P. Y quando mas no se dobla?

R. Despues de n, s, se escriue senzilla, y suena doblada, como onra, Enrique, Israel.

P. Y quãdo mas se escreuira vna r, sola?

R. Quando suena blando entre dos vocales escreuirase vna r, sola, como agora, mora, Emperatriz. Pero quando suena rezio, y haspero, escreuiranse dos rr, como tierra, sierra, afierra, guerra, modorra.

Reglas de la S.

P. Que reglas generales tenemos de la s, en nuestro Castellano?

R. Que se escriuen con dos ss, las pala-

Reglas de la P.

P. Pronunciase la p, antes de consonante?

R. Pronunciase la p, con difficultad antes de consonante, sino es ante la l, y la r, como plazer, prado. Mas los curiosos no la dexã de escreuir, como en Psalmo, Psalterio, Baptista, captiuo.

P. Ay en algunas palabras dos pp, juntas?

R. No ay en palabra ninguna Castellana dos pp, juntas, ni son menester en ella. Pero si alguna del Latin se offreciere, podrase poner, como en supplicar, applicar, apparato, y otros tales.

P. Que

mo naype, estays.

P. Antes de consonante en principio de diccion pondrase y, Griega, o i, Latina?

R. Antes de consonante en medio de diccion lo mas ordinario es i, Latina, y no y, Griega, como irreuerencia, irreguar.

P. Y es algunas vezes vocal?

R. Tambien es vocal en las diciones, yda, ydropico, yegua, ydra, yema, yela, yerto, yerro, ya, y otros si alguno ay se escriuen con y, como Hysopo, sylaba, Cybeles, Cyclades Cyclope, Cynico, Hymno, Lycaonia, Licurgo, lynce.

P. Hase de poner esta y, Griega en otra parte fuera de las di-

R. Es

erá solar, fazer, fijo, facienda, fasta, oja, fecho, y la i, despues de h, nunca ha de ser esta, y, Grieg, sino esta i, Latina.

P. Porque ay variedad en escreuir he, mas, huuo. Desseo me digay, como se hade escreuir

R. Sabrase con aduertir que todas las vezes que esta parte significa lo mesmo que tener en Castellano, y que habere en Latin se escreuira con h, y quãdo no, no, como he misericordia de Pedro, q̃ es dezir, tengo misericordia, helo entẽdido, has leydo a licciõ, tienes leyda la liccio. Mas dezir aqui vuo vn hõbre tal, &c. Es como dezir aqui e uuo vn hombre tal, &c. Avenido, eres ve-

7-A

CORONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN Benito, Patriarca de Religiosos.

POR EL MAESTRO Fray Antonio de Yepes Abad de San Benito el Real de Valladolid.

Tomo IIII. Centuria IIII.

CON PRIVILEGIO.

EN VALLADOLID.

Por Frácisco Fernádez de Cordoua.

Año. IN ETERNVM ET VLTRA 1613.

NOS el Maestro fray Placido de Tosantos General de la Congregacion de san Benito, y Predicador de su Magestad. Porque el Padre Maestro fray Antonio de Yepes, Abad de san Benito el Real de Valladolid, y Coronista de nuestra Congregacion, ha trabajado mucho, para sacar a luz el quarto tomo, y Centuria de la Historia de nuestra Orden: por la presente mandamos al Padre Maestro fray Antonio de Aluarado vea, y passe la dicha quarta parte, que ha escrito, y nos embie su censura, para segun ella proueamos de lo que mas conuenga. Dada en san Martin de Madrid, a 21. de Iunio de 1611

El General de san Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima.

Fray Iuan de san Pelayo.

BIBLIOTECA REGIA MONACENSIS

Digitized by Google

POR mandato de Vuestra Reuerendissima hè visto el quarto tomo de la Coronica General de la Ordē de nuestro Padre san Benito, cōpuesto por el Padre M. fray Antonio de Yepes su Coronista, y Abad deste Monasterio de san Benito el Real de Valladolid. En el qual no hè hallado cosa, q̄ sea contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sino admirables exemplos para desterrar las malas, escriptos con tanta verdad, y claridad: con estilo tan pio, y erudito: con lenguage tan proprio y significatiuo: con orden tan concertado y distinto: que a mi parecer, tendra muy enstragado el gusto quien no le hallare en esta Historia, y estara muy fria la voluntad, que no se encendiere en el amor diuino con las centellas que despiden de si las vidas admirables de los santos, y varones esclarecidos que aqui se cuentan, y muy ciego el entendimiento, que no se alūbrare, y recreare con las verdades, que saca a luz de las tinieblas del oluido, y de la confusion de tan varias opiniones, como se ofrecen en los sucessos de la Historia que prosigue. Quando veo en ella el cuydado con que va descubriendo algunas antiguedades notables, y muchas verdades muy apuradas, y ciertas: el tiento con que pesa las razones, testimonios, y conjecturas de diferentes Autores: el juyzio maduro con que se resuelue para dar sentencia, la humildad con que la pronuncia, y declara su parecer: el rigor que guarda en aplicar a nuestra sagrada Religion algunas cosas honrosas, y que salen todas por sus cabales, sin hazernos gracia alguna, (en que suelen andar ligeras las manos, y plumas de otros Coronistas) pareceme esta Historia vn peso de contraste fidelissimo, y vna alquitara preciosa, de la qual con el fuego del trabajo feruoroso, y resplandeciente doctrina del Autor, de varias y hermosas flores (a que comparo las virtudes, y hazañas heroycas de los varones insignes de que se texe esta Historia) distila copiosamente agua de Angeles, cuyo olor y fragrancia saludable, causara en los animos de los Letores varios, è inumerables prouechos. Y assi me parece q̄ sera justo mandarle que se imprima con breuedad este quarto tomo, y vaya prosiguiendo los restantes, fecha en san Benito el Real de Valladolid, à 13. de Setiembre de 1611. años.

Fray Antonio de Aluarado.

Digitized by Google

NOS el Maestro fray Placido de Tosantos General de la Congregacion de san Benito, y Predicador de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, al Padre Maestro fray Antonio de Yepes, Abad del Monasterio de san Benito el Real de Valladolid, y Coronista de nuestra Congregacion: para que auida primero facultad del Consejo Real de su Magestad, pueda imprimir el quarto tomo de la Coronica General de la Orden de nuestro glorioso Padre san Benito, atento que la han visto, y aprouado (por nuestra comission) personas graues y doctas de nuestra Religion, y el serlo tanto el Autor, y auerse recebido tambien los tomos, que ha sacado, y tener muy grande esperança de q̃ ha de ser de mucho seruicio a nuestro Señor, y honra de la Religion lo que falta della, nos obliga á que le mandemos por santa obediencia (como lo hazemos) le saque a luz con la breuedad posible. Dada en san Benito de Zamora, á 18. de Setiembre de 1611.

El General de san Benito.

Por mandado de su Paternidad Reuerendissima.

Fray Iuan de san Pelayo.

ON cuydado particular, por mandado de vuessa Alteza, he leydo esta quarta parte de la Coronica General del sagrado Ordē de san Benito, cōpuesta por el Padre Maestro fray Antonio de Yepes, Abad del Real de Valladolid, y no hallo en ella cosa que desdiga de nuestra santa fee, y costumbres, antes erudicion, leccion, piedad, y mucho estudio y letras. Porque en la Historia escoge lo mas verdadero: en concordar los tiempos lo mas puesto en razō, en las virtudes de los santos, lo mas pio, y deuoto: y en todo sumo cuydado. Y no se deue hazer dificultoso nada que diga, por sublimado que sea, pues tanto tiene este Ordē bendito grangeado cō sus empleos, que se le deue la palma, y corona de Santidad, y Religion. Y para que todos conozcan alguna parte desto, deue vuessa Alteza dar la licencia que pide. Saluo, &c. En este Conuento de la Santissima Trinidad, calle de Atocha de Madrid, en 30. de Henero de 612.

El Presentado fray Iuan Baptista.

POR quanto por parte de vos el Maestro fray Antonio de Yepes, Abad de San Benito el Real de la Ciudad de Valladolid, y Coronista de su Congregacion, nos fue fecha relacion, que auiades compuesto la quarta parte de la Coronica General del Glorioso Padre San Benito, y nos suplicastes os mandassemos dar licencia y facultad, para la poder imprimir y vender, y priuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho libro se hizo la diligẽcia, que la pregmatica por nos sobre ello fecha dispone, fue acordado, que deuiamos mãdar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien: por la qual vos damos licencia y facultad, para que por tiempo y espacio de diez años cũplidos primeros siguiẽtes, que corran, y se cuenten desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante vos ò la persona que para ello vuestro poder ouiere, y no otra alguna podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion, y por la presente damos licẽcia a qualquier impressor destos nuestros Reynos, que vos nõbrardes: para que durante el dicho tiempo le pueda imprimir por el original, que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Antonio de Olmedo nuestro escriuano de Camara, y vno de los q̃ en el residẽ, con que antes que se vẽda le traygays ante ellos juntamẽte con el dicho original, para q̃ se vea si la dicha impresiõ esta conforme a el, y traygan fe en publica forma, como por Corretor por nos nõbrado se vio, y corrigio la dicha impresion por el dicho original, y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro no imprima el principio, y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa le imprimiere, para efeto de la dicha correction, y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido, y tassado por los del nuestro Consejo, y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el qual inmediatamente se ponga esta nuestra licencia y priuilegio, y la aprouacion, tassa, y erratas, y no lo podays vender ni vendays, vos ni otra persona alguna, hasta que este el susodicho libro en la forma dicha, so pena de caer, e incurrir en las penas contenidas en la dicha pregmatica y leyes de nuestros Reynos, que sobre ello disponen, y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna, sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena que el q̃ lo imprimiere ò vendiere aya perdido, y pierda qualesquier libros, moldes, y aparejos, q̃ del tuuiere. Y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis por cada vez q̃ lo cõtrario hiziere, de la qual dicha pena sea la tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercera parte para el juez q̃ lo sentẽciare, y la otra para el q̃ lo denũciare, y mãdamos a los del nuestro Cõsejo Presidẽte è Oydores de las nuestras Audiẽcias, Alcaldes, alguaziles, de la nuestra casa y Corte y Chãcilleria, y a otras qualesquier justicias de todas las Ciudades, villas, y lugares de nuestros Reynos, y señorios a cada vno dellos en su jurisdiciõ, ansi a los q̃ agora son como a los q̃ serã de aqui adelãte, que vos guarden y cũplan esta nuestra cedula y merced, q̃ ansi vos hazemos, y contra ella no vayan ni passen ni consientan yr ni passar en manera alguna, so pena de nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Fecha en Madrid a diez dias del mes de Hebrero de mil y seyscientos y doze años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Iorge de Touar.

Digitized by Google

YO Hernando de Vallejo escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residē en su Cō sejo, doy fee, que auiendose visto, por los señores del vn libro intitulado quarta parte de la Cononica del glorioso Padre san Benito, compuesto por el Maestro fray Antonio de Yepes, Abad de san Benito el Real de la Ciudad de Valladolid, que ante los dichos señores se presento, y con su licencia fue impresso, tassaron cada pliego del dicho libro a quatro marauedis y medio. El qual tiene duzientos y veynte y nueue pliegos, que al dicho precio mōta cada volumen mil y treynta marauedis y medio en papel, y a este precio mandaron se venda, y no amas, y que esta tassa se ponga al principio del: para que se sepa lo que se ha de lleuar, y que no se pueda vender, ni venda de otra manera, y para que dello conste, de mandamiento delos dichos señores del Gonsejo, y pedimiento de la parte del dicho Maestro fray Antonio de Yepes, di esta fee, en la villa de Madrid, a siete de Março de mil y seyscientos y treze años.

Hernando de Vallejo.

ERRATAS.

Fol. 7. col. 2. lin. 15. mathematicos. di. mathematicas. f. 17. co. 2. lin. 22. y del de Iuan di. de el y de Iuan. fol. 19. col. 1. lin. 22. quarto tomo di. tercer tomo. fol 21. col. 1. lin. 7. Vuedechnado di. Vuedechindo. fol. 47. col. 3. lin. 27. en este tiempo di en este templo. f. 85. co. l. 1. 25. suente di fuente. fol. 86. col. 3. lin. 14. san Cerman di san German. folio. 87. col. 2. lin. 4 Princos di Principes. fol. 84. col. 4. l. 4. magnific di magnifica. f. 90. col. 1. l. 2. teplo di templo. fol. 92. col. 2. lin. 18. floriariacense di Floriacense. fol 95. col. 1. lin. 43. rogocijo di regocijo. fol, 120. col. 1. lin. 32. vinos di binos fol. 120. col. 2. lin. 26. Octouer di October. fol. 149. col. 2. lin. 18. se le hazia mal di se le hazia de mal. fol, 206. col. 2. lin. 21 1552. di. 1152. fol. 206. col. 4. l. 17. mil y cinquenta y dos di 1152. fol. 209. col. 3. lin. 32. de nacion barbaro di Baruaro. fol 219. col. 4. lin. 17. Conde Moron di Conde Miron. fodem. fol. lin. 18. Obispado de Vuique di Obispado de Vique. fol. 222. col. 3. lin. 47. Pirinios di Pirineos. fol. 232 co. 1. l. 16. cuestus di questas f. 268. col. 4. l. 39. guijana di guiana. fol. 271. col. 1. lin. 5. hacisterio di Acisterio. fol. 275. col. 3. lin. 4 buena de gana di de buena gana. fol. 326. col. 1. lin. 39. capitulo tercio di capitulo tercero. fol. 350. co. 4. lin. 38. y asi di asi. fol. 360. col. 1. lin. 17. jurisdon di jurisdicion.

Con estas erratas la quarta parte de la Coronica General de san Benito responde, y cōforma con su original. Fecha en Valladolid à nueue de Febrero mil y seyscientos y treze años.

El Doctor Agustin de Vergara.

Digitized by Google

PROLOGO

Al Lector.

Porque se ha tardado en la publicacion del 4. tomo.

SON diferentes (Christiano Lector) las traças de la prouidencia diuina; y los discursos que los hombres hazen en los sucessos de su vida, y si bien yo tenia determinado de passar la mia metido en vn ricon, y estando retirado y â solas, escriuir la historia de San Benito, en que ha tantos años que estoy trabajando, pero nuestro Señor por castigar mis muchos pecados, me saco del silencio, y quietud, permitiendo que mè ocupasse y enredasse en n ueuos cuydados. He dicho esto, para començar a dar cuenta de la tardança que he tenido en imprimir, y publicar este quarto tomo: porque como en tres años residiendo yo en Nauarra salierõ a luz cõmucha priessa tres volumenes, y aora casi en quatro años no he podido publicar vno solo, auiendo prometido de que seguiria luego este tras sus compañeros, parecerales a algunos que he faltado a mi palabra, ò que ya he dexado de las manos la historia de San Benito, y que no la quiero proseguir con el calor que en tiempos passados.

Es confusiõ acudir vna persona a diferentes oficios.

Pero ninguno que huuiere tenido qualquiera oficio lleno de ocupaciones, se marauillara de mi tardança, pues hechara de ver por si quãto impiden las cosas publicas, y gouierno de las almas al que quiere escriuir, ô imprimir. Doctrina es del Sabio en el Ecclesiastico. a *Fili ne in multis sint actus tui.* Hijo, (dize el Sabio) no te ocupes en muchas cosas: lo qual declarãdo san Gregorio en el Pastoral, viene a dezir. b *Impar quisque inuenitur ad singula, dum confusa mente diuiditur ad multa.* Desigual (dize san Gregorio) se halla cada vno, para qualquiera cosa en particular, quando confusamente se diuide en muchos exercicios. Y es tan cierta esta verdad que en hartas ocasiones, los hombres, (como dize el refran) por abarcar mucho

a *Eccles. cap. 11.*

b *Pastor c. 4.*

no aprietan nada, y se vee por experiencia, que pocas vezes sale alguno con vna sciencia, o, arte, diuirtiendose a querer saber muchas. Assi es consejo de varones prudentes y doctos, que pues los ingenios de los hõbres son limitados, q̃ no emprẽdan muchas cosas juntas, sino que escojan, y se exercitẽ en alguna que sea tal, que alcançandola, y saliendo con ella, puedan quedar honrados.

Vna sola cosa se ha de atender principalmente. *Tales Milesio.*

Entre los dichos celebrados que andan de Tales Milesio, vno de los siete Sabios de Grecia, es notabilissimo aquel, que dixo en estas pocas palabras. *Vnum eximium.* En que daua a entender este Filosofo que no esta la bienauenturança en apetecer y emprender muchas cosas, con las quales jamas se sale a buen puerto, sino que es necessario que los hombres cuerdos, pongã la mira en alguna, que sea abentajada, y acomodada con su ingenio, y assi saldran con ella, y quedaran honrados, y por el contrario desfalleceran, y se afrentaran, queriendo juntamente conseguir muchas; como lo vemos en los que el vulgo llama, *Petrus incuntis*, que por diuertirse a quererlo hazer todo, y saberlo todo, ni hazer nada, ni saben nada. Esta verdad dicha por boca de vn Gentil, la hallaremos confirmada por la del Espiritu Santo en las sagradas letras, y en muchas partes del testamento nueuo, c pues Christo nuestro Maestro compara el Reyno delos Cielos a la Margarita, a la piedra preciosa, alteſoro escondido, y manda que se vendan todas las cosas, que vno tuuiere, y emplearlas en solo este tesoro, y declarando su Magestad esta doctrina a Marta, la reprehende, por que andaua solicita y se ocupaua en muchas cosas, y viene a concluyr casi con lo mismo que auia dicho antes Tales Milesio. *Porrò vnum est necessarium.* a Porque la muchedumbre realmente turba, confunde, descompone a vn hombre, y distraele, y por conseguir muchos fines, dexa de alcançar el principal que pretende.

c *Math.* 13.

a *Luca.* 10.

Aũ dos exercicios no son compatibles.

Lo que mas me espanta (y esto es mucho de notar) que no solamente la muchedumbre de negocios, y ocupaciones, causan turbacion, y distraen del fin prentendido, sino que vino a dezir el Sabio, b que aun dos ocupaciones no se pueden compadecer, ni exercitar con prosperos sucessos. *Cor ingrediens* (dize) *duas vias, male habebit in nouissimo.* En que dà a entender que la voluntad (a quien llama aqui coraçon) que quiere seguir dos veredas, no conseguira el vltimo fin pretendido, ya prouecha

b *Eccles.* 3.

se

se el Sabio del exempto del que camina por senderos contrapuestos, que no esposible, yr aparar aun mismo termino: porque es locura y desbarato quando los fines, y paraderos son cõtradictoriamẽte encontrados, pretender alguno caminar por dos caminos juntamente.

No esposible gouernar biẽ y publicar libros.

Y para declarar ya mi pensamiento, digo que no tiene el mundo fines mas diferentes, ni caminos mas torcidos, y encõtrados, que son oficios publicos, y el escriuir libros, sacando alguna obra a luz: porque lo primero pide gran cuydado, y solicitud, y lo segundo suma quietud, y reposo. *Qui præest*, (dize san Pablo) *insolicitudine*, en que muestra el Apostol ser essencial al buen Prelado ser solicito acudiendo al prouecho delas almas, y de los cuerpos, procurando amoldarse, y ajustarse a las condiciones de todos sus subditos, no se descuydando de los cumplimientos de dentro y fuera de casa, ni de las coresponden-

a *Ad Rom. cap. 12.*

cias, visitas, cartas, y pleytos, que todas estas cosas juntas, y auer de gouernar hijos de tantas madres, y de tan diferentes condiciones, hazen vna tan gran carga, y peso tan crecido, que declarando san Gregorio aquellas palabras de Iob. *Gigantes gemunt sub aquis.* Llama Gigantes a los Prelados, porque aunque lo seã, y se conozca en ellos mucho valor, brio, y pecho, cõ semejantes cargas y sobrecargas rebientan y suspiran, estando oprimidos con tantas olas de cuydados, y negocios.

b *Iob. cap. 26.*

Para escriuir es menester suma quietud.

Es muy al contrario en los que professan ciencias? y escriuen algun libro, porque estos tales tienen necesidad de vn pecho libre, descuydado, y desembaraçado de negocios, ageno de correspondencias, y cumplimientos. Assi nos lo dixo Plutarco en vn libro que escriuio de Tranquilitate, en donde muestra claramente, que para ser vn hombre Sabio, el principal requisito y condicion, es el reposo, y quietud, y la tranquilidad del alma: pero oyamos selo dezir al mismo Plutarco por sus palabras, c *Commodissima est tranquilitas, cum ad allia, tum ad scientiam & prudentiæ exercitationem.* Y despues mas abaxo. *Hanc ob causam Deorum quoque delubra antiquitas consecrata in locis maxime solitarijs primi homines constituerunt, vt in primis Musarũ, Panis. Ninpharum, Appolinis, & omnium qui musicæ præfecti sunt Dij, vt pote separãtes disciplinas a molestijs, & quibusdam rerum vrbanarum negotijs.* Acomodadissima (dize este autor,) vltra de otras cosas, es la tranquilidad, tambien para la sabiduria, y para el exercicio de la prudẽcia; poresso la antigue dad, y los primeros hombres consagraron los templos de los

c *Plutarco de tranqui.*

Dioſes, y los conſagraron en lugares muy ſolitarios, principalmente los dedicados a las Muſas, al Dios Pan, a las Ninfas, a Apolo, ya todos los Dioſes que preſidian a la muſica, y eſto para apartar las diſciplinas, y ciẽcias de las moleſtias, y de los negocios de las Ciudades. Haſta aqui ſon palabras de Plutarco, que como tan docto, y exercitado en eſcriuir tantos libros, como dexô publicados con tanta gloria ſuya, mueſtra claramente que para aprender las ciencias, es de ſuma importancia la tranquilidad, y ſoſsiego, el qual no ſe halla en los pueblos, ni en las Ciudades, ni donde ay concurſo de gente, y bulla de negocios. Y porque en la ſoledad y en los deſiertos, alli ay de ordinario menos copia de gente, aſsi dize que en ella, y enellos eſta la tranquilidad, y quietud en ſu punto. Y añade que para ſignificar eſto los Sabios antiguos, a los Dioſes que eran patrones, y abogados de las ciencias, los fundauan templos en los yermos, paramos, y deſpoblados, comoſe vee en los que eſtauan dedicados a las Muſas, al Dios Apolo, y a otros ſemejantes, quienes adâ orauan los Gentiles, y les conocian por protectores, y defenſores de las ciencias y artes.

Las ocupaciones de los oficios ahogan la ſabiduria.

Pues ſi los oficios, y dignidades piden de ſuyo ſolicitud y cuydado, y para las letras y eſcrituras, es neceſſario quietud y ſoſsiego, el coraçon que ſe embarcare en eſtas dos coſas tan diferentes, ſiendo los caminos tan contrarios herrara, como nos dixo el Sabio, y no ſaldra con el intento deſſeado, pues los dos ſe impiden, y embaraçan, y el ſubir a la dignidad, no es otra coſa ſino afloxar en los eſtudios, y deſcaer del fin pretendido. Tratando Petrarca (aunque autor moderno muy graue) en aquellos ſus doctos libros de proſpera y aduerſa fortuna, a del engaño en q̃ eſtaua el que ſe alauaua de q̃ auia ſubido a la cumbre del Pontificado, ſe rie del, y le acomoda aquellas palabras del Pſalmo. *Aſcendunt vſque ad cælos, & deſcendunt vſque ad abiſsos, propter negotiorum multiplitium procela turbati ſunt, & omnis ſapientia eorum deborata eſt.* Suben (dize Petrarca por los Prelados) haſta los Cielos, y deſpues baxan haſta los abiſmos, porque con la tẽpeſtad de los muchos negocios ſe turbã, y ſu ſabiduria es tragada de las olas de las ocupaciones. En tan pocas palabras no ſe puede dezir coſa mas bien dicha, ni mas apropoſito, en que ſe vee el engaño del bulgo que pienſa que quando a los hombres doctos les dan algunas dignidades, juzgan, q̃ a los tales les ſuben a los Cielos, pero mas verdaderamente les baxan a los abiſmos: por

a *Petrarca Dialog. 107.*

que

que de la dotrina,y erudicion que antes tenian pierden mucho,pues con el tropel, balumba , y muchedumbre de negocios estan como fuera desi,y se ahogan y sumen sus letras con las olas de ocupaciones, de suerte que no son de prouecho.Y parece que tambien podiamos acomodar a este proposito otro dicho de Iob, b porque preguntando en que lugar habita la sabiduria,y en que parte mora,responde, *Abyssus dicit non est in me,& mare loquitur non est mecum.*En donde se puede hazer alusion al golfo de los muchos negocios,y al mar de diferentes ocupaciones,en que forçosamente se anega quien tiene muchas almas que regir,y pueblos que gouernar. Pues si la sabiduria no se halla en esse golfo,y abismo profundo de negocios,como se podran escriuir libros,que huelan a erudicion, y vayan mezclados con sabiduria?

b *Iob 28.*

La dignidad no haze al hombre Sabio sino presupone que lo es.

No es mi intento, ni me passa por pensamiento,prouar,que las dignidades estan reñidas con los hombres doctos,y sabios, porque antes es verdad cierta,y aueriguada, que a las prelacias ha de ser anexa la prudencia, y vinculada la sabiduria, y san Pablo, a quando trata de los Prelados juntamente quiere que sean Pastores,y Doctores:porque gouernando y apacentando las almas,es fuerça enseñarlas, y senderearlas en el camino de la virtud,y por esto tambien el Saluador los llama luz del mundo,para que esclarezcan, y alumbren los entendimientos de sus subditos.Mas lo que quiero persuadir es, que si bien los oficios,cargos,y dignidades presuponen a los hombres ya sabios, y doctos: pero la doctrina y sabiduria , ni se aprende , ni se acrecienta,en el trafago y bullicio de los oficios,porque como dixo Aristoteles. *Anima quiescendo fit sapiens,* El anima(dize)estando quieta,se haze sabia: porque la inquietud,y bullicio,es causa de que no se conozca la verdad, y de la misma manera,que si vn hombre se quiere mirar en vna fuẽte,si està limpia,clara, quieta , y sin mouerse , se representa su rostro,y su figura,y se conocen sus faciones distintamente:pero si està turbia, ê inquieta , nadie de quantos se miraren en ella , conoceran sus rostros. Assi para que el entendimiento vea las verdades de las sciencias, y las artes,es necessario que las cosas a que atendiere,las mire con quietud,y sossiego : porque si està atropellado con diferentes ocupaciones , è inquietudes,nunca iamas se verâ el rostro a la verdad,ni se conseguirà el fin desseado.Harto harâ el que tiene prelacias , y cargos,

a *S. Pablo. Eph.4.*

Arist.

si conserua las verdades y ciencias adquiridas, sin que piense que con el trafago y bullicio de los negocios, ha de poder echar el pie adelante, ê yr aprouechando en los estudios.

El que tiene oficios publicos mal puede escriuir.

De aqui echarà de ver el Lector (si ha estado atento) la dificultad, y aun la imposibilidad que tiene, el que està ocupado con algun oficio, en escriuir bien, porque el que toma la pluma en la mano, en muchas cosas no està resuelto, ha de leer de nueuo muchos libros, juzgar de los autores, y atender a diferentes opiniones, disputar muchas proposiciones, resoluerse en las verdades, y aprender para dezir muchas cosas que antes no sabia. Y pues hemos dicho (y aun prouado) que para aprender es menester quietud, silencio, y reposo, el qual no se hallà en las dignidades y prelacias, luego euidente cosa es, que no es bueno semejante estado, para imprimir, escriuir, y publicar libros, harto haze, el q̃ esta en aquel puesto (como arriba deziamos) en no se oluidar de todo lo que sabia, y que su ciencia no se anegue en el mar y golfo de los cuydados.

b *Iudic. 9.* Tenemos en el libro de los Iuezes b vna parabola graciocisima, la qual muestra con harta euidencia que los que pueden seruir a la Republica en algun ministerio, que no se entremetan en oficios publicos, ni en magistrados: porque perderan el fruto que pudieran hazer estando en ellos. Es la historia muy larga, y no haze toda a mi proposito. Basta para el saber, que Ioatan hijo de Gedeon, queria dar en rostro a los moradores de Sichen, quan mal auian procedido en hazer Rey a Abimalec, hombre tyrano ambicioso y fratricida, y à el quiso tambiẽ reprehender, que con ser tan malo auia aceptado el Reyno: cõ este intento les propone la parabola, de los Arboles, quando se juntaron a querer hazer Rey entre ellos que les gouernasse, y auiendolo tratado entre si se determinarõ que lo fuesse la Oliua, y assi al principio llegaron a ella, y la rogaron, que tomasse el Imperio, y mando de los Arboles: ella respondio que en ninguna manera queria ser Rey. Como puedo (dixo) dexar de dar azeite, del qual se aprouechan los Dioses y los hombres? Viendo esto los Arboles, acudieron a la Yguera, y la propusieron la misma embaxada, rogandola, que presidiesse a todos sus compañeros, ella tambien se escuso, diziẽdo, que nõ aceptaua aquella dignidad, porque no queria dexar de produzir los higos y las breuas, frutos dulzes y suauissimos. Fue necessario despues desto a los Arboles llegarse a la Vid, y rogarla que quisiesse

Reynar ſobre todos los compañeros, la qual ſe marauillo de aquella embaxada, y reſpondiò diziendo, que como podia ella dexar de produzir el vino, con que ſe alegran los Dioſes, y los hombres. Y finalmente los Arboles acudieron a vna mata (a quien el ſagrado teſto llama Rhamno) que es como dize Plino en el libro quarto,[a] vna eſpecie de çarça, que el Eſpañol llama Cambron, cubierta de vnas eſpinas y puas largas derechas, y puntiagudas. Eſte acepto el ſer Rey, y rogo a los Arboles ſe llegaſſen a ſu ſombra, q̃ el los ampararia, y amenazoles que ſino lo hizieſſen q̃ ſaldria fuego del, y quemaria haſta los cedros altos del mõte Libano. Bien ſe vee, y conoce, que los Arboles ni tiẽ Rey, ni buſcan quien les preſida, mande y, gouierne: pero el Eſpiritu ſanto debaxo de eſtas parabolas y figuras, nos dà a entender, que haga el oficio, y gouierne la dignidad, el que no hiziere falta en la Republica, a otros miniſterios de mucha importancia, que aſsi como no es bien que la vid, la higuera, y la oliua dexẽ de dar azeyte, higos, y vinos ſuaues, ni es conueniente diuertir a eſtos Arboles de que produzgan ſus frutos, de la miſma manera parece que es vn error muy grande, el que hazen las comunidades, conociendo el talento y caudal de los ſugetos, diuertirlos de las ocupaciones a que ſon mas inclinados, y en las que con mayores ventajas puedẽ lleuar frutos, ocupãdoles en algun gouierno, cõ que los tales ſe ſuelen diſtraer. Y tambien yerran las perſonas particulares, que reconocen la merced que el Cielo les ha hecho, de dar les inclinacion, y caudal para algun miniſterio importante à la Republica, dexar de lleuar eſte fruto, por encargarſe de otros oficios, a que ni ſu natural, ni ſu talento les inclina.

[a] *Plin. lib. 4. cap. 14.*

Verdad ſea que los oficios algunas vezes (y ſon pocas) hazen campear mas y luzir a los grandes ſugetos, quando eſcriuen, aſsi conſideramos no ſin grande admiracion, las obras de ſan Aguſtin, que ſiendo actualmente Obiſpo compuſo muchos libros, y tantos que aora a penas ſe acaban de leer, a ſan Gregorio Magno, a ſan Iuan Chriſoſtomo, al vno no le eſtoruo el Sumo Pontificado, ni al otro el ſer Patriarca de Conſtantinopla, para que dexaſſen de eſcriuir muchos, y graues tratados. Y en tiempos de nueſtros abuelos (pongamos tambien exemplo en nueſtra Eſpaña en el ſiglo preſente) Don Alonſo Toſtado (llamado el Abulenſe por ſer Obiſpo de Auila) eſcriuio tantos y tã dotos volumenes, q̃ ha dexado eſpãtado y aſſombrado al mũ

Algunos g des ſuget han gouer nado y eſcr to.

do,

do,pero no haze Dios estos milagros cada dia,ni se hallan a cada passo essos Tostados, essos Agustinos,essos Chrisostomos, essos Gregorios , que los tales eran sugetos excelentes, y eminentissimos,lleuan a otros Autores la cabeça,como Saul a todos los hijos de Israel, [a] assi no es marauilla que armados con armas que se ajustassen a su valor y gran talento,pudiessen proseguir con escrituras tan auentajadas y marauillosas: pero los ingenios ordinarios y limitados, no ay duda, sino que se embaraçan , y quedan oprimidos con semejantes cargos,y oficios

Reg. 1. c. 9.

Pero digamoslo todo,aun estos grandes ingenios , y sublimados(de quienes acabamos de contar)se quexan muchas vezes,de que yuan rebentando con la carga , y me atreuo a dezir,que sino estuuieran tan embaraçados,que escriuieran cosas mas altas,y delgadas , y mas digeridas , que harto grandes , y excelentes ingenios fueron san Geronymo,Beda,y Santo Tomas , y viendo la gran dificultad, y peligro a que se ponian,de no dar fructos sazonados,sacudieron de si las cargas,y peso de las dignidades , assi san Geronymo nunca quiso ser Obispo , y el Venerable Beda confiessa de si,que era tan dulce y sabroso para el el estudio de la sagrada Escritura , que no le podian apartar vn punto de la suauidad, y recreacion que rescibia de tratar della,y por esso nunca se pudo acabar con el, que aceptasse el ser Abad. Todo el mundo conoce la alteza de la capacidad y dotrina de Santo Tomas , y con todo esso se cree del , que si aceptara el Arçobispado de Napoles que le dauan,no gozaramos de la resolucion de tantas, y tan graues questiones , como nos propuso, y declarô en todos sus escritos. Assi concluyo , y pienso que es verdad certissima,que el escriuir de los libros , y cargos publicos,tienen entresi Antipacia y contrariedad , y que muchos grandes ingenios no quisieron admitir las dignidades, por no se embaraçar con ellas.

tros no quieron poner tan graue carga.

Y si bien es verdad(como dexamos prouado arriba)que todas las ciencias han menester reposo, para aprenderse,y proseguirse , pero las cosas de historia quieren de suyo mas tiempo , mas desocupacion , y aun muchas vezes mayor estudio para auerse de escriuir como conuiene : porque la Teologia, los Canones, las Leyes, la Medicina, y casi todos las ciencias especulatiuas , estan en nuestros tiempos tambien tratadas,

las dificultad ay en escriuir historias, q̃ otras ciencias.

y ha

y ha auido tãtos Doctores que escriuan docta, y elegantemen te sobre ellas, que vn buen ingenio con mediano estudio se puede hazer señor de qualquiera materia, y no con mu-chadificultad salir auent ajadamente con ella: pero la po-bre de la Historia, (como comence a llorar en el primer vo-lumen, b si bien en los principios cayo en manos de gente do ctissima, y santissima, despues ha degenerado tanto de su anti-gua pureza, y nobleza, que los hõbres q̃ professan letras, la tie nen gran compassion, y lastima. Assi en los tiempos presen-tes (en que las demas facultades estan en su punto) por los muchos yerros, que estan mezclados en las Coronicas, es ne-cessario, que el que las escriue, rebuelua muchos libros, de senrrede muchas dificultades, que estan intricadas, censure, y purgue muchos Autores, que inaduertidamente han escri-to vidas de santos, afine la conografia de los tiempos, que muy de ordinario se hallara herrada: y para quien ha de en-mendar los tiempos, y escriuir sucessos de tiempos tan anti-guos, menester ha forçosamente mucho tiempo, si quiere sacar a luz, y afinar muchas verdades, que el mismo tiempo tiene es-curecidas.

b *Tom. 1. En el prolo go.*

Recogiose S. Gregorio pa ra escriuir hi storia.

Contare vna cosa bien extraordinaria, aunque no hê sido, yo el primero, quedi della q̃ el Cardenal Baronio la notò pri mero en el tomo octauo, a adonde pondera muy agudamen-te, que nuestro Padre san Gregorio en medio de los oficios con que siempre estuuo embaraçado, escriuio diferẽtes obras sobre la sagrada Escrituta, sin retirarse, ni apartarse a la sole-dad, mas para ditarlos quatro libros de los Dialogos, en los quales escriue la Historia delos Padres de Italia, que viuieron en aquel siglo, se escondio en vn lugar apartado del concur-so, y bullicio dela gente. Y admirara mas este pensamiento si le acompañamos con vn lugar de san Bernardo en el libro pri-mero de consideratione, b en donde pondera, de como estan-do sitiado san Gregorio Magno dentro en Roma, por los Lon gobardos, escriuio las homilias, que predicaua al pueblo, de las quales, y dia goza la Iglesia, y saben todos los hombres doctos, que vno de los libros mas dificultosos que ay en la sa-grada Escritura es el de Ecechiel, sino es el que mas, con todo esso, era tan grande el talento de san Gregorio, y su caudal que juntamente hazia oficio de Capitan, defendiendo valero-samente la Ciudad contra los enemigos comunes, y oficio de

a *Baronio Año 593.*

b *S. Bernar do de cons. in fine.*

Sumo

Sumo Pontifice gouernando tantas ouejas, y juntamente escriuia sobre el dificultoso libro de Ecechiel, pero para ditar las vidas de los santos, y la Historia de su tiempo, tuuo necesidad de retirarse, y recogerse. Pues si san Gregorio con aquel su grande entendimiento huia del trafago, y bullicio de los hombres, para escriuir Historias presentes, yo que trato de las de mil y cien años a esta parte, y de los varios sucessos que han acontecido en el mundo en Africa, Asia, y Europa, siendo tan corto mi caudal, bien fuera huuiera conseruado la soledad, y recogimiento, q̃ ha que professo muchos años, y no fue consejo acertado para auer de escriuir la Coronica de san Benito, salir a la vista y plaça del mundo.

Confiessa el Auctor que erro en cargarse de oficios.

Quando me paro a considerar este hecho de san Gregorio, y este su retiramiento, y lo que dize Ciceron en el libro primero de las Leyes, [c] y Plinio en el libro quinto, [d] quando preguntandoles que porque no escriuian Historias, dan a entender, que no es posible tratar de semejante argumento, sino es estando en lugar apartado, y aun el Poeta Obidio, no solo para las Historias, que son las mas dificultosas de escriuir en publico, sino aun para todo genero de versos, vino a dezir aquel versillo trillado. *Carmina secessus scribentis & otia quærunt.* Viendo todas estas autoridades, y considerandolas, me contristo notablemente, estando obligado a cosas tan grandes, y a la tarea tan larga, dificultosa, y difusa, de tener tiempo tan limitado, que apenas ay lugar para respirar, quanto y mas para escriuir Historias que tanto espacio, paz, quietud, y sossiego auian menester. Si el gouierno quiere solicitud, correspondencias, y el esparcirse y acudir a muchos negocios: y el escriuir Historias pide soledad, silencio y reposo, como se pueden auenir estas dos cosas tan encontradas entresi? Si personas tan graues, y doctas, (como dexò contadas) aborrecierõ los oficios, y huyerõ dellos, como yo me cargue del q̃ tẽgo tan penoso y embaraçoso, estando por otra parte a mi cuenta la Historia de tantos años, tantos lugares, y tantas personas? Verdaderamente (prudente Lector) ya yo cruço los braços, y me rindo, y reconozco mi ignorancia, y el yerro de los que me necesitaron a que aceptasse semejante cargo, que bien veo estas cosas son tan grandes, que no tengo yo hombros para lleuarlas, y si vn san Geronymo, vn Venerable Beda, vn santo Tomas rehuyeron semejante peso, por no

[c] *Ciceró lib. 1. de leg.*

[d] *Plinio li. 5. Epis. 8.*

[e] *Ouidio.*

interrum-

interrumpir el hilo de sus estudios, vn ingenio tan ordinario como el mio, vuiera de mirar mas esto, y recatandose no se meter en semejantes dificultades, y tan contraditorias.

Pesale de auer diuertidose aceptan tado oficios.

Hê traydo todos estos rodeos, para suplicar a nuestro Señor, que pues sabe sacar bienes de los males, y con su prouidencia halla traças, para que de los males se consigan prouechosos fines, que me haga merced de soldar estas mis quiebras, y que yo pueda dar alguna salida en este herror tan claro q̃ he cometido, para que ya que no satisfaga del todo, a lo menos sea aparente. Y assi digo que bien sabe Dios y todo el mundo, como de proposito y con mucho acuerdo, estuue mucho tiempo en vn rincon con desseo de solo acudir a escriuir la Historia de san Benito, ministerio que la Orden me ha encargado, y contẽtissimo dezia hartas vezes con Iob, a *In nidulo meo morear*. Desseando que en vna celdilla que tenia en el Collegio de san Vicente de Salamanca me cogiesse la muerte: pero nuestro Señor por rodeos y caminos que nunca pense, me sacò de mi silencio y reposo, porque faltando los años passados las impressiones en Castilla, fue necessario yr a otros Reynos, para publicar, y sacar a luz los tomos que en mi silencio y recogimiento, auia escrito. Assi estando imprimiendo en Santa Maria la Real de Yrache, el tercer tomo, aun no estando acabada de enjugar la tinta, personas, a quien no pude perder el respeto, me hizieron tanta fuerça, que vue de consentir harto contra mi voluntad en la eleccion, que de mi se hizo de Abad para la casa de san Benito de Valladolid. Pero tambien confiesso que si vna vez dixe desi, mil vezes me ha pessado, por que las armas de Saul buenas para Gigantes, b no hazen para mi cuerpo, pero y a que este herror esta hecho, seruira de escarmiento para adelante, y tambien de presente trae algun cõsuelo este discurso, por lo que aora dire.

a *Iob c.* 29.

b *Reg.* 1. *c.* 17.

Cõsuelase cõ que se le perdonaran sus faltas.

Pareceme, que de la culpa que tengo, y del herror que hize, veo, y considero dos ganancias: porque se me perdonaran con mas facilidad las faltas que he hecho en ambas ocupaciones. Y pues es imposible (como dixo el Sabio) seguir dos caminos diferentes, no es mucho que yo me aya herrado en ellos, y assi tengo la escusa en la mano en todos mis descuydos. Porque si me acusaren de los que he cometido siendo Abad, hechare la culpa a la correspondencia de los tiempos, y a los grandes y varios acaecimientos, a que era fuer-

çá diuertirme. Y quando el Lector passare los ojos por este quarto tomo, y notare en mi algunas ignorancias, ò inaduertencias, aprouechareme entonces de las ocupaciones de la Abadia, y le rogare que no se espante no vayan tan miradas, y tan afinadas algunas verdades, pues con los embaraços, y cuydados que trae consigo el gouierno desta prelacia, no he tenido la quietud, y reposo con que se han de pesar y adelgazar las verdades de la historia.

Ruega a los Lectores le encomiende a Dios.

Otro prouecho saco tambien deste pantano, en que me he metido, que es vn reconocimiento humilde de lo poco que se, y puedo, con vna resignacion en la mano poderosa de Dios, que me sacara del estado presente con desengaño, favorecido de las oraciones de muchos Religiosos de mi Orden, de quienes tengo certidumbre me encomiendan a su Magestad, que pues antes no estando metido en tantos trafagos, auia este cuydado, aora que las olas han crecido, y estoy metido en mar de tantos cuydados, tengo accion de suplicarles por amor de nuestro Señor se acuerde de mi en sus sacrificios, diziendoles aquellas palabras de que vsa san Gregorio, y escriuiendo a san Leandro. a *Ando forcejando con las olas, y busco la tabla de vuestras oraciones, para que ya que no puedo llegar a la orilla con la naue sana, a lo menos con la fuerça de tal oracion me ponga en saluamento, como la tabla suele fauorecer a muchos que han padecido naufragio.* Assi confiesso que muchas vezes son tantos los embaraços, y las ocasiones de perder el tiempo, que las diferentes ocupaciones me suelen anegar, y sorber algunos discursos de la historia que voy haziendo, de suerte que apenas me quieto, y asseguro para escriuir cosa que sea de prouecho, con que pueda surgir esta mi obra en saluamento. Pero suplico a los Lectores, y a los Religiosos desta Orden, ya que estoy anegado en el mar de ocupaciones, acudan con la tabla que dize san Gregorio, suplicando a nuestro Señor me libre desta tormenta, y destas olas alborotadas del mar, y golfos de ocupaciones, y de la misma suerte que los Apostoles suplicaron a Christo, mandasse al mar y a los vientos que se amansassen, b assi pidan por merced a su Magestad, me saque del estado presente a puerto seguro, donde con quietud, silencio, y reposo buelua a tomar de pro-

a *San Gregorio lib. 7.*

b *Matth. 28.*

posito

posito el argumento que tenia començado, prosiguiendo las obras heroycas, ê ilustres hazañas de los hijos de san Benito, a que me esta llamando mi inclinacion, y el desseo de hazer tar a seruir a Dios en este ministerio

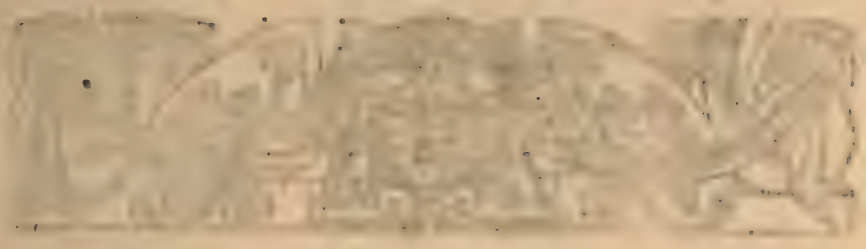

PROSIGVESE

LA CORONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO PATRIARCA DE RELIGIOSOS, EN QVE SE TRATA DE MVCHOS SANTOS, Y VARONES illustres que en ella ha auido, y de los Monasterios, que se han ydo fundando en el mundo, y origen de las Congregaciones, assi Monacales como Militares, que guardan la santa Regla.

ORDENADA POR EL MAESTRO Fray Antonio de Yepes Abbad de san Benito el Real de Valladolid.

CENTVRIA QVARTA.

Año de Christo. 830. *Año de S. Benito. 350.*

Del estado en que estaua el mundo el año de Christo ochocientos y treynta, y en el que se hallaua la Orden de san Benito. Cap. I.

Muchas mudanças en el mundo.

GENERAL consentimiéto es de todos los historiadores, q̃ escriuieron desde los años de Christo, ochocientos, hasta el de mil, que en solas estas dos Centurias huuò las mas grandes y extraordinarias mudanças en el mũdo, de quantas antes ni despues há visto los hõbres: porque desde el oriéte hasta el poniente, y desde el Setétrion al medio dia, no quedò Prouincia, ni Reyno, q̃ no se alterasse, trocasse, ò tuuiesse nueuo modo de gouierno, en la vida politica, ò en la Fè, y Religiõ de sus moradores. Este año de ochocientos y treynta regia la naue de S. Pedro el Papa Gregorio IIII. valeroso Prelado, monge que fue de la Orden de

Gregorio 4. Papa.

S. Benito (como creo lo fuerõ todos los sumos Põtifices deste nõbre, desde el primero hasta el septimo:) gouernò Gregorio IIII. la Yglesia diez y seys años, con hartos altos y baxos de fortuna, causados de las mudãças, è incõstancia, q̃ huuò en aq̃llos siglos. Padecio infinitos trabajos, sufriẽdo a los Emperadores dela Yglesia Latina, y dela Griega: porq̃ en estos tiẽpos en q̃ aora vamos auia diferẽtes Emperadores enel Oriẽte, y enel Occidẽte. De Oriẽte lo comẽçaua à ser Teofilo hijo d̃ Micael Balbo, Herege el Padre, y Herege el hijo, ambos perseguidores de la Yglesia, y de los q̃ adorauã las imagines, y por cõsiguiẽte enemigos capitales de todos los Religiosos, y mõges de su imperio: delos quales auiaya muy pocos enel, por la crueldad è insolẽcia de los Emperadores passados. Al cõtrario en la Yglesia Latina, se yuã fundãdo infinitos Monasterios de mõges, y mõjas: porq̃ erã fauorecidos delos Papas, delos Emperadores, y Reyes, como hemos començado à ver en los tomos passados, y lo põderaremos (siẽdo Dios seruido) eneste volumẽ yen los q̃ se siguierẽ.

Ludouico pio era agora Emperador.

Pero particularmente quien fundò muchas y grandes Abadias (como apuntamos en año proprio) fue Carlos Magno, y quien le imito tãbien en esto fue su hijo Ludouico Pio Emperador, què gouernaua el Imperio del Occidẽte en este año, que fue el dezimo septimo de su Imperio, y le administro veynte y seys, y le gouerno cõforme à su nõbre religiosa, y piadosamente: venturoso Principe, si como el quedô vnico en el Imperio, gouernando los grandes estados, que le dexò su padre, tuuiera tambiẽ no mas de vn hijo: pero tuuo muchos desobediẽtes, y mal auenidos, que dieron mala vejez al padre, diuidierõ el Imperio de los Francos, q̃ fue el mayor q̃ auia auido de Christianos hasta aquella sazõ: abuso grãde de aquellos siglos, ê incõsideraciõ grande contra toda buena razõ de estado, partirse el Reyno del Padre ygualmente entre los hijos, y mucho mayor abuso dar el Padre el Reyno en vida, y diuidirle antes d̃ su muerte. De este principio vinierõ las grãdes mudãças destos tiẽpos, la ruyna del Imperio de los Francos, y la perdicion, y el estragode toda Europa.

Quatro hijos de Ludouico destruyeron el Imperio de los Frãcos.

Tuuò Ludouico Pio quatro hijos, en quiẽ diu idio sus grãdes estados (como ya dexamos visto en el tercer tomò) à Lotario que era el mayor hizo participante en el Imperio, entregandole los Reynos de Italia, y de Borgoña. A Ludouico le dio todos los estados, que tenian los Francos, desde el Rin hasta el mar Balteo, grãdes è inmensas prouincias, que nunca mas se vnieron con la Neustria ò antigua Francia: la qual cupo en repartimiento al Rey Carlos, que despues llamaron el Calbo, y vino à ser Emperador, como su padre, y abuelo. El Reyno de Aquitania se dio à Pipino, el qual no secontento deste repartimiento, ni tãpoco estuuierõ satisfechos del, Carlos, Ludouico, y Lotario, rebelaronse mil vezes contra el padre, y entresi tuuieron guerras tã crueles, que creen los historiadores destos tiempos, que despues de aquella cruel batalla de Atila, y Ecio, en los campos Catalaunos, nunca se derramo tanta sangre en Francia, como la que se vertio en estas guerras mas q̃ ciuiles, por culpa de estos hijos, mal auenidos, y desobedientes. La Orden de san Benito (que estaua tã en su punto en tiempo de Carlos Magno, y en los principios del Imperio de Ludouico Pio) padecio muchos infortunos, y dessas-

tres:

tres: porque destruyeron los soldados (con licencia militar) los mas ricos, è illustres conuentos que auia en Europa.

Los Barbaros se atreuê à entrar en tierras de Christianos.

Nunca viene vn mal solo y desacompañado. Como los Francos fueron en los años passados tan poderosos, y esforçados, y teniá abassalladas tantas naciones, como ellos con vandos y guerras tan crueles, se deshizieron, y aniquilaron vnos à otros, abrierõse puertas à infinitos daños, y desconciertos: porque las gẽtes Setentrionales, que hasta alli auian estado como reprimidas, y temerosas, con el miedo de los Frãceses, viendolos embaraçados, y rebueltos entresi mismos, con flotas, y exercitos poderosos, se entrarõ à mas andar por todas las prouincias de Europa: baxaron los Danos, los Suecios, los Godos, los Noruegios, y con barbaro furor con nombre de Normandos, destruyeron à Frisia, Flandes, Ingalaterra, y Francia, y no solo hizieron estrago en las costumbres, pero en los q̃ professauan la Fè, y Religion Christiana, causaron hartos males, y daños irreparables.

Vmnos y Moros destruyẽ tierras de Christianos.

Tambien en estos tiempos, de la vanda Setentrional mas llegada al Oriente (donde agora habitan los Tartaros) salieron otras enjambres de barbaros, llamados Vmnos, gente valiente, y feroz: entrarõ en la Europa, conquistaron parte de las Panonias, que por ellos se llamò Vngria, y como vian que las cosas del Imperio yuan tan de cayda, tãbien se atreuieron a los Francos, y les entraron destruyendo sus prouincias, è hizieron muertes, robos, y extorsiones nunca oydas. Y no solo vino el mal a los Frãceses, por el Oriente, y Setentrion, sino assi mismo de todas las prouincias de Occidente, y medio dia, de donde estauan apoderados los Moros (gente infiel, belicosa, y pujãte en aquellos tiempos) se les recrecieron immensos daños. Auian estos infieles conquistado grandes prouincias de la Christiandad: porque despues de ganados diferentes Reynos en la Asia, se hizieron Señores de toda Africa, y passando à Europa, sugetaron à lo mas y mejor de España, y viendose prosperados con tãtos y tã buenos sucessos, y a los Frãceses embeuidos en guerras domesticas, se atreuieron, y entraron en Francia, Italia, Sicilia, y en otras muchas prouincias, que posseian los Francos. De manera que no se yo, que en estos tiempos huuiesse palmo de tierra en el mundo, en dõde no se halle alguna notable mudança, ò en religion, ò en costumbres, ò en Imperio, ò en todo.

Los barbaros hizieron mas prouecho que daño à la Ordẽ de S. Benito.

No se si me alegre, y regozije cõ semejantes sucessos, ò derrame lagrymas, notãdo el estrecho en que estaua en estos tiempos la Ordẽ de S. Benito, porque ella sola era en esta sazon, la que campeaua y luzia en la Europa. Desconsuela verdaderamente a la primera vista, considerar, que tantas naciones Barbaras, tantos enemigos feroces, diferentes exercitos, y armadas, discurriessen por donde estauan plantados, y edificados, tantos y tan ilustres Monasterios, y sin pensar se vienen las lagrymas a los ojos, de ver derribadas las casas, profanados infinitos Templos, y hechados de sus conuẽtos, y desterrados los Religiosos, que eran la honra y el ornato de todo lo mejor de la republica: Con todo esso mirandolo mejor, me consuelo, y alegro grandemente, quando considero, lo que dizen los Sanctos de la Yglesia primitiua, que crecian los fieles, y se multiplicauan, quando los Empe-

radores, y Gentiles perſiguian a los Chriſtianos, y al reues quando gozaua la Yglesia de paz, eſtaua la Fè amortiguada, y la perfeccion no en ſu punto, y podia dezir con Eſayas, [a] *Ecce in pace amaritudo mea amariſſima*: porq̃ muchas vezes los Chriſtianos con la paz, y proſperidad, ſe oluidan de Dios, y hazen muchos pecados contra ſu Mageſtad, que es lo que llama el Propheta amargura, y deſabrimiento para los Sanctos. No quiero pues llorar, ni derramar lagrymas, por ver tantas naciones Barbaras derramadas por Europa, ni ſe me da nada, que derriben, y hechen por tierra nueſtros Monaſterios, ni que los ſoldados, verdugos, y ſayones ſaquen las eſpadas, maten, y deguellen à los Monges: porque todo eſſo redunda en mayor hõra y gloria de nueſtro Señor, por quien innumerables martyres Monges Benitos ſe entregaron a la muerte.

[a] *Eſa.* 18.

Tuuo la Orden inumerables Martyres por eſte tiempo.

Tengo por cierto, y aueriguado, que fuerà de los valeroſos ſoldados, que dierõ la vida por Chriſto en la primitiua Yglesia, no ha auido tantos martyres juntos en lo reſtante della, como los que padecieron martyrio en eſtos docientos años, en la ſagrada Religion de San Benito por las entradas de los Barbaros, que tengo atras referidas, y es tá gráde el numero, que no me atreuo à ſeñalarle. De aqui à cinco años tẽgo de cõtar la muerte de los docientos Martyres de Cardeña; en el volumen ſegundo dixe de los nouecientos Monges, que murieron en el Monaſterio Gemeticenſe en Normandia, y por los años de adeláte nos contara S. Bernardo de otros nouecientos, en aquel gran Monaſterio de Bencor: De otros tantos y mas hara relaciõ Baronio, y yo alli con el, por los años de 882. Y luego tábien al lector, que vea lo q̃ dexè apũtado en el primer tomo, quando tratè de la Yglesia cathedral de Cantuaria, gouernada por Monges de S. Benito, donde aleguè los autores que dizẽ, que dieron la vida por Chriſto en aquella Iſla diez mil martyres, y por eſtas ſumas, y otras inumerables, q̃ dexo, de quatro, ſeys, veynte, ſeſenta, ciento, ſe podra echar de ver la copia, y abundancia de ſangre, que derramaron nueſtros Monges en eſta Centuria, y en la que viene, que ſera vno de los argumentos mas principales, y agradables, que tratarè en eſte quarto volumen, el qual proſeguire en el quinto.

Eſtado de Eſpaña en eſtos tiempo.

Eſtos Barbaros con ſus entradas y ſalidas, caſi me hizierõ ſalir de mi propoſito, y del intento que yua proſiguiendo, pero dexando ya à los Francos, y à ſus ſediciones, è inquietudes, con que ſe deſtruyeron à ſi, y à ſus vezinos, conſideremos el eſtado en que por eſtos tiempos eſtaua nueſtra Eſpaña, en la qual tábien huuò infinitas mudanças, vnas buenas y otras no tales. Gouernauan (lo poco que tenian los Chriſtianos eſte año) dos valeroſos y excelentes Reyes, en Aſturias dõ Alõſo el Segundo, llamado por ſobre nombre el Caſto, Rey Chriſtianiſſimo y religioſo, de quien dexè dicho en el tercer volumen, quando puſe ſu vida, y quando trate del inſigne Monaſterio de Samos, quanta prouabilidad auia, de que era Mõge Benito. En las vertientes de los montes Perineos reynaua el Rey don Sancho Garcia, quarto Rey de los de Nauarra, y primero de los deſte nombre, bienhechor (como aduerti en ſus lugares) de los Reales Monaſterios de S. Iuan de la Peña, y Sancta Maria de Yrache. Eſtos dos excelentes Reyes edificaron di

ferentes

ferentes Monasterios, y fueron el amparo, y defensa, contra los Moros, aunque con differētes sucessos: porque el Rey Don Sancho murio à manos dellos, pero el Don Alonso los vencio, y desbarato en muchas batallas, y fue tan venturoso, q̃ en su tiempo se hallô el cuerpo de Santiago en España. Pero porque desto, y como los Monges de san Martin, y san Payo, en la Ciudad de Compostela, fueron los primeros Capellanes, q̃ tuuo el Apostol, quãdo se hallô su santo cuerpo, lo quiero dexar, para acabar de dar cuenta del estado, y mudanças de las cosas de España.

Huuo tambien mudança en la Republica de los Moros.

Era Rey de Cordoua en esta sazon Abderramen, segundo de este nombre, (otros le hazen tercero) y todos tienen razon, por diferentes causas que nos declararan mas el estado, y mudanças, aun entre los mismos Moros en España: porque luego que estos infieles la conquistaron, quedò sujeta al gran Califa, y de Africa venian Vireyes, y Gouernadores, que erã sustitutos de aquel Monarcha, pero ya los Moros de Aquende, se auian rebelado contra los de Allende (que assi lo deziã nuestros mayores) esto es los de España contra los de Africa, y auiendo negado la obediencia a los Califas, y Miramamolines, criarõ nueuos Reyes en Cordoua, los quales eran Señores, de todo lo que los Moros tenian aca en España, si bien que auia por toda ella otros Reyezuelos, sugetos a los Reyes de Cordoua. Estos a los principios fauorecieron à los Christianos, y à muchos Monasterios de nuestra Orden, que residian dentro en Cordoua: porque dizen que auia en ella nueue Conuentos, duplices (ya he declarado en otras ocasiones q̃ Monasterios son estos) nueue de mõges y nueue de monjas. Despues dieron estos barbaros en perseguir a los Christianos, y mucho mas a los monges, desterrarõlos de su Reyno, è hizieron vna mortal carniceria en ellos, y de estos Martyres se contara vn gran numero en este quarto volumen, y crecera el que pusimos arriba, de los innumerables mõges Benitos, que dieron la vida por Christo.

Lo que padecieron Irlanda e Ingalaterra.

Si los sucessos arriba dichos passauan en tierra firme, que firmeza puede auer en las Islas, sugetas â tantas mudanças, estando descubiertas por todas partes à las armadas de los enemigos, que pueden surgir y desembarcar en todos los puertos y playas? Exemplo tenemos por estos tiempos bien notable, en las Islas de Irlanda, è Ingalaterra: porque en Irlanda con las entradas de los barbaros (que hemos dicho) padecierõ los nouecientos monges, de quien san Bernardo haze cõmemoracion en la vida de san Malachias. Y en Ingalaterra fueron sin cuento los Monasterios, que se destruyeron, y los monges que padecieron Martyrio. Reynaua por estos tiempos en lo mas de la Isla el Rey Egberto, singular Principe: muy gran Capitan, y muy valeroso en guerras, y en paz, sugetò â su Corona â Beruulfo, y Ludicano Reyes de los Mercios, y à Subidrredo Rey de los Saxones Orientales: porque como hemos dicho en otras ocasiones, muchos años estuuo diuidida la Isla de Ingalaterra, y sugeta à differentes Regulos, y Señores particulares, pero Egberto con su prudencia, y valor militar, cassi se hizo Señor de todo lo que los Anglos posseian en Ingalaterra. Cõ todo esso no se pudo defender del furor y crueldad de los Godos, y Danos, que con poderosos exercitos, yarmadas, le en-

S. Bernardo in Malachia.

trauan en la tierra y â vezes era vencido dellos, y a vezes era vencedor: pero muerto este valeroso Rey y algunos de sus hijos, y nietos, es cosa lastimosa las mudãças que huuo en aquella Isla, y los destrozos que hizieron los Danos, tanto q̃ Mateo Vuest por los años de 838. viene à dezir estas palabras traducidas de Latin en Romance.

Matheo Vuest describe los trabajos de Ingalaterra.

Ya que hemos llegado à la grande plaga, y horrible, que causada de nuestros pecados vino à los Ingleses, por las entradas de los Danos, para escarmiento de los que han de venir, quiero breuemente declarar la razõ de tã grandes trabajos. En la Yglesia primitiua de los Anglos con gran claridad resplandecio la Religion, de manera que los Reyes, las Reynas, los Principes, los Duques, los Condes, los varones, los que regian las Yglesias, encendidos có el aeffeo del Reyno celestial, dexadas todas las cosas, à porfia apetecian el ser monges, el destierro voluntario, la vida solitaria, para mas desembaraçadamente seruir al Señor: pero andando el tiempo, de tal manera se marchito en ellos la virtud, que ninguna gente parece se puede comparar cõ ellos en traycion, y engaños. A ninguna cosa aborrecian mas, que à la piedad, y justicia, ni tenian otra honra, sino seguir guerras, mas que ciuiles, y derramamiẽtos de sangre inocente: por lo qual les embio Dios gentes Paganas, crueliſsimas, en tanta cãtidad, que parecia enxambres de auejas, los quales ni perdonauan al flaco sexo de las mugeres, ni à la edad de los pequeñitos. Declara luego Matheo Vuest, quienes eran estos Paganos, y dize que eran los Danos, los Norbegios, Godos, Suecios, Vandalos, y Frisios, de quienes arriba diximos, auia venido tanto mal, y mudança en el mundo. Pero esto que nos ha dicho este autor es por mayor, y abulto, contando los males q̃ causarõ los infieles en Ingalaterra, mas veamos en particular, lo que dize de los Monasterios de nuestra Orden, por el año de 870.

El mismo autor cuenta la destruicion de los Monasterios.

Matth. Vuest anno 838. & 870.

En esta persecucion diabolica (dize) *fueron* (segũ se refiere) *destruydos nobilisſimos Monasterios assentados en la orilla del mar, esto es el Conuento Lindisfarnense, seruido por mõges, en donde estaua entonces la Yglesia Catedral, à la qual decorò è illustrò el bienauenturado S. Cudberto, Obispo, con la presencia de su sagrado cuerpo. Tambien fue destruydo el Monasterio de monjas llamado Tinemuense, y el Girubiense, y Birimutense de monges, enlos quales* (segun se lee) *fue criado Beda Presbitero. Tambien destruyeron al Estreneſalense Conuento de monjas, que auia fundado la Sãctisſima Abbadessa Hilda, en el qual auia juntado muchas Virgines. Y assi estos peruersos Capitanes* (discurriendo por el pago Eboracense) *abrasarõ muchas Yglesias, Ciudades, y Villas, y destruyeron à todo genero de hombres, no perdonãdo ni a los animales, ni à las haziendas. Despues nauegando subieron por el rio Vmbro, y se encrueleciero con semejante rabia, que la passada, y yendo adelante, destruyeron todos los Monasterios de monges, y de monjas, q̃ estauan aislados en las lagunas, y mataron todos los moradores. Los nõbres de estos Monasterios son Croulandia, Thorneya, Remeseya, Amestede, el qual agora se llama el Burgo de S. Pedro: ni perdonaron al Monasterio en vn tiempo famoßisßimo, sito en la Isla Eliẽse, en el qual fue Abbadessa muchos años, con grande loor suyo la Virgen y Reyna Eteldreda.* Hasta aqui son palabras de Mateo Vuest, en que llora los desastres, y calamidades, que passaron por la Isla de Ingalaterra, causados por los infieles, venidos

de

de partes mas Setentrionales, y en particular haze memoria de la destruycion de Monasterios, cuyas historias se acordara el lector, dexamos atras puestas, y de otros muchos de quien hemos de tratar adelãte, y los vnos, y los otros no solo fuerõ derribados, y hechados por tierra, sino q̃ sus monges y monjas fueron tãbien passados à cuchillo.

Los infieles q̃ perseguian à los Monges fueron conuertidos por ellos.

Pero ô marauilloso Dios en sus trazas! quien creyera, que estos barbaros infieles estando actualmente persiguiendo a la Yglesia de Dios, y abrasando, y assolando los Monasterios, su Magestad se auia de acordar dellos, por mano delos mismos monges a quien perseguian? Verdaderamente quãdo Dios quiere vsar de sus misericordias, no ay puerta cerrada, para hazer mercedes, como vimos en san Pablo, que quando yua vomitando ponçoña, *Adhuc spirãs minarũ & cædis*, [a] aũ quãdo estaua mas desuanecido, mas loco, y furioso, y persiguiendo desaforadamente à la Yglesia, en esta ocasion tã extraordinaria, le llamô Dios, y le hizo vaso de eleccion, y Apostol en su Yglesia. Assi podemos dezir, que vsô Nuestro Señor esta marauilla con los Danos, y cõ los Godos, en tiempo que ellos con el mayor furor, y rabia, perseguian, y matauan a los Christianos, y mõges, que viuian en todas las prouincias de Europa: porq̃ en esta sazõ despertô Dios grande espiritu, y zelo de seruirle en los monges de Corbeya de Saxonia (como presto veremos) yendo por Capitan desta empressa tan noble san Ansgario, Apostol de las Regiones Setentrionales. El qual viendo que de alli salia todo el mal, y se estendia por Europa, y por todo el mundo, enderezo à Dania, Suecia, y Gocia, y en diferẽtes jornadas (porque anduuo muchas este Santo Apostol) conuirtio à muchos Reynos, y Reyes. Gouernaua en este año de 830. â Dania Erico II. deste nombre, Sexagessimo sexto Rey (segun dizen) de aquella nacion, pero yo no me he acordado dellos en esta larga historia: porque no merecen estima, ni nombre, los que no estan vnidos cõ Fè, y con obras Christianas, a la Sãta Yglesia Catolica. El Rey de Gocia à quien S. Ansgario cõuertio, se llamaua Veornio y el de Suecia Olauo pero hemos muy presto de tratar de proposito de la vida de S. Ansgario, y de los monges de Corbeya, y de la conuersion de estos Reynos, assi basta auerlo a qui apuntado breuemente.

[a] Actor. cap. 9.

En la Orden de S. Benito comiençã as cõgregaciones.

Vltra de los altos y baxos que huuo tan grandes en el mundo, en los tiempos cuya historia vamos escriuiendo, dentro en los limites de lo que es la Orden de S. Benito, hallaremos nueuas formas de viuir, y algunas mudanças bien notables en el modo de guardar la santa Regla: porque generalmente en los principios della, todos los Monasterios que la gouernauan (como hemos dicho diferentes vezes) eran libres, y de por si, no teniendo reconocimiento, ni depẽdencia de otro, ni auia congregaciones, ni Generales que las gouernasse: porque S. Benito, S. Basilio, y S. Agustin, no dieron arancel y traça de viuir à muchas casas vnidas en vn cuerpo, sino ordenaron cada qual con su Regla vn conuento, para que dẽtro de sus claustros Abbad, y Monges, siruiessen à nuestro Señor, pero de aqui adelante cõsiderando algunos Padres de nuestra Religion, que diferenciauã mucho vnas casas de otras en el modo de viuir, y en la obseruancia regular, y se guardaua en vnas partes tibiamente la Regla, y

en otras cõ demaſſiado rigor, y variauan en las caſas en las ceremonias, en las cuſtumbres, en los veſtidos, determinarõ de que ſe vnieſſen, y que ſe juntaſſen muchas caſas, que tuuieſſen vn miſmo eſtilo de viuir, yguardaſſen vnas miſmas cõſtituciones, y leyes, y fueſſen gouernadas por vna cabeça, y a eſta junta de caſas llamaron congregacion. En eſte Tomo pues veremos (ſiendo Dios ſeruido) el principio de la vnion Cluniacenſe, y en los que ſe ſiguen proſeguiremos con nueſtra hiſtoria tratando vnas vezes (como haſta aqui hemos hecho) de las caſas particulares, y otras daremos cuenta de como començaron, y fueron creciendo la congregacion Camaldulẽſe, la de Valle Vmbroſa, la Ciſtercienſe, y otras. Y ſi la variedad, y mudanças delos ſuceſſos en el mundo, es la que agrada al lector, yo le offrezco en eſte volumen, y en el q̃ ſe ſigue, materias bien diferentes, y varias, aſsi acontecidas en el mundo, como dentro de la Religion de S. Benito: para que alabe al Señor, que viſte à ſu Yglesia y à la Religiõ de diferentes colores, con que ſu Mageſtad es ſeruido, y alabado.

La fundacion del Monaſterio de S. Aurelio de Hirſaugia: el ſuceſſo demuchos años, los iluſtres hõbres, y la ſingular erudiciõ, q̃ ſe profeſſaua en eſta caſa.

Capit. II.

El Abbad Tritemio eſcriuio vn bolumen de las coſas deſte Monaſterio.

LA Abadia de San Aurelio de Hirſaugia, de quien agora quiero tratar, dando principio à eſte volumen con ſu hiſtoria, ha ſido tan grande, y religoſa, y los hijos iluſtres que han viuido en ella, hizieron tanto eſtruendo, y mouimiento en Alemania, que neceſsitaron al Abbad Tritemio, que hizieſſe vn volumen entero (otros dizen dos) de los ſuceſſos, letras, y ſantidad, que ſe profeſſaua en eſta caſa. Como mi intento es hazer hiſtoria general, y no cõtar las coſas menudas de cada cõuento, es forçoſo dexar muchas, que cuenta eſte autor, con otros ſuceſſos acontecidos por el mundo, que ingiere en aquella larga obra, y para quitar lo que no es de nueſtra hiſtoria, y apurar lo que es de mas ſuſtancia en eſta gran caſa, he pueſto alguna diligencia, y de Tritemio y de otros q̃ yre alegando he podido ſacar en limpio lo que agora contare.

Deſcripcion del Monaſterio de Hirſaugia, y quien fue San Aurelio.

El Monaſterio de S. Aurelio de Hirſaugia tiene ſu aſiento en Alemania, en la prouincia de Franconia, que otros llaman Frãcia Theutonica, otros Francia Oriental, en el Obiſpado de Herbipoli, en el Cõdado Yngersheim, en la ſelua negra, cerca del rio Nagalta. Es dedicado à vn ſanto iluſtriſsimo eſtrangero, natural de Armenia, llamado S. Aurelio, el qual nacio en aquella prouincia de pariẽtes Chriſtianos, è iluſtres, y fue el iluſtriſsimo en las virtudes, y en los exercicios eſpirituales de leccion, oracion, y penitẽcia, y eſtas partes conocidas de los naturales, fueron cauſa, de que le eligieſſen por Obiſpo de la Ciudad Rediciana. Dio mueſtras en eſta dignidad de valoroſo, y ſolicito paſtor, tanto que ſu fama volaua por el Oriente: florecio eſte ſanto en los tiempos de Cõſtantino, Conſtancio, y Conſtante, en que la heregia de Arrio eſtuuo muy valida, y fauorecida, y aca en Occidente los hereges perſeguian a todos los Catolicos.

licos. Era Arçobiſpo de Milan San Dioniſio varon excelente, y zeloſo de la honra de Dios, y de que nueſtra ſancta Fè ſe conſeruaſſe en ſu pureza; por lo qual no le pudiendo ſufrir los Arrianos, le deſterraron de todo el Occidente. Lleuole ſu ventura (ò por mejor dezir la prouidencia de Dios) à la prouincia de Armenia, à donde fue recebido, y hoſpedado de S. Aurelio, con mucha caridad, y vrbanidad. Eran los dos Obiſpos Catolicos, ſanctos, y que profeſſauan penitencia, y oracion: vinierõ à ſer intimos amigos, y ſe vnieron las almas, como en va tiempo la de Dauid y Ionatas, tanto que muriendo San Dioniſio en Armenia, acabò con San Aurelio que lleuaſſe ſu cuerpo à Milan, para ſer depoſitado entre ſus mayores. Eſto y viſitar las ſanctas reliquias del Occidente, traxeron à S. Aurelio à Italia, en los tiempos que gouernaua la Yglefia de Milan el Doctor de la Yglefia San Ambroſio. Queria Aurelio, en acabando de cumplir lo que el amigo le auia encomendado, boluerſe para ſu tierra, pero aparecioſele S. Dioniſio, y declarole la voluntad del Señor, y le dixo como guſtaua ſu Mageſtad, de lleuarle en ſu compañia al deſcanſo eterno; cumplioſe eſto muriendo muy preſto dichoſamente en las manos de S. Ambroſio, el qual le enterro con muchas lagrymas, è hizo aquel docto ſermon en ſus exequias que comiença. *Amiſſimus fratrem & paſtorem dulciſſimum:* donde cuenta las hazañas de eſte ſancto, alqual enterro enel miſmo lugar, que eſtaua San Dioniſio, para que pues las almas eſtauan juntas en el Cielo, los cuerpos deſcanſaſſen en vn miſmo ſepulcro.

S. Ambroſio.

Venidos los tiẽpos del Emperador Carlos Magno, y de ſu hijo Ludouico, era muy conocido en Alemania Erlafrido, Cõde de Calbe, hõbre rico, y poderoſo, y fauorecido de los Emperadores, y tãto q̃ alcançò dellos, que vn hijo ſuyo llamado Nontingo, fueſſe nõbrado Obiſpo de la Yglefia de Verzelas, en Italia. Viuio Nontingo en ella algunos años, ſiendo muy eſtimado de los moradores de ſu Obiſpado: porque en el concurrian todas las buenas partes de nobleza, honeſtidad de vida, buenas coſtumbres, y erudicion. La aficion de la patria tira mucho de toda ſuerte de perſonas, y haſta los muy diſcretos ſe ſuelen dexar lleuar del amor della. Era Nontingo Aleman, de parientes iluſtres, deſſeò boluer à ſu tierra, y lleuar conſigo alguna joya, que alla fueſſe de precio y eſtima: por ruegos, è interceſsiones, auia alcançado de los Milaneſes el cuerpo de San Aurelio, famoſo en aquella Ciudad, por ſu ſanctidad, y milagros: teniale depoſitado en la Ciudad de Bercelas, y pueſto en ſu Yglefia con decencia, y ornato: vinole vn gran deſſeo de enriquecer à ſu patria cõ aquel teſoro lleuandole quando fueſſe à viſitar à ſus parientes, pero la aficion de ſu Yglefia le impedia. Vioſe (como dizé) entre dos aguas, y tan confuſo, que no ſabia determinarſe. Reſolvioſe en ſuplicar al ſancto, declaraſſe ſu voluntad, y en oracion le pidio con muchas lagrymas, le puſieſſe en coraçon, lo que mas auia de ſer para ſeruicio del ſancto. Dizen, que entre ſueños le dio S. Aurelio la reſpueſta, y parece que no fueron ſolo ſueños, ſino diuina reuelacion, como ſe conocio por el buẽ ſuceſo, y caſo marauilloſo, que le fue reuelado, que deſpues ſe vio palpablemẽte pueſto en efecto. Pareciole à Nontingo, que via à ſan Aurelio rodeado de veſtiduras

S. Aurelio ſe aparecio al Obiſpo Nõtingo.

Pon-

Pontificales, y que le mandaua, le lleuasse à Alemania, que aquella era la voluntad de nuestro Señor, y que se edificasse vn Monasterio, en la parte que saliesse vn ciego al encuentro, y llegando à sus reliquias, recibiesse marauillosamẽte la vista.

El Obispo lleua el cuerpo sancto à Alemania.

Las reuelaciones quãdo son del Cielo, fuera de que dan claridad al entendimiento, ponen ciertas espuelas en la voluntad, cõ que se determina, el q̃ es fauorecido de Dios. Resuelto Nõtingo en lleuar las reliquias, procurò abrir el sepulcro del santo, sin que nadie lo entendiesse, y en vn cofre las puso, y concertò de manera, que nadie pudiesse entender lo que era, y tomando compañeros, de quien el se fiaua, se partio con ellos, con las reliquias para Alemania, embiando delante vn proprio, q̃ auisasse à su padre el Conde Erlafrido, de su camino, y del tesoro que lleuaua consigo. Estando no lexos de vn castillo, donde residia el Conde su padre, pusieron el santo cuerpo en vna capilla, fabricada encima de vn monte, dedicada al martir S. Nazario. A algunos les parecio, que era aquel lugar conueniente, para depositar à San Aurelio, pero el Obispo que interiormente estaua alumbrado, quisso passar adelante. Auian ya llegado el Conde Erlafrido, y su hijo heredero Hermefrido, con muchas personas graues, y principales, que salieron à recebir à Nontingo, el qual baxaua ya de la montaña de S. Nazario, con las personas que venian en su compañia.

San Aurelio da vista à vn ciego.

A la entrada de vn valle, salio vn ciego, q̃ se puso en el camino, y començãdo à dar grãdes vozes, llamaua à S. Aurelio, y le suplicaua le diesse vista, pues se la auia prometido. El Obispo Nõtingo mandò llamar ante si al ciego, y le pregũtò, q̃ quãdo, ò como S. Aurelio le auia prometido, de darle salud. El ciego le respõdio, q̃ aquella misma noche, estãdo el cõ mucha afliccion, de verse priuado de la vista corporal, se auia quedado dormido, y que se le auia aparecido vn hombre, que le auia dicho: mañana en nombre de Iesu Christo, seras alumbrado, y pregũtandole el ciego, quien era el que le dau a aquellas buenas nueuas, le fue respondido, que el nueuo huesped Aurelio, que venia à Alemania, à los pueblos de su amò el Cõde Erlafrido, era el que le hablaua, y cũpliria su palabra. En acabando el ciego de referir las q̃ he dicho, luego tornò â dar vozes, llamando à S. Aurelio, suplicandole le diesse vista. Fue cosa marauillosa, que alli delante de toda aquella gente, assi de los que venian en compañia de Nõtingo, como de los naturales de la tierra, se abrieron los ojos del ciego, y vio perfectamente, quedando los presentes marauillados, y alabando à nuestro Señor: porq̃ assi auia hõrado à su santo, con vn milagro tan patente, y tan extraordinario. Entonces en esta ocasiõ el Obispo Nõtingo dixo â su padre, lo que entre sueños le auia sido reuelado, y que à los dos les corria obligacion, de edificar alli vn Monasterio para monges, en donde depositasen aquellas reliquias y se siruiesse à nuestro Señor, y enseñassen los pueblos de aquella comarca. El Conde Erlafrido era hombre virtuoso, queria mucho al Obispo su hijo, y el milagro le auia mouido, y dispuesto de tal manera, que facilmente cõsintio, q̃ se fundasse alli en aquel lugar vna principal Abbadia: porque la tierra era acomodada, y abũdante de piedra, y madera, y los materiales al pie de la obra, y assi este año presente de 830. auiendo depositado al Sã-

cto

to cuerpo en vn lugar conueniente, se abrieron los cimientos y se puso la primera piedra, imperãdo Ludouico Pio, y siendo Rey de Alemania Ludouico el Iunior su hijo. El Conde era poderoso, y el Obispo Nontingo (que luego voluio à Vercelas) tenia este negocio por proprio, y ayudaua para la obra, y embio calices, cruces, y muchas jojas de plata, y oro, riquisimas, y cõesto dentro de siete años se concluyo, y puso en perfection la casa, por los años de 837. No era al principio muy grãde, ni muy rica, pero visto sa, y suficiente para traer alli monges, que començassen â habitar el Monasterio, que vinieron de dõde agora diremos.

nierõ à por à Hirsau móges de lda.

Era Abad en esta sazon del famosimo Monasterio de Fulda, aquel illustre varon Rabàno, tan conocido en el mundo, por su Santidad, y muchas letras, las quales se professauan tan de veras en la Abadia de Fulda, que por todas las Prouincias de Alemania, y Francia, se esparcia la fama de la perfectiõ, cõ q̃ viuian los hijos de la casa, y su notable erudiciõ. Esto llego a los oydos del Conde Erlafrido, y gustò que de tan buena cãtera se cortassen los pilares, en que se fundase la Religiõ, de la casa que el auia edificado. El mismo en persona fue a la Ciudad de Maguncia, y hablo al Arçobispo Otgario, y le suplicô, que pues auia sido monge de S. Benito, y en la casa de Fulda se guardaua aquella santa Regla con perfection, que le suplicaua mandasse al Abbad le proueyesse de monges, y Prelado, que fuessen moradores del Conuento que el auia fabricado. El Abad de Fulda tenia biẽ en que escoger, por que se hallauan entonces en su Cõuento dozientos y setenta mõges, varones Religiosos, y doctisimos. Embio por Abad de Hirsaugia à Limberto, hõbre venerable, y viejo, noble en linage, y en las costumbres, y diole quinze monjes que le acompañassen; que este numero basto por entonces: porque no estaua la casa del todo acabada, ni aun se entendio, que llegara a la grandeza que veremos despues en los años de adelante. El Abad Limberto y sus monges vinieron à Hirsaugia por los años de 838. y el cuerpo d̃ S. Aurelio (que estaua en la capilla de san Nazario Martyr) fue traydo al Monasterio, al qual vino à consagrar el Arçobispo Othgario, y le de dico â S. Pedro Apostol ya S. Aurelio, y dexando el primer nombre, fueron tantos los milagros que hizo nuestro Señor, por las nueuas reliquias, que de alli adelante se llamò el Monasterio de San Aurelio de Hirsaugia. Hallaronse presentes à la consagracion de la Yglesia los Arçobispos de Maguncia, y Colonia, y los Obispos de Brema, y el Hildesemẽse, y Alberstadense, y los Abades de Fulda, y de Hirsfeldia, y de san Dionisio el Real de Paris, y los Duques Bernardo, y Bruno, sin otros muchos señores que auian venido à vnas cortes, que el Emperador Ludouico auia hecho en Espira, y gustaron â la buelta de se hallar presentes, por dar contento al Cõde Erlafrido, y al Obispo Nontingo, que creen se hallaron en esta gran fiesta.

El Cõde Erlafrido nombrado por defensor de la casa.

En ella tambien el Arçobispo Otgario bendixo al Abad Limberto, y le dio el baculo pastoral de su mano, y recibio la donacion solemne que hizo el Conde Erlafrido, de los pueblos, villas, rẽtas, y possessiones, con que dotaua a la casa delante de todos los Prelados, y señores, y el mesmo Arçobispo en nombre del Emperador, y del Sumo Ponti-

fice,

fice,cuyo legado era en Alemania, dio libertad à esta casa,y la hizo essentade toda jurisdicion, y declarò, que el Conuento tenia la election de su Abbad, sin que los Reyes , ni Condes,tuuiessen parte en ella. Al Conde Erlafrido hizo defensor de la casa,que(como ya hemos declarado en otro lugar)era vn oficio,que admitian las casas de Alemania,queriendo por protector, y amparo, à algun hombre principal , para que los defendiesse en tiempos de guerras, y amparasse de la violencia,è injurias de otros señores:pero como se auia visto por la experiencia,que estos defensores solian destruyr los Monasterios , en lugar de fauorecerlos,quando eran los oficios heredados de padre è hijo,el Arçobispo ordenô discretamente , que el proprio hijo del Conde Erlafrido , no heredasse el titulo de defensor de la casa,sino esque el Abbad, y Conuẽto, le nõbrassen: porque les quedaua entera libertad â los monges,para eligir siempre el defensor , que quisiessen. Pero todas estas cautelas,prouidencia , y disposicion humana,no bastaron , para que estos defensores no destruyessen la casa, como adelante veremos.

Partes y letras del Abbad Limberto.

El Abbad Limberto(que començò a gouernar el Conuento)era hõbre muy principal en linage , hijo de habito del segũdo Abbad de Fulda Baugolfo,que sucedio à S.Esturmo:fue hombre religiosisimo,y de vida exemplar: porque la aprehendio de singulares maestros en la escuela de Fulda , y llamola escuela: porq̃ lo era assi en enseñar la perfeccion,y virtudes,como porque se leian en ella todas facultades , y por este tiempo no se sabe que huuiesse en Europa hombres mas doctos, ni mas auentajados en letras. Fue à los principios Limberto discipulo del gran Alcuino,despues oyo à Rabano,y como el tenia vn grande ingenio,y buen juyzio,salio vn hombre doctisimo. Escriuio vn libro admirable sobre los cantares de Salomon,del qual dize Tritemio, [a] q̃ no ha visto quien tratasse de aquella materia,ni tan â proposito,ni con tan hermosa disposicion , y claridad.

[a] *Trit. in Hirsaugiade limberto Abbate.*

Como el Abbad Limberto venia de casa,donde se professauan tã de veras los estudios,entablolos en su Conuento,ê hizo que se leyessen en el todas las buenas letras,cõ la sagrada escriptura,y de esta escuela salieron hombres muy doctos,q̃ enseñauan y predicauan despues por toda Alemania,y auia siẽpre vn Regente ô Presidente de los estudios, de quien haze Tritemio mucho caso,y hasta que la primera vez se destruyo la casa, siẽpre va contãdo, como vnos sucedieron à otros.No põgo aora la memoria de los Abbades:porque despues (cõforme à mi costumbre) hare vn Catalogo de ellos,pero quierole hazer de algunos Regentes deste Colegio , para prouar quan en su punto estauã las letras de esta casa luego aora en sus principios.

Hirsaugia fue vniuersidad.

Rutardo Regente.

Quando el Abbad de Fulda embiò monges â ella , prouey juntamente que viniesse Rutardo, insigne hombre en erudicion, discipulo suyo,y de Estrabõ, celebrado entre los escritores de aquel tiempo , por hombre eminẽte en letras , y santidad , y que tenia tan debaxo de los pies las dignidades y hõras, que haziendole el Emperador Ludouico Pio Obispo Aluerstadense, no lo quiso ser, diziendo que mas queria la quietud de la vida regular, y el estudio de la sagrada escritura , que quanto estimaua, y preciaua el mũdo. Este bendito varõ escriuio dos

libros

libros en verso heroyco, en que cuenta la vida y milagros de S. Bonifacio Apostol de Alemania, fundador de su casa de Fulda, y fue el primero que escriuio sobre la Regla de S. Benito, y la comento, y otros diferentes libros, en que trataua de la Musica, Geometria, Arismetica, y de otras artes liberales. A las lecciones que leia de escritura, no solo acudian los monges del Conuento de Hirsaugia, sino que las demas casas embiauan alla sus hijos, para que aprendiessen todas las buenas letras de vn hombre tan eminente.

Rigbodo Regente.

Fallecio Rutardo por los años de ochozientos y sesenta y cinco, sucediole en la regencia ó catedra de prima (llamemosla assi) Rigbodo su discipulo, monge, y presbitero eruditissimo en las escrituras diuinas, y en las letras seglares. Tratando de este alega Tritemio à vn historiador llamado Mexinfredo, que dize del, que era hombre de tãta erudicion, que en su tiempo no tuuò segundo, y es harto encarecimiẽto este, porque en aquella edad, aunque faltauan en Italia y en España hombres doctos, auia muchissimos en Alemania.

Haderado Regente.

Sucedio à Rigbodo en presidir, y ser maestro principal en las escuelas de Hirsaugia Haderado, doctissimo tambien en todas facultades, y y con esta ocasion pone Tritemio las palabras siguientes, que ya me acuerdo auerlas dicho en otra parte, pero son tales, q̃ las quisiera ingerir al remate de todos los años: porque tratando, como Haderado sucedio à su maestro dize de el. *Fue tan estudioso en las sagradas escrituras, que despues del fallecimiento de Rigbodo su venerable maestro, fue substituydo en su lugar, para que regiesse con excelencia la escuela publica de monges, en este Monasterio de S. Aurelio, que entonces se tenia por grande honra: porque para este oficio era menester vn hombre doctissimo, no solo en las escrituras diuinas, sino tambiẽ en las letras seculares. Auia en este tiempo en los Monasterios de nuestra Orden esta costumbre celeberrima* (y en Alemania y Francia no auia otra religion) *que en casi todos los Monasterios huuiesse escuelas, en las quales presidian monges, adornados de costumbres, y erudicion, y no personas seglares. Y otros Religiosos no solo eran doctos en las diuinas escrituras, sino en las Matematicos, Astronomia, Arismetica, Geometria, Musica, Retorica, Poesia, y eran tenidos por eruditissimos en todas las ciencias, y letras seculares. De estos muchos no solamente eran muy doctos en la lengua Latina, sino tambiẽ peritissimos en la Hebrayca, Griega, y Arabica, lo qual facilmente se puede conocer de sus obras. Y por defecto de los escriuientes, se hallan en nuestro tiẽpo pocos exemplares, biẽ emendados, y assi parece q̃ hã declinado, y degenerado poco à poco de los primeros preceptos, e instituciones.* Va despues poniendo exemplos de muchos Monasterios, donde auia vniuersidades, que porque ya los dexo puestos en sus lugares, no los repito aora, y despues viene à concluyr.

Lintelmo Regente.

De esta santa costumbre (esto es de darse à todo genero de erudicion y leccion de la sagrada escritura) *de tal manera fue amador nuestro Haderado, y de tal suerte abrazo el estudio de las letras, que en breue salio doctissimo en las humanas y diuinas, el qual despues que fue sublimado a la dignidad de Abad* (porque como adelãte diremos fue prelado quarto desta casa) *hizo que presidiesse en la escuela à su condiscipulo Lintelmo, monge doctissimo en to-*

das las ciencias. Era de nacion Suecio, de padres pobres, pero de honestos parientes, del qual se lee, que puso tã gran diligencia en enseñar à sus discipulos, que por la prerogatiua de la ciencia inestimable que tenian, despues eran embiados los monges del Monasterio de Hirsaugia por Abades de otras casas, y acostecia que muchos eran promouidos à ser Obispos. Hasta aqui son palabras de Tritemio.

Dictardo Regente.

A Lintelmo en la regencia sucedio Dictardo monge ilustre como sus predecessores en todas facultades. Escriuio algunas obras, que por la injuria del tiempo no han llegado à nuestra noticia.

Meginrrado Regente. Reynardo Regente.

Despues que fallecio Dictardo, sucedio en el oficio Meginrrado, mõge venerable, discipulo de Lintelmo, y Dictardo, debaxo de cuyo magisterio aprouechô infinito, y tuuo muchos discipulos, mas que nunca huuô en Hirsaugia: porque la fama de Meginrrado se publicò por toda Alemania, y venian de todas partes à gozar de su doctrina.

Vuitequindo.

Prouocado de su gran nõbre Vuigtequindo (aquel historiador famoso de quien trataremos en su tiempo) en vn libro que hizo de los estudios antiguos, confiessa que incitado de la fama de Meginrrado, y de los monges de S. Aurelio, vino al Monasterio de Hirsuagia, y que con ellos se entretuuo muchos dias, viendo el feruor de los monges en el seruicio de nuestro Señor, y que eran hombres doctissimos en la sagrada escritura, de cuya erudicion se admiraua. Y del Presidente desta escuela vino à dezir, ser otro S. Geronimo, y q̃ no era inferior à ningunos de los autores antiguos.

Reynardo Regente.

Murio este esclarecido varon el año de nouecientos y sesenta y ocho, sucediole en el oficio de escolastico (que assi llamauã entonces à los Regentes) Reynardo, que si bié fue muy docto, pero no tuuô tanto cuydado con enseñar à los discipulos como su antecessor.

Peste destruyó al monasterio Hirsaugiense.

Y no creo que fue tanto culpa suya faltar los estudios de proposito de aqui adelante, quanto vn açote general, que nuestro Señor embio por toda Alemania los años de nouezientos y nouenta y ocho: porque sobreuino vna peste tan cruel, que no perdonaua à grande ni à chico, y en todas las Ciudades y pueblos murieron infinitos hombres, y en los Monasterios innumerables religiosos: de solo este faltaron sesenta, y tras ellos fue su Abad Artfrido que gouernaua en aquella sazon al Conuento. La plaga fue tan grande, que solo quedaron en Hirsaugia doze monges, y essos valiera mas siguierã el camino que los otros, y no quedaran en esta vida, pues tan ruyn cuenta auian de dar de la honra y credito de este Monasterio.

Conuẽtos pequeños pocas vezes son obseruantes.

Del exemplo que aora contare, y de otros semejãtes que he leydo, tengo por cierto, y aueriguado, que en los conuentos pequeños, y de pocos monges, no se guarda la Regla de S. Benito, con el rigor, y obseruancia, que en los mayores. Los arboles grandes no caben dentro en poca tierra, ni la obseruancia regular puede estar en su punto, donde son pocos los monges, especialmente si son mal auenidos, como los que quedaron dentro en S. Aurelio de Hirsaugia, que no siendo mas de doze, no se supieron concertar, para eligir prelado, y vnos sacaron por Abad à vn monge llamado Conrrado, otros à Heberardo. A este fauorecia el Conde de Calbe, defensor que deuiera ser del Monasterio (como el se preciaua

que

que tenia el titulo) à aquel le eligio la mayor parte del Conuento, y al fin le cõfirmo el Obispo de Espira, por dõde se cree, q̃ los de su parcialidad tenian la causa mas justificada.

Acabãse los monges en Hirsaugia.

Desesperando Heberardo, por ver que su contrario le yua ganandola posesion, fauoreciose del Cõde, y los dos se armaron contra el Monasterio, y cada qual destruia por su parte lo que podia. No vio el Conde de Calbe mejor dia que el presente, para sus intentos. Muchas de las posesiones del Monasterio fueron de sus antepassados, el estaua ya mal con los Religiosos, abriosele agora la puerta, para conseguir sus intentos, y boluerse à incorporar en ellas. Heberardo viuio poco, y no mucho despues fue tras el, el Abad Conrrado, y ambos fueron à dar cuenta à Dios de sus passiones.

Sucedẽ clerigos.

Pero el Conde de Calbe la dio tan mala del Monasterio, que estaua â su cargo, que le acauò de destruyr: porque queriendo los pocos monges, que auian quedado, juntarse à hazer Abad, nunca se lo consintio, para que estando aquella casa sin dueño, el lo pudiesse ser de toda la hazienda. Maltratò à los monges, hecholos del Monasterio, y este insigne lugar estuuò sin Religiosos de la Orden de S. Benito por espacio de sesenta años, poco mas ò menos, y el miserable del Conde, porque no pareciesse q̃ dexaua aquel puesto sin algunas personas, que siruiessen à San Aurelio, puso alli vnos clerigos, y que tales? El Conde ni ellos no mirauan por la honra de la Religion, sino por sus intereses, y prouecho. Salieron desbaratados, que escandalizauan à toda la tierra, permitiendo nuestro Señor estos y otros muchos desmanes (que callo) para vsar su Magestad de sus antiguas misericordias, y hazer magnificas mercedes à este insigne conuento, como presto veremos.

El Papa Leõ Nono fue Alemania.

Negocios muy graues (que no puedo parar à contarlos) sacaron de su casa al Papa Leon, Nono deste nombre, monge de la Orden de San Benito, y vno de los mas señalados Pontifices, y mas santos, que ha tenido la silla de S. Pedro. Fue à visitar las prouincias de Alemania, por los años de mil y cincuenta, poco mas ò menos. Todos los principales caualleros de aquella tierra le reciuian, hospedauan, y acariziauan, como era razon hazerse con vn sumo Pontifice, y tal como Leõ Nono; El era Aleman de nacion, y tio de Adelberto, Conde de Calbe, nieto del miserable Conde que auia destruydo el Monasterio de S. Aurelio. Atrauesando el Pontifice por las tierras de los Suenos, derecho à Maguncia, el Conde Adelberto su sobrino le salio al camino, y cõ mucha cortesia le hospedò en su casa, y el Papa estaua en ella de buena gana, reconociendo aquel parẽtesco.

Alaba el Papa Leõ el puesto de Hirsaugia para monasterio.

Vn dia salieron mano â mano el Papa y el Conde del Castillo, de donde se descubria vn valle agradable, y deleytoso. O que buen sitio! (dixo el Papa Leon) para fundarse aqui vn Monasterio, que verdura! que frescura! quanta abundancia de aguas, y de pesca! que soledad tan acomodada, para sieruos de Dios! como conuida este lugar para alabar à su diuina Magestad! Como Leon era vn santo, estas eran sus platicas, y conuersaciones, y salian à la boca las imaginaciones, que forjaua en el alma. El Conde Adelberto conocio del Pontifice, que gustaua de que se hiziesse alli vn Monasterio, y por no se obligar à las costas que se le podian recrecer, diuertio la platica, y dixo, como ya en tiempos passados, no lexos de

aquel pueſto, ſus mayores auiá fundado vno muy bueno, para poner en el monges, que eſtuuieſſen honrando, y ſiruiendo los hueſſos de S. Aurelio. Y començò à deſacreditar à los Religioſos, q̃ auian alli eſtado, y à abonar los hechos de ſu padre, y abuelos, y que ſi cõuiniera en aquel lugar donde antes eſtaua el Monaſterio, ſe pudierá poner nueuos Religioſos. No lo dezia eſto con intẽto de que ſe reſtauraſſe aquella Abadia, ſino como dixe para diuertir la platica.

Viſita el Põtifice el lugar del Monaſterio.

Pero el ſanto Pontifice como era tan deuoto, moſtrò guſto de querer ver el Monaſterio, y las ruynas del, y viſitar de camino à S. Aurelio. Puſò ſu intento en execucion; partioſe para el monaſterio: llegado â el hizò oraciõ, y pregũtò à los clerigos por los libros de aquella caſa, q̃ auian quedado muy pocos. Y no fue eſta la menor perdida: porq̃ aquellos varones ſantos, y doctos, que en aq̃l pueſto auian viuido, eſcriuieron muchos, y juntaron infinitos, y era la libreria de Hirſaugia de las mejores de Alemania. No hallaua Leon quien le dieſſe cuenta, de lo que pretendia, haſta que vn clerigo de buena vida, llamado Bertoldo, que ya en vn tiempo alcançò los monges de aquella caſa, le contò todos los ſuceſſos, q̃ por ella auian paſſado: el gran ſeruicio que hizieron âDios los Religioſos della, y los deſafueros y malos terminos, que auian vſado los Cõdes de Calbe cõ ellos. Hizo ſentimiento el Pontifice, y gimiò, y llorò, conſiderãdo los agrauios, que ſeglares deſalmados ſe atreuen hazer à nueſtro Señor.

Hallaſe el cuerpo de S. Aurelio.

Quiſò tambien el ſanto Pontifice ver el cuerpo de S. Aurelio; pero no auia hombre que ſupieſſe donde eſtaua: porque vn Abad de los primeros de aquel Conuento, por miedo de los Normandos, le auia eſcõdido debaxo del altar mayor, haziẽdo para el cuerpo ſanto vna capilla, tan encubierta, que era impoſsible ſer hallado, y como auia tantos años que los monges faltauan, perdioſe la memoria, y nadie ſabia dõde deſcanſauan las ſantas reliquias, pero el ſanto Pontifice con fẽ, y deuocion mandò hazer muchas diligencias, y al fin ſe vinieron à hallar los ſantos hueſſos, embueltos en paños de ſeda precioſſos, y vna tabla, ò lamina de plomo à la cabezera, donde eſtaua la memoria cuyas erã las reliquias, y como las auia alli colocado el Abad Hedrado.

El Papa reprehende à los Cõdes de Calbe.

Deſpues que el Papa hizo oracion, con mucho ſentimiento, y lagrymas, ſe boluio à las caſas del ſobrino, y aguardãdo vna buena ocaſion, eſtando juntos Adelberto, el Conde, y la Condeſa Vuiltruda ſu muger, en preſencia de los Cardenales que le acompañabá, hizo vna platica eſpiritual (à los que eſtauan preſentes) muy ſanta, y muy docta alabando la vida monaſtica, y cenobial, y la obligacion que tienen los Caualleros, de defender los monaſterios, eſpecialmẽte los que ſon patrones, y gozauã el titulo de defenſores (termino q̃ ſe vſaua en aq̃l tiempo.) Alabò à los monges que auian viuido en S. Aurelio de Hirſaugia, condenò las exorbitancias, è inſolencias de los Cõdes de Calbe, anteceſores de Adelberto, y como tenia el ſanto Pontifice nombre de Leon, boluiendoſe para el Conde, y Condeſa, que eſtauan preſentes, moſtrô en el ſemblante, y palabras, ſeñales de indignaciõ, y colera, afeãdoles delante de los Cardenales, de que lleuaſſen adelante, y paſſaſſen por los deſafueros, y diſparates, que auian hecho ſus anteceſſores, vſurpando la hazienda del Monaſterio,

y que permitiessen faltar en el religiosos, que siruiessen à las reliquias de San Aurelio, y dotrinassen, y predicassen en toda la tierra. Mandóles expresamente, y señalóles termino, dentro del qual reedificassen la Yglesia, fabricassen el Monasterio, y boluiessen las rentas, que tenian vsurpadas, y enagenadas à la casa: puso vna censura y descomunion, si fuessen desobedientes à este su mandamiento, y mostró tanta determinaciõ, y gusto, de que se hiziesse, que el Conde Adelberto, aũque no tenia mucha gana le, dio palabra, por contentarle, y lisongearle, de que muy en breue cumpliria su mandamiento.

Reedificase el Monasterio pobremente.

Acabados los negocios, â que auia venido el santo Pontifice, boluiose para Italia, quedando muy encargados el Conde, y la Condesa, de reedificar el Monasterio. Ella era muy deuota, y sierua de Dios, y desseaua se efetuase vna obra tan santa: pero el marido (como entraua en este negocio de mala gana y como forçado) nunca acabaua de resoluerse, y coméçar la nueua obra; pero fueron tantas las importunaciones de la santa Condesa, que al fin se llamaron oficiales, y se trazó la Yglesia, y nueuo Monasterio, pero todo yua bien de espacio, y si se huuiera de proseguir al passo que lleuaua el Conde, nunca se acabarà, sino que la diligencia, instancia, y buenos medios, que puso la Condesa Vuiltruda, sacaron de haron y perezoso al Conde, y como violẽtado le hizô traer mõges de vn Monasterio muy reformado, llamado el de los solitarios, ô ad heræmitas, donde se guardaba la regla de S. Benito con suma perfecion, y pureza, del qual se tratarà adelante en su lugar proprio.

Abad Frederico.

Vinieron de aqui doze monges, con su Abad llamado Frederico, persona espiritual, y de perfectas costumbres, y que en todo lo que hazia, y trataba, pretendia contentar à nuestro Señor. Fue electo este Abad por los años de mil y sesenta y cinco, à quien se aficionó notablemente la Condesa, por su religion, y santas costumbres. El Conde que no hazia cosa, que no fuesse cuesta arriba, de tal manera dio hazienda, con que viuiessen aquellos Religiosos, que se quedó con muchas possesiones de la casa, y de lo poco que les daua no gozaban con libertad dello: porque todo auia de passar por su mano, y por la de sus ministros, estilo bien contrario à lo que acostumbrauan en aquel tiẽpo los que dotauã nuestros Monasterios: porque quando alguno se fundaua, le hazian donacion de las tierras, y rentas, y el Abad, y monges lo administrauan, no teniendo ni comunicacion, ni dependencia con los seglares. Estaua el Abad Frederico si bien retirado, y apartado de negocios, pero descontento del termino del Conde, y de la traza que tenia en el Monasterio, y dixoselo algunas vezes, y lo que siruio fue, irritarle, è indignarle contra si, y llegó à tanto su desalmamiento, que ayudado de algun mal Religioso de la casa, leuantaron al santo Abad que estaua amancebado. Hazese proceso, y el mismo Conde (siẽdo seglar) juzga al religioso, condenale à priuacion de la Abadia, permitiendo nuestro Señor todas estas maldades, embustes, y trazas, porque todas auian despues de venir à trocarse en notabilisimo seruicio suyo.

(.*.)

Es electo Abad de Hirsaugia S. Guillelmo, trocaronse todas las cosas, y mejorarõse, y llegô esta Abadia à vn gran punto de perfeccion.

Capit. III.

VIENDOSE los Monges sin Prelado, entraron en capitulo, èhizierõ vna acertadissima eleccion, guiada por el Espiritu santo: porque eligieron por Abad à vno de los mas doctos, y santos hõbres, que auia à la sazon en Alemania. Este se llamaua Guillelmo, hijo del celebrado monasterio de S. Emerano, en Ratisbona, donde los mõges hazian vna vida santissima, y siendo conocido de algunos electores, le dieron sus votos: porque conforme los derechos, [a] quando dentro en el conuento, no se halla persona suficiente, ò que conuéga, para ser Prelado de la casa, da licencia, para que le traygã de fuera. Muy de mal se le hizo à San Guillelmo, dexar sus estudios, y vida recogida, pero despues de auer precedido ayunos, y oraciones, juzgando que era seruicio de nuestro Señor, admitir la oferta que los monges le haziã, huuò de aceptar. Pero no fue bien llegado à San Aurelio de Hirsaugia, quando luego le pessò de auer aceptado la Abadia: conocio el mal termino del Conde, la poca seguridad que auia en la hazienda, y sobre todo le dio gran pena, el ver al Abad Frederico priuado tan injustamente.

Con esto determinò de no tomar la bendicion de Abad, ni presidir en ningun acto cõuentual, con autoridad propria, sino dezia que era como Presidente del Abad passado. Pero fue nuestro Señor seruido, de sacar al santo Frederico desta vida, lleno de merecimientos, que tuuo muchos, por auer sufrido con paciencia vna infamia tan grande, como le auian leuantado. Hallaronle a la raiz de sus carnes atado con vna cadena de hierro, que se las auia rozado, de manera que por muchas partes tenia llagas, y ella estaua teñida en sangre: vieronse algunas señales del cielo, conque se manifestò su inocencia, y santidad, y fue à gozar del Señor, auiendo sido Abad seis años.

S. Guillelmo toma la possession de la Abadia la qual medra en sus manos.

Falleciendo el Abad Frederico, ya S. Guillelmo determinô exercitar su oficio, y quiso luego ser consagrado, ò bendito, que ambos terminos se vsaban antiguamente, aunque yo para hazer diferencia de la consagracion de los Obispos, llamarè siempre bẽdicion à la cerimonia muy autorizada, que se vsaba con los Abades, la qual declarè estendidamente en el segundo volumen, [b] quando escriui la historia del Real monasterio de Sahagun. S. Guillelmo fue bendito por Enrico Obispo de Espira, el año de mil y setenta y nueue, y desde aquel dia començò a crecer, y florecer esta casa, tan a la posta, que pone admiracion, y espanto a quantos lo consideran: porque en solos veynte y dos años, que S. Guillelmo fue Abad, auiendo hallado pocos mas de doze monges en aquel conuento, y con hazienda no propria, y mal cobrada, llegò el numero de los Religiosos a casi docientos, de los quales los ciento y cinquenta seruian en el coro, y los quarenta eran familiares, ò donados, que los padres de la

[b] *Tom.* 2. *Anno.* 756. *c.* 3.

Cartuxa llaman frayles barbudos: porque traen cabello y barba, para diferenciar los de los monges, que andan con corona.

Rentas, y hazienda de esta casa.

A este gran numero de monges dexô S. Guillelmo hazienda suficiente, para que se pudiessen sustentar, y si bien que el Conde Alberto vsso con S. Guillelmo algunas tretas, de las que el acostumbraua, no se queriendo deshazer de la hazienda, que ya tenia incorporada, y vnida en su mayorazgo: pero no le valieron sus ardides, y trazas, que lo auia con S. Guillelmo, hombre valeroso, de grande estomago, amado de Dios, y respectado de los hombres. Ayudô tambien el buen consejo, è importunaciones de su santa muger Vuiltruda, y el Conde dio vna gran buelta, y dexo libremente la hazienda que tenia vsurpada a la casa, y para esto se sacaron bulas, y priuilegios de los Papas y Pontifices. Algo de esto pondrè en la apendice: [a] por que no merece este lugar de tenerme en cosas menudas de hazienda, y possessiones, pues me esta llamando la vida exêplar y riguroſa destos padres, y cõuida, à que yo diga algo (à gloria de nuestro Señor) de la grande orden, obseruancia, y asperezas, que se praticauan en esta casa, y aunque no es mi intento contar a ora la vida de S. Guillelmo: porque es muy larga y llena de muchos sucessos, y milagros, que dexô para su lugar proprio, con todo esso contare algunas de sus virtudes, que estâpô, è imprimiô en sus subditos, y assi y a ellos los dexô estimados, y famosos en el mundo.

[a] *Escritu ras. 2. y 3.*

Catalogo de las virtudes del Abad Guillelmo.

Ya diximos, que S. Guillelmo fue monge del monasterio de S. Emerano, que esta sito en la Ciudad de Ratisbona, donde se guardaua la regla con suma puntualidad, y el santo se procurô empapar, y conformar con ella, que es el verdadero camino de aprouechar. Los ratos que le sobrâuan del coro, y otros exercicios santos, y espirituales, los gastaua en los estudios. Tenia vn ingenio subtilissimo, gran capazidad, y juyzio, y ayudâdole nuestro Señor, dizen q̃ fue de los hõbres mas eminentes en santidad, y letras, que huuô en sus tiempos. Fue doctissimo en todas las artes liberales, y en la sagrada Escritura, y en todas facultades. Escriuiô muchos libros, estimados de los hombres de erudiciõ: pero como aora no escriuo su vida, tâpoco harè catalogo de ellos, reseruâdo el contarlos para su tiẽpo. Dexando pues las cosas personales de ayunos, oraciones, compuncion, lagrymas, y asperezas, que vsaua con su cuerpo, digamos del caudal, y talento que tuuô en gouernar, para q̃ entiendan los lectores la reformacion deste conuento, cuya historia voy prosiguiendo.

S. Guillelm teaia seuer dad y pru cia.

Con la santidad grande, y erudicion, que tenia S. Guillelmo, le auia dado nuestro Señor vna grãde autoridad, y magestad en el rostro, voz, y meneos, y tanta eloquencia, que parece, que tenia los coraçones, de los que le estauan oyendo en sus manos. Ynclinaua mas â seueridad, que à blandura, pero aquella amasada con tanta prudencia, y discrecion, que sus subditos le reuerenciauan, y amauan extraordinariamẽte. En sus necessidades, assi corporales, como espirituales, se hallaua siempre presente, y con amor, y solicitud, curaua assi de las enfermedades de los subditos, como si fueran proprias, y era tanta su caridad, que ni perdonaua à los trabajos, ni à los gastos, para cumplir con lo que se deuia al amor del proximo, obedeciẽdo al Euangelio, y à la regla de S. Benito. Y este afecto de

compassion, y piedad, no solo era con los monges, y donados de la casa, sino con todos los huespedes, peregrinos, pobres, y necessitados, à los quales fauorecia en sus necessidades, cõ toda su diligẽcia, y cuydado. No fue curioso, ni en la comida, ni en el vestido, amaua la mediania: no permitio que en la mesa, ni en los actos publicos, se vsasse con el de alguna particularidad de regalo, huyẽdo la singularidad: la qual mãdaua à los monges aborreciessen, como vicio el mas contrario que tiene la Religion.

A la fama de S. Guillelmo toman el habito muchos.

Veian todos los monges la compuncion de S. Guillelmo, manifestada con los gemidos, y lagrymas, y vn feruoroso desseo de agradar continuamente à nuestro Señor, y como à esto se juntassen sus muchas letras, y don de hazer milagros, luego la fama de su religiossa vida, se publicò por toda Alemania, y Frãcia, y muchos nobles, y ricos del siglo, y de grandes dignidades, y letras, començaron à dexar el mundo, y sugetarse humilmente à su magisterio, y fueronse juntando de ambas naciones tantos religiosos, que vinierõ à hazer el numero (que arriba dixè) de cassi dozientos monges, à los quales San Guillelmo traia tan exercitados, y ocupados en obras de manos, y oracion, que no auia en aquella casa vn punto desembarazado, en que el demonio pudiesse hallar ocioso al monge.

Como estaua trocado el tiempo en Hirsaugia.

Leuantauanse todos à maytines à las dos de la mañana, à la hora que manda nuestro padre San Benito, [a] assi los q̃ auiã de seguir todo el dia el coro, como los q̃ tenian oficios, y obras particulares de manos, en que ocuparse. Luego por la mañana oian todos Missa, assistian al capitulo, ô preciosa, confessauanse luego, los que tenian deuocion de recebir el santissimo Sacramento. Despues se apartauan los que auian de hazer obras de manos, de los que seguian el peso del coro, y del conuento, pero los vnos, y los otros traian vna deuocion tan arraygada en el alma, y vn desseo de seruir à nuestro Señor, que era cosa que ponia admiracion, y espanto: que no parecia aquella casa, sino vn horno encendido en fuego, donde las almas se abrasauan en amor diuino, y estauan todos tan vnidos, y hermanados en el vinculo de la caridad, y amor espiritual, que no se sentia entre ellos, ni turbacion, ni desabrimiento, embidias, dissensiones, renzillas, todo era paz, todo tranquilidad: nada tenian proprio, todo era comun, y oluidados de si mismos, estauan siempre pensando en como amar, y agradar mas à Dios. Auia vna obediencia tan notable en aquella casa, que no solamente eran guardados los preceptos del Abad, y Priores, sino qualquiera cosa que mandasse algũ viejo, y anciano de la casa, se executaua prompta, y alegremente, con silencio, y humildad, y en las obras de manos estauan con tanta composicion, que no se oia entre ellos vna palabra ociosa, ni se dezia cosa, que prouocasse à risa, sino à compuncion, y lagrymas. Los Sacerdotes dezian sus Missas cada dia, y los que no lo eran comulgauan de catorze en catorze dias: esto es en las Dominicas al principio del mes, y otra vez en medio del, y siempre que auia algunas fiestas principales, de manera, que cassi venian à comulgar los hermanos donados, de ocho en ocho dias. Como todos los monges acudian à maytines, tambien todos yban â Completas, donde tenian oracion, y de alli con su-

[a] *Regla. Cap. 8.*

mo si-

mo silencio se yuan à las celdas, y se disponiá para no faltar à maytines.

Loa Tritemio la obseruancia de esta casa.

Despues que el Abad Tritemio ha dicho muchas cosas en loor de estos santos monges (que yo dexo por la breuedad) concluye con estas palabras. *En todos los exercicios espirituales que perficionan à vn hombre, que está dentro del monasterio, y le encienden al amor de la patria celestial, estos padres feruorosos de tal manera instruyerõ su vida, cõ tal cuydado, deuociõ, y feruor, que en las costumbres, y en la obseruancia de la disciplina regular, solo son postreros en el tiẽpo à aq̃llos antiquissimos mõges de Egypto, pero en las de mas virtudes eran tenidos por yguales delante de Dios, y de los hombres.* Alguna vez como vi estos encarecimientos del Abad Tritemio, y considerava que el era monge de la Orden de San Benito, pensè que hablava con aficion, y que si bien eran muy grãdes, las cosas que se cuẽtan de S. Aurelio de Hirsaugia, pero que con su eloquencia las acrecentaua, y subia de punto, pero leyendo esto mismo en otros libros, halle, que quedaua corto.

Alaba mucho Bertoldo à este Cõuento.

Bertoldo presbitero Constancience, y penitenciario Apostolico hizo vnas adiciones â los Annales de hermano Contracto, muy estimadas de los hombres doctos, y llegando al año de mil y ochẽta y tres, alabando tres Monasterios de nuestra Orden, dize estas palabras. *En aquel tiempo en el Reyno de Alemania llebauan gran excelẽcia tres Monasterios con sus prioratos, y eran auẽtajados en los institutos de la disciplina regular à otros Conuentos. Estos son el de San Blas, en la selua negra, y el de San Aurelio, ilamado de Hirsaugia, el de San Saluador, que se llama Scafusiano, que quiere dezir casa de nauios. A estos Monasterios en este tiẽpo se acogiò vna admirable muchedumbre de hombres nobles, y prudentes, y dexadas las armas, proponiã seguir la perfecion Euangelica, debaxo de la disciplina regular, y en tanto numero, que era necessario, que las mismas casas ensanchassen los edificios: porque de otra manera cõ la muchedumbre no se podia viuir en ellas con comodidad. En estos Monasterios los oficios exteriores no se administran por seglares, sino por hermanos religiosos, y quanto eran mas nobles en el mundo, tanto mas desean ser ocupados en oficios viles, y menospreciados, y los que en vn tiempo eran Condes, y Marqueses, en el siglo, aora estiman por sumo regalo, seruir à los hermanos en la cozina, en el molino, y apacentar los puercos en el campo: porque en estas casas los porquerizos, y los pastores de ganado mayor, tan solamente se diferencian en el habito, y en lo demas son monges, y estan todos ardiendo con tanto feruor de caridad, que cada vno no desea tanto su negocio, quanto el aprouechamiento del proximo, y marauillosamente trabajan, en acudir al ministerio de la hospitalidad, y piensan, que pierden solamente aquello, con que no hazẽ limosna à los pobres de Christo, y à los huespedes.* Hasta aqui son palabras de Bertoldo presbitero.

Toma el habito gẽte noble.

De los otros dos Monasterios trataremos en su tiẽpo (que ay hartas cosas que dezir dellos) del de Hirsaugia es tanta verdad, lo que ha referido Bertoldo, que el Santo Abad Guillelmo no se daua manos à rece bir nouicios, que eran la nata de lo mas principal de Alemania, vnos ilustres en nobleza, otros en letras, otros en dignidades. Y assi tuuo necessidad de passar el Conuento à otra parte diferente, de la que al principio estaua assentado, porque como acudieron tantos monges no cabiã

eñ el lugar primero, por ser estrecho, y assi fue necessario en sanchar, y acrecentar las oficinas, y los dormitorios, y para todas estas obras proueia nuestro Señor abundá tissimamente: porque muchos nouicios erá poderosos, y ricos, y ayudaron con sus haziendas, aliende de otras muchas donaciones, y limosnas, que hazian los deuotos de toda la comarca à S. Guillelmo, viendo quan bien se gastaua la hazienda, y quan en seruicio de Dios y de los pobres.

Entre otras personas de consideracion, que vinieron à tomar el habito en tiempo de S.Guillelmo, fueron dos Gebeardos, ilustrissimos en linage: el vno era hijo del Duque de Alemania, y hermano del Duque Bertoldo, salio este despues insigne en santidad, y letras, y fue cõsagrado en Obispo de Cõstancia, el otro Gebeardo era tambiẽ ilustre en sangre, y mucho mas en las virtudes, y assi sucedio à S. Guillelmo en la Abadia, y despues fue promouido en el Obispado de Spira. Con este fue nouicio Tietgero, varon tambiẽ famoso en meritos, y doctrina, que vino à ser Obispo de la Yglesia de Mezt de Lorena. Llegô à ser tan grande el numero, y la muchedumbre de los monges de Hirsaugia, y tan grande el credito, y buen olor, q̃ auia de la Religion de aquella Santa casa, que los nouicios que no cabiã ya dentro en S.Aurelio, se contentauan, con que los embiassen à alguna filiacion, ô Monasterio fundado de nueuo por monges Hirsaugiẽses. Siete edificô S.Guillelmo en su tiempo, sin otros que despues se hizieron, los quales se proueian de monges deste Conuento: porq̃ venian tantos cada dia à sugetar el cuello, al suaue yugo de Iesu Christo, que auia Religiosos para quedar se en casa, y para poblar las demas Abadias, y Monasterios.

Personas insignes discipulos de San Guillelmo.

Es cosa verdaderamẽte para alabar a nuestro Señor, considerar los sucessos de vna casa, y quanto va (como dizen) de Pedro à Pedro, y de Abad à Abad, pues auiendo sido està ilustre Abadia tan principal en vn tiempo, y por falta de Abades, auer venido à degenerar de su antigua grandeza, y nobleza, aora en veynte y dos años, q̃ tuuô el gouierno S.Guillelmo, doze monges los boluio en dozientos, y de vna casa medio desbaratada, y desecha, fabricô vna insigne Abadia, y fundô otras muchas de nueuo, por no caber los mõges, ni auer comodidad, para sustentarlos dentro en casa. Pero mucho mas se marauillara el lector, de lo que aora voy à dezir, que vino â ser tan grande la fama q̃ S.Guillelmo, y los monges de Hirsaugia tenian por toda Alemania, q̃ los mas Monasterios della, se tenian por dichosos, quando podian alcançar algun monge de aquella reformacion, para que fuesse Abad, y prelado, y reformador de su Conuento. Y assi del tiẽpo de S.Guillelmo haze Tritemio vn catalogo, de mas de cinquenta hijos professos de S.Aurelio de Hirsaugia, q̃ salieron por Abades en muy breue tiempo, assi delos mejores Monasterios de toda Alemania: que para quien conoce el estilo que se guarda en las casas de la Orden de S.Benito, y quã aficionados son los hijos â las de su profession, hecharan luego de ver, quan gran encarecimiento es este, pues yendo cõtra el pesso del amor proprio, en tantas Abadias eligian Abades hijos de Hirsaugia, dexando los proprios professos de sus cõuentos.

Monges de Hirsaugia se lleuauã à otros Monasterios para reformarlos.

Aliende desto el mismo autor pone otro catalago, y minuta, que

El Monasterio de Hirsaugia tenia hermandad cõ otros muchos.

mues-

muestra el caudal, que se hazia deste Monasterio, contando mas de setẽta casos, que tenian hermandad con esta de San Aurelio. Fue esta vna costumbre antiguamente vsada entre nuestros monges, muy loable, y que parecia bien à Dios, y à todo el mundo: porque hazian hermandad entre si algunas casas, y conseruauan vna amistad espiritual prouechosa, assi para los negocios corporales, como para los espirituales. No auia en aquellos primeros siglos congregaciones, à la traza que aora las vemos en todos los Reynos, cada casa de porsi era libre y esenta (dexo algunos Prioratos, y filiaciones menudas) començaron luego à conocer, que aquello que dize el sabio, [a] Ay del solo, que no tiene quien le ayude, que era sentencia, cuyo efecto le podian experimentar por su casa, assi se juntauan para fauorecerse, y defenderse en negocios temporales, pero la principal hermandad estaua, en que se encomendassen vnos mõges à otros à Dios, y determinassen que los ayunos, vigilias, oraciones, disciplinas, y otras obras meritorias fuessen comunes, à los religiosos de vn Conuento y del otro. Auisauanse de vna parte y otra, quando fallecia algun monge, y en todos los Monasterios donde auia hermandad, se les dezian las Missas, y rezauan los oficios de difuntos, con el mismo cuydado que para los religiosos, que fallescian en sus proprias casas.

[a] *Eccles. Cap. 4.*

Antiguamẽte auia hermandad entre Monasterios ordenes, è Yglesias catedrales.

Estas hermandades, y amistades, fueron tan validas, y fauorecidas en tiempos passados, que no solo las hallo en las casas, sino tambien entre las mismas Ordenes. Yo tengo vna escriptura, que pondre en su tiẽpo, de como guardaron amistad los Cistercienses, y Premostratenses, y como se obligauan quando muriere algun monge, ò Canonigo destas Ordenes, darse auisso de vna parte à otra, y encomendar à Dios, à los difuntos como si fueran proprios de cada religion. Y esta santa costumbre, llegò à parecer tan bien en todas partes, que aun en las Yglesias catedrales, y en los Monasterios de nuestra Orden, vino à auer sus hermandades, y confederaciones espirituales (llamemoslas assi) como lo mostrè, tratando del insigne Monasterio de Sahagũ, [b] que tuuo y tiene hermandad con la santa Yglesia de Toledo, Ouiedo, Bracara, Astorga, y otras, de que no me acuerdo, y adelãte yra contãdo la historia otros exẽplos semejãtes.

[b] *Tom. 3. ano. 756. Cap. 2.*

Pero, boluiendo al discurso, de lo que yuamos tratando, de la gran reformacion y obseruancia desta ilustrissima casa, no me contento con lo que han dicho della Tritemio, y Bertoldo, quiero traer otro testigo mayor, que toda excepcion. Este es el Papa Vrbano II. en vna bula que concedio en fauor de Hirsaugia, que porque es muy singular, la põdrè toda en el remate deste volumen, [c] y aora aqui no referirè mas de vna clausula, cõ que entiendan todos, la estima que aquel sumo Pontifice hazia deste Conuẽto, y como le huuiesse dado muchas prerrogatiuas y effenciones viene à dezir estas palabras. *Tiene aun este Monasterio vna gracia, que le haze ser grato à todos: porque en este lugar algunos se han juntado por el amor de Christo, con tal fervor, y tal humildad, que no les agrada à ellos tanto ser tenidos por monges, quanto por siervos de monges, y voluntariamente se han ofrecido à la cocina del Monasterio, al molino, y exercitar otros ministerios necessarios à la vida humana, lo qual claramente es*

Vrbano segũ do Papa alabaa esta Abbadia.

[c] *Escritura. 4.*

de

de mayor merecimiento, quanto expressamẽte imitan à aquel, que siendo Emperador delos Angeles celestiales, al fin se bizo hombre, y vino al mũdo, no tanto para ser seruido, sino para seruir. Considerãdo nosotros estas cosas, tuuimos por conueniente, que los q̃ han acometido por el amor de Iesu Christo esta nouedad de vida, tambiẽ por respeto del mismo señor, se les de alguna honra, mas q̃ á las otras Yglesias. Hasta aqui son palabras de Vrbano II. que muestran el gran feruor, y humildad, con que los monges deste Conuento seruian à la Magesta d diuina, que fueron los motiuos, con que vino este Santo Pontifice à hazer tãtas mercedes â esta casa, quantas dize su priuilegio, q̃ põdre en el lugar citado, y si biẽ son algunas calidades de importancia, no las quiero referir aqui, vealas alla quien quisiere, que a mi me da tanto gustõ ver à estos Religiosos tan humildes, tan penitentes, tan obseruãtes, tan recogidos, tan encendidos, y abrasados en el amor de Dios, que no me quisiera apartar ni dellos, ni desta materia.

Buelue Tritemio à encarecer la obseruancia de esta casa.

Pero por no cansar con vn mismo mãjar, no dire ni hare mas, que trasladar otras palabras de Tritemio, para prouar, que con semejante deuocion, y feruor, se prosiguio adelante, y no solo fue rayo que passõ por aquella casa, en los tiẽpos de San Guillelmo el grande: ponelas este autor escriuiendo la vida de Gebeardo Abad deste Conuento, y Obispo q̃ despues fue de Espira. *Huuo* (dize) *en estos tiẽpos, y en este Monasterio) siẽdo Abad el venerable Gebeardo) grãdes varones en sabiduria, y muchos en numero, que ilustrauan nuestra Orden, como clarissimas estrellas del Cielo, de los quales muchos, antes que entrassen en la Religion, tuuieron en el siglo gran nombre, y honra. La suma caridad entre ellos tenia grã fuerça en aquel tiempo, y en Hirsaugia auia tanta obseruancia de la disciplina regular, y tan auentajada, q̃ todos los hombres de comun acuerdo dezian, que mayor pureza del instituto Monastico, nunca, se auia visto, ni oydo jamas en Alemania, y en la boca de todos estaua el nombre, el loor, la honra de Hirsaugia, y en toda la tierra eran alabados los monges deste Conuento, por verdaderos seruos de Dios. Muchos huuo entre ellos, que fueron doctissimos en las ciencias de las escrituras, muchos excelentes en la nobleza del linage, y muchos tambien que antes de su conuersion tuuieron gran nombre en los tẽplos catedrales, y fueron Prelados de otras Yglesias, los quales despues que se reduxeron à la Ordẽ, se arrojaron, y abatierõ de tal manera con humildad, en medio delos pobres, como si todos los dias de su vida huuieran sido Idiotas, ò criados de labradores, ò mendigos, ò miserables en el mundo. Destos algunos despues de auer viuido perfectissimamente en la obseruãcia de la Ordẽ, para conseruar la tranquilidad interior del alma, en la perfecta contemplacion de las cosas diuinas, apartandose con la bendiciõ de su pastor venerable en el desierto, y soledad vezina, imitandolos intentos de los antiguos Anacoretas, menospreciaron todos los contentos deste mũdo por amor del Reyno celestial. Este instituto tan alto, y modo de viuir tan riguroso, no era permitido à cada passo à todos, sino à aquellos tan solamente, q̃ la experiencia de la vida passada, auia acreditado, con que mostrauã ser bastantes para pelear cõ el Demonio. Leemos assi mismo de algunos destos, auer hecho algunos milagros, los quales tambien se autorizaron cõ visiones Angelicas. Verdaderamente tan santa fue la vida en estos tiẽpos de los mõges Hirsaugienses, que ellos ò no admi*

tian

tian en su compañia sino personas Sãtas, ò despues de recebidas las santificauan, prouandolas asperamente, conformandose con la Santa Regla. Ninguno entre ellos pudo perseuerar, que no fuesse bueno, y que cõ verdad no buscase à Dios, y en este lugar forçosamẽte el malo no yendo por camino derecho, auia de sufrir necessariamente tãtos censores asperissimos contra su maldad, quãtos mõges viuiã en aquel Monasterio: porque alli el Sumo desseo, y el mayor era, buscar con toda verdad à Dios, y amarle sobre todas las cosas, menospreciando las caducas, y transitorias. Pues como todos huuiessen conspirado en este Sãto proposito, por ninguna razon, ni via, podian sufrir entresi hombre, que fuesse por otro camino, y no tuuiesse la voluntad enamorada de Dios, como ellos la tenian. O feliz edad y siglo! ò dichoso Monasterio! venturosa Orden de San Benito, que tales tiempos gozaste, en los quales se veia otro parayso, y cielo en la tierra, en dõde como en la bienauenturança todos erã buenos, todos justos, todos amauan à Dios perfectamẽte, sinauer entre ellos vn solo malo, q̃ los inquietase, y estorbase. O tres y quatro vezes venturosa Hirsaugia! alegrate deste priuilegio celestial, concedido à pocas comunidades, de posseer y gozar de innumerables hombres Santos, y perfectos, que en competencia Sãta seruian alegremente a la Magestad Diuina, sin que huuiesse entre ellos imperfeto, que los molestase.

En Hirsaugia se guarda una puntualmente la Regla y costumbres Cluniacenses.

Si alguno me preguntasse, quales fueron las causas, que hizieron à este Cõuento tan santo, y reformado, yo no le sabria responder otra cosa, sino la que apunté arriba, que guardauan al pie de la letra la regla de San Benito, que como fue inspirada, y dada por reuelacion diuina, tiene lo que ha menester, y ninguna cosa le falta, y ella sola basta para hazer à vn hombre consumadissimo, y perfectissimo. Pero como con la mudança de los tiempos, y con las condiciones de diferentes Prouincias, era menester acomodarse à la santa regla, y para esto ordenar nueuas constituciones, y cerimonias, tampoco aun esta circunstancia faltô en este Conuento: porque aquel santissimo varon S. Guillelmo (nunca bastantemente loado de alguno) sabiẽdo q̃ en el Monasterio Cluniacẽse, se auian hecho nueuas leyes, y cerimonias, en los tiempos de aquel grã varõ S. Hugo, embiò alla dos y tres vezes mõges, que viessen, y tanteassen, y escudriñassen los secretos de aquel Monasterio, y traxessen impressas en el alma sus constituciones, y escritas en vn libro, para tomar, y aprẽder dellas, lo que mejor les estuuiesse en Alemania. Violas S. Guillelmo, contẽtose dellas, y como era tan docto, y experimentado en cosas espirituales, guissolas, y acomodolas, segun conuenia en aquella tierra, y salieron tales, que incheron de honra à la Orden de San Benito, y dieron infinitos santos al Cielo.

En Hirsaugia no se recebian personas de poca edad.

En vna cosa sola parece, que no guardò S. Guillelmo expressamente la regla de S. Benito, à quien imitaron los hijos de aquel Monasterio, que ha puesto en harta admiracion, à todos los que passan los ojos por la historia desta casa. Manda, ò permite nuestro Padre S. Benito en la regla, [a] que puedan ser recebidos niños de poca edad, y el mismo santo Patriarca criò à sus pechos à San Mauro de doze años, y à San Placido de siete, y San Bonifacio, y el venerable Beda (dos luzeros desta Orden) y otros infinitos, que no cuento, por no me detener, tomarõ el abito siendo niños. Y assi la ex-

[a] *Reglas cap. 30. y 37.*

periencia fauorece este partido, y razones grauissimas, que dexamos puestas en su lugar, y como el soldado, y el estudiãte, salen auentajados començando las letras, y las armas en sus tiernos años, assi parece, que es bien, que la religion se imprima en los niños, quando tienen aun el ingenio de cera, y que vaya creciendo en ellos con la edad, con todo esso, auiendolo no solo permitido San Benito en su regla, sino praticadolo, y estando en contrario la experiencia, y razones dichas, no le mouierõ â S. Guillelmo, para mudarle de vn dictamẽ, que tuuo, que no conuenia que viniessen niñ os â su Monasterio, ni que tomassen el abito personas, q̃ tuuiessen menos de veynte años, y lo que mas admira es, que el Papa Vrbano II. monge desta Orden, y professo en el Monasterio Cluniacẽse, en el priuilegio que ponemos en el apendice, expressamente manda, que no se tome en Hirsaugia, ni se reciba persona, que no tenga edad cumplida de veynte años, y prohibe à los Obispos, que jamas fauorezcan, ni seã parte, para q̃ se vaya contra lo q̃ esta bleze, y ordena.

Querazones mouieron a S. Guillelmo para no dar el abito à niños.

En defensa de S. Guillelmo, ninguna prouança de abono podemos hazer mejor, que considerar su vida inculpable, y Santa, y tambien podemos añadir, que San Benito no mãdo que se diesse el abito â niños, solo lo permitio, y los que guardan alguna regla, ô leyes, no estan obligados, â todo lo que ellas permiten: basta que vno execute, lo que expressamente mandan, y San Benito era tã discreto, que si viera las asperezas, y rigores, que se vsaban enel Monasterio de S. Aurelio de Hirsaugia, no dudo, sino que estoruara, que allí tomàran abito los niños. Esta misma consideracion, y motiuo, tuuo nuestro Padre San Gregorio, mandando en vna Epistola del registro, q̃ en las islas no se diesse el abito à personas, que tuuiessen menos que diez y ocho años, y dize el Santo estas palabras traducidas de Latin. *Porque la vida que hazen los Conuentos de las islas, es dura, y riguroſa, prohibimos, que en estos Monasterios tomen el abito muchachos, que no han llegado a diez y ocho años de edad, y si ay algunos q̃ le ayã tomado, procurad que se embien à Roma.* Por estas palabras de San Gregorio se vee claramente, que si bien el Sãto sabia, que San Benito permitia en su regla, q̃ en los Monasterios recibiessen muchachos de poca edad, pero que con todo esso, quando la estrecheza, y aspereza de vida, era en algunas partes muy extraordinaria, no era bien que los niños (en la tierna edad que no es capaz de sumos rigores) entrassen en los Monasterios, donde se quebrantassen en sus principios, y se espantassen, no pudiendo lleuar adelante, estilo de viuir tan trabajoso, y penoso. Esta fue la razon, q̃ mouio à S. Guillelmo, para no querer niños en su Conuento, sino hombres de fuerças, y determinacion, para q̃ pudiessen emprender rigores grandes, y salir con ellos: y el Papa Vrbano II. criado con el habito de S. Benito, vistas las razones de S. Guillelmo, no solo pass ò por la costumbre de Hirsaugia, sino mandô expressamente, que no huuiesse mudança en este instituto, prohibiendo à los Obispos no intentassen cosa, que pudiesse ser estoruo à esta su determinacion.

S. Gregor. lib. 1. Epist. 48.

Muchas cosas dexò de tratar deste ilustrissimo Monasterio, porque nunca acabàra de referir las donaciones, de personas particulares y priuilegios de Reyes, bulas de Pontifices, è hijos principales que en to-

Dexanse muchas cosas de dezir desta Abadia.

dos tiempos se criarõ en esta escuela de virtudes, y ciencias. De solo este argumento dizen, que escriuió dos tomos Tritemio, yo no he visto mas del vno, ni creo que el segũdo se halla impresso. Lo que yo aqui faltare remito al sobredicho autor, que escriue estas cosas muy por menudo. Pero no quise dexar, de poner en este Cõuento tá principal, el catalogo de los Abades, trabajo que he tomado en otros menores, y los desta son tan insignes, que muchos dellos vltra de ser Prelados de casa tan famosa, merecen por otros titulos, que se haga dellos particular memoria.

Catalogo de los Abades de Hirsaugia.

1 LIMBERTO entrò à ser Abad por los años de ocho cientos y treynta y ocho, gouernô diez y seys años, cuya vida dexamos ya escrita al principio, y à la entrada de la historia deste Monasterio.

2 Gerungo fue monge en el Monasterio de Fulda, compañero de Limberto Abad, discipulo de S. Rabano, y de Estrabon, de cuyo magisterio saliò eminente en las letras, y sucediẽdo à Limberto en la Abadia, fue Prelado diligente, y obseruantissimo de la santa Regla, gouernò la casa treynta y ocho años, y muriò teniendo de edad setenta y vno.

3 Regimbodono entrò à ser Abad el año de ochocientos y ochenta y cinco, fue nobilissimo de linage, y despues Canonigo en la Yglesia de Cõstancia, y de vna vida muy regalada que tenia, la vinò à hazer muy estrecha, y abstinente en este Conuento, donde dio tan buenas muestras, que le eligierõ por Abad: aqui se mostrò su valor, y prudencia, y el amor que tenia con los pobres, tanto que fuera de otras limosnas, dizen que dexaua muchos dias de comer, dando à los mendigos lo que le ponian delante. Por amor de la soledad, y de la contemplacion, renunciò su Abadia el año de ochocientos y nouenta, auiendola gouernado seys años.

4 Haderardo mõge professo en Hirsaugia, donde aprendio las ciẽcias, que se enseñauan, saliò en ellas tan auentajado, que fue Regente en las escuelas, y estudios publicos algunos años, con fama de hombre doctissmo, y muy versado en las letras humanas, y en la sagrada Escritura: era no solo docto, sino muy prudente, y hombre de negocios, y assi fue electo por Abad el año de ochocientos y nouenta, gouernô la casa diez y ocho años.

5 Rodolfo electo año de nouecientos y diez y ocho, presidiò siete, no pareciò à sus antepassados, ni en la erudicion, ni en la obseruancia regular.

6 Dietmaro electo año de nouecientos y veynte y cinco, era hijo del Monasterio de S. Gallo, ilustre entre los Suiços, aprendiô las buenas letras en aquel Monasterio, dõde tambien auia vniuersidad: ofrecieronle sus padres siendo de siete años, tuuò el abito veynte y ocho, todos gastados en la pratica de las virtudes, y de los estudios. Assi saliò muy docto, y eloquentissimo, y tan obseruante de los preceptos de la santa Regla, que reduxò al Monasterio de Hirsaugia, à la obseruancia passada, q̃ se auia entibiado por negligencia del Abad que auia precedido, y en su tiempo florecierõ mas las letras en este Conuento, que en los años de atras, fue Abad veynte y siete años.

7 Sigero electo año de noueciẽtos y cinquenta y dos, fue noble en linage, y mas en las costumbres, en señaua al Conuento con obras, y palabras, y gouernó la casa treynta años, cõ notable prouecho, y acrecentamiento, y hasta que vinò San Guillelmo, ningun Abad de los que le sucedieron se le vgualò.

8 Lupoldo electo año de noue-cientos y ochenta y dos, hombre virtuoso, y amigo de dar contento, dado à la contemplacion, y al silencio, pero no tuuò el rigor, ni la hiel, que conuiene tengan los Prelados, en tiempos que la Religion va de cayda, presidiò en la casa quatro años.

9 Artfrido electo año de noue-cientos y ochenta y seys, tenia muchas cosas buenas, la persona, y autoridad, las costumbres, el ingenio agudo, erudicion, y eloquencia, seueridad, y blandura à sus tiempos, solo le faltô la vida larga, para servn gran Prelado: porque no fue Abad mas de dos años: Con su vida se acabò la reformacion del Monasterio, y aun el mismo Monasterio: porque vna peste cruel q̃ vinò en Alemania, por los años de noue-cientos y ochenta y ocho, arrebatò sesenta monges, y al Abad con ellos.

10 Cõrrado electo el año sobredicho, touò por competidor en la Abadia à otro mõge llamado Eberardo: porque se repartieron los monges del Conuento. Si huuiera caydo en otro mejor tiempo no auia sido Conrrado mal Prelado, pero en doze años que presidiô en esta Abadia, padeciò muchos trabajos, y calamidades, mouidas por su competidor, y por el Cõde de Calbe que le fauorecia.

El sobredicho Conde, que era abogado y defensor de la casa (segũ el estilo de aquel tiempo) en lugar de fauorecerla, la destruyò, y no huuò en ella Abad, en sesenta y tres años, vsurpando la hazienda aquel tyrano, y echando los monges del Monasterio.

11 Frederico fue electo por Abad, despues que la casa passò tã larga torméta, y borrascas, y que à persuasion del Papa Leon Nono, el Conde de Calbe llamado Alberto, boluiô â poner monges en el Monasterio, por el año de mil y sesenta y cinco, estos vinieron del religio-sissimo Monasterio, llamado de los Solitarios, ò por otro nombre ad heræmitas. Este Frederico fue hijo de aquel Conuento, hombre graue, maduro, religiosissimo, zelozo de la obseruancia monastica, dado à la lecciõ de las sagradas escrituras, y à la santa contemplacion. Ya dixi-mos como le leuantaron vn falso testimonio, y como fue injustamente depuesto, assi no gouernò la casa mas de tres años, y muriò estando ausente, no sin opiniõ de santidad, y con señales del Cielo que la manifestauan.

12 San Guillelmo electo, y bendito año de mil y sesenta y nueue, fue hijo del Monasterio de S. Emerano de Ratisbona, donde se profe-ssauan â la par santidad, y letras, en todo vinô tan aprouechado, que fue la honra desta casa, y luz de toda Alemania. Casi todo el discurso de las grandezas deste Conuento, se me passô en declarar el valor, prudencia, y santidad, con que entablò la obseruancia riguro-sissima, y perfetissima desta casa, y esto solo en veynte y dos años, que no se de qual me marauille mas, ò de sus obras heroycas, y señaladas, ò de la breue-dad del tiempo, en que las executò: no conte sus milagros, ni obras, ni cosas personales suyas: porque no caben en pocos renglones, y assi las

dexo

dexo para su año proprio: el murio lleno de santidad, y gloria, el de mil y nouenta y vno.

13 Gebeardo (electo el mismo año que faltò S. Guillelmo) era de nobilisimo linage, fue Canonigo de Argentina, muy rico, y regalado. Diole el habito S. Guillelmo, y le hizò vn monge muy obseruante, y docto, y tal que le tuuò por digno el santo, de hazerle Prior deste reformadisimo Conuento, y le embiô por embaxador al Monasterio Cluniacense, para traer las constituciones, y cerimonias de aquella casa. Muerto el santo Abad, sustituyò por el, y tuuò la casa tan bien gouernada, y regida, que parecian los tiẽpos de S. Guillelmo: gouernola catorze años santisima, y prudentisimamente, venturoso si estuuiera contento con su suerte, porque fue el Abad mas estimado, y reuerẽciado, que huuò en toda Alemania, hizieronle Obispo de Espira, y espirô con la dignidad el gran aplauso, que le hazian monges, y seglares, y no fue tan respetado, como quando era Abad, con todo esso es tenido por vn gran sugeto, y boluera la historia â tratar de el en su tiempo.

14 Bruno electo año de mil y ciẽto y cinco, de nacion Sueuo, de parientes ilustres, y poderosisimos: fue Canonigo de Espira, dexô el mũdo, por tomar el habito en tiempo de S. Guillelmo Abad. Era hombre muy espiritual, dado à la oracion, y contemplaciõ, no hazia tanto caudal de las cosas temporales, y assi las tenia repartidas entre oficiales, de quien se fiaua, para que le ayudassen â lleuar el trabajo. Merece ser contado entre los mejores Prelados del Conuento: porque con su buen exemplo, y feruor de vida espiritual, le acrecentô en los Religiosos, en las rentas, y en el credito: gouernò la casa catorze años, y algunos meses, fallesciò con opinion de santidad, y quando se abriô el sepulcro, y le quisieron trasladar à otra parte, saliò olor suauisimo del, indicio del buen nombre, y reputacion que ganô para si, y para S. Aurelio de Hirsaugia.

15 Volmaro electo año de mil y ciento y veynte y vno, era de noble linage, de vn ingenio agudo, y docil, fue docto, maduro de juyzio, y hombre inteligente, assi en las cosas especulatiuas de las ciencias, como en la pratica, fue eloquentisimo, y tuuô eficacia en persuadir, y por su respecto muchos nobles tomaron el habito, y los que vna vez le recibieron, salieron de tan buen magisterio aprouechadisimos. Fue Abad treynta y cinco años, y en todos ellos la santidad, feruor, trato espiritual, de aquel Conuento, estuuô tan en su punto, como en los tiempos de S. Guillelmo, y Gebeardo, y en las rentas, y edificios, quedô muy mejorada la casa.

16 Hartubico electo año de mil y ciento y cinquenta y siete, era de nacion Frances, y auiendose dado al estudio de las letras, saliò muy docto, fue Canonigo de la Yglesia mayor de Espira, estando en aquella dignidad, era deuoto, y amigo de los pobres: con la predicacion de S. Bernardo Abad de Claraual, se cõuirtiô à dexar el mundo, tomando el abito en Hirsaugia, y saliò tan Religioso que mereciò sustituyr â Volmaro el Abad passado. Como Hartubico fuesse tan santo, deuoto, y humilde, no se tenia por merecedor de la Abadia, y assi no la queria aceptar, y forçado recibiô la carga, que luego le quebrantò: porque murió dentro de dos meses, fue llorado de los subditos, por las espe-

ranças que se tuuieron del, que seria vn gran Prelado.

17 Manegoldo desde su niñez siguiò el camino de la virtud, y de las letras, en todo saliò excelente, solo el cuerpo tenia pequeño, pero en las virtudes, y animo, era muy grãde. Fue primero Prior de Hirsaugia, despues electo en Abad, el año de mil y ciento y cinquenta y siete, y gouernò la casa ocho años con mucha reputacion, y estima entre los buenos. Algunos que no eran tales, murmurauan de su rigor, y seueridad: pero como esta era nacida de vn zelo santo, desseo que perseueraste en aquel Conuento la obseruáncia regular, y acabô su Abadia con honra, y buen nombre, y fue ayudado con oraciones, y buenos consejos de santa Hildegarda, que viuia por aquellos años.

18 Ruperto electo año de mil y ciento y sesenta y cinco, fue natural de Franconia, y discipulo de Volmaro Abad, cuya prudencia, y espiritu beuiò, desde la niñez, era compuesto en las costumbres, discreto, y agradable, assi en la persona, como en la conuersacion: pero lo que mas le hazia amable, era verle todo entregado à Dios, y que de dia, y de noche, no trataua sino de oraciones, y meditaciones santas. Sabiendo quan pesada era la carga del gouierno, no queria acetar la Abadia, pero al fin fue forçado, y gouernò onze años, y llegado à aquel termino, no pudò passar con ella, porque era muy viejo, y quebrantado con penitencias, y assi la renũciò el año de mil y ciento y setenta y seys.

19 Cõrrado electo el año sobredicho, en que muriò Ruperto, fue de nobilissima sangre, hijo del Cõde de Chilberga, y pudiendo en el mundo ser glorioso, quisò ser desechado en la religion, era humilde (como ordinariamente lo son los nobles) pero excelente enel animo, y prudentissimo, y apazible en tratar negocios. Guardose la Regla de San Benito en su tiempo con harta puntualidad, en doze años que gouernò la casa, su muerte fue muy llorada, porque perdiò el Conuento vn gran Prelado.

20 Enrico electo año de mil y ciento y ochenta y nueue, natural de Franconia, en sus primeros años estudiò todas las buenas letras, y saliò muy bien con ellas, pero muy mejor cõ las virtudes, y buenas costũbres, que sembrô en su alma. Siẽdo moço tomô el habito en Hirsaugia, en donde ganò tã buen nõbre, que los monges del Monasterio de Brubiller le eligierõ por Abad. No se auinò bien con ellos, porq̃ como el yua hecho al recogimiẽto, aspereza, trato espiritual de S. Aurelio de Hirsaugia, quisò entablar estas cosas en el Conuento de Brubiller, no hallô barbechada la tierra, y assi haziendo poco fruto, se boluiô para la casa de su professiõ, en dõde muriẽdo Conrrado, fue electo por Abad, haziẽdo el mucha resistencia, hasta que le cõpelieron los ruegos, y peticiones de sus hermanos. Fueron los principios de su Abadia muy cõformes al rigor, y espiritu antiguo, despues cuydados de la hazienda le hizieron relaxar algun tanto de sus grandes intentos. Y como nuestro Señor, â quiẽ le ha seruido deveras, le tiene siempre muy de su mano, à este Prelado le diô tanta melancolia, de considerar su floxedad, y tibieza, que auiendo ocho años que gouernaua la Abadia, la dexô, juzgãdose por indigno della, y en penitencia, y lagrymas, durô otros seys meses.

21 Marcuardo de la ilustre casa de los Condes de Monte, docto en to-

das

das letras, dexádo los padres, y grueſo patrimonio, tomó el habito en eſte ſantuario, donde aprouechò tãto, que el año de mil y ciento y nouenta y ſeys por ſu exẽplo, y loables coſtumbres, nobleza, y buen termino, fue electo por Abad. Huuoſe valeroſamente contra los Condes de Calbe, que eſtauan aferrados, y aſsidos à la hazienda de la caſa, con titulo de defenſores, y con ſu prudencia, y valor, venciò à eſtos tyranos, y á otros.

22 Lutfrido diò mueſtras luego en ſu niñez, de auer de ſer vn grande Religioſo, y ſatisfizò à eſtas buenas eſperanças, y paſſò en el Monaſterio por todos los oficios cõ prudencia, y valor, y fue electo por Abad el año de mil y doziẽtos y cinco, gouernò quinze años en paz, y tranquilidad, y prouecho del Monaſterio.

23 Eberardo natural de Sueuia, de nobles parientes, de excelente ingenio, circunſpecto, en el conſejo, y en las palabras, fue electo el año de mil y dozientos y diez y ſeys, puede ſer contado entre los iluſtres Abades deſte Conuento: porque la riguroſa obſeruancia del, eſtuuò muy en ſu punto, en diez y ſeys años eſcaſos que fue Abad, no ſe deſcuydó tampoco de la hazienda tẽporal, y generalmente fue eſtimado de los Principes por ſus excelentes coſtũbres, ſabiduria, y doctrina, padecio algunos trabajos por defender las inmunidades, y prerrogatiuas deſte Monaſterio. Finalmente en ſu perſona, y en las de ſus ſubditos, ſe vio vn dechado de las perfetas virtudes, quales ſe ſolian praticar en aquel Conuento.

24 Erneſto electo el año de mil y dozientos y treynta y vno, varon de buenas coſtumbres, y que atẽdia mucho por la hazienda, y rentas de la caſa, con que començô à introduzirſe alguna tibieza, y floxedad, polilla ordinaria en algunos Monaſterios reformados, que pareciẽdo à los Abades, que ganan mucho en acrecentar la hazienda, atendiẽdo à eſte particular demaſsiado, por ſu culpa ſe pierde la obſeruancia, y diſciplina regular. Aſsi eſte Abad aunque era bueno, y pacifico, y cuydadoſo en las coſas tẽporales, las eſpirituales no llegarõ à aquel pũto, y rigor, que tuuieron ſus antepaſſados, y porque muchos de ſus ſuceſſores le imitarõ en eſto, yremos de corrida en lo que dellos tratare.

25 Iuan electo año mil y dozientos y ſeſenta y cinco, preſidiô en la ſilla diez años y tres meſes.

26 Volando electo año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, fue Abad ſeys años, y ocho meſes

27 Craftono electo año de mil y dozientos y ochenta y dos, preſidio onze años.

28 Gotfrido electo año de mil y dozientos y nouenta y tres, preſidio en la Abadia ſiete, y como era hombre de ſubtil ingenio, prudente, maduro, y de buenas coſtumbres, boluiera la caſa al eſtado antiguo, ſi el poco tiempo que gouernò, y las coſtumbres q̃ ya inclinauã à tibieza, no le eſtorbaran: pero quanto fue de ſu parte gouernò con harta prudencia, y vtilidad de la caſa.

29 Enrico ſegundo, electo año de mil y trezientos, gouernò diez y ſiete años.

30 Sigiſmundo electo año de mil y trezientos y diez y ſeys, fue de noble linage, de buena preſencia, y eſtatura, manſo, y circunſpecto en los cõſejos, y gouernò veynte y quatro años cõ harta ſatisfacion, boluiendo por la honra de la caſa, y por la hazienda, q̃ ſus antepaſſados auian deſperdiciado.

31 Vuigardo primero, electo año de mil y trezientos, y quarenta y dos, y gouernò doze.

32 Vuigardo segũdo, electo año de mil y trezientos y cinquenta y quatro, presidiò cerca de seys.

33 Vigmando electo año de mil y trezientos y cinquenta y ocho, fue Abad veynte años. En este lugar, Tritemio siguiendo su historia, y auiendo contado la mitad del tiẽpo de su Prelacia hasta los onze años, dexò la obra començada, por el de mil y treziẽtos y senta y nueue. Algunos dizen, que no dictô Tritemio de la historia desta casa mas que vn volumen, y que le acabô el año referido, otros afirman que escriuio el segundo tomo, lo qual creo mas: porque el mismo Tritemio lo da à entender, en la abreuiacion que hizo de los Annales de los Francos, en donde dize, que à instãcia de dos Abades del Monasterio de S. Aurelio, llamados Blas, y Iuan, auia escrito dos volumenes deste gran Monasterio. Pero supuesto que el segũdo no ha parecido, auremos de encallar aqui, y dexar los sucessos desta casa; en el punto que los hallamos.

Esta Abadia està vnida à la congregacio Bursfeldense.

Pero no dexarè de dezir vna cosa, con que se da buen remate, y digno de la historia de este Conuento: porque es vno de los que estan incorporados, y vnidos, en la congregacion Bursfeldense, la qual era reformadissima en Alemania, como se puede ver en Tritemio en el primer libro de los ilustres varones de la Orden de San Benito. Y que este Monasterio fuesse desta congregacion, se colige con harta euidencia del mismo autor, en la historia que escriuiò de su casa Sponheimense, por los años de mil y quatrozientos y nouenta y tres, en el qual cuenta, que en Hirsaugia se celebrò el Capitulo veynte y ocho, de los tenidos en aquella congregaciõ, y vno de los tres Presidentes, que acostũbran â ser las cabeças de aquel Capitulo, fue el mismo Tritemio. Como esta Abadia auia sido tan religiosa, y concertada, viendo los inconuenientes que se padecian, con Abades perpetuos seglares comendatarios, â cuyas manos vinieron muchos Monasterios, en tiempos infelizes de aquellos Cismas, que huuô en la Yglesia, quando de tres Pontifices cada vno hazia mercedes à los de su bando, y parcialidad destruyendo la hazienda de Christo, y de los pobres, por esso este obseruantissimo Monasterio, para defenderse destos mõstruos, destruydores de la obseruancia, y perfeciõ regular (como en Hirsaugia se auia conseruado tantos años) para que no se perdiesse, se incorporò, y jũtô con otros muchos ilustrissimos Monasterios de la congregacion Bursfeldense, que florecia tanto en Alemania.

Trite. lib. 1. de viris illustrib. & in hist. Spõ leymẽse.

Si aora esta Abadia està en pie, ò no, no lo podre afirmar con certidumbre: porque las cosas de Alemania con la heregia de Lutero se arruynaron, y estragaron de tal mamanera, que en aquellas Prouincias se perdierõ infinitos Monasterios, que derribaron y asolaron los hereges. En Saxonia, adonde aquel miserable apostata tuuò su nido, y mansion, no ay rastro de Conuento de nuestra Orden, ni de otra alguna, pero en Sueuia, y Franconia, que estan mas azia Italia, y Francia, aun se han cõseruado Monasterios, porque entre algunas Ciudades Luteranas ay otras de Catolicas. De q̃ San Aurelio de Hirsaugia estè aora en pie, tengo mucha esperança, la qual concibi leyendo los libros de las trasmigraciones de Vuolfango

Creese q̃ oy ẽn dia està en pie esta Abadia.

[a] *Vuolfango Lacio de transmigratio. lib. 8.*

Lacio [a]

Lacio a escritas por los años de mil y quiniétos y cinquéta y cinco; porq̃ cõtando la genealogia de los Cõdes de Calbe, llegando à Erlafrido fundador de la casa de Hirsaugia, parece que por sacarnos de cuydado, despues que ha dicho que el Cõde fundò vna Abadia riquissima, concluye, *quæ adhuc superst.* Y pues por el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, quando ya la rabia, y los primeros impetus de los Luteranos auian desfogado, y templadose algo, no la destruyeron, es muy verisimil, que aun oy dia dura, y persuera.

Año de Christo 831. *Año de S. Benito 351.*

La fundacion del Monasterio de Santa Maria la Superior en la Ciudad de Ratisbona.

En Ratisbona huuò muchos Monasterios de nuestra Orden.

SI bien es verdad, que con las heregias se perdieron infinitos Monasterios de Alemania, pero no han padecido tanto los mas cercanos, à Francia, è Italia, quales son los de Lorena, Alsacia, Babiera, y otras Prouincias sugetas â Duques Catolicos. En la Ciudad de Ratisbona metropoli de Babiera ha auido muchos de la Orden de San Benito: de varones es muy conocido S. Emerano, Abadia Imperial, cuya historia dexamos puesta atras, y el Monasterio de S. Pedro de los Escotos, fundado por Mariano Escoto, que ha sido muy religioso. Aliende de este ay otros Monasterios de monjas, de los mas principales de aquella prouincia, vno dedicado à S. Pablo, y dos à nuestra Señora, y para diferenciarse, el vno se llama en su lengua Obermunster, y el otro Nidermunster, que es lo mismo, que dezir el Monasterio de arriba, y el Monasterio de abaxo. En este año es quando hallo la primera memoria del Monasterio de nra Señora de Obermunster, cuya fundacion se cuenta en la Metropoli Salisburgése, cõpuesta por vn Vuiguleo Hundo [a] autor moderno, que imprimiò su libro por los años de mil y quinientos y ochéta y dos, y del de Iuã Auẽtino [b] en la historia de los Barbaros, darè breuemente relacion deste Monasterio.

a *Vuiguleo verb. Obermũster.*

b *Auẽtino. lib. 6.*

La Reyna Hemma funda el Monasterio de nuestra Señora.

Es fundacion Real, y edificole la Reyna Hemma, muger del Rey Ludouico de Alemania, llamado el Iunior, nieto de Carlos Magno, è hijo de Ludouico Pio. Consta esto de vna escritura de trueco, ò cãbio, entre el Obispo de Ratisbona Baturico, y la Reyna Hemma, la qual dio al Obispo el año de ochocientos y treynta y vno el Monasterio llamado Mansehe, edificado por el Rey Tasilo, que era de monges, y la Reyna recibio el de nuestra Señora de arriba, que era de monjas, y por esta cuenta la primera fundacion desta Abadia no fue este año presente, q̃ ya de atras trae su origen, y principio, pero en este fue su mayor acrecentamiento, porque la Reyna pretendio hazer sepultura, para enterrarse, y assi le ennobleciò, è ilustrò, por todas las maneras que pudo, cõfabrica, rẽtas, y priuilegios. Verdad

es, que

es,que el Monasterio de San Emerano,pretende tener posseſsion del cuerpo desta Reyna,entre otros muchos Reales,que estan en el enterrados,pero el cuerpo que los monges de S. Emerano señalan por el de la Reyna Hemma, cree Iuan Auentino,que es de la Emperatriz llamada Huta,muger del Emperador Arnulfo,grã protector,y amparo de aquella ilustre Abadia. Yo estoy persuadido, à que la Reyna Hemma esta en Sãta Maria de Ratisbona,que ella fundò. Veasse vn priuilegio del Emperador Carlos Craso, hijo desta Reyna,que dio en fauor deste Monasterio por los años de ochocientos y ochenta y seys,que por ser breue,y declarar parte de lo que hemos dicho, le trasladare en romance al pie de la letra.

Priuilegio del Emperador Carlos Craso en fauor del Monasterio de santa Maria.

Carlos por la diuina clemẽcia Emperador Augusto, &c. Sepan los venideros, como nosotros recibimos en nuestra defensa, y damos inmunidad al Monasterio de la bienauenturada siempre Virgẽ Madre de nuestro Señor Iesu Christo Maria, sito en la Ciudad de Ratisbona, llamado Obermunster, el qual nuestra madre de pia memoria la Reyna Hemma, recibio con solemne y legitimo trueco, del Obispo Baturico (como se puede ver en papeles del Monasterio de S. Emerano de Ratisbona) y le concerto, enriquecio, y engrandecio. Recibimos le pues debaxo de nuestro amparo, cõ tal condicion, q̃ ni nosotros, ni ningũ otro Emperador, Rey, Duque, ò Conde, ò juez executor, aora sea por autoridad Imperial, aora por la propria, pueda ordenar, ò pedir alguna cosa en el. Tambien cõcede otros priuilegios cerca de la election de la Abadessa, y del Abogado, ô defensor, y es la datà à 16. de Febrero año de 886. en la indicion quarta

Con las grandes guerras de Alemania se vino à empobrecer, y disminuir este Monasterio, q̃ auia sido poderoso, y el Emperador Enrico II. varon Santo, le restauro por los años de mil y diez, y le edificò de nueuo, añadiendo algunas rẽtas, como se vee por el priuilegio y donaciõ hecha en el año sobredicho, por el Emperador Enrico, à la Abadessa Vuilpurga, que por no embaraçar aqui le pongo en la apendice, [a] con otro que el Emperador Frederico II. concedio â los dos Monasterios de Santa Maria de la Ciudad Ratisbona, por los años de 1216. en fauor de las Abadessas Doña Toda, y Doña Gertruda.

El Emperador Henrico Segũdo reedificó este Monasterio.

[a] *Escrituras 4. y 5.*

En este segundo priuilegio (que por q̃ merece ser leydo le põgo en el lugar dicho) se contiene vn pleyto, que huuo entre estas dos casas, y el Emperador Frederico, el qual quisò enagenar del Imperio los dos Monasterios, q̃ erã Abadias Imperiales, y trãsferir el ser Abogado y defensor de ellos, dandoselos al Obispo de Ratisbona, por trueco de otras calidades, y possessiones, q̃ le estauan bien al Emperador. Las Abadessas y los Monasterios salierõ à esta causa, por su Procurador, diziendo, q̃ ningũ Principado podia ser enagenado del Imperio, y q̃ estas Abadias estauan vnidas con el mismo Imperio, y q̃ sin volũtad de los Principes, y de sus criados principales (à quiẽ llama ministeriales) no podian ser enagenados de la Corona. Tenian las Abadessas, y los Monasterios justicia, en lo que intentaron, y assi en vna dieta en la Ciudad de Herbipoli sentenciaron contra el Emperador, y se alcãço como executoria en fauor del Monasterio.

Los Monasterios de santa Maria de Ratisbona eran Imperiales.

El Monasterio de santa Maria de abaxo era Imperial, el de arriba Imperial, y la Abadesa Principe del Imperio.

Fuera menester mas tiempo para declarar este pleyto, y prehemineꝯcia, concedida à estos Monasterios, si ya en el segundo volumẽ no

huuie-

huuieramos hecho vn discurso muy largo, sobre algunas calidades, y esfenciones, que goçauá muchos Monasterios de Alemania, de los quales vnos se llamauã Imperiales, y otros Principes del Imperio. Estos segundos tenian aun mayores prerrogatiuas, que los primeros: porque si bié todos gozauan de aquella prehemi nencia, de ser el Emperador su patron, pero los que se llamauan Prin cipes del Imperio, acudian sus Abades ẽn las dietas, parlamentos, y con sejos de los Emperadores, y tenian asientos muy calificados, primero que los señores seglares. Trata Nicolao Mamerano deste arguméto, contando el orden de sentarse q̃ tiẽ los Principes del Imperio, quádo estan delante del Cesar, y del Empe rador. A la misma traça, que auia en Alemania vnos Monasterios de varones solo Imperiales, y otros que llamauan Imperiales, y Principes, assi entre los Monasterios de mõjas auia este mismo ordẽ, q̃ aunq̃ las Pre ladas no podian, yr â las jũtas, y parlamentos, pero assistian por sus pro curadores. Destas Abadias Imperiales de monjas auia doze, q̃ ya dexamos puestas en su lugar, [a] y las quatro solas se llamauã Principes, y destos es el vno el Monasterio de Sãta Maria de Arriba, cuya historia hemos cõtado en este año. El Monaste rio de Sãta Maria de Abaxo era Imperial, y no Principe, del qual trataremos quando venga el año de su fundacion.

[a] *Tomo* 1. *Año* 640 *Capit.* 3.

Ambos estos Monasterios esclerto han guardado la Regla de S. Beni to, y destos se veen muchos priuilegios, particularmente en vno que el Emperador Enrrico dio al Monaste rio de Abaxo, en que concede a las monjas libertades, y prerrogatiuas, con condicion, que guarden esta Sã ta Regla. En los tiempos de aora duran estos Monasterios, pero no con el rigor, y obseruancia antigua: por q̃ (como hemos dicho en otros luga res) en Flandes, y Alemania, ay cier tas Abadias, q̃ ni bien son carne, ni biẽ pescado, ni bien son Religiosas ni lo dexã de ser. Llamã à estas casas *collegiũ dominarũ, ò canonisarũ*, las quales tienẽ Abadesa, q̃ professa vna de las reglas aprouadas por la Yglesia, pero las Religiosas, y Canonisas q̃ estan sugetas à esta prelada, no hazẽ mas q̃ el voto de obediẽcia. Generalmẽte son personas de las mas ilustres, y principales de Alemania, y Flãdes, y criãdose en aq̃llos recogimiẽtos, salẽ de alli para tomar nueuo estado: porq̃ se puedẽ casar, ô meterse monjas, pero en tanto que viuen en estos Conuentos, cada vna esta en su apartamiento, y como en su casa, y alli son tradadas con mucha abundancia, y magnificencia, al fin como hijas de los Principes de la tierra. Muchos Monasterios antiguos, que en las Prouincias referidas fueron obseruantissimos, en los tiempos passados, dexando las Religiosas de ser monjas, se han buelto Conuentos de Canonisas, y à los naturales por razon de estado, y policia, les parece, que conuiene aya estos recogimientos, donde se crien las hijas de los Cõdes, Duques, y varones, y otras personas desta calidad. En esto han parado los dos Monasterios de Sãta Maria de Ratisbona, parecie ndoles à los prudẽtes del siglo, con traças de la tierra, mirar por el biẽ, q̃ ellos llamã politico, mas q̃ por la razon de estado del Cielo, en el qual los que son Religiosos, hã de hazer vna vida penitẽte, rigurosa, espiritual, y no mezclada cõ el trato secular, lo qual llora Vuiguleo, [b] diziendo, que ay en estos Monasterios, relaxacion, por auer faltado en ellos la obseruancia de la Regla.

Estos dos Monasterios que eran de monjas son aora de Canonisas, ò Damiselas.

[b] *Vuiguleus Ver. Obermũst ter.*

Haze

Año de Christo 832. Año de S. Benito 352.

Hazese vn Epilogo dela vida de S. Adelardo, yponese su muerte, y sepultura. Capit. 1.

Porque se ha dexado de tratar de S. Ansgario.

MVCHO tiempo ha, que he desseado desempeñar mi palabra, tratando de la conuersiõ de las Regiones Septentrionales, y de la predicacion de S. Ansgario, y de los monges de Corbeya, que le acompañarõ en la predicacion. Entendi tratar desto en el remate del tercer volumẽn, y parecióme, que crecia tanto, que no me atreui à començar colas tan grandes, auiendolas de estrechar demassiado, assi he dexado passar muchas ocasiones, en que pudiera auer tratado desta materia, pues ya ha muchos años que andaua este santo Apostol con los monges de Corbeya, predicando en Vandalia, y en Dania, pero todo lo que me he detenido, y diferido, tiene buena enmienda este año de ochozientos y treynta y dos, en el qual el santo Apostol del Setentrion San Ansgario, fue consagrado por Arçobispo Ansburgense, para que gouernasse, y rigiesse con su prudẽcia infinitas almas, que auia conuertido en diferentes Reynos. Mas antes q̃ le asentemos en la silla Arquiepiscopal, es bien contemos primero su vida, y demos relacion del Monasterio de San Vito de Corbeya, de donde salieron el, y sus compañeros à predicar. Y porque desseo q̃ vaya mas clara y distinta la historia, põdrè tãbiẽ vn epilogo dela vida de S. Adelardo, el q̃ dio principio à este famosissimo Monasterio de Corbeya, y todas estas cosas juntas, daran luz al discurso de la vida de S. Ansgario, de quien quiero despues tratar.

Epilogo de lo que se ha dicho de la vida de San Adelardo.

En muchos lugares del segundo volumen se ha hecho mucho caudal de San Adelardo, insigne sugeto, y esclarecido en linage, y santidad: porque fue sobrino del Rey Pipino, y primo del Emperador Carlos Magno, y en razon desto, emparentado con las personas mas estimadas de Europa. Siendo no de mucha edad se desauinò, y descompussò con su primo Carlos Magno: porque aquel Principe repudiò à Berta, hija del Rey de los Longobardos, de que ya en su tiempo dimos muy larga relacion; tomò el abito en el obseruatissimo Monasterio de San Pedro de Corbeya en Francia, donde hazia asperissima penitencia, y como por sus virtudes, y valor, fuesse de todos estimado, y respetado, fuese huyendo de Francia à Monte Casino, donde se guardaua la Regla de S. Benito con suma perfeccion, pero no le valiò al santo esta su ausencia: porque Carlos Magno le hizò boluer à Francia, donde (como dexamos dicho) fue electo en Abad de Corbeya, y despues nombrado por Ayo del Rey de Italia Pipino, que era muy moço, y à la sombra de Adelardo le pareciò à Carlos Magno, que podia fiar el gouierno al Principe su hijo. Administrò el santo las cosas de Italia, con prouecho de aquella nacion, y con general aplauso de los moradores della.

Adelardo es desterrado del Emperador Ludouico.

Pero aqui hecharemos de ver, como la prosperidad, y fauor humano, son de estimar en muy poco,

pues

pues tienen tan flacos fundamẽtos, y eſtribos, que por marauilla duran, ni permanecen, fauores eran eſtos que auia recebido Adelardo de Carlos Magno, para que ſe penſara, que ſu primo Ludouico Pio, hijo de Carlos Magno, le auia ſiempre de reſpetar, y tener en mucho, pero muy al reues aconteciò: porque la diuina prouidencia permitió, que ſe leuantaſſen emulos contra S. Adelardo, y que el ſanto padecieſſe muchos trabajos, para que ſe acriſolaſſe, y purificaſſe mas ſu paciencia. Cuentalos Paſcaſio Radberto en la vida deſte varon ſingular, y la refiere Surio en primero de Henero, y dize las guerras, y peſadumbres, que tuuò el Emperador Ludouico con los proprios, y con los eſtraños, y en particular las que ſe han puesto en el quarto tomo, que tuuò con ſu proprio ſobrino el Rey de Italia Bernardo. No faltarõ ocaſiones, en que algunos ambicioſos, y emulos de Adelardo, no pudiendo ſufrir ſu verdad, y rectitud, le puſierõ mal cõ el Emperador, y ſupierõ dezir, y criminar tantas coſas, que al fin Ludouico le deſterrò del Reyno de Frãcia, è hizó que dexaſſe la Abadia de Corbeya, mãdandole que reſidieſſe en el Monaſterio de la Inſula Herio, que (como ya diximos en vn tiempo [a]) auia edificado S. Filiberto, y entablado en ella la Religiõ, y aſpereza, muy de ſu mano. Quando ſe ſupò en toda Francia, que el Emperador auia deſterrado à vna perſona de las prendas de Adelardo, todos quedaron aſombrados, los virtuoſos con miedo, el pueblo con eſpanto, el Emperador con perdida, los Religioſos con ſoledad, ſolo eſtaua gozoſiſsimo Adelardo, en ver, que padecia, y padecia ſin culpa. El ſolo eſcuſaua la determinacion del Emperador: porque entendia, que no era tanto ſuya como de Dios, y ſi bien era muy general el ſentimiẽto, que auia en Francia, por auſencia de San Adelardo, pero mucho mayor fue el de ſu Manaſterio de Corbeya, donde ſus hijos con mucha amargura llorauan, el quedar huerfanos, de vn tal padre, mas el Señor que jamas deſampara à los ſuyos, los conſolò como aora veremos.

Surio.

[a] *Tomo* 2. *ann.* 684. *Capit.* 6. & 7.

Tenia S. Adelardo dos hermanos, y dos hermanas, entre quienes huuò vna perpetua competencia, ſobre entrar en el Reyno del Cielo, y en eſto fueron tan valientes, que ſe cree, que todos le arrebataron. La hermana mayor ſe llamaua Gũdrada, que viuió, y murió en palacio, regalada, y amada del Rey por ſu virtud, y en medio de los regalos, y fauſto, como en vn cãpo de enemigos, ſalió con la victoria de la virginidad perpetua, y experimentó, que en medio de los peligros puede mucho la gracia, y fauor de Dios. La otra ſu hermana ſe llamana Teodrada, q̃ como Maria Magdalena eſcogiò la mejor parte, y ſer Religioſa de San Benito, en el Monaſterio de Santa Radegunda, que eſtà en la Ciudad de Putiers, como diximos en ſu lugar. [b] El hermano menor ſe llamaua Bernario, el qual tambiẽ dexando el mundo, ſe metio monge en el celebrado Monaſterio Lerinenſe: pero el mayor llamado Vuala, ò Vualaco, vino à tomar el abito al Monaſterio de Corbeya, embiado de nueſtro Señor, para cõſolar â aqueſtos ſantos mõges, que eſtauan afligidos, y triſtes, del deſtierro, y auſencia de ſu padre S. Adelardo. Aqui en eſte Monaſterio viuiô Vualaco con mueſtras de valor, y virtudes, y con tanto exemplo, como quien auia ſido embiado de Dios, para gouierno del Monaſ-

Hermanos de S. Adelardo.

Gundrada.

Teodrada monja.

[b] *Tom.* 1. *ann.* 565.

Bernario mõge.

Vualaco mõge.

terio, para consuelo de los Religiosos, y para sucessor de su hermano en la Abadia, y espiritu.

Por respeto de San Adelardo se mejoran las costumbres dõde estaua desterrado.

No permite nuestro Señor trabajo alguno, que no sea disposicion para muchos bienes: estos sucedieron à pares, en las tierras donde anduuò desterrado el santo Abad Adelardo, y los monges de aquella comarca luego descubrieron las muestras, y prouecho palpable de su presencia: porque Adelardo en aquella Prouincia fue el maestro, y dechado de todas virtudes, y assi le reuerenciauan, imitauan, y oian, como à vn oraculo del Cielo: porque de veras lo parecia en su aspera vida, en su penitencia grande, sus lagrymas continuas, su oracion perpetua, su composicion Angelica, su predicacion feruorosa, su vida en todo santa. Y estas cosas hizieron tanta fuerça en aquellas tierras, que parece se renouaua el espiritu, de todos los que le conocieron. Fue tambien parte su yda en las Prouincias de Alemania, para que se començasse à edificar en Saxonia el famosissimo Monasterio Corbeyense, que à diferẽcia del de Frãcia, se llama Corbeya de Saxonia. Tuuò por ministro à vn discipulo suyo, llamado tambien Adelardo, que le fue acompañando en este destierro. De la fundacion y sucessos del Monasterio de Corbeya diremos muchas cosas luego, que aora no quiero tratar del, ni interrumpir la historia de S. Adelardo, aunque cõtemos en este año lo que aconteciò en los venideros, por no partir en tantos lugares la historia de su vida.

Fue leuantado el destierro à S. Adelardo.

Estuuô S. Adelardo en aquella tierra siete años, poco mas ò menos: hallauasse tan contento fuera de su patria, y deudos, quanto descõtento, de verse desterrado del Cielo, al cabo de los quales, despertô nuestro señor el animo, y memoria del Rey Ludouico, para que se acordase del Santo: aueriguo las causas del destierro, y leuantole, viendo q̃ eran injustas. Fue estraño el cõtento, y regozijo, que recibio todo el Reyno con la venida de Adelardo: quedaron sus enemigos confusos y como arrinconados, pero fuera de ellos generalmente el gozo era tanto, como si fuera hermano, ó padre de cada vno. Estaua Ludouico Pio tan confuso, y apessarado, de la molestia que se auia dado al Santo, que no contento con satisfacerse en sus emulos, q̃ con embidia, y disimulacion, le auian perseguido, el mismo Emperador hizo penitencia, y satisfacion publica. Diole grandes rentas y priuilegios para el Monasterio, que se auia començado en Saxonia, pero Adelardo no quiso acabar la vida, sino en Corueya de Frãcia, en donde tomò el habito, y cuya Abadia auia gouernado muchos años: murio de setenta, y la vltima enfermedad le dio pocos dias antes de la Natiuidad de Christo, en que desseaua este Santo viejo tener à Christo como Simeon en los braços, y pedirle que le dexase descansar en paz.

Enfermed. d y muerte de S. Adelardo

Los dolores erã fuertes, pero no bastantes, à que dexasse de leuantarse cada dia à oyr Missa, y comulgaua en vn oratori de San Martin. Ya que llegò la vltima hora recibio todos los Sacramentos, y luego mando llamar los monges de aquel Cõuẽto, y leuãtandose è incorporãdose vn poco sobre la cama, dixo con vn espiritu y autoridad muy grande estas palabras, que los dexò como asombrados, y bañados en lagrimas. *Padres, y hermanos mios, venida es la hora, en que tengo de parecer à dar estrecha cuenta destas ouejas, que*

el su-

el supremo Pastor me dexo encargadas. Algun dia nos veremos todos delante de aquel riguroso tribunal, y yo dare cuenta del empleo, que he hecho destos talentos, que su Magestad me encomendo, y cada qual de la obediẽcia, ò dessobediencia, que ha tenido.

A este tiempo llegò vn discipulo suyo muy regalado, llamado Hildemano, Obispo de Belobaco, grã siervo de Dios, el qual poniendose à la cabecera dela cama, el mismo dia de año nueuo à media noche se quedaron los dos solos. El Santo viejo dezia diferentes palabras regaladas â nuestros Señor, repetia estas algunas vezes, Alegre muero alegre muero. Otras: Aora dexas Señor à tu sieruo morir en paz. Otras: Sed tuò mi alma de Dios, quãdo me verè delante de su rostro? Veia à Christo nuestro Señor, que palpablemente se le mostraua en el aposento, con que se quedo en vna quietud, y silencio grande. Acabados Maytines se boluieron alli todos los monges, q̃ de rodillas, y bañados en lagrimas estuuieron en oracion, hasta que le vieron dar el alma a su criador, à la misma hora que Christo nuestro Señor espirò en la Cruz, haziendole su Magestad esse fauor, que pues le auia seguido con su Cruz en la vida, y buscado con todo su coraçõ, y viuos desseos, le imitasse hasta la vltima hora de su muerte. Y porq̃ tãbien imitasse à Christo en su entierro (cuyo sepulcro fue glorioso) los monges le hizieron grandes exequias, y honras, leuantaron vna lapida en medio de la capilla de San Pedro (ya los quatro lados como en forma de Cruz enterraron despues los quatro primeros Abades de aquel Monasterio,) y en ella se esculpieron estos ocho versos Latinos.

Hic iacet eximius meritis, venerabilis Abbas
Noster Adelardus, dignus honore Senex.
Regia prosapies, paradysi vere colonus,
Vir charitate probus, moribus, atq; fide.
Quem dum sub tum mulo recolis, tu quisq; Viator,
Cerne quid es, quid eris, mors quia cuncta rapit.
Nam post octauas Domini, hic carne solutus,
Succedente die, astra petiuit ouans.

El Emperador Ludouico Pio edificô la Abadia de Corbeya en Saxonia, ponẽse sus calidades, y de los ilustres hombres en Santidad, en dignidad, y en letras, que ha tenido. Cap. II.

Fundaciõ del Monasterio de Corbeya de Saxonia. [a] Laberto, año 832. [b] Tritem. in Hirsaug. Ano 832.

LAMBERTO [a] Tritemio [b] y otros autores Alemanes señalan la fundaciõ del Monasterio de Corbeya de Saxonia en este año, cuya opinion me parecio seguir, y en cosa de tampoco momento, como si se ha de poner en el año passado, ò en el presente, no quiero mouer questiones, ni detenerme en menudencias, auiendo cosas tan importãtes, y tan graues, que tratar de este nobilissimo Monasterio: el qual sin ha-

zer agrauio à ninguno de la Orden de S. Benito, es de los mas ilustres, que ay en ella, y que conocidamente ha hecho seruicios mas calificados à la Yglesia Catolica: porque si ella se sirue de q̃ muchas almas infieles se reduzgã à su gremio, en ningun Conuento se hallaran mas hijos, que con tan dichosos sucessos ayan predicado à diferentes naciones, y cõuertido mas idolatras y gẽtiles.

S. Adelardo y Ludouico Emperador fundan este Monasterio.

Para este efecto fueron los autores de su edificio S. Adelardo Abad de Corbeya de Francia (cuya historia acabamos de contar) y el Emperador Ludouico Pio su sobrino, los quales (como dexamos visto atras) tuuieron entre si grandes encuentros, y la soga rompio por lo mas delgado, y el Abad Adelardo salio desterrado de Francia, y en su peregrinacion, primero estuuò en en la isla de Herio, y despues fue à Saxonia. En sus trabajos le acompañó otro singular varon, de su proprio nombre, llamado tambiẽ Adelardo, el qual en Saxonia en tanto que el Santo viejo estuuò en la isla de Herio, auia començado à edificar vn Monasterio pequeño, como Priorato de Corbeya de Frãcia, de donde los dos Adelardos erã hijos. Vio el lugar S. Adelardo quãdo passò por aquella tierra, no le contento el sitio, y como despues viniesse â tener gracia cõ el Emperador Ludouico, alcançó de el facilmẽte, que se mudasse el assiento de aquel Monasterio en vn lugar à meno, y de leytoso, en vn valle q̃ estaua rodeado de diferentes montes, no lexos del Rio Bisurgio, à quien otros llaman Vuisera, y no solo el Emperador dio su beneplacito, para q̃ se edificasse este Monasterio, sino que tã bien ayudo, tan liberal, y magnificamente, y le dotô de tantas rẽtas, que todos le dan por autor, y patron de vna tan excelente obra.

El intento q̃ tuuò Ludouico para fũdar esta Abadia.

Tuuó muchos motiuos el Emperador, para hazer alli esta gran Abadia, lo vno el suplicarselo su tio, à quien ya queria satisfazer, por los agrauios que le auia hecho. Y lo segundo le parecio lugar muy acomodado, para los intentos que auia tenido su padre Carlos Magno, y reynauan en el, de que se publicasse la ley Euangelica, mas alla de Saxonia, en las Regiones Setentrionales, donde con la frialdad grande (q̃ era mayor en los animos que en la tierra) se auiã cerrado aquellos barbaros, y no admitian predicadores, que les mostrassen el camino del cielo. Pues con este intento, no solo el Emperador permitio, que se hiziesse esta nueua fabrica, pero gustó grãdemente, que monges de Corbeya de Francia, (de dõde era Abad San Adelardo y en donde auia escuelas publicas de todas ciencias) se passassen à Saxonia adõde fundassen nueua Vniuersidad.

Corbeya de Saxonia depẽdiò de Corbeya de Frãcia.

Auia edificado el Monasterio de Corbeya de Francia (como diximos en el segundo volumen) la Reyna S. Batilda muger del Rey Clodobeo el Segundo, dedicole à S. Pedro è hizo la fabrica junto al Rio Soma, no lexos de la Ciudad de Amiens: los hijos deste Monasterio salieron muy valerosos, y letrados, y por la aficion que tenian â su madre, al nueuo Monasterio en Saxonia le llamaron tambien Corbeya, y le dedicarõ al principio al Proto Martir S. Esteuan: porq̃ como ellos yuan con resolucion, y animo, de ser Martyres, y dar la vida por Christo, quisieron por patron, al que primero derramò su sangre por el. Aora à sus principios, el primer Abad (puesto por los monges de Corbeya de Francia,) se llamò Adelardo,

pero

pero luego començo este Conuento à crecer de manera, que dexò de ser priorato, y reconocer à Corbeya de Francia, y los monges de Saxonia hizierõ su Abad, y el primer Prelado se llamò Vbernereo, como es autor Vuedechnado en la historia de Saxonia. [a] Llamale varon de admirable Sant[i]dad, y con ella, y con raro exemplo criò muchos hijos Santos, y hombres insignes.

[a] *Vuedechindus, lib.* 3.

S. Vito Martyr patrõ de Corbeya.

Vna cosa se cuenta deste primer Abad muy en loor suyo y de gran acrecentamiento de la casa, q̃ dizẽ q̃ alcançô del Emperador Ludouico Pio, el cuerpo del bienauenturado S. Vito Martyr. Son grandes las cosas q̃ se cuentan deste Sãto, sus grandes milagros y lo mucho que podia con Dios, à quien su Magestad hazia tan grandes mercedes, y conocidos fauores, que donde quiera que esta ua su sagrado cuerpo, ay parece que luego acudia la buena y prospera fortuna. Fue este Santo Martyr natural de Licia, prouincia de Asia la menor, y tan agradable à Dios en su jubentud, que hazia Dios por el infinitas marauillas entre Paganos, las quales cuẽta Vuedequindo, en la historia alegada [b] su padre que era Gentil le persigu[i]o, con auer recebido la vista cõ sus oraciones, que fue causa de que Roma gozasse de vna persona tan amiga de Dios. En ella tambiẽ hizo diferentes marauillas, y en tiempo del Emperador Diocleciano padecio riguroso Martyrio.

[b] *Vuedechindus, lib.* 1.

S. Vito se trasiada de Roma à S. Dionisio de Fráncia.

Tuuò noticia de las reliquias deste Santo Martyr Fulrrado Abad, de S. Dionisio, y Capellã de los Reyes Pipino, y Carlos Magno, y como huuiesse hecho muchos seruicios â los Sumos Pontifices, por intercesion destos Reyes, con su buena diligencia, alcançò el cuerpo de San Vito, y le lleuò à la Yglesia de san Dionisio, y el autor alegado y creo que casi todos los Franceses, y Alemanes, dizen de comun acuerdo, que desde el dia que entrò S. Vito en Francia, se mejoraron todas las cosas de aquel Reyno: de manera que llegarõ al mayor acrecentamiẽto, que nunca antes, ni despues tuuierõ. Vuernereo codicioso de acrecẽtar à su Conuento de la nueua Corbeya, considerando que el Emperador Ludouico Pio hazia tanto fauor à su casa, no dudò de pedirle à este Santo Martyr, y el Emperador se le concedio, y vino en ello Hilduinó Abad de S. Dionisio el Real de jũto à Paris. Boluio Vuernereo gozosissimo con tan rica prenda, depositô al Santo Martyr en Corbeya, Y si bien que antes se llamaua S. Esteuan de Corbeya, se llâmò despues San Esteuan, y S. Vito, y otras vezes solamente San Vito de Corbeya.

S. Vito cõ su presencia ha fauorecido las naciones donde ha estado.

Aqui en este lugar se renouaron los milagros, y prodigios deste Santo, haziendo muchos, con admiracion de toda la tierra, à la qual con su presencia hizo tantas mercedes, que desde entonces afirman segunda vez los Franceses, y Alemanes, q̃ la ventura de Francia, se passò â Saxonia, y à Alemania. El año de ocho ciẽtos y treynta y seys fue, en el que San Vito se trasiado à Corbeya, y desde alli adelante los Normandos començaron â correr la tierra, y destruian, y destroçauan à Francia, y los Saxones començarõ à medrar, y crecer, hasta que vinieron â la cũbre del Imperio los Otones, Heurricos, y sucessores suyos: assi no han faltado, quienes ayan llamado à san Vito el Paladion de las naciones Francesa, y Alemana, con alusion de lo que cuenta Homero, de la imagen de la Diossa Palas, que en táto que ella era guardada en Troya, es-

taua segura aquella Ciudad de sus enemigos, pero hurtandosela Vlises, y Diomedes, luego fue derribada, y hechada por el suelo, y Roma adonde despues fue lleuada, llegô à la cumbre de la Magestad, y potencia, tales fueron los sucessos de Francia, y Alemania, que en tanto q̃ San Vito estuuô en San Dionisio de Paris, tuuô prosperos sucessos Francia y quales los pudo desear, y el mismo año que falto el Santo, fue destruyda de barbaros, y los pueblos de Saxonia començaron à medrar y leuantar cabeça.

Con S. Vito tuuieron deuoció los pueblos de Rusia, y le adorauan por Dios.

Pero pues hemos hecho esta cõmemoracion de san Vito, antesque la dexemos, quiero contar vna cosa que refiere Elmoldo en la historia delos Esclauos libro primero [a] y Alberto Crancio en la historia de los Vandolos libro segundo [b] que es muy notable, y de camino se vera, à donde llegô la predicacion de los monges de Corbeya. Entre otras muchas entradas que estos religiosissimos padres hizieron en tierras de Paganos, tambien penetrarõ à la Rusia, que antiguamẽte fue parte de la Scitia Europea, y despues viuio en ella vna gẽte barbara, à quiẽ vnos llaman Esclauos, otros Vandalos. Allí predicarõ los padres que salieron de este Monasterio, con buẽ sucesso, conuirtierõ muchas almas, y juntamente con la noticia que dieron de Christo à aquellas naciones, predicauan el gran poder de san Vito, y los milagros que nuestro Señor obraua por intercession suya. Experimentauan los aquellos pueblos cada dia, y començaron à cobrar tanta aficion à san Vito, que cõ oluidar la Fè de Christo, jamas se les pudo desarraygar de la alma la memoria deste Santo Martyr. Sucedieron despues tiẽpos trabajosos, de dissensiones, y guerras, y con ellas se oluidarõ los Rusios de Dios, y de la ley Euangelica, pero con san Vito tuuieron tal aficion, que à el solo reconocian, y adorauan por Dios, y llamauanle Suante Vuit: hizierõle su Templo: dedicarõle Sacerdotes, y toda la tierra de Rusia era tributaria à san Vito, pero porque sobre esto ay que dezir muchas cosas de la grandeza del Templo, de la veneracion que tenian al sumo Sacerdote, de sus ceremonias, y ritos, y sumission grande à Suante Vuit, lo dexarẽ para el año de mil y ciento y sesenta y ocho, si Dios nos dexare llegar tan adelante, que podamos tratar de los sucessos de aquel tiẽpo.

[a] *Elmoldo libr.* 1. *c.* 8.

[b] *Crancio lib.* 2. *cap.* 25.

Algunas calidades del Monasterio de Corbeya, y de sus hijos insignes.

Dexadas estas cosas à vn lado, quiero boluer à dar cuẽta de las calidades del Monasterio de San Vito de Corbeya, y aunque pudiera alargarme, y dezir muchas de su buen sitio, grandes y soberuios edificios, numero de monges, su erudicion, y muchas letras: porque auia en este Monasterio vniuersidad, y en el se enseñauan las ciencias, y sagrada Escritura, para que sus hijos fuessen à predicar las tierras Setentrionales, y pudiera tambien dezir, como entre doze casas que en Alemania se llaman Imperiales, cuyos Abades son Principes del Imperio, à esta la pone Mamerano (como deziamos en el segũdo tomo) [a] en el dezimo lugar, y su Prelado entraua en dietas y cortes que hazian los Emperadores, pero de todas estas cosas que en otras Abadias son de consideracion, y yo reparo en ellas, en esta no hago caso de semejantes prerrogatiuas, y titulos, solo quiero que conozcan los lectores à San Vito de Corbeya, por madre de Apostoles, y Predicadores Euangelicos: porque para este intento la fundaron San Adelardo, y el Emperador Ludouico Pio, para esto estudiauan

[a] *Tom.* 2. *Anno* 640. *c.* 3.

los

los monges hijos della, y despues de dos en dos, de quatro en quatro, se yuan â esparcir la palabra Euangelica, en las grandes prouincias de Dania, Noruega, Gocia, Suecia, Esclauonia, Rusia, y otras muchas prouincias, que diremos llegando su tiempo, aora no le tengo para tratar de todos los hijos de esta casa, pondre vn catalogo, y lista dellos: porque son honra de este Conuento, y ninguna casa puede tener mejor calidad, que muchos hijos doctos y santos, y sera como hazer vn indice, para que despues se busquen estos santos en el año q̃ florecieron.

S. Adelardo fundador. Adelardo 1. Abad.

Tuuo esta casa dos Adelardos insignes (de los quales ya se ha dicho) el vno Abad de Corbeya de Saxonia de Francia, y el que mouio à Ludouico Pio, à que trasladasse el Monasterio en parte mas acomodada: porque el otro Adelardo, à quien otros hazẽ primer Abad deste Monasterio, no hizo buena eleccion de sitio. Celebrase la fiesta de S. Adelardo à primero de Henero.

Vuarnerio el primer Abad electo por el Conuento, hõbre de santissima vida, y à quien deue mucho la casa, por auerles traydo à ella el cuerpo de san Vito.

San Ansgario, la honra, y gloria desta casa, y de la Orden de san Benito, de quien dizen, q̃ despues de los Apostoles, ninguno conuirtiõ mas almas de Gentiles, ni predicò con mas feruor, ni espiritu. Este santo fue professo de san Pedro de Corbeya, en Francia, pero (como yo contarê presto, quando pusiere su vida) fue de los primeros sillares, q̃ue fundaron este Monasterio, y de el saliò, para predicar en las naciones Setentrionales, fue Arçobispo Hamburgense, y despues Bremense, pondrê su vida este año de ochocientos y treynta y dos, aunque el murio adelante. Celebrase su fiesta à tres de Febrero.

San Remberto discipulo de san Ansgario, y compañero en sus peregrinaciones, sucedio en el Arçobispado Bremense à su maestro, y despues de Arçobispo tomò el abito en el Monasterio de san Vito de Corbeya, es santo canonizado, y celebrase su fiesta à quatro de Febrero.

San Adelgario monge professo en Corbeya, intimo amigo de san Rẽberto, y compañero en su Apostolado, le sucediò en la Prelacia, murio por los años de nouecientos y nueue, es santo canonizado, y se celebra su fiesta à quinze de Mayo.

San Hogero sucedio à los passados en el Arçobispado Bremense, y en el feruor, y zelo, de predicar la palabra Euangelica, murio año de nouecientos y cinco, y es celebrada su fiesta à veynte y nueue de Deziembre.

San Vuimo monge professo en Corbeya, y de los mayores predicadores que aquella casa ha tenido, despues de electo en Arçobispo de Brema, fue à predicar â Suecia, y Gozia, y alla murio santamente, en la Ciudad de Birca, fallecio en 21. de Otubre, quando la Yglesia celebra su fiesta, por estar puesto en el numero delos santos, y fue su muerte año de nouecientos y treynta y seys.

Otherico hijo de san Vito de Corbeya, Arçobispo Magdeburgense, florecio por los de años nouecientos y ochenta y quatro.

San Tiagrino monge, y Abad de Corbeya, fue Obispo Aluerstadense catorze años, murio en el del Señor de ochocientos quaréta y vno, es santo canonizado.

San Alfrido monge de Corbeya, promouido despues al Obispa-

do Hildesemense, murio el añò de ochocientos y setenta y cinco. Este Santo como dize Cratepolio, tratá do de los Obispos de Alemania, y lo repetiremos en su lugar, en la Yglesia Catedral Hildesemense pusiò por Canonigos a los mõges de san Benito.

Vbaldeberto fue electo Obispo Hildesemense año de ochocientos y setẽta y nueue, y murio el de ochocientos y nouenta y ocho.

Vuillebrando monge desta casa, de nobilisimo linage, fue Obispo Mindense en Alemania, y florecio cerca de los años de mil y quatrocientos y treynta.

Marcuardo monge y Abad deste Conuento, fue Obispo Osnaburgẽse, por los años de mil y ochenta y y siete.

Bernardo monge tãbien y Abad de Corbeya de Saxonia, ilustre en linage, y merecimientos, fue electo Obispo Padebornense.

Henrrico Espegel Abad de Corbeya, electo en Obispo Padebornẽse, auiendo presidido diez y ocho años, murio el de mil y trecientos y setenta y ocho.

Teodato monge natural de Saxonia, professò desta casa, y Abad della Secretario del Emperador Oton, fue electo año de nueuecientos y nouenta y siete en el Obispado de Praga, y auiendole gouernado treynta y tres años murio el de mil y treynta.

Sigeberto monge de Corbeya, y compañero de san Vbino en la predicacion, y peregrinacion, despues de muerto su santo Maestro en Gocia, buelto à Corbeya, escriuio la vida de san Vbino en verso, en prosa, que en ambas cosas tenia erudicion, y dexò memoria de otros varones ilustres de nuestra Orden, como es autor Tritemio en la Hirsaugia por los años de nouecientos y diez y seys.

Vuitechindo celebre historiador de las cosas de Saxonia, el confiessa de si en el prologo, que escriuio de los loores del Emperador Oton, que era hijo deste Monasterio, y dedico sus libros à Metilda hija del mismo Emperador. Fuera de la historia de Saxonia, repartida en tres libros, y de los hechos de Oton primero, escrito en vn volumen dicto la vida de san Pablo primer eremita en otro libro, y el Martyrio de santa Tecla en verso en otro, florecio por los años de nouecientos y cinquenta.

Algero eruditissimo en la filosofia, y en las sagradas escrituras, es biẽ conocido por sus obras: porque alié de auer escrito *de gratia & libero arbitrio*, vn libro, y muchas Epistolas, publico aquel insigne volumen *de Sacramento altaris*, oy dia manoseado, y alegado de muchos hombres doctos, otros le tiené por hijo de Corbeya de Francia.

Bernardo hombre leydo en las escrituras, y en las ciẽcias humanas, doctò en prosa, y en verso, y siendo muy eloquente, en seruicio de la Yglesia escriuio contra Enrico IIII. que se auia reuelado contra ella, florecio por los años de mil y ciẽto y setenta.

Rutardo monge de Corbeya, varon estudioso, y docto, el qual presidio mucho tiempo en Corbeya, y fue Regente en los estudios de aquella Vniuersidad, y dexò en ella muchos discipulos, aprouechados, y doctos, florecio por los años de mil y cinquenta, poco mas ò menos.

Bernardo (diferẽte del passado) monge de Corbeya, de quien haze comemoracion Tritemio, en la historia de Hirsaugia, por los años de mil y sesenta y quatro, diziẽdo, que *Tritemio.*

este

este ilustre varon florecio en aquella edâd, siendo exercitado en los estudios, y doctô en prosa, y verso, y que presidio muchos años en las escuelas de los monges en Corbeya, donde sacò muchos discipulos.

Bruno fiédo Papa se llamò Gregorio. 5.

Bruno descendiente de la sangre de los Emperadores de Alemania, despues de auer sido monge en Corbeya, fue fauorecido dellos, y promouido â ser Obispo Vuerdense.

Arnoldo.

Este ilustre varon (dize Arnoldo) y lo prueua bastantemente lib. 2. capitulo cinquenta y cinco, y despues en las adiciones, afirma que llegò à ser Sumo Pontifice, y tomò por nõbre Gregorio V. à quien de ordinario los autores atribuyen auer sido el primero, que nombrò los electores del Imperio, para estoruar muchas guerras, y dissensiones, q̃ auia en las electiones de los Emperadores. Hasta esta grandeza llegò esta casa de S. Vito de Corbeya, pues despues de auer tenido tantos hijos cõstituydos en dignidades, santos, y letrados, dio tambien este, para q̃ fuesse padre, y pastor de la Yglesia. Aliẽde de estos sugetos ilustres cuyo nõbre ha venido à mi noticia, ay otros inumerables, que entrauan â predicar por essas regiones, antes no conocidas, y no huuo ribera en el mar Balteo, Islas, ni tierra firme, de aquellas costas, donde no llegassen â predicar monjes de aquella casa. De la qual no quiero dexar deponer vn testimonio de Alberto Crancio, del libro tercero de su Metropoli, donde tratando de san Hogero Arçobispo Bremense, y notando los muchos hijos que de Corbeya de Saxonia se assentauan en aquella silla, viene à dezir esta palablras.

Alberto Crãcio.

Pero conuiene mucho ver: porque la Yglesia Hansburgense, acrecentada y vnida con la Bremense, fuesse posseyda tãtas vezes de los padres de Corbeya. Por ventura en el Colegio Hansburgense, y en el Cabildo Bremense, ò en la Congregacion Bucense, no se hallo alguno, que pareciesse idoneo de aquel oficio, para que no se traxessen los Arçobispos de parte tan remota? Principalmẽte si los Electores buscauan la Religion, ella tambien tenia fuerça en estos lugares: porque no leuantaron alguno por Arçobispo sacado del Palacio de los Principes o escogido entre los nobles de la tierra? creo verdaderamẽte, no auer faltado quiẽ codiciasse, y procurasse la primera silla desta Prouincia, sino les huuiera espantado la necessidad, de yr à predicar à las gentes, la qual muchos huyeron como peligrosa. El Cõuento de Corbeya fue en este tiẽpo y mucho despues insigne, y la frequencia veneranda de aquellos padres, y el zelo de estender la Religion diuina, con que màrauillosamente estauã encẽdidos desde el tiẽpo de San Ansgario, siguiendo muchos su exemplo, fueron à las vezinas gentes de los Vandalos, penetrarõ sembrando la palabra Euangelica hasta el mar, y con buen sucesso boluieron, auiendo encomendado la deuocion de san Vito, cuyas reliquias descansan en Corbeya, dandosele por patron.

Notable loa de los hijos de Corbeya de Saxonia.

Y despues que ha apuntado el caudal q̃ hazian aquellos barbaros de san Vito (que ya dexamos puesto en su lugar) buelue â dezir. *Esta tan insigne diligencia de los padres de Corbeya, y juntamente la memoria de San Ansgario, y San Adelario, fue causa que los Apostoles que se auian de embiar à las gẽtes, antes se buscassen en aquel Monasterio que en otros lugares, q̃ assi se merecieron llamar en aquella edad los Arçobispos Hamburgenses.*

Hasta aqui son palabras de Alberto Crãcio, que manifiestan tambié el caudal, y estima, que se hazia en aquellos tiempos de los monges de Corbeya, y de ella, y de ellos, hemos

San Vito de Corbeya fue de la reformacion Bur feldense, pero no de su vnion.

de boluer à tratar tantas vezes, que es bien dexar esta materia por aora, y basta lo que se ha dicho desta casa, aduirtiendo tansolamente, lo que dize della Tritemio, escriuiendo la historia Espoheymése, que el Monasterio de Corbeya fue de la reformacion Bursfeldense, pero no de su vnion: porque como ya hemos aduertido otras vezes, diferente cosa es vna casa auer sido reformada por otra, ô estar vnida en su congregacion, que las casas de san Iuan de la Peña, san Benito de Sahagun, san Saluador de Oña, fueron reformadas por monges Cluniacenses: pero nunca estuuieron sugetas à la casa de Cluni, ni vnidas con su congregacion. Assi fue la Abadia de san Vito de Corbeya, y otros Monasterios de Alemania, de los quales concluye Tritemio a diziendo. *Et quidem reformata sunt, sed nobis nõdum vnita*: y lo mismo dize de otro Monasterio Imperial llamado Vuisemburgo, y creo eran tan grandes, y poderosas Abadias, que ellas con sus filiaciones, y prioratos, querian hazer cõgregaciõ por si, y no estar vnidas, y depẽdiẽtes de las demas casas.

Trite. historia Espõheymẽse. Año 429.

La eleccion que se hizô de S. Ansgario para predicar en las Prouincias de Dania, y Gozia, dase razõ de quiẽ fue este santo, el qual es llamado generalmente por los autores, Apostol de los Reynos Setẽtrionales.

Capit. III.

Ludouico Pio nombró à S. Ansgario por Arçobispo Hamburgé-se.

VE grande la fama que en los tiempos que aora llegamos auia ganado san Ansgario, ilustrissimo santo, Apostol de las tierras Setentrionales, y erá conocidas sus raras virtudes, su mucha erudicion, y el talento q̃ el Señor le auia dado en predicar à infieles de manera, q̃ en dos misiones, y jornadas, que auia hecho, cõuirtiò los estendidos Reynos de Dania, Suecia, y Gozia. Era tanto su nõbre, q̃ el Emperador Ludouico Pio desseaua premiarle, y sublimarle en alguna grã silla Põtifical, tambien tirauan deste valeroso Principe los intentos, y traças, que vn tiempo tuuò su padre Carlos Magno, el qual auiendo en Saxonia erigido ocho Yglesias catedrales, queria que la Ciudad de Hãsburgo, fuesse Metropolitana: porque assi estarian mas à mano los predicadores, que fuessen à esparzir la semilla de la palabra diuina à vna gran muchedumbre de Prouincias, que caen hàzia el Norte: y como la Ciudad de Ansburgo estaua de la otra parte del rio Albis, era lugar acomodado, para acudir à muchos pueblos Setentrionales, rezien cõuertidos à la Fè de Iesu Christo: por esso Ludouico Pio con parecer de los grandes de su Corte, assi ecclesiaticos, como seglares, nombrò en este año à S. Ansgario por primer Arçobispo de aquella Ciudad.

Es de mucha gloria à la Ordé la historia de ssan Ansgario.

Pero para que se entienda el sucesso deste año, y se conozcan las heroycas virtudes deste santo Apostol, es menester tomar este negocio muy de atras, y contar la vida de sus principios, la qual comiençó con gran consuelo de mi alma: porque es de notable honra para la Magestad diuina, y della resulta mucho lustre, y gloria, para la Orden de S. Benito: porque sin duda la conuersion de las gẽtes Setentrionales, es la mayor hazaña, y el mas calificado seruicio, q̃ esta Religion ha hecho à la Yglesia, pues los hijos de nuestro

Remberto.

Surio.

tanto Patriarca co tã inmenso trabajo, y riesgo de sus vidas, conquistaron à los Alemanes, Vandalos, Danos, Noruegios, Suecios, Godos, Rusios, y otras inumerables naciones, de aquel nueuo mundo (que assi quiero llamar aquella parte, que està al Setentrion) muy cerca del Norte, poco conocida de Griegos, y Romanos, dõde sus armas no llegaron, pero llegò el feruor, y zelo de nuestros monges santos. Y para que se tenga entera y cumplida noticia, de la vida, y hechos excelentes de san Ansgario, hequerido en esta ocasion juntar muchas cosas de su historia de los años passados, de los presentes, y de los que han de venir, y haziendo aqui vna suma, desseo que sirua como de argumento de infinitos sucessos, que se cuentan de san Ansgario.

Coligese entera la vida de S. Ansgario de diuersos autores.

Y si bien en las vidas de los grandes santos, ha sido mi estilo hasta aora, el repartirlas por diferentes años, pero al reues lo hago en la historia deste santo Apostol, q̃ la põdrè aqui toda junta: porque con ser vn varon tan ilustre, y auentajado, en ningun autor se halla su historia entera, ni se trae en los libros, que llaman Flores de santos, ni Lipomano, ni Surio, que juntaron vidas de ilustres varones, cõtaron la deste santo de proposito: assi me pareciò ser necessario el trabajo que aora quiero tomar, dè hazer vn epilogo de su vida, sacada de diferentes libros, y autores, quales sõ Adamo en la historia de Dania, y Alberto Crancio en la que escriuiò de muchas prouincias Setentrionales, y Elmoldo en la Coronica de los Eslabos, y Alberto Estadèse, y Aymonio, y Tegano en la vida de Ludouico, y de otros que se yran nombrando. Pero principalmente me aprouecharè de la vida de san Réberto, Arçobispo de Brema, que anda escrita, por vn contemporaneo suyo, y la refiere Surio en quatro de Febrero. Pluguiera à Dios, que la de los hechos de san Ansgario, escritos por san Remberto su discipulo, no se huuiera perdido, que con esto satisfaciera à la hambre, y desseo que ay, de saber cosas tan gloriosas, como se apuntan de este santo: pero de lo vertido (como dizen) cogere algo como pudiere, de los autores arriba alegados.

Adamo.

Crancio.

Elmoldo.

Alberto.

Aymonio.

Tegano.

En la primera edad prometiã las obras de San Ansgario lo que despues fueron.

Fue S. Ansgario natural de Frãcia, y en ella tomò el abito de la Orden de san Benito, en el Monasterio de san Pedro de Corbeya, edificado por la Reyna santa Batilda, muger del Rey Clodobeo Segundo. Era Monasterio religiosissimo, y en dõde juntamẽte se leian todas las facultades, particularmẽte la sagrada Escritura, Ansgario tenia vn gran natural, y taléto, que se le auia dado Dios, escogiendole con su diuina prouidencia, para Apostol de muchas naciones, y assi su Magestad le ayudo, para que fuesse auentajado en la obseruancia de la santa Regla, en las virtudes, y en las ciencias. Por auerse perdido (como dixè) la vida que escriuio san Remberto de san Ansgario, lo q̃ menos se sabe della son sus principios, pero con todo esso vn autor contemporaneo de san Remberto, aque escriuiò la historia del mismo san Remberto, haze muchas vezes commemoracion de san Ansgario, y entre otras dize al principio vnas palabras, que estan preñadas de las grãdes mueestras q̃ daua S. Ansgario en su pequeña edad. *Qual aya sido* (dize) *S. Ansgario, y qual la conuersaciõ desde muchacho en el temor de Dios, y quales los acrecentamientos en virtudes entrando en mas edad, y que señales ayan tenido de su Pontificado, y*

[a] *Apud Surium febp. 4.*

predi-

predicacion, con la aprouacion de la Sede Apostolica, que confirmò su privilegio, y finalmente como se aya auido, y con que estudio, y aprouechamiẽto en grangear las almas para Dios, à las quales pretendia sacar cada dia de la Gentilidad, para el Christianismo, y confirmarlas en la fe, si alguno lo quisiere saber exacta y perfectamẽte, lea el libro de su vida, y despues de acabado de leer, piense cada vno entre si, quanta aya sido su santidad. En las quales palabras muestra, que la vida de san Ansgario fue en todos tiempos marauillosa, desde que de niño fue criado en el temor de Dios, hasta que llegò a la cumbre de la perfecion, siendo embiado à predicar a las gentes, teniendo pronosticos, y profecias de su Pontificado, y predicacion: porque siempre el Señor las cosas grandes las preuiene con profecias, y señales, antes que se pongan eu execucion.

El Rey Araldo pide predicadores para Dania.

Estas no sabemos, ni han llegado a nuestra noticia: pero tenemosla, de que escogiendose en san Pedro de Corbeya monges muy aprouechados, y obseruantes, para embiar a la nueua Colonia, que querian edificar en Saxonia, y fundar al insigne Monasterio de san Esteuan, o san Vito de Corbeya, vna de las personas que escogieron, por estar mas auentajada en virtudes y exemplo, fue san Ansgario: el qual viuio en el nueuo Monasterio, lo que ay desde los años de ochocientos y veynte y vno, o ochocientos y veynte y dos, hasta el de ochocientos y veynte y seys: en el qual Araldo Rey de vna parte de Dania, y que traia crueles guerras con otros emulos suyos, vino à pedir socorro contra ellos al Emperador Ludouico Pio, y nuestro Señor le hizo merced de alumbrarle, y el y su muger se bautizarõ, y el Emperador, y la Emperatriz fueron los padrinos: pero quãdo se quisieron boluer à su tierra, suplicaron al Emperador les diesse predicadores Christianos, para que sembrasen la semilla del Euangelio, en tantos pueblos como auia en Dania, y Norüega: porque el Arçobispo Ebbo, que podia yr con ellos, y fue el que començò à dar luz al principio, en las tierras de Dania, los dexò aora en esta jornada, por auerse metido en los vandos, y dissensiones, que en tonces huuo en Francia, mouidas contra el Emperador. El qual, y sus consejeros, considerando que el Arçobispo Ebbo auia dexado tan glorioſa empressa, mirauan, que persona se podia embiar, digna de vna tá grande jornada, y es verdad, que se les auia ofrecido el valor, y doctrina de san Ansgario (à quien todos llaman doctissimo:) pero parecia atreuimiento, y temeridad, encargar â ninguno, vn negocio tan dificultoso, teniendo ya larga experiencia, quan endurecida estaua aquella tierra, y hecha vn pedernal, y el poco fruto que se podia esperar, del cultiuarla: que si el Rey Araldo, y su muger se auian conuertido, parecia era su interes, y el prouecho, y socorro que esperauan sacar del Emperador. No auiendo pues quien se atreuiesse à dezirselo â san Ansgario, el mismo se ofrecio, inspirado del Espiritu santo, y tomò por compañero suyo à otro santo varon, por nombre Autberto, que fueron las cabeças desta mision. Holgose el Emperador Ludouico Pio infinito, de la oferta que hizo san Ansgario, y acetandola le embiô con el Rey Araldo para que le lleuasse à Dania consigo.

Ansgario se ofrece de yr à predicar à Dania.

En estando en ella, cada vno buscò el negocio principal à que yua: porque el Rey Araldo començò à tentar la fortuna, y como lleuaua so

Predica san Ansgario cõ admirable fruto.

corro, y gente de guerra del Emperador, quiso echar del Reyno à sus enemigos: mas ellos preualecierõ, y Araldo se huuo de recoger à Frisia, à donde Ludouico despues le entretuuo. Pero el glorioso san Ansgario no perdio por esto sus esperanças, que el, y su compañero se metieron por la tierra adentro, destituydos de todo fauor humano: porque esperauan el diuino, y en el socorro del cielo, de donde les vino tan larga, y copiosa bendicion, que ablandando Dios los corazones de los naturales, fueron de tan grã efecto las palabras, y predicacion de san Ansgario, que creyeron muchos, en los mysterios de nuestra santa Fè, y dexando los idolos se bautizaron. Lo que acontecio à san Ansgario en lo interior de la tierra, las diligencias que hizo, los milagros q̃ obrò, estan sepultados en perpetuo oluido, por auerse perdido la historia de su vida, y los escritores que della dixeron algo, solo en comun afirman que fue obrador de muchos milagros, y que el Espiritu santo andaua siempre en su ayuda, è interiormente le inspiraua lo que auia de hazer. Y de tan grandes Reynos como cõuertio, y del socorro que Dios suele embiar a los suyos, quando estan en tierra de Paganos, se pueden creer, y esperar muchas marauillas: porque su Magestad en tiempo de necesidad jamas falta, obrando señales, y prodigios en semejantes ocasiones.

San Ansgario fue a verse con el Emperador, y dio la buelta à predicar.

Al cabo de dos años que san Ansgario, y Autberto, anduuieron predicando, dieron la buelta, y fueron a visitar al Emperador, y à darle cuenta de las muchas mercedes que nuestro Señor les auia hecho, y el gran fruto que se auia començado à hazer en aquellas grandes Prouincias de Dania, mostrando como estaua ya barbechada la tierra, y tan bien dispuesta, para oyr la predicacion Euangelica, que facilmente la admitirian los naturales, si huuiesse maestros q̃ se la fuessen à enseñar. Oyo el Emperador estas nueuas con grandissimo regozijo, y contento de su alma, y como era tan pio, y zeloso del seruicio de Dios, dio orden de que fuessen nueuos predicadores al Reyno de Dania, y que à las Prouincias de Suecia, y Gozia, passasse san Ansgario, y pues Dios le auia dado tan buena mano en la vna tierra, esperaua que en las demas partes Septentrionales tendria los mesmos sucessos prosperos. Boluieron pues los antiguos predicadores Ansgario, y Autberto, lleuando consigo otros dos monges, cuyos nombres erã Gislemaro, y Vuitmaro, y la primera jornada hizieron al Reyno de Dania, para confirmar los animos de los recien conuertidos.

San Ansgario passa predicar Suecia, y tiene prospero sucesso.

Dexò alli el Santo à Gislemaro, para que nunca faltasse quien cultiuasse aquella viña, y tomando consigo à Vuitmaro, atrauesò el mar, y dio consigo en la gran Peninsula, que haze el mar Balteo, à quien vnos han llamado Islandia, otros Gozia, que ha producido, y embiado por el mundo muchedumbre de esquadrones de gente armada, que en tiẽpos passados pisaron, y atropellarõ à nuestra Europa. Entre otras naciones, las dos principales que en esta gran Peninsula se cuentan, son las de los Suecios, y los Godos, que vnas vezes obedecen à dos Reyes, otras estan sugetos à vno. Reynaua en esta ocasion Biorno, vnos le hazen primero, otros segundo deste nombre, con el qual san Ansgario hallô tanta gracia, ò por mejor dezir nuestro Señor se la embiaua del cielo, que le hazia amable, y querido, donde quiera que llegaua, y assi el Rey Biorno le permitio predicar publi-

camente, y creyeron muchos en la Fe Catolica, y entre ellos Erigario Prefeto, ô Presidente de la gran ciudad de Birca, cuya conuersion fue de harta importancia: porque bueltos los predicadores del Euangelio, à dar cuenta del buen sucesso, que auian tenido, Herigario entretuuo à los Christianos recien conuertidos, y por el hazia nuestro Señor muchos milagros, y es bien verisimil, que los maestros que entraron predicando la Fe de Christo en Gozia, y en Sueuia, los harian muy grádes, pues el discipulo siendo aprendiz, tenia tanta fe, que nuestro Señor era seruido de hazer por el algunas marauillas.

Competéncia entre Suecia y Dania qual reyno fue conuertido primero a la fe.

Desta conuersion de los Godos, trata Ioan Magno Arçobispo Vpsalense en la historia que escriuio de los Godos, y Suecios en el libro diez y siete, [a] y dize, que aconteció en el año de ochocientos y diez y seys. Al Rey Biorno llama el Berono, y difiere de los demas historiadores mucho, en el tiempo que entrò san Ansgario la primera vez en Gocia: porque afirman, que fue por los años de ochocientos y diez y seys. Y no me espanto de lo que dize este Autor, pues sigue la opiniõ de los Christianos, de aquella gran Peninsula, los quales pretenden defender, que ellos son mas antiguos en la Fè, que los del Reyno de Dania, y que primero vino a ellos S. Ansgario, Apostol de las tierras Setétrionales, que passasse à Dania, y que predicò siendo muy moço, por los años que hemos dicho de ochocientos y diez y seys, y que despues por los de ochocientos y veynte y seys, fue en compañia del Rey Araldo, à predicar a los Danos. Competencia es esta muy santa, y muy deuota, sobre quié tiene mas antiguedad, en gozar de la luz del Euangelio, y en auer

[a] *Ioann. Mag. li. 10. c. 2.*

començado à seruir al Dios verdadero: pero yo en esta contienda sentẽciaria en fauor del Reyno de Dania: porque los mas autores que arriba alegué, son de este parecer, y dizen, que la primera jornada que hizo san Ansgario, saliendo de la Abadia de Corbeya, fue à Dania, y fuera de esto ay vna razõ, que a mi me conuiene mucho. El Monasterio de Corbeya de Saxonia no se edificô hasta los años de ochocientos y veynte y vno, o ochocientos y veynte y dos, y todos los historiadores dizen, que despues que san Ansgario se trasposo, y vino à viuir de Corbeya de Francia, à la de Saxonia fue electo por predicador de las naciones Setentrionales, siendo Conuentual de la nueua Corbeya, conforme à esto no es posible auer ydo à predicar à los Godos, y Suecios, por el año de ochocientos y diez y seys, algunos años antes que se edificasse el Monasterio, de donde el salio, y assi la verdad es la que tengo dicha, y que Iuan Magno, y los que le siguen, se engañan en pensar, que ellos fuerõ los hijos primogenitos del Apostol san Ansgario.

Ludouico Pio desficahõrar, y premiar las jornadas de san Ansgario.

Bueltо el Santo victorioso destas dos tan grandes conquistas, y auiendo hecho mucho fruto en dos Reynos tan grandes, ganô mucha opinion con el Emperador Ludouico, y con todas las personas principales de Francia, y visto que nuestro Señor fauorecia tan à ojos vistos à la predicacion de san Ansgario, quiso poner vna tan gran antorcha, y luz, encima del candelero, para que luciesse en todas las naciones, que ay desde el Rio Albis, hasta lo vltimo de las Regiones Setentrionales, que en aquel tiempo eran conocidas. Acordauase Ludouico del santo intento de su padre, el Emperador Carlos Magno: el qual luego que

acabò

acabò de rendir, y sugetar los grandes pueblos de Saxonia, repartiò toda la tierra en ocho Obispados, y con gran valor, y prouidencia, no solo quiso conquistar aquella tierra con exercitos, y armas temporales, sino con las espirituales, y no tanto con fuerças humanas, quanto cõ la doctrina Euangelica, en voca de varones Apostolicos, los quales passando adeláte, fuessen à predicar otros Reynos barbaros, que quedauan al Setẽtrion: nombrò en las Ciudades principales Obispos, q̃ gouernassen los ocho Obispados, y por Metropoli, y cabeça de ellos, puso los ojos en la Ciudad, e Yglesia Hansburgẽse, para poner alli de su mano vn Arçobispo, que como Capitã General tuuiesse cuẽta, y superioridad sobre todos aquellos Obispados, y pusiesse ministros idoneos, q̃ trabajassen en la santa obra de la predicacion. Hasta en táto que estuuiessen todas las cosas bien assentadas en aquella Yglesia de Hansburgo, señalô de prestado vn santo varon, llamado Heridago, para que gouernasse aquellos pueblos recié conuertidos, y passasse adelante en la predicaciõ. Tenia intento el valeroso Principe (con licencia del Sumo Pontifice) hazer consagrar à Heridago por Arçobispo de Hansburgo: pero fue nuestro Señor seruido de lleuarle muy presto desta vida, y tambien sucedieron encuentros muy grandes, y guerras, entre Gotrico Rey de Dania, y Carlos Magno, con esto no se pusieron en execucion los santos intentos del Emperador, y quedò por entonces el negocio del Arçobispado começado, aunque no concluydo.

Pero despues que Ludouico Pio heredò cõ el Imperio el valor, y piedad de su padre, puso gran vigilãcia en acabar estas, y otras buenas obras, que estauan começadas, y anexando algunas rẽtas â la Yglesia Hansburgense (con licencia del Sumo Pontifice Gregorio IIII.) la leuantô en Metropolitana, y Arçobispado, y como san Ansgario auia ganado tãto credito, en las dos entradas, que auia hecho en tierras de Infieles con parecer de todos los Obispos, y Grandes de su Corte, en este año le nõbrò Ludouico Emperador por Arçobispo Hansburgẽse, y de todas las tierras Setentrionales, y q̃ llegasse su jurisdicion à todos los lugares de los Vandalos, ò Esclauos, Danos, Suecios, Godos, Noruegios, Grothlandios, y de todos los pueblos q̃ de nueuo fuessen conquistando, y ganãdo para el Cielo. Hizose este Cõcilio, segun vnos el año de ochocié tos y treynta y dos, otros dizen, q̃ el de ochocientos y treynta y tres, y en el sublimarõ en la silla a san Ansgario los Arçobispos de Maguncia, y Treberis, y por mano de Drogo Obispo Metense (que por ser hermano del Emperador le quisieron dar esta honra) fue consagrado. Las tierras proprias del Arçobispo de Hansburgo, algunas caian en el Arçobispado Bremense, otras en el Vuerdense, y para quitarse de pleytos los Prelados de aquellos Obispados, permitieron que se desmembrasse algo de sus Dioceſis, para acomodar a san Ansgario, à quiẽ se le encomendaua vna balumba grande de negocios, y la conuersiõ de tantas, y tan barbaras naciones. Diose parte de todo lo hecho al Sãto Pontifice Gregorio IIII. y el lo confirmò, y dio por bueno, y embió el palio â san Ansgario, nombrandole por legado suyo en todas aquellas tierras, que estan cerca del Norte.

an Ansgario fue hecho Arçobispo Hansburgense.

Auia predicado Ansgario con grã cuydado, y zelo del seruicio de

Vigilãcia de san Ansgario en proseguir la predicaciõ

nuestro Señor, antes de ser Arçobispo, aora que lo era, y de justicia estaua obligado à acudir à sus ouejas, era cosa marauillosa la vigilancia, y la solicitud, que en esto mostraua. Embiaua por monges à Corbeya, que fuessen obreros del Euangelio, y repartialos por aq̃llas Prouincias de su legacia: escriuia diferẽtes cartas, auisãdo à todos los ministros del Euangelio, de las obligaciones de su oficio, y el mismo en persona (de quando en quando) visitaua, y miraua, por sus proprios ojos, lo q̃ los demas hazian, y en treynta y quatro años q̃ fue Arçobispo (dizẽ) se embarcô muchas vezes, acudiendo aora à vnas partes, aora à otras, passando mil incommodidades y trabajos en las jornadas: porq̃ como la tierra era recien cõquistada, y expuesta, y descubierta à muchas naciones barbaras, padeciò el santo notable pobreza, y assi el Emperador Ludouico Pio (dizẽ) que le dio vn Monasterio en Flandes, no lexos de la Ciudad de Brujas, que llamauan Turolto, para q̃ se fauoreciesse de la rẽta, q̃ alli auia, y fuesse de algun socorro en su pobreza, y necessidad, la qual cada dia crecia mas, cõ las costas grandes que el hazia, en embiar à vnas partes, y à otras, y en hazer Monasterios, y hospitales, de lo qual trataremos adelante. Es verdad, que le auian dado este Priorato, para socorro de sus necessidades, pero tãbien le auia el tomado, para regalar su espiritu: porque auia alli vn Cõuento reformado, dõde se recogia algunas vezes, à descãsar de los quebrãtamientos, y fatigas de sus largas peregrinaciones.

S. Ansgario tiene esperãça q̃ S. Remberto ha de ser varon insigne.

Sucediole en este Priorato vn caso, q̃ no quiero que se passe en silẽcio, assi porq̃ cõste, quã fauorecido era este santo Apostol del Cielo, y como interiormente era alũbrado cõ diuinas reuelaciones, como para q̃ comẽcemos à tener noticia de S. Rẽberto, ilustre santo, de nra Ordẽ, discipulo de S. Ansgario, intimo amigo suyo, y q̃ le sucediò en el Arçobispado. Estãdo pues el santo Apostol visitãdo la Yglesia, y Monasterio q̃ tenia en Turol, viò algunos muchachos, q̃ llenados de su edad jugauã, y traueseauã, yẽdo à la Yglesia, y aduirtiô q̃ vno dellos tenia notable cõposicion, y modestia, y en los meneos, y ademanes, daua muestras de tener ya juyzio, y assi ẽto. Pareciole biẽ: mãdole llamar: y viole q̃ en sus respuestas, y cordura, prometia mucho para adelante. Supò cuyo hijo era: llamò à sus padres: pidiosele: encargose de su criãça, y dixo, q̃ se descuydassen de el, porq̃ el le queria recibir como à hijo, labrarle, y estãpar en el las virtudes de Religioso, dãdo ordẽ como juntamente fuesse estudiãdo, y salieste docto, y santo. No fue sucesso casual este, sino efecto de la predestinaciõ de S. Rẽberto, y misericordia de Dios, q̃ S. Ansgario le criasse, y formasse, como digno sucessor de su espiritu, predicaciõ, y Arçobispado. Passados los años primeros de sus estudios, le traxò à su casa de asiento, y tuuò en su cõpañia, sin q̃ se apartasse de el jamas. Iũtos viuiã: jũtos orauan: jũtos predicauã: juntos gouernauan a los subditos: porq̃ el amor y vnidad espiritual de padre, è hijo, los auia jũtado en el Señor.

Fauor que S. Ansgario hizò a S. Remberto cõ palabras muy significatiuas

Vn dia saliã de rezar, y poniẽdo los ojos Ansgario en el, dixo estas palabras: Rẽberto hijo, cõ el desseo grãde q̃ tengo de vro bien, y saluacion, no podre dexar de traeros a la memoria muchas vezes, la merced tã crecida, que el Señor os hizò, en sacaros de la vanidad, y peligros del siglo, para q̃ siempre le deys infini-

tas gracias. Yo grande amor os tengo, y aun me parece, que no puede ser mayor (porque entiẽdo que seruis a Dios) pero como vuestra virtud vaya cada dia en aumento, yrá tambien mi voluntad, pues toda es por veros muy auentajado en la perfecion. Remberto se hallò falto de palabras, para agradecerle bastantemente, las que le auia dicho, y la merced que le hazia, reconociendo se indigno della. Prometiole el agradecimiento perpetuo à Dios, de cuya mano le venia todo, y suplicò al santo Arçobispo de nueuo, q̃ para que su amor filial, y la cõpañia santa q̃ estimaua en tãto, no le faltase, le hiziesse este biẽ, y merced, q̃ cõ sus oraciones alcançasse de Dios, le llcuasse en cõpañia suya al cielo. No le respõdio palabra el santo en tres dias enteros, y fue cosa q̃ afligia, y traia cuydadoso à san Remberto, considerãdo qual podia ser la significaciõ de aquel silẽcio tan largo, y desusado, y en vna peticiõ tã importãte, como la de la saluaciõ. Al fin de los tres dias, rõpio san Ansgario el silẽcio, y le dixo estas regaladas palabras: Hijo Remberto, alcançado he del Señor, q̃ nos junte en el Cielo, y haga perpetua nuestra cõpañia, con aduertẽcia, de q̃ descõfiemos de nuestras fuerças: porq̃ presumiẽdo, que por industria, ò virtud nuestra podemos alcãçar cosa tã alta, y tã dificultosa, nos perderemos. Tẽgamos pues esperança, q̃ si la volũtad se determina del todo cõveras à seruir à Dios, con el socorro del mismo, vendrà â ser perfecta, y â ponerse por obra.

Era san Ansgario ilustrado con diuinas reuelaciones.

Tres dias dilatò esta respuesta el Santo, esperãdo la marea, è impulso del Espiritu santo, q̃ interiormente le hablaua muy de ordinario, como en la primitiua Yglesia, y antiguamẽte à los Apostoles. Llegãdo à este lugar el autor de la vida de san Rẽberto, deuonos hemos tomado esta platica espiritual, y sabrosa, q̃ passaron entre si estos dos Sãtos, como vna margarita preciosa engastada en oro. encaxa vna sentẽcia q̃ S. Reberto dexò escrita en la vida q̃ ordenó de S. Ansgario. *Ad omnia ergo* (dize) *quæ forte præcipua diffinire debebat spatiũ cogitandi habere volebat, nec quicquã temere disponebat, antequã gratia Dei illustratus, in mẽte sua ipse sentiret, quid melius esset, sicque superna visitatione certificatus in mẽte sine cunctatione, quæ agenda erãt disponebat.* Y en Romance. A todas las cosas de mas sustancia q̃ se le ofreciã à san Ansgario determinar, queria tener espacio de pẽsar en ellas, ni disponia alguna cosa temerariamẽte, antes que ilustrado con la gracia de Dios, hechase de ver en su entendimiento, qual era lo mejor: y assi certificado con la soberana visitacion, en lo interior de su alma, disponia sin detenerse, las cosas que auia de hazer. Hasta aqui son palabras de S. Remberto, que solas nos han quedado de la vida q̃ escriuio de san Ansgario, y las refiere el autor alegado en tal coyuntura, que se echa de ver, que para vn negocio tan grande, como era dar san Ansgario seguras esperanças à su discipulo, no se fundaua en discurso humano, sino en reuelaciones diuinas, de las quales dize este autor, que era muchas vezes regalado este Santo Arçobispo. Tambien en las palabras referidas, se conoce la gran prudencia de san Ansgario, que jamas hazia cosa ninguna arrebatada, ni precipitadamente, sino es auiendola primero madurado, y considerado dentro de su pecho, con el fuego, y calor que tenia interiormente del Espiritu santo: assi acertaua, y salia a buen puerto, con todos los negocios, que estauan à su cargo.

Prosiguese la historia de la vida de san Ansgario, los trabajos que padecio, peregrinaciones que hizo, siendo Arçobispo Hunsburgense, y despues Bremense. Capitulo IIII.

. Ansgario aze mucha mistad à Ebo Arçobispo Remense.

EL Arçobispo de Remes llamado Ebbo, (como apũtamos poco ha) auia metido la mano en los negocios seglares del Reyno, y mezcladose entre los bandos, y dissensiones, que huuo muy reñidas entre Ludouico Pio, y sus hijos. A este le priuô el Papa Gregorio IIII. de su Arçobispado, y parece que le fue mejor estar priuado, que en su Yglesia, pues gouernandola, se metia en negocios del siglo, y estando ausente, boluia a predicar â los Gentiles, para lo que al principio auia sido llamado de Dios. Viẽdose desterrado, se fue à valer de su viejo amigo san Ansgario: el qual con entrañas de caridad le recibiò, y hospedò con mucho amor, y le tuuo lastima, de que huuiesse caydo de vna tan gran cumbre, y dissimulando el Emperador, y algunos emulos que tenia Ebbo, san Ansgario le entretuuo en el Obispado Hildesemense, y los dos se hazian buena compañia, y fauorecian en las jornadas, y entradas, que hazian en tierra de Infieles. Esta amistad conseruô san Ansgario con Ebbo toda la vida, y en reconocimiẽto del mucho amor que auia entre los dos, Ebbo dio à san Ansgario las sagradas reliquias de los Santos Martyres, Sixto, y Sinicio, prendas que estimô en mucho el Santo Arçobispo Ansgario, para depositar en la Ciudad de Hansburgo, y honrar, y autorizar su Yglesia con ellas, donde estuuieron algunos años, hasta que los barbaros destruyeron aquella Ciudad, como adelante contarà la historia. Estauan tan auenidos, y bien concertados los dos Arçobispos, que como Ebbo estuuiesse que brãtado de las peregrinaciones que auia hecho, ô por acudir à otros negocios, no se pudiesse poner en camino, para predicar de nueuo, y san Ansgario tuuiesse tan diferẽtes ocupaciones, en tantas Prouincias, de comun acuerdo, consagraron por Obispo à Gautberto, sobrino de Ebbo, para que el hiziesse las vezes de los dos, entre los Suecios, y Godos, donde le embiaron â predicar, y le hizieron Vicario suyo, no sin prouecho de aquellas naciones, y en todas partes, donde auian llegado predicadores, embiados por mano de san Ansgario, yuan creciendo los Fieles, y se hazia mucho fruto en las almas.

Mouimiento general de las naciones Setentrionales contra los Christianos.

Al Demonio le pesaua de los prosperos sucessos de san Ansgario, y de sus discipulos, temiendose, que si la predicacion yua adelante, auia de perder grandes Prouincias, donde el estaua arraygado tantos años, y como es padre de las dissensiones, guerras, y enemistades, hizo que todo el Setentrion se abrassasse en guerras, y que muchos barbaros entrassen por tierras de Christianos, y destruyessen la quietud de todas las Prouincias de Catolicos. Los Franceses â todas las naciones que salen del Setentrion, con vocablo general llaman Normandos, aora fuessen de Dacia, aora de Noruega, aora de Suecia, aora de Gozia, no se sabe determinadamẽte, quienes erã los principales deste mouimiento, mas de que como los hijos del Lu-

douico (siédo el ya muerto) tuuiessen guerras entre si crueles, y sangrientas, enflaquecieron el poder, y fuerças de Francia, y pusieron brio, y animo en las naciones estrangeras, para que entrassen por todas las tierras del Imperio, y destruyessen las riberas, y costas del mar de Frisia, Flandes, y Francia. En este tiempo huuo mouimiento general en las partes Setentrionales, y se hizo vna liga de muchos pueblos, formaron armada, y aun armadas muy grandes, y entraron talando, y destruyendo à fuego, y à sangre, en las Prouincias sugetas à Francia.

Hansburgo Ciudad, cabeça de Obispado destruyda de los barbaros.

La razon que mouio à Carlos Magno, y à Ludouico Pio su hijo, para que hiziessen à la Ciudad de Hansburgo Yglesia Metropolitana, fue porque estaua metida en la tierra adentro, riberas del Rio Albis, en los mismos terminos casi de los infieles, y de alli los predicadores Christianos pudiessen sembrar la palabra Euangelica, en los pueblos de los Nordanuigios, y Esclauos, que estauan cercanos, y despues entrados en los mares Germanico, y Balteo, discurriessen por todas las tierras inmésas que ay hasta el Norte, predicando, y conuirtiendo las almas. Este discurso fue muy bueno, estando las cosas en quietud, y paz, pero con las terribles guerras que se leuantauan, y con vn mouimiento tan grande como hizieron los pueblos Setentrionales, contra las tierras sugetas à Francia, viendola desangrada, y desecha con las guerras ciuiles, estaua aquella Ciudad en riesgo, y peligro manifiesto como se hechò luego de ver en los principios destas rebelaciones, pues entraron los Normandos el Rio Albis arriba, y pusieron por tierra la Ciudad, y fortalezas, que en ella auia assentado Carlos Magno, y en la Yglesia Mayor, en donde residian san Ansgario, y su Cabildo, hizieron mil destrozos, no perdonando à vna muy buena libreria, que el Santo auia juntado, y con violencia barbara, no dexauan cosa en pie, que no la derribassen, y destruyessen.

En esta entrada de Normandos padecio mucha afliccion san Ansgario.

Padecio san Ansgario en este tiempo muy grandes trabajos, viendo perecer, y acabarse en vn dia todas sus obras, y diligencias, con que auia mejorado, y adornado aquella Ciudad. Tuuo muy gran cuydado de sacar de Hansburgo los cuerpos santos, (que diximos arriba,) porque los Normandos no los quemassen, y desperdiciassen las reliquias, Este mouimiento fue tan general, que tambien llegó à Islandia, y los Suecios, y Godos perseguieron à Gautberto Obispo, à quien los Arçobispos san Ansgario, y Ebbo, auiá embiado à predicar à aquellas Prouincias. Padecieron martyrio desta vez san Nitardo, y otros compañeros suyos, discipulos de san Ansgario, y de Gautberto, cuyos nòbres estan escritos en el libro de la vida: pero nosotros los ignoramos. Dexô Gautberto aquella tierra, y boluiose à Saxonia, y quedaran todas aquellas Prouincias desamparadas, sino fuera por Herigario, prefecto de la Ciudad de Birca, que con los milagros que el Señor obraua por el, y cõ su Fe feruorosa, sustentô muchos Catolicos, que no desfallecies-sen en tiempo tan trabajoso. El que lleuaua estos golpes era el bienauẽturado san Ansgario: porque todas las desgracias, y penas de sus ouejas, las recibia el por proprias, y padecia mucha pobreza en esta sazon: pues faltandole su Yglesia, y rentas, y acudiendo à innumerables obligaciones, como cõlgauan del, forçosamente auia de quebrar, y

padece mucha pobreza el Santo.

faltar à muchos cumplimientos de su oficio.

Allegase à esto, q̃ el Monasterio de Turolto, que tenia en Flandes, que le auia dado el Emperador, para socorrer, y remediar sus necesidades, le auia faltado: porque los hijos del Ludouico Pio partieron entre si los Reynos de su padre, y los payses baxos cayeron en suerte de Carlos, que despues llamarõ el Calbo, y à Ludouico Iunior, hijo de Ludouico Pio, le cupieron las Prouincias de Alemania, donde se incluye Saxonia, y adonde entonces viuia Ansgario: y assi quedò excluydo de aquel socorro, y rentilla, que tenia en el Monasterio sobrèdicho. Vinieron à tanto extremo las incomodidades con que se hallaua el Santo, que yendose à recoger en las casas del Obispo de Brema, que era Diocesi vezina, el Obispo le despidio con poca gracia: porque era orden del Cielo, que Ansgario, que se labraua para Apostol de tantas gentes, pudiesse dezir con san Pablo, [a] que en todas partes auia hallado contradicion, y peligros en los caminos; en los rios, en los ladrones padecidos con los de su linage, con los Gentiles, en la Ciudad, en la soledad, en la mar, con falsos hermanos, en muchas vigilias, frio, y desnudez, y aliende de todo esto, la sobrecarga del cuydado de acudir à tantas Yglesias, y necesidades de almas le affligia.

[a] 2. Corinth. 11.

una muger noble fauorece à S. Ansgario en sus necesidades.

Pero la Magestad diuina, que hasta alli le auia fauorecido, y le queria encumbrar en su gloria, le ayudô en estos desamparos, y trabajos, e hizo que vna muger llamada Ybia, señora rica, y poderosa, se compadeciesse de el, y le diesse vna heredad suya, llamada Ramsola, y alli como pudo edificò vn Monasterio, para recogerse el, y abrigar à sus monges, Canonigos, que auian sido en Hansburgo, y a los demas predicadores del Euangelio, à quien los barbaros yuan desterrando de sus Prouincias: alli formò su Yglesia, y colocò en ella las santas reliquias de Sixto, y Sinicio confessores, y otras que pudo sacar de las ruynas de Hansburgo. Cosa marauillosa es, que en reparãdose, y rehaziendose aqui vn poquito, luego tornò à hazer peregrinaciones, y mirar con cuydado los negocios de su legacia, y predicacion, y desde alli, aunque estaua en Obispado ageno (porque Ramsola es en la Diocesi de Vuerda), yua por todo su Arçobispado à confirmar los Fieles antiguos, y embiò nueuos predicadores à Dania, y à Suecia, para que no se enfriassen los feruores de los Christianos en aquellos pueblos.

El Rey Ludouico da à san Ansgario el Obispado de Brema.

Esta pobreza, desconsuelo, y trabajos de Ansgario, y su gran zelo, y solicitud en predicar à los Infieles, por si, y por sus discipulos, llegò à oydos de Ludouico, Rey de Alemania, hijo del Emperador Ludouico Pio: aficionose notablemente al varon Santo, y pareciendose à sus progenitores, le fauoreciô magnifica, y generosamente, y viendole que andaua desterrado de su Yglesia, le cõbidò con el Obispado de la Ciudad de Brema, en Saxonia. Algunos ilustres varones posseyeron aquella Diocesi, quales fueron, san Vuilleado, cuya historia dexe contada en su tiempo, y despues san Vuilerico, à quienes sucedio Leuderico, que auia muerto en este tiempo, y viendo el Rey las descomodidades de san Ansgario, le ofrecio el dicho Obispado, para que en el se entretuuiesse, y teniendo costilla con que se sustentar, acudiesse à la legacia, que los Sumos Pontifices le auian encomendado. Bien sabia san Ansgario,

que

que no estaua proiuido por los Sagrados Canones, que estando destruydo vn Obispado, pudiesse recibir otro: pero con todo esso juzgo, que algunos se auian de escandalizar, pareciendoles que admitia dos Obispados, y por quitar estas murmuraciones, resistio al principio. Mas como viesse, que el Rey Ludouico hazia tanta instancia, cõsiderando, que era seruicio de Nuestro Señor, se dexò lleuar de sus ruegos, y fue à tomar la possesion, con Hederico clerigo, y con el Conde Reginibaldo, a quié el Rey auia embiado, para que le fuessen acompañando.

La Ciudad de Brema erigida en silla Archiepiscopal.

Algunos años estuuo aqui el Santo, siendo Obispo de Brema: pero despues llegãdo los tiempos del Papa Nicolao I. el Rey Ludouico de Alemania, y san Ansgario, informaron à su Santidad del estado en que se hallauan las cosas de aquella Prouincia, y como la Ciudad de Hansburgo estaua destruyda, y en toda la comarca, y districto, viuiá los Christianos, con mucha descomodidad, por las entradas de los barbaros: y assi los moradores de aquellos pueblos, casi no podian viuir, quanto mas sustentar Arçobispo, è Yglesia Catedral, ni era tampoco bien dexar desamparadas aquellas almas. Por otra parte la Yglesia Bremense estaua en lugar mas seguro, y de donde se podia gouernar todos los pueblos del Arçobispado de Hansburgo, suplicaron pues el Obispo, y el Rey à su Santidad, que hiziesse vn cuerpo del Arçobispado, y Obispado, que hemos dicho, y que erigiesse la Ciudad de Brema, en Metropolitana, resumiendo en ella la dignidad de Hansburgo, y que con esto tendria el Arçobispo con que proueer â sus ministros, y los Fieles de los dos Obispados serian dotrinados, ê instruydos por ellos, y la legacia, y predicacion de las tierras Setentrionales, quedaria reformada, y acrecentada con esta merced, que su Santidad le hiziesse. Oyò el Papa Nicolao I. con gusto esta embaxada, y proueyô todo lo que se pedia en esta peticion, tan justificada, y de las dos Yglesias hizo vn Arçobispado, cuya cabeça quiso, que fuesse Brema, la qual erigio en Metropoli de todos los pueblos de los Esclauos, ô Vandalos, y de los Danos, y Godos que estauan antes sugetos à la Ciudad de Hansburgo. Nombrò por primer Arçobispo de Brema à san Ansgario, y por legado suyo en todas las naciones Setentrionales, y de nueuo le embiò el palio con palabras muy regaladas, es digna esta bula, de que venga à noticia de todos, porque muestra muchas de las cosas que hemos contado atras, y da noticia del caudal que se hazia de san Ansgario, por no embaraçar aqui al Letor, la pongo en la Apendice a de este volumen adonde la podrà leer quien quisiere.

a *Scrip.*

San Ansgario buelue à predicar à Dania.

Fue grande el consuelo que recibio san Ansgario, de la merced que el Rey, y el Papa le hazian, no tanto por salir el de lazeria, y miserias en que se auia visto, quanto por poder socorrer las necessidades corporales de muchos, y las espirituales de tantas almas, como dependian de su gouierno, y legacia. Dispuestas las cosas de su Arçobispado, y algunos Monasterios (de quien despues daremos relacion) puso la proa, y popa, y todo su cuydado, y diligencia, en proseguir con la predicaciõ del Euangelio, que siendo moço auia començado, y lleuado adelante vn tiempo, con prosperos sucessos, los quales el Demonio (como hemos visto) enturbiô, sembrando zizaña encima de la buena semilla,

que

que el auia esparcido. Siguio aora el Santo en persona de nueuo la mesma derrota, que ya en otro tiempo auia lleuado.

Conuierte Ansgario al Rey Erico.

Tomò puerto en Dania, y entrò con los monges de Corbeya, predicando en todas las Prouincias de aquel Reyno, à cuyo Rey vnos llaman Orico, otros Erico, nuestro Señor tenia ya dispuesto, y ablandado el coraçon de este Rey, haziendole merced, de que quisiesse dar orejas abiertas à las palabras de los predicadores Euangelicos. Ovô à san Ansgario, contole su doctrina, dio palabra de ser Christiano, y cumpliola, recibio el Sacramento del Bautismo, y con el las personas principales, è inumerable gente del pueblo. Venturosos los que caian en manos de san Ansgario, y el los hechaua el agua del Bautismo: porque le auia dado nuestro Señor gracia de hazer milagros, y tantos, que à los que bautizaua, no solo los libraua de la suciedad del alma, sino de las indisposiciones, y enfermedades que padecian en el cuerpo.

Discreto termino de san Ansgario acomodandose cõ los que trataua.

Como ya antes en Dania auia muchos fieles, y aora se acrecentaron tantos millares de nueuo, quedaron las cosas de aquel Reyno en muy buena disposicion, especialmẽte, que era tan discreto san Ansgario, que auia sabido lleuar la condicion, y costumbre del Rey, y de sus Grandes, y se mortificaua en algunas cosas bien fuera de su gusto: porque por darsele al Rey, y tener entrada en Palacio, y que tuuiesse el Euangelio puerta abierta, estaua, y asistia en sus banquetes, que durauã muchas horas, conforme à la costũbre de la tierra, que era vn entretenimiento bien penoso para el Santo: pero alli no perdia tiempo, porq̃ à ratos acomodados encaxaua cõuersaciones en loor de nuestra Religiõ Christiana, y quando para esto no auia lugar, leuantaua el alma al Cielo, y sentauase à la mesa de los bienauenturados, donde comia el mana escondido, que nadie sabe quã gran gusto tiene, sino quien le ha experimentado.

Escusandose Gautberto de yrà Suecia, acomete san Ansgario esta jornada.

Aun no auia bien acabado S. Ansgario de conuertir el Reyno de Dania, quãdo luego le llamó otro cuydado mayor: porque se le acordaua que los Suecios, y los Gódos, en vn tiempo muchos de ellos auian recibido el Euangelio, y con estos mouimientos de la guerra, ya casi se auian arrancado de sus coraçones las palabras que el auia predicado. Verdad es, que ellos tenian proprio Obispo: porque ya diximos, q̃ Gautberto (por otro nombre Simõ) auia sido consagrado, y embiado por los Arçobispos, Ansgario, y Ebbo, à predicar en aquellas Prouincias: pero fue tan grande la persecucion, q̃ padecio, que tuuo por bien de tornarse à Saxonia, y aora en esta nueua determinacion de san Ansgario, como conocia los duros, y rebeldes coraçones de los naturales, haziasele muy de mal, boluer à tratar con aquellas fieras. Escusose cõ san Ansgario, y dixole, que el no tenia tanta autoridad, ni ganado tanto credito, y que le estaria mejor à san Ansgario, hazer aquella jornada. El Santo facilmẽte aceptò este embite: porque estaua determinado, y resuelto, ô de morir en la demanda, ò conuertir aquellos Reynos que estauan à su cuenta. Y caian en el districto de su legacia, y qualquier sucesso destos dos le tendria por venturoso.

San Ansgario predica en Suecia.

Pidio licencia en Dania al Rey Orico, y encomendando el nueuo rebaño à algunos discipulos suyos, se embarcò en vn puerto de Dania, y atrauessando vn golfo del mar Balteo, dio consigo en Islanda. Era

Rey en aquella sazon Olauo, el qual acertò à estar en Cortes en la Ciudad de Birca: llegose â el san Ansgario, delante de todos los q̃ se auiã jũtado en aquella gran Ciudad, y dio al Rey la embaxada, que el traya del Cielo: acudio aqui nuestro Señor con tanta fuerça en sus palabras, que inclinò al Rey, à que confiriesse, y se tratasse de este negocio (pues era de tanta importancia) entre algunas personas. Eran tan simples ê ignorantes los Idolatras, que determinaron aquel negocio, como acostumbrauan otros, y para resoluerse hecharon suertes, y al fin saliô Christo en ellas victorioso: pero lo mas gracioso es, que remitierõ despues esta causa à sus idolos, que los traiã engañados, y les dauan algunas respuestas, por donde los barbaros se guiauan. Esta vez el Demonio compelido, y necessitado de fuerça superior, mal de su grado, y con despecho suyo confessô, que era la leyverdadera la de Iesu Christo, y la que les predicaua san Ansgario.

Conuiertése à la Fe el Rey, y los Grandes.

Desde este punto, el Rey Olauo, y los Grandes de su Reyno se resolvieron, y gustaron de ser instruydos en la ley Catolica, y doctrina Euangelica. Seria cosa prolixa, contar por menudo, todos los sucessos, que en esta ocasion acontecieron à estos sagrados predicadores, basta saber, que los naturales oyeron à san Ansgario, y à sus compañeros, los quales les declararon los Articulos de nuestra Fe, y despuesq̃ estuuierõ bien catequizados, y enseñados, se bautizaron muchos, fundaronse Yglesias, y Monasterios, y quando huuo de dar la buelta san Ansgario, dexô de ay à algunos años por sobre estante, y presidente, en las cosas de la Fe, àvn presbytero llamado Herimberto. De los muchos Monasterios que huuo en la Gocia, y Suecia: assi de monges negros, como de blancos, y de otras vezes que vinieron â estos Reynos nuestro monges san Remberto, y san Esteuan, san Popo, san Vuimo, y de los illustrissimos Monasterios, Bernante, y Albastra, entierros delos Reyes Godos, y Suecios, yrase tratando en sus proprios lugares, que aora no pretendo, mas de dar relacion por mayor, apuntado los hechos de san Ansgario Apostol de estas Regiones Setentrionales.

Nueuas reuoluciones, y guerras entre las gentes Setentrionales.

Detuuose algunos años el Santo en Suecia, pues quando dio la buelta por Dania, ya hallò otra vez alborotado el Reyno: porque los Danos, y las demas naciones Setentrionales, à quienes hemos ydo llamando Normandos, auian tenido muy grãdes sucessos en las jornadas, que auian hecho contra tierras de Francia: pero quando boluierõ victoriosos, sobre el partir de los despojos, se encontraron, de manera, que viniendo en vn gran rompimiento, murieron infinitas personas en batallas que se dieron. La Religion Christiana (como fue predicada por el Principe de la paz) padece siempre en tiempo de guerras: assi se descompusieron las cosas que dexò ordenadas el Santo Pontifice Ansgario, mayormente, que en los rencuentros passados, salio por vencedor Erico (no se sabe si era hijo, ò sobrino del passado) el qual como moço inconstante, y libiano, perse guia â los Christianos, y â todos los que confessauan à Christo.

En Dania predicò san Ansgario cõ mas buenos sucessos, aun que la primera vez.

Llegò san Ansgario en esta ocasion à Dania, y como Dios le auia dado vn pecho, y animo grande, y era menospreciador de la muerte, y apetecia el martyrio, sin pauor, ni miedo alguno se fue al Rey Erico, y le representò con diferentes razones, la verdad de nuestra ley. Era co-

ſa marauillosa, la eficacia, y eloquencia, que Dios le ponia en el espiritu, y en las palabras, que en donde quiera que llegaua, trastornaua, y mouia los coraçones, con tanta fuerça, que hazia de ellos lo que queria: particularmente, como los de los Reyes estan en manos del Señor, su Magestad le dispuso, y ablandô, de tal manera el del Rey Herico, que de lobo hambriento, se boluio vn cordero mansissimo, y no sabia hazer otra cosa, sino lo que le ordenaua, y dezia san Ansgario, por cuya predicacion el mismo Rey Herico se cõuertiô, yno solamente permitia, que los demas de su Reyno fuessen Christianos, y se bautizassen, sino que por edito publico mandô, que sus vassallos siguiessen la ley, que predicaua san Ansgario. En esta ocasiõ el Santo siguio la victoria, y perseguiô al Demonio, hasta hazer, que se derribassen los idolos: tuuo tambien cuydado, de que se edificassen templos, y fundassen muchos Monasterios de la orden de san Benito.

Ygleſias Catedrales de la orden de ſan Benito.

Y à lo que yo creo, las Yglesias Catedrales guardauan tambien la santa regla: porque como san Ansgario, y los monges de Corbeya, fueron los predicadores en Saxonia (como presto veremos en la Yglesia de Brema, donde el era Arçobispo) el Cabildo era de monges Benitos: assi estoy persuadido, que las Yglesias que se erigieron en aquellos primeros años, eran Regulares, y guardauan la regla de san Benito, y para mi es vna gran conjetura, ver que por los años de mil y quinientos y catorze, en tiempo de Leon X. Pontifice Maximo, en aql libro intitulado (*Prouinciale omniũ Ecclesiarum*) sacado del estilo, y practica, que se tiene en la Chancilleria de Roma, aun duraua el Obispado Otonienſe, *Ordinis Sancti Benedicti* (que assi dize el Prouincial, tratando de este Obispado) constituydo en Dania, y sufraganeo al Arçobispado Lundense: porque como veremos en los tiempos de adelante, si bien aora todos aquellos Reynos estauan sugetos à la Metropoli de Brema, y à san Ansgario su Arçobispo, despues acrecentandose el feliz estado de la Christiandad, se fueron multiplicando Arçobispados en las mesmas naciones, y à los Metropolitanos estuuieron sugetos otros Obispos, y toda esta grandeza, y acrecentamiento, se deue al bienauenturado Apostol san Ansgario, que con inmensos trabajos e increyble solicitud, hallando à aquellos barbaros duros, y rebeldes, los supo tratar con tanta prudencia, y dulçura, que los vino à ablandar, y à sugetar al suaue yugo de Iesu Christo.

Fragmẽto de vna epitiola de san Ansgario.

Esta verdad se muestra (aliende de lo que hemos dicho) por vna clausula de vna carta, que nos ha quedado de san Ansgario, y la trae Crãcio en la Metropoli en el capitulo quarenta y dos, que gusto de ponerla aqui, por tenerla por prenda, y reliquia, de vn santo tan grande. Es parte de vna carta, que escriue à todos los Obispos, dandoles cuenta de los buenos sucessos, que el Señor le auia dado, por estas palabras: *Crancio.*

De præcor, vt apud Deum intercedatis, quatenus hæc legatio, crescere, & fructificare mereatur in Dominô. Iã enim Deo propitio, & apud Danos, & apud Sueonos, fundata est Ecclesia Christi, & Sacerdotes (absq; prohibitione) proprio funguntur officio. Omnipotens Deus faciat vos omnes, huius operis pia benevolentia participes, & in cœlesti gloria Christo cohæredes. De cuya clausula se collige euidentemente, que dexo san Ansgario de tal manera conuertidos

aquellos

aquellos dos Reynos de Dania, y Suecia, que los Predicadores del Euangelio, podian libremente discurrir por todas sus Prouincias, sin que nadie les embarazasse, è impidiesse su predicacion.

Vltra de los Reynos de Dania, y Suecia cõuertiò S. Ansgario otras naciones.

Quãdo afirmo, que san Ansgario conuertiò aquellos dos Reynos, no quiero dezir, q̃ solo en ellos publicò el Euangelio: porq̃ su legacia fue mas estẽdida, y en otras muchas partes estuuo, y predicò, y quando no huuiera el Sãto ocupadole en otras misiones, harto tiempo, y trabajo le costaron estos dos Reynos: porque son muy estendidos, y el que se llama de los Succios, comprehende tãbien al Reyno de los Godos, q̃ son dos naciones, que vnas vezes viuen encontrados, otras las rige vn Rey, y tal vez ha acontecido, que vn Rey gouierna â Dania, Suezia, Gozia, è inmensidad de islas que ay en el mar Balteo, y solian ser tan poderosos, que posseian las costas de Alemania, y Frisia: y assi los que tienen noticia de aquellas espaciosas Prouincias, se espantan delo mucho que san Ansgario hizo, y trabajô. Tambien en los pueblos donde era propriamente el districto de su Arçobispado, que se llamauan Nordanuingios, hizo el Santo nueuos seruicios à nuestro Señor, y conuirtiò muchas almas, que aun estauan en su idolatria, y les quitô vna mala costumbre, que tenian: porque andando en la guerra, prendian à algunos Christianos, y despues los vendian en tierras de Gentiles, y prohibioles secretamente este abuso, y les reduxo à trato mas politico, y concertado. Tambien se estendio su zelo, y fue à predicar à las tierras de Frisia, y hallò, que los naturales se descuydauan en guardar los dias de Domingo, trabajando en ellos, como en dias de entre semana: reprehendioles asperamente, y como algunos perseuerassen en su pecado, suplicó à nuestro Señor, que baxasse fuego del Cielo, que los abrasiasse, y su Magestad le oyô, no sin espanto, y escarmiento de todos los Frisios.

S. Ansgario edifica hospitales.

Despues que san Ansgario, de quando en quando salia à visitar los pueblos de su legacia, se boluia otra vez para su Arçobispado, y era cosa marauillosa, que en el jamas estaua ocioso, sino con infinitas ocupaciones, pias, y santas, y con el espiritual feruor, vnas vezes acudia à vnos exercicios, y luego passaua à otros. Fundô Monasterios, hizo hospitales, particularmente en la Ciudad de Brema, fabricò vno muy grande, y capaz de muchos peregrinos, y enfermos, y el en persona los yua à visitar, y regalar, labauales los pies trataua sus llagas, y el mismo era medico de sus enfermedades, no solo aplicando medicinas, sino que sus manos tenian virtud, de las quales dizen los autores alegados, que tocando a los enfermos, quedauan sanos de diferentes enfermedades.

S. Ansgario fabrica Monasterios.

Tambien sabia el Santo, de quanta importancia era (para que se conseruasse el feruor de la primitiua Yglesia de aquellos pueblos) de que se edificassen Monasterios: porque ellos no son otra cosa, sino vn traslado del espiritu, y feruor, que en vn tiempo tuuuieron los Sagrados Apostoles, à quienes los Religiosos pretenden imitar. Por esso san Ansgario en tornando de la predicacion, de las Prouincias donde andaua, boluia à acrecentar los Monasterios, que yua fundando en su Arçobispado. Ya diximos arriba, como en tiempo de su pobreza, y trabajos, quando los barbaros destruyerõ la Ciudad de Hãsburgo, hizo vn Monasterio en

Remsola, donde se recogieron los Eclesiasticos, que auian escapado de aquella rota, y el Cabildo de Hansburgo se reparò en aquel Monasterio. Tambien en la Ciudad de Brema hizô otro para el nueuo Cabildo, que auia tomado entre manos.

Las Catedrales de Saxonia guardan la Regla de S. Benito.

Y porque se vea, lo que otras vezes tégo dicho, q̃ las Yglesias mayores de Alemania, y particularmente en las de Saxonia, guardauá la Regla de S. Benito, põdre las palabras formales de los autores que boy siguiẽdo. El mas moderno es Alberto Crã cio [a] que dize assi. *Si quando prædicatione Gentilitũ, foris liber erat, Domi congregationum suarum curam egit, quarum primam, quæ Hammaburgi quondàm barbarica incursione depulsa est, ipse (vt præ diximus) trãstulit in Rawsolam, secũdam in Bremis habuit, sanctorum virorum, qui habitu quidam vsi canonico, regulà viuebant Monastica, vsque ad multi temporis ætatem:* Esto dixo Crancio en la Metropoli libro primero, y son sacadas al pie de la letra de Alberto Eltadense [b] que concluye tãbien con estas palabras: *Qui habitu quidam vsi canonico, regula viuebant monastica.* Y el vno y el otro lo tomaron de Adamo, libro primero [c] que dize formalmente todas las palabras, que arriba pusimos de Crãcio. Y todos conuienen, en que despues que S. Ansgario boluia de predicar, de las naciones estrangeras, à donde yua entrando, en su Arçobispado cuydaua de las congregaciones, ò Cabildos, que tenia à cargo, y el vno el de Hansburgo, y el otro el de Brema, y los Religiosos de estos Conuentos dizen, que traian el abito de Canonigos, pero que guardauan la regla de monges.

[a] *Crancio Metro. lib. 1.*

[b] *Alberto Sstadense*

[c] *Adamo lib. 1.*

Mõges de S. Benito han traydo y traé en algunas partes abito clerical.

Ya atras dexamos prouado, por hartos Concilios, como en Francia, y Alemania, no auia otros mõges, sino los de san Benito, y siendolo san Ansgario, y professo en Corbeya de Francia, haziendo guardar à sus Canonigos Regla de monges, bien se vee con euidencia, qual auia de ser, y que forçosamente era la de san Benito. Añaden estos Autores, que vestian el abito de Canonigos: porque para conformarse con otras Yglesias catedrales, trayan sus bonetes, y sobrepellices, pero guardauan la Regla de san Benito en el Conuento, con las ceremonias y costumbres, que pide vna Yglesia catedral. Y à nadie sele haga nouedad, oyr dezir, que Religiosos, que guardan la Regla de san Benito, andan con manteo y bonete, pues oy dia en Cataluña, ay muchas casas muy principales de clausirales, que traen sotana, y escapulario, y se cubren quando van fuera con su manteo, y bonete, de estos padres, con harta propiedad podemos dezir, lo que estos Autores cuentan de los Religiosos de san Ansgario, que *habitu quidam vtuntur Canonico regula viuunt monastica.* Y en aquellas partes de Cataluña, es muy vsado este termino, y llaman à estos Religiosos Calonges, que si queremos desmenuzar la etimologia del vocablo, parece que esta compuesto de palabras Canonigo, y monge, y acortando las diciones conforme al estilo de aquella tierra, los llaman Calonges.

S. Ansgario edifica Monasterios de Religiosas.

Aliende de estos Monasterios de Religiosos, hizo san Ansgario para monjas otra congregacion, en vn pueblo llamado Brigino, adonde era la Prelada Luitgarda vna deuota Señora, que tuuò muy grueso patrimonio, y le ofreciò à Iesu Christo su Esposo, para criar muchas sieruas de Dios, en su compañia. Tambien à estas santas visita-

ua

ua san Ansgario, y las persuadia siruiessen con veras à nuestro Señor. No auia genero, ni suerte de personas, con quien no comunicasse el Santo, para sacar algun prouecho espiritual de sus almas. Escriuiô cartas à Reyes, à Obispos, à personas de diferentes calidades, llenas de fuego, y de feruor de espiritu, con que queria abrasar los coraçones en el amor de Christo, vltra de estas cartas se halla vn librito suyo, en que abreuiò los Psalmos, del qual dize Crancio [a] estas palabras traduzidas: *Tenemos aora vna memoria illustre de su deuocion, aunque breue, esto es vn librito, que incluye en pocas palabras la suma de los Psalmos, el qual es buen testigo, quan grande fue Ansgario en otras cosas mayores.*

[a] *Crãcio in Metropoli.*

Alaba S. Ansgario antes de su muerte à san Remberto.

Quiso nuestro Señor lleuar para si à este Santo Apostol, y darle el premio de sus jornadas, peregrinaciones, y trabajos, y diole vna muerte tan dichosa, como auia sido la vida, y si de palabra auia predicado muchos años, tambien en la vltima hora enseñaua con exemplo de penitencia, y oracion, y en aquel vltimo trance con extraordinarias muestras de humildad, imitaua à Iesu Christo, que en semejante hora las dio mas admirables. Supose en la Ciudad, quan apretado le tenia el mal, y muchos anduuieron con cuydado, y querian saber, quien seria bien que le sucedisse en el Arçobispado, todos conocian la satisfacion que el santo tenia de Remberto, y quanto le estimaua, y queria: y assi no faltò quien se atreuiesse a preguntarle, si seria Remberto, el que se auia de assentar en la silla Arçobispal: pareciendoles, que en esto le dauan contento: pero el Santo con mucho recato, y humildad profunda, les dezia estas palabras. Yo he hecho muchas faltas en mi oficio, y deuo de estar odioso, por el rigor con que he procedido, no es razon, que ya dè mas tiempo pena à mis subditos, ni que entiendan, que mi sucessor ha de lleuar adelante lo que yo he començado, y sea ocasion, que ellos le reciban de mala gana: Dios pondrà en los animos de todos zelo santo, con que acierten à elegir, lo que mejor estuuiere para sus almas. Y à lo que me preguntan de Remberto, digo que es mas digno de ser Arçobispo, que yo Diacono. Llegando à este punto el autor de la vida de san Remberto, [b] de donde yo he sacado esto que cuento del fallecimiento de san Ansgario, ponderamuy bien, y dize, que respondio con esta humildad el Santo, por corresponder con el septimo grado de la humildad, que san Benito enseña en su Regla, en donde manda, que el Religioso se publique de palabra, por mas inferior que todos, y lo sienta de veras assi con el coraçon, diziendo con el Profeta, [c] yo soy vn miserable gusano, y no hombre.

[b] *Apud Sur 4. Februar.*

[c] *Psal. 21.*

S. Ansgario tiene reuelacion de que san Remberto le auia de suceder.

Tres dias antes de su transito tuuo san Ansgario reuelacion, que S. Rẽberto auia de suceder en el oficio: llamole, y dixoselo, y encargole q̃ tuuiesse gran vigilancia con sus ouejas. El santo discipulo hizo repugnãcia, y representaua razones q̃ le acobardauan, para encargarse de almas agenas, estuuieron en vna larga porfia, hasta que san Ansgario le dixo. La determinacion de Dios es esta: y assi conuiene que rindiendo vuestra voluntad, à la diuina, le deys la obediencia, y le digays desde luego como Santo Tomas Apostol, [d] tu eres mi Señor, y mi Dios, hagase en todo tu voluntad. Rindiola san Remberto, y sugetola à lo que su

[d] *Ioan. 20.*

Magestad ordenasse de el, y guardaua en silencio lo que tuuiesse por bien obrar en su persona.

Muerte gloriosa de san Ansgario.

Quando la enfermedad apretaua mas à san Ansgario, boluiò à recebir el Santissimo Sacramento, y viatico, pidiendo à Dios, que si alguno le auia agrauiado, le perdonasse, y el mismo pidiendo perdon à todos, si à caso los auia enojado. Toda su ocupacion era, repetir muy de espacio, y con atencion muy grande, vnas vezes aquellas palabras de Dauid. b *Acuerdate Señor de mi, conforme, y à medida de tu misericordia, no por mis meritos, sino por tu bondad.* Otras las del Publicano. c *Dios mio, sed propicio à mi pecador.* d Y otras *En tus manos Señor pongo, y encomiendo mi espiritu.* Y quando vio que le faltaua el habla, mandò à Remberto, que de la misma suerte, que el los auia dicho, repitiesse estos versos, y con deuocion los estaua el santo oyendo, y considerando, hasta que su alma saliô de las carnes, para alabar à Dios eternamente, y ser coronado del, y premiado de los grandes, y extraordinarios trabajos, que por su Magestad auia padecido. Murio à tres de Febrero, en que la Santa Yglesia Romana celebra su fiesta, auiendo sido Arçobispo treynta y quatro años, los diez y seys en Ansburgo, los diez y ocho en Brema, y fue su transito el de ochocientos y sesenta y cinco.

b *Psal.* 24.

c *Luca.* 18.

d *Psal.* 30.

Sepultura de S. Ansgario.

Sepultose en Brema, en la Yglesia mayor, dedicada à san Pedro, en frente del altar de Santa Maria. En todas las tierras Setentrionales tienen singular deuocion, y aficion con este esclarecido varon, y le veneran como à Apostol suyo, y generalmente en toda la Yglesia es tenido por vno de los Santos, que mas se ha auentajado en seruicio suyo, y de quien se cree, que tiene glorisissima corona en el Cielo. Mouido de las consideraciones, y respetos, que dixe arriba, no he repartido su vida como es mi costumbre, por los años, sino he hecho vn epilogo de algunas cosas, que he podido rastrear, y nos han quedado repartidas en diferentes lugares de su historia, serà nuestro Señor seruido, que parezca la que escriuio san Remberto, con que se satisfaran los lectores, y se suplirà lo que aqui falta. Otras cosas tambien reseruo para adelante, que quiero enlazar con el discurso de tantos años de predicacion, y se yran apuntando en algunas ocasiones, en sus proprios lugares.

Vidas breues de Drogo hijo de Carlos Magno, Arçobispo de Metz de Lorena, y de Angelomo escritor celebrado por estos tiempos.

Drogo Arçobispo consagrò a S. Ansgario.

VIMOS En el capitulo passado, como el bienauenturado san Ansgario fue electo por Arçobispo de la Ciudad de Ansburgo, con gusto del Emperador Ludouico Pio, y con beneplacito del Papa Gregorio IIII. que para animarle, y alentarle, le embiò el palio con palabras significatiuas de amor. Diximos tambié como se hallaron presentes à la consagracion Odgario, Arçobispo de Magũcia, y Ebbo Arçobispo Remẽse, sin otros Prelados, y Caualleros q̃ se juntaron en esta tã grã solẽnidad. El q̃ le cõsagrò fue Drogo Arçobis-

çobiſpo Metenſe, hermano del Emperador Ludouico Pio: el qual por moſtrar fauor à ſan Anſgario, guſtò de hazer las ceremonias de aquel dia, y aunque auia otros Prelados de mejores ſillas; con todo eſſo, por ſer Drogo de tan eſclarecido linage, le dexaron conſagrar à ſan Anſgario, con buen termino, y reſpecto, eſpecialmente eſtando preſente ſu hermano el Emperador. Algunas vezes hemos nombrado en eſta Coronica al Arçobiſpo Drogo, y preſto bolueremos à hazer comemoracion del, en vna ocaſion forçoſa: aſsi ſerà bien que le comencemos à conocer deſde luego.

Linage y principios d Drogo.

Era eſte excelente Prelado, hijo natural de Carlos Magno, à ſu madre vnos la llamã Reginauirga, y otros Adeltruda, fue criado con el recato, que ſe puede creer de vn hijo de vn Emperador, eſpecial de Carlos Magno, que guſtaua, que ſus hijos fueſſen induſtriados, con cuydado, y que los maeſtros los criaſen con exercicios de virtud, y letras. Algunos han querdio dezir, que Drogo en ſus primeros años fue monge en el Monaſterio Luxobienſe: pero yo no hallo eſta mongia en los autores antiguos, ſi bien, que deſpues fue Abad de aquel inſigne Monaſterio (como diremos luego.) Muerto Carlos Magno, y heredando los eſtados ſu hijo Ludouico Pio, fue Drogo muy eſtimado de ſu hermano, tanto, que le ſentaua à la meſa conſigo, y hazia otros fauores ſemejantes, ſucedio deſpues deſto la rebelion de Bernardo, Rey de Italia, nieto de Carlos Magno, y ſobrino de Ludouico Pio, en la qual ſe indignò tanto eſte Principe, con todos ſus parientes, creyendo que ellos auian armado, è inducido al Rey Bernardo contra el, que deſterrò à vnos, y à otros hizo que ſe metieſſen Religioſos, y entonces à lo que ſe cree, tomò Drogo el abito en Luxobio, y ſino fue monge (ò Canonigo, como quieren otros) ello es cierto, que deſpues el Emperador ſu hermano, quando le boluiò à admitir en ſu gracia, le hizo Abad Luxobienſe, como ſe collige de vna Epiſtola, que le eſcriuiò Angelomo, iluſtre eſcritor de aquellos tiempos: en la qual le dedica los libros ſobre los Reyes, y declara como Drogo era Abad de aquella caſa.

Drogo hecho Arcobiſpo Metenſe.

No ſe contentò Ludouico Pio, con auer acrecentado à ſu hermano con vna Abadia, deſpues vacando el Obiſpado de Metz de Lorena, que ſiempre ha ſido muy grande, y eſtimado en la Galia Belgica, dio orden como le eligieſſen, y gouernò eſta ſilla caſi treynta y dos años, con mucha prudencia, valor, y credito, adquirido con vida exemplar, y buenas letras. Hazia del tanto caudal ſu hermano Ludouico, deſpues que le admitio en ſu gracia, que no daua paſſo, ni ſe meneaua ſin ſu conſejo, y en los grandes trabajos que padeciò eſte Emperador con ſus hijos (como veremos el año que viene) Drogo fue harta parte, para ponerles en paz. Y como la verdadera amiſtad, es à la hora de la muerte, en aquel duro trance nunca Drogo ſe quitò de la cabecera de Ludouico Pio, encargoſe de los negocios de ſu alma, y aun tambien de los del cuerpo: porque le lleuò à enterrar à la Ciudad de Metz de Lorena, y le dio ſepultura en nueſtro Monaſterio de ſan Arnulfo, que eſtaua en los arrabales de aquella Ciudad, como ya vimos en ſu tiempo. [a] Murio Drogo, ſegun algunos dizen el año de ochocientos y cinquenta y cinco, en ſanta vejez, y lleno de reputacion.

[a] *Tomo 2. año 631.*

Pero ya que hemos hecho mencion de Angelomo, por no repetir vna cosa muchas vezes, digamos tambien aora, quien era. Fue este ilustre varon, de nacion Frances, y tomò el abito en el Monasterio de Luxobio, edificado en vn tiempo por san Columbano, donde auia Vniuersidad, y en ella aprendiò Angelomo las muchas letras, y conocimiento de la Sagrada Escritura, como se vee en las obras, que sacò à luz, dignas de eternidad, sobre los Reyes, escriuio quatro libros, en cuya exposicion mostrò tan grande ingenio, y erudicion, que dize Tritemio del, a quando trata de los escritores Ecclesiasticos, que en su comparacion, los demas no parecen que hablan, ni suenan. Estos quatro libros escriuiò Angelomo, prouocado de la autoridad de Drogo Obispo Metense, à cuyos mandamientos dize, que no pudo resistir, no solo, porque era hijo de Carlos Magno, ni por ser hermano de Ludouico Pio, sino porque era su Abad, y lo dize, por estas palabras: *Verum etiam, quia erat præclarus Pontifex, & Abbas meus egregius.* Otra obra se halla singular de Angelomo sobre los Cantares, que comiença. *Prisquam Angustale decus.* Y la dedicò al Emperador Lotario, hijo de Ludouico Pio, el que despues fue monge en san Saluador de Prumia. Escribio tambien Angelomo otro libro, *De diuinis officijs*, y otras obras que no han llegado à mi noticia.

Angelomo escritor ilustre de estos tiempos.

a *Trit. de script. Eccles. ver. Angelomo.*

(2)

La vida del Abad Einardo Secretario de Carlos Magno, y la fundacion del Monasterio Selgestadense. Capit. V.

EN tiempo de Ludouico Pio, es la fundaciõ de otro insigne Monasterio de Alemania, à quiẽ vnos llaman Selgestadense, otros Salisgestadiense, edificado por el mismo Emperador, y por Einardo secretario de Carlos Magno su padre, varon eminente en valor, y letras, y conocido entre los famosos de su tiempo. Y no solamente fue patron, y fundador deste Monasterio, sino monge, y Abad en el. Quiero aora contar su vida, para que conozcamos la causa de edificarle, y se tenga noticia de quien fue este insigne varon: y assi serà necessario tomarlo de mas atras, y dar cuenta del discurso de su historia desde sus principios. Fue Einardo natural de Alemania, de muy grandes partes, de singular ingenio, y memoria cultiuada con los buenos estudios, y ciencias humanas, y de las lẽguas Latina, y Griega, y en todo salio tan auentajado, que era nombrado en Francia, y Alemania, y sus prendas vinieron à ser conocidas del Rey de Francia Carlos Magno: y assi le escogiò por secretario suyo. Como Carlos era tan aficionado à las letras, y Einardo tenia tanta erudiciõ en ellas, le quiso mucho aquel Principe, y en tiempo que hazia oficio de secretario, escriuiò muchas cartas en nombre de Carlos Magno, y suyas, las quales aora no se hallan, que es vna gran perdida, porque cõ ellas se aclararan muchas cosas, dig-

Einardo secretario de Carlo Magno muy fauorecido suyo.

nas

nas de memoria, que hizo vn tan gran Monarca como Carlos, y escriuio vn hombre tan docto, y eloquente como Einardo. Fiauase mucho su amo del, y le metia en negocios, y consultas graues, y quando siendo Emperador, repartiò sus Reynos entre sus hijos, Carlos, Pipino, y Ludouico Pio, el testamento que ordenò para este repartimiẽto, le lleuò Einardo al Papa Leon III. para que le confirmasse. Finalmente, todo el tiempo que viuio Carlos Magno, le hizo muchas mercedes, y fauores, y tuuo entrada, no solo en su palacio, sino en su camara, y pecho, y del, como de su secretario, fiaua todos sus secretos, de mayor importancia. Muerto Carlos, y sucediendo en el Imperio su hijo Ludouico, fue tambien Einardo fauorecido del nueuo Emperador, y se aprouecho de el en algunas ocasiones.

Reprueuase vna fabula del casamiento de Einardo con hija de Carlo Magno. *Iusto Ruberio.* *Baronio.*

Era casado Einardo, con vna Señora llamada Himma, à quien algunos fabulosamente han hecho hija de Carlos Magno, y ha començado à tener origen este error, (que lo es muy grande) de vna escritura que se puso al principio del tomo de las cosas de Alemania, sacado de la Biblioteca de Iusto Ruberio. La mesma historia està tan mal eslauonada, que quando el Cardenal Baronio no lo huuiera hechado de ver el año de ochocientos y veynte y seys, tienen tan poca verisimilitud, y trabazon las cosas que alli se refieren, que me he espantado, que ningun hombre de letras, las aya creydo: porque se cuenta en aquella escritura, que Himma, hija de Carlos Magno, se auia de casar con el Emperador de Grecia, y que ella, y Einardo se viẽron, y se enamoraron, y que el vino denoche, y consiguio su intento: lo qual conocio por indicios manifiestos Carlos Magno, y se entero de la afrenta, que Einardo le auia hecho, que lleuo el caso, y le publico en su Consejo, dõde delante de muchagente graue, que estaua presente, perdonò à Einardo, y le dio à su hija por muger.

Deshazese esta maraña.

Lo primero, este Emperador no tuuo hija de este nombre, ni es de creer, que Einardo, de quien tanto se fiaua Carlos Magno, que hiziesse vna traycion tan grande, como es quitar la muger al Emperador de Grecia, y faltar al Emperador su amo, en vn negocio tan graue, y pesado. Y si Carlos Magno era tan prudente, como todo el mundo dize, y si tenia amor à su secretario Einardo, no publicara este caso tan feo, ni le dixera delante de todo el Senado, encerrarale en su pecho, y dissimulara prudentemente, dandose por desentendido. Ni se en que juyzio cabe, que se crea, que los Reyes, y los Emperadores, dan sus hijas, para que se casen con sus secretarios, auiendo tanta distancia, del vn estado al otro: Assi en algunos autores modernos, quando se hallare, que Einardo fue hierno de Carlos Magno, entienda el lector, que este hierro se causò, con ocasion de aquella escritura, impressa en Alemania, en donde pluguiera à Dios, que estos solos fueran los errores, que han salido, que otros de mas sustancia, y peso, se han estampado, contra la Fè, que professa la Yglesia Catolica Romana.

Muerta Himma, tomò el abito Einardo.

Entre las Epistolas de Lupo Abad Ferrariense, [a] que han salido aora poco ha, por diligencia de Papiro Massono, hombre erudito, andan cinco, ò seys cartas, escritas de Lupo, para Einardo, y en ellas se haze expressa relacion de Himma su muger, que poco ha auia fallecido, y el Abad le da el pesame, y

[a] *Lupo Abbad Epist.* 1. 2. 3. 4.

Einardo responde con mucho sentimiento, y en ninguna de estas cartas se acuerda, de que Himma fuesse hija de Carlos Magno, ni en vna donacion, que Ludouico Pio concedio de mucha hazienda à Einardo, y à su muger Himma, haze mencion el Emperador, de que esta Señora era su hermana, que lo dixera, sin duda, reconociendo tan gran parentesco. Pondrè esta escritura en el remate de este volumen: [a] assi para que se vea esta verdad, como otras cosas, que apunta cerca del sitio de el Monasterio Selgestadense, y de las possessiones que el Emperador Ludouico dio à Einardo. Es la fecha el año primero del Emperador Ludouico, Tritemio en la Hirsaugia [b] señala su principio en el año de ochocientos y veynte y dos, ò porque aora deuieron entrar los monges à habitarle, ò porque Einardo tomó el abito por este tiempo: el qual muerta su muger Himma, cansado, y quebrantado de tantos negocios graues, y de tanta calidad, como auian passado por su mano, con desseo de preuenirse, y disponerse para la cuenta, renunciò el mundo, y se vino al puerto seguro de la Religion, tomó el abito en este Monasterio, y fue Prelado del.

[a] *Escript. 5.*

[b] *Tritem. in Hirsaug. año 822.*

Calidades del Monasterio Selgestadense.

Està sita la Abadia Selgestadense en Francia, en el Arçobispado de Maguncia, cerca del Rio Meno, no lexos, de donde entra à pagar su tributo al Rin. Ha sido siempre muy calificada: assi porque Ludouico la dio muchas rentas, y hazienda, como por la Religion, que alli se plantó al principio, y por los grandes milagros, que los Santos, san Marcelino, y Pedro obraron en aquella casa, que son tantos, que dieron ocasion à Einardo, de que escriuiesse quatro libros de ellos, parte que hizieron por el camino, quando venian de Roma, parte en otros lugares (donde estuuieron repartidas sus reliquias) y muchos en este Monasterio Selgestadense. [c] Trae Surio estos quatro libros, donde remito al lector, para que vea el desseo que tuuo Einardo, de ennoblecer este su Conuento, con reliquias, y como por merced del Cielo, huuo no qualesquiera, sino los cuerpos de los Martyres, san Marcelino, y Pedro, que perdieron las vidas en tiempo del Emperador Diocleciano, no solo porque eran Christianos, sino porque enseñauan en la carcel, para que otros lo fuessen. Ay titulo en Roma de Cardenal, con la aduocacion de san Marcelino, y Pedro, y la Yglesia (por ser martyres tan ilustres) los pone en el Canon, y esta casa fue tan venturosa, que los posseyo por la buena diligencia del Abad Einardo.

[c] *Surio tom. 7.*

Monasterio Selgestadense muy grande, y capaz.

En todo tiempo deuio de ser este Monasterio grande, y de mucho numero de monges, y ellos que vinian santamente, y de esto hallò muchos indicios. Lo primero, por lo que dize Tritemio en la historia de Hirsaugia, [d] que el Arçobispo de Maguncia llamado Aribo, celebrò vn Synodo general de todo su Arçobispado en el Monasterio Segelstadense, dedicado à san Marcelino, y Pedro, donde se juntaron los Obispos, y Abades del Arçobispado, y pone alli vn gran numero de Prelados, y en la historia Sponeymense [e] año de mil y quatrocientos y veynte y dos, dize, que se celebrò en esta casa el capitulo quarto, que tuuieron los Padres de la Congregacion Bursfeldense, y despues adelante el año de mil y quatrocientos y nouenta y seys, se juntaron los Padres de aquella Congregacion segunda vez, y fue el capitulo en orden veynte y nueue, de los que han

[d] *Tritem. Hirs. año 1023.*

[e] *Trite. de Monasterio Sponeimense año 1422 el 1496.*

tenido

tenido los padres de aquella Prouincia, donde se hallô Iuan Tritemio, que he ydo alegando en estos lugares, y es testigo de vista de esto vltimo, que voy diziendo, porque el confiessa, que predicô en aquel Capitulo, en que sin duda se muestra, era vn Conuento, y casa muy grande, donde cupo el Concilio de los Obispos, y Abades de Maguncia, y à donde se juntaron los Capilos Generales, de las casas reformadas de Alemania, que son dobladas, y aun tres dobladas en numero, de las que ay en nuestra Congregacion de san Benito de Valladolid en España.

Monasterio Selgestadense muy religioso.

Veese tambien ser casa religiosissima: assi porque fue de las primeras, que admitio la reformacion Bursfeldense, de quien tantos loores dexò escritos Tritemio en el primer libro de los varones ilustres de la Orden de san Benito, [a] como porque en tiempos passados ay grãdes rastros de auerse conseruado en ella vna vida muy aspera, y penitente. De este Conuento fue hijo san Clario, conforme à su nombre esclarecido en santidad, y virtud, dado à la contemplacion, y trato del Cielo, y para poderse entregar mas de veras à estos exercicios, fue monge recluso en este Monasterio, que este indicio basta solo, para prouança de la vida exemplar, y regular de esta casa: porque como ya de atras traemos aduertido, en los Conuentos donde auia mayor trato espiritual, y mas feruorosos desseos de el seruicio de Dios, alli auia monges reclusos, que nunca salian de su celda, dandose en ella à la leccion, oracion, y contemplacion, en que saliô tan auentajado san Clario, que fue ilustrado con diuinas reuelaciones, y tuuo don de profecia, cuya fiesta se celebra à primero de Enero. Floreciò este Santo por los años de mil y quarenta y tres, y es muy distinto de otro, que viuio en Viena de Frãcia, por los de seyscientos y veynte, de que aduierto, porque como dos Abades se llaman Clarios, y se celebra su festiuad à primero de Enero, no sea ocasion, que los tenga el lector por vno mesmo.

[a] *Trit. de viris illustri. lib. 1. per totũ.*

S. Clario recluso hijo de esta casa.

Despues adelante, por el de mil y ciento y treynta y quatro, Vualtero Obispo de Augusta, noble en linage: porque era Palatino, Tubingése, despues de auer edificado dos Monasterios, vno de la Orden de san Benito, llamado Anusio, en el Valle Breciano, y otro de san Agustin de Canonigos Reglares, dedicado à san Iorge, resignò el Obispado el año de mil y ciento y cinquenta, y dexando de tomar el abito, en los Monasterios que auia edificado, le recibiò en el Selgestadense, donde despues de muerto se enterrò, como de todo esto es autor de Democares, en el segundo libro del sacrificio de la Missa, [b] y quando vn Prelado biene à dexar su Yglesia, es libiandad mudar vn tal estado, sino es para encerrarse, y recogerse en vna casa, muy reformada, y penitente, donde viua en oracion, y contemplacion, como se praticò en esta casa, desde que Einardo la fundô, hasta que se incorporò en la vnion, y congregacion Bursfeldense.

Vualtero de ò el Obispado de Augusta, y tomò aqui el abito

[b] *Democares de sacrificio missa. lib. 2. de Epistol. Augustæ.*

Vna cosa he leydo de Einardo, en los autores Flamencos: de la qual no hallo mencion en otra parte. Ellos dizen, que este excelente sugeto, fue Abad en Gante, del Monasterio de san Pedro Gandense, que por otro nombre se llamò de san Babon. Trata desto Meyero el año de ochocientos y veynte y seys, y ochocientos y veynte y ocho, y Molano en el Indiculo, en las palabras

Einardo en Gante fue Abad de S. Pedro Gandense.

Meyero.

Molano.

San-

Sanctus Babo, y en la palabra, *Sanctus Marcelinus, & Petrus*, y conuienen, en que fue el Abad XV. de aquel famoso Monasterio, y que lleuò à el las reliquias de los Santos, Marcelino, y Pedro, y Meyero, haze relacion de los quatro libros que escriuiô Einardo, de los milagros de estos Santos, y añade estas palabras formales. *Einardo Doctissimo secretario de Carlos Magno, combidado con la fama clarissima de este Monasterio, no dudò de tomar en el el abito de Religion, y fue hecho el Abad XV. de el, y el mismo procurò traer de Roma, para la Yglesia Gandense, las ilustres reliquias de san Pedro, y san Marcelino.* Yo siempre tuue mucho credito, de lo que escriuiò Molano: porque fue vn hombre muy docto, y muy Pio, y mirò las cosas que dixo, de los Payses baxos, con mas cuydado que otros, y de los Monasterios de Gante, aun tuuo particular cuydado, de ver, y mirar sus escrituras: con todo esso no me puedo persuadir, à seguir en esto su opinion, y contradezir al torrente, y comun opinion de los Franceses, y Alemanes, que hazen â Einardo monge Selgestadense: pero dexome lleuar por la autoridad de Molano, y creo que el fue Abad XV. de el Monasterio de san Pedro de Gante, que era cosa muy grande en aquellos tiempos, y en premio de sus seruicios, le daria Carlos Magno aquella prelacia, la qual el hallô medio destruyda, con vn gran fuego, y la tornò à fabricar de nueuo, como dize Iacobo Meyero, y reduxo los monges à viuir en el, y con la deuocion que Einardo tenia con las reliquias de san Pedro, y san Marcelino, es muy verisimil, que lleuaria parte dellas à su Abadia de Gante: pero ni es de creer, ni posible, que de principal intento, traxesse los santos cuerpos de Roma à otra parte, sino es al Monasterio Selgestadense, que el auia fundado, y en donde los colocò, como el expressamente lo escriue, en los quatro libros atras referidos.

En este año señala Ambrosio de Morales, [a] vn Concilio celebrado en Ouiedo, en los tiempos del Rey Don Alonso el Casto, y por vnas memorias, que se hallan en el Monasterio de san Vicente de Monforte, quiere poner por este tiempo los principios de aquel noble, y antiguo Monasterio: porque se haze comemoracion en el Concilio de Spasando Abad de aq̃lla casa. Aqui auia dos cosas que aueriguar, la vna es, si Spasando floreciò por este tiempo, y â mi me consta por muchos priuilegios, y escrituras, que he visto, que este Abad es de los tiempos del Rey Don Alonso el Magno: y assi lo dexô para entonces, donde tratarê de la verdadera inteligencia de la escritura de Monforte, y de la fundacion de aquel Monasterio. En lo segundo, que ay que disputar es, si este Concilio de Ouiedo, donde se erigio aquella Yglesia Metropolitana, fue en tiempo del Rey Don Alonso el Casto, ò del Rey Don Alonso el Magno. Ay graues razones, para que no sea el Concilio de este tiempo, y entre ellas aprieta mucho, dezirse en el, que era Sumo Põtifice Iuan, y por estos tiẽpos, ni algunos años, antes, ni despues, no huuo Papa de tal nõbre. Assi el Arçobispo, [b] y Don Lucas de Tuy, [c] hechan este Concilio adelante. Yo quando tratare de la historia del Monasterio de Monforte, dirè cerca deste argumento, lo que entiendo, que es verdad, y se colige de la escritura arriba alegada.

Concilio de Ouiedo, no parece deste año.

[a] *Morales lib. 13 cap. 42.*

[b] *Don Rodrigo lib. 5. cap. 18*

[c] *Lucas de Tuy, ni Alfonso Magno.*

Año de Christo. 833. Año de San Benito. 353.

Los trabajos que padeciô el Emperador Ludouico Pio, malos tratamientos, y desobediencias de sus hijos, para con el, como le necesitaron â dexar el Imperio, y vestirse vna cogulla de Monge, por algun tiempo. Capit. I.

El Emperador Ludouico Pio quiso muchas vezes ser mõge

EN muchas ocasiones mostrò el Emperador Ludouico Pio, dessear hazer merced â la Orden de S. Benito, y la fauorecia, fundando muchos Monasterios y como vimos quando era Rey de Aquitania, si su padre el Emperador Carlos Magno no se lo estoruara, el queria ser monge de la Orden de san Benito. Pero supuesto, que entre los hijos legitimos de Carlos, quedaua el solo, parecio, que conuenia gouernasse el Imperio, y no dexasse el siglo. Tambien quando se le murio, su muger la Emperatriz Hildegarda, como se colige del suplemento de Aymonio [a] en el libro quinto, amagô, y estuuo en vispera, ya que tenia hijos, de dexar otra vez el Imperio: pero al fin sus vassallos, y ministros, le persuadieron, à que se cassasse con Iudita, hija de Vbelfo, Duque de Babiera, y deste casamiento le sucedieron mil sinsabores, pesadumbres, y notables desgracias, y los primeros hijos de las otras mugeres, nunca desde este punto le estuuieron rendidos, y obedientes, rebelandose cada dia contra el, quando vno, ò todos juntos, tanto, que es cosa vergonçosa, leer las historias de Francia, por este tiempo, que casi en todos los meses auia de auer algun motin, ô de ministros infieles, o de hijos desobedientes.

[a] Aymõ. lib. 5. cap. 11.

Las causas, porq̃ los hijos del Emperador se reuelauan contra el.

Qual aya sido el principal motiuo, que tuuieron tantos rebeldes, contra vn hombre tan pio, y benigno, en esto diferencian los autores: vnos quieren, que desde la muerte de Bernardo su sobrino, quando el Emperador desterrò à muchos cõplices de la rebelion, quedaron los animos obstinados, y con perpetuos desabrimientos contra Ludouico. Otros hechan la culpa à la Emperatriz Iudita, que no guardaua la fidelidad, que deuia à Ludouico Pio, teniendo demasiada amistad con el Conde Bernardo, muy allegado, y fauorecido del Emperador, y algunos de nuestros historiadores andan tan errados, que piensan, que este Bernardo era el que llamamos del Carpio, varon valeroso, y esforçado, pero que ha sido la piedra de escandalo de los historiadores de España: porque tropezando en el, se han leuantado mil fabulas, indignas de historia. Este Bernardo de quien tratan los Franceses, era pariente de la casa Real de Francia, no de la de España, y tuuo vn hermano llamado Heriberto, y vn sobrino por nombre Hadon, los quales conjurados contra Ludouico Pio, al vno quitaron los ojos, y al otro desterraron, como complices de la infidelidad, que leuantauan à

Ber-

Bernardo. Otros Autores ponẽ por principios deſtos mouimientos al amor, y ſeñales de aficion, que moſtraua Ludouico, à vn hijo que tuuò en Iudita, llamado Carlos, que deſpues tuuò por ſobrenombre el Calbo, y llego à ſer Emperador. Aora ayan ſido eſtas cauſas, aora las otras, ò todas juntas, Ludouico eſtuuò biẽ apretado muchas vezes, y los hijos dierõ mala vejez à vn Principe, que la merecia muy deſcãſada por ſu piedad, y religion. Ello fue permiſsion diuina, para q̃ en eſta vida padecieſſe Ludouico trabajos, è infortunios, para que lleuaſſe à la otra mas merecimientos. No es mi intento, contar eſtos encuentros, y tantas rebeldias, que ſeria nunca acabar, ſolaméte he traydo eſtas coſas, para dezir el ſuceſſo deſte año, que es mas proprio de mi argumento, que no los otros motines.

Este año padeciò Ludouico mayor perſecucion que los paſſados.

Entre otras vezes, que los hijos de Ludouico Pio ſe le rebelarõ, eſte año de ochozientos y treynta y dos, fue mayor el deſacato, que con el vſaron. Todo el mundo via, y entendia, las graues diſcordias, que auia entre hijos y padre, que fueron tales, que mouierõ al ſummo Põtifice Gregorio IIII. à ſalir de ſu caſa, y de Italia, venir à Francia, y llego à tiempo, que eſtauan los exercitos pueſtos el vno en frente del otro, ya para romper la batalla. Eſtuuò primero el ſummo Pontifice con los hijos, y aſsi ſe leuantò vn rumor, y algunos creyeron, que Gregorio ſeguia aquel partido. Deſpues fue â hablar à Ludouico Pio, el qual eſtaua bien diſpueſto, à qualquier medio de paz: porque de ſuyo era mãſo, y benigno, y le dolia, que ſe perdieſſen tantas perſonas, ſi venian â rieſgo de batalla: boluiò el Papa cõ buenos medios al exercito delos hijos rebelados, pero ni los quiſieron admitir, ni dexar al Papa, q̃ tornaſſe à hablar à Ludouico, y aſsi deſeſperado Gregorio de algũ buẽ medio de paz, dio la buelta para Roma.

En tanto muchos del exercito de Ludouico le deſampararó, y ſe fueron al campo cõtrario: al fin el Emperador ſe huuô de entregar en manos de los hijos, que ſi bien en las mueſtras exteriores le tuuierõ reſpecto, y ſe apearon de los cauallos, quando llegaron à ſu preſencia, pero las obras no fueron tales, como eſtos cumplimiẽtos: porque le quitaron el Imperio, y repartieron entre ſi los Reynos, y Pipino el vn hijo, ſe fue para Aquitania, y Ludouico para Alemania, y Lotario que era el primogenito, y tenia titulo de Emperador, ſe quedò con Ludouico Pio ſu padre, y le traxò en ſon de preſo de vnas Ciudades en otras, haſta q̃ llegaron al iluſtriſsimo Monaſterio de San Medardo, que eſtà en la Ciudad de Suiſon, cuya hiſtoria cõtê muy â la larga en el primer volumen. a Alli eſtauan ya juntos muchos Obiſpos preuenidos para degradar al Emperador, y dandole cargos, le condenaron à que dexaſſe el Imperio, y le quitaron haſta el balteo, ò cinta militar, cõ q̃ ſe hõrauã los ſoldados en la guerra, y delãte del altar de S. Medardo, y S. Sebaſtiã auiẽdole deſpojado de todas las inſignias Imperiales, le cubrierõ de vn ſilicio, y puſsieron vna veſtidura negra. Iuntamente con la vida de Ludouico Pio (eſcrita por vn Autor de aquellos tiempos) andan los cargos, que los Obiſpos le dieron, y la ſentencia que fulminaron contra el, lo qual pone harta laſtima, y cõpaſsion, ver al Monarca del mũdo, traydo à tal eſtado por ſus vaſſallos, ſus criados, y ſus hijos. Que veſtidura negra fueſſe eſta, que puſsieron à Ludouico Pio, lo declara

En el Monaſterio de San Medardo deſpojã à Ludouico del Imperio, y le viſten cogulla de Mõge.

a Tom. 1. Año 564. cap. 1.

expreſ-

espressamente Paulo Emilio [a] por estas palabras. *Interea, prætextu Lugdunensis Concilij, rerum administratione motus Ludouicus, in diui Medardi cænobio tondetur, monachi habitu suscepto, ac addita custodia.* Y Roberto Gaguino dize assi: [b] *Ille imperatoria dignitate se abdicat, & cuculam monachalem sibi summit, nec nihilo secius, custodiendus in Monasterio remititur.* Y de lo que el vno, y el otro autor dize, se colige expressamente, que esta vez se vistio cogulla negra, el Emperador Ludouico, y quando ellos no lo dixeran, el auer hecho penitencia publica, recluyendole en vn Monasterio, era indicio manifiesto, de que se auia de vestir el abito de monges penitenciados, como se vsô en tiempos antiguos: lo qual porque yo lo dexê declarado estendidamente en el segundo volumen, [c] mostrando, porque razon se llaman Sambenitos aquellos escapularios, que el Santo Oficio pone à los penitenciados, por esse respecto no hago mas incapie en esta ceremonia, remitiendo al lector, que lo vea en el lugar citado.

[a] Paul. Emil. in Ludouico.

[b] Rober. Gaguin. in Ludouico.

[c] Tomo. 2. año seyscientos y ochenta y dos.

Cartas y sentimiẽto que en esta sazõ tuuo el Imperador Ludouico Pio.

En esto pararon las grandes cosas, y hazañas de Ludouico Pio, despues de auerle quitado el Imperio, verse aora con vn abito de penitenciado, y despues preso en el Monasterio, con guardas. Trae Roberto Gaguino [d] dos cartas, que escriuio Ludouico Pio, estando en la carcel, en que el buen Emperador llora sus lastimas, que me parece bastan, para enternecer à las piedras. En vna dellas declara, que bien tomara el abito de los monges de aquel Conuento de buena gana, sino porque no entendieran sus enemigos, que quebrantado de trabajos, y de infortunios, daua aora, en querer ser Religioso, (que si bien le pusieron cogulla de monge: pero era diferente, la que ponian à los penitenciados, de la que traian los Religiosos de ordinario.) Qualquiera cosa, que dixera Ludouico en esta materia, le podemos creer facilmente: porque ya en dos ocasiones hemos notado, que quiso dexar sus grandes estados, mouido de deuocion, y con desseo de seruir à nuestro Señor. Podriamos dezir de este Monarca, lo que vna vez dixo Anibal por Roma, vna vez no la quise tomar, otra vez no la pude tomar, y dixo estas palabras, à aquel valeroso Capitan: porque vna vez, que le fuera facil de entrar en Roma, passò adelante con el exercito, pareciendole, que quando quisiesse la conquistaria, despues quando boluio, quiso entrarla, y no pudo. Assi podemos dezir del Emperador Ludouico Pio, vnas vezes no quiero, otras no puedo, no pudo en tiempo de su padre, que le estoruò, è impidiò este su buen desseo, aora, que no queria el abito, se le hazen tomar por fuerça: pero como era de penitenciado, y el no tenia las culpas, que le achacauan, y si algunas, no tan exorbitantes, como se refieren en la sentencia: assi fue nuestro Señor seruido, que aquella tormenta, y borrasca, se acabasse presto, y muchos Grandes del Reyno, è infinitos pueblos, se compadeciessen de ver à su Emperador, puesto en tanta miseria.

[d] Gaguino vbi supra.

Los vassallos libran al Emperador del poder de sus hijos.

Vnos â otros se animaron, y se jũtò vn buẽ exercito, è yuã marchãdo para dar libertad à Ludouico. Ya el

Emperador Lotario su hijo le auia sacado de san Medardo, y dado con el en san Dionisio el Real, cabe Paris, alli le dexó, y se fue à sus Reynos. Ludouico fue restituydo en su antigua grandeza, y como Obispos le degradaron, Obispos quiso que le restituyessen. Alli en S. Dionisio el Real, donde Lotario le auia dexado, boluió à tomar las insignias Imperiales, y se encargò del gouierno del Imperio, y le traxeron à su muger la Emperatriz Iudita, que auia padecido mayores trabajos aũ que el, como aora contaré.

Trabajos que padeciò la Emperatriz Iudita.

Son tambien de nuestra historia los sucessos de la Emperatriz Iudita, muger del Emperador Ludouico Pio, parte porque fue monja, à la traza que su marido, y lo principal porque dizen, que acabo su vida, siendo religiosa de veras en vn Monasterio, despues del fallescimiento del Emperador. Aliende de lo mucho q̃ padeciò esta Emperatriz, viẽdo los trabajos de Ludouico Pio, era mayor su dolor, considerando, que por respecto suyo era maltratado. Lastimauase tambien, de ver, q̃ padeciesse su honra, y q̃ la huuiessen infamado de muger infiel à su marido, y q̃ violentamente la apartassen del, y la metiessen en vn Monasterio, hechãdola el velo de mõja. En estãdo los hijos en paz con el Emperador su padre, luego boluia al palacio de Ludouico, y en trayẽdo guerras cõ el, luego la triste Emperatriz pagaua estos enojos. Assi la traxerõ corrida y afrẽtada, metiẽdola en los Monasterios, y sacãdola quatro vezes. Vna tomò el abito en vn Monasterio en la Ciudad de Amiẽs otra en Sãta Maria de Luduno, otra en Santa Cruz, ò Santa Radegunda en Pictania, y vltimamente dieron con ella en Italia en la Ciudad de Tortona.

Pero aun no fuerõ estos sus mayores males: porque historiadores poco considerados, la hizieron otra Herodias, y el autor que escriue la vida de san Frederico, Obispo de Vtrech, y la refiere Surio,[a] hecha la culpa de la muerte de aquel santo à esta Emperatriz, diziendo que estaua casada con Ludouico Pio, en grado prohibido por la Yglesia, y que assi los dos estauan en mal estado, y porque Frederico siruo de Dios, y varon santo, les predicò cõ libertad, y les dixo que no podiá hazer vida maridable, que se indignò tanto la Emperatriz, que sobornò à vn hermano suyo, matasse al santo Obispo. Esto escriuiò aquel Autor, y à lo que parece fabulosamente: porque ni Ludouico era pariente en grado prohibido de la Emperatriz, ni de ellos se lee en ningun historiador graue, que fuessen reprehendidos por estar en mal estado: porque si esta culpa huuieran cometido (como aduierte aqui doctissimamente el Cardenal Baronio[b]) los Obispos enemigos suyos, que sacaran polvo debaxo del agua, para manchar la fama de Ludouico Pio, no perdonarã vna maldad tã grãde.

Defiéndese la honra de la Emperatriz.

a *Surio 18. Iulij.*

b *Baronio anno 833.*

Assi la vida de san Frederico, que anda en algunos flores de santos y esta historia mal texida, merece que no se le dè credito, y quanto à esta parte es razon se buelua la horra à la Emperatriz Iudita, la qual despues de auer passado tantos altos, y baxos de fortuna, vinó à tener alg̃ poco de sossiego en tanto que viuiò su marido, y fue parte para q̃ Carlos Caluo su hijo, quedasse muy biẽ heredado, en los Reynos de Francia, contrastando à todas las dificultades, y estorvos, que sus hermanos mayores le auian puesto, y despues de muerto el Emperador Ludouico Pio, viendose ya libre del

Iudita à la vejez viue y muere en paz en abito de monja.

vinculo

vinculo del matrimonio, tomo el abito de Monja de veras, y de proposito, y en el acabò en quietud, y paz, auiendo sido Monja treze años.

La fundacion de el Monasterio Frauuen Munster, cabe el lago Tigurino. Capit. II.

Ludouico Rey de Alemania funda el Monasterio Flauen Munster.

LVDOVICO el Iunior, Rey de Alemaña, hijo de Ludouico Pio, cuya muger fue Hema, la Fundadora de el Monasterio de Santa Maria de Ratisbona, no solo se contentò, con fauorecer à la Reyna su muger, y ayudarla, para que hiziesse aquel ilustre Moñasterio, sino que el mismo compitiendo con la Reyna, hizo otro ilustrissimo, cabe el lago Tygurino, al siniestro lago de Limago: el qual se llama Fjauen Munster, y Gaspar Brusquio a pone la fundacion de el Monasterio este año de ochocientos y treynta y tres, pareceme es muy con tiempo: porque este Ludouico, no auia heredado, ni tenia por aora la potencia, à que despues llegò: pero como no tengo certidumbre del año, ni otro autor à quien seguir, abrele de poner en este tiempo anticipadamente. Anda tambien Brusquio corto, que aun no nos cuenta, à que Santo, ô Santa estaua dedicado, ni otros sucessos, ni calidades del Monasterio: solo dize, que era amplissimo, y opulentissimo, y fundado solo para Princesas, hijas de Principes, Condes, y Barones, y con este intento le dotô el Rey liberal, y magnificamente. En el segundo tomo declaré estendidamente, que co-

a *Gaspar Brusquio in Chron. vero Frauen Munster.*

la era Colegio de Señoras, y Canonissas, en Alemania, y Flandes: y assi no ay para que boluerlo aora à repetir en la historia de este Monasterio. Fue tambien muchos años de Canonissas, y eran todas tan principales, è hijas de Señores tan poderosos, que gustê de poner el Catalogo de las Abadessas: porque todo el estâ eslauonado de personas ilustrissimas.

Hildegarda Reyna, hija del Rey Ludouico, fundador del Monasterio, fue la primera Abadessa, y muriò año de ochocientos y sesenta.

Doña Berra hermana de Hildegarda, è hija del Rey Ludouico, fundador, y de la Reyna Hemma, sucedio en la Abadia â su hermana, fue muy fauorecida de los padres, y de los tios: y assi pudo acabar el Templo principal de su Monasterio: muriò por los años de ochocientos y ochenta y vno.

Doña Gisela gouernò en el tercer lugar, y tuuo licencia del Emperador Carlos Crasso, para batir moneda en los pueblos de su Abadia:

Doña Ricarda Emperatriz, muger que fue del Emperador Carlos Crasso, quando llegue su tiempo, tengo de tratar muy en particular de su vida: y assi en este lugar dexo los sucessos della.

Doña Vta.

Doña Regilinda, que presidiô, cerca de los años de nouecientos y cinquenta y dos.

Doña Metilda, Cõdesa de Tirol.

Doña Edubiga, muger q̃ fue del Barõ Selingero, auiendo tenido hijos de su marido, muriendo despues ahogados desgraciadamẽte en vn lago, determinarõ el vno, y el otro, de ser Religiosos, huyẽdo del siglo. El tomò el abito en el Monasterio Einsitlense, donde fue Abad, por los años de mil y setenta, ella le recibio

en esta casa, y llego à ser Abadesta, faltan otras muchas preladas, cuya memoria està perdida.

Doña Metilda de Vnemberga, presidio el año de mil y docientos y cinquenta y seys.

Doña Iudita, año de mil y docié-tos y sesenta y quatro.

Doña Isabel de Tengen, año de mil y docientos y setenta y quatro.

Doña Ysabel Spiegel, año de mil y docientos y nouenta y tres.

Doña Cunegunda, año de mil y docientos y nouenta y nueue.

Doña Ysabel de Cranburgo, año de mil y trecientos y seys.

Doña Ana de Atingesusen, año de mil y trecientos y quinze.

Doña Ysabel Condesa de Vecicon, año de mil y trecientos y treynta y nueue.

Doña Ysabel de Macingco, año de mil y trecientos y quarẽta y dos.

Doña Ana Condesa de Bonsteten, hija del Conde Iuan Tiburino, y hermana del Abad de san Gallo, llamado Hermano, año de mil y trecientos y cinquenta.

Doña Fida Condesa de Altarupe, murio año de mil y trezientos y cinquenta y ocho.

Doña Beatriz de Volusen, murio año de mil y trecientos y nouenta y ocho.

Doña Ana Condesa de Buzaaja, año de mil y quatrociẽtos y quatro.

Doña Benedicta Condesa de Herburgo, presidio el año de mil y quatrocientos y ocho.

Doña Anastasia Condesa de Altarupe, año de mil y quatrocientos y quinze.

Doña Ana Baronissa de Heubẽ, por los años de mil y quatrocientos y treynta y ocho.

Doña Syuila Condesa de Heltestein, por los años de mil y quatrocientos y ochenta y quatro.

Doña Ysabel Condesa de Vuisemburgo, por los años de mil y quatrocientos y ochenta y nueue.

Doña Catalina Baronissa Condesa de Zimberg, fue la vltima Abadesa, desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, hasta el de mil y quinientos y veynte y quatro: que ya en este tiempo, auia llegado à la Ciudad Tigurina la infernal seta de Lutero, y los Senadores, y Consules de aquella Ciudad, destruyeron este Monasterio, y de sus rentas edificaron vn Colegio, donde se estudiasse, que ya del mal no tanto, si ellos hizieran esto mas por el amor de las letras, que por el odio de la Religion Catolica.

Año de Christo 834. Año de San Benito. 354.

Ponense algunos Abades de Monte Casino. Cap. I.

SAN Adeodato Abad de Mõte Casino (cuya vida cõtamos los años passados) padecio martyrio en este presente, de ochocientos y treynta y quatro: en su lugar sustituyò Hilderico, y fue su eleccion à diez de Otubre: no se pudo gozar del buen gouierno, que del se esperaua: porq̃ no viuio despues de electo, sino diez y siete dias. Arnoldo Vuiõ[a] (en el Catologo q̃ haze de los Abades de Mõte Casino) alega à Pedro Diacono,

[a] *Arnoldo lib. 1. ca. 5.*

el

el qual dize, que el Abad Hilderico fue discipulo de Paulo Diacono, aquel ilustre historiador, que floreciò en los tiempos de Carlos Magno, y que Hilderico escriuiò su vida en versos elegantes.

Hilderico Abad de Mõte Casino.

Sucediò en la Abadia à Hilderico Autberto, este mismo año de ochocientos y treynta y quatro, y entro à gouernarla a veynte y seys de Otubre, fue Abad dos años, y quatro meses escasos. Era hombre muy docto, y escribio algunas obras, como son sermones de la Purificacion de nuestra Señora, de San Mathia Apostol, de la Assuncion de nuestra Señora, de su glorioſa Natiuidad. En tiempo de este Abad, el Rey Lotario, hijo de Ludouico Pio, (como es autor Leon Hostiense en el libro primero a) hizo algunas mercedes à la casa. Vna fue confirmar todos los priuilegios de sus antepassados, y la otra dar vna grande possession, en el lugar llamado Cerbario, con muchas heredades del Fisco Real. Tambien Sicardo Principe de Benauento, y otro varon llamado Rodegario, ofrecieron grueſſas haziendas à la casa, dando hasta los esclauos, y esclauas, costumbre vsada en aquel tiempo, à los que dauan alguna hazienda à los Monasterios, dar esclauos, con que labrassen, los quales en los Canones se llaman familia Ecclesiæ, concluye el Cardenal Leon Hostiense, con la vida de este Prelado. *Huius Abbatis nonnulla opuscula, & pulchri sermonis habentur.*

(?)

a Leo Hostiens. lib. 1. cap. 25.

La muerte de los docientos martyres de Cardeña, con la aueriguacion del dia, y año en que padecieron.

Cap. II.

VERA de la dichosa nueua del Euangelio, con que nuestro Señor hizo merced à España, de ennoblecerla primero, que à otras naciones, no ha auido en estos Reynos otras mas alegres, ni sucessos mas grandiosos, que los dos que contaré este año, y el siguiente. En este se pondra el martyrio de docientos martyres, que con su sangre regaron à toda España, y la fertilizaron, è hizieron crecer de tal manera las cosas de la Religion, que con el sucesso del año que viene, que fue quando se hallò el cuerpo del Sagrado Apostol Santiago, se cree, y tiene entendido, que con tales intercessores mirò nuestro Señor à España con ojos mas amorosos, y regalados, porque desde estos años començaron nuestros Reyes à andar victoriosos, y tener los Christianos casi de ordinario prosperos sucessos, y ha llegado España à la grandeza, y estendida monarquia, con que aora la vemos, yssi me es licito dezir afirmaria, que por los meritos destos sagrados martyres, ypor las vozes que daua su sangre à Dios, suplicandole vẽgasse su muerte de los Moros, que la auian executado, alcançaron de su Magestad, despertasse Santiago el Zebedeo, del sepulcro en dõde estaua, como dormido, y descuydado, para que fuesse Capitan, y acaudillasse los exercitos Christianos,

consiguiendo tãtas victorias, y vengando las muertes de estos Santos monges, y de las inumerables personas, que con las entradas de estos barbaros murieron en España.

Los Moros por estos tiempos andauan muy poderosos.

El martyrio de estos Santos anda contado de diferentes maneras: pero conformandome con las historias de los Arabes, y lo que refieren nuestros Españoles, passò desta manera. Los Reyes de Cordoua eran los mas poderosos, entre todos los Moros, que quedaron acà en España: estos vnas vezes con exercitos que ellos formauan, otras viniendoles socorro de Berberia, de donde passauan innumerables infieles contra los Christianos, pareciendoles, que seruian à Mahoma en hechar de España â los que auian quedado en ella, hazian grandes entradas en sus tierras. Los Moros de Aliende, y de Aquende (hablemos assi, conforme al estilo Antiguo) acometieron infinitas vezes las Prouincias donde aora es Castilla Nueua, y Vieja, y tierra de Leon, y destruian, y assolauan quanto topauan en pie, haziendo la guerra à fuego, y sangre, y andauan tan poderosos, que por la mar armauan diferentes flotas, y por este tiempo, perseguian todas las islas del Mar Mediterraneo, robando todas las Costas de Italia, y estuuieron muy en vispera, de entrar en Monte Cassino, y passar à cuchillo todos los monges, y de tomar à Ciuita Vieja, cerca de Roma: quisieron entrar esta gran Ciudad, destruyeron el Vaticano, è hizieron otras mil insolencias en Italia, Francia, y España. Al Emperador Ludouico, (que solia ser el amparo, y muro de la Christiandad) vimos qual le traian sus hijos el año passado, con abito de penitente, metido en vn rincon de vn Monasterio, y no podia socorrer à los fieles: assi los Moros estos años hizieron sus mangas, y executaron su furia en muchas tierras de Christianos.

Zefa Capitã Moro destruye las tierras de Castilla.

El Rey de Cordoua en este presente año de ochocientos y treynta y quatro, formò dos gruessos exercitos, vno que fuesse por las tierras de Leon, y otro por las de Castilla, para que no quedasse Prouincia alguna, que no padeciesse, y fuesse destruyda. El exercito que passò al Reyno de Leon, fue desbaratado, y vencido por el valor del Rey Don Alfonso el Casto, que gloriosamente reynaua en estos tiempos en Asturias, y Galizia, y en parte de lo que despues llamaron Reyno de Leon: el otro exercito, que lleuaua por Capitan à vn valiente Moro, à quien vnos llaman Zefa, otros Zafa, èntrò poderoso por todas las tierras de Castilla, y subiò hasta los pueblos, donde aora està fundada la Ciudad de Burgos, y por toda aquella comarca.

Monasterio de san Pedro de Cardeña insigne en antiguedad, y en numero de Monges.

Ya dexamos dicho en el primer volumen, como en vida de nuestro Padre San Benito, se fundaron algunos Monasterios, acà en España, y que el primero de quien tenemos noticia, es el antiguo, y religiosissimo de san Pedro de Cardeña, fabricado por la Reyna Doña Sancha, muger del Rey Teudis, à quien otros corrompiendo el vocablo, llaman Teuderico, ò Teodorico: dotole esta Señora magnificamente, y vino à crecer, y tener tan gran numero de monges, que llegaron à ser docientos sin criados, y ministros. En su lugar mostramos vna escritura muy autentica, como en esta casa, viuieron docientos monges, no muchos años despues, que fueron

muertos

muertos los docientos martyres, cuya historia vamos aora contando, porque ò la riqueza del Monasterio, ò lo que yo mas creo la gran Religion que alli se conseruaua, por razon de la sementera hecha por los discipulos de nuestro Padre San Benito acreditò aquel Conuento, y le hizo crecer con tanto numero de monges, que si bien puede ser, como algunos han dicho, que de otros Monasterios de la comarca huyendo del rigor, y fiereza de los Moros, se recogiessen â san Pedro de Cardeña: pero no veo razon, que les pudiesse mouer, â yrse à recoger à vn lugar, que en si tiene poca fortaleza, y si querian huyr, podian à las montañas, que estauan vezinas: assi parece mas verisimil, que el gran numero de monges (que hemos dicho) viuia en el mismo Conuento, y quando se les huuiessen llegado algunos de otras partes, importa poco, para la corriente, y verdad de la historia.

Martyrio de los docientos monges de S. n Pedro de Cardeña.

Era Abad, y pastor deste santo rebaño vn varon del Cielo, llamado de vnos Esteuan, de otros Sancho, (creo que el nombre entero era Esteuan Sanchez) que viendo la fortuna, y borrasca, que venia sobre el Monasterio, habló à todos sus monges, y les animô para la batalla, no à que se defendiessen de los Moros, sino à que tuuiessen valor, y esfuerço en la fe, imitando en esto â muchos millares de monges, que auian dado la vida por Christo. Es verisimil aguardaron todos, y que ninguno se huyó de esta manada, pues fueron tantos los que padecieron. Vino pues el Capitan Zefa con su exercito, y sabiendo, que estaua en aquella tierra vn gran Monasterio, fue el allà con sus soldados, à quienes salieron à recibir el Santo Abad Esteuan, y sus compañeros, no con armas en las manos, para defenderse, sino con Fê viua, y esfuerço varonil, para dar la vida por Christo. Los Moros no hallando resistencia degollaron al Santo Abad, y à todos sus monges, en vn lugar que aora llaman el Paño de los martyres, cabe vna fuente, que (tambien por el mismo respecto) se llama fuente de los martyres. Auiendo hecho los Moros esta carniceria à seys de Agosto (quando la Yglesia celebraua la fiesta de san Iusto y Pastor, y aora solenniza la de la Transfiguracion) derribaron la casa, profanaron el Templo, y triunfando boluieron para su tierra, siendo mas victoriosos que ellos, y mas dichosos los martyres, que muriendo vencieron, y conquistaron el Cielo, cuyas almas coronadas con laureola del martyrio, volaron à ser compañeras de los Angeles, y los cuerpos quedaron tendidos en el suelo, y como oluidados, hasta que la furia, y rabia de los Moros se acabò en aquella tierra.

Lugar de la sepultura de los docientos martyres.

Ydos ellos, los Fieles de la comarca se juntaron, y dieron sepultura à los martyres, en el mismo lugar que auian padecido, y para que quedasse memoria à los venideros de aquel hecho, en vna piedra se puso la memoria del martyrio, diziendo quien le auia executado, y el dia, y hora, en que auian padecido, la qual oy se muestra en el claustro de los martyres de Cardeña, que contiene las palabras siguientes, en los mismos ringlones, y caracteres, que aqui van expressados.

ERA. DCCC. LXXII. IIII. F. VIII. ID. AG. ADLISA. EST. KARADIGNA. ET. INTERFECTI. SVNT. IBI PER. REGEM. ZAPHAM. CC. MONACHI. DE. GREGE. DOMINI. IN. DIE. SANCTORVM. MARTYRVM. IVSTI. ET. PASTORIS.

En Romance. En la era de ochocientos y setenta, y dos, Miercoles à seys de Agosto, fue quebrantada, y destruyda Cardeña, donde fueron muertos por el Rey Zafa docientos monges, del rebaño del Señor, en el dia de los Santos martyres, Iusto, y Pastor.

Reedificació del Monasterio de S. Pedro de Cardeña.

Luego en yendose los Moros, se edificò vn pequeño Monasterio, antes que se fundasse la Ciudad de Burgos (como yo lo dexè prouado, quando escriui la historia de san Pedro de Cardeña:) pero despues que vinieron los tiempos del Rey Don Alonso el Tercero, llamado el Magno, el qual restaurò muchas casas principales de nuestra orden, mandò, que se boluiesse à edificar esta de san Pedro, y dentro de breue tiempo, tuuo tan gran numero de monges, como hemos contado. Yo entiendo, que los meritos destos glorioso martyres, fueron causa de auerse buelto tan presto à poblar el Conuento, y llegar à tener docientos monges, con las calidas prerogatiuas, y essenciones, que ya en su lugar quedan puestas. Por reuerencia destos Santos martyres, se consagrò aquel lugar del Claustro, como son indicio, vnas cruces, y vnas llaues de san Pedro, pintadas cabe ellas, que oy dia perseueran, y al rededor de todo el Claustro està vn letrero, que contiene las palabras siguientes.

VENITE AD IVDICIVM OMNES. IN ISTA PARTE CLAVSTRI SVNT DVCENTI MONACHI, HVIVS CÆNOBII, QVI MORTEM SVSTINVERVNT, PRO FIDE DOMINI NOSTRI SALVATORIS, ET REDEMPTORIS IESV CHRISTI, ET DECOLLATI FVERVNT.

FERIA QVARTA SALVS. A EIA MILITES CHISTI SEMPER VIVET SI MONACHVS. COR VESTRVM ET, OSSA VESTRA, VT HERBA GERMINABVNT.

NO se pudieron leer todas las letras: y assi no se entiende perfectamente el sentido dellas, aunque se echa de ver, que dize, como en aquella parte del Claustro estan enterrados docientos monges, que sufrieron la muerte por la Fè de nuestro Señor Iesu Christo, y parece que tambien da à entender, fueron degollados la feria quarta.

Certificació del martyrio de los docientos monges.

Ay grauissimos testimonios en este Conuento, que los docientos monges, que murieron este año, merecen el titulo, y renombre de martyres: porque aliende de la inscripcion, y piedra, que hemos puesto, estaua el Claustro dedicado à los martyres, y la tradicion que ay en esta

esta casa, venida de mano en mano, de padres à hijos, publicò siempre, que estaua consagrado con sangre de martyres, y vltra de llamarse la fuente de los martyres, el claustro de los martyres, y debaxo de las letras referidas, estar pintados monges martyres, â quien los Moros estan degollando, mostrò nuestro Señor por dos milagros, que estos bienauenturados monges auian padecido la muerte, por respecto suyo, segun lo refiere el letrero del Claustro. El vn milagro, es auer los monges de Cardeña enterrado en aquel santo lugar â vn Abad, y despues que le huuieron dado sepultura, le hallaron fuera della, no permitiendo nuestro Señor, que aquel lugar sagrado, donde estauan tantos santos, los huessos dellos fuessen mezclados con otros, que no merecian tanta veneracion, y respecto.

El Claustro de los martyres se bañaua en sangre el dia de su martyrio.

Y si bien es verdad, que este milagro es de consideracion: pero mucho mayor lo es, otro que acontecia todos los años, en aquella santa casa, el dia de la Transfiguracio por la mañana, quando ellos padecierõ: porque se cubria el Claustro, y se teñia de sangre, en testimonio de la que estos Santos derramaron por Iesu Christo: lo qual no solamente se sabe por tradicion de la casa, y por monges della, que lo dizen, sino que ay priuilegios Reales, que lo confirman, y publican, y esto, no vno, y dos, sino el del Rey Don Fernando el III. de Don Alonso el X. Don Enrique el III. Don Enrique el IIII. que à tiempos tan vezinos como estos, llegó vn milagro tan patente, y tan notorio.

Por autoridad Apostolica estan los docietos móges declarados por martyres.

Con estar la verdad del martyrio destos Santos confirmada, con tantas razones, con santo encogimiento, los hijos deste Monasterio no se atreuian à rezar, y hazer fiesta solemne, el dia que ellos padecieron en honra suya: porque no estaua declarado, y aueriguado por la silla Romana, que la muerte destos Santos, auia sido por causa de la Religion, y confession de la Fê, pues es cierto, que no todos los que mueren à manos de Paganos, y de Infieles, merecen el esclarecido nombre de martyres, si los Tyranos no los quitan la vida en testimonio de la Fê, ò porque son defensores de las virtudes, que la mesma Fê nos enseña, y muestra: por lo qual el Abad, y los monges deste Conuento, pidieron à su Santidad, q̃ pues auia tãtas razones, y testimonios claros, para q̃ estos Santos fuessen tenidos por martyres, que su Santidad. declarasse, que lo eran. Sixto Quinto cometio este negocio tan graue à don Christoual Vela, Arçobispo de Burgos, tan ilustre, docto, y Santo, como todos conocimos: el se encargó de hazer la informacion, y examinó quarenta y dos testigos, los quales dixeron, y respondieron tan bien à las preguntas del interrogatorio, y fue tan bien sustanciada la prouança, q̃ visto los meritos del processo, Clemente VIII. (porque ya Sixto era muerto) con acuerdo del Consistorio de los Cardenales, declarò, que los docientos monges de Cardeña, (cuya historia hemos referido) erã verdaderamente martyres: y assi por vna Bula, y Motuproprio suyo, mandó, q̃ se rezasse dellos en toda la Yglesia Catolica, y al Cardenal Cesar Baronio, q̃ hiziesse vnas lecciones, que se leyessen en el dia de su fiesta. El Breue le pongo en el Apendice, a y la oracion, y lecciones que ordenò el Cardenal, las pondre aqui, porque son vn Epylogo, de la historia, que dexamos referida de estos sagrados martyres, la Oracion dize desta manera.

a Escript.

Deus

Deus qui nos concedis, sanctorum martyrum tuorum Stephani Abbatis, sociorumq; eius, natalitia colere, da nobis in æterna beatitudine, de eorum societate gaudere. Per Dominum nostrum, &c. El primer nocturno manda, que sea el comun de muchos martyres, y luego para el segundo pone las lecciones siguientes. *Lectio. 5.*

Tempore quo Arabum sæua Tyrannis, in Hispania Christianos affligeret, atq; Zepha eorum Rex impius Castellæ prouinciam deuastaret, potissimum vero Dei seruos, fidei Christianæ propugnatores, viros Religiosos, quos sciret, esse ipsorum execrabilis sectæ accerrimos impugnatores, vehemẽter exagitaret. Inter alios venerabiles Monachos, qui diuersis in locis Hispaniarum, propensiori cultu, Deo seruientes, eorumdem persecutionibus præmerentur, feliciores illi fuere, qui apud Burgos in Monasterio Sancti Petri de Cardegna, Ordinis Sancti Benedicti, egregia vitæ sanctitate florentes, digni inuenti sunt, qui omnes simul ducenti numero, ad martyrij coronam promouerentur à Domino Iesu Christo. Leccion. 6.

Hi enim sub Stephano Abbate ipsorum, viro sanctissimo, ad spiritualem palestram iugiter exercitati, & carnem vincere, mundum contemnere, & debelare aereas potestates edocti, audientes eosdem aa esse Arabes, ministros Sathanæ, ipsorum sanguine sicientes, nullam suscipere voluere redemptionem, vt meliorem inuenirent resurrectionem, sed vnanimes Dei armatura potentes, spiritu feruentes, ad quæque mala subeunda prestitere constantes. Probeque intelligentes, quod non sunt condignæ passiones huius temporis, ad futuram gloriam, quæ reuelabitur in nobis, mutuis se exhortationibus ad subeundum martyrium roborarunt, atq; assiduius precibus munierunt. Leccion. 7.

Sic igitur diuina gratia confirmati, in Monasterij Clausfro fortes animo consistentes, summa paciencia irruentes excepere carnifices, à quibus singuli crudeliter iugulati, optatam coronam martyrij perceperunt, octauo idus Augusti, feria quarta, anno salutis octingentesimo trigesimo quarto. Sepulti sunt ibidem Sancti martyres à Christi fidelibus, qui illuc conuenere postquam funesta Arabum cohors inde recessit. Leccion. 8.

Deus autem, qui suos milites, non solum coronat in cœlis, sed in terris efficit glorioſos, ad ipsorum martyrum gloriam, locum illum celebri miraculo illustrauit, dum pluribus subsequentibus annis, die anniuersaria ipsorum cædis, tanquam recenti cruore aspersum, eundem rubentem ostendit. Sed iam pæne extinctam, iniuria temporum ipsorum memoriam, reddit sua authoritate sedes Apostolica reddiuiuam, atq; eam celebrandam omnibus fidelibus repræsentat. En el tercer nocturno manda que sea el Euangelio. *Cum audieritis prælia, & seditiones, &c.*

Yo he contado breuemente el martyrio de estos santos, y algunas razones que ha auido, para que su Santidad los declarasse por martyres. Quien quisiere leer esto muy copiosamente vea vn libro de fray Alonso Chacon [a] de la esclarecida Orden de Santo Domingo, que compuso deste argumento, y le imprimio en Roma, año de mil y quinientos y nouenta y quatro, que en el satisface con mucha variedad, y erudicion, al desseo de todos los curiosos. Mueue tambien este autor vna duda, en el capitulo diez y siete, porque pregunta, en que año fue el martyrio destos Santos, y à ella, à la primera vista, responde el letrero de la piedra, que pusimos arriba:

[a] *Chacon t. 17. & reliquis.*

porque

porque dize, que padecieron la Era de ochocientos y setenta y dos, y que el mes fue el de Agosto, dia de los Santos martyres Iusto, y Pastor, que cayo en Miercoles.

Es dificultoso de auerigüer el año, y dia en que padecieron estos Santos.

Este letrero ha dado mucho en que entender à algunos Españoles: porque conforme à las reglas del Computo, el año de Christo de ochocientos y treynta y quatro, que es el que señala la piedra, quitando los treynta y ocho de la Era de Cesar, (como es costumbre,) la letra Dominical era D. y assi quien tiene inteligencia, y bien lo mira, el dia de san Iusto, y Pastor, no pudo caer en Miercoles, como expressamente dizen las letras de la piedra: y assi es fuerça vna de dos, ò que los Santos no padeciessen este año de treynta y quatro, ò que no muriessen en Miercoles. Esta razon tuuo tanta fuerça, y eficacia con Fray Alonso Chacon, que vino à negar, que los docientos martyres de Cardeña auian muerto en este año de ochocientos y treynta y quatro, como es la comun opinion, sino que padecieron en el de ochocientos y setenta y dos, y para esto trae vna doctrina, que hemos referido diferentes vezes, del Maestro Ambrosio de Morales, que afirma en algunas ocasiones, que en las cuentas de España, aunque se señale Era, no se ha de entender por la de Cesar, sino por el año de Christo, y aprouechandose Chacon desta Regla, y considerando tambien, que en el año de ochocientos y setenta y dos, auia caydo el dia de san Iusto, y Pastor en Miercoles, conforme la cuenta del ciclo solar, se resoluiò en yr contra lo que hasta aqui comunmente se auia tenido.

Padecieron martyrio estos Santos año de ochocientos y treynta y quatro.

Ya en otras ocasiones se ha dicho, que generalmente en España hasta los tiempos del Rey Don Iuán el Primero, quando en alguna cuenta se dize: esto acontecio en tal, ò en tal Era; generalmente se entiende por la de Cesar, y puede ser, que alguna vez por milagro, se diga Era, por la de Christo: pero no se puede ni se deue vsar desta salida de ordinario. Y en este lugar, y ocasion ay menos razon, que en otras, pues en la tradicion de la casa de Cardeña, y en las escrituras della, se dize, que murieron la Era de ochocientos, y setẽta y dos, que era el año de Christo ochocientos y treynta y quatro, y cõ ser Morales, tan amigo, y aficionado à este su modo de cuenta, que siempre que se halla apretado con alguna dificultad, luego de Era de Cesar, le haze año de Christo, con todo esso puso en dos partes el martyrio destos Santos, el año de ochocientos y treynta y quatro, como se vee en el primer volumen libro decimo, quando cuenta los martyrios de san Iusto, y Pastor, y en el tercer volumen en la vida del Rey don Alfonso el Casto, en el libro treze. Y assi fray Alonso Chacon, que tan aficionado es à la doctrina de Ambrosio de Morales, (y con mucha razon, porque escriuio con harto tiento, y erudicion) le auia de imitar tambien en esto, en señalar el año de treynta y quatro, y no el de setenta y dos. Nuestra cuenta es tambien de Baseo, [b] de Esteuan de Garibay, [c] del Cardenal Baronio, [d] y lo que mas me conuence es, que en las lecciones que nos dio Clemente VIII. para que se leyessen en los maytines destos sagrados martyres, como vimos poco ha, se pone su muerte el año de ochocientos y treynta y quatro.

El Señor Obispo de Tuy Don Fray Prudencio de Sandoual, sigue la doctrina comun, que hemos dicho en esta parte, y confiessa, que

[a] *Moral. li. 10. c. 9. & li. 13. c. 40.*

[b] *Baseo año ochocientos, y treynta y quatro.*

[c] *Garibay lib. 9. c. 19.*

[d] *Baro. año ochocientos y treynta y quatro.*

Opinion del Obispo de Tuy, cerca del dia en q̃ fue el martyrio.

[e] *Ir. Prud. Sand. verb. Cardeña.*

estos

estos Santos padecieron martyrio año de ochocientos y treynta y quatro, y para responder à la dificultad que se puso arriba, que no biene biẽ el año que se señala en la piedra con que el Miercoles fuesse el dia de san Iusto, y Pastor: porque conforme à las reglas del Computo, auia de ser el Iueues, da vna salida aguda, è ingeniosa. (Oxala fuera tan cierta) dize, que la destruycion del Monasterio, y el martyrio de los Santos, fue en dos dias, y que en el primero (que fue Miercoles cinco de Agosto) el Rey Zefa, y los Moros destruyeron la casa, y que despues el sexto dia de san Iusto, y Pastor fueron martyrizados: y assi salua la contradicion, que parece ay en la piedra, diziendo, q̃ en la feria quarta fue destruyda Cardeña, como dize el letrero: pero que los martyres no padecieron en aquella feria: porque pues murieron el dia de san Iusto, y Pastor, que en aquel año, siendo la letra Dominical D. auia de caer en Iueues, es necessario poner su martyrio, en otro dia diferente de la destruycion de la casa.

Dificultades que tiene este modo de dezir.

Algunas dificultades hallo en esta respuesta, la vna, que en los papeles, y Archiuo, y Breuiarios de la casa, señalan el martyrio de los Santos, y dizen, que murieron en Miercoles, y en la sexta leccion que Clemente VIII. mandò ordenar, para que en la Yglesia Catolica se rezasse destos Santos, dize: *Optatam coronam martyrij perceperunt, octauo idus Augusti, feria quarta, anno salutis octingentessimo trigesimo quarto.* En las quales palabras se vee euidentemente, quiere significar el Põtifice, no solamente que fue destruyda Cardeña el Miercoles, sino que el mismo dia padecieron martyrio estos gloriosos Santos. Tambien este modo de dezir, parece que haze violencia à las palabras de la piedra, las quales expressamente dizen, q̃ en la quarta feria, en el octauo de los idus de Agosto, fue destruyda Cardeña, y muertos los martyres, y si quisiera hazer el sentido, que este autor pretende, no dixera, sino *Quarta feria adlisa est Karadigna, & octauo idus Augusti, per Regem Zafam interfecti sunt ducenti Monachi.*

El numero de la piedra parece estar errado.

Yo quisiera hallar alguna buena solucion, ò salida, para defender la contradicion, que tiene en si la piedra: pero no la hallo, ni Esteuan de Garibay en el compendio historial libro nueue capitulo diez y nueue, [a] la halla, ni el Cardenal Baronio [b] en este año presente. Y si se mira à la rudeza de aquellos siglos, y à vn discurso que hizimos el año de quinientos y quarenta y tres, [c] quando pusimos la muerte de nuestro Padre San Benito, donde diximos, que en diferentes Prouincias, con las guerras, y mudanzas de naciones, auia alteracion, y mudança en celebrar las fiestas, no nos marauillaremos destos encuentros, y diferencias de cuentas, porque el Arte del Computo no estaua limada, ni entendida, y en diuersas naciones variauan tambien en opiniones, de manera que la Pascua de Flores en Francia, era à veynte del mes en vn año, y en el mismo en España era à veynte y siete, y desto pusimos algunos exemplos.

a *Garib. lib. 9. cap. 16.*
b *Baronio año ochociẽtos y treynta y quatro*
c *Tomo. 1. año quiniẽtos y quarẽta y tres.*

Cõforme lo que se pratica en Cardeña, y dize el Papa, los Sãtos muriẽrõ en dia de Miercoles.

Assi confiesso, que estando conforme à las reglas del Computo, y ciclo solar, y à lo que aora està praticado, y vsado en la Yglesia, aquel dia en que padecieron muerte los docientos martyres, siendo à seys de Agosto, auia de ser Iueues. Pero pudo ser, ò yerro de aquellos tiempos, en que no auia tanta inteligencia, del vso de la letra Dominical, y

del

del Computo, ó que se errasse el que mandò escriuir la piedra, ò el que la escriuiò, pusiesse vn numero por otro, y como en esta materia de hazer yerros, caian tan facilmente los hombres, pues se ve al ojo, que el letrero de la priedra està errado, no ay para q̃ nos cansar, ni saber quien tuuo la culpa. Y pues nos consta de la verdad, quanto à la sustancia, y sabemos, que estos dozientos monges padecieron martyrio por Christo, y la Yglesia los tiene puestos en el numero de los Santos, y el Sumo Pontifice, y los papeles de la casa, nos dizen padecierõ el año de ocho cientos y treynta y quatro, y Miercoles à seys de Agosto, creamoslo assi, pues no importa liquidar, ni averiguar, en que estuuo este yerro, ni es necessario para la verdad de la historia, hazer esfuerço, y persuadir que el que escriuiò el letrero en nada se engañò, antes tẽgo por ley necessaria en las historias, lo q̃ es cierto venderlo por cierto, y lo que està dudoso por dudoso, y lo errado con denarlo por errado, no desencaxando las cosas de su lugar, y assiento, si no dexando la verdad que sea señora, y predomine en todo. Y si bien esto que acabò de dezir, me parece mas prouable, por ser conforme à los mas graues autores, y al rezo que ordenò Clemente VIII. (valiendose de la diligencia de Baronio) con todo esso no tengo por improuable la contraria opinion, que sigue Chacon, por las razones que arriba apuntè, y por venir tan ajustado el numero de los años, con las reglas del Computo Ecclesiastico.

Año de Christo 835. Año de San Benito. 355.

Fue hallado en España el cuerpo del glorioso Apostol Santiago, fundaronse los insignes Monasterios de san Pedro Antealtares, y san Martin en la Ciudad de Santiago, con los sucessos notables de estas Abadias.

Para la historia de los Monasterios de Compostela es menester tratar de la inuencio del Apostul Santiago.

DE dos alegres sucessos para España, que prometi tratar en estos dos años, ya en el passado se vio el primero, contando la muerte de doziẽtos martyres mõges Españoles: en este se tratarà de la inuencion del cuerpo del Apostol Santiago, con cuyo hallazgo, y descubrimiento, se hinchò de gozo toda España. Estaua esta buena ventura guardada, para los dichosos tiẽpos del Rey Dõ Alonso el Casto, que por aora valerosamẽte gouernaua estos Reynos. Para el argumẽto de mi historia, y para declarar la fundaciõ de los insignes Monasterios de S. Martin, y de S. Pedro de Antealtares, q̃ despues se llamò S. Payo, bastame declarar, y referir la inuenciõ del santo cuerpo del Apostol, no me metiendo en las disputas tan graues, y reñidas, que aora ay entre nuestros autores Españoles, y algunos estrangeros, que han querido poner en duda, si el glorioso Apostol Santiago vino à predicar à España. Esta disputa para ser bien tratada, quiere mas delgada pluma, que la mia, y era salir fuera de la materia, que yo tengo entre manos. No me quiero meter en dificultades, ni en questiones tan reñidas, sino reuerenciar, y adorar con silencio, la tradicion de nuestros mayores, por la qual hà passado todos los hombres graues, y doctos de España, y tenido, y creydo, q̃

vino à predicar à ella el Apostol Santiago, como por muchas muestras, y señales, lo publican las Yglesias Catedrales de Sãtiago, y de Zaragoza, y lo tienen assi infinitos autores, y muchos dellos grauissimos, y santissimos, quales son, [a] san Geronymo, [b] san Ysidro, [c] san Braulio, [d] san Hipolito, el venerable Beda, [e] Vsuardo, y otros. [f]

Siguiendo pues el camino destos Santos, y la tradicion tan antigua, y tan recebida en España, y suponiendo tambien por cierto, que los discipulos de Santiago traxeron à ella à su santo maestro, para que descansase en la tierra de su predicacion, y peregrinacion, prosiguiendo con mi historia, digo à mi proposito, que aunque es verdad, que el Apostol Santiago estuuo honrando, e ilustrando à España, desde el principio de la primitiua Yglesia, pero que con las persecuciones, que mouieron los Emperadores Gentiles, contra los Christianos, y despues con la entrada de tantas barbaras naciones, como acudieron à España, à sugetarla, y posseerla, de todo punto se perdiò la memoria, de donde el santo cuerpo estaua sepultado: pero fue nuestro Señor seruido, de enriquecer à España, descubriendo este gran tesoro, de la manera que aora contarè, sacandolo de la historia Compostelana, escrita por tres Obispos, mas ha de trecientos años. Algunas personas de autoridad, y deuotas, vian denoche vn gran resplandor, que auia en vnos campos, donde aora està edificada la Ciudad de Compostela. Espantados de suceso tan grande, y extraordinario, se llegaron mas cerca, y se confirmaron, en lo que primero auian visto, porque del Cielo venian señales, y vian visiones, que les certificauan, estar alguna cosa grande, escondida en aquel lugar. No se fiando de si mismos, dieron parte de lo que les auia acontecido â Tedemiro Obispo de la Ciudad de Yria (que aora se llama el Padron) el qual por mirar lo que aquello podria ser, fue con las personas que le guiaron al sobredicho lugar, y vio por sus proprios ojos resplandores celestiales, y luzes que baxauan hasta el lugar que despues se llamò Compostela. Iuzgò ser este negocio de mucha consideracion, y que el Cielo queria mostrar alguna cosa rara, que en aquel puesto estaua escondida.

El cuerpo de Santiago se descubrio.

Mãdò à algunos ministros suyos, que en aquel campo (que estaua lleno de malezas) cortassen la arboleda, y desmontassen, y abonassen el sitio, y yendo cauando, se descubriò vna concauidad, y como boueda labrada à manos, dẽtro de la qual estaua vn arca de marmol. Llegandola à ver el Obispo Teodomiro, conocio por indicios manifiestos, que alli estaua enterrado el cuerpo del sagrado Apostol Santiago. Alegrose extraordinariamente, dando infinitas gracias à Dios por tan soberana merced, y dexando à buen cobro el tesoro, que auia hallado, el mismo en persona se partiò à dar tan alegre nueua al Rey Dõ Alonso el Casto, el qual recibio sumo contento, cõsiderãdo la gran merced q̃ Dios auia hecho à España en su tiẽpo, y para ver, y adorar las santas reliquias, luego se puso en camino, y viendo ser verdad lo q̃ el Obispo Teodomiro le auia dicho, dio ordẽ como en aq̃l mismo lugar, se hiziesse vna Yglesia al Sãto Apostol, y se pusiessen ministros, q̃ denoche, y de dia le seruiessẽ, y porq̃ ninguna prouãça pudiesse auer mayor, para certificar, y aclarar esta historia, q̃ poner las palabras, q̃ este Rey dexò escritas en vn priuilegio, me parece ponerle aqui entero, co-

mo

[a] S. Hiero. super Esaiã lib. 10. cap. 34.
[b] S. Ysidro de Vita, & morte S. Patrum capit. 71. y 81.
[c] S. Braulio in præfatione vitæ sancti Isidori.
[d] S. Hipolito de vitis Apostolorum.
[e] Beda in collectã eis tom. 3. c. 1.
[f] Vsuardo 30. Decembris.

El Cielo mostrò señales para que se hallasse el cuerpo de Sãtiago.

mo le traslado Ambrosio de Morales, a sacado del Archiuo de la Santa Yglesia de Santiago que es del tenor siguiente.

a *Morales lib. 9. ca. 7.*

Priuilegio del Rey Dõ Alonso el Casto, que nuestra como se hallò Santiago.

Nos el Rey Don Alfonso, por este mandamiento de nuestra serenidad, damos, y concedemos al bienauẽturado Apostol Santiago, y a vos Padre nuestro el Obispo Teodomiro, tres millas al rededor del sepulcro, è Yglesia del bienauenturado Apostol Santiago: porq̃ las reliquias del glorioso Apostol, conuiene a saber su santissimo cuerpo, ha sido reuelado en nuestro tiẽpo, loqual nos oyendolo con mucha deuocion, y rogatiuas, juntamente cõ los principales de nuestro Palacio, y Corte, venimos corriẽdo a adorar, y reuerenciar tan precioso tesoro. Assi con muchas lagrymas, y plegarias, lo adoramos, como a Patron, y Señor de toda España, y le ofrecimos, y otorgamos con toda la voluntad, el sobredicho donecillo, y en honra, y veneracion suya, mandamos edificar vna Yglesia, y juntamos la silla Catedral de la Yglesia de Yria, con este mismo santo lugar, por nuestra anima, y las de nuestros padres, para que todo esto sirua, para vos, y vuestros successores, por todos los siglos. Fue fecha escritura deste testamento, en la Era de ochocientos y setenta y tres, vn dia antes de las nonas de Setiẽbre. Yo el Rey Don Alonso cõfirmè este mi hecho. Ramiro cõfirma. Brandila Presbytero confirma. Sãcho cõfirma. Ansgario Abad confirma. Suero confirma. Vrrenarido cõfirma.

Santiago fue hallado año de ochocientos y treynta y cinco.

El año que señala este priuilegio, es del nacimiento de Christo, de ochocientos y treynta y cinco, y si bien yo no he visto esta escritura en su original, (que no mereci ver los papeles de la Santa Yglesia de Sãtiago,) pero doy credito en esto á vn autor tan graue, como Morales, que afirma la vio, y la trasladò: y assi le sigo de mejor gana q̃ à Baseo, y otros

b *Baseo año ochocientos y nueue y cinco.*

que le alegan, y dizen, que en este año reynaua en España el Rey Dõ Ordoño, y por muchos años traen estos autores la cuenta muy anticipada. Tambien es muy intolerable error, el, de los que dizen, que el Emperador Carlos Magno, vino a visitar el sepulcro de Santiago de Galicia (que es fabula sin ningun fundamento,) porque todos los buenos historiadores Franceses, y Españoles, señalan la muerte desse Emperador el año de ochocientos y catorze: assi no pudo veynte y vn años despues, visitar el cuerpo del Santo Apostol, que no fue hallado hasta el presente de ochocientos y treynta y cinco.

Carlo Magno no vino à Santiago.

La Yglesia de Yria no mudò su assiento, sino partieronse los Canonigos.

Y en lo que dize el priuilegio, q̃ se passò la silla de Yria, al lugar donde se hallò el santo cuerpo, no se ha de entender, que aquella silla Catedral dexasse por entõces su sitio antiguo, porque siempre se quedô dentro de Yria, y á sus Prelados les llaman Obispos Yrienses: pero fuerõ, y partieronse desta vez algunos Canonigos, sugetos à este Obispo, y con los monges de san Benito, (que entraron luego à guardar el cuerpo santo del Apostol) se formò vn cuerpo de ministros, y siruiẽtes de aquel lugar, q̃ estuuieron alli por muchos siglos, con diferentes successos, hasta q̃ despues se passò la Yglesia de Yria à la Ciudad de Cõpostela, y se acrecẽtò cõ titulo de Metropolitana en las ocasiones q̃ adelante cõtaremos.

La historia de san Martin de Santiago va casi nada con la de san Payo, y otros Monasterios.

Porque los Religiosos de san Benito que oy viuen en la Ciudad de Santiago, y el Monasterio insigne de san Martin, que està en aquella Ciudad, trae su origen de los primeros monges, q̃ entraron en seruicio del cuerpo del santo Apostol, y es tã antiguo el principio deste Cõuento, como la inuenciõ del santo cuerpo, por esso me ha parecido en este lugar, dar relaciõ del, aduirtiẽdo de

camino, que debaxo del nombre de san Martin, de Santiago, se incluyẽ otros Monasterios de monges, que siruieron tambien de capellanes, y ministros en el Santo Templo. Particularmente esta Abadia embeue en si aora, y encierra todas las calidades, prerrogatiuas, y grandezas de otras muchas casas, que tenian su assiento dentro de la Ciudad, y fuera della, y ha se auido con los Monasterios de aquella Prouincia, como el Rio Duero, que beue todas las aguas de Castilla: y assi este gran Monasterio, ha vnido, è incorporado en si todas las Abadias principales, que estauan en contorno de la Ciudad de Santiago, y mas otras dos, que tenian su assiento en la misma Ciudad llamadas San Pedro de Fuera, y san Payo Antealtares, y aũ hasta en esto corre, y biene bien aqui el auer comparado à san Martin, con Duero, de quien dezimos en Castilla, que Duero lleua la fama, y Pisuerga el agua, pues la gran autoridad, riquezas, y calidades desta Abadia, si bien son muchas proprias, porque siempre fue vn muy principal Monasterio, y muy calificado: pero las mayores excelencias, que aora goza, entraron en la casa de san Martin, por auerse incorporado, y embebido con ella el Monasterio de san Payo Antealtares, con todos sus monges, Anexos, Prioratos, y grandes rentas, como lo diremos presto. Assi tengo necessidad en este capitulo para declarar lo que es el Monasterio de san Martin de Sâtiago, hablar vnas vezes del, otras de san Pedro Antealtares, y tegiendo los sucessos del vno, con los del otro, se aclararâ mas de rayz toda la historia.

Costumbre era antigua auer Monasterios al rededor de las Yglesias Catedrales.

Para que se entienda mejor, la que quiero escriuir destos Monasterios, es menester traer à la memoria, lo que dexamos atras dicho [a] de las Yglesias principales de Roma (quales son san Iuan de Letran, san Pedro, san Pablo, Santa Maria la Mayor) donde gustauan los Pontifices, que aliende de los clerigos, que seruian en las Yglesias, huuiesse Monasterios de monges, que fuessen à ellos, à celebrar los Diuinos Oficios, y à dezir las Horas Canonicas. Estos tales Monasterios, ò estauan al rededor de la Yglesia principal, ô insertos, y como embebidos en los mismos Templos, para que con mas facilidad, pudiessen los Religiosos hazer los ministerios, que tocauan al Altar, y al Coro. Desto vimos muchos exemplos en las historias de los Papas, san Gregorio II. san Gregorio III. Zacharias, y otros. Y Anastasio Bibliotecario autor, que escriuio las vidas de los Põtifices antiguos, casi à cada passo dize, que este, ò aquel Papa, hizieron tal, ô tal Monasterio, para que sus monges fuessen à celebrar los Oficios Diuinos al Templo principal, que auia de ser seruido. Quando escribi la historia de san Vicente de Ouiedo dixe estas cosas muy à la larga, con hartos testimonios, y vno fue tomado de la fundacion del Monasterio de san Vicente de aquella Ciudad, que tambien se llamò Antealtares, por la razõ que entonces dimos, y bolueremos à ver luego en el Monasterio de san Pelayo.

[a] Tomo. 3. año setecientos y setenta y dos.

Al Apostol Santiago siruierõ al principio mõges, y Canonigos.

El que fundò la primera Yglesia al Apostol Santiago, fue el Rey Don Alonso el Casto, como nos lo dixo su priuilegio, y como el venia de la Ciudad de Ouiedo, y via por sus ojos, que los monges de san Vicente, eran parte de aquella Congregacion, y seruian al Templo de san Saluador, esso introduxo luego en la misma Yglesia, que fundò en hõra del Apostol Santiago, porque

de

de Yria traxo algunos Canonigos, y de los Monasterios que auia en Asturias, y en Galicia de monges de los vnos, y los otros, quiso que fuessen Capellanes del Sagrado Apostol. Que huuiesse estas dos maneras de ministros de Santiago, y que siruiessen el Templo con Canonigos y monges, lo pudiera prouar cõ infinitos testimonios: pero bastará algunos que aora pondrè, que son muy claros, y prueuan suficientemente lo que se pretende.

Archiuo de san Martin.

El Rey Don Fruela por la Era de nouecientos y sesenta y dos, haze vna gran merced al Obispo de Yria Hermegildo, y à su Yglesia, en honor del Apostol Santiago, que estaua enterrado en ella, dale doze millas en contorno del Sagrado Templo del Apostol, y dize, que haze la donacion. *Pro victu, atque indumento fratrum, ibidem commorantium, vel monachorum.* Pongo todo el priuilegio entero en la Apẽ dice: y assi no refiero aora mas, que estas palabras, las quales declaran, que en el Templo de Santiago, auia monges, que se sustentauan de la hazienda, y rentas dadas al Santo Apostol. Ay tambien otro priuilegio en san Martin del mismo Obispo Hermegildo, à quien otros llaman Hermegio, el qual fundando el Monasterio de san Iulian de Aroza, que aora es la Yglesia principal de vna Isla, que possee san Martin de Santiago, llamada Aroza, va haziendo vna muy larga relacion, en que dize, que el Rey Don Alonso, luego que fue hallado el cuerpo de Santiago, viniendo à visitarle, y à reuerenciarle, hallò los monges que estauan en seruicio suyo, y viendo que padecian necesidad les dio. *Prò victu atq; vestitu monachorum in ipso loco deseruientium.* Las Islas de Onsaluare, Framio, Sial, Aroza, con otras heredades, y possessiones, y destas Islas goza aora tres la casa de san Martin, que es indicio bien claro (como despues prouaremos) que este Monasterio fue miembro del Cabildo de Santiago, pues desmembrandose de la Yglesia Mayor, lleuò consigo parte de las rentas della.

Archiuo d Sobrado.

Yten en el Archiuo de Sobrado, hallê otra escritura en la Era de nouecientos y ochenta y cinco, en que el Obispo Hermegildo de Yria, haze cierta donacion al Presbytero Odoario, y dize al pie della, que haze esta gracia. *Cum consensu fratrum & congregationum Monachorum Sancti Iacobi.* Yo tengo por hermanos (en el priuilegio primero que alegue) â algunos de los Canonigos de Yria, que seruian al Santo Sepulcro, los quales tambien hazian vida regular, y por las congregaciones de monges, entiendo la de san Pedro Antealtares, y la de san Martin de Pinario, (que assi llamauan entonces la Abadia de san Martin,) y la de san Pedro de Fora, que todas tres estuuieron incorporadas en la Yglesia Mayor, como veremos presto.

Archiuo de la Yglesia de Santiago.

Aunque yo no vi el Archiuo de la Santa Yglesia de Santiago, vna persona muy docta è inteligente, y versada en Archiuos, me comunicò las clausulas de algunos priuilegios, que sacò del, y para acabar de hazer esta prouança, las pondre aqui. Vna es sacada del priuilegio de Don Alonso el Magno, era nouecientos y veynte y ocho, en que da à Santiago en los arrabales de Leõ, la Yglesia de san Roman, y dize: *Ita vt habeant illud monachi vestri, qui in laudem vestram ibi commorantur.* Yten el mismo Rey Don Alonso el III. Era nouecientos y veynte y quatro en la distribucion de los bienes, que fuerõ de los traydores Hermegildo,

y otros pone estas palabras. *Vobis venerando iam præfato Apostolo, siue cultoribus, vestri reginiinis, in vita sancta, sub vestro vmbraculo ibi degentibus, vel pro victu, atq; substantia Monachorum, pauperum, vel etiam peregrinorum, iure perpetuo offerimus.* Y que esto sea verdad, que el Monasterio llamado Antealtares, fuesse tan antiguo, como el mismo templo de Santiago (que despues prouarè lo mismo de los otros dos) se asegura, por hartos testimonios, y escrituras. Sea la primera, vn priuilegio del Rey Don Alonso el Septimo, llamado Par de Emperador, hecho por la Era de mil y ciento y ochenta y cinco, [a] dado en fauor del Monasterio de san Payo Antealtares, que aunque le pongo entero en la Apendice, quise trasladar aqui vna clausula, traducida en Romance, al pie de la letra: porque es de mucha importancia, para que haga Fè en muchas cosas, q̃ hemos de assentar sobre tan buen estriuo. Despues que el Rey Don Alonso à puesto el principio, dize estas palabras.

Monasterio de san Payo cituado vnido con la Yglesia Mayor.

a Escript. 8.

Priuilegio del Rey don Alfonso el Septimo.

Por la escriptura deste priuilegio, juntamente con mi muger la Emperatriz Berengaria, y con mis hijos Sancho, y Fernando, al Monasterio de Antealtares, que està sito à la cabecera de la Yglesia del bienauenturado Santiago, y à Rodrigo Abad de aquel lugar, y à todos los monges, que allì estan siruiendo à Dios, y à vuestros succesores perpetuamente, confirmò todas las donaciones, y cotos, y la familia, que habita en ellos, las quales, y los quales, mis abuelos los Reyes, y otros mis parientes, ò qualesquiera personas, con pia intencion dieron à la Yglesia de Antealtares, y à vuestros predecessores los Abades, y las firmaron con la autoridad de sus escritos. Confirmamos pues à vosotrôs el sitio del mismo Monasterio, con todo su circuito, de la manera, que el Señor Rey Don Alonso dicho el Casto lo dio, en cuyos tiempos fue reuelado el cuerpo del bienauenturado Santiago, y se escriue, que el dicho Monasterio de Antealtares, fue entonces fundado con el consentimiento del Señor Teodomiro Obispo de Yria, y de todo el capitulo de la sobredicha Yglesia Yriense, el qual en tiempos passados hizo donacion desto, con toda la libertad, al Abad el señor Hildefredo, y à sus monges, con muy fuerte priuilegio. Tambien mi bisabuelo el Rey Don Ramiro, por carta de dote, y priuilegio, con el assenso de Don Adulfo Obispo de Yria, y de todo el capitulo Yriense, libremente lo concedio, ya ha mucho al Abad Adulfo, y à sus Monges, enteramente, y despues de el, todos mis parientes, hasta mi tiempo concedieron estas cosas, y las guardaron firmemente, sin jamas contradezir à ello, el capitulo, y Cabildo de Santiago. Va despues el Rey Don Alfonso describiendo, y poniendo los terminos del Monasterio, como se verà en el lugar, que ya he alegado.

El Rey Don Alonso el VII. fue muy aficionado à la Orden de San Benito, y particularmente à la casa de san Payo de Antealtares, de la qual tenia mucha noticia, por auerse criado en Galicia, y en la Ciudad de Santiago. El fue el amparo, y protector deste Conuento: porque trayendo pleyto con el Obispo, y Cabildo, sobre los terminos, y assiento de su Monasterio, y oficinas, que se embarazauan con las de la Yglesia Mayor, y del Cabildo, rogô al Arçobispo Don Bernardo, se compusiesse con la casa, y aduirtiesse, que desde los tiempos del Rey Don Alonso el Casto, estaua incorporada en el Templo de San-

El Rey don Alonso el VII. bien hechor de san Payo.

tiago

tiago, y era miembro suyo, que assi era cosa conueniente, se le diesse la congrua hazienda, que bastasse, para que se pudiessen sustentar Abad, y monges. El Obispo Don Bernardo para concertarse con la casa, ordena vna escritura, que tambien la pongo en la Apendice, [a] para que haga mas fe, en que confiessa la antiguedad, y calidad desta casa, y estar los monges en aquella Yglesia, desde el tiempo del Rey Don Alõso el Casto: y assi por esto, como por condescender con la voluntad del Rey, y atento que la Yglesia Mayor era muy rica, y el Monasterio estaua muy diminuydo, y pobre, le da calidades notables, y cantidad de hazienda del mismo cuerpo del Cabildo, y concede al Monasterio de san Payo de Antealtares, que su Abad tenga assiento en el Coro de la mano derecha del Arçobispo, como lo auian acostumbrado sus antecessores, y que sea Cardenal de la Yglesia, y goze la casa de vn Canonicato, porcion, y ebdomada. Y concluye llamando à la casa, la mayor, y la mas preciosa hija de su Yglesia. Fue hecho este concierto, la Era de mil y ciento y sesenta: assi lo dezia la escritura que vi trasladada: si bien algunos leian Era de mil y ciento y nouenta, quatro dias antes de las Calendas de Febrero.

[a] *Escript.* 8.

Sitio deste Monasterio inserto en el mismo Templo mayor.

Este Monasterio, à quié haze tãto fauor en su priuilegio el Rey Don Alonso, luego al principio de su fundacion, se llamò san Pedro, como consta de muchos priuilegios, y en este del Rey Don Alonso, parece que muestra, porque se llamaua Antealtares, porque dize, que estaua à la cabecera de la Yglesia Mayor, y pegado junto al Altar de Santiago. Que sitio tuuiesse este Monasterio, se declarará al fin del priuilegio del Rey Don Alonso: pero aunque pone sus terminos, nunca acabé de entender bien su sitio, ni sabia, quan incorporado estaua en el Tẽplo, de la Yglesia Mayor de Santiago, hasta que leyendo en las Epistolas del Papa Inocencio III. [b] hallé vna del dicho Pontifice, escrita à Pedro Arçobispo de Compostela, en que quiere componer al Arçobispo, con el Monasterio de Altealtares, y viniendo à tratar de su sitio, dize estas palabras: *Vt pote, quod non solum in cæmiterio, verum etiam in parietibus præscriptæ Ecclesiæ, noscitur esse constructum, vt per Ecclesiam, ad Monasterium transitus, sine aliquo interstitio habeatur, & tu & fratres tui* (habla con el Arçobispo, y Canonigos,) *in processionibus ad cæmiterium pertinentibus, per claustrum Monasterij transeatis.* Destas palabras se colige, quan embebido, ê incorporado estaua el Monasterio de san Payo Antealtares, dentro de la Yglesia Mayor, pues el Emperador Don Alfonso, nos dize, que estaua à la cabecera del Templo, y el Papa Inocencio III. muestra, que no era pegado, y muy junto el Monasterio con el Templo, sino tan vno, que en las paredes de la misma Yglesia Mayor, estriuauan las de la casa de san Payo, y para auer de passar el Obispo, y Canonigos en procession, al cementerio, era forçoso auer de atrauesar por el Monasterio, que estaua en medio.

[b] *In Ocent. 3. libro. 2. Epistol.*

Despues de escrito este discurso, de la antiguedad de san Payo, y como el Monasterio estaua tan pegado con la Yglesia Mayor, la persona que arriba dixe, me dio copia de vna clausula del priuilegio, que ay en aquella Santa Yglesia del Rey Don Alonso el VI. que declara todo el discurso que hemos traydo, y le confirma, y en gracia de los

lectores le añadirè aqui. Hablando pues el Rey Don Alonso, del Rey Casto, dize: *Qui prout erat affectu Castimoniæ diligens sanctitatem, in honorem eiusdem Apostoli fabricata Ecclesia, & circa eandem altera in honorem Beati Baptistæ Ioannis, ante ipsa sancta altaria, tertiam non modicam tria continentem altaria, primum in honorem Sancti saluatoris, secundum in honorum Sancti Petri Apostolorum Principis, tertium in honorem Beati Ioannis Apostoli cõstruere festinauit, in qua Abatem Dominum Ildefredum magnæ sanctitatis virum, cum monachis, etiam custodia Apostoli deputatis, Diuino Offitio mancipatis, non minus, quã duodecim constituit, qui super corpus Apostoli diuina offitia cantassent, & Missas assiduè celebrassent, diuidensq; eis ad orientalem partem locum ante ipsa altaria, per cartulam dotis, vbi claustrum, & officinas secundum tenorem Beati Benedicti construerent, & quia ante sancta altaria constructus est locus iste, Antealtaris est vocatus, & vsq; ad tempus Domini Didaci Pelagij, & Abbatis Fagildi, in eodem mansit vigore.* Veese deste priuilegio, conseruado en la Santa Yglesia, quan antiguo era el Monasterio de san Pedro, y como luego en descubriendose el cuerpo del Santo Apostol, huuo en el Templo Abad, y monges de San Benito, que dezian las Horas, y celebrauan Missas, y estauan en guarda de Santiago, y tambien el mismo priuilegio dize, que se llamaua Antealtaria, por estar delante del Altar, èl qual en nombre, y en hechos perseuerò muchos años, pues durò assi hasta la Era de mil y ciento y quinze, en que se hizo concierto, y conueniencia entre el Obispo Don Diego Pelaez, y el Abad Fagildo, sobre el modo que se auia de guardar entre los Canonigos, y monges, lo qual el Rey aprueua en este priuilegio que hemos alegado.

Aora ya està claro, que à este antiquissimo Monasterio le dan por nombre Antealtares, por estar tan pegado, y tan conjunto al Altar, donde reposaua el cuerpo del Apostol Santiago. Tambien es cierto, que este Monasterio mudò el nombre, y de san Pedro Antealtares, se llamô san Payo Antealtares, en honra, y veneracion del Santo Niño Pelayo, que padeciò martyrio en Cordoua, el qual era Gallego, y sobrino del Obispo de Tuy Hermogeo, y por honrar los naturales à su conterraneo san Pelayo, quisieron que vno de los mas principales Monasterios de Galicia, tuuiesse su nombre. Y aunque es verdad, que se sabe esta mudança: pero quando aconteciô, y en que año, yo no lo sabrè declarar, porque no he hallado escritura que lo diga.

S. Pedro Antealtares se llamò S. Pelayo Antealtares.

Passados algunos años, despues que se hallô el cuerpo del Sagrado Apostol, auiendo gouernado la silla de Yria los Obispos Theodomiro, Adulfo Primero, y Adulfo Segundo, entro por Prelado Sisnando, varon gran seruo de Dios, y celebrado en aquel tiempo, y tan exemplar, que dizen, que el Sumo Pontifice de allà de Roma, se encomendô en sus oraciones, y que quãdo murio se oyeron vozes de Angeles, que vinieron à acompañar su alma. Este Sãto Obispo entre otras cosas que hizo, fue vna, ensanchar, y mejorar el Templo del Sagrado Apostol, y aunque en los primeros años los Clerigos, y monges estauan repartidos, no de manera, que huuiesse Monasterios formados, cõ el rigor, y obseruancia, que pide la santa Regla, (porque mas parece, q̃ acudian à seruir el cuerpo santo del

S. Pedro Antealtaria fue la Decania mas calificada de la Yglesia de Santiago.

Apostol, y hazian vida comun, con los Canonigos, que no à guardar essas asperezas, y rigores proprios de monges.) Este Santo Obispo (tan amigo de la obseruancia, y perfeccion) fue el que hizo diferentes Tribus, y Decanias, de las quales trataremos despues, quando mas en particular pusieremos el discurso, y sucessos del Monasterio de San Martin, que aora solamente hemos hecho comemoracion de estas Decanias: para que se conozca el caudal, que se hazia del Monasterio de san Pedro Antealtares, pues era la Decania, ò Tribu (llamemosle assi) el mas autorizado, y honrado, por auerse edificado: para que se recogiesse en el la gente mas graue, y calificada, que huuiesse entre los Canonigos de la Yglesia Mayor, si se quisiessen recoger, à hazer vida Cenobitica, ò Monasterial.

Hijos insignes de S. Pedro Antealtares.

Tambien el Rey Don Alonso, en el priuilegio nombra algunos Abades de san Pedro, quales son Hildefrido (à quien reconoce esta casa por primer padre) nombra tambiè à Adulfo, en los tiempos del Rey Don Ramiro, adelante se hallan otros dignos de eterna alabança, quales fueron san Pedro Mosancio (à quien algunos llaman Monsorio) que por su rara, y estremada virtud, fue hecho Obispo de Compostela, por el Rey Don Bermudo, por los años de nouecientos y ochenta y vno, de quien, y de cuyas partes notables, no trato al presente, porque merece su vida historia particular. Fue tambien hijo deste Monasterio san Fagildo, que floreciô por la Era de mil y ciento y veynte, varon de vida enterissima, y singular doctrina, y por sus prendas fue electo Abad desta Santa casa. Esta sepultado en el Têplo de san Payo, al lado del Euangelio, en vn sepulcro à lo antiguo, con su figura de bulto, que representa el abito, que entonces se vsaua en nuestra Religion, algo diferente del de aora, con vn letrero, encaxado en la pared, en vna piedra, escrito de letra antigua, que dize estas palabras. *Abbas Fagildus Sanctus, sanctis sociatur, ac humilis vitæ, nunc cœlis glorificatur. Istius iste loci dux, & lux lucida morum, & sanctis monitis cœtus rexit Monachorum. Festo Calixti cœlo locus est datus illi. Era millena centum dena duodena.*

Tieneſe entendido que san Fagildo fue martyr.

Arriba està pintada su alma, que la lleuan los Angeles, es tradicion muy celebrada, que fue santo, y que por vn agujero que estaua debaxo de su sepulcro, manò mucho tiempo azeyte, con que ardian las lamparas, y se hazian grandes milagros. Ay tambien fama cõprouada con notables testimonios, que padecio martyrio, aunque no se sabe quien le martyrizô, ni la causa del. Esto consta de vna caxita, que està debaxo del Ara del Altar Mayor, que es de metal, y en ella dize por defuera. *Fagildus Abbas, & Martyr.* Auia estado esta caxita debaxo de aquel Altar grandes tiempos, y no se tenia memoria della, hasta que el Arçobispo de Santiago Don Iuan de San Clemente, quitando vna piedra de marmol excelente, puesta encima, para consagrarla, descubriò la caxita, que estaua inserta en vn vazio, de vna colũna, de cinco sobre que estriua el Altar, la qual vieron el Arçobispo, el Abad de san Martin, la Abadessa de san Payo, y todo su Conuento. Y es cosa llana, y averiguada, ser costumbre antigua, ponerse debaxo de las Aras, reliquias de Santos canonizados, ô de martyres, à quien el mismo martyrio canoniza, y no se atreuieran en ninguna manera à poner

alli

alli reliquias de san Fagildo, con vn letrero tan honroso, sino fuera martyr.

S. Fernando.

Huuo tambien otro Abad, llamado san Fernando, como lo testifica vn letrero, (que està encima de su lucillo, el qual es muy pequeño, à modo de vna vrna quadrada) que dize assi: *Intus in hoc busto, Diui Fernandi tumulati, iudicio iusto quiescit, sanctis asociatus. Nam ieiunauit orans, inopes saciauit, his tribus, orans Deum, victo tenet hoste tropheum. Era millena centena tenet octoagena vitam finiuit, & mense Decembris obibit.* Si bien, que los versos son barbaros, y mal concertados, dellos se colige, que este Santo era muy dado â oracion, ayuno, y limosnas, por donde mereciò ser contado entre los Santos, murio la Era de mil y ciento y ochenta. Veense por el Templo, y â la entrada de la Yglesia, muchos sepulcros de personas principales, que depositauan en este tiempo sus cuerpos para aguardar el dia de la Resurreccion. Ellas hizieron muchas donaciones â la casa, y con las mercedes que los Reyes concedieron à este Conuento, y con los muchos Prioratos, que le anexaron, vino à ser ilustrissimo. Los Prioratos de mas consideracion eran Cambre, Ozon, Santa Marina de Tosto, san Iuan de Sabardes, san Martin de Corença, y otros, sin las muchas calidades, que arriba diximos, que eran proprias deste Monasterio, y ellas, y los Prioratos, Anexos, y las rentas todas estan embebidas en el gran Monasterio de san Martin de Santiago, cuya historia, y principios contaremos aora.

Anexos de san Payo de Antealtare.

(?)

La fundacion, y sucessos de la ilustrissima Abadia de san Martin de la Ciudad de Santiago. Cap. II.

ALGVNOS han pensado, que el Monasterio de S. Martin de Pinario es fundaciõ del Obispo de Yria Sisnando. Assi lo dixo Baseo a en el año de nouecientos y veynte, y lo mismo Garibay b en el Compẽdio historial libro nono capitulo veynte y vno, año de ochocientos y sesenta y seys, y dizelo por estas palabras tratando de Sisnando. *Este Obispo hizo mayor la Yglesia del Santo Apostol, y edificò en la misma Ciudad dos Monasterios, de los quales el vno es llamado san Martin, de la orden de san Benito, y esto hizo à fin, que si alguno de los viejos de su Yglesia Compostelana, se quisiesse recoger à hazer penitencia, debaxo de la regla de San Benito, tuuiesse alli lugar. Tambien fundò otra casa, del nõbre de san Felix, para que en ella fuessen sustentados los ministros viejos, y jubilados, que mucho tiempo huuiessen seruido a la Yglesia de Santiago, para que alli pudiessen descansar.*

Algunos autores han dicho, que Sisnando fundò el Monasterio de san Martin.

a *Baseo.*

b *Garibay.*

Estos autotes atinaron con alguna parte de la verdad: pero no acertaron à sacarla de su rayz, y principio, porque es verdad, que Sisnando hizo edificios, en que recoger algunos monges: pero no se pueden llamar Monasterios fundados de nueuo, sino traslacion de vnas casas à otras. Y para que se entienda esto mas de rayz, boluamos à tratar, lo que deziamos arriba, de que en el

San Martin no fue fundacion de Sisnando antes es mas antiguo.

Tem-

Templo de Santiago, no solamente huuo Canonigos, sino diuersas congregaciones de monges, como lo coligimos de escrituras antiguas, y de la costumbre, que auia en Roma, que en contorno de vn Templo principal, auia muchos Monasterios, que yuan allà à hazer los Oficios Diuinos. Assi aconteciò sin duda à los principios, en la Yglesia Mayor de Santiago de Compostela, ya lo prouamos de san Pedro Antealtares, hagamos aora la misma informacion de san Martin, que tambien fue congregacion de monges, que siruieron primero al cuerpo del Santo Apostol, dentro en su Tẽplo, y despues se apartò fuera de la Ciudad, aunque no lexos del Sagrado Templo de Santiago. Por esso en muchas escrituras se llama san Martino de Fora, y en otras, san Martin de Pinario, porque dizen, que se edificò cerca donde estaua plantado vn pino, y que por esto se le dio tambien este nombre. El Rey Don Ordoño por la Era de nouecientos y cinquenta, da vn priuilegio muy cumplido â la casa de san Martin, que porque declara muchas cosas, y muestra como primero estuuo este Monasterio en el Templo de Santiago, y despues se apartò al lugar, que hemos dicho, me parecio ponerle entero en Latin al remate desta obra, [a] y aqui vna clausula traduzida de Latin en Romance, que haze aora mas à mi proposito.

[a] *Escrip. 10*

Priuilegio del Rey D. Ordoño.

En el nombre de Christo. Yo Ordoño Rey, con mi muger la Reyna Doña Eluira, salud. A vosotros Don Guto, Abad del Monasterio de san Martin de Pinario, y a toda la congregacion de los Monges, que estan con el sobredicho en el mismo Monasterio. Por la serenidad deste nuestro mandato, y ordenança, damos, y concedemos a vos los sobredichos, para el estipendio de los hermanos, la casa de Besulio, adonde esta edificada la Yglesia, en honra del bienauenturado Obispo san Martin, y damos os el mismo lugar que se llama Pinario, enteramente con sus anejos, y heredades, escrituras, y entradas, y salidas, Tambien os confirmamos la misma Yglesia de Santa Maria de Cortezela, adonde primero estuuo vuestro Monasterio con sus Altares de san Esteuan, san Syluestre, santa Colũba, con todos sus bienes, y casas, y oficinas, que estan cerca de la misma Yglesia, y el cementerio, con todo el circuito de la misma Yglesia, con sus entradas, y salidas, y con la familia de los criados que seruian a la misma Yglesia, assi como la tuuo en tiempos passados Ranualdo, Abad del mismo lugar de Santa Maria, y confirmamos esta manda, por consejo, y consentimiento de Don Sisnando, Obispo del lugar Santo, con toda su clerecia, para q̃ vosotros, y vuestros sucessores, la posseays infaliblemente por nuestra donacion.

Hasta aqui son palabras del priuilegio, en que se aduierta lo primero, como euidentemente se conuence, que el Obispo Sisnando no fue el que dio principio à este Monasterio, que ya antes lo era, y estaua incorporado en el Templo de la Yglesia Mayor de Santiago, y la capilla donde los monges hazian los Oficios, se llamaua Santa Maria de Cortezela, la qual aliende del Altar de Santa Maria, tenia otros dedicados à san Esteuan, san Syluestre, y à Santa Columba, y en ella auia monges con su Abad Ranualdo: y assi se engañan, los que ponen à Guto, por primer Abad, que deuio de auer otros, y por lo menos, ya conocemos, que Ranualdo lo era antes del. Oy dia se muestra en pie Santa Ma-

Los monges de san Martin haziã los oficios en la Yglesia Mayor en Santa Maria de Cortezela.

ria

ria de Cortezela, que es vna Yglesia, que està à vn lado del Templo mayor, luego en entrando por la puerta principal à mano yzquierda, y tiene dos puertas, vna que sale à la calle, y otra à la mesma Yglesia Mayor, tan antigua como ella. Despues que los monges de san Martin dexaron de hazer alli los Oficios, entraron en ella clerigos, y sirue de Parroquia de los estrangeros, que vienen à auezindarse en Santiago.

S. Martin de Santiago es fundacion Real.

Aduiertase lo segundo, que el priuilegio del Rey Don Ordoño es de la Era de nouecientos y cinquenta, y fue otorgado à veynte y siete de Iunio, del año de Christo nouecientos y doze, algunos meses antes, que el Obispo Sisnando concediesse otro priuilegio à la casa, en muchas cosas casi semejante al passado, concedido vn año mas adelante, en el de nouecientos y treze, à diez y nueue de Abril, de donde se colige, que no fue Sisnando fundador principal del Monasterio de san Martin, y si por este tiempo alguno lo auia de ser, mas camino lleua, que se atribuya la fundacion al Rey Don Ordoño, cuyo es el primer priuilegio, que no à Sisnando, que concediô el segundo. Pero en realidad de verdad, ni el vno, ni el otro, se pueden llamar fundadores del monasterio de san Martin, pues (como hemos prouado) trae de atras su origen, desde los tiempos del Rey don Alôso el Casto, en los quales los mônges siruieron al Apostol, en la capilla de Cortezela, y assi los dos monasterios de san Pedro Antealtares, y de san Martin, son, y se deuen llamar fundaciones Reales, aora los huuiesse dado principio el Rey dô Ordoño, aora el Rey don Alonso el Casto, que es lo cierto.

a *Escritura 10.*

Parte de la hazièda que goza S. Martin es desmembrada de la Iglesia mayor.

Quanto a la dotacion, y gruessas rêtas destos dos Monasterios, digo, que parte dellas dieron los Reyes, parte los Arçobispos de Santiago, de las mesmas rentas y possessiones dela Iglesia mayor: porque como se vee por muchas escrituras, que hemos alegado, quando los Fieles hazian alguna limosna, ò donacion al santo Apostol, dezian, que lo dauan para sustentar a los clerigos, y a los monges que le seruian: de donde viene, que los vnos, y los otros, tenian accion, à aquella hazienda y rentas, y assi quãdo se apartaron à viuir en diferentes puestos, pro rata les yuã dando, segun el numero de los monges, parte de la hazienda dela Iglesia mayor. Assi el santo Obispo Sisnando, al principio de la escritura que haze, en fauor desta casa, dize estas palabras formales, que prueuan lo que voy diziendo.

Escritura del Obispo Sisnando.

Nos Sisnando por la gracia de Dios Obispo, con toda la congregacion de Santiago Apostol, à ti Guto Abad, y à todos tus hermanos, y successores, hazemos escritura de donacion, ò confirmacion de la Iglesia de santa Maria de Cortezela, de san Esteuan, de san Sylvestre, con todos sus bienes y casas que estan en contorno, con el cementerio, y la familia, y confirmamos estas cosas al Monasterio de san Martin, que se llama Pinario, con todas las cosas, que se le deuẽ, y la sepultura, y las tercias, y todo el decimo en circuyto de Santiago, y juntamente con el diezmo de los pomares de Palacio enteramente, y con el aqueducto, &c. Hasta aqui son palabras del priuilegio, las quales declaran manifiestamente, q̃ quando al Monasterio de san Martin se le haze donacion de la Iglesia de santa Maria de Cortezela, juntamente le dan accion de la hazienda de la Iglesia, q̃ estaua anexa à aquel titulo. Por este respeto goza oy dia la casa de san Martin de Santiago la renta, que llaman del Girio (esto es

ingiro,) que son los diezmos del pan, fruta, y hortaliza, que se paga al rededor de la Ciudad de Santiago, partiendo con el Cabildo, lleuando los Canonigos las dos partes, y el Monasterio la vna.

Muestrase cõ que ocasion se apartaron los Monasterios de la Yglesia Mayor.

Ya de las escrituras arriba puestas, consta con euidencia, que los Monasterios de Antealtares, y san Martin de Piñario, son mas antiguos, de lo que muchos han pensado, y estuuieron siruiendo en el Templo Mayor, y principal, donde reposa el cuerpo del Apostol Santiago, y que en tiempo del Rey Don Ordoño, y Sisnando, se apartaron, y en cierta manera se diuidierõ de los demas ministros del Apostol. Con que ocasion se hizo esta mudança, y que fin tuuo el Santo Obispo Sisnando, lo dirè aora. Y porque he visto hablar diferentisimamente desta materia, y los autores cada vno va por su parte, quiero poner todas las escrituras autenticas que yo vi en Santiago, y las referire aqui formalmente, como las hallè, y de todas ellas se sacarà la verdad, y claridad, y los ciertos principios destos ilustrisimos Monasterios. La primera escritura, es vn priuilegio, que Don Diego Gelmirez Obispo de Compostela, da muy largo, y copioso en fauor de san Martin, donde se ponen infinitas cosas dignas de saberse, (y por esso las remito al Apendice,) a y entre otras palabras dize estas que se siguen, hablando de las obras del Obispo Sisnando.

a Escrip. 11

Escritura del Obispo Don Diego Gelmirez.

Iste prior ordinauit familias, & Decanias vnam quamq; suo seruitio congruam, ad honorem, & excellentiam Clericorum, intra tam dignam deseruientium aulam, ita vt qui postea relicta dignitatis potentia, tantum Deo secretior vellet famulari, vnusquisque secundum sui gradus offitium, haberet & quietis otium: maioribus Monasterium Antealtare, cum titulo Sancti Petri sub Abbate Ataulfo, secundis, & equalibus, Arcisterium de Peñario, cum Sancta Maria, & Sancto Stephano, & Santa Columba, sub Abbate Guto, ac sub minoribus Louium, verum etiam minimis turrim competentibus ædificauit locis, & de suæ Ecclesiæ bonis partem tribuit, & bonæ actionis initium fuit. Hasta aqui son palabras del priuilegio de Don Diego Gelmirez. Las que aora dirè, son de la historia Compostelana, que es tenida en mucha veneracion en Santiago. *Monasteria:* (dize) *de Antealtaria, & Pinarium, tali intentione Beati Iacobi facultatibus construxit, vt siquis huius Ecclesiæ seniorum, sub regula Sancti Benedicti suorum criminum proluere inardesceret, in quotlibet eorum, tanquam in familiaribus, ac priuatis mansionibus, monacharet, eademq; intentione, Louium constructum fuit, vt si aliquis de familia eiusdem Ecclesiæ debilitaretur, illuc se ad quietem, quasi emeritus conferret.* Tambien pondrè por mas claridad las palabras de la historia Yrienſe, que està en Romance antiguo, y diziendo, que Sisnando hizo edificios en el Monasterio de Antealtares de Piñario, y la Yglesia de san Finz de Louio añade. *E fizo los dichos Monasterios, è sustentauanlos de las rentas de la Yglesia, porque si alguno de los Canonigos enuejeciessen, y quisiessen seruir a Dios en el abito Monachal, que fuessen ende monges.*

Historia Cõpostelana.

Historia Yrienſe.

De todas estas autoridades se saca en limpio, el santo zelo, y deuocion del Obispo Sisnando, y la prouidencia que tuuo, para que

Declarase el intento de el Obispo Sisnando.

viuiessen los Clerigos de su Yglesia con perfeccion, y que en ningun grado, ni de los mayores, ni de los medianos, ni de los menores, quedassen en la vejez sin socorro: y assi para las dignidades, y personas mas graues, y calificadas, señalo el Monasterio de san Pedro Antealtares, y para los Canonigos à san Martin de Piñario, y halla con la familia de la Yglesia, que eran criados, y esclauos, q̃ seruian, labrãdo las heredades, y haziendo otros ministerios, señalo à Louio, para q̃ huuiesse en aquel Monasterio vn hospital, donde en su vejez fuessen curados, y albergados. Louio, vnos dizen, que es donde está la Yglesia de san Finz, otros, que el Monasterio de san Pedro de Fora. Qualquiera que sea, consta, que ambos eran de monges Benitos, de los quales trataremos despues, quando pusieremos el Catalogo de los muchos Monasterios que se han anexado, è incorporado en el Monasterio de san Martin de Santiago. Tuuo el Obispo Sisnando consideraciõ, que todos los q̃ seruiã en aquella Yglesia haziã vida regular, y no queria q̃ en la vejez, se fuessen à descansar à casas particulares, sino q̃ huuiesse apartamientos, y Decanias, en la Yglesia Mayor, dõde se pudiessen recoger. Y si quisiessen viuir vida mas cõcertada, y llorar sus pecados, vistiessen el abito de monge, mas proprio, y acomodado para hazer penitencia.

Creese q̃ la Yglesia Mayor de Sãtiago era de la Orden de S. Benito.

Lo que aora voy à dezir, no tiene tanta certeza, como lo que se ha dicho, porque no se funda mas, que en buena conjectura, y verisimilitud, que se va consiguiendo à las cosas que hemos dicho, y à las escrituras que se han puesto: el prudente lector juzgarà lo que en esto mejor le pareciere. Yo sospecho, que todo el Cabildo de la Yglesia Mayor de Santiago, guardaua la Regla de san Benito, porque esto es cierto, y en esto no ay ninguna duda, que ella era al principio Yglesia regular, como en aquel tiempo generalmente lo erã, casi las mas de Europa, y vnas guardauan la Regla de san Benito, otras el orden, y estilo, que les dauã sus Obispos, otras se guiauan por el libro de la vida Canonica, que se hizo en el Concilio de Aquisgran, del qual tratamos estendidamente los años passados: a otros en los años de adelante guardaron la Regla de san Agustin, que en estos primeros (como hemos visto muchas vezes) estaua poco introduzida en Europa. Supuesto pues, que la Clerecia de Santiago hazia vida regular, por las circunstancias, y efectos hemos de ver, que reglã guardauan. Mirense pues todos, y se hallarã, que parece, que no tenian otra, sino la de san Benito: porque lo primero, todos viuian juntos en vna Yglesia, mõges, y Canonigos, y aunque para dormir auia apartamientos: pero todos se conformauan, y venian en seruir al cuerpo del Santo Apostol, y vnos haziã el oficio en vna parte, y otros en otra, y los de san Pedro de Antealtares, sin duda dezian sus Horas delante del mismo Altar del Santo Apostol. Fuera muy grande inconueniente en vn cuerpo de Cabildo, que constaua de Canonigos, y de monges, que guardassen diferentes reglas.

a *Tomo 2. año 817. cap. 2.*

Parecioſe en esto la Yglesia Mayor de Santiago a la Bremẽse, q̃ guardaron la misma Regla

Y assi dixe, que mi cõjectura era, que guardauan todos la de san Benito, y quien huuiere leydo esta historia, ni se le harà de nueuo, que Canonigos ayan guardado esta santa Regla, pues hemos visto tantos, militar debaxo della, ni que Canonigos, y monges siruan en vn Coro, pues dexamos arriba dicho, que en las Ciudades de Milan, y Pauia, ay se

mejantes seruicios en las Yglesias de san Ambrosio, y san Agustin. Y assi quanto à esto, yo no hallo algun inconueniente, que en Santiago huuiesse Canonigos, y monges de san Benito, y mas quien considerare, lo que dexè muy assentado, y llano poco ha, [a] escriuiendo la historia de san Ansgario, que en la Ciudad de Ansburgo, y en la Ciudad Bremense, dõde aquel Santo Obispo instituyò Yglesias Catedrales, nos dixeron tres autores, Adamo, Alberto, Crancio, y Alberto Stadé se, que los preuendados destas Yglesias, *Habitu Canonico, regula vtebantur monastica*, que son palabras de todos ellos. Assi prosiguiendo con mi imaginacion, digo que los monges de la Yglesia Mayor de Santiago, traian en estos tiempos primeros abitos de monges, y guardauan reglas de monges: pero que los Canonigos traian abito Canonico, guardando Regla Monacal, con los demas compañeros de la Yglesia. Ni tan poco ay que marauillar, que en las Yglesias Mayores, huuiesse esta diferencia: porque como auia diferentes ministros en el seruicio del Templo, y anexos, era mas proprio de los monges seguir el Coro, y estar encerrados en casa. Y es de los Canonigos assistir, vnas vezes à las Horas del Templo, y otras à negocios, y gouierno de la Yglesia Catedral.

[a] Año 832

Las Decanias que pone Sisnando, son semejantes à las que manda san Benito.

Otra conjectura tambien me mueue à creer, que los preuendados de la Yglesia Mayor de Santiago, guardassen la Regla de san Benito, porque en el veynte y vno capitulo della, el glorioso Patriarca pone algunas palabras, por las quales parece, que se guiò el Obispo Sisnando, para hazer estos Monasterios, pues que dize san Benito, que si fuere grande la Congregacion de los monges, que se elijan *Decanos, qui solicitudinem gerant supra Decanias suas.* Y otras semejantes palabras, que estas se ponen en los lugares referidos, y pone Sisnando en practica esta doctrina, repartiendo los monges en sus Decanias, que assi las llaman las escrituras dichas, haziendo â Ataulfo Abad de san Pedro de Antealtares, y à Guto Abad de san Martin de Piñario.

Mandar Sisnãdo, que los viejos tomassen el abito, supone que ya sabian la Regla.

Pero la circunstancia, que mas me ha mouido es, ver que Sisnando haga estos Monasterios, para los hombres entrados en edad, y que desean ya quietud, y para las dignidades señala el puesto Antealtares, y para los demas Canonigos otros Monasterios. Si el Obispo Sisnando solo pretendia, que huuiesse Monasterios, para que se saluassen las almas de los que venian del mundo à recogerse à la Religion, comunes los auia de hazer para todos los estados, y suertes de gente, porque Dios no es acetador destas, ò de aquellas personas. Y assi hazer Decanias, para que se recogiessen en ellas los viejos, à mi parecer supone, que ya los tales eran Religiosos, y que en la vejez, que es el tiempo de la quietud, y sosiegò, dexando otros ministerios del Templo, era bien, que tomassen el abito de monges, para recogerse â la quietud de la celda, à llorar los pecados de toda la vida, y disponerse para la muerte. Y si esto no pretendia Sisnando, parece que andaua errado, mandar que tomassen el abito los viejos, en el postrer tercio de su vida, y que aprendiessen la Regla ya en la edad decrepita, tiempo desacomodado para aprender nueua ley, y nueuos modos de viuir: porque como dize muy bien el refran Latino *Psytacus senex negligit ferulam,*

y verdaderamente es muy tardia aquella edad, para aprender, y exercitarse, en lo que vn hombre no ha acostumbrado toda la vida: y assi suponia el Santo Obispo Sisnando, que sabian ya, y guardauan la Regla de san Benito, y que el entrar en san Pedro, ó en san Martin, no era para aprenderla de nueuo, sino solamente para mudando la sobrepelliz, en cogulla, traerles à la memoria, que se echauan vna mortaja acuestas, y que era menester llorar la vida passada, haziendo penitencia, teniendo santa quietud, y descanso espiritual, en los puertos de los Monasterios de monges.

La Yglesia Mayor de Sãtiago acrecentada por manos de monges Benitos.

Este pequeño discurso he hecho, solo guiado por los papeles, que lei en san Martin, y san Payo de Santiago, hizierale entero, y qual conuenia, si leyera los de la Yglesia Mayor: pero quando yo passe por aquella Ciudad el que tenia cargo del Archiuo de la Yglesia Mayor, pensando que hazia seruicio à nuestro Señor, temiendose que yo fuesse espia doble, y que queria echar en la calle los secretos de aquella Santa Yglesia, me estoruò de aueriguar esta verdad, y otras, que por ventura sàlieran à luz, en seruicio de aquel sagrado Cabildo, y de la Orden de san Benito. Y assi como no estoy dueño de toda la prouança, sino de la mitad della, puede ser, que me engañe en lo que vltimamente he dicho, pero bien cierto estoy, que en lo que aora dirè, no padezco engaño, antes con mucha euidencia, y certidumbre afirmo, que ya que el Cabildo de la Yglesia Mayor no aya sido de monges Benitos, ha sido la silla Compostelana acrecentada, seruida, y autorizada por monges Benitos: porque aliende, que en sus principios estuuieron siruiendo al santo cuerpo del Apostol los Monasterios, que hemos dicho, la Orden ha dado muy esenciales, y excelentes sugetos, que han gouernado la silla Compostellana, quales fueron san Rosendo, fundador, y monge de la ilustre casa de Celanoua, que fue electo Obispo de Mondoñedo, y despues de Yria, y san Pedro Mosoncio, varon de rara santidad, y gran bien hechor, y defensor de las prerrogatiuas, y calidades de esta Yglesia, y Pedro Monge Abad de san Pedro de Cardeña, à quien sucediô Dalmaquio, monge Cluniacense, de los mas ilustres, que tuuo el siglo en que el viuio, y por cuyo respecto la silla de Yria, se passò à Compostela alcançando esto vn monge Benito; de vn Sumo Pontifice de la misma Orden, que fue el Papa Vrbano II. Y el auer llegado la Yglesia de Santiago à ser Metropolitana, à quien se deue, sino à monges Benitos? Lease la historia Compostelana, que ya otras vezes hemos alegado, y se vera como queriendo Don Diego Gelmirez impetrar para su Yglesia vna dignidad tan alta, la mayor diligencia que hizo, fue aprouecharse del valor, y poder del Abad de Cluni, llamado Poncio, que era el que à la sazon lo mandaua, y podia todo con el Papa Calixto II. (que tambien fue monge del Monasterio Cluniacense, y gran aficionado à la Yglesia de Santiago, desde el tiempo que estuuo acà en España, con su hermano Don Ramon padre del Emperador Don Alonso el VII.) y finalmente Poncio que lo alcançô, y Calisto, que concediò esta merced, deq̃ de vna Yglesia particular se erigiesse en Metropolitana fuerõ mõges Benitos. Y parece

que

que aun aora entre el Cabildo, y la Orden de san Benito, está eslauonada, y texida tanta hermandad, y está en pie tal correspondencia, que hasta el dia de oy dura entre la Yglesia Mayor, y san Martin de Santiago (Monasterio heredero de todas las obligaciones que tiene este abito) tal amistad, que promete para adelante gran paz, y conformidad, y que se veen en estas comunidades los rastros de auer sido vn mismo cuerpo, y cabildo en tiempos passados.

Sisnãdo anexa dos Monasterios à san Martin.

Pero boluamos à la corriente de nuestra historia, y acabemos de dar relacion de lo que el Santo Sisnando Obispo hizo en acrecentamiento desta casa, el qual no se contentando, con auerla dado mucha hazienda, de la massa comun del Cabildo, la enriquecio con otras muchas heredades, y sobre todo lo anexo dos Monasterios, que el auia edificado en el monte Hilicino, q̃ aora llaman Monsagro, el vno estaua edificado en la rayz de la montaña, el otro en la cumbre della, dedicados â san Lorenço, y à san Sebastian, y bastecidos con rentas, y priuilegios, y quiso que sus monges, y Abades estuuiessen sugetos al de san Martin de Santiago, que tan de atras comó esto, començó este Duero, à beuer, è incorporar en si Abadias, como despues lo trataremos en vn Catalogo de sus anexos.

Aunq̃ el Monasterio de san Martin salio à viuir fuera de la Yglesia sérnia al Santo Apostol.

Y si bien es verdad, q̃ el Rey Don Ordoño, y el Obispo Sisnando, sacaron al Monasterio de san Martin, de el de Santa Maria de Cortezela, lugar angosto, y estrecho, y le passaron à vn puesto, que llamauan la casa de Besulio, y asiento de Piñario, sitio desembaraçado, y abierto, pero no por esso se entienda, que se desencorporò à los principios del Tẽplo de la Yglesia Mayor de Cõpostela, y del seruicio del Sagrado Apostol, porq̃ antes se echò de ver mas la deuocion de los monges del Conuento, pues conforme los muros que entõces tenia la Ciudad, este Monasterio estaua fuera della, y por esso le llamã san Martin de Fora, y con todo esso sus Religiosos continuauan el dezir allà las Horas, con extraordinaria incomodidad, è yuan à hazer los Oficios à nuestra Señora de Cortezela, y perseueraron en este santo exercicio mas de dozientos años, hasta que considerando el Abad, y Conuento, el gran trabajo que padecian en verano, y en inuierno, con el Sol, y aguas, y otras incomodidades, fabricaron dentro en su casa vna pequeña Yglesia, para de ordinario dezir alli las Horas, y cumplir con el Oficio Diuino. Pero es muy verisimil, que en las fiestas principales, en los dias de nuestra Señora, san Esteuan, san Syluestre, y Santa Columba, acudirian à la Capilla, ò Yglesia de Santa Maria de Cortezela, como à titulo proprio, del qual de todo punto no se auian desincorporado.

Crece el Cõuento, y hazese mas capaz la Yglesia.

Viuiase en este tiempo en san Martin con suma obseruancia, y puntualidad, echò Dios su bendicion à la casa, y començò à crecer el Conuento, y pareciò al Abad, y à los monges, que era imposible cumplir con sus obligaciones, en vn Oratorio tan pequeño, donde no cabian la mitad de ellos. Era à la sazon Abad Ataulfo, à quien Don Diego Gelmirez, en el priuilegio llama santo varon, y juntamente con su santidad tenia pecho, y animo: y assi emprendiò el hazer vna gran Yglesia, que para aquellos tiempos era muy ancha, y muy capaz, y es la antigua, que aora vemos en san Martin de San-

tiago. Seria esta determinacion por los años de mil y cinquenta, poco mas ô menos, y con hazienda de la casa, y donaciones, y algunas limosnas de los deuotos, començò aquella grande obra: pero siendo el Abad Ataulfo preuenido de la muerte, no pudo seguir mucho con ella. Sucediole en la Abadia Leouigildo, sobrino suyo, à quien el sobre dicho Arçobispo llama notablemente discreto, y adornado con la santidad, y buenas costumbres: este Prelado con mucho trabajo, y grandes gastos, puso la Yglesia en perfeccion, y llamò para el dia de la dedicacion à Don Diego Gelmirez, Obispo de Santiago, y à Don Diego Obispo de Orense, los quales consagraron los Altares de Santa Maria, san Martin, san Nicolas, y otros Santos.

El Obispo Don Diego Gelmirez mò, y fauoreciò à san Martin.

Aun no estauan las cosas de la Yglesia puestas bien en perfection, quãdo lleuò nuestro Señor al Abad Leouigildo, para darle el premio, de lo bien que auia trabajado: assi le sucedio en la Abadia otro pariente llamado Pedro, que siendo pedido para Prelado por los monges, fue bendito del Obispo de Santiago, como entonces se vsaua. De tal manera Don Diego Gelmirez se aficionò à la casa, y al trato de los monges, que fuera del Santo Obispo Sisnando, ninguno ha hecho mas fauores al Conuento. Confirmò todas las rentas, y possessiones, que sus antepassados le auian dado, concede otras muchas de nueuo, y plenaria libertad à la casa, de que no estuuiesse dependiente de persona alguna, sino solo estê sugeta à la regla de san Benito, que son palabras del priuilegio. Entre las cosas que confirma Don Diego Gelmirez à este ilustrissimo Monasterio es la Yglesia de Santa Maria llamada de Cortezela, que està inserta en la misma Yglesia Mayor. De manera, que aunque ya los monges viuian del todo en su casa à parte, y tenian fabricado el Tẽplo (que hemos dicho.) Con todo esso se quedaron con vn pie (como dizen) metidos dentro de la Yglesia Mayor, y el gouierno de aquella Yglesia (que en los tiempos de adelante fue Parroquia) dependia de ellos. Lo que aconteciò despues destos sucessos por falta de escrituras, no sabrê dar cuenta dello, hasta que llegaron los tiempos felicissimos de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Ysabel, en los quales se acrecentò esta casa, y se ennobleciò notabilissimamente, entrando, è incorporandose en ella dos Monasterios principales de nuestra Ordẽ, de quien arriba hizimos mencion, que fue san Pedro de Antealtares, que ya se llamaua san Pelayo, y san Pedro de Fora ambos muy ricos, y muy calificados.

En que ocasion se vnieron san Martin, y san Pelayo.

Tenian los Reyes Catolicos grã desseo, de que se hiziesse vn hospital Real muy grande, y capaz de muchas camas, para hospedar, y curar à infinidad de Peregrinos, que de todas las partes del mundo acuden à visitar el Santo cuerpo del Apostol, y desde Roncesualles, hasta Santiago estan (como vemos) todos los caminos llenos, y poblados de los hospitales, q̃ siruẽ para recibir, y curar peregrinos, y solo en la Ciudad de Compostela faltaua suficiente reparo, y abrigo para ellos. Dolieronse desto aquellos Santos Reyes, y quisieron al principio, que el Abad de san Martin se encargasse de hazer vn hospital grande, donde cupiesse copia de gente, y para que pudiesse mejor acudir al seruicio de Christo en los pobres, se le aplicaron à san Martin las rentas de san Payo, y de san Pedro de Fora. Pero

despues cayeron en la cuenta estos Santos Reyes, juzgando que no era bueno, quitar de vn Santo, y de vn Altar (como dizen) para poner en otro, y que la hazienda dedicada para Monasterios, conforme la voluntad de los que hizieron las donaciones, es, que en ellos se sustentassen monges, para que de dia, y denoche esten loando al Señor, y rogandole por las almas de sus bien hechores. Por esto los Reyes dexaron esta traça, y siguieron otra mas facil, y mas barata para ellos, y aun les redundò en prouecho temporal.

Hospital de Santiago como se enriquecia.

Alcançaron vna bula de Inocencio VIII. para que todos los que con mano liberal, hiziessen limosna à la obra del hospital, que les concedia indulgécia plenaria. Como la obra era tan pia, y las indulgencias entonces eran mas raras, fue cosa marauillosa la gran riqueza que se juntò, y las limosnas que liberalmente dauã los Fieles, cõ las quales se hizo aquel hospital, que llaman del Rey, que es vno de los mejores, y mas bien seruido, y abundante de España, y huuo para la fabrica, y para las rentas, y aun dizen, que se ayudò el Rey Don Fernando de lo que sobrò para las guerras, que traia contra los Moros. Fue el autor de esta traça, y de que se pidiesse esta limosna al Sumo Pontifice, Don Diego de Muros, Abad que era Comendatario de san Martin de Santiago, que despues vino à ser Obispo de Ouiedo, hombre de muchas partes, y de tanto caudal, y talento, que fue vno de los ministros, de que los Reyes Catolicos mas se fiauan. En esta ocasiõ se cuenta vna Apogtema del Rey Don Fernando, porque viendo quan bien le auia ydo, haziendo la obra, (que hemos dicho) de Santiago, dixo vn dia à Don Diego de Muros. Yo os prometo, que sino huuiera edificado el hospital, que dara â los hospitales. Mostrando en esto, como le auia sido de prouecho el buen consejo, que Don Diego le auia dado.

San Payo, y san Martin estan mejor vnidos que cada vno de por si.

La vnion de los Monasterios de san Pedro, y san Payo, para el efeto, que hemos dicho, sucediò por los años de mil y quatrocientos y ochenta y siete, y despues por bula de Alexandro VI. se confirmò esta vnion, el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, que despues de vna vez hecha, se vieron muchas comodidades, y congruencias, para que estuuiessen estos Monasterios incorporados en vno, y que fuesse este el de san Martin, porque el de san Payo, (por la gran vezindad que tenia con la Yglesia Mayor) no se podia estender como conuenia. El de san Pedro no era capaz, para sustentar con sus rentas mucho numero de monges. El de san Martin estaua en sitio mas acomodado, y se podia dilatar, y estender, como oy dia lo vemos: y assi juzgaron los Reyes, y sus ministros, que era mejor huuiesse vn gran Monasterio con muchos monges, que no multiplicarse las casas; auiendo en cada vna dellas pocos Religiosos. Ya en la Orden de san Benito se tiene por aueriguado, que para la obseruancia, y puntualidad regular, conuiene, que los Monasterios tengan buẽ numero de monges, que de dia, y de noche esten alabando à su Criador, y por experiencia se ha hallado, que en los Conuentos pequeños no ay el rigor, ni la vigilancia, que en los grandes, y muy principales.

Riquezas, y posessiones de S. Martin.

Desde el tiempo, que en san Martin de Santiago se vnieron estos Monasterios, es vno de los ricos, poderosos, y obseruantes, que ay en España, de la Orden de san Benito, porque aliẽde de que el estaua bien

heredado y tenia ſuficientes rentas, ſe acrecentò con las de ſan Payo, y de ſan Pedro, que eran muy gruellas, y ſe ennoblecio con ſus antiguas calidades, y con las que ſe le vinieron a caſa de nueuo, pues cada vno de los Monaſterios, que he dicho, tambien tenia otros anexos, y fueron arroyos que entraron en aquellos rios, y ellos vinieron à pagar ſu tributo, al de ſan Martin, que ſe llegò à hazer con eſto tan caudaloſo, que eſtando yo en la ciudad de Santiago, informandome de la hazienda deſta Real caſa, me dixerõ que poſſeya al pie de ſeſenta cotos (coto llaman en Galizia algunos pagos y diſtrictos, con terminos ſeñalados donde los ſeñores tienen juriſdicion) y que en ellos gouernaua la caſa como haſta tres mil vaſſallos. En tre Igleſias, Hermitas, y Moneſterios, tiene que proueer mas de quatrocientos y ochenta beneficios, ſin otros q̃ ha perdido, que dizen llegauan a ſeyſcietos. Itẽ quatro Islas, la de Aroza, la de Cortegada, la de Framio, y de Sial, que fueron al principio de la Igleſia Catedral de Santiago, y quando ſe repartieron las haziendas, a los miniſtros de aquel ſagrado Templo, le cupieron eſtas à ſan Martin de Santiago, y poſſeia tambien la de On, que eſtà a la voca de Ponteuedra, y la de Saluare, a la entrada de la Ria del Padron, que fueron ſuyas por donaciõ de Don Alonſo el Caſto, pero aora eſtan enagenadas.

Calidades de S. Martin.

Era el Abad deſta caſa (por razon de auer entrado S. Payo en ella) Cardenal mayor, por priuilegio del Arçobiſpo Dõ Bernardo, pero deſpues de la reformacion, y vnion con las demas caſas de la Orden, ſe ha oluidado eſta prerrogatiua. Pero aora en la Vniuerſidad que ay en Santiago, tiene eſta caſa el primer voto, deſpues del Arçobiſpo, y Retor, aſsi en el clauſtro, como en las Catedras, y prouiſiones de vecas en el Colegio En todas las tierras de Galizia ſe veen cotos, y poſſeſsiones de la caſa y los mas principales ſeñores de aquel Reynõ, ſe huelgan de ſer foreros de tan principal Moñaſterio, y entre ellos entran los Condes de Lemos, Andrada, Monterrey, y Altamira. De la hoſpederia, y limoſna, que ſe haze en S. Martin, ſe pudieran dezir muchas coſas, que dexo por euitar prolixidad: pero eſto es cierto, que no conozco Monaſterio en Eſpaña (y he viſto muchos de todas Ordenes) adonde con mayor puntualidad y abundancia, ſe acude à eſtos dos miniſterios, que como la caſa de ſan Martin eſtuuo muy a pique de ſer hoſpital Real, y deſpues no lo fue, quedoſe con aquella inclinacion, porque en la hoſpederia recibe à quantos hombres graues, y de calidad vienen a la ciudad de Santiago, y en la puerta Real, à los pobres ſe les dà limoſna cada dia, con mucha liberalidad, y abundancia, y en todos los anexos ſuyos, q̃ ſon muchos, ay eſte perpetuo cuydado, y es ya como refran en la caſa, y ſus Prioratos, de que la vocacion del Monaſterio principal es de ſan Martin, y que para imitarle, es neceſſario partir la mitad de la capa con los pobres.

Edificios de S. Martin.

Los edificios no ſon ſumptuoſos, y ſoberuios, pero es la caſa muy capaz, con diferentes clauſtros, y ſe ha procurado edificar celdas, y las oficinas para los monges, mas de prouecho, y de ſeruicio, que de oſtentaciõ, la Igleſia que ſolian tener edificada, en tiempo de Don Diego Gelmirez era buena, y ſuficiente: pero como la caſa es tan rica, y poderoſa (como hemos viſto) quiſieron rendir el tributo à Dios, en fabricarle vna Igleſia digna devn Conuento tan calificado y principal. Aſsi los Abades dieron principio à vno de los mejores y mayores templos, y de mas buena arqui-

tectura

tectura que aurà en nuestra Orden. Yo vi algunas capillas hechas, y acabadas, y parte del cruzero, y portada, y me admirè de ver fabrica de tanta magestad, y grandeza, que puede ser comparada con los mejores edificios de España.

San Francisco funda Monasterio en Santiago, y paga tributo al Abad de San Martin.

Pero aunque san Martin de Santiago tiene muchas calidades, vna le hallo, en que excede à todos los Monasterios de nuestra Orden, sino es al de Asisio en Italia, el qual en esto le yguala: pero no le echa el pie adelante. Para que se entienda esto de su rayz, sepa el lector, que el bienauenturado san Francisco, padre de los Frayles Menores (aunque son bien grandes en merecimiento, y perfeccion) tuuo deuocion de venir en romeria à Santiago de Galizia, para visitar el cuerpo del Santo Apostol: cumpliò con la romeria, y honronos à España con su presencia, dexando en muchos pueblos seminarios de su sagrada Religion, y fundando casas en algunas Ciudades por donde passaua. Quando llegò à la de Compostela, quiso tambien alli hazer vn Monasterio, para que en el se recogiessen Frayles de su Orden, que venian muy de ordinario à esta santa romeria, y en efecto le fabricò. Pero como dio principio à el, y lo que mas le sucediò cõ el Abad de san Payo, lo quiero contar por las palabras formales de Fray Francisco Gonçaga, General de la Orden de san Francisco, en el docto libro que compuso, en que recogiò todas las Prouincias, y casas de su Orden, en el qual llegando à la Prouincia de Santiago, y refiriendo la fundacion del Conuento de san Francisco de Compostela, dize desta suerte.

Como el Patriarca de los pobres Francisco fuesse à la Ciudad de Santiago en peregrinacion, el año de Christo de mil y dozientos y catorze, siendo el tan aficionado à la pobreza, y se recogiesse en casa de vn pobre Carbonero, llamado Cotolao, cuya casa estaua en los arrabales. Yuase de noche el Santo, para vacar a la contemplacion à vn montezico, que estaua alli mas vezino, en donde entendiò ser la diuina voluntad, que fabricasse vn Conuento à sus hermanos, en vnos valles llamados de Dios, y de el Infierno. Para buscar estos valles, se leuantò muy de mañana, y auiendo hecho suficiente diligencia, se informò, que aquellos valles pertenecian à vnos padres Benitos del Monasterio de san Payo, de la misma Ciudad, cuyos sucessores aora residen en el Conuento de san Martin, y hallò, que aquellos valles estauan alli vezinos. Acordandose pues san Francisco del amor, que los sobredichos padres tenian à el, y a su Orden, y de lo que aconteciò en el Monasterio de Santa Maria de los Angeles de Asisio, que auia recibido dellos graciosamente, con humildad, fue a hablar con el Abad de san Payo, y con gran confiança, y animo, constante, le pidio facultad, y licencia de edificar este Conuento en los sobredichos valles. Y como el Abad de san Payo le preguntasse, que porque precio se auian de concertar, añadio el Santo. El dinero viue muy lexos de mi, porque soy pobrissimo, y por tan gran beneficio no me ocurre aora otra cosa con que poder pagar, solo digo, que darè de buena gana vna cestilla de pezes del Rio cada año: digo que la pagarè, con tal condicion, que se puedan tomar. El piadoso Abad admirado de su confiança, y santa simplicidad, determinò satisfazer al desseo de san Francisco, con aquella condicion, que el le auia ofrecido. Por lo qual hecha la escritura, y obligandose el Abad a darle los valles, con la ley que estaua puesta, y confirmada

con

con la firma del bienauenturado Padre san Francisco, y del Abad. El Serafico Padre boluiendose a la casa del Cotolao, su huesped le dixo. Amigo huesped, conuiene, que os arregaceys para trabajar, porque es la voluntad de Dios, que edifique para su seruicio, y para mi Orden vnas casas en los valles de Dios, y del infierno: porque lo que toca al sitio, ya me está concedido por los padres Benitos. A lo qual respondio Cotolao. Como puedo yo padre mio hazer esta obra, pues yo viuo del trabajo de cada dia. Por ventura no me aueys conocido, que soy pauperrimo? Entonces el bienauẽturado padre dixo estas palabras. Ten buen animo, y tomando luego vn azadon, vete a la fuente, que esta mas cercana, y en auiendo cauado vn poco de tierra, hallaras vn opulentissimo tesoro, con el qual podras satisfazer al cuydado, que se te encargare. A lo qual como obedeciesse Cotolao, conforme la deuocion, que auia concebido de san Francisco, todas las cosas le sucedieron, segun la profecia del Santo. Hallado pues el tesoro por el piadoso Cotolao, este Conuento se edifico, y se consagro despues al mismo Padre san Francisco, estando sito parte en el valle de Dios, parte en el valle del infierno. Y esto sucedio el año de mil y dozientos y catorze, por la buena diligencia del mismo Cotolao Moran en este Conuento, quando mucho treynta y seys Frayles, de los quales los dos leen Sagrada Teologia, y de los demas diez y siete la oyen. El mismo Cotolao recibiendo la paga del hospedage de nuestro Señor, quedo muy rico, y muy ennoblecido, con lo que del tesoro le auia sobrado. Todas estas cosas son verdaderissimas, y dignas de fe: assi por la antiquissima, y fidelissima tradicion, como por vna escritura autentica, sacada en tiempos passados, con suma fidelidad de los Archiuos de los Padres Benitos de esta Ciudad de Compostela, a instancia del padre Fray Garcia de Santiago Frayle Menor. El censo annual de la castilla de los pezezillos del Rio, los Frayles Franciscos de este lugar le pagaron algun tiempo a los Padres Benitos, en virtud del contrato hecho entre el Serafico Padre san Francisco, y el Abad del Conuento de san Payo, y en los tiempos de adelante les fue perdonado este tributo. La firma sobredicha del bienauenturado Padre san Francisco, estaua guardada con diligencia, en el sagrario de los Padres de san Benito, como cosa digna de memoria. Fue mostrada a Filipo Segundo de este nombre, Rey Catolico de las Españas, por el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, quando auiendo de atrauessar el mar para Ingalaterra, a contraer alla matrimonio, se detuuo en la Coruña pueblo de los Gallegos.

Hasta aqui son palabras del Generalissimo de la Orden de S. Francisco Gonçaga, q̃ por ser historia tã autentica, y sabrosa me he detenido contandola â la larga con sus palabras, y para desempeñar la mia, que di arriba, obligandome à mostrar, que tenia vna calidad san Martin, que con dificultad se hallara en otro Monasterio, pues tuuo por tributario à vno de los mejores hombres, que entonces auia en la tierra, y de los mas esclarecidos Santos, que ay aora en el Cielo. Y aunque ya dexê dicho, que muchos Caualleros, y Condes eran foreros desta casa, y que Principes la dotaron, con todo esso la enriquece mas, y ennoblece la firma del pobre Francisco, que los priuilegios, y escrituras de Obispos, y Reyes, y Emperadores, que hemos alegado.

De los muchos Prioratos y Abadias que estuuieron en tiempos passados y aora estan anexos al Monasterio de san Martin de Santiago.

Capitulo. III.

PAra concluyr con la historia, y calidades desta casa, me ha parecido poner vn Catalogo de muchos Monasterios de Galizia, parte que huuo antiguamente, parte que perseuerá aora, cuyas haziendas, rétas, y prerrogatiuas, las goza oy dia el Conuéto de san Martin de Santiago. De algunos destos se tratará adelante, muy de proposito en su año, pero dellos, y de todos los demas darè vna breue relacion, para que se acabe de entender, lo mucho que en esta casa està epilogado y resumido.

1 San Pedro o san Payo de Anteal tares, Monasterio edificado este año de ochocientos y treynta y cinco, por el Rey Don Alonso el Casto, en el mismo Templo de la Iglesia mayor de Santiago, para que siruiessen los monges al santo Apostol, su historia queda atras escrita, del tiempo que fue de monges, resumiose, ê incorporose en la casa de san Martin con todas sus rétas, y calidades el año de mil y quatrocientos y ochéta y siete. Despues que los monges de san Payo se passaron à san Martin, sucedieron en aquella casa monjas, de la Orden de san Benito, que viuian en algunos Monasterios pequeños y de pocas religiosas, donde por el poco numero, no se podia guardar la religiosa obseruancia, con el punto que conuenia. Assi los primeros reformadores desta congregacion de san Benito de Valladolid, dieron orden de passar todas las monjas de muchos monasterios pequeños, que estauan en el contorno de Compostela, y traerlas a la ciudad, y como estaua edificada Iglesia, y claustro, y otras pieças, y oficinas, à proposito para las religiosas, fundose alli vn Monasterio de monjas Benitas, ô por mejor dezir, entrô en la casa antigua vn nueuo Conuento de monjas, muy ilustre, principal, rico, y religioso, y dôde se hazen los oficios diuinos con grande autoridad y musica. Pero quiero dexar las cosas deste insigne Monasterio, para su propio año de mil y quatrociétos y nouenta y nueue, y entonces contaremos del otro tanto como hemos dicho de S. Martin de Santiago, y haremos otra lista de muchos Monasterios de monjas, que se han incorporado en este de san Payo, cuyas rentas, haziendas, cotos valles, y calidades, gozan la Abadessa, y religiosas, que viuen aora en aquel Conuento.

2 San Pedro de Fora es vn Monasterio antiquissimo, y à lo que se cree, tanto como san Payo, y san Martin, siendo como vna Decania, incorporada en la Iglesia Catedral de Santiago: con esta calidad tuuo rentas suficientes, y algunos Prioratos, que le estauan sugetos, llamauase san Pedro de Fora, por estar fuera de la ciudad, à diferencia de san Pedro de Antealtares, que estaua dêtro della. Vniose a san Martin cõ algunos anexos, Prioratos suyos, en el mismo año, y por las mismas personas, y ocasiones, que el de san Payo.

3 San Felix q̃ aora llaman de Finz, creé muchos, que es el Monasterio de Louio, donde estaua el hospital para los criados, y gente de seruicio de la Iglesia mayor, y que en la de

Louio

Louio huuiesse Religiosos, consta por vna donacion de Frarigo Presbytero, que viuia en tiempo del Abad Guto. Este da la tercera parte de la Aldea de Girantes. *Ad illos fratres de Louio.* Y que fuesse el de san Felix, parece que lo dize claramente la historia Compostelana, contando, que el Obispo Sisnando edificó à Louio, adonde se conseruan las reliquias de san Felix. El sobredicho Presbytero por estos tiépos la encomendò al Abad Guto, y en los passados fue Monasterio, que dependia desta casa, aora no se en que estado se conserua esta Yglesia.

4 San Lorenço en Monsagro, fue Monasterio edificado por el Santo Obispo Sisnando, en la rayz del monte, que antiguamente se llamaua Hilicino, donde el Santo Obispo edificò casa, juntò monges, dioles hazienda, y rentas suficientes para passar la vida, y desde sus principios sugetò luego este Monasterio al de san Martin. Puso por primer Abad à Leodulfo Presbytero, y le encarga, que los Religiosos de aquella casa viuan santamente. Libertales de todas juridiciones, y solo les haze sugetos al Abad de san Martin, à quien en la escritura de fundacion le llama Antemiro Guto. Pareceme escritura, que merece ser leyda, la qual se ordeñô la Era de nouecientos y cinquenta y dos, pongola en el Apendice, a que alli se halla esta fundacion à la larga, y en este lugar desseo ser breue.

a *Escrip.* 12

5 San Sebastian Monasterio edificado en la rayz, y falda de Monsagro, por el Obispo Sisnando, fundole, y dotole el Santo liberalmente, y dio todo lo necessario, paraque los monges pudiessen passar la vida en seruicio de nuestro Señor. Y assi mismo la carta de fundacion, b es muy digna de ser leyda: y assi la pongo con la passada donde veran los lectores muy à la larga las muchas donaciones, que hizo el Santo Obispo à aquel Monasterio, y como luego le sugetò al Abad, y monges de san Martin, donde se guardaua la Regla de san Benito estrechissimamente, que assi lo da à entender el priuilegio, diziendo que dà el Monasterio. *Domino Guto, & fratribus eius, qui vitam secundum regulam, & districtissimam Sancti Benedicti viuunt.* Fue la fecha desta donacion en la Era de nouecientos y cinquenta y dos, primero de Febrero.

b *Escrip.* 13

6 San Ciprian de Calego, à quien otros llaman Calogo, es vno de los Monasterios mas antiguos de Galizia. Trato del muy presto, en el año de ochocientos y quarenta y seys, y assi reseruo para aquel lugar, el dezir algunas cosas suyas.

7 San Iulian de Aroza, fue Monasterio fundado en la Isla de este nombre, edificole Hermogio Obispo de Yria, por la Era de nouecientos y setenta y siete. Este, y el Conuento passado, son aora Yglesias Parroquiales, y en tiempos antiguos fueron anexos del Templo Mayor de Santiago, y quando se desmembrò san Martin del, le cupieron entre otras possessiones estas Yglesias.

8 San Lorenço de Carboeyro, edificado por el Conde Don Gonçalo la Era de nouecientos y setenta y quatro, assentado sobre el Rio Deza, fue Monasterio antiguo de mucha consideracion, libre, y essento, è imediato al Sumo Pontifice. Merece historia de por si: y assi le reseruo para el año de Christo de nouecientos y treynta y seys, vniose à la casa de san Martin el año de mil y quinientos, por bula del Papa Alexandro VI. siendo su vltimo Abad Don Manuel Sanchez.

9 San Ysidro de Montes, fue tambié

Abadia anexa al Monasterio de san Lorenço de Carboeyro, dizen que su fundacion era muy antigua, y que despues de destruyda, la edificaron los Abades de Carboeyro, aora solamente ha quedado vna Yglesia Parroquial.

10 San Miguel de Conzelo Monasterio antiquissimo, que segun dizen fue de los primeros que huuo en Galizia, està media legua de Caldas de Rey, y tres leguas de Ponteuedra, en vna montaña asperissima. Anexose à san Martin el año de mil y trezientos y nouenta, està aora la Yglesia en pie, y veense las ruynas de los Claustros, que estan haziendo demonstracion de vna grande antiguedad.

11 San Iulian de Sabardes, edificado por Doña Aauriſco (matrona muy principal) por la Era de mil y ciento y diez, al qual le dotaron su hija Doña Vrraca, y el Conde Pedro Frovlez, està este Monasterio riberas de la Ria de Noya, entre los pueblos de Noya, y Muros, fue anexo de san Payo Antealtares, y quando aquel gran Monasterio entró en este de san Martin, con el se incorporaron todas sus filiaciones.

12 San Esteuan de Boyro, era Monasterio antiguo de Monjas, y los Normandos, q̃ robauan todas las costas de Ingalaterra, Francia, y España, desembarcaron en Galizia, y entre otras casas, que arruynaron, fue vna la Fabrica de san Esteuan, consta esto por vna escritura del Obispo Don Pedro, hecha por la Era de mil y veynte y ocho, en que cuenta esta historia, y vne el Monasterio con su Coto, y Aldeas al de san Pedro de Antealtares, y aora lo es al de san Martin.

13 Santa Marina de Tosto, es vna Yglesia que està aora en lo vltimo de la tierra de Soneyra, sita entre Mugia, y Malpica, entre montes, y peñas asperissimas, fue de Monges Benitos: pero no se sabe el principio de su fundacion, mas de que era Abadia muy rica, porque Santa Marina, patrona de aquel lugar, hazia grandes milagros, por lo qual los comarcanos de la tierra, tenian deuocion con aquel Monasterio; y le ofrecian muchos dones: ellos fueron ocasion de su perdida, porque guerras, y enemigos à la fama de su riqueza la procuraron robar, y se salieron con ello. Recogieronse los Religiosos en tiempo de la persecucion â san Payo de Antealtares, y el Abad andando el tiempo, boluio à restaurar la Yglesia, y Monasterio, y embiò Prior, y monges, que siruiessen à Santa Marina, con condicion, que auia de estar el Priorato sugeto a la casa de san Payo, siendo filiacion suya. Con la obseruancia de los Religiosos, que aqui viuian, y con los muchos milagros de Santa Marina, boluio la casa à leuantar cabeça, y à posseer la antigua riqueza, que solia, lo qual sabido por vna Señora llamada Eyloza, ò porque era codiciosa, ò porque estaua mal con la casa, dio parte de su intento à su hermana Doña Sancha, y à los criados de ambas, y fingiendo con disimulacion, y dando à entender, que yua en romeria, como otros muchos q̃ acudian à este sagrado lugar, estando los monges descuydados de tal sucesso, les dieron assalto, y robaron el Monasterio. Buelta estas sacrilegas hermanas à su casa, tornô nuestro Señor por la honra de Santa Marina, y por la hazienda de este Conuento fueron ambas castigadas, con abominable lepra. Viendose tan feas, y asqueroſas, y entendiendo la razon de su

enfermedad, boluieron à pedir perdon à Santa Marina, reſtituyeron lo que auian robado, y dieron de nueuo, pueblos, aldeas, y otras poſſeſsiones, quedando libres de ſu enfermedad. Aconteciò eſte ſuceſſo en la Era de mil y ocho, por donde ſe conocerà, que la anexion fue muy antigua, y la fundacion antiquiſsima. Deſtruyoſe eſte Monaſterio ſegunda vez, y deſpues fue reedificado en la Era de mil y dozientos y tres, ſiendo Rey de Caſtilla Don Fernando, y Conde de Galizia Don Gomez Gonçalez, y Arçobiſpo Don Pedro Gonçalez. El Abad de ſan Payo, auiendo apeado, y deslindado primero la hazienda, le boluiò à edificar el año de mil y dozientos y treynta y dos, y ſe embiaron monges de nueuo, que aſsiſtieſſen al ſeruicio del Templo de Santa Marina, adonde ſiempre ſe hazian muchos milagros. Pero al fin ſe boluiò otra vez à perder con guerras, y muertes, que ſobreuinieron en la tierra. Los Clauſtros eſtan arruynados, la Yglesia ha quedado, y eſtà dependiente del Monaſterio de ſan Martin de Santiago, y es anexo ſuyo, por auerlo ſido de ſan Payo Antealtares.

14 San Martin de Ozon, Monaſterio edificado cerca de la Villa, y Puerto de Mugia, y media legua de Morayme, que todo eſtarà como doze leguas de Santiago, en el Arcedianazgo de Traſtamara, ſolia ſer en tiempos paſſados Abadia (ſegun vnos dizen) otros le llaman Priorato, en eſto va poco. Era Señor el Abad del Coto de Ozon, con otros Cotos pequeños, donde tenia juriſdicion Ciuil, y Criminal. Fue primero anexo de ſan Payo, deſpues ſe vnio con el Monaſterio de ſan Martin, por el año de mil y quinientos, lo qual cõfirmò Alexandro VI. por bula ſuya.

San Martin de Corença, que en vn tiempo dizen ſe llamò ſan Pedro, edificado en el lugar de Caſtro, en el Suburbio de Loaña, ſobre el Rio Tambre, fue Priorato de ſan Payo, y gozò algun tiempo el nombre de Abadia: pero perdiole, incorporandoſe en aquella caſa, goza aora ſu hazienda, con la juridicion que tenia el Monaſterio de ſan Martin. 15

Santa Maria de Portor, fue otro anexo de ſan Payo de Antealtares, eſtà ſito en tierra de Barçalo, tres leguas de la Ciudad de Santiago, tenia titulo de Priorato, ſolo ha quedado del la Yglesia, y algunos veſtigios de los Clauſtros, ay poca memoria de ſu fundacion antigua. 16

Santiago de Mens, fue tambien Priorato de ſan Payo, Fray Rodrigo de Valencia Reformador de las caſas de Galizia, anexò à Santa Maria de Portor, y à Santiago de Mens a ſan Martin de Santiago, confirmò deſpues eſtas vniones Iulio Segundo por vna bula. 17

San Antonio de Baynas era Monaſterio en tierra de Soneyra, goza de titulo de Abadia, fue anexo al de ſan Pedro de Fora, por priuilegio de Don Lope de Mendoza, Arçobiſpo de Santiago, è hizoſe la vnion el año de mil y quatrocientos y diez y ſiete. Deſpues ſe reduxo à ſer Priorato de ſan Martin, por los años de mil y quatrocientos y ochẽta y ſiete, quando ſe anexô à el ſan Pedro de Fora. Reconoce à ſan Antonino de Bayñas, vn Coto de vna legua grande de largo, y poco menos de ancho, con juriſdicion Ciuil y Criminal, tiene ſu Yglesia, y Clauſtro, con indicios de auer ſido vn buen Monaſterio. 18

San Iuſto de Cornado, fue an- 19

tigua-

tiguamente de monges, cuyo Prelado gozaua titulo de Abad, estaua en el Arcedianazgo de Cornado, ribera del Rio Hulla: su Coto con jurisdicion Ciuil y Criminal reconoce à esta Yglesia, y los vassallos estan sugetos à san Martin de Santiago.

20 San Martin de Candoas, era Abadia de Monjas de nuestra Orden, està en lo vltimo de Galizia, en la tierra que llaman Bergantinos, y porque la hazienda no andaua bien tratada en manos de mugeres, Don Lope de Mendoça Arçobispo de Santiago, acomodando à ellas en otro lugar, anexò esta Abadia à la casa de san Martin de Santiago, y para assegurarse mas el Abad, acudiò por confirmacion de ella al Sumo Pontifice, por los años de mil y quatrocientos y quarenta y vno.

21 Santa Maria de Monsonço, fue vna muy buena Abadia, que estaua dos leguas del insigne Monasterio de Sobrado, de la Orden de san Bernardo, à quien estuuo vn tiempo sugeta, despues en los papeles de san Martin hallè, que estuuo anexa à san Payo de Antealtares, està aora la Yglesia, y Claustros en pie: pero como no ay alli Religiosos, todo se vee mal reparado. Nada se sabe de su fundacion: pero ay memoria, y la aurà perpetuamente, de vn ilustrissimo sugeto, que fue hijo deste Conuento, llamase Don Pedro Martino de Monsonço, señalado en su tiempo en letras, y santidad, y por sus muchas prendas fue primero Abad del Monasterio de san Payo de Antealtares, y despues Obispo de Santiago. Engañose Morales, en hazerle Abad de san Martin, porque lo contrario consta de las Historias Compostelana, ê Yriense. Deste insigne Prelado se contaran cosas hazañosas, quando llegue su tiempo, y sazon. Fray Pedro de Najera Prior de san Benito de Valladolid, y Reformador de la Orden, anexò la Abadia de Monsonço, por autoridad Apostolica, à san Martin, año de mil y quinientos, y despues lo confirmò Leon X. el de mil y quinientos y diez y siete.

San Saluador de Vergondo, es 22
vn Monasterio, y Priorato dç san Martin, que tiene su assiento en las Marinas de Betanços, que otros llaman de los Frayles, y tiene tal nombre: assi por tener los monges de San Benito en ellas cinco Monasterios, (con ser bien poco el territorio, que no passa de tres leguas,) ó segun como otros quieren por nuestra Señora del Templo, è Yglesia, que fue de los Comendadores Templarios, la qual estaua desta parte de la Puente del Burgo, vna legua mas aca de la Coruña, los quales eran Señores de gran parte de las Marinas. Aqui pues en lo mas Oriental dellas, como vna legua de Betanços, està este Monasterio, de cuya fundacion no se sabe cosa bien cierta, la gente de la tierra dizé q̃ fue su fundador Gomez Perez Oboo, vn Caualle-ro, à quien pusieron este apellido por auer sido vn hombre de gran valor, y bueno para la Republica, y Reyno de Galizia. A el atribuyen el edificio de la Puente de Eume, que es vna de las mayores que ay èn España, y otra que llaman la puente del Puerco, con gran numero de Yglesias, que fueron fabricadas por su Orden. En todos sus edificios po nia vn lauali por insignia: y assi los naturales en viẽdo algũ lauali, en al guna obra, luego dizen, que es fabr̃ ca de Don Gomez Perez el Bueno, y porq̃ en el T̃plo de san Saluador

de Vergondo, tiene puesto vn jauali por armas, estan resueltos en que es obra de aquel Cauallero. Pero supuesto, que no se sabe el año de su fundacion determinadamente, importa poco, que demos à este, ò aquel por fundador, y patron. Lo que se entiende de cierto es, que era vna buena Abadia, y que tenia vn coto con su juridicion, Ciuil, y Criminal, que aunque no es muy grande, es riço, por ser la tierra muy fertil, hasta que el año de mil y trezientos y setenta el Rey Don Sancho se la quitò, y dio à la Ciudad de Betanços. Auiendo sido vn noble Monasterio ay poca memoria del, y de los sucessos que en el acontecieron, porque en la Era de mil y trezientos y setenta y seys, por el mes de Mayo, se quemo la casa, y con ella las escrituras: aora solo se muestra vna prouission del Rey Don Iuan, dada por el año de mil y quatrociẽtos y veynte y ocho, de la qual solamente consta (assi à bulto) que Condes, y Condesas, Reyes, y Reynas, de que el Rey Don Iuan venia, (que assi lo dize aquel papel) fueron sus bien hechores. A esta ocasion manda el Rey à los encomenderos, que desembarguen la hazienda, y encomiendas, q̃ algunos Caualleros tenian, porque en vnas Cortes, que se tuuieron en Soria, se auia ordenado, que los Monasterios, cuyos fundadores huuiessen sido Reyes, ò antecessores dellos, se les desembargassen las haziendas, que los Caualleros tenian vsurpadas. Començose à vnir este Monasterio à san Martin de Santiago por Fray Pedro de Najera, reformador, año de mil y quinientos, por autoridad Apostolica, pero no se expidieron los despachos, ni se puso en execucion lo que estaua ordenado por algunas demandas, y respuestas, que huuo, por parte de Fray Iuan de Mançaneda, vltimo Abad de san Saluador. Pero renunciando este el año de mil y quinientos y nueue, en mano del Abad de san Martin Fray Arias de la Roca, se concluyò esta anexion, y despues la confirmò el Papa Leon X. año de mil y quinientos y diez y siete.

23 Santa Maria de Cambre es aora Priorato de san Martin, y de los mejores que tiene, està sito en las Mariñas de los Frayles, como media legua del Burgo, en vn puesto de los mas apazibles, y deleytosos, que ay en España. Estuuo primero sugeto à san Payo, y aora lo està à san Martin. Tengo de boluer à tratar deste Monasterio, el año de nouecientos y treynta y dos, porque tiene algunas escrituras proprias, que se declararan en aquel tiempo.

24 San Antonio de Toques, es tambien Monasterio muy antiguo, y Abadia que estuuo en el Obispado de Lugo, entre Mellide, y la casa de Sobrado, metida en vnas montañas muy asperas, que con razon la llaman muchas escrituras Alpes. Es Monasterio, que tambien merece particular historia, y della se tratarà el año de mil y sesenta y seys, quando dizen que fue su fundacion.

25 San Saluador de Cinis, aun ay de el mas cosas que dezir, que de los vltimos: presto bolueremos à tratar de el, porque fue fundado cerca de los años de nouecientos y veynte y dos por Hermenegildo, y Doña Paterna, padres del Obispo Sisnando, aora basta saber como se anexò este Monasterio al de san Martin, con diez y seys, ò diez y siete feligresias, que tenia con muy grande jurisdiciõ, por los años de mil y quiniẽtos y veynte y ocho.

Santa Aya de Spelunca, fue Monasterio, y Priorato media legua de Betanços, hazia Lugo en vn risco altissimo, de donde se veen todas las marinas perseuera oy dia: la Yglesia, y algunos vestigios del antiguo Monasterio de Santa Aya, que es lo mismo entre los Gallegos, que Santa Eulalia.

26

27 San Clemente de Villa Mateo, q̃ en Gallego llaman san Cremenço, tiene el asiento diferente, que el de Santa Aya, porque este està en vna profundidad estraña, dos leguas de Betanços, la Yglesia mas parece hermita, que Templo, està la casa pegada à ella, las paredes en pie, pero todas desenquadernadas, y desencaxadas, porque los robles tan gruessos como el cuerpo de vn hombre, assidos en las paredes, tienen ya las piedras descompuestas, y desconcertadas. Iunto à la casa està vna fuente purissima, que nace de la auertura de vn peñasco, y cae en vna balsa, ò pila, que hizo la naturaleza: porque es vna concauidad, que no se como llame à su figura, pues ni bien es quadrada, ni bien redonda, y en la apacibilidad que tiene, vence à todo el artificio, mueue grandemente el lugar à deuocion, viendo de vna, y otra parte peñascos, y sierras, que del todo cierran la vista, para todas partes, y solo dexan descubierto el Cielo: que esto sin duda mouio à aquellos Santos, que escogieron aquel lugar, porque como estauan desuudos de las cosas de la tierra, hazian su manida, y morauan con el espiritu en la gloria.

28 San Christoual de Dormean, fue en los primeros años Abadia de Monjas de San Benito, no es muy antiguo, segun otros que estan vnidos con este Conuento: porque su fundacion es despues de los años de mil y ciento y sesenta, en los tiempos del Rey Don Alonso el VII. Es fabrica de la Condesa Doña Lupa, muger del Conde Don Muño, el qual à la hora de la muerte, quando los hombres tienen mayor desengaño, doliendose mucho de sus pecados, para hazer penitencia dellos, conjurò, y encargò à su muger, que hiziesse vn Monasterio del quinto de todas sus possessiones, y que ella, y los hijos que quedauan del, escogiessen el lugar acomodado para el edificio. La Condesa Doña Lupa aceptò la encomiẽda de su marido, y cumpliola, despues tambien, que ella añadiò toda la hazienda que tenia propria, y se entregò à si misma à la Religion de San Benito, edificando vn Monasterio de Monjas, cuyo Templo dedicó â nuestra Señora, san Pablo, y san Christoual, y el sitio que escogio, fue el valle de Dormean: y assi se llamò el Monasterio san Christoual de Dormean. Dotole magnificamente con muchas possessiones, y rentas, y dando joyas muy ricas de oro, y plata à la casa, pero lo que nuestro Señor estimò en mas, fue su voluntad, la qual entregò, y rindió luego à la Abadessa de la casa, llamada Doña Geloyra, que aora dezimos Doña Eluira. Este Monasterio se vnio à S. Martin de Santiago, Miercoles treze de Otubre, año del Señor de mil y quatrocientos y seys, auiendose extinguido las Monjas en aquella casa.

29 San Cyprian de Bribis.

30 Santo Tome de Montenegro.

31 Santa Maria de Ancianego en tierra de Astorga.

32 Santa Maria de Messiego en el Obispado de Orense.

Estos quatro vltimos Monasterios, y otros que se sabẽ q̃ estauã vnidos con la casa, se han perdido sus memorias, con el tiẽpo q̃ cũsume todas

las cosas, y gastara yo infinito, si huuiera de dar cuenta de todas las Yglesias, que estan sugetas à san Martin, que de las demas dellas se dize, que en tiempos passados fueron Prioratos, y Parroquias, que seruian monges, y estos se fueron reduziendo à las Abadias, y las Abadias à este gran Monasterio, de cuyos Abades quiero poner tambien aqui vna memoria, como lo acostumbro à hazer con las Abadias tan principales, aunque no estoy muy satisfecho del Catalogo, que me han comunicado dellos, porque se vee con certidumbre, que faltan muchos, desde que se començò la casa, hasta la reformacion. Y aquel llamarè primero, ò segundo, ò tercero, de quien se halla memoria, aunque otros se ayan interpolado, y puesto en medio.

Indice de los Abades de san Martin de Santiago.

1 RANVALDO era Abad de Santa Maria de Cortezela, al tiẽpo que los monges de san Benito estauan siruiendo el cuerpo del Santo Apostol Santiago, no se sabe determinadamente, el año en que presidio, mas de que en el priuilegio del Rey Dõ Alonso el VII. que pongo en el Apendice, haze relacion deste Abad Ranualdo, y el, y otros presidieron, y gouernaron el Monasterio que estaua inserto en la Yglesia Mayor, cuyos nombres no se saben.

2 Guto fue vn hombre insigne en santidad, y gouierno, muy fauorecido del Obispo Sisnando. Fue el primer Abad del Monasterio de san Martin de Piñario, luego que los monges de aquel Monasterio salieron de la Yglesia Mayor, floreció por los años de nouecientos y doze, y de ay adelante.

3 Quintiliano hallo del memoria por los años de noueciẽtos y treynta y cinco, algunos le cuentan por Abad de esta casa: pero yo entiendo que no lo es, porque despues por los de noueciẽtos y treynta y ocho, se halla memoria de Nantemiro Guto, el qual creo, que es el que llamauamos Guto, que viuio muchos años, y llegò à aquellos tiẽpos.

4 Freduario, por los años de nouecientos y sesenta y seys.

5 Richilano, año de nouecientos y ochenta y tres.

6 Leouisindo, año de mil y cinco.

7 Ianardo, ò Ianuardo, mil y ocho.

8 Gundisaluo, mil y veynte y siete.

9 Adulfo es contado entre los Abades excelentes en santidad, y prudencia, fue el que començò la Yglesia grande antigua, que aora perseuera, y floreciò por los años de mil y quarenta y siete.

10 Leouigildo sobrino de Adulfo, fue hõbre exẽplar, y de grande animo: acabó la Yglesia q̃ su tio Adulfo, auia començado el año de mil y nouenta y quatro.

11 Pedro, pariente de los Abades passados, y semejante à ellos, en las virtudes, y buen gouierno, puso en perfeccion el adorno, y asseo del Templo. El priuilegio de Don Diego Gelmirez, en que se da plenaria libertad à la casa, y añaden muchos fauores, habla con este Abad Pedro, que es el primero de este nombre, que viuia por los años de mil y ciento y treynta.

12 Pedro Segundo, por los años de mil y ciento y treynta.

13 Munion, mil y ciento y sesenta y tres.

14 Pedro Tercero, mil y ciento y sesenta y seys.

15 Pedro Quarto, mil y ciento y setenta y dos.

16 Martino, mil y dozientos.

17 Hernan Gonçales, mil y dozientos y veynte y nueue.

18 Pedro Quinto, mil y dozientos y veynte y ocho.

19 Miguel Perez, mil y dozientos y treynta y cinco.

20 Iuan Fernandez, mil y dozientos y quarenta y dos.

21 Pedro Sexto, por sobrenombre Vital, mil y dozientos y quarenta y siete.

22 Pedro Setimo, mil y dozientos y cinquenta y siete.

23 Pedro Otauo, mil y dozientos y sesenta y dos.

24 Iuan de Dios, mil y dozientos y setenta y dos.

25 Fernando Fernandez, mil y trezientos y veynte y ocho.

26 Fernan Garcia de Rendar, mil y trezientos y ochenta y dos.

27 Hernando, mil y quatrocientos y diez y ocho.

28 Alonso Yañez, mil y quatrocientos y treznta y tres.

29 Don Gonçalo de Monsonço, mil y quatrocientos y quarenta y siete.

30 Don Diego de Muros administrador, por el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, hasta el de mil y quatrocientos y nouenta y quatro. Este Prelado era el que diximos fue Obispo de Quiedo, y por cuya traça, y consejo, los Reyes Catolicos auian querido hazer el hospital Real de Santiago, y vnido al Monasterio de san Martin, los de san Payo, y de san Pedro. Pero fue nuestro Señor seruido, que no surtiesse esto en efecto, para que por este camino entrasse la reformacio, que por aquellos tiempos començaron à recibir las casas de mascalida l de España. Asi los Reyes Catolicos dexaron de hazer el [illegible] tal con la renta destas casas, y por a razones que pusimos arriba, gustaron, que todos los Monasterios d. Compostela se vniessen en san Martin. El Papa Alexandro VI. año de mil y quatrocientos y nouenta y tres, expidio bula para la vnion, y reformacion, juntamente, la qual notificó Don Alonso Carrillo de Albornoz Obispo de Catania, à tres de Deziembre à los Reyes Catolicos, y ellos, en su virtud nombraron al Prior de San Benito de Valladolid, para que confirmasse la eleccion del Abad de san Martin, que de alli adelante auia de ser Trienal, como lo fueron todos los Abades siguientes, saluo algunos pocos, que fueron de seys años.

31 Fray Iuan de Melgar, primer Abad de la obseruancia, año de mil y quatrocientos y nouenta y cinco.

32 Fray Garcia de Astudillo, mil y quatrocientos y nouenta y nueue.

33 Fray Aries de la Roca, mil y quinientos y cinco, y despues la segunda vez, año de mil y quinientos y diez y seys.

34 Fray Bernardino de san Cybriá, mil y quinientos y catorze.

35 Fray Alonso de san Cybrian, mil y quinientos y veynte y siete.

36 Fray Francisco de Madrid, mil y quinientos y treynta y quatro.

37 Fray Diego de Sanagun, mil y quinientos y quarenta y vno, fue Abad de san Benito de Valladolid, y general de su Congregacion.

38 Fray Miguel de Zamora, mil y quinientos y quarenta y tres, despues lo fue segunda vez.

39 Fray Diego Angulo, mil y quinientos y cinquenta.

40 Fray Martin de Azpeitia.

41 Fray Iuan de Robles.

42 Fray Hernando de Medina lo fue dos vezes, y la vltima año

de mil y quinientos y setenta y vno.

43 Fray Benito de Gaona, fue despues Abad de san Benito el Real y General de su congregacion.

44 Fray Pedro de Alegria fue dos vezes Abad, vna el año de mil y quinientos y setẽta y quatro, y otra el de mil y quinientos y ochenta y siete.

45 Fray Gregorio de san Cybrian, mil y quinientos y ochenta y vno.

46 Fray Gaspar Vaca, mil y quinientos y ochenta y quatro, fue Visitador general.

47 Fray Antonio de Comontes fue Abad dos vezes, vna el año de mil y quinientos y ochẽta y nueue, y otra el de mil y quinientos y nouenta y cinco, fue el que començò el Templo grande y sumptuoso, que aora se va edificando, y todos los Abades siguientes han trabajado en el, y le han acrecentado notablemente.

48 El Maestro Fray Pedro Barba año de mil y quinientos y nouenta y dos, fue despues Abad de san Benito de Valladolid, y General de su cõgregacion.

49 Fray Alonso de Santa Maria, fue vn mes Prelado desta casa.

50 Fray Diego de Ramos, año de mil y quinientos y nouenta y ocho, de quien hago de buena gana memoria en este lugar, assi por sus muchas letras, como porque me fauorecio con algunos materiales de bulas y priuilegios, y apuntamientos suyos, cõque he podido escriuir la historia desta casa.

51 El Maestro Fray Antonio de Cornejo, despues de auer sido Cathedratico de Visperas, y luego de Prima en la Vniuersidad de Santiago, premios merecidos por sus muchas letras, y erudicio, fue electo por Abad de san Martin en el año de mil y seyscientos y vno, despues el de mil y seyscientos y quatro, fue promouido à ser Abad de S. Benito el Real de Valladolid, y General de su congregacion. En todos tiempos le ha deuido mucho esta historia: porque siendo Abad de san Martin me embió papeles y priuilegios que la hã enriquecido: y quando era General à la sombra de su amparo y fauor, escriui parte deste quarto tomo de la Coronica de san Benito.

52 Fray Andres de Yñarra, año de mil y seyscientos y quatro.

53 Fray Placido de Ayala, año de mil y seyscientos y diez.

Vida y martyrio de fray Iuã Maruina

Auiendo ya cerrado y concluydo la historia del ilustrissimo Monasterio de san Martin de Santiago, es fuerça tornar a tomar la pluma en la mano, para dar relacio de vn mõge hijo professo deste Cõuento, llamado fray Iuã Maruina, que aora el año de mil y seyscientos y diez padecido martyrio en Londres, y si bien pudiera reseruar su historia para el año en que acõtecio, como hago generalmente en todas las vidas de los Santos: pero este sucesso es tã tardio, y yo ya de tanta edad, que tẽgo casi por imposible llegar con la Coronica a aquel tiempo. Conoci al santo martyr, tratele, soy le aficionado, pongome a peligro de no cõtar su muerte, hallome aqui la cama hecha, y la ocasion en la mano, y pues he referido las calidades del Monasterio de san Martin, quiero por remate contar el martyrio deste su hijo, para cumplir de vna vez con la amistad, y aficion, que tuue con este santo, y concluyr la historia deste Monasterio con vn sucesso tan honroso, acontecido en nuestros tiempos.

Principios de la vida de Fr. Iuã Maruina.

Nacio fray Iuan Maruina en Ingalaterra, en la Prouincia de Merionit, de parientes nobles Britones, reliquias de los mas antiguos moradores de la Isla de Ingalaterra, que por

ellos

ellos antiguamẽte se llamaua Bretaña. Como su Prouincia, y la Parroquia donde nació, y se bautizó (llamada Ransuenit) estuuiesse apestada con diferentes Heregias, con que aora se vee estragada Ingalaterra, Iuan de Maruina, siendo moço, se dexò lleuar de la corriente del agua, y pensando que hazia seruicio à Dios, en seguir las costumbres de su patria, cayò en las Heregias en que estauan enlazados sus parientes. Sõ muy aficionados los Ingleses à ver mundo, y hazer algunas peregrinaciones, pareciendoles, que se adquiere mucha prudencia, considerando las costumbres diferẽtes de muchas Prouincias, y naciones. Mouido de solo este respeto, salio Iuan Maruina de Ingalaterra: pero Dios que le guiaua sus passos, y tenia traçado en su eterna sabiduria, de boluerle à si, le dio este animo, y este desseo, dirigiendole à fines mas altos. Siendo de veynte y vn años (poco mas, ò menos) salio de la Isla, y passò à Tierra Firme, y llegò à la Ciudad de Paris, adonde encontrò con vn Cauallero Ingles. Este era Catolico, y en el trato, y conuersacion echó luego de ver, quan errado venia Iuã Maruina, tuuole cõpassion, y como le conocio de buen entendimiento, le començò à persuadir, que dexando los errores, que traia aprendidos de su tierra, abraçasse lo que cree, y tiene la Santa Madre Yglesia. Fue nuestro Señor seruido que con las persuassiones de aquel Cauallero, començò Maruina à creerlo que confiessan los Catolicos, y se confirmò mas en la Fè, despues que el penitenciario (en nuestra Señora de Paris) le catequizò, y reduxo al gremio de la Yglesia. Tratandose ya Iuan de Maruina, como Catolico, el Arçobispo de Burdeos le començò à fauorecer, y entregò à personas de su Yglesia, que le enseñassen, y rogó à los Padres de la Compañia de la Ciudad de Burdeos, le tratassen, è hiziessen amistad, y viendo que tenia desseo de passar à España le fauorecieron aquellos padres, para este intento. Traxo cartas suyas; y de vn mercader que estaua en san Iuan de Luz (llamado Oiiuer) para el padre Cresuello, que residia en Madrid, persona de muchas prendas, y que tenia gran correspondencia, è inteligencia en Ingalaterra, el qual satisfaciẽdose de las partes, y buenas esperanças, que prometia Iuan de Maruina, le embiò al Seminario de Ingleses, que està en la Ciudad de Valladolid, donde se crian hijos de gẽte noble de Ingalaterra, y en donde aprenden Artes, y Controuersias, y son instruydos en muchas cosas essenciales, para boluer à su tierra, y tratar en ella, de reduzir à los Hereges al conocimiento de la verdadera Fè Catolica.

En este lugar, y seminario, de que tienen cuydado los Padres de la Compañia, se le abrieron los ojos à Iuan de Maruina, porque como en el se enseña, y pratica la vida espiritual, y todos los santos exercicios, aclarosele mas el entendimiento, y conocio claramente, con las veras que merece ser tomado el camino del Cielo. Todo el mundo sabe, que la vida que professan las Religiones es vn atajo para la bienauenturança: y assi se determinó Maruina de recibir el abito de la Orden de san Benito, lo vno, porque en la Isla de Ingalaterra se tiene à esta Religion particular respecto, por auer sido la que conuirtiò à los Ingleses al conocimiento de la Fè Catolica, lo otro, porque hallò compañia en algunos Colegiales del Seminario, para seguir la misma vereda, y si

Su aprouechamiẽto, y entrada en la Orden de S. Benito.

bien

bien (como yo dexè dicho en el primer Tomo) en la Congregacion de San Benito de Valladolid al principio no quisieron recibir Ingleses: pero despues, que por justos respetos se les abrió la puerta, fue cosa marauillosa el aficiõ, y cariño, con que muchos dellos vinieron à pedir el abito, y le tomaron en diferentes casas de la Religion, como en Valladolid, Sahagun, Monserrate, Celanoua, Oña, san Martin de Santiago, &c. En esta vltima casa (que he nombrado) tomaron el abito, juntamente quatro ò cinco Seminaristas, los quales auiendose criado obseruante, y religiosamente en el insigne Monasterio de san Martin, los tuuieron por dignos de boluerlos à embiar à su tierra, para que siguiessen el instituto, à que fueron llamados de Dios, que fue a ayudar à reduzir las almas de los Infieles Hereges que en su tierra estauan tan estragadas.

Passõ à predicar à Ingalaterra.

Desta casa, y de las demas de la Religion, han passado muchos à Ingalaterra: pero al principio los que primero desembarcaron en aquella Isla fueron Fray Iuan de Maruina (cuyo martyrio quiero aora cõtar) y Fray Iuan de san Agustin, que es aora Vicario General de muchos monges de la Congregacion de san Benito de Valladolid, que estan en Lorena, en Flandes, y en Ingalaterra, todos encaminados, y con desig nio de reduzir los Hereges de Ingalaterra, al verdadero conocimiento de la Fê Catolica. Llegó Fray Iuan de Maruina à la Isla de Ingalaterra muy poco despues q̃ murio la Reyna Elisabeth, y començò à tratar almas, assi de Catolicos, como de Hereges: a estos para traerlos al verdadero conocimiéto de la Fè, y à aq̃llos para fauorecerlos, y defenderlos, en los mandamientos que estã obligados à guardas, los que creen la Fè de Christo. Yo no pretendo contar la vida deste Santo martyr â la larga (que este trabajo quedarase para su tiempo) y aora solo hago vn breue discurso de los sucessos que acontecieron à este sieruo de Dios, por esto no cuento por menudo, ni refiero en particular adonde desembarco, donde se escondiò, en que partes de la Isla predicô, las personas que alumbrò, el gran prouecho que hizo en Ingalaterra, las vezes que entrò en Londres, los seruicios essenciales que hizo à nuestro Señor en tiempo de peste, tratando, y comunicando cõ muchos hombres, q̃ estauan apestados, no menos en el alma que en el cuerpo, librando à vnos de la muerte temporal, y à otros de la eterna, y à muchos de entrambas.

Las vezes q̃ Maruina fue preso.

Estas cosas no quieren dezirse, cõ la corriente, y apresuramiento, que aora lleuo, basta assentar por cierto lo que aora dirè, y estendere à su tiempo, que Iuan de Maruina es vno de los Religiosos, que mas han trabajado en la jornada, y misiones q̃ se han hecho por los Catolicos à la Isla de Ingalaterra. Seys vezes fue preso, que es cosa que espanta. Seys vezes le descubrieron las centinelas Reales, y Dios que le tenia guardado, para seruirse del en el ministerio de la predicacion, por diferentes caminos le librò de poder de los Hereges, y de sus ministros. Quando le soltauan de las carceles, yuase à otras partes, à Flandes, â Francia, y à España, y en ninguno destos puestos calentaua la tierra, porque era tanto el zelo que tenia del seruicio de nuestro Señor, y de la cõuersion de las almas de los Ingleses, que luego se boluia a la Isla, que era su centro, y adonde siempre hallaua nueuas ganancias espirituales, reduziendo muchas almas

al gremio de nuestra santa madre Iglesia.

Sucessos de la vltima vez q̃ fue preso.

Dexãdo pues las cinco vezes, que se escapò de mano de los ministros del Rey, y los varios sucessos que en ellas le acontecieron, solamente haré relacion de la vltima, que es la sexta que fue preso, para dezir breuemente lo que acontecio en su martyrio. Assi digo, que la penultima vez, que le prendieron en Londres, ya estaua tan apretado, que le auian lleuado a la carcel de Nugat, que es como proxima disposicion, para sacar vn delinquente à justiciar. Desta muerte â que estaua tan cercano le librò el Embaxador del Rey de Francia, el qual le lleuò consigo a su tierra, para aplacar con este destierro la ira de los juezes. Pero no era en mano del Santo (como dezia-mos arriba) apartarse mucho de Ingalaterra: por vn puerto le desterraua y despedian, y luego se boluia por otro, assi fue esta vltima vez, q̃ auiendose ydo de Inglaterra con el Embaxador de Francia, se boluio luego à la Isla, y començò à acudir à sus exercicios acostumbrados, predicando à los Hereges, y diziẽdo Missa a los Catolicos. Assi el primer Domingo de Aduiento, del año de mil y seyscientos y diez, auiendo dicho Missa en la casa de vn Catolico, aun antes de desnudarse las vestiduras sacerdotales, he aqui los ministros y alguaziles de los Hereges, (que están diputados para escudriñar las casas de los Catolicos, y prender los Sacerdotes, que hallan en ellas) le toparon en vna parte encubierta de la casa, y le prendieron juntamente con otros cinco Sacerdotes Catolicos, y le lleuaron preso à la carcel, donde estuuo hasta el quinto dia de Diziẽbre, que lleuaron delante de doze juezes, que estan diputados para el conocimiento destas causas de la Fê tan graues, y del numero destos doze, son el Corregidor de Londres, y el Obispo desta ciudad, y otros graues personajes, que llaman el Parlamento, ò Consejo delos doze.

El valor que tuuo en responder á los juezes q̃ conocian de su causa.

Auiẽdo llegado fray Iuan de Maruina (à quien los juezes llamauá Roberto, porque el Santo auia tomado este nombre, para andar encubierto entre los Hereges) al lugar donde estauan juntos los Magistrados, se huuo constante y valerosamente cõtra ellos, y como ya diestro en semejantes demandas, y respuestas, con la libertad que el Espiritu santo le dictaua, dixo muchas verdades à aquellos Hereges, que estauan congregados, que sino estuuierãciegos à la luz del Euãgelio, y sordos â la doctrina Catolica, pudieran muy bien caer en la cuenta de quan engañados andauá ellos, y los que estan reuelados, y apartados de la silla Apostolica, y Romana. El mayor cargo y el mas criminal que se representò en aquel Consejo, fue, que Fray Iuan Maruiua (à quien ellos como diximos llamauan Roberto) era Sacerdote, y monge de san Benito, y que en esto auia faltado à las leyes del Reyno, las quales declaran por traydores, á los que entran à predicar debaxo deste titulo. Quien mas instancia hizo en este particular, era el malua do Obispo de Lõdres, que traia muchos papeles en la mano, y diferentes casos represados, de quando auia sido otras vezes preso fray Iuá Maruiua, dandole en rostro, que faltaua à las constituciones Reales, y que era reboltoso, y perturbador de la Republica. Pero fray Iuan con muchas autoridades, y con muy galanas razones mostro, quan fuera de camino, y quan errado andaua el Obispo, y sus consortes, en dezir, que merecia la muerte, el Sacerdote que venia à predicar à Ingalaterra.

Porque, q̃ tiene que ver sacerdocio, y traycion. Si ser Sacerdote (dezia Iuan Maruina) es hazer traycion, Christo, y los sagrados Apostoles, san Gregorio, san Agustin, san Melito, y san Lorenço, y los demas Santos monges, que predicaron en Ingalaterra, y la conuirtieron, seran tambié tenidos por traydores. Passò vn Dialogo muy largo en esta ocasion, entre Maruina, y los Magistrados, que no me puedo parar â contar, y el remate fue condenar à muerte al Santo monge, y â otro Clerigo que saliò alli à vista publica con el llamado Sumers Vuirsono, y como quien los remite al braço seglar, los boluieron à embiar à la carcel, hasta el Sabado ocho de Deziẽbre, dia de la Concepcion de nuestra Señora, adonde el Oydor de Londres les declarò por condenados, mandando que los sacassen à arrastrar, y despues fuessen ahorcados, y desquartizados, con todas las demas circunstancias, que en semejantes casos se executan, en los que mueren por la verdadera Fè, à quienes los Hereges llaman traydores.

Sacan al padre Maruina y a otro Sacerdote à justiciarlos.

Llegado pues el dia, diez de Deziembre, sacaron à los dos condenados â muerte de la carcel, y los metieron en vnos serones hechos de mimbres, y desde la nueua puerta de Londres, los lleuaron al lugar publico, diputado para justiciar à los malhechores, llamado Liburne, adonde tambien auian lleuado ya otros diez y seys ladrones, para quitarles la vida. Que essa merced hizo Dios à estos Santos martyres, qué no solo diessen las suyas por la Fe de Iesu Christo, sino que tambien padeciessen con aquella circunstancia, de morir como su Magestad entre ladrones, y si bien esta consideracion era de consuelo â los martyres: pero por otra parte recibiò gran tormento el Padre Fray Iuan Maruina, considerando, que aquellos miserables, tras vna desbaratada vida, les auia de suceder la muerte eterna, porque morian en sus errores, y ellos, y los ministros en aquel trance estauan cantando vnos Hymnos, y Psalmos ordenados en Ginebra, cosa que lastimô tanto al Santo monge, que no se pudo contener, y dio traça que le pusiessen con ellos, y con la breuedad que pedia el tiempo, les declarò el mal estado en que yuan sus almas. Pero por el bullicio de la gente, y el estoruo de aquellos malos ministros, y por no auer tiempo para catequizar à los ladrones, se entiende, que no recibieron esta sana doctrina, aunque de vno con quien el Santo estuuo hablando vn poquito à solas, se tiene alguna esperança de que se reduxo à mejor camino, que lleuaron los demas.

Muertes de los dos martyres, y sucessos despues dellas.

Es costumbre en Ingalaterra, à los que han de lleuar à justiciar, ya que estan cerca de la horca, passarlos de aquellos serones de mimbres à vn carro, y estando en el los lleuan debaxo de la horca, y alli los echan los dogales al cuello, despues passa el carro, y ellos quedan colgados, y alli mueren. Subidos pues los dos Santos encima de vn carro, hizieron oracion, despues se abraçaron el vno al otro, y se bendixeron, y el Padre Fray Iuan Maruina declarò breuemente al pueblo, como no padecian el, ni su compañero, ni por traydores, ni por otro maleficio feo, sino por la confesion de la verdadera Fe Catolica, y porque eran ambos Sacerdotes, y el monge de san Benito: suplicò à Dios les diesse su luz, y reduxesse aquel Reyno à mejor estado: echô la bendicion al pueblo, y los sayones desnudaron à los Santos compañeros, echaronles

las

las fogas à las gargantas passo el carro, y ellos quedaron colgados, y aunque es costumbre, que quando nó estan â vn bien muertos, los que padecen, les cortan la soga, y caé medio viuos, y muertos en el suelo: y assi les abren el pecho, y les sacá el coraçõ, y las entrañas (con grauissimos tormentos) y las echan en el fuego, mas algunos dizen, que con estos Santos martyres no se vsò desta vltima crueldad, sino que los dexaron morir en la horca, antes de abrirlos. O fue que los ministros conocieron, que padecian injustamente, ò que los martyres estauan debilitados, y flacos, y salieron desta vida en tiempo mas breue, que suelen morir otros, ô lo q̃ yo mas creo, que se publicô esta hablilla, que no los abrieron estando viuos: pero de qualquiera manera que aya acontecido, ello es cierto, que las demas ceremonias, que se executan cõ los traydores, se hizieron con los Santos: porque les cortaron las fogas estando colgados en la horca, y despues les abrieron los pechos, sacaron los coraçones, y los echaron en el fuego, y alli se abrasaron, despues les cortaron las cabeças, è hizieron quartos, y los lleuaron â vna hoya à enterrar, donde estauan de atras otros cuerpos de mal hechores, y para que los martyres no fuessen venerados de los Catolicos, echaron despues encima los cuerpos de aquellos diez y seys ladrones, que auian padecido juntamente con ellos. Però por mucha astucia, que tuuieron los Hereges, fue mas la industria de algunos Catolicos, teniendo traça, vna noche de yr al lugar, donde estauan todos los cuerpos mezclados, y por indicios, y conjecturas, sacaron el oro de entre la escoria, y se han esparzido, y lleuado las reliquias destos Santos a muchos lugares. Yo he visto, y tenido en mis manos algunas del Padre Fray Iuan Maruina, que traxo à España el Padre Fray Guillermo Iansenio, compañero suyo en esta mission, en la qual ha trabajado con mucho loor, y buenos successos. Este Padre pues me dexò vn muy buen hueso en San Benito de Valladolid, y vn braço entero lleuò à la casa de su profession, (que como hemos dicho fue san Martin de Santiago,) en cuyo seruicio he hecho esta digression, para que entre sus hijos ilustres conozca à Fray Iuan Maruina, que en nuestros tiempos ha honrado, y ennoblecido à su casa, y à la Congregacion de san Benito de Valladolid, derramando su sangre, y ofreciendo la vida por Christo, como la han dado en tiempos passados, otros infinitos martyres de esta Orden en Ingalaterra, padeciendo por la confession de la verdadera Fè Catolica.

Despues de escrita la historia de la Abadia de san Martin de Santiago, y auerla rematado con el martyrio de Fray Iuan Maruina professo de aquel Conuento llego à mis manos vn libro de Don Mauro Ferrer, compuesto en honra del glorioso Patron de España Santiago, à quien se deue mucho por lo que ha trabajado, y visto Para el discurso de la fundacion de san Martin de Santiago, y de san Pelayo, he hallado algunos apuntamientos en el autor citado, que me viene à proposito reparar en ellos, por tocar en la sustancia de la historia de estos dos insignes Conuentos.

Lo primero, yo dixe al principio deste año de ochocièt̃os y treynta y

Difieren Morales, y Don Mauro en señalar el año de quãdo Santiago fue hallado.

cinco, que en el fue la inuencion del Apostol Santiago, y la ventura que con tan dichoso hallazgo vino à España, fieme en señalar este año del Maestro Ambrosio de Morales, tan docto, y tan diligente, como todo el mundo sabe, el qual en el libro treze capitulo quarenta y tres, dize expressamente como estuuo en la Ciudad de Compostela, llamada aora Santiago, vio los priuilegios mostraronle vno del Rey Don Alonso el Casto, de quien yo arriba hize comemoracion, y afirma el mismo Maestro Morales, que la data del priuilegio dezia, Era de ochocientos y setenta y tres, que conforme à la cuenta admitida de ordinario, viene à ser el año de Christo de ochocientos y treynta y cinco. Aora el autor de la historia de Santiago en el libro Tercero capitulo primero, dize, que el vio este priuilegio del Rey Don Alonso el Casto, y que no es la data de la Era de ochocientos y setenta y tres, sino la de ochocientos y sesenta y siete, y que el engaño de Morales estuuo en contar vn cinco por diez, porque en lugar de leer D. CCC. LXVIII. entendio que estauan D.CCC.LXXIII.

Morales.

No se puede afinar la verdad ouiendose el papel original.

Esta es vna question, que con dificultad se puede juzgar de lexos, qual de las dos partes tiene mas razon, y justicia. Si el vno fuera testigo de vista, y el otro de oydas, creyeramos al que lo auia visto, porque los testigos oculares hazen mas Fe en todas las prouanças, que los que deponen por relaciones: pero ambos son doctos, ambos leydos, ambos versados en passar priuilegios, y escrituras antiguas, ambos dizen que tuuieron el papel en la mano, pues que razon ay para dar mas fe à este, que à aquel, ni à Don Mauro mas que al Maestro Morales? Como referi arriba, yo estuue en la Ciudad de Santiago, y procure con hartas diligẽcias de ver el Archiuo de aquella ilustrissima Yglesia, y no lo pude alcançar, que si viera sus priuilegios, à caso con el deseo que yo tenia de seruirla, pudiera sacar algunas cosas de importancia: assi para la historia general de la Orden de San Benito, como para la particular de aquella Santa Yglesia, à lo menos para el negocio presente, pareceme, que con la experiencia, y pratica, q̃tengo de los caracteres de la cuẽta gotica, fuera cosa facil averiguar, qual de estos dos autores tenia razõ, y se ajustaua mas cõ la verdad.

La razõ por que aora sigo la cuenta antigua.

Alguno se podrâ inclinar mas al modo de dezir de Don Mauro, porque su principal argumento ha sido tratar de proposito las cosas de la Yglesia de Santiago, y Morales passò de priesa visitando los Archiuos de España: pero Don Mauro à pie quedo, y con particular consideracion assistiò al de Compostela, à donde estaua guardado el tesoro, de que principalmente el se aprouechaua. Tambien diran, que este autor, con buen discurso prueua como el Obispo Teodemiro ya era muerto el año en que Morales dize que se hallò el cuerpo del sagrado Apostol Santiago. Por estas, y otras razones que acomula Don Mauro, parecera que se auia de poner la historia de las Abadias de san Martin de Santiago, y de san Pelayo, cinco años, ò seys atras: pero como para mi intento principal no me importe mas ser este año, que aquel, y la historia del de ochocientos y veynte y nueue, queda ya puesta en el tercer volumen, y no tengo papeles para averiguar, qual leccion es la verdadera, ni pude ver el Catalogo de los Obispos, para liquidar en que tiempo florecieron, juzguè, que era mejor dexar los sucessos destos Monaste-

nasterios, como ya los tenia ordenados, y no trabucar, ni trastornarlo todo, especialmente auiendome fundado al principio en la fe de vn autor tan docto, como Morales, de cuyo parecer, y de los que le han seguido (que han sido muchos) me disculpara de qualquier descuydo, si acaso he caydo en el Por ver de quán importancia sea el saber leer los numeros en la letra Gotica, traté algo desta materia, en las aduertécias del primer Tomo, y con el fauor de nuestro Señor pienso tratar otra vez lo q̃ alli faltè, en vn diccionario q̃ tégo prometido, de algunos vocablos escuros, q̃ se hallá en los priuilegios, y mostrarè cõ q̃ caracteres cõtauá los Godos, desde vno hasta ciẽto.

Por vn priuilegio se da noticia del Santo ermitaño llamado Pelagio.

Otra cosa muy notable, y que puede ser de mucho prouecho para la historia de la Orden de San Benito, y en particular para la que acabo de tratar, de los Monasterios de san Pelayo, y san Martin, apũta este autor en el libro Tercero capitulo primero, que no quise passar en silencio. Dize pues que entre vnos papeles que auia en la casa solar de los Somoças, Caualleros en tierra de Lemos, se conserua vn priuilegio del Rey Don Alonso el VI. dado en la Era de mil y ciento y quinze, en que se haze relacion de vn Santo monge ermitaño, llamado Pelagio, que fue el primero, que por reuelacion diuina, supo donde estaua el cuerpo del Sagrado Apostol Santiago. Pero oyamos se lo dezir al Rey Don Alonso el VI. por sus mismas palabras, porque tratando de como en Galizia, estuuo escondido el cuerpo del glorioso Apostol Santiago, añade estas. *Sed quia lux in tenebris, vel lucerna sub modio, diu latere non potuit, diuina prouidente clementia, temporibus Serenissimi Regis Domini Adefonsi, qui vocatur Castus, cuidam Anachoritæ, nomine Pelagius, qui non longe à loco, in quo Apostoli eum corpus tumulatum iacebat, degere consueuerat, primitus reuelatum esse, Angelicis oraculis dignoscitur.* En que da à entender el Rey Don Alonso el VI. como vn monge llamado Pelagio, hazia vida eremitica en aquella montaña, no lexos de donde estaua enterrado el cuerpo del Apostol, y que tuuo primero que otros reuelacion de aquel sagrado tesoro, y que esto fue en los tiẽpos del Rey Dõ Alõso el Casto.

Este ermitaño es verisimil fuesse mõge Benito.

Aunque estas palabras assi sobre peyne, parece que no hazen al caso à nuestra historia, con todo esso me han dado motiuo para cabar, y ahõdar, y he hallado algunas conjecturas (que no las vendo por cosa mas cierta) para creer, q̃ no solo el Rey Don Alonso el Casto, puso luego mõges de San Benito en el sepulcro de Santiago, sino tambien, que este Santo Pelagio (à quien primero se reuelò que estaua en aquel lugar el santo cuerpo) fue vno dellos. En esta historia hemos dicho diferẽtes vezes q̃ despues que los monges en sus Monasterios auiá hecho vida cenobitica, se apartâuan despues con licẽcia de sus Prelados al Yermo, para passar en el la vida en oraciõ, y contẽplacion: assi es muy verisimil, q̃ de los muchos Monasterios, q̃ dexò Sã Frutuoso edificados en Galicia, en donde se praticaua este modo, y estilo de vida (como lo dexamos dicho en el segũdo volumen) [a] este Santo mõge fuesse de vno de aq̃llos, q̃ por su excelencia de vida le dexassen viuir en el Yermo, q̃ no se permitia, si no à los muy perfetos, y auẽtajados.

[a] *Tomo. 2. año. 646. ca. 1.*

El Monasterio de san Payo puede llamarse assi por los dos pelagios martir y ermitaño.

Tambien llamarse el Monasterio principal, que estaua inserto en la Yglesia Mayor de Santiago san Pelayo, parece que es por razon deste santo ermitaño, y por estar sito el

Monasterio en el lugar donde el hazia su penitencia, y adonde le fue reuelado vn secreto de tanta importancia, y estima. Yo atras me fuy con la comun opinion, de que este sagrado Conuento se llamaua san Pelayo, por respeto de aquel ilustrissimo martyr Gallego, llamado Pelagio, que padeciò en Cordoua, por la defension de la Fè, tampoco aora quiero yr contra el parecer que segui arriba: pero muchas vezes acontece, (como dexê apuntado en el primer Tomo, tratando de la Ciudad de Leon,) a que los padres dan à su hijo el nombre de Pedro, ò Iuan, porque nacieron en tal dia, y porque sus abuelos se llamauan de aquel mismo nombre, por donde se viene à praticar el refran Latino, *Singula quæ nõ prossunt, &c.* El Monasterio de san Pelagio se llamò san Pedro, como hemos dicho, despues le vemos mudado el nombre, no se que inconueniente se siga, en dezir, que los que hizieron esta transformacion, y mudança, tuuiessen intento de respetar à dos Santos Gallegos, el vno martyr, y el otro confessor, auiendo tanta razon para honrarlos à entrambos, al vno, por que padeciò martyrio por Christo, y al otro, porque descubriò vn tesoro inestimable en el mismo lugar, donde el hazia su penitencia. Con la ocasion que me ha dado Don Mauro (con el priuilegio que nos descubriò) he mostrado al lector mis conjecturas, y he leuantado esta liebre, dexâdo, que otros la corran, hallandose nueuos papeles, y nueuas razones.

a Tomo. 1. año 554.

Año de Christo. 836. Año de San Benito. 356.

La fundacion del Monasterio del Zebrero, Priorato de San Benito el Real de Valladolid.

Comencarõ à venir en peregrinació à Santiago.

DESPVES que el Rey Don Alonso el Casto fue à venerar las sagradas reliquias del Santo Apostol Santiago, luego se publicò por Espaã, y por todas las Prouincias de Europa, la gran merced, que nuestro Señor auia hecho à estos Reynos, començaron à venir muchos Fieles deuotos en peregrinacion à visitar su sagrado cuerpo, particularmente de Francia, y Alemania, ha sido muy frequentada esta romeria, y luego en los principios, de suerte que muchos dizen (aunque yo no me atreuo à firmarlo) que el Rey Carlos el Caluo, hijo de Ludouico Pio, se determinò de venir en peregrinacion â Santiago. Que lo que cuentan algunos autores, de que Carlos Magno vino à visitar al Santo cuerpo del Apostol, tengolo por muy falso, pues consta euidentemente, que ya Carlos Magno era muerto muchos años antes que este inestimable tesoro se descubriesse en España, porque aquel Emperador falleciò año de ochocientos y catorze, y Santiago fue descubierto el de ochocientos y treynta y cinco ò ochocientos y treynta.

Pues como en los tiempos passados viniessen los caminos quajados de gente, desde Francia â Santiago, para cũplir con los votos, y promesas

Santa Maria del Zebrero de los mas antiguos hospitales del camino Frãces.

sas que hazian los fieles, de visitar al santo sepulcro de Santiago, los Reyes de España, y muchos deuotos del Apostol, haziã casas, y hospitales, en que aluergar y hospedar à los peregrinos extrangeros. Entre otros fue de los primeros el Monasterio de S. Maria del Zebrero, sito en las altissimas montañas Zebruas, de donde le vino el nombre. No se halla puntualmente el año de su fundacion, pero veese por sus papeles, que es fabrica de aquellos tiempos, y la razon està dictando q̃ es el mas antiguo, ò de los mas antiguos hospitales del camino Frances: porque adõde ay mayor necesidad, del socorro, alli es mas forçoso el remedio, y vno de los lugares mas agrios y difíciles, que topan los peregrinos en el camino de Santiago, son estas mõtañas del Zebrero, por su mucha aspereza, y altura, frios y nieues, è incomodidades, con las dificultades de la tubida y baxada. Y assi fue muy gran prouidencia de los Reyes de España, poner en aquella alta cumbre vn hospital, para socorrer y regalar à los pobres peregrinos, y aun à los ricos, que quando acaban de subir aquella empinada cuesta, llegan xadeando, y reben tando.

Quãdo se halla memoria del Zebrero.

Como no tuue año determinado, en que poner su fundacion, eligi este de ocho ciẽtos y treynta y seys, vno despues que se hallò el cuerpo santo del Apostol, en el qual, ò poco despues tuuo la Orden de S. Benito alli vn Monasterio para recoger los pobres, y regalar los enfermos, que passassen por aquel camino, y si biẽ se entiende, que huuo Monasterio, pero no se hallan papeles del, hasta los tiempos del Papa Vrbano Segũdo, ê Inocencio Tercio, Sumos Põtifices, particularmente este vltimo Papa, toma debaxo de su amparo y defenta, la Abadia de san Giraldo, de la Orden de san Benito, y hazela esenta, y la vne inmediatamente à ella, y à todos sus anexos à la silla de san Pedro.

Para entenderse este lenguaje, y como este hospital era anexo à la Abadia de san Giraldo, en Orliens de Francia, quiero poner las palabras de vn priuilegio del Rey Don Fernando de Leon, hijo del Emperador Don Alonso: porque entendidas ellas, se declaran todas las cosas, que pertenecen à la historia de este Monasterio. *Concedo* (dize) *& confirmo hospitali montis Zebruarij, donationes quas pater meus Imperator, proauusque meus Rex Adephonsus, ipsi prædicto hospitali, & Fratribus ibidẽ sub Regula Beati Gerardi de gentibus, diuina inspiratione, imperpetuum, sunt largitæ.* Y en Romance. Al hospital del Monte Zebrero concedo y confirmo, las donaciones, que mi padre el Emperador, y mi bisabuelo el Rey Don Alonso dieron, al sobredicho hospital, inspirados por diuina reuelacion, y à los hermanos que alli viuen, debaxo de la Regla del bienauenturado san Giraldo. Es la fecha desta escritura, la Era de mil y dozientos y quatro, que es el año de la Encarnaciõ de Christo, mil y ciẽto y sesenta y seys, pero haze relacion de tiẽpos mas antiguos, de quando reynaua el Emperador Don Alonso el Septimo, y el Rey Don Alonso el Sexto, bisabuelo del Rey Don Fernando de Leon.

Zebrero suge to à san Giral do en Orliẽs.

Don Alõso el Sexto (como veremos muchas vezes) quando llegaremos à los tiempos, que el reynaua en España, tenia vn dictamen, y juzgaua, que algunas casas de España conuenia estuuiessen sugetas à otras de Francia, que eran celebradas y famosas en santidad. Assi diez

Los Reyes de España amigos de sugetar nuestras casas à las de Francia.

y seys, ò diez y ocho casas principales, que aora las mas son Abadias, fueron en otro tiempo sugetas al Monasterio de san Pedro de Cluni de Francia, las mas de las quales sugetò este Rey à aquel Conuento. La Abadia de san Iuá, q̃ el fundò en la Ciudad de Burgos, sugetò al Monasterio de Casa Dei, en Claramonte de Francia. San Seruando, y san German de Toledo, fue sugeto à san Victor de Marsella. Pues conforme à estos, y â otros exemplos que se pondran en su tiempo, se entiende, que este Rey hizo dependiente el hospital, y Monasterio del Zebrero, â la Abadia de san Giraldo en Orliens, que era en aquella sazon muy principal, y sonada en Francia. Y en esta vnion, parece que el Rey tuuo respecto (fuera de las razones que le mouian en otros Monasterios) de sugetar este à Franceses, porque como el camino erà Frances, y passauan tantos de aquella nacion, con frequencia por aquel lugar, quiso que tuuiessen alli personas de su tierra, y lenguage, que les entendiessen, hospedassen, y con aficion los hiziessen todo regalo.

Regla de san Giraldo, no haze distinció de la Orden de San Benito.

Y si bien en este priuilegio: Dize el Rey Don Fernando, que los Mõges de san Giraldo de Orliens, guardauan la Regla de san Giraldo, no se equiuoque el lector, pues sabe ya de las cosas, que dexamos dichas atras, que no quiere dezir Regla orden nueua, sino algunas constituciones, y nueuo aranzel, con algunas ceremonias, y constituciones particulares. Y assi vimos, que san Iuan Abad de Valclara, san Columbano Abad Luxobiense, san Fructuoso Abad de san Pedro de Montes, y despues Arçobispo de Braga, dizen los autores, que dieron Reglas à sus Conuentos, y es cierto que fueron monges de la Orden de san Benito, y ninguna cosa ay mas cierta, que el saber, que el Monasterio de san Giraldo Aureliacense, guardaua la Regla de nuestro Santo Patriarca, y que san Giraldo fue monge de este abito. Antes es bien, notar aqui este exemplo, para juntarle con los demas, y entender, que aunque en vn Monasterio se guardaua la Regla de tal, ò tal Santo, no por esso dexa de ser de la Orden de San Benito, que es argumento, con que algunos quisieron desincorporar à san Columbano, y à sus discipulos, del gremio de nuestra sagrada Religion. Pero porque desta materia traté lo que bastaua quando escriui la vida de san Columbano, [a] y se mostrarà con euidencia, que san Giraldo fue monge Benito, aunque hizo Regla particular, para su Conuento, y filiaciones, por esso lo quiero dexar aqui, y proseguir la historia del Zebrero, que fue anexo suyo.

[a] *Tomo 2. año 615. cap. 2.*

El Zebrero fue en vn tiẽpo rico.

Este Monasterio ha tenido rentas suficientes, para sustentar gran numero de personas, Prior, monges, clerigos, y porcionistas, que todas estas clases leo en los priuilegios que viuian en aquel puesto aspero. Y aliende de la gente que auia en casa, prouia, y socorria à tanto numero de peregrinos, como passauan à Santiago. Estas rentas fueron dadas principalmente por los Reyes Alõsos, y Fernandos, y desde Don Alõso el VI. hasta Don Felipe el II. casi no se halla Rey, de quien no tenga alguna merced, y priuilegio. El Rey Don Fernando (arriba alegado) recibe el hospital del Zebrero en su amparo, y nombra por haziendas de la casa al Coto de Certun, al de Foca, al de Perege, las casas de Villafranca, de Santa Maria de Albercianos, y manda, que todas las bestias de seruicio del hospital, vayan libres por toda su tierra. Y si todo lo

que

que los Reyes, y gente deuota le ha dado, estuuiera en pie, fuera vn Conuento muy rico: pero ha se ydo rodando, y cayendo la hazienda por aquellas cuestas abaxo, y la principal culpa tuuieron Priores de encomienda ausentes, que no veian la necesidad que tiene la casa de mucha hazienda, y quan bien la gasta.

Hombres poderosos destruyeron la casa.

Tambien ayudaron à destruyrla Caualleros ricos, y poderosos de aquellas montañas, que con ocasion de defender al Priorato en tiempo de guerras, y dissensiones, ellos le hizieron mucho daño. Veese esto por vna carta del Rey Don Iuan el I. en que manda à Señores, que dexen al hospital los Cotos del Zebrero, y de Percge, que tenian en encomienda, y que les pagassen al Prior, y à los monges los daños que desto se les auian recrecido, despues que se hizo la ley en vnas Cortes de Soria, en que se mandò, que ningun Caualiero tomasse en encomienda los vassallos de los Monasterios, que auian sido fundacion de los Reyes, ò de sus progenitores.

Zebrero fundacion Real.

Fue dada esta carta en Medina del Campo, à diez de Febrero, Era de mil y quatrocientos y diez y nueue. Y deste mandato hecho en virtud de lo que se auia proueydo en Soria, se colige, como este Monasterio es fundacion Real, fabricado por los Reyes antiguos de España, para hospederia de los peregrinos: assi fue siempre muy fauorecido dellos, y por su interccsion de los Sumos Pontifices, tanto, que para que aquella hospederia estuuiesse bien abastada, y seruidos los pobres, anexaron los Monasterios de san Vicente de Monforte, y de san Pedro de Valuerde à los gastos del hospital, dexando en ellos suficiente sustento para los monges, que quedauan para hazer el Oficio Diuino. Esto vltimo no se puso en execucion, despues dirê porque.

Vniose el Zebrero à San Benito de Valladolid.

Vniose el Priorato, y hospital del Zebrero al Monasterio de San Benito el Real de Valladolid, año de mil y quatrocientos y ochenta y siete, por bula de Inocencio VIII. Fue el vltimo Prior Claustral Don Francisco Vidal, Obispo de Cresalo, administrador de san Andres de Espinaredo, que teniêdo vn Obispo tantas ouejas à que acudir, se encargaua de Abadia, y de hospital, abuso de aquellos tiempos, que se praticauan estas encomiendas, y se enriquecia vn clerigo con daño de los Monasterios, y de las obras pias. Al fin el Papa Inocencio VIII. reduxo el hospital à su ser antiguo, y mando, que monges reformados fuessen los Priores, y los ministros: y assi quedô del todo desmembrado de la obediencia de los Franceses, y Monasterios de Francia, en poder de nuestros Españoles, y sino es tan rico, como en tiempos passados, y descreciò la renta, alomenos la Caridad està alli muy en su punto, y en aquellas asperezas residen, tres ò quatro monges, con otros ministros, que sustentan, y acarician los pobres, y passageros.

Priuilegios de los vassallos.

Todos los vassallos de la casa son de los mas libertados, que ay en España, y para que puedan seruir al hospital, y no dessamparen las viuiendas de aquel sitio tan aspero, estan essentos de todo tributo, y pecho, y lo que mas es, aun de las alcaualas, priuilegio que pocos vassallos del Rey le gozan, y solo por reconocimiento pagan à la casa diez marauedis, en que se vee claramente, que no se haze por el hueuo (como dizen) sino porque se conseruen los fueros antiguos.

Lignum Domini.

Tiene dos cosas esta casa muy notables, porq entre otras reliquias ay

vn pedaço de Cruz del madero en que padeciô el Señor, la qual dexô en este lugar el Papa Calixto II. antes que subiesse à aquella alta silla de san Pedro, quando estuuo en España con su hermano el Conde Don Ramon, y vino en peregrinacion à Santiago. Es gran consuelo, tener el Santo madero entre aquellos riscos y alturas, cuyo socorro experimentan los naturales, porque dizen, que nunca se apedrean en aquellos Cotos, quando ay cuydado de sacar la Santa Cruz, y enarbolada, como vandera, defiende â los naturales contra el demonio, que huye, y se espanta del madero en que fue vencido.

Milagro insigne del Sacraméto del Altar.

Otro tesoro ay en este Monasterio, que auian de yr de toda España à solamente verle, y admirarse, porque està la hostia (que consagrò vn Sacerdote) conuertida en carne, y el vino en sangre, mas ha de trecientos años sin corromperse. Contarê esto como aconteciò, que es caso digno de eterna memoria, y de que se publique en tiempo que los Caluinistas, y Sacramentarios, impiamẽte blasfeman de las mercedes, que Dios haze à su Yglesia, como no penetran, ni entienden el amor, que su Magestad la tiene, y muestra. Cerca de los años de mil y trezientos auia vn vezino, y vassallo de la casa del Zebrero, en vn pueblo, que dista media legua del llamado Barja mayor, el qual tenia tanta deuocion, con el Santo sacrificio de la Missa, que por ninguna ocupacion, ni inclemencia de los tiempos rezios, faltaua de oyr Missa. Es aquella tierra combatida de todos los ayres, y suele cargar tanta nieue, que no solo se toman los caminos: pero se cubren las casas, y el mismo Monasterio, Yglesia, y hospital, suelen quedar sepultados, y allà dentro viuen con fuegos, y luzes de candelas, porque la del Cielo en muchos dias no se suele ver, y si la caridad (à quien no pueden matar Rios, ni yelos) no tuuiesse alli entretenidos à los monges, para seruir à los pobres, parece imposible, apetecerse aquella viuienda. Vn dia pues muy rezio, y tempestuoso, lidiô, y peleô el buen hombre, y forcejô contra vientos, nieue, y tempestades, rompiò por las nieues, y como pudo llegô à la Yglesia.

Duda vn clerigo de la Real presencia de Christo en el Sacramento.

Estaua vn clerigo de los capellanes diziendo Missa, bien descuydado, de que en aquel tiempo trabajoso, pudiesse nadie subir à oyr las Missas. Auia ya consagrado la Hostia, y el Caliz, quando el hombre llegò, y espantandose quando le vio, menospreciole entre si mismo, diziendo: Qual biene este otro, con vna tan grande tempestad, y tan fatigado, à ver vn poco de pan, y vino. El Señor, que en las concauidades de la tierra, y en partes escondidas, obra sus marauillas, la hizo tan grande en aquella Yglesia, à esta sazon, que luego la hostia se conuirtio en carne, y el vino en sangre, queriendo su Magestad abrir los ojos de aquel miserable ministro, que auia dudado, y pagar tan gran deuocion, como mostrò aquel buen hombre, viniendo à oyr Missa, con tantas incomodidades. Estuuieron mucho tiempo la Hostia buelta en carne, en su patena, y la sangre en el mismo Caliz, donde auia acontecido el milagro, hasta que passando la Reyna Doña Ysabel, en romeria à Santiago, y hospedandose en el Monasterio del Zebrero, quiso ver vn prodigio tan raro, y marauilloso, y dizen, que entonces quando lo vio, mandò poner la carne en vna redomita, y la sangre en otra, adonde oy dia se muestran. Pudo ser loable la

deuo-

deuocion de la Reyna, y la obediencia de los que en esto la dieron gusto: pero mejor parece que estuuieran estas margaritas preciosas en las mismas conchas donde se criaron, y que assi causaran mas deuocion à los miradores.

Oy dia perseuera el milagro.

Yo aunque indigno, vi y adorè este sagrado mysterio, quando passè por aquel lugar, y vi las dos ampollas, y en la vna està la sangre, como si se quajara aora, y tan colorada, como si fuera de vn cabrito recien muerto, la carne se vee dentro del viril, como cecina colorada, y se ca en el mismo Caliz, q̃ oy dia se cõserua y muestra. Està toda via la señal de la sangre, y todas estas cosas se sacan en procesion el dia del Corpus, y los de nuestra Señora de Agosto, y de Setiembre; en los quales acude mucha gente, por gozar del milagro, y de las indulgencias. Y quando passa alguna persona de calidad, ò peregrino, los monges reuestidos y con hachas encendidas lo muestran, con mucha decencia. Creo de la prouidencia Diuina, que ha querido hazer vn milagro tan grande, en vn sitio tan extraordinario para confirmar à muchos estrangeros en la Fè, que tan vacilando anda en aquellas naciones, y como el Señor sabe tretas tan adelantadas, puso treziẽtos años antes el remedio, que se apestasse, y corrompiesse Alemania, y Francia, para que viniendo por aquel lugar los peregrinos, heridos de la peste, y heregia, que se ha sembrado en aquellos Reynos, llegando à este de España, en aquel alto puesto del Zebrero, cobren salud, y gozen de la vista de vn tan soberano milagro.

Año de Christo. 837. *Año de San Benito. 357.*

La vida del Abad de Montecasino llamado Bassacio, y algunos sucessos deste Monasterio en su tiempo.

Altos, y baxos tuuo la casa en tiempo de Bassacio.

ENTRE los Prelados de Monte Casino exemplares, y de quienes se haze mucha cuenta, vno es Bassacio, que entrò à gouernar la casa este año presente, de ochocientos y treynta y siete, segun es autor Leon Hostiense, en el libro Primero de la historia de Monte Casino, [a] y cuenta los successos que acontecieron en diez y nueue años, en que Bassacio gouernò la casa de Monte Casino. Refiere muchas donaciones de Principes, y deuotos, que hazian en aquella sagrada Montaña Yglesias, y Parroquias, que se anexaron, pieças de mucha estima de oro, y plata que ofrecian los Fieles. Despues boluiendo la oja, cuenta los grandes encuentros, y batallas, que huuo entre dos Principes, Radelquio, y Siconolfio, ambos poderosissimos, en lo que aora llamamos Reyno de Napoles. Sus enojos, y coleras costaron mucho al Abad Bassacio, y al Monasterio de Casino, porque viendo Siconolfio, que para resistir à su enemigo, que estaua muy pujante, eran menester dineros, (que es el nieruo de la guerra,) acudiò al Abad, que se le prestasse, y vna vez por bien, y dando fiadores, y otras vezes haziendo de hecho, y tomandolo por fuerça, al fin el Tyrano hizo daño, y empobreciò la casa, despojandola de muy grandes tesoros, y pieças ricas,

[a] *Leon Hostiens. lib. 1. cap. 26. & sequentib.*

de

de oro, y plata, con que auian enriquecido la casa los Reyes Lõgobardos, y despues Carlos Magno, Ludouico Pio Emperador y sus hijos.

Daños que los Sarracenos hizieron en Italia.

No paro aqui el daño, que hizieron en el Keyno de Napoles, las reñidas questiones destos Principes: porque viendose fatigados, y que les faltauan ya fuerças, procuraron fauorecerse de los Sarracenos, y Moros de España, que andauan poderosos, y señores del mar Mediterraneo, dauãles entrada en tierras de Christianos, y se fauorecian de los infieles, contra los Catolicos: tanto puede vn rancor enuejecido, que haze oluidar à los hombres de la obligacion, que tienen a sus proximos, y naturales, y a lo que deuen al seruicio de nuestro Señor. Viendose los Sarracenos fauorecidos de los Christianos, apoderaronse de muchos pueblos de Italia, y de alli corrian todas las costas hasta llegar â Ostia, y Ciuita Vieja, y tuuieron tanto atreuimiento, que quisieron tomar la ciudad de Roma: pero ya q̃ no pudieron salir con esta intencion, por lo menos destruyeron el Vaticano, y robaron muchas riquezas, que la deuocion de los fieles tenia ofrecidas al Santo Apostol, y pudieron hazer estos robos, porque en aquel tiempo no estauan acabados de hazer los muros que auia començado el Papa Gregorio Quarto, parà guardar el Vaticano, que estaua en vn arrabal de Roma. Los Moros se engolosinaron con este sucesso, y como a la sazon tenia fama Mõteca sino de Monasterio muy rico, y poderoso, quisierõ tãbien hazer otro tãto como en san Pedro de Roma.

S. Benito y santa Escolastica lloran à Casino de la violencia de los Sarracenos.

Llegados junto a vn rio llamado Carnelo, destruyeron las Iglesias y Prioratos, que estauã de aquella parte, y no atrauessaron el rio, por ser ya muy tarde, prometiendo se vna grande, y rica presa, en amaneciẽdo. Estaua el cielo muy claro y sin esperança, de que pudiesse llouer, pero como en vn tiempo, en aquel sagrado monte, las lagrimas de Santa Escolastica tuuieron tanta fuerça, que del ayre sereno sacaron grande copia de nuues, y abundancia de agua, assi Basacio Abad de aquellos Santos monges, que tenian el enemigo al ojo, y los cuchillos a la garganta, con oraciones, gemidos, y lagrimas, suplicauan a san Benito, librasse este Conuento, edificado, y ampliado por su mano, y siendo oydos por el santo Patriarca, embio à san Apolinar Abbad, que auia sido de aquel Conuento, y estaua gozando de Dios, que animasse al Prelado presente de Casino, y a los monges, y les dixesse como sus lagrimas y oraciones, auian sido como vapores, de donde se auian de quajar tan espessas nuues con cuya agua auian de ser remediados. Fue assi que (como dixe) estaua el cielo muy sereno, y de tal manera se leuanto vna rezia tempestad, y cayo tanta copia de agua, que el rio Carnelo se començô a enfoberbecer, y crecio de manera, que fue imposible, que los Moros le passassen, como estauan determinados, librando nuestro Señor milagrosamente a sus seruos, por las oraciones de Basacio Abbad, y los meritos de nuestro padre san Benito. Lo que sucedio a los Moros, y como fueron anegados dentro en el mar, y se perdieron todos los despojos, que lleuauan, saliendoles san Pedro, y san Benito, al encuẽtro, ya lo conte en el primer tomo, el año de quinientos y quarenta y tres [a] y assi yo aora no cuento este milagro, ni otro que refiere Leon Hostiense, en el libro primero: porque ya en aquel lugar quedan

[a] *Tomo 1. año. 543. cap. 6. Leon Host. lib. 1 cap.*

puestos

puestos estendidamente. Tampoco diré de otros sucessos menores, que acontecieron al Abad Bassacio, que refiere muy à la larga el mismo Leõ Hostiense, de quien siempre habla con mucha veneracion, encareciendo el fauor, y mercedes, que le haziã los Principes, y Emperadores, y como, por su respecto, embiaron diferentes vezes exercitos à defender las cosas de las Prouincias de Itália, de los Moros. Pero dos ceremonias santas, que este mismo autor cuenta, en el capitulo treynta y quatro no se pueden dexar de referir.

Procesion, y ceremonia q̃ acostumbrauan hazer los Monasterios de Monte Casino.

Es la primera, que el tercer dia de Pasqua de Resurrecciõ, auia procesion general, y vna parte salia del Monasterio de Monte Casino, que estaua en lo alto, y otra del Monasterio que estaua à rayz del monte, lo que aora llaman Ciudad de san German, y los monges del vn Conuento, y del otro, se venian à juntar en la mitad del camino, en vna Yglesia del pueblo, que llamauã san Pedro. Los monges del Monasterio de abaxo cantauan aquel responso, que comiença, *Benedictus qui venit in nomine Domini*, y dicha la oracion, yuan à dar la obediencia al Abad de Monte Casino, y el plazeme de la buena venida à los monges mas ancianos. Dezian todos jũtos en aquella Yglesia de san Pedro la Letania, cantauan la Tercia, y la Missa, hasta el Euangelio: pero porque era muy tarde, para que los monges de Casino llegassen abaxo, dexauan à algunos ministros con el Presbytero, para que concluyesse la Missa, y en procesion todos juntos hazian estacion en la Yglesia de san Saluador, y de san Miguel, donde era recibido el Abad con grande musica, y señales de regozijo. Vltimamente se cantaua la Missa solemnemente, la qual acabada, se desnudauan todos, y auiendo cantado vn *Te Deum laudamus*: porque nuestro Señor auia cõseruado aquellos Monasterios, eran los monges de arriba regalados en el refitorio del Cõuento de Abaxo. Cumplido despues con todo lo que en este dia estaua ordenado, se boluian à Casino.

Móges de Casino erã embiados à predicar à diferentes Prouincias.

La segunda ceremonia es de mas sustancia. El vltimo dia de Agosto, se juntauan en Monte Casino todos los monges de los dos Monasterios, y los Prioratos de todo el contorno, que estauan sugetos al Abad principal desta gran casa, y auiendo tratado, y conferido los negocios, que ocurrian cerca de la obseruancia de la Regla (porque era esta junta, como vn Capitulo en que se reformauan las costumbres, y se hazian leyes, para que se guardasse la santa Regla con mas perfecciõ,) y despues q̃ auian tratado, de lo que conuenia al buen gouierno de las casas, otro dia siguiente, primero de Setiembre se hazia vna lista, y memoria de todos los monges, que estauan sugetos à Casino, y de las necessidades que auia en las Prouincias, en la vna, de edificar Monasterios, en la otra, de algun monge que predicasse el Euangelio, en la otra de reformarse la obseruancia regular. Finalmente conforme las necessidades que ocurrian, y los monges que auia en casa, assi se distribuiã las personas, para los oficios sobredichos, no porque Monte Casino (como hemos dicho otras vezes) tuuiesse jurisdicion en todos los Monasterios de las Prouincias, porque cada Abadia era essenta de por si, sin tener dependẽcia de otro Monasterio, sino porque Monte Casino era como hermano mayor, y de caridad cuydaua, y atendia à las necessidades de otras Prouincias, y les socorria con los monges que

podia, en sus aprietos, y necesidades. Y quien fuere leyendo la historia de Leon Hostiense, con atencion, vera con harta euidencia, que como otro qualquiera Monasterio de España, Francia, ò Alemania, fue le tener filiaciones, Prioratos, y anexos, sobre quienes tiene jurisdicion: pero que aquella no se estiende à las demas casas grandes: assi Casino en estos tiempos de que vamos tratando, tuuo en Italia muchos Prioratos, y filiaciones, sobre quienes tenia jurisdicion, y sus monges se juntaian en el sagrado monte, el vltimo de Agosto, mas otras casas grandes de Italia, de Francia, de Alemania, y de otras naciones, no tenian dependencia, ni estauan sugetas à Casino: pero siempre la han respetado, y respetaran como la fuente, y principio, de donde salio nuestra Religion. El Abad Bathacio (en cuyo tiempo se vsauan estas santas ceremonias) auiendo gouernado santa, y prudentemente diez y nueue años, murio a diez y siete de Março, y fue enterrado cerca de la Yglesia de San Benito, en el capitulo de los monges: pero su memoria no està sepultada, sino por sus loables costumbres viuirà muchos siglos.

Año de Christo. 838. Año de San Benito. 358.

La vida de Rabáno Arçobispo de Moguncia, sus grandes letras, y santidad, y de los muchos libros que escriuio. Capit. I.

Las letras florecen en tiempo de Carlos Magno, y Ludouico Pio.

TODOS los autores concuerdan, en que las ciencias, y facultades, deuen infinito à Carlos Magno, por que las ayudo, y fauoreciò, y de muchas partes combidò, y traxo à hombres grandes letrados, para que viniessen à leer à Francia. Deuesele tambien mucho à su hijo el Emperador Ludouico Pio, que lleuò muy adelante lo que su padre auia começado, y assi es tenido por Mecenas de las letras, y à esta causa huuo en su tiempo hombres muy celebrados en todas las ciencias. Papiro Massono [a] autor moderno en el fin de la vida, que escriuio deste Emperador, prueua con historiadores, y Concilios lo que à Ludouico Pio se le deue en esta parte, y qualquiera cosa creo por los efectos, y por los singulares hombres en letras de la Orden de San Benito, que en su tiempo parece, que llegaron à la cumbre, de lo que en esta vida se puede saber. El primero que se me ofrece, es el Arçobispo de Maguncia, Rabáno Mauro, que fue el sol de los Letrados de su tiempo, y la luz de su doctrina alumbrò à la Yglesia muchos siglos. En este presente año hago memoria del, porque ya como jubilado de auer leydo muchos años, dexò la catedra, y regencia de Fulda, juntamẽte con la Abadia, siendole penosa la carga del gouierno, que le impedia de la contemplacion, y de sus estudios.

Fue este excelente varon de nacion Aleman, de la Prouincia de Turingia: en aquella parte, que llaman Buconia, nacido en la Ciudad de Fulda, donde està aquella famosissima Abadia, que edificò el Apostol de Alemania san Bonifacio.

Estima grande en que en Alemania es tenido Rabano.

[a] *Pabirus Massonus in Ludouico.*

Aun

Aun no auia bien salido de los pañales, quando sus padres le presentarõ luego al seruicio del Señor en ella. Y como dize Tritemio [a] en el Catalogo de los varones ilustres de Alemania, tomò el abito de diez años, cosa muy vsada en aquellos tiempos, recibir para Religiosos à niños, y criarlos, y enseñarlos en los Monasterios. Es Rabàno Mauro de los sugetos raros, que nuestro Señor de quando en quando embia al mundo, para mostrar à los hombres lo que el puede, y sabe dar. Assi dixo muy bien vna vez Alcuino al Emperador Carlos Magno, auiendole dicho aquel Monarca, que quisiera, que huuiera en su Reyno diez Geronymos, y diez Agustinos, le respondiò Alcuino, que no acostumbraua Dios hazer à todos los hombres con tanta alteza de ingenio, y que â la Yglesia auia dado vn solo Geronymo, y vn solo Agustino. Esto mismo encarecen los autores Alemanes, y dizen de Rabàno, y estan tan contentos del gran caudal, y talento deste ilustrissimo varon, que les parece es de los sugetos raros, que acostumbra Dios embiar de tarde en tarde à su Yglesia, y no quieren que otros se le ygualen, y comparen: y assi generalmente dizen del, que ni Ytalia ha dado hombre semejante, ni Alemania à otro que se le yguale. No lo digo esto por hazer comparaciones, que soy enemigo dellas, sino para referir la opinion grande en que ha estado este autor excelente, à quien nuestro Señor dotò de vn grande, y raro ingenio, memoria singular, y vn juyzio mayor, que de ordinario se halla en los hombres.

[a] Tritem. de viris illustr. Germaniæ in Rabàno.

El gran ingenio de Rabàno cultiuado con buenos maestros.

Descubriò luego estas partes al principio de su edad, y juntamente se inclinaua à las buenas costumbres, y tenia aplicacion à las letras, lo qual entendido por sus mayores, le sacrificaron luego à los estudios. En todo hizo merced nuestro Señor à Rabàno Mauro, pues fuera de auerle dado vn tan buen natural, ordenò, que de Ingalaterra à Francia passasse Alcuino, hombre eminentissimo, y tan versado en las letras, como ya dexamos visto en su lugar. Este insigne varon fue maestro de Rabàno, y en esto concuerdan generalmente los historiadores: pero vnos parece que dan à entender, que Alcuino vino à Fulda, y alli leyò algunos años â los monges, otros por el contrario dizen, que monges de Fulda fueron â Paris, para aprender todas las buenas letras de Alcuino, y de otros monges, que auian venido de Ingalaterra, y de Escocia, que fundaron la Vniuersidad Parisiense. En esto va poco, como saquemos en limpio, y nos conste, que el singular ingenio de Rabàno fue instruydo, y enseñado por el hombre mas docto de su siglo: y assi sacò vn discipulo de los mas auentajados que huuo en muchos.

Rabàno, ni fue Ingles, ni discipulo de Beda.

Algunos autores inaduertidamente hazen à Rabàno Mauro natural de Ingalaterra, discipulo de Beda, y condiscipulo de Alcuino, todas estas son fabulas mal forjadas, porque conocidamente Rabàno es natural de Alemania, y alli luego niño tomò el abito, y en Alemania se criò, y no pudo alcançar à Beda por muchos años, pues Rabàno murio por los años de ochocientos y ochenta y seys, segun la mas comun opinion, y el Venerable Beda le dexamos ya muerto, por los de setecientos y treynta y quatro. Y si Rabàno Mauro huuiera sido su discipulo, viuiera mas de ciento

y cinquenta años. Pero los hiſtoriadores que no miran la conografia, facilmente ſe van del pie à la mano, y à aluedrio de buen varon, echá ciẽ años de mas, ò de menos, cõ q̃ haz̃ fabuloſas, y ridiculas las hiſtorias.

Loores de Rabàno dichos por Tritemio.

Pero boluiẽdo à nueſtro propoſito, Rabàno Mauro ſaliò auẽtajadiſſimo en todas facultades, y digo en todas, por dezir literalmẽte lo q̃ cuẽta del Tritemio en el lugar alegado, poniendo eſtas formales palabras.

Fue primero Rabàno Mauro hecho monge en el Monaſterio Fuldenſe, y teniendo ſolos diez años, de alli adelante todo ſu eſtudio le ordeno a entender las Sagradas eſcrituras, y ſalio doctiſsimo con eminencia en toda erudicion: aſsi en las letras ſeglares, como en las diuinas Eſcrituras, porque fue Filoſofo ilaſtre, Poeta inſigne, Facundo Retorico, Aſtrologo, y Computiſta celeberrimo, docto en la lengua Griega, Latina, y Hebraica, y tal que en ſu tiempo no le tuuo ſemejante la Yglesia. Haſta aqui ſon palabras de Tritemio, el qual ſiempre q̃ habla de Rabàno Mauro, es con admiracion, y le haze doctiſsimo en todas las facultades: pero particularmente en la hiſtoria de Hirſangia, por los años de ochocientos y cinquenta y quatro encarece mucho â la eſcuela, que huuo en Fulda adonde (como luego veremos) leyò muchos años Rabàno Mauro, y no le loa deſta, ô de aquella ciencia, ſino de todas por eſtas palabras. *Coſtumbre era* (dize) *en el Monaſterio Fuldenſe en eſtos tiempos, en ſeñalar a los mõges, no ſolo las ſagradas Eſcrituras, ſino inſtruir abundantiſsimamente a los oyentes en todas letras, y ciencias humanas, porque juzgauan eſtos varones ſapientiſsimos, que ningno podia entender perfectamente la ſagrada Eſcritura, ignorando las letras humanas. Aun duran oy dia de aquellos tiempos inſignes libros, en cuya comparacion los que aora ſe imprimẽ por muchos, parecen que dexando el grano, ſon de paja.*

Leyò Rabàno en Fulda, y ſacò excelentes diſcipulos.

Eſto dixo Tritemio, acabãdo de publicar el gran prouecho, que auiá hecho las leciones de Rabàno en el Monaſterio de Fulda, adõde ſus mayores le auiã puesto por Maeſtro, y Regente de aquel Colegio, viendo quan luzido auia ſalido en todas las artes. Aqui leyò muchos años, cõ tãto credito, y aplauſo de toda Alemania, que por milagro venian â oyrle de tòdas las Prouincias, aſsi ſeglares como monges, embiados por los Abades de ſus Monaſterios, para q̃ gozaſſen de tan ſoberana doctrina. Tuuo diſcipulos muy ſeñalados, que deſpues honrarõ a Alemania, y Frãcia, quales fueron Eſtrauon, autor de la Gloſſa ordinaria, de quien luego trataremos, Otfrido mõge, Vniſemburgẽſe, Filoſofo, Poeta, y Teologo conſumadiſsimo, Vueremberto, y Armundo, monges de ſan Gallo, que vinieron à Fulda, a oyr todas las facultades, y ſalieron famoſos en ellas. Y Lupo Abad Ferrarienſe, inſigne hombre en los tiempos del Emperador Ludouico, y Lotario ſu hijo, ſe precia, y no poco, de auer tenido por Maeſtro à Rabàno Mauro, y en las Epiſtolas[a] tan doctas, que aora gozamos deſte Abad, impreſſas por la buena diligencia de Papiro Maſſono, en la primera que eſcriue à Eynardo, ſecretario que fue de Carlos Magnò, llama à Rabàno Mauro maeſtro venerable ſuyo, y dize, que de Francia fue ſolo à Alemania à aprender de vn tan ſingular varon, embiandole Alderico Arçobiſpo de Sens, para que aprẽdieſſe en ſu magiſterio las buenas letras. Deſpues en eſte año de ochocietos y treynta y ocho, eſcriue Lupo vna carta à ſu maeſtro Rabàno Mauro,

[a] *Lupo Epiſtol. 1. y 40*

dan-

dandole cuenta de las mercedes que el Emperador Ludouico Pio le hazia, y le llama reuerendissimo, y eminentissimo Preceptor suyo.

Fue Rabàno electo por quinto Abad de Fulda.

Despues que Rabano Mauro huuo algunos años assistido en la regẽcia de la escuela de Fulda, como tenia tanto credito ganado en loables costumbres, en la prudẽcia, y letras, auiẽdo muerto el Abad Egilo, quarto Abad de aquel sagrado Conuento, fue electo en quinto Prelado de la casa. Salio acertadissima la eleciõ, porque Rabàno Mauro dio tan buenas muestras en el gouierno, como auia dado en la Regencia. Y vna de las cosas discretas que hizo, fue nombrar por sustituto suyo, en el nõbre de Regente, que entonces llamauan Escolastico, à Estrabon discipulo suyo, y en quien auia labrado, y depositado gran parte de su virtud, y letras. Pero no por verse Abad, dexò de continuar los estudios, y la letura: antes dio exemplo singular à los Prelados, como se hà de auer en sus Abadias, q̃ no las recibẽ para descansar con ellas, sino para poner ambos ombros à estos, yaq̃llos trabajos

Florece la escuela de Fulda siendo Abad Rabàno en letras, y santidad. *Tritem. in Hirsaug.*

Quanto aya florecido la escuela de Fulda, siendo Rabâno Mauro Abad, oyamoslo breuemente dezir à Tritemio en la historia de Hirsaugia año de ochocientos y treynta y ocho. *Auia tenido* (dize) *el mismo Rabàno la escuela publica en el Monasterio Fuldense, siẽdo mõge, la qual continuo despues de ser Abad, en la qual enseñò a los monges, no solo las sagradas Escrituras, sino de todas maneras en las letras humanas, ni solamẽte instituyò a los mõges del Monasterio de Fulda, en todo genero de doctrina, sino à los Religiosos que le embiauan de diferentes lugares, y estos despues (andando el tiempo) fueron promouidos a grandes dignidades.* Y entre otros dicipulos cuenta â Limberto, pruner Abad de Hirsaugia, cuya vida dexamos ya escrita: pero es menester tornar à traer à la memoria, como siendo discipulo de Rabàno Mauro, lleuò consigo treze mõges del Monasterio Fuldense, è hizo tambien Vniuersidad en Hirsaugia, donde leyeron los discipulos de Rabàno Mauro, y entre ellos se esmerô Rutardo, primer Regente de aquel Colegio, à quien dando vn Obispado Ludouico Pio, le respondio, que mas amaua las letras, el silencio, y la oraciõ, que las dignidades, que tales dicipulos como estos sacaua Rabàno Mauro, no solo auentajados en erudicion, sino menospreciadores de las dignidades, y cosas tẽporales. Y la gran Religion, obseruãcia riguro sa, y aspereza de vida, que poco ha contamos, que auia en Hirsaugia, de uese à Rabàno Mauro, que fue exẽplo de santidad, y de perfecciõ en el Monasterio de Fulda, de donde salieron sus dicipulos Abad, y Regente de Hirsaugia, tan aprouechados, que vinieron à ser luz y maestros de los muchos Santos, y discipulos, que dexamos atras puestos.

Renũcia Rabàno la Abadia para darse à los estudios.

Gouernò Rabâno Mauro la Abadia de Fulda veynte y quatro años, y como el acudia à muchas cosas, no es mucho q̃ se cansasse, sobreuinien do ya la vejez: assi este año presente de ochocientos y treynta y ocho, dexò el gouierno della, lo qual mue stra Lupo en la carta quarenta (que alegamos poco ha) dando à entẽder en ella, que por solo vacar à la diuina contemplacion, auia dexado la pesada carga de la Abadia, y para po der cumplir este su desseo, fundò siendo Abad vn Monasterio, encima de la Ciudad de Fulda, dedicado à san Pedro. Alli jũtò vna grande libreria, aliende de otra q̃ auia hecho hazer en Fulda llena de infinitos libros, porque no era en su mano ca-

recer dellos, donde quiera que estuuiesse: lleuô tábien consigo algunos compañeros, de cuyo ingenio, y letras se fiaua, y en oraciõ, y disputas, entretenia el tiẽpo. Aun hasta en su recogimiẽto eran tantas las personas que acudian à consultarle, y comunicarle que como dize Gaspar Brusquio, à tuuo necessidad de hazer otro Monasterio dedicado à san Iuan Bautista, en donde estar mas escondido, y retirado.

à Gaspar Brusq. in Fulda.

Rabàno es electo Arçobispo de Moguncia, y gouernò cõ excelencia.

En estos dos Monasterios (llamado algunas vezes à la Corte del Rey Ludouico hijo del Emperador Ludouico Pio) se entretuuo algunos años, hasta que en el de ochocientos y quarenta y siete, auiendo muerto el Arçobispo de Magũcia, llamado Adelgario, conociendo Ludouico las grandes prẽdas, è incomparable sabiduria de Rabàno Mauro, le dio el Arçobispado de Maguncia, el qual gouernò con el valor, y prudencia, y destreza, que auia mostrado en los demas oficios. Aqui puesto sobre esta atalaya, miraua cõ notable cuydado las muchas ouejas, que tenia à su cargo: y assi luego adelante otro año de su elecion juntò vn concilio en la Ciudad de Maguncia, en el Monasterio de san Albano, donde se congregaron muchos Obispos de Alemania, y ellos condenaron la heregia de vn Presbytero, por nõbre Godescalco. Tambien descubriò las ficiones, y embelecos, de vna muger falsa profetisa, que fingia, que la hablaua vn Angel, y que la reuelaua grandes secretos, entre otros pronosticos fue anunciar el dia del juyzio, que vendria presto, y con estos assombros, y miedos, espantò à muchos en el Arçobispado de Maguncia, fue presa por Rabàno, y al fin cõfessò, q̃ vn Presbytero la induzia à q̃ dixesse estos disparates, porq̃ à el se le seguia grãgeria, y ganácia.

Entre otras excelencias que tuuo Rabàno en el Arçobispado, vna luzio sobre todas, (y luzirà, y cãpearà siempre en los Prelados) era amicissimo de hazer limosnas, y de abrir liberalmente la mano à los pobres, y en especial se vió esto en vn año de hambre grandissima, q̃ cuenta vn autor anonimo, que anda impresso con otros que publicô Piteo, el año de mil y quinientos y ochẽta y ocho, con nombre, y titulo de los Anales de vn incierto autor. Este cuenta la hambre grande, que huuo los años de ochocientos y cinquenta, y sucessos peregrinos, y lastimosos, de como se morian muchas personas de hambre, y entre otras falleció vna muger, que traya vn niño à los pechos, y la hallaron difunta, y el niño que estaua chupando los pezones, de los pechos de la madre, q̃ fue vn miserable expectaculo, y se veian algunos tan apretados de la necessidad, q̃ quisieron comer sus proprios hijos. Rabàno Mauro de suyo tenia el pecho blando, y compassiuo, que auia de hazer en estas ocasiones. Viuio algun tiempo recogido en vna villa llamada Vnincela, y alli juntô todos los pobres de la comarca, y sustentaua cada dia mas de trezientos forasteros, aliende de los apaniagua dos, que tenia cada dia en casa. Estas obras heroycas, y otras semejantes le hizieron famoso en la tierra, y le ganaron el cielo, el qual le dio nuestro Señor el año de ochocientos y cinquenta y seys, à quatro de Febrero, en el qual le pone Arnoldo Vuion, no en el lugar ordinario, sino en la Apendice, por auerse descuydado del: y assi à voca llena le llaman santo, Tritemio, y otros autores. Viuio en el Arçobispado nueue años, y fue enterrado en Maguncia, en el Monasterio de san Albano de la Orden de san Benito.

Limosnas grandes de Rabano.

Anales incerti autoris Apiani certi autoris Piteum.

En

Rabàno en todos tiẽpos y estados escriuio.

En todos los estados que tuuo Rabàno Mauro, si bien que ocupado en negocios graues, nunca dexo la pluma de la mano, y assi escriuio tantas obras, y tan doctas, que en el numero, y en la excelencia, pocos autores le llegan. Hare vn Catalago dellos sacados de Tritemio, Baleo, Arnoldo: Sixto Senense, y veran los Lectores, que no hago encarecimiento. Lo que dellos sintio Tritemio, ya arriba lo dixe por sus palabras, digamos aora algunas que trae Sixto Senense, en la Biblioteca Santa, a y luego pondre la memoria de todos los libros. Despues que Sixto ha dicho, que fue Abad de Fulda, y Arçobispo de Maguncia añade. *Fue discipulo de Alcuino Ingles, y consumadissimo en el conocimiento de todas las ciencias: porque fue Retorico, Poeta, Astrologo Filosofo, y Teologo, y tal, que en aquel siglo no tuuo ygual Alemania.* Despues mas abaxo. *Quãdo aun estaua en su Monasterio, por ruegos de Freculfo Obispo Lexobiense, y de los Emperadores Ludouico, y Lotario, compuso ciento y setenta y dos libros, en todas las diuinas escrituras, para declarar el sentido literal, y la inteligencia espiritual dellas, los quales saco cõ: innadamẽte de todos los padres latinos, desde S. Geronimo, hasta Beda, guardando en todas partes, sus dichos, y palabras. Y en aquellos lugares donde no hallò exposicion de los padres, yò el las declaraciones, puestas de su ingenio, escriuiendo en el principio su nombre, y el de los interpretes, a quien se guia, y cuyas sentencias encadenaua en sus libros, para q̃ supiesse el lector q̃ tenian de los padres, y quales auia dado el.* Hasta aqui son palabras de Sixto Senense, aora cumplamos cõ lo prometido, y põdre primero los titulos de los libros como se leẽ en Tritemio, y despues los q̃ hã hallado otros autores.

a Sixto Senense lib. 4. in Rabàno.

Catalogo delos libros q escriuio Rabano Mauro Arço bispo de Maguncia.

Sobre el Genesis, quatro libros.
Sobre el Exodo, quatro libros.
Sobre los Numeros quatro libros.
Sobre el Leuitico quatro libros.
Sobre el Deuteronomio, quatro libros.
Sobre Iosue, dos libros.
Sobre los Iuezes dos libros.
Sobre el libro de Ruth, otro libro.
Sobre los libros de los Reyes dedicados à Hilduino, quatro libros.
Sobre el Paralypomenon, quatro libros.
Sobre Esdras, y Ieremias tres libros.
Sobre Tobias, vn libro.
Sobre la Historia de Iudit siete libros.
Sobre la Historia de Hester, vn libro
Sobre Iob otro libro.
Sobre los Psalmos otro libro.
Sobre los Prouerbios de Salomon, otro.
Sobre el Ecclesiastes otro libro.
Sobre los Cantares otro libro.
Sobre la Sabiduria, tres libros.
Declarando el Ecclesiastico, diez libros.
Sobre Esaias, ocho libros.
Sobre Geremias, veynte libros.
Sobre Ezequiel, veynte libros.
Sobre Daniel, tres libros.
Sobre los Macabeos, tres libros.
Sobre el Euangelio de san Mateo ocho libros.
Sobre S. Lucas, tres libros.
Sobre san Ioan, vno.
Sobre el Euangelio de san Marcos, quatro libros.
Sobre las Epistolas de san Pablo, veynte y tres libros.
Sobre las Epistolas Canonicas, siete libros.

Sobre los actos de los Apostoles, vn libro.
Sobre el Apocalypsi, vn libro.
En loores de la Santa Cruz, dos libros.
Del vniuerso veynte y dos libros al Obispo Aymon,
De la naturaleza, vn libro.
De la institucion de los Clerigos, tres libros.
De los Oficios Diuinos, vn libro.
Del Computo, otro libro.
De diuersas materias al Rey Ludouico, otro libro.
Al Obispo Reginaldo, otro libro.
Epistolas à diferentes personas, otro libro.
Algunas questiones sobre los Canones, otro libro.
De las bendiciones de los Patriarcas otro libro.
De inumerables sermones, otro libro.
¶ Aliende destos que pone Tritemio, otros autores añaden.
Sobre los Trenos tres libros dedicados al Emperador Lotario.
Del cuerpo y sangre de Christo, vn libro.
Del nacimiento, y costumbres del Antechristo, otro libro.
De las virtudes, y los vicios, otro libro.
Vna historia en verso heroyco de los Emperadores Lotario, Ludouico, y Carlos Caluo muchos libros, que dizen que se conseruan en Viena, en la libreria que fue de Vuolfango Lacio.
De las virtudes de los numeros, vn libro.
Del origen de las cosas, otro libro.
De los Canones penitenciales otro libro, dedicado à Regimbaldo Obispo.
Vn libro intitulado *Constitutum Dei*, dedicado à Ludouico Emperador.
De las reuelaciones, vn libro.
De la Fè Christiana, quatro libros.
¶ Aliende de todas estas cosas (dize Sixto Senense) que hizo vn diciona rio, sobre toda la Sagrada Escritura, de todas las significaciones misticas y espirituales, vtilissimo para entender los libros de los Santos.

De Cruce escriuio vn libro con extraordinaria erudicion.

Pero lo que es alabado sobre todos los Comentarios de Rabàno, es aquel volumen que sacò en loor de la sagrada Cruz, obra tan docta, è ingeniosa, y llena de tan profundos mysterios, que nunca los hombres doctos là acaban de alabar, porque en ella muestra toda la fuerça que tenia de ingenio, y variedad de doctrina, y ciècias, y de camino (para alabar la Cruz) toca muchos mysterios de los numeros de los Angeles, de las virtudes, de los dones, de las bienauenturanças, de los elementos, de los tiempos, vientos, regiones, y de quantas cosas nobles tiene el mundo, y las acomoda, para que siruan à la Cruz. Vnas vezes en este libro va escriuiendo en prosa, otras vezes muda el estilo, y trata las cosas en tantas diferencias de versos, que admira à quien los lee, y si fueran los versos con las medidas ordinarias, no crece tanto la marauilla, quanto ver, que estan mezclados en tantos libros muchas maneras de figuras, y todas ellas quajadas, y embutidas (digamoslo assi) de versos, que se leen al derecho, al traues, de arriba abaxo, y de abaxo arriba, y en vna misma figura, se corresponden muchas diferencias de versos.

Muchas libras andan prestas sus y desseasse las q falta.

He visto este libro en el illustrissimo Monasterio de San Benito de Sahagun, y con harta codicia le desseaua hallar, por lo mucho que del auia leydo, y oydo dezir, y pasmè, quãdo cõsiderè el inmenso trabajo que su autor puso en el, y la variedad de las artes, y ciencias, que co-

mo taracea estas encaxadas, y engeridas, por todo el discurso del libro. Este como he dicho, yo le vi impresso, y Sixto Senense dize, que el ha leydo las obras deste autor, sobre el Genesis, Exodo, Numeros, Deuteronomio, Ecclesiastico, Ieremias, y Trenos. Y Arnoldo Vuion pone tambien otros que se han impresso en Alemania, y estando el mundo (con harta lastima lo digo) lleno de otros escritores, no de tanta importancia, (y como dixo Tritemio, que venden paja, en lugar de grano) este autor tan solido, tan macizo, graue, docto, erudito, vario, no anda en manos de todos los hombres, que quieren ser muy eminentes en todas las facultades. Arnoldo Vbion a cuẽta vna cosa, que pluguiera à nuestro Señor se pusiera en execucion, y fuera adelãte, dize que trató en Flandes â Iacobo Pamelio, Canonigo que primero fue de Bruxas, y despues Obispo de Stomer varon del ingenio, y erudicion, que todo el mundo sabe, y bien conocido por sus escritos, y este auia tomado à su cargo recoger todas las obras, que hallasse de Rabano Mauro, y añadir sobre ellas algunos escolios, y anotaciones de su mano. Hasta aora estos trabajos no han salido a luz, aunque vn parto como este, de tanto prouecho para la Yglesia, ha sido tan desseado por los hombres doctos.

a *Vuiõ lib. 5. cap. 71.*

Entre las obras de san Geronymo (dize Sixto Senense,) que andan muchos libros, que el alega, que son de Rabano, y se atribuyen a san Geronymo. Bien se puede creer qualquiera loa de vn autor, cuyo estilo ha passado tantos años, por el de vn Doctor de la Yglesia, tambien recibido, y con tanto aplauso. En el numero de libros (como deziamos) puede competir Rabano Mauro, con el que mas ha escrito en la Yglesia, y si en la calidad son tales, que merecen andar con titulo de san Geronymo, muy gran seruicio hara à nuestro Señor, el que acabare de sacar estas obras à luz, para bien, y prouecho de la Santa Yglesia Catolica. Muchos successos de la vida de Rabano, que dexo atras escritos, se conoceran ser verdaderos de lo que este graue Doctor dexò dicho de si mismo en vnos versos, que mandò poner encima de su sepulcro con los quales quiero cerrar su historia.

Libros de Rabano impressos por obras de san Geronymo.

Rabanus Maurus in suam vitam Epicedion.

Lector honeste, meam si vis cognoscere vitam
Tempore mortali, discere sic poteris.
Vrbe quidem hac genitus sum, ac sacro fonte renatus,
In Fulda, post hæc dogma sacrum didici.
Quo monachus factus, seniorum iussa sequebar,
Norma mihi vitæ, regula sancta fuit.
Se licet in caute hanc, nec fixè semper haberem
Cella tamen michimet, mansio grata fuit.
Ast vbi iam plures transissent temporis anni
Conuenere viri vertere facta loci.
Me abstraxere domo inualidum, Regi ẽq; tulere,
Poscentis fungi Præsulis officio.
In quo nec meritum vitæ, nec dogma repertum est,

Nec

Nec pastoris opus iure beneplacitum.
Promptus erat animus, sed tardans debile corpus,
Feci quod poteram, quodque Deus dederat.
Nunc rogo te extumulo Frater dilecte iuuando,
Comendes Christo, me vt precibus Domino
Iudicis æterni me vt gratia saluet in æuum,
Non meritum aspiciens, sed pietatis opus.
Raban nempe mihi nomen, & lectio dulcis,
Diuinæ legis semper vbique fuit.
Cui Deus omnipotens tribuas cælestia Regna,
Et veram requiem semper in arce poli.

Las vidas de dos ilustres varones destos tiempos, de Aymon, de dos Estrabones, de Teodulfo, y Beltramo, que luzian por aora. Cap. II.

OTRO esclarecido varon floreció tãbien en este mismo tiempo, compañero, y condiscipulo, y en infinitas cosas semejante à Rabàno Mauro, llamado Aymon, porque assi como el fue natural de Alemania, y tomò el abito en el Monasterio de Fulda, y fue discipulo del Ingles Alcuino, al tiempo que enseñaua en Francia, estudiaua Aymon, en competencia de Rabàno Mauro, y tenia muy grande ingenio. Esta santa emulacion, y competencia, le sacò vn hombre muy auentajado, y vniuersal en todas facultades. Tuuo gracia en enseñar, y predicar al pueblo, y tambien tajaua la pluma delgada, y escriuio con ella obras dignas de su ingenio, que contaremos luego.

Fue hombre de vida exemplar, y algunos le ponen en el numero de los Santos: y assi por su vida, y doctrina, fue electo por Abad de Hirsfeldia, vna casa muy principal, y de las Imperiales, de quien ya dexamos tratado en su lugar a lo que basta. Gouernò Aymon tan santamente esta prelacia, que despues fue promouido à ser tercer Obispo Haluerstadense en Saxonia, llego con esta dignidad hasta los años de ochocientos y cinquenta y tres, honrando los tiempos de los Emperadores Ludouico Pio, y su hijo Lotario.

El estilo que tuuo en los libros que escriuio, nos lo declara breuemente b Sixto Senense. *Compuso* (dize) *comentarios en todos los libros de ambos testamentos, dignos de ser loados por su piedad, breuedad, facilidad, y claridad, en los quales reduxo à compendio las cosas, que estauan escritas de los Antiguos Interpretes, tan escuras, que solo eran para los doctos, ò mas largas de lo que conuenia, para los pueblos. Hizo pues vn Epilogo con breuedad, tan clara, y tan luzida, que de los muy ocupados, se puede leer en poco tiempo, y de los que no son muy grandes letrados, pueden ser entendidas facilmente. Ocupose casi siempre este autor en sentidos alegoricos, y anagogicos, los quales como vna aueja espiritual saco de los huertos, y prados llenos de flores, de todos los antiguos, para que los leyentes tuuiessen aparejada, y à mano copia de miel saludable.* Hasta aqui son palabras

b *Sixto Senense lib. 4. verbo Aymon.*

bras de Sixto, en que à mi parecer loa notablemente las obras de Aymon, pues se suele dezir de ordinario, y traerà proposito aquel dicho de Horacio, *Dum breuis esse laboro obscurus fio*: Y auer juntado Aymon, con los Epylogos, y Epitomes, que hazia de los Santos, tanta claridad, y luz en sus escritos, que doctos, é ignorantes se pueden aprouechar dellos, es vn muy subido de punto de doctrina, en que nuestro Señor auentajò à este sieruo suyo, y pues sus obras son tan prouechosas, hagamos vn Catalogo dellas, que es el que se sigue sacado de Tritemio, y otros.

Trit. em. descrip. Eccles.

Sobre el Pentateuco, cinco libros.
Sobre los juezes, vn libro.
Comentando à Iosue, otro libro.
Rut, otro libro.
Los Reyes, otro libro.
Del Paralypomenon, vn libro.
Sobre Tobias, vn libro.
Sobre Esdras, otro libro.
Sobre la historia de Iudit, otro libro.
Sobre la historia de Ester, otro libro
Comentando à los Cantares, vn libro.
A Esayas Profeta, tres libros.
A Geremias, vn libro.
A Ezequiel, vn libro.
Sobre Daniel, vn libro.
Sobre los Profetas Menores, doze libros.
Sobre los Psalmos, vn libro.
Homilias sobre los Euangelios, dos libros.
Sobre todas las Epistolas de san Pablo, otro libro.
Sobre las Epistolas Canonicas, otro libro.
Sobre los Actos de los Apostoles, vn libro.
Sobre el Apocalypsi, vn libro.
De varietate librorum, tres libros.
De Sancta Trinitate, vn libro.
De Christianarum, rerum memoria, vn libro.
De mundi voluptate, otro libro.

Murio en santa vejez, y lleno de dias, à veynte y ocho de Abril, del año atras referido, ponele Arnoldo Vuion en el Apendice del Martyrologio, [a] y del haze insigne comemoracion Tritemio en el libro quarto, de los varones ilustres de la Orden de San Benito. [b]

[a] *Arnol. li. 3. Apri. 28*

[b] *Trite. lib. 4. cap. 195.* Estrabon cõtemporaneo de Rabàno, y Aymon.

Estrabon ilustre sugeto destos siglos, à los quales honrò con su virtud, y letras, aunque no fue hermano de Rabàno, y Aymon, como algunos han pensado mal: pero fue la hermandad espiritual, por ser todos hijos del insigne Monasterio de Fulda, que fue tan venturoso, que en vn mismo tiempo tuuo tan principales hijos. Fue discipulo de Rabano Mauro, y escriuiente suyo. Aprẽdio de tal maestro todas las artes liberales, y la inteligencia de la Sagrada Escritura: sobre ella escriuiò algunos Comentarios, sobre el Genesis vn libro, sobre el Exodo otro libro, sobre el Leuitico otro: pero para que nos andamos cansando? Fuera de estos libros particulares, emprẽdiô vna de las mayores obras que los escritores han intentado, porque comentô toda la Sagrada Escritura, de los dichos de los Santos Padres, y de sus proprias explicaciones sacô aquella grande obra, que hasta oy dura con eterna loa suya, y la llaman comunmente la glossa ordinaria.

Sixto Senense en el libro Quarto de la Biblioteca Santa [c] pone dos Estrabones, vno, à quien llama hermano del Venerable Beda, y dize que fue Ingles de nacion, y otro hijo de Fulda, de quien acabamos de tratar. Pero à mi parecer es engaño claro, y manifiesto, porque ni Beda tuuo hermano, que se llamasse

Estrabon no fue hermano de Beda.

[c] *Sixto Senens. lib. 4. Strabo.*

Estra-

Estrabon, ni estos dos que confunde Sixto, son mas que vno, à quien se han de atribuyr todas las obras, que este autor reparte à los dos. Y ya que començamos à desengañar à los lectores, de algunos errores que se mezclan en las historias, por falta de no distinguir los tiempos, sepa, que hallarà en muchos autores, que Rabano, Aymon, y Estrabon eran hermanos, y el error es doblado, porque no solo les hazen hermanos entre si, sino que tambien lo fueron de Beda, y ni lo vno, ni lo otro es verdad. Antes es compassion ver los monstruos, que se engendran en las historias por no concertar los tiempos. Floreció Beda ciento y veynte años antes, que estos tres ilustres varones: el era Ingles, y ellos Alemanes: y assi es del todo fabulosa esta hermandad, y porque lo digamos de vna vez todo, y acabemos de quitar las equiuocaciones, que ay en los autores en esta materia, aduierto, que ay dos Estrabones, no los que dixo Sixto Senense, sino Estrabon hijo del insigne Monasterio de Fulda, de quien acabamos de tratar, y otro, cuya vida pondrè aora, porque tambien es deste tiempo, y es la q̃ se sigue, cõtada breuemente.

Vualafrido Estrabon differente del passado.

Vualafrido Estrabon natural de Alemania, de proprio nombre se llamaua Vualafrido, y por ser tuerto, ô vizco de vn ojo, le llamauan Estrabõ. Tritemio yerra en dos cosas en la historia deste autor, [a] la vna es, q̃ le haze hijo del Monasterio de san Gallo, y la otra, q̃ dize floreció por los años de setecientos: pero el error està claro à quien leyere las obras de Hermano Contracto, [b] autor antiguo, y a quien se le deue dar mucho credito, particularmente en los sucessos de la casa Augiadiues, y de la de san Gallo, porque fue morador dellas. Hermano Contracto pues, por los años de ochocientos y quarenta y dos, haze insigne memoria deste Vualafrido Estrabon, diziẽdo, q̃ escriuio muchas cosas en prosa, y en verso, y que fue Abad de Augia la rica, de quien generalmente todos le hazen hijo, y adonde se auẽtajò, escriuiendo muchas obras: y assi consta manifiestamente, que fue ciento y cinquenta años despues que Tritemio le pone: porque el murio como dize Hermano Contracto el año de ochocientos y quarenta y nueue: assi le señalò en este tiempo, que estaua honrando el siglo en que viuio Ludouico Pio, en el qual florecieron dos Estrabones, y q̃ cada vno dellos ilustrarà otros tiẽpos.

Obras de Vualafrido Estrabon.

Las obras que se atribuyen à Vualafrido Estrabon, son las siguientes. La vida de san Gallo Abad, escrita en vn libro, que anda en Surio, en el quinto Tomo. Tambien la dictò en verso: pero este no le he visto. Otro libro escriuio de la vida de san Otmaro, que anda en Surio, en el tomo Sexto. De la comparacion, de las dignidades mundanas, y Eclesiasticas, otro libro. Epistolas à diuersas personas, otro libro. Pero la obra q̃ deste autor se estima en mas, es vna que anda impressa en muchas partes, q̃ se intitula, *De los Diuinos Oficios*, y aora viene impressa en el Tomo quarto de la Biblioteca Sanctorum Patrum.

Teodulfo Abad Floriacense muy docto.

Teodulfo ilustre por estos tiempos, era natural de Francia, y tomò el abito en el Monasterio Floriacense, donde aprouò tambien, que por sus virtudes, y merecimientos, le eligieron los monges por Abad de aquel sagrado Conuento. Aunque haga vn hombre vida inculpable, en tanto que viue, ha de padecer trabajos, y persecuciones. Vna turo muy grande Teodulfo, porque le achacaron, que se auia mostrado

parcial

a *Tritem. in Vualafrido*

b *Cõtractus año 842.*

parcial contra el Emperador Ludouico Pio, y que auia fauorecido a sus parientes contra el. Por esta causa estuuo desterrado, y aun preso algunos años: pero nuestro Señor le dio gracia con el Emperador Ludouico, por la ocasion que aora contarè. Estaua el Emperador en la ciudad de Andegauia, donde tenia preso à Teodulfo Abad Floriacense, llegò el dia de Ramos, en que los Christianos acostumbran hazer processiones generales, con palmas y laureles en las manos, en memoria de la entrada, que Christo hizo en Ierusalem. Auia Teodulfo para aquel dia compuesto los versos, que oy canta la Iglesia,

Gloria laus & honor, sit tibi Christe Redemptor.
Cui puerile decus, prompsit. O sanna pium.

Y los de mas, q̃ por todos son doze repetidos en la Dominica de Ramos tãtas vezes. Y Teodulfo ya que no podia yr acõpañando en la procession: porque estaua preso en la carcel, desde ella cantò los versos cõpuestos por el, con tan buena gracia y à sazon, que passaua por alli Ludouico Pio, que compadeciendose del le mandò soltar de la carcel, y le admitio en su gracia.

Teodulfo elegido en Obispo de Orliés

Despues por sus merecimientos fue sublimado en la silla de Orliens, y nombrado por Obispo. Gouernò esta dignidad con gran zelo y suma prudencia, como lo podrà echar de ver facilmẽte quien leyere vna Epistola que el escriuio à sus subditos, distincta en quarenta y seys capitulos, la qual aora sacò à luz el Cardenal Baronio en el tomo nono, [a] y dize la hallò en la Biblioteca Vaticana. Pretende Teodulfo en la Epistola, hazer vn aranzel, por donde se rijan sus subditos, harto discreto, y de uoto. Auia muchas cosas que aduertir en el, pero yo solo he echado mano de dos, la vna es como persuade la veneracion de los Santos, de las imagines, la continuidad de la oracion, la frequencia en los Sacramentos, cosas que abominan los Hereges de nuestros tiempos.

a *Baronio tom. 9. An. 835.*

Teodulfo mãda guardar a sus ouejas el cap. 4. de la regla de los instrumentos de buenas obras

Lo segũdo es muy de notar, que en el Canon veynte y vno, encaxa el capitulo quarto de la Regla de nuestro Padre san Benito, intitulado de los instrumentos de las buenas obras, y le pone todo entero, sin faltar vna tilde, y persuade a sus ouejas, se aprouechen del, si q̃ieren tener vn Epilogo, y suma de la perfeccion Christiana, y saber, lo que han de seguir, y de lo q̃ han de huyr. Tambien atribuyen à este autor aquel Hymno, que comiença, *Vexilla Regis prodeunt*, pero yo entiendo que es de Fortunato, (como dexamos dicho en su lugar) [b] mas cierto es que el escriuio vn libro de Hymnos, y otro de cartas, y otro de la historia de Carlos Magno, y Ludouico Pio. Lleno de años, y en santa vejez, y aun resplandeciendo con milagros, le lleuò nuestro Señor por este tiempo, pocos años mas, ò menos, y Tritemio haze comemoracion del en el libro segundo de los varones ilustres de la Orden de san Benito, [c] y Arnoldo Vuion libro quinto. [d]

b *Tomo. 1. An. 565. cap. 1.*

c *Trit. lib. 4 c. 40.*
d *Vuiõ lib. 5. cap. 66.*

Bertramo haze compañia a los hombres muy doctos deste tiempo de quien Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos, [e] haze este elogio, q̃ bastarà para historia suya. *Bertramo Presbytero, y monge, muy perito en las diuinas escrituras, y con eminencia docto en las disciplinas seculares. Fue sutil en el ingenio, ilustre en el lenguaje, insigne no menos en la vida, que en la doctrina, escriuio algunas obras auentajadas, de las quales pocas han llegado à mi noticia. Al*

Bertramõ docto con eminencia.

e *Trite. de scrip. eccle. verbo Bertramus.*

Rey

Rey Carlos hermano de Lotario Emperador escriuio vna obra muy digna de ser alabada, y es vn libro intitulado De prædestinatione. *Tambien del cuerpo, y sangre de Christo escriuiò otro libro.* Hasta aqui son palabras de Tritemio, y aduiertase, que desde aqui adelante se començaran à hallar autores, que yran siguiendo materias Escolasticas, y estilo Escolastico, despues que el gran Alcuino (como diximos en su lugar) [a] entablò esta Teologia en Paris: pero los autores de aquellos tiempos, y los muy doctos destos, acompañanla con otras facultades, con doctrina de Santos, con inteligencia de lenguas, no la dexando desnuda, y descompuesta con solo terminos de Dialectica.

[a] *Tomo. 3. año. 786. cap. 1.*

Christiano Drutmaro insigne escritor.

Christiano Drutmaro alcançò esta edad, en que ilustrauan al mundo estos varones eminentes, y el es contado entre vno dellos. Trata del Tritemio en dos partes, en el libro de los escritores Ecclesiasticos, y en los claros varones de Alemania, y en vna, y otra parte casi con las mismas palabras. Digamos las originales, que pone en el Catalogo de los ilustres varones de Alemania, [b] por las quales breue, y compendiosamente se entiende quien fue este autor: *Christiano* (dize) *que tambien se llama Drutmaro monge, y Presbytero del Monasterio de Corbeya, de nacion era de Aquitania: pero en la conuersacion, y el trato fue Aleman, varon verdaderamente doctissimo de todas maneras, fue perito en las lenguas, Griega, y Latina. Escriuio entre otras cosas dignas de su ingenio, vn grande, è insigne volumen, comentando el Euangelio de san Mateo, dedicandole a los Monges Stabulenses, y Malmundarienses, tambien dictò muchos sermones, y varias homilias en otro libro, que yo no he visto, en el Prologo tambien de la exposicion de san Mateo, promete que ha de escriuir sobre los demas Euangelistas, y dizese, que cumplio su palabra, aunque ninguna cosa he leydo dellos, ni ha venido a mi noticia. Este autor viniendo de Aquitania, publicò escriuiendo su nombre en Alemania, y Francia, y floreciò a lo que entiendo en los tiempos del Emperador Ludouico primero por los años del Señor de ochocientos y treynta.* Sixto Senense [c] le pone veynte años adelante, por los de ochocientos y cincuenta, yo parto esta diferencia, y le señalo este lugar, para que acompañe à los doctos hombres de este siglo, en el qual (como hemos dicho) florecieron infinitos.

[b] *Trite. verbo Christ. a nus Drutmarus.*

[c] *Sixto Senense lib. 4. verbo Christian⁹ Drutmar.*

Autores ilustres que florecian en estos tiempos.

Fuera de los que aora he nombrado en este año, en otras ocasiones he puesto à Eynardo secretario, que fue del Emperador Carlos Magno, à Freculfo Obispo Lexobiense, à Hilduino Abad del Monasterio de san Dionysio, à Amulario Fortunato Arçobispo de Treberis, à Angelomo monge Luxobiense, y me faltan otros muchos que ya començauan à dar luz con sus letras, quales son Lupo Abad Ferrariense, Iuan Escoto dicho Erigena, Ansegiso Arçobispo Senonense, Notgero Obispo Louiense, Vuandelberto autor del Martyrologio, Otfrido, Artmundo discipulos de Rabano, Iuan Diacono, y Anastasio Bibliotecario, y otros autores semejantes, y de primera classe, que se yran repartiendo en los años conuenientes, quando la historia lo fuere pidiendo.

(?)

Año de Christo. 839. Año de San Benito 359.

Del Monasterio de Santa Maria Vuormacienſe.

Ludouico Pio funda el Monasterio de Santa Maria Vuormacienſe.

EL Monasterio de Santa Mària, fundado en la Ciudad de Vuormacia, por el Emperador Ludouico Pio, el qual por auer muerto el año que viene, y siendo edificado â la sazon, que era Obispo Vuormacienſe Salomon, monge de san Benito, y Abad Lauriſenſe, y que fue electo por los años de ochocientos y treynta y ocho, como dize Democares en el segundo libro *De sacrificio Missæ*, a ha sido la causa, que yo ponga la fundacion del Monasterio de Santa Maria en este año, porque alcança el tiempo, que Salomon, y Ludouico viuian, y que pudieron ennoblecerle, y enriquecerle, como de hecho lo hizieron. Que Ludouico aya sido fundador deste Monasterio, lo muestran dos versos bien barbaros de aquel tiempo, puestos en la portada de la Yglesia de Santa Maria, y son estos.

Clauſtri fundator, Ludouicus Induperator.
Princeps egregius, cui det Deus arce poli ius.

Solia estar este Monasterio fundado en vn monte vezino, llamado el Valle Vmbergo: pero parecio estauan mas acomodadas las Monjas en la Ciudad: y assi las passaron al arrabal della. Fundô Ludouico Pio este Monasterio para Monjas negras de san Benito, y estuuo en su poder hasta los años de mil y dozientos y quarenta, en el qual Landolfo Obispo de Vuormacia puso Monjas Benitas Cistercienses. Por ser el Monasterio illustre, b Gaspar Brusquio pone el Catalogo de todas las Abadessas, que se hallan hasta los de mil y quinientos y cinquenta, no contiene el Catalogo cosa digna de consideracion: y assi passo adelante, para tratar de cosas de mas sustancia, y peso.

Primero tuuo este Monasterio Monjas negras de san Benito, despues Cistercienses.

a *Democa. lib. 2. c. 35.*

b *Brusquio verbo Sancta Maria Vuermauẽſe.*

Año de Christo. 840. Año de San Benito. 360.

Muere el Emperador Ludouico Pio, y fue enterrado en el Monasterio de san Arnulfo, en el arrabal de la Ciudad de Metz de Lorena.

Capit. I.

Desobediẽcia de los hijos matò à Ludouico Pio.

HE hecho al Emperador Ludouico Pio las honras en vida, contando en toda ella su Religion, y aficion, que tenia à las cosas sagradas, como fue fauorable â los hombres doctos de

su tiempo: y assi huuo tantos, como acabamos de contar, que son las mejores antorchas, y luzes, con que se deue rodear la sepultura de los Principes. La muerte de Ludouico, fue este año de ochocientos y quarenta, ocasionada por vna reuelion que huuo contra el, mouida por Ludouico Rey de Alemania hijo suyo. Era ya el Emperador viejo, cargado de años, y enfermedades, el caminó, cansancio, y enfado, de ver la poca obediencia de los hijos, le acarreò la muerte yendo en el camino. Muriò en manos de tres monges nuestros, de Heto Arçobispo de Treberis, Otgario Arçobispo de Maguncia, y Drogo Obispo Metense, hermano del mismo Emperador, el qual se halló gozosissimo, por verle à su cabecera en aquel duro trance. Con el descargò su conciencia, con el descansò su alma, con el ordenò el testamento, y mandas particulares, que tenia que hazer.

Ludouico se entierra en el Monasterio de san Arnulfo.

Vltimamente le entregó su cuerpo, para que le lleuassen à enterrar à la Ciudad Metense, donde era Obispo: y assi se puso en execucion, que en lleuando el Señor el alma al Cielo, para premiar sus piadosas obras, con gran pompa, y aparato, lleuaron el cuerpo à Metz de Lorena, al Monasterio de san Arnulfo de la Orden de San Benito, sito en el arrabal de aquella Ciudad, que como el Emperador auia tenido tanta aficion à este abito, y (como hemos visto) le quiso tomar tantas vezes, al fin de la vida gusto depositar su cuerpo, entre los monges, de quien el era tan aficionado. Acertado andaua este Principe, y con tiempo auia visto la tormenta, pues se auia querido recoger al puerto, sino que no le dexarõ: no huuiera padecido tantos sinsabores, y molestias, como le dieron hijos desobedientes, vassallos infieles, y reboltosos. Fuera sin duda contado entre vno de los mejores Emperadores, è hiziera cosas muy grandes: porque era belicoso, y enemigo de los infieles: pero sus hijos, y vassallos fueron cormas con que no se pudo rodear, ni proseguir las hazañas, que el intentaua, y auia començado.

Memoria de algunos Monasterios del Reyno de Nauarra, particularmente del de san Zacarias, san Saluador de Vrdax, y los principios de san Saluador de Leyre. Cap. 11.

Reyes valerosos reynauan en este tiépo en España.

ESPAÑA por estos tiempos nos darà mucha materia para escriuir, porque reynauan en ella valerosos Reyes, fauorecedores de Religiosos: y assi es fuerça acudir à ella muchas vezes. Aun viuia Don Alonso el Casto, cuya muerte põdremos presto, y en Nauarra començaua por este tiempo à gouernar Don Yñigo Ximenez Arista, vno de los mejores Reyes, y mas esforçados de aquel Reyno. Fue nieto de Don Sancho Garces quarto Rey de Nauarra, que entrò en el Reyno año de ochocientos y quinze, è hijo de Don Ximeno Garcia, que le sucedio por los años de ochociétos y treynta y dos, poco mas, ó menos, y llegò hasta el de ochociétos y quaréta, en q̃ murié do, dizé, q̃ fue enterrado en el Monasterio de S. Saluador de Leyre. Assi Dõ Yñigo Ximenez Arista començò à reynar este año, por la muerte

de su

de su padre, y no huuo interregno en Nauarra, como algunos autores hã pẽsado. En esta parte me llego de muy buena gana a la opiniõ de Este uan de Garibay, èn el libro veinte y vno y veynte y dos, del Compẽdio historial, y si bien que generalmẽte este autor, es vno de los que han escrito con mas acertamiento las cosas de España, el se haze ventaja à si mismo, en los libros que ordenò de las cosas de Nauarra: porque las tratò con mas cuydado ê inteligencia: vio los archiuos de aquel Reyno, cõ que pudo escriuir muy mejor su historia. De ella nos aprouecharemos en este capitulo, para tratar de algunas grandezas y calidades notables, del insigne Monasterio de S. Saluador de Leyre, y tambien me ha dado mucha luz, para lo que huuiere de dezir de S. Saluador de Leyre, vn quaderno de apuntamiẽtos, que me comunicò el padre Fray Benito de Ozta Prior de san Saluador, persona docta, y graue, y que tiene grã conocimiento de las Bulas y priuilegios del Archiuo de su casa. Pongo la historia deste Conuẽto en el año presente, no porque entienda que en el fue su fundacion, porque ya à mi parecer viene de los años de atras, sino porque en el hallo dos singulares memorias, y las primeras q̃ andan escritas desta casa, la vna ya la apũtê arriba, diziẽdo, q̃ el Rey dõ Ximeno se auia enterrado en san Saluador de Leyre, como lo afirma Esteuan de Garibay, al fin del libro veynte y vno.

Garibay escriuio con diligẽcia las cosas de Nauarra.

Garibay li. 21. & 22.

San Eulogio martyr estuuo en Nauarra este año.

Pero otra memoria pondre yò aqui, acõtecida en este año de ochocientos y quarenta, mas cierta, y de mas sustancia y consideracion, que se colige de vna carta que escriuio san Eulogio martyr, à Vuilisindo Obispo de Pãplona, en donde el santo auiẽdo hecho primero vna larga peregrinaciõ, y llegãdo a Nauarra, fue muy bien hospedado y acariciado del sobre dicho Obispo, el qual le pidioá la despedida, que pues boluia a Cordoua su tierra, le embiasse reliquias del martyr san Zoyl. De ay à algunos años escriue san Eulogio la carta (que he dicho) y haze vna recapitulacion de la romeria q̃ anduuo, visitãdo los Monasterios de Nauarra, y dize, q̃ se detuuo diez dias en el Legerense, q̃ es el de S. Saluador de Leyre, cuya historia hemos de tratar luego, y conforme à la buena cuenta que trae Morales en los Escolios que hizo sobre esta carta, la peregrinacion de san Eulogio acontecio este año presente de 840. Teniendo estos dos tan graues testimonios, como es auerse enterrado el Rey don Ximeno por aora en el Monasterio de Leyre, y auerle visitado con su presencia el ilustrissimo martyr S. Eulogio, no se q̃ razõ aya para que generalmente los autores den los principios deste Real Monasterio, à don Yñigo Ximenez Arista, que entrò â gouernar su Reyno este año de ochocientos y quarenta, pues las memorias que yo digo suponen, que ya estaua de tiẽpos atras fundado, y aun acrecentado, como se verà por las palabras formales que dize S. Eulogio, tratando de la honra que le hizierõ en san Saluador de Leyre. Pero supuesto que deste ilustre Monasterio hemos de dezir muchas cosas, y de otros q̃ auia entonces fundados en Nauarra no ay tantas escritas, passemos brepemente los ojos por la carta de san Eulogio, y acompañemos le en sus peregrinaciones, visitando algunos Monasterios que el topaua, y à la postre vendremos à parar en san Saluador de Leyre, y entonces referiremos algunos sucessos notabilissimos suyos.

Morales.

El Monasterio de S. Saluador de Leyre mas antiguo que le hazen de ordinario.

Y aunque san Eulogio visitò muchas Abadias, de vna que el llama de san Zacarias quedò muy pagado, adonde juntamente auia gran numero de monges, y la perfeccion llegado à su punto. Pero nò escuso pò ner las palabras formales de san Eulogio: assi por ser muy graues, como porq̃ se entienda la gran Religiõ, y obseruácia, q̃ teniã por estos tiẽpos nuestros Monasterios de España.

Carta de san Eulogio al Obispo Vuilisindo.

Como las muchas pesadumbres (dize Eulogio) *no me dexassen reposar en vn puesto, diome gusto visitar lugares, adonde auia hombres santos, para leuantar el animo descaydo cõ sumas angustias, y particularmente me dio contento yr al Monasterio principal de san Zacarias, el qual està sito a las rayzes de los montes Pirineos, a la entrada de Francia, de donde nace el rio Arabo, y regãdo con su curso arrebatado a Seburi, y a Pãploma, descarga sus aguas, en el rio Cantabro, el qual Monasterio resplandecia en todo el Occidẽte, adornado cõ famosissimos estudios, y exercicios de la regular obseruancia. Antes q̃ yo llegasse al sobredicho lugar, deteniendome muchos dias en el Monasterio Legerẽse, conocien aquel lugar viuir auẽtajados varones en el temor de Dios, despues peregrinãdo por vnos, y otros lugares, al fin llegue a aquel Monasterio, q̃ tantas vezes auia desseado. Presidia entõces en el el Abad Odoario, varõ de suma santidad, y de grãciẽcia, el qual recibiendonos mas dignamẽte, q̃ se puede contar, mostrò toda la humanidad posible, para cõ nosotros: porq̃ aquel Colegio de aquella bienauenturada cõgregaciõ passaua de ciẽ personas, q̃ resplãdeciã como estrellas del Cielo, cõ meritos de diferentes virtudes, vnos de vna manera, y otros de otra. Florecia en vnos la caridad perfecta para cõ Christo, la qual echa fuera todo temor, a muchos leuantaua la humildad a alta cũbre, y cõ ella reputãdose cada qual inferior al mas nueuo, pretendia ser hecho imitador de los preceptos de Dios. Muchos tãbiẽ siẽdo flacos enel cuerpo pero estruiãdo en la virtud de la magnanimidad, con alegres animos exercitauan los ministerios, q̃ estauã a su cargo. Assi de la misma suerte la obediencia (q̃ es maestra de todas las virtudes) exercitaua su señorio, y no permitia, q̃ degeneraßen los q̃ la executauã en sus intẽtos, sino necessitaua a emprẽder grãdes cosas, sobre sus fuerças a aquellos, q̃ cõ su don auia ilustrado. Todos en cõpetencia obrauã, y combidãdo el vno al otro, procurauãauẽtajarse. El amor de agradar a nuestro Señor, y a los hermanos, se auentajaua vniẽdose vnos con otros, y su exercicio era, guiar cada vno la industria de su arte, para el aprouechamiẽto comun. Otros cõ cuydado se exercitauã en recibir a los peregrinos, y huespedes, y cõ descendiã cõ la voluntad de los q̃ veniã de nueuo, como si Christo se inclinara a ser recibido en su hospederia. Y en tã grã numero, ninguno se hallaua q̃ fuesse murmurador, ninguno arrogãte. Todos tenian grande estudio cõ guardar silencio, y estãdo toda la noche en oraciones recatadas, huyendo el cuerpo la vana gloria, vẽcia aquel caos noturno, y largò tiẽpo de la noche, cõ perpetua meditacion, fortificauanse vnos a otros cõ grã recato, porq̃ no fuessen notados cõ el oraculo, q̃ dize el Salmista, durmierõ su sueño, y despues se hallarõ en blãco. Pero la lẽgua mortal q̃e puede cõtar de la virtud de los Sãtos, q̃ puestos en la tierra, hazẽ vida de Angeles? Y aunq̃ conuersen entre hõbres: pero los propõsitos, è intẽtos, son celestiales? Cõ los quales deteniẽdome algũ tiempo, quãdo me queria apartar dellos, todos se proßtrarõ por el suelo, y pidierõ, q̃ rogasse a Dios por ellos, y con ruegos muy humildes se quexauan, porque los desamparaua tan presto.*

Abades de los Monasterios nombrados por san Eulogio.

Hasta aquí son palabras de san Eulogio. Despues cuenta, como le fueron acompañando el Abad Odoario, y luá Prepolito, y que todo el dia se entretenian parlando, y comunicando puntos de la diuina Escritura. Vltimamente al remate de la carta, acordandosele a san Eulogio de los Abades de los Monasterios, que hallò en Nauarra, suplica al Obispo les de sus encomiendas, y nombra à los carissimos padres Fortunato, Abad del Monasterio Legerense, à Atilio del Celense, à Dadicano del Vrdaspalense, â Odoario del Seralense, y à sus Conuentos. Por aqui se colige que el Monasterio que se sabe estaua fundado en los montes Pirineos, era en el lugar Serasiense, y que era dedicado a san Zacarias, como vimos al principio. No ay memoria ya desta Abadia, con auer sido tá religiosa, y tá celebrada por S. Eulogio, solo destos Monasterios estan en pie el Vrdaspalense llamado aora san Saluador de Vrdax, y el Legerense, dicho san Saluador de Leyre, en donde se conserua toda aquella obseruácia regular, trataremos presto del Legerense, aora digamos vna palabra del Vrdax palense.

S. Eulogio se acuerda del Monasterio de Vrdax.

Vno de los Monasterios (de quié como hemos dicho) se halla memoria en estos tiempos, es del Vrdaxpalense, del qual se acuerda san Eulogio, en la carta del Obispo Vuilisindo, à quien suplica de sus encomiendas al Abad Dadicano, Prelado de aquel Monasterio. Morales en los Escolios q̃ hizo sobre san Eulogio, conjectura muy bien que este Conuento llamado Vrdaxpalense, es el que aora se dize Vrdax de la Orden de Premõstre, y en los tiempos que llega nuestra historia era de la Orden de S. Benito. Cõforme à mi costumbre, quádo topo los principios de alguna Abadia, digo por mayor, y en comun, los sucessos que la han acontecido, assi dire breuemẽte dos palabras deste monasterio de S. Saluador de Vrdax, por auer sido de la Orden: si bié que los sucessos en particular no estan à mi cuenta, y los escriuirá con mejor estilo, y mas inteligencia dé las cosas de su casa, el que tuuiere cuydado de escriuir la historia de los Canonigos Reglares de la sagrada Orden de Premonstre.

Descripcion y sucessos del Monasterio de Vrdax.

Está el Monasterio de Vrdax en lo vltimo del Reyno de Nauarra, a la falda delos montes Pirineos, y cõ fines del Reyno de Francia, onze leguas de la ciudad de Páplona, y cinco de la de Bayona. Es dedicado à S. Saluador, y muestra aqui Christo Señor nuestro, q̃ haze el oficio de Saluador, pues en estas mõtañas cõserua muchos Catolicos, por la presencia de los Religiosos, q̃ alli viuẽ, que estan peleando cõtra los Hereges, que tienen vezinos, y juntamente su Magestad haze alli infinitos milagros, à la fama de los quales suele acudir al Monasterio y templo tãta gente, que no cabiendo en casa, está aloxados por los mismos campos. Viuiose à los principios en este Cõuento, à la traça que cuenta san Eulogio, que viuian aquellos santos monges de la montaña de Nauarra, muy oluidados del siglo, y con mucho acuerdo de Dios, dando se à la leccion, contemplacion, y à las mortificaciones vsadas en aquellos siglos. Quanto tiempo durassen alli los mõges de S. Benito, no lo sabria dezir: pero por papeles (q̃ he visto) de la casa, hallo, que por los años de mil y dozientos y diez, residian en este Cõuẽto Canonigos Reglares, de la Orden de san Agustin, y en el mismo año sucedieron los padres de la de Premostre, que como dexè dicho en el remate del tercer tomo,

son tambien Canonigos Reglares, ê hijos de vn Patriarcha santissimo, llamado san Notberto, el qual viẽdo q̃ los Canonigos Reglares en muchas partes desdezian de sus obligaciones, hizo vna congregaciõ muy reformada, que porque se començò en la casa de Premonstre en Francia, se llama toda esta Orden Premonstratense.

Los Abades de Vrdax estimados en Nauarra, y Francia.

Los Abades deste Conuento fueron siempre muy estimados, assi en el Reyno de Nauarra, como en el de Francia, porque enel de Nauarra tienen voz, y voto en las Cortes, como los demas Abades principales de aquel Reyno, y en Bayona de Francia (me dizen,) que despues del Obispo, es el Abad la persona mas respetada, de aquel Obispado. Tiene el Abad de san Saluador de Vrdax jurisdicion espiritual, y temporal en su Abadia, y muchos vassallos q̃ reconocen â la casa, en lo tẽporal, la hazienda es moderada, q̃ parece q̃ ha pedido aquella casa à Dios, lo que le suplicaua el Sabio, a que ni le diesse su Magestad riquezas demasiadas, ni mucha pobreza. Y es cosa notable lo que cuentan deste Conuento, que estando entre Franceses, y Españoles, se ha siempre conseruado con esta ygualdad, que ni crecen su rentas, ni se desminuyen, q̃ es sucesso bien particular: porque pueblos, y Monasterios en rayas de los Reynos, pocas vezes suelen dexar de desmedrar, y arruynarse. Assi me lo contauan esto por milagro, entre los que hazia san Saluador: pero como se puede reduzir â causas naturales, y al buen gouierno, y tiento, que aquellos padres tienen con Franceses, y Españoles, no ay para que hagamos marauillas, las que no lo son.

a *Pron.* 30.

Marauillas q̃ haze Dios aun en las cosas menudas.

Vna cosa contarè muy menuda, y como no alcanço la causa, me espantê mucho della, y es, que estãdo el Monasterio edificado con tablas, y lo mismo vn pueblo, que està alli vezino, y siendo los edificios obrados con los mismos materiales, en el lugar no se pueden valer de chinches, que persiguen à los mismos moradores, como son tan penosas, y asqueroſas, y en el Monasterio no se halla, ni vna sola. Dixe, que me espantaua, porque no veo razon natural, que me satisfaga: pero si loqueremos lleuar, y reduzirlo à milagro hallamos muchos casos, en que Dios por hazer merced â algunas personas, les libra de animales enfadosos, y aun ponçoñosos. Dexè dicho por relacion de autores graues en el tercer Tomo, b que por oraciones de san Pirmino monge nuestro, se auian ahuyentado todos los animales ponçoñosos, de la Isla de Augia, como son, viboras, culebras, sapos, &c. Y nuestro Monasterio de Augia la Rica està libre destos cogixos, y animales ponçoñosos. Tambien me han informado personas fidedignas, de la Religiosa Orden del Carmen de la Congregacion de los Descalços, que por merecimientos, y oraciones de la madre Teresa de Iesus, sus hijas Mõjas Descalças, no crian piojos, y què esto pidio la Santa à nuestro Señor, porque semejante inmundicia estorua, y distrae de la oracion: assi Dios cuya mano no està abreuiada, ò por merecimientos de los monges antiguos, ò por los de los Canonigos Reglares presentes, puede auer hecho esta merced à la casa, de librarla de vnos animalejos tan importunos, y hediondos, como los que hemos dicho, para que los sieruos de Dios (que viuen en este Conuento) acudan mas desembaraçadamente à la oracion, y à otras obligaciones.

b *Tomo.* 3. *año.* 724.

Prosiguense los successos acontecidos al insigne Monasterio de san Saluador de Leyre, y sus muchas calidades, y prerrogatiuas. Cap. III.

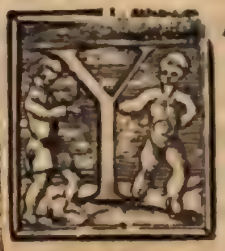

A que nos hemos desembaraçado, y dicho breuemente algo de los Monasterios con que encontrò san Eulogio en aquella su peregrinacion de Nauarra, aora nos queda harto lugar, y materia bien copiosa para tratar del Monasterio de san Saluador de Leyre, y no se que entrada podamos tener mejor para alabarle, que en el buen pie, que nos ha dado san Eulogio, pues llamô à los monges desta casa auentajado en el temor del Señor, y quando despues embia sendos recados à los Abades de tierra de Nauarra, se acuerda en el primer lugar de Fortunio, Prelado del Conuento Legerienſe, y que mayor loa para esta sagrada comunidad, que auerse contentado della vn tan grã Santo como Eulogio? Sale de su tierra, con viuos desseos de topar personas espirituales, con quien tratar, y comunicar cosas del alma, pagose tanto del Abad, y monges de Leyre, que se detuuo con ellos algunos dias, que duda ay, sino que se yua en este santo Conuento, por el camino espiritual, y que los monges aspirauan à la estrecha senda de la perfeccion, pues san Eulogio se contenta dellos, tanta con ellos, y se detiene de proposito en su Conuento.

S. Eulogio se acuerda del Monasterio de san Saluador de Leyre

De la carta referida arriba de san Eulogio, se conoce tambien con euidencia lo que deziamos, que don Yñigo Arista no fue el que primero fundò el Monasterio de san Saluador de Leyre, pues el començò à reynar en el mismo tiempo en que san Eulogio fue peregrinando à Nauarra, y si entonces se pusieran los fundamentos de aquella fabrica, no estuuiera la casa hecha, ni el Santo se detuuiera con tanto espacio como cuenta, ni en tampoco tiempo hallara monges aprouechados, como nos pinta en ella. Estando yo con esta resolucion, de parecerme, que era imposible, que Don Yñigo Ximenez Arista huuiesse fundado este Monasterio, me llegaron à muy buena coyũtura los papeles, y apuntamientos (que dixe) que me embiô el padre Fray Benito de Ozta Prior de san Saluador de Leyre, el qual se conforma con este mi parecer, y añade aun otras razones mas apretadas, q̃ estas, porque dize, q̃ en la historia de la traslacion de las santas Virgines, y Martyres, Nonilo, y Alodia, que tienen en Leyre, se pone vna clausula del tenor siguiente tratando de la Reyna Doña Oneca, muger del Rey Don Yñigo Arista. *Inter cætera, vero loca Monasterium Legerense, præcipue illi fuit desiderabile, & amabile, eo quod à parentibus suis electum, ad Deo seruiendum, dicerat dotatum.* En las quales palabras se vee con harta claridad, como ya los predecessores del Rey Don Yñigo, y de la Reyna Doña Oneca, auian dotado el Monasterio de san Saluador de Leyre, y auia sido escogido dellos, para que huuiesse monges, que siruiessen à la Magestad diuina, y esta era la razon, que mouia tanto a la Reyna, para amar, y querer bien al Monasterio de Leyre: assi por lo menos es cierto, que fundaron este noble Monasterio, ò Don Sancho Garces,

No fundò à este Monasterio el Rey Don Yñigo Arista.

abuelo

abuelo del Rey Don Yñigo Arista, ò Don Ximeno Garcia, el primero de los Reyes, de quien se halla memoria, que está enterrado en el Monasterio de san Saluador de Leyre.

Creese que Leyre es Monasterio fundado en tiempo de los Godos.

Pero añado mas, y tengo por cierto, que aun estos Reyes que acabo de dezir, no fueron los primeros que edificaron el Monasterio de san Saluador de Leyre, sino bien hechores, y reedificadores suyos, porque estoy persuadido, que esta Abadia fue fundada en tiempos de los Reyes Godos, à lo qual me mueuo por dos testimonios. El vno es tomado de vna inscripcion, que està esculpida en vna esquina, y piedra sillar grande, que siendo de la Yglesia principal, sale al Claustro, la qual contiene las palabras siguientes. *A. 611. Er Fulcherius me fecit.* En que se muestra, que aquella fabrica hecha por Fulcherio, Era del año de seyscientos y onze, quando reynaua en España Gundemaro, Rey Godo, y pues no vemos otro edificio, à quien se puedan acomodar aquellas palabras, que la obra se hizo año de seyscientos y onze, es conjectura de harta consideracion, que aquellas letras pues se hallan en la pared de la Yglesia, que habla della, y que por lo menos la pared que sale al Claustro es antiquissima, y del tiempo que hemos dicho. Pero con lo que me acabè de assegurar, y haze prouança mas clara, que la luz de medio dia es, con lo que lei en vna clausula, q̃ es traslado de vn priuilegio, que el Rey Don Sancho Ramirez dio en fauor del Monasterio de san Saluador de Leyere, cuya fecha es la Era mil y ciento y ocho, que es año de Christo mil y setenta, que pongo en la Apendice. En la qual haziendo diferentes mercedes al Conuento, le llama, *Primum, & antiquissimum, tuſq; Regum, & præcordiale totiusq; Regni mei Monasterium, &c.* Ve aqui Christiano lector, como es engaño manifiesto, hazer al Rey Don Yñigo Arista fundador desta Abadia, pues no solo trae su origen del tiempo de sus padres, y abuelos, que fueron los que la reedificaron, sino que estaua ya fundada en tiempo de los Godos, a la qual (segun es fama) los Moros, ni la derribaron, ni tuuieron entrada en ella.

a *Escrip.* 15

La Yglesia Catedral de Pamplona se passa à Leyre

Hemos assentado vn fundamento essencial, y conocida ya la antiguedad desta casa, y dicho, que es de las primeras que se fundaron en España, digamos aora de otra calidad que gozò muchos años, que la leuanta harto de punto. Y para que se entienda lo que quiero dezir mas de proposito, y se conozca el estado de este Conuento, y quien le gouernaua, es necessario, que sepa el lector, que antiguamente el Obispo que estaua encargado de las ouejas de Nauarra, tenia su assiento en Pamplona, despues con la venida de los Moros, y con las guerras que auia entre ellos, y los Christianos, no pareciò aquella Ciudad conueniente para Yglesia Catedral: y assi juzgaron los Reyes, y los Grandes, que era bien mudar la silla Episcopal à otra parte, buscando puesto acomodado. Contentolos mucho el de san Saluador de Leyre, por ser el Conuẽto muy Religioso, la casa grãde, y capaz, y rentas proporcionadas à su grandeza. Assi por algunos años el Monasterio Legerense fue silla Episcopal, en que residian los Obispos, que solian estar en Pamplona, y el Cabildo era de monges de san Benito, siendo esta Yglesia Catedral regular, como se acostumbraua en aquel tiempo, y lo hemos visto en los años de atras, en muchas Yglesias de Francia, Ingalaterra, y Ale-

mania. El Prelado principal de este Monasterio Catedral, o Yglesia mayor Cenobial, era Obispo, y como en las demas Diocesis, à los Prelados, sostituye vn Decano, ó Prior, que les gouierne el Cabildo, y estos tienen dependencia, y subordinacion del Obispo, como cabeça, que es del Obispado: assi en san Saluador de Leyre, se hallará, que vnas vezes era gouernado el Conuento, y Cabildo de aquella Yglesia, inmediatamente por Abad, y otras vezes por Prior, siendo el mismo Obispo el Abad à quien el Conuento reconocia por suprema cabeça.

Los monges de Leyre eligian à los Obispos que eran sus Prelados.

Y lo que mas es, que los monges de san Saluador de Leyre, quando moria algun Obispo, tenian la eleccion del sucessor, y esto por dos titulos, el vno el que gozauan antiguamente los Cabildos de Yglesias Catedrales, que tenian los capitulares votos actiuos, y passiuos en las elecciones de su Superior, el segundo por razon de guardarse en aquel Conuento la Regla de San Benito, que dispone, que los monges en cada congregacion elijan su Prelado principal, que les ha de gouernar. Y por estas causas dexamos ya visto atrás, que en los Arçobispados de Cantuaria, en Ingalaterra, y de Mõreal en Sicilia, los monges de aquellas Yglesias eligian los Arçobispos, y con priuilegios de Pontifices tenian confirmada esta gracia. Quando cessò en san Saluador de Leyre este modo de elecion, lo diremos luego, en contando las mercedes, que algunos Reyes hizieron al Conuento, y otras calidades suyas.

Los Reyes de Nauarra tenian hermandad con los monges de Leyre.

Otra cosa antiguamente, que durò muchos años, y era, que casi todos los Reyes de Nauarra fueron hermanos de los monges de este Conuento, como se puede ver en muchos priuilegios, y en especial en vno (que dio Don Garcia Yñiguez, hijo del Rey Don Yñigo Arista, el año de ochocientos y setenta y seys) se muestra esto claramente, por estas palabras, que dize el Rey: *Cum consilio filij mei Fortunij, veni ad cœnobium sancti Saluatoris Legerensis, & ibi præsente Domino Eximino Episcopo societatem in orationibus, & ieiunijs, & eleemosynis, & bonis operibus accepi.* Yo (dize el Rey Don Garcia) con el parecer de mi hijo Fortunio, vengo al Monasterio de san Saluador de Leyre, y estando presente Don Ximeno Obispo, recibo la hermandad deste Monasterio, en oraciones, ayunos, limosnas, y buenas obras. Y la primera que se halla, que hazian los Reyes de Nauarra, en acabando de eligirlos, era venir al Monasterio de S. Saluador de Leyre, à reconocer las reliquias de aquella santa Casa, y encomendarse en las oraciones de los monges della, haziendose cofrades, y participantes de todas las penalidades, y obras satisfactorias, que los Religiosos hiziessen.

Tenian hermandad con Yglesias Catedrales.

Tambien han tenido hermandad con este Santo Conuento las Yglesias Catedrales de Pamplona, de Roda, y de Zaragoça. Señalaré el exemplo en vna dellas, poniendo la escritura, que dize: *Sancius (Dei gratia) sanctæ Pampilonensis Ecclesiæ Episcopus, totaq; congregatio fratrum, sancti Legeresis cœnobij monachorum Collegio salutem, & benedictionem, dilectionisq; plenitudinem. Notum vobis fratres charissimi sit, quod tale inter vos, & nos societatis fœdus contungimus, vt nostra, & vestra Ecclesia vnum sint, & quando aliquis vestrum obierit nos, pro eo in Conuentu septem missas, totidemq; vigilias agamus, primo die, pulsat. s omnibus signis, quibus diebus, septem*

libras

libras panis eminesq; vini, & pulmentum pro eo dabimus. Firman el Obispo, y el Cabildo, y el Abad, y Conuento de san Saluador de Leyre. A otro tanto se obligan el Abad, y monges de Leyre, que quando moria algun Canonigo, de las sobredichas Yglesias, dezian por el siete missas, y dauan limosna à los pobres, à la traça que se refiere en la escritura.

El Rey Don Fortunio fue monge deste Conuento.

Fortunio, de quien en el priuilegio de arriba haze comemoracion el Rey Don Garcia Yñiguez, y le llama hijo suyo, fue despues Rey de Nauarra, como cõsta de muchos priuilegios, y mememorias de san Saluador de Leyre, y muerto su padre el Rey Dõ Garcia, gouernô el Reyno algunos años, y tocandole nuestro Señor, quiso dexar el mundo, y recogerse al puerto de la Religion, como de hecho lo executò, tomando el abito en el sagrado Conuento de san Saluador de Leyre. Y porque pienso boluer â escriuir la vida deste Rey, y prouar como gouernò à Nauarra, (que algunos lo niegan,) y contar los sucessos, que le acontecieron, no digo mas del, sino que no teniendo hijos, dexô por heredero del Reyno, à Don Sancho Abarca su hermano, el qual tambien vino luego en recibiendo la Corona, à dar la obediencia à esta casa, y à ser hermano della, à la traça que hemos dicho.

Los hijos de los Reyes se criauan en el

Y no solo este Rey, y los sucessores se llamauan hermanos de la casa, sino que con mucha razon, y propriedad, se podian llamar hijos della, porque de ordinario los Principes, è Infantes, se criauan en san Saluador, y alli eran industriados en virtudes, y en buena criança. Y assi consta de muchos priuilegios, que los Reyes nombrá à algunos Obispos por maestros suyos, y esto tiene su origen, de como los Obispos eran professos de san Saluador de Leyre, y en el se criauan los Infantes, quando despues venia algun mõge de la casa, ò el Abad, que era lo mas ordinario, à ser electo en Obispo, quedauase con aquella relacion de maestro, y los Reyes los honrauan con aquel noble titulo. Deste principio vino el hazer los Reyes tantas, y tan crecidas mercedes al Conuento, porque como se criauan en el, reconocian la buena doctrina, que auian recibido.

El Rey Don Sãcho el mayor desea, q̃ la silla Episcopal se passasse de Leyre à Pamplona.

En esta Real casa se criô el Rey Don Sancho el mayor, à la qual cobrò notable aficion, porque auiendole el Rey Don Garcia el temblosо su padre encomendado à vn monge, llamado Sancho, que despues vino à ser promouido en Obispo de Pamplona, el Rey por respecto suyo, hizo algunas cosas notables en Nauarra, y en especial en esta casa, mandò juntar vn Concilio el año de mil y veynte y dos, y en Pamplona otro el año de mil y veynte y tres. Entre otras cosas, que en ellos se determinaron, vna se tratò cõ muchas veras, que la silla Episcopal, que estaua en san Saluador de Leyre, se boluiesse à su antigua silla de Pamplona, a pues ya cessauan los inconuenientes, que en tiempos passados auia, y el Reyno de Nauarra, y las tierras del contorno estauan pacificas. Aunque el Obispo Don Sancho maestro del Rey pretendiò ver esta traslacion en su tiempo, y concluyr este negocio: pero preuenido de la muerte, no se efectuó, hasta el año adelante de mil y veynte y seys, siendo Obispo, y Abad de san Saluador de Leyre, otro de su proprio nombre, llamado Don Sancho el menor, hijo tambien de la casa, y muy fauorecido de los Principes, y de los Grandes del Reyno.

a *Vease la Escritura 16. del Apẽdice.*

Quiso mas el Rey, que huuiesse obseruancia, que autoridad.

Preguntarame alguno, que como siendo estos dos Obispos Santos, hijos del Conuento de san Saluador de Leyre, y el Rey Don Sancho aficionadisimo suyo, porque hizieron tanta instancia, para que la Yglesia Catedral (que honraua, è ilustraua la casa) se passasse à la Ciudad de Pamplona? Yo creo, que este Rey, y Prelados, eran tan Religiosos, y zelosos de la obseruancia regular, que viendo, que en san Saluador de Leyre (siendo Yglesia Catedral) no auia aquellos seruores, y rigores antiguos, tuuieron por mejoria, y acrecentamiento, plantar en aquel Conuẽto la estrechissima obseruãcia del Monasterio de Cluni, que en aquella sazon florecia tanto en el mundo, y passar para esto la Yglesia Catedral à Pamplona, y de vna via hazer dos mandados, el vno boluer la silla Catedral à su lugar antiguo, y lo segundo, desembaraçar la casa del trabajo, y bullicio, para assentar, y arraygar en ella la nueua reformacion de san Pedro de Cluni.

Monges de Leyre desde su Conuento eligiã Obispos para Pãplona.

Y porque se vea, que no quisierõ, ni el Rey, ni los Prelados Sanchos apocar la casa, y deshazerla, sino engrandecerla, y acrecentarla, dirè vna cosa la mas extraordinaria, y la calidad mas rarà, que yo he leydo de ningun Monasterio, la qual se conseruò algunos años en esta casa. No es para mi cosa nueua, que en los Conuentos de la Orden de san Benito, en donde han estado vnidas Yglesias Catedrales, ayan tenido sus monges voz actiua, en la eleccion de su Prelado, y que ellos mismos hiziessen su proprio Obispo, porque arriba acabamos de poner algunos exemplos, y pudieramos poner otros muchos. Pero lo que me admira notablemente es, que despues que la silla Episcopal se passò de Leyre à Pamplona, auiendo ya distincion entre Cabildo, y Conuento, porque los clerigos seruian à Santa Maria de Pamplona, y los monges à san Saluador de Leyre, con todo esso los que viuian en este Monasterio, se quedaron con la misma calidad, y poder, que antes, y estandose dentro en Leyre, tenian voz actiua, y eligian el Obispo de Pamplona: veese esto por los papeles de esta casa, assi por priuilegio Real, como por bula de Sumo Pontifice, la sustancia del priuilegio sacô Esteuan de Garibay [a] en el compendio historial, y viene à dezir estas palabras, tratando del Rey Don Sancho el mayor. *Siendo grande la deuocion, que este Principe tenia al Monasterio de san Saluador de Leyre, en doze de las Calendas de Noviembre, en la Era de mil y setenta, que es a veynte y vn dias del mes de Otubre, del año del Nacimiẽto de mil y treynta y dos, otorgò a esta Real casa vn excelente, y notable priuilegio, estableciendo, que los Obispos de la Yglesia de Pamplona, fuessen eligidos de los Religiosos de aquella casa. Deste instrumento fueron confirmadores, y testigos la Reyna Doña Ximena su madre, y los Infantes, Don Garcia, Don Fernando, Don Gonçalo, y su hermano Don Ramiro, y Don Sancho Obispo de la misma Yglesia de Pamplona, y Abad de Leyre, Don Manesio Obispo de Aragon, y Paterno Abad del Monasterio de san Iuan de la Peña, è Yñigo Abad del Monasterio de san Saluador de Oña, que es el Abad san Yñigo.* Hasta aqui son palabras de Esteuan de Garibay.

a *Garib. lib. 22.*

Y porque contienen alguna amfibologia, y equiuocacion, si se trata aqui del voto actiuo, ò passiuo, pondrê otras, que trae Iuan de Mariana en el libro octauo, de la historia de Espaãa, [b] que estriban en vna bula del Papa Iuan XIX. *Extatis* (dize)

Esta cali fue conce da por el pa Iuã X

b *Mari lib. 8. c.*

San-

Santij diploma, quo Ioanne Decimonono, Romano Pontifice, concedente monachis Legerentij us, facta poteſtas eſt, ſalutis anno milieſimo trigeſimo ſecundo, Pompelonenſem Epiſcopum creandi. En que dà a entender eſte autor, como por Bula de Iuan Diez y nueue, ſe auian quedado los monges de ſan Saluador de Leyre, con el voto actiuo y poder, y facultad, de hazer la eleccion de los Obiſpos de Pamplona, y en proſecucion deſta calidad, quando moria algun Obiſpo, entrauan en ſu Capitulo, y eligieron algunos, y eſtos tales juntamente eran algunas vezes Abades del Monaſterio de ſan Saluador, y generalmente ſalian nombrados hijos de la caſa. En el año de mil y ſetenta y ſeys, fue electo por Obiſpo don Pedro de Roda, de nacion Frances, monge del Monaſterio de ſan Poncio de Tomeras en Francia, y eſte alterò muchas coſas en el gouierno de la Igleſia mayor de Pamplona, è inſtituyò que fueſſe Igleſia Regular, y que guardaſſe la Regla de ſan Aguſtin, como oy dia la guarda, pero deſta materia trataremos en otro tiempo.

Eſtã muchos Reyes aqui enterrados.

No es de las menores calidades que poſſee eſte Monaſterio, tener en ſu Templo enterrados muchos cuerpos Reales, y deſto ay euidencia grandiſsima: porque lo dizen aſsi dos priuilegios que he viſto, ſin otros que ſe podrian acumular. El vno es del Rey don Sancho, y de la Reyna doña Tota ſu muger, de la Era de nouecientos y cincuenta y ſiete, que es año de Chriſto nouecientos y diez y nueue, en que hazen merced al Monaſterio de Leyre, de las villas llamadas San Vicente, y Liedena, y dizen que lo dan en remiſsion de ſus pecados, y de los de ſus padres, cuyos cuerpos eſtan alli enterrados. Iten he viſto otra eſcritura del Rey don Sancho el mayor, de la Era de mil y cincuenta y dos, en que haze merced a la caſa de Anexar vn Monaſterio llamado Yrrumendi, en honra de las ſantas Virgines Nonilo, y Alodia, y ſan Viril Abad, cuyos cuerpos y reliquias deſcanſan en la Abadia de Leyre. Y añade. *In quo etiam ſepulta ſunt noſtrorum prædeceſſorum corpora, parentum, Regum, & Epiſcoporum, & multorum aliorum.* De manera que no ſe puede negar, y es fuerça tener por cierto, que ay muchos Reyes enterrados en ſan Saluador de Leyre.

Que Reyes ſe cree que eſtè enterrados en Leyre.

La dificultad eſtà en quales ſean eſtos: porque el Monaſterio de ſan Iuan de la Peña, tiene competencia con el de ſan Saluador de Leyre, y quando en el tercero volumen puſe ſu hiſtoria, ſeñalè vn Catalogo, que era como red barredera, que caſi no dexaua cuerpo alguno Real, que no le mememetieſſe en la Igleſia de ſan Iuan de la Peña. Entonces como hazia las vezes de aquel Conuento, traxe las razones que en el tienen, para creer que alli deſcanſan muchos cuerpos Reales, y aprouecheme de vna liſta, hecha por mano del Dotor Diego Xuarez, tomada de los letreros, que ſe hallan en los ſepulcros de los Reyes. Aora para guardar ygualdad entre las partes, pondrè otra memoria, ſacada de papeles de ſan Saluador de Leyre, por la diligencia de fray Benito de Ozta en que ſe muestra la ſuceſsion de los Reyes antiguos de Nauarra, y de camino dize, como eſtuuieron enterrados en Leyre. Pondrela con ſus miſmas palabras, y el lector cotejando eſ-

ta memoria con la otra que yo puse, podrá ser juez, donde estan los Reyes de Nauarra enterrados, ó como estan repartidos. *En lo que toca* (dize el padre Ozta.) *A las personas Reales que este Monasterio tiene sepultadas en el, dexando a parte algunos memoriales q̃ ay en razon desto, solamente se põdrá aqui vno antiquissimo, q̃ ay en este Monasterio, en vn libro muy viejo de pergamino, del tiempo de los padres Cluniacenses, donde está escrita la Regla de nuestro padre San Benito, y el Martyrologio que vsauan entonces aquellos padres en su Monasterio: y a mi parecer la memoria es certissima, aunque en la computacion de los tiempos, por estar escrita en pergamino, y tan vieja, faltan muchas letras, y ay otras borradas muy dificiles de entender, dize pues assi: Hæc est charta Regum quorum corpora tumalata requiescunt in Monasterio Legerensi. Era 700. Obijt Rex Eneco Garsianus* (faltan letras, que auiã de acompañar à aquel setecientos) *Vxor istius fuit vocata Eximina, post hæc regnauit pro eo filius eius Eximinus Eneconis, vxor cuius fuit mu. & obijt Era DC. LXX. & regnauit pro eo filius eius 22. annis. Eneco Xemenonis, & obijt Era DCCC.I. Vxor istius fuit Oneca Regina, tempore quorũ fuerũt martyres translatæ ab Hosca, in Monasterium Legerense. Postea regnauit, pro eo filius eius Garsia Eneconis, annis 12. & obijt Era DCCC. XXXV. Post cuius obitum venit Fortunius Garsianis de Corduba, & inueniens ipsum mortuum Lumberri, transtulit corpus eius ad Monasterium Legerense, & regnauit annis 57. Postquam senuit fuit effectus Monachus in Monasterio Legerensi, & regnauit pro eo frater eius Sancius Garsianes, cum vxore sua Domina Tota Regina, & venerunt ambo ad dictum Monasterium, vt à prædicto Fortunio acciperent gratiam, & benedictionem, quos cum benedixisset dedit Sancto Fratri suo quatuor albendas, & vnam cortinam, & 3. cornua, & spatam cum vagina, loricam, cum collare de auro, diadema de capite suo, scutum, & lanceam, caballum, cum camo, freno, & sella, duas tendas, & duas ciclabes, & obijt dictus Sanctus Era DCCCC. LX. VIII. Post hæc regnauit pro eo Garsia Sancionis, cum matre sua Domina tota Regina, & vxore sua Regina Eximena, ex ista habuit duos filios, scilicet Sancium, & Ramirum, & ob. Era M.XXXV. Post hæc regnauit Ranimirus Rex, filius eius, decessit sine prole. Post hæc regnauit, pro eo frater eius Sancius Garsianis, cum vxore sua Vrraca Regina, & iste fuit vocatus à vulgo Abarca, habuit namq; quatuor filios, Garsiam, Ranimirum, Gundisaluum, & Fernandum, & duas filias Mayorem, & Eximinam, & ob Era M. LVIII. Post hæc regnauit pro eo Garsias filius eius, cum Estephania Regina vxore sua, & ob Era M. LXXXII. Post hæc regnauit pro eo filius eius Sancius Garsianes, cum vxore sua Placencia Era M.C.XIII. Hæc est charta Regum, quorum corpora tumulata, requiescunt in Monasterio Legerensi. Esto es puntualmente lo q̃ contiene la memoria de los Reyes sepultados en san Saluador de Leyre, y es de aduertir, que en la misma memoria entre renglones estan escritas estas palabras. Aqui iacen vij. Infantes, y viij. Infantas. Y mas abaxo dize assi. Aqui iacen xxvj. Caualleros, que murieron en la batalla.*

Y en otro memorial no tan antiguo como el referido se dize, que el Rey Don Ramiro hijo del dicho Rey Don

Sancho, murio antes que su padre, en la villa de Arpados, la qual dio el dicho Rey a este Monasterio, con otras cosas, y fue sepultado en el. Y assi mismo Don Garcia Sanchez el temblador, hermano del dicho Don Ramiro, fue sepultado en el dicho Monasterio reynò quarẽta años cõ su muger Doña Ximena, y murio el de mil y siete. Dõ Martin Febo Principe de Nauarra murio en Sagueſſa, y està enterrado en el dicho Monasterio, Dõ Andres Febo Principe de Viana murio tãbiẽ en Sangueſſa en diez y seys de Abril año de mil y quiniẽtos y tres, y està sepultado en el dicho Monasterio de S. Saluador, y hasta oy dura en el vn terno de terciopelo negro, q̃ se hizo para su entierro. Y esto quãto a los Reyes, y Principes que ay en este Monasterio sepultados, aunque se pudiera añadir mas, y lo dexo por guiarme tan solamente de antiguallas tan grandes, que casi se puede dezir, alcançaron de vista a las defunciones destos Principes. No tiene este Monasterio sepulcros señalados destos Reyes, solamente en la Capilla mayor, y pared principal de la Yglesia, ay dos arcos grandes, y los huessos dellos se dize, por tradicio de los monges antiguos desta casa, que son sepulturas Reales, y q̃ adereçando vna vez esta dicha pared, se desmorono vn pedaço, y se descubrieron huessos, y a buelta dellos vna sortija de oro.

No se puede aclarar bien quantos Reyes està aqui sepultados.

Hasta aqui son palabras de la memoria, que ay en san Saluador de Leyre de los Reyes, como han sucedido vnos à otros en Nauarra, y mas parece que es escritura, en q̃ se quiere contar la sucesion, que hizieron vnos Reyes à otros, que no dezir, q̃ esten alli todos enterrados, pues se vee con euidencia, que ni el Rey Dõ Sancho el mayor, ni don Garcia de Najera, ni don Sancho Garcia su hijo, estan en este Monasterio, pues sabemos se señalan sus sepulcros cõ el dedo, en las Abadias de san Saluador de Oña, y santa Maria de Najera. Tambiẽ en el computo de los años està muy errada esta memoria. Ya el padre Prior de Leyre da la razon, de que estan comidos muchos caracteres, por auerse escrito la memoria en pergamino: y assi para afinar la conografia, y correspondencia de los tiempos, no nos podemos aprouechar de esta escritura, y para prouar con ella quales Reyes esten enterrados mucho menos, pues rebuelue, y mezcla los ciertos, con los inciertos, y los que estan presentes, con los q̃ se ven sepultados en otras Yglesias. Pues que diremos, y determinaremos en esta disputa, y negocio tã graue? Digo lo primero, que por los priuilegios que alegamos arriba, se vee con certidumbre, que muchos Reyes de los que estan escritos en el Catalogo referido, descansan sepultados en san Saluador de Leyre: pero quales sean, no se pueden señalar, con la seguridad que es necessario, porque no estan distintos los sepulcros, ni señaladas las lapidas con letreros, sino todos puestos en monton en la capilla mayor, y pared principal, donde ay dos arcos, y en los huecos dellos se entiende, que estan los Reyes q̃ aqui se enterraron, pues si en el Conuento de san Saluador de Leyre, no se conocen los cuerpos Reales con distinciõ, como puedo yo desde aca de lexos señalar los nõbres de los Reyes, quantos, ô quales son? Digo lo segũdo, q̃ me basta à mi dezir assi en comun, que las dos insignes Abadias de san Iuan de la Peña, y san Saluador de Leyre, en sus templos tuuieron enterrados los antiguos Reyes de Nauarra, como se muestra por razones, y priuilegios, y como huuo muchos Reyes de vn mismo nombre Sanchos, Garcias, Yñigos: assi

ha auido grande equiuocacion, y todos los que descansan en vna parte, los señalan en la otra, y al reues: pero yo creo, que estan repartidos en ambos Monasterios, y que ninguno se puede leuantar con todos. Confiesso, que si supiera la verdad, que la dixera, y no dudara de dar à cada vno lo que es suyo, distinguiendo los Reyes, que estan en vn Conuento, y los que estan en el otro: assi yo me doy por no juez en esta causa, y me remito à la historia que escriue de la insigne congregacion Cistercienſe, el padre Abad de Fitero, Fray Yñigo de Viuero, del qual tengo grandes esperanças, que sacarà vna luzida historia desta sagrada Religion, especialmente de las casas de Nauarra, donde el es Prelado, y sus muchas letras, y erudicion, y tener tan à mano los papeles, me dan harta seguridad, de que desharâ estas equiuocaciones, y que sus escritos seran dignos de su autor, y muy bien recibidos.

Mas certidúbre ay de los Obispos que estan aqui enterrados.

De los Reyes hemos dicho, que ay muchos enterrados en san Iuan de la Peña, que no sabemos distinctamente los nombres de todos: pero de los Obispos, no es assi, porque se conoce con entera claridad, y certidumbre, de que estan muchos sepultados en este Conuento, y se señalan por sus proprios nombres, que son los siguientes. Don Guilgueſindo, el Obispo de quien se acuerda san Eulogio, (y le llama Guilesindo,) y es el que se hallò presente à la traslacion de las santas Virgines Nunilo, y Alodia, quando se traxeron à Leyre, estando presentes Don Yñigo Arista, y la Reyna Doña Oneca. Iten los Obispos Don Ximeno, Don Basilio, Don Galindo, Don Blas, Don Sisebuto, Don Ximeno, Don Sancho primero, Don Sancho segundo, Don Iuan, y estos quatro vltimos fueron juntamente Abades deste Monasterio, y Obispos, quando estaua en el la Yglesia Catedral, como se dirà adelante.

Monasterios anexos à Leyre han sido muchos.

Entre otras calidades notables, que tiene este Monasterio, vna es muy grande, auer tenido sugetos, y anexados muchos Monasterios, y son tantos que admiran: pero quitaraſele al lector la admiracion, considerando lo que dixe en el primer volumen, tratando del Monasterio de san Millan de la Cogolla, que en las Abadias de la Orden de san Benito, que estauan en tierras de Moros, ò cerca dellas, tenian por costumbre los monges repartirse en muchas partes de la comarca, para dar los Sacramentos à los Christianos, que estauan mezclados con los Moros, y para predicar assi à los Catolicos, como à los Infieles, y casi en cada pueblo, ô auia algun Priorato, ó Parroquia seruida de Religiosos. Quando despues se boluieron à assentar las cosas de la Christiandad, estos Monasterios pequeños se tornauan à vnir, y anexar à las Abadias grandes, y principales: y assi mismo los Reyes, y los Señores, que eran patrones destos Conuentos pequeños, gustauan de vnirlos con los grandes, donde sabian, que auia mas Religion, y de vna via hazian dos mandados, que mirauan por la obseruancia de los Monasterios pequeños, y por la autoridad, poder, y riquezas de los grãdes. Este de san Saluador de Leyre como vimos al principio fue sin duda edificado en tiempo de los Godos, y no fue derribado de los Moros, como nos dixo el Rey

Don Sancho el mayor: assi sus monges cuydaron (en tiempo de tanta miseria, y calamidad causada por aquellos infieles) de las almas de tantos Christianos, como auia en las faldas de los montes Perineos, y estauan repartidos por aquellos pueblos, catequizando, y enseñando assi à los Moros, como à los Christianos à aquellos la Fè, y à estos las buenas costumbres. De aqui vinieron las grandes riquezas que posseyô tambien esta Abadia, porque como con cada Monasterio pequeño se vniessen sus rentas, tierras, possesiones, y pueblos, vinose à engrossar la renta, y hazienda de san Saluador de Leyre, de manera, que quando los Moros destruyeron la Ciudad de Pamplona, nuestros Reyes Catolicos no vieron parte mas acomodada para assentar aquella Yglesia Catedral, que en el Monasterio de san Saluador de Leyre. Esto que assi digo por mayor desmenuzemoslo, y contemos en particular los muchos Monasterios, y Villas, que tuuo esta insigne Abadia, lo que yo no pudiera emprender, sino fuera con la ayuda, y diligencia del padre fray Benito de Ozta, el qual como tan pratico, è inteligente en los archiuos de su casa, pudo juntar el Catalogo de tantos Monasterios, que es el siguiente.

Memoria de los Monasterios, y Villas que reconocieron a san Saluador de Leyre.

1 Monasterio llamado de Yssussa.
2 Monasterio llamado de Bayacua.
3 Monasterio llamado Yrrumendi.
4 Monasterio de Genebreta.
5 Monasterio de Oydar de Iuso.
6 Monasterio de san Iuan.
7 Monasterio de Zeyazaarra.
8 Monasterio de san Angel de Egurzanu.
9 Monasterio de Yziculoa.
10 Monasterio de santa Maria de Villanueua.
11 Monasterio de Zubiri.
12 Monasterio de Ariztu.
13 Monasterio de Lissaue.
14 Monasterio de san Babil.
15 Monasterio de santa Eugenia de Adansa.
16 Monasterio de santa Maria de Monteduerra.
17 Monasterio de san Iuan de Aspurz.
18 Monasterio de san Martin de Bomeno.
19 Monasterio de santa Maria de Escaroz.
20 Monasterio dicho Centurifontes.
21 Monasterio de Zaluribar.
22 Monasterio de Arrossa.
23 Monasterio de santa Maria de Egazteguia.
24 Monasterio de santa Maria de Arbonies.
25 Monasterio de santa Columba de Aspurz.
26 Monasterio de santa Maria de Yndurain.
27 Monasterio de san Andres de vn Castillo.
28 Monasterio de san Miguel de Villatuerta.
29 Monasterio de Cirsa, ò San Vicente.
30 Monasterio de san Agustin de Larrasoain.

	Monasterio de Antulla.	Monasterio de Brantenilla.	
	Monasterio de santa Maria de Ostariz.	Monasterio de Apiguaniz.	
31		Monasterio de san Martin de Viztuñiga.	58
32	Monasterio de san Miguel de Yriberti.		59
33	Monasterio de Larraun.	Mõnasterio de san Tirso de Arrauia.	60
34	Monasterio de santa Maria Zabalza.	Monasterio de Obecouri.	61
35	Monasterio de san Miguel.	Monasterio de san Iorge de Augustiania.	62
36	Monasterio de Bermuduri.	Monasterio de Adieta.	63
37	Monasterio de santa Cruz de Abayz.	Monasterio de san Iuan de Ollaferreyra.	64
38	Monasterio de san Christoual en Ycalbe.	Monasterio de san Saluador de Ardanaz.	65
39	Monasterio de san Roman en Miranda.	Monasterio de santa Maria de Elcart.	66
40	Monasterio de san Miguel de Heusa.	Monasterio de santa Engracia vltra puertos.	67
41	Monasterio de san Iuan de Oteyza.	Monasterio Real de Ygal	68
42	Monasterio de santa Maria de Elizaberria.	Monasterio Real de Vrdaspal.	69
43	Monasterio de san Cosme, y Damian.	Monasterio Real de san Martin de Roncal.	70
44	Monasterio de santa Maria de Yrcu.	Monasterio de san Esteuan de Huarte.	71
45	Monasterio de san Iulian de Caborneca.	¶ *Como hemos visto el Catalogo de los Monasterios, hagamosle tambien de las villas, y pueblos que han sido de la casa que espanta ser tantos, y en los Reynos de Nauarra, Aragon, y Castilla, muchos dellos muy buenos, cuya memoria es la siguiente.*	72
46	Monasterio de san Vicente de Vergança.		
47	Monasterio de san Iuan de Peña.		
48	Monasterio de san Miguel de Yfniela.		
49	Monasterio de san Andres de Villaescusa.	Villa de Yessa.	1
50	Monasterio de santa Columba de Vriberri.	Villa de Venassa.	2
51	Monasterio de san Pelagio de Garisurri.	Villa de Lerda.	3
52	Monasterio de san Esteuan.	Villa de Anues.	4
53	Monasterio de san Saluador de Yuenieta.	Villa de Ojarda.	5
54	Monasterio de santa Maria de Roteceno.	Villa de san Esteuan de Sierra Mediana.	6
55	Monasterio de san Miguel Mercosa.	Villa de Apardues.	7
56	Monasterio de santa Maria Dirçu.	Villa de Nauardur.	8
57		Villa de Adoain.	9
		Villa de Briñas.	10
		Villa de Ororuja.	11
		Villa de Esacar.	12
		Villa de Villanoua,	13
		Villa de Santa Maria.	14

Villa de Mentosa,
Villa de Bozo.
Villa de Veod.
Villa de Salce.
Lugar llamado Prezolas.
Villa de Eruca.
Villa de Arrarian.
Villa de Tondonia.
Lugar llamado Arguillos.
Lugar llamado Orradre.
Lugar llamado Cortes. Y aora es granja del Monasterio.
Villa llamada Aldea.
Villa de Ribas.
Villa de Dondon.
Lugar llamado Escaniz Dejoso.
Villa de Zabalça.
Villa de Ydocin.
Villa de Garrues.
Villa de Bessolla.
Villa de Aderiz.
Villa de Arascues.
Villa de Vnci.
Villa de Machireng
Villa de Aldunat.
Villa de san Sebastian en la Prouincia, pueblo ilustre, y que quando san Saluador de Leyre no touiera otro, bastaua este solo, para enriquecer la casa.
Villa de Liedena.
Villa de Yeqneda.
Villa de Beriain.
Villa de Belçunz
Villa de Capannas.
Villa de Nardues.
Villa de Canclas.
Villa de Zuaçu.
Villa de Larraneta.
Villa de Oricin.
Villa de Legarda.
Villa de san Martin de Aspa.
Villa de Naguiez
Villa de san Vicente.
Villa de Ariz.
Lugar llamado Serramiana.
Lugar de Vnduas.
Villa de Equisoain.

Aliende destas memorias de setenta y dos Monasterios, y cinquenta y siete Villas, la haze el padre Fray Benito de Ozta otra lista de quarenta y tres Palacios, y otra de vn gran numero de Yglesias que posseia este antiquissimo Monasterio, y riquissimo, que no las quise poner, por no detener al lector. Y no solamente haze los Catalogos, pero de cada Yglesia, de cada Palacio, de cada Villa, de cada Monasterio, trae papeles, y comprueua su donacion con escritura autentica del Archiuo de priuilegio Real, ò merced de algun Principe, con la fecha de la Era, dia, mes, y año, trabajo inmenso, y que costò mucho tiempo à su autor: que da este papel en mi poder, y por el, y por tanta balumba de Monasterios, y Villas hecho de ver, y juzgarâ quien quiera que leyere, lo que tengo atras referido, que este Monasterio fue de los mas ricos, y poderosos que ha tenido España, y por serlo tanto, quando los Moros se hizieron señores de Pamplona, y de su tierra, se passò la Yglesia mayor à san Saluador de Leyre, pareciendo à los Reyes, que tenia costilla para sustentar qualquier gasto, por grande que fuesse. Y lo que mas es, que en vna escritura, que aleguè al principio del Rey Don Sancho el mayor, dada en la Era de mil y sesenta, encarga el Rey al Obispo Don Sancho (que juntamente era Abad de la casa) que de los bienes del Monasterio de san Saluador, reedifique la Yglesia Catedral de Pamplona, que estaua assolada. Y el auer començado à descaer el Monasterio de san Saluador de Leyre, de aquellas sus grandes riquezas, yo creeria, que fue de auer partido la capa, con la Yglesia Catedral de Pamplona.

La riqueza desta casa fue grãde en Villas y posessiones.

Son muchas, y notables sus reliquias.

Sibien estas calidades, y riquezas (que hemos dicho) son muy grãdes:

pero no las tengo por las mayores que éste Conuento ha posseydo, pues vemos, que todas ellas perecen, y à Leyre le han ydo faltando poco à poco, lo que yo tengo por vn tesoro incomparable, es auerse conseruado en este santo lugar, la possession de grandes, ê inumerables reliquias, y llamolas inumerables, pues assi lo dizen muchas donaciones, y priuilegios de los Reyes: porque quando hazen merced à la casa de algunas possessiones, afirman, que es por razon de las infinitas reliquias que ay en ella, y nombran algunas vezes, no menos, que las de todos los Apostoles, de muchos martyres virgines, y confessores, con los cuerpos de Santa Nonilo, y Alodia, de san Emeterio, y san Celedonio, de san Marcial, y S. Viril Abad. Pudiera traer muchos testimonios, en que se descubren las muchas reliquias, que huuo, y ay en esta casa: pero en vez de todos me quiero aora aprouechar de vna donacion hecha por la Era de mil y ciento y diez y siete, en que vna señora llamada Sancia Fortuniones, da ciertas possessiones à la casa, y concluye con estas palabras. *In honore Sancti Saluatoris, duodecim Apostolorum, & sancti Marcialis Episcopi, in honore sancti Virili Abatis, & sanctorum Emeterij, & Celedoni, & in honore sanctarum Nunilonis, & Alodiæ, nec non aliarum reliquiarum sanctorum Martyrum, Confessorum, & Virginũ, innumerabilium, quorum, quarum ve nomina, adscribendum nimis sunt difficilia, & ad apellandum nominatim difficiliora, ad pensandum difficilima, quorum reliquiæ reconditæ sunt in Legerensi, &c.* De la autoridad desta escritura, y de otras que pudiera acumular, se conoce quan enriquecida estaua la Abadia de Leyre, con la muchedumbre de reliquias, que por ser tantas, vnas vezes las llaman infinitas, otras dizen, que no ay nombres con que todas se puedan señalar.

No me quiero detener en desemboluer algunas dificultades, que se ofrecen desta relacion, porque parece se señalan algunos santos cuerpos en esta casa, de quienes se sabe, estan reposando en otras partes. Diré con breuedad en esto lo que siento. El cuerpo de S. Viril es cosa cierta, que està en Leyre entero, como se vee por infinitos priuilegios, y escrituras, que seria cansancio en cosa tan sabida el alegarlas. Diremos quien fue el Santo, quando pusieremos el Catalogo de los Abades deste insigne Conuento, que mereciò tener à vn tan gran padre por Prelado. Tambien es cosa cierta, aueriguada, y llana, que està ennoblecido este sagrado lugar con los cuerpos de las bienauenturadas Virgines, y Martyres, Nonilo, y Alodia, santas de quienes por ser tan ilustre su martyrio, se acordô del san Eulogio en el memorial de los Santos libro segundo. De la assistencia de sus sagrados cuerpos en este lugar ay infinitas bulas, y priuilegios, y tantos testimonios, que seria temeridad querer yr contra ellos.

En lo que toca à los cuerpos de san Emeterio, y san Celedon, y de san Marcial, aunque parezca que algunas donaciones apuntan, que estan en san Saluador de Leyre, bien se echa de ver, que vsan de la figura synedoche, y que nombran la parte por el todo, y que con posseer alguna reliquia, ô reliquias grandes, algun hueso, ô hueso, vsurpan, y dá el nombre de vn miembro, à todo el cuerpo, ni las insignes Ciudades de Calahorra en España, y Limoges en Francia, querran ser tan liberales, y aun prodigas, de la merced

S. Viril Abad e casa aqui

S. Eulogio memorial de los Santos lib. 2. capit. 7.

De san Emeterio Celedonio, y S. Marcial av grandes reliquias.

que el Cielo les ha hecho, que la vna quiera dar à Emeterio, y Celedonio, patrones, y amparo suyo, y la gloria de su Yglesia, y la otra à san Marcial, vno de los discipulos de Christo, y Apostol de gran parte de Francia. Y en san Saluador de Leyre tengo à los monges por tan discretos, que no querran publicar, que poseen en su templo cuerpos santos, quando no tengan mucha seguridad, para afirmarlo: assi el Padre Prior de aquella casa en las relaciones que me embiò, habla con mucho tiento en esta materia, y dize las palabras siguientes. *Tiene tambien el dicho Monasterio vna arca estrecha, de dos varas de largo, con reliquias, y es antiquissima, donde estan muchos huessos de los santos Martyres Emeterio, y Celedonio, retulada con letras goticas, y doradas, y dize assi.* Emeterij & Celedonij. *Su fiesta a primero de Março la celebra este Monasterio con muy grande solemnidad, y como fiesta de las mayores de la Orden. Y de otros muchos santos tiene reliquias principales, como de san Estevan primer martyr, san Iuan Bautista, san Marcial, santa Emerenciana, santa Eulalia.* De manera, que por estas palabras se conoce, que aunque algunas donaciones hagan insinuacion, y den à entender, que los cuerpos de aquellos glorioſos martyres son poſſeydos de la casa de Leyre: pero el hijo de la misma casa las declara, y comenta, diziendo, que son reliquias principales, y grandes: pero no se quieren leuantar con todo el tesoro que tiene Dios depositado en las Yglesias Catedrales que he dicho. Sobre esta materia el dicho padre Prior me escriuio otra carta, en que pone vna memoria antigua, hallada antes del oficio proprio destos santos martyres, en que se contienen las palabras siguientes. *Ad gloriam omnipotentis Dei, & honorem sanctorum martyrum, Emeterij, & Celedonij, quorum sacra corpora in venerabili Monasterio Legerensi, longo tempore fuere depositа, quibus temporibus successio, ad propriam sui martyrij Calagurritanam urbem translati, nihilominus, portio magna reliquarum ipsorum ibidem continetur.* De donde se colige euidentemente, que dos cosas que deziamos arriba son verdaderas, la vna, que los sagrados cuerpos destos martyres, estan enteros, y reposan en la Ciudad de Calahorra: pero que en san Saluador de Leyre ay grandes reliquias suyas, tenidas en grande veneracion.

Ennoblecen à la casa los cuerpos de S. Nunilo, y Alodia.

De las santas Virgines, y Martyres san Nunilo, y Alodia, joyas, y prèdas seguras desta Abadia, quiero dezir vna palabra, para que se vea el gran caudal, que nuestro Señor haze dellas, y el bien, y prouecho, que viene à la casa, y à la comarca, por el amparo que estas santas la hazen en muchas ocasiones. Fueron estas santas hijas de madre Christiana, y padre Moro, muriendo este muy con tiempo, quedaron en poder de su buena madre, que las enseñò la Fè, y buenas costumbres, ella muerta, era como tutor suyo vn pariente Moro, el qual en lugar de hazer oficio de padre, como lo han de ser los tutores de sus pupilos, las acusò en diferentes tribunales. Es la historia, si bien, que gustosa, muy larga, y seria hazer muy grande digression, querer contar las penalidades, y trabajos, que estas santas padecieron, bastanos saber, que el año de ochocientos y quarenta fueron degolladas, y que andando victorioso el Rey Don Yñigo Arista, contra los Moros, se apoderò de muchos pueblos, y entre otros, del que era deposito destas santas Virgines, (no

quiero

quiero disputar si eran de Aragon, ò de Rioja, que esso no haze al argumento de mi historia, que si para ella fuera de importancia, yo me informara muy de rayz de las razones que tienen las partes, y dixera lisamente lo que sentia.) Llegò el Rey Don Yñigo Arista contentissimo de traer consigo semejante riqueza, y por ilustre trofeo, leuantò los sepulcros de estas santas en san Saluador de Leyre, ennobleciendo con ellas este Monasterio, à quien trataua de mejorar, y acrecentar.

El año de Christo 842.

Milagros q̃ obran estas santas en Leyre.

La gran merced, que Dios ha hecho à san Saluador de Leyre, con el deposito destas santas, no es razon callarla: pero no lo sabre yo dezir tan bien como el padre fray Benito Ozta testigo de vista, de las marauillas que en su casa experimentan, por la intercession de sus Patronas: assi las quiero contar por sus palabras. *Por estas glorioſas Virgines tenemos de Dios en esta casa grandes misericordias, y en toda esta tierra, particularmente se vee, lo que pueden con nuestro Señor, en dos necessidades, de que son singulares abogadas, lo primero en los mordidos de perros rabiosos, y este ha sido vn milagro continuo, que llegando aqui con fe vna a pedir su intercession, no se ha visto rabiar a nadie. Acaescido ha venir rabiando muy furiosos, y llegando a este Monasterio, mitigarse la rabia (que torna a los rabiosos freneticos) como sino tuuieran mal alguno, y confessarse, y morir con mucho arrepentimiento.* Y despues que ha puesto destos algunos exemplos añade. *Lo segundo en tiempos de necessidad de agua, de ambos Reynos, Nauarra, y Aragon, acuden en processiones a estas santas glorioſas, y por su intercession la ha proueydo nuestro Señor diuersas vezes, en grande abundancia, y en esto han succedido algunos milagros, como lo fue grandiſsimo ha cinquenta y quatro años, que vino a este Monasterio mucha parte de los lugares circunuezinos, assi deste Reyno, como del de Aragon, a pedir agua en vna necessidad muy apretada, lleuaron a vna con el Conuento deste Monasterio el arca donde estan sus santas reliquias, a vna fuente, llamada de las Virgines en procession, que esta a muy poca distancia deste Monasterio, y alli Fray Antonio de la Reque, Prior desta dicha casa, sacò de la dicha arca vn hueſso, de la espalda de vna destas santas glorioſas, para bañarlo, del qual teniendolo en la mano, salieron diez ò doze gotas de sangre, y las recogieron en vn mantel, y oy dia se conoce la dicha sangre, y està guardada en la dicha arca, el qual milagro causò muchas lagrymas, y gemidos, en todos los que lo vieron, que fueron muchiſsimos y dello tiene este Monasterio testimonio.*

Otra vez poco despues deste tiempo, por la misma necessidad de agua, salio el dicho Conuento, con muchos lugares, en procession, con la misma arca de reliquias, y llegando a vna plaça, que està quarenta passos de la porteria, y otros tantos de la puerta de la Yglesia, alli pararon a hazer rogatiua a nuestra Señora de Vxne, que esta a la vista. Quando començaron la comemoracion, estaua el Cielo muy sereno, y luego de repente apareciò sobre el dicho Monasterio vna nubezita, y estendioſe con muchiſsima breuedad, antes que partiesſen de la plaça, que podria durar como vn quarto de hora, embiò nuestro Señor agua, y en grande abundancia, obligandoles, a que todos se retiraſsen adentro el dicho Monasterio. Y en razõ destas dos necessidades son muchos los milagros, que nuestro Señor ha obrado por estas santas glorioſas.

Pero

En Leyre vinieron monges de la reformacion Cluniacense.

Pero para acabarnos de enterar, de todos los sucessos mas notables desta casa, boluamos à tratar, lo que arriba apuntamos, de como à ella auian venido a viuir monges, de la Congregacion Cluniacense. Sepa el lector, que el Rey don Sancho el mayor, y todos sus hijos, y nietos fueron por estremo aficionados à aquella gran casa, y procuraron, que muchas de España, guardassen sus constituciones, costumbres, y obseruancia, y algunos Monasterios los sugetaron de tal manera à san Pedro de Cluni, que los hizieron Prioratos suyos, pero otros si bien es verdad que fueron reformados por monges Cluniacenses, mas quedaronse esentos, y libres, y no incorporados, y vnidos con la Congregacion Cluniacense. Escriuiendo las historias del Monasterio de san Benito de Sahagun, a y de S. Iuan de la Peña prouê esta verdad estendidamente: porque aquellas casas son de la reformacion Cluniacense, y no de su Congregacion, lo mismo entiendo, que acontecio en esta de san Saluador de Leyre, adonde si bien entraron monges de Cluni, la casa quedo señora y esenta, ni los Obispos de Pamplona, que eran Abades de san Saluador de Leyre, quisieran que el Cõuento que ellos gouernauan, tuuiesse ella dependicia, y sumission à alguna casa de Frãcia.

a Tomo. 3. año. 717. y 756.

Monges Cistercienses se quedaron cõ el Monasterio oy dia.

Estos monges Cluniacenses vivieron muchos años en el Conuento de san Saluador, hasta los de mil y docientos y treynta y seys, que pacificamente los Cistercienses començaron à posseer esta casa, auiendo antes los vnos y los otros tenido hartas competencias. Estas cuẽto de mala gana, especialmente, q̃ no hallo en algun autor, la razon de esta mudança Quien mas escriue de ella es Esteuan de Garibay en el libro veinte y cinco, poniendo la vida del Rey Teobaldo primero de Nauarra, que dize lo siguiẽte. *Los años passados, el Rey don Sancho, tio de don Teobaldo, auia procurado poner en el Monasterio de san Saluador de Leyre Religiosos de la Orden y regla Cistercienſe, cuyo deuoto auia sido, y quitar los Religiosos de la Orden de S. Benito, que en muchos centenares de años, le auian posseydo. Pero por las grandes contradiciones, y diligencias, que en la defensa de su possession hizieron los Religiosos Benitos, no lleuo el efecto que desseaua, y aora en tiempo del Rey don Teobaldo, se concluyo despues de grandes pleytos, y diferencias, en el año de mil y dozientos y treynta y seys, en el qual los Benitos, siendo quitados del Monasterio, entraron los Cistercienses, los quales despues que posseyeron la casa en mas de treynta y quatro años, fueron tantas las instãcias, que los Religiosos Benitos hizieron, que alcabo tornaron a su antigua possession, en tiempo del Rey don Henrique, hijo de este Rey don Teobaldo, obligandose al Rey don Henrique, de dar por ello cada año seyscientas cargas de trigo, hasta le pagar ochomil marauedis de oro. Vltimamente don Sancho Arçobispo de Toledo, è Infante de Aragon, y el Arçobispo de Tarragona, por autoridad de la Sede Apostolica, restituyeron en su possession a los Cistercienses, poniendo perpetuo silencio a los Benitos. Muerto el Rey don Henrique el gouernador de Nauarra, dio por libres a los Cistercienses de este tributo, por descargo de la conciencia del Rey, conociendo auer sido aquel conuenio injusto, y assi que daron en pacifica possession los Cistercienses Bernardos, que hasta agora possseen esta Real casa. En estas diferencias que ambas Religiones trataron, perecieron muchas antiguas, y muy*

notables memorias de aquella casa, que en la Era presente nos huuieran sido grande luz para las antiguedades Nauarra, y de otras partes, y he visto referir algunas cosas, destas tienen los Canonigos llamados Calonges del Monasterio de Santa Christina de Aragon. Hasta aqui son palabras de Esteuan de Garibay, à quien por las razones que dixe, sigo de buena gana en los sucessos de Nauarra, y en los desta casa tiene muy buen voto, por auer visto todos sus papeles.

Calidades q duran à Leyre en este tiempo.

Desde los tiempos destas rebueltas, y mudanças quedò menoscabada esta casa en hazienda, y no goza aora de las grandes calidades que arriba deziamos, que todo lo acaba el tiempo, y mas las diuisiones. No es san Saluador de Leyre casa que reconoce à la Congregacion Cisterciense de España, ni viene su Abad â los Capitulos Generales, que los monges desta sagrada Religion tienen en Palaçuelos, ni son sus Abades trienales, sino perpetuos, y que dependen del Abad General del Cistel en Francia. Conserua esta Abadia aun mucha hazienda, rentas, y jurisdicion temporal, y espiritual en muchos pueblos, que los Reyes antiguos de Nauarra la hizieron merced. Quando ay Cortes en Nauarra, en el braço derecho se sientan los Ecclesiasticos, y en el yzquierdo los Seglares, y tiene esta casa en el braço derecho lugar preeminente deuido à sus calidades.

Catalogo de los Abades deste Cõuẽto

Conforme â mi costumbre, pondrè la memoria de los Abades, rematando la historia desta casa cõ ellos, cuyo Catalogo no es obra mia, sino trabajo del padre Fray Benito de Ozta, Prior que es al presente dest te insigne Conuento. Difiere mucho en las Eras, y años que cuenta Esteuan de Garibay, en el Compendio historial libro veynte y dos: pero no me quise parar, en aueriguar tantos numeros diferenciados, que fuera vna cosa prolixa, el vno es autor graue, y de quien yo hago caudal en las cosas de Nauarra, el otro es pratico notablemente en el Archiuo de su casa, que le ha passado infinitas vezes, y à pie quedo ha hecho este Catalogo, el lector juzgarà à que cuenta se deua dar mas credito, que yo no harê mas de trasladar la memoria de los Abades, que se me embiò, que comiença de esta manera, y entra diziendo el sobredicho padre. *Aunque este Monasterio de san Saluador no tiene memoriales de los Abades, que huuo en el de la Orden de nuestro padre san Benito, antes de su traslacion a la Congregacion Cisterciense, con todo esso podrà el lector destas donaciones, y priuilegios,* (esto dize por muchas escrituras, y priuilegios que me embiò de su casa.) *Sacar la razon de esto por los años, y Prelados, que entonces presidian en el dicho Monasterio, de quienes hazen mencion muchas de las dichas escrituras, y en otros los callan, como por ellas se verà. Puede ser, que sean mas Abades los que gouernaron a este Monasterio, de los que en ella se nombran: pero la memoria serà certissima, y es como se sigue.*

Don Fortuno, año de ochocientos y treynta y dos.	1
Don Sancho Gentulez, año de ochocientos y ochenta.	2
Don Rodrigo, año de nouecientos y nouenta y quatro.	3
Don Ximeno, año de nouecientos y ochenta y vno.	4
Don Sancho, Obispo de Pamplona, y Abad, año de mil y catorze.	5
Don Iuan Obispo, y Abad, año de mil y treynta y ocho,	6
Don Sancho el segundo Obispo, y Abad, año de mil y quarenta.	7

8 Don Raymundo Obiſpo y Abad, año de mil y quarenta y ſiete.
9 Don Suncho el Tercero, Obiſpo y Abad, año de mil y cincuenta.
10 Don Fortuno Obiſpo y Abad, año de mil y ſetenta y dos.
11 Don Iuan Segũdo, Obiſpo y Abad, año de mil y ſetenta y ocho.
12 Don Garcia Abad, año de mil y ochenta.
13 Don Raymundo Abad, año de mil y ochenta y ocho.
14 Don Garcia el Segundo, año de mil y ciento y veinte y dos.
15 Don Pedro, año de mil y ciento y treynta y vno.
16 Don Ximeno Segundo, año de mil y ciento y ſetenta y ocho.
17 Don Garcia Tercero, año de mil y ciento y ochenta y ocho.
18 Don Arnaldo, año de mil y ciento y nouenta y ocho.
19 Don Valeſio, año de mil y dozientos y treynta, y deſde eſte año començaron ya las competencias, entre los monges negros y blancos, ò Cluniacenſes, y Ciſtercienſes, pero los Abades que ha auido en el dicho Monaſterio, deſpues que viuen en el monges Ciſtercienſes, que fue deſde el año de mil y dozientos y treynta y ſeys, ſon los ſiguientes.
20 Don Domingo de Médauia, el qual ſacò Breue del Papa, ſobre la tráſlacion de los monges Cluniacenſes, que morauan en el dicho Monaſterio, al de la Orden del Ciſtel.
21 Don Vallejo.
22 Don Gonçalo.
23 Don Miguel de Arteniz.
24 Don Raymũdo de Bearnio, el qual acabò las diferẽcias entre los Mõges Cluniacenſes, y Ciſtercienſes, preſidio catorze años.
25 Don Raymundo Guillermo, preſidio tres años.
26 Don Martin de Olit, preſidio cinco años.
27 Don Bernardo de Caſtro, preſidio nueue años.
28 Don Giliberto, preſidio cinco años.
29 Don Guillelmo de Montepeſado, preſidio quarenta y ſiete años.
30 Don Pedro de la ciudad, preſidio diez y nueue años.
31 Don Iuan de la Caya, preſidio doze años.
32 Don Raymundo de la ciudad: preſidio quatro años.
33 Don Iuan de Ydocin, preſidio dos años.
34 Don Miguel de Salinas, preſidio catorze años.
35 Don Miguel de Galipienço, preſidio diez años.
36 Don Saluador Caluo, preſidio quarenta y cinco años.
37 Don Miguel de Leac, preſidio quarenta y dos años.
38 Don Gabriel de Anues, preſidio veynte y ocho años.
39 Don Pedro de Vſequi, preſidio ſeys años.
40 El Dotor Zenoz, preſidio treze años.
41 Nueſtro Padre fray Iuan de Chayre, que oy gouierna eſte Monaſterio de ſan Saluador.

Daſe relatiõ del Abad ſan Viril.

Bien ſe echa dever, que dize muy bien el Padre fray Benito de Ozta, que faltan algunos Abades, particularmente en el tiempo que fue de monges negros, pues quarenta y vno ſon muy pocos para tantos ſiglos, como ha que fue fundado eſte Antiquiſsimo Monaſterio, y conſta eſto con mas euidencia, porque en ſan Saluador de Leyre ay muy grande memoria del Abad ſan Viril, y vemos que no viene en eſte Catalogo, y ſe cree, que fue mucho mas antiguo, que todos los

que

que hemos puesto en ella. No se sabe de cierto en que tiempo, floreció este santo varõ: pero (como dezia) es muy verisimil, fue Abad antes de los tiempos del Rey don Yñigo Arista. Celebrase su fiesta en san Saluador de Leyre à primero de Otubre, y hazese gran solemnidad aquel dia, el qual tambien celebran, como de fiesta de guardar en Termas, lugar que està vna legua del Monasterio, y en este pueblo ay vna fuente copiosa, y de agua muy clara, y cristalina, en medio de vn bosque, la qual llaman la fuente de san Viril, y entre las arcas de reliquias, (que tiene el Monasterio de Leyre) ay vna grauada con letras Goticas, y doradas, que dize assi: *Hic iacet corpus beati Virili Abbatis, Legerensis.* Cuentanse deste Santo grandes prodigios, los quales no pongo, porque no tengo su vida entera, que los milagros, y marauillas, despues que se han cõtado las virtudes, penitẽcias, y mortificaciones de los santos, son el esmalte, que cae muy biẽ sobre el oro: pero milagros raros, y estupẽdos assi à secas, sin cõtar su vida, no me atreuo à ponerlos, basta q̃ quede aqui señalada su memoria, para q̃ se conozca vn santo acà en Castilla, q̃ en Nauarra es muy estimado.

Tambien quiero que aya noticia en todas partes de vn varon Santo llamado Raymundo de Vart, monge Cistercienſe, à quien el Calendario donde se ponen los monges que han muerto en la casa de Leyre, le da por Epitetos *Religionis Cisterciẽsis speculum, & zelator.* Espejo de la Religion Cistercienſe, y zelador de lla, que son loas bien grandes, y encarecidas à quienes conocẽ la obseruãcia estrecha, y rara perfecion, que se ha professado, y professa en la sagrada Orden Cistercienſe. Raymundo pues de quien se dizen semejantes alabanças, desde sus tiernos años hasta la edad decrepita, passò con gran de opinion de humildad, y santidad, llegando con ella à mas de ciẽ años, sin salir del Monasterio à pueblo alguno mientras viuio, y puede dezir esta Abadia à Dios lo que la esposa en los Cantares dezia al Esposo. *Poma noua, & vetera seruaui tibi.* Pues en este vergel de san Saluador de Leyre, huuo Monges negros en el, que siruiessen â su Magestad con feruor, y deuocion, y de los Cistercienſes los ha auido y ay, que estan honrando, e ilustrando à su casa ilustrissima, por tantos titulos como hemos visto.

Raymũdo de Vart monge Cistercienſe tenido por Santo.

Año de Christo. 841. Año de San Benito. 361.

Trasladase san German Antisiodorenſe â mejor lugar, cuentanse los sucessos del Monasterio de san German, con vna memoria de muchos hijos ilustres que ha tenido.

San German Obispo Antisiodorenſe ilustrissimo santo.

DOS Monasterios tiene la Ordẽ de S. Benito en Francia, llamados de S. Germá, el vno en la ciudad de Paris, y el otro en Antisiodoro, que aora vulgarmente llaman Auxerre, pueblo insigne en Borgoña. El Monasterio de Paris està dedicado à S. Germã Obispo de aquella insigne ciudad, y del santo, y de la

Abadia dexamos tratado eſtendida mẽte en el primer volumen,[a] pero del Monaſterio cuya hiſtoria queremos aora eſcriuir es Patron S. German Obiſpo Antiſiodorenſe, muy mas antiguo q̃ el Prelado de Paris, y mucho mas q̃ nueſtro Padre S. Benito: porq̃ florecio en los tiẽpos de Onorio Emperador, y de ſu ſuceſſor Valentiniano. Es ſanto como ſe dize del en el martyrologio Romano clariſsimo en el linaje, en la Fè, en la doctrina, en la gloria de hazer milagros, y el fue el q̃ librò à la gran Bretaña con ſu predicacion de la heregia de los Pelagianos.

[a] Tomo. 1. año. 556.

Creeſe que el Monaſterio de S. German Antiſiodorẽſe es antiquiſsimo.

No tengo lugar de contar ſu rara penitẽcia y marauillas, que nueſtro Señor obrò por ſus merecimientos, ſolo digo (porque haze à mi propoſito) q̃ amaua à los Religioſos, y comunicaua, y ſe entretenia cõ ellos, ſiẽpre q̃ tenia lugar, y ſe apartaua à la ſoledad hartos ratos, para entregarſe a los braços de Raquel, en cõpañia de los monges. Deſde eſte tiẽpo q̃ era Obiſpo creo yo tuuo ſu origẽ, eſte iluſtre Monaſterio, y como otros muchos recibio la Regla de S. Benito, deſpues q̃ el glorioſo S. Mauro paſſò à Francia, y ſi bien q̃ en el diſcurſo de tantos años aurá ſucedido en eſta caſa muchas coſas dignas de ſer cõtadas, no hallo alguna de cõſideraciõ, haſta eſte año preſente de ochocientos y quarenta y vno, en q̃ fue trasladado el cuerpo deſte bienauenturado S. German Obiſpo Antiſiodorenſe, à parte mas decente, y acomodada, por Heribaldo Trigeſimo tercero Obiſpo deſta Ciudad, como cuenta Democares de ſacrificio Miſſæ, en el libro primero, [b] y deſde entonces començò eſte Monaſterio â leuantar cabeça, y à ſer famoſo y ſeñalado en Francia.

[b] Democ. li. 1. cap. 18.

Aſsiento y buen ſitio de la ciudad Antiſiodorenſe.

La ciudad de Antiſiodoro, ó de Auxerro eſtâ ſita en Borgoña cerca de las riberas del rio Iona, en vn lugar baxo y ameno, es excelente en produzir baſtimentos: pero particularmente tiene abundãcia de vinos que ſe lleuan de alli por muy precioſos por toda Francia. A eſta cauſa el pueblo es populoſo y rico, y tiene muchos y muy buenos edificios, pero entre todos hazẽ ventaja las Iglẽſias, y particularmẽte el Monaſterio de ſan German. Guillelmo Paradino [c] en aquel tratado que hizo del antiguo eſtado de Borgoña, dize breuemente eſtas palabras. *Germani opimum Cœnobium, vt antiquitate operis, ſic reddituum opulẽtia, longe cæteris præſtabilius.* En que dà à entender que eſte Monaſterio es muy antiguo, y que es riquiſsimo, y lleua grãdes ventajas en rentas, â las otras Igleſias de aquella ciudad.

[c] Guillermo Paradino.

Calidades del Monaſterio de S. German.

Hà le dado los Reyes muchos vaſſallos, y el Abad exercita juriſdiciõ eſpiritual, y temporal, en muchos Monaſterios y lugares, en la ciudad de Auxerre. Quien quiſiere ver eſto lea à Renato Copino en el tercer libro de la policia ſagrada, [d] y al miſmo autor en el libro que intitulò Monaſticon libro ſegundo. Item tiene Igleſias y Monaſterios ſugetos en grande numero, temiera cansar al lector, ſi los quiſiera referir. Pero ſi guſtare de ver vna inmenſidad dellos, lea la apẽdice deſta hiſtoria, donde pongo vna carta decretal de Inocencio Tercero, dada en fauor del Abad y Monges de ſan German Antiſiodorenſe, [e] y alli confirma todas las Igleſias y Monaſterios deſte inſigne Conuento, y con eſto eſtoy eſcuſado de hazer el Catalogo de ellas, y de ellos.

[d] Copin. de ſacra pol. li. 3. titul. 6. nu. 10. [e] Monaſt. lib. 2. tit. 2. nu. 10.

[e] Eſcritura. 17.

Y aunq̃ la caſa ha ſido muy rica en renta y poſſeſsiones, mas celebrada la hazen ſus hijos, que ha tenido muchos doctos, y ſantos, y es contada de Tritemio en la hiſtoria de Hir-

Eſta caſa fue Vniuerſidad y tiene hijos iluſtres. Tritem. in Hirſaugia año, 951.

saugia por los años de nouecientos y cinquenta y vno, entre las Vniuersidades mas principales, que huuo en Monasterios de la Orden de san Benito, donde no se leia solamente Filosofia, y Teologia, sino generalmente todas las facultades. Assi en todos tiempos, y en todas edades se hallaràn hijos desta casa, que ilustraron â Francia, harè vna memoria breuemente para contar despues las vidas de algunos, quando les llegare su año.

Gilderico monge professo desta casa, y Abad del Monasterio de san German, Obispo Antisiodorense, varon venerable en doctrina, y costumbres, florecio por los años de nouecientos y treynta y dos.

Ricardo Obispo quarenta y seys de Antisiodoro, que florecio por los años de nouecientos y cinquenta y cinco.

Hugo monge de san German, y Abad de la casa, fue electo en Obispo Antisiodorense, el año de mil y ciento y quinze.

Hugo Obispo quadragesimonono, que auia sido de Antisiodoro, tomò el abito de san German el año de mil y cinquenta.

Guillelmo de Nenton, monge, y Abad de san German Antisiodorense, fue Arçobispo de Sens año de mil y quatrocientos y veynte y vno.

Henrico historiador insigne, y gran Poeta, florecio por los años de ochocientos y ochenta, escriuio la vida de san Germã en verso, cuya muestra pone Copino en el libro segundo de la sagrada policia, y son sus obras harto dignas de ser leydas. Deste mismo autor haze ilustrè commemoracion Papiro Massono, en la vida de Carlos Caluo Emperador, cuyo hijo Lotario se criaua en el Monasterio de san German, y este Henrico era su maestro, y le enseñaua todas las artes liberales.

Glabro Rodulfo historiador señalado, que escriuiò los sucessos desde el año de nouecientos, hasta el de mil y quarenta y cinco, y particularmente contó los hechos del Rey Roberto de Francia, hijo de Hugo Capeto, andan aora sus obras impressas en Franco Furto, año de mil y quinientos y nouenta y seys.

Remigio Antisiodorense, vno de los hombres mas doctos que huuo en su tiempo en Francia, escriuiò muchas obras sobre la sagrada Escritura, florecio por los años de ochocientos y ochenta, fue maestro de Adon Abad Cluniacense, no cabe su vida en tan pocos renglones, remitola para dar cuenta della en su tiempo, y en este tomo.

Gerlando monge muy docto, y Religioso de san German Altisiodorense, fue hecho Arçobispo de Sens, y despues en su muerte, se mandò lleuar à enterrar al Monasterio de san German, donde auia sido monge, floreciò por los años de nouecientos y cinquenta poco mas ô menos.

Estos ilustres varones, y otros semejantes se hallan en este Monasterio que era seminario de hombres ilustres, por auer en la casa Vniuersidad, que como ya dexamos atras aduertido, todos los Conuentos q̃ han tenido escuelas publicas, han dado gran numero de hõbres eminentes, y señalados en letras. Assi esta casa por este respeto, fue estimada en Frãcia, y en la mesma Ciudad Antisiodorẽse, casi cõpetia cõ la Yglesia mayor en grãdeza, y calidad. Y es cosa notable, q̃ suelẽ los Obispos de Yglesias Catedrales eligir mas de ordinario su sepultura en ellas, y los Prelados desta Ciudad dexãdo su propia silla, casi los mas se enterrauã en S. Germã, põdre vn Catalogo dellos para

Las Abadias que han sido Vniuersidades siempre tienen hijos insignes.

que se vea esta verdad, y porque los mas de los que en san German estan enterrados fueron santos: y assi de camino harè cuenta que doy relacion de las reliquias notables, y cuerpos enteros q̃ auia en esta casa.

Obispos enterrados en san German Antisiodoré e.

El Capitan, y el que abriò la puerta à los demas Obispos, a que se enterrassen en ella, fue el mesmo san German, que muriendo en Italia en la Ciudad de Rauena, le traxeron à este Templo, que antes estaua dedicado à san Mauricio, y por su respeto se llamò de san Cerman. Imitarõ â este santo Prelado todos los siguiẽtes, san Alodio octauo Obispo, san Fraterico nono, san Censurio dezimo, san Vrso onzeno, san Gregorio terciodecimo, san Optato quartodezimo, que si bien es verdad, que se auia enterrado primero en vna capilla de san Christoual, pegada al Tẽplo principal, despues se trasladarõ sus sagrados huessos à la Yglesia de san German, san Eleuterio Obispo decimosexto, san Roman decimo septimo, san Etereo diez y ocho, san Agnario diez y nueue, Desiderio veinte, Sabarico veinte y seys, Quintiliano veinte y nueue, (este era mõge de san Benito de vn Monasterio de Francia,) Adulfo treinta y dos, Angelelmo treinta y cinco, Heribaldo treinta y seys, que florecio en este tiempo que aora vamos, y fue el que trasladò el sagrado cuerpo de san German à lugar mas decente, y acomodado, Abbo hermano de Heribaldo treinta y siete, Christiano treinta y ocho, Beto monge de san Benito, del Monasterio de santa Columba quarenta y tres, Gualdrico quaréta y quatro, Ricardo Antisiodorense quarenta y seys, Iuan Antisiodorense quaréta y ocho, este por humildad se auia mandado enterrar fuera de la Yglesia, juzgandose por indigno de estar en compañia de personas tan santas y señaladas, despues le metieron dentro, ensanchandose este Templo. Hugo quarenta y nueue, fue pariẽte del Rey Roberto de Francia, y viendole muy enfermo tomò el abito en este sagrado Monasterio, tuuole quatro dias, y està enterrado con los demas. Otro Hugo Abad de san Germano Obispo cinquenta y quatro, se sepultò en el capitulo año de milciento y treinta y seys.

Este Catalogo de Obispos de Antisiodoro, sepultados en san Germã, saquè de Antonio Democares [a] en el lugar arriba alegado. Todos estos Prelados, como considerauan, que despues auian de parar sus cuerpos en este insigne Conuento, le fauorecieron de muchas maneras, vnos dãdo rentas, otros priuilegios, y essenciones, assi su Abad era libre, y solo con dependencia del Sumo Pontifice, y tenia todas las calidades de que suelen gozar las Abadias inmediatas à la Sede Apostolica, de las quales en diferentes ocasiones hemos dicho muchas cosas.

a *Democa. vbi supra.*

Año de Christo. 842. *Año de San Benito.* 362.

Del Monasterio imperial Principe, fundado en Alemania por estos tiempos para Monjas ilustres llamado Gandershein.

Quatro Abadias de Monjas principes del Imperio tenian grandes calidades.

DOS maneras hemos puesto en años passados [a] de Monasterios imperiales vnos Principes, y otros no Principes, sacados de vna memoria del libro, que escriuio Mamerano, [b] de como se sentauan los Potentados del Imperio en las dietas, y

a *Tomo. 2. año. 640.*

b *Nicolao Mamerano*

cortes

cortes del Imperio. Tambien ha poco que diximos, que no solo se hallan Abadias imperiales, y Principes fundados para varones, sino que tambien ay Monasterios imperiales de Monjas, y otros imperiales Principes. Deste vltimo titulo no gozan sino quatro Conuentos en toda Alemania, que son el de santa Maria de Ratisbona, de quien no ha muchos años que tratamos, y otro Gerdestatense, el tercero el Gãdersheimense, de quien ahora hemos de tratar, y el quarto llamado Quedelburgense, edificados para señoras ilustrissimas, donde no entrauan personas nobles como quiera, sino eran hijas de Principes, y titulados, y por ser Monasterios de tanta calidad, los quisieron dar estos titulos tan honrosos de Abadias imperiales de Principes, que gozauan en el imperio de muchas essenciones, y prerrogatiuas. Tenian muchos señores por vassallos, batian moneda en los lugares de su jurisdicion, los Abades tenian votos en las Cortes, y juntas imperiales, las Abadesas parecian por sus procuradores.

Gandersheim fundado por los Duques de Saxonia para hijas de señores.

He declarado esto assi en comun, para venir en particular à dar cuenta, deste imperial Monasterio, y Principe de Gandershein, cuya primera fundacion, vnos la atribuyen à Bruno Duque de Saxonia, otros à Ludolfo su hijo. Yo creeria, que el vno lo intentò, y puso algunos fundamentos, y el otro le lleuò adeuida perfecion. Eran estos Duques descendientes de Vbitechindo, el que tuuo tan grandes competencias cõ Carlos Magno, al fin como señores, y naturales de la tierra, se fueron poco à poco arraygando, y cobrando fuerças en ella, sacudiendo de si el jugo de los Franceses, y los descẽdientes de los Duques Bruno, y Ludolfo, se vinieron à leuantar cõ todo, porque los Otones (Duques de Saxonia) llegaron à ser Emperadores. Estos Principes pues fueron los fundadores de la ilustrissima Abadia de Gandershein, y ellos, y sus descendientes la enriquecian, y ennoblecian, porque ella era adonde encerrauan, y recogian las hijas, que querian fuessen religiosas. De manera, que no es otra cosa la Abadia de Gãdershein, sino vn encerramiento, ò emparedamiento (llamemosle assi) donde las hijas de los Princies de Saxonia, passauan su vida religiosamente, debaxo de la Regla de san Benito. Ellà sito este Monasterio en la misma Saxonia, en el Ducado de Brunsuich en el pueblo llamado Gãdershein, en el Obispado Hildesemense. Yâ lo que yo creo, quando se edificò el Monasterio, no era el pueblo de mucha importancia, y creciò despues, como han hecho muchos pueblos de Alemania, por encerrar en si ricos, y calificados Monasterios.

Monjas ilustres de este Conuento.

Fue casado Ludolfo Principe de Saxonia, con la Duquesa Ada, natural de Franconia, à la qual dan los historiadores vida larguissima, que dizen llegò à ciento y ocho años. El Duque, y la Duquesa se enterraron en este ilustrissimo Monasterio, dexando muchos hijos, e hijas. De los hijos, si bien despues sucedieron los Emperadores, no los nombro, porque no hazen al caso para mi historia, hijas tuuieron quatro, la vna llamada Hirgarda, casada con Ludouico Quarto Rey de Francia, las otras tres metieron Monjas en esta Abadia, y todas ellas vna, empos de otra llegaron à ser Abadesas. Y porque lo principal que tiene este Monasterio de que hazer caudal (aliende de la vida exemplar que en el Conuento se hazia) es de las personas ilustres, que en el tomaron el abito, por

Tritemio Ruesucrio. Brusquio.

esto me ha parecido hazer vn indice dellas, sacado de Tritemio en la Hirsaugia de Elias Reusnero, en el libro que intitulò Basylicon Genealogicon, y de Gaspar Brusquio en las Centurias, el qual anduuo corto, y no puso mas de onze Abadesas, y de otros Monasterios de menos importancia suele embaraçar muchas planas con nombres de personas no conocidas, y de nò mucha consideracion.

Halmodia, la hija mayor de Ludolfo Duque de Saxonia, y de su muger Ada, fue la primera Abadessa deste santo Conuento. Brusquio la dà no mas de diez y ocho años de Prelacia: pero Tritemio en la Hirsaugia, por los años de dozientos y cinquenta y quatro, lada veynte y dos de Abadia, y dize della, que fue muy santa en la vida, y en la conuersacion.

Fereburga hermana de la Abadessa passada, â quien da Brusquio treze años de Prelacia, Tritemio pone catorze, y la llama santissima muger, y que en vida, y en muerte fue ilustre con milagros.

Christina hija de los Duques sobredichos, y hermana de las Abadessas passadas, fue vendita por Hegberto Obispo Hildesemense, porque las Abadessas desta casa eran bénditas, y Christina lo fue, no solamẽte por auer sido consagrada por el Obispo, sino porque su vida fue incuspable, y en la santidad, y trato espiritual, parecio à sus hermanas.

Rodescubinda, descendiente tambien de los Duques de Saxonia, y muger religiosissima, floreciò por los años de nouecientos y seys.

Vberdelgarda parecida à las demas en nobleza, y Religion.

Gerberga Duquesa de Saxonia, à quien santa Rosuida dedicò sus obras, que escriuió muchas en prosa, y en verso, que fue hija desta casa, y despues de auer tratado de las Abadesas, dirè della vna palabra, aunque merecia muchas en sus loores.

Sofia, hija del Emperador Oton segundo, y hermana del Emperador Oton tercero, fue bendita por san Bernurbardo Obispo Hildesemẽse, ella murio por el año de mil y treynta y ocho.

Adeleyda hija del Emperador Oton, y hermana de la passada.

Berta.

Loycarda, à la qual cõsagrò Bernardo Obispo de Goslaria, estando presente el Emperador Lotario, año de Christo mil y ciento y veynte y ocho.

Adeleyda electa y bendita, el año de mil y ciento y cinquenta y dos, en tiempo desta Abadessa se quemò este gran Monasterio: pero ella tuuo tan buen animo, que ayudada de Hermano Obispo Hildesemense le boluiô à edificar magnificamente? Hasta aqui llegan las personas ilustres, de quien Gaspar Brusquio haze memoria, pondrê otras que hallo en diferentes autores, y aunque no se podrà saber el orden que tuuieron vnas Abadesas en sucederse à otras, no importa nada, porque no pretendo tanto hazer Catalogo de Abadesas, quanto de que se conozcan las personas ilustres, que viuieron en este Conuẽto.

Gerburga, hija del Duque de Babiera, llamado Enrico el rixoso, muger valerosa, y que siendo Abadesa desta casa, hizo otro nueuo Monasterio de Monjas, y à lo que creo con pia consideracion, para que en el se recogiessen otras mugeres honradas, que eran hijas de señores, que estauan priuadas de tomar el abito en este poderoso Monasterio. Florecio por los años de nouecientos y sesenta. Desta Abadessa, y de otras,

que

que aora nombrarè, hallè hecha relacion en Helias Reusnero, en el libro que intitulo Geneologicon Catolicon, en diferentes partes, haziendo memoria de los hijos, e hijas que tuuieron aquellos Principes, cuyas genealogias, y descendencias escriuia.

Sofia, hija de Ecelino, Conde Palatino del Reno, y Duque de Luneburgense, tuuo seys hijas, y à la mayor casò con el Duque de Polonia, las demas todas fueron Monjas de la Orden, porque Adeleyda lo fue en Niuela, Monasterio edificado por santa Gertruda, Teofania en Essendia, Elubigia en Nusia, Matilda en otro llamado Didichirché. Vbillicalda en el Conuento famoso de santa Maria de Colonia, cuya historia dexamos atras puesta, y Sofia que fue Abadessa deste sagrado, y poderoso Monasterio, cuya historia vamos escriuiendo. Aliende del autor alegado trata della Tritemio en la Hirsaugia, despues de los años de mil, en que viuia Sofia Prelada deste Conuento.

Sofia hija de Erico, Duque Luneburgense, florecio por los años de mil y quatrocientos, y fue Abadessa veynte y ocho.

Ynes hija del Duque Luneburgense, llamado Erico, hermana de la passada, sucedio en la Abadia por los años de mil y quatrocientos y doze.

Ysabel hija de Erico Duque Luneburgense, fue primero casada con vn Duque de Alemania, despues de viuda tomò el abito en el Monasterio Gandersheimense, y fue Abadesa trigesima, sucediendo à sus hermanas Sofia, e Ynes, por los años de mil y quatrocientos y treinta y nueue.

Sofia hija de Alberto Duque de Brunsuich, fue la Abadesa trigesima segunda, por los años de mil y quatrocientos y sesenta, y fue sobrina de las passadas.

Ana hija del Principe Aneltino, y Conde de Ascania, florecio por los años de mil y quatrocientos y ochenta y vno.

Ynes hija de Rudolfo Principe Aneltino, y Conde de Ascania, que florecio por los años de mil y quinientos y treze.

Clara hija de Enrico, Duque de Brunsuich, y de Maria Duquesa Vuitembergense. Brusquio buelue à poner esta señora por Abadessa, auiendose oluidado de las passadas, y dize, que era Prelada por los años de mil y quinientos y quarenta y siete.

Maria hija de Enrico, Duque de Brunsuich, à esta llama Madalena el Brusquio, y dize, que por el año de mil y quinientos y cinquenta era Abadessa Gandersheimense.

Tengo por cosa marauillosa, auer durado este Monasterio tãtos años en el coraçon de Saxonia, adonde està la heregia de Lutero mas en su punto, que en ninguna parte de Alemania. No puedo creer de gente tan estragada, que aya conseruado vn Monasterio tan poderoso, y tan rico por deuocion, y piedad, sino que lo deuen de lleuar por razõ de estado, porque como las hijas de los Principes no tienen de ordinario con quien se casar, las recogẽ en este Monasterio, que era en los vltimos años como de Canonissas, de quienes hemos dicho, que estan recogidas en el Monasterio, y quando les sale algun casamiento, ò quieren ser Monjas de algun Monasterio encerrado, tienen licencia para salirse. Y assi Clara la penultima Abadesa, la hallo casada con Filipo Duque de Brunsuich.

Aunque tantas hijas de señores, y Principes, han illustrado à esta ca-

Durana este Monasterio año de 1550

Santa Rossuida hija desta casa escriuio libros.

sa, vna sola monja la ha dado mas nombre, que todas las demas. Esta es aquella famosa donzella santa Rossuida, natural de Saxonia, y tambien de nobilissimo linage (que de otra suerte no pudiera ser monja en este Conuento:) pero fue aũmuy mas noble, por su santidad, y letras, las quales fueron conocidas en toda Alemania, y publicadas por los historiadores della Brusquio a en este lugar pone sus obras, y Tritemio enel libro de los escritores Ecclesiasticos, b alabando su ingenio, y la erudicion que tuuo en prosa, y en verso para edificacion de las Monjas (dize que escriuio seys comedias Christianas, llenas de deuocion. Compuso tambien en verso heroyco la vida de san Palagio nuestro Español. Y ten otro libro, que contiene las vidas de los Otones Emperadores, el qual yo tengo con otros historiadores de Alemania. Quando llegare el tiempo en que floreciò santa Rossuida, se diran otras particularidades della, que aora quiero concluyr con lo que acaba Brusquio la historia de este Monasterio, que es bien referir lo por sus palabras, pues es autor, que escriuia en Alemania, y sabia la riqueza, y gran señorio deste Monasterio, q̃ yo no me atreuiera à dezirlo en mi nombre, y aun en el age no lo pongo con miedo.

a *Brusquius verbo Gandersheyn.*

b *Trite. de script. Eccles. verbo Rossuida.*

El pues tratando de la vltima Abadesa llamada Madalena añade. *Hæc præsidet, hoc adhuc currente iubileo, potens, ac magnific Abatissa, qui hodie adhuc, sub directo suo dominio vassallos habet, non duces tantum Brunsuicenses, sed & Saxoniæ Principes, ac Marchiones, Brandeburgenses, alioſq; multos circumadiacentis terræ Regellos, Comites ac, Barones,* Preside (dize Brusquio) esta Abadesa este año de mil y quinientos y cinquẽta (que este se llama año del jubileo,) siendo poderosa, y magnifica, la qual tiene oy debaxo de su directo dominio vassallos, no tan solamente à los Duques Brunsuicenses, sino à los Principes de Saxonia, y à los Marqueses Brandeburgẽses, y à otros muchos Ragulos, Condes, y Varones que estan en contorno de las tierras del Monasterio. Estos señores (que aqui nombra) son de los Potentados mas principales de Alemania, y si creemos en esta parte à Albrusquio, hemos de confessar forçosamente, que este Monasterio es delos mas ricos, y calificados que ha auido en el mundo. Con todo esso me parece, que la clausula de Brusquio merece limitacion, y aunque le quitemos mucho, quedara bastantemente encarecido.

Notable encarecimiẽto de la jurisdicion de la Abadesa.

Año de Christo. 843. Año de San Benito. 363.

La muerte del Rey don Alonso el Casto, y del Papa Gregorio Quarto.

Recapitulanse las virtudes del Rey don Alonso el Casto.

FALLECIERON para la Orden de san Benito este año dos hombres insignes, y santos, vno en España, y otro en Italia. En España murio el Rey don Alonso el segundo, llamado por sobrenombre el Casto, de quien se han dicho tantas cosas, por el discurso destahistoria. Reynò glo-

glorioſamente cinquenta y dos años, cinco meſes, y algunos dias, otros ponen ſu muerte el año paſſado, que no le dan mas de cinquenta años de Reyno, conformando con Sebaſtiano, y Sampiro, los quales le dieron aquellos años, por contarlos enteros, y no diminutos. Pero aora aya viuido mas, aora menos, aora murieſſe el año paſſado, aora eſte (que para mi hiſtoria no es negocio de conſideracion) ello es cierto, que faltò en Eſpaña vno de los mejores Reyes, que la han gouernado en paz, y guerra, amado de Dios, y de los hombres, y eſtimado dellos por ſus heroycas, y raras virtudes, no fue la menor, auer ſe conſeruado mas de ochenta años con tanta pureza, y limpieza, que por ella los ſiglos, que ſucedieron, le dieron, y conſagraron el renombre de Caſto, y como à tan puro, y limpio, la Mageſtad diuina le hizo merced, con notables fauores, de embiar Angeles por obreros, para que le hizieſſen la Cruz, y luzes del Cielo, que le moſtraſſen el cuerpo del glorioſo Apoſtol Santiago. Vēcio muchas batallas, alcançò diferentes victorias cōtra Moros, y eſte año ſe fue à triunfar al Cielo, por el mes de Enero, dia de ſan Ilefonſo, en cuya fieſta ſe le hazen honras muy ſolemnes en la Ciudad de Ouiedo, en la Yglefia de Santa Maria, que eſtà pegada con la mayor, y en los Monaſterios de nueſtra Orden de ſan Vicente, y de ſan Pelayo, hazen tambien memoria deſte Valeroſo Principe, en ſan Vicente teniendole por bien hechor, y en ſan Pelayo, por fundador de ſu Conuento (como dexamos dicho en los años atras) [a] donde tambien puſimos la deuocion y aficion, que con el tenian las Monjas, y como le veneran por ſanto. Sucedio al Rey don Alōſo el Caſto, don Ramiro el primero, hijo de don Bermudo el Diacono, que es contado entre los buenos Reyes de aquellos tiempos.

Muere el Papa Gregorio Quarto.

El Papa Gregorio Quarto (deſpues de auer gouernado diez y ſeys años la ſilla de ſan Pedro) fallecio en eſte preſente año de ochocientos y quarenta y tres. Fue inſigne Pontifice, iluſtre en ſantidad, en elocuēcia, en doctrina, en el gouierno, y ſolicitud, ſeuero con los ricos, afable con los pobres, muy dado à las coſas del Culto Diuino: aſsi edificò muchas Yglefias, reedificò algunas, que eſtauan caydas, y à las vnas, y à las otras, adornò, y enriquecio con diferentes dadiuas, y limoſnas. En particular cuenta Anaſtaſio Bibliotecario, que hizo notable merced, y fauor, à la Yglefia de nueſtra Señora llamada Tranſtiuerin, de la qual fue muy deuoto, por las ſeñales, y milagros, que la Mageſtad diuina obraua en ſu Templo. Y como las Yglefias principales de Roma eran ſeruidas por monges, quiſo tambiē eſte Santo Pontifice poner vn Conuento dellos, que fueſſen Capellanes de aquella ſagrada imagen. Dizelo el Bibliotecario, [b] por eſtas palabras.

Tum demum, diuinitus compunctus corde, & Dei omnipotentis roboratus, & fretus iuuamine, iuxta latus prænominatæ Baſylicæ, Monaſterium à fundamentis ſtatuit, & nouis fabricis decorauit, in quo etiam monachos Canonicos aggregauit, qui ibi officium facerent, & omnipotenti Deo grates, & laudes, diebus ſingulis, ac noctibus proſequentes, intimo cordis ſpiramine decantarent, qui ſicut in præſentiarum cernimus, magno co namine, magnoq; ſtudio, paſtor eximius, hoc opus valde firmiſsimum ampliauit, nam vbi nulla ante erat cultura poſita, modo Deo diſponente,

pul-

[a] Tomo. 3. año 798.

pulchra sunt habitacula monachorum. Y en romance. Entonces Gregorio compungidò de coraçõ, por gracia diuina, y esforçado, y confiado en la ayuda de Dios omnipotente, cerca del lado de la sobredicha Yglesia (esto es de santa Maria Trãstiberin) fabricò alli vn Monasterio, desde sus fundamentos, y le adornò con nueuas obras, y juntò monges Canonigos, que hiziessen en aquel lugar los Oficios, y cantassen â Dios omnipotente (con suma deuocion del coraçõ) gracias, y loores, todos los dias, y todas las noches. Y este pastor insigne amplió esta obra, con grande instancia, y diligencia, cõ la mucha firmeza cõ que al presente la vemos, porq̃ en el lugar dõde antes no auia obra hecha, disponiendolo aora Dios, ay moradas hermosissimas para los mõges. Hasta aqui son palabras de Anastasio Bibliotecario.

En las Yglesias de Roma los monges yuan à dezir las Horas.

Muestran lo primero, la costumbre que auia antigua en Roma por estos tiempos, (y la hemos ya notado algunas vezes) que cabe las Yglesias Principales, se fundauã algunos Monasterios, cuyos monges passauan à ellas, y hazian alli los Diuinos Oficios, y dezian sus Horas Canonicas. De quan principal Templo era este en tiempos passados, y como fue el primero que huuo en Roma, haze vn largo discurso Põpeyo Hugonio, en el libro que intitulo de las estaciones de aquella Ciudad. En el refiere los Põtifices que antecedieron à san Gregorio, y los que le sucedieron, y las mercedes que ellos la auian hecho, para donde remito al lector, que para mi intento basta saber, como esta Yglesia ha sido muy principal, y es aora assiento del titulo, que llaman en Roma de santa Maria Transtiberin, y que fue de los Téplos q̃ eran seruidos por mõges.

Pompeyo Hugonio.

Lo segundo aduierto al lector, y le pido atienda à aquellas palabras, *Monachos Canonicos*, y trayga à la memoria lo que algunas vezes aurà leydo en esta historia, en la qual he dicho, q̃ en las Yglesias Catedrales auia mõges, q̃ guardauã la Regla de S. Benito, y q̃ à los ministros indiferentemẽte vnos los llamã monges, por guardar la regla monacal, y Canonigos por cõformarse cõ el titulo q̃ se da de ordinario à los q̃ siruen semejãtes Yglesias. Aqui el Bibliotecario puso ambos nombres, y à los mismos mõges llama Canonigos, y à los Canonigos mõges. Y es bien, quede aqui señalado este lugar, y q̃ no se le haga de nueuo al lector, quando à los Canonigos de alguna Yglesia que guardan la Regla de san Benito, les dieremos este nombre. Veese lo vltimo en las palabras del Bibliotecario, el grã cuydado q̃ puso el Santo Põtifice Gregorio IIII. en hazer aqui vn gran Monasterio, y adornarle, lo qual prosigue este autor por muchas ojas, contando muy por menudo (como es su costũbre) las donaciones, ricas pieças, y mucho ornato, con q̃ san Gregorio en nobleciò el Templo, y Monasterio. Pero el mayor tesoro, que en este Conuento huuo, fue tener posessiõn de los cuerpos de los Santos Pontifices san Calixto, san Cornelio, san Iulio, y de san Calepodio Presbytero, y de san Chirino Obispo y martyr, sin otras ĩfinitas reliquias que cuẽta à la larga Pompeyo Hugonio en el libro arriba alegado.

Monges Canonigos.

La festiuidad de todos los Santos (que como mostrẽ arriba,) se comẽçò à guardar en Roma, desde los tiẽpos de Bonifacio Quarto, mãdò el Sãto Põtifice Gregorio, se celebrasse en toda la Christiandad, y q̃ fuesse el dia señalado de primero de Noviẽbre, porq̃ ya por aquel tiẽpo estã cogidos todos frutos, y podiã los pe-

Fiesta de todos los Santos quando començò.

regrinos venir à Roma, y visitar el Teplo, q̃ antiguamente se llamò Pateõ, y despues Sãta Maria ad Martyres, porque se celebraua en la fiesta de nuestra Señora, y de los que auiá derramado la sangre por Christo. Rabàno Mauro escriuio en verso heroyco elegantissimo, esta santa institucion, alabando à esta solemnidad de todos los Santos. Entre ellos es contado Gregorio Quarto, y para darle el premio de sus buenas obras, le lleuô el Señor al Cielo, à veynte y cinco de Enero, y fue enterrado entre sus predecessores, en la Yglesia de san Pedro.

Año de Christo 844. *Año de San Benito. 364.*

ESTE año es muy señalado entre algunos historiadores, y ponen en el la batalla; que llaman de Clauijo, en la qual el Rey don Ramiro el primero de este nombre venciò vn poderoso exercito de Moros, con el socorro, y fauor de Santiago Patron de España. De que el sagrado Apostol aya socorrido muchas vezes à nuestros exercitos, en esto yo no pongo duda, ni en vn priuilegio de los votos, de que goza la santa Yglesia de Santiago: pero quando se concedió este, y en tiempo de que Rey, en esto ay mucha dificultad, y es negocio tan graue, que no se puede tratar assi de passo, porque vnos atribuyen el priuilegio al Rey don Ramiro el primero, que aora reynaua, otros à don Ramiro el segundo, que sucedio à don Alonso el quarto, y aueriguar yo esto, no es del argumento de mi historia, sino tomar la lança, y meterme entre muchas espadas blancas de historiadores, y Iuristas, que han afilado sus armas, y escrito muy docta, y agudamente, y las mias estan votas para entrar en esta refriega: assi las arrimo, y bueluo al Rey don Ramiro el primero, que hechò de España los Normandos, gente belicosa, y setentrional, que molestauan las riberas de España. El año que viene diremos quienes eran estos barbaros, y los grandes estragos, que hizieron en la Christiandad.

Año de Christo. 845. *Año de San Benito. 365.*

Los Normandos saliendo de su tierra, destruyen muchas Prouincias de Europa, derriban Monasterios, martyrizan monges, y como fueron desbaratados en algunas partes, por intercessiõ de los Santos.

Entradas de los Normandos en tierras de Christianos.

DESPVES De las persecuciones de la primitiua Yglesia, en q̃ los Emperadores Romanos afligian, y martyrizauã los Christianos, ninguna han tenido mayor los Catolicos, q̃ la q̃ en este tiempo começò à padecer por los Normãdos, de quiẽ ya he mos hecho comemoracion algunas

vezes

vezes, con ocasiones forçosas, porque contando los sucessos de algunos Monasterios de Francia, y Alemania, casi no se puede hablar dellos, sino es que en la tragedia entren estos barbaros, los quales salidos del Setentrion, de las Prouincias de Dania, Suezia, Gozia, Noruegia, con poderosas armadas, destruyeron, y desluzieron casi à toda Europa, y si bien, que eran de diferentes Prouincias, y Reynos, los Alemanes, y Franceses los començaron à llamar Normandos, de mã, que en lengua Tudesca quiere dezir hombre, y Noth, parte Setétrional, en que dauan à entender, que estos soldados eran hombres venidos de la parte Setentrional, de donde dize la sagrada Escritura, [a] que alli està abierta la puerta para todos los males. Fueron tantos los que causaron los Normandos en Alemania, Frisia, Ingalaterra, Flandes, Francia, España, que nunca acaban los historiadores deste tiempo de cõtarlos, y llorarlos, porque desembarcando en tierra, formauan esquadrones gruessos, y entrando en las Prouincias que he dicho, con barbara fiereza talauan, y destruian quanto topauan delante, y hazian la guerra à fuego, y à sangre, no perdonando à hombres, ni à mugeres, niños, ni viejos.

a *Hiere.* 1.

Normandos marryrizan muchos mõges.

Derribaron muchas ciudades, y à la Orden de san Benito infinitos Monasterios: pero nuestro Señor, (que de los grandes trabajos sabe sacar notables frutos para su Yglesia) hizo merced à la Orden de san Benito, de darle en esta ocasiõ inumerables martyres. Alli moriã dos, alli quatro, alli seys, y en el Monasterio Floriacense murieron de vna vez sesenta, y en el de san Martin Turonense ciento y diez y seys, y en el Gemeticense, ponen algunos vn numero casi increyble, porque dizen fueron nouecientos, los que alli padecieron: pero adelante se darà cuenta mas particular destas cosas, aòra basta señalar el rayo, de donde salio, y el remedio que se hizo en Francia para resistir à la infinidad de Normandos, que cada dia desembarcauan en aquel Reyno.

Causas de la destruycion de Francia.

Auiendo estado la nacion Francesa en tanta pujança, y tan victoriosa, con diferentes triumfos, alcançados de muchas naciones, dio aora vna gran cayda, de la qual jamas pudo boluer à leuantarse de todo punto. Andan buscando los autores razones, para tan gran mudança, y luego se ofrecen dos, y la primera es tomada de las costumbres estragadas, ya en Francia, de la qual tenia mucho que dezir, con ocasion de vn Concilio, que este año de ochocièntos y quarenta y cinco se celebrô, llamado Meldense, en que los padres reprehenden al Rey de Francia, y à los Grandes, porque sin miramiento, y conciencia se entremetian en las haziendas, y possessiones de las Yglesias, y Monasterios de donde sucedian grandes desordenes: por lo qual dizen los Obispos congregados en este Concilio, que es de temer, que embiaua Diõs castigos palpables sobre el Reyno. Comence à dilatar este argumento, y à comentar el capitulo nono del Concilio Meldense, y ofrecièronseme tantos Canones de Concilios, de Sumos Pontifices, autoridades de historiadores graues, que me salio esta primera razõ (si bien, q̃ muy apoyada,) pero muy prolixa, y como por otra parte fue necessario acumular muchas autoridades en Latin, juzguè, q̃ era larga digressiõ para historia, y muy penosa: y assi, que seria mejor echarla en la Apendice, donde no haze el embaraço que en este lugar,

y los

y los doctos, y curiosos, que quisieren leer el discurso que se haze sobre el texto del Concilio, le podran alli gozar, y conoceran con euidencia, como los daños de Francia por este tiempo han sido causados por entremeterse los Principes en vsurpar rentas Ecclesiasticas.

Los Normãdos destruyeron el Reyno de Francia.

Pero pues esto se ha de ver estendidamente en el lugar citado, dexemos aora esta primera razon, y vamos à la segunda, que fue la discordia que huuo entre los hijos de Ludouico Pio, y su padre, y de los mismos hermanos entre si, que deuierã ser muy cõformes, y vnanimes, y oluidados del parẽtesco y hermãdad, tuuieron guerras mas q̃ ciuiles, dieronse batallas campales, de poder à poder, murieron los mejores soldados, y la flor de la caualleria, y assi Frãcia desangrada, y flaca, vino à ser acometida destos barbaros, y no hallando resistẽcia, ni en los exercitos ni en los pueblos, este año de 845. se entrarõ por el rio Secana, y llegarõ hasta la misma Ciudad de Paris, e hizieron las insolencias, y destroços q̃ arriba diximos, y llegarõ à estar las fuerças de Francia tan deuilitadas, q̃ en vna parte de la Neustria, y de las mas principales huuierõ de admitir, q̃ viuiessen en ella los Normandos, q̃ por respeto suyo se vino despues à llamar Normandia. Engolosinados y aficionados los soldados, à las riquezas de Frãcia, y de sus Prouincias sugetas, cada año entrauan, ô por vn rio, ò por otro, en nauios, y arruynauan, y echauan por el suelo las mejores ciudades deste Reyno, y se alabauan los Normandos, q̃ no hallauan hõbres viuos q̃ hiziessen resistẽcia, y q̃ solo los muertos la haziã. Este es vn Apotegma, q̃ dixo vn Capitã de los Normandos (q̃ se llamaua Ragenario) al Rey de Dania, dãdole cuẽta de lo que dexaua hecho en Paris.

Pero porque esto es muy de mi historia, quiero contar la razon, porque Ragenario dixo, que los muertos defendian à Francia, y no los viuos.

Milagros de san German de Paris, contra los Normandos.

Si bien, q̃ nuestro Señor castiga à los Fieles, y los aflige con trabajos, y persecuciones: pero nũca los desampara, de manera q̃ no se acuerde dellos en tiẽpos de sus mayores tribulaciones, oye à los Santos en las mas estrechas ocasiones, y por sus ruegos y merecimientos haze su Magestad mercedes à los pueblos. En estas entradas de los Normandos, quãdo ya faltauã las fuerças de la tierra de Frãcia, embió Dios muchos socorros del Cielo, y los mas salidos de nuestros Monasterios, cõ q̃ se reparò mucha perdida en tã grãdes rõpimientos. Lo primero se me ofrece lo que cuẽta Aymonio [a] en vn libro q̃ hizo intitulado *La translacion y milagros de S. Germã Obispo*, q̃ trae Surio à 25 de Iulio, y entre las marauillas q̃ cuẽta deste sagrado Prelado, vna es, que como el Santo desde el Cielo viesse que los Normandos se auian atreuido, y entrado en su Monasterio, començó de nueuo à obrar milagros, y con mucha continuacion. Andauan los Normandos fogosos con la victoria, y codiciosos vieron en la Yglesia vnas vigas muy grandes, y hermosas para los nauios, y querien dolas cortar, faltandoles las fuerças al tiempo que querian executar su intento, cayeron tres muertos, delante del altar de san Esteuan, yẽdo à pagar al infierno los hurtos, y demasias que auiã hecho. A otro Normando, que auia entrado en la Capilla, debaxo del Altar mayor (à estas capillas baxas llamauan antiguamente cõfessiones) como estuuiesse en aquel sagrado lugar vna colũna de marmol à la mano derecha en entrando, llegò vno de aquellos sol-

a *Aymonio apud Sur. tomo. 4.*

dados, y haziendo escarnio, hirio treynta vezes la colũna con la espada, y como quien dà espaldaraços al enemigo, estaua haziendo burla de aquel sagrado lugar. Pero ordenò nuestro Señor, que este atreuimiento no careciesse de su deuida pena, porq̃ lo primero, la mano de aquel soldado atreuido, con que auia dado aquellos golpes, quedò seca, y sin fuerça, y la espada se le quedò pegada à la mano, hasta que le cortaron el pellejo della, no la pudo desasir, con ningun ingenio, ni arte. Y al fin el miserable despues de mucho trabajo y pena, lleno de colera, è indignacion, acabô la triste vida, dando el alma, para que fuesse atormentada de los demonios eternamente. Embiò tambien nuestro Señor sobre aquella comunidad desbaratada vna niebla espesa, que cubriò todo el sagrado Templo, y puso tanto pauor à los soldados que estauan dentro, haziẽdo desafueros, que espantados todos, y atemorizados, echaron à huyr con quanta ligereza pudierõ, y era tanta su cõfusion y miedo, que apenas hallauan la puerta por dõde salir. Pero los malos (aunque huyẽ) nunca escapã de las manos de Dios, estos fueron heridos todos ellos, cõ vna dysenteria, y camaras tan penosas, que rabiando, y con crueles tormentos se yuan muriendo cada dia. Assi los Normandos, que auian quedado repartidos por otras partes, trataron de hazer conciertos con el Rey Carlos Caluo, y de boluerse presto à su tierra. En esta ocasiõ Ragenario el Capitan de los Normandos, dando cuenta al Rey de Dania de los sucessos acontecidos en Francia, y alabandose de las victorias que auian tenido, vino à dezir, que el no hallaua resistencia en los viuos, sino en los muertos.

Y para que el Rey lo echase de ver por la experiencia, quiso nuestro Señor, que estando Ragenario diziendo estas palabras fanfarronas y mostrando vn pedaço de vna viga, que traia del Monasterio de san German, para testigo de sus haziendas, cayò luego tẽdido à los pies del Rey, temblando, y dando gritos, y publicando â vozes, que estaua allí san German, que con vn baculo que tenia en la mano, le estaua hiriendo y dando grandes golpes. Estaua à la sazon en Dania vn embaxador del Rey Carlos, llamado Cogo, que viò y diô testimonio deste estraño sucesso. Y contò mas, que leuaron al triste de Ragenario de aquel lugar, ya humillado, y al parecer contrito, y que mandô hazer vna estatua de oro semejante à el, para presentarla en el Templo de san Germã, y aplacar al santo con ella. Pero como no era de las ouejas de Christo, y este arrepentimiẽto mas parecia temor, exprimido por fuerça, que verdadera contricion: assi ni le oyò Dios, ni aceptó sus presentes, antes para que fuesse mas exemplar el castigo, de nueuo matô nuestro Señor à Ragenario, dentro de tres dias cõ grauissimos dolores, porque auiendosele inchado todo el cuerpo, reuentò por medio, y se derramaron los intestinos, y entrañas, con grande espanto de los circunstantes. Finalmente cõcluye Aymonio este tan espantoso sucesso, de la vengança que Dios hizo en los que se atreuieron, y desuergonçarõ en el Templo de san German, que ninguno dellos se escapò à vida, y que todos echauan las entrañas, con estraña rabia, y tormento, y de esta manera acabaron vnos en Francia, y otros en su propria tierra, llegando el mal, que era contagioso à muchos de sus vezinos, cõ que el Rey de Dania por entonces quedó temeroso, vino a medios de

El Capitan de los Normandos muere castigado de san German.

paz y concierto con el Rey de Francia, y soltò los presos que tenia en su Reyno, queriendo aplacar con esta liberalidad à san German, que tal estrago, y destroço auia hecho en sus vassallos.

Milagros de S. Martin cõtra los Normandos.

Otro santo muerto defendiò tãbien por estos tiempos à Francia, que fue el glorioso san Martin Turonense, que aunque no fue monge de san Benito como el passado: pero estaua descãsando en vn Monasterio de la Orden de S. Benito, cuya historia dexamos ya contada atras. Aora digo, que la fe de los monges, y los merecimientos de san Martin, alcançaron otra insigne victoria cõtra los Normandos. Cuentala san Ado Abad Cluniacẽse, en vn libro q̃ escriuio de la traslaciõ de S. Martin, dedicado al Conde Fulcon. Dize pues este autor, que estãdo parte de los Normandos (porque eran tantos, que se diuidian en diferẽtes exercitos) sobre la Ciudad de Turõ, teniendola sitiada, y temiendose los naturales de ser entrados, y perdidos, pusieron entonces la esperança en san Martin su patron, y mouidos con feruor, y deuocion fueron corriendo por el cuerpo de S. Martin, y como por amparo, y escudo le pusieron delante, y le lleuaron donde estaua el mayor peligro, y dificultad de la pelea, (cosa marauillosa) q̃ no fue bien llegado aquel santo cuerpo al lugar de la batalla, quando luego se vio vna mudança estraña en los exercitos, porque los Turonenses cobraron nueuas fuerças, animo, y aliento, y los Normandos se amilanaron, y deuilitaron de tal suerte, q̃ los que antes estauã hechos à seguir sus enemigos, boluierõ las espaldas, fueron destroçados, y desbaratados, y vnos quedaron muertos en el campo, otros fueron presos, y los Turonenses siguieron la victoria, y el alcance, seys millas fuera de la Ciudad y despues con victoria, y triumfo, boluieron à ella, trayendo consigo à su patron san Martin. En memoria deste buẽ sucesso, en aquel lugar, dõde estuuo puesto san Martin, quãdo los de Turon vencierõ à sus enemigos, fabricaron vna Yglesia, à quien llamaron san Martin de la batalla, y en los tiempos de adelante, en vna Synodo se ordenò, que cada año se celebrasse semejante victoria.

Deuocion q̃ ay en Frãcia à nuestro padre san Benito.

Vno de los santos con quien mas deuocion tienen los Franceses, es nuestro padre S. Benito, el qual creẽ q̃ tienen en Frãcia, y q̃ su santo cuerpo descãsa en el Monasterio Floriacense. Ya yo tengo dicho en esta parte lo q̃ siento, no quiero boluer à refrescar questiones tan entricadas, y perplexas, como ay entre Italianos y Frãceses. Basta para mi intẽto aora acordarnos, como del santo cuerpo de san Benito, q̃ estuuo en algun tiempo en el Monasterio Floriacẽse y se boluiò à trasladar à Casino, que daron sin duda muy notables reliquias en el sagrado Templo de Floriaco, en donde estuuo depositado. Los monges deste insigne Monasterio viendo la fiereza, y crueldad cõ q̃ procedian los Normandos, temiẽdoles no les robassen este precioso tesoro, le mudaron de su antiguo lugar, y le lleuaron à la Ciudad de Orliens, como es autor Diederico, en el libro que intitulo *De illatione sancti Benedicti*, que es quando boluiò à su antigua morada, despues que passò la tempestad de los Normandos.

Diederico cap. 5. & 6

Estos barbaros pues, sabiendo la riqueza del Monasterio Floriacense, con codicia fueron à robar à este sagrado lugar: pero como ya los monges auian huydo, y las cosas de mas precio estauan en saluo, se

encruelecieron, e indignaron con los monges, que auian quedado, que eran como sesenta, (que los demas acompañauan los huessos de su sagrado maestro,) y à todos los passaron a cuchillo, matando tambien algunos criados que hallaron dentro en casa, en la qual destruyeron, y robaron toda la hazienda que auia quedado. Esto dixo el autor alegado, en el capitulo quinto, del qual se vee lo poco, que los hombres viuos auian hecho, y quan poca defensa tenia Francia en ellos.

Con socorro de san Benito son desbaratados los Normãdos.

Luego en el capitulo sexto, se muestra lo que podian los Santos muertos, y cuenta como se aparecio nuestro padre san Benito al Conde Guisolfo, que era el defensor, y protector del Monasterio Floriacense, y riñendo le dixo, que como se mostraua tan perezoso, y descuydado, y auia permitido, que huuiessen destruydo el Monasterio, cuya defensa estaua à su cargo? Guisolfo le pregũtò, quien era el que aquellas cosas le estaua diziendo, san Benito le descubriò su nombre, y le mandò expressamente, siguiesse aquellos ladrones que lleuauan la hazienda del Monasterio Floriacense, y vẽgasse la muerte de sus monges. Guisolfo se escusaua de hazer aquella jornada, viendose desapercebido de hõbres, armas, y cauallos: pero nuestro padre san Benito le prometiò su fauor, y ayuda. Y despertando (porque esta reuelacion fue entre sueños) se sintiô con esfuerço, y valentia, juntò la gente que pudo, y al tercero dia (cerca de la Ciudad de Andegauia) alcançô à los enemigos: acometioles valẽtissimamente: huuo dellos vna señaladissima victoria, sin que entre los suyos acontecieste ningun desman, ò desastre: prendiò muchos enemigos: quitoles la presa, y buelto con alegria al Monasterio Floriacense, dio sepultura à los sesenta santos martyres, q̃ auiã derramado su sangre por Christo, y quedò aora de veras rica la casa, y ennoblecida, pues en lugar dela hazienda que le auiã robado (la qual se boluiò à restaurar) se vio acrecentado aquel santo Conuento, con vn tan grande numero de hijos martyres. Prosigue Diederico, y declara, qual fue la ayuda, que nuestro padre san Benito dio al Conde Guisolfo, el qual jurò solemnemente, q̃ al tiẽpo del acometer la batalla, vio à san Benito cabe si, en abito de monge, y que se le puso ençima del cauallo, y se metiô en lo rezio de la batalla, rigiendo al cauallo por el freno, rebolviendo el escudo, y acometio de tal manera, que huyeron los enemigos.

Boluierõ las reliquias de san Benito al Monasterio Floriacense cõ milagros insignes.

Supo estos sucessos el Rey de Frãcia: vino en persona al Monasterio, à dar las gracias à Dios, y a san Benito: hinchose Francia de alegria, y regozijo con este sucesso: determinaron los Arçobispos, y Obispos del Reyno de boluer las reliquias de san Benito a su antiguo lugar, esto es de la Ciudad de Orliens al Monasterio Floriacense. Fue esto el primer dia de Deziembre, quando los rios estauan elados, y los arboles secos, y cõ la nueua venida de S. Benito, como si fuera tiẽpo de verano, el rio Loyre mostrô desheladas sus aguas, para q̃l nauio fuesse cortando por ellas, y los arboles se cubrieron de hojas, y de flores, mostrando el regozijo, y contento q̃ toda Francia tenia, porque boluiessen las sagradas reliquias a su antiguo lugar. Pero porque esta materia la tengo tratada en otra parte, en esta no digo mas, de que los milagros hechos en este recibimiento, fueron como vna señal, y muestras de alegria, del triunfo con que este capitan victorioso boluiò à Floriaco, despues de auer vencido, y rendido à sus enemigos.

Otro milagro de S. Benito en defensa del Monasterio Floriacense.

Pues es tan propria materia deste lugar, y del argumento que yo sigo, de escriuir las cosas de san Benito, y el se huuo tan valerosamente, fauoreciendo à los Franceses en la entrada que hizieron los Normandos, quiero referir otro caso bien notable, que cuẽta Aymonio, en el libro segundo, que hizo de los milagros de san Benito, dize que el Capitan Reynaldo, Normando de nacion, entrò con muchos esquadrones por tierra de Frãcia, y por el rio Loyre arriba llegò al Monasterio Floriacense, al qual hallò vazio de moradores, por que conociendo los monges la fiereza, y crueldad de los Normandos, se auian puesto en partes seguras. Informandose Reynaldo de los cautiuos, de quienes eran los que viuian en aquella casa, y para residir el, y sus soldados se contentò del anchuroso sitio del Monasterio, y en el estaua alojado, en tanto que parte de sus ministros, andauan robando por la tierra. Vna noche que Reynaldo (à quien Aymonio llama Rey de los Normandos) estaua descansando en su cama, se le apareciò san Benito con dos monges al lado, el vno de mediana edad, y el otro parecia muchacho. San Benito se mostrò en figura de vna persona venerable, y la cabeça cubierta con canas, y teniendo vn baculo en la mano, le dixo con rostro seuero, y sañudo estas palabras. En que te he ofendido yo ò Reynaldo, que a mi, y à los mios nos echas de nuestras moradas? pero ya de aqui adelante, yo tendrè cuydado de refrenar tu loca osadia, y de boluer por el descanso de mis sieruos, y de mis huessos. Diziendo estas palabras, dando con el baculo al Rey (que estaua ya despierto,) le pronosticò que moriria presto.

Turbado el Rey con esta vision, llama a los soldados à grandes vozes, como si ellos pudieran darle algun fauor, y ayuda. Pero al fin preguntando, qual era la causa de sus vozes, y tristeza, respondio, que vn monge le auia lastimado con vn baculo, y le auia amenazado con la muerte, y de presente sentia vn graue dolor, y que creia, que aquel viejo que se le auia aparecido, era Benedicto, el protector deste lugar. Mandò luego apresstar las cosas necessarias para la jornada, marcho con gran priessa el exercito: embarcaronse los soldados: llegò Reynaldo à su tierra, y luego se cumpliô la profecia de san Benito, falleciendo Reynaldo, poco despues que desembarcò. Leuantaronse en muriendo terribles vientos, y vna tempestad tan temerosa que arrancaua los arboles, derribaua los tejados, y la piramide (que auian puesto encima del sepulcro del Rey,) con gran terremoto vino al suelo, y al cuerpo muerto del miserable Reynaldo, no le pudo sufrir la tierra, y le despidio de si, y viendo que ella no le queria recibir, le metieron en vn saco cargado de piedra, y le hecharon en el rio Secana. Otras muchas cosas sucedieron con este toruellino, y borrasca que va cõtando Aymonio, y añade, de que nunca mas los Normandos se atreuieron â boluer al Monasterio Floriacense, ni à toda aquella tierra. Este suceso es de los tiempos de adelante, quando ya los Normandos se auian arraygado en Francia en la Prouincia de Normãdia: pero helo anticipado, por ser todo vna materia, y prouar con diferẽtes exemplos aquel assumpto, que tomè al principio, que ya en Francia los viuos podiã muy poco cõtra los Normandos, y que el amparo, y

El Rey Normando huye peronos castiga por mandado de las manos de san Benito.

escudo contra ellos, eran los Santos, y principalmente el de nuestro padre san Benito, y de sus hijos.

El cuerpo de S. Mauro fue hallado en este año.

Y como ya este santo Capitan auia tomado la mano, para defender à Francia, por intercesiõ suya, fue nuestro Señor seruido, que en este año de ochocientos y quarenta y cinco, fuesse hallado en el Monasterio de Glanofolio, el cuerpo del glorioso Abad san Mauro discipulo suyo, criado à sus pechos, y embiado por su mano à Francia, para que en ella plantasse Monasterios de su Orden, y aora con la venida de los Normandos, como era necessario su socorro, y fauor, se descubriò de nueuo, para que con grandes prodigios, y marauillas, fauoreciesse el partido de los Christianos, que estaua tan descaydo: pero porque de las marauillas que hizo san Mauro desde este año en adelante, tengo dada relacion en el primer tomo, por los años de quinientos y ochenta y tres, no quiero aqui repetirlas, sino aduertir al lector, que las vaya à ver en aquel lugar.

Año de Christo. 846. *Año de San Benito. 366.*

Breue relacion del Monasterio de san Cypriano de Calogo.

Sitio, y principio del Monasterio de san Cypriano de Calogo.

LA primera memoria, que he hallado del Monasterio de san Cyprian de Calogo, (q̃ otros llamá Calego) es por la Era de ochocientos y ochẽta y quatro, que viene à correspondercon el año presente de Christo de ochocientos y quarenta y seys. En ella se cuenta, como vn hombre llamado Gundialdo, (otros le llaman Gandilano) ofrece à nuestra Señora, y à los Santos Apostoles, y à san Cyprian, la Yglesia que està sita en la villa de Calogo, en el territorio Salinense, cerca de la orilla del mar, y el rio Vlia. Y dize, que la sobredicha Yglesia, que ha edificado, la da à los hermanos, que viuen regularmente, y à los parientes suyos, que quisieren perseuerar en aquel Monasterio en vida santa, debaxo de la Regla de san Benito. Viuian en aquel Conuento diez y seys monges, confirman la escritura el Abad Viliato, *Cum Collegio fratrum*, y nombra diez y seys dellos. Siguen diferente estilo de lo que aora vsamos en las firmas, porque ponemos el Fray antes de los proprios nombres: pero ellos firman Brandericus Frater, Ioannes frater, &c. Si este Monasterio no tiene mas antiguedad de la que dize la escritura, bien se echa de ver, que los monges primeros que vinieron en seruicio del santo cuerpo del Apostol, no pudieron ser traydos desta casa siendo menos antigua, que las de san Payo, y san Martin.

Ay opinion que este Monasterio es de los tiempos de san Fructuoso.

El Señor Obispo de Pamplona Fray Prudẽcio de Sandoual, en la vida q̃ pone en Latin del bienauenturado san Fructuoso, llegando al capitulo sexto, donde en ella se cuenta, como el santo Obispo edificò vn Monasterio en la costa del mar de Galizia, trata de vn Monasterio llamado san Pedro, y viene à dezir estas palabras: *Este parece que fue san Pedro de Calogo, junto a Villanueua de Aroza, de donde quando se hallò el cuerpo de Santiago, traxo el Rey don Alonso monges, y se le entregò, y*

se

se estuuieron con el quarenta años en la Yglesia de Cortecela, que es vna de las que aora estan incorporadas en la Yglesia mayor, a vista de Villanueua de Aroza. Esta isleta donde san Fructuoso passò con sus monges, es aora toda del Monasterio de san Martin de Santiago. Hasta aqui son palabras de Sandoual. No trae la escritura de donde sacò vna cosa tan notable como esta: pero yo creo de su mucha diligencia, que lo veria en algun priuilegio, ò escritura: y assi en materia tan graue, no afirmo mas de lo que he dicho, y lo que aqui añado lo dexo fundado en la fe que se deue à tan graue autor. Yo me holgara harto de auer hallado papeles con que prouarlo, para dar à la Yglesia Metropolitana de Santiago, y al Monasterio de san Martin, el mas honrado padre que ha tenido nuestra España: porque sin duda san Fructuoso es vno de los mas ilustres santos della, y si el fundò el Monasterio de Calogo, y de alli vinieron monges à guardar el sagrado cuerpo del Apostol Santiago, es fuerça dezir, que los Monasterios de aquella Ciudad, traen su origen de la estrechissima reformacion, con que viuierõ los Monges sugetos âsan Fructuoso, de quien dexamos [a] escritas atras cosas tan notables. Pero aora sea, que san Fructuoso sea padre de la Yglesia mayor de Santiago, y de los Monasterios alli fundados, aora no aya sido fundador de Calogo, mostrò tener aficion à la Ciudad de Compostela, en querer venir à honrar desde Portugal à Galizia con su santo cuerpo à la Yglesia mayor de Santiago, donde està enterrado.

[a] *Tomo. 2. año 646. y 647.*

Año de Christo. 847. *Año de San Benito. 367.*

La vida del Papa Leon Quarto deste nombre, monge de la Orden de san Benito, su mucha santidad, y obras insignes.

Perseguida Italia de los Sarracenos.

DESPVES de muerto el sagrado Pontifice Gregorio Quarto, fue electo Sergio Segundo, que durò muy poco en la silla Pontifical, porque no la gozò aun tres años, y esse breue tiempo que gouernò la naue de san Pedro, padecio graues tormẽtas, y borrascas: assi por las guerras ciuiles q̃ traian los Reyes Christianos vnos cõ otros como porque los Normandos, por vna parte, y los Sarracenos de Africa, y España por otra, la enuestian, persiguian, y maltratauan, y llegaron los Moros à tener tanto atreuimiento, que despues de auer hecho muchos destroços en toda Italia, vinieron à Roma, destruyeron el sagrado Templo de san Pedro, llamado el Vaticano, que estaua en los arrabales, y llenos de despojos, y riquezas que auia alli juntado la deuocion de los Fieles, y magnificencia de los Pontifices, se boluieron para su tierra.

Eleccion de Leon Quarto Papa.

Muerto Sergio, los tiempos tan calamitosos, y miserables, pedian vn buen piloto, y diestro, para que gouernasse â esta naue: y assi en conformidad de los Ecclesiasticos, y Seglares de Roma, grandes, y pequeños, fue electo en Sumo Pontifice

Leon Quarto deſte nombre, monge de la Orden de ſan Benito, y Cardenal, que à la ſazon era del titulo de los quatro ſantos martyres coronados. Ninguna coſa cuydaua menos el Santo, que es ſer electo en Sumo Pontifice, porque era tan humilde, que ſe tenia por indigno de tan alta dignidad. Hizo reſiſtencia, pero no le aprouechando ſus diligencias huuo de aceptar.

Leon fauorecido, y acrecétado delos dos Papas ſus antecellores

S. Leon Papa móge del Monaſterio de S. Martin vezino à la Igleſia de ſan Pedro.

Era Leon Quarto natural de Roma, ſu padre ſe llamaua Rodoaldo, el qual luego à los principios (ſiendo Leon de poca edad) le ofreciò al Monaſterio de ſan Martin confeſſor, q̃ eſtaua vezino à la Ygleſia de ſan Pedro, cuyos monges, (conforme al eſtilo de aquel tiempo) eſtando cerca del ſagrado Templo del Apoſtol, yuan à hazer allà los Oficios, y dezir las Horas Canonicas. Tambien en aquellos ſiglos, los Monaſterios eran eſcuelas donde eſtudiauan los Religioſos, y Seglares, que yuan à aprender en ellos todas las ciencias, por eſſo Rodoaldo padre de Leon eligio al Monaſterio de ſan Martin, para ofrecer en el à Dios à ſu hijo, y de camino fueſſe docto, è inſigne en todas las facultades. Aprendiolas ſan Leon en eſte Monaſterio con ventajas, y en la diciplina Regular, y Obſeruancia Monaſtica, daua mueſtras de muy religioſo, obſeruante, y perfecto monge, ſiendo exemplo à todos ſus compañeros. Reſplandecian en el juntas muchas virtudes, porque era muy humilde, paciente, liberal, piadoſo, benigno, muy dado à la leccion, y à la oracion, y de tal manera ſe entregaua à los exercicios eſpirituales, que quando le encomendauan negocios de importancia, con ſu buen talento, y prudencia, ſabia dar cabo dellos.

No es poſsible la gran luz eſtar mucho tiempo eſcondida, ella miſma ſe deſcubre, y publica, y aſsi como auia en Leon tanta eminencia en letras, y virtudes, ſus muchas partes fueron conocidas luego en toda Roma, y viſtas, y conſideradas por el Papa Gregorio Quarto ſatisfecho dellas, le recibio en ſu caſa, para ſu ſeruicio, ſacandole del Monaſterio, y lleuandole al Patriarquio Lateranenſe, donde entonces reſidian los Pontifices, y confiado de la loable fama q̃ auia oydo, y de las obras que auia experimentado, le ordenò de Subdiacono. Deſpues de muerto el Papa Gregorio Quarto, ſuccediò (como hemos dicho) en el Pontificado Sergio Segundo, contentandoſe tambien del ſeruicio, prudencia, ſabiduria, loables coſtumbres de Leon, le ordenò de Presbytero, y le dio titulo en la Ygleſia de los ſantos quatro coronados. Y como los hombres pueſtos en dignidad, deſcubren mas ſu caudal, y talento en eſte ſagrado pueſto campearon, y lucieron mas las partes, y excelentes prendas de Leon, porque aliende de las virtudes perſonales, deſcubriò eſte ſanto el zelo del ſeruicio de Dios, y grande amor con los proximos, haziendo grueſſas limoſnas, recibiendo hueſpedes, y peregrinos exercitando las obras de miſericordia, aſsi eſpirituales, como corporales, con gran ſatisfacion de todos los miradores. Auia cobrado ya Leon tan gran nombre, quando murio Sergio Segundo, que no fue meneſter conſulta, ni tiempo para reſoluerſe el Clero, y pueblo de Roma porque luego todos ſe determinaron à vna voz, de que era Leon el que conuenia para defender à Roma, y à la Ygleſia, y para que la ſacaſſe, y libertaſſe de los trabajos, è incomodidades en que ſe veia al preſente.

Eleccion de Leon Quarto muy conforme y de gusto para Roma.

No siendo pues aun bien muerto y enterrado Sergio Pontifice, luego todos los moradores de Roma, eligierõ por sucessor suyo, para que se assentasse en la silla de San Pedro à este varon sagrado, y todos los Romanos acudieron con gran regozijo, y contento a su posada, la qual era en la Iglesia delos quatro Coronados, y valiendole poco la resistencia, y fuerça que hazia, le arrebatarõ y sacaron de su retraymiento, y con hymnos, y loores diuinos, le lleuaron â san Iuan de Letran, y con grã conformidad, y de comun acuerdo sentado en la silla Pontifical, le besaron los pies. Y fue esta determinacion, y acuerdo del senado, tan repentino, y acometieron tan de hecho este negocio tan graue, que no dieron parte de la eleccion al Emperador Lotario, y a su hijo Ludouico, si bien que los electores estauan en costumbre, de auisar a los Emperadores, dandoles noticia de quien auia sido electo, primero que le consagrassen. Y aun en esto se descubriò luego el animoso pecho deste leon, porque resistio valerosamente a los Emperadores Lotario, y Ludouico, padre, è hijo, no queriendo sugetar la Iglesia Romana, al mandato, y jurisdicion de alguna persona humana, como se puede colegir de la distincion treynta y tres capitulo treynta y vno.

Obras y edificios de Leõ Quarto.

En tomando possession el Pontifice de tan alta dignidad, hallando â Italia y Roma tan destruyda, y assolada, por la entrada de los Sarracenos, dio luego orden, de como se restaurasen los templos, è Iglesias, que ellos auian derribado, y que los sagrados templos tuuiessen el seruicio, y adorno, que en tiempos passados: particularmente tuuo cuydado del tẽplo de san Pedro, assi porque aquel era adonde auian hecho mas daño los infieles, como porque el era con estremo aficionado à aquella santa Iglesia, donde siendo muchacho, y monge, se auia criado: porque (como diximos) los Religiosos del Monasterio de san Martin, donde tomo el habito Leon, y van à celebrar los diuinos oficios al Vaticano. Fue cosa marauillosa, las dadiuas, y mercedes, q̃ hizo à este sagrado templo, y a sus ministros, la plata oro, piedras preciosas, que gastò para los calices, cruzes, imagines, coronas, lamparas, ornamentos, hasta las paredes del oratorio de san Pedro cubrio de plata, y oro y parece que quiso competir, con la liberalidad, y magnificencia de todos sus antepassados, pues lo que cada vno dellos auia dado en vezes, el lo restauro de vna. Sino me temiera ser molesto, y prolixo, contara por menudo las joyas, y riquezas, que dexo à este templo, pero fuera nunca acabar. Quiẽ gustare de leerlo, vea al Bibliotecario en la vida deste Santo Pontifice, a y en el hallara mas cosas, de las que yo le sabre dezir, ni aũ el lector imaginar. Tambien renouò los edificios de la Iglesia de san Pedro, que estauan mal tratados, assi por la entrada de los Moros, como por su mucha vejez, y antiguedad.

a *Anastas. Biblioth. in Leone Quarto.*

Leon Quarto cerco el arrabal donde estaua el Vaticano.

Otra obra emprendio este Santo Pontifice bien notable, ê insigne, que fue cercar el arrabal de la Ciudad de Roma, donde estaua el sagrado templo del Apostol san Pedro, mouido del presente exemplo, que auia visto con los ojos, de que como estaua fuera de los muros de Roma, y era ennoblecido, y adornado con las riquezas de todo el Occidente, estaua expuesto à gran riesgo, y peligro, de todos los enemigos, que venian à Italia, y à esta causa con animo magnifico y generoso, emprendio cercar todo aquel burgo, con

grueſſos muros, y altas torres, y dando parte de ſu imaginaciõ à los Emperadores Lotario, y Ludouico, y â todo el pueblo Romano, y Ciudades de Italia, todos acudieron con ſumo guſto, para tan ſantà obra. Los muros ſalieron muy fuertes, y las torres (que eran quinze) hermoſiſsimas, y viſtoſas, y las dos cerca del rio Tibre, y del monte Auentino, y Ianiculo, para que los Moros, que eran poderoſos con nauios por el agua, no pudieſſen entrar, teniendo cerrado el paſſo. Començoſe eſta inſigne obra, luego al principio del Pontificado de Leon, y tardoſe en hazer cinco años, de manera, que al ſexto ſe puſo fin à ella.

Da Leõ gracias à Dios por auer cercado à Roma

Y para dar gracias â nueſtro Señor de la gran merced que le auia hecho, de ver acabados, y pueſtos en perfeccion los muros, que auia començado, mandò juntar vna proceſsion de todos los Eccleſiaſticos de Roma, y con ella rodearon los nueuos muros, y torres, cantando hymnos, y loores à la Mageſtad Diuina, ſuplicandole defendieſſe, y amparaſſe aquel lugar, contra el poder de todos los Infieles. Entonces dizen, que compuſo el Santo Pontifice Leon tres oraciones, la vna, que comiença, *Deus qui Apoſtolo tuo Petro collatis, clauibus*, con otras dos que mandò eſculpir en vnos pilares de marmol, en la puerta que yua à ſan Peregrino, y otra junto à la puerta del caſtillo de Sant Angel, y la tercera à la puerta que ſale al barrio llamado la eſcuela de los Saxones. Hecha la proceſsion con ſolemne pompa, y rogozijo, diſtribuyô el Santo Pontifice por todas las perſonas de Roma algunas monedas, è hizo diferentes mercedes con que fue mas alegre la fieſta, y deſde alli adelante aquel pedaço que cercò Leon Quarto, por reſpecto ſuyo ſe llamò la Ciudad Leonina. Algunos dizen, que Leon Tercero hechò los fundamentos de eſta obra, y de qualquiera ſuerte viene bien eſte nombre à la Ciudad nueua. Otra tambien edificô eſte Pontifice Leon Quarto (ô por mejor dezir reedificò) llamada Portuenſe, en la qual quiſo, que los moradores fueſſen los Isleños de la Isla de Corcega, que eſtauan entonces huydos de ſu tierra, por cauſa, que los Moros de Eſpaña, y de Africa, que andauan à la ſazon muy pujantes, en el mar Mediterraneo, y le cubrian con baxeles, eran tantos los robos, y deſtruyciones que hazian en la Isla, que les obligaron à ſalir della. Los miſmos daños, y males padecieron los de la Isla de Cerdeña, y à los vnos, y à los otros Leon Quarto fauoreciò con mano liberal.

Los Sarracenos vẽcidos por las oraciones de Leõ Quarto.

Auianſe enſeñado los Sarracenos à venir muchos años à Italia, con ſus armadas, lleuando haziendas, y perſonas cautiuas, ſe boluian victorioſos para Africa. Vna vez entre otras ſe juntô vna grueſſa flota, que cauſô grande temor, y eſpanto en los moradores de Italia, y particularmente en los de Roma, adonde los Infieles lleuauan intento de hazer preſſa, por tener aquella Ciudad fama de muy rica. Puſo eſte negocio mucho cuydado en todas las Prouincias de Italia, y entre otros los Neapolitanos, Amalfitanos, y Çayetanos, viendo harian ſeruicio al Papa en yrle à ſocorrer en tiempo de tanto aprieto, con buenos eſquadrones ſe ofrecieron de ſer compañeros en aquella guerra, Leon tambien con animo valeroſo ſe apreſtô para eſta jornada, y cõ gente

que

que el tenia en Roma, y en su comarca, y con el socorro que le auia venido, el mismo fue en persona à dar la batalla à los Sarracenos, auiẽdo primero comulgado por su mano à los soldados, que quisieron recibir el santissimo Sacramento, preuenièdo à todo el exercito, y rogandoles, acometiessen â los enemigos del cuerpo, hechando primero los del alma, con la confession, y comuniõ. Tambien el, y todos los que yuã en su compañia, suplicauan à nuestro Señor con Letanias, Hymnos, y diuersas oraciones, fauoreciesse à su Iglesia, tan mal tratada, y affligida de infieles. En este trance compuso san Leon Quarto, aquella oracion, que comiença. *Deus cuius dextera, Beatum Petrum ambulantem in fluctibus, ne mergeretur erexit, &c.* Hechos pues estos apressos, assi corporales, como espirituales, cerca de la ciudad de Hostia aparecieron muchos nauios de los enemigos, cargados de gente y municiones: Salierõ los nuestros al camino, y valerosamente les presentaron la batalla, la qual se començò con valentia y esfuerço. El buen suceso que tuuierõ los Christianos, mas parece que se debe atribuyr à las oraciones, y merecimiẽtos del santo Pontifice, que al esfuerço de los nuestros: porque se leuantò vna tempestad y tormenta, de las mayores que se han visto, con que fue necessario desaferrarse los nauios, y los de los Sarracenos fueron lleuados de la furia del ayre, y deshechos de la fuerça del. Finalmente toda aquella gruessa armada y los que en ella venian, ô se anegaron, ô si aportauan à tierra firme, ò en algunas Islas, venian à parar à las manos de los nuestros, y erã los Sarracenos passados à cuchillo de ordinario, y los que escaparõ de la muerte, quedaron por esclauos, y muchos dellos fueron lleuados à Roma, à seruir à la obra, que entonces se hazia, ayudando como obreros, à leuantar los muros de la ciudad Leonina. Assi triunfò este santo Pontifice milagrosamente destos perfidos, enemigos de la Christiandad: porq̃ como era tan santo, y hombre de oracion, y obras auentajadas, creia el pueblo (y no se engañaua) q̃ Dios le fauorecia, con singulares marauillas. Cõtarè otros casos milagrosos suyos, para que se vea lo mucho que este santo varon podia con nuestro Señor.

En este año presente de ochociẽtos y quarenta y siete, luego al principio de su Pontificado, hizo vn milagro muy notorio en toda Roma, y en grã prouecho de la Republica: porq̃ como dize el Bibliotecario, [a] que es autor del, cerca dela Basylica, ò templo principal de santa Luzia martyr, en vnas concauidades, y cauernas de edificios antiguos, se auia criado vn Basilisco, que los Latinos llaman Regulo, y tiene este nombre por ser como el Principe de todas las serpiẽtes, y cuya ponçoña es mas eficaz y poderosa: porque algunos afirman, que no solo mata con el aliento venenoso, sino que con su vista emponçoña à los que mira. El q̃ estaua en las cuevas sobredichas, cabe santa Luzia, auia muerto â muchos hombres: Dieron estas nueuas tan tristes al Sumo Pontifice, y como padre de aquel pueblo, se compadecio de los trabajos de sus hijos: acogiose â sus armas acostumbradas de la oracion, suplicando à nuestro Señor, librasse à sus ouejas de tanto daño y molestia. Y vna vispera de nuestra Señora de la Assumpcion, fue con toda la Ciudad al templo de san Adriano martyr, y auiendo ydo en la procession, con toda la clerezia y pueblo, ya quando dauan la

Milagro de Leon matando por sus oraciones vn Basilisco.

[a] *Anastasio Bibliotec. in Leone. 4.*

buelta

buelta, mandò à todos los que le acompañauan, que parassen, y el se fue à aquel lugar, donde estaua la serpiente ponçoñosa, y puesto en el agugero por donde salia aquella venenosa exalacion que auia muerto à tantos, leuantando las manos, y los ojos al Cielo, con muchas lagrymas, suplicó â N. Señor librasse à Roma de tan manifiesto peligro, y su Magestad le oyò, como se vio por el sucesso, pues desde aquel dia en adelante, nunca mas pareciò el Basilisco, ni aquel dañado aliento, que subia por las cabernas, inficionô à persona alguna. El cardenal Baronio [a] contando este milagro hecho por Leon Quarto, pondera que si bien dize Plinio [b] en el octauo libro de la historia natural, que los Basiliscos se engendran en Africa, en la region Cyrenaica, entre los arenales, y desiertos, que carecen de agua, que en aquellas bouedas, y antiguos edificios, quales ay en Roma debaxo de tierra, (que han quedado de tiempo de los antiguos Romanos) pudo ser se criasse alli semejante serpiente ponçoñosa, especial que para la ira de Dios, y para su poder, todos los lugares son acomodados, para en ellos criarse toda suerte de animales terribles, y venenosos, que sean ministros de los castigos, que el Señor quiere hazer por los pecados de los hombres.

Librò Leon à Roma milagrosamente de abrasarse. [c]

Otro milagro cuenta el Bibliotecario, [c] que hizo este Santo Pontifice en la Ciudad de Roma, en el barrio que llaman de los Saxones, donde se emprendiò vn fuego cruelissimo, que con sus llamas, y fuerça abrasaua todas las casas. Iuntose luego la muchedumbre del pueblo, y con agua, y otros remedios procurauan apagar aquel incendio: pero fue por demas, porque era tan grande la vehemencia, y furia del ayre que vencia à todos los esforuos, y remedios que se hazian. El ruydo, y alboroto, y el graue peligro en que Roma estaua, llegò à los oydos del Sumo Pontifice. Diole pena, y cuydado: y assi luego con diligencia se partiò aceleradamente adonde el fuego hazia mayor riza, y llegado al lugar do estaua el peligro mayor, leuantò los ojos del alma al Criador, y con las manos echaua la bendicion, en donde mas se leuantauan las llamas, y fue nuestro Señor seruido, que adonde hazia la Cruz, luego se amortiguaua, y cessaua el fuego.

Edificò el Papa la Ciudad Centúcelas.

De ningun Pontifice Romano se lee, que aya edificado en poco tiempo, tantas obras como Leon Quarto, que espanta ver su animo, y de donde sacaua dineros, para semejantes fabricas como hizo no solo en Roma, pero fuera della. Tambien se le atribuye la fundaciõ de la nueua Ciudad de Centumcelas, llamola nueua, porque si bien era antiquissima, los Moros la auiã destruydo, y andavan los Christianos amontados, y fuera de sus casas, huydos, y perseguidos. Tambien aun en esto se vee la merced q̃ nuestro Señor hazia à los buenos desseos del santo Prelado, porque su Magestad le reuelò entre sueños, vn lugar acomodado adonde mudar la Ciudad, quatro leguas de donde antes estaua, en puesto mas seguro, y fuerte, y donde se hallaua mas comodidad de materiales para edificios, abundancia de aguas, y otras cosas necessarias para la vida humana. Dio cuenta deste sueño, ô reuelacion à vn Maestro de Campo llamado Pedro, el qual hallò por experiencia, que tenia aquel sitio todas las comodidades, que se auian representado en el entendimiento de san Leon Papa. Pusose luego manos en

[a] *Baronio año 847.*
[b] *Plin. lib. 8. cap. 21.*
[c] *Bibliotec. in Leon. 4.*

la obra: hizieronse los muros, puertas, y torres, edificaronse de nueuo Yglesias, y el Papa liberalissimamẽte acudia à lo vno, y à lo otro, y el mismo en persona vino a echar su bendicion â los muros, y à cõsagrar las Iglesias, y à disponer aquella nueua Republica. Fue llamada de alli adelãte la Ciudad de Leopolis, q̃ cõ nõbre Griego, quisierõ significar lo mismo q̃ diximos, de q̃ el burgo que auia cercadõ en Roma Leon Papa, se llamò Ciudad Leonina, y esso mismo quiere dezir Leopolis.

Deshizo vna vana sospecha que algunos tenian.

Con ser este Põtifice tã santo, tã valeroso, y tã prudẽte, no le faltarõ emulos. Estos le quisierõ poner mal cõ el Emperador Lotario, y cõ su hijo Ludouico, y leuantarõle, q̃ queria mudar otra vez el Imperio, de Occidẽte à Oriẽte, ò por hablar con mas propriedad, q̃ queria sugetar à Italia al Imperio Oriental. No le auia pãssado por el pensamiento à Leon semejãte traça, pero como los hermanos (hijos de Ludouico Pio) auian ando tã metidos en guerras, su misma conciẽcia les deuia de remorder q̃ no era aquello gouernar el Imperio, sino destruyrle, y q̃ el Papa para castigarles, intentaria aquel medio. Passô Lotario à Italia, con algũ recelo del Pontifice, viole, tratole, comunicô su candor de animo, ê inocencia, y desuanecieronse como humo los vanos intentos de sus aduersarios, y de alli adelante Lotario respetò aun mucho mas las santas prendas, q̃ resplandeciã en Leõ Quartò.

Alidulfo Rey de Ingalaterra haze tributario su Reyno à la Yglesia.

Reynaua por estos tiẽpos en Ingalaterra el Rey Alidulfo, hombre muy gran Christiano, y deuoto de la Yglesia Romana. Este tornô à cõtinuar la costumbre, que vsarõn en tiempos passados los Reyes de aquella Isla (como dexamos visto) de yr en peregrinacion à Roma, à visitar los santos cuerpos de los Apostoles san Pedro y san Pablo, lleuò cõ cõpañia à su primogenito llamado Alfredo, moço de grandes esperanças, las quales despues surtieron en efecto, porque saliò vn Rey valerosissimo, y es bien q̃ le conozcamos desde aora, por grande biẽhechor de la Ordẽ de san Benito, y de las buenas letras q̃ restaurò en su Reyno. Vinieron pues padre, è hijo en romeria, y anduuierõ las santas estaciones acostũbradas, auiẽdo sido hospedados, y regalados del Santo Põtifice Leõ Quarto. Ellos en reconocimiẽto de la vrbanidad, y buẽ termino del Papa, y por la deuocion q̃ tenian à los santos Apostoles, hizierõ de nueuo tributario el Reyno de Ingalaterra à la Yglesia Romana, ofreciendo de cada persona cierto dinerò que se auia de pagar cada año. El Rey Alidulfo, y Alfredo cumplieron en sus dias cõ esta promessa, y lo mismo hizieron sus descendientes, hasta estos tiempos miserables, en los quales de tal manera se han mudado las suertes, que no solo no siruen los Ingleses al Sumo Pontifice, y à la Yglesia Romana, sino que se muestran capitales enemigos suyos, y la querrian ver destruyda, y assolada.

Algunos decretos de Leõ Quarto.

En el gouierno ordinario, y decretos, mostrò san Leõ Papa la prudencia, y expedicion en negocios q̃ auia mostrado en las demas cosas, porq̃ mandò, q̃ ningun lego pudiesse entrar en el Coro al tiempo q̃ se hazian los Oficios Diuinos, por ser aquel lugar cõsagrado para los Eclesiasticos. Ordenò se celebrãsse la vispera de S. Pedro, y S. Pablo, con grã solenidad, y lo mismo la octaua de nra Señora de Agosto. Tuuo muy reformado el clero en su tiẽpo, corrigiẽdo cõ seueridad los excessos, y abusos q̃ se auiã introduzido. Y para disponer mejor las costũbres de los Ecclesiasticos, juntò vn Concilio en

Roma, de quarenta y siete Obispos. Entre otras cosas santas que en el se hizieron, y determinaron, fue vna, castigar á Anastasio Cardenal del titulo de san Marcelo, porq̃ en cinco años no auia seruido á su Yglesia, y siendo auisado, y requerido por el Sumo Põtifice, se auia mostrado rebelde, y duro. Este es aq̃l Anastasio, q̃ despues se reuelò contra el Papa Benedicto tercero, queriẽdo el tãbien ser Sumo Pontifice, y no es Anastasio Bibliotecario (al q̃ hemos alegado tãtas vezes) mõge de la Orden de S. Benito, á quié algunos cõfunden mal con Anastasio Cardenal de san Marcelo, de lo qual trataremos, y daremos suficiẽte razõ el año de 855.

Restaura Leon el Monasterio de san Syluestro, y san Martin.

Ya se ha dicho, quan amigo fue Leon Quarto de leuantar fabricas, adornar templos, y hazer mercedes á sus ministros, hizolas muy grãdes á diferentes Monasterios, dandoles pieças ricas, y joyas preciosas, q̃ cuẽta a la larga Anastasio Bibliotecario Yo para concluyr con este argumẽto, solo diré del fauor q̃ mostrò con la Yglesia de san Syluestro, y Martino, q̃ para q̃ fuesse mas bien seruida, y con mucha puntualidad puso alli vn Monasterio de mõges, dioles rẽtas, y priuilegios cõ q̃ fue vno de los buenos de aquel tiempo. Diera mas prolixa cuẽta del principio, fabrica, y sucessos desta Yglesia, si Pompeyo Hugonio no me huuiera ganado por la mano, el qual en el libro q̃ hizo de las estaciones de Roma, da por autor del templo, no menos q̃ al Papa san Syluestro, y al Emperador Constantino Magno, el qual le enriqueciò, y ennobleciò con pieças de oro, y plata preciosissimas, q̃ pone muy por menudo el mismo autor. Despues el Papa Sergio segũdo (antecessor de Leõ Quarto) renouò la Yglesia, q̃ cõ la vejez estaua ya para dar cõsigo en tierra, pero no fue el q̃ puso en ella primero monges, traxolos san Leon Papa Quarto, lo qual muestran vnos versos, q̃ oy dia estan en pie, del tenor siguiente.

Sergius hanc cæpit præsul, quam cernitis ædem.
Cui moriens nullum potuit conferre decorem.
Sed mox Papa Leo Quartus, dum culmina sistit.
Romanæ sedis, diuino tractus amore.
Perfecit Solers, melius quam cæpta manebat.
Atq; pia totam pictura ornauit honestè.
Cænobiumq; sacrum si at uit, monachosq; locauit.
Qui Domino assiduas valeant persoluere laudes.
Talibus, vt donis Cælestia Scandere possit.
Regna, quibus Martinus Ouans, Syluester & almus.
Præfulget, gaudetq; simul, cum præsule Christo.
Quorum pro meritis hæc templa dicata corruscant.

Este templo tiene muchos martyres, siruenle aora Frayles Carmelitas.

Bien claro muestran estos versos, como si bien que los principios de la reedificacion deste templo, se hã de atribuyr á Sergio Segundo, pero q̃ la perfeccion, el aumento, la calidad y el ornato se deuen al Santo Papa Leon Quarto. Aora dura este tẽplo cõ titulo de Cardenal anexo, y mas conocido por el de san Martin del Monte, q̃ por de san Syluestre. Primero fue de clerigos, despues de mõges, otra vez de clerigos, y vltimamente siruen en aquella Yglesia los Religiosos de la sagrada Orden del Carmen, venturosos por ser capellanes de tãtos martyres como estã enterrados en este tẽplo, y entre ellos son los cuerpos de san Syluestro, S. Martin, san Fauiano, san Estefano, san Sotero, sin otros muchos ilustres santos, cuya lista haze Põpeyo,

donde se podrà ver, y todo esto se deue à la diligencia de Leon Quarto, y à su gran deuocion, que no se contentô para defensa de la Ciudad de Roma, de restaurar sus muros, sino q̃ para mayor fortificacion suya metio dentro dellos todos los cuerpos de los martyres, que estauan fuera de la Ciudad, que son los verdaderos soldados, que à pie quedo la està defendiẽdo, y amparãdo. En estas y en otras santas ocupaciones hallô la muerte al bienauẽturado Leõ Quarto, y auiẽdo gouernado ocho años, tres meses y 26. dias con satisfacion, y aplauso de todos los buenos, lleuò nr̃o Señor el alma à la gloria, para coronar sus muchos merecimiẽtos, y el cuerpo fue enterrado en la Yglesia de S. Pedro, y la Romana le ha canonizado, y puesto en el numero de sus santos, y le celebra à 17. de Iulio.

Huuo Cõcilio Prouincial este año en Magũcia, y de las personas ilustres de la Ordẽ que alli se juntaron, y algunas cosas q̃ se difinierõ para la obseruanica Regular. Cap. II.

Rabàno Mauro haze juntar Concilio en Magũcia.

LOS Obispos y Arçobispos de los Reynos de Frácia, y Alemania, estauan muy sentidos de los Reyes q̃ se entremetiá en los negocios y haziẽdas Eclesiasticas, mal q̃ se introduxo en este tiẽpo cõ las guerras ciuiles. Ya vimos el año de 845. como en Frácia se jũtò el Cõcilio Meldense, para remediar estos daños, y por obiar otros muchos q̃ se yuá siguiẽdo, Rabàno Mauro Arçobispo de Magũcia, luego q̃ entrò en aq̃lla dignidad procurò jũtar vn Cõcilio de los Obispos de Alemania, sufraganeos suyos, los quales llegãdo à Magũcia, se cõgregaron en aquel gran Monasterio nuestro de san Albano en dõde en tiempo del Emperador Carlos Magno se auia tenido otro Cõcilio, y acordãdose de la traça antigua q̃ se auia guardado en los assiẽtos, se lleuò aora adelãte, porq̃ en vn paño de claustro se juntarõ los Obispos, y en otra los mõges de la Ordẽ de san Benito, para determinar lo q̃ conuenia à los clerigos, y à los Religiosos. Pero mejor sera, que lo veamos esto con las palabras mismas, q̃ dize el Concilio, q̃ son las siguiẽtes.

Palabras formales del Cõcilio.

Entõces sentandose en el claustro de S. Albano martyr, segũ la costumbre guardada de Hildebaldo, y Ricolfo, q̃ cõ los demas Obispos y Abades, en tiẽpos passados auiã seguido, juntandose en aquel lugar. Y comẽçamos, (dize) *en el nõbre de Dios, de comũ consentimiento, y volũtad, a tratar del estado de la verdadera Religiõ, y de la vtilidad, y prouecho del pueblo Christiano. Cõcertose pues entre nosotros, de comũ acuerdo de hazer dos esquadras de clerigos, y de monges, lo qual pusimos en execuciõ, de manera q̃ en vna cõgregaciõ se jũtassen los Obispos con algunos Notarios, leyẽdo, y escudriñãdo el Sãto Euãgelio, y las Epistolas, y actos de los Apostoles, los Canones, y las obras diuersas de los Sãtos Padres, cõ las demas enseñãças sagradas, para q̃ escudriñãdo estas cosas cõ estudio diligẽte se pudiessen con la gracia de Dios ver los modos con q̃ el estado de la Yglesia de Dios, y del pueblo Christiano se pudiesse cõseruar, y perficionar cõ aprouechamiẽto en la sagrada doctrina, y cõ los exẽplos de la justicia. En el otro esquadrõ se sentarõ los Abades y mõges aprouados, q̃ leiã la Regla de S. Benito, y trataũ diligentemẽte, de como cõ la gracia de Dios pudiessen hazer, q̃ la vida de los mõges se lleuasse a mejor estado, y aumẽto, y en donde quiera q̃ por negligẽcia, y floxedad de los gouernadores, la obseruãcia de la regla fuesse relaxada, se restituyesse enteramẽte*

conforme à la Regla de san Benito. Hasta aqui son palabras del Concilio de Maguncia, en que se vee el estilo de aquel tiempo, de que en los Concilios prouinciales cõ los Obispos se juntauan los Abades de la Orden de san Benito, y eran vna parte essencial del Concilio, determinando lo que conuenia para el bien de todos los Monasterios.

Distinense algunas cosas concernientes al estado monastico.

Assi en los Canones que se establecieron en este, ay mucha memoria de monjas, y monges, y de la Regla de san Benito, como es en el capitulo treze, en q̃ se mãda à los Eclesiasticos, que se aparten de negocios seglares, como no sean muy necessarios y vrgentes: porq̃ los tales q̃ son de mucha importancia, los Apostoles, y la regla de S. Benito no lo prohibe. Las palabras del Concilio son estas. *Nec tamen iustum negotium est interdicendũ, propter necessitates diuersas, quia legimus sanctos Apostolos negociatos esse, & in regula sancti Benedicti, præcipitur, præuidere, per quorum manus negotium Monasterij transeat.* En el capitulo catorze dà orden à los Monges, como se hà de auer con el guardar la pobreza: en el capitulo diezyseys encarga mucho la clausura de las mõjas, y las encomienda acudan à la leccion, y al canto de los Psalmos, assistiendo las siete Horas Canonicas, y otras muchas cosas que dexô. Firmaron este Cõcilio el Arçobispo Rabàno Mauro, y los Obispos Samuel, Egrobaldo, Baturato Ebono, Grobrato, Hemonio: Vvaltgario, Ansgario, Orgario, Lantomio, Salomon, y Gebeardo, con otros muchos Abades.

Monges de S. Benito q̃ assistieron en este Concilio.

El Emperador Carlos Magno, y su hijo Ludouico Pio, de ordinario dauan los Obispados à los Monges, de la Orden: porque como auia en los Monasterios escuelas, generalmente se conocian en ellos hõbres muy doctos, con quienes descargauan sus consciencias, dandoles sillas Catedrales. Assi los mas destos Obispos, entiendo que eran monges: pero como no hallo expressados los nombres de todos en los autores, solamẽte apuntarè, à los que yo conociere, y tuuiere dellos noticia, por auerlos topado en otras ocasiones. Quatro destos que tengo nombrados, es cierto que eran monges, como Rabàno Mauro Arçabispo de Maguncia, Ansgario Arçobispo Hansburgense, Samuel Obispo Vvormacience, y Salomon de Costancia. Ya yo atras dexo escritas las vidas de San Rabâno Mauro, y de san Ansgario, y assi no tengo aora que dezir de nueuo, sino que san Ansgario andaua fuera de su Arçobispado: porque los Normandos auian destruydo la ciudad de Hansburgo, y assi pudo assistir a este Concilio.

Samuel Obispo Vvormacience.

Samuel fue el Obispo quarto de la ciudad de Vvormacia, y auia sido monge y Abad, en el Real Monasterio Laurisense (cuya historia dexo atras escrita)[a] y por su talento llegó à ser electo Obispo Vvormacience, por los años de ochocientos y treinta y ocho. Fue Prelado diez y ocho años, y hallose con los demas Obispos (que hemos dicho) en este Concilio de Maguncia. Fundò vn Monasterio dela Orden llamado Lamistano, y auiendo muerto por los años ochocientos y cincuenta y seys, se enterrò en el, y sobre su sepultura se pusieron estos versos.

[a] *Tomo 2. año. 766.*

Hæc loca fundauit Samuel, gratumque parauit,
Ipsi Gregem Christo, tumulo qui clauditur isto.

Salomon Obispo de Costancia.

Salomon que es el quarto Obispo (que aqui conozco) como dize Tritemio en el Catalogo de los va-

rones

rones ilustres de Alemania, fue monge en el insigne Monasterio de san Gallo, en los Suecios, y discipulo de Notgero, de quien presto trataremos. Salió con los estudios de las letras diuinas y humanas, cõ ventajas: tuuo ingenio muy delgado, y exercitado en prosa, y en verso, y venerable no solo en la ciẽcia, pero tambié en las costũbres. Mostrò su ingenio, y erudiciõ en algunas obras, que escriuio, porque hizo vn volumen de las siete artes liberales, declarãdo los principios de cada vna dellas. Compuso tambien vn vocabulario prouechoso para los Estudiantes, y escriuiò muchas epistolas, y otros tratados, y por sus merecimientos, y letras, llegó â ser Obispo de Constancia, y se hallô en el Concilio presente, auiendo florecìdo en el Imperio de Ludouico Pio, y siendo estimado en el de Lotario.

Arnoldo Vbion [a] (alegando á Belforestio, y Democares) pone la creacion de vn Obispo llamado Salomõ, por los años de ochocietos y nouẽta y vno, pero es cierto, que es otro deste nõbre, q̃ viuio por aq̃llos tiempos, porque este de quien aora vamos tratando, fue cinquenta años antes, conforme se vee por la autoridad de Tritemio, [b] y lo que mas es, por lo que se colige del Concilio de Maguncia, el qual se juntò este año de ochocientos y quarenta y siete, q̃ si bien en el tercer tomo de los Cõcilios se ponga esta synodo por los años de ochocientos y treynta y quatro, veese que es error manifiesto del colector dellos, porque se dize al principio del, que era el que presidia Rabàno Mauro, el qual no entrò à ser Arçobispo hasta el año de ochocientos y quarenta y seys, ò ochocientos y quarenta y siete.

Dos Obispos deun mismo nombre de Salomon.

[a] *Arnoldo lib. 2. c. 39.*

[b] *Trite. vbi sup.*

Año de Christo 848. Año de San Benito. 368.

Del Concilio de Maguncia segundo, siendo Arçobispo Rabân. Mauro, y de los hõbres ilustres de la Orden, q̃ en el se hallarõ.

Concilio segũdo de Maguncia.

ERA grande el zelo, y cuydado con que los Obispos deste tiempo velauan sobre su rebaño, porque auia muchos lobos carniceros que enuestiá, y maltratauá â sus ouejas, vno de los mas auentajados, q̃ auia en este tiempo en valor, y erudiciõ, fue Rabàno Mauro Arçobispo de Magũcia, assi no se cõtentando cõ el Cõcilio q̃ el jũtò el año passado en la Ciudad de Magũcia, mandò cõuocar otro este año presente de 848. assi para remediar la insolencia de algunos Principes, q̃ cõ desalmamiẽto se entrauan en las haziendas de los Monasterios, como para resistir à la desuerguença de muchos Hereges, cuya cabeça era vn Presbytero llamado Godescaleo, que auia sembrado algunos errores pernicioso, cerca de la predestinacion, y de los sacramentos.

Tenemos memoaia deste Concilio, por la diligencia del Abad Tritemio, el qual le señala este año en la historia Hirsaugiense. [c] Pondrè las personas q̃ en el se juntarõ, porq̃ muchas dellas hazen à proposito para nuestra historia. El q̃ presidiò en el Cõcilio fue Rabàno Mauro Arçobispo de Magũcia, y hallarõse presentes, Hetto Arçobispo de Treberis, Hildeboldo Arçobispo de Colonia Altfrido Obispo Hildesemẽse, Aymõ Obispo Aluerstatẽse, Luderico Obispo Bremẽse, Luitberto primer Abad de san Aurelio de Hirsaugia,

Personas q̃ assistierõ en el Concilio.

[c] *Tritem. in Hirsaugia año 848.*

Vbaldo Abad Fuldense, Eynardo Abad Selgestadése, Brunubat Abad Hirsseldense, Bertolfo Abad Mediolacense, Aduenticio Abad Metense, que despues fue Obispo de la misma Ciudad, Radulfo Abad de san Medardo, que despues fue Arço bispo Viturícense, y otros muchos de quien no ay memoria.

Muchos que assistierõ en el Concilio eran monges Benitos.

Las mas destas personas (que hemos nombrado) fueron monges de la Orden de san Benito, de algunos estauã escritas sus historias, de otros las declararemos breuemente. En sus lugares proprios he dicho quienes eran Rabàno Mauro, Heto Arçobispo de Treberis, Aymon Obispo Halberstatense, y tambien se han traydo muchas cosas de Limberto Abad de Hirsaugia, y Eynardo secretario de Carlos Magno, que en la vejez tomò el abito de san Benito, y era Abad Selgestadense, y assistiò en este Concilio: resta aora, que digamos de los demas monges, de quienes se halla hecha memoria en las historias de los tiempos presentes.

Heto Arçobispo de Treueris.

Heto fue monge del Monasterio Mediolacense, y despues por sus meritos Abad de aquella casa, y los mismos le sublimaron à ser Arçobispo de Treberis, y estuuo en el Concilio de Maguncia firmando, por lo qual se engañan los que ponen su eleccion por los años de ochocientos y cinquenta y vno, pues ya tres años antes le hallamos sentado en esta silla, la qual gouernô prudentemente por muchos años. Fue varon santo, y piadoso, y trasladò los huessos de san Castor, (q̃ estauan en el pueblo de Cardeña) à la Ciudad de Confluẽcia, para lo qual fue mouido por diuina reuelacion, Tritemio en el libro quarto, [a] y Arnoldo [b] Vuion en el libro segundo, ponen à este Arçobispo entre los varones ilustres de la Orden de san Benito.

a *Trite. lib. 4. cap. 83.*
b *Vuiõ lib. 2. cap. 32.*

San Alfrido Obispo Hildesemense.

San Alfrido fue monge del Monasterio de Corueya de Saxonia, y si bien que esta iluustrissima Abadia no auia muchos años por este tiempo que se auia edificado, estaua ya llena de varones esclarecidos, que ennoblecian à Saxonia, y la acabauan de conuertir à la Fè de Iesu Christo. Era vno dellos san Alfrido (à quiẽ [b] Alberto Crancio en la Metropoli llama feruentissimo en la diuina Religion,) y fue hecho Obispo quarto Hildesemense, por Ludouico Rey de Alemania, hijo del Emperador Ludouico Pio. Era este santo muy noble en linage, y natural de tierra de Colonia, aprendiò las buenas letras en el Monasterio de Corueya, donde se professauan con ventajas, y el saliò muy docto: y assi su vida exemplar, y erudicion, le hizieron camino para la dignidad en que le promouiò el Rey Ludouico. Era tan santo, y zeloso del seruicio de nuestro Señor, que no se contentaua solo con ser bueno, sino que desseaua, que muchos lo fuessen, y siruiessen al Señor, assi diò en Saxonia principio à muchos Monasterios. De los que se saben sus nombres, son vno el Hesense, y otro Suedense, en donde viuian virgines consagradas â Iesu Christo, otro se llamaua Selgestadense para varones.

b *Alberto Crãcio lib. 2. c. 12.*

La Catedral Hildesemẽse guardò la Regla de san Benito.

Hizo tambien, que los Canonigos de la Yglesia Catedral de la Ciudad Hildesemẽse, guardassen la Regla de san Benito. Afirma esto expressamente Pedro Cratepolio Frayle Francisco en el libro que escriuiò de los Obispos de Alemania, [c] y tratando de san Alfrido, dize las palabras siguientes. *Fabricò vna nueua basilica Catedral en Hildesemio, magnifica, y muy fuerte, la qual acabò en espacio de veynte y seys años, edi-*

c *Cratepol. in Alfrido*

fican-

ficandola en forma de Monasterio. En ella ordenò, y estableciò, que todos sus Canonigos, viuiendo segun la profession de la Regla de san Benito, y teniendo todas las cosas en comun, sirviessen à Dios con sumo cuydado, y puntualidad de la mesma suerte que los monges. Hasta aqui son palabras de Cratepolio. Gouernò san Alfrido su Yglesia santissimamẽte veynte y ocho años, auiendo acabado algunos antes la Yglesia mayor, la qual consagrò, y se enterrò en ella, (como dize Crancio en el lugar citado.) Otros ponen su entierro en el Colegio Hẽsendiense, pero poco va en saber donde descansa su cuerpo, pues sabemos, que el alma està gozando de Dios en el Cielo, porq̃ es contado san Alfrido de los autores alegados entre los Santos, y de Tritemio entre los claros varones de la Orden en el libro quarto capitulo ciento y nouenta y seys.

Aduenticio mõge, y despues Obispo Metense.

Aduenticio en sus primeros años siruio al Infante Drogo hijo de Carlos Magno, Obispo Metense, tocandole nuestro Señor, tomò el abito de san Benito en aquella misma Ciudad (à lo que creo) en el Monasterio de san Arnulfo, que estaua en los arrabales. Era hombre para mucho, y tenia buen expediente en negocios, assi fue muy amado de los Reyes de aquel tiempo, particularmente del Emperador Lotario hijo de Ludouico Pio, el qual de Abad del Monasterio sobredicho, le acrecentò, dandole el Obispado de la misma Ciudad. Muerto el Emperador Lotario, sucedieron en sus estados tres hijos, Ludouico que quedò por Emperador, y Señor de Italia, Carlos à quien le cupo el Reyno de Aquitania, y Lotario, que sucediò à su padre en el estado de Lotaringia llamada aora Lorena.

Aduenticio hizo mal en fauorecer al Rey Lotario.

Este Principe saliô vicioso, y en su tiempo traxo toda Europa rebuelta, por vnos amores que tuuo, con vna muger llamada Vualdrada, à quien amò tan desenfrenadamente, tan sin orden, y juyzio, que por casarse con ella repudiò à la Reyna Tietberga, que despues fue monja de la Orden de san Benito. Estos sucessos son muy proprios de mi historia, pero no ay lugar de contarlos hasta su lugar proprio, basta saber por aora, que este lascibo Principe enredò en sus pecados, y descuydos à muchos Prelados de su Reyno, y los hizo juntar en la Ciudad Metz de Lorena, y el, y ellos hizierò creer al mundo, que la Reyna Tietberga era vna mala muger, y que Vualdrada la concubina se auia casado con Lotario, quando no auia heredado, y que ella era la verdadera Reyna. Los principales culpados en semejante Concilio fueron los Arçobispos de Treberis, y Colonia, y Aduenticio Obispo de la propria Ciudad. Este negocio tan notable, y el agrauio que hizieron los Obispos â Tietberga, llegô à oydos del Papa Nicolao primero, el qual (como veremos adelante) fauoreciò siempre à la Reyna Tietberga, y à la verdad, y condenò lo hecho por los Arçobispos, y Obispos, que se juntrron en Lorena, descomulgolos, priuolos de su oficio.

Aduenticio boluio la o y fauoreci la causa jus

Pero huuo gran diferẽcia en el reconocimiento de los delinquentes, porque muchos con proteruia, y dureza resistieron, y desobedecieron à los mandamientos de Nicolao Papa, pero Aduenticio Obispo Metense, anduuo muy atentado, y cuerdo, que ya que auia errado, no perseuerò en su determinacion, antes obedeciendo al Sumo Pontifice, reconociò su culpa, confessò que auia sido engañado en el hecho, prometiò de dar todas las satisfaciones posi-

bles, è insinuò al Papa, que el fuera en persona â pedir perdon de sus culpas, sino estuuiera en la cama enclauado con la gota. Finalmente Nicolao primero admitio sus escusas, y le absoluiò con ciertas condiciones, y le restituyò su oficio, y Aduenticio fue despues como procurador del Papa, haziendo instancia cõ el Rey Lotario, para que dexasse à Vualdrada, è hiziesse vida maridable con Tietberga. Constan las cosas que hemos dicho por vnas cartas que se hallaron en el Archiuo de la Yglesia mayor de Treberis, q̃ vn padre de la cõpañia de Iesus embiò al ilustrissimo Cardenal Cesar Baronio, y el las acomodò en diferentes partes de sus Anales, [a] como margaritas engastadas en oro. Haze muy gran seruicio à la Yglesia Catolica, quien desentierra muchas verdades puestas en oluido, sacandolas de papeles encerrados, y escondidos entre el poluo, y la polilla. Estas mismas Epistolas nos declararan la inocencia de la Reyna Tietberga. Pero boluiendo à nuestro Aduenticio, digo que auiendose arrepentido de su pecado, se entiende mereciò el perdõ del, y que gouernando diez y siete años acabò en su Obispado, con paz y quietud el año de ochocientos y setenta y dos.

a *Baronio tomo. 10.*

San Rodulfo, que es el vltimo de quien se haze comemoracion en el Concilio de Maguncia, es de los primeros, y mas auentajados en merecimientos, y santidad. Fue noble en linage, y tomô el abito de monge en el Monasterio de san Medardo, que en Francia edificò el Rey Lotario el primero, era hombre de vida exemplar, muy docto en las sagradas escrituras, y que juntamente con esto resplandeciò con milagros. Estas partes tá auentajadas le dierõ el pie, para q̃ fuesse Abad de aquel grá Monasterio, y para que despues subiesse à ser Arçobispo Viturícense. [b] Gouernò esta silla veynte y cinco años, y llegò à los tiempos del Papa Nicolao primero, de quien se halla vna carta para este santo Arçobispo que es referida de consecratione distincion primera capitulo porrô. Auiendo passado la peregrinacion desta vida presente con suma opinion de santidad le lleuò nuestro Señor al Cielo à veynte y cinco de Iunio, en que nuestros Martyrologios hazen memoria del, y Tritemio, [c] en el libro tercero, y quarto.

San Rodulfo Arçobispo Viturícense.

b *Democares lib. 2. c. 25.*

c *Trit. lib. 2. cap. 21. & lib. 4. c. 85.*

Año de Christo. 849. Año de San Benito. 369.

Algunos hombres ilustres en letras, y santidad, que florecian por este tiempo.

Varones doctos huuo en tiempo de Carlos Caluo.

Si bien, que el tiempo en que Reynò el Emperadôr Carlos Caluo, fue muy aziago, è infeliz, por las grandes inquietudes que causauan los Normandos, con todo esso se mostrô este Rey muy aficionado à las letras, y en su tiempo florecieron hartos hombres consumados en erudicion. De muchos hemos ya dicho, y diremos adelante, que tienen su proprio año, y en este quiero poner algunos discipulos de Rabàno, y otros hombres insignes en letras, antes que entremos

en Eſpaña, que en los años de adelante tenemos muchas coſas que dezir en ella, y guſto de auer hechado cuydados à parte, para tratarlas.

Notgero que viuia por eſtos tiempos, fue monge del Monaſterio de ſan Gallo, intimo amigo, y familiar de Rabàno Mauro, en cuyo magiſterio ſaliò eruditiſsimo en las ſagradas eſcrituras, y muy docto en las letras ſeculares, porque como dize Tritemio en el Catalogo de los varones iluſtres de Alemania, a y en el de los eſcritores Eccleſiaſticos. Fue Notgero gran Filoſofo, Poeta, muſico, Aſtrologo, Teologo celeberrimo, y venerable, aſsi en las coſtumbres, como en las ciencias, por ſus grandes partes, fue primero electo en Abad de ſan Gallo en la caſa de ſu profeſsion, deſpues promouido à ſer Obiſpo de Lieja vna de las mejores prelacias de los eſtados de Flandes.

Antes, y deſpues de ſer Obiſpo eſcriuio muchos libros, aſsi en metro, como en proſa. Vn volumen, que intitulò de las ſequencias, (que otros llaman proſas,) que ſe ſuelen cantar en la Miſſa, y eſtas dieron cõtento à Nicolao Papa, y dizen que las confirmô, y permitiò que ſe cantaſſen en la Yglesia. Tambien para el Oficio Diuino compuſo varios Hymnos, Antifonas, y Reſponſos, que oy duran en muchos Breuiarios en tierras de Flandes. Eſcriuiò tambien otro libro intitulado de muſica, otro de los Expoſitores de la ſagrada Eſcritura, en otro recogio todas las Epiſtolas que auia eſcrito â ſus amigos. Deſte Notgero no ſe acuerda Arnoldo Vbion, b quando pone los Obiſpos de Lieja, y ſi es vno, que ſeñala por Prelado decimo ſeptimo de aquella Yglesia, engañaſe en mas de ciento y cinqueta años, porque eſte Notgero floreciô en el tiempo preſente, cerca de los años de ochocientos y cinquenta, y el otro llegô al de mil y ocho. Verase eſto mas claro; quando llegaremos à aquel tiempo, ſiendo Dios ſeruido.

Notgero diſcipulo de Rabano muy docto.

a *Trit. verbo Notgerus.*

Obras q eſcriuio Notgero.

b *Arnold. lib. 2.*

Vberemberto fue otro monge muy docto, profeſsò en el miſmo Monaſterio de ſan Gallo, y oyente, y diſcipulo de Rabàno Mauro, porque en aquel tiempo (como nos ha dicho muchas vezes Tritemio) de vnos Monaſterios embiauá à otros, à los monges, para que fueſſen diſcipulos de algunos hombres eminentes, y fuelo tanto Rabàno Mauro, que de toda Alemania, de aquella, y deſta parte del Rin, yuan à oyr ſus lecciones. Vberemberto ſe aprouechò, de manera, que Tritemio en el libro de los claros varones de Alemania, c le llama erudito en las diuinas eſcrituras, y docto con ventaja en las letras humanas, y que era iluſtre Filoſofo, inſigne Poeta, y que eſcriuiò libros muy ſeñalados; no eſcondiendo el talento, que el Señor le auia comunicado. Eſcriuiò tambien vn libro de muchos ſermones elegantes, otro de Epiſtolas, dirigidas à diferentes perſonas, otro de Epigramas, con variedad en el genero del verſo, y ſobre los Euangelios eſcriuiò quatro libros. Celebrò à Chriſto nueſtro Saluador en diferentes Hymnos, Verſos, y Canciones, y aunque eſcriuiò otras muchas coſas, el tiempo las ha conſumido, y acabado.

Vberemberto diſcipulo de Rabano Mauro.

c *Trit. in Vberemberto.*

Hardmundo ſi bien viuiò algunos años adelante, quiſe hazer memoria del en eſte lugar, aſsi porque ya començaua à florecer, como por poner juntos los monges de ſan Gallo, diſcipulos de Rabàno Mauro, de quien en aquel tiempo fueró tan deuotos en eſte Monaſterio. En el de Fulda eſtuuo Hardmundo, y

Hardmundo diſcipulo de Rabano Mauro.

como

como dize el sobre dicho autor, salio docto de todas maneras: porq̃ tenia el ingenio sutil, las palabras elocuentes, deuoto en la vida, y en la conuersacion, perito en todas lenguas, en la Griega, en la Latina, en la Hebrea, y aun de la Arabiga tuuo noticia. En la casa llena (con tanta erudicion) es facil guisar muchos libros; assi dizen que sobre la Biblia hizo diuersos Comentarios, escriuio Epistolas, predicò Sermones, hizo algunos tratados en diferentes ciencias, con que dexò nombre de si en los siglos venideros.

Otfrido discipulo de Rabano Mauro.

Otfrido condiscipulo delos autores arriba puestos, criado en la misma escuela de Fulda, hijo del Monasterio Vbisemburgense, vno de los que llamauan Imperiales en Alemania, y con ser tan principal, y auer estudios en el (como tambien los huuo en el Monasterio de san Gallo) con todo esso dexauan los monges las escuelas proprias de sus casas, por gozar de la doctrina de Rabàno Mauro. A este Otfrido le cupo tan gran parte della, que admira lo que del dize Tritemio en el Catalogo de los Ilustres varones de Alemania, a cuyas palabras formales quise poner aqui. *Otfrido* (dize) *monge Vbisemburgense, Monasterio de la Orden de san Benito de la dioceſi de Espira, en vn tiempo oyente y discipulo de Rabàno Mauro, Abad de Fulda, varon eruditissimo en las diuinas Escrituras, y docto con excelencia en las letras humanas. Fue Filisofo, Retorico, Astrologo, Poeta, y Teologo, y en su tiẽpo a ninguno fue sẽgũdo. Tuuo excelẽte ingenio, y eloquẽcia, escriuio muchos insignes libros, en metro, y en prosa, con los quales llegò la fama de su ingenio, à los que viuierõ en el mundo despues del.* Hasta aqui son palabras de Tritemio.

a *Trit. in Otfrido.*

Obras que escriuio Otfrido.

Despues cuẽta sus obras en aquel lugar, y en el Catalogo de los escritores Ecclesiasticos, y en vna, y en otra parte, dize vnas mismas palabras deste, como ratificandose en lo dicho. Los libros son los siguientes. A Luitberto Arçobispo de la Iglesia de Maguncia, escriuio vna obra grande, è insigne, sobre los Euangelios, distinta en cinco cuerpos. Al Rey Ludouico de Alemania, a Salomon Obispo de Constantia, à los monges de san Gallo, escriuio tres libros de diferentes materias. Sobre el Psalterio escriuio tres libros. Otro del Iuyzio final. Otro delos gozos del Reyno celestial. De Epistolas à diuersas personas otro. Dexò muchos versos sueltos, de diferentes suertes, y medidas. Pero delo que haze mucho caudal el Tritemio, es el auer querido Otfrido ablandar, y mitigar la dureza y aspereza de la lẽgua Alemana, ò Tudesca (cosa que intentò antes del Carlos Magno) y dà reglas de Gramatica, reduziendo las à las Latinas, y Griegas, como tã bien nuestro Antonio de Nebrissa hizo arte Española, para q̃ en otras naciones pudiessen aprender nuestra lengua, y salio con ello este hombre doctissimo, como cõ las demas cosas q̃ intentò. Yo vi este libro impresso en la libreria, ò archiuo de Sãta Maria la Real de Naxara, quando fuy cõuentual en aquella Real casa, q̃ otro no ha venido à mis manos, y y no se como se ha dexado de imprimir muchas vezes trabajo tã prouechoso, especialmente entre Españoles, q̃ van peregrinãdo por tãtas naciones. A esta traça Otfrido hizo vna arte de Gramatica, reduziendo aquella lengua tan barbara, à reglas, y medidas, y para entonces fue de mucho prouecho. Pero en este tiempo (dize Tritemio) que aun los muy esperimentados, e inteligentes de la lengua Alemana, ni saben

leer,

leer, ni entienden aquel lenguage tan antiguo. Floreciò este autor en los tiempos de Ludouico Pio, Lotario, y su hijo Ludouico.

Lupo Abad Ferrariense discipulo de Rabano Mauro.

Lupo Abad Ferrariense ilustrò à este siglo con su ingenio, y letras, y ha durado su memoria, y durarà por muchos siglos, porque el dio luz cõ las cartas que escriuio, y con otros libros, à los tiempos de Ludouico Pio, y de Carlos Caluo su hijo, que andan en manos de los hombres doctos, por la diligẽcia de Papiro Massono (autor graue, aunque moderno,) y el Cardenal Baronio ha hecho tanto caso destas cartas, que casi todas ellas (conforme à su costumbre) las tiene insertas doctissimamẽte en el nono, y decimo tomo de sus Anales. Dellas tambien me aprouecharè yo, (pero con breuedad) para deziralgo del Monasterio Ferrariẽse, y de Lupo Abad suyo.

tio, y nom re de la Aba Ferrariẽ- llamada Betlen.

Tiene su sitio esta Abadia en el Arçobispado Senonense, y està quatro millas de vn pueblo llamado Mõtargo, cerca del rio Lupa, que va corriendo con sus aguas à entrarse en el Secana. A este Monasterio vnos le llaman Betlen, y no le vino este nombre por deuocion, ni por memoria de la Ciudad de Betlen, donde nacio Christo, en que algunos se han engañado, sino porque su primer fundador se llamò Betlen, de donde se pegò el nombre al Monasterio. Sustentaua setenta y dos monges, sin muchos familiares, y criados, y fue fauorecido de Ludouico Pio, y en particular le anexô vn Monasterio de san Iudoco, riberas del mar, y con la hazienda que el tenia, y con la que se le anexò de nueuo, vino à poder sustentar el numero dicho. Tuuo muchos hijos principales, pero dos hizieron notable, y conocida ventaja â los demas. Estos fueron, san Aldrico Abad que fue de esta casa, y despues Arçobispo Senonense, cuya historia ya queda puesta atras, y à este Lupo de quien aora vamos haziendo comemoracion.

Linage y criãça de Lupo Abad.

Fue este insigne Abad nacido de padres nobles, y luego en su mocedad tomò el abito de san Benito en el Monasterio de Ferraria, siendo Abad san Aldrico. Descubriò luego vn grande ingenio, y habilidad, con que le cobrô el santo grande aficion, y procurò que fuesse enseñado, y cultiuado tan buen talento, y despues que en el Monasterio aprendiò Gramatica, le procurò embiar à otro, adonde se exercitasse en las artes liberales, y en la sagrada Escritura. Era tanta la fama de Rabano Mauro Abad de Fulda, que no solo se estendia por Alemania (de donde hemos visto, que le yuan à oyr tantos discipulos) sino que se derramò, y esparziò por Francia, y en la Prouincia Senonense, que està bien apartada de Fulda, llegò à los oydos de san Aldrico, que se mouiò para embiar al moço Lupo tantas leguas à oyr la doctrina de tal preceptor.

Lupo se precia de auer sido discipulo de Rabano Mauro.

Siempre que puede, se precia Lupo en sus cartas, [a] de auer sido doctrinado en esta escuela, particularmente en la primera que escriue à Eynardo secretario de Carlos Magno, y en la quadragesima que escriue al mismo Rabano, llamandole Reuerendissimo padre, y excelente preceptor suyo. Pues como Rabano hazia tambien este oficio de enseñar, y Lupo tenia tan buenas partes, y gran codicia de aprender, vino à ser hombre consumadissimo, no en esta, ò en aquella facultad, sino generalmente en todas ciencias, de las quales se vee auer tenido mucho conocimiento por algunos vocados, que de varia erudicion van mezclados en ellas. De aqui le naciò

a *Lupo Epistol. 1. & 40.*

vna

vna sed insaciable, que tenia de buscar libros en Francia, Alemania, è Italia, y escriuir à amigos suyos, se los embiassen, para trasladarlos, y despues los remitia â quien le auia hecho gracia dellos, no perdonando gasto alguno, por satisfazer à su gusto, y curiosidad.

Despues que auia buelto de Alemania, y descubierto la riqueza, que grangeò en aquella feria de Fulda, y conocieron los Franceses su gran caudal, y letras, començò à ser muy estimado de todo el pueblo, y llegò su nòbre à los palacios de los Principes. La Emperatriz Iudita, muger de Ludouico Pio, se començò â seruir del, y de alli el Emparador tuuo mas noticia de sus prendas, y estando vaca la Abadia de su casa, no por muerte, sino por priuacion de Adō Abad della, fue electo Lupo de todos los monges.

Lupo siruiò en el palaçio à la Emperatriz Iudita.

Puesto en esta dignidad, se supo hazer respetar, y estimar de toda la nobleza de Francia, y pocas personas huuo de cuenta en este siglo, cō quien Lupo no aya comunicado, y tenido entrada: assi se hallan cartas suyas para los hombres mas doctos de su tiempo, y para los mas encumbrados en dignidades, porque escriuiò à Eynardo secretario de Carlos Magno, â Rabâno Mauro su maestro, â Hilduino Abad de san Dionysio, à Hincmaro Arçobispo Remense, al Emperador Lotario, al Rey Carlos Caluo de Francia, al mismo Papa Benedicto, y de aqui abaxo à sus priuados, y à los que tenian mayor gracia con los Principes. En todas las juntas, Cortes, y Concilios que en su tiempo se tuuieron en Frâcia, el era llamado, y se hallaua en ellos, y si se auia de escriuir sobre algun negocio graue, el ordenaua la carta, y la instruccion de los negocios que se auian de concluyr. Y en aquel librito de oro de sus cartas, algunas lo parecen, pero no son sino escritos suyos, y notas ordenadas en estas ocasiones (para alumbrar â los Principes, è industriar à diferentes comunidades.)

Cartas que escriuio à personas insignes.

Si naciera Lupo en otros mejores tiempos, sin duda fuera mas poderoso, y estuuiera mas acrecentado, pero florecia en tiempos, que los Normandos assolauan, y destruian à toda Francia, assi se marchitauan los fauores de los Principes, y vino Lupo à ser tan pobre, que el, y su Conuento no tenia que comer. Llora el esto, y lo dize elegantissimamente en muchos lugares, quexandose, de que el Rey Carlos Caluo, (que en otras ocasiones le hazia mucha merced) le huuiesse desfauorecido de manera, que quitasse à su Monasterio el Priorato de san Iodoco (que era toda la sustancia de la hazienda de su casa) por dar la à algunos Capitanes, y soldados: porque fue tanta la miseria, y desdicha à que auian llegado los pueblos de Francia, con esta tempestad de barbaros Normandos, que se hazia poca cuenta de los hombres letrados, y Religiosos, por tener contentos à los soldados. Assi fue muy proprio desta edad, quitar las Abadias à los letrados, y seruos de Dios, y darlas à soldados desgarrados, y por el camino que pensaron los Reyes redimir su vexacion, por ay se echarō à perder, como lo dixo docta, y graue mente Lupo en las barbas à los Reyes de aquel siglo. Ya yo dixe de esta materia el año passado, lo que basta por aora, y tratarè el mismo argumento estendidamente en la Apendice. a Y aora boluiēdo â tratar de la pobreza que padecia Lupo y su Conuento, digo es cosa de admiracion, ver à que miseria se auia llegado en este tiempo, pues en la

Lupo en la Abadia padeciò trabajos y mucha pobreza.

a En la Apē dice al principio.

carta

carta quarenta y dos, dize que anda uan los monges rotos, y medio desnudos, y no tenian como fauorecer à los pobres, ni à los peregrinos, ni q̃ llegar à la boca, aũ para comprar legumbres con que se sustentar.

El Monasterio Ferrariẽse fue muy obseruante.

Considerando tãta lazeria el buẽ Abad, dà à entẽder, quisiera dexar la Abadia, despechado de verse metido en tantas miserias, pero por no desamparar sus ouejas en tiẽpo de tãto aprieto, no puso en execuciõ este intẽto, porq̃ juntamẽte cõ ser tan docto, fue estevarõ de santos respectos y de vna vida inculpable, muy deuoto, y amigo de perfecciõ, y q̃ se professasse en su casa: en dõde vltra dela abstinencia, q̃ aora no se si era volũtaria, y meritoria, en otros tiẽpos se guardò en este Conuento la Regla de S. Benito, cõ grãde pũtualidad, y eran los mõges de los mas abstinẽtes obseruãtes, y Religiosos del Reyno, como lo da à entẽder el misмo Lupo, en la carta q̃ escriuiô à Ludouico, varõ clarissimo, en q̃ muestra, q̃ el Monasterio Ferrariẽse no deuia en Religiõ, y riguroſa obseruancia, à todos los de la comarca, y pone por testigo al misмo Ludouico, q̃ auia visto y tratado los monges. Y este para mi es vn grã encarecimiẽto, porque conozco las Abadias de aquel Arçobispado, q̃ las huuo muy grãdes, y muy religiosas, como fueron la de san Pedro viuo, y la de Sãta Columba Senonẽse, y otras muy exemplares, y Religiosissimos.

A Lupo restituyẽ el Priorato que le auiã quitado

Supose quexar el Abad Lupo cõ tã buẽ termino, yera tã sobrada la razõ q̃ tenia, q̃ al fin los Reyes le bolueriõ à dar el Monasterio de san Iodoco. Es verdad, q̃ otra vez se le intẽtarõ à quitar, porq̃ en apretãdo la necesidad de los Normãdos, era tal, q̃ carecia de toda ley, pero al fin pudo mas despues la autoridad, y respecto q̃ se tuuo à Lupo, assi lo restãte, q̃ le quedò de la vida, no tã apretado con necesidades, gastô el tiẽpo en seruir à Dios en su Monasterio, y salia à negocios de la Republica, llamado, y rogado por los misмos Reyes, mas en pudiendo, se boluia à su nido, y en el escriuia estas cartas de que he hecho relacion.

Obras del Abad Lupo.

Tãbien jũtò las leyes del Reyno, de aquel tiempo de Carlos Magno, Ludouico Pio, y de sus decendiẽtes à quiẽ los Frãceses llamã capitulos, en dõde dize el misмo Lupo estas palabras, habladò cõ Hincmaro Arçobispo Remẽse. *Canones eosdẽ, siue vt vos vocatis capitula, meo stilo tũc cõprehensa, vobis direxi, de quorũ æquitate, credo ætas posterior iudicabit, & deuotionis meæ, nõ erit immemor, cordiũ renũq; scrutator.* Esta obra no ha venido à mis manos, q̃ otros capitulos que he alegado destas leyes de Frãcia, no son sino obras de Ansegiso mõge nuestro, Arçobispo Senonẽse, y de Benedicto Leuita. Escriuio tãbien Lupo vna historia breue de los Emperadores, como se colige de la Epistola 93. dirigida al Rey Carlos Caluo, por estas palabras. *A vuestra Magestad procurè ofrecer los hechos de los Emperadores cõprehẽdidos en breue suma, para q̃ en ellos vea lo q̃ deue imitar, y de q̃ se deue guardar, principalmẽte propuse delãte de los ojos los de Trajano, y Teodosio, porque de sus obras puede tomar vuestra Magestad muchas cosas, para seguirlas, è imitarlas.* Hasta aqui son palabras de Lupo, el qual ocupãdose en gouernar su Monasterio, llegãdose el dia de la cuẽta, la dio muy buena al remate de la vida, como quiẽ tãbien la auia gastado en el discurso della.

Marcuardo Abad Prumiense.

Marcuardo fue monge professo del Monasterio de san Saluador de Prumia, que està sito en el Arçobisdo de Treberis. El primer Abad desta casa se llamò Assuero, el segundo

Trancado, el tercero fue Marcuardo, muy iluſtre y conocido en eſta edad, y quando no huuiera mas memoria del, que la que haze el Abad Lupo en ſus cartas, a fuera bien eſtimado: porque vn hombre graue y docto, con ſus eſcritos es mucha parte, para ennoblecer, è iluſtrar â las perſonas, con quien trata. Y habla Lupo con tanta aficion de Marcuardo, y comunicaua tan familiarmente con el, que parecen los dos tenian la amiſtad trauada como Dauid, y Ionatas. En todas ſus neceſsidades acude Lupo à eſte Abad de Prumia en todos los negocios graues le comunica, de todos le dà cuenta, particularmente ſe fauorece del, quando quiere alcançar alguna coſa del Emperador Lotario, ſobre quié el Abad Marcuardo tuuo eſtrella, gouernandoſe aquel Principe, por los prudétes y ſanos conſejos del Abad Prumienſe, que fueron tales, que conuirtieron al Emperador, à dexar el mũdo, y tomar el abito de nueſtra Religion, como veremos preſto. Tambien haze muy iluſtre comemoracion de Marcuardo Vvandelberto, ſubdito ſuyo en la hiſtoria q̃ eſcriuio del ſanto Obiſpo Goar, dirigiédoſele, y alabando ſus prẽdas y virtudes.

Vvaldeberto Autor de vn Martyrologio

Vvandelperto monge profeſſo del ſobredicho Monaſterio de ſan Saluador de Prumia, de quien acabamos aora de dezir, que eſcriuio la hiſtoria de ſan Goar, fue vn hombre doctiſsimo en eſtos tiempos, y adornado de todas las letras, aſsi ſeculares, y de humanidad, como de las ſagradas. Supo Filoſofia, Retorica, y en Poeſia fue excelẽte. En verſos exametros eſcriuio vn libro, y martyrologio de los Santos, por el qual dura, y durarà ſu memoria eternamẽte: porque ya ha hechado rayzes, de manera, que el nombre de Vvandelberto, perſeuerarà en tanto, que huuiere martyrologios en la Igleſia de Dios. Eſte trabajo y exercicio de juntar vidas de Santos, y diſponerlas por los dias, que los lleuò el Señor à gozar de la gloria, ha ſido diligencia muy neceſſaria en la Igleſia Catolica, para que ſepan los hijos della, quales ſon los Sãtos mas iluſtres, y celebrados en todos los ſiglos. Dixera algo en loor deſte ſanto exercicio, ſi ya no huuierá loado le y engrandecidole, los que han comentado los Martyrologios, como Molano, [b] Baronio, [c] y otros. Yo tambien apunté algunas coſas, quando eſcriui la vida de Vſuardo.

El recoger vidas de Sãtos y eſcriuir ſus martyrios tiene ſu origẽ deſde la primitiua Igleſia. En eſto la ſiruieron deſpues Euſebio Ceſarienſe, y S. Geronymo, y la Orden de S. Benito con ſus hijos, ha pueſto en eſto eſtudio muy particular, pues que los mas q̃ en la Igleſia Latina hã hecho Martyrologios, han ſido mõges deſta Orden: porq̃ el Venerable Beda fue vno de los q̃ mas trabajò en eſto, y porq̃ el dexò algunos dias vazios, en q̃ no puſo ſantos particulares, Floro otro monge dela Orden, profeſſo del Monaſterio de S. Trudonio, en el Obiſpado de Lieja, hinchò los vazios, y ſupliò la falta de aquellos dias, q̃ no eſtauan en el Martyrologio del Venerable Beda. A eſtos ſiguio Vſuardo, monge tambien deſte abito, el qual en tiẽpo de Carlos Magno, y à peticion ſuya, emendò los Martyrologios paſſados, y añadio algunas coſas en ellos.

Vvandelberto eſcriuio ſu Martyrologio en verſo.

Y porq̃ la variedad del eſtylo fue le cõbidar à los lectores, y vnos ſon amigos de la proſa, y otros del verſo en eſtos tiẽpos de Lotario Emperador deſperto nueſtro Señor el eſpiritu de Vvãdelberto, y como era tãbien Poeta, eſcriuio las vidas de los ſantos breuemẽte, è hizo vn Martyrolo-

a *Lupo Epiſt. 26. 55 59. 50. 68. 70. 85. 93. 94. 105. 109.*

b *Molan. in Prolog. Martyrologij.*

c *Baronio in Prolog. Martyrologij.*

Autores que hã eſcrito differentes Martyrologios.

rologio en versos elegátes. Sõ autores desto Sigeberto en el libro de los varones ilustres [a] Tritemio en los libros de los claros varones de la Ordẽ de S. Benito, [b] y en los Catalogos de los varones Ecclesiasticos, y en el de los señalados hombres de Alemania. [c] Algunos cõ error hã pẽsado, q̃ esta obra fue del Venerable Beda: y assi lo afirmã tambien Baronio [d] en el Prologo de su Martyrologio, y Molano en vn librito q̃ intitulò de Martyrologijs. [e] Y vese claramẽte, que no es obra del Venerable Beda la sobredicha, sino de Vvãdelberto, porq̃ se ponẽ muchos santos en el, y se celebran en verso muchas cosas, q̃ acontecieron despues de la muerte del Venerable Beda. Prueua tãbien esto Molano, por algunos Martyrologios manuscriptos, q̃ el vio, y entre otras memorias del Monasterio Lobiẽle, refiere q̃ vna dezia *Martyrologiũ versificũ, cuiusdã Vvãdelberti*, assi dize Molano, q̃ no duda, sino q̃ el autor del Martyrologio escrito en verso, es deste mõge ilustre, q̃ florecio desde los años de 839. en adelante, y honrò con sus versos los tiempos del Emperador Ludouico Pio, y de su hijo Lotario.

a *Sigeberto cap. 130.*
b *Trit. de viris illust. li. 3. cap. 36.*
c *Trit. verbo Vvandelbertus.*
d *Baronio vbi supra.*
e *Molano Martyrolo. cap. 5.*

Peregrinaciones de Iuã Escoto.

Iuã Escoto mõge del Monasterio Malmesburiẽse en Ingalaterra, fue varõ de grãde ingenio, y de muchas letras, y conocimiento de lenguas. Aprendiolas peregrinãdo à Grecia, y Atenas, particularmẽte se hizo hõbre cõsumado en la Griega. Despues q̃ tomò el abito de mõge, lo q̃ se sabe de cierto es, loq̃ cuẽtã del los autores de Escocia, Hector Boecio, [f] y Iuan Lesleo [g] y Vincẽcio Beluacẽse en el lib. 24. [h] ò por mejor dezir Elinãdo à quie el refiere historiador muy famoso, cuyas obras enteras no se hallã, pero echase de ver, q̃ erã admirables en algunos fragmẽtos q̃ hã quedado en Vincencio. Estos autores pues auiẽdo alabado à Iuan Escoto por hõbre de grande ingenio, letras y eloquencia, dizẽ q̃ por las guerras que huuo en Ingalaterra, se passò à Tierra Firme, y en Francia le hizo merced el Emperador Lodouico Pio, al qual (como dexamos dicho en su lugar) el Emperador de Constantinopla embiò presentado el libro de la celestial Hierarquia, de S. Dionysio Areopagita en Griego, y como supiesse Ludouico, quã docto era Iuã Escoto en todas lẽguas, le rogò le traduxesse en Latin, y assi lo puso por obra, por darle gusto, si biẽ q̃ otros dizẽ, q̃ este seruicio no le hizo sino à Carlos Caluo su hijo, y otros añadẽ, q̃ no solo traduxo el libro, sino q̃ le comẽtò, porq̃ era hõbre muy vniuersal, y bastante para emprender qualquiera cosa ardua, y dificultosa.

f *Hector Boecio li. 9.*
g *Lesleo li. 5.*
h *Vincẽcio lib. 24. cap. 42.*

Passados despues algunos años Carlos tercero Emperador de Roma, le embiò por embaxador al Rey de Ingalaterra, para darle el parabiẽ de las victorias que auia alcançado. Desta vez se aficionò Iuan Escoto, y gustò de quedarse en la Isla de Ingalaterra, vnos dizen, que por ser su patria, otros que fue combidado de Alfredo, que yua ilustrãdo à su Reyno, y fauoreciendo à los grandes Letrados, para que enseñassen en el todas las ciẽcias. Otros dizen, que dexò à Francia desfauorecido de los naturales della, y que le auian perseguido, porq̃ como estuuo en Grecia, se le pegaron algunas proposiciones, y opiniones de aquella nacio̅ que acà en la Yglesia Latina no suenan bien. No va mucho en saber, que razõ le mouiò à quedarse, pues consta, que el viuiò en la vejez en la Isla de Ingalaterra, en el Monasterio Malmesburiẽnse, en donde leia publicamente, con tanta acepcion, y fama, que de toda Ingalaterra ve-

Iuan Escoto leyo en su tierra, y sus discipulos le mataron.

Año de Christo 850. De S. Benito 370.

El estado en que en este tiempo estauan las cosas de España, los Monasterios que auia en la ciudad de Cordoua: prueua se como guardauan la Regla de S. Benito.

Reyes de España q̃ agora la goviernan.

QVando contamos la destruycion de España, y el principio de su restauracion, dexamos puesto el estado, en q̃ se conseruaron las Iglesias, y Monasterios, en tiempo que los Moros gouernauan algunas Prouincias della, que aunque hizieron pactos, y confederaciones, con los Fieles, pero despues, viendo q̃ cobrauã fuerças los Reyes Christianos, comẽçarõ à apretar y maltratar à los Moçarabes, q̃ se cõseruauã entre ellos. Reynauan en este tiẽpo en España en Nauarra dõ Yñigo Arista, hõbre valeroso, y guerrero, y q̃ auia vencido à los Moros en muchas batallas, y rencuentros. En Asturias, y Galizia, auia reynado el Rey don Ramiro, con mucha gloria y reputacion, por auer tambien vencido à los Moros en batallas de mucha importancia. Sucediole su hijo don Ordoño, el Primero deste nombre, muy parecido à su padre, en el valor y esfuerço, de quien adelante se contaran muchas cosas. Y fue merced del Cielo, dar à los Christianos en esta sazon Reyes belicosos: porque reynaua en Cordoua Abderramen Segundo deste nombre, exercitado en las armas, valiente, y amigo de la milicia, assi dio à los Christianos mucho en que entender, y el tambiẽ padecio y fue vencido, boluiendo los suyos con las manos en las cabeças. Los subditos començaron à tratar mal à los Christianos, y à vengarse dellos en algunas ocasiones, y à hazer burla de su Ley, y modo de viuir.

Los Christianos q̃ erã permitidos de los Moros comẽçarõ a ser perseguidos.

En los principios los nuestros gozaron de sus haziendas libremente, pagando solamente tributos moderados; teniã Obispos, y Condes, que eran como juezes que los gouernauan; acudiã à los Monasterios de mõges, y de monjas, hazianse los oficios publicamente, y con solemnidad: tañian las campanas, lleuauan cõ moderada pompa à enterrar sus muertos, y finalmente les permitiã las costumbres, y cerimonias vsadas entre Christianos, mas con vna limitacion, q̃ no dixessen mal de su Profeta Mahoma, que para oyr esto les faltaua la paciencia: por lo qual tenian señalada pena de la vida, à quiẽ pusiesse en el la lengua. Pero como fuessen passando muchos infieles de Africa, y los Moros de España huuiessen multiplicado mucho, ya no haziã caudal de los Christianos, que viuian entre ellos, à quienes auian conseruado al principio, porq̃ les labrassen sus tierras y cultiuassen sus heredades. Tambien estauan mal con los nuestros, por algunas victorias que auian alcança-do los Reyes Christianos, y porque de quando en quando, nunca faltaua algun varon zeloso de la honra de Dios, que dixesse mal de su falso Profeta, y predicando la Fè de Iesu Christo, affeasse las costumbres, ritos, y ceremonias, de los Moros. Con estas cosas se encruelecierõ de tal manera, y se irritaron contra los Christianos, que ya no era lo que solia, sino que viuian los Catolicos cõ

grandes tributos, y los Moros los maltratauan, y afligian, y haziã burla, y escarnio de nuestra santa ley. Deste tiempo ay dos graues testigos, que cuentan estas cosas: el vno es san Eulogio, electo Arçobispo de Toledo, y martyr, de cuyos libros (porque andan impressos) nos hemos de aprouechar mucho, para contar las vidas, y martyrios de mõges nuestros. El otro es de vn Cauallero llamado Aluaro, varon docto, y deuoto; que escriuiò algunas cosas, con la erudicion, y elegancia, que lleuauan aquellos tiempos, y el maestro Ambrosio de Morales a en el libro catorze confiessa, que las ha leydo en las librerias, y Archiuos de Cordoua, y autoriza à sus escritos con ellas. Yo como no las he visto, aprouechome de la diligẽcia de Ambrosio de Morales, que las cosas de Castilla, especial las de Cordoua su patria, las mirò con mucha diligencia, y cuydado. Tratando pues este autor (en el capitulo primero) del estado en que estauan las cosas de Cordoua, en este tiempo traslada de Latin, en Romance las palabras de Aluaro, que son las siguientes.

a *Mora. lib. 14. cap. 1.*

Estado en q estauan los Christianos de España en este tiẽpo

Està hecha escritura, y publica, y los mandatos della discurren publicados por todos sus Reynos, que quien dixere palabras injuriosas a algun Moro le azotẽ por ello, y a quẽ lo hiziere lo matẽ. Y vemos ordinariamẽte como de dia, y denoche blasfeman de nro Redẽtor Iesu Christo en sus torres, y en sus bosques escuros ygualando cõ el, y alabando juntamente al suzio, rabioso, perjuro, y maluado Profeta. Quando veen los Moros, como lleuan los Sacerdotes Christianos a enterrar sus muertos (conforme la costumbre de la Yglesia) con voz alta, y con malditos gemidos dizen, Dios no ayas misericordia dellos, y apedrean a los Sacerdotes del Señor, quando passan, diziendo muchas injurias a su santo pueblo, y arrojando la suziedad del estiercol contra los Christianos, amenazando de hazerlos otros peores y mayores. Quando algunos Sacerdotes a caso encuentrã por las calles con algun Moro, allegã muchas piedras, y cascos de tejas delante de sus pies, para que se desuien, y no passen cerca dellos, poniendoles nombres infames, y llenos de injurias, y con motes maluados, y cantares, (que para esto tienen sabidos) los desbonran, blasfemando de la señal de la Cruz. Y quando oyen tañer en nuestras Yglesias las campanas (como se tañen a todas las Horas canonicas, para conuocar al pueblo Christiano) luego se auiuan con menosprecio, y con escarnio, y meneando las cabeças dizen, y nunca cessan de dezir blasfemias abominables de diuersas maneras contra el pueblo Christiano. Hasta aqui son palabras de Aluaro, que las he traydo, para acabar de pintar el estado en que estauan los Christianos en tierra de Moros, particularmente dentro en la Ciudad de Cordoua.

Monasterios en Cordoua de la Orden de S. Benito.

Assi los Fieles seglares, y monges, viendo estas exorbitancias, y desuerguenças tan grandes, rebentauan de puro pesar, y congoxa, dezian mal del peruerso Profeta Mahoma, por boluer por la honra de Iesu Christo, y luego caian en el lazo, y sin redempcion eran condenados à muerte, y entre ellos fueron martyrizados muchos mõges nuestros de los Conuentos que auia en Cordoua, cuyo Catalogo quiero poner, con las mismas palabras del maestro Ambrosio de Morales, que tara mas fe, por ser natural de Cordoua, y con suma diligẽcia auer nedido à palmos todos aquellos sagrados lugares, donde estuuierõ assentados nuestros Monasterios. Es-

te autor pues en el libro catorze capitulo primero, despues de auer contado las Yglesias que auia dentro en Cordoua, fuera de la Ciudad pone estos Conuentos.

El Monasterio de san Christoual, casi frontero de la Ciudad, de la otra parte del rio.

El Monasterio de Monjas llamado Cuteclara, con la aduocacion de la Sacratissima Virgen Maria, cerca de la Ciudad al Occidente.

El Monasterio llamado Tabanense, que se edificò estos mismos años, (de que vamos contando) en la sierra.

El Monasterio de Saluador, llamado Pillamelariense, edificado tambien por este tiempo en la sierra, y aun aora se veen tambien señales de su sitio.

El Monasterio de san Zoil, llamado Almilatense, por estar en la ribera del rio Armilata, llamado aora Guadalmellato, quatro leguas, ò poco mas de Cordoua en la sierra, y tambien se veen aora rastros deste Monasterio.

En la misma sierra en vn lugar llamado Froniano, estaua el Monasterio de san Felix martyr.

En otro lugar de la sierra llamado Rojana, estaua el Monasterio de san Martin.

El Monasterio de los santos niños martyres Iusto, y Pastor, estaua en vna pequeña Aldea llamada Lejulense muy metida en la sierra.

Monasterios de Cordoua, de monges, y Monjas de S. Benito.

Despues que este autor ha contado las Yglesias, y Monasterios, y ha dicho, que en ellos se dezian las Horas Canonicas, administrauan los Sacramentos, y se enseñaua à los pueblos la Doctrina Christiana, Filosofia, y sagrada Escritura, buelue à dezir estas palabras: *Los mas de los Monasterios eran juntamente de mõges, y de Monjas, como se vsauan entonces, no que viuiessen juntos, sino que la casa de los monges tenia otra de Monjas, y aunque no ay expressa mencion de la Orden, abito, y Regla que tenian, no ay duda, sino que tenia la de san Benito, que estaua estendida tambien en toda España, como por todo lo mas de Europa; y desto diremos otra vez. Los monges, y Monjas traiã su abito conocido, y los Sacerdotes sus coronas.* Y como este autor da à entender, y promete que lo ha de dezir otra vez, cumple su palabra en el capitulo septimo, y dize las siguientes. *Hase de notar desde luego, como todos los Monasterios en Cordoua, eran de la Orden de san Benito, por ser esta la q̃ acà mas auia desde sus principios florecido, y de otra ninguna no tenemos memoria que huuiesse. Assi esta tan antigua Orden, y estendida en toda la Yglesia de Dios; y señaladamente tan esclarecida, y de gran autoridad en España, puede añadir a los muchos santos que ha tenido, los muchos martyres, que de sus monges, y Monjas aqui se contarán. Y podrase santamente gloriar esta bendita Orden, que aunque aya tenido muchos, y grandes santos en diuersas Prouincias, mas que España sola le dio muchos martyres. Tambien se ha de tener cuenta (como ya se ha dicho) que todos los Monasterios de entonces tenian monges, y Monjas, juntamente digo, porque no auia vn Monasterio sin otro, q̃ con estar juntos, estauan diuididos (como alguna vez dize san Eulogio) con muy altas paredes, entonces se vsaua assi, despues pareció mejor hazerse la diuision mas entera, que ay aora.*

Moral. lib 14. cap. 7.

Por estas palabras de Morales, q̃ no solamente ha dicho vna vez, si no se ha ratificado en ellas, se muestra claramente la Regla, que tenian los muchos Monasterios de Cordoua, que arriba dexamos puestos.

Muchos autores cõfiesan, que los Monasterios de Cordoua erã de S. Benito.

Año de S. Benito 370.

Deste mismo parecer es fray Iuan Marieta, de la Orden de Santo Domingo en la historia de los santos de España, porque en toda ella siempre que trata de los monges martyres de Cordoua, que padecieron por este tiempos, los llama de la Orden de san Benito, como san Anastasio monge de san Benito, san Feliz monge de la Orden de san Benito, Santa Maria martyr, Monja de la Orden de san Benitó, Santa Columba Monja, y martyr de la Orden de san Benito, Santa Aura Monja tambien de la Orden de san Benito, y assi va prosiguiendo, quando cuenta los muchos martyres, que luego referiremos, que dieron la vida por Christo. Deste mismo parecer es Fray Alõso Chacon, religioso de Santo Domingo, en aquel librito que hizo, contando la historia de los dozientos martyres de Cardena, [a] y en el capitulo onze confiessa expressamente, que los monges que por este tiempo padecieron en Cordoua, professauan la Regla de san Benito. Si algunos Religiosos de otro abito pudieran competir, y pretender, que eran suyos estos sagrados martyres, son los de la Orden de san Agustin, los quales de Africa, como tan vezina passaron à España, poco tiempo despues que honrò el mundo su glorioso Patriarca, pero (como hemos visto muchas vezes,) y lo confiessan sus mismos historiadores, con la entrada de los Moros se acabò esta sagrada semilla, y los monges que por este tiempo auia en España, eran de nuestra sagrada Religion. Su mismo coronista Fray Geronymo Roman, nos ha dicho esto muchas vezes, y aora jurando de calumnia, en este pleyto de los santos martyres de Cordoua, de plano confiessa que son monges de la Orden de san Benito, y esto dize en el quarto libro de la historia Ecclesiastica de España, [b] que dexo escrita de mano en el Monasterio ilustre de san Agustin de Salamanca. Y pues que no està impressa, quiero referir las palabras que el pone, y el sentimiento, y dictamen verdadero que tiene en esta materia que vamos tratando.

En este tiempo (dize) *que fue año de ochocientos y cinquenta, primero año del Reynado deste Rey* (esto es del Rey Don Ordoño el primero) *començò la gran persecucion contra los Christianos, por mandado de Abderramen segundo deste nombre, Rey de Cordoua, y principalmente fue en esta misma Ciudad de Cordoua, cabeça del Reyno, y por al rededor della. Estaua en Cordoua muy estendida la fe, y auia muchas Yglesias, y Monasterios, de manera, que dentro della, y por sus arrabales se hallauan seys Yglesias Parroquiales, siendo la mayor, y adonde estaua la silla Obispal, la de los tres martyres Fausto, Ianuario, y Marcial, cuyas reliquias se guardauan alli, y era la Yglesia adonde oy llamã san Pedro. Auia assi mismo nueue Monasterios de monges, con otros tantos de Monjas, porque estauan juntos los vnos, y los otros. Desta manera la Yglesia era comun, y los Conuentos que estauan a los lados, que tenian sus coros traçados, de suerte que no se impedian con los Oficios Diuinos, y cada vno guardaua su clausura, y recogimiento, con notable obseruancia. Destos los mas, ò todos fueron de la Orden de san Benito, porque como tenian dotaciones, y con que sustentarse, pudieronse conseruar. Y parece cierto, que eran deste instituto, pues de Cordoua passaron a Galizia a poblar el Monasterio de Samos (como se dixo) y despues adelante repararon el de Sahagun (como se vera,) y pues estos dos Monasterios*

[a] *Chacon*

[b] *Rom. lib. 4. cap. 18.*

fueron

fueron debaxo de la Regla de san Benito, siempre es cosa clara, que los que yuan a poblar de nueuo eran del mismo instituto. Y si algun Monasterio huuo de la Orden de san Agustin, fue cosa poca, porque entonces (como se aduirtio) esta orden no tenia bienes, ni rentas, y por esto se acabò con sus Monasterios, y assi sin duda por aora no auia Religiosos desta Orden por acà. Y no se les haga aspero a los que tienen aficion, a que se publiquen cosas grandes della, el no inchir esta historia de algunos que la ilustran, porque lo que no se puede prouar, no se ha de dezir, y es ageno de historia, no dezir verdad, y mi condicion no sufre quitar a nadie lo que se le deue, ni honrar a otro con lo ageno. La causa de auerse fundado tantas Yglesias y Monasterios en Cordoua, fue porque aqui estaua la Corte del Monarca del Imperio Mahometano de España.

Monges que huyeron de Cordoua, edificauan Monasterios de san Benito.

Hasta aqui son palabras de Fray Geronymo Roman en el lugar citado, ciertas y verdaderas, y que concuerdan con lo que dexamos ya mostrado en el discurso desta historia, y conforme à lo que se halla en los Concilios destos tiempos, de que en Europa se hallauan muy pocos Monasterios, que no fuessen de la Orden de san Benito. Lo que acaba de assegurar de todo punto, y certificar, que los monges de Cordoua guardauan la Regla de san Benito, es la razon que apuntò Roman, tomada de las restauraciones de los dos insignes Monasterios de Samos, y de Sahagun, y para que lo digamos todo junto, añadamos tambièn las fundaciones de san Miguel de Escalada, que en vn tiempo fue de monges de la Orden de san Benito, y del Monasterio de san Martin de Castañeda, que aora es de la Congregacion Cistercienſe, al qual fundò el Abad Iuan (que venia de Cordoua) junto à la villa de Sanabria, como diremos en su lugar. Y pues todos estos Monasterios fueron edificados, ò reedificados por monges venidos de Cordoua, y quando llegaron, guardauan luego la Regla de san Benito, y la guardan oy dia, argumento euidente es, que los que viuian en Cordoua, eran Religiosos del mismo abito, y profession, pues es cosa cierta, y llana, que los Religiosos que se mudan de vnas partes à otras, y fundan nueuos Monasterios, gustan de que se guarde en ellos el modo de viuir, en que se han criado toda su vida: y assi tengo por verdad constante, que en los de Cordoua se guardaua la Regla de san Benito, y que los muchos martyres que aora dieron la vida por Christo, eran monges de nuestro abito.

Opinion nueua de F. Diego de Coria

No pudiera pensar, que contra vna cosa tan aueriguada, y tan prouada con autores y razones, huuiera quien dixera alguna en contra, y quando menos me recatana, vine à encontrar con vn libro del Maestro fray Diego de Coria Maldonado, frayle de la Orden del Mõte Carmelo, que es vna obra, que intitula Dilucidario, y demonstracion de las Coronicas desta sagrada Religion, en la qual este autor en el libro primero en el capitulo quinze, no quiere que todos estos Monasterios sean de la Orden de san Benito, quita deste numero tres, el Tabanense el Pilamelarienſe, el de Cuteclara, y dize que son de la Orden de san Basilio, y por consiguiente no se por qual vereda los quiere reduzir à la Orden del Carmen, no teniendo mas que ver la vna, con la otra, que el cielo con la tierra, como prueua muy bien el padre fray Tomas de Iesus, en el tratado que hizo de la antiguedad de su orden.

Pero

Pero dexemos â estos padres reñir sus pendencias, y vengamos à esta, que tenemos entre manos, y pongamos las palabras deste mismo autor, y sus razones, para con ellas mismas conuencer, que su opinion es falsa, y de todo punto improbable.

Quiere prouar este autor, que algunos Monasterios de Cordoua eran de san Basilio.

Sea la segũda razon (dize) *para prouar auer Conuentos en Espana en los tiẽpos antiguos de la Ordẽ de san Basilio. Los tres Conuẽtos q̃ dize san Eulogio, q̃ huuo en Cordoua Ciudad de la Andaluzia, el primero llamado Tauanense, el segundo de la Madre de Dios de Cuteclara, y el tercero el Pinamelarẽse, q̃ aunq̃ san Eulogio no nombrò de q̃ Ordẽ fuerõ, sin duda se ha de entẽder, fuerõ de la Ordẽ de S. Basilio por algunas razones q̃ aqui pondrè. Y sea la primera, ser los tales Conuentos promiscuos, esto es de hombres, y mugeres, de monges, y de monjas q̃ viuiã dentro de vna cerca, aunq̃ apartados cõfortissimas diuisiones.* Y luego mas abaxo. *Este modo de viuir religioso no lo quita S. Basilio, antes quiso q̃ siẽpre se conseruara en su Religiõ, el qual modo de viuir, fue muy cõtrario, y diferẽte de las demas Religiones. Consta esta verdad del decreto de Graciano, en el qual dize q̃ la santa sexta synodo Constantinopolitana, la qual fue conuocada por el santo Põtifice Dono, y comẽçada por Agatõ y cõcluyda por Leon segũdo el año de 680. se mandò q̃ fuessen quitados los dichos Conuentos promiscuos, q̃ viuiã assi segun la Regla de san Basilio. Este decreto fue primero determinado en el Concilio Agatẽse, q̃ fue Prouincial, y celebrose en tiẽpo de Sixto Tercero, año de 434. y es el Canõ 19. q̃ comiẽça Monasteria puellarũ, de los quales decretos se deuio de suplicar por la Ordẽ de S. Basilio, pues vemos, cotra el dicho tener se fabricarõ en Cordoua estos tres Cõuẽtos, y se instituyo la Ordẽ de Sata Brigida en Escocia, segũ la dicha forma promiscua, debaxo de la Regla de S. Basilio como lo dize S. Antonio de Florẽcio, aunq̃ ha poco professan la Regla de san Agustin, no se porq̃ razõ.* Prosigue despues este autor su intento pretendiẽdo prouar, q̃ pues en los tres Monasterios de Cordoua viuiã mõges, y mõjas, q̃ no pueden ser de otra Ordẽ sino de la de S. Basilio, y luego pone la segunda razon por estas palabras.

Prosigue el Maestro Coria con sus argumentos.

Prueuase assi mismo ser estos tres Conuentos de Cordoua de san Basilio, y no como Ambrosio de Morales dize de san Benito, por loq̃ sucedió al monge Georgio Betleemita, del Conuento de san Saba, q̃ està entre Ierusalen, y Betleẽ, (y no es de marauillar, q̃ el doctissimo Ambrosio de Morales, dixesse ser estos Conuẽtos de Cordoua de la Religion de san Benito, pues en Espaũa huuo siẽpre muchos Conuẽtos de aquella Religiõ, y tã pocos de san Basilio, q̃ cõ la venida de los Moros se acabaron essos pocos q̃ auia, y cõ essos se perdio la noticia de los pocos q̃ auia, y por esso dixo el dicho autor, q̃ todos los Conuentos de Cordoua erã de la Ordẽ de S. Benito. Despues q̃ ha puesto este tã largo parẽtesis, buelue à dezir del monge Georgio. *A este Religioso le embiò desde la tierra santa el Abad mayor de la Ordẽ de S. Basilio a estas partes Occidẽtales, y vino primero a Africa y como estauã los Cõuentos destruydos, passosse a España, y hallado en ella la misma ruyna, queriẽdo partirse para Frãcia, por consejo de los Religiosos de su Religiõ, q̃ estauã en Cordoua, fue diuinalmente auisado, q̃ no passasse a Frãcia, porq̃ alli era la diuina voluntad padeciesse martyrio por la cõfessiõ de la Fè. En cõfirmacion de esta verdad pondrè algunas palabras que el santo martyr Georgio escriuio al Conuẽto de su profession, y a su Abad, que le auia embiado estando el dicho san Georgio preso en la carcel de Cordoua, las quales escriue san Eulogio en esta forma.*

Carta del mõge Georgio para el Abad de san Saba.

In nomine Dei Patris, & Filij, Spiritus sancti, vniuersæ Catholicæ Ecclesiæ, à me indigno, & peccatore Georgio Monacho, necnon, & Diacono, fratre, & collega, seruorum Dei filiorum Sancti Sabæ, quingentorum virorum, perfectam in Domino Iesu Christo salutem. Cognoscite, ò fratres charissimi, introitum meum in Hispaniam, nihil aliud fuisse, nisi gratia stipendij vestri requirendi, qui sub arctissima regula, & regimine sancti patris Dauid, degitis Hierosolymis, à quibus Africam missus, deinceps in Hispaniam commigraui, &c. Solos los Frayles que son versados en esto, pueden conocer, y entender por estas palabras de san Georgio, auer Religiosos Basilios en España. Entended (dize san Georgio) hermanos mios del Monasterio de san Saba de Ierusalen, que no me estoy holgando en España, aunque os parezca que me detengo en ella, porque la necessidad cõ que a ella vine embiado por el Prelado mayor, que fue a cobrar lo que de derecho a la Religion acà se deue, y essa me daua espuelas para boluer muy presto. Vine a Africa, y de Africa à España, y ha permitido Dios, que dexe la vida en las manos de sus enemigos, por la confession de la Fè Catolica. Quan antigua sea la annual colecta, o taxas, para el vicio, y vestito de los Prelados generales de la Orden, se infiere de lo dicho. Infiero mas que pues el monge Georgio de la Orden de san Basilio, vino a España a cobrar las colectas, ò taxas annuales, que los Religiosos de España deuian a su Conuento, como a cabeça de la Orden, y assi mismo, pues que auiendo en Cordoua dentro, y fuera de la Ciudad Conuentos de monges, y solos a estos tres vino Iorge, y particularmente daua la obediencia al Prelado del Conuento mayor, que era el Tauenense, (que estaua en el campo) y no a los otros Prelados de los demas Monasterios de dentro, y fuera de las Ciudades, razon que conuence, que era de la misma religion destos Conuentos, y assi mismo estos Conuentos eran de la Religion del monge Georgio.

Aliende destas dos razones, pone este autor la tercera, quarta, quinta, y sexta, y el mismo no se pagando suficientemente dellas, viene á rematarlas con estas palabras. *Estos testimonios traemos en compruoacion de aquesta verdad, los dos primeros son irrefragables, y los demas se ponen para ayuda a reforçarlos, siguiendo con esto la doctrina del Filosofo, que dize. Quando en compruoacion de alguna cosa los testimonios singulares no bastan, basten en pero muchos juntos, singula quæ nõ prosunt simul collecta iuuant.* Hasta aqui son palabras de Fray Diego de Coria, en q̃ se vee el poco caudal que haze de las demas razones, poniendo toda su fuerça en las dos primeras, que son las valentonas, y las que hazen cabeça para la otra chusma, y assi es menester, que derribemos estas dos (que se harà con harta facilidad) para que nadie contrauenga de aqui adelante, a lo que todos los autores de nuestra España dizen, y à la verdad.

Pruuase que en la Orden de S. Benito huuo infinitos Monasterios duplices

La primera razon que estriua, en que solos los Monasterios de san Basilio eran de monges, y monjas, juntamente (lo que este autor llama promiscuos) yo siguiendo el derecho he llamado duplices en muchos lugares, si prouaremos lo contrario que en la Orden de san Benito ha auido infinitos desta suerte, se quitara la firmeza, y como dize este autor irrefragabilidad de su argumento, que creo si huuiera leydo las muchas cosas que en esta historia quedan puestas, cerca desta materia, ni el dixera, que en sola la Orden de S.

Basilio

Basilio auia Monasterios promiscuos, ni aora me obligara à acordar al lector lo que otras vezes tengo escrito, porque por momentos hemos topado en el discurso desta historia Monasterios de la Orden de san Benito, en donde juntamente viuian, siruiendo à vn templo, monges de vn lado, y monjas de otro. Quien quisiere ver mucho desto, lea la vida de san Amato, que dexè puesta en el segundo volumen,[a] y à Beda en el libro quarto de la historia de Ingalaterra, y lo que sobre esto diximos del Monasterio de Santa Hilda, en cuyo Conuento muchos Religiosos estauan sugetos â aquella santa Abadesa, y lo que dexè apuntado, quando declarè la historia de los Monasterios de san Pelayo de Ouiedo,[b] y de santa Maria de Obona,[c] y es fuerça boluer â tratar desta materia, quando escriuiere la historia de las casas de Sobrado, y Piasca, que ambas han guardado siempre la Regla de san Benito, y la vna es aora de la congregacion Cisterciése, y la otra de la de san Benito de Valladolid. Y por no andar singularizando, ni nombrando Monasterios en particular, en donde à vna Yglesia seruian monges, y mõjas, puedo afirmar con verdad, que en sola España he leydo mas de dozientos de mi Orden, que eran destos que llamamos duplices, y aun creo, que los mas antiguamente erã fundados à esta traça, conforme lo dixeron Morales,[d] y Roman, tratando de los de Cordoua.

De las mismas palabras de Fray Diego de Coria se hecha de ver, quan mal pleyto tenga, porque ya que quiso quitar à la Orden de san Benito tres Monasterios, no auia de hazer (como dizen de los ladrones hormigueros, que hurtan poco, teniendo mucho que poder robar) pues todos los Monasterios q̃ auia en Cordoua (como nos han dicho autores muy graues, y se colige euidentemente de san Eulogio,) erã de monges, y de monjas. Y si esto basta, para que fuessen de san Basilio, todos los de Cordoua auiã de guardar su regla: y assi Coria se contradize, pues vnos confiessa que son de san Benito, y otros de san Basilio corriendo esta razon â las parejas en los vnos, y en los otros.

Y no digo yo Monasterios solos, pero congregaciones ay enteras en Europa, que no son de san Basilio, y en todos sus Monasterios viuian Religiosos, y Religiosas. En Francia ay vna congregacion, que se llama de Fuente Ebrando, que guarda la Regla de san Benito, en donde las monjas son las cabeças de los Monasterios, y tienen juntamente monges que las siruan, y la Orden de santa Brigida, fundada en Suecia, (no en Escocia, como dize en este lugar Fray Diego de Coria) de su primer instituto se hizo para monges, y monjas, y guardan la Regla de san Agustin. Pero porque todas estas cosas tienen sus proprios lugares, en donde tratarse, lo remito para el, y tambien para que los lectores vean algunos apuntamientos en esta materia, muy llenos de variedad, y erudicion en Renato [e] Copino en el Monasticon libro primero titulo tercero.

Bien creo, que los mas de los lectores estaran satisfechos con esto que se ha dicho, mas para acabar de satisfazer à Fray Diego de Coria, le quiero poner delante algunas autoridades del Abad Tritemio, à quien el, y los Religiosos de la sagrada Orden del Carmen, no pueden perder respecto, porque escriuio vn libro muy docto, *De laudibus montis Carmeli*, y todos sus discursos, y palabras

Cõgregaciones enteras de Monasterios duplices que no son de S. Basilio.

a *Tomo.* 2. *año* 620. *c.* 1. y 2.

Beda lib. 4. *cap.* 23.

b *Tomo.* 3. *año.* 798.

c *Tomo.* 3. *año.* 781.

d *Morales y Romã, vbi supra.* Todos los Monasterios de Cordoua erã duplices.

e *Copinus lib.* 1. *tit.* 3. *num.* 18.

Lugares de Tritemio, q̃ muestrã auer Monasterios duplices en la Orden de san Benito.

bras las estimã en esta Ordẽ, como estimauã los Romanos antiguamẽte las hojas de los libros de la Sibila. Este autor pues en diferẽtes lugares condena la opinion de Fray Diego de Coria, y muestra, como en muchos Monasterios de la Ordẽ de S. Benito viuiã mõges, y mõjas, à la traça q̃ hemos dicho. En la historia de Hirsaugia pone el Monasterio de san Iuã en Rincabu, donde tomò el abito el Cõde Ludouico, y en el huuo mõges, y mõjas, como lo da â entẽder por estas palabras traduzidas. *A esta prepositura Ludolfo Cõde Ricaugiẽse, y Dacinodia su muger, dado cõsentimiento a esto su hijo Ludouico, dierõ por remedio de sus almas no pocas possessiones, y rẽtas. Su hijo tãbien el sobredicho Ludouico, menospreciando las cosas del siglo, por el amor del Reyno de los Cielos se hizo mõge en aq̃l mismo lugar, y viuiẽdo religiosissimamẽte, durò en santa conuersacion, hasta el fin de la vida presente. En el ambito del mismo Monasterio cerca de la Yglesia el sobredicho Põtifice* (va tratãdo de Rutardo Arçobispo de Magũcia) *fabricò vn Monasterio pequeño para monjas, en el qual puso virgines, que seruian a Dios deuotissimamente, las quales encerradas en su Monasterio, estauan a cargo de vn prepossito, juntamente con los monges.*

Prosigue Iuã Tritemio.

Y en la misma historia, quãdo llega el año de 1120 trae vn religiosissimo, y obseruãtissimo Monasterio, cerca de Lieja, q̃ se llamaua S. Loreço, de quiẽ diremos muchas cosas en aq̃l año, pero para lo q̃ toca à la materia presente pone estas palabras Tritemio. *Dizese q̃ en aquel lugar huuo vna grãde congregacion de mõges, q̃ viuiero con tãrigurosa obseruãcia de la cõuersacion monastica, q̃ los moradores de la tierra le llamauan carcel de la Religion, y era lo verdaderamente, por q̃ al mõge que en otros Monasterios no le podiã emendar, le embiauan allia hazer penitẽcia.* Luego dize tratãdo del Obispo Gothardo q̃ le auia fundado. *Al sobredicho Monasterio de Barones, juntò otro de monjas, en el qual puso muchas virgines q̃ siruiessẽ a Christo, a las quales proueyò de todo lo necessario.* Despues Tritemio en el año de 1162. tratãdo de santa Isabel de Esconaugia, hermana de san Herberto, los quales ambos militaron debaxo de la Regla de S. Benito en vn mismo Monasterio. Despues q̃ ha dicho muchas cosas desta Sãta, cõcluye recapitulãdo, *q̃ de doze años la traxerõ al Monasterio de los pobres de Christo, llamado Esconaugia, para seruir a Dios debaxo de la Regla de nuestro padre S. Benito, siendo el primer Abad Hildelino, fundador de ambos Monasterios de los monges, y de las monjas, donde se seruia a Dios con grande sinceridad, y pureza.*

Testimonios de Tritemio notables.

Pero porq̃ seria cãsar, si por menudo huuiesse de cõtar de todos los Monasterios duplices de la Ordẽ de S. Benito, de quiẽ Tritemio trata (q̃ cõ el solo quiero, q̃ se cõuẽça este autor) le pondrê vn lugar de la historia Spanheymense, por los años de 1136. en donde tratando del Monasterio de san Disibodo, y como en el viuian monges, y monjas, viene à dar vna regla general contraditoria à la doctrina de Fray Diego de Coria, y encareciendo la vida de santa Iuta, q̃ auia sido monja en el Monasterio de san Disibodo, que era de monjas, viene à dezir las palabras siguiẽtes. *Sãta Iuta hija del Cõde Esthefano, maestra de las virgines, en el sobredicho monte de S. Disibodo, y siẽdo ella Prelada, se acrecentò el numero dellas, y muchos nobles, que viuian en aquel contorno, ofrecieron sus hijas al seruicio de nuestro Señor Iesu Christo, debaxo del magisterio desta Santa, las quales todas militauan*

debaxo de la Regla de nuestro padre S. Benito, y de la obediẽcia del Abad, y estauan recluſas en vna encerrada, y bien murada guarda, donde ninguno podia llegar, ſinõ ſolo el Abad. A eſte propoſito (y noteſe mucho) da Tritemio eſta regla general, y añade diziendo. *Porq̃ fue coſtumbre celeberrima, caſi en todos nueſtros Monaſterios, y en todos los regulares, q̃ quanto los encerramiẽtos de monjas eſtuuieſſen mas vezinos a los de los varones, co tanta mas facilidad, y vigilãcia, ſeria defendida de las aſſechanças del antiguo enemigo.* Y luego pone infinitos exemplos de Monaſterios duplices de nueſtra Orden. *Aſsi fue* (dize) *en el ſobredicho Monaſterio de S. Deſibodo, aſsi en el Monaſterio de S. Iuã de Ringabia, aſsi en Sonaugia, aſsi en S. Albano, aſsi en Stãtago, aſsi en Hirſaugia, aſsi en Franquendal. Por vẽtura cerca del Monaſterio Limpurgẽſe no eſtuuieron conſtituydos tres Monaſterios de monjas de nueſtra Orden, eſto es el de Sebac, Hauſen, y Sconfeldia, de los quales el primero dura oy dia, apto para la viuienda de las Santas Virgines, los otros dos ya eſtan deſtruydos.* Y deſpues vn poco mas abaxo tratando de ſu Monaſterio Spaihemenle, de donde el era Abad añade. *Bernelmo el primer Prelado deſte lugar, al pie del monte, en el collado que eſtà a la parte occidental deſta caſa, edificò vn pequeño Monaſterio en que puſo a ſu hermana Metilda, que auia ſido primero incluſa en el Monaſterio de S. Albano por el amor de la patria celeſtial, y la recogio aqui, con otra monja llamada Sofia, y en aquel encerramiento huuo en muchos años hartas virgines, que ſe ſucedian vnas a otras, ſantas, y deuotiſsimas, cuyos nombres eſtan eſcritos en el libro de la vida.*

Concluyeſe, que de la Orden de ſan Benito huuo muchos Monaſterios duplices.

Veaſe aora deſtas palabras de Tritemio, ſi los Monaſterios en donde viuian monges, y monjas, en diferentes encerramientos, ſi eran ſolo de la Orden de ſan Baſilio, ò ſi fue antiguamente coſtumbre muy ordinaria en hartos Monaſterios, de que Tritemio puſo tantos exemplos (haſta eſpecificar en el Monaſterio que el viuia,) y de aqui ſe puede tambien conocer, quan irrefragable es la primera razon, con que ſe prueua, que los Monaſterios de Cordoua eran de ſan Baſilio, porque en ellos auia monges, y monjas. Pero en eſta parte eſcuſo à Fray Diego de Coria, porque como vio, que en el Concilio ſexto (ò ſeptimo) ſe prohibiò, que los monges Baſilios no viuieſſen en vn miſmo Monaſterio con las monjas, aunque eſtuuieſſen en diferentes encerramientos, entendio, que no auia en el mũdo mas Monaſterios promiſcuos (como el dize) que los de S. Baſilio, pero auia de aduertir, que aquel Concilio ſe congregò en Grecia, y como allà caſi todos los Monaſterios eran de ſan Baſilio, fue meneſter hazer memoria de ſu Regla. Pero deſpues andando el tiempo ſe hallan muchos Concilios, y decretos de Pontifices, en q̃ prohibẽ en Europa los Monaſterios duplices, no ſolo en Grecia, ſino en todo el mundo. En ſus lugares acomodados pondrè algunas prohibiciones de los Sumos Pontifices, que aora ſolo me quiero contentar con traer el capi. 65. del libro octauo de Burcardo Obiſpo Vvormacienſe q̃ dize las palabras ſiguientes. *In nullo loco, monachos, & monachas permitimus, vnum Monaſterium habere, ſed nec ea, quæ duplicia vocant, & ſi quid tale eſt, Religioſus Epiſcopus mulieres, quidem in ſuo loco, ſtudeat manere, monachos autem aliud Monaſterium ædificare cogat.* Pero baſte ya lo que hemos dicho, para reſponder à la primera razon.

Burcardo lib. 8. c. 65

Respõdese à la segũda razon de Fray Diego Coria.

En la segunda es donde tiene menos fuerça la pretension de Fray Diego de Coria, porque dize muchas cosas, en que violenta à la letra de san Eulogio, è introduze nouedades en hiſtoria, como luego veremos euidentemente. Yo no pondrè en Caſtellano aquel texto, q̃ el alegò, traydo de san Eulogio, q̃ por ſer parte, no quiero q̃ entiendan le acomodo, y bueluo en Romance à mi guſto, como hizo eſte autor al ſuyo, pero bien ſe conoce en Eſpaña, q̃ el maeſtro Ambroſio de Morales ſabia Latin, con eminencia, el contando la vida de ſan Georgio monge martyr, q̃ vino de Ieruſalen à padecer à Cordoua, pone en ſuſtancia la venida deſte ſanto como eſtuuo en Cordoua, y â lo q̃ vino. Ovamosle à el, q̃ habla ſin paſsiõ, y en el miſmo libro 14. capit. 14. dize eſtas palabras. *Eſte Santo monge era Diacono, y ſe llamaua Georgio, y auiendo nacido en las comarcas de la glorioſa Ciudad de Betleen, vino a Cordoua por eſta ocaſion, Auia ſido monge 27. años en el famoſiſsimo Monaſterio de ſan Saba, de quien tan inſignes coſas ſe leen en las vidas de los Satos padres, y eſtaua dos legnas de Ieruſalen al medio dia, con tener aora ſegun Georgio referia quinientos monges, el Abad Dauid que aora lo gouernaua para mantener tãta multitud de mõges como a ſu cargo eſtauan, ſiendo tambien toda aquella tierra ſeñoreada ya por los Moros, era forçado embiar por diuerſas Prouincias algunos moges, q̃ recogieſſen la limoſna para el Monaſterio entre los Chriſtianos. Por eſto embio al monge Georgio, ſiendo ya Diacono en Africa mas hallãdo aquella Prouincia cruelmente tyranizada por los Moros, entendiendo lo poco q̃ tenian, y podiã los Chriſtianos, y aſsi paſsò en Eſpaña cõ la miſma demanda. Y auiendole conocido acà ſan Eulogio, cuenta coſas admirables de ſu penitẽcia, de ſu ſanctidad, de ſu humildad, de ſu oracion, y de otras ſingulares virtudes cõ q̃ era excelente en ſantidad. Eſtando eſte Sãto monge en Cordoua, ſucſſe vn dia al Monaſterio Tauanẽſe*, &c. Deſpues pone Morales el martyrio deſte ſanto mõge, cõ el de otros quatro, q̃ no lo refiero, porq̃ las palabras q̃ haſta aqui ha dicho, hazẽ ſolamẽte à mi propoſito, en las quales veremos harras coſas cõtrarias à las q̃ enſeñó Fray Diego de Coria, porq̃ Morales dize pũtualmẽte la verdad, y la ocaſion con q̃ vino ſan Georgio à Eſpaña, q̃ fue â pedir limoſna para ſu Monaſterio no la hallando en Africa, pero Fray Diego de Coria afirma, q̃ el Abad mayor de los Monaſterios de S. Baſilio, le auia embiado acà à Eſpaña à cobrar lo q̃ ſe le deuia de derecho, y quiere dar à entender en eſto, que todas las caſas de Africa de ſan Baſiliõ, y de Eſpaña pagauan cierto tributo à aquel Abad, que era como general, y de aqui pretende moſtrar, q̃ es coſa muy antigua (digameslo por ſus palabras formales,) *que ſe pague la anual colecta, ò taſſa, para el vitto, y veſtito de los Prelados generales de la Orden.* Y aſsi, que las caſas de Eſpaña pagauan eſta colecta, y la deuian al Conuento de ſan Saba, la qual vino à cobrar ſan Georgio.

Moral. lib. 12. cap. 14. Texto de S. Eulogio traſladado en ſuſtancia por Morales.

El monge Georgio no vino a pedir tributo, ſino limoſna.

Quan lexos ſea eſto de la verdad, conocerà facilmẽte quien ſupiere el eſtilo deſtos tiẽpos cõ q̃ ſe gouernauã las religiones, q̃ ni teniã generaliſsimos, ni todas las caſas eſtauã ſugetas à vna ſuprema cabeça, ni teniã dependencia de vna ſola, y como hemos dicho muchas vezes, ni ſan Baſilio, ni S. Aguſtin, ni S. Benito hizierõ reglas politicas, ſino economicas ni tratan en ellas de generales, ni de capitulos, ſino de como ſe ha de gouernar vna caſa, y como por todo el diſcurſo deſta larga coronica hemos

No auia en eſte tiempo vn general que rigieſſe a la Orden de ſan Baſilio.

visto, que las casas principales de la Orden de san Benito, no dependiã vnas de otras, sino que cada vna es essenta de por si, y lo mismo era en Grecia, en las casas que guardauan la Regla de san Basilio, ni auia Conuento que fuesse cabeça de todo el Oriente, y mucho menos de las casas de Africa, y de España, ni vn general que las rigiesse todas. Y para auer de introduzir Fray Diego de Coria vna doctrina tan nueua, como hazer general, y à la Abadia de san Saba cabeça de toda la Orden, y que todas las casas de España, y Africa le pagauan tributo, huuiera lo de fundar, y apoyar con algunos autores que lo dixeran, y no nos hazer â España tributaria de vn Monasterio que està tan lexos, y tan remontado de nuestras Prouincias, y de vna correa de vn çapato, leuantar vn gran Gigante, y que porque vn monge vino à pedir limosna â las puertas de los Monasterios de Cordoua, ya toda Africa, y España pagaua tributo al Monasterio de san Saba.

Stipendiũ se toma en este lugar por limosna.

En lo que se fundò Fray Diego de Coria, y lo que le engañô tan notablemente, fue aquella palabra *Stipendium*, de que vsa san Eulogio, la qual como el maestro Morales estaua tan en los estriuos, y sabia la verdad, no la interpretò con el rigor que algunos piensan que tiene, y assi como hemos visto, declarò q̃ venia lorge à pedir limosna, y el mismo en los escolios que haze sobre los libros de san Eulogio, claramente dize, que no estaua en España la lengua Latina en su perfeccion, y pureza, y que san Eulogio tiene algunos vocablos mezclados en sus obras, que no los vsara, ni Ciceron, ni Quintiliano, y pone muchos exẽplos que puede ver el lector en el Prologo. Assi aora quando viene Georgio à España, la limosna llama estipendio, y à España, Isla, y otras cosas que dexo, por concluyr ya cõ esta penosa materia, como lo es para mi el auer de contradezir à nadie.

Verdadera interpretacion de san Eulogio.

Y quando quisieramos lleuarlo por essos rigores de vocablos, para que descendamos tambien à estas menudencias, stipendium viene de pendo pendis, y de stips stipis, y este nombre no solo significa lo que se daua de tributo, sino tambien lo que se contribuia en limosna: assi Ambrosio de Calepino declarando esta palabra viene à dezir. *Pecuniæ copia, quam vel in ærarium reponebant, vel dijs offerebant, vel mendicis porrigebant, ad sustentationem vitæ stips dicebatur.* Y pues esta palabra tiene dos sentidos, vno que significa tributo, y otro que significa limosna, para declarar el lugar de san Eulogio, ha se de mirar lo q̃ antecede, y lo que se sigue, y el estado en q̃ estauan las cosas en estos tiẽpos, y por ay hemos de juzgar lo que significa aquella palabra *Stipendium*, aora estẽ puesta con impropriedad, aora con rigor, y pues vemos que no ay autor que diga, que el Abad de S. Saba era general de la Orden de S. Basilio, ni menos que tõdas las casas de la Orden le pagauan tributo, y vemos salir à vn monge della para Africa, desacõpañado, y pobre, passar à España, adonde realmente no era principalmente embiado, sino q̃ vino forçado de la pobreza, que hallaua en Africa, bien se dexa entẽder que no traia poder vn monge solo, y mendigo, à pedir tributos, sino â recoger alguna limosna entre los Fieles, y assi san Georgio acudiô à la Ciudad de Cordoua, y viendo que tambien allipadecian necessidad los Christianos, con los tributos, è imposiciones de los Moros, quiso passar adelãte à Frãcia, y entõces se fue

à despedir de los monges, y monjas, del Monasterio Tauanense, que assi lo dize expressamente san Eulogio en el lugar citado.

Cócluyese q̃ todos los Monasterios de Cordoua erã de S. Benito.

Cessa pues toda esta maquina q̃ armò fray Diego de Coria, de que el monge Georgio endereçò al Monasterio Tauanense, à lleuar tributos, pues ni el principalmente venia à aq̃lla casa, sino à Cordoua, ni aquella Abadia era antigua, sino rezien fundada por san Hieremias, y su muger, y no estaua en los libros de caxa del Monasterio de san Saba, ni S. Georgio fue conuentual de aquel Conuento, de donde se yua à despedir, para passar à otras naciones, à pedir limosna en ellas, viendo que las haziendas de España estauan tan rematadas y acabadas. Assi lo declarò Morales, y assi lo entienden todos los que estan sin passion, y creẽ de cierto, que todos los Monasterios de Cordoua eran de san Benito; y ninguno auia de san Basilio, ni se como lo pudo affirmar fray Diego de Coria, acabando de dezir en su segunda razon, *Que en España huuo siempre muchos Conuẽtos de san Benito, y tan pocos de S. Basilio, que con la venida de los Moros se acabaron essos pocos q̃ auia, y cõ esso se perdiò la noticia de essos pocos q̃ auia*, que son palabras formales del sobredicho autor. Pues se acabaron ellos pocos, y no ay memoria dellos, no se como hallò razones irrefragables, para contradezir vna verdad tan assentada y llana, como nos dexaron dicho los autores que arriba aleguè, q̃ encõformidad se determinan, y prueuan, que todos los Monasterios de Cordoua eran de monges, que guardauan la Regla de S. Benito, y q̃ aquellos gloriosos martyres, la autorizã y ennoblecen. Pero dexemos ya estas questiones, y demos principio à contar sus historias en el año que viene, porq̃ en el dieron algunos las vidas por Christo.

Año de Christo 851. *Año de san Benito 371.*

El martyrio de S. Isaac, S. Pedro, S. Valamboso, S. Sabiniano S. Vistremundo, S. Euencio, S. Hieremias, S. Teoxemiro, muertos por los Moros de Cordoua.

Monasterio Tauanense.

ENtre los Monasterios mas principales, que se cuenta que auia à esta sazon en Cordoua, vno era el Tauanense, llamado assi, por estar cerca de vn pueblezito, que se llamaua Tabanos, segun dize san Eulogio, en el libro segundo del memorial de los Santos, [a] al qual fundaron dos sieruos de Dios llados Hieremias, y Elisabet, que siendo ricos de bienes temporales, quisieron conquistar los del Cielo, y dos leguas de Cordoua (hàzia el Septentrion) escogieron aquel sitio, para fundar vn Monasterio, en que viuiessen ellos, sus hijos, parientes, y criados. Los varones à vn cabo, y las mugeres en otro apartamiento, y le dotaron de sus possessiones y rentas, y fue vno de los que mas florecierõ en esta edad, en la obseruancia y rigor, y del salieron los santos martyres san Hieremias, san Isaac, santa Dina, y santa Columba. De todos hemos de tratar en el año que recibieron la corona del martyrio.

[a] S. Eulogio lib. 2. cap. 2

En este de ochocientos y cinquenta y vno, padeciò el primero de todos los monges san Yſaac Religioso deſte Conuento, y ſobrino del fundador Hieremias. Preuinole nueſtro Señor, y recibiole por ſuyo aun no auiendo nacido, porque como dize ſan Eulogio, trayendole en el vientre la madre, le oyò hablar tres vezes: preſagio de que ſaliendo del, ſiendo grande, auia de predicar la Fe de la Santiſsima Trinidad. Deſpues teniendo no mas de ſiete años, vna donzella en reuelacion vio baxar del Cielo vn globo de fuego, y eſtandolo aduirtiendo mucha gente, el niño Iſaac alçò las manos, tomò aquella bola reſplandeciente, y la metiò en ſu boca, y la tragò, y admirandoſe los que eſtauan preſentes, y juzgando, que auia de ſer dichoſo, y bienauenturado, quien auia recibido tal merced del Cielo.

S. Iſaac preuenido con fauor del Cielo.

San Iſaac toma el abito de monge.

Fuè creciendo eſte ſanto niño, y aprouechando en virtud, moſtrauaſe muy habil, y ſabia con perfeccion la lengua Arauiga, y por la deſtreza que tenia en tratar negocios, y conocimiento del lenguage, vino à ſer eſcriuano publico de la Ciudad, oficio honrado en aquella ſazon. Pero viendo los lazos que auia en el mundo, y experimentando los peligros que trae conſigo eſte oficio, dando de mano al mundo, determinò tomar el abito de monge, y recogerſe en el Monaſterio Tabanenſe, donde eſtaua ſu tio Hieremias, y la obſeruancia, y puntualidad de la Religion en ſu punto. Fue recibido en aquel ſagrado Conuento por el Abad Martino, que era hermano de ſanta Eliſabet, muger de ſu tio Hieremias. No eſtuuo en aquel Conuento ſino ſolos tres años, pero en poco tiempo anduuo mucho camino, y creciò tanto delante de nueſtro Señor, que còcibio deſeos eficazes de padecer por Chriſto, y con vn feruor grande, y extraordinario los puſo luego en efecto, y ſaliendo del Conuento, el miſmo ſe fue à irritar à los juezes, y à ofrecerſe à la muerte, como àora dirè.

San Iſaac ſe va à padecer martyrio.

El ſanto Iſaac (con eſtos deſſeos viuos de padecer por Chriſto) fue à la plaça, y entrò en conuerſacion con vno de los juezes, por hallar entrada, para lo que pretendia, y rogole le dixeſſe, qual era ſu ley, porque queria ſaber la razon della. El Moro muy contento (pareciendole, que aquel monge ſe queria reduzir à ſu ſecta) le començò à contar todas las fabulas del Alcoran, començando deſde que el Arcangel ſan Gabriel le auia hablado, y como era Profeta de Dios, y otros deſuarios ſemejantes à eſtos. San Iſaac que no lo auia preguntado para aprender, ſino para tener aſidero de dezir mal de Mahoma, atajò la platica, y con eſfuerço, y oſadia (deſcubriendo ſu intento) dixo al juez, y à los circunſtantes, como Mahoma era vn mentiroſo engañador, y que con embelecos y embuſtes, auia traſtornado el mundo, deſtruyendole, por lo qual ſe perdian en el muchas almas, las quales ſe podrian remediar, ſi abrieſſen los ojos, y conſideraſſen que el verdadero Profeta era Ieſu Chriſto, que auia venido à dar luz al mundo, y à redimir nueſtro pecado. Como el juez ſe vio burlado, y que ſan Iſaac no ſolo no queria aprender ſu ley, ſino que blaſfemaua della, loco de furor, y rabia, leuantò la mano, y dio vn gran boſeton al ſanto, con indignacion de los que eſtauan preſentes, no porque ſe compadecieſſen de Iſaac, y de ſu afrenta, y caſtigo, ſino porque ſabian, que ya Iſaac eſtaua condenado à muerte por ſus leyes, por blaſfemar de ſu falſo Profeta,

las

las quales tambien disponen, que el delinquente que ha de morir, no sea afrentado, vltrajado, ni herido, pues ha de padecer el vltimo mal; y el mas espantoso, que es la muerte. Como el juez estaua tan colerico, dixole palabras muy injuriosas; llamandole loco, mentecato, desatinado, y sin juyzio. Pero el santo à todo respondia con mucha mansedũbre, que todo lo que auia dicho, no era por estar fuera de juyzio, antes por tenerle, se lastimaua del error, y ceguera en que estauan los Moros, y que à trueque de auer dicho esta verdad, y desengañar al mundo, se holgaua de padecer de bonissima gana.

Martyrio de san Isaac.

El juez echò mano del, y mandandole meter en la carcel, fue à dar cuenta al Rey de lo que auia passado con aquel Christiano, el qual se enojò, y con colera; mandò que se executasse la pena de la ley, que dispone, que el que dixere mal de Mahoma, le quiten la vida. Executose luego el mandamiento del Rey, y Miercoles tres de Iunio deste presente año, fue san Isaac degollado, y el alma fue â gozar del Señor â la gloria, y el cuerpo quedò puesto en vn palo en el campo, de la otra parte del rio Guadalquiuir, colgado de los pies, y pocos dias adelante fue quemado con otros martyres que padecieron, y echadas sus cenizas en el rio. Mostrò nuestro Señor, que le auia sido agradable este sacrificio que le auia ofrecido san Isaac, y assi el Domingo siguiente lo reuelò à vn monge Sacerdote del Monasterio Tauanense: porque auiendo dicho Missa, y estando reposando despues de medio dia, se le representò en sueños vn niño muy hermoso, que venia del Oriente, y traia en su mano vn papel escrito con letras muy vistosas, y dexandole en sus manos el papel, el Sacerdote le leyò, y contenia las razones siguientes. *Como nuestro padre Abraham ofreciò à Dios su hijo en sacrificio, assi san Isaac ha hecho otro tanto por sus hermanos los monges, ofreciendose a Dios en sacrificio agradable à su Magestad.* Hecho de ver el Sacerdote, que no auia sido el sueño en vano, porque luego en despertãdo, llegò vn hombre que traia nueuas de la Ciudad, y se las dio del martyrio de S. Isaac, por lo qual, y por las mercedes que Dios les auia hecho, le dieron infinitas gracias.

Martyrologia 3. Iunij.

Celebrá nuestra Santa Madre la Yglesia Romana la fiesta deste santo martyr, y el Martyrologio de Vsuardo le pone en el dia que diximos auia padecido. Tambien haze comemoracion del Adon, Aquilino, y Arnoldo en sus Martyrologios. Fue muy celebrada la muerte deste santo monge, assi por ser el primero que murio en este año, como porque en la flor de su juuentud tuuo animo para dar la vida por Christo, y no solo padecio la muerte, sino que el mismo se la fue à buscar. Assi san Eulogio a haze dos vezes ilustre comemoracion del, vna en el libro primero del memorial de los martyres, diziendo de estas palabras. *Reor quod inter ipsos haud dubie principatum obtinet sanctus Isaac Monachus; qui prior, è Tabanensi cænobio, in forum descendens, iudicẽ adijt.* Y despues cuenta su vida, y martyrio en el libro segundo, y sin duda fue grande la gloria, y triunfo de este santo, por auer sido el Protomartyr entre los infinitos monges Cordoueses, que aora fueron degollados por Christo: porque muchos animados con tal exemplo, se ofrecieron luego à la muerte, y le fueron à acompañar à la bienauenturança.

a *S. Eulog. in memoriale Mart. in Prolog. & lib. 2. cap. 2*

Assi en este mismo año padecierõ martyrio seys santos jũtos, cuyas vidas pone san Eulogio, y la sustãcia y nata dellas, sacó Ambrosio de Morales [a] en el libro decimoquarto, que por parecerme su estylo muy bueno, y graue, y tambien, porque todos los lugares que pinta san Eulogio, el los acomoda, y los señala en los barrios, plaças, y contornos de la Ciudad de Cordoua, como tan pratico, é inteligente en ella, â esta causa el martyrio destos seys santos va con sus palabras formales, que son las siguientes.

a Morales li. 14. cap. 8.

Martyrio de seys santos Cordoueses.

Començo luego a andar tan feruoroso el martyrio en Cordoua, que no passaua vna semana, sino dias, y muy pocos, entre vno, y otro, y no era vno, ni dos, sino buen tropel, los que juntos coronauan. Assi el Lunes siguiente ocho de Iunio deste mismo año, padecieron juntos seys Santos, Pedro, Vvalabonso, Sabiniano, Vvistremundo, y Ebencio, y Hieremias.

Pedro Martyr Vvalabonso.

El primero llamado Pedro era Sacerdote, natural de la Ciudad de Ecija, y Vvalabonso Diacono, y natural del lugar llamado antiguamente Ilipa, y Eleſa, y estuuo en el sitio que aora tiene el lugar llamado Peñaflor diez leguas mas abaxo de Cordoua, en la ribera del rio. Ambos vinieron a Cordoua con desseo de estudiar, y auiẽdo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el Abad Frugelo, y aprouechado en la doctrina de la sagrada Escritura, fuele dado cargo del Monasterio de la Sagrada Virgen Maria nuestra Señora, no lexos de Cordoua a la parte Occidental, y por estar este Monasterio en vn barrio, ò aldea llamada Cuteclara, tenia el nõbre della, siendo famoso por la santidad de las monjas, que en el estauan. El Monasterio de Frayles Minimos, llamado nuestra Señora de los Huertos, antiguamente, y aora nuestra Señora de la Victoria, podriamos pensar huuiesse sido este Monasterio de Cuteclara. Está junto a Cordoua, y muy al Occidente, y siempre ha cõseruado el nombre, y aduocacion de la Sacratissima Virgen Maria, llamãdole nuestra Señora de los Huertos, en escrituras de dozientos años, y mas sin todo esto, la fabrica de la Yglesia antigua, es verdaderamente Gotica, y que representa bien la antiguedad de estos tiempos, y añ de otros mas atras.

San Sabiniano, san Vuistremundo martyres.

Sabiniano, y Vvistremundo, ambos mancebos, y monges en el Monasterio del martyr san Zoyl, que estaua bien dentro de la sierra de Cordoua al Setentrion, entre asperas breñas, llamado Armilatense, por estar cerca del rio nombrado entonces Armilata, y aora poco mudado el nombre, y añadido el vocablo con que los Moros nombran el rio, se llama Guadalmelato, y tenian gran comodidad los mõges en aquel Monasterio en este rio, por los muchos peces que en el se criã. Y por todas estas señas tan particulares, que san Eulogio escriuiendo destos martyres, da deste Monasterio, podriamos bien creer, estuuo no lexos de donde está aora el Monasterio de los Frayles Menores, insigne en aspereza, en reclusion, y penitencia llamado san Francisco del Monte. Y en vn sitio alli cerca, ribera del rio ya dicho, estaua vna heredad llamada aora Minguiante, con tales rastros de edificio, y hondo pielago del rio, que se puede bien creer, estuuo alli el Monasterio, y sustentarse los monges con los peces, como san Eulogio en particular lo dixo. Sabiniano era natural de Feronano, lugar pequeño en la sierra, y monge tambien alli de muchos años. Y Vvestremundo era de Ecija, y auia poco que auia venido a aquel Monasterio.

San Aucio.

El bienauenturado Auencio, nacido en Cordoua, hombre ya en dias,

er.t

era monge en el Monasterio de san Christoual, puesto frontero de Cordoua, al medio dia en la otra ribera del rio, assi que se puede tener por cierto, estuuo donde aora la Yglesia de san Iulian, ò por alli cerca en el Campo de la verdad. Alli guardaua vna reclusion, y encerramiento estraño, hablando siempre a los que a el yuan por vna ventana, haziendo tan aspera penitencia que andaua vestido a rayz de la carne con vnas como coraças de laminas de hierro.

S. Hieremias fundador del Monasterio Tauanense.

El Santo viejo Hieremias es el fundador del Monasterio Tauanense, como ya hemos dicho. Estos seys varones esforçados, y esclarecidos, salieron jũtos a pelear contra el demonio, y contra su maldito Profeta Mahoma, y estando ya delante el juez, como si hablaran por vna misma boca, todos seys dixeron. Nosotros tambien estamos en la misma opinion, y dezimos, y afirmamos lo mismo, porque nuestros santissimos hermanos, Isaac, y Sancho, poco ha fueron muertos, por tanto apareja la sentencia, acrecienta la crueldad, y enciendete con toda la furia que pudieres, para vengar tu Profeta, porque confessando verdaderamente a Iesu Christo, dezimos de tu Mahoma, que fue inuentor de falsa, y maluada ley. Endiziendo esto, fueron luego mandados degoliar, açotando cruelmente primero (hasta dexarlo por muerto) al Santo viejo Hieremias, quebrantando la ley ya dicha, por no se que particular causa, y por quererle dar Dios mayor corona por este mayor tormento. Los Santos hasta llegar al lugar del martyrio, se yuan combidando, como si fueran a vn gran banquete. Fueron muertos primero el Sacerdote, y el Diacono, y luego los demas, y puestos sus cuerpos en palos cõ los de los martyres passados, desde a pocos dias los quemaron todos, y echaron las cenizas en Guadalquiuir, para que no quedasse ningun rastro de sus reliquias.

Esto cuẽta san Eulogio destos seys gloriosos martyres, y del sera todo lo que adelante se contarà de los demas, sin que sea siempre menester repetirlo, los Martyrologios tambien de Vsuardo, y Adon ponen a estos Santos. El Diacono Valabonso tuuo vna hermana llamada Maria, tan insigne martyr como presto veremos.

El Sabado siguiente veynte y cinco de Iulio fue martyrizado Teodomiro mancebo monge, natural de Carmona, de quien san Eulogio no dize mas que esto. Prosigue como el cuerpo de este Santo martyr con el de Paulo, fueron juntamente sepultados en la Yglesia de san Zoyl, de que ya atras se ha hecho mencion. Esto vltimo es de Morales lib. 14. cap. 9.

Del martyrio de las santas Virgines Maria, y Flora. La primera fue monja del Monasterio de Cutelara, y la segunda Seglar. Cap. II.

María Mõja en el Monasterio de Cutelara.

IVE de tanta importancia el buẽ exemplo, que S. Isaac, y los demas monges dieron, que encendierõ los coraçones de los Christianos de Cordoua, de tal suerte, que no solo pusieron animo à otros varones, para padecer, y dar la vida por Christo, sino que hasta las flacas mugeres metidas en sus encerramientos, salieron dellos, para entregarse de buena gana al martyrio. De muchas contaremos, que huuo en Cordoua, que con animo varonil menospreciaron la muerte,

mos

mas Flora, y Maria se auentajaron, por ser las primeras. Maria fue monja de la Orden de san Benito, del Monasterio de Cuteclara, ilustre en santidad, y por auer dado buen numero de hijos, que padecieron voluntariamente por Iesu Christo, porque del salieron san Pedro, natural de Ecija, y san Vvalabonso, san Sabiniano, santa Maria, y santa Aurea, criados en la obseruancia de la santa Regla, y enseñados por el Abad Fugelo, y la Abadessa Artemia. Santa Flora no fue monja, y assi no es de mi jurisdicion, pero darè breue relacion de su vida, porque es fuerça contar su muerte, y martyrio, que fue junto, y à vn mismo tiempo, con el de santa Maria, y las dos fueron muy semejantes en la determinacion, y execucion. Santa Flora fue de padre Moro, y madre Christiana, y al reues de santa Maria, el padre era Christiano, y la madre Mora, pero fue nuestro Señor seruido de darles este fruto de bendicion, para que se conozca, que no se abrenia, y estrecha su gracia, por ser los hijos de estos, o aquellos padres.

Linage de Santa Maria monja.

El de Santa Maria era natural de Ilipa, que en los tiempos de aora se llama Peñaflor. Era hombre noble en linage, pero pobre, por lo qual la necessidad, (que carece de ley) le hizo, que se casasse con quien no la tenia con Dios, recibiendo por muger â vna que guardaua la de Mahoma: pero fue nuestro Señor seruido de alumbrarla, y traerla al gremio de su Yglesia, por medio de su buen marido, que la predicó la buena, y sana doctrina. De este matrimonio huuieron dos hijos, el vno fue san Vvalabonso, y el otro Santa Maria, (cuya historia vamos contando) ambos hermanos, monges de la Orden de san Benito, y ambos glorioſos martyres. Tuuieron padre à quien imitar, y siguieron sus pisadas, porque san Eulogio cuenta, que despues que murio su muger, el fue preso, y llegò à ser Confessor, professando publicamente la Fè de Iesu Christo, aunque no se sabe si padecio martyrio. San Vvalabonso, tomò el abito de monge en el Monasterio de san Felix, donde era Abad Saluador. Alli se ordenò de Diacono, y despues el Señor le hizo la merced, (que se ha contado,) de lleuarle para si triunfando, con la corona del martyrio. Santa Maria se metio Monja en el Monasterio de Cuteclara, donde era Abadessa vna Matrona ilustre, madre de los glorioſos Martyres, Adulfo, y Iuan, que fueron las primeras personas, que en Cordoua derramaron la sangre por Iesu Christo, abriendo el camino para los demas, por los años de ochocientos y veynte y cinco, (poco mas ò menos,) mucho tiempo antes que se començasse la persecucion tan cruel, y terrible, que por aora se padeciò en Cordoua.

En el Monasterio pues de Cuteclara, en compañia de Santa Aurea hija de la Abadessa Artemia, y hermana de los dos martyres, Adulfo, y Iuan, se criò Santa Maria, en oracion, mortificacion, silencio, humildad, y en todas las virtudes, que adornan, y ennoblecen à vna buena Monja. Sucedió la muerte de su hermano san Vvalabonso, la qual esta santa, como muger, y que le amaua mucho, sintio por estremo, y no se podia consolar, sino que siempre andaua triste, y llorosa, derramando infinitas lagrymas, pero

Maria tuuo auiso del Cielo, que auia de ser martyr.

estas se enjugaron presto, porque S. Vvalabōso apareciò à vna mōja del Monasterio de Cuteclara, y la dixo auisasse à su hermana, que dexasse el sentimiento, y tristeza, porque présto se auia de ver con el en el Cielo, y tener gozo eterno, mientras Dios fuesse Dios. Notable fue el consuelo que Santa Maria recibiò de esta reuelacion, y desde aquel punto en adelante, no solo no lloraua al hermano muerto, pero se regozijaua en pensar su martyrio, y andaua ordenando, y disponiendo traças, como ella pudiesse imitar, y seguir à su hermano, presentandose delante del juez, y ofreciēdose al martyrio.

S. Maria se encomiēda à san Acisclo la fauorezca.

Andando pues con esta determinacion algunos dias, en vno se resoluiò de salirse del Monasterio, ê yrse à presentar delante del Tyrano, para conseguir su desseado intento: pero como sabia la virtud de la oracion, la eficacia, y fuerças que pone en el alma, no quiso parecer delante del juez, sin auerse primero adornado con santas consideraciones, y peticiones à nuestro Señor, en que le suplicaua, la alumbrasse, y fauorecie sse en aquella batalla, que queria emprender. Para esto la santa se entrò en la Yglesia de san Acisclo, para tomarle por intercessor, y abogado en semejante empressa, alli le hizo nuestro Señor merced de darle interiormente animo, y brio, para menospreciar la muerte, y exteriormente la presentò vna santa compañia con quien se consolasse, y animasse, porque hallò en la Yglesia de san Acisclo à santa Flora donzella virtuosissima, que venia con los mismos azeros, y propositos de poner la vida al tablero por Iesu Christo.

Cuētase brevemēte la vida de santa Flora.

Era (como diximos al principio) santa Flora hija de vn Moro, natural de Seuilla, casado con vna nobilissima señora Christiana, natural de Ansinianos, dos leguas de Cordoua. Vinieronse marido, y muger à la Ciudad, adonde nació santa Flora, y vn hermano suyo. Ella pareciò à su madre, y guardò la Fè Catolica, y procuraua conformar sus costumbres con la perfection della, pero el hermano siguiò los passos del padre, y con pertinacia guardaua la seta de Mahoma, contra la voluntad de la madre, y de la hermana. De aqui nacieron muy trabadas riñas, y pendencias entre los dos hermanos, que nunca se acabaron, hasta que se acabò la vida de Flora. Esta passaua la santa en loables exercicios, pero no tantos, ni tales como ella queria, porque desseaua yr à la Yglesia à oyr Missa, y pues tenia à Iesu Christo en el alma manifestarle, y confessarle por la voca, pero como el maluado de su hermano estorbasse estos buenos intētos, ella procurò huyrse de casa por yr à otras de Christianos, adonde pudiesse hazer la vida que ella desseaua. Sintiò mucho el hermano la ausencia de Flora, porque entendiò el intento con que auia huydo. Como era poderoso perseguia à los Christianos, para con estas violencias, y fuerças sacar à su hermana de rastro. La santa donzella (compadeciendose de los que por su causa eran perseguidos) se boluio à casa de su hermano. Hablole con tanto animo, y brio, y descubriò tan de veras el fuego que tenia en el alma, y el desseo de publicar à Iesu Christo, que el hermano se enfadò de verla, y la acusò delante del juez, leuantandola vn falso testimonio, diziendo que siendo Mora, auia negado la ley de Mahoma, por seguir la de los Christianos. La santa se afrentò, de que nadie pensasse, que ella auia guardado aquella falsa seta. Passaron en esto diferētes

deman-

demãdas y reſpueſtas. Al fin el juez mandó lleuaſſen à la ſanta donzella à la carcel, alla la dieron muy crueles açotes, y tales que algunos dellos la abrieron la cabeça, y ſe la deſcubria el caſco. Por medio muerta la dexaron, y la entregarõ al falſo hermano, para que la induſtriaſſe en ſu ley. El lo procurò poner por obra, haziendola que no ſalieſſe de caſa, y que las mugeres q̃ tratauan con ella, vnas vezes por halagos, otras por fuerça, ſe lo perſuadieſſen. Las puriſſimas orejas de la ſanta no podian oyr ſemejantes diſparates, aſsi procurò huyr de tan mala caſa, y lo puſo por execucion, acogiendoſe à vn pueblo, llamado Oſaria, no lexos de Martos, donde viuia vna hermana ſuya. Alli eſtaua la ſanta exercitãdoſe en ayunos, y oraciones, diſponiẽdoſe para el martyrio venidero, q̃ ella traia delante de los ojos.

S. Maria, y S. Flora ſe deſcubré la vna à la otra ſus ſantos deſſeos.

Llegado el tiempo que nueſtro Señor queria ſatisfazer los ſantos deſſeos de Flora, ſacola del pueblo de Oſaria, y traxola à Cordoua, y lleuola à la Igleſia de ſan Aciſclo, en donde ſanta Flora topò à ſanta Maria, la monja de Cuteclara, que como diximos arriba eſtaua en aquel ſagrado templo, encomendando ſe à Dios, y ſuplicandole la fauoreciеſſe en tan riguroſo trance. Alli ſe conocieron las dos glorioſas ſantas, alli deſcubrierõ ſus amores, y el fuego que abraſaua ſus coraçones: alli ſe animaron la vna à la otra, y ſe determinaron de yr delante de los jueces à publicar que eran Chriſtianas. Y porque eſto no baſtaua, para quitarlas la vida, dezir mal del falſo, y peruerſo Profeta Mahoma, y con eſto auia ſeguridad y certidumbre, de perder las vidas.

S. Maria y S. Flora ſe presentan ante el tribunal de los Moros.

Salieron del tẽplo: vanſe en buſca del juez, y en eſtãdo en ſu preſencia, Flora deſcubrio quien era, y ella miſma confeſſaua, como otra vez auia ſido atormẽtada, por la miſma cauſa, y como aora de nueuo maldezia al falſo Profeta Mahoma, y le llamaua engañador, hechizero, y adultero. Salio luego la ſanta mõja Maria, y declarò como era hermana de Vvalabõſo, el q̃ auia muerto por confeſſar la Fè de Ieſu Chriſto, y dezir mal de Mahoma, y que ella no ſolo queria parecerſele en la ſangre, ſino en la ley que profeſſò, y aſſi ella confeſſaua la de Chriſto, y dezia mal, y condenaua la falſedad de la de Mahoma, conſintiendo, y teniendo por ciertas las injurias, que contra el ſu compañera auia dicho. Quedò marauillado y aſſombrado el juez, de conſiderar tan gráde animo en vnas mugeres flacas, y moças. Mandolas echar en la carcel, en compañia de la gente mas vil, y mas abatida que auia en ella.

S. Eulogio viſita y anima à eſtas dõzellas al martyrio.

Entre otras mercedes que Dios hizo à eſtas ſantas donzellas, fue vna muy ſeñalada, de darlas vn buẽ maeſtro en la carcel, y el mas docto y Chriſtiano, que ellas pudieran deſſear: porque eſtaua preſo aquel grã varon, Doctor, y Martyr, ſan Eulogio, la gloria deſtos ſiglos, y el que eſcriuio los martyrios deſtas ſantas, y vna ſingular exhortacion al martyrio, que anda entre ſus obras, que dirigiò à eſtas donzellas. Con ſus ſantas amoneſtaciones, con las razones del libro, y con el impulſo y fauor del Eſpiritu ſanto, que las auia ſacado de ſus caſas, con deſſeo de perder la vida, al cabo de algunos dias q̃ eſtuuierõ preſas en la carcel, ſacaron de nueuo al tribunal à ſanta Flora, para ver ſi eſtaua firme y perſeuerante, en lo que al principio auia confeſſado. La ſanta donzella eſtando ſu hermano deláte, ſe ratificò en lo que al principio auia dicho, y dixo de nueuo, que eſtaua determi-

determinada de dar la vida por Christo, y porque sabia que el concluyr el negocio, estaua en maldezir à Mahoma, añadiò tales baldones, en menosprecio del falso Profeta, q̃ no la queriẽdo escuchar la boluierõ à la carcel, y luego fue condenada à muerte, y lo mismo hizieron con su compañera santa Maria, que no la sacaron en publico, viendo que era por demas, y por no se afrentar de nueuo, considerando que era vltrajado Mahoma tantas vezes por vnas mugeres tiernas.

Martyrio de santa Maria, y sua Flora.

Cortaron las cabeças à las dos, à veynte y quatro de Nouiembre, de este año presente de ochocientos y cinquenta y vno, y auian cobrado tanto aborrecimiento los Moros à estas santas, que quisieran, que los perros despedaçarã sus cuerpos, y assi el dia de su martyrio se quedarõ en el mismo lugar que murierõ, y otro dia los hecharon en el rio Guadalquiuir. El cuerpo de santa Flora nũca se pudo hallar, pero el de santa Maria lo sacaron del rio, y lo lleuaron al Monasterio de Cuteclara, dõde la santa auia sido professa. Las cabeças fuerõ sepultadas en la Yglesia de san Acisclo, que era el templo dõde se juntaron las dos santas, con determinacion de presentarse delante de los juezes. Estaua (como diximos) preso en la misma carcel san Eulogio, en quien todos los Christianos de aquel tiempo se estauan mirando, como en vn espejo. Auiales dado grande pena à santa Flora, y à santa Maria, de que vn hombre de tanta importancia para la Republica Christiana, estuuiesse impedido, y preso al tiempo de la persecucion: assi quando yuan à padecer, despidiẽdose de otras mugeres amigas suyas, que tambien estauan presas, las dixeron, que en viendose delante del acaramiento de Dios, auiã de suplicar à su Magestad, diesse libertad à san Eulogio, y parece que cumplieron las santas su palabra, porque passados cinco dias, quitarõ los Moros las prisiones à san Eulogio, y â otros Christianos, que estauan presos. Celebra el martyrio de estas santas la Yglesia Catolica, à veynte y quatro de Nouiembre, y son puestos sus nombres en los Martyrologios en el Romano con los escolios de Baronio en el de Vsuardo con las adiciones de Molano. En el de Adon de Galesino de Maurolico, y Arnoldo Vbion trae à santa Maria martyr en el Martyrologio de los santos de la Orden de san Benito.

Martyrologia Nor. 24.

Año de Christo. 852. *Año de san Benito. 372.*

Los martyrios de san Gumesindo, y Sieruo de Dios, Christoual, Leouigildo, Emila, y Ieremias, Rogelo, Sieruo de Dios.

ERA tan continuado en estos dias, y pisauasse tãto la estrecha senda del martyrio, que otros muchos se determinaron de yr por el, con presteza, y alegria. San Eulogio en los libros citados del memorial de los Santos, pone de todas suertes de martyrios de hombres, mugeres,

seglares, y monjas, yo solamente referiré las vidas de los Religiosos, y por las razones (q̃ arriba apuntê) las mas de estas vidas de estos santos de Cordoua, las he querido dexar, con el mismo estylo, y palabras, q̃ las hallê en Morales en el libro quarto decimo de su historia, y assi en el capitulo onze va prosiguiendo, y dize.

Gumesindo y Sieruo de Dios martyres.

No auiẽdo mas martyres este año, el siguiẽte 852. entrò luego cõ nueuas victorias dellos, pues a los 13. de Enero fuerõ degollados por cõfessar a Iesu Christo, y maldezir a Mahoma, Gumesindo Sacerdote, y vn hobre llamado por su proprio nõbre Sieruo de Dios. Sus padres de Gumesindo erã de Toledo, y de allà se vinieron a Cordoua, con este su hijo chiquito por desseo, y a vn voto q̃ tenia de hazerlo Clerigo, lo pusierõ a q̃ aprẽdiesse lo necessario para serlo en la Yglesia llamada comunmẽte de los tres santos, por ser dedicada a los tres martyres, Fausto, Ianuario, y Marcial. Y luego mas abaxo. *Sieruo de Dios* (dize) *era monge recluso, q̃ se auia encerrado en la misma Yglesia de los santos, desde moço cõ vn Sacerdote llamado Paulo. Los Christianos tomarõ sus cuerpos destos dos martyres a escondidas, y los sepultarõ dignamẽte en la Yglesia de S. Christoual puesta de la otra parte del rio, en el cãpo de la verdad, en el mismo sitio (segũ se cree (dõde està aora la hermita de S. Iuliã, cõ hartos rastros de mucha antiguedad.*

S. Georgio, y sus compañeros. a *Mora. lib. 14. cap. 12*

Despues Morales[a] pone el martyrio glorioso de los santos Aurelio, Felix, Georgio, y de las santas Liliosa, y Sabigota, que si biẽ sus muertes son muy insignes, y celebradas, no son del argumento de mi historia, porque los quatro eran seglares, y san Georgio, q̃ era monge, estoy en duda si era religioso de S. Basilio, ô de san Benito por auer professado en el Monasterio de san Saba, no lexos de Ierusalen, y aunq̃ es verdad, q̃ el Abad Ioã Tritemio,[b] y Arnoldo Vbiõ,[c] quãdo cuentan la vida de san Ioan Damasceno, (que era hijo de aquella santa casa) creen, q̃ en ella se guardaua la Regla de san Benito, pero à mi siẽpre se me hizo dudoso, como dexê ya dicho en su lugar, [d] y si tiene probabilidad la q̃ alli señalê, tãbien por lo menos es negocio de duda, y quãdo se me ofrece la de algũ santo, no me embaraço en cõtar su historia, sino remitola, se vea en los autores donde la podrà leer el q̃ tuuiere esta opinion. La vida de san Georgio en cõpañia delos otros quatro martyres, cuẽta copiosamẽte S. Eulogio, en el lugar citado, de donde lo sacò Morales, y los demas autores de los Martyrologios. Alla la gozaran sus deuotos, q̃ yo quiero aora proseguir el martyrio de los que sè cierto son monges de la Orden de san Benito, y referir lo que dize el Maestro Ambrosio de Morales, [e] por las palabras siguientes.

b *Trite. de viris illus. Benedict. lib. 2. c. 23.*
c *Vbion lib. 2. Mai. 6.*
d *Tomo. 2. año 728.*

San Christoual monge martyr.

El insigne martyrio de los cinco santos passados, parece que encendiò los coraçones de otros dos monges, que fueron martyrizados luego a veynte de Agosto, Christoual era de Cordoua, muy mancebo, y pariente, y discipulo de san Eulogio, como el refiere, y despues de auer aprendido mucho con el, se fue a meter monge en el Monasterio de san Martin, que estaua en la sierra de Cordoua, en aquella parte, que llaman Rojana, sin que señale aqui san Eulogio, (como suele) la distancia que auia de Cordoua, hasta este sitio, ni hazia que lado del Cielo, y Orizonte caia. Alli viuio con grande exemplo de Religiõ, y santidad, hasta el martyrio de los cinco santos ya dichos. Entonces con el ardor que sintiò en su alma, en oyrlo, se vino a la Ciudad, y se presentò al juez, y confessando la Fè de Iesu Christo, y blasfemando la ley de Mahoma, amonestaua a

los demas a huyr della. Fue mandado poner en la carcel por esto, y ser aprisionado grauemente.

Leouigildo monge martyr.

Al mismo tiẽpo (mouido segũ piadosamente se puede creer con el mismo exẽplo) se vino a Cordoua a parecer delãte del juez, con desseo del martyrio, otro monge llamado Leouigildo, moço de edad entera, natural de la Ciudad de Iliueri, q̃ otros llamã Elibert, y como se ha visto en las historias, y antiguedades, estaua muy cerca de la Ciudad de Granada en la sierra de Elui-ra. Auia tomado el abito en el Monasterio de los gloriosos niños martyres S. Iusto, y Pastor, situado 5. leguas de Cordoua, entre grãdes asperezas de mõtañas, y esselluras de arboledas, en aq̃lla parte q̃ llamauã Fraga, por lo fragoso (por ventura) de la sierra, y junto a la pequeña aldea llamada Lejulẽje. Antes q̃ fuesse al juez, se fue a S. Eulogio, como el lo refiere, para ser instruydo del, suplicãdole tãbien le encomẽdasse a Dios en sus oraciones, porq̃ le diesse cõ su gracia el verdadero esfuerço, q̃ era menester para cũplir su desseo, y para esto tambien assi mismo pidio su bendicion al santo Sacerdote. El se la dio cõ buena amonestacion, y cõsejo, y assi le embiò en paz, biẽ armado para la santa guerra. El entrò en ella con tan fernerosa cõfessiõ de la Fè Christiana, y blasfemia de Mahoma q̃ los ministros del juez le maltrataron mucho en el tribunal, de palabras, y bofetadas, y le pusieron despues muy aherrojado en la carcel.

Christoual, y Leouigildo padecen juntos martyrio.

Alli se conociò cõ el mõge Christoual, y juntãdose los coraçones cõ caridad, se vnierõ tãbien los desseos de ambos, para dar jũtos por Iesu Christo nro Redẽtor el mayor testimonio della, q̃ el dixo podia auer, dãdo el hõbre la vida por su amigo. Quãdo los degollarõ, tuuo mucha cuẽta el mõge Christoual de q̃ cortassen primero la cabeça a Leouigildo, dãdole aquella precedẽcia por respecto, y honra de su edad, y assi fue muerto el dessues. Los Moros metieron luego los cuerpos de los dos martyres en vna grã hoguera, mas los Christianos con santa diligẽcia, los sacaró de alli antes q̃ fuessẽ del todo quemados, y los sepultaron en la Yglesia de S. Zoil. Ay memoria destos dos santos en el Martyrologio de Adõ y de alli en el Catalogo del Obispo Equilino, y cada dia lo lee generalmẽte la Yglesia, en el Martyrologio de Vsuardo, a la prima. Destos dos Monasterios, y de los lugares donde estuuierõ, no se puede tener ninguna noticia cierta. Vna piedra de enterramiento Christiano, del año de nuestro Redentor de 977. se hallo en la sierra de Cordoua, pocos años ha, en tal sitio que podriamos creer, huuiesse estado alli algunos de estos Monasterios.

San Emilio, Ieremias monges martyres.

No passò tras estos dos santos vn mes entero, sin martyrio, pues a los quinze de Setiẽbre siguiente, padecieron otros mancebos, Emila, y Ieremias, monges entrambos naturales de Cordoua, y nacidos de noble linage, y tambien doctrinados, y adelãtados ambos en sus estudios, que enseñauã ellos las letras a los Christianos, en la Yglesia de S. Cypriano, y el vno dellos era en ella Diacono, y por ser ambos muy ladinos en la lengua Arauiga, dixerõ muy a la larga mal de Mahoma, y su seta, quando se vieron delãte del juez, y Emila señaladamẽte se adelãtò mucho en denostarla. Por esto se encendierõ mas furiosamente los juezes en yra contra estos martyres, y assi auiendolos degollado, pusierõ sus cuerpos en sendos palos, de la otra parte del Rio, y su martyrio se halla en Adon, y Aquilino. El ofrecerse assi estos quatro santos (como se ha dicho) al martyrio de su gana, sin ser acusados, con tanta promptitud, y animoso desseo, acrecẽto mucho en los Moros aquel temor, de quien ya dixi mos, y aqui buelue el santo martyr Eu-

logio a renouar la memoria del. Tambiē notò, como auiendo sido muy claro y sereno todo el dia, en q̄ los dos martyres Emila, y Ieremias, padecierō luego q̄ les acabarō de degollar, se escureciò el Cielo, con grandes truenos, y relampagos, y gran tempestad, parece hazia sentimiento por los sieruos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al martyr Emila nombran Emiliano los dos Obispos Adon, y Aquilino, como los Godos formauan tābien de Vbāba Vbābano, y assi otros todo es vno. Luego Morales en el siguiente capitulo prosigue con los martyrios deste año de 852. y dize.

Moral. lib. 14. cap. 15

Rogelo monge martyr.

Sieruo de Dios monge y martyr.

Estando aun en la carcel Emila, y Ieremias, fuerō traydos a ella otros dos santos, y martyrizados luego otro dia siguiēte 16. de Setiēbre. Rogelo era mōge, sin q̄ señale san Eulogio de q̄ Monasterio, y auia nacido en vna aldea de la Ciudad de Iliberi, llamada Parapāda, y era Eunuco, ò Castrado, y muy viejo en la edad. El otro se llamaua por su proprio nōbre Sieruo de Dios, y tābien era Eunuco, y mācebo, y auia venido desde la Syria de aquellas Regiones Oriētales de dōde era natural, a viuir en Cordoua. Estos dos santos siēdo conocidos, y amigos, se cōformarō, y determinarō en vn mismo proposito de morir por Iesu Christo, y por la cōfession de su Fè. Para el buē efecto desto tomarō esta ocasiō. Auia poco (como se dixo en las antiguedades) q̄ se auia edificado la gran Mezquita de Cordoua, qual aora la vemos, y aunq̄ en ninguna de las de los Moros era licito entrar ningun Christiano, mucho menos en esta, q̄ cō mayor rigor se guardaua tal contaminaciō. Aguardaron pues los dos martyres, a quādo estuuiessen en su Zalà, y no solo entrarō dētro, sino q̄ tābien con grande animo, y vozes, començarō a predicar a Iesu Christo, y su diuinidad, y gloria eterna, dōde llena a los suyos, y la falsedad de Mahoma, y la certidūbre del infierno, adōde guiaua a sus sequazes. Viendo esto los Moros, cargarō cō tanto impetu sobre los dos bēditos Christianos, derribādolos en el suelo, è hiriēdolos, q̄ los hunierā alli muerto, sino acudiera el juez, para librarlos de aquella furia mandādolos lleuar a la carcel: determinando despues degollarlos, se sentēciò en Cosejo, q̄ les fuessen primero cortados los pies, y las manos, posponiēdo la ley (ya dicha) de no dar ningū tormēto al que auiā de matar, è hizierō aora esto, por satisfazer a la profanaciō de su tēplo, y como desuiolarlo (a su parecer) de esta manera. Assi los santos fueron cruelmēte primero martyrizados, viendose despedaçar poco a poco, mas ellos con grāde alegria tēdian sus pies y manos para q̄ se los cortassen mostrando mas desseo de morir, q̄ los verdugos tenian de acabarlos de matar. Estando ya casi dessangrados, y muertos, estendieron con ta grande constancia sus gargātas, para recibir en ellas el cuchillo, que los Moros se mouian por vna parte a lastima, y por otra se espantauan de tāta gana, y desseo, como mostrauā de morir y fue su martyrio a los 16. de Setiēbre como diximos. Sus cuerpos fuerō puestos en palos, de la otra parte del rio, junto a los otros dos santos passados.

El Rey Abderramē castigado por Dios.

En esta afliccio de su Yglesia, mostrò Dios sus acostūbradas misericordias, y marauilloso amparo, con q̄ mira, y fauorece a los suyos, porq̄ subiēdo el Rey Abderramē a vn terrado de su alcaçar, por mirar desde alli los campos, y muchos lugares q̄ se parecian, vido los quatro martyres passados en los palos dōde estauā puestos, y mādo, q̄ los quemassen. Fue luego hecho, y los Christianos cogierō sus cenizas, y huessos q̄ quedauā, y los pusierō cō veneraciō en las Yglesias. O marauilloso poderio (dize S. Eulogio aqui) y espātosa la virtud de nuestro Redentor Iesu Christo: Aquella voca (cō q̄ el el Rey mando que

mar

mar los cuerpos de sus santos martyres) atapandola el Angel del Señor, en el mismo punto se cerrò, sin poder hablar mas palabra. Allí fue lleuado en braços por los suyos a su cama, dóde aquella noche espirò, y antes q̃ se acabasse el fuego en que el auia mãdado quemar los martyres, el començó a arder en el del infierno. Murio al fin deste año de 852. de que vamos contando desde Octubre en adelante, pues mas de medado Setiembre mandò martyrizar los dos santos postreros.

Las historias de los Monasterios de san Sixto en Plasencia ciudad de Italia, y de san Vito en Lorena. Capit. II.

S. Sixto Monasterio de Plasencia dizense fundò este año.

AVnque dexemos interrumpidos los sucessos de Cordoua, y martyrio de los santos monges q̃ padecierõ, es fuerça diuertirnos à otras partes, para contar otros acaecimientos, que no quedé atrasados, sino puestos en su propio lugar. En este año de 852. hallo tales memorias de algunos Monasterios, q̃ me necesitá à tratar luego dellos. Sea el primero del Monasterio de san Sixto en la Ciudad de Plasencia, en Italia, edificado por Angilberga muger de Ludouico, hijo de Lotario Emperador q̃ sucediò à su padre en el imperio. Arnoldo Vvion a en el libro segũdo, pone su fundacion en este año, y alega à Pedro de Altaripa, q̃ escriuiò la historia de la Ciudad de Plasencia, q̃ se halla manuscrita. Y aunq̃ à mi me parezca q̃ se pone anticipadamente la fundaciõ deste Monasterio algunos años, porq̃ aun el Emperador Lotario era viuo, y Angilberga, ò no se llamô luego Emperatriz, hasta algunos años adelãte, ò si lo fue, porq̃ el marido fue cõpañero en el imperio del padre, mas no tenia tãto poder q̃ dotasse al Monasterio tã magnificamẽte, como despues veremos, pero creo en esta materia à los autores de aquella tierra, y señalando ellos este año, quiero yo dexar el sentimiẽto particular q̃ tẽgo, y seguir su opiniõ en esta parte. Pues hemos de dezir del Monasterio fundado, digamos primero dela fundadora, q̃ fue la Emperatriz Angilberga, muger del Emperador Ludouico, hijo de Lotario Emperador, y nieto de Ludouico Pio, q̃ ya auia muchos años q̃ murio cõ quié algunos le confunden. Este Ludouico segũdo fue primero Rey de Italia, en vida del Padre, y despues muerto Lotario, por el año de 855. administrò el imperio con justicia, y prudencia, aunque no fue tan pòderoso como sus antepassados, por auerse partido los estados de Frãcia entre los hijos de Ludouico Pio, y la parte q̃ cupo à Lotario, se diuidiò despues en tres, cabiendo Italia, y el imperio à Ludouico segundo deste nombre, casado con Angilberga, la fundadora del Monasterio de san Sixto de Plasencia.

La Emperatriz Angilberga muger de altos pensamientos.

Fue esta Emperatriz muger de grã de espiritu, y orgullo, tuuo altos pẽsamiẽtos, por lo qual no fue tá bien quista en Italia, como lo merecierõ sus partes, y assi afirmá muchos autores, q̃ la repudiò el Emperador Ludouico, por dar contento à muchos Cortesanos que estauan mal cõ tãto animo, y brio, como tenia la Emperatriz. No es de mi instituto, ni liquidar, ni aueriguar estos pleytos. Lo cierto es, que Angilberga despues de muerto el Emperador su marido tomo el abito de monja de san Benito, y lo tuuo en dos ilustrissimos Monasterios de Italia, el vno en la Ciudad de Bresa, llamado de Sãta Iuliay el otro en S. Sixto de Plasencia.

a Vvião lib. 2. cap. 5.

Del primero ya tratamos arriba, y diximos, quan principal fue, y como estuuo poblado de monjas ilustrissimas, en este las huuo tambien de muy alto linage, cuyo Catalogo de Abadesas pondre luego en acabando de dezir lo que hallo escrito de Angilberga Emperatriz, la fundadora, y la tercera Prelada que fue deste Monasterio.

El Papa Iuã Octauo hizo gran caudal de Angilberga.

El libro que me ofrece mas cosas que dezir della, es el tomo tercero de las Epistolas decretales impressas en Roma año de mil y quinientos y nouenta y vno, en donde Iuan Papa Octauo deste nombre, [a] escriue muchas cartas en fauor de la Emperatriz, parte à ella, parte à ministros que citò en la margen, por euitar el enfado al lector por ser tantas. Muestrase el Papa muy aficionado suyo, y da â entender, como fue ofrecida à la Yglesia de san Pedro, por la qual à ella, y à su hazienda, y possessiones toma el Sumo Pontifice debaxo de su proteccion, la defiende, y ampara de sus enemigos, que como ella era imperiosa, y tenia el orgullo (que diximos) nunca la faltaron, ni en vida de su marido, ni despues de muerto. Particularmente quien mas la perseguio, fue el Emperador Carlos el Crasso, el qual la tomò toda su hazienda mueble, que tenia en el Monasterio de santa Iulia de Bresa, como se vee en la Epistola quarenta y dos de Iuan Octauo. El Papa descomulga al Emperador, si dentro de sesenta dias no restituye la hazienda, que ha tomado de la Emperatriz Angilberga. Yo creyera, que la causa, de estar con mal animo el Emperador Carlos Crasso con la Emperatriz; era porque vna hija suya llamada Hermengarda, estaua casada con Bosson Principe, hierno de Angilberga, y por esto queria mas para su hija, y hierno, que para el Emperador Carlos.

a *Ioan. 8. Epist. 42. y 43. y 83. y 86. y 92. y 165. y 204 y 235. y 237 y 239 y 282. y 307.*

El Papa Iuã Octauo cuyda del buen gouierno del Monasterio de san Sixto.

Pero dexemos à parte estas inquietudes, y pesadumbres, que tuuo esta Emperatriz, y boluamos al Monasterio que fundo, que fue fauorecido tambien del Papa Iuan Octauo. Esto se vee por la carta dozientas y treynta y nueue, que por ser muy breue, y declarar algo de lo que hemos dicho, la pondre aqui. Escriuela el Sumo Pontifice à Guisulfo Abad de santa Christina, y dizele. *Authoritate sanctæ sedis Apostolicæ, tuæ reuerentiæ commutimus, vt curam perspicuam, & solicitudinem habeas Monasterij dilectæ filiæ nostræ Angilbergæ Augustæ, siti in ciuitate Placentiæ, sicut idoneus Christi minister, & gregis Domini prouisor eximius, quatenus secundum Regulam sancti Benedicti, iure Abbatis, quæ ordinanda, vel disponenda sunt, disponas, & ordines, & quæ corrigenda perspexeris, subtili diuturnaque indagatione, vt Domino placeas, ex nostra authoritate corrigere procures.* Desta carta se conoce el cuydado que el Sumo Pontifice tenia, de las cosas que tocauan à esta Emperatriz, y assi manda à este Abad, tenga sumo cuydado, de que se disponga el Monasterio edificado en Plasencia, conforme à la Regla de san Benito, y da para esto sus vezes à Guisulfo Abad, como si el mismo fuera Prelado del Monasterio.

El Monasterio de S. Sixto rico de reliquias, y de rentas.

Pedro Ricordato, autor Italiano, y que escriuiò en aquella lengua la historia Monastica, en la jornada segunda, quando trata de Ludouico Pio el Emperador, haze comemoracion deste Monasterio de san Sixto de Plasencia, y pone dos cosas bien notables deste Conuento. La vna es dezir, que posee quinze cuerpos de santos, y cuenta estos. San Fauiano Papa, y martyr, san Marcelo martyr, san Apuleyo martyr, san Ti-

moteo martyr, san Sinforiano mártyr, quatro santos martyres inocentes, santa Barbara virgen, y martyr, santa Martina Virgen, y martyr, san Macario Confessor, san Germano Obispo de Capua, san Felix Preste, y Confessor. Este es vn gran tesoro si todos estos santos cuerpos estuuiessen enteros con certidumbre en este ilustre Conuento, y no seria menos abastado de riquezas temporales, si tuuiesse oy dia de renta todo lo que este autor señala, que le dexò de renta la Emperatriz Angilberga (â quien el llama Arinuerga) porque dize Lodoto. *De ampie, & gran possessione. di maniera, che arrivaua ogni ano, alla somna de treynta milla ducati de entrata.* Y vn Monasterio de monjas, tener treynta mil ducados de renta, como dize este autor, era vna cosa muy grande, y assi se pudo contar por vno de los mas ricos Monasterios que auia en Italia, el qual à los principios como auemos visto, se edificó para monjas: pero al presente viuen en el mõges, sugetos à la insigne Congregacion Casinense. Assi pienso partir la historia desta insigne Abadia, y quando llegue su tiempo tratar del Conuento de monges, y de los ilustres hombres que ha tenido, y aora solamente pondre el Catalogo de las Abadesas señaladas, para cõcluyr por aora con las cosas desta casa.

Ricordato jornada 2.

1 Cunigunda fue la primera Abadesa, puesta por mano de la Emperatriz Angilberga, por el año de ochocientos y cinquenta y tres, vn año despues que se començó à fundar la casa.

2 Teoderga, por los años de ochocientos y setenta y siete.

3 Angilberga, cuya vida acabamos de contar, que tambien fue Abadesa del Monasterio de santa Iulia de Bresa (como diximos en su lugar) gouernó por los años de ochocientos y setenta y siete.

4 Berta, que fue tia del Emperador Berengario segundo, por los años de nouecientos y quinze.

5 Scanburga, por los años de nouecientos y setenta.

6 Yta, por los años de mil y dos.

7 Adeleyda, por los años de mil y treynta y ocho.

8 Febronia vltima Abadessa deste Conuento, electa por los años de mil y cinquenta y nueue.

En que tiempo este Monasterio aya començado à ser de monges, que personas ilustres ha tenido, quãdo se vniò à la Congregacion de Monte Casino, tratarase en su proprio lugar, que aora quiero dar relacion de otros Monasterios, cuya historia no se puede reseruar para adelante.

Monasterio de san Vito Virdunense ennoblecido por los Duques de Lorena.

El segundo Conuento de quien hallo memoria en estos tiempos, fue de san Vito, en la Prouincia de Lorena, en la Ciudad Virdunense. Trae muchas escrituras de esta casa Francisco Rosiers en la historia de Lorena, particularmente en el aparato que haze en el Prologo, donde puso muchos priuilegios, que hallò en los Monasterios de aquel principado. El mas antiguo del Monasterio de san Vito, es concedido por el Duque Ragnero, casado con Enmingarda, hija del Duque Lutacio. Deste priuilegio, y de los demas, cõsta, que estaua fundado en la Ciudad Virdunense, cerca del gran rio Mosa, y que fue muy rico, y prosperado en bienes temporales, y espirituales. Este Conde Ragnero le dio la Villa de Longion, y despues el Duque Regimiro otro pueblo llamado Subtria Villa, y el Duque Godofredo segundo llamado el Barbado, otra llamada Arech, y juntamente estos Duques de Lorena, dando

su hazienda entregaron sus cuerpos para ser enterrados despues de muertos, en el templo desta casa, que era fabrica principal, y vistosa: pero mas hizo que ellos el Conde Frederico hermano del Duque Godefrido, que entregò el cuerpo, y el alma, como dezian en aquel tiempo, tomando el abito en esta santa casa, y despues professando en ella. Haze mencion tambien deste Conuento Renato Copino [a] en el volumen de la sagrada policia, libro primero titulo setimo, y dize, el mucho caudal que los Obispos, è Yglesia mayor de la Ciudad Virdunense hazen del. Alega para esto à Ricardo Vvasurgio, que escriuio los Anales de Frácia Belgica, y dà à entender este autor, puso è ingiriò en sus obras la carta de fundacion desta casa. Este libro no ha llegado à mis manos: pero en lugar de la carta de fundacion puse en el Apendice, y remate deste libro el priuilegio mas antiguo que hallè desta casa, del año ochocientos y cinquenta y dos.

[a] *Copino de sacra pol. lib. 1. tit. 7. art. 5.*

Escrip. 18.

Los sucessos del Monasterio de S. Remigio de Rems que es tan principal, que por excelencia le llaman Archimonasterio.
Cap. III.

Dos Monasterios ilustres dedicados en Francia a san Remigio.

EL Conuento de san Remigio de Rems, de quien quiero tratar es cierto, que es muy mas antiguo, que los passados, de quienes tratamos en el capitulo precedente, aora se considere de quando fue de Canonigos, aora de quando entraron en el monges Benitos, que fue en tiempo del Emperador Carlos Magno. Conforme esta cuẽta, se auia de referir esta historia en el tomo tercero: pero como no se precisamente el año de su fundacion, remitila à este de 852. porque me consta claramente, que en el se hizo la segunda translacion de san Remigio, el patron, y amparo deste Conuento. Dos Monasterios hallo ilustrissimos en Francia, fuera de otros dedicados à san Remigio, vno llamado Antisiodorense, y otro Remense, assentados en dos Ciudades nobilissimas de aquel Reyno, en Antisiodoro, y en Rems, ambos han sido venturosos en calidades, y en tener hijos ilustres, y excelentes. De san Remigio de Antisiodoro, ya dexè tratado en este tomo el año de ochocientos y quarenta y vno, aora nos resta contar los sucessos, y calidades de san Remigio de Rems, que son muy notables. Vna de las que mas le ennoblecen es, ser depositario, y estar enriquecido con el sagrado cuerpo de san Remigio Arçobispo, Apostol de Francia, y vno de los mas ilustres santos que tiene la Yglesia de Dios.

Milagros notables al tiẽpo de enterrar à S. Remigio.

No fue à caso ser depositaria esta Abadia del cuerpo deste glorioso santo: antes parece que el con particulares milagros reusò ser lleuado à otras Yglesias principales, para ennoblecer à vna pequeña, que entonces se llamaua san Christoual. La historia de san Remigio Arçobispo de Rems, la escriuiô otro Prelado de la misma Ciudad mònge nuestro, llamado Hincmaro, varon de los mas doctos, y excelentes, que tuuo su siglo, como lo veremos adelante en este volumen. Fue deuotissimo Hincmaro de san Remigio, y cuenta del cosas extraordinarias, y marauillosas, començando de quando su madre santa Cilinia le concibiò, que fue por milagro, y desde

niño començo a hazer milagros, toda la vida obro milagros, y quando se enterro (que es lo que ya pertenece a nuestra historia) hizo muchos milagros. Porque disponiendo sus deuotos, de entregar su cuerpo a la sepultura, en vna Iglesia donde estauan los santos martyres Timoteo, y Apolinar, de ninguna manera pudieron mouer las andas, ò ataud, lo mismo les acõtecio, quando le ordenauan, de lleuar a la Iglesia del martyr san Nicasio. Intentaron esto la tercera vez desseando acomodarle en el templo de los Santos matyres Sisto, y Sinicio, y tampoco en esta ocasion pudo ser mouido: determinaron vltimamente enterrarle en vna Iglesia pequeña, dedicada a San Christoual, a donde no auia cuerpo ninguno de martyr sepultado, y era vn anexo muy proprio de la Iglesia matriz de Rems. Fue cosa marauillosa, q̃ no huuierõ assentado bie̅, y resultose en esta determinacion, quando luego el cuerpo del Santo Arçobispo, se hizo facil, de mouer, y le pudieron lleuar a la Iglesia de san Christoual, dõde esta oy assentado el ilustrissimo Monasterio de san Remigio de Rems. Por esso dixe, q̃ este santo Apostol de Francia, no se sepultò acaso en este sitio, sino que fue eleccion suya de alla del cielo, y muy particular prouidencia diuina: porque sabia su Magestad el gran nombre, y fama, que auia de auer en el lugar del entierro de S. Remigio, y no quiso desautorizar los nombres de las Iglesias, donde estauan los santos martyres: tanto cuydado tiene el Señor de los suyos, pues no permite que se pierda vn cabello de su cabeça, quanto mas su memoria y autoridad.

Epilogo de las hazañas de san Remigio.

No es del argumento de mi historia, escriuir la vida de san Remigio, que si quisiera, o conuiniera, las manos tenia llenas, para publicar grandes cosas deste santo, porq̃ sin duda es de los mas ilustres, y mas prouechosos, q̃ ha tenido Francia, por cuyos meritos, Dios ha obrado infinitas marauillas, y quando me dispusiera a escriuir del ya era muy tarde, porque este santo fue contemporaneo de nuestro padre san Benito, y dizen destos dos Patriarcas, que se escriuieron sendas cartas, que yo dexe ya puestas en el primer tomo. [a] Quien quisiere ver muchas cosas desuladas, y prodigiosas, remitole a la historia del Arçobispo Hincmaro, que trae Surio a treze de Henero, [b] y notara lo que le dixe arriba, que toda su vida, desde que nacio, hasta que murio, toda fue quajada de milagros. Y que mayor marauilla puede ser, que no teniendo de edad mas de veynte y dos años auer cobrado tã gran nombre en santidad, que de vna ermita donde estaua recogido, de alli le sacassen para Arçobispo de Rems? Tambien la tengo por muy grande, auiendo començado a ser Prelado en semejãte edad, gouernar la silla de su Arçobispado setenta y quatro años; en el discurso de los quales, emprendio cosas grãdes, y heroycas, y salio con ellas; pues ayudado de la diuina gracia (que tomo por instrumento, a su Santidad, y letras) conuirtio a los Francos, y los saco de la ydolatria, alumbrandoles, y abriendoles los ojos, para que conociessen la verdadera Fè Catolica. Bautizo al Rey Clodoueo, que fue el primer Rey Christiano desta nacion, que si bien en las Galias que aora llaman Reyno de Francia, auia muchos Christianos, pero los Francos venidos del Setentrion, que conquistaron las Prouincias, (q̃ hemos dicho) idolatras, y paganos venian, y esta fue la hazaña grande, que emprendio san Remigio, oponerse a

[a] Tomo. 1. año. 529.
[b] Surio to. 1. Ian. 13.

vna

vna nacion belicosa, y victoriosa, q̃ se auia apoderado de tantas naciones, y bautizar a su Rey llamado Clodoueo. Y aunque los de mas Sucesos acontecidos a san Remigio en Francia (como he dicho) no ellan a mi cuenta, el que le sucedio con el Rey Clodoueo, quando lo bautizo, es muy proprio de mi historia, porque se conserua en esta Abadia la redoma, que (segun es fama) vino del cielo, con chrisma para vngir el primer Rey de Francia. Contare la historia como la refieren diferentes autores, y dara mil gracias el lector a nuestro Señor de la prouidencia particular, que tiene su Magestad en algunos sucesos, obrando estraordinarios milagros, para bien de su Iglesia, y confirmacion, de los fieles, que en ella está incorporados.

Oleo bax del cielo con que san Remigio vngio à Clodoueo.

Dizen pues muchos autores (que alegare abaxo) que estando San Remigio para bautizar a Clodoueo, fue tanta la gente que acudio, para gozar de vn espectaculo tan señalado, como era ver aũ Rey tan valiente, y poderoso, doblar su cerbiz y recibir el agua del bautismo, de mano de san Remigio, que no era posible entrar, ni salir en la Iglesia, segun estauan los hombres apiñados, y apretados entre si. El capellan de san Remigio, con la mucha gente, no auia podido entrar dentro, y faltando chrisma, con que vngir al Rey Clodoueo, viose el Santo Arçobispo congojado, pero leuantado el espiritu a nuestro Señor, le pidio socorro en esta necesidad, y su magestad le oyo, embiandole vn Angel, en figura de Paloma resplandeciente, que traia en el pico vna redoma cõ oleo santo, embiado del cielo cõ que san Remigio vngio al Rey, al tiempo que le bautizaua. Las dos calidades mayores, que yo puedo contar del Monasterio de san Remigio, es la vna posseer el cuerpo deste sagrado Arçobispo, que bautizo al Rey Clodoueo, y lo segundo, guardar la santa redoma, cayda del cielo, donde está el oleo, con el qual se vngen los Reyes de Francia, luego que toman la possession del Reyno, imitando à los Reyes de Israel, y Iudea à quienes Dios mandaua vngir. Assi la primera cosa que hazen los Reyes de Francia, en siẽdo electos, es venir à la ciudad de Rems, à ser vngidos por manos del Arçobispo, assistiendo los q̃ llaman Pares de Francia, q̃ son cierto numero de Arçobispos y Duques los mas calificados della.

Adorno que tuuo à los principios el sepulcro de san Remigio

Pero estas cosas que hemos dicho assi abulto, son muy grãdes, y es menester que las desmenucemos, y veamos la certidumbre que tengan. Digamos primero del sepulcro glorioso de san Remigio, que hinche de honra y de autoridad esta casa y despues passaremos à las demas cosas. Al principio (como dixe arriba,) este Santo no se quiso mouer, ni ser enterrado en las Iglesias donde auia reliquias de Santos, por las razones q̃ arriba diximos, pero despues que en la Iglesia de san Christoual hizo el Santo Arçobispo su assiẽto, obrò por el nuestro Señor diferentes milagros, y renouò los passados, porq̃ queriendole passar a vna cueba detras del altar mayor, acomodada y adornada para este ministerio, y lleuado à ella por manos de Angeles, se vieron en la sazon muchas luzes celestiales, y vn olor suauissimo, q̃ perseuerò algunos dias. Los Arçobispos de Rems, cõforme la deuocion q̃ teniã cõ su Patron S. Remigio, comẽçarõ à hazer vn templo mas grãde q̃ el passado, pero la venida de los Normandos, (açote del cielo y cuchillo q̃ destruyo à Frãcia)

inter-

interrumpio esta obra, y aunque el Arçobispo Hincmaro que la proseguia, no era corto de animo, la huuo de cercenar, y estrechar, mas al fin la acabò, y adornò el santo sepulcro, no con la grandeza que aora se vee, y despues mostraremos, sino conforme lo lleuaua la posibilidad de aquellos tiempos peligrosos, cò la entrada de tantos barbaros. Puso Hincmaro vnos versos encima, y debaxo del sepulcro de san Remigio, que el auia compuesto, en honor del santo Apostol, en donde da cuenta en breue de sus marauillas, el tiempo en que floreciò, la edad que viuiò, quantos años auia que estaua enterrado, despues que se hizo esta segunda traslacion, que me parecieron dignos de trasladarse en este lugar, por ser su autor tan graue, y ellos ser compuestos en honra del Apostol de los Francos. Los versos que estân encima del sepulcro dizen desta manera.

Hic famulus Hincmar, Domini sacra membra locauit,
Dulcis Remigij, ductus amore pio.
Qui prius est sanctus, mundo quam matre creatus,
Et magnus dictus cælitus ore Dei.
Bis denos vinosq; gerens fœliciter annos.
Sorte Dei sumpsit pontificale decus.
Sexaginta simul bis septem manserat annis.
Istius vrbis honor, præsul & orbis amor.
Vitam defuncti is redens, quoq; lumina cæcis.
Egerat, & viuens plurima mira satis.
Nam domuit fera corda, animo pius, ore profusus,
Sicambræ gentis Regia sceptra sacrans.
Nonaginta quidem sex, cum compleuerat annos.
Splendida lux nostras, deseruit tenebras.
Idus iam plenas, cum Ianus mensis haberet.
Emeritus miles præmia digna capit.

Debaxo del sepulcro va continuando Hincmaro la mesma materia, y se veen grauados en la propria arca estos versos que se siguen.

Istem Hincmarus, prius hac in sede sacerdos.
Post triginta locò constitit, & numero.
Cui sextus decimus sub hac radiante lucerna.
Remigio Rhemis, munia chara dedit.
Annis septenis, quinis ac mensibus, egit.
Pastoris curam, hæc recolenda patrans.
Octingeno quinquagenoq; secundo.
Quo Deus est anno virgine natus homo.
Tertius, & Carolus regni componeret actus.
Octouer primam, cum daret atq; diē.
Ac ter centenus octauus tangeret annus.
Hic iustus Domini, quo petit astrapoli.
Ter centum fuerat tres, & deni quatuor anni.
Quo vitæ Francos, gurgite lauit ouans.
Ipsius, is præcibus cæleſti in sede locetur.
Quem terris colut verus amator.
Amen.

Antes del sepulcro està vna puerta de muy buena Architectura, y adorno, que es como vn cancel, q̃ tapa la vista, y abiertas las puertas, se vee el sepulcro, y su mucha riqueza: en el frontispicio puso estos versos Hincmaro, de los quales haze commoracion Frodoardo en su vida, que tambien quise que gozasse dellos el lector.

Hoc

Hoc tibi Remigi fabricauit magne sepulcrum.
Hincmarus præsul, ductus amore tuo.
Vt requiem tribuat Dominus mihi sancte precatu.
Et dignis meritis, mi venerande tuis.

Mudança del cuerpo de S. Remigi, y muerte de Hincmaro.

Estando Hincmaro enriqueciendo, è ilustrando el sepulcro de su gran Patron san Remigio, los Normandos) de quienes arriba hizimos comemoracion) se entraron por la tierra adentro, y llegaron muy cerca de la Ciudad de Rems, talando, y abrasando toda la tierra. Temiose Hincmaro de que no robassen estos infieles el cuerpo de san Remigio, porque la ciudad estaua sin muros, y expuesta à mucho riesgo: assi huyò Hincmaro, y passò de la otra parte del rio Matrona, y llegò con el santo cuerpo à la villa de Esparnaco, y guardando tan gran tesoro, se estuuo con el algunos dias: pero como ya era viejo, y estaua harto de trabajos, no pudo sufrir tantas incomodidades, y desfalleciendo muriô el año de ochocientos y nouenta y dos, mandose sepultar en el templo de san Remigio à las espaldas del sepulcro del sagrado Apostol, en otro que el auia mandado labrar para si, que como en vida tuuo tanta deuocion con el santo, la quiso mostrar tambié en la muerte. Frodoardo en la historia Remense libro tercero, a pone el epitafio que mandò grauar Hincmaro en su sepultura, quisele trasladar tambien en este lugar, pues fuera de san Remigio, que tanto autoriza la casa, ninguna persona la ennoblece mas, que la del Arçobispo Hincmaro, ilustrissimo sugeto, como yo contarè en su tiempo, aunque me perdonen los Reyes que alli estân enterrados, de quienes despues trataremos. Los versos que compuso Hincmaro, para encima de su sepulcro, son los siguientes.

a *Frodoardo lib. 3. ca. 17.*

Nomine non merito præsul Hincmarus ab antro.
Te lector tituli, quæso, memento mei.
Quem grege pastorem propio, Dionysius Olim.
Rhemorum populis, vt petiere dedit.
Quique humilis magnæ Rhemensis tegmina plebis.
Rexi promodulo: hic iam modo verme voror.
Ergò animæ requiem nunc, & cum carne resumpta.
Gaudia plena mihi, hac quoque posce simul.
Christe tui clemens, famuli miserere fidelis.
Sis pia cultori sancta Maria tuo.
Dulcis Remigi sibimet deuotio prosit.
Quate dilexit pectore, & ore, manu.
Quare his suppetijt suplex sua membra locari.
Vt bene complacuit, denique sic obijt.

Boluiò el cuerpo de san Remigio a Rems.

No boluiò luego el cuerpo de san Remigio à nuestro Monasterio, porque los Normandos andauan derramados por toda aquella comarca: pero passando esta borrasca, y tormenta, el Arçobispo Fulco sucessor de Hincmaro le trasladò del pueblo de Esparnaco, à la Ciudad de Rems, mas no le traxo como antes estaua al Monasterio de san Remigio, sino lleuole à la Yglesia mayor, dedicada à nuestra Señora. Muerto Fulco, sucediole en el Arçobispado Herbeo, el qual con prudente, y justa consideracion, boluiô lo que era suyo à su dueño, y restituyò el cuerpo de san Remigio à nuestra Abadia, colocandole con la decencia que antes estaua, y aun con mucha mayor riqueza.

Nueua Yglesia con gran riqueza en el sepulcro de S. Remigio.

La vejez (que consume todas las cosas) acabò la Yglesia de san Remigio, pero como la deuocion del

santo

santo es tan grande en aquella tierra, por el año de mil y cinco se començò à hazer otra muy grande, en paz, y vitoria, tardose en fabricar quarenta y quatro años, y si bien otros le ygualan en ser bellos, y ricos, este tiene vna nueua calidad, q̃ fue consagrado por el Sumo Pontifice Leõ Nono, el qual haziendo vna largà jornada à Francia, y Alemania, de camino passo por Rems, y con gran acompañamiento de Obispos, Arçobispos, y Cardenales consagrò la Yglesia, y tuuo vn concilio en aquella Ciudad, donde se congregaron diferentes Obispos de muchas naciones. Esta jornada del Papa Leon Nono està escrita por vn monge Remense, de quien haze comemoracion Sigiberto en el libro de los escritores Eclesiasticos, capitulo ciento y cinquenta y tres. Desde este punto en adelante es cosa marauillosa, quanto començo à crecer esta casa, en rentas, possessiones, y autoridad, que todas las haziendas que tienen los Franceses, las dan por bien empleadas, si se gastan en honra de su primer Apostol, y en especial para su sepulcro se han hecho grandes dadiuas, y donaciones. Dizenme que es de las mejores obras que ay de aqui allà, porque el sepulcro es grande, y està cubierto de plata, y en el contorno tiene diferentes ymagines de lo mismo, y el altar en lugar de frontal, y frontaleras, està todo chapado de oro. Acompañan al sepulcro los doze Pares de Francia, con el orden, y traça que tienen entre si, quando coronan al Rey, lleuando vno la espada, otro el cetro, otro la corona, &c. Por la autoridad del lugar, assisten siempre guardas de dia, y de noche, que esten velando, y como en centinela, para que nadie se atreua à llegar al sepulcro, en el altar, del qual ninguno puede dezir missa, sino es el Arçobispo de Rems, el Abad de la casa, y à quien el diere licencia. Y ten los Canonigos de la Yglesia de Rems la pueden dezir dos vezes en el año, y en casa estan siete monges diputados, (que son como los Cardenales de Santiago,) que solos ellos pueden dezir missa de ordinario en aquel santo lugar, pero porque este es negocio deshusado, y se vee este resguardo en pocas partes, bien es que pongamos vna clausula de la bula del Papa Leon Nono, que consagrò la Yglesia, y de camino hizo esta merced al Abad, y mõges del Conuento.

Sigeberto Gẽblacense

Leo Episcopus seruus seruorũ Dei. Hincmaro Abbati, & omni cõgregationi monachorũ sancti Remigij, &c. Ex debito nostri Apostolatus, post aliquas Ecclesias, quas zelo charitatis succẽsus visitauit, &c. Ad hãc Ecclesiã Beati Remigij, dedicanda de Ecclesiasticis, etiam causis tractaturus, & diffinituras, aduẽni, &c. Hac igitur dedicata Ecclesia placuit hunc idoneã, & laudabilia, Apostolicæ authoritatis, & nostræ visitationis, relinquere monimẽta. Deliberamus itaq; & coram hac synodo promulgamus, vt hæc Ecclesia, hoc priuilegiũ nostræ authoritatis, supra cæteras Franciæ Ecclesias habeat, quatenus nulla Ecclesiastica ordinis magna, vel parua persona, in hoc altari, quod consecrauimus, missam celebrare præsumat, nisi Rhemorum Archiepiscopus, & huius loci Abbas, & cui ipse licentiam concedet, permissa eadem licentia, Canonicis Rhemẽsis Eccl. siæ, bis in anno, in Pascha scilicet, & in rogationibus, & septẽ Presbyteris adhoc officium deputatis, quos & scientia ornet, morum grauitas, & vitæ probitas cõmendet. Præterea, quia hæc Ecclesia ab iniquis peruersoribus, &c.

Los q̃ puedẽ dezir missa en el altar de san Remigio.

Hasta aqui son palabras de Leon nono, en que se muestra la venida que el hizo à este sagrado Conuento, el Concilio que tuuo en Rems, como consagrò la Yglesia, y el respecto que se tiene al altar de san Remigio, adonde nadie puede dezir missa, sino es el Arçobispo, el Abad y cierto numero de monges, que siempre se escogen del Prior, y Decanos, y de los mas ancianos, y graues, y en muriendo vno, es pretendida aquella plaça, para entrar à seruir, diziendo missa en el altar de san Remigio.

Cõprueuase el milagro del oleo q̃ baxò del Cielo.

Ya que hemos visto el caudal, y estima con que los Franceses honran su sagrado Apostol, y el ornato, y decendencia con que està su sagrado cuerpo en este Monasterio, menester es tambien descender en particular, y assegurar, y declarar lo que diximos arriba, assi à bulto, de que vn Angel en figura de Paloma traxo vna redoma del Cielo, en que se conserua el oleo con que los Reyes de Francia son vngidos. Bien se, que los Hereges de nuestros tiempos niegan de ordinario los milagros, como no penetran, ni alcançan lo que Dios quiere à su Yglesia, y las mercedes que la haze, y negaran tambien esta marauilla, por ser tan rara, y estraordinaria: pero cierto que lo cuentan tantos autores, y tan graues, y ay tan bastantes testimonios en el Monasterio de san Remigio de Rems, que pareceria atreuimiẽto negarlo de todo punto. Los primeros autores que yo hallo, que dexaron escrita esta relacion, fueron el Arçobispo Hincmaro en la vida que escriuiò de san Remigio, la qual segun el afirma, coligiò de los papeles del Archiuo, que se guardauan en esta Abadia, Aymonio tambien, y Frodoardo, son de los autores muy antiguos de Francia, y aquel en el libro primero, capitulo diez y seys, y estê en el libro primero capitulo diez, asseguran lo mismo, y de estos autores antiguos lo han tomado otros, que despues les sucedieron, que son tantos, que no me atreuo à cansar al lector, poniendo todas las cotas aqui en el cuerpo de la historia, assi para quitar este enfado yran citados en la margen, porque algunos curiosos aura, que quieran ver los autores, y gozar dellos. [a] Vltra de los que van citados, ay algunas antiguallas tan grandes, y tan recibidas en Francia, que estan publicando esta verdad, que parece que se les haria agrauio el negarla, porque en Paris en el sepulcro del Rey Clodoueo, que fue el bautizado, quando nuestro Señor obrò esta marauilla, por meritos de san Remigio, dizen que ay alli escritas estas palabras. *Hunc sanctus Remigius baptizauit, & in baptismate eius, Angelus Ampullam sacri chrismatis attulit.* Y en el pontifical, que vsa la Yglesia de Rems, al tiempo que se ha de vngir el Rey de Francia, manda la rubrica que se diga esta antifona, como se dize, *O præciosum munus, ò præciosa gemma, quæ pro vnctione Francorum Regum, ministerio Angelico cælitus est emissa.*

El padre Claudio Reginaldo, que viuia, y era Religioso en el Monasterio de san Remigio de Rems el año de mil y seyscientos y siete, me ayudò con diferentes papeles por la via de Fray Leandro de san Martin Ingles, monge obseruante, y docto, de los que han ydo à la mission de Ingalaterra, y en particular me embiò diferentes papeles de bulas de Papas, priuilegios de Reyes y muchos letreros que estauan en el templo de Rems, que van esparci-

a *Vcãse los autores vltra de Hincmaro, Aymonio, y Frodoardo. Auberto Mauro de sacris vnctionibus lib. 2. c. 5. Ioan. Chãpair de vnctione Frãcorũ Regũ Panor. mi. ca. verũ in fine de foro cõpe. Iuã Veluacense en el tratado de bene p. 2. q. 23. Egydio en la disputacion de potestate Ecclesiastica. Sebastiã Cãpegio lib. 2. de Monarchia cap. 2. Gerson en el sermõ de S. Luys Nauclero en la generacion 17. S. Antonino tit. 11. c. 2. §. 7 Volaterrano en el lib. 3. de la Geografia. S. Tho. en la obra. de Regimine Principum al remate della. Renato Copino lib. 1. del Monasticõ tit. 2. n. 17.*

dos

dos por esta historia, y vi infinitos testimonios de priuilegios concedidos à esta casa desde el Rey Carlos el Caluo, hasta los tiẽpos de los Reyes presentes, que todos son conformes y testifican, lo que hemos ydo prouando, de que los Reyes se consagran en la ciudad de Rems, y que esto es con el oleo santo, embiado del cielo, y assi parece no puede estar cosa alguna, mas certificada que esta. Pero fuera muy grã cansancio no auer querido poner aqui las cotas de los autores, con ser tan breues y parar me à trasladar infinidad de priuilegios, de casi todos los Reyes de Francia. En vez de tantos como pudiera traer, me aprouecharè aqui solo de vna clausula, del priuilegio de Ludouico Onzeno, que serà como la muestra del paño, y de camino me darâ pie, para proseguir otras cosas. Las palabras del priuilegio son las siguientes.

Priuilegio del Rey Luis Onzeno.

Atẽdẽtes, quod per literas Regias, per prædecessores nostros, dilectis nostris Abbati, & Cõuentui, Ecclesiæ seu Monasterij sancti Remigij Rhemẽsis, Ordinis S. Benedicti, à nostris fundati progenitoribus, & dotati, dudũ cõcessas, in qua quidẽ Ecclesia, seu Monasterio, idem beatissimus Remigius Francorũ Apostolus preciosissimus, requiescit corpore, quoaq; sancta ampulla de cælo eidẽ beatissimo Remigio, per Angelũ, in colũbæ specie miraculose transmissa, in qua est sanctũ Chrisma, ex quo Francorũ Reges prædecessores nostri fuerunt (& nos similiter fuimus) inuncti, venerabiliter fuerit, & sit colocata, & vsque in hodiernũ diẽ, cũ maximis solicitudinibus conseruata, idem Abbas & Conuentus, cum ipsorum membris, & iuribus, qui per progenitores nostros prædictos & nos consueuerunt gardiari, sub nostra & sucessorũ nostrorũ, perpetua debent protectione consistere.

Y en Romance. Atendiendo (dize el Rey Ludouico) que por los priuilegios Reales de nuestros predecessores, cõcedidos mucho tiempo ha, à nuestros amados Abad y Conuento, de la Iglesia, ô Monasterio de san Remigio Remense, de la Orden de san Benito, fundado y dotado, por nuestros progenitores, en la qual Iglesia, ô Monasterio, el mismo biẽauenturado Remigio, preciosissimo Apostol de los Francos, està descansando, y tãbien q̃ la santa redoma embiada del cielo al mismo biẽauenturado san Remigio, por ministerio de vn Angel, en figura de paloma (donde està el sagrado oleo, cõ el qual nuestros antepassados los Reyes de Francia fueron vngidos, y nosotros tãbien lo hemos sido) fue venerablemẽte colocada, y aora lo està, y se ha conseruado hasta el dia de oy en este Monasterio, cõ guardas y mucha solicitud, por lo qual el mismo Abad y Conuẽto (cõ sus miembros y jurisdiciones) que por nuestros predecessores han sido amparados, deuen permanecer, debaxo de nuestra guarda, y protecciõ, y de nuestros successores, &c.

Con el oleo que baxò del cielo se vngẽ los Reyes de Francia.

Muestranos esta clausula claramẽte, y certifica lo q̃ yuamos prouãdo, de que esta redoma con el santo oleo, fue embiada del cielo à san Remigio, con la qual el entõces vngio al Rey Clodoueo, y despues se ha hecho la mesma ceremonia con todos los sucessores, q̃ han podido ser cõsagrados cõ el. Dixe q̃ han podido, porque algunas vezes en tiempo de guerra, era dificultoso à los Reyes llegarse à la ciudad de Rems, y entonces haziase la ceremonia de la vncion en otra parte: pero ni ellos estauan contentos, hasta que viniessen à dar la obediencia al Apostol san Remigio, ni parece que los pueblos les reconocian, hasta verlos

Monasterio de san Remigio fundació Real.

vngidos con el chrisma santo, embiado del Cielo.

Notese tambien aquella palabra, fundado, y dotado de nuestros antecessores, en que se vee, como este Monasterio, (ò Archimonasterio como le llaman en Francia) no solamente ha sido fauorecido, y acrecentado de los Arçobispos de Rems, que como vezinos de la casa, y que muchos se enterrauan en ella, la han enriquecido, sino que tambien los mismos Reyes de Francia, se precian de sus fundadores, y protectores, con que ha llegado à ser este Monasterio vno de los poderosos, y ricos que ay en toda Francia, y sus Abades de los mas respetados que auia en ella. Pero desto trataremos despues, quando pusieremos los Reyes que estan aqui enterrados que aora quiero concluyr lo que yuamos diziendo de la sagrada vncion, para que vea el lector el orden que se tiene en hazerse.

Ceremonias quãdo se vnge el Rey de Francia.

El Rey que ha de ser vngido, viene à la Yglesia mayor de Rems, llamada santa Maria, acompañado de muchos Caualleros, y Grandes de su Corte, y de los Pares de Francia, q̃ son seys Ecclesiasticos, y seys seglares titulados, los quales pudiendo deuen de acudir â esta sagrada vncion, y porque la santa redoma no està en la Yglesia mayor, sino en nuestro Monasterio de san Remigio, es necessario para començarse la sagrada ceremonia, que se vaya por ella al Monasterio. Para esta jornada, se eligen quatro Caualleros de los mas principales del Reyno, à los quales, y al Arçobispo se les toma juramento, que despues de trayda la redoma con el oleo Santo la boluerá al Monasterio de san Remigio, sin aprouecharse della para otros ministerios, sino solo para vngir al Rey que està presente. En constandole al Abad deste seguro, acompañado de los quatro Caualleros que arriba diximos, y de monges de su Conuento, lleua la sagrada redoma debaxo de vn palio: va à la Yglesia mayor, salela à recibir el Arçobispo, y Cabildo, hazese con gran pompa, y solemnidad la vncion, despues se buelue à entregar aquel licor sagrado al Abad, el qual se torna à su Monasterio con la pompa que auia ydo.

Ceremonia que se haze en el Monasterio en la primera entrada del Arçobispo.

Ya que hemos acabado con esta tan graue, y sagrada ceremonia, y hemos ydo acompañando al Abad, desde el Monasterio de san Remigio à la Yglesia mayor, antes que nos oluidemos deste camino, contemos otro, que hazen el Abad, y monges à la Yglesia mayor, en ocasion de rescibir al Arçobispo de Rems, quando nueuamente va à tomar la possession de su Arçobispado, porque la primera estacion que està obligado à hazer el nueuo electo, es acudir al cuerpo de san Remigio, reconociendo al Apostol de Francia, y al Patron de su Yglesia, y de nuestro Monasterio. Sálenle a rescibir el Abad, y los monges del Conuento, y despues que el Arçobispo ha hecho oracion à san Remigio, los mismos le van acompañando hasta la Yglesia mayor, donde el Cabildo le està ya aguardando. Al tiempo que estan todos presentes, el Abad, ò Prior en su ausencia dizen al Cabildo estas palabras. *Ecce Pastor vester verus, successor beatissimi Remigij confessoris, præsentamus eum vobis.* La cabeça del Cabildo que preside, responde con estas palabras. *Et nos gratanter eum recipimus successorem beati Remigij.* Auiẽdo entregado el Abad y monges al Arçobispo à los Canonigos de la Yglesia mayor, y ellos auiendole dado la obediencia, se bueluen los Religiosos para su casa.

En este Monasterio estan enterrados algunos Reyes.

Vltra de la merced que los Reyes de Francia hazen à la Abadia de san Remigio, por estar alli el cuerpo de su glorioso Apostol, por la sagrada reliquia que en ella se cõserua, y por ser fundaciõ Real, la tienen tambien mucho respecto, por estar en ella enterrados diferentes cuerpos Reales, quales son Carolo Mano hijo del Rey Pipino, y hermano de Carlos Magno, q̃ viuio solo dos años en el Reyno, y se esperaua fuera semejãte à su padre, y hermano en obras hazañosas, si el Cielo le diera mas vida. Está tambiẽ otros dos Reyes, padre, è hijo, el vno llamado Ludouico Quarto deste nõbre, por sobrenõbre el transmarino, por auer estado huydo en Ingalaterra. Fue casado este Rey cõ Geluerga hija del Emperador Oton, de quiẽ huuo à su hijo Lotario, q̃ le sucediò en el Reyno, y le gouernò cõ valor, y todos estos Señores el Rey Luys el Trãsmarino, su muger la Reyna Geluerga, y su hijo Lotario, fuerõ enterrados en este sagrado Monasterio. El padre Claudio Reginaldo (de quiẽ huue por el ordẽ q̃ he dicho los letreros, è inscripciones) nõ me embiô epitafio puesto encima de la sepultura de Carolo Mano, deue de ser, q̃ con la antiguedad està ya borrado. De los demas Reyes oydurá sus sepulcros cõ las inscripciones q̃ en gracia de los lectores las quise aqui poner, particularmente se note la del Rey Luys, en q̃ muestra los grãdes trabajos, y peligros q̃ tienẽ los Reyes, y los q̃ el padeciò, y como no es vida de codicia la suya, si los hõbres abriessẽ los ojos y lo supiessen considerar, y juzgar.

Epitafio en la sepultura del Rey Luys llamado el Trãsmarino.

SI quantis Regum sit subdita vita periclis.
Nossẽt, qui cupiũt regna, vel imperia.
Sceptra pili facerent, nec venarentur honores.
Cæca nec ambitio, grauaret corda eis.
Est quobis Cresso pauper tranquilior Yrus.
Nec mereret varijs solicitudinibus.
Rex Ludouicus ego, Francorum nomine quartus.
Ærũnas varias, & mala multa tuli.
Proditor Herbertus patrem mihi morte Peronæ.
Carceris affecit, quãdo tenellus eram.
Anglorum petij profugus, cum matre penates.
Anglorum siquidem filia Regis erat.
Tunc mea possedit Burgundio regna Rodulfus.
Isque pedaclorum morsibus interijt.
Ad mea Regna Duces Galli, tunc me reuocarunt.
Vnctus Lauduni, Gallica sceptra tuli.
Corbis esca fuit, pendens Herbertus in arbis.
Auctori proprium crimẽ obesse solet.
Cõtra Normanos exercẽs prælia tãdẽ.
Victus ego tenebris carceris obtenebror.
Exibi Carlo tamen obside, quem generaram.
Extremos, sed ibi finijt ipse dies.
Me præcesserunt tres Reges, atque triginta.
Annis regnaui, sex quater, atque tribus.
Annis non gentis, quinquagintaque peractis.
Et lustro Domini febribus occubui.
Sancti Remigij Rhemensis in Ecclesia quiesco.
Ad Dominum preme fundite quæso præces.

El epitafio del Rey Lotario su hijo, dize desta manera.

SI debelligeris debetur adorea gestis.

Iureq; victores quernea serta ferunt.
Quartus ego viridi sum fronde Lotarius ergo.
Iure coronandus, lilia trina gerens.
Namque duces domui, calcitrantesq; iugaui.
Ottoque Romanus, non mihi præualuit.
Vnum terque decem gestaui sceptra per annos.
His actis, lachesis succubui imperio.
Anno milleno bis septem vero remotis.
Remigij Rhemis me sacra cepit humus.
Franciginæ celebres, præcibus pulsate tonantem.
Vt famulo perpes det Diadema suo.

El de la Reyna Gilberga, dize assi.

FRancorum specimen, Francis memorabile nomen.
Hoc Regina sacro Gerberga locatur in antro.
Grandis honor Regni, cui vita monastica cordi.
**Hæc era* Remigio sua rerum contulit almo.*
Sol quintus Maij, quam vidit carne resolui.
Remigij meritis, cui detur vita perennis.

Aliende los Reyes, y otros muchos Principes, que honran à la casa, y se estan honrando en ella, ay algunos Abades, y Arçobispos de Rems, cuyos epitafios se me embiarõ, pero temiera cãsar al lector, si se los representara aqui todos, porq̃ son muchissimos. Elegi el del Arçobispo Tilpino, por ser el que metiò en este Monasterio monges de san Benito, y nos darà ocasion, para que prosigamos la historia, que hemos interrũpido con tantas inscripciones.

Hac requiescit humo, Tilpinus præsul honoris.
Viuere cui Christus, vita & obire fuit.
Hunc Rhemi populo, martyr Dionysius almus.
Pastorem Vigilem missit, & esse patrem.
Quem pascens quadragenis est amplius annis.
Veste senectutis despoliatus abijt.
Quartas, cum nonas mensis September haberet.
Mortua quando fuit mors, sibi vita manet.
Et quoniam locus, atq; gradus, hoc iunxerat Hincmar.
Huic fecit tumulum, composuit titulum.

Este epitafio puesto en honor del Arçobispo Tilpino, ò Turpino, le compuso el Arçobispo Hincmaro, vn Arçobispo de Rems, à otro de la misma ciudad, vn mõge de san Dionysio el Real de Paris, â otro monge professo de la misma casa, y vno de los mayores bien hechores, que ha tenido esta de san Remigio, à otro aficionadissimo, y deuotissimo suyo. La vida deste excelente Pontifice, ya yo la dexê escrita en el tercer tomo, a y defendi alli su honra que padecia mucho riesgo, porque siendo vn hombre de los mas religiosos, y doctos de su tiempo, por poco huuiera de perder todo su credito, por auer salido à luz vn libro, que no la merecia, que cuenta las hazañas de Carlos Magno, y de Roldan, tan lleno de disparates, y patrañas, que es cosa lastimosa, ni que ande este libro impresso, ni aya quien le quiera ver escrito. Entiendese le ordenò (ò por mejor dezir le desordenò) algun hombre idiota, y desalmado, que para ganar credito, y vendernos su obra, y fabulas mal concertadas, dio por autor al Arço-

Epiloço de la vida de Tilpino bienhechor del Monasterio de S. Remigio.

a Tomo. 3. año. 778.

bispo

bilpo Turpino, pareciendole, que debaxo de tan gran nombre, serian admitidas sus patrañas. Ya yo mostrè con euidencia (en el lugar citado) como Turpino no pudo escriuir este libro, remito al lector para aquel lugar, que aqui no he hecho mas de refrescar la memoria, con ocasion de la que haze del el Arçobilpo Hincmaro. Fue este excelente varon el que introduxo la Regla de san Benito en este Monasterio, porque en los tiempos passados los Religiosos desse Conuento hazian vida de Canonigos. Y que Tilpino fuesse el primer autor de la vida Monastica, dizelo Frodoardo expressamente en el libro segundo capitulo diez y siete. *In cenobio* (dize) *sancti Remigij, Tilpinum, vel Turpinum Rhemensem Archiepiscopum monachos ornasse, ac monastica vita eos tradatur instituisse, cum Canonicos prius idem cenobium, à tempore Gibeardi Abbatis, qui eandem congregationem, ob amorem Dei, & sancti Remigij, reperitur aggregasse, ad hoc vsque ad tempus habuisse feratur.* De manera, que aunque ya auia personas, que viuian en comunidad en el Monasterio de Rems, desde el tiempo de vn insigne varon llamado Gibeardo (que fue el que introduxo alli Canonigos,) pero hasta los tiempos del Emperador Carlos Magno, en cuya edad floreciò Turpiño, no siruierò monges a san Remigio, mas desde aquel punto hasta aora, casi siempre han hecho aqui assistencia, y dixe casi, porque con las guerras de los Normandos, huyeron los monges, y se relaxò en la casa la obseruancia regular. Pero boluiô â entablarse, siendo Abad Floriacense, aquel esclarecido varô Herquenubaldo, por los años de nouecientos y quarenta y siete, segun se colige de la historia de Frodoardo, libro quarto, capitulo treynta y tres, y desde este tiempo en adelante, no se que ayan saltado monges Benitos que sean capellanes de san Remigio.

b Frodoa. d. lib. 4. c. 33

Pero aduierto, que en estos primeros años hallo, que juntamente los Arçobispos eran Abades del Monasterio, como lo fue Turpino, à quien el Emperador Carlos Magno dio vn priuilegio, y mucha hazienda à esta casa, en donde le llama Abad, y Arçobispo, que porque se muestra la deuociô que tenia el Emperador con san Remigio, llamandole Apostol de los Franceses, y se expressa mucha hazienda que dà à la casa, le quise poner entero en el Apendice. A Tilpino sucedieron en el Arçobispado Fulco, y Ebo, que juntamente fueron Arçobispos de Rems, y Abades del Conuento. Despues como parecia impossible, que vn mismo hombre pudiesse acudir à los negocios del Cabildo, y à la obseruancia regular del Conuento, se apartaron la Abadia, y el Arçobispado. Gouernaron Abades monges de la Orden de san Benito muchissimos años à este sagrado Conuento, hasta que el de mil y quatrocientos y setenta y dos, boluiô otra vez el Arçobispo de Rems Roberto Lenoncurio, à ser juntamente Arçobispo, y Abad comendatario, y por este camino se han ydo muchos Arçobispos de aquella Ciudad porque como la casa es tan rica, (q̃ me han informado que vale su renta cinquenta mil florines) y tiene muchos pueblos con jurisdicion en ellos, y sobre todo, que en la misma Ciudad de Rems ay vna gran parte, que està sugeta al Abad del Monasterio, donde tiene jurisdicion espiritual, y temporal, y se llama el Burgo de san Remigio, gustan los Arçobispos deste bocado tan pin-

Escrip. 19.

gue, y todas las vezes que pueden alcançan esta Abadia en encomienda y no se contentando con ser pares de Francia, y Duques de Rems, quieren tambien abarcar las rentas y jurisdiciones deste Monasterio.

Vniuersidad en este Monasterio.

Ya hemos visto en otras ocasiones, que en los Monasterios principales, y mas poderosos de la Orden de san Benito, se professauan todas facultades, assi en este de san Remigio, como ha sido tan calificado, huuo en el escuelas publicas, como lo afirma Tritemio en la historia de Hirsaugia, [a] por los años de nouecientos y cincuenta y vno, y lo mismo afirma Papiro Massono en los libros que escriuio de los Reyes de Francia, [b] quando cuenta la vida de Roberto hijo de Hugo Capeto, y assi este autor alabãdo à Hugo, porque auia mandado enseñar las buenas letras à Roberto su hijo, que fue vno de los mejores Reyes, que ha tenido Francia, atribuye su buen gouierno, al auer sido muy dado à las letras, las quales florecieron en su tiempo, y en el de su padre el Rey Hugo, quando en Francia auia diferentes Vniuersidades, pero particularmente dize se auentajaua esta de la ciudad de Rems, donde leia Gereberto Floriacense, monge nuestro, cuyos dicipulos fueron el Emperador Oton, y Roberto Rey de Francia. Este Gereberto es aquel insigne monge, que por sus muchas letras, y porque le dieron el pie estos dos dicipulos Oton, y Roberto, fue primero Arçobispo de Rems, despues de Rabena, y vltimamente llegò à la cumbre del sumo Pontificado en Roma, auiendo sembrado en la escuela de Rems, lo que despues cogio abundantissimamente, en tantas y tan grandes dignidades.

[a] *Tritemio año 951.*

[b] *Papiro Mas. in Roberto.*

Hijos ilustres que honran à esta casa.

Salieron tambien desta Vniuersidad, otros hombres doctissimos mõges de san Remigio, y que despues llegaron à ser Arçobispos de la misma ciudad de Rems, y entre otros fue muy señalado Artaldo, insigne varon en su tiempo, cuya vida escriuiremos presto, sacada de los Annales de Frodoardo, que en muy gran parte dellos se estiende, tratando de los hechos deste Prelado. Fue tambien conocido Flabaldo cerca de los años de nouecientos y ochenta y dos, de quien dize Tritemio en la Hirsaugia, que ilustrô con su erudicion aquellos tiempos, escriuiendo muchas cosas, y entre ellas fue muy insigne la obra que ordeno de los Pontifices Remenses, començando la historia desde el principio de la fundacion de la ciudad, hasta su tiẽpo, eslabonando en ella è inxiriendo muchas vidas de santos, como Margaritas en gastadas en oro. Tãbien dexamos dicho arriba de la obra que escriuio Anselmo mõnge Remense, del Itinerario del Papa Leon Nono, quando fue de Roma à Francia, en que contò en particular las cosas que hizo este Pontifice en la ciudad de Rems, consagrando la Iglesia del sagrado Monasterio. Fue assi mismo hijo desta casa Roberto, biẽ conocido entre los historiadores, por auer escrito diez libros intitulados de Bello sacro. En los quales cuenta à la larga los sucessos acontecidos en la conquista de Ierusalen, y las batallas entre infieles, y Christianos: fue impressa esta obra en Franco Furto, año de mil y quinientos y chenta y quatro. Yo la, tengo, y la estimo en lo que es razon. El mismo autor escriuio otro libro que intituló Acta Conciliorum. Acompaña à los hijos doctos desta casa Ebo monge Remense (sobrino del Arçobispo Ebo) el qual por sus merecimientos fue hecho Abad deste Conuento, y des-

pues

pues fue promouido al Obiſpado Gracianopolitano. Yté Frodoardo en el libro primero capitulo diez y ocho, pone entre los hijos iluſtres de eſta caſa à Moderano, de nacion Brito, el qual fue Obiſpo Redonenſe.

Gregorio ſeptimo Papa la hizo mucha honra.

Aliende que la Abadia Remenſe ha ſido honrada por ſus hijos, los de otras caſas la han eſtimado, y ennoblecido, particularmente nueſtro monge Ildebrando, llamado en el Sumo Pontificado Gregorio ſeptimo, mueſtra mucha aficion al Conuento Remenſe, como ſe puede ver en el tercero tomo de las Epiſtolas decretales, en la treze del libro primero, y en la catorze, y deſpues la cinquenta y dos, y cinquenta y tres. En las primeras reprehende el Papa al Arçobiſpo Manaſſes, por que ſegun auian informado à Gregorio, ſe entremetia demaſiado el Arçobiſpo en el gouierno de aquella caſa: pero deſpues mejor informado, le dà las gracias en la Epiſtola cinquenta y dos, del cuydado que auia tenido, de que ſe puſieſſe vn buen Abad en eſte Monaſterio. Yo ſoſpecho, que la eleccion ſe hizo en aquel gran varon Godefrido, que de Abad que era de Nouigento, le quiſieron promouer à eſta Abadia; pero el nunca la quiſo aceptar, como ſe colige de ſu vida, que trae Surio à ocho de Nouiembre, lo qual he traydo, (aunque no tuuo efecto,) para que ſe vea el cuydado que tenia Gregorio ſeptimo con eſte Conuento. Y para que ſe acabe de ver, pondré la clauſula con que concluia el Sumo Pontifice la carta, hablando con el Arçobiſpo Manaſſes. *Pro certo enim noueris, quoniam ita chara erit nobis illius Monaſterij honeſta, & regularis regiminis ordinatio, ac ſi eſſet in Monaſterio ſancti Pauli.*

Surio tomo. 6.

Fue Gregorio ſeptimo Abad del Monaſterio de ſan Pablo de Roma: y aſsi tenia notable aficion à aquella caſa, como padre tan particular que auia ſido ſuyo, y es mucha loa deſte Monaſterio, que perſona tan ſanta, y valeroſa como fue Gregorio ſeptimo, tuuieſſe ſemejante aficion y cariño con el.

Epilogo de las calidades de ſan Remigio Archimonaſterio.

Todas eſtas calidades, y prerrogatiuas, que hemos contado del Conuento de ſan Remigio de Rems, de ſer depoſitario del cuerpo del ſagrado Apoſtol ſan Remigio, eſtar en el guardada la redoma con que ſe vngen todos los Reyes de Francia, tener aſsi miſmo los cuerpos Reales, (que contamos arriba) enterrados en el, auer conſeruado por muchos años Vniuerſidad dentro en el Conuento, criar muchos hijos iluſtres, ſer eſſenta eſta Abadia, ê imediata al Papa, con muchos Monaſterios ſugetos, cerca, y lexos de la Ciudad de Rems, los grandes, y ſoberuios edificios, ſus crecidas rentas, le han venido à dar eſte campanudo titulo de Archicenobio, y Archimonaſterio, porque aquella palabra Archi Griega, ſignifica excelencia, como el nombre Archipresbytero, quiere dezir el mas principal de los Preſbyteros, y Archiepiſcopo, el mas principal de los Obiſpos. Aſsi auiendo en Francia Monaſterios tan grandes, tan calificados, tan poderoſos, (como hemos ydo repreſentando en eſta larga hiſtoria,) llamarſe eſta caſa Archicenobio, ò Archimonaſterio, como ſi dixeſſemos el principal Monaſterio, ò el mas auentajado, loa es muy grande, y que ſupone, que deue de tener mayores calidades, aun de las que yo dexo pueſtas, y las callo por no auer llegado à mi noticia, pues ſon grãdiſsimas las que dexo aſſen-

tadas

tadas en otros Monasterios. Entre los papeles que tengo alegados, vi diferentes priuilegios, y bulas, que honran con este titulo à este ilustrissimo Monasterio, ni es negocio moderno, ni de pocos años à esta parte, porque Renato Copino en la sacra policia libro segundo, titulo sexto,[a] dize expressamẽte, que de tiempos muy antiguos se llama esta casa Archimonasterio.

[a] Renato lib. 2. tit. 6. num. 1.

Año de Christo. 853. *Año de san Benito. 373.*

Pipino Rey de Aquitania, y Carlos su hermano toman el abito de san Benito. Los diferentes sucessos de entrambos. Lo que ordenò el Concilio Suessionense en Francia. En ella entraron los Normandos, y en el Monasterio de Turon fueron martyrizados ciento y veynte monges.

Capit. I.

Ocasion de que el Rey de Aquitania, y su hermano fuessé monges.

DESPVES que muriò el Emperador Carlos Magno, y Ludouico Pio, nunca faltaron dissensiones, y guerras entre los hijos, y nietos. Ya arriba diximos, quan desauenidos estauan el Emperador Lotario, y Carlos el Caluo, Rey de Francia. Era Rey de Aquitania Pipino hijo de otro deste nombre Rey de Aquitania, y nieto de Ludouico Pio, y metiose (que no deuiera) entre las dissensiones del tio Lotario, y Carlos el Caluo, fauoreciò en ellos à Lotario Emperador, por lo qual incurriò la indignacion de Carlos el Caluo, el qual tuuo maneras como los vassallos le entregassen al sobrino Pipino, y al fin concertandose con ellos, hechô preso à el, y à vn hermano suyo llamado Carlos, y à ambos los necessitô à que tomassen el abito de monges. Pipino le recibió en la Ciudad de Suesion en el Monasterio de san Medardo, y Carlos su hermano en el de Corueya de Francia. Sucediò esto segun la cuenta que trae Sigiberto el año passado de ochocientos y cinquenta y dos.

Carlos en Alemania llegò à ser Arçobispo de Magun-cia.

Estos dos Principes (como estauan violentados en la Orden) huyeron, y tuuieron diferentes sucessos. El Carlos endereçò su camino para Alemania, donde reynaua Ludouico hijo de Ludouico Pio, y no parece que fue el intento de Carlos tanto, dexar el abito, quanto no estar en poder, y en las tierras de su tio Carlos el Caluo, que tan poca amistad auia hecho à el, y à su hermano, y assi se fue con Ludouico Rey de Alemania, el qual le recibiò, recogiò, y aun honrò, porque primero le entretuuo en el Monasterio de Fulda, y despues quando murio Rabano Mauro, Arçobispo de Magun cia, tuuo maneras como eligiessen à su sobrino en Arçobispo de aquella insigne Ciudad. Fue electo por los años de ochocientos y cinquenta y seys, y gouernò el Arçobispado siete años, despues muriò en paz el

año

año de ochocientos y setenta y tres, y fue sepultado en nuestro Monasterio de san Albano, que (como hemos visto) era entierro comun de los Arçobispos de Maguncia. [a] Tritemio en el libro quarto de los ilustres varones de la Orden de san Benito llama à este Principe Duque de Aquitania. [b] Arnoldo libro quarto le da titulo de Rey: pero no veo, que razon aya para esto, pues nunca governó el Reyno de Aquitania como su hermano Pipino, del qual contaremos aora los sucessos, que no fueron tan prosperos como los de Carlos.

a *Tritem. lib. 4. c. 91.*

b *Arnoldo cap. 9.*

Cócilio Suessionense congregado este año.

En este año de ochocientos y cinquenta y tres, se juntò vn Concilio casi nacional en la Ciudad de Suyson, porque se congregaron los Arçobispos Hincmaro Remense, Vvenilon Senonése, Amalrico Turonense, con todos los Obispos sufraganeos suyos. Hallose tambien presente el Rey Carlos el Caluo, y aunque se trataron muchos negocios de importancia, vno lo es para mi historia, y tambien lo era entonces para Carlos Caluo, porque (como diximos) necessitò al Rey Pipino su sobrino, à que tomasse el abito en el Monasterio de san Medardo, y el auia hechado à huyr, y segun era fama, por consejo, y ayuda de ciertos monges del Monasterio Suessionense. Cuentase todo esto en el capitulo tercero del Concilio, y lo que hizieron los padres del, para satisfazer al Rey Carlos Caluo, por que para conocer de la causa, juntaron (como dize el texto) Abades de la Orden de san Benito, que conforme la santa Regla diligentemente conociessen el exceso, que auian hecho los monges, y segun ella los sentenciassen. Assi se efectuo, porque los monges que eran Presbyteros, fueron depuestos de aquella dignidad, y los desterraron à otros Monasterios de nuestra Orden, que estuviessen lexos de la casa de san Medardo. Del Rey Pipino no se dize cosa alguna en el Concilio, ni se refiere en el en lo q̃ parò, pero cuentalo Regino Abad Prumiense, [c] en este mismo año, y despues de traydas las cosas arriba dichas, añade, que fue otra vez preso, y lleuado à la insula llamada Nectis, donde en vn castillo fortissimo le hecharon preso, y alli se cree, que acabò los vltimos dias de su vida.

c *Regino Abad año 853.*

Los males de Francia se alcançauan por este tiempo vnos â otros, porque vltra de las passiones, sediciones, y pendencias que auia entre los Franceses, de fuera venia quien los molestasse, y los Normandos gente Setentrional, que ya estaua enseñada, y cudiciosa de los regalos, y riquezas de Francia, discurrian por todas sus Prouincias, y este año presente destruyeron muchas Ciudades, particularmente la de Nantes, y entrandose por el rio Ligeris arriba, quisieron assaltar la Ciudad de Turon, pero las muchas aguas, (porque entonces auia llouido infinito) se lo estoruaron, y viendo, que no podian executar en ella sus dañados intentos, se vengaron en el Monasterio de san Martin de Turon, adonde à esta sazon era Abad vn insigne varon, llamado Heuerno, que tenia en su compañia casi ciento y cinquenta monges que estauan siruiendo en este sagrado Monasterio, llamado en Francia por excelencia el mayor Monasterio. Hizieron vn estrago cruel estos barbaros en la casa, derribaron, quemaron, y robaron quãto se hallò à mano, pero no hizieron presa, ni en el santo cuerpo de san Martin, que estaua en el Monasterio de adentro de la Ciudad de Turon, al qual los

Los Normãdos andauã victoriosos en Francia.

monges auian guardado en parte muy oculta, ni en las principales joyas de plata, y oro, que tambien estauan puestas en cobro.

Los Normãdos martyrizan ciento y veynte yeys monges.

Hizieron los Normandos riza, y carniceria en el Conuento, y martyrizaron dessa vez, vnos dizen ciẽto y veynte, otros ciento y veynte y seys, que dieron la vida por Iesu Christo, solos escaparon veynte y y quatro de todo este gran Conuento, que se escondieron en huecos, y concauidades de la tierra, donde tãbien se auia acogido el Abad Eberno, pero la codicia de los Normandos, le busco, y hallo, y saco de su escondrijo, y como tenian gran sed, y codicia de las riquezas de aquella casa, y hallauan pocas conforme à la fama, dieron crueles tormentos al Abad, para que las descubriesse. Cuenta estas cosas Adon Abad Viniacense, en vna carta que escriuió al Conde Fulco, y despues refiere la jornada, que hizieron veynte y quatro monges, y doze Canonigos de la Yglesia mayor, que huyendo de la furia de los Normandos, llevaron el santo cuerpo à partes mas seguras, y nota vna cosa muy particular, diziendo que estos veynte y quatro monges, y doze Canonigos, todos ellos fueron premiados, y tuuieron dignidades, ó Abadias, ó Obispados. Contara muy estendidamente esta jornada, y los milagros que san Martin hizo en el camino, y particularmente en el Monasterio de sãn German Antisiodorense, sino que ya en el primer volumen a dexè dichas algunas cosas desto, y aora voy atropellando, y pisando algunas, por darme prisa à boluer á España, y estar à la mira de los glorioſos triunfos, que alcançaron nuestros monges Cordoueses, en este mismo año, como se contarà en el capitulo siguiente.

a Tomo. 1. año 552. cap. 2.

El Rey Mahomad de Cordoua prosiguiò en martyrizar muchos Christianos, murieron este año los monges san Fandila, Anastasio, Felix, y santa Dina. Cap. II.

VERTO el Rey Abderramen, sucedio en el Reyno de Cordoua Mahomad, y no menos cruel, y tyrano, que el passado. Auia entrado cõ grandes azeros, y desseo de hazer braua carniceria en los Christianos, y assi lo auia dicho, y amenazado, mas recrecieronsele algunas guerras, con que faltò la execucion de sus dañados intentos, pero presto vengò la saña, y furor en muchos santos monges, como cuẽta san Eulogio, y refiere el Maestro Ambrosio de Morales en el libro catorze, capitulo diez y nueue, y siguientes, y despues que ha tratado del aborrecimiẽto que el Rey Mahomad tenia à los Catolicos, y como algunos malos Christianos auian faltado en la Fè, y quan tristes, y vltrajados andauan los Fieles, cuenta el martyrio de san Fandila, Sacerdote, y martyr por estas palabras.

Mahomad Rey de Cordoua persiguiò a los Christianos.

Morales. lib. 14. cap. 1 y

Socorriò tambien nuestro Señor cõ su acostumbrada misericordia, à su Yglesia de Cordoua, en esta tribulaciõ, porque vn santo mancebo, llamado Fandila, hermoso en el rostro, y mas en el alma, fue el primero que en tiempo deste Rey Mahomad se ofreciò al martyrio, haziendose como capitan de los muchos, y valientes soldados de

S. Fandila monge, y martyr.

Iesu Christo, que despues le siguieron. Auia venido siendo pequeño a Cordoua, de la Ciudad de Guadix (llamada entonces como en tiempos de Romanos Colonia Acitana) para estudiar, y auiendo bien aprẽdido de sus maestros, hizose mas particularmẽte discipulo de Iesu Christo, entrando en Religiõ en el inclito Monasterio Tauanẽse. Alli se mostro, y creciò tãto en el temor, y amor de Dios, en las virtudes de obediẽcia, y humildad q̃ se le pidieron cõ grãde instãcia al Abad Martin, para sacerdote los mõges del Monasterio de S. Saluador de Peña Melaria.

Sitio del Monasterio de S. Saluador.

Dize S. Eulogio, q̃ estaua este Monasterio no muy lexos de Cordoua al Setentriõ, junto a la Peña llamada Melaria, por criar ordinariamẽte abejas en los resquicios della. Por todo esto se entiẽde, q̃ estuuo debaxo de la Peña q̃ llamã aora de santo Mirãda, llamãdola tambien la Peña de Miel, y està poco mas de vna legua de Cordoua subiẽdo a lo mas alto de la sierra, por cima de la heredad famosa q̃ llaman el Albayda, toda via dura el hazer alli su miel muchas abejas, y el sitio es derecho al Septentriõ Ocidẽtal de Cordoua, muy aparejado para vn Monasterio, por todo lo bueno q̃ por alli tiene la sierra, cõ abundãcia de muchos frutos y por otras aguas, sin la gra suẽte cõ q̃ se riega las muchas huertas, y hermosas, q̃ aora llaman de la Cosida. Tiene aquel sitio otra cosa muy singular para Monasterio, por las vistas muy estẽdidas hasta las sierras de Granada, cõ diuisarse hartos lugares, y todos los cãpos muy por menudo: assi q̃ vn contẽplatiuo puede muy biẽ leuãtar su espiritu en cõsideracion de lo q̃ desde alli se puede mirar cõ desprecio del mundo, y gloria de su Criador. Truynas antiguas parecen por alli en diuersos sitios, pudiendo auer estado en algunos dellos el Monasterio, de cuya fundacion diremos adelante, y se verà, como parece fue plantado para criar martyres, segun salieron de alli muchos.

Martyrio de S. Fandila.

El santo moge Fãdila aunq̃ resistiò cõ humildad al alto ministerio del Sacerdocio, mas rẽdido a la obediẽcia de su Abad, le aceptò, y cõ la nueua dignidad añadiò en su ayuno, vigilias, oracion, y otros trabajos, para mas dignamẽte executarlo. De todo quedaro insignes exẽplos en el Monasterio de S. Saluador, y assi contauã los Religiosos de alli, q̃ subio como por grados de muchas virtudes a merecer la del martyrio. Para alcãçarlo se vino a la Ciudad con esfuerço del Cielo, y se presentò al juez, y blasfemãdo de Mahoma, y predicãdo a Iesu Christo, fue puesto en la carcel. El juez hizo relaciõ al Rey de su causa, y el se turbò, y confundio tan grãdemente cõ su misma soberuia, y cõ la santa osadia del santo Sacerdote, creyẽdo ya q̃ nadie se le auia de atreuer, mãdo prẽder al Obispo de Cordoua y lo hiziera sin duda degollar, sino q̃ plugo a Dios, pudo cõ tiẽpo escoderse, y escaparse. Corria el Rey tã desapoderado cõ esta su furia cotra los Christianos, q̃ queria dar mãdato general, q̃ todos los varones fuessen muertos, y las mugeres, y los niños desterrados, sino quisiessen tornarse Moros, mas estoruarõselo sus cõsejeros, y hobres principales, por las causas ya dichas. Todo cargò al fin sobre S. Fãdila, q̃ fue degollado a los 13. de Iulio del año primero deste Mahomad, y fue el 853. de nr̃o Redẽtor, y su cuerpo fue puesto en vn palo, de la otra parte del rio. Halla se memoria deste santo martyr, en los martyrologios de Vsuardo, y Adõ, y en el Catalogo del Obispo Equilino. Luego en el cap. 20. prosigue contando el martyrio de otros santos mõges.

Anastasio monge martyr.

No estaua bien enjuta la sangre del santo martyr Fãdila, en el lugar dõde por su Dios la auia derramado, quãdo el dia siguiente 14. de Iunio, mezclarõ cõ ella la de otros tres santos el primero

dellos fue Anastasio, q̃ siendo natural de Cordoua, fue enseñado en toda buena doctrina, y letras Christianas, en la Yglesia del santo Acisclo, y alli siruio siempre hasta ser Diacono, y desseando mas aspereza de vida Religiosa, fue a passarla como ermitaño en grã soledad, y de alli fue traydo para ser Sacerdote en su Yglesia. Desde alli con la gran sed q̃ tenia de beuer el Caliz de Iesu Christo, y su passiõ se fue al alcaçar, y delãte los juezes dixo tales cosas de Maboma, y sus falsedades, q̃ fue luego degollado, y su cuerpo puesto en vn palo cabe san Fandila.

San Felix mõge natural de Alcala.

Fue juntamẽte con el degollado S. Felix monge nacido en el lugar llamado entõces Complutum, y aora Alcala de Henares, aunque la naturaleza de sus padres venia de Africa, llamada Getulia, en lo mas oriẽtal la tierra adentro de Berberia. Por alguna ocasion, dize S. Eulogio, sin referirla) passõ de Alcala a las Asturias, y alli fue industriado en la Fè Catolica, y en la Religion de Monge, auiendo como ya alli auia algunos Monasterios de la Ordẽ de S. Benito, como ya se ha visto. Despues le traxo nuestro Señor a ser coronado por su martyr en Cordoua, confessando la ley de Iesu Christo, y abominãdo la del falso Profeta, y de los Moros, y su cuerpo fue puesto con los dos ya dichos en vn palo. El auer tenido assi este santo descendẽcia de padres naturales de Africa ha hecho errar a algunos, escriuiẽdo que naciò Moro, de padres Moros, no se sigue forçoso, pues tãbiẽ en Africa auia entõces Christianos, como en España. De la misma manera se yerrã en dezir como algunos hã dicho, que padeciò este santo en Asturias. S. Eulogio expressamente cuenta como fue muerto en Cordoua, juntamente con S. Anastasio en vn mismo dia, y su cuerpo puesto en vn palo.

S. Digna mõja y martyr.

Yua inclinando ya el dia, mas no se auia acabado del todo, ni acabò tãpoco de embiar mas martyres al Cielo, quãdo se presentò delãte los juezes, para ser coronada por tal, vna virgen digna por nõbre, y verdaderamente digna por merecimiento. Era monja en el Monasterio Tauanense, donde la venerable Ysabel, fundadora, y muger del martyr Ieremias, era Abadesa, y era tanta la humildad desta santa monja (como san Eulogio refiere) que quando la llamauan por su proprio nombre Digna, ella respondia con lagrymas, no me llameys digna, sino muy indigna, porque yo se muy bien el nombre que merezco. Encendiose esta bienaventurada virgen con grande ardor, de alcançar el martyrio, con vna vision celestial con que el Señor quiso animarla. Estando durmiendo, le parecia que veia vna hermosa donzella, y muy atauiada, con vn manojo de rosas, y flores en la mano. Y preguntandola su nombre, y la causa de su venida. Yo soy Agueda (respondio ella,) que por Iesu Christo mi Señor padeci crueles tormentos, y aora soy venida a darte vn poco deste rojo don. Tomalo de buena gana, que lo que del me queda en la mano, lo tengo de dar a los que hã de salir despues de ti deste Monasterio, para andar el mismo camino. Tendiendo santa Digna la mano, y tomando las flores, se le acabò el sueño y la vision, y le començò a crecer mas de veras el desseo, de verse coronada de su misma sangre. Assi auiendo oydo aquel dia el martyrio de los dos santos (ya dichos) saliò del Monasterio, a la tarde a los juezes, y con grande fortaleza les preguntò, porque auian mãdado matar los dos seruos de Dios, siendo pregoneros de la justicia, y de la verdad. Y prosiguiendo estas, y otras cosas, en alabança de la Fè Christiana, y vituperio de la secta de los Moros, fue luego degollada, y colgada por los pies, con los otros tres martyres. Es muy celebrado el martyrio

destos tres santos, en Martyrologios, y en algunas Yglesias que rezan dellos en Espaňa, con leer en sus lecciones lo mas desto, que san Eulogio escriuiò: assi, que parece bien fue tomado del.

El martyrio de las sagradas monjas virgines, y martyres santa Columba, y santa Pompòsa. Cap. III.

Hay dos santas Colúbas en los Martyrologios.

DE dos santas llamadas Columbas hallo hecha relacion en el Martyrologio Romano, con las anotaciones del Cardenal Baronio, vna es santa Columba virgen, Francesa de nacion, que padeciô martyrio en la Ciudad Senonense, siendo Emperador Aureliano, cuya fiesta se celebra à 31. de Deziembre, â cuyo sagrado nombre està dedicado el Monasterio de santa Columba de aquella Ciudad, entierro de algunos Reyes de Borgoña (como dirè en su tiépo,) y celebrado por sus calidades. Otra santa Columba ay Española, natural de Cordoua, q̃ padeciò martyrio en ella este año, cuya vida escriue estendidamẽte san Eulogio en el memorial de los santos.[a] Solia auer gran confusion en los autores, que escriuen vidas de santos, y algunos destas dos santas Columbas hazian vna, y otros por lo menos à santa Columba monja de Cordoua, que padeciò à 17. de Setiembre, celebrauan su fiesta à 31. de Deziẽbre, quando padeciò la Frãcesa. Pero pues ya el Martyrologio Romano nos ha dado en esto luz, y claridad, no ay para que nos detengamos mas en aueriguarlo. Escriuiò el Maestro Ambrosio de Morales la vida desta santa, celebrando su nõbre, como de los otros santos de Cordoua, y si bien me contẽta la grauedad de su estilo, y lẽguage, y por esso he puesto algunas vidas de martyres, y pondrè otras adelante trasladandolas, como el las escriuiò, pero cõ esta santa ha muchos dias que tengo deuocion particular, por ser vna de las mas ilustres Españolas que han traydo el abito de san Benito, y por esto en vn tiempo saquê su vida de los escritos de san Eulogio, que dize algunas cosas mas que Ambrosio de Morales, que si bien son menudas, es tan linda y sabrosa la vida, y muerte de esta santa, que no se puede perder de su historia solo vn bocado, aunque sea pequeño. En ella se va saboreando san Eulogio, y la cuenta con particular gusto, y deuocion.

[a] *Eulogio memoriale sanctorum cap. 10.*

Linage, y principios de santa Columba, y de su vida.

Venturosa ha sido la insigne Ciudad de Cordoua, en dar al mundo sus puestos ilustres en armas, letras, y santidad de que pudiera hazer vn largo Catalogo, desde los Senecas, hasta el gran Capitan, pero no me puedo detener en esso, porque la mucha sangre que derramaron nuestros monges, y monjas, aora en Cordoua me estân llamando, para que dexadas las particularidades de Cordoua, trate solamente destas muertes gloriosas, que tanto leuantaron su nombre de punto. Santa Columba es vna de las santas que mas la hã ilustrado, y ennoblecido, aora se cõsidere su vida penitente, y el feruoroso amor que tenia à Iesu Christo su Esposo, aora el remate della, consagrandola â Dios por el martyrio. Fue nacida de padres muy nobles, y Christianos, y hermana de las personas mas conocidas en santidad, que auia en esta edad en Cordoua: porque el Abad Martino q̃ era padre de los monges Tauanenses, de donde salieron tantos martyres, que derramaron la sangre por

Moral. lib. 14. cap. 21.

Christo. E Ysabel madre de las mõjas de aquel sagrado Monasterio, erã hermanos de santa Colũba. Ella (como mas moça) se auia quedado à criar en casa de sus padres, pero los hermanos (auiẽdo dexado los regalos, yriquezas del siglo) auian leuantado vandera en seruicio de Iesu Christo, y debaxo della militauan las personas, que con mas veras aspirauan à la perfecciõ. Assi de muchas partes acudieron al Monasterio Tauanense, à la fama q̃ auia de su santidad, para disponerse en el con aspera penitẽcia, y como para perdigarse (digamos lo assi) para el martyrio. Estaua este santo lugar (como dexamos dicho atras) dos leguas poco mas ò menos de Cordoua, à la parte Septentrional, y no puede estar muy lexos, pues santa Digna cuyo martyrio ha poco que se contó, saliẽdo à medio dia del Monasterio, llegò à Cordoua à tiempo que pudo ser martyrizada.

La madre de santa Columba queria casar a la santa contra su voluntad.

Viuia santa Columba con su madre en la ciudad de Cordoua, y ella queria à su hija con mucho estremo, por su hermosura, buenas costumbres, y suaue condicion, assi la regalaua y traia compuesta y atauiada, con intẽto de darla marido, qual conuenia à su persona y calidades: pero la santa donzella estaua muy lexos de los pensamientos de su madre: porque el Señor la auia llamado para si, y la quiso por su Esposa desde sus tiernos años. Yua de quando en quando à ver à sus hermanos al Monasterio Tauanense, entraua en aquella casa, que era vn horno encẽdido en fuego del amor de Dios, via sus penitencias, sus mortificaciones, los cõtinuos exercicios de obras de manos, Coro, leccion, y oraciõ, cobraua alli tal luz, y conocimiento, que buelta à Cordoua, menospreciaua los casamientos, haziendas, y regalos. Entendia esto la madre, y penetraua la causa, de no querer santa Columba casarse, hechaua la culpa à los hermanos del Monasterio Tauanense, y en forma se enojaua con ellos, de que no se huuiessen ellos contentado de auerse ydo à meter en el Monasterio, y emplear en el la hazienda heredada de sus passados, sino que vna hija que la auia quedado, el baculo y descanso de su vejez, la quisiessen lleuar consigo, y meterla monja. Assi se determinò, contra la voluntad de santa Columba, de buscarle marido, y hazia para esto diligencias, y ponia medios buscando persona tal, con quien su hija se casasse. Y quando se via à solas cõ santa Columba, persuadia à la santa donzella, se dexasse de yr por el camino, que seguian sus hermanos, y que la diesse este contento, para que las dos gozassen, la vna de sus dulces hijos, y la otra de nietos, que heredassen su hazienda, y lleuassen adelante la nobleza de sus progenitores.

Muerta la madre tomò santa Columba el abito.

Viose muy fatigada santa Columba con la pertinacia y porfia de la madre, y era vna pendencia muy reñida: porque santa Columba estaua resuelta, de no boluer atras en sus santos intentos, y la madre determinada, de que la hija auia de hazer su voluntad: pero vino nuestro Señor, y despartio estas barajas, sacando deste mundo à la madre, que si bien lo sintio santa Columba, porque al fin la queria y amaua, conforme tenia obligacion, pero consolose viendo que le quedaua la puerta franca, para dexar el siglo, y las obligaciones, que hasta alli tirauan della.

Catalogo de las virtudes de santa Columba.

Partiose de Cordoua, y fuesse luego esta santa donzella al Monasterio Tauanense, en compañia de sus hermanos, y de aquellos santos

mon-

monges, y monjas, tomo luego el santo abito, y se començò à exercitar en todos los actos de virtudes, que mas florecian en aquel Monasterio. Haze san Eulogio vn Catalogo dellas, y en quales era mas señalada esta santa, loando su humildad, castidad, caridad, obediencia, misericordia, paciencia, y entre otros loables entretenimientos, mezclaua tambien algunos ratos de lecciõ de las sagradas escrituras, oracion, y contemplacion con que crece la vida espiritual, y se acrecientan los dones, y mercedes que haze Dios à vn alma. Diose tanta priessa esta santa, y seruia à nuestro Señor con tanta deuocion, y pureza, que en poco tiempo era espejo, y exemplo de las demas Religiosas de aquel Monasterio, aunque algunas eran mucho mas ancianas, que auian gastado mas tiempo en el Monasterio.

Santa Colũba es muy tẽtada del Demonio.

Nõ puede sufrir el Demonio, que alguna alma se adelante mucho en la virtud. Sabe quanto prouecho hazen à la Yglesia de Dios personas determinadas, y que valiẽtemente se arrojan à seruirle, a esta causa persiguia el enemigo del genero humano à esta santa donzella, con grandes, y extraordinarias tentaciones, porque como ella auia poco que salió del mundo, la representaua las galas passadas, los entretenimientos, los regalos que pudiera tener en el siglo, è imagines, y especies de cosas que le podian ser de contento. Pero la santa donzella con nueuas penitencias affligia su delicado cuerpo, llorauа, mortificaua las passiones, y encomendauasse à Dios de nueuo con feruorosas oraciones. Acordauase muchas vezes de su Esposo, y con el alma pensaua en el, y con la voca le pedia socorro.

Entre otras virtudes que san Eulogio encarece mucho desta bienauenturada donzella, vna es la mansedumbre, y benignidad que tenia con todos los que trataua. Para si era aspera, y penitente, y para los demas blanda, y amorosa, y jamas hazia, ni dezia cosa de que los proximos se pudiessen escocer, ó recibir pesadumbre, y ann hasta los pensamientos tenia tan arrendados, y sugetos à la razon, que no los permitia desmandar contra ningun proximo. Todas las cosas que oia, y via, las echaua à buena parte, y como sus intentos eran santos, assi juzgaua bien de todos. Sus mayores enojos, si alguna vez se indignaua, (dize san Eulogio) era si alguna de las monjas se descuydaua, si las niñas que se criauan en el Monasterio, no acudian à sus oficios, y ministerios con cuydado, y puntualidad, y bien se muestra, que este no era enojo contra las personas, sino contra las faltas, y negligencias. Y en los seruos de Dios no solo ha de auer benignidad, y mansedumbre, sino zelo santo, y seueridad, para que nadie se atreua delante de ellos, ofender à la Magestad diuina, ni aun en las cosas muy menudas.

Santa Colũba pretende ser reclusa, y sale con su intento.

En muchas ocasiones ha sido forçoso dezir, que fue costumbre muy vsada en los Monasterios de la Orden de san Benito, auer en ellos mõges reclusos, y monjas reclusas, que es termino que yo tengo declarado, y dicho, que à las personas muy aprouechadas, y adelantadas en virtud, y perfeccion, las permitian sus Abades, adonde auia soledad salir del Monasterio, è yrse à vna ermita en el yermo, y quando no se hallaua esta comodidad, por no auer desierto cercano, encerrauá à la tal mõja, ó mõge en vna celda, cerrauan à piedra lodo la puerta, y por vna vẽtanica le dauá de comer, y le hablauá

para consolarle algunas vezes, y el que estaua assi encerrado, no tratava de otra cosa, sino de leer libros santos, macerar, y afligirse la carne con nueuas penitencias, oprimiendo de todo punto el cuerpo, para que el alma con santa contemplacion, se leuantasse à considerar la eternidad, y los gozos celestiales. A las personas que assi se encerrauan llamauan recluſas, y aũque era mortificacion pedida hartas vezes de muchas, no se permitia à todas, sino à aquellas, que con larga experiencia, auian hecho prueua de humildad, obediencia, paciencia, y otras virtudes necessarias para vn Religioso conuentual. Como santa Columba siguiesse la estrecha vereda de la perfeccion, y desseasse cada dia auentajarse mas en ella, para darse vn refresco, y hartarse de pensar en su Esposo Iesu Christo, pidiò con mucha humildad à su hermana Elisabet (que ya era madre espiritual,) que la permitiesse estar recluſa en vna celda, libre de los embaraços, y oficios del Conuento, para entregarse mas de veras à las lagrymas, oracion, y contemplacion. La Abadesa (con parecer del Conuento) vino de buena gana en esta reclusion, y para mi es grande argumẽto, que ya santa Columba estaua muy acrecentada, y auentajada en las virtudes, pues la permitian encerrarse en vna celda, que era lo mismo que yrse al yermo, que no se permite (como deziamos) sino à soldados viejos, valerosos, y exercitados en la milicia espiritual, y que saben pelear à solas, y à braço partido con el enemigo.

Exercicios de santa Columba en la reclusion.

En este su retiramiento santa Columba procurò no perder el tiempo, gastaua gran parte del en leer la sagrada Escritura, à que era muy aficionada. En ella la daua el Señor inteligencia, y gusto, y en aquella soledad la hablaua nuestro Señor al coraçon, y perficionò, y enriqueciò su alma con dones espirituales, y saliò tan aprouechada, que la aconteciò algunas vezes, estarse las tres, y quatro horas, y aun toda la mañana hasta el medio dia, prostrada, haziendo oracion con tanto feruor, y lagrymas, que passauan la estera, y se hallaua el suelo mojado, y regado con ellas. Otras vezes estando en pie, salia fuera de si, y se arrobaua, quedando sus ojos hechos fuentes de lagrymas, que hilo à hilo hazian vn arroyo por las mexillas, y el pecho, hasta derramarse en la tierra. Estas cosas cuenta san Eulogio luego en acabando de referir su encerramiento, como para hazer prouança, y mostrar, quan aprouechada saliò del.

Dispone se santa Colliha con penitencia para el martyrio.

Por este tiempo, la persecucion de los Christianos yua muy adelante, y como el Rey Mahomad, y sus ministros vian que los muros que tenian los Fieles, eran los Monasterios de los Religiosos; de aqui adelante començaron à derribar algunos, y entre los primeros, parece que fue vno el Tauanense, porque acabando de dezir san Eulogio, que los Moros destruian las Yglesias, luego añade, que las monjas del Monasterio Tauanense tenian vna casa, junto al templo del santo martyr Cypriano, y que alli se recogieron, y encerrarõ. Aunque santa Columba mudò el lugar, no la costumbre de llorar sus pecados, y los del pueblo, con abundancia de lagrymas, porque el Señor la auia dado don de ellas, y de alabar a su Magestad cõ oraciones, ê hymnos: pero particularmẽte se encẽdia, y cobraua nueuos feruores, quando en las fiestas de los martyres los Clerigos de la Yglesia de san Cypriano, cantauan

algunos hymnos en loores suyos, celebrádo sus muertes, luchas, y tormentos. En estas ocasiones se derretia en lagrymas la santa, y eran su pan de dia, y denoche, pidiendo à nuestro Señor la sacasse desta peregrinacion, y la llevasse delante de su acatamiento, adonde ella cara à cara pudiesse gozar de su gloria. Auia concebido en su pecho vn desseo grande del martyrio, pero no quiso salir luego à desafiar al enemigo, sin prouar primero sus fuerças dentro en casa. En este retiramiento de Cordoua, començò de nueuo à maltratar su cuerpo, con vigilias, oraciones, ayunos, y asperas penitencias como para abituarse al martyrio, y disponerse para el, que ya se auia resuelto de dar el alma, y la vida por Iesu Christô su Esposo, el qual la llamaua, y con diuinas reuelaciones la persuadia, que saliesse al campo, y à la batalla.

S. Columba se ofrece al martyrio.

Al fin la santa se resoluiò vn dia, de ofrecerse al martyrio, sin dar parte à nadie de su determinacion, porque no se lo estoruassen. Secretamẽte abriò la puerta: saliose por las calles, preguntando adonde estaua el juez, y con animo varonil se presentó ante el, y como ya sabia, qual era el camino derecho, para que la condenassen à muerte, començò à publicar, y pregonar mil bienes de Christo, y de su sagrada ley, abominando de Mahoma, y de su falsa doctrina, con que el se auia condenado, yguiaua à los infiernos à los que le seguian. Tambien con mucha prudencia, y buen termino, boluiò la platica al juez, y le procuraua persuadir con mucha eficacia, dexasse aquella mala ley, reprehendiendole porque la guardaua. Espantose el juez, considerando la gran hermosura de la donzella, su discurso, y la libertad con que le hablaua, y quiça compadeciendose della, no quiso el sentenciarla, sino lleuola à mayor tribunal, presentandola en el alcaçar, ante los del Consejo. Entre santa Columba, y los juezes supremos passaron muchas razones, ella perseueraua en dezir bien de Christo, y de su sagrada ley, y en vltrajar la de Mahoma, ellos la pretendieron persuadir à que dexasse de ser Christiana, y la hizieron muchas ofertas, y promessas, pero santa Columba à todo respondia, y daua salida, diziẽdo que Christo era el mas hermoso de todos los hijos de los hombres, y excedia en belleza à todo lo criado, poderosissimo, riquissimo, y assi estaua determinada de no trocar tal Esposo por quanto le ofrecian.

Martyrio de santa Columba.

Desesperados los juezes, de poder vencer à la donzella, por la gran constancia que mostraua, la condenaron à muerte, la qual luego se executo, sacandola à la plaça, delãte de la puerta del Palacio, donde estaua el verdugo aparejado, para cortarla la cabeça. Yua la santa muy regozijada, llego al puesto donde la auiã de martyrizar con grande animo, y muestras de alegria, y contento, y para mostrar el que tenia en el alma y la mucha estima que hazia de la merced, que el Señor la queria hazer, antes que inclinasse el cuello al cuchillo, pago al verdugo su trabajo. No señala san Eulogio lo que le dio, pero creesse, que seria la mejor pieça de su vestido, que otras joyas, ni preseas, no las tenia vna pobre monja. El verdugo apremiado, y premiado, cortò la cabeça à la santa donzella, y el cuerpo quedò tendido en el suelo, y el alma la lleuaron los Angeles à gozar de los premios eternos.

El cuerpo de la santa hechado en rio se hallò y sepultò.

Solian los Moros, por escarnio de los Christianos, dexar los cuerpos adonde los degollauan, para ser

comidos de perros, ò por escarmiento colgarlos en vn palo, de la otra parte del rio, pero nada desto se vsò con santa Columba, o por su nobleza, ò por su modestia, con que auia espantado à los juezes. Pusieronla en vn seron, y despues de cosida, la hecharò en el rio de Guadalquiuir. Anduuieronla à buscar despues los Christianos, y al fin al cabo de seys dias la hallaron vnos monges entera, y sin corrupcion alguna, y trayda à la Ciudad, la sepultaron en la Basilica de santa Eulalia martyr. Padeciò esta gloriosa santa (como deziamos) à diez y siete de Setiembre la Era de ochocientos y nouenta y vno, que viene à ser este año presente de ochocientos y cinquenta y tres.

Santa Colũba trasladada de Cordoua à Rioja.

Como la persecucion que el Rey Mahomad, y los Moros leuantaron contra los Christianos se fuesse cada dia prosiguiendo, y encruelesciendo, muchos monges dexaron la Andaluzia, y tierras de Cordoua, y se venian à las Prouincias de los Christianos, y desde tiempo en adelante (como veremos) se poblaron muchos Monasterios en Galicia, en Castilla, y Leon, y los monges quando yuan desterrados, lleuauan consigo las cosas de mayor precio, y lo que ellos tenian en mayor estima. Assi se cree, que como el martyrio desta santa fue tan famoso, y celebrado, que reuerenciaron siempre mucho su santo cuerpo, y quando se fueron de Cordoua, le lleuarõ consigo. Cerca de la Ciudad de Najera ay vn pueblo, que llaman santa Coloma, adonde el Monasterio Real de santa Maria tiene vn Priorato, que conserua el cuerpo de santa Columba virgen y martyr, y aunque algunos han pensado probablemente que era de la Francesa, (que arriba deziamos,) pero mucho mas camino lleua, que sea santa Columba la de Cordoua, pues era mas facil lleuarla desde aquella Ciudad, al lugar dicho, que no traerla desde Francia à Rioja. Pero porque à mi me pueden recusar por juez apassionado, y dezir que pretendo, que la veneracion que se guarda a santa Columba, que sea en honor de la monja de san Benito, y no de la de Francia, que fue muchos años antes, quiero poner aqui vn discurso, que hizo en aquesta lugar Ambrosio de Morales) despues que contò la vida desta santa) con las palabras siguientes.[a]

En Francia huuo otra santa martyr deste mismo nombre, que padecio en la Ciudad Senonica, en tiempo del Emperador Aureliano, el postrer dia de Deziembre, y muchos breuiarios de España celebran aquel dia su fiesta, sin que en ninguno, ni aun en el de Cordoua, que tiene la de muchos destos santos, se ponga la fiesta de esta nuestra santa, de quien hemos contado. Y tambien es cosa notable, que ni los Martyrologios, ni el Catalogo de Equilino, que suelen (como hemos visto) hazer memoria de muchos destos martyres de Cordoua, ninguna hazen desta santa, auiendo ella sido tan señalada en su vida, y martyrio, como en esta historia parece, y aũ yo lo he abreuiado mucho, que san Eulogio con mucho mas largo discurso la estiende, y se vee en todo, quanta mas estima hazia desta santa, que de muchos de los passados, y quanto se remiraua, y quanto gusto tenia en contar su vida, y como tan principal santa, en acabando de contarla, le haze oracion, celebrando las grandezas de su vida, y muerte, pidiendola su intercession, y su ayuda delante de Dios.

a *Mora. lib 14. c. 21.* En España se tenia mucha noticia al presente de santa Columba monja.

Siendo todo esto assi tan excelente, y auentajado en esta santa, creo yo verdaderamente que a ella, y no a la de Francia, celebramos los Españoles

Prueuase, q̃ a santa Columba mõja respetauã antiguamente en España.

con

con grandissima deuocion, y muchas maneras de solemnidad. Aunq̃ no huuiera nada de lo dicho, de ser ella tan insigne en vida, y martyrio, de ensalçarla tanto, y cõ tal razon S. Eulogio, y de no hallarse (como deuia) mencion della en las Yglesias, y autores, que celebran estos otros martyres de Cordoua, sola esta deuocion de toda Espaã general en toda ella, y extraordinaria en grandes particularidades, y maneras de solemnizarla, bastaua enteramente a creer, que todo esto se haze por nuestra santa natural, y no por la estrangera. Cosa es cierto digna de mucha consideracion, pensar las muchas maneras con que los Espãoles celebramos a santa Columba. En muchos lugares principales ay por los campos ermitas con su aduocacion, donde concurren los pueblos de las comarcas. con processiones en hartas fiestas, y la suya celebran con mucha veneracion. Mouidos con deuocion de santa Columba, ponen a sus hijas su nombre, la Yglesia de Burgos entre las otras dignidades de su Coro, y Capitulo, tiene vna muy principal, con titulo de Abad de santa Columba. Tambien la tiene la Yglesia de Siguença, con el mismo titulo, y ay vna capilla con aduocacion de la misma santa, riquissima en labor, y mas en la renta, y de mucha deuocion en el seruicio, y oficios que en ella se celebran. Aunque ambas Yglesias vsan muy corrompido el nombre de santa Columba, pronunciando Coloma. Mas corrompido aun es lo de Galizia, Asturias, y Portugal, donde dizen al vso de su lenguage santa Comba. Y estas tres regiones llenas estan de la veneracion desta santa en Yglesias, y en celebrar su fiesta, y en otras solemnidades. Y junto a Benauente està vn rico Monasterio de monjas, con aduocacion desta santa. Pues que diremos, que toda esta deuocion de tantos pueblos, y declarada con tantas señales, toda esta reuerencia, y veneracion mostrada con tantos testimonios, esta solemnidad tan conseruada, y acrecentada se haze a santa Columba la de Francia, y no a la de Espãa? Teniamos a nuestra santa natural, y auiamos de yr a buscar la estrangera? Teniamos la propria, y auiamos de tomar la agena? Verdaderamente los Espãoles celebramos, y con tanta fiesta solemnizamos nuestra santa martyr Columba, como a nacida, criada, y coronada gloriosamente aca, le damos la deuida solemnidad deuida por toda su tierra, y celebrandola assi como a legitima Patrona nuestra, casi por derecho la pedimos su amparo, y su intercession. Y la santa gloriosa Columba de Francia, desde el Cielo nos escucha aora esto que assi tratamos, y se huelga, que la solemnidad que los Espãoles deuemos a nuestra santa Espãola, se la atribuyamos, y dandola noticia, que es razon tengamos della, aclaremos assi desto la verdad.

Tambien es buena señal, de ser nuestra santa Columba, y no la de Francia, la que nosotros celebramos, la que aora dirè. El Real Monasterio de santa Maria de Najera de la Orden de san Benito, tiene alli cerca vn Priorato, y alli està el cuerpo desta santa con mucha veneracion, y visitado con mucha frequencia, y deuocion de los pueblos de toda la comarca; y su santa cabeça està en el dicho Real Monasterio, encerrada en vn bulto de la santa, hermosamente labrado, y sumptuosamente enriquecido, el qual yo he visto. Todo esto verdaderamente es de nuestra santa Columba, porque quien auia de traer alli desde Francia el cuerpo de la de allá? Alomenos ninguna memoria ay desto, ni nadie sabe dar razon dello, y era facil cosa llamarse la de Cordoua por muchas ocasiones que por la vezindad, y comunicacion

Priorato de nuestra Señora la Real de Najera llamado santa Coloma.

sucedian. Assi veremos luego algunas trasladaciones de algunos Santos martyres de Cordoua, y la principal causa de hazerse assi estas traslaciones, era librar los santos cuerpos de las injurias con que los Moros los podian profanar.

Respõde. à vna objeció.

Mas dirà alguno, que a santa Columba celebramos el postrer dia de Deziembre, y assi es la de Francia, q̃ cae entonces, y no la de Cordoua, que fue martyrizada en Setiembre, ya lo veo, y dirè sencillamente lo que siento. Quanto a lo primero, en los breuiarios de Espaã ay variedad en señalar la fiesta desta santa, pues el de Siguença la tiene a ocho de Enero, y el de Coria a los tres de Abril, y assi otros. Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atras, como se tratasse entre algunos deuotos de celebrar la fiesta de nuestra santa Columba la de Cordoua, de cuyo martyrio se tenia noticia, sin saber el dia en que padecio, porque no auia comunmente los libros de san Eulogio, de donde se podia saber, y viendo como en el vltimo de Deziembre se celebraua santa Columba, pensaron que era la de Cordoua, y sin mas diferenciar, ni mirar, contentaronse con tener alli su fiesta, y no curaron de hazer otra diferente. No vale nada, esso dirà el que quisiere porfiar, pues las lecciones de aquel dia en los breuiarios, cuentan el martyrio de santa Columba la de Francia. Yo dirè, que como ignorauan los Espanoles el dia de su santa, por no leer los libros de san Eulogio, assi tãbien les faltaua la noticia de su vida, y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de santa Columba, y como el nombre era vno, hizieron toda vna la historia. Assi lo mismo vemos se hizo en otra nuestra virgen, y martyr santa Marina de Galizia, no hallaron historia propria que darla, tomaron vn pedaço de santa Margarita, y atribuyeronsela. Con auer dicho assi esto, he trabajado como he podido, en aclarar la verdad de nuestra deuocion de Espaãa, con nuestra bendita santa, sugetando este mi parecer a quien mejor lo tuuiere.

Confirmase esta doctrina de Morales, q̃ santa Colũba es la Cordouesa.

Hasta aqui son palabras de Ambrosio de Morales, en que muestra la aficion que tiene a santa Columba monja de Cordoua, y que no dexa piedra por mouer, para persuadirnos, que la santa que està en el Priorato de santa Coloma, sugeto à Najera, y la deuocion que se tiene en Espaãa à santa Columba, es à la Cordouesa, y no à la Francesa. El discurso de Morales tiene mucha agudeza, y està lleno de muchas buenas conjecturas, pero como tienen salida, no me atreuiera à ser de su opinion, si los mismos Franceses no la fauorecieran, (y me espanto mucho, como desto no se acordò Morales,) porque ay muchos autores que celebran vn Monasterio muy famoso, que ay en la Ciudad de Sens, entierro de algunos Reyes de Borgoña, llamado santa Columba Senonense, donde dizen que reposa el cuerpo de la santa virgen Columba Francesa, y pues ellos estàn contentos con su dichosa suerte, y por ninguna cosa nos querrian conceder, que tenemos acà el cuerpo de santa Columba, la que padeciò en Francia, dexemosles gozar de la possessiõ della, y nosotros los Espaãoles creamos, que la santa Columba celebrada en Espaãa, es la Cordouesa. Vease à Surio à primero de Setiembre, donde pone la vida de san Lupo escrita por vn autor graue de aquel tiempo, y en ella se dize expressamente, como aquel santo, por deuocion que tenia à santa Columba, se mandò enterrar à sus pies, y desta autoridad se cõuence euidentemẽte

Surio.

que

que el cuerpo de santa Columba estaua en Francia por los años de quinientos y cinquenta. Reynando el Rey Clotario, en cuyo tiempo floreciò san Lupo. Veasse tambien Aymonio libro quarto capitulo treynta, en donde se ponen las mercedes que el Rey Dagoberto hizo à la Yglesia de santa Columba en Sens, en donde la yguala en las donaciones à los grandes Monasterios de S. Vicente, llamado despues de S. German, y à san Dionysio el Real de Paris, por estar alli el cuerpo de aquella sagrada virgen. Veasse tambié lo que yo dexè dicho en el segundo tomo por los años de 644. en donde puse la historia del Monasterio de santa Colũba de Sens, y alli se refieren las mercedes, que el Dagoberto hizo al Monasterio, con quié sin duda los Reyes de Francia tuuierõ mucha aficion por estar ciertos q̃ reposaua en el el cuerpo de santa Columba Senonense. Tambien se vea este quarto tomo en los años adelante, por el de 923. en donde se trata del Monasterio de santa Coloma, Priorato de la Real casa de Najera. Y vltimamente se lea la escritura veynte del Apendice, en que se veen las donaciones que el Rey don Ordoño el segundo hizo à santa Coloma, que entonces era Abadia. Las mercedes que este Rey don Ordoño començò à hazer à esta santa Coloma, prosiguieron despues los Reyes de Nauarra, Aragon, y Castilla, engrandeciẽdo las memorias de la Virgen martyr de su tierra, permitiendo à los Franceses q̃ allà en la suya celebrassẽ à santa Columba de Sens. Pero dexemos ya de tratar desta santa, y prosigamos con los martyrios deste año, que se executarõ en Cordoua, y pues ya hemos começado à dezirlos con las palabras de Morales, añadamos el martyrio de santa Põpo-

Suris.

Aymonio.

sa por sus mismas palabras, que son las siguientes.

Auiendo sido el martyrio de santa Columba, cosa tã señalada como lo fue la santidad de su vida, diuulgose luego aquel dia, no solo por toda la Ciudad, sino por los Monasterios de alli cerca, q̃ eran las mas propias plaças, para tratarse en ellas de tã santas nueuas. Oyolas en el Monasterio de san Saluador de la Peña Melaria, vna venerable monja llamada Pomposa, q̃ parece en el nombre buen anuncio de la fiesta, q̃ cõ mucha põpa se auia de celebrar en el cielo, cõ la coronaciõ de su martyrio. Siendo nacida en Cordoua, fue criada en mucha santidad por sus padres, q̃ hazian siempre en la Ciudad entre el ruydo del siglo, vida de verdaderos Religiosos; y al fin por serlo mas enteramente, fundarõ de su hazienda aquel Monasterio de S. Saluador, y con sus hijos, hermanos, y otros parientes q̃ los quisieron seguir, se fueron a ser mõges, y monjas alli. Dos huertas q̃ aora ay alli debaxo de la Peña de la Miel, dõde (como hemos dicho) pudo muy bien estar este Monasterio, son aora de la Santissima Trinidad de Cordoua, auiẽdo nuestro Señor traydo aquellas heredades tan santificadas a poder de Religiosos, como en su principio fuerõ. Entre todos aquellos monges, y monjas, q̃ entonces alli poblarõ, era mayor el feruor de santidad en la virgen Pomposa, aunque en la edad era menor q̃ los demas. De sus vigilias, ayunos, y oraciõ, y otros santos exercicios dize S. Eulogio q̃ le contaua grãdes cosas el Abad de aquel Monasterio llamado Felix. Cõ la perseuerancia en estas, y otras excelentes virtudes, mantenia, y acrecẽtaua el santo proseguir de su profession; mas oyendo contar el martyrio de santa Colũba, sintiò vn nueuo ardor en su alma, con q̃ se encẽdiò en desseo de ser martyr. Y con tanta alegria començò a pensar en el camino de dar su sangre,

muriendo por Iesu Christo, como si pẽsara en vnas bodas muy deſſeadas para muy larga vida. Al fin ſe le ofrecio buena oportunidad para ſalir del Monaſterio vn dia deſſpues del martyrio de ſanta Columba, dexandoſe aquella noche vn mõge de hechar la llaue, deſſpues de los maytines a la puerta del Monaſterio, contento con hecharle ſola el alldaua. Cõtando eſto aſsi ſan Eulogio, dize, (y con razon) que parece fue manifieſta prouidencia de Dios, porque de muchos dias antes, viendo la a eſta ſanta tan deſſeoſa del martyrio, ſe recelauan ya deila, y la guardauan con cuydado, temiendo con humildad no començaſſe lo que deſſpues no pudieſſe acabar.

Martyrio, y ſepultura de ſanta Pompoſa.

Salio pues del Monaſterio cõeſſuridad de la noche, notãto caminando, como deſſpeñandoſe por aquellas bra-vas cueſtas, y riſcos q̃ ay en caſi todo el camino harto dificultoſo, aũ para paſſarſe de dia: y aſsi tuuo ſan Eulogio razon de encarecer el trabajo de andarlo de noche. Llegãdo q̃ues a la Ciudad por la mañana tẽprano, y pareciẽdo delante del Iuez, le dixo como era Chriſtiana, y q̃ como tal abominaua de Mahoma, y le tenia por falſo profeta, y verdadero miniſtro del demonio. Mando la el Iuez degollar, mas parece no ſe executo la ſentẽcia haſta otro dia, pues en el libro de S. Eulogio eſta ſeñalado el 19. de Setiẽbre, por el dia de ſu martyrio. Echaron los Moros el bendito cuerpo en Guadalquiuir, de donde lo ſacaró vnos trabajadores q̃ parece erã Chriſtianos, y lo eſcondieron en vn oyo con mucha tierra encima. De alli lo ſacaron deſſde a veynte dias vnos moges, y con gran ſolemnidad fue ſepultado en la Yglesia de ſanta Eulalia, a los pies de ſanta Columba. Diz. ſan Eulogio la grande caridad cõ que ſe amaró eſtas dos ſantas virgines en la vida, las juntо deſſpues de muertas en la ſepultura, dizelo por el amor del martyrio, q̃ ambas tuuieron, y lo que la vna cauſo en la otra, que por lo demas, ninguna mencion ha hecho antes, de que ſe conocieſſen, ni amaſſen en la vida.

Año de Christo 854. Año de ſan Benito. 374.

De vn Monaſterio en Galizia llamado ſan Bieyo de las Donas.

San Veriſsimo Monaſterio duplice

DAuanſe priesſa los Tyranos de Cordoua en hazer carniceria en los Chriſtianos, y deſterrarlos de ſus tierras, pero nueſtro Señor multiplicaua eſta ſanta ſemilla en otras partes. En el inſigne Monaſterio de ſan Payo, ſito en la Ciudad de Sãtiago, que fue antiguamente de monges de ſan Benito, y aora es de monjas, hallè en ſu archiuo memorias de algunos Monaſterios fundados por Galizia, que ellos, y ſus haziendas eſtã anexados à aquel Conuẽto. Y relos diſtribuyẽdo por ſus lugares. En eſte año ſe halla memoria de vno, que ſe llamò S. Veriſsimo de las Donas, y ſu eſcritura primera dize, q̃ vn Abad llamado Iuan Vidal, y Argencio Presbyteros, y Pruuina Deo deuota, y otros Religioſos, y Religioſas. *Cũ in vnum duxiſſemus vitã noſtrã, traditi poſt Dominũ in parte Regulæ ſanctæ, ſicut nobis relinquerunt patres noſtri, qui in loco huius Monaſterij in pace requieſcunt.* Añade, q̃ ſe entregã aſsi y à ſu hazienda à la Yglesia de ſanta Maria, y de los ſantos Veriſsimo Maximo, y Iulia, cuya Baſilica eſtaua cerca del rio Vlla. Eſte Monaſterio fue duplice de monges, y monjas, à

á la traça que hemos dicho arriba, y hallaremos cada dia testimonios para hazer prouança de que en muchos Monasterios de la Orden de san Benito viuian Religiosos, y Religiosas, por donde se conuence ser falsa la opinion del Maestro Diego de Coria, que pretendiò prouar, què los Monasterios Promiscuos eran de la Orden de san Basilio. Despues quando los Pontifices, y Concilios, mandaron qne se hiziessen los Monasterios à parte, se quedaron en el solas mugeres. De san Verissimo se corompiò el vocablo, y llamò el pueblo san Bieyo de las Donas, cuya hazienda goza el Monasterio de san Payo de Santiago (como hemos dicho) y las monjas, que solian estar en este Conuento de san Verissimo, se passaron al de san Payo, como lo hizieron otras muchas de otras casas pequeñas, que en este grande, è ilustre, se juntaron en tiempo de la reformacion, como lo prouaremos en su proprio lugar.

Año de Christo. 855. *Año de san Benito. 375.*

Huuo nueuos martyrios en Cordoua este año, y pone se la vida de san Folquino Obispo de los Morinos.

ANTES que nos vamos de España, (porq̃ ay mucho que tratar en otras partes,) quiero dexar escrito el martyrio de vnos santos, que dieron la vida por Christo, este año de 855. y la cuenta el mismo autor por estas palabras. *A los veynte y nueue de Abril del año siguiente de 855. huuo tres celestiales coronas, que tres santos martyres alcançaron: llamauase Amador el Primero, y aunque mancebo era Sacerdote, y con sus padres, y hermanos, auia venido por estudiar à Cordoua de la Colonia Tucitana, que estuuo donde es aora la villa de Martos, cerca de Iaẽ: Fueron los otros dos martyres en su compañia Pedro monge, y Ludouico deudo de san Eulogio. Eran estos dos naturales de Cordoua, y concertandose entresi todos tres, con la mayor caridad, que Iesu Christo nuestro Redentor dize, que puede auer, se determinarõ à morir por el. Fueróse à los juezes, y confessando, y maldiziendo lo q̃ todos los santos martyres passados, fueron luego degollados, y echados sus cuerpos en Guadalquiuir. Plugo à Dios q̃ parecieron pocos dias despues, abaxo de la Ciudad en la ribera los dos, y assi se les dio sepultura, à san Pedro en el Monasterio de Peña Melaria, y à Ludouico lleuarõ à enterrar à Palma insigne villa, q̃ est à ocho leguas abaxo de Cordoua, al juntarse los dos rios grãdes, Guadalquiuir, y Genil en medio dellos, y era llamado entonces como aora. El cuerpo del benedito Sacerdote Amador, no pudo ser hallado.*

Moral. lib. 14.

Amador martyr.

Pedro monge martyr. Ludouico martyr.

Este mismo año dio fin à su santa vida S. Folquino Obispo de los Morinos, no la acabando cõ martyrio, derramando la sangre por Christo, pero feneciendola al cabo de quarẽta años de seruicio, predicando, y trabajando, por cõuertir almas de Gentiles, y sino fue martyr en efecto, cõ la voluntad se ofreciò muchas vezes

S. Folquino mõge del Monasterio de S. Bertino. Obispo.

à padecer por Iesu Christo. Lo poco que con breuedad se dixere del, es sacado de dos autores Flamencos de Iacobo Meyero en los Anales,[a] y de Molano en el indiculo. Fue este santo nacido de nobilissimos padres el se llamaua Geronymo, era de nacion Frances, y la madre Herquesinda Goda, siendo criado dellos cõ mucho cuydado, le recibiò nuestro Señor, para que le siruiesse en el Monasterio de san Bertino, que està en la Ciudad de San Omer, cuya historia dexamos atras escrita, y dicho q̃ tiene este sagrado Monasterio 22. santos canonizados, y vno dellos es san Folquino, cuya vida, y exemplo fueron tan conocidos en los estados de Flandes, q̃ estando vaco el Obispado de lõs Morinos, fue electo, y le gouernò santissimamente quarẽta años, y diferentemente que vsauan en aquel tiempo muchos Prelados de Francia, que seguian la Corte, y los palacios de los Principes, oluidados de sus ouejas, pero à este santo todos le alaban: de que assistia tanto al gouierno dellas, que nunca salia de su Obispado, y no estaua en el mano sobre mano, sino visitando los pueblos grandes, las aldeas, hasta las caserias, procurando que el Lobo no hiziesse algun estrago en su ganado, y acabando de reduzir algunos Gentiles, que aun quedauan de tiempos passados.

[a] *Meyerus año 855. Molanus in Folquino*

Tomo. 2. año 676.

Defiende S. Folquino el cuerpo de S. Audomaro, que no sea vsurpado.

Andando el santo embaraçado en estas buenas ocupaciones, vna vez le viño nueua, que Hugo hijo de Carlos Magno, cõ el fauor de vn mõge, auia tomado el cuerpo de san Audomaro, q̃ (como hemos dicho) fue vn monge ilustrissimo, Apostol de aquella Prouincia, y le lleuaua â Perona Ciudad de los Viromãdos. Sintiò mucho el santo Obispo, que le lleuassen hurtado su patron, dio cõ presteza auiso â su hermano Folrado varon ilustre, y militar, para q̃ con mano armada, fuesse en seguimiento de los ladrones. Folrado siguio, sus pisadas, y al fin les alcançò, y les quitò la Presa. Escarmentado el santo Obispo de vn caso semejante, puso à cobro, y à buen recado los cuerpos de san Audomaro, y S. Bertino, en parte donde estuuiessen biẽ guardados. Muriò este santo à los catorze de Deziembre, y fue enterrado en el Monasterio de san Bertino dõde auia tomado el abito, y encima de su sepulcro pusierõ estos versos.

Hic veneranda Patris Folchini membra quiscunt:
Antistes dudũ, qui fuerat Morinũ.
Qui quaterdenis vitæ dux extitit annis,
Mente, actuq; pio ussa operãdo Dei.
Qui quartadecima decedens luce Decembris,
Clarus Apostolicũ gaudet adire chorũ

Muerto el Papa Leon IIII. sucede en el Pontificado Benedicto III. no fue electo Iuan VIII. q̃ algunos dixerõ mal, q̃ era muger. Defiendese Mariano Escoto, y Anastasio Bibliotecario de algunos cargos q̃ les hazẽ Cap. II.

Repruebasse la fabula de la muger q̃ dizen fue Papa.

AVIENDO gouernado nuestro santissimo Pontifice Leõ Quarto gloriosamente la Iglesia Catolica 8. años, y algunos dias mas, fallesciò este presente de ochocientos y cincuenta y cinco, sucediò en su silla Benedicto III. deste nombre. De lo que aconteciô en su eleccion trataremos luego, diciẽdo primero vna palabra

labra de vn Pontifice intermedio, q̃ algunos autores fingen impertinentemente, llamandole Iuan Anglico, diziẽdo q̃ fue muger, y q̃ presidio en la silla de S. Pedro dos años, y cinco meses, y quatro dias. Tẽgolo por tá gran disparate y desatino, q̃ es mejor dexarle, q̃ gastar el tiẽpo en provar, q̃ es embeleco y fabula, especialmente auiendo tratado muy biẽ este punto Onufrio, en las adiciones q̃ hizo à Platina, [a] y otros muchos autores, y vltimamente el Cardenal Cesar Baronio, y para mi es grã razon considerar, q̃ Anastasio Bibliotecario, [b] autor q̃ viuia en estos tiẽpos, pone (en muriẽdo Leon Quarto) por Sumo Pontifice à Benedicto, y si huuiera otro en medio, ni lo podia ignorar, ni callar, ni los autores antiguos de aquel tiempo, hablan palabra de semejante Pontifice. Conocese euidentemente, que es fabula inuentada de los historiadores, que despues vinieron al mundo algunos años adelante, admitida por los Hereges, para hazer mofa y escarnio de la Iglesia Romana.

Los autores de los tiempos de aora, que tienen mas luz la conografia, que la que se tenia en los passados, concluyendo con euidencia, q̃ este cuento es fabulo, y lleno de prodigiosas mentiras, y desuerguenças, han andado inquiriendo, y sacando de rastro, quié fue el primer inuẽtor destas nouelas, Onufrio [c] dize, que Martino Polono (q̃ viuio en los tiẽpos de Inocẽcio Quarto) fue el q̃ primero contò esta fabula, y si bien es verdad, q̃ en los escritos de Sigeberto Gẽblacense, se dize, q̃ era fama, q̃ vna muger llamada Iuana, auia llegado à ser Papa, pero Sigeberto no le cuẽta en el numero de los Sumos Pontifices, por lo qual Onufrio, viẽdo como Sigeberto padecia sin culpa, le defiende por estas palabras. *Cæterum, hanc rem ex infectionibus Galfridi monachi, qui post Martinum vixit, aut Roberti, qui Sigeberti supplenit esse, testimonio est, quod in antiquis veris, & Germanis Sigiberti exemplaribus, nõ extat.* Y pues vn tá graue autor como Onufrio da testimonio, q̃ en los exẽplares antiguos, y correctos de Sigeberto Gẽblacẽse, no se halla tal patraña, bien se vee q̃ fue añadida en sus obras, en los tiẽpos venideros, y porq̃ Sigiberto Gẽblacense es monge de S. Benito, y de los que mejor escriuieron antiguamente, es bien se aya aqui hecho esta comemoracion, para que alguno inaduertidamente no le culpe.

El Cardenal Baronio por los años de ochocietos y cincuẽta y tres, donde de proposito confuta la fabula deste Papa fingido, tambiẽ va rastreando, ¿quié pudo ser el autor, que inxirio esto en sus escritos, y echa la culpa (à mi parecer) à quien menos la tiene, diziendo, que el autor della es Mariano Escoto, y hazẽ grãdes preãbulos, señalando primero el tiempo en q̃ viuia Mariano, que fue despues de los años de mil y cincuenta, y q̃ assi no tiene autoridad, para contar la historia tan de atras, y q̃ no merece fẽ en ella. Y finalmẽte viene à concluyr, q̃ el fue el inuentor desta fabula. Fue Mariano Escoto hõbre insigne en su tiempo, y no solo fue conocido por sus letras, sino tãbien porq̃ murio cõ opiniõ de santidad, y aora solo dire vna palabra del, para q̃ por mayor se conozca quien fue, que quando yo cuente su vida enteramente, hare bien bastante prouãça desto. Era natural de Irlanda, y fue monge recluso en algunos Monasterios nuestros en Fulda, y Colonia, y oluidado de su tierra, y del mundo, se encerrò en vn rincon, para darse de todo pũto à las diuinas letras, y vida espiritual,

a *Onufrio in Ioanne Anglico.*

b *Anastasio Bibliotecario in Benedicto.*

Disculpase Sigeberto Gemblacense.

c *Onufrius vbi supra.*

Defiendese Mariano Escoto.

d *Baronio Año 853.*

pues pensar, que vn hombre docto, y santo, tan de balde, y tan sin para que auia de querer engañar al mundo, y à la Yglesia Catolica, que es hermosissima, y sin mãzilla alguna, è introduzir vna tã gran sealdad, como que en la Yglesia Romana huuiesse presidido vna muger adultera, y viciosa, es cosa que jamas me podré persuadir à ello.

Este parto fingido embeleco de Hereges.

Y estoy marauillado del Cardenal Baronio, teniendo los ojos de lince en conocer los embustes, y marañas de los Hereges de nuestros tiẽpos, como en los libros que andã impressos entre Hereges, donde vomitan su põçoña, procurãdo atosigar la fama de la Yglesia Romana, no vio este parto adulterino, q̃ se echa de ver euidentemente, no es de Mariano Scoto, sino de algũ autor Herege, q̃ quiso inxerir esta mẽtira, para desacreditar à los Pontifices Romanos, y la texiô, y eslauonô con las obras de Mariano. Yo tengo las obras deste autor impressas en Franc Furt, por los herederos de Andreas Vuequelio, año de 1583. pondrè todas las palabras, y si el lector no viere cõ luz mas clara que la del medio dia, que esta fabula es remiendo añadido à las obras de Mariano Escoto, yo quiero perder esta causa, y quãtas intentare adelãte, en fauor, y defensa de los monges de la Orden. Llegãdo à los años de 852. dize estas palabras. *Sergius Papa obijt, huic succeſsit Leo annis octo*, y despues mezclando otras cosas, buelue à dezir, por los años de 853. y 854. *Leo Papa obijt 4. al. Aguſt. huic ſucceſsit Iuana mulier, annis duobus, menſibus quinque, diebus quatuor.* Que en Romance (para que todos vean esta euidencia) quiere dezir, por los años de ochocientos y cinquenta y dos, Sergio Papa murio, al qual sucedió Leon, que presidió ocho años. Año de 853. Leon Papa murio à primero de Agosto, y à este sucedió Iuana muger, presidio dos años, cinco meses, quatro dias.

Obras de Mariano impressas en Franc Furt.

Mariano Escoto.

Mas claramente se echa de ver el remiendo añadido à las obras de Mariano, que en vna pieça de broca do, vn pedaço de sayal. Ha dicho Mariano Escoto, que el Papa Leon gouernô la silla de san Pedro ocho años, y anduuo tan incauto el necio del Herege, que no supo borrar estos ocho años, sino auiendo entrado el Papa à gouernar la silla de san Pedro el año de 852. pone luego su muerte el año de 854. no auiendo corrido sino dos años del Pontificado, y yendo consiguientemente la historia, como Mariano la auia escrito, y dando à Leon ocho años de gouierno en la silla de san Pedro, es manifiesta señal, que le prorroga su tiempo, hasta que entrô Benedicto Tercero à sentarse en la misma silla, y assi se comẽce con harta certidũbre, y euidencia, que pues luego en gouernando Leon dos años, le sustituyen à la muger llamada Iuana, y la hazen Pontifice, que es maldad, y traycion armada por algun Herege è inxerida entre sus libros. Y digo segunda vez, que me admiro, de quien passando los ojos por los escritos de Mariano Escoto, en este lugar nò encuentra luego con la desigualdad grande, y contradicion que se halla en este lugar. Ni es digno Mariano Escoto, y sus trabajos, y seruicios hechos à la Yglesia de hazerle autor de mentiras, patrañas, y ficciones, ni creo que algun autor Christiano, y Catolico, de proposito se pudo poner à leuantar de su cabeça vna monstruosidad tan disparatada como esta, ni se puede señalar este, ò aquel, pues es mas creyble, pensar que la Heregia, q̃es madre de las falsedades y mẽtiras inuentò esta cõ las demas,

Hazese euidencia, q̃ no tiene culpa Mariano Escoto.

y vrdio

y vrdio esta trama para desacreditar con ella à la Iglesia Romana.

Cisma entre Anastasio antipapa, y Benedicto.

Visto ya que entre el Papa Leon Quarto, y Benedicto Tercero, no huuo algun Sumo Pontifice, vengamos ya à la eleccion de Benedicto, que tambien en ella ay necesidad, de boluer por la honra de Anastasio Bibliotecario, autor graue y de mucha fe destos tiempos, en que llega la historia, à quien quita su credito, y autoridad, quien menos se pensaua: porque Arnoldo Vvion inaduertidamente le confunde y mezcla, con vn Anastasio cismatico, y sacrilego, como luego veremos, en diziendo vna palabra dela eleccion de Benedicto Tercero. Aunque este Pontifice tuuo nombre de nuestro glorioso Patriarca, no me consta q̃ el aya traydo su santo abito, por esso no cuento su historia, sino solo quanto haze à mi proposito, digo, que muerto Leon, no sucedio Iuan, ò Iuana (como algunos dezian) sino fue electo Benedicto en Sumo Pontifice. Pero contra el se leuãtò Anastasio, que en vn tiempo fue presbytero Cardenal, del titulo de san Marcelo, hombre famosissimo, à quien el Papa Leon Quarto (en vn Concilio que tuuo en Roma) le priuò, porque en cinco años no hizo assistencia en su Iglesia, y porque llamado auia estado rebelde, à los preceptos Apostolicos. Este mal hombre, se quiso fauorecer el año presente, del fauor del Emperador Ludouico Segundo, y con Legados suyos entrò poderoso en Roma: derribo de la silla à Benedicto, legitimo Põtifice: echole preso: hizo q̃ algunos Romanos le diessen à el la obediencia: pero dentro de poco tiempo se le boluio la fortuna: porque despreciado, y estimado en poco, como à cismatico le echaron mal pareciendo de Roma.

Cuẽta esta historia Anastasio Bibliotecario, en la vida de Benedicto Tercero, y assi se hecha de ver harto claramẽte, q̃ Anastasio Cardenal de S. Marcelo, y Anastasio Bibliotecario, son dos personas diferentes, y distinctas, y que en ninguna manera se puede mezclar la historia del vno con la del otro. Esto no aduirtio Arnoldo Vvion en el libro segũdo, q̃ intitula de ligno vitæ [a], en dõde tratando de las criaturas de Gregorio Papa Quarto, dize estas palabras traduzidas de Latin en Romance. *Anastasio Romano, mõge y Abad de la Orden de S. Benito, dela congregacion Specuense, presbytero Cardenal de la santa Iglesia Romana, del titulo de san Marcelo, y Bibliotecario, criado en Cardenal del Papa Gregorio Quarto. Despues por los años de ochocientos y cincuenta, le priuò el Papa Leon Quarto, en vn Concilio Romano, porque desamparò à su Iglesia cinco años, contra lo establecido en los sagrados Canones. Y como fuesse varon doctissimo, dexo muchas memorias de su ingenio, entre las quales fue vna, la cõtinuacio de la historia Põtifical, q̃ escriuio el Papa Damaso, desde su muerte, hasta los tiẽpos del Papa Adriano Segundo.* Veese claramente destas palabras, como mezcla estos dos Anastasios, y los haze vno, pensando que el Bibliotecario auia sido Cardenal, y creyendo tambien que Anastasio Cardenal del titulo de S. Marcelo, auia sido monge, y lo vno, y lo otro, tengo por falso, y es bien en este lugar boluer por la hõra de Anastasio Bibliotecario, que auiendo sido tan gran seruidor, y criado de los Sumos Pontifices, y auiendo escrito con tanto cuydado sus vidas, por el descuydo deste autor, nadie le tenga por rebelde, à los mandamientos del Sumo Pontifice, por priuado, y cismatico Papa, intruso,

Anastasio Bibliotecario no es Anastasio el cismatico.

[a] Arnold. lib. 2. c. 8

descomulgado, y anatematizado, y todo esto se sigue de la fundiciõ que hizo Arnoldo de los dos Anastasios, porque el Cardenal de san Marcelo, vino à toda aquella desuentura, y miseria, de la qual estuuo muy agena nuestro Anastasio Bibliotecario, siendo siempre obediente à la santa Yglesia Romana.

Anastasio tuuo amistad cõ hombres doctos de su tiempo.

Anastasio monge, y Abad.

Pero pues hemos hecho memoria de Anastasio Bibliotecario, y florecia por estos tiempos, (aunque llegô con la vida à los años de ochocientos y ochenta y mas,) digamos aora, quien era, para que de vna vez se cuenten sus cosas, y no las digamos à pedaços en diferentes partes. Fue de nacion Italiano, y de profession monge, y de los doctos hombres en Latin, y Griego, que huuo en su tiempo, y muy cabido en el sagrado palacio de los Sumos Pontifices Nicolao Primero, Adriano Segundo, y Iuan Quarto, cõn quienes tuuo singular priuança, fue acrecentado en vna Abadia: pero no se nõbra de que casa era, saluo que en el tercer libro de Frodoardo, en el capitulo veynte y tres, se halla vna carta de Hincmaro Arçobispo Remẽse en que le dà titulo de Abad.

Frodoardo.

Anastasio mereciò el nombre de Bibliotecario.

Fue tambien Bibliotecario de la libreria de los Sumos Pontifices, y como esta era mayor dignidad, y tan grande, que aora se honran los Cardenales con ella, generalmente no le llaman Abad, sino Anastasio Bibliotecario. Hizo este oficio con satisfacion, porque concertò los libros de la libreria del Papa, y los reduxo à mejor orden, de lo que antes tenian, y si bien, que ha auido otros muchos Bibliotecarios, por ventura el se ha quedado con este nombre, por auer dado mejor orden, y mas claridad à los papeles de aquella gran libreria.

Tuuo tambiẽ familiaridad Anastasio con los hombres doctos, y graues de su tiempo, carteauase con Hincmaro Arçobispo de Rems, varon doctissimo, y el vno al otro se embiaron presentes, como consta de la carta de Frodoardo en el lugar citado, y Anastasio le hizo muy buena amistad en Roma al Arçobispo, procurando sus negocios con aficion, ê intercediendo en ellos cõ el Papa Adriano, con quien tenia entrada y fauor. Tambien Iuan Diacono, (que escriuiò los quatro libros de la historia de san Gregorio) fue amigo de Anastasio Bibliotecario, y siendo aficionado à escriuir historia Ecclesiastica, sabia la erudicion que Anastasio tenia en ambas lenguas, Latina, y Griega, y le pidiò traduxesse algunas cosas de Griego en Latin, como consta de vna carta embiada del Bibliotecario, para Iuã Leuita, que es el Diacono, de quien auemos dicho. Assi se hallan algunas obras deste autor, traduzidas de Griego en Latin, como es la vida de san Iuan Eleemosynario en vn libro, y otras vidas de muchos padres en otro. Traslado tambien la Hierarquia de Dionysio Areopagita, la qual dirigiò à Carlos el Caluo Rey de Francia, traduxo assi mismo la octaua synodo general, en la qual se hallò al remate della con la ocasion que aora dirè.

Anastasio embaxador de Ludouico emperador embiado à Constantinopla.

No solamente tenia fama Anastasio de hombre letrado, y docto, sino que tambien sabia manejar negocios, y tener buen expediente en ellos, por esso los Sumos Pontifices se aprouechauan de su diligencia, y el Papa Adriano le embiò à Napoles à vna legacia, en fauor del Obispo Anastasio, y llegò su nombre al palacio del Emperador Ludouico. El conociendo su caudal, y talento, le escogiò por Embaxador, cõ otros personages graues, y principales,

vno llamado Supo, que era Conde, y primo de la Emperatriz, y Eberardo, Maestresala del Emperador. La causa de la embaxada fue, para tratar casamiento entre vn hijo de Basylio Emperador de Constantinopla, y vna hija del Emperador Ludouico, y pues en negocio tan graue, ordenado para el bien de ambos imperios, fue electo Anastasio por Embaxador, es bien cierto indicio, de que era hombre confidente, y de mucha inteligencia en negocios. Fue tambien merced del Cielo, que se hallasse en esta ocasion Anastasio Bibliotecario en el Concilio, porque auiéndo estado presente al remate del, gustò de traduzirle, y lo que aora se halla suyo, es lo verdadero, y cierto, y lo que quedó allà en lengua Griega, fue añadido por algunos Griegos Cismaticos, que ha causado grãdes inquietudes en la Yglesia de Dios.

Obra excelente escrita por Anastasio de las vidas de los Sumos Pontifices.

Otra obra escriuio tambien Anastasio, bien conocida, y manoseada de los hombres doctos, è inteligentes de historia, que fue ordenar las vidas de los Sumos Pontifices, tomandola en el estado que la dexô el Papa san Damaso, y prosiguiendola hasta sus tiempos, con tanta fidelidad, y certeza, que en esta materia ningun autor es tambien recibido como el, porque como tuuo â su cargo el archiuo de los Sumos Pontifices, libros, y papeles bastantes para darnos relacion fiel, y cierta de lo que obraron los Sumos Pontifices, aun hasta las cosas muy menudas, que se sacauan de los libros de la cuẽta, y razon, y gastos de cada vno, nos las pintò, y descendiò à cosas tã particulares, que vemos en las vidas de los Papas, como es contar en cada Yglesia, y Monasterio, las imagines, ornamentos, cruzes, calizes, y otras cosas à esta traça, y quanto pesaua cada pieça destas, y las ordenes que hizo cada Pontifice, y quantos Obispos, Presbyteros, y Diaconos ordenò, que no se pudieran saber, sino es (como he dicho) aprouechandose Anastasio de los libros del gasto, y de memorias muy particulares del archiuo de que tenia cargo.

Desbazese la equiuocacion de los Anastasios Bibliotecarios.

Por lo que queda dicho, aurà ya entendido el lector la diferencia que va entre este Anastasio Bibliotecario, hombre docto, practico, y seruidor de los Sumos Pontifices, y fauorecido dellos, del otro rebelde, descomulgado, y que se rebelò, y quiso leuantar con la silla Romana. Y para quitar toda la equiuocacion, y confusion, tambien digo, que hallo memoria de otro Anastasio Bibliotecario en Arnoldo Vbion, [a] que le haze Cardenal de la santa Yglesia Romana, y criatura del Papa Estefano Tercero, y que floreciò cié años antes deste Anastasio Bibliotecario, de quien aora acabamos de tratar, porque dize que fue monge de Casino, y que escriuiô la translacion de nuestro Padre san Benito, y de su hermana santa Escolastica, que no està impressa, sino manuscripta. Deste Anastasio no tengo que dezir, sino que se conoce en el tiempo quan diferente fue del Bibliotecario, q̃ floreciò en la edad de Adriano Segundo. Tampoco es bastante razon para hazerle Cardenal, por auer sido Bibliotecario: pero pues no se me ofrece cosa alguna que añadir con seguridad, lo remito para quien huuiere visto sus obras manuscriptas.

[a] Arnold Vbion lib. 2. cap. 9.

Concilio en Pauia, y el caudal q̃ en el se haze de la Regl de san Benito.

En este año presente, en tiempo del Papa Benedicto Tercero se celebrò el Concilio Ticinense, congregado en la Ciudad de Pauia, que antiguamente se llamô Ticinum, y es bien se aduierta en el, que el Emperador Ludouico Segũdo desseã-

do reformar las cosas de Italia, y de su Reyno, propone al principio del Concilio, de como es bien se mire lo que han de hazer los Obispos, Presbyteros, y los demas ministros de las Yglesias, y luego tratando de los Monasterios de monges, y de monjas, haze solamente mencion de la Regla de san Benito, y de la Regla Canonica, (que es la que hemos dicho, que Ludouico Pio mandó guardar,) y despues quando los Obispos responden à la proposicion del Emperador, le dan las gracias, porque quiera reduzir los Monasterios al estado antiguo, y tambien en particular los padres hazen relacion de sola la Regla de san Benito, y de la Canonica. Pero porque desta materia dexè hecho vn largo discurso en los años de atras, a y prouè como en los estendidos Reynos de Francia, y Alemania, (conforme lo que se hallaua en los Concilios) casi todos los Monasterios de monges, y monjas, por estos tiempos eran de la Orden de san Benito, por esso aora no me detengo en probarlo de nueuo, sino solo aduierto, que este Concilio fue en Italia, y con auer ya en ella algunos Monasterios de Basilios que venian huyendo de Constantinopla, del mal tratamiento que algunos Tyranos les hazian con todo esso en comparacion de los muchos que auia de san Benito, no se haze memoria en el Concilio, sino de solos los que guardauan su santa Regla, que eran en este tiempo en Europa inumerables.

a Tom. 3. año 817. cap. 2.

(i)

La Vida de Lotario Primero Emperador, como tomo el abito en el Monasterio de Prumia, y su buena muerte Cap. II.

EN este mismo año de ochocientos y cinquenta y cinco, huuo vn suceso que admirò al mundo, y se espantaron los hombres, que no se les acuerda de la eternidad, pareciendoles cosa fuera de toda razon, dexar los hombres constituydos en dignidad su grandeza, y gloria, y trocarla por vn baxo estado de humildad. En este año el Emperador Lotario dexò el Imperio, y los grandes estados que tenia, y trocò el manto imperial por la cogulla de la Orden de san Benito. Pero antes que veamos esta mudança tan grande que hizo, pues es de nuestra jurisdicion contemos cò breuedad su vida, para que nos sea motiuo de dar infinitas gracias a nuestro Señor, que à vn hombre que en condicion, y costumbres, tuuo notables altos, y baxos, y con no ser su vida la mas concertada del mũdo, le desengañò su Magestad al remate della, y le dio buena, y loable muerte.

Suceso notable de este año.

El abuelo de Lotario Primero fue Carlos Magno, su padre el Emperador Ludouico Pio, que en la Emperatriz Inmengarda, tuuo tres hijos, el primogenito dellos fue Lotario, (cuya historia vamos aora contando) el segundo Ludouico, Rey de Alemania, el tercero Pipino, Rey de Aquitania. Pero siempre Ludouico Pio dio muestras de querer à Lotario mas que à los otros, y muy cõ tiẽpo le hizo Rey de Italia,

Linage de Lotario Emperador.

y des-

y despues compañero en el Imperio. No agradecio Lotario las muchas mercedes que su padre le auia hecho antes el, y Ludouico, y Pipino, en diferentes ocasiones se reuelaron contra el padre. Lo que mas les mouio â esta desobediencia fue, ver que Ludouico Pio se auia casado segunda vez, con la Emperatriz Iudita, en quien huuo el quarto hijo, que llamò Carlos, y como fue el vltimo, y auido en su vejez, fue su Venjamin, y le mostraua mucha aficiõ, y assi por esta causa, como porq̃ la Emperatriz Iudita se mostraua codiciosa, de ver acrecẽtado â sũ hijo Carlos, è inclinaua con persuasiones, y diligẽcias, à que Ludouico le enriqueciesse, y acrecentasse. De aqui vino el encuentro grande, que huuo entre Lotario y sus hermanos, contra su padre Ludouico Pio.

Lotario y sus hermanos maltratan a su padre Ludouico.

Passaron sobre esta razon muchos sucessos, que turbaron el Imperio, y la paz de la Christiandad, que no me puedo aora detener â cõtar. Hartas cosas dexamos apuntadas arriba, teniendo lastima del viejo Emperador, à quien sus desobedientes hijos dieron tantos enojos y molestias, y le trataron de manera, que hizieron à los Obispos del Reyno de Francia, que publicamente diessen penitencia à Ludouico Pio, el qual estuuo recluso en el Monasterio de san Medardo, y delante del Altar de aquel santo Obispo, y de san Sebastian, le despojaron de las vestiduras Imperiales, y del talabarte militar, y le pusieron vna cogulla de monge, penitẽciado. En esta ocasion, el fautor destos trabajos fue Lotario, y el que tuuo preso á su padre, y de S. Medardo le lleuò à san Dionisio el Real: pero los Grandes de Francia compadeciẽdose de la suerte de Ludouico Pio, se juntaron y le libertaron. Era conforme à su nombre tan piadoso, que auiendole dado los hijos tanto humo à narizes, y hecho tã graues enojos, les perdonò, y boluio à su gracia, y en particular hizo merced à Lotario, el hijo mayor, dexandole la principal parte de sus estados, cõ nombre de Emperador, contentando à los demas hijos con algunos Reynos moderados, de q̃ ellos se sintieron, particularmente Ludouico, que se boluio otra vez à reuelar cõtra el padre, el qual de puro enojo y pesar, acabò la vida, auiẽdo primero embiado à llamar à Lotario, y encargandole, que fuesse como tutor y amparo de Carlos el hermano menor.

Muerto Ludouico Pio, quedô Lotario solo en el Imperio, y tomò la possession de sus grandes estados. Carolo Sigonio en la historia del Reyno de Italia [a], es el que mas estẽdidamente cuẽta las cosas deste Emperador, y dize del quan bien se huuo al principio en el Imperio, como fue con el aplauso de los Grandes de Francia, y como se mostraua juntamẽte apazible y justo: porque de su natural tenia muy buen ingenio, como dize Rabano Mauro [b], en vn opusculo que cõpuso de anima, en que loa â este Emperador. Pero estos buenos principios se turbaron luego, con el descontento grande q̃ mostrauan sus hermanos Ludouico, y Carlos, que se dauan por quexosos, y agrauiados, de la poca parte que en los Reynos de su padre les auia cabido: Por otra parte el Emperador Lotario (como primogenito) dezia, que todo lo que ellos tenia̅ era vsurpado, porque le pertenecia̅ todos los Reynos, que fueron de su padre. Començaronse, y prosiguieronse entre los hermanos guerras mas que ciuiles, repartiendose los Grandes de Francia, vnos â vna parte, y otros à otra, formaronse gran-

Lotario q̃ g
uernaua b
fue imped
do cõ cruel
guerras c
sus herma-
nos.

a Carolo S
gonio in L
tario.

b Rabano
de anima.

des

Cruel batalla de las mayores del mundo.

des exercicios, y vinieron à romper en vna cruel batalla, cerca de vn pueblo llamado Fontano, en el campo Antisiodorense, que fue vna de las mas crueles, y reñidas que se há visto en el mundo, tanto que concuerdan los autores Franceses, y dizen, q̃ fuera de aquella gran batalla que se dio en los campos Catalaunos, en q̃ fueron los caudillos aquellos valerosos Capitanes Atila Rey de los Vmnos, y Ecio de los Romanos, y de otras naciones que se auian juntado en su ayuda, no se auia visto en Francia, mayor numero de gente, ni batalla tan reñida, y sangrienta, porque fue dada cõ mucha porfia, y teson, y los Capitanes eran diestros, y los soldados esforçados, assi murió en esta batalla infinita gente, y pereció lo mas florecido de las personas nobles cõ grã daño de la Christiandad, porq̃ desde este pũto començaron à mẽguar las fuerças de Francia, y nunca boluieron al ser, y grandeza antigua. Quedaron señores delcãpo los dos hermanos Ludouico, y Carlos, y Lotario tornò à buscar mas gente, y à reforçar el exercito, pero siẽpre tuuo la fortuna contraria, y parece que era permission de Dios, q̃ pues el en vida de su padre le auia tenido poca obediẽcia, q̃ aora sus hermanos menores no se la tuuiessen.

Repartimiẽto de los estados de Francia entre los hijos de Ludouico Pio.

Los Obispos, y Grandes del Reyno llorauan estas guerras, y graues dissensiones, viendo q̃ las Ciudades lastauan, y pagauan las locuras de sus Reyes. Pusieronse de por medio, y trataron de medios de paz, y Lotario (viendo quã mal le yua) dexò su ferocidad, y los demas tambien (cansados de la guerra) vinierõ de buena gana en hazer cõciertos. Nõbraronse por todas partes ochẽta personas de las mas calificadas, y graues delos Reynos, para partirlos, y à Carlos se le dio la Neustria, esto es la Francia Occidental, cercenandole della la Galia Narbonense, q̃ aora llamã la Prouença, à Ludouico le dieron la Frãcia Oriental, llamada antiguamẽte Austrasia, siendo Ludouico, y sus sucessores Reyes de las grandes Prouincias de Sueuia, Bauiera, Saxonia, y toda la Alemania, pero de la Austrasia le quitarõn lo que ay entre los rios Mossa, y el Rin, el Lotario como mayor fue mejorado dandole el Reyno de Italia, y el Imperio añadiendole la Prouença, y las tierras (que diximos auia) entre Rin, y Mossa, que porq̃ Lotario la gouernò luego, y despues otro hijo suyo llamado tãbiẽ Lotario, vino à tener el nõbre del Reyno de Lotaringia.

Trabajos, q̃ padecierõlos Christianos.

Acabadas las guerras, y hechas las pazes, y los repartimiẽtos, cada vno de los Reyes se boluiò à sus Reynos, y todos passarõ en ellos hartos trabajos, porque conocierõ los enemigos, como estaua Francia desangrada, y flaca. Assi los Normandos por vna parte, y los Moros por otra, andauã siẽpre haziẽdo entradas en las tierras de Christianos, cautiuãdo las personas, destruyendo las Prouincias, y quedandose con muchas Ciudades en Francia, è Italia. Los Moros se hizieron señores de grã parte del Reyno de Napoles, y se atreuierõ à querer cõquistar à Roma, y ya que no la pudieron entrar, destruyeron los arrabales, y el sagrado templo de san Pablo, y el de san Pedro, que llaman el Vaticano.

Ayuda Lotario al Papa à edificar la Ciudad Leonina.

Lotario se mostrò Christiano, y prouido en estos vltimos acaescimiẽtos, porq̃ para q̃ otra vez los Moros no hallassen el tẽplo de S. Pedro tã desamparado fauoreciô al Sumo Põtifice Leõ Quarto (como ya hemos dicho) ayudãdo à q̃ se cercasse aquella parte de Roma, q̃ por auerla cercado Leon Quarto se llamò la Ciudad Leonina. Tambiẽ para q̃ se re-

pri-

primiessen las entradas de los Moros, quiso, y de hecho declarô por Rey de Italia à su hijo Ludouico, y le nombró Cesar, y sucessor en el Imperio, juzgando, que estando mas cerca, y mirando aquel Reyno como proprio, veria, y estoruaria los males, y daños, que causauan los Moros por toda Italia.

Leyes q̃ dio Lotario à Italia.

Y té Lotario (en tanto que reyna ua) dio santas leyes, por que las que llaman capitulos, y constituciones, que su abuelo Carlos Magno, y su padre Ludouico Pio auian dado à los Franceses, y Alemanes, essas mismas quiso qué se guardassen en Italia, añadiendo algunas cosas, conforme al estado presente del Reyno permitiendo à los Romanos, y à otras Ciudades de Italia guardar algunas leyes particulares, que estauan en costumbre en diferentes pueblos. Mostrose pio con las Iglesias, y Monasterios, y en particular hizo merced al sagrado Monte Casino, como es autor Leon Hostiense en el libro primero.[a]

a *Leõ Host. lib. 1. c. 25.* Lotario gustaua de passar la vida en Francia fauoreciendo letrados.

En vida de su padre Ludouico Pio, estuuo el Emperador Lotario muchas vezes en Italia, pero despues que el començò à administrar el Imperio, gustaua mas de passar la vida en los Reynos que tenia en Francia, qué de estar en Italia. Solamente boluiò à ella por vn rumor falso, que se esparziò, que el Sumo Pontifice (considerando las guerras ciuiles que traian los Reyes de Francia) queria q̃ reconociessen las Prouincias de Occidente al Emperador de Constantinopla. Estos rumores turbaron â Lotario, pero venido à Roma, ê informandose, de como auia sido fabula, y hablilla, dio la buelta para Francia, y Lotaringia, donde gastò lo restante que le quedaua de la vida, gouernando su Reyno en paz, y fauoreciendo à las letras, y à los hõbres letrados, que en este particular es muy alabado de los autores: porque Angelomo en la prefacion que haze en los libros de los Cantares,[b] que dedicò à este Emperador, encareciò la merced, que hazia à los hombres letrados, y Rabâno Mauro,[c] en el libro que arriba alegamos de Anima, loa el ingenio deste Emperador, y la codicia grande que tenia en saber, y la agudeza con que caia en muchas cosas. Assi fauoreciò â los hombres letrados, è hizo que en su tiempo huuiesse escuelas publicas, como se colige del Concilio Valentino que se celebrò este año en Francia.[d]

b *Angelomo in Cantica.*

c *Rabâno Mauro de Anima.*

d *Concilio Valentino año 855.* Lotario Emperador arrepentido de la vida passada, quiere sermõge

Dauanle pena à este Emperador ya en la vejez, los excessos que auia hecho en su mocedad, sus crueldades cõ q̃ auia destruydo algunos pueblos, sus ambiciones causadoras de tantas guerras ciuiles, y en particular le dolia la inobediencia, que auia tenido con su padre, (y tan buen padre) à quien auia violentado, y hecho por fuerça tomar el abito de monge en el Monasterio de san Medardo en Francia. Reboluia estas cosas muchas vezes en su pensamiento, comunicaualas con sus confessores, y con hombres espirituales, particularmente era muy aficionado al Monasterio de san Saluador de Prumia famoso en aquellos tiempos en santidad, que auia sido edificado por el Rey Pipino su bisabuelo.

El Abad Marcuardo persuadiò al Emperador tomasse el abito.

En especial auia comunicado con el Abad Marcuardo hombre estimado en aquel siglo, como se puede ver por las cartas del Abad Lupo,[e] de las quales tambien se colige el fauor que le hazia este Principe, y quanta entrada tenia con el en el palacio. Con este comunicaua Lotario sus pensamiẽtos, y el le començò à desengañar, y à mostrar quanta era la vanidad del mundo, y que las

e *Lupo Epist. 10. vsque 104.*

coronas

coronas, y los cetros, y todas las dignidades no eran sino vn poco de humo, que se desuanece con el viento, auiendo primero cegado à los que las poseen, y tienen confiança en ellas, que el verdadero Reyno, è imperio, era el eterno, y sus riquezas perdurables, â donde no llegan á saltear los ladrones, y à menoscabarlas, que las cosas de acâ, que confiança puede auer en ellas, pues el hermano no tiene ley al hermano, ni los hijos con el padre? Y que el lo podria echar de ver por si, quando anduuo desuanecido, trayendo crueles guerras con personas con quien tenia tantas obligaciones. Y que sabemos (le dezia el Abad) si permitirâ nuestro Señor, que por las desobediencias, y rebeldias passadas, sus hijos de vuestra Magestad, hagan semejantes rebeliones, y bueluan otra vez à perturbar la paz, y quietud de la Republica?

El Abad Egil acabó con el Emperador dexañe el Imperio.

Murió el Abad Marcuardo el año de ochocientos y cinquenta y quatro: en su lugar sucedió Egil, varon ilustre en santidad, y letras. Del dize el Abad Tritemio en la Hirsaugia el año señalado [a] estas palabras. *Egil Abad del Monasterio Prumiẽse (en el Arçobispado de Treueris) fue constituydo por Prelado, varon noble, y doctissimo, amigo de los Reyes, y Principes, el qual adquirio en la observancia regular vn muy gran renombre.* Con este comunicò sus pensamientos el Emperador Lotario, y Egil como era tan docto, y eloquente, le persuadiô lo mismo, que su antecessor. Labraron tanto las razones de estos Prelados en el coraçon de Lotario, que al fin se resoluiò de hazer vna cosa tan pocas vezes vista en el mundo, de dexar el Imperio, y tantos Reynos, y tomar el abito en el Monasterio de Prumia, en donde se seruia à nuestro Señor con tantas veras, y perfecion. Antes que Lotario hiziesse à Dios sacrificio de su persona, repartiô los Reynos entre sus hijos, para que entre ellos no huuiesse guerras, y encuentros. Tenia tres auidos en la Emperatriz Hermengarda, llamados Ludouico, Lotario, y Carlos. A Ludouico, (que era primogenito) dexò el Reyno de Italia, y el Imperio: al segundo, que se llamaua Lotario, como el, dexò la Prouincia de Lotaringia, que parte à la Alemania de Francia: y à Carlos el Tercero le cupieron la Prouença, y Lenguadoc, Prouincia de Galia Narbonense: este tercero hijo murio presto, y despues los dos hermanos, que quedaron, repartieron entre si sus Reynos.

El EmPerador Lotario tomò el abito en el Monasterio de Prumia año 855.

Dispuestas estas cosas, auiendo Lotario mirado este negocio mucho, y encomendandolo à nuestro Señor, se despidiò de sus hijos, y criados, y vestio la cogulla de san Benito, y professò la santa Regla. No sabré señalar el tiempo, que este Emperador tuuo el abito. Arnoldo Vbion en el libro quarto [b] dize, que vnos le dan ocho años, y otros diez, y es de parecer que fue monge hasta los años de ochocientos y sesenta y cinco, y alega para esto à Adon Arçobispo de Viena, [c] pero generalmente todos los autores Alemanes (â quien se ha de creer mas en esto) ponen la muerte del emperador Lotario el año de ochocientos y cincuenta y cinco, y para mi quando no huuiera mas autores, sino solo el Abad Regino, [d] que afirmara esto, era bastantissima prouança. Por que Regino (como todos sabẽ) fue Prelado del Monasterio de Prumia, donde Lotario tomò el abito muy cercano à estos tiempos, y no pudo ignorar lo que passò dentro en su misma casa, en vn caso tan graue como el presente. Este autor

a *Tritemio año 854.*

b *Arnoldo lib. 4. cap. 1.*

c *Adõ año 865.*

d *Regino año 855.*

pues

pues por el año de ochocientos y cinquenta y cinco pone su muerte, y despues que ha tratado, como repartiò los Reynos entre sus hijos, añade, *Dispositis itaque, atque ordinatis Regni negotijs, Valæ dicens suis, mundum reliquit, atque in Prumiam Monasterium veniens, comam capitis deposuit, habituque sanctæ conuersationis suscepto, in religionis professione, diem clausit extremum tertio Kal. Octobris.* Y en Romance, dispuestos y ordenados los negocios del Reyno, despidiendose de los suyos, dexò el mundo, y viniendo al Monasterio de Prumia hecha la corona, y recibido el santo abito, acabò sus vltimos dias, auiendo professado en la Religion à veynte y ocho de Octubre.

Error del Impressor en las obras de Adon.

Yo creo que Adon Vienense, ni diria, ni pudo dezir, ni dixo otra cosa, porque no pudo yr contra la comun opinion tan recibida de todos en cosa tan manifiesta, sino que sin duda fue yerro del Impressor, que por poner ochocientos y cinquenta y cinco, dixo ochocientos y sesenta y cinco, y echase de ver claramente, que lo que digo es cierto, porque todos los autores, que escriuen Anales, primero dizen año de sesenta, despues año de sesenta y dos, despues año de sesenta y cinco. Y en aquel lugar (errado por el Impressor) està primero el año de sesenta y cinco, que el de sesenta y dos. Assi no culpo en esto à Arnoldo Vbion, porque fue facil engañarse, y tropeçar en vn yerro del Impressor, y Arnoldo aunque vio mucho, y merece por ello agradecimiento, no pudo digerirlo todo, y assi en este particular puede ser disculpado.

Pero no le quiero defender en auer puesto à Lotario en el Martyrologio de los santos, llamandole à boca llena san Lotario Emperador, para que le celebremos su dia à veynte y nueue de Setiembre, fundandose no en mas, de que Primo Obispo Cauilonense, que en su Topografia llamò confessor à Lotario, pero ni primo, ni segundo, ni Arnoldo tienen autoridad para poner en los Catalogos de los Santos à los que la Yglesia no tiene alistados en el, no he visto autor antiguo de consideracion, que yo sepa que aya llamado santo à este Emperador, y assi le pienso dexar con la opinion, que del se tenia antiguamente. Ya otra vez he aduertido al lector, que tiene en esto demasiada piedad Arnoldò, y algunos hombres de buena vida les dà con facilidad titulos de santos, en que no acierta: porque si bien todos los que mueren en gracia de Dios, y son siernos suyos, merecen este esclarecido titulo, pero quando no nos consta con euidencia, y la Yglesia no les ha dado este nombre, hemos de recatear mucho, y andar con suma limitacion en llamar santo à ninguno. Assi digo de Lotario, que despues de vna vida en que tuuo de todo bueno, y malo, vsò el Señor con el de sus misericordias, y creemos, que le diò buena muerte, pero hasta que la Yglesia me le canonize por santo, yo no le llamarè san Lotario. Quien habla en esta materia (à mi juyzio) con propriedad, y agudeza, es Carolo Sigonio,[a] en el remate de la vida de Lotario, porque viene à concluyr con este Epifonema sentencioso, y agudo. *Hic eam vitæ varietatem attulit, vt melior ne an deterior fuerit, diiudicari, non possit, nisi quod mortis honestas, omnē vitæ delere turpitudinē potuit.*

No consta q Lotario sea Santo.

[a] *Carol. Sigon. in Lotario.*

Año de Christo 856. Año de san Benito. 376.

Del espiritu de profecia que tuuo por este tiempo vn monge del Monasterio de san Andres, y san Gregorio de Roma. Cap. I.

Milagros de S. Gregorio en este tiempo.

ENTRE otras cosas dignas de consideracion, que se hallan en estos tiempos, vna es los muchos milagros que san Gregorio Papa, y monge de la Orden de san Benito, hazia en el Monasterio de S. Andres de Roma fundado por su mano quando viuia. Muchos cuenta Iuan Diacono, al fin del libro quarto, que san Gregorio hizo en los tiempos de los santos Pontifices Leon Quarto, Gregorio Quarto, y Benedicto Tercero, pero entre ellos solo he escogido vno, que aconteciò à vn varon de Dios llamado Iuan, que viuia aora en este Monasterio, con que se descubre tambien el espiritu de profecia con que nuestro Señor le honraua, y autorizaua.

Iuan Diacono lib. 4.

S. Gregorio sana al monge Iuan.

Tenia la Abadia de san Andres, y de san Gregorio, Lucido Obispo Ficuleno, y morianse en aquella casa muchos monges, con la contagion de vna graue pestilencia, que auia en Roma. Entre otros que fueron heridos della, era el monge Iuan el que deziamos tenia espiritu de Profecia. Auia llegado al hilo de la muerte, y no se pensò escapara della, pero san Gregorio le quiso dar entera salud, por el modo que aora dirè. Aparecioselo el santo al enfermo en sueños, y preguntole si queria ser sano. Iuan respondio, que de muy buena gana, prometiò san Gregorio de darle salud, si el tambien le daua la palabra, de publicar lo que aora se le diria. Iuan lo prometiò, y se obligò à contar lo que le fuesse mandado. Entonces san Gregorio le dixo estas palabras.

Reuela san Gregorio las muertes de algunas personas.

Anda, ve, di à Saba, Iuan, Benedicto, Martino, Palumbo, y Antonio monges, y à Laurencio el Cozinero, y à Geminoso el Carpintero, y à Vpto el Pastelero, y à Andreas, y à Romano, y à Leon Seglares, que a todos los que quiere Dios sacar desta presente vida, por el orden que te he contado, cada dia el suyo, y despues que les huuieres dado este auiso à los monges, y Seglares, dirás al Obispo Luzido, que tambien el se ha de morir al septimo dia. Y diziendo, y haziendo, mandò san Gregorio al monge que abriesse la boca: metiole dos dedos en la garganta, donde estaua el mal de la peste, reuentò con ellos la herida, y mandole que tossiesse, y escupiesse, y fue cosa marauillosa, que echò por la boca vn quajaron de sangre tan duro como vna piedra, con que quedò tan sano, y tan bueno, como sino huuiera tenido mal alguno, y para prueua de su salud, auiendo poco ha estado à pique de morir contra la esperança de todos, aquella noche se leuantò à Maytines. Espantandose los monges, de vn suceso tan extraordinario, les vino Iuan à contar todo el caso, como auia sucedido, y les dixo, y declarò

rò los Religiosos, y Seglares, que auian de morir, y porque orden, pero siempre callò la muerte del Obispo, no se atreuiendo à dezirla. Cumplioſe todo al pie de la letra como Iuan lo auia pronosticado, y los monges fueron venturosos en tener tal auiso, porque como veian la muerte delante de los ojos se preuenian, y disponian para ella, siendo las muertes primeras las que assegurauan mas la certidumbre de las vltimas.

Iuan monge dize al Obispo Luzido como se auia de morir.

Aunque se le hazia de mal al monge Iuan, de lleuar tan rigurosa nueua al Obispo Luzido, pero no se atreuiò à faltar la palabra, que auia dado à san Gregorio, y assi se resoluiò à salir de casa, à buscar al Obispo en la suya, que la tenia, no lexos del rio Tibre, y puesta en frente de la Basilica de san Ciro, y san Iuan. No estaua Luzido en casa, porque el Sumo Pontifice le auia combidado, y comia con el aquel dia à la mesa, pero el monge Iuan le aguardò à que viniesse del banquete. Boluia ya el Obispo Luzido adornado con vestiduras sacerdotales, el rostro con colores viuas, y las fuerças muy enteras. Saludole el monge, y el Obispo le respondiò con estas palabras. Ya en toda la Ciudad estays tenido por adiuino, porque de todos quantos aueys pronosticado, que se han de morir, solo vno ha quedado. A esto respondiò el monge. Pluguiera à Dios Señor, que como aquel que pensays que està viuo, ya està muerto, assi tambien errassedes en la cuenta, y se saliera della otro que falta de morir. Con curiosidad el Obispo le preguntaua, por quien dezia aquello. El monge viendo el Obispo tan lexos de que le estaua tan cerca el dia de la cuenta, temblaua en dezirselo: pero al fin le declarò el secreto, y le señaló el termino en que auia de passar desta vida. El Obispo se parò descolorido, y començò à estremecerse, mas no dando entero credito al monge, animose, y cobrò fuerças, y enojose con el, y detuuole para que no se fuesse, porque se queria informar del todo, si auia sido reuelacion verdadera, ò estaua escondido algun engaño debaxo de aquellas palabras. Entrose el Obispo dentro en su aposento, y luego hechò de ver que se cumplia la profecia del monge: porque començò à sentir dolor en la garganta, donde heria la pestilencia en aquel tiempo, mirose el pulso, y sintiò vn gran de ardor en su persona.

El Obispo Luzido se dispone para la muerte, y tuuola buena.

Al fin cayò en la cuenta, y creyò al monge, y vio que se moria, dispuso de las cosas que estauan à su cargo, con toda breuedad, y puestas en cobro todas ellas, se fue al Monasterio con el acompañamiento que traia, quando le topò el monge que venia del Palacio, de comer con el Sumo Pontifice. El Lunes adelante (con admiracion de todos los que estauan à la mira) el Obispo tomò el abito de monge, y el Viernes se le agrauò el mal, y estando muy demañana durmiendo, despertò del sueño, y se le apareciò el Apostol san Andres, y (como el mismo Obispo dio à entender) le declarò el santo Apostol su muerte, y le dixo que auia de ser para la hora de Tercia. Los monges del Monasterio de san Fauian, no podian aquel dia celebrar los Diuinos Oficios, como acostumbrauan, aguardando la muerte del Obispo, y porque todas las cosas del entierro estuuiessen aparejadas, y le entregassen presto à la sepultura, ordenò que hasta las velas, y el incienso estuuiesse todo

pueſto à punto, para que no ſe detuuieſſen ſino que acudieſſen à la ſolemnidad. Finalmente el Obiſpo Lucido alegremente murio, à la hora de Tercia ſobredicha, y en la alegria, y ſemblante del roſtro, pareciò que yua contento deſta vida, y que ſu conuerſion auia ſido agradable â nueſtro Señor. Eſte, y otros muchos milagros cuẽta luã Diacono en el lugar citado que dexó, porque no me puedo detener en todo, pues eſte baſta para mueſtra del paño, yq̃ conozcamos q̃ nueſtro padre ſan Gregorio, no ſolo en vida hizo los milagros, que dexamos pueſtos en ſu lugar, a ſino que deſpues de muerto proſigue en hazer marauillas, teniẽdo cuydado con ſu caſa, y deuotos.

a Tomo. 1. año 604.

Padecierõen eſte año muerte algunos ſantos en Cordoua, quales fueron Helias, Paulo, Yſidoro, y Argimiro, martyres, y tambien el martyrio de ſanta Aurea. Cap. II.

PRoſeguiaſe en eſte tiempo en la Ciudad de Cordoua la perſecucion, contra los Chriſtianos, como ſe colige de los libros del bienauenturado ſan Eulogio, y como en ſu hiſtoria lo abreuiò Ambroſio de Morales libro catorze, por las palabras ſiguientes.

Moral. lib. 14. ca. 24. y 25. Paulo è Yſidoro monges martyres.

Tres glorioſos martyres Elias ſacerdote, y venerable demas deſto por la edad natural, de la Prouincia de Luſitania (y puedeſe entender en eſte nombre todo Portugal, y caſi toda Eſtremadura) con otros dos mancebos monges, llamados Paulo, Yſidoro, confeſſando lo que entonces acoſtumbrauã los martyres. Fueron degollados a los 17. de Abril el año ſiguiente 856. y leuantados ſus cuerpos en palos. Al cabo de muchos dias fueron echados en el rio. Leeſe ſu martyrio deſtos tres ſantos en Vſuardo, y en Adon en el Obiſpo Equilino, y en el Martyrologio Romano, nueuamente añadido, cõcordãdo todos en el dia, aunq̃ el nõbre de Elias en Vſuardo eſtà algo mudado.

Argimiro mõge y martyr.

Argimiro de ilustre linage, viejo de mucha edad, teniendo ſu deſcendẽcia de tierra de Cabra, tuuo en Cordoua oficio publico, harto principal en el gouierno, y dexandolo ſe fue a viuir a vn Monaſterio (ſin que ſan Eulogio lo nombre) en deſcanſo, y ſoſsiego. Acuſaronle deſpues algunos Moros por malicia, y por engaño, que auia dicho mal de Mohoma. El juez lo mando luego prender, y tener muy apriſionado, y acabo de algunos dias, hazièdo lo traer delante ſi, y no pudiendolo vẽcer cõbalagos, ni vanas perſuaſsiones a que dexaſſe la ley de Ieſu Chriſto, lo mando leuantar viuo en vn palo, y alli lo mataron, paſſandolo de vna eſtocada a los 28. de Iunio del miſmo año de 856. Acabo de algunos dias mãdo el juez quitar de alli el cuerpo deſte ſanto martyr, y por buena diligencia de vn monge ſe huuo, y fue enterrado en la Yglesia de ſanto Aciſclo, cõ toda ſolemnidad, cerca de la ſepultura del ſanto Perfecto.

Sãta Aurea mõja de Cuteclara.

Ya ſe ha dicho, como la ſingular Matrona Artena, ilustre en linage, y mucho mas eſclarecida, por auer ſido madre de los dos inſignes martyres Adulfo, y Iuan, era Abadeſa del antiguo Monaſterio de la ſagrada Virgẽ Maria nueſtra Señora, llamado comũmẽte de Cuteclara. Tenia conſigo vna hija llamada Aurea, que deſde q̃ ſus hermanos alcançaron la corona del martyrio, ſe auia metido alli monja, y perſeueranao 30. años en la Religion, dio ſiempre grandes mueſtras de ſu firmeza en la Fè, y aborrecimiento de la fal-

sedad de la seta de Maboma. Y aunq̃ con esto daua algunas ocasiones de poder ser acusada, mas por ser de tan alto linage entre los Moros (de quiẽ traia su descẽdẽcia (nadie se auia atreuido a denũciar della, hasta q̃ ciertos pariẽtes suyos vinieron de Seuilla, de donde (como hemos dicho) sus padres fueron naturales, con color de visitarla, para saber de cierto si era verdad lo q̃ entendian de su santo beuor en su Christiãdad, y religion, y como S. Eulogio dize mas verdaderamente vinieron instigados por la diuina prouidencia, q̃ ordenaua ya se le diesse a esta santa virgen la corona del martyrio, q̃ el aun antes del principio del mundo le tenia aparejada. Hallandola estos Christiana, y monja, y firme en su proposito, de siempre ser todo lo que era, denunciarõ della al juez, que tambien era pariente de la santa, y dellos. Mandola traer delante de si, y reprehẽdiola grauemẽte, del auer dexado la ley de sus passadores, y añadiendo crueles amenazas, la dezia. Todo lo passado se podrà en olui do, si sigues lo que seguimos, y te dexas lleuar por donde te guiamos. Y si esto no quisieres, no ay tormento, o deshonra, ni muerte cruel, que no la ayas luego de padecer.

Mostrò Aurea flaqueza, y luego bolnio sobre si.

Aurea con flaqueza de muger, cõ instigacion del demonio, y con el grã tẽmor q̃ le puso aquel su maluado ministro, cõcedio alli, que haria lo que se le mãdaua. Con esto el juez la dexò yr libremente donde quisiesse. No boluio santa Aurea al Monasterio, pues dize S. Eulogio, se fue a su casa, mas alli mostrò tanto arrepentimiẽto de su flaqueza, que solo conuersaua con Christianos, y llegandose a los mas Religiosos, y escogidos entre ellos, con muchas lagrymas gemia su pecado, y mostrando la gran confiança q̃ tenia en la misericordia de Dios, q̃ se le auia de perdonar. Acrecẽtaua mas cada dia en esta su compuncion, y lloró añadiendo lagrymas a lagrymas, y gemidos a gemidos, afligiendo su alma cõperpetuo dolor, yendo muchas vezes a la Yglesia sin miedo de ser por esto acusada, antes desseando que alguno se mouiesse otra vez a denunciarla.

S. Aurea segunda vez es acusada, y padece martyrio.

El demonio q̃ no podia sufrir verse le assi escabullir la presa que vna vez auia co sus lazos enredado, creyẽdo co su peruersa astucia, q̃ el juez de nueuo como antes la espãtaria, instigò a algunos, para q̃ aduirtiessen su mudãça, y la acusassẽ por ella. Estos se mouierõ a hazerlo, auiendola visto toda via con abito de monja, y dieron noticia dello al juez. El con mucha ira la mandò traer delante de si, y la reprehendiò furiosamente, por auerse mostrado otra, de lo que alli auia prometido. La virgen Aurea (en quien la gracia del Espiritu santo auia fundado vna grã fortaleza) le respondio. Nunca yo me aparte jamas de Iesu Christo, mi Dios y mi Señor, y nunca por vn solo momento me allegue a vuestras falsedades, aunque aqui delante de ti, desatinò vn poco mi lengua. Ella sola era la que erraua, que mi coraçon firme estuuo siempre en lo que a mi Dios, y su Fè deuia, y assi en saliẽdo de aqui, con lagrymas, y confession, lauando la mãcha de mi culpa, he conseruado siempre la Fè, y la Religion verdadera, que desde mi niñez he professado. En ella me he exercitado, y manteniendola, con firme proposito de morir por ella. Mãdame pues matar, conforme a la crueldad de tus falsas leyes, o si me dexas viua, sea con toda la libertad de seguir a Iesu Christo. Turbado el juez con tan gran constancia de la virgen, mandola poner en la carcel muy aprisionada, para hazer relacion al Rey de su negocio, y otro dia diez y nueue de Iulio, deste año 856. por su mandado la hizo degollar, y colgar su santo cuerpo por los pies, en la horca de vn homicida, que pocos dias antes auian justiciado.

Desde a pocos dias la echaron en Guadalquiuir, con otros cuerpos de ladrones, sin que jamas se pudiesse despues descubrir.

Año de Christo 857. Año de san Benito. 377.

Los trabajos que por este tiempo padecieron los Christianos en Italia, causados por los Moros, dase relacion del valor del Abad de Casino, llamado san Bertario.

San Bertario dado á Casino para consuelo de los monges.

ANdauan por este tiépo los Moros muy pujantes, y victoriosos, y si en España hazian las crueldades q̃ acabamos de dezir, no se descuydauan de molestar la Iglesia Catolica en Italia. Destruyerõ muchos pueblos, y Monasterios en tierra de Napoles, y de Capua, y fue afligido, y perseguido mõte Casino, hasta que finalmente vinieron à destruyr, y quitar la vida al santo Abad Bertario como veremos el año de 884. Cuenta estos sucessos por muchos capitulos el Cardenal Leon Hostiense, en el libro primero de la historia Casinense, y Carolo Sigonio en el libro quinto del Reyno de Italia. Fue merced q̃ nuestro Señor hizo à aquel sagrado Monasterio de darle en tiempos trabajosos Abad tan valeroso, para que fuesse consuelo de los afligidos, y diesse traça en defender aquella comarca de la violencia de los Moros, que assi lo hizo el santo por veynte y dos años escassos que tuuo de Abadia. Entrô san Bertario â gouernar la casa este año de 857. por muerte del Abad Bassacio, de quien fue discipulo, é imitador.

Leon Hostiense. Carolo Sigonio.

Linage, y principios de san Bertario.

Era san Bertario natural de Francia, y de linage de los Reyes de aquella nacion, en su tierna edad aprendiò las buenas letras, supo muy bien Latin, Poesia, y Medicina: viniendo à Italia tomò el abito en el sagrado Monasterio de Casino, en dõde diò tan buenas muestras de santidad, y erudicio̅, q̃ muerto el Abad Bassacio fue electo en Decimo nono Abad del Monasterio (no contando los Abades, que estuuieron siruiendo al templo Lateranẽse de Roma.) Fue bienhechor de la casa, procurando adornar templo, y sacristia, con piças muy ricas, para el seruicio del Altar, y considerãdo las muchas riquezas que entõces tenia la casa, y la grã codicia de los Moros, que andauan derramados, por todo lo que se llama aora Reyno de Napoles, cercò el Monasterio de arriba con muros, y torres, que à quié le via parecia vn castillo fuerte. Auia poblacion à la rayz del monte, adõde estaua el Monasterio de san Saluador, que (como hemos dicho atras) era tan grãde el numero de monges que tomauan el abito en el sagrado monte Casino, que no cabiendo arriba, fue necessario hazer otro Conuento abaxo, llamado san Saluador, pegado con las rayzes de la montaña. Tambien san Bertario cercò al Monasterio inferior, y en esta ocasion Leõ Hostiẽse cuenta vn milagro, q̃ nuestro padre hizo, dando salud à vn mudo, que auia muchos años, que no hablaua, que como san Benito auia fundado el Monasterio de arriba con tantos

mila-

milagros, quiso tambien que no faltassen, quando se fortificaua la nueua Ciudad, rezien edificada.

Los Moros entran en el Monasterio de S. Vicente, y robaron la casa.

Con auer hecho san Bertario estas fortificaciones, aun no se podia valer, ni guardar de la insolencia de los Moros, segun que en los años de adelante anduuieron victoriosos, y señores de la campaña, particularmẽte el Rey Scodan tomó muchos pueblos, y Ciudades en tierra de Napoles, y de Capua, y vẽció à los nuestros en diferentes rencuẽtros. Assi todos los Monasterios de aquellas Prouincias padecieron vnos mas, otros menos. El de san Vicente (de quien ya pusimos la historia en su tiẽpo.) que era poderoso, y rico, fue en esta auenida destruydo del todo: porque el Rey de los Sarracenos cõ su exercito vino sobre la casa, y si los monges no se pusieran con tiempo en cobro acogiendose à vn castillo que estaua vezino, todos padecierã cruel muerte. Algunos fallecierõ en este rebato, y todo el Monasterio quedó arruynado, y destruydo por el suelo, derramarõ el trigo, y las legumbres que tenian guardadas para su año, y no les valió à los mõges su prouidencia, y cuydado. Auian cabado en el mismo templo, y guardado en hoyos las riquezas, y joyas de mas importancia de la casa, pero la gran codicia de los Moros, los hizo zahories, y vieron, y descubrierõ, y robaron todos los tesoros del Monasterio de S. Vicẽte cõ harta pena del Sãto Abad Bertario, y de los monges Casinentes, q̃ erã muy amigos de los de S. Vicẽte. Viẽdo el santo Abad el peligro tan cercano, escarmentãdo en las cabeças de sus vezinos, con vn Diacono que se llamaua Reginaldo embió tres mil escudos en oro al Capitan de los Sarracenos, para diuertir aquel rayo por otra parte.

El Emperador Ludouico viene à Casino.

Las necessidades de Italia eran muy grandes, è yuan cada dia creciẽdo, assi fue necessario, que el Emperador Ludouico Segundo se acercasse à fauorecer à los Christianos, q̃ andauan tan afligidos, y ahuyentados. Vino pues el Emperador à tierras de Napoles por los años de 866. y con el venia su muger la Emperatriz Angilberga, que despues fue mõja de la Orden de san Benito (como hemos cõtado) y el santo Abad Bertario recibió al Emperador, y à los q̃ venian en su compañia, y hospẽdolos con mucho amor, y caricia en la Ciudad de san Germã en el Monasterio de abaxo. Otro dia subio el Emperador al Conuento de arriba, à reuerẽciar los huessos del Patriarca san Benito, salieronle a recebir los monges, è hizieronle gran fiesta en su entrada. Passeó toda la casa, cõtentose de la buena disposicion de los edificios, y oficinas, loolo todo, y confirmó las possessiones, Prioratos, y hazienda del Monasterio, q̃ en este tiempo era muy rico, y fauorecido de todas las Prouincias de Italia.

Riqueza, y possessiones de Casino por este tiempo.

Del capitulo 47. del libro primero de Leon Hostiense, se muestran los Monasterios, è Yglesias, y grues sas haziendas que este Monasterio tenia en tiempo del Abad Bertario, y no cuẽta todo lo q̃ possleia en Italia, sino en la comarca, y tierra de la Ciudad de Teate, y por el hilo (como dizen) se sacará el ouillo, y de las possessiones que tenia la casa en vna comarca, dadas por los Emperadores, y Reyes, Carlos, Pipino, Lotario, y Ludouico, se conocerá la grãdeza en q̃ estaua aora este ilustre Monasterio. Desta vez tãbien Ludouico le hizo nuevos fauores, y mercedes, y anexó algunos Prioratos, pero desto, y de muchos pleytos q̃ siguió Augelario, Prior q̃ era deste Sãto Cõuento en tiẽpo de S. Bertario, no me conuiene à mi tratarlo, porq̃

estas cosas menudas, mas son para la historia particular de cada Conuento, que no para la general que voy escriuiendo. El que quiere codicia de descender tan en particular, lea el sobredicho Cardenal Leon Hostiẽse, desde el capitulo quarenta y cinco, hasta el quarenta y siete inclusiue. Tambien de camino hallará diferentes guerras, y rencuentros entre los Moros, y el Emperador Ludouico. Al fin, y remate de todo ello se pone la muerte glorioſa deſte bienauenturado Abad san Bertario, que fue muy adelante por los años de 884. que pues alli tiene su proprio lugar, allà la contaremos con las de otros infinitos monges martyres, que dieron la vida por Christo en aquella sazon.

Año de Christo 858. *Año de san Benito. 378.*

El Papa Nicolao Primero fauorece a san Ansgario Apostol del Setentrion. Cuentanse algunos succesſos de aquellas partes Setentrionales. Cap. I.

Nicolas Primero Papa electo este año.

EN este año presente de ochocietos y cinquẽta y ocho, luego al principio del año fue el fin de la vida del Sumo Pontifice Sergio Segundo contado entre los muy buenos Prelados de la Yglesia; sucediole otro de los mas aduẽtajados que ha tenido nuestro Señor en el gouierno della, llamado Nicolao Primero, q̃ como el Señor tiene tanto cuydado con la naue de san Pedro, en tiempo de las mayores tormentas busca pilotos, que sean mas diestros, y cuydadosos. Padecia en este tiempo la Yglesia grandes calamidades, y trabajos assi por la poca paz que los Reyes Christianos traian entre si, como porque los Moros (como hemos visto) molestauan todas las costas del mar Mediterraneo.

Los Danos destruyen las costas de Christianos.

Las del Oceano no eran mejoradas en esto, pues que los Normãdos desde Dania, y Gozia, hasta el estrecho de Gibraltar, no huuo puerto en donde no entrassen, y desembarcassen, ni tierra, ni Prouincia, que no molestassen. Los que mas padecieron en tiempo desta persecuciõ, fueron los Christianos mas vezinos à estos barbaros, quales eran los moradores del rio Albis, que diuidia à los Saxones de los Esclauos, à dõde Carlos Magno auia llegado con sus vanderas victoriosas, y por su cuydado, y diligencia se auiã fundado muchos Obispados. Su hijo Ludouico Pio acrecentô tambien la Christiandad en aquellas partes, por la predicacion de los monges de Corueya la nueua, puesta en Saxonia. De alli saliò aquel gran varon Apostolico san Ansgario, el terror, y espãto de los demonios, que fue el que mas almas sacô de su cautiuerio, y las traxo à la libertad del Euangelio. Y en los años passados vimos las muchas jornadas, que este santo hizo en Dania Suecia, y Gozia, y en todas las riberas del mar Balteo, y porque pudiesse mejor assistir por si, y por sus ministros, en diferentes lugares, para predicar el santo Euangelio, riberas del rio Albis, se leuantô en Metropoli la Ciudad de Hansburgo, y desde alli el santo predicaua en todas las comarcas circũuezinas, y se

Baltico le llaman aora los Modernos.

Trabajos de S. Ansgario.

embar-

embarcaua para las remotas. Y a desto diximos muchas cosas en su tiempo, y como los Normãdos destruyerõ aquella ciudad de Hãsburgo, quedando el santo Pontifice sin Iglesia, sin Cabildo y sin rentas. Pero Ludouico Rey de Alemania, hijo de Ludouico Pio, conociendo el grã valor de S. Ansgario, su zelo, y feruor, en predicar el Euangelio, auiendo muerto el Obispo de Brema, el le acomodô en aquel Obispado, para q̃ se entretuuiesse, y conforme como acostumbraua visitasse las ouejas, que estauan à su cargo.

El Papa Nicolao I. fauorece à S. Ansgario y le acrecienta.

Murmuraron muchos en Francia, y Alemania desta prouisiõ, que se auia hecho en S Ansgario, y pareciales, q̃ Ludouico auia quebrantado los sacros Canones, q̃ disponen, q̃ vna persona no tenga dos Obispados. Ya S. Ansgario era Arçobispo de Hãsburgo, y assi dezian q̃ no lo podia ser de la ciudad de Brema, pero el engaño de los q̃ murmurauan era manifiesto, pues que ya S. Ansgario ni posseia à Hãsburgo, ni casi se conocian ouejas en el: porq̃ los Normandos auian talado y assolado toda la tierra. Ansgario como era poco ambicioso, y enemigo de escrupulos, no aceptara, sino le hiziera fuerça el Rey Ludouico, el qual para assegurar mas este negocio, embiô Embaxadores à Roma à suplicar al Papa Nicolao Primero, (rezien electo en el Sumo Pontificado) que necessitasse à S. Ansgario, à aceptar el Obispado de Brema, pues conuenia assi à la buena prosecucion de la sementera (que se yua haziendo en tierra de Gentiles) de la palabra Euãgelica. Oyendo pues el santo Pontifice la embaxada, y siendo informado de las grãdes partes, y zelo feruoroso, de la predicacion de S. Ansgario, facilmente condescendio cõ la voluntad del Rey Ludouico, y este año presente se hizo la vnion de las dos Iglesias Hãsburgense, y Bremense, en cabeça de S. Ansgario, y de los q̃ le sucediessen. Tãbien el Papa Nicolao embiô el palio à S Ansgario. haziendole Arçobispo y Legado suyo, en todos los Reynos (q̃ arriba diximos) y porq̃ por escrito, en la Bula desta vniõ (que se guarda en la Iglesia de Brema) dize muchas cosas el Pontifice en fauor de S. Ansgario, la quise (por no cansar aqui) poner en la Apendice, [a] para q̃ las vea el q̃ tomare en ellas gusto. Hanse sacado estas cosas que hemos dicho de Alberto Crancio en la Metropoli, y de Adon en el libro que escriuio de las cosas de Dania, y de Alberto, Stadense en sus Annales.

[a] Escritura 4.

Alberto Chrancio. Adon. Alberto Stadense.

Este vltimo autor el año presente de ochocientos y cincuẽta y ocho, pone otra jornada q̃ hizo S. Ansgario à Suecia, y à Dania, la qual, ya dexamos señalada, quando contamos la vida deste santo. Pero acuerdome de nueuo della, para hazer memoria de dos discipulos q̃ tuuo, q̃ aora siruieron â la Iglesia Catolica en esta Iornada, el vno se llamò Gaudberto, y el otro Remberto: el primero era sobrino del Arçobispo Remense llamado Ebbo, este fue vna de las primeras personas, que se encargarõ de la predicacion del Euangelio en tierras Septentrionales. Pero despues (como hemos visto en esta historia) metiose en negocios del gouierno de Francia, fauorecio à los hijos de Ludouico Pio, contra el padre, y assi Ebbo se descuydò dela predicacion que auia començado, y cargò el peso della sobre S. Ansgario. Pero por no parecer que lo dexaua Ebbo del todo, nõbrò por substituto suyo à Gaudberto su sobrino, y el y S. Ansgario le cõsagrarõ en Obispo, para embiarle à tierra de Suecia, y Gocia, à predicar à los Gentiles.

Gaudberto fue à predicar à Suecia, y Gocia.

Assi

Assi lo hizo Gaudberto, y ayudò cõ mucha solicitud y cuydado à S. Ansgario, y por medio suyo se cõuirtierõ en aquellas naciones hartos Gẽtiles. Pero como todos los barbaros de tierras Setẽtrionales viessẽ la poca paz q̃ auia en Frãcia, y la ocasiõ grãde q̃ se les ofrecia, para enriquecerse en aquellos grandes Reynos, leuantaronse contra los Franceses, y se començaron à mostrar sordos a la predicaciõ Euãgelica, y en Suezia echaron de si à Gaudberto, de quien acabamos de dezir, que con la dignidad Episcopal auia ydo à predicar à Suezia: padeciò muchos trabajos con los rebelados, mataron à san Nitardo capellan suyo, que dio la vida por la Fe que predicaua, pero Gaudberto guardandose para otra ocasion, se boluio huyendo de Suezia para san Ansgario.

S. Ansgario este año fue a predicar a Suezia, y Gozia.

Assi estuuo muchos años Suezia sin predicador, hasta que san Ansgario (este año de 858) se determinò à dar otra vez la buelta por aquellas Prouincias, porq̃ considerãdo, que Gaudberto no hazia mucho rostro à aquella jornada, temiẽdose de muchos trabajos. El santo viejo que de ningunos se espantaua, atrueque de conquistar algunas almas, se puso de nueuo en camino, y llegando à la Ciudad de Birca, conuirtiò al Rey de aquella tierra, como ya se ha dicho contando la vida deste santo. Tambien este mismo año llegò san Ansgario à la tierra de Dania, y cõuirtiò al Rey Orico: mas porque el no podia assistir en todas partes, auiendo dexado orden en las cosas de aquel Reyno, puso por sobrestante en el, y para que gouernasse à los nueuos Fieles à su grande, y querido discipulo san Remberto. Pero porque las cosas deste santo merecen ser contadas muy de proposito, las dexo para el capitulo siguiente.

La vida de san Remberto, Arçobispo Bremense, sus santas costũbres, predicaciõ y muerte. Cap. II.

Principios de la vida de S. Remberto.

VE san Remberto natural del Condado q̃ aora llamamos de Flandes, en donde los Reyes de Frãcia dierõ vn Monasterio a san Ansgario, cuyo nombre era Turolto, para que sus rẽtas fuessen como ayuda de costa en los grãdes gastos que hazia en los caminos, con su persona, y ministros. Yendo pues el santo à predicar à partes tan remotas, acudiendo vna vez à visitar este Monasterio, y Priorato, vio à S. Remberto moço de poca edad, con tã buenas inclinaciones, y muestras de grande ingenio, q̃ se aficionò à el, y le quiso criar, teniẽdo esperãças que auia de seruir aquel moço mucho à nuestro Señor. Yuan los otros muchachos vn dia à la Yglesia jugãdo, trauesseando, y sin composiciõ alguna, pero san Remberto yua con tanta modestia, y grauedad (aũ en aquellos tiernos años) que lleuò los ojos de san Ansgario tras si, y se aficionò de manera à el, que despues fue compañero, y ministro suyo en los negocios de mayor importancia. Y vesse bien por este sucesso, que las virtudes, y dones sobre naturales son bienes de gracia, pues tan graciosamente los da Dios, sin que para ello aya tiempo, ni edad señalada, y desde su tierna edad, parecẽ q̃ algunos traen como escrito en las frẽtes, el nõbre de predestinados, y la señal de escogidos, segun las buenas muestras, que dan en lo exterior de que habita el Espiritu santo en sus almas. Vno destos fue san Remberto, que desde niño tenia vna mo-

destia, grauedad, silencio, reposo, y cordura tan señalada, que viendolo (como deziamos) san Ansgario entre los de su edad, se le aficionò extraordinariamente. Supo cuyo hijo era, llamole, y tambien à sus padres, y de comun consentimiento de todos, quiso que fuesse de la Yglesia, y que estudiasse en el Monasterio las artes liberales, y la sagrada Escritura, para disponerle en obrero, y ministro del Euangelio. Dixo à sus padres, que se descuydassen del, porque el le queria recibir como à hijo, y labrarle, y sacarle vn grande hombre, siendo juntamente santo, y docto. No fue sucesso este casual, si no efecto de la predestinacion de san Remberto, y de vna misericordia de Dios caudalosissima, que le encomendasse à san Ansgario, para que le criasse, y formasse, y estampasse en el sus virtudes.

S. Remberto cópañero de las peregrinaciones de Ansgario.

Passados los años de los estudios, en que se auentajô san Remberto à todos sus condiscipulos, y compañeros, le traxo S. Ansgario â su casa de asiento, y tuuo en su compañia, y en los negocios de mayor importancia se aprouechaua de la prudencia, y doctrina de san Remberto, especialmente le cobrô nueua, y extraordinaria aficion, desde que nuestro Señor reuelô al santo Arçobispo, que san Remberto estaua predestinado (como contamos arriba escriuiendo las cosas deste santo,) [a] y assi trataua con el, pareciendole que estaua en el Cielo, hablando con vn bienauenturado, y sino era con alguna graue causa, no le apartaua de si vn punto, pero en la ocasion que aora dirè, como se atrauessaua el seruicio de Dios, dexole en el Reyno de Dania, como se puede conocer por los sucessos, que yuamos contâdo deste año, acontecidos à S. Ansgario. El qual auiendo predicado en el dicho Reyno, y conuirtiendo al Rey Orico, y à los Grandes de su Corte, e infinita gente del pueblo, lleuó consigo (para negocio de tanta calidad, è importancia) à san Remberto, que le ayudaua â predicar, bautizar, administrar Sacramentos, y fundar nueuas Yglesias, y Monasterios, adonde se recogiessen los Fieles nueuamente conuertidos. Pero como colgauan tantas almas de san Ansgario, que estauan à su cargo, (porque su legacia tomaua desde el rio Albis, hasta el fin del Setentrió) no podia el santo Arçobispo estar mucho tiempo en vn lugar, assi repartia como otro Moysen el trabajo con diferentes ministros. En el Reyno de Dania (donde le auia ayudado tambien san Remberto) despues de auerle ordenado de Presbytero, le encomendô el cuydado de tantas almas como estauan sugetas al Rey Orico, y à su gouierno. En esta Prouincia hizo san Remberto grandes seruicios à nuestro Señor, continuando la predicacion del Euangelio, y reduziendo muchas almas à la verdadera Fè Catolica, sacandolas del duro yugo, en que tantos años las tenia el demonio.

S. Remberto se queda à predicar en Dania.

Pero passado algun tiempo, como san Ansgario sentia soledad sin la compañia de san Remberto, embiando otros ministros, y obreros à aquella viña, le traxo consigo à la Ciudad de Brema, y despues quando auia de hazer alguna jornada, le lleuaua consigo. Sucedió vn caso particular â san Remberto, que no es razon passarlo en silencio, para que se vea, que las animas santas que estàn en Purgatorio, ya no pueden merecer, ni con rigor satisfazer por si, y las penas que tienen, no son satisfacion, sino satispassion, pero los que en esta vida estan en gracia, pueden satisfazer en su nombre, como

Anima sacada de Purgatorio por la penitencia, y oracion de Remberto.

si fuesse

[a] *Tom. 4. año 832.*

si fuesse por su propria persona, y meritos, q̃ tá estrecho como esto es el vinculo y vniõ de la caridad, y gracia. Auia mucho tiempo q̃ vn clerigo virtuoso de aquel Obispado (llamado Arnulfo) era muerto, y vna noche se aparecio en sueños à Remberto. Como los dos auian sido amigos en vida, el santo le pregũtò por el estado de su alma: El clerigo le dixo. Aora pago yo las negligencias de mi vida, la poca grauedad cõ que trataua, la mucha ociosidad con que perdi gran parte del tiempo, sin estimar, lo que tanto vale. Las faltas de mi vida y sobras de regalo, me tienen desterrado del cielo, y priuá de ver la cara de Dios, si tu quisiesses hazerme tan buena obra, como satisfazer por mi, ayunando quarẽta dias à pan y agua, y rogar al Señor por mis pecados, creo que me alcançarias el perdõ dellos. Dichas estas cosas, desaparecio Arnulfo, quedando marauillado san Remberto deste acaecimiento, pero no se quiso resoluer en cosa alguna, sin dar primero parte al santo Arçobispo Ansgario, con quien trataua todas las cosas de su alma, y con cuya doctrina y consejos espirituales, se veia crecer en merecimientos. Dio pues san Remberto parte desta reuelacion al santo Arçobispo, y el mandole, que en todo caso fauoreciesse aquella alma del purgatorio tan necesitada. Cõ grande confiança en Dios ayunò Remberto los quarenta dias, y para que la caridad, paciencia, y meritos, fuessen mayores, quiso Dios, que ça si todo el tiempo de los ayunos, tuuo el santo vn cruel dolor de dientes y muelas, con que no podia comer esse poco de pan que tomaua para matar la hambre, y sustentarse, y assi le era forçoso, deshazerlo y mezclarlo con el agua, para poder lo passar.

Auia en aquella sazon en la misma ciudad vna muger paralytica, q̃ no podia mouerse, pero en vn carreton hazia que la lleuassen cada dia al templo, en el qual se estaua en los oficios diuinos, y en el sermon, sin faltar vn punto à las horas Canonicas. Y como no podia dormir de noche, tenia largas vigilias, y oracion que acompañadas de paciencia, la hizieron santa. A esta que no sabia nada (del caso que hemos contado) ni de los ayunos de san Remberto, se le aparecio Arnulfo, cumplidos los quarenta dias, y dixo. Quiero que des à Remberto las gracias de mi parte: porque ha vsado de tanta caridad conmigo, que con su penitencia y ayunos, voy desde aqui al combite y gozos de la gloria eterna. Supolo Remberto, y tan lexos estuuo de arrogancia y presumpciõ, que desde aquel dia en adelante, fue mas humilde, y mas despreciador de sus cosas, y tuuo mas cuydado de no ofender al Señor, que tantas mercedes le hazia. Y porque ponia estudio particular en la humildad, solia traer en la boca de ordinario aquella graue sentẽcia de san Gregorio. *Magnus vnusquisque esse studeat, sed tamen aliquomodo esse se nesciat, ne dum sibi magnitudinem arroganter tribuit, amittat.* Quiere dezir. Procure cada qual ser grande en la virtud y santidad, pero en ninguna manera entienda que la tiene: porq̃ si por alguna via ò caso, juzgà arrogãtemente que la tiene, la perderà.

El anima agradecida embia las gracias a S. Remberto.

Para consuelo de san Ansgario, quiso nuestro Señor, que san Remberto se hallasse à su muerte, que fue tal, qual auia sido la vida. Tres dias antes que el Señor le lleuasse para si, auiendo entendido por diuina reuelacion, que san Remberto le auia de suceder en el Arçobispado, se lo dixo, para q̃ diesse gracias à nuestro

S. Remberto se halla en la muerte de S. Ansgario.

Señor, y despusiesse los hõbros para aquella carga. Haziasele muy cuesta arriba à S. Remberto, lo q̃ otros admitẽ cõ tãta facilidad, y como era tã humilde (como hemos referido) pareciale q̃ no eran sus obras, ni meritos tales, q̃ pudiesse ser Arçobispo, pero diziẽdole san Ansgario, q̃ aquella era la determinacion, y volũtad de Dios, se rindiô san Remberto, resignandose en sus manos.

S. Remberto electo en Arçobispo acepta.

San Ansgario entregò en las de Iesu Christo su alma, y el mismo dia el pueblo, y clero hizierõ la elecciõ, y nombraron por Obispo à san Rẽberto, pidiendole por padre, y pastor, sin que faltasse voto. Mucho tiempo auiã viuido juntos san Ansgario, y su discipulo Remberto, en que de dos animos se fue haziendo vno, vn coraçon, y vna alma, vn espiritu, y vna fe, que no se diuidiô en vida, ni en muerte. Y assi parece que no se tuuo por vacante la silla Põtifical, pues en vn mismo dia sucedieron la glorioſa muerte del vno, y la acertada eleccion del otro. No hizo contradicion à ella san Remberto, porq̃ los verdaderos santos tratan, y determinan sus cosas cõ solo Dios, sin respectos humanos, y como ya le constaua, q̃ esta era la volũtad del Señor, sin dezir nada à los hõbres, aceptò luego la dignidad. Lleuaronlẽ à ver al Rey Ludouico el Obispo Mindẽse, y Adelgario Abad del Monasterio de Corueya. El Rey embiò por la confirmacion al Sumo Põtifice: el qual viendo q̃ en aquellos Reynos se plantaua de nueuo la Fè, y las sillas Episcopales, embiò dispensacion, para q̃ vn solo Obispo le pudiesse consagrar, sin que se hallassen mas. Y con este despacho fue remitido de Ludouico al Arçobispo de Magũcia llamado Lintberto. Pero Dios ordenô q̃ se hiziesse la cõsagraciõ cõ la põpa, y grãdeza acostũbrada, por q̃ se hallaron jũntos el sobredicho Arçobispo, y Teoderico Obispo Mindẽse, sufraganeo de Colonia y Linturbado Obispo Padeburnẽse.

El q̃ escriuiô la vida de S. Rẽberto (q̃ trae Surio à 4. de Febrero) a era cõtẽporaneo del santo (como se vee en el discurso de la historia,) y cuẽta vna cosa biẽ rara, y grãde, q̃ sino nos la cõtara autor tẽ graue, se nos hiziera dificultosa de creer, porq̃ da à entẽder, q̃ aunq̃ S. Rẽberto auia hecho voto de ser mõge de la Ordẽ de san Benito, pero q̃ no le cumpliò, hasta verse cõsagrado en Arçobispo. No tenia necessidad de nueua reformaciõ, estãdo en la cãsa de S. Ansgario, q̃ auia en ella mas obseruãcia, y recogimiẽto q̃ en Monasterios muy estrechos, y el santo viejo no se hallaua vn pũto sin S. Rẽberto. Con esto se dilatò el cũplimiento del voto, y viẽdose ya cõsagrado, dize del su historiador las palabras siguiẽtes. *Tenebatur autẽ sanctus Rẽbertus iã olim, voto huiusmodi obstrictus, vt post sancti Ansgarij obitũ, mox & propositũ & habitũ Monasticũ amplecteretur. Quã obrẽ cõmunicato cũ Põtificibus, qui ipsum consecrarant cõsilio, statim vt ordinatus fuit, ad nouæ Corueyæ Monasterium properans, illius professionis habitũ, ex toto suscepit, cõuersationis autẽ illius professionẽ, ita fecit, vt obedientiã, & conuersionem morũ, & stabilitatẽ, secundũ regulã sancti Benedicti exhiberet, quatenus labores, occupationes susceptæ Episcopatus, permitterẽt. Atq; vt huius promissionis effectus, verasius assueseeret, aliquẽ ex fratribus Monasterij, sibi permitti orabat, vt quia ipsi in eo permanere, nõ liceret, pro sui cõsolatione, posset cũ illo assidue indemeditari, & vsum quẽdã sibi parare, iuxta regulæ moderamẽ, quã amplexus esset, segerẽ di.* Y en Romance. Ya en tiẽpos passados S. Remberto estaua obligado

S. Remberto despues de Arçobispo toma el abito de S. Benito. a *Surio to. 1. Febr. 4.*

con tal voto, que despues de la muerte de san Ansgario, luego auia de abraçar la obseruancia, y el abito monastico, por lo qual auiendo comunicado san Remberto, y tomado parecer con los Pontifices, que le auiã consagrado, luego en acabandose de ordenar, se fue con mucha priessa al Monasterio de la nueua Corueya, en donde tomô el abito, y professò del todo: pero de tal suerte hizo la profession, de guardar la obediencia, y la conuersion de las costumbres, y la estabilidad, segun lo pide la Regla de san Benito, conforme lo permitiessen los trabajos, y las ocupaciones del Obispado, que auia recibido, y para acostumbrarse con mas veras, y en efeto cumplir con sus promessas, rogó, que le fuesse permitido lleuar alguno de los hermanos del Monasterio, para que pues à el no le era concedido permanecer en casa, para su consolacion pudiesse de ordinario tener meditacion con el, y se acostumbrasse à pensar, y obrar, segun la moderacion de la Regla, que auia abraçado. Hasta aqui son palabras del autor alegado.

S. Ansgario va por compañero de S. Remberto.

Era Abad de Corueya à esta sazon vn varon excelente, que llamauan Adelgario, que tenia vn sobrino del mismo nombre, y considerando el animo deuoto, y justa peticion de san Remberto, se le dio por compañero, y como el santo auia sido el baculo, y el regalo del Arçobispo san Ansgario, assi Adelgario lo fue suyo, y enseñaua à san Remberto las cerimonias y costumbres de la Orden de san Benito, y Remberto industriaua y senderaua à Adelgario las virtudes, y prudencia politica, formando en el vn perfecto Arçobispo: porque conocia de sus grandes prendas, que tenia merecimientos, para sucederle en la dignidad. Los dos vieron el buen fructo de su doctrina, porque san Remberto (como despues veremos) le hizo coadjutor en su Arçobispado, y el de tal manera se aprouechó, y exercitò, en guardar la Regla de san Benito, que la tomò por espejo en todas sus obras, y acciones: porque ninguno de los monges guardaua con mas puntualidad, lo que llama san Benito en su Regla, a instrumentos de las buenas obras, y toda la substancia della.

a La santa Regla. c. 4.

S. Remberto se aprouecha de ser Obispo y religioso.

En el estado de la Religion aspira vn hombre à ser perfecto, la dignidad de los Obispos les obliga, à que sean perfectissimos. Viose san Remberto obligado con estos dos respectos, que le despertauan al feruoroso desseo, de acertar agradar â Dios, la dignidad antigua y el nueuo estado de Religioso eran como el vino añexo remostado, que cobra nueua fuerça, y calor. Assi auia san Remberto renouado sus buenos desseos, y cobrado aun mas fortaleza, en el exercicio de las virtudes. El sumo cuydado que tuuo, fue componer sus costumbres y vida, de suerte que pudiesse mejorar las agenas, su ocupacion era vna oracion perpetua, porque à la oracion sucedia la leccion, y la leccion era principio de oracion, y â los negocios que trataua y acudia, era con tanta puntualidad y cuydado de la gloria de Dios, que podia tomarse todo por vna oracion continua. Sus abstinencias eran conforme â la Regla de san Benito, perpetuas, y recetadas con tanta prudencia, que no auia en ellas excessos, ni demasias. Sustentaua el cuerpo con tanta moderacion, y templança, que ni tuuiesse brios que domar, ni le fal-

tassen

Caridad de S. Remberto con los proximos.

tallen fuerças, con que acudir al Oficio Diuino, y al de Prelado.

En todo lo que tocaua al gouierno de sus ouejas, seguia el estilo que su Maestro Ansgario le auia enseñado. Hizo vna casa particular, en que à los peregrinos, y verdaderamente necesitados, se les daua todo lo necessario. Tenia vn criado limosnero, que nunca se auia de desuiar de su lado, y vltra de esso traia vna escarzela colgada de la cinta, con dineros, para que los pobres, y menesterosos, no pudiessen salir tristes de su presencia. Porque no sabemos (dezia el Santo) si alguna vez llegarà Christo en figura de necesitado, à pedir limosna, y no seria razon embiarle quexoso, siendo por ventura el que menos pensamos. Y si bien tenia este cuydado en socorrer à los pobres, mucho mayor era el de hazer limosnas espirituales, con su predicacion, como mas importantes para la vida, y alimentos del alma. Escriuia muchas cartas doctas, y de gran espiritu, à vnas personas para enmienda de sus vidas, y à otras para animarlas à mas perfeccion: porque solia traer en la voca de ordinario aquel dicho de san Gregorio. a *Plus est verbi pabulo, victuram, in perpetuum mentem reficere, quam ventrem morituræ carnis, terreno pane, satiare.* Mas es (dize san Gregorio,) y mas importa al bien del proximo, alimentarle el alma con el pasto de la palabra de Dios, que sustentarle el cuerpo mortal, y corruptible, con pan terreno. He referido estos dichos de san Gregorio, porque san Remberto le tenia por maestro, en que siempre leia, y de cuyas sentencias auia hecho vn libro manual, que era como espejo de su vida, y alma.

a Gregor. in homil. 6. in Euangelia prope finē.

Todos los apressos, y disposiciones que hazia san Remberto de su persona, los ordenaua al prouecho de la predicacion, de que se auia encargado, siendo Arçobispo de Brema, como legado Apostolico que era, y predicador de los Esclauos, Suezios, Godos, y Danos, y otras Prouincias adonde en tiempo de san Ansgario su predecessor, y maestro, el auia començado à derramar, y sembrar la palabra diuina. Y aora despues que fue Arçobispo, continuaua el mismo intento, con grandes trabajos, padecidos en mar, y tierra; vnas vezes embiaua clerigos, y monges, que fuessen visitando los pueblos rezien conuertidos, y tratassen de grangear nuevas almas; para el Cielo; otras el mismo en persona discurria de vnas Prouincias, à otras con harto fructo, y prouecho de la Christiandad. Engolfose en el mar diferentes vezes, y con tormentas, y borrascas, pudo dezir lo que el Apostol san Pablo. De noche, y de dia estuue en el profundo del mar. Pero el Espiritu santo, que le encendia, y le daua brio para acometer estas peregrinaciones, juntamente le consolaua, y animaua.

S. Remberto cuyda de la predicacion à Infieles.

Redimia san Réberto cautiuos con la plata de las Yglesias.

Andando pues el santo entre diferentes naciones de Paganos, donde auia muchos Fieles presos, y cautiuos, acudia al remedio, y libertad dellos, con tanta compassiõ, que como las rentas de su Arçobispado erã tenues, despues de gastadas, vẽdia muchas pieças de la Yglesia, y sacristia, para redimir à los cautiuos. Supo q̃ algunos se escandaliçauan, y dixoles. Bien entiendo la estimacion, que merecen las cosas sagradas, pero en caso de tanta necessidad, mas preciosos vasos son los Christianos, q̃ los de plata, y oro, porq̃ facilmẽte

se pueden restaurar estos, y despues hazerse otros, pero si aquellos Christianos pierden la Fè aora, ò la vida como sera posible remediarlos? Luego no ay para que admiraros, que con los vasos dedicados para el seruicio de Dios, redima yo y salue a los q̃ son hijos suyos, y redimidos con su propria sangre.

San Remberto libra milagrosamente de prisiones à algunas personas.

No quiso Dios dexar de mostrar que esta caridad y misericordia de san Remberto le era acepta, y assi ordenò su Magestad, que llegando el Santo vn dia à visitar vna Iglesia, q̃ se llamaua S. Lesuico, de algunos pocos Christianos, que se auian conuertido en Esclauonia, entre los otros cautiuos que auia entre los Gentiles, estaua vna donzella, que le conocia, y en viendole començò à dar vozes y llamarle v (para que entendiesse que era Christiana) dezia algunos versos de Dauid, que auia oydo: San Remberto desde lexos se compadecio tanto, q̃ se puso en oracion gran rato, y milagrosamente se quebro la cadena con que la cautiua estaua aherrojada, pero no pudo huyr, porque los Gentiles la detenian. El Santo se llegò à ellos, haziendoles diferentes partidos, para que la soltassen, y como barbaros dixeron, que no recebirian dineros, si juntamente el mismo no les daua el caualio en que andaua, y caminaua. No auian acabado de dezir bien estas palabras, quando el Santo se baxo del caualio, y se le dexò con mucha liberalidad, y dio orden, como lleuassen à los que auia rescatado à sus proprias tierras, de suerte que no se hizo el rescate con solos dineros, ni con solos milagros, sino declarando Dios con milagro, que estaua presente à la obra de misericordia, que hazia el Sãto, y la aceptaua.

No fue sola esta marauilla, con que Dios quiso autorizar à su siervo, sino algunas otras, para bien de sus proximos: porque estando san Remberto vn dia administrando el Sacramento de la confirmacion, llegò vn ciego à recebirle, y alli delante de todos, se leuantò sano, y bueno, con harta admiracion de los circunstantes, los quales juntamente con el fauor, y gracia, que se da en la confirmacion, quedaron de nueuo confirmados en la Fè. Tambien otro dia, andando san Remberto, en el discurso de la predicacion, entre barbaros, y Gentiles, vn hijo del Rey estaua endemoniado, y el Santo le sanò y ahuyento al demonio de aquel cuerpo. Yten en la nauegacion que hazia san Remberto à Suecia, Gocia, y Dania, se vio algunas vezes, que con sus oraciones auia sossegado la mar, en ocassiones de tempestades.

Otros milagros de san Remberto.

Pero lo q̃ agora dire, es grã fauor del Señor y señal muy grande, de estar muy aprouechado en la virtud: porque era el Santo hombre muy apazible, y manso para con todos, y con razones suaues acabaua muchas dificultades, llamando a parte à los q̃ trataua, y poniendoles en razõ: pero reparauan muchos, en que si alguna vez tomaua determinacion, y se resoluia en algun negocio, era inexorable è inuincible. Y como no faltasse quié le dixesse, q̃ le notauan aquella falta, huuo de descubrir el secreto, para euitar el escãdalo, y cõfessso, q̃ muchas vezes le aparecia S. Ansgario, y dezia lo q̃ auia de hazer, y como el Santo veia, qual era la voluntad de Dios, executauala (aũque suauemente conforme su condicion) porq̃ los que no desseã mas q̃ la voluntad de Dios, cumplenla quando les cõsta della, sin q̃ ruegos, perssa-

San Ansgario reuelaua à san Remberto lo q̃ auia de hazer.

S Remberto estando impedido toma por coadjutor a S. Adelgario.

siones, amenaças, ò cosa criada, pueda ser parte para trocarlos.

Con la vejez cargaron los males, y enfermedades, al santo Arçobispo los vltimos años de su vida, y padeciò muchos dolores, y achaques, mayormẽte de los pies, queriendo nuestro Señor, que al fin de la vida tuuiesse mayor ocasion de paciencia, y merecimientos, quanto se llegaua mas cerca el premio de la gloria. Auiẽdo pues trabajado nueue años en el gouierno de su Arçobispado, tratò con el Rey Ludouico, y con sus hijos, que le diessen por coadjutor de su oficio (con futura succesiõ) à Adelgario, el monge que traxo de san Vito de Corueya, de quien tenia tanta satisfacion, para que con voluntad, y consentimiento de todos administrasse el Arçobispado, pues el no podia acudir à todo con su vejez, y achaques. Este justo desseo de san Remberto se cumpliò, y en su vida le dieron por coadjutor à san Adelgario, que fue tercer Arçobispo Bremense. Procurana estas cosas el santo viejo Remberto, por oluidarse de los cuydados de la tierra, y aplicar toda su intencion, y animo, à la cuenta que auia de dar à Dios en su muerte, preparandose con mas larga oracion, quietud, silencio, retiramiento, soledad, paz, y lagrymas.

Muerte, y entierro de san Remberto.

Vn año antes supo el dia de su transito, y en los doze dias vltimos mandô que le lleuassen à la Ciudad de Brema, y desde el setimo le fue apretando el mal, y acabandole. Recibiò el santissimo Sacramento, pidiendo primero perdon à quantos estauan agrauiados del, y perdonando à todos los que le auian hecho agrauio, ô enojo. Pidiò tambien con mucho encarecimiento: que no le sepultassen dentro de la Yglesia, confessandose por indigno de estar donde el santissimo Sacramento, y en la parte que san Ansgario reposaua. Todos aquellos siete dias recibia el santissimo Viatico, y los passaua en la consideracion de tan crecido beneficio, y al fin dellos se le dio la extrema vncion, despidiendo el alma con general sentimiento, y lagrymas de la Ciudad, y particularmente de la gente necessitada, y pobre, à quien con tanta liberalidad auia socorrido. Enterraronle fuera de la Yglesia, en el cimenterio junto al sepulcro de S. Vvilleado Obispo que auia sido de Brema, que quisieron guardar respecto con S. Rẽberto, cumpliendo lo q̃ el auia mandado, y aunque no se enterrô dẽtro de la Iglesia, Adelgario dio vna buena traça, con que le poner mas decentemente, que fue hazer vna Capilla de san Miguel, continuada con la Yglesia, y desta suerte, ni se atreuio à enterrarle dentro (por no cõtrauenir al mandato del santo) ni quiso dexarle fuera, porque el sepulcro de los justos, es razon que sea glorioso. Sobre estas dos piedras de santidad, san Ansgario, y san Remberto, se leuantò el edificio de la Yglesia Bremense, y fue siempre en aumento, y tuuo muy valerosos Prelados, y muchos dellos, como veremos de la Orden de san Benito, quales fueron Adelgario, Vbimo, Luuencio, y otros que contarà la historia, que fueron parte para que la Fè Catolica se estendiesse por todas aquellas Regiones Setentrionales. Celebrase la fiesta de san Remberto à quatro de Febrero, en vnas partes, que fue el dia en que glorioſamente entrò triunfando en el Cielo, y otros le celebran à onze de Iunio, creo por ser este el dia de su traslacion. Escriuiò san Remberto la vida de san Ansgario, y las de los dos, de maestro, y discipulo de

san Ansgario, y san Remberto celebrò con versos Iacobo Meyero, como el mismo confiessa en los Anales de Flandes año de ochocientos y ochenta y siete.

Meyero.

Año de Christo. 859. Año de san Benito. 379.

Algunos apuntamientos en loor del Arçobispo, y martyr san Eulogio.

San Eulogio no fue monge de san Benito.

NO es razon passemos en silencio la muerte de san Eulogio, q̃ este año passò desta vida à la eterna, con la palma del martyrio, q̃ como este santo alabò à nuestros santos, q̃ dierõ la vida por Iesu Christo, razon es, que aunque el no sea monge aya memoria del en la historia de la Orden de san Benito, pues el en sus libros hizò eternos los hechos de sus hijos. Arnoldo Vbion [a] contò à este santo, y le puso en el Catalogo de los mẽges de la Orden de san Benito. Pero padece en estò engaño, como se verà en sus obras del mismo san Eulogio, en donde con alabar tanto el estado monastico, y holgarse de estar muchos dias en nuestros Monasterios, y tratar con los hombres espirituales dellos, nunca se quiso encerrar, ni tomar el abito, y à lo que yo creo, por tener libertad, de acudir à muchas partes, fauoreciendo los Fieles, que eran perseguidos, y maltratados de los Moros. Y aunque es verdad, que no es menester alegar nuevos autores, pues lo verà el lector, passando los ojos por la vida deste santo, con todo ello se colige aun con mas euidencia de lo que dexò del escrito Alvaro Cauallero Cordoues, contemporaneo, è intimo amigo suyo. No andan impressas las obras de Alvaro, sino que Ambrosio de Morales inxiriò en deuidos lugares algunos pedaços con que hermoseò su obra, y en el libro 14. [b] pone las palabras siguientes.

a Arnoldo Vbion lib. 3. Mart. 11.

b Moral. lib. 14. cap. 27.

Loores de Alvaro en fauor de S. Eulogio.

Como se vio puesto en lugar mas alto (dizelo porque auia llegado a ser sacerdote) teniendolo por mas peligroso, començò a viuir con mayor rezelo, y recato de la cayda. Puso mayor austeridad en el orden de su vida, y en atarse con mas riguorosas leyes de modestia, y penitencia en todos sus echos, ocupandose mas en la leccion de los diuinos libros, afligiendo su cuerpo con mas vigilias, y ayunos, y frequentãdo mas a menudo los Monasterios. Conuersaua con los monges, y aun les escriuiò reglas, y santas institutiones, para su orden de viuir, y de tal manera repartia su tiempo, que perseuerando en ser clerigo parecia monge. Y de tal manera conuersaua en el Monasterio, q̃ no dexaua de ser clerigo. Yua muchas vezes a los sagrados ayuntamiẽtos de los Monasterios, y porq̃ no pareciesse menospreciaua su estado, se boluia a estar con los sacerdotes, y auiẽdo estado alli algũ tiẽpo, porq̃ no se enflaqueciesse la virtud del alma, cõ los cuydados del siglo, boluia a buscar en la soledad del Monasterio, su amado reposo. En la Yglesia daua doctrina en el Monasterio perficionaua su vida, y encendido con amor de todas las virtudes, passaua por el camino del si-

glo,

glo, con angustia, y dolor, y desseando verse libre del todo, para bolar al Cielo, cõ mayor afliciõ le dolia el verse tã cargado cõ la pesadumbre del cuerpo.

Hasta aqui son palabras de Aluaro: veese por ellas dos cosas, la vna, que san Eulogio no fue monge, sino clerigo: la segunda, que fue muy aficionado à los mõges, y a los Monasterios, y assi gastaua muchas horas en tratar con religiosos, y no solo dentro en Cordoua, pero en aquella larga peregrinaciõque hizo (como ya dexamos visto atras)[a] en nobleció con su presencia las hospederias de los Monasterios de S. Zacarias, y de S. Saluador de Leyre.

[a] Tomo. 4 año 804.

Sãson Abad en estos tiẽpos ay duda si fue monge.

Tambiẽ floreció por estos tiempos en Cordoua, vn varon insigne llamado el Abad Sanson, y aunque Arnoldo le haze monge Benito, no tengo harta certidumbre si lo era, porque podia ser Cura de la Yglesia Parroquial de san Zoyl en Cordoua, y lo que pudo mouer à Arnoldo, fue auer en aquella Ciudad Monasterio de san Zoyl, y equiuocandose hizo vna casa de la Parroquia, y Monasterio, y como vio que se llamaua Abad, determinose, y pareció le que era Prelado de la Orden de san Benito, y si le constara del estylo de España, que muchos Prelados de Yglesias Colegiales, è infinitos Curas de Parroquias llamamos en España Abades, no se huuiera dexado lleuar desta su opiniõ, en que aora, y en otras ocasiones haze à algunos clerigos monges de nuestra Orden.

Algunos Abades q̃ tuuo Arnoldo por monges eran clerigos.

Y para que lo aduirtamos todo desta vez, porque no sea menester repetirlo otras, en el libro segundo capitulo veynte y quatro, tratando del Infante dõ Pedro, hijo del Rey don Fernando, que fue Abad de Valladolid, y electo Arçobispo de Seuilla le llama monge, y Abad de la Ordẽ, no mas, sino porque lo era de Valladolid, que antiguamente antes que se erigiesse aquella Yglesia en Episcopal en los tiẽpos del Rey don Felipe el Segundo, era Yglesia Colegial de Canonigos. Tambien al Doctor Gonçalo de Yllescas, autor de la historia Pontifical, porque le vee intitulado Abad de san Frontes, le puso el abito, y le abrio la corona de la Orden de san Benito, y muchos de los que oy viuimos, le conocimos beneficiado en Dueñas villa noble, que està cinco leguas de Valladolid. Y en Portugal, Galizia, y Nauarra es cosa muy ordinaria à los Curas ricos (y aun à los que no lo son) llamarlos Abades. Y aunque Sanson se halle con semejante titulo no auiẽdo mas razones que esta, no me pienso embaraçar en contar su vida. Y no solo en España es menester yr cõ esta aduertẽcia: pero en los tiẽpos q̃ aora llegamos, en Francia, y Alemania, conuiene yr muy en los estriuos, y no por hallar à alguna persona cõ el titulo de Abad, se ha de pensar que es monge, porque como hemos dicho (y aũ llorado) los poderosos hombres desta edad, vsurpauan los Monasterios, y tomauanse las rentas, y juntamente por parecer mas dueños dellas, se llamauan Abades, y por tanto no es prouança bastante, de que vno sea monge, para que le llamen Abad.

Otro tambien huuo famoso en estos tiempos en España, llamado el Abad Spera in Deo, gran seruo de Dios, y de los mas doctos hombres de aquel siglo, maestro de san Eulogio, y de aquel cauallero que alegamos, llamado Aluaro, que escriuio algunas cosas, especialmente el martyrio de Adulfo, y Iuan, que fueron los primeros, que en tiempo de Moros en Cordoua dieron la vida por Christo. Tampoco me consta

Abad Spera in Deo.

de este que fuesse monge, ni tengo certidumbre de que no lo fue, aunque me inclino mas, à que traxo nuestro abito, quien quisiere ver su vida, lea à Morales lib. 14. cap: 3. Despues de echas las diligencias que he alcançado, (y hago muchas de ordinario) no siendo posible aueriguar mas, dexo las cosas con la certidumbre, ô con la duda, que las hallo, y Arnoldo en hazer monges â estos Abades, como hablô desde lexos, no tuuo tanta culpa, quanta se me imputarà à mi, escriuiendo en parte, donde puedo hazer mayores aueriguaciones.

Año de Christo 860. Año de san Benito. 380.

La vida, y martyrio de san Meynrado erritaño hijo del Monasterio de Augia larica, que dio principio â la Abadia Einsildense, que otros llaman ad Eremitas. Cuentase la historia desta casa.

EN los tiempos del Emperador Carlos Magno, dichosos por mil titulos, lo son tãbien por auerse en ellos criado muchos santos. San Meynrado (de quien aora quiere contar nuestra historia) nacio para exemplo, y dechado de virtudes. Cuenta su vida muy graue, y elegantemente vn autor Anonimo, refierela Surio à veynte y vno de Enero, a y todos los martyrologios en semejante dia hazẽ mucho caudal de san Meynrado, y Tritemio en el libro tercero de los ilustres de la Orden de san Benito. b No concuerdá todos en quienes fueron sus padres, porque Gaspar Brusquio en las Centurias, tratando del Monasterio ad Hæremitas, c (que se llamò assi porque desde los tiempos de san Meynrado, vinieron en aquel Monasterio vnos ermitaños) dize, que el nombre del padre deste santo era Bertoldo, ilustre Conde de Sulgouia tierra no lexos del famoso rio Danubio. Otros no le dan tan grandes progenitores, pero al fin todos concuerdan, de que fueron mayores sus excelencias, y virtudes personales, y le vino mas lustre dellas, que de los blasones heredados de sus antepassados. Quando era muy niño descubrio grande ingenio, y habilidad: mouidos por esto sus padres, le embiaron al Monasterio de Augia la rica, dõde (como atras queda dicho) d auia Vniuersidad, para que juntamẽte aprendiesse las virtudes, y las letras. Auia en este Monasterio (fundado por san Pirmino) dos maneras de estudiantes, vnos seglares, y otros monges, pero todos estauan à cargo, y â disposicion de los Religiosos, que leian â sus horas concertadas, y que tenian cuenta, que los niños, y los mancebos, no solo aprendiessen las artes liberales, sino tambien la sagrada Escritura, y lo principal los enseñauan à amar, y temer mucho â nuestro Señor.

Era Religioso en este Conuento vn monge llamado Herlebaldo, varon muy graue, y docto, à quienes los padres de san Meynrado encargaron al niño, el qual tuuo mucho cuydado con el, viendo su ingenio, y buena inclinaciõ, agena de todos

Estudios de san Meynrado.

a Surio Tomo. 1.

b Trite. de viris illust. cap. 209.

c Brusquio ver Monast. ad Eremitas.

d Tomo. 3. año 724.

Linage, y principios de san Meynrado.

los

los entretenimientos, juegos, y niñerias con que los de aquella edad, se suelen hazer ocioſos. Assi le puſo luego este monge su maeſtro, y como ayo en los exercicios que auian de durar toda la vida. Saliò grande estudiante, y mayor ſieruo de Dios, que son dos cosas, que facilmente se pueden hermanar, como en ellas se ponga algun cuydado, que quando el estudiar con veras, nace del temor de Dios, entonces es el verdadero aprouechamiento. Dio tan buena cuenta san Meynrado, que los que guiauan su alma, y sus estudios, juzgaron ser merecedor de recibir todas las ordenes, y assi se ordenò de Presbytero de edad de veynte y cinco años. Era Abad à esta sazon de aquella iluſtre casa Augiense, vn varon muy docto, y Religioſo, cuyo nombre era Hato, fauorecido de los Principes, y ellos teniendo respecto à sus virtudes, fueron parte para que fueſſe promouido à ser Obiſpo de Basilea.

San Meynrado toma el abito en Augia.

Entraron los monges à hazer nueua eleccion de Prelado, y fue nombrado Herlebaldo el pariente y maeſtro de san Meynrado. Por este camino le llamò Dios à la Religion; y por perſuasion del nueuo Abad, tomò san Meynrado el abito de san Benito en el Monaſterio de Augia, adonde muy preſto dio muestras de muchas virtudes, particularmente se auentajaua en oracion, y ayunos, obediencia, y humildad. A los Monaſterios grandes de la Orden de san Benito, siempre huuo anexos muchos Prioratos que han seruido para diferentes efectos, vnos eran como ermitas, en donde los monges mas prouados, y auentajados en virtud, yuan à entregarse à la contemplacion: otros han aprouechado de gouernar algunas haziendas temporales, que estando lexos de las casas, se perdian, no auiendo monges que miraſſen por ellas. En otros Prioratos se entretenian monges, para enseñar, y predicar en alguna Prouincia, que estaua lexos de la principal Abadia. A la de Augia estaua sugeta otra como filiacion suya, no lexos del lago Tigurino junto del rio Lindemaco, que era como Colegio fundado para bien, è inſtruccion de aquella Isla. El nueuo Abad Herlebaldo, que tenia satisfacion de las buenas partes de su diſcipulo Meynrado, y que entendia, que con su talento, y buenas letras auia de hazer prouecho en aquel Colegio, embiole à leer à el, y si bien se le hazia mal, apartarle de si, quiſo mas el bien, y prouecho de los diſcipulos, que auian de ser inſtituydos, y enseñados por manos del santo.

Hazia san Meynrado el oficio de maeſtro, y lector en el Colegio, con mucho guſto suyo, por ser en virtud de la santa obediencia, y con satisfacion de los diſcipulos, por el buen termino con que en todo procedia. El trabajo era cõtinuo, y porque no se fatigaſſen demaſiado los estudiantes, dauales algunos dias vacaciones, con que boluieſſen cõ mas codicia de saber, y mas fuerças para trabajar. Vna vez se fue con ellos todo el rio Lindemaco arriba, pescando, y entreteniendose, todo el dia estuuieron en el campo, y se alexaron del Monaſterio quanto les era permitido. Ellos con el entretenimiento de la pesca, y el cõ otro mayor que lleuaua, mirando, y recreandose en contemplar aquella soledad, se entrò por lo mas eſpeſſo de vn yermo, que estaua vezino. Yuase regalãdo tãto en la quietud, silẽcio, y aparejo grãde, que le parecia auia en aquel lugar, para tratar à solas con Dios, que no le pareciò solo

San Meynrado lee en vn Colegio con guſto de los oyentes.

bueno

bueno para de passo, sino para viuir, y morir en aquel sitio. Tocole Dios con vn nueuo desseo, y determinacion de hazer alli vida solitaria, pidiendo primero licencia à sus Prelados, como se acostumbraua en aquel tiempo. Boluiose pues de donde auia salido, trazando con la consideracion, como podria conseguir su intento: llegando adonde estauan los discipulos, vio que auian hecho buenos lances, y pescado abúdantissimamente, todos muy contentos llegaron à vna Aldea, que estaua en el passo, y entraron de proposito en ella, para comer, y descansar del trabajo de la pesca, y del camino. Guioles Dios à casa de vna buena muger cuerda, y modesta, que los regalaua con grande caridad.

San Meynrado intenta de yrse à viuir al yermo.

Considerando san Meynrado el buen termino de la muger, y la apacibilidad que mostraua con los huespedes, determinò de dar la parte de su imaginacion, para tentar vado (como dizen,) y saber della, si le ayudaria en su intento, y assi despues de auerla encargado el secreto, la dixo estas palabras. Hermana, esta Isla me parece muy sola, y quieta, y apartada del bullicio de la gente, yo no tengo en esta vida mayor desseo, que de hazer vida de ermitaño, en algun puesto, apartado del estruendo del mundo, que orden podria yo hallar en este pueblo, para que alguna persona con caridad me sustentasse, y me proueyesse de lo necessario, para passar la vida? La buena muger (como la viuda Sereptana) se determinò à quitar el pan de la boca, como para hazer limosna à otro Profeta Elias, a y respondiò con muy buen termino, y que por hazer seruicio à nuestro Señor, ella se ofrecia de guardar el secreto, y acudirle con la limosna, y sustento

a 3. Reg. 17.

que fuesse necessario. Acabaron de comer san Meynrado, y sus discipulos, y auiendo descansado, se boluieron para su Monasterio. Llegando à el el santo, no se fiando de sus imaginaciones, y nueuos propositos, dentro en casa consideraua muchas vezes, y examinaua, si estos desseos eran espiritu de Dios, à quien suplicaua en oracion muy larga, acompañada de ayunos, y lagrymas que encaminasse lo que mas le conuenia para su seruicio, y le diesse prosperos sucessos. Dio parte deste pensamiento à su padre, y maestro Herlebaldo, que como le conocia muy de atras, y sabia su gran peso, y assiento, y que estos pensamientos no eran liuianos, sino vn feruor verdadero, que le salia del alma abrasada en Dios, diole licencia para que se fuesse al yermo, como muchas personas aprouechadas de aquel tiempo lo acostumbrauan.

San Meynrado se retira al desierto.

Con licencia pues, y parecer del Abad, se despidió san Meynrado de los monges del Monasterio, y de sus discipulos, y boluiò à ver si aquella buena muger viuia, y estaua con animo de socorrerle, y hazerle la limosna prometida. Vio que Dios la conseruaua en el buẽ proposito, dixola el sitio donde le auian de hallar, y con sola esta diligencia humana, y prudente, fiado del que sustenta las aues del campo, y todas las criaturas, se emboscò en la selua negra, y en vna parte espesa junto à vna cueua, hizo vna estrecha ermita adonde se recogia, y con gran contento de su alma, passaua los dias, y las noches, con continuos ayunos, y perpetua leccion, y oracion. No pudieron los rayos de su Santidad encubrirse, porq̃ si bien aquella muger, con todo el secreto posible le embiaua la comida, luego otras personas pias lo supierõ, y acudierõ cõ

sus

sus limosnas, pareciédoles q̃ se deue à los hombres santos el alimento corporal, segun con gran voluntad las gentes de aquella comarca se le ofrecian, y tenian por fauor, que le quisiesse recibir.

Metiose en lugar mas apartado, y solitario.

Passò san Meynrado en esta ermita siete años, y conseruarase en ella hasta la muerte, sino que via, que no conseguia el fin con que auia venido à aquel lugar: el desseaua soledad, retiramiento, huyr de comunicacion, y trato de gente, y à su celda acudian tantas personas, que yuan à tratar de cosas de su alma, y aprouecharse de sus oraciones, y consejos, que le inquietauan, porque bastauan ser criaturas, y de la tierra, para ser enfadosas, y dar en rostro à quien tenia sus pẽsamientos todos puestos en el Criador, y con los cortesanos del Cielo. No le contentando pues ya este puesto, anduuo buscando otro mas retirado, y hallole quatro millas mas adentro en que auia vn grande llano encima de las montañas, y vna vista muy apazible, que se descubria desde aquel alto. En este lugar permaneciò san Meynrado todo lo restante que le quedaua de la vida, en donde algunas personas virtuosas (à quienes dio parte de su mudança) le sustentauã, y particularmẽte la Abadesa de vn Monasterio llamada Heglubiga, q̃ de quando en quando le embiaua, lo poco que auia menester vn hombre de oracion, y de ayunos milagrosos, y aun dello le sobraua, con que regalaua à los que le veniã à visitar de quando en quando.

San Meynrado es tentado del Demonio, y fauorecido del Cielo.

En largos años, y con trato tan continuo con nuestro Señor, bien cierto es, que tendria este santo muchos sucessos dignos de memoria, pero dellos solo es testigo el Señor, que permitia algunas vezes fuesse tentado del demonio, y considerua las luchas que tenia con el, y sus victorias. Algunas cosas pocas se supieron despues, que contarè yo aora. Los demonios tenian grande impaciencia, y embidia infernal de la perseuerancia, y aprouechamiento del santo, y determinaron de acobardarle, despues de auer hecho prueuas de otras diferentes tentaciones, que aunque la vida solitaria parece mas quieta, llena esta de hartos peligros, y dificultades. Estaua el santo vn dia en oracion, y los demonios agauillados con cuerpos fantasticos, leuantaron vnas tinieblas tan escuras que le pusieron vn miedo, y horror muy grande, las armas desta guerra son la oracion, della se aprouechó el santo, y con humildad se derribò en tierra, pero nuestro Señor (para sacar mas prouecho de esta batalla) detuuo el socorro, y para que mereciesse mas, estuuo algun tiempo congoxado, y con graue tristeza. Al fin se començó el ayre à aclarar en tanto grado, que parecia lumbre venida de la gloria. Del medio della vio salir como en defensa suya vn Angel, que cõ imperio muy grande mando a los demonios, se fuessen de aquel lugar, y despues que los huuo ahuyentado, consolò al santo de parte de Dios, con palabras gustosas, y regaladas, pero luego se fue, y le dexò con la palabra en la boca. De esto fue testigo solo Meynrado, y agradecido â Dios por tanto fauor, podia con el Profeta dezir mi secreto para mi.

Fauores que hizo nuestro Señor à san Meynrado q̃ vio vn Monge.

Tambien quiso su Magestad, que huuiesse testigo destas mercedes q̃ le hazia, y para esto puso en voluntad à vn monge de su Monasterio antiguo de Augia, que le fuesse à ver. El santo le recibiò con mucha humanidad, y le regalò como pudo à el, y à los que le acompañauã. Passado el dia, rezaron Completas, y

estu-

estuuieron grandes ratos tratando de Dios, y fueronse à dormir, y descansar. El monge passò toda la noche, sin poder pegar los ojos, y estando desuelado, ya muy tarde, mirando à vna parte, y à otra, vio que se leuantaua san Meynrado â las dos de la noche, y entraua en el oratorio, y vn niño (con aspecto de siete años) hermosissimo, y vestido de blanco, se estuuo todo el tiempo orando, y hablando con el. Aunque el monge no podia percibir lo que dezian, y tratauan, pero el Angel se llegò despues al huesped, y le dixo muchas razones, que le admiraron, mas à la despedida le mandò, que callasse algunas cosas que le auia comunicado. Assi tenemos noticia de muy pocas, conforme los fauores grandes que se cree, hazia nuestro Señor à este su siruo.

Vnos ladrones determinan de matar à san Meynrado.

Vna de las cosas en que facilmente suele engañarse los hombres del mundo es, en juzgar los buenos ò malos sucessos de la saluacion, por la calidad de las muertes corporales. En viendo que vno muere con sano juyzio, y en su cama, entienden, que se salua, y si cõ muerte violenta, dudan mucho. Los Sabios tienẽ por venturosa muerte, la que tuuo larga vigilia de mucho temor de Dios, y exercicio en todas las virtudes, y los sucessos de la muerte corporal remiten a sus juyzios secretos, que como Señor de las vidas, y vniuersal Padre de familias, haze, y deshaze, y ordena lo q̃ mas conuiene para gloria suya. Assi vemos, q̃ aun en las muertes de sus amigos, y santos, ay grã variedad. La de san Meynrado sucedio en esta forma. Dos hõbres salteadores de caminos, sin causa, sin razon, sin juyzio, y sin ocasiõ, determinarõ quitarle la vida. Con esta resolucion tan barbara, entraron por el bosque vna noche, y el demonio los hizo errar, para que cobrassen mayor corage, y furia, y con el ardor del Sol, cerca de medio dia encontraron al fin la ermita, y vnas gallinas que criaua el santo (como si vieran alguna Raposa,) començaron à huyr, y rebolar, cacareando tan rezio, y tan fuera de la voz ordinaria, que los mismos ladrones repararon en ello, y lo tuuieron por mal pronostico. Todas las criaturas parece que à vozes dan auiso à los hombres, para que no pequen: pero quien baila à detenerlos? Llegaron à la ermita, quando acabaua el santo de dezir Missa, y recibir el santissimo Sacramento por viatico, como quien sabia ya su muerte, y se auia entrado en vn aposentico, y cerrado por dedentro la puerta, hasta gastar vn rato grande en oracion, y al fin della tomò en las manos vnas reliquias que tenia, adorolas de rodillas, vesandolas como despidiendose dellas. Estauanle mirando los traydores por vna ventanilla, hasta que el santo salio al camino à la muerte, abriò la puerta, y saludolos con rostro muy apazible, y dixoles. Hermanos como venis tan tarde, porque no madrugastes à oyr Missa de este indigno sacerdote? Yo huuiera rezado por todos si antes huuierades llegado, pero si aora quereys entrar à encomẽdaros à Dios en el oratorio, aqui os espero para combidaros, que venis cansados, comereys algo, y si quisieredes, podreys luego hazer lo que traeys determinado. Entraron estos malos hombres en el oratorio, y no salieron con enmienda, sino con la misma determinacion de matar à Meynrado, que no ay caualllo desnocado mas malo de enfrenar, que el pecador si toma la carrera de su mal intento.

Los ladrones executaron su dañado intento.

En saliendo dioles el santo de comer lo que tuuo, y vna cogulla suya,

y san-

y sabiendo que su hora estaua cerca na,el mismo les salio al camino,y dixo.Por vuestra vida hermanos, que quando me mataredes (pues yo se q̃ venis à esso)me põgays dos velas ardiendo , la vna à los pies, la otra à la cabecera,tomad lo demas , q̃ os diere gusto,pero ydos luego:porque la gẽte que suele venir à verme , no os halle aqui,y os trate como à mal hechores. No hazian mas mella estas razones en ellos,q̃ en vnas bestias,y el vno que era Aleman y se llamaua Ricardo trauò de los braços al santo viejo,que estaua flaco y consumido,y apretole de manera , q̃ parecia le queria estrujar, y mãdò al otro cõpañero q̃ le matalle. El le obedecio, y daua grandes golpes con vn palo en los hõbros,cuerpo , y piernas del Santo,q̃ leuantadas las manos y los ojos al cielo,para donde el alma estaua tan de camino,pedia fauor en este duro trãce à nuestro Señor.El Ricardo muy colerico , dixo : Acabad ya,dadle en parte donde muera,y el mismo soltandole los braços,descargò vn tan grande golpe en la cabeça,q̃ le derribò casi ya muerto en el suelo,y luego ambos juntos (como si acometieran vna grã valentia)cerraron con el Santo , y le ahogaron con las manos , y el cuerpo molido à palos,y lleno de cardenales,quedò tendido en aquel suelo , y el alma se fue à gozar de los bienes eternos: porq̃ no se acaba el justo cõ la muerte,antes entonces comiença su descanso y gloria,y aun aca en la tierra quiso Dios canonizar â su sieruo S. Meynrado:porq̃ en muriendo el,se hinchò la ermita de vn olor regalado.No cayeron estos miserables en la cuẽta,y ciegos cõ la codicia infernal,hizierõ presa en los vestidos viejos,y ropa de la cama, en q̃ le pusieron desnudo , y cubierto cõ el paño mas basto,y mas pobre q̃ hallarõ,cõ vna vela muerta à los pies , y fuerõ à encender otra al altar para la cabecera,y quãdo boluierõ hallaron q̃ del cielo auia baxado fuego y encẽdido la q̃ dexaron muerta. Causoles este milagro tanto miedo, q̃ no se atreuierõ a hurtar cosa del altar , y cõ lo que tenian ya apartado , y liado , se fueron huyendo de la ermita.

A la hora q̃ estos sacrilegos, y homicidas salieron della , dos cueruos mansos q̃ soliã cada dia venirse à picar en el puño , y comer en las manos del Santo, como ministros dela diuina justicia, fueron en seguimiẽto y en alcance suyo. Yuan por el camino reuolando tã cerca de sus cabeças,graznando tã rezio,y cõ tal perseuerancia,y por modo tã desusado, q̃ fue parte para q̃ algunos que yuan à la ermita reparassen en ello.Fuerõ presos estos ladrones : confessaron luego su ceguera y diabolica crueldad. No fue menester hazer muy grãde informacion , q̃ los indicios eran tales,y la cõciencia les agrauaua de tal manera, q̃ fueron luego cõdenados à muerte,y se executô muy presto en ellos.Yuan muchas personas à ver el cuerpo santo , y hallarõ, que las dos velas se auian gastado,y quemado parte del paño, con q̃ estaua S.Meynrado cubierto, y quando llegauan à los pies, y cabeça , se murieron ambas por milagro,como tã bien por milagro la vna se auia encendido.Todas estas muestras daua Dios , aprouando la santidad de su sieruo , y suele darlas , y responder por sus amigos,vengando sus agrauios,y conseruando sus honras.

Vnos cueruos descubré la muerte vio lẽta de Meynrado.

Presto llegò la nueua â su maestro,y al Abad que entõces gouernaua,y sus subditos,vinierõ por el santo cuerpo à la ermita , y le lleuaron à la casa de su profession , con mucho respecto y reuerencia. Sucedio la muerte deste Santo (que algunos

Entierro y sepultura de S.Meynrado.

llaman martyrio) este año de 860. sibien que muchos le ponè algunos años antes, y otros despues: pero yo sigo la mas comun opinion, y la que tiene el que escriuio la vida y muerte deste Santo, de donde hemos sacado lo mas que aqui se ha dicho. Despues que los monges de Augia boluieron à S. Meynrado â su Conuento, hizo por el nuestro Señor muchos milagros, y todas sus alajas, fueron tenidas en precio, y la ermita en que viuio, y en que derramô su sangre muriendo, era venerada de toda la comarca.

Tres Ermitaños viuieron con santidad en la Ermita de san Meynrado.

Con todo esso como estaua tan remontada, y metida entre bosques, y espessura, no se atreuian monges solitarios à viuir en ella, hasta que passados sesenta años, vn Dean dela Iglesia Catedral de Argentina, tocado del Espiritu del Señor, quiso hazer en aquella ermita vida solitaria, imitando à san Meynrado. Reparò las paredes y los tejados, que ya estaua todo para dar en el suelo: hizo vn oratorio mas capaz, q̃ el que antes auia, y con ayunos, y oraciones, y otras penalidades, procuraua aplacar la ira del Señor, haziendo penitencia de sus pecados. Hizose Heberardo conocido y famoso en toda aquella tierra. Acontecio, que Gregorio hijo de Eduardo Rey de Ingalaterra, y hermano dela Emperatriz Edita, muger que era del Emperador Oton, vino à ver à su hermana la Emperatriz à Alemania, y como le diessen relacion de la Ermita de san Meynrado, y de la vida exemplar, que Heberardo hazia en ella, diole gana de visitarla, y en tan buẽ punto entrò en aquel yermo, y mõtaña, que le contentò el puesto, y el modo de viuir de Heberardo, à quien rogò encarecidamente, le admitiesse por compañero suyo. A estos dos Ermitaños se juntò el tercero, que fue vn Canonigo de Argentina, à quien vnos llaman Benno, otros Benedicto, que con ansia y desseo de saluarse, dexò muchas comodidades, y eligio ser despreciado, y oluidado en el mundo, metiendose en vn rincon donde de nadie fuesse hablado ni visto: pero por este camino de humildad y desprecio, le honrô nuestro Señor, y le sublimò à ser Obispo de la silla de Mezt de Lorena, que es vna de las mejores de Alemania, y Francia.

Principio del insigne Monasterio llamado ad Eremitas.

Muerta la Emperatriz Edita, el Emperador Oton se casò segunda vez, con Adeleyda, hija de Rodulfo Rey de Borgoña. Esta Emperatriz començò à tener deuocion con la Ermita de san Meynrado, y con los solitarios que en ella viuian: mostrò el amor que les tenia al Emperador Oton su marido, y el, aora sea por dar contento à la Emperatriz presente, aora por la buena memoria de su antigua muger Edita, cuyo hermano era Gregorio, vno de los tres Ermitaños (que hemos dicho) al fin el se determinò, cerca de los años de nouecientos y cinquenta, poco mas ò menos, à hazer vn famosissimo Monasterio, dotandole con gruessas rentas, muchas, y grandes possessiones, y atento que las personas que alli hallaua en aquel lugar, eran nobles, y principales, gustò el Emperador, que todos los que en el tomassen el abito, fuessen gente ilustre, y calificada. Dize esto Gaspar Bruschio en las Centurias [a] por estas palabras. *Eremitarum in Eluetijs per vetustum olim idoleon, nunc cœnobium Ordinis Diui Benedicti, celeberrimum, & opulentissimum, Germanica lingua Eynsidlen dictum, in quod antiquitus Principes tantum, Comites, ac Varones, summo loco nati, accipi solebant, non pro-*

[a] *Bruschio verbo Eynsidlen.*

cul à Tiguro in Sylij fluuioli ſitum. Y en Romance. El templo antiguo de los Eremitas en los Heluecios, (que es lo que aora llamamos Suycios) Monaſterio celeberrimo, y opulentiſsimo, de la Orden de ſan Benito, en la lengua Alemana llamado Eynſidlen, en el qual antiguamente ſolian ſer recibidos Principes, Condes, y Varones nacidos de alto linage, eſtà ſito no lexos de Tiguro, y vezino à vn rio pequeño llamado Sylio.

No ſe da el abito en eſta caſa ſi no à gente iluſtre

Algunos Monaſterios, de eſtos hemos ya topado atras, aſsi de monges, como de monjas, en donde no ſe daua el abito, ſino à perſonas generoſas, y de iluſtriſsimos linages. Fuera gran falta, y quiebra en la Religion en Alemania, cerrar la puerta de ſu ſaluacion à la gente pobre, ſi todos los Monaſterios fueran de eſta calidad, pero auia muchos en que indiferentemente ſe recibian pobres, y ricos, caualleros, y labradores, y de toda ſuerte de gente, que como antiguamente en la Orden de ſan Benito no auia congregaciones, cada caſa era ſingular, è indiuidua, (vſemos aora de eſte termino,) y el que la edificaua, y dotaua, alende que queria que ſe guardaſſe en ella la Regla de ſan Benito, ponia algunas condiciones, coſtumbres, y cerimonias particulares, q̃ guſtaua tuuieſſe aquel Monſterio, que no ſe hallaſſe en otros. Aſsi les pareciò al Emperador Oton, y à la Emperatriz Adeleyda, que pues los ermitaños que hallaua en la celda de ſan Meynrado, eran tan nobles, que los monges que de alli adelante ſe les juntaſſen, tuuieſſen las miſmas calidades, y excelencias, haziendo como vn Colegio adonde no pudieſſe entrar gente valadi, ni ordinaria, ſino graue, noble, è iluſtre. Aſsi fue neceſſario, que el Emperador dotaſſe eſte Conuento liberal, y magnificamente, pues auia de ſer morada, y acogida de la gente mas principal de Alemania. Pone exemplo el miſmo autor de algunos Principes que tomaron aqui el abito, no ſe pudiendo poner todos, y aſsi nombra à Enrico, y Chuno, hijos de Geroldo, Duque de Saxonia, y à Vldrico, y Diedlando, Duques de Sueuia, y Iuan Duque de Borgoña. No es ſolamente Gaſpar Bruſquio el que cuenta los hijos principales, è iluſtres en ſangre que tuuo eſte Conuento, que tambien Vvolfango Lazio en la obra de las tranſmigraciones de las gentes en el libro octauo, contando muchas Genealogias de los ſeñores de Alemania, parece que prueua ſu grandeza, y limpieza por auer ſido Abades, y monges deſta caſa.

Vvolfango Lazio.

Y Nicolao Reuſnero, en el libro que intitulô Genealogicon en muchas partes haze lo miſmo. Pero quiero aduertir de vna coſa que dize, quando trata de la Genealogia de los Condes Albesburgenſe, y en el ramo ſegundo, hablando de Rodolfo tercero Rey de Borgoña, le llama fundador del Monaſterio de los Eremitas, llamado por otro nombre Enſidlen, en que contradize mucho à lo que atras dexamos aſſentado, pero yo creo mas en eſta parte à Gaſpar Bruſquio, que tuuo eſte cuydado, y diligencia de viſitar todas las Yglesias mayores, y Monaſterios principales de Alemania, y aprouechandoſe deſte ſu trabajo, recogiô dos libros, vno en que cuenta las vidas de los Obiſpos de Germania, y otro el de los Monaſterios, donde refiere la hiſtoria que ſe ha dicho, y los ſuceſſos q̃ hemos contado. Pone tambiẽ vn

Reprueuaſe la opinion de Reuſnero cerca de la fundacion de eſta caſa.

Catalogo de todos los Abades, del qual cercenaré muchas cosas: pero no quise dexar de trasladar los mas importantes aqui, para hazer prueua de lo que arriba deziamos, que todos los monges eran ilustres, y generosos, que alomenos en los Abades bien se verifica esta verdad, como se verà en la memoria siguiente.

Catalogo de los Abades del poderoso Monasterio, llamado ad Eremitas.

1 HEBERARDO, Dean que fue primero del Colegio de Argentina, el que restaurò la celda antigua de san Meynardo.

2 Gregorio hijo del Rey Eduardo de Ingalaterra, hermano de la Emperatriz Edita, por cuyo respecto el Emperador Oton su cuñado, de eremitorio, leuantò esta casa à ser Abadia de las mejores de Alemania.

3 Vvirando Conde de Vvandelburgo, fue Abad treynta años.

4 Embrico Varon de Abensperg, fue primero Canonigo Frisingense, y electo por Abad el año de mil y veynte y seys, gouernò la casa veynte y seys años.

5 Hermano Conde de Vvinter, estado que tiene su assiento en los Suyços, electo año de mil y cinquenta y dos, fuelo catorze.

6 Henrico electo año de 1065. gouernò la casa cinco años.

7 Selingero Varõ de Vvolusen, fue primero casado con vna señora llamada Eudo Vviga. Tuuieron hijos lleuoselos nuestro Señor, y Selingero tomò el abito en este Monasterio, y su muger en otro muy principal llamado Tigurino. Ambos fueron Prelados de sus Monasterios, y Selingero entrò por Abad desta casa el año de mil y setenta.

8 Rudolfo electo año de mil y nouenta, presidiò onze años.

9 Gero electo año de mil y ciento y vno, y gouernò veynte y vno.

10 Vbernero Varon de Altepuren, electo año de mil y ciento y veynte y dos, presidiò veynte.

11 Rudolfo segundo, electo por Abad año de mil y ciento y quarenta y dos, fuelo veynte y nueue.

12 Vvernero segundo, Conde de Dochemburgo, electo año de mil y ciento y setenta y vno.

13 Vvarino, Conde de Rapersubil, electo en Prelado año de 1171.

14 Vvernero tercero, presidiò diez y nueue años, y auiendo gouernado valerosamente, y ampliado, è ilustrado la casa, renunciò la Abadia de su voluntad el año de mil y ciento y nouenta y dos.

15 Vlrico Conde de Rapersubil, entrò en el gouierno en el mismo año que Arnulfo su antecessor, y gouernola catorze.

16 Bertoldo Varon de Santomonte, electo año de mil y dozientos y seys, gouernò ocho.

17 Conrado, Conde de Tuno, hermano de Enrico Obispo de Basilea, fue electo año de mil y dozientos y catorze, quemose el templo en su tiempo, y el le restaurò admirablemente en veynte años que gozò del Abadia, la qual resignò el año de mil y dozientos y treynta y quatro, por estar ciego.

18 Anselmo Varon de Scubanden, electo año de 1234. es contado entre los mejores Abades de este Conuento, por auer hecho grandes edificios dentro y fuera de la casa, y porque començò à vsar con licencia del Pontifice insignias Pontificales de baculo, y mitra, tanto

caudal

caudal hazian en aquel tiempo destas cosas, pero lo que le hizo dexar muy gran nombre en esta casa, fue por auer sido Principe del Imperio, y assi desde este tiempo en adelante, esta Abadia se llamô imperial: lo qual no declaro que dignidad sea, porque ya muy estendidamente lo he dicho, y declarado en otras partes, fue Abad treynta y tres años.

19 Vlrico Varon Conde Vvimden se electo año de mil y dozientos y sesenta y siete, fuelo diez años.

20 Pedro Varon de Scubaden, fue electo año de mil y dozientos y setenta y siete, murio herido de vn rayo q̃ cayò estando en vna Yglesia.

21 Enrico Varon de Gotingen, electo en Abad año de mil y dozientos y ochenta, presidiò diez y ocho.

22 Iuan Varon de Scubanden, electo año de 1298.

23 Iuan Assenburgense.

24 Conrado.

25 Enrico Varon de Brandes, su madre era la Condesa de Nelemburgo fue promouido al Obispado Constancience año de 1350.

26 Marchardo Varon de Grudnembengo, electo año de 1356.

27 Nicolao Varon de Gutembergo, electo año de mil y trezientos y setenta y seys, fue electo en Abad de Augia la rica, madre deste Monasterio Eynsildense.

28 Pedro Varõ de Vvaldeusen, por la excelencia de su bondad, y por su gouierno llamado padre de la patria, y aqui cessa la memoria de Gaspar Brusquio, hasta el año de mil y quinientos y nueue, en que dize se quemò el Monasterio.

29 Conrado en cuyo tiempo aconteciò la desgracia passada.

30 Ludouico Blaurero monge de san Gallo, sucediò en la Abadia à Conrado, y viuia por los años de mil y quinientos y quarenta y quatro, que es la vltima memoria que yo hallo desta casa, està metida entre Hereges, quiera maestro Señor librarla del gran peligro en que està por causa de las grandes rentas (que hemos dicho que tuuo en tiempos passados) ceuo en que suelen picar los Hereges de nuestros tiempos.

Tambien hallo dos hijos de esta casa Obispos Curenses, el vno se llamò Artmano Varon de Planaterra, despues fue Abad Fabarience, y vltimamente promouido al Obispado Curiense, y auiendo gouernado loablemẽte, muriò por los años de mil y treynta y quatro, como es autor Democares en el libro segundo de sacrificio Missæ, en el Catalogo que pone de los Obispos Curenses, y el mismo dize, que en los años de mil y dozientos y treynta y tres Vlrico Conde de Achiburgio, fue electo en la silla Curense. *Democare*

De otras personas de sangre Real, que por este tiempo traian el abito de san Benito. Cap. III.

Considerando las muchas personas nobles, y de titulo que tuuierõ el abito en el Monasterio de los Ermitaños, ò Eynsidlense, me acordè de otras, que por este tiempo guardauan la santa Regla, y que generalmente son mas calificadas, y de mas alta sangre que las passadas, y porque no se passe su tiempo quise hazer aqui otro Catalogo dellas.

La primera que se me ofrece es Alpayda, hija del Emperador Ludouico Pio, no sabrè dezir si es hija de la Emperatriz Hildegarda, ò de

ludita. Esta señora fue primero casada con vn poderoso Principe llamado Begonio; y despues del muerto, tomô el abito en vn Monasterio de monjas, en Rems, llamado san Pedro, y en el despues fue Abadesa. Es autor desto Renato Benedicto, quâdo cuenta la vida de san Rigoberto Obispo.

Renato Benedicto.

Luitgarda, hija de Luis Rey de Alemania, nieta del Emperador Ludouico Pio, tomò el abito en el Monasterio de Quimino llamado assi, por estar cerca de vn lago de este nombre, en la Prouincia de los Noricos, y reedificò el Rey Ludouico este Monasterio, que en tiẽpos passados auia fundado el Rey Tasilo, y puso por Abadesa en el à esta Infanta Luitgarda (otros la llamã Hildegarda) este mismo año de ochocientos y sesenta, como consta del priuilegio que trae Vuiguleo en la Metropoli Salisburgense, que por declarar que Monasterio era este, y las monjas ilustres que en el tomaron el abito, le quise poner al fin del libro. a Trata tambien de esta infanta Elias Reusnerio en la Genealogia de Carlos, y sus hijos.

a Escrip. 40

Berta hija del Rey de Alemania, y hermana de la Abadesa Hildegarda, tomò el abito en el Monasterio Sechingense, cuya historia atras queda puesta. Despues su vida exemplar, y religiosa fue causa, de que la hiziessen Abadesa del mismo Monasterio, por este tiempo poco mas ò menos, como es autor Elias Reusnerio quando contando la Genealogia de Carlos Magno, trata deste Luis Rey de Alemania.

Reusnerio.

Lotario hijo del Rey Carlos el Caluo, (q̃ despues llegò a ser Emperador,) y de la Reyna Hermentruda su primera muger desde sus primeros años le dedicô el padre à la Religion, y le hizo que fuesse monge, pero fue arrebatado de esta vida no teniendo mas de veynte y vn años, por el de Christo como cuenta Adon Arçobispo de Viena en su Coronica.

Adon.

Carolo Mano hijo del sobredicho Rey Carlos Caluo, y de la Reyna Hermentruda, algunos quieren dezir, que fue monge desde que era mancebo, pero Regino Abad Prumiense, por los años de mil y setenta, dize las palabras siguientes, de donde se saca toda su vida, que fue al principio poco concertada aunque acabò bien en la Orden. *Carolo Mano* (dize Regino) *Siendo muy niño por mandado de su padre se le hizo la corona, y fue ordenado de Clerigo, despues andando el tiempo, delante de su padre fue ordenado de Diacono, aunque contra su voluntad, y forçado, cantò publicamente el Euangelio, y ministro en la Missa segun costumbre, celebrandola vn Obispo. Despues se apartò de la Religiõ Ecclesiastica, siendo Apostata, echando de si, y menospreciando la gracia, que se le auia dado por la imposicion de las manos del Obispo. Y pareciò otro Iuliano, porque auiendo juntado vn esquadron de no poco numero de ladrones, començò a destruyr las Yglesias contradezir a las cosas, que son de paz, a robar todo lo que hallaua, y a hazer males nunca oydos. Como destas cosas fuesse muchas vezes reprehendido de su padre, y su maldad ya començada, en ninguna manera cessasse, vltimamente por precepto de su padre, por justo juyzio de Dios, le fueron sacados los ojos, perdiẽdo la luz exterior, pues auia abuyẽtado de su pecho la interior, que es Christo, y fue entregado a las tinieblas exteriores, el que de su voluntad se auia dado a las interiores. Ciego se fue a Ludouico su tio* (este era Ludouico Rey de Alemania,) *y con grande sentimiento, llorana a su tio las mi-*

Regino.

serias

serias, y calamidades que auia padecido. El Rey Ludouico teniendo lastima del, le entretuuo en el Monasterio dedicado a san Vuilebrordo, para sustentar la vida presente, adonde no mucho despues vino a fallescer. Hasta aqui son palabras de Regino, pero Belforestio. Belforettio en los Anales de Francia en el libro segundo, capitulo cinquenta y cinco, da à entender, que no murió en el Monasterio Epternacense, sino en el de san Albano en Maguncia, adonde acabó mejor que auia viuido.

Tritemio. Hugberto hijo del mismo Rey Carlos Caluo, tomó el abito en el Monasterio de san Ricario, despues fue electo por Abad este mismo año de ochocientos y sesenta, como es autor Tritemio en la historia de Hirsaugia por estos años.

Frodoardo. Rotilda hija del Rey Carlos el Caluo, y de Hermentruda su muger, casada que fue con Ruperto Conde de Andegabia, muerto su marido, tomó el abito de monja en el Monasterio que ella fundó, que por respecto suyo se llamó la Abadia de Rotilda, en dõde fue despues Prelada, y adonde muriendo descansa su cuerpo. Esto saqué de Arnoldo en el Apendice, y de Frodoardo. Arnoldo.

Teodulfo Presbytero, y monge en la Ciudad de Treberis, en el Martyrologio añadido por Molano, es contado entre los santos el segundo dia de Mayo en que se celebra su fiesta. Cratepolio en el libro de los santos de Alemania dize, que fue nieto de Carlos Magno, no nos declarando cuyo hijo fue, ni de que autor lo saca, en que faltan mucho los Modernos, quando hablan sin alegar historiadores antiguos, que son las fuentes puras, y limpias, de donde se saca la historia, sin mezcla de fabulas, ni patrañas, y se aclara la verdad. Hame dado ocasion de dezir esto otra persona ilustre, y santa, que dize este autor floreció por los tiempos presentes, cerca de los años de ochocientos y sesenta, cuya historia declararé en el Parraso siguiente. Cratepolio.

San Bertoldo Conde ilustre, nacido en los tiempos de Carlos Magno, en su juuentud dexó el mundo, y se fue à viuir en el monte Ezelio, fue docto en la sagrada Escritura, hizo siete años vida eremitica en el, despues se passo junto à vn Monasterio llamado de los Ermitaños, padeció en el muchas tentaciones del enemigo, que cõ el socorro de nuestro Señor venció. Estando diziendo Missa, le fue reuelado, que le auiã de matar, al fin dos ladrones le quitaron la vida, y se enterró en el Monasterio Eynsildense Esta es en sustancia la vida, que cuenta Cratepolio deste Conde Bertoldo. Quién huuiere leydo la historia de san Meynrado (que poco ha queda puesta) echará de ver, como no es vn hueuo mas parecido à otro, que la historia de Bertoldo, à la de san Meynrado, porque conciertan en el lugar, en el tiempo, en los sucessos. Y tengo vehemente sospecha, que es vn mesmo santo bautizado con diferente nombre à qué diõ la ocasion, que Meynrado fue hijo de Bertoldo, como dexamos dicho. Si este autor nos dixera de donde lo auia sacado, y nos embiara a la fuente, no estuuieramos aora en esta perplexidad, y confusion, no sabiendo si son dos santos, ò vno mismo. Pero dexemos estas cosas que ya no lleuan remedio, y passemos à otras que tocan à nuestra historia.

Los trabajos grandes que passauan los Christianos en Cordoua. La destruycion de los Monasterios, y venida de algunos monges à Castilla, y Galizia.

Los Christianos perseguidos en Cordoua.

LA persecucion que Mahomad el malnado Rey de Cordoua leuantò contra los Fieles, yua por este tiempo muy adelante, porque por vna parte los Moros afligian à los que seguian la verdadera ley de Iesu Christo, y muchos malos Christianos, jugauan de mala (como dizen) y ayudauan à la persecucion de los Catolicos, particularmẽte en este tiempo son infamados los hechos de Hostigesiio Obispo de Malaga, y los de Seruando, que tenia la dignidad de Conde en Cordoua, y era casado con vna sobrina del sobredicho Obispo. Estos dos maluados hombres, el vno hazia minuta de los Christianos, que tenia en su Obispado, no para tener cuenta cõ sus ouejas, sino para entregarlas al lobo, y saber que pechos, y tributos se podian sacar para el Rey. El Conde para grangear su fauor, desenterraua los cuerpos de los martyres, cuya historia hemos contado, que estauã puestos debaxo de los altares, y echaualos fuera de la Yglesia. Pero como núca los malesvienẽ desacompañados, y vnos se enlazan con otros, dieron estos desdichados en ser Hereges, y negauan la verdadera humanidad de Iesu Christo.

Concilio en Cordoua en este tiempo.

Iuntose vn Concilio en Cordoua contra estos maluados hombres, en que se hallaron Valencio Obispo de Cordoua, Reculfo de Cabra, Beato de Ecija, Iuan de Baça, Genecio de Vrci, Teudeguto de Elche, Miro de Medina Sidonia, y otros, que no se cuentan. Passarõ muchas cosas en este Concilio, que no son de mi historia. Puedelas ver el lector en Morales en el libro quarto decimo, capitulo treynta y vno, dõde apura y saca muchas verdades colegidas del Abad Sanson, hombre doctisimo, y famoso por estos tiẽpos, que escriuiô cõtra las Heregias del Obispo, y del Conde, y aunque no pudo preualecer contra ellos en este Concilio, al fin los Christianos se enteraron en la verdad, que professa la Fè Catolica. Pero he traydo la rebelion destos malos Christianos, y la junta del Concilio, para q̃ se vea el estado en que estaua el Andaluzia en estos tiempos, y todo es necessario saberse para adelãte, porque hallaremos algunos Obispos en Castilla la vieja, y en Galizia en esta edad en nuestros Monasterios, q̃ fueron desterrados de Cordoua, y de toda la Andaluzia, donde la persecucion creciò de tal manera, que ya no solamente se contentauã los Moros con matar à nuestros monges, y hazer las carnicerias (que hemos visto) que executauan en ellos, sino q̃ se determinaron de destruyr todos los Monasterios, no se contentando (como dize el refran) de matar los cueruos, sino que quitauan juntamente los nidos.

Morales.

Monges de Cordoua reedifican el Monasterio de Samos.

Al fin tuuierõ nuestros mõges necesidad de huyr de la fiereza barbara de los Moros, y acogerse à tierras de Christianos. No todos salieron juntos: Adelante trataremos de los monges de Cordoua, que poblaron el Monasterio de Sahagun, de san Miguel de Escalada, de san Martin de Castañeda, ora este año poco mas ò menos se huyeron de Cordoua el Abad Ofilon, con con vn Pres-

bytero

bytero llamado Vincencio, y vna monja por nombre Maria, y se fueron à presentar à los pies del Rey don Ordoño, que reynaua por estos tiempos, y el les fauoreció dandoles en Galizia el Monasterio de Samos, que ya auia sido fundado por el Abad Argerico, y habitado del Obispo Fatal, que era vno de los que se auian huydo de Andaluzia, viendo el mal tratamiento que los Moros hazian à los Fieles. Este Ofilon (que era hombre muy docto) se encargo de la reedificacion del Monasterio de Samos, y de muchos Prioratos que le estauan sugetos, y predicaua; y doctrinaua en toda la tierra, y acrecentò, y enriqueciò el Monasterio, como ya dexamos visto en su lugar, quando pusimos el principio, y discursos deste antiquissimo Monasterio para donde remitò al lector, que esto que aqui he dicho, no ha sido mas de vn apuntamiento, para que se conozca el estado en que estauan las cosas de Cordoua, y el año en que se reedificò el Monasterio de Samos, cuya historia queda atras escrita muy a la larga. [a]

[a] *Tom. 3. Año 759.*

(?)

Año de Christo. 862. *Año de san Benito. 382.*

La vida de san Subitino Obispo Vvintonense.

Con las guerras se apocaron los sugetos de Ingalaterra.

MVCHOS años ha, que parece nos descuydamos de las cosas de Ingalaterra, que nos solia proueer de tanta materia, para enriquecer nuestra historia, y alabar à nuestro Señor, por las grandes mercedes que hizo à aquella Isla, en auerla dado tan grandes sugetos. En estos años passados han faltado, por causa de las muchas guerras, assi de los naturales, como de otros enemigos de fuera, quales eran los Danos, que por muchos años molestaron, y destruyeron à Ingalaterra. Con todo esto nunca el Señor la desamparò del todo, y en tiempo de estos trabajos floreciò en ella san Subitino Obispo Vvintonense, cuya historia colegirè de Gozelino, que escriuiò su vida, referida por Surio à dos de Iulio, [b] y de los apuntamientos que hazen Mateo Vuest, y Florencio monges en los Anales de Ingalaterra.

[b] *Sur. tom. 4. Iulio 2.*

S. Subitino, monge en Vvintonia.

Començò san Subitino à florecer en los tiempos de Egberto, Rey de la parte Occidètal de Ingalaterra. Despues de auer passado su niñez piadosamente en simplicidad santa, se cree, que tomò el abito en el Monasterio Vvintonense el antiguo, porque huuo dos en aquella Ciudad, vno que venia de tiempos passados, y otro que edificò el Rey Alfredo. Tambiè en la Yglesia mayor huuo Cabildo de monges de la Orden de san Benito, y fue la que mas años conseruò esta vida regular, como se colige del libro llamado *Prouinciale omnium Ecclesiarum*. Y despues lo veremos mas estendidamente, quando se tratare de la vida de san Dunstano. Auiendo mostrado pues san Subitino humildad, y aprouechamiento en los estudios, fue ordenado de menores ordenes, y de grado en grado, y de virtud en virtud, se hizo merecedor de la dig-

nidad

nidad de Presbytero. Ordenole Elynstano Obispo Vvintoniense. Constituido en esta hora, dio señales de auerla merecido, haziendo muchos seruicios à nuestro Señor, predicando la Fe, y las buenas costumbres, mostrandose humano, piadoso, casto, humilde, manso, y cuerdo. Llegô su fama à las orejas del Rey Hegberto, llamole, contentose del, recibiole en el numero de sus amigos, y de los mas intimos.

S. Subitino ayo del Infante Atelulfo que despues llegò à ser Rey.

Tenia Hegberto vn hijo, de vnos llamado Adulfo, de otros Atelulfo, à quien quiso el padre, que siguiesse por la Yglesia, y assi se le encomendò al Presbytero Subitino, porque era hombre de buen exemplo, santo en las costumbres, y docto en las artes liberales. Subitino enseñô al Infante con cuydado, y diligencia, y despues que ya estaua suficientemente instruydo, le ordenaron de Subdiacono. Fue nuestro Señor seruido de lleuar para si al Rey Hegberto, no dexò mas hijos, que à Atelulfo, el discipulo de san Subitino (deuieronsele de morir otros mayores que tenia.) Viendo los Grandes del Reyno, que faltauã herederos, nombraron Embaxadores que fuessen al Sumo Pontifice Leon Quarto, que le suplicassen de parte del Reyno, dispensasse con Atelulfo, para que estando ordenado de Subdiacono, se pudiesse casar. Su Santidad dispensò esta vez. Atelulfo en el matrimonio tuuo algunos hijos, y entre ellos al Rey Alfredo, que fue todo el bien, y restauracion de la Isla de Ingalaterra.

San subitino es electo Obispo Vvitoniense.

Estando Atelulfo gouernando su Reyno, muriô Elynstano Obispo Vvintoniense, y acordandose el Rey de su maestro Subitino, fue parte para que le eligiessen en aquella silla Episcopal, que estaua vaca, que fue orden del Cielo, y acrecentamiento para el estado Ecclesiastico, y para todos los monges, porque el Rey Atelulfo (siguiendo los consejos de san Subitino) hizo grandes mercedes à Yglesias, y Monasterios. Vna notabilissima cuenta Mateo Vuest, a que admira del grande animo, y piedad deste Rey, porque concedió à todas las Yglesias, y Monasterios de su Reyno, la decima parte de todo el, y mandò que fuessen libres de todo seruicio secular, de tributos, de pechos, derramas de todos seruicios Reales, y que todas estas tierras solo siruiessen al Culto Diuino, y à sus santos. De todas estas gracias se hizo vna escritura publica en la Ciudad Vvintoniense, y firman el Obispo Cireburnense, llamado Alstano, y san Subitino Obispo de Vvintonia. *Cum suis Abbatibus, & Dei seruis*, que assi dize el priuilegio. Todas estas buenas, y heroycas virtudes del Rey Atalulfo, tuuieron su principio del magisterio de san Subitino, è yuan siempre creciendo con su presencia, y consejos. Este es aquel Rey Ataluifo, de quien hizimos noble comemoracion en la vida del Papa Leon Quarto, y diximos que auia hecho tributaria à la parte que el gouernaua de Ingalaterra à la santa Sede Apostolica.

a *Matth Vuest. año* 854. & 862.

Catalogo de las virtudes de san Subitino.

De las virtudes que tuuo este santo Obispo, y de los exemplos que diò à sus ouejas, se cuentan infinitas cosas. Era muy amigo de fabricar Yglesias, y lugares dedicados al Culto Diuino, si algunos templos estauan derriuados, el los restauraua, y boluia à edificar de nueuo: quando auia de consagrar las Yglesias, no yua por el camino con aparato, y pompa de seglares. Lleuaua en su compañia clerigos, y familiares suyos, y el por mas deuocion yua descalço. Su mesa no era para cumplir con los ricos, y poderosos, sino

para fauorecer, y socorrer à los pobres, y humildes, à quienes no solo alimentaua el cuerpo, sino tambien daua de comer al alma, amonestandoles no cayessen en pecado mortal, pero si resualassen, procurassen leuantarse luego. El santo quando comia, no era para regalarse, sino solo para sustentar el cuerpo, y assi los manjares eran pocos, y moderados, lo que faltaua de la comida, añadia en las vigilias, y oracion, estando perpetuamente ocupado en dezir Psalmos, y Canticos espirituales, y estas cosas que el obraua con su persona, procuraua con modestia, y humildad persuadirselas à sus proximos, solicitando para sus almas lo que era vtil, lo honesto, pio, y santo.

Milagro de este santo en vida.

El autor de su vida, y Mateo Vuest, cuentan vn milagro suyo, que si se mira à la materia, parece vaadi, y de poco tomo, pero en las cosas menudas se muestra Dios marauilloso en sus santos. Entre otras cosas que hemos alabado de san Subitino, fue vna, ser amigo de obras publicas, que ordenaua, y las hazia para bien de la comunidad. A la parte Oriental de la Ciudad de Vvintonia passa vn rio, adonde le pareció al santo, que era bien edificar vna puente, y porque los oficiales trabajassen con mas cuydado, el mismo los yua à visitar de quando en quando. Vna muger pobre traia vna cestilla de huevos para vender en la Ciudad, y passó por delante de los oficiales. Algunos dellos eran trauiessos, y andauanse burlando, y entreteniendo, y al fin quebraron à la muger los huevos en que tenia echado su caudal, y puesta toda su ganancia, y aora fuelle por la perdida dellos, aora por el atreuimiento de los oficiales, ella se fue à quexar delante del santo Obispo, y con lagrymas, y vozes le pedia remedio en aquel su desconsuelo. El santo, que era piadoso, y no queria ver padecer pena à algun proximo, se compadeció de la muger afligida. Tomó con la vna mano la cesta de los huevos, y con la otra hizo en ella la señal de la Cruz. Boluiolos enteros, y sanos, como si nunca se huuieran quebrado, y con aquello despidió à la muger muy contenta. Viuió san Subitino muchos años, gouernando con valor, y prudencia su Obispado, en este de ochocientos y sesenta y dos falleció desta vida, y se fue à gozar de la eterna à dos de Iulio.

Milagros de este santo en el sepulcro.

Era tan humilde este santo, que mandó que no le enterrassen en la Yglesia, sino fuera della, y en parte muy vil, y despreciada, assi se hizo por obedecer à lo que el mandaua, pero nuestro Señor quiso honrar à su siervo, ilustrandole con infinitos milagros, y honrandole con digna sepultura. Apareciose san Subitino à vn hombre muy enfermo, que estaua baldado de muchos miembros de su cuerpo, mandole que fuesse al Obispo de Vvintonia llamado Eteluuoldo, y dixesse, que la Magestad diuina gustaua, de que su cuerpo fuesse trasladado à otro lugar, y colocado en parte mas decente. Estaua dudando el hombre enfermo desta reuelacion, pero el santo se la certificó con dos señales, la vna fue, dandole à entender que quedaria luego bueno de sus largas enfermedades, y la segunda en mostrarle la lapida de su sepultura, que estaua rodeada con vnas barras de hyerro, metidas dentro en ella, las quales sacaria sin daño, ni quebrantamiento de la misma piedra. El hombre experimentó estas dos cosas, y sano, y contento, se fue à contar lo que le auia acontecido al Obispo Eteluuoldo, el qual se conuenció con estas

mara-

marauillas, y al tiempo que se determinò trasladar el cuerpo, sucedierõ otras muchas, porque quando se abriò el sepulcro para trasladarle, saliò vna fragancia, y olor suauissimo, que consolò, y recreò â los circunstantes. Fue restituyda la vista à vna muger ciega, y muchos enfermos, que padecian diuersas enfermedades fueron curados, y sanos. Despues cuenta el autor tantos milagros que pone admiracion ver la muchedumbre, y presteza en ellos. *En el mismo dia* (dize) *sanò san Subitino marauillosamente a vn muchacho, que estaua contrecho y valdado, desde su nacimiento, restituyò la vista a tres mugeres que estauan ciegas, librò a otra muger, que estaua presa en la carcel, rompiendo los grillos, y ataduras de hierros, curò a vn paralitico, alumbrò a vna matrona noble, y ciega, restituyò en vn dia a perfecta salud a veynte y cinco hombres, apretados con diferentes enfermedades, que auian venido de diuersos lugares, y mas otros dos ciegos, y otras dos mugeres contrechas sanò otro dia. Despues en tres dias sanò treynta y seys hombres venidos de diferentes partes, heridos de diuersas enfermedades, y no mucho despues sanò ciento y veynte y quatro personas en termino de catorze dias.* Hasta aqui son palabras del autor alegado, que antes, y despues pone otras marauillas obradas por este santo, que dexo, porque bastan las que se han dicho para muestra de su santidad, y quanto valê sus merecimientos con nuestro Señor.

Año de Christo. 863. *Año de san Benito. 383.*

Fundanse en España los Monasterios de san Felices de Auca, santa Maria del Puerto, san Pedro, y san Pablo de Trubia.

Monaste rio de S. Felices de Auca.

VANTA prieſſa se dauan el demonio, y sus ministros en derribar Monasterios en el Andaluzia, tãtos más se edificauan en Castilla, Asturias, Galizia, y en diferentes Prouincias de Christianos: por este año hallo las primeras memorias de algunos que se han podido conseruar en los archiuos de las casas de la Orden de san Benito, que sino fuera por ellos, muchas cosas estuuieran sepultadas en perpetuo oluido. Comencemos por el Monasterio de san Felices de Auca, llamado assi, porque estuuo en los montes de Oca. La primera escritura que se halla en el archiuo de san Millan de la Cogolla, es de la Era de nouecientos y vno, gouernando en Castilla el Conde don Diego, y reynando el Principe don Alonso en Ouiedo. En esta escritura se haze memoria del Abad Munion, el primero que se halla desta casa, aunque se muestra que era muy antigua, porque el Abad Sebero ofrece ciertas heredades, ornamentos, y otras cosas, para el culto Diuino, diziendo, que se entrega â la regla que se guardaua en san Felices de Auca. Tambien el Conde don Diego (en esta misma escritura) dize que se ofrece el alma, y el cuerpo à este Monasterio, el al-

ma haziendose hermano de los mõges, como hemos visto en muchas ocasiones q̃ vsauan los Principes y los Reyes de su tiẽpo, y entregar el cuerpo, era obligarse à dexarle sepultado en aquel Monasterio.

Don Alonso el Magno gouernaua en tiempo de su padre.

Ofrecesememe vna duda cerca de esta escritura, en quanto dize que el Principe don Alonso reynaua en Ouiedo: porque el Casto, ya auia mucho que era muerto, y don Alonso el Tercero, llamado el Magno, no entrô hasta los años de ochocientos y sesenta y seys. Pero podemos salir desta dificultad, si dixessemos, que el Rey don Alonso el Magno començò à reynar en tiempo de su padre el Rey don Ordoño el Primero, como despues tambien veremos, que el Rey don Ordoño el Segundo, gouernaua en Galizia, en tiempo de su padre el Rey don Alonso el Tercero, y con esto podriamos componer la diferencia que hallo, entre la cuenta del Cardenal Baronio, [a] y de Ambrosio de Morales, [b] que aquel pone la entrada del gouierno del Rey don Alonso el Tercero, el año de ochocientos y sesenta y dos, y este quatro años mas adelante.

a *Baronio Año 862.*
b *Morales lib. 15. cap. 1. y 2.*

Al Monasterio de S. Felices estuuierõ sujetos otros Monasterios

Despues por la Era de nouecientos y siete se halla otra escritura en san Millan, que el Conde don Diego haze merced à la casa, de darla ciertos terminos y pastos, en los mismos montes de Oca, siendo Prelado el dicho Abad Sebero. Sin duda este Monasterio fue en tiempos passados muy principal, y como cabeça de otros de toda aquella montaña, lo qual se vee por muchos papeles del Archiuo, de la sobredicha casa de san Millan, de los quales colijo, que al Abadia de san Felices de Auca, estauan sugetos los Monasterios de san Vicente de Barcena, san Iuan, y santa Eugenia de Barzena, Santiago de Açuza, san Millan de Porciles, y otras muchas Decanias, que el Conde Fernan Gonçalez ofrecio al sobredicho Monasterio, el qual con todos sus anexos y Priorates, se vnio al ilustrissimo de san Millan de la Cogolla, por la Era de mil y ochenta y siete, por merced que le hizieron los Reyes don Garcia de Naxara, y doña Estefania su muger, como diximos, escriuiendo la historia de aquella grã casa, [c] à quien me remito.

c *Tom. 1. Año 574.*

Monasterio de santa Maria del Puerto muy antiguo.

Santa Maria del Puerto fue tambien Monasterio muy antiguo, que estaua sito en vna villa de las montañas de Burgos, llamado Puerto, no lexos de Laredo, lugar que le bañan el mar y dexa casi aislado: es vn puesto de mucha recreacion, y apazibilidad, lleno de muchas arboledas y frescuras, donde se veen frutales de diferentes especies y naciones, narãjas, limones, cidras, y otros arboles, que jamas pierden la hoja. En este sitio tan acomodado huuo monges, luego que se començò à restaurar España. La primera escritura que se halla en santa Maria la Real de la ciudad de Naxara, es de la Era de nouecientos y vno, en la qual se refiere, que reynando el Rey don Ordoño vn hombre llamado Rebellio, restituyò cierta heredad à los monges de santa Maria del Puerto, y mas les buelue vna Iglesia de san Iuan, que su padre auia vsurpado, en tiempo de las rebueltas del Conde Nepociano, contra el Rey don Alõso: por donde se vee que este Monasterio aun es mas antiguo, y trae su fundacion de los tiempos de atras: pero no se halla memoria de sus Perlados, hasta este año presente ochocientos y sesenta y tres, en el qual era Abad Montano, y se haze comemo-

Obispo Antonio morador deste Monasterio.

racion de vn Obispo llamado Antonio que viuia en este Monasterio.

Y no solamente en esta escritura, sino en muchas, assi dadas en aquel tiẽpo, como en las de los venideros, le nombra diferentes vezes el Obispo Antonio, como assistente y morador, q̃ fue del Monasterio de santa Maria del Puerto. Pero particularmente se conoce esto, por vn priuilegio que le dio el Emperador don Alonso, por la Eera de mil y ciento y sesenta, en la qual se cuenta muy à la larga, y haze relacion de la restauracion desta Abadia, y de las muchas Iglesias, Decanias, y Prioratos, que estauan anexos à ella, en tiempo del Abad Montano, y del Obispo Antonio. Tambien refiere aquesta escritura, como reynando el Rey dõ Garcia en Pamplona, y en Castilla, vino vn peregrino llamado Paterno, al sobredicho Monasterio de santa Maria del Puerto, de las partes del Oriẽte, y hallãdole desierto, se metio en el, y començò à hazer vida religiosa con otras personas, que se le juntaron de diferentes partes, labraron la tierra, plantaron las viñas, y pomares, y lo principal cultiuauan su alma con exercicios santos de leccion, oraciõ, y mortificaciones, creció el Monasterio, y començò à ser estimado. El Abad Paterno reconocio (por algunos papeles que se deuieron de conseruar) la mucha hazienda, que solia tener la casa: quisierala restaurar, y dize la escritura, que començò à hazer inquisicion, para que boluieran las cosas de aquel Cõuento, *Sicut fuerunt antiquis temporibus, vel in tempore Antonij Episcopi.* Estauan ya los naturales de la tierra apoderados, y hechos señores de las possessiones y heredades del Monasterio de santa Maria, no tuuieron paciencia, para sufrir las diligencias, que Paterno hazia, queriendo

Abad Paterno restaura la casa.

que la casa boluiesse à gozar de sus antiguas riquezas. Echaronle à el y à sus monges del Puerto, y de la possession de santa Maria. En esta sazõ Paterno se fue à quexar al Rey don Garcia de Naxara (de quien poco ha hizimos mencion) recibiole el Rey debaxo de su amparo y proteccion, defendiole de los que le querian molestar, y de su mano le puso por Prelado de la Abadia de santa Maria del Puerto, por la Era de mil y ochenta, y juntamente les señalò el termino, y possessiones, que estuuiessen cotadas por el Monasterio, que por me parecer escritura de cõsideracion, y que haze memoria de los tiempos presentes, y de algunos de los que han de venir, va al fin de este volumen puesta entera en Latin.[a]

Este Monasterio se anexò al de santa Maria la Real de Naxara, la qual goza de los diezmos de todas las Iglesias que llaman del honor de santa Maria del Puerto, y porque quede memoria de muchos Monasterios, que antiguamente auia por aquella montaña, de la Orden de san Benito, que dependian de santa Maria del Puerto, y por consiguiente en tiempos passados estuuieron vnidos con santa Maria la Real de Naxara, los nombrarè aqui breuemente, como los saquè de su archiuo. El Monasterio de san Pedro de Noga, el de santa Cecilia de Garfilos, el de santa Eulalia de Peneuro, san Esteuan de la Cropias: y vna escritura de la Era de nouecientos y sesenta y cinco, dize que fueron: *Antiquo tempore sub iure de domino Antonio Episcopo, & domino Montano Abbate.* Iten los Monasterios de san Pedro, de san Martin de Laredo, san Pedro de Carcia, Santa Cruz, Santagadea, y san Andres de Scalante, santa Eu-

[a] *Escritura 21.*

Santa Maria del Puerto tuuo muchas Decanias y Prioratos sugetos.

lalia

lalia de Arcillero, santa Maria de Berezedo, san Iuan de Colimdres, que muchos destos fueron Monasterios formados, ó Prioratos, y Decanias, termino que se vsaua en aquel tiempo. Tambien hallo memoria de los Abades, desde el Obispo don Antonio, y Montano, hasta la Era de mil y dozientos y nouenta y dos, que vn don Fortunio gouernaua aquel Monasterio, y en las escrituras vnas vezes se llaman Abades, otras Seniores, pero no me quise embaraçar en poner sus nombres, ni detenerme en cosas menudas.

Monasterio de san Pedro de Trubia.

Passemos aora à las Asturias, donde por este tiempo se halla memoria del Monasterio de san Pedro, y san Pablo de Trubia, no lexos del lugar llamado Muros, del qual ay vna escritura en el archiuo de la Yglesia mayor de san Saluador de Ouiedo, por la Era de nouecientos y vno. Veese en ella, como en el Monasterio de san Pedro tomò el abito el Obispo Gladila, el qual dio toda su hazienda, y despues fue Abad del, y viuia en el Conuento con los Presbyteros Munderico, Tacio, Habito, Conticio, y otros muchos Diaconos, y Religiosos que alli se nombran.

Obispo Gladila despues monge, y Abad.

Cuenta Gladila en la Escritura, que vn sobrino suyo llamado Troyla, con priuilegios falsos les quiso engañar, señala despues mucha hazienda, y trata de otras cosas, que por abreuiar dexo. Solamente pondrè vna clausula, que parece darà luz à las cosas de adelante. Hablando pues el Obispo Gladila con los Religiosos deste Monasterio, dize estas palabras, con el Latin Barbaro de aquellos tiempos. *Praeteritis temporibus, sub Principe Alphonso, electione fratrum, pactum Regulae accessu roboraturus, vna cum caeteris Presbyteris, & fratribus, qui me ibidem sibi elegerunt Abbatem, incommutabiliter ibidem, cum omnia mea, & subsequente Dominissimo Principe, me indignum abhoc loco vestro abstractum, per sanctum Concilium, ad Pontificalem peruenire gradum, degem supra Bracharensem sedem.* Da à entender en estas palabras el Obispo Gladila, que en los tiempos passados, reynando el Rey don Alonso (yo entiendo era el Casto,) que por eleccion de los Presbyteros, y de los demas Religiosos, fue hecho Abad del Monasterio, adonde se entregò à si, y à toda su hazienda, pero despues el Rey que sucediò, no nombra quien es, (pero parece el Rey don Ramiro Primero,) fue causa, que en vn Concilio los Obispos de Abad eligiessen à Gladila, para que gouernasse la silla Bracarense, y siendo Arçobispo este año, en tiempo del Rey don Ordoño, confirma todas las possessiones que auia dado antiguamente à su Monasterio, oluidandose de sus parientes, por dar la hazienda à su casa. Confirman los Obispos, Gomelo, Rudesindo, Seruato, Fronimiro, Felimiro, Paterno Abad fue hecha la escritura en Leon, el dia de san Claudio, en la Era arriba referida. Este Monasterio, con otros muchos que pondremos adelante, se incorporaron con la Yglesia mayor de san Saluador de Ouiedo.

(·i·)

Año de Christo. 864. *Año de san Benito 384.*

Trasladase el cuerpo de san Vicente Leuita, y martyr, ponense algunas opiniones, q̃ ay cerca desta traslacion.

Questiõ entre los Portugueses, y los Franceses sobre la possessiõ de san Vicente.

ENTRE los Franceses, y Portugueses ay vna pedencia muy trabada, y reñida sobre quien possee el cuerpo del glorioso martyr san Vicente, porque los Franceses pretenden, que està en vn Monasterio de la Orden de san Benito, llamado san Vicente de Castro, en el Obispado Louiense, en tierra de Viana, y que su traslacion con infinitos milagros, sucedió este año presente de ochocietos y sesenta y quatro, pero los Portugueses afirman, y tienen por muy cierto que se hizo en tiempos muy antiguos, cerca de los años de setecientos y ochenta, poco mas ò menos, y que entõces fue lleuado al Algarue, de donde despues fue trasladado segunda vez, à la Ciudad insigne de Lisboa. Tienen estas dos opiniones muchos valedores, y procede se con buenos discursos, y razones humanas, y aun los vnos, y los otros se aprouechã de las diuinas, apoyando sus opiniones cõ marauillas sobrenaturales. Verdaderamente prueuã todos tambien su causa, que la resolucion parece dificultosa, pero merece ser tratada de proposito, assi por ser la disputa sobre negocio tã graue, como es la possessiõ de vn tã grã martyr, como porque dos Reynos tan principales estãn à la mira. La parte de los Portugueses defienden Basseo, Andreas, Ressendio en vna carta que escriuiò à Bartolome de Quenedo, maestro de Cerimonias en la Yglesia de Toledo, y Ambrosio de Morales en el libro decimo capitulo octauo, pondrè todo el discurso, y prueuas que tiene esta opinion, antes que haga otro tanto de la contraria.

Basseo Ressendio.

Morales.

Discurso de los Portugueses, y sus razones.

Dizen pues estos autores, que el Rey Abderramen de Cordoua, fue muy belicoso, y esforçado, y anduuo victorioso, y campeando por toda España, llegò con su conquista al Reyno de Valencia, y temiendose los Christianos, que viuian en la Ciudad, de la tyrania, y fiereza del Moro, que derribaua los templos, y profanaua los lugares sagrados, estimando en mucho el cuerpo de su sagrado patron san Vicente, con recelo de que no pusiesse en el sus manos sacrilegas, le tomarõ de la Yglesia en donde estaua, y se metieron en vn barco con aquella sagrada prẽda, y se fuerõ à la tierra que aora llaman el Algarue con el, y desembarcaron en vna punta de tierra que entra por el agua adentro, à quien los Antiguos llamaron Promontorio sacro: para guardar las reliquias que traian, edificaron vna ermita, y en ella escondieron su santo cuerpo, hizieron tambien vnas casas, ò choças al rededor, y entretenian la vida, pescando en el mar, manteniendose cõ aquella ganancia. Sucediò despues desto muchos años adelante, que vn Moro principal de allende el mar llamado Alboacen, llegando al Promontorio sacro, como era Infiel, matò los Christianos, sucessores de los que auian venido de Valencia, y lleuò consigo presos à los niños de pequeña edad. Llegados

los

los años del Señor de mil y ciento y treynta y nueue, don Alonso Enriquez, primer Rey de Portugal venciô al Rey Ismar con otros quatro Reyes que venian en su compañia, y consiguiendo vna insigne victoria, ganô la tierra del Algarue, y dexô por blason à sus descendientes las Quinas, por memoria de los cinco Reyes que vencio en esta batalla. Desta victoria se huuieron muchos cautiuos, y se redimieron otros que lo estauan en tierras de Moros, entre los quales fueron presentados delante del Rey vnos descendientes de los Christianos de Valencia, que auian sido presos en el Algarue, dieron relacion del gran tesoro que en el estaua escondido, y declararon el lugar donde san Vicente se hallaria. El Rey codicioso de auer para si vna presa tan grande, pidiò à aquellos hombres que le enseñassen el sagrado lugar, pero quiso nuestro Señor que no se hallasse aora luego, para que se encendiesse el desseo, y la deuôcion del Rey, porque auian crecido tanto las malezas, y arboles cabe la ermita, que todo lo tenian arruynado, y confuso.

Hallase el cuerpo de S. Vicente.

Pero despues por los años de mil y ciento y setenta y tres, el valeroso Rey hizo hazer nueuas diligencias, y por las señales de las casillas, y de la ermita, vinieron à caer en el proprio lugar, donde estaua escondido san Vicente. Este hallazgo fue comprouado con algunos milagros, por que vno de los que se auian hallado presentes, tomò vn hueso pequeño del santo, y escondiolo en el seno, y luego quedò desatinado, y perdida la vista corporal, hasta que restituyêdo el hueso, boluiò sobre si. Tambien los Moçaraues (que en el Algarue se auian conseruado, despues que vinieron de Valencia) dezian, que desde que el santo cuerpo auia llegado à la punta del sagrado Promontorio, nunca faltaron cueruos encima de la ermita, que le estauan acompañando, lo qual auian notado los Moros, y por este respecto llamaron aquellas puntas, el cabo de los cueruos, pero los Christianos llamauan el cabo de san Vicente.

Contento el Rey don Alonso con el hallazgo del santo, le mandò lleuar â la Ciudad de Lisboa, y los cueruos que estauan en el Promontorio, le fueron acompañando, yendo vno en la proa, y otro en la popa. En desembarcando en Lisboa, se depositò el cuerpo en la Yglesia de las virgines, y martyres, Iusta, y Rufina, y por esta causa la puerta que està alli cerca se llama la de san Vicênte. La Ciudad estimando en mucho la presencia de tan gran patron, trae por armas vn nauio, que tiene junto al mastil la ymagen del santo martyr se llaman Vincentes. Todas estas antiguallas, y la tradicion que ay en Portugal, hazen esta opinion muy probable, y se confirma notablemẽte, por vnas palabras, que escriue el Moro Rasis, en la historia de los Arabes, quando cuenta las hazañas del Rey Abderramen, y aunque el Moro dize de camino algunas blasfemias, pondre aqui sus palabras formales, porq̃ a las orejas pias, no ofenderan, y hazen mucha prouãça, para apoyar el discurso q̃ hemos traydo.

San Vicente es lleuado à la Ciudad de Lisboa.

Este Rey (dize Rasis) *cercò los Christianos, en guisa que nunca en España huuo villa, nin castillo que se le defendiesse, sino aquellos que se acogieron a las Asturias. Este nunca llegò a España a buena Yglesia, que la non estruyesse, è auia en España muchas, è buenas de tiempo de los Godos,* Rasis.

è de los Romanos. Este tomaua todos los cuerpos de los que los Christianos, que creian, y adorauan, è llamauan santos, è quemaualos todos, é quando esto vieron los Christianos, cada vno como podia fuir, fuia. Con estas cosas tales, è para las sierras, è para los lugares fuertes, è todas las mas de las cosas que en España auia honradas, segun la Fè de los Christianos. Todos los Christianos lleuaronlas a las sierras, è a las montañas. E quando el entrò en Valencia, tenian ahi los Christianos que ahi morauan, vn cuerpo de vn hõbre, que auia nombre Vincente, è honrauanlo como si fuesse Dios. E los que tenian aquel cuerpo, fazian creyente otras gentes, que fazia ver los ciegos, è fablar los mudos, è andar a los coxos. Desta guisa embauocauã a las gentes, que eran sandias, y quando ellos vieron a Abdarragman, huuieron miedo, que el que sabria desta burla, è fuieron con el. E dixo Ebolacen vn caualler natural de Fez, que andaua con su compañia a monte, en la ribera del mar, que fallarà en cabo de la sierra, que va sobre el Algarbe, y entre sobre aquel mar de Lisbona el cuerpo de aquel hombre, con que los Christianos fuieron de Valencia, y que fizieron hi casas en que moranan, y que matara el los hombres, y que dexara ahi el cuerpo del hombre.

Con ser estas palabras grosseras, y de vn Moro blasfemo, quitadas sus imperfecciones, son de mucha fuerça, y eficacia, con las demas razones que se han dicho, para hazer muy probable la opinion, que se tiene en Pontugal, de que el cuerpo de san Vicente està en Lisboa, y es patron de la Ciudad, y del Reyno, donde se celebra la fiesta de esta traslacion, que es tambien negocio de mucha grauedad, y peso: por lo qual mouido Ambrosio de Morales, [a] despues que ha contado la opinion contraria, haze poco caudal della, y resuelue se en tener la que sustentan los Portugueses, por estas palabras. *Lo que alli se cuenta* (habla de la opinion de los Franceses) *es cosa tan desconforme, y de tantos rodeos y dificultades, que no da buena satisfacion, a quien con aduertencia lo lee, y por solo que no se celebra fiesta particular desto, como en Lisboa, no puede ponerse en comparacion, la vna historia con la otra.*

Esto dixo Morales, no estando bien informado de los sucessos que acontecieron este año en Valencia, y en Francia, ni de las diligencias que vnos monges nuestros hizierõ, guiados del Cielo, para lleuar las santas reliquias de san Vicente, guardadas en Valencia, ni esta historia se ha conocido en Castilla de su rayz, y principio, que aunque es verdad, que Pedro Antonio de Beuter, en la primera parte de la historia de España, y de Valencia, en el libro primero, [b] la pone mas estendida que otros autores Modernos, pero todos han andado cortos en contarla, y no la han sacado de sus viuas fuentes, y originales, lo qual se podrà aora hazer con el fauor del Señor, por la diligencia de Iacobo de Breul, monge de san German de Paris, que por el año de mil y seyscientos y dos, publicò las obras de Aymonio historiador grauissimo, el qual escriuiò dos libros solo de este argumento, contando como vnos monges de Francia hallaron, y lleuaron el cuerpo de san Vicente, del Reyno de Valencia, al de Francia, y le colocaron en el Monasterio de Castro, obrando nuestro nuestro Señor infinitas marauillas, por el santo martyr en el camino. Yo resumirê los dos libros en no muchas palabras, y las que dixere son forçosas para aueriguar esta verdad, y sucessos

Autores que tratan de la opinion de los Franceses.

b *Beuter li. 1. cap. 31.*

Iacobo Breul.

Aymonio.

Morales tiene por improbable la opinion de los Franceses.

a *Moral. li. 10. cap. 8.*

cesios acontecidos en este año en vn Monasterio, y por monges de san Benito, cuya coronica, y acaescimientos, estoy obligado à tratar.

San Vicente reuela su voluntad à vn monge.

Tomando pues el principio de los años de atras (desde quando comiença Aymonio en el primer libro) en el de ochocientos y cinquenta y cinco, mostrò san Vicente martyr seruirse de que sus reliquias se trasladassen de Valencia à Francia, porque los Moros (que tenian vsurpada aquella tierra) no guardauan la veneracion, ni respecto deuido al santo, para esto se apareciò à vn monge llamado Hildeberto, varon viejo en la edad, y maduro en las costumbres, y prouado en los exercicios de la obseruancia religiosa, que hazia exemplar vida en vn Monasterio de Aquitania, llamado Conquitas. A este monge, pues le mandó san Vicente, que fuesse à Valencia, y quitasse su cuerpo del poder de los Moros, porque estaua su sepulcro tratado con poca reuerencia, y descubierto, tanto que quando llouia, se inchia todo de agua. No se fiò Hildeberto de si mismo, temiendose no fuesse alguna ilusion del demonio, y consultò este negocio cõ otro monge professo de la misma casa, y semejante en vida, y costumbres, cuyo nombre era Audaldo, el qual oyó con atencion lo que le cõtaua Hildeberto, y el modo de reuelacion, juzgó no ser fantasia, ni sueño, sino que lleuaua mucho camino, y tambien el se acordaua auerlo oydo dezir à vn Español, quan yermo, y desamparado estaua el lugar de las reliquias de san Vicente.

Audaldo va à España en busca del cuerpo de san Vicente, y le halla.

Conciertanse los dos monges, y comunican este negocio con el Abad, y Conuento: recebida la licencia, partense para Valencia, cayò malo en el camino Hildeberto, Audaldo sigue su peregrinacion con vn compañero, llega à Valencia, inquiere con cuydado el sepulcro del santo: hallò quien le diesse relacion del, particularmente Zacharias, que auia hospedado al monge, y mouido de interes, que se le prometiò, descubriò el santo lugar, y pusso en el à Audaldo: denoche con mucho silencio van los dos al puesto concertado, hallan vn sepulcro de marmol hermosissimo encubierto, abierta la tapa del, saliò vn olor suauissimo, y perfectissimo. Dize Aymonio, que esta reuelacion (que va contando) la supo del mismo monge Audaldo, por donde esta historia tiene mas autoridad, y grauedad. Añade tambien luego el autor, que se hallô el cuerpo entero, y libre de corrupcion, y estauan los miembros tan enteros, y yertos, que sino es por las coyunturas, no se podia doblar.

Contentissimo Audaldo de la presa que auia hecho, para que nadie entendiesse lo que lleuaua en vn saco (donde acomodô las santas reliquias) puso muchos ramos de palma para dissimular su tesoro. Huye con el, yuase muy apriessa de Valencia, pero dando buelta para Francia, y llegando à Zaragoça, le cayô (como dizen) el gozo en el pozo, aprouechandole poco su diligencia, y deuocion, porque con poco recato se vino à descubrir la riqueza que lleuaua, pues que vna muger del meson donde se hospedò, echô de ver, que en vn aposentico en que el monge se auia encerrado, se hincò de rodillas, y con dos velas encendidas estaua rezando delante del lio, ò fardel que lleuaua. Fuesse la muger al Obispo de Zaragoça, cuyo nombre era Senior: contole lo que auia visto: à el le pareciò aquel buen indicio, fue al meson, corta los cordeles del emboltorio, halla los hueSSos de vn

Audaldo pidio el cuerpo de san cente.

hombre muerto, conocioclaramé-te que eran reliquias, lleuolas à la Yglesia mayor, y aunque Audaldo con lagrymas, y gemidos pedia le diessen su depósito, no solamente no alcançó nada del Pontifice, antes como estuuiesse porfiando, le trataron mal su persona. Para disimular, auia dicho que lleuaua el cuerpo del martyr san Marino, pareciéndole, que no era tan conocido como el de san Vicente, ni seria de tanta codicia. Al fin nada le aprouechò, y se huuo de boluer à su Monasterio triste, y las manos en el seno, y como nunca los males vienen desacompañados, sino en tropel, indigno con su tardança, y con el mal recado que lleuaua al Abad, y monges de su casa.

Audaldo boluio por el cuerpo de S. Vicente, y le lleuo à Francia.

Considerando Audaldo la ruyn acogida que en ella le hazian, se passò al Monasterio de san Benito de Castro, donde el Abad Gisleberto, y su Conuento, le hizieron graciosa acogida. Contaua à los monges el sucesso que le auia acontecido: tomoles codicia de auer para aquel insigne Monasterio vna riqueza tan grande. Aprouechanse para negocio tan graue de la autoridad de Salomon (que Beuter dize era Conde de Cerdeña,) y por orden suya huuieron cartas para Abderramen Rey de Cordoua, que era superior à otros Regulos, y Señores de Ciudades particulares de España. Gouernaua en esta sazon à Zaragoça el Rey Abdalla, que vistas las cartas de Abderramen, y siendo tambien prouocado por interes, y dadiuas, que interuinieron de parte del Conde Salomon, al fin el Moro se determinò de mandar al Obispo Senior, diesse el cuerpo del martyr, que auia vsurpado. Auia nuestro Señor (para gloria de san Vicente) hecho muchos milagros con nombre de Marino, con que el monge Audaldo le auia bautizado, y el Obispo Senior con esto cobrò gran deuocion, y aficion à las reliquias, haziale mal de darlas, pero violentado, y por fuerça huuo de abrir el lugar donde estauan guardadas, y en el las hallaron los monges, que vinieron por ellas, auiendo primero Audaldo reconocido las señales, y certificandose que era aquel el cuerpo de san Vicente, que el auia sacado de Valencia. No pienso que he hecho poco, en auer sumado ya vn libro de Aymonio, que cuenta todas estas cosas con muchas circunstancias, y à la larga. Con la misma breuedad, y aun con mayor resumirè el segundo libro.

Milagros de san Vicente hechos en Francia.

Yuan los monges muy contentos por el buen despacho que auian tenido en Zaragoça, pero muy mas consolados, y regozijados se hallaron, viendo los muchos milagros que obrò nuestro Señor por san Vicente en este camino, y despues quãdo llegaron al Monasterio sonose luego, y publicose la fama, de que los monges lleuauan el cuerpo santo, salian muchas personas de los pueblos à recibirle, reuerenciarle, y ofrecerle algunos dones, conforme à su posibilidad. Llegò entre los demas vna muger ciega, prostrose ante el arca donde yuan las santas reliquias, y con admiracion de todos los circunstantes abrió los ojos, y ellos, y la muger dieron gracias à nuestro Señor, por vna merced tan señalada. Llegaron los monges al Castillo de Berga, donde vn hombre coxo, ê impedido de todo el cuerpo, estuuo luego bueno por los meritos de san Vicente. Llegaron al Condado de Cerdania, que gouernaua el Conde Salomon, el que auia sido el autor, de que se desembargassen las reliquias del santo

martyr

martyr, y se lleuassen à tierras de Christianos. Aqui san Vicente (como reconociendo, y pagando la deuocion que auia mostrado el Conde) se mostrò mas liberal, porque estando el arca de su santo cuerpo en la Yglesia de santa Maria, sanarõ en dos dias dos coxos; vna muger enferma, vn ciego, todos los que tenian calenturas, y estauan endemoniados, y ninguno llegò aquel dia con fe à las santas reliquias, que no viniesse sano, y contento à su casa. Despues prosiguiendo el camino, en Libia fueron sanos dos coxos, en Carcasona muchos enfermos, y endemoniados.

Llega san Vicente al Monasterio de Castro donde hizo infinitos milagros.

Al fin llegò este santo tesoro al Monasterio de Castro, donde fue recebido con vna procesion solemnissima, con cruzes, muchas hachas encendidas, y muestras de contento, y regozijo, que el pueblo deuoto mostraua con la venida de vn tan gran huesped: al qual pusieron de prestado en la Yglesia de santa Maria, determinando hazer otro tẽplo particular para san Vicente, dõde cupiesse la infinidad de hombres y mugeres, que acudian à visitar su sepulcro, y recibir salud de diferẽtes enfermedades, porque en el templo de santa Maria no podiã entrar mugeres, por estar assi recibido en aquella casa de tiempos muy antiguos. Seria nunca acabar, si huuiesse de referir todos los milagros que pone Aymonio en este segundo libro que contiene veynte capitulos, bastanos saber, que ningun genero de milagro, ni de obra prodigiosa, que se suele contar de otros santos, se dexò de hazer en este Monasterio, que antes se llamaua san Benito de Castro, y por las señales, y marauillas que aora hizo este santo martyr, se llamó san Vicente de Castro. Dexando pues de contar los milagros, por ser tantos, y que generalmente se hazẽ en los sepulcros, donde estân cuerpos de bienauenturados, solo pondrè vno, que parece obrò nuestro Señor, para manifestar q̃ aquel era el cuerpo de san Vicente.

Milagro duplicado.

La villa de Vidcellas distaua tres millas del Monasterio, y todos los moradores della estauan conuocados, y determinados de yr à la fiesta del recibimiento del martyr san Vicente, aduirtieron tambien desta determinacion â vna muger del mismo pueblo, por nombre Aytruda: ella con escarnio, y mofa, riose dellos, diziendo que no auia de dexar su rueca, y tarea, por algun Moro, ò quando mucho algun cuerpo de Christiano Español. Al punto que acabò de dezir estas palabras, fue priuada del vso de sus miembros, y que dò baldada, sin poderlos menear, y estuuo desta manera, hasta que siendo lleuada à visitar à san Vicente, despues que tuuo noueñas, quedò restituyda en su entera salud. El mismo Aymonio celebra la venida de san Vicente en otros dos libritos en versos, y en el segundo capitulo del segundo libro, buelue à repetir este milagro, como para testimonio, y muestra desta verdad. Iacobo Breul hizo escolios à la postre, sobre estos libros de Aymonio, y auiendo referido la opinion contraria que se tiene en Portugal, se admira como puede nadie contradezir à esta historia, que acabamos de contar, de suerte, q̃ como Morales se espantaua, de que huuiesse quien contradixesse â los Portugueses, y à la tradicion que tienen, de que san Vicente està en Lisboa, assi este autor no tiene paciencia, de q̃ aya quié no siga la opiniõ de los Frãceses, y luego se pone à contar muy de espacio de algunas reliquias q̃ ay en Frãcia de S. Vicẽte, lleuadas del Monasterio de Castro.

Aymonio.

Iacob Breul.

Algunos cõponen mal esta diferencia.

Yo confiesso, que en esta materia me he visto harto dudoso, y perplexo, porque verdaderamente cada opinion tiene muchissima probabilidad, y verisimilitud, y las salidas que algunos dan, no me contentan, porque vnos dizen, que pueden ser dos santos Vicentes diuersos, y esto no ha lugar, porque ya diximos que la competencia no era sino por el gran martyr san Vicente Leuita, que padeció en la primitiua Yglesia. Otros quieren que se parta la diferencia, y que se dè la mitad del cuerpo à Lisboa, y la otra mitad al Monasterio de Castro, pero tampoco esto ha lugar, ni en Portugal se contentan con menos, que con todo el cuerpo, ni los monges pueden admitir esta salida, porque quando cuenta Aymonio, de que se hallò el cuerpo de san Vicente, la primera circunstancia de que se admira es, de que estaua el cuerpo tan entero, y los miembros tàn vnidos, y tan tratables, como sino huuiera passado por el algun tiempo.

En que se muestra muy probable la opinion de los Frãceses.

Vna razon haze Ambrosio de Morales, que le parece es de mucha fuerça, en fauor de los que tiené por opinion, que està en Portugal, con que el dize se conuence, que fue lleuado à aquel Reyno, porque en las lecciones de los Maytines de la fiesta solemne desta traslacion, que se celebra en la Yglesia de Lisboa à los quinze de Setiembre, se cuenta la historia como la refieren los Portugueses, y no seria bien hecho, (dize Morales) permitirse rezo de ningun santo, ni de ninguna traslacion, sino es auiendo en ella mucha seguridad. Si esta razon tiene fuerça, se haze probabilissima la opinion de los Franceses, porque no solamente la traslacion que ellos dizen, y yo he contado, sacada de Aymonio, se celebra à veynte y siete de Otubre en vna Yglesia, ò en solo el Reyno de Francia, sino en otras Prouincias de Valencia, Cataluña, Aragon, y Flandes, y lo que mas me espanto es, que no viesse Morales, que en vno de los Martyrologios mas comunes que ay en la Yglesia de Dios, qual es el de Vsuardo, con las Adiciones de Molano, en el à veynte y site de Otubre se dizen estas palabras: *Ipso die, inuentio corporis sanctj Vincentij, Leuitæ, & martyris.* Y porque no se pueda dezir, que se trata de la inuencion que hizieron los Portugueses, y de la traslacion à Lisboa, aduierte Molano, que es de la que haze mencion Aymonio en los libros que escriuiò, dirigidos al Abad Bernon. Y quando Molano no nos lo aduirtiera, estaua la razon en la mano, porque la inuencion que se celebra en Portugal, no es à los veynte y siete de Otubre, sino à los quinze de Setiembre. Tambien en el Martyrologio que escriuiò Pedro Galassino, Protonotario Apostolico, y le dirigiò al Papa Gregorio XIII. à veynte y siete de Otubre, dize estas palabras. *Inuentio sanctj Vincentij, Leuitæ, & martyris.* Y en los Escolios añade. *Vt de hoc genere, liber extat, ab Aymonio monacho scriptus.* De manera, que si aquella razon tiene los nieruos, y eficacia, que encarece Ambrosio de Morales, hartas fuerças tiene la opinion de los monges Franceses, pues la inuencion, y traslacion de la fiesta de san Vicẽte, que ellos defienden, no se celebra en esta, ô en aquella Yglesia, pues se pone en los Martyrologios comunes, y recebidos en todos los Reynos.

Molano.

Galassino.

El gran concierto que tiene la historia contada por los Franceses.

Tambien deshaze Morales la historia, que defienden los Franceses, diziendo, que le parece que no va biẽ eslauonada, ni trauada: pero que las cosas que se cuentan en la opiniõ que el sustenta, van todas muy con-

formes

formes, y bien texidas. No me passa por el pensamiento poner dolo, ni falta en aquella historia, que traen los Portugueses, porque ya la tengo dada por probable, y verisimil, sino solamente quiero boluer por la que se cuenta, que hizieron nuestros monges, y para esto ygualar las balanças, porque Morales auia abatido mucho la vna, y leuãtado la otra. Y tambien desseo, que vean los lectores, quanto concierto lleua la historia que se ha contado, y que refieren los Franceses, pues la cuenta vn hombre tan graue como Aymonio, y la oyò de personas que se hallaron presentes, en que interuiene diuina reuelacion: monges honrados, y santos son los testigos de la prouança, y se comiença el hallazgo con milagros, y la traslacion se prosigue, y cõcluye con ellos. No se yo porq̃ quiere dar Morales mas fe, y autoridad, à vnos pescadores, que viuian en vna atalaya, y siendo presos, quando muchachos, depusieron de lo que auian oydo dezir à sus padres, que ellos lo auian ydo oyendo dezir de mano en mano à sus antepassados por mas de quatrocientos años, porque quãdo se lleuò el cuerpo de san Vicente al Promontorio sacro, era por los años de setecientos y ochenta, poco mas ò menos, y quando dizen, que fue trasladado à Lisboa, era el año de mil y ciento y treynta y nueue: assi parece que las razones que trae Morales, para confirmar su opiniõ, hazen contra el, pues ni està mejorado con los testigos, ni generalmẽte en la Yglesia se haze tanto caudal de la traslacion hecha à Portugal, como la que los Martyrologios cuentan del Monasterio de san Vicente de Castro. Pero porque mi intento es en esta question, no hazer oficio de juez, sino de relator, no me quiero mas detener, q̃ lo q̃ he dicho, solo ha sido, para deshazer el modo de hablar de Morales, que dixo que no tenia comparacion vna historia, cõ la otra. Ya hemos visto, como son muy comparables, y muy dignas de ser leydas de los hombres doctos, y pios, y los autores à qualquiera dellas que se arrimen, van muy seguros, de que siguen opiniones muy probables, y concertadas. En las quales (como he dicho,) no quiero dar mi vltimo parecer, porque sus razones me conuencen ygualmente, y si me he mostrado parcial, à la opinion de los Franceses, ha sido, porque Morales la menospreciaua, y echaua por el suelo, ya que parece que està leuãtada, y buelta la balãça à su punto, en cosas indiferentes; è ygualmente dudosas, ni quiero agrauiar à nuestros Españoles, ni à nuestros monges.

El Monasterio de san Vicente de Castro es Yglesia Catedral de monges Benitos.

Para remate, y conclusion desta materia, solamente aduierto, que este Monasterio de san Vicẽte de Castro, con la fama de que tenia en deposito las sagradas reliquias del santo martyr, fue muy estimado en toda Francia, y acudiã à el en romeria de muchas partes, y con donaciones y ofrendas, vino à ser muy rico, ypoderoso, tanto que llegò à ser cabeça de Obispado, en los tiẽpos del Papa Iuan Vigesimo segundo, que gustò mucho de las Dioceses q̃ tenian grã districto, repartirlas, y hazerlas menores. Assi de la Albigense hizo tres Obispados, y el vno fue el de Castro cuyo Cabildo fue de monges de la Orden de S. Benito, porque si bien de Monasterio Abacial se mudò en Episcopal, no huuo mudança en la regla, y modo de viuir, sino si antes eran monges Benitos: despues perseueraron en la Orden muchos años, y perseueran oy dia, guardando la santa regla, como hã hecho muchas Yglesias Catedrales, segũ queda visto en diferẽtes partes desta historia.

Año de Christo. 865. Año de san Benito. 385.

De Egylo Arçobispo Senonense, y de Rutardo lector del Monasterio Hirsaugiense.

Dos monges ilustres llamados Egylos.

DOS hombres principales florecierõ por estos tiempos, de vn mismo nombre, llamados Egylos, el primero fue Abad del insigne Monasterio de san Saluador de Prumia, y de el ya arriba hizimos mencion, quando contamos la vida del Emperador Lotario, à quien este Abad dio el abito. Algunos han pensado, que este fue Arçobispo Senonense, engañados por la semejança del nombre, pero estaua muy lexos el Abad Egylo, de acetar mayores dignidades, pues la propria que tenia dexò, por los años de ochocientos y sesenta, como es autor Regino [a] escritor de suyo tan graue, especialmente en las cosas de su propria casa. Tambien Tritemio [b] pone esta renunciacion, y dize que le sucediò en la Abadia Ansbaldo, y antes que hiziesse comemoracion de Egylo Prelado Prumiense, auia ya tratado de otro Egylo monge, que fue sublimado à ser Arçobispo Senonense por estas palabras. *Fue esclarecido* (dize) *en estos dias Egylo de monge becho Arçobispo Senonense, despues de Vvaronto varon muy conocido en toda bondad, y digno pastor de las ouejas de Christo. Fue electo en esta dignidad el año de ochocientos y sesenta y cinco, y gouernola diez y seys años, con exemplo, y doctrina, porq̃ era vn hõbre muy docto, y que con su virtud, y letras hizo gran prouecho en las almas.* Hallase firmãdo en los Concilios Suesionense segundo, y en el Trecense, y en negocios grauissimos fue embiado à Roma en tiempo del Papa Nicolao Primero por orden del sobredicho Concilio Suesionense. Muriò por los años de ochocientos y setenta y vno, y le sucediò en el Arçobispado otro monge de san Benito llamado Ansegiso, de quien aora no trato, porque en aquel año se ha de contar su vida estendidamente. Democares en el Catalogo que hizo de los Arçobipos Senonenses, [c] no pone à este Egylo, por monge de Prumia, añadiolo Arnoldo Vvion en el libro segundo, [d] engañado à mi parecer, por la semejança del nombre, y por ser tan contemporaneos, que florecieron en vn mismo tiempo.

Egylo monge, y Arçobispo Senonense.

Rutardo hijo del Monasterio famoso de san Saluador de Fulda, y lector del de Hirsaugia, cuenta su vida Tritemio en la historia que hizo de aquella casa el año de ochocientos y sesenta y cinco por estas palabras. *Rutardo monge de este Monasterio Hirsaugiẽse, vno de los primeros embiados de Fulda, fue en vn tiempo oyente, y discipulo de Rabano, y Estrabon, varon doctissimo de todas maneras, excelente en verso, y en prosa, y entre los escritores deste tiempo, fue de nombre celeberrimo, el qual (como escriue Meginfrido monge Fuldense, en su Coronica) fue varon esclarecido en toda sciencia, y santidad, y era de tanta erudicion, y bondad, que como el Emperador Ludouico le quisiesse hazer Pontifice de la Yglesia Halberstadense, en lugar del Obispo*

Rutardo mõge doctissimo.

a *Regino año 860.*

b *Trite. in Hirsaug. año 855.*

c *Democa. de sacrificio Missa li. 2.*

d *Arnol. li. 2. cap. 32.*

Aymon, no quiso Rutardo consentir, dando vna notable y breue respuesta. Da el Obispado a otro que sea digno, porque yo sin ninguna comparacion estimo en mas la quietud de la vida regular, y el estudio de las sagradas escrituras, que todas las riquezas, y honras del mundo. Entre las demas obras dignas de su ingenio, escriuio escogidamente en dos libros el martyrio de san Bonifacio Arçobispo, en verso heroyco. Este fue el primero (entre todos los que yo he leydo) que se atreuio a glosar con comento la Regla de nuestro santissimo padre Benedicto. El prologo desta exposicion comiença desta manera. Post exordium ipsius regulæ, &c. Escriuio tambien muchos opusculos de Musica, Geometria, Arithmetica, y de las demas artes de humanidad, porq̃ el fue el primero (como es testigo el sobredicho Meginfrido,) q̃ en el Monasterio de san Aurelio començò a leer las diuinas escrituras, y las letras humanas, a la traza que se leian en Fulda. Fue tan erudito en todas las ciencias, que no solo venian mõges a oyrle de otros Monasterios, sino que los seglares en competencia acudian en grande numero. Lleno de dias y de santidad, murio el año duodecimo del Abad Gerardo, que fue del Señor de ochocientos y sesenta y cinco, en la indicion catorze. Fue sepultado en la Yglesia de san Aurelio, el octauo de las Calendas de Nouiembre.

Año de Christo. 866. *Año de san Benito. 386.*

En Francia huuo grandes guerras, por pecados del Rey Lotario contra quien se reuelò el Abad Hugo. En España muere el Rey don Ordoño, y sucede su hijo el Rey don Alonso el Magno, gran bien hechor de la Orden.

El Rey Lotario escandaliza à Frãcia.

ENtre los hijos que dexò el Emperador Lotario heredados, quãdo quiso tomar el abito, fue vno llamado como el Lotario, a quien mãdò las tierras, entre el rio Mosla, y el Rin. Saliò este Principe muy vicioso, porque auiendose casado cõ muger principal, llamada Tietberga, hermana del Abad Hugo (hombre muy principal en linage, y conocido por estos tiempos) la començò à aborrecer, y tratar mal, por la aficiõ que auia cobrado à otra muger dicha Vvaldrada, y esto era con tã poco recato, y cordura, que escandaliçô todo el Reyno. Escriue esta historia muy â la larga Regino Abad Prumiense, y della, y de las epistolas del Papa Nicolao Primero se coligen infinitas cosas, que seria prolixidad contarlas. Para mi proposito solo haze, que auiendole mandado el Papa Nicolao al Rey Lotario, que hiziesse vida maridable con la Reyna Tietberga, y embiado este año à Arsenio Obispo por Legado, para cõponer estos negocios, el triste Rey ciego con su passion, aunq̃ dexô por vn poco de tiempo â Vvaldrada, tornô à perder la verguença à Dios, y al mundo, y no pudiendole sufrir el Abad Hugo, hermano de la Reyna Tietberga, se reuelò cõtra el.

Quié fuesse este Abad Hugo, nos lo dize Tritemio en la historia de Hirsaugia [a] por estas palabras. *Floreciò Hugberto en estos tiẽpos de Duque hecho mõge, y Abad del Monasterio*

Hugberto Abad de san Ricario.

[a] *Tritem. in Hirsaugia. año 859.*

Regino año 864. & sequentibus.

de san Ricario hermano de la Reyna Tietberga, varon sabio, y diligente, al qual Lotario cometio que rigiesse el Ducado que está entre el monte de Iura, y el de Venus. Pero como Lotario hechasse de si a la Reyna Tietberga, hermana del Abad Hugberto, por tratar con su concubina Valdrada, experimento por enemigo al Abad, que hizo tanto, que Lotario al fin forçado, huuo de tornar a hazer vida maridable con su hermana.

Hasta aqui son palabras de Tritemio, el qual dize verdad, en que boluiò Lotario à recibir alguna vez â su muger, pero despues hizo mil desconciertos, y la tornò à aborrecer. Y estos sucessos no son sino vna tragedia, en que todos acabaron miserablemente, porque el Abad Hugberto que se reuelò contra el Rey Lotario, y se auia hecho fuerte en las Alpes Coccias, y en el mõte Iura, fue muerto por el Capitan Conrado, dexandones exemplo, que los monges (como dize el refran) no han de ser Abades, y ballesteros, y el Rey tambien acabò miserablemente, porque auiendo venido à Roma, à satisfazer al Papa Adriano, el y muchos complices de su delicto comulgaron en mal estado, y fallescieron con vna muerte arrebatada, antes de boluer à Lotaringia, pero estas cosas ya no son de mi jurisdicion y assi las dexo.

Este mismo año murio en España el Rey don Ordoño el primero, contado entre los buenos Reyes por su gouierno, y por las batallas q̃ huuo contra los Moros. Sucediole en el Reyno su hijo don Alonso Tercero desse nombre, llamado el Magno, y si bien el titulo es bien glorioso, aun fueron mayores sus hazañas, que el nombre, porque fuè vn Principe muy prudente, valeroso, y esforçado à marauilla, que venciò en muchas batallas à los Moros, y con tener tan buen animo para las cosas de la guerra, era religiosissimo en tiempos de la paz. El fue el escudo, y el amparo de nuestros monges, que venian huyendo de Cordoua, porque los Moros (como hemos visto) no solo matauan à los Religiosos, sino hechauan las casas por el suelo: y assi este valeroso Rey para abrigar à los que venian desamparados, restaurò al Monasterio Real de san Benito de Sahagun, y de san Miguel de Scalada, y en el tiempo que gouernó se fundaron otros muchos Monasterios de la Orden, de que la historia en sus años yrà dando cuenta.

Muerte del Rey don Ordoño sucede don Alonso el Magno.

Muerte del Rey don Yñigo Arista.

Año de Christo. 867. *Año de san Benito. 387.*

La muerte de don Yñigo Arista Rey de Nauarra, dase relacion de algunos sucessos del Monasterio de san Victoriano, fundado en Aragon.

EN la Era de nouecietos y cinco, que es este año de ochocientos y sesenta y siete, en el Monasterio de san Saluador de Leyre se halla memoria de que muriò en este año el Rey don Yñigo Arista, y le sucediô en el Reyno el Rey don Garcia Yñiguez. Gouernô el Reyno de Nauarra don Yñigo de Arista veynte y siete años, con estremado valor, echando à los Moros de todas las tierras vezinas

al Reyno de Nauarra. Sobre el lugar de su entierro halló encontrados à los historiadores de Nauarra, y Aragon. Los de Nauarra dizen, que se enterrò en el Monasterio de san Saluador de Leyre, los de Aragon quieren que se aya sepultado en el Monasterio de san Victoriano, y Martin de Viciana, en el libro tercero de la coronica de Valencia, tratando deste Rey don Yñigo Arista, no solo pone su entierro en san Victoriano, sino añade, que los Grandes del Reyno le eligieron, nombraron, y alcançaron por Rey de Aragon, y de Nauarra en el Monasterio de san Victoriano. Estas disputas (por no tener papeles) no puedo aueriguarlas, dexemoslas para los autores destos Reynos, que para mi basta saber que està enterrado este valeroso Rey en la Orden de san Benito, aora sea en aqueste, aora sea en aquel Monasterio, y para lo q̃ de presente hago memoria de S. Victoriano, no es para resoluer esta duda, sino para tratar la historia deste ilustre, y antiquissimo Monasterio, que he tenido gran desseo de hallar algũ buen pie para tratar del, y no se me ha ofrecido tal como aora, en que los autores citados le dan por el lugar donde se enterrò el Rey don Yñigo Arista, y assi suponen, que ya estaua reedificado despues que los Moros le destruyeron.

Principio antiquissimo del Monasterio de san Victoriano.

En el primer volumen desta historia dexamos dicho por los años de 516. que antes que nuestro Padre S. Benito embiasse monges à España, y à Francia, los auia en estas Prouincias, pero que muchos dellos en publicandose la Regla de san Benito la aceptaron, dexando las particulares que tenian. En España bien puede ser, que aya auido otros Monasterios mas antiguos, que el de san Victoriano, pero no tenemos memoria dellos, y ayla siempre muy grande del, y que fue fundado en tiempos de los Reyes Godos, y destruydo en el de los Moros. Zorita en los Anales de Aragon libro primero a de su fundacion, y destruyzion, dize estas palabras. *Subieron los Moros por la ribera de Cinca, el valle arriba, hasta Santa Iusta, y assolaron vn Monasterio muy deuoto q̃ alli auia, y se apoderaron de los mejores lugares, y por la otra parte del rio destruyeron, y quemaron los lugares del valle de Nocelas, que era muy poblado, y quedò mucho tiempo yermo, y fue destruydo el Monasterio de san Victoriano, que se fundò en tiempo de los Reyes Godos, y con la misma furia fueron ganando todo el resto de las montañas.* Hasta aqui son palabras de Zorita, las quales buelue à dezir en el libro Latino que intitulò. *Indices rerum ab Aragoniæ Regibus gestarum.* Por el año de 1026. (en que tratando del Rey dõ Sancho el mayor, le da por acrecentador deste Monasterio) haziendo relacion, de como fue edificado en tiempo del Rey de los Godos Gesaleyco, y que en vn priuilegio le llama el Rey don Sancho Conuento antiquissimo, y religiosissimo. Viuia el Rey Gesaleyco desde los años de quinientos, hasta quinientos y diez.

a Zorita lib. 1. cap. 2.

Mostasterio de san Victoriano fundado antes que S. Benito embiasse monges à España.

De donde consta cõ certidũbre, q̃ antes que nuestro Padre S. Benito embiasse mõges à España, ya estaua fundado el Monasteriano de san Victoriano, porque como es constante opinion en todos los autores q̃ nuestro Padre san Benito, no fue al mõte Casino, hasta el año de quinièntos y veynte y nueue, y algunos adelante embiò monges à diferentes Prouincias à Sicilia, España, y Francia. De los primeros que vinieron à nuestra España, fueron los que poblaron â Cardeña (como dexamos visto el año de nuestra salud de

quinientos y treynta y siete,) y por esta cuenta, treynta antes estaua ya edificado el Monasterio de san Victoriano, y si bien que algunos pudieran pensar que este santo era discipulo de san Benito por ser cerca de aquellos tiempos, y porque tambien san Victoriano fue Italiano, venido a España para bien della, pero la correspondencia de los tiempos me assegura, que no fue discipulo de este gran Patriarca, y si lo fuera, los Breuiarios apuntaran alguna cosa, que nos alumbrara en esta materia. Yo tengo dos que cuentan su vida, el de Taraçona en Aragon, y el de Medina del Campo, (porque hasta acà en Castilla llega la deuocion cõ este santo,) y ambos ponen su vida a veynte y seys de Enero, y en ninguna parte se cuenta fuesse discipulo de san Benito.

S. Victoriano ilustre santo Italiano.

Dizen que fue Italiano, y de nobles padres, y que siempre hizo vida obseruante, y religiosa, y antes que viniesse à España, auia ya fundado en Italia muchos Monasterios, y que por su santa vida, y muchos discipulos, començò a tener fama en su propria tierra, assi quiso huyr della, ò por hurtar el cuerpo al buen nombre, y credito, que yua ganando, ò por conquistar acà en España nueuas almas para el Cielo. Era juntamente con su santidad muy docto: hizo con esto mucho prouecho en las tierras que llaman aora de Aragon, y Cataluña, pero particularmẽte residiò en las Prouincias de Aragon, y Ribagorça, en las vertientes de los montes Perineos, y en vn ramo dellos, en vn peñasco alto, y pedregoso, en el lugar llamado Anissa, fundò primero vn Monasterio, donde viuia con mucha aspereça, y mortificacion. Hizo por el nuestro Señor muchos milagros, de suerte, q̃ las gentes de la tierra combidadas, assi por la vida exemplar que hazia, como por las marauillas que nuestro Señor obraua por el, se juntaron de diferentes partes muchas personas. Y porq̃ encima de la peña cabiá pocas, baxò el Monasterio en vna llanura que estaua debaxo del mõte.

San Gaudioso discipulo de san Victoriano, y Obispo de Taraçona.

Aqui criò S. Victoriano muchos discipulos auentajados en santidad, y letras, y hazian vida celestial en la tierra, esparciendose por toda la cõmarca el buen olor, y fama de su santidad. Entre otros hijos que tuuo S. Victoriano, es contado san Gaudioso, vno de los ilustres varones q̃ ha tenido Aragõ, natural de aquel mismo Reyno, de padres nobles, y criado debaxo del magisterio, y proteccion de san Victoriano, à quié sus padres le entregaron siendo niño, de cuyos pechos mamò en la leche la santidrd, la obseruancia, obediẽcia, humildad, penitencia, letras, y otras buenas partes, que dexo para los que escriué su historia de proposito. Estas le hizierõ subir à la dignidad de Obispo de Taraçona, en la qual se huuo con tanta prudencia, y vigilancia, y obrô por el nuestro Señor tantos milagros, que despues de muerto fue tenido por santo, y se celebra su memoria en el Obispado de Taraçona à veynte y tres de Nouiẽbre.

Es verisimil q̃ muy presto recibio la regla de S. Benito.

Sobre estos dos tã grandes fundamẽtos, y encima de la santidad de S. Victoriano, y S. Gaudioso, se leuãtaron las paredes del Monasterio Assanense, que en aquellos primeros siglos fue tã celebrado, y estimado en España, el qual despues mudando el nombre se llamô de san Victoriano por respecto de su primer padre, y fundador. Si este santo Conuento recibiô la Regla de nuestro Padre S. Benito, ò se conseruò en el modo de viuir q̃ les dexò san Victoriano, no tẽgo cosa cierta q̃ poder afirmar porque de este sagrado Monasterio

no he tenido relacion, ni papeles, aũ que los he desseado, y hecho diligẽcias para auerlos, y a esta causa solo digo cosas muy menudas, que he hallado en diferentes libros, y assi no quedo satisfecho, ni lo quedarán los que leyeren la historia de vn tan antiguo y obseruante Monasterio, en ver que cosas muy grandes, se resuman en los sucessos, que yo yrê aora contando, sin luz, y a tiento, y como dezia, no me consta, si antes de la entrada de los Moros en la Abadia de san Victoriano se guardô la Regla de san Benito, aunque tengo por mas verisimil, el seguir la parte affirmatiua: porque (como hemos visto en muchas ocasiones) en Italia, Francia, España, y otras Prouincias, casi todos los Monasterios, que tenian reglas particulares, las dexaron y recibian esta comun, por ser tan discreta, y tan acomodada, à toda suerte de monges, lugares, y tiempos.

Restauracio del Monasterio de san Victoriano despues de la destruycion de España.

En aquella ruyna general de España, quando los Moros la conquistaron, no solo se perdieron las tierras llanas, sino q̃ el poder y furia de los Moros cõquistò grã parte de los montes Perineos, en cuyas vertientes estaua este antiquissimo Monasterio, al qual quemaron, y hecharon por el suelo. Tampoco tengo noticia, quando fue la primera vez, que se reedificò, pero entiendo, que como antes era tan famoso, por la religion de sus moradores, que luego q̃ los Christianos se començaron à hazer señores de las montañas, y à hechar dellas los Moros, se boluio à poblar, luzir, y campear, como antes, y à crecer en hazienda, rentas, y possessiones, y en las calidades q̃ suele tener vn buen Monasterio, de q̃ es cõjectura muy grande, ver q̃ este año de ochocientos y sesenta y siete, ya estuuiesse tãbiẽ edificado, y acreditado, q̃ muchos autores le dã por entierro del Rey dõ Yñigo Arista. Tratando Zurita de las opiniones q̃ ay sobre el entierro deste Rey, refiere, q̃ vnos dizen, que fue en S. Saluador de Leyre, otros en S. Victoriano: y assi para dar razon este autor de la antiguedad del Reyno de Sobrarbe, añade. *Mueuense muchos à creer ser este Reyno el primero, y mas antiguo, porque los primeros Reyes q̃ tuuieron el señorio en Sobrarbe, Ribagorza, Aragon, y Nauarra, eligieron su enterramiento en el Monasterio de san Iuan de la Peña, y en san Victoriano, dẽtro de las Prouincias de Aragon y Ribagorza.* Quales sean estos Reyes q̃ en este Monasterio se hã enterrado no me consta, por las razones que tengo dichas: de quien hallo certidũbre generalmente en todos los autores, es del Rey don Gonçalo, señor de Sobrarbe, y Ribagorza, hermano de los Reyes don Ramiro, don Garcia, y don Fernando primero de Castilla, todos hijos del Rey don Sancho el mayor, que repartiendo sus Reynos, dio el de Sobrarbe à su hijo don Gonçalo, que murio à traycion, por manos de vn cauallero vassallo suyo, llamado Ramonet de Gascuña, aguardandole el traydor vn dia quando venia de caça.

Rey don Gõça'o enterrado en san Victoriano.

Quando el Rey don Sancho el mayor traxo monges de Frãcia, de la obseruantissima Abadia Cluniacense, y quiso que muchos Monasterios de su Reyno guardassen la Regla de san Benito, cõformandose cõ las costũbres y ceremonias Cluniacẽses, introduxo en las casas principales del Reyno este instituto, y modo de viuir, como en S. Iuan de la Peña, Sã Saluador de Leyre, Sã Saluador de Oña. En esta ocasiõ entrarõ tambien monges Cluniacẽses en S. Victoriano, no para introduzir de

En S. Victoriano entrò la obseruancia Cluniacense.

nueuo la Regla de san Benito, que ya antes se guardaua en el, sino para admitir esta nueua reformacion, trayda de Francia, y entablada en muchas Abadias de España.

Fue muy estimado este Monasterio de los Reyes de Aragon.

Este nueuo modo de viuir hechò rayzes en esta buena tierra, y fue el Monasterio de ay adelante muy estimado, y respectado en España: y assi acostumbrauan los Reyes de Aragon, quando nuestro Señor les auia dado alguna gran victoria de los Moros, venir à dar gracias à san Victoriano, por el fauor, y merced recibida. Tambien el Rey don Sancho Ramirez por los años de mil y ochenta y vno, auiendose aprouechado de los diezmos, y rentas de las Yglesias, para pagar à sus soldados, por las guerras que traia contra Moros, como esto auia sido sin licẽcia del Papa, y deuia de auer metido demasiado la mano en las rentas Eclesiasticas, con gran exemplo vino à hazer penitencia publica al Monasterio de san Victoriano, en donde delante del altar de san Vicente le absoluiò el Obispo Raymundo Dalmacio como cuenta Zorita, a en el Indice Latino, año de mil y ochenta y vno. Y en el ochenta y tres, cuenta como el Rey don Ramiro hizo merced à esta casa del pueblo de Grado, que se auia conquistado de los Moros, y en el año de mil y ciento y sesenta y siete, pone vna donacion de vn hombre poderoso, y Principe en el estado de Ribagorça, llamado Berengario Bardagino, y en diferentes partes este noble autor de las cosas de Aragõ, se acuerda de la Abadia de san Victoriano, que por ser en materia de hazienda, estas, y otras menudas dexo, porque no tengo por acertado gastar el tiempo, y hazer caudal de la hazienda, y riqueza que esta casa ha tenido, aunque ha sido mucha, pues no la he podido dar, (que es lo que yo mas desseara) de la santidad, obseruancia, reformacion, y varones ilustres, que se que han ilustrado à este nobilissimo Conuento, pero que estan puestos en oluido por falta de autores. Serà Dios seruido de despertar la voluntad del Abad, y monges desta santa casa, para que me embien la memoria que he pedido, y entonces se podrà mejorar la historia desta Abadia, y añadir lo mucho que falta de dezir della, y de los insignes varones que ha dado â España.

a Zorita en diferentes años del indice.

Año de Christo. 868. *Año de san Benito. 388.*

Memorias del Monasterio de san Esteuan de Ozan. Cap. I.

Muchos Monasterios anexos à san Payo de Santiago.

VANDO escriuiamos la historia del Monasterio de san Martin de Santiago, tratamos de sus muchos anexos, y filiaciones, y diximos como en el Monasterio de san Payo, en lugar del Conuento de monges, que se vniò con el sobredicho de san Martin, sucedieron en el muchos pequeños, que auia de monjas, en el Arçobispado de Santiago, los quales se anexaron al nueuo Conuento

de

de monjas, con sus Prioratos, posesiones, y haziendas. Tambien traxeron sus escrituras como cosa de treze, ó catorze Monasterios de mõjas, que se incorporaron en el de san Payo, por el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Entre otros hallo memoria de san Esteuan de Auzan (otros dizen Ozan) que estauan fundado cabe el rio Miño, no lexos de donde aora està el Priorato de Chantada en el Obispado de Lugo: su mas antigua escritura es de la Era de nouecientos y seys, que es el año de Christo ochocientos y sesenta y ocho. En ella vn caualler llamado Flaminio, con su muger Ramisila, dan el lúgar de Auzan, con todos sus terminos, y adherentes al Abad Prouencindo, y à los confessores, y monges que viuian en el Monasterio de los santos martyres Estefano, Iacobo, y Christoforo, que està en la ribera del rio Miño, cabe el Castillo Brauleo, y el territorio de Bubalo. Despues por la Era de mil y veynte y quatro vn Abad llamado Daniel, entrega la villa de Parada, en honra de san Pedro, y san Pablo, Santiago, y san Esteuan Leuita, à este mismo Monasterio.

San Esteuan fue Monasterio duplice.

De donde se coligen dos cosas, la primera, que al principio fue Monasterio de varones, y la segũda, que tenia suficientemente lo que auia menester para passar la vida, respecto de ser suyos estos dos pueblos Auzan, y Parada, pero despues por la Era de mil y ciento y ochenta y dos, el Emperador don Alonso entregó este Monasterio al de Ossera, ilustre, y religiosissimo en Galizia, de la congregacion Cistercien se, y entre otras clausulas de la escritura dize, que dà este Monasterio al de Ossera. *Ad ædificandum, & construendum, & populandum, de viris religiosis, aut sanctis monialibus fœminis, quod vos dictis congregare velle, & quasdam congregasse.* Demanera que el Emperador don Alonso, quitando el Monasterio à sus antiguos poseedores le dio à monges Cistercienses, y los sujetó al Abad Garcia, (q̃ assi dize la escritura) y la primera Abadessa se llamó Marina. Despues en otros papeles hallé sugeto este Monasterio al Obispo de Lugo, y vnas vezes las escrituras hablã con Priores, y otras con Prioriſſas, y tal ay en que se da hazienda al Cõuento de san Esteuan. *Cum Conuentu monialium, & clericorum.* Finalmẽte entre tantas mudanças (como vemos en esta casa) la vltima vino à ser la incorporacion que se hizo el año sobredicho, en el insigne Monasterio de san Payo de la Ciudad de Santiago, donde se passaron sus monjas, y con ellas fueron las posesiones, haziendas, y rentas de san Esteuan de Auzan.

El Reyno de los Bulgaros se conuierte à la verdadera Fe de Iesu Christo, y tomô el abito el primer Rey Christiano. Cap. II.

LOS Bulgaros fue vna nacion ferocissima, y belicosissima, que baxando del Setentrion ocupó las tierras del Imperio, que llamauan Missias superior, è inferior, y aora por su respecto se llamã estas Prouincias Bulgaria. Mantuuieron siempre grandes guerras cõ los Emperadores de Constantinopla, con quien tenian vezindad. Es-

Los Bulgaros se conuierten à nuestra santa Fe.

tuuieron muchos años ciegos, con el error de la Gentilidad, hasta que por estos tiempos fue el Señor seruido de alumbrarlos, y el Rey, y los principales dellos se determinaron de embiar Embaxadores à Roma à pedir al Sumo Pontifice Nicolao Primero, los diesse predicadores q̃ les enseñassen el camino del Cielo. El Papa Nicolao admitiò su justa demanda, y prosiguiò con ella el Papa Adriano, que le sucediò en la silla Pontifical. Cuenta esta historia Regino Abad Prumiense este año de ochocientos y sesenta y ocho, que porque con breuedad refiere toda la sustancia del caso, y lo que importa para mi intento, pondrè sus palabras formales traduzidas.

Regino.

Religiosos de la Yglsia Latina conuierten à los Bulgaros.

En estos tiempos (dize) *la gente de los Bulgaros ferocissima, y belicosissima, dexados los idolos, y renunciando las supersticiones de los Gentiles, la mayor parte creyò en Christo, y siendo lauada con el agua del bautismo, se hizo de la Religion Christiana. De la Apostolica silla se embiaron sacerdotes, y varones Religiosos a esta gente, para que hiziessen grata manida para Iesu Christo, è informassen a este pueblo rudo, en los preceptos diuinos, labrando esta inculta barbarie, con preceptos sagrados. Y para que esta obra de deuocion (verdaderamente santa) tuuiesse prospero su efecto. El Emperador Christianissimo Ludouico Rey de Alemania, acudiò con no mediano socorro. Cuentase del Rey de esta gente, que con tanta perfeccion se huuo despues de recibida la gracia del bautismo, que de dia andaua delante del pueblo vestido con ornamentos reales, y a las noches entrando de secreto en la Yglesia, con otras sagradas vestiduras, y postrado en el suelo de la Yglesia, que estaua cubierto con vn cilicio, perseuerana en oracion.*

Passado no mucho tiempo, mouido de la inspiracion diuina, dexò el Reyno de la tierra, porreynar con Christo eternamente en los Cielos, y constituyò en su lugar por Rey a su hijo mayor en edad, y recibiò el abito de monge, auñ doſe hecho la corona, y recibido el abito de la santa obseruancia, exercitandose en limosnas, vigilias, y oraciones, de dia, y de noche. Sucediò que su hijo (a quien auia constituydo por Rey) apartandose muy mucho de la intencion, y obras de su padre, començò a exercitar latrocinios, y robos, y a tratar de embriaguezes, comidas demasiadas, y deshonestidades, y cõ toda la eficacia posible procurana reduzir al pueblo rezien conuertido al rito de la Gentilidad, lo qual como llegasse a noticia de su padre, encendido de vn gran zelo, dexò el sagrado abito de mõge, y tornò a ceñirse con el talabarte militar, y adornado con vestidura real juntando consigo las personas que temian a Dios, perſiguiò al hijo, al qual luego prendio sin ninguna dificultad, sacole los ojos, y hechole en la carcel, despues haziendo vna junta general del Reyno, constituyò sobre el al hijo menor, y delante de todos los circunstantes le amenazò, que si se desuiasse en alguna cosa de la verdadera Fé Christiana, auia de executar en el otra semejante pena. Hechas estas cosas, dexando el cingulo, y vestiduras reales, y boluiendo a tomar el abito de la santa Religion, entrò en el Monasterio, y en el en santa conuersacion gastò lo restante de la vida. Hasta aqui son palabras de Regino.

El Rey de los Bulgaros se quiere meter monge.

Este valeroso Rey se llamaua Trebelio, y es tenido por santo, y tales fuerõ los hechos hazañosos, que hemos contado, que parece le quadra este titulo. Arnoldo Vvion en el libro quarto capitulo sexto le pone por monge de la Orden de san Benito. Generalmente hemos dicho, que los monges orientales

Dudase si el Rey fue monge de S. Benito.

Arnoldo Vvion.

guar-

guardauan por este tiempo la Regla de san Basilio, y los occidentales la de san Benito, pero estas reglas generales padecian excepcion, que en algunos Monasterios de la Yglesia Latina viuian monges de san Basilio, y en algunos de la Yglesia Griega de la Orden de san Benito, y assi el juyzio que se ha de hechar à bulto destas materias, no auiendo razon liquida, y clara, por otra parte es, que si el Monasterio estuuiera donde alcançaran las ceremonias de la Yglesia Griega era de san Basilio, y adonde guardauan las de la Yglesia Latina era de san Benito: dixe sino huuiesse otra razon clara, porque quando se sabe con euidencia, que los Monasterios eran de Basilios, como algunos que hemos señalado en Italia, y Sicilia, ò de san Benito como mostramos, que auia en Ierusalen, y en Constantinopla, entonces no ay disputa sobre las personas moradoras de tales Monasterios. Viniédo aora al proposito, digo que Bulgaria adõde los Papas Nicolao Primero, y Adriano segundo embiarõ predicadores, q̃ conuirtiessen aquellos Paganos, y reduxessen à la ley Euangelica, es la que antiguamente llamauan Missia, ò Messia, Prouincia muy vezina de la Grezia, y Tracia. Por la vezindad los Emperadores, y Patriarcas de Constantinopla quisieran que los Christianos recié conuertidos fuessen de su Yglesia Griega, y guardassen sus cerimonias, y ritos particulares, que les son permitidos, y que acudiessen cõ los pleytos al Patriarca de Constantinopla, como â cabeça inmediata: pero como los Sumos Pontifices (como hemos visto) huuiessen sido los primeros que rompieron à aquella tierra, y la cultiuaron, embiando Obispos, y Religiosos, pareciales que era mejor, que los Bulgaros recibiessen las costumbres, y cerimonias Latinas, y se contassen, y fuessen tenidos por ouejas de la Yglesia Latina, antes que de la Griega. Ha sido esta question de las mas reñidas que se ha disputado entre Griegos, y Latinos, y aun se cree que vna de las causas por donde boluio la Yglesia oriental à ser cismatica, y desmẽbrarse de la Yglesia Romana, fue con ocasion desta porfia, de no querer soltar de su obediencia à los Bulgaros, que tenian tan vezinos de su casa, y tan à mano,

Los que quisieren defender, que el Rey Trebelio (de quien hemos tratado) era monge Basilio, se podrã aprouechar de la vezindad que auia de la Prouincia de Bulgaria à la de Grecia, que estaua pared, y medio. Y parece que luego se auian de entrar en aquella region recienc̃uertida los monges Basilios, que estauan à la puerta. Pero à quien le pareciere que es mas probable echar el abito de san Benito al Rey Trebelio, tiene muy gran conjectura, y razon, considerando que clerigos, y Religiosos, de la Yglesia Latina predicaron, y conuirtieron al Rey, y al Reyno. Y si Trebelio desseaua renunciar el siglo, como de hecho lo hizo, no auia de llamar à diferentes Sacerdotes, y Religiosos, de los que ya conocia, y auia tratado, y de quienes se auia fiado su alma, y conciencia. Especialmente (à lo que se cree) este Rey (por la perpetua enemistad que tenian los Bulgaros cõ los Griegos) gustò mas de ser enseñado, y alumbrado por las personas Eclesiasticas Latinas, que no de las Griegas, y assi parece mas probable, que tuuiesse el abito de san Benito, que generalmente traian los monges en este tiempo en occidente. Los autores antiguos anduuieron cortos, y no nos dixeron cosa alguna desto.

Parece mas probable q̃ Trebelio fuesse Monge Benito, que Basilio.

Tri-

Tritemio à quien alega Arnoldo, cuenta de la mongia del Rey Trebelio, pero no desciende à tratar, y dezir que regla, ò abito guardaua. De los autores modernos para aprouecharme dellos, en esta historia hago caudal dellos, quando apoyan, y fortifican sus opiniones con los antiguos, que lo demas es yr vno fiado en imaginaciones agenas.

Emperadores, y Emperatrices de Grecia en q̃ orden tomaron el abito.

Pero el breue discurso que acabamos de hazer, de que generalmente los monges de la Yglesia Griega erá Basilios, y aunque huuiesse algunos Monasterios de san Benito, no se expressando en algun autor, es la sospecha, y cõjectura, q̃ los q̃ tomauá el abito en aquellos Monasterios, erán monges Basilios, por esso en esta larga historia, no he hecho caso de poner algun Emperador, ni Emperatriz de la Yglesia Griega, con que fueron Religiosos en ella muchos Monarcas del Imperio Oriental. Arnoldo en el libro quarto, [a] creo que pone diez y ocho Emperadores, y doze Emperatrices, que dexando tan gran trono, y magestad, tomaron los abitos de monges, y monjas, vnas vezes voluntariamẽte, otras con violencia, y por fuerça, con todo esso no he podido aplicar la imaginacion, no solo à tratar dellos de proposito, pero ni aun à hazer comemoracion de quando dexaron el mundo, y tomaron el abito: ni aora quiero hazer Catalogo dellos, porque es cansancio en materia tan dudosa, gastar el tiempo en yr y venir à Oriente, auiendo tãto que dezir, y teniendo las manos tan llenas en el Ocidente. Quien quisiere ver este Catologo, lea al autor alegado, en los capitulos dichos, en que anda con moderacion, y no afirma que estos Principes son de la Orden de san Benito, sino pone estas palabras. *Imperatores orientis Constantinopolitani monachi quidem facti, sed subqua regula Basilij, scilicet, an Benedicti dubitatur.* La misma duda pone quando trata de las Emperatrices, y luego pone el Catalogo dellos, y dellas.

[a] *Arnold. lib. 4. cap. 2. & 3.*

Año de Christo. 869. *Año de san Benito. 389.*

La traslacion de san Mauro, y la vida de san Hunfrido Obispo de los Morinos. Cap. 1.

Traslacio de S. Mauro discipulo de S. Benito.

COMO Los Normãdos andauan en Francia por estos tiempos tan señores del Campo, los clerigos y monges, y generalmente todas las personas Ecclesiasticas, guardauan las cosas mas preciosas que tenian, y las ponian en lugares apartados, y seguros, donde estos barbaros no se pudiessen aprouechar dellas. El Monasterio de Glanofolio edificado por san Mauro, adonde estaua depositado su sagrado cuerpo era sito muy cerca del rio Ligeris, por donde auian subido los Normandos: assi fue necessario, que los monges se fuessen huyendo con aquel sagrado tesoro, y anduuierõ muchos dias con el descarriados, mudando los lugares, y puestos conforme venia la fama, y conocian el peligro de los enemigos, que estauan vezinos. Hizo el bienauenturado san Mauro en

esta jornada muchas marauillas, y dellas, y desta traslacion ordeno dos libros el Abad Adon, de los quales ya me aproueché el año de quinientos y ochenta y tres, [a] quando contando la vida deste gran padre, puse juntamente sus milagros, que hizo en vida, y en muerte, y referi muchos desta jornada, por esso no los bueluo à repetir, sino solo hago aora esta memoria, para que se conozca el año en que san Mauro fue trasladado, é hizo asiento perpetuo en el Monasterio Fossatense, no lexos de la Ciudad de Paris, que aora llaman san Mauro Fossatense, donde fue recibido este presente año, con gran pompa, y regozijo. En el se hallò presente Eneas Obispo de Paris, con todo su Cabildo, è inumerables personas de la Clerecia, y seglares. Luego vino el Rey Carlos el Caluo à dar la obediencia à este sagrado patron, y boluiendose al Monasterio de san Dionysio el Real, embiô muy ricos dones, para honra del cuerpo santo de san Mauro, por manos de Otulfo monge. Como pudo venir el santo cuerpo de san Mauro à España, y estar en el pueblo de Estremadura, que llaman el Almendral, y si es todo el cuerpo, ò parte del, dexelo tratado muy estendidamente el año alegado, donde lo podrâ yr à ver el lector.

En este mismo año sucediò la muerte de san Hunfrido, que desterrado de su Obispado de Taruana, ò de los Morinos (que todo es vno) por la violencia de los Normandos, despues de vna larga tormenta, vino à fenecer la vida santamente en su Obispado. Fue en sus primeros años monge en el Monasterio de S. Saluador de Prumia (de quien hemos hecho atras tanta memoria) por su santidad, y erudicion fue despues electo en Abad del Monasterio de san Bertino (vno de los mas ilustres que ay en Flandes) que tiene su asiẽto en la Ciudad de S. Omer. Estando constituydo en esta dignidad, se conocieron mejor sus letras, y prendas, y por muerte del Obispo san Folquino, cuya historia ha poco que contamos, fue san Hunfrido promouido à ser Obispo de los Morinos. Gouernaua esta silla con tanta prudencia y valor, que Iacobo Meyero en este año, [b] viene à dezir del, que fue varon de tan singular exemplo, y virtud, que à penas se hallarà Obispo antes del, que le aya hechado el pie adelante, y es harto grâ de encarecimiento, pues en esta silla auian precedido ilustres varones y esclarecidos en santidad, quales fueron san Audomaro, san Bayno, san Folquino, y otros.

Estando pues gouernãdo su Yglesia con credito, y satisfacion de sus subditos, llegaron los Normandos à su Obispado, destruyeron las Ciudades principales, y el tuuo necessidad de huyr, y guardarse para mejor ocasion, y como los enemigos estauan siempre amenazando, y la tierra tan inquieta, desseò el santo Obispo estarse recogido en el Monasterio, pero no quiso determinarse sin pedir su parecer al santo Pontifice Nicolao Primero, consultandole que seria bueno, ò boluerse al Monasterio ò assistir en el Obispado, si bien, que con esperança de poco fruto, por el temor que auia de los Normandos, que molestauan toda la tierra. A esto le respondiô Nicolao Papa diuinamente, como se refiere en la causa primera, capitulo quarenta y siete, que aunque es cordura huyr algunas vezes en tiempo de las persecuciones (como hizieron algunos Profetas, y Apostoles,) pero que tãbien conuiene otras, que el Obispo haga rostro à los enemigos, y no de-

[a] Tom. 1. Año 583.

. Hunfrido óge Obis- o de Tar- ana.

[b] Meyero año 866.

Gouernò S. Hunfrido su Yglesia en tiempos trabajosos.

sampare à su Yglesia, porque el Piloto mas necessario es para el tiempo de la tormenta, que no quando el mar està sossegado, y con bonança. Obedecio san Hunfredo al mandamiento del Sumo Pontifice, y en esta cruel tempestad causada por los Normandos gouernò el nauio que Dios le auia encargado, y forcejando, y luchando con los vientos, muriò este año presente, en el octauo dia del mes de Março en que se celebra su fiesta. Fue enterrado, y tenido en mucha veneracion en la Ciudad de Taruana, pero despues cõ las muchas guerras que huuo en Flandes, en tiempos del Emperador Carlos Quinto, auiendose destruydo aquella Ciudad, se trasladò à la de Ypras, y en la Yglesia Catedral està colocado en vna arca decente. Desto vltimo es autor Molanò en el indiculo.[a]

a *Molano verbo Hunfridus.*

La octaua Synodo de Constantinopla se tuuo este año, y de algunas cosas incidentes que conuienen tratarse para nuestra historia, en particular se buelue por la honra de Anastasio Bibliotecario, y de Aymonio nuestros monges.
Cap. II.

La ocasiõ de juntarse Cõcilio en Constantinopla.

EN la Ciudad de Constantinopla huuo los años passados grandes inquietudes, y rebueltas, porque Micael Emperador del Imperio Oriental, depuso del Patriarcado de Constantinopla, à vno de los mejores hombres, que auia à la sazon entre los Griegos, llamado Ignacio, legitimo, y verdadero Arçobispo de Constantinopla. El maluado, y cismatico Emperador, derribandole de la silla, colocò en ella à Focio, el autor, y principio de grandes males en aquella Republica. Los Papas Nicolao Primero, y Adriano Segundo, que le sucediò en el Pontificado fauorecieron à Ignacio Patriarca, y auiendo sucedido en el Imperio de Constantinopla (en lugar de Micael) el Emperador Basilio, salieron los dos Sumos Pontifices con su intento, derribaron al maluado de Fozio, de su silla Patriarcal, y restituyeron en ella à san Ignacio, y para que en negocio tan graue se diesse otro ñudo, y quedasse Ignacio seguro en la silla, se congregò este año en Cõstantinopla vn cõcilio general, en que se tratò esta causa muy de raiz, y de proposito, y se boluieron à cõdenar los Hereges, que negauan la adoracion de las sagradas imagines. En la vltima sesion (como diximos los años passados)[b] se hallò presente Anastasio Bibliotecario, con otros sugetos graues que yuan por embaxadores de Ludouico Emperador del Occidente, que pretendia, que vna hija suya se casasse con vn hijo de Basilio Emperador, y aduertimos como fue merced del Cielo, que el se hallasse en Constantinopla en esta ocasion, porque hizo muchos seruicios à la Yglesia, que nota admirablemente en los Anales Baronio[c] este año, contando de las astucias, y embelecos de los Griegos, y como han querido añadir, y trastocar muchas cosas deste santo Concilio.

b *Tomo 4. año 805.*

c *Baronio año 859.*

Seruicio que hizo à la Yglesia Anastasio dandonos el Cõcilio octauo cõ sus escolios.

No tuuiera la Yglesia Latina el verdadero original, sino fuera por la diligencia de Anastasio, que como se hallò presente, le sacò entero de Constantinopla, y le trasladò de

Grie-

Griego en Latin, y le puso en la Biblioteca Romana. Aliende de esto Anastasio añadiò escolios, y declarò algunas cosas que dan mucha luz, y claridad à los sucessos deste Concilio. Y assi Baronio viene à dezir del estas palabras, que son carta executoria del gran seruicio que Anastasio Bibliotecario hizo à la Yglesia. *Qui* (habla de Anastasio) *eadem ex Græco, in Latinum Versione, octauæ Synodi à se elaboratæ, dum esset hoc anno Constantinopoli (ita benemerens de vniuersali Ecclesia) sua planè diligentia nobis ipsam synodum synceram, in nullo corruptam seruabit.* De las quales palabras se colige la diligencia que Anastasio puso, y el reconocimiento que tiene Baronio de su trabajo, y diligencia, y del gran seruicio que hizo à la Yglesia Catolica, del qual es bien nos acordemos, y se añadan estos loores à la vida que dexamos escrita suya, y tambien para defenderle de vna culpa que le imputa el Cardenal Baronio, como aora veremos.

Sospecha q̃ tiene Baronio de Anastasio.

Dos cosas principalmente se trataron en este Concilio, la vna de la adoracion de las imagines, y la otra de dar por buena la restitucion del Patriarca Ignacio en su silla, descomponiendo al maluado de Focio, y en esto vltimo Anastasio Bibliotecario metiò la lança hasta el regaton (como dizen) à este falso, è intruso Patriarca. Con todo esso Baronio, auiendo alabado tanto à Anastasio, despues por los años de adelante le pone de lodo, y da à entender, que era su amigo, y parece que le imputa culpa, alomenos gran sospecha della, de auer sido causa de que este mal hombre fuesse restituydo en la silla Patriarcal de Constantinopla. Colige esto el Cardenal por los años de ochocientos y setenta y ocho, [a] de vna carta que se hallò de Focio à Anastasio Presbytero, y Bibliotecario de Roma, en que aquel cismatico da à entender era su amigo Anastastasio, y que se auia mostrado misericordioso con el, aunque tarde. Por esta carta, parece que se anubla, y enturbia la gloria, que Anastasio auia adquirido, persiguiendo à Focio, hombre cismatico, y reboltoso, pues auiendole quebrado la cabeça por la carta de Focio, parece que se la queria curar. Pero esta sospecha que el Cardenal Baronio tiene de Anastasio Bibliotecario, es nacida del santo zelo, con que el Cardenal trata todas las cosas, que pertenecen à la Yglesia Romana, y de aqui viene muchas vezes, que aunque aya dibuxado à vn autor, y le aya puesto mas hermoso que vn Narciso, por vn lunar solo que tenga, le repela, y pellizca, y no se ahora con hombre nacido.

[a] Baron. to. 10. año. 878.

Bueluese por la honra del Bibliotecario.

Con todo esso me parece, que es bien boluer esta vez por la honra de Anastasio, porque se me haze muy de mal, que vn hombre que hizo tan calificados seruicios à la Yglesia, se manche, y tizne su fama, solo por sospechas, y flacas conjecturas. Y quanto al dezir, que huuiesse amistad entre Anastasio, y Focio lo tengo por impossible, auiendo cargado Anastasio tanto la mano en afrentar à Focio, porque vltra de que firmò en su condenacion, y con los demas le anatematizò llamandole Patriarca intruso, Neofito, tyrano, cismatico, condenado, meco, parricida, fabricador de mentiras, è inuentor de dogmas peruersos, nueuo Dioscoro, nueuo Iudas, y otros nombres de las pascuas como estos. Y si à al-

guno le pareciere, que estos valdones, como yuan en nombre de toda la comunidad, no pudo Anastasio menos de conformarse con el Concilio, y dezir denuestos, y oprobrios, à quien tan justamente los padres querian derribar, y afrentar, con todo esso aduierta el lector, que en particular, en los escolios q̃ Anastasio hizo â este Cõcilio octauo de Constantinopla, se echa de ver la gana, que tenia de dezir mal de vn hombre, tan desacreditado entre los buenos, pues puso estos versos escritos en perpetua infamia del maluado de Focio, que son los siguientes.

Phocius qui pridem insuperabilem petram.
Frandibus malignis conturbauit insipienter.
Pelitur nunc vt atrocissima fœra.
A thalamo casto, & venerabilibus templis.
Sathanæ pessimo miserimisque tenebris.
Bene præmissus, & passus digne.
A iudicibus recte sentientibus atque sanctis.
Doctissimo, videlicet Nicolao.
Adrianoque diuino Papa Romano.
Et Ignatio martyrium passo.
Et tribus reliquis sedibus Orientis.
Orthodoxis, & Sapientibus valde.

La carta de Focio no defdora a Anastasio.

Estos Iambos (con q̃ se lastima tãto à Focio, y se muestra en ellos como personas tan graues le anatematizaron, y depusieron,) añadiò Anastasio en la margen, aliende de los baldones que los padres le dan en el Concilio, que es señal, que de veras, y del alma le aborrecia, por sus peruersas obras, y assi no me puedo persuadir, que jamas Anastasio aya hecho aliança, y confederacion cõ el. Ni es argumento suficiente hallarse carta de Focio, para Anastasio, en q̃ le llama su amigo, porque fue tã tay-mado este Patriarca intruso, que sabia acomodarse con el tiempo, y querer grangear à las personas poderosas, y que tenian mando en Roma, y era tan astuto, y sagaz, que se metia por las puertas de sus enemigos, para salir con su intento. Assi despues q̃ el sagrado Concilio de Constantinopla le depuso, tuuo otra vez artificio, y traça, para boluer â ser Patriarca de Constantinopla, y que el Emperador Basilio, y el Papa Iuan Octauo lo tuuiessen por bien, con assombro, y espanto de todo el mundo, marauillandose, de que el Sumo Pontifice huuiesse derribado lo que sus antepassados Nicolao, y Adriano tan justamente auian hecho. Muchos murmuraron y dixeron mal del Papa Iuan Octauo, por auerse resuelto en vn negocio tan graue, y auerse mostrado en el tan facil, y el mismo Cardenal Baronio le afea este hecho, y da por razon de que Anastasio no seruiò su vida, como de los otros Papas antecessores, y sucessores suyos, por auer este Papa buelto à la silla de Constãtinopla al Patriarca Focio. Aduierta el lector las palabras del mismo Cardenal Baronio, por los años de ochocientos y ochenta y dos. *Moritur ipse Ioannes Papa, cum sedisset annos decem, & diem vnum, cuius res gestæ desiderantur, apud Anastasium, fortasse prætermissæ ob odiosam restitutionem Fotij.* Señal es bien clara, que ni Anastasio era amigo de vn tan maluado hombre, ni ay que tener sospecha, de que el le fauoreciò con su autoridad, para que boluiesse à su silla, pues despechado deste sucesso, con auer escrito las vidas de los demas Pontifices, no se halla entre sus obras la de Iuã Octauo, y assi la carta que dizen escriuiò Focio à Anastasio, ò es fingida, ò por lo menos es de vn hombre fingidor, que

se

se haze amigo de quien le aborrecia. Y pues confiessa Baronio, y afirma infinitas vezes, que era este Focio tan gran falsario, y traydor, que las cartas que le embiauan los Sumos Pontifices de Roma, las trabucaua, y desenquadernaua, y ponia diferentes cosas en ellas, de las que querian dezir los Pontifices, y con estos embelecos, y marañas, salió con sus intentos, que mucho, que para su prouecho fingiesse esta amistad con Anastasio, que como hemos dicho le aborreció siempre, y assi no es digno de que se conciba del, ni se tenga la sospecha que apunta del el Cardenal Baronio.

Baronio acusa à Aymonio, que sintió contra lo que determinó el Concilio.

Ya que hemos defendido à vn monge, de la sospecha que se le podia imputar en vn negocio tan graue (como hemos referido) quiero boluer aora por la honra de otro monge llamado Aymonio, autor grauissimo, y de cuya autoridad se aprouecha Baronio infinitas vezes: pero tratando aora deste Concilio octauo de Constantinopla, le maltrata, no con sospechas, ni como quiera, sino condenandole por lo menos de Herege, porque cometió vn error, acerca de la adoracion de las imagines. Las palabras de Baronio son estas. *Porrò de octaua Synodo accipe delirium Aymonij, vnde ipsa paucis agit.* (Dize Aymonio) *in qua Synodo de imaginibus adorandis, aliter quam Orthodoxi Doctores ante definierant, statuerunt, & quædam profauore Romani Pontificis, qui eorum votis de imaginibus adorandis, annuit, & quædam contra antiquos Canones, & contra ipsam suam Synodum constituerunt, sicut qui eandem Synodum legerit patenter inueniet.* Y despues que ha puesto las palabras de Aymonio añade Baronio. *Ex quibus plane, qualis ipse fuerit, cuius vé dogmatis manifestatur, nempe ex Gallis illis, vnus qui negabant cultum sanctarum imaginum.* Destas palabras del Cardenal Baronio se vee la opinion que tuuo de este graue autor Aymonio, y piensa que fue vno de los que tuuieron aquella heregia, tantas vezes condenada en la Yglesia, de que no se deuia respecto à las sagradas imagines.

Aymo. lib. 5. cap. 28.

Defiendese à Aymonio de la culpa que se le imputa.

Pero si de otros lugares no se colige mejor, que Aymonio aya tenido este error, por este alomenos no merece ser tenido en tal opinion. Por estar obligado en conciencia à boluer por la honra de vn hombre, que assi padece, le desculparé, mas con intento de descubrir la verdad, que de contradezir al Cardenal Baronio, à quien siempre he tenido, y tengo sumo respecto, como lo merecen sus obras tan doctas, y tan llenas de erudicion. Es cierto, que el libro quinto, (que anda entre las obras de Aymonio,) no es suyo, como se colige de las impressas en Paris el año de mil y quinientos y sesenta y siete, adonde Andres Vvechelio, en el libro quarto, al fin del capitulo quarenta y dos, dize estas palabras. *Hactenus liber Floriacensis Monasterij Sancti Benedicti, supra Ligerim, gesta Francorum recitat, quæ vero sequuntur, non Aymonij, verum alterius cuiusdam Historiographi sunt, nec vnius quidem tantum verum duorum.* De las quales palabras se hecha de ver, que ni el fin de todo el libro quarto, ni todo el quinto son de Aymonio, ni en el Monasterio Floriacense (donde estaua el Prototipo, y original) no se hallò mas de hasta el capitulo quarenta y vno del libro quarto. Este mismo autor despues en el indice en la palabra Aymonio, buelue à dezir lo mismo, y declara expressamente, que muchas cosas estã

Andres Vvechelio.

inxeridas en Aymonio, que no son suyas, y quando todos los cinco libros fueran de Aymonio, era muy verisimil que aquellas palabras se las auian añadido algunos Hereges. Y conomacos de los muchos que ha auido en Francia. Pero no ay para que demos esta salida, pues consta, que el quinto libro donde està aquel error, no es de Aymonio.

Hazese euidencia cõtra Baronio que no tiene culpa Aymonio

Mas diràme alguno, que es mayor la autoridad de Baronio, que no la del autor, que hemos referido. Esso quien duda en ello, y quien vitupera à Hercules: pero nadie me negarà, que Aymonio sabe mas de sus mismas cosas, y es mejor testigo de sus obras, y quales son suyas y quales no, que no otros historiadores, por graues que sean. Pues oyamos las palabras de Aymonio en el prologo, que son el Sol del medio dia, con que se ahuyentan las tinieblas, è infamia, que se imputaua à Aymonio, el qual dize las palabras siguientes. *Ab egressu quoque Francorum è Troya, vsque ad id temporis, quo Pipinus Magni Caroli pater regnare cœpit, cunctarum rerum gestarum seriem, in quatuor decreui libros partiri.* Destas palabras euidentemente se hecha de ver, que Aymonio no confiessa por suyos, mas de quatro libros. Aduierta aora el lector que las palabras donde se contiene la heregia, que reprehende Baronio, estan en el quinto libro, en el capitulo veynte y ocho, luego no son de Aymonio, ni es autor que merece traer este sambenito à cuestas, estando tan libre, de auer dicho aquel error, ni de creer, contra lo que cree y tiene la sancta Madre Yglesia. Y si en otra parte tiene alguna proposicion, que no sea conforme la Fê Catolica (de q̃ à mi noticia no ha venido) no me entremeto, en defenderle, ni apoyarle: pero de las palabras referidas, y de la infamia que dellas se le podia cõseguir, esta verdaderamẽte libre porq̃ aquel quinto libro generalmente nũca es alegado por de Aymonio, sino llamanle los Autores apendix de Aymonio, lo qual huuiera de auer aduertido el Cardenal Baronio, sin condenar à tan graue autor de vn crimen tan feo y afrentoso.

Aymonio in prologo.

Año de Christo. 870. *Año de san Benito. 390.*

La vida de Hincmaro Arçobispo Remense, varon ilustrissimo deste siglo. Cap. I.

Hincmaro hõbre insigne en estos tiempos.

MVCHOS dias auia, que era famoso en Francia Hincmaro Arçobispo de Rems, ya yo tardaua en contar su vida, y no me pesa de auerla dilatado hasta aora: porque las cosas del capitulo passado, me han traydo à la memoria otros negocios graues del Arçobispo Hincmaro, en que le acusa el Cardenal Baronio, estando tambien libre de culpa. Pero particularmẽte en este año de ochocientos y setenta, pone vna carta suya, que escriuio al Papa Adriano Segundo, digna de reprehension, si Hincmaro huuiera pretendido en ella, descomponerse con el Summo Pontifice. Para juzgar el sentido q̃ generalmẽte tiené las palabras

que

que los hombres dizen es menester considerar su vida, conforme al proverbio antiguo. *Qualis vir talis eius oratio*. Contemos pues la deste varon insigne, y conforme à ella veremos, que interpretacion tienen sus palabras, y si merecen tan graue cẽsura como la de Baronio.

Hincmaro toma el abito en S. Dionysio.

Escriue la vida de Hincmaro Frodoardo presbytero de la ciudad de Reims, y ningun autor bueno antiguo ay, que no se acuerde deste famosissimo varõ: porque no son sus cosas para estar sepultadas en el silẽcio. Pero yo, aũque ay infinitas que contar del, las reduziré à epilogo, haziendo vna suma dellas. Fue Hincmaro natural de Francia, y de padres ilustrissimos, ellos le criaron cõforme à la calidad de sus personas, y al gran natural, y esperanças, que prometian el ingenio, y memoria de Hincmaro. Inclinole nuestro Señor à ser religioso en su mocedad, y tomò el abito en el Real Monasterio de san Dionysio cerca de Paris, donde se entierran todos los Reyes de Francia. Era Abad quando el recibio el abito aquel insigne varon Hilduino, de quien ya tratamos los años passados, diziendo que fue hõbre doctissimo, y Capellan mayor del Emperador Ludouico Pio. El Abad se aficionô à las raras prendas que descubria el moço Hincmaro, y le hizo doctrinar, y el mismo tambien le enseño, assi en la obseruancia de la santa Regla de san Benito, como en las artes liberales y conocimiento de la sagrada Escritura.

Hincmaro favorecido de Ludouico Pio y llenado a la Corte.

Salio Hincmaro tan auentajado, assi en letras como en religion que se hizo bien presto conocido en toda Francia, y llegando sus nueuas à las orejas del Emperador Ludouico Pio, considerando tambien la nobleza de su linage, con licencia de su Abad Hilduino, le lleuò à palacio, para seruirse del. No gastò el tiempo Hincmaro en distraerse, y perder el tiempo, ni en las ocupaciones, en que generalmente se enredan las personas, que siguen Corte, y palacio. En medio del trafago, y bullicio de la gente, le daua aldauadas nuestro Señor en su alma, y le despertaua, à que boluiesse â hazer vida religiosa en su Conuento, con prouecho suyo y de muchas almas.

Hincmaro buelue al Monasterio y haze vida exẽplar.

Tocado pues deste impulso interior, y lleuado de vn feruoroso desseo de agradar à nuestro Señor, suplicô al Emperador Ludouico le diesse licencia, para boluerse à su Monasterio, donde desseaua, que se guardasse la regla de san Benito con mas puntualidad y rigor, que hasta alli, lo qual el Emperador permitio de bonissima gana: porque Ludouico de suyo era religiosissimo, y gustaua que aquella casa, entierro de sus mayores, tuuiesse la grandeza y resplandor antiguo, y subiesse à vn muy crecido punto de religion. Nunca las reformaciones se comiençan de veras, si los que son autores dellas, no son los primeros en los ayunos, disciplinas, recogimiento, humildad, deuocion, obediencia, y en todas las mortificaciones, que pide vna vida estrecha, y encerrada. A todo esto se obligò Hincmaro, y dandole nuestro Señor su fauor, y ayuda, no solo cõ palabras, sino con exemplos, enseñaua à viuir reformadissimamente à los monges de san Dionysio, mortificando, y domando su cuerpo, para que pareciessen sus obras conformes à las palabras.

Hincmaro a cõpaña à su Abad desterrado.

Dexamos dicho en su lugar, q̃ el Emperador Ludouico Pio padecio muchos trabajos, causados por la poca obediencia, que le tuuieron

sus hijos, que vinieron en rompimiento con el, traxeron alborotado el Reyno los Grandes, y principales de la Corte. Vnos seguian al Emperador, otros à los Infantes, Hilduino Abad de san Dionysio, y maestro de Hincmaro, siguiò la parcialidad que estaua reuelada contra Ludouico Pio, pero como despues sucediessen las cosas prosperamente al Emperador, el castigò à algunos, que le auian sido contrarios, y desterrò à Hilduino de Francia, y le embio à Saxonia, priuandole de la Abadia de san Dionysio. Mostrose en esta jornada Hincmaro no menos agradecido, que auia sido religioso obseruante, porque voluntariamente se desterrô de su casa, y tierra por seguir à Hilduino, y acompañarle à Saxonia, y fue de importancia su yda, porque como de tiempos passados tenia tanta mano con Ludouico Pio, tuuola con el, para que Hilduino fuesse restituydo à su tierra, y antigua dignidad.

Fauorece Hincmaro las partes del Emperador.

Tornose segunda vez à alborotar el Reyno, boluieron Lotario, y sus hermanos à inquietar à su padre, vino el Papa Gregorio Quarto á componerlos, y cansado de que no podia efetuar nada, se boluiô à Roma. En esta ocasion Hilduino siguiò la parcialidad antigua, y queria que Hincmaro (que siempre auia podido mucho en la Corte) fuesse por aquel camino, pero nunca se pudo acabar con el, ni que se quebrantasse la palabra que tenia dada, y empeñada con el Emperador Ludouico Pio, antes se quiso estar en su Monasterio quieto, y pacifico, boluiendose à dar vn vaño en la oracion, y leccion, y desta vez le dieron cargo de guardar las sagradas reliquias de san Dionysio, y sus compañeros, y de los muchos cuerpos santos que ay en aquel gran Monasterio.

Acordosele al Emperador de sus muchas partes, y buenos seruicios, y dio orden como fuesse electo en Abad de san Medardo, casa antiquissima, è illustrissima, cuya historia dexamos puesta los años de quinientos y cinquenta. Administro Hincmaro esta dignidad con el valor, y prudencia que se esperaua de las muestras que hasta aqui auia dado en todas las cosas, y perseuerò siendo Abad, hasta que muriò el Emperador Ludouico Pio, cuyos hijos repartieron entre si el Imperio, y Reynos, y al menor de todos (que se llamò Carlos el Caluo) le cupo el Reyno, que aora llamamos de Francia. Este hijo fue à quien mas quiso el Emperador Ludouico, y por su respecto los demas traxeron las inquietudes, y dissensiones, de que arriba se ha tratado: assi Carlos defendiò siempre la parcialidad, y à las personas que en tiempos passados seguian à su padre, y persiguiô, y cõtradixo à los que le auian sido rebeldes, y enemigos. Entre los que se mostraron mas contrarios al Emperador Ludouico Pio, era Ebbo Arçobispo Remense, que fue el autor de los mayores daños, y calamidades que padeciò Ludouico, pero como las cosas de Francia andauan con tantos altos, y baxos, en preualeciendo el vando del Emperador Ludouico, era desterrado de su Arçobispado Ebbo, y quando podian mas los hijos rebeldes, le restituian luego à su silla, la qual estuuo muchas vezes posseyda de Prelados, que la tenian como de prestado, hasta que llegando los tiempos de Carlos el Caluo, el hijo querido, y regalado del Emperador Ludouico Pio determinò poner alli vn Arçobispo muy de su mano, amigo de su padre, y que tuuiesse valor, y brio para resistir à Ebbo, que estaua depuesto.

Hincmaro electo Abad de san Dionysio.

a *Tomo. 1. año 550.*

Para esto mandò juntar vn concilio en la Ciudad Beluacense, y despues de auer determinado este negocio, se tratò muy de proposito de poner Arçobispo en la Ciudad de Rems, que mirasse por aquella santa Yglesia que auia muchos años que estaua mal gouernada, por las inquietudes de la guerra, y por falta de pastores proprios.

Hincmaro electo en Arçobispo de Rems.

Desseando el Rey, y los Obispos del Concilio acertar en negocio tã graue, y consideradas las grandes partes de Hincmaro, Abad de san Medardo, le eligieron por Arçobispo de Rems, juzgando que estaua la silla vaca, por auer depuesto à Ebbo su antecessor. Fue esta eleccion muy acepta, y muy bien recibida de toda la gente graue, y principal de Francia, è Hincmaro puesto en aquella atalaya, descubriò su gran caudal, y talento, que assi como las dignidades siruen de afrentar à los sugetos que son valadies, assi hazen luzir à los supuestos grandes, y calificados, y son la piedra del toque en dónde se descubre, qual es el oro, y plata, y qual el estaño, y cobre. Gouernò la silla Hincmaro treynta y siete años, y mas, con tanta autoridad, tanto señorio, destreza, y grandeza de animo, que parecia muy poco lo que tenía, respecto de sus muchos merecimientos.

Es muy fauorecido Hincmaro de los Reyes.

Tuuo mucha mano con los Principes: Carlos el Caluo, que auia sido el autor de su promocion, nò se me neaua vn punto sin el, y por su parecer, y consejo, guiò muchos negocios acertados del Reyno. Despues (conforme los estatutos antiguos q̃ disponen, que los Arçobispos de Rems coronen à los Reyes.) Hincmaro coronò, y vngiò à Ludouico Balbo, el hijo de Carlos el Caluo, que le sucediò en el Reyno, y el poco tiempo que viuiò el Rey Ludouico estuuo sugeto à la voluntad de Hincmaro, como vn hijo à su padre y dependia de su traça, y buena disposicion en los negocios. Pero que mucho que los Reyes, que eran sus amigos, le hiziessen fauor, y merced, pues q̃ el Emperador Lotario, q̃ era de cõtrario bando, le fauoreciò cõ el Papa Leon Tercero, para que le diesse el palio, y el Rey Ludouico de Alemania le oia, y respetaua. Y pienso, que en estos tiempos tã trabajosos, y llenos de guerras ciuiles entre los hermanos, sino estuuiera de por medio el valor, y prudencia de Hincmaro, vinieran las cosas en mayor rompimiento, porque hartas atajò, poniendose por medianero, y tercero, entre las perpetuas quexas, y contiendas, que duraron toda la vida entre los hijos de Ludouico Pio.

Los Ecclesiasticos se guiauan por el parecer de Hincmaro.

Para obuiar estos, y otros inconuenientes, congregaronse muchos concilios en su tiempo, hizieronse juntas de hombres principales, y graues, y el gallo de todas ellas era Hincmaro, y adonde no yua con su presencia, acudia con la pluma, escriuiendo cartas santissimas, y eruditissimas, algunas andan, y las mas se hã perdido, y si algo gozamos dellas, es porque Frodoardo, [a] autor de su vida, pone algunos breues sumarios de lo que cõtenian, pero los doctos juzgan, que ha sido daño irreparable, auerse escondido los faroles, y luzes de los sucessos de aquel tiempo: porque los que saben la historia de su rayz, y principio, entienden que ninguna cosa ahuyenta mas las tinieblas de la ignorancia, y nos da noticia de los acontecimientos, que son las cartas de los hombres doctos, y graues, y como en treynta y siete años, que fue Arçobispo Hincmaro, manejò quantos negocios de peso, y de sustancia, huuo en aquella

[a] *Frodoardus in Hincmaro.*

edad, es cierto, que por auer se perdido sus cartas, carecemos del verdadero conocimiento de las vidas de muchos Papas, y Emperadores, como de Leon Tercero, Nicolao Primero, Adriano Segundo, Iuan Octauo, del Emperador Lotario, Ludouico Rey de Alemania, Carlos el Caluo, Ludouico Balbo, y de Carlos el Crasso, porque à todos estos escriuiò vna, y muchas vezes, como consta de los indices, y breues sumarios, que pone el autor alegado.

La notable erudicion de Hincmaro.

Pues hemos començado à contar algo de lo q̃ el Arçobispo Hincmaro podia con su pluma, quiero yo dexar correr la mia en esta materia, y dezir algo, de la mucha erudicion, y letras, que concurrieron en este graue sugeto, de quien ningun autor habla, que no sea poniendo primero los epitetos de doctissimo, eruditissimo, y esto acompañandolo con otras circunstancias. Y el mismo Baronio en este presente año, aunque le leuanta para derribarle, con todo esso pone vn tan notable encarecimiento que me admira, porque dize, que se creia de Hincmaro, lleuaua tanta ventaja à los doctos, quanto los hombres, exceden á los brutos. Y en el año de ochocientos y ochenta y dos, luego que pone su muerte, entre otras palabras, dize las siguientes. *Quod ad scientiam pertinet, si agitur de peritia canonum planè dixeris eruditissimum, si de Theologicis facultatibus ipsum quidẽ inuenimus cultissimum.* Pero porque no se vaya alabando, despues le da vna buena mano, que porque hemos de boluer à tratar della, quiero, proseguir aora, con la mucha erudicion deste insigne Prelado, y la opinion que todos tuuieron del, y las obras q̃ le escriuiô. Mas porque los testigos de vista son mas abonados, que los que deponẽ de las cosas que han oydo, pondre algunos que le vieron, y comunicaron, y se admiraràn los lectores de su mucha erudicion. El Abad Lupo (de quien muchas vezes hemos tratado, alegando sus doctas cartas) escriuiò tres, ò quatro al Arçobispo Hincmaro, y en la que es en numero quarenta y dos, acerca deste autor, se ponen estas palabras, que manifiestan la estima que tenia del Arçobispo Hincmaro.

Baronio año 870. & 872.

Proinde familiaritatis fiducia moneo vt dum tempus habetis, vsuram talenti multiplicare curetis, vt instar solis, beneuolentiæ vestræ splenaor, cunctos irradiet, nec quemquam excipiat, nisi qui superba cæcitate lucem iustitiæ aspernatur. Nobilitatem vestræ generositatis, ornat eruditio salutaris, altitudinem officij commendat religio professionis. Hæc vestræ celsitudini, non arrogantiæ vitio, sed amicitiæ studio scripsi, vt quoniam in vobis, & nobilitas, & sapientia, conuenerunt, quantum hæc societas valeat, etiam nolentibus emineat, qui ipsa quoque lumina Ecclesiæ obscurare contendunt. Lupo Epistol. 40.

Hasta aqui son palabras del Abad Lupo, que muestran bien el alto lugar en q̃ estaua puesto Hincmaro, quan noble, y quan letrado era, y como estas dos cosas en el erá hermanas, y compañeras, y juntamente se conoce dellas, el caudal que de lhazian los Principes. Luego Lupo buelue à tratar de su negocio, suplicandole fuesse tercero con el Rey Carlos Caluo.

El Papa Adriano lo al Arçobispo Hincmaro.

Y en el Papa Adriano en el primer año de su pontificado, en vna carta que escriue à Hincmaro, pone tres testigos de abono de la virtud, prendas, y valor suyo, cuyo principio es el siguiente. *Reuerendissimo, & santissimo confratri nostro Hincmaro, Archiepiscopo Remensi, licet frequens sanctitatis tuæ fama, quæ nũquam, nisi cum laude semper exis-*

tit, te nobis dudam fecerit manifestũ, tamen vt virtutum, probabiliumque morum tuorum prædicamenta, liquidius agnosceremus, fratrum nostrorum, videlicet Arsenij venerabilis Aprochrisarij, sedis nostræ, quin & Actardi sanctissimorum Præsulum, nec non & dilectissimi filij mei, sanctæ sedis Apostolicæ Bibliotecarij, fecit Anastasij, multis præconijs, plena delectabilisque relatio. Quadere, sic animam meam tuæ dilectionis ardorem concepisse cognosce, tãquam simillies, mutuis frueremur alloquijs. Va despues el Papa Adriano haziendo otros fauores à Hincmaro. Pero basta auerle dicho vna loa tan crecida, como es afirmar, que su fama, y nombre de santidad, muchas vezes auia llegado à sus orejas, pero q̃ tuuo mayor relaciõ, y mas cierta de lo que le dixeron tres hombres grauissimos, Arsenio legado de la Sede Apostolica, Actardo Obispo, y Anastasio Bibliotecario, por cuyo testimonio le amaua de manera, como si mil vezes huuiera tratado, y conuersado con el.

Loa Tritemio à Hincmaro.

Por estos testimonios (de personas tan calificadas de aquel tiempo) se manifiesta el buen nombre, que en la vida, y en las letras tenia el Arçobispo Hincmaro. Este no perdiò despues en los autores, que cuentan sus obras, y escritos. Pongamos el parecer de Tritemio dado en el libro de los varones Ecclesiasticos, dõde dize del estas palabras, *Hincmaro de monge de san Dionysio hecho Arçobispo Remense, varon en las sagradas escrituras, singularmente docto. En las letras humanas a ninguno segundo, en su tiempo esclarecido en sabiduria, y en la honestidad de sus costumbres, tambien fue eloquentissimo, escriuiò muchos opusculos de no pequeña autoridad.* Luego pone vn Catalogo de sus libros, en que anduuo corto por no auer visto à Frodoardo, pero dize que escriuiò vno, como en persona de Carlos Magno à la Yglesia de Rauena, y otro à Vvalon Obispo Metense, deuian de ser para el gouierno, y policia de aquellas santas Yglesias. Yo creo, que adõ de dize Carolo Magno, ha de dezir Carolo Caluo, en cuyo tiempo floreciò Hincmaro, porque imperando Carlos Magno, no solamente no escriuia Hincmaro, pero aũ por ventura no auia salido de pañales. Escriuiò tambien la vida de san Remigio Obispo en dos libros cõ harta piedad, y erudicion. Tambien vio Tritemio cartas de Hincmaro, y dize que escriuiò vn libro dellas, pluguiera à Dios que las tuuieramos, que nos aclarará (como deziamos) hartas cosas destos tiempos.

Obras de Hincmaro puestas por Frodoardo.

No vio Tritemio las muchas obras que escriuiò el Arçobispo Hincmaro contra Gothscalco Herege, que estuuo pertinaz muchos años en sus errores, sobre materias delgadas de la presciencia, y predestinacion, y Trinidad, assi fue tambien necessario, que Hincmaro agel gazalle la pluma, para descubrir la maldad de sus opiniones. Cuenta estas obras Frodoardo en el libro tercero capitulo catorze. Lo primero hizo vna coleccion de las sentencias de los padres, que sentian bien de la Fè, para tener armas en la mano cõ que confutar las blasfemias deste Herege. Dedicole à sus feligreses, y ouejas, mostrando que en la Trinidad no ay tres Deidades, sino tres personas, siendo vn Dios en la essencia que fue de las heregias en que Gothscalco tropeçaua. Tambien porque cerca de la gracia, y diuina predestinacion, dixo algunos descuydos, escriuiò Hincmaro vn gran volumen de la predestinacion, y libre aluedrio, y tambien en verso sobre este

mismo argumento, dedicó vna obra eruditissima al Rey Carlos el Caluo, y desta materia de predestinació hizo tercera obra en nombre del mismo Rey. En aquel libro (que deziamos) que dictò en verso, se mezclauan otras materias grauissimas, como del Sacramento del Altar, la vision beatifica, de la origen del alma, de la Fè, de la santa Trinidad, y à esta obra intitulò Hincmaro Ferculum Salomonis. Mucho me holgaria, que despertassen los muchos buenos ingenios, que ay aora en Francia, y como van sacando libros que estauan oluidados, y sepultados en tinieblas, hiziessen este seruicio à la Yglesia, de darnos estas obras, y las cartas del Arçobispo Hincmaro, que las dessean todos los hombres doctos, y los que tienen algun gusto de antiguedad.

Tuuo Hincmaro muchos emulos

Con ser Hincmaro vn hombre tan eminente en linage, ingenio, bondad, y erudicion, tuuo muchos emulos en Francia en su tiempo, è infinitos que le perseguieron, y assi fue su vida llena de trabajos, y sinsabores, particularmente le daua mucha pena ver que hartas cosas acertadas, que el hazia en Francia emulos, y contrarios suyos se las torcian y lleuauan à Roma, y se las criminauan, y acusauan, con que los Pontifices se indignauan con el, y le escriuian cartas llenas de azedia, y amarguras. El decimo tomo del Cardenal Baronio, casi se gasta la mitad del en estas demandas, y respuestas, y assi no quiero cansar al que esto leyere, pues tiene tan grande autor, donde lo puede yr à ver. Los pleytos mas principales, y barajas mas granadas fueron, porque no queria admitir à los q̃ el Arçobispo Ebbo su antecessor auia ordenado, pareciendole que estaua intruso, y que si admitia à los ordenados por su mano, era poner dolo en la eleccion q̃ en la persona del mismo Hincmaro se auia hecho. Priuò tambien de sus Obispados al Obispo Rotaldo, que regia la silla Suessionense, y à otro de su mismo nombre, y sobrino suyo Hincmaro, Obispo Laudunense. Siguieronse estos pleytos en los tiẽpos de Nicolao Primero, Adriano Segundo, y Iuan Octauo, y vnas vezes se hallan cartas destos Pontifices en que le hazen merced, y fauorecen (alguna muestra vimos desto arriba) otras vezes le lastiman, y riñen: porque de mala gana soltaua las causas, y se detenia en embiarlas à Roma.

Baronio.

Lo que echa cauã à Hincmaro sus cõtrarios.

Sus contrarios (que no dormian) à bueltas por ventura de alguna verdad, criminauan sus dichos, y hechos y en particular, que no tenia aquel respecto, y veneracion que merecẽ las cartas decretales de los Sumos Pontifices. Y si esto se le prouara à Hincmaro, no fuera possible defenderle, porque los hijos de la Yglesia Catolica no pueden hazer las partes de los que se rebelan contra su madre, y si estuuiera persuadido, q̃ el intento de Hincmaro auia sido desobedecer à la silla Apostolica, yo mismo tomara la lança para arrojarsela. Si alguna falta tuuo Hincmaro, fue conocer lo mucho que el sabia, porque fue eruditissimo, y consumadissimo en saber el Derecho Canonico, y en el decidir de las causas, el seguia lo que estaua determinado por los Sumos Pontifices, y por los Concilios, y quando de Roma le venia alguna carta contra lo que los mismos Pontifices, y Concilios tenian determinado, deteniase algo mas de lo acostũbrado en obedecer, no porq̃ queria contrauenir à los mandamientos de los Sumos Põtifices, sino para suplicar dellos, è informar mejor al supremo juez.

Los Pontifices Romanos tienen la suprema potestad, y pueden aduocar, assi todas las causas espirituales.

Y porque este es vn negocio de mucha importancia, y necessario, assi para boluer por la honra de Hincmaro, como de otros muchos personages graues, que no contradizen, sino suplican al Pontifice, se aduierta breuemente, que de hecho, y de derecho, su Santidad es supremo juez en todos los negocios Ecclesiasticos, y puede aduocar para si las causas, quando quisiere, y como quisiere. Tambien no se puede negar, que vnos Sumos Pontifices se van por el camino ordinario, (por donde han ydo sus antepassados) pisado de los Padres, y de todos los Papas que han assistido en los Concilios: otros gustan de inouar, y aun que lo pueden hazer, no se tiene por tan buen gouierno, el tirar por camino nueuo, como el seguir el que lleuaron sus mayores, y antepassados. Dexo las cosas de la Fé, en que no pueden errar, pero en materia de gouierno muy ciego es el que no vee, que vnos Papas procedé mejor que otros, y algunos se yerran, y son engañados en sus determinaciones, como acabamos de ver del Papa Iuan Octauo, que confiessa Baronio, (y lo dize todo el mundo,) que errò en permitir, que Focio Cismatico boluiesse à ser Patriarca de Constantinopla, y como se errò en esto, se pudo tambien errar en deshazer algunas sentencias, que Hincmaro Arçobispo Remense auia dado. Pero en esto, ni yo me meto, ni lo afirmo, sino solo digo, que como Hincmaro procedia segun el curso ordinario, trillado de los derechos de los Concilios, y de los Pontifices dauale pena, de que le lleuassen por otro camino, pero no ignoraua, que si los Papas con nueuos preceptos le mandauan lo contrario, estaua obligado à obedecerlos, y assi vltimamente lo hazia, pareciendole, que en lo primero mostraua erudicion, y en lo segundo humildad. Y de lo que Hincmaro sentia, y entendia, ninguno puede ser mejor interprete de su alma, que es el mismo, y en infinitas partes dize esto que yo he dicho, y siempre se muestra sugeto, obediente, y rendidissimo à la magestad, y obediencia del Sumo Pontifice. Pondré dos lugares suyos para que passemos adelante à otras cosas.

Hincmaro muestra o diente al Pa

Por los años de ochocientos y sesenta y cinco, pone vna Apologia en defensa de la sentencia que auia dado contra el Obispo Rotaldo, y despues que ha traydo muchas disculpas, (que me holgara harto, sino fuera prolixidad ponerlas en este lugar,) dando à entender como auia castigado à aquel Obispo por sus demeritos, y conforme à los Canones, pero que pues el Papa lo mandaua dar por libre, que el estaua presto para obedecerle, y lo dize por estas palabras. *Et cum omnes in istis regionibus sciant, quoniam negligens* (habla del Obispo Rotaldo,) *Et contemptor sacrorũ Canonum, & quamdiu, quamque patienter, atque benigne fuerit tolleratus, & à quam inuitus, quia se corrigere noluit, secundum sacras regulas, sicut eas intelleximus, fuerit iudicatus, nullam habere possemus verecundiam, de restitutione illius. si foret facta à vestri Summi Pontificatus potestate, quia omnes senes, cum iunioribus scimus, nostras Ecclesias subditas esse Romanæ Ecclesiæ, & nos Episcopos in primatu beati Petri subiectos esse Romano Pontifici, & ob id salua fide, quæ in illa Ecclesia semper viguit, & Domino cooperante florebit, nobis est vestræ Apostolicæ authoritati obediendum. Nobis quippe, cum alijs, quibusque scriptum est, quia Iesus erat subditus parentibus suis, nobisque item scriptum*

est,

est, obedite præpositis vestris, & subiacete eis, & nihil per contentionem, nec per inuanem gloriam, &c. Si quis vult contentiosus esse, nostalem consuetudinem non habemus, nec Ecclesia Dei. Propterea locutus cum fidelissimo filio vestro, Domino meo Rege glorioso: ille replicauit, quod sæpè inculcaui, quodq; libētissimè accepit, et adimpleere cupit, quia sicut Domini est terra, & plenitudo eius, orbis terrarū, & vniuersi qui habitāt in eo, & ipsius est Regnū, & cui voluerit dabit illud, ita ipse super fundamētū Apostolicæ petræ, suā fundauit Ecclesiā, quā & ante passionem, & post resurrectionem suam, speciali cura, & singulari priuilegio, beato Petro, & in illo suis commisit Vicarijs.

Prosigue Hincmaro en su defensa mostrādose obediente al Papa.

No se que palabras mas claras puede dezir Hincmaro, con que manifestar su pecho, y lo que atras dexamos apuntado, de que no fue su intento desobedecer al Papa, sino seguir el estilo de los derechos antiguos, pero mandando su Santidad lo contrario, pecho por tierra, y rendido obedece, reconoce, y se humilla, con palabras bien sumissas al Sumo Pontifice Nicolao primero. Otra apologia escriuio tambien Hincmaro en su defensa, q̄ pone Baronio por el año de ochocientos y sesenta y siete, que porque responde en ella a muchas calumnias, con que sus enemigos le auian acusado delante del Papa, y reconoce con mucha sumission la alta cumbre, en que estan sentados los Sumos Pontifices Romanos, ruego a los lectores la vean, para que se satisfagan, que muchas cosas se dixeron de Hincmaro, que fueron fabricadas por las imaginaciones de sus enemigos, que a el no le passo por el pensamiento, ni hazerlas, ni dezirlas. El titulo de la apologia comiença. *Domino sanctissimo, & reuerendissimo, Patrum Patri Nicolao, primæ ac summæ sedis apostolicæ, & vniuersali Papæ, Hincmarus Episcopus, & vestræ sanctissimæ paternitatis, deuotissimus famulus.* Cō toda esta humildad, y reconocimiēto, cō q̄ entra, prosigue toda la apologia, y contra los q̄ le achacauan, q̄ no tenia respeto a los priuilegios del Sumo Pontifice, dize esta clausula notable. *Veracuter fatcor, hoc nunquam in cormeum ascendit, qui semper & apostolicæ sedi, & eius rectoribus, post quam me nosse potui, promeo scire, & posse, fidelis, & deuotus, & humilis, & subiectus extiti, sum, & adiubante Domino permanebo.* Palabras son estas tan graues, tan sentidas, tan humildes, tan reconocedoras, de lo mucho que se deue a aquella suprema, y santa silla, que bastan para desbaratar todas las nubes, que podian eclipsar la luz del valor, y sabiduria de Hincmaro. Y si contra el ay algunas palabras azedas, y desabridas, que le ayan escrito los Sumos Pontifices, ellos mismos le dizen. *Melliora esse vulnera diligentis, quam oscula odientis.* Que assi se lo escriuio el Papa Nicolao, y el mismo Hincmaro se aprouecha, y juega desta autoridad, en fauor suyo.

Baronio.

Y muchas destas cartas contra Hincmaro si bien se mira son mandatos hechos, y ordenados, à petició de la parte, que todos los hombres versados en derecho, y pratica de negozios, saben, quan poco lastiman: porque no son baldones del juez, sino del enemigo, quē acusa. Pero de lo que toca al respecto que Hincmaro tenia a las cartas, y preceptos Apostolicos, baste lo dicho, pues el ha respondido por si bastante, y cumplidamente.

Culpa que pone Baronio à Hincmaro.

Mayor ès la acusacion quē Baronio acomula en el processo, este año

Nueua acusacion de Baronio a Hincmaro.

de

de ochocientos y setenta, en la qual trae vna carta, q̃ Hincmaro escriuiò al Papa Adriano, intituládole santissimo y reuerendissimo Padre delos Padres, y Papa de la primera silla, y de la Iglesia Apostolica, y vniuersal, y alomenos en el titulo no entra dessembaynando, ni muestra querer agrauiar al Papa, sino seruirle. Despues le cuenta en la carta algunas cosas, q̃ el Rey y los Grãdes del Reyno dè Francia auian sentido, cerca de vn mãdamiento, q̃ auia embiado el Papa Adriano al Rey, ordenãdole, q̃ no acometiesse el Reyno, que auia sido de Lotario hermano del Emperador Ludouico, y à los subditos que no obedeciessen al Rey, amenazandoles con penas y censuras. Los Reyes, y los Grandes con las armas en las manos, atreuense a Dios, al Papa, y à todo el mundo. Dixeron algunas libertades, que representa en la carta Hincmaro al Papa Adriano, y expressamente dize, que quiere, que vengan à noticia del Sumo Pontifice, pero que el no las dize. *Quoniam & ecclesiastici, & seculares ordinis viri, qui de diuersi Regni partibus Rhemis plurimi cõuenerũt, quos mandatum vestrum ibidem mihi delatum, quia non debuit latere, nõ potuit exiguitati meæ, qui quantum scivi, & potui, semper Apostolicæ Sedis priuilegium extuli, in properando dixerunt, & dicunt.* Pone luego algunas palabras atreuidas, que dixeron los Cortesanos de Francia, contra el Sumo y santo Pontifice Adriano, que confiesso, que si me constaran, que eran palabras dichas de Hincmaro, que merecian ser reprehendidas, y censuradas, aspera y rigurosamente, y assi las põdera mucho el Cardenal Baronio, y sean cuyas fueren, son indignas de q̃ se digan, al que està sentado en lugar de Christo, y de san Pedro.

Baronio aunque no es Castellano, guiase por aquel refran nuestro, aquel te haze la copla que te la dize. Halla atreuimientos, y palabras mal dichas contra el Papa, en carta de Hincmaro, buelucse cõtra el, y maltratale, y hazele mil andrajos, en esta y en otras ocasiones. El zelo del Cardenal es santo y muy digno de su Christiandad: pero ya que Hincmaro no puede hazer apologia en defensa suya (que si el tomara la pluma en la mano, saliera desta dificultad, y pantano, como salio de otros mas dificultosos) digamos las razones q̃ le pudierõ mouer, y ya q̃ el no puede boluamos por su hõra, q̃ tanto riesgo padece. Lo primero no se sabe adonde, ni de donde vino esta carta, ni yo se q̃ se halle entre las obras de Hincmaro, sino en vn muradal, y en la sentina de vn libro, q̃ escriuierõ los Hereges de nuestro tiempo llamados Politicos, ê intitulado *De iuribus, & prærogatiuis, Regum, ac Regni Frãciæ*, de alli tenemos noticia desta carta, y como los Hereges sean padres de los embelecos y mẽtiras, y como todo el mũdo sabe, la grande y varia erudicion de Hincmaro, quisierõle tener por de su parte, y traẽ esta carta por suya, de que no nos consta con certidũbre, y euidencia: y para dañar à tan graue autor, mejores testigos eran menester.

Descubrese el animo zeloso de Hincmaro.

Pero dado caso que el la aya escrito, por la cabeça de la carta, y por la clausula que citamos, se echa de ver, que el no dixo aquellas palabras en su nombre, ni con animo rebelde, y enconado, sino con intento, de que supiesse el Sumo Pontifice, lo que se dezia, y como se deslenguauan, y atreuian en Francia, para que mirasse el remedio, y la medicina, que se podia poner, en vn daño tan grande, y assi añadio. *Sed & alias comminationes in vos*

sunt iaculati, quas adhuc nolo proferre, que son todas palabras de vn hõbre, que dessea aduertir à Adriano, de las cosas qué se dezian, y aun de las amenazas con que amagauan, en daño, y perjuyzio de su persona, y autoridad. Si vn hijo estando en vn Reyno estraño lexos de su tierra, allà oyesse dezir mal de su padre, y temiesse de algun graue peligro q̃ le estauan armando sus enemigos, y le refriesse en la carta, las cosas que dezian, y hazian contra el, quien le podria achacar, que los denuestos, y baldones, qué venian en la carta, erã palabras cõ que el hijo queria injuriar al padre? Fuera bien que el padre se indignara contra el hijo, y que dixera que el hazia la copla? En ninguna manera, sino que le agradeciera el auiso, y obuiaria â todos los incõuenientes de que era auisado. Hincmaro siempre se preciò, y tuuo por hijo, y sieruo de la Yglesia Romana, y dauale pena, ver la dissolucion, y atreuimientos, que se dezian del Papa: sabe que su Santidad corria peligro: auisale dello: lleua aora por gracias, que le llam en furioso, arrojado y precipitado, y que se atreue contra su Santidad à dezirle palabras injuriosas, y afrentar à quien tantas vezes ha encumbrado, y engrandecido como es â los Papas, y aora no à quien quiera, sino al Papa Adriano, que (como vimos arriba) le dixo en vna carta tantas palabras fauorables llenas de beneuolencia, y dulçura. Assi yo creo verdaderamente, ó que la carta no es suya, sino fingida, y si lo es, fue escrita para auisar al Papa de lo que en Francia se dezia, y no con intento de injuriarle: porque si el Papa Adriano entendiera esto, no pudiera menos de responder al atreuido, conforme à su atreuimiento, porque Adriano fue Prelado brioso, y de estomago, y no se hallarâ respuesta contra esta carta, reprehendiendo su atreuimiento, y locura. Y à lo que dize Baronio, que los politicos han hechado mano della, y se aprouechan de sus palabras, para apoyar sus errores, que culpa tiene desso Hincmaro, pues no es ocasion dada, sino recibida? Ni condenamos al Euangelio, porque los Hereges vsan mal, y tuercen las autoridades à su proposito.

Mas hõra se gana defendiendo à las personas graues que acusandolas.

Para mi es muy grande la autoridad del Cardenal Cesar Baronio, yo soy el que mas me admiro de su sabiduria incomparable, y quando alaba à algũ sugeto, à ninguno sigo con mas aficion, y voluntad, veole algunas vezes, que con aquel santo zelo que tiene, le parecen algunas cosas dignas de censura, y condena los hechos que otros autores alaban, y engrandecen, y como para la verdad se puede yr por vno de dos caminos, defendiendo, ò acusando à la parte probablemente, el Cardenal cõdena mas vezes, que abona. Creo fuera la doctrina de Baronio mas respectada, y reuerenciada (con serlo tanto, y por tantos titulos,) y recibida con mayor aplauso, sino pusiera à cada passo dolencia en Emperadores, Reyes, y Doctores, acusando à tantas personas graues, pues se gana mas reputacion en defenderlas, que en acusarlas, y mas seruicio se haze à los Sumos Pontifices, en reconocer à los hombres grauissimos, y calificados por sieruos, subditos, y humildes hijos suyos, que no pintando los rebeldes, proteruos, y desobedientes à sus mandamientos. Al que es claramente Herege, y pecador publico, bien es afear sus hechos, y reprehenderlos, mas en las causas dudosas, mas acertado es honrar los sugetos, que publicar inuectiuas, y satiras contra ellos, haziendo carniceria, y derramando

ramando sangre. Pero porque en otra ocasion tengo de boluer por la honra de Hincmaro basta aora lo dicho.

Muerte del Arçobispo Hincmaro.

Entre honras, y afrentas, fama, è infamia, y expuesto à las lenguas de muchos, y alabado de muchos, passó su carrera el Arçobispo Hincmaro, y quebrantado del gouierno, y de los trabajos, y de las enfermedades, acabò doze años adelante en el de ochocientos y ochenta y dos. Fue toda su vida muy deuoto de san Remigio Arçobispo, y Apostol de Frá cia, y en prosa escriuiò sus hazañas, y en verso las engrandeciò. Trasladò tambien su santo cuerpo cõ gran pompa, y solenidad (como diximos escriuiendo la historia del Monasterio Remense) a y para dar glorioso fin, y remate à sus muchos dias, le cogiò la muerte en seruicio de san Remigio, porque como los Normandos destruyessen todas las tierras de Francia, llegaron muy cerca de la Ciudad de Rems, que estaua sin muros, assi temiò Hincmaro de perder vna joya tan preciosa, y tan estimada del. Atrauessò el rio Matrona, y fuesse à lugares apartados, y llegò à la villa de Sparnaco, adonde fue nuestro Señor seruido, de que se pusiesse fin à su larga, y penosa peregrinacion, muriendo en aquella villa. Mãdose enterrar â las espaldas de donde estaua el sagrado cuerpo de su deuoto san Remigio, y en su sepulcro se veen vnos versos que el hizo, para que se grauassen en su sepultura, los quales dexè ya puestos, quando escriui la historia del Monasterio de san Remigio para donde remito al lector.

a *Tomo 4. año 852.*

Por la muerte deste ilustrissimo varon, sucediò en el Arçobispado de Rems otro monge de no menores calidades llamado Fulco, que padeciò martyrio por defender los bienes de la Yglesia, trataremos del en su tiempo, y proprio lugar.

Los Danos en Ingalaterra hizieron grandes estragos padecieron martyrio muchos mõges, y monjas. Cap. II.

Los Danos destruyen la Isla de Ingalaterra.

ESO que los Franceses llamã Normandos, los Ingleses dizen Danos, que aunque es verdad, que todas las regiones Setentrionales venian mezcladas, y se auian conjurado contra los Catolos, los Danos en este tiempo eran mas poderosos, y los que mas perfiguieron à Ingalaterra en esta sazõ: venian en nauios muchos esquadrones de gente Setentrional, desembarcauan en los puertos de Ingalaterra, y à fuego, y à sangre destruian quanto topauan, Mateo Vuest en este año de ochocientos y setenta, pone la entrada de dos Capitanes, cuyos nombres eran Hinguar, y Huba, que con vn grueso exercito entraron en Ingalaterra, no perdonãdo à los viejos, ni à los niños, passando à cuchillo todos quantos topauã.

Matheo Vuest.

Este autor pone en este año la muerte de santa Ebba, y dize que se supo la nueua del destroço, que hazian, en vn Monasterio de monjas llamado Codlingense, donde era Abadesa santa Ebba muger santissima, y varonil. Esta considerãdo los graues daños q̃ se padecian en Ingalaterra, y auiendo oydo dezir, q̃ muchas mõjas auiã padecido afrenta, y muertes crueles, por mano de estos barbaros, escarmẽtando en cabeça agena, llamò à sus mõjas al capitulo, repretentolas los males que se temiã

Martyrio señalado de S. Ebba, y de sus monjas.

y el estrago que hazian los Danos, q̃ miraſſen que ſu Virginidad eſtaua conſagrada â Ieſu Chriſto, que de comun acuerdo dieſſen todas orden, de preuenirſe cõtra daños tã graues q̃ eſtauan muy cerca. Dando, y tomãdo, ſobre eſte negocio tan graue, dixo la ſanta Abadeſa q̃ à ella ſe le auia ofrecido vn remedio, que le parecia poderoſo, para defenderſe de ſus enemigos, y que eſtaua determinada de efectuarle, y ellas tãbien redimirian ſu vexacion, ſi la imitaſſen. Prometieron todas las mõjas, de imitar ſu exemplo, y ſeguir por el camino que las lleuaſſe. Entonces ſanta Ebba deſcubrio ſu intento, poniendo en execucion vn hecho, de los mas extraordinarios, y valientes, que ſe leé de ninguna muger: porque con vna nabaja ella ſe corto la nariz, y el labio ſuperior de la boca, de ſuerte que ſe deſcubria haſta las enzias. Eſtando todas las monjas aſſombradas del caſo preſente, y como la dieron la palabra, de no boluer atras, en lo que la vieſſen hazer, ſino que la auian de imitar animadas con vn hecho tan hazañoſo como eſte, todas ellas hizieron otro tanto, cortaronſe las narizes, y los labios, con q̃ quedarõ tan feas, que les parecio eſtauan ſeguras, de la fiereza de los barbaros, los quales eſtauã ya cerca, que por eſſo ellas ſe aceleraron, en concluir cõ ſu determinaciõ. Venian muy determinados de rrobar el Monaſterio, y deshõrar aquellas ſantas, pero entrando en el, y viendo las monjas feas, y eſpantoſas, todas teñidas en ſu propria ſangre, huyeron de vẽr ſemejante eſpectaculo, y con rabia y colera, auiẽdo robado todo lo que hallaron, puſieron fuego a la caſa, como para en vẽgãça de ſu laſciuia: porq̃ no pudiẽdo matar ſu fuego, encẽdieron todo el Monaſterio, y quemaron con el à eſtas ſantas glorioſas con dos titulos de virginidad, y martyrio. Eſta hiſtoria como yo la acabo de referir cuenta Mateo Vueſt por eſte año, pero el martyrio de ſanta Ebba le dexo yo pueſto en el ſegundo tomo, [a] al tiempo que le ſeñala Boecio, [b] autor de Eſcocia, mas pratico en ſu tierra que los eſtrangeros: pero quiſe añadir lo que nos ha dicho Mateo Vueſt: porque pone todas las circunſtancias del martyrio, que ſon dignas de juntarſe con lo que atras dexamos referido.

a *Tom. 2. año 637.*
b *Boecio lib. 9.*

Deſtruyen los Danos muchos illuſtres Monaſterios.

Deſpues que Mateo Vueſt contò la deſtruycion del Monaſterio Codlingenſe y del martyrio de las ſantas mõjas q̃ en el viuian, haze vn largo Catalago de muchas Abbadias de la Orden de ſan Benito, de quienes dexamos atras contadas ſus hiſtorias, particularmente las que eſtauan ribera del mar, y à las orillas de los rios. Y dize q̃ ſe acabo aquel inſigne Monaſterio Linſdifarnenſe, cuyo cabildo era de religioſos de nueſtra Ordẽ de donde auian ſalido tantos monges ſantiſsimos, y entre ellos ſan Cutberto, laprez, y la honra de Ingalaterra, vn conſuelo huuo en eſte deſtroço, q̃ los que huyeron, ſacaron ſu ſanto cuerpo, y le puſieron en parte mas ſegura. Y ten fueron deſtruydos deſta vez los dos Monaſterios Giribenſe, y Biremuntenſe, tan celebrados, por la preſencia del Venerable Beda, por auerſe criado y leydo publicamente en ellos. Tambien quien huuiere leydo eſta hiſtoria ſe le acordarâ del Monaſterio Strenesha lenſe, muy conocido en Ingalaterra por la Religion y heroycas virtudes de ſanta Hilda, y de la Abadia aſſentada en la inſula Elienſe, nobiliſsima, aſsi porque era el recogimiento de las Infantas, y mugeres illuſtres de Ingalaterra; como por la ſantidad que en ella ſe profeſſaua, deſde que la ſanta

Vir-

Virgen, y Reyna Eteldreda, gouernò glorioſamente aquel Conuento muchos años. Padecieron la miſma tormenta los Monaſterios Tirumuenſe, el de Croulandia, Torneya, Remeſeya, Ameſtede, y otros muy religioſos de toda la Isla, que por no cauſar paſſo en ſilencio, y en ellos es cierto, que muchos monges recibirian la corona del martyrio, pero en tiempo de tantos deſconciertos, tribulaciones, y trabajos, no huuo quien puſieſſe por memoria los nombres, de los que murieron, ſolo Dios los tiene eſcritos en el libro de la vida.

En Eſcocia hazen daño los Danos. *Hector Boecio lib. 10.*

Empero deueſe à la diligencia de Hector Boecio, en el libro decimo de la hiſtoria de Eſcocia el auer ſeñalado los nombres de algunos ſantos, que padecieron eſte año, ò pocos antes, ò deſpues, porque cuenta eſte autor, que auia muy grandes ſieruos de Dios en Eſcocia por eſtos tiempos, mas que viendo la crueldad, y eſtrago que hazian los Normandos, Adriano Obiſpo de los Scotos, con muchas perſonas temeroſas de Dios, ſe fue à la Inſula Maya, puesta entre las dos Prouincias, Fifa, y Laudonia, donde auia vn inſigne Monaſterio de monges, que hazian aſpera, y dura penitencia. Los que eſtauan en la Isla, y los que vinieron de nueuo faltos de mantenimientos, y de toda comodidad humana, paſſauan vna vida trabajoſa, vnos en caſa, otros en cauernas, y concauidades de la tierra.

En la Isla de Maya cauſan grã deſtrozo eſtos barbaros.

Tambien fueron los Danos en ſeguimiento deſtos monges, y hombres ſantos, y ſin tener reſpecto à la gran religion deſte lugar, puſieron fuego al Monaſterio, y martyrizaron à los moradores con notables, y exquiſitos generos de tormentos. Añade Hector Boecio que ſon famoſos en Eſcocia los ſantos martyres de la Isla de Maya, y muy viſitados de los hombres piadoſos, y deuotos de aquella tierra, y el lugar muy reſpectado, y celebre, por los muchos milagros que en el ſe han hecho. Quexaſe de que ay noticia de muy pocos nombres, cotejandolos con los muchos martyres que aora padecieron, y ſolo ſe han conſeruado los ſiguientes. Adriano Obiſpo, Stolrando Obiſpo, Glodiano, Gayo, Monano. Algunos (dize eſte autor) que han afirmado, que los que eſtauan recogidos en eſta Isla, y Monaſterio, eran Vngaros, que ſe auian recogido en eſte lugar. No reprueua eſta opinion, con las veras que merece ſer deshechada, porque en eſte tiempo no auia memoria de Vngaros en el mundo, que fueſſen Chriſtianos, muchos años deſpues ſe conuirtieron (como contaré en eſta hiſtoria,) porque la reduccion de aquel Reyno à la Fè, fue por mano de monges de la Orden de ſan Benito: y aſsi queda à mi cargo el referir eſtos ſucceſſos.

Las fundaciones de dos Monaſterios de Sãta Vvalburga en la Ciudad Auratenſe, y del Furnenſe en Flandes.

Cap. III.

TRAS quedan contadas las vidas de Sãta Vvalburga, y de ſus dos hermanos los Obiſpos ſan Vvinebaldo, y ſan Vvilebaldo hijos to-

San Vvalburga ſe trasladò eſte año.

a *Tomo 3. año 745.*

dos de Ricardo Rey de Ingalaterra, no ay para que boluer à tratar dellos, sino solamente hago memoria de santa Vvalburga Abadesa que fue del Monasterio Heydenheymense, porque fue trasladada en este año de ochocientos y setenta à la Ciudad de Ayquistadio, y de su traslacion resultò la fundacion de dos Monasterios, vno en el Ducado de Bauiera, y otro en Flandes. El autor de colocar en mejor lugar à esta santa, fue Adogero Obispo Avquistadense, ò Auratense (que todo) es vno, que quiso mudar las reliquias de santa Vvalburga de su antiguo Monasterio, donde ella auia sido Abadesa, dentro en la propria Ciudad, y para que siruiessen al santo cuerpo, puso en el monjas de la Orden de san Benito.

Leodegario Conde donado del Monasterio de santa Vvalburga.

Creciò tanto, que vino à ser vn magnifico, y poderoso Monasterio, especialmente despues que Leodegario Conde, por los años de mil y treynta y quatro, dexô en el su hazienda, y con su persona, con humildad notable, y singular, seruia en la sacristia. Tambien se hizo famoso el Monasterio, con vn milagro cotidiano, que hazia santa Vvalburga, que aun hasta los años de mil y quinientos y cinquenta, dize Gaspar Brusquio (contâdo la historia deste Monasterio,) que del cuerpo de la santa corria vn licor como azeyte, que se recogia en vn vaso, el qual aplicado à diferentes enfermedades, curaua, y dexaua sanos à los enfermos. Este autor pone las Abadesas de este Monasterio por ser tan principal, pero no contiene el Catalogo cosa de consideracion, y assi le dexo, por passar à tratar breuemente del otro Monasterio de Flandes, que se edificò en este mismo año, por deuocion desta santa.

Gaspar Brusquio verbo sancta Vvalburgis Monasterium.

Gouernaua en esta sazon gran parte de la Galia Belgica, el Conde Balduino, por sobrenombre Ferreo, porque era valiente, y esforçado. Este tuuo por muger à Iudita, vna hija de Carlos Caluo, Rey de Francia, y si bien, que à los principios sintiô el Rey, y le pesaua de de que se huuiesse hecho este casamiento, porque dizen, que huuo en el violencia, y que Balduino robò à Iudita contra la voluntad del padre, al fin despues suegro, y yerno se vinieron à conformar, y en las muchas guerras que tuuo Carlos el Caluo con sus hermanos, y sobrinos, le siruiô el Conde Balduino Ferreo con su persona, y con mucha gente de guerra. Este año de ochocientos y setenta dizen que estuuo con su exercito en la Ciudad Aureatense, y que sabida la santidad de Vvalburga, traxo consigo el cuerpo à vn Monasterio, que queria edificar de monges Benitos, en vn pueblo llamado Furnense, que aora està en el Obispado de Ypra. Pretenden en ambos Monasterios tener la possesion destas santas reliquias, creese que estan repartidas, y que el Obispo Adogero en el Monasterio que hizo en su Ciudad dexo gran parte dellas, y por contentar al Conde Balduino, le dio otras, el qual boluiô muy contento, y acabò el Monasterio que auia començado, dandole à monges de la Orden de san Benito. Molano en el indiculo [a] dize, que en lugar de los monges, sucedieron Canonigos, que son Capellanes del cuerpo de la santa Virgen. El otro Monasterio de monjas de la Ciudad Auratense, se cree que perseuera oy dia, alomenos el año de mil y quinientos y cinquenta, estaua en pie conseruando las reliquias, y vocacion de la santa.

Monasterio Furnése edificado este año.

[a] *Mola. verbo Vvalburga.*

Año de Christo. 871. *Año de san Benito. 391.*

La vida de Anſegiſo Arçobiſpo Senonenſe, y la fundacion del Monaſterio de ſan Vicente de Ocayzta, en Vizcaya.

Anſegiſo fue muy docto, y recopiló leyes de Francia.

ENTRE los hombres muy iluſtres de eſte tiempo, es contado Anſegiſo delos autores Franceſes, y tenido dellos, por vno de los mas auentajados. Fue de muy grande ingenio, y memoria, y exercitado en las buenas letras, y ſagrada Eſcritura, aficionoſe al camino de la perfeccion, y tomò el abito de ſan Benito en el Monaſterio Lobienſe, que era reformadiſsimo (como dexamos viſto en ſu lugar) [a]. Su buen exemplo, y virtudes le hizierõ merecedor de la Abadia de ſu propria caſa: conſtituydo en eſta dignidad, fue muy celebrado ſu nombre, porque juntò todas las leyes hechas en tiempo del Emperador Carlos Magno, de Ludouico Pio, y de Lotario, è hizo quatro libros que oy dia andan en manos de todos los hõbres doctos, con titulo de los capitulos de Carlos Magno, y Ludouico. De la prefaccion que haze Anſegiſo en eſta obra, ſe deſcubre ſu intento: porque dize, que viendo las leyes, que eſtos Principes auian ſacado de por ſi, ſueltas, y en diferẽtes tiempos, (como ſon las Prematicas, que deſpues en varias ocaſiones ſe publican en las Prouincias, y Reynos) Anſegiſo quiſo juntarlas todas, y reduzirlas à quatro libros, por ſus titulos. En el primero recopilô todas las leyes que Carlos Magno ordenò para el gouierno del eſtado Eccleſiaſtico, y en el ſegundo puſo las coſas deſte jaez, y calidad que ordenaron Ludouico Pio, y Lotario ſu hijo, en el tercer libro ordenò Anſegiſo todas las leyes hechas por el Emperador Carlos Magno, para q̃ ſe rigieſſe por ellas el eſtado ſeglar, y finalmente en el quarto abreuiò todas las leyes deſte argumento q̃ auiã publicado el Emperador Ludouico Pio, y ſu hijo Lotario. Eſto que hemos dicho he ſacado del miſmo Anſegiſo, y aſsi ſe vee, que ſe errò Tritemio, [b] en doblar el numero deſtos libros, y de quatro hazerlos ocho, pero no ſe engañò en loar à eſte autor de vn hombre erudito en las ſagradas Eſcrituras, docto en las ſeculares, y eſclarecido por ſu ingenio, y lenguage.

[a] *Tomo 2. año 651.*

[b] *Trite. de ſcript. Eccleſiaſt. verbo Anſegiſus.*

Anſegiſo fue leuantado à grandes dignidades.

Eſtas partes hizieron à Anſegiſo muy eſtimado en toda Francia, y aſsi muriendo eſte año preſente Egilo, de quien poco ha tratamos, ſucedió Anſegiſo en eſta prelacia, por merced, y fauor de Carlos Caluo, q̃ era notablemente aficionado à ſuvalor, y letras, y por reſpecto ſuyo el Papa Iuan Octauo le hizo mercedes notables: vna fue nombrarle por Legado ſuyo en toda Alemania, y Frãcia, y que fueſſe el primado de eſtas dos naciones tan poderoſas: los Prelados de Francia ſe ſintieron de eſte mandamiento, particularmente el Arçobiſpo Hincmaro, y muchos que le ſiguieron, en el Concilio Põtigonenſe, ſuplicaron de eſte mandamiento, pero al fin muchos autores, particularmente Odorano mõge, en ſu Coronica haze grã caudal deſta legacia, y por eſto dize, que

llegô à ser llamado segundo Papa, por tener tan ampla, y tan estendida su jurisdicion. Otro fauor tambien le hizo el Sumo Pontifice Iuan Octauo, que fue mandar viniesse à Roma, y se hallasse en la coronacion del Rey Carlos el Caluo, à quien el Papa quiso vngir por Emperador: assistio à aquella ceremonia el Arçobispo Ansegiso, y à la buelta vino à Francia riquissimo, y no menos que con la cabeça de san Gregorio Magno, y lo declaran vnos versos, que se pusieron en su sepultura, y yo referire luego. Gouernò Ansegisso su Yglesia Arçobispal de siete à ocho años, con sumo valor, y prudencia, sucediole en el Arçobispado otro monge nuestro llamado Eurando, de quien bolueremos à hazer memoria. De Ansegisso la aurà eternamente, y para que mejor se conserue, encima de su sepultura se puso el elogio de su vida en estos versos siguientes.

Antistes Senonum, reuerentia magna potentum.
Ansegissus in hoc cõditus est tũmulo,
Vt primus fieret Gallorum, Papa Ioannes.
Instituit, meritis hoc tribuendo suis.
Karli Romana cinxit caput iste corona,
Et dedit in cunctos imperiũ populos.
Gregorij Papæ secum caput, absulit inde,
Hic locus ossa fouet, spiritus Astra tenet.

Toda la sustancia de lo que se refiere en este epitafio, queda ya puesta atras, y el dezirse en el, que Ansegiso coronò al Emperador, se ha de entender conforme yo declarè arriba, que assistiò à su coronacion, porque de los Sumos Pontifices es poner las manos en vna tan gran cerimonia, y tan autorizada, como es coronar à los Emperadores.

Por estos tiempos en España se edificaron algunos Monasterios, en este año de ochocientos y setenta y vno se fundò el de san Vicente de Ocayzta, de quien haze mencion Esteuan de Garibay en el libro nono capitulo veynte y dos, y fray Prudencio de Sandoual escriuiendo la historia del Monasterio de san Millan, en el parrafo veynte y nueue: ambos à dos autores se guiaron por vna escritura, que yo tambien he visto en este antiquissimo Monasterio. Lo que mas notable contiene en si, es hazer mencion por el año de nouecientos y nueue, y dezir que reynaua en Ouiedo el Rey don Alonso, y el Conde don Diego en Castilla. Este es aquel ilustrissimo Cauallero, llamado don Diego Porzelos, à quien se arribuye la fundacion de la Ciudad de Burgos, y de cuyo linage descienden los Reyes de Castilla, pero desta materia tratarasse en otra ocasion, que aora solo digo, que los principales bienhechores del Monasterio de san Vicente de Ocayzta, fueron vnos caualleros llamados Arroncio, y Tello, que dan ciertas Yglesias, y possessiones à la casa, la qual quieren que sea tan libre, que no pague à nadie pecho, ni tenga otra seruidumbre, sino reconocer à los Reyes, y à los Condes de la tierra, para poder rogar à Dios por ellos. Era à la sazon Abad deste Monasterio don Pedro, y el y los otros nobles quales son Viuere Obispo, don Alquide Presbytero, y don Vitulo su sobrino, y doña Octauia madre del Obispo son bienhechores del Monasterio, dandoles las Yglesias de santa Gracia, y san Martin, y otras donaciones que se pueden ver en los autores alegados.

Monasterio de san Vicente de Ocayzta se edifica.

Año de Christo.872.

DOS Cosas muy notables ponen muchos historiadores de España en este año, que son muy particulares de mi argumento: la vna es el martyrio de los dozientos monges de Cardeña, que padecieron la Era de ochocientos y setenta y dos, y algunos auian querido interpretar, que alli Era se tomaua por año de Christo: y assi han puesto su martyrio en este de

Año de san Benito.392.

ochocientos y setenta y dos: pero ya atras queda reprouada esta opinion. [a] Tambié fue en este año la venida del Abad Vvalamboso, ò Alonso, que todo es vno, quando huyendo de la tyrania de los Reyes de Cordoua, se acogiò à la merced, y liberalidad del Rey don Alonso el Magno. Del abrigo, y recogimiẽto que hallò en el, y como se reedificò el Real Monasterio de Sahagũ, se tratò en el tercer volumen [b] bien larga, y estendidamente adõde me remito.

a *Tomo. año 834.*

b *Tomo. año 756.*

Año de Christo.873.

EN este año no tengo cosa de consideracion que aduertir solo en el archiuo de san Millan de la Cogolla se halla hecha memoria del Monasterio de san Esteuan de Salzedo, cuya primera escritura es en la Era de nouecientos y onze, que corresponde al año de ochocientos y setenta y tres. En ella se dize, como vnos monges, cuya cabeça era Martino Presbytero, compungidos cõ el diuino amor, y acordandose de la misericordia diuina, fauorecidos por Christo, en vn mõte cerca de Salzedo edificaron cier-

Año de san Benito.393.

tas Yglesias, que anexaron, è incorporaron en el Monasterio de san Esteuan de Salzedo. Confirma esta escritura el Rey don Alonso, que reynaua en Oviedo, y el Conde dõ Rodrigo, y otros muchos testigos. En estos tiempos el Monasterio de san Millan era en tierra de Rioja, y montañas de Burgos, el seminario de religion, y santidad, de donde salian monges à poblar en diuersas partes del Reyno, como lo hemos notado en diferentes ocasiones. Vease à Sandoual en la historia de san Millan Parrafo 30.

Año de Christo.874.

Año de san Benito.394.

La vida de Salomon Rey de la menor Bretaña, y de algunas personas ilustres, y Monasterios de aquella Prouincia. Tiene se trata de muchos martyres de Bretaña la mayor.

Sucessos en Bretaña la menor.

EN el primer volumen diximos inumerables cosas, de ambas Bretañas, de la mayor, y de la menor, y

huuo años que pudieron competir estas dos Prouincias con lo restante de Europa. De Ingalaterra, (que es lo mismo que la mayor Bretaña)

nunca

nunca nos ha faltado que dezir, pero de la Bretaña menor ha auido vn alto silencio, y ha mucho que no tratamos de las personas de aquella Prouincia, puede ser pobreza de sugetos, que no hizieron cosa digna de memoria, ô lo que mas creo por falta de historiadores, que nos contassen la vida santa, y loables costumbres, que dexamos entabladas en aquella nacion, al tiempo que viuieron el santo Arçobispo Sanson, san Macuto, san Pablo Leonẽse, y otros ilustrissimos santos monges nuestros, cuyas historias quedan referidas. No se que grandeza, y magestad pone el titulo de Rey, y de Reyno en vna nacion, que parece que los naturales cobran nueuos azeros, y brios à la sombra de titulo Real. Huuo mucho tiempo en la Prouincia de Bretaña Reyes: acabaronse en S. Iudicail monge de san Benito, que tomô el abito en el Monasterio de san Mayno, y casi esta fue la vltima memoria que hize de las cosas de Bretaña: pagaron despues tributo los naturales à los Reyes de Francia, parece que con esto se les cayeron los braços, para hazer, para dezir, para escriuir. Aora por estos tiempos, quando los Reyes de Francia se encontraron en guerras ciuiles, comẽçô la menor Bretaña à leuantar cabeça, y del linage de los Principes viejos, se criaron Reyes nueuos.

Reyes q̃ gouernaron la menor Bretaña.

El primero que por estos tiempos tuuo nombre de Rey, (aunque los Franceses le llaman tyrano,) fue Neomeneo, cuyo hermano se llamaua Riualonio, estos començaron à sacudir el yugo que los Bretones tenian acuestas, puesto por los Franceses. Era mayor en edad Riualonio, pero dexò el titulo â su hermano Neomeneo, que à este sucediò por heredero su hijo Eruspe. Salomon cuya historia queremos aora tratar, era hijo de Riualonio, sobrino del Rey Neomeneo, y primo de Eruspe, no tuuo tanta humildad como su padre, y assi lleuaua con impaciencia, que su tio, y su primo, no siendo los mayores de su linage, gozassen el titulo de Rey. Assi se leuantò Salomon contra su primo, huuo muchas personas principales que fauorecieron su parcialidad, y en resolucion Salomon matò al Rey su primo, y se leuantò con el Reyno.

Salomõ Rey de Bretaña como gouernò.

Pero quien pensara que à principios tan violentos como estos, auiã de suceder tan buenos medios, y fines, y tanta opinion de santidad como vino à tener el Rey Salomon. En viendose con el Reyno, se le infundiò vn espiritu de padre en el alma, y se mostrô piadoso, y benigno con los pobres, à quienes fauorecia, con larga, y generosa mano: fue muy seuero, hizo leyes justas, y prouechosas, siguiò guerras contra los Normandos (enemigos comunes en esta sazon de todos los Christianos) con mucho valor, y prudencia, y con buenos sucessos, ayudò à su vezino el Rey Carlos el Caluo, contra tan poderosos enemigos. Fundò Yglesias, y Monasterios, y particularmente para su entierro edificò cabe vn palacio suyo el Monasterio de san Saluador de Plelano, cuya fundacion, y acrecentamiento se conocé por vn priuilegio que hallè de este Rey, en la historia de Bretaña ordenada por Bertrando Argentre [a] que porque da noticia de las cosas de esta Prouincia, en estos años, le quise poner entero al fin deste volumen. [b]

a Bertrãdo lib. 2. c. 27.

b Escrit. 22

El Abad Coyano embaxador del Rey fue à Roma.

En el se haze comemoracion de vn santo Abad de Bretaña (que floreciò en estos tiempos) exemplar, y docto, llamado Conayano, que gouernaua el Monasterio de san Saluador Redonense, y que entrando

los Normandos en Bretaña, el y sus monges huyeron, y se acogieron al lugar de Plelano, donde el Rey Salomon tenia su palacio, el qual, y su muger llamada Guinera acogieron al santo Abad, y à los monges, y dedicaron à este Monasterio para su sepultura. El santo Abad, y la Reyna ya eran muertos, quando la data se puso, y assi dize el priuilegio, que estauan enterrados en el Monasterio de san Saluador de Plelano, y el Rey Salomon concluye, que quando fuere seruido la Magestad diuina de lleuarle desta vida, se quiere enterrar en el mismo Monasterio. Fue hecha la escritura el año de la encarnacion de ochocientos y setenta y nueue. Otra carta pone el autor alegado, que escriuio el Rey Salomon al Papa Adriano Segundo, con su respuesta, que tambien dan harta luz, para que se conozca algo de la vida deste Rey. Muestrase lo primero en ella, que auia estado determinado de yr en peregrinacion â Roma, pero que los Grandes del Reyno se lo auian estorbado, pareciendoles, que no estauan las cosas de Bretaña tan assentadas, (especialmente con la presencia de los Normandos) para que el Rey dexasse su Reyno, y se pusiesse en camino, dexando los enemigos dentro en casa. Ya que el no puede yr en persona, va por la de sus Embaxadores, y embio riquissimos presentes, y entre otras cosas dize, que le embia. *Hanc statuam auream, vestræ magnitudinis, tam in altitudine, quam in latitudine, cum lapidibus diuersi generis*, que esto solo era muy gran presente, sin otras muchas cosas que le embia de precio, y para adelante se obliga à si, y â su Reyno, de pagar cada año trezientos sueldos.

Pidese al Papa corona para el Rey, y palio para el Arçobispo.

Tres cosas principalmente embiaua el Rey Salomon à pedir à su Santidad. La vna, que le honrasse con titulo de Rey, como le auian tenido sus antepassados: lo segundo, que diesse palio à Festiniano Arçobispo Dolense, q̃ se le auia negado el Papa Nicolao Primero: y lo tercero suplicaua, que le embiasse reliquias de algun santo, porque yua edificando vn Monasterio, y no estaua sino aguardando à la merced que su Santidad le auia de hazer, para consagrarle, al nombre de aquel santo. A la primera peticion, el Sumo Pontifice no respondio en la carta, aunque en el titulo della, le llama dilectissimo, y amantissimo Salomon Rey de los Bretones, por donde se conuence la porfia de algunos autores Franceses, que à estos vltimos Principes de Bretaña, no les quieren dar el titulo, viendo que el Sumo Pontifice en esta carta liberalmente se le concede. A lo segundo, que era embiar el palio, para quien Salomon le pedia, tambié tiene mysterio, que tocamos en el primer volumen, quando contamos la vida del santo Arçobispo Dolense, llamado Sanson, el qual, y algunos que le sucedieron, exercitaron las dignidades de Arçobispos. Los Reyes de Francia, por tener mas oprimida aquella Prouincia de Breteña, no querian que huuiesse en ella silla Metropolitana, sino que todos sus Obispos fuessen Sufraganeos del Arçobispo de Turon, que estaua en lo mas interior de Francia. Huuo en esto grandes pleytos, que no estan à mi cargo el contarlos, y los derechos estan llenos desta question, pero aqui se hecha de ver el caudal que hazia el Sumo Pontifice de Salomõ pues por su respecto concede el palio à Festiniano, y es tambien otro indicio, de que Salomon era Rey, y no solo Principe en Bretaña, como algunos le llaman: porque de ordi-

Suplicase al Papa embie reliquias a Bretaña.

nario los Reyes de aquella nacion, como supremos señores, no queriã que sus vassallos fuessen subditos del Arçobispado de otro Reyno.

A lo vltimo que pedia Salomon al Papa, de que le embiasse algunas reliquias, cumpliò Adriano, y satisfizo â la voluntad del Rey, como cõsta de l contexto de la carta, adonde cuenta el Sumo Pontifice, que mandò por siete dias, se hiziessen ayunos y oraciones: al cabo de los quales, por reuelacion diuina, entendieron el Papa y tres Cardenales, que queria nuestro Señor, embiasse à Bretaña el braço del Papa Leon Tercero, de quiẽ dize Adriano, que està cierto, y auia prouado muchos milagros suyos. Este braço es del cuerpo de aquel santo Pontifice, monge de la Orden de san Benito, à quien los Romanos sacaron los ojos, y cortaron la lengua, y nuestro Señor milagrosamente le restituyò lo vno, y lo otro. Y assi lo buelue à repetir aqui el Papa Adriano, cõ que se acaba de tapar la boca à algunos autores, que dixeron, que los Romanos auian maltratado al Sumo Pontifice Leon Tercero, pero que no auian llegado â aquel rompimiento tan grande, para con esto deshazer vna marauilla tan notoria, y patente, que dexamos ya atras prouada, de que nuestro Señor le restituyò ojos y lengua, que algunos tyranos le auian arrancado. Basta aora auer dicho, que el Sumo Põtifice Adriano Segundo, con su autoridad lo confirmô. Boluieron los Embaxadores muy contentos, y fue recibido el braço de san Leon Papa con mucha fiesta, y regozijo, y pues el Rey le auia embiado à pedir, para dar nombre al templo, dela reliquia que le viniesse, tengo por cierto, que entre otros que edificò el Rey Salomon, fue vno el dedicado à san Leon Papa Tercero: porque en ocho años que le dan de Reyno (poco mas ò menos) al Rey Salomon, estos eran sus entretenimientos, y regalos, tratar con religiosos, ser padre dela patria, y gouernar en justicia y equidad su Reyno.

Toma el Rey Salomon el abito de san Benito.

Alumbrole nuestro Señor, y dio le à entender, quanta era la vanidad deste mundo, y la poca seguridad q̃ tienen los Imperios, y Reynos, y que como el auia quitado el de Bretaña à su primo Erusspe, que los hijos deste se lo quitariã tambiẽ à los suyos, y assi quiso tomar el abito de monge, dexandolos primero heredados y constituydos en dignidad, y como lo pensò lo puso por execucion, y se recogiô en vn Monasterio. Sobre qual era, ay diferentes opiniones. Yo creo que fue en este de Plelano, adonde estaua entetrado el santo Abad Conayano, y la Reyna Guinera. En el Conuento (sea qual fuere) començò à viuir el Rey Salomõ con mucha perfeciõ, dãdose à exercicios virtuosos y santos, y â los instrumentos de las buenas obras, que encomiendan nuestro Padre san Benito en la regla. Pero ni esta vida santa, ni el auer dexado à sus hijos heredados y puestos ya en el trono, fue bastante, para que no se rebelassen contra el, y contra ellos, los hijos del Rey muerto, nietos de Neomeneo (otros dizen que eran sus hijos) estos se llamauan Pasquitano, y Vrfeano, que con gente armada acometieron à los hijos del Rey Salomon, y los mataron, y entrando en el Monasterio donde hazia su penitencia el Rey Salomõ, se huuieron con el desapiadadamente: maltratandole con muchos golpes, y sacandole los ojos, al cabo le quitaron la vida. Mostrô nuestro Señor por muchos milagros, que auia sido acepta la penitẽciâ del Rey Salomon

lomon, y grato el camino que auia seguido. Fue enterrado en el Monasterio de san Saluador de Plelano, que el auia edificado, y el autor de Bretaña [a] que voy siguiendo, y Belforestio, en el libro segundo de la historia de Francia, [b] refiere como es tenido por santo en aquella tierra, y que algunos le llaman martyr. Regino Abad Prumiense [c] pone la muerte deste Rey, el año de ochocientos y setenta y quatro, y assi en el quise yo poner su historia.

a *Bertrãdo Argentre lib. 2.*
b *Belforestio lib. 2. cap. 55.*
c *Regino año 874.*

Dase Relacion del Monasterio Redonense.

Pero porque en el priuilegio hizimos mencion del Monasterio Redonense, y del santo Abad Conayano, será bien dezir vna palabra del vno, y del otro. Començò à florecer este santo Abad en los tiempos del Principe Neomeneo, tio del Rey Salomon: por su virtud y letras tuuo mucha cabida con el, y le embiò con vna embaxada à Roma, para muchos negocios graues, que no son de mi historia. Tambien Neomeneo pretèdio la corona del Reyno de Bretaña, y embiô ricos presentes al Sumo Pontifice, pero el Abad no pudo alcançar cosa alguna acerca deste particular, mas en lugar de vna corona que el Rey auia presentado al Papa, queriendole satisfazer el Sumo Pontifice, dio al Abad la cabeça y reliquias de san Marcelino Papa, que Neomeneo reuerenciò y estimò en mucho, y la depositò en el Monasterio de san Saluador Redonense, de donde Conayano era Abad. Hallanse muchas donaciones, y mercedes, que estos Reyes hizieron â aquella Abadia, que no me puedo detener à contar, las quales se pueden leer en Bertrando de Argentre, el qual en todo el segũdo libro, haze gran caudal del Monasterio de san Saluador Redonense, y particularmente en el capitulo veynte y quatro, muestra lo mucho que este santo Abad, y sus monges podian con nuestro Señor, pues estando los Normandos muy vezinos à la casa, y ya para destruyrla, con sus oraciones alcãçaron, viniesse vna tan gran tempestad, de ayres furiosos, relampagos, truenos, granizo, y rayos, que se desbarato el exercito de los enemigos: pero por que el Monasterio con ellos padecia mucho trabajo, le pareciò al santo, que era biẽ mudar lugar. El Rey Salomon se le dio, para viuienda del y de sus monges en su palacio, y como el Conuento Redonense se llamaua de san Saluador, se le dio al nueuo Conuento, con el mismo titulo. Alli acabô santamente Conayano, y fue respetado de los pueblos de la menor Bretaña. Acabandose esta persecucion de los Normandos se reedificò el Monasterio de san Saluador Redonense, y boluio en sus antiguas possessiones, y grandeza, y el de san Saluador de Plelano se anexò à el, como filiacion à su casa principal: pero ya se acabô este Monasterio, y solo han quedado muestras de sus ruynas, y la Abadia Redonense aun oy dia dura, y tiene religiosos, que estan siruiedo à nuestro Señor.

Sucessos de Bretaña la mayor, y martirio de diferentes monges.

Pero pues nos hallamos tan cerca de Bretaña la mayor, passemos à ella atrauessando el mar, que està en medio, y veremos como los Danos perseguian à aquella tierra, y hazian mayor estrago, quanto mas està la Isla cercana à Dania. Llegaron estos barbaros al Reyno de los Mercios, donde era à la sazon Rey Beorredo, hombre Christiano, y que hizo sus diligencias, para resistir à la fiereza de gente tan cruel: pero no le aprouechando, huuo de desamparar su Reyno, y el, y su muger vinieron à Italia. Ella murio en la ciudad de Pauia, y el dentro en

Roma. Su Reyno padeciò los infortunios, y aduerſidades que ſe pueden creer, eſtando los Catolicos deſamparados, ſin tener quien los defendieſſe de las inſolencias de los Danos, ò Normandos. Hartas laſtimas contamos, que nos dixeron en los años paſſados, Mateo Vueſt, y Hector Boecio, en eſte Hindulfo autor tambien de aquella nacion, pone nueuos eſtragos, y cruezas, que cometian eſtos barbaros, no perdonando à Monaſterios de monges, ni de monjas, à eſtos mataua à aquellas afrentauan, y la tierra eſtaua llena de arroyos de ſangre derramada de las venas de los Catolicos del Reyno de los Mercios. Dexando generalidades, digo en particular, que fue glorioſo el martyrio que padeciò el Abad, del ampliſsimo Monaſterio de Croylando, que muriò en eſte año, juntamente con ſus monges, con notable animo, y valor, porque con eſtar los enemigos tan cerca, ſe puſieron à dezir los Oficios, y la Miſſa mayor, muy de eſpacio, cantaron las Horas en el Coro, y enteramente rezaron todo el Pſalterio de Dauid. Deſpues el Abad ſe viſtiò, para dezir la Miſſa mayor, ſeruia de Diacono el monge Elfredo, Sabino era el Subdiacono, y dos mongezicos llamados Ogelredo, y Vulrrico, eran los acolitos, que lleuauan los Candeleros, y deſpues que huuieron dicho la Miſſa, y comulgado todos los miniſtros, entraron el Rey llamado Oſibetulo, y ſus ſoldados, y cortaron la cabeça à todos aquellos ſantos monges, que deſpues que ofrecieron la hoſtia, no ſangrienta del ſantiſsimo Sacramento del Altar, derramaron ſu ſangre, è hizieron otro ſacrificio del martyrio, agradable, y aceptiſsimo à nueſtro Señor. Auiendo hecho los Danos tal eſtrago en el templo, ſe entraron de rondon por la caſa, y à quantos monges encontrauan, quitauan la vida, y es tan grande el numero de Religioſos martyres de eſtos tiempos, y los que deſpues padecieron la muerte, en caſi cien años, (que durò con mas vehemencia la perſecucion de los Normandos,) que no me ha peſado de lo que dexè dicho en el primer volumen, quando afirmè, que es impoſsible ſumar, ni dar cuenta, de los muchos ſantos de la Orden de ſan Benito: porque creo ſin duda, que ſolos martyres de eſtos cien años muertos en Eſcocia, en Ingalaterra, Alemania, Friſia, Flandes, Francia, ſon mas en numero, que la mayor ſuma, que de ordinario ſe haze, de los Santos de la Orden de ſan Benito, y ſi añadimos à eſtos, los que los Moros martyrizauan en Italia, y en Eſpaña, que es otra partida bien grande, ſe verà quan mal hazen los contadores, en reduzir à ſumas, ni determinarſe à cierto numero de ſantos, no pudiendo auer en eſto ſeguridad, ni comprehenſion para ſaberſe dezir, y contar. (?)

Año de Christo. 875. *Año de san Benito. 395.*

Muere el Emperador Ludouico Segundo, es enterrado en el Monasterio de san Ambrosio de Milan. Cuentanse algunas calidades desta insigne Yglesia.

Abadia de S. Ambrosio de Milan ilustrissima.

EN este año presente, y casi en todos los q̃ se siguen haremos memoria de las muertes de algunos grandes Principes, q̃ el fallecimiento del vno, era como vispera de q̃ el otro auia de hazer semejãte camino, y es fuerça hazer memoria dellos, porq̃ se enterrauan en algunos Monasterios nuestros, de los quales no auemos hecho comemoracion. En los años passados yo tenia gran desseo de tratar de la Abadia de san Ambrosio de Milan, ilustrissima por mil titulos, pero no se ha ofrecido alguna ocasiõ bastãte, para contar su historia, hasta este año en que los historiadores señalan la muerte del Emperador Ludouico Segundo, que escogio su entierro en el sagrado Monasterio de san Ambrosio, donde yaze aora sepultado (como despues veremos) que aun dura entera su memoria. Las cosas desta gran casa son muy notables, pero es fuerça auer yo de quedar corto en contarlas, porque de los autores que han escrito las cosas de Milan, el que mas nombre tiene acà en España es Bernardino Corio, y no le he podido auer à las manos, tãta penuria av en estos Reynos de buenos libros Italianos, de manera que me es necessario, aprouecharme principalmente de Paulo Morigia Milanes, que en diferentes partes de la historia q̃ escriuiò de aquella ilustrissima Ciudad, leuanta algunos apuntamientos, con que despierta mas el desseo de saber las cosas deste antiquissimo y nobilissimo Monasterio, que mate la sed, ni la satisfaga.

Su têplo antiquissimo, y excelente.

La fundaciõ del templo Ambrosiano es tan antigua, q̃ algunos quieren trayga su origẽ desde el tiempo de los Romanos, quando eran Gentiles, y que siruiò algun tiẽpo al culto de sus falsos Dioses, pero que san Ambrosio limpiando esta inmũdicia, le consagrò al culto del verdadero Dios. Los que menos antiguedad le dan, dizen que es fabrica del mismo san Ambrosio, edificado cõ hazienda suya, y de los Fieles que le ayudaron, para depositar en el los sagrados cuerpos de san Geruasio, y Protasio, martyres, que por diuina reuelacion el auia hallado, y tambiẽ quiso este gran Doctor, escoger alli su sepultura, para aguardar en ella en compañia de tan grandes protectores, la vltima venida del riguroso juez. Este santo en muchos lugares de las obras que escriuiò, se acuerda de la inuencion de estos santos, y la merced que Dios le hizo, que podrà consultar el que quisiere, que seria cosa muy prolixa contar la vida de los santos, y las cosas que precedieron â su sagrada inuencion basta saber que fue milagrosa, quanto al modo de descubrirse, y que apareciendo à S. Ambrosio, juntamẽtecõ san Pablo, tomarõ por instrumẽto de reuelar sus cuerpos à aq̃lla grãtrompeta del Euãgelio, q̃ hablò por ellos à san Ambrosio, y despues de descubiertos los santos cuerpos, se hallò juntamẽte su vida â la cabecera de su sepulcro, q̃ mostraua quienes

eran, y el martyrio que auian padecido, y para echar el sello, y cõcluyr del todo, que la reuelacion hecha à san Ambrosio era verdadera, se vieron diferentes milagros, que sucedieron luego, que se hallarõ las santas reliquias. Con ellas cobrò S. Ambrosio tanta aficion, y deuociõ, que en venerarlas, y adorarlas, se le passaua el dia, y la noche, aqui rezaua, aqui estaua en perpetua contemplacion, aqui predicaua al pueblo, aqui dezia Missa, aqui le acontecieron casos muy notables con el bienauenturado san Augustin, y finalmente escogiô à este sagrado lugar para su manida perpetua.

Sepulcro de S. Ambrosio.

Aconteciò vna cosa bien mysteriosa à la sazon, que este grã Doctor se huuo de enterrar en esta Yglesia tan querida suya, porque dizẽ que al tiempo que le auian de hechar envn sepulcro cabe el de los santos martyres, para lo qual deuiò de ser necessario, que ellos estuuiessen descubiertos, vieron los circunstantes, como los dos hermanos Geruasio, y Protasio, vsaron de singular vrbanidad, apartandose de sus lugares, y dexando el del medio vazio, donde enterrassen à san Ambrosio. Los que le lleuauan à enterrar, viendo que esta merced venia del Cielo, la aceptarõ, y le entregaron al sepulcro, en medio de sus queridos patrones. Por memoria desta singular merced, acostumbrò la Yglesia mayor de Milan de pintar à san Ambrosio en medio de san Geruasio, y Protasio, y en los sellos de los Arçobispos estaua grauado este milagro, y auiendose començado à deshusar esta costumbre dize Paulo Morigia libro segundo, que el Cardenal Carlos Borromeo, (con autoridad del Papa Gregorio XIII.) boluiò à grauar el sello antiguo, y dexò perpetuamente establecido, vsassen del los que le auian de

a *Paulo Morigia lib. 2. cap. 19.*

suceder en aquella dignidad Arçobispal.

Siempre fue tenido este santo tẽplo en notable veneracion, assi de la Ciudad de Milan, como de toda Italia, por estas reliquias, y por otras que luego contaremos, que estan alli cõseruadas, por ser entierro de personas ilustrissimas, por ser lugar dõde se coronauan los Emperadores, con la corona de hierro, y por ser edificio de vn tan gran patron de aquella Ciudad como fue san Ambrosio, pero no leo, que huuiesse en el templo monges que siruiessen al santo Doctor, y sus compañeros los martyres, hasta el año de 824. que entrarõ en el los primeros Religiosos de la Orden de san Benito, por gracia, y merced que les hizo el Arçobispo de Milan, llamado Oldiberto, ò Aliperto. Quanto tiempo durassen aqui los monges negros, no hallo quien me lo diga, aora es cierto, que siruen al sagrado templo de san Ambrosio dos Monasterios diferentes, que estan en diuersas partes acomodados, el vno es de Canonigos Reglares, y el otro de monges Cistercienses, que comunmente se llaman de san Bernardo.

Yo creeria que esta sagrada Orden començò à tomar possessiõ deste insigne templo, à la sazon q̃ nuestro padre san Bernardo estuuo predicando en Milã, cõ el mayor aplauso, y acepcion, que jamas los nacidos vieron: porque como la Yglesia Catolica estuuiesse afligida con cisma que auia introduzido Pedro Leon, el Pontifice Inocencio Segundo, para desarraygarla se aprouechò de la doctrina, valor, y santidad de san Bernardo, à quien embiò à diuersas partes del mundo, y finalmẽte vino à Milan trayendo en su cõpañia dos legados à latere, ambos Cardenales, llamados Guido Obispo de Pisa, y

Sirueron al templo de S. Ambrosio monges negros.

En que tiempo entraron en el Conuẽto monges Cistercienses.

Mateo de Albania, y fue menester tá ta municion, para contrastar la rebeldia de la Ciudad de Milan, porq̃ su Arçobispo Anselmo los traia fuera de tino, y engañados. Fue estraño el mouimiẽto, que la venida de Bernardo hizo en los Milaneses, porque la fama de su santidad, y grandes milagros auia ydo à las orejas de los Ciudadanos, antes que el mismo santo: assi salió tanta gente de aquella populosa Ciudad à recibirle, que los anchurosos campos parecian angostos para recoger tantos hombres, y mugeres de todas edades, como saliá à verle, y si fue grande el concurso, y admiracion de la entrada, aun mucho mas fue el pasmo, de ver los grãdes milagros, que la Magestad diuina obraua, por los merecimientos del santo Abad. En donde particularmente hazia su assistencia, y predicaua mas, y obrò mas continuas marauillas, fue en el templo de san Ambrosio. Estas le hizieron tá acepto con toda la Ciudad de Milan, que le pretendieron nombrar por su Arçobispo, sino que no quiso el Señor priuar à la Congregaciõ Cistercienſe de vn tan gran padre, y maestro. Por respecto, y deuocion suya, se poblò el Arçobispado de Monasterios de monges Cistercienses, y por conseruar mas fresca su memoria, à vn Monasterio vezino de Milan le llamaron Claraual, para que representasse el nombre del celebrado Monasterio donde san Bernardo era Abad. Este aplauso, y concurso de gente, milagros, y auerse desaraygado la cisma de aquella Prouincia, por medio de san Bernardo, me han dado à mi ocasion, para pensar, que si en algun tiempo huuo mudança del abito, seria por este tiempo, y que desde entonces acà estan mõges Cistercienses, siruiẽdo al santo Doctor Ambrosio. Lo principal con q̃ se autorizan las cosas de nuestra Orden, y de lo que mas caudal hago en esta historia, es de las personas de valor, y letras, que en vida honran sus Monasterios, y con auer sido este tá principal en tiempo que huuo monges negros, y aora que es de blancos por falta que tengo de autores, no hallo cosa de sustancia, de que hazer relacion de los viuos, y assi es fuerça honrar la historia desta casa con memoria de personas muertas.

Las grandes reliquias que ay en S. Ambrosio.

En esto anda mas liberal Paulo Morigia, y cuenta las grandes reliquias que se conseruan en el sagrado templo Ambrosiano, porque aliende de los tres patrones principales, san Ambrosio, san Gerualio, y S. Protasio, ay otros cuerpos de santos con que se enriquece, y autoriza el Monasterio. Vno es S. Aquilino, que viniendo en romeria à Milá, padeciò martyrio, y se quedò aqui enterrado. Estalo tambien el cuerpo de S. Marcelina Virgen, hermana de san Ambrosio, que hizo vida religiosa, por persuasiõ de su santo hermano. Y en el cuerpo de san Anseto Arçobispo de Milan, y el de S. Diacono, y el de S. Casto, y el de san Polimio, y el de S. Iustina, y el de S. Cãdido, sin otras innumerables reliquias. Y todas estas (que he dicho) estan en el templo principal, à quien siruen dos Monasterios, porq̃ en vna Yglesia que està en la Canonica, llamada S. Maria de Fauagrosa, dizen que se muestran alli dos cuerpos santos el de san Sigismundo Rey y martyr, y el de Desiderio Obispo, y martyr. Aliende de estos cuerpos santos, se guarda en la Yglesia principal la serpiente de bronze que puso Moysen por mandado de Dios, delante el pueblo de Israel, para que los q̃ eran mordidos de las serpientes ponçoñosas, se librassen de su veneno, y mordedura, mirando à la serpien-

te de metal. Hizo merced desta reliquia al templo el Emperador Teodosio, como lo dize Frãcisco Escoto, en vn librito curioso q̃ escriuiò, intitulado Itinerario de Italia, no señalando, qual de los Teodosios hizo esta liberalidad. Muestrase tambien vn libro antiquissimo, escrito de la mano del mismo san Ambrosio, estimado por su antiguedad, y por ser obra de tal mano. Otra cosa tambien cuenta el Morigia, que es mucho, que oy dia se conserue, porque dize, se hallò en la sacristia del templo principal de san Ambrosio, el libro de Flauio Iosefo de la guerra que escriuiò de Iudea, grauado en hojas de madera, y cortezas de arboles muy sutiles, que ya por marauilla con la mucha vejez se hallan estas memorias. Con otras que ay del biẽ auenturado san Ambrosio ha quedado vna taça, que dizen, que es con la que el bebia, y que si algun endemoniado, aunque sea inaduertidamente beue con ella, el demonio huye del cuerpo de quien tenia posseslion, no pudiendo sufrir la virtud del santo, que oy dia perseuera en aquel vaso, por virtud diuina.

Entetrarõse en este templo personas ilust. issimas.

Dicho hemos de los cuerpos muertos, y de santos, que honran el templo de san Ambrosio, digamos de otros cuerpos principales de personas ilustres, aunque no sean santos, que tambien le ennoblecen, porque generalmente fue entierro antiguamente de los Arçobispos de Milan. El numero dellos cuenta Morigia en el libro segundo, capitulo segundo, que no refiero, por parecerme cosa muy prolixa. Antes desto el mismo autor en el libro primero capitulo nono, dize que se enterrò en este sagrado templo Pipino Rey de Italia, hijo del Emperador Carlos Magno, y Ludouico Segundo Emperador (de quien arriba tratamos) diziendo, que fue sepultado en Verona, en el insigne Monasterio de san Zenon de aquella Ciudad. Luego que murió, bien pudo ser se depositasse en este Monasterio de san Ambrosio, y despues se le uasse â la Ciudad de Verona, porque escriuiendo la historia del Conuento de san Zenon, dexamos ya assentado, que el Rey Pipino auia fabricado aquel Monasterio para entierro suyo, y alli le mostrauan su sepulcro, y señalan con el dedo los Ciudadanos el dia de oy. De Ludouico Segundo Emperador, es sin duda, que todos confiessan, que está enterrado en san Ambrosio, porque quiso mucho à la Ciudad de Milan, y reuerenciò à este sagrado templo, y assi le eligiò para su sepultura. Es muy alabado este Emperador de los historiadores, de Chistiano, piadoso, justo, prudente, y otras virtudes heroycas, que adornan à vn Principe, muchas dellas se cuentan en el epitafio que está encima de su sepultura, que por cifrarse en el su vida, y ser el verso graue, y elegante, le juzgue por digno de ponerle en este lugar.

Hic cubat æterni Ludouicus Cæsar honoris.
Æquiparat cuius nulla Thalia decus.
Nam ne prima dies Regno, solioq; vacaret.
Hesperiæ genito, sceptra reliquit auus.
Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit.
Vt pueri breuitas, vinceret acta senũ.
Ingenium mirer, ne fidem, cultus vè sacrorum.
Ambigo virtutis, an pietatis opus.
Huic vbi firma virum, mundo produxerat ætas.
Imperij nomen, subdita Roma dedit.
Et Sarracenorum crebras perpessa secures.

Libere tranquillam, vexit, vt ante togam.
Cæsar erat cælo, populus non Cæsare dignus.
Composuere breui, stamine fata dies.
Nunc obitum luges infelix Roma Patroni.
Omnes simul latiam, Gallia tota dolent.
Parcite, nam viuus meruit, hæc præmia gaudet.
Spiritus in cælis, corporis extat honos.

Que quiere dezir. El Emperador Ludouico digno de eterno honor, reposa en este lugar, à cuya alabança ninguna poesia podrà llegar, porque para que en ningun dia de su vida dexasse de tener Reyno, y trono del, su abuelo le dio el cetro de Italia, luego que fue engendrado, el qual el gouernò con tan pacifico, y valiente pecho, que siendo muchacho, vencia en las obras à los viejos de mucha edad. Estoy dudoso de que me marauillarè mas, si del ingenio, si de la fe, si del zelo para el culto diuino, ô de su virtud, y benignidad, pero despues que la edad entera de varon le diò à conocer al mundo, Roma se le sugetò, dandole el titulo, y nombre de Emperador, y auiendo ella padecido hasta aquella sazon muchas vezes las armas de los Moros, de alli adelante le adornò (como solia) con la toga, vestidura de paz. Este Cesar era digno del cielo, pero el plueblo no era digno de tan buen Emperador, y assi los hados le cortaron con breuedad el hilo de la vida. Aora tu infeliz Roma lloras la muerte de tu patron, y juntamente derraman lagrymas toda Italia, y Francia, pero dexad de llorar, pues que viuiendo mereciò estos premios (esto es los loores que se le han dado,) y su espiritu se goza en el Cielo, y su cuerpo tiene deuida honra en esta sepultura.

Hazese mucha estima de la calidad que tenia la Yglesia de san Ambrosio, de ser el lugar en donde se coronauan los Emperadores del Imperio occidental, con la corona de hierro: porque despues q̃ los Sumos Pontifices à Carlos Magno, y sus sucessores, boluieron à dar el titulo del Imperio (no disputo en que tiempo se començaron estas ceremonias) es cierto, que los Emperadores se coronauan con tres coronas, vna de plata, que recibian en la Ciudad de Aquisgran, por Reyes de Alemania, de otra se coronauan en Lombardia los Reyes de aquella Prouincia, vnas vezes la recibian en Modena, otras en la mesma Ciudad de Milan, y en este templo consagrado à san Ambrosio, y à tantos martyres (como dexamos puestos en su lugar) esta era de hierro, para dar à entender, que con la fortaleza se auia de defender la Republica. Despues passauan deste lugar los Emperadores à Roma, y eran adornados con corona de oro, por manos del mismo Sumo Pontifice.

Aqui se coronauã los Emperadores cõ la corona de hierro.

La deuocion y fe que los Milanenses tienen con el gran Doctor san Ambrosio, los muchos hombres graues que en la Yglesia se enterraron, y las calidades que hemos contado, han sido ocasion de que llegassen las rentas, y riqueza del templo, à vn gran crecimiento. La Basilica es grande, larga, y ancha, y de noble arquitectura, auentajada en los materiales, y en la forma. La sacristia està adornada de varias joyas, y preseas, dadas por manos de los Emperadores, de los Duques de Milan, de los Arçobispos, y muchas de las reliquias (que arriba deziamos) estan guarnecidas con oro, y plata, y adornadas con perlas, y piedras preciosas, las sedas, los brocados, y variedad de ornamentos ponen admiracion.

Riqueza grã de es la de la casa, y los ornamẽtos preciosissimos.

Pero vna sola cosa quiero referir, la qual dicha mostrará al lector la grã riqueza desta casa. Esta cuenta Francisco Escoto en el lugar alegado, y dize, que ay vn frontal chapado con lamiñas de oro, que dio para el altar de san Ambrosio Angelberto, Arçobispo, que estiman su valor en veynte y ocho mil escudos de oro, y si conforme al frontal son los otros seruicios del terno, bien se dexará entender, que la riqueza, y tesoros desta casa son muy grandes, con los quales de buena gana los Ciudadadanos de Milan han seruido, por la suma deuocion que tienen con san Ambrosio.

Sirmen à esta Yglesia monges Cistercienses, y Canonigos.

Para que su santo cuerpo esté mas respetado, no se han contentado con que hagan oficio de Capellanes los Religiosos de vn Monasterio, si no que ay dos, que en competencia en el templo principal hazen los Diuinos Oficios. A vn lado estan Canonigos Reglares, al otro los monges Cistercienses en diferétes claustros, y clausuras. La fabrica del Monasterio de los Canonigos no está acabada, pero dizen, que si llega à la perfeccion que nora promete, que seran los claustros vna de las mejores cosas de toda Italia. El Monasterio de monges tiene mas cosas hechas, y acabadas, ricas, bellas, luzidas, de mucho ornato, y arquitectura. Los Religiosos destos Monasterios van à cantar las Horas al templo principal de san Ambrosio. *Demanera* (dize Paulo Morigia en su lenguage,) que *ogni Dì, in questa degna, & antiqua chiessa, si cantano le Hore Canonice duplicate, cioeda Canonici, & damonaci, & parimente ogni dì, si cantano due misse grandi.* Demanera (dize) que todos los dias, en esta digna, y antigua Yglesia, se cantan duplicadas las Horas Canonicas, por los Canonigos, y por los monges, y se dizen cada dia dos Missas mayores.

Entre las cosas muy notables, que se cuentan de la illustrissima Ciudad de Milan, vna es el grande numero de Yglesias, y de Monasterios. El autor alegado en el capitulo doze, del libro segundo, dize que ay en ella dozientas y veynte y seys Yglesias, antiguamente las noventa y seys eran Parroquiales, aora lo son setenta y vna, Monasterios de Religiosos dentro en la Ciudad passan de treynta, y en la Diocesi ochenta y siete, que vienen à hazer el numero de ciento y diez y siete. De monjas dentro en la Ciudad ay treynta y quatro, y en el contorno veynte y ocho, que son sesenta y dos, dize que el numero de Religiosos passan de dos mil y doziétos y treynta y ocho, el de las monjas de quatro mil y ciéto y ochenta. Entre todos estos Monasterios, e Yglesias, ay siete que llaman las principales, à imitacion de las siete que ay en Roma, donde se ganan muchas indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices en dias particulares que ay en ellas. La primera destas Yglesias principales es la mayor llamada el Domo, cosa muy excelente, y de tan peregrina arquitectura, y fabrica, que los Italianos dizen, que es la octaua marauilla del mundo. Con esta maquina tan grande, no compite nuestro Monasterio de san Ambrosio, si bien la haze ventaja en antiguedad, y en otras algunas calidades que hemos representado, pero despues del Domo, que es la primera Yglesia de las siete principales, la de san Ambrosio es la segunda, y consiguientemẽte haze ventaja al gran numero de Monasterios que dexamos puestos atras. De manera, que de tan gran numero de Monasterios que se cuentan en la Ciudad, y en el Arçobis-

El gran numero de Monasterios que ay en Milan, y su tierra.

çobispado, el mas principal en antiguedad, en riqueza, y calidad, es este de san Ambrosio. Otros muchos ay de la Orden de san Benito en esta insigne, y populosa Ciudad, de quienes se tratará en sus acomodados lugares.

Los sucessos de la Abadia de san Marcial, en la Ciudad de Limoges. Cap. II.

Principio de la Yglesia de san Marcial, y quando se dio à mõges.

EN este mismo tiempo hallo hecha memoria de la Abadia de san Marcial en la Ciudad de Limoges. Fue la Yglesia riquissima, y celebrada en toda Frãcia, (antes que en ella huuiesse Conuento de la Orden de san Benito,) por respecto del bienauenturado S. Marcial, vno de los setenta y dos discipulos de Iesu Christo nuestro Redentor, que despues de su gloriosa Ascension vino â predicar â Francia, y en ella hizo grandes seruicios à nuestro Señor, conuirtiendo las almas en muchos pueblos. Danle por autor de auer instituydo diuersas Yglesias Catedrales en esta parte de Francia, que llaman Aquitania donde es tenido por Apostol, y en Tolosa, Burdeos, Limoges, y otras muchas Ciudades, es vno de los santos mas respectados que tienen. A esta causa à la Yglesia donde estaua enterrado acudiò siempre gran copia de gente en romeria, à pedirle socorro en sus necesidades. Hasta los tiempos de aora siruieron en el templo Canonigos, los quales todos tocandolos nuestro Señor, determinaron de hazer vna vida mas estrecha, tomando el abito de monges, y guardando la Regla de san Benito. En esta misma sazon los monges del Monasterio de san Martin de Turon se aficionaron à ser Canonigos. Roberto Gaguino (en la vida de Carlos Caluo) a cuenta estas dos mudanças por estas palabras. *En este tiempo, en la Ciudad de Limoges, los Canonigos de san Marcial dexando el abito secular, se cõuirtieron a hazer vida monastica, pero los monges de san Martin que viuian en la Ciudad de Turon, incbados con las muchas riquezas, dexando la vestidura monacal, se vistieron, y afearon, boluiendose clerigos seglares. Luego estos pagaron su temeridad, castigandolos Dios desde el Cielo, con vna pestilencia en que murieron todos vna noche, y no se escapo sino vno llamado Vedasto, el qual es puesto en el numero de los santos.* Hasta aqui son palabras de Roberto Gaguino. Quanto toca à las vltimas, que trata del Monasterio de san Martin de Turon no tengo que añadir sobre lo que dixe en el primer volumen, b quando traté la historia de los Monasterios de la Ciudad de Turon.

a *Gagui. i Caro. Calu*

b *Tomo.* 1 *año* 552.

La reformacion que huuo en el Monasterio de san Marcial

Quanto à lo que toca al Monasterio de san Marcial de Limoges, tambien es cierto, que aora recibieron la Regla de san Benito, y que perseueraron en ella muchos años, con gran santidad, y perfeccion. Fue primero casa de por si, como lo erã todas por estos tiempos, despues se incorporò en la Congregaciõ Cluniacense, guardandò el Prelado el nombre, y titulo de Abad, que no lo permitian los monges de Cluni en todas las casas, sino en vnas tan grandes como esta. Assi en la bula expedida de Gelasio Segundo, à Poncio Abad de Cluni, por el año de mil y ciento y diez y nueue, hallo que su Santidad le haze muchas mercedes, y q̃ gozaua de todas las essen-

ciones

ciones, y prerrogatiuas, concedidas â todas las casas, que eran miembros de aquella gran Congregacion. Pero no quiero hazer caso de su mucha riqueza, ni de las gracias, y mercedes que hizieron los Pontifices, si no de la que la Magestad diuina la concediò, ordenando que en aquel Conuento huuiesse vna singular reformacion. a Esta cuenta Pedro Venerable, en el libro sexto de las epistolas, en la que es en el numero quinze, dirigida, Ad fratres Lemouicenses, de la qual trasladarè vna, ò otra clausula, para prueua de lo que voy diziendo: *A los venerables, y amados hermanos nuestros, que en la Ciudad de Limoges seruis a Dios, y a san Marcial su Apostol, Fray Pedro humilde Abad de los hermanos Cluniacenses, salud, y gracia, y abundancia de bendicion. Alegrose mi coraçon en el Señor, no aora, viendo, sino oyendo vuestra conuersacion, y la fama de vuestra obseruancia, agradable a Dios, y a los hombres, obi estas cosas no solamente aora, sino muchas vezes, y de aquellos a quien no dar credito fuera gran pecado, porque son muy verdaderos, y a quien vuestras obras buenas, ò malas no se pudieron encubrir por ser vuestros vezinos. Huelgome verdaderamente, quando oyo cosas semejantes de todos, pero mas me regozijo, que se diga de vosotros, a quienes tengo mas obligacion. Pero dirà cada vno de vosotros, porque mas gusta de nuestro bien, que de otras personas? Por esso hermanos carissimos me deleyto, que siruays a Dios vosotros, mas que los otros monges, porque conforme las palabras de san Pablo Apostol, puestos en medio de vna nacion mala, y peruersa, luzis con vuestro buen exemplo, como lumbreras en el mundo, viuis en la tierra de Hus, y no seguis los vicios que ay en ella, y segun mi opinion, desde nuestra casa de Cluni, hasta aquellos montes Perineos, que diuiden a Francia de España, no conozco Monasterios, ni Cluniacense, ni otro qualquiera de la orden antigua, que con tanta firmeza, tanta constancia, tan inuariablemente, la obseruancia heredada de los padres aya estado en su punto hasta aora, como en vuestra casa.* Y despues que les agradece la buena acogida, que hazen en aquel Conuento à los monges Cluniacenses, no se les oluidando de la leche, que mamaron en san Pedro de Cluni, buelue à animarlos à que siruan à Dios con veras por estas palabras. *De aqui adelante amigos mios, con vn affecto senzillo, os ruego, y os amonesto en el Senor, que procureys acrecentar estas cosas que se dizen de vosotros, aun con mayor aumento, pues a los seruos de Dios, nunca ha de faltar el desseo de yr siempre aprouechando, y el temor de faltar, ha de acompañar siempre a los que estan solicitos en la obra del Señor, porque como dize el gran Papa Leon, el animo de los hombres, con o siempre tiene ocasion para desfallecer, tambien la puede tener para crecer.*

a *Pedro Venerable lib. 6. Epis. 15.*

Hasta aqui son palabras de Pedro Venerable, harto significatiuas, de las veras, y ventajas con que se guardaua la Regla de san Benito en este Monasterio de san Marcial, que por este tiempo se conuirtiò de Canonigos, à guardar nuestra santa obseruancia. Durò en ella setecientos años, poco mas, ò menos, hasta los tiempos del Sumo Pòtifice Paulo Tercero, que boluiò â hazer esta Yglesia de Canonigos, por los años de mil y quinientos y treynta y cinco, y assi trocaron las manos este Monasterio, y el de san Martin de Turon, porque los Canonigos de san Marcial, que quisieron ser monges, y perseueraron con tan buen

Dexa de ser de monges, y es aora de Canonigos.

nombrè

nombre muchos años, afloxando en aquel feruor, boluieron à ser Canonigos, y los de Turon arrepentidos de lo que auian sido, quisieron mas ser monges, assi rueda este mundo, con tantas mudanças, y opiniones diferentes, y se conserua con estas variedades. Y como en la naturaleza vemos, que el agua se conuierte en ayre, y otras vezes el ayre en agua, y lo mismo en los demas elementos, y que esta guerra conserua el mundo, assi tambien en esta Monarquia Ecclesiastica ay diferentes pareceres, diferentes aficiones, diferentes inclinaciones, que causan los diuersos efectos (que hemos dicho) vnos culpables, y otros loables, pero el Señor està en el Cielo, y conoce nuestros pensamientos, y sabe nuestros designios, y pedirà muy estrecha cuenta de estas mudanças, especialmente en aquellos que dexan el camino, y vereda estrecha de la perfeccion que auiã seguido, y se relaxan, para viuir vida suelta, libre, y licenciosa.

Año de Christo. 875. *Año de san Benito. 396.*

Muere el Rey Ludouico de Alemania, faltando el, los Normandos hazen grande estrago en aquellas Prouincias, y la causa de fundarse el Monasterio de san Benito de Ebestorpe en Saxonia.

Muere Ludouico Rey de Alemania, entierrase en el Monasterio Lauresense.

ALTO en Alemania en este año, vno de los mejores Prinpes, que ha tenido aquella nacion: este se llamò Ludouico, hijo que fue de Ludouico Pio, y nieto de Carlos Magno, ya tenemos noticia del, de los tiempos passados, en que como moço, el y sus hermanos, Lotario, y Pipino, se rebelaron contra su piadoso padre, pero despues de muerto el Emperador Ludouico Pio, y à el le cupieron las estendidas Prouincias que ay desde el Rin, hasta el mar Balteo, saliò vn Rey valeroso, y con gran prudécia, y esfuerço gouernò sus estados, defendiédolos de enemigos, y si bien, que los Normandos inquietauan las tierras de sus hermanos, el tuuo tanta industria, y cuydado, que conseruò los terminos de su Reyno sin lesion, y daño. Fue amicissimo de nuestro santo monge Ansgario, (el que hemos dicho fue Apostol de las tierras Setentrionales,) y el era el que animaua, y fauorecia à los monges de Corueya, para que saliessen à predicar à Dania, Suezia, y Gozia. Ludouico su sobrino el Emperador de Italia, hijo de su hermano el Emperador Lotario, fue el que muriô el año passado, y se enterrò en Milan, y muchos autores los han confundido, engañados por el nõbre de Ludouico, pero este de quiẽ aora tratamos nunca llegò à ser Emperador, y assi es llamado Rey de Alemania. Enterrose como sus mayores en Abadia de la Orden de san Benito, y escogiò para esto al Monasterio

nasterio Imperial de san Nazario Laurisense, cerca de la Ciudad de Vuormacia fundado por el Rey Tasilo de Bauiera, ya dexamos la historia desta casa escrita en su proprio lugar, [a] y assi no ay para que dar relacion de nueuo de sus grandes calidades, y prerrogatiuas.

[a] Tomo. 2. año. 766.

Con que ocasion se fundo el Monasterio Ebectorpe en Saxonia.

De la muerte del Rey Ludouico se dio ocasion, de que se fundasse otro Monasterio nuestro en Saxonia, porque como deziamos, siendo el viuo, los Normandos no se atreuieron à entrar en todos sus Reynos, ni hazer daño à sus vassallos, pero no huuo bien este Principe cerrado los ojos, quando oluidados de la amistad que le deuian, se derramaron por toda Saxonia, è hizieron en ella las muertes, y estragos que acostumbrauan en Ingalaterra, y Francia. Los naturales de la tierra quisieron poner algun remedio en este nueuo daño: llamaron à todas las personas Ecclesiasticas, y Seglares, que tenian desseo de atajar el fuego, que se yua leuantado: juntaronse los Obispos Haluerstadense, Hildesemense, Vverdense, Padeburnense, Mindense, Monasteriense, Osnaburgense, y los Principes Seglares, entre quienes excedian tres hermanos, Oton, Bruno, y Tacuardo, hijos de Lidulfo Duque de Saxonia, que venian de la esclarecida sangre de Vvitequindo, aquel gran competidor de Carlos Magno, y todos (como mejor pudieron) formaron vn buen exercito, y salieron al encuentro de aquellos barbaros, y encontraronse en vn pueblo llamado Ebectorpe, donde huuo vna sangrienta batalla entre los Paganos, y nuestros Catolicos, y fue nuestro Señor seruido, que muchos, ò la mayor parte de los santos Obispos, de las sillas que dexamos apuntadas, y Bruno Duque de Saxonia, sus hermanos, y mucha gente inumerable, perdieron la vida, por la defensa de la Fè Catolica. Los Christianos que sucedieron, llamaron martyres à todos los que murieron en esta batalla, y para honrar su sepultura, edificaron en el lugar de la pelea vn noble Monasterio de monjas, que guardauan la Regla de san Benito. Este sucesso le cuenta assi Alberto Crancio, en vn tratado particular que hizo, que anda despues de la Metropoli, y en la misma Metropoli, capitulo nueue, y capitulo diez y siete, se acuerda de esta historia, y en todas estas partes que hemos dicho, reprehende vna fabula muy grande, que personas de poca inteligencia auian leuantado, diziendo, que los martyres que estauan en este Monasterio eran, el Papa Benedicto, y otros Cardenales, y Obispos de Roma, que auian venido à pelear con los Infieles, y enemigos de la Fè Catolica. Disparate grande, fingido contra toda buena correspondencia de los tiempos, y contra toda prudencia: porque aora, ni huuo Papa Benedicto en Roma, que pudiesse venir à padecer martyrio, ni los Sumos Pontifices pelean con armas corporales, especialmente tan lexos de su casa, y Corte. Assi Alberto Crancio para desterrar esta fabula, y para introduzir la verdadera historia, (que acabamos de contar) escriuiò el librillo que hemos dicho, dedicandole à las monjas de este Monasterio, que porque anda en manos de todos, no he querido relatar sus cosas estendidamente, contentandome de auer solamente declarado en suma la razon de auerse fundado este Monasterio.

Alberto Crancio.

Año de Christo 877. *Año de san Benito 397.*

Murio el Emperador Carlos Caluo Rey de Francia, enterrose en san Dionysio el Real, algunos Monasterios que edificô de la Orden de san Benito, y de los hombres ilustres della, que florecieron en su tiempo.

Muere Lotario Emperador, y entierrase en san Dionysio el Real.

TODOS éstos años se hazen señalados con muertes de grãdes Principes. En este fallecio Carlos Caluo, Emperador que gozò muy poco de la Corona Imperial, que parece la recibiò solo para dexarla. Sucediò en el Imperio à su sobrino Ludouico el Segundo hijo de su hermano el Emperador Lotario, y aunque tuuo muchos competidores en el Imperio, el Papa Iuan Octauo se inclinò mas à los Franceses, que à los Alemanes, y le embiô à llamar à Roma. El fue de buena gana con poderoso exercito, recibiò la corona de mano de su Santidad, y en Vercelas Ciudad de Lombardia murio, por mano de vn medico que le atosigò. Estuuo algunos años depositado en vna Yglesia de Vercelas, pero despues fue trasladado à Francia, y enterrado en el Real Monasterio de san Dionysio de Paris, en donde Papiro Massono, a dize que se vee vn tumulo de marauillosa obra, con vnã figurã de metal, con manto, y corona imperial, con esta letra encima del sepulcro.

Imperio Carolus Caluus Regnoque potitus.
Gallorum iacet hoc sub breuitate situs.

a *Papirus Massonus in Carolo Caluo.*

Deste Emperador hablan diferentemente Alemanes, y Franceses. Su Reyno, è Imperio fue lleno de muchas rebueltas, y guerras, altos, y baxos, esso mismo ay en su vida, vnos le loan mucho, otros no tanto. Yo no soy censor de lo que no està à mi cargo. Dos cosas hallo en que le poder alabar, y vna en que le reprehẽder. Reprehendole, no yo sino todos los autores, en que metiò la mano demasiado en las haziendas de las Yglesias, y que daua las Abadias de la Orden de san Benito à sus soldados, y à hombres poderosos, de lo qual ya tratamos los años passados, y lloramos, y afeamos en los Principes la codicia de aprouecharse de los tesoros, y rentas Ecclesiasticas. Las dos cosas que ay de que alabar à este Principe, la vna es, auer fundado algunos Monasterios de la Orden de san Benito, y la otra auer fauorecido notablemẽte en su tiempo à las letras: assi huuo hombres esclarecidos en ellas, porque es cosa cierta, que nunca faltaran Virgilios, si huuiera Mecenas, y personas que amparen, y fauorezcan à las letras, y letrados. Tratemos de lo primero brevemente, despues diremos de lo segundo con alguna extension.

La opinion que dexò de si este Emperador en diferentes autores.

Abadia de S. Valeriano de Fresnoquio.

La primera Abadia que fauorecio, fue à la de san Valeriano de Fresnochio, siendo Abad Geylon, como lo dize vn priuilegio traydo por Pedro de san Iulian, y alegado por Renato Copino, en

Renato Copinolib. 2. tit. 2. n. 3.

el libro segundo del Monasticon, titulo segundo, fue casa riquissima, y que tuuo debaxo de su jurisdicion hartos Prioratos, de que haze comemoracion el mismo autor, y pone otros priuilegios, que hizieron al Monasterio de san Valeriano Enrico Primero, Filipo Segundo, Carolo Quinto, Carolo Septimo, y otros.

La Abadia de san Cornelio en la Ciudad de Compendio fauorecida de Carlos.

El segundo Monasterio que Carlos Caluo fundò de sus principios, y le acrecentò con dadiuas, fue el de san Cornelio, y san Cypriano, en la Ciudad de Compendio, (que en Francia llaman Compiegne,) y digo en la Ciudad de Compendio, à diferencia de otro insigne Monasterio llamado de san Cornelio, y san Cypriano, que està vezino de la Ciudad de Aquisgran, que compite con este de Cõpendiõ en posseer las reliquias de aquellos sagrados martyres, y es vno de los Monasterios que en Alemania llaman Imperiales: pero el Monasterio de san Cornelio, y san Cypriano, que edificò el Rey Carlos el Caluo, no està sito en Alemania, sino en Francia, y no en el Obispado Colonienſe (como estaua el otro,) sino en el Cauilonenſe, en la Ciudad de Compendio, donde este Principe quiso hechar el resto de toda su poteneia. Assi dize Elinando, alegado por Vincencio Beluacenſe libro 24. del Espejo Historial, a que este Emperador, como Constantino se aficionò à la Ciudad de Vizancio, que por su respecto se llama Constantinopla, haziendola grandes, y crecidas mercedes, assi quiso Carlos el Caluo acrecentar, y ennoblecer de tal manera à Compendio, que se pudiesse llamar Carolopolis, y entre otras cosas de q̃ el hazia mas caudal en su Ciudad, era deste Monasterio de san Cornelio, y san Cypriano, para dõde huuo las reliquias de los sagrados martyres, y el Sudario con que fue cubierto el rostro de nuestro maestro, y Señor Iesu Christo: aunque no se yo como la Ciudad de Ouiedo vendrà en dexar esta tan preciosa reliquia, aunque diga Elinando, que està en Francia.

Vincentio lib. 24. cap. 44.

Profiguiò Carlos Caluo en hazer fauores à este Monasterio.

Iuntò Carlos Caluo en este su Monasterio monges de la Orden de san Benito, dioles grueſſas rentas, hizo à la Abadia essenta de la jurisdicion de los Obispos, lo qual despues confirmò el Papa Vrbano III. por vna bula suya dada año de 1136. Estuuo tambien edificado junto al Monasterio el hospital de san Nicolas, que dependia de la juridicion, y administracion del Abad, y Conuento, porque era costumbre en estos siglos (de cuya historia vamos hablãdo,) para el exercicio, y mortificaciõ de los monges, tener vn hospital cerca del Monasterio, para que los Religiosos regalassen à los pobres, los siruiessen, curassen sus llagas, y enfermedades. Yo creo, que el auer fundado el Emperador Carlos Caluo este Monasterio tan ilustre, fue con intẽto de enterrarse en el despues de sus dias. Pero como el murio tan violẽta, y repentinamente, al principio se quedò en Italia, y despues le traxerõ al Monasterio Real de san Dionysio cerca de Paris: pero lo que no hizo el, le puso en execucion cõ otros Reyes. Enterrose en el Monasterio de san Cornelio, y de san Cypriano vn hijo de Carlos el Caluo llamado Ludouico Baluõ, que sucedio al padre en el Reyno, y en la deuocion q̃ tenia à estẽ sagrado Monasterio. Y ten escogiò en esta Abadia su sepultura Ludouico vltimo Rey de Francia del linage de los Pipinos hijo del Rey Lotario, y de la Reyna Hemma, y despues andados algunos años Roberto hijo de Hugo Capeto, tu-

uo vn hijo llamado tambien Hugo, el qual quiso le sucediesse en el Reyno, y assi le hizo jurar por Principe, pero de diez años fue arrebatado en agraz, y le traxeron à enterrar al Monasterio de san Cornelio, y san Cypriano, en Compendio, de manera, que este Conuento no solamente es Real por auer sido fundado de Rey, sino porque Reyes le há honrado depositando en el sus cuerpos.

Fue Carlos gran fauorecedor de los hombres doctos.

El segundo punto, en q̃ diximos, q̃ era alabado el Emperador Carlos el Caluo, fue por los grandes fauores y mercedes que hazia à los hõbres señalados en letras. Coligese esta verdad de los muchos loores, que los q̃ escriuen dixeron deste Principe, particularmente es muy notado vn elogio, que hizo del Enrico mõge Antisiodorense, en el prologo de los seys libros de la vida de san Germá Obispo Antisiodorense, en donde dà à entender, que como Carlos el Magno dio principio en Francia à las buenas letras, este su nieto Carlos el Caluo, las acrecentò, y puso en tal punto, que todas las naciones estauan inuidiosas, de la gloria, à q̃ auia llegado su Imperio, y el Reyno de Francia, adonde à pendon herido (como dizen) acudian todos los hombres de letras, y erudicion de otras naciones. La experiencia de verlos muchos mõges nuestros, que en este tiempo se auentajaron en Francia, en todas las artes y ciencias, es para mi bien grande, y cierto argumento, que las letras fueron fauorecidas, que es vna semilla, que si no es bien tratada y cultiuada, pocas vezes viene à dar fruto, por ser los ingenios de los hombres generalmente amigos de ser alentados, y fauorecidos. De algunos destos sugetos ilustres y nobles, en letras, hemos ya hecho atras comemoracion, quando contamos las vidas de aquellos dos famosos Arçobispos Hincmaro de Rems, y Ansegiso Senonense, y de los dos Abades Hilduino de san Dionysio el Real de Francia, y Lupo de nuestra Señora de Ferrarias, y de otras personas grauissimas, de quien se ha hecho comemoracion, hagamos aora alarde de otras que florecian por estos tiempos, y sea el primero.

Enrico monge Antisiodorense ilustre escritor.

Henrico (de quien aora acabamos de dezir) escriuio los seys libros de san German Antisiodorense, varon alabado por Tritemio, en el libro de los escritores Ecclesiasticos, [a] y le llama docto en las diuinas Escrituras, y eruditissimo en las letras humanas, excelente en prosa y en verso, y le auentaja à muchos en las homilias y sermones, que predicaua al pueblo. Fue este monge del Monasterio de san German Antisiodorense, donde por estos tiempos auia Vniuersidad, y muy famosa, y en ella leyeron dos hombres insignes. Este Enrico de quien vamos tratando (à quié otros llaman Erico) y Remigio Antisiodorense fuerõ la nata, y cima, de los buenos ingenios destos tiempos, Enrico por sus muchas letras llegò à ser maestro, y ayo del Infante Lotario, hijo del Emperador Carlos el Caluo, y estandole enseñando las artes liberales, fallecio el Infante. Aliende de ser muy conocido Enrico, por las ciencias que professò, le alauan los autores, de auer sido docto en las lenguas Latina, y Griega, y quando Papiro Masson [b] engrandece las letras, y letrados de los tiempos de Carlos Caluo, entre los mas señalados pone à este Enrico.

[a] *Trite. de scrip. Eccle. verb. Henricus.*

[b] *Pap. Masso in Carolo Calu.*

Remigio mõge Antisiodorense doctissimo varon.

Remigio monge Antisiodorense, varõ de los mas auẽtajados deste siglo, y el que escriuio mas obras, sobre la sagrada Escritura, y con

mayor inteligencia. Algunos le hazen Obispo Antisiodorense: pero no se halla en los Catalogos de los Prelados de aquella Iglesia, y assi desto estoy con mucha duda: mas ninguna tengo, de que este fue de los mas excelentes sugetos deste tiempo: porque ningun autor trata del, que no sea celebrando grandemente su nombre, llamandole hombre eruditissimo en las sagradas Escrituras, è insigne escritor en prosa, y en verso. Assi le alabò Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos,[a] y el Cardenal Baronio en el martyrologio,[b] le llama esclarecido entre los escritores Ecclesiasticos. Sixto Senense, en la Biblioteca, en el libro quarto, [c] tratando de Remigio dize estas palabras. *Remigio Obispo Antisiodorense, monge Benedictino, eruditissimo en las letras diuinas y humanas, ilustre en doctrina, y santidad. Escriuio vna sucincta declaracion de todos los Psalmos, en la qual abreuiò, y estrechò, todo lo que auian escrito Ambrosio, Augustino, Casiodoro, añadiendo pensamientos proprios, no dignos de ser menospreciados. Escriuio tambien con la misma industria cinco libros, comentando el Pentateucho: sobre los Cantares, vn libro: sobre los doze Profetas, doze libros: sobre san Matheo vn libro: sobre todas las Epistolas de san Pablo, catorze libros.* Hasta aqui son palabras de Sixto Senense, que como en aquella su Biblioteca, no refiere de los autores mas que las obras, que escriuieron sobre la sagrada Escritura, dexo otras muchas cosas, que dictò Remigio, las quales añadirè, tomando las de Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos, que pone vn libro, que escriuio intitulado de los officios diuinos: otro de las festiuidades de los Santos: otro de varios sermos: otro sobre el Canon de la Missa, breue y compendiosamente, que anda en el sexto tomo de la Biblioteca Sanctorum Patrum. Tambien en las ciencias seglares escriuiò diferentes tratados, y para acomodarse à la capacidad de los oyentes, no se desdeñò vn hombre tan graue, de hazer vna exposicion sobre Donato, y otros autores antiguos.

Eran tan conocidas las letras de Remigio en toda Francia, que en ella le traian de vnas partes à otras, para que con su erudicion ennoblecieste todas las Vniuersidades, leyò primero en la escuela de su Monasterio, fue tambien lleuado à Paris, y alli tuuo muy señalados discipulos, y entre otros es bien conocido san Adon, primer Abad Cluniacense, persona doctissima, y eruditissima, de quien me huelgo de hazer aqui comemoracion: porque los lectores le comiencen à conocer, que es el que me ha de honrar este quarto tomo, en donde tengo de tratar de la Congregacion Cluniacense, cuyo primer padre y Abad, fue san Adon. Pero boluiendo à nuestro Remigio, y como le traian de vnas partes à otras, para que luziesse en todas, y à todas las ilustrasse, no dirè mas de vn lugar de Frodoardo,[d] en la vida del Arçobispo Fulco. Tratàdo pues aquel autor del cuydado que tenia S. Fulco, de que sus clerigos fuessen muy doctos, para esso dize, q̃ lleuò à la ciudad de Rems dos monges, el vno llamado Hucbaldo, professo del Monasterio de S. Amando (de quiẽ luego trataremos) y el otro Remigio Antisiodorense, maestro delas artes liberales, con q̃ el Arçobispo ilustrò su ciudad cõ excelentes doctrinas, q̃

Ilustrò Remigio diferentes Vniuersidades de Francia.

[a] *Trite. de Script. Eccle. verbo Remigius.*
[b] *Bare. Oct. 2.*
[c] *Sisto. Senen. libr. 4. verbo Remigius.*
[d] *Frodardus in Fucone.*

assi di-

assi dize Frodoardo. Muchas obras de Remigio andan impressas, para donde remito al lector, que quisiere hazer experiencia de lo que aqui se ha dicho.

Milon monge Elnonése florecia por estos tiẽpos.

En el Monasterio de san Amando, que por otro nombre en Flandes le llaman Elnonense, viuian, y florecian muchos hombres eminentes, de quienes ya dexè apuntadas algunas cosas, quando escriui la historia de aquella casa, [a] assi aora brevemente solo digo, que los hijos della ilustrauan los tiẽpos del Rey Carolo el Caluo, entre otros fue muy conocida la ciencia de Milon Frances, de quien Tritemio dize en los escritores Ecclesiasticos, [b] que era varon doctissimo de muchas maneras, retorico, poeta insigne, musico, y venerable con la honestidad de las costumbres, y la ciencia de las diuinas escrituras, particularmente son alabadas dos obras suyas en verso, la vna la vida de san Amando, la otra que intitulò de Sobrietate, que (como dize Sigiberto Gemblacense) la dedico al Rey Carlos el Caluo, y de camino le llaman claro escritor. [c] Tritemio en la Hirsaugia este mismo año pone tres hijos ilustres del Monasterio de san Amando, el vno es Milon, de quien acabamos de tratar, y el otro es Hunibaldo professo del mismo Monasterio, y sobrino de Milon, y discipulo suyo, de quien dize, que aprouecho marauillosamente en las siete artes liberales, y que compuso muchas obras dignas de su ingenio.

a *Tomo.2. año 661.*

b *Trite. verbo Milon.*

c *Trite. in Hirsaugia. año 877. Et de viris illust. verbo Hug. Baldus.*

Hugubaldo fue por estos tiẽpos favorecido del Emperador Carlos.

Hugubaldo es el tercer monge del Monasterio de san Amando, tan famoso en esta edad, que como diximos poco ha, por sus muchas letras, el Arçobispo Remense llamado Fulco, le sacò de su casa, y le llevò à la Ciudad Metropolitana de su Arçobispado, juntamente con el monge Remigio, para que los dos leyessen publicamente las artes liberales, y la sagrada Escritura. En el libro segundo de los ilustres varones de la Orden de san Benito buelue à poner Tritemio la vida deste Hugubaldo alabandole con las palabras siguientes. *Hugubaldo* (dize) *monge de san Amando del Monasterio Elnonense, fue tan insigne en la pericia de las artes liberales, que era tenido por ygual a los antiguos Filosofos, fue musico, y poeta excelente, de muy sutil ingenio, y escriuiò en verso, y en prosa muchas obras ilustres, de las quales yo he hallado las siguientes. De los hechos de san Leuino vn libro, de musica otro libro, escriuiò tambien a Carolo Caluo Emperador, vn libro que contenia trezientos versos, en que loa a los Caluos, con vna poesia llena de admiracion, porque todas las palabras, y dicciones de los versos, comiençan en C. desta manera, Carmina, Clarisonæ, Caluis, Cantate, Camenæ, escriuiò tambien las vidas de muchos santos, y compuso los varios cantos, con dulce, y regular melodia, tambien publicò algunas epistolas escritas a diferentes personas, y otras cosas que no han llegado a nuestra noticia.* Hasta aqui son palabras de Tritemio.

Pascasio Radberto es loado del mismo autor, [d] en el libro de los escritores Ecclesiasticos, y en el libro segundo de los ilustres varones de la Orden de san Benito, que porque en pocas palabras declara el mucho valor, y letras de Pascasio las trasladarè al pie de la letra. *Pascasio Radberto* (dize) *Abad de Corueya, varon doctissimo de todas maneras, cumplidamente*

Pascasio Radberto gran Teologo, fue condiscipulo del mismo Carlos.

d *Trite. de script. p. verbo Paschasius & de vir. illust. c. 55.*

erudito en el lenguage Griego, y Latino, fue Teologo, y Filosofo celeberrimo en su tiempo, con loa de todos, sutil en el ingenio, profundo en la ciencia, eloquente en las palabras, publicò algunas obras, cuya autoridad no merece ser menospreciada, de las quales yo he hallado tan solamente las siguientes. Al Abad Placido, escriuiò vn libro del Sacramento del Altar. Iten de la vida de san Adelardo vn libro, y sobre los trenos de Ieremias Profeta otro, tambien trasladò de Griego en Latin, las vidas de algunos padres, y otras cosas que no han llegado a mi noticia. Hasta aqui son palabras de Tritemio, y dize bien, que no todas las obras de este autor, llegaron à su noticia, porque en el sexto tomo de la Biblioteca de los santos Padres, anda aquel libro tan celebrado suyo, en que trata del cuerpo, y sangre de Christo, y alli el mismo Pascasio dize, que escriuiò vn libro de Sacramentis, y tambien da à entender, como comentò el Euangelio de san Mateo. A la obra principal del tratado del cuerpo, y sangre de Christo, se junta vna carta del mismo argumento, dirigida à vn monge llamado Frudegardo, à quien de camino embia la exposicion de aquellas palabras de san Mateo 26. *Cœnantibus autem eis accepit Iesus panem, &c.* Y en la vna, y en la otra obra hablò altissimamente del Sacramento del Altar, y siendo de los primeros, que escriuiò sobre esta materia, tapò la boca à los Hereges, que han dicho mil blasfemias contra este sagrado mysterio, y à todas ellas responde con tanta agudeza, y copia de erudicion, que se satisfazen los autores que professan Escritura, y Teologia Escolastica.

Bertrano Teologo insigne.

Bertrano casi siguiò el mismo argumento, y estudios de Pascasio Radberto, y floreciò como el en estos tiempos, siendo estudioso en las diuinas Escrituras, y erudito en ellas, y noblemente instruydo en las letras seglares. Escriuiò vn libro del cuerpo, y sangre de Christo, y le dedicò à Carlos Caluo, y otro en que trato de la diuina predestinacion.

Ambrosio Ansberto ya començaua à ser illustre por estos tiempos, y llegò ennobleciendolos hasta los del Emperador Arnulfo: trata del Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos, y dize del estas palabras. *Ambrosio Ansberto monge, y Presbytero de la Orden de san Benito, varon estudioso, y erudito en las diuinas escrituras, y de suaue ingenio, y de palabras dulces, publicò muchos comentarios sobre las sagradas escrituras con que la fama de su nombre passò a sus successores, pero pocas cosas de las que escriuiò, han llegado a mi noticia, y he hallado las siguientes. Sobre los Cantares vn libro, sobre el Psalterio otro libro, sobre el Apocalypsi de san Iuan diez libros, contra la codicia otro libro, epistolas suyas a diferentes personas otro libro.* Viuian tambien por este tiempo algunos Obispos illustres de dos maneras, en la dignidad, y en las letras, que porque el año de setenta y nueue tengo de tratar dellos, quiero cerrar aora esta partida de hombres doctos, para tornar à continuarla en su proprio lugar.

Ambrosio Ansberto Teologo illustrissimo de estos tiẽpos.

Año de Christo. 878. Año de san Benito. 398.

El Rey Alfredo en Ingalaterra vence los Danos, instituye la Vniuersidad de Oxonia, por consejo de san Neoto monge, que leyô en ella con otros Religiosos.

Sucessos en Ingalaterra acontecidos al Rey Alfredo.

EN el segundo volumẽ vimos en muchas ocasiones, como de los monges doctos que sobrauan en Ingalaterra, se incheron Alemania, y Francia, de personas luzidas, que enseñaron, y dotrinaron à aquellas Prouincias, aora veremos trocada la suerte, que tuuo necesidad Ingalaterra, de mendigar sugetos, y fauorecerse de Francia, para restaurar las letras que se yuan ya acabando en aquella Isla. Pero no ay que marauillar de vna mudança tan grande, porque donde ay guerras, y estruendo de armas, no pueden florecer, ni medrar las letras. Auia muchos años, que los Danos gente Setentrional, perseguian la Yglesia, y hemos visto sus entradas, y el gran numero, y copia de monges, que han padecido martyrio los años passados, y con tal estrago se acabaron los Predicadores, y lectores, y si algunos auia estauan amilanados, y acorralados. Viuia por este tiempo el Rey Alfredo, que como buen Capitan en diferentes encuentros auia resistido à la violencia, y fuerça de los barbaros, otras auia lleuado las manos en la cabeça, porque los Danos eran muchos, y con diferentes exercitos discurrian por toda la Isla, y en este año de ochocientos y ferenta y ocho, como dize Mateo Vuest, a se auia recogido, y metido en vn rincon â la Occidental parte de Ingalaterra, en vna Isleta llamada Etclingeya. Està alli la tierra vn poco leuantada, metida entre grandes lagunas, suelense secar en tiempo de Estio, y queda rodeada del rio Tano, que se acrecienta con las aguas del mar que està vezino, y es llamada esta Isla de algunos (como dize Polidoro, Virgilio,) bAtelnea, y està lexos cinco millas de Fantonia, pueblo principal del Condado de Homerseto. Vino el Rey Alfredo à ser tan perseguido de los Danos, que porque no le conociessen se metiô, y aislò entre tantas lagunas, y como otro Vlises llegò à ser compañero del porquerizò de la tierra, pero nuestro Señor, que con ojos de misericordia miraua las cosas de la Isla, y queria boluer por ella, consolò este año presente al Rey Alfredo, por medio de dos monges nuestros, el vno era san Cudberto morador del Cielo, y cortesano de la gloria de donde le embiô nuestro Señor, para que animasse al Rey à salir de aquel lugar estrecho, dandole esperanças de que sus soldados, que andauan derramados, se le auian de juntar, y el, y ellos auian de conseguir señaladas victorias. El otro monge se llamaua san Neoto, hombre extremado en santidad, y letras, y que hazia vida solitaria con otros compañeros, en vn lugar llamado

b *Virgilio Pol. lib. 5.*

a *Matth. Vuest año 878.*

Ameſto, que el Rey Alfredo en tiempo de retiramiento, y trabajos, fue à conſultar, y â conſolarſe con el bienauenturado ſan Neoto, y el ſanto lleno del Eſpiritu ſanto, afeò los vicios, que auia entonces en la Isla, por donde nueſtro Señor eſtaua indignado, y al Rey con atreuimiento ſanto le reprehendia las faltas que tenia, y luego boluiendo la hoja, le dixo muchas razones de conſuelo, y con eſpiritu de profecia le contò los ſuceſſos que le auian de ſobreuenir. Animado el Rey Alfredo con las perſuaſiones de ſan Neoto, y con la reuelacion de ſan Cutberto, ſe atreuiò à ſalir de la Islita, y fue en buſca de ſus ſoldados, que ya muchos dellos deſſeauan encontrarle, y en breue tiempo ſe publicò por toda Ingalaterra, como el Rey Alfredo auia parecidido, y juntaua exercito, y à eſta fama, todos los Catolicos que andauan huydos, vinieron à ſeruirle: acometiò à ſus enemigos los Danos en diferentes lugares, rompiolos, y venciolos, y alcançò inſignes victorias dellos: en muy breue tiempo ſe hizo Señor de lo mas de la Isla de Ingalaterra, y haſta en eſto fue venturoſo, que vn Rey de los Danos llamado Gitro, con todas ſus gentes, ſe conuirtiò â la verdadera Fè Catolica.

S. Neoto florece por los tiempos del Rey Alfredo

Todos los autores Ingleſes alaban grandemente la prudencia, y valor del Rey Alfredo, y dizen, que no ſolamente fue animoſo, y eſforçado en las armas, ſino que en tiempo de paz ſe moſtrò muy diſcreto, y atentado, y deſterrando los abuſos del Reyno, le acrecentò, inſtituyendo ſantas leyes, y fauoreciendo â los hombres Letrados. De quien en ſu tiempo hizo mucho caudal, fue de ſan Neoto, del qual arriba deziamos, y por cuyo conſejo, y parecer hizo coſas muy ſeñaladas, particularmente à perſuaſsion del ſanto, inſtituyò la Vniuerſidad de Oxonia, ſeñalando ſalarios à maeſtros, que de muchas partes acudieron â ſeruir de lectores. Del Reyno de Mercia vinieron Vuereſrito, y Ethelredo, el vno fue Obiſpo de Vuigornia, y el otro Arçobiſpo Cantuarienſe, tambien dos ſacerdotes, Eteſtano, y Berulfo, (perſonas muy doctas) ayudaron al deſſeo del Rey, que tenia gran codicia de ver las letras renouadas, y acrecentadas en ſu Reyno. Y ten en eſta ocaſion llegaron de tierra Firme dos grandes ſugetos, el vno fue Iuan Eſcoto, que auiendo leydo en Francia con gran fama, y opinion, fue combidado por el Rey Alfredo, para que ſe quedaſſe en Ingalaterra. Ya atras dexamos eſcrita la vida de eſte inſigne monge, y como murio martyr à manos de ſus diſcipulos, aora no tengo que añadir de nueuo.

Grinualdo Flamenco ilustró a Ingalaterra en este tiempo.

El otro ſugeto que llegò en eſta ſazon à Ingalaterra, era llamado Grinualdo, ſacerdote, y monge, varon venerable, eruditiſsimo en la ſagrada Eſcritura, y adornado de todas buenas coſtumbres, fue gran cantor, y verſado en todas las ciencias Eccleſiaſticas. De la venida de eſte ſanto trata Florencio [a] monge Vuigornienſe, por los años de ochocientos y ſetenta y dos. Molano en el indiculo [b] declara quien era eſte ſanto, y de donde le lleuaron à Ingalaterra: dize que era natural de Tornay, Ciudad principaliſsima en Flandes, y que ſiendo muchacho, fue ofrecido en el Monaſterio de ſan Bertino, donde tomò el abito de

a *Florencio año* 872.

b *Molan. verbo Grinaldus.*

monge

monge, alli se criò, y fue instruydo en todas las buenas letras, hasta llegar à ser vn hombre consumado. Mouido con la fama de su nombre, el Rey Alfredo le lleuò para si à Ingalaterra, y fue del muy bien recibido, tanto que le quisieron dar el Arçobispado de Cantuaria, pero el nunca le quiso, contentandose de ser Abad de Vuintonia, Monasterio nueuo, y edificado por el Rey Eduardo. En esta su peregrinacion muriò san Grinualdo, adelante por los años de nouecientos y tres, como es autor Iacobo Meyero en los Anales de Flandes. Celebrase su fiesta à ocho de Iulio, y en tal dia le señalan generalmente los Martyrologios, y yo he anticipado algo su historia, para que de vna vez se conozca el santo intento del Rey Alfredo, y las diligencias que puso para ennoblecer el Reyno, con todo genero de letras.

Meyero año 903.

En esta materia se deue tambien muchas gracias, y las principales à san Neoto, que fue el autor de tanto bien, y por esso el Rey Alfredo le amò, y quiso tanto. Pero oyamosselo dezir esto à Polidoro, Virgilio, en el libro quinto. *At qui* (dize) *Neotum in primis monasticæ professionis virum sanctissimum, ob eximiam eruditionem, miro amore amplexus est, quo hortante Oxonij gymnasium instituit, proposita mercede omnibus, qui publicè bonas artes profiterentur, quo multi doctrina clari confluxerunt, docendi gratia.* Tuno (dize) grande amor el Rey Alfredo, principalmente con Neoto, varon santissimo, que era monge en professon, y por su excelente erudicion instituyò la escuela de Oxonio, por consejo de Neoto, propuestos los premios à todos los que publicamente professassen las buenas letras, à donde para enseñar acudieron muchos ilustres en doctrina. Hasta aqui son palabras de Polidoro Virgilio, el qual luego se diuierte à tratar de los grandes prouechos, que las Vniuersidades de Ingalaterra, y los hombres letrados dellas han hecho en Europa.

S. Neoto dio principio a la Vniuersidad de Oxonio.

a *Polidoro lib. 5.*

Vltimamente compara las dos Vniuersidades de Cantabrigia, y de Oxonio, y à la de Cantabrigia da por mas antigua, en dozientos y sesenta y cinco años, de la qual ya tratamos en su lugar, por ser erigida por el Rey Sigiberto monge nuestro, pero la Vniuersidad de Oxonio la auentaja en numero de los Estudiantes, y en la excelencia de los Colegios, que tenian alli las Ordenes, que auian fabricado Principes, y Obispos, en donde con gran puntualidad, y cuydado se leian las facultades, y antes de entrar à las lecciones se oia Missa, y se encomendauan los estudiantes à Dios. Todo este buen orden, y concierto se deue à san Neoto, que fue no solo el que dio el Consejo al Rey, sino vno de los que primero leyeron en esta Vniuersidad, y luego en su tiempo fundò tres Colegios, vno para Gramaticos, y otro para Filosofos, y otro para Teologos. Fue tambien san Neoto excelente predicador, y acompañaua nuestro Señor su doctrina, haziendole ilustre en milagros, y ellos, y su vida exemplar le han puesto en el Catalogo de los santos. Celebrasse su fiesta el vltimo dia de Iulio. Molano b en los Escolios sobre Vsuardo dize, que Guilelmo Romesiense monge de la Orden de san Benito, en el Monasterio de Crolandia escriuiò la vida de san

Calidades de la Vniuersidad de Oxonio.

b *Molano Iuli. 31.*

Neoto

Neoto de dos maneras, en prosa, y en verso. No he podido hallar esta obra, y assi va la historia de san Neoto tan abreuiada, si bien que merecian sus costumbres, doctrina, y predicacion muy mas cumplidas alabanças.

El Rey Alfredo fauorece á los monges y Monasterios.

No se contentò el buen Rey Alfredo con auer hecho obras tan heroycas en guerra, y en paz, sino que para dexar testimonio de su mucha religion, fuè gran fauorecedor de los monges. Tenia las rentas de su Reyno repartidas para dar à los soldados, y para los Eclesiasticos, y en particular fundò tres Monasterios, vno en Vuintonia, que llaman el nueuo, à diferencia de otro antiguo, que estaua edificado en aquella Ciudad, en que despues se enterrò el mismo Rey Alfredo: el segundo fabricò en Sarisburia para monjas principales, en donde puso por Abadesa à su hija la Infanta Etelgera, à quien otros llaman Elgina: el tercero fue fundado en aquella Islita, que diximos se llamaua Etelingeya, rodeada con el Rio Tano, donde el Rey se auia visto afligido, y arrinconado, y alli puso monges de la Orden de san Benito que le ayudassen à dar gracias à nuestro Señor, por las mercedes que auia recibido de su mano, sacandole de vn estado miserable, à otro dichoso, y glorioso con victorias.

Año de Christo. 879. *Año de san Benito. 399.*

Muere el Rey Ludouico Baluo, enterrose en el Monasterio de san Cornelio de Compendio, florece Vualberto Obispo Hildesemense, y Ado Obispo Beluacense.

Ludouico Baluo se entierra en san Cornelio de Compendio

TENIA Dios determinado de cargar la mano, y castigar el pueblo de los Francos, y assi no solamente embiò vn azote tan cruel como eran exercitos de Normandos, que destruian todas las Ciudades, sino que tambien los Reyes, que auian de ser defensa de los afligidos, essos faltauan muy à menudo, y de aqui adelante cada dia veremos vn Rey nueuo en Francia. Ludouico Baluo no auia sino dos años que reynaua, y este de ochocientos y setenta y nueue murio, enterrose en vn Monasterio de nuestra Orden llamado san Cornelio, y san Cypriano de la Ciudad de Compiegne, (de quié poco ha diximos,) que fue fundacion del Emperador Carlos el Caluo padre de Ludouico Baluo. Dexò este Rey tres hijos, à Ludouico, Carolo Mano, y Carlos, que despues llamaron el simple, los dos reynaron pocos años, y ambos se enterraron en el Monasterio de san Dionysio de Paris, del vltimo bolueremos à tratar en los años de adelante.

Varones ilustres que florecieron en Francia.

Florecieron en este tiempo algunos Obispos, que con su virtud, y valor ayudauan à reparar los mu-

chos

chos daños, que por este tiempo ocurrieron en Francia. Aun viuia el Arçobispo Hincmaro, que con su prudencia, y reputacion, sustentaua la autoridad de los Reynos, y de los Reyes, que à mas andar se yuan apocando, y disminuyendo. Tambien Ansegiso Arçobispo Senonense, que tenia las vezes del Sumo Pontifice en Francia, y Alemania, llegò hasta este tiempo, y con sus letras, y reputacion ayudaua lo que podia en tiempos tan miserables.

Bertolfo Arçobispo de Treberis.

Quando fue depuesto Tiedegaudio Arçobispo de Treberis, por auer fauorecido la injusta pretension del Rey Lotario, que repudiò à la Reyna Tiedberga, sucediò en el Arçobispado Bertolfo Abad Mediolacense, varon de gran de ingenio, y mucha entereza en el gouierno de su Yglesia, cuya diligencia hizo que le fuessen conseruados sus priuilegios, y por miedo de los Normandos guardò debaxo de tierra en ciertas bouedas, los ornamentos, las joyas mas ricas, las reliquias de los santos de la Ciudad de Treberis, cuydado importante para librarse de las manos de tan crueles enemigos.

Vuallo Obispo Mentéte.

Florecia tambien, y ayudaua con su consejo, y valor, Vuallo hermano del Arçobispo Ansegiso, monge del Monasterio de san Germain Antisiodorense, Obispo de Metz de Lorena, y entrò en aquella silla por los años de ochocientos y setenta y quatro, fue varon ilustre, en ciencia, y en costumbres, y el Mecenas de todos los hombres letrados de su Arçobispado, à quienes fauorecia, regalaua, y honraua. Fue tan buena su muerte, como auia sido la vida, porque como dize Tritemio en la Hirsaugia por los años de ochocientos y ochenta y quatro, auiendo los Normandos vencido à los Ciudadanos de la Ciudad Metense, mataron tambien al Obispo Vuallo. Bertolfo Arçobispo de Treberis (de quien poco ha diximos) escapò à vña de cauallo, queriendo nuestro Señor lleuar à vn Prelado al Cielo à premiarle, y al otro que quedasse en la tierra, para que defendiesse las ouejas que estauan à su cargo.

Tritem. in Hirsaugia. año. 884.

Despues de muerto Ansegiso Arçobispo Senonense, sucediò en la dignidad Arquiepiscopal, otro monge Frances llamado Eurardo, que gouernò la silla Senonense nueue años con valor, y destreza, y fue llorado de sus subditos, quando el Señor le lleuò desta vida.

Eurardo Arçobispo Senonense.

Tambien los dos Monasterios de Corueya, la de Francia, y la de Saxonia dieron sendos sugetos luzidos de la Orden de san Benito. Del Monasterio de Corueya de Francia, fue hijo Adon, que por sus merecimientos llegò à ser Abad de aquel insigne Conuento, despues fue promouido à ser Obispo Veluacense. Fue hombre de muchas letras, y eloquencia, de quien los Reyes, y Papas, se aprouechauan, embiandole à legacias en negocios graues. Desde los tiempos del Papa Nicolao Primero, es muy conocido este Prelado, como se puede ver en las Epistolas 24. 28. y 62. Deste Sumo Pontifice. Haze tambien conmemoracion del Aymonio, ò por mejor dezir su Apendice en el libro quinto, [a] diziendo como el Emperador Carlos el Caluo le hizo embaxador suyo, embiandole al Rey Ludouico de Alemania su hermano, sobre la partija, y diuision de los Reynos. Tritemio en el libro quarto [b] de los varones ilustres

Adon Obispo Veluacense.

Nicolao Papa.

[a] *Aymõ l. 5. cap. 25.*

[b] *Trite. lib. 4. cap. 21*

de

de la Orden de san Benito [a], haze ilustre comemoracion del, llamandole varon doctissimo en todas las facultades, venerable en Religion, y ciencia, y glorioso con las legacias que hizo, embiado à diferentes partes por los Papas, y por los Reyes.

[a] *Trit. lib. 4 cap. 21.*

Vvalberto Obispo Hildesemense.

Vvalberto fue hijo professo del Monasterio de san Vito de Corbeya, en Saxonia, y electo Obispo Hildesemense, este año de ochocientos y setenta y nueue, varian los autores en el tiempo, que gouernò esta silla, vnos le dan muchos años, otros pocos: pero todos concuerdan, en que fue hombre muy caual y valeroso, particularmente Alberto Crancio en la Metropoli [b], en el libro 2. le decora con titulo de venerable padre, y auentajado en sanctidad, y religion, insigne en meritos, y en costumbres. Estos son los Obispos que aora me ocurren, que estauan ilustrando à Francia, y à Alemania, y soldauan las quiebras causadas por los Normandos infieles, que perseguian la Iglesia, y de otros malos Christianos, que con sus malas costumbres la desluzian.

[b] *Chron. lib. 2. cap. 28.*

Año de Christo. 880. *Año de san Benito. 400.*

Los herederos de Ludouico Rey de Alemania, quienes fueron, viuieron poco, enterraronse en Monasterios de la Orden, y de algunos que fabricaron.

La perdida de Francia vino de partirse los Reynos en muchos herederos.

POr todas partes desfallecia, è yua faltando el esclarecido linage, y gran Monarquia, que dexò Carlos Magno à sus hijos, y nietos: lo vno, porque viuian pocos años, y en poco tiempo no se pueden emprehender grãdes cosas, y salir con ellas: lo segundo, (que fue la total ruyna del Imperio de los Franceses) no heredaua los Reynos el mayorazgo, sino repartianse los Estados entre los hijos, y si eran tres, se diuidian los Reynos en tres partes, si quatro en quatro, y como dizen que el mar diuidido se haze arroyos, assi esta Monarquia de las mayores de Europa, se fue deshaziendo y aniquilando con tantas particiones. El Emperador Ludouico Pio, dexò en cabeça de sus hijos tres diferentes Reynos, à Italia, Alemania, y Francia, despues cada vno dellos tuuo otros tantos hijos, y aquellos los boluieron à diuidir, è hizieron quartos, y de estados poderosos, y formidables, vinieron à ser estimados en poco. En sola Francia huuo dentro de poco tiempo tres Reyes y otros tyranos, que desayudauan su parte. En Alemania adonde aora quiero passar con la historia, sucedieron otras tantas diuisiones: porque Ludouico Rey de Alemania, tuuo tres hijos, à Carolo Magno, Ludouico, y Carlos. Este vltimo fue el que mas viuio, y el año siguiente boluerèmos à tratar del. El segundo Ludouico fue Rey de Austrasia, murio muy moço, y enterrose en el Monasterio de san Nazario Laurisien-

se, don-

se, donde diximos, que su padre auia eligido sepultura.

Carolo Mano fundò el Monasterio Ociacense.

A Carolo Mano le cupo en reparticion el Reyno de Babiera: murio este año de ochocientos y ochenta: hizo gran lastima su temprano fallecimiento: porque (como dize del Regino Abad Prumiense) fue excelentisimo, erudito en las ciencias, religioso, justo, y pacifico, y decorado con honestidad de costumbres, insigne en la hermosura del cuerpo, de fuerças admirables, y de grandeza de animo, y en poco tiempo alcançò grandes victorias. Fue bien hechor de la Orden de san Benito, y edificò dos Monasterios, vno llamado Santa Maria de Otinga en que se enterrò, y otro Ociacense en Carintia, donde dizen que tomò el abito andando los tiempos adelante, Boleslao Rey de Polonia, quando quiso hazer penitencia, por la injusta muerte de san Estanislao Obispo Cracobiense, como dize Vvalfango Lazio en los libros de las transmigraciones de las gentes. [a] Pero porque deste Monasterio se boluera à tratar en otro lugar, aora baste auer conocido quien fue su autor.

Regino año 880.

a Vvolfango Lazio lib. 6.

El segundo Monasterio fundado por el Rey Carolo Mano, se llama Santa Maria de Otinga, insigne en Babiera, no lexos de la Ciudad de Otingen, y cerca del rio Oeno en vn lugar deleytoso, y apazible, cerca de donde los Reyes tenian vn palacio de recreacion. Dotò Carolo Mano magnificamente à este Monasterio: ilustrole con preciosas reliquias: traxo à el los cuerpos de san Maximiliano, y santa Felicidad, y vn braço de san Filipo Apostol, en cuyo honor se edificò vn templo muy insigne, que fue despues el lugar adonde se enterraron algunos personages ilustrissimos. Los principales que yo hallo en el fueron este Rey Carolo Mano, y despues vn hijo que tuuo natural, llamado Arnulfo, que llegò à ser Emperador despues de Carlos el Crasso, aunque otros dizen, (y es lo mas cierto) se enterrò en el Monasterio de san Emerano. Ha tenido este Monasterio notables mudanças, la primera vez viuieron en el monges de la Orden de san Benito, como es autor Iuan Auentino, en el libro quarto, [b] que da à entender, que Carolo Mano, y su hijo, ennoblecieron, y enriquecieron à este Monasterio. Andando el tiempo los Vngaros (gente venida de la Scitia, que destruyò à Alemania, y à Italia en muchas ocasiones,) hechò tambien por el suelo à esta casa: despues fue buelta à edificar, y Ludouico Conde Palatino del Rin, y Duque de Babiera, puso en este lugar vn preposito con Canonigos, que han sido, y son los vltimos capellanes de estos cuerpos reales, que en el se enterraron. Oy dia està la Yglesia en pie, y la imagen de nuestra Señora es visitada de muchas naciones estrangeras. Quien quisiere leer mas cosas deste Monasterio, vea à Iuan Auentino en el lugar citado, y à Vuiguleoundo en la Metropoli Salisburgense, que dan mas larga relacion de este Conuento.

El mismo fundò el Monasterio de Santa Maria de Otinga.

b Iuã Auẽtino lib. 4.

Vviguleo. verbo Otinga Monasterio.

Digitized by Google

PROSIGVESE

LA CORONICA GENERAL DE LA ORDEN DE SAN BENITO PATRIARCA DE RELIGIOSOS, EN QVE SE TRATA DE MVCHOS SANTOS, Y VARONES ilustres, que en ella ha auido, y de los Monasterios que se han ydo fundando en el mundo, y origen de las Congregaciones assi Monacales, como Militares, que guardan la Santa Regla.

ORDENADA POR EL MAESTRO Fray Antonio de Yepes Abad de san Benito el Real de Valladolid.

CENTVRIA QVINTA.

Año de Christo. 881. *Año de san Benito. 401.*

Los muchos martyres que en estos cien años tuuo la Orden de san Benito, en particular los que por aora padecieron a manos de los Normandos.

En la quinta Centuria se da principio á Congregaciones.

EN las Centurias passadas, y en todas las que adelante han de uenir, se hallarán muchas personas ilustres, y sugetos grauissimos, que han honrado, è ilustrado à la Orden de san Benito con su santidad, y letras. En esta quinta Centuria, puedo prometer dos cosas singulares, aliende de las que de ordinario dexo cõtadas. La vna es el dar se en ella principio à algũnas Congregaciones, quales fueron la Cluniacense, y la Camaldulense, de las mas principales, y excelentes desta Ordẽ. La otra es el gran numero de martyres, que en estos cien años dieron la vida por Christo, ennobleciendo al abito de san Benito, que à mi parecer en solo este tiempo padecieron mas monges martyrio, que auian padecido en los quatrocientos años que ha corrido nuestra

hiſtoria, y aun por ventura en otros ſeyſcientos deſpues no hallaremos otros tantos martyres, porque ſi el lector quiſiere eſtar atento, no yrà conmigo à Prouincia alguna, adonde no le mueſtre muertos aqui dos, alli quatro, alli veynte, alli ciento, alli dozientos, y aun alli nouecientos monges, que derramando la ſangre por Chriſto, ennoblecieron con ella la tierra, y ſus Monaſterios y las almas glorioſamente entraron triunfando en los Cielos.

Porque razó huuo muchos martyres en eſtos tiempos.

Y porque nadie ſe marauille de eſtos grandes numeros de martyres, que prometo, es neceſſario aduertir, que en eſtos cien años la prouidencia diuina permitiò fueſſe caſtigado ſu pueblo, con tres crueles açotes, deſpertando tres naciones barbaras, que afligieron notablemente todas las Prouincias de Europa, porque los Sarracenos ſalidos de Africa, y de Eſpaña deſtruian todo lo que en ella auia de Chriſtianos, y paſſando à Sicilia, è Italia derribaron Monaſterios ſin numero, y mataron infinitos monges, los Vmnos, à quien aora llaman Vngaros, ſaliendo de la Scitia, y haziendo ſu aſsiento en las Panonias, caſaron innumerables males en Francia, Italia, y Alemania, y los Normandos ya los hemos conocido en otras ocaſiones, y dicho hizieron millones de eſtragos, deſtruyciones, muertes en Saxonia, Friſia, Ingalaterra, Flandes, y anegaron, y desluzieron todas las Prouincias de Francia, quemaron à la Orden de ſan Benito ſus mayores Monaſterios, paſſando à cuchillo los monges que en ellos viuian. No es poſsible atreuerme à contar todas ſus crueças, ſolo las que hizieron en la Galia Velgica començare à referir en eſte año, con las palabras de Iuan Molano en el Cronicon de los ſantos de aquella nacion capitulo doze. *Los Normandos* (dize) *en eſpacio de cien años deſtruyeron eſtos lugares con hierro, y fuego, y principalmente inuernaron en Gante el año de ochocientos y ochenta, y acometieron con tan gran numero, y crueldad a Francia, que parece que las fuerças de toda ella, no baſtauan a reſiſtir. Fueron muertos aquel año nueue mil Normandos, en la Selua Carbonaria: pero en eſta victoria mas fueron irritados que vencidos, por lo qual juntando conſigo a los de Dania, talaron con hierro, y fuego a los de Amiens, de Arras, de Corueya, de Cambray, de Tarnana, y los fines de Morinos, Menapios, Bracatos, y toda la tierra cerca del rio Eſcalde, toda la Olandia, Neomago, Colonia, Aquiſgran, Liega, Vtrech, los Tungros, Trebiros, y Metenſes, con todos los caſtillos cercanos, y Monaſterios.* Y luego mas abaxo. *En eſte eſtado tan miſerable, los clerigos, monges, y monjas, eſtando ſus Monaſterios quemados, y deſtroçados, ſe eſcondian adonde hallauan mayor oportunidad. Los clerigos de Vtrech huyeron a ſan Pedro de Monte, ò ſe andauan peregrinando de vnos lugares a otros. Los monges del Monaſterio Gandenſe cauaban la tierra, y eſcondian los cuerpos de los ſantos, y las prendas mas precioſas, ò las traſladauan a lugares mas ſeguras. En eſta ſazon del Monaſterio Gemeticenſe fueron traydos a Haſpre los cuerpos de los ſantos Aycardro, y Hugon, y del de Fontanela fueron trasladados a Bolonia los cuerpos de los ſantos Vuandregiſilo, Ansberto, y Vulfrano, y deſpues de alli, lleuados a Gante al Monaſterio de ſan Bertino fueron traydos los cuerpos de ſan Ricario, y ſan Vualeri-*

co,

co: pero fueron restituydos despues que en san Bertino estuuieron nouenta años. Todos estos santos son de la Orden de san Benito, y las historias dellos, y de los Monasterios, quedan escritas atras, y en la venida de los barbaros, fueron puestos por el suelo, y en ellos hizieron grandes carnicerias los Normandos, y assi Molano en el fin del capitulo buelue à dezir las palabras siguientes. *Por ellos fueron algunos coronados del martyrio, como san Vualfredo en Frisia, y san Radfrido en Theracia: en Holandia san Geron: en Brabancia Fredegero presbytero; el qual fue muerto cruelmente en Lyra, estando diziendo Missa en el altar: en Asbania san Liberto, el qual despues de ser derribada Meclinia, se acogiò al Monasterio de san Trudon, adonde delante del altar con vn compañero suyo fue muerto: en el Condado de Artoes, en el Monasterio de san Bertino, con exquisitos tormẽtos fueron muertos Vbucardo, y Vbinebaldo presbyteros y los Diaconos Gerardo, y Regenardo q̃ se auian quedado à guardar el Monasterio: en la ciudad de Nouiomago al tiẽpo del saco fue muerto el Obispo Emino.* Hasta aqui son palabras de Iuan Molano, y se vee por ellas, que en estos cien años no huuo alguno en tierra de Flandes, en que no se derramasse sangre, en Monasterios de la Orden de san Benito, ni palmo de tierra, que no estuuiesse regada con ella, dando testimonio de la Fè que los monges professauan, y predicauan. De algunos destos santos bolueremos à contar su historia en otra ocasion: esta tengo por buena para tratar de san Liberto santo ilustre en linage y virtudes, de quien Molano arriba hizo comemoracion.

Vida breue de S. Liberto

Fue san Liberto natural de Flandes, y de sangre nobilissima: su padre se llamaua Adon, y era Conde de Meclinia. Para manifestar nuestro Señor su poder ordenò, que Liberto se muriesse, siendo de poca edad, y que viniesse à predicar à aquella tierra san Rumoldo, Arçobispo de Irlanda, varon de tan grandes merecimientos, que con sus oraciones alcançô de la Magestad diuina, diesse la vida al niño Liberto, y de resucitarle. Viendo los padres de Liberto la santidad, y buenas costumbres del Arçobispo Rumoldo, se le entregaron, para que le enseñasse y dotrinasse. Tomole à su cargo el santo Arçobispo, y enseñole el camino de la Religion. Despues san Liberto (no lexos de la ciudad de Meclinia) edificô vn Monasterio de monges, llamado Vlmo, por los muchos olmos que auia en el contorno, y aqui san Liberto viuia religiosamente, gouernando sus ouejas, hasta que los Normandos derribaron à la ciudad de Meclinia, y à su Monasterio, y fue necessario à san Liberto mudar lugar, y fue subiendo à Hasbania y recogiose en aquella insigne Abadia de la Orden de san Benito, llamada de san Trudonio. Pero los enemigos que abrasauan y talauan toda la tierra, llegarõ tambien à este Monasterio, por los años de ochocientos y ochẽta y siete, y estando san Liberto, y vn compañero suyo encomẽdandose à nuestro Señor: en la necessidad presente, delãte del altar de san Trudonio, alli fue martyrizado de los Normãdos, à catorze dias de Iulio, quando la Iglesia celebra su festiuidad. Su cuerpo estuuo al principio metido en vn sepulcro de piedra, que aun oy dia se tiene en veneracion: pero despues del año de mil y ciento y treynta y tres fueron eleuadas sus reliquias, y las del compañero, que con el auia sido martyriza-

a *Vease à Molano en el indiculo verbo Libertus.*

martyrizado, y se pusieron con veneracion en el mismo altar de san Trudonio.

Coronãse en Roma Carlos el Crasso y Riquil a q despues fue monja.

Este mismo año fue celebre en Roma, porque en el se coronò el Emperador Carlos Crasso, y su muger la Emperatriz Riquilda, que despues como diximos fue monja de la Orden de san Benito, por la muerte de Carolo Mano, (que vimos el año passado) se acrecentaron las fuerças, y poder de Carlos su hermano llamado el Crasso, à quien el Papa Iuan Octauo diô la corona de su mano, auiendo coronado primero al Emperador Carlos el Caluo, y despues à Ludouico Baluo su hijo, y fue cosa rara, vn Papa auer dado la corona de su mano à tres Emperadores. Los principios de Carlos el Crasso fueron admirables, dichosos, y bien afortunados, en tanto que el estuuo en paz con su muger la Emperatriz Riquilda, andando los tiempos, tuuo zelos della, padeciò la Emperatriz muchos trabajos, sin culpa suya, con que se mudò la buena fortuna del Emperador Carlos el Crasso, y acabò miserablemente como despues veremos. (?)

Año de Christo. 882. *Año de san Benito. 402.*

Prosiguese la persecucion causada por los Normandos, dase tambien cuenta de las crueldades que los Moros hizieron en Italia.

Los Normãdos destruyé al Monasterio Prumiése

ESTE año presente fue trabajosissimo para Francia, en el qual Regino Abad Prumiense, y Aymonio monge ponen muchas entradas, y estragos que hizieron los Normandos en diferentes Prouincias. Regino como le dolia el trabajo de su casa, cuenta como este año fue destruydo el Monasterio de san Saluador de Prumia, en el qual estuuieron aquellos barbaros tres dias, haziẽdo mil insolencias, y crueldades: dexaron puesto fuego en el, y como no auia quien le apagasse, vinieron à tierra aquellos grandes, y soberuios edificios, edificados por el Emperador Lotario, y por otros bienhechores. Sucedió vna desgracia en esta ocasion, que fue la total ruyna de aquéllas Prouincias, que Ludouico el Iunior, hijo de Ludouico Rey de Alemania, hermano del Emperador Carlos Caluo, que era el que hazia estar à raya à los enemigos, murio este presente año, y fue enterrado en el Monasterio de san Nazario Laurisense, y como el mar quando en Flandes derriba los diques, anega, y ahoga las tierras baxas: assi estas naciones, alegres con la muerte del Rey, que era el muro que defendia la tierra, se entraron por las comarcas de Treberis, y Metz de Lorena, y no dexauan cosa en pie, que no desbaratassen. Iuntaronse para hazer alguna resistencia el Conde Adelardo, y dos Obispos monges nuestros, Bertolfo Arçobispo de Treberis, y Vualo Obispo Me-

Regino año 882.

tense

tense, que en esta extrema necessidad les pareciò à estos santos hombres, era bien hazer rostro à los enemigos, pero fueron vencidos dellos, Bertolfo se escapô, pero el Obispo Vualo quedô muerto en el campo, dando su vida, por defender la Fe de Iesu Christo.

Muere el Arçobispo Hincmaro, y sucede Fulco. a *Aymonio lib. 5. c. 62.*

No se passauan menos trabajos en la Neustria, que en la Austrasia. Cuentalos el suplemento de Aymonio libro quinto, [a] y dize como estos barbaros destruyeron las Ciudades de Suession, Nouiomago, Lauduno, y la de Rems, y como el Arçobispo Hincmaro, (de quien tantas cosas dexamos atras escritas.) huyò con el cuerpo de san Remigio, y al fin quebrantado con la edad, y mucha vejez, y con las grandes incomodidades, que los Normandos causauan en toda la tierra, vino à fallecer este año de ochocientos y ochèta y dos, y aunque no consumò el martyrio con sangre, pero fue gloriosa su muerte por auer fallecido en defensa de las reliquias de san Remigio. Sucediole en el Arçobispado otro monge de nuestro abito, de no menor espiritu, y brio que el, este se llamò Fulco, de cuya vida, y martyrio tendremos las manos llenas adelante, porque fue vn hombre de los mas valerosos que tuuo Francia en esta edad.

Perfiguè los Normàdos a los Catolicos.

Viendo los Franceses assi los Orientales, como los Occidentales los grandes males que padecian, por causa de los Normandos, acudieron al Emperador Carlos Crasso, que estaua en Italia, y le suplicaron se dolisse de los Franceses, que estauan tan afligidos en todas partes. El Emperador oyò sus ruegos, y traxo vn poderosissimo exercito congregado de diferentes naciones, y con ser mas los nuestros, se desseaua tanto la paz con los Normandos, que se hizieron con gran ventaja suya, dandoles el Emperador dineros, y permitiendoles, que viuiessen no solo en Frisia, sino en otra parte de la Neustria, que por ellos se llamò Normandia. No fue esto acabar los Normandos, sino entretenerlos, y assi tornaron despues con mayor fiereza à destruyr las Prouincias, que no estauan del todo acabadas. Bolueremos presto à tratar dellos, y de los muchos martyres que dieron à la Orden de san Benito, aora desseo que el lector passe conmigo à Italia, y verà otros muchos destroços, y martyrios hechos en aquella Prouincia, por los Sarracenos, que era otro açote de Dios con que en esta edad castigaua los Fieles.

Perfiguè los Sarracenos en Italia à los Christianos, y matan infinitos mõges.

En boluiendo las espaldas el Emperador Carlos Crasso, los Sarracenos, (ô Moros, que estando su exercito presente se detenian,) viendole yr contra los Normandos, tomaron nueuo animo, y destruian todo lo que aora llaman Reyno de Napoles, y particularmente abrasaron tres insignes Monasterios, el de Monte Casino, de cuya ruyna trataremos el año de ochocientos y ochenta y quatro, y de san Placido de Mecina en Sicilia, donde tambien mataron vn gran numero de monges, y el de san Vicente fundado cabe las fuentes del rio Vulturno, que tenia grande amistad y hermandad con los monges Casinenses. De la ruyna deste Conuento trata Leon Hostiense en el libro primero, [b] y cuenta, que era cabeça de los Sarracenos el Rey Seodan, que andaua victorioso, y pujante, y entrando en san Vicente sus soldados, destruye-

b *Leõ Hostiens. lib. 1. cap. 37.*

ron todas sus oficinas, y alajas, quemando todo el Monasterio. En esta ocasion dize Leon Hostiense, de los monges, que parte dellos huyeron, parte quedaron muertos. Pero esta destrucion de san Vicente, contada por Leon Hostiense, no parece que es la que aconteció este año, sino otra que sucedió muchos atras, en tiempo del Emperador Ludouico Segundo. De la de aora trata el Cardenal Baronio en el remate del año de ochocientos y ochenta y dos por estas palabras. *Hoc eodem anno, incensum à Sarracenis fuisse insigne Monasterium sancti Vincentij, ad fontes Vulturni, atque nongentos monachos ab eisdem decollatos, scribit Ioannes mochus, eiusdem Monasterij, qui vixit tempore Paschalis Papæ secundi, deque his plurimus agit.* Y en Romance: *En este mismo año auer los Sarracenos encendido el insigne Monasterio de san Vicente, que está cerca de las fuentes de Vulturno, y auer sido por ellos degollados nouecientos monges, lo escriue Iuan monge del mismo Monasterio, que viuio en tiempo del Papa Paschual Segundo, y destas cosas trata muy à la larga.* Hasta aqui son palabras de Cesar Baronio, tomadas de vn monge hijo desta casa, tan antiguo, que floreció por los años de mil, poco mas, ò menos, bien me holgará, que vna cosa tan grande como esta, y tan notable, como es auer padecido en vn dia nouecientos martyres, como sabemos el quándo, y el donde, supieramos esta larga historia, por el orden que aconteció, que cuenta el monge Iuan, mas no la he merecido ver, pero basta para testimonio de esta verdad, que vn tan gran autor como el Cardenal Baronio diga que el lo aya visto en su fuente, y que lo refiera en sus Anales.

Baronio.

De las palabras que alegamos arriba de Leon Hostiense, se me haze muy verisimil el modo como pudo acontecer estar tantos monges juntos, porque dize, que viendo los Religiosos desta casa, que el Rey de los Sarracenos, con su exercito venia cerca: los monges se metieron en vn castillo fuerte, que estaua junto al Monasterio: los Moros entónces passaron adelante, y derribaron la casa, y matáron algunos Religiosos. A aquel mismo castillo se recogèrian otros monges de la comarca, que todos andauan huyendo, y fuera de sus Conuentos, por la gran impiedad, y crueldad de los Moros, y los vnos, y los otros fueron passados à cuchillo, que yo pienso que estos nouecientos monges, si bien es cierto murieron este año, pues lo confiessan autores tan graues, pero que no son todos de vn Monasterio, sino que de muchos de Italia se auian recogido al castillo de san Vicente de Vulturno. De qualquier manera que sea, ella ès gran merced que hizo nuestro Señor en este tiempo à la Orden de san Benito, en darle en vn dia nouecientos hijos que ofreciessen la vida por su Magestad, y crece mas esta gloria, pues veremos dentro de cinco años, que en Francia en el Monasterio Gemeticense murieron otros nouecientos monges à manos de los Normandos, de manera que podrá dezir la Orden de san Benito con mucha verdad, que en solo dos dias embiò al Cielo mil y ochocientos monges coronados con la laureola del martyrio.

Hazese verisimil como murieró tantos en vn Cõuento.

Año de Christo. 883. Año de san Benito. 403.

En España murieron algunos monges, y el Monasterio de Sahagun fue reedificado por el Rey don Alonso: cuentanse otras obras de su tiempo, en particular de la de san Pedro de Rocas.

En España los Sarracenos martyrizan muchos monges.

EN tanto que estas cosas passauan en Francia, y en Italia, no estauan en España holgãdo nuestros monges, ni en ellos faltaua la deuocion, y feruor en la Fè, ni en los Moros crueldad para martyrizarlos, assi lo hemos visto en tan grandes exemplos como nos dierõ los dozientos martyres, que murieron en san Pedro de Cardeña, con otros infinitos que padecieron en Cordoua, cuyos nombres, y memoria dexamos puestos, en tanto que nos durô el libro de san Eulogio, èl qual como testigo de vista nos contô muy por menudo las muertes de muchos monges, y monjas que entregaron la garganta al cuchillo en defensa de la Fè. No ay duda, sino que se hazia aora la misma carniceria, pues vemos por las historias poblados muchos Monasterios nuestros en Castilla, y Galizia de los Religiosos que vinieron huyédo de Cordoua. Entre otros que reedificaron por el año de ochocientos y setenta y quatro, vno fue el Real de Sahagun con fauor, y ayuda del Rey don Alonso el Tercero, siédo su primer Abad en aquella ocasion Alonso Monge que venia de Cordoua. Esta ilustrissima Abadia rezien reedificada, boluiò à ser hechada por el suelo este año de ochocientos y ochenta y tres, porque el Rey Mahomad de Cordoua embiò à las tierras que aora son de Castilla, vn poderoso exercito, con vn Capitan valiente suyo, cuyo nombre era Aboalid, el qual entrò por la tierra adentro, y llegô adonde Pisuerga se junta con Duero, subiô por toda la tierra de Campos, y boluiò à destruyr la Abadia de Sahagun rezien edificada, y lo mismo creemos que aconteciô por otros Monasterios que los Fieles auian restaurado, y que en todos ellos murieron muchos monges, como se lee en memorias de estos tiempos, sino que no se hallan escritos en particular sus nombres, por falta de historiadores.

En tiẽpo del Rey don Alõso el Magno se restauraró muchos Monasterios.

Baxò el Rey don Alonso èl Magno de las Asturias, y Reyno de Leõ con poderoso exercito, para resistir al Capitan Aboalid: ya los Moros, y Christianos estauan hartos de derramar tanta sangre, y assi estos dos grãdes exercitos, por aora no vinieron en rompimiento, sino hizieron treguas por algunos años, con q̃ gozó la tierra llana de Castilla, y de Campos, de alguna quietud, y se reedificò el Monasterio de san Benito de Sahagun, y el de san Ysidro de Dueñas (como veremos presto,) y todas las cosas de España desde este punto en adelante, por muchos años fuerõ en mejoria, y crecimiẽto, y el valeroso

Rey

Rey don Alonso (en tanto que duraron las treguas con los Moros) se ocupò en restaurar Ciudades, y Monasterios. Poblaronse las Villas, y Ciudades de Simancas, Dueñas, Palencia, Zamora, à quien el Rey don Alonso tuuo particular aficion, y el año que viene de ochocientos y ochenta y quatro se dio principio à la Ciudad de Burgos, mandando el Rey don Alonso al Conde don Diego Porcelos, que de muchos pueblos pequeños que auia en la comarca, se leuantasse aquella insigne Ciudad, que auia de ser cabeça de Castilla. Algunos quieren dar por restaurador de san Pedro de Cardeña à este don Diego Porcelos: pero ya quando puse la historia desta antiquissima casa, mostrè, como su restauracion aũ es mas antigua, q̃ los principios de la Ciudad de Burgos, y don Diego Porcelos no se ha de llamar reedificador de san Pedro de Cardeña, sino protector, y bien hechor suyo, porque con su amparo vinò al aumento que dexamos puesto en su tiempo.

Principio del Monasterio de san Pedro de Rocas.

Es tambien destos años en que aora vamos, la fundacion de san Pedro de Rocas, Priorato del ilustre Monasterio de Celanoua, de quien dista cinco, ò seys leguas, y de la Ciudad de Orense vna, y està en vnas montañas asperissimas de Galizia, cuya Yglesia es contada por el Licenciado Molina, [a] entre las cosas señaladas de aquella Prouincia, porque su Capilla mayor, con otras dos Colaterales, y vn pedaço del cuerpo del templo, es todo labrado en peña viua, à pico, y en el mismo hueco de la peña cupieron las tres Capillas, y es cada vna dellas de veynte pies de largo, y otro tanto de ancho, con sus miembros, y molduras, como si fuera obra hecha de ladrillo, y yesso. Del Reyno de Etiopia he leydo, que ay muchas Yglesias à esta traça, que estan cauadas en las mismas mõtañas, y en España el Monasterio de san Martin de Albelda (como contaremos en su tiempo,) que estaua no lexos de la Ciudad de Logroño, tenia tambien las celdas de los monges cauadas à pico en vn monte, pero ya todo està arruynado, y deshecho, mas el Monasterio de san Pedro de Rocas, oy dia se vee, y se goza, y està en pie, con admiracion de los que passan por aquellas altas mõtañas, de ver en las entrañas dellas, vna Yglesia entera, donde los monges hazen en ella los Oficios, y dizẽ su Missa. Esta obra se cree es antiquissima, y que viene del tiempo de los Romanos, ò de los Godos. Començò à ser Monasterio de la Orden de san Benito por estos tiempos, por la ocasion que aora dirè.

Gemũdo ermitaño primer morador de este Monasterio.

Auia vn Cauallero principal en Galizia llamado Gemondo, dado à la caça, y entretenimiento de monteria, entrose vna vez por el monte Yuaron (que este nombre tenia antiguamente aquella montaña) en la parte que està edificado san Pedro de Rocas, por donde atrauiessan los riachuelos, Laonio, y Alesuos. Emboscandose Gemondo entre la espesura, encontrò con la Yglesia (que hemos pintado) marauillose de semejante edificio, y de su estrañeza, vio el lugar solitario, y deuoto, y tocado de alguna inspiracion diuina, determinò de quedarse en aquel puesto, y hazer vida eremitica. Como lo pensò, lo puso por obra, y dexando su hazienda, y otros gustos, y entretenimientos, passò entre aquellos riscos, y breñas, algunos años. Sucediò que otros monteros que andauan à caça se entrassen en seguimiento della, por la misma espesura y descubrieron al ermitaño Gemondo, que estaua alli haziendo santa

[a] *Molina en la relacion de Galizia.*

vida. Esto vino â noticia del Rey don Alonso el Magno, por la relacion que le dieron los caçadores de lo que auian visto. Contentose el Rey de la buena cuenta que le dauan del ermitaño: embiole à llamar: pagose del, y de su buen termino: rogole que no estuuiesse solo, sino que lleuasse consigo otros monges, y el los industriasse, y sendereasse en el camino de la perfeccion: Gemondo obedeciò al Rey: hizo vn Monasterio al rededor de la Yglesia: juntò Religiosos consigo, que guardaron la Regla de san Benito, y el Rey les dio suficiente hazienda con que se sustentassen, haziendoles merced de aquella montaña, y de congrua renta, y possessiones, para passar la vida, como todo consta de vn priuilegio que oy dia se conserua en Celanoua, dado del Rey don Alonso el Quinto, el año de nuestro Señor de nouecientos y sesenta y siete, de donde, y de otras memorias de aquella ilustre casa se colige lo que hemos dicho.

La Abadia de san Pedro de Rocas es aora Priorato de Celanoua.

Tambien se entiende dellas, como estuuo dedicada la Yglesia à san Pedro, y san Pablo, y qne tuuo el Monasterio titulo de Abadia, la qual se vino à anexar, y à vnir con la de Celanoua, siendo Abad della Memilano, y Gresconio Preposito, y Obispo de Yria Pelagio, que despues se vino à recoger â Celanoua, (como diremos en su tiempo.) Aliẽde de que los monges se ocupauan en oracion, y contemplaciõ, y otros exercicios monasticos para seruir à nuestro Señor, tenian alli vna escuela en que enseñauan muchachos à leer, y escriuir, y algunos dellos con descuydo, pegaron fuego al Monasterio, y assi se quemaron todas las oficinas, y los priuilegios y mercedes que los Reyes, y personas deuotas auian hecho à la casa, por lo qual fue necessario acudir al Rey don Alonso el Quinto, que dio el priuilegio que hemos dicho à los monges, renouando las mercedes que los Reyes passados auian hecho. Tambien he visto escritura del Rey don Alonso el Setimo, llamado Emperador, el qual demarca el coto, y seña la sus terminos, y haze otras mercedes, por donde se vee, que los Reyes Alonsos fueron grandes bienhechores deste Conuento. Extinguiose en el con el tiempo el titulo de Abadia, y aora es vno de los buenos Prioratos que estan sugetos à la ilustrissima casa de Celanoua.

De los principios, y sucessos de la Abadia de san Ysidro, junto a la villa de Dueñas.

Cap. II.

Principio del Monasterio de san Ysidro de Dueñas.

EL Monasterio de san Ysidoro (ò como vulgarmente dizen san Ysidro) està en el Obispado de Palencia, dos leguas de aquella Ciudad, y poco mas de seys de la de Valladolid, no vn quarto de legua distante de Dueñas, Villa noble, sugeta al Conde de Buendia: es Abadia dedicada â san Ysidoro martyr de Alexandria, ilustrissimo entre los santos de la primitiua Yglesia, y que padeciò martyrio en la persecucion del Emperador Decio, y por tener esta casa vna reliquia notable suya, (que haze los efectos que despues diremos) se dedicò la Yglesia à san Ysidoro estrangero martyr, y no al Doctor natural de nuestra España, como algunos han pensado. Tiene el Monasterio vn sitio muy ameno, y agradable, con vn cercado muy deleyto-

so,

so, riberas del rio Pisuerga, no lexos de donde el rio Carrion, auiendo regado las montañas, vierte todas sus aguas y haze à Pisuerga caudaloso con ellas. Ay tradicion, que fue la casa edificada en tiempo de los Reyes Godos, antes que se perdiesse España, y que fue echada por el suelo, quando los Moros entraron destruyendola. Es muy verisimil para mi esta opinion, por lo que he considerado en otros Monasterios de nuestra Orden, cuya fundacion fue en tiempo de los Godos, y despues de la destruycion de España los veo assentados en las mismas comarcas, y sitios, que teniá antiguamente: porque nuestros valerosos Reyes, cobrando las tierras de los Moros, se informauan en donde estauan antiguamẽte pobladas Iglesias, y Monasterios, y gustauã de renouar las memorias de sus antepassados.

Ambrosio de Morales en el libro 15. a entendio que esta Abadia era fundacion del Rey don Garcia, hijo de don Alonso el Magno: pero el mismo confiessa, que no vio los papeles desta casa, y escriuiendo por relaciõ supo, que el priuilegio mas antiguo q̃ se halla en ella, era del Rey don Garcia, y por esta razon le atribuye à el el auerla fundado, pero de otra escritura del Rey don Fernando el Primero de Castilla, concedida â esta casa en la Era de mil y ochenta y vno, el primero dia de Otubre, en que confirma las possessiones, que sus antepassados dieron al Conuento, se vee lo contrario, como se colige entre otras clausulas de vna, que quise aqui trasladar en Romance. *Por lo qual ofrecemos para vuestros sagrados altares, para el sustento de los monges, que viuen en vuestra casa, y para los que vinieren de fuera, quanto à lo primero el mismo lugar donde està assentada vuestra Basilica, con todos sus anexos y prestamos, casas, patios, huertos, tierras, viñas, molinos, prados, estanques, lagos, con sus terminos antiguos, las quales confirmamos, y establecemos con los montes, fuentes, y pielagos, como se contienen en el priuilegio del señor don Alonlo, de don Garcia, y de don Ordoño Reyes. Añadimos tambien la Iglesia de santa Columba, que està fundada en el termino de Tariego.* Desta escritura se colige manifiestamente, que no fue el Rey don Garcia el primer fundador, ni el primer bien hechor del Conuento de san Ysidoro, pues este priuilegio del Rey don Fernando pone primero a don Alonso, que à don Garcia, haziendo relacion de muchas possessiones, y heredades, que don Alonso el Magno auia dado y confirmado.

Pongo en este año la fundacion, ò restauracion del Monasterio de san Ysidoro, no porque precisamente yo sepa, quando se edificô: pero señalole por ser estos tiempos (segun deziamos en el capitulo passado) quando el Rey don Alonso anduuo victorioso por estas tierras, y librò à los fieles de poder de los Moros. Mouiome tambien, y quisele poner en este año, porque en el vinieron monges de Cordoua huyendo, y el Rey les acomodaua adonde podia, y es muy verisimil ser este vno de los Monasterios donde les abrigò, y recogio. Assi que las victorias del Rey, y hallarle à el nombrado en el primer lugar, entre los bienhechores del Monasterio, y la venida de los monges Cordoueses, me hizieron determinar el año, no auiendo alguno precisamente señalado

Estaua fundado antes del Rey don Garcia.

a Morales lib. 15. c. 35

Porque se pone la fundaciõ de la Abadia en este tiẽpo.

b Veãse para la historia desta casa las escrituras 23. 24. 25. y 26.

ñalado

ñalado, para su fundacion, ò aumento. Y digo aumento, por lo que atras apunté, que es muy prouable, que los Godos ayan fundado esta casa, y que se aya conseruado assi, en tiempo de los Moros, los quales consentian à muchos monges nuestros se quedassen en sus Monasterios, como les pagassen los tributos acostumbrados, y posseyendo los Moros el Castillo de Dueñas, no tenian que temerse de vnos religiosos desarmados, que estauan à su vista en el llano. Ni el Rey don Fernando el Primero, (que señala los primeros Reyes bienhechores de esta casa,) trata palabra de la fundacion della, que parece no lo callara, si el Rey don Garcia, ò el Rey don Alonso el Magno, huuieran puesto sus primeras piedras, como de ordinario acostumbran los Reyes successores hazer memoria en sus escrituras, de los que fundaron, ò restauraron los Monasterios, y pues san Ysidoro tiene tantos priuilegios (parte dellos pondremos en la apendice) es señal que su fundacion no es por aora, sino que viene de los años de atras. Pero yo por las razones dichas la acomodé en este lugar.

Las mudanças q̃ ha tenido la Abadia de san Ysidoro.

Ha tenido esta Abadia notables mudanças, altos, y baxos. Tres son las principales, y de cada vna se ha de boluer a tratar en su lugar proprio, y particular: pero aora en comun conforme a mi costumbre, que pongo las cosas generales, al principio de la fundacion de las casas, no haziendo mas que vosquejar, y dar vn rasguño para que se entienda lo que ha de ser: digo, que este Conuento ha tenido tres estados, que son los mas notables. El primero es considerarle solo, y de por si, como generalmente lo fueron los Monasterios de la Orden de san Benito, por quatro siglos poco mas ò menos: despues se incorporò en la Congregacion Cluniacense, que es el segundo estado, y el tercero fue desincorporarse, y desunirse, del Monasterio de Cluni en Francia, y juntarse con las casas de la Congregacion de España de san Benito el Real de Valladolid. En el primer estado que tuuo esta casa, se conseruò dozientos años, poco mas ò menos, y en ellos fue muy fauorecida de los Reyes don Alonso el Tercero, llamado el Magno, de don Garcia su hijo, de don Ordoño el Segundo, hermano de don Garcia, de don Froyla, y generalmente, hasta los tiempos del Rey don Fernando el primero, se halla que los Reyes hizieron grandes mercedes, como consta por priuilegios destos Principes, que pondremos en el remate de este libro los que parecieron de mas importancia. Los Prelados de la casa en este tiempo se llamaron Abades, y el primero fue don Obeco, y el vltimo don Iuan, q̃ començò à ser Abad por los años de mil y quarenta y tres. La memoria de los hombres principales, que huuo por este tiempo, y los hechos de mas consideracion, la antiguedad lo ha gastado y consumido.

Milagro insigne que acontece cada año en S. Ysidro.

De vna cosa ay memoria muy notable, y que dizen que viene desde aquellos tiempos antiguos, y es, que se conseruan los huessos de san Ysidoro martyr de Alexandria, dadiua grande que el Rey don Garcia hizo à esta casa: y si bien que en los primeros años estuuo dedicada à san Martin, por respeto destos sagrados huessos se mudò el nombre, y por este tiempo (como vemos en los priuilegios,) se llamò de S. Ysi-

doro, y de san Martin, y vltimamente se ha quedado con solo el apellido de san Ysidoro. Los milagros que la Magestad diuina ha obrado en esta casa, por merecimientos de este santo son muchos, vno haze todos los años con admiracion de la comarca, que sabe esto, y le palpa con las manos, y los que tenemos noticia del, y lo hemos oydo, nos espantamos, como no acude infinidad de gente à ver la monstruosidad, que sucede en aquel lugar (que assi la quiero llamar à vna marauilla extraordinaria, que se vee cada año, y contaré aora.) Celebrase en aquella casa, y en la Congregacion de san Benito de Valladolid la fiesta de este santo à catorze de Mayo, siguiendo el Menologio de los Griegos, aunque los Latinos hazen su fiesta por Enero. Quinze dias antes pues del dia de san Ysidoro, y otros tantos despues se cubre toda esta Yglesia, y todo lo que està cerca della, de vnos gusanos, que llaman cocos, las paredes del cercado, los patios, y hasta la Yglesia se hinche de estos animalejos, y aunque cada dia varran estos lugares, con todo esso no es possible defenderse de tanta cantidad, como luego viene de nueuo. Estan muchas viñas assentadas al rededor de la casa, y es cosa marauillosa, que si bien van abrasando, y talando todos los arboles que no lleuan fruto, y destruyen toda la yerua que està junto à la cerca de la casa, pero no comen ni vna sola hoja de las viñas, y parras que estan en ella: Los monges de este Conuento, (que aduierten esto cada año,) como de cosa sabida, y cierta, y assi mismo los de la comarca no se espantan de nueuo, por ser tan recebida en aquella tierra.

Los que esto leyeren, me preguntaran la causa de este tan notable acaescimiento. Lo que dizen los padres de esta Abadia creo que es la verdadera, de atribuyrlo à los merecimientos del bienauenturado san Ysidoro martyr de Alexandria, por vno de cuyos huessos se passa gran cantidad de agua, y se guarda en redomas, para quando los labradores de la tierra la vienen à pedir para esparzir por las viñas, y rociar las vides, como se suele hechar la agua bendita con ysopos. La experiencia es cierta, y cada dia prouada, (y que es vna multiplicacion de infinitos milagros,) que en las viñas, y huertos donde se esparze esta agua, no entra el coco, y si ha entrado luego huye, y ha acontecido estar vna viña quajada de estos gusanos, y otra libre dellos, porque la deuocion de vn labrador que lleuò agua passada por las reliquias de este santo, y la hechò en su viña, mereciò ser fauorecido de san Ysidoro, y el otro, que se estaua riendo del, y haziendo mofa, se le perdio la viña, y heredad. De manera, que es cierto, que esta agua passada por las reliquias del santo, ahuyenta estos gusanos (plaga de las viñas,) y es tambien euidente, que la casa, y cercado de san Ysidoro se cubre de estas sauandijas, y assi se entiende, que todas las que huyen de las viñas, y de los huertos, donde se derrama el agua, acuden en esquadrones, y montones à la casa de san Ysidoro, donde parece vienen à hazer alarde de las marauillas, que en tantas partes ha obrado el santo, y por epilogo, y remate de ellas, se haze otra de nueuo, que dexamos contada, que con ser estos gusanos tan golosos, y amigos de los pampanos, y hojas de las vides,

Atribuyese este milagro à las reliquias de san Ysidoro martyr.

estando

estando tan cerca, no se atreuen à llegar à ellas, guardando respecto à san Ysidoro, y à la casa donde se conseruan sus reliquias.

Haze nuestro Señor semejantes milagros q̃ son para confirmació de nuestra Fè.

No contàra con tantas circunstancias, y particularidades, vn caso acontecido cada año, si no estuuiera informado de gran muchedumbre de testigos, que lo veen continuamente, y han estado presentes à estas cosas que he referido; que cosas monstruosas y singulares las cuento de mala gana, sino es teniendo mucha certidumbre, y euidencia, que son verdaderas. De esta calidad es el milagro que contè en el primer tomo, [a] del suceſſo que acontece cada dia en la cozina santa de Valuanera, donde aunque se quemen infinitas carretadas de leña, no se haze alguna zeniza. Alli puse por testigo à las ciudades de Naxara, y santo Domingo, y à todos los pueblos que estan en contorno, y aqui pongo por testigos las villas de Dueñas, y Calabaçanos, que estan alli vezinas, y creo tambien que en las ciudades de Valladolid, y Palencia, ay muchos que tienen noticia de este grande, y continuo milagro, que como no està abreuiada la mano de Dios, quiere en estos vltimos siglos, tan turbados con las heregias de muchas naciones, que niegan la veneracion de los Santos, que en Espaſia adonde se ha recogido y estrechado la Fè, aya señales euidentes, claras, y manifiestas, de que su Mageſtad oye y acude à las peticiones de sus escogidos, aun en las cosas mas menudas, y desechadas, quales son los gusanos, y las cenizas, para librar à los Fieles, que se acogen à pedir socorro à los Santos, de qualesquier sinsabores, y pesadumbres. En estos años presentes, y de tiempo inmemorial à esta parte, se veen estas marauillas en la casa de san Ysidoro, diziendo los Monges hijos desta casa, que el Rey don Garcia colocò aqui estas santas reliquias, y assi es muy verisimil, q̃ desde aquel tiempo se comẽçô este milagro, aunque no ay tanta certidumbre que entonces se hazia, quanto consta con euidencia, que aora se haze.

[a] Tomo 1. 574.

La Abadia de san Ysidro se hizo Priorato Cluniacẽse.

Pero boluiendo al hilo, de lo que yuamos diziendo, de las notables mudanças, que ha tenido este Conuento, la segunda fue dexar de ser Abadia particular, è incorporarse en la Congregacion de Cluni, que sucedio por los años de mil y setenta, poco mas ô menos. La razon desta mudança, tuuo principio en la gran deuocion, que el Rey don Alonso el Sexto, tenia al Monasterio de san Pedro de Cluni en Francia, en la Prouincia de Borgoña, y al Abad que entonces presidia en ella, llamado San Hugo, varon de los mas esclarecidos, que ha tenido la Orden de san Benito. Llamale el Rey don Alonso Padre en muchas ocasiones, y en el priuilegio en que se haze la anexion de la casa de san Ysidoro al Monasterio Cluniacense, se gloria de este tìtulo, y como dexamos arriba dicho en otra ocasion, se cree, que el Rey don Alonso tenia dada la obediencia al santo Abad Hugo, y era como familiar donado de la casa de san Pedro de Cluni. Pero porque de esto està ya tratado, y se harà mas largo discurso, quando se contare la vida de este Rey, aora bastenos saber, que su deuocion fue causa, que este Conuento (cõ ser muy ilustre y rico) descayesse del titulo de Abadia, y viniesse à ser Priorato, pero no pensaua el

Rey, que en esto la quitaua calidad antes juzgaua, que hazia grande honra à todas las casas de España, en darles tan buena cabeça, è incorporarlas, y que fuessen tenidas como miembros de vna Abadia tan grande, y tan religiosa como la de san Pedro de Cluni.

Los Reyes de España tuuieró gran deuocion al Monasterio Cluniacéle.

Esta deuocion que tuuo el Rey don Alonso, con este Monasterio de Cluni estrangero, ya venia heredada desde el Rey don Sancho el mayor, su abuelo, y del Rey don Fernando el Magno, su padre, que auian sugetado otros de España à este de Francia, por la grande opinion que en aquel siglo se tuuo, de la vida reformada, y perfectissima que allà se professaua. Tambien los descendientes del Rey don Alonso el Sexto, como fueron su hija doña Vrraca, y su nieto don Alonso el Septimo, llamado Par de Emperador, siguieron las pisadas de sus predecessores, dando, y anexando Conuentos de estos Reynos al de san Pedro de Cluni. Y lo que mas es, que las haziendas, rentas, y possessiones que dauan à nuestras casas, la donacion principalmente hablaua con san Pedro de Cluni, y para los monges Cluniacenses, que viuian acà en España. No se si en nuestros tiempos se vsara tanta liberalidad, ni si conuenia hazer tan dueños à los estrangeros, los quales se aprouecharon de la deuocion de nuestros Reyes, y tomaron tan gran mano en los Monasterios de España, que los Reyes les sugetaron, que quitandoles el nombre de Abadias, los hizieron Prioratos tributarios de san Pedro Cluniacense. San Ysidoro en reconocimiento de la filiacion pagaua quinze florines de oro, y siempre que los Abades de Cluni se vian en alguna necessidad, como la cabeça se fauorece de sus miembros, para su sustento, y gouierno, hechauan derramas, y distribuciones con que acudian los Monasterios de España, y los innumerables que tuuieron sugetos por todo el mundo, que fueron mas de dos mil, y en todos ellos no he leydo veynte què se llamassen Abadias, porque por la autoridad de la madre à todas las mas casas hijas, y sugetas, bautizauan con titulos de Prioratos, y con ser esta de san Ysidoro, y la de san Zoil de Carrion, y la de santa Maria la Real de Naxara, de las mejores de España, se contentauan con llamarse Prioratos, por estar vnidos con Abadia tan famosa, y celebrada en el mundo, como era la Cluniacense.

Que significa en las escrituras camerario Cluniacense.

El primer Prior que vino de san Pedro de Cluni, tenia por nombre Roberto, à quien las escrituras llaman Camarero de Cluni, que en Francia es diferente oficio de lo que acà suena, porque camarero en España, significa el que acompaña al Principe, ò alguna persona calificada, que le sirue en su camara, ò aposento, y de ordinario assiste en su presencia. Pero como se colige de Pedro Venerable en sus Epistolas, camerario, ò camarero era lo mismo que colector de las rentas, y distribuciones que se lleuauan à san Pedro de Cluni. Assi en las casas de España que le estuuieron sugetas, se hallarà este termino en sus archiuos muchas vezes: porque la colectoria ò mayordomia de las haziendas que tenia la casa de san Pedro de Cluni, no andaua con los Monasterios, sino con las personas, y vna vez era camarero, ò colector el Prior de santa Maria de Naxara, otra el de san Miguel del

Pedro Venerable.

Burgo de Zamora, otra el de santa Columba en la Ciudad de Burgos, y otra el de san Zoil de Carrion, y aora este primer Prior que hallo en san Ysidoro de Dueñas, de buena venida traia consigo este oficio.

Los inconuenientes que se descubrierõ de estar nuestros Monasterios sugetos à Cluni.

Durò la casa de san Ysidoro sugeta al Monasterio de san Pedro de Cluni mas de quatrocientos años, y en este tiempo, particularmente à los principios fue muy fauorecida de los Reyes: hizieronle muchas donaciones, assi ellos como sus vassallos, sugetandole otros Monasterios, que eran como Prioratos, y filiaciones suyas, de quienes despues trataremos. Los tiempos y guerras, y malos vezinos, y pleytos, consumen las haziendas gruessas de los Monasterios, y la de este se acabò de perder, con la estancia de los monges Franceses en España, que si bien eran muy Religiosos, y exemplares, pero como venian nueuos à la tierra, no sabian el estilo della, y si alguno gouernaua mal, llegaua espacioso el remedio: porque auian de acudir à pedirle allà en Francia: ni los naturales se hallauan bien con los forasteros, que ya se auia acabado la llaneza de los tiempos antiguos. Assi aunque tarde, se vino à caer en la cuenta en España, que no conuenia, que nuestras casas estuuiessen sugetas à las estrangeras, porque no se acomodauan con las costumbres de los naturales, ni cuydauan tanto por la hazienda, de abonarla, beneficiarla, y acrecentarla, lo vno porque les faltaua à los Franceses el conocimiento de la agricultura, y gouierno de España, lo otro como no eran hijos de la casa, no la tenian tanta aficion como si huuieran professado en ella, y los mas monges que aca viuian eran Franceses, y si algun Español tomaua el abito, no se llamaua hijo professo de san Ysidoro, sino de san Pedro de Cluni. Y para que esto mejor se entienda aduierto, que entre las molestias, y graues subsidios que padecieron las casas de España sugetas à san Pedro de Cluni, vno era muy grande, (que yo tengo por el mayor,) que los que tomauan el abito en san Ysidoro, y en otras casas dependientes à Francia, no les dauan la profession en estos Monasterios de acà de España, sino que auian de yr à professar en san Pedro de Cluni, negocio lleno de infinitos inconuenientes, por la distancia del camino, por los gastos, por la poca aficion que se tenia con las proprias casas, porque el silencio, recogimiento, y oracion en que se han de criar los nouicios, era moralmente imposible, que se guardasse en tan largos caminos. Assi los monges Españoles començaron à reclamar, pareciendo estas cosas muy contraditorias al buen gouierno de la obseruancia de la Regla de san Benito. Auian ya començado à ser Priores algunos de la nacion Española, que sentian mucho estos inconuenientes, pero passauan por ellos, porque no se hallò remedio, hasta que nuestro Señor les ofreciò vno, qual pudieron desear.

Muchas casas Cluniacenses se vnieron á la Congregacion de S. Benito de Valladolid.

Diose principio en España à la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid, en la qual se professaua la santa Regla, con sumo rigor, y puntualidad, y aun à los votos ordinarios añadian el de la clausura. Dio muy grande estampida este modo estrecho de viuir en España, desde los años de mil y trecientos y nouẽta adelante, y muchas casas libres, y essentas, siguieron esta

traça de vida, obseruancia, pareciendoles que lleuauan vn camino muy seguro para la saluacion, no teniendo rentas particulares los mayordomos, priores, y camareros, y sacristanes, como se vsaua en las casas claustrales, sino que la hazienda del Conuento fuesse comun à todos, conforme lo manda la Regla de san Benito, que no quiere que vna pluma tenga el monge, que se pueda llamar suya. Las casas que estauan sugetas al Monasterio Cluniacense, muchas dellas se relaxaron, porque como los Priores eran perpetuos, y los oficios de las casas, y venian por acà tarde los visitadores, se començarõ à introduzir algunos abusos dañosos para la hazienda del Conuento, y para el estado espiritual de las almas. Assi en muchas casas de España, que estauan vnidas con la Congregacion Cluniacense, les pareciò acertado desmembrarse, y desunirse della, è incorporarse en la de san Benito de Valladolid. El vltimo Prior Cluniacense se llamò don Pedro de Vilforado, que en el nombre se echa de ver que es Español, que los demas todos auian sido Hugbertos, Ricardos, Gofredos, que ellos mismos descubrian à sus dueños, que eran Franceses.

La casa de san Ysidro se vniò à esta Congregacion.

Este don Pedro de Vilforado por los años de mil y quatrocientos y setenta y ocho alcançò de los Reyes don Fernando, y doña Ysabel, que suplicassen à la Santidad de Sixto Papa, que eximiesse la casa de san Ysidoro de Dueñas de la Congregacion Cluniacense, y suprimiesse el modo antiguo de viuir que auia en san Ysidoro, y sugetasse la casa à la nueua reformacion, y modo de viuir de la Congregacion de san Benito de Valladolid. Fauoreciò tambien infinito para este negocio don Fernando de Acuña, hijo de don Pedro de Acuña, Conde de Buendia, què era notablemente aficionado al grã recogimiento, trato espiritual, y vida perfecta, q̃ via praticada en los Monasterios de la nueua reformacion, y assi desseaua infinito que este que estaua cerca de Dueñas (pueblo que le reconocia) viuiesse à la traça, y al estilo de los nueuos mõges reformados. Oyò su Santidad la peticion justa de los Reyes Catolicos, y de don Fernando de Acuña, y sacò de la sugecion de Cluni al Monasterio de san Ysidoro, pero el sobredicho don Pedro de Vilforado, se quedô por Prior perpetuo, y señaló con el dedo qual era lo mejor, y que conuenia, que los monges fuessen reformados, segun el estilo de la Congregacion de san Benito de Valladolid, pero el no se quiso meter en essas honduras, mas permitia que viniessen mõges nueuos, que tomassen la possession de san Ysidoro, y el dexò para su sustento partes de las rentas del Monasterio.

Los primeros monges que fueron de san Benito à san Ysidro.

De las tres mudanças notables que diximos que auian sucedido en esta casa, esta es la tercera, que començò por los años de mil y quatro cientos y setenta y ocho, era Prior General Fray Iuan de Caualler, el qual sabido el intento del Prior don Pedro de Vilforado, embió à san Ysidoro los monges siguientes, que començaron à reformar la casa en lo espiritual, y temporal. Fray Martin de Villafalcon, Fray Iuan de Soria, Fray Gabriel de Carrion, Fray Alonso de Rojas, Fray Iuan de Cuẽca, Fray Pedro de Espinosa, Fray Alonso Maldonado, Fray Garcia de Siessa. Reformose la casa à veynte y vno de Otubre, del dicho año. El primer Prelado destos monges rezien venidos fue Fray Martin de Villalon, no se llamaua Prior pro-

prietario, que lo era don Pedro de Vilforado, ſino vicario ſuyo, y en muriẽdo el quedò la elecciõ libre al Conuento, porque conforme â la nueua reformacion, no auian de ſer los Priores perpetuos, ſino trienales. Llamaronſe los Prelados de eſta caſa Priores, como todos los de la Congregaciõ de ſan Benito de Valladolid, haſta el año de mil y quatro cientos y noueuta y nueue, que pareciò à todos los padres de la Congregacion, que era bien ſe guardaſſe la Regla de S. Benito, aũ haſta en el nombre, y titulo de los Prelados, demanera que el ſuperior ſe llamaſſe Abad, y el vicario del Abad Prepoſito, ſegun dize la Regla, ò Prior, que es lo miſmo, y termino mas vſado en eſtos tiempos. Fue eſta mudança de la mano dieſtra del altiſsimo, porque los monges de ſan Benito nueuamente venidos, haziendo vna vida exemplar, dauan de ſi olor de buena fama en toda la comarca: començoſe à dar el abito, y profeſsion en la miſma caſa, dexando la yda de Cluni, y de andar en tan largas peregrinaciones: criauanſe en el Conuento muchas perſonas religioſas, y eſpirituales, de que me holgara hallar hecha mas cumplida memoria, por la que merecian ſus vidas, y nobles coſtumbres.

Memoria de algunos mõges mas conocidos deſte Conuẽto.

Pero pondre parte de vn Catalogo que hallè en la miſma caſa, de algunos Religioſos que entonces hizieron ventaja à los demas en ſanta vida. Vno ſe llamô Fray Alonſo de Maldonado, varon muy eſpiritual, y de los primeros que vinieron â reformar eſta caſa. Deuiò de ſer muy gran ſieruo de Dios, pues ſiendo monge lego, le ponen en el primer lugar antes de muchos ſacerdotes. Tambien ſe haze comemoracion de Fray Iuan de la Puente, Fray Benito de Boñano, Fray Rodrigo de Cañedo, Fray Andres de Tordeſillas, (que fue Abad deſta caſa,) Fray Gabriel de Carrion, que muriô el año de quatrocientos y quarenta y nueue, y fue Prelado de la caſa tres vezes. Cuentanſe muchas coſas de ſu rara apacibilidad, muchas limoſnas, y trato tan llano, y dulce, que dezian los monges, y ſeglares que le tratauan, que en ſu vida auian viſto mejor hombre que el, q̃ eſtas ſon palabras del que hizo el Catalogo, de los primeros monges que viuieron en eſta caſa. Va proſiguiendo de otros, y tratando las virtudes en que ſe auentajauan, pero yo lo dexo para quien hiziere la hiſtoria particular deſte Conuento, que en la general que voy eſcriuiendo, no pueden caber coſas menudas, aunque no me quiero oluidar de vn ſugeto inſigne, y que luziô mucho en ſu tiempo.

Fray Geronymo de Epila, hombre doctiſsimo, en Latin, Griego, y Hebreo, que tomò el abito en eſta caſa el año de mil y quinientos y treynta y quatro, en ella aprouechô mucho en virtud, y letras, y eſcriuiò vna grande obra, de mucha, y varia erudicion. Era vn Vocabulario à modo de Calepino, pero muy mas eſtendido, y con mas copia de vocablos, y de autores. Yo lo vi, y me admire de ſu mucha leccion, y de la comprehẽſion que tenia, y conocimiento de todas lenguas, dirigialo â Fray Rodrigo de Badillo, General de nueſtra Congregacion, Obiſpo que murio deſpues de Chefalu, Ciudad de Sicilia. Acabô ſu autor el libro, y tenia licẽcia del Cõſejo Real, para imprimirle, y aprouacion de perſonas grauiſsimas de Eſpaña, como de los Maeſtros Roſales, Pinciano, Franciſco Sanchez, Leon de Caſtro, del Doctor Arias Montano, del Licenciado Buſtos, y todos dizen eſtraños loores del argumento del libro,

Fray Geronymo de Epila eſcriuiò vna obra excelente.

y quan bien le siguiò Fray Geronymo de Epila. Y el Maestro Pinciano que sabia bien de letras humanas llamaua al libro Biblioteca de Vocabularios, y que Fray Geronymo de Cuazti de Epila era de los hombres mas doctos que conocia nuestra España. Estando ya gran parte de la obra para salir à luz, fue nuestro Señor seruido de lleuar para si à Fray Geronymo, y quedò sepultado el libro â mi parecer en perpetuo oluido, porque los hijos de la casa no tratan de imprimirle, con harta perdida de los hombres doctos de España, para quienes fuera sin duda de grande prouecho, si viniera à sus manos como lo han juzgado todos los que lo han visto.

Catalogo de los Abades de S. Ysidro.

Pongo tambien otro Catalogo de todos los Prelados deste Monasterio en todas las tres mudanças, (que hemos contado que huuo en la casa) de la manera que le hallé, con el año en que floreciò cada Prelado, y el tiempo que gouernò, que admira la curiosidad de los antiguos, y reprehende la floxedad de los modernos, por no auer vsado la misma diligencia.

1 Obeco electo año de 910. Fue Abad quatro años.
2 Don Pedro 914. veynte y vno.
3 Don Abias, quinze.
4 Don Alonso 950. cinco.
5 Don Remigio 955. quinze.
6 Don Luminoso 970. tres.
7 Don Daniel 973. vno.
8 Don Obeco 979. diez y siete.
9 Don Martin 990. veynte.
10 Don Durano 1010. treynta y tres.
11 Don Iuan Vltimo Abad de la casa 1043. treynta y dos.
13 Don Roberto primero Prior de Cluni. 1085. treynta años.
14 Ricardo 1105. quatro.
15 Don Durano 1109. veynte.
Don Girardo 1139. seys.
Don Bernardo. 1145. siete.
Don Ponce 1152. treze.
Don Pedro 1165. nueue.
Don Vmberto 1174. vno.
Don Fernando 1175. doze.
Don Bartolome 1128. veynte y dos.
Huberto 1202. treze.
Don Bartolome 1215. veynte.
Don Nicolas 1235. veynte y cinco.
Don Bernal 1290. diez.
Don Pedro 1300. vno.
Don Guillen 1310. seys.
Don Suero 1315. treynta.
Don Guillen segundo 1345. onze.
Don Chicarte 1350. treze.
Don Guillen. 1369. veynte y vno.
Don Gonçalo Perez 1390. veynte.
Don Pedro Parra 1410. veynte y cinco.
Don Alonso Perez 1435. vno.
Don Pedro Martinez 1436.
Don Pedro de Vilforado vltimo Prior que fue de la clausura, dio esta casa â la obseruancia, por los años de mil y quatrocientos y setenta y ocho, quedose el con el titulo de Prior, viniendo monges de san Benito de Valladolid, que tenian cuydado con el gouierno espiritual, y temporal, y llamauanse vicarios.
Fray Martin de Villalõ fue el Prior vicario de don Pedro de Vilforado.
Fray Iuan de Soria segundo vicario del sobredicho, y muriendo el proprietario don Iuan de Vilforado, fue electo por Prior primero de la reformacion, dizen que fue nombrado el año de mil quatrocientos y ochenta y tres.
Fray Iuan de Mansilla segundo Prior, proprietario en tiempo de la reformacion, por los años de mil y quatrocientos y ochenta y cinco.
Fray Iuan de san Iuan, electo año de mil y quatrocientos y ochenta y

si.te fue Prior dos años, dexolo por el Priorato de san Benito de Valladolid, q̃ era lo mismo q̃ ser general, porque en aquella sazon en España, no se llamauan Abades, sino Priores, y el Prior de san Benito de Valladolid, era General de la Congregacion de España: fue este vn insigne varon, de quien se tratarà estendidamente en su lugar. En esta casa en poco tiempo hizo muchas cosas dignas de consideracion.

41 Fray Fernando de Cabeçon, electo año de 1489.

42 Fray Gabriel de Carrion, año de 1492.

43 Fray Ysidoro de Llanos, electo año de 1493. fue Prior dos años, y porque en su tiempo se començò la reformacion de Galizia, y era persona muy religiosa, fue embiado à aquel ministerio, en que se hazia tanto seruicio à nuestro Señor, y muriò gouernando la casa de Samos. A este sucedió otra vez Fray Gabriel de Carrion, por los años de 1499. Porque va ya señalado arriba, no hago diferente numero.

44 Fray Francisco de Castro, electo año de 1499. fue el primer Abad de esta casa en tiempo de la reformacion: porque la Orden en este año alcançò de su Santidad, que pues en las demas Congregaciones, y casas de la Orden de san Benito, sus Prelados se llamauan Abades, fuesse lo mismo en la de España. Fue segunda vez electo Fray Francisco de Castro el año de 1509. ambas vezes gouernò muy bien, y con ventajas, assi le llamauan Fray Francisco de Castro el bueno, por la apazibilidad de sus costumbres, y santidad de vida. Emprendiò muy buenas obras en tanto que tuuo el cargo de Abad: porque hizo el cercado grande, que oy dia se vee obra de importancia, rescatò el Priorato de san Boal, el qual siendo de tiempos muy antiguos de la casa, estaua impetrado por Roma, hizo la lista de los Priores, y Abades hasta su tiempo, y escriuiò el libro de los bienhechores, diligencia digna de su santo pecho, para que en esta casa (de donde era professo,) huuiesse memoria dellos, para encomendarlos à Dios.

Fray Andres de Tordesillas, electo año de 1502. hizo dos cosas notables, la vna fue assegurar para esta casa el Monasterio de san Boal, y la segunda estoruar, que no tomasse possession de la Abadia de san Ysidoro vn don Francisco de Couarruias, que la tenia impetrada por Roma: porque como las plantas de la Religion estuuiessen tan nueuas, algunos codiciosos las desseauan arrancar, y por su interes hazerse Abades comendatarios, quitandolas à la Congregacion. 45

Fray Andres de Fromesta año de 1505. es el vltimo Abad de que hallò memoria en la lista antigua. 46

Fray Andres Salado, año de 1514. 47

Fray Garcia de Aguilar, año de 1517. 48

Fray Alonso de Toro, año de 1521. 49

Fray Alonso de Santoyo, professo de la casa año de 1525. 50

Fray Martin de Najara, professo de san Ysidoro, año de 1528. 51

Fray Iuan de Santa Maria, año de 1535. 52

Fray Martin de Salzedo, año de 1538. 53

Fray Pedro de Valpuesta, año de 1540. 54

Fray Antonio de Carrança, año de 1542. 55

Fray Christoual de Valladolid, año de 1544. 56

Fray Antonio de Aluarado, professo de la casa año de 1545. 57

Fray Antonio de Toro, año de 1549.

58 Fray Francisco de Palencia, año de 1552.

59

60 Fray Gregorio de Marquina, professo de la casa, fue dos vezes Abad, y entrò à gouernarla la primera el año de 1553. y la segunda el de 1568. fue otras dos vezes Abad de Corias, y vna visitador general de la Orden.

61 Fray Iuan de Santa Maria, año de 1556.

62 Fray Martin de Bruselas, año de 1558.

63 Fray Diego de Oforno, hijo de san Benito el Real de Valladolid, año de 1559.

64 Fray Aluaro de Oarriz, professo de la casa, año de 1562.

65 Fray Iuan de Salzedo, professo desta casa, año de 1565.

66 El Maestro Fray Francisco Cacharro, hijo de la casa fue dos vezes Abad, vna el año de 1574. y otra el de 1580.

67 Fray Mateo de Mañaria, professo de la casa, fue electo el año de 1580. y no durò sino dos meses en la Abadia.

68 Fray Martin Tercero, hijo de Sopetran, año de 1581.

69 Fray Lope de Heredia, professo de Valuanera, año de 1584.

70 Fray Benito de Gauna, hijo de san Benito el Real de Valladolid, despues de auer sido General, entrò à ser Abad desta casa el año de 1586.

71 Fray Antonio Belon, professo de Arlança, año de 1589.

72 Fray Nicolas de Oyos, hijo de S. Pedro de Cardeña, año de 1592.

Fray Iuan Muñoz, hijo de Santisteuan de Riuas del Sil, y Abad al presente de la casa de su profesion, fue Abad de san Ysidoro el año de 1595.

74 Fray Francisco Giron, professo de san Benito de Valladolid el año de 1598.

Fray Iuan Cortes, professo de san Pedro de Cardeña, año de 1601.

75

76 El Maestro Fray Prudencio de Sandoual, professo del Real Monasterio de Santa Maria de Naxara. Despues de auer sido muchos años predicador en la Orden, y auiendo seruido à su Magestad haziendo el oficio de Coronista, acetò la Abadia el año de 1604. y fue gran bienhechor suyo, reparando vn gran desmá que huuo en la casa, por auerse abrasado lo mejor della. Iten dio muchas piezas de plata, y ornamentos de seda, y brocado, assi siendo Abad, como despues que fue promouido à mayor dignidad. Porque como su Magestad del Rey don Felipe el Tercero (que Dios guarde muchos años) tuuiesse relacion de su linage, religion, y muchas letras, le hizo merced de darle el Obispado de Tuy, y despues le promouiò al de Pamplona, y estando en estos puestos, no se ha oluidado de la Abadia de san Ysidro, por auer sido su primera esposa, antes la muestra aficion, cõ dadiuas (como dixe) de presente, y con esperanças de fauorecerla para adelante.

77 Fray Francisco de Canseco, professo de S. Ysidoro entrò à ser Abad el año de 1607. à quien su casa, y yo deuemos mucho, porque siẽdo muy inteligente del archiuo, y escrituras del, ha dado hartos materiales para esta historia, siendo suyo el Catalogo de los Abades, desde que entrò la reformacion en esta casa, hasta aora, y muy gran parte del que luego pondré de los Monasterios.

78 Fray Martin Ximenez, professo de san Benito el Real de Valladolid, año de 1610. gouierna aora al presente con prudencia, y satisfacion de los miradores.

Monasterios sugetos à san Yſidro.

Ya que hemos hecho memoria de los Priores, y Abades deſte Conuento, hagamosla tambien de los Monaſterios que le eſtuuieron ſugetos, y dependientes, y es argumento que el de ſan Yſidro fue muy principal, pues era como cabeça de otros, que le tenian dada la obediencia: porque antiguamente las caſas principales de la Orden de ſan Benito, quando eſtauan entre Moros, ò en tierras rezienconuertidas, vſauan tener monges en los pueblos donde auia Chriſtianos: predicauanles: adminiſtrauanles los Sacramentos, y acudian à todos los miniſterios, à que les obligaua la caridad, y à los que exercitan aora los Clerigos, y los Frayles de todas ordenes. Eſtos monges eſtauan repartidos por los pueblos grandes, y aun por las Aldeas, y reconociã en eſtas miſſiones à alguna caſa principal, à cuyo Abad tenian dada la obediencia. Deſpues ahuyentados los Moros, y pacificada la tiera, todos eſtos Monaſterios pequeños, y como Prioratos, ſe reduzian à las caſas mayores. Aſsi aurà viſto el lector en eſta larga hiſtoria, como los Monaſterios grandes, y principales, han tenido muchos de los pequeños ſugetos à ſi, y que deſpues como arroyuelos, ſe han buelto à embeuer, è incorporar en los mayores Monaſterios. La caſa de ſan Yſidoro verdaderamente en los tiempos paſſados fue muy rica, y poderoſa, como ſe vee por infinitos papeles, que tiene en ſu archiuo, y tuuo tambien de eſtos Conuentos pequeños muchos ſugetos. No creo que los pondrè aora todos, ſino de los que yo pude hazer memoria. Y porque là ay muy grande en vn priuilegio que dio el Rey don Alonſo Octauo de Caſtilla à eſta caſa (cuya fecha es la Era de 1238.) de muchos Monaſterios deſtos, del quiero poner aqui vna clauſula, para que ſe haga experiencia de como diferentes Monaſterios, eſtuuieron ſugetos à eſte de S. Yſidro. La clauſula del priuilegio ſacada de vn traslado antiguo, dize deſta manera. *Confirmo* (dize el Rey, que va hablando con los monges) *el Monaſterio è Yglesia de ſanta Maria de Remolino, con ſu villa, y termino, è con toda ſu juriſdicion, y heredad è con todos ſus diezmos, è pechos, è con todas ſus pertenencias, e derechos. E el Monaſterio, è Yglesia de ſan Boal de Carracelo del Pinar, cerca de Cuellar, con toda ſu juriſdicion, è heredad è con todos ſus diezmos, è pechos, è con todas ſus pertenencias, è derechos. E el Monaſterio, è Yglesia de ſan Iuan de Baños, con ſu villa, è con toda ſu juriſdicion, é heredad, è con todos ſus diezmos, è con todas ſus pertenencias, è derechos. El Monaſterio, è Yglesia de Fontoria, con ſu villa, è con toda ſu juriſdicion, è heredad, è con todos ſus diezmos, è pechos, e con todas ſus pertenencias, è derechos. El Monaſterio è Yglesia de Santiago del Val, con ſu villa, è cõ Villaſilos, è con todos ſus terminos, è con todas ſus juriſdiciones, è con todos ſus pechos, è derechos, è tributos, è fiſcos, e con toda ſu heredad, è con todos ſus diezmos, è con todas ſus pertenencias, è derechos. Los quales dichos lugares Santiago del Val, è Villaſilos, ſon fundados, è ſituados en termino de Aſtudillo. E el Monaſterio è Yglesia de Santouenia, con ſu villa, è con toda ſu juriſdicion, è heredad, è terminos, è con todos ſus diezmos, è tributos, è fueros, è con todas ſus pertenencias, è derechos. E el Monaſterio, è Yglesia de ſanta Cecilia de Valderriazas, con ſu villa, è con Villaebiga, e con toda ſu juriſdicion, e con toda ſu heredad, e terminos, e diezmos, e pechos, e con todas ſus pertenencias, e derechos. E el Monaſterio, e Yglesia de*

Santa Eulalia de Neca, con su villa, e con toda su jurisdicion, e heredad, e con todos sus diezmos, e pechos, e con todas sus pertenencias, e derechos. E el Monasterio, e Yglesia de san Miguel de Medina de Rioseco, con su casa, e con toda su jurisdicion, e heredad, e con todos sus diezmos, e con todas sus pertenencias, e derechos, e tributos, e pechos, e fueros. E el Monasterio e Yglesia de san Millan de Soto, con su barrio, y termino, e con toda su heredad, e con toda su jurisdicion, e con todos sus diezmos, e derechos, e tributos, e fueros, e con todas sus pertenencias, e derechos. E el Monasterio, e Yglesia de san Vicente de Antillo, con su barrio, e con toda su jurisdicion, e heredad e con todos sus diezmos, e tributos, e fueros, e con todas sus pertenencias, e derechos. E el Monasterio, e Yglesia de santa Cecilia de la torre de Mormojon, con su barrio, e con toda su jurisdicion, e heredad, e con todos sus diezmos, e pechos, e tributos, e fueros, e con todas sus pertenencias, e derechos.

Hasta aqui son palabras sacadas del priuilegio, de cuya clausula me quise aprouechar, para considerar la riqueza, y grandes possessiones, que en tiempos passados gozaua la casa de san Ysidoro, pues las villas que nombra el Rey don Alonso, son de las muy buenas, y muy conocidas en aquella comarca, y en tierra de Campos. Tambien quiero, que desta clausula se conozcan los muchos Monasterios, que antiguamente estuuieron sugetos, y dependientes à la casa de san Ysidoro, pues en tan pocos renglones se haze comeracion de treze, los quales yre declarando, y añadiendo algunas circunstancias, para que aora sean conocidos: porque aunque los mas estan por el suelo, siempre ha quedado algun rastro, ò en Yglesia, ó en ermita, y es bien entiendan los naturales, como alli huuo Conuentos, y casas de Religiosos de la Orden de san Benito, y estimen, y veneren al santo, y à sus hijos, que en tiempos passados hizieron alli vida religiosa, enseñando aquellos pueblos. No pondre los Monasterios por su antiguedad, sino por el orden que los señala el priuilegio.

Santa Maria de Remolino era vn Monasterio sito enfrente de la casa de san Ysidoro, de la otra parte del rio Pisuerga. Solia auer en aquel termino vna ermita, con su pila baptismal, y muchas muestras de auer sido en aquel puesto el Monasterio de santa Maria. Oy dia tiene el Monasterio jurisdicion Ciuil, y Criminal en todo aquel termino redondo, y en propriedad tiene por suyas mas de dozientas obradas de tierra. Fue este Monasterio muy antiguo, y huuole la casa por merced del Rey don Froyla el Segundo, en la Era de nouecientos y sesenta y dos. En las donaciones antiguas era costumbre darse algunas pieças, ò joyas ricas à los Principes, con que quedaua la escritura robrada (como dezian,) y confirmada. En esta ocasion dio el Monasterio de san Ysidoro al Rey don Froyla vn cauallo morzillo, que valia quarenta sueldos, tres mantos, que valian veynte y cinco, y vna piel de conejo que valia siete, y vn mulo del mismo color del cauallo, que valia cinquenta, que todas estas cosas refiere el priuilegio: y si bien estas eran donaciones, pero para que la escritura tuuiesse mas firmeza, se asseguraua con estas dadiuas, pareciendo que lo compraua el Monasterio, y que lo adquiria con justicia. 1

El Monasterio de san Baudulo es el que aora llamamos de san Boal del Pinar, el qual es muy antiguo, y 2

no sabe el principio de su fundaciõ, pero anexole à esta casa el Conde don Pedro Anzures, y su muger doña Elo, por la Era de 1150. diziẽdo que dà à la Yglesia Cluniacense, y à la de san Ysidoro el Monasterio de san Baudulo, cõ todos sus terminos, y aderentes, reydando en Castilla la Reyna doña Vrraca, y en Leon, y en Galizia. Este santo que en el priuilegio se llama Baudulo, y los martyrologios à veynte de Mayo llamã Baudelio, y en Castilla (corrompiẽdo el vocablo) llamamos san Boal, es vn insigne santo Frances, que padeciò martyrio en tiempo de la primitiua Yglesia en la Ciudad de Nimes. De los muchos tormentos que los Infieles le dieron, trata Pedro Aquilino en el libro quinto cap. 24. y de los milagros que en su sepulcro obraua nuestro Señor por el, cuenta Gregorio Turonense, en el libro de la gloria de los martyres capitulo setenta y ocho. Los monges Frãceses que vinieron de Francia à España, traxeron à ella la deuocion de este santo, y en las Ciudades de Salamanca, y Zamora, donde huuo Monasterios sugetos à san Pedro de Cluni, han quedado notables memorias deste martyr, porque en estas ilustres Ciudades ay Parroquias dedicadas à su santo nombre. Allende desto ha tenido la Orden de san Benito dos Prioratos llamados san Boal, el vno està en el pueblo de Villagarcia, lugar de tierra de Campos sugeto al Monasterio de Sahagun. Y este de que aora vamos tratando, que depende de la casa de san Ysidoro, y es Priorato suyo, donde tiene el Abad en el pueblo jurisdicion espiritual, priuatiue ad Episcopum, y el Prior que alli reside, se intitula Vicario, y exercita la jurisdicion en nombre de Prelado de san Ysidro, en dos pueblos alli vezinos (solian ser tres, cada vno tiene su Yglesia, y pila, que visitaua el Abad. Tuuo tambien antiguamente la jurisdicion temporal en aquellos pueblos: pero aora reconocen al Duque de Cuellar. Y si bien el Conde Pedro Anzures le vniò à esta casa, y el Rey don Alonso Octauo le cuenta por anexo de ella, en la clausula que vamos declarando, pero los Abades Cluniacenses, como señores de muchos Monasterios de España vnian, y desunian, anexauan, y desanexauan los Prioratos, como les estaua mejor: assi se hallarâ en muchas escrituras, que auia dos Priores diferentes, vno de san Ysidoro, y otro de san Boal, y siendo el de san Ysidoro reformado, no lo era el de san Boal, y le proueia su Santidad à Priores Comendatarios, hasta que por los años de mil y quinientos y diez, por diligencias del Abad Fray Francisco de Castro, que por su santidad le llamaron el bueno, y por diligencias de Fray Andres de Torde sillas, se assegurò san Boal, y se vniò à esta casa de nueuo, en virtud de los priuilegios que ya hemos alegado.

Pedro Aquilino.

Baños es pueblo que està media legua de san Ysidro, riberas del rio Pisuerga, ay en el vna Yglesia llamada san Iuan, que es vna de las mas antiguas que aora se hallan en España, que perseuera oy dia, y està en pie, siendo fundacion de Recisuinto, Rey Godo, que la edificò por la Era de seyscientos y nouenta y nueue, como se vee por vna inscripcion que està sobre el arco del Altar mayor, en vna gran piedra de quatro esquinas, en donde se leen estos versos, que hazen memoria de su fundador. 3

Præcursor Domini martyr Baptista Ioannes.
Posside constructam æterno manere sedem.

Quam tibi deuotus Rex Recesuintus amator.
Nominis ipse tui, proprio de iure dicaui.
Tertij post decimum Regni Comes inclytus anno.
Sexagies decies, Era nonagesima nona.

En tiempo de la destruycion de España, los Moros no arruynaron esta Yglesia, sino la dexaron en pie: no me consta quando començò â ser Monasterio, ni si en tiempo de los Godos gozaua deste titulo, pero despues hallo muchas escrituras, que llaman à esta Yglesia Monasterio de san Iuan de Vaños, como se muestra por el priuilegio del Rey don Alonso Octauo, que voy declarando, el qual pone por anexos de la casa de san Ysidro treze Monasterios, y confirma el Rey la villa, y muchos aderentes que estauan sugetos al Monasterio de san Iuan de Vaños, para que los gozasse la Abadia de san Ysidoro. Fue señora de la Yglesia, y pueblo la Reyna doña Vrraca (hija del Rey don Alonso el Sexto, y de la Reyna doña Costança) en la Era de mil y quinientos y cinquenta y tres, hizo merced deste Monasterio, y hazienda à Pedro Negro Presbytero, el qual traspassò la accion que tenia à la casa de san Ysidoro, por la Era de 1167. el qual le gozò en pacifica possessiõn, hasta el año de 1228. en que el Obispo don Tello, y Cauildo de Palencia pusieron pleyto en muchas Yglesias que poseen en el Obispado las casas de san Zoil de Carrion, y san Ysidoro de Dueñas, en donde auia monges Franceses, que tenian poca practica de las leyes del Reyno, y de los indultos Apostolicos, que conceden à los Reyes de España, que lo que ganauan por las armas à los Moros, pudiessen dar à los Religiosos, y hazerles merced de sus Yglesias: assi se perdieron algunos Monasterios, y este fue vno de ellos, que despues de muchos pleytos no quedò el Monasterio de san Ysidoro, sino solo con la visita de la Parroquia de san Iuan, y en reconocimiento le dauan treynta y dos aureos, y aun esto se perdio, que al presente à titulo de visitacion, no dan à los Abades, segun me han informado, sino cien marauedis.

4 El Monasterio de san Miguel de Hontoria, que està sito en la villa de este mismo nombre, hizo donacion del la Reyna doña Vrraca à la casa, en la Era de 1154. El tiempo que acaba todas las cosas, quitò el pueblo à esta casa, y solo conserua en el algunas obradas de tierra, y el Monasterio llamado san Miguel, es agora Parroquia de la misma villa.

5 El Monasterio de Santiago del Val fue dado à san Ysidoro por el Rey don Alonso el Sexto, que ganò à Toledo en la Era de mil y ciento y quinze, ay en la casa otros muchos papeles, de que consta viuian alli monges, y que Santiago del Val era filiacion deste Conuento. Ya se ha deshecho el Monasterio, y en su lugar ha quedado vna Parroquia dedicada à Santiago, sugeta à san Ysidoro, con todos sus diezmos, y el Abad pone en la Parroquia vn capellan, ad nutum mobile, que haga oficio de cura, sin que los patrimoniales tengan accion al dicho beneficio, y assi se alcançò executoria el año de mil y quinientos y setenta y siete.

6 El Monasterio de Santoueña, (que es lo mismo que santa Eugenia) fue antiguamente noble, y conocido en tierra de Campos, y la Villa tambien era muy buena, y tan bien seruida, que tenia doze clerigos, que hazian los Diuinos Oficios, ya casi no se veen rastros,

ni del pueblo, ni del Monasterio, solo ha quedado vna ermita alli cerca, en vn territorio que llaman el Aldeuela, dedicada à santa Eugenia.

7 El Monasterio de santa Cecilia de Valderrayzes, de quien en el septimo lugar haze comemoracion el Rey don Alonso Octauo, no tengo que dezir del.

8 El Monasterio de santa Eulalia de Neca, es donacion de vn Caualle ro llamado Rodrigo Barbaldez, y su muger Goyna, en la Era de noue cientos y nouenta y cinco, siendo Rey de Leon don Ordoño.

9 El Monasterio de san Miguel de Medina le edificò vn hombre deuoto llamado Romano, y el, y sus discipulos conceden su hazienda al Monasterio de san Ysidro, con el consentimiento de la Infanta doña Sancha, hija del Conde don Raymundo, y de la Reyna doña Vrraca, cuya deuia de ser à la sazon la villa de Ruyseco. Interpone ella su autoridad, para que se haga la donacion la Era de mil y ciento y setenta. Ya esta Yglesia no es del Monasterio de san Ysidro, porque en tiempo de la clausura el año de mil y quatrocientos y treynta y quatro, dio la casa esta hazienda à censo, y por ella pagauan los cofrades de san Miguel cada año cierto tributo, el qual me dizen que paga aora la Yglesia de santa Maria de la dicha villa.

10 Monasterio de santa Coloma, ò Columba, que de ambas maneras le hallo, no lexos de la Villa de Tariego, es muy diferente de otro de santa Columba de la Ciudad de Burgos, de quien tambien se haze mencion en los priuilegios de esta casa, que dizen fue sugeto à san Pedro Cluniacense. Este Monasterio pues de santa Coloma de Tariego, estaua vna legua distante de la casa, y fue (à lo que yo creo) dedicado à santa Columba nuestra monja Cordouesa, cuya historia dexamos atras largamente escrita. Vino este Monasterio à ser sugeto à la casa de san Ysidro, por donacion del Conde Fernando Ansures, y de su muger doña Toda, Condes de Monçon. Su fecha es la Era de mil y nueue, siendo Rey de Leon don Ramiro. Deste Monasterio solo ha quedado vna ermita dedicada à santa Columba, indicios del Conuento que alli huuo antiguamente.

11 El Monasterio de san Millan, que estaua en la Villa de Soto, en el Alfoz de Tariego, es merced de la Reyna doña Vrraca, hecha à esta casa por la Era de mil y quinientos y cinquenta y dos años. Estuuo este Monasterio junto al lugar de Soto, que serà como legua y media de esta casa, enfrente del lugar de Magaz, de la otra parte del rio Pisuerga. Oy dia se vee cerca del lugar de Soto, vna ermita de S. Millã, y en su contorno tiene la casa de san Ysidoro ochenta obradas de tierras, reliquias del tiempo passado.

12 Monasterio de san Vicente de Autillo, no se halla memoria de quando se anexò à la casa, pero de la confirmacion del Rey don Alonso el Octauo se conoce que era Monasterio que le estaua sugeto: ay rastros de esto en Autillo, porque se muestra vna ermita, dedicada à san Vicente, por la qual llena la casa de san Ysidoro el sexto de todos los diezmos.

13 Monasterio de santa Cecilia de la torre de Mormojon, (que en los tiempos antiguos se llamaua torre de Monte Moliõ) veese oy en el dicho lugar vna ermita, dedicada à santa Cecilia, y junto à ella tiene la casa

alguna obradas de tierra, que aunque es muy poco, segun lo que antiguamente alli posseyô, pero esto me basta à mi para recuerdo de que alli huuo Monasterio, pues lo dize claramente el priuilegio del Rey don Alonso, que hemos ydo declarando, y que este estuuo sugeto al Conuento de san Ysidoro.

Como dixe al principio, sirue esta memoria que se pone de los Monasterios antiguos, para que conozcan los pueblos que muchas Yglesias y ermitas que tuuierõ, son reliquias de los Conuentos que huuo en ellos de la Orden de san Benito, y tambié me huelgo de tratar dellos, para que entiendan los lectores, quan ricos, y poderosos, fueron antiguamente muchos Conuentos de España, pues estauá sugetos à ellos otros muchos Monasterios. Por esso quiero añadir algunos pocos à la lista de los q̃ nos dexò puestos el Rey don Alonso, que he topado leyendo los papeles del Monasterio de san Ysidoro.

14 San Miguel de Escalada, q̃ es aora Monasterio de Canonigos Reglares de san Agustin, en el Reyno de Leon, ribera del rio Estola, fue antiguamente de monges Benitos, que huyendo de Cordoua del furor de los Moros, hizieron alli su manida. Veese que durarõ en san Miguel de Escalada mucho tiempo los mõges, pues se muestra en san Ysidoro vna escritura fecha en la Era de 1162. en fauor de la casa, en que la Infanta doña Sancha hija del Conde don Ramon, y de la Reyna doña Vrraca haze donacion à Pedro Abad Cluniacense (que es aquel hombre famoso, conocido por el titulo de Pedro Venerable,) y à toda la Congregacion Cluniacense, por mano de Hugo Camarero, que era de san Ysidoro, la heredad q̃ tenia de parte de sus padres, junto à la tierra de Leon, ribera del rio Estola, cuyo nombre es S. Miguel de Escalada, por donde se hecha de ver como aquel Monasterio, (que por estos tiẽpos en que aora vamos, fue fundado por monges Benitos, que venian huyendo de la Ciudad de Cordoua,) tuuo en los años de adelante dependencia del Monasterio Cluniacense, y le administraua Hugo Prior de san Ysidro, pero despues (como aora le vemos) fue de Canonigos Reglares mudando el tiempo todas las cosas.

Monasterio de san Torcado, fue dadiua de la Reyna doña Vrraca hija de los Reyes don Alonso, y doña Costãça por la Era de mil y cinquẽta y dos, y adelante en la de mil ciento y cinquẽta y quatro, se halla otra escritura de la misma Reyna, que da al Monasterio de san Torcado, con todo su honor à los monges Cluniacenses, que residian en san Ysidro, à quien tambien manda la Villa de Vellosillo, y Ceuico de la Torre. 15

Monasterio de santa Luzia de Bobadilla, pueblo no lexos de Fromesta, entre las nueue Villas, ay memoria del en vna escritura del Rey don Alonso el Octauo, de la Era de mil y dozientos y siete, ha quedado oy vna ermita dedicada â santa Luzia, à quien està anexada mucha hazienda, de que se paga tributo à la casa. 16

Monasterio de san Tirso en Tudanca, ribera del rio Narcea, en Asturias, fue donacion de vn Caualle-ro llamado don Pedro, y de su hermana Goda, anexose en la Era de mil y ciento y catorze, veese por esta escritura, quan estendida estaua la jurisdicion del Monasterio de san Ysidoro, pues allà en lo interior de Asturias huuo Priorato, y filiacion que le estuuiesse sugeta. 17

Destos Monasterios, y de las muchas donaciones q̃ hizieron Reyes, y per- Pueb'os sugetos à san Ysidro.

y personas principales à la casa de san Ysidoro, ay vna balumba de escrituras en ella, que si yo ordenara la historia particular desta casa, pudiera alargar la mano, contando de infinitas Yglesias, y muchos pueblos enteros, grandes, y ricos, que le estuvieron sugetos, quales fueron Villa Posidico, que estuuo muy cerca del Monasterio de san Ysidoro, Villa debaxo el Castro de Dueñas, otra villa que estuuo junto â Tariego, Villa de Remolino, Villa de Hontoria, Villa de santa Coloma, Villa de Santiago del Val, Villa de Santoqueña de Campos, Villa de Sumarriba, y Burdianos, Villa de Cebico de la Torre, y otros muchos pueblos, y possessiones, en que se vee, que verdaderamente fue este vn grande, y poderoso Monasterio, pero basta esto, para quien escriue historia general, y va ahorrando, y cercenando muchas cosas. Vease tambien la historia, que escriuiò el Obispo de Tuy, don Fray Prudencio de Sandoual Abad que ha sido de este Conuento, quando describe las casas de Castilla, de donde se suplirà lo que yo falto en esta.

Año de Christo. 884. *Año de san Benito. 404.*

Los Moros destruyen â Monte Casino, martyrizan al Abad san Bertario, y â muchos monges: vanse los que quedaron à la Ciudad de Teano: nombran por Abad â Angelario, que fue electo Obispo de aquella Ciudad.

Los muchos martyres q por estos tiempos huuo en Italia.

NO se contentò la nobilissima nacion de Italia, con auerse desangrado, y dado tantos martyres el año de 882. que aũ en este de 884. hizo nueuas ofrendas â nuestro Señor, presentandole infinitos martyres, que dieron la vida por Christo en Monte Casino, y en todos sus anexos, yendo por capitâ dellos san Bertario Abad de aquella sagrada montaña. Cuenta este martyrio en pocas palabras el Cardenal Leon Ostiense en el libro primero de la historia Casinense,[a] que me pareciò bien trasladar del Latin, y poner sus palabras formales, porque con breuedad nos enseñan muchas cosas. *Por el mismo tiempo* (dize) *el Monasterio del bienauenturado san Benito, adonde descansa su sacratissimo cuerpo, fue ocupado por los Sarracenos, quemado, y destruydo el año de la Encarnacio del Señor de 884. en la indicio segunda à 4. de Setiembre. No mucho despues à veynte y dos de Otubre, el Monasterio mayor, que estaua abaxo, le abrasaron los Moros cõ barbara inhumanidad, y matando alli muchos monges, degollaron al santo, y venerable Abad Bertario, jũto el altar de san Martin. Y como pretendiessen (puesto el fuego en muchos lugares) quemar la Yglesia de san Saluador, por disposicion diuina no pudieron salir con su intento, y assi solo ella quedo libre de las llamas, que pusieron estos maluados: los quales cargados con los despojos del Monasterio, regozijados, y triunfantes, se boluieron al Garellano. Los monges tomando todas las alajas, y del tesoro, y memoria*

[a] Leõ Hostiens. lib. 1. c. 40.

moria de ſte Monaſterio, lo que pudieron ſaluar, ſe partieron para viuir en la Ciudad de Teano, juntamente con Angelario, que era a la ſazon Prior del Monaſterio, y conſtituyendole por Abad, determinaron quedarſe a viuir en el Priorato, que ya muchos años eſtaua edificado en aquel lugar, en honra de nueſtro padre ſan Benito, en el año, y en la indicion arriba dicha, auiendo corrido ciento y ſetenta y ſeys años, deſde que entrò a ſer Abad Petronax, haſta eſte tiempo. El ſobredicho Abad, y martyr de Chriſto ſan Bertario, fue ſepultado en el Monaſterio de arriba, cerca de la Yglesia de ſan Benito, en el capitulo de los monges.

Martyrio del Abad S. Bertario.

Haſta aqui ſon palabras de Leon Oſtienſe, por ellas ſe vee lo primero, como murieron en eſta entrada de los Moros, muchos monges del ſagrado Monaſterio de Monte Caſino, donde conuino, que huuieſſe por eſte tiempo martyres, y pues en las demas Prouincias de Europa, y en otros Monaſterios de menor nombre yuan dando los monges las vidas por Chriſto, no era bien, que en la cabeça de nueſtros Monaſterios faltaſſe eſte gran ſacrificio tan agradable, y acepto à nueſtro Señor. Del ſanto Abad Bertario (que fue capitan de eſtos valeroſos ſoldados) tuuieramos mucho que dezir, ſi nueſtra hiſtoria no huuiera dado relacion de ſus prendas, y virtudes. Ya dexamos dicho, por el año de ochocientos y cinquenta y ſiete, como era de la ſangre Real de Francia, muy gran letrado, y la deſtreza, y animo que tenia para acometer coſas grandes, aora baſtanos añadir en eſte año, como dio glorioſo remate à ſu ſantiſsima vida, con tan ſanta muerte. Eſta ſucediò por los años de ochocientos y ochenta y quatro, como nos ha dicho aqui Leon Oſtienſe, que la tengo por mas verdadera cuenta, que otra que trae Arnoldo Vvion, ſacada de vna relacion del martyrio de ſan Bertario Abad, cuyas palabras pondrè aqui tambien traduzidas, porque mueſtran los muchos martyres que en eſta ſazon padecieron en la ſagrada montaña de Monte Caſino hijos de la caſa, y de ſus anexos. Deſpues que en el texto del Martyrologio ha dicho à quatro de Setiembre, que aquel dia ſe celebra la paſsion de infinitos monges, que fueron paſſados à cuchillo por la Fè de Chriſto, en el Comento añade eſtas palabras. *En el tiempo que el ſagrado imperio era acometido de los Sarracenos, fue quemado el Monaſterio* (eſto es el Caſinenſe) *do eſtaua enterrado nueſtro padre ſan Benito, ſiendo muertos a cuchillo, todos los que en el ſe hallaron, eſcapandoſe deſta muerte muy pocos, y eſto fue vn dia antes de las nonas de Setiembre, año del Señor ochocientos y ochenta y dos, ſiendo Iuan Octauo Papa, pero el numero de aquellos que en el ſobredicho Monaſterio Caſinenſe, y en el de ſan Saluador fueron muertos, ſolo aquel lo ſabe, que los crió, y los ennobleció, porque caſi todos los monges, que reſidian en las poſſeſsiones del Monaſterio Caſinenſe (porque de toda Italia auian venido al Monte Caſino por el temor de los Sarracenos) induzidos por la fama de las virtudes del bienauenturado varon ſan Bertario, el qual ſuſtentaua ſu pobreza, dando a cada vno dellos largos ſocorros para paſſar la vida, y todos eſtos fueron muertos por la Fe de Chriſto, apenas eſcapandoſe muy pocos dellos.* Haſta aqui ſon palabras de Arnoldo Vviõ que el ſacò de la legenda de la vida, y martyrio de ſan Bertario, y de ſus compañeros, los quales fueron muchos, y ſegun dizen infinitos, como

Vviõ a Septemb.

se vee claramente del capitulo 47. de Leon Ostiense, donde se ponen algunos Prioratos, que estauan sugetos en algunas partes de Italia à Monte Casino, y si de todos aquellos se auian venido los monges à recoger, y defender en aquella sagrada montaña, sin duda el numero es tan grande, que mereciò el titulo de infinito. Algunos han pensado, que los nouecientos martyres que nos dixo Baronio, auian muerto por el año de ochocientos y ochenta y dos, y estos de que aora acabò de hazer comemoracion en este de ochẽta y quatro, eran vnos mismos, pero veese la grande diferencia que ay entre vnos, y otros, por los diuersos tiempos en que padecieron, y por los lugares diferentes de su martyrio, pues que los que refiere el Cardenal Baronio eran de la Abadia de san Vicente de Vulturno, y los q̃ cuẽta Leon Ostiense, y Arnoldo Vviõ, son de la montaña de Casino, de dos grandes Monasterios que estauan sitos en ella, el vno en el monte donde tenia el sepulcro nuestro padre san Benito, y otro en las rayzes del, llamado san Saluador.

Sepulcro, y escritos de S. Bertario.

El Abad Bertario fue enterrado en el Monasterio de san Saluador, al principio, despues fue trasladado al de arriba, y se celebra la traslacion à dos de Setiembre. En este dia la pone Arnoldo Vvion, y dize que acontecieron muchos milagros en la traslacion deste santo, que estan pintados en vna capilla, que llaman de san Bertario. Y añade, que por concession de Leon Papa Dezimo ay jubileo en esta capilla aquel dia à los que la visitaren. No pone el año en que se hizo la traslacion, y Leon Ostiense no se acuerda della, sino concluye el capitulo 46. con que se enterrò este santo martyr en el Monasterio de arriba, en el capitulo de los hermanos, junto à la Yglesia de san Benito. En lugar de las honras, que merece vn tan bienauenturado martyr, y en vez de las flores, que se suelen derramar en los sepulcros, quiero contar breuemẽte los libros que escriuio: porque no solo fue excelente en las obras que hizo en vida, y en muerte, sino en las que dictò llenas de erudicion, y doctrina. Ya diximos, que antes que tomasse el abito estudiò Fysica, y Medicina, y dizen que se hallan dos volumenes suyos, donde se ponen remedios para curar enfermedades. Despues como mudò los estudios, tratò de ser medico de las almas, è hizo otro volumen, en que declarò muchas questiones del Viejo, y Nueuo Testamẽto. Este libro se halla en la libreria de Monte Casino manuscripto. Otro volumen hizo de homilias, y sermones de diferentes santos. Tambien tuuo ingenio elegante para cõponer versos, hallanse muchas poesias, particularmente las que escriuiò à la Emperatriz Angelberga, y la vida de nuestro padre san Benito, en verso exametro, y pentametro, que dizen se imprimiò en Roma el año de mil y quinientos y nouenta, que no ha llegado à mis manos, cuyo principio es.

O benedicte pater, cunctis celeberrime terris.
Qui confessorum culmen honoris habes.

Los pocos monges que escaparõ desta rota, se fueron huyendo con algunas reliquias, y cosas mas preciosas à la Ciudad de Teano, lugar fuerte en aquella edad, pareciendoles, se podrian recoger comodamente en vn Priorato que alli tenia el Monasterio Casinense, y como la Abadia estaua vaca, por muerte del santo martyr Bertario, los monges por no estar sin cabeça, eligieron por su

Los mon Casinéses fueron h do a la C dad de T no.

Abad à Angelario, varon de excelé tes costũbres, y muy actiuo, de quié Leon Hostiense haze caudal, en el libro primero de su historia,[a] en mu chos capitulos, desde quarenta yvno hasta el de quarenta y nueue, y basta para acreditarse, auer sido Prior de vn tan gran Prelado como fue san Bertario, de quien era pies, y manos (como dizen) assi en vida del santo martyr los negocios de mas importancia eran guiados por la diligẽcia de Angelario. Mostrose tambien su valor, y prudencia, en recoger los monges esparzidos, que auian huydo de los Monasterios de Casino, à quienes hizo casa, y templo, donde viuierõ algunos años, hasta que despues se passaron à la Ciudad de Capua, y vltimamente se boluierõ à su antiguo lugar de Casino, como nos lo contarà la historia en su tiempo. Leon Hostiẽse pone muchas donaciones que los Fieles hizieron à san Benito, y a los monges siendo Abad Angelario, que dexo de tratar dellas porque mas son de la historia particular de aquella casa, que no de la general que voy escriuiendo. Gouernò Angelario la Abadia cinco años, y algunos meses con tan buẽ nombre que muriendose el Obispo de aquella Ciudad, donde el, y su Conuento residian, fuẽ electo por Prelado de la Yglesia Catedral, la qual gouernò loablemente algunos años.

[a] Leõ Host. lib. 1. c. 41. & seqũẽs.

Para dar cuenta de los martyrios de los monges que en este tiempo padecieron por Christo, es necessario tener cuydado, con el camino q̃ lleuauã los Normandos, porque por do quiera que yuan, derribauan nuestros Monasterios, y vertian la sangre de los Religiosos. El autor que ay destos tiempos mas graue es Regino, Abad Prumiense, que viuia à la sazon, y cada año va contado los sucessos que acontecian. En este de 884. pone otra entrada de Normandos, en los pueblos de Francia, y como el Rey Carolo Mano desesperado de poder resistir à tan poderosos y valientes enemigos, se cõcertò cõ ellos, dandoles grandes tesoros, con que los barbaros se contentaron, y començauan à dexar la tierra, pero fue nuestro Señor seruido, que andãdo à caça murio desgraciadamente el Rey moço, y fue enterrado en san Dionysio de Paris. Sabida su muerte por los Normandos, boluieron à hazer las mesmas maldades, y robos, que solian, y pidiendoles la palabra los grandes del Reyno, y acordandoles del concierto que tenian hecho, respondieron que ellos auian dado la palabra al Rey, no al Reyno, y que muerto Carolo Mano, no tenian obligacion de cumplirla: assi començaron de nueuo à destruyr la tierra, mouidos especialmente, con otra nueua ocasion, que sucedió el año siguiente.

Los Normãdos bueluen à perseguir à los Frãceses.

Año de Christo 885. Año de san Benito 405.

Prosiguense las entradas de los Normandos en Francia, y de algunos hombres ilustres destos tiempos.

Destruyen à Francia reuel iones de particulares.

LIENDE De los males, y destruyciones causados por los Normandos, sucediò otro nueuo desastre, y reuelion en Francia, con que se multiplicaron las calamidades, y miserias en aquella tierra: porque el Infante Hugo, hijo del Rey

Lotario, y de Vvaldrada su concubina, como si fuera hijo legitimo, se quiso hazer señor del Reyno de Lotaringia, reuelose contra el Emperador Carlos Crasso, llamò en su fauor à los Normandos, que con su Rey Godisrido estauan poderosos en Frisia: con esto resoluieron nueuos humores, creciò la persecucion por mas partes, desuergonçaronse los Normandos, è hizieron nueuas entradas en Francia. Entraron hasta el coraçon della, llegaron à Paris, derriuaron aquel famoso Monasterio de san German, y en diuersas partes martyrizaron muchos monges. Los causadores de todos estos daños, no quedaron sin castigo del cielo: porque el Duque Enrico, Capitan del Emperador, matò à Godisrido, Rey de los Normandos, prendiò al Infante Hugo, y por mandado del Emperador le sacò los ojos (castigo vsado en los rebeldes en aquellos tiempos) embiaronle à Alemania al Monasterio de san Gallo, para que en abito de monge hiziesse penitencia de su pecado, y vltimamente como testigo de vista, (dize Regino,) que andádo algunos años siendo el Abad Prumiense, le traxeron à este Infante â su casa, y por su misma mano le hizo la corona, y alli acabô su vida, y despues de muerto fue enterrado en el mismo Monasterio.

Hugo Cõde de Paris, por que se llamaba Abad.

Huuo otro varon ilustre en este tiempo llamado Hugo Conde de Paris, Capitan valeroso, y gran defensor de su patria, en la sazon que los Normandos conquistauan la tierra. A este generalmẽte los historiadores llaman el Abad Hugo, y es cosa muy graciosa, y digna de aduertir, que siendo este caualiero casado, y de los mayores señores de Francia, pues tenia dominio sobre Paris, y en otras muchas tierras de la corona, y pudiendole llamar Conde, ô Duque, pues que todo lo era, no es conocido, sino por titulo de Abad, porque segun el mal estilo, y abuso de aquel tiempo, los Reyes le auian dado la administracion del riquissimo, y poderosissimo Monasterio de san German de Paris, y el gozaua las rentas de la mesa Abacial, y à los monges gouernauan vnos que llamauan Decanos, no sin gran destruycion de las costumbres, y religion, por lo qual permitiò nuestro Señor, que los Normandos fuessen verdugos destas insolencias, y exorbitancias, y pues los seglares vsurpauan las haziendas de las Yglesias, no supiessen, ni pudiessen defenderse de tan crueles enemigos, y assi perdian las haziendas que tenian vsurpadas, y las proprias. Este abuso llegò tambien à la Galia Belgia, y Balduino Conde de Flandes, se llamaua Abad de san Bertino, y porque S. Fulco Arçobispo Remense le fue à la mano en esta demasia, le costò la vida, y padeciò martyrio por esta causa, como veremos en su lugar, y presto.

Monges ilustres en este tiempo.

Algunos varones auia en este tiempo monges del abito de san Benito, que socorrian con su valor, y prudencia à la afligida Francia. Entre otros es contado Goslino, monge de san Dionysio, cerca de Paris, que por sus merecimientos fue electo Abad de aquella Real casa, y mostrando en esta dignidad sus grãdes prendas, y erudiciõ este año presente de 885. fue electo por Obispo de Paris, padeciò mucho en el poco tiempo que fue Prelado: porque los Normandos en su tiempo cercaron aquella insigne Ciudad, derriuaron los Monasterios de san German, y santa Genouesa, y como dize Regino por los años de 887. estando sitiada la Ciudad, y oprimida de tra-

Goslino Obispo de Paris.

Regino.

bajos,

bajos, dio este valeroso Prelado à su Criador el alma, assi me espanto de los autores que prorrogan la vida deste Obispo, hasta el año de nouecientos, viendo que Regino Abad Prumiense, que escriuia lo que via, señala que fue su muerte el año sobredicho.

Ansbaldo Abad Prumiense.

Tambien en este tiempo era hõbre muy insigne S. Ansbaldo Abad Prumiense, de quien haze noble comemoracion Regino en sus Anales, y Tritemio en la historia de Hirsaugia à quien ambos llaman varon de suma santidad, y religion, y señalan su muerte el año que viene.

Ratbodo Arçobispo de Treberis.

En este año murió Bertolfo Arçobispo de Treberis, monge que auia sido de nuestra Orden, y Abad Mediolacense. Sucedió en el Arçobispado vn varon docto, y prudentissimo llamado Ratbodo Abad, y monge en la misma Abadia Mediolacense. Fue tambien prouechoso en su Arçobispado en treynta y seys años que le gouernò, que dexò la Yglesia muy rica, con las donaciones, y possessiones que la hizieron los Emperadores, por respecto suyo.

Regimbodo nobilissimo Abad de Hirsaugia.

En este año fue electo por tercer Abad de Hirsaugia Regimbodono, hombre quieto, pio, y misericordioso, de nacion barbaro, y de noble familia, y muy docto en todas las ciencias, assi humanas, como diuinas. En otra ocasion diximos, como fue canonigo de la Yglesia de Constancia, las muchas riquezas le hizieron afloxar en el camino de la virtud, pero considerando sus costumbres relaxadas, y la breuedad desta vida, y el rigor de la cuenta, con graue dolor se arrepintiò de las cosas passadas, y dexando las riquezas, y regalos, tomò el abito en el Monasterio obseruantissimo de Hirsaugia, y en el aprouechò extraordinariamente en todas las obras de piedad, en la oracion, y en la leccion de la sagrada Escritura. Fue tan caritatiuo, y misericordioso con los pobres, que muchas vezes se quedaua ayuno, por socorrerlos, y fauorecerlos con su comida. Floreciò en su tiempo la casa de Hirsaugia, no solo en virtud, y en santidad, sino juntamente en las letras que professauan en las escuelas publicas que auia en este Monasterio de todas ciencias. Era Regente Ricbodo, eruditissimo en las letras diuinas, y humanas, y tan estimado, que dize Meginfrido del, alegado por Tritemio,[a] que era sin segundo en la excelencia dellas. Viuiò Regimbodono en la Abadia santamente seys años aun no cumplidos, y aunque los monges se hallauan bien con el, pero el santo llorana la quietud del estado passado, y la dulçura de la contemplacion, que gozaua à solas en su celda, assi no se pudo acabar con el que fuesse mas tiempo Prelado. Renunciò la Abadia, y boluiò como de nueuo al nouiciado, mortificando sus passiones, y afligiendo su cuerpo, como si fuera mancebo de no mucha edad, tanto que todos se espantauan, de que vn viejo de tantos años con semejante feruor hiziesse tan aspera penitencia. Toda la vida se le passaua en oracion, y en compuncion de espiritu, en vigilias, y en ayunos, y daua tan buen exemplo, que tras si lleuaua à los juniores. Preguntandole algunas vezes, que porque se afligia tanto, y hazia tan aspera penitencia, no auiendo hecho en la religion pecado graue, respondia, que por la misericordia de Dios, assi era, que su conciencia no le dictaua, que huuiesse cometido ofensa notable contra su Magestad, pero que auia hecho muchas negligencias, particularmente el tiempo que auia sido

[a] *Trite. in Hirsaug. Regimbodono.*

Abad. No se que tiene (dezia el santo viejo à los monges) prelacia en estos tiempos que trae consigo, y acarrea mas negligencias, que virtudes, por esso hermanos mios, en tanto que viuimos, conuiene que hagamos penitencia, y no cèssemos hasta el vltimo punto de la vida, en obrar bien para labar cõ lagrymas, y con el rigor de la obseruancia, los descuydos cometidos, mayormente los que han tenido oficios, y cargos de almas, de los quales tienen que dar aun mas estrecha cuenta.

Fundase la casa de san Saluador de Lerez en Galizia.

LVEGO boluere â proseguir la persecucion, que padecian Francia, y Alemania, por causa de los Normandos, que aun nos faltan de contar muchos martyrios, que padecieron nuestros monges, que por no dexar atras la fundacion del Monasterio de san Saluador de Lerez interrumpo materia tan importante.

Historia breue del Monasterio de san Saluador de Lerez.

La Abadia de san Saluador de Lerez esta assentada en vn ameno, y deleytoso sitio en el Reyno de Galizia, en el Obispado de Iria, llamado aora de Santiago, en el Arcedianazgo de Salnes, que antiguamente se llamò Salience, donde solia auer vn castillo, cuyo nombre era Citofacta, que corrompido el vocablo los naturales dizen Cedofeita. El insigne pueblo de Ponteuedra aun no està media legua desta casa, y su vezindad, y la del mar, y el estar en vna tierra fertil â marauilla, y abundante de pescados, carnes, y fruta haze à este Monasterio ser agradable, y que parece vn pedaço de parayso, segun me refieren los que alli han viuido. Llamase Lerez, por respecto de vn arroyo, que passa junto à la casa, que naciendo no muy lexos, va â pagar su tributo al mar, y pierde su nombre, dexandole al Monasterio, que se llama Lerez, como el rio. No es esta Abadia, ni poderosa, ni rica, aun que en los tiempos primeros fue muy señora, tenia grã jurisdiciõ en la comarca, muchos pueblos, y possessiones, que el tiempo, y vezinos poderosos le han ydo consumiendo. Parte desto que digo se puede colegir de la primera escritura, y la mas antigua que se halla desta casa, cuya fecha es la Era de nouecientos y veynte y quatro, que viene à ser el año del Redentor ochocientos y ochenta y seys, es vn priuilegio del Rey don Ordoño el Segundo, y de doña Eluira su muger que reynauan en Galizia en vida del Rey don Alõso el Tercero, llamado el Magno, por permission, y gusto suyo, para que en tanto que el estaua ocupado en las guerras de los Moros en Castilla, huuiesse quien gouernasse el Reyno de Galizia; y assi esta escritura de la fundaciõ de Lerez es muy notable, por ser de las primeras, en que se haze memoria del titulo Real que començò â gozar el Rey don Ordoño antes que su padre muriesse.

Fue este principe muy valeroso, y muy aficionado â la Orden de san Benito, como lo començamos à ver en las donaciones que hizo â los monges, y Conuentos de san Martin, y san Payo de Santiago. En la ocasion presente se vee tambien su christiandad, porque en su propria tierra, y heredad, dio principio a esta Abadia (como dize el priuilegio) en honra de san Saluador, de la Virgen Maria, de Santiago, san Tirso, san Laurencio, san Mames, santa

Fue fauorecido del Rey don Ordoño el Segundo.

Marta,

Marta, santa Engracia, san Martin Obispo. El primer Abad desta casa se llamó Guntado, que fauorecido, alentado por el Rey don Ordoño, puso en ella los primeros fundamétos, y començó à guardar con monges de la Orden de san Benito vna vida muy regular y obseruante, y en ella se conseruò la casa por largos años. Allende de dar el Rey el coto para sustento de los religiosos, le và demarcando por sus terminos, y da libertad al Monasterio de toda iurisdicion Real, y Episcopal (que assi dize el priuilegio) y por la honra de san Saluador, y de los santos, para cuyo seruicio se edifica la Iglesia. Dà muchas pieças de plata, casullas, libros, y entre ellos haze memoria de la Regla de san Benito, debaxo de la qual es la voluntad del Rey que militen, los que han de viuir en este Conuento. Por que pongo este priuilegio entero al remate deste volumen dexo muchas cosas notables que se podrian ver en su original. Confirmanle el Rey don Ordoño, y la Reyna doña Eluira, y Sisnando Obispo de Iria, y Branderico Obispo da Tuy, Iuanarico Obispo de Dumio, Roran do Obispo de Lugo, Ermogeo Obispo Portugalense, Martino Obispo de Orense, y los Abades Sigeredo, y Gundisindo, con otras personas ecclesiasticas principales en aquel tiempo.

Los Abades comendatarios de casa sica la hã hecho pobre.

Ay otra escritura en esta casa de la Era de mil y ciento y quarenta y vno, en que muchos caualleros dela tierra se conciertan, y por seruicio de nuestro Señor, conceden al Conuento, todo lo que ellos tenian dentro del coto, y dizen que lo dan en seruicio de san Saluador de Canoso (que assi se llamô vn tiempo este Monasterio) y para el seruicio de la Regla de san Benito: y esta donacion se haze al Abad Munion. Pocos años despues, el Emperador don Alonso la Era de mil y ciento y sesenta y siete, libra la casa de todo fisco Real, queriendo que se conseruasse en la libertad y fráquezas, que el Rey don Ordoño le auia fundado, lo mesmo le concede el Rey dõ Sancho por la Era de 1331. Pero cõ auer los Reyes assegurado este Monasterio con tantas mercedes, y libertades, no se pudo defender de Abades comendatarios, y seglares, que fue la langosta, con que permitio nuestro Señor, que la fertil heredad de la Orden de san Benito, se destruyese: porq̃ muchos dellos sin conciencia, y sin temor de Dios, de la Abadia que tenian à su cargo, disponian della, como si fuera propia, gastandola no en seruicio del Conuento, sino destruyendola entre otros seglares: assi esta casa siẽdo fundacion Real, y con auerse le aficionado tanto el Rey don Ordoño el Segundo, estos Abades comẽdatarios dieron tan buena cuenta della, que la dexarõ en los huessos, y para que no se acabasse de perder, en tiempo que reynaua en España el Emperador Carlos Quinto, el año de 1540. se vnio este Monasterio à la Cogregacion de san Benito el Real de Valladolid, siendo General fray Alonso de Toro, que fue reelecto muchas vezes como en aquel tiempo se vsaua.

Deuocion q̃ ay en este Monasterio con vna ymagen de S. Benito.

Entre otras cosas notables, que en esta casa se hallan, ay vna ymagẽ de nuestro Padre san Benito, que ha hecho muy grandes y conocidos milagros, y con quien en toda la tierra tienen estraña deuocion, y vienen los dias de su santa festiuidad en romeria à esta casa; porque creẽ hallaran remedio y consuelo en sus enfermedades, y necessidades. Y nuestro Padre san Benito conociẽdo la

deuo-

deuocion, que con el se tiene en esta tierra, se muestra magnifico, y liberal en hazer marauillas. Han me referido muchas, assi hechas en tiempos passados, como en los presentes, y yo tambié en el primer tomo, por los años de 543. contando los milagros de san Benito, dixe, pondria en este año los que obraua nuestro Señor en Lerez, por meritos de este santo Patriarca, mas no desempeño aora mi palabra: porque la muchedumbre, y copia dellos, me ha hecho pobre de estilo, y seria gran prolixidad cõtar los todos, pues solo de ocho años à esta parte, se me embiaron catorze, en que nuestro Padre san Benito auia curado diferẽtes calenturas, y enfermedades, y soldado las quiebras de muchas saludes perdidas. Y como esta historia va creciendo mas de lo que yo pensé al principio, he començado ya en las vidas de los Santos, à cercenar milagros, y quiero passe por esta Regla nuestro Padre san Benito, para (que si bien yo he andado limitado en esta materia) obligarme de aqui adelãte à serlo mucho mas, por no multiplicar tantos volumenes, con pena, y cansancio de los lectores.

Prosiguẽ los Normandos en destruyr á Frãcia, quemarõ al Monasterio Gemeticense, y en el á nouecientos monges. Cap. I.

Frãceses perseguidos de Normandos

EN este año parece que llegò à su punto la crueldad de los Normandos, y las destruyciones que hizieron en muchos pueblos, y Monasterios. Va las prosiguiendo Regino Abad de Prumia, [a] y cuenta muy à la larga de las muertes del Duque Enrico, y de Hugo Conde de Paris, à quien llaman el Abad Hugo, que erã el amparo, y defensa de los Christianos en este tiẽpo, y faltãdo ellos, se entraron los enemigos sin ninguna resistencia hasta la ciudad de Paris: destruyerõ los arrabales, y à nuestro Monasterio de S. German, pero no entraron dentro de la ciudad, esta vez. El Abad Abbo [b] monge de la Orden de S. Benito, escriuio dos libros en verso, en que trata del cerco de la ciudad, y como por los merecimientos de nuestra Señora, y de S German, y de otros Santos, no pudo ser entrada. Viendose los tristes Franceses tan afligidos, embiaron à pedir socorro al Emperador Carlos Crasso, que vino en su fauor con muy grande exercito, congregado de muchas naciones: con todo esso, segun la sonada, y el estruendo grãde con que llegò, fue poco el efecto que hizo, y desde este punto, començó à descaer de tal manera este Emperador, que sus mismos vassallos le vinieron a quitar el Imperio, de que luego trataremos, contando como se metio monja su muger la Emperatriz Ricarda, que quiero acabar de dar cuenta en este año de la persecucion de los Normandos.

Esta fue tan grande, que Mateo Vvest [c] auiendo llorado las calamidades, y miserias padecidas en Ingalaterra por los Danos, atrabiesla el mar, y passa este año à Francia, para contar los robos y talas, que hizo el Rey Astimgo en muchas ciudades de Francia. Particularmẽte se acuerda de las destruyciones de Sanquintino en Perona, y del Monasterio Gemericense, al qual boluio en cenizas, y se quemaron dentro muchissimos religiosos. Arnoldo Vuiõ en el apendice del libro tercero [d], dize, que los nouecientos monges fueron martyrizados, y quemados juntamente con su Monasterio, holo-

a *Regino Año 887.*

b *Abbo de obsidione Parisiensi.*

Los muchos santos y Martyres del Monasterio Gemeticense.

c *Matth. Vvest Año 887.*

d *Vuion 3.*

cautto agradable, y de buen olor à nuestro Señor, y digno de vn tan grande Santuario, como fue aquella casa: pues segun dexamos visto, quando contamos la vida de san Aicadro, Abad della, era Monasterio que sustentaua nouecientos Religiosos, y en vn dia notamos (alabando mucho à nuestro Señor) que auian fallecido cerca de quatrocientos y cincuenta confessores, que todos murieron santamente, con claras muestras de que se yuan à gozar de Dios. Y assi esta feliz, y venturosa casa, no se en que merezca mas loa, ò en lo que dexamos contado, ò en lo que agora acabamos de dezir: que si bien que de suyo es mayor gloria, y corona ser martyr, que confessor, y desta Abadia se diga, que en vn dia tuuo nouecientas coronas: pero no es esta merced singular que Dios la hizo, pues nos acaba de dezir Baronio de otros nouecientos, q̃ el año de ochocientos y ochẽta y siete los Moros passaron a cuchillo en Italia, en el Monasterio de san Vicẽte, jũto a las fuẽtes de Vulturno, mas lo que yo dexo puesto atras, sacado de autores graues, de que este sagrado Monasterio dio en vn dia quatrocientos y cincuenta confessores, es la cosa mas extraordinaria, y rara, que yo he dicho en esta historia, ni creo q̃ se hallara otra ygual y semejante, en quantas estan escritas. Sea bẽdita la diuina Magestad, q̃ mercedes, tan grãdes y tã à pares, ha hecho à estos sus sieruos, monges de la Ordẽ de san Benito, cõ q̃ espolea è incita à los que les hemos sucedido, y traemos el mismo abito, à que nos esforcemos à seruir con veras, y seruor à su Magestad, que assi sabe dar à sus sieruos, tales premios, y tanta gloria.

Tom. 2. año

El Emperrdor Carlo Crasso repudia a la Emperatriz Ricarda, permite Dios que sus vasallos le quiten el imperio, ella se mete mõja en el Monasterio de Andelao Cap. II.

LOS Sucesos del Emperador Carlos Crasso, y el remate miserable que tuuo este Principe, baltan para escarmentar à todos los hombres, que se veen poderosos, ricos, y fauorecidos dela fortuna, para que no confien en ella, sino que esten siempre la barba sobre el hombro, temiendose de su inconstancia, y la poca seguridad que tienẽ en las prosperidades deste mũdo. Era Carlos el Crasso visnieto de Ludouico Pio, hijo de Ludouico el Iunior, Rey de Alemania, y tan venturoso, que con que ya se auia deshecho la monarquia que tuuieron Carlos el Magno, y Ludouico el Pio, aquellos grandes Reynos, y estados, boluieron à vnirse en el, y en breue tiempo se hizo señor de Francia, Lotaringia, Alemania, desta parte del Rin, y lo que se estiende por el mar Germanico, y Balteo, y con ser tambien Rey de Italia tenia el titulo de Emperador, tan estimado en todos tiempos. Tambien tengo por parte de su felicidad en ser casado con vna muger santa, llamada Ricarda, aquiẽ vnos hazen Francesa de nacio, hermana de Bojo, Rey dela Prouincia, y otros dizen que era de la Isla de la gran Bretaña hija de vn Rey de Escocia.

Fue Emperador muy poderoso Carlos Crasso.

Daua mucha mano el Emperador, en el gouierno à Luidebardo,

Lastimosa desuer caydo de tan grande imperio.

Obis-

Obiſpo Bercelenſe: el qual era muy gran ſeruidor de la Emperatriz ſanca Ricarda, y ſolia hazer la relacion de los negocios mas graues que ſe ofrecian, fiado de ſu prudencia, y ſantidad. Eſta mucha comunicacion, que auia entre el Obiſpo, y la Emperatriz, algunos malicioſos la interpretaron à la peor parte, y començaron â ſoſpechar mal, del trato honeſto, y limpia conuerſacion de los dos. De mano en mano ſe començò à diuulgar eſta fama. Llegò à las orejas del Emperador, que creyô eſtas coſas mas facilmente, de lo que era razon, hechô de la priuança al Obiſpo, con harta afrenta ſuya, y haziendo juntar los Grandes de la Corte, delante dellos llamò à la Emperatriz, y dandole en roſtro con el trato, y conuerſacion que auia tenido con el Obiſpo Luidebardo hizo juramento el miſmo Emperador, (que fue ponerſe el cuchillo à la garganta,) que jamas auia llegado à la Emperatriz, ni auia hecho vida maridable con ella. El Principe mal aconſejado confeſsò ſu impotencia, temiendoſe que la Emperatriz eſtaua preñada, no queriendo que aquel hijo fueſſe tenido por ſuyo. Entonces ſanta Ricarda, que con ſecreto, y ſuma prudencia auia tenido encubierta la falta de ſu marido, confeſsò publicamente, que nunca el Emperador auia llegado à ella, y que eſtaua virgen, como el dia que auia nacido, y fiada de ſu inocencia, y obras, prometiò de dar todas las ſatisfaciones, que hombres prudentes, y mugeres honeſtas la mandaſſen, y que ſi fueſſe neceſſario, haria la prueua de los hierros, y de los carbones encendidos, que antiguamente ſe ſolian vſar en Eſpaña, Francia, y Alemania, y ſi eſto no quiſieſſen que daria perſona que en eſtacada peleaſſe por ſu inocencia. Eſtos partidos dize el Abad Regino, a (autor que viuia en aquellos tiempos) que ofreciô la Emperatriz, pero Iuan Abentino en el libro quarto de la hiſtoria de Babiera, y VvolfangoLacio en el libro tercero de las tranſmigraciones de las gentes afirman, que realmente hizo la prueua que llamauan del hierro ardiendo, la miſma opinion tiene Martin del Rio en el libro quarto que intitulò Diſquiſitiones Magiſt. quæſtio. 3. ſect. 3. en que alega otros autores, aliende de los que hemos traydo, que dizen que ſanta Ricarda prouò ſu inocencia con hierro ardiente. Pero porque eſte negocio es muy digno de ſaberſe, y tengo muy preſto de tener otra ocaſion ſemejante à eſta, quando tratare de la vida de la Emperatriz ſanta Cunegunda muger del Emperador Enrico Segundo, que tambien injuſtamente fue acuſada de adulterio, y tomò el abito de ſan Benito, quiero que ſe entienda de vna vez, qual fue la purgacion vulgar del hierro ardiendo, por donde paſſaron à eſtas ſantas.

Para eſto es meneſter aduertir, que antes que los derechos lo prohibieſſen, y deſpues que los barbaros ocuparon à Europa, en Eſpaña, Francia, Alemania, Italia, y en todas las demas Prouincias, quando alguna perſona auia hecho algun inſulto, ô maleficio, y no podia ſaberſe la verdad, por falta de aueriguacion baſtante, vſauan de algunos medios terribles, y rigoroſos, neceſsitando â los delinquentes à que tomaſſen en la mano vna barra de hierro ardiendo, que la midieſſen con los pies, ô ſacaſſen de vna calderade agua heruien

Reginoañ 887.

Auentino.

Vvolfango Lacio.

Martin del Rio.

Declaraſe la coſtûbre de tomar varras de yerro ardiendo para purgarſe del pecado.

do guijarros, que estuuiessen abrasando, y si estas cosas no quemauan à la persona que las tocaua, le dauan por libre, pero si la encendian, y lastimauã quedaua cõ sospecha de que auia hecho el mal, que le imputauan. Muchas vezes ordenò nuestro Señor, que en aquellos primeros tiempos quedassen libres milagrosamente personas inocentes, porque no auia tanta malicia en el mundo, y la senzillez, y candor estaua en su punto: pero despues que la maldad començò à hallar mil inuenciones, y hechizerias las personas delinquentes, y que auian pecado, vsauan de hechizo, y arte Magica, por lo qual vinieron â ser sospechosas estas pruebas, y especialmente que de su naturaleza parecen inuentadas para tentar à Dios, y assi la Yglesia las prohibio en muchos lugares del derecho, particularmente en el capitulo vltimo de purgatione vulgari, y en el capitulo consuluisti 2. quæstione 4. pero en los tiempos de que aora vamos tratando, no estaua prohibido en la Yglesia, alomenos no estaua recibido en todas las naciones, y las personas que se vian inocentes, y que estauan libres de algun pecado, pedian à los juezes que querian hazer la prouança del hierro ardiente, por lo qual santa Ricarda lo intentò, segun dizen vnos, y otros realmente afirman que hizo la prueua, y mostrò en ella, no auer cometido el pecado que se le imputaua, quedando su honra entera, y libre de calumnias, pero nunca mas quiso entrar en el palacio del Emperador, antes escogiò de alli adelante viuir en vn Monasterio. Gaspar Brusquio en las Centurias, [a] quando escriue la historia del Monasterio de Andelao, y de su fundacion (de quien luego trataremos) dize que la Emperatriz Ricarda estuuo primero en la Ciudad de Pauia, en su Abadia de san Marino, y esto deuia de ser en tanto que se fundaua el Monasterio de Andelao, donde viuiò muchos años, y murio.

[a] *Brusquio verbo Andelao.*

El Emperador Carlos vino à grandes miserias en repudiando á la Emperatriz.

En hechando de si el Emperador Carlos el Crasso à su santa muger, despidio de su casa la dichosa, y prospera fortuna que auia tenido, y de vn Principe, y Monarca de los mayores, que ha tenido todo el mundo, vino à ser el hombre mas miserable, y abatido que jamas se ha conocido, porque juntandose vn Concilio por el mes de Nouiembre, en san Martin de Triburias, todos los grandes se reuelaron contra el Emperador, y le negaron la obediencia: diole vna grauissima enfermedad, de que quedò baldado del cuerpo, y segun algunos dizen, menguado en el juyzio, assi les pareciò à los de aquella dieta, y cortes, que era bien elegir otro Rey, que los gouernasse, y defendiesse de sus enemigos. Como lo pensaron, lo pusieron en execucion, y negando la obediencia à Carlos Crasso se la dieron à Arnulfo su sobrino, hijo natural de Carlo Mano su hermano. Haze lastima, y compassion considerar las cosas, que juntan los autores de la miseria en que se vio Carlos Crasso: porque todos sus amigos le desampararon, y estando enfermo, llegò à tanto su pobreza, que no tenia vn pan que llegar à la boca, y dizen, que sin duda pereciera de hambre, si Luideperto Arçobispo de Maguncia, no le socorriera en esta calamidad, y desdentura. Quebrantado con tantos trabajos, y lazeria, viuio

pocos

pocos dias, falleciò el año que viene de ochocientos y ochenta y ocho, y no falta quien diga, que pusieron las manos en el, y que acabò violentamente. Con tanto atreuimiento se huuo la fortuna con vn tan gran Emperador, poniendole en tan estrecho, y miserable estado. Regino, y otros historiadores dizen gran bien de este Principe, y que era caritatiuo, amigo de letrados, temeroso de Dios y deuoto con las cosas Ecclesiasticas, en cuya voca se oian de ordinario Psalmos, y loores de Dios. Lo que mas es, que con animo resignado, y paciente, lleuò sin quexarse estos trabajos tan intolerables, entendiendo que venian guiados por la diuina prouidencia para castigar sus pecados, y que otros escarmentassen en el. Tambien faltara à este gran Principe sepultura, segun el mundo estaua oluidado de las buenas consideraciones, y respetos, si vnos monges de nuestro abito, de Augia la rica ilustrissimo Monasterio, no se compadecieran de su suerte, y le lleuaran à enterrar à su Yglesia, haziendole las deuidas obsequias.

La Emperatriz Riquilda fundò el Monasterio de Andelao, y fue allí mója.

La Emperatriz santa Riquilda viuio algunos años despues de la muerte de su marido, haziendo en los Monasterios que estuuo vida exemplar, y religiosa. Fundò el Monasterio Andelao, à quien los Alemanes llaman Andelauu, por estar edificado cerca de vn rio deste nombre, en la Prouincia de Alsacia, en donde la Orden de san Benito ha tenido poderosissimos Monasterios. Este edificado por santa Ricarda se dedicò à san Fabiano, y â santa Felicidad: aqui viuiò algunos años, y despues de muerta mereciò vna honrada sepultura: dexò grandes rentas à la casa, que fue fauorecida de otros Reyes y Emperadores. Gaspar Brusquio [a] pone el Catalogo de las Abadesas, que las mas son muy principales, hijas de Condes, y Varones: dos dellas fueron sobrinas de la fundadora, otra llamada Metilda, fue hermana del Emperador Conrado el Segundo, floreciò por los años de mil y sesenta y quatro. Estaua en pie esta casa el año de mil y quinientos y cinquenta, quando Gaspar Brusquio escriuia la historia della.

[a] *Brusquius vbi supra.*

Entierro de la Emperatriz Riquilda y su opinion de santidad

Cerca de la qual aduirtiò, que aunque las religiosas que han viuido en el Conuento, se llaman Canonisas, y el Monasterio Collegium Dominarum Canonissarum, no por esso dexa de ser de la Orden de san Benito, porque como dexo prouado en hartas partes muchos Canonigos, y Canonissas, guardaron la santa Regla, y à santa Ricarda la pone Tritemio entre las personas ilustres que han traydo nuestro santo abito en el libro tercero, [b] y haze della memoria Arnoldo Vvion, en el martyrologio de nuestros santos, à diez y ocho de Setiembre, que fue el dia que la sacò nuestro Señor de este mundo, para dar los premios eternos. En el mismo trata della Iuan Molano en las Adiciones del martyrologio de Vluardo por estas palabras. *In Germania Monasterio Andelao depositio sanctæ Ricardis Imperatricis coniugis Caroli Crassi, & Virginis.*

(i)

[b] *Trite. de viris illust. lib. 3. c. 314 Vvion.*

Molano.

Año de Christo.888. *Año de san Benito.408.*

Murio san Remberto Arçobispo de Brema, entra en su lugar san Adelgario monge de Corueya, escriuese su vida, y el martyrio de san Esteuan Arçobispo Vpsalense.

Cap. I.

Murio el Arçobispo san Réberto, sucediole Adelgario.

ESTILO es de nuestro Señor (de que aduierten generalmente los Santos Doctores) que en las persecuciones de la Yglesia crecen los Fieles, y quãdo mas sangre se derrama de martyres, viene mas copioso, y abundante fruto, no solo para el Cielo, sino aun acá en la tierra. Veese esto palpablemente en esta persecucion de los Normandos, que destruyeron, y desluzieron las Prouincias, y ellos recibieron la luz del Euangelio, y muchos Reyes suyos se conuirtierõ en Francia, Frisia, y Alemania, donde tratando con los Christianos, en lugar de las muertes temporales que les dauan, recibian vida espiritual. Lo que mas me espanta es, que en Dania, Suezia, y Gozia, y todas aquellas tierras Setentrionales, que produzian tantos exercitos, y armadas, con que molestauan, y destruiã la Europa, estando persiguiendo actualmente acà los Christianos, allà los naturales eran conuertidos à la Fé de Christo por nuestros mõges. Vimos muchas cosas acerca deste argumento, quando se contaron las vidas de san Ansgario, y san Réberto Arçobispos Bremenses, que estauan como en frõtera de las Prouincias Setentrionales, embiados del Sumo Pontifice, para que tomassen esta empressa à su cargo, y repartiessen predicadores por aquella parte del mundo, tan oluidada hasta estos tiempos. Hizieronlo valerosamente los santos Arçobispos, yendo ellos en persona muchas vezes, y otras embiando monges de S. Benito de Corueya, Monasterio famoso en Saxonia, y el Seminario donde salian enxambres de predicadores, que se diuidian por las costas del mar Balteo, con notables sucessos, y prouecho de las almas. En este año presente acabò san Remberto con la peregrinacion de esta vida glorioſamente su jornada, y por sus merecimientos, y milagros es puesto en el numero de los Santos. Sucediole en el Arçobispado, y en el cuydado de las misiones Setentrionales san Adelgario monge de san Vito de Corueya, que auia sido muchos años coadjutor suyo: cuya vida pondré aqui breuemente, sacada de Alberto Crancio, [a] en la Metropoli, y de Alberto Estadense en este año, [b] y en los de adelante.

Fue san Adelgario sobrino del Abad de Corueya, llamado tambié Adelgario, varon insigne, y que con exemplo, y doctrina enseñaua à sus monges la obseruancia de la Regla de san Benito, y en cuyo tiempo los de aquella casa hizieron gran semẽtera en todo el Setentrion, predi-

a *Cranc. in Metrop.*
b *Albert. Stad. año 888.*

Comiẽçase à contar la vida de S. Adelgario Arçobispo de Brema.

cando

cando el Euangelio. Entre otros monges que tuuo en su compañia, fue vno san Adelgario (de quié voy aora tratando en esta historia) sobrino suyo, moço virtuoso, y de grandes esperanças, exercitado en la Religiosa obseruancia de aquel estrecho Monasterio, y dotrinado en las artes, y ciencias, que en el se professauan. En la vida de san Remberto dexamos contado vn caso raro, de como luego que aquel santo fue electo por Obispo de la Ciudad de Brema, se vino luego al Monasterio de san Vito de Corueya à professar la Regla de san Benito. Otros Prelados en dandoles las dignidades, dexan las reglas que professauan de las manos, mudan los abitos, y no se tratan con la aspereza, y rigor, que al principio professaron: pero S. Remberto, fue por diferéte camino, porque el dia que le dieron el Arçobispado, se atô con nuevas obligaciones, y rigores, y quiso professar la Regla de san Benito, en quanto se compadecia con su dignidad. Vistiose de nuestro abito en san Vito de Corueya, y en algunos dias que estuuo en el Monasterio, procurò imitar el estilo feruoroso, y espiritual de aquella casa, desseando guardar los instrumentos de las buenas obras, que pone nuestro padre san Benito en su Regla. No se contentô san Remberto de auerse dado vn baño de exercicios espirituales en aquel sagrado Conuento, sino quiso lleuar consigo à su Arçobispado vn despertador, que le traxesse à la memoria las obligaciones â que se auia sugetado, tomando el abito, y professando la Regla de san Benito. Pidio al Abad Adelgario algun monge espiritual, con quien tratar de Dios, à quien pudiesse descubrir su alma, y en cuya compañia se acordasse de los ayunos, y oraciones regulares, y de las mortificaciones que se vsauá en aquel santuario. El Abad correspondiô con la peticion del Arçobispo, y pareciendole que su sobrino Adelgario tenia todas las partes, y requisitos, que pedia san Remberto, se le diô, para que le hiziesse perpetua compañia. Fue grande el acrecentamiento deste Arçobispo, en lleuar consigo tan buena compañia, assi para las cosas espirituales, como para las del gouierno del Arçobispado.

Fue san Adelgario coadjutor de S. Reberto.

Quando san Remberto se vio impedido con los muchos años, y enfermedades, y que no podia acudir à las grandes obligaciones de su Arçobispado, y Apostolado, alcançò de Lodouico Rey de Alemania, y de los Sumos Pontifices Romanos, que fuesse san Adelgario su coadjutor, para que como auia sido hasta alli sus pies, y manos, aora le siruiesse de ombros, en que descargasse tan grâ peso de negocios como tenia el Arçobispado, en medio de tantos enemigos de la Fé de Christo, entre quienes auia de esparzir la semilla del Euangelio. Fue san Adelgario coadjutor de san Remberto algunos años, tomando el à su cargo el oficio de Marta, y dexando al santo viejo el de Maria, para que se entregasse de veras à la contemplacion, à que era tan aficionado, y se dispusiesse para la muerte, que le sobreuino este año de ochocientos y ochenta y ocho. Sepultole san Adelgario fuera de la Basilica de san Pedro, azia el Oriente, y luego començò â exercitar, y administrar la dignidad Arquiepiscopal, diole el palio Estefano Sumo Pontifice, y consagrole Lintberto Arçobispo de Magûcia.

Trabajos que passò S. Adelgario en el gouierno de su Arçobispado.

Bien era menester en este tiempo el valor, prudencia, y santidad de san Adelgario, pues en veynte años que fue Arçobispo, nunca faltaron

en su Yglesia infortunios, y trabajos, porque los barbaros del Setentrion (como hemos visto) discurriã por todas las costas de Christianos, cometiendo robos, muertes, y otros insultos, con que padecia el santo notablemente, por viuir tan vezino de los enemigos, y con estar tã acorralado entre ellos, tenia animo, y cuydado de repartir nueuos predicadores à las Prouincias de Gentiles, y entre otros embiò à san Esteuan mõge de Corueya, que fue decorado con la corona del martyrio en Suezia, como luego contaremos. Padeciò tambien san Adelgario otro tormento para el muy grãde, por auer visto menoscabada en su tiempo la autoridad del Arçobispado Bremẽse: porque como en los años de atras fue Obispado Sufraganeo al Arçobispado de Colonia, y en tiempo de san Ansgario se auian vnido las sillas de Brema, y Hansburgo, los Sumos Pontifices Nicolao Primero, y Adriano Segundo auian hecho à Brema Arçobispado libre, y essento de la jurisdicion de Colonia. Siẽpre lleuaron esto mal los Arçobispos, y pretendian tornar à sugetar à la Ciudad de Brema, y à su Arçobispado al de Colonia, y en tiempo de san Adelgario hizieron diferentes diligencias, y el año de ochocientos y nouenta y cinco surtieron en efecto estos intentos, en el Concilio Triburiense siendo Emperador Arnulfo, y Papa Formoso, que siempre se mostrò aficionado à la Yglesia Bremense, y al fin saliò sentencia contra san Adelgario, y estando sentado en el Concilio entre los primeros, en lugar muy honrado en la cabecera, le pusieron en los pies, con injuria de su dignidad. Lleuô esta afrenta el santo con paciencia, y moderacion Christiana, no se le dando nada por su persona, sino por la dignidad Arçobispal, que quitauan à su Yglesia. Andando los tiempos se restituyeron estas grãdezas à las Yglesias de Hamburgo, y Brema, como luego veremos.

Quebrantado san Adelgario con los trabajos que auia padecido en el gouierno de su Arçobispado, y en las peregrinaciones que auia hecho, quando fue coadjutor de san Remberto, y las que el auia proseguido, siendo Arçobispo, vsò de la misma traça que su antecessor, y pidiò en el Monasterio de san Vito de Corueya vn monge que le ayudasse à lleuar el peso de las grandes obligaciones que tenia aquella silla de Brema, y el Abad y monges le dieron para ministro suyo à san Otgero, que tambien despues en los años de adelante (como contaremos) vino à ser Arçobispo Bremense. Con esto san Adelgario començò à respirar de los inmensos trabajos que auia tenido, y tambien se compadeciô dellos el Papa Sergio, el qual como dize Alberto Estadense, el año de nouecientos y ochenta y ochò. Voluiò à la silla de Brema los priuilegios, y prerrogatiuas, que sus antecessores le auian concedido. Assi fue nuestro Señor seruido de dar descanso à su seruo, y que pudiesse con reposo, y quietud acudir â las cosas de su alma y disponerse para la muerte, que le sucediò los años de adelante de nouecientos y nueue à quinze de Mayo, en el qual dia se celebra su fiesta, y es puesto en el martyrologio de los monges santos de la Orden de san Benito, y en el mismo dia pone Tritemio su muerte en el libro tercero capitulo dozientos y catorze.

S. Adelgario tuuo por coadjutor à S. Otgero.

Alberto Estadense.

Tritemio.

Entre otras personas de consideracion que embiò san Adelgario à predicar à las Prouincias Setentrionales, vno fue san Esteuan monge de san Vito de Corueya, que con

San Esteuan ayuda en la predicaciõ à S. Adelgario

otros

otros compañeros atraueso el mar Balteo, y aquella gran peninsula Islandia, donde estan los pueblos de Suezia, y Gozia, y predicando en ella sacò glorioso fructos, conuirtiendo infinitas almas de los naturales, y el consiguiendo la corona del martyrio. Colegese su vida de lo que escriue Iuan Magno en el libro primero de los Obispos de Vpsalia, y del libro diez y siete de la historia de los Godos capitulo quinze, donde pone la conuersion de muchas Prouincias de aquel Reyno, y refiere vn suceso milagroso, por el qual se conuirtieron muchas almas, y fue ocasion de la venida de san Esteuan à parte donde padeciesse martyrio.

Iuan Magno.

Dize pues este autor, que siendo Rey de Suezia, y Gozia Erico, (à quien otros llaman Estenquilo,) estauan muchos Gentiles en vna Ciudad sacrificando à los Idolos, y nuestro Señor (que ya tenia determinado que se acabasse el miserable estado de aquella tierra) embiò de repente ceguedad en los ojos del Sacerdote principal, que estaua sacrificando, el qual sintiendo mucho carecer de la vista corporal, procurò buscar remedio en sus Dioses, à quienes con veras auia seruido, mas como los Idolos tienen ojos, y no ven, orejas, y no oyen, ni vieron, ni oyeron las quexas, y gemidos que daua el Sacerdote: pero nuestra Señora que es madre de misericordia se compadeciò del triste Sacerdote, y estando durmiendo vna noche, le reuelò de parte de su sacratissimo hijo, como la verdadera ley que auia en el mundo, era la de Christo, y le prometio que si creia en ella alcançaria luz en los ojos del alma, y en los del cuerpo. Dispuso nuestra Señora tambien aquel sugeto, y catequizò aquel su discipulo de tal manera entre sueños, que quando despertò, conociò claramente, que el camino que auia seguido, era errado, y que el verdadero, era creer en Iesu Christo, y assi con la ayuda de tan buena maestra, y con la claridad interior que tenia, cõsintiò en las verdades de nuestra sagrada ley, y con marauilloso suceso la luz del alma se comunicò al cuerpo, y cobrò la vista de los ojos que auia perdido, con espanto, y assombro de los que le auian tratado, y de esclauo, y siruo de los demonios, se hizo predicador de la Fè de Christo.

Milagro notable que fue causa de la conuersiõ de Gozia.

Conuirtiose con este milagro el Rey Erico.

Muchos mouidos con este milagro, creiã que aquella ley era buena, y al mismo Rey Erico no le descontentò, pero andauan todos à ciegas, porque no tenian maestro, que les alumbrasse, y adestrasse, enseñandoles los mysterios de nuestra santa Fè: por lo qual el Rey determinò de embiar embaxadores, à san Adelgario Arçobispo de Brema (de quien poco ha tratamos) pidiendole predicadores del Euãgelio, que viniessen à cultiuar aquellas Prouincias, y sembrar en la tierra la doctrina Euãgelica, pues estaua tan sazonada, y dispuesta. Y si bien en tiempos passados, quando reynaua el Rey Veronio, san Ansgario llegò por aquellas Prouincias, y auia predicado el Euangelio, pero ya pocos naturales tenian noticia del, por las grandes guerras que se auian seguido, y los exercitos, y armadas, que della saliã, para conquistar las tierras de Europa, como hemos visto. San Adelgario oyò esta embaxada, con mucho gozo de su espiritu, y embiò por predicadores de aquella nacion à san Adalbardo, y à san Esteuan, ambos entiendo que eran monges de san Vito de Corueya, de donde en aquel tiempo generalmente se tomauan los obreros del Euangelio. De san Adalbardo no hallo hecha tan ex-

presta mencion, que fuesse monge, pero de san Esteuan ay toda la certidumbre posible, y es contado entre los ilustres hijos, que nos ha dado aquella casa.

S. Adalbardo, y san Esteuan ayudarõ mucho cõ su predicacion.

Los dos nueuos predicadores fuerõ en esta misiõ, con grã feruor de espiritu, y hallando al Rey Erico, y à sus vassallos, desseosos de ser informados de nuestra Fè, les declararon todos los mysterios della, y cõ estraña facilidad, y felicidad, la Ciudad de Birca (populosissima en aq̃llas naciones) admitiò la doctrina Euãgelica: derriuaronse los Idolos, y se bautizauan con mucho feruor, y los santos predicadores edificauan Yglesias, dedicadas al culto Diuino, y en breue tiempo, generalmẽte lo mas del pueblo se reduxo al gremio de la santa Madre Yglesia: pero el demonio lo lleuaua muy mal, por la possesiõn enuegecida que tenia en aquellos pueblos, y gente, y mouiò los animos de algunos hombres ricos, y poderosos, que auian estado rebeldes, y no querian recibir nuestra Fe, y estos hizieron vn muy grande estrago, quitando la vida al Rey, y matando à san Adalbardo, que era Arçobispo Vpsalense, y otros muchos Fieles, que pudieron auer à las manos.

San Esteuan ya Arçobispo buelue à predicar à los pueblos reuelados.

En esta tan gran tribulacion se vio el valor, y prudencia de san Esteuan, que sucediò à san Adalbardo en el Arçobispado: porque procurò hazer resistencia à tan gran tempestad como auia venido à aquella nueua Yglesia, consolaua à vnos, animaua à otros, enseñaualos à todos, pero como considerò el santo, q̃ no tenia fuerças para resistir à tan grandes, y poderosos enemigos, guardò el consejo del sagrado Euangelio, y viendose perseguido en vna Ciudad, acudia à otra, no por miedo de la muerte, sino porque no faltasse en aquellas regiones tan apartadas maestro que les enseñasse, y doctrinasse. Fue tambien particular prouidencia de nuestro Señor, que le persiguiessen en estas Prouincias, para que el passasse à la de Helsinga, tierra braua, è inculta, aun no rõpida con la reja de la palabra Euangelica: assi dexando san Esteuan à la gran Ciudad de Birca, y otras, tomò de proposito cultiuar esta nueua tierra, adonde el le embiaua. Su Magestad le fauoreciò en ella, de manera que hizo muy grande fruto en aquella Prouincia: porque à su predicacion acudian los pueblos, y con tentandose los vezinos dellos de la verdad, y consonancia, que tienen las cosas de nuestra Religion, se rindieron à ella, fueron bautizadas infinitas almas, y dio Dios à este santo tan buena manderecha en Helsinga, y conuirtiò à tantos, que de ordinario le llaman el Apostol de aquella Prouincia.

Martyrio de san Esteuan.

No quiso nuestro Señor, que quien tan bien auia trabajado en su viña, se fuesse sin lleuar el jornal, y galardon que merecian sus grandes trabajos, y como generalmente los mas Apostoles padecieron martyrio, assi quiso su Magestad, que san Esteuan (que lo auia sido de Helsinga) fuesse tambien triunfando al Cielo, con palma, y corona de martyr. Quitaronle la vida vnos Idolatras, que auian quedado en la tierra que trocò por la de los viuientes. Algunos ponen su muerte en el año de ochocientos y cinquenta, que es manifiesto error, pues vemos que en este presente de ochocientos y ochenta y ocho, fue electo por Arçobispo de Brema san Adelgario, que fue el que embiò à predicar à san Esteuan à Suezia, y à Gozia, y el santo en conuertir estas Prouincias, y en passar à Helsinga, gastaria al-

gunos

gunos años, y assi tengo para mi, que fue su muerte, despues del año de nouecientos.

En Cataluña Vvifredo Cõde de Barcelona edifica diuersos Monasterios de la Orden de san Benito, particularmente se da cuenta de el de Rypol, y san Iuan de las Abadessas.

Cap. II.

Linage de Vvifredo el bellolo Conde de Barcelona.

OS Principes Christianos que en este tiempo gouernauá à España, tuuieron muy buenas fuertes cõtra los Moros, y alcançaron dellos glorioſas victorias. Era à esta sazon Conde de Barcelona, y gouernaua à Cataluña, Vvifredo (llamado el Velloso) Segundo de los desse nombre, hijo de Vvifredo el Primero, persona valerosa, y Christiana. Echô de las comarcas de Barcelona à los Moros, y en paz, y guerra se mostrò vn Principe muy prudente: su muger se llamò Guinidelda, hija de Balduino, Conde de Flandes, y de Iudita su muger, y nieta del Emperador Carlos Caluo, y por esta parte los Condes de Barcelona vinieron à tener parte de la sangre de Carlo Magno, con la qual animados se esforçauan à emprender grãdes cosas. Es necessario dar cuenta de los hijos que tuuieron estos caualleros: porque edificaron diferentes Monasterios para acomodar à algunos dellos, y otros fueron Condes bien hechores desta Orden, y que se enterraron en ella. Los Varones son estos. Rodulfo, que era el primero, que naciò al Conde Vvifredo estando en Flandes, y estas primicias de su generacion las entregò â nuestro Señor, ofreciendo este su hijo mayor à la Orden de san Benito, como luego veremos. El otro era Vvifredo Tercero de este nombre, que gouernò dos años el Condado, y se enterrò en el Monasterio de san Pablo de Barcelona que es de la Orden de san Benito. El tercero se llamò Micon, y el quarto Suner, y ambos vinieron à ser Condes de Barcelona. Tuuieron tambien Vvifredo, y su muger otras dos hijas, por cuya ocasion se fundaron los dos iluſtrisimos Monasterios, el de nuestra Señora de Monserrate, y de san Iuan de las Abadessas. Del primero se tratarà en el capitulo que viene, que ay mucho que dezir del, y sus cosas no se pueden estrechar conepilogos. Del segundo trataremos luego, que si bien se fundò el año passado de ochocientos y ochenta y siete, dilatè de poner su historia hasta este de ochenta y ocho, para que tengam os entera noticia de los fundadores, y de tres Monasterios que edificaron. Del de san Iuan de las Abadessas (Si biẽ q̃ ha sido principalisimo) como no he visto los archiuos de Cataluña, hallo en los libros muy pocas cosas que dezir del. Dieronme noticia deste Monasterio las palabras de Antonio Vicente en la historia general de los santos de Cataluña, quando trata de los martyres san Simplicio, y san Ambrosio à dos de Mayo. Pondrè el mismo discurso de este autor con sus proprias palabras.

Fray Antonio Vicente.

Fundaciõ del Monasterio de san Iuan de las Abadessas.

En el año (dize) *de ochocientos y ochenta y siete, siendo señor de Cataluña don Gisfre, Conde de Barcelona,*

llama-

llamado el Peluſo (à quien noſotros llamamos Vvifredo, llama eſte autor Gifre,) *y doña Guinidilda Condeſa ſu muger, auiendo edificado los dos buenos caſados el famoſo Monaſterio de las Abadeſas, en el Condado de Ozona, y valle de Ripoll (como hallaran en el auto de la dotacion del dicho Conuento, en la Corte de la miſma villa de ſan Iuan, el qual he yo viſto, y dello tengo traſſunto) bizieron conſagrar a don Gothmano, Obiſpo de la Catedral de Ozona, que aora llaman Vique, la dicha Yglesia de ſan Iuan, y dieron al dicho Monaſterio a doña Ermon ſu hija, para que fueſſe alli religioſa, y tambien grandes riquezas al Conuento: es a ſaber caſtillos, Yglesias, caſas, tierras, boſques, eſpecialmente en la villa de Ripoll, y villa de Eſcanare, les bizieron merced a las dichas religioſas de caſas, huertas, y tierras. Fue mucho el dote que les bizieron, no ſolamente en el valle de Ripoll, ſino tambien en el Congoſto, Condado de Berga, y en Purdan, de tal ſuerte, que quedo aquella ſanta caſa enriquecida, y no contentos con todo eſſo ofrecieron a la Abadeſa eſclauos, y eſclauas para ſu ſeruicio. Tambien el dicho Obiſpo de Vique don Gothmano dio a ſan Iuan los diezmos, y primicias de muchos lugares de ſu diſtricto. Deſpues dexando las monjas el dicho Conuento, fueron puestos en el Canonigos Reglares de la Orden del ſapientiſſimo padre ſan Aguſtin.* Haſta aqui ſon palabras de Fray Antonio Vicéte. Holgarame que declarara quã to tiempo fue de monjas de ſan Benito, y quando ſe començô à guardar la regla de ſan Aguſtin en aquella caſa. Si bien que eſta relacion es corta, quiſe hazer memoria della, porque ſe haze mencion de Vuifredo, y ſu muger Condes de Barcelona, que con táta chriſtiandad, y liberalidad, dotaron tátos Monaſterios.

Otro muy grande, y poderoſo edificaron, ô reedificaron eſte año de ochocientos y ochenta y ocho, dedicado â nueſtra Señora, en el pueblo de Ripoll, que eſtâ en las mõtañas de Cataluña, en el Obiſpado de Vique, en vn pueblo llamado Ripoll, que dizen, que antiguamente fue Ciudad. De la Etimologia del nõbre de Ripoll, diſputa Fray Franciſco Diago, en el libro ſegundo de los Condes de Barcelona, contando la hiſtoria del Cõde don Vvifredo por eſtas palabras. *Trato luego de ſer agradecido a la Mageſtad de Dios, por tan inſigne victoria* (porque auia vencido à los Moros,) *y en memoria de ella, como lo eſcriue Luzio Marineo Siculo, fundò cerca del año de ochocientos y ochenta y ocho a Ripoll, que eſtà en el condado de Vique vn famoſo Monaſterio de monges Benitos, baxo de la inuocacion de la Reyna del Cielo Maria, con la ocaſion de vna figura ſuya, que alli ſe hallò en vna cueua. El pueblo fue antiguamente Ciudad, y muy principal, fundada cerca del año de quinientos y ſetenta y ſiete, por el Rey Godo Leouigildo, para ſu hijo Recaredo, por lo qual quiſo que ſe llamaſſe Ricopolis, que ſignifica lo miſmo que Ciudad de Recaredo. El aſsiento de la Corte Gotica auia ſido en Sevilla haſta aora, que ya la auia mudado Leouigildo, dandole al Principe Hermenegildo mayorazgo ſuyo, todo lo de Andaluzia, y como era tan Señor de toda Eſpaña, quiſo tambien dexar muy mejorado a ſu ſegundo hijo Recaredo, y para que lo quedaſſe, lo edificò en la Celtiberia. Eſta gran Ciudad de Ricopolis, fortaleciendola de fuerte muralla, adornandola de muchos edificios, y dando grandes priuilegios a los pobladores, para mas, y con mayor breuedad acrecentarla, como lo eſcriue el Abad de Valclara. El ſitio de la Ciudad es ma-*

Principio del inſigne Monaſterio de ſanta Maria de Ripoll.

Franciſco Diago lib. 2. cap. 11.

rauilloso de bueno, en vn valle entre muchos montes, en la propria junta de los regalados rios llamados Ter, y Freser. Ambrosio de Morales piensa que Ricopolis no es Ripoll, sino otra Ciudad que estuuo cerca de Almonazir de Zurita, en la junta de los dos rios Tajo, y Guadiela, en vn sitio de los mas altos, y fuertes que se pueden hallar en España: pero yo tengo por mas cierto lo que dicho queda, conforme al parecer de muchos autores, y verdaderamente el sitio de Ripoll era conuenientissimo, para los intentos de Leouigildo, por ser tal, que desde el podia su hijo Recaredo mirar juntamente por la Francia Gotica, y por esta parte Oriental de España, ya que Hermenegildo cuydaua del Occidental della. Fundado pues ya, y edificado el Monasterio en este pueblo tan antiguo, que aora corrompido su primitiuo nombre se llamò Ripoll, quasi Riuis polens, por razon de los dos rios Ter, y Freser, en cuya junta està puesto, y edificado.

Qual sea el sitio de Ricopolis.

Hasta aqui son palabras de Fray Francisco Diago, en que muestra qual es el sitio del Monasterio de Ripoll, y del pone dos Etimologias, contentame mas la segunda, que la primera, porque yo tengo por mas probable la opinion del Maestro Ambrosio de Morales, que la Ciudad de Ricapolis, no es Ripoll, sino otra, que estuuo adonde el rio Guadiela se mezcla con el Tajo, no lexos de Almonazir de Zurita: porque lo que el Rey Leouigildo pretendio, fue fundar vna Ciudad fortissima, y el puesto que he dicho es mas acomodado para sus pretensiones, que no el de Ripoll.

Pero aora digamos que se llama Ripoll, por respecto del Principe Ricaredo, y que de Ricopolis se ha corrompido el vocablo, y se llama Ripoll, ò que tiene este nombre, por la abundancia que ay de arroyos en aquel lugar (*quasi ribis polens*) en esto va poco, y lo cierto es, que en este año ay muy gran memoria en todos los autores, y en escrituras del archiuo deste ilustre Conuento, y como vinieron à el el Conde Vbifredo Segundo deste nombre, llamado el Velloso, y su muger doña Guinidilda, y el Obispo de Vique llamado Gutmaro, los quales por deuocion que tenian con la ymagen de nuestra Señora, que en aquel tiempo era muy respetada, y hazia diferentes marauillas, se inclinaron à dedicar la Yglesia, y consagrarla. El Conde, y la Condesa liberalmente hizieron mercedes à la casa. Ay desto vna escritura de la Era de ochocientos y ochenta y ocho *In die* (dize) *consecrationis sanctæ Mariæ, quando ibidem tradidit.* (Va tratando del Conde Vbifredo,) *filium suum nomine Radulfum, cum omni hæreditate sua, & terminauit ibidem terminos, in eius Monasterio, vel in suis cellulis.* Y despues que ha puesto diferentes heredades, y possessiones añade entre otras cosas. *Locum quẽ nominant Monte Serrato, Ecclesias, quæ sunt in cacumine ipsius montis, vel ad inferiora eius.* De manera que en este año es cierto se consagrò la Yglesia de santa Maria, por el Obispo de Vique, y se hallaron presentes los Condes de Barcelona, y de buena entrada ofrecieron à su hijo primogenito, para que fuesse Religioso en aquel Monasterio, pero no por esso es cierto, que aora començò la Abadia: porque segun algunos tienen, viene muy de atras, y en memorias del Conuento de Ripoll se halla, que trae su origen, de antes de la destruycion de España, y del tiempo de los Godos. Y a quien leyere las escrituras primeras desta casa, se le harà muy verisimil, porque en

Año de 888. se consagrò la Yglesia de Ripoll.

ellas no le dize, que el Conde Vbifredo, fundó entonces el Monasterio, sino que consagró la Iglesia, y q̃ era Abad vn monge llamado Dagino, y parece verdaderamente, que el y sus monges ya viuian en aquel tiẽpo, de asiẽto en la casa. Pero como es esta la primera escritura, q̃ se halla desta insigne Abadia, assi se ha pẽsado, que este año es el de su fundaciõ, siendo ella muy mas antigua.

Fue muy rico el Monasterio de nuestra Señora de Ripoll.

Desde sus principios fue este Monasterio muy rico, porq̃ quando los Condes entregã à su hijo Rodulfo, dizen q̃ le dan, *Cum omni hereditate sua*, que a vn hijo de vnos Principes tan grãdes, dezir que le dauan cõtoda su herencia, arguye que era muy caudalosa la dadiua, vltra de que en el priuilegio se expressan muchos terminos, y possessiones, y entre ellas le dã no menos q̃ la montaña de Monserrate, lo alto y lo baxo, q̃ como veremos en el capitulo q̃ viene, tiene algunas leguas en el cõtorno, y en su altura. Allende desto los Cõdes de Barcelona (que despues se enterrarõ en el Conuento) fuerõ acrecentando estas possessiones, por ser de los mas poderosos señores de España, y como sabiã, q̃ se auian de enterrar en esta Iglesia, hizieron la diferẽtes mercedes de tierras, pueblos, castillos, y jurisdiciones. En el pueblo en q̃ està el Monasterio (q̃ es de mas de trezientos vezinos) tiene el Abad jurisdicion ciuil, y criminal, allende de la espiritual, y casi episcopal, q̃ goza en el pueblo, y sus anexos, que son muchos, dados (como deziamos) por los Cõdes, que en el se enterrarõ, y entre ellos es el vno el de Centũcelas q̃ es villa de consideracion, cerca de Tarragona, y el pueblo de Olot, qué donó Bernardo Conde de Besalu, que dizen es vna villa de casi mil vezinos, sin otras infinitas possessiones, que dierõ muchos deuotos, q̃ siẽpre tuuo nuestra Señora en toda la comarca.

Mas pues hemos llegado à ocasiõ de dezir, que los Condes que aqui se enterraron, han hecho grandes fauores y mercedes à la casa, hagamos vn catalogo dellos, pues se ennoblece mucho teniẽdo en si los cuerpos de tãtos Principes, q̃ eran contados en tiẽpos passados, entre los mas poderosos de España, y huuo muchos titulos de Reyes en ella, y algũ Reyno, no tan poderoso, ni tan rico, como el Cõdado de Barcelona. El que primero eligio aqui su sepultura, fue Vbifredo el Segundo, llamado por sobrenõbre el Velloso, fundador (como hemos dicho) ò acrecẽtador insigne deste sagrado Cõuento. Tãbiẽ es muy verisimil, se enterrò en la casa, la Cõdesa Guinidilda, y aunq̃ despues no lo especifiquemos, se cree que las mas Cõdesas, cuyos maridos estan aqui enterrados, descãsan tambien en este Monasterio. Con auer Zurita escrito con tãbuen acuerdo, y juyzio, las cosas de Aragon, entiẽdo que se engañò notablemente, en quitar à este Conuẽto, el cuerpo de Vbifredo Segundo, y en su lugar poner à Vbifredo el Primero, a quien dize que el hijo traxo à esta casa, y en lugar de darnos el vno, nos quita el otro: porq̃ piẽsa Zurita, q̃ Vbifredo Segundo (de quien hablamos) eligiò su sepultura, en san Pablo de Barcelona, Conuẽto tãbiẽ q̃ fue de la Orden de S. Benito. Quãdo llegaremos à tratar de aquella casa, se põdrà el epitafio, q̃ està encima de la sepultura de Vbifredo, y veremos como era el tercero deste nõbre, hijo del fundador de S. Maria de Ripoll.

Vbifredo el II Conde de Barcelona, se enterrò en este Monasterio.

Despues q̃ el Conde Vbifredo hizo el camino, à los Condes de Barcelona, para enterrarse en este sagrado Monasterio, sus hijos, y nietos, siguierõ el mismo camino. La memo-

Memoria de los Condes de Barcelona que estan aqui enterrados.

ria de-

ria dellos pondre aqui, como se me embiò: porque como yo no anduue los Archiuos de Cataluña (segũ he dicho otras vezes) no pudiera dar entera relacion, de todos los Cõdes de Barcelona, y de otros de su linaje, q̃ està descansando en S. Maria de Ripoll, pero aora la darè con la ayuda de vn mõge, hijo de Mõserrate, y predicador de aq̃lla casa, llamado fray Mateo de Oliuer, q̃ por hazer seruicio à su Ordẽ, y fauorecerme à mi, dãdome materiales de algunos Monasterios, del Principado de Cataluña, se engargò de ver los Archiuos, y de diferentes partes me ha embiado muchos apũtamiẽtos, harto biẽ trabajados, con q̃ de aqui adelãte, quando yo tratare de los sucessos de aquella Prouincia, no escriuirè cõ tanta limitacion suscosas, como lo he hecho hasta aqui. Este padre pues, entre otros papeles que me embiò, fue vn tratadico, sacado del Archiuo de Ripoll, intitulado, *Memoria de principio fundationis Ripipollensis Cœnobij, ex libro viridi extracta*, en el qual con mucha breuedad, se pone la genealogia de los Condes de Barcelona, y al remate concluye el librito, y dize. *Los Cõdes q̃ estan enterrados en el Monasterio de Ripoll, son los sigoiẽtes. Guifrido llamado el Belloso, Conde de Barcelona, edificador deste Monasterio.* (A este hemos llamado siẽpre y llamaremos Vbifredo, vsando del vocablo, que veo generalmente que vsan los escritores de Cataluña) *Guifredo su hijo* (aunque algunos dizen que està enterrado en san Pablo de Barcelona, sino es que Vbifredo el Belloso tuuiesse dos hijos deste nombre.) *Miro hijo de Guifredo, Cõde de Barcelona. Miro hijo de Miron, Obispo y Conde de Girona. Suniario Conde de Vrgel hijo de Guifredo. Seniofredo Conde de Barcelona, hijo de Miron. Oliua Capreta, hijo de Miron Conde de Besalu, y Cerdaña. Bernardo el Crasso, hijo de Bernardo Tallaferrò, Conde de Besalu. Bernardo Guillen su hijo. Bernardo Guillen, Conde de Besalu, hijo de Bernardo Guillen. Ramon Verenguer, tercero deste nombre, Conde de Barcelona. Ramon Vereguer el quarto su hijo, Conde de Barcelona.* Hasta aqui son palabras de la memoria que ay en santa Maria de Ripoll, de los Condes de Barcelona, de Vrgel, y de Besalu, que en el Conuento estan enterrados. La qual quise trasladar del Latin con las mismas palabras formales, que estan escritas en el Monasterio de Ripoll, para que hagan mas fè, porque es bien de creer, que en aquel sagrado lugar donde estos Principes estan enterrados, aurà mas noticia dellos, que la que tienen otros autores. No he querido desmenuzar este Catalogo, por no me meter en genealogias, que de suyo son penosas. Quien quisiere mas estendidamente saber los linages, y sucessos destos Principes, lea à Zurita en los Annales despues de los años de ochocientos y ochenta y ocho adelante, y à Francisco Diago, en la historia que escriuio de los Condes de Barcelona, que ambos son autores graues, y tratan de este argumento cumplidissimamente: que à mi bastame auer hecho este apuntamiento, para mostrar, como los Condes antiguos de Barcelona se enterrauan en santa Maria de Ripoll, hasta que despues mudaron sepultura, y se enterraron en el Monasterio de Poblete, ilustrissima Abadia de Cistercienses.

Zurita.

Francisco Diago.

Despues de los primeros fundadores con que el Monasterio de santa Maria de Ripoll està tã honrada, con ningunos entierros se ha autorizado mas, que con los dos vltimos

Don Ramõ Verenguel el III.

Condes don Ramon, Verenguer el Tercero, y don Ramon Verenguer el Quarto. Ambos estos Principes fueron muy grandes Christianos, muy belicosos, y de conocido valor, en todos los negocios que emprendian. El tercero, entre otras hazañas, conquistó las Islas de Mallorca, y Menorca, llamadas antiguamente las Baleares, y las Ciudades de Tortosa, y Lerida: emprendió assi mismo otras conquistas: pero tratar dellas no es de mi argumento. Eslo el dezir que nuestro Señor le premiò sus buenos seruicios, dandole desseos, y resolucion de hazerse Religioso de la Orden de los Caualleros Templarios, que en los primeros siglos fue muy principal, y valerosa en las armas, y Christiandad, en la qual hizo profession â la hora de la muerte, porque antes no pudo, y concluyò la vida, con vna mortificacion harto notable, pues que se hizo lleuar al hospital, para morir pobre, entre los pobres, y de hecho falleció santamente entre ellos. Despues fue traydo â enterrar al Monasterio de Ripoll, y los monges se pueden preciar de tener en su casa sepultado, no solo vn Principe de la tierra, sino à lo que se cree piadosamente, vno de los cortesanos del Cielo.

Don Ramon Verẽguer el Quarto.

Sucediole en los estados, y en la piedad don Ramon Verenguer el Quarto deste nombre, y si bien que fue el vltimo de los Condes de aquella Ciudad, no es el postrero en merecimientos: porque es vno de los excelentes Principes, que ha tenido nuestra España, insigne en paz, y en guerra. Fue casado con doña Petronila, hija de don Ramiro, Rey de Aragon monge nuestro, y que antes de gouernar el Reyno, fue monge professo en el Monasterio de san Ponce de Tomeras, en Francia, el qual con dispensacion del Sumo Pontifice se casô, y en teniendo la hija, (que hemos dicho) la casò con don Ramon Verenguer, y el se boluiò à su recogimiento, à hazer vida de monge, y en esta ocasion se juntaron el Reyno de Aragon, y Condado de Barcelona, y don Ramon de (quien vamos hablando) los gouernò con singular esfuerço, y destreza. Fue tan religioso este Principe, y tan dado al culto Diuino, que refieren los historiadores que tratan del, que edificò en Cataluña, [a] y Aragon mas de trezientas Yglesias, y entre ellas dio principio al famosissimo Monasterio de santa Maria de Poblete, que despues fue sepultura de los Reyes de Aragon que le sucedieron, con todo esso el no se enterrò, sino en santa Maria de Ripoll. Venturosa Abadia por conseruar sus huessos, porque vltra de que està ennoblecida, con tener el deposito de persona tan valerosa, goza entre otras reliquias que tiene del, cuerpo deste santo Principe.

Vincencio Domenec. Francisco Diago.

[a] *Vincent. Domenec lib. 2. Francisco Diago lib. 2. cap. 17.*

Don Ramon Verẽguer el Quarto es tenido por santo.

Y nadie se espante, que yo assi à boca llena le llame santo, que santo le llama todo el principado de Cataluña, y el padre fray Vicente Domenec, que escriuiò vna obra de los santos Catalanes, pone su vida en el segundo libro, haziendo caudal del como de hombre bienauenturado, y en este Monasterio donde descan san sus huessos, le veneran, y honran como à santo, y en el Martyrologio de la casa se leen del estas palabras. *Eodemdie* (va tratando del dia Sexto de Setiembre) *obyt inclytus Marchio Raimundus, Verẽgery, Comes Barchinonensis, Princeps Aragonensis, & Dux Prouinciæ. Hic post captam Almeriam. Tortosam, Ilerdam*

dam, & Fragam ciuitates, multaque opida, Dei virtute protectus, pugnando ab Agarenis extorsit. In Italia apud vicum sancti Dalmacij, diem clausit extremum, corpusque suum, ad Ripipolense Monasterium transportatum est, & in Ecclesia honorificè tumulatum, ibique satis euidentibus miraculis claruit. Y en Romance, à seys de Setiembre Ramon Verenguer inclito Marques, Conde de Barcelona, Principe de Aragon, y Duque de la Prouença murio. Este despues de auer tomado las Ciudades de Almeria, Tortosa, Lerida, y Fraga, amparado de la virtud diuina, sacò por fuerça del poder de los Moros muchos lugares. Murió en Italia, en vnlugar llamado san Dalmacio, y su cuerpo fue trasladado al Monasterio de Ripoll, y fue enterrado honorificamente en la Yglesia, y alli resplandeciò harto claramente, con euidentes milagros. Hasta aqui son palabras del Martyrologio, que se conserua en el Monasterio de Ripoll. Las grandes hazañas de este Principe no caben en poca suma, ni se compadecen con la priessa que yo lleuo, contaranlas sus historiadores, pues tienen materia harto rica, y abundante, para mi bastame auer contado, como este esclarecido Cauallero, con auer fundado tá insigne Monasterio (como fue el de Poblete) se mandò traer à este de santa Maria de Ripoll, muriẽdo tan lexos allà en Italia. Lo que dize el Martyrologio, que està aqui sepultado con grande honra, es assi: porque està su cuerpo leuantado en parte alta, y eminente, y metido en vna arca de plata, hermosamente labrada, y dentro està su vida escrita, aunque breuemente, pero dando testimonio de que don Ramon el Quarto, es tenido por santo, y del se cuentan diferentes milagros: assi los que obró nuestro Señor por el quá do venia de Italia, como muchos q̃ ha hecho despues, que està sepultado en esta Abadia. Al rededor del sepulcro por la parte interior, tiene estos versos, que aunque no son muy elegantes, declará la mucha estima que tienen del en su Monasterio.

Dux ego de Matre, Rex coniuge, Marchio Patre.
Marte fame, fregi mauros, diem tempore degi.
Et finè tactura, tenui Domino statura.

En breues palabras dan à entender estos versos, como este Principe, jũtamente era muy religioso, pues pagaua à Dios sus derechos, y hazia q̃ nadie los traspassasse, y en tanto que viuiò, quebrátò à los Moros, y dize q̃ fue Duque de la Proueça por respecto de su madre, Rey de Aragõ, por auerse casado con doña Petronila, y cõ nueuo titulo, siẽdo Cõde de Barcelona, se llama Marques como su padre, porque eran los dos Capitanes de los limites de los estados de Barcelona, y Aragon, que defendieron contra los Moros valerosamente. El titulo de Conde es mas antiguo que el de Marques, y del se preciaron nuestros mayores, pero en Alemania fue començado à fauorecer el nombre de Marques, y à nuestros Españoles (amigos de imitar â las naciones estrangeras) se les pegò el titulo de Marques, antes no visto, ni oydo en España.

Allende de los Condes de Barcelona, que en esta casa se enterraron, descansan en ella otros señores deste mismo linage, como algunos Cõdes de Girona, de Besalu, de Cerdaña, de Vrgel, pero no ay ygual memoria en la casa de todos. De dos Condes de Besalu (por auer durados la lapida con su letrero hasta el dia de oy) se tiene mas conocimiento

Algunos Cõdes de Besalu estan aqui enterrados.

Estos son Bernardo Tallaferro, y Guillelmo el Crasso. Pondre el epitafio aunque no está entero, que nos da testimonio del valor de los Condes, que aqui estan enterrados, más que de la elegancia de aquel tiempo. Los versos del epitafio son los siguientes.

Splendor, forma, caro, virtus, cum germine claro,
Vt cito floresc unt, modico sic fine liquescunt.
Hæc duo testantur Comites, qui hic tumulantur,
Bernardus Tainfer, Guillelmus cognomine Crassus.
Rodano fatalia passus,
Armis, consilio, rebus, fama, vigore,
Sumptibus, hanc multis, ditare domum, studuere:
Vnde coronati regnant, supra astra locati. Amen.

Son alabados estos Condes, en estos versos, de valerosos, en los tiempos de paz, y guerra, de cuyos hechos quedô gran fama. Tambien el penultimo verso muestra, cor enriquecieron la casa, con mercedes que la hizieron: y si bien no me consta de todas las posseßiones que la dieron, pero alomenos vna es bien notable, de don Bernardo Conde de Besalù, que concediò à la casa la villa, y termino de Olot, y es pueblo de casi mil vezinos. Segun me han informado, está el testamento del Conde, en el archiuo Real de Barcelona, en el segundo libro de los Feudos, en la carta quinze.

Hijos de Cõdes arriba dichos, que tomaron aqui el auito.

No solo los Condes de Barcelona entregaron sus cuerpos muertos à este Conuento, pero fue tanta su deuocion, que ofrecieron tambien à sus hijos viuos. Tenemos dos exẽplos desto, y el primero es muy notable: porque los fundadores de este Conuento, Vvifredo el Segundo, y la Condesa Guinidilda, hija del Cõde de Flandes, llamado Balduino, y nieta del Emperador Carlos Caluo, ofrecieron à su hijo primogenito, llamado Rodulfo (entre quatro que tuuieron) para el seruicio de nuestra Señora, y tomò el abito el dia de la consagracion de la Yglesia. Saliò vn hombre muy valeroso, y aunque era visnieto de Emperadores, y tan noble, lo fue mucho mas en las virtudes, llegô con ellas à ser electo en el Obispado de Vrgel. Andando los tiempos, (y este es el segundo exemplo,) tomô el abito en esta casa, Oliua hijo de Oliua, Capreta Cõde de Besalu, y de Cerdaña, nieto del Conde Moron de Barcelona, y visnieto de Vvifredo Segundo, fundador, ô restaurador de la casa, en quien se halla toda la nobleza, que en el passado: pues por vna parte descendia de los Condes de Barcelona, y por otra de los Reyes, y Emperadores de Francia. Este tambien llegò à ser Abad de Ripoll, y despues fue acrecentado con el Obispado de Vbique. Ni mas, ni menos estos dos insignes monges se sepultaron en el Monasterio de santa Maria de Ripoll, por dos titulos: por ser hijos destos Principes que hemos referido, y lo principal por ser professos del Conuento. Y si bien el Abad, y Obispo Oliua, fundò vna casa principal de nuestra Orden, llamada san Miguel de Cujan, donde al principio se enterrô, pero en la memoria de los Abades desta casa hallo, que se trasladò al Conuento, de donde era hijo. Mas pues hemos hecho mencion de dos Abades desta casa, ya que se ha começado esta memoria, quiero poner el catalogo dellos. Parte del vâ pobre, y el principio està mas copioso, porque con las memorias que se me embiaron, se pudo dar mas noticia de los primeros que de los vltimos.

Catalogo de los Abades del Monasterio de santa Maria de Ripol.

1 DAGVINO es de quien se halla la primera memoria de los Abades desta casa, y â quien el Conde Vvifredo, y la Condesa Gunidilda hizieron diferentes mercedes, y con quien hablan las primeras escrituras, que se hallan deste sagrado Conuento, si bien que (como atras dexè dicho,) yo pienso que la casa es mas antigua, y que ay muchos Abades anteriores à Daguino año 888.

2 Daniel

3 Ennego. En tiempo deste Abad se reedificò segunda vez la Yglesia, y se consagrò, y â la santa ceremonia de la consagracion se hallaron presentes algunos Obispos, y Condes. Los Obispos fueron Raunulfo de Vrgel, Georgeo de Vbique, y los Condes Sunniario de Barcelona, Miro de Cerdaña. Los Obispos, y los Condes confirmaron todas las preeminencias, y prerrogatiuas que auian concedido los primeros fundadores, y establecieron entonces, que los monges) segun la Regla de san Benito) eligiessen los Abades, la qual circunstancia pongo de proposito, para vna nouedad, de q̃ desengañarè al lector, quando nombrare al quarto Abad, que es el que se sigue. Floreciò Ennego el año de 935.

4 Arnulfo. Hizo este Abad muchas buenas obras à la casa, acrecentando la en hazienda, y en notables edificios. Fabricò los Claustros, y aumentò la Yglesia, pero preuenido de la muerte, no la pudo acabar. Era muy principal, y tenia mucho fauor con los Principes, y assi sacò diuersos priuilegios para la casa, y bulas de diferentes Pontifices, de quienes ha sido esta casa muy fauorecida. Fue este Abad promouido al Obispado de Girona, y en todo quanto podia miraua por el bie de Ripoll, como madre que era suya. Vna cosa pone la relacion que yo tengo de los successos desta casa, que dizẽ hizo en fauor della, q̃ à mi me admirò: porque tratando del Abad Arnulfo dize estas palabras: *Hic itaq; Arnulfus, primus ad partes nostras, Regulam Patris nostri Benedicti attuliſſe, & in noſtro Monaſterio primitus conſtituiſſe, refertur.* En que da à entender que no se guardaua la Regla de san Benito en el Conuento de santa Maria de Ripoll, hasta los tiempos del quarto Abad Arnulfo, de quien aora yuamos tratando. Esto se me haze muy dificultoso de creer, y lo tengo por imposible; pues ya en toda España estaua en aquella sazon muy dilatada, y estendida la Regla de san Benito. Vltra de que como apuntamos arriba (tratando del Abad passado) la misma memoria de Ripoll dize, que los Obispos que se juntaron para la consagracion de la Yglesia, y los Condes que assistieron à la santa ceremonia, ordenaron que los Abades sean electos por el Conuento, segun lo manda la Regla de sa Benito. Luego ya en la casa se guardaua: y assi no la introduxo de nueuo Arnulfo, pues ya de antes se praticaua. He sospechado vna cosa, de q̃ ya he aduertido en otras partes, que la reformacion de la Abadia Cluniacense, se estendiò en muchos Reynos, y llegò acâ en España. Y si bien, que los Conuentos antes viuian segun la Regla de nuestro san-

to Patriarca, no guardauan aquellas nueuas constituciones Cluniacenses, y esso podria ser acontecidsse aora à santa Maria de Ripoll, que admitiesse de nueuo la Regla de san Benito, con las nueuas constituciones de san Pedro de Cluni. Y hazeseme verisimil creer esto, porque como veremos adelante, esta casa estuuo sugeta al Monasterio de san Victor de Marsella en Francia, y en aquel Reyno fue donde estuuo mas en su fuerça la reformacion Cluniacense. He dicho esto para deshazer la contradicion que hallo en los dos lugares de la memoria que dexo alegada, que en quanto à la sustancia, muy poco va en que aya recibido este Conuento la Regla de san Benito en tiempo del primer Abad, ò del quarto, pues sus monges han viuido tantos siglos debaxo de la obediencia deste gran padre. año 970.

5 Guidisselo acabo las grãdes obras que auia començado su anteceſſor, adornolas, lleuandolas à deuida perfeccion, para consagrar la nueua Yglesia, que ya tercera vez se halla edificada. Tanta priessa como esta se dauan los Abades en acrecentar la casa, y los señores en fauorecerla, y aun no se contentaron con la fabrica que se hizo estas tres vezes, que muy presto la veremos edificada la quarta. Guidisselo de quien aora vamos hablando, para la tercera vez que se auia de consagrar la Yglesia, combido mucha gente principal, en el año tercero del Rey Lotario de Francia, que fue el de Christo nouecientos y setẽta y siete. Los que se hallaron presentes à la dedicacion del templo fueron, Feruia Obispo de Vique, Miro Obispo de Girona, Giraldo de Vrgel, Sumiario de Elna, Viuens de Barcelona, y los seglares principales son Oliua Capreta Conde de Besalu, Borelo de Barcelona, Gaufredo de Ruisellon, y otros muchos señores poderosos, y ricos. En tiempo tambien deste Abad se traxo de las partes de Tolosa de Francia el cuerpo de san Eudaldo martyr, con quien este Cõuento està muy rico año 983.

Seniofredo fue fauorecido de los 6
Reyes de Francia, particularmente del Rey Lotario. En su tiempo tomò el abito Oliua, hijo del Conde Oliua Capreta, el qual despues le sucediò en la Abadia y año 1008.

Oliua de cuyos padres, y abuelos 7
ya hemos hecho comemoracion, fue monge muy valeroso, y Abad de mucho prouecho para la casa, llegò en su tiempo la Abadia à muy grande acrecentamiento, tanto que la memoria Latina que se sacò del archiuo viene à dezir estas palabras. *Hic igitur* (va tratando del Abad Oliua,) *cum iam idem Ripipolense Monasterium, ad altioris honoris fastigia peruenisset, & celebris vbique eius odoris fama discurreret, tertiam quam diximus eiusdem Ecclesiæ fabricam, solo tenus coæquauit, & à fundamentis eam quæ nunc est ædificans, multo labore, & miro opere, diuina se iuuante gracia, ipse compleuit vicinarum regionum Episcopos congregauit, & eandem Ecclesiam, in nomine Domini venerabiliter, quarta iam vice, cum omnibusque aderant Episcopis, Comitibus venerandis, etiam aliis clarissimis viris, vtriusque ordinis, sexus, & ætatis, suam eidem Ecclesiæ dotem constituit, fecit, atque firmauit. Facta est dedicatio ista, anno ab incarnatione Domini* 1032. *Anno vero Enrici Regis, primo, qui Patri suo Roberto succedens, septimus post Ottonem regnauit. &c.* Y en Romance. Este Abad (va tratando de Oliua) como el Monasterio de Ripoll huuiesse llegado à la mas alta cima, y cũbre de honor, y su

celebre

celebre fama de buen olor, discurriesse por todas partes, hechò por el suelo la fabrica tercera de la Yglesia (que ya hemos referido,) y edificando desde sus fundamentos con mucho trabajo, esta que aora permanece, con la diuina gracia que le ayudaua, la acabo de obra marauillosa, juntò los Obispos de las regiones vezinas, y hecha la misma Yglesia la quarta vez, en el nombre del Señor, la estableciò, y constituyò el dote, juntamente con todos los que estauan presentes, es à saber, los Obispos, y venerables Condes, y otros ilustrissimos varones, de todo sexo, y edad. Fuè hecha la dedicacion el año de la encarnacion del Señor, de mil y treynta y dos, y en el año primero del Rey Enrico, el qual sucediò à su padre Roberto, que reynò en el septimo lugar despues de Otò.

Hasta aqui son palabras traduzidas, de la memoria del Monasterio de Ripoll, las quales he puesto tan estendidamente: porque nos declaran muchas cosas esenciales de este Conuento. Lo primero sabemos que ya por el año de mil y treynta y dos, siendo Abad Oliua, estaua esta casa muy acrecentada, en lo espiritual, y temporal, porque en lo espiritual dize, que la fama de su religio se estendia por todas partes, y en lo que toca à lo temporal, creciò de tal manera, que con auer pocos años que se auia hecho la tercera Yglesia, muy mas capaz, en comparacion de las primeras, aora ya auia acrecentadose tanto la casa, que les parecio conuenia echar la Yglesia por el suelo, para hazerla quarta vez, otra obra mas insigne, y de mayor adorno, y grandeza. Y desde aquellos tiempos, hasta estos nuestros, han sido siempre los edificios de aquella casa, de los mejores de Cataluña, y la Yglesia es de muy buena architectura, en figura de Cruz, y los Claustros muy lindos, con los pilares de marmol jaspeado, y en la sacristia ay mucha plata, con que se acude al seruicio del altar, con harta puntualidad. Dizese tambien en esta memoria como el Abad Oliua dotò la Yglesia, que es vna ceremonia santa, y antigua de dotar las Yglesias, quando se consagran, conforme à los derechos.

Veese tambien por esta escritura, la dependencia que tenia Cataluña del Reyno de Francia, y tuuo por muchos siglos: pues en todas las escrituras se ponen los años del Rey de Francia, que entonces la gouernaua. En las dedicaciones passadas pusimos los nombres de los Obispos, que assistieron en aquellas sagradas ceremonias, è hizelo de proposito: porque se da mucho lustre à la historia general de España, saber los Obispos, que entonces viuian juntamente: aora tambien pondrè los que assistieron à esta vltima consagracion, pues huuo muchas personas principales, conforme lo dize la clausula de la escritura, que aora vamos declarando. Assistieron pues Oliua Abad desta casa, que ya era Obispo de Vique, y le acompañarò, Verengario Obispo de Elna, Guadaldo de Barcelona, Guifredo, (ò Vbifredo, que es lo mismo) de Carcassona, Amelio Aluiense, estuuieron tambien los Condes Guifredo Corintanense, y Guillelmo el Crasso Conde de Besalu, sin otras personas ilustres, y principales. Tambien es obra de este Abad Oliua, el auer restituydo la montaña de Monserrate, y la Abadia de Santa Cecilia, que estaua en ella, al Monasterio de Ripoll, que se auia en cierta manera enagenado. Pero porque este es negocio largo, y prolixo, no me parare à contarle, mas como por otra

parte

parte es importante la hiſtoria deſta caſa, para la Abadia de ſanta Cecilia, y para la de nueſtra Señora de Monſerrate, por eſſo me ha parecido poner en la Apendice vna Eſcritura, que declara eſta reſtauracion que ſe hizo à nueſtra Señora de Ripoll, y de camino ſe conozca como la montaña de Monſerrate eſtuuo con ſugecion à eſte iluſtriſsimo Monaſterio. Eſcrip. 27.

8 Guillermo. año 1047.
9 Daniel Segundo. año 1068.
10 Bernardo. año 1102.
11 Benedicto. año 1107.
12 Gaufredo. año 1111.
13 Galſermo, año diez del Rey Luis.
14 Pedro. año 1143.
15 Gaifredro. año 1168.
16 Raymundo de Verga. año 1205.
17 Bernardo Segundo, por ſobrenombre de Peramola.
18 Bernardo Tercero, por ſobrenombre de ſan Aguſtin. año. 1217.
19 Raymundo de Baco. año 1234.
20 Dalmacio de Sagarriga. año 1256.
21 Bertrando de Baco. año 1280.
22 Raymundo Tercero, por ſobrenombre de Vilaracuto. año 1310.
23 Guillermo de Campis. año 1322
24 Poncio de Villapirans.
25 Hugo de Baco, deſpues fue promouido eſte Abad al Obiſpado de Vigel. año 1361.
26 Iacobo de Viuarijs, eſte renũciò deſpues la Abadia. año 1362.
27 Raymundo Quarto, por ſobrenombre de Sabariſio.
28 Bertrando de Biſuira.
29 Raymundo Quinto, por ſobrenombre Coslario, fue deſpues promouido al Obiſpado de Girona, y hallaſe la memoria de quando era Abad por el año. 1405.
30 Marcos de Villalua, parece eſte vno q̃ deſpues fue Abad d̃ Mõſerrate.
31 Verẽgario de Rafadel. año 1410
Dalmacio de Cartiliano. año 1412.
Bertrando de Mancione. año 1455.
32
33
34
35
36
Narciſo. año 1460.
Poncio Andrea. año 1463.
Fedrerico de Portugal Abad comendatario, y Arçobiſpo de Zaragoça. año 1501.
37
Clemente Presbytero Cardenal, del titulo de ſan Clemente, fue tambien Abad comẽdatario. año 1507.
Iacobo Rich. año 1517.
38
39
Clemente May Abad comendatario, no ſe ſeñala el año, pero dizen, que eſtuuo vaca la Abadia deſpues que el la tuuo veynte años.
Franciſco de Pons. año 1597.
40

Eſte es el catalogo de los Abades de nueſtra Señora de Ripoll, de los primeros dimos larga relacion, porque la auia dellos en el tumbo, que en el Conuento llaman verde, de los demas no hallo ſino ſus nombres à ſecas, y aſsi he paſſado por ellos à la poſta, pero los vnos, y los otros fueron ſiempre tenidos, y eſtimados en el Principado de Cataluña, por perſonages de los mas graues que ay entre los Eccleſiaſticos. Porque allende de que la Abadia es libre, y eſſenta, è inmediata al Sumo Pontifice, el Abad vſa baculo, y mitra, y las demas inſignias Pontificales, y tiene juriſdicion eſpiritual, y caſi Epiſcopal en el pueblo de Ripoll, y en los anexos à la Abadia, y en las Cortes, y Concilios del Principado goza vno de los mejores aſsientos: y muchos Abades deſta caſa han ſido diputados, que es oficio principal, que ſe eſtima en mucho en Cataluña. Vale de renta (ſegun eſtoy informado) la meſa Abacial tres mil ducados, que ſi bien el Conuento todo el tiene catorze mil, pero conforme al eſtilo antiguo, como los Abades comendatarios ſe leuantauan con

Calidades de la Abadia y Abades de Ripoll.

todo

todo, limitaronles los gastos, y le cupo al Abad de Ripoll, la porcion que tengo dicho. Tambien crece la autoridad del Prelado con tener honrados subditos: y assi el Abad de esta casa lo es mucho: porque no se admite en Ripoll, persona que no sea noble, hijos de gente principal, y Caualleros. Ya he dicho diferentes vezes, que en algunos Monasterios de Alemania, y de Cataluña, assi de monges, como de monjas, quisieron los fundadores cerrar la puerta, à que no entrasse en ellos, sino gente ilustre, no disputo si en todos tiempos conuiene guardarse esta constitucion, con sumo rigor: porque el Señor à todos tiene abierta la puerta, à los ricos, y à los pobres, siendo sugetos tales. Esto otros lo veran, y juzgaran, que el argumento del historiador, no es disputar lo que se ha de hazer, sino referir lo que se haze.

Este Monasterio estuuo sugeto à S. Victor de Marsella.

Con ser esta Abadia tan principal, tan antigua, tan calificada, tan rica, tambien ha tenido sus trabajos, y no se por qual ocasion, estuuo sugeta à la Abadia de san Victor de Marsella, en Frãcia, casa poderosissima, y que tuuo muchos Monasterios anexos en aquel Reyno, y algunos en España, como son santa Maria de Ripoll en Cataluña, y san Serban en Toledo. Muchos exemplos hemos visto, acà en Castilla de nuestros Reyes, que se holgauan de sugetar las casas, à otras de Frãcia, y porque es cosa que he dicho diferentes vezes, no quiero repetir la memoria, que tengo hecha dellos, sino añadir este exemplo, de que siendo santa Maria de Ripoll de los mejores de Cataluña, por candor, y bondad de los Principes de aquel tiempo, se holgaron de sugetarle, à san Victor de Marsella. Ni tiene porque desdeñarse este ilustrissimo Conuento de auer sido anexo a san Victor: porque es vno de los mas famosos Monasterios, que ha tenido la Orden de san Benito, y son sucessos, que van corriendo, y dando bueltas, y el Cõuento que aora està libre, mañana se vee sugeto, y otro dia viene à ser cabeça, como lo vemos en aquel gran Monasterio, de san Pedro de Cluni, que no falta quien diga, fue filiacion de la Abadia Gigniacense, y despues por muchos siglos le hemos visto cabeça, no menos que de dos mil casas, que estauan esparzidas por diferentes partes del mundo. Y muy bien se recompensa la sugecion q̃ tuuo santa Maria de Ripoll, à san Victor de Marsella, con la autoridad que despues se le consiguió, assi porque boluió à ser Abadia libre, y exenta, è inmediata al Sumo Pontifice (segun se vee por muchos papeles,) como por auer sido nuestra Señora de Monserrate Priorato suyo, que es vna de las excelencias grandes, que honran, y autorizan à esta casa, como consta de vna donacion, que hazen el Conde Vbifredo, y la Condesa Guinidilda, que dan la montaña de Monserrate, con todas las Yglesias, que en ella estauan fundadas, desde lo alto de la montaña, hasta la rayz della, como se verà por la Escritura, que poco ha alegue, y remiti para el Apendice. Pero porque esta materia es muy notable, y redunda en mucha autoridad, para la casa de Ripoll, y nos da ocasion para tratar de los principios de la Abadia, y casa de deuocion insigne de Monserrate, me ha parecido dexarlo para el capitulo que viene, que para subir vna tan gran cuesta, y tan aspera, menester es tomar algun descanso, y aliento.

Escrip. 28

Los sucessos de la ilustrissima casa de nuestra Señora de Monserrate en sus principios. La inuencion de la santa imagen, y vida de fray Iuan Guarin ermitaño.

Cap. III.

Descripcion en comun de la montaña de Monserrate.

EN Europa (y aun en todo el Orbe) es conocida la imagen de nuestra Señora, que està en la montaña de Monserrate, por la qual ha obrado nuestro Señor muchas marauillas, y el mismo sagrado monte en si parece milagroso: porque siendo toda la comarca de al rededor llana algunas leguas en contorno, poco antes de llegar à rayz del, se comiença à empinar, y luego se leuanta, y encumbra, y està essento à modo de Isla, sin tener otros riscos, ni peñascos notables, que le rodeen. Pareceſe en esto al monte Magela, sito en el Reyno de Napoles, y al monte Soracte no muy lexos de Roma, y de la misma manera, que en vn anillo de oro, que por todas partes es ygual, se pone vna esmeralda, vn rubi, ò vn diamante, que se leuanta sobre la sortija, y la hermosea, y ennoblece: assi dizen, que la piedra preciosa, que ilustra, y adorna à Cataluña, es la montaña de Monserrate, que encierra en si aquella sagrada imagen, celebrada de todas las naciones. Al Setentrion tiene esta montaña los Pirinios, y al medio dia el mar Mediterraneo, donde se descubren en vn dia claro las Islas de Mallorca, y Menorca, con estar dozientas millas, dentro del mar Mediterraneo. Està siete leguas distante de la insigne Ciudad de Barcelona. Por las faldas del monte corre el rio Lobregate, y de los riscos, y breñas que estan junto à el, caen diferentes fuentes, y arroyuelos, que despues que han fertilizado, y dado abundancia à lo baxo de la montaña, y recreado la vista, acrecientan las aguas del rio principal, pero lo alto del monte es falto de agua, y las fuentes son raras. En circuito tiene de contorno las faldas desta montaña onze millas, que son quatro leguas escasas, y desde la rayz de la montaña, hasta la cima, y cumbre, aurà dos leguas de subida, poco mas, ò menos. Llamase monte Serrado, porque se veen los riscos, y peñascos de tal manera cortados, y rompidos, que parece que cõ vna sierra los há diuidido de proposito. Todos ellos dizen, que estan llenos de yeruas prouechosas, y medicinales, y el mismo ayre que corre es puro, y saludable, qûe no quiso la naturaleza, que en esta sagrada montaña huuiesse cosa valdia, y por demas, toda ella es alegre, toda apazible, toda vistosa, toda de prouecho, y se puede dezir por este monte lo que dixo Dauid: *Mons coagulatus, mons pinguis.* Donde Iesu Christo quiere hazer particular manida, en los braços de su madre.

El culto Diuino ha estado aqui en su punto.

En los tiempos de Christianos, siempre en este sagrado lugar se ha tratado de veras del culto Diuino, y se ha seruido à Dios con sumo feruor, como yremos diziendo. Pero el demonio, que en todas ocasiones ha querido vsurpar, y tomar para si, lo que es deuido à Dios, en tiempo de los Gentiles tuuo su assiento en la montaña de Monserrate, y con particulares cerimonias, y deuocion era venerado en ella de los Paganos

è Idolatrias. Mas nuestra Señora que quebranto la cabeça a la serpiente antigua, la desterro deste lugar y se cree, que desde la primitiua Iglesia, luego que començo la Christiandad, à tener fuerças en Cataluña, se puso la sagrada imagen de nuestra Señora en esta montaña, de quié ha querido ser patrona. Sucedieron despues las entradas de tantas barbaras naciones, como vinieron a España, y particularmente en aquella auenida de Moros (con que se destruyeron, y desluzieron las Iglesias) que conquistaron tambien à todo lo mejor de Cataluña, y subieron a la montaña de Monserrate, à donde los naturales por no perder tan grã tesoro, escondieron la imagen en vna cueua, en que estuuo sepultada, y oluidada por muchos siglos, hasta los tiempos, (segun dizen) del Conde Vuifredo, quando fue Dios seruido, se manifestasse al mundo, para bien, y prouecho del.

Diferentes opiniones de quando se hallò la santa imagen.

Hallo grandes diferencias entre los autores, y tienen grandes barajas entre si, para aueriguar el año en que fue reuelada esta santa imagen, vnos la ponen enel de ochocientos, setenta y tres, otros el de ochocientos y ochenta, otros despues del año de nouecientos. En esto va poco, yo seguire la opinion media, y la pondre en este año de ochocientos, y ochenta y ocho, y no tanto porque este cierto, q̃ aora fuesse su inuencion, quãto porq̃ me ha llenado la historia a Cataluña, y hemos dicho algunas cosas, del Monasterio de Ripoll, a quié el Cõde Vuifredo anexò las mõtañas de Mõserrate, con sus Iglesias, y hemos hechò comemoraciõ de la Reyna de los Angeles en este año, en que se halla la primera memoria autentica desta Iglesia, me parecio poneraqui la merced, q̃ hizo nuestro Señor a Cataluña, descubriendo este grande tesoro a los fieles.

Por reuelacion fue hallada nuestra Señora de Monserrate.

En la falda desta gran montaña, ribera del rio Lobregate, ay vn pueblo, que llamã Monistrol, donde siẽpre huuo algunos vezinos ganaderos, por la comodidad que les ofrecen las praderias, para repastar su ganado. Cierto dia vnos pastores vieron vna marauilla, àzia la parte de leuante, de que quedaron espantados: porque el Sabado por la noche baxò del cielo vna grã claridad, y como hachas resplandecientes, que desterrauan las tinieblas y escuridad, y juntamente con las luzes, se oia musica acordada, y suauissima de los Angeles, que seguian el mismo camino que el resplandor. No fue este aparecimiento y vision solo vn dia, sino que por muchos Sabados baxauan las mismas luzes, y se oia semejante musica. Certificados los Pastores de la hora, en que se mostraua esta marauilla, lo cõtaron en sus casas, à los naturales del pueblo, y ellos se lo dixerõ al cura de Monistrol, otros dizẽ que al cura de Aulesa, y que deste pueblo erá los pastores, pero en esto va poco. El cura aora sea deste pueblo, aora de aquel, aueriguando la verdad, lo fue à contar al Prelado de aquel Obispado, q̃ la historia dize, q̃ tenia su silla en Mãresa. No me quiero detener à aueriguar esto, pues pudo ser, q̃ como el Obispado de Calahorra embeue en si dos sillas Catedrales, la de Calahorra, y la de Santo Domingo de la Calçada, assi huuiesse Obispo de Vique, y de Mãresa, ò q̃ auiẽdo los Moros (y esto tengo por mas cierto) destruydo a la ciudad de Vique, llamada antiguamẽte Ausona, el Obispo y Cabildo se recogio à parte mas segura, y de prestado se puso la silla en Mãresa: pero aora se aya dado el auiso al Obispo desta, ò de aquella ciudad, lo cierto es, q̃ los

pastores, y naturales, dixeron lo que passaua al Cura, y el al Obispo, y todos vinieron con codicia, y desseo de ver, y gozar lo que referian los pastores, y hallaron ser verdad, que los sabados despues de puesto el Sol, baxaua gran resplandor del Cielo, q̃ ilustraua todas aquellas montañas, y se oiá las vozes de los Angeles, como hemos dicho. Satisfizose el Obispo, de que la relacion que se le auia hecho, era verdadera, como el lo experimentô de nueuo, y pareciendole, que pues el Cielo daua tan grandes muestras, y señales que queria significar algun gran mysterio: assi determinò, que el domingo por la mañana, los del pueblo de Monistrol, ô Aulesa, fuessen en procesion al pie del risco, donde parauan la luz, y musica. Estaua aquel sitio algo leuantado, è impedido con diuersas malezas, huuo mucha dificultad en subir à el, pero al fin con buena diligencia, y ayudandose los vnos à los otros, vinieron à encontrar con vna cueua, y entrando dentro della, hallaron vn bulto de vna imagen de nuestra Señora, con el niño Iesus en los braços, à quien (como diximos) los antepassados auian encerrado, y encubierto alli por miedo de los Moros. Admiraronse de ver cosa tan rara, en semejante lugar, especialmente, que esta sagrada imagen es tan venerable, que pone respecto, y assombra à quien la mira. En la relacion que anda de los milagros de nuestra Señora en el capitulo dezimo, se descubre, y pinta su figura; que quise ponẽr aqui con sus palabras, para que se vea, que tuuieron causa de admirarse, los que la hallaron.

Estatura, y facciones de nuestra Señora.

Pues el principio fundamental de esta santa casa, tuuo su origen de la imagen santa de nuestra Señora, que milagrosamente se apareció en la cueua, y es ella la causa principal, de que la Reyna del Cielo, y su glorioſiſſimo hijo, hagan aqui tantos milagros, justa cosa será dezir primero algo de la hermosura, y grauedad de su rostro, y de la forma, y lugar que tiene. Está pues la gloriosa imagen en el retablo del altar mayor, en vn tabernaculo de curiosa, y rica labor, mas alto que el Santissimo Sacramento: es figura de vna noble Señora, de mas que mediana edad: pero la hermosura de su rostro es admirable, y llena de consuelo. Su grauedad inclina a reuerencia, el color es moreno, y los ojos muy vivos, y hermosos, tiene vna autoridad celestial, y mueue a veneracion tan grande, que los monges a cuyo cargo está el vestirla, apenas osan leuantar los ojos a mirarla. Tiene a su sacratissimo hijo de la proporcion de vn niño de tres, ò quatro meses, sentado sobre sus preciosas rodillas, y la bendita imagen de nuestra Señora le pone la mano yzquierda sobre su ombro yzquierdo, y saca la mano derecha por el costado derecho, tanto que el niño puede verla, tiene abierta la palma azia arriba, como si en ella tuuiesse alguna cosa, las facciones y rostro, son del color, y reuerencia de su sagrada madre, en cuya gloriosa imagen ha sido Dios nuestro Señor seruido de poner vna magestad tan del Cielo, que no ay persona de las que aqui vienen, que entrando por la puerta de la Yglesia (de donde confusamente se diuisa su bulto santo) no sienta mudança, y alteracion notable, pareciendoles que pisan otro mundo. Algunos ay, que auiendo estado muchos años obstinados en maldades, sin confessarse, en llegando a verla, encogidos los animos se conuierten, y mudan, y con dolor, y contricion grande de sus pecados, los confiessan, y hazen penitencia dellos, y este es vno de los mayores, y mas continuados milagros, que

aqui se vencada dia. Tambien los atribulados, y que por algunos desgraciados sucessos, han llegado a punto de desesperarse, venidos aqui, se confiessan, y alibian, demanera que oluidados sus trabajos, cobran vnos brios santos para sufrirlos de ay adelante, con mucha ygualdad de animo. No les sucede menos biẽ, a los que arraygados en las entrañas de las vanidades del mundo, menosprecia dores de los Religiosos, muy sin proposito de serlo, han llegado a vista desta gloriosa imagen, se conuierten, y hazen nueuos hombres, atropellando las grandezas, y regalos d' esta vida, y reciben el abito cõ exemplar deuocion, haziẽdose siernos de nuestro Redentor Iesu Christo, y de su gloriosa madre, cuya santa imagen haze tantas, y tan grandes marauillas, que lo mas que se puede dezir dellas es, encoger los ombros, y estimarlas, ya que no como lo merecen las manos que las hazen, alomenos, como pudiere la flaqueza de nuestras fuerças.

Desta relacion alegada se conoce que no es mucho, que los naturales de Monistrol embaçassen, y quedassen atonitos, viendo de repente vna tan grande mageſtad escondida en las entrañas de aquellos riscos, pues aun los que van preuenidos, se passman, y embelesan delante de tanta mageſtad.

El Obispo, y Clerecia quieren trasladar la imagen de nuestra Señora.

Dieron luego auiso al Obiſpo de lo que auian hallado, y que allende de las marauillas passadas, de las luzes, y cantos oydos, se gozaua en entrando en la cueua de vn olor suauissimo, y celestial. Los clerigos ayudaron al Obiſpo, para que pudiesse subir à ve raquella marauilla, y con antorchas, y hachas encendidas, el, y su Clerezia entraron en la cueua, derribaronse luego en tierra, y se postraron, viendo la mageſtad, que en si representaua la imagen, y como cosa del Cielo, veneraua â la Emperatriz del, que para bien de la tierra, se auia querido mostrar en aquel lugar. El Obiſpo lleno de deuocion, y lagrymas, estuuo primero pensando, que haria de tan precioso tesoro, si le dexaria en la cueua donde se auia aparecido, ò le lleuaria á la Ciudad de Manresa, y juzgò esto segundo, ser mas acertado: porque la riqueza escondida, para nadie es de prouecho. Resuelto pues, de lleuar la santa imagẽ con alegria, deuocion, y algun miedo se abraçò con ella, formose vna procession, yuan cirios encendidos delante, y el Obiſpo ayudado de sus miniſtros, lleuaua à nuestra Señora en los braços, y el desseo que tenia de sacarla de aquel lugar, le aligeraua el peso. Baxò de la cueua el Obiſpo, y caminò algun trecho, yendose para Manresa, pero nuestra Señora (que se auia aparecido en tan estraño lugar) no quiso salir de la mõtaña, y con nueuo milagro manifestò su voluntad.

Con milagro nuestra Señora se quedò en este sitio dõde esta oy ra el Monasterio.

Llegando al sitio donde aora està edificado el insigne Monasterio de Monserrate, ni el Obiſpo, ni sus miniſtros se pudieron menear del lugar adonde auian llegado, como si tuuieran los pies enclauados, ó les huuieran nacido rayzes en ellos: assi no era posible dar passo, ni sentian fuerças para salir de entre aquellas breñas. Viẽdo esto el Obiſpo, y mouido con impulso interior, reconociò, que nuestra Señora queria perseuerar en aquella montaña eternamente, y hasta que huuiesse otra mejor traça, de prestado se hizo alli vna Yglesia pequeña, y encargo al cura de aquel pago, que tuuiesse cuydado de seruirla. Este descubrimiento, y reuelacion de nuestra Señora, es de las cosas mas recibidas, y mas autorizadas, que ay en el Principado de Cataluña, y para recuer-

do, y memoria de tan gran milagro y merced como es auer baxado lumbres del Cielo, tienen por costumbre los naturales de yr todos los Sabados adonde ay Yglesias, ò ermitas de nuestra Señora, y lleuar belas, y achas encendidas, para reconocer à la Señora, y Patrona de todo el Principado.

Viuia Fray Iuan Guarin santamente en la montaña de Monserrate.

Tambien en memorias de la casa de Monserrate, y en muchas historias, se cuenta la vida del bienauenturado ermitaño Fray Iuan Guarin llena de tantas estrañezas, y prodigios, que algunos autores la tienen por sospechosa. Ya yo quando traté de la fundaciõ del Monasterio de san Pedro de las Puelas de Barcelona, apuntè breuemente, y referi algo de la vida de Fray Iuan Guarin, remitiendo el ponerla mas largamente en este lugar, como de ordinario se cuenta, añadiendo la prouabilidad, y verisimilitud, que tiene por algunos testimonios con que se confirma, como aora se verà.

En tiempo del Conde Vbifredo, el Velloso Segundo deste nombre, que fue Principe proprietario del Principado de Cataluña, por merced de los Reyes de Francia, en la montaña que hemos dicho de Monserrate, entre sus espessuras hazia vida religiosa, y penitente, vn santo ermitaño, llamado Fray Iuan Guarin. Su viuienda ordinaria era vna cueua, que oy dia conserua su nombre, y se llama la cueua de Guarin. Era muy dado à la oracion, y conté placion, y con mortificaciones, y asperezas, tenia domado el cuerpo, y sugeto al espiritu, de tal manera, que se cuenta del, que no auia hecho en su vida pecado mortal. El infierno aborrece à personas santas, y puras. Concertaronse dos demonios salidos del, de procurar por todas las vias posibles, luchar con Fray Iuá Guarin, y armarle tantas çancadillas, y lazos, que vna vez, ò otra viniesse à caer, y à oluidarse de Dios.

El demonio arma lazos cõ que caya Guarin.

El vno destos demonios tomõ semejança de vn ermitaño anciano, y venerable, y quando se encontrõ cõ Guarin, le dio à entender, auia muchos años que viuia en aquella soledad, pero que con el gran recogimiento, y clausura que guardaua, no auia tenido noticia de tan buẽ compañero como residia en la montaña. Mostrose apesarado de no auer tenido comunicacion con el, y ofreciole de alli adelante su consejo, obras, y oraciones siempre que Fray Iuan Guarin se quisiesse aprouechar dellas. El otro demonio se fue à Barcelona, y por permisiõ de nuestro Señor, se apoderò del cuerpo de vna hija del Conde Vbifredo el Segundo, fundador (como hemos dicho) de la casa de Ripoll llamada Riquilda. Maltrataua el demonio à la donzella, y traiala muy afligida. Su padre el Conde se entristeciò, y sintiò este negocio como era razon hizo que diferentes seruos de Dios con exorcismos, y conjuros expeliessen al demonio, pero no fue posible desencastillarle, ni echarle del cuerpo de la donzella. Dio en dezir, que no se yria, ni dexaria la possession della, sino es mandandoselo Fray Iuan Guarin, varon santo, que passaua la vida en las montañas de Monserrate, pretendiendo el engañador con esto, poner en execuciõ la traça, que estaua ordenada en el infierno, para destruyr la santidad, y pureza de Guarin. El Cõde se informô de quien era aquel ermitaño, y teniendo muy grande relacion del, el mismo en persona le fue â visitar â la ermita, llevando consigo à su hija, y muchos criados que los acompañauan. Dixo al ermitaño el intento de su venida: pidiole encarecida-

mente

mente, suplicasse à nuestro Señor, diesse salud à su hija. Fray Iuan Guarin se compadeciò della, è hincadas las rodillas en el suelo, con gran deuocion, y lagrymas suplicaua à nuestro Señor, tuuiesse por bien de librar aquella su criatura, de la tyrania del enemigo. Nunca el demonio salió de tan buena gana de algũ cuerpo humano, como esta vez, para q̃ el ermitaño se enfoberuecielle, executando obra tan grande delante de tantos testigos, y tan calificados.

Queda Fray Iuã Guarin à solas con la hija del Conde.

Y persuadiose el Conde à dexar su hija en aquel lugar por nueue dias, porque tambien otras vezes siendo conjurado el demonio, auia dicho, que solo Fray Iuá le podia hazer dexar la possession de la donzella, pero que apartandose del, auia de boluer à fatigarla. Esto mouiò al Conde à que pidiesse à Fray Iuan Guarin, que por lo menos, por nueue dias tuuiesse à su hija consigo, para que ella quedasse de todo punto remediada. Sintiò mucho esta demanda el ermitaño, dio muchas razones para escusarse, la soledad que auia professado, el impedimẽto que tendria en la oracion, la angostura de la cueua estrecha, pero hizo tanta instancia el Conde Vbifredo, que Fray Iuan Guarin huuo de condescender con su peticion.

Tentaciones con que Guarin fue acometido.

Fuese el Conde, y su compañia al pueblo de Monistrol, y el inaduertido ermitaño se quedò con la donzella à solas, bien descuydado de las estratagemas, y azechanças del enemigo, y con santa simplicidad parlaua diferentes vezes con la donzella, y la procuraua enseñar el camino del Cielo, como auia de ordenar su alma, que oraciones auia de dezir, para agradar mas à nuestro Señor. Vieron los demonios que ya esta era buena ocasion, para acometerle, y no queriendo perder tal coyuntura, començaron à encender su alma con amor lasciuo, y deshonesto. Hazian instancia, dauanle bateria con diferentes pensamiẽtos, de que se marauillaua Fray Iuan Guarin como hombre poco experimentado en semejantes trances. Viose afligido, y fatigado, y apretauale demasiado aquel cruel pensamiento. Santiguauase, rezaua, y armauase con buenas consideraciones: pero viendo que nada desto le aprouechaua, y que el fuego crecia, determinò de yr à visitar al ermitaño su vezino, de cuya conuersacion estaua pagado, y satisfecho. Fuese para el, diole parte de sus trabajos, y tentaciones, dixole como los remedios que auia aplicado, no le aprouechauan, y que el mejor, y mas prudente, le parecia huyr de aquella ocasion, y assi se venia à consolar, y remediar con su presencia. El demonio (como tan grande artifice de marañas, y embustes) con muchas razones, y autoridades de la sagrada Escritura, le persuadio, â que ninguno merecia ser coronado, sino el que vence grandes dificultades, y que el Christiano que solamente es bueno, no auiendo sido tentado, tendrá poca gloria, y por el contrario serâ grandissima la de aquel, que viendose en vrgentes ocasiones, y graues peligros, los contrasta, y alcança victoria dellos. Algun tanto se consolô Fray Iuan Guarin, con los consejos del falso ermitaño, creyendo de si, que seria bastante para resistir à esta tentacion. Pero como voluiendo à la ermita se viesse abrasar en nueuas llamas, quando los criados del Conde venian à visitar à su hija, les dezia que ya estaua sana, que bien la podian lleuar, y otras vezes le venia al pensamiento, que era mejor echar à huyr, y poner tierra en medio, pero

Guarin es vencido, y cae en diferentes pecados.

el falso ermitaño le detenia, y le sossegaua.

No se quantos dias anduuo Guarin luchando con estos pensamientos, y tormenta: pero finalmente vna noche, crecieron tanto las olas, que oluidado el triste ermitaño, de las obligaciones que tenia, y del temor de Dios, vino à consentir en vn pecado carnal, y abominable, y por fuerça desfloró à la donzella, y se aprouechò della. Luego embistiô en el la tristeza, y confusion, de ver el estado de que auia caydo, y consideraua, que siendo antes amigo de Dios, se via aora empantanado, y encallado en vna sentina de miserias. Fuesse para el ermitaño su vezino, y con harta verguença le contò el caso, pero pidiole remedio. El demonio desseando que fuesse la soga tras el caldero, encareciole el pecado, y no tanto por la grauedad, quãto si viniesse à ser publico, y manifiesto. Estàs (le dixo) en buena reputacion, en esta comarca, si la donzella viue, no es posible se encubra este negocio, tendria por mejor, que la quitasses la vida, para que vn caso tan feo, no dè estampida por toda la tierra. Ciego ya Fray Iuã Guarin con el primer pecado, con el peso del, se inclinò à otro mayor, y de hecho puso en execucion el maluado consejo del falso ermitaño, y degollò à la donzella. Despues para que no fuesse hallada, hizo vna sepultura en lugar acomodado, y en ella la enterrô, y luego dio parte de lo que auia hecho al ermitaño. El demonio (pensando hazerle desesperar) le representô primero su buena vida, y despues su gran cayda, y afeò el caso, dèmanera que si nuestro Señor no tuuiera de su mano à Fray Iuan Guarin, el se despeñara por aquellas cuestas abaxo, ò se metiera vn puñal por los pechos, pero mirole su Magestad con ojos de misericordia.

Guarin se arrepiente de los pecados cometidos, y haze penitẽcia.

Cayò Guarin en la cuenta, de los graues yerros que auia hecho, y con vn dolor increyble derramando lagrymas, y despidiendo del pecho infinitos gemidos, y sollocos, pedia à Dios perdon de sus crimines, y excessos. Determinò ponerse en camino para Roma, assi para huyr de las manos del Conde, que le auia de pedir cuenta, adonde estaua su hija, como para confessar su pecado â los pies del Papa. Con breuedad se partiô, presentose ante el Sumo Pontifice, confessole su cayda, y graues pecados, y dizen que su Santidad le perdonò, y que le puso por penitencia, que nunca mirasse al Cielo, à quien auia ofendido, y pues como bruto animal se auia dexado lleuar de su sensualidad, y torpeza, que anduuiesse con las manos en el suelo, y que nunca se leuantasse, hasta que por Dios le fuesse reuelado, que ya le perdonaua sus pecados. Boluiose Fray Iuan Guarin à la misma montaña, de donde auia salido, y como era tan grande el dolor que sentia, de las ofensas que auia cometido cõtra Dios, tratauase con tanta aspereza, que comia yeruas del campo. No teniendo cuydado de cubrir su carne, gastados los vestidos, se quedò desnudo, y con el tiempo le vino à crecer el pelo de tal manera, que no parecia hombre humano, sino algun animal saluage.

El Cõde Vbifredo halla hecho saluage al ermitaño Guarin.

Sucediò, que vn dia el Conde Vbifredo se quiso yr à caçar à la mõtaña de Monserrate, entre aquellas breñas, y espessuras: lleuò para el efecto perros, y criados, y con mucho aparato se fue riberas del rio Lobregat, que (como hemos dicho) bañ la falda de aquel monte, y rodea parte del. Llegando allà, se pusieron los caçadores en ala, soltaron los perros, y començaron â querer descubrir

brir alguna caça: discurriendo por entre aquellas breñas, subieron hasta emparejar con la cueua donde estaua Fray Iuan Guarin, haziendo rigurosissima penitencia. Enllegando los perros â ella començaron â dar grandes latidos, y ladrar con mucha vehemencia, y priesa. Los caçadores que los yuan siguiendo, pensando que ya auian hallado alguna presa, de que echar mano, se acercaron adonde oian el estruendo, y ruydo que hazian los perros: hallaron en la cueua à Fray Iuã Guarin, tan feo, tan desemejado, y cubierto de vn largo pelo, que de todo punto parece que auia perdido la forma de hombre, y que era semejante à los brutos irracionales, como dauan muestras muchas circunstancias, pues no hablaua, no se leuantaua en los pies, y estaua tan asqueroso, y feo, que no se via en el rastro de razon, ni entendimiento. Marauillados del caso, dieron cuenta al Conde (que venia en su seguimiento) del saluage que auian hallado. Vbifredo les mandò, se le traxessen delante, si le podian caçar, y auer â las manos, (porque al principio no se atreuian à entrar en la cueua) aora ya viniendo juntos, y mas animados, se lançaron dentro, y como no hallaron en el resistencia alguna, le ataron, y le lleuaron delante del Conde, y de alli dieron con el en Barcelona, marauillandose todos los Ciudadanos, de ver monstruo semejante. Alli le pusieron en vna caualleriza, donde era ydo à ver de todo el pueblo.

Vn niño recien nacido dixo à Guarin que Dios le auia perdonado.

Auia la Condesa muger de Vbifredo tenido vn venturoso parto de vn hijo, y por el regozijo, y alegria deste buen acaescimiento, hizo el Conde vn solemne combite à los Grandes, y principales de su Corte, y por festejarlos, y darles contento, mandò traer al saluage, para que fuesse visto de todos, y de la mesa le echaua algunos pedaços de pan, que tomaua, y comia, y como la fiesta, y regozijo se hazia por el niño que auia nacido, quiso el Conde que le traxessen delante de aquellos Caualleros. Vino en braços de su ama, y tendria como tres meses de edad. Estando en la sala donde se hazia el combite, puso los ojos el niño en el saluage, y el Señor que es poderoso para desatar la lengua de los Infantes, dio palabras formadas â la deste tan pequeño, y oyendole todos, pronunciò clara, y distinctamente las palabras siguientes. *Leuantate Fray Iuan Guarin: leuantate, y estâ derecho, que Dios te ha perdonado tus pecados.* Entonces el que era tenido por monstruo, y saluage, leuantandose de la tierra, donde estaua postrado, hincò las rodillas delante de todos, puso las manos leuãtadas, y los ojos en el Cielo, y començò â dar infinitas gracias à nuestro Señor, que tan soberana merced le auia hecho. Los Condes, los combidados, los ministros estauã como absortos, y embelesados, viendo dos cosas tan extraordinarias, y raras en vn punto: porque à vn tiempo hablaron el niño de tres meses, y el que era tenido por saluage, y bruto. Leuantose Fray Iuan Guarin del lugar adonde estaua, y puesto en frente de los Condes, y de los combidados, cõtò todo el caso como atras lo dexamos referido, no encubriendo sus tentaciones, sus caydas, su desalmamiento, y oluido de Dios, y juntamente la merced que su Magestad le auia hecho, prometiendole el perdon, por la boca del Papa, lo qual via cumplido milagrosamente, como todos los presentes, auian sido testigos. Llegando à este punto, mirando al Conde le dixo Guarin. El

malhechor, el homicida de la inocente donzella yo soy, vna, y muchas muertes merezco, por semejante pecado, aqui me presento como delinquente, para que se execute en mi qualquier aspera sentencia, que ninguna será tan cruel, que no la merezcan mas mis insolencias, y excessos. En cessando Fray Iuan Guarin de hablar, pudieron resollar los circunstantes, que estauan como suspensos, y pasmados, sin menearse, colgados de su boca. El Conde con discreta consideracion, no solo no se vengó, ni castigò la muerte de su hija, sino antes le hizo mucha honra, y le mandò aliñar, y vestir, y que dexasse aquel mal peso, juzgando, que à quien Dios auia perdonado, y al que en tribunal mayor era dado por libre, que en los menores no se podia conocer de su causa.

El Cõde Vbifredo, y Guarin hallaron viua à la que pensauan estaua muerta.

De ay algunos dias, rogò el Conde à Fray Iuan Guarin, le mostrasse el lugar adonde auia enterrado à su hija, para darla honrada sepultura, y de camino dixo, que queria yr à visitar la imagen de nuestra Señora, que pocos dias auia, se halló en aquella montaña, para quien estauan edificando vna ermita. Pusieronse en camino, y llegando adonde hizo assiento nuestra Señora, la dieron la obediencia, y en haziendo oracion, guiò Fray Iuan Guarin al Conde, al lugar adonde estaua enterrada su hija. Aqui renouò nuestro Señor sus marauillas: porque por merecimientos de la Virgen Maria à la donzella hallaron viua, sana, y hermosa. Y para muestra del milagro, se via en ella la señal que auia hecho el cuchillo, en forma de vn hilo de seda de grana. Bien se dexa entender, el gran contento que el Conde, y Fray Iuã Guarin recibirian, de ver con vida à la que pensauan que estaua muerta muchos dias auia.

Vbifredo muy contento, mandaua lleuar à la hija à Barcelona, para ponerla en el estado q̃ merecia, pero ella no se quiso yr de la montaña suplicando al padre, que en aquella ermita que se estaua edificando à nuestra Señora, fabricasse vn Monasterio, donde ella, y otras virgines se consagrassen al seruicio de la Reyna del Cielo. El padre gustò de satisfazer à la voluntad de su hija, hizo vn Conuento de monjas de la Orden de san Benito en aquel lugar, las quales traxo de san Pedro de las Puelas, ilustrissimo Monasterio en la Ciudad de Barcelona. En el nueuo de Monserrate se viuiò con mucha obseruancia, y la hija del Cõde fue Abadessa del, y gouernó santa, y prudentemente aquella casa, dõde Fray Iuan Guarin se ofrecio al seruicio della, y prosiguiendo siempre en hazer asperezas, y vida religiosa, le lleuò el Señor desta vida, para darle la eterna.

En el monta ña de Monserrate se hizo vn Monasterio de mõjas Benitas.

En lugar de las monjas sucedieró en el Monasterio mouges Benitos.

En esta historia referida ay cosas muy ciertas, otras no tãto. Lo muy cierto es, que el principio del gran Conuento de nuestra Señora de Monserrate, que ay aora, tuuo su origen de vn Monasterio de monjas, que en aquel lugar guardauan la Regla de san Benito, y seruian à la santa imagen, y luego començò à ser celebrada, y respetada en toda Cataluña, en el qual estuuieron hasta el año de nouecientos y setenta y seys, quando era Conde de Barcelona don Borrel, que passò las monjas de Monserrate à Barcelona, y las reduxo à su antiguo Monasterio, de donde auian salido (como yo dexè tratado arriba, quando escriui la historia de san Pedro de las Puelas) a y en su lugar lleuò el Conde monges, que guardassen tambien la Regla de san Benito, sacados del insigne Monasterio de santa Maria de Ripoll, que

Tomo. 3. año 801.

era

era muy estimado en aquellos tiempos, assi por su mucha religion, como por ser entierro de los Condes de Barcelona. Desta mudança de auerse conuertido el Monasterio de monjas, en varones que guardauan la Regla de san Benito, hallo en los autores dos modos diferentes de dezir. Vnos afirman, que nuestra Señora de Monserrate començò desde luego à hazer los infinitos milagros que ha proseguido por tantos siglos, y que assi acostumbraron muchas gentes de la comarca, y otras Prouincias à frequentar aquella santa casa, y la Abadessa, y las monjas, no eran suficientes para recibir, y hospedar tantos peregrinos como cada dia acudian: y assi fue necessario mudar las Religiosas, y traer mõges del Conuento de santa Maria de Ripoll, cuya era en propriedad la montaña de Monserrate, y las Yglesias que en ella estauan edificadas, con otras muchas haziendas, y possessiones. Otros dizen, que en tiempo del Conde Borrel, se atreuieron de nueuo los Moros à entrar por tierras de Cataluña, y hazer estrago y daño en toda la prouincia, y que las monjas de Monserrate corrian riesgo, y peligro, estando en aquella montaña, y hiermo, y assi parecio conueniente lleuarlas â Barcelona, dõde estuuiessen mas defendidas, y seguras. Estas dos razones no se contradizen la vna â la otra, antes es muy verisimil, que viendo el Conde por vna parte los muchos peregrinos, y romeros que acudian, y por otra que los Moros hazian tantas entradas en Cataluña, se resoluiò de passar à las monjas à puesto mas acomodado, y seguro, qual era el de san Pedro de las Puelas.

Las memorias que ay de Fray Iuã Guario en Monserrate.

Tambien es cosa cierta, y en que no se puede poner duda, que en aquellas montañas en tiempos antiguos huuo vn santo ermitaño, llamado Fray Iuan Guarin, que por pecados graues que cometiò, hizo muy aspera penitencia, y son testimonios desta verdad la tradicion de aquella montaña, y de toda Cataluña, y vna cueua que oy dia en Monserrate, conserua el nombre de este ermitaño, llamandose la cueua de Fray Iuan Guarin, y estar sus huessos en parte decente, y conseruados como reliquias de algun santo, y hallarse despues en escrituras de la casa nombres de Guarines en los ermitaños, de la montaña. Todas estas razones conuencen à que creamos, que huuo alli varon santo de semejante nombre. Los demas sucessos (si bien prodigiosos, y desacostumbrados) los cuentan muchos autores como son Marieta en el volumen de los santos de Espaã, y Fray Antonio Vicente en la historia general de los varones principales en santidad del Principado de Cataluña, y Fray Francisco Diago en la coronica que escriuiò de los Condes de Barcelona. Tambien nuestros monges de la Congregacion de san Benito de Valladolid, quando por los años de mil y quatrocientos y nouenta y tres, tomaron possession de la casa, hallaron en el archiuo vn libro muy antiguo de pergamino, donde estaua escrita la historia de Fray Iuan Guarin, como la hemos contado. Muestranse tambien dos cueuas, vna que llaman de Guarin, y otra de Satanas, que parece haze alusion à lo que se ha dicho del falso ermitaño, que engañò al santo, y lo que mas es, en la Ciudad de Barcelona en los palacios que fueron del mismo Conde Vbifredo, que aora son casas que siruen al Monasterio insigne de santas Cruzes de la Ordẽ de san Bernardo, que estan en la calle Condal, llamada assi porque es-

Marieta.

Fray Antonio Vicente.

Fray Francisco Diago 1493

tuuo

tuuo alli el palacio del Conde, se ven vnas imagines hechas de piedra, vna q̃ representa el ama, q̃ tiene el niño en los braços, y ôtra de Fray Iuã Guarin q̃ esta puesto derodillas, en los claustros del Monasterio de nuestra Señora de Mõserrate, estàvn retablo de pintura antigua, en q̃ se muestra cifrada la historia referida.

En el retablo se ve la historia de Guarin.

Este se puso ha mas de 370. años, y en el se muestra vn letrero grande escrito en lengua Lemosina (que es la Catalana antigua) en donde se leen todos los sucessos, que atras dexamos señalados, que por no cansar al lector no le traslado en el presente lugar, solo pondre la cabeça del Epitafio, y la fecha. *En lo present Retaula* (dize) *es contenguda breument, la historia, ò vida de aquel deuot, è singular ermita, Frara Iuan Guarin, lo qual inspirat de la gracia del sant Spirit veneeh fer penitencia, en la present montaña de Monserrat, è principia lo present Monastir, Sols innocacio de Madona santa Maria, en lo qual gloriosament finà sos dies. Y conclueye esta escritura, anni* 1239. Hasta aqui son palabras del Epitafio. Iten Pero Anton Beuter en el libro segundo, arriba alegado, capitulo treze, cuenta esta historia muy à la larga, y se contenta della, y apunta vna consideracion notable para este lugar, y dize que el Conde puso por nombre al hijo pequeño, que hablò de tres meses Miron (como si dixera admiracio) espantado destos milagros estraños q̃ le acõtecieron.

Beuter lib 2. cap. 13.

Todos estos autores que he alegado, y circunstancias que he traydo, hazen muy verisimil la historia, que dexamos contada del ermitaño Guarin, y si bien por estar mezclada con infinitos prodigios, y estrañezas se les haze à algunos dificultoso el creerla, con todo esso (como dixe) quanto à la sustancia tiene mucha certeza, y verdad esta historia, aunque algunas circunstancias sean nõ tan creederas, como es dezir, que el Papa le puso en penitencia que anduuiesse en quatro pies como bruto animal, y que en quatro años (como algunos hã dicho) vino à gatas desde Roma hasta la montaña de Monserrate, y que los caçadores que assi le hallaron, pensaron que no era hõbre, y otras cosas à esta traça, que se suelen mezclar entre las muy verdaderas, y ciertas. Yo he contado la historia, assi como hasta aora ha corrido, poniendo todos los acaescimientos raros, y desusados, que se han visto, sin quitar, ni añadir alguna cosa en ellos. Y aunque yo siempre que puedo, rehuyo de contar semejantes estrañezas, y marauillas extraordinarias (las quales el pueblo recibe con grande aplauso) con todo esso he ingerido aqui la vida de Guarin, porque (como dixe) en sustancia la tengo por verdadera, y les agrada à muchas personas doctas, y graues, si bien que algunas menudencias se pudieran reformar en ella. Y como he tenido necessidad de dezir algunas vezes, no se ha de negar, que huuo Carlos Magno, y Bernardo del Carpio, y que fueron hombres muy valerosos: porque en sus historias se mezclen circunstancias fingidas, y fabulosas. Tal siento de la historia del ermitaño Guarin, q̃ fue vn hombre santo en sus principios, q̃ despues permitiô nuestro Señor, q̃ desbaratasse, y cayesse en los vicios enormes q̃ se hã cõtado, y para nuestra de q̃ Dios le perdonò, hizo su Magestad muy grãdes, y señalados milagros, por intercession de nuestra Señora, Patrona desta sagrada mõtaña (q̃ no es nueuo para ella hazer mercedes notables, à los q̃ le cõfian de su proteciõ, y amparo.) Pero no me atreuo à assegurar, ni afirmar,

En esta narracion vnas cosas tienen mas certidumbre q̃ otras.

mar, q̃ todas las circũstancias cõtenidas en esta hiſtoria, ſon tan ciertas y aueriguadas, como las que atras dexamos referidas. Ni es mi intẽto, ni quiero, quitar à la hiſtoria ſu credito, ſino dexarla con la autoridad, que haſta aora ha corrido, ſino ſolo aduertir al lector de mi ſentimiento, y declararle, como ay diferentes grados de verdad en las hiſtorias, q̃ vnas merecen mas certidumbre, y ſeguridad que otras (aunque todas ſean verdaderas (y que ay otras que en la ſuſtancia lo ſon, y las circunſtãcias inaduertidamente añadidas, las hazen ſoſpechoſas.

Sucesſos de Mõſerrate antes que ſe vniesſe à la Cõgregacion.

Pero dexando ya eſtas coſas à vn lado, quiero boluer à tratar de otras deſte ſantuario de Monſerrate, de q̃ los lectores quedaran edificados, y ciertos, de que en eſte lugar en muchos ſiglos, ha auido grande deuocion, con la ſanta imagen de Monſerrate. Pero digamos algunas coſas, que ſucedieron en ella, antes que ſe vniesſe à la Congregaciõ de ſan Benito de Valladolid. No tuuo la caſa en eſtos primeros tiẽpos, que fue ſugeta à ſanta Maria de Ripoll, titulo de Abadia, llamauaſe el Prelado Prior, y era dependiente del Abad de aquel Monaſterio, y deſta manera eſtuuo deſde los años de nouecientos y ſetenta y ſeys, quando ſe fueron las monjas dela montaña, haſta el de mil y quatrocientos y diez, en que Benedicto Papa Terciodecimo deſte nombre, la erigio en Abadia: pero en todos aquellos ſiglos fue celebrada la caſa, por la deuocion, concurſo de gente, y por los muchos peregrinos, que de todas partes cõcurrian à ella, y en el archiuo de la caſa ſe hallan donaciones muy antiguas, que deuotos de nueſtra Señora la hizieron. En el año de mil y diez y ocho, q̃ es el veynte y ocho del Reyno de Roberto Rey de Francia, vn Cauallero llamado Vnifredo manda à nueſtra Señora las tierras, y alodios de Aquilera. Y ten el año de mil y nouenta, don Gilabert, Vizcõ de de Barcelona, y ſu muger Hermiſendis, ofrecen la Igleſia y quadra de ſan Miguel, à nueſtra Señora de Mõſerrate. Veſe oy eſta Igleſia vn quarto de legua de la caſa, al medio dia. Y en el año de mil y nouenta y tres, en el 33. de Filipo Rey de Francia Geribert Vgo, y ſu muger Latgarda, dá la Igleſia de S. Iayme de Alcaçà, con ſus decimas y primicias. Y el año de mil y ciento y dos, Guillelmo Raymundo de Odena, y ſu muger Hermengarda, ofrecen à la Reyna de los Angeles, la Igleſia y quadra de ſan Miguel de Odena, con ſus derechos y decimas. Y otro cauallero llamado Guillermo Dufort, le dexò en ſu teſtamento el caſtillo, y lugar de Collbaton, el año de mil y trezientos y ſetenta y cinco. Y el de mil y quinientos, y ſeys. Don Ramõ Berenguer de Ribelles, le mãdo por ſu teſtamento la varonia y aldeas de Arteſa. Como he puesto eſtas donaciones, pudiera contar otras infinitas que dexo, por no canſar, que ſolo eſto he dicho, para que ſe entienda quan antigua es la deuocion de nueſtra Señora de Monſerrate, y como en los primeros ſiglos, deſpues que ſe deſcubrio la imagen de la Virgen, los mas poderoſos, y ricos del Principado de Cataluña, la ſerbian con ſus haziendas y poſſeſsiones.

Deuociõ con nueſtra Señora en eſtos vltimos ſiglos

Pero vẽgamos à los tiempos mas cercanos, y veremos continuada la deuocion, con eſta ſoberana Señora: porque por los años de mil y dozientos y ochenta y cinco, el gran Rey don Pedro de Aragon, para auer de hazer vna jornada de importancia contra Franceſes, ſubio primero à Monſerrate, para encomẽdarſe alli à nueſtra Señora. Y Geronimo

ronymo de Zurita en el libro quarto, capitulo sesenta y vno lo refiere por las palabras siguientes. *Con esta deliberacion se partió el Rey para el Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, que era de Frayles de la Orden de san Benito, y estuuo vna noche en vigilia en aquel santo yermo, y lugar sagrado, con diuersos milagros, y de allí boluiendo por el camino de la montaña, se fue a Estarlique.* Fray Prudencio de Sandoual, quando trata de la descendencia de la casa de los Quiñones, pone muchas mandas, que hizo don Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado mayor del Reyno de Leon, por el año de mil y trezientos y ochenta y ocho, y las palabras del testamento, son las que se siguẽ. *Y en mando, que vaya vn home, que sea bueno, y de buena conciencia, por mi anima à santa Maria de Monserrate, è que le den aquello, que à sus testamentarios parezcere, que sea bueno, para la cosa, è que le den mas de tres marcos de plata, para la dicha Yglesia de santa Maria de Monserrate, para vn calice, è vna casulla de seda, con todos sus ornamentos, que son menester para la dicha Yglesia, o que le den que lleue por ello mil y quinientos marauedis, è que lo de el home que allá fuere, al que administrare la dicha Yglesia, para que compre el dicho calice, è vestimenta, para que se diga la Missa, y el diurnal Oficio.* Hasta aqui son palabras referidas por Sandoual, dellas, y de las de Zurita, se vee como la romeria de nuestra Señora de Monserrate, se ha continuado en todos tiempos, y que no solamente en Cataluña auia deuocion con esta sagrada imagen, sino que de partes muy remotas, acudian con limosnas para el seruicio de su santa Yglesia. Tambien hallo algunos monges principales, que ennoblecieron la casa en este tiempo, antes que se viniesse à nuestra Congregacion, como son don Fray Berenguel de Eril, que de monge de Monserrate, fue electo Obispo de Barçelona, el qual al cabo de dos años de su prelacia murió, estando en la Corte Romana. Y ten en el año de mil y quatrocientos y nueue, Gregorio duodecimo, que sustentaua la cisma en competencia de Benedicto trece, en la segunda creacion que hizo de Cardenales, nombrò à don Vicente de Aragon, Prior de nuestra Señora de Monserrate, por Presbytero Cardenal, del titulo de santa Anastasia, y fue muy bien recebida esta proüision, por ser don Vicente hombre muy docto, y muy versado en los derechos Ciuil, y Canonico.

Prosiguese con la historia de nuestra Señora de Monserrate, el gran acrecentamiento à que llegó, haziendose de Priorato Abadia, y vniendose à la Congregacion de san Benito de Valladolid.

Cap II.

VEGO adelante por los años de mil y quatrocientos y diez, hallo mudado el titulo en los Prelados desta casa, porque se llamaron Abades por merced que les hizo el Papa Benedicto terciodecimo, que la desmembrò del Monasterio de santa Maria de Ripoll, lo qual confirmò

Quando começò en Mõserrate el titulo de Abadia.

luego

luego el Papa Martino Quinto año de mil y quatrocientos y treynta, y assi el Conuento de santa Maria de Monserrate, antes que se vniesse à la Congregacion, era ya essento, y libre. El Abad vsaba mitra, y baculo, y de las demas insignias q̃ traian los demas Abades benditos. En este mismo tiempo se hallan memorias desta casa, que viuian en ella doze monges, doze ermitaños, doze capellanes, y doze donados, que cotejado este numero, con el grande que ay aora de Religiosos, se echa de ver, que su grande acrecentamiento le vino, despues que se vniò con la Cõgregacion de san Benito el Real de Valladolid. Esta se hizo por los años de mil y quatrocientos y nouenta y tres, gouernando estos Reynos los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, por el orden que aora contaremos.

Vnioſe el Monasterio de Monſerrate à la Cõgregaciõ de san Benito.

Era grande la opinion, que por estos tiempos yuan adquiriendo los monges de la Congregacion que se yua juntando en España, los quales guardauan puntualmente la Regla de nuestro padre san Benito, haziendo tambien voto de clausura, y como juntamente con el mucho recogimiento, se entregassen à la oracion, y contemplacion, dieron de si notable olor de santidad en todos estos Reynos. Viendo los Reyes Catolicos el puesto de nuestra Señora de Monserrate, ser tan acomodado para la clausura, y exercicios de oracion, que se professaua en san Benito de Valladolid, y en las casas que se incorporauan à ella, suplicò à la santidad de Alexandro Sexto, que por decreto suyo mandasse, que la casa de nuestra Señora de Monserrate, que ya era essenta de la Abadia de Ripoll, se viniesse cõ los demas Conuentos de España, que se yuan haziendo vn cuerpo, y vna Congregaciõ. Auiase expedido la bula por Alexandro año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, pero no se puso en execucion hasta el de adelante de nouenta y tres, à veynte y ocho de Iunio, que Fray Iuan de san Iuan, Prior que era à la sazon de san Benito de Valladolid, y General de su Congregacion, por orden de sus Magestades, y en virtud de la bula de Alexandro Sexto, subiò à la montañade Monserrate, y ante el Conde de Lerin, y vn Conseller de los cinco de la Ciudad de Barcelona, tomô possession del Conuento de nuestra Señora de Monserrate. Fueron acompañando al General monges, los mas traydos de san Benito de Valladolid, y algunos de otras partes, cuyos nombres quise poner aqui, para que se reconozcan los primeros sillares, y reformadores deste Conuento. Fray Garcia de Cisneros, Fray Iuan de Soria, Fray Iuan de Tudela, Fray Diego de Valladolid, Fray Diego de la Plaça, Fray Iuan de Bartolina, Fray Bernardo Casalli, Fray Christoual del Buesso, Fray Erancisco de la Torre, Fray Alonso de san Cebrian, Fray Pedro de Fuensaldaña, Fray Placido Aleman, Fray Pedro de Burgos, Fray Iuan de Valuanera. El que hasta alli auia sido Abad, y lo era perpetuo (como lo son todos los Prelados de las Abadias de Cataluña) se llamaua don Iuan de Peralta, que assi por sus merecimientos, como por que no impidiesse, y dilatasse tan santa obra, se le diò el Obispado de Vique. Auiendo el General tomado la possession, tratò luego, de que los monges que venian con el, y los que se quisiessen quedar de los moradores antiguos de la casa, eligiessen Prelado proprio, conforme la Regla de san Benito lo manda, que era vno de los puntos mas principales, y

esſenciales, q̃ ſe guardauan en la nueua reformacion de ſan Benito de Valladolid. Aſsi los monges de nueſtra Señora de Mõſerrate entrarõ en capitulo, y eligierõ por Prior à aquel inſigne varon Fray Garcia de Ciſneros, vno de los eſclarecidos ſugetos, q̃ ha tenido eſta Congregacion, y de los mas obſeruantes, y Religioſos, que à la ſazon auia en Eſpaña.

Breue relacion de la vida de Fray Garcia de Ciſneros.

Era natural del Reyno de Toledo, de la ilustre ſangre de los Ciſneros, ſobrino de Fray Franciſco Ximenez, Arçobiſpo de Toledo, y Cardenal, honrade Eſpañ̃a, y de la Orden de ſan Franciſco que profeſsô. Su ſobrino Fray Garcia ſe le pareciò en el ingenio, prudencia, valor, y en la execucion de grauiſsimos negocios. Tomò el abito Fray Garcia de Ciſneros en ſan Benito de Valladolid, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y cinco, teniendo de edad veynte años. Diò mueſtras en el Monaſterio muy auentajadas, porque era muy humilde, y rendido, amigo de oracion, y contemplacion en, que Dios le hizo particulares fauores, y regalos, que por no detenerme, aora no cuento, remitiendolo para quando eſcriuiere ſu vida, que puede ſer comparada, con vna de los Heroes, y varones mas afamados, que ha tenido la Orden de ſan Benito: que lo que aora ſe dize, no es referir ſu hiſtoria, ſino hazer vna diſpoſicion, para contar como ſe reformò la caſa de Monſerrate, y la obſeruancia que el entablò en ella. Auia ſido Fray Garcia de Ciſneros Prior ſegundo en ſan Benito el Real de Valladolid, que entonces era la ſegunda perſona de la caſa: porque los Generales no ſe llamauan Abades, ſino Priores, y los que hazian oficios de Vicarios ſuyos, ſe llamauan Priores ſegundos, y correſpondian â los Prepoſitos, de quien nueſtro Padre ſan Benito habla en ſu Regla. Adminiſtrò Fray Garcia de Ciſneros con tanta prudencia, y ſantidad eſte oficiò, que ſe le auia encargado, que dio mueſtras de merecer otros mayores; aſsi el General Fray Iuan de ſan Iuan, para vn negocio tan graue, como es yrà Reyno eſtraño, y à reformar la caſa de Monſerrate; de ninguno le parecio ſe podia fiar tanto, como de eſte bienauenturado varon, y quiſo carecer de ſu compañia, y de la grande ayuda, que le hazia en ſan Benito, à trueque de que el negocio de la reformacion de Monſerrate tuuieſſe el efecto, que los Reyes deſſeauan. Electo pues en Prelado Fray Garcia de Ciſneros, fue confirmado por el General Fray Iuan de ſan Iuan, no mas de por dos años: porque en los primeros de nueſtra reformacion no querian dar muy largo tiempo à los que gouernauan, haſta prouarlos, y hazer experiencia de ſu gouierno. Pero hecha eſta, los boluia el Conuento à elegir, y el General à confirmar: y aſsi los buenos Prelados, eran caſi como perpetuos, y Fray Garcia de Ciſneros lo fue diez y ocho años arreo, al principio no teniendo mas que titulo de Prior, pero deſpues, por bula de Alexandro Sexto, conforme la Regla de ſan Benito mandò que las cabeças de las caſas ſe llamaſſen Abades, y primero fue Fray Garcia de Ciſneros, y deſpues Fray Pedro de Burgos, hijo del Real Monaſterio de ſan Iuan de Burgos, que le ſucediò en la Abadia de ay

à algunos años, la gouernò veynte y tres, ò veynte y quatro. Y estos dos ilustres hombres fueron los primeros fundamentos, y columnas, sobre que estriua la grandeza à que ha llegado esta santa casa, y estoy persuadido, que sino fueran mas que Abades por tres años, no huuieran hecho cosa digna de consideracion, que cosas grandes no se pueden emprender en poco tiempo, y mucho menos executarse.

Fray Garcia de Cisneros fue dado à la oracio, y escriuio libros della.

Fue extraordinaria, y muy notable la prudencia con que el bienauenturado Fray Garcia de Cisneros entablò, y dispuso las cosas de su Conuento, siendo el el Capitan, y el primero en todos los actos cõuentuales en el Coro, en la lecciõ en la oraciõ, en las obras de manos, en las penitencias, y aun en particular hazia muchas, que solo Dios, y su conciencia eran testigos dellas. Su trato, platicas, y conuersaciones, todas eran espirituales, y del Cielo, y como era interiormente alumbrado de Dios, y enamorado suyo, pegaua aquel ardor, y luz à quantos comunicauan con el. Pero porque las palabras buelan, y se deshazen facilmente, quiso este santo varon, de la mucha leccion que tenia de cosas espirituales, y de la pratica, y experiencia que dellas auia alcançado, dexarlas escritas, è impressas, para que quedassen estampadas en los animos de los subditos. Por esta razon compuso aquellas dos obras tan alabadas de los hombres doctos, y deuotos. La vna, que intitulò exercitatorio de la vida espiritual, y la ôtra el Directorio de las Horas Canonicas, tambien recibidas en su tiempo, que todos los hombres espirituales las buscauan, para aprouecharse dellas, y fueron traduzidas en todas lenguas, y andauan en Español, Italiano, y Frances. Assi con sus platicas, y libros criò à los primeros monges de la reformacion de Monserrate, y salieron tan espirituales, tan obseruantes, tan seruorosos, que presto dieron sus raras virtudes vna gran estampida por toda España.

Cuydado q̃ ay en Monserrate con los Escolanes.

Ayudò mucho al acrecentamiento de la casa, el buen orden que Fray Garcia puso en ella, distribuyendola en quatro classes principales de Escolanes, Frayles legos, Ermitaños, y Monges. Cada vna dellas merece ser tratada de por si, digamos primero de los Escolanes, que al principio fueron de diez y ocho, hasta veynte y dos, y nunca passaron de veynte y quatro: aora ha crecido el numero, llegan à veynte y ocho, y treynta. Estos son niños de pequeña edad quando se reciben en el Monasterio, y en siendo algo crecidos (como despues diremos) ò los reciben en casa para Religiosos, ò los acomodan para otros ministerios. De ordinario son hijos de padres nobles, y por lo menos se procura que sean limpios, y sin raça de mala sangre, y es tanta la deuocion que la gente noble, y principal tiene con el santuario de Monserrate, que quando algun hijo suyo està muy malo, le prometen los padres, y parientes, que serà escolan, y page de nuestra Señora, para obligarla con esto, à que le dè salud, ofrecenlos despues dentro en Monserrate, adonde se quedan por muchos meses, y aun por muchos años, y sino son verdaderamente Religiosos, son alomenos criados con obseruancia muy parecida à la de las Religiones. Traen sus

lobas largas hasta los pies, y quãdo han de seruir en la Iglesia, se ponen vnos roquetes de lienço, tienen en ella dos ministerios principales, el vño es ayudar por sus semanas las Missas rezadas: y el segũdo es hazer oficio de Angeles, cantando à nuestra Señora Salues, y sus Gozos, prosas, y las Missas que llaman Matutinales, lo qual hazen con especial gracia: porque cõ el cuydado que ày cõ ellos, salen muy diestros, y antes que esclarezca el dia, cantan estos Angelicos la Missa de nuestra Señora, y dan la alborada à los muchos peregrinos que velan la santa imagen, y es vna de las cosas en que ellos hallan mas recreacion, y cõsuelo, quãdo vienen à visitar este santuario. Son doctrinados estos infantes en exercicios propios de aquella edad: porque tienen maestros que les enseñan à escriuir, leer, y contar, gramatica, canto llano, y canto de organo, comen juntos en el Refectorio de los frayles legos, en su mesa aparte, y con leccion, y à los vnos y à los otros preside el Maestro principal de los donados. Duermen juntos en vn dormitorio, cada vno en su camilla, y à vista siempre de sus Maestros; y para este efeto està siempre lampara encendida, que no se apaga en toda la noche. Ay gran cuydado con los escolanes en que sean virtuosos, y deuotos, cõfiesan à menudo, y los que ya tienen edad, è inteligencia comulgan con frequencia. Tienen sus ratos de oracion, especialmente al tiempo del acostarse ay gran cuydado hagan el examen de la conciencia, assistiendo à el su maestro. Vn librito he visto que me embiaron de Monserrate, intitulado Regla, costumbres, y ceremonias, de los infantes escolanes, pajes de nuestra Señora, que contiene diez y ocho capitulos, en que se pone el aranzel que guardan los niños diputados à los santos exercicios que apuntamos arriba, y se cree le dexô ordenado el bienauenturado varon fray Garcia de Cisneros, y estuue mouido diferentes vezes de poner la regla entera, sino aqui, alomenos en la Apendice, para que gozassen los lectores del espiritu, y deuocion con que aquel santo la ordenò, y el gran cuydado que en Monserrate se tiene, de la criança, limpieza, deuocion, y aprouechamiento de los escolanes, que lo dexè por no hazer prolixa la historia desta casa, que lo fuera mucho, si huuiera de poner otra regla de los frayles legos, y los ermitaños, que todas las tengo en mi poder, pero sacarè dellas lo sustancial, è yremos abreuiado, porque nos faltan desta casa infinitas cosas que tratar.

El intento q̃ tuuo fray Garcia en criar estos niños.

Assi digo que el bienauenturado fray Garcia ordenò la classe de los escolanes, acordandose de la regla de san Benito, que dà licencia que tomen el abito de monges, niños de pequeña edad, para que con los tiernos años vayan mamando la leche de la religiòn. Y como ya via este santo varon, que la costumbre de dar el abito à niños, se yua oluidando en la Orden, en lugar de admitirlos para monges, los recibia seglares, para que se criassen en la religion, y aprendiessen en ella buenas costumbres. Fue su discurso traçado por el cielo, pues vltra del buen seruicio que hazen los escolanes en los ministerios sobredichos, este es vn Seminario donde se han criado muchas personas principales seglares, y muchos monges obseruantissimos: porque quando los Abades veen algun escolar de buen natural, è inclinacion, virtuoso, y modesto, y que promete buenas esperanças, re-

ciben-

cibenle dētro en el Conuento, dan le el abito de san Benito, y despues de prouado en los exercicios monasticos, le admiten à la profesion. Dos catalogos he visto, vno de mōges principales de la casa, que han sido escolanes, y otro de los seglares, y para que se vea con la experiencia esto que voy diziendo, escogerè algunos de ambas classes, y harè aqui memoria dellos.

Catalogo de los seglares ylustres que han sido escolanes.

De los seglares se auentajan estos que se siguen. Don Iuan de Cardona Capitan General de la Magestad del Rey don Felipe en las galeras, que despues fue Virrey de Nauarra, hombre valeroso, y de tan ilustre sangre, como todo el mundo sabe, el qual se preciaua muchas vezes, de auer tenido el abito de Escolan en Monserrate, y el, y los de mas que aora pondrè, estiman en mas auer seruido à la Reyna de los Angeles en esta montaña, que à los Reyes en cargos honrosos. Entran en esta minuta don Ioachin de Setanti del abito de Montesa. Don Tomas Gargallo Obispo de Malta. Don Iuan de Madrigal sobrino de don Iuan de Cardona. Don Francisco de Moncada Conde de Ossona, hijo del Marques de Aytona, y heredero de aquel estado. Don Miguel de Moncada hijo del Marques de Aytona, hermano del sobredicho. Don Rafael de Cardona, hijo del Conde de Pradas. Don Alonso de Eril, Conde de Eril: Don Garceran de Agullan. Don Martin de Reguer, y Eril. Don Gaspar de Aguilar, y Dusall. Don Francisco Giberto. Don Iuan Iuujent, y Eril: Don Ramon Mur. Don Luys de Boxados. Don Luys de Villalua, y otros muchos Caualleros, y personas ilustres que dexo por no cansar, los quales con ser de nobilissimos linages, se ilustraron mas siendo pages de nuestra Señora, que con los titulos, y blasones, heredados de sus mayores.

Catalogo de los monges que han sido escolanes.

Y para que se vea el prouecho, y lustre, que viene à la casa, por tener este seminario, pondrè tambien vna memoria breue de monges principales que han seruido à este Conuento, y à muchos de la Religion en cargos honrosos. El padre Fray Bartolome Garriga, insigne Abad de Monserrate, que començò la Yglesia principal, en que està aora nuestra Señora. Fray Domingo de Sobrarias Prior que fue de la casa, y despues Abad de Valuanera, de quien darè mas larga relacion quando pusiere los mōges ilustres del Conuento. Fray Iaime Forner Abad de san Felio de Guijoles, y Monserrate. Fray Miguel de Sobrarias Abad de san Felio tres vezes, y de santa Maria la Real de Yrache vna. Fray Tomas Raxadell Difinidor de la Congregacion. Fray Diego de Marquina secretario de la Congregacion de san Benito de Valladolid, Abad de san Felio, y visitador. Fray Iaime Campmani Presidente de Monserrate en tiempo de la visita Apostolica, y Abad de san Gines. Fray Benito de Torres Abad de S. Iuá del Poyo y otros muchos que dexo por no cansar, pero no puedo dexar de dezir, como oy dia estando escriuiendo esto, viuen dentro en el Conuento de Monserrate diez y ocho monges muy honrados, y de quienes se haze mucha estima, que quando niños fueron escolanes, y siruieron à nuestra Señora. Ni ay orden monacal, ni mendicante, donde no se hallen muchos Religiosos, que ayan sido escolanes, y aun esto y informado, que en diferentes Yglesias Catedrales ay muchos maestros de Capilla, que enseñan la musica, que siendo

Los Donados de Monserrate a que oficios acuden.

niños aprendieron en el santuario de Monserrate.

La segunda classe, que ordenò Fray Garcia en nuestra Señora de Monserrate, fue de Frayles legos, à quien en nuestra Orden llamamos, Donados, ò Familiares. El numero ordinario destos Religiosos llega de ochenta, à nouenta, y suele passar de alli. Vistense de abito de Buriel (y sus escapularios negros) à la traça que los monges antiguamente le solian traer en España, y ellos se han quedado con este color, y los monges con sayas negras. No se puede señalar el Oficio, à que estan dedicados estos Religiosos: pues que son tantos los de aquella casa, que seria prolixidad darles nombres: porque con estar edificada en lugar tan aspero, y de tã dificultosa subida, se exercitan allà arriba todos los Oficios, que se hallaran en vna grande, y populosa Ciudad, y à todos ellos gouiernan como sobreestantes los Donados, y son los que inmediatamente se ocupan en recebir los huespedes, y peregrinos de todas Prouincias, y naciones, y no hazen pequeño seruicio à nuestro Señor, en agasajar, y regalar â tantas personas, y tan diferentes como acuden â la mõtaña de todas partes. El libro de las relaciones de los milagros de nuestra Señora, cuenta en el capitulo octauo, la mucha gente que viene en romeria à visitar la sagrada imagen, que me pareciò cosa muy notable, y por esso quite poner sus palabras formales.

Es cosa (dize) *de mucha marauilla ver aqui tantas diuersidades de gentes, de todas las Prouincias, a donde se estiende el nombre Christiano, porque no solamente del Principado de Cataluña, donde està situado el Monasterio, acude alli mucha gente, mas aũ de toda España, Francia, Italia, y Alemaña, y de otras muchas Prouincias, y Islas, cada dia del mundo allegan aqui tantos, y de tan diuersas generaciones, y lenguages, que ni ellos vnos con otros se entienden, ni los que tienen cargo de darles recado los pueden entender. Aqui vienen Reyes, y Principes, y Duques, y otros grandes señores, ricos, y pobres, letrados, è ignorantes, y de todos, tanta multitud, que seria imposible poderla aqui explicar. Y allende que todos los dias llega aqui gran muchedumbre de gente, de todas las partes del mundo, en mucho tiempo del año, como son las fiestas de nuestra Señora, y otras muchas festiuidades, y en la Quaresma, es tanta la multitud de las gentes, que muchas vezes no caben en casa, ni aun en la plaça, que està delante de la puerta, mas estanse muchos por la montaña, entre aquellos riscos, y en algunas cuenas, y debaxo de algunos arboles, como mejor pueden. Y allende de esto vienen las processiones (que diximos,) que son mas de quarenta, de manera, que ay dias que se hallan juntas mas de cinco mil personas, y muchos dias mas de mil, dos mil y tres mil, y si quisiessemos reduzir a vn cierto numero la gente que viene todo el año, quantos serian cada dia, repartiendo vnos con otros, al parecer de los que tienen mucha experiẽcia, digo que vnos dias con otros aura quatrocientos, antes mas que menos, dexando a parte los pobres, que tambien vnos dias cõ otros son obra de dozientos.* Hasta aqui son palabras de las relaciones alegadas, que verdaderamente ponen admiracion, especialmente, que à todos los que acuden se les da de balde sal, lumbre, pan, vino, azeyte, y lo que mas es, â todos los Frayles de diferentes Ordenes, y à todos los Sacerdotes, y à las personas que se vè, que son de calidad, y principales, se les dan todas las cosas necessarias, de

cama,comida,y beuida,cõ el mismo regalo que si estuuieran en sus casas, y si algun peregrino cae malo, ay vn hospital muy bien proueydo, dõ de se curan los enfermos, y la càsa les haze toda la costa, acudiendo à su remedio el Medico, y Cirujano, sin interes, y todas las medicinas de la botica se les dan de valde. Al seruicio pues, y regalo de tantos peregrinos, y pobres, estan diputados los Donados de nuestra Señora de Mõserrate, y por esso dixe, que hazian gran seruicio à nuestro Señor semejantes Religiosos, porque aunque todos los de la montaña se emplean en el seruicio, y exercicio de la hospederia, tan agradable à su Magestad, y à su gloriosa madre, los Donados son los que mas de cerca tratan de la vida actiua, palpando, y tocando estos oficios. Ellos dan limosnas al pobre, abrigan al necesitado, curan à los enfermos, y finalmente dan recado à tanta balumba, y muchedumbre de gente, como aqui acude, de todas naciones, y lenguas.

Es oficio de los frayles legos estar en las granjas, y acudir à las cuestas.

Allende de los ministerios que tienen en que emplearse en casa, ay otros dos muy importantes fuera della, el vno es assistir à las granjas, y casas de labrança, donde el Monasterio tiene gruessas possessiones, y el otro à pedir las limosnas que en algunas partes llaman cuestas, y en aquella tierra plegas, y à los que andan pidiendo, plegadores. La primera ocupacion es importantissima, y sumamente necessaria para el buen gouierno, y sustento del Conuento de arriba, porque como el Monasterio està en parte tan alta, y los caminos por la mayor parte son asperos, y dificultosos, no ay comodidad de lleuar los bastimentos à la casa, si todos ellos no se guardan primero, y se depositan en las granjas, adonde los Donados recogen el pan, el vino, azeyte, y todas legumbres, y las demas prouisiones, y despues con mas de ciento y treynta azemilas, que traen criados de la casa, los suben allà arriba, poco à poco, ò por mejor dezir, mucho â mucho. Los que van â las plegas discurren por todo el Principado de Cataluña, Valencia, y Aragon, y los Reynos de Castilla, para recoger las limosnas que se han juntado, porque este sagrado Monasterio tiene licencia de los Sumos Pontifices, y de los Reyes de España, para que en todos los puestos que he dicho, señale hombres, que pidan para nuestra Señora de Monserrate, y se juntan de ordinario muy gruessas limosnas. Son estos dos ministerios de mucha consideracion, y que quieren gran fidelidad, adonde el dar buena cuenta es tener buena conciencia, porque las haziendas que estan en rentas señaladas, y se ponen en ellas recibo, y gasto, y deue, y ha de auer, no es menester para dar buẽ descargo mucha fidelidad, ni conciencia muy pura, pero adonde nadie se carga, sino es de lo que quiere, y en lugar de poner mil, puede dezir ciento, alli es necessario que los ministros sean verdaderos, fieles, y temerosos de Dios Assi en el Monasterio de Monserrate no se da el abito de familiar à quien quiera, sino à personas de buena traça, y bien nacidas, y de quienes se pueda fiar la massa de las possessiones, y limosnas de la casa, que son grandissimas. Crianse los Donados en el nouiciado, con mucho rigor, tienen vn maestro monge, que les enseña los exercicios Espirituales, y muchos dellos son deuotissimos, y grandes seruos de nuestro Señor, y algunos tan humildes, y tan despreciadores de lo que es honra, y estima, que siendo ilustres en linage, y auiendo

teuido oficios honrosos, y de calidad,(porque vienen muchas personas destas de Francia, Italia, y España â aquella casa por estar el Monasterio en passo comun destas naciones)quieren mas ser menospreciados en la casa del Señor, siruiendo en oficios humildes, que recebir el abito de monge, ô de ermitaño, aunque le rueguen con el. Ha auido personas de grande cuenta, y razon y mucha capacidad entre los Donados de Monserrate, siendo hombres auentajados en espiritu, y traça, y esperiencia, en el manejo de graues negocios.

Los ermitaños q̃ ay en la montaña de Monserrate.

La tercera classe de Religiosos, que estan siruiendo à nuestra Señora, son los que llaman ermitaños, y estos creo que lleuan la antiguedad à todos los demas moradores de la montaña, porque antes que huuiesse monges conuentuales, auia estos sieruos de Dios, que à solas passauan la vida, desasidos del siglo, y de los regalos del. Gustò Fray Garcia de Cisneros, de que en esta reformacion, para que huuiesse proporcion y armonia: assi como auia Religiosos, que principalmente tratauan de la vida actiua, y de todo punto se empleauan en ella, que se hallassen tambien en la cumbre de la montaña otros, que su principal instituto, y oficio fuesse vacar à la contemplacion de los diuinos, y eternos mysterios. El numero de los ermitaños no passa de diez y ocho à veynte, assi porque las ermitas son pocas, que no suben de treze, y tambien, porq̃ no es de todos saberse desasir de las cosas terrenas, para exercitarse en las celestiales, y soberanas. Dos maneras ay de ermitaños, que suben à la montaña, vnos, que de principal intento professan esta vida de anacoretas, y otros que tomaron el abito de monges, y sintiendose cõ fuerças para poder estar â solas en la ermita, piden licencia al Abad para viuir vida mas retirada, y penitente, y el monge que lo alcança, lo tiene por gran fauor. Tambien en esto el bienauenturado Fray Garcia se acomodô con el capitulo segundo de la Regla de san Benito, en que cuenta las partes que ha de tener vn ermitaño, y dà à entender el santo Patriarca, que conuiene que sea primero prouado en la comunidad, y tenido por varon muy espiritual, antes que à braço partido suba à luchar con el enemigo del linage humano: y assi los monges, como los ermitaños, que han de subir à las ermitas, han de ser abaxo, en el Conuento de nuestra Señora, muy exercitados en humildad, mortificacion, y penitencia. Los que van â viuir à alguna ermita, no quedan libres de la obediencia del Abad de Monserrate, antes guardan su aranzel, y los mãdamientos, y preceptos que el les pone, y el nombra vn Vicario sustituto suyo, que viue en la ermita que llaman de santa Ana, que es mayor que las otras, y mas capaz, en la qual se juntan los ermitaños, todos los domingos, y fiestas de guardar, y el Vicario que es sacerdote, confiessa à los ermitaños, les dize Missa, y comulga, saluo las Pascuas, y algunas fiestas muy principales, que por precepto particular estan obligados â baxar al Monasterio. Y es cosa para alabar â nuestro Señor ver el alarde, y bella muestra, que se vee el dia que es de comunion de tantos Religiosos como comulgan juntos, començando â recebir la Eucaristia primero los monges, y despues los ermitaños, tras ellos los Donados, y vltimamente los escolanes. El sustento de los ermitaños se les lleua cada semana, y en diferentes dias della, del Monasterio â sus proprias

ermitas

ermitas, y tienẽ precepto muy estrecho, que no reciban oro, plata, ni cosa de precio de los peregrinos, pues la casa principal les prouee del sustẽto necessario, y assi no tienen ocupacion, ni impedimento alguno, que les estorue de vacar â la diuina contemplacion, à que estan sacrificados. Pero cómo toda esta sagrada montaña està dedicada al seruicio de los huespedes, y peregrinos, porque los ermitaños no salren en este loable exercicio, se les tiene dado orden, que con rostro alegre, y entrañas de caridad, con pocas palabras, y essas espirituales, reciban los peregrinos, que andan cõ curiosidad, y deuociõ, visitando las ermitas, y auiendoles despedido de la suya, con buen termino, y modestia, les guien â las de los otros ermitaños.

Quã domesticos estã los paxaros en la montaña de Monserrate.

Vna cosa quiero contar, aunque es muy menuda, pero quedarà contento, y marauillarà al lector, como se marauillan al principio los que la veen, aunque ella en si no tiene mas sustancia que la que aora dirê. Estan enseñados los paxaritos de diuersas especies, que allà llaman Primaueras, Pinzones, Papirojos, Merlas, Verdes, y otros deste jaez à recibir la comida de mano de los ermitaños, porque quando estas auezitas son pequeñas, aun que siluestres, y criadas por aquellos bosques, sus mismos padres en saliendo del nido, los enseñan à buscar la comida, y como los hijuelos veen que sus padres la toman de la mano del ermitaño, ellos tambien se atreuen, y se abalançan à hazer la mesma presa, y con la costumbre quedan tan abituados, que van por su racion, quando el ermitaño silua, ò haze otra señal, que ellos conocen, y aunque esten muy lexos, ô en lo alto, vienen, y se abaten al ceuo, y de la mano, y de la voca, sacan el piñon, y la auellana. Tanto puede la costumbre, y continuacion aun en las aues, que carecen de razon, y son de suyo espantadizas. Ningun Cauallero, ni Principe viene à visitar la santa imagen, que luego el segundo dia, no suba à ver las ermitas, qual por curiosidad, y qual por deuocion, y para comunicar con aquellos santos ermitaños, que de ordinario ay entre ellos grandes sieruos de nuestro Señor. Quando contare los varones ilustres desta casa, harè memoria de muchos ermitaños, que se han auentajado à los otros. Pero porque no le quede desseo al que passare los ojos por esta historia, de saber quales son las ermitas, y q̃ orden tienen entre si, le quiero poner vn pedaço del capitulo quinto, del libro de las relaciones de los milagros de nuestra Señora, acortando otras cosas, que no hazen à este proposito.

Descripcion en particular de la montaña, y ermitas de Monserrate.

En medio de la cumbre desta montaña, en lo mas alto della està la ermita del glorioso san Geronymo, la qual aunque es de buenos edificios, estuuo mucho tiempo deshabitada, por ser muy sugeta a los vientos humidos, y frios, los quales quando yela, son allì subtilissimos, y puros. Es ya su habitacion continuada, y goza de tierra mas llana que las otras. Desde esta ermita a la parte de Poniente, es toda la montaña inhabitable, por ser sus peñascos, y riscos tan fragosos, y asperos, que si se camina por ellos, es con mucho peligro, y dificultad grande. Tiene a la parte de Leuante al pie de sus cimientos, vn valle de apazible frescura, que diuidiendo la montaña, llega hasta el rio Lobregat vna legua grande de su principio. Llamose antiguamente valle Mala, y despues valle de santa Maria, por passar muy cerca de su santa casa. Diuide este valle, ò arroyo los Obispados de Barcelona, y

Vique, dexando el Obispado de Barcelona a la parte de medio dia, y el de Vique a la parte de Tramontana. En las lomas, y cumbre que se hazen por là division deste valle, estan edificadas en diuersos lugares doze ermitas, sin la que se ha dicho de san Geronymo, de las quales ay cinco al medio dia, y siete a la Tramontana. La primera de las de medio dia, es santa Maria Magdalena que baxando por aquella cumbre, media legua de san Geronymo, està entre vnos peñascos, y rocas muy asperas, a la qual de ninguna parte se puede subir sin mucho trabajo, por escaleras hechas en las mismas peñas. Vese desde sus ventanas el Monasterio, metido en vna profundissima hondura. Es este sitio muy frio, combatido de todos vientos, y particularmente del cierço. Baxando de aqui azia medio dia, a poca distancia està la ermita de san Onofre, fundada en vnas cuevas, en medio de vna altissima peña. Ay della al suelo, ò cimiento de la peña mas de quarenta baras, de manera, que a los que la miran de abaxo, les parece que està en el ayre. Entrase en ella por vna puente hecha de madera, fabricada en la misma peña, cuyo passo es de mucho espanto para los que entran, y salen. Passando mas adelante por esta misma peña azia medio dia, està la ermita de san Iuan algo mas espaciosa, y apazible, de muy buena vista, y deleytosas salidas, y no de tan aspera entrada como las otras, ha se ydo mejorando en edificios, y plantas, y otras cosas, y en el estado en que estan aora es la mejor ermita de la mõtaña.

Baxando por la misma parte de medio dia, no lexos desta ermita, està la de santa Catalina, fundada en lo baxo de vna peña, apartada del passo, y ruydo de la gente, de moderada fabrica, y habitacion agradable. Subiendo de aqui para Tramontana, en lo alto de vna roca, a vista del Monasterio, està la ermita de Santiago en vn sitio fragoso, y aspero, combatido de vientos, pero de muy hermosa vista. Desta ermita baxando por la misma loma, por el camino que suben a las ermitas, a caballo se viene al camino real, que va del Monasterio a Barcelona, y alli està la capilla de san Miguel, poco menos antigua, que la casa. Mas abaxo de esta capilla, azia el Leuante ay vnos despeñaderos, y riscos altissimos, y derechos, a cuyos pies està la cuevecita donde fue hallada la imagen de la Reyna del Cielo, y oy dia se llama la cueva de nuestra Señora. Desta cueva al Monasterio ay media legua de peligroso, y mal camino.

Boluiendo pues a las ermitas que ay a la parte de Tramontana, y baxando a ellas, desde la de san Geronymo, caminando mas de vn quarto de legua para Oriente, por caminos muy asperos, està la ermita de san Antonio puesta en vn sitio muy alto, arrimado a vnas peñas. Tiene a la parte de Tramontana vn despeñadero tã espantoso, que admirados los que llegan a verle, buelven los ojos a otra parte, temerosos de su profundidad. Es ermita muy apazible, y solitaria, y dista al Monasterio ay mas de media legua. Siguiẽdo por la cũbre deste cerro, vn quarto de legua entre vnas grandes peñas esta la ermita de san Saluador, tiene muy hermosa vista, y vna capilla labrada en vna peña, cuyo techo parece de jaspe, y la altura desta peña es inaccessible. Poco mas abaxo desta ermita, a la parte de medio dia, ay vn camino q̃ va a la de S. Benito està poco trecho d'lla, y es de muy buenos edificios, y salidas a todas partes.

Siguiendo el camino de san Benito, a medio dia se halla el valle que diuide los Obispados, y la montaña, y al lado de el se vee la ermita de santa Ana essenta, que no està arrimada a las peñas, como las otras, tiene su fundaciõ casi en medio de todas, y es la Yglesia

mayor

mayor que las otras. Suele viuir en ella el monge sacerdote, que es Vicario de los padres ermitaños, y vienen allí a oyr sermon, a confessar, y comulgar todos los Domingos, y fiestas, y por esta razon es mas capaz la Yglesia, y tiene su coro, aunque pequeño. De aqui boluiendo el rostro al Norte, se va a la ermita de la Trinidad, la qual es de sitio mas apazible que las otras. Está fundada al pie de vnas muy grandes peñas, cercada de hermosas arboledas, y frescuras, y muy buenas entradas, y salidas. Baxando desta ermita al Leuante, se halla la ermita de la santa Cruz, arrimada a vna peña, es la ermita mas vezina del Monasterio, está fundada al remate de la escalera, por donde se sube desta santa casa a las ermitas. La escalera es dificultosa, y aspera, tiene los escalones abiertos en las mismas peñas, y está tan derecha, que seria imposible la subida para muchos, sino estuuiesse guarnecida por vna, y otra parte, de vnas baras algo gruessas, y largas, q̃ a manera de passamano, ò antepecho, clauadas vnas con otras, dan la mano a los que suben, facilitando el arte, lo que la naturaleza hizo tan dificultoso. Cerca desta escalera por la parte del Leuante, se va a la ermita de san Dimas el buen Ladron, y esta fundada en lo alto de vnos grandes despeñaderos, que la cercan por todas partes. En esta misma cumbre solia auer antiguamẽte vn castillo, el qual solo tenia entrada por dos puentes leuadizas, y en leuantandolas, quedauan los despeñaderos espantosos, por fosso, y barbacana, con cuya seguridad la pudiera tener muy grande, el fuerte mas importante del mundo. Conocieron esta disposicion, y fortaleza treynta ladrones, y pareciendoles lugar acomodado para su ruyn vida, se acogieron a el, haziendo mil insultos, y latrocinios, sin que huuiesse quien pudiesse darles enojo, aunque ellos le dauan a toda la comarca, no perdonando al mismo Monasterio de nuestra Señora, al qual apedreauan muchas vezes, desde la cumbre de vna peña muy grande que esta encima del, para que les llenassen prouisiones, y lo que querian. Con esto eran señores del campo, salian secretamente, robauan, y matauan, y quando llegaua la nueua a los pueblos, y acudian a remediarlo, ya estauan retirados en el nido. Tenian con esto corrida, y lastimada la gente de la tierra, hasta que determinados seys o siete hombres a morir, ò quitar semejante higa de los ojos, los espiaron, y quando no auia sino dos, ò tres dentro (que eran los que dexauan de guardia) subieron por toda aquella aspereza de riscos peligrosos, valiendose de las matas, y arboles, y sin ser sentidos entraron dentro, y se apoderaron del castillo. Prendieronlos despues a todos, mataron a algunos, y desterraron el miedo que tan acabados tenia los animos de los labradores. Mandò luego el Abad de esta santa casa derribar el castillo, y edificò vna ermita, a honor, y reuerencia de san Dimas. Esta ermita tiene debaxo de si al medio dia el Monasterio, y al Leuante vna Yglesia pequeña, pero muy antigua de san Aciscio, y de santa Victoria martyres.

Gozã las ermitas de hermosas, y alegres vistas, vnas mas que otras: ay en todas ellas Capillas pequeñas, cõ su altar, y ornamento, para dezir Missa. Tienen sus cisternas labradas, las mas de ellas en las peñas, donde cogen el agua de las lluuias, y se purifica, y es subtil, y sana. Tiene sus vergelitos, ò huertos aunque de poca tierra, donde crian algunas ortalizas, para su sustento. Las ermitas son todas del Monasterio, y los ermitaños estan todos sugetos al padre Abad, y el los recibe para Religiosos hazen la misma profession q̃ los

monges

monges, y lo son, aunque en abito pardo: y assi los años que estan en el Monasterio en aprouacion, y exercicios santos, antes que les den ermita, y quã do baxan, los que viuen en ellas, comen con los monges, siguen el Coro con los monges, curanse con los monges, mueren con los monges, y se entierran con los monges, y es vna misma comunidad la suya, y la de los monges. No tienen voz activa, ni passiua, y en las processiones, y actos conuentuales sob inferiores en grada, y assiento a todos los monges: dales el Abad las ermitas, y mudalos de vnas a otras, quando lo piden algunos respectos justos, o le mueuen algunas santas consideraciones, y porque el no puede vsistir a su gouierno paticular, tiene puesto vn monge sacerdote, que es su vicario, el qual como queda dicho les predica, confiesa, y comulga. Hasta aqui son palabras del capitulo quinto alegado, que he puesto, para satisfazer al desseo del lector, que se quisiere enterar, y saber el modo de viuir, que tienen los ermitaños de Monserrate, y la descripcion de las ermitas de aquella sagrada montaña. Con todo esso qualquier autor quedarà corto, que quisiere representar al viuo aquel sagrado monte, con el Monasterio, y ermitas, pero ya que no puede ser al viuo, à lo menos à lo pintado en gracia de los que esto leyeren, les pondrè el modelo, y traça de la sagrada montaña de Monserrate, para que viendola desde acâ, gozen como pudieren, de la vista de vn santuario tan grande.

La quarta, y vltima classe de Religiosos, que en esta casa estan siruiendo à nuestra Señora de Monserrate, son monges que guardan la Regla de san Benito, cuyo numero llega de sesenta â setenta, no dedicados solo à la vida activa, como los donados, ni solo à la contemplatiua como los ermitaños. Vsan de ambas manos con destreza, imitãdo à Martha, sacrificados al Coro muy prolixo de aquel Conuento, à las muchas horas de leccion, y contemplacion, Quando es menester, y quando se lo mandan, dexan â la hermosa Rachel, y el descanso de la vida contèmplatiua, y acuden â quitar las lagañas de Lia, siruiendo à los pobres peregrinos, y confessando inumerables penitentes, que con conciencias encanceradas, y podridas vienen à ser curados à este santo puesto. Luego en llegando à Monserrate Fray Garcia de Cisneros hechò de ver el concurso grande, que acudia à la montaña, especialmente en dias de nuestra Señora, y conocio se haria grandissimo seruicio à nuestro Señor en ordenar la casa de manera, q̃ no solamente se exercitassen en ella con los peregrinos las obras de misericordia corporales, sino que era de mas consideracion, è importancia, que se practicassen las espirituales. Para esto quiso que en la casa, y en sus anexos huuiesse estudios de Artes, y Teologia, y que residiessen dentro en el Conuẽto personas espirituales, y doctas, que ayudassen à muchas almas, que vienen à ser remediadas en aquel santo lugar. Desde entonces hasta aora ha auido en este Conuento gran numero de cõfessores, diestros, è inteligentes, en las lenguas de Castilla, Cataluña, Francia, ê Italia, para que sepan conocer las enfermedades del alma, de todas aquellas naciones, que son las que mas de ordinario acuden à este puesto. Sacò Fray Garcia de Cisneros licencia de los Sumos Pontifices, para que los confessores de nuestra Señora de Monserrate pudiessen absoluer de casos reseruados, y ha mostrado la experiencia, que ha sido este remedio el mas fuerte, y efi

onges sir-
en à nues-
a Señora, y
q̃ se ocu-
an.

caz de quátos se han podido hallar, para que muchos hombres desalmados, y oluidados de Dios, y de su cõciencia ayan buelto sobre sí, y salido de mal estado.

Deuocion q̃ traen los penitẽte, quãdo suben á la montaña de Monserrate.

Y lo que mas espanta es, que muchos pecadores antes de entrar en este santuario, solo el pensar que hã de venir à el, les trae ya compungidos, y con intentos de mudar la vida. Vense por los caminos de Monserrate sucessos monstruosos, y raros, de personas que ya vienen con determinacion de emendar su vida, con diferentes trages, libreas, y ensayos, que mueuen à los miradores à penitencia, y lagrymas. Qual sube por aquellas breñas con vn silicio de pies à cabeça, qual atado con cadenas, y argollas, qual con barras de hierro, y cruzes pesadas â los ombros, qual despojandose de sus vestiduras, se viene abriendo las carnes con açotes. Otros intentan de subir aquella larga cuesta de rodillas: negocio penoso, y muy prolixo. Suelé los q̃ van delante contarlo en el Monasterio, y el Abad embia algũ Presbytero, que dispense con el penitẽte en aquel voto, si le trae hecho, y q̃ con palabras blandas le persuada, remita algo de aquella aspereza. Pero quando estos penitentes entran en la Yglesia, y clausstros, donde ay tantos motiuos, que prouocan à deuocion, y ven las mortajas, muletas, los grillos, cadenas, y tantas figuras de cera, con que estan entoldadas las paredes (muestras de infinitos milagros que haze aquella soberana Señora,) y se les ofrecen tantas lamparas de plata ardiendo (que passan de cinquenta,) y por entre aquellas luzes se atreuẽ à mirar aquel rostro venerable de la imagẽ santissima, entõces se renueuan los propositos buenos q̃ traen, y de nueuo rõpen el silẽcio con gemidos, y sollocos, y piden perdõ à nuestro Señor, por intercessiõ de su santa Madre, suplicandola se oluide de sus crimines, y excessos. Luego buscã confessores, â quienes manifiestan sus pecados, y con quienes descansan, y se consuelan,

Conuierten se en este lugar muchos pecadores desalmados.

Pero es para alabar à nuestro Señor, y para engrandecer sus misericordias, ver, y cõsiderar las marauillas q̃ se hazẽ en este lugar, por la intercessiõ de la Reyna de los Angeles y en particular las conuersiones de otros peccadores desalmados, q̃ como este es passo comun para tantos Reynos, acudẽ à este Cõuento por curiosidad, y sin pensamiẽto de emẽdar sus vidas, y entrãdo en el sagrado tẽplo se vẽ buelt os, y trocados, porq̃ nuestra Señora q̃ preside en este lugar, les hiere cõ dardos arrojadizos de cõmpuncion, y les embia desseos feruorosos de emẽdar sus costũbres, cõ q̃ infinitos dellos han abierto los ojos, y acordandose del tiẽpo que ha corrido, y del miserable estado en q̃ está al presente empãtanados, y atollados en el lodaçal, y sentina de infinitos pecados, de repente se vẽ con desseos, é intentos de salir de aquel mal estado, y cõ horror, y espãto del mal discurso cõ q̃ han passado la vida, cõ dolor, y sentimiento interior, derramãdo arroyos de lagrymas de los ojos pidẽ perdon à Dios, por intercessiõ de su benditissima madre, de las desordenes, y excessos de la vida passada, y formã intenciõ de emẽdarla, y arrepintiẽdose de coraçõ de los disparates q̃ hã hecho, proponẽ deseruir à nuestro Señor, llamã à los cõfessores, descubrẽ sus llagas, y enfermedades, y cõ ordẽ del medico espiritual, piẽsan sus pecados, hazẽ vna cõfession general (que es el vnico remedio, para estas enfermedades, que parecẽ incurables) y auiẽdo venido perdidos, y estragados, como Saulos bueluẽ cõ el alma, y cõciencia mejo-

rada, ya hechos vnos Paulos, cõ deſſeo de agradar à Chriſto, y padecer por el, y hazer obras dignas de penitencia. Eſto que aqui he contado, no acontece vna, ò dos vezes en Mõſerrate, ſino innumerables, como eſtoy informado de hombres graues, y doctos de aquella caſa, q̃ ſobre eſte articulo he conſultado, y todos ellos hã cõtado ſuceſſos notables, que me hã cauſado admiracion con diferentes exẽplos: porque los amancebados de muchos años, los que eſtã en perpetua indignacion con ſus proximos, y los ciſmaticos, y hereges, ſienten, en entrãdo en el tẽplo, tan grandes aldabadas, que les parece es coſa dificultoſa el reſiſtirlas. Y aun de los miſmos Moros, q̃ nunca tuuierõ noticia, ni conocimiẽto del Euãgelio, he oydo dezir, q̃ induzidos de la grauedad de aq̃l lugar, cõ el impulſo interior, y fauor de nueſtra Señora, hã ſalido de ſu infidelidad, y ceguera.

Muchos milagros, y grãdiſſimos, pudiera cõtar, q̃ ha hecho la ſoberana Reyna de los Angeles en Mõſerrate, q̃ ſolo en vn librito q̃ anda dellos, ſe cuentã mas de quatrocientos, en q̃ ſe mueſtra como eſta Señora ha curado, ſordos, ciegos, tullidos, coxos, ſanado muchos endemoniados, y dado vida à gran numero de muertos. Pero yo no pienſo llegar à eſta materia, aſsi porq̃ ay el libro eſcrito (q̃ dixe) deſte argumento, como, porq̃ para mi conſuelo me baſta conſiderar los ſuceſſos milagroſos, q̃ acabo de referir de las muchas almas, q̃ auiẽdo embegecido en graues pecados mortales, reſucitã en eſte ſagrado lugar à nueua vida, haziẽdola exẽplar de alli adelante, y edificando â los proximos, quanto antes los auian eſcãdalizado. Y aunq̃ eſtas obras milagroſas, y tan ſeñaladas, ſe han de atribuyr principalmente à la madre de gracia, y de miſericordia,

Muchos milagros d̃ nueſtra Señora de Monſerrate porque aqui no ſe cuentan.

de recudida es bien ſe den las gracias à los monges conuentuales deſta caſa, q̃ ſon capellanes de nueſtra Señora, miniſtros ſuyos, è inſtrumentos para executar tan grandes marauillas. Y ſe puede alabar eſte gran Monaſterio, de q̃ conocidamẽte es vno, de los q̃ mayor ſeruicio hazen à la Igleſia, y à nueſtro Señor, en exercitar las obras de miſericordia, aſsi las corporales, como las eſpirituales, recibiendo innũmerables peregrinos, pobres, y enfermos, y curando tantas almas, ſacandolas de mal eſtado, y mejorando ſus vidas, y conciẽcias, y ayudando à los que ya vienen con deſſeo de aprouechar en la vida eſpiritual, para que ſe auentajen, y perficionen en ella.

Pudiera poner hartos exẽplos, de como muchas perſonas han crecido aqui eſpiritualmente, y medrado ſus almas, ſintiendo nueuos azeros, y brios para ſeruir à la Mageſtad diuina: pero tengo vno tan grande, y tã noble, q̃ ſolo el baſta, y ſeria agrauio darle compañia. Aqui aprendio en eſta caſa la vida eſpiritual, y cobrò fuerças en ella, el bienauenturado Iñigo de Loyola (otros le llamã Ignacio de Loyola) vno de los mas auentajados hõbres, q̃ ha produzido Eſpaña, fundador de la religioſiſsima, y doctiſsima Orden de la Cõpañia de Ieſus: el qual ſe confeſſo generalmẽte en eſte Conuẽto, y aprẽdio los exercicios eſpirituales en el, que deſpues con tãta gloria ſuya, y de ſu Religiõ, eſparzió, y publicò por todo el mũdo. Pero porq̃ el padre Pedro Ribadeneyra, eſcriuiendo la vida deſte ſanto varõ, en el fin del capitulo tercero, y en el principio del quarto, cõ admirable eſtilo, y elegãte (con que eſcriue las demas coſas) dize algunas à nueſtro propoſito, quiero poner ſus palabras formales, que ſon las ſiguientes.

S. Ignacio de Loyola fundador de la Cõpañia de Ieſus crecio eſpiritualmẽte en Mõſerrate.

Eſtan-

Lo que siente el padre Riua de neyra de la conuersion de S. Ignacio.

Estãdo pues ya (dize) cerca de Mõserrate, llegò a vn pueblo dõde comprò el vestido, y trage, que pensaua llenar en la romeria de Ierusalẽ, que fue vna tunica hasta los pies, a modo de vn saco de cañamo aspero, y grossero, y porcinta vn pedaço de cuerda. Los capatos fueron vnos alpargates de esparto, vn bordon de los que suelen traer los peregrinos, vna calauacita para veuer vn poco de agua, quando tuuiesse sed, y porque temia mucho la flaqueza de su carne, aunque con aquel fauor celestial que tuuo (de que arriba diximos) y cõ los viuos desseos de agradar a Dios que el mismo Señor le daua, se hallaua ya mucho mas alentado, y animado para resistir, y batallar, poniendose todo debaxo del amparo, y proteccion de la serenissima Reyna de los Angeles Virgen, y madre de la puridad. Hizo voto de castidad en este camino, y ofreciò a Christo nuestro Señor, y a su santissima madre la limpieza de su cuerpo, y anima, con gran deuociõ, y desseo feruoroso de alcançarla. Y luego en el capitulo quarto entra diziendo.

Lo que acontecio a Ignacio en Monserrate.

Es Monserrate vn Monasterio de los Religiosos de san Benito, vna jornada de Barcelona, lugar de grandissima deuociõ, dedicado a la madre de Dios, y celebrado en toda la Christiandad, por los continuos milagros, y por el gran concurso de gentes, que de todas partes vienen a el, a pedir fauores, ò a hazer gracias de los recibidos a la santissima Virgen nuestra Señora, que alli està santamente reuerenciada. A este santo lugar llegò Ignacio, y lo primero que hizo fue, buscar vn escogido confessor, como enfermo que busca el mejor medico, para curarse. Confessose generalmente de toda su vida por escrito, y con mucho cuydado, y durò la confession tres dias, con vn Religioso principal de aquella santa casa, y grãde siruo de Dios, y conocido, y reuerenciado por tal, Frances de nacion, que se llamaua Fray Iuan Chanones, el qual fue el primero a quien como a padre, y maestro espiritual, descubrio Ignacio sus propositos, è intentos. Dexò al Monasterio su caualgadura, la espada, y daga, de que antes se auia preciado, y con que auia seruido al mundo, hizo colgar delãte del altar de nuestra Señora. Corria el año de 1522. y la vespera de aquel alegre, y gloriosissimo dia, q̃ fue principio de nuestro biẽ, en el qual el verbo Eterno se vistiò de nuestra carne, en las entrañas de su santissima Madre, ya de noche, cõ quanto secreto pudo, se fue a vn hõbre pobrezito, andrajoso, y remendado, y diole todos sus vestidos, hasta la camisa, y vistiose de aquel su deseado saco, q̃ traia comprado, y puso con mucha deuociõ delante de la Virgen. Y porque suele nuestro Señor traer a los hombres a su conocimiento, por las cosas q̃ son semejantes a sus inclinaciones, y costũbres para q̃ con ellas, como por cosas q̃ mejor entienden, y de q̃ mas gustan, vengan a entender, y gustar las q̃ antes no entendian, quiso tambiẽ que fuesse assi Ignacio, el qual como huuiesse leydo en sus libros de caualleria, que los caualleros noueles solia velar sus armas, por imitar el como caualleros noueles de Christo, con espiritual representacion, aquel hecho caualleroso, y velar sus nuevas, y al parecer pobres, y flacas armas (mas en hecho de verdad muy ricas, y muy fuertes) q̃ contra el enemigo de nuestra naturaleza se auia vestido toda aquella noche, parte en pie, y parte de rodillas, estuuo velando delãte de la imagen de nuestra Señora, encomẽdandose de coraçõ a ella, llorãdo amargamente sus pecados, y proponiẽdo la enmiẽda dela vida para adelãte.

Vase Ignacio de Monserrate á viuir à Mãresa.

Y por no ser conocido, antes que amaneciesse, desuiandose del camino real que va a Barcelona, se fue cõ toda priessa a vn pueblo que està azia la mõtaña, llamado Manresa, tres leguas

de Monserrate, cubiertas sus carnes con solo aquel saco vil, y grossero, cõ su soga ceñido, y el bordon en la mano, la cabeça descubierta, y el vn pie descalço, que el otro por auerle aun quedado flaco, y tierno de la herida, y hinchar sele cada noche la pierna, (que por esta causa traia faxada) le pareciò necessario llenarle calcado.

Hasta aqui son palabras de Riuadeneyra, que muestran la entrada, estancia, y salida, que hizo el bienauenturado Ignacio, en nuestra Señora de Monserrate, y como haziẽdo en ella confesion general, saliô tan mejorado, y acrecentado en la vida espiritual. El âuer escogido el padre Ignacio la viuienda de Manresa, fuo por tener vezina à nuestra Señora de Monserrate, con quien tenia sus amores, y de quien le venia el animo, y aliento. Yo creo, (aunque Riuadeneyra no lo dize) que estando Ignacio en Manresa, boluiò algunas vezes à visitar à esta Señora, y à comunicar cosas importantes para su alma, con su confessor, porque à los principios le castigò nuestro Señor, y le prouó con muchos escrupulos que suelen quedar de las confesiones generales, y como el la auia hecho con el padre Fray Iuan Chanones, es muy llegado à razon, se veria algunas vezes con el, y vencidos los escrupulos, le daria licencia para yr â la peregrinacion de Ierusalen, que tanto desseaua efetuar.

Del libro de los exercicios que escriuiò el padre Ignacio.

Despues el padre Riuadeneyra en el capitulo octauo da à entender, que el bienauenturado Ignacio escriuiò el libro de los Exercicios espirituales, quando viuiò en Manresa, y dizelo por estas palabras formales. *En este mismo tiempo, con la suficiencia de letras que auemos dicho que tenia, (que era solamente leer, y escriuir) escriuiò el libro, que llamamos de los Exercicios espirituales, sacado de la experiencia que alcançò, y del cuydado, y atenta consideracion con que yua notando todas las cosas, que por el passaron, el qual esta tan lleno de documentos, y delicadezas, en materia de espiritu, con tan admirable orden, que se vee bien la vncion del Espiritu santo auerle enseñado, y suplido la falta de estudio, y doctrina. Y aunque es cosa muy prouada, y manifiesta en todo el mundo, al fruto que ha traydo el vso destos sagrados exercicios a la Republica Christiana, por todas partes, con todo esso tocare algunas cosas, de las muchas que se podrian dezir de su prouecho, y vtilidad.* Despues el padre Riuadeneyra va prosiguiendo este argumẽto, y prueua con muy fuertes, y eficazes razones, que los exercicios que vsa la Compañia, han sido vn soberano antidoto, y medicina, para remediar muchas almas, y sacarlas de pecado, y como cosa cayda del Cielo, le han fauorecido los Sumos Pontifices.

Quando los escriuiò, y de donde tuuieron su origen los exercicios.

Todas estas cosas las tengo por ciertas, y llanas, y que sin duda el padre Ignacio compuso el libro de los Exercicios espirituales, pero que lo ordenasse aora, quando era principiante en la Villa de Manresa, no es para mi cierto, antes tengo lo contrario por mas prouable, porque la obra està llena de muchas autoridades de la sagrada Escritura, y doctrina de santos, y ni della, ni dellos, sabia palabra este bienauenturado varon, y como confiessa Riuadeneyra, no entendia latin, y assi es mas verisimil, que quando boluió de Ierusalen à Barcelona, y despues passò à Paris, y aprendiò la Teologia, entonces con las letras, y la experiencia se atreueria à escriuir vna obra, que auia de ser vista, y leyda de tantos. Y si bien, que en Manresa se le juntauan personas â quien el santo

enfe-

enseñaua los exercicios de la vida espiritual, pero à lo que yo conjeturo, no era porque en esta sazon escriuiesse el libro de los exercicios, sino porque se aprouechaua del que escriuiò Fray Garcia de Cisneros, Abad de Monserrate, hombre muy docto, y espiritual. Esto que afirmo, no solo es conjetura mia, sino que se colige de vna tradicion, que ay generalmente en la Orden de san Benito emanada, y que trae su origen de lo que se pratica en nuestra Señora de Monserrate, donde es publico, que el libro de los exercicios espirituales, fue compuesto por el santo varon Fray Garcia de Cisneros. Repartiole en dos tratados, vno que intitulò Exercitatorio, y otro Directorio de las Horas Canonicas (como poco ha diximos). Estos libros han sido siempre muy estimados, y manoseados de los hombres, que quieren aprouecharse en el camino de la perfeccion, hanse impresso muchas vezes, y es la leche, y sustento de los nouicios de Monserrate, con que los crian en el año de prouaciõ, y el libro que nunca hechan de las manos los que van aprouechando, y los que estan en la cumbre de la perfeccion. Es pues la tradicion que F. Garcia de Cisneros enseñò à sus mõges el camino espiritual, y los guiaua por aquel su Exercitatorio; y sus discipulos guardauan los mismos documentos, y los enseñauan à otros monges, y à sus penitentes, hijos de confession. Fray Iuan de Chanones fue vn hombre muy exemplar, y de grande espiritu. Considerò las mercedes que nuestro Señor hazia à Ignacio su hijo espiritual, comunicole los exercicios que escriuiò Fray Garcia de Cisneros, y los que se praticauan en Monserrate, y estos llenò cõsigo el padre Ignacio à Manresa, en ellos se exercitaua los primeros años de su conuersion, y estos enseñaua à los que al principio le comunicauan, y destos se aprouechò en los años de adelante, quando auiendo oydo Artes, y Teologia, compuso aquel tan docto, y prouechoso libro de los exercicios.

El padre Riuadeneyra es de contrario parecer del que yo sigo.

Yo he comunicado este mi pensamiento, ò por mejor dezir, la tradicion de todos los monges de Monserrate à muchas personas graues, y son deste mi parecer, dando gracias à Dios, que parte de las leyes de vna Religion tan obseruante, baxe de aquel monte santo, donde nuestra Señora haze tan particular asistencia, y con milagros tan continuos, y fauores celestiales, reparte mercedes con sus deuotos, como lo son de ordinario los padres desta santa Compañia. Con todo esso el padre Riuadeneyra no se conforma con este modo de dezir, antes es de contraria opinion, apoyando lo que dexo dicho en las palabras que tengo alegadas, y selo esto por vna carta suya, que me comunicò el padre Francisco Giron, Rector que era de la Cõpañia de Iesus, en el Colegio de Salamanca, al tiempo que yo escriuia esta historia de Monserrate; porque como yo tenia tanta satisfacion de la obseruancia, y muchas letras del padre Giron, comunique este mi dictamen cõ el, el qual escriuiò lo que yo sentia al padre Riuadeneyra, y el le respondio las palabras siguientes.

Carta del padre Riuadeneyra.

Acaban me de dar la de V. R. de 14. de Abril, y aunq̃ estoy bien ocupado, y cansado, respondo luego, por hazer lo q̃ V. R. me manda, y me pide en nõbre de esse Colegio, a quiẽ yo tengo tan particular aficiõ. Lo q̃ el padre Fray Antonio de Yepes dize, y quiere escriuir, ò imprimir acerca de los exercicios de nuestro B. padre Ignacio, es cosa antigua, y muy recibida entre los padres de nuestra Señora de Monserrate, y

ha muchos años q̃ vn padre de aquel sagrado Conuento, llamado Fray Iuan de Lerma me lo escriuiò, fundado en algunas de las razones, q̃ dize el padre Fray Antonio de Yepes. Lo q̃ a mi me parece son dos cosas, la primera, q̃ es cosa muy prouable, q̃ nuestro B. padre Ignacio aya tenido noticia en Mõser rate del libro, ò exercitatorio del padre Fray Garcia de Cisneros, y q̃ a los principios se aya aprouechado del, para su oracio, y meditacio, y q̃ el padre Fray Iuan Chanones le aya instruydo, y enseñado algunas cosas del, y tãbien que aya llamado al libro, q̃ despues cõpuso, Exercicios Espirituales, tomãdo el nõbre del libro, ò Exercitatorio del padre Fray Garcia. La segũda cosa es, q̃ el libro de N.P. es muy diferẽte del del padre Fray Garcia, porq̃ aunque en el vno, y en el otro materialmẽte se tratã algunas cosas, q̃ son las mismas, pero son muy diuersas en el modo, y forma de tratarse. Porq̃ primeramẽte de las cosas mas principales del libro de los exercicios de N.P. no ay palabra en este otro. Del examẽ particular, tiẽpos, y adiciones, para mejor bazerle, los puntos, y modos de las elecciones, las reglas de discernẽdis spiritibus, ni las otras q̃ pone al fin del libro, para sentir con la Yglesia en el modo de orar, en el exercicio de las tres potẽcias, y de los tres modos al fin de la quarta semana, y otras cosas como estas, de las quales no ay palabra en el exercitario q̃ yo tẽgo del padre F. Garcia, assi q̃ no ay q̃ dudar, sino que estos dos libros son diferentes, y que el segundo no se tomò del primero.

Responde el padre Riuadeneyra à las obiecciones.

Queda responder a lo que el padre Fray Antonio de Yepes dize, q̃ no podia acertar a poner aquel libro, sin saber letras, ni latin N.B.P. A esto respõdo, q̃ para q̃ Dios enseñe, y alũbre a vna alma, no tiene necesidad de estudios, ni latin, y lo q̃ nuestro padre escriuiò en el libro de los exercicios, no fue por auerlo estudiado, ni aprendido en los libros, sino por auerselo enseñado Dios, y auerlo experimẽtado en si mismo. Porq̃ aunq̃ en aquellos principios, el no sabia lo q̃ el Señor disponia bazer del, sabialo Dios, y yuale disponiendo, para bazerle fundador de la cõpañia, y grã Patriarca de su Yglesia, y yuale dãdo vno de los medios, cõ que auia de jũtar, y amassar su misma cõpañia, y sus hijos bazer tãto fruto en la Yglesia, como le hã hecho por medio de los exercicios. Y vese ser esto verdad por el fruto q̃ en todas partes, y de tantas maneras, q̃ Dios nuestro Señor se ha dignado, sacar por este medio, como es notorio. Que aunq̃ nuestro B. padre huuiera estudiado mucho, y sacado de otros libros sus exercicios, no era possible humanamente hallãdo, que de cõceptos aprẽdidos en escuelas, y sacados de libros, aunq̃ espirituales, y deuotos, se figuerã las mudanças de vida, y reformaciones de costũbres, y los otros frutos, q̃ se han sacado del libro de los exercicios de N.B.P. si el Señor cõ especial gracia no se los huuiera dado a el, para estos efectos. Y assi el Sumo Pontifice Paulo Tercero en el breue que hizo el año de 1548. en que cõfirma, y alaua los exercicios, dize. Exercicia spiritualia ex sacris Scripturis, & vitæ spiritualis experimentis elicita. Y el padre Polãco (cuya es la prefaccion del libro de los exercicios) dize. Hæc documẽta ac spiritualia exercicia, quæ nõ tã a libris, quam ab vnctione sancti spiritus, & ab interna experiẽcia, & vsu tractandorum animorũ edoctus, nostet in Christo Pater, &c. cõposuit. Y este ha sido el comũ sentimiẽto de todos los padres antiguos de la Cõpañia, que tratamos, y conuersamos con nuestro B. padre, sin que jamas se aya pensado, y sospechado otra cosa.

Lo que siente el padre Riuadeneyra del libro de Fray Garcia Cisneros.

Yo tẽgo el libro del padre Fray Garcia, y por el, y por lo que se dize de su vida, se ve que fue varon espiritual, y dignissimo Abad, y reformador del sa-

grado

grado Conuento de Mõserrate, y que es justo, que los nouicios de aquella casa sean instruydos por el. Y deuemos los de la Cõpañia hazer gracias a nuestro Señor, que N.B.P. echado de las hõdas y tormentas del siglo, llegasse a tan buẽ puerto, y topasse cõ tã buẽ cõfessor, y se aprouechasse de tã buẽ libro. Pero lo q̃ Dios nuestro Señor obrò despues en el, reconozcamoslo, y agradezcamoslo los de la Cõpañia, pues todo es suyo, y se deue la alabãça a cuyo es. Cõ esto he respõdido lo que al presente se me ofrece a la carta de V.R. a quiẽ pido en caridad no se oluide deste pobre viejo, è inutil sieruo suyo, y de su santo Colegio en sus sacrificios, y oraciones, y que me encomiẽde mucho al padre F. Antonio de Yepes, a quiẽ todos los de la Compañia deuemos seruir, por su mucha deuociõ, y por la caridad, y prudẽcia cõ que ha comunicado su duda a V.R. y por zelar tãto la hõra de su santa casa de Monserrate, a la qual deuemos nosotros de ojos seuir, assi por auer nuestro Señor dado en ella su espiritu a nuestro B.P. como por la ermãdad que todos los padres della hizieron con nuestra Compañia, el año (sino me engaño) de 1543. Guarde nuestro Señor 18. de Abril de Madrid año 1607. Pedro de Riuadeneyra.

En lo que el padre Riuadeneyra y yo, conuenimos.

Hasta aqui son palabras de la carta del P. Riuadeneyra, en las quales se ve, q̃ el, y yo cõformamos en muchas cosas, como es, q̃ el P. Ignacio crecio notablemente en la vida espiritual, en el insigne Monasterio de nuestra Señora de Mõserrate, dõde se cõfessò generalmẽte, y se aprouechò de las lecciones, y auisos, q̃ le dio el padre Fray Iuã de Chanones, y q̃ como en aq̃lla santa casa el arãzel, y Regla de los exercicios espirituales, es el libro q̃ escriuio nuestro padre Fray Garcia de Cisneros, esta se ello dicho, q̃ aquel prudẽte cõfessor auia de guiar al P. Ignacio, y sender earle por el camino, q̃ se enseña à los mõges, y conque se instruye à los nouicios, y à los seglares penitẽtes, q̃ acudẽ à aquel Santuario. Itẽ cõuenimos el padre Riuadeneyra, y yo, en q̃ el libro de los exercios, q̃ escriuio Fray Garcia de Cisneros, y el padre Ignacio de Loyola tienẽ aora en si mucha diferencia, pero q̃ assi el vno como el otro há sido de notable prouecho para la Yglesia catolica, y seria muy ciego, quiẽ no viesse, las mercedes q̃ Dios ha hecho al mũdo, por medio de los exercicios q̃ S. Ignacio ordenò y sus hijos los padres de la Cõpañia (cõ tãta gloria suya) han praticado.

Assi en muy poco està nuestra diferẽcia, porq̃ el padre Riuadeneyra quiere q̃ quando san Ignacio recien cõuertido viuio en Manresa, aun no sabiendo latin, cõpusiesse el libro de los exercicios, y yo dexo dicho arriba, q̃ no entendiendo Ignacio palabra de latin (porq̃ solo sabia leer, y escriuir) no intẽtaria dictar vn libro, q̃ està lleno de tãta erudiciõ. Y añado, q̃ para mi es mas verisimil creer, q̃ los exercicios q̃ el hazia, y enseñaua en Mãresa, erã los q̃ se praticauan en Monserrate, y el lleuaua aprendidos, con que hizo mucho prouecho en aquella Ciudad, y comarca, y si biẽ reconozco, q̃ tuuo en este tiẽpo muchas reuelaciones del Cielo, pero ninguna razon ay, q̃ me cõuencia, ni me persuada, que siẽdo hombre sin letras, acometiesse vna obra, para la qual son menester tantas. Assi creeria yo, q̃ el libro de los exercicios le ordenò el padre Ignacio, despues de la peregrinacion, y jornada q̃ hizo à la tierra santa, porq̃ el mismo padre Riuadeneyra cõfiessa, q̃ quãdo este santo boluiò à Barcelona, despues de aquel largo, y penoso camino, co méçò à apréder los primeros documẽtos, y principios de la gramatica. Pues como vn hõbre tã cuerdo, y tã

milde auia de tener osadia de empre der cosa tan alta? Acabãdo de ser dis cipulo, auia de de hazer las vezes del Maestro? Y siẽdo tan modesto, y co nociẽdo de si q̃ no sabia Latin, ni te nia letras, se auia de hazer Preceptor dellas? Y si bien q̃ el Espiritu santo, y su vncion le pudo enseñar estas y o tras cosas mas altas en poco tiẽpo, pero nuestro Señor de ordinario dispone las cosas con suauidad, y cõ el tiẽpo va enseñando à sus seruos delicadezas, y primores, en el cami no espiritual, que no les comunica à los principios. Y mas aparencia de verdad lleua, y mas suaue disposiciõ de Dios parece, q̃ quando Ignacio auia aprendido Latinidad, Artes, y Theologia, escriuiesse vna obra tã docta, como la de los exercicios, que no q̃ en sus principios, siẽdo idiota, y sin letras, publicasse entre aquellos cõ quienes trataua, el libro, que para cõponerle era menester tantas, conociendole todos, que no las sabia.

Prueuase q̃ el Padre Ignacio no cõpuso el libro de los exercicios al principio de su conuersion.

Pero cõ lo q̃ mas me acabo de cõuencer, y me confirmo de nueuo en mi opiniõ es, con las palabras de vn Breue del Sumo Põtifice Paulo III. expedido el año de 1548. en q̃ confirma, y alaba los exercicios del Padre Ignacio, y las trae en su fauor el Padre Ribadeneyra, las quales dizẽ della manera. *Exercicia spiritualia ex sacris Scripturis, & vitæ spiritualis experimentis elicita.* De las quales se comprueua euidentemente, q̃ los exercicios, q̃ el Padre san Ignacio escriuio, los hizo despues que sabia Latin, y Theologia, y no quãdo era solamente Romancista. Porq̃ dize el Pontifice, q̃ sacò estos trabajos de la sagrada Escritura, la qual biẽ vemos q̃ no està en el vulgar Castellano, sino q̃ para aprouecharse della, es menester saber muy biẽ Latin, salvo, sino quiere el Padre Ribadeneyra multiplicar infinitos milagros, q̃ no se han de admitir sin necessidad. Pero demos q̃ ya este santo Patriarca milagrosamente supiesse Latin, porq̃ del cielo se lo huuiessen enseñado, como despues el padre Ribadeneyra, quãdo buelue de Ierusalẽ à Barcelona, le haze principiante, y q̃ aprende los primeros documentos, y reglas de la Gramatica? Si ya lo sabia, como lo aprende de nueuo? Y si no lo sabia, como se atreue à hazer vna obra, q̃ quiere no solo saber Latin, pero tener conocimiento de las escrituras, y de la doctrina de los sagrados Doctores? Creò verdaderamente (Christiano lector) q̃ la certidũbre deste punto se colige de la tradiciõ, q̃ dexè puesta arriba, de q̃ fray Ioan Chanones cõfessor del padre Ignacio le enseñò à meditar por el exercitatorio del P. F. Garcia de Cisneros, professo del Conuento de S. Benitò el Real de Valladolid, Abad y reformador de nuestra Señora de Monserrate, y con esta leche se criò el santo varon Ignacio, y como era tã feruoroso, y desde sus principios tan amigo de enseñar à los proximos, comunicaua à sus oyentes lo q̃ traia aprẽdido, y se praticaua en Mõserrate. Pero despues quando ya vino à ser hõbre perfecto, y consumado, docto en Artes, y Theologia, hõbre de grande espiritu, poderoso en obras, palabras, y escritos, puso, quitò, y añadio muchas cosas en el exercitatorio, q̃ le auian dado en Mõserrate, y acomodole à su instituto, y modo de viuir, cõ q̃ hizo tãto prouecho al mũdo, y cõ q̃ sus hijos, y discipulos hazen extraordinarios efectos, siguiendo las pisadas de su gran Maestro. Y como el Angelico Doctor santo Thomas no pierde credito, por auerse aprouechado en la suma Theologia, de la que le auia leydo su Maestro Alexandro de Ales: porque ninguno nace enseñado, y es

suma cordura, y prudencia, saberse vno aprouechar de los trabajos agenos, digiriendolos, añadiendo algo en ellos, y haziendolos proprios suyos. Assi tampoco los exercicios ordenados por el B. P. Ignacio, pierdē sus quilates, porque el en los principios de su conuersion los aprendiesse en nuestra Señora de Monserrate, donde tan altamente se trataua en aquel tiempo el camino de la vida espiritual, y perfecta.

El gran acrecentamiento a que ha llegado la casa de Monserrate.

Pero boluiendo al hilo de nuestra historia digo, que el bienauenturado padre Fray Garcia de Cisneros reformó, y entablò tan acertadamente la casa de nuestra Señora de Monserrate, que de doze monges, doze ermitaños, y doze donados, q̄ auia en los tiempos passados, son aora los Religiosos que viuen en aquella casa al pie de dozientos, y los criados que siruen de todos ministerios dizen que passan de trezientos y quarenta, contando los que acuden à las oficinas, y à las granjas, y estan assalariados para traer prouisiones necessarias al Conuento, y para seruir, curar, y regalar à los peregrinos. La renta para sustentar tan gran numero de criados, y Religiosos es tan poca, que es fama, vale mas lo oluidado del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, y la quarta parte de sus juros, que todas las rentas que possee Mōserrate. Pero prouee nuestro Señor por otra parte cō mano tan liberal, y magnifica, y con tanta abundancia de limosnas, traydas, y embiadas al Monasterio, que puede muy bien la casa, vltra de sustētar los Religiosos, y criados que hemos dicho, socorrer à los innumerables pobres, y peregrinos q̄ subē cada dia à visitar la santa imagen, y darles à todos (como deziamos arriba) sal, lūbre, y azeyte, pan, y vino, sin el regalo, y cumplimiento cō que se acude à las personas principales Seglares, y Eclesiasticas, que vienen en romeria, à quien se les da todo lo necessario con mucho cumplimiento, gasto inmenso, y tan crecido, que los señores, y grandes de España, y los Potētados de Italia, y Alemania à penas se atreuieran à echar, y cargar sobre sus ombros tan graue peso de obligaciones.

Los hijos ilustres que a tenido.

No està el acrecentamiento desta casa, solo en la muchedumbre de gente que sustēta, sino en la calidad della, y en la gran merced que el Señor la ha hecho, dandola en todos tiempos excelentes sugetos q̄ la honren: porque della hà salido tales personas, que han ilustrado à España, y al abito de san Benito, assi en santidad, como en letras. Parte de los mōges que han ilustrado à la casa, hā sido Prelados della, otros no han hecho mas que professar en este santo Conuento, y de los vnos, y de los otros es razon dar cuenta en este lugar. Pero pongamos primero el numero de los Priores, y Abades, y hagamos, segun nuestra costumbre, catalogo dellos, despues diremos de las otras personas, que han ennoblecido, è ilustrado à esta su casa. Y si bien es verdad, que ay monges en la mōtaña de Monserrate, que guardan la Regla de san Benito, desde el año de 976. (que antes residian en aquel Cōuento mōjas deste santo abito) pero como en aquellas mōtañas huuo tantas mudanças en siglos passados, no ay memoria de sus Priores, hasta passados los años de 1080. Desde este tiempo adelante pondrè cōtinuada la memoria de los Priores, y Abades en q̄ me fauoreci mucho de la diligencia, y cuydado del padre F. Miguel de Solsona, archiuero de la casa de nuestra Señora de Monserrate, muy versado en la historia, y escrituras del Principado de Cataluña.

Catalogo de los Priores, y Abades que se hallan del Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, y de otros varones ilustres que la han ennobleci do. Cap. IIII.

1 FRay Gerardo. año de 1081.

2 Fray Geruasio. año de 1102.

3 Fray Bertran. año de 1151. halla se memoria en las escrituras de mas de treynta y siete años, en que el go uernó la casa.

4 Fray Berégario dexô de si nombre en este Conuento, por auerse en su tiempo começado la Cofradia de nuestra Señora de Monserrate. Quando se diô principio â ella, se hallo presente la serenissima Reyna doña Leonor, muger primera del Rey don Pedro. Tuuo la Cofradia mucho acrecentamiento en los tiépos de adelante, siendo Abades Fray Marcos de Villalua, Fray Garcia de Cisneros, y otros. Ha sido muy fauo recida de los Pontifices, y goza de muchos priuilegios, y prerrogati uas. Pero no me puedo detener en cosas tan particulares.

5 Fray Raymundo de Quer. año de 1203.

6 Fray Arnoldo. año de 1216.

7 Fray Berengario. año de 1224.

8 Fray Pedro de Bauo. año de 1279

9 Fray Pedro Escarrer, desde el año de 1306. hasta el de 1320.

10 Don Iuan Infante de Aragon, hermano del Rey don Alonso el segundo de Aragon, hijo del Rey dô Iayme el segûdo, fue Prior de esta ca sa, desde el año de 1320. hasta el de 1334. Cuéntase muchas cosas raras, y admirables deste santo Principe: por que de diez y siete años fue hecho Arçobispo de Toledo, despues teniédo 28. fue nôbrado por Patriarca de Alexandria. Merecio estas, y otras mayores dignidades, no tanto por la Real sangre de dôde descédia, quâto porq̃ sus virtudes le dauá mas resplâdor, q̃ su linage. Fue hombre muy penitente, y q̃ domaua la carne cô ayunos, y cilicio, cuyas letras cau saron tanta admiracion, y su gracia en predicar, era tan auentajada, que estaua el mundo persuadido, que es tos mas erâ dones infusos, y merced del Cielo, q̃ letras aprendidas cô in dustria humana. No se desdeñó este santo, y docto Infante, siendo Arço bispo, y Patriarca, de tener en admi nistracion el Priorato de Monserra te, como se vè por muchas escrituras q̃ ay del en esta santa casa, particular mente hago memoria de buena ga na, de vna q̃ se halla por los años de 1330. de la obediencia que le dierô muchos hermitaños de Monserrate, para que se entienda, q̃ por muchos siglos se ha proseguido en aquella montaña la vida de los Anacoretas, pues el santo Fray Iuá Guarin hizo en ella vida eremitica, y estos ermita ños dan la obediẽcia al Principe dô Iuan, Prior de Monserrate, y en los tiempos presentes vemos que se pra tica tan de proposito este genero de vida, en esta sagrada môtaña. Muriô este santo Principe de 33. años, y di zen q̃ en vida, y en muerte obrò por el nuestro Señor muchos milagros.

11 Fray Raymundo de Villaragut, professo del insigne Monasterio de Ripoll, gouernô desde el año de 1336. hasta el de 1348. Es tenido por buen gouernador, y acrecentò la casa en lo temporal. Muestrase oy dia su sepultura, trasladada de otra parte, adonde antiguamente estaua la capilla de nuestra Señora, señala da con tres bâdas coloradas, en câpo

dorado

dorado, diuisa de la ilustre sangre de donde desciende.

12 Fray Iayme de Vibiario, año de 1375. siendo Abad de nuestra Señora de Ripoll, tuuo en administracio el Priorato de Monserrate, abuso de aquellos tiempos, sentarsevn Prelado en dos sillas: mas Fray Iayme cumplio con ambas, y en Ripoll, y en Monserrate dexo buen nombre de si, pero en Moserrate ay mas memoria, porque en el remate de vn claustro está enterrado, y se muestra el sepulcro de marmol, que está leuantado de la tierra.

13 Fray Vicente de Ripis, desde el año de 1394. hasta el de 1408. y fue el vltimo que tuuo titulo de Prior.

14 Fray Marcos de Villalua fue dos años Prior, desde el año de 1408. hasta el de 1410. en que fue erigida la casa de Monserrate en Abadia, por bula de Benedicto Tercio, como dexamos dicho arriba. Fue Fray Marcos de Villalua de ilustre sangre muy docto en letras diuinas, y humanas, y muy estimado en el Principado de Cataluña, q̃ le embio por Embaxador al Rey dõ Alõso Quinto de Aragõ, y al Papa Martino Quinto.

15 Fray Antonio de Auiñon, hijo professo del Monasterio Casinense, el qual vino de Italia à Cataluña à gouernar la casa de Monserrate, por orden del Rey dõ Alonso, año de mil, y quatrocientos y ueynte, y dos, traxo consigo cinco compañeros, que fueron Fray Ciprian, Fray Simplicio, Fray Nadal, Fray Bautista, Fray Antonio de la Cruz. Viuieron estos monges Italianos en Espaã como doze años, despues los mas dellos dieron la buelta para Italia. Qual fuesse la causa de vẽir los monges Italianos por este tiempo à Espaã, y que motiuo le mouio al Rey don Alonso à embiarlos, parece que fue con desseo de que la casa de Monserrate estuuiesse incorporada, y vnida en la Congregacion de santa Iustina de Padua, que començaua à florecer por estos tiempos, ó como en Monserrate los mõges desseauan ser reformados, quisieron traer Religiosos de aquella Congregacion reformadissima. Pero vemos que esto no tuuo efecto, pues se boluieron los Italianos à su tierra, porque tenia ordenado Dios que vn puesto tan principal, y tan calificado, que estaua en Espaã, no se desmembrasse della, sino se viniesse con la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid.

16 Fray Pedro Antonio Ferrer, hõbre de grandes prendas, y de quien los Reyes don Iuan el Segundo, y don Alonso el Quinto de Aragon, hizieron grande caudal. Tuuo oficios muy principales, como fue ser Cancelario del Principado de Cataluña, y Bibliotecario del Rey don Alõso, como consta por priuilegio hecho en Zaragoça à diez yocho de Octubre, año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho años. En tiẽpo de los Abades Claustrales (como eran perpetuos) metianse demasiado en las haziendas de las casas, ellos se la vsurpauan, y gastauan la mayor parte, y el Conuento de los monges de ordinario padecia mucha pobreza, y miseria, assi se tuuo en aquellos tiempos por buen gouierno, q̃ los oficiales principales tuuiessen entre si partidas las rentas, gozando parte dellas el Prior, el mayordomo, el sacristan, el zillerizo, el enfermero, el limosuero, &c. Assi es alabado este Abad, de que no se dexando lleuar del amor proprio, ni del interes, liberalmente permitiesse, que las rentas se repartiessen entre el, y los oficiales en orden al buen gouierno del Conuento. Esto que pareciõ preuencion, y prudencia

en tiempos passados, se hallò despues con la experiencia, madre de la sabiduria, que ha sido la destruyciò, y total ruyna de las Religiones Monacales. Este abuso se reformò en Monserrate, quando se vniò con las demas casas de la Congregacion de san Benito de Valladolid en la qual ni los Abades, ni los oficiales tienen rentas particulares, porque las comunidades, y los Conuentos son los señores, y proprietarios de las haziendas, y los Abades, y Priores, mayordomos, y los demas todos son ministros, y sieruos de los monges, y de las casas.

17 Iuliano de Rubere alcançò la Abadia de nuestra Señora de Monserrate, porque como auemos visto poco ha, ya tenia el Abad rẽta particular, ceuo con que los clerigos ricos han pretendido las principales dignidades de las Ordenes: assi Iuliano siendo Cardenal, impetrò la Abadia de Monserrate, pero tuuola poco tiempo, porque con dozientos ducados de pension, la renunciò en Fray Iuã de Peralta. Llegò Iuliano de Rubere à ser Sumo Pontifice, por el año de mil y quinientos y tres, y llamose Iulio Segundo, y fue insigne, y valeroso Prelado. Pero dexemos esto, que no es de nuestra historia.

18 Fray Iuan de Peralta obtuuo la Abadia, por renunciacion del Cardenal Iuliano, è hizo mas seruicio à nuestro Señor en dexar la Abadia, que no en aceptarla, y assi su Magestad le premiò, dandole el Obispado de Vique. Reynauan por este tiempo en España felicissimamente los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, y con aquel su gran zelo, y desseo del acrecentamiento del seruicio de nuestro Señor, procurauan que todas las Religiones, y Monasterios se reformassen, y como daua tan buen olor la fama, y observãcia que guardauan las casas de la Cõgregacion de san Benito de Valladolid, parecioles à los Reyes, que vn santuario como el de nuestra Señora de Monserrate, era bien no fuesse Abadia de por si, y claustral, sino q̃ se incorporasse con los demas Conuentos, que en Castilla, y Galizia se auian juntado. Tratose este negocio, y pusieronse medios, y finalmente se concluyò el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, y al Abad Fray Iuan de Peralta se le diò el Obispado de Vique, y el Prior de san Benito de Valladolid llamado Fray Iuan de san Iuan, que era General de la Congregacion, (porque entonces no se llamauã Abades Generales, sino Priores Generales) lleuò consigo monges reformados de san Benito de Valladolid, y en nombre de la Congregacion tomò possession de nuestra Señora de Monserrate, el año adelante de mil y quatrocientos y nouenta y tres.

19 Fray Garcia de Cisneros, diez y nueue en numero de los Prelados, que hemos señalado, y primer Abad de la reformacion, fue electo este mismo año de mil y quatrocientos y nouenta y tres. Auia traydo consigo el Prior General Fray Iuan de san Iuan de san Benito de Valladolid los monges siguientes, à Fray Iuan de Soria, Fray Iuan de Tudela, Fray Iuan de la Vela, Fray Iuan de la Plaça, Fray Garcia de Cisneros, Fray Bernardo Cassal, Fray Christouai del Buesso, Fray Francisco de Torre, Fray Pedro Folsedanea, Fray Placido de Aleman, Fray Pedro de Ayala, Fray Alonso de Cyprian, Fray Iuan de Valuanera, y Fray Pedro de Burgos, que era hijo de san Iuan de Burgos. Los quales entraron en Monserrate, el año de mil y quatrocientos y nouenta y tres, à dos de Iunio, y el mismo dia

fueron hechos conuentuales, por el Prior de san Benito fray Iuan de Sã Iuan, en virtud de las Bulas del Papa, y poderes de los Reyes, que traia consigo, y porque el Conuento no fuesse à Cefalo, dio orden el Prior General, de dar cabeça y eligir Abad, que gouernasse la Abadia, y sus anexos. Para esto entraron en Capitulo los monges, que arriba pusimos, que auian venido de Valladolid, y auiendoseles tomado juramento, dieron sus votos al bienauenturado fray Garcia de Cisneros, Prior segundo q̃ era de san Benito de Valladolid. Fue ventura de Monserrate, y aun de toda la Congregacion, que fray Garcia aceptasse el cargo: porque el se dio tal cobro, y maña, en la administracion de la Abadia, q̃ de vna casa mediana, la hizo subir à que fuesse vna de las grandes, y mas principales que ay en España, y aun en Europa. En este puesto el santo fray Garcia de Cisneros (como estaua la vela en cima del candelero) luziò y campeò, è hizo celebrado su nombre, en santidad y letras. Gouernò la casa diez y siete años, murio el de mil y quinientos y diez, en veynte y siete de Nouiembre. Del se han dicho algunas cosas en el discurso de la historia deste Monasterio, y restan por dezir infinitas, quãdo le vẽga su propio año.

20 Fray Pedro Muñoz, sucedio al bienauenturado fray Garcia de Cisneros. Era hijo de Monserrate, persona muy religiosa, y reformada, y como considerò la graue y pesada carga de la Prelacia, como era tã humilde, teniase por indigno della, y assi renunciò la Abadia el segundo año despues de su eleccion. Venturoso en auer seguido su carrera tras tan buen Abad, y dexar la carga en otros hombros merecedores della, como fueron los del sucessor, que gouernò excelentemente como aora diremos.

21 Fray Pedro de Burgos, hijo de san Iuan de Burgos, fue hombre valeroso, y docto, tuuo grande ingenio, y caudal. Antes que tomasse el abito se auia graduado en derechos en Salamanca, y dio tan buenas muestras, en los pocos años de abito que tenia, que le parecio al General sugeto de importancia: para la reformacion fue el Acates, y el intimo amigo del bienauenturado fray Garcia de Cisneros, à quiẽ (despues que se interpuso en medio fray Pedro Muñoz) sucedio en la Abadia, y en el espiritu. Gouernò prudentissima y santissimamente su casa, veinte y tres, otros le dan veynte y quatro años, con aplauso de todos quantos le tratauan: porque con su talento y eloquencia, lleuaua los coraçones de los oyentes à donde queria, y era tanta su fama; que le encomendarõ los Reyes reformasse muchos Monasterios en Cataluña, assi de hombres, como de mugeres, particularmente en Barcelona reformò tres insignes, el de Pedralbas, de la Ordẽ de S. Frãcisco, y el de S. Pedro de las Puelas, de la Orden de san Benito, cuya historia dexamos escrita en el tomo tercero, [a] y el de S. Antonio, q̃ es tambiẽ de san Benito, à quien en nuestros tiẽpos llamã de santa Clara, por respeto del cuerpo de la Abadessa Clara, q̃ tiene opiniõ de santa. Murio este insigne varõ de edad de setẽta y tres años, teniendo de abito cincuenta y cinco, y passo à mejor vida, el de mil y quiniẽtos y treynta y seys, en veynte y tres de Enero.

a Tomo 3. Año 801.

22 Fray Miguel de Pedroche, natural de Cordoua, hijo professo de nuestra Señora de Monserrate, sucedio à fray Pedro de Burgos, el dicho año de mil y quinientos y treynta y seys, gouernò bien, algo mas de cin-

cinco años, y murio en Barcelona, el de mil y quinientos y quarenta y vno, à veynte y seys de Nouiembre.

23 Fray Miguel Forner, natural de la ciudad de Valencia, fue dos vezes Abad desta casa, vna por los años de mil y quinientos y quarenta y dos, y gouerno la casa tres años: y la segunda, el de mil y quinientos y quarenta y ocho, y desta vez lo fue cinco años, y no prosiguio adelante con el oficio, por sentirse cargado con la edad, y enfermedades. Dexò opinion de vn varon del cielo en su Monasterio, al qual gouernò admirablemente, y entre los seglares era tenido por santo. Assi el Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, le hizo instancia, para que aceptasse el Obispado de Vique: pero el santo viejo no quiso echarse à cuestas semejantes obligaciones. Murio el año de mil y quinientos y sesenta; en veynte y seys de Henero, auiendo viuido en la Religion quarenta y siete años.

24 Fray Alonso de Toro, hijo de san Benito de Valladolid, fue Abad dos años, y al cabo dellos renuncio la Abadia.

25 Fray Diego de Lerma natural de Burgos, y de padres nobles, professo de san Iuan de Burgos, salio vn hombre muy estimado por su virtud, y por la destreza que tenia en tratar negocios graues: assi la Congregacion le tuuo ocupado en ser Procurador general della. Despues buelto de Italia, fue electo en Abad de nuestra Señora de Monserrate, y vltimamente vino à ser Abad de san Benito el Real de Valladolid, y General de su Congregacion, por los años de mil y quinientos y cincuenta y seys, y el murio despues por el de mil y quinientos y setenta y quatro, en veynte y quatro de Henero.

Fray Benito de Toco, hijo de padres ilustrissimos, porque dizen venia de la sangre de los Reyes de Albania (que antiguamente llamauan Epiro) y conjunto en sangre cõ los vltimos Emperadores de Constantinopla, siendo sus antepassados por violencia del Turco, echados de sus tierras, aportaron al Reyno de Napoles. En el nacio don Marco Antonio de Toco, que assi se llamaua este insigne moço, antes que tomasse el abito, y assi por la esclarecida sangre de donde venia, como por las esperanças que prometia su buẽ natural, é ingenio, le admitio el Emperador Carlos Quinto en su Palacio, en el qual siruio de copero. Cansosse presto de la Corte y Palacio: passando por nuestra Señora de Mõserrate, se enamorò del concierto y obseruancia de la casa, y assi pidiendo el abito de san Benito, el año de 1542. se le vistio en veinte y vno de Nouiẽbre. Mostrose no menos noble en las virtudes, que en el linage, y dio tan buenas muestras de valor, y prudencia, que fue electo dos vezes Abad de Monserrate, la primera el año de 1556. quando dexò la Prelacia fray Diego de Lerma: la segunda vez sucedio en la Abadia à fray Bartolome Garriga, por los años de mil y quinientos y sesenta y dos. No acabò fray Benito de Toco este segundo trienio: porque como sus prendas eran tan conocidas del Rey don Felipe, le sacò de la Abadia, para darle el Obispado de Vique. Despues le acrecentò su Magestad, dandole el Obispado de Girona, y vltimamente fue promouido al de Lerida. Por orden del Sumo Pontifice auia venido à Monserrate, para hazer la visita, que en aquella casa llaman Apostolica, y fue nuestro Señor seruido, al cabo de tantos y tã grãdes trabajos de Abadias,

y Obis-

y Obiſpados, de lleuarle deſde la caſa de ſu profeſsion al cielo, por los años de mil y quinientos y ochenta y cinco, auiendo ſido Obiſpo 22. en las tres ſillas que he referido, y dos vezes diputado del Principado de Cataluña.

27 Fray Bartolome Garriga fue hijo de padres pobres labradores, pero el con ſus grandes partes de ingenio y prudencia, yguala à los muy nobles. Fue traydo à nueſtra Señora de Monſerrate en ſus tiernos años, y aunq̃ parezca coſa muy menuda, no quiero callar el modo, como fue preſentado à nueſtra Señora, q̃ es muy gracioſo. El padre (que era muy pobre) traia en vnas angarillas, ò aguaderas, en vna parte vn cabrito, y en otra al muchacho, y cõ ſanta ſimpleza preſentó ſus angarillas al Sacriſtá el qual tomaua el cabrito, y dezia al padre, ſe boluieſſe conſigo el niño, pero nunca ſe pudo acabar con el labrador, que porfiaua, y dezia, q̃ el todo lo ofrecia à nueſtra Señora, y q̃ con todo ſe auian de quedar en caſa. El Sacriſtá dio parte de la porfia del labrador al Abad, que era aquel grã varon (que diximos) fray Pedro de Burgos, el qual como era prudente, y ſanto, viendo al niño, y pagandoſe de las buenas eſperanças, que prometia, le hizo admitir, y recibir en el numero de los eſcolanes, no paſſando de edad de ſiete años; corriendo el del Señor de mil y quinientos y onze. Dioſe el niño tanta priesſa à aprender canto, Latinidad, y las demas coſas, que enſeñan à los eſcolanes en Monſerrate, que luego ſe concibio, que auia de ſer vn inſigne varon, aſsi le dieron el abito de ſan Benito, de ay à nueue años, teniendo el de edad diez y ſeys, y corriendo el de Chriſto de mil y quinientos y veynte. Teniendo ya la cogulla de nueſtro padre ſan Benito, dio mueſtras de vn monge muy prudẽte, muy religioſo, y de mucho valor, aſsi fue electo en Abad del Cõuento de Mõſerrate dos vezes: vna en el año de mil y quinientos y cincuẽta y nueue, ſucediẽdo à fray Benito de Toco: y otra el de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete, ſucediẽdo à fray Filipe de Santiago. Pudiera contar muchas coſas de ſu buen gouierno, y grande animo: pero vna q̃ emprendio baſta por todas, pues acometio en la montaña de Monſerrate, vna coſa tan grandioſa, como es començar el templo, que oy vemos acabado, que ſegun me dizé, ha coſtado mas de dozientos mil ducados, obra immenſa, y llena de infinitas dificultades, por la falta de agua, y de materiales, y auerſe de acarrear eſtos de partes tan remotas. En los quatro pilares principales del ſagrado templo de Monſerrate, eſtuieron pueſtas quatro inſcripciones, por las quales ſe conocen los principales ſucesſos, que han acontecido en aquella Igleſia, deſde que ſe puſo en ella la primera piedra. En el vno que trata deſte Abad, eſtauan las palabras ſiguientes. *Fratre Bartholomeo Garriga huius Sedis ſacroſanctæ Abbate, cepta fuit anguſtiſſimi templi iſtius moles, qui cum in hoc Cœnobio puer adhuc, inſeruiendis ſacris cooptatus, futurum ita prædixiſſet, primum eiuſdem templi lapidem iecit, & expiauit quinto idus Iulij, anno Domini milleſimo quingenteſimo ſexageſimo.* Y lo que mas eſpanta, y admira, que ſiendo niño Eſcolan, ſe congoxaua de que nueſtra Señora tuuieſſe tan pequeña Igleſia, y dezia, que ſi el pudiera, la hiziera vna muy ſumptuoſa, y eſto que en la niñez dixo, lo cumplio en la vejez, y aquel animo grande ſuyo ſe conoció en todas edades, no le pudiendo

rendir, ni la baxeza de su nacimiento, ni las grandes incomodidades, y dificultades, que de necessidad se ofrecian, y recrecian en semejante obra. Despues de auer sido Abad las vezes que he dicho, gustó de hazer vida de Anacoreta, en vna de las ermitas de la sagrada montaña, y contentole la de san Dimas, por estar apartada de la comunicacion, y trato de las gentes, alli acabó su vida, y lleno de gloria, y años murió el de mil y quinientos y setenta y ocho, teniendo setenta y quatro de edad, y cincuenta y ocho de abito.

28 Fray Felipe de Santiago fue electo dos vezes por Prelado, y la vna sucedió à don Fray Benito de Toco, Obispo de Vique, y la otra despues que lo dexó de ser el padre Fray Andres de san Roman, y esta segunda vez no fue mas de dos años Abad. Era muy estimado en esta congregacion, en la qual fue dos vezes visitador general. Tuuo emulos como los suelen tener los grandes sugetos que fue causa de que no acabasse su Abadia la segunda vez, y de que no fuesse promouido à ser Abad general de la Congregacion, aunque estuuo bien en vispera de serlo.

29 Fray Andres de san Roman de nacion Castellano, fue Abad arreo seys años, porque se determinó en capitulo que conuenia para el buen estado de las casas, que durassen en ellas los Abades mas tiempo del que hasta alli acostumbrauan. Gouernó muy bien, y gastó en la obra de la Yglesia nueua veynte y dos mil ducados, hizo muchas obras en casa, y fuera della, desempeñola, que deuia muchos ducados, y dexola acrecentada, y rica, y si bien otros Abades le pudieron hazer ventaja, en letras, y santidad (y desta tuuo mucha parte) en el gouierno temporal, à ninguno pudo dar ventaja, assi fue Abad de muchas casas de la Congregacion, como de Zamora, de Sopetran dos vezes, y de Sahagun, y con auer tenido tantas dignidades, y manejado tantas riquezas, fue amador de la pobreza, para con su desnudez, y necessidad, vestir, y socorrer à los subditos.

30 Fray Andres de Intriago Castellano de nacion, fue por la misma razõ casi seys años, y en el vltimo dellos, por mandado del Sumo Pontifice, à peticion de su Magestad vino à visitar esta casa (como deziamos arriba) don Fray Benito de Toco, Obispo de Lerida, el qual entrò Miercoles nueue de Mayo, de mil y quinientos y ochenta y quatro, y à los seys de Nouiembre del mismo año acabò su Abadia Fray Andres de Intriago. No se procedió en nueua elecciõ por estar en visita, y assi se quedò cõ la presidencia el mismo don Fray Benito de Toco, y la gouernò hasta el vltimo de Enero, de mil y quinientos y ochenta y cinco, que fue nuestro Señor seruido de lleuarle desta vida para la eterna, por cuya muerte sucedió en la presidencia Fray Iayme Forner, que à la sazon era Prior mayor. Este presidió hasta diez y seys de Agosto del mismo año, que sucedió en la presidencia Fray Iayme Campmani Prior segundo, en cuyo tiempo à los diez y ocho de Octubre, entrò en Monserrate don Gaspar de la Figuera Obispo de Lerida, por visitador Apostolico (conforme lo auia sido don Fray Benito de Toco,) y nombrò por Presidente à Fray Iuã Cãpmani. Durò muy poco este segundo visitador, porque el mismo año, Iueues à treze de Febrero murió, y quedò el gouierno de la casa en poder del Presidẽte.

31 Fray Iuan Campmani, que le hemos visto Presidente, por autoridad Apostolica, fue electo Abad el

año de mil y quinientos y ochenta y seys, à ocho de Setiembre: porque passa assi, q̃ muertos los dos Obispos de Lerida, vino por visitador Apostolico, don Iuan Baptista Cardona, Obispo de Vique, tomando la possession de su oficio à veynte y dos de Iunio, del año de mil y quinientos y ochenta y seys, y luego à ocho de Setiembre, dia de nuestra Señora nombrò à Fray Iuã Campmani por Abad de la casa de nuestra Señora de Monserrate, y en el se començô la alternatiua, que por bien de paz mandò el Sumo Pontifice se guardasse siempre entre las dos coronas de Castilla, y Aragon, de que vn trienio sea Abad vn monge, que sea de Aragon, Cataluña, ó Valẽcia, y otro trienio sea Castellano. Y por no se auer conformado estas naciones entre si los años passados, dieron ocasion al Sumo Pontifice, y al Rey dõ Felipe el Segundo, de glorioſa memoria, à que los Obispos sobredichos conociessen estas diferencias, y las quietassẽ. Al fin de tres años, en el de mil y quinientos y ochenta y nueue, dexô Fray Iuã Campmani la Abadia. Pero como en esta sazon Cataluña se abrasasse de peste, no pudo el General Fray Pedro de Ocampo acudir à hazer nueua eleccion, y assi con parecer de la Magestad del Rey don Felipe, quedò por Presidente el mismo Abad Fray Iuã Campmani, hasta el año de mil y quinientos y nouenta.

32 El Maestro Fray Placido de Salinas, professo de san Benito el Real de Valladolid, fue electo en el Conuento de Monserrate por los monges, el año de mil y quinientos y nouenta, à quatro de Mayo. Quando traté de la historia de santa Maria de Yrache, de donde Fray Placido de Salinas fue Prelado, dixe quan grande, y luzido sugeto era el suyo, la estima que en España se hazia de sus letras, y pulpito, las muchas Abadias que gouernò, y vltimamente como fue promouido â la de su profession, siendo General, y assi dexando muchas cosas que auia que dezir de vn sugeto tan insigne, en las quales me pudiera alargar, solo dire vna palabra de lo que hizo en esta casa, en veynte y seys meses que la gouernò, y no lo fue mas tiempo: porque en el Capitulo general siguiente vacaron todas las Abadias, y de nueuo las proueyeron en el difinitorio. El Rey don Felipe el Segundo hizo merced (en tiempo que fue Abad Fray Placido de Salinas) à esta casa, de mandar, que se hiziesse el retablo de la Capilla mayor, y en dos vezes hizo limosna, vna de diez mil ducados, y otra de quatro mil, que salio vna pieça muy digna de quien la mandò hazer, y del templo para quien se hizo. La Abadia de san Benito de Vages era rica, y de consideracion, vezina, y cerca de la Ciudad de Manresa: veniale muy à cuẽto à la casa de Mõserrate, para criar en ella hijos estudiantes, como aora los tiene, auiendo alli Colegio de Theologia. Posseia Monserrate vn Priorato en Barcelona, llamado san Pablo, de quien no se podia seruir en el ministerio que tengo dicho: Fray Placido de Salinas, tratò, y concerto esta permuta en su tiempo, estimada por prouechosa, è importante para la casa. Item siendo el Abad, se acabò, y se cõsagrõ la Yglesia nueua, al cabo de treynta y dos años, que se auia començado, fue la fiesta muy celebre, por el año de mil y quinientos y nouenta y dos, dia de la Purificacion de nuestra Señora, (que aquel año cayò en Domingo de la Septuagesima) consagrola dõ Pedro Iayme Obispo de Vique, hallandose presentes â honrar, y auto-

rizar la fiesta don Iayme Caçador Obispo de Girona, don Andres Capilla Obispo de Vrgel, don Francisco de Robuster, y Sala Obispo de Elna. Otros señores muy principales assistieron tambien aquel dia, quales fueron el Marques de Nauares, Maestre de la Orden de Montesa, lugar Teniente, y Capitan general en el Principado de Cataluña por su Magestad, y don Iuan Icart, Vayle General de Cataluña, dō Ioachin Caroz, varon de Centellas, y otros muchos Caualleros, con infinita gente de Cataluña, y de otras naciones. Parte destos sucessos, particularmente los que hemos contado de la consagracion de la Yglesia, y hechura del retablo, se veian escritos en dos pilares de la Yglesia principal, que para memoria los quise trasladar en este lugar. El vno dize. *Frater Placido de Salinas, huius sedis religiosissimæ Abbate, ex præfecto Generali huius Ordinis, enixe curante, hoc clarissimum templum, astantibus ferè cunctis Episcopis Cataluniæ, pro Rege, & optimatibus, dedicatum, consecratumq; fuit, quarto nonas Februarij, anno Domini* 1592. Y en el otro pilar se vian estas palabras siguiētes. *Philipus Secūdus, Hispaniarū Rex Catholicus Maximus, cū singulari pietate, in hoc Monasterium, plurima & ampla munera contulisset, ob quæ, in eo summa hospitalitas, & religio præstiterūt, postremo sumptuosam istam tabulam, viuens, & regiam mensis sacelli Lampadem, moriens, dono dedit* 13. *Cal. Iunij, anno Domini* 1599. Aunque Fray Placido de Salinas no fue hijo de Monserrate en la profession, eralo en la voluntad, y aficion que la tenia: assi viuiò en esta sagrada montaña muchos años, y fue monge ermitaño antes que le promouiessen à ser general, y despues de auer sido Abad de Monserrate (el tiempo que hemos dicho) boluiò à la vejez a su ermita, en donde le llegò el dia de la muerte, que fue muy exemplar, como auia sido la vida.

Fray Iayme Forner, fue electo Abad desta casa en el difinitorio, por tres años, en cuyo tiempo se vniò al Monasterio la Prepositura de san Pedro de los Anquells, y se efectuò en Roma la permuta de san Pablo de Barcelona, con san Benito de Bages. 34

Fray Antonio de Cordoua hijo de san Iuan de Burgos, hombre de mucho caudal en el gouierno, y muy docto, auiendo sido Abad de la casa de su profession, y de san Millan de la Cogolla, y Visitador general de toda la Congregacion, fue electo en el difinitorio por Prelado de nuestra Señora de Monserrate, pero duro le el cargo poco mas de vn año, y muriô à doze de Iunio del, año de mil y quinientos y nouenta y seys, vigilia del Corpus. 1595

Fray Lorenço Nieto Castellano fue dos vezes nombrado por Abad de nuestra Señora de Monserrate, la vna sucediò à Fray Antonio de Cordoua, el año dicho de mil y quinientos y nouēta y seys, para suplir el trienio de la alternatiua, en el qual auia de ser Abad desta santa casa vn Castellano: assi lo fue dos años escasos, hasta el capitulo general. La segunda vez sucediò en la Abadia à Fray Ioachin Bonanat, y fue electo en difinitorio, por tiempo de tres años, y començò su gouierno esta segunda vez, el de mil y seyscientos y vno. Y auiendo sido Difinidor en dos capitulos, y vna vez Abad de Valuanera, y dos Abad de Monserrate, y vltimamente Visitador general, despues de auer dado cuenta con satisfacion, y ventajas de la obseruancia, que aprendiô en Monserrate, y 36

de

de todos sus estudios, su Magestad del Rey don Felipe Tercero (que Dios conserue muchos años) le hizo merced del Obispado de Ales, en la Isla de Cerdeña, el qual está gouernando al presente.

37 Fray Ioachin Bonanat, de nació Catalan, fue electo en el difinitorio por tres años. El de mil y quinientos y nouenta y ocho, acabandose de dorar en su tiempo el retablo del Altar mayor, trasladó la imagen de nuestra Señora del templo pequeño, y antiguo al nueuo grande, y vistoso, que se consagrô siendo Abad Fray Placido de Salinas, estando presente el Rey don Felipe Tercero, que porque desto trataremos muy largamente, en el discurso de la historia, no harè mas que poner la quarta inscripcion, que estaua en la quarta columna en el templo principal, que muestra lo que hemos dicho por estas palabras. *Frater Ioachinus Bonanatus, huius Monasterij Abbas, sub quo præclara sacræ istius facies inaurata, & sertulis aureis ornata fuit, sanctissimam Virginis Genitricis Dei effigiem, coram Philippo Tertio, Hispaniarum Rege Catholico Maximo, è veteri templo, in hoc nouum transtulit quinto idus Iulij anno 1599.* Viue al presente Fray Ioachin Bonanat, y es Abad de san Feliu de Guijoles.

38 Fray Antonio Iutge, de nacion Catalan, ha sido nombrado Abad de Monserrate dos vezes, vna en el difinitorio el año de mil y seyscientos y quatro, y auiendo mandado el Sumo Pontifice Paulo Quinto, que se boluiessen las elecciones à los Cõuentos, el de nuestra Señora de Mõserrate eligiò la segunda vez à Fray Antonio Iutge, por su Prelado, año de mil y seyscientos y diez, à veynte y quatro de Iunio, y gouierna aora al presente. No quiero callar, ni passar en silencio vna obra, que en su tiempo se hizo muy rica, y luzida. Esta es vna corona que se labrò para poner à nuestra Señora Emperatriz de Angeles, y hombres, que personas inteligentes, y que la han visto, dizen que serà la mejor pieça que aya en Europa. El que menos la tassa es en doze mil ducados. Obra acertada, y joya digna desta gran casa, porque vltra de que à nuestra Señora todo se le deue, pues la coronan estrellas del Cielo, no es mucho que la tierra la sirua con esmeraldas, rubies, y diamantes. Mouiose tambien el padre Fray Antonio Iutge, à hazer esta corona, de tanto valor, por considerar, que auia muchas piedras, y perlas preciosissimas, presentadas en tiempos passados, que estauan holgando en el tesoro desta casa, y con otras muchas que en su tiẽpo le ofrecieron, juzgó era bien, que las vnas, y las otras estuuiessen sirviendo à la Señora de todo lo criado; pues las personas deuotas, que las han ofrecido, se gozan de ver tan bien logradas las joyas, que dedicaron, y consagrarõ à nuestra Señora.

39 Fray Iuan de Valençuela Castellano, natural de la Ciudad de Cordoua, despues de auer sido Procurador general por la Congregacion en Roma, y Abad de san Feliu de Guijoles, y Difinidor, sucedio en la Abadia, siendo electo en difinitorio el año de mil y seyscientos y siete, ha hecho obras muy grandes, y essenciales para la autoridad, y ornato del sagrado templo, como es el organo principal, las gradas del Altar de jaspe, y porfido, la reja grande, y riquissima. Y estas cosas assi dichas secamente, no campean tanto, ni luzen, quanto espantan, y admiran à quien dentro en Monserrate, las está mirando, porque sin duda son pieças raras, y bellissimas, y real-

çan,y engrandecen la architectura, y ornato de aquel excelente, y ſumptuoſo templo. Dexando la Abadia de Monſerrate, fue promouido à ſer viſitador general deſta ſagrada Congregacion.

Allende de las perſonas graues, y principales, que (como hemos viſto) han ſido Prelados deſte Conuento, ha auido muchos monges particulares en el, grandes ſieruos de nueſtro Señor,cuya ſantidad,y letras,ha ſido muy conocida, y eſtimada en Eſpaña, y en el ſiglo paſſado de mil y quinientos, haſta el de ſeyſcientos,ſe puede gloriar Monſerrate,de auer tenido muchos hijos eminentes en gouierno,virtud, y erudicion, mas que otros muchos Conuentos, que ſi bien florecieron en tiempos paſſados, pero en los preſentes no han dado tanta copia de varones iluſtres, como yo nombrarè en eſte ſantuario. No contarè aora las vidas de muchos dellos enteras, por dexarlas para ſus proprios años ſolamente harè aqui vn catalogo, para que aya memoria dellos.

Fray Diego de Valladolid, por otro nombre Fray Diego de la Villa, profeſſo de ſan Benito el Real de Valladolid, adonde hizo oficio de Cantor veynte años, y era tan obſeruante,y dio tan buen exemplo que fue vno de los que primero vinieron à reformar la caſa de Monſerrate, donde tambien diò mueſtras de perſona muy exemplar, y religioſa, vieronſe algunas ſeñales milagroſas en ſu muerte,indicio, y pronoſtico deq̃ yua à gozar de la vida eterna,falleciô año de mil y quatro cientos y nouenta y quatro,muy poco deſpues que la Congregacion de ſan Benito tomò poſſeſſion de la montaña de Monſerrate, y porque fue el primero que paſsò deſta vida para la eterna, le damos eſte primer lugar entre los reformadores,

Fray Benito de Aragon ermitaño,fue llamado al ſeruicio de nueſtra Señora en ſus primeros años, porque la ſiruiô de Eſcolan, deſpues queriendo tomar el abito de ermitaño,como era tan niño, no le quiſieron admitir en caſa,porque la vida de los Anacoretas, quiere madura edad,muchas fuerças, y gran determinacion de ſeruir à nueſtro Señor,que pocas vezes ſe halla en hõbres moços. Era tanto el deſſeo que tenia de hazer vida ſolitaria, que ſabiendo, que cerca de la Ciudad de Manreſa,viuian vnos ermitaños, ſe fue â paſſar la vida con ellos, donde eſtuuo algunos años, pero deſpues los amores de nueſtra Señora de Monſerrate,le boluieron à eſte ſanto Conuento, donde le dieron el abito,y deſpues de prouado,ſe le cõcediò vna ermita, donde viuiò ſantiſsimamente,y exercitandoſe en altiſsimas contemplaciones, fue muy fauorecido del Cielo. Eſtan eſcritas muchas reuelaciones que tuuo, con que nueſtro Señor le conſolaua,dãdole tambien ſu Mageſtad eſpiritu de profecia. Sus obras ſon tantas, y tales,que no caben en la breue ſuma que voy haziendo, quando contare de propoſito ſu vida, ſe hechará de ver, que puede ſer comparada con las de los iluſtres ermicaños de Siria,y Egypto,pero en tanto que cũplo mi palabra, dexarè impreſſos vnos verſos,que eſtan eſcritos en la mõtaña en la ermita de ſanta Cruz, que teſtifican la eſtima que ſiempre ſe ha tenido deſte ſanto varon.

Occidit hac ſacra frater Benedictus, in æde,
Inclitus, & fama, & religione ſacer.
Hic ſexaginta, & ſeptem caſtiſſimus annos,
Vixit, in his ſaxis, te Deus alme præcans.

Vsque senex, senio mansit curuatus, & annis,
Corpus humo retulit, venerat vnde prius.
Ast anima exultans, clarum repetiuit Olimpum,
Nunc sedet in summo, glorificata throno.

Fray Francisco de Vejar tomô el abito de diez y siete años, inocente en la vida, y costûmbres, creciò en poco tiempo mucho en la virtud, porque lleuandole nuestro Señor de poca edad, auia aprouechado tanto en el camino de la perfecciô, que mereciô ver à la Reyna de los Angeles, poco antes que muriesse, y en aquel peligroso trance mezclò platicas suauissimas con ella, siendo tan dichoso, que en tal tiempo alcançasse tan gran seguridad, que passasse desta vida contento, cubierto con la sombra que nuestra Señora le hazia debaxo de su manto.

Fray Christoual de Zamora, varon de gran santidad, que tenia simplicidad de paloma, y prudencia de serpiente. En todo tiempo le hizo Dios mil mercedes, pero particularmente à la hora de la muerte le reuelò los monges, que auian de morir en la casa de Monserrate, (que passaron de treynta los que fallecieron aquel año, que fue el de mil y quinientos y veynte y quatro,) mostrandolos por sus propios nombres, y el se fue antes que ellos al Cielo. Venturoso que conseruô la pureza virginal toda su vida, y tendrà en el Cielo, junto con la gloria essencial, laureola de Virgen, premios deuidos à sus merecimientos.

Fray Mauro de Alfaro, siendo aun no viejo, fue de tan graues costumbres, y de tan conocidos merecimientos, que por ser mayores que su edad, le hizieron en Monserrate Maestro de Nouicios, oficio en aquel tiempo (y siempre) estimado en mucho. Muriò tambien (como diximos del passado) conseruando purissima su virginidad. El Cielo ama à los castos, y limpios, assi tres dias antes que este santo passasse desta vida, dos monges que le estauan velando, oyeron cada noche musicas de Angeles, que estauan cantando dulce, y suauemente, y como aguardando el alma, para lleuarla al Cielo, y en espirando Fray Mauro, cessò aquella melodia, y dulce canto para yrle el santo à gozar eternamente en el Cielo.

Fray Pedro Alonso de Burgos, era de linage Español, aunque naciô en la Isla de Gelandia, y criado toda su mocedad en la insigne Vniuersidad de Louayna, en donde aprendiò todas las buenas letras, auentajandose à sus condiscipulos, los quales le dieron pie, para ser conocido en el palacio del Emperador Carlos Quinto, particularmente fue fauorecido del Duque de Vejar, que estaua à la sazon en los estados de Flandes, siruiendo à su Magestad, y le traxo consigo à España, para que fuesse maestro del Marques de Gibraleon, Conde de Venalcaçar su hijo. Passando por el Monasterio de nuestra Señora de Monserrate se le mudaron todos los intentos, y pretensiones, porque àlli con grande instancia pidiò el abito de monge, desseando mas seruir à la Reyna del Cielo en aquella montaña, que à ninguncauallero, por principal que fuesse en la tierra. Saliô vn monge muy concertado, muy penitente, feruiente en la caridad, continuo en las lecciones, deuotissimo en la oracion, y en todos los exercicios espirituales. Ya hemos dicho, que en la casa de Monserrate, vnos toman el abito para ermitaños, y otros para monges, pero quando estos estan

muy prouados en la obediencia, humildad, y diferentes mortificaciones, si piden alguna ermita en que passar la vejez en perpetua contemplacion, dansela, y assi para mi es harta prueua del grande aprouechamiento de Fray Pedro Alonso de Burgos, el auerle cõcedido el Abad, y padres desta casa, siendo monge, el hazer vida solitaria. Estuuo en la ermita Fray Pedro veynte y siete años, haziendo aspera penitencia, multiplicando lòs ratós de contemplacion, en que dizen era fauorecido, y alumbrado interiormente de nuestro Señor. En los ratos que podia para gastar bien el tiempo, en lugar de la obra de manos, tomaua en ella vnas vezes el libro, y otras la pluma, y meditando, leyendo, y escriuiendo, pudò componer diferentes obras deuotissimas, quales son vn tratado de la inmortalidad del alma, otro de los beneficios de Dios, otro libro del santissimo Sacramento del altar, otro de la vida solitaria, otro de los loores de la Reyna del Cielo, otro de la preparacion para la muerte, la qual le sucedió à dos de Mayo, del año de mil y quinientos y setenta y dos, auiendo tomado el abito el de mil y quinientos y treynta y seys. Dexô mucha fama de santidad, y letras, no solo entre los mõges, sino entre las personas seglares que le vieron, y trataron en Mõserrate, y hasta el mismo Rey don Felipe el Segundo, que tenia tan buen conocimiento del talento de los sugetos, con quien hablaua, le fauorecia, y estimaua en mucho.

Auiendo acabado de contar la vida de Fray Pedro de Burgos, quise hazer aqui tambien comemoracio de Fray Iuan Martinez ermitaño, de quien aprendiò los documentos de la vida solitaria, y el orden de como se auia de auer en la ermita, y el metodo, y reglas de vacar à la diuina contemplacion. Aprendiò Fray Iuan Martinez estas lecciones con harto cuydado, y se aprouechò con ellas de manera, que llegô â vn gran punto de perfeccion, y à gozar de los abraços de la hermosa Rachel, de quien era regalado, y acariciado, y de cuya conuersacion se le pegauã rayos de su hermosura en el rostro, que dizen se le via resplandeciente quando estaua orando, pero no por esso se desdeñaua de tratar con Marta, antes se marauillauan los que le conocian, como podia cumplir con las dos hermanas: porque de tal manera se entregaua mucho tiempo à la oracion, que era muy continuo en acariciar, y regalar â los huespedes, à los pobres, y à los Religiosos, no solo â los ancianos, sino à los muy juniores, y con estremada humildad no se queria sentar à la mesa, hasta auerlos seruido, y despues que auiã acabado, comia lo que à ellos sobraua; y assi se notô del, que jamas pudiendo començò alguna racion de pan, ô pescado, sino que tenia por sumo regalo comer lo deshechado, y menospreciado de los otros. Llegò este bendito varon con estos santos exercicios, hasta estos nuestros tiẽpos, y muriò el año de mil y quinientos, y nouenta y cinco, à diez y ocho de Abril. Pero he anticipado algo su historia, por ponerla juntamente con la de su maestro Fray Pedro de Burgos.

Fray Domingo de Sobrarias, natural de Aragon, siendo niño fue Escolan siruiendo à nuestra Señora en Monserrate, dio en esse ministerio tan buenas muestras de ingenio, y virtud, que el Abad, y religiosos del Conuento, le concedieron el abito de monge. Fue muchos años Prior de la casa de Monserrate, y despues Abad de la de Valuanera,

pero

pero boluio luego con gran codicia à seruir en el Conuento de su profesion, era monge de mucha oracion, de grãde, y perpetua abstinencia, y de rigurosissima obseruancia con que pudo conseruar perpetua la virginidad, prometida à nuestra Señora en sus tiernos años.

Fray Geronymo Loreto Catalan de nacion, siendo monge muy regular, y obseruante en Monserrate fue electo Abad de san Felio de Guijoles, casa de la Congregacion de san Benito de Valladolid, assentada en vn puerto de Cataluña. Fue hombre de grande ingenio, y metodo, y orden en escriuir, y el que mas autores reboluiò de quantos hemos conocido en nuestros tiẽpos. Assi con inmensos trabajos, y vigilias, hizo aquellos dos celebrados libros de la Silua de las Alegorias, y el indice de los varones, y mugeres, cuyos nombres se hallan en la sagrada Escritura. Vease la censura que dà sobre ellos Francisco de Riuera, en los Comentarios sobre lòs Profetas menores, que es muy notable, porque le auentaja en el argumento que siguiò à los autores de nuestra edad. Quando contare la vida del padre Loreto, pondrè està censura, y otras cosas señaladas suyas.

Fray Iuan de Robles fue hombre señalado en religion, letras, gouierno, y pulpito, tuuo muchas Abadias en la Orden en diferentes Monasterios, y en donde quiera que predicò que fue en los mejores puestos, y Ciudades de Castilla, dexò nombre celebre, por sus sermones llenos de erudicion, y predicados con mucha grauedad, y eloquencia.

Son tambien contados con mucha razon entre los ilustres sugetos desta casa Fray Pedro de Chaues, y Fray Placido de Villalobos, personas graues, doctas, y muy religiosas que por serlo tanto, y tener necessidad las casas de Portugal claustrales de ser reformadas, el General, y Congregacion de san Benitò de Valladolid embiò estos padres à que las pusiessen en orden, como lo hizieron, dando principio à la Congregacion de san Benito de Portugal, que fue cerca de los años de mil y quinientos y cinquenta, poco mas ó menos, y ambos fueron Generales de aquella nueua Congregacion vno en pos de otro, como veremos en su tiempo.

Fray Iuan de Xanones, à quien otros llaman Chanones, natural de la villa de Mirapex, en el Reyno de Francia, luego en sus primeros años fue de buenas costumbres, y dado à los estudios, combidado de la fama, y de la vida exemplar, y religiosa que se hazia en Monserrate, siendo de treynta años de edad, corriendo el de Christo de mil y quinientos y doze, tomò el abito en este santuario, fue varon de mucha penitencia, abstinente, de poco sueño, y traia siempre vn cilicio arrayz de las carnes, era de mucha leccion, oracion, y meditacion, amador del silencio, humilde, obediente, con que conseruò en toda la vida en las partes que residiò, grande opinion. En san Benito de Valladolid fue maestro muy exemplar de Nouicios, despues passò con los padres Fray Pedro de Chaues, y Fray Placido de Villalobos à reformar las casas de Portugal (que poco ha deziamos) y à entablar aquella nueua Congregacion. Este es aquel insigne varon, que estando en Monserrate, confessò al bienauenturado padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Iesus, y el que le industriò, y enseñò por el camino espiritual, que escriuiò Fray Garcia de Cisneros, (como dexamos atras

dicho)

dicho.) Contaré en su tiẽpo, si Dios me dexare llegar allà, muy à la larga la vida del padre Fray Iuan Chanones, porque aora solo quiero concluyr con el fin glorioso que tuuo, pues le fue reuelado su fallecimiento, el qual sucedió en el año de Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho, teniẽdo el santo de edad ochẽta y nueue.

El Maestro Fray Antonio de Maluenda natural de Burgos, Ciudad que ha dado hijos insignes à esta casa (como hemos dicho.) Siendo seglar tenia oficio de pagador en los exercitos del Emperador Carlos Quinto, permitiò nuestro Señor, que maluaratasse los dineros reales, para atesorar bienes espirituales en el Cielo, porque con esta ocasion, despechadò de cierta perdida, que auia hecho, tomò el abito en Monserrate. Estudió en Italia, y fue graduado en Bolonia, y con auer començado los estudios tarde (como otro Baldo) saliò auentajado, y eminente en ellos, como son testigos las Ciudades de Burgos, y de Salamanca, en donde fue Abad de san Iuan, y de san Vicente, alli era celebrado su nombre, especialmẽte por la gran resolucion que tuuo en materia de casos de conciencia. En santa vejez, lleno de honra y credito, muriò de ochenta y vn años.

Fray Antonio de Sea natural de Portugal, hombre muy docto, y muy buen predicador, fue Abad de Sopetran, y en esta dignidad dio tan buenas muestras de gouernador, que despues en el capitulo general siguiente, fue electo por Abad de san Benito el Real de Valladolid, y general de su Congregacion, y dexò fama de auer administrado su cargo con prudencia, y entereça.

Fray Francisco Leuotoro, natural de Lombardia, cayendo malo de edad de veynte y vn años, como otro san Francisco boluiò sobre si, y dio de mano à diferentes ocupaciones, que le pudiessen diuertir de las buenas letras. En esta, y en los exercicios de meditacion, y oracion tuuo por maestros à los padres de la Compañia, entrò despues en seruicio del Cardenal Poggio, haziendo oficio de mayordomo, y si bien el Cardenal estaua contento de su buẽ gouierno, el se començò à desconsolar, hallandose seco, y tibio en la oracion, cosa que le acontecia muy pocas vezes. Temiendose no fuesse algun pecado oculto, se puso delante de vn crucifixo, al qual suplicò, no le dexasse de su mano, y le diesse luz, para que entendiesse la causa de tanto desconsuelo, cosa marauillosa, que oyo vna voz (aunque no supo si auia salido de la boca del crucifixo, ò de otra parte) que le dixo, *non consolabor te, quoad vsque Mõtemserratũ perrexeris.* No te cõsolarè hasta que vayas à Monserrate. Dexo otros milagros que le acontecieron, para cõtarlos à su tiempo, que aora no quiero mostrar al lector, sino la vida penitente, obseruante, y perfecta, que hasta nuestros tiempos ha durado en nuestra Señora de Monserrate. Pidiò el abito Leuoroto, dieronsele, perficionose en este estado marauillosamẽte. Fue muy dado à la oracion, y leccion, pero particularmente se compungia leyendo en san Bernardo, de manera que sus ojos se hazian fuentes de lagrymas, siempre que los passaua por los libros deste suauissimo, y dulcissimo Doctor. Mouia con estos exemplos, y ablandaua los coraçones de sus discipulos (que tuuo muchos) porque como era muy docto, leya diferentes lenguas en el Conuento. Entre otros fue su discipulo Fray Benito Toco, aquel insigne Abad, y Obispo, del

qual

qual dexamos atras hecha relacion, el qual queriendole llenar consigo à su Obispado, y haziendo el santo monge resistencia, fue tanta la porfia del Obispo, que huuo Leuoroto de consentir, y dar el si, para yrse con el, pero pudo mas nuestra Señora con el santo viejo, porque auiendo llegado à Barcelona, y entrando à orar en vna Yglesia, donde estaua su sagrada imagen, sintiò que interiormente le dezia. *Me, ne pro alio relinquere decreuisti?* Como pidiendole nuestra Señora requesta, que dexase su compañia por estar en casa del Obispo Toco. Boluiô en si Fray Francisco, y boluiose à Monserrate, donde gastò lo que le restaua de la vida, con grande exemplo, haziendo notable prouecho en las confesiones, por que como era Italiano, y a aquella montaña llegan todos los que desembarcan en Barcelona, y passan de Italia à España, es de mucha importancia, que en aquel santuario aya confessores doctos, y espirituales como los ay de ordinario, que entiendan el Toscano, y las demas lenguas. Cuentanse de este santo muchas penitencias, como ayunaua, no comiendo hasta la noche, en la qual se leuantaua à la vna, y à las dos despues de Maytines, y desde aquel punto, hasta que auia necessidad de yr al confessionario, estaua orando delante de vn Crucifixo. Honrauan à estos santos exercicios las canas muy bien puestas, la estatura grande, y bien proporcionada, y la elegancia en las palabras, y con las prendas naturales, y adquiridas, haziendo vna vida inculpable era estimado de todo el mundo. Llegô con este buen credito hasta edad de setenta y ocho años, fuele reuelada la hora de la muerte, y passò à la vida eterna la noche de Nauidad, el año de mil y quinientos y ochenta y tres, naciendo para la Pasqua, que despues del auia de durar por infinitos siglos en el Cielo.

Fray Buil el primer Patriarca, y Predicador que passò à las Indias es vno de los famosos sugetos, que ha tenido la nacion de Cataluña, como lo certifican todos los historiadores de los sucessos de las Indias Occidentales, y bien se dexa entender, que començando los Reyes Catolicos à conquistar el nueuo mundo, y auiendo alcançado del Sumo Pontifice Alexandro Sexto aquella conquista, con condicion que embiassen predicadores tales, que conuirtiessen à los Idolatras que se yuan descubriendo, que para la primera jornada auian de hechar mano de personas graues, doctas, y religiosas. Assi auer los Reyes Catolicos nombrado por primer Arçobispo, y Patriarca de las Indias à Fray Buil, y el Sumo Pontifice confirmar esta eleccion, y darle su bendicion, para q̃ lleuasse consigo doze varones religiosos, que como doze Apostoles predicassen el Euãgelio, argumento es, que concurrian en Fray Buil muy grandes partes, y requisitos, y assi yo desto nunca he tenido duda, ni de que sea vno de los insignes varones, que han honrado el abito de san Benito. Las dificultades que yo he tenido son dos, vna es, en si fue hijo de Monserrate, y otra, si se ha de contar entre los monges de la Congregacion de san Benito de Valladolid, rezien plantada en aquel santuario. No tengo autores antiguos que assieguren mis dudas, y aclaren la verdad. Tan ciegamente escriuian en aquel tiempo los

historiadores, pues cosas tan esenciales passauã en oluido, no nos diziendo en que casa huuiesse tomado el abito, y hecho profesion estevaron esclarecido. Arnaldo Vbiõ en ellibro quinto, capitulo sesenta y dos dize, que sospecha que fray Buil es hijo de Monserrate, y da à entender que es de la Congregaciõ y reformacion que introduxo fray Garcia de Cisneros en aquella casa. Quãto à lo primero que dize, que cree que es hijo de Monserrate, me holgara que como es sospecha nos diera entera certidumbre, yo tẽgo mas de la que solia cerca deste primer pũto, despues que embiãdolo à pregũtar, à aquel sagrado Conuento, me han dicho, que le reconocẽ en la casa por hijo professo della, y q̃ se halla vn libro de cierto ermitaño, dedicado à fray Buil. Y si este varõ excelente es professo de Monserrate, se puede gloriar esta casa (como poco ha deziamos) de q̃ en el siglo passado, ha tenido hijos insignes, y principales, mas que otros muchos Monasterios. En la segunda duda q̃ puse, tampoco me puedo resoluer del todo, porque la Congregaciõ de S. Benito de Valladolid metio el primer pie en Monserrate, el año de mil y quinientos y nouenta y dos, que puntualmente es, en el que passõ Colon à conquistar las Indias. El de nouenta y tres adelante, fue electo por primer Prelado de la nueua reformacion, nuestro Padre fray Garcia de Cisneros. Esse mismo año sacaron los Reyes Catolicos Bula de Alexandro Sexto, para la nueua conquista, y fray Buil fue allà por primer predicador. Aueriguar yô aora, si la casa de Mõserrate quando dio à fray Buil, si le embio de los monges antiguos, ó de la nueua reformacion, es cosa muy dificultosa, supuesto que la breuedad del tiempo, impide todos discursos, y no ay autor que me dè luz entre tantas tinieblas, y escuridad, y assi ni podre seguir la parte negatiua, ni afirmatiua, si bien parece, que nos podemos mas inclinar à que era monge de la nueua reformacion, cuyo buen olor, y nombre muy presto se estendio por Cataluña, y à semejante conquista, y jornada como la delas Indias, era necessario embiar personas muy obseruantes, religiosas, y desengañadas, quales eran las dela nueua reformacion, y las que hemos visto que lleuô Monserrate, luego que passaron nuestros monges à Cataluña. Confiesso que me holgara desdè acà fuera, de ver disputar estas dificultades, y que las resoluiera otro, que fuera menos escrupuloso que yô, que voy siempre con miedo de dar à la Orden de san Benito mas de lo que es suyo, ni à esta Congregacion mas de lo que se le deue. Dudoso entrè en estas questiones, no las he resuelto enteramente, contentome con auer leuantado la caça, para que otro la siga con mejores papeles, y autores.

Muchos sugetos graues, hijos de esta casa muy religiosos, y muy doctos florecen al presente, con que se ilustra este santuario, pero la historia que escriuo, es de los santos, y varones muertos, y no delos viuos, de quienes manda el Sabio, [a] q̃ no sean loados, „*Ante mortẽ* (dize) *ne laudes hominem quemquam*. El qual consejo sigo de ordinario en estos libros, para que los q̃ son loados huyan de la vanagloria, y el que los alaba del vicio de la lisonja.

[a] *Ecclesiastici. c. 11.*

Ha tenido este ilustre Conuẽto muchos Põtifices, y Reyes deuotos, y aficionados, los Sumos Pontifices le han concedido diferentes Bulas, e

Mercedes q̃ bien hechores han hecho a esta casa.

indul-

indultos, y grandes indulgencias, para los que visitan la Iglesia, y ermitas, especialmente en tiempo de Quaresma, y dias de nuestra Señora, que seria prolixidad pararme à contarlo. Los Reyes de Aragon, con todo el Principado de Cataluña, tienen por Patrona à esta Señora, y ningun Rey ha auido, que no aya hecho alguna señalada merced à la casa, dandola posseſsiones, y rentas, pueblos, anexando Iglesias, y algunas Abadias clausstrales, que son filiaciones y Prioratos de Monserrate, como son san Gines, san Pablo de Barcelona, santa Cecilia en la misma montaña de Monserrate, de quien luego trataremos, y san Benito de Vages, cuya historia se contarà en el quinto volumen, san Pedro de Riu de Villes, san Sebastian de Panades, y hasta en tierras muy remotas, y apartadas, tiene Prioratos, y casas sugetas, como en las ciudades de Napoles, Mexico en nueua España, y Lima en el Piru.

Tambien todos los criados, y vassallos de la casa, tienen esſenciones, y libertades, y mas franquezas, que los que siruen à los señores de Cataluña. Los ganados, y requas de la casa, y todos sus ministros, no deuen portazgo, ni tributo alguno, ni al passar de las puentes, ni de los rios, ni padecen los grauamenes, que otros caminantes: porque en constando, que son cosas de nuestra Señora de Monserrate, se les haze el passo franco y libre.

Reyes Catolicos, y el Emperador don Carlos.

Despues que se vnieron los Reynos de Castilla, y Aragon, nuestros Reyes heredaron la aficion de sus antepassados, y tienen à este santuario el mismo, y aun mayor respeto, que tuuieron los antiguos. Los Reyes Catolicos podemos dezir, que la dieron su mayor acrecentamiento, pues introduziendo la obseruancia de la Congregacion de san Benito de Valladolid, pudo dezir esta casa. *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa*, pues despues acà florecen en ella la Religion, la obseruancia, las letras, las riquezas, la estima, y reputacion, que està esparzida della por todo el mundo. El Emperador Carlos Quinto la hizo diferentes mercedes, y con andar siempre empeñado con sus jornadas, guerras, y empressas, dio algunas limosnas: pero como con sus necesidades no pudiesse la mano ser tan magnifica, como era su generoso pecho, ya que en cantidad no daua mucho à la casa, la hizo merced en la calidad, haziendo al Abad della Sacristan mayor de la casa Real, en la Corona de Aragon, Cataluña, y Valencia, como consta por vn priuilegio dado en Barcelona à 15. de Henero, de mil y quinientos y veynte.

Mercedes, q hizo el Rey don Felipe el II.

Su hijo el Rey don Felipe el Segundo, fue deuotisimo, y aficionadisimo deste Monasterio, como se vio en mil ocasiones, y fuera de otras mercedes, entres vezes le mandò dar veinte y cinco mil ducados. Vio la Iglesia nueua de que luego trataremos, y como el tenia tan buen voto en cosas de arquitectura, contentole la fabrica, y considerò, que vn templo de tanta magestad, pedia retablo de la misma grandeza. Para que se hiziesse lo que toca à imagineria, y ensanblaje, mandò dar luego catorze mil ducados, y despues para el dorado proueyò de otros nueue mil, y entre las mandas que dexò à la hora de su muerte, fue vna de dos mil ducadas, para vna lampara de plata, que oy dia arde en medio de las otras, delante del

Altar de nuestra Señora. Salió grande, bella, y vistosa, digna de la deuocion de vn tan valeroso, y prudente Monarca.

Mercedes q hizo el Rey don Felipe el III.

El Rey don Felipe el Tercero, (que Dios guarde muchos años) ha dado muestras de querer seguir por el sendero de sus antepassados. Luego al principio de su Reyno, el año de mil y quinientos y nouenta y nueue, caminando à tener Cortes en los estados de Aragon, llegando a Barcelona, yendo en su compañia la Reyna nuestra Señora doña Margarita de Austria, y su madre la Archiduquessa, que estaua à esta sazon en España, y los Sereenissimos Infantes doña Ysabel, Clara Eugenia, y Alberto Conde de Flandes su marido, con todos los grandes, y caualleros que seguian à estos Principes, subieron à nuestra Señora de Monserrate (como lo hazen de ordinario todas las personas de calidad, y cuenta, que de todas naciones desembarcan en aquella insigne Ciudad) que no se atreuen à entrar en España, ni à salir della, sin dexar primero dada la obediencia à la Reyna de los Angeles, y de los hombres.

Tomose resolucion de que se trasladase la imagen de nuestra Señora à la Yglesia nueua.

Pues como el Rey don Felipe Tercero subiesse à la montaña, fue de parecer como lo auia sido su prudentissimo padre, de que se trasladasse la imagen de nuestra Señora de la Yglesia pequeña obscura, y vieja (aunque deuota) à la grande, que con tanto trabajo, y costa, se auia edificado. Y si bien, que en esta materia huuo diferentes pareceres: porque algunos tenian opinion, y la defendian con mucha porfia, que no conuenia se mudasse la sagrada imagen de su lugar, pues en tantos siglos se auia conseruado, haziendo en el inumerables milagros, y el primero fue tomar la posfession del, sin querer ser lleuada à Manresa, y añadian que si la Yglesia era obscura, y no muy grande, pero que tenia tal proporcion, y era tan deuota, que en entrando los peregrinos en ella, se satisfacian, y eran mouidos à compuncion, dolor de sus pecados, y lagrymas. Con todo esso pudo mas la opinion contraria, assi por ser fauorecida de los Reyes padre, è hijo, como porque realmente la Yglesia, para la inurable gente que acude à Monserrate en las grandes festiuidades, era muy estrecha, y como ardian en ella tantas lamparas de ordinario, estaua llena de humo, y con los muchos peregrinos se sentia vn mal olor, que era de algun inconueniente, para estar alli mucho tiempo. El Coro de los monges estaua ahogado, y muy cerca de donde hazian ruydo las personas, que alli venian en romeria, y la grita, mal olor, y el humo les hazia mala vezindad, para assistir tantas horas en el Coro tan largo, y prolixo, como es el de aquella santa casa. Finalmente se tomò resolucion, de que llegando los Reyes, y Principes (de quienes poco ha hize comemoracion) se trasladasse la sagrada imagen de la Yglesia vieja à la nueua. La relacion de como lo determinado se puso en efecto, con muchas circunstancias que sucedieron, me la embiaron de Monserrate, que aunque desciende à algunas particularidades, y menudencias, con todo esso, porque estan dichas con buen estilo, no ofenden y es parte essencial de la historia de esta casa, dar cuenta de lo sucedido à esta santa imagen, pues ella es el ser, y el alma del Monasterio.

La relacion contenia las palabras siguientes.

Relacion de como se trasladô nuestra Señora de Monserrate de la Yglesia vieja â la nueua, la qual se hizo â onze de Iulio del año de 1599. reynando Felipe Tercero, y estando el presente. Cap. V.

DESPVES Que con grande acuerdo, y consulta de muchos varones pios, el Catolico Rey don Felipe Segundo nuestro Señor, auia determinado, que en acabandose el dorado del retablo, se trasladasse la imagen santissima, a su nueuo templo, y tabernaculo, quiso la Magestad diuina llenarle para descansar, y gozar del premio, que esperauan su santissima vida, y el celestial gouierno con que rigio en dichosa paz, y justicia estos Reynos: y auiendo ordenado la Reyna del Cielo, que llegasse el dia en que concurriendo todas las circunstancias necessarias, se pudiesse hazer la traslacion, con toda la magestad, y grandeza humana que se podia desear, lo encamino en la forma siguiente.

Celebrando Cortes el Catolico Rey don Felipe Tercero en Barcelona, este mes de Iunio de mil y quinientos y nouenta y nueue, despues de auer visitado esta casa la Reyna doña Margarita de Austria nuestra Señora, en compañia de su madre la serenissima Archiduquesa de Austria, y ofrecido sus dones, que fueron diez canas de brocado vistosissimo, y vn adereço de altar, candeleros, vinageras, fuente, caliz, y patena de plata, y auer hecho lo mismo sus Alteças, la Infanta doña Ysabel, y el Principe Alberto de Austria, su marido. Estando para concluyrse las Cortes, el Abad desta casa, que de presente es el muy reuerendo padre Fray Ioachin Bonanat, entendio de algunos ministros de su Magestad, que si la obra del dorado estaua en terminos de poderse mudar la santa imagẽ, su Magestad gustaria de hallarse presente, y tratandolo con los monges deste Conuento, dio priessa a los oficiales, que basto para que con mucha decencia se pudiesse hazer la traslacion. Y para que vna cosa de tanta importancia, y tan considerada del santo Rey don Felipe, que està en el Cielo, en que interuenia la autoridad Real, no faltasse la Apostolica, a cinco de Iulio deste mismo año, el Illustrissimo, y Reuerendissimo Señor don Camilo Cayetano, Nuncio a latere en estos Reynos de España, estando en Barcelona despacho vn breue, para que no obstante qualquier ordenacion, y mandato que huuiesse en contrario, se hiziesse la traslacion. Y assi teniendo auiso su Magestad, de que estauan assentados los dos tercios del retablo, y que con gran decencia se podia mudar la santa imagen, gustando de q̃ esto se hiziesse secretamente, por euitar que no acudiesse gente en tiempo tan peligroso, como el de la peste. Salio a la ligera de Barcelona Iueues en la tarde a ocho de Iulio, y vino à dormir a Martorel. El Viernes madrugo, y llegò a esta casa, antes de las diez de la mañana, y el padre Abad con todo el Conuento de monges, ermitaños, y donados, vestido de Pontifical, le salio a recibir a la puerta mayor de los Claustros, y adorando la Cruz riquissima de oro, que dio la Emperatriz doña Ysabel su abuela, como es costumbre en esta casa, quando en ella vienen personas de la casa Real, tañendo las campanas, y cantando el Hymno Te Deũ laudamus, en procession le acompañarõ hast a la Capilla de nuestra Señora, donde en vn estrado rico hizo oracion,

y entrando, el padre Abad acabado el Hymno, dixo el verso, y oracion propria, que está en el Pontifical, y dió la bendicion solemnemente al pueblo. Los Escolanes cantaron vn villancico de nuestra Señora, y saliendo vn Sacerdote á dezir Missa, la oyó su Magestad, y acabada, el padre Abad con algunos monges ancianos le acompañaron, passando por la Yglesia nueua, cuyo edificio, y retablo contentó estrañamente á su Magestad, y subiendo por la escalera grande de la misma Yglesia, le guiaron hasta los aposentos, que estan sobre el quarto de la enfermeria, donde pocos dias antes, auian sido aposentadas la Reyna nuestra Señora, y la serenissima Infanta. A la tarde auiendo su Magestad oydo las Visperas, y Completas, gustó de baxar á la cueua, donde fue hallada la santa imagẽ, acõpañandole los mas de su casa, y Camara. Otro dia Sabado madrugó, y auiẽdo oydo Missa en la Capilla de nuestra Señora, visitó todas las ermitas de la mõtaña, subiẽdo á pie por la escalera de santa Cruz, por la qual de la misma manera auia subido la Infanta, q̃ es el mas derecho, y aspero camino. Comio en la ermita de san Iuã, y abajó á la casa, casi á las diez de la noche, dexando concertado con el padre Abad, que la traslacion de la santa imagen fuesse el dia siguiente, despues de Visperas, para lo qual ayunaron todos los Religiosos.

El Domingo por la mañana, su Magestad confessó, y recibió el santissimo Sacramento en la Capilla de nuestra Señora, que fue (segun relacion de su cõfessor,) la primera vez que ha comulgado en publico, cõvsarlo muchissimas en secreto, y lo mismo hizieron los señores de su casa, y camara. Començose la Missa solemnemente, por ser fiesta de la traslacion del glorioso padre san Benito, y dixola el padre Abad de Põtifical. Su Magestad se retrió de la Capilla de nuestra Señora, á vna tribuna, q̃ está delante della, y de alli oyó el sermon, que predicó doctissimamente el padre Fray Placido Pacheco. Acabada la Missa, que seria poco antes de las doze, se dixo otra rezada, y el Sacerdote consumio el santissimo Sacramento, que estaua reseruado en la Capilla de nuestra Señora, y no se lleuó con solemnidad a la Yglesia nueua, porque ya esto se hizo el año de 92. Y luego el padre Sacristan mayor, en compañia de otros Religiosos monges Sacerdotes, auiendose confessado, y aparejado, como era razon, estando las puertas de la Yglesia, y Sacristia vieja muy cerradas, vestidos con sus roquetes, y estolas, sacandola del tabernaculo en que estaua, la baxaron, y pusieron con mucha reuerencia sobre el altar, y vistiendola riquissimamente, con el manto mas rico, que dió la Duquesa de Brãzuich, y con vna de las mangas de la saya riquissima, que dió la serenissima Infanta doña Ysabel, estimada en mil y ochocientos ducados, y componiẽdola con muchas joyas de oro, y piedras de mucho precio, la dexarõ en las andas, en que suelen lleuar el santissimo Sacramento, poniendolas de manera, que la santa imagen pudiesse ser vista de todos, las quales para este efecto se auian adereçado costosissimamẽte. Estuuo desta manera todas las Visperas, á las quales assistió su Magestad, y acabadas siendo las tres de la tarde, se fueron á vestir todos los Religiosos, monges, ermitaños, y donados, y algunos clerigos, que acudieron de los lugares cercanos, y vestidos los mas con capas de brocado, y otros con dalmaticas de lo mismo, y de seda, se començó la procession desta manera.

Yua la Cruz riquissima delante, que han dado los mercaderes Iulians de Barcelona, y luego por su orden los Religiosos Donados: despues de ellos yuan los ermitaños, y los monges,

todos

todos los quales lleuauan cirios blancos de libra, y junto a los mas ancianos, yua en medio la santa imagen en las andas, que lleuauan quatro mõges sacerdotes, con sus dalmaticas riquissimas de brocado. El palio auian de lleuar seys titulados de la casa de su Magestad, y por algunos respectos le lleuaron seys monges vestidos, con solas aluas, y estolas riquissimas. Tras las andas yua el padre Abad vestido de Pontifical, con sus assistentes, y acolitos, y luego inmediatamente venia su Magestad lleuãdo vna hacha de cera blanca muy labrada, cõ las armas Reales, acompañado de ocho Marqueses, esto es, el Marques de Denia, de Velada, Camarasa, Sarria, de Laguna, de S. German, de Terranoua, de Montes Claros, y de quatro Condes, esto es, del Conde de Orgaz, de Lerma, de Fuentes, de Vzeda, y de Medellin, y de otros Caualleros hijos de señores de titulo, de su casa, y camara, que por no ser prolixo no se nombran. Las señoras que mas mostraron su deuocion, fueron las tres ilustrissimas Marquesas de Denia, del Valle, y de Sarria, y doña Maria de Peralta, muger del Correo Mayor con otras muchas damas, que auiendo poco antes visitado la santa imagen, y las ermitas desta montaña, entendiendo, que su traslacion auia de ser en viniendo su Magestad de buelta, se detuuieron en Martorel, sin llegar a Barcelona, quatro, ò cinco dias, y el Domingo demañana boluierõ para hallarse presentes a fiesta de tanta alegria. Ordenada desta manera la procession, salio de la Yglesia vieja, y dio buelta por los Claustros, cantando el Conuento el Hymno Aue maris stella, y tañẽdo a versos los menestriles, entretenjendo la processiõ la Capilla de veynte y quatro Escolanes, que yuan delante las andas, en medio de los dos Coros, cantando villancicos de nuestra Señora, de musica muy escogida, y en entrando otra vez en la Yglesia vieja, y saliendo al patio, que esta delante la nueua, mãdo el padre Abad, que parassen vn poco los monges que lleuauan las andas, y como el lugar era mas claro, y espacioso, y la gente pudo con mas comodidad gozar de la vista de la santa imagen, fue cosa digna de considerar el contento general, y deuocion de todos, assi de los señores que acompañauan a su Magestad, como de los Religiosos, y otra mucha gente, que por mas secreto que huuo, se juntò de los pueblos del Abadiado, y muchos (entre los quales auia algunos de los señores mas principales) con lagrymas en los ojos, dezian palabras deuotissimas, vnos, o bendita tal imagen, otros, ò que facciones tan lindas, y que rostro tã graue, y deuoto, y otras a este tono.

Entrando las andas en la Yglesia, se començò el Hymno Te Deum laudamus, a canto de organo, y caminando con buena orden, y poniendolas sobre el altar, antes que dellas sacassen la santa imagen, subiò solo su Magestad las gradas, que ay del pauimiento de la Capilla mayor, hasta el Altar, y con el hacha que lleuaua se puso de rodillas delãte de la santa imagen, dõde estuuo casi medio quarto de hora, cõ tãta demonstracion de deuocion, que los Religiosos que estauan sobre el Altar esperando para sacar la santa imagen de las andas, teniendo buelios los rostros hazia su Magestad, notaron, que se le hincheron los ojos, y enternecieron: que fue vn espectaculo de gran consuelo, en vn Rey de tan tierna edad ver tanta deuocion. Baxose su Magestad a su lugar, y entre tanto, cantando los Infantes Escolanes vn villancico de nuestra Señora, dos monges que estauan encima del Altar, vestidos con sus albas, y estolas, sacaron la santa imagẽ, y por vnas gradas anchas, cubiertas de paños riquissimos, que llegauan del altar, hasta

el tabernaculo que està sobre el sagrario, la subieron, y pusieron en el, ayudandoles el padre Sacristan, que subia tras ellos.

Desta manera quedò puesta la santa imagen, y auiendo dado el padre Abad la bendicion solemnemente, su Magestad por la escalera grande de la Sacristia subiò a sus aposentos, donde descansò vn rato, y poco antes de las seys horas se partio para yr a dormir a Martorel, y con el la mayor parte de los señores que le auian acompañado.

Memorias q̃ se hallan en la Yglesia antigua de Mõserrate.

Auiendo dado cuenta de la traslacion de nuestra Señora de la Yglesia antigua â la nueua, pareceme que veo al lector con desseo de andar estas estaciones, y notar las cosas de mas consideracion, que ay en ellas. La Yglesia vieja, si bien no fue muy grande, y espaciosa, era tan deuota, que à muchos monges se les hazia de mal dexarla, auiendo sido manida de nuestra Señora, y en la qual auia obrado tantos milagros que si bien me acuerdo en vn librillo que habla dellos, se cuentan mas de quatrocientos. Y parecia que nuestra Señora auia escogido aquel lugar, santificandole con el milagro primero, de auerse hecho inmouil, no queriendo passar adelante, como dexamos dicho arriba. Pero pues ya no està aqui la sagrada Virgen, y quiso ser lleuada â la Yglesia nueua, miremos (por no dexar alguna cosa reçagada en el templo viejo) si ay que considerar en el, para que despues nos vamos con la santa imagen al nueuo. Fuera de las pinturas, y adornos, y muchas muestras de milagros, de mortajas, muletas, piernas, braços, figuras de cera de diferentes personas, candelas, y cirios, que estan esparzidas por la Yglesia, y Claustros, ninguna cosa ay de mas consideracion, que algunos sepulcros que estauã en la Yglesia vieja, q̃ no es bien queden oluidados por auer sido de personas principales, y bienhechores nuestros.

Sepulcro de Villamarin Almirãte de Napoles.

Particularmente se veen dos riquisimos de marmol blanco, el de la mano yzquierda, como vamos à la Yglesia nueua, es de don Bernardo de Villamarin Almirante de Napoles, varon señalado en paz, y en guerra: està riquisimamente labrado, con las figuras de las virtudes Cardinales, y Teologales, puestas en sus nichos, ô encasamentos. En lo mas alto, (cubierto de vn pauellõ de marmol,) està este caualliero echado encima de vn tumulto, con estas breues palabras sentenciosas. *Vixit vt semper viueret.* En el pedestral, ô pie de este mausolo se leen estas palabras. *Bernardo Villamarino Præstanor, Capacensium Comitti, magnoque Regni Neapolitani Admiralo, & maritimarum copiarum, sub Regibus Hispanis, Põtificibus Romanis, ducto ri fidelissimo, qui vix ann. 54. Ysabela Cardona vxor, viro amantissimo, & Ysabela Salernitanorũ Princeps filia, Patri indulgẽtissimo possuere, & animam eius filiam, quæ vixit ann. 13. relatis amborum ossibus, eodem hoc monumento condi voluere, anno Domini M.D.XII.*

Sepulcro de don Iuan de Aragon Duque de Luna

De la otra parte enfrente, a la mano derecha, se vee el sepulcro de don Iuan de Aragon Duque de Luna, y Conde de Riuagorça, el qual tiene quatro pilares, que hazen como vna Capilla, y el tumulo està sustentado de dos grandes saluages, la figura del Duque (que es toda de marmol) està de rodillas, y en lo mas alto del sepulcro se leen estas palabras. *Illustrissimus D. Ioan. Aragonius, Dux Lunæ, Comes Ripacurtiæ, Castellanus Ampostæ, obijt anno M.D.XXVIII.* Y al rededor del

sepulcro se vé grauadas las palabras siguiétes. *Illustrissimus D. Iuanes Aragonius, Comes Ripacurtiæ, Castellanus Amposte, Illustrissimi D. Alfonsi filius, dum præfuit vice Catholici Regis Patruiq; Gotholanis, & Regno Partenopeo, exercituiq; hoc sibi possuit, anno salutis M. D. VIIII. Kal. Nob.* En vna plancha de bronce está este epitafio.

Hunc tumulum possuit sibi Ripacurtius Heros,
Postquam certa homini mors, male certa venit.
Illum sed virtus tollet postfacta sepulchro,
Quæ ante, & post obitum viuere sola facit.
Gloria partus honos, stabunt, pietasq; fideq;.
Veraq; cum remanet, candida fama Ducis.
Ergo qui semper virtuti firmus inhæret,
Non timet incerti, quod vebit hora sequens.
Obijt die V. Iulij, anno D. M. D. XXVIII. Vixit anno LXXI. mens. III. dies. VIII.

Este Principe (cuya es la sepultura) era sobrino del Rey don Fernando el Catolico, è hijo de don Alonso de Aragon, Maestro de Calatraua, y nieto de don Iuan Rey de Nauarra, y de Aragon. Fue muy valeroso, assi en paz como en guerra, y del descienden los Duques de Villahermosa, y Condes de Riuagorça familia noble, y esclarecida en el Reyno de Aragon.

Memorias en la capilla de san Benito.

Entremos tambien à hazer oracion en la capilla de san Benito, que está en el cementerio, donde era la sepultura comun de los monges, y entre ellos se enterraron dos ilustres Obispos, el Doctor Cuesta, y el Doctor Aciscio de Contreras. El Doctor Andres Cuesta era Obispo de Leon, hombre doctissimo, y que por tal fue embiado del Rey don Felipe Segundo al Concilio Tridentino. Vese esto en el epitafio, que despues le pusierõ en la Yglesia nueua, donde fue trasladado, que dize desta manera. *Andræas Cuesta, Doctor Episcopus Legionensis, è Concilio reuertens, hic defunctus iacet, anno Domini* 1564.

El Doctor Aciscio de Contreras fue de los primeros que vinieron al Concilio, y entonces no era mas de Obispo de Vique, y fue vno de los vltimos que vinieron de aquella sagrada Congregacion, y auiendole la Magestad del Rey don Felipe el Segundo acrecentado con el Arçobispado de Valencia, murió dentro en Monserrate. Dize esto su epitafio, que le pusieron al tiempo de su traslacion, por estas palabras. *Illustrissimus, & Reuerendissimus Aciscius de Contreras, Archiepiscopus Valentinus, cum primus Hispanorum Tridentinum iret, Episcopus Vicensis, & vltimus reuersus esset, possessione Archiepiscopatus tantum adepta obijt in hoc Monasterio* 11. *Maij, anno M. D. LXIIII.*

Lugar antiguo donde estuuo nuestra Señora.

Para que siempre quedasse memoria, que la sagrada imagẽ de nuestra Señora, hallada por reuelacion, auia estado en tiempo antiguo, haziendo en aquel lugar diferentes milagros, y que reynando la Magestad del Rey don Felipe el Tercero, se auia hecho la traslacion, estando el presente, se puso este epitafio, impresso en la Yglesia vieja, con las palabras siguiétes. *Philippo Tertio Hispaniarum Rege Catholico præsente, Deiparæ Virginis imago, hinc in templũ nouũ translata fuit. 5. idus Iulij, anno* 1599. *Cum hic septingentis, & vndecim annis, miraculis clarnisset.* Tambien en el mismo lugar donde estuuo la imagen principal

cipal, obradora que ha sido de infinitas marauillas, se puso otra de nuestra Señora, para que aquel lugar no estuuiesse vazio, sino que representasse lo que auia sido antiguamente. Arden tambien alli algunas lamparas, y ay el mismo concurso de romeros à visitar esta imagen, como si fuesse la principal, porque los que vienen con deuocion â esta santa montaña, con piadosa curiosidad lo quieren ver, y andar todo.

Memoria q ay de san Ignacio de Loyola, en la Yglesia vieja.

Agrauio haria à la deuocion, que tengo con el bienauenturado padre san Ignacio, y à la estima que he concebido de su sagrada religion de la Compañia de Iesus, à quien el dio principio, si estando en la Yglesia vieja, no hiziesse comemoracion del, pues la ay tan grande en este templo, donde nuestra Señora le fauoreciô con tan grandes mercedes, y estuuo (como diximos arriba) velando sus armas espirituales toda vna noche, arrimado à vn pilar, que estaua enfrente de la santa Imagen. Para muestra desto, se puso cabe el dicho pilar el epitafio siguiente, que oy dia se conserua. *Beatus Ignatius à Loyola hic multa præce, fletuq; Deo se, virginiq; deuouit, hic tanquam armis spiritualibus, sacco semuniens, pernoctauit. Hinc ad societatem Iesu fundandam prodijt. Anno M. D. XXII. Frater Laurentius Nieto Abbas dedicauit, anno* 1603.

El Abad Fray Lorenço Nieto, de quien en esta lapida se haze comemoracion, es el Prelado treynta y seys deste Conuento, de quien ya dixe en su lugar, era aora Obispo de Ales, en la Isla de Cerdeña, y merecia aun mayor acrecentamiento, assi por sus muchas prendas, como por esta prudente consideracion que tuuo de hazer memoria de vn santo Español, Patriarca de vna Religion tan santa, y tan esclarecida.

Descripcion de la Yglesia nueua.

Los que salen de alguna parte tenebrosa con la mucha claridad, despues se deslumbran, y no pueden ver las cosas que tienen delante. Assi me acontece à mi aora, que voy de la Yglesia antigua pequeña, y escura, à vn templo grande, largo, anchuroso, y luzido, qual es el nueuo, adonde nuestra Señora fue trasladada, que no se, ni acierto â pintar su fabrica, como ella merece. Es la Yglesia vna naue muy larga, acompañada por ambos lados con ornacinas altas, y baxas, en cada vna ay su altar, su retablo, sus rejas, y todo ello muy bien tratado, y obrado conforme al arte, y què corresponde à la grandeza, y Magestad de la naue grande, que al parecer de los maestros de Arquitectura, es vna de las mas excelentes magnificas, y vistosas que se hallan en España, y aunque en todas partes fuera obra que costara muy mucho dinero, y trabajo, aqui pone admiracion, como entre tantos impedimentos de cuestas, riscos, falta de agua, y de piedra franca, se aya podido leuantar esta gran maquina.

Descripcion del retablo principal.

Luego como entramos por la puerta, y se estiende la vista dan en los ojos la reja, y retablo del Altar mayor, porque son dos pieças muy grandes, muy ricas, y muy bien acabadas. La Magestad del Rey don Felipe el Segundo (que tenia tan buen voto como todos saben en Architectura) vio el templo con sus miembros, y correspondencias, tan bien acabado, que se pagô notablemente de la obra, y quiso que el retablo fuesse correspondiente à tan sumptuoso têplo, assi mandò dar

luego

luego catorze mil ducados, para que se labrassen la talla, è imagineria, que auia de yr dispuesta en diferentes partes. Tomòle à su cargo vn gran escultor, è imaginario llamado Iordan, discipulo de Bezerra, y Verrugete, hombres excelentes, y valiêntes en su arte. Iordan salió muy semejante à sus maestros, porque hizo muchas obras señaladas en España. En esta se auentajó à las demas, y la traçò, obrò, y executô en Valladolid fuera de la puerta del Campo, en vnas casas que el tenia junto â Santispiritus, donde yo fui en algunas ocasiones à ver trabajar los oficiales, y cada vez que entraua salia admirado de nueuo, de ver tantas diferencias de miembros, vasas, columnas, chapiteles, frisos, cornijas, arquitraues, tablas, muchedumbre de figuras de bulto, y algunas tan grandes, que parecian colosos, semejantes al de Rodas, y como las cosas, si estan en monton, ocupan mas lugar, que quando se muestran compuestas, y ordenadas, luzgara quien quiera que viera estos materiales, y pieças de tantas maneras que labrauan alli retablos para todas las Yglesias de Cataluña. Fue grande la costa que se hizo en lleuar el retablo en pieças desde Valladolid, hasta subirle al sagrado templo que hemos dicho de nuestra Señora de Monserrate. Despues fue otro nueuo trabajo, costa, y embaraço el dorarle. Y la Magestad del Rey don Felipe Segundo, que estè en el Cielo, como para la primera ocasion auia dado (segun se ha dicho) catorze mil ducados, para esta segunda socorriò con otros nueue mil, assi quedô acabado, y perficionado el retablo, que dizen es vno de los mas costosos, mas bien acabados, y mas bellos, que se puede executar.

No es de menos estima, y valor la reja, que diuide la capilla mayor (en que està nuestra Señora) de todo el cuerpo de la Yglesia, la qual es toda de hierro con pedestrales, y los demas sobrepuestos de metal dorado, y plateado en esta forma. Tiene luego al principio vn pedestral de jaspe muyricamente labrado, de quatro pies de alto, enel qual assientan doze columnas repartidas de dos en dos, y entre medias sus balaustres, que suben desde abaxo, hasta la cornija diez y ocho pies en alto, otro tanto se leuanta la puerta que està en medio para entrar en la Capilla mayor, y de ancho tiene doze pies. Sobre esta primera orden, que hemos dicho, assienta vn arquitrabe, sobre el qual sale vn corredor de quatro pies de ancho, que ciñe la Capilla, hasta las gradas del Altar mayor, que sirue para adereçar cinquenta y quatro lamparas de plata, dadas de diferentes Señores, y Principes, y dotadas, para que siempre esten ardiendo delante desta sagrada imagen. Y con esta galana inuencion de estar puestas las lamparas con semejante orden, se estoruan los enredos, que suele auer con cuerdas, maromas, y sogas, y es traça al parecer de todos los que la veen, prouechosa, graue, y curiosa: porque juntamente ahorrando los embaraços (que hemos dicho) tiene cierta magestad, y grandeza, que no se puede declarar al que no la està mirando. Pero boluiendo à continuar la traça de la reja, digo, que encima del arquitrabe, friso, y cornija, sale el segundo orden traçado de la misma manera que el primero, solo ay vna diferencia, que en lugar de las colunas, sustituyen vnos terminos,

Muestrase l traça de l reja, y su gr deza.

y ellos

y ellos, y los balaustres del segundo orden, tienen de alto diez y leys pies con su cornijamento encima, y el remate es muy hermoso, de otros quatro terminos de doze pies en alto, sobre que carga vn frontispicio, en medio del qual se vee vna figura de la Fè de bulto, de siete palmos de alto, à la qual acompañan à los lados las otras dos virtudes Teologales, Esperança, y Caridad. Por remates de la reja de à mano derecha, y de la yzquierda, se ponen vnas piramides, entre las quales ay dos figuras de bulto de la Prudencia, y Iusticia, que hazen obra, y estan acompañando las tres virtudes Teologales. Debaxo de la cornija del frontispicio està vn escudo hermosissimo con las armas Reales de relieue, mostrando en comun, y por mayor, como aquella casa està debaxo de la proteccion de los Reyes, y en particular es amparada de Filipo Tercero, Rey Catolico nuestro Señor, que oy viue, (y viua largos años), que hizo merced, y limosna à la casa de Monserrate, de darle siete mil ducados, para ayuda de hazer esta reja. Son tambien de mucho ornato, y hazen estremada perspectiua, las gradas del Altar mayor, que son nueue, todas de jaspe, de pie y medio de ancho, y de largo veynte y quatro. A los lados de las gradas se ven à cada parte sendos valuartes cubiertos de jaspe, conforme à las gradas, en medio de cada baluarte estan las armas Reales. Despues se siguen el descanso, y la peana de jaspe, el Altar mayor, y retablo que he dicho, y en medio la gloria, y honra de la casa, porque en cima de la custodia del santissimo Sacramento està la sagrada imagen de nuestra Señora, obradora de infinitos milagros, y el consuelo de los peregrinos, que van à esta santa casa en romeria.

Riquezas de Ornamẽtos, y piecas notables de la Sacristia.

Bien veo, que nos hemos alargado mucho, en dar cuenta de la fundacion desta casa, de los sucessos que la han acontecido, de las classes, y diferencias que ay en ella de religiosos, de los insignes sugetos que la há ilustrado, y tambien he detenido al lector mostrandole algunas antiguallas, à bueltas de otras cosas nueuas, dignas de ser sabidas. Temome que estarà ya cansado, y que no se querra yr conmigo à la Sacristia, especialmente si huuieramos de reboluer todos los caxones, arcas, y alazenas, dõde ay vna inmensa riqueza, y tesoro, de sedas, brocados, plata, y oro, y piedras preciosas, pero no es esso lo que me lleua à la Sacristia, aunque me digan que ay en ella cinquenta y tantas capas de brocado de tres altos, y cañutillo, y tela de oro, y mas de treynta ternos para diferentes dias, tambien de brocado, sin vn numero infinito de casullas sueltas, de frontales, y frontaleras riquissimas, corporales, y palias bordadas de oro, ni hago caso de treynta y quatro calices de plata, y dos de oro, el vno que dio el Infante Fortuna, y el otro don Garcia de Toledo, ni me puedo parar à contar las custodias de plata, las cruzes, fuentes, blandones, candeleros, vinageras, jarros, azetres, portapazes, hostiarios, incensarios, nauetas, cetros, mitras, y baculos, de que ay tanta abundancia, y raras piecas, que assombraria si las quisiessemos dar à todas nombres, y apreciarlas. Pero de algunas, cierto que se haze agrauio à los que las presentaron, sino se representa su mucha liberalidad, porque don Pedro de Toledo diò vn par de vinageras de oro, que pesaron veynte y dos onzas, y el Duque de Mantua vnos candeleros de cristal grandes, guarnecidos de plata dorada, apreciados en dos

mil

mil ducados, y el Conde de Aluadeliſte embiò el año de mil y quiñentos y nouenta y dos, dos blandones de plata grandes, que valen con la hechura mil y quatrocientas libras, y la Emperatriz doña Yſabel (q̃ eſté en el Cielo) muger del Emperador Carlos Quinto, diô vn por tapaz grande, con el arbol de Ieſe labrado en el con tanta delicadeza, y primor, que dizen que ſola la hechura coſto dos mil ducados, y entre las mitras que ſiruen à los Abades el dia que ſe viſten de Pontifical, vna embiò el Duque de Mantua, con muchas piedras, y perlas, que la eſtiman en mil y quinientos ducados.

Grandes reliquias, y adorno dellas

Pero ſi me quiſieſſe meter en los veſtidos, y joyas, que perſonas deuotas han ofrecido al ſeruicio de nueſtra Señora, como mantos, ſayas collares, manillas, coronas, cadenas, ſartales, roſarios, joyeles, corales, cruzes, Agnus, ſortijas, roſas, piñas de ambar, medallas, perlas, piedras, ſeria grima, y eſpantara, ſi me parara à contarlas por menudo, y aſsi las dexo, para que tenga paciencia el que eſto leyere, y permita le de breue relacion de algunas reliquias, que eſtan en el ſagrario notables, por ſer de grandes ſantos, y por el eſtremado ornato, y policia con que algunas eſtan engaſtadas. Porque ay de reliquias que llegaron al cuerpo de Chriſto muchas de harta eſtima, cómo ſon de la purpura, de la veſtidura con que le viſtieron para eſcarnecerle de la madera del peſebre, vn dinero por que fue vendido, vna eſpina de la Corona, vn pedaço del ſanto Sudario. Ay vn cabello de nueſtra Señora, y reliquias de ſan Pedro, de ſan Andres, de los tres Reyes Magos, de ſanta Elena, de los Inocentes, de ſan Mauricio, de ſan Florencio, de ſan Sebaſtian, de ſan Lorenço, de ſan Adrian, de ſan Roman, de ſan Aciſclo, de ſan Marcelo martyres, y de los de Cardeña vna cabeça, y algunos hueſſos. Ay vn dedo de nueſtro padre ſan Benito, de ſan Martin, de ſan Adelelmo. Y tem de muchas ſantas, como de ſanta Maria Magdalena, ſanta Vrſula, ſanta Dina, ſanta Potamia, ſanta Benigna, ſanta Pelagia, ſanta Eſcolaſtica, ſanta Victoria. Y todas eſtas reliquias referidas eſtan con tanta decencia, adorno, y riqueza, que los relicarios lleuan los ojos de los miradores, porque eſtá pueſtas algunas en cuerpos de hombres enteros de plata, otras en medios cuerpos, otras en figuras de Angeles, quales en cabeças, braços, piernas, quales en columnas, piramides, y diferentes formas, y ſus hechuras guarnecidas con plata, y oro, y ſembradas con tantas perlas, y piedras, que excede todo el encarecimiento, pues ſolo vn relicario de criſtal, que embiô el Duque de Mantua guarnecido de plata, con vn pomo en medio, donde eſtà vna reliquia de ſan Iuan Bautiſta, y otra de ſan Sebaſtian, es apreciado en tres mil ducados.

Y aũque todas eſtas reliquias que hemos pueſto, y el adorno con q̃ eſtá, ſon en ſi vn grandiſsimo teſoro, parece q̃ le faltaua à eſte iluſtre Monaſterio alguna coſa de lo que ſuele honrar, y autorizar otros Conuentos menores, que eſtan calificados cõ tener cuerpos enteros de ſantos, y ni aun eſta calidad quiſo Dios que faltaſſe à eſta caſa, pues eſte año en que eſtoy eſcriũiendo la hiſtoria de Mõſerrate, le ha venido por gran vẽtura ſuya, el cuerpo entero de ſan Teleſforo martyr, por el orden q̃ aora dirè. El padre Hernando de la Baſtida, religioſo de la Compañia de Ieſus, eſtuuo en Roma muchos años, y

cõ su prudẽcia, y muchas letras, grangeò la volũtad del Põtifice Clemẽte VIII. el qual le hizo merced de darle muchas reliquias, y entre otras le cõcediò el cuerpo de S. Telesforo martyr, q̃ estaua en la Yglesia de san Sebastiã extramuros de Roma, y su sepulcro señalado cõ vna inscripcion encima, q̃ dezia. *Corpus sancti Thelesphori martyris.* Traxo el padre Bastida este Sãto cuerpo à España, y hallãdo q̃ la Prouincia de Castilla, de dõde el es professo, tenia algunas obligaciones à la excelẽtissima Señora doña Maria de Cardona, Virreyna de Nauarra, la hizo donaciõ graciosa deste sagrado tesoro en Valladolid, en el Colegio de S. Ambrosio de la dicha Ciudad, entregãdo el cuerpo santo del martyr al padre Francisco de Prado, Rector del Colegio de la Cõpañia de la Ciudad de Pãplona, confessor de la Virreyna, y persona de mucha, y varia erudiciõ. Despues desto èl P. Frãcisco de Prado declarô cõ juramẽto en Pãplona, delante de dõ Iuã de Peralta Muñatones Prouisor, y Vicario General de dõ Antonio Venegas Obispo de Pãplona, q̃ el cuerpo santo, q̃ presentaua à la señora Virreyna, era el q̃ el P. Hernãdo de Bastida le auia entregado en Valladolid. Viẽdose rica, y fauorecida cõ tã singular joya la sobredicha señora doña Maria de Cardona, auiẽdosela muerto su marido dõ Iuã de Cardona, Virrey de Nauarra, y mãdandose enterrar en nuestra Señora de Mõserrate, por la deuociõ q̃ tenia à aquella santa casa, por auerse criado en ella, siendo Escolã, y page de nuestra Señora en sus tiernos años, pareciole à la Virreyna, q̃ pues su marido estaua enterrado en Mõserrate, y q̃ ella auia de hazer el mismo camino, q̃ era biẽ hõrar el lugar de su sepulcro, cõ la joya mas preciosa, y de mayor estima q̃ ella tenia. Assi embiò à la casa de nuestra Señora de Mõserrate el cuerpo de S. Telesforo martyr, en vna arquita negra, guarnecida con chapetas de plata, la qual lleuò Adriano Bayart, secretario del Cõsejo de Aragõ, y la entregò à 23. de Março, del año de 1612. Y aunq̃ vn presente tã grande como este pudiera yr muy biẽ desacõpañado de otras joyas, cõ todo esso su Excelẽcia, embiãdo el cuerpo del santo martyr, fauoreciò tãbien à la casa cõ dos cabeças de las onze mil virgenes guarnecidas de plata, y vn excelente relicario en que estauan 72. reliquias biẽ grãdes, entre las quales auia huessos de san Pedro, de san Pablo, de Sãtiago el menor, de san Matias, con la mitad del dedo pulgar de san Iuan Bautista, reliquias verdaderamẽte insignes, y dadiua muy grande, digna de quiẽ la dio, y del sagrario à quien se embiò. He cõtado esta dadiua, y liberalidad tã estendidamente, para q̃ se conozca el orden por dõde se huuo el cuerpo de san Telesforo martyr, y porq̃ todos los arcaduzes por dõde se rodeò este negocio, y sugetos que entendieron en este ministerio, son personas calificadas à quiẽ yo conozco de trato, y conuersaciõ, y su mucha autoridad me assegura, q̃ las reliquias son muy ciertas, y assi la dadiua es de mayor consideracion.

La estima grande que en todas partes ay de la imagẽ de nuestra Señora de Monserrate, y lo que varones graues han escrito della en prosa, y en verso. Cap. V.

VNa de las cosas que me ha causado siẽpre mas admiraciõ, tratando la historia de la casa de Mõserrate es, quando

Nuestra Señora de Monserrate, es famosa en diferentes Reynos.

quádo cõsidero el buẽ credito y nõbre q̃ en todas partes tiene este santuario, y el caudal y estima q̃ hazẽ dellos hõbres doctos y graues, y como califican sus grãdezas, assi loãdo à la sagrada imagen de Monserrate, como à sus Capellanes los monges, q̃ la estan siruiendo. Y no solo he notado q̃ es deuocion de sola España, sino q̃ està estendida y arraygada, aun en las naciones estrãgeras, y en diferentes Prouincias. En Sicilia, en la ciudad de Grigento auia fuera de sus muros vn tẽplo q̃ estaua dedicado à Vulcano, y à este lugar tenian los naturales sumo respeto, y despues q̃ boluieron à mejor acuerdo, recibiendo el culto del verdadero Dios, en lugar de los sacrificios vanos q̃ dauan à quel Dios, andãdo los tiẽpos, le consagraron à nuestra Señora de Monserrate, por la aficion q̃ tienẽ à esta santa imagen. Es autor desto Facelo en la historia de Sicilia, Decada primera, lib. 6. cap. 1. En la ciudad de Roma los Catalanes y la Cofradia q̃ ay dellos edificarõ vna Iglesia en aquella insigne ciudad jũto al Cãpo de Flora, y le dedicaron à nuestra Señora de Monserrate. Tanta es la deuocion q̃ los desta tierra tienen cõ su santa Patrona, q̃ aun estando ausentes no se oluidã della. Es autor desto Francisco Escoto en el Itinerario de Italia, quando cuẽta las Iglesias de Roma. En España ay infinitas Iglesias, y capillas dedicadas à nuestra Señora de Monserrate, q̃ por ser cosa tan sabida no me quiero detener en contarlas. En el mundo nueuo alla ha passado la veneracion y respeto q̃ se tiene con esta sagrada imagen. Y en la nueua España en la ciudad de Mexico, y en el Pirũ en la ciudad de Lima, antes q̃ alla passassen nuestros mõges, auia llegado la reuerẽcia y estima de nuestra Señora de Mõserrate, y auia Iglesias, y cofradias edificadas, y ordenadas por deuociõ suya. Quantos escriuẽ desta santa casa, y venerable imagen, la alaban y engrandecen. Surio en el apendix q̃ añadio à Iuan Nauclero por los años de 1540. llama à esta casa celeberrima. Canisio varõ de rara doctrina y piedad, de la Cõpañia de Iesus, en el libro 5. de santa Maria Deipara, capitulo 24. tratando delas Iglesias de nuestra Señora, da eminente lugar à la de Monserrate, assi por los continuos milagros obrados por nuestra Señora, como por la hospitalidad que ayen ella, y la mucha santidad de los que habitã en el Conuento.

Los Fray Francisco Gõçaga, à Monserrate.

Fray Francisco Gonçaga nacido de la illustrissima casa de los Duques de Mantua: pero mas noble por auer seruido à Christo debaxo del pobre abito de san Francisco, fue General desta Orden obseruãtissima, y escriuio vna historia de todas sus casas, y Prouincias, y en cada vna pone al principio el santo Protector, que es mas famoso en aquella tierra, y describiẽdo la Prouincia de Cataluña, estampò la montaña de nuestra Señora de Monserrate, qual yo la dexo pintada à tras: y para declaracio de lo q̃ le mouio à ponerla, añade las palabras siguientes. *Porq̃ la antiquissima y celeberrima casa de nuestra Señora de Mõserrate, q̃ dista 21. millas de Barcelona, està en los terminos de la misma Prouincia, por esso quise à los Cõuẽtos della ponerles la imagẽ de la gloriosa Virgẽ, y el mõte de Mõserrate muy bien delineado. Y luego pertenece esta sagrada casa de Moserrate à los Padres Benedictos obseruãtes, y esta assentada en vn lado de vn Monte altissimo: pero goza y es adornada de vn valle ameno, y muy deleytoso. Fuera desto es frequẽtada de muchas personas Españolas, y Francesas, y de otras naciones estrãgeras, y esto por los*

freqẽtissimos milagros q̃ allí acõtecen, por razõ de la deuotissima imagen de la bienauẽturada Virgẽ Maria, y por esta razõ la casa es muy capaz, y está ennoblecida cõ muchas hospederias de diferẽtes suertes de gẽtes en las quales son humanissimamente recibidos los nobles, Ecclesiasticos, y Seculares, y la gente mas ordinaria de qualquier condicion, y estado que sea. Vltra desto en la parte mas alta del monte, que esta cerca de la casa, se veen doze bermitas, en las quales perpetuamẽte viuen, y hazen penitencia doze varones graues, è insignes en santidad, los quales dan documentos santissimos, á los que llegã a consultarlos. Hasta aqui son palabras de F. Frãcisco Gõçaga.

Lo que siente Pero Antõ Beuter de Monserrate.

Pero pues hemos visto la estima, y veneracio con que hablan los estrãgeros desta sagrada imagen, y santo Conuento, añadamos cõ breuedad, lo que juzgan nuestros Españoles, particularmẽte en vn punto que dexe atras notado, y es bien quede assẽtado eternamente en la memoria, de que los peregrinos que llegan à la casa de Monserrate, son fauorecidos de nuestra Señora, para la conuersion de sus almas. Pero oyamos primero al Maestro Pero Anton Beuter, vezino del Principado de Cataluña, por ser el Valẽciano, y assi habla con mas inteligencia, y conocimiẽto de lo que es el Monasterio de Monserrate: el qual en el libro segundo que escriuio de la Coronica de España, en el capitulo treze, aunque con palabras no muy elegantes, por ser del siglo passado, pero que tienen mucha autoridad en aquel lẽguage antiguo, viene à dezir las razones siguiẽtes. *Este pues es el lugar santo de Monserrate, do nuestra Señora es acatada, y seruida, y recauda ella gloriosa, y bendita, las mercedes de su hijo, para quien se las pide deuotamẽte, y confiucia. Dirè aqui lo q̃ siento con toda verdad, q̃ auiẽdo yo visitado la santa casa de Loreto en la marca de Ancona, y muchos lugares de deuocion en Italia, y Francia, y casi todos los de España, ninguno he hallado, que tanta deuociõ trayga a los animos de los q̃ alli se hallan como este, y sermehan testigos los que lo huuierẽ visto como yo. Es cosa que no se puede dezir, ni poner por escrito lo que sienten en sus coraçones, y almas los deuotos que este lugar visitan. Ella es casa de Fray les Benitos, sugeta a la casa de Valladolid, pero no creo que ay en el mundo otra tal pieça, ni lugar do tantos gastos se hagan en hospedar peregrinos, por seruicio de nuestra Señora, ella gloriosa con su hijo la tengan de su mano, y siempre le siruan en ella.*

Lo que siente el Maestro Frãcisco Diago.

A estas palabras del Maestro Pero Antõ Beuter añadamos otras elegãtes del tiempo presente, de vn autor de la misma nacion, que son del Maestro Fray Francisco Diago, lector primero de Teologia del Conuento de santa Catalina martyr de Barcelona, de la Ordẽ de Predicadores, en aquella obra harto docta, y curiosa q̃ ordenò de los Cõdes de Barcelona. En el libro segundo en el capitulo onze, doze, y treze, dize muchas cosas de la inuencion de la santa imagen, de la fundaciõ del Monasterio, y algunos sucessos suyos, pero en el capitulo onze haze como vn Prologo, para lo q̃ ha de tratar, y dize las palabras siguiẽtes. *Esta es la primera vez q̃ en papeles antiguos he hallado hecha mencion de la montaña de Monserrate, y de sus Yglesias, y no me seria biẽ cõtado passar de largo, sin dar alguna razõ de cosa q̃ oy es tã insigne, y celebre en todo el Orbe. Es pues vna mõtaña a siete leguas de Barcelona, y a otras tantas del mar, bañada por la parte de Tramõtana de las corrientes del rio Lobregat, leuantada en tanta manera, que a puesta del Sol se*

descubren desde su cumbre, por Tramontana los Pirineos, y por medio dia los de Mallorca, essenta à modo de Isla, como Soracte en Italia, y Thabor en Galilea: regalada de las aguas de muchas cristalinas fuentes: ennoblecida de abundancia de yeruas medicinales: priuilegiada entre todas las montañas del orbe, con los peñascos, riscos, y escollos tan vistosos, y señalados, de que está ceñida y quajada en su espacioso circuyto de onze mil passos, haziendo vna figura como de sierra, que parece auerla criado Dios, con particular prouidencia, y singular acuerdo, para algun señalado seruicio, y culto suyo, aunque antiguamente los antiguos la dedicaron, y consagraron al profano de los suyos falsos, como lo dize Hieronymo Paulo en su Opusculo de los mõtes, y promontorios de España. Tambien aca en Castilla es del mismo parecer, que son los autores Valencianos, que tengo alegados, don Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo, Coronista del Emperador Carlos Quinto, porque en las Epistolas familiares, escriuio vna al Abad de Monserrate, que à lo que yo creo, era fray Pedro de Burgos, vno de los mas insignes varones que han gouernado este santuario: porque la fecha de la carta, es el año de mil y quinientos y treynta y cinco, y la vida de fray Pedro de Burgos llegó hasta el de mil y quinientos y treynta y seys. En esta carta pues, el Obispo de Mondoñedo, conforme à su costumbre, acumula muchas antiguedades de Gentiles, y tratádo de los têplos, y oraculos, q̃ tuuierõ los antiguos y dolatras, pone la clausula que se sigue, que es muy notable.

Alaba fray Antonio de Gueuara á este santuario.

La diferencia q̃ ay de nuestros oraculos à los suyos es, q̃ aq̃llos los señalauã los hõbres, mas los nuestros santuarios eligelos Dios, de lo qual se sigue gran vtilidad, y no poca seguridad: porq̃ en el lugar q̃ de Dios es escogido podemos orar sin ningun escrupulo. Acuerdome auer estado en nuestra Señora de Loreto, de Guadalupe, de la Peña de Francia, de la Hoz, de Segouia, y de Valuanera, las quales casas y santuarios, son todas de mucha oracion, y admiracion, mas para mi contento, y mi cõdicion, á nuestra Señora de Monserrate hallo ser edificio de admiracio templo de oracion, y casa de deuocion. Digoos de verdad Padre Abad, que nunca me vi entre aquellos riscos asperos entre aquellos montes altos, entre aquellos cerros brauos, y entre aquellos bosques espessos, que no propussiesse en mi de ser otro, que no me pesasse del tiempo passado, y que no aborreciesse la libertad, y amasse la soledad. Nunca passè por Monserrate, q̃ luego no estuuiesse contrito, q̃ no me confessasse de espacio, q̃ no celebrasse con lagrimas, que no velasse alli vna noche, q̃ no diesse algo á los pobres, q̃ no tomasse cãdelas bẽditas: y sobre todo, q̃ no me hartasse de sospirar, y propusiesse de me emẽdar. O plugniesse a Dios del cielo, y á nuestra donada Monserrata, q̃ tal fuesse yo en esta tierra, qual propuse de ser en essa santa casa. No es en mano de los que passan por este lugar santo, y veen los Reales de los hijos de Israel tan bien cõcertados, dexar de echarles mil bendiciones, como en otro tiempo Balan al Pueblo de Dios. Passò por aqui otro dia el Generalissimo de la Orden de santo Domingo, llamado fray Serafino Caualli Brigense, varon doctissimo, y enamorado del angelico rostro de nuestra Señora, y aficionado à la santidad, y concierto, que auia en el Conuento, escriuio aquel docto, y pio epitalamió en alabança de la santissima Virgen, que hasta el dia de oy está escrito en los claustros altos, que dize assi.

DEIPARÆ SERRATI MONTIS *Epithalamium.*

AVE Maria ſerrati montis incola,
Decus Heſperiæ, Barchinonis gloria,
Oſtium pacis, porta ſacrorum liminum,
Perquam tranſeunt ad vitam Dei famuli.
O inuiolata radix Dauid, ſtirps ſancta,
Serratum colle, & eſto huius vallis accola,
In qua nos gementes exulamus ſervuli:
Ne quando in tantorum turbine diſcriminum,
Deſtituamur pia tui præſentia.
Lux Dei formis, & ſpeculum ſine macula,
O Dei electa, à primor dijs originum,
Cui Cœli triplex famulatur curia,
Nubila, & tellus, & maria veliuola,
Eripe nos à metu inſtantis periculi.
Regina Cœli, Princeps mundi, maris ſtella,
O Aurora, Polo rutilans luteola,
Expelle nuues, & tenebras peccaminum,
Alliga Sathanam, & ſolue nudum vinculi
Mortis, quem texuit illius inuidia.
Virgo, & mater, creaturarum beatiſsima,
Ecce tibi ſe ſe, ô ter fœlix monticola,
Tui, præ reliquis conſortijs ordinum,
Deuota cultrix, in huius valle ergaſtuli,
Diui Dominici deuouet familia.
Arcus cœleſtis, turris Dauid, fœderis arca,
Lubrica eſt mens humana, perfida, ſubdola,
Fallax, & cæca, harum tenebris caliginum,
Obliqui ſenſus, imbecilles, frigiduli,
Peruerſa corda, praua, & inſcrutabilia.
Vrbs ſanctificata, & porta Regis clauſa,
Semper rebellis caro, imperijs numinum,
Voluntas inconſtans, pertinax, multiuola,
Quam nulli in amorem Dei excitant ſtimuli,
Nulla vis, nulla futura, nulla inſtancia.
O ſingulare totius ſanctitatis exemplar,
Ergo hanc te ſuggerente, ad ſalutem ſæculi,
Vineam plantatam, ab Hiſpano agricola,
Confertam vitibus electorum germinum,
Auge, tuere, purga, fecunda, inebria.
Ros de cœlo, aurea leuis, nubes ſalutifera,
Hanc non depopuletur aper,
Nec ſingularis ferus paſcat virentia,
Nunquam ſit ſterilis horum fœtura ſeminum,

Neque inani arescat siccitati surculi.
Delitiarum cœlestium fons, puteus, & hortus,
Neu pro vuis labrusca ferat, nec turgiduli,
Venæ luxurient malleoli pampinum,
Neque hanc Tyrannus exterminet terrícola,
Neque in hac ferat virulens zizaniam.
O præcipua nouæ plantationis virgula,
Vt veri cultores, missi à patre luminum,
Simus, & vigiles Gregis Christi catuli,
Præces funde, & laudis sacrificium immola,
Geniti genitrix, genitoris filia.
Gratia plena, inter mulieres benedicta,
Nam nisi adsistas, & adiuues propitia,
Frustra omnis labor, & omnis virtus friuola,
Discerpuntur â lupis ouium iuguli,
Tabescentque vites, & sata geniminum.
Cedrus Libani, Cypressus Sion, lilium conuallium,
O rosa fragrans, in paradisi areola,
Nardus odorans, semper virentis trunculi,
Arce aquas niuium, & vim comprime grandinum,
Ventorum rabiem, & cuncta illi nocentia.
O stella matutina, pulcrior Luna, vt Sol electa,
Defende nos, & nostra, ò Regina virginum,
Ecclesias, domos, vineas, prædiola,
Vbique locorum, & cuiuscumque tituli
A manu hostili, à Tyrannorum sæuitia,
Innouatrix orbis, spoliatrix tartari, ditatrix cœli.
O veris nunquâ prætereuntis viola,
Flos salutaris, decor cœlestis hortuli
Stirpes, extirpa noxiarum propaginum,
Vt centeni fructus, cuncta sint feratia.
In exhaustæ charitatis flumen indeficiens,
O columba pascens, super cœli areola,
Et nostri volitans, super aquis riuuli,
Refice nos dulcedinis tuæ copia,
Assuetos pascuæ fatuorum graminum.
O ligni vitæ voluptas saluifica,
Sitimque inanem horum mortalium fluminum
Extingue, aquarum viuentium affluentia,
Et vt à te, protegamur vè, vt pulluli,
Sub alis matris, ad nos sæpè circunuola.
Paradisi delitium, electorum gemma,
Nec procul, nec ad horam vnius momentuli,
A nido nostræ protectionis auola,
En ad stant milium infernalium voraginum,
Vt nos surripiant â tui custodia.
Spes miserum, via vitæ, salutis ministra,
Sursum ad te flentes nostri eleuantur oculi,

Sucurre in ſtadio hoſtilium certaminum,
Deinde poſt huius incolatus exilia,
Corona nos triumphi æterni laureola.
O incomparabilem diuinæ virtutis decorem,
Atque inter cæteros memor ſis clientuli,
Qui nunc te celebrat, his modulis carminum,
Vt eius anima nunquam ſit maliuola,
Quæ ſalutari priuetur ſapientia.
Eburneum Salomonis templum, lectulus, & thronus,
Hic iam tuo interuentu aduocata pia,
Ex longinquis redeat ad Patrem, & Dominum,
Diſſipator ſubſtantiæ egens ruricola,
Vix ſatur ſiliquis, quas manducant porculi.
Sacroſanctum ſalutarium chriſmatum ſacrarium,
Fœlix nexus, paterni amplexus, & oſculi,
Fœlix ornatus, candidæ ſtolæ, & anuli,
Fœlix conuiuium ſaginati vituli,
Chorique, & plauſus, & ſymphoniæ, & moduli,
O intemerata, ſancti Spiritus aula,
Nulla opulentia inſoleſcat luxuria,
Nec neceſsitatis deſperet inopia,
Victui tantum tribue neceſſaria,
Diues abunde, tui tutela, & gratia.
O alma increati verbi puerpera,
Impetra, ò mediatrix Dei, & hominum,
Excelſa ſuper choros beatorum ordinum,
Animæ fideli inſigne honoris geminum,
Nunc gratiæ, & gloriæ poſt vitæ terminum.
O vna ante omnes Deo dilecta, & ſponſa decora,
Hanc ornamenta virtutum, hanc ſudaria ola
Gratiarum, ac meritorum, hanc monilia
Donorum omnium exhornent, hanc regni aureola,
Quæ Chriſti eſt ſponſa, & Dei patris filiola.
O idoneum deitatis domicilium,
Audi beniuola, crebras tui populi
Voces præcaminum, & fidelis Chriſticola,
Per te obtenta venia ſuorum criminum,
Intret ſacraria ſuperni habitaculi,
Conciuis cælicolæ beatorum agminum,
Poſſeſſurus premia, in ſæculum ſæculi,
Quæ ſola inuiolata permanſiſti.

Frater Seraphinus Cauallì, Brixienſis, Sanctę Theologiæ profeſſor, totius Ordinis Prędicatorum Generalis Magiſter, pro ſua, ſuique ordinis deuotione.

Los Humnos llamados Vngaros salieron en publico, para daño de la Christiandad.

EN este año el Abad Regino cuenta la venida, y entrada que hizieron los Humnos, géte barbara, y Setentrional en tierras de Christianos, describe su asiento antiguo cabe el origen del rio Tanais, que parte â la Asia de Europa, refiere sus crueldades, los muchos daños que hizieron en la Yglesia, açote verdaderamente riguroso, conque nuestro Señor quiso castigar los pecados de aquellos tiempos, pues allende de los Normandos, y Moros, que eran perpetuos perseguidores de los fieles, cargo mas deueras la mano embiando los Vngaros, que como langostas talarõ, y destruyeron, lo que los demas auian dexado. Hago comemoraciõ dellos aqui, porque en Sueuia, Saxonia, é Italia, nos destruyeron infinitos Monasterios, y martyrizaron gran numero de monges, y como en Francia, é Ingalaterra, à cada passo hemos dicho que los Normandos eran cuchillo de nuestros Religiosos, aora diremos lo mismo en las Prouincias de Alemania, y muchas vezes en Italia, adonde se estendian estos barbaros, con sus empressas, haziendo innumerables daños, hasta que siendo el Señor seruido, fueron conuertidos à la Fè por monges Benitos, en los dichosos tiempos del Rey Estefano Primero.

Año de Christo. 890. *Año de san Benito. 410.*

Los monges que huyeron de Casino, eligieron por su Abad a Ragemprando, cuentanse las cosas que acontecieron en su tiempo à los Religiosos de aquel Conuento.

Sucessos de Angelario Abad Casinense, y Obispo.

DExamos dicho atras, por los años de 884. como los Sarracenos se apoderarõ del sagrado mõte Casino, echando por el suelo el Monasterio que edificô nuestro padre san Benito, y restaurò san Petronio, quitâdo la vida à san Bertario, que à la sazon era Abad, y martyrizando vn muy gran numero de monges. Vimos tã bien, como los que escaparon, se fuerõ huyẽdo à la Ciudad de Teano, dõde auia vn Priorato de monte Casino, en el qual se juntaron los mõges y eligierõ por su Abad à Angelario, Prior q̃ auia sido de S. Bertario. Este Prelado gouernô sabia, y prudentemẽte aquel Cõuento, y restaurò parte de los daños q̃ auiã hecho los Moros, boluiẽdo à cobrar algunas possesiones de mõte Casino. Este año presente de 890. auiendo muerto el Obispo dela Ciudad de Teano, como los electores tuuiessen presente à Angelario, y por esperiẽcia conociessen sus muchas prendas, le eligieron por su Prelado en aquella silla.

Abad Ragẽprando, y sucessos de su tiempo.

Teniendose por vaca la Abadia de monte Casino, (que aunque los monges estauan en Teano., era de prestado, y representauan el Conuẽto de aquella sagrada mõtaña) entrando en Capitulo, nombrarõ por Abad à Ragemprando. Mostrò este Prelado su valor, y prẽdas: porq̃ siẽdo electo entiẽpos trabajosissimos, y llenos de guerras, y calamidades, fue tenido, y estimado de personas prin-

principales, y tuuo algunas donaciones, que dieron los Fieles en seruicio de nuestro padre san Benito. En particular le hizo mucho fauor Symbaticio Capitan del Emperador de Constantinopla en Italia, y en otras muchas Prouincias, y en nombre suyo dio priuilegio à la casa, en que confirmaua al sobredicho Abad el Monasterio de santa Sofia de Benauento, y de santa Maria de Cingla, y al de santa Maria de Plumbariola, y puso en la escritura muchas amenazas, y penas à los que se atreuiessen à quebrantar lo que el dexaua ordenado, en nombre del Emperador. Cuẽta estas cosas Leon Hostiense en el libro primero de la historia de Monte Casino, a yo las refiero de buena gana, para que se conozca el fauor q̃ los Principes han hecho siempre al ilustrissimo Monasterio de Monte Casino, cabeça de toda nuestra Orden, pues no solo los Sumos Pontifices, y los Emperadores Occidẽtales han tenido deuocion con el, dãdole diferẽtes possessiones, y enriquecièdole, sino q̃ tambien los Emperadores del Oriẽte, q̃ hazian su assistẽcia en Constãtinopla, siẽpre q̃ se ofrecia hizierõ merced à este Cõuento, desde los tiẽpos de Iustino, y Iustiniano y aora Symbaticio (en nõbre del Emperador Leõ) dio este priuilegio en fauor de la casa, y en los años de adelãte nos cõtara Leõ Hostiense otros casos semejantes, y aun nos dirà de las preseas, y joyas con que siruierõ aquellos Emperadores al sepulcro de nuestro padre san Benito.

En el septimo año de la Abadia de Ragemprando, sucediô vn caso triste, y lastimoso en el Monasterio de Teano, con q̃ podemos dezir, bien vengas mal, si vienes solo, pues sobre el q̃ padecian los monges Casinẽses de andar desacomodados, y desterrados de su antigua casa, la q̃ aora auiã edificado de nueuo en Teano, se boluiô en cenizas, porq̃ vn fuego vehemẽte se apoderó della, y quemò muchas alajas q̃ se auian podido escapar de Mõte Casino, pero aũ no estuuo el daño solo en esto, sino q̃ se abrasarõ infinitas escrituras, priuilegios, y bulas cõcedidas por los Sumos Pontifices, Emperadores, y Reyes, y otras personas deuotas dadas en fauor del sobredicho Monasterio. Y aũ de todas estas perdidas no hago yo tanto caudal, ni de la casa, ni de la hazièda, como de q̃ se quemò la Regla original de nuestro padre san Benito, q̃ el cõ su propria mano auia escrito, tan estimada reliquia de sus discipulos, q̃ la lleuarõ à Roma, quãdo fuerõ huyendo de los Longouardos, y aora là escaparõ del poder de los Moros, y se vinierõ huyendo cõ ella à Teano, y vn pequeño descuydo, de quiẽ encẽdiò el fuego, pudo mas q̃ tantos cuydados cõ q̃ hasta alli la santa Regla se auia cõseruado. Tambien dize Leõ Hostiense, se quemarõ vnos sacos, ò costales en dõde vna mañana en Monte Casino, los discipulos de san Benito hallarõ trigo, traydo milagrosamẽte â lás puertas del Monasterio, sin q̃ se supiesse jamas quiẽ lo auia embiado. Los Religiosos q̃ estauã en Teano hizierõ algunas preuenciones, y diligẽcias, para q̃ no se perdiesse mucho mueble, y axuar, y el tesoro de mas precio q̃ auiã traydo de Mõte Casino, y para q̃ todas estas cosas estuuiessen mas guardadas, las llenaron à la casa del Obispo de Teano, muchas dellas nunca mas boluierõ à nuestro Monasterio, que dandose gran parte en seruicio de la Yglesia Teanense. Cõ estos altos, y baxos, prospera, y aduersa fortuna, gouernò Ragẽfredo casi diez años, murió el de 900, y sucediole el Abad de Leon el año de 901. de quien trataremos en su tiempo.

a Leõ Hoss. cap. 52.

Quemose el Monasterio de Teano, y el salterio de san Benito escriuto por su mano.

De la vida de Harderardo Abad de Hirsaugia, y de su buen gouierno, y sucessos, y de otros monges ilustres deste tiempo. Cap. II.

Prendas, y letras de Harderardo Abad de Hirsaugia.

AVIA Regimbodono (tercero Abad de san Aurelio de Hirsaugia) gouernado la casa Santa, y prudentemente, cerca de seys años, pero como era vn hombre santo, y dado à la contemplacion, no pudo sufrir mas tiempo, estar metido en negocios téporales, y acudir forçosamente à cosas del siglo, assi renunciò la Abadia este año presente. Los monges eligieron luego por su Abad à Harderardo, Frances de nacion, de padres honrados, y que auia tomado el abito siendo muy moço, y dado muestras de tãta piedad, y religion, y era tan morigerado, y obediẽte, que de todos era llamado otro Placido, y verdaderamente lo era en la apazibilidad, y suauidad de sus costumbres. Fue hombre de grande ingenio, y muy dado à la leccion de las sagradas Escrituras: saliô en ellas tan docto, y auentajado, que despues que murió Richbodono, q̃ auia sido muchos años Regẽte en Hirsaugia, fue Harderardo sustituydo en su lugar. Y no es pequeño encarecimiento, ni poca loa, ser Harderardo nombrado por Regente, porque el q̃ en estos tiempos tenia el magisterio desta casa, auia de ser monge no solamente docto en las sagradas Escrituras, sino estaua obligado à professar juntamente las letras de humanidad y ser Astrologo, Arismetico, Geometra, Musico, Retorico, Poeta, y tener conocimiẽto de las lenguas Hebrea, Griega, y Arabica: assi lo dize Tritemio contando la vida de este Abad, y añade cosas admirables, y notabilissimas de las Vniuersidades q̃ auia en los Monasterios principales de la Orden de san Benito, y en este de Hirsaugia dize se professauan las ciencias con tanta perfecion, que de aqui eran lleuados los mõges por toda Alemania, para q̃ enseñassen las diuinas letras, y otras facultades en otros Monasterios. Assi creciô tãto la fama de los singulares varones q̃ auia en Hirsaugia, q̃ les embiauan à cõbidar de otros Conuentos, è Yglesias, cõ las Abadias, y Obispados. Todo esto se deue à la prudencia, y erudicion de Harderardo, q̃ tomò por punto de honra, q̃ en su tiempo se professassen con veras en su Cõuento la obseruãcia regular, y las letras. Y no es de pequeña consideracion, q̃ en los Colegios los Abades seã grandes letrados, porq̃ juntamente cõ su doctrina, y autoridad aumentan el calor, y feruor de los estudios. En lugar del oficio de Regente, que Harderardo auia tenido, puso en su lugar à Lintelmo condiscipulo suyo, varõ doctissimo, y exercitado en las ciencias, y facultades q̃ hemos dicho.

En este tiempo quãdo en Italia faltauã Letrados auia muchos en Alemania

Antes de passar adelante, quiero aduertir al lector de vna cosa en que podria tropeçar, sino le auisasse, y es q̃ quãdo leyere autores Italianos, y algunos Frãceses, q̃ escriuẽ cosas destos tiẽpos, y les oyerẽ quexarse de la infelicidad dellos, y q̃ descayerõ mucho las letras en esta sazõ, q̃ los barbaros perseguiã la Yglesia, y los malos Christianos cõ dissensiones, y vãdos quitauan la paz de la Republica, y q̃ las ciencias dieron vna grã cayda, digo q̃ en parte tienẽ razon, y en parte les falta, y por los escritores de este tiẽpo se puede dezir, que cada vno cuenta de la feria, como le va en ella. En Italia fuera de los Moros,

y Vngaros, que la perſiguieron, ſe repartierõ los naturales en vandos, ſauoreciendo vnos â los Emperadores Italianos, y otros à los Alemanes: en Francia algunos ſeguian à la parcialidad de los Carolingos, obedeciendo por Rey â Carlos el Simple, que deſcendia de la eſclarecida ſangre de Carlo Mano, y muchos à Adon, à quien los grandes auian hecho ſu tutor, y dadole nombre, y titulo Real, de dõde ſe ſiguieron muchas ſediciones, y guerras, que juntadas eſtas, con las crueles que intentauan cada año los Normandos, ni auia lugar para eſtudiar, ni quietud para aprouechar en las letras: y aſsi no me eſpanto, que auiendoles ydo tá mal à los Frãceſes, é Italianos en eſta feria, infamen el remate deſte ſiglo, y todo el q̃ viene, deſde el año de nouecientos, haſta el de mil. Però en Alemania en las Prouincias de Suebia, Turingia, Saxonia, Franconia, y otras, como ſe paſsò allà el Imperio, y los Alemanes exercitaron valeroſamente el exercicio de las armas, y fueron victorioſos en muchas jornadas, y juntamente tambiẽ labraron los ingenios, en todo genero de ciencias, y facultades, en el ſiglo que viene, y en el de adelante, fue quando florecieron mayores hõbres (han los tenido excelẽtiſsimos) y aſsi no ſolo ſe quexã de la infelicidad deſtos tiempos, ſino que los alaban, y engrandecen, y tuuieron en dozientos años mas ſugetos iluſtres, que deſpues acà ſe han viſto por ventura en Alemania. Y ha ſe de notar mucho, que en eſta ſazon no auia en ella eſcuelas, ni otros preceptores ſino los Monaſterios de la Orden de ſan Benito, y los monges que en ellos reſidian. Pondremos (ſiendo el Señor ſeruido) muchos exemplos, para aora baſta eſte que tenemos entre manos en el Monaſterio Hirſaugienſe, donde el Abad regente, y los demas monges eran tan leydos, varios, y doctos, como nos ha dicho Tritemio.

Obras, y muerte de Harderardo.

Allende de que Harderardo fue eminente en las letras, y en la direccion dellas, era muy prudente en el gouierno de las coſas, que tocauan à ſu dignidad Abacial: tuuo cuydado con que no faltaſſen las rentas, que ſin ellas la Religion, y los eſtudios vienen à enflaquecer, y deſfallecer. Tambien con ſabia, y prudente conſideracion, eſcondiò el cuerpo de S. Aurelio en vnas cueuas, debaxo de tierra, donde jamas fueſſe hallado de los enemigos, porque los Normandos abraſaron la Ciudad de Vbormacia, y ſe penſo, que paſſando al Rin, deſtruyeran gran parte de la Alemania tranſrenana. Gouernò con mucha ſatisfacion ſu Abadia veynte y ocho años, y le lleuò el Señor el de 918.

Salomon Obiſpo de Cõſtancia.

Tambien en eſte año de ochocientos y nouenta falleciò en la Ciudad de Conſtancia el Obiſpo Salomon, hijo de Augia là rica, que auia gouernado conforme à ſu nombre ſabia, y prudentemente, y ſucediole en la dignidad otro monge del miſmo nombre, y calidades, hijo del iluſtriſsimo Monaſterio de ſan Gallo, y q̃ deſpues auia llegado â ſer Abad del miſmo, y hecho el oficio de Capellan mayor del Rey Ludouico. De manera, que en la ſilla de Conſtancia, tuuo la Orden de ſan Benito tres Obiſpos, llamados Salomones, que hemos ydo poniendo en ſus tiempos: algunos que han eſcrito Catalogos de Obiſpos Conſtanciẽſes, ſe han deſcuydado en no poner mas deſte tercero. Gouernò la ſilla de Conſtancia Salomon Tercero veynte y nueue años, y falleciò el de nouecientos y diez y ocho, ò nouecientos y diez y nueue. Veanſe à Re-

gino

gino, y à Tritemio en la Hirsaugia este año, ya Hermano Contrato el que viene.

Ruperto monge Aleman, que tomó el habito en la ciudad de Magúcia en el Monasterio de san Albano, floreció por este tiempo, fue varon doctissimo, y tuuo conocimiéto cõ ventajas de la lengua Latina, y Griega: quedarõ obras suyas doctas, y llenas de elegancia, diferétes homilias, y sermones: escriuio la vida y martyrio de san Albano, y algunas cosas sobre las consonancias de la musica. Leyò publicamente en el Monasterio de san Albano, donde auia Vniuersidad, y dexò muchos discipulos: por donde se conoce, lo que arriba dixe, que en Alemania no desçayan por aora las letras, antes estauan en su punto, y aun se mejorauã.

Ruperto monge muy docto.

Amelrico monge del Monasterio Vbeisemburgense, fue electo en Obispo decimosexto de Espira, este año de ochocientos y noueta, y presidio tres, muriendo el de ochocientos y nouenta y tres, y sucediole en la dignidad Gebardo mõge del mesmo abito y Monasterio.

Amelrico Obispo de Espira.

Adrebaldo (à quien otros llaman Adeluerto) monge Floriacense, varon muy docto, y muy celebrado en estos tiempos, escriuio algunas obras, que aora gozamos dellas, por la diligencia de Iuan Bosco, monge de la Congregacion de los Celestinos, el qual imprimio aquel libro, que intitulò Biblioteca Floriacense, y en el sacò muchas cosas à luz, y muestra su autor leccion, y erudicion. Entre otras obras que publicò, fueron dos libros de Adreualdo, monge Floriacense (de quien vamos hablando) en el vno trata de la translacion de san Benito de Italia, à Francia, y el segundo es repartido en otros dos, de los milagros de nuestro glorioso Patriarca.

Adrebaldo historiador.

Almano mõge Altiuillarense, varon de mucha erudiciõ en las sagradas escrituras, y docto en las seculares, tuuo claro ingenio, y eloquẽcia, fue insigne Poeta, y Retorico, y escriuio algunas obras q̃ no merecen ser menos preciadas: de la vida de S. Syndulfo vn libro, de S. Vinardo Arçobispo Remense otro, de la vida de santa Elena, y de su trãslacion al Monastetio Altiuillarẽse, cõpuso otros dos, y considerando la miseria en q̃ aora estaua la triste Frãcia, atropellada y deshecha, con sediciones de sus naturales, y crueles guerras de los Normãdos, imitando à Hieremias lloró la destruyciõ de Frãcia, y de su Monasterio, haziendo quatro alphabetos, para distinguir los versos, en que lloraua tantas calamidades.

Almano mõge Altiuillarense, varon de mucha erudiciõ en las sagradas escrituras, y docto en las seculares, tuuo claro ingenio, y eloquẽcia, fue insigne Poeta, y Retorico, y escriuio algunas obras q̃ no merecen ser menos preciadas: de la vida de S. Syndulfo vn libro, de S. Vinardo Arçobispo Remense otro, de la vida de santa Elena, y de su trãslacion al Monastetio Altiuillarẽse, cõpuso otros dos, y considerando la miseria en q̃ aora estaua la triste Frãcia, atropellada y deshecha, con sediciones de sus naturales, y crueles guerras de los Normãdos, imitando à Hieremias lloró la destruyciõ de Frãcia, y de su Monasterio, haziendo quatro alphabetos, para distinguir los versos, en que lloraua tantas calamidades.

Sigismundo varon doctissimo, que aprendio en esta escuela de Hirsaugia, y por sus merecimientos, y partes, llegò à ser Obispo Halberstadense, administrò al pueblo, que estaua à su cargo prudentissimamente casi treynta años, guiando à sus ouejas con doctrina, y exemplo: hallose (como despues veremos) en el Concilio Triburiense.

Sigismundo Obispo Halberstadense.

Cuncigo monge venerable, y estudioso, y muy docto, que aprendio las ciencias en san Aurelio de Hirsaugia, por ellas y por sus virtudes, le sacaron de su Monasterio en tiempo de Arnulfo Emperador, para ser Abad del insigne Monasterio de san Nazario de Lautisa, en la diocesi Vbormacienſe.

Cuncigo Abbad Lauriſe.

Herderico doctissimo en todas las letras, seculares, y diuinas, aprendidas en las escuelas de Hirsaugia, escriuio muchas y varias obras, en prosa, y en verso, y ordenò algunas canciones en honra de nuestro Señor, y de los Sãtos: porq̃ entre otras gracias que tenia, vna era ser muy gran musico: las mas cosas (que hasta aqui

Herderico singular musico.

se han dicho) son sacadas del Abad Iuan Tritemio en la historia de Hirsaugia, quando pone los sucessos del Abad Arderado, quarto Prelado de aquel Conuento.

Trit. vbi supra.

Tambien huuo por este tiempo algunas monjas principales, que ennoblecieron la Orden de san Benito, vna fue Etelubita, casada con Alfredo Rey de Ingalaterra, muger digna de vn tan gran Principe. Esta despues de la muerte de su marido, edificò vn Monasterio en la Ciudad de Vbiltonia, para virgenes consagradas à Dios, y muerto el Rey Alfredo tomò en el el abito, y fue monja quatro años. Esto acõteciò en los años de adelãte de nouecientos: pongolo aqui para dar relacion de las Reynas que florecieron por este tiempo, y fueron monjas Benitas.

Etelubita Reyna de Ingalaterra monja.

Etelsubita, hermana del sobredicho Alfredo Rey de Ingalaterra, assi lo dize Mateo Vuest en este año, a (y no es hija suya, como dixo Arnoldo Vbion) b en su mocedad se casò con Burredo Rey de los Mercios, pero como los Danos andauan tan pujantes, por toda la Isla de Ingalaterra, echaron al Rey della, por los años de ochocientos y setenta y quatro, fuesse huyendo à Roma, y feneciò allà sus dias, y enterrose en la escuela de los Anglos. Teniendo estas nueuas la Reyna Etelsubita, tomò el abito de monja en Ingalaterra, vinola despues desseo de seguir el camino que auia llenado su marido, è yrse en peregrinacion à Roma, deuociõ que vsauan muy de ordinario las personas principales de Ingalaterra, assi hombres, como mugeres, al fin partiò para Italia, y tambien muriò en ella como su marido, però en diferente Ciudad, porque ella falleciò con su abito en Pauia, este año de ochocientos y nouenta.

Etelsubita Reyna de los Mercios monja.

a *Matth. Vuest. año 890.*

b *Arnoldo. lib. 4. cap. 15.*

Hildegarda à quien otros llaman Luitgarda, fue hija del Rey Ludouico de Alemania, hermana del Emperador Carlos el Crasso, tia del Emperador Arnulfo, era muger de mucho valor, y fue la principal parte, para que su sobrino fuesse electo en los grandes estados, que ya Carlos el Crasso no era bastante à gouernar, por sus muchas indisposiciones, llegò à este tiempo, y muriò Abadesa Chiemense, donde està enterrada. Es autor desto Iuan Auentino en el libro quarto de la historia de Babiera.

Hildegarda Infanta Abadesa Chiemẽse.

Año de Christo. 891. *Año de san Benito. 411.*

Muriò el Arçobispo de Maguncia Sunderoldo, sucediole Atto, ambos fueron monges Benitos, y la fundacion del Monasterio de san Adrian de Tuñon.

LOS Normandos en este año tuuieron diferentes sucessos, que cuenta el Abad Regino, è estendidamente. Passando el rio Mosa vencieron à los Christianos, fue muerto el Conde Arnolfo, y Sunderoldo Arçobispo de Maguncia, monge nuestro, despues el Emperador Arnulfo los venciò, y desbaratò. Fue Sunderoldo (por cuya ocasion cuento esta batalla) natural de Alemania, y tomò el abito de la Ordẽ de san Benito, en el

Sunderoldo muere à manos de los Normandos.

Regino. año 891.

poderosissimo, y religiosissimo Monasterio de Fulda, alli aprendiò excelentes costumbres, y muchas letras: porque ya atras dexamos visto, que auia Vniuersidad en aquel Conuento. Conociendo sus grandes virtudes, y prendas el Rey Arnulfo, auiendo vacado el Arçobispado de Maguncia por muerte de Limberto, procurò que Sunderoldo fuesse sustituydo en su lugar, fue electo el año de ochocientos y ochéta y nueue, no gouernò el Arçobispado sino dos años, porque este de ochocientos y nouenta y vno, considerando las entradas que hazian los Normandos, por seruir à nuestro Señor, fue à la guerra santa contra ellos, en cõpañia del Conde Arnolfo, y siendo los nuestros desbaratados, por permision diuina fue muerto san Sunderoldo. Tritemio [a] le llama martyr en el libro quarto de los ilustres varones de la Orden de san Benito, y lo mismo haze Arnoldo Vbion [b] en el Martyrologio, poniédo su muerte à 26. de Iunio, dia en que sucedió la victoria de los Normandos.

Atto sucedió en el Arçobispado de Maguncia al bienauenturado san Sunderoldo, en este mismo año de ochocientos y nouénta y vno, fue este excelente varon de grande ingenio y talento, y suplia con sus muchas partes el no ser de muy auentajado linage. Tomò el abito de monge en el Monasterio de Augia la rica, despues sus merecimientos le pusieron en la silla Abacial de aquella casa, y vltimamente le encumbraron en la dignidad Arquiepiscopal. Es tenido generalmente por hombre de gran capacidad, y prudencia, y aunque le achacan, que fue culpado en la muerte del Conde Adelberto, à quien cortò la cabeça el Rey Ludouico, no tengo razones para saluarle, ni condenarle. Se que el Cardenal Baronio le trata con mucho respecto en el fin deste año, concluyendole con estas palabras. *En este año* (dize) *muriendo en la guerra Sunco Arçobispo de Maguncia* (assi llaman algunos al Arçobispo Sunderoldo) *fue sustituydo en su lugar Atto, Abad del Monasterio Augiense, para bien de toda Alemania: porque trabajò muchissimo por restituyr en su antigua entereza la obseruancia Ecclesiastica: que estaua muy cayda, y para esto fue congregado vn Concilio de Obispos, del qual trataremos en su lugar.* Hasta aqui son palabras de Baronio que las toma del Abad Regino, [c] añadiendo algunas. El Concilio que aqui apunta Baronio, es el Triburiense, del qual trataremos el año de ochocientos y nouenta y cinco. fue Arçobispo veynte y vn años, y es puesto por Tritemio entre los claros varones de la Orden de san Benito en el libro quarto. [d]

Deste año de ochocientos y nouenta y vno, es la fundacion del Monasterio de san Adrian, y santa Natalia, edificado en las montañas de Asturias, pocas leguas de la Ciudad de Ouiedo, riberas del rio Trubia, fue fabrica, y dotacion del Rey don Alonso el Tercero, llamado el Magno. Era al principio Abadia de la Orden de san Benito, y por lo que parece de sus priuilegios, tuuo mucha riqueza, y possessiones, despues andando los tiempos (no sabrè señalar el año) se incorporò con la santa Yglesia de la Ciudad de Ouiedo, y el Abad de Tuñon es vna de las dignidades mas calificadas de aquel sagrado templo. Trata deste Monasterio Ambrosio de Morales [e] en el libro 15. de su historia, pone à la larga el traslado de vn priuilegio, que concedieron el Rey don Alonso, y la Reyna doña Ximena su muger, cõfirmado por los Obispos de aquel

a *Trit. lib. 4. cap. 93.*

b *Arnol. lib. 3. 26. Iunij.*

Atto Arçobispo de Maguncia.

Baron. año 891.

c *Regino vbi supra.*

d *Trit. lib. 4. cap. 76.* Fundació de Monasterio de san Adrià en Tuñon.

e *Morales lib. 15. cap. 21.*

tiempo, y entre ellos tambien firma Samuel Abad deste Conuento, de quien con buena consideracion dize Morales, que cree fue el que diò orden en Cordoua, como se huuiessen los cuerpos de los santos martyres Eulogio, y Leocricia, y los lleuò al Rey de Ouiedo, en compañia de su Embaxador Dulcidio. No tengo sobre esto que añadir: mas aduierto, lo que dexè contado en el segundo volumen, que el Monasterio de san Roman de Ornisja, donde estan enterrados el Rey Recisuindo, y la Reyna Doña Reciuerga, Priorato que es aora de san Benito el Real de Valladolid, fue sugeto en vn tiempo à este de san Adrian de Tuñon, como consta de los priuilegios que el Rey don Alonso el Magno le dio, los quales yo he visto en el archiuo de la santa Yglesia de Ouiedo. Tambien le estuuo sugeto el Monasterio de Iulian en tierra de Leon, con sus villas, y familias, que assi lo dizen los priuilegios, quando tratan de san Iulian, y san Roman, de donde consta sin duda, que fue esta Abadia de Tuñon, cosa en aquellos tiempos muy grande, y si bien que aora es de las dignidades mayores de la Yglesia de Ouiedo, ha perdido harto de lo mucho que fue en tiempos passados. Pongo la fundacion de este Monasterio vn año despues que Morales, porque el priuilegio que yo vi en Ouiedo, dize Era de 929. que viene à ser el año de Christo ochocientos y nouenta y vno en el que yo señalo su fundacion.

Tom. 2. año 46.

Año de Christo. 892. *Año de san Benito. 412.*

Prosiguen los Normandos sus entradas en Francia, destruyen el Monasterio de Prumia, y martyrizan sus monges, ponese la vida de Regino Abad de este Monasterio.

Monasterio Prumiense destruydo por Normandos.

ERAN Estraños, y temerosos, en esta sazon los Normandos, no auia seguridad con ellos, en todas las costas de Alemania, Flandes, y Francia, el dia que eran vencidos, era vispera de sus mayores victorias. El año passado vimos, que los venciò, y quebrantò el Rey Arnulfo, y a este año de ochocientos y nouenta y dos prosigue el Abad Regino sus entradas, en las quales hizierõ las mismas insolencias, y demasias q̃ en las passadas, y entre otras cosas, se acuerda mas en particular del Monasterio de su profession, llamado san Saluador de Prumia, (que està en el Arçobispado de Treberis, donde hemos dicho, que tomò el abito el Emperador Lotario,) y combidados los barbaros de la fama de su riqueza, endereçaron sus esquadrones para el. Fue esta entrada, y rebato tan repentino, que apenas el Abad, y algunos se pudieron poner en cobro, huyendo de tan poderosos enemigos. Otros monges se quedaron en casa, y algunos criados, y à los vnos, y à los otros passaron à cuchillo, saluo los que quisieron lleuar por cautiuos, y esclauos à su tierra. Fue en esta ocasion robado, y echado por el suelo este nobilissimo

consagrar el templo tátos Obispos. De algunos dellos ay memoria en las escrituras, y priuilegios de estos tiempos, y es bien sepamos que viuian todos estos el año de ochocientos y nouẽta y tres, sus nombres son Rudesindo Obispo de Dumio, Nausto de Coimbra, Sisnando de Tria, Ranulfo de Astorga, Argimiro de Lamego, Recaredo de Lugo, Elleca de Zaragoça. Rudesindo, de quien aqui se haze comemoracion, no es nuestro santo monge, san Rosendo el que edificô la casa de Celanoua, porque este santo aun no auia por aora nacido, y assi no podia ser Obispo para consagrar la Yglesia: huuo dos deste nombre en la Yglesia de Dumio, que es bien aduertirlo, para que no los confundan. Sisnando de quien habla esta escritura, es aquêl santo Obispo de Iria, que acrecentò, y enriqueciò al Monasterio de san Martin de Santiago, varon santo, y muy estimado en estos tiempos. Ranulfo Obispo de Astorga, fue bienhechor de san Pedro de Mõtes, y anteceſſor en el Obispado de san Genadio, monge de aquella santa casa, que entrò à gouernar aquella silla el año de ochocientos y nouenta y cinco.

Antiguedad grãde deste Monasterio.

De la antiguedad desta ilustrissima Abadia, allende deste testimonio se colige lo mismo de otra inscripcion, que està en vna piedra en el capitulo del Monasterio, que si bien es de muchos años adelante, por ser de la Era de mil y nouenta y ocho, (que es el año de Christo mil y sesenta) con todo esso estos dos testimonios, el que he puesto, y el que aora referirè, hazen euidencia, que no fue la fundacion deste Monasterio por los años de mil y dozientos, como algunos han creydo. Pero pongamos la inscripcion, que ella nos dirà esto mas claro.

Ouetensis erat Ordonius iste decanus,
Quem genus extulerat, mens sacra, larga manus.
Qui releuans, inopes virtutum flore repletus.
Sedis discretus, multiplicauit opes.
Vt faceret totum, & .... prospera finis,
Claustrum deuotus se monachauit in ys.
Hic latuit suplex post M.C. Era auser. 1. duplex.

Estos versos, aunque barbaros, nos muestran con harta claridad lo que yuamos prouando, pues dan à entender, que despues de los años del Señor de mil y sesenta, tomó el abito en este Conuento Ordoño, Dean que auia sido de la Yglesia mayor de Ouiedo, el qual aqui es alabado de varon noble en linage, de magnifico, y liberal con los pobres, y que acrecentò la hazienda de la Yglesia Catedral, y con estar tan lleno de virtudes, para echar el resto, y conseguir la perfeccion, dexando el mundo, tomo el abito en este sagrado Monasterio. Dos bien claros testimonios son estos, de la mucha antiguedad de la Abadia de san Saluador de Valdedios, que fue fundada muchos años antes del de Christo mil y dozientos, en el qual el Rey don Alonso, llamado el de Leon, y la Reyna doña Verenguela su muger, padres del Rey don Fernando el Santo, hizieron tan crecidas mercedes à esta casa, que algunos los llamaron fundadores della, y creyerõ, que se auia dado principio al Monasterio en tiempo destos Reyes. Y auer echado rayzes esta opinion, tambien seria posible traer su origen por la entrada que hizieron en la casa mõges Cistercienses en aquella sazon, auiendo sido antes de mõges Benitos negros.

Sea esta, ò aquella la razon del en

Con ser tan ilustre el Cõuẽto porque va la historia tan corta.

gaño, ello es cierto, que la casa es antiquissima, y ha sido siempre religiosissima, pero soy tan corto en contar sus calidades, porque si bien quãdo yo viuia en Asturias estuue en este insigne Monasterio, y me pague de su mucha religion, y obseruancia de la vida regular, y me satisfizieron sus nobles edificios, y mucho cumplimiento que ay en la hospederia, y demas oficinas, y en su trato se conoce, que es vna casa muy rica, y abastada, pero no me passaua entonces por el pensamiento, ocuparme en escriuir historia, y assi ni vi el archiuo, ni hize memoria de las cosas mas notables del Conuento. Por la que yo tengo del tiempo en que se vnieron las casas de Cistel de España, hallo, que començò esta reformacion en Toledo, y salió del Monasterio de Montesion por los años de mil y quatrocientos y veynte y ocho, à quienes se fueron juntando muchos Monasterios Claustrales, y este de Valdedios (q̃ siẽpre fue muy principal) se incorporò el año de mil y quinientos y diez y seys, merced que nuestro Señor le hizo como à los demas, assi por vnirse en vna congregacion tan reformada, como es la Cisterciense de España, como por librarse de Abades seglares comendatarios, que en aquel tiempo destruian, y assolauan las casas que estauan à su cargo.

Gebardo Obispo de Espira haze que los Canonigos de su Yglesia se bueluan mõges.

En este año hallo en Antonio Democares de Sacrificio Missæ, en el libro segundo, memoria de Gebardo monge Vbeistẽburgense, que fue electo Obispo de Espira, y sucedió en la dignidad à Amelrico monge del mismo Conuento. Hizo este Obispo vna cosa bien notable, porque siendo los Preuendados de su Yglesia Canonigos, acabò con ellos que fuessen monges, è hiziessen vida regular à la traça que hemos visto en muchos Monasterios de Alemania, Francia, è Ingalaterra, y aun en España, que en las Yglesias Catedrales se guardaua la Regla de san Benito en quanto era posible. Viuiò Gebardo en el Obispado, gouernando prudentemẽte diez y ocho años, al cabo de los quales fue muerto con violẽcia por ciertos caualleros, porque defendia la hazienda de la Yglesia de Espira, y no les permitia que la vsurpassen tyranicamente, fallesciò el año de nouecientos y doze.

Año de Christo. 894. Año de san Benito. 414.

Suatocopio Rey de Morabia por este tiempo se hizo Religioso.

Suatocopio cõuertido à la Fé por san Cyrilo, y Methodio.

Entre las muchas Prouincias que estan al Setentriõ y en estos siglos de 800. y 900. años se conuirtierõ à la verdadera Fé de Christo, vna es la de Morabia, llamada assi, porque el rio Morabaña, y fertiliza sus tierras. Era en estos tiempos Prouincia muy rica, y Suatocopio q̃ fue su Rey era muy poderoso, y temido, y tenia sugeta mucha parte de Rusia, Polonia, y Vngria. Hizole nuestro Señor tãta merced, q̃ le embiò Predicadores del Euãgelio, q̃ le enseñassen el camino del Cielo. Estos fuerõ san Cyrilo, y S. Metodio, q̃ erã de nacio Griegos, pero criados à la leche de la Madre Sãta Yglesia Romana, y mõges del Monasterio de S. Andres de Roma, q̃ à la sazõ era de Religiosos Griegos. Estos santos (ayudandoles nuestro Señor (cõuirtieron muchos pueblos de las Prouincias sobredichas, por dõde se estẽdia la lẽgua es-

cla-

Monasterio, y despues que los Normandos hartaron su codicia aqui, y en otros pueblos de la comarca, cargados de despojos se embarcaron para otras partes.

Regino historiador electo Abad de Prumia.

Despues que Regino en este año ha contado la destruycion de su casa, cuyo Abad era entonces Faraberto, auiendo buelto las espaldas à los enemigos, quiso renunciar la Abadia, con consentimiento del Rey Arnulfo, en cuyo lugar fue electo Regino, el autor que hemos ydo citando estos años, y dicho, que es vno de los mas señalados hombres de aquel tiempo. Fue Regino natural de Alemania, tomò el abito en el Monasterio de san Saluador de Prumia, adõde aprendiò las buenas letras, y saliò vn hombre cõsumadissimo en ellas. De lo mucho que alcançò en todas facultades, es autor Tritemio, en el Catalogo de los ilustres varones de Alemania, donde haze vn Elogio, en que pone muchos loores suyos, que me pareciò digno de referir aqui con sus palabras formales. *Regino* (dize), *Abad del Monasterio Prumiense de la Orden de nuestro padre san Benito, en la Diocesi Trebertense, fue varon eruditissimo en las diuinas escrituras, y en las letras seglares docto con excelencia, sutil en el ingenio, claro en la eloquencia, deuotò en la vida, y conuersacion, y que claramente tiene el Principado entre los Doctores de su tiempo. Escriuiò la historia de los hechos de los Francos, y Alemanes, desde la Natiuidad de Christo, hasta sus tiempos, en diez libros dedicados a Delberon Obispo Metense. Tambien mandandoselo el Arçobispo de Treberis, llamado Radbodo, recopilò de los decretos, y sentencias de los padres, y de los Concilios generales, vna insigne obra de Canones, la qual intitulò de la Ecclesiastica disciplina, y Religion Christiana, que distinguiò en dos volumenes, y libros, tambien compuso muchos, y muy elegantes sermones, y ordenò dellos vn libro, hizo tambien otro de Epistolas escritas a diferentes personas, y otras muchas cosas, que no han llegado a mi noticia, y fue ilustre en los tiempos de Arnoldo Emperador.* Hasta aqui son palabras de Iuan Tritemio.

Trit. Cata. illust. virorum verbo Regino.

El mismo Regino en este año, y despues en el de ochocientos y nouenta y nueue se quexa de su fortuna, y de la passion que tuuieron sus emulos con el, y cuenta como le quitarõ la Abadia el sobredicho año de 899. y no haze mas de leuantar la caça, pero no la sigue, y da à entẽder q̃ son cuentos largos, y muy prolixos, y no quiere enredar en ellos al lector, ni diziendo la verdad de su inocencia, ofender à algunas personas interessadas, que tenian en este negocio la culpa, y pues dexò su negocio suspenso, y en el ayre, dexemosle tambien nosotros, si bien me holgara que el nos diera entera relacion de toda su vida, que la creyeramos bien facilmente, porque sin hazer agrauio à ninguno de los autores antiguos, y modernos, es vno de los historiadores mas verdaderos q̃ han escrito historia, la qual fue diuidiẽdo por Anales, y particularmẽte en los vltimos años, q̃ escriuia lo q̃ miraua, con sus ojos, tiene fe, y credito notable entre todos los escritores q̃ le sucedierõ. Llegò (segun dizen) cõ la vida, hasta el año de 910. pero sus Anales no llegã, sino al de 905. adõde se ven aquellas palabras. *Hucusq; Regino.* Y aũq̃ los impressos deste autor pareee q̃ llegã al año de 967. però es cierto, y averiguado, que la historia de los vltimos años no es suya, sino de otro monge, que fue prosiguiendo los trabajos de Regino: assi yo en llegando à los años de 905. no alegaré à Regino, sino à su Apendice.

Fue depuesto de la Abadia.

Año de Christo. 893. Año de san Benito. 413.

La fundacion del Monasterio de san Saluador de Valdedios, y como en la Yglesia mayor de Espira se començo a guardar la Regla de san Benito.

Dudase de los principios del Monasterio de Valdedios.

EGVA y media de Gixon, y como quatro de la Ciudad de Oniedo está el insigne Monasterio de san Saluador de Valdedios; y con harta propriedad se llama assi, porque está en vn valle tan viltoso, ameno, y apazible, que parece que en el ha hechado Dios su bendicion particular: sitio proprio para quien trata con los moradores del Cielo, como son los padres de la Orden de Cistel, que aora residen en aquella casa, y la posseen desde el año de mil y dozientos, pocos años mas ó menos, aunque de fundacion es antiquissima, y es fabrica (como algunos quieré dezir) que viene, y tuuo su origen en los tiempos de, don Pelayo, primer Rey de Asturias, que començò à restaurar à España, desde aquel Principado. Mueuense, porque don Rodrigo Arçobispò de Toledo, y don Lucas de Tuy, quando tratan del Rey don Pelayo, y de la tierra de Gixon hazen memoria del Monasterio de san Saluador en aquella comarca. No hallo certidumbré, ni de la parte afirmatiua, ni de la negatiua, pero deste año de ochocientos y nouenta y tres se halla memoria bien cierta deste Conuento, y vna piedra escrita à la entrada de la Yglesia pequeña, que está metida en el segundo Claustro del Monasterio, y es vna dedicacion del templo, quando le consagraron siete Obispos: y la escritura merece ser fauorecida, mas por su antiguedad, que por la elegancia, ni congruencia del Latin. La inscripcion dize assi.

Don Rodrigo. Lucas de Tuy.

Larga tua pietas Deus claret vbique,
Saluatque sæpè impios, larga tua pietas.
Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extincta quod viuifices, fatentur ista viri.
Sis fauens misero, pareas citra merito bono,
Clementia, qua superas, esto fauens misero.
Memet nempe dira colludunt funera mentis:
Sanctatque culpa memet nempe dira,
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
Qua subleuat ellisum, clareat nunc tua.
Pietas adsistat, fouens quæ tegmine cunctos,
Cælicos, beatificans pietas adsistat.

Consecratam est templum hoc ab Episcopis septem: Rudesindo Dumiēse, Nausto Conimbrienſe, Sisnando Irienſe, Ranulfo Astoricēnſe, Argimiro Lamecenſe, Reccaredo Lucenſe, Elleca Cæsaraugustanense, sub Era nongentesima trigesima prima, die lezimo sexto Calend. Octobris.

De los versos primeros, ni se puede sacar cierto sentido, ni contiene cosa digna de consideracion, pero esto de mucha, que se juntassen para

Declarase la piedra de arriba.

con-

clauona, barbara, y ruda: pero san Metodio la reduxo â metodo, y arte y dizen, que inuentô letras con que se escriuiesse, y los Clerigos, y Religiosos rezauan, y hazian los Oficios Diuinos en ella. Fue à los principios Suatocopio muy grande amigo del Emperador Arnulfo, pero entre Principes vezinos, pocas vezes duran las amistades, nunca faltan sinsabores, y ocasiones por donde se descompongan, encendiose entre los dos porfiada guerra, dieronse de poder à poder vna cruel batalla, fue vêcido Suatocopio Rey de Morabia, de que quedò tan sentido, y despechado, que no quiso parecer mas delâte de sus vassallos, yendose por partes despobladas, donde nadie le conociesse, llegò, como dize Eneas Silnio en la historia de Boemia, cap. 13. al Monte Sambro, y dexando las armas, y el cauallo, se metiò por vna grande soledad, y se sustentaua con yeruas del campo, y frutas syluestres.

Eneas. Silnio.

Suatocopio professa vida eremitica.

Fue su vêtura tal, y la merced que Dios le hizo, que encontrò con tres Religiosos, que en aquel monte, y desierto passauan la vida eremitica, y penitente, y sin dezirles quien era, ni donde venia, se les juntô para cõuersar, y tratar con ellos, y mouido de sus platicas espirituales, como ya el estaua dispuesto con tan grandes trabajos, facilmente los monges le persuadieron à que hiziesse alli vida con ellos, dandose â los ayunos, oracion, aspereza, y mortificaciones, cõforme â su costumbre. Viuiò alli Suatocopio algunos años, perseuerâdo en oracion, y lagrymas, hasta el dia de su muerte: pero antes q̃ fallecieste llamò à los compañeros, y les descubriò el secreto, que hasta entonces auia tenido escondido. Contoles su nombre, los sucessos que por el auiâ passado, y quan reconocido estaua à la merced que Dios le auia hecho en auer encaminado su saluacion por aquella traça. Certificoos (les dezia) que solo el que trata de saluar su anima, tiene cõtento, ni me parece, que en toda mi vida tuue consuelo, sino es despues que estuue en esta soledad en vuestra compañia, y para mi las rayzes de los arboles, las yeruas, vn poco de agua clara, y los manjares grosseros me han sido mas dulces en esta quietud, y soledad, que no quando estaua metido con mis vassallos entre tantos trabajos, y peligros, y estruendo de negocios, con los quales, ni la comida, ni beuida regalada, entran en gusto, y prouecho. Encargoles, que despues del muerto lleuassen la nueua à su hijo, que auia heredado el Reyno, el qual dizen que sabiendolo, le lleuò à Morabia, y le dio como era razon, vna muy honrada sepultura.

Preguntase q̃ regla gua dò este Rey

No puedo afirmar con certidumbre, q̃ regla, ni modo de viuir, guardò Suatocopio, Rey de Morabia, porque no hallo autor antiguo que lo diga. San Cirilo, y san Metodio (que conuirtieron aquella tierra) eran Griegos, y mas parecen monges Basilios. Por otra parte Tritemio, a â los monges que se estendiâ por aquellas Prouincias, donde se hablaua la lengua Esclauona, dize que eran de la Congregacion de los Esclauos, q̃ guardauan la Regla de san Benito: à lo menos andando los tiempos es cierto, que las mas Prouincias destas seguian el rito de la Yglesia Latina, y entôces verêmos muchos Monasterios de la Ordê de san Benito, fundados por aquellas partes. Arnoldo Vbiõ b pone duda en esta parte, y entre los Reyes q̃ guardarõ la Regla de san Benito alista à Suatocopio: tengo esta por opinion mas prouable si bien me quedo siempre con alguna duda, por no tener autor antiguo q̃ me saque de todo punto della.

a *Trit. vir illust. lib. 1 cap. 17.*

b *Arnol. Vbion. lib. 4. cap. 7*

Año de Christo.895. Año de san Benito.415.

Del Concilio Triburiense, y de muchos ilustres hombres de la Orden de san Benito que en el se hallaron.

Declarase el Can. 25. del Concilio Triburiense, què habla de los velos de las viudas.

ALGVNOS autores señalá al Cõcilio Triburiense enel año q̃ viene, pero en los originales mas correctos de los Concilios, se pone en este presente de ochocientos y nouenta y cinco. Congregose en Triburias, Ciudad cerca de Aguncia, por diligencia, y orden de Hatto Arçobispo della, y con beneplacito, y gusto del Emperador Arnulfo, que se hallò presente en el, y de los Prouinciales es vno de los mas autorizados que se han congregado en la Yglesia, donde se han difinido mas cosas, y mas acertadas, y de donde tomò Graciano infinitos textos, como se puede ver por todo el decreto. Para mi historia solamente hazen al caso el cap. 25. y 26. En el vno trata del velo que se auian de poner las viudas en tiempos passados, y en el otro de las salidas de los monges que van à viuir fuera de su Monasterio. En lo que toca à la prohibicion de que no traygan velos las viudas, se hallaran muchos textos encontrados vnos con otros: porque algunos mandan, que las viudas se hechen velo encima de la cabeça, à que contradizen otros, y particularmente este capit. 25. del Concilio Triburiense, se conforma con el capit. 13. de los decretos de Gelasio, en los quales se manda, que en ninguna manera los Obispos concedan velo à las viudas, y si bien parece à la primera vista, que ay aqui dificultad, y que se contradizen los textos, pero en este mismo capitulo se apunta la solucion desta dificultad, y se conoce como antiguamente no se consagrauan los velos de las viudas, como los de las donzellas, mas realmente trayan velos, aunque no consagrados, de manera que en haziendo las viudas voto de castidad, las necesitauan à que mudassen el abito, y tocado, y esto algunos llaman ponerse velo, pero como no se consagraua, han dicho muchos que no le traian, pareciendoles su bendicion cerimonia essencial para auerse de llamar velo.

Declarase el Can. 25. deste Concilio sobre las mudãças de los monges.

Cerca del capit. 26. se ponen dos maneras de salidas de monges, vnas quando van huydos de los Monasterios, y otras quando se mudan à diferentes Conuentos. En lo primero no ay que aduertir, porque este capitulo del Concilio, y quantos tratan desta materia, hablan cõ mucha seueridad contra los Apostatas, y todas las leyes diuinas, y humanas los persiguen, como à personas que hã faltado à la palabra dada à Dios, oluidandose de sus obligaciones. Solos los Hereges de nuestros tiempos los fauorecen, porque como dize el Prouerbio: *Similes habent labra lasciuas*: y Hereges, y Apostatas son tan parecidos, y symbolizan tanto, que facilmente de vna miseria dan en otra, como lo muestra la experiencia en Francia, Alemania, è

Inga-

Ingalaterra, en donde en siendo vn monge, ò frayle Apostata, es vispera de ser Herege. De lo que ay que hazer caudal en el capit. 26, del Concilio, es de la mudança de los monges, quando passan de vn Monasterio â viuir, y ser conuentuales de otro, ò por mejorar su vida, ó quando van à hazer algun oficio, para prouecho de los proximos, y en casos tan importantes quieren los padres, que la mudança sea, cõsintiendo la el Obispo, el Abad, y el Conuento, que tantas circunstancias como estas eran necessarias antiguamente, para dar licencias â los monges para salir de la casa de su profession, por ser sospechosas, y arguir liuiandad en los que las piden, no siendo aprouadas por parecer de muchos. Colegese tambien deste Concilio, que no auia por este tiempo congregaciones, en las quales la cabeça, y que haze oficio de General, puede mudar vn Religioso de vna parte à otra, sin dar parte al Obispo, ni sin pedir parecer à los Conuentos: porque los Generales, y Prouinciales tienen libre administracion en esta parte. Lo que he dicho muchas vezes, tengo por cierto, que todas las casas en estos quatro siglos primeros eran distintas, sueltas, independientes vnas de otras (saluo los Priorates que estauan sugetos á casas grandes,) y como vn Conuento, no tenia que ver con otro, quando auia de auer alguna mudança de monges, se pedian tantos requisitos, y circunstancias, porque no solo auia de preceder voluntad del monge, y licencia de su Abad, como lo manda la Regla de san Benito, sino que lo auian de tener por bien los Obispos, en cuya Diocesi caian los Monasterios, y los Abades, y Conuentos, à cuyas casas se mudauan.

Los padres que se juntaron en este Concilio, fueron vltra de veynte y dos Obispos, segun pone Surio, ò veynte y siete, como dize Tritemio en la Hirsaugia, por los años de ochocientos y nouenta y seys, otros Abades de Monasterios principales nuestros. Quiero primero poner la memoria, que hallo de todos los que assistieron al Concilio. Despues declarare, quales eran monges, para que vea el lector, lo que era entonces la Orden de san Benito, y como casi los mas que se juntaron en el Concilio, guardauan la santa Regla, y como digo, pondre los todos, para entresacar los que hazen mas à mi cuenta, y proposito. Los nombres son estos. Atto Arçobispo de Maguncia, Hermanno Arçobispo de Colonia, Radbodo Arçobispo de Treberis, Vvaldo Obispo Frisigense, Ercambaldo Eistetense, Tuto Ratisponense, Adalberõ de Augusta, Salomon de Constancia, Teodulfo Curiense, Fringo de Basilea, Baldramo Estrasburgense, Lotecaneo de Espira, Teotelao de Vbormacia, Adelgario de Brema, Dadõ de Birdun, Vvigberto Hiltinescimense, Rudolfo de Herbipoli, Sigismundo Halberstadense, Rodolberto Metense, Drogo Mindense, Bisso Padelburnense, Egilmaro Osnaburgense. Allende destos Prelados, Tritemio en el lugar citado pone otros de quien Surio en las firmas de este Concilio no se acordò, y son estos. Sigehardo Obispo Hildesheimense, Ludelmo Obispo Tulense. Y aña de estos Abades. Herigero de Fulda, Harderado de Hirsfeldia, Harderado Abad de san Aurelio de Hirsaugia, Burcardo del Monasterio Selgestadense, dedicado à san Marcelino, y Pedro Adalberto de Corueya, Vbilahardo de san Albano, en la Ciudad de Maguncia, Bertulfo Abad de san Ferrecio. Estos son los

Obispos, y Abades cõgregados enc Concilio Triburiense. *Trit. in Hirsaugia año 896.*

Padres que se juntaron en el Concilio Triburiense, que porque no se pierda su memoria, los pongo todos juntos: aora quiero declarar quienes eran los nuestros, si bien, que de algunos dellos he puesto ya sus vidas, de otros declararé breuemente quienes eran.

Atto Arçobispo de Maguncia, fue el Presidente deste Concilio, y à quien principalmente se atribuye el auerse congregado. Ya atras en el año de ochocientos y nouẽta y vno, dexamos dicho, como siendo Abad de Augia, sucedió en el Arçobispado à san Sunderoldo, monge tambien nuestro, à quien los Normandos martyrizaron.

Radbodo Arçobispo de Treberis, fue monge en el Monasterio de san Dionysio Mediolacense, Abadia edificada en el Arçobispado de Treberis, por los Duques de Lorena, era Abad del Monasterio de su profession, quando sucedió en el Arçobispado à Bertolfo monge, y Abad de la misma casa, este año de ochocientos y nouenta y cinco. Fue valeroso Prelado, y enriqueció su Yglesia en bienes temporales, y espirituales. Regino Abad Prumiense por mandado deste Arçobispo Radbodo, hizo aquellos dos libros, en que recopilò los decretos, y los dedicò al mismo Arçobispo.

Tuto, que està firmado en este Concilio en el sexto lugar, fue Obispo de Ratisbona, de los mas ricos Obispados de Babiera: quando moço tomó el abito en el Monasterio de san Emerano, vna de las Abadias Imperiales, Principes de Alemania. Era hombre de mucha industria y talento, y de singulares costumbres. Cayô en tanta gracia al Rey Arnulfo, que despues que fue Emperador, le tuuo por su Secretario, y Chanciller: administrò este oficio con tanta prudencia, y satisfacion, que vacando el Obispado de Ratisbona, por muerte de Asperto, monge que tambien auia sido del Monasterio de san Emerano, fue Tuto sustituydo en su lugar, el año de ochocientos y nouenta y vno. Gouernò la silla treynta y seys con notable opinion de valor, y santidad, y assi muchos le dan el titulo de Santo, porque hizo cosas hazañosas el tiempo que le durô el gouierno. Vna fue dedicar el templo de san Vito, en la Ciudad de Praga, à ruego de Vbenfceslao Rey de Boemia, cuyo padre se auia conuertido à la Fè de Christo: y se cree, que este santo fue mucha parte, para que los Paganos de aquel Reyno se conuirtiessen. Era gran fauorecedor del Conuento de san Emerano, casa de su profession, alcançando para ella las esenciones, y libertades, que solian tener las Abadias, que eran essentas de los Obispos, e inmediatas à los Sumos Pontifices. Solia estar el Monasterio de san Emerano fuera de la Ciudad, en tiempo deste Obispo se ampliaron los muros, que abraçaron tambien à este poderôso Monasterio.

El autor de la Metropoli Salisburgense llamado Vbiguleohundo dize, que este santo traxo de san Dionysio de Francia, al de san Emerano dos cosas las mas notables, que auia en aquel real Monasterio, la vna fue el cuerpo de san Dionysio Areopagita, patron de los Franceses, y la otra vn libro de los Euangelios escrito con letras de oro, y enquadernado riquissimamente, guarnecido, y adornado con piedras de gran valor, joya preciosissima, que auia dexado el Emperador Carlos Caluo, à la Abadia de san Dionysio, como se vè por vnas letras, que estan escritas en el mismo Codice, que lo declarâ,

Vuiguleo in Metropol. de Episcop. Ratisp. num. 8.

y assi-

Y añade que como̅ san Tuto acompañô al Emperador à Francia, fue tambien el ministro de tomar estas cosas del templo de san Dionysio, y traerlas al de san Emerano. Fuera necessario detenernos aqui mucho, en aueriguar esta pendencia grauissima, y muy reñida, entre las poderosas Abadias, de san Emerano, y san Dionysio, y entre Franceses, y Alemanes, sobre quien posee el sagrado cuerpo de san Dionysio Areopagita, si ya no lo dexara yo disputado en otra parte, y tratadolo estendidamente, y assi aqui leuanto la mano. Solamente digo, que quando tratè este argumento, segui la opinion de los Franceses, ni creo que san Tuto (como dize este autor) hurtò el cuerpo de san Dionysio, para traerle â su Monasterio, que no es bien (como dize el refrâ,) hurtar de vn santo para poner en otro. Lo q̃ para mi es muy verisimil, que en vnas vistas que tuuieron el Emperador Arnulfo, y Ado Rey de Francia (otros dizen era Carlos el simple) por fauorecerse de la ayuda del Emperador, le presentô vn braço de san Dionysio, ricamente guarnecido, y dio tambien el libro, que oy dia se vee en el Monasterio de san Emerano, joya preciosa, y que merece ser dadiua de vn Principe tan grande, à otro tan poderoso, y estas pieças presentadas, las traxò san Tuto à la ciudad de Ratisbona, y con gusto del Emperador las colocò en el Monasterio de san Emerano, donde dizen se enterrò el Emperador Arnulfo, que quiso mucho à esta santa casa: y tambien san Tutò escogiò sepulcro en ella, como lo hazian de ordinario todos los Obispos de Ratisbona, y se muestra oy dia su sepultura, y es tenida en mucha veneracion. Como deste Obispo no he escrito su vida, ha sido necessario dar mas larga relacion, de la que he dado, ni darè de los demas Obispos, que assistieron en este Concilio.

Adalbero, (à quien otros llaman Adelpero,) que se firma aqui en el septimo lugar, fue Conde de Dilingen, tomò el abito en el Monasterio Elfangense, y despues de auer sido Abad en el, fue promouido al Obispado de Augusta, estando vaco por la muerte de san Vbidgario, mõge de la Orden de S. Benito, Apostol de los Helbecios, q̃ aora llamamos Suyzos. Gouernò Adalbero con tã buen exẽplo, que es cõtado en el numero de los Sãtos. Dizen q̃ fue Obispo diez y siete años, y que despues se enterrò en el Monasterio de santa Afra, q̃ mudando el nõbre, se llamò de S. Vdalrico. Aduierto al lector, q̃ Antonio Democares, [a] y Arnoldo Vbiõ, [b] dizen, que este santo entrò à ser Obispo de Augusta, por los años de 903. y conocidamente se yerran en la cuenta; porque el Concilio Triburiense le pone ocho años antes, y es tan graue testimonio este, q̃ pondera mas q̃ cien autores, que digan lo contrario: por esta causa, de buena gana hago aqui memoria destos varones ilustres: porque ninguna cosa allegura mas, la certidũbre de los años, que las subscripciones, q̃ hazen los Obispos en los Cõcilios.

Salomon, q̃ se firma en el octauo lugar, por Obispo de Constãcia, es el tercero deste nõbre, de quien diximos arriba, que siendo Abad de san Gallo, y Secretario del Emperador Ludouico Segundo, fue despues electo en Obispo de Constancia.

Lotecano Obispo de Espira, no se q̃ sea monge nuestro, pero hago comemoracion del, porq̃ los autores arriba alegados Democares, y Vbiõ, ponẽ en este mismo tiẽpo por Obispo de Espira à Gebardo: yo tambiẽ

a *Democares libr. 2. Catal. Episcop. Augustæ.*

b *Arnoldo lib. 2. c. 37.*

quando escriui su vida, pensaua lo mismo, pero es engaño claro, conforme à estas firmas del Concilio.

Adelgario Obispo de Brema, se firma en el catorzeno lugar. Este es aquel gran varon, cuya vida escriuimos por los años de ochocientos y ochenta y cinco, que sucedió en el Arçobispado de Brema à los ilustrissimos santos san Ansgario, y S. Remberto Apostoles de los Reynos Setentrionales, en cuya dignidad, y oficio, sucedió san Adelgario. Y nadie se marauille, que entonces le llame Arçobispo, y aora le hago Obispo de Brema, porque aquello, y esto todo es verdad, que quando Adelgario entró en la silla, gozaua, y gozó por muchos años del titulo de Arçobispo, y recibió el palio de mano del Sumo Pontifice. Esta dignidad de la Yglesia Metropolitana de Brema, lleuaron siempre mal los Arçobispos de Colonia, pretendiendo que los Prelados de Brema erá sufraganeos suyos: fue el pleyto muy reñido de ambas partes, y los padres deste Cõcilio Triburiense, que aora declaramos, sentenciaron en fauor de Hermano Arçobispo de Colonia, y cõdenaron a san Adelgario, y assi auiéndose el santo sentado al principio del Concilio, entre los Arçobispos que tenian las primeras sillas, despues que le condenaron al fin del Concilio, quando subscribe, se puso en el lugar que le venia, conforme su antiguedad de consagracion.

Sigismundo Obispo Halberstadense, fue hijo del Monasterio de S. Aurelio Hirsaugiense, de quié ya dexamos tratado arriba lo que basta.

Ludelmo, no le pone Surio en este Concilio, entre los veynte Obispos que hemos dicho, pero dize Tritemio en la historia de Hirsaugia, por los años de ochocientos y nouẽta y seys, que era Obispo Tulense, silla que està en la Prouincia de Lorena, y que fue monge professo en san Maximino, ilustrissimo Monasterio de la Ciudad de Treberis.

Radbodo Obispo de Traieto, q̃ aora llaman Vtrech, es puesto por Tritemio, entre los Obispos q̃ assistieron en el Concilio Triburiense, pero engañasse notablemente, porq̃ no fue electo en Prelado de aquella Yglesia, hasta los años de ochocientos y nouenta y nueue, como dize expressamente el Abad Regino, autor de mucha fe, y credito, particularmente en las cosas deste tiempo, que las escriuia, como las yua mirando, y oyendo. Aquel año tratare deste santo, que es vno de los ilustres, que tuuo la Orden de san Benito por esta edad.

Aderado Abad de Hirsaugia, es contado entre las personas ilustres, que se hallaron en el Concilio, ya dexamos contada su vida el año de ochocientos y nouenta.

Herigero Abad de Fulda, (à quié Gaspar Bruschio llamõ Hoigero,) fue el nono Prelado de aquella famosa casa, electo el año de ochociẽtos y setenta y quatro, gouernola cõ valor, y prudẽcia 26. fue hombre de agradable, y venerable presencia, y q̃ representaua señorio, y grãdeza, indicio de la magnanimidad de su coraçon, y pecho, assi le tuuo para resistir à los Normandos, que llegarõ hasta la Prouincia de Buconia, à hazer sus correrias, y entradas, destruyendo, y abrasando la tierra: y lo que los Reyes de Francia, y los Emperadores à penas intentauan, se salio con ello el Abad de Fulda, resistiendo à tan poderosos enemigos. Mostrõ tambien su liberalidad, y magnificencia, haziendo vna riquissima arca de plata, guarnecida con oro, y piedras preciosas, en donde depositasse con decencia el

Brusc. in Cent. verbo Fulda.

cuerpo

cuerpo de san Bonifacio el Magno, Apostol de Alemania. Halloſe este Abad en el Concilio Triburiense este año, y llegó con la vida al de nouecientos.

Trit. vbi supra.

De los demas Abades (que pone Tritemio) no hallo cosa de consideracion de que poder aduertir. Tambien muchos Obispos de los que assistieron en el Concilio Triburiense, de quien yo no tengo noticia, que fuessen monges de la Orden de san Benito, creo con mucha verisimilitud, q̃ los mas dellos lo erá, aunque ignoramos sus vidas, por descuydo de autores antiguos, porque es cierto, (como hemos experimentado muchas vezes por estos tiempos,) que en Alemania los principales Monasterios eran Vniuersidades, y los Religiosos tan doctos, y letrados, que casi estauan necessitados los Principes, à echar mano de ellos, para que las Yglesias estuuiessen bien proueydas, y gouernadas, y quando no aya auido mas monges de los declarados, es cosa harto notable, en vn Concilio ser entre Obispos, y Abades, mas los monges de san Benito, que lo restante de todos los demas padres Congregados.

Año de Christo. 896. *Año de san Benito. 416.*

De vn Monasterio en el Obispado Mindense, llamado san Dionysio Melembech.

Quien fundò, y dotò esta Abadia. Cbrancio.

ALBERTO Crancio en la historia de Saxonia, libr. 3. cap. 8 pone en este año la fundacion del Monasterio de san Dionysio Melenbech, y haze tanto caudal del, que dize que se ilustraron aquellos tiempos, con la fundacion de tan insigne Abadia. Fue su primera fundadora vna nobilissima, y riquissima señora, llamada Hilborea, que fauorecida de vn poderoso Sacerdote, llamado Folcardo, pudo emprender vna obra tan grande. Estos dos bienhechores dieron mas de cien pagos, para la dotacion del Monasterio, juntamente con personas q̃ labrassen las tierras. Era Obispo en esta sazon de la Ciudad Mindense (en cuyo distrito estaua el Cõuento) Drogo hombre liberal, que tambien le fauoreciò con algunas dezimas de la hazienda de su Yglesia, y con estas dadiuas, y donaciones creciò mucho, y se engrandeciò la casa. Fue el intento de la fundadora, que viuiessen en el personas principales, no admitiendo otras de menos calidad, y estos Monasterios de nobles, se vsaron mucho en Alemania, assi para hombres, como para mugeres, y los que eran para Monjas, ò Canonissas, los llamauan Collegium Dominarum, y assi en los vnos, como en los otros, se guardaua la Regla de san Benito (como dexamos visto en muchas ocasiones) particularmẽte quando contamos la vida de santa Gertruda, fundadora del Monasterio de Niuela. En este de quiẽ voy tratando, fue la primera Abadessa vna sobrina de la fundadora, y à ella, y à las que la sucedieron, los Emperadores de Alemania hizieron grandes

mercedes, en particular nombran al Emperador Arnulfo, que gouernaua en este tiempo, y los Emperadores Otto Segundo, y Enrico Segundo.

Porque se llamò el Monasterio de san Dionysio.

Al principio de la fundacion del Monasterio, no se sabe à que santo fue dedicado, pero por desgracia fue quemado con vn incendio muy grãde, y en la reedificacion llamaronle san Dionysio. Alberto Crancio (como es Aleman) sigue la opinion de los de su nacion, y dize, que se llamò san Dionysio, y que la causa de mudar el nombre fue, porque el Emperador Arnulfo auia traydo el cuerpo de san Dionysio Areopagita de Francia à Alemania, pero ya el año passado reprouè esta opinion. De Hilberca fundadora de la Abadia, se cuentan otras muchas obras pias, y que estando el marido ausente en peregrinacion â Ierusalen, dizè que edificô nueue Yglesias, contando entre ellas à este Monasterio. Boluiò el marido à quien ella no aguardaua, y con esta confiança hizo mayores gastos de los que por ventura hiziera, pero con buen termino, y vrbanidad, le dixo, como estando el ausente, auia parido nueue hijas. Turbose el marido al principio, y temiendo mayor mal, se aplacô, viendo que lo dezia por las nueue Yglesias que auia fundado, y por no perder parte del merecimiento diò su beneplatico, y consentimiento en todas las donaciones, que en su ausencia se huuiessen hecho.

Año de Christo. 898. *Año de san Benito. 418.*

De la vida de san Genadio, Abad de san Pedro de Montes, y Obispo de Astorga: los muchos Monasterios que en aquel Obispado huuo de la Orden de san Benito, y como en la Yglesia mayor de aquella Ciudad seruian monges.

Principio de la vida de san Genadio, y donde tomò el abito.

VANDO pusimos la historia de san Pedro de Montes, Monasterio del Bierço en el Obispado de Astorga, apuntamos algunas obras, y fabricas edificadas por la industria, y diligencia de san Genadio, y remitimos à tratar dellas de proposito, para este lugar, y assi lo harè, y cumplirè mi palabra, dando primero relacion de quien fue el Santo, si bien, que no tan enteramente como yo quisiera: porque respecto de las cosas que sabemos suyas, son muchas las que ignoramos. Vna dellas es, el no tener noticia, donde fue natural, si era Castellano, si Gallego, ó de tierra del Bierço. Esto vltimo tienen algunos por mas verisimil, por auer passado toda la vida en aquella tierra. Tampoco se sabe quienes fueron sus padres, solo del espiritual, que le dio el abito se conoce el nombre, que quedò escrito en el testamẽto de san Genadio, del qual se sacan algunas cosas que acontecieron en vida al santo, y entre otras se colige del, como tomò el abito en el Monasterio de Argeo en el Obispado de Astorga, y que el Abad que le diò el abito, se llamaua Arandisclo.

Y que este Monasterio estuuiesse en el Obispado sobredicho, se conuence claramente, de vna escritura hecha por la Era de 978. que se halla en el archiuo de aquella santa Iglesia, en la qual el Rey don Ramiro dà al Monasterio de Santiago de Peñalua, la Iglesia de san Martin de la Congosta, confirman muchos Obispos, y Abades, y el primero es *Valdemarus Abbas Agegi*, que es lo mesmo que Argeo.

Vase san Genadio a san Pedro de Mõtes a hazer vida eremitica

Estuuo san Genadio algunos años en este Conuento, despues aspirando à mayor perfecion, le tomò deseo de hazer vida eremitica en vnos montes, que llamauan Aquilanos, donde aora està fundada la Abadia de san Pedro de Montes. El, y doze monges compañeros suyos, tomaron licencia del Abad Arandisselo, y se subieron al sobredicho lugar de san Pedro de Montes: hallaron alli vna casa, ya derribada, y casi con la vejez oluidada, llena de espessuras y malezas, adonde en vn tiempo viuieron san Fructuoso, y despues san Valerio: pero con los muchos años, y guerras, auian venido à crecer los arboles y matas, de manera, que à penas se descubrian los rastros del antiguo Monasterio. San Genadio pues, y los monges, que venian en su compañia, assi como por que el lugar era acomodado, como por memoria de los Santos, que alli viuieron, sacaron los fundamentos de los nueuos edificios: hizierõ Iglesia, oficinas, plantaron viñas, pomares, huertos, y todas las cosas, que eran de comodidad, para poder passar la vida en aquel yermo. Aqui viuio san Genadio siendo Abad algunos años, y este de ochocientos y nouenta y ocho, administraua este oficio, como consta de vn priuilegio del Rey don Ordoño el Segundo, dado en este año por el Rey don Ramiro, y por la Reyna doña Elui-ra, en fauor del Monasterio de san Pedro de Montes, y de su Adad Genadio, donde tambien se haze relaciõ, como era Obispo de Astorga en este tiempo Ranulfo, el qual ordenó, y bendixo en Abad à san Genadio. Haze tambien expresa mencion la escritura de la Regla de san Benito, de la qual el Rey dize palabras bien notables, affirmando que es regla de obseruacion santa, y que tiene doctrina deifica, que es termino de que vsa el priuilegio, y encomiendan el Rey, y el Obispo à san Genadio, que el y sus monges la guarden. Dotan al Monasterio de muchas tierras, y possessiones, de que ya dexe tratado bastantemente en su lugar. [a]

Deste priuilegio se conoce euidentemente, como san Genadio no era Obispo de Astorga por los años de ochocientos y nouenta y ocho, como pensò Morales en el lib. 15. [b] porq̃ en este presente año de ochocientos y nouenta y ocho, aun viuia Ranulfo Obispo de Astorga, y san Genadio presidia por Abad, en san Pedro de Montes, pero dentro de poco tiempo murio Ranulfo, y conociendo el Rey don Alonso el Magno, que reynaua por estos tiempos, y su hijo don Ordoño, que gouernaua por el padre el Reyno de Galizia, con titulo de Rey, los grandes merecimientos, y esclarecidas virtudes del Abad Genadio, fueron parte, para que fuesse nombrado por Obispo de Astorga. Haziasele muy de mal al santo, aceptar el Obispado, pero al fin le recibio, y gouernò muchos años, y perseueraua en aquella dignidad mas por dar contento à los Reyes, que por su propio gusto. Pero oyamos selo dezir esto al santo por sus proprias palabras, en vna clausula del testamento, donde llora

a *Tomo. 2. en el Apend. ejercitura. 11.* San Genadio Abad pone este año en S. Pedro de Montes, y fue electo Obispo de Astorga.

b *Morales lib. 15. cap. 45.*

la fuerça que se le hazia. *Despues desto* (dize) *por nuenos rodeos contrarios a mi vida, y sossiego, con titulo de edificacion espiritual, y prouecho de las almas, se despertaron los animos de muchas personas, que me eligieron por Obispo de Astorga, en la qual dignidad estuue muchos años, mas por la fuerça que me hizieron los Principes, que por mi libre, y espontanea voluntad, verdad es que yo maraua alli con el cuerpo, pero los desseos, y el cuydado tenialos en el desierto.* Hasta aqui son palabras traduzidas del testamento de san Genadio, que pongo entero en la Apendice, [a] porque es muy digno de ser leydo de los hombres doctos.

a *Apendice Escriptura. 27.*

San Genadio acrecenta à san Pedro de Montes.

Siendo Obispo san Genadio, y teniendo tanta aficion al Monasterio de san Pedro de Montes, renouò, y ampliò sus edificios, y ensanchò la Yglesia, que es la que oy dia perseuera, que para aquellos tiempos era vna cosa muy grande, y sumptuosa. Estas cosas que hemos dicho, tienen tambien vna gran prouança, y testimonio en vna inscripcion, que està en vna piedra en el Claustro del Monasterio à la entrada dela Yglesia, que la puse quãdo escriuia la historia de san Pedro de Montes, [b] pero el Romance della boluerè â repetir en este lugar que dize desta manera. *El bienauenturado Fruttuoso, varon insigne en merecimiento, despues que edificò el Monasterio de Compludo, hizo vn pequeño oratorio en este lugar, que dedicò a san Pedro. Despues del san Valerio, (no desigual en merecimientos) ensanchò la obra desta Yglesia. Vltimamente Genadio Presbytero, con doze monges la restaurò la Era de nouecientos y treynta y tres, y siendo ya Obispo la restauro de nueuo, desde sus fundamentos marauillosamente, como se vee en ella. Nota fabricò primeõ*

b *Tom. 2. año 646. cap. 2.*

al vulgo, sino haziendo dadiuas liberales, y con el sudor de los hermanos deste Monasterio. Fue consagrado este templo por quatro Obispos, es a saber Genadio de Astorga, Sabarigo de Dumio, Frunimio de Leon, y Pulcidio de Salamanca, en la Era de nouecientos y cincuenta y siete, a veynte y quatro de Otubre.

Renuncia S. Genadio el Obispado.

La Era que señala esta piedra, es el año de Christo nouecièros y diez y nueue, por la qual se vee, que muchos años adelante viuia san Genadio, y que tuuo el Obispado mucho tiempo. Pero al fin quebrantado con la mucha edad, y con los trabajos del oficio, renunciô el Obispado con gusto de boluerse à su antiguo oratorio de san Pedro, y descargando el peso en los ombros de Fuertes (que conforme à su nombre los tenia robustos, para sustentar esta carga) diò orden que el fuesse electo, y san Genadio se boluiò à su rincon antiguo. Mas era tan venturoso este tiempo, y los monges tan santos, que todos se hallauan mejor en sus celdas, que con las dignidades, assi tambien el Obispo Fuertes la renunciô. Pero porque esto nos lõ dize muy bien vna escritura del tumbo de Astorga, que trasladô el Señor Obispo de Pamplona, Fray Prudencio de Sandoual, [c] me ha parecido ponerla aqui por sus mismas palabras.

c *Fray Prudẽcio de Sãdoual verbo san Pedro de Mõtes.*

Fuertes que le sucedio en el Obispado le renunciò tambien.

En el nombre de la Santissima, è individua Trinidad, yo Salomon indigno Obispo, y el menor de los siernos de Dios. No ay duda, sino a todos es notorio, que don Genadio mi Señor, y padre en Iesu Christo, fue colocado en el grado Sacerdotal, y silla de Astorga, por nuestro Principe de buena memoria don Alonso, y que puesto en este orden, en aquel lugar estuuo muchos años; edificò vn Monasterio en el lugar llamado Peñalua, debaxo del

monte Aquilano; donde antiguamente (antes de ser Obispo) reedificó otro, donde aora estan las reliquias de san Pedro, y san Pablo. Demas de este, edificó otros muchos Monasterios, y lugares, quantos en este tiempo veemos edificados. Siendo ya Obispo visitó estos santos lugares, y lleno de Espiritu santo, despreciando todo lo terreno, apeteciendo lo que es verdadero, y eterno: como siempre auia deseado, renunció la silla, y dignidad Episcopal; y retirose a aquellos desiertas; escogiendo para su morada aquellos santos Monasterios, que auia edificado, donde estuuo hasta el fin de sus dias. Reynando en este tiempo el Rey don Ordoño de diuina memoria viendo la gloriosa contienda deste santo en la vida monastica, y que la silla de Astorga no tenia quien la gouernasse, ordeno con pareceer, y consentimiento del mismo Genadio, que su discipulo don Fortes fuesse Obispo de Astorga. Siendo ya don Fortes Obispo, diole vn gran desseo de fundar vn Monasterio cerca de su Maestro, en que permaneciesse siempre su memoria, y fuesse para el remedio de su alma. Oyendo esto su señor, y maestro, lleno de gozo, santificole el lugar que llaman Silencio, donde hiziesse el Monasterio, que auia determinado fundar, y en la manera que el lo mando; don Fortes començo la obra; pero antes que se pudiesse acabar, murio. Entonces yo el sobredicho Salomon, indigno, fuy eligido en su lugar, por Obispo de Astorga, por nuestro Principe don Ramiro. Viendome pues en este lugar de mi maestro, determiné de acabar la memoria que el auia començado, y yendo con mi determinacion adelante de hazer esto, juntando todos los Abades, y monges de aquellos lugares, parecioles que porque el sitio donde se auia començado la obra, no era conueniente, que se mudasse a otra parte, y assi se edificó alli cerca, en otro lugar mas acomodado, que aora se llama de Santiago Apostol, adonde esta sepultado el cuerpo del mismo Genadio.

Y luego mas abaxo el mismo autor, traslada otra escritura del mismo archiuo, que declara los santos intentos de san Genadio, y el estilo que tenia de viuir en aquel su retiramiento. Yo (dize san Genadio) siervo de Christo, è indigno, pero por su gran misericordia Obispo, como yo me apartasse del pesado yugo de la prelacia; y de las turbaciones deste maligno siglo, gastando la vida en la contemplacion, en que en dias competentes me ocupaua, viniendo retirado en el secreto monte de Silencio, con vna cierta compañia de monges Anacoretas, que viuian en este monte, por su sustento, y por la trabajosa vida que viuian, y porque siempre en sus oraciones se acuerden de mi, prometiendo prometi, confirmando les di a todos los monges ermitaños deste lugar, el pueblo de Laguna, en termino de Molina, territorio de Astorga, como le tuuieron mis anteceſſores, y repartilo desta manera. Que la mitad de este lugar sea de Santiago de Peñalua, que es casa Monasterial, y de las demas reclusiones que estan alli cerca, por la salud de las almas, y para que coman los monges; quando en dias señalados se juntaren, y la otra mitad sea; para que por partes yguales se reparta entre las demas ermitas, todos los frutos que en ella se cogieren, y se gasten para el vestido, y sustento de los monges. Es la fecha desta escritura la Era de nouecientos y cincuẽta y ocho, que es el año de Christo nouecientos y veynte, y confirmalá el Rey don Ordoño, y la Reyna doña Eluira, y muchos Obispos, y Abades. No se sabe los años que estuuo el santo en este agradable reti-

La vida q hazia san G nadio en ermita san feciẽdo à l ermitaños

ramiento, pero es cierto, que siempre viuia la barba sobre el ombro, y assi hallamos su testamento hecho cinco años antes que esta escritura referida, el qual ordenò la Era de nouecientos y cincuenta y tres, que porque le pongo entero, (como tengo dicho) en el remate deste volumẽ, no refiero sus mandas, pues el lector curioso las podrà yr à ver en aquel lugar.

San Genadio dio principio à muchos Monasterios en el Obispado de Astorga.

Es cosa del Cielo, considerar el gran zelo, y feruor, que tuuo este santo, desseando que muchas almas se saluassen, y fuessen por el camino de la perfeccion, por esso fundó muchos Monasterios, para abrigar, y recoger en ellos, y en muchas ermitas que edificò por la mòtaña, à muchas personas que se venian à socorrer, y fauorecer de sus consejos. Y no solamente en los montes Aquilinos de aquella montaña, que està al rededor de san Pedro de Montes, sino que en todo el Obispado de Astorga, en su tiempo, y en el de sus discipulos Fortes, y Salomon, se hinchò toda la Diocesi de diferẽtes Abadias, y casas de Religion. Yo he visto los tumbos del archiuo de Astorga, è hize algunos apuntamientos de los Monasterios de aquel Obispado, y en el es cierto, que solo de la Orden de san Benito auia mas Monasterios en aquel tiempo, que ay aora de todas las demas Religiones. Haré vn Catalogo en este lugar de las ermitas, y Monasterios que edificò san Genadio, y de todos los del Obispado, y alabarà el lector à nuestro Señor en ver el feruor, y deuocion de los fieles de aquel tiempo, y que no solamente en las montañas, y en el Obispado, pero dentro en la misma Ciudad de Astorga al rededor de la Yglesia mayor auia muchos Conuctos, y el mismo templo Catedral dedicado à santa Maria era seruido por monges. Pero comencemos à contar las obras, y fabricas de san Genadio, que me han dado motiuo, para tratar de las demas, y digamos lo primero de las ermitas.

San Martin es vna ermita pequeña, que està çomo veynte passos de la Yglesia de san Pedro de Montes, y està aora dentro de la huerta del Conuento: desta dizen que es la mas antigua de todas.

Santa Cruz està distante dos tiros de arcabuz de san Pedro de Mõtes, tiene su sitio encima de vn risco, sobre el rio Oza, conserua oy dia la memoria de quando se fundó, por vna inscripcion que està en vna piedra, jũto al altar, que contiene estas palabras. *In honorem sanctæ Crucis, sanctæ Mariæ, sancti Ioannis Baptistæ, sancti Iacobi, sancti Martini, sancti Clementis, Era nongentesima decima, tertio Calendas Octobris.* Esta ermita (dize) se fundò en honor de la santa Cruz, de san Iuan Bautista, de Santiago, de san Martin, de san Clemente, la Era de nouecientos y diez, el tercero dia antes de las Calendas de Octubre, que viene à ser el año de Christo ochocientos y setenta y dos, à veynte y nueue de Setiembre.

San Cypriano no esta aora en pie, pero veense sus cimientos, y las ruynas de los edificios, en vn valle hondo, y profundo, metido entre aquellas montañas.

Santa Maria de Guijana es vna ermita dedicada à nuestra Señora, que oy dia està en pie, y se muestran en ella dos naues largas, y angostas. Es esta ermita muy venerada de los moradores de aquella comarca, por respecto de dos deuotas imagenes, de la Reyna de los Angeles, la vna llamada de la Guiana, la otra nuestra Señora del Cebrero, que estan todo

el

el inuierno en el Monasterio de san Pedro de Montes, pero el tercer dia de Pascua de Espiritu santo, se junta gran numero de personas del Vierço, y de todas aquellas montañas, y con solemne procesion, y gran fiesta, y regozijo, suben las imagenes à la peña Guijana, y las colocan en la ermita, donde se quedan por todo el verano, y alli son respetadas, y visitadas de todos los pueblos de aquel contorno, que van à la ermita en romeria. Despues llegado el dia de san Miguel de Setiembre, quando ya las nieues, y yelos comiençan à cobrar fuerças, los monges de san Pedro de Montes, y los moradores de aquellos pueblos, con la misma solemnidad que las subieron, las bueluen à baxar, y para los dias destas processiones, y en los dos de nuestra Señora de Agosto, y Setiembre se ganan perdones, è indulgencias, para que el pueblo acuda con mayor voluntad, y deuocion.

Decrinense las cuevas llamadas del Silencio.

Cueuas del Silencio, son cinco ermitas obradas por la misma naturaleza, en aquellas montañas, y dellas se aprouechauan nuestros monges en los tiempos de mayor penitencia como los Aduientos, y las Quaresmas, donde se recogian à hazer mas estrecha vida: y porque parte de la mortificacion que alli hazian, era tener sumo silencio, se llamaron las cueuas del Silẽcio: pero porque Fray Prudencio de Sandoual Coronista, que era de su Magestad, y aora Obispo de Pamplona que las vió, y visitò todos los secretos q̃ en ellas auia, pone muy bien el asiento que tienen, y algunas antiguedades, que en ellas se hallaron, me ha parecido poner sus palabras formales.

Cosa muy notable (dize) *y digna de ver son las cueuas, que san Genadio llamo en su testamento Silencio, como oy dia las gentes destas montañas llamã, y aun seles el nombre de lo que en ellas los santos monges hazian. Sõ estas cuevas cinco, obrolas la naturaleza en vna altissima montaña de peña viua. Para subir a ella, no ay mas que vnas sendas de cabras, y son menester sus pies, y yrse trabãdo de las matas, y no mirar abaxo, por no desuanecerse. Sobre las altas cuevas se leuata la peña tajada, tan alta, que deuen de ser treynta estados, que cierto pone pauor mirarla. Estan las bocas de las cuevas al Oriente, que en naciendo el Sol da en ellas, no mayores q̃ medio estado de lõbre, y estas sirven de puertas, y ventana: dẽtro son espaciosas, y medianamente altas, sus poyos al rededor: al fin no es obra de hombres, sino de naturaleza... Aprouechauanse destas los santos monges en Aduiẽto, y Quaresma, los mas viejos en la santa milicia, y ya instruydos para bien pelear, como dize N. P. S. Benito, se retirauan aqui con sumo silẽcio, con yeruas, y rayzes, disciplinas, y oraciones, bazia sus Aduiẽtos, y Quaresmas, hasta q̃ llegãdo las Pascuas, salia a celebrarlas en los Monasterios con sus hermanos. Y es lo bueno, q̃ los naturales destas mõtañas, dizẽ q̃ està grandes tesoros escõdidos en estas cuevas, y no son otros, sino la santidad q̃ les quedò de los santos, q̃ dẽtro dellas hizierõ tales penitẽcias. De las reliquias destos santos està sembrados los suelos destas Yglesias: En la de S. Pedro cabeça de todas ellas, sin duda alguna son muchas las q̃ ay. Conocidamẽte en la Capilla mayor de la Yglesia, en vna hornazina arrimada al retablo, estauã quatro arcas, q̃ vi, y abri, y en cada vna de llas vn cuerpo santo. La vna es la q̃ dize, dõde se presume està el cuerpo de S. Valerio. La otra es tãbien de madera, y dorada con algunas bistorias pintadas del testamento Nueuo, dizen es el cuerpo q̃ està en ella S. Vicente Abad de este Monasterio, q̃ sucedio en el a S. Genadio, y fue vno de los doze q̃ traxo*

con

cõsigo del Monasterio Argeo. La tercera arca es encorada, y barreada, plateadas las barras, y el cuero muy labrado de pinturas, mas estan podridas todas ellas, q̃ en llegandolas se hazẽ poluo, los huessos estã tã frescos, q̃ parecẽ vn marfil, cõ vn olor no postizo, sino dellos mismos, que deleyta. La quarta arca es de madera, està en ella pintadas algunas figuras de nuestra Señora, y su hijo muy a lo viejo, con todo no tiene la autoridad, y antiguedad que las otras: tiene vn pergamino, que se sacò de otro, que escrito de Gotico estaua en ella, que dize breuemente la vida del Santo que està en ella assi.

Hæc sunt ossa cuiusdam optimi viri eremitæ, qui vocabatur Alfonsus Petri, qui in hac montana vixit quadraginta annis, in maxima pœnitẽtia, & perpetua à carnibus abstinẽtia. Que es: estos huessos son de vn cierto ermitaño, varon señalado, llamado Alonso hijo de Pedro, viuiò en esta montaña con gran penitẽcia quarenta años, con perpetua abstinencia de carne. Y luego mas abaxo.

Este santo ermitaño me parece a mi que deuiò de ser antes que S. Pedro de Montes, se pusiesse en ordẽ de Monasterio, como lo puso san Genadio, q̃ hasta entõces se llamauã, y verdaderamente erã ermitaños los q̃ en estas mõtañas viuian. Entre estas santas reliquias estaua otra arca tan antigua, y enuegecida, como las dichas, larga de vna bara, y tercia de ancha, aforrada por dedentro y fuera, con vna baqueta, y barreada, embutidas algunas cortaduras de baqueta blanca, que hazian labor: dentro della estauan muchas caxitas de madera, podridas con la gran antiguedad, y eran de reliquias: que en ellas auiã guardado en vnos cofrezitos pequeños, que estauan con ellas, labrados de huesso embutido, que llaman taracea, con sus barritas de plata, y algunos aforrados en telillas antiguas de seda, y se hallaron las reliquias siguientes que el Monasterio tiene. Pone luego el sobredicho autor por menudo las reliquias, que no refiero por euitar prolixidad.

Allẽde destas ermitas (de quiẽ hemos hecho relaciõ), huuo otras muhas en cõtorno de S. Pedro de Mõtes, y por todas aq̃llas breñas de la mõtaña Aquilina, dõde viuiã mõges q̃ se juntauan algunos dias señalados del año, en q̃ confessauã, y comulgauã, y el Prelado principal les hazia vna platica espiritual. Pero porq̃ de todas estas cosas, y de la vida que haziã los ermitaños, està ya dada noticia, quando escriui la historia del Monasterio de san Pedro, y conte la vida de san Fructuoso, no me quiero cansar en repetirlo. Vltra destas ermitas edificò san Genadio otros Monasterios en està montaña; y fuera della, como aora yremos contando.

Santiago de Peñalua, fue Monasterio fundado por este tiẽpo, por el glorioso Obispo S. Genadio, puso su sitio muy cerca de las cueuas, y peñas del Silẽcio: y porq̃ el Rey dõ Alõso el Magno le auia dado vna reliquia del Apostol Sãtiago, quiso q̃ el nueuo Monasterio estuuiesse dedicado â su santo nõbre. En este lugar passò S. Genadio algun tiẽpo, con mucho gusto suyo, porq̃ estauã alli vezinas las cueuas del Silẽcio, y comunicaua cõ los mõges de Sãtiago de Peñalua haziendo à vezes vida cenouitica, y otras trataua, y descãsaua cõ los ermitaños de las cueuas del Silẽcio. A este Monasterio quiso tãto S. Genadio, q̃ en la escritura q̃ se halla suya, y alegamos arriba, cuya fecha es la Era de 958. mãda la mitad del lugar de Laguna à los ermitaños, q̃ estauã retirados en el secreto del mõte Silẽcio, y la otra mitad al Conuẽto de Santiago de Peñalua. Iten en su testamento haze mencion principalmente

de

de quatro Monasterios de san Pedro, de san Andres, de Santiago, de santo Tomas. Este de Santiago fue fauorecido de san Genadio, al qual mandó algunos libros particulares, y cosas para el seruicio de la Sacristia, vltra de que su libreria quiso que fuesse comun à todos quatro Monasterios, con tal orden, y concierto, que los libros que en vn tiempo estuuiessen en san Pedro, passassen à san Andres, de alli à Santiago, y despues à santo Tomas, y quando en vn Monasterio estuuiessen vnos libros los demas, gozassen de los otros, andandose alterando, y mudando.

El Obispo Fuertes, discipulo de san Genadio, no se contentó del sitio, que su gran maestro auia escogido, para fundar el Monasterio de Santiago de Peñalua, por ser el puesto malo, y de sapazible, mudole vn tiro largo de arcabuz, del lugar primero, e hizo en el vna fabrica muy costosa, y vistosa, de la obra que en aquel tiempo llamauan Mosayca, que se haze con piedras menudas, de diferentes labores, que admira la paciencia de aquellos siglos, como cõ piedras, no mayores que vn dado, las embutian, y encaxauã en el grueso de las paredes, con immensa costa y trabajo: era semejante la obra Mosayca, à lo que aora llamamos taracea. El trabajo que sufrió el Obispo Fuertes, en edificarse el templo de Santiago de Peñalua, le dió por bien empleado: porque esta fabrica se hizo para sepulcro del bienauẽturado san Genadio, cuyo santo cuerpo puso en vna arca de piedra, à los pies de la Yglesia, como se vsaua en aquel tiempo, y la capilla del Santo tiene la misma obra Mosayca, que tenia la Capilla mayor, y es hecha de la misma forma. Viuieron en esta Abadia mucho tiempo monges de la Orden de san Benito, y fue fauorecida por los Reyes de Leon, como se vè por muchas escrituras del archiuo de Astorga, pero andando los tiempos, dexo de ser de monges, y es dignidad de la Yglesia mayor de Astorga, donde el Abad tiene en el Coro su silla, y por ministros sirue à la Yglesia de Peñalua, en donde se conseruò muchos siglos el cuerpo de san Genadio en el lugar sobredicho, y era tenido en toda la comarca en gran veneracion, por los muchos milagros que la Magestad de Dios obraua por sus merecimientos, que ha sido causa, que ya los naturales de la tierra no llaman à la Yglesia Santiago de Peñalua, sino san Genacio, corrompiendo el vulgo el vocablo, por dezir san Genadio.

San Andres Monasterio edificado por san Genadio, en el monte Aquilino, que estaua entre Santiago de Peñalua, y san Pedro de Montes, haze del comemoracion el santo Obispo en su testamento, y fuera de los libros comunes, que manda à todos los Monasterios da algunos en particular à este de san Andres, con otras cosas para el seruicio de la Sacristia, y despues del de san Pedro de Montes, es de quien mas caudal haze en su testamento, nombrandole en segundo lugar. Algunos han pensado, que es esta la Abadia de san Andres de Espinareda, pero es error manifiesto, pues san Andres (de quiẽ aora vamos hablando) estaua como media legua apartado de san Pedro de Montes, y san Andres de Espinareda està muchas leguas.

Santo Tomas es el quarto Monasterio, edificado en los montes Aquilinos, por san Genadio, y de quien se acuerda en su testamento, y le haze las mandas, con que hemos dicho fauoreció à los demas.

San Pedro, y san Pablo de Casta-

ñera, cuyo sitio esta quatro leguas de san Pedro de Montes, cerca del rio Sil, azia el de Membibre, y puso en el el Santo à vn Abad llamado Atilano, que algunos han pensado fue san Atilano Obispo de Zamora, pero es engaño notable, porque ni floreció en este tiempo, ni aun era nacido. Ambrosio de Morales se descuydo en este particular, y ha hecho errar à otros autores, que han creydo que san Atilano Obispo de Zamora, fue contemporaneo de san Genadio, pero es cierto, que viuiô muchos años adelante, como se verà quando contaremos las vidas de aquellos singulares Prelados S. Froilano, y san Atilano. El yerro de Morales, y de los que le siguen, ha nacido; de que en los tiempos del Rey don Ordoño huuo vn Obispo Atila, à quien otros llaman Atilano, que firma en las escrituras publicas, y priuilegios, vn siglo antes que san Atilano Obispo de Zamora, y siendo tan diferentes, los han querido confundir, haziendo de dos vno.

San Alexandro de Ribera, fue fundado por san Genadio, como cõsta de vna escritura del archiuo de Astorga, de la Era de 953. en que S. Genadio haze donacion de algunas possessiones al Monasterio, y dize que lo da para el sustento de los Religiosos, que viuieren en el santamẽte, guardando la Regla de san Benito, confirman el Rey don Ordoño, y el Obispo Genadio, y Fortes, muchos Presbyteros, y confessores, que assi se llaman muy de ordinario los monges, en las escrituras de aquellos tiempos.

San Pedro de Forcela, fue Monasterio entregado por los Reyes à S. Genadio, despues se halla vnido à la Yglesia mayor de Astorga, por la Era de mil y ciento y ochenta.

Santa Leocadia de Castañera es mas antigua, aũque los Monasterios sobredichos, porque viene su fundacion de años mas atras, y fue edificado por vnos santos varones llamados, Valentino, y Moyses, Abades q̃ fueron deste Conuento, donde se hazia vna vida muy estrecha, y rigurosa. Despues que ellos fallescieron, por descuydo, y poca aduertencia de los monges, se apoderó del vn Obispo de Astorga, llamado Indisclo, en cuyo tiempo no se viuia en este Conuento con la puntualidad, y obseruancia antigua. Tampoco boluió à su estado primero en tiempo de Renulfo Obispo de Astorga, que le sucedió en la dignidad, pero llegando san Genadio à subir à la cumbre desta silla, reduxo las cosas à su primer estado, assi en lo temporal como en lo espiritual, en riqueza, y possessiones, en obseruancia, y rigurosa vida: y por la Era de nouecientos y cinquenta y quatro, el santo haze vna escritura muy firme, en fauor del Abad Dona Dei, y de sus monges: confirman los Obispos Atilano y Fronimio, bueluese à tratar deste Monasterio adelante, año de Christo nouecientos y diez y seys.

San Acisclo, y san Roman. Monasterio fundado en la Ciudad de Astorga, de quien se halla mencion en muchas escrituras del archiuo de la santa Yglesia, todas muy antiguas: vna vi de la Era de nouecientos y quarenta y dos, otra de la de nouecientos y cincuenta y ocho, otra de nouecientos y sesenta y vno: y despues se van cõtinuando por muchos años, sacan se dellas muchas cosas notables. Lo vno, que era Monasterio duplice en donde viuian monges, y monjas en diferentes apartamiẽtos, y huuo muchos Conuentos semejãtes en este Obispado. En la primera escritura, (q̃ como dixe) es de la Era 942. en cierta donacion que se haze

à la

à la casa, ay memoria de Armentario Abad, y de la Abadessa doña Froila, que cada vno preüdia en su Conuento: y añade mas que estaua este sacisterio, (que assi llamauan antiguamente à los Monasterios grandes) dentro de la Ciudad de Astorga, sobre el postigo mayor de la Yglesia de santa Maria de Regla, en que tengo que aduertir dos cosas. La primera es acordar al lector, como hemos visto muchas vezes, que las Yglesias principales, y Patriarcales de Roma, tenian muchos Monasterios en contorno, y en rededor del templo principal, y tambien lo hemos notado en algunas Yglesias Catedrales de España, como es en san Saluador de Ouiedo, y en Santiago de Compostela: pero en ninguna parte ay mayor demostracion de esta verdad, que en la santa Yglesia mayor de Astorga, à cuyas paredes estauan pegados muchos Monasterios, y vno dellos es san Acisclo, y san Roman, de quien aora vamos hablando, que como dize la Escritura estaua, *Super posticum maiorem, ad Aulam Sanctæ Mariæ regulæ sedis.* Lo segundo aduierto, cerca de aquellas palabras. *Sanctæ Mariæ regulæ*, que es lo mismo, que Santa Maria de Regla, que assi como la Yglesia mayor de Leon, porque los Religiosos que seruian al templo, guardauan Regla; se llama la Yglesia Santa Maria de Regla, assi estoy persuadido, que en la Yglesia mayor de Astorga se viuiò regularmente: y desde los tiempos de san Genadio, y sus discipulos Fortes, y Salomon, hasta muchos años adelante, yremos mostrando por muchas escrituras, que seruian monges dentro en la Yglesia, y por la Regla de san Benito, que en ella seguardaua, tiene el sobrenombre q̃ hemos dicho. Pero pues nos hemos encargado de prouar dos assumptos, y auerigüar dos verdades, la vna, que veremos despues de como viuian monges en la Yglesia mayor, digamos aora la segunda, y prouemos como huuo muchos Monasterios, que estauan al rededor de la Yglesia mayor, llamada Santa Maria de Regla.

San Christoual, y san Iulian, y santa Basilisa es otra Abadia, que estaua dentro de los muros de Astorga, y junto à la Yglesia mayor, y à otro Conuento de santa Marta. Era tambien Monasterio duplice, aunque principalmente viuian en el monjas. Colegese esto de vna escritura de la Era de nouecientos y ochenta y vno, en que la monja Aurea, *Ancilla Christi*, conuersa juntamente con su hermano, llamado Miguel Presbytero, dan mucha hazienda à san Christoual, y à la Abadessa doña Dominica, para sustentar los Religiosos, y las monjas del Conuento, firman el Rey Ramiro, y el Obispo Salomon, el Conde Alderico, y Conde Zacharias. Y en otra escritura de la Era de 1100. La Abadessa, dicha Gao haze vna donacion de muchas possessiones à san Christoual, diziendo que està el Monasterio: *Sub vmbraculo sanctæ Mariæ Virginis, & sanctæ Martæ.*

Santa Marta, Abadia de las mas principales de Astorga, fue tambien Monasterio duplice, donde viuian Religiosos, y Religiosas, hallasse del infinitas escrituras, que vnas vezes hablan con Canonigos, otras con monges, y expressamente dizen, que guardauan la Regla de san Benito, y este Monasterio, ò estuuo muy junto al templo mayor, ò tan pegado con el, que la pared de la Yglesia mayor, lo era tambien para el Monasterio de santa Marta. Pero

porque auer Monasterios junto à Yglesias mayores no tiene dificultad, y atras dexamos vistos tantos exemplos, basten los pocos que aora hemos puesto, para prouar lo primero, que intentauamos, de que huuo algunos en contorno de la Yglesia mayor de Astorga: pero porque es mas dificultoso de persuadir, que huuo monges que siruiessen al templo mayor de nuestra Señora, y soy yo de los que primero lo afirman, quiero pedir licencia al lector, para poner muchas escrituras, y si se cansare, las podrà dexar de leer, y passar à otras cosas de mas gusto.

En la Yglesia Catedral de Astorga auia mónges de S. Benito.

Yo estoy persuadido, que en la santa Yglesia mayor de Astorga huuo monges, desde el tiempo que nuestro padre san Genadio era Obispo desta Ciudad, el qual era tan aficionado à los Religiosos, que no tenia gusto sin ellos, y pues los hallamos pocos años despues, que viuian dentro en la Yglesia, y seruian à nuestra Señora, es muy verisimil, que residian alli desde estos tiempos que el gouernaua, y honraua aquella silla. Mas como yo en espacio limitado, passe algunos papeles del archiuo, no me acuerdo auer topado escritura de tiempo de san Genadio, que hable de la entrada de los monges en aquel sagrado templo. La primera q̃ se me ofreciò, es dela Era de mil y catorze, en que vn hombre llamado Enamor da la Yglesia de san Saluador de Bañeza al templo de santa Maria, y añade. *Pro stipendio monachorum, vt in hoc seculo sit hospitium diues peregrinis, viduis, orphanis, &c.* Y despues buelue à dezir que lo da para el seruicio del Altar de nuestra Señora à los que *in vita Clericorum, vel monachorum perseuerauerint.* Luego en la Era de mil y cinquenta y cinco, se halla otra escritura, en que el Obispo de Astorga don Ximeno ofrece ciertas possessiones à su Yglesia, y dize que lo da para los Sacerdotes, *vel fratribus, qui in hunc locum, sub ordine regulariter vitam duxerint.* De la Era de mil y sesenta y seys hallè tres escrituras por lo menos: la primera es, en que se refiere, que vn hombre llamado Raymundo Menendez, que habla con el templo de santa Maria, à quien llama, *Aula sedis antiquæ*: y refiere, que era regido por el Obispo Diego, para cuyo seruicio ofrece la villa de Fenolio, y concluye diziendo, que haze esta donacion: *provictu, atque vestitu Sacerdotum Dei, & monachorum, in ista sacra vestra Ecclesia seruientium.* Y ten ay otra escritura de la misma Era, en la qual se dize, que siendo Obispo el sobredicho don Diego, vn hombre llamado Martin Hezenies, juntamente con su muger haze donacion à la Yglesia de Santa Maria, del Monasterio de san Saluador de Paramo, que estaua junto al rio Orbigo, en la villa que llaman Contes: y se ponen las mismas palabras de arriba, que lo dan para la comida, y vestido de los sacerdotes, y monges, que siruen en la Yglesia. Y finalmente en la misma Era de mil y sesenta y seys, se dize, que el Obispo don Diego se fue à quexar al Rey don Fernando, de que vn mal hombre llamado Ecta Rapinandiz, que auia vsurpado, y destruydo mucha hazienda de la Yglesia mayor de Santa Maria de Astorga: y para que esta quexa fuesse mas autorizada, añade la escritura, que lleuò consigo el Obispo à los Priores, y señores de la Yglesia. *Qui monasticam ducebant vitam in santa Maria.* Y ten en la Era de 1074. dize otra escritura q̃ reynando el Rey dõ Bermudo, vn Presbytero llamado Done, ofrece

à la

à la Yglesia de santa Maria el Monasterio de santa Marina de Bañeza, y da â entender, que era Obispo Sanpiro, y que haze esta donacion para el sustento, *Monachorum & Clericorum, sub regula Canonica degentium.* Despues en la Era de mil y etsẽta y siete, se halla vna escritura hecha entre la Yglesia mayor, y el Monasterio de san Dictino (de quien trataremos despues,) cuya Abadessa se llamaua Flamula, siendo Obispo Sanpiro, en que hazen cierto concierto, y commutacion de haziendas, y la escritura entra diziendo estas palabras. *Sampirus cum Collegio monachorum, vel seruorum Dei, in santa Maria, vobis Dominæ Flamulæ, & Collegio sororum, & monachorum sancti Dictini Episcopi*: y despues firma el Obispo: *Ego Sampirus, cum Collegio monachorum.* Y en los años de adelante por la Era de mil y ciento y quatro (reynando Alfonso en Leon en Nagera, y en Toledo) vn hombre llamado Pedro Ferrioliz, da la eredad Bimineta, à la serenissima, y santissima santa Maria (que assi dize) de la sede de Astorga, y añade. *Vbi est Accisterium monachorum, miræ magnitudinis, compositum sub regimine Osmundi Episcopi.* Y luego dos años adelante, en la Era de mil y ciento y seys (siendo Rey en Leon don Alonso) vn hombre que se llamaua Martino, con su madre Iuliana, dan la hazienda de san Vicente de Columbrianos, y tratando con la Yglesia mayor, declaran que hazen la donacion. *Tibi Dominæ nostræ Reginæ cœlorum, & seruo tuo Petro Episcopo, & cunctæ congregationi fratrum, vel monachorum*, &c.

Confirmase esta verdad cõ otros testimonios.

Pocos años despues en la Era de mil y ciento y quinze (reynando don Alonso) vn Pedro Martinez haze donacion del Monasterio de san Saluador de Fontes al sobredicho Obispo don Pedro. *Et sanctæ Mariæ Virgini, propter victum, atque vestitum monachorum ibi commorantium, vel in seruitio Domini degentium.* Que aunque todas las demas autoridades dizen bien clara, y expressamente, como los monges seruian à nuestra Señora en su mismo templo, pero porque alguno no interprete, que venian de los Monasterios circunuezinos à celebrar alli los oficios (como hemos visto algunas vezes que se hazia en las Yglesias de Roma, y en muchas Yglesias Catedrales) esta escritura nos quitò todas las dudas, y lo repite dos vezes: *ibi commorantium*, y despues dize *degentium.* Quatro años mas adelante, por la Era de mil y ciento y diez y nueue vn Presbytero, cuyo nombre es Teudas, da cierta hazienda â la Yglesia mayor de Astorga, y al Obispo dõ Pedro, y sus ministros, y expressa à Pedro Abad. *Cum omni Collegio monachorum, qui ipsa regula Canonica permanent in Domino.* Despues con firmá la escritura dõ Pedro Obispo, Pedro Abad. Y en en la Era de mil y ciento y veynte y seys, Pedro Citiz haze donacion de algunas possessiones à santa Maria de la sede de Astorga, y añade. *Fundatum est ibidem Accisterium monachorum miræ magnitudinis compositum, sub regimine Osmundi Episcopi.* Otras muchas autoridades pudiera traer à este proposito: pero las que he dicho, han hecho prouança bastante, y aun demasiada, porque suficientes eran la mitad destos testigos, para que se viesse con la certidũbre que prometi, de mostrar, que la Yglesia mayor de Astorga por muchos años fue seruida de monges, no solo de los q̃ viuiá en el cõtorno, y al rededor, sino

de los que asistian, y morauan dentro en el templo principal. No me acuerdo auer visto escritura, que passe de la Era de mil y ciento y veynte y seys, y assi es possible, que desde alli adelante se dispusiessen, y ordenassen las cosas de otra manera, hasta llegar à ser la Yglesia de Canonigos seglares, como aora la vemos.

San Dictino fue vn Monasterio muy principal en Astorga, dedicado à vn santo Obispo de aquella Ciudad, llamado Dictino, y en el tambien eran veneradas las reliquias de san Iulian, y santa Basilisa, Santiago, san Pedro, y san Pablo, san Adriá, y santa Natalia. Huuo en este Conuento monges, y monjas en diferentes reclusiones: fue su fundacion por este tiempo, y el Obispo Fuertes, y Sampiro le hizieron diferentes fauores: oy dia perseuera en Astorga, siendo de Religiosos de santo Domingo. Vease a Morales en el libro onze.

San Saluador fue Abadia de monjas dentro en Astorga, y aunque principalmente era para Religiosas, se halla vna escritura de la Era de mil y setenta y cinco, en que vn hombre por nombre Farfan, haze donacion al Monasterio de san Saluador, santa Maria, Santiago, san Vicente Leuita, san Georgio para sustentar monges, y clerigos, que deuian de ser ministros de las monjas.

Santo Tomas fue tambien Monasterio duplice, dentro en Astorga, diferente del que edificó san Genadio en el monte Aquilino.

San Ysidoro, Monasterio que estaua dentro de los muros de Astorga, para Religiosos.

San Pedro Conuento en Astorga; donde viuian monges, y monjas en la Era de mil y sesenta y cinco. Loba Confessada cierta hazienda à los hermanos, y hermanas, que perseueran en vida santa, confirman esta escritura muchas Abaucssas (que es cosa bien nueua en priuilegios, y donaciones) sus nombres son Onega, Bodena, y Amira, Aridia, Gelbira, Bambana.

San Antonino Conuento en el Bierço, en el valle de Bozea, era de monges.

San Martin, en el territorio Astoricense junto al rio Bimineta, era Colegio de monges, que assi le llaman las escrituras.

San Iuan Bautista, en el territorio del Bierço, junto al arroyo Turimauro, era de monges.

Santa Cruz de Monteeria, era Abadia que estaua entre los Monasterios de san Iuan, y santa Marina de Montes, cerca del arroyo Medules, que passa por el Bierço: fue vn principal Conuento de monges, y assi le llaman las escrituras. *Accisterium monachorum, mirę magnitudinis.* Fueron sus bien hechores el Rey don Ramiro, y su muger la Reyna doña Ximena, que confirman vna escritura por la Era de nouecientos y ochenta y quatro.

San Andres de Argutorio, es tan antiguo como el passado: porque el mismo Rey don Ramiro, en la Era de nouencientos y ochenta y quatro, señala sus terminos: llamase Argutorio, por estar fundado junto à vn arroyo de aquel nombre: viuieron en este Monasterio muchos monges, y era muy rico, como se ve por la escritura de la Era mil y diez y ocho.

Santa Cristina, y santa Columba, en el lugar de Barcena junto al rio Sil, las escrituras, vnas vezes hazen relacion de monges, otras

de monjas, deuia de ser de los que llamauan duplices.

San Cosmes, y san Damian, Monasterio sito en el Bierço, en el lugar Francineto, adonde discurria el arroyo Burbia, debaxo de vn monte llamado Petra Caualar, es muy antiguo, y en la Era de nouecientos y sesenta y dos, se halla hecha mencion del Abad Estefano, que en el hazia vida regular con sus monges. El Rey don Bermudo, y la Reyna doña Eluira vnieron este Monasterio con la Yglesia mayor de Astorga, hizose la merced al Obispo Sampiro, en la Era de mil y treynta y seys.

Santa Marina de Bañeça, ya tratamos del arriba, y como se vnió con la Yglesia mayor de Astorga, en tiempo del Obispo Sampiro, para que se sustentassen los monges, y clerigos, que viuian en el templo Catedral.

San Martin de Torres, en tierra de Astorga, junto al rio Orbigo, deuió de ser vn gran Monasterio: porque se hallan muchas donaciones, y escrituras en fauor deste Conuento, de quien dizen, que sus monges guardauan, *Regulam sanctam*: que es el epiteto con que los Concilios honran la Regla de san Benito, como ya hemos visto muchas vezes.

San Miguel, y Santiago de Valcabado, cerca del rio Orbigo, debaxo de la Ciudad de Astorga, es antiguo, y muy principal Monasterio: hallase mencion del en la Era de nouecientos y sesenta y tres, y el Rey don Ordoño le haze mercedes, y nombra al Abad Iscan, que gouernaua monges, y monjas: vniole despues á la Yglesia de Astorga la Infanta doña Sancha, hija del Conde don Ramon, por la Era de mil y ochenta y seys.

San Saluador de Paramo, junto al rio Orbigo, ya diximos arriba, se auia incorporado, y anexado en la Yglesia mayor, para el sustento de los monges, y clerigos, (siendo Obispo don Diego) por la Era de mil y sesenta y seys.

San Saluador de Fontes tuuo el mismo sucesso, por la Era de mil y ciento y quinze, siendo Obispo de Astorga don Pedro.

San Adrian, y santa Natalia en la villa de santa Maria de Bega de Orbigo, fue buen Monasterio, y antiguo, y de quien se halla memoria por la Era de nouecientos y sesenta y dos, viuian en el monges.

San Pedro de Zamuta, fue Conuento promiscuo, ò duplice, y en las escrituras se haze mencion del Abad, y monges, y de la Abadessa, y monjas: la mas antigua escritura es de la Era de nouecientos y sesenta y ocho.

San Saluador de Castro Ferronio, junto al rio Teira, era Conuento de monges, y monjas.

Santa Maria, y san Miguel junto al lugar Camazana, por el qual discurre el rio Teira, fue tambiē Monasterio duplice, y sus mas antiguas escrituras son de la Era de mil y veynte y cinco, y mil y cinquenta y tres.

San Andres, san Felipe, y san Martin, Conuento fauorecido por el Rey don Ramiro, à quien hizo merced de la villa que se llamaua Orniola, por la Era de nouecientos y ochenta y cinco, siendo Abad Martino, y Obispo de Astorga Salomon.

Santa Luzia fundado en tierra del Bierço, por vn hombre que se llama Nuño Mideliz: hallase memoria del por la Era de nouecientos y sesenta y quatro, los monges de aquel Conuento hazian vida ere-

mitica, esto es, que tenia ermitas en los montes, y se recogian en ciertos tiempos al Monasterio de santa Luzia: destruyose este Monasterio, y Nuño Alfonso bisnieto del fundador, encomienda la casa à la Yglesia de Santa Maria de Astorga, para que aya alli siempre Conuento, como le ay en san Pedro, en san Andres, y Santiago de Peñalua, que estan sitos debaxo del monte Aquilino, por donde discurre el arroyo Oza: de donde se vè, que este Monasterio de santa Luzia, no era lexos del de san Pedro de Montes.

Argegio (à quien otros llaman Argio) no he podido hallar à que santo estaua dedicado, pero es Monasterio bien famoso, pues nos dio à san Genadio, y à sus doze compañeros, que se criaron en el religiosissimamente debaxo del magisterio del Abad Arandiselo. Despues en la Era de nouecientos y setenta y ocho, dando el Rey don Ramiro al Monasterio de Santiago de Peñalua, la Yglesia de san Martin de la Congosta, firman despues de los Obispos, muchos Abades, y el primero de todos es Baldemaro Abad de Argegio, que es señal que era auentajado entre todos los de aquella comarca, donde auia tantos, como deziamos al principio. No quiero cansarme, y dar pena à los lectores, parandome à hazer relacion de todos, pondrè si quiera sus nombres, para que se entienda, como en vn solo Obispado, auia mas Monasterios de sola la Orden de san Benito, q̃ se hallan aora de todas Ordenes en muchas diocesis.

San Verissimo.
San Cypriano de Cessuras.
San Sebastian de Priniero.
Santa Marta de Corniega.
Santa Leocadia de Montes.
San Martin de Salas.
Santa Maria Antigua.
Santa Eulalia de Kipa.
San Saluador de Zantes.
Monasterio de Negrillos.
Santo Tome del Valle de santa Maria.
Santa Maria junto al rio Tablatello, debaxo del monte Yrago, aora llamado el Rabanal.
San Iusto de Compludo, deste Monasterio dimos relacion bastante, quando escriui la vida de san Fructuoso en el segundo volumen.
San Pedro de Montes, de quien se ha escrito la historia muy à la larga en el mismo lugar.
San Andres de Espinareda es tambien Monasterio del Obispado de Astorga, y es tan antiguo, que hallo memoria del en la Era de nouecientos y setenta y ocho, y tan principal que es de los mas ricos, y obseruantes, que ay en aquella comarca de nuestra congregacion, merece historia particular, y assi la reseruo para su lugar.

Del Monasterio Carracedo, fueron sus primeros principios de mõges Negros, aora es Conuento de la Congregacion Cistercienfe, y en su lugar proprio ay cosas muy grandes q̃ dezir del, que no quiero atropellar en este, en dõde, no táto pretẽdo dilatar las cosas, quanto acomularlas, y arrojarlas en monton, para que el que por aqui passare los ojos, tenga motiuo para alabar à nuestro Señor, que dio à san Genadio tanto zelo, y desseo de seruirle, que en tierras de montaña no muy ricas, edificasse tantos Monasterios, y ermitas, adonde la Magestad de Dios fuesse alabada, y reuerenciada: que si bien no todos los Monasterios desta minuta fueron edificados por este tiempo, pero fueron tantos à quien dio principio este santo, que el Obispo Salomon en la escritura que alega-

mos arriba, fecha por la Era de nouecientos y setenta y cinco, despues que ha tratado del Monasterio de san Pedro, añade estas palabras. *Demas deste, edificò otros muchos Monasterios, y lugares, quantos en este tiempo vemos edificados.* De manera, que las muchas casas de Religion, que hallamos fundadas en estas montañas, hasta la Era de nouecientos y sesenta, poco mas ò menos, conforme el dicho de Salomon, son fabricas de san Genadio, que parece que en donde quiera que llegaua, pegaua su feruor, y espiritu, en todos los pueblos, y à todos los llenò de Conuentos, y monges reformados, desde las ermitas cauadas en los montes, hasta el sagrado templo Episcopal de la Ciudad de Astorga.

Año de Christo. 899. *Año de san Benito. 419.*

La vida de san Radbodo Obispo de Vtrech, monge de S. Benito.

FLorecia por estos tiempos en la Galia Belgica S. Radbodo, persona ilustre en linage, santidad, y letras, à quien nuestra Señora hizo particulares mercedes, y fauores. Es la historia deste santo de mucho prouecho, y edificacion para las almas: traela Laurencio Surio en el sexto tomo à 29. de Nouiembre, sacada de vn autor Anonimo fidedigno: pongola en este año, porque Regino Abad Prumiense es de parecer, que san Radbodo fue en èl, electo Arçobispo de Vtrech, y aunque otros autores vnos le ponen antes, otros despues, à ninguno doy tanto credito, como à Regino, que viuia por estos tiempos.

Linage, y primeros años de san Radbodo.

Era san Radbodo de linage esclarecido, y nobilissimo: su padre era muy ilustre, y la madre mucho mas: porque descendia de la Real sangre de los Reyes de Frisia, y assi dizen, que fue su rebisabuelo Radbodo, Rey de aquella nacion, y que por este respecto la madre puso al hijo tambien el nombre de Radbodo. Entre los Españoles suena mal este nõbre, y parece grossero, pero à las orejas de los Alemanes es muy dulce, y significa mensagero de buen consejo, y sus hechos deste santo, por prouidencia diuina fueron conformes à su nombre: porque fue Apostol de los Frisios, y vno de los santos, que mas prouecho hizo en aquella naciõ à quien los naturales amauan, y estimauan como à conterraneo, y santo. Los primeros años de su mocedad gastô san Radbodo encompañia de su tio Guntero, Arçobispo de Colonia, alli aprendiô las buenas letras, y se exercitò en las artes liberales, en las quales saliò eminente, assi porque tenia muy buen talento, como porque era apazible, y amado de todos, por lo qual le fauorecian, y ayudauan, para que passasse adelante con sus estudios: pero auiendo sucedido à su tio Guntero algunos infortunios, se fue san Radbodo à la Corte de Carlos Rey de Francia, y de Ludouico su hijo, no para ser acrecẽtado, ni estimado debaxo del amparo, y sombra de tan grandes protectores, sino porque las cortes destos dos grandes Principes, eran escuelas, no solò de vrbanidad, y buena crianza, sino juntamente de las letras, y erudicion, y dentro del mismõ palacio se professauan las buenas artes.

Era à la sazon maestro en ellas,

Creciò san Radbodo en letras, y opinion.

y como Regente en el palacio, vn Filosofo llamado Manno, à quien san Radbodo tenia aficion, y seguia con mucha codicia, fueron condiscipulos deste santo Estefano, y Mancio, ambos virtuosos, y doctos, y con quien tenia santas competencias, assi en los estudios, como en las virtudes, y à todos fue de prouecho esta emulacion: porque ella les hizo auentajarse, y señalarse entre los demas condiscipulos, y siendo sus prendas conocidas en Francia, Estefano fue electo por Obispo de los Tungros, y Mancio Obispo Cabilonense. San Radbodo aun no tenia edad cumplida, y perfecta, pero las canas que le faltauan en la cabeça, las tenia en el juyzio, y entendimiento. Iuntamente con el exercicio de las letras, en que se hizo excelente, y muy mirado, y respetado entre todos sus compañeros, procurò ser muy gran seruo de Dios, y dè acompañar las letras con el exercicio, y pratica de todas las virtudes. Començò desde moço à domar la carne rebelde con templança, con desprecio del mundo, con ayunos, y oraciones, despidiendose, y sacudiendose de los regalos. La carne la domaua, y oprimia, aspirando al camino de la perfeccion: y si bien, que el queria encubrir la penitencia que hazia, y la luz, y resplandor, que salia de sus virtudes, y letras, pero toda la Corte, y los mismos Reyes tenian harta noticia de sus muchos merecimientos agradables à Dios, à los Principes, y al pueblo. Muerto el Rey Carlos, (en cuyo tiempo auia passado los años de su juuentud,) se boluiò à su tierra, para visitar à sus parientes, y por no perder el tiempo, desseandose aprouechar, y acrecentar mas, cada dia en las virtudes, sabiendo que en aquella tierra era tenido por eminente en santidad, y doctrina Hugo Abad, començô à tratar, y comunicar con el, para darse vn nueuo vaño, y mejorarse en las letras, y en la perfeccion. Con lo que el traia aprendido de la Corte, y con lo que aqui se aprouechò de nueuo, se hizo san Radbodo vn hombre consumadissimo, estimado, y famoso por toda Francia.

En esta sazon muriò Egilberto Obispo de Traiecto (que aora se llama Vtrech,) juntandose los electores, para sustituyr en su lugar nueuo Prelado, era tanta la fama, y satisfacion, que todo el mundo tenia de san Radbodo, que de comun acuerdo, y consentimiento, fue electo en aquella dignidad, lo qual diò mucho contento al Emperador Arnulfo, que viuia este año de ochocientos y nouenta y nueue. Mas con tener san Radbodo tan grandes prendas (como hemos dicho) era tan humilde, y menospreciador de las honras, y dignidades, que se tenia por indigno del Obispado, y daua traça, y orden, como hurtarle el cuerpo: pero no le valiendo sus diligencias, fue arrebatado, y constituydo en la Catedra honrosa, que el menospreciaua. Ya hemos dicho en algunas ocasiones, que la Yglesia mayor de Vtrech fue en vn tiempo de monges de san Benito, y como fueron sus primeros padres, y fundadores de aquella silla Catedral san Clemente, y san Bonifacio, la gloria, y honra deste abito, ambos santos canonizados, y el vno, que passò al Cielo con laureola de Doctor, y el otro cõ la corona del martyrio. Sucedierõ à estos grãdes santos en la silla san Gregorio, san Alberico, san Rixfrido, personas muy santas, y de erudicion, que predicaron con mucho aprouechamiento à los Frisios. Como la Yglesia mayor

San Radbodo fue electo en Obispo de Vtrech Iglesia Cathedral de monges Benitos.

era

era de monges, y los Prelados que deſeauan acertar à hazer bien ſu oficio, y cumplir con las obligaciones de ſu dignidad, ſi eran ſeglares mudauan el abito, para conformarſe con los monges del Cabildo, y que cabeça y miembros, en todo fueſſen ſemejantes: aſsi ſan Radbodo no quiſo faltar al cumplimiento de ſu oficio, ni a ſus obligaciones, y en eſta ocaſion tomó el abito, y profeſsò el ſer monge. Oyamos las palabras del autor referido por Surio, que ſon muy dignas de eſcriuirſe.

Prueuaſe como ſan Radbodo hazia vida de monge con los monges.

Percepta igitur benedictione, æterni Regis miles proceſſurus ad pugnã, armis ſpiritualibus, animo virili, ſe accingit, mutat habitum, moribus addit maiora, etiam ornamẽta, Chriſtique doctrinæ obtemperans, anguſtam valde complectitur viam, perfectéq; regularis ſit monachus: neq; à carnibus dumtaxat eſſu, ſed ab omni ciborum voluptate abſtinens, biduanis, triduanisq; ieiunijs, animum paſcit. Y en Romance. Auiendo Radbodo recibido la bendicion (eſto es auiendoſe conſagrado) el ſoldado del Rey eterno, queriendo ſalir à la batalla, con animo varonil, ſe armô de armas eſpirituales, mudo el abito, y añadio mayores adornos en las coſtumbres, obedeciendo la doctrina de Chriſto, abraça vn camino muy eſtrecho, haziendoſe perfetamente monge regular: y no ſolamente ſe abſtenia de la comida de las carnes, ſino del regalo de todos los manjares, y apaſcentaua el alma con ayunos de dos, y tres dias. Haſta aqui ſon palabras del autor alegado: por ellas ſe conoce, en que tiempo ſan Radbodo tomó el abito, no ſiendo como algunos han penſado mõge, antes de ſer Obiſpo, ni como otros han dicho, que dexando la dignidad ſe hizo religioſo, è hizo la profeſsiõ. Tritemio trata deſte ſanto en muchos lugares, en el libro 2. de los iluſtres varones de la Orden de ſan Benito cap. 38. y en el libro. 3 cap. 255, y en el Catalogo de los eſcritores Eccleſiaſticos, y finalmente en el tratado de los claros varones de Alemania, y ſi bien en todas partes confieſſa, que es monge de la Orden de ſan Benito: pero no ſiempre es de vn meſmo parecer, en el tiempo, y modo, como tomó el abito: yo tengo por cierto, que quando fue electo en Obiſpo, procurando mas perfeccion, hizo mudãça en los veſtidos, y en la obſeruancia de la vida: y aſsi Laurençio Surio en los apuntamiẽtos, que ſuele hazer en las margenes, llegando à eſte lugar, y tiempo, que le hizieron Obiſpo, dize eſtas breues palabras. *Monachum profitetur.*

La vida perfeta que ſan Radbodo hazia ſiẽdo Obiſpo.

San Radbodo, q̃ antes que fueſſe Obiſpo, trataua con veras de agradar à nueſtro Señor, aora que ſe via cargado de nueuas obligaciones, como trae cõſigo el eſtado Epiſcopal, que es el mas perfeto de todos, traçó vna vida, mas penitente, mas riguroſa, y mas pura. Paſſauãſele los dos, y tres dias ſin comer, y los alimentos con que ſuſtentaua el cuerpo eran muy groſſeros, y viles: dauaſe à la oracion, y contemplacion, mas tiẽpo que antes, quando no le embaraçauan los negocios preciſos de ſu oficio. Sus platicas, y conuerſaciones, no auian de ſer de la tierra, ſiempre en ſu voca ſe hallauan alabanças de nueſtro Señor, exemplos de los Santos, y coſas cõ que ſe edificaſſen los proximos. Dezia, que los Obiſpos, no ſe auian de entremeter en los trafagos del ſiglo, ni en negocios del mundo, ſino vacar à la contemplacion, y velar para el aprouechamiento de ſus ouejas. Vſauan en aquellos tiempos algunos Obiſpos andar en las Cortes de los Principes,

seruirles con su persona, y ministros para la guerra (tenida entonces por santa por el grande aprieto en que à la sazon pusieron à Francia los Normandos,) nunca se pudo acabar con san Radbodo, que el acudiesse â los llamamientos de los Principes, para negocios profanos, y seculares. Los que tiran (dezia san Radbodo) gajes, y acostamientos de los Reyes, y estan adornados con el talabarte militar, essos sigan los Reales, y los exercitos, que los Obispos no es bié entren en batallas, contra los enemigos corporales, sus armas, y sus peleas han de ser contra los demonios, vicios, y dessordenes del pueblo: y pudiendose escusar, mejor es, que gasten las haziendas de la Yglesia cõ pobres, y necesitados, que con soldados, y Capitanes.

La gran caridad q̃ tenia, y limosnas que hazia à los pobres.

Pero pues nos acordamos de los pobres, y del cuydado que tenia san Radbodo en socorrerlos, añadamos algo de las excelencias que tuuo este santo, en obras de caridad, y misericordia. Dize el autor de su vida, que es imposible referirse los actos heroycos, que en esta materia hazia, y que en ella à ningun santo es segundo: porque toda la haziẽda del Obispado, no la gastaua como hazen los Obispos oluidados de su oficio, en demasiados ministros, y ornato superfluo, y toldo de casa, no en dar la hazienda de la Yglesia à los parientes, haziendo mayorazgos de la sangre de Christo, no en banquetes, cazas, profanidades. Los bienes de los clerigos (especialmente de los Obispos, à quien dexô Dios por dechados, y exemplares de su Yglesia) son proprios para gastarse en necesidades de pobres, y menesterosos. Todas las rentas del Obispado de S. Radbodo, y quanto el podia adquirir por otras partes, (y podia mucho porque era muy principal, y de padres ricos,) todo lo gastaua en obras de misericordia, daua de comer à los hambrientos, vestia los desnudos, visitaua los enfermos, y à los cojos, y contrechos proueia de todo lo necessario, para passar la vida, el mismo seruia à los pobres, y en dias diputados, y solemnes, les labaua los pies, y las manos, y su recreacion, y entretenimiento era, andar entre las esquadras de mendigos, y necessitados, acariciandolos, y proueyendolos de todas las cosas de que teniã falta, y necessidad, sin cansarse jamas deste entretenimiento, y exercicio. Pero no ay que espantar, que este santo estuuiesse tan auentajado en semejantes obras de caridad: porque propuso imitar â tres santos Obispos, de los mas excelentes que ha tenido la Yglesia, â san Martin, san Clemente, y san Bonifacio, de quienes escriuio sus vidas (como luego diremos,) y propuso sus exemplos delante de sus ojos, para que fuessen dechados, de donde el sacasse labores perfectissimas para adornar su alma.

Tuuo espiritu de profecia.

Dio nuestro Señor à su seruo espiritu de profecia, vio muchas cosas en espiritu que estauan por venir vnas que se cumplieron luego, y otras muchos años adelante. Reuelole tambien nuestro Señor, quien le auia de suceder en el Obispado, y dixo diferentes vezes, como Baldrico hijo del Conde Ridfrido, auia de ser Prelado despues del, de que se marauillaron muchos, por ser Baldrico muy moço, y parecer, que por aquel tiempo estaua muy lexos de semejante dignidad. Trayendole vn dia el mismo Baldrico à dos clerigos, que estauan en la jurisdicion de su padre, para que los acauasse de ordenar, y hazer Presbyteros, no quiso san Radbodo, remitiendoselo al mismo Baldrico, que los traia certificandole, que de alli â dos años y

medio,

medio, el mismo los auia de ordenar por sus manos, y todas estas cosas se cumplieron puntualmente, como el las auia profetizado.

Fue san Radbodo Apostol, y predicador de Frisia.

Fue también este santo vn gran predicador, y sembró la palabra del Euangelio en la nacion de los Frisios, de donde el traia su origen, y descendia: que si bien auia muchos años, que nuestros monges plantaron en aquella Prouincia la Religiõ Christiana: pero quedauan rastros de la idolatria, è infidelidad, que no se auia podido desarraygar del todo, mayormente que los Danos, ò Normandos, auian ocupado aquella tierra, que está muy baxa, y vezina al mar, y viuian muy de assiento en los lugares maritimos. Padecio san Radbodo muchos trabajos, con estos barbaros, porque Vtrech, ciudad que estaua cabe el Rin, cabeça de su Obispado, fue destruyda por ellos, assi tuuo necessidad el santo de recogerse à Dabentria, pueblo de Frisia: pero era tanto su animo, y brio, que estando todos los Frisios amedrẽtados, y temerosos, del cruel termino, con que procediá los Normandos, no por esso dexaua de predicar en la Frisia, assi à los naturales, como à los aduenedizos. Haziã los Danos grande resistencia, à los santos intentos de Radbodo, amenazãdole con la muerte, si proseguia en su predicacion: pero en lugar del pauor, y miedo, le daua nuestro Señor nueuos alientos, y esfuerço, y anatematizò, y descomulgò, à los q̃ auiendo sido ya Christianos, boluieron al bomito de sus pecados, è idolatria. El cielo oyô los ruegos del santo: porque vino vna cruel pestilencia sobre los rebeldes, y q̃ se le auian atreuido, y casi ninguno dellos se escapò con la vida, y lo que mas es, que todas las vezes que los Danos se atreuian à hazer entradas en tierra de Vtrech, molestãdo à los Catolicos, siempre eran castigados de la mano poderosa de Dios, y los mismos enemigos confessauan, que nunca se alegrauan cõ la vitoria, porque los mas dellos quedauan muertos en la demanda: tanto estima Dios â sus Santos, que à los que se les descomiden, y atreuen, castiga con muertes miserables y desdichadas.

Fue este santo deuotissimo de nuestra Señora.

Entre otras cosas excelentes que se cuentan deste Santo, vna es muy ilustre, y le haze harto señalado: porque era muy deuoto de nuestra Señora (y de los santos antiguos este es vno, de los que yo hallo mas fauorecido desta soberana Reyna) y en sus oraciones, y vigilias, tenia muy particular cuenta, de socorrerse, y ampararse, del patrocinio de la Reyna de los Angeles. Estaua vn dia muy malo san Radbodo, y temian los medicos, que de aquella vez le auia de faltar la vida, y por indicios, y pronosticos de la enfermedad, se resoluian, en que no auria esperança de su salud. Estando vna noche apretado con el mal, y dolor, de repente se hinchò el aposento de vna luz clarissima, y de vn olor suauissimo, y perfectissimo: pero que marauilla, q̃ viniessen estos accidentes de gloria, entrando en el aposento la soberana Reyna del cielo, nuestra Señora la Virgen Maria, acompañada con las santas virgines santa Tecla, y santa Ynes? Espantose al principio san Radbodo, de vna visiõ tã marauillosa, pero luego se asseguró, y quedò cõfortado: porq̃ como el cõfessaua despues à algunos intimos amigos suyos, era tan extraordinaria la hermosura, y belleza, de nuestra Señora, que no esposible ser encarecida, porque faltan las palabras para saber darlo à entender, solo con mirar su Magestad a san Radbodo, serenò su inquietud, desterrò su te-

mor

mor, y le lleno el pecho de gozo, y alegria: especialmẽte despues q̃ abriẽdo esta Señora su diuina voca, le fauoreció con muchas palabras sabrosas, y regaladas. Entre otras le dixo *No temas Radbodo, está cierto, que yò te miro con buenos ojos, y mẽ acuerdo de tus oraciones, y he venido buena de gana à honrarte, y consolarte con mi presencia: porque tu siempre has tenido memoria de mi en las peticiones, q̃ imbias al cielo. No ay que temer desta enfermedad: porque no has de morir della, pero no viuirás muchos años: en tanto està seguro y viue en paz, no cessès de hazer buenas obras, como hasta aqui: prosigue como has començado, que no te faltara mi fauor, y ayuda.* En diziendo estas palabras la Reyna del cielo, desaparecio, y con ella se fueron las santas virgines Tecla, è Ynes, y luego cessò el resplandor, y claridad, pero no el olor celestial, que aun quedò por algun tiempo, en el aposento del Obispo: el qual quedò bueno de la enfermedad, y consolado, y esforçado con merced tan incomparable, no engreydo, ni enoberuecido por fauor semejante, antes estaua humilde, y mas deuoto, y con desseos mas feruorosos de seruir estas mercedes, indicios manifiestos, de que la reuelacion auia sido verdadera.

Enfermedad y muerte de S. Radbodo.

Despues que san Radbodo tuuo esta vision tan admirable, viuio solos tres años, y seys meses, y estando ya cierto, que la vida le auia de durar poco, procuraua, que el Señor el dia de la cuenta no le hallasse descuydado, y dormiendo: preuinose para la muerte con mas vigilias, ayunos, mortificaciones, y multiplicò las obras de caridad, en que toda su vida se auia exercitado. Llegò al fin el dia, en que nuestro Señor le queria dar el premio de sus muchos merecimientos: cogiole la enfermedad en vn pueblo de Frisia llamado Trẽte, pero diose priessa en salir del, porque era lugar baxo, y empantanado, y si entraua el inuierno, y duraua la enfermedad, no podrian sus ministros salir de aquella comarca. Lleuaronle à otro mejor lugar, llamado Oetomarso, donde el santo tenia vn oratorio, en que se recogia à tener ratos de soledad, y de oracion, y por ser lugar acomodado para estos exercicios, era muy de su gusto, y quisiera ser enterrado en este pueblo. Aqui le apretò tanto el mal, que todos conocieron yua desfalleciendo, y llorauan sus criados, è hijos, la falta de tan buen señor, y padre. Solo el estaua contento, porque su conciencia le asseguraua, que yua à gozar de los descansos eternos: los quales le dio el Señor à veinte y nueue de Nouiembre, del año de nouecientos y diez y siete. Los clerigos, y ministros, pareciendoles, que el pueblo en donde auia muerto, era de poco nombre, le lleuaron à la ciudad de Dabentria, donde le enterraron con lagrimas, y mucho sentimiento. Alli haze la Magestad diuina por su intercession muchos milagros, por ellos, y por las señaladas virtudes, que hemos contado suyas, es puesto en el Catalogo de los Santos, y por Tritemio en los lugares alegados, entre los claros varones de la Orden de san Benito.

Loores q̃ pone Tritemio de la santidad, y letras deste santo.

Para epilogo de la historia de san Radbodo, quiero concluyr con las palabras, que pone este autor, en el Catalogo de los hombres ilustres de Alemania, en donde muestra su erudicion, y los libros que escriuio, que de proposito por guardarlo para este lugar, no he tratado de sus muchas letras.

Radbodo (dize Tritemio) *Obispo* *Tritemio.*

decimo

decimoquarto de la Ciudad de Vtrech fue varon exuditissimo, y tenia inteligencia en las letras seculares, era de sutil ingenio, ilustre en la eloquencia, santissimo en la vida, y en la conuersacion, resplandeciò con muchos milagros, estando viuo, y despues difunto. El doctissimo Filosofo Nanno instituyò a este Santo en las buenas letras, y en todas ellas saliò eruditissimo. Menospreciando el mundo, por amor de Dios, entrò à tomar el abito en nuestra Orden, y vltimamente fue consagrado en Obispo, en la sobredicha Ciudad, en donde presidiò diez y siete años en tiempo de la grande persecucion de los Danos. En loor de los santos escriuiò algunos opusculos insignes, de los quales solamente he hallado los siguientes. De las alabanças de san Martin Obispo Turonense vn libro: de las de san Bonifacio Arçobispo de Maguncia, y martyr vn libro: de san Vuilibrodo (a quien otros llaman san Clemente) vn libro: de san Amalberga virgen vn libro: dos tomos varios, y elegantissimos, de sermones, y Epistolas, para persuadir diferentes argumentos a muchas personas. Tambien compuso el Oficio de la traslacion de san Martin, ordenando el Canto, de consonancias muy dulces, y lo mismo hizo en honra de otros santos, Tambien escriuiò otras cosas, que no han venido a mi noticia. Hasta aqui son palabras de Tritemio.

Arnoldo Vbion.

Arnoldo Vbion en el libro segundo capitulo cinquenta y quatro, pone otras dos obras que se dexò Tritemio, diziendo que escriuió san Radbodo en verso la vida de san Lebuino, y otra oracion en loor del mismo santo: lo qual todo se halla manuscripto en la Ciudad de Vtrech, donde este santo fue Obispo.

Murió este año el Emperador Arnulfo, gran bien hechor de algunos Monasterios de nuestra Orden, en particular de la Abadia de san Emerano, sita en la Ciudad de Ratisbona, à quien fauoreciò con priuilegios, rentas, y con muchas reliquias que depositò en el, en donde tambien este Emperador despues de muerto quiso ser enterrado: y si bien, que los autores varian, y no se conciertan sobre el sepulcro de este Emperador, porque vnos dizen, que le tiene en el Monasterio de Otinga, y otros que en san Emerano, pero yo, mas me arrimo à esta segunda opinion, assi por las muchas mercedes, y fauores con que en vida acrecentò à la casa, indicios de que en la muerte la queria tambien honrar, eligiendola, para que alli descansasse su cuerpo, como porque los monges el dia de oy, muestran el sepulcro de este Emperador. Veanse en este particular los autores que alegue, quando escriui la historia del Conuento de san Emeriano.

S. Ben. to. 4. Arnulfo Emperador mu re, y se entie ra en S. Emeràno.

Año de Christo. 900. *Año de san Benito. 420.*

La vida de san Fulco Arçobispo Remense, y de su martyrio. Cap. I.

San Fulco fue noble, docto, y santo.

MERCED fue que nuestro Señor hizo à Francia en tiempos tan miserables, y trabajosos, llenos de guerras, y dissensiones, con los estrangeros, y con los naturales, de dar al Reyno vn hombre de tantas partes, y calidades, como fue san Fulco, varon mayor verdaderamente, que toda loa, y que si el con su valor, y prudencia, no interpusiera su autoridad, en los negocios de la Republica, fuera possible se acabara de perder. Era san Fulco de padres nobilissimos en Francia, y de los mas fauorecidos de los Reyes. El talento grande que Dios le diò, fue cultiuado desde sus primeros años en todo genero de virtud, y letras. Llamole nuestro Señor à la Religion, y tomò el abito en el Monasterio de san Bertino, que ha dado muchos hombres ilustres, y santos à la Orden de san Benito. Enrico Costero hizo vn arbol, donde señalò los hombres mas excelentes, y aventajados desta casa, y en el ramo primero de mano derecha pone estas palabras. *Sanctus Fulco Archiepiscopus Remensis, dictæ domus religiosus, martyrio, pro defensione Ecclesiasticæ libertatis coronatus, quintodecimo Calendas Iulij, anno nõgentesimo.* San Fulco (dize) Arçobispo Remense, Religioso de la sobredicha casa (esto es de la de san Bertino, de quien va hablando) fue coronado de la corona del martyrio, por la defensa de la libertad Ecclesiastica, el año de nouecientos, à diez y siete de Iulio. Sus merecimientos, y letras, eran muy conocidas, y estando en el Monasterio, diô tal muestra dellas, que antes de ser Arçobispo, fue Abad de la casa de su profession, y si bien despues que fue Arçobispo, (como diremos adelante,) por quitarla de poder de los seglares, à peticion de los monges era Abad de san Bertino, pero tambien lo auia sido antes que subiesse à aquella alta cumbre, como lo dize expressamente la cobo Meyero, en los Anales el año de 893. por estas palabras. *Fulco Arçobispo de Rems, que antes auia sido Abad de san Bertino, otra vez boluiò a tomar la administracion de la Abadia, pidiendoselo assi los monges, por razon, que el Conde Balduino Caluo la queria arrebatar, y hazerse Abad de la casa, confiado en la condicion de aquel tiempo, en el qual los mas de los Principes vsurpauan las dezimas, y facultades de las Yglesias.*

Meyero.

Como S. Fulco era de parientes tá nobles, y el muy mirado, y estimado en Frácia, tuuo entrada en el palacio de los Reyes, y començò en el tiẽpo de Carlos el Caluo, y despues siruiò à sus hijos, y nietos, cõ grã fidelidad, y perseuerãcia, virtudes poco vsadas en Frácia en aq̃lla edad. Quãdo Carlos el Caluo fue à Roma à ser coronado de Emperador, le acõpañò en aquella jornada, como lo muestra

San Fulco fue electo Arçobispo de Rems.

el

el mismo san Fulco, en vna carta que escriuió al Papa Marino, y trae Frodoardo en la vida que escriuiò de este sancto Arçobispo, de la qual nos hemos de aprouechar en las demas cosas que dixeremos, contando su historia. Muriò por el año de ochocientos y ochenta y dos, aquel ilustrissimo Arçobispo Hincmaro, monge de san Dionysio el Real, el hombre de mas valor, y mas docto de su siglo: era menester poner los ojos en persona tal, que incheste el vazio que auia dexado el grande Hincmaro, ofreciose facilmente (al juyzio de todos) san Fulco, varon de conocida nobleza, virtud, y erudicion; y auentajado en prudencia, que es la madre de todas las virtudes, y aun la que da lustre à las ciencias. Fue consagrado S. Fulco en Arçobispo aquel mismo año de 882. y para conseguir la plenitud de la potestad de ser Arçobispo, fue siempre costumbre, y lo es aora, embiar à dar la obediencia al Sumo Pontifice, y pedir el vso del palio. Era à la sazon Papa Marino, que se le concediò con mucha benignidad, y Fulco començò à exercitar santa, y prudentemente su oficio. Fueron los tiempos en que el gouernò la Yglesia de Kems tan desastrados, y miserables, como hemos llorado otras vezes. No era lo que menos echaua à perder â Francia, la mudança que huuo de tantos Reyes: porque muerto el Emperador Carlos el Caluo, luego siguiò el mismo camino su hijo Ludouico Baluo: este dexô tres hijos de dos mugeres, que todos Reynaron despues del: los dos mayores eran Ludouico, y Carolo Mano, y dentro de poco tiempo murieron, el vno, y el otro: quedô solo Carlos, (â quien de ordinario llaman el simple) de edad de seys años. Viêdo esto los Grandes de Francia, y considerâdo el peligro en que estaua el Reyno, por causa de los Normandos, que por tantas partes le afligian, y destroçauan, primero nombraron por tutor del niño â Otto, ó como otros le llaman Ado, Côde de Paris, y luego le leuantarô por Rey, oluidâdo al verdadero heredero de los Reynos.

En estos grâdes trabajos, y aficiones, se conociò el gran valor, y entereza de san Fulco. Nunca le pudierô torcer el braço, ni hazer que dexasse de fauorecer à los legitimos herederos, y que traian su origen, y descendêcia de Carlos Magno: â los Reyes mozos Ludouico, y Carlos Mano, siruiò cô veras, y diligêcia, con su cô sejo, y fuerças. Muertos ellos, echando de ver, lo que dize el Sabio: ay de la tierra, adôde el Rey es muchacho: mouido con santo zelo se partiô para Alemania, y suplicô al Emperador Carlos el Crasso, gouernasse el Reyno de Francia, siendo tutor del Principe niño, que auia quedado. Aceptò este partido Carlos el Crasso, pero tambien este gouierno suyo, fue como hostia postrera, y no hizo sino ver â Francia, y boluerse para Alemania, donde luego se le reuelaron sus vassallos, quitandole el Imperio. Sucedio Arnulfo, y à este tambien suplicò san Fulco, se doliese de los daños de Francia, y que tomasse la administracion, y gouierno, hasta tanto que Carlos tuuiesse edad. No quiso Arnulfo meterse en Reynos, ni en ruydos agenos, porque harto tenia que ver, y entender con los proprios: assi los grandes de Francia eligieron por Rey à Ado. Esto fue contra voluntad, y parecer de muchos, y seminario de guerras, y dissensiones: porque vnos tenian por acertada la eleccion de Ado, y dezian, que los Reyes no auian de ser por succesion, sino por eleccion:

San Fulco se preciò de ser leal à los Reyes legitimos de Francia.

otros alegauan la costumbre antigua de Francia, en la qual los hijos auian siempre sucedido à los padres, y que era cosa indecente, y mal mirada, que teniendo presente à hijo, nieto, y bisnieto de tantos Reyes, y Emperadores, le dexassen en blanco, y negassen la obediencia. Sá Fulco siguio esta vltima opinion, y como siempre auia sido seruidor de la casa Real, lo mostrò con el moço Carlos, y con parecer de muchos señores, y Principes de Francia, juntò Concilio en Rems, y con voluntad, y parecer de los congregados, vngiò por Rey de Francia à Carlos, prerrogatiua que tenian los Arçobispos de Rems, de coronar de sumano à los Reyes, no les pareciendo à los Fráceses era legitimo Principe, el q̃ no vsasse desta cerimonia.

Era sanFulco como tutor del Rey Carlos y gouernador del Reyno.

Sintieron mucho los del vando, y parcialidad contraria, esta determinacion, y coronacion, con que los negocios del Rey Ado perdian su fuerça, è yuan por el suelo: opusoseles valerosamente san Fulco, y los que siguian su parecer obedecian à Carlos, que quando le vngieron era ya de catorze años, y san Fulco era como su padre, y tutor: de el pendian los mas negocios del Reyno, y tenia bastante valor, y prudencia, para sustentar el peso de tantos negocios. Frodoardo (en la vida de san Fulco) trae infinitas cartas, que escriuio el santo en esta ocasion à los Sumos Pontifices, que viuian en aquellos tiempos, à los competidores del Imperio, y à diferentes personas, que seria cosa prolixa, recitarlas, y referirlas. Dellas se colige, que viendo san Fulco, que se destruia Francia con estos vandos, y dissensiones, dio orden se hiziessen algunas capitulaciones entre las partes, y se resistiesse à los enemigos comunes de las Republicas, que erá los Normandos, con que huuo algunos buenos sucessos. Fue nuestro Señor seruido de lleuar para si al Rey Ado, y tocandole su Magestad en aquella hora, que es quando se conocen las verdades, rogò à todos los caualleros, que estauan de su parte, que diessen la obediencia al Rey Carlos: assi quedò el Rey moço por gouernador vniuersal de Francia por entonces, aunque despues Roberto, sobrino de Ado Rey passado, boluio à inquietar el Reyno, de que no trato aora, porque no haze à mi proposito.

El pecho, y brio que tuuo el Santo cõtra el Rey Carlos.

Siẽpre que el Rey Carlos siguio, y se dexò lleuar del parecer de S. Fulco, yuan sus cosas de bien en mejor, en discrepando del, se hallaua metido en mil pantanos de inconuenientes. Vna vez mal aconsejado de sus criados, y compañeros de su edad, queria hazer pazes con los Normandos, para que se pudiesse viuir con mas quietud en el Reyno. lleuò esso con mucha molestia san Fulco, y cõ estomago, y brio, le escriue vna carta muy digna de su santidad, y prudencia. Pondre algunas clausulas della, como las trae Frodoardo, para que se goze algo del gran zelo, y pecho valeroso del Santo. *Quien* (dize hablando con el Rey) *os fuere fiel, como conuiene, no se espantara, y marauillara, de que vos querays la amistad de los enemigos de Dios, y querays recibir debaxo de vuestra proteccion las armas paganas, y hazer cõfederaciones detestables, para daño, y ruyna del nombre Christiano? Porque muy poca diferẽcia ay, si alguno se haze compañero de los paganos, ò negando a Dios, adore los idolos: porq̃ como dize el Apostol, las malas platicas corrompẽ las costumbres: pues quanto mas se corrompera la castidad del alma Christiana, con la compañia y consejo de los enemigos de Dios? Porq̃*

aquel

aquel que de ordinario vè vna cosa, no puede dexar de imitarla, antes poco a poco se yrà acostũbrando, y como cõ grillos del mal abito, serà lleuado por fuerça a hazer la misma maldad. Verdaderamente vuestros progenitores los Reyes, dexado el error de la Gentilidad se sugetaron, y sometieron el cuello al culto Diuino, y pidieron siempre socorro a Dios, que fue causa, que Reynaron dichosissimamente, y traspassaron la heredad del Reyno a sus descendientes: pero vos al contrario de xays aora a su Magestad. Digolo de cierto (aunque de mala gana,) que vos dexays al Señor, pues os acompañays con sus enemigos, y assi cõ razon aquella voz profetica a vos se endereça, la qual en vn tiempo se endereçò al Rey de Israel, que hazia semejantes cosas. Al malo das ayuda, y te jũtas en amistad con aquellos que me aborrecen. Y ciertamente estando vos obligado a poner termino, y tassa en los males passados, y dar de mano a los robos, y hurtos hechos a los pobres, y hazer penitẽcia por todas estas cosas, aora para prouocar mas la ira de Dios, os juntays con aquellos que no le conocen, y confian en su fiereza. Creedme que haziendo estas cosas, nunca llegareys a ser señor del Reyno, antes Dios, a quiẽ irritays, os destruyrà con mucha presteça. Mejores cosas esperaua de vuestra mano hasta aora, pero ya veo que os aueys de perder con todos vuestros compañeros, si quereys poner en efecto estas determinaciones, y dar oydos a tales consejos. Verdaderamente los que os dan semejantes pareceres, no son fieles, sino infieles de todo punto, y si los quisiere des escuchar, perdereys el Reyno de la tierra, y aun el del Cielo. Ruegoos por amor de nuestro Señor, que desecheys tal consejo, y no os queray s despeñar en condenacion eterna, ni acarrear dolor eterno a mi, y a los demas que somos fieles, mirãdo el seruicio de Dios. Harto mejor os fuera nunca auer nacido, que reynar con el socorro, y fauor del demonio, ayudando a aquellos, a quienes de todas maneras auiades de ser contrario. Pero aduertoos, que si estas cosas hizieredes, y admitieredes semejantes consejos, jamas serè fiel seruidor vuestro, y estoruare a todos quantos pudiere, q̃ no lo sean, y yo con todos los Obispos mis sufraganeos, descomulgando a vos, y a vuestros aliados, os condenarè cõ eterno anathema, en lugar de la fidelidad que hasta aora os he guardado. Estas razones escriuo gimiendo, desseando seas honrado, segun Dios, y segun el siglo, y que no subays a la cumbre deuida del Reyno, con la ayuda de Satanas, sino con la de Christo: porque el Reyno dado de mano de Dios, tiene seguro, y firme el fundamento, pero el que se adquiere por injusticias, y robos, es caduco, de poca dura, y no puede permanecer largo tiempo. Hasta aqui son palabras de Fulco, escritas cõ harta seueridad, y grãdeza de animo, por las quales se conoce su valeroso pecho, y q̃ con auer el santo encũbrado al Rey en el trono q̃ tenia, en viendo q̃ se atrauessaua la honra, y seruicio de nuestro Señor, por ser fiel à Christo, dize, q̃ negarà la obediẽcia al Rey, y si fuere necessario le descomulgarà à el, y à sus valedores.

Como gouernaua san Fulco su Arçobispado.

Basta esto que se ha dicho, acerca del gouierno del Reyno, en q̃ S. Fulco tenia tanta mano: digamos alguna cosa del orden que tenia en su Arçobispado, que tambien en esta parte fue admirable. Tuuo gran dependencia, y sugecion à los Sumos Pontifices, y dauales cuenta de todos los negocios proprios, y del Reyno (como se vè por muchas cartas suyas) camino seguro para acertar, guiãdose por parecer ageno, mayormẽte del de el Prelado Supremo. Fue muy deuoto de S. Remigio, imitãdo en esto à Hincmaro su anteceſſor, de quien

diximos, que auia sacado el cuerpo del santo Arçobispo de la Ciudad de Rems, temiédose de la furia, y crueldad de los barbaros, estuuieron algun tiempo sus reliquias en el Monasterio Orbacense, y san Fulco ordenô de boluerlas à su propria Yglesia. Esta determinacion fue grata à san Remigio, como se vio por los muchos milagros que sucedieron en la traslacion. Lleuò tambien à la Ciudad otros cuerpos santos, que traia de buena gana de otras partes, para que estuuiessen mas seguros de los Normandos. Pues que dirè de la caridad, y liberalidad deste santo, quando con tan fieros, y crueles enemigos todos andauan timidos, y amedrentados? El era el padre, y amparo de los pobres, de los clerigos, y de los monges: de todas las partes del Reyno venian à el à recogerse, y abrigarse, debaxo de su sombra, y proteccio, y en esto gastaua su hazienda, y rentas, dando de comer à infinitas personas. Entre otros Conuentos de monges, que se vinieron à fauorecer debaxo de las alas deste santo Prelado, fueron los de san Dionysio el Real, que como los Normandos tuuieron sitiada à Paris, (como hemos dicho,) y aquel Monasterio està pocas leguas de la Ciudad corrieran mucho riesgo, si aguardaran: por esta causa, con las cosas mas preciadas, y con el cuerpo de su grã patron san Dionysio el Apostol de Francia, vinieron à Rems à ser fauorecidos, y amparados de san Fulco.

Otra cosa cuenta Frodoardo deste santo, digna de eterna memoria, que con estar tan ocupado, no solo en el gouierno de su Yglesia, sino en el de todo el Reyno, y siendo necessario estar con las armas en la mano contra los enemigos, dètro el Reyno, y fuera del, y cõ el estruèdo de las armas, suelè callar las letras, cõ todo esso san Fulco no se oluidò dellas, sino enmedio destos aprietos, tuuo animo para plantar los estudios de proposito en la Ciudad de Rems: porque como considerasse el santo Prelado, que con las muchas guerras, en Francia se yuan perdiendo las ciencias, puso todo su esfuerço, en que se conseruassen en su Ciudad, y entre otras personas doctas que traxo, para que leyessen, combidò à dos monges nuestros, que conocidamente eran de los mas doctos de aquel siglo: el vno Remigio, mõge de san German Antisiodorense, y el otro Hucbaldo professo del Monasterio de san Amando Elnonense, varones exercitados en las diuinas escrituras, y eruditos en las letras humanas, (el vno, y el otro dexaron los escritos que atras dexamos apuntados,) y à estos rogò, leyessen publicamente en su Ciudad, y ellos fueron causa de que se renouassen las buenas letras en Francia, que yuan muy de cayda.

Muerte de S. Fulco, y la causa della.

Fue la muerte de san Fulco tan honrada, y glorioſa, como auia sido la vida. Tuuo grandes encuentros con Balduino, Conde de Flandes, el qual se metiò en las haziendas de la Yglesia, y Monasterios, con atreuimiento, y libertad. San Fulco con el zelo, y entereza que siempre tuuo, resistia à los injustos intètos de Balduino, y por el año de ochocientos y nouenta y dos, quando se juntô Concilio en Rems, para coronar al Rey Carlos, se tratò tambien de los desalmamientos de algunos seglares, q̃ oluidados del temor de Dios, y de lo que deuian a sus almas, vsurpauan las haziendas de los Monasterios. En particular se auisò al Conde sobredicho de Flandes, que dexasse la Abadia de san Bertino, de quiè se auia apoderado, y con risible titulo se llamaua Abad del Monasterio, pa

l cuydado
ue tenia có
ue huuiesse
etrados en
e sus ouej.

ra poder gozar de sus rentas, como si ellas estuuiessen anexas al nombre y no las huuieran dexado los bien hechores, para el Prelado, y monges que les auian de encomendar à Dios, y no para sustentar juegos, caças, dissoluciones con el vano titulo de Abades de los Monasterios. Embiose de parte de los padres del Concilio à amenazar à Balduino, de que auian de fulminar sentencia de excomunion contra el, sino ponia tassa, y moderacion en estas demasias. Deuiose de emendar el Conde Balduino, pues leemos en Iacobo Meyero, que san Fulco (â suplicacion de los monges) boluiò à ser Abad de san Bertino, y tornò à tomar la dignidad que auia dexado con el Arçobispado. Por entonces parece que el Conde no se enojò tanto, como despues por los años de nouecientos, que san Fulco fue ocasion de que el Rey Carlos le quitasse la Abadia de san Vedasto, que es la mas rica, y poderosa, que ay en los estados de Flandes. Ya entonces el Conde no lo pudo sufrir, sus ministros tambiẽ se indignaron mucho, particularmẽte vn cauallero llamado Vbinsmaro, pareciendole, que hazia gran seruicio al Conde, lleuando algunos soldados en su compañia, aguardò en vn lugar por donde auia de passar san Fulco, que yua à comunicar negocios con el Rey Carlos, y al principio para descuydar mas al santo, el Capitán, y los soldados mostraron buen rostro, y palabras, pero despues se boluieron en lançadas, cõ que acabaron al santo Pontifice, y à algunos de los que estauan en su cõpañia, que se auian querido poner en defenderle: otros huyeron, y lleuaron la mala nueua, que fue recibida con mucha pena, y sentimiento, por auer faltado en Francia vn hombre tan graue, y principal, y por la atrocidad, y fealdad del caso. Vbinsmaro, y sus complices fueron descomulgados por todos los Obispos de Francia, y el miserable Vbinsmaro fue herido de la mano del poderoso Dios, con llagas incurables, y pudriendosele las carnes, se apoderaron dellas gusanos, que se las roian, y dellas, y de la materia, y podre, salia tan mal olor, que como nadie se quisiesse juntar à el, vino el desdichado à fallecer miserablemente. El cuerpo del santo Pontifice fue lleuado à la Ciudad de Rems, y honrado con ilustre sepultura, sus deuotos le pusieron estos versos, que porque contienen muchas cosas de las que hemos dicho, y las de este Santo, son dignas de eternidad, por esso quise concluyr su historia con ellos.

Hoc tumulo, magni Fulconis membra teguntur,
Rhemorum sedis, præsulis egregij.
Germina nobilium, quem Francia protulit ortum:
Aulaque de scholis sumpsit, & excoluit.
Hunc Deus assumptum, statuit virtute probatum,
Ecclesiæ speculum, Pontificemque pium.
Septenos, denosque simul, cui præfuit annos.
Tres menses, denos insuper atq; dies.
Auxit Episcopium, super addens plurima rerum,
Vrbis & istius mœnia restituit.
Orbis honor, patriæ tutor, pietatis auctor,
Pro studio pacis confoditur iaculis.
Septenum, denumque diem iam mensis agebat,
Iunius, & dira morte peremptus obijt.
Cui matris Domini, pariter quoque præsulis almi,
Remigij pietas obtineat requiem.
Amen.

Memoria de algunos Monasterios destos tiempos, en particular de san Vidal en la Ciudad de Rabena, y san Seruacio en Lorena, y san Saluador de Loueruela en la montaña: Poneſe la vida de Smaragdo Abad.

Monasterio de san Vidal en Rabena.

EL insigne Monasterio de san Vidal, en la Ciudad de Rabena, (que aora es Abadia sugeta à la Congregacion de Montè Casino en Italia,) tiene su origen de tiempos muy mas antiguos que estos: porque la rica, y hermosa Yglesia, que aun oy dia dura, fue edificada en el siglo que era Emperador de Constantinopla Iustiniano, y Rey de Italia Teodorico: pero como à los principios viuieron en ella Clerigos, y Canonigos, y no estaua vnida con la Orden de san Benito, no siendo de mi jurisdicion, no he querido tratar della, hasta este tiempo, que era Arçobispo de Rabena Iuan Onzeno deste nombre, que puso monges en aquel insigne templo, como es autor Geronymo Rubeo, en el libro quinto de la historia de aquella antigua Ciudad, el qual en muchas partes haze apuntamientos de los sucessos de esta casa, donde se podrà ver mas largamente su historia, que yo desseo no ser largo, y assi sucintamente, y con suma breuedad recogeré algunas cosas que pone esparcidas.

Hieron. Rubeo.

Declarase quien era este martyr S. Vidal.

Lo primero digo, que san Vidal (debaxo de cuyo nombre, y patrocinio està edificada esta Abadia,) es aquel insigne martyr san Vidal, marido de santa Valeria, y padre de los ilustrissimos martyres san Geruasio, y Protasio, cuya vida anda escrita, con la de sus hijos, que tuuieron por historiadores, no menos que à san Ambrosio, vno de los quatro Doctores de la Yglesia. Fue tan valeroso san Vidal, que no solamente el era Christiano, y con firmeza confessaua la Fè de Iesu Christo; sino que animaua, y exhortaua à los flacos, y pusilanimes, para que sin temor ofreciessen la vida por su Magestad: y porque cerca de la Ciudad de Rabena animò à Vrsicino, que le pareciò que desfallecia en la batalla, fue preso san Vidal, y con crueles tormentos consiguiò la corona del martyrio, y en esta Ciudad que honrò, y consagrò con su sangre, estuuo siempre fresca su memoria, como se colige de Venancio Fortunato, criado, y enseñado en aquella Ciudad, el qual en el libro quarto de la vida de san Martin, se acuerda de la deuocion, que tenian los Ciudadanos de Rabena con este Santo, como lo muestra en los versos siguientes.

Inde Rabenatum, placitam pete dulcius vrbem,
Pulsata sanctorum per religiosa recurres,
Martyris egregij tumulum Vitalis adora.

Destos versos de Fortunato se colige, quan venerado era san Vidal en la Ciudad de Rabena, y aunque en todos los tiempos fue siempre tenido por patrõ de la Ciudad, en particular siendo Vrsicino Arçobispo, se le hizo el famoso templo que aora permanece por Iuliano Argentario, como dize Geronymo Rubeo, en el libro tercero de la historia alegada, donde escriue muy à la larga, de los principios deste templo, y cuenta las opiniones que ay diferentes,

rentes, porque vnos quieren que se aya fabricado à costa de Iustiniano Emperador, y otros que con la hazienda, y rentas de los Reyes Ostrogodos se leuantò este soberuio edificio. La fabula que alli cuenta, de como el Emperador Iustiniano se criò en la Ciudad de Rabena, y algunos sucessos prodigiosos que le acontecieron, hasta subir â la cumbre del Imperio, no son cosas dignas de ser referidas en este lugar: bien hechò de ver Rubeo el poco fundamento que tenian, y que eran contradictorias à lo que dizé todos los buenos autores, y si bien auia cõtado vn largo cuento, ô nouela, despues se resoluiò en lo que era mas acertado.

Deseribese la fabrica del templo de S. Vidal.

Vanos poco en saber (especialmẽte, que no se puede bien aueriguar) si se ha de atribuyr esta fabrica à Iustiniano, ò à Teodorico, ella es tã buena, rica, y artificiosa, que no merece tener patrones menos principales, que à estos dos valerosos Principes. Dizen que es muy semejante el templo al de santa Sofia en Constantinopla, contado entre las raras fabricas del mundo. Su figura es redonda, con dos ordenes de columnas altas, y baxas, de marmoles preciosissimos: bouedas, suelo, y paredes estauan labradas de obra Mosayca, y embutidas con piedras muy pequeñas de marmoles cortados, de diferentes colores, de que se componian varias figuras. Estas obras llaman los Latinos emblemata vermiculata, teselata, que no tenemos palabras en Español con que las significar con propriedad, el mejor vocablo es el que arriba puse, llamandolas obras hechas à lo Mosayco, que antiguamente se vsaron mucho en España, y como aora en los escritorios de taracea, vemos que en las mismas tablas se incorporan otras maderas, y hueffecitos muy pequeños, assi de los marmoles mas preciosos, cortauan vnas piedrezitas, no mayores que dados, y aquellas las embutian, ò en los suelos, ò en las paredes, y haziã lazos, ò figuras de animales, aues, ò paxaros, como mejor les parecia, cosa prolixa, y de infinita costa, pero muy vistosa, y luzida. En vn Priorato de san Vicente de Salamanca llamado Saelizes, dos leguas de Ciudad Rodrigo, vi vn pedaço de suelo con estas labores, y no me dexè de marauillar de la colera de los Españoles, como tuuieron paciencia en algun tiempo, en detenerse à hazer cosas tan menudas. El templo pues de san Vidal estuuo lleno de estas obras Mosaycas, y quajado con diferentes figuras hermosissimas, y luzidas, que ponian en admiracion â los que entrauan à verle.

Las columnas deste tẽplo son preciosas, particularmẽte la vna.

Ya las paredes han desdicho, y desluzidose, pero la forma del templo, y las columnas aun perseueran, y particularmente son loadas quatro, que sustentauan el Cielo, que estaua sobre el Altar mayor. Geronymo Rubeo,[a] y Leando Alberto[b] las alaban, y encarecen mucho, particularmente la vna, que porque es vn milagro de naturaleza, me quise parar à poner las palabras de Leandro Alberto, que en sustancia dize lo mismo que dize Rubeo, y son las siguientes. *Quatuor* (dize) *mirifice nobilitatis columnæ, cælum summæ aræ sustinent, ex quibus vna tantæ raritatis prope modum, vt omnia preciosorum lapidum, gemmarumve genera, veluti porphyritidis, ophytis, granati, jaspidis, rubentis viridisque, ac citrui, aliorumque colorum, item achatæ, rubini, calcedoni, similiumque cæterorum in se contineat, cui vix aliam inueniri vsquam posse parem hercle arbitror. Equidem affirmare hoc iure queo, mihi nec in Italia, nec alijs in*

a *Rubeo vbi supra.*

b *Leandro Alberto, describiendo â Rabena.*

terris,

terris, aque pretiosam esse vissam, si moderationem & magnitudinis, & lapidum, gemmarumque, ex quibus constat, recte ineamus. Y en Romance. Al Cielo del Altar mayor sustentan quatro columnas de marauillosa nobleza, entre las quales vna es tan extraordinaria, que contiene, y embeue en si, casi todos los linages de todos los marmoles, y piedras preciosas, esto es la porfiritida, ofita, granata, jaspe, de rojo, verde, y color naranjado, tambien de agata, rubi, calcedonia, y de otras piedras semejantes. Y pienso verdaderamente, que con gran dificultad, en ninguna otra parte se pueda hallar semejante à ella, y cierto, que sin mentira puedo afirmar, que ninguna cosa mas preciosa he visto, ni en Italia, ni en las demas tierras, si se haze biẽ la cuenta, assi de la grandeza de la columna, como de los marmoles, y piedras preciosas, que en si contiene. Hasta aqui son palabras de Leandro Alberto.

Quando entraron monges en esta Yglesia.

Conforme à la fabrica del templo, fue el seruicio, y ornato, para hazer los Oficios diuinos. Estuuo (como dixe al principio) el templo, y todas sus reliquias del, en poder de Canonigos, pero llegando à este año de nouecientos (poco mas, ò menos) el Arçobispo Iuan, decimo tercio deste nombre, introduxo mõges que siruiessen en la Yglesia, y fuessen capellanes del santo martyr Vidal. Aqui estuuieron los monges siruiendo algunos años, conseruando la obseruancia regular, que pide el abito de san Benito: hasta que Abades comendatarios seglares, pestilencia de las Religiones, y el total estrago de la obseruancia regular, apoderandose de otras casas, entraron tambien en esta, y la destruyerõ y assolaron. Mas por el año de mil y quatrocientos y diez, cessò este abuso en la Abadia de san Vidal, y vino por Abad de la casa Pedro Siluario, monge de san Gregorio de Roma, con que se puso remedio à algunos daños: pero como la casa era rica, sola, y sin estar vnida en congregacion, nunca se acabò de boluer â su antiguo ser, hasta el año de mil y quatrocientes y setenta y seys, que el Papa Sixto Quarto la vniò, ê incorporò en la sagrada congregacion de santa Iustina, (que aora llaman de Monte Casino,) y del sobredicho tiẽpo acà ha florecido, y florece en santidad, y letras, como diremos en su tiempo, siendo el Señor seruido de que lleguemos à el.

S. Seruacio Monasterio en Lorena.

S. Seruacio es vna Abadia principal en el Ducado de Lorena, fauorecida de los Principes de aquel estado. Està junto al pueblo de Trayeto en el Condado de Astrania, no lexos del rio Mossa, donde descansa el santo cuerpo del confessor san Seruacio. Es Abadia libre, que no està en congregacion sugeta à los Arçobispos de Treberis. Quien quisiere tener mas larga noticia de las cosas desta casa, lea à Frãcisco Rosiers, en el aparato que haze antes de començar la historia de Lorena, en los priuilegios 24. 25. y 32.

Francisco Rosiers.

San Saluador y santa Coloba Monasterio anexo à Oña.

En el archiuo del Real Monasterio de san Saluador de Oña, ay muchas escrituras mas antiguas que el mismo Monasterio: porque (como veremos, quando escriuieremos su historia) el Conde don Sancho, nieto del Conde Fernã Gõzalez, anexô muchas Abadias, y Prioratos de la comarca, para engrandecer, y ennoblecer al Monasterio de san Saluador: y quando anexô las casas, llegô sus escrituras à aquel archiuo, que muchas son mas antiguas que las primeras de la casa. Ya yo he hecho atras comemoracion de otras Abadias, guiandome por semejantes

escrituras, y en este tiempo hallo memoria del Monasterio de san Saluador, y santa Columba, que está junto á la ribera del rio Omino, en el lugar de Louerùela. Era Colegio de monges que assi dizen las escrituras, que ay muchas desde el tiempo del Rey don Ordoño el Segundo, hasta que se incorporò en la casa de S. Saluador de Oña, con que entrò en ella mucha hazienda por estar esta (de quien vamos hablando) con muchas rayzes, possessiones, y rentas, de que daremos mas larga cuenta, quando dixeremos de muchos arroyos, y Monasterios menores, que entraron en el rio grande, y caudaloso de la Abadia de Oña.

Esmaragdo Abad muy docto, y escriuio diferentes obras.

Esmaragdo es vn ilustre, y docto varon de la Orden de S. Benito, que floreciò en Alemania, no se sabe determinadamente porque tiempo viuia, porque vnos le ponen en el siglo que ay desde el año de 800. á 900. y otros en el siguiente de 900. hasta 1000. Por quitar de estas diferécias me pareciò este lugar mas acomodado para tratar del, y hazer Catalogo de sus obras. Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos, y cõ alguna mas estensiõ, quãdo cuẽta los ilustres varones de Alemania, iten Arnoldo Vbion en el lib. 2. cap. 67. en sustancia dizen, que Esmaragdo fue mongé en el Monasterio de san Miguel de Saxonia, y en el por sus merecimientos vino á ser Abad. Es contado entre los hombres muy doctos de su tiempo, y fue eruditissimo en las letras humanas, y diuinas, y siẽdo de gran ingenio, y de mucha eloquẽcia, era tambien muy celebrado en vida, y conuersacion: porque fue exemplo de la obseruancia regular. Dexò memoria de su virtud, y letras en los libros que escriuiò: comentò la Regla de nuestro padre S. Benito, que oy gozamos de sus trabajos, por q̃ de nueuo anda impressa en Colonia, por el año 1575. juntamẽte cõ el Comentario de Turrecremata, sobre la santa Regla. En Gotico la he visto manuscripta de muchos años en los Monasterios de santo Domingo de Silos, y sancta Maria de Valuanera, q̃ es para mi argumento, de q̃ este autor es muy antiguo, y fue muy estimado, pues escriuiendo en Alemania, tan lexos de España, no auiendo impressiones, llegaron por acá sus obras, y se hallan en diferẽtes partes. En la libreria del insigne Colegio mayor de S. Saluador de Ouiedo, he visto en Salamãca vn libro escrito en Gotico, sobre los Profetas, volumẽ raro, y de mucha estima: sospecho que era de aquel excelente varon, tan famoso por sus letras, don Diego de Couarruuias, Obispo de Segouia, y Presidente del Consejo Supremo, que como fue colegial de Ouiedo, le mandò la libreria, para despues que el fallecisse, y la de este insigne Prelado era de mucha estima, por auer en ella libros raros, y exquisitos, y entre ellos está este Esmaragdo manuscripto en Gotico, y otro impresso del mismo autor. De donde colegi, (aunq̃ no lo dizen los escritores que he alegado) que Esmaragdo era persona muy noble é ilustre en linage. Pero boluiendo á cõtar los libros que escriuiò, vltra de los passados se hallan dos volumenes de las Epistolas, y Euangelios, q̃ cãta la Yglesia en el discurso del año. Dize Arnoldo, q̃ estos estan impressos el año de 1539. en Latin, y en Alemã, siẽdo interprete Gaspar Hedionio. Itẽ ordenò otro volumẽ insigne, q̃ trata de las virtudes q̃ intitulò, Diadema de los monges. Y no se desdeñò este doctissimo varõ, auiendo escrito cosas tan grandes, de comentar á Donato, para aprouechar á toda suerte de gente.

Tritemio.

Arnoldo.

El martyrio de infinitos martyres que padecieron este año en el Monasterio de san Iuan de Mecina. Cap. I.

En el Monasterio de san Iuan de Mecina padecierõ martyrio monges diferentes vezes.

PARA Dar principio à la historia del siglo de nouecientos y vno, hasta el de mil, quiero començar por vn notable, sucesso, aunque breue, de como padecieron muchos monges martyrio en la Ciudad de Mecina, en Sicilia, en aquel antiguo Monasterio, que fundò nuestro padre san Placido, casa solar de muchos confessores, è innumerables martyres. Ya hemos contado dos vezes, como aquel sagrado Monasterio fue echado por el suelo, y passaron à cuchillo todos sus moradores. La vna fue por los años de quinientos y quarenta y vno, quando san Placido, y sus santos hermanos dieron la vida por Christo: la otra por los años de ochocientos y ochenta. Era este Conuento de san Placido como filiacion de Monte Casino, yuan los monges de aquel santuario à Sicilia, para estar como soldados de guarnicion, esperando las correrias, y assaltos que hazian los Moros en aquella tierra muy de ordinario, y venian bien enseñados à entregar la vida en defensa de la Fè de Christo de monte Casino, donde ya el Abad Bertario los años passados auia sido martyrizado por los Moros, con muchos monges, que le acompañaron. Por miedo de los Sarracenos, auian aquellos santos padres Casinenses passado-se à viuir à la Ciudad de Teano, adonde comẽçò por esta razon à ser Abad Leon, que gouernò aquella santa casa quinze años, y algunos meses, y aunque el Abad, y sus monges eltauan en Teano, fuera de Monte Casino, pero gouernauan todas las filiaciones, con el mismo cuydado, que si estuuieran en su mayor prosperidad, como se colige de vna carta, que està en la Apendice de Leon Hostiense, de los Sicilianos escrita al Abad Leon, à quien aunque viuia en la Ciudad de Teano, llaman Abad de Monte Casino, y le dan gracias por el fauor, y merced, que el Emperador por su respecto les auia hecho, en embiarles socorro, y le suplican, no se canse de hazerles nueuos fauores, y embiarlos mas socorro, porque los Sarracenos que viuian en Africa auian desembarcado en Sicilia el primer dia de Agosto, y auian ya començado à sitiar algunas Ciudades. No tiene fecha la carta, pero supuesto que ella es escrita para el Abad Leon, que començò à ser Abad el año de nouecientos y vno, me pareciò poner el martyrio en este año, si bien que Pedro Diacono, en la historia que hizo de los varones ilustres de Monte Casino, ponga este sucesso el año de nouecientos. Pero todo puede ser verdad, que el año passado, y este entrassen Sarracenos en Sicilia: porque ellos estauan tan poderosos, y pujantes, que todos los veranos andauan en corso, y desembarcauan en tierras de Christianos, y les causauan mil daños, y pesadumbres.

Leon Hos.

Pedro Diacono.

En este tiempo pues, aora sea el año de nouecientos, aora el de nouecientos y vno, algunos monges que vinieron de Monte Casino, y muchos que viuiã en el Monasterio

Por este año murió vna grã cantidad de ellos en aquel Monasterio.

de

de san Iuan Bautista en Mecina, fundado por nuestro padre san Placido (como diximos en el primer tomo) y regado con su sangre: padecieron glorioso martyrio à manos de los Moros, por no querer estos santos negar la Fè de Iesu Christo, y abraçar la infame, y suzia seta de Mahoma, como aquellos barbaros les acõsejauan. No se sabe quantos fueron los monges, que murieron en este dia, pero deuieron de ser muchissimos Italianos, y Sicilianos, de Casino, y de san Iuan: porque en el Martyrologio de la Orden de san Benito à primero de Agosto, se ponen estas palabras. *Messanæ in Sicilia, passio infinitorum sanctorum Monachorum, qui Abraymo Sarracenorum duce, pro fide Christi necati sunt.* Y en Romance. En Mecina Ciudad de Sicilia, se celebra la passion de infinitos santos monges, los quales fuerõ muertos por Abraymo Capitan de los Sarracenos, por la confession de la Fè de Christo. Estas palabras estan preñadas, y significan vn excessiuo numero de monges, que fueron martyres en esta ocasion, pero muy creyble es qualquier gran numero, por el cuydado grande que en Casino auia de embiar socorro de monges à aquel Monasterio, y por la codicia que los Religiosos tenian de padecer por Christo, pues ya esta era la tercera vez que el Monasterio fue hechado por el suelo, y todos los monges padecieron muerte, degollados por los Sarracenos: mas pues nuestros historiadores no señalan el numero, dexemos consagrado el primer dia de Agosto de este año, con la sangre de innumerables martyres, y vengamos à España, que tenemos algunas cosas de consideracion, que contar en ella.

La vida de don Fortunio Segundo de este nombre, Rey de Nauarra, que tomô el abito en el insigne Monasterio de S. Saluador de Leyre. Cap. II.

GOVERNAVÁ por estos tiempos el Reyno de Nauarra, (que otros llaman de Sobrarbe) el Rey don Fortunio el Segundo, hijo del Rey don Garcia Yñiguez, octauo Rey, de los que gouernaron aquel Reyno, despues que se yua restaurando España, el qual desde sus primeros años, fue criado en los exercicios de la guerra, y muy deuoto, y Religioso, en los tiempos de la paz, como se vè en priuilegios que se hallan en el Monasterio de san Saluador de Leyre, del tiempo de su padre el Rey dõ Garcia Yñiguez, y suyos, en los quales su padre, y el se alistaron en el numero de los hermanos del sobredicho Monasterio, como se vsaua en aquellos antiguos siglos, y juntamente hizieron donaciones, y enriquecieron â la Abadia de san Saluador, dando diferentes villas, y anexando muchas Yglesias. Casó el Rey don Fortunio (de quien vamos hablando) en vida de su padre, con vna señora, llamada doña Aurea, della tuuo tres hijos, Yñigo, Lope, Aznario, todos con sobrenõbres de Fortuniones, nombre patronimico, en que se da à entender, eran hijos de don Fortunio. Sucedió, que Mahomat Rey de Cordoua entrò con poderoso exercito en el Reyno de Nauarra, y tomando tres castillos, en el vno dellos prê-

Linage, y primera edad del Rey don Fortunio.

dió à don Fortunio, matô à sus hijos, y al Rey Fortunio, y à su hermana Yñiga, los lleuò presos à Cordoua. Esta prision de don Fortunio, y de su hermana, fue veynte años antes, q̃ muriesse su padre el Rey don Garcia Yñiguez, y en todo aquel tiẽpo don Fortunio estuuo preso en Cordoua, adonde sucediô vna cosa muy notable, que trae Ambrosio de Morales en el lib. 15. a la qual dize sacò de vn libro muy antiguo de la libreria de san Ysidro de Leon. Auia sido casada la Infanta Yñiga con Aznario, Fortuniones hijo de don Fortunio, (de quiẽ vamos hablando,) muerto el marido primero, se casò en Cordoua segunda vez, con el Rey Moro de Cordoua, llamado Abdalla, del qual tuuo por hijo à Mahomat Abdalla, padre de Abderramen Rey valeroso de Cordoua, que conforme à esta cuenta vinieron à emparentar los Reyes de Cordoua, con los de Nauarra.

a *Morales lib. 15. cap. 36.*

El tiempo en que começo à reynar, y quãtos años fue Rey.

En tanto q̃ sucedieron estas cõsas en Cordoua, murió el Rey don Garcia Yñiguez en Nauarra desgraciadamente, andandô visitando las frõteras de sus Reynos, que tenia puestas contra los Moros. Y si biẽ el Rey don Garcia Yñiguez fue padre del Rey don Sancho Abarca, no entrò luego este hijo à heredar el Reyno: porque el don Sancho, ò los grandes del, tuuieron respecto â don Fortunio hermano mayor, (que como diximos) estaua à la sazõ preso en Cordoua, de donde boluió à Nauarra, al cabo de veynte años que auia estado cautiuo, y creese, que su hermana la Reyna Yñiga, y los Reyes de Cordoua, con quien auia emparentado, le fauoreciá, para que fuesse à tomar la possession del Reyno, que le venia por herẽcia. Los grandes del Reyno le recibieron, y leuantaron por su Rey, y desta vez (segun la cuẽ la de Garibay en el libro 22.) b se cree que tuuo el Reyno diez y seys años, los quales gouernô valerosamente en paz, y en guerra, imitando à sus progenitores. Da Morales à este Rey larguissima vida, porque dize tuuo ciento y veynte y seys años, que es edad à que pocas vezes llegan los hombres, assi yo, ni lo afirmo, ni lo contradigo, sino solo lo traygo, para que se vea, que en tan larga edad pudo estar casado muchos años, y despues de muerta su muger, è hijos, auer estado en Cordoua 20. años preso, y aun le sobra tiẽpo para boluer à Nauarra, y ser Rey della diez y seys años, al cabo de los quales agrauado con la edad, y con los cuydados, y gouierno del Reyno, dexandole, y dando libelo de repudio al mundo, tomò el abito de la Orden de san Benito, este año de nouecientos y vno, en el Monasterio de san Saluador de Leyre, edificado, acrecẽtado, yennoblecido por sus antepassados, y progenitores.

b *Garibay lib. 22. cap. 6.*

Renunciò el Rey don Fortunio el Reyno de Nauarra en su hermano don Sancho Garcia, (à quiẽ por sobrenombre llaman Abarca,) y si bien que la historia deste Rey don Sancho, y su entrada en el Reyno, se cuenta en las historias antiguas diferentemente, de lo que yo dexè apuntado, pero con todo esso sigo de buena gana à los autores alegados, que han escrito con mas acertamiento, que otros antiguos, y hablan con mas conformidad, y se ajustan mas con lo que se halla en los archiuos, particularmente con el de san Saluador de Leyre, adonde por memorias, y priuilegios, se conuence con euidencia, que el Rey don Sancho Abarca no sucediò inmediatamente al Rey Don Garcia Yñiguez su padre, sino al Rey don Fortunio su hermano,

Dexa el Reyno, y toma el abito de monge en Leyre.

y no huuo el inter regno que cuentá los historiadores de Nauarra, à la traça que hasta aqui se ha dicho, y si le huuo, y si se nombraron doze varones principales, que gouernassen el Reyno, no fue por falta de Rey, ni por auer quedado don Sancho niño, sino para entretener el Reyno, y tenerle en paz, en tanto que llegaua el verdadero Rey don Fortunio, que estaua preso, y detenido en Cordoua.

Muerte, y notable edad del Rey don Fortunio.

No se saben determinadamente los años que viuiò este Rey, con el abito de san Benito, en el Monasterio de san Saluador, pero por la grá de edad que le dá los autores, se cree que fueron muchos, y en san Saluador tambien ay memorias, de como el Rey don Sancho, despues de auer se casado con la Reyna doña Toda, los dos Reyes vinieron à visitar à su hermano el Rey don Fortunio, ya monge, el qual les echò su bendiciõ, y honrò, y enriqueciò al hermano con algunas joyas, con que se auia quedado, entre las quales era vna corona. Despues de auer passado vna santa, y dichosa vejez en el seruicio de nuestro Señor, le lleuò su Magestad para si, y se enterrò en el Monasterio de S. Saluador, como auiá hecho otros Reyes sus predecessores.

La vida del Papa Iuan Nono deste nombre, monge de la Orden de san Benito.

Cap. III.

Dissensiones que por este tiẽpo auia en Italia.

LOS historiadores que escriuen las vidas de Pontifices, por estos tiempos se quexan, y con razon, de la poca claridad que ay de los succssos dellos por razon de no auer autores graues antiguos, que escriuan de aquellos siglos, y por las muchas guerras, y cismas, que auia en Italiá, porque competian el Imperio, y señorio della los Emperadores de Alemania, y dẽtro de Italia tomaron para si este titulo Berengario, y Lamberto, y con guerras, y destroços, tenian consumida, y acabada à Italia. Los Pontifices que auiá de soldar estas quiebras, eran causa de mayores daños, ê inquietudes. Muchos dellos entraron à posseer la silla de S. Pedro, no por la puerta, sino saltando por las paredes, y como eran intrusos, no hazian oficio de pastores, sino de lobos carniceros. Ellos establecian leyes, y constituciones, y con poco respecto, los que les sucedian, echauan por el suelo, lo que sus antepassados auian determinado. Llegò à tanto el abuso deste siglo, que se atreuiò el successor del Papa Formoso, à desenterrarle, y traerle arrastrando por las calles de Roma: pero dexemos estas cosas tan abominables, que no sufren las orejas. Christianas tantas insolencias, y exorbitancias.

Iuan Nono es vno de los buenos Papas que ha auido en la Yglesia.

Entre muchos Pontifices que huuo por estos tiempos, indignos de gouernar la naue de san Pedro, se hallan algunos muy buenos, que procurauan atajar tantos males, como se yuan siguiendo vnos de otros, pero por castigar el Señor à la Republica, les dauacorta vida, porque no merecia siglo tan mal concertado, tener Principes, que les adestrassen, y sacassen de su ceguera. Vno de los Papas que diò muestras de gouernar mejor en estos tiempos, fue Iuan Nono (à quien Platina llama Dezimo, siguiendo aquella patraña, y fabula de aquella muger que fue Papa) hijo de Rumpualdo, natural de la Prouincia de

Lacio, y de Patria Tiburtina, el qual auiendo sido primero monge de la Orden de san Benito, fue hecho Diacono Cardenal, y por muerte de Teodoro Pontifice, fue substituido en la silla de san Pedro. Vnos ponen su creacion el año de ochocientos y nouenta y siete, y otros este de nouecientos y vno. Vnos le dan dos años de Pontificado, otros le añadé tres, y algunos dias: pero en esto va poco, porq̃ aora sea la vna opiniõ verdadera, aora la otra, el gozò tan poco del Sumo Pontificado, que no pudo tener mas de buenos desseos, los quales començô à poner en execuciõ, si bien que presto le atajô la muerte.

Fauorecio Iuan al vãdo que auia seguido Formoso Papa.

Quanto à lo primero, fauorecio la causa del Papa Formoso, â quien algunos de sus antepassados auian perseguido: aprouô todos sus decretos: mandò que los que Formoso auia ordenado, gozassen de las ordenes, de las quales les auian degradado sus antecessores. Y a tambien diximos arriba, que auia vandos crueles, y sangrientos en Roma, y en Italia, sobre quien se auia de llamar Emperador, Berengario, ô Lamberto: como para gozar deste nombre tan sumo de Emperador, importa tanto el beneplacito del Sumo Pontifice, y que su Santidad al electo ponga la corona de su mano, Lãberto, y Berengario, pretendieron ser coronados por la mano deste santo Pontifice. El Berengario alcançô la corona con violencia, y necessitando à Iuan Nono, que se la diesse: pero à Lamberto se la concedio el Papa de buena gana, como el lo declaró en los Cõcilios de q̃ luego trataremos.

Fauoreciolas partes del Emperador Lãberto.

Estaua Roma diuidida en vãdos, porq̃ vnos fauorecian las partes del Papa Formoso, y otros las de Estefano VI. y de sus aliados. Tambiẽ estauan encontrados los Romanos por causa de los Emperadores, y estos seguian las partes de Lãberto, y aquellos las de Berengario, no se teniẽdo por bien seguro el Sumo Pontifice, de estar rodeado de tantos vandos, y dissensiones, auiendo primero juntado vn Concilio en Roma, y apoyado la causa de Formoso, y de Lamberto, dio consigo en la ciudad de Rauena, à donde se juntaron setẽta y quatro Obispos: tãbien vino el Emperador Lãberto, y en el Concilio se dio de nueuo otro ñudo, â lo que estaua establecido en Roma, en fauor del Papa Formoso, y del Emperador Lãberto, y se condenò la Synodo que auia hecho cõgregar Este sano, y se dieron sus actas por ningunas. Entendiendo este santo Pontifice en semejãtes obras, y pretẽdiẽdo derribar lo que estaua mal establecido por algunos cismaticos, le atajò la muerte. Fallecio con opinion de hõbre valeroso, y que sino pudo acabar de assentar la Republica, por estar tan rebuelta, â lomenos lo intentò, haziendo juntar dos Concilios, y segun opinion de Baronio [a] tres, aũ que del tercero no ay copia, lo qual se colige del epitafio de su sepultura, que estaua en S. Pedro, traydo por el mesmo autor, sacado de las inscripciones de Mãlio, q̃ dize desta manera.

Ecclesiæ specimen, clarissima gemma bonorum,
Et mundi Dominus, hic iacet eximius.
Ioannes meritis, qui fulsit in ordine nonus,
Inter Apostolicos, quem vexit altitonans.
Conciliis docuit ternis, cui dogma salutis
Obseruarẽt, Deo munera sacra ferens.
Temporibus cuius nouitas abolita mali est.
Et firmata fides, quã statuere Patres.
Qui morituras eris, lector dic: Papa Ioannes,
Cum sanctis capiat Regna beata Dei.

[a] Baronio Año 901. 902. 903. y 904 y 905.

Loores del Papa Iuã Nono.

De tantos Epitetos como es llamarle piedra preciosa, clarissima, excelente, señor, y que confirmò la Fe establecida de los padres, que parece, que estaua oluidada, son argumentos de la estima con q̃ fue reuerenciado antiguamente este Pontifice; à quien Baronio compara con Ieremias, y dize, q̃ fue embiado de Dios, para que arrancasse, destruyesse, y del todo deshiziesse lo que Estefano auia mal plantàdo en el mundo. Assi me marauillò mucho de Platina, [a] y de Yllescas, [b] que dizen, que deste Papa no se halla cosa digna de memoria, pues las cosas que hemos contado, son dignas de eternidad, y de que nunca las cubran las tinieblas, ni el oluido. Allende destos dos, ò tres Concilios, trae el mismo Baronio vnas cartas, que escriuiò este santo Pontifice à Herbeo, Obispo de Rems, y à Estiliano Obispo de Neoceßaria, en las quales se vè el zelo, y santidad con que procediò en todas sus acciones.

a *Platina in Ioanne. 10.*
b *Yllescas en la vida de Iuan. 9.*

Cartas atribuydas à Iuã Octauo, y no son sino del Papa Iuan, 9.

Otras cartas suyas se hallan escritas al Rey de Asturias, don Alonso el Tercero, que trae el Arçobispo don Rodrigo, en el libro quinto, en el cap. 17. que hasta aqui se han tenido por del Pontifice Iuan Octauo, y realmente (segun yo pienso) no son sino del Papa Iuan el Noueno, como se vè por la correspondencia de los tiempos, porque en estas cartas manda dos cosas el Pontifice, que se ve claramente, que son de los años presentes: la vna es de la consagracion del templo que el Rey don Alõso auia edificado en Compostela, en honra del glorioso Apostol Santiago, la otra ordena el Pontifice, que la Yglesia Catedral de Ouiedo, sea erigida en Metropolitana, lo qual efectuò el Rey don Alonso el Magno por estos tiempos, como lo prueua muy bien Ambrosio de Morales en el lib. 15. cap. 25. y 26. y si bié que este autor acertò en poner la ereciõ de la Metropoli de Ouiedo en este tiempo, pareceme que se engañò en aprouecharse de vn priuilegio, que se halla en el Monasterio de san Vicente de Monforte, que siendo destos años en que aora vamos, le acomodò à los tiẽpos del Rey dõ Alonso el Casto, mas de setẽta años atras, porq̃ el Abad Espassando, (de quié en el priuilegio se trata), viuiò despues de los años de nouecientos adelante, como yo heviſto por infinitas escrituras en los archiuos de Galizia y assi no se puede acomodar el priuilegio, que del trata, à los tiempos del Rey don Alonso el Casto. Pero por que desto trataremos el año siguiente, con harta aueriguacion lo dexô para allà, que aora no he pretendido mas de restituyr las cartas al Pontifice Iuan Nono, cuyas son.

Morales.

Año de Christo. 902. *Año de san Benito. 422.*

La fundacion, y sucessos del Monasterio de san Vicente de Monforte.

San Vicente de Monforte, porque se llama del Pino.

ESTA la Abadia de san Vicẽte (de quié aora queremos tratar) en el Reyno de Galizia, y dentro de los terminos del Obispado de Lugo, en tierra de Lẽmos, dentro de la villa de Monforte, que se poblô à la rayz del monte, encima del qual estaua assentado este Monasterio, donde

auia vna fortaleza, llamada *Castrum luctonium.* Llamose antiguamente san Vicente del Pino, vnos quieren dezir, que por estar plantado este arbol junto al Monasterio, tuuo este nombre, otros que porque estaua la casa puesta en la cumbre, y pinaculo del monte, le dan este titulo: yo he visto vna escritura de la Era de mil y ciento y diez y ocho, que es el año de Christo mil y ochenta, en la qual vna señora llamada doña Gontroda Gundisaluis, da cierta hazienda à esta casa, y dize que está el Monasterio en el territorio de Lemos, *In castro luctonio, quod dicitur Pino.* De manera, que ô por pino, que alli huuiesse, ò por ser pinaculo, ò porque llamauan assi al alto, donde estuuo sito el Castro Luctonio, le pusierõ aquel nombre al Monasterio.

La Villa de Monforte se fundo por respecto del Monasterio.

San Vicente del Pino estuuo muchos años fundado en aquel monte, donde viuian los monges, segun la Regla de san Benito, y su Abad tenia jurisdicion en toda aquella comarca, desde estos tiempos antiguos (como luego se verà) però como la tierra es fertil, y abundante, y desde este monte se descubre la villa, y apazible vista, y mas fertil comarca que ay en toda Galizia, assi por esta razon, como por la deuocion del Monasterio se començaron à edificar casas, se juntaron despues vnas con otras, y se hizierron calles, y despues vino à ser vna muy buena villa, y de las principales de Galizia. Yo entiendo que començò à ser poblada por la Era de mil y ciento y doze, que es el año de Christo 1074 como consta de vna escritura que se halla en el archiuo, en la qual el Conde don Froylano Diaz, y su muger doña Estefania Sanchez confiessan que han recibido en honor del Rey don Alfonso, y de la Reyna doña Costança, la tierra de Lemos, y de Sarria, y q̃ en el lugar de san Vicente de Pino auia monges que guardauan la Regla de san Benito, cuyo Abad se llamaua Miguel, al qual este Caualiero dize, que hizo muchas buenas obras, y añade. *Vt agnoscant, & in diebus nostris, qualia bona fecimus ad ipsum locum sancti Vincentij, & ad radicem ipsius montis Lemabuse, edificare populaturam in hæreditatem ipsius Monasterij, per consensum Abbatis, & cæterorũ.* En las quales palabras barbaras de aquel tiẽpo, se conoce como este caualiero à la rayz del mismo monte, en donde estaua fundado san Vicente, edificô la villa en las mismas heredades, y possesiones de la casa. Ni se le harà nueuo à quien huuiere leydo esta historia, de que la Orden de san Benito aya dado suelos, y tierra donde fundar vna villa, pues tantas Ciudades, y tã principales, dexamos atras puestas, que se edificaron en los terminos, que posseian los Monasterios: y como dize Munstero en la Comografia en el libro tercero. *Y por los Monasterios.* En que quiere dar à entender, que los Monasterios fueron tan poderosos, que edificaron essas Ciudades, y que algunos pueblos se fueron juntando, cerca de las Abadias, por la deuocion que à ellas tenian. Este Rey de quien se haze comemoracio̅ en la escritura alegada, es el Rey don Alonso el Sexto, casado con doña Costança Reyna Francesa, los quales firman la escritura, y el Conde don Froylano, y el Conde Regenando, muchos Obispos, y los Abades Gudesteo, Beremundo, y Beliulfo.

Munstero.

Jurisdicio̅ de la Abadia se estendio en diferẽtes partes.

En recompensa, y paga de que toda la rayz del monte era del Monasterio (que como diximos estaua en la cumbre) el Rey don Alonso llamado el de Leon, por la Era de mil y dozientos y treynta y siete, dize

que

que da à la casa, y concede, que sean de su jurisdicion todas las Yglesias de la villa, hechas, y por hazer (que assi dize) *factas, & faciendas,*) y lo que mas espanta, que añade con palabras barbaras, *nulli alij ordini, liceat ibi facere, vel habere Ecclesiam nisi Monasterio sancti Vincentij.* De manera, que quiere el Rey don Alonso, que de tal manera sean todas las Yglesias de Monforte sugetas al Abad, que no permite, que alguna orden las haga, y possea. Y que los Reyes ayan dado tan plenaria jurisdicion en las Yglesias, de la villa de Monforte, al Abad de san Vicente, no ay que marauillar, porque su jurisdicion espiritual era muy antigua en aquella tierra, en todo su contorno, desde los tiempos del Concilio de Ouiedo, congregado por el año de nouecientos y dos, y assi los Reyes no dan jurisdition de nueuo, sino gustan, que la que antes se estendia por tierra de Lemos, tenga fuerça, y se platique en la villa de Monforte, para que assi la recompensa fuesse cumplida, de las muchas viñas, tierras, y arboledas, que auia perdido la casa al derredor, en la falda de la montaña. Añade el Rey, dos años mas adelante, en otra escritura hecha la Era de mil y dozientos y treynta y nueue, que confirma todo lo que su abuelo, y rebisabuelo auiã dado, y hecho merced à la casa, y señala en particular, que da al Abad, y monges la tercera parte de la villa de Monforte, *Et tertiam partem Calendarum, & totius ganantiæ feriarum, & aliarum rerum, quæ ad vocem Regiam pertinent.* De manera, que en lugar de là ganancia que podia tener el Monasterio de sus possesiones, le da el Rey la tercera parte del prouecho de las ferias que à el le auia de venir, y añade tambien de las Calendas, que son los primeros dias de los meses, en los quales allende de las ferias francas, deuia de auer mercados. Y teniendo consideracion à esto el mismo Rey, y viendo la perdida que el Monasterio auia hecho, despues por la Era de mil y dozientos y quaréta y vno, perdonò al Monasterio el jantar, que esta casa le pagaua. Assi mismo se halla bula de Inocencio Tercio, que confirma todo lo que los Reyes auian hecho merced al Conuento, atento el daño que se le auia recrecido, por la poblacion de Monforte, con que auian perdido tantas tierras, y heredades.

Dicho hemos del origen de la villa de Monforte, y quando tuuo su principio, y como fue en la hazienda del Monasterio, de lo qual ay tantos papeles, y tan claros, que nadie ha jamas dudado, sino tenido por cosa cierta, y llana, que la villa de Monforte se fundò en la possesion, y tierras del Monasterio de san Vicente: pero he diferido de tratar, y preguntar, quando se començò la Abadia, porque en esto ay mayor dificultad, y equiuocacion, pues que no nos podemos valer de los papeles, de tiempos muy de atras, porque estos se quemaron, como lo confiessa el Conde don Ramon, marido de la Reyna doña Vrraca hija del Rey dõ Alonso el Sexto, el qual da al Conuento diferentes Yglesias, y villas, que los antepassados auian concedido al Monasterio de san Vicente, diziendo que hazia merced de nueuo à la casa dellos, por auerse quemado las escrituras. Esta confirmacion del Conde sucedió por los años de mil y setenta y quatro, dõde se vè la grã antiguedad del Monasterio, pues en este tiempo se auian quemado escrituras antiguas, que tuuo necessidad de repararlas, y renouarlas el Conde don Ramon, que gouernaua à Galizia.

Los pape de la Aba de Monfor se abrasare

Escrituras antiguas que hã quedado.

Con todo esso se escaparon del fuego dos escrituras antiquissimas, vna fecha en la Era de 953. en que se muestra, que vn hõbre llamado Macedonio, hizo la prueua Caldaria (que assi dize la escritura, y yo la declararê à baxo) y veynte y cinco testigos contestes le vieron salir libre, y en esta escritura se haze comemoracion de la Iglesia de san Vicente, fundada en el Castro Luctonio: pero otra escritura se halla mucho mas antigua, que comiença desta manera. *Era* 829. *Vnctus est in Regno prædictus Rex Magnus Alfonsus*. La qual porque muchos autores de España se han aprouechado della, y porque tiene algunas cosas de mucha consideracion, la pondrè entera, segun mi costumbre, en la Apendice, a para que los lectores vean la antiguedad deste Conuento, y la calidad que tiene de tiempos muy antiguos, de tener su perlado jurisdicion en las tierras de Lemos, concedida por el Concilio de Ouiedo, quando aquella santa Iglesia, de silla Episcopal, fue erigida en Metropolitana.

a *Escritura 28.*

Diferẽtes opiniones dequá do se celebrò el Cõcilio de Ouiedo. *Morales libro 15. c. 26 Don Rodrigo lib. 5. ca. 17. y 18. Doctor Espinosa.*

Pero veo gran diferencia en los autores, porque el Arçobispo don Rodrigo, y Morales, claramente dan à entender que el Concilio que se congregò en Ouiedo, para erigir en silla Arçobispal à aquella santa Iglesia, fue en tiempo del Rey don Alonso el Magno, mas el Doctor Marañon de Espinosa, Arcediano de Tineo, en vnos comentarios que hizo de algunas cosas tocantes à la fundacion, y antiguedad de la santa Iglesia de Ouiedo, parece se inclina (aunque se echa de ver conocio las dificultades, que auia en esta opinion) à que este Concilio fuesse celebrado, en los tiempos del Rey don Alonso el Segundo, llamado el Casto, à lo qual se cree que ayuda notablemente este priuilegio de Monforte (de quien yo he dicho que es el mas antiguo priuilegio, que se halla en el archiuo, y que le pondrè en la Apendice) el qual claramente habla al principio de los tiempos del Rey Casto, como juzga Morales en el libro 13. b en el qual declara el priuilegio de Monforte estendidamente, y quiere q̃ el Abad Espassando, que fue decimo Prelado del Conuento de san Vicente de Monforte, aya florecido por los años de ochocientos y treynta y dos.

b *Morales lib. 13. c. 42*

Opinion del Maestro Morales.

Al Maestro Ambrosio de Morales sigo de buena gana, en el computo de los tiempos, por su mucha erudicion, y por el cuydado que puso en este particular, mas en la ocasion presente, es fuerça apartarme del en algunas cosas, si bien que conuengo cõ el en otras soy de su parecer, y me satisfago del, en quanto pone vn Concilio por estos tiempos, celebrado en tiempo del Rey don Alõso el Magno, con ocasion de que la Iglesia Episcopal de Ouiedo, fuesse recibida por Metropolitana en toda España. Tambiẽ vengo de buena gana en confessar, que el priuilegio de Monforte, trate à los principios del Rey don Alonso el Casto, y cuente los sucessos mas principales hechos en paz, y en guerra: porque realmente los que en el principio desta escritura se ponen, son todos conocidamente hazañas del Rey don Alonso el Segundo, por sobrenombre el Casto. Pero apartome de Morales en algunas cosas, como es en dezir, que el Papa Iuan (de quien se haze relacion en el medio de la escritura de Monforte,) floreciesse en tiempo del Rey dõ Alõso el Casto: porq̃ no trata de Iuan octauo, como he dicho, y prouare, sino del Pontifice Iuan Nono, que no pudo florecer

en nin-

en ninguna manera, en tiempo del sobredicho Rey don Alonso el Segundo.

El Abad Espassando quá do floreciò.

Tambien me aparto de la opiniõ de Morales (y muy mucho) en quanto quiere que el Abad Espassando, Prelado de san Vicente de Monforte, florecieſſe en los tiempos del Rey don Alonso el Casto, porque en muchas escrituras le hallo, que viuia por los años de nouecientos, y adelante hasta la Era de nouecientos y setenta y seys, que es el año de Christo nouecientos y treynta y ocho, y es imposible, que el Abad Espassando se aya hallado con el Rey Casto (como afirma Morales) en Ouiedo el año de ochocientos y treynta y dos, y que despues fuesse viuo, el de nouecientos y treynta y ocho, y de muchos papeles que he visto, pudiera traer hartos en esta ocasion, pero bastaran algunos que hazen entera prouança. En el archiuo de Santiago, vna de las mas antiguas escrituras es de Sissenando, Obispo de Compostela, por la Era de nouecientos y treynta y dos, en que vnos señores Dagaredo, y Tintasindo dan mucha hazienda. *Sissenando Episcopo, & congregationi san cti Iacobi.* Y entre otros que la confirman es Espassando Abad: y en el archiuo de Samos ay vna escritura de la Era de nouecientos y setenta y seys, en que el Abad Adelfio da mucha hazienda al Monasterio de Samos, la qual confirman los Obispos, y Abades de aquel tiempo, y entre ellos son Franquila Abad de san Esteuan, y Espassando Abad de san Vicente. Iten de la misma Era de nouecientos y setenta y seys, en el archiuo de Celanoua, santa Ilduara madre de san Rosendo, concede grandes donaciones al Conuento, y despues firman la escritura, Froyla Gutierrez, Adosinda, Sarracina, y los Obispos Sigilla, Obeco, Ermogio, Ermegildo, Rudesindo, Leo, Bisando, Salomon, Erus, Didacus: y luego los Abades, Franquila, Baltarius, Sandericus, Adaulfo, Sabarico, Bidremiro, Espassando, y otros que dexo, por no cansar: de manera que es cierto, y verdad para mi clarissima, que aquel valeroso Abad Espassando, que alcançò las calidades, y essencias del Concilio de Ouiedo, para su casa de san Vicente de Monforte, viuia por los años de nouecientos y treynta y ocho, y assi no pudo en manera alguna assistir à la dedicaciõ del templo en los tiempos del Rey Casto, sino que floreciò en los del Magno, y los honrò firmando las escrituras, y priuilegios.

Declarase escritura tigua de Vicente Monforte.

Pues que diremos à la escritura de Monforte, que realmente al principio habla del Rey don Alonso el Casto, y luego va contando de la merced que el Concilio de Ouiedo hizo à Espassando, dezimo Abad de san Vicente de Monforte, para que tuuiesse jurisdicion en toda la tierra de Lemos? A esto respondo lo primero, que es menester tener cuydado mucho, quando se leen las escrituras antiguas, que hartas vezes comiençan vna historia, y despues saltan à otra, y sino es que se consideren con mucha atencion, haran caer de ojos à los que no fueren muy aduertidos, y casi podriamos notar en los priuilegios antiquissimos, lo que suelen afirmar los Doctores Ecclesiasticos, quando comentan los Profetas, que no siempre siguen vn mismo argumento, sino van saltando de vno, en otro, y varian en diferentes materias, y el lector ha de yr puestos los pies en los estriuos, para que incautamente no tropiece, no sabiendo el salto, que suelen dar los Profetas, inspirados del Espiritu diuino, que los lleua de vn arguméto,

que

que comiençan en vn capitulo, à otro muy diferente, con que le acaban. Assi digo al presente, que este papel que se halla en el archiuo de san Vicente de Monforte, es vna relacion, en que se cuenta, porque arcaduzes vino la Abadia de Monforte à tener jurisdicion, en tierra de Lemos, y refiere este sucesso, començando desde el Rey don Alonso el Casto, y como aquel santo Rey acrecentò la Yglesia, haziendo en ella por su deuocion diferentes altares: pero despues à lo que yo imagino, (y lo veran los que quisieren leerle,) trata en mitad del priuilegio del Rey don Alonso el Magno, saltando la historia del Rey don Alonso el Segundo, al tercerò por estas palabras. *Postquam Rex Magnus iussit congregare Collegium Episcoporum Regni sui, cum consensu seruorum Dei, & iussione Papæ Ioannis, &c.* Todo lo que ha precedido de la escritura, hasta este punto, era dar cuenta de los hechos del Rey don Alonso el Casto, y las palabras que aora referi, y todas las demas que se siguen, se han de acomodar à los tiempos del Rey don Alonso el Magno, pues todas las circunstancias de tiempos, y personas, fauorecen à este mi pensamiento: porque el Concilio que se juntò en Ouiedo, para que aquella santa Yglesia fuesse Metropolitana, vemos claramente de los autores como afirman, que fuè en tiempo del Rey don Alonso el Magno: assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo,[a] assi Vasseo, [b] assi Morales, assi el Obispo de Tuy, Fray Prudencio de Sandoual,[c] en las tablas que puso antes de la historia del Rey don Alonso el Septimo, assi lo da à entender Sampiro [d] en su historia, aunque los numeros de las Eras estan borrados de ordinario, por falta de escritores. Hallo tambien en este tiẽpo â Iuan Papa, llamado el Nono, (como vimos el año passado,) lo qual no se puede acomodar à los tiempos del Rey Casto, sino es violentando la letra, como haze Morales, que al Papa Gregorio Quarto le llama Gregorio Iuan, para poder ajustar desta manera el Computo, que à el le parecia dificultoso. Y lo que mas me mueue, que el remate del priuilegio es de los tiempos del Rey don Alonso el Tercero, es ver, que Espassando Abad de san Vicente, en ninguna manera floreciò en el siglo, en que viuia el Rey don Alonso el Casto, sino conocidamente fue varon, que ilustrò con su santidad, y autoridad los tiempos del Rey don Alonso el Magno.

Moral. lib. 13. cap. 42.

Y si bien, que esto me bastaua por prouança, para conclusion de mi intento, pero acabeme de confirmar en el, leyendo vna escritura en el archiuo de san Vicente de Ouiedo, en que vn Presbytero, llamado Iuan da cierta Yglesia à san Vicente, y al Abad Fuertes, y dize la Escritura, que aquella hazienda la auian posseydo antes el Rey don Alonso, y la Reyna doña Ximena. *Cum Ermenegildus, cum consensu Papæ Romanensis Ioannis in Ouetense sede esset Archiepiscopus, & omnes Episcopi Hispaniæ conuenirent ad Concilium Oueto, & dicta fuit in præstamine ista Ecclesia Episcopo Legionensi.* Y aunque es mal Latin, como era el de aquel tiempo, quiere dar à entender esta escritura, que la Yglesia que se diò à san Vicente, la posseian los Reyes, don Alôso el Magno, y su muger la Reyna doña Ximena, al tiempo que Ermenegildo era Arçobispo, por orden del Papa Iuan Pontifice Romano, y entonces se juntaron los Obispos de España à Concilio en Ouiedo, y que aquella Yglesia que se concediò despues à san Vicente,

Prueuase que el Cõcilio de Ouiedo fue en tiempo de don Alonso el III.

a *Don Rodrigo, y Morales vbi supra.*
b *Basseo año 874.*
c *Sandoual al principio de la Coronica.*
d *Sampiro in Alfonso III.*

se dio primero como prestamo, y beneficio al Obispo de Leon, y esto vltimo dize, porque en el Concilio de Ouiedo, se asignaron rentas particulares à los Obispos de España, para que quando acudiessen al Concilio à Ouiedo, ô quando estuuiessen sin la possession de sus Iglesias (por estar sus ciudades de donde los Obispos eran Prelados vsurpadas de los Moros) tuuiessen de que se sustentar, y con que passar la vida en tiempo de tanta miseria.

Es prouable que huuo dos Concilios en Ouiedo.

Esta escritura para mi es de mucha sustancia, y consideracion: porque todos los autores confiessan, sin discrepar ninguno, que en tiempo de vn Rey don Alonso, huuo Concilio en Ouiedo, en el qual aquella Iglesia que antes era Episcopal, se erigiò en Metropolitana (como hemos visto) pero tambien hemos considerado, la duda que auia, si este Concilio auia sido en tiempo del Rey don Alonso el Magno, ò del Casto, y à qual dellos el Papa Iuan auia dado licencia, para que acometiesse vna cosa tan grandiosa. Este papel nos saca de toda duda, pues es cosa cierta, y aueriguada en todos los autores, que el Rey don Alonso el Tercero, llamado Magno, fue casado con doña Ximena: luego cierta cosa es, que el Concilio congregado en Ouiedo, por mandado del Papa Iuan, fue en tiempo del Magno, y no del Casto: si ya no quisiessemos dezir, que huuo dos Concilios, como insinua el Doctor Marañõ de Espinosa, y que en el vno se començò à platicar de que los Prelados de Ouiedo fuessen Arçobispos, y su silla Metropolitana, y que esto que quedô como en xerga, y començado en tiempo del Casto, se concluyô en tiẽpo del Rey don Alonso el Magno, lo qual parece muy prouable, atento que en la Iglesia de Ouiedo ponen en el Catalogo de los Arçobispos, à muchos q̃ precedieron à Ermenegildo: pero esto ni va ni viene, para mi intento principal, que estriua en que el Concilio que se juntô en Ouiedo, por orden del Papa Iuan, y en el qual assistiò Espassando, en ninguna manera fue en tiempo del Rey dõ Alonso el Casto, sino del Magno, como hemos prouado por tantas razones.

La antiguedad de la jurisdicion.

Lo que con este largo discurso he querido persuadir (que ya es bien despenar al lector) es aueriguar la antigua, y gran calidad, que tiene la Abadia de san Vicente de Monforte, pues ha mas de setecientos años, q̃ su Abad possee jurisdicion en tantas Iglesias, y pueblos, como se veran en la escritura, que pongo en la Aperdice, y que esta jurisdicion, y autoridad, no tiene su principio, y origen de alguna merced, ô fauor, que le aya hecho este, ò aquel Obispo, sino que vn Concilio entero, congregado por orden del Papa, para negocios grauissimos, concedio esta tan excelente autoridad, y calidad, que durò sin mellarse, ni disminuyrse, muchos siglos, y aora perseuera mucha parte della, como diré presto.

Pruebase q̃ auer sido E passando Abad decimo.

Tambien por buen discurso, y verisimilitud, se vee la grande antiguedad del Monasterio de san Vicente de Monforte, llamado del Pino, porque en la escritura que tantas vezes hemos alegado, se dize, que Espassando era Abad decimo de aquel Conuento, y quando no tuuiera mas de setecientos años, desde los tiempos del Abad Espassando, hasta aora, era bastante para preciarse de Monasterio muy antiguo. Pero aduierto al lector, que puede ser mucho mayor su antiguedad, si nos dexamos lleuar del pensamiẽto,

y bol-

y boluemos à mirar los años de atras, y los muchos que pudieron viuir nueue Abades perpetuos, que tuuo la casa antes de Espallando, mas como en esta materia no se pueda dar regla cierta, y vn Abad puede viuir vna semana, y otro cinquenta años (como de todo esto ay hartos exemplos) assi es imposible señalar el año de la fundacion de san Vicente de Monforte: porque no se puede auerriguar, quanto viuieron aquellos nueue Abades, pero assi à ojo, hagamos la cuenta, como la hazen los Sumos Pontifices, para cobrar el tributo, que llaman quindenio, los quales à las casas de las ordenes, que tenian Prelados perpetuos, quando los concedieron, que fuessen trienales, considerando prudencialmente, que si bien vnos Abades viué mas, y otros menos, mas que hablando moralmente, ni considerando el que viue poco, ni el que viue mucho, juzgaron los Papas, que quinze años se podia dar á cada Abad, para q̃ ellos no perdiessen la renta, y prouecho, que se recrecia al Papa, y à los ministros, quando por la eleccion de algun Abad se yuan à despachar las bulas à Roma. Aprouechandome yo pues desta consideracion de los Põtifices, pudiera echar quinze años à cada Abad, dando al Monasterio ciento y treynta y cinco años mas de fundecion, antes del año de nouecientos: pero no me quiero hechar à adiuinar, y solo digo, que creo, que despues de la destruycion de España, le tengo por vno de los mas antiguos Monasterios de toda Galizia, y que estuuo edificado en aquel alto monte, en el castillo llamado Luctonio, para defenderse de las correrias de los Moros, que à los principios estauan esparzidos, y desmandados por toda España.

De las cosas que hasta aqui se han dicho consta, quá antiguo es el Monasterio de sañ Vicente, y como la jurisdicion que tiene el Abad, es desde los tiempos del Rey don Alonso el Tercero. Esta se conserua aora en muchas cosas, y si bien yo tenia noticia de algunas, pero faltauame la entera certidumbre de la mayor parte dellas, y porque no quedasse manca la historia desta casa, hize instancia con el Maestro Fray Geronymo Marton, predicador general de esta Congregacion de san Benito de Valladolid (Abad que ha sido de aquella casa dos vezes,) para que me diesse relacion de las calidades, y prerrogatiuas que le han quedado à san Vicente en este tiempo, el me la hizo, y yo la pondrè aqui con sus mismas palabras, que me huelgo de ingerirlas, porque de vna persona tan señalada, y auentajada en letras, y pulpito, pareceran mejor siendo de tan buen autor, que si yo las escriuiera. Respondiome pues el padre Marton estas palabras.

Relacion de las calidades, y jurisdicion de Monforte.

El Abad del Monasterio de san Vicente de Monforte, es Arcediano en la Yglesia de Lugo, y tiene en el coro della su silla, que es la primera del coro derecho, aunque el Cabildo no quiere darle, sino la vltima de las dignidades del coro yzquierdo, que es la razon, porque el Abad no quiere assistir en los Synodos de Lugo, ni en otras juntas de Cabildo. Quando se celebra Synodo en Lugo, puede el Abad assistir a el por su persona, ò embiar otra que assista en su nombre, a la qual se le da la misma silla, y lugar, que se deue a la persona del Abad, si assistiera. Esta a eleccion del Abad, ò de la persona q̃ va en su lugar, predicar en el Synodo, ò dezir la Missa mayor en el dia del Synodo, no predicãdo, ò diziẽdo la Missa el Obispo por su persona, y si el Abad no quiere yr, ni embiar al Synodo, no puede ser cõpelido a ello

El Abad es Arcediano de Lugo.

Aunque el districto de la jurisdicion espiritual, que ha tenido, y tiene el Monasterio, se llama Arcedianazgo de Monforte, pero la jurisdicion que ha tenido, y al presente tiene, no le conuiene por titulo de Arcedianazgo, sino de Abadia, lo qual se conuence, lo vno, porque como consta por instrumentos de escrituras antiguas, la jurisdicion fue mucho tiempo antes del Monasterio, que el Abad fuesse Arcediano en Lugo. Lo otro, porque en la jurisdicion ay algunas Yglesias, que no se comprehenden en el districto, que llaman Arcedianazgo. Antiguamente la jurisdicion Ecclesiastica se estendia a mas de quarenta Yglesias en numero, como parece por la escritura de demarcacion, que tiene el Monasterio hecha en el Concilio de Oniedo, que se celebrò en tiempo del Rey don Alonso el Segundo, ò tercero, mas despues con las mudanças de los tiempos, y altercaciones en los districtos de los Obispados, vinieron a reduzirse las Yglesias a las de la villa de Monforte, y otras quatro, cuyos beneficios son anexos al Monasterio, y otras veynte y ocho, que se llaman del Arcedianazgo de Monforte.

La jurisdició que el Abad tiene en las Yglesias.

En todas estas Yglesias tuuo el Monasterio, y exercia el Abad toda jurisdicion espiritual, ordinaria, y de visita, en todas causas ciuiles, criminales, matrimoniales, y beneficiales, priuatiuamente ad Episcopum, sin que huuiesse grado de apelacion a el, ni al Metropolitano, sino a sola la Sede Apostolica: mas por competencias que el Monasterio ha tenido con los Obispos de Lugo, mayormente despues del Concilio Tridentino, se puso esta jurisdicion en estado, que el conocimiento ordinario de todas causas le tenian los Obispos, y Monasterio, a preuencion, sin apelacion de vna parte a otra, sino al Metropolitano de Santiago, y la visita de las Yglesias se hazia en las que llaman del Arcedianazgo alternatiuamente a años.

Cõcordia entre el Obispo de Lugo, y el Abad de Mõforte.

Este estado duro algunos años, hasta estos presentes, en los quales por concordia hecha entre la dignidad Episcopal de Lugo, y el Monasterio, confirmada por la Sede Apostolica, presidiendo en ella la santidad de Paulo Quinto, la jurisdicion de la villa de Monforte, y sus arrabales la tienen los Obispos, y el Monasterio a preuencion, en todo genero de causas, sin apelacion de vna parte a otra, y la jurisdicion en las Yglesias del Arcedianazgo, la tienen los Obispos priuatiuamente al Monasterio, y el Monasterio la tiene assi mismo priuatiuamente al Obispo, en las Yglesias de sus anexos, que son san Martin de Doade, san Pedro de Valuerde, san Pedro de Riuas Altas, san Mames de Villacha, santa Luzia de Gontin. Las visitas de la Yglesia del Monasterio, y de los dichos anexos, y de nuestra Señora de la Regoa, (que es vna Yglesia, en vn arrabal de la villa de Monforte, anexa tambien al dicho Monasterio) las tiene, y haze el Abad, y las de las Yglesias del Arcedianazgo las hazen los Obispos. El Abad pone Arcipreste en todo el Arcedianazgo, como solia ad nutum amouible, y en el tiẽpo que el Abad tenia la jurisdicion en las Yglesias del Arcedianazgo, venian los clerigos de ellas los tres postreros Viernes de la Quaresma, hasta el de Ramos, a assistir al sermon a la Yglesia del Monasterio, y el Viernes postrero tenia el Abad con ellos capitulo de correccion de costumbres en su camara. Lo mismo hazian el tercero dia de las Letanias, despues de auer andado la procession con el Conuento, por el Claustro del Monasterio. Acabose esta santa ceremonia, y costumbre, como se dexò la jurisdicion del Arcedianazgo.

Iurisdicion q̃ exercita el Abad cõ los clerigos.

Yten, tiene el Abad del Monasterio jurisdicion para aprouar a todos los monges del, para administrar todos los Sacramentos que pueden administrar los Curas. Y pone en las Yglesias de su Monasterio, y de las Yglesias de sus anexos, capellanes clerigos que hagan oficio de Curas, amobiles ad nutum del Abad, y sugetos a su correcion, priuatiuamente, aunque hã de ser aprouados por el Obispo. Allende delas dichas vicarias, haze el Abad titulo, y colacion de otras seys capellanias perpetuas, que siruen clerigos en la Yglesia del Monasterio, sugetas a la correciõ del Abad. Tiene el Abad del Monasterio de San Vicente las presentaciones insolidum, de diez beneficios curados: es a saber santa Maria de la Penola, santa Maria de Seteuẽtos, san Miguel de Marcela, Santiago de Riuas pequeñas, san Cosme de Linares, san Fiz de Villamarin, san Acisclo de Gullade, san Cebrian de la Vide, san Martiño del Lugar, llamado deste nombre, santa Marina de Monte. Tuuo juntamente la colacion de todos los dichos beneficios, basta la publicacion del Concilio de Trento, desque aca se guarda lo decretado en el dicho Concilio, cerca de los patronazgos Ecclesiasticos.

Iurisdicion q̃ tiene con los seglares.

Possee la casa la jurisdicion ciuil de los Cotos de Duade, y de Valuerde, y posseyò tambien la criminal de los mismos Cotos, hasta los tiempos del Cõde de Lemos don Rodrigo Ossorio, que se entremetiò en la dicha jurisdicion criminal, sobre lo qual tiene el Monasterio pleyto pendiente en la Audiencia Real de Galizia, con los Condes de Lemos. Y oy pacificamente en las causas ciuiles haze el Abad autos dentro de su Monasterio con los vassallos de los dichos Cotos, y los trae presos a la carcel del Monasterio, aunque entran en la jurisdicion de los Condes. Y las penas criminales, en que el Corregidor de Lemos condena a los vassallos de Valuerde, està obligado a aplicarlas al Monasterio. Solia antiguamente el Abad proueer el Alcalde ordinario de la villa de Monforte, y de todos los estados de Lemos, en vno con los regidores de la dicha villa, el dia de año nueuo cada año, dẽtro en el Claustro del dicho Monasterio, y el Abad entregaua de su mano la vara al nueuo Alcalde nõbrado, auiẽdose ya entregado primero al Abad el Alcalde q̃ acabaua el oficio: lo qual duro hasta aurà cosa de cinquenta años, que vn Corregidor de Lemos, de hecho hizo proueer la vara fuera del Monasterio, y sin el Abad, sobre que ay pleyto pendiente en la misma Audiencia Real.

Hazienda, y derechos q̃ tiene el Monasterio en la Villa de Monforte.

Dieron los Reyes al Monasterio en concambio de las heredades que el Monasterio diò para poblar la villa de Monforte, la tercera parte de la poblacion de Lemos, y de las penas de Camara, y la mitad de los portazgos mayores, y menores, de todo el estado de Lemos, y las pesqueras, y aguas del rio, con otras cosas. De las quales solamente goza el Monasterio la mitad de los portazgos menores, y tiene vn pedaço de rio, desde la puente que llaman de las tapias, basta el arroyo de san Lazaro, que es vn quarto de legua de rio, y en los pozos del nadie puede pescar, sino es el Monasterio. Por lo restante tiene pleyto pendiente en la Audiencia Real sobredicha, con los mismos Condes de Lemos.

De aqui es, que casi no se hallarà casa en la villa, ni arrabales de Monforte, que no estè edificada en sitio del Monasterio, de que se paga renta de foro, que llaman en la tierra, al dicho Monasterio por auer se comprado del, tanto que la casa del palacio de los Condes esta edificada en sitio que compraron los Condes al

Monasterio. Y por el sitio en que esta edificado el Monasterio de san Antoni de la Orden de san Francisco, pagan los Condes al de san Vicente cada año cinco tegas de pan centeno, y quinze marauedis de renta, y foro perpetuo. Lo mismo es de todas las heredades, huertas, y viñas, que estan vna legua al rededor de la villa. Y el Colegio de la Compañia està tambien en sitio, que para su fundacion compro al Monasterio el Cardenal Arçobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro Osserio su fundador.

Hasta aqui es la relacion que me dio el padre Fray Geronymo de Marton, la qual parece tan distincta, y en ella especifica la jurisdicion tan por menudo, que no hallo cosa que poder añadir.

Porque ocasion se vnio san Vicente à san Benito de Valladolid.

Con tener el Monasterio de san Vicente de Monforte las calidades que he dicho, tanta antiguedad, y señorio, no le aprouecharon para librarse de Abades seglares comendatarios, que fueron su total ruyna, y destruycion, y echaron la casa â los hospitales. Y no es encarecimiento, sino que passa assi, que de casa rica, y poderosa, que fue antiguamente, por los años de mil y quatrocientos y nouenta y seys, el Papa Alexandro Sexto, à peticion de los Reyes Catolicos, anexò la Abadia de san Vicente de Monforte al Priorato del Zebrero, para que las rentas de esta casa, se gastassen en aquella, que es hospital de peregrinos, para que quando passassen por la aspereza del Zebrero, hallassen los forasteros abrigo, y regalo en aquel sitio tan delacomodado. Y en la misma bula alegada de Alexandro Sexto, en que su Santidad vne à san Vicente de Monforte al Zebrero, en essa misma incorpora lo vno, y lo otro en el Conuento de san Benito el Real de Valladolid, y quiere que el Prelado della, y los ancianos prouean en su Consejo quien gouierne aquellas casas de san Vicente, y Zebrero, y desde aquel tiempo, hasta el presente, han estado vnidas con el Monasterio de san Benito de Valladolid, y son filiaciones suyas.

En que gast el Monaste rio las réta q̃ le han qu dado.

Creció san Vicente con esta anexion, librandose de Abades seglares, y mejorose en rentas, y quando las del Zebrero no bastan para sustentar, y regalar los peregrinos, los Abades de san Benito tienen cuydado, de que san Vicente de Monforte socorra â aquel hospital de Santa Maria de Zebrero, para el regalo, y buen tratamiento de los pobres, y passageros, y quando no ay esta necessidad, sustenta san Vicente vn buen numero de Religiosos, obedeciendose tambien en esto à la bula del Papa, que dispone, que ante todas cosas no descaya la casa de san Vicente del numero que solia tener de monges, para que se acuda en ella à las obligaciones de los fundadores, y bien hechores: con esto san Vicente, que parecia auia descaydo de su punto, y estima, y estaua (como deziamos) echada à los hospitales, ha buelto à su antiguo ser, è inmediatamente es tà vnida à san Benito, y de tal suerte acude al socorro de los pobres, que no pierde de su autoridad, antes la gana, como lo es muy grande la de los señores ricos, y poderosos, que tienen gruessas rentas, con grauamen, y condicion, que acudan à esta, ô aquella obra pia, como es casar tales huerfanas, y socorrer â tales hospitales: de manera, que el grauamen que tiene san Vicente que parecia oneroso, es honroso, por la buena traça con que los professos de san Benito de Valladolid han acudido à la conseruacion, y

El cuydado que se tiene con el Culto diuino.

aumento de aquel Monasterio.

Como el Monasterio de Monforte está en aquel alto (que diximos,) y en el pinaculo del Monte, y como los Condes de Lemos tienen vezino alli su palacio, está el Conuento algo estrecho, y angosto, y se passan en aquel sitio algunas incomodidades, pero lo que toca al Culto diuino, y al seruicio de la Yglesia, en esto no ay falta alguna, antes el templo es de los muy buenos de Galizia, y es seruido con riqueza, y policia, y se hazen los Oficios con harto cumplimiento: porque como el Monasterio es la Yglesia matriz del pueblo, y la siruen monges, y clerigos capellanes, y el Abad tiene la jurisdicion espiritual, que arriba hemos dicho, procuran los que son nombrados por Abades de aquella casa, q̃ no se falte en el seruicio del templo, coro y altares, ni el ornato en su seruicio, ni la deuocion que se requiere en vna casa de Religion de la antiguedad que la hemos pintado.

La fundacion del ilustrissimo Monasterio de san Trudberto, y entierro de los Progenitores de los Duques de Austria: pone se tambien la vida breue de san Grimbaldo, y el matyrio de muchos monges en el Monasterio de Nonantula.

Quien dio principio al Monastario de san Trudberto.

Si bien, que el Monasterio de san Trudberto, (de quien aora queremos tratar) es de los mas antiguos de la Orden de san Benito, con todo esso de proposito he diferido su historia hasta este año, porque en el fue su mayor acrecentamiento, siendo decorada la casa con nombre de Abadia. Está este Monasterio en Alemania, en la Selua negra, que antiguamente llamauan Hercinia, en la Prouincia de Drisgouia, en el valle, que en tiempos passados se llamaua Numaga, que mudò el nombre, llamandose por amor del Santo, el valle de san Trudberto. Su primer fundador se llamò Oduerto: su acrecentador Ramperto: su mayor bien hechor, y quien en este año la sublimò, con titulo de Abadia, fue Luitfrido. Todos estos Señores se llamaron Condes de Altèburgo, y Látgraues de Alsacia, de quienes descendẽ los Cõdes de Ansburg: pero de donde tengan su primer origẽ estos Caualleros, si descienden de la Real Casa de Francia de los Merobingios, ó si de los Perleones, y Frangipanes de Roma, ò son naturales de la tierra que hemos dicho, no me puedo detener à contarlo. Ya tengo señalado lugar, en donde con mejor ocasion disputarè esta reñidissima question destos tiempos, en razon de saber, de donde trayga su origen la ilustrissima casa de Austria, bastenos aora saber, que ella, y sus progenitores, han sido los que mayor merced han hecho à la Orden de san Benito, fundando grandes, ê insignes Monasterios, entre los quales es vno el de san Trudberto, entierro de muchos Principes deste linage. Quando Otberto al principio fundo este Monasterio le dedicò à san Pedro, y à san Pablo, Principes de la Yglesia,

pero

pero despues fueron tantos los milagros, que hizo san Trudberto en la casa, estando alli enterrado, que preualeciò su nombre, y dexandose de llamar de san Pedro, y san Pablo, se llamò de san Trudberto.

San Trudberto predicador, y martyr.

Pero para la inteligencia de la historia, conuiene saber, quien fue este santo, y en que tiempo padeciò martyrio, y quando se echaron los primeros fundamentos del Monasterio. En el segundo volumen [a] desta historia, luego al principio del, di relacion de vn ilustrissimo santo desta Orden, llamado san Ruperto, que primero fue Arçobispo de Vvormacea, y despues yendo à predicar à Babiera, fue Apostol de aquella Prouincia, y hecho Arçobispo Salisburgense. Viendose fauorecido de nuestro Señor, y que le sucedia prosperamẽte en los principios de su predicaciõ, boluiose para Francia, de donde auia venido, y traxo consigo monges, que le ayudassen à cultiuar aquellas tierras, donde se yua sembrando la palabra Diuina. Entre otras personas que entonces lleuò consigo, fue santa Erentruda, que vnos dizen que era hermana, y otros sobrina suya, q̃ fue la primera Abadessa del Monasterio Salisburgense, llamado de las Donas, y à san Trudberto, de quien aora queremos dar relacion. [b] Vbolfango Lazio en la historia de la casa de Austria, [c] y Francisco Guillemano, que trata de los Condes Ansburgenses en el lib. 3. son autores, que S. Trudberto fue hermano del Arçobispo san Ruperto, el qual vino para ayudar à la predicacion del Euangelio. Dexamos tambien visto en el lugar citado, como los discipulos de S. Ruperto se repartieron por diferentes Prouincias de Austria, Bauiera, Carintia, Alsacia, y otras. Trudberto era amigo de soledad, y vida eremitica, apartose à la selua negra, donde seruia â nuestro Señor con gran pureza, y exercicio de virtudes, y de quando en quando salia à predicar à los Gentiles. Vnos dizẽ, que estos le mataron, otros, que vnos criados le quitaron la vida, otros, que vnos ladrones le acometierõ en aquella soledad, y yermo. Sea por esta, ò aquella razon, ello es cierto, q̃ san Trudberto es tenido, y venerado por martyr, y el alma se fue à gozar de Dios, y el cuerpo quedò en aquel lugar dõde le martyrizaron. Quando acõteciò este suceso por los años de 644. era Conde de Altemburgo, y señor del valle de Nomaga el Cõde Otoberto, intimo amigo de san Trudberto, el qual lo mostrò en muchas cosas, persiguiendo, y matando à los ladrones, y homiciados, que auian muerto al santo, y edificando sobre su cuerpo vn templo (adonde le diô sepultura) dedicado (como deziamos) â san Pedro, y S. Pablo, y porque fuesse el santo mejor seruido, fundò vn Monasterio, donde puso monges, que de dia, y denoche alabassen â nuestro Señor.

Traslaciõ de san Trudberto, y reedificaciõ del Monasterio.

Como la casa estaua en soledad, y las entradas de los barbaros fuessen tan cõtinuas en aquella tierra, fuerõ derribados sus edificios, pero boluieronse muy presto à restaurar, por Remperto Cõde Altemburgense, q̃ considerãdo la santidad del martyr, la dignidad del lugar, y que auia sido edificado al principio por sus antepassados, le procurò no solo reedificar, sino diô ordẽ como se ampliasse, y ensanchasse, considerãdo prudentemente, q̃ era aquel lugar acomodado, para q̃ los monges se esparziessen por toda aquella tierra, y predicassen la ley de Iesu Christo: hizo mayor Yglesia, q̃ la passada, y trasladò à ella el cuerpo del glorioso martyr san Trudberto, q̃ antes estaua en la pequeña, dedicada à san Pedro, y

a *Tomo 2. año 612.*

b *Vuolfango de Genealogia Austriæ cap. 6. & 7.*

c *Francisco Guillemanus lib. 3. c. 1. & seq.*

san Pablo. Sucedieron en esta traslaciõ grãdes reuelaciones, y milagros, y siendo este acontecimiẽto por los años de 754. y auiendo ciento y diez años que el santo era muerto. Quando los monges, y pueblo abrieron la sepultura, le hallaron entero, è incorrupto, y parecia que estaua durmiendo, con resplãdor en el rostro, y despidiendo de si suauissimo olor. Fue grande el concurso de la gente, y mucha la admiracion: y todas estas cosas refiere Francisco Guillemano que mouierõ à Ramberto, para que embiasse embaxadores al Papa Este sano Tercero, y le diessen noticia de la vida que auia hecho san Trudberto, su muerte, y sus milagros, suplicãdole le pusiesse en el numero de los santos. Lo qual dize este autor, q̃ hizo el Papa de buena gana, y cõcediô indulgẽcia à los q̃ visitassen la Yglesia, y santo cuerpo. Alguna duda põgo en esta canonizacion de S. Trudberto, porque en aquel tiẽpo no estaua tan en practica el canonizar los Sumos Pontifices à los Santos, pero porque desto dexè hecho vn largo discurso, tratando de la vida de san Suitberto, leuanto aora la mano de esta question, y boluiendo al Conde Ramperto, digo, que como auia ampliado, y ensanchado la casa, tambiẽ la hizo q̃ creciesse en rentas, dandola diferentes possessiones, y calidades, y viniẽdo este Principe à morir por los años de 771. se le diò sepultura en el templo que el auia edificado, y hecho consagrar â Sidonio Obispo de Constancia. Sucediole en el Condado, y en la aficion al Monasterio de san Trudberto, su hijo Gutrano, que se enterrò en el Monasterio el año de ochocientos y veynte y quatro.

Fue erigido el Monasterio en Abadia, y entierro de los Cõdes de Anfburg.

Con auer estos señores, y Principes (que hemos dicho) hecho señaladas mercedes al Monasterio de san Trudberto, y â sus monges, parece que fueron aũ muy mayores las que le concediò Luitfrido este año presente de 903. porque considerando el gran acrecentamiento, que auia hecho su abuelo Ramperto en el Monasterio, le ilustrò el de nueuo, y le perficionò con nueuas mercedes de rentas, calidades, possessiones, y dandole mas honroso nombre, que antes tenia, decorô la casa con titulo de Abadia, ampliandola cõ muchas riquezas, y rentas, nombrô por primer Abad à Valderico, hombre de valor, y para que sus hijos se aficionassen à la casa, hizo que acõpañassen con donaciones, à las que el tan liberalmente yua concediendo. Quiso tambien ser abogado de la casa, (termino vsado en aquellos siglos, q̃ tengo ya declarado, quiere dezir, defensor) y gustò q̃ sus hijos sucediessen en el mismo cargo. Finalmente ninguna cosa huuo en que el viesse, que podia acrecentar, y ennoblecer la casa, que no la hiziesse: pero como me falta tan largo camino, y en materia de haziendas voy abreuiando, en vez de lo que yo pudiera dezir de las mercedes que este Principe hizo al Conuento, me contento con poner en la Apendice, a vn priuilegio muy largo, y cumplido, que Luitfrido diô â la Abadia de san Trudberto, del qual hazen mucho caudal los historiadores Alemanes en los lugares citados, y le sacò Vuolfango Lazio del archiuo de S. Trudberto, y tambien se aprouechô del, y le trasladò Francisco Guillemano, en la Genealogia de los Condes de Absburg.

a *Apendice Escriptura 29.*

Tambien nuestros monges obligados à los beneficios, y mercedes destos caualleros, vltra de encomendarlos à Dios, y tener memoria dellos en sus sacrificios, andando los tiempos, les pusieron vn epitafio del tenor siguiente.

Generosorũ Otperti, Ramperti Luitfridi, item Humfridi, Luitfridi, Hugonis, & dominæ Ermandrudæ illustrium Comitum de Absspurg, Alsaciæ, Lantgraviorum, huius ornatissimi Monasterij fundatorum hic sepultorum epitafium.

Hoc nos in tecto, solẽnib⁹ accipe saxis,
Hospita terrena pulvis, & vmbra sumus,
Nosque illo in claustro chari excepere nepotes:
Non fuit in toto gratior orbe locus.

Deste Epitafio se hecha de ver, como los principales bien hechores deste Monasterio son los tres Condes (que hemos referido) Otperto, Rãperto, y Luitfredo: los otros tres que se añaden, Hunfrido, Luitfrido, y Hugon son hijos del principal bié hechor Luitfrido. Ermentruda, (de quien aqui haze comemoracion el Epitafio,) fue deste linage, y bien hechora, y aficionada al Conuento, y fue madre de Rodolfo Rey de Borgoña. Dar relaciõ de otros muchos hijos é hijas desta ilustrisima familia, que estan aqui enterrados, fuera vna cosa muy prolixa, assi lo remito à los autores alegados, y tambien se puede leer â Ponto Eutero en el libro primero capitulo tercio. [b]

En este año ponen los autores de Flãdes, Meyero, [c] y Molano la muerte de san Grimbaldo natido en los Payses baxos, adonde viuiô algunos años, y en el postrer tercio de su vida passô à Ingalaterra, donde murio. Fue este varon del Cielo natural de Tornay, y luego desde muchacho, ofrecido para ser mõge de S. Benito en el Monasterio de S. Bertino, del qual, y de los esclarecidos hijos q̃ ha tenido, dexamos atras dichas muchas cosas. [d] En esta escuela de virtudes, y de letras se aprouechò de suerte S. Grimbaldo, q̃ era tenido por varõ perfecto, y muy docto, de tal manera, q̃ llegô su fama à la Isla de Ingalaterra à los oydos del Rey Alfredo que como prudente, buscaua en todas las naciones hombres santos, y eruditos, que ennoblecießen su Reyno: y assi Florencio [e] autor que escriue las cosas de Ingalaterra, por los años de 872. pone vn Catalogo dellos, entre los quales haze noble comemoraciõ de S. Grimbaldo, llamãdo le varõ eruditissimo en la diuina escritura, y adornado de buenas costumbres. Mateo Vuest [f] dize que era vno de los maestros del Rey Alfredo, y varon de gran santidad, la fama del qual (como deziamos) se estendiò en todas aq̃llas Prouincias, y aficionô al Rey Alfredo, para que le hiziesse diferentes mercedes. Diole lo primero la Abadia nueua, fundada en la Ciudad de Vbintonia por el Rey Eduardo, la qual aceptò el santo, porque en aquel lugar siendo el mõge, hazia vida con los monges, y trataua de seruir à nuestro Señor con veras en este mininisterio: pero como despues el Rey Alfredo le quisiesse promouer, y acrecentar, dandole el Arçobispado de Cantuaria, (q̃ es la principal silla Arquiepiscopal de Ingalaterra,) nunca el santo la quiso aceptar, eligiendo antes morir en su Monasterio pobre, que fuera del, rico, y acrecẽtado. En el falleciò à ocho de Iulio deste año de 903. en el qual la Yglesia celebra su fiesta.

Es tambien muy insigne memoria, vna que se halla por estos tiempos, del martyrio de muchos monges, que dieron la vida por Christo, en el Monasterio de Nonantula, edificado por Anselmo Duque de Forlibio, del qual, y de sus grãdezas, dexamos tratadas muchas cosas, en el tercer tomo por los años de setecièctos y quaréta y nueue. En aquel lugar tã bien señalamos el martyrio destos santos en diferente año del q̃ aora le pone-

[b] *Ponto Eutero.* Vida breue de san Grimbaldo.

[c] *Meyero Adãnum. 903. & Molano verbo Grimbaldus.*

[d] *Tom. 2. año 676.*

[e] *Florencio año 872.*

[f] *Matheo Vuest. año 904.*

Martyrio de muchos mõges del Monasterio de Nonantula.

ponemos, esto es en el de ochocientos y nouenta y seys, y mirandolo mas en particular, parece que los autores graues señalan en este año la entrada de los Humnos en Italia, y assi es muy verisimil, que en el muriessen los muchos martyres, que dizen padecierõ por Christo en aquel Monasterio. Puede ser, que como aquellos barbaros andauan tan poderosos, y pujantes, entrassen diferentes vezes arruynando los Monasterios, y que este de Nonantula padeciesse en las dos ocasiones. Ya en el lugar citado diximos tambien, del gran numero de monges que viuian en aquel sagrado lugar, y alegamos hartos autores, que afirman era el Conuento de mil y ciento y mas religiosos. En vna pues destas entradas, aora sea la del año de ochocientos y nouenta y seys, aora esta de nouecientos y tres, ello es cierto, que solamente se escapò el Abad con cien monges, como lo dize Arnoldo en el libro tercero à veynte y quatro de Setiembre, sacandolo del archiuo de aquel insigne Conuento. Es tambien cierto, que padecieron muchos martyrio, y que se celebra la fiesta en aquella ilustre casa el dia sobredicho, pero no me atreuo à señalar numero, porque los mismos Italianos no le determinan, mas pues en el Monasterio residia tan grande copia de monges, y solo dize aquella memoria, que se escaparon ciento, verdaderamente, que creo que fue vn numero extraordinario, y crecidissimo.

Arnoldo lib. 3. Sept. 24.

Año de Christo. 904. *Año de san Benito. 424.*

La muerte de la Reyna de Ingalaterra, llamada Etelubita, y de la primera memoria que ay del Monasterio de Algadefe en el Reyno de Leon.

Etelubita Reyna, y monja.

ENTRE los Reyes que huuo en Ingalaterra, en este siglo floreció Alfredo, à quiẽ los autores Ingleses alaban notablemente de muy gran Christiano, valeroso Capitan, amigo de letras, y fauorecedor de los hõbres doctos, y letrados, è inclinado à fundar Monasterios. Tuuo vna muger semejante â el en el valor, à quié vnos llamá Etelubita, y otros Alfuyda. Ella tãbien era amiga de los Religiosos, y en la Ciudad de Vbitonia edificò vn Monasterio muy insigne, para q̃ viuiessen en el personas ilustres, y de nobilissima sangre, cõsagradas à Dios. Murió Alfredo marido de la Reyna, segun señala Mateo Vuest, el año de nouecientos y vno, y luego la Reyna Etelubita tomò el abito de monja en el mismo año, dexando en el gouierno del Reyno â su hijo Eodubardo, ô Eduardo. Viuiò en el Monasterio Vbitoniense quatro años escassos, y este de 904. la lleuô el Señor al Cielo, para darla el premio de sus obras santas.

Matth. Vbest.

En nuestra España ay tãbien vna memoria deste año, que es la primera que hallo del Monasterio de Algadefe, Abadia que fue antiguamente noble, y aora es muy buen Priorato, que tiene reconocimiento, y sugecion al insigne Monasterio de san Pedro de Eslonça, en cuyo archiuo halle vna escritura de la Era de 942. que es en este presente

Memorias del Monasterio de Algadefe.

año

año de Christo nouecientos y quatro, en quevn cauallero, por nombre Teuderico Abeumar haze donacion de muy gruessa hazienda, al Abad llamado Aaron, para sustento de los Religiosos, que viuian en la Yglesia de san Martin, cerca del rio Ezla: confirman la escritura el Rey don Alonso, (que por la cuenta es el Magno,) y la Reyna doña Ximena, y Mauro Obispo de Leon. Hallè tambien en el mismo archiuo otras muchas donaciones dadas à diferentes Abades, y en santa Maria, y san Martin de Algadefe, que no acumulo por no cansar al lector, y porque no contienen cosa de consideracion. Basta saber que este Monasterio es muy antiguo, y algunos años antes deste en que yo le pongo, y que mucho tiépo gozò el Conuẽto del titulo de Abadia, hasta el año de mil y nouenta y nueue, como cõsta por otro priuilegio en q̃ el Rey don Alonso el Sexto, y su hermana la Infanta doña Vrraca vnen el Monasterio de Algadefe al de san Pedro de Eslonça, cuyo Abad se llama Christoforo, que regia vn Colegio de mõges, que guardauan la Regla de san Benito, confirman el Rey don Alõso, y las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, todos hijos del Rey don Fernando el Primero, y doña Teresa hija del Rey don Alonso. De este Priorato, y de algunas cosas que dexo aqui de dezir, tratare quando se escriuiere la historia del Monasterio de san Pedro de Eslonça, à quiẽ Algadefe està sugeto.

Año de Christo. 905. *Año de san Benito. 425.*

LOS historiadores Españoles señalã en este año la restauracion del ilustrissimo Monasterio de Sahagun, en que huuiera hartas cosas que tratar, si ya no quedaran dichas, y aduertidas en el tercer tomo año de 776. donde se puso la fundacion desta Abadia, y por no repetir vna cosa muchas vezes anticipamos el sucesso de la restauracion, y de todos los demas que han acontecidò à aquel gran Conuento, remitome al lugar citado.

Año de Christo. 906. *Año de san Benito. 426.*

Algunos sucessos acontecidos este año en el Monasterio Noualicense.

El Monasterio Noualicese fue destruydo por los Sarracenos.

VNA memoria hallo este año, acontecida en el Monasterio Noualicense, que le ilustra mucho, sacada de Filiberto Pingonio, en el libro que escriuiò de la historia de la Ciudad de Turin, la qual referirè cõ sus proprias palabras, traduzidas de Latin en Romance. *En el año de Christo* (dize) *de nouecientos y seys los Sarracenos (que auian salido de Fragineto) como destruyessen la tierra, el Abad Noualicense, llamado Dommotio, salió del Monasterio, y los demas que no estauan bien seguros en los campos, y todos se fueron huyendo con grandes cargas a Turin, y en especial fueron embiados del dicho Monasterio ocho carros cargados. Cuentase, que auia en aquella libreria* 6666.

libros, muchas figuras, y estatuas de oro, y de plata, è innumerables reliquias de Santos. Estos monges que assi salieron huyendo, fueron recibidos en el templo de san Andres, y san Clemẽte, el qual estaua enfrente de la puerta del alcaçar de Secusio: pero el Monasterio Noualicense fue quemado, por estos crueles enemigos, y muertas las personas que alli quedaron. Hasta aqui son palabras de Filiberto, en las quales con ser tan pocas, ay dos cosas muy notables.

Notable libreria del Monasterio Noualicẽse.

La vna es, que viuiendo los monges en la aspereza de los Alpes, no estauan entre aquellas montañas, y riscos, ociosos, sino ocupados en leer, y escriuir libros, y el numero dellos es tan crecido, que si no nos lo dixera vn autor, que yua sacando lo que escriuia de los archiuos, parece que fuera cosa increyble el creerla, que con auer en estos tiempos impresiones, y mas copia de libros, que en tiempos passados, fuera harto gran libreria la de seys mil y seyscientos volumenes, pero en aquellos siglos los libros eran escritos de mano, y assi causa mayor admiracion, ver en vn Conuento tal balumba, y muchedumbre dellos. Dixe que los monges los estudiauan, y los escriuian, por acordarme de vna muy docta consideracion de Tritemio, quando tratando de la famosa libreria de Fulda, y de Hirsaugia, afirma, que todos los monges antiguos de nuestros Monasterios, se ocupauan en ayudar, y fauorecer à las letras, ô procurando saberlas perfectamente, para enseñarlas, ò los que no tenian tan auentajados ingenios, escriuiendo los libros por sus manos, para que otros los leyessen, y se aprouechassen. Y como en la santa Regla manda nuestro Padre san Benito, que los Religiosos se ocupen en el Monasterio en obras de manos, fue muy praticado, y vsado en aquellos siglos, en lugar de cabar las viñas, y arar las heredades, tener los monges tareas de escriuir libros, y de aqui ha venido hallarse en los autores memorias de tan grandes librerias como esta, y como otras, que dexamos puestas de la Orden de san Benito.

Crecido numero de mõges martyres.

Lo segundo, que es de consideracion, y que hõra à esta casa, es el martyrio de los monges, que padecieron en ella. No señala este autor el numero, como hizo en los libros, assi yo no lo puedo señalar, ni hago mas, que dar gracias al Señor, que tantas mercedes hazia en estos tiempos à la Orden de san Benito: que (como hemos visto en este volumen, y veremos adelante,) casi no ay año, que no este señalado, y rubricado, con la sangre de los monges deste abito, à manos de Normandos, y de Vmnos, y de Sarracenos.

Los Moros destruyen otra vez al Monasterio Noualicense.

Estos vltimos, en el año de adelante de nouecientos y diez (y digolo con anticipacion, por contar lo que conuiene à este Monasterio de vna vez) boluieron por aquellas mõtañas, donde estaua el Monasterio Noualicense, y de Turin, y ya que en la casa no hallaron que derribar, ni que quemar, se fueron al Monasterio de san Andres, donde se auian recogido los monges Noualicẽses, y les quemaron otra vez su Monasterio. Dize Filiberto, que en esta ocasion, con dificultad se escaparon los monges: pero es cosa lastimosa, que aquella gran libreria perecio, en esta segunda venida de los Moros, y solamente se escaparon quinientos cuerpos de libros, que Riculfo Prior de la Iglesia de Turin, con preuencion auia sacado del peligro en que estauan, teniendo â los Moros por vezinos. La historia del Monasterio Noualicense se contò en el primer

tomo, año de quinientos y treynta y dos, capitulo segundo, donde en comun, y à bulto referi las cosas de este Conuento (como hago de ordinario à los principios delos Monasterios) pero los sucessos particulares y notables los reseruo para sus años proprios, como se han visto en este.

Año de Christo. 907. *Año de san Benito. 427.*

Las vidas breues de Leon Quinto, y Christoforo Primero Pontifices Romanos.

Vida breue de Leõ Quinto.

DE dos Papas tengo de tratar en este año, ambos que traxeron el abito de san Benito, y que se sentaro õ en la silla de san Pedro, pero con bien diferentes meritos, y sucessos. El primero es el Papa Leon Quinto, que sucedio en el Sumo Pontificado à Benedicto Quarto. Fue natural de Italia, del Pago Ardeatino: el nombre de sus padres no se conoce, pero señalase el Monasterio donde tomo el abito de monge de la Orden de san Benito, à quien llaman Brandalo: por sus merecimientos fue hecho Cardenal, y despues Sumo Pontifice, pero por tan poco tiempo, que no estuuo sentado en la silla de san Pedro sino vn mes y diez dias. Derribole deste trono, quien menos el pensaua. Tenia vn criado llamado Christoforo, à quien Leon auia hecho muchas buenas obras, acrecentandole con oficios, y dignidades, y auiendole dado el pie, tomò Christoforo la mano, y atreuiose desuergonçadamente contra su amo, y contra el vngido de Dios, y derribando de la cumbre del Pontificado à Leon Quinto, le forçò à que se boluiesse al Monasterio, que era la carcel de aquellos tiempos, adonde recluian à los penitentes, para que hiziessen penitencia. Despechado Leon de verse derribado de tan alta dignidad, y por manos de quien el menos auia pensado, de pura aficion, y congoxa, vino à morir, y fue enterrado en san Iuan de Letran.

Cuentanse los sucessos de Christofo ro Antipapa

A Leon Quinto sucedio con violencia en la dignidad Christoforo, primero deste nombre, su padre se llamò Leon, y era natural de la Ciudad de Roma, y antes que fuesse Pontifice auia sido Presbytero Cardenal, aunque mal hago en llamarle Sumo Pontifice, mas propriamente pareee Antipapa, pues su elecciõ no fue con voluntad del Clero, y pueblo Romano, sino con violencia, y tyrania, leuantandose contra el verdadero Papa, à quien el tenia tantas, y tan estrechas obligaciones. Estas consideraciones mouieron à la gente principal de Roma, para que derribassen à Christoforo del trono, al qual con malos medios auia subido: al cabo de siete meses, que le auia gõzado, y como el por fuerça hizo tomar el abito de monge à Leon Quinto, à el tambien le pagaron en la misma moneda, y le hizieron ser Religioso por fuerça, pero cõmo no auia merecido el Pontificado, tampoco mereciò el abito de monge: assi Sergio Tercero, que le sucedio en la silla Pontifical, le sacò del Monasterio, y le hechô en vna carcel con prisiones muy estrechas, en donde acabò miserablemente la vida, y fue sepultado en la Yglesia de san Pedro.

Año de Christo.908. *Año de san Benito.428.*

De santa Verona Infanta hija del Rey Ludouico de Alemania.

EN otros lugares se ha dicho, que el linage que llaman en Francia de los Carolinos (que es de los mas ilustres que ha auido en el mundo) ha dado à la Orden de san Benito vn gran numero de monges, y mõjas. En este año ponẽ los autores vna Infanta hija de Ludouico Rey de Austria, yde Alemania, vno de los valerosos Principes que ha tenido aquella insigne familia. Su nõbre de esta santa era Verona, la qual ilustrò à su ilustrissimo linage cõ su piedad, santidad, y Religion. Holgose su padre, de que consagrasse su virginidad à nuestra Señora, y para esto la edificò vn Monasterio cabe el Rin, llamadõ de su nombre Veron Oute. En el santa Verona siguiò el estrecho camino de la perfeccion, de tal manera, que despues de muerta, fue puesta en el Catalogo de los Santos, y se celebra su fiesta à veynte y nueue de Agosto. Dizẽ que estuuo primero en tierra de Maguncia, pero aora (como es autor Molano en el indiculo) afirman, que està en vna Yglesia llamada santa Cruz, sita entre las Ciudades de Lobayna, y Fura, adonde se celebra su fiesta con mucha solenidad.

Molano verbo Verona.

Año de Christo.909. *Año de san Benito.429.*

De la fundacion de san Esteuan de Riuas del Sil, insigne en tierra de Galizia.

El Monasterio de Sãtisteuà es muy antiguo, y de dõde trae su origen.

AVN le duraua por este tiempo la vida al Rey don Alonso el Tercero, llamado el Magno, pero como era tan valeroso, è inclinado à hazer guerra à los Moros procurò descargarse de parte del gouierno, y assi dio el Reyno de Galizia à su hijo don Ordoño, para quele rigiesse. He dicho esto, para que si los lectores vieren en las escrituras, que hazen memoria de dos Reyes, no se marauillen: porque en vn mismo tiempo tenian este titulo padre, è hijo, y este año de nouecientos y nueue, es el septimo de don Ordoño, que tanto tiempo auia que era coadjutor de su padre, è imitador suyo en hazer mercedes à la Orden de san Benito. En este año presente por fauor, y merced que hizo al Abad Franquila, se restaurò el insigne Monasterio de san Esteuan en el Reyno de Galizia, en el Obispado de Orense, en tierra de Lemos. Diosele nombre de san Esteuan de Ribas del Sil, por estar dedicado al

santo

Era proprio de monges de san Benito viuir en montañas apartadas.

Santo Protomartyr san Esteuan, y llamase del Sil, porque este gran rio passa por la falda de la alta montañà, donde està edificada la casa. Fama es (y tengola por cierta) que en el lugar donde està aora fundado el Monasterio de san Esteuan, huuo vno muy antiguo en tiempo de los Godos, y aun de los Sueuos. Dixe de los Sueuos, porque para mi es muy probable vna tradicion, que ay en el Monasterio de san Esteuan de Riuas del Sil, y en la santa Yglesia de Orense, alli vezina, que el glorioso san Martin Dumiense, Apostol de Galizia siendo monge Benito fue el primero que traxo los monges de esta Religion à aquel Reyno, y los puso tambien en la Yglesia mayor de Orense, de donde se fueron multiplicando, y estuuieron en vn Monasterio, llamado san Saluador de Frigigueyro, junto al Pereyro, vna legua de Orense, y dos de san Esteuan de Riuas del Sil, y alli en san Saluador viuieron, y tuuieron vn Monasterio muy rico, y ennoblecido con grandes calidades, del qual han quedado vestigios, y señales, de auer residido alli muchos monges: porque se muestra oy la Yglesia con hartos rastros de antiguedad, y de que huuo celdas muy pegadas à la Yglesia antiguamente. De este Monasterio de san Saluador, es fama tuuo su origen el de san Esteuan, y por consiguiente, quieren los monges de este Conuento reconocer por su primer padre à san Martin Dumiense, cuya vida dexè escrita muy à la larga en el primer volumen.a

a Tom. 1. año 563.

Tambien hemos dicho en esta historia, en algunas ocasiones, que los antiguos monges de nuestro padre san Benito, imitando à este santo Patriarca, gustauan de viuir en desiertos muy retirados de la conuersacion de los hombres, y buscauan montañas muy altas, y fragosas, adonde apartarse para darse à la contemplacion, despreciando todas las cosas de la tierra: y assi los primeros Monasterios, que hallo fundados de nuestro padre san Benito, fueron Monte Casino, Monte Magela, y en los Montes Pirineos cabe Turin, el Monasterio Nualicense. Acà en España, de quienes se halla noticia, antes que de otros, son los Conuentos de san Millan de la Cogolla, san Pedro de Cardeña, san Pedro de Montes, que son Monasterios fundados entre peñas, ò apartados del bullicio de la gente, y assi pareciò à aquellos primeros padres que fueron à fundar à Galizia, que la montaña de san Esteuan era muy acomodada, para la obseruancia, y retiramiento, que entonces se vsaua, por ser (como dizen) muy fragosa, muy alta, y con gran comodo para auer alli ermitas, adonde se poder recoger: porque quando tratauamos de estas cosas en el primer tomo, tambien diximos, como era costumbre de los monges de san Benito, despues que auian viuido en obediencia, penitencia, y mortificaciones, con licencia de sus Abades yrse à alguna parte de la montaña, adondè estaua sito el Monasterio, y recogerse en alguna ermita. Vimos tambien esto praticado en nuestra Señora de Valuanera, y en san Pedro de Montes, donde auia muchos seruos de Dios, que hazian vida de Anacoretas, y estauan en sus cuevas,

ò choças toda la semana, y los Domingos acudian à comulgar en el Monasterio principal. Assi creen los que han visto estas montañas, y considerando todo aquel territorio que el priuilegio del Rey don Alonso llama Bubalo (de que despues trataremos) donde està sito el Monasterio de Riuas del Sil, y sus dos filiaciones, santa Christina, y Pombeyro, que todo era vn eremitorio, y que el Monasterio principal donde acudian los ermitaños, era el de san Esteuan de Riuas del Sil, que si bien la escritura primera que se halla, es destos tiempos en que aora vamos, pero ella misma se declara, y da à entender huuo alli Yglesia, y Monasterio en tiempos passados, donde se ven tambié oy rastros en toda aquella montaña, de las ermitas que huuo en tiempos passados.

El Abad de san Esteuan Fray Iuã Muñoz.

Quien me ha hecho relacion de muchas dellas, es el padre Fray Iuan Muñoz, Abad que es aora de este Conuento, de quien tratando del Monasterio de san Iulian de Samos hize memoria de su mucha Religion, y letras, dandole las gracias, porque entonces me fauoreciô para aquel Monasterio con bulas, y priuilegios, y otros apuntamientos de historia, el mismo fauor me ha hecho, para la que voy escriuiendo de la de san Esteuan de Riuas del Sil, casa de su profession, y donde aora es Abad, y cuyo archiuo, y papeles, tiene passado infinitas vezes. Entre otros apuntamientos que me embiò, concuerda con mi dictamen, de que es muy verisimil, que el Monasterio de san Esteuan de Riuas del Sil, reedificado por estos tiempos, por el Rey don Ordoño, trayga su origen de los monges de san Benito, que metiò en España san Martin Dumiense, y que los primeros Religiosos deste Conuento viuian à la traça de los que hazian vida eremitica en san Pedro de Montes, y en santa Maria de Valuanera, y como tiene conocida toda aquella montaña de san Esteuã, sabe donde estauã situas las ermitas, de las quales yo no supiera dar noticia, y assi las nombrarè aqui, y escriuirè con sus mismas palabras.

Ermitas de la montaña de san Esteuan.

En los primeros tiempos (dize) *auia particulares ermitas, para que los exercitados, y aprouados en la comunidad, pudiessen vacar solo à Dios, y pelear braço a braço con el enemigo. Dellas estan algunas en pie, y otras aunque casi derribadas, y caydas, con muchas señales, y vestigios, de lo que fueron, y con letreros, y piedras, en algunas dellas, que dizen la santidad, que en ellas huuo, y que fueron monges los que las habitaron, como son san Iuan del Cachon, al pie de la ribera del Sil, consagrada, y dedicada al precursor Bautista, la qual fue morada, y habitacion del santo Franquila, de donde fue sacado para ser el primer Abad de Celanoua. Y enfrente della, de la otra parte del rio està otra ermita edificada en memoria del glorioso martyr san Cosmes, con vna piedra, y letrero de letras Goticas, y antiguas, que dizẽ, fue habitacion de monges recogidos. Mas arriba en lo aspero de la cuesta està otra, que se llama san Mames. Desta otra parte del rio, media legua del Monasterio està otra ermita muy deuota, fundada en honra del Arcangel san Miguel. Subiendo la cuesta arriba està otra, dedicada a nuestra Señora, y poco mas adelante desta ay otra, que se llama santa Cruz. Està otra en la montaña, dedicada al glorioso martyr san Lorenço. En este circuito ay otra, que se llama santa Baya, que es santa Eulalia, Iten otra de san Facũdo, mas abaxo ay otra, que està dedicada a san Iuan Bautista, que aora es Yglesia de la Feligresia de Moura, las quales*

todas

todas estan en pie, publicando, y diziendo la mucha santidad que en ellas se professaua. Y el mismo padre tratando del Monasterio de Pombeyro, que esta alli cerca, y es filiaciõ de san Esteuan de Riuas del Sil, dize delas palabras siguiẽtes, *Tambien tuuo Ermitas, adonde los Religiosos se recogian, como consta de algunas, que aun estan en pie, como son nuestra Señora de la Piuca, nuestra Señora de Baçal, san Cosme de la Fraga, y S. Iuan Bautista: en las quales ay muchas señales de su antiguedad, assi en el modo del edificio, como en sepulcros, y piedras con letreros antiguos, que dizen la Religion que en ellas huuo.* De lo que dixímos, y de las palabras referidas se echa de ver, quan apoyado queda el modo de dezir, que arriba represẽté al lector, de que aquella gran cuesta, y pedaço de monte, (à quien el Rey don Ordoño llama Bubalo,) fue vna montaña consagrada, para que en ella hiziessen su manida monges Anacoretas, que se cree, tenian su Monasterio principal, adõde acudian los Domingos à confessar, y comulgar, y que este era san Esteuan de Riuas del Sil, y los dias de entre semana estauan en oracion, y en sus exercicios en las ermitas que hemos dicho: pero con las entradas de los Moros, y con descuydo de los autores antiguos, se han perdido hartas memorias, (que auia en estas montañas) de aquellos siglos. Assi dexemos los tiempos, de que no tenemos escrituras, y vengamos à este año presente, del qual es la fecha de vn priuilegio concedido por el Rey don Ordoño, en fauor de esta casa, q̃ porque es muy importante la pongo en la Apẽdice, a y aora declarare bremente lo que contiene.

Escrip. 30.

Priuilegio del Rey don Ordoño quãdo se restauro la casa.

Del se colige, como estando el Rey don Ordoño el Segundo en el valle de Varoncelo, le fueron à besar las manos el Conde Gutierre Melẽdez, padre del santo Obispo Rosendo, y el Abad Franquila con sus mõges, y le suplicaron les concediesse aquel sitio, que antiguamẽte estuuo poblado, donde se vee aora la casa de san Esteuã, que en tiempos passados tuuo edificios, que se mostrauan destruydos. El Rey don Ordoño condescendiò con la peticion del Abad, y del Conde don Gutierre, y nõ solamente les diò el lugar principal, sino de marca, y acota muy gran parte de tierra, que seria prolixidad el contar los vocablos de los pueblos, y grãgerias, pomares, viñas, y heredades, de q̃ el Rey se acuerda: y dize el q̃ haze esta merced à Franquila, y à sus monges, para reparar la Yglesia cayda, para que esten encendidas las lãparas, para que aya perfumes olorosos en la Yglesia, para que se digan Missas (que esso quiere entender en aquellas palabras. *Sacrificijs Deo placabilibus immolandis.*) Tambien dize, que haze esta merced de dar tan grande hazienda para el sustento, y vestido de los monges; que han de assistir à seruir à san Esteuan, y para recibir huespedes, y peregrinos. Despues que ha puesto muchas maldiciones (cõforme se vsaua en los priuilegios de aquel tiempo) luego se ponẽ las firmas de muchas personas principales que confirmarõ la escritura, quales son el Rey don Ordoño, y el Obispo de Dumio Rudesindo, y despues robrá el Rey don Ramiro, y la Reyna doña Tota, Geluira Deodeuota, Beremundo hijo del Rey don Ordoño, Alfonso Emperador de España, y Alonso Rey de Leõ, y otros. Qualquier lector que tuuiere mediana aduertẽcia, verá q̃ estas firmas no son todas deste tiẽpo, sino de los q̃ se siguẽ: porq̃ despues de auer firmado el Rey don Ordoño, se ponen las de otros Reyes, q̃ florecierõ 200, y 300

años adelante, porq̃ quando los Reyes q̃ le seguian, dauá por buenas las escrituras, robrauálas (como dezian en aq̃l tiẽpo,) y echauan en el mismo pergamino su firma, y con aquello quedaua cõfirmada. Que es menester quede muy aduertido para otras ocasiones, en q̃ algunos cõ mala consideracion, condená los priuilegios, por q̃ hallan firmas de diferentes tiẽpos.

Dase noticia de Franquila Abad.

Del Conde don Gutierre Melendez daremos cuẽta de quié era, quãdo contaremos la historia de su hijo san Rosendo: aora dirẽ breuemente lo q̃ se halla, (q̃ es bien poco) de la vida del Abad Franquila, el primer padre, y como fundador del, ò por mejor dezir restaurador del Monasterio de S. Esteuá d Riuas del Sil, à quié es bien conocer en esta ocasiõ, y en otra muy grãde, q̃ cõtaremos adelante, quando pusieremos la fundacion del ilustrissimo Monasterio de Celanoua: porq̃ este santo dió principio à estas dos famosissimas Abadias, à la vna restaurò, y en la otra puso las primeras piedras. Quié hizo dos tá grãdes edificios, y tá excelẽtes, merecia tener escrita la vida cõ letras de oro, pero no sabemos del en sus principios, sino q̃ era Abad, y tenia moges, quando pidió la merced referida al Rey don Ordoño. De que lugar, ò Monasterio fuesse Abad, primero q̃ reedificasse à S. Esteuan, como no lo hallo escrito, no me puedo echar à adiuinar, hallole tambien en las escrituras de aquel tiẽpo, firmãdo en muchos priuilegios, como hazian en aquellos siglos primeros, los ricos hombres, y los Abades principales.

Vna memoria antigua que se halla del

Hallé tãbien vna insigne memoria deste santo Abad, en vna ermita que se llama san Iuan de Cachõ, que está vn quarto de legua distante del Monasterio de san Esteuã, la qual se vé fue Yglesia Parroquial por la pila del bautismo, que oy dia perseuera, y es obra deste santo Franquila, como consta por estas letras, que estan grauadas en la puerta de la misma Yglesia, à la traça que aqui põgo.

DEI
✝ CVM ADMINI
CLO
FRÃKILA ABBA CONDIDIT
OPVS.
ERA D.CCCCLVI.

Gloria es de Franquila auer sido maestro de S. Rosendo.

QVe quiere dezir. El Abad Franquila cõ ayuda de Dios, hizo esta obra en la Era de nouecientos y cinquenta y seys, que viene à ser el año de Christo 918. passados nueue años de la fundacion de san Esteuan de Riuas del Sil.

Mucha gloria, y honra es para este santo Abad, otra del auer dado principio à la Abadia de Celanoua, y sido su primer Prelado, entablando la Regla de san Benito con suma pureza en ella, auer sido maestro de tan esclarecido varon, como salió despues san Rosendo: pues es gloria de los padres, y de los maestros, tener hijos ilustres, y esclarecidos. Para la vida exemplar, y excelente que hizo el Abad Franquila, tenemos poca memoria della, pero su muerte es muy señalada, por vn milagro que precino à su fallecimiento, que cuenta Ordoño, el que escriuió la vida de san Rosendo. Dize, que estando vn dia los dos santos, san Rosendo, y san Franquila parlando de cosas espirituales, y del Cielo, y abrasados en deuocion (que se suele encender en semejantes conuersaciones) vio san Rosendo, que de la voca de Franquila salia, y entraua muchas vezes vna paloma blan-

Ordoño.

ca co-

cacomo la nieue (indicio del candor y pureza de su alma) y preguntado Franquila si sentia algo, respondio, que ni sentia, ni perciuia el entrar, y salir de la paloma, ni podia entender, que significaua aquella marauilla. San Rosendo (aquien Dios auia comunicado espiritu de profecia, (como veremos en su tiempo) pronosticò à Franquila, como aquella paloma blanca significaua, que saldria presto su alma desta vida con el candor, y pureza, en que se auia auentajado, y con presto buelo partiria à la vida eterna. Cumplióse esta profecia de san Rosendo: porque dentro de muy pocos dias se murio el bienauenturado san Franquila, y su alma se fue à gozar de los bienes eternos. Hizieronle en Celanoua las obsequias con sentimiento, y lagrimas, y sepultaronle en vna tumba alta de piedra, arrimada à un oratorio de san Miguel, que san Rosendo auia edificado. Pusieronle el Epitafio encima de su sepultura, pero ya esta tan gastado, que no se acierta a leer, y esto no se siente tanto, quanto auerse perdido el santo cuerpo, que no se sabe, como, ni quando fue lleuado de aquel sepulcro.

Allende que la santidad de Franquila, es graue testimonio para que creamos q̃ en san Esteuan de Riuas del Sil se viuia con mucho concierto, y obseruãcia alos principios (porque de ordinario al passo de los que gouiernan, suelen andar las comunidades) es tambien muy claro indicio, de la mucha religion de esta casa, ver que en ella aya tradicion, y testimonios muy fidedignos, de que viuieron alli nueue Obispos, que en diferentes tiempos fueron monges de aquel Conuento, hizieron alli penitencia, y despues dexaron sus santos cuerpos enterrados en este Conuẽto. Es cosa muy sauida, que el estado de los Obispos, es de suyo de mayor perfeciõ, que el de los mõges, pero como tambien es mas ocasionado, para perder la quietud, y paz del alma, por razon de los muchos negocios, y graue carga de embaraços, muchos Prelados, y grandes seruos de Dios, y humildes sintiendose con flacos hombros, han huydo de las dignidades, para tomar el abito de monges, como tenemos tantos exemplos en esta historia. Pero no es de creer, que hombres tan graues, y tan acrecentados con dignidades quieran dexar el Obispado, y estado de perfecion, para hazer vna vida floxa, y regalada, sino que escogieron puesto adonde se siruiesse à nuestro Señor cõ mucho feruor, rigor, puntualidad, y aspereza de vida: para que ya que el estado no fuesse tan perfeto, como el que dexauan, suplisse la penitencia, y obseruancia, y la mortificacion de la obediencia. Assi creo verdaderamente, que estas montañas, riberas del rio Sil, en donde estuuo el Monasterio de san Esteuan, y sus Ermitas, fueron consagradas à vna vida reformada, y de las mas perfetas que entonces auia en España, pues tantos Obispos en competencia dexando sus dignidades, vinieron aqui à recebir la cogulla de san Benito, y estando tan hechos à ser señores, y mandar, quisieron rendir el cuello al yugo de la rigurosa obseruancia de la Regla, que en este lugar se professaua.

Los nombres de los Obispos pondre aqui, añadiẽdo los Obispados q̃ rigieron. San Ansurio, y Bimarasio Obispos de Orẽnse, Gonçalo Osorio, y Froalengo lo fuerõ de Coymbra, Seruando, Biliulfo, y Pelagio Obispos de Iria, Alfonso dizẽ fue Obispo no solo de Astorga, pero tãbiẽ de Orense, y el nono que hinche es-

Muchos Obispos dexando las dignidades toman aqui el abito

Como los Obispos profesando vida mas perfeta pueden dexar los Obispados, y tomar los abitos de religiosos, tratè en el tomo 5e gũdo año de Christo. 619

Nueue Obispos santos q̃ estan en este Conuento.

te Catalogo se llama Pedro, pero no se halla memoria de donde fuesse Prelado. En tiempos passados estos nueue Prelados estuuieron enterrados en la Clausura antigua, en diferentes sepulcros, pero despues deshaziendose el Clausstro, como estos Obispos tenian fama de auer sido mõges santos, jũtarõ sus huessos, y se eleuaron en el Altar mayor, en vn lugar decẽte, y en lo mas alto del retablo, como despues diremos.

Priuilegio del Rey don Alonso prueua la santidad de estos Obispos.

Vltra de que es tradicion (como dixe) antigua en la casa, de que estos Obispos, y monges se criaron en el Conuento, y fueron santos, ay vn notable testimonio de su santidad en vn priuilegio del Rey don Alonso de Leon, concedido en la Era de mil y dozientos y cinquenta yocho, en que da mucha hazienda à la casa, por honra de los nueue Obispos santos, que estan en ella enterrados. Pero oyamosselo dezir al Rey por sus proprias palabras. *Ego Alfonsus Dei gratia Rex Legionis, & Galetiæ, notum facio, per hoc scriptum, tam præsentibus, quam futuris, quod ego do, & concedo Monasterio sancti Stephani, & nouem corporibus sanctorum Episcoporum, qui ibi sunt tumulati, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quæ pertinent, ac pertinere debent, ad ius Regale, in toto copto Monasterij.* Yo (dize el Rey don Alonso) por la gracia de Dios, Rey de Leon, y de Galizia, hago saber, assi à los presentes, como â los q̃ han de venir, que doy, y concedo al Monasterio de S. Esteuã, y de los nueue cuerpos de los santos Obispos, q̃ allí estan enterrados, por quienes haze Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece, y deue pertenecer al derecho Real en todo el Coto del Monasterio. Hasta aqui son palabras del priuilegio del Rey don Alõso, de lo qual se colige, lo primero, que los nueue Obispos nombrados, son auidos, y tenidos por santos, de tiempos muy antiguos, pues en esta escritura que viene à ser la data el año de Christo de mil y dozientos, que ya ha quatrocientos años escassos que se dió este priuilegio, y entonces los tratauan como à bienauẽturados, y no solo que hazian milagros, sino que eran infinitos.

Los nueue Obispos son muy antiguos.

Lo segundo se colige del priuilegio, que es muy verisimil, que todos estos santos Obispos estuuieron enterrados de mucho tiempo atras, en aquel Conuento: porque muy pocas vezes se llaman, y tienen luego por santos los hombres en acabando de morir, sino que el mismo tiẽpo, sucessos, y milagros van autorizando al santo. Precisamẽte en que edad florecieron todos estos Obispos, no me atreuerè à afirmarlo, pero de dos tengo euidencia, que fueron en el tiempo que ilustraua esta casa el santo Abad Franquila, y la Religion estaua en ella en su punto: porque he visto vn Concilio, que trae Fray Geronymo Roman, en el libro quinto de la historia Eclesiastica, que ya otras vezes he alegado (y tengo manuescrita en mi poder,) el qual dize, que el año de nouecientos y catorze, el Rey don Ordoño el Segundo, (de quien arriba hemos tratado,) mandò juntar vn Concilio con intento de poner Obispos en la Ciudad de Tuy, y Lamego, cuyas sillas auian dexado de tener Prelados mucho tiempo, por causa de la destruycion de España, en donde se juntaron los siguientes, que es bien queden conocidos, porque los mas dellos traxeron el abito de san Benito. Recaredo de Lugo, Froarengo de Coimbra, Iacobo de Orense, Genadio de Astorga, Sabarico de Dumio, Assurio de Auca, Atila de Zamora, Frunimiro de Leon, Obe-

co de Ouiedo, Anserico de Viseo. Dexados los diez Obispos que no nos hazen aora al caso, dos solos hazen â mi intento, que florecierõ por estos tiempos, y se hallaron en el Cõcilio referido. El vno es Assurio, ò Ansurio, que yo entiendo, que primero fue Obispo titular de Auca, y despues en propriedad de Orense, y Froalégo Obispo de Coymbra, los quales se vè euidentemẽte, que honraron estos tiempos presentes, y se hallaron firmando este Concilio, y despues dexando los Obispados tomaron el abito de san Benito en san Esteuan, y fenecieron en este Conuento santamente.

Memoria del Obispo Ansurio, ỹ prueua fue monge.

No se puede hazer de todos estos Santos ygual prouança: porque con la antiguedad se ha perdido su memoria, pero de la de Ansurio la ay muy grande en san Esteuan de Riuas del Sil, de como fue Obispo, fue santo, y fue monge en aquel Conuento, como se conoce por vna inscripcion que auia en su sepulcro, del tenor siguiente, que aunque harto barbara, aprueua todo lo que hemos dicho.

¶ *En quem cernis cabea saxa, tegit compago sacra præsul Isauri, per omnia illustrissimi viri. Affatim fuit dogma sancta, & vita militauit clara. Non extitit anceps de Domini vita, quia sic Dominus falerabit confessio pia: finens Cathedra prædicta, conglutinans se norma monastica, ibique egit cũcta, qui Domino congruit, subsequens Domini voce, requieuit in pace, in puncto nempe sacri corporis, simul depositio sub die vij. Cal. Februarij, Era nongentessima sexagessima tertia, ætate porrecta, per ordinem sexta.*

El Latin (como dixe) es barbarissimo, y boluiendole en Romance, parece quiere dezir lo siguiente. Aduierte, que esta piedra que aqui ves encierra el sagrado cuerpo, y huesos del illustrissimo varon, y Prelado Ansurio. No tuuo duda de la vida de Christo, y passò la suya con mucho exemplo, ninguna duda tuuo de la gloria celestial, porque assi lo publicò, y lo mostrò hermosamente, en lo que como Christiano confessaua. Dexando la silla de su Yglesia, para que se diesse à otro, se juntò con la vida de los monges, y haziendo alli todo lo que para el seruicio del Señor cõuiene, llamado por su voz, le siguiò, y reposò en paz, porque en vn punto dexò su sagrado cuerpo à los veynte y seys de Enero, el año de nuestro Redentor nouecientos y veynte y cinco.

Los nueue Obispos tenidos por santos, y sus sepulcros.

Hasta aqui son palabras de la traducion del sepulcro del Obispo Ansurio, que por la data se vê, que es diez y seys años despues de la reedificacion del Monasterio de san Esteuan de Riuas del Sil, en tiempo, que aun era viuo el Abad Franquila, y viuiò muchos años mas adelante. Y tambien se vè con entera certi dumbre, que luego en los principios deste Monasterio, que los mismos Obispos se recogian en aquella mõtaña, è yuan alli à hazer penitencia. Y de tiempos muy atras fueron tenidos por santos, y celebrado su nõbre, por los muchos milagros que obraua el Señor por ellos, â cuya fama en tiempos passados venian en peregrinacion à san Esteuan de Riuas del Sil, à visitar estas santas reliquias, pero si bien se acabò la romeria, mas no la deuocion (què ay con ellos) en los monges, y en los seglares de la comarca, que saben las marauillas que ha obrado nuestro Señor por respecto destos sus sieruos. El año de mil y quatrocientos y sesenta y tres, la tuuo tan grande don Alfonso Pernas, administrador

de la Abadia de san Esteuan, q̃ mouido de santo zelo, (como el lo dize,) de q̃ la memoria de los santos Obispos no se perdiesse, y acabasse, que traslado estos nueue cuerpos, que estauã en el Claustro, y los eleuó, y puso en el Altar mayor sobre el retablo, para que estando donde merecian, gozassen dellos todos sus deuotos, assi hombres, como mugeres. Despues por los años de mily quiniẽtos y noueta y quatro siẽdo Abad de san Esteuan Fray Victor de Najara, hombre muy Religioso, y muy docto, (y de quien en otra ocasion me pienso acordar muy en particular, porque se lo deuo por muchos titulos) auiendo adornado la Yglesia cõ retablos riquissimos, viendo que los santos cuerpos de los Obispos, si biẽ que estauan eleuados, no se vian con el adorno, y grandeza, que mereciã, colocò à cada vno en su arca, poniẽdo al lado del Altar mayor cinco à vna parte, y quatro â otra muy biẽ labradas, dõde aora se veen, y se gozã, y loan el buen animo, y deuocion de quien alli los puso, y dan gracias â la Magestad Diuina, que conserua los huessos de sus santos tan incorruptos, y tan sanos, como sino huuiera passado tiempo por ellos.

Caso raro q̃ aconteciò à la Reyna doña Teresa.

Otra memoria hallo algunos años despues deste, en el de Christo de nouecientos y quarenta, que por auerla yo leydo en san Martin de Sãtiago, en vn libro manuescripto antiguo, y considerar que la refiere Vaseo, a y se haze en ella comemoraciõ de san Esteuan de Riuas del Sil, la he querido traer, aunque se haga vna pequeña digression. Tuuo el Rey don Sancho (llamado el Crasso) algunas guerras en Galizia, y en Portugal, con vassallos suyos, y entre ellos fue muy rebelde el Conde don Gonçalo: el Rey anduuo victorioso en esta jornada, y finalmente, ò por fuerça, ò por grado, se hizieron las paces, dando obediencia el Conde don Gonçalo al Rey, y jurandole fidelidad, la qual despues no guardó, porque (segun es fama) en vna mançana dio ponçoña al Rey don Sancho, la qual le acabo la vida dentro de pocos dias, y falleciò en el Monasterio llamado Castrillo, adonde la Reyna doña Teresa le enterrò, è hizo diferentes sufragios por su alma. Dizen, que vn sabado se apareciò el Rey don Sancho â la Reyna su muger atado con dos cadenas, y otros tantos demonios, que le estauan atormentando. Rogò à la Reyna, que perseueraſſe en las oraciones que acostumbraua, y en las buenas obras que hazia. La Reyna doña Teresa, que queria bien à su marido, y le auia visto padecer tan crueles tormentos, passò quarenta dias en ayunos, vigilias, y oraciones, y haziendo diferentes limosnas, al cabo de los quales se apareciò el Rey otra vez à la Reyna vestido, y adornado con vestiduras blancas, y encima vn aforro, que la Reyna auia dado en limosna à vn Sacerdote pobre. La Reyna se holgó de ver al Rey libre de las penas, pero queriendole ella abraçar, se desapareciò, y dexola con alguna parte del aforro, del qual ella auia tranado con las manos. Dizen Vaseo, y la historia manuescripta, (que he dicho,) que la Reyna lleuò aquel pedaço de vestidura â san Esteuan de Riuas del Sil, pero digamos la clausula, como estaua en la escritura con el Latin de aquel tiempo. *Cum ipsa voluit eum amplexari, non valuit, partem pellis tulit, quæ delata est ad Monasterium sancti Stephani de Ripis de Sili, tantum inuenerunt de pelle minus Sacerdotis, quæ ab ipsa Regina ei fuerat*

a *Vaseo año 940.*

data, quam ipsa detulit ad Monasterij, vidente Abbate, & cunctis Monasterij fratribus. En que da à entender, que la parte del alorro cõ que se auia quedado la Reyna, lo lleuò ella misma al Monasterio de san Esteuã de Riuas del Sil, y delãte del Abad, y monges, se hizo prueua de como aquel pedaço, q̃ traia la Reyna, faltaua â la ropa del clerigo, â quié la Reyna doña Teresa la auia dado en limosna. Tãbié creo, q̃ este Abad (de quié esta memoria haze relacion,) era el santo Abad Franquila, porq̃ fue vn hombre de muy larga vida, y passo muy adelante de los años de 940. como se verà mas claramẽte, quãdo tratarèmos de la fundaciõ de la casa de Celanoua, y de la vida de S. Rosendo.

Riqueza, y edificios de san Esteuan.

La santidad del lugar, la vida Religiosa de los monges, y los milagros de los santos Obispos acreditarõ de tal manera este puesto, q̃ los Reyes, y personas principales, cõ diferẽtes mercedes, y dones, ennoblecieron, y enriquecieron la casa, en donde auia mucho cuydado de cõseruar los priuilegios Reales, y se hallã casi de todos los Reyes antiguos, cõ clausulas muy hõrosas, y fauorables: porq̃ desde el Rey don Ordoño el Segundo, (que hizo la merced referida,) hasta los Reyes Catolicos, casi no se halla Rey, de quien no tengã alguna merced particular, ò confirmaciõ della: assi el Monasterio es vno de los mas ricos, y poderosos de la Congregacion de san Benito de Valladolid, en vassallos, tierras, rẽtas, y possessiones, y excelentes edificios, q̃ pueden ser comparados cõ los muy buenos de los Reynos de Castilla, y de Leõ: q̃ despues que vno ha desembarcado en la ribera del Sil, y ha subido vna alta, y dificultosa cuesta, tiene muchos titulos, y razones: para alabar à nuestro Señor, q̃ en la cũbre de aquellas asperas, y fragosas montañas, se halle vn templo de los buenos de España, el qual es grande, y de tres naues, adornado con vnas rejas riquissimas, y retablos excelentes, nueuamẽte hechos, y sirue̅se los altares cõ tãta plata, ornamẽtos, y asseo, q̃ no parece Yglesia edificada en mõtaña, sino puesta en alguna grã Ciudad, ò Corte. Tiene la casa tres patios, ricamẽte obrados, parte à lo moderno, y parte à lo antiguo, pero todo ello muy biẽ acabado, y con perfecta arquitectura. Sustẽta vn buẽ numero de mõges, que estan estudiando Artes, porque considerando la congregaciõ, la soledad de aquel puesto, y las comodidades que ofrece, determinò de que alli se leyessen à los monges nueuos la Dialectica, y Filosofia.

Antiguamẽte fue casa riquissima.

Es muy grande la hazienda que tuuo antiguamente, y aunque aora es de las casas que possee con abundancia lo que tiene necessidad, pero no llega, ni con mucho, â lo que antiguamente tuuo. Sibien, que yo vi muchas escrituras desta casa, y colegi por ellas sus calidades, y grande hazienda, con todo esso no me fio tanto de mi, como del padre Fray Iuan Muñoz, que nos puede informar en esta materia con harta certeza, pues sabe las cosas desta casa muy de rayz, y me las escriuiò con harta claridad, y distincion: assi serà mejor que le oyamos sus palabras formales, porque tratando de las donaciones, y mercedes que los Reyes hizieron, y la gran riqueza à que llegô la casa, dize lo siguiente. *Assi las haziendas se vinieron a aumentar, de tal suerte, que casi son innumerables las jurisdiciones, que le dieron, como consta por las donaciones, y priuilegios hechos al Monasterio. El primero que se halla, fue del Rey don Ordoño, por el qual auiendo reedificado el dicho Monasterio, confirmò, y dio de nueuo con jurisdi-*

risdicion la villa de la Albergueria, q̃ se solia estender mas de nueue leguas en largo, y cinco en ancho: porque como consta de vna sentencia, y carta executoria de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, su fecha en Salamanca a veynte y ocho de Enero, llegaua hasta cerca de san Lazaro, junto a Monforte, y las villas, y lugares, que en estos limites se contienen, y en los cotos de tierra de Aguiar Limia, Bubal, Pombeyro, santa Christina, Tobes, Sobradelo, Beocan, Pesquera, Tanquian, Panton, Neyra, Coto Leuianense, el Coto de Pinol junto a san Iorge, en Perosa, Fronton, Nogera, y otros muchos cotos, lugares, y vassallos, que en otras partes tenia, de suerte que passauan de cien villas, y mas de mil y quinientos lugares, como todo consta de escrituras, que estan en el archiuo del dicho Monasterio, y por la dicha carta executoria. En los quales lugares, y villas, tenia el Monasterio la jurisdicion ciuil, y criminal, mero, mixto imperio. Y toda la hazienda, y propriedades, casas, viñas, tierras, rios, fuentes, y toda la tierra labrada, y por labrar en los limites de los dichos cotos incluſa, era del Monasterio, de tal suerte, que todos los possedores de ella, le reconocian por señor proprietario, pagandole las rentas cada vno, conforme la hazienda que lleuaua, no pudiendo romper ningun monte, sin licencia de los Abades, y pagandoles tributo dello, como en este tiempo se haze, y se reconoce en lo que ha quedado al Monasterio, que seran seys leguas de jurisdicion en largo, y tres en ancho, que toman el coto, y jurisdicion de la casa de santa Christina, san Vicente de Pombeyro, Sobradelo, Tobes, Beocan, y Pesquera, Fronton, Nogera, auiendose perdido la demas hazienda, y cotos, que arriba nombramos.

Pero en lo q̃ le ha quedado, y possee la casa, puede el Abad del dicho Monasterio quitar, y poner juezes, y escriuanos, y oficiales de Audiencia, como le pareciere, y apelase de los agrauios del dicho juez para el Abad: priuilegio que no le tiene sino esta casa, y el Arçobispo de Santiago en todo el Reyno, como consta del priuilegio del Rey dõ Alonso de Leon, su fecha en Salamanca, tres dias despues de la Epifania, Era de mil y doziẽtos y cinquenta y ocho, y por otro priuilegio del Rey don Fernando de Castilla, su fecha en Burgos a veynte y seys de Enero, era de mil y trezientos y treynta y tres. Las esẽciones que aquellos santos Reyes dieron a los vassallos de esta ilustre Abadia, (que en ningun Monasterio se hallan mayores,) son, que gozen de las libertades que gozan los Hidalgos; y gente noble, no pagando tributo al Rey, ni a otra persona alguna, sino solo al Abad y a su Monasterio, como consta de vn priuilegio del Rey don Alonso el Nono, su fecha en el dicho Monasterio de san Esteuan de Riuas del Sil a siete de Agosto, Era de mil y doziẽtos y cinquenta y dos. Y estando el dicho Rey don Alonso el Nono dentro en casa concedio al Monasterio todo lo que pertenecia al derecho Real, en qualquiera manera, no solo en su jurisdicion, sino en las Feligresias. Nombra el padre Fray Iuan Muñoz estas Feligresias, y pone otras muchas calidades, que por no ser prolixo en materia de hazienda, y possesiones, lo dexo.

Iurisdicion q̃ goza al presente.

Aunque no quiero dexar de poner los Monasterios, que dize estuuieron sugetos à esta casa, que yo siempre la tengo por grã calidad en las Abadias principales, por las razones que en otras ocasiones he dicho. Harè vn breue Catalogo dellos, que es el siguiente.

Monasterios anexos à san Esteuan.

San Lorenço de Sanabalo, en tierra de Bubal.
Monasterio de Papelle, cerca del rio Miño.
Santa Victoria, en tierra de Lemos.
El Monasterio de Temanes, en el Obispado de Lugo.
Santa Marina, y san Vitorio en Sabinao.
El Monasterio que llamã de las Donas, en el Obispado de Lugo, estos dos fueron de monjas, y sugetas à la casa, como consta de papeles antiguos del archiuo.
Monasterio de Viniero, en el Arçobispado de Braga.
Sã Pedro, en el Obispado de Lugo.

Santa Christina, fue antiguamente vn ilustre Monasterio, decorado con titulo de Abadia, es tan antiguo, q̃ no se sabe quien fue su fundador, pero conocese su reedificador, que fue don Alonso el Septimo, es aora Priorato muy conocido deste Conuento, y del se boluerà à tratar en otra ocasion.

San Vicente de Pombeyro es tãbien Monasterio muy antiguo, ha auido en el muchas mudanças. En el tiempo del Rey don Bermudo, fue Abadia, despues Priorato de la insigne casa de san Pedro de Cluni, y de los muy buenos, que tuuo aca en España, y aora es filiacion de san Esteuan de Riuas del Sil. Merece historia particular, y assi lo reseruo para tratar del en su año proprio, que es el de nouecientos y nouenta y siete, quando el Rey sobredicho la hizo crecidas mercedes.

Reformose esta Abadia y vniose à la Congregacion.

En diferentes ocasiones hemos dicho, que quanto son las casas mas ricas, y poderosas, tanto mas han estado sugetas à la codicia, y ambicion de los Abades seglares comendatarios. Esta de san Esteuan de Riuas del Sil, siempre tuuo muchos vassallos, y gruessas rẽtas, assi fue impetrada por Roma diferentes vezes, pero començò à boluer sobre si, en los felices tiempos de los Reyes Catolicos, por cuya industria, y cuydado, se reformarõ muchas casas claustrales, y se vnieron à la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid. Esta Abadia se reformò el año de mil y quinientos y seys, por Bula de Iulio Segundo, à peticion de los sobredichos Reyes Catolicos. Con estar todo esto assi tan assentado, vaco vn trienio la Abadia, y la obtuuo vn Obispo Tarsense, llamado Sugerio, y anduuo pleyto entre el Abad de san Benito de Valladolid, y el Arçobispo, el qual salio con la sentencia en su fauor: pero despues resignò, y cedio de su derecho, en manos de Iulio Segundo Pontifice. A este tiempo murio el Papa sin expedir las bulas, pero despues viendo Clemente Septimo, el concierto que estaua hecho, mandò que se lleuasse à deuida execucion, por vna Bula, cuya fecha es el año de mil y quinientos y veynte y seys. El primer Abad de la reformacion se llamò fray Rodrigo de Gumiel, hijo de san Iuan de Burgos, persona de valor, y prendas, y despues aca han sido sus Prelados eminentes en gouierno, ô en letras: porque (como dexè dicho en el tercer tomo) quando tratè de la casa Real de Yrache, es cierto se ha praticado siẽpre en los Colegios, que la Congregacion ponga en ellos, las personas de mas calidad, y letras, para que los vayan à gouernar, y como la casa de san Esteuan es vno de los Colegios mas principales, ha tenido de ordinario las personas mas graues, y calificadas que se hallan en la Congregacion. Quando passè por san Esteuan, ni hallè alli hecha hista de los Abades, ni me pude parar à ordenarla. En vez de la que yo pudiera hazer tomò la mano el padre fray Iuan

909. Muñoz, el qual se quexa de que hallò muy poca memoria de los antiguos Prelados, que gouernaron este Cõuento, y que assi me embia el Catalogo truncado, y corto, pero porque no se perdiesse su diligencia, y mi costumbre de poner la memoria de los Abades de las casas principales, la quise aqui añadir con sus mismas palabras, sin quitar, ni poner cosa de consideracion.

Catalog de los Abades de san Esteuan de Ribas del Sil.

1 *EL primer Abad que se halla es el santo Franquila, professo desta casa, y bien hechor della, a cuya peticion (como esta dicho) el Rey don Ordoño reedificò esta casa, y le boluiò a dar la hazienda, jurisdiciones, y possessiones q̃ possee. Su vida fue santissima, con la qual mouido san Rosendo fundador de Celanoua le lleuò por primer Abad della, y recibiò de su mano el abito en aquella santa casa, adõde estuuo todos los dias de su vida, hasta que murió santissimamente.*

2 *Segundo Abad q̃ se halla, por vn priuilegio del Rey don Alonso el Nono, es Alonso Abad, Era de 906.*

3 *Don Ramiro Abad, Era de 1234.*

4 *Don Gonçalo Perez, año de 1406.*

5 *Don Esteuo Yañez, año de 1409.*

6 *Don Gomez, año de 1453.*

7 *Don Alfonso Pernas, Abad, y Obispo de Marruecos, Maestro en Santa Theologia fue el que trasladò, y eleuò los santos nueue Obispos al Altar mayor, fue Abad año de 1464.*

8 *Don Alnaro de Rocamonte professo desta casa, año de 1486.*

Despues de la reformacion se hallan los siguientes.

DON Gonçalo Dapena professo de esta casa, año de 1500. 9

Fray Alonso de la Torre, año de 1509. 10

Fray Diego de Bumiel, año de 1515. 11

Fray Lope, año de 1524. 12

Fray Diego de Villafrades, hijo de Sahagun, año de 1525. 13

Fray Sancho de Oña, hijo de Oña, año de 1533. 14

Fray Iuan de Medina, hijo de san Benito de Valladolid, fue dos vezes Abad, y muchos años Prior de Pombeyro, donde murió, año de 1537. 15

Fray Rodrigo de Campuzano, hijo de Samos, año de 1540. 16

Fray Bartolome de Naxara, año de 1543. 17

Fray Pedro de Alegria professo de san Millã, y Maestro en santa Theologia, año de 1549. 18

Fray Iuan de Cañas, hijo de san Millan, año de 1554. 19

Fray Iuan de la Torre, hijo de san Millan, año de 1559. 20

Fray Andres de Zamora, año de 1562. 21

Fray Miguel de Zamora, hijo de esta casa, fue dos vezes Abad della, y de san Martin de Santiago veynte y dos años, y de todas las casas de Galizia muchos, y Visitador General dos vezes, y reformador de san Iuan del Poyo, y Lerez: fue hombre eminentissimo en letras, y gouierno, en el se acabò la eleccion del Conuento en esta casa, año de 1565. 22

Fray Diego Vaca de Ossorno, hijo de san Benito de Valladolid, año de 1568. 23

Fray Benito de Artiaga, hijo de Monserrate. 24

25 *Fray Benito de Gaona, hijo de Valladolid, fue Abad de muchos Monasterios de la Orden, y deste siete años y medio, y General dela Congregacion.*

26 *El Maestro fray Placido de Salinas, hijo de Valladolid, General q̃ fue de la Congregacion.*

27 *Fray Tomas Moyo, hijo de Monserrate hizo muchas obras; y en particular en la Sacristia fue muy bien hechor desta casa.*

28 *El Maestro fray Pedro Barba, hijo de Valladolid, General dela Congregacion, fue vn gran bienhechor de esta casa, acudio a todo lo que tenia necessidad: de manera q̃ hizo muchas obras, y las mas que ay en la casa, como sino tuuiera otra cosa a que acudir, y a la hazięda y pleytos, de suerte, que la puso en pie, y la renouò. Acudio à los vassallos como padre dellos, remediandoles en todas las necessidades. Querer dezir lo mucho que auia en el, por el tiempo que en esta casa fue Abad, fuera menester gastar mucho tiempo y papel, y assi solo digo, que despues del santo Franquila no hallo quien se le aya auentajado en lo que se puede dezir de vn perfeto Abad.*

29 *Fray Nicolas de Oyos, hijo de Cardeña, persona de gran ingenio, traça y èxecucion, hizo las rejas de la Iglesia, que es vna obra muy costosa y luzida.*

30 *Fray Victor de Naxara, hijo de Corias, hombre eminentissimo en letras, religion, y gouierno, bienhechor desta casa, y en todas las cosas della acudiò, como sino fuera mas de vna, y en particular a las tocantes al culto Diuino, de que el como tan grã Religioso, y siruo de Dios era tan aficionado y deuoto, que parece, que otra cosa no pensaua, ni imaginaua, sino en esta. Hizo los retablos de la Yglesia, que son muy ricos, y costaron muchas sumas de ducados: hizo dos relicarios (como diximos) para los cuerpos de los santos Obispos, adonde los trasladò del Altar mayor: hizo en la sacristia muchas cosas buenas: hizo la casa del Monasterio de Pombeyro, que es grande, y muy buena, à cuyo sitio era aficionado por su soledad; fue muy amigo de pobres, à quienes hizo muy grandes limosnas, y de vasallos à quienes hizo muchos bienes.*

El Maestro Fray Mauro de Salazar, hijo de san Benito de Valladolid, hombre eminentissimo en letras, y religion, procedio muy bien en esta casa siendo Abad della, fue Colegial deste Colegio, Prior, Maestro, y Abad.

31 *Fray Alonso de Iuara, hijo de san Benito de Valladolid.*

32 *Fray Diego de Medrano, hijo de Yrache.*

33 *Fray Mauro de Chaues, hijo de Oña.*

34 *Fray Antonio de Iunco, hijo de Sahagun.*

35 *Fray Iuan Muñoz, hijo de esta casa.*

Del Monasterio de S. Saluador de Cinis anexo a S. Martin de Santiago, y del de santa Maria de Ferreyra, sugeto à san Iulian de Samos en Galizia.

Cap II.

Sã Saluador de Cinis fundado en este tiempo.

AÑq estamos en las mõtañas de Galizia, pues nos combidá las circunstancias de lugar, y tiẽpo, no nos vamos desta noble Prouincia, sin tratar de otro Monasterio llamado san Saluador de Cinis, fundado este mismo año: que si bien no es tan rico, como el q̃ acabamos de contar, pero en tiẽpos passados fue cosa grande, y de conssideraciõ. Está este Monasterio vna legua de la ciudad de Betãços, hazia la mõ

tana,q̃ llaman de Mexia,junto al rio Mero. Sus principales fundadores deste Monasterio, fueron vnos nobles caualleros, que despues dieron principio à la ilustrissima Abadia de Sobrado(de quiẽ trataremos pocos años adelãte)llamados Hermenegildo,y Paterna,los quales tuuieron vn hijo,por nõbre Sisnando,q̃ este año de 909.parece por la escritura de dotacion,q̃ era Arcediano en el Obispado del Padron,llamado antiguamente Irienſe,el qual despues llegô à ser Obispo,como veremos,tratando del Monasterio de Sobrado.Hallãse diferẽtes escrituras destos caualleros,y de su hijo,q̃ todas vienen à parar,en q̃ dan muchas Iglesias,possessiones,y tierras à Sabarigo, ò Sabarito,primero Abad del Monasterio,y à los monges que alli estuuierõ guardando la Regla de S.Benito.Pusierõse al principio catorze mõges, despues creciò el numero, y la reputacion del Cõuento.Teniã eleccion del Abad,cõforme lo dispone la santa Regla,y confirmaua el Obispo,à quiẽ eligia el Cõuento, como se vee por clausulas de la primera escritura de dotaciõ. Tambiẽ de las mas desta casa se colige, q̃ fue este Monasterio duplice,como tãbien lo fue el de Sobrado, y Paterna la fundadora de aquel,y deste Monasterio,se llama en muchos papeles Deodeuota. Vltrà de lã mucha haziẽda,q̃ dierõ los fundadores,ay tãbiẽ donaciones de personas particulares, q̃ no refiero por no me detener:pero baste saber que el Monasterio llegò à ser muy rico, y vino à tener diez y siete feligresias, y vna jurisdicion tan estendida, que llegaua hasta las puertas de Betanços,y oy dia en las feligresias de Oza, Lesa, y Reguera, tiene jurisdicion entera,assi ciuil como criminal.

Sabarigo Abad y Obispo.

El Abad Sabarigo (de quien se hallò memoria en las escrituras primeras desta casa)pienso que es vn varõ muy celebrado en los tiẽpo de adelãte,y que anda firmando los priuilegios de los Reyes,siendo Obispo de Dumio,y aunq̃ no tẽgo entera certidũbre,porq̃ pudo ser otro Sabarigo del mismo nombre, con todo esso como los mas Obispos de aquel tiẽpo eran monges de san Benito, y la correspondencia de los tiempos fauorece à este mi pensamiento, assi tengo por muy prouable conjectura,que Sabarigo el Abad de san Saluador de Cinis,es el Obispo de Dumio,que se halla confirmando diferentes escrituras.Veasse el Apendice escritura diez,y onze.

Prioratos sugetos a Cinis.

Tuuo tãbien(como tienen oy los Monasterios principales) algunos Prioratos,de dos dellos haremos comemoracion.El vno se llama Villa Mateo,y el otro de santa Aya de Espelunca. Este vltimo està media legua de Betãços àzia Lugo, en vn risco altissimo,q̃ se vee de todas las mariñas. En los tiempos presentes solo ha quedado la Iglesia dedicada à santa Aya (q̃ assi pronuncian los Gallegos à santa Eulalia)y vnos vestigios del antiguo Monasterio. El otro Priorato de Villa Mateo,fue dedicado à san Clemẽte(q̃ en Gallego llaman san Cremenço)està al reues de lo que diximos de santa Aya, porq̃ aquel estaua en vn alto, y este se vee en vna profundidad estraña, riberas de vn riachuelo,dos leguas de Betãços,baxase allà cõ mucha dificultad, y es menester yrse afiendo de las ramas,para no caer en el camino.Llegado allà baxo, se vee vna ermita,y vna casa pegada à ella,q̃ si biẽ las paredes estã en pie,y el vẽtanage,pero las piedras estã ya desencasadas, y los mismos robles gruessos metidos en las paredes las tienẽ descompuestas.

Pero dexando los Prioratos que huuo en este Monasterio, adonde

Acaescimiẽto milagroso acontecido en Cinis.

sin duda se praticaua la vida espiritual. No quiero passar en silẽcio vn caso que aconteciò en san Saluador de Cinis, muy digno de que llegue à las orejas de los monges deuotos del Coro, para que se aficionen con veras, y puntualidad à seguirle. Supe el caso de personas fidedignas, que le oyeron à monges antiguos, que viuian en aquel Conuento. Vinieron dos monges del Monasterio de san Martin de Santiago, à viuir al Priorato de Cinis, de cuyos nombres no ay memoria, aunque la aurà del caso, por ser de suyo milagroso. El Prior era muy gran sieruo de Dios, y tan exercitado à yr al Coro à media noche, que aun estando en el Priorato de san Saluador de Cinis, se leuantaua todos los Maytines à media noche. El monge que tenia en su compañia, era de mucha edad, y deuotissimo de nuestra Señora. Esta deuocion, y otras buenas obras le valieron para despues de muerto: porque en sacandole Dios desta vida, le vio el compañero yr al Cielo, por el orden que aora contarè. Leuátauase el santo Prior à sus Maytines (como tenia de costumbre) à media noche, y en vn corredor antes del Coro topò con el monge muerto, que à la Luna estaua sentado en vna silla, à la traça de como solia estar al Sol à medio dia. No se hablaron el vno al otro, antes con mucho temor se boluiò el santo Prior à su celda, no dixo nada otro dia adelante à los monges, sino procurò encomendarse à si à Dios, y al alma del difunto. Boluiò otra noche à la hora acostumbrada à sus Maytines, y encontrò al muerto en la silla en el lugar dicho. Visto esto por el Prior, diò cuenta à sus monges, y les pidiò con encarecimiento, le encomẽdassen à Dios, lo mismo embiò à rogar à los monges de Bergõdo, Cambre, y Bribes, Prioratos todos del insigne Monasterio de Santiago. Auiendo todos ofrecido sacrificio por el difunto, boluiò el Prior à la hora acostumbrada à los Maytines, y no topó al monge muerto en el Claustro como antes, pero entrando enel Coro, y boluiendose à hazer su inclinacion à la Capilla de nuestra Señora, vio al monge salir de su sepultura que estaua enfrente de la Capilla, y que poco à poco se subiò camino del Cielo, hasta que desapareciò. Esto q̃ he contado, es venido por buenos arcaduzes, quales son el padre Fray Diego de Ramos, Abad q̃ fue de Santiago, y el se lo oyô contar al padre Fray Iuá de Victoria, Abad que auia sido de Lorençana, que lo oyò à personas graues, y ancianas que auian viuido en san Saluador de Cinis.

Fundadores del Monasterio de Ferreyra.

Es tambien destos tiempos la fundacion del Monasterio de Ferreyra de Pallares, edificado por el Conde don Erò, y por la Condesa doña Laura, señores de los mas principales que entonces auia en Galizia, los quales mouidos de deuocion edificaron en honra de nuestra Señora el Monasterio de santa Maria, el qual està en la tierra de Lugo, y en su Obispado, tres leguas de la dicha Ciudad, y dos de la villa de Puerto Marin, pueblo de la Orden de san Iuan, y nueue del insigne Conuento de san Iuliá de Samos, cuyo Priorato es aora: si bien, que en tiempos passados fue Abadia, que tenia alli rentas suficientes, cõ q̃ se sustentauã los mõges del Cõuento. Està su assiẽto en vnavilla, llamada Pallares, muy cerca de vn rio, que llamá Ferreyra, del qual dista no mas q̃ vn tiro de arcabuz, de aqui le vino el nombre al Monasterio llamarse santa Maria de Ferreyra de Pallares. Es fama q̃ en tiẽpo de Romanos huuo herrerias en aq̃l cõtorno, y esta estriua en mu-

Descriuese la Yglesia de Ferreyra.

chos vestigios, y señales, que se hallan en las orillas del rio Ferreyra, y por esso le llaman de este nombre, por las herrerias q̃ auia alli vezinas.

El Conde don Ero, y la Condesa doña Laura, (que como hemos dicho fueron sus fundadores) dexaron dotada la casa muy suficientemente, y sus hijos, y descendientes la fueron siempre enriqueciendo, y acrecentando. Luego dirè de la hazienda que goza, que la dexaron estos señores en describiendo la Yglesia, y poniendo el sepulcro del Cõde don Ero, que de tiempos tan antiguos aun dura, con honra de los padres de esta casa, que en tantos siglos han conseruado la memoria de su fundador. La Yglesia del Monasterio es de las mejores de todo el Obispado de Lugo, y de su antigue dad, ninguna mejor: es de vna naue muy capaz, toda de silleria por dedentro, y por defuera, con vna capilla mayor muy alegre, y la Yglesia bastante para vn Conuento de mónges, y tan vistosa, y tan bien hecha, que aun en este tiempo parece muy bien, y puede competir con las buenas, que aora se hazen. En vna puerta de esta Yglesia, como se entra à los claustros, ay vn sepulcro muy antiguo de marmol blanco, ò alabastro tosco, cubierto con vna lapida de lo mismo, llana, escrita con letras antiguas, pero ya las mas dellas gastadas con el tiempo, q̃ se pueden leer muy poco, mas en lo que descubre se lee el nombre del Conde don Ero fundador del Monasterio. Està este sepulcro à los pies de la Yglesia, y fuera della: como antiguamente se enterrauan todos los Fieles, no se atreuiendo ni aun los mismos Reyes â enterrarse dentro de los templos, como se puede echar de ver casi en todos los Monasterios antiguos desta Religion, donde los Principes, Reyes, y Reynas, tuuieron sus sepulcros, si bien que con el tiempo ya se han metido dentro.

Entierro de los Taboadas.

Antes de entrar en la capilla mayor à mano derecha ay vna capilla, que llaman del Crucifixo, y por otro nombre la capilla de los Taboadas, muy capaz, y muy bien obrada, semejante en la arquitectura à la Yglesia, pero es mas galana, ay en ella vnos sepulcros muy bien labrados, con sus figuras releuadas, en vno estan dos caualleros armados, y en el otro vna muger. Destos sepulcros, capilla, y entierro, son señores los caualleros de la casa de Taboada, que es de las mas antiguas del Reyno de Galizia, y se precian, que son descendientes del Conde don Ero, fundador de la casa; de que se muestran papeles en el archiuo de santa Maria de Ferreyra. Solian enterrarse aqui en esta Yglesia, reconociendo el trõco de donde descienden, teniendo siempre grande deuocion, y respecto à esta capilla. La casa solar destos Caualleros està quatro leguas deste Conuento, en tierra de Taboada, que es de su jurisdicion, donde tienen su palacio, y la casa muy torreada, y fuerte, y cerca vna Yglesia, donde aora se entierran, no se sabe, si por estar tan lexos del Monasterio de santa Maria de Ferreyra, ò por pleytos que huuo entre estos Caualleros, y el Conuento.

Pleytos entre Ferreyra y los Taboadas.

Porque passa assi, que el mayorazgo de la casa llamado Lope Taboada, teniendo deuocion, y respecto à la capilla donde estauan enterrados sus mayores, muriendo sin hijos, y auiendo adquirido mucha hazienda, por auer tenido diferentes cargos principales de los Reyes, mandò toda su hazienda libre (que era muy grande) à santa Maria de Ferreyra, con ciertas condiciones: huuo grã pleyto sobre esta haziẽda.

alegando el mayorazgo, que ſucedio en la hazienda, que eran bienes vinculados, los que mandò el teſtador. Ya la caſa de Ferreyra por eſtos tiempos, eſtaua vnida con la Abadia de ſan Iulian de Samos, la qual ſalio à eſta cauſa, y al fin ſe concertaron, y paſſaron algunas coſas, que no hazen à mi hiſtoria, pero deſde eſte tiẽpo, no ſe entierrã eſtos caualleros en la Capilla de ſanta Maria de Ferreyra, ſi bien que la tienen gran reſpeto, y traen cada año el dia de difuntos alli ſus ofertas, reconociendo, y con mucha razon que ſus padres, y abuelos, eſtan alli enterrados, y que los vnos, y los otros eſtan iluſtrados, con la nobiliſsima ſangre del Conde don Ero.

Hazienda, y juriſdicion de la caſa.

Antiguamente (como deziamos) eſta caſa gozò de titulo de Abadia, y el Conde, y los ſucceſſores la enriquecieron, con rentas y poſſeſsiones, las quales cõ el tiempo ſe han diſminuydo: pero aun tiene la caſa mucha hazienda, y calidad, que oy dia perſeueran: porque poſſee eſte Monaſterio ſu coto redondo muy grande, y eſtendido, demas de dos leguas de trauesſia, por todas partes, y en el dicho coto tiene la juriſdicion ciuil, y criminal, mero, mixto imperio, con mucha quietud, y ſin contradicion alguna. Ay dentro del coto cinco feligreſias, y las dos mas principales anexas al Monaſterio. Aliende deſto tiene otro coto, en tierra de Morulle, que llaman ſan Vicente, riberas del rio Miño, donde el Monaſterio ſolia poſſeer la juriſdicion del coto: pero eſta ſe vendio al Conde de Monterrey, dexandoſe todos los demas tributos, y ſeruicios, al Monaſterio, por auer ſido ſus vaſſallos ſolariegos: porque toda latiera y propiedad, aſsi viñas, como tierras, ſon de la caſa, y haſta el beneficio deſte coto ſe le anexò, y en el, y en las demas feligreſias, el Prelado pone Capellanes amobiles ad nutum. De las haziendas, y poſſeſsiones, que no ſolamente dieron el Conde don Ero, y ſus deſcendientes, ſino tambien otros caualleros, y los miſmos Reyes, me pudiera alargar, pero conforme mi coſtumbre, las relaciones de haziendas, y poſſeſsiones, mas quiero que ſe vean en los miſmos priuilegios, alla en la Apendice, que no canſar al lector con menudencias, aſsi pongo vno del Rey don Alonſo llamado el Septimo, que demarca, y pone los terminos de la juriſdicion deſta caſa, alli lo podrà yr à ver quien guſta deſtas coſas.

Deuociõ grã de cõ nueſtra Señora de Ferreyra.

Pero no quiero hazer caudal deſtos cotos, haziendas, y poſſeſsiones, ſino de la mejor prenda que eſta caſa goza, que es vna imagen antigua de nueſtra Señora, muy deuota, à quien todos los de la comarca tienen gran veneraciõ, y acuden à ella en todas ſus neceſsidades, y trabajos, aſsi bienen las fieſtas de nueſtra Señora en romeria al Monaſterio, traen ſus enfermos, mandan dezir Miſſas, encienden muchas candelas delante del Altar, como es coſtumbre hazer todos los moradores de Galizia, en todas ſus peregrinaciones, y romerias. Aſsi miſmo en honra deſta ſanta imagen y del templo, con quien tienen deuocion, eſtan fundadas algunas cofradias. Entre otras es vna muy principal, la que llamã de ſan Sebaſtian, harto antigua, que ha mas de trezientos años que ſe fundò, à la qual acuden, no ſolo perſonas dela juriſdicion, y coto dela caſa, ſino de muy lexos, y aſsi el dia de S. Sebaſtiã, ay grã concurſo de gẽte, y ſe celebrã los oficios diuinos en el cõ grã ſolẽnidad, y particulares fieſtas. Por eſtas calidades y por las rentas, y poſſeſsiones q̃ la caſa tiene, fué

siempre este Monasterio estimado en mucho en aquella tierra, que aun que ha dexado el titulo de Abadia, y es aora Priorato de san Iulian de Samos, pero esto no fue caer, sino acrecentarse, porque saliò de las manos de Abades comendatarios, que la tenian ya muy consumida, y en los huessos. Esta vnion se hizo el año de mil y quinientos y diez y siete, siendo Sumo Pontifice Leon Dezimo, como parece por la bula de la anexion, que està en el Colegio de san Iulian de Samos, de donde depende su gouierno, y de donde siempre tienen cuydado de embiar Priores de los mas exemplares, y de buen credito de aquella casa.

Vida de san Otgero monge de Corueya, Arçobispo Bremense. Cap. III.

Muere el Arçobispo Adelgario.

DE Galizia (en donde nos hemos detenido este año) tégo necessidad de atrauessar hartos Reynos, y Prouicias, y dar comigo no mas cerca que en Saxonia, Prouicia de Alemania, para hazer las obsequias à vn santo Arçobispo, mõge de la Orden, y poner en su silla otro del mismo abito. El q̃ muriò este año, se llama san Adelgario, tercer Arçobispo de Brema, sucessor de aq̃llos grãdes Prelados, y Apostoles del Setentriõ san Ansgurio, y san Remberto, à quienes imitô en la santidad, erudicion, y zelo del acrecentamiento de la Fè, y auiendo gouernado con mucho valor, y con muchos trabajos veynte años, muriò este de nouecientos y nueue, y fue enterrado en la Yglesia de san Miguel, que el auia edificadò, por honra de su maestro san Remberto.

Sucedelè S. Otgero.

Sucediò en el Arçobipado san Otgero, de nacion Alemã, y que en sus tiernos años, dexando el mundo, tomò el abito en el insigne Monasterio de san Vito de Corueya, donde aprendiô las buenas letras, que se enseñauan en aquel Monasterio con grandes ventajas, disponiendo los Preceptores à los monges juntamẽte en santidad, y erudicion: porque los criauan, para predicadores del Setentrion, y que fuessen siguiendo las pisadas de los varones excelẽtes que se auian criado en aquel Conuento, quales fueron los tres Arçobispos passados de Brema, que hemos dicho, Ansgario, Remberto, Adelgario. Este vltimo (como vimos los años passados) fue como coadjutor de san Remberto, y como en su compañia gouerno mucho tiempo, è hizo diferentes peregrinaciones, y tuuiesse diferentes pleytos, con los Arçobispos de Colonia, cansose el santo viejo Adelgario, y como auia, sido coadjutor de Remberto, el tambien embiò à pedir à los Padres de Corueya quien le ayudasse, los quales conociendo el mucho valor, y prendas de san Otgero, se le embiaron â Brema, y el era los pies, y las manos de san Adelgario, ayudando le en el gouierno, y predicacion.

Gouernò S. Otgero con gran vigilancia.

Muerto este año san Adelgario, sucediô san Otgero en el Arçobispado, y en el cuydado de gouernar infinitas almas, que estauan en su jurisdicion. Consagrole el Arçobispo de Colonia, y embiole el Papa Sergio el palio, como se acostumbraua dar à los Arçobispos. Gouernô su Arçobispado con mucha santidad, y seueridad, visitando todos los Eclesiasticos, assi clerigos, como monges, que estauan en su Arçobispado,

y esto

y esto con tanto cuydado, que se cuẽta del, que à deshora de noche, entraua en los Monasterios para ver si se dezian los Maytines cõn el cuydado, feruor, y deuocion, que el desseaua. Adamo autor graue, en la historia Ecclesiastica, que escriuiò de los Arçobispos Bremenses, se quexa de que siendo Otgero tan gran santo, esten pocas cosas escritas de sus exemplos, y virtudes. Contentase con dezir la tradicion que auia en aquella tierra de su excelencia, y raras prendas, y dize, que se cantaua por memoria suya este verso.

Sanctus, & electus fuit Hoger septimus Heros.

En que dà à entender, que Otgero era santo, y escogido, y que le llamauan Heroe, termino vsado con solos los hombres eminentissimos: llamale septimo Heroe: porque aun que fue quarto Arçobispo de Brema, contandose juntamente los Arçobispos Ansburgenses, y Bremenses, viene à ser este Santo el septimo Heroe en numero.

San Otgero dizé que esta en el Cielo en cuerpo, y alma.

Vna cosa notabilissima quiero dezir (que hasta aora no la he leydo de algun santo de esta Orden, ni de otra) q̃ cuentã autores graues. Deste Santo dizen, q̃ auiendo gouernado siete años prudentissima, y santissimamente, falleciô de esta presente vida, à veynte y nueue de Deziembre, el año de nouecientos y quinze, y fue enterrado en la Yglesia de san Miguel, adonde estaua descansando su Predecessor san Adelgario: passados ciento y diez años, otros dizen, ciento y veynte, auiẽdose enuejecido la capilla, en donde estaua su santo cuerpo, el Obispo que à la sazon era, y los clerigos la derriuaron, para hazer otra de nueuo, pero no parecieron los santos huessos, solo se hallaron las cruzes del palio, y otras insignias Pontificales. Dize en esta ocasion Alberto Crancio, en el libro tercero de la Metropoli, capitulo segundo, y tercero, que se cree de este santo, que en cuerpo, y alma està gozando de Dios. Y Adamo, (que arriba aleguè,) y es grauissimo autor, auiendo contado su muerte, y entierro, y como no hallaron los huessos en el sepulcro, concluye con esta clausula. *Et credimus resurrectionem impletam esse, sicut in Dauid, & Ioãne Euangelista contigit.* Creemos, (dize) que se cumplio su resurrecciõ como en Dauid, y en san Iuan Euangelista. Haze alusion, à lo que algunos dizen de Dauid, que quando muchos cuerpos resuscitaron, para acompañar à Christo, vno fue el de el Real Profeta Dauid. Y en lo que toca à san Iuan Euangelista, generalmente los autores dizen, que no se corrompiò, sino que oy dia su cuerpo, y alma estan vnidos, vnos dizen que està aguardando el dia del Iuyzio en el Parayso terrenal, y otros, que està trasladado à mejor vida, gozando en cuerpo, y en alma de la Eterna bienauenturança. Grandes verdaderamente deuen de ser los meritos de san Otgero, pues se cree del, que ya ha cumplido la resurreccion, y està en la gloria gozando de su Magestad, como lo està nuestra Señora, y san Iuan Euangelista. Bendito sea nuestro Señor, que tanta merced ha hecho à la Orden de san Benito: pues generalmente hemos hallado en todo el discurso de la historia, que las mayores excelencias, y prerrogatiuas, que se hallan en otros santos de la Yglesia, ennoblecen, y engrandecen à los santos deste abito, y vna tan señalada, (como la que hemos dicho,) que vsa Dios muy raras vezes, concederla à santos muy priuados suyos, con liberal mano la concediô à san Otgero, para que

los monges desta Religion, no solo esten gozando con las almas de la essencia Diuina, sino que tambien aya allà cuerpo glorificado, que pueda venir del Cielo el dia del Iuyzio, acompañando à Christo, con la esquadra de los santos mas priuados, y mas fauorecidos de su Magestad.

Año de Christo. 910. *Año de san Benito. 430.*

De algunas entradas, que hizieron los Humnos en tierra de Christianos, y los muchos Monasterios que destruyeron.

Cap. I.

Los Humnos vencen en batallas à los Catolicos.

DESPVES De la muerte del Emperador Arnulfo, los Hũnos gente Setentrional, que (como hemos dicho) aora llaman Vngaros, cobraron nueuo atreuimiento, y fuerças, y se entraron por la Austria, Istria, Carintia, Bauiera, ê hizieron tantos destroços, y crueldades, que pone grima, y admiracion considerar la miseria destos tiempos. El Rey Ludouico hijo de Arnulfo procurò poner algun reparo, y esforuar la furia, y braueça destos Barbaros, pero el triste Rey moço no pudo resistir â tanta pujança, assi fue vencido de los Humnos en diferentes récuentros, y el año que viene, quebrantado de la aduersa fortuna, y de contrarios sucessos, murió moço, y malogrado. No serà possible contar yo las crueldades, insolencias, y carnicerias, que estos barbaros intentaron, y pusieron en execucion. Los autores (que escriuen las cosas deste tiempo) dizen infinitas cosas, y nunca acaban. En vez de los demas trasladaré algunas de Iuan Auentino, que auiendo contado en el libro quarto las rotas del Rey Ludouico viene à dezir. *Los Vgros* (assi llama à los Hũnos, ò Vngaros) *auiendo triunfado dos vezes, soberuios cõ tã prosperos sucessos, pero aun no estando hartos de sangre humana, llenaron a toda Bauiera de muertes, rapinas, incendios, lloros, y de cuerpos muertos. Lo q̃ principalmẽte pretẽdian, era destruyr Monasterios, Colegios, virgenes santas, varones sagrados, porque entendian que estos estauã sin armas, y tenià abundãcia de oro, plata, y piedras preciosas.* Despues añade. *Los monges, y los sacerdotes eran presos, y muertos, algunos dellos quemados, otros huyeron. Estos enemigos (mas abaxo del rio Anasio) robaron los templos de san Floriano, y de san Ypolito, y los quemaron, no dexaron piedra por mouer, hasta buscar los lugares mas escondidos, matando los moradores: huian los Christianos, atonitos de ver la ira de Dios sobre si, lleños de miedo, dexando desiertos los lugares, pueblos, y pagos, y se fueron huyendo a las Ciudades, Iuuabia, Batabia, Ratisbona, a los Alpes, a las selnas, lagunas, pantanos, a las cumbres de los montes, finalmente a las partes donde podian estar mas seguros. Estos barbaros (para poner mayor espanto al vulgo) beuen la sangre de los difuntos, hazen sus bãquetes encima de los cuerpos muertos, abrenlos los pechos, y los vientres,*

Iuan Auentino lib. 4.

buscan los intestinos, y assaduras, y hazen de los coraçones pedacicos muy pequeños, despues los tragan, y los comen, como si fuesse vn eficaz remedio, y no se mueuen a tener misericordia, antes se deleytan en las muertes, y sangre. Las mugeres destos barbaros hazian las mismas crueldades, y carnicerias, ellos, y ellas creian, que despues de muertos, tendrian en la otra vida tantos criados, quantos enemigos matassen en la guerra.

Destroços q̃ hizieron los Vngaros en nuestros Monasterios.

Destruyda la Prouincia de Bauiera, passearon el rio Nasseo con cauallos (como dizen, que acostumbran los Turcos, y los Scitas) encendieron luego el Pretorio de Maticouia, y el templo Mateseo, que era de clerigos, y todo lo robaron; despues no auiendo quien les fuesse a la mano, se yuan derechos a la Ciudad de Otino, ò Otinga, y boluieron en cenizas à la Ciudad, a la Casa Real, y al Monasterio de los monges. Los Ciudadanos, los monges, los sacerdotes huyeron con las cosas sagradas a la Ciudad de Batauia, lleuando consigo el braço de san Felipe Apostol de Christo, y las reliquias de san Maximiliano, y otros santos. Despues los Vngaros afligen al lago Quimino (aqui estaua vn Monasterio principal de monges) despues passado el rio Oeno fueron a los Tigurinos, porque de algunos hombres que se les auian passado a su exercito, y tenian conocimiento de los caminos, supieron que alli auia monges muy ricos. Despues atrauiessan al rio Ysara, y acometẽ a los Monasterios Escafoneo. Veurnense, Coquelsee Esqueldorfense, Estafelseense, huyen las mugeres sagradas, las Abadessas, los Prelados de los Monasterios. Despues los Vngaros auiendo despojado los templos, y quemadolos (adonde atormentaron siete Sacerdotes, que auian preso) acometieron, y quemaron à Polingio, Damasseo, y Vuessen prun. No sintieron mejor fortuna los Monasterios de Sandun, Siberstadense, Tierautense: porque estos fueron derribados, y destruydos de los Vngaros. Despues auiendo passeado la Vindelicia, fueron à Bauiera inferior, donde destruyeron vn Monasterio no lexos de Auentino, y guiãdo derechamente a la ribera del Danubio, llegaron à Bundiaco, auiando delante de si gran numero de monges presos, como si fueran manadas de ganados, lleuando tambien atadas muchachas, y diferentes mugeres.

Prosiguẽ los Humanos con sus crueldades.

Añade Iuan Auentino, que los Boyos, ò Babaros boluieron à prouar ventura con los Vngaros, pero que fueron desbaratados; y los Vngaros tornaron à hazer las crueldades, y demasias que ha ydo contando atras, y como quemaron la Ciudad de Ratisbona, Metropolis de Bauiera, y el Monasterio de Hosterossen, y despues passando el Danubio, robaron los famosissimos Monasterios Altaense superior, y Altaense inferior. He contado tan à la larga las entradas destos barbaros, sus desalmamientos, sus robos, sus exorbitancias, è insolencias, para que se vea lo mucho que padecieron nuestros Monasterios: porque si biẽ se acuerda el lector, en el tercer tomo contamos las historias de los mas dellos, refiriendo como los Duques, y Reyes de Bauiera los auian edificado, y que en esta rota general, vnos se acabaron del todo, y otros se boluieron à restaurar. Pero no hago hincapie, ni en los edificios, ni en las rentas, sino en los muchos monges, y monjas, que en esta ocasion perdieron las vidas, porque como nos dixo Auentino, adonde acudian con mas cuydado, y gusto era à los Monasterios, pareciendoles que alli el peligro era menor, la victoria mas cierta, y la ganancia mas segura. El numero de los martyres que

aora padecieron, sin duda es muy grande, y excesiuo, pero entre tanta confusion, y en medio de tantas muertes, destroços, y crueças, ninguno trataua de hazer memoria del numero de los martyres, ni de los Santos, sino de ponerse en cobro, y escapar la vida.

Año de Christo. 910. *Año de san Benito. 430.*

Fundase este año la ilustrissima Abadia de san Pedro de Cluni, por Guillermo Pio, Duque de Aquitania. Cuentase la vida de san Berno su primer Abad.

Cap. II.

Fue particular prouidencia de Dios fundasse en este tiempo la casa de Cluni.

DOY Infinitas gracias â nuestro Señor, que me ha dexado llegar con la historia à este año de nouecientos y diez, en que se pusieron los primeros fundamentos del famoso Monasterio de san Pedro de Cluni, vno de los mas celebrados que ay en el mundo, y de donde han salido mas hijos ilustres en santidad, letras, y obseruancia, de quantos conocemos en la Yglesia Catolica. Veese en la fundacion de esta Abadia clara, y manifiestamẽte, la prouidẽcia de Dios, pues quando los Barbaros, Moros, Danos, y Vngaros destruyeron tan insignes Monasterios, como acabamos de ver, y la Religion, y la Orden de san Benito estaua para acabarse, porque con tantas guerras, è inquietudes, no podian los Religiosos assistir â sus ministerios con quietud, y estar à pie quedo en sus claustros, exercitandose en leccion, y oracion con que se conserua la obseruancia de los Monasterios. En tiempos tan calamitosos, y miserables, darse principio â vn Conuento tan obseruante, tan religioso, tan famoso en el mundo, que edificò, y reformò innumerables Monasterios, quien no vee, que es indicio claro de la Prouidencia diuina, y de la merced que siempre Dios ha hecho à la Orden de san Benito, pues quanto està en mayores aprietos, y dificultades, y quando los nublados se veen mas espessos, sale el Sol despues mas claro, y resplandeciente? Sol llamo à esta casa, y Sol le llaman los que tienen conocimiento de las historias, pues en tiempos tan escuros, resplandecia el Conuento entre los de Europa, y fueron tan esclarecidos sus hijos, é ilustres en santidad, y erudicion, que ahuyentaron las tinieblas de la ignorancia, que en estos tiempos con las entradas de los barbaros, estauan tan esparcidas por el mundo.

Guillelmo Duque de Aquitania fundador de Cluni.

Diô principio à esta tan celebrada Abadia Guillelmo, llamado el Pio, Conde de Arbernia, y Duque de Aquitania. Bien se que ay diferentes opiniones entre los autores, sobre quien fue el primer fundador desta casa, y ay quien diga a que Verano, ò Vbarino Conde Natisconense fue el que abriò las zanjas deste Conuento, y puso los primeros fundamentos, pero tengo esta opinion por singular: porque general-

a *Gillermo Paradino lib. 1. folio. 119.*

mente

mente los autores ponen à Guillelmo Duque de Aquitania, no por reedificador, sino por el primer fundador, y patron desta Abadia, y aliende de que lo dizen muchos historiadores Franceses, y de otras naciones, para mi es grauissimo testimonio, ver que en esta gran casa de Cluni, los hijos della reconocen por su primer fundador à Guillelmo Pio, y muestran desto su priuilegio, ò testamento, (como deziá en aquel tiẽpo) que porque à los lectores les quitara de toda duda, y con el se descubrian muchas verdades, que yo quiero queden assentadas en esta historia, me ha parecido ponerle entero en la Apendize, a que merece ser escrito con letras de oro, para que se vea la deuocion del Duque, y por que (como deziamos,) nos descubra muchas verdades muy dignas de saberse, y ponderarse: mas para los que no saben Latin, les diré aqui en breue suma, lo que contiene el priuilegio.

a *Escriptura 22.*

Declarase la carta de fundació del Duque Guillelmo.

Despues que el Duque haze vn Prologo muy deuoto, en que alaba el buen vso de las riquezas, y el premio que Dios tiene puesto à los que fauorecen à los pobres, particularmẽte à los que professan la vida monastica, dize luego, que por amor de Iesu Christo, y de los Apostoles san Pedro, y san Pablo da à los monges que han de viuir en este Monasterio la villa que llaman Cluniaco, que esta sita cabe el rio Grano, con todas las cosas anexas, y pertenecientes à aquella villa de caserias, capillas, esclauos, viñas prados, lo qual todo esta en el Condado Matisconense, y no solamente el Duque Guillelmo haze à solas esta donacion à la casa, sino que quiere que tenga parte en ella la Duquesa Ingelberta su muger, y ofrece assi mismo la hazienda por las animas de sus difuntos, de su padre Adon, y de sus hermanos. Todas estas possessiones dize el Duque que las entrega en honor de los sagrados Apostoles san Pedro, y san Pablo, para que se funde vn Monasterio regular, donde viuan monges que guarden la Regla de san Benito, y se haga vna casa de oracion, en la qual se sirua à Dios con gran deuocion, y desseo de agradarle. Todas estas cosas (añade el priuilegio) se mandan al Monasterio, con que aora al principio este debaxo del poder, y mano del Abad Berno, el qual presida en aquel Conuento todos los dias que viuiere, pero despues del muerto, da facultad à los mõges, para que hagan al Abad que les pareciere, conformandose con la Regla de san Benito. Pone Guillelmo algunos grauamanes, y condiciones, â mi parecer honrosas para la casa: porque dize lo primero, que de cinco en cinco años embien los monges Cluniacenses diez sueldos à Roma, para tener la proteccion, y amparo de los sagrados Apostoles, y del Sumo Pontifice. La segunda cõdicion es muy digna del piadoso pecho del Duque: porque mãda, que en tiempo suyo, y de sus sucessores, cada dia se hagá obras de misericordia con los pobres, con los huespedes, con los necesitados, y peregrinos. Prohibe que ninguna potestad Seglar, ni Ecclesiastica, distraya, ò disminuya las possessiones, que el adjudica à la casa. Haze despues vna oracion deuotissima â los sagrados Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, supli cãdoles tengá cuydado de mirar por su casa, y sean sus tutores, y defensores. Vltimamẽte (segũ la costumbre de aquellos siglos) pone diferentes maldiciones, contra los que quebrãtaren esta su voluntad, y tuuieren atreuimiento à contrauenir à estos sus decretos. Fue hecha esta escritura

en la Ciudad Biturícense, el año onzeno del Rey Carlos llamado el simple, hijo que fue de Ludouico Balbo. Firmaron la escritura el Duque Guillelmo, la Duquesa Ingelberga, Madelberto Arçobispo Birturicense, otros Obispos, y señores, que residian en la Corte del Duque.

Fúdase S. Pedro de Cluni año 910.

Deste priuilegio se colige lo primero, q̃ traemos buena cuenta, en señalar el tiẽpo de la fundaciõ de Cluni, en el año de nouecientos y diez, porque el Rey Carlos, (en cuyo tiẽpo se hizo esta escritura,) comẽçò â Reynar por los años de noueciẽtos, y dize la escritura, q̃ fue esto el año vndecimo de su Reynado, y assi viene â ser el de Christo de nouecientos y diez, segun hemos señalado. Por aqui se echarâ de ver, quan errados van, los que ponẽ los principios desta ilustrissima casa, vnos anticipadamente por los años de ochocientos y ochenta y vno, otros ochocientos y ochenta y quatro, y otros posponen su fundacion demasiado por los años de nouecientos y treze, y nouecientos y diez y seys, y nouecientos y veynte y nueue.

Dudase quiẽ fue primer Abad de san Pedro de Cluni.

Sigiberto. S. Bernardo

Ha auido question tambien muy reñida entre los escritores, sobre quien aya sido el primer Abad Cluniacense: porque vnos afirman, y entre ellos Sigeberto, año de ochociẽtos y nouenta y cinco, y san Bernardo enla Apologia ad Guillelmum Abbatem, que lo fue san Adon, ilustrissimo santo, reformador de infinitos Monasterios. Otros hã dicho, que san Berno gouernò al principio esta casa con titulo de Abad, y el que haze mas fè es san Adilon, que escriuiò la vida de san Mayolo, y fauorece esta opinion notablemente el priuilegio, que vamos declarando, pues se vee manifiestamente, que el Duque Guillelmo nombra por primer Abad de su Monasterio à S. Berno. y quiere que por todos los dias de su vida goze de la dignidad, y jurisdicion Abacial. Yo conciliaré abaxo estas dos opiniones, y mostraré que quisieron dezir sus autores, que considerandolo todo, en parte tienẽ razon. Pero para la inteligencia de las cosas desta insigne Abadia, y de su gran obseruancia, y reformacion, y para concordar estas dos opiniones, es menester declarar, quienes fue rõ sus primeros moradores, y de donde vino el Abad, y que partes tenia, por donde mereciesse dar principio à este tan reformado Monasterio, por esso me ha parecido poner primero la vida de san Berno: porque por su historia, y por el conocimiẽto de los discipulos que tuuo, se vendra en noticia de nuestro intento, y de los fundamentos, y primeros sillares, que se assentaron en este gran Conuento.

Linage de S Berno y sus principios.

Fue san Berno de nobilissima, y esclarecida sangre, de los Condes de Borgoña, y el quando era seglar, tuuo tambien dignidad, y titulo de Conde, pero dexò estos blasones, y muchas riquezas, por seruir con pobreza â Iesu Christo pobre, edificò con ellas el Monasterio Gigniacense, sito en el Ducado de Borgoña, en el valle de Balma, en donde fue Abad algunos años, entablando en el vna viuienda espiritual y del cielo: guardauase en ella la Regla de san Benito con suma puntualidad, gran recogimiento, caridad, silẽcio, mortificacion, menosprecio del mũdo, leccion, oracion: y finalmente era vna oficina, en donde se praticauan, y exercitauan los instrumentos de las buenas obras, que el santo Patriarca encomendò en su Regla en el capit. 4. Aliende desto se guardauã en el Monasterio Gigniacẽse las constituciones, y cerimonias, q̃ san Eutico ordenò, en tiempo del Em-

Santa Regla cap. 4.

perador

perador Ludouico Pio: y sibien en el primer tomo, dexamos dichas algunas cosas deste santo, y de las constituciones, que ordenò, con todo esso no se escusa de boluer à dar relacion dellas en este lugar, porque el conocimiento de su historia da luz à la del Monasterio Cluniacense.

Euticio Autor delas cerimonias Cluniacenses.

Fue Euticio varon curioso, y docto en letras humanas, y artes liberales, pero viédo el peligro de arrogácia, y presuncion, que traen consigo, las auia dexado, y puesto todo el estudio en leer libros santos y deuotos, y particularmente se exercitaua en los que dan regla, y metodo de viuir à los monges, è induzian à los religiosos, que aspirassen à mayor perfecion, y dela leccion dellos recogio vnas cõstituciones, y cerimonias pro prouechosas, para la obseruancia regular. San Berno que desseaua q̃ en su Monasterio huuiesse suma pũtualidad, y que con pureza de anima, y feruor de espiritu se siruiesse nuestro Señor, aliende de mandar, q̃ en su casa se guardasse la Regla de S. Benito, añadio las cerimonias y constitucio nes ordenadas por S. Euticio, las quales admitieron los monges Cluniacenses: y en España ha quedado harta noticia dellas, como son las señales con que se entienden los mõges, sin hablarse en los actos cõuẽtuales, y en lugares de silencio. Ité las genuflexiones, y cerimonias de arrodillarse vnos dias en el oficio diuino, y otros no mas q̃ inclinarse; el auer clamadores, ò celadores, q̃ los dias de capitulo digan publicamente las faltas, q̃ han aduertido en sus hermanos, para q̃ se corrijan, y enmienden: la costũbre de hazer vnas vezes la venia, y otras besar la tiera, quádo se haze algũ defecto. Todas estas cerimonias, y otras semejãtes, q̃ no estã expressadas en la Regla, dizen, q̃ fuerõ institucion de S. Euticio, las quales se praticauã en el Monasterio Gigniacẽse. Essas à los hõbres q̃ no son espirituales, les pareceran menudencias: pero los q̃ van por el camino de la perfeciõ, reparã en vna mota, en vn pelo, en las cosas mas pequeñas, y minimas, y se vee por experiencia en los Monasterios concertados, que quien menospreçia estas, resuala despues, y cae en cosas mayores.

Tiene fama el Monasterio Gigniacense gouernandole san Berno.

Voló la fama dela reformaciõ deste Monasterio Gigniacense, y de su Abad S. Berno de tal manera, q̃ muchas personas principales de Frãcia se vinieron à sugetar al yugo de la religiõ, debaxo de su magisterio, y entre otros fuerõ S. Adon, y S. Adelgrino, los exẽplares, y dechados, de dõde los mõges Cluniacẽses sacarõ despues sus labores, y se aprouecharon notablemente en la vida espiritual. No es mi intento cõtar en este capitulo enteramente la vida de S. Adõ, ni quiero dezir de sus padres, de su criãça, de sus estudios, de su predicacion, del grã prouecho que hizo en toda Europa: porque son cosas q̃ no caben en breue suma, solo aora es mi designio, referir como vino à tomar el habito en el Monasterio Gigniacense, y como se criauan alli los nouicios, que todos estos son preambulos, y como labrar sillares, para despues assentarlos, y hazer la fabrica del gran Monasterio Cluniacense.

S. Adon pretende tener compañia el seruicio Dios.

Todos los bienes quierẽ ser comunicados, especialmente los espirituales, q̃ quádo se trata, y habla en ellos, conocẽ los hõbres muy feruorosos, y zelosos del seruicio de Dios, q̃ se encièdẽ, y abrasan de nueuo en el amor deste Señor. Auia este fuego prẽdido en el alma de S. Adõ (de quié tẽgo de tratar muchas cosas presto) y estaua con desengaño, y con los ojos abiertos auia conocido, quã grande era la vanidad del siglo, el de las riquezas, y deleytes de la tierra, desea

ua acogerse al puerto de la Religiõ, dexando la mar braua de negocios, y trafagos del mundo, quiso lleuar tras si al Conde Fulco, grande amigo suyo, comunicole sus pensamientos, y traças, y le persuadia, que considerasse la inconstancia, y peligro de las cosas temporales, y las menospreciasse, dandose del todo à la consideracion, y amor de las espirituales y eternas. El Conde lo entendia assi, y ponia particular estudio en seruir à nuestro Señor, en medio de todos sus cuydados, y peligros temporales, mas hallauase cõ muy pocas fuerças para aspirar valientemente â la perfeccion (como el mancebo, que refiere el santo Euangelio, a q̃ guardaua los mandamientos, pero no tuuo esfuerço, y virtud para dar su hazienda à los pobres, y seguir à Christo:) mas dixo el Conde Fulco à san Adon, que pues desseaua tener compañia en el camino espiritual, que emprendia, que el tenia noticia de vn Cauallero grande amigo suyo, llamado Adelgrino, que auia sido soldado, y era prudente, honrado, y desengañado, que le hablasse, porq̃ haria del, todo quanto quisiesse. Sucedio assi como lo auia pintado el Cõde Fulco, que con las razones, y consejos de san Adon, hizo Adelgrino dexacion, y renunciacion de todo quanto tenia, traxolo à los pies de S. Adon, rogandole, què lo repartiesse con los pobres. Despues de hecho esto se fuerõ los dos à vna choça, ò ermita pobre, dõde estuuierõ algun tiẽpo recogidos, siruiẽdo à nuestro Señor cõ ayunos, vigilias, y oraciones.

a *Matth. cap. 19.*

San Adon, y san Adelgrino desseã hallar Monasterio reformado donde viuir.

Y si bien, que en el discurso de su buena vida, esperimentauan lo q̃ dixo Christo, que adõde ay dos, ò tres jũtos en nõbre suyo, su Magestad està en medio dellos, pero como estos dos santos no se contentauan cõ menos, q̃ ser perfectos, y vian q̃ la escuela propria para conseguir este fin, es la Religion (en la qual los exercicios de las virtudes estan como en elemẽto proprio) desseauan mucho buscarla, y viuir, y morir en ella. Para esto anduuieron peregrinando jũtos por algunos Monasterios de Frãcia, y tuuieron informacion de otros, pero hallauan en ellos alguna tibieza, causada por las entradas cõtinuas de los Normandos, inquietudes, y sediciones, y mudanças de Reyes q̃ huuo muchas por estos tiẽpos en Francia. Visto pues por los dos santos la poca comodidad que hallauan para tomar el abito en su tierra, determinaron de apartarse con esta traça, de q̃ fuesse Adelgrino peregrinando à Roma, por ver si hallaria algun Monasterio, que le hinchiesse el ojo, y satisfiziesse, y en tanto san Adon se quedasse encomẽdando à Dios este negocio tan graue, aguardãdo la rẽlacion que su compañero le hiziesse.

Fue san Adelgrino siguiendo su derrota, y acosta de menos trabajo, y poco camino, le hizo Dios muy crecida merced, y quiso cõsolarle: porq̃ en Borgoña hallô el Monasterio, de quiẽ poco ha tratamos, llamado Gigniacẽse, q̃ està sito en el valle de Balma, adõde era Abad san Berno aquel excelẽte varõ, de quien comẽçamos à dezir, quã grã seruo de Dios era, y q̃ auiẽdo sido noble enel siglo, se mostraua aora nobilissimo en virtudes, y fama. El santo Abad Berno recibiò â Adelgrino cõ la humanidad, y humildad que manda la Regla de san Benito, lleuole el hospedero à la Yglesia à hazer oracion, despues los monges le lauaron los pies, dieron cena moderada, tratando con el platicas espirituales, con que se encendieron vnos à otros en el amor de Dios. Adelgrino quedò harto edificado, viendo la composicion de los mõges, silẽcio, y mortificacion, y el

San Adelgrino se contenta mucho del cõcierto del Monasterio Gigniacẽse.

cariño

cariño con que le tratauan, y que no auia en aquel Conuento otros cuydados, ni entretenimiẽtos, sino solo de contentar, y agradar, à la Magestad diuina. No cabia de contento el Santo, y pareciole que Dios le auia ofrecido, lo que le conuenia, y para enterarse mas de la viuienda de aquellos santos padres, pidio licencia à S. Berno, para estarse algunos dias en aquel Conuento, y descansar en el.

S. Adelgrino auisa a S. Adon, q̃ ha hallado el Monasterio reformado que buscaua.

Pero su descanso, y animo, fue cõsiderar de espacio, y de proposito, y aueriguar la manera de viuir, que auia en aquel Monasterio. Auiendo los dias que alli estuuo mirado la guarda de la Regla, y las cerimonias, y costumbres de aquel Conuento, y considerado la santidad del Abad, y monges, y el despego que tenian de todas las cosas del mundo, y que solo trataua de aspirar à la suma pureza, y perfeccion, contentandose extraordinariamente, resoluiose de escriuir à san Adon, como de hecho lo hizo, auisandole, como ya auia hallado el tesoro que andaua buscando, y que le rogaua, que luego se viniesse à este Monasterio, para viuir, y morir en el: porque era qual los dos le podian desear. San Adon se holgò con estas buenas nueuas, pusose en camino: traxo consigo no mas que vnos vestidos pobres, y por la aficion que tenia à las letras en que fue eminentisimo, (como diremos abaxo) lleuò consigo cien cuerpos de libros, para entretenerse los ratos, que le sobrassen de la oracion.

No obstante los impedimẽtos q̃ puso el demonio, los dos santos tomã el abito.

No pudo sufrir el enemigo del linage humano esta determinacion, porque ya tenia algunas premissas, del gran zelo, y feruoroso espiritu de Adon, y se temia, que este santo le auia de sacar de su poder muchas almas, reformando diuersos Monasterios (como despues lo hizo) y assi aora puso muchas diligencias el demonio, para que no passasse adelante con este su intẽto. La primera fue que engañò à dos, ò tres religiosos del Monasterio Gigniacense: que si bien este Monasterio era de los mas concertados del Reyno de Francia, no ay que marauillar, de que el demonio burle à algunos en las comunidades, pues aunque seã santas, en fin son compuestas de hõbres fragiles, y no confirmados en gracia. Estos dos monges llegaron à la hospederia, en que estauan S. Adon, y S. Adelgrino, al tiempo que pretendian el abito, y fingiendo, que no sabian la causa de su buena venida, se la preguntaron. San Adon les respondio, que à saluarse en aquel Monasterio. Ay de vosotros (dixeron aquellos malos religiosos) à buen puerto aueys acudido, pues queremos nosotros dexarle, para podernos saluar, y aora venis à esso? Bien parece que no conoceys à nuestro Abad Berno, que es vn hombre insufrible, intolerable, imprudente, que sin porque, ni para que, os tratarà mal de palabra, y peor de obra, y os abrirà las espaldas à açotes: pondraos en vna carcel, y os matarà de hambre, y con todo esso no acabarà de aplacarse, y recebiros en su gracia. Por poco el demonio huuiera salido con su intento: porque como los santos tienen tanta senzillez, y candor, piensan que todos tratan verdad, y assi san Adon entendia, que estos monges no mentirian, y estuuo casi mouido para boluerse à su casa. Pero Adelgrino, que en los dias que estuuo en aquel Conuento, auia considerado la prudencia, y buen termino de proceder del Abad Berno, quan regular, y obseruante, y santo era, y el termino blando, y caritatiuo, que tenia con los buenos, y que en los malos no sufria la vida

relaxada y libre, dixo à san Adon. Hermano estas palabras son del demonio astuto, y este lenguaje es fingidô, y con doblez: en perseueremos en buscar à Iesu Christo crucificado, que por muchas tribulaciones se camina al cielo. Confirmado san Adon en el buen proposito que traian los dos compañeros pidieron el abito, y auiendo estado algunos dias en la hospederia, haziendo instancia, que se le diessen, al fin san Berno viendo su perseuerancia, cordura, y humildad, y que dauan muestras, y esperanças, de ser grandes religiosos, condescendio con su voluntad y peticion.

S. Adon era lector, y san Aldegrino fue ermitaño.

Dos cosas hemos dicho atras, que se vsaron en los primeros siglos en la Orden de san Benito en los Monasterios mas principales, y obseruantes. La vna es, que à los monges despues que eran prouados en los Monasterios en la obediencia, y mortificacion, los permitian los Abades salir al yermo, y viuir à solas en alguna ermita. La otra era, que professauan los monges con veras, y cuydado, los estudios de las artes liberales, y sagrada Escritura. Ambas à dos se praticauan, y exercitauan en el Conuento Gigniacense, siendo Abad san Berno, y veese esto por experiencia en los dos santos, Adon, y Adelgrino, (de quié vamos tratádo,) que si bien auian sido compañeros en el siglo, y tomado el abito juntos, siguieron despues la vereda de la perfeccion, por diferentes medios: porque à S. Adon (que era muy docto, antes que tomasse el abito, y auia aprendido las buenas letras de Remigio Antisiodorense de quien dexamos visto atras, quan docto era, y de quan varia erudicion) san Berno le ocupò en que leyesse al Conuento, pues tenia partes, con que auentajadamente podia hazer el oficio de Maestro: à san Adelgrino le lleuò el Abad Berno por otro camino: porque como auia sido soldado, y tenia mas noticia de las armas, que de las letras, no le via tan acomodado para los estudios: pero como tan feruoroso, trataua de llegar à la cumbre de la perfeccion, y assi despues que el Abad Berno le prouò bastantemente en el Conuento Gigniacense, le permitio que se fuesse â vna ermita.

Vida aspera y penitente, que hazia Adelgrino en la ermita.

Hizo en ella Adelgrino vna vida muy penitente, y que admiraua à quien veia la paciencia que tuuo en treynta años, que viuio en el yermo, dando raro exemplo de penitencia, y mortificacion à los monges Gigniacenses, y labrandose, y perficionandose para ser vn sillar de la Abadia de san Pedro de Cluni (de quien de aqui à poco hemos de tratar estendidamente.) Estaua su ermita como media legua de aquel gran Monasterio, adonde acudia todos los Domingos, y fiestas principales, en los quales comulgaua: y auiendo tenido algunas platicas espirituales con los ancianos, se boluia despues para su celda: traia de Cluni vn poco de harina, de que despues hazia el pan que auia de comer. Lleuaua tambien prouision de habas (que era su principal sustento) sin gustar carne, pescado, hueuos, ni cosa adereçada con azeyte, ò grossura, jamas beuia vino, aunque padecia enfermedad perpetua de vnos frios grandes, que en los braços le fatigauan. Y para que cosas contrarias le afligiessen, y molestassen, tenia en las espaldas vnos encendimientos, y fuegos que no le dexauan descansar. Prueuas muy ordinarias son estas, que haze Dios en sus

siernos

sieruos, acrisoládolos como oro en la fragua, passandolos por fuegos, trabajos, ayunos, vigilias, desconsue los, tristezas para darles despues descanso eterno. Esta vida tan penitente, y perfecta de san Adelgrino fue muy agradable à nuestro Señor, el qual como le probaua con trabajos, è incomodidades, despues le consolò con diferentes reuelaciones, y cõ trato particular que tenia con los Cortesanos del Cielo. Cuenta estas cosas Iuan Italo en la vida que escriuiô de san Adon, y dellas boluerемos à hazer comemoracion en su tiempo, que esto que se ha dicho anticipadamente, ha sido para que se conozca la maestria, y primor, que san Berno tenia en conocer talentos, y gouernar almas, pues sacò tan buenos discipulos, como son Adelgrino, (de quié acabamos de tratar) y san Adon, de quien nos quedan cosas grandiosas que dezir.

S. Berno dio principio al Monasterio Cluniacẽse.

Entre las cosas notables que huuo por estos tiempos, fue la fundacion de san Pedro de Cluni, y assi san Berno, que començô à edificar esta Abadia, tendrà fama, y nombre eterno en todos los siglos. Algunos autores que no han visto el priuilegio que yo tengo alegado, son de parecer, que san Pedro de Cluni no fue al principio Abadia, sino vn Priorato sugeto al Monasterio Gigniacense, arriman se à vna autoridad de Sigeberto Gemblacense, el quál por los años de ochocientos y nouenta y cinco, dize estas palabras. *Hoc tempore claruit in Burgundia Berno, ex Comite Abbas Gigniacensis cœnobij, à se fundati, qui etiam ex dono auiæ Comitissæ, construxit Cluniacum Cœnobium, in Cellam Gigniacensem.* En este tiempo (dize) fue esclarecido en Borgoña Berno, que auiendo sido Conde, fue Abad del Monasterio Gigniacense, el qual el auia fundado, y tambien edifico el Monasterio Cluniacense, por dadiua que le hizo la Condesa su abuela, que fue Priorato del Monasterio Gigniacense. Con ser Sigiberto tã buẽ conografo, y entre los antiguos de los mejores, con todo esso en este tiempo se sabe mas desta facultad, por auerse en el rebuelto los archiuos, y sacado dellos muchas escrituras, qué dan luz à las historias. Por el priuilegio que tenemos entre manos, se descubre lo primero, que â Sigiberto no se le acuerda de Guillelmo Duque de Aquitania, sino de la abuela de san Berno, la qual no fue su principal fundadora, aunque deuiò de fauorecer al nieto para ayuda de fundarle, y acrecentarle. Tambien haze Priorato à Cluni del Monasterio Gigniacense, porque Cella (segũ lo que hasta aqui hemos visto en esta larga historia,) significa las mas vezes lo mismo que Priorato: pero realmente de las palabras de Guillelmo Duque de Aquitania, y de sũ testamento, facilmente se dexa entender, que aquel Principe fundô al principio vna Abadia, la qual quiso que estuuiesse sugeta al Abad Berno, y que despues que el muriesse, los monges (cõforme à la Regla de san Benito) tuuiessen facultad de eligir nueuo Abad.

Sigeberto Gemblacense.

S. Berno fue primer Abad Cluniacẽse.

No hiziera mucho hincapie en esta menudencia, sino porque de este principio depende vna reñida question, que ay entre los historiadores, qual fue el primer Abad de san Pedro de Cluni, porque vnos quieren que lo fuesse san Adõ, otros san Berno. Los que tienen que aora al principio era Priorato, no quieren conceder, que san Berno fue su primer Prelado, sino que tuuo jurisdicion sobre el, qual el Abad tiene sobre los Prioratos, y estos tales à san Adõ le hazen su primer Abad, y que sacó

al Monasterio de pañales, y le leuantò de Priorato en Abadia. Pero realmente Sigeberto, y los que en esta parte le siguen: se engañan mucho porque como consta del priuilegio, Berno fue el que con titulo de Abad gouernò al principio aquella santa casa, la qual luego desde sus principios fue vna cosa grande, como se vee por la mucha hazienda, y donaciones, de que el Duque Guillelmo hizo merced al Conuento, y quando el priuilegio no lo dixera, es para mi de tanta autoridad el dicho de san Adilo Abad Cluniacense, a quãdo escriue la vida de san Mayolo, Prelado de la misma casa, que ella so la bastaua para hazerme ser de este parecer: porque contando la relaxacion que auia en los Monasterios en tierra de Francia, haze reformador dellos â san Berno, y primer instituydor del Monasterio Cluniacense, â quien despues sucediò san Adon, y este modo de dezir que yo sigo de hazer primer Abadad à san Berno, y segundo à san Adon le he visto ya praticado, y assentado en algunos Catalogos de los Abades Cluniacenses, y quando yo pusiere la lista dellos, se verà esto con mas claridad, y assi lo dexemos para aquel lugar.

a *S. Adilo Apud Sur. Mai. 11.*

San Berno muere auiendo dexado primero la Abadia.

Lleno de honra, y gloria el bienauenturado san Berno, auiendo fundado por sus manos dos tan insignes Monasterios, como son el Gigniacése, y el Cluniacése, y viẽdose rodeado de discipulos muy auentajados, ya viejo, y cansado, quiso descargar el peso de aquel penoso oficio de Abad en vno dellos. Andando discurriendo, y mirando quien podia sustituyr por el, luego se le ofrecieron las partes auentajadas, y tan conocidas de san Adon, pero para seguir este su intento, le quiso disponer primero, haziendo que se ordenasse de Missa. Teniase por indigno san Adon de tan alta dignidad, ê hizo alguna resistencia, pero al fin compelido por la obediencia, fue ordenado de Presbytero. San Berno, assi porque se sentia indispuesto, viejo, y cansado, como porque para la hora de la cuenta, que barruntaua estaua vezina, le pareciò, que era mejor aguardar el dia de la muerte, sin oficio, que con el, renunciò la Abadia, y dexò libertad à los monges, para que conforme lo manda la Regla de san Benito, hiziessen su Abad. Procediose luego à nueua eleccion, y como los merecimientos de san Adon fuessen tan conocidos, y san Berno guiasse à los electores por este buen camino, fue nombrado por Abad san Adon, el qual hizo mucha resistencia à los principios, no queriendo acetar la dignidad, pero huuo de lleuar esta carga, si bien se le hazia muy pesada: porque el Obispo que estaua presente (creo que es el Mantisconense) se lo mandò en virtud de santa obediencia. San Berno se recogiô à su celda, disponiendose para la muerte, la qual fue tan glorioſa como auia sido la vida. Falleciò à tres de Enero, y en semejante dia le ponẽ los Martyrologios de las Congregaciones de san Benito. b Trata tambien del Pedro Aquilino c en el Catalogo de los Santos libro. 11. y Tritemio d en el libro tercero de los varones ilustres de la Orden. Es su santo cuerpo muy respetado, y tenido en suma veneracion en la Abadia de san Pedro de Cluni, y estan puestas sus reliquias detras del Altar de santa Catalina.

(?)

b *Vsuã lib. 3. Ian. 3.*
c *Aquil. lib. 11. cap. 64*
d *Trit. lib. 3. cap. 213.*

La

La vida de san Adon segundo Abad del Monasterio Cluniacense, y la deuocion que tenia con san Martin. Cap. II.

S. Adon fue el que começò la Congregacion Cluniacense.

NO luego que se fundò la ilustrissima Abadia Cluniacense, fue cabeça de Congregacion, porque el intento de san Berno, ò fue hazer este Monasterio filiacion del Gigniacense, (como algunos quieren,) ô hazer vna Abadia diuidida por si, en que se viuiesse reformadamente, guardando con puntualidad la Regla de san Benito, pero fundose en tan buen punto, y la Regla se guardaua con tanta pureza, y obseruancia, que de otros Monasterios menos reformados venian por leyes, y constituciones al de san Pedro de Cluni, y otros que se fundauan de nueuo, embiauan à pedir maestros que les sendereassen, y endereçassen en el camino riguroso de la vida monastica, assi vino por tiempo à ser Conuento poderosissimo, y riquissimo, y tuuo (segun se dize) mas de dos mil Monasterios sugetos, entre Abadias, y Priorados, y el Abad de san Pedro de Gluni era el general superior à todos ellos. Para començar à menear vna maquina tan grande, y desembolver vna historia, que contiene cosas tan difusas, y estendidas en todos los Reynos del mundo, es bien començar à tratar, qual fue el origen desta Congregacion, que todos atribuyẽ su principio â san Adon: porque si bien san Berno fue el que fundò el Monasterio Cluniacense, y su primer Abad, pero no auian començado à dar la obediencia à esta Abadia, ni se le auian sugetado los muchos Conuẽtos, que despues se vnieron, antes en cierta manera, la Abadia Gigniacense era superior, y la Cluniacense como filiacion suya, pero segun despues veremos, como desseasse san Adon poner en su punto la guarda de la Regla de san Benito, no queriendo los monges Gigniacenses admitir vida tan rigurosa, y penitente, tuuo necessidad el santo de recogerse en Cluni, y leuãtar alli vandera por san Benito, llamando â los monges reformados, que viniessen à aquel puesto, à ser como Recoletos, guardando la santa Regla con sumo rigor, y sin dispensaciones, y al olor, y buena fama de la santa vida, que en Cluni se professaua, se le començaron à vnir, y anexar Monasterios, y se hizo la Congregacion llamada Cluniacense: assi podemos dezir, que si bien san Berno fue su primer Abad, pero el general primero desta Congregacion fue san Adon. Y aunque esta Congregacion, vnos dizen començò por los años de nouecientos y treze, otros por los de nouecientos y veynte y seys, y otros mas adelante, yo tratarê muchas cosas della en este año, siguiendo mi costumbre, y estilo de contar las cosas generales, que han acontecido à vn Conuento luego al principio de su fundacion, dexando las singulares para sus lugares proprios. Y porque los fundamentos desta gran casa, y Congregacion, y las dos columnas sobre que estriua tan gran maquina, fueron san Berno, y san Adon, y he tratado ya del primero, quiero aora contar la historia del segundo, pues florecia por estos tiempos, y del discurso de su vida, se sacará luz para conocer, como fue creciendo esta insigne

Abadia, y si bien à san Adon le hallaremos viuo, y haziendo marauillas muchos años adelante, y del hemos de tratar otras vezes, con todo esso aqui en este lugar referiré su vida enteramente, aunque por mayor, para que con esto se conozcan los principios de tan famoso Monasterio.

S. Adon fue de Tours, y su padre se llamò Abbo.

Fue san Adon hijo de parientes muy ilustres, y cercanos à la Casa Real, su padre llamado Abbo, fue vno de los Caualleros mas virtuosos, y exemplares de aquel siglo, porque como Cauallero era padre, y amparo de los necesitados, y componedor de las enemistades, y pesadumbres, que se ofrecian en la Ciudad, y como varon perfecto, era muy recogido, y muy deuoto, y leydo en historias, y libros graues, y aun hazia que se los leyessen à la mesa, en tanto que comia, para sustentar, y regalar à vn mismo tiempo el cuerpo, y el alma. Entre muchas deuociones que tenia, era vna, que en la Pasqua de Nauidad, despues de auer ayunado algunos dias, passaua las noches de las fiestas todas en oracion, y silencio, acompañando con lagrymas de gozo, y alegria, à los Fieles que en aquel santo tiempo celebran semejante solemnidad. En pago desta deuocion, le hizo Dios fauor en vna de aquellas santas noches (acordandose del nacimiento del Verbo Eterno) que le pidiesse por merced vn hijo, si bien, que su muger era esteril, y tan entrada en años, que no parecia poderle tener naturalmente. Diosele nuestro Señor, que tanta liberalidad, y misericordia vsa con los que le siruen de veras.

Nacimiẽto, y crianca de san Adon.

Nacio san Adon en Tours, Ciudad en la qual san Martin auia sido Prelado, y lugar donde està su santo cuerpo, à cuya causa los padres de este santo le fueron muy deuotos. Vn dia en que el niño auia quedado solo en el aposento, entró su padre Abbo en el, y mirando â vna, y otra parte, y que nadie le veia, llegose al hijo, sacole de la cuna, recibiole en sus braços, y ofreciendole à Dios, y à san Martin, leuantò los ojos al Cielo, y les pidiò por merced con lagrymas, que le hiziessen su sieruo, y muy santo. Todas estas oraciones fueron oydas, y tuuieron efecto, como le tienen quantas se hazen à Dios de coraçon perfecto, en todos los successos que son para el bien de quien los pide. En creciendo vn poco el niño Adon, luego los padres le quitaron el regalo que tenia en su casa, y le entregaron à vn maestro sacerdote, para que juntamẽte le fuesse formando, y enseñando en virtud, y en estudios. Daua tan buenas muestras, y prometia tan buenas esperanças el santo moço, que se le aficionò Guillelmo Duque de Aquitania, y como hazia merced â sus padres, le lleuò à su casa, para que se criasse en palacio, y aspirasse à los fauores, que suele prometer aquella vida, que aunque son bien vanos, y perecederos, por ser de la tierra, al fin son estimados, y pretendidos.

San Adon se consagra al seruicio de san Martin.

Desde su niñez yua creciendo en este santo, y aumentandose la gran deuocion que tuuo con san Martin Obispo Turonense, y lo que mas es, aun estando en palacio, la conseruò con tanta fuerça, que dexando colgadas todas las esperanças que del teniã el Duque, sus criados, y sus parientes, siendo de diez y nueue años se consagrò, y dedicò à san Martin, y quiso viuir entre los sacerdotes capellanes, que seruian, y hazian el Oficio diuino en su Yglesia. Quando fue â hazer esta entrega, y sacrificarse al seruicio de san Martin, al tiempo que se despidiò de palacio, le fueron acompañando los Caualleros

del

del con mucha grandeza, y pompa. Entre otros que aora, y adelante le fauorecieron, era señalado el Conde Fulco, con quien se auia criado, el qual le hizo vna celda pegada con la Yglesia, y le diò renta bastante para sus alimentos, porque el santo moço no quiso mas, de tener con que passar la vida en seruicio de Dios, y de san Martin, sacudiendo, y despidiendo de si todas las obligaciones, y cuydados temporales: gastaua los dias todos en estudios, y leccion, y las noches casi enteras en oracion larga, y feruorosa, hizose hombre docto, y eloquente, y vario en muchas ciencias, y artes. Supo la musica con mucha perfecciõ, y assi en aquella Yglesia que seruia, hizo oficio de cantor mayor, y era como maestro de Capilla.

Dexãdo Adõ libros profanos, los busca deuotos.

Entre mucha variedad de libros que reboluia, quiso tambien vn tiempo para perficionarse en la lengua Latina, passar à Virgilio, por ser autor que la supo con tanta perfecciõ, y juntamente en sus obras pinta al viuo los afectos, y propriedad de las cosas. El intento de san Adon no parecia malo, pero deuiose de aficionar demasiado â la lectura, y gastar mas espacio en ella de lo que conuenia, y es gran perdida ocupar el tiempo en cosas humanas, y profanas, auiendo tantas diuinas, en que pueden los ingenios entretenerse, gastando mejor las buenas horas. Estoruole nuestro Señor, é impidiole estos estudios con vn remedio mas blando que el que se refiere de san Geronymo, porque à san Adon no le amenazaron con açotes, sino durmiendo vn dia, vio vn vaso de oro, labrado maranillosamente, pero lleno de vinoras, que salian à morderle, con que despertò espantado, y persuadido à lo que Dios le queria dezir, de que no se ocupasse en leccion de Poetas, y Gentiles, cuyos libros estan compuestos con hermosura, y elegancia, pero tienen en si encerradas doctrinas, que pueden hazer al alma mas daño, que las vinoras al cuerpo.

San Adõ fue discipulo de Remigio Antisiodorense.

Con animo pues de seguir los verdaderos estudios, y guiarse por maestro que fuesse graue, y docto, procurò llegarse â Paris, donde à la sazon residia Remigio, monge de san Benito, hijo del Monasterio Remẽse vno de los mas insignes sugetos, que ha tenido Francia, porque fue vniuersal, y doctissimo en todas las artes liberales, y eminentissimo en la sagrada Escritura, y casi no huuo alguna Vniuersidad de nombre en Francia, donde este excelente varon no tuuiesse algunos discipulos. Venturoso en auer sido maestro de san Adon, que lo auia de ser de tantas personas en Francia, y en toda Europa: pero de la mucha erudicion de Remigio, ya dexamos atras escrito lo que basta. Sobre tan buenos fundamentos como es el de la Dialectica, Physica, y de las demas artes liberales, començò san Adon à leuantar el edificio de la Teologia, y para passarla, y considerarla mas de espacio, se boluiò à la misma Ciudad de Tours, de donde auia salido, y adonde le lleuaua la deuocion de san Martin, y el desseo de la soledad, tan acomodada para la verdadera sabiduria.

En la soledad passa Adon la vida leyendo libros deuotos, y haziẽdo penitencia.

Gastaua gran parte del tiempo en leccion de autores grauissimos con que vino à ser muy docto, y elegante. No le faltaron emulos, y maldizientes, (que siguen à la virtud, como la sombra al cuerpo,) pero hizieronle gran prouecho (que saben los discretos, y santos sacarle de todas las ocasiones,) porque sufriendo cõ mucha paciencia grandes agrauios, vino à llegar à la cumbre de la per-

feccion. Desseando cada dia mas, y mas auentajarse en las virtudes, hizo de nueuo aora vna general renunciacion, y limosna de todo quanto tenia, y dexando la celda, y Ciudad, se recogiò en vna ermita que estaua casi vna legua de Tours, donde viuia retirado del comercio, y vista de la gente. La aspera penitencia quê hizo en aquella soledad fue admirable, y celestial, y en breues años estuuo tan adelante, que se auentajò à los muy ancianos, y esperimentados en la vida espiritual. El menosprecio del mundo que tuuo en esta ermita, fue verdadero, porque no estaua en ella mas que con el cuerpo solo. El ayuno, y abstinencia era tan grande, que cada dia no comia mas que media libra de pan, y vna escudilla de habas, y la beuida muy poca, y muy templada.

Cô la lecciô de la Regla de san Benito se aprouecha san Adô.

Vna de las cosas que mas le hizo crecer en el camino de la perfeccion fue el gastar mucho tiempo en leer buenos libros, y espirituales, en que el santo hallaua grande prouecho, y gusto. Entre otros huuo à las manos la Regla de san Benito, y como ella es tan santa, y tan discreta, la cobrò estraña aficion, y assi se determinô regirse por ella quanto le fuesse possible: y aunque no luego recibiò abito de san Benito, pero hazia muchas cosas, conformandose con la santa Regla, guardando los grados de la humildad, los instrumentos de las buenas obras, y los consejos que en ella estan señalados, con tanta alteza. Y entre otras cosas que del se cuêtan (en que seguia la Regla de san Benito) era que dormia vestido, como ella lo manda, y aun en el suelo, con vna sola manta, y lo que mas admiraua era ver la entereza de salud, y fuerças que tenia, con hazer notables mortificaciones, y la poca estima que hazia de sus obras, pues se persuadia, y dezia, que como flaco, y cobarde no hazia penitencia, siendo tan aspera, y riguroſa.

Visitaua san Adon la Yglesia de S. Martin con hartas incomodidades.

Bien quisiera san Adon retirarse mas de la gente, è yrse à parte donde nadie le conociesse, pero no se lo permitia el amor que tenia à san Martin, como heredado de sus padres, mamado con la leche, y como quien estaua à el consagrado desde la cuna, por esta causa yua cada noche desde su ermita, hasta la Yglesia de san Martin, à passarla en oracion, y bien se dexa entender quan feruorosa era, pues el demonio no podia sufrirlo, ni disimular la rabia, que auia concebido contra el. Tomaua diferentes figuras para assombrarle, y espantarle, daua gritos, y aullidos, procurando impedirle, y estoruarle la oracion, buscando mil medios para distraerle, pero san Adon no hazia caso del, porque le auia perdido el miedo, y sabia, que no lo permitiendo el Señor, tiene muy poco poder el demonio contra los Fieles, y deste conocimiento, auia cobrado tan gran seguridad, que ni se inquietaua con sus inuenciones, y embelecos, ni hazia caso de sus armas falsas. Yendo vna noche (como solia) à visitar la Yglesia de san Martin, le aconteciô vna cosa muy graciosa, en que se vee la paciencia del santo, y el atreuimiento de los demonios: porque yendo de camino à Turon, se le atrauessaro los demonios en figura de muchas raposas, y le acometian, y querian comer à vocados, hasta que vn lobo que saliò del monte, las hizo huyr à todas mas que de passo, y de noche salia muy domestico, para aguardar, y acompañar al santo, mostrandosele obediente, como si fuera persona de razon. Suelen estos animales comer, y hazer pedaços à los hombres, pero ellos, y las demas criaturas

siruen, y amparan à los amigos de Dios, quãdo su Magestad se lo manda; y como en el estado de la inocencia las criaturas irracionales estauan sugetas, al primer padre Adan, assi parece que el lobo reconociô à este santo padre Adon, que con tãta inocencia, y candor seruia à nuestro Señor.

Deuocion grande de Adon con S. Martin Turonense.

Vltra del cuydado q̃ san Adon tenia de visitar los sagrados vmbrales de la Yglesia, donde estaua enterrado el glorioso san Martin, en todas las ocasiones procuraua celebrar su memoria: hizo algunas obrezillas en loor deste santo, mudò las Antifonas del rezo de san Martin, por auerselo pedido vnos deuotos suyos particularmente leuãtando los ojos al Cielo, repetia con grande afecto aquella, *O Martine, ò pie, quam piũ est gaudere de te, &c.* Y con particular estudio, y acertamiento ordenò todo el rezo de aquel santo muy acomodado para la musica, como quien la sabia tambien. Compuso aquel Himno. *Rex Christe Martine decus.* Y porque en el auia dicho, *Martine par Apostolis.* De que algunos pudieran ofenderse, por lo què dizen los Theologos Escolasticos, que es temeridad comparar algun santo à los Apostoles, que tuuieron las primicias, y la nata del Espiritu, hizo vn tratado deste argumento, que comiença. *Omnibus beatissimi Martini memoriam pie venerantibus, Odo inter veneratores eius exiguus, patris eiusdem vestigijs inhærere.* En que pretende prouar la mucha semejança que tienen los varones espirituales, y perfectos no solo con los Apostoles, sino con el mismo Christo. Hallarase este tratado en el tomo sexto, de la Biblioteca *Sanctorum Patrum*, donde podrà el lector gozar de la mucha erudicion, viueza, y elegancia de este glorioso santo.

La mucha estima que se tenia de san Adon estando en su retiramiento.

Bien le pagaua san Martin estos seruicios, no solo alcançandole gracias, y dones espirituales, sino tambien honrandole, y autorizandole con los hombres, como saben, y pueden los santos gratificar à los deuotos, por diferentes caminos, y traças. Venian Principes, y personas muy señaladas à visitar el sepulcro de S. Martin, y de camino à la ermita deste santo, los que le conocian, por tratarle, y los que no le auian visto, tenian por ventura el conocerle, y con razon, porque à todos recibia humanissimamente, y siempre salian mejorados de su presencia. A vnos combidaua à menosprecio del mundo à otros à penitencias aspéras, à otros à limosnas gruessas, à otros à compuncion, y lagrymas, y à todos al amor de Dios, con que salian consolados, y con nuevos propositos de seruir à nuestro Señor. Muchos destos que assi venian à visitarle, le ofrecian dineros, regalos, joyas, y à nada arrostraua, porque de todo punto daua de mano, y aborrecia à lo que el mundo estima, y adora, pero si le dexauan alguna cosa por fuerça, embiauala à los pobres, y necesitados, para conquistar con aquellas mismas limosnas el Reyno de los Cielos.

Deuoció notable que en Francia se tuuo con san Martin.

Es cosa que me admira, y espanta la deuocion que en aquellos siglos se tuuo con san Martin Obispo de Turon, especialmente en Frácia, adonde à boca llena le dauan el titulo de señor, y nunca dezian san Martin à secas, sino señor san Martin. En gracia de los lectores les pondrê algunos lugares con que se vea el sumo respecto con que los padres antiguos tratauan à san Martin. El primer Concilio Turonense, comiença assi. *Seuerino viro clarissimo Consule, sub die decimo octauo Calen-*

darum

darum Decembris, cum ad sacratissimam festiuitatem, in qua Domini Martini receptio celebratur. Y en el Canon treze acabádo de hazer vna constitucion, dize. *Et humilitatis nostræ constitutio, vt aduhante Domini misericordia, valeat custodiri, sancti, ac beatissimi sacerdotis Domini Martini, quæ Deo accepta est, obtinebit intercessio.* En el Concilio segundo Turonense, comiença el capitulo primero. *Placuit sancto Cœcilio, interposita virtute Domini Martini, in sancta sua Basilica conscribi.* Este era el lenguage, y respecto con que los Prelados honrauan à san Martin, y el pueblo hazia otro tanto, aunque vino (como suele) à dar en extremos: porque solia celebrar la fiesta de san Martin con grandissima solemnidad, y con el tiempo fue trocandose la deuociõ en disoluciones muy grandes, en bayles, risas, juegos, concurso de hombres, y mugeres, de que se seguian escandalos, y graues ofensas à nuestro Señor. Estos pecados, y abusos, quiso atajar el Concilio Antisiodorense, quando dixo. *Omnino, & inter supradictas conditiones, vigilias, quas in honore Domini obseruant, omnibus prohibemus.* Donde no prohibe, que la noche de Nauidad del Señor aya quien esté velando en las Yglesias (como se vsa) sino en la viglia de san Martin, (porque se ha de restituyr esta palabra que falta *Domini Martini*) como aduierte don Fernando de Mendoça en el libro que escriuiò à Clemente Octauo, a con grauedad, erudiciõ, y elegancia, yguales à la magestad del argumento, que es la confirmacion del Concilio Iliberritano, tan mal entendido, hasta que vino à sus manos.

Cõcil. Antisiod. Cãt. 5.

a *Don Fernando de Mẽdoça cometando el Cõcilio Iliberitano.*

He hecho esta digresion, por acompañar al amor con que san Adon seruia à san Martin, teniendole por señor, que si bien este santo ha tenido, y tiene siempre muchos deuotos en aquellos Reynos de Francia, ninguno yguala à nuestro santo Adon, porque en su Yglesia estuuo muchos años, siruiendole: quando viuia en Tours, à su Yglesia hazia estaciones: quando se ausentó de la Ciudad, à su Yglesia enriqueciò, escriuiendo muchos Hymnos, y Antifonas, para que se cantassen en honra de san Martin. Y de la deuocion de san Adon con san Martin, y del respecto que le guardauan antiguamente en Francia, tiene su origen el gran caudal que ay en nuestra Orden, en todas sus casas con este santo Obispo, no le respetando, ni solenizando menos sus fiestas, que si fuera professo de la Orden de san Benito.

S. Adon excedia à todos en honrar à san Martin.

Ya atras dexamos vista la grande amistad que se començò entre san Adon, y el Conde Andegabiense, llamado Fulco. Este Cauallero, no se con que ocasion, se atreuiò à tomar del sagrario de san Martin dos pieças de oro, sin tener intento de boluerlas: san Martin se quiso vengar desta injuria, y castigo con vna rezia enfermedad al Conde, de manera que llego à punto de morirse: hazia promessas al santo, pero la enfermedad yua cobrando tierra, y el Conde empeoraua cada dia. Para mostrar san Martin lo mucho que queria à Adon, y que su deuocion le era acepta, le quiso fauorecer en esta ocasion, haziendo vn milagro por su respecto. Supo san Adon, que el Conde estaua desahuziado, suele à ver, y entre otras razones le descubrió su pecado. Señor (le dixo Adõ) como pensays tener salud, auiendo quitado del sagrario de san Martin vnas pieças de oro? Porque os la ha de restituyr el santo, sino le bolueys lo que es suyo? Para que hazeys promessas,

Milagro que hizo san Martin cõ el Cõde Fulco, por intercesion de san Adõ.

meſſias, que parecen falſas, pues le quitays lo que eſtà dedicado à ſu ſeruicio? Reſtituydſelas, y yo os aſſeguro la ſalud. No ſolo eſſo reſpondiò el Conde, pero aun tambien daria mas otras pieças, ſi ſan Martin me concediesſe la ſalud tan deſſeada. Viendo ſan Adon ſu buen intento, hizo que los criados lleuaſſen al Conde Fulco (aunque tan flaco, y debilitado) al ſepulcro de ſan Martin, en la mejor forma que fueſſe poſsible, alli ofreciò las pieças q̃ auia tomado, y otras de nueuo, las quales quiſo el Conde ſe cõſagraſſen à ſan Martin, y milagroſamẽte ſe ſintiò luego bueno, y el q̃ antes auia venido en manos agenas, flaco, y desfallecido, boluiò por ſus pies con entera ſalud, y fuerças.

Amiſtad entre Fulco, y Adon, y cartas que ſe eſcriuieron.

Deſta ocaſion naciò entre Adõ, y el Conde vna eſtrecha amiſtad, y confirmaciõ de la paſſada, y vna como competencia ſanta, ſobre qual auia de ſer mayor deuoto de S. Martin. Paſſados algunos años, quando ya ſan Adon era Abad Cluniacenſe, ſe eſcriuieron el vno al otro dos cartas doctas, y elegantes, en que ſe vee la correſpondencia del amor eſpiritual, que ſe tenian, y la deuocion que el Conde tuuo à ſan Martin, pidiendo à ſan Adon eſcriuieſſe la hiſtoria de como fue trasladado aquel ſanto: La carta comiença. *Venerabili, & ſanctopatri Odoni, Dei gratia Cluniacenſi Abbati, Fulco bonus Comes Andegaborum ſalutẽ, & debitã deuotionẽ, & reuerentiam.* A eſta carta reſpondiò ſan Adon, condeſcendiendo con el guſto, y deuocion del Conde Fulco, y cuẽta en ella notables milagros que hizo ſan Martin en aquella jornada, à la yda, y à lavenida, los quales no refiero, porque ya los dexo contados en otro lugar, y aora no le tengo, porque voy embarcado en cõtar la vida de ſan Adon, cuya carta para el Conde Fulco en reſpueſta de la que auia recibido, comiença de eſta manera. *Fulconi bono, glorioſiſſimo Conſuli Andegaborum, Frater Odo, humilis Abbas Cluniacenſis, ſalutem, gratiam, & benedictionem.*

San Adon començô â tratar perſonas, para que fueſſen perfectas. Dio principo â la Congregacion Cluniacenſe, y ponenſe muchas virtudes, en que ſe auentajô el ſanto.

Cap. III.

Recapitulaſe lo queſe dixo de ſan Adõ, quando ſe eſcriuiò la vida de S. Bernõ.

ESta correſpondẽcia de cartas, fue de los tiẽpos de adelante, pero hela traydo anticipadamẽte para q̃ ſe conozca la intima amiſtad, q̃ ſe conſeruò por muchos años entre ſan Adon, y el Cõde Fulco: y como es tan proprio de los ſantos, querer q̃ todos lo ſean, y q̃ llegen à la cũbre de perfecciõ, deſſeò mucho Adon ſacar al Conde Fulco del mundo, y le perſuadia, quãta era la vanidad del ſiglo, y el peligro, é inconſtãcia de las coſas temporales, y aſsi le rogaua las dexaſſe, dandoſe todo à la conſideracion, y amor de las eſpirituales, y eternas. El Cõde lo entẽdia aſsi, y ponia particular eſtudio en ſeruir à nueſtro Señor, en medio de muchos peligros, y cuydados, pero no ſe hallaua cõ animo, y fuerças para aſpirar con valor à la perfecciõ. Ya atras quando puſimos la vida de ſan Adelgrino, contamos eſtendidamẽte, como el Conde Fulco fue ocaſion, de q̃ ſan Adon, y Adelgrino ſe començaſſen â tratar, y como los dos (como otro Dauid, y Ionatas) tuuieron tan eſtrecha amiſtad, que erá vn coraçon, y vn alma. Diximos tambien, de la manera que anduuieron con cuydado de buſcar algun

1. *Reg.* 18.

Monasterio reformado, y como nuestro Señor los encaminò al Monasterio Gigniacẽse, dõde era Abad aquel insigne Prelado S. Berno. Alli vimos las grandes virtudes, estrecha penitencia, y obras heroycas, en q̃ se auentajò san Adõ en el Monasterio, guardando puntualmẽte la Regla de san Benito, â la qual desde el principio de su conuersiõ, tuuo sumo respecto, y cariño. Finalmente dexamos contado de san Adon, q̃ teniendo fama de vn monge santissimo, y de rara erudicion, primero fue ordenado de Presbytero, y despues substituyò en la Abadia Gigniacẽse à S. Berno, su padre, y maestro. La memoria q̃ yo tengo en mi poder de los Abades Cluniacẽses, dize q̃ san Berno comẽçò à ser Abad de Cluni este año de 910. y que auiendo gouernado 17. años, sucedió en la Abadia san Adon por el de Christo 926. assi estas cosas q̃ aora contarè, son de los tiẽpos de adelãte: pero por las razones q̃ dexè puestas al principio, quiero yr cõtinuãdo la historia, y atãdola, y añudandola, aunq̃ sea de tiẽpos diferentes, especialmente, que no todos los autores concuerdan en los años en que estos santos san Berno, y S. Adõ entrarõ à gouernar las Abadias Gigniacense, y Cluniacense.

Lo que acontecio à san Adon comẽçando à ser Abad.

Es menester tambiẽ q̃ se acuerde el lector, como el Abad Berno despues de auer fundado el Monasterio Gigniacẽse, (como lo dize el priuilegio q̃ declaramos al principio deste año,) Guillelmo Duque de Aquitania, pidiò al santo fundasse otro Monasterio en la villa Cluniaca, no lexos del rio Grana, dedicado à nuestra Señora, y al Apostol san Pedro. San Berno sacò mõges del Monasterio Gigniacense, y fundò el de Cluni, cõtã dichosos principios, q̃ luego començò à ser cosa muy grande: y si biẽ algunos le llamã Priorato, pero realmente en vida de san Berno fue Abadia, y el santo la gouernaua. Sucedio S. Adõ en la prelacia de vna, y otra casa, porq̃ tenia ombros bastantes para qualquier grande peso, y como auia propuesto delãte de sus ojos tener por dechado la Regla de S. Benito, hazia q̃ sus monges la guardassen cõ grã obseruancia, y puntualidad, no permitiendo los abusos, q̃ se auiã introduzido en Frãcia causados assi de las guerras ciuiles, como de la persecuciõ de los Normãdos. Como la Abadia Gigniacẽse era la mas antigua, pretẽdia san Adõ reformarla, y reduzir los moradores della, de vida algo relaxada, q̃ se auia començado à introduzir à vna muy rigurosa, y obseruãte: no pudierõ los monges de aquella casa sufrir la buena dotrina, y cõsejos de S. Adõ, pareciales la carga muy pesada, y rehuyã el yugo, q̃ les echaua acuestas: assi mostrandose pertinazes, y rebeldes à sus mandamiẽtos, hizierõ à san Adõ tãtos agrauios, y le trataron de manera, que tuuo por acertado dexarlos, como incorregibles en su Monastario Gigniacense, y passarse cõ algunos mõges, q̃ le quisierõ seguir, al de Cluni.

Començose à plantar grã perfeccio en el Monasterio Cluniacense, y con que medios.

En que se vee la prouidencia de la Magestad Diuina, y la merced q̃ ha hecho siẽpre à la Ordẽ de S. Benito, pues de vnos principios tan auiessos y de caminos tan torcidos, se consiguieron fines tan auentajados, y excelentes, y de la desobediencia, y rebeldia de los monges Gigniacenses, vino san Pedro de Cluni à ser vno de los Monasterios mas famosos, y mas celebrados, que ha auido en el mundo: porque para fundarle san Berno, sacò los monges mas reformados de su casa, como de ordinario lo acostumbran à hazer los que fundan algunas Abadias, ô Monasterios de nueuo: y aora con san Adon, se fueron los monges mas

ancia-

ancianos, y perfectos de la casa, y como los que antes estauan, y los que despues vinieron, eran la nata de los monges de aquella comunidad, fue cosa marauillosa, con quantas veras, y esfuerço tomarõ el negocio de su saluacion, porque con santa competencia, los vnos procurauan echar el pie adelante à los otros, y auctajarse en las virtudes. Muy gran mal hazen en los Conuentos los monges floxos, y remissos, verdaderamente cõ su frialdad, y tibieza dan mal exẽplo à los otros, y no los dexan acrecẽtar en la virtud. De la manera q̃ el grano de trigo sembrado entre cardos, espinas, y malezas, si biẽ, que nace, y se quiere leuantar de la tierra, pero las malas yeruas le ahogan, assi casi tengo por imposible, q̃ aya virtud excelente, y auentajada en los Monasterios, quando estan en ellos monges ametalados, y mezclados de buenos, y no tales: porq̃ si bien algunos quiere aspirar â la perfecciõ, los otros los detienẽ, y embaraçã, y como los Religiosos son vn retrato de la primitiua Yglesia, y en aquel dichoso tiẽpo tenian los que creian vn coraçon, y vn alma, y con esso creciò la Christiandad tanto en los Fieles: assi quando los Religiosos conspiran, y se hazen à vna, procurando mirar por sus obligaciones, y seruir con feruor à Iesu Christo, crece grandemente la perfeccion, y obseruãcia regular. Esta es la razon por dõde en el Monasterio Cluniacense se començô â seruir à nuestro Señor cõ tanta excelẽcia, y ventajas, porq̃ san Adon conociò los buenos sugetos, y mas perfectos de ambos Monasterios, quitô los cardos, y espinas, q̃ punçauã, è inquietauã à los varones perfectos: assi dio aquella heredad dichosos, y abũdantes frutos, y tales, que dexaron admirados à los monges mas perfectos de otras comunidades.

a *Act. Apostol. cap. 2. y 4.*

Auia comẽçado san Berno el edificio, y oficinas de la casa, pero no las auia acabado de hazer, ni estauan fabricadas celdas para tantos: assi procurò S. Adõ en entrando en Cluni, ensanchar la casa, y hazerla mas espaciosa, y si bien su animo era grande, pero no tenia fuerças, ni costilla, para proseguir sus grandes intẽtos, pero san Martin (q̃ en todos tiẽpos le fauoreciò, y ayudò) no le faltò en esta presente ocasion: porque auiẽdo hecho muchas diligẽcias, para proseguir la obra, la vigilia del dia de san Martin le faltaron à san Adõ todos los materiales, y dineros, y estuuo aquellos ocho dias muy desconsolado. Al octauo saliendo los mõges de maytines, se comẽçô à adormecer, y entre sueños vio vn viejo venerable con vn roquete, vestido de Obispo, mirando la fabrica, y edificios, y pregũtandole san Adõ q̃ queria: respõdiô el Obispo, q̃ era aquel à quiẽ auiã hecho fiesta los mõges, por espacio de ocho dias, y en muestra de agradecimiẽto venia à visitar la casa. No podemos (dixo S. Adõ) acabarla, y estamos tristes, y mal acomodados. Pues tened animo dixo san Martin, q̃ yo vengo de Roma, para la Ciudad de Tours, y tẽgo de passar por tierra de Aquitania, y de los Godos, y pondrè remedio en vuestra pobreça, haziendo, que os vengan grandes socorros de las partes, y tierras, que tengo dichas. A la mañana quando salian de Prima los monges, san Adon los cõsolò, y contò las cosas arriba referidas, aunque en tercera persona, porque no entendiessen, que el auia tenido esta reuelacion, pero certificoles, que cierto monge la auia tenido, encargandoles, que le encomendassen à Dios. Dentro de muy pocos dias, personas deuotas embiaron de aquellas tierras mas de tres mil sueldos, con que se remediò

la necesidad presente, y fue creciendo el Monasterio, que despues llegò à vna grandeza extraordinaria. Pero desto, y de las grandes riquezas que tuuo este Conuẽto, trataremos adelante, que aora quiero entablar otras cosas, y dar cuenta de la vida espiritual, y feruorosa, que se professaua en esta casa.

San Adõ era muy cõtinuo en la oracion y presencia de Dios.

Digamos primero del maestro della, y de las virtudes en q̃ se auẽtajò san Adon, siẽdo Abad: porque de ordinario los pueblos siguẽ las costumbres de los Principes, y los Religiosos las de sus Prelados. Ya començamos à dezir arriba, como S. Adon tomò por dechado la Regla de S. Benito, aun antes q̃ fuesse monge, y la professasse, la qual sabia de coro, y se procuraua cõformar con ella, y era el bordon, à q̃ se arrimaua de ordinario en todas sus platicas, y siempre q̃ venia à proposito sus palabras, las engastaua como piedras preciosas en diferẽtes conuersaciones, trayendo algũ texto de los grados de la humildad, ô de los instrumentos de las buenas obras, y como nuestro padre san Benito mãda, q̃ qualquiera cosa que se aya de hazer, se dé principio à ella con feruorosa oraciõ. Este documẽto guardaua el santo cõ tanto cuydado, y perseuerancia, que dẽtro en casa, y fuera della no apartaua los ojos de la presencia de Dios, y mental, ò vocalmente siẽpre estaua rezãdo, y quando yua cãmino, con extraordinaria deuocion, y alegria yua cantando Psalmos, y hazia à los compañeros que lleuaua consigo, que le ayudassen à loar à la Magestad Diuina. Y esta presencia que tenia, considerando en Dios, no solamente era con el entendimiento, sino que se le inflamaua la voluntad, y se encendia en amar à este Señor, de suerte, que muchas vezes salia de si, y se transformaua en su amado.

Del grãde amor q̃ tenia à Dios, le procedia la caridad q̃ mostraua con los proximos: y si biẽ, que para si fue siẽpre riguroso, pero era muy blãdo y apazible, para cõ sus subditos, y lo q̃ espanta es, q̃ la suauidad de su condiciõ no era parte, para que no le temiessen, ni respectassen, q̃ es la mayor vẽtaja, y maestria, q̃ puede tener vn Prelado, y Superior, quando saue hazer jũta, y mezcla de las virtudes, q̃ parecen algo dificultosa, y contrarias, q̃ à vezes la mezquindad se tiene por tẽplança: la prodigalidad por franqueza: la crueldad por zelo de justicia: y la flõxedad por mansedumbre: pero tenia san Adon tãta discreciõ, y auiso, q̃ ni por ser tã humilde, le despreciauan, ni por ser riguroso, le aborrecia. Para los pobres era tã misericordioso, y daua tãtas, y tã crecidas limosnas, q̃ muchas vezes se quexauã sus oficiales; de q̃ no auia haziẽda en la casa, q̃ fuesse bastãte para las dadiuas, y liberalidades del Abad. Pero à estos dezia el santo, q̃ de ninguna manera pensaua el asegurar mejor las rentas, y possessiones del Monasterio, y tener cõ q̃ sustẽtar sus mõges, q̃ haziẽdo de la haziẽda muchas limosnas. Lo q̃ mas le inclinô à ser tã dadiuoso, y magnifico, fue cõsiderando (y assi lo dezia muchas vezes) q̃ los pobres erã los porteros del cielo, y q̃ por esto cõuenia tratarlos biẽ porq̃ ellos hagã otro tãto, quãdo salierẽ los q̃ hazẽ la limosna, desta vida mortal. Y quãdo veia, q̃ algũ criado del Monasterio los maltrataua, ò despedia cõ desgracia, enojauase el santo con el criado, y llegauase à consolar al pobre, y le dezia. Amigo hazed vos otro tanto con el, y despedilde de la puerta del Cielo.

Tenia grã caridad con los proximos.

Era tãto el feruor de espiritu, que en el reynaua, y el amor tan entrañable que tenia à los pobres, y hazia algunas mortificaciones tan extraor-

Mortificaciones extraordinarias de san Adon.

dina-

dinarias con ellos,que los prudentes de eſte ſiglo ſe eſpantauan de ver ſu llaneza,y humildad. Quando caminaua (y como deſpues veremos hizo muchas jornadas, para reformar diferẽtes Monaſterios) lleuaua mas cuydado con el regalo de los neceſſitados, que con el ſuyo proprio: apeauaſe del cauallo,y hazia ſubir en el al pobre, ò enfermo que ſe ofrecia,y mandaua à vn criado,que le ſuſtentaſſe,y guiaſſe,y el ſanto ſe apartaua, para yr (como diximos poco ha)cantãdo,ò rezando Pſalmos por el camino.Si los pobres lleuauan alguna carga, ſe la quitaua, y la ponia encima de ſus ombros,ſin tener aſco ni peſadumbre de ſemejãte peſo,pareciendole que ayudaua à Chriſto, à lleuar ſus trabajos. Paſſaua vn dia por los Alpes,y topò vn pobre, que lleuaua acueſtas vn coſtal de ajos, y ceuollas,y conſiderãdo,que ſu compañero recibia pena de verle con aquella carga,le dixo el ſanto.Padre no mirarà,que aquel pobre hombre es redimido con la ſangre de Ieſu Chriſto,y no puede lleuar aq̃lla carga,y es aquel el ſuſtento cõ que paſſa la vida,y el haze aſcos, y no puede ſufrir el tufo,y mal olor della? Deſpues que boluiò ſan Adon à ſubir en ſu caualgadura,puſo aquel lio del pobre al arçon de la ſilla, exercitando juntamente los actos de caridad, y mortificacion.Pudieron tanto eſtas palabras,y eſte exemplo en Iuan Italo, (que es el autor de la vida de ſan Adon,y cuẽta eſtas coſas,)y ſe esforçô de manera,que no ſintiò deſpues pena con el mal olor, antes cobrò humildad, con deſſeo de padecer, y eſtimarſe en poco,y que los miradores le menoſpreciaſſen.

limoſnas copioſas de ſan Adon.

Eran tãtas las dadiuas,y limoſnas que eſte ſanto hazia, que à los que no tenian la fe,y confiança en Dios como el, les parecian prodigalidades,y q̃ no era poſsible tener vn Religioſo coſtilla,para ſocorrer tantas neceſsidades: pero como los ſantos ſon tan diſcretos,y hallan tã ſeguras las eſpaldas en Dios,bien ſaben, y ſabia ſan Adon,que la limoſna que repartia con los pobres,era darla à logro,y que ſu Mageſtad le auia de boluer muy copioſa la paga. Ay muchos exemplos de las limoſnas deſte ſanto,y de las mercedes q̃ luego le hazia el Señor:breuemente contarè dos,para prueua de lo que tengo dicho.Aſsi como ſan Martin partiò la capa para dar à vn pobre,de eſſa miſma ſuerte ſan Adon,gran deuoto, è imitador ſuyo, hizo eſto diferentes vezes,perõ entre otras vna viendo à vn pobre deſnudo,de pura laſtima ſe quitò parte del abito,con que cubriò las carnes de aquel mendigo, y luego el Señor le pagò de contado,y al ſalir de Maytines, viô à la cabecera de la cama vna barra de oro,cõ q̃ pudo comprar otros abitos, y repartir mas crecidas limoſnas cõ los pobres.

Deſnudandoſe el ſanto veſtiò à vn deſnudo.

Otra vez paſſando los Alpes,por el mes de Enero quãdo los frios ſon mas crueles en todas partes, eſtauan los puertos tan cerrados de nieue, q̃ parecia impoſsible el atraueſarlos: pero era forçoſo auer de hazer aquella jornada, y el cõpañero del ſanto Abad por miedo de q̃ no quedaſſe el ſanto elado,y yerto en aquellos paſſos,le hizo vna ropa,para q̃ ſe pudieſſe abrigar.A la tarde encontrarõ vn pobre deſcalço,y deſnudo,q̃(ſegũ dezia,)auia caminado en vna hora,lo q̃ ellos con dificultad anduuieron en vn dia entero: el ſanto (cõforme à ſu coſtumbre,)mandô à los compañeros que ſe fueſſen delante,y quedandoſe à ſolas con el pobre, entrò en conuerſacion con el, y conſiderando ſu neceſsidad, ſe deſnudò la ropa q̃ ſu compañero le auia comprado,y no ſe cõtentando con eſto,le mandò

dar dineros para el camino, para que fuesse acomodado de todas maneras. Cuenta el autor de su vida, (que es el compañero que en este camino le yua acompañando,) que por las circunstancias, y por vna reuelacion, que precedió la noche antes, se auia entendido, que aquel no era hombre mortal, sino alguna persona del Cielo, que auia venido à hazer experiencia de las limosnas, y liberalidades de san Adon, para despues premiarselas en esta vida, y en la otra.

Caridad que vsó cõ vn hõbre que le auia querido matar.

Otro caso qũiero solo contar en esta materia de caridad, la qual (segũ la doctrina de Christo) es mayor, quando se pratica, no solo con los amigos, sino con los mismos enemigos. Este santo anduuo muchas jornadas, para reformar diferentes Monasterios: estaua vna vez en Roma concertando pazes entre el Rey Hugo, y el Principe Alberico, atrauessaua cerca del Monasterio de S. Andres de Roma, (del qual diximos en el primer tomo,[a] que estaua assentado junto al collado, que llamauan el Clibo de Scauro) è yua el santo pensatiuo, y la cabeça inclinada, y esto lo hazia de proposito muchas vezes, porque como era tan obseruante de la santa Regla, acordauasse, que es vn grado de la humildad, tener los ojos enclauados en el suelo: vn villano rustico leuantando vn palo, le quiso quebrar la cabeça, y sin duda le matara, sino que à las vozes que todos le dieron, el santo se apartò, y el villano no descargò el golpe. Estuuo tan fuera el santo de enojarse, que queriendo el Principe Alberico cortar à aquel mal hombre la mano, por pena de su gran locura, intercediô san Adon por el, no permitiendo que se le hiziesse daño alguno, y lo que mas es, sabiendo que era pobre, y no teniendo el santo en esta sazon dineros, los pidiô prestados, para socorrer la necessidad de persona, que le auia querido quitar la vida.

[a] *Tom. 1. año 576.*

Con semejantes lecciones que estas, y con tales exemplos, sacò san Adon en el Monasterio de Cluni grandes discipulos, y fue en su tiempo la escuela Cluniacense, la mas auentajada, que auia en el mundo, y en donde mas estrechamente, y cõn mas rigor se guardaua la Regla de nuestro padre san Benito. Y no solamente con estas obras enseñaua S. Adon à sus discipulos, sino tambien con palabras (como era tan docto,) y les prouocaua à la virtud. Referiales algunos exemplos, para que se acordassen dellos, y los tuuiessen delante de los ojos, y como pretendia, que se guardasse la Regla en todo; y por todo, cõtauales los castigos, que Dios auia hecho en los que la quebrantauan, particularmente como se enojaua el Señor con los primeros transgressores de todas las leyes: repetia esta doctrina, como es traça, y estilo de la Magestad diuina mostrar su justicia rigurosa, en los que primero las traspassan. Mirad (les dezia,) como en la antigua ley mandò el Señor, que al primero que no auia guardado la fiesta del Sabado, le apedreassen publicamente. A los primeros que ofrecieron sacrificio, y no con fuego del Altar sagrado, los abrasô con las mismas llamas de los incensarios. En la nueua ley à Ananias, y Saphira, los primeros proprietarios que reseruaron para si parte de su hazienda, no la trayendo à los pies de los Apostoles, murieron de repẽte. Los primeros que indignamente recibian el Sacramento del Altar, morian, ô si viuian, era cargados de enfermedades. Tambiẽ en nuestra sagrada Religiõ tenemos exemplo desto: porque el primer Apostata, y que se saliò del Monaste-

S. Adon enseñaua à sus monges representandoles exemplos cõque escarmentassen.

1. Corin. 11. Ideò inter vos multi imbeciles, & dormiũt multi.

rio,

rio, murió desdichadamente en casa de sus padres, y la tierra no le queria recibir, para ser sepultado, si san Benito no lo alcançara de Dios con sus oraciones. Las primeras monjas desobedientes, descomulgadas por san Benito, se salian de la Yglesia de las sepulturas, despues de muertas, por auer faltado en la virtud tan importante en las Religiosas. Assi para que se animassen los monges à la estrecha reformacion, y penitencia, que se entablaua por san Adon en el Monasterio Cluniacense, y fuesse como exemplo, y dechado de otros Monasterios, les traia à la memoria, como à los primeros transgressores, y delinquentes, les castigaua Dios clara, y abiertamẽte, y ponia los exemplos que aora contaremos.

San Gregò. lib. 2. Dia. cap. 23 y 24.

Entre las cosas que entablò san Adon en su Monasterio vna fue, que los monges no comiessen carne, sino pezes; conformandose en esto con la santa Regla: faltaron en esto dos monges inaduertidamente, en los principios desta reformacion, y ambos murieron de repente. Vno fue à visitar à su hermana, y representandole la hambre, que lleuaua, ella como sabia la costumbre de los monges Cluniacenses, le respondiò que auia venido à muy buen tiempo, porque tenia en casa gran copia de pezes. Enfadose el miserable mõge, diziendo que venia empalagado dellos, que le buscasse otra cosa, la hermana por darle contento, mandò assar vna espalda de carnero, y pareciendole que se tardaua mucho en assarla, cortò presto el monge vna tajada para echarla, y turrarla en la lumbre, y apressuradamente la començò à mascar. Cosa marauillosa, que con el primer vocado se ahogò, en castigo de auer quebrantado la ley, con escandalo de los miradores.

Milagro que obrò Dios con vn monge, q̃ comio carne, quebrando la Regla.

El segundo exemplo fue de otro monge, que yua en casa de sus padres à visitarlos, y llegando muy de mañana, pidiò luego de almorçar, en que ya començaua à quebrantar la Regla, faltando à los ayunos regulares. Viendo los padres este desorden, y que porfiaua en quebrantarlos, quisieran à lo menos, que en los manjares se conformasse con la costumbre de su Monasterio, y assi le dixeron, que tenian pezes para que comiesse. El desdichado cõ enojo dixo, que ya estaua harto dellos, y viendo que passaua vna gallina por alli cerca, con atreuimiento la matò, y mandò assar, y queria persuadir à los padres, y à los circunstantes, que no quebrantaua la Regla, porque las aues no eran de las carnes quadrupes, que auia prohibido san Benito. Aun no huuo este monge gloton acabado de dezir estas palabras, y prouado la gallina quando la justicia diuina cobrò sus derechos, y le ahogò, y acabò la vida con el primer vocado, y assi se puede muy bien dezir por estos monges poco obseruantes, aquello del Psalmo. 2 *Adhuc escæ eorum erãt in ore ipsorum, & ira Dei ascẽdit super eos.* Estas lecciones leia à sus monges san Adon, y contaua los sucessos desastrados, que acontecian à los Religiosos, que no guardauan la Regla de san Benito, con que amedrentaua à los malos, è induzia, y prouocaua à los buenos à que la guardassen con puntualidad, y rigor.

Segundo milagro en la misma materia.

à Psal. 77.

Vna de las cosas que mas conserua la obseruancia regular, es la obediencia tenida de los padres por el fundamento, y estriuos, con que se fundan, y permanecen las Religiones: fue estremado san Adon en esta virtud, quando fue subdito de san Berno, à quien tenia sumo respecto, y le estaua aun mirando los pensamientos, para cumplir la Regla de

La estima en que S. Adon tenia à la virtud de la obediencia.

S. Benito, que ordena, que no aguarde el monge à que el Prelado le mande la cosa, sino que basta auer insinuado su voluntad, para que el verdadero obediente la ponga en execuciõ. Tambien, despues que fue Abad, ya q̃ no tenia Superior, auia dado obediencia à la Regla de tal manera, que como el supiesse, ò entendiesse, mandaua san Benito alguna cosa, al momẽto la executaua. Estãdo vn dia en el Monasterio de S. Pablo de Roma, tañeron à visperas, y con estar ocupado haziendo vnos Escolios, en la vida de san Martin, que escriuiò san Sulpicio, considerando que dize la santa Regla, q̃ a dexadas todas las cosas que tienen en las manos, los monges acudan luego al coro, el santo, y el socio, que le estaua escriuiendo, dexaron el quaderno al punto, que tocô la campana, y para mostrar Dios, quanto se paga de la obediencia, como canonizando, la que san Adon entablaua en Cluni, y en todas sus filiaciones, sucediô vn milagro muy notable. Auian dexado el santo, y su escriuiente, con la prisa de acudir cõ tiempo al coro, el quaderno de la vida de san Martin, en vna parte descubierta â la inclemencia del tiempo, y estando en el coro se reboluio el ayre, y començô â llouer, y el cartapacio estaua adonde el agua de las canales de los tejados caia cõ mayor abũdãcia. Fue cosa notable, que cõ auer llouido tanta agua encima de aquellos papeles, y estar las margenes del libro tan mojadas, donde se escriuiã los Escolios de la vida de san Martin, no cayò ni vna gota de agua, tanto estima el Señor vn acto feruoroso de obediencia, con desseo de agradar à su Magestad. Y si bien, que los monges entendian, que Dios auia hecho este milagro, por merecimiẽtos de san Adon, con todo esso el santo sacudia de si aq̃lla gloria, atribuyendosela à san Martin, diziendo que era cosa llana, que no se auia de atreuer el agua, à hazer daño à la escritura, en que se contenia la vida de vn tan glorioso santo. Llamaua san Adon à la obediencia el quizio en que anda la puerta de la Religion, y obseruancia, y ninguna cosa persuadia mas à sus monges. Y con ser assi, que con ninguna virtud tuuo este santo mas cuydado, en todo el discurso de su vida, con todo esso llorãdo dezia, que à su parecer, estaua cierto, q̃ Dios le auia perdonãdo todos sus pecados por su penitencia, y satisfacion, y que solamente dudaua, de los que auia hecho ofendiẽdo, y desobedeciendo en algo à la voluntad de sus mayores: porque tenia por grandissimo inconueniẽte entre los que professan vida religiosa, apartarse vn punto, no solo de lo que ordena, si no de lo que quiere, è insinua el Prelado.

a *Santa Regla cap. 5.*

Y para que se vea la estraña sumission, y dependencia, que tenian los mõges Cluniacẽses de sus mayores, y como no se les permitia ser guiados por su parecer, pondrè algunos casos, dexando otros muchos, para poder proseguir con la historia de san Adon. Estaua vn mõge muy malo, y que realmente tenia necessidad de sangrarse, y acossado della llamò al baruero, sin licencia del Abad, y sacose la sangre, cuya carga le pareciò, que le era dañosa; pero como en aquella santa casa los monges no se meneassen sin dar cuenta à su Prelado de las necessidades del alma, y del cuerpo: sabiendo S. Adon que aquel monge se auia sangrado sin pedirle licẽcia, le pronosticôvn mal sucesso, y fue assi, como el santo lo dixo, que la herida de la sangria se le rebentò, y ningunos remedios fueron poderosos, para restañar la sangre, con q̃ el monge vino à morir desastradamente.

Monges que se curarõ sin ordẽ del Prelado, murieron en pena desu pecado.

mente. Otros dos monges tambien llamaron al medico sin orden suya, y luego les dixo san Adon, que en valde eran todos los remedios que aplicassen, porque de aquella enfermedad auian de morir: y assi se cumpliò como el santo lo auia pronosticado. En fin queria que los monges fuessen tan obedientes, y rendidos, que no hiziessen cosas, aunque de suyo pareciessen buenas, y santas, sin orden, y voluntad de su Prelado, como la santa Regla lo ordena.

S. Adon persuade no sin milagro à vn monge que no sea singular.

Vn hombre recibiô el abito ya de mucha edad, y como auia viuido en el siglo con libertad, conociendo sus males passados, y sus obligaciones presentes, danase todo à lagrymas, oracion, y recogimiento. Quien duda; que estos no eran santos exercicios, y mas en quien tanta necessidad tenia dellos? Con todo esso san Adon le reprehendiô, porque à causa de llorar en su rincon, no andaua cõ la comunidad, aprendiendo, y exercitandose en las mortificaciones de los demas monges. El nouicio con su buen zelo, le dezia, que no desseaua mas, que llorar sus pecados, que le dexasse proseguir como auia comenzado, pues le regalaua Dios con lagrymas, y consolaciones espirituales. No hijo (dezia el santo) no vays bien por camino de singularidad, que viuireys cõ peligro de presuncion, y soberuia: prouecho os haria no tener satisfacion de essas vuestras lagrymas, y cõsuelo, aunque fuesse acosta de la deuocion que sentis, y la perdiessedes por algun tiempo. Caso estraño, que por espacio de seys meses no tuuo este nouicio, ni lagrymas, ni regalos espirituales: lo qual ordenò el Señor, para confirmar la doctrina, y consejos deste santo, y para mostrar su Diuina Magestad los peligros de la singularidad, aunque sean obras, que de suyo parezcan santas, y milagrosas. Agrada verdaderamente à Dios el seguir el curso de vna comunidad concertada, regida por vn padre espiritual, y como san Adon lo era tanto, los cõ desdezian de sus consejos, y amonestaciones, desfallecian en lo que intentauan: assi dize nuestro padre san Benito. *Quod sine patris spiritualis permissione, monachus facit, id præsumptioni deputandum, non mercedi.* Reg. cap. 49.

Prosiguese la historia de la vida de san Adon, y refierense las virtudes, en que el, y los monges Cluniacenses eran insignes. Cap. IIII.

EN algunas ocasiones he dicho, (y me bueluo à afirmar en ello,) que es la Regla de nuestro santo Patriarca tã perfecta, que los monges que vsan muchas dispensaciones en ella, nunca entraran por el camino de la perfeccion, y al rebes los que la ponen por dechado, y no se quieren apartar della vn solo punto, essos sin duda tienen atajo muy seguro, para subir à la cumbre de la vida espiritual. Y aunque pudiera dezir muchas cosas en loor deste santo Conuento, para mi basta, y sobra, el ver que no se hazia cosa, ni se dexaua de hazer, sino es lleuando delante siempre la santa Regla. De aqui tuuieron principio las muchas oraciones, perpetuas vigilias, y alta contemplacion, los perpetuos ayunos, las riguro sas mortificaciones, de aqui el amor tan grande cõ Dios, y la caridad tan extraordinaria con los proximos. Pero seria cansar al lector, si le fuesse con-

Adonde se guarda puntualmente la Regla de san Benito, ay està la perfeccion.

tando

tando en particular las virtudes, en que eran excelentes, y mas se esmerauan los monges Cluniacenses, y en vez de muchas cosas grandes, que pudiera referir, quiero echar mano de algunas pequeñas, que à los seglares parecen menudencias, por no saber el estilo de las Religiones, pero entre los sieruos de Dios, de las cosas minimas se haze caso, y muy grãde. Pongamos exemplo. Guardar el silencio en ciertas horas, y lugares, parecerâ à los hombres poco espirituales, que son niñerias, y de poca consideracion, pero en donde ay obseruancia, se tiene el silencio por la guarda, y llaue de la Religiõ, y de las virtudes, y es encargado en las sagradas Escrituras, y alabado por los Doctores, y del haze san Benito capitulo particular. a Guardauase el silencio en Cluni, y en todas las casas reformadas por este Conuento, con tanto rigor, que por ninguna cosa del mundo, despues de Completas, hasta auer salido de Prima, hablauan los monges palabra. Iuan Italo pone algunos exemplos, yo eligiré este que se sigue, y otro.

a *Santa Regla cap. 6.*

Milagro que sucedio por auer dos mõges guardado silencio.

Dos monges desta santa casa, el vno llamado Arquinibaldo, y el otro Adalas, (personas de cuenta, y que despues fueron Abades en Monasterios reformados,) yuan à negocios del Monasterio Cluniacense à la Ciudad de Tours, y llegaron a vna Aldea denoche, cansados con el largo, y penoso camino. Fue esta jornada en tiempo, y en ocasion, quando los Normandos estauan esparcidos por toda Francia, haziendo las crueldades, y desafueros que se han ydo contando en esta historia. Vnos soldados de estos encontraron con los dos santos monges, y los lleuaron presos, ataronles las manos, ê hizieron diferentes molestias, Preguntauanles quienes eran, de donde venian, y adonde yuan, y otras muchas cosas, pero (como dize Iuan Italo,) nunca se pudo acabar con ellos, que respondiessen palabra, por ser despues de Completas. Perseueraron en su determinaciõ hasta la mañana, y entonces los soldados los lleuaron à otra compañia de Normandos, en donde les hizieron de nueuo muchos agrauios, burlandose dellos desseando que hablassen alguna palabra. Estos barbaros dexaron solos vn rato à los santos monges, los quales se apartaron poco trecho del camino, y assi como estauan atadas las manos, se postraron en tierra, para rezar Prima. Aqui llegò otro tercer esquadron de soldados de la misma nacion, cargado de despojos de los enemigos, y con soberuia, y arrogãcia, los que venian, preguntaron à los primeros, quienes eran aquellos Religiosos, y que hazian. Respondieron con mucha chacota, y risa, que no les podian sacar palabra del cuerpo, y luego les contaron lo que auia passado, como yo lo tengo referido. El Capitan por entretener à los soldados, y congraciarse cõ ellos hizo vn ademan, como que atropellaua con el cauallo à los monges, y los queria alancear, para hazer experiencia, si hablarian. Iuntaronse muchos soldados, cogieronlos en medio, y con mucha risa, dando palmadas con las manos, hazian escarnio, y mofa de los santos monges. Los quales en este su silencio, no pretendian sino la gloria de Dios, y que sus santas ceremonias, y costumbres no fuessen tenidas en poco de aquellos Paganos: assi fiados de Dios, no quisieron quebrãtar el Texto de la Regla. Su Magestad por mostrar la obseruancia de los monges, y la ofensa que les hazian los soldados, ordenò, que vna vez de las que el Capitan hazia acometimiẽtos, y que mostraua,

que

que yua el cauallo à atropellarlos, que se espantasse aquel animal dellos, y leuantandose en alto, derribò al Capitan con tanta fuerça, que con el peso de las armas, y con el rezio golpe le dió vna calentura ardiente, causada de la gran cayda. En esta ocasion estos barbaros de puro enojo mataron à vn criado, que venia con los monges, y querian hazer otro tanto dellos mismos, sino que aduertidos del otro criado que auia quedado, que aquellos padres eran vnos santos varones, y viendo el milagro que auia acontecido, les soltaron las manos, que hasta aquel tiempo auiã estado atadas, y les pidieron rogassen à Dios por la salud de su Capitan, y auiendolo hecho, (y à lo que yo creo con buen sucesso,) los dexaron yr libres, y victoriosos, y por auer callado, triunfando de tantos barbaros.

Vn monge q̃ no guardaua el silẽcio mu rio desastradamente.

En otra ocasion estando S. Adon reformando vna casa, con Religiosos Cluniacenses, vn dia de Sabado, cierto monge, llamado Aydolfo labaua la ropa, como se vsaua en semejante dia, guardando la cerimonia, que llamamos del mandato, en que ordena la santa Regla, que los cozineros de la semana presente dexen las vasijas, y ropa limpia al semanero, que entra despues del à seruir à los monges. Vn Religioso de aquel Conuento, (à quien san Adon estaua reformando,) pareciale mal aquella cerimonia, y el silencio que les mandauan guardar, pesandole, que se introduxesse en su casa la nueua reformacion. Llegose con altiuez, y soberuia à Aydolfo, haziendo burla del, porque estaua lauando la ropa. Respondame padre (le dixo) en que lugar manda san Benito, que los Religiosos lauen la ropa con sus manos? Aydolfo le hizo señal, que callasse, çaceando, y poniendo el dedo sobre la boca: porque es cerimonia infaliblemente guardada entre los monges obseruantes, que al tiempo del trabajo de manos, se guarde sumo silencio. Atusose, y enfadose el monge, de que le corregian. Dixo en voz alta. No veys, y quien se atreue à me corregir, y enseñar? Ayer era tratante, y hazia mil trampas, y aora se haze santo, y Religioso, y quiere dar documentos à mis años de abito, y estame siluando, como si yo fuesse alguna culebra. Con esto se yua encendiendo mas en colera, hasta que el monge, callando, y como prudente, se fue de aquel lugar. Diose parte deste caso à san Adon, y reprehendiendo al monge de la casa en Capitulo, el desdichado comẽçô à defender su culpa, y el santo viẽdo que estaua tan enconada la llaga, como prudente medico de las almas no quiso curarla por entõces, diziendo que era dia de fiesta, quando no es bien castigar à alguno. Pero Dios tomò la mano por san Adon, en fauor del santo silencio, que Aydolfo auia guardado, y el miserable del monge soberuio, quedò mudo, por espacio de tres dias, al cabo de los quales muriò desastradamente, sin muestras de penitencia.

Comiença san Adon ser estimad de todo ge nero de pe sonas.

No auia Dios echado tan hondos fundamentos de Religion en el Monasterio Cluniacense, y planta do tan extraordinaria santidad, para pequeños fines, sino para que aquella manera de viuir fuesse principio de la reformacion, y remedio de muchas casas de la Orden de san Benito, y espejo en que se mirassen. Y porque para lo que emprendia S. Adon, no bastauan fuerças humanas, quiso Dios de su mano acreditar à este santo, dandole singular opinion con los hombres, haziendo, que los pueblos tuuiessen tanta estima del, que quando salia en publico

Comiença S. Adon a ser estimado de todo genero de personas.

blico à predicar, se atropellauã vnos à otros, por besarle la cogulla; y tomar su bendicion. Los Reyes, los Principes, los Obispos, y los pueblos, le cobraron grande amor, y tenian suma veneracion, y respeto. De aqui vino, q̃ todas las personas poderosas le ofreciã los Monasterios de su districto, para q̃ los reformasse, y cõpusiesse de su mano. Algunos q̃ se yuã fundando de nueuo, pedian mõges, para entablar la casa de los discipulos de S. Adon. Otros Monasterios q̃ ya estauan antiguamete fundados, dexauan las costumbres viejas, y la vida relaxada, y admitian à los mõges de Cluni, para que viuiessen entre ellos, y les ordenassen, lo q̃ auian de hazer, y les enseñassen el camino de la perfecion: y lo q̃ mas es, q̃ los que viuian en el Monasterio Gigniacense, y auian sido proteruos, y rebeldes à los mãdamientos de S. Adon, viendole aora tan amado, tan fauorecido, tan estimado de grandes, y pequeños, se le vinieron à rendir, y à sugetar el cuello à las costumbres, y constituciones Cluniacenses, y reconocieron por madre, à la casa que pocos años antes, auia sido hija suya. Tanto puede el valor, y la verdadera virtud, que rinde, y auassalla à sus pies, aun à los mas soberuios, y arrogantes.

Relaxacion del Monasterio Floriacense. Tomo 2. año. 660.

Entre otros Monasterios principales, que en los primeros años se reduxeron à la reformacion de san Pedro de Cluni, fue aquel famoso Floriacense, de quien tantas cosas dexamos dichas en el segundo tomo, el qual es muy conocido en las historias, por auer sido deposito de los cuerpos de N. G. P. S. Benito, y de su hermana santa Escolastica, y se cree piadosamente (segũn se prouò en su lugar) que si bien se boluieron los santos cuerpos al sagrado Monte Casino, pero quedaron en Floriaco reliquias de consideracio̅, é importãcia: assi siẽpre Floriaco fue fauorecido de los Reyes, y estimado de todos los Principes, y señores, y enriquecido con vários dones de personas deuotas. Los Normandos (que fueron el açote, con que Dios castigó à los moradores de Francia) hizieron grandes daños en nuestros Monasterios, y este que tenia fama de poderoso, y rico, padecio mas que otros: pero no fue tãto el daño, que hizieron los Normandos en las haziendas, y possessiones, quanto el estrago que causaron en las almas, y en la obseruancia regular: porq̃ como los monges andauan huydos de sus Monasterios, començaron à hahazerse señores de su voluntad, y de no tenerla rendida, y resignada en la de su Prelado, fue forçoso el guardar dineros, para socorrerse fuera de casa en sus necessidades, y habituaronse à tener propio, y quando boluian à sus Conuentos, no podiã despedir la aficion, que auian cobrado à las cosas temporales, cõ que se yuã aborreciendo, y oluidando los exercicios de la mortificacion, è introduziendose la ociosidad, tibieza, y relaxacion. Y con ser el Monasterio Floriacense en vn tiempo tã obseruãte, y religioso, vino à auer en el tantas desordenes, q̃ dauã molestia, y pena à las personas biẽ intẽcionadas. Murmurauase esto en la Corte, y entre los principales della, tanto, q̃ vn Cõde llamado Elisiardo, q̃ era muy deuoto del abito de san Benito (como despues se vio, pues professò en el) teniẽdo notable sentimiento, se murmurasse de los monges de aquel Monasterio, en dõde se creia, q̃ descansaua el cuerpo de nuestro Sãto Patriarca, como sabia por otra parte la santidad de S. Adon, y de la reformacio̅ q̃ se auia entablado en el Monasterio Cluniacẽse, suplicô al Rey Rodolfo,

que

q̃ gouernaua en aquella sazõ en Borgoña, q̃ le diesse el Monasterio Floriacense: y si bien en aquel tiẽpo los seglares impetrauan las encomiendas de las Abadias, de los Reyes (abuso de aquel siglo estragado) pero Lisardo no lo hizo con intento de quedarse con la Abadia, sino para ceder la, y trasp assarla en san Adon, cõ designio, de que el santo la reformasse, y q̃ los capellanes de S. Benito viuiessen cõ mas rigor, y pũtualidad.

Dificultades se ofrecieron para reformar al Monasterio Floriacense.

El Conde Lisiardo yua à tomar la possession dela Abadia, acompañado de algunos Obispos, y caualleros, y de nuestro padre san Adon: pero hallaron grã resistencia en el Cõuẽto. Picauanse los monges Floriacenses de muy reformados, y aquella casa auia sido el exemplar, y dechado, por dõde se guiauã muchas Abadias de Francia: tenia muchas bulas de los Sumos Pontifices, y priuilegios de los Reyes, muy fauorables, en los quales se dezia expressamẽte, q̃ los monges eligiessen Abad de su proprio Conuento, auiẽdole digno dentro en casa: no conocian que estauã flacos, y faltos de sugetos: assi hizieron grãde resistencia, y tãto, q̃ se armarõ y se pusierõ encima de los muros, cõ que estaua rodeado el Monasterio, y se defendian de los que querian entrar en casa, à reformarla. Apelaron para ante el Rey, diziendo, se les hazia injusticia: amenazaron à san Adon, que si alla entraua, le auian de quitar la vida: finalmente pusieron todos los medios posibles, para que no se executasse esta reformacion, que tan afrentosa les parecia, para si, y para su casa. Estuuieron en esta porfia tres dias enteros, en los quales se propusieron muchos medios para reduzir à aquellos padres, à q̃ hiziessen la voluntad del Rey, y recibiessen por Abad à vn hombre, cuya fama era tan grande en toda Francia: pero ni por bien, ni por mal, no fueron poderosos el Conde, ni los Obispos à entrar en el Monasterio.

Los monges Floriacenses dan la obediencia à san Adon.

Estando todos cõ esta suspension, viendose atajados, y no sabiẽdo que medio escogerian, tomõ vno S. Adõ bien extraordinario, y que parece, q̃ no se atreuiera à intentarle, sino fuera mouido por algun impulso interior. Subiose en vn jumentillo, en q̃ andaua de ordinario, y el solo, sin cõpañia del Conde, Obispos, y soldados, se fue caminãdo para el Monasterio. Cõ vozes, y ruegos, todos aquellos señores le procurauã impedir su determinaciõ, representãdole el peligro, à q̃ se ponia de ser encarcelado, ò muerto, q̃ mirasse por su persona, y no causasse tanta pena, y lagrimas, en los q̃ le venian siruiendo, y acõpañando: pero el justo, (como dize el Sabio,) a tiene cõfiãça como vn leõ. Assi (cosa marauillosa) que san Adõ sin pauor, y miedo, no haziẽdo caso de los incõuẽnientes, y assõbros, q̃ le poniã delãte, se fue solo à meter por las puertas de sus enemigos, el solo, y desarmado, contra muchos, que tenian las armas en las manos. En llegando à vista de los monges Floriacenses, se mudaron de tal manera, que se vio, que era esta obra hecha de la mano del Señor: porque arrojãdo las armas, le salieron todos con gran contento à recibir, y prostrados à sus piẽs se los besauan, y abraçandose con ellos, le pedian perdon, de la resistencia que auian hecho, y no sin espanto del Conde Lisiardo, y de los caualleros que le auian acompañado, le recibieron por Abdad. Y si bien passõ algun trabajo san Adon con estos religiosos, al fin con su prudencia, y perseueran cia, los domeño, y rindio, y quedò el Monasterio tan reformado, y obseruante, como solia en tiempos passados, y digno de que san Benito

a *Pron.* 28.

San Benito profetizò esta reformacion hecha por san Adõ.

hiziesse los milagros que solia, y aun otros mayores.

Pero porque prometi en el primer tomo, quando contaua los milagros de nuestro padre san Benito, (porque no los podia dezir alli todos) de acordarme despues de algunos en la prosecucion desta larga historia, quiero aora desempeñar mi palabra, y referir vno que cuenta Iuan Italo en el libro tercero de la historia de san Adon, desde el capitulo 12. hasta el 15. q̃ viene aqui muy à proposito: porque juntamente cumpliendo lo que prometi, se conoce el estado, en que estaua el Monasterio Floriacẽse, y la merced que el Señor le hizo, embiando â el à san Adon. Supone lo primero este autor, lo q̃ yo al principio dixe, que se auiã descuydado en el Monasterio Floriacẽse, de la obseruãcia rigurosa de la santa Regla, y su relaxacion llegò à tal punto, que tenian vãdos, y dissensiones vnos con otros: polilla que suele destruyr los mas famosos Monasterios. Pero es merced que nuestro Señor haze â las comunidades, que en ellas nũca falte algũ bueno, por quié su Magestad les haze mercedes. Auia alli vn mõge deuoto (cuyo nombre no pone Iuan Italo) à quien estãdo fuera de casa, se le apareciò S. Benito y le dixo, que se yua del Monasterio por no oyr, ni ver sus vãdos, y dissensiones. El Religioso le pregũtô, quié era, y nuestro padre le declarô su nõbre, y le mandò dixesse â los mõges, como el se yua de casa, hasta que viniesse vn monge de Aquitania, q̃ les pusiesse en paz, concertasse, y remediasse los abusos de aquel Conuẽto. Esto dixo nuestro padre san Benito por san Adon, q̃ era natural de Aquitania, y los monges Floriacenses no auian caydo en la cuenta, ni creyerõ al monge, que les diò la embaxada de parte de san Benito, hasta que el sucesso que hemos cõtado, les mostrò ser verdadera aquella reuelacion.

S. Benito da señal milagrosa de que auia de assistir personalmẽte en Floriaco.

Tambien serà razon demos cuẽta de como boluiô nuestro padre S. Benito, q̃ (como acabamos de dezir) se auia ydo indignado del Monasterio Floriacẽse, y como à la buelta hizo crecidas mercedes à los mõges, q̃ es historia sabrosa, y digna de ser celebrada, por ver el cuydado q̃ nuestro santo Patriarca tiene de sus hijos. Acõteciò esto q̃ quiero cõtar, vn dia q̃ se hazia la fiesta de N. P. S. Benito, estando san Adon presente, que auia venido entonces de reformar otros Monasterios. En la vigilia pues de la festiuidad de N. P. S. Benito, antes de amanecer, quãdo se cantauã las Laudes, estaua vn santo monge fatigado con la larga vigilia de la noche, comẽçò à dormitar cõ el cansancio, y en esta ocasion se le apareciô san Benito, y le dixo quien era, y le mandò se fuesse à los mõges por la mañana, y les dixesse, como el dia siguiente auia de venir à aquel Conuento, cõ indicios tã claros, y manifiestos, q̃ cò nociessen su llegada, y presencia. Y para señal desta verdad, le ordenô S. Benito, q̃ mandasse à los criados del Monasterio, no fuessen â pescar al rio Loyre, como acostũbrauan, sino à la laguna q̃ estaua cerca del Monasterio, adonde hasta entõces no auia auido peces, y aora los hallarian en abundancia. A la mañana el monge embaxador (à quien se le apareciò S. Benito) saliẽdo de Prima el Cõuento, quãdo el superior permite, q̃ puedan hablar los monges, dixo la reuelaciõ que auia tenido, de que todo el Conuento quedò con gran contẽto y alegira, y el santo padre Adõ les animaua, y prouocaua con su exemplo, à que aguardassen la venida de san Benito con gran deuocion, y gozo espiritual, cantando Hymnos, y oraciones, y que estuuiessen ayunos,

hasta

hasta acabada de dezir la Missa. Auiã los monges concebido nueua esperança, de receibir grandes mercedes de nuestro padre san Benito, pues ya se auia começado à esperimentar el milagro, que el santo Padre auia pronosticado: porque yendo los criados de la casa à pescar al rio Loyre, à donde acostumbrauan pescar muchos peces, esta vez se vinieron las manos en el seno, y echando las redes en la laguna, donde antes no auia sino ranas, hizieron vna pesca muy copiosa, y abundante, con que vinieron muy contentos, è hinchieron à la casa de regozijo, no tanto por la pesca, quanto por la cierta esperança, de que auian de sentir entrar en la Yglesia à san Benito.

S. Benito vino à Floriaco, e hizo de vna vez innumerables milagros.

Esta venida del santo Patriarca, no solo se auia publicado ya en casa, sino tambien en toda la comarca estaua esparzida esta fama, y assi acudieron à la Iglesia, que era muy capaz, y grande infinidad de personas, y entre ellas vinieron muchos ciegos, coxos, y paralyticos, y otros afligidos de varias, y diuersas enfermedades: auiédose pues llegado la hora dela Missa, quádo el sacerdote começò à entonar, *Gloria in excelsis Deo*, las puertas dela Iglesia començaron à hazer vn gran estruẽdo, y se abrieron con gran ruydo. Muchas candelas, y lámparas que estauan muertas se encendieron de repẽte, y todos quãtos enfermos auia en la Iglesia sanaron de todas sus indisposiciones, dandose vista à los ciegos, y desencogiẽdose los braços, y piernas de los tullidos, y mancos. Viendose los vnos, y los otros sanos, no cabian de gozo, y de contẽto, considerãdo vn tan grãde, y espãtoso milagro, ò por mejor dezir, vna suma de infinitas marauillas, con q̃ S. Benito dio muestra, de q̃ auia baxado à aquel templo, y estaua presente el dia de su fiesta, con los monges Floriacenses, y de recebida fue grã consuelo para san Adon, viẽdo tan colmado fruto, cogido de sus trabajos, y quan adelante estaua el prouecho de la reformacio, pues san Benito, que auia ydo huyẽdo de Floriaco, aora boluio de buena gana, haziendo tantas, y tan crecidas mercedes à sus moradores.

S. Adon cõ su Fè mudò los montes, y huuo pesca en vn rio.

Esta pesca milagrosa (que aora acabamos de contar) hecha en fauor del Monasterio Floriacẽse, q̃ obrò Dios para autorizar à san Adon, y para fauorecer la reformacion Floriacense, me ha traydo à la memoria otro milagro bien grande, y extraordinario, en esta misma materia, q̃ hizo su Magestad, por medio del bienauẽturado S. Adon, para q̃ se cõsiguiessen los mismos efectos de reformaciõ, y obseruácia en el Monasterio de Italia llamado S. Elias, q̃ era antiquissimo: porq̃ se acuerda del nuestro padre S. Gregorio, en el tercer libro de los Dialogos. Entre otras muchas Abadias, q̃ los Principes entregauan à S. Adon, para q̃ las reformasse, esta de S. Elias fue vna, en donde los monges, aunq̃ començarõ à recibir la obseruancia Cluniacẽse, pero no acabaũ de persuadirse, à desterrar la comida de las carnes, quexandose, q̃ teniã mucha penuria de peces, y para obiar estos inconuenientes, y que huuiesse abundancia dellos, Teodardo mõge Cluniacẽse (à quien auia puesto san Adon por Prior de aquel Monasterio) procuraua con harta diligencia tener copia de pescado, para cũplir con aquellos monges tibios, y hazer los que se aficionassen à la guarda de la Regla, pero nada desto bastaua, hasta que san Adon hizo vn milagro notable. Entre dos collados passaua vn arroyulo, el qual no solamente no daua peces, pero ni aun agua suficiente, mas por las oraciones del santo, se dispusieron de tal

S. Gregorio.

manera aquellas peñas, que mudaron el sitio, y forma, y se hizo en ellas vna gran concauidad, tã capaz, que entrando el arroyo, se rebalsò el agua, y quedò hecho vn lago, en el qual huuo de alli adelante, tan grande abundancia de peces, q̃ no fue necessario al Prior, andarlos à buscar, ni comprarlos, y los monges viendo la se de san Adon, que auia hecho mouerse los montes, se quietaron de alli adelante, obedecieron, y quedaron reformados.

El gran mouimiento q̃ huuo en el mundo, con las obras, y doctrina de S. Adon.

La vida, y excelentes obras de san Adon, y estos notables milagros que obraua por el nuestro Señor, le hizieron tan respetado en toda Francia, y aun en toda Europa, q̃ causò el santo vn mouimiento en toda ella, y vnos desseos feruorosos de penitencia, y de emendar los hombres sus vidas. Sobre todo alaban los autores en este santo (con que se hazia bien quisto, y amado de todo el mundo) vna apazibilidad, y alegria tan grande, que nadie venia à hablar, ni tratar con el, que no saliesse contento, y consolado de sus razones, y buen termino: y tenia tanta sabiduria, y primor en tratar almas, que con ser su vida aspera, y penitente, y que siempre persuadia à sus oyentes obseruancia, rigor, y puntualidad, con todo esso estas cosas asperas, y azedas, las guisaua con tanta prudencia, y dulçura, qué nadie se esquiuaua, ni huia del, antes le seguian tantos, que se atropellauan, y à porfia le seguian, y se tenian por venturosos los que podian llegar à besalle la cogulla. En esta mudança grande, que huuo en las Prouincias, donde llegaua este santo, no solamente reduzia à los monges oluidados de la Regla de san Benito, à que la guardassen, sino à todas maneras de seglares, grandes, y pequeños, les prouocaua à que dexassen el siglo, y se acogiessen al puerto de la Religion. Pero oyamosselo dezir esto à Iuan Italo, a por sus mismas palabras. *Per multi vero* (dize) *ex circumuicinis regionibus, ad beatissimum patrem Odonem confluentes, eius magisterio fræti, suauis obedientiæ iter complecti cæperunt, vt postea cælum scandere mererentur. In tantum enim fama sanctitatis eius increuit, vt non modo laici, & canonici, ad eum se adiungerent, sed etiã Episcopi, relictis sedibus suis, eius Monasterium peterent, vitamq; monasticã consectarentur.* Y en Romance. Muchos de las Regiones circunuezinas, juntandose al beatissimo padre Adõ confiados, por tener tal maestro, començaron à abraçar el camino suaue de la obediencia, para con esto merecer subir despues al Cielo: porque creciò de tal manera la fama de su santidad, que no solamente se juntauan à el los seglares, y los Canonigos, sino tambien los Obispos dexadas sus sillas, entrando en el Monasterio seguian la vida monastica. Hasta aqui son palabras del autor alegado, en que se vee la gran mudança que huuo en el mundo, predicando Adon, en la reformacion de costumbres: porque no solamente los seglares, sino que tambien las personas Ecclesiasticas, constituydas en grãdes dignidades, las dexauan, y trocauan por vna pobre cogulla. Y creo, (sin hazer agrauio à ningũ Monasterio desta Religiõ, y de otras,) que ninguno ha tenido mas Obispos, Arçobispos, Cardenales, y Sumos Põtifices, que este Cluniacẽse (de quiẽ vamos tratando) como se verà despues en el Catalogo que hiziere de los Abades, y de los hõbres ilustres deste Cõuento, y de su Congregrciõ: si biẽ, q̃ desconfio como son tãtos, de poder cõtar, ni aũ la dezima parte de los varones insignes, q̃ la han ilustrado. Pe

a *Lib.* 3. *cap.* 13.

ro dexemos estas cosas mas grandes para su tiempo, que no quiero aora tratar, ni de Obispos, ni de Arçobispos, ni de Sumos Pontifices, sino baxar mucho el argumento, y materia, y contar de vnos ladrones, que tomaron el abito en esta casa, compungidos, y conuertidos con el termino alegre, y suaue de san Adon: q̃ pues Christo metiô en el Paraysо entre los primeros al buen Ladron, bié puedo yo, cõ los muchos q̃ se saluarõ entre los mõges Cluniacenses encaxar â estos dichosos ladrones, para mostrar lo q̃ nos dixo el autor alegado, de que todas suertes de personas venian à tomar el abito, atraydos del dulce trato, y suaues costumbres de san Adon.

Vn ladron se conuirtiò por los meritos de san Adon.

Discurria san Adon de vnas Prouincias à otras, para reformar Monasterios, y ganar almas. Aconteciô vn dia, que cayò en vna emboscada de quarenta ladrones: pero el santo, y sus compañeros no se turbaron, antes prosiguieron encantar Psalmos, y loores à Iesu Christo, como sino huuieran topado estoruo, y embaraço. Hagmon el Capitan destos hombres facinorosos, reparò mucho en la poca turbacion, que tenian los monges, y el animo que mostrauan, concibiò que eran seruos de nuestro Señor, y rogò à los compañeros, que los dexassen passar, sin hazerlos mal, y daño: pero porfiando los ladrones, de que auian de matar â san Adon, y despojar à los compañeros, Hagmon ya compungido, y con desseo de emendar la vida, se puso de por medio: librò à estos santos monges del peligro presente, y el que antes andando con salteadores, era el peor dellos, aora trocando el intento, diò en hazer penitencia, y en seguir â san Adon. Y en esta ocasiõ dize el autor de la vida deste santo, que era tan grande su alegria interior del espiritu, que estando llena el alma, mostraua por defuera la alegria, y jubilo, è hinchia de gozo, y cõtento à todos los que tratauan con el, con que muchos pecadores, y desalmados se conuirtieron. Pone luego otro exemplo, aun mas notable, que el referido.

Conuirtio otro ladrõ tomò el abito.

Passando otra vez por vn camino, donde andauã muchos ladrones, auia entre ellos vno muy moço, muy diestro en el oficio, y en viendo à S. Adon, y mirando su cara amable, y serena, (que assi dize este autor) de todo coraçõ se doliò de sus pecados, y le tomò gran desseo de emendar la vida, y de seguir à san Adõ, y â sus cõpañeros. Prostrose delãte del santo, y cõ los ojos, y la voz baxa, suplicô â san Adõ tuuiesse misericordia del, y le recibiesse por mõge en su Monasterio. Al santo se le hazia de mal, dar el abito à vn hõbre, de cuyas partes no estaua bié enterado. Dixole, que buscasse alguno q̃ le conociesse, por que se queria informar de su vida, y costũbres. Vino otro dia el mãcebo, con vn hõbre principal de la tierra. Lo q̃ resultó de la informacion fue, certificarse san Adõ, de q̃ aquel mancebo era vn ladron famoso, pero el santo no se despreciò de acariciarle, y de darle buenas esperanças, diziendole, que si se emendaua, y mudaua la mala vida, que despues que estuuiesse coregido, el le daria el abito. El mancebo tornò à hazer instancia en su peticion, conjurãdo al santo le diesse el abito, porque andãdo en el siglo, corria riesgo de boluerse à perder con malas compañias, y estando en el Monasterio, el tenia determinaciõ de hazer penitẽcia de los pecados passados. Conociò Adõ, q̃ tenia el mãcebo buen entendimiento, y q̃ aquella mudança era de la diestra del muy alto: admitiole en su cõpañia, y despues de prouado en diferentes

mortificaciones, y actos de humildad, diole el abito, y encomendole siruiesse al mayordomo, y juntamẽte trabajaua en obras exteriores, y decoraua el Psalterio, y en todas sus acciones se mostraua cuydadoso, y diligente.

Muerte santa del ladron conuertido.

Llegosele à este buen ladron la hora de la muerte, y vino san Adon à verle, para animarle, y consolarle. Preguntole, si despues de la conuersion auia hecho algun pecado. El que antes auia hecho tantos desafueros, no se hallô en todo el tiempo, que auia sido monge, sino con dos pecados, el vno era, auer dado vna limosna sin licencia de su Abad, y el otro, auer tomado vna soga texida con cerdas. Preguntò san Adon. Que la hiziste? El moço le respondiò, que quando era seglar auia sido gran comedor, y que para hazer penitencia, y estrechar el vientre se auia atado aquella soga à rayz de las carnes. San Adon, assi por hazer la experiencia, como para dar alibio al enfermo, le quitò la soga que tenia muy fuertemẽte atada, y al tiempo del quitarsela, hechô de ver el santo, que estaua metida dentro de las carnes, y tirando della, arrancò el pellejo, y salió mucha podre de las llagas, que se auian enconado, y podrido. Dio san Adon gracias à nuestro Señor, de ver, que vna oueja antes tan perdida, aora lleuasse camino tan seguro de su saluacion. En que se confirmò el santo, despues que el ladron de nueuo tuuo vna reuelaciõ, y se la contò à Adon, diziendo, que aquella noche antes, se le auia aparecido en vision vna muger hermosissima, y de grande autoridad, y que le auia preguntado, si la conocia, y diziendo el, que no podia caer en quien era: nuestra Señora (que era la que le estaua hablando) dixo. Yo soy la madre de misericordia, y desseo vsarla contigo, y quiero que vengas en mi compañia de aqui à tres dias. Señalole la hora, y el tiempo en que auia de morir, lo qual se cumplio pũtualmente, no sin gran consuelo, y admiracion de san Adon, que se alegraua grandemente, de ver señales tan claras de la predestinacion, y saluacion de aquel subdito suyo. Deste caso le quedò por costumbre al santo, siempre que hablaua de nuestra Señora (de quien era denotissimo) llamarla madre de misericordia, por la que auia vsado con este hombre facinoroso. Deste epiteto despues se aprouechô Hermano contrato en aquella Antifona tan celebrada. *Salue Regina misericordiæ mater.*

No se cuentã todos los milagros sino algunos pocos.

Si los ladrones, y facinorosos traydos â Cluni, hazian tan buena vida, y tenian tan dichosa, y santa muerte, que podremos pensar de otros infinitos, que desde sus tiernos años se criaron mucho tiempo en semejante escuela de santidad, y perfeccion? Pero dexemos esto para los Catalogos de adelante, y para las vidas raras, y admirables que tengo de contar, en el discurso desta Coronica, que aora ya quiero rematar la de san Adon, en la qual me he detenido mas de lo que suelo, y si bien, para concluyr su historia, pudiera dezir à la gran perfecciõ, que este santo auia llegado, y à la familiaridad que el Señor tenia con el, reuelandole sus secretos, y de los grandes peligros de que Dios le libro, con casos, y sucessos milagrosos, pero para abreuiar, solo contaré vnos pocos, que obrò su Magestad por san Adon, en el remate de su larga peregrinacion, con que parece gustò nuestro Señor de mostrar al mundo lo que amaua, y estimaua à este su seruo, sacandole de peligros grandes, y extraordinarios.

No se anega el nauio yendo lleno de agua hasta q̃ del saliò san Adon.

Andando san Adon en sus peregrinaciones, reformando diferentes Abadias, y Monasterios, se embarcò con mucha gente principal en tierra de Francia, y atrauessando el Rodano, famoso en aquella Prouincia, aconteciò, que vn cauallo furioso, queriendo herir à otro con vna coz, quitò vna tabla del nauio, por donde entraua tan grãde copia de agua, que no bastauan fuerças humanas para resistirla, porque con tanta cantidad como venia de tropel, ya estaua el nauio lleno della. Tuuose por singular milagro, que no se anegasse el nauio lleno de agua, y que no pereciessen todos los que yuan en el, y echose mas de ver esta marauilla, porque llegando el nauio à la ribera, saltaron en tierra los que venian embarcados, y en tan gran peligro, y solo san Adon para darles animo, se quedò reçagado en el nauio: pero despues que todos estuuieron en tierra, el saltô en ella, y luego el nauio se fue à fondo, con espanto, y assombro de los que se auian visto en semejante peligro de anegarse.

Fue notable milagro cayendo de vn puerto no se hazer daño.

Mayor fue aũ el milagro q̃ cuenta Iuan Italo, en el libro tercero en el capitulo octauo. Auia ydo el santo vna vez à Roma, y boluiendo para su casa, passaua por los Alpes, que estauan cargados de nieue, y cõ gran dificultad se podia romper por ella. Guiauan por los puertos hombres de aquella tierra, praticos en los caminos, y passos (à quienes el autor llama Marones,) y eran personas, que viuian de endereçar à los passageros, en los lugares mas dificultosos. Estos guiaron à san Adõ (como hazian à los demas,) pero como las nieues eran muchas, y el tiempo tan corto, à san Adon, y à sus compañeros les anocheciò en el camino: mas era fuerça passar adelante, so pena de que se elaran en aquellos puertos. La noche era escura, y el camino dificultoso, fueronsele los pies al cauallo en que caminaua san Adon, è yua à dar con el santo en vn profundo valle, donde si cayera, se hiziera mil pedaços. En este duro trance S. Adõ, se acordò de pedir fauor à Dios, à quien siempre traia delante, y leuantò ambas manos al Cielo, para pedirle socorro. Caso raro, que las ramas de vn arbol se le enredaron entre las manos, y quedô colgado del, dando vozes à los compañeros, los quales acudiendo con presteza, le sacaron de aquel gran peligro. Estando puesto en saluo san Adon, se aduirtiò, que en aquel lugar, ni auia arbol, ni se vian ramas, sino que misericordiosamente Dios librô à su sieruo, para que leuasse su nombre por tantas Prouincias, y Regiones, por donde discurria predicando.

Muerte gloriosa de san Adõ muy deseada por el.

Llegose ya la hora en que el Señor quiso pagar tantos meritos, y seruicios, diole vna enfermedad, estando en Roma, en q̃ se vio su paciẽcia, porque fue grande la enfermedad, y ardor de vna calentura continua, que bien parecia embiada de Dios, para purificar su alma, como el oro en la fragua. Entendia san Adon que se yua muriendo, y en este trance no tenia mas que vn desconsuelo, y era verse morir tan lexos de las reliquias de san Martin, à quien (como hemos visto) siempre tuuo por singular abogado toda su vida. Vno de los vltimos fauores que le hizo nuestro Señor, fue en esta ocasion, embiarle vn Angel que le dixo lo mucho que deuia à san Martin, pues auia alcançado de Dios, que le alargasse la vida, hasta que visitasse sus reliquias. Esta fue la medicina con que cessò la calentura, y en viendose con algunas fuerças, se puso en camino, y le prosiguiò, aunque flaco. Dauase priessa para llegar à Tu-

ron: porque verdaderamente desseaua morir ya, y descansar con Christo. Acabado el camino largo, y penoso, llegò al fin de su peregrinació, y de su vida, pocos dias antes de la fiesta de san Martin, q̃ se celebraua solenissimamente en la Ciudad de Turon. Tuuo aqui el santo vn regozijo grande, y espiritual, y el mayor q̃ en su vida auia recibido: porque se huuo en aquella solemnidad, y se dispuso, como quien porla despedida echaua el resto de ternura, lagrymas y deuocion. Alfin de la fiesta le vino vna gran tristeza, y melancolia, viendo que no se executaua la sentẽcia de muerte, que el tanto auia desseado, y le parecia, que se dilataua su destierro, y ponia en duda en la reuelacion, que auia tenido en Roma. Boluiole el consuelo con vna rezia calentura, pronostico cierto de su glorioso transito: y despues de recibido el santissimo Sacramento, y de auer consolado à los subditos, y dicho razones, que yà sabian al lenguage del Cielo, (de que tan cerca estaua,) diò el alma à su Criador el octauo dia de san Martin, mostrando en esto el santo Obispo, con quanto cuydado fauorece à sus deuotos, y Dios quan cumplidamente honra â sus seruos en esta vida, y en la Eterna.

Està S. Adon enterrado en la Ciudad de Turon en la Yglesia de S. Iulian.

Falleciò san Adon à diez y ocho de Nouiembre, en que la Yglesia celebra su festiuidad, auiendo gouernado la casa de san Pedro de Cluni diez y siete años. Començò el de nouecientos y veynte y seys, y muriò el de nouecientos y quarenta y tres: pero anticipo tanto su muerte, por no andar yendo, y viniendo tantas vezes à san Pedro de Cluni. En el lugar de su entierro hallo gran diferencia en dos Catalogos, que tengo de los Abades Cluniacenses. Vno pone Arnoldo Vbion en el lib. 5.[a] y otro se halla en vna historia del Monasterio de san Martin de Campis, (à quien comunmente llaman la Martiniana,) [b] porque Arnoldo dize, que este santo està sepultado en el Monasterio Cluniacense, pero en la historia alegada, se dize, que descansa su sagrado cuerpo en la Ciudad de Turon, en la Yglesia de san Iulian. Esto vltimo me parece mas verdadero: assi porque es mas conforme à la deuocion, que tenia san Adon con el bienauenturado san Martin, y es verisimil, que quiso estar debaxo del amparo, y proteccion de su antiguo patron: como porque el autor de la historia Martiniana es Frances, y monge de la Congregacion Cluniacense, y sabe de mas cerca los sucessos del Monasterio de san Pedro de Cluni, que no Arnoldo, que lo mirò muy de lexos.

a *Vbiõ lib. 5. cap. 4.*

b *Historia Martiniana in Catalogo Ab. Cluniacẽsium.*

Para hazer las obsequias de este tan gran padre, trataremos luego de la mucha obseruancia de san Pedro de Cluni, de sus increybles riquezas, y de los hijos señalados en erudiciõ, que alli se criaron: y antes que comencemos vna obra tan larga, pongamos breuemente las que escriuiô este santo, pues no fue menos ilustre en los libros que compuso, que en los hijos que criò â sus pechos. Escriuiô el santo vn libro de Hymnos sagrados, en loor de diferentes santos: otro libro de la vida de san Gerardo: otro de la vida, y traslacion de su gran Patron san Martin, Obispo de Turon: y ya atras dexamos puestas algunas obrezitas, que compuso san Adon en loor deste santo. Los libros de san Gregorio Papa, en que comenta à Iob, y los llaman Morales, por la excelencia que tienen en reformar las costumbres, ni todos los entienden, ni antes que huuiesse impression, los podian todos auer à

Libros que escriuiò san Adon.

las

las manos. Zeloso san Adon de la gloria, y honra de Dios, y del prouecho que podian hazer estos libros á la Republica, los abreuiò, è hizo vn enquiridion dellos. Tambien dizen escriuiò sobre el Profeta Ieremias tres libros, no andan impressos, como los que atras dexo referidos, pero hallanse manuescritos en la libreria Cluniacense con esta inscripcion. *Liber occupationum sancti Odonis.* Escriuiò tambien en loor de la sagrada Eucharistia algunos versos, que dedicò à Adon Obispo de Cambray. Tambien hizo vna breue coronica, y assi està, como quanto escriuiò, es recibido de todos los hombres doctos: porque en todos los estilos, assi en prosa, como en verso, fuè ygualmente auentajado, y las artes liberales, y la sagrada Teologia, que aprendiò de su maestro Remigio, la enseñò primero en el Monasterio Gigniacense (donde leyò publicamente,) y despues en el Cluniacense, y en otros que fue reformando, donde enseñaua juntamente con las obras, y con las palabras, con gran santidad, y con singular erudicion.

El gran acrecentamiento á que llegò el famosissimo Monasterio Cluniacense, sus grãdes riquezas, calidades, y prerrogatiuas.

Cap. V.

SON tantas, y tan grandes las cosas que se cuẽtan deste sagrado Monasterio, que me pone en confusion, y no se por donde las comience. Y rẽ conforme haze la naturaleza, dando principio de las cosas imperfectas, y de las corporales, que no son de tanta sustancia, para acabar con las mas perfectas, y de mas peso, como son espirituales, y las vnas, y las otras, põdrè con palabras agenas, sacadas de autores grauissimos: para que hagãse en materias tan notables, y extraordinarias, como se han de yr prosiguiendo.

Suntuosissimos edificios de la casa Cluniacense.

Echemos mano lo primero, de los grandes, y soberuios edificios, que se veen por defuera, para que despues entrando dentro, veamos el concierto, y obseruancia de sus moradores. Desde sus principios este Monasterio fue bien edificado, por los Duques de Aquitania, en los tiẽpos de los santos Abades san Berno, y san Adon, è yua siempre creciendo, y aumentandose, con la prudencia, y buen gouierno de los que le sucedieron: pero quando la casa, y los edificios della, tuuieron mayor acrecentamiento, fue en tiempo de san Hugo el Magno, que conforme à su nombre, tenia grande pecho, y animo, y emprendiò hazer vna Yglesia de las mayores, y mas suntuosas, que huuo en aquella sazon en el mundo: que si bien los santos para si son estrechos, y encogidos, pero quando tratan de hazer obras para el seruicio, y Culto diuino, ensanchan el animo, y les crece el coraçon, para emprender cosas admirables, y heroycas, acordandoseles de lo que dixo Dauid. [a] *Opus enim grande est, neque enim homini præparatur habitatio, sed Domino Deo.* En que da à entender el Profeta, que aunque hazia apresto muy costosos, y aparejaua infinitos materiales, pero que ninguna diligencia era superflua, pues todas aquellas cosas se ordenauan, à fabricar vn templo, en que morasse

[a] Paralip. cap. 29.

el

el Señor del Cielo, y de la tierra. El que edificò san Hugo era tan largo, ancho, y espacioso, que parecia à la primera vista temeridad, que vn mõge emprendiesse cosa tan grande, y extraordinaria: pero como los santos son guiados por el espiritu diuino, de ordinario aciertan en sus determinaciones. En esta que tuuo san Hugo, fue mouido con reuelacion exterior, y auisado de que el Señor gustaua, de que se edificasse en aquel lugar vn insigne templo. Cayo malo vn hombre Religioso, llamado Gunzono, â quien se apareciero los santos patrones de aquella casa, Pedro, Pablo, y el Protomartyr Esteuan, y la enfermedad auia crecido, de manera, que ya mas estaua para passar à la otra vida, que para viuir en esta: ya desahuziado de los medicos, los santos le asseguraron, que no moriria desta vez, y poniendole animo, le mandaron leuantar luego de la cama, y que cobrasse entera salud, y se fuesse al Abad Hugo, y le dixesse de parte de Dios, como su Magestad gustaua, que hiziesse vn templo grande, cumplido, y hermoso, adonde cupiessen tanta cantidad de monges, criados, y huespedes, como venian à aquel Conuento. Gunzono animado con aquella reuelaciõ, y viendose con enteras fuerças, fuesse à san Hugo, y representole lo que san Pedro, y sus compañeros le auiã mandado. No lo dixo assordo, porque luego san Hugo lo puso en execucion, y edificò vno de los mas solemnes templos, que à la sazon auia en Europa, adornandole con piedras, marmoles, porfidos, y muchas joyas de oro, y plata, en lo qual todo gastô el santo veynte y cinco años, con increyble cuydado, y diligencia. Pero porque ya tengo prometido de dezir las cosas grandes de san Pedro de Cluni cõ palabras agenas, confirmaré lo que tengo dicho, con vnos versos hechos en Cluni en siglos passados, que aunque no son muy elegantes, por ser de tiempos antiguos, declaran con todo esso la elegancia, y grandeza, y magestad del templo de san Pedro de Cluni.

Petrus cum Paulo, Prothomartyr Stephanus ægro,
Astant Gonzoni, dicentes hinc morienti.
Gonzo surge cito, sta sanus nuncius ito,
Abbati nostrum mandatum ferre memento.
Dic faciat templum, quo tantus grex Monachorum
Gaudeat assiduo modulamine psallere Christo.
Gonz beatorum retinens mandata Priorum,
Ex his nihil celat, Hugoni cuncta reuelat.
Verbis Gonzonis, deuotio credit Hugonis,
Hoc igitur fundo, toti mirabile mundo
Ædificat templum, largum, sublime, venustum,
Iste pater sanctus, quo non est sanctior vllus,
Fundat opus virtute Dei, non arte virili,
Fama loci tanti, quæ mox diffusa, per orbem,
Ad se cuntorum trahit affectus populorum.

No bueluo estos versos en Romance, porque no contienen mas del milagro que arriba referi, y la grandeza, y alteza, y hermosura del templo, que combidaua à todos los pueblos â que viniessen con deuocion à visitarle.

Extraordinaria grandeza y anchura de la casa.

Conforme à la magnificencia del templo, era la fabrica de las demas oficinas del Conuento, como son claustros, patios, diferentes dormi-

torios

torios, refectorios, escaleras, hospederias, huerta, y todo lo necessario para el seruicio de vna grandissima, y poderosissima casa. Y porque se vea la grandeza, anchura, y capacidad della, quiero traer vna clausula, que hallé en el Catalogo de los Abades Cluniacenses, sacados de la historia de aquel Monasterio, y referida por Arnoldo Vbion en el libro. 5. [a] que assombrará al lector, al qual ruego que no se escandalize, si oyere vna cosa tan monstruosa, como yo le contare. Esta yo no la afirmo, sino refierola con las mismas palabras que la hallo escrita. Yua contando el autor, de Guillelmo tercero de este nombre, Abad veynte y quatro del Monasterio Cluniacense, y como en este tiempo, estuuo en este sagrado Monasterio el Papa Inocencio Quarto, y con esta ocasion dize las palabras siguientes. *Innocentius Papa Quartus, hospitatus fuit in Monasterio Cluniacensi, habens secum Cardinales duodecim, Patriarchas duos, Constantinopolitanum, & Antiochenum, Archiepiscopos tres, & Episcopos quindecim. Aderat & Imperator Constantinopolitanus, Rex Franciæ, cum matre, sorore, & fratre Comite Artesiæ, filij Regum, Castellæ, & Aragoniæ, Dux Burgũdiæ, Comites sex, & multi alij Principes, & Varones, cum infinita militum multitudine: & cum tam multi essent Monachi tamen numquam amisserunt dormitorium, Refectorium, Monasterium, Capitulum, infirmarium, cellarium, coquinam, nec aliquam de officinis Conuentui deputatis, omnibus hospitantibus infra Ecclesiam Monasterij, clausura Monachorum intacta.* Y en Castellano. Inocencio Papa Quarto fue hospedado en el Monasterio Cluniacense, el qual traia en su compañia doze Cardenales, dos Patriarcas, el Constantinopolitano, y el Antiocheno, tres Arçobispos, y quinze Obispos. Estaua tambien presente el Emperador de Constantinopla, y el Rey de Francia, su madre, y hermana, y su hermano el Conde de Artoes. Y ten, los hijos de los Reyes de Castilla, y Aragon, el Duque de Borgoña, seys Cõdes, y otros muchos Principes, y Varones, con infinita multitud de soldados: y con ser tantos los que estauan presentes, los monges nunca dexaron el Monasterio, el dormitorio, Refectorio, Capitulo, enfermeria, cillerezia, cozina, ni otras oficinas diputadas para seruicio del Conuẽto, de suerte q̃ la clausura quedo intacta, aloxandose los huespedes fuera de la Yglesia, y mongia.

Hasta aqui son palabras de los autores referidos: las quales no me espanto admiren à todos quantos las leyeren, porque no se yo, que Ciudad tan grande podemos imaginar en Europa, que no parezca pequeña para tantos, y tan principales huespedes, acompañados con esquadras de soldados. Quando tratamos del sagrado Monte Casino en el primer tomo, [b] diximos, que parecian sus edificios vna Ciudad: pero lo que mas he leydo de aquella casa es, auer tenido muchas vezes à los Papas, cõ muchos Cardenales: ò algun Rey, ò Emperador, con los Grandes de sus Cortes: mas tantos Principes, y Monarcas juntos en vn mismo tiempo, que cupiessen dentro, en lo que llamauan la mongia del Monasterio Cluniacense, y que estuuiessen hospedados, y fuesse tan capaz la casa, y su hospederia, que no saliessen los monges de la clausura, ni entrassen los seglares en ella, para inquietarlos, encarecimiento es, que quiere harta pia afeccion para poderse creer. Yo destas cosas tan grandes, siempre dexo al lector, que con su

[a] *Arnoldo Vbion lib. 5. cap. 40.*

[b] *Tom. 1. año 529.*

prudencia, y comedimiento, limite, y crea con moderacion las que le parecieren mas verisimiles. Yo si bien creo mucho desto, no dexo de recelarme de hartas cosas, de las que alli se afirman: porque no comprehendo la ocasion de juntarse en Cluni tantos huespedes de la Yglesia Griega, y Latina, y se me haze muy cuesta arriba creer, que por mas capaz que fuesse la casa, pudiesse acomodar à tantos, y tan calificados huespedes: por esso me sali afuera, y no he querido assegurar esta historia. Pero con todo esso pienso, que aora ayan cabido estos, ò aquellos huespedes en la Abadia de Cluni, que ella era casa grandissima, espaciosa, anchurosa, y comun madre de infinitos Religiosos de todas las Prouincias de Europa, y que su fabrica era extraordinariamente grandiosa, llena de excelencia, y magestad.

Prosiguese el referir la grãdeza, y magestad desta casa.

Quien me ha hecho afirmarme mas en este dictamen que tengo, ha sido Guillelmo Paradino, en aquel librito curioso, que intitulò, *De antiquo statu Burgundiæ*, en vn parrafo, en que alaba la Religion de los Reyes de Borgoña, y con quanta magnificencia, y resplandor, se huuieron sus Principes, en edificar ilustrissimos Monasterios, y llegando al de Cluni, viene â dezir del estas palabras traduzidas de Latin. *Este Monasterio* (dize) *tuuo su origen, y fue fundado por Guillelmo Pio, Duque de Aquitania, el qual en el campo Mattsconense, hizo tan soberuia fabrica, y de tal manera la acrecentò, que pone admiracion, de donde se pudo juntar tanta riqueza. Esta maquina leuantasse a las nuues con tanta magestad que estuue algunas vezes mirando desde fuera, y embelesado de ver semejante grandeza: tanta es la muchedumbre de torres, y la alteza de las bouedas, y arcos. Que dirè de las molduras admirables en las piedras? que de las columnas de marmol? que del altar mayor, en el qual se estiende vna ara de porfido de desusada grandeza, encima de la qual estan en el retablo muchas figuras, estatuas, y medallas de plata, que desde lo alto descienden hasta los pies del Altar? Si prosiguiesse en contar la grandeza de la obra, los preciosos dones, los dorados ҫaquiҫamies, tantas piedras preciosas, tantas estatuas, tantas pinturas, tantas alhombras, cortinas, y paramentos texidos con seda, y con oro, tantas capas resplandecientes, ricamente bordadas, y recamadas, candeleros, y calices grauados, y enriquecidos con oro, y piedras preciosas: si quisiera dezir estas cosas, quando acabara de contarlas? Dexo tambien los relicarios de los santos, que estan guardados en los sagrarios escondidos, y secretos del templo, los quales si saliessen en publico, es tan grande la muestra, y copia de oro, y tanta la luz, que resplandece por todas partes, que deslumbraria la vista de qualquiera hombre, aunque la tuuiera muy aguda, y perspicaz.* Hasta aqui son palabras de Guillelmo Paradino, testigo de vista, y que el mismo confiessa de si, que se estuuo de propossito, como atonito, y pasmado de ver las muchas, y altas torres, su grandeza, y la copia de oro, y plata, que auia en el templo, en los ornamentos, y en los relicarios, donde estauan prendas de los santos.

Las rẽtas correspondian à los edificios.

Los grandes, y soberuios edificios, no se hazen sin mucho dinero, y gruessas possessiones, y vemos de ordinario, que los hombres ricos, y poderosos, confor-

me

me tienen las rentas, leuantan los palacios, y las torres, so pena de ser imprudentes los que intentan fabricas grãdiosas, no teniẽdo cõ que proseguirlas, como lo nota el Euãgelio, a de los que comiençan à edificar, no teniendo fuerças para lleuar adelante lo que han començado. Lo qual no podemos creer de esta casa, q̃ (como despues veremos) fue gouernada por personas de mucho valor, y sabiduria: y assi creo, y tẽgo por cierto, q̃ pues intẽtaron hazer las obras, que atras dexamos puestas, que tenia la casa costilla para perficionarlas, aora sea cõ las rentas, y possessiones proprias, aora sea con la de los amigos, y deuotos, que en competencia dauan limosnas anuales, equiualentes de las rẽtas proprias. Yo no las se señalar distincta, y precisamente, porque no hallo autor que me lo diga, pero pondrê las conjeturas grandes que tengo, de su mucha riqueza.

a Luce 14.

Sustenta aora dozientos monges, y su hazienda viene muy de atras.

Lo primero, aliende de tantos, y tan costosos edificios, como hemos pintado, el numero del Conuento, era muy grande, y el de los criados, y ministros era extraordinario. Y aun lo podemos rastrear de lo que vemos en estos tiempos, que con no ser el Conuento (ni con mucho) ygual al antiguo, con todo esso aora sustenta dozientos monges: y si bié, no es grande este numero, para las casas de las Ordenes Mendicãtes, pero para las Monacales es grandissimo, en las quales de ordinario son mas los donados, y ministros, que los monges del Conuento. Tambien começo este Monasterio à ser muy rico desde el principio de su dotacion, como se podra echar de ver por el testamento de Guillelmo el Pio, Duque de Aquitania fundador suyo, que dâ copiosa hazienda à la casa, para que los monges tengan abundãcia (que assi lo dize) para socorrer à los pobres, y menesterosos, para los huespedes, y peregrinos. Siguieronse despues las muchas donaciones de los Duques de Aquitania, y Borgoña, y de los Reyes de Francia, que meterme en ellas, seria vna prolixidad, y cansancio grande, para quien va ocupado en cosas mayores, pero que marauilla, que los señores, y Reyes naturales de Francia con liberal mano, socorriessen, y fauoreciessen à san Pedro de Cluni, pues los Reyes estrangeros con dadiuas acrecentauan sus rentas, y se hazian como pecheros, y tributarios de este sagrado Conuento.

Dos Reyes de España pẽ honeros de san Pedro de Cluni.

Sabida cosa es, que don Alonso de Aragon el Batallador socorria este Conuẽto con dozientas y quarenta onzas de oro cada año. Pero en esto hizieron ventaja nuestros Reyes de Castilla dõ Fernando el Primero, y don Alonso el Sexto: porque el don Fernando daua mil piças de oro, y dõ Alonso pagaua dos mil: pero porque esta es vna cosa muy grane, y que merece llegar à noticia de todos quiero poner el priuilegio que concedio el Rey don Alonso el Sexto, à esta casa, el año de mil y nouenta: mas porque en este lugar seria de embaraço, le reseruare para la Apendize [b], adonde los curiosos le pueden yr à leer; y aqui solamente dire vna clausula en Romance, para que se vea, lo que mouio à estos Principes à hazer vna tan gruessa limosna cada año al Conuento, y assi mismos casi tributarios. *Vinome à la memoria* (dize el Rey don Alonso) *vna obra señalada, que, entre otras, hizo mi padre el Rey don Fernando, de gloriosa memoria: porque auiendo conocido la Religion tan celebrada, tan aprouada, y tan santa del Monas-*

b Escriptura. 32.

terio Cluniacense, compungido con temor, y amor diuino, pidio humilmente la hermandad de los monges, que seruian en aquel lugar a Dios, y a san Pedro. Recibiola con deuocion, y en tanto que viuiò, la conseruò fidelissimamente, creyendo, no sin razon, que participaria de todas las obras espirituales de aquel Conuento, si el fuesse liberal en socorrer la necessidad de los siervos de Dios, de la abundancia que el tenia. A esta causa dio para el vestido de los monges del Monasterio Cluniacense, vn censo de mil monedas de oro cada año, que el vulgo llama meteales, el qual censo quiso, y determinò, que cada año fuesse pagado por sus descendientes al sobredicho Monasterio. Y porque a la omnipotencia del Criador le ha parecido fortalecer mi trono en los Reynos de Espaňa, yo Alfonso Rey, por la gracia de Dios, de la suerte que soy heredero de la dignidad de mi padre, assi soy successor de su buena voluntad: por lo qual hize pacto de confederacion, y de hermandad, con mis monges Cluniacenses, (assi lo dize, y yo darè la razon despues, porque,) y doblè el censo, que la liberalidad de mi padre les auia concedido, pagando al Monasterio Cluniacense dos mil meteales, (que son dos mil pieças de oro.) Despues que el Rey don Alonso ha puesto estas palabras, añade, que tratò este negocio con la Reyna, con el Arçobispo de Toledo, con los Obispos, y grandes del Reyno, y que todos vinieron de buena gana, en que se pagasse este censo à san Pedro de Cluni perpetuamente, y conforme à la costumbre de aquellos tiempos, pone grandes maldiciones, à quien no passare por esta escritura, y sino se pagare el sobredicho censo. Iten el remate del priuilegio se vee, como se concertaron el Rey don Alonso el Sexto, y aquel gran santo Hugo Abad Cluniacense, de que en san Pedro se hiziesse vna memoria por el Rey, por la Reyna, por sus descendientes, por viuos, y por difuntos.

Veense deste priuilegio (Christiano Lector) muchas cosas dignas de ser sabidas, y ponderadas. Lo primero se haze prouança de lo que arriba deziamos, que el Monasterio de san Pedro de Cluni fue muy rico, por las mercedes, y fauores, que le hazian, no solo los Señores, y Reyes de Francia, sino tambien por las donaciones, y mercedes de los Reyes de Espaňa. Colegese lo segundo, que si la fama de la celebre santidad (que assi dize el priuilegio) llegaua acà à Castilla, y esta mouia à los coraçones de los Principes, à hazer magnificècias con el Monasterio, que es clara cosa que allà dentro en Francia, donde se praticaua, y experimètaua la mucha santidad deste Conuento, le auiã de socorrer de muchas maneras, como luego añadirè. Iten se conuence tambien deste priuilegio, que no solo el Rey don Alõso el Sexto mouido de las obligaciones (que luego dirè,) hizo gruessa limosna à S. Pedro, sino que ya venia de atras esta deuocion, en los Reyes de Castilla, y que don Fernando primer Rey della, de buena entrada en el mismo Reyno, le hizo pensionario (si assi se puede dezir) deste Conuento, pues se obligò à darle cada año por si, y por sus successores mil monedas de oro, y esta verdad no solo consta deste priuilegio, sino que nos la dize el Arçobispo don Rodrigo en el libro. 6. apor estas palabras. *Obtulit insuper* (va tratando del Rey don Fernãdo) *Cluniacensi Monasterio de Regio fisco mille aureos annuatim perpetuo persoluẽdos.*

Colegese tambien del priuilegio, quanta aficion, y amor tenia el

Los Reyes de Espaňa mouidos de la santidad de Cluni le hazẽ fauores.

a *Doni Rodrigo lib. 6. cap. 14.*

Singular afition del Rey D. Alonso cõ Cluni, yporq

Rey don Alonso el Sexto à la Abadia de Cluni, pues no se contenta con doblar (como dizen) la parada, y duplicar la renta, que su padre auia dexado al Monasterio, sino que lo publica con vnas palabras muy regaladas, y significatiuas de mucho amor, y cariño: *Doy* (dize) *este censo a mis Cluniacenses.* Pudierame detener mucho en declarar, de donde nació tan entrañable amor, como tuuo el Rey don Alonso el Sexto, con el Abad san Hugo, y los monges Cluniacẽses, si ya en otras ocasiones forçosas, no huuiera dicho cosas muy notables, encareciendo el gran amor y obligaciones, que reconocia don Alonso à los monges deste Conuento: porque el no huuiera sido Rey de Castilla, ni de Leon, sino fuera por ellos, que con oraciones alcançaron de san Pedro, y san Pedro de nuestro Señor, que le libertasse del poder, del Rey don Sancho su hermano, que le tenia en duras prisiones. Esta obra tan essencial reconocio siempre el Rey don Alonso el Sexto, y esta fue causa, que hinchiesse a España de monges Cluniacenses, sugetandoles muchos Monasterios: y aun no se contentò con esto, que à su misma persona entregò al Monasterio, y fue Donado de aquella casa, como yo dexé estas cosas ya atras prouadas, que por no cansar tantas vezes con vn manjar, remito à los lectores que las vean en el tercer tomo, año de Christo setecientos y cinquenta y seys cap. tercio, que yo se, que consideradas como estan proseguidas en el lugar citado, q̃ son tá notables, que no se espantaran, de que el Rey don Alonso llame aqui mi Padre al santo Abad Hugo, ni à los mõges de san Pedro mis Cluniacenses.

La limosna q̃ dauan los Reyes de España durò muchos siglos.

Otra cosa dirè, q̃ aun me espanta mas que las passadas: porque se cõsernò esta donaciõ que se hizieron los Reyes muchos años, mas de los que suelẽ durar estas liberalidades de los Principes, q̃ muchas vezes con su deuociõ, y vida, suelen espirar las limosnas: pero la q̃ los Reyes de Castilla hazian al Monasterio Cluniacẽse, la hallo guardada muy en su pũto, por la Era de 1370. años, en los tiẽpos del Rey dõ Alonso XII. de Castilla, como noté quãdo leyvn priuilegio deste Rey, q̃ se cõserua en Sahagun, dõde yo le vi, y quiero trasladar aqui la clausula, que haze al proposito, aunq̃ sea con aquel lenguaje barbaro, y antiguo, y no pierde por esso, antes harà mas fé: porq̃ los testigos viejos, tienẽ mas grauedad cõ su testimonio en las escrituras. *Dõ Alfonso* (dize) *por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. Por fazer bien, y merced, al Abad, y Cõuento de Cluniago, è porq̃ don Iuan Prior de Bodino, procurador del dicho Abad, y Conuẽto, nos mostrò priuilegios de Reyes, onde nos venimos, en que se cõtiene, que los dichos Reyes, por deuocio q̃ ouieron en la dicha Orden, que pusieron al Abad, y Conuẽto del dicho Monasterio de Cluniago, que tuuiessen dellos veynte marcos de plata en limosna, por de cada vn año en limosna, para siempre jamas. Et nos por esto, por deuocion que auemos en la dicha Orden, ponemos al dicho Abad, è Conuento de Cluniago, que tengan de nos, ellos, è los que fueren de aqui adelante de cada año, para siempre jamas, los dichos veynte marcos de plata, por limosna, è porque los ayã mejor parados, ponemosgelos, que los ayan señaladamente, en los diezmos de nuestro puerto de Castro de Ordiales, &c.* Vanse prosiguiendo otras firmezas en la escritura: pero basta esto, para prueua, de que si bien esta limosna està menoscabada, de la que ofrecieron los Reyes don Fernando el Primero, y don Alonso el Sexto, pero con todo esso es de estimar, que al cabo de

tantos años, estuuiesse en pie la memoria del Monasterio Cluniacense en los Reyes mas modernos, y le socorriessen con gruessas limosnas.

Las Yglesias Mayores dauan preuendas para el sustento de Cluni.

Pero dexemos ya las limosnas, ô pensiones (llamenlas como quisieren) que nuestros Reyes hizieron el Monasterio de san Pedro de Cluni, y boluamos à Francia, en donde no solamente hallaremos, que los seglares fauorecian â aquel sagrado Conuento, sino que los Eclesiasticos, Obispos, é Yglesias Catedrales, lo quitauan (como dizen) de la voca para darselo â esta Abadia. En el primer Tomo [a] declarando el quarto Canon del Cocilio tercero de Toledo, en que los padres del determinaron, que pudiessen los Obispos (con beneplacito de los Cabildos) desmembrar vna parroquia, para vnirla à algũ Monasterio, ó fundarle de nueuo, en aquella ocasion me acordé de muchos Monasterios de la Orden de san Benito, que lleuauan Canonicatos, y preuẽdas de las Yglesias Mayores, y entonces hize singular comemoracion desta ilustrissima Abadia, la qual no solamente tenia vna preuenda, sino muchas, en las Yglesias Mayores. Es à este proposito de mucha consideracion vn lugar de S. Pedro venerable, en el libro 3. [b] el qual escriuiendo à Mateo, Obispo Aluanense, (que auia sido monge de este Conuento,) le persuade à que al cance cierto Canonicato del Obispo Trecẽse, para vnirle à la casa, desmenbrandole de su Yglesia, como auian hecho otros Obispos. Pero oyamoselo dezir â Pedro Venerable, con sus mismas palabras traduzidas. *El señor Obispo Trecense* (dize Pedro Venerable) (*como teneys noticia*) *es amicissimo nuestro, y esta apareiado* (*segun el dize*) *de darnos vna preuenda en su Yglesia, como antiguamente nos fueron concedidas en las Yglesias de Chartes, y Orliens, para que de sus rentas, se reliene, y fauorezca la necessidad de los monges Cluniacenses.* Ruega despues Pedro Venerable à Mateo Obispo Aluanense, que haga las vezes del Monasterio, con el Obispo de Trecas, para que desmiembre vn Canonicato de su Yglesia, como han hecho otros Prelados. Quien considerare la aficion que los prenendados tienen â sus Yglesias, y quan de mal se les haze desmembrar alguna cosa de la massa de la hazienda del Cabildo, echará de ver, quan gran fauor era este, que se vsaua con este Santuario, de que desincorporassen los Obispos los Canonicatos, de las Yglesias catedrales, para darlos à san Pedro de Cluni. Y se rastreara tambien destos exẽplos, que riqueza tendria vn Conuento, à quien no solamente los seglares hazian donaciones, sino que los Eclesiasticos, que tanto afanan, y trabajan, por engrandecer sus Yglesias, les ayan quitado las rentas, para enriquecer, y engrãdecer à esta ilustrissima casa.

[a] *Tomo 1. año.*

[b] *Petr. Vener. lib. 3. Epist. 2.*

Todas estas conjeturas (que hemos dicho) son muy grandes para prouar, que las riquezas, y possessiones de san Pedro de Cluni, fueron muy grandes: pero esto que aora dirè, ya no es conjetura, sino cosa cierta, y palpada por estas manos, en los papeles que he visto, de los archiuos de casas, sugetas à Cluni, en que se muestra como todas las filiaciones Cluniacenses pagauan cierta pension cada año al Monasterio de san Pedro, cabeça de esta Cõgregatiõ. No sabre dezir determinadamente, quanto pagaua cada casa en forma de tributo, y si daua quatro, ocho, veyte, ó cien ducados, sino se que se nombrauan en el consejo de Cluni vnos mõges llamados Camerarios, que era lo mismo que colectores,

Priorates Cluniacenses pagauan tributo á S. Pedro de Cluni cada año.

que

que venian à cobrar los tributos, que eſtauan pueſtos â los Prioratos ſugetos à ſan Pedro, para ayuda de los grandes gaſtos del Abad, y Conuento, y el camerario con el dinero que auia cobrado, acudia cada año al Monaſterio, adonde entraua eſte dinero, traydo de Francia, Eſpaña, Italia, Alemania, Ingalaterra, Grecia. Ruego yo pues al que eſto lee, que conſidere los muchos Monaſterios, que eſtuuieron dependientes del Cluniacenſe, que (como deſpues prouarẽmos,) ay autores que dizẽ, que paſſaron de dos mil, y conforme à eſto podrà hazer la cuenta de ſus grandes riquezas, pues no es de creer, que fueſſen colectores à recoger menudencias, ſino cantidad, que ſacaſſe el pie del lodo, y aprouechaſſe para la caſa: que pues los monges Cluniacenſes tenian tan buena traça, que à los Reyes, y à las Yglesias Catedrales les hazian pagar las penſiones, que hemos dicho: bien ſe dexa entender, que de ſus miſmos ſubditos, nombrando colectores en Capitulo, para todas las Prouincias, auian de cargar la mano, y deſta ſacar diez, de aquella treynta, de la otra ciento, conforme à las rentas, y poſsibilidad de la caſa. Multiplique pues el que fuere buen contador, el numero de eſtos que quiſiere, y verà que por mucho que yo encarezca, pienſo quedare ſiempre corto, ſegun las riquezas que concibo, que tuuo eſte poderoſiſsimo Monaſterio.

Prioratos ſo corriã à Cluni extraordinariamente en caſos de neceſsidad.

Y vltra de que cada Conuento pagaua algun tributo cada año à ſan Pedro de Cluni, aun quando ſe ofrecia alguna gran neceſsidad en la caſa, pedia el Abad ſubſidio, y ſocorro à ſus filiaciones, con que no ſolo ſalia de la neceſsidad preſente, ſino que era eſto gran ayuda para el ſuſtento ordinario, y extraordinario del Conuento. Vi vna eſcritura en ſan Zoil de Carrion, de los años de Chriſto de mil y ciento y ſetenta y tres, en que el Abad Rodulfo nombra por Prior perpetuo de ſan Zoil, à vn monge llamado Humberto, y añade. *Et Humbertum omnium rerum, quæ per Hiſpaniam (præter Galiciam) poſsidemus, ipſum toto tempore vitæ ſuæ, camerarium, & ordinatorem ex integro conſtituimus, quatenus ei ſicuti nobis ipſis, debitam, & deuotam obediẽtiam impendatis,* (va hablando con los Priores de Eſpaña ſugetos à Cluni,) *& ad exortationem eius matris noſtræ neceſsitati, manum liberalitatis deuote, & efficaciter porrigatis.* De la qual eſcritura ſe vee, que por diferentes Prouincias eran nombrados los camerarios, que tenian las vezes del Abad de Cluni, y hazian, y deshazian en ſu nombre, lo que parecia conuenir al eſtado de la Religion, y à Humberto Prior de ſan Zoil de Carrion, le haze el Abad Camerario de todo lo que auia acà en Eſpaña (ſacádolo de Galizia, adonde eſtaua otro que adminiſtraua eſte oficio) y entre las coſas que eran del cargo deſtos camerarios, era exortar à los Prelados de las caſas, que en las neceſsidades que tenia ſu madre la Abadia Cluniacenſe, tuuieſſen francas, y liberales manos. De donde ſe colige, que gran parte de la riqueza de ſan Pedro de Cluni, le venia de ſus Monaſterios ſugetos, pues por todas las Prouincias del mundo tenia eſtos camerarios, que cobrauan las rentas ordinarias, y en las neceſsidades de ſan Pedro de Cluni, las repreſentauan à los Monaſterios ſugetos, y ellos verdaderamente acudian, ſegun ſu poſsibilidad. Por eſſo en Cluni tenian cuydado de poner los Priores, que fueſſen Franceſes, para que acudieſſen de mejor gana à los ſubſidios ordinarios, y extraordinarios.

Con ser grandissimo el recibo, era aun mayor el gasto.

Con ser tan grandes, y crecidas las riquezas de la Abadia Cluniacense, eran mayores los gastos, que el recibo, y todas sus possessiones, y renta no llegauan à sustentar vn tan gran Conuento, è innumerables ministros, ni à poder cumplir con la muchedumbre de huespedes, que acudian con mil negocios cada dia â la casa. Tenia muchas cosas que dezir cerca desta materia, y de la infinidad de huespedes, que venian â consultar à los monges deste Conuento, como à los oraculos de aquel tiempo. Pero contentareme con poner dos lugares, sacados de las Epistolas de Pedro Venerable en el libro quinto. a La vna dellas escriuiò aquel santo Abad, à Rogero Rey de Sicilia, (que es en el numero treynta y quatro,) y entre otras cosas que dize al Rey, pidiendole fauor, añade estas palabras. *Vrget hoc ipsa necessitas, & infinitæ illius magni, ac famosi Monasterij (vt notum est cunctis) expensæ, quod â primo fundationis suæ lapide, ab omnibus solet colligere, quod possit vniuersis effundere. Factum est à sui principio, non solum extraneorum hospitium, non tantum confugientium assilum, sed (vt sic loquar) publicum Reipublicæ Christianæ ærarium, agit parcius in proprios, profussius in alienos, nec attendit, quid possit, sed quid superueniens velit. Ea de causa, nec sua ei, nec aliena sufficiunt, quia longe maior est quantitas erogatorum, quam liberalitas largitorum.* No niega Pedro Cluniacense, que este grande, y famoso Monasterio tenga ayuda de costa, y reciba grandes donaciones, y limosnas de todas partes: pero confiessa, que son mayores las expensas, y los gastos, que los dones, y riquezas que de fuera le venian. En particular dize, que era hospederia de todos los estrangeros, refugio, y assilo de los desamparados. Dale vn epiteto galanissimo, llamale erario, y deposito del dinero de la Republica: que si bien recibia dinero de muchos, pero el gasto grande, no era con los monges de casa, sino para socorrer à las necessidades comunes, y para recibir honradamente à los huespedes, en que gastaua no solamente las haziendas, y possessiones, que le ofrecian los amigos, sino tambien las que eran proprias suyas.

a *Petr. Venerable lib. 5. Epist. 34*

Hospederia que tenia san Pedro de Cluni.

Que copia de huespedes fuesse esta, que venia à Cluni, y que causas eran las que traian al Conuento tanto concurso de gente, las pone mas expressamente vn monge, llamado Gisliberto, que era Colegial en Cluni, en vna epistola, que es la treynta, del libro quinto de Pedro Venerable, b (porque anda inserta entre sus epistolas.) La ocasion de escriuirse esta carta fue, porque vn mõge muy docto, llamado Pedro Pictauiense, intimo amigo de Pedro Venerable en vna carta que escriuiò, llamò ermitaños à los Cluniacenses. Tomaron de aqui asidero monges de mucha erudicion, y letras, de aquel Conuento, y le escriuen con mucha vrbanidad, diferentes cartas, harto doctas, por donde se echa de ver (como despues diremos) que auia hombres doctissimos, y de mucha leccion en aquella casa. Pero pongamos aora las palabras de Gisliberto à Pedro Pictauiense. *Nos autem (dize) quomodo solitarij sumus, qui postquam huius eremi vastam solitudinem intrauimus, tantam post nos hominum frequentiam traximus, vt magis vrbem, quam eremum struxisse videamur? Nam vt illam turbam tumultuosam taceam, quæ de tota circumposita regione, pro litibus suis, aut fine concordi dirimendis, aut sententia iuditiaria limitandis, caterbatim confluit, tantam nobis tunc transmarinus*

b *Petr. Vener. lib. 5. Epist. 30.*

oriens,

oriens, tunc Transalpinus, Occidens legatorum copiam mittit, vt vel cuiuslibet magni Regis amplissima curia vix responsa dare sufficiat. Y en Romance. Nosotros como podemos ser solitarios, pues desde que entramos en esta estendida soledad del yermo, hemos traydo tras nosotros tanta frequencia, y copia de hombres, que mas parece que hemos fabricado vna Ciudad, que conseruado el yermo? Porque no contando la muchedumbre alborotadiza, que en esquadrones acude de toda la region, que està aqui vezina, à sus pleytos, ò para que se acaben, concertandose las partes, ò concluyendolos cõ sentencia difinitiua, es tanta la copia de embaxadores, que nos embia el Oriẽte, que està de lla parte del mar, y el Occidente, que està de la otra parte de los Alpes, que en ninguna gran Corte, ò Audiencia, de qualquier poderoso Rey, apenas podrà ser suficiente à responder à tantos. Hasta aqui son palabras de Gisliberto: las quales aliende de que confirman las de Pedro Venerable, de que era infinita la muchedũbre de huespedes, que acudian à este gran Conuento de todo el mundo, assi del Oriente, como del Occidente: nos descubren dos cosas, que es bien que se aduiertan, assi para la prouança de lo que vamos diziendo, de la ocasion que auia en esta casa de hazerse grandes gastos, como para que se comiencen à conocer algunas grandes calidades, con que estuuo ennoblecido el Conuento.

S. Pedro de Cluni tuuo Vniuersidad, y se leian todas facultades.

Porque dize lo primero, que de toda la comarca venian al Monasterio litigantes, para que en el fuessen sus pleytos compuestos, ò sentenciados, tanta era la opinion de prudencia, y sabiduria que auian adquirido los monges de Cluni, pues dexando à otros Abogados, y Iuezes, venian à fenecer, y concluyr aqui los pleytos. Quando en el primer tomo trate de las muchas Vniuersidades, que auia en la Orden de san Benito, de doctrina de Tritemio en la Hirsaugia [a] dixe, que en casi los mas Monasterios auia estudios, desta, ò de aquella facultad, pero en algunos muy famosos se estudiauan todas las sciencias, y lenguas, y con mucha propriedad: estos Monasterios se llamauan Vniuersidades, pues vniuersalmente se professauan en ellos, con la sagrada Escritura todas las lenguas, y facultades, que siruen para entenderla. Vna destas Vniuersidades estuuo fundada en el Monasterio Cluniacense, adonde se leia Poesia, Lẽguas, Logica, Fisica, Teologia: y aun creyera yo, que en este Conuento se professauan derechos, segun parece lo da à entender Gisliberto, diziendo, que en los pleytos de la comarca se daua sentencia difinitiua: si dixera que los monges concertauan los litigantes, para esso no son menester muchas Leyes, y Canones, que muchas vezes con prudencia, y buen discurso, se componen las diferencias entre vezinos, pero en pleytos en que ay juyzio contradictorio, seria locura algun monge difinirlos, y determinarlos, sino es sabiendo Canones, y Leyes, y teniendo los requisitos necessarios, para oficio de juez: y assi acudir tanta gente à esta casa, à que fuessen sus pleytos sentenciados, es para mi argumento, que auia en el no solo Filosofos, y Teologos, sino tambien Iuristas.

La costa que trae vna Vniuersidad consigo para criar Maestros, Colegiales, y Estudiantes, ya ella se echa de ver, y en sustentarla gastaua este sagrado Conuento gran parte de la hazienda, y de las limosnas, que cada dia recibia, y el auer tenido

Cluni tie el dia de Colegio Paris.

san Pedro de Cluni tantos hombres eminentes en dignidades, santidad, y erudicion, de los quales haré presto Catalogos (de que se admiraran los lectores) à este principio lo atribuyo, y à nunca auer faltado en el Conuento el exercicio de las letras, y digo nunca auer faltado: porque si bien no se leen aora dentro en casa todas las facultades, pero los padres graues della han hecho vna cosa muy digna de su reputacion, que há fabricado en estos vltimos siglos vn Colegio principal en Paris, en donde los monges moços, y de buenas esperanças, van à oyr diferentes facultades, y teniendo partes suficientes, se graduan en ellas, y los assi graduados gozan de muchas prerrogatiuas, y priuilegios, y son auentajados à los demas monges conuentuales, como lo mostraré adelante, quãdo pusiere el orden, que tiene la Cõgregacion Cluniacense en sus capitulos. Esto vltimo que he dicho, de que la Abadia de san Pedro de Cluni tiene Colegio para criar sus hijos en Paris, saqué de Renato Copino, en el libro tercero de la sacra Policia, titulo quinto, numero diez y ocho: donde se puede yr à leer las obligaciones que tienen el Abad de Cluni, y sus Colegiales, al tiempo que estan en los estudios, que no me puedo detener en cosas tan menudas.

Renato Copino.

Lo segundo, que nos dixo Gisliberto, en la clausula que arriba alegamos es, que de todo el Oriente, y Occidente, acudian legados, y mensageros à comunicar diferentes negocios con el Abad, y Conuento, y eran tantos, que vna Audiencia de vn Rey poderoso no bastara para determinarlos. Y quando Gisliberto no nos dixera esto, ello se estaua claro: porque siendo san Pedro de Cluni cabeça de vna Congregaciõ tan estendida, y de tanta copia de Monasterios, que los miembros auiã de acudir à la cabeça, y los subditos à su Prelado, assi de los monges, que de todas las naciones reconocian à san Pedro de Cluni, como de seglares, que en sus dudas, y dificultades, venian à consultar negocios de su alma, y de embaxadores de los Principes, y de los Reyes estaua de ordinario poblada la casa de gente. Qual yua à pedir monges para fundar nueuo Monasterio, qual para reformar el que ya estaua fundado, qual por Predicadores, para conuertir nueuas Prouincias, qual los desseaua para poner pazes, enseñar los pueblos, mejorar las costumbres: y es cosa certissima, que jamas faltauan personas de todas las naciones que assistiessen en la casa. Y no era esta hospederia solo de yentes, y vinientes, que essos (como dizen) no calentauan la posada, y si vn dia auia muchos, en otros no serian tantos, pero lo que admira es, que los Reyes para proueer las Abadias de sus Reynos, embiauan personas à Cluni, para que aprendiendo alli la Religion, y estando años en el Conuento, viniessen despues à enseñarla en los Monasterios que querian fundar.

La mucha gẽte que de todo el mundo acudia à Cluni.

Tengo vn ilustre exemplo entre otros, sacado de vn priuilegio del Rey don Sancho el mayor, el qual quitando las monjas del Monasterio de Oña, quiso poner monges, que guardassen la Regla de san Benito, conforme à la reformacion Cluniacense, que en aquel tiempo (como dize el mismo priuilegio) florecia, y era mas ilustre, que todas las demas casas. En esta ocasion pues, quiso el Rey tambien poner monges en la Abadia de san Iuan de la Peña, que viuiessen reformadissimamente, y para lo vno, y para lo otro, embiò à Cluni à vn venerable varon,

Yuan monges de otros Reynos, à aprender Religion à Cluni.

llamado

llamado Paterno, acompañado cõ doze personas Religiosas, para que en este ilustrissimo Conuento aprẽdiesse la vida obseruante, y regular, que se praticaua en san Pedro, y la traxesse â los Monasterios de Nauarra, y de Castilla. Esta traça del Rey, consultada con los Obispos, y grandes del Reyno, se puso en execucion, y Paterno con su compañia, estuuo algunos años en Cluni, y despues dió la buelta à España, y enseño lo que auia aprendido en S. Pedro Cluniacẽse, en las casas de España, san Iuan de la Peña, donde fue Abad, y en Oña donde el mismo Paterno embió monges, de los que estuuieron con el en Francia, aprendiendo las constituciones, y ceremonias Cluniacenses. A essa misma traça en aquellos tiempos, el Papa, los Reyes, los Duques, los Condes, los Principes de Alemania, Francia, Ingalaterra, Castilla, (que todos eran amigos del Monasterio Cluniacense como dize Pedro Venerable en el lugar alegado) con gran codicia, ò lleuauan monges desta casa, ò los embiauan de su tierra, para que se enseñassen aguardar la Regla de san Benito, con sumo rigor, y puntualidad. Estas ydas, y venidas de monges, las estancias, el salir â visitar tantas casas, fundar muchas de nueuo, y reformar muchissimas, son cosas que de sỹo traen gasto increyble, qual era el que nos pintô Pedro Venerable, diziendo que la casa de Cluni era erario, y deposito comun de la Republica, y que para cumplir con sus obligaciones, ni le bastaua la hazienda propria, ni la agena.

Memoria de los muchos Monasterios que tuuo antiguamente el Monasterio de san Pedro de Cluni, y los que al presente le han quedado.

Cap. VI.

COMO En tiempos passados no estauan vnidas las casas en Congregacion, ni vnas dependientes de otras, ni auia vna cabeça que las gouernasse à todas, vn Monasterio (por principal que fuesse) no tenia mas que algunos Prioratos sugetos, y esos de no mucho numero de mõges: pero esta famosa Abadia Cluniacense fue fundada, y acrecentada con tan buena suerte, que luego començò â rendir, y auassallar, no solo à Prioratos pequeños, y à Conuentos de poco numero de monges, sino que se començò à estender, y â dilatar por todo el mundo, en las partes, y regiones en donde se predicaua la ley Euangelica, y en todas las Prouincias tenia Conuentos grandes, y poderosos, que estauan rendidos, y sugetos â este de san Pedro de Cluni. Ya de aqui adelante señalaremos en muchas ocasiones Monasterios en Francia, Italia, España, Alemania, Ingalaterra, Boemia, Vngria, que eran de la reformaciõ Cluniacense, y por no cansar, mejor es dezir lo que arriba referimos, que no auia Prouincia en la Christiandad, en donde los monges Cluniaces no tuuiessen Conuentos sugetos desde España, hasta Ierusalen, y

En todas naciones huuo Monasterios sugetos à san Pedro de Cluni.

la tierra santa, donde tambien andando el tiempo, hallaremos Monasterios de monjas, y de monges, que dependian de san Pedro de Cluni. Era tan excelente la vida, y la obseruancia regular, que se professaua en esta sagrada Abadia, y tan grande, y extraordinaria su fama, que los Reyes, y Principes estrangeros venian de buena gana, y gustauan, de que las casas de sus Reynos, y Señorios diessen la obediencia à esta, que estaua en el Reyno de Francia, en la Prouincia de Borgoña, que es vna cosa de harta marauilla, para quien conoce, y considera los ingenios de los Principes, que quieren ser soberanos señores en su tierra, y no gustan que sus vassallos reconozcan superioridad à personas de otros Reynos, y naciones: pero la opinion grãde de la santidad, y valor de los monges Cluniacenses, rẽdia à los Reyes, los auassallaua, y los induzia, à que contra su natural inclinacion, encomendassen los Conuẽtos de su tierra, à vno que estaua en Reyno estraño, y tan lexos. Ni es mucho, que los Reyes sugetassen los Monasterios propios al estraño, pues ellos mismos, como feudatarios, y pensionarios del Monasterio de san Pedro de Cluni (como lo dexamos visto arriba con exemplos de nuestros valerosos Reyes, don Fernando el Primero, y don Alonso el Sexto) estauan como reconocidos à su obediencia.

Monasterios sujetos à Cluni en España.

Fueronse pues fabricando en el mundo diferentes Monasterios, y luego al principio de su fundacion, los Patrones embiauan à pedir monges à san Pedro de Cluni, para que tomassen possession dellos. Otras vezes los Conuentos que estauan ya fundados, ellos mismos embiauan embaxadores, y poder para sugetarse à este gran Monasterio, pareciendoles que estauan amparados, y defendidos, y calificados à la sombra de vna Abadia, de quien los Reyes, y los Papas hazian tanto caudal. Seria imposible contar por menudo las filiaciones desta gran madre, la misma historia las yrà mostrando. Pero pues escriuo principalmente para nuestros Españoles, dirè breuemẽte (dexando los de otras Prouincias) los Conuentos de quien yo hallé memoria en España sugetos à san Pedro: que aunque huuo muchos mas, pero no pongo sino aquellos, de quien tengo clara noticia, por auerla hallado en Catalogos de los Archiuos de las mismas casas, que estuuieron sugetas à Cluni. Pero en particular en santa Maria de Naxara, topè vno que dezia las palabras, siguientes. *Monasteria Cluniacensia in Hispania, Naxara, sanctus Isidorus, sanctus Zoilus de Carrion, sanctus Romanus de Penis, Villauridis, Villafranca, Villautridis, Palumbarium, Eodinum, Vimeneria, sanctus Martinus de Nebda, sanctus Vincẽtius Salmanticensis, sancta Columba de Burgis, Ornilana.* Este es el indice de los Monasterios Cluniacenses en Castilla, y Galizia, de los quales algunos son muy conocidos, de otros no sabrè dar tan clara relacion: digamos primero de aquellos de quienes ay entera noticia.

Declarase q̃ Monasterios eran, y cuãdo estauan.

Naxara es el Monasterio, que aora llamamos de santa Maria la Real de Naxara, sito en la Ciudad deste mismo nombre, edificado por el Rey don Garcia. San Isidoro es el Monasterio que aora se llama san Isidro cabe Dueñas, de cuya historia ha pocos años que tratamos. San Zoil tambien es Monasterio oy dia muy cõnocido junto à la villa de Carrion. San Roman, que llama de Penis, es aora Priorato de san Zoil de Carrion, llamado san Roman de

entre

entre Peñas. Dos vezes se pone este termino Villauiridis, y el vno es à lo que creo el Priorato, llamado san Pedro de Vaiuerde, que está aora sugeto â la Abadia de san Vicente de Monforte. Villafranca era Monasterio antiguamente de monges Benitos, en aquel pueblo de Villafranca, cabeça de Marquesado, es aora Yglesia Colegial de Canonigos en la misma villa. Villauiridis el segundo Monasterio deste nombre, no se quál sea, sino es que queramos dezir, que vna granja que tiene san Zoil de Carrion, llamada Villauerde, sea algun Priorato antiguo sugeto à Cluni. Palumbarium es el Priorato, que aora llamamos Pombeyro, sugeto à la casa de Santisteuan de Ribas del Sil. Los otros dos q̃ se siguen, que son Podinum, Bimeneria, no me acuerdo, ni que Monasterios sean, ni en que lugar estan sitos. San Martin de Nebda, es el Priorato, que está sugeto à la casa de Lorençana, llamado san Martin de Ioina. San Vicente de Salamanca, es tan conocido, que no ay quien ignore, como es vn insigne Colegio de aquella nobilissima Vniuersidad. Sãta Columba fue tambien en tiempos pássados Monasterio de san Benito, sus rentas se han vnido con la Yglesia mayor de Burgos, y ay vna dignidad en ella llamada de santa Coloma, ò Columba. Ornilana es vn Priorato de san Pedro de Cardeña, que aora se llama santa Maria de Hornillos.

Hase perdido la memoria en España de otros Monasterios Cluniacenses.

Bien se ve, que este Catalogo es muy diminuto, y de los tiempos de adelante, quando ya se començauan à desanexar desta gran casa sus Prioratos. Porque aun yo me acuerdo de algunos que estuuieron inmediatamente vnidos à san Pedro de Cluni, y no estauan en aquella memoria quales son san Boal, Priorato, que es aora de san Isidro de Dueñas: santa Agueda en Ciudad Rodrigo: San Miguel dentro en Zamora, que antiguamente estuuo sugeto al Monanerio Marcianense, que dependia del Cluniacense, y despues se cõuirtiò este Monasterio en vna filiacion de san Benito el Real de Valladolid, en la misma Ciudad de Zamora, mudando el sitio, y acrecentandose con nueuas rentas, como diremos en su tiempo. Pero considerando el grande estruendo, y opinion, que tuuo la casa Cluniacense, y sus muchos anexos, y Prioratos, todos estos que hemos nombrado, no parece que hazen numero suficiente, para hinchir el grande, que nos escriuen algunos historiadores, que estauan dependientes de san Pedro de Cluni.

La casa de Cluni reformó mas de dos mil Monasterios. Ricardato à Vbion lib. 5. cap. 3.

Dos autores tengo, que dizen expressamente, que le estuuieron sugetas mas de dos mil Abadias, y Prioratos. El vno es Pedro Ricardato en la jornada primera, y el otro a Arnoldo Vbion en el libro quinto, quando trata de san Adon Abad Cluniacense, reformador de los monges negros, el qual dize estas palabras. *In tantum successu temporis creuit, & aucta est* (va hablando de la Congregacion Cluniacense) *Vt ramis suis etiam vltra mare dilatatis, radices quoque suas in terra sancta, & Constantinopoli fixerit, sub se que habuerit Abbatias, Prioratus, & Præposituras, tam mediate, quam immediate sibi subiectas, duo millia, & amplius, vt Cluniacensis Ecclesiæ libri locuntur.* Tanto (dize este autor) andando el tiempo, creciò, y se aumentò la Congregacion Cluniacense, que estando estendidos sus ramos mas allà de la mar, pudiesse echar tambien sus rayzes en la tierra santa, y Constantinopla, y tuuiesse sugetas debaxo de su obediencia inme-

diata,

diata, ò mediatamente entre Abadias, Prioratos, y Preposituras, dos mil y mas filiaciones, segun lo refieren los libros de la Yglesia Cluniacense. Arnoldo fue mas venturoso, que yo, porque como refiere él muchas vezes, tuuo en su poder la historia manuescrita de la Abadia Cluniacense, y de su Congregacion. Yo he hecho extraordinarias diligencias, para que me la embiassen deste sagrado Conuento, y no he merecido verla: assi aunque se digan cosas muy grandes deste ilustrissimo Monasterio, no quedaré contento: porque siempre estaré con miedo, que se me passan por alto otras muy mayores, pero por lo menos, de lo vertido cojamos esto, que nos dize aqui Arnoldo Vbion, que lo sacò de los libros Cluniacenses, que tenia sugeta aquella Abadia dos mil, y mas filiaciones.

No todos los Monasterios de su reformacion, fueró de su vnió.

Quando me pongo à considerar este gran numero, y despues descendiendo en particular, no hallo aun veynte casas enteras en España, vnidas con la Congregacion Cluniacense, he pensado diferentes vezes, que contarse dos mil casas Cluniacenses, es por las que estauan vnidas, y dependientes de aquella Congregacion, y juntamente por las que fueron reformadas por mõges Cluniacenses, y essas bien creo que llegaron, y aun passaron de dos mil: pero pensar que estauan inmediatamẽte dos mil casas sugetas à Cluni, y que estas fuessen à sus Capitulos generales, moralmente lo tengo por imposible. Quien huuiere leydo esta historia, verà como algunas vezes he hecho distincion entre los Monasterios de la Congregacion Cluniacense, à los de la reformaciõ Cluniacense: porque los de su vnion eran tan proprios, y tan sugetos à san Pedro de Cluni, como lo estan aora nuestros Prioratos (ò poco menos) à las Abadias principales. No se hazia la eleccion de los Prelados en los Conuentos, sino venian señalados de allà de san Pedro, y muchas vezes no hazian profession los monges en estas filiaciones sugetas à aquella gran casa, y si la hazian, dauan la obediencia principal al Abad de san Pedro de Cluni. Y tambien (como ha poco que lo diximos) quãdo la Abadia Cluniacense tenia alguna extrema necessidad, en los Capitulos generales que allà se tenian, pedian ayudas de costa à sus filiaciones, y cada casa contribuia con alguna pension, y dinero, que se aplicaua para la casa, y gastos del Abad, y de allà de Francia venian con vn oficio, que llamauan de camerario, que era cobrador destas rentas, y derramas, y tributos, que imponia el Conuento Cluniacense à los demas que lo estauan sugetos. Finalmente por no cansar, el imperio que tenia la Abadia de Cluni sobre sus anexos era muy grande, y casi despotico, y seruil. Pero ay otras casas que yo he llamado siempre de la reformacion Cluniacense, y no de la vnion, en las quales fueron llamados monges por los Reyes, ò por los mismos Cõuentos, para que se introduxesse en ellos la gran santidad, y obseruancia regular, que era fama se guardaua en este tan celebrado Monasterio: estos tales Conuentos desta reformacion, y no de la vnion, guardauan la Regla de san Benito, con la declaracion, constituciones, y costumbres de san Pedro de Cluni, y hazian la vida puntual, y regular, que se vsaua en el, mas estos Conuẽtos, ni estauan vnidos con san Pedro de Cluni, ni acudian à sus Capitulos, ni eran pecheros, ni tributarios, ni dauan la obediencia al Abad, y finalmente eran casas sueltas, è

independientes, y que si bien viuian regular, y obseruantemente, conformandose con el estylo, y modo de viuir de san Pedro de Cluni: pero estauan libres de la sugecion, y grauamenes, que tenian los Monasterios vnidos. Desta doctrina me he aprouechado en diferentes partes desta historia, y con la experiencia que tengo de los archiuos, que he visto de España, la tẽgo por clara, llana, y cierta, y q̃ huuo muchos destos Monasterios en estos Reynos reformados por mõges Cluniacenses, pero en ninguna manera vnidos en la Congregacion Cluniacense. Tales fueron en Castilla las ilustrissimas Abadias de san Benito de Sahagun, y san Saluador de Oña: y tales en Nauarra, y Aragon, san Iuan de la Peña, san Saluador de Leyre, santa Maria la Real de Yrache. Delos mas dellos se ha ya tratado en sus propios lugares, adonde me remito; porque cõ los papeles de sus proprios archiuos, he fundado esta verdad, que para mi es muy cierta, y aberiguada.

Los dos mil Monasterios mas parecen de reformacion, que de vnion.

Viniendo aora al proposito, para que lo traygo, digo breuemente, que aquel gran numero de dos mil casas Cluniacenses, es demasiado de grande, si se entienden por los Conuentos de la vnion Cluniacense: porque vistos los pocos, que yo hallo en las memorias de los archiuos, y considerando, que las Prouincias de España, y sus Reynos, fueron los mas deuotos de aquel sagrado Conuento, de quantos ha tenido Europa, y viendo tan pocos Monasterios sugetos de aca de España, à san Pedro de Cluni, vengo à conjeturar, y aun à tener por cierto, que aquellas dos mil casas, y mas, que dizen Cluniacenses, que se han de entender de todas, assi las que eran dela vnion, como de la reformacion: y desta manera no tengo este gran numero por improuable, antes es muy conforme, à lo mucho que he leydo deste santuario, yâ la singular opinion que del concibieron todos los Principes del mundo, assi seculares, como eclesiasticos, los quales con vna santa porfia traian monges Cluniacenses à sus Reynos, y tierras, para fundar nueuos Monasterios en suma obseruancia, y pureza, y para si auia algunos que desdixessen del rigor, y puntualidad, que pide la Regla de nuestro padre san Benito, boluerlos à su antiguo ser, y reduzirlos al verdadero camino, y à la senda estrecha, de donde se auian apartado.

Este gran numero està aora muy menguado, y el porque.

Duro mucho saños la pujãça, y grãdeza de la Abadia Cluniacense: pero como ninguna cosa permanece en vn estado, y las grandes maquinas su mismo peso las derriba, assi acontecio à este Monasterio, el qual aunque aora es muy notable, y calificado, rico, y famoso en Francia: pero ha ydo perdiendo tantas Abadias, y Prioratos, de los que le estauan sugetos, que ya no es con mucho, lo que solia en tiempos antiguos. Diferentes guerras que ha auido en Francia, y Abades seglares comendatarios, han sido gran parte de su destruyçion, y si lo queremos dezir todo, yo creo, que el leuantarse en diferentes Reynos varias Congregaciones, ha sido la causa de su menoscabo, y que al passo que estas yuan creciendo, descrecia la Cluniacense: porque los señores (donde estas Congregaciones tienen su fuerça) han querido que sus vassallos no salgan fuera de su jurisdicion, è impetraron de los Sumos Pontifices, que desmembrassen los Prioratos Cluniacenses, que estauan en sus tierras, y los anexassen à las nueuas Congregaciones, y para esto les pusieron delante los incõ

uenientes que arriba representamos: que estaua muy lexos san Pedro de Cluni: que los Prelados no podian acudir con presteza à socorrer sus necesidades, pues tardaua tanto la cabeça de influyr en los miembros: que salia mucho dinero de las Prouincias, para enriquecer vn Monasterio: que se auian hecho tan señores los monges Cluniacenses, que auian hecho tributarios à los Monasterios sugetos, y que estauan tã oprimidos, que no solo no eran señores de sus haziendas, pero ni aun de las personas, pues los nouicios auian de yr à professar à san Pedro de Cluni: abuso que en algunos Priorates suyos se auia introduzido, que era el estrago, y ruyna de la Religion: porque el nouicio que ha de ser criado en recogimiento, silencio, oracion, obediencia, y diferentes mortificaciones, le necesitauan à romper con estas obligaciones de vn golpe: porque en los caminos entre venteros, y mesoneros, que silencio, que recogimiento, y mortificacion se podia guardar? Estas cosas assi dichas, ò en comun, ò en particular, aora sean parte verdaderas, aora parte falsas, mouieron à los Sumos Pontifices en diferentes ocasiones, â desmembrar muchas Abadias, y Priorates sugetos à san Pedro de Cluni, y sugetarlos â las nueuas Congregaciones, absoluiendo à los monges de la obediencia, y sugecion dada al Monasterio Cluniacense. Assi comẽçò, y creciò la Congregacion Bulsferdense en Alemania: assi la de santa Iustina, que despues se llamò de Monte Casino en Italia: assi la Melicense en Austria: assi la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid en España, en la qual solo quiero poner los exemplos, porque seria prolixidad yr discurriendo por todas las demas Congregaciones, y los que tenemos en España son palpables, y claros. Porque (como vimos arriba) santa Maria la Real de Naxara, san Zoil de Carrion, san Vicente de Salamanca, san Isidoro de Dueñas, san Vicente de Pombeyro, san Pedro de Valberde, san Roman de Entrepeñas, san Boal, y otros que pusimos, fueron Moñasterios sugetos à la Abadia Cluniacense, y por diligẽcias de los Reyes Catolicos; y por merced de los Sumos Pontifices, y beneplacito suyo, se vnieron à la Congregacion de san Benito de Valladolid, como oy los vemos.

Las filiaciones, y Prioratos, que aora han quedado à Cluni.

He dicho los principios, y crecimiento de san Pedro de Cluni, y tãbien las razones, porque ha descrecido: digamos aora algo del estado en que està al presente, que si bien no tiene la riqueza antigua, el numero de Abadias, y Priorates que solia, aun siempre representa lo mucho que fue, y es aora de los Monasterios mas insignes, y celebrados de Francia: porque aunque en Alemania, Italia, Ingalaterra, y España, se le han atreuido, y de lexos la han perdido el respecto, pero en Francia, particularmente en Borgoña, siempre se le tiene muy grande, reconociendo lo mucho que fue, y estimando lo que al presente conserua, en edificios, rẽtas, y Monasterios sugetos, que si biẽ la han cortado las faldas, aun tiene las mangas tan largas, que hartas Abadias, y muy ricas se pudieran vestir con ellas. Muchas cosas he leydo, y leo cada dia del estado deste Monasterio, que pudiera contar, pero en vez de todas ellas, me quiero valer de vna relacion que hizieron los mõges professos de san Martin del Cãpo, filiacion de san Pedro de Cluni, al Senado, y Parlamento de Paris. Estos monges ponen al principio, sucessos, y calidades del Monasterio de san Martin del Campo, y por

esta

Martiniana.

esta causa llamaron al librito Martiniana, y porque entre otras cosas de que dan relacion, es de la grada, y lugar, que tiene el Monasterio de san Martin en su capitulo, con esta ocasion, ponen las casas que estan aora sugetas à san Pedro de Cluni. De estas vnas son Abadias, otras Priorato, otras Preposituras, y de camino se declara en el librito, los monges que tiene cada Conuento, y que orden guardan entre si en el Capitulo general. Assientan en el primer lugar à los Abades, despues à los Priores, Maestros graduados, y à los oficiales de diferentes ministerios, que ay en aquel sagrado Conuento, que porque de vna vez se haze alarde de las filiaciones, que le han quedado à san Pedro de Cluni, y se sabe del numero de los monges, que cada Conuento tiene, me ha parecido, mudando pocas cosas, poner aqui el Catalogo, que los sobredichos monges hizieron, para embiar al Parlamento de Paris.

El orden que tienen los Abades, Priores, y oficiales del Monasterio Cluniacese en los capitulos generales: nombranse los Monasterios sugetos a esta gran Abadia, y el numero de monges que sustenta.

Cap. VII.

ABAD de san Pedro de Cluni, que preside en el capitulo, su Conuento ha de ser de dozientos monges.

Abad Moysiacense, su Conuento es de quarenta monges.

Abad Figiacense, su Conuento es de quarenta monges.

Abad Lozacense, no tiene numero determinado.

Abad Balmense, quarenta monges.

Abad del Monasterio nueuo, llamado Augustolito, en los Pictones, quarenta monges.

Abad de san Benito junto al rio Po en Italia, cinquenta monges.

Abad de Tierni en Arbenia, veynte monges.

Abad Beliloco en Argonia, veynte monges.

Abad de Pasleto en Ingalaterra, veynte y cinco monges.

Abad de Cosracuuel en Escocia, diez monges.

Abad Paterniaco, treynta monges.

Abad Barinense en Alemania, no tiene numero señalado.

Abad Amillano, no tiene numero señalado;

Abad de Camporedondo, catorze monges.

Prior mayor Cluniacense, va despues de los Abades, y precede à todos los Priores.

Prior Claustral Cluniacense, que assiste en los actos conuentuales (por que el mayor, es el que tiene el gouierno de la casa, no acudiendo el Abad inmediatamente à el) tiene su grada despues del Prior mayor.

Prior de la Caridad, ha de tener su Conuento ochenta monges.

Prior de san Pancracio en Ingalaterra, treynta y seys monges.

Prior de san Martin de Campos, sesenta monges.

Prior Siluiniaco, no tiene numero determinado.

Prior Celsinaro (assi dize el Catalogo) quarenta monges.

Doctores graduados en Teologia, y Derechos, tienen su grada despues de los Abades, y Priores dichos, y lleuanla â los Priores que se siguen.

Prior Marcinianense. En este Priorato ay cinquenta monjas, quinze freylas, y doze monges, la cabeça deste Monasterio es la Abadessa, y para administrar los Sacramentos, y gouierno de la hazienda, ay vn Prior con doze monges y este Prior acude (como hemos visto) al Capitulo.

Prior de Gigniaco, veynte y cinco monges.

Prior de Cariloco, treynta y dos monges.

Prior de san Saturnino del Portu, treynta monges.

Prior de santa Maria de Nazareto en España, veynte y cinco monges.

Decano de Paredo, veynte y cinco monges: esta Decania está vnida à la mesa Abacial Cluniacense.

Prior de Nantuaco, veynte y cinco monges.

Prior de san Marcelo Cabilonense, veynte y cinco monges.

Decano de Bergueyo, veynte y ocho monges.

Prior de Coinciaco, diez y seys monges.

Decano de Leuino, veynte y cinco monges.

Prior de san Pedro de Abatis villa, veynte y quatro monges.

Prior de san Lupo de Asirento, veynte y cinco monges.

Prior de san Arnulfo de Crespeyo, treynta y ocho monges.

Prior de Valencenas, no tiene numero determinado.

Prior de Bolta, veynte y cinco monges.

Prior del Monasterio Romano, veynte y dos monges.

Prior de san Orienzio. Este Priorato es de la Congregacion Cluniacense, pero depende de la Abadia Moysiacense, está sito en la Ciudad de Tolosa, y su Prior vâ Capitulo general, y ha de tener veynte y cinco monges.

Decano de Gaya, veynte monges.

Prior de Longoponte, veynte y dos monges.

Prior de los Ballos, diez y seys monges.

Prior de Ribas, veynte monges.

Prior de Santiago de Pontida en Italia, veynte y quatro monges.

Prior de Lintona en Escocia, veynte y dos monges.

Prior de Monteagudo en la misma Escocia, veynte y quatro monges.

Prior de Longauilla, treynta y seys monges.

Prior de Rodolio, veynte y cinco monges.

Prior de Gornayo, veynte y cinco monges.

Prior de santa Milburga en Ingalaterra, quarenta monges.

Prior de Arentona en Ingalaterra, veynte y cinco monges.

Prior de Pontefracto en Ingalaterra, veynte y dos monges.

Prior de Catelero, veynte monges.

Quatro acompañados del Abad Cluniacense (à quien la memoria llama Socios) y el que haze las vezes del camarero, estos cinco tienen grada despues de los Priores passados, y la lleuan à los Priores que luego diremos.

Prior de Ambirta, diez y ocho monges.

Prior de Nongento, veynte mõges.

Prior de santa Margarita de Helincuria, doze monges.

Prior de Santisteuan Niuernense, doze monges.
Prior de S. Reberiano, doze monges.
Prior de Prato, doze monges.
Prior de Nontolio, doze monges.
Prior del Monte llamado Desiderio, doze monges.
Prior de Argrande, doze monges.
Prior de Rampone, doze monges.
Prior de san Marzelo Dienſe, treze monges.
Prior de Ganogouia, treze monges.
Prior de Ialifoco, està vnido al Colegio de Auiñon, tiene diez monges.
Prior de Tornay, catorze monges.
Prior de Contamina, treze monges.
Prior de Domena, treze monges.
Prior de san Eutropio Xãtonense, veynte monges.
Prior de la Insula Acuense, treze mõges.
Prior de Barbisolio, treze monges.
Prior de san Aluano en la Ciudad de Basilea, doze monges.
Prior de Alezaco, quatro monges.
Decano de Paredo, catorze monges.
Prior de Medicino, no tiene numero determinado.
Prior de santa Margarita de Mergerijs en Campania, ocho monges.
Prior de san Marzelo de san Ceto, siete monges.
Decano de Rõcenaco, ocho mõges.
Prior de Secana sugeto inmediatamente al gran Priorato de la Caridad, viene al Capitulo, y no tiene numero determinado.
Prior de santa Maria Senonense, es tambien sugeto inmediatamente al sobredicho Priorato de la Caridad, sustenta ocho monges.
Prior de san Nicolas Siluanectense, nueue monges.
Prior de Capi, seys monges.
Prior de Encra nueue monges, estos tres vltimos estan sugetos inmediatamente al Priorato de S. Martin de Campos, pero tienen lugar en el Capitulo entre los Priores sugetos al Monasterio de san Pedro de Cluni.

Los oficiales de los oficios principales que ay en el Conuento, tienen tambien sus lugares señalados por este orden, el Sacristan, Decano, Limosnero, Arcediano.

Los Licenciados en santa Teologia, y en los derechos, siguen en el orden à los oficiales, que hemos dicho, y anteceden à los demas que aora diremos.

Los demas oficiales tienen la grada siguiẽte. Cãtor, enfermero, Maestro de Nouicios, Maestro de Infantes, tesorero del Abad, tesorero de la Yglesia, hospedero.

Deue de auer mas Priores, q̃ no son de tanta cuenta como los passados, porque los tales no tienen assiẽto señalado en el Capitulo: porq̃ dize el aranzel q̃ voy siguiendo, q̃ los Priores, los Bachilleres, y los demas oficiales, fuera de los que se han dicho, guarden la Regla de san Benito en el capitulo sesenta y tres, donde nuestro santo Patriarca manda, que el que primero fuere llamado à la Religion, esse preceda, y se auenta je en assiẽto al que vino despues del.

Esta es la memoria que saquè del libro intitulado Martiniana, arriba alegado, el qual està impresso en Paris el año de 1606. Assi parece, q̃ el estado q̃ el Monasterio de S. Pedro de Cluni tiene al presente, es el q̃ se ha representado en esta memoria; en la qual se vee, que aũ perseuera la Congregacion Cluniacense, cõ hartas Abadias, Prioratos, y Decanias. Y no dudo sino, q̃ algunos mõges moços, ô ignorãtes delas cosas passadas, se holgarã de ver en nuestros tiẽpos

Los que no saben lo que ha sido Cluni se contentaran se con el estado presente.

vna casa tan grande como esta, con tantas filiaciones sugetas, y buen numero de monges que ay en ellas. Pero considerando yo los tiempos antiguos, y las cosas passadas, se me vienen las lagrymas à los ojos, cotejando el estado presente, con el passado, y se me ha acordado hartas vezes de aquel lugar de la sagrada Escritura, en el libro primero de Esdras, capitulo tercero, donde auiendo los Israelitas (que no alcançaron el templo edificado por Salomon) regozijadose grandemente de ver tan buena fabrica como emprendieron Esdras, y Zorobabel, los viejos, y ancianos, que auian visto el primer têplo de Salomon, y aquellos soberuios edificios, è increybles riquezas, las diferencias de cantores, la muchedumbre delos ministros del templo, no se harrauan de llorar, considerando la gran mudança, que estauan mirando en aquel templo, inferior en mil cosas al que Salomon auia edificado tan magnifica, y suntuosamente. Quien no derramará aora lagrymas, trayêdo à la memoria los tiempos dè los Adones, de los Aymardos, de los Mayolos, de los Hugos, de los Pedros Venerables, de los Papas Vrbanos, Gregorios, Calistos, quando los Reyes à porfia, ò por complazer à los Sumos Pontifices, hijos desta casa, ò lo que yo mas creo, mouidos de la gran santidad de este ilustrissimo Conuento, embiauan por monges para reformar los Monasterios, que tenian en sus Reynos, y para hazer, que en ellos se viuiesse con suma obseruancia, y puntualidad, y aora trocadas las suertes, los Reyes destas naciones, que combidauan à los monges antiguamente à venir à los Monasterios, y reformarlos, essos mismos Reyes, dessas naciones han desjarretado al Monasterio Cluniacense, quitandole en todas partes sus filiaciones sugetas, con que de dos mil casas que contamos, se ha reduzido à vn triste Catalogo, qual dexo puesto arriba, que no creo llega à ochenta Monasterios. Y aun si desmenuzassemos esta memoria, creo que destos que nombramos, le podriamos quitar algunos, porque alli se ponen Prioratos en Escocia, y en Ingalaterra, que tengo por cierto, que estan ya arruynados, y perdidos, con las Heregias que reynan en aquellas partes, y pareceme tambien (sino me engaño) que reconozco algunos Monasterios vnidos ya en otras Cõgregaciones, que aora siruen como plumas agenas, con que se atauia este Catalogo, que no me atreuo à desemboluerle, y à desmenuzarle mas, por no me contristar de nueuo.

Esdras.

Consuelanme con todo esso algunas cosas con que quiero cõcluyr este penoso discurso. Lo primero, que este sagrado Conuento no ha descaydo por culpa suya, sino porque le desampararon los Reyes de otras naciones, que antes le auian fauorecido. Lo segundo, ha descaydo, por las desordenes de Abades seglares comendatarios, que estos tales monstruos salidos del infierno, para destruycion de las Religiones, esse cobro han dado, y daran de las Abadias que les encomiendan, no para regirlas, sino para destruyrlas. Consuelame lo tercero tambiẽ, que estan aun en pie muy gran parte de los grandes edificios, y copiosas rentas, y buen numero de monges, que hemos contado: assi en casa, como en los Prioratos, y que los Abades son de las personas mas calificadas, y estimadas de todo el Reyno. Y sobre todo estoy consoladissimo de la informacion que tengo, que se guarda en este Conuento aora mucha obseruancia, y Religion, y que los monges que viuen en el, se acuer-

Conserua oy dia Cluni grãdes calidades.

dan

dan con las obras de aquel dichotan famoso de Aristoteles. *Primum in vno quoque genere debet esse metrum, & mensura omnium aliorum.* Y considerando, que no solo esta casa es la primera, y principal de su Congregacion, y destos Monasterios que le estan sugetos, sino que tambien la primera Congregacion fue la Cluniacense, porque hasta que san Adò reformò tantos Monasterios, y Cò uentos (como hemos dicho) las casas eran sueltas, independientes vnas de otras, y el santo dio principio à la primera Congregacion, que se sabe de la Orden de san Benito: assi viendose los padres deste Conuento cõ tantas obligaciones de primogenitos, y mayorazgos, con tantos titulos, y blasones, acordandoseles de la gloria de sus mayores, en dignidades, en letras, en santidad, procuran aora tambien illustrar, y esclarecer su casa, que ha sido singular en el mundo, y celebrada de mil maneras.

Catalogo de los Abades generales del Monasterio de san Pedro de Cluni, padres de la Congregacion llamada Cluniacense.

Cap. VIIII.

Lo que mas leuanta la estimacion de Cluni es los illustres sujetos que ha tenido.

CON ser esta casa tan excelente por tantas razones, â mi ver ninguna cosa la leuanta tanto de punto, como los illustres hijos que ha tenido, eminentes en santidad, dignidades, y erudicion, ni se que algun Monasterio del mundo le heche el pie adelante, y el lleua la ventaja à infinitos, y tanta delantera, que parece no es posible alcançarle. Ha tenido dos suertes de personas valerosas, vnos, que han sido Abades de la Casa, y otros no mas que professos en ella, pero que la han illustrado, y ennobleçido. Assi para mayor distincion, quiero hazer dos Catalogos, vno de los Abades, en donde ay personas muy insignes en santidad, y letras, y si bien, otros no lo son tanto, pero por la autoridad de la Abadia, y por que los Abades son Cardenales (à la traça que declarare adelante) no escuso de hazer caudal de todos, para que aya memoria dellos. Pero el otro Catalogo, que quiero hazer de varones illustres, no tendra liga, ni escoria, ni cosa que echar á mal, porque solo pondre en la lista las personas que han honrado à la casa, siendo ellos sugetos luzidos, y celebrados en el mundo, y nombrar este primero, ò aquel, no es porque tenga mas santidad, ó letras, sino que para mayor claridad los quiero poner en el año que florecieron, para despues contar sus vidas à la larga, en el lugar que les cupiere: que este Catalogo no es para referir sus vidas de proposito, sino para hazer vn indice, y como alarde de los famosos sugetos que esta casa ha tenido en todas edades. Pongamos primero la lista de los Abades, despues señalaremos los esclarecidos sugetos, que en este Conuento han florecido.

San Berno nobilissimo en linage (como lo dexamos visto poco ha, quando contamos su vida) fue el primero q̃ edificò el Monasterio Cluniacense, y trajo los monges de la Abadia Gigniacense, de donde el era Prelado, fauoreciole en sus principios Guillelmo el Pio, Duque de Aquitania. Començò à gouernar la casa este año presente de nouecientos y diez, presidió diez y seys años, y murió

y murio el de nouecientos y veynte y seys, à treze de Enero, en q̃ la Iglesia celebra su fiesta.

2 San Adõ (cuya vida ha poco que cõtamos,) acabó de edificar, y perficionar el Monasterio, que san Berno auia començado. De algunos es contado por el primer Abad desta casa, y parece lo dà assi à entẽder Pedro Venerable, en el libro 6. Epistola 17. por estas palabras. *Veniat post magnum Benedictum, & eius discipulum Maurum, summus Ordinis monastici in Galijs reparator, præcipuus Regulæ reformator Odo, Odo (in quam) primus Cluniacensis Ordinis Pater, cui emortuum tam, & pene vbique sepultum monastici propositi feruorem resuscitare summo conamine agressus est.* Y mas abaxo. *Cluniaci prima iacens fundamenta, post hunc illucque religionis semina, quandiu aduixit serere non cessauit.* Pero aduiertase, que en estas palabras no tanto le haze Pedro Venerable à san Adon primer Abad de la casa, quanto principio y cabeça de la Congregacion Cluniacense, que en su tiempo se començò, fundandose tantos Monasterios en diferentes Prouincias, y naciones; y sugetandose infinitos à san Pedro de Cluni, con què se començò à llamar Congregacion Cluniacense. Y assi san Adon siendo segundo Abad de Cluni, fue primer Padre de la Congregacion: pero ya desta materia diximos arriba lo que basta.

3 San Aymardo primero, hijo del Conde de Angulema, sucedio en la Abadia à san Adon, gouernola onze años, santa y prudentemente: pero como à los que quiere Dios castiga, y dà trabajos, à este santo le regalò el Señor, con vno muy grãde, priuandole de la vista corporal, y viendose ciego renunciò la Abadia, y viuio sin ella otros nueue años, y murio à cinco de Otubre, y se enterrò en el Monasterio Cluniacense.

San Mayolo començò à ser Abad en san Pedro, quando san Aymardo renunciò la Abadia por la causa que hemos dicho: entrò à gouernar por los años de nouecientos y cincuenta y quatro: presidio quarenta cõ su mas santidad, y prudencia: y pudo en tantos años entablar muy de su mano el rigor, y obseruancia començada por los Abades passados, y los sucessores que tambien tuuieron larguissima vida, prosiguieron esta santa reformacion, con mucha gloria deste Conuẽto: porque san Adilo q̃ luego le sucedio, fue Abad cincuenta y cinco años, y san Hugo sesenta y vno: merced q̃ hizo Dios à esta santa casa, para q̃ creciesse notablemẽte la obseruancia, y santidad en ella.

Traça es de Dios dar larga vida à los primeros Padres de las comunidades.

Al principio del mundo los hombres tuuieron largas edades, para que se multiplicasse el linage humano: en la primitiua Iglesia viuieron algunos santos Apostoles muchos años, como S. Iuã Euangelista, S. Felipe, Santiago hermano del Señor, y otros discipulos de los Setẽta y dos. Los primeros padres del yermo, como san Antonio, y S. Pablo, es cosa sabida passarõ de cien años: y yo dexo notado quando tratè de los principios de la Orden de san Benito, que san Mauro, san Fausto, S. Roman, y los santos de la menor Bretaña, (de cuyas largas vidas tratè estendidamente año de quinientos y sesenta y dos, capitulo segũdo,) como llegaron à mucha edad, y passarõ de cien años. Es traça esta de nuestro Señor, en los principios de las grandes comunidades, conseruar en larga edad à los primeros padres dellas, para que enseñen à los hijos, y nietos, que han de suceder, lo que vieron y oyeron, de la puntual obseruancia, y rigor, de sus antepassados. Pero bol

uiendo a san Mayolo, digo, que despues de auer viuido santamente, muriô en Siluaniaco, (adonde està enterrado) à onze de Mayo, en que es celebrada su fiesta.

5 San Adilo nacido declara, y nobilissima sangre, y (como diximos) gouernò la casa cinquẽta y cinco años, fue muy estimado en su tiempo, y el Papa Gregorio Sexto le tenia en tanto, que le eligiò por Arçobispo de Leon en Francia, pero el por humildad nunca le quisò aceptar: ay notables cosas que contar de su vida, y entre ellas no es la menor auer sido, el que dio principio à la comemoracion, que se haze por las Animas de Purgatorio à dos de Nouiembre, que el començò en el Monasterio Cluniacense, despues fue recibida en toda la Yglesia, pero desto trataremos estendidamẽte presto. Murio este santo à treynta de Enero el año de mil y quarenta y ocho, auiendo llegado à tener de edad ochenta y siete.

6 San Hugo, llamado por sobrenõbre el Magno, y verdaderamente lo fue en todo genero de virtudes, y excelencias, vnos le dan sesenta años de Abadia, otros sesenta y vno. Es el Abad que mas viuiô, y de los que mas conocidamente acrecentaron la casa, assi en lo espiritual, como en lo temporal. Fabricola con grandes, y suntuosos edificios, reformò infinitos Monasterios, fue notablemente fauorecido de los Principes, y Reyes de España, particularmente de nuestro don Alfonso el Sexto, el qual traxo à España à san Hugo, y le entregò muchos Conuentos, para que los reformasse. Auiendo sido esclarecido con milagros, muriò à veynte y nueue de Abril, año de mil y ciento y nueue, y fue sepultado en la Yglesia nueua de san Pedro, que el auia edificado. Para que se vea, que la cuenta que traemos de los Abades es la cierta, y el gran caudal que hizieron los monges Cluniacenses de san Hugo el Magno, pondrè vnos versos antiguos, que lo declaran.

Ordine Berno primus, stat honore beatior Odo.
Post fuit Aymardus, Mayolus forma virorum,
Igneus ardentem vix cohibens animum.
Surgit ab his sanctus sacer Odilo, missus ab oris,
Mitior ingenio, quam ferus imperio,
Proximus Hugo venit, discretis vsus habenis
Ordine posterior, vtilitate prior.

Destos versos se colige, que no fue san Adon (como algunos han querido) el primer Abad Cluniacense, sino san Berno, porque de otra manera fuera Hugo quinto Abad, y no sexto. Fueron todos estos Abades postreros canonizados. Venturosa casa, que tales principios tuuo, y si bien los cinco Abades passados, fueron santissimos, (como veremos en sus lugares,) dizen de Hugo, que fue el mas vtil, por los insignes edificios, que hizo, y por los infinitos Monasterios, que en su tiempo se vnieron al Monasterio Cluniacense.

Poncio hijo del Conde Marguliense, sucediò en la Abadia à S. Hugo el año de mil y ciento y nueue: rigiò la Abadia con muchos altos, y baxos treze años, hablan deste Abad diferentemente los autores, y con tanta variedad, que verdaderamente me he admirado en que puedan estribar tan diferentes opiniones, como se tienen de vn hombre, à quien todos los escritores conceden nobleza, ingenio, y destreza en tratar negocios, y que no solo fue Cardenal, sino que por respecto suyo los Papas hizieron merced à los que eran electos Prelados Cluniacenses, que

7

por

por el mismo caso, que eran promouidos à ser Abades, fuessen Cardenales (como despues veremos.) Arnoldo Vbion llama à este Abad san Pōcio, y le pone en el Catalogo de los santos à veynte y nueue de Deziembre. Pero quien huuiere leydo las obras de Pedro Venerable, no solo no se atreuerà â darle titulo de santo, pero le parecerà, que es vn albo rotador de la Republica, y causador de infinitas dissensiones en el Monasterio Cluniacense. Ni quiero dar la honra à este Abad, ni quitarsela, sino dexar suspenso al lector, como yo lo estoy, hasta que cuente su vida, llena de grandes sucessos, donde aũ no prometo resoluerme, por ser estraña la dificultad que he hallado en echar â vn hombre del Cielo, hallando autores que le tienen (como quien no dize nada) canonizado, y puesto en el Catalogo de los santos.

8 Hugo segundo deste nombre, electo Abad el año de mil y ciento y veynte y tres: pero fue tan corta su vida, que no durô en la Abadia, sino tres meses.

9 Pedro Mauricio, conocido entre todos los hombres santos, y doctos, y por la excelencia de sus costumbres, y letras, llamado el Venerable: titulo con que honra san Gregorio à nuestro padre san Benito, y con que son estimados Beda, y Pedro, y llamados por excelẽcia Venerables. Entrô à ser Abad el año de mil y ciẽto y veynte y tres, y gouernô la Abadia treynta y cinco años, y quatro meses: fue conforme à su nombre muy respetado de los Principes, de los Papas, y de los Reyes Christianos: fundò muchos Monasterios: anduuo diferentes peregrinaciones en Francia, Italia, y España: escriuiô muchas obras llenas de doctrina, y eloquencia, cuyo Catalogo dexo, para quando escriuiere su vida, la qual es admirable. Es alabado de san Bernardo, cuyo contemporaneo fue, e intimo amigo suyo, aunque no ha faltado quien los ha querido hazer enemigos, y que estauan encontrados: tratarase desto muy largamente en sus proprios lugares.

Hugo tercero, electo año de mil y ciento y cinquenta y ocho, fue Abad cinco años, y algunos meses. 10

Estefano, año de mil y ciento y sesenta y tres, rigiò la Abadia diez años, la qual renunciò siendo forçado: no ponẽ los autores la causa, y assi no la digo. 11

Rodulfo de Soliaco entrò à ser Abad el año de mil y ciento y setenta y tres, y gouernò la casa treynta años, al cabo de los quales renunciò libre, y espontaneamente la Abadia, y recogiose en el Priorato de santa Maria de la Caridad, que es ilustrissimo entre los Monasterios Cluniacenses, sito junto al rio Loire, adonde murió en paz. 12

Gualtero fue criado Abad el año de mil y ciento y setenta y seys. Aun no fue año entero Prelado, murió en Cluni, y sepultose en la Capilla de san Marcial. 13

Guillelmo fue primero Abad del Monasterio Remesiense, y despues promouido à la Abadia de san Pedro de Cluni, por los años de mil y ciento y setenta y seys, ò mil y ciento y setenta y siete. 14

Teobaldo fue primero Abad de san Bassolo, y despues de Cluni, por el año de mil y ciento y setenta y ocho: estuuo muy poco tiempo gouernando la casa, porque la santidad de Alexandro Tercero le diò el Capelo de Cardenal, y durô con esta dignidad hasta el año de mil y ciento y ochenta y ocho, y con la aficiõ que tenia al Monasterio Cluniacense, se mandò enterrar en el. 15

Hugo quarto, de Abad de san 16

Luziano Beluacense, fue acrecentado con la Abadia del Monasterio de S. Pedro de Cluni, cerca de los años de mil y ciento y ochenta.

17 Hugo quinto, primero fue Abad Radingense, y despues Cluniacense, por los años de mil y ciento y nouenta y nueue.

18 Guillelmo segundo, auiendo sido Prior de san Martin de Campos, ilustrissimo Priorato en Paris: llegò á ser Abad Cluniacense, por los años de mil y dozientos y siete.

19 Geroldo, ò Girando Abad Bolismense, fue electo Abad de Cluni, año de mil y dozientos y quinze, por renunciacion del Abad passado; y gouernò la casa cinco años, poco mas, ô menos: fue promouido al Obispado de Valencia en Francia, y era tãto su valor, que como despues los Franceses conquistassen la Ciudad santa de Ierusalen, fue criado Patriarca Gerosolymitano, por los años de mil y dozientos y treynta. Muriô en aquella santa Ciudad, y està enterrado junto al santo sepulcro del Señor.

20 Rolando, electo año de mil y dozientos y veynte, auiendo regido la Abadia ocho años, la resignò en el capitulo de Cluni, y viuiò en aquella santa casa lo que le restaua de la vida, donde està sepultado.

21 Bartolomeo, año de mil y dozientos y veynte y ocho.

22 Estefano segundo, año mil y dozientos y treynta, auiendo tenido la Abadia seys años, la renunciò.

23 Hugo sexto Abad de san Martin de Turon, por excelencia llamado el mayor Monasterio, fue primero acrecentado con la Abadia Cluniacense, y con su generalato, y auiendo gouernado ocho años, fue consagrado por Obispo Lingonense. En aquellos tiempos se tenia por gran perfeccion yr en romeria à la tierra santa, y estando allà Hugo, le llenò el Señor para si, y se enterrò en la Ciudad de Damiata.

Guillelmo tercero, llamado por sobrenombre de Põtoisi, era Prior de la Caridad, quando fue electo en Abad Cluniacẽse, el año de 1244. y auiendola gouernado catorze años, fue nombrado por Obispo Agenense, y despues de auer sido Obispo siete años murió, y se enterrò en el Monasterio de san Martin de Campos. 24

Yuo primero, fue al principio Prior de san Marcelo Cabilonense, y constituydo por Abad del Monasterio de Cluni, presidiò diez yocho años, con mucho prouecho de aquella santa casa, en donde se enterro. 25

Yuo segundo, era Prior de san Martin de Campos, quando fue electo por Abad Cluniacense, el año de 1275. y gouernò catorze. 26

Guillelmo quarto, electo año de mil y dozientos y ochenta y nueue, fue Abad seys años, y enterrado en Cluni en el capitulo. 27

Bertrando, auiendo sido Prior del Monasterio de la Caridad, le hizierõ Abad el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, gouernò la casa treze años, y fue sepultado en Cluni. 28

Enrico de Fialterijs, auiendo sido procurador general en Roma, fue hecho Abad Cluniacense el año de mil y trezientos y ocho, gouernò la casa onze años, despues fue promouido en el Obispado de san Floro en Arbernia, y gozò de la prelacia diez años, sepultose en la Yglesia de san Floro. 29

Raymundo, electo Abad año de mil y trezientos y diez y nueue, sucediò en la Abadia, por la promocion del Abad passado en el Obispado, no fue Prelado mas de tres años, y muriendo en la Ciudad de Auiñon, fue enterrado en la Yglesia de santa Maria de Donis. 30

Pedro segundo, Doctor en derechos, entro à ser Abad Cluniacense el año de mil y trezientos y veynte y dos, vnos le dan veynte y dos años de Abadia, otros veynte (en esto va poco) despues fue hecho Obispo de Valencia en Francia, y no gozó desta Prelacia sino dos años, murió por el de mil y dozientos y quarenta y quatro, y con la aficion que tenia à su casa de Cluni, se mandó enterrar en ella, muestrase su sepulcro en la Capilla de san Marcial.

31

Yterio de Momande, Doctor en derechos, electo año de mil y trezientos y quarenta y dos, gouernó quatro años, y algunos meses mas, murió en Auiñon.

32

Hugo septimo, electo año de mil y trezientos y quarenta y siete, presidió quatro años, y renunció la Abadia.

33

Androino de la Rupe, Doctor Teologo, auiendo sido Abad de san Secano, fue electo Abad el año de mil y trezientos y cinquenta y vno, rigió la Abadia diez años escassos, y despues estando en Auiñon, el Papa Inocencio Sexto le promouió à ser Cardenal: murió en la Ciudad de Viterbo, y aunque se depositó alli su cuerpo, fue despues traydo à san Pedro de Cluni, y sepultado junto à la Capilla de san Marcial.

34

Simon de Bresa, Doctor en derechos, electo año de mil y trezientos y sesenta y vno, presidió siete años, y algunos meses: fue sepultado en Paris.

35

Iuan primero, auiendo sido Prior de san Martin de Campos, fue criado Abad año de mil y trezientos y sesenta y nueue, rigió la Abadia cinco años: enterrose en san Martin donde auia sido Prior.

36

Iacobo primero, de Abad de san Teofredo, fue hecho Prelado Cluniacense año de mil y trezientos y setenta y quatro, presidió ocho años y seys meses, está enterrado en la Yglesia de san Marcial en la Ciudad de Auiñon.

37

Iuan segundo, fue Abad en el monte llamado Eremacense, y electo en san Pedro de Cluni, año de mil y trezientos y ochenta y dos, presidio diez y ocho años, y algo mas: enterrose en Cluni à la entrada del Coro.

38

Raymundo segundo, siendo monge Tornacense, llegó à ser Prior mayor de san Pedro de Cluni, y era tambien quisto, que luego en muriéndo el Abad predecessor, fue electo en el capitulo por los monges: bendixole el Obispo Cabilonense (porque los Abades perpetuós eran benditos) este gouernó la casa diez y seys años, con satisfacion de sus subditos, y fue enterrado en Cluni.

39

Roberto, Doctor en derechos, Procurador general de la Orden en el Concilio Constancience, fue despues electo por Abad el año de mil y quatrocientos y diez y seys, rigio la silla siete años.

40

Adon segundo, Prior de Siluiniaco, electo Abad Cluniacense, el año de mil y quatrocientos y veynte y tres, gouernó mucho tiempo, y muy bié: porque le durò la Abadia treinta y tres años, y fue gran celador de la obseruácia Monastica. Era hombre muy callado, y prudente, è ilustrado con espiritu de profecia: està su cuerpo sepultado en el Monasterio de Cluni.

41

Iuan tercero, llamado de Borbon, fue juntamente Abad de Cluni, y Obispo Anicense. En la traça de ser juntamente Abad, y Obispo se echa de ver que era Abad comendatario, que ya por este tiempo se auiã introduzido, aun en esta santa casa, como creo que lo fueron algunos sucessores deste: presidió veynte y nueue años, y enterrose en Cluni.

42

43 Iacobo segundo llamado de Ambasia, monge y Abad Cluniacense, electo año de mil y quatrocientos y ochenta y vno, siendo Abad fue criado Obispo Claramontense, durole la Abadia treynta y quatro años, y está enterrado en Cluni. En las cartas de Raulin se haze gran caudal de la prudencia, y valor, y zelo deste Prelado, de que trataremos en su tiẽpo.

44 Gaufrido electo año de mil y quinientos y catorze, fue Abad quatro años, y enterrose en Cluni.

45 Aymardo segundo, electo año de mil y quinientos y diez y ocho, gouernò la silla diez años.

46 Iuan quarto, entrò â gouernar la casa el año de mil y quinientos y veinte y ocho, rigiola veinte y vno.

47 Carolo primero, Cardenal de Lotaringia, entrò à ser Abad el año de mil y quiniẽtos y cinquẽta, y presidio veynte y quatro años.

48 Claudio primero, entrô à ser Abad el año de mil y quinientos y setenta y cinco, y eralo por el de 1606. no se si viue al presente.

En fiẽdo vno electo por Abad de Cluni tenia titulo de Cardenal de la Iglesia Romana.

Ha sido (como hemos visto) esta casa dichosa, en tener sugetos y lustres, y santos, y Abades valerosos: assi los Sumos Pontifices, y los Reyes han hecho à los Prelados de san Pedro de Cluni diferentes mercedes, q̃ seria gran cansancio, y prolixidad, auerlas de contar por menudo: porque no seyô de alguna prerrogatiua, con que ayan sido decorados los Abades de las otras casas, que no la ayan tenido los desta muy copiosamẽte: porque essas cosas ordinarias, de ser el Abad essento de toda jurisdicion, è inmediato al Papa, y tener infinitas Iglesias sugetas, donde exercitaua jurisdicion espiritual, qual tienẽ los Obispos en sus diocesis, vsar insignias Pontificales, y otras cosas à esta traça, no merecen entrar en cuenta, con cosas mas ilustres, y grandiosas, como hemos contado, y hemos de tratar deste Conuento. Diré vna calidad muy notable, q̃ tenian los Abades Cluniacenses, y por ella se echarà de ver el caudal que dellos hazian los Sumos Pontifices. Eran ilustrados los Abades de san Pedro de Cluni cõ titulo de Cardenales de la Iglesia, merced que hizo el Papa Calisto Segũdo en la persona de Poncio, y despues del, en las de todos los Abades del Conuẽto. Esta calidad la primera vez la ley en Arnoldo Vbion, en el libro 2.ª y la pone algo limitada: porque dize, q̃ el Papa Calisto segundo hizo merced à Poncio de darle el titulo de Cardenal, y que le puso el anillo para inuestirle en aquella dignidad, concediendo el Sumo Pontifice à los demas Abades Cluniacenses, que estando en Roma hiziessen oficio de Cardenales, y alega à la Coronica Cluniacense, que dize estas palabras formales. *Eadem vero die (videlicet, qua canonizatus est Hugo Abbas) communi suorũ assistentium assensu, largitus est felix Papa Calixtus Cluniacensi Ecclesiæ, speciali, & propriæ suæ, vt Abbas Cluniacensis semper, & vbique, Romæ fungatur officio Cardinalis, manuque propria ipse Pontifex anulo suo inuestiuit.* El mismo dia (dize) esto es, quando fue canonizado S. Hugo Abad, el dichoso Papa Calisto, con el assenso comun de los q̃ le assistian, vsò de liberalidad cõ la Iglesia Cluniacense, especial, y propria suya, que el Abad Cluniacense siẽpre, y en dõde quiera haga oficio de Cardenal de Roma, y el mismo Pontifice cõ su propia mano le dio la inuestidura à Poncio, cõ su propio anillo. Hasta aqui son palabras de la historia Cluniacense, referidas por Arnoldo Vbion, y saluo el mejor juyzio de los q̃ las leyeren, mas dan à entẽder estas palabras, que al proposito à q̃ las traxo Arnoldo

a *Vbiõ lib. 2. cap. 11.*

Vbiou; porq̃ este autor quiere q̃ los Abades Cluniacẽses, gozasse de la dignidad de Cardenales, estando en Roma, pero la autoridad alegada de la Coronica Cluniacẽse, no dize sino q̃ *semper, & vbiq;*, y siẽpre, y en todas partes: no se porq̃ quiere limitar Arnoldo, la merced que los Pontifices hizieron à este santo Conuento.

Confirmase esta doctrina con algunos autores.

Despues andãdo el tiẽpo hã llegado à mis manos los libros, d̃ dos autores Frãceses modernos muy doctos: el vno es de Papiro Massono de vitis Põtificũ: y el otro la Policia sacra de Renato Copino, y ambos en los lugares q̃ aora alegaré, no poné la limitaciõ de Arnoldo: porq̃ Papiro Massono en la vida de Calisto segundo, tratando de la eleccion de aquel Põtifice, que se hizo en el Monasterio Cluniacense, casa bastante para recibir qualquier grãde junta de gente, como en agradecimiento, de auerle Dios sublimado en la silla Pontifical en aquel lugar, hizo merced à Poncio, y à los sucessores en su silla, que exercitassen la dignidad de Cardenales Romanos: las palabras de Massono son estas. *Papir. Massono.* *Quod vero Cluniaci maxima cura delectus esset, Poncium, & successores illius Monasterij Præfectos anulo donauit, eosque imposterum Romani Cardinalis officio fungi iussit, vt in ephemeride eorum in memoria scriptum permansit.* He aqui como tenemos otro autor Frances, q̃ ha escrito acertadamente las cosas de aquella nacion (y sabe lo que ay en ella y en sus archiuos) como cuenta esta merced q̃ Calixto Segundo hizo al Abad Poncio, y à los sucessores Abades Cluniacẽses, y absolutamente dize q̃ les dio titulo de Cardenales, y no pone la limitaciõ que atras dexamos impugnada.

Abades de Cluni no vsauan traer el ornato de Cardenales, si biẽ q̃ lo erã

Renato Copino en la sagrada Policia lib. 2. titulo 6. numero 4. en vna anotacion q̃ haze en la margẽ, dize. *Calixtus Guillelmi Burgũdiæ Comitis filius, hoc Abbatibus priuilegiũ impertijt, vt forent Cardinales nati, etiã si huic dignitatati apta ornamenta nõ ferrent, hoc autẽ titulo Pontifex Abbatem per anuli traditionem inuestiuit.* Calixto (dize) hijo de Guillelmo, Conde de Borgoña, estãdo en Cluni, dio à los Abades este priuilegio, q̃ fuessen Cardenales nacidos, aunq̃ no traxessen ornamentos cõuenientes, para esta dignidad, y à este titulo dio la inuestidura al Abad Põcio, entregandole vn anillo. Cõ mas claridad q̃ los otros nos ha dicho Renato Copino q̃ dignidad era esta, q̃ Calisto Papa cõcedio à Poncio, y à los Abades Cluniacenses, y echase de ver euidentemẽte, q̃ es falsa la limitacion de Arnoldo, pues Copino les llama *Cardinales nati.* Esto es, q̃ por el mismo caso, q̃ vno es electo, y confirmado en Abad Cluniacense, cõ el se nace la dignidad de Cardenal, sin q̃ de nueuo el Papa se la conceda. Verdad es, q̃ ni los Abades Cluniacẽses vsan de Capelo, y vestiduras de carmesi, ni gozã de particular titulo, y determinado en Roma, como tienen los demas Cardenales, llamãdose vnos del titulo delos doze Apostoles, otros de S. Sixto, otros de los quatro Coronados, &c. Porq̃ la intẽciõ del Papa Calixto, no fue sacar al Abad de Cluni, de la esfera, y estado de monge, sino dexãdole con su cogulla, le quiso dar aquel blason cãpanudo, y de estruendo, para de tal manera honrar â la casa, q̃ el monge no anduuiesse vestido de carmesi en ella. Este titulo se dio à Poncio Septimo Abad Cluniacense, y en la lista delos Abades cõtamos quarenta y ocho, hasta este q̃ al presente gouierna la casa, q̃ si los queremos llamar Cardenales podemos, y seran en numero quarẽta y vno, sin otro buen numero, q̃ yo pondre de Cardenales, q̃ no han sido Abades, y

Renato Copino.

assi en esto venceria el Monasterio Cluniacense à Monte Casino, porque en aquel sagrado Conuento pusimos quatro Papas, y treynta Cardenales, y esta casa sobrepuja en el numero de los Sumos Pōtifices, que son cinco y excederia mucho en los Cardenales. Cō todo esso no podemos negar, sino q̄ se añade mucho esplēdor, y magestad al nōbre de Cardenal, quādo se le dā las vestiduras, capelo, y titulo, q̄ gozā los Cardenales q̄ estā en el senado Romano, y â esta dignidad cō el complemento (llamemosle assi) del capelo, mas se ha estimado en Cluni en sus Abades, q̄ solo el nōbre de Cardenal, por lo qual siēpre q̄ à alguno de sus Prelados, ò mōges particulares, el Papa le embiaua el capelo, y dado titulo en Roma, lo hā estimado por merced señalada y los mismos Abades hā acetado de nueuo el capelo, y el titulo, cō hazimiento de gracias, y entōces se llamā à boca llena Cardenales, pareciēdoles, q̄ antes les faltaua alguna cosa, para tener cūplida la dignidad. Esta calidad pues de ser Cardenales nacidos los Abades Cluniacenses, à la traça q̄ hemos dicho, y declarado, es tan singular del Monasterio Cluniacēse, q̄ no hallo exēplo semejāte en la Ordē de S. Benito, ni fuera della, sino es en otro Monasterio llamado la Trinidad Vindocinēse, q̄ es tābien Monasterio de la Ordē de san Benito, del qual trataremos en su propio año. Y si alguno me dixesse, q̄ los Abades de S. Payo de Sātiago de Galizia, se llamauā Cardenales, estâ la respuesta en la mano, porq̄ eran Cardenales de la Yglesia de Sātiago: pero los Abades Cluniacēses, y los de la santa Trinidad Vindocinēse, no eran Cardenales de Yglesia particular, sino de la Romana, y vniuersal, si biē nō andauā vestidos à la traça, y con la autoridad q̄ tienē los Senadores Romanos.

Catalogo de los varones ilustres, y señalados que han florecido en la Abadia de san Pedro de Cluni. Cap. IX.

SAN Adelgrino fue al principio mōge del Monasterio Gigniacense, en compañia de san Adon Abad segundo del Monasterio de S. Pedro de Cluni, como dexamos dicho atras. San Adon siguiò los estudios, y vida cenobitica: pero Adelgrino viuiò muchos años en el yermo, en estrechissima penitencia, media legua de Cluni. De su mucha oraciō, abstinencia, milagros, y espiritu de profecia, dexè dichas muchas cosas atras: floreciò por este tiempo.

Iuan Italo monge Cluniacense, compañero de san Adon en sus peregrinaciones, fue Prior del Conuēto de san Pedro, en tiempos de su gran Maestro san Adō, y escriuiò su vida, en la qual muestra auer tenido muchas letras, por la variedad q̄ esparze dellas, en todo el discurso de la obra.

San Adograno, de los primeros discipulos que tuuo el Abad san Berno, è imitador de la gran obseruancia de su Maestro.

San Adrado, floreciò con mucha santidad en el Monasterio Cluniacēse, en los tiēpos de san Adon Abad, cuyo discipulo era, y vno de los q̄ ayudaron à q̄ se estendiesse el buē nombre, que començaua à ganar este Cōuento: fue san Adrado Abad del Monasterio Bremetense por los años de 930. poco mas, ò menos.

San Godfredo se mostrò obseruantissimo en Cluni, en el silencio, y obediēcia, al tiempo que gouernaua la casa san Adō Abad, y assi floreciò por los años de 930, y de ay arriba.

San Guido discipulo, y sobrino de san Berno Abad, semejante à su tio, y Maestro en santidad, y loables costumbres, fue tercer Abad despues de san Berno en el Monasterio Balmése: floreciò por los años de 1020.

S. Alferio ilustrissimo santo (cuya vida, y la de sus discipulos, nos dará harto en que entéder en los años de adeláte) fue natural de Salerno, Ciudad de Italia, persuadido de san Adilon Abad Cluniacése, vino à tomar el abito à este sagrado Cõuento, dõde diò tá grádes muestras de santidad q̃ el Principe de Salerno le llamô à Italia, para q̃ restaurase la disciplina Monastica en algunos Monasterios. Entre otros fundô el ilustrissimo de la santa Trinidad de la Caba, dõde dizẽ diô el abito por su mano à mas de tres mil mõges. Son cosas muy estrañas las q̃ se cuentan deste santo, y entre otras, q̃ viuiô 120. años, y los 60. dellos fue Abad Cabése: muriò à 12. de Abril, en el qual dia le celebra la Yglesia, yo bolueré à tratar del por los años de 980. poco mas, ò menos.

Casimiro hijo de Micislao Rey de Polonia, huyendo de los vandos, y sediciones de aquel Reyno, passò à Italia, visitô à S. Romoaldo, despues diò consigo en Francia, tomô el abito, y professo en san Pedro de Cluni, y en el se ordenò de Diacono. Faltádo hijos herederos, que pudiessen gouernar al Reyno de Polonia, los grandes del Reyno suplicaron al Sumo Pontifice les concediesse à Casimiro, para que boluiesse à Polonia, y gouernasse el Reyno: el Sumo Põtifice se lo concediò, y fue Casimiro electo (teniédo 26. años) en Rey de Polonia. Por el año de 1041. bolueré à tratar del, y del cariño que tuuo cõ el Monasterio Cluniacése, adõde auia professado, de dõde lleuò mõges para fundar los Monasterios Tinecése, y Lubencése, ilustres en Polonia.

Godescalo monge Cluniacése, escriuiò la vida de S. Adõ Abad su maestro: y floreciò por los años de 980.

Sifrido à quiẽ otros llamá Sigifrido, mõge, y Abad Fuldése, y despues electo en Arçobispo de Magũcia, fiédo muy deuoto, y de grãde obseruáncia, fue en peregrinacion à la tierra santa, y à Sátiago de Galizia: à la buelta desta jornada tomò el abito en el Monasterio Cluniacése, y otra vez de nueuo professo debaxo de la Regla de san Benito. Por la obediencia de su Abad fue mandado boluer â su Arçobispado: fundò despues de buelto el Monasterio Husugense, donde se enterrô por los años de 1084.

Hildebrãdo auiẽdo sido mõge, y Prior Caustral del Monasterio Cluniacése, Abad de S. Pablo de Roma, y Diacono Cardenal de la Yglesia Romana, fue electo en Sumo Põtifice, y llamose Gregorio Septimo. Sus cosas son tá sabidas, y conocidas, assi de Hereges q̃ le contradizé como de Catolicos, q̃ se hazé lẽguas en cõtar su mucha erudiciõ, piedad, prudẽcia, justicia, y constancia, que es por demas pararme à referir sus loores, harelo por los años de 1073. poco mas ò menos, y diré su muerte preciosa delante de Dios. Despues della fue puesto en el Catalogo de los santos.

Oto natural de la Diocesi de Rems fue al principio clerigo, despues mõgé Cluniacése, adõde algunos años hizo oficio de Prior, despues fue promouido à ser Obispo de Hostia, y Cardenal, y sucediò en el Põtificado à Victor Papa, y llamose Vrbano segundo: mostrose vno de los valerosos Pontifices q̃ ha tenido la Yglesia Romana. Prosiguiò cõ estomago, y valor la santa determinacion de su predecessor Gregorio VII. de perseguir à Hérico Emperador Cismatico. Es tábien ilustrissimo el nõbre de Vrbano II. por la famosa conquista

de la

de la tierra santa, que se dio principio en su tiempo, y à su persuasion ê industria: floreciò Oton passados los años de mil y ochenta adelante, quando se contaran sus cosas bien estendidamente.

San Goderano al principio monge del Monasterio de Cluni, y primer Abad del Monasterio Maliacense, despues fue Obispo Xantoniẽse. Cuentanse deste sagrado varon cosas grandes, y entre otras, que auiendo trocado el santissimo Sacramento vn leproso, el le recibiò en sus manos, y le tomò con la boca, con espanto de san Hugo, y de los circunstantes, de que se tratarà el año de mil y sesenta y nueue, quando floreciô este santo.

Pascual segundo Papa, llamado en sus principios Reginerio, natural de Toscana, monge Cluniacense, despues en Roma fue electo Abad de los santos martyres Laurencio, y Estefano, y criado Presbytero Cardenal del titulo de san Clemente, y por sus muchos merecimientos llegò à ser Sumo Põtifice, por los años de mil y nouenta y nueue, quando se tratara de su gran santidad, (porque fue canonizado) y de su acertado gouierno.

Gerardo monge Cluniacense, y Prior mayor del Conuento, fue Obispo de Hostia, y Cardenal de la santa Yglesia, y todo este acrecentamiento mereciò por su buen consejo, gran sabiduria, graues, é incorruptas costumbres, tratarase del desde los años de mil y setenta y dos, en que fue criado Cardenal, hasta el de mil y setenta y siete en que muriô.

Ricardo monge Cluniacense, Abad de san Victor de Marsella, Presbytero Cardenal, hermano de Bernardo, que tambien fue Abad de Marsella, y assi mismo Cardenal: tratarase destos dos hermanos el año de mil y setenta y nueue muy à la larga, porque ambos son conocidos en España, por las legacias que hizieron en nombre de los Sumos Pontifices.

Dalmaquio Frances, professo en Cluni, vino à España à ser Obispo de Yria, y por su diligencia, y buen consejo, fue causa que la Yglesia de Santiago fuesse acrecentada con silla Arquiepiscopal por el año de mil y nouenta y seys.

San Teogero, hijo del Conde Metense, y Obispo de la misma Ciudad, auiendo gouernado santissimamente cinquenta y dos años, renunciò el Obispado, y tomò el abito en el Monasterio Cluniacense, donde se entregò tan de veras à nuestro Señor, que despues de muerto, fue contado en el numero de los santos: floreciò por los años de mil y ciento.

Glaber Rodulfo, ilustre historiador, fue primero monge en san German Antisiodorense, despues en tiẽpo del Abad san Adilon, hizo profession en san Pedro de Cluni, y dirigiò al mismo Abad quatro libros, que escriuiô de las cosas de Francia: floreciô por los años de mil y quarenta adelante.

Guido Conde Albianense, tomò el abito, y mostrô su obseruancia en los tiempos del Abad Hugo, por los años de mil y sesenta.

Don Alonso el Sexto, Rey de Castilla, y Leon, el que ganò à Toledo, de quien hemos dicho que pagaua dos mil monedas de oro cada año al Monasterio Cluniacense, me ha parecido ponerle en el numero de los Religiosos Cluniacenses: porque si bien no fue monge, era donado, que dio la obediencia al Abad Cluniacẽse: las razones que tengo para poner al Rey don Alonso en este Catalogo las apunté en el tomo tercero de esta historia, año de setecientos y

veynte y seys, quando tratè de la historia de Sahagun, para donde remito al lector.

Durando de Bredon, mõge muy Religioso, y docto, fue hecho Abad Mosiacense, y despues fue promouido à ser Arçobispo de Tolosa: floreciò por los años de mil y ciento y veynte.

Gildeberto monge Frances, discipulo del grande Abad Hugo, fue muy docto, escriuiò diferentes libros en prosa, y verso, de que trataremos en su lugar: fue primero Obispo Cenomacense, y despues Arçobispo de Tours: floreciò por los años de mil y ciento y seys.

Hugo Arçobispo de Tours, con ocasion de vna enfermedad, tomô el abito de san Benito en el Monasterio Cluniacense, con sentimiento, y lagrymas de sus subditos, de quienes era muy amado: del trata Pedro Venerable en el libro diez de las Epistolas, capitulo doze.

Guido hijo de Guillelmo, Conde de Borgoña, vnos le hazen monge del Monasterio Falera, otros del Cluniacense, yo sigo esta opinion probable, y le pongo en este Catalogo, para que le honre: porque verdaderamente Guido fue vn gran sugeto, auia sido primero Arçobispo de Viena, y despues los Cardenales le sublimaron, y pusieron en la silla de san Pedro, dentro del Monasterio Cluniacense, donde se hallaron haziendo las honras del Papa Gelasio, que auia alli muerto. Llamose Calixto segundo deste nombre, y fue vno de los valerosos Pontifices, que tuuo la Yglesia, y que con su prudencia pacificò los grandes encuentros que auia entre los Papas, y los Emperadores: tratarase del por los años de mil y ciento y veynte.

San Mateo monge Frances, natural de Rems, tomò el abito en san Martin de Campos, era Prior claustral del Monasterio Cluniacense, quando fue Abad de aquel insigne Monasterio Pedro Venerable. De este ministerio fue Mateo promouido à ser Cardenal de la santa Yglesia, por los años de mil y ciento y veynte y cinco: es tenido por santo, y celebrase su fiesta â veynte y cinco de Deziembre. Quando contaremos su vida la sacaremos de las epistolas de Pedro Venerable, que tan buen historiador tiene como este.

Alberto Beluacense Frances, Obispo Hostiense, y Cardenal, despues legado de la Sede Apostolica en Gerusalen: acuerdase deste insigne varon, san Bernardo en las Epistolas.

Himaro monge primero en san Martin de Campos, despues Abad Puteanense, Obispo Tusculano, y Cardenal de la santa Yglesia. Aunque tomò el abito en san Martin de Campos, le llamo monge Cluniacense, porque hizo profesion en S. Pedro de Cluni, segũ lo dize la historia Cluniacense, alegada por Arnoldo en el libro segundo, capitulo nueue, como lo tratarê el año de mil y ciento y quarenta y dos, quando se pusiere la vida deste ilustre varon.

Reynaldo Abad Vigiliacense, y despues promouido al Arçobispado de Leon de Francia, floreciò por los años de mil y ciento y veynte: vino â morir à la casa de su profesion en donde el Abad Pedro Venerable le dio vn sepulcro muy honrado, y le honrò poniendo sobre el vnos versos, que traere quando cuẽte su vida.

Gelduino monge Cluniacense, Abad del Monasterio de nuestra Señora, que està en el valle de Iosafat, varon muy Religioso. Tratarase en la vida deste Prelado de los Monasterios que tuuo la Congregacion

Clu-

Cluniacense en el Monte Tabor, y en el valle de Iosafat: floreciò por los años de mil y ciento y sesenta, poco mas, ò menos.

Teobaldo de monge Cluniacense, electo Prior de san Martin del Campo, y por sus grandes virtudes, y merecimientos, promouido al Obispado de Paris: fue contemporaneo de Pedro Venerable, con quien se escriuia, y se muestran cartas suyas en los libros de aquel autor floreciò por los años de mil y ciento y treynta, y de ay arriba.

San Enrico monge Frances hijo de Estefano, Conde Blosio, hermano de Estefano Rey de Ingalaterra, fue Abad Glasconiense en Ingalaterra, y promouido à la silla Episcopal de Vbintonia, por los años de mil y ciento y veynte y nueue, quando se boluerà à tratar del, porque fue hombre insigne, y santo, ilustrado con espiritu de profecia.

Algero es vno de los mas ilustres sugetos, que este Conuento ha tenido, aun siendo seglar tenia mucha fama de virtuoso, y docto: fue Maestre escuela en la Yglesia Leodiense, despues dexando el mundo, el y otros dos Canonigos de la misma Yglesia, llamados Teselino, y Hesalon, tomarõ el abito demano de S. Hugo el grande. Por el año de mil y ciento y cinquenta, poco mas, ô menos, darè larga relacion de Algero, y de los libros q̃ escriuiò del Sacramẽto del Altar, y de la gracia, y libre aluedrio, obras que desde aquel tiempo acà se han conseruado con suma reputacion del que las dictò.

Hugo monge desta casa, escriuiò la vida de san Hugo el Magno, Abad Cluniacense. Iten otro libro de la vida de san Adilon: floreciô por los años de mil y ciento y diez, poco mas, ò menos.

Ricardo Cluniacense, historiador de los mas celebrados de su tiempo, muy docto en las diuinas Escrituras, y en todo genero de humanidad. Haze noble comemoracion del Tritemio en los escritores Ecclesiasticos, Martino Polono, Volaterrano, Pedro Bergemense, Platina, y otros, cuyas autoridades referirè en año proprio, que serà el de mil y ciento y sesenta, poco mas, ò menos.

Rodulfo monge, professo en el Monasterio Cluniacense, fue discipulo de Pedro Venerable, de cuya escuela salió muy docto, y se lo pagô escriuiendo la vida de su Maestro.

Estefano Carnotense Frances, Abad de san Iuan del Valle, quando los Franceses ganaron la tierra santa, fue hecho Patriarca de Gerusalen, año de mil y ciento y veynte y ocho.

Pedro Abaylardo tuuo vn entendimiento raro, y peregrino: oxala ni tuuiera ingenio tan delgado, ni tantas letras, porque con el, y con ellas, huuiera de estragar la Republica Christiana, dixo muchas proposiciones hereticas, de que aduirtieron con tiempo san Bernardo, y san Pedro Venerable, fue condenado, y retratose de las cosas que auia dicho. Reyrase de mi el lector, porque põgo à Abaylardo en el Catalogo de los varones ilustres desta casa, y es verdad, que le puse de proposito, porque tengo por gran hazaña de san Pedro de Cluni, de vn hombre que era Saulo, auerle buelto Paulo, pues las proposiciones que dixo, fueron antes de ser monge Cluniacense, y despues profetizò como Saul entre los Profetas, y se mejorò en costumbres, y doctrina: tanto puede el peso de vn Conuento santo, y concertado. Quando muriô, que fue el año de mil y ciento y quarenta y quatro, contarè la fuerça, y caudal que tenia de ingenio, sus atreuimientos, su

penitẽcia, y como murió tal muerte, que mereció ser alabado, no menos que de Pedro Venerable, el qual pone la inscripcion del sepulcro, que dexo para su tiempo.

Hugo Duquê de Borgoña, auiendo gouernado su estado veynte y dos años, despues que se murió la Duquesa Yole su muger, sin dexar hijos, tomò el abito en el Monasterio Cluniacense, y menospreciando el siglo, perseuerò hasta el vltimo dia de su vida en el Monasterio, viuiendo religiosamente, y oy dia se muestra su sepulcro dentro en san Pedro: floreciò por los años de mil y ciento y ocho.

San Benito Cluniacense, en el nombre, y en los hechos pareciò à nuestro santo Patriarca, de quien cuenta cosas admirables Pedro Venerable en el primer libro de los milagros, capitulo veynte: daranos las manos llenas este autor en su tiempo, quando contaremos sus excelentes virtudes, y los regalos q̃ el Señor le hizo, antes de partir desta vida.

San Geraldo, discipulo de san Pedro Venerable, fue persona de mucha santidad, y pureza de vida, y Prior del Monasterio de Altoyugo: floreciò por los años de mil y ciento y treynta, poco mas, ò menos: sus milagros cuenta Pedro Venerable, en el libro primero, capitulo septimo.

San Gregorio Cluniacense, discipulo del mismo san Pedro el Venerable, era persona noble en el siglo, y nobilissimo en la obseruancia regular, la qual acompañaua con muchas letras: floreciô en el mismo tiẽpo que el passado.

San Hezelo discipulo de Pedro Venerable, fue muy religioso, è insigne Predicador de la palabra diuina. Por estos santos (de quien acabo de hazer estos apuntamientos,) colijo lo que suelo repetir muchas vezes, que quales suelen ser los Prelados, tales son los monges de los mismos Conuentos: casi en todos los tiempos de los Abades santos de Cluni, hallò monges obseruantes, y excelentes en todo genero de virtudes, conforme el dicho del Sabio. *Qualis rector ciuitatis, &c.*

San Tacelino monge Cluniacẽse, fue santo siendo Abad Pedro Venerable.

San Estefano Bernardoti, pio, y obseruante, ilustre en el silencio, y en padecer injurias, que no solamente no boluia malas obras à quien se las hazia, sino que ni aun vna mala palabra jamas saliò de su boca.

Pedro Pictauiense, contemporaneo de Pedro Venerable, y cõpañero en los estudios, fue docto assi en prosa, como en verso. Entre las epistolas de este santo Abad se veen hartos indicios de lo que digo, particularmente en el Panegirico, que compuso en loor de Pedro Venerable: floreciò por los años de mil y ciento y treynta.

Hugo natural de Ingalaterra mõge Cluniacense, de donde fue buelto à su misma nacion, para que alli fuesse Prelado del Monasterio Radingense, que es vna noble Abadia, fue electo despues Arçobispo de Ruan, y gouernò aquella silla treynta y seys años, llamale Mateo Vuestminster grande entre los grandes, por el año de mil y ciento y treynta, quãdo bolueremos à tratar del.

Iuan Francioigia Frances, Abad del Monasterio, intitulado Abbatis Villa, Arçobispo de Vizançon, despues Obispo Sabinense, y Cardenal, fue muy docto, y escriuiò algunos tratados, que se pondran el año de mil y dozientos y veynte y siete.

Ioannes de Cresi Frãces, Obispo Mindẽse, y Presbytero Cardenal del

titulos de los santos san Marcelino, y san Pedro: fue vn hombre muy doc̃to, y q̃ escriuiò obras señaladas sobre el derecho, y que no solamente el era amigo de las letras, sino que amò mucho à los que las professauã, assi hizo vn Colegio en Paris llamado el del monge: floreciò por los años de 1294.

Simon Frances monge Cluniacẽse Prior de la Caridad, Cardenal de la santa Yglesia, del titulo de santa Sabina: floreciò tambien el año de mil y dozientos y nouenta y quatro.

Guido Conde Matisconense, vezino à la casa de san Pedro, combidado del buen exemplo de los monges Cluniacenses, (cosa marauillosa) que la muger se metiò monja, y el con sus hijos, y con treynta soldados criados suyos tomò el abito en esta santa casa, siendo Abad Hugo segundo, por los años de 1224.

Guillelmo de Agrifolio, monge en Cluni, y Prior conuentual de san Pedro de Abbatis villa, Arçobispo de Zaragoza, tuuo el capelo de Cardenal en diferentes titulos: porq̃ primero fue Presbytero Cardenal del titulo de santa maria Trastiberim, despues del titulo de san Calixto, y vltimamente fue Cardenal Sabinense por el año de 1367. para quando reseruamos su historia.

Gerardo Loy de Podio Frances, monge Cluniacense, Abad de san Martin de Turon, primero Obispo Florense, y de Carcasona, despues fue criado Presbytero Cardenal del titulo de san Clemente, por el año de mil y trezientos y setenta y cinco.

Pedro de Amelio, Prior de san Martin de Campos, Obispo Laudunense, criado Cardenal de la santa Yglesia del titulo de san Marcos, por el año de 1383.

Raymundo tomò el abito en el Monasterio de san Zoil de Carriõ, y despues professo en el Monasterio Cluniacense, fue Obispo de la Ciudad de Palencia acà en España, y en Carrion se le hazia vn aniuersario cada año, y dize la Escritura que yo he visto del archiuo de aquella casa, que Pedro Abad Cluniacense se lo auia prometido, quando *Ibi professionem fecit*: seria esto por los años de mil y trezientos y veynte y dos, poco mas, ò menos, quando Pedro segundo era Abad del sagrado Conuento de san Pedro de Cluni.

Guillelmo Frances, de la Prouincia de Tolosa, fue hombre muy grã letrado, Doctor en la sagrada Teologia, y en derechos, tomô el abito en el Monasterio Cluniacense, fue primero Abad Antisiodorense, despues de san Victor de Marsella, y estando ausente del Conclaue, y no siendo Cardenal, le eligieron los padres en Sumo Pontifice, con admiracion, y aplauso de todo el mundo, llamose en su coronacion Vrbano Quinto: correspondiò à las grandes esperanças que del se concibieron, y gouernò la silla de san Pedro con valor, prudẽcia, y santidad. Es santo canonizado, y el vltimo Papa que ha tenido la Orden de san Benito, que con tan buen dexo acabò esta Ordẽ de dar Papas à la Yglesia, y despues acà no me cõsta, que aya auido otro Papa santo canonizado: floreciò por los años de mil y trezientos y setenta, quando se contaran sus grandes hazañas, y la ventura grande que ha tenido el Monasterio Cluniacense en dar Sumos Pontifices, que sin duda son de los mas excelentes que ha tenido la Yglesia. Y si bien algunos han dicho q̃ Guillelmo tomò el abito en el Monasterio de Chiriaco en el Obispado Mimatense, mas no me puedo detener en poner esta disputa, harelo quando llegare la historia à contar la vida de este Papa.

Guillelmo de Estoute Villa Normando, Prior de S. Martin de Campos, fue Doctor en derechos, y tuuo muchas letras, por las quales, y por su valor llegò à sentarse en diferentes sillas Episcopales, y Arquiepiscopales, porque fue Obispo destos Obispados: del Marinense, Andegabense, Viterense, Arçobispo de Ruã, y despues fue hecho Presbytero Cardenal, y fue promouido à muchos titulos de los santos Silueſtro, y Martino, de santa Rufina, y Obispo Portuense, y Hostiense: desmenuzaranse estas cosas por los años de 1450, poco mas, ò menos.

Andreas de Espinay, Prior de san Martin de Campos, Arçobispo de Arles, y despues de Leon de Francia, y vltimamente fue criado en Presbytero Cardenal, del titulo de los santos martyres Syluestro, y Martino, por los años de mil y quatrocientos y ochenta y nueue.

Pedro Alberto, graduado en derechos, y Prior mayor en san Pedro de Cluni, en tiempo de Adon segundo deste nombre, Abad Cluniacense, escriuiò vn libro de Decimis, & Nobalibus: floreciô por los años de mil y quatrocientos y veynte.

San Pedro el bueno, siendo seglar fue casado, y mercader rico, dexando todo esto, tomò el abito en san Pedro de Cluni, ordenose, y tenia tan gran desseo, y feruor de agradar à nuestro Señor, que aliende de las Horas Canonicas, y rezo ordinario, dezia cada dia el Psalterio: murio el año de mil y quatrocientos y diez y nueue.

Iuan Raulin professo las Artes, y Teologia con gran fama en la Ciudad de Paris, donde su nombre era celebrado. Dando con todo esto al trabes, vino à san Pedro de Cluni à tomar el abito, donde fue cosa de admiracion lo que aprouechô, y quan estimadas eran su santidad, y letras. Fue zelosissimo de la obseruancia regular, y por respecto suyo se reformaron muchos Monasterios: pero desto, y de los libros que escriuiò, se boluerâ à tratar despues de los años de mil y quatrocientos y nouenta.

Bernardo monge Cluniacense, Abad de san Benito el Real de Sahagun, primer Arçobispo de Toledo, despues de la restauracion de España Primado della, Cardenal, y Legado à latere del Sumo Pontifice, y sin hazer agrauio à los sugetos grandes, y excelentes de Francia, (de donde era natural,) muy pocos de su naciõ le han llegado en prudencia, en santidad, y en letras: trataremos del infinitas cosas por el año de mil y nouenta y cinco, y nos harà rica la historia en quarenta y quatro años, que le durò el Arçobispado de Toledo. A este ilustre sugeto, vnos le llaman monge Cluniacense, otros de san Aurencio en la Ciudad de Aux, no quiero hazer mucho hincapie en esta materia, pues vemos muchas vezes que en los Prioratos Cluniacenses yuan à hazer la profesion â san Pedro de Cluni. Lo que se de cierto es, que quando el Rey don Alonso el Sexto embiô à pedir monges Cluniacenses al santo Abad Hugo, para entablar la reformacion de san Benito de Sahagun, que todos los autores dizen, que el santo Abad los embiò del Monasterio de san Pedro de Cluni. Bernardo es sugeto tal, que pudo honrar las dos casas de Francia, y aun le sobrò paño, para autorizar à la Real casa de Sahagun, de donde fue Abad, y de donde le sacaron para Arçobispo de Toledo.

Monges ilustres que vinieron con el Bernardo Arçobispo de Toledo.

Tambien quando escriui la historia de san Benito de Sahagun, en el tomo tercero dixe, q̃ Bernardo auia traydo cõsigo muchos sugetos ilustres, monges Franceses, cuyos nombres

bres eran, san Giraldo, que fue Chantre de Toledo, y despues Arçobispo de Braga, san Pedro que fue Arcediano de Toledo, y despues Obispo de Osma, Bernardo Obispo de Ciguença, y otro de Palencia, Raymundo, que fue primero Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Toledo, Geronymo Petragoras Obispo de Salamanca. Destos ni sabria afirmar, si son monges professos en Cluni, ò no, mas bien estoy persuadido, que eran monges de aquella Congregacion, pero no les pongo en el Catalogo, y lista de los professos Cluniacenses: porque solo mi intento ha sido mostrar, y señalar cõ el dedo à las personas de mas calidad professas de san Pedro de Cluni, que han ilustrado à su casa: porque fuera vn trabajo bien escusado, hazer alarde de todos los varones señalados de aquella Cõgregacion. Quando contare la historia de algunas casas, y filiaciones Cluniacenses, serà fuerça tratar de los hijos ilustres, que las hã ennoblecido, y en ellas hare memoria de cada vno dellos, cõforme lo pidiere la ocasiõ. Esto he querido dezir, para q̃ nadie entienda, q̃ yo pretendo aqui cifrar, y poner el Catalogo de todos los varones ilustres de aquella gran Congregaciõ, que no ha sido sino la lista de los hijos de aquella casa. Põgo vn exemplo. He señalado por hijos professos de S. Pedro de Cluni â cinco Papas, pero no por esto se entienda, que no ha tenido mas Sumos Põtifices la Congregacion Cluniacense: porque si bien me acuerdo, son doze Papas los que he leydo, que ilustran aquella Congregacion. Mas todo esto, y todo lo que dixere de las casas vnidas con san Pedro de Cluni de recudida redunda en gloria, y hõra deste santo Conuento, pues nò solamente ha tenido los hijos esclarecidos, que he contado professos en su casa, sino que todos los varones excelentes, que adelante nombrare en sus años, que estan repartidos en tantos Prioratos, y filiaciones, son parte de la corona, y honra que merece esta Abadia, pues es gloria de los padres tener hijos poderosos, y sabios.

Los extraordinarios loores, y excelencias, que personas grauissimas han escrito en fauor del Monasterio de san Pedro de Cluni, y de sus hijos.

Cap. X.

SON tantas las cosas que he leydo en diferẽtes ocasiones, de las excelencias, y calidades, reformaciõ, y copia de sugetos ilustres, que este Cõuento ha tenido, que si yo las dixesse pensaran los que passan los ojos por esta historia, que con la aficion q̃ tengo à las cosas de mi Orden, particularmẽte à las de san Pedro de Cluni, (à quien la casa de san Benito de Valladolid, de quien yo soy professo, reconoce por bisabuela, como yo declarare en su tiempo) me dexo lleuar de passion, ò aficion: por esso he querido traer testigos desapassionados, y mayores que toda excepcion, que nos digan por su estilo, y palabras, (que haran mas fe que las mias) la rara opinion, y credito que se tuuo siempre deste Conuento, y de los que en el professaron.

Loa Pedro Damiano la excelẽcia de este Cõuento.

Sea el primero el santissimo varõ Pedro Damiano, Cardenal de la santa Yglesia Romana, embiado por ella à negocios de importãcia al Monasterio Cluniacẽse. Este santo viò, y tratò à los mõges mucho tiẽpo, el

que

q̃ fue menester para disponer el negocio q̃ yua â tratar, y cobrò tãto cariño, y aficiõ à la casa, y à los moradores della, q̃ en diferẽtes partes lo publica de mil maneras. Escogeré algunos lugares muy notables, y sea el primero el de vna carta, q̃ escriuió à los mõges deste Conuẽto, cuya entrada, y como sobrescrito traduzido dezia desta manera. *A los monges Cluniacenses, verdaderamente santos, y dignos de ser venerados como Angeles, Pedro monge pecador, os desea seays muy grandes siruos del Señor.* Y despues que ha dicho muchas cosas en loor suyo, añade estas entre otras. *Verdaderamente quando me acuerdo de la orden tan estrecha, y tã copiosa, y de vuestra santa Congregacion, juzgo, que no fue obra de inuencion humana, sino que aqui se vee el Magisterio del Espiritu santo, porque era tan grande la continuydad en guardar las cosas de la Orden, y principalmente los Oficios diuinos se dilatauan de manera, y eran tan largos, que en el Estio, quando el Sol está en Cancro, ò en Leon, y los dias del año son mayores, apenas por todo el dia auia media hora de tiempo, en el qual los monges tuuiessen licencia, ni espacio para parlar, y este continuo exercicio tan trabajoso (segun pienso) fue ordenado con delgada prouidencia, y arte del Maestro, para reprimir la flaqueza de los hermanos enfermos, y no tan compuestos, en que se les quita casi toda la ocasion de pecar, y para que aun si quisiessen, apenas pueden faltar, sino es con el pensamiento.* No es pequeña loa la deste Conuento, que estuviessen los monges tan ocupados, cantando loores al Señor, que no huviesse lugar para ofenderle, y por esso los llama Angeles, y que merecen ser reuerenciados como ellos.

Petr. Dam. lib. 6. Epistol. 5.

Sea el segundo lugar del mismo santo Pedro Damiano en el libro sexto en la epistola tercera escrita al Abad san Hugon, y tratando de quã bien le parecieron las cosas del Conuento Cluniacense, les viene à dezir à los monges del. *Embiastes de vuestra casa a la propria, al que queda abraçado apretadamente, con el vinculo de vuestra caridad. Yo bien pude yrme cõn el cuerpo, pero mi alma no salio de vuestras manos, porque la liga de vuestra admirable conuersaciõ, assi me pegò con vosotros, y me vniò cõ el vinculo de la vida Angelica, y el lazo de la sincera caridad de tal manera me enredò, que mas facilmente mi alma se puede olvidar de si misma, que apartarla de vuestra memoria. Ay en esse Conuento vi el Paraysso regado con quatro rios del Euangelio, y estar empapado con otros tãtos arroyos de virtudes espirituales: vi el huerto, que produzia mil regalos de diferentes rosas, y diuersos lirios, y que estaua derramando, y esparziendo mil olores de especies aromaticas, del qual se puede dezir. El olor de mi hijo, es de vn campo lleno de flores, al qual el Señor echo la bendicion. Y que otra cosa es el Monasterio Cluniacense, sino este campo lleno, que bendixo el Señor, adonde estan amontonadas miesses celestiales, y vna consonancia de caridad en todos sus monges.* Va prosiguiẽdo con infinitos loores por todo el discurso de la carta, que fuera cosa prolixa querellos sumar, y abreuiar, pero de lo poco que se ha dicho, se echa bien de ver, que siendo san Pedro Damiano vn hombre tan santo y tan espiritual, qual le pintaremos en su tiempo, y particularmente tan enemigo de dezir lisonjas, porque fue severissimo, y rigurosissimo en su trato, y conuersacion, pagarse aora tanto, de los que morauã en aquel sagrado Conuento, y dezirlos tantos regalos, y loores, salidos tan del

Otro lugar del mismo Pedro Damiano en fauor de Cluni.

alma,

alma, es argumento grandissimo, que se viuia en Cluni con mucho rigor, puntualidad, y perfeccion.

En este Monasterio tuuo principio la memoria de los Difuntos, otro dia despues de todos Santos.

Pero ya que hemos començado à dezir loores del Monasterio Cluniacense, publicados por Pedro Damiano, en las cartas, no serà bien de xemos otra excelencia, que ha ilustrado mucho à esta casa, y la cuenta Pedro Damiano en loor suyo en la vida del Abad san Adilon, que este santo compuso: porque cuenta las muchas oraciones, y limosnas que se hazian en este Conuento por las Animas de Purgatorio, y que el santo Abad Adilon fue el primero, que instituyò, que en el mes de Noviembre, otro dia despues de todos Santos se hiziesse el Oficio por todos los Difuntos, para socorrer, no à esta, ò aquella alma: sino à todas en comun. Qual fuesse la ocasion que mouiesse à san Adilon, para hazer vna obra tan pia à las almas, en el Monasterio Cluniacense, y en sus filiaciones, lo cuenta san Pedro Damiano, trayendolo muy de sus principios.

a *Petr. Damiano in Odilone.*

Dize el Sánto, que vn Religioso de tierra de Aquitania auia ydo en peregrinacion à Gerusalen, y à la buelta, entre vnos isleos que ay entre Silicia, y Tesalonica, aportò en vno, adonde hazia vida eremitica, y solitaria, cierto santo Anacoreta, metido entre vnas rocas. El forastero se estuuo entretenido con el ermitaño algun tiempo, aguardando, que se quietasse el mar, que andaua alborotado: parlaban el forastero, y el ermitaño difentes cosas, el vno de las visiones que tenia en esta soledad, y el otro de lo que hallà en Gerusalen, y en la tierra santa le auia acontecido, y por circunstancias vino à entender el ermitaño, que el forastero era de tierra de Aquitania, de que se holgò infinito, y le preguntò si conocia à Adilon. A que titulo, ô con que ocasiou (respondio el forastero) me preguntays, si conozco al Abad Cluniacense? El ermitaño entonces le declarò su pensamiento, y dixo, que en lugares vezinos donde el tenia la ermita auia vnos grandes Volcanes, que vomitauan fuego, y que en aquel lugar (por orden del Cielo) estauà padeciendo muchas Animas de Purgatorio, y por permission diuina los demonios tienen poder para atormentarlas, y hazer crueles carnicerias en ellas, renouando cada dia mil tormentos, con que satisfazen su rabia, y crueldad. Pero muchas vezes dezia el ermitaño oia à los mismos demonios quexarse, y hazer grandes lastimas, de que algunas almas se les salian de su poder, por oraciones de los Fieles, mas contra quien tienen notable indignacion los demonios, es contra el Abad Adilon, y los monges Cluniacenses, porque con sus limosnas, ayunos, y oraciones, facan muchissimas almas de aquellos tristes calaboços, yendose à gozar de la bienauenturança. Pues has de yr (añadiò el ermitaño) à verte con el Abad de san Pedro de Cluni, dale de mi parte vn cumplido recado, y que le suplico encarecidamente, que el, y sus monges prosigan en las obras penales, y de misericordia, que han començado, fauoreciendo à las Animas de Purgatorio, que tan cruel, y tan desapiadamente son tratadas de los enemigos del linage humano.

El forastero llegando à la presencia del Abad Adilon, le contò lo que le auia acontecido, y el Abad con este motiuo, no solo proseguia en los exercicios santos, hasta alli començados, sino que dio principio à vn socorro grande, ordenado cada año en fauor de las Animas de

Estádiose esta santa costumbre por toda la Yglesia.

Purgatorio, haziendose comemoracion de todas ellas; el segundo dia de Nouiembre, y mandò el santo que no solo en el Monasterio de san Pedro de Cluni, sino que en todas sus filiaciones, y Prioratos, que se hiziesse Aniuersario general, por todos los Fieles difuntos en el dia que tengo referido. Esta costumbre tan loable satisfizo de tal manera, y diò tanto contento en toda la Yglesia, que los Sumos Pontifices ordenaron en toda ella, que otro dia despues de todos Santos se hiziesse esta comemoracion general por los difuntos. Cõ mucha vrbanidad, y buena criança, el Cardenal Cesar Baronio confiessa, que no se desdeña la santa Madre Yglesia, de auer recibido esta costumbre, y tomadola de lo que se hazia en el Monasterio Cluniacense, y en su Congregacion: pero oyamosselo dezir à Baronio por el año de mil y quarẽta y ocho, por estas palabras. *Quod rursum ad sanctum Odilonem spectat, non prætermittendum, fuisse sancti Patris huius Odilonis institutionem, vt die secunda Nouembris, omnium in Domino quiescẽtium, in vniuersa Ecclesia memoria ageretur, sicut pridie agi consuenit omnium sanctorum. Id cum scribat idem Petrus Damiani in ipso Odilone confitetur, absque inuidia, ipsa Romana Ecclesia in Martyrologio, ipsis Kalendis Ianuarij, dum natalem diem eiusdem sancti recolens Odilonis, hæc habet: Apud Siluiniacum sancti Odilonis Abbatis Cluniacensis, qui primus commemorationem omnium fidelium defunctorum, prima die post festum omnium Sanctorum, in suis Monasterijs fieri præcepit. Quem ritum postea vniuersalis Ecclesia comprobauit. Hæc ibi meminit eiusdem institutionis sancti Odilonis, post Petrum Damiani invita ipsius, etiam Sigebertus, anno Domini nongentesimo nonagesimo octauo. Attigit eadem, & Glaber eiusdem temporis scriptor, nimirum ex pluribus, diuersisque relationibus Dei viris diuinitus ostensis, complures animas orationibus potissimum Cluniacensiũ Monachorum, in id præ cæteris incumbentium, à pœnis purgatorij ingiter liberari.* Baronio.

Estas palabras de Baronio no bueluo en Romance, porque en sustancia no añaden mas de lo que yo dexè dicho arriba, de que la costumbre que conserua la Yglesia, de hazer el Oficio de difuntos à todas las almas de Purgatorio, segundo dia de Nouiembre, trae su origen del Monasterio Cluniacense. Solo pone el Cardenal nueuos historiadores, que yo no auia alegado, mas estos, y otros muchos (que he visto) lo han sacado de Pedro Damiano, que es el mas graue autor, y el primero que lo escriuiò, y el que (como alegué arriba,) dexo dichas muchas alabanças del Monasterio Cluniacense. Pero dexemos à este testigo, y presentemos otros santissimos, y doctissimos.

Loores de Pedro Venerable en fauor de Cluni.

Sea otro testimonio el de vn testigo ocular, y tenido por verdadero en todos sus escritos. Este es Pedro Venerable, en el libro primero de los milagros, capitulo octauo, y para auer de contar las muchas marauillas, y señales que nuestro Señor ha obrado en aquel santo Conuento, para que no se marauillasse nadie de las mercedes que Dios cada dia le hazia, viene à dezir estas palabras formales, traduzidas de Latin, en Romance. *El Monasterio Cluniacense en Religion, en disciplina regular, en seueridad, en grãnumero de Religiosos, y en toda la obseruancia de la Orden Monastica, es conocidissimo casi en todo el Orbe, singular refugio para todos los pecadores, por amor del qual se han hecho*

gran-

grandes daños al infierno, y al contrario, al Reyno del Cielo han venido muchas ganancias por su respecto: allí innumerable multitud de hombres, sacudiendo de sus ombros las graues cargas del mundo, rindieron sus cuellos al suaue yugo de Christo: allí las personas de toda professión, dignidad, y orden, trocaron el faustо, y regalo seglar, con la vida humilde, y pobre de los monges: allí (habla de los Obispos) los venerables padres de las Yglesias, huyendo de las cargas de los negocios Ecclesiasticos, eligieron viuir quieta, y seguramente en el Monasterio, y ser sugetos, mas que presidir en sus Cabildos: Allí el luchar perpetuo, sin cansar da a los soldados de Christo palmas, y victorias cotidianas contra los demonios: a los moradores deste lugar, que con pelea continua sugetan la carne al espiritu (cõforme dize el Apostol) Christo es su vida, y morir es ganancia. De aqui derramado el Nardo de las virtudes espirituales, está llena toda la casa del mundo del olor, y fragrancia de este vnguento, por auer el feruor de la Religion Monastica cobrado fuerças con el exemplo, y estudio de los moradores deste lugar, que se auia enfriado en tiempos passados en otras partes. Francia, Alemania, Ingalaterra, que esta de la otra parte del mar, testifica esto, q̃ yo he dicho. España, Italia, y toda Europa confiessa estar llena de Monasterios fundados de nueuo por los monges Cluniacenses, y reparadas las quiebras de los antiguos. Allí los Colegios de los monges a la traça de los esquadrones celestiales, que estan assistiendo a Dios por su orden, insisten, y perseueran en celebrar los diuinos loores de dia, y de noche, no se oluidando de los exercicios de las otras santas virtudes: de manera que dellos se puede entender aquel dicho del Profeta. Bienauenturados señor

Psalm. 82.

los q̃ habitan en tu casa, loarante por los siglos de los siglos. Pero para q̃ando nõ hablando algunos à partes del mũdo, pues q̃ de nuestro Occidente, y de lo vltimo del, hasta el mismo Oriente, ha llegado la fama de lo que he dicho, mi esta ha podido ser encubierta en alguna parte, y rincon de todo el Orbe Christiano? Estas es la viña, y estos son los sarmientos, que estando vnidos con Christo su verdadera vid, y purgados por el Padre Eterno (que es el labrador) traen gran fruto, segun la sentencia del Euãgelio. a De esta viña se lee en los Psalmos, b que estiende sus sarmientos hasta el mar, y sus renuenos hasta el rio, lo qual aunque lo dixo la Escritura: por la sinagoga de los Indios, trasladada de Egypto, y principalmẽte de la Yglesia Catolica, pero ningun inconueniente es acomodar aquellas palabras al Monasterio Cluniacense, miẽbro muy importante de la Yglesia vniuersal.

a Ioan. 15.
b Psal. 79.

Alguno menospreciara esta autoridad, no conociendo la gran santidad, y veras con que siempre habla Pedro Venerable, ni por ser testigo de casa, deue ser menospreciado, pues el sabia todos los rincones della, y podia deponer lo que auia visto con los ojos, y palpado con las manos. Pero pongamos testigos tambien de fuera de casa, y que no sean monges benitos, como los dos passados, para que se vea como concuerdan los vnos con los otros, y para esto me ha parecido traer vn fragmento de la carta que escriuiò Basilio Prior de la gran cartuxa à Pedro Venerable, y entre otras cosas llega à dezir estas. *La Orden Cluniacense, la disciplina Cluniacense, el Conuento Cluniacense, amable, y digno de ser honrado, si va á dezir la verdad, siempre me prouocò à las cosas mejores, y mas estrechas, y es cierto, que aun aora me está prouocando. Por ventura aun hõ-*

Loores de Basilio Prior de la gran Cartuja en fauor de Cluni.

bre cuya alma está sugeta à Dios, puede desele oluidar del Coro, del Clausstro, del dormitorio, del Refectorio Cluniacense, y de la disciplina, que se guarda en las demas principales oficinas, digna de ser embidiada de todos los hõbres? Pero no todos veen lo que yo vi, ni todos conocen lo que para mi (gracias à Dios) estuuo patente. No tengo mas que dezir os, sino que soy vuestro, y lo fuy, y lo seré eternamente: porque verdaderamente vosotros soys siernos de Christo: assi os suplico conserueys con oraciones, a los que con sagrados exemplos aueys edificado. Hasta aqui son palabras de la carta de Basilio, testigo muy santo, y muy graue, y perso na tan espiritual, como se puede creer de quien gouernaua la gran Cartuxa, madre de toda la obseruan cia regular, y perfeccion, q̃ se pratica en las Religiones reformadissimas, y no habla de oydas, sino de vista: porq̃ el mismo confiessa q̃ los padres Cluniacẽses le hizierõ fráca toda la casa, en dõde otros no entrauã, y to do le contẽtò, todo le edificô, y todo le prouocaua à amor de Dios, y à fer uorosos desseos de la vida espiritual.

Lo que la historia Compostelana siẽte de la excelẽcia de Cluni.

No faltarà (pero sin razon) quien tache este testigo, por ser amigo, como lo fueron al principio estas dos Ordenes de la Cartuxa, y Cluniacense. Pero para que se acaben todos de conuencer del gran caudal, y mucha estima, â q̃ llegaron los monges Cluniacenses, en aquel tiẽpo, les quiero traer vn lugar extraordinario de la historia Cõpostelana, q̃ dizẽ la escriuierõ tres Prelados graues, en la qual tratãdose, de como la Iglesia Cõpostelana, fue sublimada en silla Metropolitana, y Arquiepiscopal, se dize, q̃ los medios mas importantes q̃ se tomarõ, para alcançar esta dignidad, para aquella Iglesia Apostolica, fue entrar por la puerta, y braços del Abad, y Conuẽto Cluniacẽse. Es muy larga esta historia, yes menester yrla cercenãdo. Despues q̃ ha dicho como Calixto Papa Segundo deste nõbre, fue electo por Sumo Põtifice en Cluni, y q̃ no queria aceptar, hasta q̃ viniesse el assenso de los Cardena les, q̃ estauan en Roma, y q̃ esto fue guiado, y endereçado por el buẽ cõsejo de Põcio, Abad Cluniacẽse, viene à dezir la historia Cõpostelana, q̃ vi manuescrita en Santiago, q̃ el Papa auia tenido algunos sentimiẽtos del Abad, y monges: pero q̃ procurò la amistad de aquel Cõuento: y dize lo cõ palabras tã apretadas, q̃ cõfiesso me admiraron, y admirarã à quiẽ las leyere, q̃ traduzidas son las siguiẽtes.

El Papa Calixto, el Segundo año de su Pontificado vino à Cluni, y fue recebido honrosissimamente del Abad, y del Conuento Cluniacense, y detuuose el Papa en aquella casa, desde el dia de la Natiuidad, hasta el de la Epifania del Señor, en el qual el Papa Calixto vino a capitulo, y estando presente el Abad cõ vna gloriosissima muchedũbre de mõges, el Pontifice cõpungido con gran caridad, se postrò en èl suelo llorando delante del Abad, y el Conuento Cluniacense: el y ellos entonces se postraron, suplicando al Pontifice afectuosissimamente, que se leuantasse. Finalmente el Papa se puso en pie, y el Abad con los monges hizieron lo mismo. Entonces Calixto con la mano hizo señal, que todos callassen. Pone luego la historia Compostelana vn sermõ, que hizo el Papa aconsejando la paz, entre los miembros, y la cabeça, y despues de auer dicho algunas razones, concluyò con estas palabrrs. *Finalmente he experimentado, que con sumo amor, y caridad nũca cansada, aueys hecho grandes seruicios a la santa Yglesia Romana, y estoy contentissimo, q̃ con pecho amoroso acariciays a todos los Fieles Christianos: assi desseo ser yo participãte de vuestra ca*

ridad,

ridad, y ser tenido por hermano, y cõpañero vuestro. Y añade. Quiero poner las mismas palabras en Latin, y despues boluerlas en Romãce, q̃ son notabilissimas. *Video enim, quia charitatis vestræ excelẽtia totũ fere mundum subiuganit, siquid minus diligẽdo vos, vsq; modo circa partẽ vestrã deliquerit, & modo Abbatẽ Cluniacẽsem præcordialissimũ nostrum, monachos Cluniacẽses familiarissimos meos fore prope modũ volo, maiora negocia Romanæ Ecclesiæ, quæ bis in partibus diffiniẽda fuerint, cõcilio vestro præcipuè diffiniãtur.* Y en Romance. Veo por experiẽcia, q̃ la excelẽcia de vuestra caridad ha cõquistado, y sugetado à todo el mũdo, si alguna cosa he faltado hasta aqui, no amãdo à vosotros, y à vuestras cosas, dello me pesa y aora quiero q̃ el Abad Cluniacẽse sea intimo amigo mio, y los mõges Cluniacẽses desde luego seã muy familiares amigos mios, y es mi voluntad, que los mayores negocios de la Yglesia Romana, q̃ en estas partes se huuieren de determinar, se difinan principalmente en vuestro consejo. Auiendo dicho estas razones tan regaladas el Pontifice, se encomendò en las oraciones, y buenas obras del Abad, y Conuento, y les rogó le pusiessẽ en el numero delos hermanos.

Viene à dezir q̃ hazeẽ taja la Yglesia Cluniacẽse à todas las de Francia.

Luego la historia Compostelana buelue à dezir estas palabras. *Recipitur Calixtus Papa in consortiũ, & participiũ orationũ, & beneficiorũ Cluniacensis Monasterij. Fit igitur inter Calixtũ, & Pontiũ Cluniacẽsem Abbatẽ, atq; Cluniacensiũ Conuentũ tãta dilectionis vnitio, tanta charitatis conexio, vt eis fieret cor vnũ, & anima vna. Enim vero (vt verũ fatear) omnes Galiarũ Ecclesias sanctitate, & charitate, Cluniacẽse percellit, atq; supereminet Monasteriũ. Ea propter Calixto Papæ opere preciũ erat, Cluniacense Monasteriũ esse præcordialissimum, &c.* Es recibido (dize) Calixto, y es hecho participante de las oraciones, y buenas obras del Monasterio Cluniacẽse, y desde este tiempo, entre el Papa Calixto, y Poncio Abad Cluniacense, y el Cõuento de Cluni, huuo tanta vniõ de amistad, y tan gran viculo de caridad, que entre ellos de alli adelante se via vn coraçõ, y vna misma alma. Y para dezir la verdad, el Monasterio Cluniacẽse en las partes de Francia es excelẽte, y haze vẽtaja en santidad, y caridad à todas las Yglesias de aquel Reyno. Assi era de mucha importancia al Sumo Pontifice Calixto, q̃ este Monasterio fuesse muy suyo. Despues los autores (q̃ he dicho) van contando los prouechos, y comodidades que le venian al Sumo Pontifice, de tener grãgeada la voluntad del Abad Cluniacẽse, y de su Monasterio (à quiẽ llama camara el Papa) porque teniendolos de su parte, estaua mucho andado para vẽcer al Antipapa Burdino, y desterrar las Heregias que entonces se yuan leuantando. Assi estuuo en este tiempo la casa tan fauorecida del Papa, y de su Corte, que los negocios de mas importancia para salirse con ellos, se auia de tomar por abogado, y por Patron al Abad Cluniacense, y para tratarse de la sublimacion, y acrecentamiento de la Yglesia Cathedral de santiago en Metropolitana, los procuradores que yuan à efectuar este negocio, se entraron por las puertas Cluniacenses, para tener buen expediente en las cosas que pretendian, que â este proposito hizo tan larga digressiõ la historia Compostelana, para assentar el ordẽ que se tuuo en negociar con el Sumo Põtifice, q̃ Sãtiago fuesse Arçobispado.

Son tantas las cosas que nos han dicho los autores passados, y tan extraordinarias, q̃ bastauan para hazer prouança entera de la cũbre, y exce-

Enrico Tercio Emperador cuenta este Monasterio à los que auia en Francia.

lencia, à que auia llegado este santo Monasterio. Pero porque dixeron vna cosa rara, y de suyo embidiosa, de que el Monasterio Cluniacense era tan excelente, que lleuaua ventajas, en santidad, y caridad, â todas las Iglesias de Francia, he querido traer otra autoridad de Glaber Rodulfo, singular historiador, de la qual primero que yo, se aprouechó el eruditissimo Cardenal Baronio, por el año de mil y treze, en el qual tratando de la venida de Enrico Tercero Emperador à Roma, â ser en ella coronado, del Papa Benedicto, cuenta como hizo muchas cosas el Emperador en fauor del Sumo Põtifice, q̃ andaua desterrado de Roma: el qual viendose tan obligado, por mostrarse grato à su bienhechor Enrico, le coronò de su mano, y para semejante coyuntura, le quiso dar vn presente muy digno de ser dado de vn Papa, y recibido de manos de Emperador. Este era vn globo todo de oro, y guarnecido por quatro partes, con piedras, y perlas preciosas, de inestimable valor, encima del qual yua vna Cruz riquissima, en que (como dize Rodulfo) queria el Papa dar à entender, que el Emperador coronado, auia de tener sugeto al mũdo, significado por aquel globo, y deuia de ser adornado de todas las virtudes, y que pudiesse defender con su valor, y esfuerço la Cruz del Señor, que es la vandera, y estandarte, debaxo del qual militan el Emperador, y todos los Christianos. Auiendo pues el Papa hecho hazer vna pieça bellissima, y saliendo el, y toda la Corte Romana, à recibir al Emperador, en el mayor concurso, y copia de gente, que auia en aquella ciudad, le ofrecio el globo guarnecido, diziẽdole lo que representaua. Pues que serà bueno q̃ hiziesse el Emperador delãte del Papa, Corte, y pueblo Romano? No me atreberé yo dezirlo, con mi proprio estylo, diganlo los autores alegados, que refieren, que el Emperador boluiendose al Papa hablò las palabras siguientes. *Optimè Pater, istud facere decreuisti, nostræ portendendo regimẽ Monarchiæ: qualiter se se moderari debuerat, cautius perdocuisti. Deinde manu gerens illud auri pomũ, subiũxit. Nullis inquit melius hoc præsens donum possidere, ac cernere congruit, quam illis, qui pompis mũdi calcatis, crucem expeditius sequũtur Salvatoris. Qui protinus misit illud ad Cluniacense Monasterium Galliarũ, quod etiam tũm temporis habebatur religiosissimum cæterorũ, cui & alia dona plurima cõtulerat ornamẽtorũ.* Y en Romance. Padre excelente (habla el Emperador con el Papa) determinastes hazer este globo, para pronosticar el gouierno de nuestra Monarchia, y cuerda, y cautamẽte enseñastes, de que manera se auia de moderar. Y tomando el Emperador aquel pomo de oro añadio las palabras siguientes. A ningunos conuiene mejor este presente don, para que comodamente le puedan posseer, y gozar que à aquellos, que auiendo hollado las pompas del mundo, desembaraçadamente siguen la Cruz del Saluador. Y luego el Emperador embiò el globo al Monasterio Cluniacense, puesto en Francia, el qual en aquellos tiempos era tenido por mas religioso, que los otros, à quien auia ya embiado muchos dones, para ornamentos. Hasta aquí son palabras de los autores referidos tan claras, tan patentes, tan en abono, y excelencia del Monasterio Cluniacense, que me parece q̃ serà por demas, auiendo traydo esta autoridad, acumular otras, pues el Emperador delante del Papa, y toda la curia Romana, embiò vn dõ tan glorioso al Monasterio Cluniacense, y serã hazer

agrauio

agrauio à la casa, auiendo presentado por testigo al Emperador (que el solo basta para hazer prouança entera, como dixe en el tercer volumen desta historia) a traer otras personas que no sean de tanta estofa, y caudal.

a Año 815

Loores de Gregorio Papa Septimo en fauor de esta casa.

Pero como en la historia (segun auemos apuntado otras vezes) si bié se da credito à los autores graues, y fidedignos, que dizen, y afirman vna cosa, con todo esso las bulas, y priuilegios (porque se cree que no hablá con passion, y aficion, como los autores) tienen ganada mas fe, y entero credito: assi añadiré â lo dicho vnas clausulas de algunas bulas, en que los Sumos Pontifices alaban al Conuento Cluniacense, mostrando tenerle mucha aficion, y estima. De Gregorio Septimo he leydo muchos en el tercer tomo de las Epistolas decretales impressas en Roma el año de mil y quinientos y nouenta y vno, particularmente se lea la Epitola quinze del libro sexto, en que encareciendo Gregorio la merced, que queria hazer à la Abadia de san Victor de Marsella, y al de san Pablo de Roma, el mayor fauor qué les haze, es dezir, que aquellos Monasterios sean especiales miembros de la sede Apostolica, assi como lo es el Monasterio Cluniacense. Pero porque esta bula, y otras muchas de aquel volumen andan ya en manos de todos, no quiero hazer hincapie en ellas, mas pondrè la Clausula de vna bula del mismo Gregorio Septimo, dada en fauor del Monasterio de san Benito de Sahagun el año de mil y ochenta y tres: porque queriẽdo el Sumo Pontifice conceder vna singular merced, y fauor al Monasterio de Sahagun, le haze immediato à la sede Apostolica, y encarecelo por estas palabras. *Sanctæ Apostolicæ sedi specialiter adherens, ad instar, & formam Cluniacẽsis Cenobij, quod sub libertate Romana, Deo autore, pene per omnes partes terrarum fama religionis, & honestatis; atque amplitudinis, luce clarius resplendet, perpetua, & inuiolabili securitate fruatur vt sicut illud in Galia, ita istud in Hispania, libertatis prærrogatiua clareat.* En que da à entender Gregorio Septimo, que el Monasterio de Sahagun es especial, é immediatamẽte anexo à la silla Apostolica, à la traça, y forma del Monasterio Cluniacense, cuya fama de Religion, honestidad, y grandeza resplandece por todo el mundo, y goza de vna perpetua, é inuiolable seguridad, para que como el Cluniacense es insigne en Frácia, lo sea de la misma suerte Sahagun en España.

Gregor. 7.

Casi no ay Pontifice desde Gregorio Septimo, hasta estos tiempos, de quien nó aya visto bulas cõ clausulas muy regaladas, y fauorables à la Abadia Cluniacense, pero es menester elegir qual ò qual, por no enfadar al lector con tantas alegaciones. Otra clausula de vna bula de Alexandro Quarto concedida el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, me ha contentado, para ingerirla en este lugar, qué cercenando muchas cosas, en Romance dize desta manera. *Alexandro Obispo, &c. A Estefano Venerable Abad Cluniacense, y à sus successores, &c. Como la gracia de la caridad Apostolica deua fauorecer, y ayudar à todas las peticiones, y necessidades de los Fieles, pero mucho mas con aquellos se ha de vsar de clemencia, à los quales la Yglesia Romana conoce por singulares, y especiales hijos: Entre los quales, porque la Congregacion Cluniacense, resplandece en la tierra con dones celestiales, con que está adornada de tal suerte, que en estos tiempos à ella mas que à otras, conuienen aquellas palabras que dixo el Señor. Vosotros soys la luz del mun-*

Loores de Alexandro Quarto en fauor de Cluni.

del mundo. Y despues de hecho este Prologo, buelue à hablar con el Abad Estefano, y dize, que à el, y al Conuento, les recibe debaxo de su proteccion, y amparo, por la santidad de vida, y excelentes costumbres que se professauan en aquella casa, y assi le concede todas las prerrogatiuas, libertades, y essenciones que auian concedido todos los Sumos Pontifices desde Gregorio Septimo hasta su tiempo, que no me paro à de semboluer, porque son infinitas, y seria prolixidad el referirlas.

Loores de Cluni por el Papa Clemente Sexto.

Los Papas que despues sucedierõ fuerõ siempre haziendo nueuas mercedes al Conuento, encareciendo su obseruancia, y Religion. Clemente Sexto por el año de mil y trezientos y ochenta y nueue, estiende à todos los Conuentos de la Congregacion Cluniacense, las essenciones, y prerrogatiuas que gozaua el Monasterio de san Pedro de Cluni, y dize, que quiere que las gozen todas sus filiaciones, y Prioratos. Llama à la Abadia Cluniacense maestra de las virtudes, y que sus Religiosos son gratos al Señor con los seruicios deuotos que le hazen, y añade. *Porque vee su Magestad, (dize) que vosotros subiendo por grados a la cumbre de las virtudes, y a los ilustres merecimientos de santidad, por el exercicio de las buenas obras, haziendo vna vida purissima, y guardando hospitalidad, è insistiendo a la continuacion de los diuinos loores deuotissimamente, y haziendo instancia para celebrarles con veneracion (de lo qual se ensalça la gloria de la Magestad diuina) con vuestro exemplo traeys, e induzis a los demas, a que siruan a nuestro Señor, y por estas cosas nosotros con afectos de padre, abraçamos a vuestra orden, en lo interior de nuestro pecho, la qual conocemos, que resplandese con claridad dentro en la Yglesia, por la deuocion particular que teneys a nuestras cosas.* (Esto dize el Papa, porque los monges Cluniacenses siempre fueron deuotissimos de la Yglesia Romana,) *por lo qual con toda vigilancia miramos por el estado de vuestra Congregacion.* Y en razon de estos loores, que ha publicado de los Monasterios de la Congregacion Cluniacense, los vne à todos inmediatamente à la silla Romana, assi como lo estaua san Pedro de Cluni, y les comunica todas sus gracias, priuilegios, y prerrogatiuas. Esta bula halle en casi todos los archiuos de los Monasterios, que estuuieron vnidos en tiempos passados en España à la Congregacion Cluniacense. Y aduiertase, que esta concession, y merced, que el Papa Clemente Sexto hizo à todos los monges Cluniacenses, era por el año de mil y trezientos y ochenta y nueue, quinientos años despues que se començò esta ilustrissima Congregacion, y es mucha gloria, y honra suya, que al cabo de tantos siglos loe la cabeça de la Yglesia à esta santa vnion, llamandola maestra de la perfeccio, y q̃ con ilustres merecimientos sube à la cumbre de las virtudes, y que los mõges hazian vida purissima, y que se exercitauan en hospitalidad, y en vn coro perpetuo, haziendo los Oficios diuinos solemnissimamente.

Fuera cosa muy cansada, y prolixa, si por menudo huuiera de hazer alarde de todos los priuilegios, y bulas, en que los Sumos Pontifices alaban, y engrandecen al Monasterio de san Pedro de Cluni, y le conceden diferentes essenciones, y prerrogatiuas: en vez de los muchos que pudiera traer, y poner en la Apendice, escogi vna la de Pio Quarto, à quien alcançamos

muchos de los que aora viuimos, y por ella se verá, como encarece este Sumo Pontifice la gran Religion de la Abadia Cluniacense, y la llama el exemplar, y dechado en todos tiẽpos de la obseruancia regular, y de la perfeccion, y amplia, y estiende este Pontifice todas las prerrogatiuas, y mercedes, q̃ sus antepassados hã hecho à la casa de Cluni, para q̃ sean comunes à toda su Congregacion, en la qual siempre ha perseuerado la pureza de la vidá Monastica, y la entereça de la Religion. Y por parecerme esta bula quando la vi, como vn Epilogo de todas las que los Romanos Pontifices han concedido à la Abadia Cluniacense, y à toda su Cõgregacion, la escogi entre millares dellas, para ponerla en la Apendice, adonde ruego al lector vaya â gozar della.

Escrip. 34.

De las Epistolas de Raulin se conoce que la vida penitente durò mucho en Cluni.

Entre otras prueuas, y abonos, que he traydo en este lugar para representar la excelencia, y grandeza, à que llegò san Pedro de Cluni, he alegado con muchos santos, y con quatro Pontifices Romanos, y pudiera añadir dichos notables de todos los Papas, desde Gregorio Septimo, hasta los tiempos en que aora viuimos. Con todo esso perdonenme todos los Pontifices, por querer hazer nueua prueua, despues que ellos han depuesto tan graue, y honradamente, que les quiero arrimar otro testigo pequeño, y no de tanta calidad como ellos, pero que me haze muy al caso, para que se entienda, que hasta el tiempo de nuestros abuelos durò la vida santa, pura, puntual, y reformada, que se puede dessear en vn Conuento. El autor que aora traygo de nueuo es Iuan Raulin, persona graue, y docta, antes que tomasse el abito, y conocido en la Vniuersidad de Paris, donde era respetado, y mirado entre los hombres eminentes de aquella Ciudad. Este ya en edad madura, dexando el siglo trató de hazer penitencia en vn Monasterio reformadissimo, y por los años de mil y quinientos, poco mas, ò menos, eligio tomar el abito en esta santa casa, y en sus Epistolas (que las tengo guardadas, como vn gran tesoro, para testigos de su zelo grande, y espiritu de reformacion, y de la vida estrecha q̃ se praticaua en estos vltimos años en su Monasterio) pone algunos bocados, que no merecen perderse. Entre otras cartas es muy notable la q̃ escriuio al Obispò Albigense, q̃ es en numero la segũda, y allẽde de otras clausulas dize al Obispo estas palabras: *Por ventura curioso escrutador de la vida agena, preguntaras, que haga aquel monge; que esta escriuiendo en vna celda Cluniacense: vn pobre religioso en que se ocupa en el Claustro, que aora poco ha estaua enel coraçon del mundo. Biẽ se padre, que preguntaras con instancia, que haga vn muerto en el sepulcro? Y para que sepas el estado que tengo al presente, entiende, que en el mismo tiempo que tu recibiste el graue yugo sobre los hijos de Adan;* (dizelo porq̃ le acabauan de dar vn Obispado) *de los quales has de dar al justo juez estrecha cuenta, yo en tanto estoy escondido en la carcel Claustral, y solo soy guarda de mi mismo, adonde el yugo de Christo me es suaue, y su carga liuiana.* Y añade. *Vbi assiduum ieunium, vigiliæ grandes, somnus brevis, & inconditus, lectisternia dura, mihi delitiæ sunt: vbi labor assiduus deliciæ, vbi læta paupertas diuitiæ, vbi vilis supelex, hispida, & grosa vestis, opes sunt superbæ, honor, & gloria: est in cela angustissima regale palatium, altera paradisus, & turris fortitudinis à facie inimici, procuius angustia latitudinem cœli, & procuius modestia beatitudinem specto paradisi.* Pinta

Iuan Raulin la vida que hazia en la celda en el Monasterio Cluniacense, y no veo en el, ni en ella cosa que huela à poca reformacion, y mucho regalo. Porque dize, que en ella auia perpetuo ayuno, grandes vigilias, sueño breue, y desacomodado, la cama dura, y estos eran sus regalos: y el continuo trabajo, recreacion, y la alegre pobreça, riquezas, adonde el vil menage de la casa, la aspera, y gruessa vestidura, son riquezas soberuias, honra, y gloria: la celda angosta dezia, que era vn real palacio, y otro paraysso, y torre de fortaleza contra las asslechanças del enemigo, por su estrecheça esperaua la anchura del Cielo, y por su pobreça la bienauenturança.

Prosigue Raulin en pintar la vida aspera que se hazia en Cluni.

Otras palabras semejantes repite despues en otra carta, que escriuiò à vn Preuendado de la Yglesia de la Ciudad de Vasilea, alabandole la gran reformacion, y estrecha vida que se guarda en el Monasterio Cluniacense: prouocale à que se venga à viuir con el, y que no le espanten sus rigores, porque los trabajos passados por Iesu Christo, son dulces, y sabrosos, y para prouocarle, le dize estas palabras. *Et qui nutriebar in croceis, nunc cibus aridus dulcis est: qui molibus vestiebar in domibus Regum, & Presidentium, nunc mihi delitiæ sunt aspera vestis, hirsutus habitus, vilis supelex, vigiliæ longæ, ieiunium multum, silentium assiduum: hæc enim quamuis fellea videantur his, qui mundum diligunt mel nihilominus mihi sunt, præ magna multitudine dulcedinis Domini Iesu, quem nemo scit, nisi qui accipit. Age igitur pater, ne timeas laboriosos religionis agones, grandis est enim generosi animi virtus, quæ à Deo adiuta, cœlum ipsum attingere possit.* Que no bueluo en Romance, porque Raulin torna à repetir la vida estrecha, y aspera, que se practicaua en el Monasterio Cluniacense, con las mismas mortificaciones que apuntamos en la autoridad passada, en el vestido, en la comida, en las vigilias, y en el silencio, y que con auerse criado el esplendida, y regaladamente en el siglo, y à los que viuen en el, estas cosas les parezcan que estan guisadas con yel, pero à quien trata de seruir à Dios de veras juzga que estan llenas de almibar, y de dulçura, y suauidad celestial. Prouoca à su amigo no rehuya destas luchas espirituales de la Religion, pues la virtud de vn grande, y generoso animo, vence estas dificultades, y ayudado de Dios, puede con ellas conquistar el Cielo.

La gran opinion q̃ tuuo Cluni, porque la huuiera desacreditado.

Otros muchos lugares de las Epistolas, y obras (que escriuiò muchissimas este autor) pudiera representar en este lugar, pero estas bastan para mi intento, en que pretendo prouar, que el feruor de la vida espiritual, y el desseo de agradar à nuestro Señor, con oraciones, vigilias, ayunos, y aspera, y dura penitencia se conseruaron en esta insigne Abadia, desde sus primeros principios, hasta estos vltimos años, y he hecho en este particular mas instancia, de lo que suelo otras vezes: porque qual, ò qual autor, con siniestra relacion ha puesto lengua en el Cielo, y se sospechò algun tiempo, que en san Pedro de Cluni se auia degenerado de la estrecha obseruancia de la Regla de san Benito, con mas dispensaciones, de lo que ella quiere ser guardada. He desseado mucho desengañar à España, y si estos mis borrones llegaren à otras naciones, en todas ellas me holgara de publicar el agrauio, que à esta santa casa se ha hecho. Y aduierta el lector, y considere

mucho,

mucho, que à esta ilustrissima Abadia de su misma excelencia, y reformacion, y de la grande opinion que tuuo, la vino el daño: porque todos los monges Benitos, que traian abitos negros, se holgauan de llamarse monges Cluniacenses, no lo siendo, ni en la vnion, ni en la reformaciõ: y con auer palpado yo esto con mis manos, y notado, que de diez partes de los Monasterios de España, no eran la vna de la Congregaciõ Cluniacense, con todo esso no soy poderoso para quitar esta persuasion à nuestros mismos monges, sino que muchos piensan, que quantos auia en España eran Cluniacenses. Deste error (que lo es muy grande) ha nacido, que los descuydos, y poca reputacion que tenian algunas Abadias Claustrales, y sueltas, independientes vnas de otras, como eran de monges negros, las llamauan Cluniacenses, y redundaua el mal nombre de Monasterios poco obseruantes, è hizieron estrago en la opinion deste, que fue obseruantissimo.

Encuentros de Cluniacenses, y Cistercienses para mayor seruicio de nuestro Señor.

Tambien se, que huuo antiguamente graues barajas, y notables dissensiones, entre los monges Cluniacenses, y Cistercienses, sobre la guarda, è interpretacion de la santa Regla de san Benito, y como las Congregaciones del Cistel, y Cluni, fueron tan poderosas, y estimadas, tenia sus amigos, y parciales, que acreditauan, y desacreditauan à los Religiosos, conforme las opiniones que seguian, y aun al mismo san Bernardo le yuan à contar muchas cosas, que no les passauan por el pensamiento à los monges Cluniacenses, de que el santo tuuo motiuo de escriuir algunas cosas con estilo aspero, y azedo contra Pedro Venerable, Abad Cluniacense, y contra sus mõges. Y san Pedro Venerable tambiẽ escriuiô à S. Bernardo, y à los suyos, cartas con hartos sentimientos: pero (como yo diré en su lugar) todos estos encuentros pararõ, en que san Bernardo, y san Pedro quedaron grandes amigos, y san Bernardo dixo muchos bienes del, y de sus monges. Era verdaderamente san Bernardo de los mas eminentes hombres, que la Yglesia ha tenido en letras, prudencia, y santidad, no veo la hora de que llegue su tiempo, para contar cosas suyas raras, y admirables. Entre otras en que era excelente, fue en ser zelosissimo del seruicio de Dios, y de la obseruancia de la santa Regla de san Benito. No era de los perros, que reprehẽde Esaias [a] diziendo, que son mudos, y que no sabian ladrar, antes en viendo san Bernardo, que sus monges, ò los agenos se apartauã de la casa del Señor, y no le seruian con las veras que pide la profession Monastica, enojauase, encendiase, y encoleriçauase, y reprehendia los excessos, y con palabra, y pluma perseguia todos los descuydos de los Religiosos, hasta que se desengañaua, y le constaua de lo contrario. Acontece algunas vezes, que vn perro generoso, y de buena casta, se embrauece, y ladra contra los proprios que son de su misma casa, quando estan algo lexos, y los vee venir por alguna senda apartada, porque los tiene por forasteros y enemigos de su amo, pero quando despues llegan à el, y reconoce, que son amigos, cessan los ladridos, y en lugar de la braueza, se muestra mãso, y halagueño, y los viene acõpañando, y defendiẽdo. Assi fue san Bernardo, que defendia la casa de la Religion, reprehendiendo, y ladrãdo contra todos los vicios, y contra los monges, que entendia andauan fuera de puntual obseruancia, pero despues que se desengañaua, y le constaua, que eran siruos de Dios, y de

Loores de S. Bernardo.

a *Esai. cap.* 56.

la casa del Señor, el mismo los alagaua, acariciaua, y defendia. Tengo de bolber à tratar de esta materia en su lugar proprio, quando illustrauan al mundo estos dos luzeros de la Orden, san Bernardo, y san Pedro Venerable, que creo que serâ con el fauor de Dios en el quinto, ô quando mas en el sexto tomo, y guardò para entonces muchas cosas, que tengo apuntadas de los encuentros destos santos, y de sus Congregaciones, que despues redundaron en gran seruicio de Dios, y reformacion de la Orden de san Benito, que si las dixesse aora seria desquiciarlas, y sacarlas de su proprio tiempo, y no querria que se me malograsen dichas sin sazon. En aquella coyuntura, si me pareciere que conuiene, declarare diez y seys puntos principales (que no son menos, antes son mas) en que se diferenciauan los Cistercienses, de los Cluniacenses, y sin mostrarme parcial, dirè lisa, y claramente lo que sintiere, en que tenian razon los vnos, ò faltauan los otros; que si bien no parece punto de historia, por auerse de mezclar en el algunas disputas forçosas, con todo esso, para estas, y otras ocasiones precisas, he puesto Apendices en los volumes della, para que los curiosos lean en aquel lugar, lo que otros se cansarian de ver ingerido en el discurso de los sucessos historiales: alli pondrè diferentes cartas escritas de san Bernardo, en que loa, defiende, y ampara los Cluniacenses notablemente, llamando santos à san Pedro Venerable y à su Conuento, y entonces veran, quan poca razon han tenido, los que han querido manchar vna de las casas mas graues, mas santas, mas ilustrês, mas excelentes, de quantas ha tenido el mundo.

Año de christo. 911. *Año de san Benito. 431.*

La fundacion del Monasterio de san Pedro de Eslonça principal en el Reyno de Leon.

Don Alonso el Magno dexa el Reyno, y gouierna e su hijo dõ Garcia.

AViẽdo gouernado el Reyno de Asturias, y Galizia el Rey don Alõso el Tercero valerosamente, y adquirido cõ sus hazañas el nõbre de Magno, dexò por este tiempo el gouierno de los estados, que con tanta honra suya tuuo quarenta y cinco años: otros ponen mas, otros menos, y si bien, que no muriò hasta el año que viene, pero hago aqui comemoracion del remate de su Reyno, porque ya gouernaua en este de nouecientos y onze su hijo el Rey don Garcia, el qual entrò en el gouierno cõ tyrania, fauorecido de su madre, y hermanos, que todos se conjurarõ contra don Alonso el Magno. Pero soldò el Rey don Garcia esta quiebra, con algunas buenas obras que hizo, ê hiziera sin duda otras muy auentajadas, si viuiera mas tiempo, mas atajole nuestro Señor la vida, quiza por castigarle el atreuimiento que tuuo contra su padre. Honra, â tu padre, y à tu madre (dize la Escritura) [a] para que viuas largos años sobre la tierra. Y si es premio para los buenos hijos la vida larga, tengo por cierto, que para los rebeldes, y desobedientes, es pena, y castigo la

[a] *Exod 20. Matth. 15.*

vida

vida breue. Pero dexemos estos sucessos para el justo juyzio de Dios, y boluamos al hilo de nuestra historia.

El Rey don Garcia funda el Monasterio de san Pedro de Eslonça.

Entre las buenas obras que el Rey don Garcia hizo en el poco tiempo que le durò la vida, dos son principalmente de mi historia: la vna es auer fundado (como algunos quieren) ò restaurado (como otros dizen) el Monasterio de san Ysidoro junto à Dueñas: pero ya deste dixe en su lugar lo que basta, y prouè, como en tiempo del Rey don Alonso el Magno, estaua ya en pie el Monasterio de san Isidoro: y assi este Rey don Garcia mas se ha de llamar bienhechor suyo, que primer patron, ni reedificador. La segunda buena obra, y de que tengo de tratar en este año, fue la fabrica del Monasterio de san Pedro de Eslonça, edificado por este Rey, y acrecentado por el, que si bien la primera escritura que se halla del Rey don Garcia, es del año que viene, de la Era de nouecientos y cinquenta, que es el de Christo nouecientos y doze, pero ya supone esta donacion, y escritura, que auia aqui monges: y assi dize. *Fratrum in eodem Monasterio vitam sanctam degentium*. Y es la fecha de la escritura el segundo año del Reyno del Rey don Garcia: y assi estoy persuadido, que començô à reynar este de nouecientos y onze, y luego de buena entrada dio principio al edificio del Monasterio, que aora llaman san Pedro de Eslonça, que en sus primeros años fue dedicado â santa Eulalia, y à san Vicente Leuita. Està tres leguas de la Ciudad de Leon, y en ygual distancia de los rios Ezla, y Porma, y por estar sito en el valle de Eslonça, que antiguamente llamauan Elisonça, dexando de llamarse santa Eulalia de Eslonça, se llamò san Pedro de Eslonça.

Esta es la primera memoria que hallo de este insigne Monasterio, y si bien se puede creer, que es de los tiempos de atras, porque parece que el Rey don Garcia haze memoria de monges, que viuian en aquella casa (como consta del priuilegio) y dize que la Yglesia era antigua, con todo esso no me atreuerè à señalar quanta sea mayor su antiguedad, ni sabrê dezir, si es de los principios de la restauracion de España, si del tiempo de los Godos, ò de los de nuestro padre san Benito: porque vna escritura que trae el señor Obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoual de la Era de setecientos y treze, sacada del Concilio que se celebrò en Toledo, en tiempo del Rey Vuamba, en que se haze comemoracion del Monasterio de santa Eulalia, y firma en aquel Concilio Florencio su Abad, yo no estoy seguro, que fauorezca esta escritura à la antiguedad deste Monasterio: porque como yo dexê atras prouado, a tratando de los Concilios del Rey Vuamba, se vee que los Abades que firmauan en aquellos Concilios, eran los de la Prouincia de Toledo. Y assi aquel Monasterio de santa Eulalia, era muy distincto del de santa Eulalia de Eslonça, que aora llamamos de san Pedro. Y si bien yo pretendo conformarme en todo con la doctrina del Señor Obispo tan docta, y acreditada en España, pero no puedo yr contra lo que dexe assentado en los años de atras, y contra el dictamen que tengo en la ocasion presente.

Desde el principio que el Rey don Garcia fundò este Monasterio

No se sabe antiguedad de cierto este Monasterio.

a *Tomo 2 año 675.*

Eslonça fue casa rica desde sus principios.

se halla por papeles, que fue muy rico, y poderoso: porque el Rey don Garcia, y su muger la Reyna Mumadona dieron muchos pueblos, y villas al Conuento, como se colige por vn priuilegio que yo he visto destos Reyes, por el qual tambien se conoce la jurisdicion que el Abad, y Monasterio tenian, en las villas de santa Maria Villauermudez, villa Viduas, villa Retel, villa Moros, villa de Obeco. Su primer Abad se llamò Adjuuando, hombre valeroso, y conforme â su nombre ayudò à la grandeza, y acrecentamiento de la casa. Viuiò muy poco tiempo el Rey don Garcia, en que fue desgraciado este Conuento: porque se tiene por cierto, que segun la aficion que mostraua, y mercedes qne le auia començado â hazer, llegara à vn crecimiento muy grande.

Rey don Ordoño el segũdo bienhechor de Esloça.

Sucedio en el Reyno al Rey don Garcia, su hermano don Ordoño segundo, Principe valeroso, y belicoso, que tambien tuuo cuydado, y deuocion con esta casa, como se vee por vna escritura suya, de la Era de nouecientos y cinquenta y seys, en que el, y la Reyna doña Eluira su muger, dan al Monasterio de santa Eulalia, y de san Pedro mucha hazienda, en vn pueblo que antiguamente se llamaua Sublancia: y alli en tiempo de Romanos huuo vna gran poblacion, de donde despues la mayor parte de la gente del se passò â Leon. Otra memoria hallo muy insigne desta casa, en tiempo deste Rey don Ordoño segundo, que fue el que passò la Yglesia Catedral, que antes estaua fuera de la Ciudad de Leon, en la Yglesia de san Pedro, dentro de la misma Ciudad, y la colocò en sus mismos palacios, que en tiempos passados fueron termas, ò vaños de los Romanos: y quieren dezir, que la causa desta mudança de la Yglesia se atribuia al Abad de san Pedro de Eslonça, que à la sazon viuia, y era como sobrestante en la casa Real. Yo no he visto los archiuos de la Yglesia mayor de Leon: assi no me atreuo à dar parecer en lo que no he leydo. El señor Obispo de Pamplona entiendo que anduuo los de la Yglesia de Regla, y san Pedro de Eslonça, y su Señoria cuenta lo que acontecio en esta ocasion: y assi lo referirè con sus proprias palabras: porque yo no quiero afirmar con las mias lo que no he visto, ni se de autor antiguo que lo aya dicho.

Sandoval verbo Eslonça.

Abad de Esloça es parte para q̃ se passe la Yglesia mayor de Loñ al palacio del Rey.

Historia (dize) *es recibida de todos, que el Rey don Ordoño segundo de este nombre, fue el primero que se atreuiò a salir de Asturias, y poner su silla, y Corte en Leon de assiento, y coronarse con triunfo, por doze Obispos de su Reyno, que para ello conuocò, y pudo hazer muy bien esto, porque auia hostigado los Moros, venciendolos en batallas, corriendoles la tierra a fuego, y a sangre; de manera, que solo su nombre, tenia los enemigos arredrados muchas leguas de su Reyno. Queriendo ser grato al Señor, de quien tanto bien recibia, viendo que la Yglesia Catedral de Leon, estaua fuera de los muros de la Ciudad, desseaua meterla dentro de ella, para que estuuiesse mas segura. Era mayordomo del Rey vn Abad de este Monasterio, de quien hazia mucha confiança, y saliendo el Rey de Leon con su exercito, a correr tierra de Moros, mandò al Abad traçasse, como la Yglesia mayor se hizuesse dentro del pueblo. El Abad para abreuiar cosas, traçola dentro del palacio Real, que antiguamente auia sido donde los*

Gentiles tenian los baños, y casa de recreacion. Diuidiolo en tres partes, en la mayor puso el Altar de nuestra Señora, en la otra el Altar dedicado a san Saluador, y doze Apostoles, y en la tercera leuantò otro altar a san Iuan Bautista, y a todos los martyres, y confessores. Adornò la nueua Yglesia con paños de oro, y seda, y vasos muy ricos, sacado todo de la recamara Real: traxo monges de san Pedro de Eslonça, que puso por ministros de ella, con el Obispo Frunimio, que tambien era monge de la Orden: y dioso el Abad tan buena maña, que quando boluiò el Rey, tenia acabada con todo primor su obra.

Costumbres antiguas que durà entre la Yglesia mayor, y el Monasterio de S. Pedro de Eslonça.

Era el Rey don Ordoño colerico, y de coraçon brauo, lleuò mal la resolucion del Abad, y verse sin casa, mas como era Principe Christiano, passado el enojo, aprouò todo lo que auia hecho, y estimò mas de alli adelante su mayordomo. Por auer dado la casa de Eslonça los primeros monges, que en esta santa Yglesia se pusieron, y quiça sustentadolos algun tiempo, antes que la Yglesia llegasse a la magestad, y grandeza que luego tuuo, oy dia guardan entre si estas dos Yglesias vna notable costumbre. Dia de san Bernaue, que se celebra Synodo, el Abad desta casa dize la Missa mayor, y se visten por sus ministros dos Canonigos. Viernes Santo el Conuento de esta casa embia vn criado con nueue puerros, por cuenta, atados de tres en tres con mimbres, y doze panes de a dos libras cada vno, y tres cobres de pescado cecial, que son seys pescadas, atadas de dos en dos, y estando el Obispo con el Cabildo en el Coro, acabada la Passion, entra el criado de parte del Monasterio, y se pone en medio del Coro, y buelto al Obispo, y Cabildo, dize. V. Señoria reciba esto, que embia el Abad, y Conuento de Eslonça, no por fuero, sino por limosna, y hermandad, que ha con esta Yglesia. Dicho esto sale el Canonigo procurador del Cabildo, y dize tomandolo en las manos. Recibimos esto, no por limosna, sino por fuero que nos deuedes.

Hasta aqui son palabras del autor alegado, las quales se apoyan, con la tradicion que ay en la Ciudad de Leon, de que vn monge era mayordomo del Rey don Ordoño, y ha venido de mano en mano, y lo creen assi los que veen los dos pilares Torales, que en el vno dellos està pintado el Rey don Ordoño con corona Real en la cabeça, y con la mano derecha empuñando vna espada, y à los pies del sepulcro del Rey se vee pintado vn monge, que (como he dicho) piensa el pueblo que era su mayordomo, y el Obispo de Pamplona dize, que este tal era Abad de Eslonça. Verdad es, que otros autores no quieren que el Rey violentado, y forçado hiziesse de su palacio Real Yglesia Catedral, sino que fue voluntad, y gusto suyo, y fundanlo en vn priuilegio concedido à la santa Yglesia de Leon, el año de Christo nouecientos y diez y seys, à onze dias del mes de Abril. *A todos* (dize el Rey) *es notorio lo mucho que con el socorro de Dios, yo he trabajado en desposseer à los Agarenos de muchas tierras, que tenian vsurpadas, y como en todas ellas he restituydo las Yglesias, y Obispos: por lo qual es mi voluntad, que los palacios que fueron de mis passados, en la Ciudad de Leon, siruan de aqui adelante de Yglesia, dedicada a santa Maria.* De las quales palabras mas parece que se colige, que el Rey

El Rey don Ordoño dio su palacio voluntariamente para Yglesia.

don Ordoño de su bella gracia dio su casa, para que en ella se hiziesse templo consagrado à nuestra Señora, que no que su mayordomo le necessitasse à hazer (como dizen) de la necessidad virtud. Pero en esto va poco, pues aora aya acontecido el caso de vna manera, aora de otra, no deroga à lo que dize Sandoual, de que el Abad de Eslonça era mayordomo del Rey, y fue gran parte para que se leuantasse la fabrica de la insigne Yglesia de Leon.

Llegò Eslonça à tener muchas riquezas, y calidades.

Desde el tiempo del Rey Don Garcia, y don Ordoño en adelante, como la Ciudad de Leon era la Corte de los Reyes Christianos, y la Abadia de Eslonça estaua tan vezina à aquella Ciudad Real, fue fauorecida, y estimada de los Principes, y Cortesanos, y assi vino en gran crecimiento de poder, y calidades. Su Abad era essento, è inmediato al Sumo Pontifice: tenia jurisdicion en todo su districto en lo espiritual, y temporal, lo qual oy dia se conserua en muchos pueblos, y Prioratos suyos, y los Abades como ricos hombres, y tan vezinos à la Corte de los Reyes de Leon, confirmauan los priuilegios, y cartas Reales: y no se calidad alguna de las Abadias essentas, y principales, que no se hallasse en esta de san Pedro de Eslonça, en aquellos floridos tiempos, quando el Reyno de Leon estaua en su pujança, y grandeza, hasta que por pecados de España boluieron los Moros à ser superiores à los Christianos en muchos reencuentros, y batallas, siendo su Capitan Almançor, aquel famoso y tan alabado de los Moros, y tan temido de los Christianos.

Este en tiempo del Rey Don Bermudo el gotoso, anduuo tan vitorioso, y señor del campo, que el, y sus soldados, destruyeron el Reyno de Leon, y tomaron à la Ciudad cabeça del Reyno, desmantelaronla, y hecharonla por el suelo, y todos los pueblos, y Monasterios circunuezinos, fueron desbaratados, y arruynados. Desta vez fue derribado, y assolado el de san Pedro de Eslonça, robaron los barbaros toda la riqueza de la casa, y pusieron fuego à sus edificios. Era por estos tiempos Abad del Conuento vn valeroso monge, llamado Ordoño, que llora todos estos daños, y males, y quexandose del furor de los Moros, muestra la pobreza con que se viuia, pues estaua el Abad con tanta necessidad, que no tenia, ni podia sustentar su Conuento, ni boluer à edificar la casa. Pone esto muy bien, y muy à la larga el Señor Obispo de Pamplona, y lo sacò de vna escritura del becerro de Sahagun, que por estar alli muy estendido, lo remito que se vea en aquel lugar.

Fue destruyda Eslonça por los Moros.

Sandoual vbi supra.

Passado este diluuio, y entrada de Moros tan general, y tan dañosa, començaua à leuantar cabeça la casa de san Pedro, con el buen gouierno del Abad Ordoño: mas como nnunca los males vienen solos, sinò en compañia, y tropel, y assi tras este passado, succdiò otro desman, y desastre à la casa, porque dexando de ser de la Orden de san Benito, debaxo de cuya Regla la auia fundado el Rey don Garcia, vino à ser de Clerigos seglares, que la acabaron de assolar, y echar por el suelo. Que razon, ò que ocasion huuiesse para esta mudança, no la puedo yo adiuinar, pues la Infanta doña Vrraca,

La casa de Eslonça viuio à poder de Clerigos seglares.

que

q̃ llora esta miseria, y trabajo, y fue tan vezina à aquellos tiempos, viene à dezir estas palabras. *Hoc cœnobium nescio qua causa vrgente, versum est in clericorum, seu laicorum habitationẽ, donec à me est deuoluta hæc possessio hæreditaria sorte.* No se (dize la Infanta) que causa huuo tã vrgente, para q̃ este Monasterio viniesse à ser de clerigos, ò seglares, hasta que por herẽcia vino â mi poder.

Hijos del Rey don Feruando el Laficionados à la Orden, especialmente doña Vrraca.

Pero ya que hemos hecho comemoracion de la Infanta dona Vrraca, es bien que sepa el lector, que don Fernando el Primero, Rey de Castilla, llamado el Magno, fue muy deuoto de la Orden de san Benito, y criò à sus hijos con esta misma deuocion: assi el Rey don Alonso el Sexto, y sus hermanas doña Vrraca, y doña Eluira, fueron por extremo aficionadas al abito, como se ha visto, y se verà en esta historia en muchos lugares. En esto conoceremos la mucha deuocion de la Infanta doña Vrraca, y la liberalidad con que restaurò el Monasterio de san Pedro de Eslonça, si leyeramos el priuilegio (de dõde saquè la clausula de arriba) que es vno de los deuotos, y elegantes, que yo he visto de aquel tiempo, pues con auer en aquel siglo escrituras tan barbaras, esta puede passar en estos siglos mas enseñados, y de camino se marauillara el lector, de la humildad, y deuocion de esta Infanta; assi le puse entero en la Apendice, a y aora con la breuedad que pide la Coronica general, dirè en sustancia lo que contiene.

a *Escritura.* 35.

Epilogo del priuilegio de la Infanta doña Vrraca.

Despues que ha hecho la Infanta doña Vrraca vn largo, y deuoto prologo, refiere lo que hemos dicho atras, de como el Rey don Garcia edificò, è ilustrò el Monasterio de san Pedro, y san Pablo, y como fabricò la Iglesia con mano Real, y mandò que en el se guardasse la Regla de san Benito, pero que despues vino â manos de seglares, y aora que ya estaua en su poder: porque la hazienda del Monasterio toda era suya por herencia, añade la Infanta que dessea boluer à este lugar en su antigua honra, y autoridad, reedificando el Monasterio, y haziendole, que sea de monges, y pone por primer Abad à vno llamado Christoual. Quiere que sea la casa essenta, y libre de toda jurisdicion, y dependencia de persona alguna, saluo del Rey don Alonso, (que es el Sexto) que en aquel tiempo reynaua, y à los que despues de el le sucedieren en el Reyno: y en tanto que ella viuiere, ordena que la reconozcan por patrona, y que si alguna vez viniere al Conuento, ò por causa de hazer oracion, ò para visitar à los monges, la prouean para su comida, de lo que fuere necessario. Estraña limitacion! porque no pide mas reconocimiento que este, ni quiere que aun este le tengan à sus descendientes, sino que la casa goze de la libertad, y essencion, que arriba tenemos dicho. Entre las mandas, y dadiuas grandes, que hazian los Reyes, y señores, à las Abadias principales, las mayores eran anexarlas Monasterios menores con sus pueblos, heredades, haziendas, tierras, y assi como de muchos arroyos se haze vn rio caudaloso, y grande, assi de muchos Monasterios pequeños, hazian vno entero, y poderoso. Tal era el estylo de aquellos tiempos, como hemos visto en los Conuentos mas calificados de esta Orden. A este de san Pedro de Eslonça anexò la Infanta tres muy buenos q̃ porque luego hemos de hazer memoria dellos, no los nombro al presente. Tambien doña Vrraca man-

da à la casa cosas de plata, ornamentos, y libros, que no especifico por ser menudencias, y porque quien gustare de ellas, las podrà ver en el Apendice. Despues de puestas las maldiciones acostúbradas en aquel tiempo, firman el Rey don Alonso el Sexto, la Reyna doña Berta su muger, y las dos Infantas hermanas, doña Vrraca, y doña Eluira, y doña Teresa, y doña Vrraca hija del Rey don Alonso el Sexto, el Arçobispo don Rodrigo, y despues muchos Obispos, y grandes del Reyno. Es la fecha de la escritura la Era de mil y ciento y treynta y siete, que es el año de Christo de mil y nouenta y nueue.

Siempre se conseruo en pie esta casa despues que la reedifico la Infanta doña Vrraca.

Por esta escritura se conocen los reedificadores, y mas bien hechores de san Pedro de Eslonça, que son el Rey don Garcia hijo del Rey don Alonso el Magno, y doña Vrraca hija del Rey don Fernando, qué de tal manera reedificò, dotò, y ennobleciò este sagrado Monasterio, que siempre ha sido de los muy principales del Reyno de Leon: pero tuuo mejor mano la Infanta, que el Rey don Garcia, porque aunque el le enriqueciò bastantemente, y dexò hecha muy buena fabrica, al fin se acabò el Conuento, y saliò de poder de la Orden de san Benito; pero despues que la Infanta doña Vrraca le restaurò, y acrecentò, siempre ha estado en pie, y permanece oy dia, vnido à la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid, siempre fauorecido de los Reyes, y acrecentado por ellos: y assi puedo dezir, que es vno de los que mas escrituras, y priuilegios tiene, de quantos ay en esta Congregacion, pues casi no ay Rey de Leon, ò de Castilla, de quien no tenga alguna donacion, ò priuilegio, ò confirmacion de los antiguos, y es vna de las Abadias que tiene crecidas rentas, buen numero de beneficios que prouer, y entre ellos la Yglesia del sepulcro de Benauente, que es templo calificado. Iten posee muchas tercias Reales, indicio de las mercedes que los Reyes le han hecho en tiempos passados.

Limosnas crecidas haze este Conuento.

Pero lo que mas ennoblece esta casa (y es razon se haga caso desta calidad en todos los Conuentos) es la mucha limosna que se haze à los pobres, en tiempo que ay carestia, hambre, ò peste. La tierra es muy pobre, y la gente muy necesitada, proueyò Dios del Monasterio de san Pedro de Eslonça en aquellas montañas, para que sea como amparo, y refugio, y vna como Alhòdiga de los pobres y menesterosos. Memorias he visto en el Conuento, que en años de hábre, ha sustentado la casa à la puerta quatrocientos, y mas pobres, sin otras personas embergòçantes, que vinian en diferentes pueblos, à quié los monges acudian à socorrer con cuydado, y caridad.

Monasterios anexos à Eslonça.

Muchos fueron los Monasterios que se anexaron à este Conuento, y como deziamos arriba, que como arroyos acrecentaron este rio. Vno es santa Maria Algadese, (de quien arriba hizimos comemoraciò,) que fue antiguamente Abadia, y rica, y la anexò à esta casa la Infanta doña Vrraca. La misma (como se vee, por el priuilegio que hemos alegado,) anexò otros tres Monasterios, vno llamado san Iuan, en la Ciudad de Leon, cerca de la Yglesia de santa Maria, silla Episcopal de aquella insigne Ciudad, porque (como hemos dicho muchas vezes) cabe las Yglesias mayores, y Catedrales auia Monasterios que yuan à ellos à hazer los Oficios. Este de san Iuan era à esta traça, y fue Patron del el Conde Layn Fernandez, pero leuantandose contra el Rey don Fernando el

Primero, padre de doña Vrraca, perdiò el patronazgo, y accion que tenia â esta Conuento. Y el Rey don Fernando hizo merced del à su hija, y despues la Infanta le vniò con san Pedro de Eslonça. Iten se anexò à este Conuento el Monasterio de S. Iuan de Viruio en Asturias, con todas sus rentas, y possessiones, y con los esclauos que seruiã de labrarlas. Iten el de san Adrian de Baños, sito en las montañas de Leon, fue muy buena Abadia, por estos tiempos que aora llegamos: y porque ella merece comemoracion particular, y piẽso tratar de la traslacion de Adrian, y Natalia, insignes santos que estauã alli enterrados, y aora por merced del Cielo estan trasladados à san Pedro de Eslonça, me ha parecido dexar aora la historia del Monasterio de san Adriano para el remate deste capitulo, ò principio del año que viene. Iten la Infanta doña Vrraca por la Era de mil y ciento y ochenta y cinco, hizo donacion de vn Monasterio llamado san Miguel de Bercedo, en el Valle Maliayo. Era su Abad Pedro, y los monges viuian debaxo de la Regla de san Benito. Iten el Emperador don Alonso, en la Era de mil y ciento y nouenta y tres, haze merced al Abad don Pedro, y al Conuento del Monasterio de santa Maria de Villafafila. Otras muchas Yglesias, y Monasterios anexaron los Reyes bienhechores en tiempos passados, que no pongo, porque bastan estos para exemplo de lo que deziamos arriba, que con las haziendas, y rentas de las Abadias menores se enriquecian, y acrecentauan las mayores.

En el altar mayor estan los cuerpos de san Adriã y S. Natalia.

Vno de los mayores tesoros con que se suelen enriquecer los Conuẽtos, es con tener cuerpos de santos, y numero de reliquias, que esten amparando, y defendiendo las casas. Esta se puede preciar de semejante calidad, porque tiene muchissimas, y muy bien puestas, y estan repartidas de la manera que aora dirẽ. En el Altar mayor en vn tabernaculo todo dorado, estan dos arcas, la vna grande de plata, la otra de madera dorada, y plateada. En la arca de plata estan los cuerpos con las dos cabeças de los glorioso martyres Adriano, y Natalia, santos ilustrissimos, cuya possession basta à ennoblecer qualquiera Abadia. Dè donde vinieron, y como los huuo esta casa, se tratarà en el capitulo siguiente. En el arca de madera dorada (que deziamos,) aun se conseruan reliquias de estos dos glorioso martyres san Adriano, y santa Natalia: porque quando se hallaron en su sepulcro los huessos, estaua vna funda dentro con alguna ceniza, y tierra en que se auia resuelto parte de la carne destos santos martyres, ò (segun otros creen,) como san Adriano fue quemado, en el martyrio que padeciò, estas cenizas son indicios de aquel incendio, y reliquias del. Si bien yo he visto muchas en las casas de mi Orden, y en otras partes, no se de algunas que tengan mas claros indicios, y mas conformes à las historias de los santos, que estas de que vamos tratando: porque se veen claramente dos cabeças, la vna que muestra ser de muger, y la otra de hombre, los huessos della eran mas pequeños, y los del mas grandes, los de santa Natalia (que no fue martyrizada) estauan enteros, mas los de san Adriano se muestran quebrados por las cañillas, que fue vno de los crueles martyrios que padeciò, y estan tambien tomados algo del fuego, porque despues de muerto el santo, le mandò el tyrano quemar, pero los Catolicos tuuierõ tiempo, y sazon, para sacar los huessos del fuego, por razon de la agua

que embiò el Señor sobre ellos, quãdo se estauan quemando. Estas cenizas pienso yo (que à este proposito lo traygo) son las que estan en la segunda arca de san Pedro de Eslonça. En el altar mayor reposan tambien otros huessos de muchos santos que no harè mas de referir sus nombres, por no me detener. Estan reliquias de san Pedro, y san Pablo Apostoles (â quienes el Monasterio està dedicado) de san Andres, de san Bartolome, de Santiago, san Simon, de san Claudio, Lupercio, y Victorico, de san Vicente de Auila, y de sus hermanas Sabina, y Christeta, y vna quixada del glorioso niño san Pelayo, de san Geronymo, y de otros muchos santos, que seria prolixidad el referirlas.

En vna Capilla del Claustro otras reliquias.

Otro gran numero de reliquias, y puestas con mucha riqueza, y asseo se muestran en el Claustro en vna muy hermosa Capilla, donde està vn relicario todo dorado. Es grande y à modo de retablo, con su altar, en que se dize Missa, enmedio de este relicario està vn crucifixo grande, y muy deuoto, y à sus pies vn pedaço de Lignum Domini, puesto en forma de Cruz, en vna custodia de plata, ricamente labrada. Ya dixe, que el relicario era como retablo, en los encasamentos estã diez y nueue medallas ricas, y bien labradas, puestas con mucha decencia, y adorno, estã en ellas buenos pedaços de huessos de santos, que por ser cantidades mas notables, las pongo de buena gana. Desmembraronse de los cuerpos santos de san Adrian, y santa Natalia dos grandes huessos, para poner en dos medallas las mayores, que acompañassen al santo crucifixo, è hiziessen representacion en el alarde de las santas reliquias, con las otras diez y siete medallas menores, en donde se contienẽ huessos de los santos que aora nombrarè: de san Vicente martyr el grande, de santa Eulalia de Merida, de san Ylefonso ay dos, vno de la cabeça, y otro de vna costilla, de santa Maria martyr de Marruecos, vna cabeça de los martyres de Cardeña, otra de las onze mil Virgenes, vn huesso de san Anastasio Persa, otro de san Ramiro, de santa Victoria virgen, y martyr, de san Hypolito martyr, de san Eutropio martyr, de san Marcelino Papa, de san Blas Obispo, y martyr, de santa Felicidad, de san Marcelo Centurion, de san Martiniano. Y para enriquecer el retablo de las medallas, basta dezir, que en la vna dellas està vn huesso del Apostol Santiago el menor.

Acabanse de contar todas las reliquias, y el ornamẽto dellas.

Aliende de las reliquias que estan puestas (como hemos dicho) en las diez y nueue medallas, ay buena cantidad de otras con diferentes hechuras, porque vnas destas estan en braços, otras en piramides, pero todas bien labradas, y vistosas, las reliquias son de nuestro padre san Benito, de san Calixto Papa, de san Felix Papa y martyr, san Victoriano martyr, santa Dorotea martyr, san Ramiro martyr, san Aurelio martyr, S. Claudio martyr, san Bimarasio Obispo, Sisinio martyr, san Iulian martyr, san Valentin martyr. Y todas estas reliquias de pyramides, braços, medallas estan con tan buena traça, y con tal correspondencia puestas, y todo esto assi junto haze tan bella muestra, que es juzgado este relicario, por vno de los buenos de España. Treze reliquias destas principales me ha contado el padre Fray Placido Antolinez, Abad que fue de Eslonça, que se las dio su hermano el Maestro Fray Agustin Antolinez, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca, Prouincial que ha sido de la Orden de san Agustin diferentes vezes, bien conocido en

España por su mucha Religion, y letras. Viendose rico Fray Placido Antolinez con estas reliquias, y otras antiguas que tenia la casa, y auiendo el hecho la traslacion de los santos cuerpos de san Adrian, y santa Natalia, procurò ponerlos con la decencia que merecen: y assi llamando oficiales, les mandò executar las cosas que arriba diximos, repartiendo las reliquias en sus medallas, pyramides, y braços, como estan en el Claustro, y las de la Yglesia en su tabernaculo, y arcas, de que ya se ha hecho comèmoracion.

Reformació, y anexion de esta casa à la Congregacion.

Assi rico, y acrecentado, y con muchas calidades, y essenciones ha durado el Monasterio de san Pedro de Eslonça, desde los años de nouecientos y onze, hasta este presente de mil y seyscientos y onze, en que se escriue la historia, que son puntualmente setecientos, estando incorporado en la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid. Hizose la vnion por bula de Iulio Segundo, expedida año de mil y quinientos y doze, y por otra de Leon Dezimo, año de mil y quinientos y treze, à peticion del Rey don Fernando el Catolico, gran fauorecedor de la Orden de san Benito. Fue menester la intercesion de vn tan gran Monarca, y duplicarse las bulas de los Sumos Pontifices, porque como los Abades eran perpetuos, y comendatarios, deuiales de hazer de mal dexar bocado tan grande, y tan sin hueso. El vltimo Abad de la clausstra se llamò Pedro de Bosquet, el qual renunciando en manos del Papa, quedò libre la Abadia, y pudo surtir en efecto la intencion, que el Rey don Fernando tuuo, de que esta casa, con las demas claustrales, viuiessen vniforme, y religiosamente, librandolas de los Abades seglares comendatarios, que auian destruydo, talado, y antiquilado los Conuentos à ellos sugetos. Para concluyr con la historia desta casa, quiero poner la lista de los Prelados della, harto bien trabajada, y distinguida por sus años. Esta diligencia se deue al padre Fray Gabriel Rodriguez, bienhechor de la casa, quando la gouernaua, y grato à la memoria de los Abades sus antepassados. No quise llegar â ella, sino dexarla como se me embiò, por no estragar trabajos agenos.

Catalogo de los Abades de san Pedro de Eslonça.

1 *Diuuando primero, al qual puso el Rey don Garcia de Leon, y le hizo bendezir en el segundo año de su reynado, en la Era de nouecientos y cinquenta.*

2 *Ariulfo fue Abad en tiempo del Rey don Ordoño, hermano de don Garcia, al qual dio mucha hazienda para el Monasterio, Era de nouecientos y cinquenta y seys.*

3 *Adiuuando Segundo, Era de nouecientos y sesenta y dos.*

4 *Iulian, Era de nouecientos y sesenta y siete.*

5 *Tamanulfo, Era de nouecientos y setenta y dos.*

6 *Adiuuando Tercero, se halla ser Abad desde la Era de nouecientos y setenta y dos, hasta la de nouecientos y ochenta y siete, a este Abad le hizieron muchas donaciones.*

7 *Martin Primero, Era de mil y diez y siete.*

8 *Ordoño, Era de mil y veynte y tres, y de mil y veynte y seys: siendo este*

911. Abad en tiempo del Rey don Bermudo el gotoso, destruyeron los Moros, y quemaron esta casa, como el lo llora en vna escritura, que trae el Obispo de Tuy en su libro de las fundaciones de los Monasterios de la Orden. Desde el Abad Ordoño, hasta Valerio, en que se passaron quarenta y siete años, no se halla otro Prelado por los papeles del Archiuo. Deuio de ser, que el Ordoño viuiò despues de la destruycion del Monasterio muchos años, y le alcançò de dias el Abad Valerio, y le sucediò en la Abadia.

9 Valerio Abad se halla gouernando en la Era mil y setenta y tres, hasta la de mil y ochenta y quatro.

10 Don Pedro Gonçalez primero, Era de mil y ciento y diez.

11 Don Adosindo, Era de mil y ciento y treze.

12 Don Christoual primero, Era mil y ciento y diez y seys,

13 Don Pascoal primero, Era mil y ciento y veynte y quatro.

14 Don Christoual segundo, Era de mil y ciento y veynte y seys.

15 Don Pascoal segundo, desde la Era de mil y ciento y veynte y ocho, hasta la de mil y ciento y treynta y tres, en tiẽpo deste Abad don Pascoal el segundo, entrò en este Monasterio le Infanta doña Vrraca, hermana del Rey don Alonso el Sexto, como ella lo dize en su priuilegio: de la reedificacion deste Monasterio: echò los Clerigos, y Legos que le auian vsurpado: restituyò los monges en la casa, y a su peticion, y con consentimiento suyo, eligieron por Abad al siguiente.

16 Don Christoual tercero deste nombre, en la Era de mil y ciento y treynta y siete, y la Infanta le hizo consagrar (como ella lo dize en su priuilegio) Benedictione Pontificali.

17 Don Pedro segundo, Era de mil y ciento y sesenta y vno.

18 Don Pelayo primero, desde la Era de mil y ciento y sesenta y quatro, hasta la de mil y ciento y sesenta y siete.

19 Don Pedro tercero, Era de mil y ciento y sesenta y siete, hasta la de mil y ciento y ochenta y tres.

20 Don Martin Diez segundo, Era mil y ciento y ochenta y quatro.

21 Don Pedro quarto, Era de mil y ciento y ochenta y ocho. A este Abad dio la Infanta doña Sancha el Monasterio de san Miguel del mar.

22 Don Pedro quinto, desde la Era de mil y ciento y nouenta y tres, hasta la de mil y dozientos y cinco.

23 Don Martin tercero, desde la Era de mil y dozientos y siete, hasta la de mil y dozientos y veynte y ocho. A este Abad dio el Papa Vrbano Tercero la confirmacion de toda la hazienda desta casa, y le concediò otros priuilegios, y mercedes.

24 Don Martin quarto, en la Era de mil y dozientos y treynta y tres.

25 Don Iuan primero, la Era de mil y dozientos y treynta y nueue, hasta la de mil y dozientos y quarenta y siete.

26 Don Rodrigo primero, electo Era de mil y dozientos y quarenta y ocho.

27 Don Pedro sexto, Era de mil y dozientos y cinquenta y dos.

28 Don Rodrigo segundo, Era de mil y dozientos y cinquenta y quatro, hasta la de mil y doziẽtos y cinquẽta y siete.

29 Don Fernando primero, Era de mil y dozientos y sesenta y vno, hasta la de mil y dozientos y sesenta y seys.

30 Don Iuan segundo, Era de mil y dozientos y sesenta y siete, hasta la de mil y dozientos y setenta y cinco.

31 Don Pedro septimo, desde la Era de mil y dozientos y setẽta y nueue, hasta la de mil y dozientos y ochẽta y vno.

32 Don Iuan tercero, desde la Era de mil y dozientos y nouenta y quatro, hasta la de mil y trezientos.

33 Don Ysidro primero, la Era de mil y trezientos y cinco.

34 Don Pedro octauo, desde esta Era,

hasta la de 1310. Este Abad fue el q̃ trasladò en la montaña en el Monasterio de san Adriano, de vn lugar a otro mas eminente los cuerpos de san Adriano, y sa muger santa Natalia, en la Era de mil y trezientos y seys, como consta de su letrero.

35 Don Guillermo primero, Era de mil y trezientos y onze.

36 Don Pedro nono, Era de mil y trezientos y doze, hasta 1329.

37 Don Fernando segundo, Era de 1337. hasta la de 1340.

38 Don Iuan quarto, desde la Era de 1343. hasta la de 1354.

39 Don Iuan quinto, desde la Era de 1355. hasta la de 1378.

40 Don Rodrigo tercero, año de mil y trezientos y ochenta y quatro, y 85.

41 Don Turiuio, año de 1386.

42 Dõ Rodrigo quarto el año de 1387. hasta el de 1397.

43 Don Guillermo segundo, año de 1400. y el de 1402.

44 Don Iuan sexto, año de 1403. hasta el de mil y quatrocientos y ocho.

45 Don Guillermo tercero, desde este año de 1408. hasta el de 1410.

46 Don Iuan septimo, año de mil y quatrocientos y treze.

47 Don Fernando tercero, desde el año de 1424. hasta el de 1450.

48 Don Alonso primero, los años de 1455. y 1456.

49 Don Rodrigo quinto, por sobrenombre de las Cuevas, los años de 1564. y mil y quatrocientos y sesenta y ocho.

50 Don Pedro dezimo, por sobrenombre Vaca, Arcediano de Tiracastela en la Yglesia de Leon, y perpetuo administrador desta Abadia, hallase con este titulo, desde el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete, hasta el de mil y quatrocientos y nouenta y tres.

51 Don Pedro Vosco vndecimo Valenciano Abad el año de mil y quinientos, y algunos siguientes, este fue el vltimo Abad Claustral.

Los Abades despues de la reformacion.

52 FRAY Martin de Piasca entrò por Presidente, y luego por Abad desta casa el año de mil y quinientos y treze, y fue Abad hasta el de mil y quinientos y veynte y quatro. Este fue vn gran bienhechor desta casa.

53 Fray Antonio de Estrada, fue Abad tres años, hasta el de mil y quinientos y veynte y siete.

54 Fray Pedro de Valpuesta, fue Abad hasta el año de mil y quinientos y treynta y vno.

55 Fray Iuan de Robles, fue Abad hasta el año de mil y quinientos y treynta y seys. Este fue hombre eminente en letras, y pulpito.

56 Fray Iuan de Pancorbo, fue Abad hasta el año de mil y quinientos y quarenta y vno. Fue muy bienhechor desta casa.

57 Fray Andres Salado, fue Abad hasta el año de mil y quinientos y quarenta y tres.

58 Fray Iuan de Barillos, hasta el año de mil y quinientos y quarẽta y cinco.

59 Fray Diego de Lucio, fue Abad desde este año, hasta el de mil y quinientos y cinquenta y tres. Fue muy buen hechor desta casa, y començò la Yglesia nueua, y el Claustro.

60 Fray Pedro de Olabarrieta, fue Abad hasta el de mil y quinientos y cinquenta y seys.

61 Fray Antonio de san Victores Presidẽte. Todos los Abades passados atẽdierõ en recuperar la hazieda q̃ estaua perdida por culpa de los Claustrales: y assi no pudieron atender à edificar la casa que estaua arruynada: y como la Congregaciõ vio que la casa estaua sin edificios, y casi sin forma de Conuento de Religion, aplicò la hazienda desta casa a la de san Vicẽte de Salamanca:

y assi

y assi puso la Congregaciõ en esta casa Presidente, y lo fue tres años, hasta el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, el padre Fray Antonio de san Victores. La Ciudad de Leon, y toda la tierra, se quexaron al Rey don Felipe segundo, y mandò, q̃ no se lleuasse mas hazieda desta casa à la de san Vicẽte: y assi se hizo: aunque despues otro que fue Abad desta casa, lo boluiò a intentar con el mismo Rey don Felipe, para lleuar la hazienda deste Conuento a S. Martin de Madrid, y el Rey tampoco lo cõsintiò, por ser esta Abadia fundacion, y dotacion Real, y auiendo reclamado tambien a esto la Ciudad, mandò el Rey, que se edificasse, y se cumpliesse con la voluntad de los fundadores, y cõ la del Papa Vrbano Tercero, que ordena se guarde en esta casa perpetuamente la Regla de S. Benito. Y entre otros papeles que presentaron al Rey, fue esta Bula de confirmacion de Vrbano Tercero.

62 Fray Iuan de santa Maria, fue Abad desde el año de mil y quiniẽtos y cinquenta y nueue, hasta el de mil y quinientos y sesenta y dos fue hombre de gran Religion.

63 Fray Pedro de Ortega, hasta el año de mil y quinientos y sesenta y quatro, prosiguiò la obra de casa.

64 Fray Nicolas de Leon, hasta el año de mil y quinientos y sesenta y siete.

65 Fray Pedro de Quintanilla, fue Abad desde el año de mil y quinientos y sesenta y siete, hasta el de mil y quinientos y sesenta y nueue fue hombre eminente en letras, y muy gran predicador.

66 Fray Christoual de Aguero, fue Abad desta casa desde el año de mil y quinientos y sesenta y nueue, hasta el de mil y quinientos y setenta y quatro, fue vna persona muy graue, y adelante fue General de la Congregacion.

67 Fray Frãcisco Torrellas, fue Abab seys años, hasta el de 1580.

Fray Benito de Gauna, fue Abad tres años, hasta el de mil y quinientos y ochenta y tres. Siendo Abad desta casa, le hizieron General de la Congregacion. Hizo en esta casa vn muy buen Prelado.

69 Fray Iuan de Villalpando le sucediò, y fue Abad tres años, hasta el de mil y quinientos y ochenta y seys. Este padre fue Abad otras tres vezes, y de los mejores Prelados que ha tenido la casa. Prosiguiò la obra, y acabò el Claustro, è hizo los quartos del relicario, y refectorio, y acabò muchos pleytos.

70 Fray Iuan de Pedraça, hasta el año de mil y quinientos y ochenta y nueue.

71 Fray Alonso Quadrado, hasta el año de mil y quiniẽtos y nouẽta y vno.

72 Fray Antonio de la Carrera fue Abad hasta el de mil y quinientos y nouenta y tres.

73 Fray Pedro de Vinuesa, fue Abad dos años, hasta el de 1595.

74 Fray Mauro de Terrones, fue Abad dos años, hasta el de 1600. fue hombre muy gran limosnero, como se vio el año de la peste, y de la hambre que remediò muchas necessidades.

75 Fray Diego de Medrano, hasta el año de mil y seyscientos y vno.

76 Fray Placido Antolinez, fue Abad tres años, hasta el de 1604. Por orden, y mandato suyo, Fray Gabriel Rodriguez fue a la montaña de san Adriano, y traxo los cuerpos del santo martyr Adriano, y de su muger santa Natalia. Dexò la Sacristia con buenos ornamentos, y gouernò muy bien.

77 Fray Gabriel Rodriguez, fue Abad tres años, hasta el de 1607. Y auiendo sucedido en la Abadia Fray Iuan de Villalpando, como no le durasse sino tres meses, fue electo en la Abadia Fray Gabriel Rodriguez, y fue Abad por su muerte otros tres años, hasta el de mil y seyscientos y diez.

78 Fray Francisco de Vega, electo año de 1610. es Abad al presente.

La fundacion del Monasterio de san Adrian, y santa Natalia, en el Reyno de Leon, en las montañas de Boñal, por los Condes Gisuado, y Lebuyna.

Cap. II.

Dasse relació del martyrio y traslaciones de san Adriã, y santa Natalia.

POR estos mismos tiempos, poco mas ò menos viuia en el Reyno de Leon el Cõde Gisuado, valeroso por su persona, y casado con la Condesa Lebuyna. El y ella eran muy pios, y deuotos, y fueron los fundadores de vn Monasterio de la Orden de san Benito, dedicado en hõra de san Adriano, ilustrissimo martyr de la primitiua Yglesia, el qual padeciò martyrio muy lexos de España, en Nicomedia Ciudad de Bitinia, puesta en Asia la menor. Padeciò este santo en tiempo de los crueles Emperadores Diocleciano, y Maximiano: y si bien, que los tormentos fueron grandes, y extraordinarios, los padeciò alegremente por el amor de Christo, ayudado de su muger santa Natalia, que con animo varonil, y esfuerço notable estuuo presente à sus tormentos, rogandole, y persuadiendole, que los lleuasse con paciencia. Sãta Natalia no es martyr (como algunos han pensado) y aunque padeciò hartos trabajos, é incomodidades, por la confession de la Fè Catolica, pero muriò, y acabò en paz en Constantinopla, donde auia ydo en seguimiento de las reliquias de su santo marido, y de otros santos martyres, que con el murieron. Despues los cuerpos de san Adriano, y santa Natalia, fueron traslados à Roma, y de alli los traxo el Conde Gisuado à España. Las primeras traslaciones no son del argumento de mi historia, pero la vltima venida destos santos cuerpos à España, hazen à mi proposito, porque con ella se dio ocasion â que se fundasse el noble Monasterio en las montañas de Leõ llamado san Adriano. La mas antigua escritura, que yo he hallado del, es del año de nouecientos y veynte, quando se dedicó la Yglesia à estos santos martyres: pero suponese, que ya se auia començado antes à edificar en los tiempos del Rey don Alõso el Magno. No se precisamente el año, pero combidame à que ponga en esta ocasion al Monasterio, el auer acabado de tratar del de san Pedro de Eslonça, cuyo anexo es el de san Adriano, y està alli tan vezino, que solo ay de vno â otro quatro leguas: assi me pareciò no los apartar en la historia, pues el tiempo, y el lugar, y muchas circunstancias, nos fauorecen, y combidan à que hagamos vn ditongo, y como vna vnion destas dos casas.

Dasse razõ de como se trasladaron à Eslonça.

Deuese le mucho en la relacion de las cosas desta casa al señor Obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoual, pues segun estoy informado, dio (como dizen) el consejo, y el bencejo: porque como es tan pratico en ver papeles, y buscarlos en los archiuos, siendo monge particular, (antes que su Magestad le acrecẽtasse en la dignidad que he dicho,) tuuo noticia de que los cuerpos de san Adriano, y santa Natalia, no estauan con el adorno, y decencia que conuenia à tan grandes santos. Y me dizen que tuuo intento de sacarlos de aquel lugar, y ponerlos en otro mas acomodado: pero ganole por la mano el padre F. Placido Antolinez, de quien arriba me acordé tratando

de las reliquias de san Pedro de Eslonça. Es monge hijo de san Benito el Real de Valladolid, persona muy graue, y docta, y de cuyas letras se esperan muy buenos efectos: porq̃ tiene muchos trabajos hechos sobre la Regla de san Benito, que estan ya para salir à luz. Este padre fue electo en Abad de Eslonça, y aora sea que tuuiesse lengua, y abiso del Señor Obispo de Pamplona, aora que por su mucha leccion alcançasse, que los cuerpos de san Adrian, y santa Natalia estauan en vn Priorato suyo, determinò traerlos à san Pedro de Eslonça, para ennoblecer, y enriquecer à su casa con tan gran tesoro, como de hecho lo hizo. Pero lo que aconteciò en esta traslacion vltima, y en la que el Conde Gisuado hizo de las sagradas reliquias de Roma à España, no lo quiero dezir por mis palabras, sino por las del Obispo de Pamplona, de quien hemos dicho, que dio el consejo, y fue el que leuantò la liebre, y como tan deuoto de estos santos martyres, fue al pueblo de san Adriano: vio por sus ojos todas las inscripciones, y letreros, que auia en la Yglesia, y trasladolos, y puso tanta diligencia, que imprimiò algunos pliegos de papel, dando relacion de la venida de Roma al Reyno de Leon, y del Monasterio de san Adriano al de san Pedro de Eslonça.

Quando, y quien traxo de Roma à España à san Adriano, y santa Natalia.

Este autor despues que ha referido la embaxada, que embiô el Rey don Alonso el Magno al Papa Iuá, y el fauor que su Santidad hizo al Rey don Alonso, cuenta, que entre los personages de mas importancia que fueron â Roma, era vno el Conde de Gisuado, el qual alcançò del Sumo Pontifice los cuerpos de san Adriano, y santa Natalia, y traydos, fabricô vn Monasterio. Pero oyamoselo al autor alegado por sus proprias palabras. *Vn caballero* (dize) *de los mas señalados desta jornada fue Gisuado, Conde, y Señor de las montañas de Boñal, y otras tierras, y de los mas principales del Reyno, y vno de los Condes del: este pidiò al Papa los cuerpos de san Adrian martyr, y de santa Natalia, que de Constantinopla se auian traydo a Roma. El Papa se los dio, con otras muchas reliquias, que Gisuado traxo a España. Esto dizen largamente vnas memorias Goticas, que yo huue de la santa Yglesia de Oniedo, y vn pedaço de vna Coronica en letras Goticas, donde se dize, como se celebrò el Concilio, y se señalaron Parrochias en Asturias, para que los Obispos, quando acudiessen al llamamiento del Metropolitano, tuuiessen de que se sustentar, y se diò a Oniedo nombre de Ciudad Real, y sacerdotal, por ser cabeça del Reyno, y de las Yglesias de España. El Rey don Alonso huuo parte destas santas reliquias, y fundò en Asturias, en el valle de Tuñon vn Monasterio de la Orden de san Benito, dedicado a los santos Adrian, y Natalia, hallandose a la consagracion el Rey, y su muger la Reyna doña Ximena, y los Obispos Nausto, que era de Coimbra, Sisnando de Yria, Ranulfo de Astorga, año ochocientos y nouenta y vno, a diez y siete de Setiembre, y en otros lugares de España començò desde este tiempo a tenerse mucha deuocion con estos santos, y fundarseles Yglesias.*

La fundaciõ del Monasterio de san Adrian, y santa Natalia.

El Conde Gisuado estaua casado con vna señora Goda, que se llamaua Lenuina: llegaron a ser muy viejos, eran muy deuotos, y particularmente de sus dos santos: y assi determinaron de fundarles vn Monasterio en aquellas montañas donde tenian su casa, y hazienda, cerca de vnas fuentes de aguas calientes, y baños q̃ dellas auia. Comunicaron este santo proposito con san Genadio, monge de san Benito,

Obispo de Astorga, y con san Attila no monge, y Obispo de Zamora, como parece por la carta de fundacion. Y antes que los Condes dotassen esse Monasterio, como se dirá en la Era nouecientos y sesenta y seys, que es el año de Christo nouecientos y veynte y ocho, a veynte y quatro dias del mes de Abril, con palabras muy humildes y deuotas, hablando con los santos san Adrian, y santa Natalia, cuyo Monasterio estaua fundado en tierra de Leon, en el lugar que se dize Balneare, y Bobata, cerca del rio Porma. Quorum reliquiæ in ipso loco recondite sunt. En el qual lugar estan (dize) las reliquias destos santos, dan, y ofrecen a los santos, y al Abad Heldemiro, y a los monges que allí cada dia con oraciones, y vigilias siruen a Christo, el lugar de Valle Aliso, cerca de Cienfuentes que los Condes auiã heredado de sus padres, y abuelos: señalan los terminos, ponen las maldiciones ordinarias contra los que intentaren no guardar esta donacion: firmanla el Conde Gisnado, y su muger Leuuina, y Gutierre Menendez, y el Rey don Ramiro que reynaua en Leon. Y en el año siguiente creciendo la deuocion en los Condes, acabada la obra del Monasterio, hizieron vna solemne donacion de muchos bienes, en presencia del Rey don Ramiro, y de los grandes, y Prelados del Reyno. La escritura buelta de Latin, en Romance, dize assi.

Escritura de los fundadores del Monasterio de san Adriã en fauor suyo.

Debaxo de la Magestad diuina, y de las tres personas, a los bienauenturados, y señalados martyres sagrados patrones, Adrian, y Natalia, y a todos los santos. Nos los humildes, y pequeños, Gisnado con mi muger Leuuina, ligados con el lazo del pecado, y blanduras del siglo, embueltos entre gusanos, y enredados en todos los males de este siglo, no sabiendo que nos hazer, en que manera nos podamos librar de la boca carnicera de Zabulon, porque nuestros flacos merecimientos no nos ayudan, sino es que con vuestros ruegos diuinissimos martyres, intercedays por nosotros. Por tanto nos los ya dichos, tomamos consejo con los Obispos Gennadio, y Attila, que ya son muertos, y con el Obispo Cixila, que al presente viue, y con todos los Abades que entonces eran, y aora son, y con encarecimiento les rogamos, nos ayudassen a esta obra, para que con su bendicion, y santificacion, fundassemos, y edificassemos vuestro templo. Y assi auemos hecho, y acabado toda esta obra, dedicada a vuestro honor, como ellos lo ordenaron, y mandaron, segun se vee: adornamos pues toda esta obra, y la ampliamos honorificamente, porque Dios nos ayude. En la indicion segunda, reynando el glorioso Principe nuestro Alonso, en el año quinto de su reynado, y a nuestra peticion vinieron, y se hallaron por su mandado en este lugar todos los grandes de su palacio, Obispos, Abades, y otros honestissimos varones legos: y assi mismo se hallo aqui el dicho Rey. Y suplicamos (aunque indignos, y pequeños) a este santissimo ayuntamiento, que este lugar donde edificamos este Monasterio, sea desde aora para siempre firme, y estable, y siempre valedero. Y como el Rey esto oyesse, mando que los Obispos, y Abades lo confirmassen: lo qual se hizo assi por la piedad del Rey, y en la misma hora pusieron por Abad de este Monasterio a Gandeguiso, que era el mismo que auiamos pedido. Y assi nos los dichos indignos escogimos este lugar, llamado Balneare, en el nombre de Christo, y en el amor de Christo, y de vuestra gloria, y perpetuo honor, aunque como pobres, y minimos, ofrecemos pobres dones a vuestros santos altares, &c.

Van hablando con los dichos santos con esta humildad, dandoles muchos lugares, y Yglesias: señalan los terminos de peña en peña, y vn castillo antiguo, que estaua allí fundado sobre el Monasterio, y por los terminos de tierras, que eran de su tio Vigila, y de su hermano Bralio. Son muchos los terminos, viñas, y heredades, que nombra, y el rio de Bouata, y monte de Moros, y el lugar de Bustomediano: todo dizen que lo dan para siempre a san Adrian, y Natalia, y al Abad Gaudeguiso, y a los monges que aqui viuieren, y se rigieren, y gouernaren conforme a la Regla de san Benito, y que el Abad y monges, que sucedieren en este lugar, cumplan siempre este su voto. Ponẽ las maldiciones acostumbradas contra los que quitaren algo al Monasterio, y piden, que rueguen a Dios, que en esta vida los guarde, y en la otra les de el Reyno Eterno. Es la data a tres de las nonas de Março Era DCCCC. LXVII. que es a cinco de Março, año de nouecientos y veynte y nueue: firman Gisuado, con su muger Leuuina, y otros muchos, que deuian de ser parientes de los fundadores, luego el Rey don Alonso, Onneca Regina, y no dize que es su muger, porque la de este Rey don Alonso (que es el Quarto) llamanla las historias Ximena, el Obispo Cixila, el Obispo Oueco, el Obispo Forte, el Obispo Dulcidio, Braulio hermano de Gisuado, Ariulfo Abad, Recesiundo Abad, Iuan Abad, Seruando Abad, Heliseo Abad, Tubliscto Abad, Atanarico Abad, Ariunlfo Abad, Principio Abad, Abdias Abad. Son otros muchos testigos los que aqui se nombran, que se hallaron a esta fundacion. Y es mucho de notar la virtud, y llaneza de los Reyes de aquella edad, y el zelo tan ardiente que tenian del seruicio de Dios, que fuessen a vna tierra tan aspera, y pobre, con toda su corte, para autorizar la fundacion, y dotacion, que estos Caualleros hizieron. Tambien hemos de entender, que ellos eran muy principales, pues mouian al Rey con toda la grandeza del Reyno, y los llenauan a su casa en aquellas pobres montañas.

El sitio donde se fundò este Monasterio es bien estrecho, y junto a vn arroyo, que corre aora muy cerca de la Yglesia de san Adrian, que es la que entonces se fundo. Y assi dizen por allí, que es de las mas antiguas de aquellas montañas: llamase este lugar en papeles muy antiguos Caticas, que es Caldas por las aguas calientes que allí manan, que se podian hazer facilmente muy buenos baños. Parece que auia por estas montañas antes desta fundacion otros Monasterios, como consta de vna donacion que hizo el Rey don Fruela vltimo de Setiembre Era nouecientos y sesenta y dos al Abad Atanarico, y a los monges, que viuian monasticamente, en el lugar que llaman Caticas, y era la aduocacion san Pedro, san Pablo, san Adrian, san Iusto, san Pastor, que eran Yglesias, que estauan debaxo de la obediencia deste Abad, y despues el Conde Gisuado hizo la fundacion con la grandeza, y autoridad dicha.

Dexaron para perpetua memoria estos Caualleros puesta vna hermosa piedra en la Yglesia de san Adrian, en la pared q̃ cae al poniente, por la parte de afuera, debaxo de vn pequeño campanario, donde està vna campana de poco mas de veynte libras, que no cabe allí mayor. La piedra es blanca como alabastro, vile de noche, luego que allí llegue, con vna vela encendida, y reluzia como si estuuiera llena de vidrios quebrados: dizen que

Inscripcion con que se conoce quienes fueró los fundadores.

dandole

llena de vidrios quebrados, dizen que dandole el Sol, no se veen las letras, por la luz que da de si. Serà de dos tercias de largo, y media bara de alto. Las letras son perfectissimas, de las que escriuian los Godos, y tan sanas, que no les faltaua tilde. La cabadura tan lisa, que no parece se abrieron con hierro, sino que nacieron en la piedra, dizen.

Hæc Christi aula, sanctorũ Adriani, & Nataliæ nomine dicata,

Instruxit Dei famulus Gisuado, cũ coniuge Leuuina

Era discurrente, nouies centena, octaua, & quinquagena.

Sit tibi Domine ratum famulorum purissimum votum.

Quod tibi alacri deuotione in honore tuorum testium parauerunt,

Suscipiantur à te pie Deus orationes miserorum.

Quisquis hic tristis ingreditur reus, à præce letior inde redeat.

Consecratumq; templum ab Episcopis Cixilla nomine, Frunimio, & Fortis,

Era D CCCC. LVIII. IIII. idus Octobris.

Que es. Esta Yglesia dedicada en nombre de los santos Adriano, y Natalia edificaron el sieruo de Dios Gisuado, y su muger Leuuina, discurriendo la Era de nouecientos y cinquenta y ocho. Señor sea agradable a ti acetada por ti la muy rara ofrenda, que apareiaron para ti, con agradable deuocion en honra de tus testigos. Sean recibidas de ti, Dios piadoso las oraciones de los miserables. Qualquiera que aqui entrare triste, y condenado, hecha su oracion, salga de ay muy alegre. Fue consagrado este templo por los Obispos Cixila, Frunimio, y Fortis en la Era nouecientos y cinquenta y ocho a doze de Otubre. Parece auerse hecho la fundacion de esta Yglesia, y consagracion, nueue años antes que se hiziesse aquel acto solemne, en que se hallo el Rey don Alonso con los Prelados, y Caualleros de su Corte, y los fundadores dotaron el Monasterio, segun se contiene en la carta que referi. De suerte q̃ la fundacion, y consagracion fue año de noueciẽtos y veynte, y la dotacion, y prouision que se hizo de la Abadia de san Adrian en Gaudeguiso, fue año de nouecientos y veynte y nueue.

Es cosa sin duda, y decretado por los santos Concilios, que antiguamente no se fundaua templo, que no tuuiesse las reliquias del santo, a quien se dedicaua. En el Concilio Cartaginense, quinto §. se dize. *Item placuit, vt altaria, quæ passim per agros, & vias tanquam memoriæ martyrum constituuntur, in quibus nullum Corpus, aut reliquiæ martyrum conditæ prouantur, ab Episcopis, qui eisdem locis præsunt, si fieri potest, euertantur.* Y luego. *Et omnino nulla memoria martyrum probabiliter acceptetur, nisi aut ibi corpus, aut reliquiæ certe reliquiæ sint, aut vbi origo alicuius habitationis, vel possessionis, vel passionis fidelissimo origine tradatur.* Conforme a esto es lo que san Eulogio escriue a Vuiliesindo Obispo de Pamplona. Embiote (dize) padre santissimo las reliquias, que pediste, y mas las de S. Acisclo, para q̃ a su bienauenturada memoria fundes vna Yglesia. Conforme a esto, digo que auiendose fundado este Monasterio con tanta grandeza de la presencia del Rey, y Grandes de su Corte, de los Obispos, y Abades del Reyno, y de tan larga, y rica donacion, ofreciendolo, y dedicandolo a los gloriosos santos Adriano, y su muger Natalia, que auian de estar alli sus santas reliquias. Quales fuessen, dize luego como Dios lo ha mostrado, para ser loado en sus santos. Y sacanos de toda duda vna escritura original que se guarda

en el Archiuo de san Pedro de Eslonça, cuyo anexo es aora san Adrian. La carta es de Garcia Gutierrez, y Lubina, dize. Pactum facimus, vel testamentum ad sanctos, & patronos Dominus noster sancti Adriani, & Natalia, & sociorum eius, cuius reliquiæ reconditæ sunt, cum omnium sanctorum martyrum sub ara Dei, in Monasterio, quod est constructum, & ædificatum in Valneare, in alueo discurrente Porma, &c. Dize que hazen esta donacion a los santos patronos suyos, san Adrian, y santa Natalia, y sus compañeros, cuyas reliquias con las de otros santos martyres, estauan puestas debaxo de la ara de Dios, que es altar en el Mostasterio, que estaua edificado en Valneare, ò Baños, cerca del arroyo, que corre para el rio Porma. Dan prados, y heredades, y el lugar que llaman Bobata, que deue de ser el que aora llaman Bodas, y otros lugares. Y es la data a primero de Setiẽbre, Era mil y nouenta y siete, que es el año mil y cinquenta y nueue. Era Obispo de Leon el santo Albyto, y Abad deste Monasterio Froyla.

Otra nueua Yglesia con inscripciones q̃ ay en ella.

En el mismo sitio, que dize la escritura està al presente la Yglesia de san Adrian muy cerca de aquel arroyo, y fuera del pueblo vn tiro de piedra, y es la Parroquia que aora tiene este pequeño lugar, aunque la pila del bautismo està en otra pequeña Yglesia, que estaua apartada, y metida en el lugar vn tiro de ballesta de la de san Adrian, y muy cerca de las aguas calientes. Esta Yglesia se fundò Era de M. XVIII. dedicandola a san Saluador, y santa Maria. La causa no la sabemos, mas de imaginar, que por dexar los monges la inquietud de la Parroquia, y recogerse a mas quietud, se passaron. Tendrà esta Yglesia de largo poco mas de veynte passos, y de ancho seys. La capilla està apartada con vna puerta de rejas, tiene dos puertas, vna al medio Dia, otra al Norte, esta se tapiò. Entran por la del medio Dia, y en vna piedra que està encaxada en la pared, por la parte de fuera leuantada del suelo estan dos letreros Goticos, diuididos en dos partes a la larga. El primero dize.

Qui in hac aula Dei ingreditur sine mente bona,

Neque vota valent, neque dona: ergo malas mentes.

Deponant ingredientes.

Que es. Quien entra en esta casa de Dios sin buen alma, y sana intencion, ni le aprouechan los ruegos, ni los dones: por tanto los que entran, dexen sus malas intenciones, y voluntades. El segundo letrero dize.

In aula Domini nostri Iesu Christi sancti Saluatoris,

Regnante Domino Ramiro Rex Callaciæ, Ermenigildo Abba.

Ac si indignus sub Christi Dei gratia Sisnando Episcop. Gino fecit. Era M. XVIII.

Dominicus notauit.

Que es. En la casa de nuestro Señor Iesu Christo santo Saluador, reynando don Ramiro Rey de Galizia, Ermenegildo Abad: aunque indigno, Sisnando por la gracia de Dios Obispo. Gino hizo esta obra año nouecientos y ochenta. Lo mismo dize otra piedra que està a vn lado de la puerta del Norte, metida en la pared, y es vn hermoso sillar de dos varas de largo, y vna quarta de alto. Con todo este cuydado pusieron estas memorias de la fabrica desta Yglesia.

Las reliquias de S. Adrian y santa Natalia, donde perseueraron.

Aunque se edifico esta Yglesia, y se passo a ella el Monasterio, las santas reliquias se quedaron en la de san Adrian, donde los fundadores las auian puesto, y como estauan debaxo del altar, en vna arca de piedra, y el arroyo de agua passa tan cerca, con

la mucha humedad se dañauan, y por esto determino el Abad sacarlas de alli, y trasladarlas a la Yglesia de santa Maria, y san Saluador. Los Reyes don Fernando el Magno, y doña Sancha dexaron a sus hijas doña Vrraca, y doña Elvira, los patronazgos de las Yglesias que tenian en sus Reynos. Fue de Doña Vrraca el Monasterio de san Adrian con todos sus bienes, y quando reedifico, y doto el Monasterio de san Pedro de Eslonça, lo anexò a el como parece por la carta en este libro referida, y desde entonces hasta aora es todo de Eslonça Yglesia, y lugar de san Adrian, y tiene el Abad jurisdicion espiritual, y temporal.

Traslació de las reliquias dichas de vn tẽplo à otro.

Don Pedro Martinez Abad de san Pedro de Eslonça, fue muy deuoto de los santos martyres Adriano, y Natalia, y viendo que las santas reliquias no estauan en la Parroquia, con la decencia, y autoridad, que tan grandes santos merecian, y que estarian mejor en el Monasterio, sacolas de alli, y pusolas en la Yglesia de santa Maria, donde estauan los monges, hizo vn altar en la pared desta Yglesia, al lado del Euangelio, que es a la mano yzquierda, y sobre el està vna piedra sacada de la misma pared, como peana, donde se assentò alguna imagen. Entre esta peana, y el llano del altar, esta dentro en la pared otra piedra, que tendrà de ancho vn palmo en alto, y de largo media bara, en ella estan estas letras. *Hic iacent sacra ossa duorum sanctorum, pro quibus multa miracula Dominus fecit, quorum translatio septimo Calendas Iulij à Domino Petro Martino Abbate deuotissime facta fuit. Era M.CCCVI.* Que es. Aqui estan los sagrados huessos de los santos, por los quales el Señor hizo muchos milagros, cuya traslacion fue hecha por don Pedro Martinez Abad, con gran deuocion a veynte y cinco de Iunio, año mil y dozientos y sesenta y ocho. Clarissimamente se colige de lo que dize esta memoria, que los huessos sagrados que aqui estauan, eran de los dos santos martyres Adrian, y Natalia, que estuuieron primero en la Yglesia, que fundò Gisnado: porque si fueran otros, dixeranlo las letras, y no se hallan otras reliquias, ni en san Adrian, ni en santa Maria.

Demas de esto al lado del Euangelio de este altar colateral, esta en medio de la pared de la Yglesia vn estado de tierra leuantado vn arco de piedra, y los remates del estriuan en vna tumba, ò arca de piedra, toda de vna pieça cabada, que tendra de largo dos palmos, y medio lo cabado, y de hondo vno largo, y de ancho otro. Cubre esta arca vna grussa lossa de piedra, y sobre esta lossa cargaua el arco, de suerte que no se podia leuantar, sino se derribaua el arco, y en el borde de esta lossa està vn letrero Gotico muy antiguo, que dize. *Hic iacent ossa duorum sanctorum, pro quibus fecit Dominus multa miracula.* Que es. Aqui estan los huessos de dos santos, por los quales nuestro Señor hizo muchos milagros. En esta arca estuuieron las santas reliquias quando estauan en la Parroquia, y se truxo con ellas, quando se trasladaron por el Abad don Pedro, y se pusieron dentro en la pared al lado del altar, como aora se hallaron, segun se dirà.

Hase de aduertir, como en estos dos letreros no los llama martyres; y deue de ser, porque aunque san Adrian lo fue, y santa Natalia, en el espiritu, y voluntad, mas no padeciò martyrio de sangre, y por esso dize solamente, que son los huessos de dos santos. Ambrosio de Mo-

rales en la parte tercera, libro diez y seys, capitulo quarto, trata desto, y trae estas memorias, mas como el no las vio, engañaronle, y puso las diferentes, y todas en la Yglesia de la Parroquia, sin saber de la de santa Maria, donde estan como digo.

Deuociõque auia en la tierra à las santas reliquias.

Ninguna cosa ay en esta vida, que el tiempo no la desminuya, y acabe, en todo ay variedad, nada por grande que sea, tiene vn ser firme. Acabose el Monasterio de san Adrian, quedandose la Parroquia con solo vn Clerigo, y la Yglesia de santa Maria (donde estauan las santas reliquias) desierta: solo quedò vna deuocion, que en los dias de fiesta, los del lugar visitauan la Yglesia, y reliquias santas, y en los dias de nuestra Señora venian en romeria algunos lugares de la Montaña, y jamas se vio en este lugar desgracia notable de fuego, ni piedra, ni que muger muriesse de parto. Tambien se les oluidaron los nombres de los santos Adrian, y Natalia, y nadie (ni aun los Clerigos) podian leer letras de su santa memoria: solo quedò vna noticia confusa, que estauan alli vnas reliquias de santos. Quien escriue esto, (lo qual dize el Obispo de Pamplona por si) desseando aueriguar, que santos eran, en este año de mil y seyscientos y vno saliò por Abad de san Pedro de Eslonça el padre Fray Placido Antolinez, persona graue, y principal, y tratè con el, que seria bien se hiziesse esta diligencia, y que yria à acompañarle, no pude por mis ocupaciones. Y assi el dicho padre Abad (con el zelo santo que tiene del seruicio de Dios) determinò embiar alla tres monges, no mas de para que le traxessen alguna luz, de lo que alli dezian que auia.

Fueron los monges de esta santa diligencia el padre Fray Gabriel Rodriguez, Predicador, y Prior mayor de san Pedrò de Eslonça: Fray Pelayo de san Benito, Fray Martin de Corral: hizieron estos padres mas de lo que se les encomendo, aunque acertadamente. Partieron de Eslonça, y llegaron al lugar de san Adrian Viernes en la tarde, a diez y siete de Agosto: luego entraron en la dicha Yglesia de nuestra Señora, que es de cal y canto, y el techo de madera. No ay en ella Sacramento, y sacaron el letrero que està a la puerta (como dixe,) y dentro de la Yglesia el otro segundo, que puso el Abad don Pedro, quando trasladò las reliquias. Despues sacaron el otro, que està en el arca de piedra, y pareciendoles que aquellas santas reliquias no estauan en aquella Yglesia desierta con la veneracion, y decencia deuida, se determinaron de abrir la dicha arca de piedra, que tendrá vna bara de largo: y para poder leuantar la tapa de esta arca, rompieron el arco que cargaua sobre ella, con vna palanca de hierro, que lleuauan para este efecto: haziendo esto los monges solos, sin que se hallasse ninguno del pueblo, porque todos estauan segando sus panes. Quitada la piedra de encima, este luzillo, arca, ò tumba descubierto, tendria de hueco poco mas de dos palmos de largo, y vno de alto, y de ancho en proporcion: en este hueco estauan los sagrados huessos muy puestos en orden. Los grandes, como son las canillas, y otros debaxo, y los menores encima, muy lindos, y hermosos, y sin ninguna corrupcion. Y debaxo de ellos cosa de tres puños de tierra, todo tan oloroso que puso admiracion. Las dos cabeças estauan, la vna entera, la otra partida en tres partes, con vna quijada entera. Conocense cla-

Mõges de S. Pedro de Eslonça lleuaron à su Monasterio los cuerpos de los santos.

ramente

ramente los huessos de santa Natalia, por ser mas delicados, y los de san Adrian cabeça, y canillas estan quebrados, porque en el martyrio fue este vno de sus tormentos. Viendo los monges vn tesoro tan grande, tantos años alli escondido, llenos de gozo, y lagrymas de deuocion, se pusieron a orar, dando gracias a nuestro Señor, y suplicandole, que para mayor gloria suya, y de sus santos, tuuiesse por bien de darles lugar, para que pudiessen lleuar aquellas santas reliquias a su Monasterio. Luego tomaron las santas reliquias, y la tierra que estaua con ellas, y las metieron en vna funda de tafetan que lleuauan, y boluieron muy goçosos con tan gran tesoro a su casa de san Pedro de Eslonça, en el mismo dia diez y siete de Agosto, donde fueron recibidos con mucho contento de todos, y el padre Abad mandò poner las santas reliquias en la Sacristia, y ha dado orden de hazerles vna arca de plata, y medallas, para ponerlas con la decencia, y autoridad, que tan grandes santos merecian.

Representa Sandoual sus diligencias.

De esta manera, por caminos, y medios no pensados, saca Dios a luz la honra de sus amigos, quando en el mundo estan mas oluidados: y quiso fuesse yo siendo tan malo, el primer mouedor, y que en la execucion se juntassen tres monges, tan buenos, que sin reparar en nada, dentro de vn dia fuessen, y descubriessen las reliquias, y boluiessen con ellas a su casa, sin tener impedimento, ni contradicion alguna. Fue obra del Cielo, de allà les venga el pago. Despues de esto en el mes de Hebrero de este año de mil y seyscientos y dos, fuy al dicho Monasterio de san Pedro de Eslonça, con desseo de ver, y adorar las santas reliquias, y de alli fuy a la montaña al lugar de san Adrian, y vi todo lo que aqui digo, y saquè con mucho cuydado las letras de las piedras, pintandolas de la forma que ellas son, que assi las quisiera poner aqui. Pone Dios estos cuydados (aunque sea en vn pecador,) porque es marauilloso en todo.

El padre Abad de san Pedro de Eslonça hizo deposito de las santas reliquias en la arca de plata a quatro de Março de este año de mil y seyscientos y dos, hallandose presentes para mayor autoridad los muy reuerendos padres Fray Mauro de Otel Abad de Sahagun, y del Consejo de su Magestad, que dixo la Missa de Pontifical, Fray Lupercio Lopez Abad de san Claudio de Leon, y el padre Abad de Sandoual, y el padre Prior de san Agustin de Mansilla, y otras personas graues, y todos los de la comarca, y los vezinos de S. Adrian. Toda esta historia que se ha referido es sacada al pie de la letra de la que escriuiò el señor Obispo de Pamplona, que por auerla impresso sueltamente, y està puesta â peligro de perderse, (porque no la sacò con las demas casas de España que publicò juntas.) Assi en gracia suya, y de los demas lectores, quise dexar el discurso de estas traslaciones, como le hallè, y quando quisiera, ninguna cosa pudiera añadir, porque su autor lo vio todo, y no dexò piedra por mouer en la Yglesia de san Adriano, que no nos diesse noticia muy clara della. Assi yo dexo estas cosas, y passo à otras, que me estan aguardando.

Son puestos los martyres con mucho adorno en S. Pedro de Eslonça.

De

De algunos apuntamientos del Maestro Morales en diferentes partes de su historia, que hazen a proposito de la de san Benito.

No se fundò en este año, ni el Monasterio de san Pedro de Arlança, ni el de san Ysidro de Dueñas.

HEME Detenido tãto los años passados, en dar relacion de los Monasterios de S. Pedro de Cluni, de san Pedro de Eslonça, y de san Adriano, que me parece serâ bien alargar el passo, para que podamos presto llegar al fin desta jornada del quarto tomo. Harta ocasion me daua el Maestro Ambrosio de Morales, para detenerme en este año, si yo siguiera su opinion, de que las Abadias de san Pedro de Arlãça, y san Ysidro de Dueñas se auian començado en este año, como quiere este autor en el libro quinze, en los capitulos treynta y cinco, y treynta y siete. Del de S. Pedro de Arlança dize, fue su primer fundador el Conde Fernan Gonçalez, en los tiempos del Rey don Garcia. Y de san Ysidro de Dueñas afirma, que el mismo Rey dõ Garcia le dio principio, y mueuese à esto, porq̃ el primer priuilegio que se halla de aquella casa, es la fecha de los tiempos de este Rey. Pero estas cosas ya yo las tengo tratadas estendidamẽte en sus proprios lugares, y disputadas estas questiones, y resuelto lo mas verisimil: porq̃ en el primer tomo el año de quinientos y nouenta y vno, dixe como la antiquissima casa de san Pedro de Arlança trae sus principios desde Recaredo Rey de los Godos. Y en este quarto tomo assentãdo los principios de san Ysidro de Dueñas, proue como ya en tiempos del Rey don Alonso el Magno, padre de dõ Garcia, auia monges en esta santa casa. Con todo esso he querido hazer aqui esta breue comemoracion, para que si algunos huuieren leydo en vn autor tan graue, y docto como Morales, que estas insignes Abadias tuuieron su principio por este año, viendo que en el passo yo de corrida, sin tocar en ellas, no me tenga por descuydado, y ellos puedan yr à ver las historias destos Conuentos en los lugares citados.

Monasterio de Vetella duplice siendo de san Benito.

El mismo autor Ambrosio de Morales en el libro quinze capitulo treynta y tres, trae vna buena memoria, q̃ hallò en vn Codice antiquissimo de la libreria de Ouiedo, donde estaua vn Catalogo de libros, y en el principio del, el que le auia escrito, puso estas palabras. *Vosotros todos los q̃ leeys este libro, acordaos de mi el pequeño siruo Leodegundo, que lo escriui en el Monasterio de Vetella, reynando el Rey don Alonso, en la Era 950.* Desta autoridad con buen discurso prueua Ambrosio de Morales, q̃ el Rey don Alonso el Tercero llamado el Magno, llegò con la vida hasta este año presente de 912. en el qual es cierto q̃ murió: pero buelue à dezir Morales. *Este es aquel libro, donde muchos hazen profession debaxo de la Regla de san Benito a Sabarigo Abad de este Monasterio de Vetella, y entre otras mugeres a Adosinda, con su hija Maria, de donde (como en su lugar dezimos) tomò alguno ocasion de pensar, que està aqui nombrada fuesse la Reyna Adosinda muger del Rey don Silo, mas esto fue cien años despues.* Hasta aqui son palabras del Maestro Morales, à las quales se añada que este Monasterio de Vetella era duplice conforme al vso de aquellos tiempos, y viuian en el monges de

san Benito en vn apartamiento, y en otro monjas, que guardauan la misma Regla, que lo quiero aduertir de proposito, para cõfirmar vna dotrina que dexo assentada en este quarto tomo, por los años de ochocientos y cinquenta, que en la Ordẽ de san Benito huuo muchos Monasterios duplices: porque el padre Maestro Coria queria prouar, que los ilustres Monasterios que huuo en Cordoua en tiempo de Moros, eran de san Basilio, porque viuian monges, y monjas en ellos. Ya en el lugar citado declarè en que estuuo el engaño deste autor: assi solo he querido tocarlo de passo, para refrescar la memoria, y acordar à los letores ser verdad lo que entonces dixe, acomulando otro nueuo exemplo tã claro, y tan palpable como este. La monja Adosinda (de quien aqui se haze mẽciõ en este lugar) es cierto (como dize muy bien Morales) que no era la muger del Rey don Silo: porque si bien fue monja del abito de san Benito, pero ni lo fue en Vetella, sino en san Iuan de Prauia, donde ella, y su marido el Rey Silo fundaron vn Monasterio: ni fue en este tiempo, sino muchos años atras, como yo lo dexe prouado el año de setecientos y setenta y quatro, quando puse la muerte, y sepultura del Rey don Silo. A Sauarigo, que esta escritura llama Abad, en otras de aquel tiempo le veo firmar, Sauarigo Obispo de Dumio. Tengo por muy verisimil, q̃ este Abad fue promouido â aquel Obispado, pero no la vẽdo mas que por cõjetura, considerãdo q̃ no puede ser cõtada entre las verdades ciertas de historia, pues pudo auer otro del mismo nombre q̃ fuesse Obispo.

Año de Christo. 913. *Año de san Benito. 433.*

La fundacion del Monasterio de san Pedro de Aureliaco por otro nombre llamado de san Giraldo.

Principios de la vida de san Giraldo.

FLORECIA por estos tiẽpos en Frãcia, en tierra de Limoges, vn santissimo varon llamado Giraldo, que fundò este Monasterio de san Pedro de Aureliaco: tengo dos razones para contar su historia breue: assi porque es patron, y fundador principal de vn Monasterio poderoso, y rico, como porque despues el santo tomò el abito en el, donde se enterrò, y ennobleciò à su casa, y al abito de san Benito. Fue san Giraldo de parientes nobilissimos, su padre se llamaua Geraldo, y su madre Adaltruda, personas que à su claro linage añadian el exercicio de muchas virtudes: assi merecieron de nuestro Señor tener vn hijo, que fue dechado de toda perfeccion: su nacimiento fue lleno de milagros, que cuenta Pedro Aquilino (conforme à su costũbre) diziẽdo mucho de las marauillas q̃ hazen los santos, y dãdonos pequeña relacion de sus costũbres. Los padres de S. Giraldo tuuierõ grã cuydado cõ la criãça del niño, y en su tierna edad le hizieron, q̃ aprẽdiesse todas las buenas letras, q̃ como tenia tã buẽ ingenio, se aprouechô de manera, q̃ hazia vẽtaja à todos sus cõpañeros. Despues siẽdo moço, y cobrando fuerças, siguiò la milicia, y tãbien en este exercicio, y ocupaciõ, le hizo nuestro Señor mil mercedes, concediendole,

Pedro Aquilino lib. 9. cap. 45.

que

que salieſſe vẽcedor en todas las empreſſas militares, que intentaua. Murieronſe ſus padres, y heredando el ſanto vn rico, y grueſſo patrimonio no lo gaſtô en vanidades, ni en coſas profanas, ſino en hazer limoſnas à perſonas neceſsitadas, à quienes ſocorria con mano liberaliſsima. Era tan deuoto, y dado al Culto diuino, (aũ ſiendo ſeglar) que rezaua las Horas Canonicas, como ſi fuera Sacerdote, y tenia coſtumbre de oyr cada dia Miſſa, y por ninguna cauſa faltaua en eſte ſanto exercicio. Y como vn ſolo dia (cõ las grãdes ocupaciones de la Corte, y con graues negocios que tenia) no pudieſſe oyr Miſſa, en ſu lugar rezò todo el Pſalterio: coſa marauilloſa, que otro pudiera quedar canſado de vna tan larga oracion bocal, y Giraldo en eſte ſanto exercicio ſe alentò de manera, que de alli adelante tomô por coſtumbre rezar cada dia el Pſalterio.

Con hazer el ſanto vna vida tan concertada, y tan perfecta en el ſiglo conſiderando las grandes ocaſiones que ay en el, para ofender à nueſtro Señor, y la ventura que tienen los que huyen de tantos lazos como arma el demonio, quiſo huyr del mundo: y como era tan rico, y poderoſo, el miſmo determinò fabricar la caſa, y clauſura dõde ſe auia de encerrar: para eſto eſcogiò vn pago ſuyo llamado Aureliaco, que eſtà en tierra de Limoges, y alli edificò vn Monaſterio muy principal, que deſpues vino à ſer de los mas ricos, que tuuo eſta Religion en Francia. Aqui el ſanto dexando todas las riquezas, y eſperanças, que podia tener en el ſiglo, tomò el abito de ſan Benito: dõde viuiò haziendo tan gran penitencia, y exercitandoſe en tantas virtudes, que deſpues de ſu muerte ha ſido tenido por ſanto, y moſtrò Dios auerſe agradado de ſus ſeruicios, haziendo por ſu interceſsion diferentes milagros en ſu ſepulcro, que fueron tantos, que auiendo el ſanto dedicado el Monaſterio, que edificò à ſan Pedro, Principe de los Apoſtoles, ſe començô à llamar ſan Giraldo: y aſsi vnas vezes hallo à eſta Abadia llamada ſan Pedro de Aureliaco, otras ſan Giraldo de Aureliaco.

El Monaſterio de Aureliaco es inmediato al Sumo Pontifice.

En vn libro que yo tẽgo manueſcrito (que ya he alegado algunas vezes) en que ſe contiene vn Catalogo de lo que pagã los Obiſpados, y Abadias Camerales, quãdo ſe expidẽ ſus bulas, conforme à las taſſas, y valores antiguos, ſe dizẽ eſtas palabras. *Aureliaci Ordinis ſancti Benedicti, diœceſis ſancti Flori, Florenos duo milia.* No pone eſta memoria, ni dize, ſi ſe llamaua el Monaſterio de S. Pedro, ò de ſan Giraldo, ſino q̃ el Monaſterio Aureliaco, que eſtà en el Obiſpado de ſan Floro, pagaua dos mil florines. Deſtas breues palabras, ſi bien no ſabemos determinadamente à quiẽ eſtà dedicado eſte Monaſterio, (porque como dixe, ay equiuocaciõ ò variedad,) pero conocese q̃ eſtaua el Monaſterio ſito en el Obiſpado de ſan Floro, cuyo Cabildo guardò antiguamente la Regla de S. Benito como ya dexamos viſto atras. Conocese lo ſegundo, q̃ eſta Abadia es Cameral, è inmediata al Sumo Põtifice: porq̃ de las demas Abadias, no ſe acudia por la cõfirmacion à Roma, ſino baſtaua q̃ el Cõuento eligieſſe Abad (ſegun lo diſpone la Regla de S. Benito) y el Prelado aſsi electo acudia por la confirmacion al Obiſpo, en cuya dioceſi eſtaua: ſolo en los Monaſterios mayores, y de primera claſſe ſe yua por la cõfirmacion del nueuo electo à Roma: y que el Monaſterio Aureliaco gozaſſe de ſemejante prerrogatiua, vltra que ſe colige del diſcurſo que apũntè, ſacado del eſtilo que ſe praticaua en la Curia Romana,

mana, tengo tãbien notadas dos cartas en las Epistolas Decretales de Gregorio VII. del libro 7. que son en el numero 18. y 19. en que claramente el Sumo Pontifice haze grandes fauores à este Conuento, y entre otras palabras dize estas. *Clamor Abbatis Aureliacensis Cœnobij, quod proprij iuris beati Petri, concessione fundatoris, scilicet, beati Giraldi esse dignoscitur, auribus nostris insonuit, &c.* De donde se conoce, que el Sumo Pontifice Gregorio VII. cõfiessa, que esta casa es inmediatamente del derecho de san Pedro, que es dezir, que no tiene dependencia de ningun Obispo, sino de solo el Sumo Pontifice, y esto es desde los principios de su fundacion, quando el bien auenturado san Giraldo la edificò.

Aureliaco. Monasterio muy rico.

Tãbien tẽgo por cosa muy cierta, por las palabras del libro de las tassas (q̃ aora aleguè) q̃ este Monasterio era riquissimo, pues se pagauan en Roma al tiempo q̃ se confirmaua el Prelado, dos mil florines. Sobre esta materia hize vn largo discurso en el primer tomo, quando escriui la historia del Monasterio de san Germã de Paris, [a] donde prouè quã pobres eran las Abadias de España desta Orden, en comparacion de las estrangeras: pues los Monasterios que tenemos de mas renta, quales son san Benito de Sahagun, san Saluador de Oña, y S. Saluador de Celanoua, casas que fueron inmediatas à la Sede Apostolica, ninguna dellas passa en el libro de las tassas de dozientos florines, y este Monasterio de san Pedro, ò de san Giraldo de Aureliaco, pagaua dos mil, argumento grande (conforme à lo que aqui he apuntado, y dexè en su lugar dicho estendidamente) como el de san Giraldo era Conuento riquissimo.

[a] Tomo 1. año. 556.

Iten en las cartas de Gregorio Septimo, que tengo alegadas, se echa de ver como el Monasterio de S. Pedro de Aureliaco tenia otros sugetos: y desto no me marauillo, porque casi en todas las Abadias grandes, y principales, hemos ydo notando esto, que generalmente les estan sugetos otro gran numero de Prioratos, y filiaciones: pero de lo q̃ me marauillè mucho, quãdo passè los archiuos de Galizia de las casas de san Benito, y ley sus papeles, es que en el Monasterio de santa Maria del Cebrero ay Bulas de los Papas Vrbano Segundo, è Innocẽcio Tercero, dadas en fauor del Monasterio de Aureliaco de la diocesi de san Floro, en q̃ haze mucha merced à los monges, q̃ en ella guardá la Regla de S. Benito, y haze esentos à todos los monges clerigos, y familiares suyos (que assi dize) la causa porq̃ en el Cebrero estã Bulas de S. Pedro de Aureliaco, Monasterio sito en Francia, es por lo que muchas vezes he dicho, de que gustarõ nuestros Reyes de sugetar muchos Cõuẽtos de aca de España, à algunas casas notablemẽte grandes, y principales de Francia, como à la de san Pedro de Cluni, à la de Casa Dei, à la de san Victor de Marsella: y por los papeles de santa Maria del Cebrero conoci que aquella casa fue miembro, y estuuo de penitẽte del Monasterio de Aureliaco fundado por san Giraldo, y assi como los monges del Cebrero gozauan de los priuilegios, è immunidades de la casa de san Pedro de Aureliaco, tenian, y conseruauan alli sus Bulas.

El Priorato del Zebrero fue anexo del Monasterio Aureliaco.

Tãbien conoci esto, por muchos priuilegios dados d̃ nuestros Reyes, à santa Maria del Cebrero. El Rey dõ Fernando (q̃ llaman de Leõ) hijo de don Alonso el VII. dize entre otras estas palabras, por la Era de 1224. *Cõcedo, & confirmo hospitali montis Cebruarij donationes, quas pater meus Imperator, proabusque meus Rex*

Reyes de España sugetaron al Zebrero a Aureliaco, y aora a san Benito de Vallado lid.

Aldefonsus, prædicto hospitali, & fratribus ibidem sub regula beati Geraldi de gentibus, diuina inspiratione imperpetuum sunt largiti. A esta traça se hallan muchos priuilegios desde el tiempo del Rey don Fernando de Leon, hasta el de don Iuan el Primero, y dõ Enrique el Tercero. Preguntarâ alguno, quien fue el que fugetô al monasterio del Zebrero, â san Pedro de Aureliaco? No sabré responder con certidumbre: pero entiendo, que fue el Rey don Alonso el Sexto, que tuuo esta pasion (como he dicho otras vezes) de vnir los Monasterios de España, à los de Frãcia, y assi para mi es grande argumẽto (para que añudemos lo q̃ vamos diziendo, cõ lo de arriba) que el Monasterio de san Pedro de Aureliaco era muy principal, y hazia estruendo en Francia, pues tan lexos acà en España le fugetaron à santa Maria del Zebrero, hospital rico, y Priorato de consideracion en aquellos tiempos. En estos en que aora viuimos, està este hospital vnido al Monasterio de san Benitó el Real de Valladolid, y se anexò quando los Reyes Catolicos quisieron, que todas las casas de la Orden de S. Benito (aca en España) se reformassen, y se hiziessen vna Congregacion, que llamaron de S. Benito de Valladolid.

Regla de san Giraldo no haze diferente Orden de la de S. Benito.

Con ocasion de aquellas palabras del priuilegio, q̃ puse del Rey dõ Fernando, desseo mire el curioso letor aquella clausula: *Sub regula beati Giraldi degentibus*, y aduierta, q̃ san Giraldo (cuya vida arriba cõtamos) no hizo Regla diferente dela de S. Benito, ni sus monges eran de diferente Orden, q̃ somos los q̃ guardamos la Regla deste santo Patriarca: porque en el libro de las tassas (q̃ arriba alegamos,) y en vna Bula de Vrbano II. q̃ yo he leydo desta casa, expressamẽte se dize, como el Conuento de Aureliaco, era de la Ordẽ de san Benito, sino q̃ antiguamente à las cõstituciones, q̃ algunos hazian, para guardarse en algun Cõuentò particular, llaman reglas, como vimos en las q̃ hizieron san Iuá Viclárése, san Colũbano, san Frutuoso, de quienes se escriue q̃ ordenarõ Regla para mõges, q̃ no se ha de entender no guardalsé la de san Benito, sino q̃ hizieron algunas nueuas leyes, ô como difiniciones, para acomodar la santa Regla, q̃ fuesse lleuadera en diferentes tiẽpos, y en diuersas regiones. Antes me huelgo q̃ se aya ofrecido aqui esta clausula, en q̃ se diga q̃ los monges del Monasterio Aureliacense guardauan la Regla de san Giraldo, siẽdo dela Orden de S. Benito, para q̃ se entienda lo q̃ dexo assentado otras vezes, q̃ à las constituciones suelen llamar los autores reglas, y estas tales, no hazen diferẽte Ordẽ; y tenemos aqui marauilloso exẽplo, pues no ay cosa mas sabida, y cierta, entre todos los escritores, q̃ ser san Pedro de Aureliaco de la Orden de san Benito, y cõ todo esso dizen del, q̃ guardaua la Regla de S. Giraldo, esto es las cõstituciones q̃ ordenô aquel santo. Y este exemplo nueuo se puede añadir à los q̃ yo he puesto arriba, q̃ las reglas q̃ se dize q̃ algunos santos hã escrito, no hazẽ diferente Ordẽ de la de san Benito, sino q̃ son la misma, con diferentes difiniones, y cerimonias.

El Monasterio de S. Aureliaco, es aora de clerigos seglares.

Por boluer por la verdad he hecho esta digression, y porq̃ quede conocido, q̃ en tiẽpos passados este Monasterio fue de la Orden de S. Benito, si bien q̃ en estos vltimos años no tenia yo para q̃ hazer fuerça en defender este Conuentò; porq̃ esso se me dà aya sido de la Ordẽ da S. Benito, q̃ de la de S. Giraldo, q̃ ya ni es de vna Orden, ni de otra: porq̃ el año de 1561. por vna Bula del Sumo Põtifice, dexò de ser este Conuento de

reli-

religiosos, y de guardarse en el la Regla de S. Benito, y los monges se vistieron los abitos de clerigos. Las razones que en esta ocasion suelen alegar los monges relaxados, y como muchas vezes hazen relaciones siniestras à los Sumos Pontifices, lo he traydo ya en otras ocasiones, y llorado con Tritemio en el libro que llamò Pentico: y aunque auia aqui particular razon para quexarme, pues san Giraldo que fue monge, dexò su hazienda para monges, y la Regla que dio fue para monges, monges la auian de gozar, y monges auian de viuir en el Conuento con perfecion, y no auian de entregar la casa à seglares, que no guarden la Regla de san Benito, ni el intento de san Giraldo: pero dellos, y de otros agrauios, que monges poco reformados han hecho à la Orden de san Benito, à Dios daran estrecha, y rigurosa cuenta.

(1)

Año de Christo. 914. *Año de san Benito. 434.*

Los principios, y sucessos del Monasterio de san Pablo de Barcelona.

Memoria primera del Monasterio de san Pablo de Barcelona.

EL Monasterio de san Pablo del Campo, edificado en la insigne Ciudad de Barcelona es muy antiguo, y à lo que se creé mucho antes deste año, pero hago aqui del comemoracion, mas que en otro tiempo, por la memoria que se halla en su Yglesia de vn entierro de Vbifredo Conde de Barcelona, cuya inscripcion pondrè como aora perseuera, y luego la declarare. *Sub hac tribuna (dize) iacet corpus quondam Vbifredi Comitis, filij Vbifredi simili modo quondam Comitis bonæ memoriæ, dimittat ei Dominus Amẽ Qui obijt sexto Calendas Maij, sub Era CM. LII. anno Domini CM. XIV. anno XIV. regnante Cárolo Rege post Odonem.* Y en Castellano. Debaxo de esta tribuna yaze el cuerpo del Conde Vbifredo, hijo de Vbifredo de buena memoria, que tambien fue Conde, Dios le perdone sus pecados, Amen. Falleciò à veynte y seys de Abril en la Era de nouecientos y cincuenta y dos, año del Señor de nouecientos y catorze, y en el catorzeno del Rey Carlos que succedió à Adon.

Este Monasterio es muy antiguo, y entierro de Vbifredo el Tercero.

Por esta escritura se vee, que ya estaua fundado el Monasterio de S. Pablo este año de nouecientos y catorze, pues se halla en el enterrado el Conde Vbifredo. Tambien se entiende, que en su principio fue vn noble Monasterio, porque de ordinario los Principes, y señores de grandes estados, siempre eligen sus sepulturas en los puestos mas honrados, y principales de su tierra, y pues Vbifredo era Conde de Barcelona, è hijo de Conde, argumento es, que san Pablo en aquellos tiempos, fue vno de los mejores templos de Barcelona, y el Monasterio ilustre, y de consideracion: pero la injuria del tiempo, y auerse los Condes de Barcelona, que succedieron, enterrado en Ripol, hasido ocasion de no estar este Monasterio en la prosperidad, que gozò antiguamente. Que Vbifredo sea este, de quien la piedra

haze comemoraciõ, sea dudado entre escritores graues, y Zurita en el Indice año nouecientos y catorze, pone la inscripcion de la lapida que yo atras dexo señalada, y declara, que Vbifredo de quien trata la escritura, que es de Vbifredo el segundo, Conde de Barcelona, llamado por sobrenombre el Velloso. Pero esta opinion de Zurita no es verdadera: porque ya el Conde Vbifredo el Segundo era muerto, el año de nouecientos y doze, y sabese con certidumbre, que se enterrò en el Monasterio de santa Maria de Ripol, que el auia fundado, y ennoblecido. Quien esta aqui enterrado es Vbifredo el tercero, hijo de Vbifredo el Velloso, como lo prueua muy biẽ Fray Francisco Diago Lector de Teologia del Cõuento de santa Catalina martyr en Barcelona, q̃ sobre sus muchas letras en Escolastico, ha querido juntar las de humanidad, y escriuiò con acertamiento, y juyzio la historia de los Condes de Barcelona: el auerigua esta pendencia muy copiosamente, en el libro segundo, en el capitulo quinze, à quien me remito.

Zurita.

F. Frãcisco Diago.

Reedificaciõ del Monasterio de san Pablo.

Tambien el mismo autor, en el libro segundo, capitulo nouenta y seys, trae otra memoria deste Conuẽto, que quiero poner por sus mismas palabras, porque yo no tengo que añadir sobre ellas. *Por este tiempo* (y era el año de mil y ciento y diez y seys,) *andauan Guidberto, Guitardo Cauallero principalissimo, y su muger Rodlanda, reedificando el antiguo Monasterio de monges Benitos de san Pablo del Campo, de la Ciudad de Barcelona, donde estaua enterrado el Conde Vbifrido el tercero, y tuuieronle ya rematado, y concluydo a veynte y nueue de Abril, del año siguiente de mil y ciento y diez y siete, y en esse dia, y año le ofrecieron a la santa Yglesia Romana. Por lo qual al cabo de muchos años fueron trasladados sus huessos de la tierra en que estauan embueltos a vn honrado sepulcro de piedra, que hizo para si vn Cauallero descendiente dellos, llamado Dõ de Belloc, en el Claustro del mismo Monasterio, y es el segundo entrando en el por la puerta pequeña de la Yglesia à mano yzquierda: la letra del tumulo haçe fe de todo esto, que puesto primero el año de la muerte de Dõ de Belloc, q̃ fue el de mil y treziẽtos y tres, se añade luego lo siguiente. Et huc fuerunt traslata corpora spectauilium Guiduerti Gitardi, & vxoris eius Rodlandis, qui hoc cænobium edificarũt, & Romanæ Ecclesiæ obtulerunt, tertio Kalendas Maij, anno millessimo centessimo dezimo septimo. Que en la lẽgua Castellana dize assi. A este tumulo fueron trasladados los cuerpos de los espectables Guidberto, Guitardo, y de su muger Rodlanda, los quales edificaron este Monasterio, y le ofrecieron a la Yglesia Romana en tres de las Calendas de Mayo, del año de mil y ciento y diez y siete.* Hasta aqui son palabras de Fray Francisco Diago: y destas, y de las que arriba hemos traydo, se hechan de ver los principales sucessos desta casa, su principio y su reedificacion, y que fue Abadia libre, inmediata al Sumo Pontifice. Han passado por ella muchas mudãças, porque de ser inmediata al Sumo Pontifice, boluiò à ser sugeta al ilustrissimo Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, y filiacion suya: despues lo ha dexado de ser por vna permuta que hizo Monserrate, recibiendo en su lugar al Monasterio de san Benito de Vages, que està no lexos de Manresa, porque le venia mas à cuento, para poner en el Colegio de Teologia. Pero estas cosas son de tiempos muy adelante: assi las dexemos para allà.

Año de Christo. 916. *Año de san Benito. 436.*

Fundase el Monasterio de santa Leocadia de Castañera, donde fue monge san Genadio: Trata se quienes fueron los Obispos Cixila, y Fruminio.

Santa Leocadia Monasterio observantissimo desca yò del rigor primero.

EN este año hallo vna insigne memoria en la Prouincia del Vierço, en el Obispado de Astorga, en el qual con mucha prudencia, y santidad gouernaua aquel gran varon san Genadio, de quien tantas cosas dexamos dichas, por el año de ochocientos y nouenta y ocho. El santo en sus principios fue monge de san Benito, en el Monasterio de Argeo, despues contra su voluntad le sacaron de su retiramiento de san Pedro de Montes, donde estaua â la sazon, que le hizieron Obispo de Astorga: y como las cosas violentas, pocas vezes duran, y permanecen, vino à renunciar el Obispado, y descargar los cuydados del gouierno sobre los ombros de Fortes discipulo suyo, è hijo del mismo Monasterio de san Pedro de Montes, y para auerse de recoger, este año presente reedificò vn Monasterio en su Obispado, llamado santa Leocadia de Castañera. Era muy conocido en aquellos tiẽpos este lugar, no por la vida obseruante que en el se hiziesse, sino por la fama grande que duraua, de que se auia viuido en aquel Conuento con extraordinario rigor, y aspereza. Los padres, de quien mas caudal hazia la fama, eran de vnos venerables varones Abades de aquel Conuento, llamados Valentino, y Moyses. Esta vida tan aspera, y rigurosa, que en santa Leocadia se professò, auia dado gran baxa: porque las escrituras de la hazienda del Monasterio vinieron à poder de Indisilo Obispo de Astorga, el qual conuirtiò la hazienda en gastos del Obispado, no cuydando de los del Conuento, con que se vino à relaxar la vida rigurosa, y obseruante que en el hazian los monges: que sin duda alguna es mucha distracion en los Religiosos, auer de tener cuydado de las cosas temporales, para poderse sustentar, y como à estos les faltaua la renta, que sus bienhechores les auian dado, era fuerça distraerse, faltar à la oracion, y à los exercicios espirituales, que son el alma de la vida Monastica. A Indiselo sucediò en el Obispado Renulfo, el qual fue prosiguiendo con lo que su antecessor auia començado, desseando aprouecharse de la hazienda, y possessiones del Monasterio de santa Leocadia, con que la vida de aquel Conuento se acabò de estragar: llora esto san Genadio, y quexase de los successos passados, en vna escritura que yo vi en el archiuo de la insigne Ciudad de Astorga, dada en la Era de nouecientos y cinquenta y quatro, â ocho de Enero, que es este presente año de nouecientos y diez y seys. Y para que la vida tan obseruante, y rigurosa que se auia professado en aquella casa, se restauasse en ella, le buelue su hazienda, possessiõ, y jurisdiciones, y vltra de restaurar

la haziẽda passada, dio el santo otra mucha de nueuo al Abad Donadei, que era vn santo varon, que estaua gouernando aquella casa. Como el espiritu de san Genadio era tan seruoroso, y el desseaua dexar el Obispado, para boluer â ser monge, quiso tornar este Monasterio à su primer estado, y que se hiziesse en el vna vida obseruantissima, y rigurosissima, para recogerse el à sus antiguos exercicios, como lo hizo de hecho el santo, vistiendose de nueuo la cogulla en este Monasterio de santa Leocadia.

Atilano que firma la escritura no es S. Atilano.

En esta escritura q̃ hizo el Obispo Genadio en fauor del Monasterio de santa Leocadia, se halla firma del Obispo de Leõ, llamado Fruminio, y del de Zamora, por nõbre Atila: de este vltimo si bien q̃ algunos hã pensado (y entre ellos Ambrosio de Morales viuio siempre cõ este engaño) que este Obispo es aquel glorioso santo llamado san Atilano, pero vee se con euidencia, que esto es falso: porque san Atilano, y san Froylano viuieron en vn tiempo, y san Froylano es del siglo que viene, y no deste, y por consiguiente el Obispo Atila, (que aora gouernaua à Zamora,) es otro del mismo nombre, pero como Morales antepuso la vida de san Froylano tantos años, no es mucho que aya pensado, que el Atila que anda firmãdo las escrituras deste tiempo, sea san Atilano Prior de Moreruela, que despues fue tambien Obispo de Zamora: de lo qual boluerẽmos à tratar en proprio año, con cierta aueriguacion.

Dase razon porq̃ en vna Ciudad auia dos Obispos.

Del otro santo Obispo Fruminio, (de quien se pone la firma en la escritura alegada,) dirẽ lo que alcanço, contando primero breuemente la vida de Cixila Obispo de Leon, que florecia por estos mismos tiempos: que conuiene assi, para que si el lector topare en vn tiẽpo dos Obispos de vna misma Yglesia, no se espante, porque le podria poner vn millar de exẽplos, y sabidas las razones, y las causas, los cuerdos no se marauillan. Aora, acabamos de ver á san Genadio, que era Obispo de Astorga, y en el mismo tiempo lo fue Fuertes de la misma silla: porque san Genadio aficionandose à la vida del Monasterio, à la soledad, y contemplacion, en que en tiempos passados estuuo tan exercitado, dexo el Obispado, y la carga del gouierno, pero con todo esso le llamarõ siempre el Obispo Genadio. Lo mismo acõteciò à Fruminio, y à Cixila: porque Cixila fue primero Obispo de Leon, despues (como luego prouarẽ) tomò el abito en el Monasterio de san Cosmes, y san Damian, en tierra de Leon, y siendo monge, se llamaua Obispo Cixila: y esta entiẽdo yo, que es la principal causa, para hallarse en vn mismo tiempo dos Obispos de Leon, y no la que algunos han dado, de que en tiempos del Rey don Alonso el Tercero Cixila era Obispo titular, y Fruminio el proprietario. Porque lo primero se entiende, que esta insigne Ciudad, si bien no estuuo entonces tan acrecentada, como en tiempos del Rey don Ordoño, pero ya era pueblo de facion, y traça, y tenia su Obispo: ni es de creer, que viuiendo el Rey don Alonso el Magno, que con gloriosas victorias anduuo campeando por toda Castilla, no hiziesse, que en Leon, huuiesse forma de Ciudad, cõ su Obispo, y con Yglesia Catedral. Lo qual se conuence euidentemente, porque dizen, que el Rey don Ordoño el Segũdo (este año de nouecientos y diez y seys) passo la silla Catedral, que estaua en el templo de Sã Pedro, fuera de los muros de Leon, dentro en la misma Ciudad, luego

veese con certidumbre, como auia Ciudad, è Yglesia Catedral, y por el consiguiente, tambien auia Obispo en propriedad, y no de Anillo, y de solo titulo, y assi â Cixila le hemos de llamar à boca llena Obispo de Leon, de la misma manera que à Fruminio.

Quando vno es Obispo titular, le queda Prelado en propriedad ganada su Yglesia de Infieles.

Y añado para entera certeza deste punto, que el estilo que se ha tenido de ordinario en la Yglesia, siempre ha sido, que quando alguna persona es Obispo titular de alguna Ciudad, que está en poder de Infieles, si la Ciudad viene à poder de los Catolicos, y se pone en ella Yglesia Catedral, nunca se nombra otro Obispo diferente, del que ya tiene el titulo, sino que aquel mismo que lo era de Anillo (como aora dezimos) es real, y verdaderamente en el nombre, y en los hechos Obispo de la Ciudad nueuamente conquistada. Y si aora su Santidad proueyesse à alguna persona en Obispo de Argel, honrandole con este solo titulo, si despues se conquistasse aquella Ciudad, no se auia de dar el Obispado della â otro, sino al que ya tenia el titulo: assi para mi es certissimo, que si Cixila fuera no mas de Obispo titular, poniendose aora silla Catedral en la Ciudad de Leon, el auia de ser el nueuo pastor, y Obispo, pero ni Leon (como hemos dicho) estaua sin silla, ni Cixila fue Obispo de solo titulo, sino que la verdad es, que se vsaua mucho en aquellos tiempos, que los Obispos gustauan de retirarse en la vejez, y recogerse à los Monasterios, por estar con quietud, haziendo cuenta de la vida passada, para darla buena al justo Iuez el dia de la muerte.

Prueuase q̃ Cixila Obispo tomò el abito de mõge.

Y que Cixila huuiesse tomado el abito de monge, se muestra euidentemente por muchas escrituras, las quales trae muy à la larga Fray Atanasio de Lobera, en el libro de las grandezas de Leon, capitulo diez y seys, el qual para proseguir con su obra, fue necessario ver el archiuo de la santa Yglesia, y della sacò tres clausulas de diferentes priuilegios; en los quales se vee, como Cixila fundò de sus principios, y dotò vn Monasterio cabe la Ciudad de Leõ, dedicado à san Cosmes, y san Damian, en vn valle llamado Abeliar, junto al rio Torio. Aqui se recogiò el santo Obispo, y era como Prelado, padre, y Abad de sus monges: y assi en vna donacion que le haze el Rey don Ordoño el Segundo, en el año de nouecientos y diez y nueue, en la qual el Rey da el lugar llamado Busto al Monasterio de san Cosme, y san Damian, habla en la donacion con Cixila, y con sus monges, supponiendo que el santo Obispo los gouernaua, como Prelado del Monasterio. Este, y otros doze que auia dẽtro en la Ciudad de Leon, y en sus arrabales, y comarca, guardauan la Regla de san Benito, como ya dexamos visto en el tomo primero, año de quinientos y cinquenta y quatro, contando la historia del religiosissimo Monasterio de san Claudio de Leon, para donde remito al lector.

Lobera.

Fruminio Obispo de Leon.

El Obispo Fruminio (otros le llaman Frunimio) que sucedió en el Obispado à Cixila, fue vn insigne varõ, assi por su persona, como por la nobilissima sangre de donde descendia. Su padre se llamò Olmundo, Cauallero principal en el Reyno de Leon, y vn tio del Obispo Fruminio se llamò Yelca, muy gran bienhechor del Monasterio de san Facũdo, y san Primitiuo. Con esta real Abadia tuuo tambien mucha deuocion Fruminio, y en la Era de nouecientos y cinquenta y ocho, siẽdo el Obispo de Leõ, da muchas Yglesias, y possessiones â la casa. Firmã el Rey

don Ordoño, y el Obiſpo Frumi-nio, y los Abades Frunimio, Abdias, Giſmundo, y otros, de manera que en vn miſmo tiempo auia en Leon Obiſpo Frunimio, y Abad Frunimio. Frunimio Obiſpo, fue el que hizo la traslacion de la Yglesia mayor, del templo de ſan Pedro al palacio Real, que deſpues ſe dedicò à la Virgen Maria, que llaman aora ſanta Maria de Regla. En los tiempos del Rey don Ordoño ſiempre fue muy eſtimado Frunimio, en todo el Reyno de Leon, pero ſucediendo en el gouierno el Rey don Fruela el Segundo (hermano de dõ Ordoño el Segundo) ſe deſcompuſo con el ſanto Obiſpo, y con toda ſu parentela. Matò el Rey Fruela à los hermanos de Frunimio, el vno llamado Iuliano, y el otro Olmudo, (vnos llaman à los hermanos Olmudos, otros Olimundos, va en eſto poco,) y al miſmo Obiſpo Frunimio mandò ſalir deſterrado del Reyno, caſo que le afean todos los hiſtoriadores: pero deſpues que muriô el Rey don Fruela, ſucediò en el Reyno don Ramiro el Segundo, que le leuantò el deſtierro, y de alli adelante lo que le durò la vida, fuè muy eſtimado en el Reyno de Leon.

Frunimios diferentes q̃ ſe hallan en eſte tiempo.

Todo lo que haſta aqui ſe ha dicho del Obiſpo de Leon, llamado Frunimio, es muy claro, y llano, como lo he colegido de hiſtoriadores, y priuilegios: aora dirè dos coſas breuemente, que me han tenido ſuſpenſo, y no las tocan nueſtros autores, ni yo ſe reſoluerme en ellas. La vna es, que por la Era de nouecientos y ſeſenta y ſeys, ſe halla vna eſcritura en el Monaſterio de Sahagun, en que el Rey don Alonſo da mucha hazienda à la caſa, y entre los que confirmã la Eſcritura, es vno. *Frunimius Bambenſis ſedis.* Frunimio Obiſpo de Bãba. Marauilleme de ver, que vn pueblo tan pequeño en el ſiglo preſente, aya tenido en los paſſados ſilla Epiſcopal, ni me marauillara tampoco, ſi eſto fuera en tiempos de los Reyes Godos, porque bien ſabemos que el Rey Reciſuindo fauoreciò mucho aquella villa, y edificò vn Monaſterio noble, en que ſe mandó enterrar: pero deſpues que ſe reſtaurò Eſpaña, me hizo reparar mucho, ver ſemejante memoria, eſpecialmente no hallando en los autores quien es eſte Frunimio, cuya es la firma. En el miſmo archiuo (porque digamos todo lo q̃ ſe halla de los Frunimios) ſe mueſtra otra eſcritura de la Era de nouecientos y ochenta y quatro, en que el Rey don Ramiro, y ſu hijo el Rey don Ordoño, conceden al Monaſterio de Vega de la Serrana, la villa de Perales. Confirman el Rey Ramiro, la Reyna doña Vrraca, y ſu hijo el Principe Ordoño, *& Frunimius Epiſcopus, & confeſſor.* Ve aqui otro exemplo, para confirmaciõ de lo que deziamos arriba, de que muchos Obiſpos dexauan los Obiſpados, y ſe metian monges, y los que conocen papeles de priuilegios, ſaben, que llamar à los hombres confeſſos, y à las mugeres confeſſas, es dezir, que ellos eran Religioſos, y ellas Religioſas: y aſsi eſte Obiſpo Frunimio es cierto que era monge, y que deuia de auer dexado el Obiſpado. Que Frunimio fueſſe eſte, ſi es el Obiſpo de Leon, ò el Bambenſe, ò otro tercero, yo no lo puedo adiuinar. De Morales eſtoy muy eſpantado, que ſiendo Frunimio vn hombre tan conocido en el Reyno de Leõ, aya hecho muy poca commemoracion del. Y eſta memoria que yo hago, no ſolo es corta, limitada, y eſcaſſa, mas antes he pueſto equiuocacion con los muchos Frunimios que he hallado, ſin dezir clara, y diſtinctamente lo que conuiene à cada

vno dellos. He leuantado la caça, para que otro la siga con mejor discurso, que para mi, y para el proposito que lo traxe, basta auer declarado, que Fruminio el que firmô la escritnra en el Monasterio que edificò san Genadio, era Obispo de Leon, si bien, que en aquel tiempo huuiesse otro llamado Cixila, que tomò el abito en vn Monasterio de la Orden de san Benito.

De muchas personas ilustres que florecieron por este tiempo, en diferentes partes de la Christiandad.

Tres Obispos de Astorga por este tiẽpo mõges.

LORECIAN por este tiempo en la Orden en diferentes Prouincias, muchos sugetos ilustres, que antes que passemos adelante, es bien hagamos comemoracion dellos, y pues nos hallamos en España, y tratando de los dos Obispos, que auia en Leõ, lleguemos al Obispado vezino de Astorga, y alli hallaremos en esta edad, vltra de san Genadio (de quien hemos dicho tantas cosas) otros dos Obispos, que se siguieron, el vno al otro, llamados Fuertes, y Salomon. Ya comẽçamos à apuntar arriba, [a] como san Genadio con desseo de soledad, y contẽplacion, dexò por este tiẽpo el Obispado de Astorga, y que escogiò â vn discipulo suyo llamado Fuertes, porque le vio, que conforme à su nombre tenia fuertes, y robustos ombros, para sufrir tan pesada carga, como es la de vn Obispado, à quien cõsidera, y sabe juzgar las obligaciones que se echa acuestas. No se engañô san Genadio, en la eleccion que hizo de su discipulo Fuertes, porque gouernò muy bien, y con prudencia, y santidad, y como se auia criado en aquel santuario de san Pedro de Montes, no menos que à los pechos de san Genadio, aprendiò del el menosprecio del mundo, y de las dignidades, y auiendo edificado vn Monasterio, dexô el Obispado, y boluiô à hazer vida de monge. Sucediole en la dignidad Salomon, discipulo de san Genadio, y suyo: pero porque estas cosas que yo he dicho, y muchas mas, estan recogidas en vna escritura autentica del bezerro del archiuo de la Yglesia de Astorga, que traslado en Romance el Obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoual, me pareciò ingerir vna clausula della en este lugar, assi para mas seguridad de lo que està dicho, como para que alaben los lectores à nuestro Señor, de ver la deuocion que en España auia por estos tiempos, y el desseo de agradar à su Magestad, pues à porfia dexauan los Obispos las dignidades, y tratauan de hazer dura, y aspera penitencia.

a Tom. 4. año 898.

Dexãdo los Obispados boluieron à ser monges.

Yo Salomon (dize la Escritura) *indigno Obispo, y el menor de los sieruos de Dios, digo que no ay duda, sino que à todos es notorio, que don Genadio mi señor, y padre en Iesu Christo, fue colocado en el grado sacerdotal, y silla de Astorga, por nuestro Principe de buena memoria don Alonso, y que puesto en este orden, en aquel lugar, estuuo muchos años.* Y despues que ha declarado, que siendo Obispo edificò diferentes Monasterios, buelue à dezir. *Siendo yo Obispo, visitò estos santos lugares, y lleno del Espiritu santo, despreciando todo lo terreno, y apeteciendo lo que es verdadero, y eterno, como siempre auia desseado, renunciò la silla, y dignidad Episcopal, retirose à los desiertos, escogiendo por su mo-*

rada aquellos santos Monasterios, que auia edificado, donde estuuo hasta el fin de sus dias. Reynando en este tiempo el Rey don Ordoño, de diuina memoria, viendo la gloriosa contienda deste santo en la vida Monastica, y que la silla de Astorga no tenia quien la gouernasse, ordeno con el parecer, y consentimiento del mismo don Genadio, que su discipulo don Fortes fuesse Obispo de Astorga. Siendo ya don Fortes Obispo de Astorga, diole vn gran desseo de fundar vn Monasterio cerca de su maestro, en que permaneciesse siempre su memoria, y fuesse por el remedio de su alma. Oyendo esto su señor, y maestro (esto dize por san Genadio) lleno de gozo, santificole el lugar, que llaman Silencio, donde hiziesse el Monasterio, que auia determinado fundar, pero antes que se pudiesse acabar murio. Hasta aqui son palabras de la escritura referida, en que se vee lo que arriba deziamos, del gran desseo que tenian estos nuestros santos, criados en san Pedro de Montes, de hazer vida retirada, porque luego hazian Monasterios, que fuessen como puertos seguros, donde boluerse à retirar ã la vejez. De Salomon, (de quien aqui hemos hecho memoria,) tratarase adelãte, por no anticipar tanto su vida.

Obeco Obispo de Oviedo.

En este mismo tiempo florecia vn monge de mucha religion, y letras, llamado Obeco, Religioso del Real Monasterio de san Benito de Sahagun, à quien el Rey don Ramiro, hermano del Rey don Alonso el Quarto, por sus prẽdas diõ el Obispado de Oviedo. Diome noticia de este sugeto el señor Obispo de Tuy en la historia del Monasterio de Sahagun, parrafo veynte y ocho.

Iuã Abad de Casino.

Italia en estos tiempos con estar tan oprimida con Cismas de Pontifices, y con guerras de Moros, que la tenian acabada, produxo vn insignes varon. Este es Iuan Abad del Monasterio Casinense, cuya vida cuenta el Cardenal Leon Hostiense en el libro primero, capitulo cincuenta y seys, y cinquenta y siete. Ya se le acordara al lector, como dexamos destruydo aquel santuario del Monasterio Casinense, y como entraron en el los Moros, y los monges se fueron huyendo de su fiereza à la Ciudad de Teano, adonde de lo que auian podido recoger, formaron vn Monasterio, en el qual residierõ tres Abades, Angelario, Ragemprádo, y Leon, el qual murio el año passado de nouecientos y diez y seys. Viendose los monges sin Abad, con el parecer de Landulfo, y Atenulfo, Principes de Capua, hizieron Abad del Monasterio de san Benito de Teano, que representaua al destruydo de Monte Casino, à Iuan natural de Capua, y de la mas noble, è ilustre sangre della, y que auia sido Arcediano en su Yglesia mayor. En sentandose en la silla Iuan, aora que tirasse del la aficion de la patria, aora sea por parecerle que los monges Casinenses no estauan bien acomodados en la Ciudad de Teano shizo mucha instancia con ellos, en q̃ se passassen à viuir à la Ciudad de Capua, cabeça de aquella Prouincia nobilissima adõde desde el tiẽpo de los Romanos, y aora viuian en ella los Principes de aquella tierra. Tanto supo dezir el Abad à sus monges, que al fin acabò con ellos, que se fuessen de la Ciudad de Teano à la de Capua, adonde en breue tiempo, con ayuda de sus parientes, y amigos, fabricò vna grande, y hermosa Yglesia, hizo oficinas: puso ornamentos preciosos, y pieças de plata ricas, y costosas que pone por menudo el Cardenal Hostiense, à quien me remito. No paró aqui el santo zelo del Abad Iuã, sino que tambien ennobleciò con

Leon Host. lib. 1.

obras

obras, y ornamentos la Yglesia de Monte Casino, donde estaua enterrado nuestro padre san Benito, que si bien el golpe del Conuento estuuo en la Ciudad de Teano, y aora en la de Capua, ya diximos arriba, como siempre auia algunos Religiosos en aquel santuario de Monte Casino, para que assistiessen al seruicio de S. Benito, y de santa Escolastica. Entretenido en estas, y otras buenas obras, gouernò Iuan la casa diez y ocho años, y muriò el de nouecientos y treynta y quatro. Arnoldo en en el libro primero, capitulo septimo le llama santo, y en el tercero pone su fiesta à treynta y vno de Março, y alega à Pedro Diacono en el libro que escriuiò de los santos de Monte Casino, capitulo treynta y quatro.

Arnoldo.

Pedro Diacono.

La Ciudad de Augusta en Alemania, ha dado muchos santos Obispos de su Yglesia Catedral à la Orden de san Benito. En los tiempos que aora llegamos, era Prelado de aquella silla san Adelbero, Conde Dilinguen monge Elfangense, que despues por sus merecimientos fue tambien Abad de aquella casa: muerto Vbidgario Obispo de Augusta, (mõge tambien de este abito) el año de nouecientos y tres, fue sustituydo en su lugar san Adelbero, el qual gouernò muchos años con suma integridad, y dotrina, onze à solas, y seys tomò por coadjutor à Hindino. Muriò el santo el año de nouecientos y veynte y vno, y fue enterrado en el Monasterio de santa Afra, que era de nuestra Orden, y despues se llamò de san Vlrico, por razon que en el se enterrò otro santo monge, que sucediendo poco despues en el Obispado à san Adelbero, ennobleciò tambien à santa Afra, y por sus muchos milagros, quitò este nombre al Monasterio, y se llamò de san Vlrico. Pero deste vltimo santo no trato aora, porque su historia es muy larga, y digna de ser sabida, reseruola para contarla adelante de proposito.

San Adelueto Obispo de Augusta.

Pues estamos en Alemania, no nos vamos della, sin visitar algunas Ciudades, y en particular à la de Cõstancia, en donde en estos tiempos fue celebrado el nombre de Salomõ, monge, y Abad del Monasterio de san Galo. Era este varon conforme à su nombre muy sabio, y muy exercitado en las sagradas Escrituras: por sus prendas, fue muy estimado del Emperador Ludouico, y le hizo Sacristan mayor de su palacio: fue despues sublimado al Obispado de Cõstancia, en el qual presidiò 29. años, y muriò por el de nouecientos y diez y nueue, escriuiò algunas cosas, con que dexò memoria de si, particularmente vn libro intitulado de las siete Artes Liberales. Tratan deste insigne sugeto muchos autores, como son Hermano Contrato año de ochocientos y nouenta, y en los de adelante Tritemio en la Hirsaugia, y le llama varõ, *Nonlisate, prudentia, ac sapientia insignis.* Y Democares en el libro segundo de Sacrificio Missæ. Sucediò à Salomon en el Obispado (para que se esté dicho para adelante) Notingo monge de san Galo, parecido en las buenas prendas à su antecessor Salomõ, gouernò catorze años, y muriò el de nouecientos y treynta y quatro, y fue sepultado en la Yglesia Constancience.

Salomõ Obispo de Constancia.

Contracto.

Tritemio.

Democares.

Tambié en Alemania en la Yglesia Catedral Halberstadense, no ha muchos años que pusimos las vidas de Santiagrino, y de aquel grã hombre Aymon: aora gouernaua aquella silla Sigismundo, monge de san Aurelio de Hirsaugia, que tantos varones ilustres diò al mundo. Este

Sigismundo Obispo Halberstadense.

Sigis-

Sigisinundo gouernò treynta años el Obispado Halberstadense, porque fue electo el de ochocientos y nouenta y seys, y muriò el de nouecientos y veynte y seys, de que es autor Democares en el libro segundo.

Dieto Obispo de Herbipoli.

En la silla de Herbipoli, donde en tiempos passados florecieron san Quiliano, y san Burcardo (de quienes dexamos dichas cosas singulares en el segundo tomo) era aora Obispo Tiedo, (otros le llaman Dieto) monge del Monasterio de Neostadio, presidiò veynte y quatro años, poco mas, ò menos, y fue electo el de nouecientos y ocho, y muriò el de nouecientos y treynta y dos.

En los Payses baxos, llegò hasta este año de nouecientos y diez y siete san Radbodo Obispo de san Saluador de Vtrech, de la noble sangre de los Reyes de Frisia, santo ilustrissimo, y de quien dexè contada su vida muy à la larga.

Pero passemos de Flandes à Ingalaterra, y hallaremos en el Obispado Vbigornience sentado a Alteluno Ingles, monge, y Abad del Monasterio llamado Berqueseya: fue electo el año de nouecientos y quinze, y presidiò ocho años: es autor de esto vltimo Mateo Vvest en los años de nouecientos y veynte y dos.

Alteluno Obispo Vbigornience.

Y pues tomamos puerto en la Isla de Ingalaterra, no nos vamos della sin hazer comemoracion de dos Infantas llamadas Elfreda, y Elgida, hijas del Rey Heduardo de Ingalaterra, y de Elfreda su segunda muger: tuuo este Rey seys hijas, las quatro se casaron, y estas dos menospreciando el siglo, quisieron ser Esposas de Iesu Christo, y tomaron el abito en el Monasterio de Vbintonia, que era muy famoso en aquellos tiempos en Ingalaterra: es autor de lo sobredicho Mateo Vvest por el año de nouecientos y vno.

El freda, y El gida Infantas monjas.

Año de Christo. 918. *Año de san Benito. 438.*

La vida de san Vbino Arçobispo Bremense, Apostol de Dania, y Gozia.

San Vvimo fue electo Arçobispo Bremense.

BOLVAMOS à tierra Firme, y desembarquemos en Saxonia, y lleguemos à la Ciudad de Brema, ilustrada con hijos de san Benito, Apostoles del Setentriõ, de quien de proposito hemos tratado en este quarto volumen, como son de Ansgario, de san Remberto, san Adalgario, san Odgero, todos hijos (ò los mas) del ilustrissimo Monasterio de Corueya de Saxonia, dedicado â san Vito, de donde tambien fue monge san Vbino (otros le llaman san Vbinio) santo ilustre deste tiempo, de quien aora trataremos. Criose san Vbino en aquel ilustrissimo Monasterio algunos años, y de alli passò à Brema en compañia de algunos de los santos Arçobispos de aquella Ciudad. El vltimo de quiẽ tratamos arriba, se llamô Otgero, el qual muriò por los años de noueciẽtos y quinze: sucediole en el Arçobispado Reginubardo, pero apenas le durò la dignidad vn año: y assi los electores (que eran entonces el Clero, y Pueblo) tornaron à hazer nueua eleccion, y querian hazer Arçobispo à Leydrado, Preposito de la

Igleſia Bremenſe; porque era hombre de buena diſpoſicion, y fauorecido en el pueblo, mas con fauor del Rey Conrado Vbimo fue nombrado por Arçobiſpo, ſi bien que era pequeño de cuerpo, y no tenia la repreſentacion corporal, que otros, que competian la dignidad. Diole el Rey Conrado el vaculo paſtoral, eſtando el bien deſcuydado de ſemejante pretenſion, y metido (como dizen) en vn rincon. El Papa Iuan Decimo, ſiendo informado de las prendas de Vbimo, le concedio el vſo del palio. Fue mucha la ſantidad, y valor que ſe encerraua en el pequeño cuerpo de ſan Vbimo, y en tiempos muy trabajoſos de guerras, y diſſenſiones, ſupo gouernar tan atentadamente ſu Igleſia, y tenia de tal manera ganada la gracia del Rey Conrado, y ganò deſpues la del Rey Enrico (que le ſucedio) que hazia dellos quanto queria. Quan grato fueſſe à los Principes lo mueſtra vn verſo barbaro de aquel tiempo, que le trae el Maeſtro Adamo en la hiſtoria Eccleſiaſtica capitulo 48. el qual deſcubre mas la eſtima que del ſanto ſe tenia, que la elegancia de aquel ſiglo. *Principibus notus vni fuit ordine nonus.* En que ſe dà à entender, que por ſu valor, y prendas fue ſan Vbimo conocido de los Principes, y que fue nono Prelado de Brema, contando todos los Arçobiſpos, y Obiſpos, que auian ſido de aquella Igleſia, haziendo mẽmoria deſde ſan Vbilleado Obiſpo. Porque ſinò ſe cuentan ſino los Arçobiſpos, ſan Vbino fue el ſexto en orden, ſeñalando en el primer lugar à ſan Anſgario, à quien fue tan parecido ſan Vbimo en valor, animo, y diligencia, que no ſe yo que otro le aya echado el pie adelante, ni aya andado mas peregrinaciones, q̃ S. Vbimo, y todas con glorioſos ſuceſſos.

Los Arçobiſpos de Brema, y Hãlburgo, auiẽdo andado muy acobardados muchos años, por cauſa de los Vngaros, y de los Danos, que con diferentes guerras inquietauan la tierra; ſucedio en el Reyno de Alemania à Conrado el Rey Enrico el primero, que fue valeroſo ſoldado, y quebrantò las fuerças de los Vngaros, Boemios, y Eſclauos, por donde quedò la tierra pacifica, y huuo mas lugar, para que los Predicadores del Euangelio pudieſſen predicar libremente, por las partes Setentrionales. San Vbimo viendo la puerta abierta, y que auia buena ocaſion para entrar en tierra de Gẽtiles, ſiguio puntualmente los paſſos de ſan Anſgario: porque predicò à todas las naciones que aquel ſanto Apoſtol auia predicado, eſto es en los Reynos de Suecia, Dania, y Gocia. Reynaua entonces en Dania vn Rey barbariſsimo, y crueliſsimo, haſta el nombre es terrible, y que à penas le ſabrè pronunciar, llamauaſe Guurmo, açote de todos los Fieles: porque à todos ellos los perſeguia, pretendiendo acabar la Fè Catolica en todo el Reyno de Dania. Para eſto deſterraua los ſacerdotes, y à muchos dellos paſſaua à cuchillo, para ſalir con ſu intẽto, de arrancar la Fè de Ieſu Chriſto de aquella nacion. Fue merced del cielo, que el Rey Enrico le venciеſſe, y quebrantaſſe en vna batalla, con que ſe dio entrada à los predicadores del Euangelio, para que boluieſſen à arrancar la zizania, que el demonio auia ſembrado. Porque ſi bien ſan Anſgario dexò cultiuada marauilloſamente aquella tierra, las muchas guerras, y eſte mal Rey Guurmo lo auia echado caſi à perder todo: de manera, que ya ſe hallauan muy pocos Chriſtianos, y eſſos amilanados con la inſolencia del Rey barbaro.

S. Vbimo predica en las tierras Setẽtrionales.

Predica san Vbimo en Dania cõ mucho fruto.

Ya diximos años atras, que los Arçobispos de Brema, y de Ansburgo, (que es todo vno, por estar aquellas dos sillas vnidas) eran legados en las tierras Setentrionales, por orden del Sumo Pontifice: assi viendo san Vbimo, que ya se le auia quitado el embaraço, corrian por el las obligaciones deyr à predicar en todas aquellas partes sitas al Setentrion, y no se contentô con embiar Predicadores, sino que el mismo en persona se puso en camino, y fue al Reyno de Dania, acompañado de muchos Religiosos, (que de ordinario eran monges de Corbeya y de Saxonia) soldados valerosos, y praticos, y exercitados en estas jornadas. Llegado san Vbimo, y sus compañeros à Dania, predicaron en diferentes Ciudades, y Prouincias la palabra diuina, con notable fruto de las almas, con que los Fieles se confirmaron mas en la Fè, y muchos Gentiles rindieron el cuello al suaue yugo del Euangelio. Aconteciò aqui en este Reyno vna cosa extraordinaria, que con ser el Rey Guurmo, el que siempre embaraçô, y estoruò la predicacion del Euangelio, y estar tan pertinaz, aora que se cerrò de campiña, y jamas quiso admitir la Fè de los Christianos, con todo esso vn hijo deste tyrano llamado Araldo, no solo creyò en nuestra santa Fè, y se reduxo al gremio de la Yglesia, sino q̃ el era el caudillo, y amparo de los Christianos: y si bien al principio no recibiò la agua del bautismo, pero el se hizo escudo, y defensa de todos los Catolicos, aunque sabia euidentemente, que en esto hazia enojo, y daua pesadumbre à su padre. Con esto se abrian las antiguas Yglesias: se edificauan otras de nueuo: ordenauanse Sacerdotes que las seruian: derribauanse los idolos, bautizauanse infinitos: è hizo tanto prouecho desta vez el santo Arçobispo, que le pareciò podia passar adelante en la santa conquista què lleuaua, y que tenia las espaldas bien seguras yendose de Dania, quedando por sustituto suyo Araldo, à quien dexò encomendados los Clerigos, y los Religiosos, y Fieles que estauan esparzidos en tan estendido Reyno. Y aun lo què mas es, que estriuando en la amistad de Araldo, se engolfo san Vbimo con sus compañeros en el mar Balteo, y en muchas Islas circunuezinas en donde de sembarcando, predicaua el santo con frutos muy coolmados, conforme lo que hemos contado, que le aconteciò en Dania.

Entrò Vbimo à predicar en Suecia, y Gozia

Yuase san Vbimo engolosinando, y ceuando mas cada dia, viendo las mercedes que nuestro Señor le hazia, acordauasele tambien, que el gran Ansgario no se auia contentado con predicar à solos los Esclauos, y Danos, sino que con dichoso curso auia perseguido al enemigo del linage humano, sacádole otras Prouincias, y Reynos de su poder. Passaronse muchos años que no auian nuestros Predicadores ydo à Gozia, y Suecia: assi era cosa lastimosa, quan estragadas estauan todas aquellas Prouincias, casi no hallaua en ellas memoria de Christo, por estar los naturales ocupados en guerras, y los Predicadores con miedo auiã quedado mudos, sin poder ladrar. Fue tanto el animo del santo Arçobispo Vbimo, que el con sus compañeros atraueso el mar Balteo, y se metiò en el coraçõ de Gozia, y Suecia, y fue à desembarcar à la gran Ciudad de Birca. Està puesta esta famosa poblacion en vn lugar abrigado en el mar Balteo: y assi por la buena seguridad del puerto, como por el comercio grande que ay de los Godos, Suezios, Danos, Noruegios, Alemanes,

Pola-

Polacos, Ingleses, y de todas tierras Setentrionales, es vna de las Ciudades mas bastecidas, mas ricas, y de mayor trato, que ay en todo el Setentrion. En esta Ciudad pues mercantil, y de trato de la tierra, quiso abrir san Vbimo vna tienda riquissima de los tesoros que traia à manifestar del Cielo. Aqui començò el santo à predicar, ayudandole valerosamẽte sus compañeros, y como en estas tierras acudian de todas las regiones (que he nombrado) en todo genero de gentes hizo suertes famosas este santo Prelado, porque se metia por la tierra adẽtro: embiaua à vnas, y otras partes diferentes Predicadores, que cõ su dotrina, y predicaciõ rindierõ muchas almas, y las vnierõ al gremio de nuestra Madre la santa Yglesia.

S. Vbimo cõparado cõ S. Ansgario.

Cõ estraña breuedad passan los autores (q̃ he leydo) contando estas famosas jornadas, mereciẽdo semejantes empressas estar muy dilatadas, y q̃ fuessen referidas cõ los varios sucessos q̃ acontecierõ, y con los muchos milagros q̃ obrò san Vbimo. Tẽgo en mi poder autores muy graues à quienes he seguido, como es à Alberto Crãcio en la Metropoli, à Adamo en la historia Eclesiastica cap. 47. 48. y 49. hasta 52. à Elmoldo en la historia de los Esclauos capit. 8. à Alberto Estãdense por los años de 915. y en los de adelãte. Y cõ ser estos autores tãtos, y tã doctos, y las cosas q̃ dizen grandes, y extraordinarias, como las refierẽ à bulto, y por mayor, cõfiesso q̃ no estoy satisfecho, y q̃ todos quedamos biẽ cortos, pero consuelome porq̃ todos ellos cõcluyen con estas palabras. *Sueones igitur, & Goti à sancto Anscario primũ in fide plãtati iterũ relapsi ad paganismũ, à sancto Vbimo sunt reuocati.* Los Suecios (dizẽ estos autores) y los Godos fuerõ al principio enseñados en la Fè por S. Ansgario, y despues q̃ otra vez fuerõ relassos, y boluierõ al paganismo, se reduxerõ à la Fè por san Vbimo. Esta epifonema, y sentẽciosa clausula, cõ q̃ estos autores cõcluyen la vida deste santo Arçobispo, es para midigna de mucha ponderaciõ, porq̃ parece q̃ estos autores cõparan las obras grãdiosas de san Vbimo, cõ las de san Ansgario, (de quiẽ tãtas, y tã excelentes cosas diximos en su lugar,) lo mas q̃ encarecimos en las obras heroycas de aquel santo, fue auer conuertido tres Reynos, â Dania, Suecia, y Gocia, y este santo reduxo al gremio de la Yglesia à los mismos, pues ya en ellos estaua muerta la Fè que san Vbimo resucitò en sus almas.

Chrancio. Adamo. Elmoldo Alberto.

Muerte de S. Vbimo en su peregrinaciõ

Tambien es para mi argumento muy grãde de lo mucho q̃ trabajò, y del efecto q̃ hizo san Vbimo en las tierras de Suecia, y Gocia, pues añadẽ estos autores, q̃ executado el ministerio de su legacia, se queria boluer para su Arçobispado, de manera q̃ ya quedaua el negocio de la Fè en aquella tierra tãbien entablado, y de suerte q̃ juzgaua el santo q̃ no era necessaria su presencia. Pero nuestro Señor q̃ auia estado à la mira de sus largas peregrinaciones, y trabajosa predicaciõ, al remate della, para q̃ fuesse à descãsar al Cielo, le regalô en la grã Ciudad de Birca cõ vna enfermedad, de la qual su Magestad le lleuô para si à 21. de Otubre, en q̃ la Yglesia le celebra, y le pone Molano en su Martyrologio en las Adiciones à Vsuardo. Enterrarõ los discipulos d̃ S. Vbimo el cuerpo, alli en la Ciudad de Birca, pero por no dexar pobre, y huerfana à la Yglesia de dõde auia sido Arçobispo, boluiendose à Brema lleuarõ consigo la cabeça del santo, q̃ fue enterrada en la Yglesia de S. Pedro delãte del Altar. Tritemio en los libros de los varones ilustres de la Ordẽ de san Benito se acuerda deste santo en dos partes en el libro

Molano,

Tritemio.

tercero, capitulo dozientos y diez y seys, y libro quarto capitulo nouenta y cinco, y en la historia de Hirsaugia en la vida de Aderado Abad trata tambien del, y alli añade, que vn monge insigne, que floreciò por estos tiempos, llamado Sigeberto, professo en el Monasterio de Corueya, discipulo de san Vbimo, le acompañò en esta su larga peregrinacion al Reyno de Gozia, y despues de muerto su sagrado maestro, dio la buelta à tierra Firme, y como testigo, y sabidor de las obras hazañosas de san Vbimo, las escriuiò en prosa, y verso, que en todo esto era Sigeberto consumado. Por muchas diligencias que he hecho, no he podido auer este autor à las manos: assi queda la vida deste gran padre, vno de los Apostoles del Setentrion, y de los mas auentajados, bosquexada: pero no con la vltima mano, ni con los deuidos colores que auia de lleuar, y yo la quisiera pintar.

Los principios del insigne Monasterio de S. Domingo de Silos, y de los sucessos q̃ le han acontecido.

No se sabe Precisamẽte el año de la fundació deste Monasterio.

EL Monasterio de santo Domingo de Silos (fundado en el Arçobispado de Burgos) dista nueue leguas de aquella ilustre Ciudad, y es vno de los mas antiguos, y principales, que se conocen en España, pero no he tratado del hasta este tiempo, porque no se sabe de su fundacion, y primeros principios, ni tápoco aora los podré señalar: mas en este año se halla vn notable priuilegio, q̃ le concediò el Conde Fernan Gonçalez en la Era de 957. assi conforme à mi costumbre, põdré los sucessos desta santa casa en este año, no porq̃ en el (como algunos han pensado mal) el Conde Fernã Gonçalez la edificasse, sino porq̃ en esta presente ocasiõ se halla el mas antiguo priuilegio, y en el se veen diferẽtes mercedes que aquel Principe la hizo. Aunq̃ el priuilegio no es muy elegante, sino de Latin grossero, y barbaro, de aquel tiempo, con todo esso es muy digno de ser leydo, y entero lè põdrè en la Apendice, [a] pero aqui con breuedad dirè la sustancia del, porque està sabida se conoceran muchas verdades de la historia desta casa.

[a] *Escriptura 37.*

Declarase el primer priuilegio dado a san Sebastian de Silos.

Al principio el Condę Fernã Gõçalez, y la Condesa doña Sancha su muger, por hazimiẽto de gracias, de las mercedes que Dios les ha hecho y por alcançar perdon de los pecados que han cometido, dan en hõra de la santissima Trinidad, y de S. Sebastian martyr, y de san Pedro, y san Pablo Apostoles, y de S. Millan confessor, muchas tierras, y possessiones y al mismo lugar adõde el Monasterio estaua edificado, del qual tambiẽ declara este priuilegio, y dize q̃ estaua sito en el arrabal de Tablatiello, junto al rio Vra. Y estas cosas que los Condes ofrecen à los santos sobredichos, lo conceden tambien, para q̃ se sustentẽ en este Conuẽto el Abad llamado Plasencio, y los mõges que hizieren en aquel lugar vida Monastica, guardando la Regla de san Benito, y ruegan los Condes al Abad, y monges, que sean seruorosos en el seruicio de Dios, y con tibia conuersacion (que assi dize) no sean causa, de que se deshaga el voto que tienen hecho à estos santos. Pero lo que principalmentè quiero que se pondere en este priuilegio (que luego declararè) es dezir estas palabras barbaras, pero muy significatiuas. *Pro luminaria Ecclesiæ vestræ atq̃ stipendia earum, vel pauperum,*

atq̃

atq; in altario beatitudinis vestræ, de seruire, quotidianis diebus videntur, Monachorum omnium ibidem degentium, cunctorumq; obedientiũ, id offerimus sacrosancto altari vestro, ab integro, sicut à nobis dignoscitur nunc vsq; fuisse possessum. Pone despues las penas, y maldiciones acostumbradas. Confirman algunas personas principales, y otros son testigos; concedióse esta escritura (como apuntamos arriba,) la Era de nouecientos y cincuenta y siete, que es el año de Christo de nouecientos y diez y nueue, y concluyese diziendo: que en Leon reynaua don Ordoño, y el Principe de aquella tierra era el Cõde de Castilla don Gonçalo. Firman la escritura Fernan Gonçalez con su muger doña Sácha. Esto esen sustácia lo q̃ contiene el priuilegio.

Reynauã en Leon el Rey don Ordoño y en Castilla era Cõde dõ Gonçalo.

El Rey, de quié se haze mencion en esta escritura (para que la comencemos à desembolver) es don Ordoño el Segundo de Leon, hijo del Rey don Alonso el Magno, de quié poco ha diximos, que auia hecho en sus palacios la Iglesia mayor de Leõ, Rey muy valeroso, y esforçado: pero mas grato à los Gallegos, à quienes auia gouernado, en tiempo de su padre el Rey don Alonso el Magno, y â los Leoneses, à quienes auia obligado con muchos beneficios, haziendo cabeça del Reyno â Leon, que no â los Castellanos, à cuyos Condes, y personas principales, que les gouernauan, auia al principio mandado prender, y despues dio orden como muriessen en Leon, (con que nuestros historiadores dizẽ, que manchò su fama) por lo qual los Castellanos leuantaron por este tiempo la obediencia que tenian dada al Rey de Leon: y assi no dize el priuilegio que don Ordoño reynaua en Leon, y Castilla, sino que reynaua en Leon, y que el Conde de Castilla era don Gonçalo, y aun en otros priuilegios de adelante se lee à cada passo que reynaua el Conde Fernã Gõçalez en Castilla, y si bien al principio los Castellanos estauan sugetos à los Leoneses, y al Rey de aquella ciudad: pero como en Roma antiguamente no admitian de buena gana el titulo de Rey, tambien muchos años en Castilla aborrecieron este nombre, y se contentauan con tener juezes, que los gouernassen: mas despues no pudieron sufrir que fuessen tantos los que mandauan, y assi se resoluieron en que el Principe no fuesse mas que vno, y esse lo era aora el Conde don Gonçalo, padre del Cõde Fernan Gonçalez. Ni es mi intẽto introduzir nouedades en la historia, sino dezir lisamente, lo que conforme à este priuilegio se colige, y muestra claramente, q̃ antes del Conde Fernan Gõçalez, ya su padre auia tenido esta dignidad, y titulo: y assi en el remate del priuilegio, auiendo dicho q̃ el Rey don Ordoño, reynaua en Leon, añade luego. *Comite Gũ disaluo in Castilla.* Y lo que es mucho de ponderar (como se puede ver en el priuilegio alegado) que ni en el principio, ni en las firmas, ni Fernã Gonçalez, ni la Condesa doña Sancha, se llaman Cõdes, porq̃ cõforme à este discurso, realmente no lo erá, sino don Gonçalo, q̃ aun viuia. Pero porq̃ las orejas de los Españoles, estã abituadas, à oyr siẽpre Conde Fernã Gonçalez, aunq̃ este año no lo fuesse le nõbrarè con el titulo acostũbrado, anticipandome en llamarle Conde, por hablar del, segun el vso que està recibido.

Deshazense opiniones errradas cerca del nombre Silos.

Tambien es menester començar ya à echar por el suelo algunas patrañas, que estuuieron algun tiempo recibidas, de que huuo en el lugar donde aora està santo Domingo de Silos, vna ciudad llamada Sila,

y que auia vn Capitan Silos, tio de Almançor, que despues se boluiò Christiano, y que el Conde Fernan Gonçalez, pensando que la Yglesia del Monasterio era Mezquita, entrò à cauallo con sus soldados en ella, y que por esso los quitò las herraduras, y las clauô en las puertas. Todas estas cosas no estan fundadas en autoridad de algun escritor antiguo, y ellas de suyo van mal forjadas, y concertadas: ni ay Cosmografo que diga, que ha auido Ciudad de Silos en tierra de Burgos, ni Almançor tuuo tio llamado Silos, que se boluiesse Christiano, ni entrando el Conde Fernan Gonçalez con ignorancia en la Yglesia, entẽdiendo q̃ era Mezquita, hizo culpa ninguna, para que en penitencia le pusiessen Sambenito à la puerta, y quisiesse desherrar los cauallos, teniendo â los Moros por vezinos, contra quienes yua à pelear muy de ordinario. Cõ lo que se acaban de deshazer estos nublados, y desterrar estas patrañas es, que en este priuilegio en que el Conde Fernan Gonçalez demarca el coto, y las tierras, de què haze mẽrced à la casa, dize que va el termino, *inter ambas villas de Silos*. De manera, que ni huuo Ciudad de Sila, ni el Conde conquistô tal Ciudad, que nos lo dixera el en el priuilegio, sino que la verdad es, que en aquel pago, que estaua en el valle de Tablatiello, el nombre proprio de dos districtos, se llamauan Silos, y en el vno estaua fundado el Monasterio de san Sebastian de Silos, sin que por entonces huuiesse en aquel pueblo Moros, ni los soñasse de auer. Y para que se acabẽ de desengañar todos los que son enemigos de fabulas, y aman la verdad, ruegoles que miren otra clausula deste priuilegio, en la qual tratando el Conde de la donacion, y merced que haze à la casa, añade. *Sicut à nobis dignoscitur nunc vsque fuisse possessum*. Luego de esta manera aquel suelo, y aquellas heredades, cõ que el Conde Fernan Gonçalez hõra, y enriquece la casa, todas estauan al rededor de san Sebastian de Silos, y no fueron por aora ganadas de los Moros, hazienda era propria de los Condes, la qual ellos dizen, que la posseyeron hasta aora que la dan â los santos, y notese mucho aquella palabra, *nunc vsque*, que demuestra possession de mucho tiempo, y assi entiendo que el Conde Fernan Gõçalez Principe que era en Castilla, fue muy poderoso en toda ella, y tenia muchas tierras, y possessiones heredadas de sus mayores, y cõ ellas siruiò à san Sebastian, à san Pedro, y san Pablo, y â san Millan, como nos los dize la Escritura, y cessan ya essas Ciudades de Silos, ò Silas, y essos yerros del Conde Fernã Gonçalez de entrar à cauallo en Yglesia de los Christianos, que harto mas errados andan, los que en historias de veras, mezclan estos cuentos fabulosos, mas dignos de reyrnos dellos, que de refutarlos.

Concluyese la verdadera deducion del nõbre de Silos.

El nombre verdadero pues del suelo, en donde se fundò el Monasterio de santo Domingo de Silos, se llamaua el valle de Tablatiello, como nos lo dize el priuilegio, que vamos declarando, y en el auia dos puestos que llamauan los Silos, y de aqui viene, que vnas vezes el Monasterio antiguo se llamaua san Sebastian de Tablatiello, otras vezes san Sebastian de Silos, que es el vocablo que hasta aora ha predominado. Pero porque este Monasterio que antiguamente se llamaua san Sebastian de Silos (â quien en este año ennobleciô el Conde Fernan Gonçalez) se llamò despues santo Domingo de Silos, es cosa tan conocida, que lo saben todos quantos tienen noticia de

historias en España, porque tuuo la casa vn Abad, santo ilustrissimo, que con sus heroycas virtudes, y claros milagros, ganò tanta fama, y credito en España, que venciò à los nombres de san Sebastian, san Pedro, y san Pablo, y san Millan, y se quedò el Monasterio con solo el nombre de santo Domingo de Silos. Mas dexemos esto para adelãte, que dar noticia de quien fue este ilustrissimo varon, es la principal parte de la historia de esta casa.

El Cõde Fernan Gonçalez, ni fundò, ni restaurò este Monasterio, sino fue notable bienhechor suyo.

Tambien ha auido muchos, que han dicho hasta aora, que en este tiempo se dio principio al Monasterio de san Sebastian de Silos: pero estos facilmente se conuenceran, viendo las palabras expressas del priuilegio, que siempre en el habla el Conde al Abad Placencio, y à los monges, como à personas que estauan ya alli, de tiẽpos atras, diziendoles, vuestra Yglesia, vuestros altares, vuestra casa: ni el Conde dize palabra de que funda, ò fabrica aquel Monasterio, que lo dixera infaliblemente, si el huuiera hecho vna obra tã insigne. Tampoco es restauracion del Conde Fernan Gonçalez, porque restaurar propriamente, se dize boluer à hazer aquello que en vn tiempo estuuo caydo, ò derribado, pero ni el Conde Fernan Gonçalez dize, que hallò echada la casa por tierra, ni aun los que han fingido, que el Conde Fernan Gonçalez echò los muros de la Ciudad de Sila por el suelo derriuan este Monasterio, para que el Conde Fernan Gonçalez le buelua à hazer, sino que realmente los vnos, y los otros han de confessar (visto este priuilegio) que el Abad Placencio, y sus monges viuiã muy de proposito en san Sebastian de Silos, quando el Conde Fernan Gonçalez, y la Condesa doña Sancha su muger les hizieron merced de enriquecer la casa con tan gruessa hazienda, y possessiones. De manera, que el Conde Fernan Gonçalez, ni fue el que dio principio à esta Abadia, ni el que la reedificò, sino fue vno dẽ los primeros, y mas bienhechores que ha tenido.

No se alcança la antiguedad de este Conuento.

Pero si alguno me preguntasse, que pues yo no quiero cõfessar, que el Conde Fernan Gonçalez sea el que puso las primeras piedras desta casa, que de quien trae su origen, ò quando entraron en ella la primera vez monges, confessarè llanamente mi ignorancia: que los Coronistas, ò Historiadores, no han de ser Profetas, y adiuinos, sino cõtar las cosas que hallan en los historiadores, ò sacan de los priuilegios: y en este particular de que voy tratando, ni los autores antiguos hablan palabra, ni los modernos pueden afirmar cosa con seguridad, no lo expressando algun priuilegio, y este presente nò dize mas, sino que el Conde Fernan Gonçalez hizo mercedes, y fauores â los monges presentes, pero no se acordô de los passados, ni yo me atreuerè à dar en esto mi parecer, sino es dexar al lector con la misma indiferencia en que yo me veo: porque puede ser este Monasterio de cinquenta años atras, de ciento, de dozientos, y trezientos, y poner su origen de los tiempos de nuestro padre san Benito, ò quanto la imaginacion pudiere tirar la barra, pues ni le podrê dezir, que acierta, ni que yerra, y ni tengo con que lo contradezir, ni con quê lo prouar. No falta quien ha querido dezir, que monges de Monte Casino venian de allà de Italia à gouernar este Conuento, pero yo pongo mucha duda en esto, porque (como yo he prouado muchas vezes,) no auia entõces Cõgregacion de Monte Casino, ni las casas de España tuuieron jamas de-

pendencia (que yo sepa) de allà de Italia. Pluguiera à Dios, que â tan excelente madre, como es la Abadia Casinense, la pudiera yo vnir, y darla tan insigne hija, pero no tengo de afirmar, lo que para mi no tiene rastro de verdad, ni aun de verisimilitud.

Desde su principio tuuo este monasterio otros sugetos.

Pero dexemos ya disputas, y discursos, y vengamos à dezir alguna cosa de sustancia, de las muchas que ha auido en esta santa casa; y sea la primera, que despues proseguiremos adelante, mas à la larga, que este Conuẽto desde el principio no solo tuuo en casa buen numero de monges, sino que su jurisdõicise estendia à otros muchos Prioratos, y filiaciones fuera della. Pareceme que veo esto, y lo colijo de las palebras del priuilegio que aora dio el Conde Fernan Gonçalez, y yo voy declarando, pues dize que da la hazienda para el gasto *Monachorum omnium ibidem degentium, cunctorumq; obedientium.* Adonde pone dos maneras de Religiosos, vnos que estauan presentes, y otros que obedecian à la casa: porque si se le acuerda bien al lector, declarando yo en el tercer tomo, a aquella palabra, *Obedientiario*, que topamos en Bertoldo, el que añadiò el Apendice à Hermano Contrato, diximos que Obedienciarios se llamauan propriamente los que estauan ocupados en obediencias de la casa, como en filiaciones, granjas, Prioratos. Assi aqui el Conde haze merced â la casa, no solo para los monges que viuian dẽtro en el Conuento, sino para todos los que tenian dada la obediencia al Abad. Pero porque desto tengo de tratar adelante (como dixe) no hago aora mas hincapie en ello, q̃ solamẽte lo he traydo para ratificarme, y confirmarme en lo que dixe arriba, que este Monasterio es muy mas antiguo de lo que hasta aqui se ha dicho, y que no solamente no le edificô el Conde Fernan Gonçalez, sino que ya en su tiempo era Monasterio grande, y tenia monges que viuian en casa, y otros que eran de su obediencia.

Es muy esteril la historia de los primeros Abades.

Desde el tiempo en que se halla la primera escritura deste Conuento, hasta mas de cien años adelante, muy pocas memorias se muestrã en el de consideracion. Fueron en este tiempo Abades de la casa, don Placencio, à quien el Conde Fernan Gonçalez hizo la merced del priuilegio: â este sucediò Gaudencio, y luego Gelasio, don Munio, y otro don Nuño, que por todos son cinco, y de todo este tiempo se halla hecha muy poca mencion, y la que ay, es para contar, como la casa auia venido en mucha pobreza, ô por falta de los que traian la hazienda entre las manos, ó por la injuria de los tiẽpos llenos de guerras, y dissensiones: pero toda la falta que tiene la historia desta casa, no auiendo que contar en estos cien años, se suplirâ desde el dichoso de la Era de mil y ochẽta y tres, en que entrô à gouernar santo Domingo, por renunciacion que hizo en el el Abad don Muño, por orden del Obispo de Burgos, llamado don Ximeno, y del Rey don Fernando primer Rey de Castilla, por sobrenombre el Magno. Pero como esto aya acontecido, y de donde vino à viuir à Silos santo Domingo, y quien fuesse este santo, es menester tomarlo de atras, que si bien no es mi intento en este lugar contar de proposito la vida deste santo, y sus infinitos milagros (que no cabẽ en breue suma, y los reseruaré para quando contare su historia,) pero no escuso para mostrar la grandeza à que llegò su casa, dexar de dezir algunos apuntamientos de su vida.

a *Tom. 3. año 756. cap. 3.*

Principios de la vida de santo Domingo.

Fue santo Domingo natural de tierra de Rioxa, parte de la Cãtabria antigua, de padres bien nacinos, aunque pobres, del pueblo de Cañas, y aunque otro lugar alli vezino, llamado Baños, ha querido hazer competencia à Cañas, sobre el nacimiento de santo Domingo, pero la comun opinion de los autores va por el camino que tengo dicho, si bien, que no niegan, que alguno de sus padres pudo ser de Baños, y casarse en Cañas, como se acostumbra en pueblos vezinos. Siendo muchacho santo Domingo, y sus padres pobres, les ayudaua en lo que podia, cõforme à aquella edad, en la qual vn poco de tiempo repastò ganados. En este el santo moço traia tan bien ocupada la memoria, y entendimiento, y pensaua tanto en Dios, y en los bienes eternos, que le tomò gran desseo de aprender à leer, y escriuir, y de saber Latin, para que teniendo mas conocimiento de su Magestad, le pudiesse amar, y seruir con mas veras. Dio parte de sus intentos à sus parientes, los quales viendo la inclinacion del moço, su buena abilidad, y aplicacion, le fauorecieron, para que estudiasse, y el se dio tan buen cobro, que en poco tiempo se hizo capaz de recibir ordenes, y llegò à ser Presbytero.

Santo Domingo primero fue ermitaño, despues monge conuentual.

Puesto en este alto grado se le renouaron al santo los desseos de entregarse de veras à nuestro Señor, y pareciendole, que las ocasiones, y trato del mundo le podian diuertir de sus encendidos desseos de agradar à su diuina Magestad, se determinô de hazer vida eremitica en el yermo, y como lo pensò, lo puso por obra, dexando padres, hermanos, hazienda, beneficios, buenas esperanças, y quanto el mundo le podia prometer, y se subiô à los montes Distercios, famosos en aquellos tiempos, con gran numero de ermitaños. Mas porque desto dexamos dicho muchas cosas en el primer tomo, tratando de los antiquissimos Monasterios de san Millan, y Valuanera, adonde tenian reconocimiẽto los mas destos ermitaños, por esso no lo bueluo aora à repetir. Assi yo bien creeria, que santo Domingo luego à los principios, quando hazia vida eremitica, tenia dependencia, y reconocimiento à la Abadia de S. Millan. Pero en esto va poco, supuesto que todos los autores cõfiessan, que santo Domingo tomò el abito en S. Millan de la Cogolla, y como en aquel santuario se praticaua la vida muy espiritual, y perfecta, y santo Domingo traia grandes desseos, y feruor de seruir de veras à nuestro Señor, fue cosa marauillosa, la priessa q̃ se dio en multiplicar ayunos, oraciones, mortificaciones, y diferentes obras penosas, con que se cria la gente moça, y crece en la virtud.

Oficios que tuuo el Santo en el Conuento.

No era santo Domingo solamẽte bueno para si, luego descubriô vn gran talento, y caudal, para tratar almas, y el que auia guardado ouejas en tiempos passados, mostrò en poco tiempo el buen natural, que tenia para tratar, y gouernar los hombres: assi los monges de san Millan conocieron la merced, que Dios les auia hecho, y se supieron aprouechar della, encargandole diferentes officios. Vno fue hazerle Prior de vn Monasterio, que estaua en el pueblo de su nacimiento, llamado de santa Maria de Cañas, en donde estuuo no mucho tiempo, ô porque el gustaua mas de la vida conuentual de vna casa tã concertada, como la de san Millan, ò porque en ella tenian mas necessidad del, para mayores ministerios, porque le hizieron Maestro de Nouicios, que en donde los Conuẽtos

son

son bien concertados, aquel oficio es la llaue de la obseruancia, y perfeccion, por ser el nouiciado seminario, en donde se crian las nueuas plántas, que despues han de crecer, y lucir en la Religion. Deste oficio fue promouido al de Prior mayor del Conuẽto de san Millan, que en aquellos tiempos era cosa muy grande, por los muchos anexos, y filiaciones que tenia aquella insigne Abadia.

Siendo santo Domingo Prior de san Millanse opone à las pretensiones del Rey don Garcia.

Sino fuera hiluanando, y apressurando el passo en la vida de santo Domingo, dixera las muchas muestras que dio en este oficio de valor, prudencia, y vigilancia, acudiendo al gouierno de las almas de sus subditos, y como la Religion de la casa estuuo en su punto en aquel tiempo, que el era Prior. Pero para que se entienda el pecho de santo Domingo, y su gran zelo en el seruicio de nuestro Señor, basta el ver el animo, y esfuerço con que se opuso al Rey don Garcia (que llaman de Naxara) hijo del Rey don Sancho el Mayor, y hermano del Rey don Fernando el Primero de Castilla. Estos Reyes si bien que eran hermanos, tuuieron entre si crueles guerras, y encendidas, y en vna batalla vino à morir el Rey don Garcia, vencido de su hermano don Fernando, pero esto fue por los años de adelãte, que aora solo lo traygo para mostrar quan grandes males traygan consigo las guerras ciuiles, y de vna misma nacion, porque para sustentar los exercitos, ni le bastauan al Rey don Garcia sus rentas, ni las de sus vezinos, y tanto puede la necessidad, que sacò de su assiento, y buen juyzio al Rey don Garcia, pues auiẽdo el enriquecido, y acrecentado à la casa de san Millan, aora para proseguir las contiendas que auia tomado con su hermano, se aficionò à las riquezas de san Millan, para la paga de la gente, y para socorrer à sus necessidades. Pero no pudo el Rey cõseguir su intento, porque lo huuo con el valor, y brio de santo Domingo, que resistiò à las pretensiones del Rey, no le pareciendo que era cosa justa, que el dinero, y joyas que estauan ya sacrificadas para el Culto diuino, se desmembrassen, y conuirtiessen en guerras, mas que ciuiles, y para derramarse sangre de Christianos, y hermanos.

El Rey don Fernãdo recibe en su Reyno al Santo q̃ yua desterrado de Rioja.

En esta ocasion dizen, que desterrô el Rey don Garcia al glorioso santo Domingo, ò que le hazia tan poca amistad, que el santo tuuo por bien de mudar puesto: pero lo que yo mas creo es, que Dios hizo aqui lo que acostumbra de ordinario con su infinita prouidencia, sacar bienes de los males, y de la injusta pretension del Rey don Garcia, quiso que este santo, que con su nacimiento, y vida passada auia honrado à la Rioxa, honrasse aora à Castilla en la vejez, y con su cuerpo despues de muerto. Fue santo Domingo recibido (como vn Angel del Cielo) del Rey dõ Fernando, porque la fama de sus grãdes virtudes auia ya llegado à Castilla, y le parecia era obra Real acomodar, y honrar à vn Religioso tan graue, desterrado de Rioxa, por respecto suyo. Tambiẽ mouiò mucho al Rey don Fernando, el desseo que tenia de que los Monasterios de Castilla fuessen muy reformados, como lo fueron en su tiempo, y pareciale que con tan gran maestro conseguiria su intento.

En el Obispado de Burgos huuo en vn tiẽpo quatro Abades santos.

Ya en otra ocasion me acuerdo auer dicho, y aora es fuerça repetirlo, que solo en el Obispado de Burgos viuiendo el Rey don Fernando huuo quatro Abades santos, de quatro Abadias desta Congregacion, que oy dia duran, y perseueran, porque en Cardeña era Abad san Sise-

buto,

buto, en Arlança, san Garcia, en Oña, san Iñigo, y en san Sebastian de Silos, santo Domingo, que traygo à proposito, para alabar el zelo y valor del Rey Don Fernando, verdaderamente Magno, pues con tátas muestras hazia la causa de Dios, y procuraua que los Religiosos correspondiessen à las grandes obligaciones que tienen de seruir à su Magestad, y procuraua Abades para las casas q̃ fuessen obseruantes, y santos.

Santo Domingo Abad de san Sebastian, y su milagrosa entrada en la Abadia.

Era Abad de san Sebastian de Silos (à la sazon que santo Domingo passò de Rioxa à Castilla) don Nuño, Quinto de los Prelados, que se hallan de aquel Conuento. Como el Rey don Fernando desseaua acomodar à santo Domingo, dio ordẽ de como el don Nuño renunciasse, y tratádolo con don Ximeno Obispo de Burgos, se traçò, y concertò de suerte, que el don Nuño quiso dar contento al Rey, y santo Domingo entrò por sexto Abad de aquella casa, por renunciacion del Abad passado. Vna cosa se cuenta en la historia de santo Domingo, que aconteciô en el Monasterio, al tiempo de entrar este santo à tomar la possession, que me pareciò muy notable, y digna de ser sabida, para que se vea, las grandes esperanças q̃ en aquel Conuento podian tener, con el Prelado, que les yua à presidir de nueuo, Llegò santo Domingo à la Yglesia de san Sebastian de Silos, ahora que estauan diziendo la Missa mayor, la qual cantaua vn monge llamado Luziano, y desde el coro la estauan los demas Religiosos oficiando. Acabado el Euangelio, y queriendo dezir *Dominus vobiscum*, para començar la ofrenda, en lugar de dezir aquellas palabras, *Dominus vobiscum*, dixo Luziano cantando, *Ecce reparator venit*, y el Conuẽto que auia de responder, *Et cum spiritu tuo*, respondiò, *Et Dominus misit eum*. Y à todos les puso el Espiritu santo aquellas palabras en la boca, para mostrar, quan fauorecido era santo Domingo del Señor, y que su Magestad le auia embiado para el reparo, y acrecentamiento de san Sebastian de Silos. Tambien dize la misma historia, que en esta ocasiõ rodeò vna gran luz à santo Domingo en la Yglesia, con que todos le vieron ilustrado, indicio de la que estaua dentro en su alma, y de la fama, y buen nombre, que el santo, y la casa auian de tener con su gouierno.

Gouierno mirable S. Doming

Estos principios milagrosos, y la grande opinion que ya de atras se tenia concebida con santo Domingo, fueron causa de que los monges recibiessen con sumo gusto al Prelado rezien venido, y se acomodassen con los santos desseos que traia de que en aquella casa se guardasse puntualissimamente la Regla de san Benito, y se determinaron, que pues el Conde Fernan Gonçalez auia encargado al Abad Placencio, y à los monges, que en ninguna manera por tibia, y floxa conuersacion se saltasse à la rigurosa obseruancia, que pide la Regla de san Benito, que era bien resignar su voluntad en la de santo Domingo, el qual entablò, y ordenò su casa, de manera, que en ella se seruia â nuestro Señor cõ muchas veras, y puntualidad, y dierõ de si Abad, y mõges, tan buenas muestras, que por toda Castilla ganaron sumo credito, y se reformaron por Orden de santo Domingo, y de sus monges, hartos Monasterios. Creciò la casa en rentas, y era en aquel tiempo san Sebastian de Silos, vno de los Monasterios mas acreditados del Reyno, porque començò nuestro Señor â ilustrar à santo Domingo con don de profecia, y gracia de hazer milagros, à cuya fama acudian

al Conuento de todos los pueblos de Eſpaña, obrando nueſtro Señor en los que venian à viſitar al ſanto notables marauillas. He viſto deſte argumento vn libro grande de mila gros en proſa, y tres en verſo antiquiſsimo, el mas barbaro que ſe pudiera imaginar: pero con ſu groſeria, y llaneza de aquel ſiglo, me han perſuadido, que ſanto Domingo es vno de los ſantos iluſtres que ha tenido el mundo, en gracia de hazer milagros, aſsi en vida, como deſpues de muerto. Pero en lo que ſanto Domingo ha ſido excelente, y en que lleua ventaja, caſi à quantos ſantos ſe conocen en la Yglesia, es en librar cautiuos, y apriſionados, que eſtauá preſos, y aherrojados en tierras de Moros. Pero todos eſtos ſuceſſos milagroſos pienſo dexar aora à vn lado, lo vno, porque yo no cuẽto ſu vida, (que ya la tengo reſeruada para ſu año proprio) lo otro, porque me dizen, que ſaldrà preſto ſu hiſtoria, eſcrita por vn padre deſte inſigne Monaſterio: que lo que aqui he apuntado, mas ha ſido para dar relacion, de como en las manos de ſanto Domingo creciò eſte Monaſterio, y ſe auentajò à muchos de Eſpaña, que pretender contar la vida del ſanto, que no cabe en eſte corto diſcurſo: tanto pueden excelentes ſugetos, que en ſus manos crecen, luzen, y campean los Monaſterios, de quienes antes no ſe hazia tanto caudal.

S. Domingo compuſo al Rey don Fernando, y á la Yglesia mayor, dando al Rey à S. Iſidoro, y à la Yglesia à ſan Albito.

El Rey don Fernando, que auia ſido el autor de que ſanto Domingo fueſſe promouido de Prior de S. Millan, à Abad de ſan Sebaſtian de Silos, eſtaua contentiſsimo de ver la acertada eleccion que ſe auia hecho por orden ſuya: quiſo, y eſtimò ſiempre mucho al ſanto, y ſi bien, que el no era muy amigo de Corte, aſsiſtia algunas vezes en ella à negocios preciſos, y forçoſos. Halloſe en la Ciudad de Leon, quando el Rey don Fernando traxo de Seuilla el cuerpo de ſan Iſidoro, y quando ſe traslado à ella ſan Albito, Abad que auia ſido de ſan Benito de Sahagun, y Obiſpo de Leon. Ya es muy ſabida aquella competencia que huuo entre el Rey don Fernando el Magno, y la ſanta Yglesia de Leõ, ſobre querer el Rey lleuar ambos cuerpos de ſan Iſidoro, y de ſan Albito, al Real Monaſterio de ſan Iuan, que el auia fundado, ò por mejor dezir acrecentado (que deſpues ſe llamò de ſan Iſidro) y pretender la Yglesia eſtas grandes reliquias. Pero era tanta la opinion de ſanto Domingo en aquellos tiempos, que poniendoſe el de por medio, ſe partiò la diferencia, no ſin milagro: porque cuenta la hiſtoria de la traslacion de ſan Iſidoro, (que dizen la eſcriuiò el Obiſpo don Lucas de Tuy) que auiendo precedido oracion, puſieron el cuerpo de ſan Albito en vn macho, y el de ſan Iſidoro en otro, y el vn animal de eſtos ſe fue al Monaſterio de ſan Iuan, que (como aora dixe) llaman de ſan Iſidro, y el otrò endereçò à la Yglesia mayor, con que quedaron las partes contentas. El Rey depoſitò à ſan Iſidoro en ſu Monaſterio, donde aora eſtà enterrado el miſmo Rey, y la Yglesia Catedral conſerua en ſu tẽplo à ſan Albito, como oy le vemos. Deſte buen acuerdo, y particion ſe le deuen las gracias à ſanto Domingo, que por ſu induſtria, y merecimientos ſe hizieron las pazes, y eſte milagro.

Santo Domingo, y ſan Garcia trasladaron los martyres ſan Vicente, Sabina, y Chriſtete.

Tambien fue famoſa otra jornada, que por orden del Rey don Fernando hizieron los dos luzeros de aquel ſiglo, ſan Garcia Abad de ſan Pedro de Arlança, y ſanto Domingo Abad de ſan Sebaſtian de Silos, porque el Rey les embiò à la Ciudad de Auila, para q̃ de alli traxeſſen

los

los cuerpos de los santos martyres san Vicente, santa Sabina, y santa Christeta, y los depositaſſen en san Pedro de Arlança. No es deſte lugar contar, como les fue en esta jornada à los dos glorioſos Abades: ni aquella diſputa tiene aora sazõ, en saber en dõde eſtan los cuerpos de los tres santos hermanos, q̃ es muy difusa, y dificultosa, y eſtan los autores partidos en varias opiniones: vendrá los dichosos tiẽpos, quando florecieron santo Domingo, y S. Garcia, y entõces lo contaremos de propoſito, que aora estraerlo por los cabeçones: pero helo aqui apuntado, para q̃ ſe vea el caudal que ſe hazia en eſtas jornadas santas de santo Domingo, y para diſponer ſu muerte, y contar vna apotegma, y dicho de santo Domingo, (y aun profecia) que tiene depẽdencia del remate de esta jornada. Porq̃ como todos los que anduuieron en ella, quedaſſen ricos con hueſſos, y reliquias de los santos tres hermanos martyres, S. Domingo ſe boluiò à S. Sebaſtiá de Silos con las manos en el ſeno. Pregũtandole los mõges, q̃ como no traia alguna reliquia de S. Vicẽte, y de ſus hermanos, reſpõdiò, q̃ preſto tẽdrian en san Sebaſtiá de Silos vn cuerpo santo entero. Eſto dixo, porq̃ Dios ſe lo auia reuelado, y deſpues ſu Mageſtad cũpliò ſu palabra: porq̃ muriendo santo Domingo, luego ſu cuerpo fue eſtimado, y reuerenciado por santo, y ſe llenò aquella caſa de honra, y gloria, con los inumerables milagros que en ella este santo hazia.

Veeſe ya claro, porque à eſte Monaſterio le llamaron santo Domingo de Silos.

De ſu glorioſa muerte, los milagros, y profecias q̃ en ella ſucedierõ, el ſentimiẽto de los mõges en ſu fallecimiẽto, la honroſa ſepultura, que tuuo en el Clauſtro, y como deſpues le paſſarõ à la Yglesia principal, donde oy dia eſtà cõ harto adorno, y mageſtad, trataraſe todo eſto en el lugar citado: pero aora no ſe eſcuſa de dezir ſo q̃ apũtamos al principio, q̃ ya ſe vee la razon, porque eſte Monaſterio, q̃ antes ſe llamaua de S. Sebaſtiá de Silos, ſe llamô de santo Domingo de Silos, y del nõbre del santo q̃ vino de nueuo, y del Monaſterio de Silos antiguo, ſe llamò santo Domingo de Silos. Tãbien digo eſto para deshazer vn error q̃ ſe ha començado à eſparzir en algunos autores, q̃ llamá à nueſtro padre santo Domingo Exilienſe, como ſi dixeſſemos santo Domingo el deſterrado: y ſi bien eſte santo fue echado de la Rioxa por el Rey don Garcia, y ſe pudiera llamar por eſta cauſa aquel nõbre, q̃ en Latin le ponẽ: pero ni en eſcrituras antiguas, ni en autores antiguos ay tal palabra Exiliẽſis, ni Exilienſe, ſino la verdadera deducion es la q̃ tẽgo dicha, que aquel pago ſe llamaua Silos deſde los tiempos del Cõde Ferná Gonçalez, como lo vimos en el priuilegio. Y no ſolamente el Monaſterio mudò el nõbre de san Sebaſtian en santo Domingo, ſino q̃ deſpues (como veremos adelãte,) ſe hizo en aquel pueſto vna villa muy noble, à la qual tãbiẽ por reſpecto del ſanto la llamaron ſanto Domingo de Silos, à diferencia de santo Domingo de la Calçada, que eſtà en la Rioxa decorada con titulo de Yglesia Catedral, y cõ el cuerpo de ſanto Domingo de la Calçada, que porque adereçò el camino Frances, è hizo calçada por donde paſſaſſen los peregrinos, le dieron aquel nombre.

Aliẽde deſtos dos ſantos tan iluſtres, q̃ tienen el nõbre de Domingo en Eſpaña, ay otro tercero famoſo en ella, q̃ es ſanto Domingo padre de la eſclarecida Ordẽ de los Predicadores, el qual ſe llamò Domingo, por reſpecto de nueſtro ſanto Abad. Porq̃ paſſa aſsi, que doña Iuana de

S. Doming padre de le Predicado- res ſe llam aſsi por nue ſtro S. Do mingo de S los.

Aça muger de dõ Felix de Guzman, y madre de S. Domingo padre de los Predicadores, era muy deuota de S. Domingo de Silos, y de su Monasterio, dõde ella era muy vezina: porq̃ Caleruega dõde tenia dõ Felix su hazienda, no está distante dos leguas de nuestro Monasterio. Vino vna vez doña Iuana à tener noue nas al Monasterio de S. Domingo de Silos, y auiendo llegado el septimo dia à la noche, se le apareció S. Domingo de Silos en su propia forma, y abito, y la alegrò, y diò esperãças, q̃ auia de tener vn hijo varõ, excelente hõbre en el mũdo, à quié auia de ilustrar cõ su doctrina, y la de sus discipulos. Cõ semejãte nueua quedó doña Iuana cõtentissima, y por reuerẽcia de nuestro santo Abad puso â su hijo por nõbre Domingo, y desto son autores los q̃ escriuẽ la historia de la Ordẽ de los Predicadores. a Lo qual todo he dicho, para que se conozca quan gran fama dexo S. Domingo Abad de Silos, pues para hõrarse cõ su nõbre, se quedarõ cõ el su Monasterio, dõde fue Abad, y la villa dõde está enterrado, y se le pusieron à S. Domingo padre de vna Religiõ ilustrissima en la Yglesia. Tambié es fama, y tradiciõ en S. Domingo de Silos, q̃ el niño Domingo hijo de dõ Felix de Guzmã, y de doña Iuana de Aça, se criò en sus primeros años dẽtro en el Monasterio de Silos, como se criauã antiguamente los hijos de los nobles en la Ordẽ de S. Benito, y como se criò S. Tomas en Mõte Casino, y como se criã aora en nuestra Señora de Mõserrate hijos de personas ilustrissimas, como lo dexamos dicho quãdo pusimos la historia de aquella sagrada montaña, y aqui en esta santa casa S. Domingo padre de los Predicadores mamò la leche, y aprẽdiò los primeros principios de la perfeciõ, q̃ cõ tãta gloria suya el, y sus dicipulos publicarõ por el mũdo.

a *Marieta lib. 7. ca. 1. F. Hernando del Castillo lib. 1. cap. 3.*

A la fama de la santidad de S. Domingo de Silos, y de los mõges q̃ el auia criado debaxo de su magisterio en tiẽpo del santo, y de sus discipulos se reformarõ muchos Monasterios, y se vnierõ à esta santa casa: que porq̃ han sido muchos, y algunos conocemos oy dia muy principales me ha parecido poner el Catalogo dellos.

Los Monasterios vnidos al de santo Domingo.

Santa Maria de Duero es vno de los primeros Monasterios de quien hallo menciõ, q̃ se aya vnido al Conuento de S. Domingo de Silos: porq̃ se anexò la Era de 1105. por cõcessiõ del Rey dõ Sãcho, el q̃ murió sobre Zamora. Hizose la cõcesion al mismo santo Abad, cuya vida acabamos de cõtar: sugetale el Rey pleno iure al Monasterio, y mãda q̃ se guarde en el la Regla de S. Benito. En vn libro de Gotico muy antiguo en dõde está escritas las Etimologias de S. Isidoro, q̃ se halla en el Monasterio de S. Domingo de Silos, se ponẽ muchas memorias de aquellos tiẽpos, y dize q̃ se acabô el libro en la Era de 1110. y que reynaua en Castilla, en Leõ, y en Galizia el Rey dõ Sãcho, y q̃ era Abad del Monasterio de S. Sebastiã de Silos, Domingo, y algunas ojas despues del principio se halla esta memoria. *Anno Domini* 1088. *regnãte Rege Adefonso, Bernardo Toletano Episcopo, est dedicata Ecclesia posita super ripam de Dorio, in honorem Dei genitricis Mariæ, Regente Abba Fortunio.* En que se da à entẽder q̃ el año de Christo de 1088. siẽdo Rey en Castilla dõ Alõso (este es el Sexto) y gouernando la Yglesia de Toledo Bernardo, se consagrò, ô bẽdixo (q̃ todo lo puede dezir aquel verbo dedicò) la Yglesia de nuestra Señora, puesta riberas de Duero. Cõ entera certidũbre no pudo afirmar quando se dio principio â esta Yglesia, y Monasterio: porq̃ si biẽ es

Monasterio de santa Maria de Duero

cosa

cosa muy clara,q̃ el Rey dõ Ramiro el Segũdo edificò muchos Monasterios,y entre otros dizẽ, q̃ fue vno el de santa Maria sobre Duero. Como este rio caudaloso tẽga tantas leguas de corriẽte,no se puede afirmar con seguridad,q̃ este Monasterio de Sãta Maria, (de quiẽ vamos tratãdo,) sea el proprio q̃ edificò el Rey dõ Ramiro,pero el nombre, las circũstancias de estar junto al rio Duero, y ser ya casa q̃ guardaua Regla de S.Benito en tiẽpo del Rey dõ Sãcho el Segundo,son para mi grauissimas cõjecturas,de que este Monasterio de santa Maria de Duero,q̃ se ofreciò al santo Abad Domingo,es el mismo que edificò el Rey dõ Ramiro el Segundo. Y si estas cõjecturas fuessen verdaderas,(q̃ las tẽgo por muy probables) se puede preciar el Priorato de santa Maria de Duero,q̃ oy dia perseuera cõ monges, q̃ estan sugetos al Abad de santo Domingo de Silos,q̃ la casa es fundaciõ Real. Pero cõ todo esso se puede mucho mas gloriar de vna imagẽ q̃ tiene de nuestra Señora,venerada de todos los pueblos de la comarca,à cuya deuocion acudẽ en romeria muchos dias del año, con muestras de deuocion, y respecto,y por ella dizẽ,q̃ nuestro Señor ha obrado diferentes milagros.

La deuocion de nuestra Señora de Duero ha crecido en nuestros dias.

Estandose ya aparejãdo la impressiõ deste quarto tomo,parece que ha nuestro Señor resuscitado la deuociõ,q̃ antiguamẽte auia cõ esta santa imagen,de q̃ quise de passo aduertir al lector,por ser el mouimiẽto, y cõcurso de gente,q̃ estos dias ha ydo à santa Maria de Duero muy grãde, y extraordinario,y marauilloso. Es el caso,q̃ este año presente de 1612. ha sido muy falto de agua,y tanto,q̃ en muchas partes se perdieron los sembrados,viñas, y arboledas, por falta de humedad. En esta necessidad comũ padeciò mucho Tudela villa noble tres leguas de Valladolid, q̃ està vn quarto de legua de nuestra Señora de Duero. Como los naturales de la comarca han tenido siẽpre deuociõ(como hemos dicho)con esta sagrada imagen,pidierõ al Maestro F. Baltasar Guerrero, Prior de Duero (de quiẽ abaxo tẽgo de hazer memoraciõ)les diesse à nuestra Señora para lleuarla à Tudela en processiõ, y ponerla en la Yglesia de la misma villa, para q̃ toda la gẽte de la tierra la suplicasse, acudiesse su Magestad cõ socorro en esta estrecha necessidad. El Prior considerando quan vrgente era,condescendiò con los ruegos de los pueblos, que se lo venian à pedir, y el,y ellos se determinaron de sacar la santa imagen.

Sucessos milagrosos han de nueuo acreditado la santa imagẽ de Duero.

Nuestra Señora, q̃ no se oluida de hazer mercedes à quiẽ se lo suplica, saliò haziẽdolas cõ mano liberal,y la misma tarde q̃ la sacaron en processiõ,cayò vna agua copiosissima aq̃l dia,y los siguiẽtes,cõ q̃ se remediò la tierra,y se cogierõ frutos en abũdancia:y cõ semejãte sucesso ha crecido de tal manera la deuociõ cõ esta santa imagẽ,q̃ quãdo la huuierõ de boluer à su proprio assiẽto al Priorato de Duero,huuo vno de los mayores cõcursos de gẽte,q̃ se ha visto por esta tierra muchos años ha. Añadese à esto q̃ muchas personas enfermas, y necessitadas de salud,hã acudido à esta soberana Señora à suplicarla les socorra en sus trabajos,y es fama,q̃ aliẽ de de la salida marauillosa,(q̃ hemos dicho)ha hecho muchos,y diferẽtes milagros,cõ q̃ se ha refrescado la memoria de los antiguos. Cõ esto,alborozadã, y regozijada toda la tierra, acuden muy de ordinario à visitar â la santa Virgẽ,y cõ muestra de agradecimiẽto la sirue cõ diferẽtes dones y sus fiestas se hazẽ cõ grã solẽnidad de dãças,representaciones,y ofrẽdas. Pero estas cosas que yo assi he dicho

por mayor, ya ay quien tenga cuyda do de desmenuzarlas, contando en particular los milagros antiguos, y nueuos de nuestra Señora de Duero, y el nombre, y fama que en estos vltimos dias ha cobrado esta antigua imagen, y aora nueua romeria: y assi lo dexo boluiendo â cõtinuar la historia començada.

Monasterio de san Pedro de Cobielas.

Sã Pedro de Cobiellas fue vn Monasterio, que se anexõ à esta casa, siẽdo aun viuo santo Domingo, en la Era de 1111. hizo merced de anexar sele el Rey don Alonso el Sexto. Y aduiertase, que en esta escritura don Alõso se intitula no mas que Rey de Leon, y es assi, que el Rey don Sancho su hermano aun era viuo, y hasta que el murio, no heredô don Alõso los Reynos de Castilla. Este Rey deuotissimo de la Orden de san Benito, y miẽbro suyo, (como hemos dicho en muchas ocasiones,) en particular fue aficionadissimo de santo Domingo, assi quando viuia, como despues de muerto. En vida sin otras muchas mercedes que le hizo, le dio este Monasterio de san Pedro de Cobiellas, con la misma villa, que estaua junto a vn pueblo, que antiguamẽte se llamaua Cluniar cerca de donde corre el rio de Aranda. Despues de muerto, este Rey fue el que se hallò en la translacion que diximos arriba, se auia hecho de santo Domingo del Claustro à la Iglesia, y vniô â esta casa el Monasterio de san Martin de Madrid, como diremos en el parrafo que se sigue, y anexo el de S. Frutos, muy conocido en el Obispado de Segõuia.

Monasterio de san Martin de Madrid.

San Martin de Madrid es Monasterio muy antiguo, tanto que no se sabe el principio de su fundacion, y creese que fue Conuento Moçarabe, y que viuian monges en el, quando aun los Moros estauan apoderados del Reyno de Toledo. Con la gran deuocion que el Rey don Alonso el Sexto tenia à la casa de santo Domingo, luego que ganò el Reyno de Toledo, anexô el Monasterio de san Martin al de santo Domingo de Silos, y concedio al Conuento las aldeas de Valdegran, y Villanueua de Xarama: y si bien algunos han querido dezir, que quien primero dio el Conuento de san Martin de Madrid à santo Domingo, fue el Rey don Alonso el Septimo: pero realmente mas parece esta confirmacion, que dadiua de nueuo: porque vn priuilegio, que dio en fauor de la casa, supone que ya auia Prior de san Martin de Madrid, que estaua sugeto al Abad de santo Domingo de Silos. La verdad es, que este Monasterio es antiquissimo, y que de tiẽpos muy à tras fue filiacion de santo Domingo de Silos, si le anexò el Rey don Alonso el Sexto, ò el Septimo, no importa nada â la sustancia de la historia: pondrè el priuilegio en la Apendice, [a] para que acompañe al del Conde Fernan Gonçalez, y aqui en sustancia dirê breuemente lo que contiene.

[a] Escritura 38.

Suma del priuilegio del Rey don Alfonso VII. en fauor de S. Martin de Madrid.

El Rey don Alonso el Septimo, el año de Christo de mil y ciento y veynte y seys, à diez y ocho de Iunio, concede al Abad de santo Domingo llamado don Iuan, y al Priof de san Martin de Madrid, cuyo nombre era don Sancho, que puedan poblar al barrio de san Martin, segun el fuero de santo Domingo, y de Sahagun, y quien sabe que fueros eran estos, echarà de ver la gran merced, que el Rey don Alonso hizo al Conuento: porque yo los he visto, y leydo, los vnos, y los otros, y suponen aquellos fueros, que Sahagun, y santo Domingo, eran poblaciones sugetas al Abad, y Conuento, con jurisdicion ciuil, y criminal, y eran los morado-

res vas-

res vassallos solariegos, y en todo dependientes de la casa. En esta ocasion presente, el Rey don Alonso el Septimo lo especifica en el priuilegio, con diferentes circunstancias, y quiere que los que fueren assi vassallos, no puedan seruir à otro señor, ni sean vezinos de otro lugar, y que nadie pueda edificar casa sin licencia expressa del Prior de san Martin, y el que viuiere dentro del termino, dè parte dello al Prior, y que si el que de alli se saliere, vendiere algunas casas, las pueda tomar el Conuento por el tanto, y sino hallare quien se las quiera comprar, se queden por del Monasterio. Firman el Rey, el Arçobispo de Toledo, muchos Obispos, Abades, y señores, que porq̃ las pongo en el lugar (que he dicho) no quiero cansar repitiendolas en este, q̃ solo aora me he aprouechado del priuilegio, para que se conozca, como de tiempos muy de atras, san Martin de Madrid era filiacion de santo Domingo de Silos: y que se entienda, que si las mercedes que los dos Reyes Alonso Sexto, y Septimo, hizieron à la casa, tuuieran su deuida fuerça, fuera san Martin oy dia, vno de los poderosos Monasterios que auia en España: porque san Martin desde los tiempos destos Reyes Alfonsos, era Iglesia parroquial, y en los que aora viuimos la conocemos, que es parroquia tan estendida, que me dizen que en su poblacion ay mas de siete mil feligreses. Pues ruego yo aora al lector, que considere, lo que valen las casas en la Corte, y por aqui echarà de ver, lo mucho que pudiera ser este Conuento, si los priuilegios que los Reyes le dieron, estuuieran puestos en deuida execucion.

S. Martin de Madrid se erigio en Abadia.

Fue muchos años el Conuento de san Martin de Madrid Priorato de santo Domingo de Silos, hasta estos nuestros tiempos, que considerando la Congregacion de san Benito de Valladolid, que pues el ordinario assiento de los Reyes Catolicos es en Madrid, que seria bien decorar este puesto, haziendo que su Prelado se llamasse Adad, y el Conuento fuesse Abadia, desanexando la casa de san Martin, que los Reyes auian vnido à santo Domingo, è incorporaronla de nueuo en la Congregacion. Pero aun en esta mudança tan grande, que hemos visto en nuestros dias, se tuuo attencion â la voluntad de los Reyes, que quisieron que san Martin de Madrid tuuiesse dependencia de santo Domingo, por honra del santo: assi se determinô en el Capitulo general del año de mil y seyscientos y vno, que vn trienio fuesse Abad de san Martin de Madrid vn monge professo de toda la Congregacion, y otro trienio vn hijo de santo Domingo, y que cierto numero de los monges de la casa de Silos, viuiessen siempre en san Martin de Madrid. Pero desto bolueremos à tratar en su tiempo, y aora prosigamos con los Conuentos, que fueron sugetos à la Abadia de santo Domingo de Silos.

San Fructos Monasterio no lexos de la villa de Sepulueda, en el Obispado de Segouia, es de los mas insignes Prioratos que tiene la casa de santo Domingo de Silos, aora se mire su antiguedad, aora el puesto tan acomodado para vida de religiosos, aora por ser la casa deposito de los cuerpos de san Frutos confessor, y de sus santos hermanos S. Valetin, y santa Engracia, q̃ padecierõ martyrio al tiẽpo dela destruyciõ de España. No falta quien diga, que estos ilustres santos fueron mõges de S. Benito: pero ya se ha passado el tiẽpo en q̃ pudieramos tratar dellos, mas lo q̃

yo pudiere aueriguar de su historia, lo reseruo para el año de mil y setẽta y seys, en que tratare muy de propo sito deste Priorato: porque de seme jante año es la fecha de vn priuilegio, que concedio el Rey don Alonso el Sexto, à don Fortunio Abad de santo Domingo de Silos, sugetandole la Iglesia de san Frutos, y anexandola à su Monasterio, y con semejante ocasion se trataran todas las cosas que concernieren à la histo ria de los santos martyres, y à las antiguedades, que se hallan del Priora to de san Frutos.

San Bartolome de Caraço, huuo le esta casa por merced del Rey don Fernando el santo, lo qual despues confirma el Rey don Alonso llama do el Sabio, por la Era de mil y do zientos y nouenta y tres.

San Cucufate de Valmorellos, fue donacion del Rey don Alonso el Octauo, y de su muger doña Leonor, al Abad Pascasio, por la Era de mil y dozientos y veyntey ocho.

San Millan de Lara.

San Pedro de Mercadillo.

San Pedro de Guimara.

San Roman de Morosso, fue mer ced de la Reyna doña Vrraca, por la Era de mil y ciento y cincuenta y sie te, y con el se anexaron muchas Igle sias, como son san Iorge, y san Este uan de Arenas, san Lorenço de Bar cena, santa Eulalia de Villasuso, san Pantaleon de Zelada, y san Panta leon de la Oz.

Monasterio de santo Do mingo de Si os en Seuil la.

Santo Domingo de Silos en Se uilla, dizen que es merced del Rey dõ Fernando el santo, que ganò aque lla ciudad, y es fama que despues q̃ en ella entrò, y la sacò de poder de los Moros, la primera Missa que dixe ron los Christianos, fue en la ermita dedicada à santo Domingo de Silos, que fue el principio del Monasterio, que aora vemos: y si bien què el Rey don Fernando el santo, era muy de uoto de la casa de santo Domingo, y en la Era de mil y dozientos y setẽ tay tres, mandô mucha hazienda en la ciudad de Vbeda: pero las rentas, y posseſsiones reales, que goza la ca sa de santo Domingo de Silos de Se uilla, son merced, y donaciõ del Rey don Alonso el Sabio, que fue por ex tremo deuoto, y biẽhechor del Mo nasterio de santo Domingo de Si los, como despues veremos. Este Mo nasterio nueuo de santo Domingo de Silos de Seuilla, se desmembrô del antiguo santo Domingo de Silos suprimiendose el nombre de Prio rato, y alcançando la Congregaciõ de su Santidad, que aquella casa fuẽs se Abadia particular. Pero de sus principios, y como se desmembrô del Conuento de santo Domingo de Silos, y los sucessos que han acon tecido à este Conuento, no trato al presente, porque esta casa tiene su lu gar proprio, en que contaremos es tas, y otras mudanças, que ha tenido el Monasterio de Seuilla: assi lo re seruo, para quando fue su principio en los tiempos del Rey don Fernan do el santo.

Monasterio de san Beni to de Huete

San Benito de Huete, antiguamẽte fue Monasterio de mõjas, y en tonces se llamaua de S. Iulian: hizose mudança con Bula de Paulo II. y dio se el Conuento à monges por inter cession, y fauor del Rey don Enri que, año de mil y quatrocientos y se senta y siete, despues por el de mil y quinientos y cincuenta (poco mas, ò menos) gozò el Priorato de san Be nito de Huete (que assi se llama ao ra) de titulo de Abadia: porque par ticulares de la ciudad de Huete dess earon mucho, que aquel Monaste rio fuesse capitular, y vnido imme diatamente à la Congregacion: pe ro como no saliesse cierta la dona cion, y el concierto que hizierõ los

seglares, y por otra parte reclamasse la casa de santo Domingo, que la Congregacion se le entrana en la filiacion de mas sustancia, que tenia la casa, cessaron los contratos que se auian começado, y santo Domingo se quedò con su filiacion antigua, estando mas honrada, y autorizada que antes: porque oy dia conserua aquella casa el nombre de Abadia, y el Prelado se llama Abad de san Benito de Huete, el qual es nombrado, y proueydo por el Abad de santo Domingo, y su Conuento, y en el Prelado, y monges de Hueté exerce santo Domingo de Silos jurisdicion pleno iure, como tiene en los otros Priorados, y filiaciones.

Santa Oria recluſa junto al Monasterio de san Sebastian de Silos.

En diferentes lugares desta historia se ha hecho memoria de monjas recluſas, y monges recluſos, que erã personas de vida reformada, y exemplar, que encerradas en vna celda del Conuento, ò en algun apartamiento, cerca, ô dentro de la misma Yglesia, hazian vida solitaria, y penitente. En esta casa he hallado algunos apuntamientos deste modo de vida: porque el mismo santo Domingo admitiò en vn emparedamiẽto (que assi lo dize la historia) â vna santa donzella, llamada Oria, que inspirada de Dios, con santos, y feruorosos desseos, huyendo de la casa de su padre, y parientes, se vino à prostrar à los pies de santo Domingo, y le pidiò la dexasse viuir encerrada en vna celda, cerca de la Yglesia de san Sebastian, sacrificandola al seruicio de Iesu Christo, à cuyos loores se queria consagrar todos los dias de su vida. El santo considerando el talento y deuocion de la donzella, la permitiò fuesse recluſa: y si bien, que el demonio la armò diferentes lazos, y acometiò con diuersas tentaciones visibles, é inuisibles, con el fauor, cõsejos, y oraciones de santo Domingo, perseuerò la santa donzella en recluſion toda la vida.

Deuiô de durar mucho tiempo este modo de viuir en santo Domingo: porque por la Era de mil y dozientos y cinquenta y seys, el Rey dõ Fernando el Santo recibe debaxo de su amparo vn hospital que auia en la villa de santo Domingo, y dize, que estaua sugeto al Abad, y mõges del Monasterio de santo Domingo de Silos, y hablando con el, y con ellos, añade tambien. *Vobis Dominæ Costantiæ recluſæ in vestro hospitali, prope Monasterium sanctí Dominici*, &c. Ve aqui claro, como en la Era de mil y dozientos y cinquenta y seys, dozientos años, poco mas, ò menos, despues que vimos la primera recluſa junto al templo de santo Domingo, nos dize aora el Rey dõ Fernando, que auia otra en vn hospital vezino à santo Domingo (y su geto à el) la qual se llamaua doña Cõstancia. Este hospital fue por aquellos tiempos muy necessario en la villa de santo Domingo, por razon de los grandes milagros que hazia el santo Abad, à cuya fama venian al pueblo de todas las partes de España, y para los pobres, y menesterosos que acudian de toda ella â ser curados, era fuerça tener hospital, donde fuessen recibidos, y acariciados.

Doña Constancia recluſa.

Muchos Monasterios, ermitas tienen aduocacion de santo Domingo de Silos en España.

Aliende destos Monasterios, recluſiones, y hospital (que yo he dicho) huuo en España muy gran numero de Monasterios, de ermitas, y de Yglesias Parroquiales, dedicadas à santo Domingo de Silos: porque verdaderamente fue este gran padre vn santo, que el, y sus milagros hizieron notable estruendo en España. Assi en Seuilla se fundô vna Yglesia, dedicada à santo Domingo de Silos, donde despues sucediò la Abadia que diximos arriba. Y en la Ciudad de Toledo huuo antiguamente vn

insigne Monasterio de monjas, que oy dia perseuera. Vnos le llaman santo Domingo de Silos, otros santo Domingo el antiguo, à diferencia del de los padres Predicadores. Assi mismo ay vn Monasterio insigne de monjas Dominicas en Madrid, que aora llaman santo Domingo el Real, cuyo fundador fue santo Domingo, padre de los Predicadores, y es cosa cierta, que no le auia de dedicar à su nombre, sino que fue la inuocacion à santo Domingo de Silos. Assi mismo la Yglesia de la villa de Almonaci, y la Yglesia de Alcaçar de Huete, estan consagradas con el nombre de santo Domingo de Silos, y en los retablos se veé milagros deste glorioso santo, indicio manifiesto de que estan consagrados à honor de santo Domingo el Abad. Ité junto â la villa de Roa ay vn lugar llamado la Cueua, que tiene sola vna Yglesia, y essa se llama santo Domingo de Silos. Lo mismo se muestra en otra Yglesia en Segouia junto à nuestra Señora de la Piedad: dizen que solia ser Parroquia, y entonces, y aora fue siempre su vocacion Santo Domingo de Silos. Tambien en la Ciudad de Toro ay otra Parroquia dedicada à este santo, y en su dia se celebra la fiesta con mucha solemnidad. Iten la Yglesia de la villa de Palomares, junto à Huete, se llama santo Domingo de Silos: y en la Ciudad de Cordoua junto â la Cõpañia ay Parroquia dedicada â su santo nombre: como lo es assi mismo la Yglesia Principal de la villa de Arcualo, donde estan pintadas sus armas, bien conocidas en Espaã, que son vn baculo con vnos grillos atrauessados, blason que ha ganado santo Domingo de Silos, porque siendo Abad de su Conuento, y despues de muerto hizo infinitos milagros, quebrando las cadenas, y grillos, y libertando infinitos presos de poder de Moros. Tambien estoy informado, que en tierra de Aragon ay muchas Yglesias, y ermitas, dedicadas à santo Domingo de Silos, que por no tener entera certidumbre de algunas dellas, las dexo: porque bastan los exemplos que he puesto para apoyar la verdad, que atras comencé à prouar, de que el nombre de santo Domingo fue muy celebrado en España, y se veen por toda ella muchas Yglesias, con la vocacion de su santo nombre: si bien, que en algunas partes està ya borrada esta memoria, como vemos en la Ciudad de Burgos, donde ay vna ermita que està junto al Crucifixo, dedicada en tiempos passados à santo Domingo Abad, despues vn Ciudadano (por deuocion que tenia con la Madalena) hizo pintar en aquel lugar su imagen, y aora ya casi no ay quien se acuerde del nombre verdadero de aquella ermita, porque generalmente la llaman de la Madalena.

Este mismo engaño ha auido en la Ciudad de Auila, en donde ay vna Parroquia con el nombre de santo Domingo, y han creydo, y creé muchos, que se llama assi por el padre de los Predicadores, y se haze euidencia ser esto fallo, por vna piedra que pone por testigo Fray Luys Ariz, hallada en la Yglesia de santo Domingo de Auila, que està en la pared principal de la naue del altar del Crucifixo, la qual dize desta manera. *Presidiendo en la silla Episcopal de la santa Yglesia de Auila don Pedro, consagrò esta Yglesia, por reuerencia del glorioso confessor santo Domingo, en la qual estan las reliquias de los santos martyres san Iusto, y Pastor, san Sebastian, y san Sixto Obispo, Papa, y martyr, en la Era de mil y dozientos y quarenta.* La Era que señala esta la-

Vocaciones hechas à santo Domingo de Silos por descuydo se atribuyen à santo Domingo padre de los Predicadores.

pida,

pida, ò inscripcion, viene à ser el año de Christo mil y dozientos y dos, en que santo Domingo viuia, y viuiò muchos años despues de la fecha de la inscripcion: y assi el Obispo don Pedro no pudo dedicar la Yglesia à santo Domingo padre de los Predicadores, por lo qual es cierto, y euidente, que la consagrò à santo Domingo de Silos: con todo esso pintores inaduertidamente le han pintado de tal manera, que el vulgo que sabe poco de antiguedades cree, que santo Domingo de Guzman és el patron de aquella Yglesia, y no el Abad santo Domingo. Mas este descuydo, y otros à esta traça fueran tolerables: pero no lo es la ignorancia de algunos pintores, que à santo Domingo de Silos pintan con abitos blancos, y negros, y han dado ocasion à que algunos inaduertidamente crean, que muchos templos, que estan dedicados à santo Domingo de Silos, piensen que son las vocaciones de santo Domingo padre de los Predicapores: como lo vimos poco há en Salamanca, en vna ermita, que estaua cabe el Colegio de la Cõpañia de Iesus, que despues se incorporò en la misma casa, y el vulgo pẽsaua que aquella vocacion era de santo Domingo de Calerruega, no lo siendo sino de santo Domingo de Silos. El mismo engaño ay en vna ermita de santo Domingo, que està en la jurisdicion de la villa de Broças, del Maestrazgo de Alcantara, adonde ay vna sierra llamada de santo Domingo, junto à la qual se veé muy grandes ruynas de edificios antiguos, y sumptuosos, que se estienden desde la dicha ermita, hasta vna fuente copiosa, y abundante. Ay en aquel lugar vn sitio q̃ llaman Celdas, otro que llaman la Huerta, y muchas paredes altas, y leuantadas, indicios todos claros de auer auido alli vn gran Monasterio. Aquella sierra, y lugar era puesto muy acomodado para nuestros Monasterios: y assi tengo relacion fidedigna, que la ermita (que he dicho) y la sierra de santo Domingo, tuuieron este nombre por santo Domingo de Silos: porque el santo que antiguamente se via pintado en el Altar mayor, estaua vestido con abitos de buriel, y vn baculo Abacial en la mano, y todos estos son indicios de que aquella Yglesia estuuo dedicada à santo Domingo de Silos; porque el bacolo Abacial no es de Priores de santo Domingo, ni ellos traen color pardo, ó de buriel, el qual (como yo proué en el primer tomo,) a es muy proprio de nuestros monges de España, y se vestian del en tiempos passados, y con todo esso la ignorancia de la gente, y el pintor, que no sabia la diferencia que auia de santo Domingo el viejo, a santo Domingo el nueuo, ha sido la caùsa de quitar al santo Abad (sin desmerecerlo) el abito, y el baculo, y han puesto en su lugar los abitos negros, y blancos de santo Domingo padre de los Predicadores.

Tomo 1. año.

Yo no me quexo, porque à santo Domingo padre de vna Orden tan principal (à la qual tengo sumo respecto, y muchas obligaciones) se le pongan estatuas, è imagines, y sea venerado en mil partes, sino porque me pesa, que la ignorancia estè tan en su punto en España, y aya tan gran oluido en ella de vn santo de los mas ilustres que ha tenido. Pero no me marauillo, que malos pintores hagan metamorfoseos, y muden las figuras, y los abitos: porque ellos y los poetas, tienen gran licencia para hazer, y deshazer, y fingir lo que les parece, y muchas vezes no pintan las cosas como son, sino como las saben. Assi Horacio para reyrse de

Pintores ignorantes estragan à las historias.

ellos

ellos cuenta, que vn pintor que le auian mandado pintar vn naufragio dibuxò vn cypres en medio del mar, porque era aquello à lo que se estendia su arte. Y en materia de error de pinturas, ninguna cosa aurà que no crea, despues que vi vna harto graciosa, y jamas se me ha caydo de la memoria, que notè en vna Yglesia de las Marinas entre Asturias, y Galizia: llegué en vn pueblo que no nõbro, por no afrentar à los que le gouernauan, y al Cura que mandô pintar la imagen, ò pintada no la supo, ò quiso hazer mudar. Estaua vn san Benito en la pared cõ abito de Fraile Francisco, con su cordon, y alpargatas, y à los pies puesto *Sanctus Benedictus*. Pues si ay pintores tã grosseros, y torpes, y que sepan tan poco, que en Galizia, y Asturias, donde ay muchos Monasterios desta Orden, no saben como se ha de pintar san Benito, no es marauilla, que en Estremadura, adonde aora no se hallan Monasterios de la Orden, no conozcan este abito, y el pintor finja el cypres, no sabiendo pintar el nauio.

Mercedes q los Reyes hã hecho al Monasterio de S. Domingo.

Pero dexemos de llorar sucessos, que nunca tuuieron, ni tendran remedio: boluamos al hilo de nuestra historia, y ya que hemos contado de los Monasterios, que los Reyes anexaron à la Abadia de santo Domingo de Silos: digamos las mercedes que los mas que han gouernado à Espaõa la han hecho: pues aliende del Rey don Fernando el primero, que es à quien mas se deue, por auer dado tan buen Abad à la casa, que la ennobleciò, y leuantô de punto, sus hijos, luego en competencia la hizieron merced: porque el Rey don Sancho, no solo concediô el Monasterio de santa Maria de Duero, sino le añadiò todos sus terminos, dando à la casa jurisdicion en ellos, y su hermano el Rey don Alonso, por la Era de mil y ciento y onze, aun viuiẽdo santo Domingo, hizo merced à la casa de la villa de Cubillas, y despues de muerto santo Domingo vino (como dixe antes) el en persona à trasladar el cuerpo de santo Domingo, y con el mismo intento dio licencia al Abad Fortunio, para que se poblasse alli vna villa, como de hecho se poblò, y en vn tiẽpo fue muy grande: porque à los milagros del santo, y à la santidad de los monges, que viuian en el Monasterio, acudiã de todas partes de España, con que auia gran concurso de gente, y à la muchedumbre della se siguiò gran copia de casas que hizieron vna buena villa, grande, y crecida, en que el Abad, y Conuento tenian jurisdiciõ ciuil, y criminal. Despues no se que razones mouieron al Conuento, para que vendiessen el pueblo, y su jurisdicion al Condestable de Castilla, que oy es señor de la villa. El año siguiente (porque boluamos à tratar de las mercedes Reales) por la Era de mil y ciento y catorze, el mismo Rey don Alonso anexô al Conuento el Priorato de san Frutos, è hizo otras infinitas mercedes, que no me puedo parar à contarlas, y los señores del Reyno como vian al Rey tan aficionado à la casa, la haaian diferentes fauores, y entre otros, es muy conocido el que hizo el Conde Pero Anzures, dando la villa de Oñez, como se refiere en vna escritura, que dize que reynaua don Alonso, (que es el Sexto) en España, siendo Abad de la casa don Fortunio. Es la fecha la Era de mil y ciento y veynte y tres.

Prosiguese en contar las donaciones de los Reyes.

La Reyna doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el Sexto, y madre del Rey don Alonso el Septimo, heredò de su padre el amor à este Conuento, dádole la villa de Tabladillo,

y era

y era a la sazon Abad don Iuan. Muriendo ella, quedò con la misma aficion su hijo don Alonso el Septimo el qual hizo mercedes muy eſtencia les a la casa: porque la dio licencia para poblar el varrio de san Martin de Madrid, nombrando por vasallos à sus moradores del Abad, y Conuento, y fue esto por la Era de mil y ciento y sesenta y quatro, siendo Abad don Iuan. Y en la misma Era de mil y ciento y sesenta y quatro da licencia al Abad don Iuan, y al Prior de san Frutos llamado don Sancho, para poblar el termino de san Frutos. Iten el mismo Rey don Alonso llamado Par de Emperador, concede al Abad dõ Martin la villa Vra, con sus montes, fuentes, prados, dehesas, entradas, y salidas con su jurisdicion, y añade que lo da por su alma, y las de sus antepassados, y por su hijo el Rey don Sancho, a quié aquel dia armaua caualleto, para rogar a santo Domingo, que fuesse intercessor por el para con Dios. Donaciõ es tambien del mismo Emperador todo el termino de Aniago, donde aora tienẽ su monasterio los padres Cartuxos, que ha estado en poder de muchos dueños, segun afirma el Obispo de Pamplona, en la Coronica del Rey don Alonso el Septimo capitulo treynta: porque dize hã posseydo a Aniago mõges Benitos, frayles Dominicos, y Geronimos, y vltimamente los Cartuxos que aora le posseen. Donaciones son tambiẽ del Rey don Alonso el Septimo la villa de Berta, y la villa de Mercadillo, aquella dada la Era de mil y ciento y sesenta y cinco al Abad don Iuan, y esta la Era de mil y ciento y nouenta y tres al Abad don Martin. Estuuo muchas vezes este excelente Rey en santo Domingo visitando el cuerpo santo, y siempre con manos llenas dexaua hechas algunas mercedes al Conuento.

Sandoual.

Pero ya esta era herencia (como dixe) de los Reyes de Castilla (por razõ de tener el cuerpo de santo Domingo de Silos en su tierra) hazer à la casa diferentes mercedes, y de esto por muchas cosas que he visto, no me espanto: pero marauillome mucho, que el Rey don Alonso de Aragon, llamado el batallador (por las grandes cõquistas q̃ hizo, y grandes jornadas que emprendio) aya hecho vna notabilissima merced al Conuento de santo Domingo de Silos, no estando en su Reyno. No tenia este valeroso Rey hijos, y al tiẽpo que ordenò el testamento, dexò tanta hazienda a la Orden de san Benito, que si agora la posseyera, estuuieran muchas casas desta Congregaciõ mas ricas, y prosperadas, de lo que al presente las vemos: porq̃ mandò a la Iglesia mayor de Pamplona la villa de Estella, que es aora ciudad, con todos sus terminos, y rentas, y a santa Maria de Naxara, y a san Millã de la Cogolla, la ciudad de Naxara, y à Tobia con sus castillos, y à san Saluador de Oña, la villa de Velorado, y à santo Domingo de Silos (que es para lo que lo he traydo) mandò la villa, y castillo de Sanguesa, con los dos Burgos nueuo, y viejo. Es Sãguesa cabeça de vna de las cinco Merindades, en que se reparte el Reyno de Nauarra, noble villa, y de estendida jurisdicion, la qual si aora posseyera santo Domingo de Silos, huuiera pocos Monasterios en España, que fueran mas ricos que el. Vease desto que vltimamente hemos dicho à Zurita, en el libro primero, capitulo quarenta y dos, y a Garibay en el cõpendio historial capitulo nueue.

Pero boluamos a nuestros Reyes y dexãdo al Rey dõ Sãcho el desseado, porque no tuuo tiempo, ni edad,

para proseguir en hazer mercedes à la casa: Vengamos al Rey don Alonso el Octauo, famoso por auer vencido la batalla que llaman de las Naua de Tolosa, el qual en obras, y aũ en palabras mostrò extraordinaria aficion al Abad, y à los monges del Conuento: porque por la Era de mil y dozientos y ocho, siẽdo Abad Pascasio, les concede la villa de Quintanilla de Montemoral, y dize vnas palabras dignas de estamparse. *Quoniã* (dize) *inter cætera pietatis opera, nihil est, quod tantum deceat maiestatẽ Regiam, quantum Ecclesiam Dei diligere, honestos viros amare, & pijs, ac religiosis locis grata suffragia verbo, & opere conferre.* Palabras verdaderamente dignas de vn Rey, pues da â enter en ellas, q̃ entre las obras de piedad, ninguna cosa es mas conueniente à la magestad Real, que amar à la Iglesia de Dios, à los varones honestos, y ayudar à los piadosos, y religiosos lugares, con obras, y cõ palabras. Las obras buenas deste Rey para con este Monasterio, fueron muchas: porque la Era de mil y dozientos y ocho, le hizo merced de la villa de Quintanilla: la de mil y dozientos y nueue de la villa de Peinilla: la de mil y dozientos y veynte y dos, del Monasterio de san Cucufate, la de mil y dozientos y veynte y cinco, del Villar de Congosto, y la de mil y dozientos y veynte y ocho, dela villa de Bañolas, y quiere que la casa, y las granjas, sean libres de tributo, y que sus ganados vayan libres por toda Castilla, y pazcan en las dehesas Reales. Pero de todo esto no hago tanto caso, quanto de lo que dize en vna escritura, dada al Monasterio en la Era de mil y dozientos y quinze, en que recibe en su guarda toda la hazienda, y possessiones del Monasterio. *Quoniam* (dize) *villas, Decanias, hæreditates, & omnes res suas, vbicunque fuerint in meo Regno, cauto, & contestor, omnia prædicti Monasterij esse quasi mea propria.* Tanto amaua, y estimaua el Rey don Alonso el Octauo, al Conuento, y cosas aderentes à santo Domingo de Silos, que à sus villas, Decanias, y heredades, adonde quiera que estuuiessen, dize que las estima, como si fueran cosas proprias suyas.

Mercedes de el Rey dõ Fernando el santo.

El Rey don Fernando el santo, (que fue el tercero deste nombre,) no degenerò de sus antepassados, en hazer mercedes à los Conuentos, particularmente à este: porque por la Era de mil y dozientos y cincuenta y seys, por la de mil y dozientos y cincuenta y siete, por la de mil y dozientos y setenta y vno haze diferentes mercedes â la casa, tomando debaxo de su amparo, y proteccion à los monges, al Monasterio, y al hospital, mandando que los moradores de la villa pagassen el diezmo de todas las cosas à la casa, y dando ciertas medidas de sal de renta en las salinas de Añana, que todas fueron cosas de consideracion, para aquellos tiempos.

Mercedes hizo muchas don Alonso el X. llamado el Sabio,

Con auer sido todos estos Reyes Castellanos (que tengo dicho) tan bienhechores, y fauorecedores de la Abadia de santo Domingo de Silos, no se si alguno dellos echò el pie adelante al Rey don Alonso el Decimo, llamado el Sabio: porque por la Era de mil y dozientos y nouenta y vno, dio muy gruessa hazienda à esta casa en Seuilla, junto à la puerta de Carmona, y la Era de mil y dozientos y nouenta y tres, confirmò el priuilegio del Conde Fernan Gonçalez, y dio el Monasterio de

san Bartolome de Caraço, y mandò que los moradores del pueblo pagassen la Martiniega. Vino muchas vezes à visitar al Monasterio de santo Domingo, y à hazer oracion, y tener vigilias encima del sepulcro del santo, y dizese, que santo Domingo le apareciò vna noche, y le reuelò algunas cosas de las que le auian de suceder, pronosticandole, que auia de tener muy prosperos sucessos dentro de tres meses, rindiendo à los vassallos que se auian reuelado, y concertandose con los Reyes sus vezinos con honrosas condiciones: lo qual todo se cumpliò puntualmẽte, con que el Rey don Alonso quedò de nueuo obligado à hazer mercedes al Conuento. Pero destas, y de las demas, q̃ casi todos los Reyes de Castilla han hecho à santo Domingo, con que ennoblecieron, y enriquecieron al Monasterio, harto hemos dicho: si bien que en materia de possessiones, y de hazienda, no me suelo embaraçar, ni esto que he dicho, ha sido tanto para alabar à la casa de las muchas riquezas que tuuo en tiempos passados, quanto mostrar el caudal que hazian los Reyes della, visitando el cuerpo de santo Domingo, y yendo ellos, y sus vassallos en peregrinacion â visitar al santo sepulcro, que fue vna de las nobles romerias, y de mas frequencia de gente, de la que en aquellos tiempos huuo en España: y si bien en estos tiempos se conserua algun rastro; pero no, ni con mucho lo que era antiguamente, y lo mismo digo de la hazienda: porque aunque aora el Monasterio es señor de diez lugares, y algunos muy buenos, en dõde tendrá la casa como seyscientos vassallos: pero todo esto es mendiguez, y poquedad en comparaciõ de las grandes, y crecidas rẽtas, y riquezas q̃ possessia en tiẽpos passados.

Vna de las cosas que mas ha tenido à esta casa siempre en pie, y que aun en tiempo de la Clausura la hizo no solo, que no se relaxasse, sino que se conseruasse en ella muy gran punto de Religion, fue el particular cuydado que ha tenido el glorioso santo Domingo, en mirar por ella. Y si bien, q̃ todos los santos, cuyos cuerpos descansan en diferẽtes Yglesias, y Monasterios, tienẽ particular cuydado con ellos, por inclinacion natural con q̃ mira el alma por el cuerpo, que fue su compañero, por cuyo respecto tambien nuestro Señor haze infinitas mercedes â los lugares donde estan enterrados los cuerpos de tan glorioso santos, y tã amigos suyos. Pero de ningun santo he leydo (aũque he passado hartas vidas de personas q̃ estan gozando de Dios,) que tan à ojos vistas este velando, y teniendo cuydado con la casa, como santo Domingo tiene cõ esta suya. Porque de la misma suerte que vn Abad, ò vn Prior quando gouierna vn Conuento, zela la obseruancia de la Regla, y dessea que se guarden las ceremonias, el silencio, el recogimiento, el ayuno, y atiende â circunstancias muy menudas, para que no se desmorone, y vaya desfalleciendo la Religiõ de la casa: assi esse mismo cuydado tuuo S. Domingo en tiẽpos passados, y tiene oy dia en esta santa casa, aduirtiendo à los q̃ hazen alguna falta en publico, para q̃ otro dia se vayan à la mano en ella. Hanme cõtado infinitas cosas à este proposito personas fidedignas, diziẽdo que si algunos passan parlãdo por el paño del Clausstro, que està enfrẽte de su sepulcro, y quebrantan el silencio, se veen señales manifiestas, de q̃ desagradan al santo, oyẽdose ruydo en el techo, y si en aquel mismo paño algunos monges se atreuẽ à murmurar, se siente el mismo ruydo, y

golpes, hasta que los delinquentes dexan la conuersacion. Y hasta el Sacristan (que aun tengo de contar estas menudencias) si se descuyda en tener la lampara encendida, luego en la tumba del santo se haze ruydo, con que se auisa al descuydado, y negligente ministro, para que tenga cuydado de hazer con vigilancia su oficio.

Reliquias del mismo santo Domingo hazen milagros.

Pero assi destos casos milagrosos, como de las muchas marauillas que hizo antiguamente, y obra aora este santo, basta auerlo dicho por mayor, y en comun, para despues hazer en su tiempo alarde en particular, contando todas estas cosas por menudo. Tambien entonces contaré como no solamente el mismo santo, pero prendas, y joyas que han quedado suyas, se les pega virtud, paa ser instrumento de hazer milagros, como es vn caliz muy mayor, y de mas capacidad de los que aora se vsan con vna rica patena, (que dizen está vn carbunco en ella) vna casulla con que dezia Missa el mismo santo, y el baculo Abacial, son prendas apropriadas para expeler Demonios, y en particular el baculo es lleuado à mugeres que estan de parto, y causa en ellas dichosos, y alegres sucessos, como se ha experimentado en muchas, que en aquel tiempo tienen deuocion con santo Domingo, y se aprouechan de aquella reliquia. Pero ya que entramos en la Sacristia para mostrar las prendas, que nos han quedado de santo Domingo, detengamonos en aquel lugar à ver vn relicario harto curiosamente traçado, y vistoso, el qual me satisfizo, y contentò extraordinariamente. Encargose de embiarme la traça, y el numero de las reliquias Fray Gaspar Ruyz, hijo de santo Domingo de Silos Predicador, que reside en aquel Conuento, persona conocida en España, por el libro que publicò de Seneca, haziendole que hablasse en Castellano, y por el ingenio aplicado que tiene à diferentes facultades, con que ha salido auentajadamente. Este padre cumpliò su palabra, y pinta el relicario, y dize lo que se conserua en el, por las palabras siguientes.

Relicario, y reliqnias del Monasterio de S. Domingo de Silos.

La fabrica del relicario (dize) *es toda de silleria a dos hazes, labrada con perfecion, y tan ajustados vnos sillares con otros, que a penas se reconocen las iunturas, ni dan lugar para la coligacion de la cal, a lo menos por la parte, que la vista puede juzgar: porque a la sazon que se trataua de leuantar este edificio, parece que Dios deparò muy cerca del Monasterio vna cantera de tanta blancura, y tan excelente grano de piedras, que puestas en el edificio, parece labor de yesso cernido. La forma del relicario en su planta es quadrangular, con veynte y vn pies de largo, diez y seys de ancho, y veynte y aos de alto Las paredes tienẽ de grueso (por la parte de la mayor diminucion) cinco pies, y toda la pieça està fundada sobre piedra viua. De los quatro lados, los tres tienen metidas en la pared sus ornacinas circulares, a modo de medias capillas, de ygual cantidad, y forma, y en el otro lado restante està la puerta del arco, que sale a la Sacristia. Las ornacinas tienen de ancho, ò diametro onze pies, el hueco que entra en la pared es de seys pies, y de alto tienen diez y siete pies, y esso mismo tiene el arco de la puerta con que se conforma a las ornacinas. El suelo es de losas yguales, y quadradas: el techo vna media naranja muy vistosa: porque con la misma labor de la piedra, està adornada de resajos, y entrepaños de graciosa perspectiua. Y alrende desto entre faxa y faxa, està todos los blancos dibuxados a lo brutesco, con colores al temple todo el contorno de la pieça.*

A los diez pies y medio de alto está ceñido de vna compassada moldura, q̃ cõforme al arte, consta de su arquitraue, friso, y cornija, y en el blanco del friso se leẽ estas palabras muy conformes a reliquias, y huessos de santos. Custodit Dominus omnia ossa eorum, vnũ ex his non conteretur. Capilus de capite vestro non peribit, qui in pacièc̃ia vestra possi debitis animas vestras. En lo alto de las dos ornacinas ay sendas vẽtanas mañosamente rompidas en viage, (q̃ llaman los arquitectos) para buscar la luz del Oriente, y medio Dia. Todo el concabo de las ornacinas está pintado al tẽple, cõ figuras de diferẽtes santos, y el resto de las paredes finge cõ diuersos colores vn jaspeado, que parece verdadero: de manera, que todo junto haze vna pieça bien a proposito para santas reliquias: porque la traça es bonissima, y está muy bien executada, alegre, fuerte, hermosa, y deuota.

Ponense las reliquias por menudo.

Esta caxa de piedra encierra en si vn grande tesoro de preciosas, y sagradas piedras, cuyo digno lugar no es posible se halle en la tierra, por ser santas reliquias, y huessos santos, muchas en el numero, muy antiguas, y de grande autoridad, y verdad. Primeramẽte vna corona de plata, y piedras grandes de Christal, q̃ tiene de diametro vn xeme, y sobre ella vna cabeça de lo mismo cõ vna paloma encima: todo lo qual hizo S. Domingo de Silos, siendo Abad de este Monasterio, a honor de S. Sebastian, cuya vocacion tenia la Yglesia en tõces. En el hueco de la cabeça está vn huesso, y dos dientes de S. Christoual: dẽtro de la paloma ay dos huessos grãdes de santa Barbara, vna redomita de su sangre, y cabellos quajados en ella de quãdo fue degollada: vna parte del cuero de S. Blas, y de sus huessos, y sangre. Yten vn caliz de plata con su patena adornada con diferentes piedras, y algunas de mucho valor, lo qual bizo tãbien santo Domingo en vida, a honor de san Sebastian, como lo dize el retulo que está al rededor del pie del caliz en esta forma. In nomine Domini, in honorẽ sancti Sebastiani, Dominicus Abbas fecit. El caliz junto con la patena tiene de peso diez y siete marcos y medio de plata, en la copa del caliz cabe vn azombre, y medio quartillo, q̃ como entonces se denia de comulgar sub vtraq; specie, erã los calices mas capazes. Con el dezia Missa siempre santo Domingo Abad, y aora se pide agua echada en el contra calenturas, y se han visto muchas vezes auer sanado cõ ella. Yten vna casulla cõ q̃ dezia Missa S. Domingo, que en vn incẽdio muy grande, q̃ padeciò el Monasterio, saltò por el ayre a vista del pueblo, sin lesion del fuego. Tambien quedò el santo baculo con que el glorioso padre en su vejez andaua, q̃ ha hecho, y haze nuestro Señor muy grandes milagros con mugeres, que tienen partos peligrosos, y dificiles, facilitando vnos, y fauoreciendo en los otros: por donde la magestad de la Reyna de Espãa nuestra Señora doña Margarita de Austria en los trabajos de sus felices partos, siẽpre se ha querido valer del socorro del glorioso santo Domingo, y su santo baculo, pidiendole para este fin, y lo mismo han hecho muchas de las señoras mas de cuenta en la Corte, y fuera della, y quando no se pueden socorrer del mismo baculo, piden, y lleuan medidas del para muchas personas, y tenemos experiencia de la merced que nuestro Señor les haze por ellas.

Yten vna caxa larga de marfil, de grande antiguedad, y en ella reliquias de san Sebastian, algunos huessos del Apostol san Bartolome, y vn pedaço de su santa piel, tres redomitas cõ sangre de S. Iuan Bautista. Ay reliquias de santa Engracia, y sus compañeros, de san Martin, san Nicolas, san Lorenço, san Esteuan, santa Marina, san Simon y Iudas, vn poco del braço

de san Bonifacio, y toda vna canilla del braço de san Benito. Tiene vna arca de marfil, en ella ay reliquias de las onze mil Virgenes, de san Vicente, y otros martyres, vna piedra del Monte Caluario, y reliquia del santo Patriarca Abraham, de san Pancracio, de la sangre de santo Tomas martyr, y de su cilicio, calçon, y cinta. Ay reliquias de san Felipe, y Santiago, de san Iuan Apostol, de san Lucas Euangelista, de los Inocentes, del Protomartyr san Estevan, de las cañas de los braços de san Vicente, media quixada de san Bartolome, de san Felices, y de otros santos, cuyos nombres no constan.

Tiene, otra arca de laton labrada a lo antiquissimo, en ella ay pan del Iueues de la Cena, del sepulcro de Christo, del lugar donde cenò el Iueues de la Cena, de la Cruz de Christo, de la carne de san Saba, del sepulcro de san Lazaro, vna piedra del Monte Syna, del lugar donde santa Elena hallo la Cruz, y reliquias de san Facundo Tiene vna cubierta de plata con reliquias de san George, san Grisogono, y otras muchas de martyres. Vna jarrica de plata, con reliquias de las vestiduras, y del santo sepulcro de la Madre de Dios, de santa Luzia, santa Petronila, y de otras Virgenes, y martyres. Ay otra arca de marfil, con reliquias de san Gamaliel, y de san Sixto Papa, y martyr, y de san Ambrosio Doctor. Tiene la cabeça de san Vrbano Papa y martyr, la mano derecha de san Valentin Obispo, y martyr. Vna Cruz de Christal con vna buena parte de Ligno Domini, que la dio el Rey don Alfonso, quando ganò a Vbeda. Vna caxa de madera con reliquias de santa Maria Madalena, y reliquias de muchos martyres no conocidos. Tiene vn dedo casi entero del Apostol san Pablo, mas todo vn braço de los santos martyres de Cardeña. Y finalmente el cuerpo todo del santo Abad don Rodrigo, en su mismo sepulcro de piedra. Muchas de estas santas reliquias ay muy bien adornadas, y guarnecidas de plata; pero la mayor parte dellas no lo estan; porque sobrepuja el numero a la posibilidad del Monasterio. Tienen su assiento en vnas gradas, que van subiendo por el hueco de las ornacinas cõ orden, y correspondencia, y para mas adorno, y acompañamiento ay entre ellas algunas imagenes de bulto, y de pinzel, de buena mano, en especial vna figura al natural del niño Iesus; que doy fe no auer visto cosa mas hermosa, mas grane, ni con mayor vida, en quanto he visto, que no es poco. Tienen las ornacinas sus cortinas de tafetan de color cortediças, con que todo queda encubierto. Y para que la gente que entrare, no pueda llegar con las manos a las reliquias, ay vna media reja de balaustres de azul, y oro, que llega al pecho, y se aparta por todos los lados, quatro pies de las paredes, con que queda vn callejon por donde anda el Sacerdote que las enseña.

Antiguos sepulcros de Hinojosas en S. Domingo de Silos.

En la Sacristia de santo Domingo, casa tan antigua, y calificada, no es mucho se hallassen cosas dignas de historia: pero quien creeria, que en vn vergel que està dentro del Claustro, auia vna antigualla de las muy notables de España: comunicomela el padre Maestro Fray Baltasar Guerrero, de quien yo en otras partes he hecho comemoracio: porque ha sido Abad de Samos, y de san Vicente de Oviedo, cuyas historias dexò escritas, y aora lo hago de bonissima gana, porque he conocido en diferentes ocasiones, q̃ vltra de sus muchas letras Escolasticas, y expositiuas, tiene gusto en cosas de historia y antiguallas. Dize muy bie vn refrã Castellano, q̃ de dõde menos se piensa salta la liebre, assi yo no entendie

ra,

ra q̃ en vn vergel, q̃ solo llena verduras, plãtas, y arboles, huuiesse vna antiguedad extraordinaria, si la diligẽcia de vn hõbre curioso, como zahori, no la huuiera descubierto. Está en aquel vergel los sepulcros de los Hinojosas, gẽte ilustre en ẽstos tiẽpos, y en aquellos, pues (como se verá luego,) fueron Caualleros muy ricos, y hazẽdados. Pero no es esto lo q̃ principalmente quiero sacar à luz, sino vn milagro notabilissimo, que vnos versos barbaros de aquel tiẽpo nos tenian encubiertos, por estar la lapida gastada en muchas partes. Pero la diligẽcia del padre Guerrero vẽciõ todas las dificultades: porque me embiò los letreros hallados en el vergel, q̃ está puestos encima de las sepulturas deste linage. Está aqui enterrados Muño Sãcho de Finojosa, su muger D. Maria Palacin, y los hijos destos dos Caualleros Domingo Muñoz, y Fernãdo Muñoz. Los versos declarã parte de su historia, y yo añadirè lo q̃ pudiere para inteligencia della. El epitafio q̃ está encima del sepulcro de Muño Sãcho, dize desta manera.

Munio Sarcophago Sancij generosa propago,
Hoc iacet humatus, miles probitate probatus.
Morte Finojosa, gemma valde lachrimosa,
Sub cuius vita fuit omni laude polita.
Largus, amans, alacer, prudens, pius, impiger, acer,
Audax, nec timidus, fuit, per cuncta q̃ fidus.
Vt pote promisit hic viuens, in nece vixit
Hierusalem sacrum, Patriarcha teste sepulchrum.

En el sepulcro de doña Maria Palacin está este epitafio.

Hic iacet Maria Palacin vxor Munionis Sancij de Finojosa.

En el sepulcro de su hijo don Fernando está el siguiente.

Hic iacet Ferrandus Munionis,

Y en el del otro hijo llamado Domingo Muño, dize desta manera.

Hic iacet Dominicus Munionis, filius sanctæ Dominicæ.

Los primeros versos, parece q̃ quiere dezir, q̃ en aquel sepulcro está enterrado Munio, descẽdiente del generoso linage de Sancho, que fue soldado prouado en bondad, y que se mostrò en la muerte vna piedra de valor, y por el tãto, digna de ser llorada su perdida. Y procediẽdo con la metafora de la piedra preciosa, y diziẽdo, q̃ en toda su vida fue estimada y digna de loores, despues le va dãdo muchos, llamandole à Muño largo, amoroso, alegre, prudẽte, pio, sin pereça, diligente, animoso, ni tenia pauor en cosa alguna, y en todas las q̃ trataua era fiel. Esta fidelidad, de q̃ es alabado este Cauallero lo declaran los dos versos vltimos (q̃ para ponerlos he traydo todos estos rodeos,) porq̃ dize, que fiẽdo viuo, prometiò vna cosa, q̃ despues cũpliò en la muerte, pues que auia hecho voto de yr à Gerusalẽ: pero matãdole los Moros en vna batalla, no pudo satisfazer à su promesa: y assi fue su alma à Gerusalẽ à visitar el santo sepulcro, tomãdo forma corporea, y desto fue testigo el Patriarca de aquella Ciudad. Esta lapida, y versos q̃ está en ella, son antiquissimos, y parece q̃ teniã harta autoridad, aunq̃ estuuierã solos, para certificarnos de como Muño Sãcho cũpliò su voto, despues de muerto. Pero muestrase otro testimonio en S. Domingo de Silos, que en sustancia dize lo mismo, y nos lo declara cõ mas estensiõ, porq̃ ay vn libro manuscripto muy viejo, donde está hecha memoria de los milagros de S. Domingo, y entre ellos como cosa muy graue, está hecha memoria deste Gauallero Muño Sancho q̃

Declaranse los versos del sepulcro de Muño Sãcho

escriuió vn monge de la casa, llamado Pero Martin, en tiẽpo del santo Abad dõ Rodrigo, por la Era de mil y dozientos y ochenta. Contarela sacada la sustancia de la Escritura, y y ella nos declarará este milagro, y peregrinacion de este Caualiero, y alabará el lector à nuestro Señor, obrador de diferentes marauillas.

Muño Sancho prometiò en vida lo que cumpliò despues de la muerte

En los tiempos del Rey don Alõso (dize esta historia,) que huuo vn rico hombre, que llamaron Muño Sancho de Finojosa (dezir rico home en el lenguage antiguo de Castilla, es llamarle grande del Reyno.) Y añade, que era Señor de setenta Caualleros en Castilla, que a lo que yo entiendo, es ser Capitan de aquella quadrilla. Con ellos, y con sus criados, entrò diferentes vezes en tierra de Moros, y siempre salia vitorioso, y lleno de despojos. Entre otras entradas, y correrias que hizo, huuieron el, y sus Caualleros à las manos, à Albadil, y à Alifra Moros principales, acompañados de muchos Moros, que los lleuauan à casar. Sabiendo Muño Sancho el caso, anduuo tan ahidalgado, y tan liberal, que no solo no los echô en prisiones, sino sabiendo quan principales eran, los festejô, y honrô en su casa, y los hizo diferentes fiestas. Y notè entre otras cosas, que dize la memoria, *è fizo tablados, è correr, y lidiar toros.* Tan antiguos son como esto los toros, que se corren en España, pues en tiempo del Rey don Alonso el Sexto se vsauan. Despues que Muño Sancho huuo despedido à estos Moros (â quienes embiô tan obligados) entrò como otras vezes acostumbrauan el, y sus Caualleros a correr tierras de Infieles, y en los campos de Almenara, encontrò con vn Moro muy poderoso, que traia vn muy buen exercito. Eran mas los enemigos, que los Christianos, y en este reencuentro cortaron vn braço à Muño Sancho, el qual pudiera salirse con mucha honra suya de la batalla: pero como buen Caualiero dixo con grande animo, que mas queria morir en la batalla, llamandose Muño Sancho, que Muño Manco. Metiose en donde auia mas riesgo, y peligro, y este, y la venida de muchos Moros, que de nueuo acudieron, fue causa de que muriesse Muño, y sus Caualleros, y toda la demas gente, que lleuaua. Sucedieron este dia dos cosas dignas de historia, la vna con su cuerpo, y la otra con el alma. Digamos lo que importa menos, que es el sucesso del cuerpo, y despues bolueremos à lo principal. Aquel Caualiero Moro con quien auia vsado tanta cortesia Muño Sancho, se acordô de la buena obra que del auia recibido, y con mucha gente (entre los hombres muertos que estauan en el campo) fue à buscar el cuerpo de Muño Sancho, y hallado le metiò en vn Gemet bermejo muy preciado, (no se que paño, ò seda sea esta,) y en vn ataud con clauos de plata, y con mucho acompañamiento le lleuò à san Sebastian de Silos, adonde era â la sazon Abad santo Domingo, y alli le dieron muy hõrada sepultura. Aqui se cumpliò el refran, haz bien, y no cates à quien: pues por auerlo hecho tan hidalgamente Muño Sancho cõ el Moro, el despues hizo grandes gastos, y en muerte le pagò la buena obra, que à el le auia hecho en vida.

Dizen q̃ fue el alma en peregrinacion à Gerusalen.

Pero dexemos el cuerpo ya enterrado en este Monasterio, y vamonos con el alma à hazer vna jornada bien extraordinaria: porque cuenta esta historia tan antigua, que voy siguiendo, que Muño Sancho, y estos Caualleros que auian muerto, fuerõ vistos en Gerusalen, el mismo dia de la batalla: pero digamos esto con aquel lenguage antiguo, que ha tan

tos

tos años que se escriuiò, que su llaneza, y estilo, parece que alleguran la verdad de la historia.

En aquel dia que ellos finaron, fallamos que aparecieron las sus almas de don Muño Sancho, é de sus Caualleros, e de toda su gente, en la casa Santa de Gerusalen, que auian prometido en su vida de yr al sepulcro, do yogo el nuestro Señor Iesu Christo. E vn capellan que era del Patriarca, era de acà de España, que auia conocido ante a don Muño Sancho. Conoscrol alla, e dixo lo al Patriarca, como era home muy honrado de España. E el Patriarca cõ muy grande procession honrada, salio los a rescebir, e acogiolos muy bien, e entraron en la Yglesia, e fizieron su oracion ante el sepulcro del nuestro Señor Iesu Christo. Feeha su oracion, quando los quisieron preguntar, non vierõ ninguno dellos: marauillaronse todos, que podia ser, e entendieron que erã almas santas, que vinieron alli, por mandado de Dios Padre, e el Patriarca mandolo escriuir el dia, que alla aparecieron, e embiò a saber a Castilla, esto como fue, e sopierõ de como murierõ en aquel dia.

Declarase el lenguage antiguo.

Demanera que en sustácia lo que este lenguage antiguo nos ha querido dezir es, como Muño Sancho, y sus compañeros fueron conocidos en Gerusalen, (el mismo dia q̃ se diò la batalla) de vn capellan del Patriarca, y contando a su amo quan principales erã, el Patriarca cõ vna procession muy autorizada los metiò en el sagrado templo: pero como despues desapareciessen, notose el dia, y la hora, y hallose que fue en el mismo pũto, que dõ Muño en Almenara, auia perdido la batalla. Aora quedan entendidos los dos vltimos versos del sepulcro de don Muño, en que le alaua, que era tan fiel en lo que prometia, que auiendo hecho voto de yr à Gerusalen, y no pudiẽdo en vida, lo cũpliò en la muerte. Los demas epitafios de los sepulcros, no tienẽ dificultad, solamẽte es necessario aduertir en aquellas palabras del vltimo, q̃ dize. *Hic iacet Dominicus Munionus, filius sancti Dominici.* Que el Domingo Muño, ó Muñoz, fue hijo segun la carne de don Muño Sancho, y doña Maria Palacin, (de quienes arriba hemos tratado:) pero dize, q̃ es hijo de santo Domingo, porque el santo hizo fauor à sus padres de ser su padrino. El otro intitulado Fernãdo Muñoz, ó Muño fue de los Caualleros mas principales que huuó en la Corte del Rey don Alonso el Septimo, pues llegò à ser su mayordomo mayor.

Esta es en sustancia la historia de los Finojosas (ó Hinojosas como aora dezimos) y el milagro que acõteciò à Muño Sancho testificado en prosa, y en verso en el Monasterio de santo Domingo, que no quise q̃ se passasse en silencio, por ser tã notable. Como tambien lo es la memoria que ay de los Hinojosas en el insigne Monasterio de nuestra Señora de Huerta, de la sagrada Congregacion Cistercienſe, de cuyos archiuos el padre Fray Angel Manrique, en el libro segundo del Santoral, [a] muy docta, y curiosamente ha sacado à luz, como don Martin Abad de santa Maria de Huerta, y Obispo de Cuenca, varon de admirable santidad, y costumbres, era desta ilustrissima familia, y de camino el sobredicho padre haze comemoracion, de como los descendientes de la casa de Hinojosa, se enterrauan en el Conuento de santo Domingo de Silos, y que este glorioso santo san Martin de Hinojosa, lleuò à sepultar allà à su padre Miguel Muñoz. La madre deste santo Abad se llamaua doña Sãcha Gomez, que auia de seguir el mismo camino de su maridó, enterrandose en santo Domingo de

Otras memorias se hallã de los Hinojosas en el Monasterio de Huerta.

[a] *F. Angel Manrique, lib. 2. ca. 2. & sequent.*

Silos: pero lleuada de la aficion que tenia al hijo, (y tan buen hijo,) y de la deuocion que auia cobrado al Monasterio de santa Maria de Huerta, se enterrò en el: pero desto boluerémos à tratar en su tiempo, quando llegaren los años de mil y ciento y cinquenta y vno, y entonces del lugar alegado espero enriquecer esta historia, con las memorias que del archiuo de Huerta ha publicado el sobredicho autor, en honra de su casa, y Religion.

Los edificios y calidades presentes.

Pero boluamos al discurso de la historia, que con tan larga digressiõ me he apartado mucho della, y buelto à la casa de santo Domingo, que la traça della, y de las oficinas, mas huelen â religiosas, y obseruantes, que à grandes, y aluzidas. Lo mejor que tiene, y mas capaz es la Yglesia, que en tiempos passados deuia de ser de las muy buenas de Castilla. En ella se vee vn retablo, cuyo coraçon, ò medio es de plata (reliquias de la riqueza, y poder que tuuo antiguamẽte este Conuento) que aunque aora tiene la hazienda, y possessiones bastantes para sustentar vn buen numero de monges dentro en casa, y en los nobles Prioratos, que ha tenido, y tiene: pero no llegan ni cõ mucho â lo que fue en los siglos antiguos, quando podia competir cõ las casas mas ricas de España, en calidad y riquezas. Desde el tiempo de su fundacion los Abades desta casa fueron muy respetados en el Reyno, vsauan baculo, y mitra, y las demas insignias Pontificales, y firmauan con los Obispos, y ricos hombres, en los priuilegios, y escrituras publicas. Assi por este respecto de ser personas tan de cuenta, como por cumplir la obligacion que se deue à tan insigne Conuento, quiero cerrar su historia, poniendo el Catalogo de sus Prelados.

Catalogo de los Abades de santo Domingo de Silos.

DON Placencio es el primer Abad de quien se halla memoria en el priuilegio que se ha referido del Conde Fernan Gonçalez, si bien se cree, que antiguamente huuo mas Abades, por ser el Monasterio mas antiguo mucho antes que floreciesse don Placencio, que fue por la Era de 957. 1

Don Gaudencio persona muy calificada, y de quien el Conde Fernan Gõçalez hazia mucha estima, como se puede hechar de ver, pues à la hora de la muerte le mandò llamar, y le hizo su testamentario juntamẽte cõ los Abades de san Pedro de Arlãça, y san Pedro de Cardeña. A este Prelado dio tambien el Conde Fernã Gõçalez la reliquia del brazo de san Sebastian, que oy possee la casa: floreciò por la Era de 979. 2

Don Gelasio, Era de 1017. 3

Don Muño, ô don Muñoz, Era de mil y setenta y siete. 4

Don Nuno venturoso, que tuuo por successor no menos, que a santo Domingo, y cuerdo por auer reconocido las ventajas que le hazia, y renunciado en el la Abadia. Esto fue por orden del Rey don Fernando el primero de Castilla, y con recados de don Ximeno Obispo de Burgos: floreciò por la Era de 1073. 5

S. Domingo, insigne reformador deste Cõuento, à quiẽ acrecentò en haziẽda, rẽtas, religiõ, y credito. Fue de los santos mas insignes en hazer milagros d̃ quãtos ha tenido España. Destos, y del caudal q̃ hazian del los Principes en su tiẽpo, y de la visita q̃ 6

Iesu Christo, y su Madre le hizierõ á la hora de la muerte, ya tẽgo prometido de tratarlo en otro lugar. Entrò á gouernar la casa la Era de mil y ochẽta y tres, presidio en la casa veinte y ocho años, y fallecio la Era de mil y ciento y onze.

7 Don Fortunio fue muy estimado de los Principes de su tiempo, assi seglares, como ecclesiasticos, en particular del Rey don Alonso el VI. que le hizo merced del Priorato de S. Frutos; y tambien dizen, que desde este tiempo se vnio el Priorato de S. Martin de Madrid, á santo Domingo: trasladó el sagrado cuerpo deste glorioso santo, desde el Claustro, dõde al principio fue enterrado, á la Iglesia donde aora se muestra su sepulcro. Iuntaronse para esta traslacion, y eleuaciõ, muchos Obispos, y Abades. Començò á gouerlar la Era de 1112.

8 Dõ Martin primero, la Era de mil y ciento y cincuenta y quatro.

9 Don Iuan I. tuuo licẽcia del Rey don Alonso el VII. para poblar en Madrid el barrio de san Martin, como de hecho lo hizo, Era de mil y ciento y sesenta y quatro.

10 Don Martin, Era de mil y ciento y ochenta y ocho.

11 Don Pedro I. Era de 1196.

12 Don Pascasio. En tiempo deste Prelado vino á tener nouenas á la capilla del cuerpo santo, doña Iuana Daça, madre de santo Domingo fundador de la Orden de los Predicadores. Fuele reuelado á doña Iuana en esta sazon, que auia de tener vn hijo, que honraria su linaje, y á toda España, y alumbraria todo el mundo; y despues que nuestro Señor la hizo merced de darla este fruto de bendiciõ, le puso por nombre Domingo, por deuociõ de nuestro santo, y despues le traxo á criar á este Conuẽto, y el Abad Pascasio (de quien vamos tratando) le enseñó los primeros principios de virtud, y letras, en que despues fue tan auentajado, Era de mil y ciento y nouenta y ocho.

Don Iuan II. Era de 225. 13

Don Domingo segundo, Era de mil y dozientos y cincuenta y dos. 14

Don Martin tercero, Era de mil y dozientos y sesenta y ocho. 15

Don Miguel, Era de mil y doziẽtos y setenta y siete. 16

Don Rodrigo fue ilustre en linaje, y santidad. Era pariente muy cercano de santo Domingo, padre de los Predicadores: gouerno la casa santissimamente en los tiempos del Rey don Fernando el santo, y de su hijo don Alonso el X. llamado el Sabio, y en 34. años, q̃ le durò la Abadia, acrecentò la casa en lo espiritual y temporal, y fue esclarecido con milagros. Reseruo el escriuir su vida para el año de Christo de 1314. quando passò á la eterna. Està oy dia su cuerpo cõ toda su armadura de huessos, nieruos, y cuero, como si le acabaran de sepultar, sin rastro de corrupcion. Es tenido, y respetado por santo, y de las traslaciones que se hã hecho de su cuerpo, trataremos en el lugar citado. Entrò á gouernar la Abadia la Era de 1280. 17

Don Sancho de Guzman, pariẽte de don Rodrigo, y muy parecido á el en las virtudes, oy dia se muestra su sepultura con este epitafio. *Hic iacet famulus Dei Sanctus, obijt* 14. *Kalendas Iulij, Era* 1320. Pero auia comẽçado á gouernar la casa la Era de mil y trezientos y catorze. 18

Don Sebastian de Madrid, auia sido Abad de Cardeña nueue años, y siendo electo de santo Domingo de Silos, no gozò de la Abadia sino ocho meses, Era de 1320. 19

Don Iuan tercero, fue hombre valeroso, y que con estomago, y brios, siguio los negocios, y pleytos de la 20

casa

casa,enterroſe jũto al ſepulcro,q̃ tuuo antiguamẽte ſanto Domingo en el clauſtro,y alli le puſierõ eſte Epitafio. *Venerabilis Abbas Ioannes obiit* 16. *Kalẽ Martij, Era* 1336. *Fuit Monaſteriũ ſine Abbate poſt mortẽ ipſius annis tribus, mẽſibus quatuor.* Eſte Perlado auia començado a ſer Abad la Era de 1322.

21 Don Andres Cõforme lo mãda la Regla de S. Benito,el Cõuẽto de ſanto Domingo elegia ſu Abad, al qual confirmaua el Obiſpo de Burgos:el q̃ al preſente era no quiſo confirmar à Dõ Andres,el qual deſpues de auer pleyteado tres años ſobre eſta cauſa,cedio el derecho de la Abadia en manos del Papa,porq̃ ſu Monaſterio no eſtuuieſſe tãto tiẽpo ſin Prelado:y eſto es lo q̃ nos quiſo dezir el letrero de la ſepultura del Abad paſſado,q̃ deſpues quel murió eſtuuo baca la Abadia tres años, y quatro meſes:Era de 1336.

22 D. Fernãdo primero,Era de. 339.

23 Don Iuan quarto. En eſta hiſtoria hemos hecho diferentes vezes comemoracion,de como el Papa Benedicto doze,hizo vnas conſtitucio nes para el buen gouierno de todas las caſas de la Ordẽ de S,Benito.Ordenò que ſe juntaſſen capitulos endi ferentes prouincias, y en cada vna nombrò Viſitadores Apoſtolicos,q̃ Viſitaſſen aquellas caſas. Teniendo noticia el Pontifice de las buenas partes de Don Iuan quarto,Abad de ſanto Domingo,le dio comiſsion à el,y al Abad de ſan Pedro de Cardeña,para que viſitaſſen las caſas de la Prouincia de Caſtilla, que eran las ſiguiẽtes. San Saluador de Oña,ſanta Maria de Ouarenes, el Monaſterio de Ornillos,Priorato de S. Martin de Turon en Francia, y aora es anexo al de ſan Pedro de Cardeña, ſan Iuan de Burgos,que dependia de Caſa Dei en Frãcia, ſan Zoil de Carrion,ſan Benito de Sahagun, ſanto Domingo de Silos,ſan Pedro de Arlança,y ſan Pedro de Cardeña. Tuuoſe el Capitulo Prouincial en ſan Iuan de Burgos,donde ſe promulgaron las conſtituciones del Papa Benedicto,las quales eſtan manuſcriptas,y autorizadas en los Archiuos de ſanto Domingo de Silos, y ſan Pedro de Cardeña,con la comiſsion,q̃ ſu Santidad dio à los Abades ſobre dichos.Su data es en Auiñon, en el ſegũdo año del Põtificado de Benedicto doze, à treze de Diziembre, Era de 1374.Pero Dõ Iuan el quarto entrò en la Abadia la Era de mil y trezientos y ſeſenta y tres.

Dõ Fernãdo ſegũdo,Era de 1388 24

Dõ Pedro ſegũdo, dio eſte Abad 25
al Monaſterio la mano de ſan Valentino Obiſpo, hermano de ſan Fructuoſo,de que goza oy la caſa. Era de mil y trezientos y nouenta.

Don Iuan quinto. Fue muy fauo- 26
recido del Rey Don Iuan el primero,ſacò del confirmacion de todos los priuilegios cõcedidos por los Reyes ſus progenitores,y vn deſembargo, para que algunos caualleros de Caſtilla,que tenian en encomienda haziendas de ſanto Domingo de Silos,las deſſaſſen. Ya he declarado en otras ocaſiones,como en tiẽpos de guerras los Monaſterios encomẽdauan los pueblos,que tenian en propiedad,à perſonas principales, que ſe encargaſſen dellos, para librarles de las injurias, y deſafueros delos ſoldados. Quando el caualiero era Chriſtiano,y de buen termino, era la defenſa, y amparo de los pueblos:muchos ſalieron no tales, y aſsi fue meneſter prouerſe en Cortes del Reyno,q̃ dexaſſen los caualleros las encomiẽdas de los Monaſterios. Vnas huuo en Soria,otras en Medina del Cãpo,y en la Era de mil y quatrocientos y diez y ocho,à catorze

de

de Diziembre, se expidio vna prouision en fauor del Abad don Iuan, V. y de su Conuento. Florecio este Abad la Era de mil y trecientos y nouenta y cinco.

27 Don Martin. IIII. Desde aqui adelante no hemos de contar por Eras, sino por año de Christo: porque el Rey don Iuã el Primero, (de quien acabamos de tratar,) mandò en Castilla, que dexandose la cuenta antigua, que se vsaua desde el tiempo que eran señores en España los Romanos, tomassemos por principio de año el nacimiento de Iesu Christo nuestro Señor, y este Abad presente florecio en el de mil y quatrocientos y vno.

28 Don Iuan, VI. Del tiempo deste Abad es la memoria de la cofradia insigne, que dexamos puesta arriba, año de mil y quatrocientos y treynta y vno.

29 Don Francisco, I. De Prior de nuestra Señora de Duero fue promouido a ser Abad de santo Domingo de Silos: era hombre doctissimo, y graduado en ambos derechos: tuuo del Sumo Pontifice dos bulas en fauor suyo, y de la casa: porque antes los Obispos de Burgos confirmauan los Abades de santo Domingo, y este alcançò vn breue de Calixto, IIII en que le inhibio de dar la bendion, y confirmacion à don Francisco, cuya data es à dos de Iulio, año de mil y quatrocientos y cincuẽta y nueue. La otra bula fue del Pontifice Paulo II. en q̃ le da licencia el Sumo Põtifice para que el Monasterio de san Iulian de Huete, que era Conuento de mõjas Benitas, y Priorato de santo Domingo de Silos, le pueda comutar en Monasterio de monges, como de hecho se hizo, año de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco:

30 Don Pedro tercero, fue hombre valeroso, y por su buena diligencia posseyò la casa de santo Domingo, el Priorato de san Martin de Madrid, que violentamente le querian vsurpar personas poderosas: pero desto trataremos mas largo, quando pusieremos la historia particular de aquel Priorato antiguo, y nueua Abadia, año de mil y quatrocientos y ochenta.

Don Pedro quarto, año de mil y quatrocientos y nouenta. 31

Don Francisco segundo, año de 1502. 32

Don Pedro quinto, año de mil y quinientos y tres. 33

Don Francisco tercero, año de 1505. 34

Fray Luys de Soto fue electo Abad por el Conuento de santo Domingo: pero como en aquel tiempo estuuiessen muy en su punto las encomiendas, el Doctor Francisco de Couarruuias auia impetrado la Abadia de S. Domingo en Roma. Para obiar esta impetra, embio Fray Luys de Soto al Obispo de Sidonia F. Luys Mẽdez, y Prior que era à la sazõ de S. Martin de Madrid à Roma, à que se opusiesse â la pretensiõ del Doctor Francisco de Couarruuias. No se si se pudo dezir por Fray Luys Mendez, lo que el prouerbio, hize lo que mandastes, y aun mas de lo que me mandastes: porque se concertò con el Doctor Francisco de Couarruuias, y se obligo a darle cierta pension con licencia del Papa, y su Santidad embistio en la Abadia al mismo Fray Luys Mendez, que vino acrecentado de Prior de san Martin de Madrid en Abad de santo Domingo. Fray Luys de Soto que auia sido tres años Abad electo, dexando estas pretensiones se fue a viuir a san Benito el Real de Valladolid, donde dentro de pocos meses murio santamente, y florecio él año de mil y quinientos y nueue. 35

Fray Luys Mendez, juntamente fue Obispo de Sidonia, Prior de san Martin de Madrid, y Abad de santo Domingo. Sucedieronle al Obispo don Luys Mendez diferentes acaecimientos, de los quales es necessario dar cuenta, por llevarla buena en la historia desta casa, y en su reformacion. Fue don Luys Mendez en sus principios Frayle professo tres años de la Orden de santo Domingo, padre de los Predicadores. Con favor de la Duquesa de Frias alcançô Breve de su Santidad, para vestir el abito de san Benito, en este Monasterio de santo Domingo de Silos. Dio tan buenas muestras de valor, y Religion, despues que tomô nuestro abito, q̃ el Abad don Pedro Quarto le nõbrô por Prior de san Martin de Madrid, el año de 1495. y luego en el siguiente de 1496. fue electo Obispo de Sidonia, y sucedió en este tiempo lo que arriba dezimos, que el Doctor Frãcisco de Covarruvias avia impetrado por Roma la Abadia de santo Domingo, y el Obispo de Sidonia era tan buen hijo de su casa, que à ruego de F. Luys de Soto Abad electo della, fue à Roma, y su Santidad le dio el titulo de Abad de santo Domingo de Silos, quitandosele al que le tenia. Echase de ver, que no fue ambiciõ del Obispo impetrar la Abadia para si, sino que fue traça para vnir la casa de santo Domingo à la Congregacion de san Benito de Valladolid, que estava à la sazõ muy acreditada, y valida en España, y las Abadias que se anexavã à esta Congregacion, de vna via hazian dos mandados: el vno que se reformavan de nuevo con rigurosas constituciones, y lo otro se librauan de Abades comendatarios, q̃ con sus impetras traiã alborotadas las casas, (como hemos visto infinitas vezes) y aora lo acabamos de experimẽtar en esta casa. Sucedió la vniõ del Monasterio de santo Domingo à la Congregacion el año de mil y quinientos y doze, siendo General della Fray Pedro de Naxara.

Bien me holgara yo, que como el Obispo de Sidonia tuvo cuydado de que la casa se reformasse, y vniesse à la Congregacion, renunciara el la Abadia: pero no me parece le passò por pensamiẽto: antes tenia estomago para digerir muchos oficios: porque era Canonigo de Burgos, Abad de santo Domingo, Obispo titular de Sidonia: y para estas, y para otras cosas hallò favor en la Duquesa de Frias,) poderosa muger, yq̃ en aquel tiempo mãdava la Corte,) porq̃ era su cõfessor Fray Luys: y assi el tuvo mucha mano en España en aquel tiẽpo. Pero es mucho de loar la traça q̃ tuvo el Obispo en gouernar esta casa diez y siete años, q̃ no la administrava el por su persona, sino q̃ puso por Prior, y Presidẽte del Cõuento à Fray Diego de Victoria, zelosissimo del bien del Monasterio, y de su observancia, y cõ auer hallado empeñada la casa cõ los pleytos passados, q̃ avia avido en Roma, la desempeñò, y tuvo animo para hazer la custodia del santissimo Sacramẽto, que es de las buenas de Castilla, y prosiguiera con muchas obras de importãcia, q̃ ya tenia intẽtadas, sino q̃ el Obispo de Sidonia falleciô al mejor tiẽpo, y cõ su muerte espirô su presidẽcia, y comẽçò el Cõuento à tener entera libertad, gozãdo plenariamẽte de las esenciones que teniã las casas vnidas à la Congregaciõ de S. Benito de Valladolid, que no se avian acabado de poner en execucion, porque el Obispo de Sidonia impetrô la Abadia por todos los dias q̃ el viviesse: y si biẽ se avia holgado (como dize el refran) de la justicia: pero no por su casa, q̃ aunque la amava tanto,

que

que desseò, que los Abades no fuessen perpetuos, sino trienales: pero el no se quiso meter en essas honduras, gozando la Abadia perpetuamente, en la qual entrò por los años de mil y quinientos y onze.

37 Fray Martin de Salamanca, era hijo de san Iuan de Burgos, varon muy religioso, como es de creer se pondria, para el principio, que se daua a los Abades reformados, porque este fue el primero dellos: pero gozò poco de la Abadia, que no le durò, sino siete meses, año de 1529.

38 Fray Aluaro de Mançanos, fue su Abadia como la esimera, que no dura sino vn dia: por cierto pocos mas durò en la dignidad este padre: porque siendo electo por el Conuento à mediado Deziembre, en acabandose la Pascua de Nauidad, juntò al Conuento, y le dio las gracias del buen concepto, que del auian tenido, y como era vn siruo de Dios, y muy humilde, dixo, que era insuficiente para echar sobre sus hombros carga tan grande: assi embiò la renuniacion de la Abadia, al General que era al presente, llamado fray Alonso de Toro, año de mil y quinientos y treynta.

39 Fray Andres de Cortazar, sucedio en la Abadia por eleccion del Conuento, y confirmacion del General, y aunque al presente no fue electo mas de por tres años, como lo erá todos los demas Abades de la Congregacion: pero como podian ser reelectos, este lo fue cinco trienios arreo, argumento del buen talento que tenia, y suauidad de costũbres, pues tantas vezes le hallarõ los monges con merecimientos de ser su Prelado, y antes se cansô el de ser Abad, que ellos de ser gouernados por su mano: porque diez meses antes que acabasse el vltimo trienio renunciò la Abadia, y se fue à descãsar à nuestra Señora de Duero, Priorato de santo Domingo, dõde murio, y se enterrô. El principio de la Abadia de fray Andres Cortazar fue por el año de 1531.

Fray Bartolome de S. Domingo, era Prior de san Martin de Madrid, quando fue electo por Abad de santo Domingo: despues de auerlo sido tres años, le reeligerõ, y lo fue de vna vez seys. Boluio otra vez à ser Prior de S. Martin de Madrid, y tercera vez fue electo Abad de santo Domingo, y en esta ocasiõ fue nombrado por Difinidor, año de 1546. 40

Fray Gregorio de santo Domingo, como es parecido al Abad passado en el sobrenõbre, lo es tãbien en los sucessos de los oficios, que tuuo: porque de Prior de Madrid fue electo en Abad de S. Domingo, despues se boluio à su Priorato, y le tornarõ los monges à elegir segunda vez en Abad de S. Domingo. Hizo diferentes obras; pero por la mejor tengo auiendo descubierto el cuerpo del santo Abad don Rodrigo, trasladarle â la Iglesia. Entrò à ser Abad la segunda vez el año de 1553. 41

Fray Ioseph Mendez sobrino del Obispo de Sidonia don Luys Mendez, parecido à el en la mucha estima en q̃ le tenian los Cortesanos, y gente principal de España: assi despues de auer sido Abad de su casa, yendo por Prior de S. Martin de Madrid, hazia caudal del el Cardenal Espinola Presidente de Consejo Real, por ser el termino de Fr. Ioseph muy cortes, discreto, y elegante, cõ que se hazia querido, y amado de las personas cõ quiẽ trataua. Fue muy grã musico de tecla, y como cada vno se aficiona à la arte que professa, el dexò muy buenas librerias de cãto llano, y cãto de organo, para el seruicio del Coro de su casa. Fue electo el año de 1562. 42

Fray Diego de Zamora, antes q̃ fuesse mõge auia hecho el oficio de secretario de la santa Inquisiciõ, despues de tomado el abito, dio tan buenas muestras de prudencia, è inteligẽcia, que la Cõgregaciõ le eligiò por secretario del General F. Diego de Lerma: en acabádo este oficio en la casa de S. Benito de Valladolid le eligiò el General, y el Consejo, por Abad de santa Maria de Fromesta, filiacion de aquella Real casa, despues fue promouido à esta de su profesiõ la qual gouernò tres años, y auiédolo sido otros seys de la Abadia de S. Iuan de Corias, le boluierõ â elegir por Abad de su casa: pero no tomò la possession esta segunda vez, porq̃ muriò en el camino. Començò â ser Abad de santo Domingo el año de mil y quinientos y sesenta y cinco.

44 Fray Iuan de Bobadilla, señalado religioso en el recogimiento, modestia, y mortificacion Monastica. Fue despues Prior de Madrid, y Presidente de Abad en nuestra Señora de Sopetran, donde acabò con opinion de santidad, y alli està sepultado año de 1568.

45 Fray Antonio Hurtado, antes q̃ fuesse Abad de santo Domingo lo auia sido de san Vicente de Ouiedo, y de san Pedro de Cardeña, de dõde era hijo. Fue algunas vezes Difinidor, y visitador General: tuuo muy buenas letras, y pulpito, y vltimamẽte fue Abad de san Benito el Real de Valladolid, y General de la Congregacion el año de 1580. y entrò por Abad desta casa el de 1571.

46 Fray Geronymo de Nebreda, fue vn hombre muy docto, muy discreto, y muy religioso, y sus buenas partes le hizieron escalò para subir à ser Abad de su casa, Difinidor, y Visitador General de la Orden. Todos estos oficios administrò cõ entereza, y los dexò con gran reputaciõ. En su casa descubriò el cuerpo de san Gonçalo, en el Claustro baxo del Monasterio, y le trasladò â la entrada de la puerta del cruzero. Començò â gouernar esta casa el año de 1572.

47 Fray Alonsò de Figueroa, mõge de muy grã natural, y juyzio, y muy estimado de las personas con quien comunicaua: tuuo trato, y entrada con los mejores del Reyno: porque despues de auer sido Abad desta casa seys años, fue Prior de Madrid, donde era fauorecido de todo lo bueno de la Corte. En todas las partes q̃ tuuo gouierno, fue muy amigo de hazer edificios (natural inclinacion, y passion de buenos ingenios) fabrico los de mucho prouecho en S. Domingo de Silos, y en san Martin de Madrid, adõde la mayor parte de la Yglesia dizẽ es fabrica suya, y en ella està enterrado. Entrò à ser Abad de S. Domingo de Silos año de 1578.

48 Fray Iuã de Heredia, vna vez fue Prior de S. Martin de Madrid, y tres Abad de santo Domingo, y siempre con buẽ nombre, por ser zeloso del aumento de la Religiõ, y de su Conuento, y por sus buenas partes la Cõgregacion le hizo visitador General año de 1584.

49 Fray Pedro de Gueuara, persona no menos noble en la condiciõ q̃ en el linage, ha sido Prelado de S. Martin de Madrid, y de santo Domingo de Silos, y Difinidor de la Cõgregaciõ dos vezes, viue al presente, y està en las Indias ocupado en negocios graues. Entrò à ser Abad de santo Domingo año de 1587.

50 Fray Iuan de Azpetia, auiendo salido por Abad en conformidad del Conuento, se opuso barbadamente à los que querian estoruar q̃ el Priorato de san Martin fuesse anexo à la casa de santo Domingo de Silos: de donde resultò, que le priuò el General, en lo qual es cierto no incurriò

deshonor

deshonor alguno, pues no puede ser afrentosa la pena, cuya causa parece justa, y piadosa: año de mil y quinientos y nouenta y dos.

51 El Maestro fray Iuan de Pedraça, despues de auer leydo los cursos de Artes y Teologia, fue promouido à gouernar diferentes Monasterios, y entre ellos lo fue el de san Facundo, y Primitiuo, casa de su profesion, q̃ es vna de las mejores Abadias de nuestra Congregacion: fue tambien Visitador general de toda ella, y entrò à gouernar la casa de santo Domingo en lugar de su anteceſſor por el año de 1592.

52 Fray Pedro de la Cueua, hijo de S. Benito de Valladolid, auiendo sido Secretario de la Congregacion, y Prior de S. Benito el Real diferentes vezes, y dado buena cuenta de la Abadia de Zamora, fue promouido a ser Abad deſte Cõuento, y por voto de los mismos hijos de la casa de santo Domingo, es vno de los que cõ mas ventajas la han gouernado, en lo espiritual, y tẽporal: porque en su persona era muy obseruante, y religioso, y en razõ de estado, y materia de cuentas, y gouiernõ temporal, fue señalado no solamente en esta casa, pero en toda la Congregacion, que le reconocia por ingenio superior en saber manejar, y tratar hazienda. Entro a gouernar la deſta casa el año de mil y quinientos y nouenta y cinco.

53 Fray Alõso de Velorado, fue dos vezes Abad deſte Conuento, en ambas mostro el mucho zelo que tenia del seruicio de Dios, y del augmento de la casa, a laqual enriquecio con diferentes obras: porque dexando à parte los muros con que cerro la casa, la sacristia que acabo, que (como hemos dicho) es admirable, y su anteceſſor la tenia ya en buen punto, hizo tãbien la libreria, y granero, y otras obras importãtes. Mostrose muy deuoto con santo Domingo, luziendo la camara donde el santo murio, que es llamada el Parayso, y con razon por auer viuido en ella el santo, y muerto: y lo que mas es, que en aquel trance fue visitado de Christo, y de su Madre. Esta pieça pues digna de ser respetada, y reuerenciada, la puso Fray Alonso con mas decencia que antes estaua, adornando, y enriqueciendo aquel santo lugar: assi Dios le dio a el buena muerte, premiandole esta santa piedad, y deuocion que tuuo con santo Domingo. No acabo el segundo trienio, y el primero comẽço a gouernar el año de mil y quinientos y nouenta y ocho.

Fray Diego de Roa, ha sido Abad de neustra Señora del Bueſso, y dos vezes Preladode santo Domingo de Silos, con muy buen nombre, y en el Capitulo passado del año de mil y seyscientos y diez, fue electo Difinidor de la Congregacion, y administrando actualmente este oficio, fue promouido a la Abadia de san Martin de Madrid, la qual gouierna al presente, y auia entrado en la Abadia de santo Domingo el año de mil y seyscientos y dos. 54

Fray Rodrigo de Peralta, le conoci Prior solicito en san Vicente de Salamanca, y en Obona administrãdo aquella Abadia con mucha obseruancia, y porsus buenas partes, fue electo por Abad de santo Domingo casa de su profesion. En este puesto se auẽtajo assi mismo en zelo, y cuydado del acreecentamiento del Conuento, pues me dizen, que no ay oficina en toda la casa, q̃ no reparasse, mejorasse, y luziesse. Fue tãbiẽ obra muy essencial suya reedificar el hospital q̃ llamã de la Emparedada. No quiero callar las mercedes que en su tiẽpo hizo la Reyna doña Margarita nuestra señora (q̃ este en el cielo) al 55

Conuento, porque ofreciò à santo Domingo vn caliz, y despues vna lampara de plata, por la gran deuocion que auia cobrado con el cuerpo santo. Al qual entrò à seruir Fray Rodrigo de Peralta el año de mil y seyscientos y siete.

56 Fray Francisco de Valdiuia gouierna al presente con muchas esperanças que se tienen del, fundadas en su talento, y en el largo manejo de negocios graues de la Religion, que ha muchos años que trata: porque en la Corte de su Magestad ha sido procurador General de la Congregacion onze años, tiempo bastante, para estar muy pratico, y cursado en negocios de importancia. Y aun haziendo oficio de procurador General, fue prouechoso à santo Domingo, de donde es hijo, pues alcançò de su Magestad el Rey don Felipe el Tercero, hiziesse limosna à la casa de mil y quinientos ducados, lo qual se traçò, y acabò por su industria. De la que va teniendo en el gouierno presente, me prometo muy prosperos sucessos, por las razones dichas. Pero à ninguno por auentajadamẽte que proceda, se puede loar en vn oficio, hasta que le aya acabado, por que no saben los hombres (conforme dizé el Prouerbio Latino) *Quid super ventura pariat dies.* Entrò à gouernar la casa el año de mil y seyscientos y diez.

Año de Christo. 920. *Año de san Benito. 440.*

La fundacion del Monasterio de san Martin de Albelda, por el Rey don Sancho Abarca. Cap. I.

Averiguase el año en q̃ se fundò el Monasterio de S. Martin de Albelda.

EN confusion me he visto, en q̃ año señalaria la fundacion del Monasterio de san Martin de Albelda, vno de los mas notables por estos tiempos, que tuuo la Orden de san Benito en España: porque vn priuilegio que ay de su fundaciõ, dado por el Rey don Sancho Abarca, se dize en el, que fue concedida la Escritura Era de nouecientos y sesenta y dos, que viene à ser el año de Christo nouecientos y veynte y quatro: y assi estuue determinado passar la historia de este Monasterio â aquel tiẽpo: pero despues me pareciò que era contra toda buena correspondencia de la Conografia, que lleuamos: porque tambien la Escritura dize, que fuerõ los principios deste celebrado Monasterio en el año veynte del Rey don Sancho Abarca, que viene â ser este de noueciẽtos y veynte de Christo nuestro Señor, pues que el Rey dõ Fortunio monge tomò el abito de san Benito en san Saluador de Leyre, año de 901. y le sucedio en el Reyno el Rey don Sancho Abarca su hermano: y assi auiẽdo sido los principios del Monasterio de Albelda el año vigesimo de don Sancho Abarca, es mas conforme à todo buen computo, que su fundacion sea este año presente de nouecientos y veynte: y assi yo estoy persuadido, que la data del priuilegio del Rey don Sancho està errada, y en esta parte me allego de muy buena gana à la cuenta que traen Gariuay, y Morales, aquel en

el

el lib.22.capit.10.y este en el lib.15. cap.49.yo no he visto el priuilegio, pero fiome de Ambrosio de Morales, que confiessa le tuuo en sus manos, y en el lugar alegado despues que ha contado las victorias del Rey don Sancho Abarca, por las quales mouido en agradecimiento de las mercedes q̃ Dios le auia hecho, edificò el Monasterio de san Martin de Albelda, y le da su priuilegio, el qual porque no tengo en Latin, no le pongo en la Apendice, pero pondrè vna gran clausula suya aqui en Romance, como la trasladô Morales, que serâ el fundamento para edificar sobre el, lo que huuieremos de dezir de los sucessos deste Conuento.

Priuilegio traduzido del Rey don Sancho Abarca.

Aora en nuestros tiempos (dize el Rey don Sancho Abarca) ha sido Dios seruido, darme a mi (aunque indigno) victorias de sus enemigos, dandoles el pago, conforme a las obras de sus manos, y aqui en estas nuestras partes, donde el rio Hebro corre por España, ayudandonos la diuina clemencia, desde el Cielo, en la vna, y en la otra ribera les hemos tomado muchos lugares, Ciudades, y castillos, y hechando dellos los Infieles (por la prouidencia de Dios) los destruymos, no en vna, sino en diuersas batallas, y les forçamos a meterse, y morar en lugares no conocidos, conforme al testimonio de la sagrada Escritura, donde habla Dios por el Profeta, esparçilos por todos los Reynos del mundo, que no saben, y la tierra quedô despoblada de ellos. Todo esto sucedió, no por nuestros merecimientos, sino por don de la piedad del altissimo. Por tanto en honra, y agradecimiento de nuestro Criador Iesu Christo, y en alabança de su santissimo nombre, y por el triunfo poco ha alcançado en Viguera, fuerte castillo, el qual plugo a nuestro Señor Iesu Christo, darnoslo en nuestras manos. Mas porque todo vniuersalmente es de Dios, y de lo mucho que con liberalidad recibimos de su mano, le boluemos poco, queremos fundar vn Monasterio, lugar diputado para alabar a Dios, y digno para los que en el moraren, que desde aora en adelante, para siempre, a gloria del nombre de Dios permanezca, y sea Congregacion de monges, que sin cessar alaben a Dios, rogandole por el perdon de mis pecados. Añade Morales en la traducion del priuilegio. *Este lugar se llamaua (en la lengua de aquellos Infieles) Albelda, y nosotros en la lengua Latina le llamamos Alba, y està situado sobre el rio Yruega, en los confines de la sobredicha Ciudad Viguera.* Hasta aqui son palabras de la traducion de Morales, y prosigue despues como està escritura fue concedida al Abad Pedro, y à sus monges, y que fue hecha el año de nouecientos y sesenta y dos, en el año veynte del Reyno de don Sancho Abarca: el qual firma, y la Reyna doña Toda su muger, algunos hijos del Rey, Obispos, y Abades.

Fúdase el Monasterio de Albelda en reconocimiento de mercedes recibidas.

Deste priuilegio conocemos lo primero, q̃ la causa de auerse fundado el Monasterio, fue el reconocimiento de las mercedes q̃ nuestro Señor hizo al Rey dõ Sancho Abarca, vno de los mas valerosos Reyes, q̃ tuuo el Reyno de Nauarra, y aun los de España: el qual saliendo de las Montañas en donde estauan arrinconados los Christianos, acometiò valerosamente à los Moros, y los ahuyentò de Nauarra, y ganô gran parte de la Rioja, adonde fundò el Monasterio de san Martin de Albelda, dos leguas de la Ciudad de Logroño, y otras dos de la Ciudad de Vicaria, que assi llamauan antiguamente à la que aora llamamos villa de Viguera.

El Monasterio de Albelda fue tambien casi fuerte.

Conocese lo segundo, que estuuo este Monasterio assentado en vn

puesto, que vnas vezes le llaman Alba, otras Albayda, otras Albalda, otras Albelda, que todo es dezir cosa blanca: porque vna montañuela, ô recuesto, donde antiguamente estuuo el castillo de Albelda, y el Monasterio de san Martin, es de tierra blanca, donde ay venas de yesso, y de la calidad, y color de la tierra, dieron el sobrenombre al Monasterio de san Martin, de Aluelda. Huuo aqui antiguamente vn castillo muy fuerte, donde se recogian los Moros, y de alli salian a hazer correrias por toda tierra de Rioja, siendo molestos à los Christianos, por lo qual el Rey don Ordoño el primero de Leon, en años passados, estuuo con su exercito sobre el, y le ganò à los Infieles, y se tuuo en aquella sazon por victoria de importancia. Despues en los tiempos del Rey don Sancho Abarca, Rey de Nauarra, en lugar de la fuerça antigua de Albayda, sucediò nuestro Monasterio de san Martin de Albelda, que fue castillo roquero contra los Infieles de todas aquellas comarcas: porque vltra de que el intento del Rey don Sancho, fue edificar el Monasterio en hazimiento de gracias, de las mercedes recibidas, tambien quiso que estuuiessen monges en aquel puesto, para que conseruassen la Fè de los Catolicos, que viuian en tierra de Rioja, y entrassen por la tierra adentro à predicar à tierras de Infieles, y como el lugar era fuerte, quando fuesse menester que los monges que estauan esparcidos por la comarca, que quisiessen retirarse, (guardandose para mejor comodidad) lo pudiessen hazer, recogiendose à san Martin de Albelda como puesto fuerte, segun luego veremos que lo hizieron los monges de san Prudencio, que estauan alli vezinos en el Monte Laturcio.

A otros Monasterios suelo alabar, y contar entre sus calidades, que tienen grandes, y sumptuosos edificios, fabricados por manos de Reyes, para mostrar su potencia, y animo: de camino se loan los autores de estas obras, quando en ellos veo que va mezclado el desseo de agradar a Dios, y las hazen para engrandecer el Culto diuino: otras vezes en esta historia he representado à los lectores, y puestoles delante de los ojos monges olvidados de todas estas cosas del mundo, de rentas, de edificios, de grandezas, y metidos en las cabernas de la tierra, passando la vida con afan, y trabajo. A este Monasterio de san Martin de Albelda, no se que le podamos loar sus edificios, sino admirarnos, de como podian passar los monges en aquel puesto corto, y en las celdas estrechas, que en el auia, segun se colige de relaciones passadas, y de reliquias presentes, que han quedado de aquellos tiempos, y durado en estos. Porque dizen, que en aquella montañuela llamada Albayda, ò Albelda, como la montaña no es de piedra, sino de yesso, es facil de labrar, y en ella con picos de açadon cabauan los monges, y hazian sus celdas, cuevas, ô chozas (llamenlas como quisieren) tan estrechas, y angostas, que apenas se podian echar en ellas los Religiosos, y salian las troneras, y ventanillas à dar encima del rio y ruega, que passa à rayz de aquella montaña. Yo las vi por defuera, passando por Albelda, y confiesso que me admirè de ver la traça de la peña tajada, y me espantè, que monges pudiessen hazer habitacion alli en aquel lugar, que mas me parece puesto acomodado, para que las palomas, y otras

Celdas estrechas en que viuian monges de Albelda.

aues

920. En este puesto estrecho vinieron dozientos monges.

aues hagan alli sus nidos, que para vivienda de Religiosos.

Mas se admirará el lector de lo que aora le quiero dezir, de que en aquel puesto huuo tan gran numero de monges, que llegauan à ser dozientos. Deuiase de estender el Monasterio en todo lo que aora toma el lugar, que seran otros dozientos vezinos, ò la caridad tenia tan vnidos à los monges, que aunque eran tantos, cabian en las concabidades de aquella montañuela. Constanos de la verdad, de que en aquel lugar auia dozientos monges, de vn libro de inestimable precio, (reliquia que nos ha quedado de aquellos antiguos tiempos,) muy digno de ser celebrado en este lugar. El Arçobispo Loaysa en los Prologos, que haze al principio de aquel gran volumen, que sacò de los Concilios de España, para encarecer lo que le costò hazer esta obra, dize que en la libreria del Monasterio de san Lorenço el Real ay cinco libros de mucha estima, en donde estan escritos los Concilios, y entre ellos el que excede en antiguedad, y precio, es vno que llaman el Albeldense, ò el Vigilano. Tiene el primer nombre, por auerse hecho en este insigne Monasterio de san Martin de Albelda, y llaman le Vigilano, porque vn monge llamado Vigila, con ayuda de otros monges le escriuiò, viuiendo en el Monasterio de Albelda, por la Era de mil y catorze, que es el año de Christo nouecientos y sesenta y seys. Contiene este cuerpo sesenta y vn Concilios, y ciento y vna Epistolas Decretales, desde el Sumo Pontifice Damasso, hasta Gregorio Primero, sin otros tratadillos pequeños, que no me puedo aora detener en contarlos, y à dicho de todos quantos hombres doctos le han visto, es de las mejores cosas, y de mas autoridad que ay en España. El monge Vigila que le escriuiò, al cabo del libro en vna plana, puso nueue figuras, de tres en tres, en las de arriba estan pintados los Reyes Godos Cindasuindo, Recesuindo, y Egica, las otras tres son, la Reyna doña Vrraca, el Rey don Sancho, el Rey don Ramiro, en las otras tres estan pintados tres monges, y escritos sus nombres, Sarracino compañero, Vigila escritor, Garcia discipulo: y para que se entienda mas claro, en la margen se dize como Vigila, Sarracino, y Garcia escriuieron aquel libro. He traydo todos estos rodeos, para declarar, que en el Monasterio de Albelda auia dozientos monges: porque este Religioso Vigila, escritor del libro, (que se preciaua tambien de Poeta) hizo vnos versos Asclepiadeos, y en las primeras letras acrosticas se lee *Vigila, Sarracinus, qui ediderunt*, Y en las letras finales de los versos se dize *Era millesima, sine quarta dezima*. En que se da à entender, los que escriuieron el libro, y el tiempo en que le escriuieron, y la sustancia de los versos contiene, que los escritores piden ayuda, y fauor à Dios, y à sus Santos, y socorro para dozientos monges, que passauan la vida en san Martin de Albelda, que no se que testimonio mas claro, ni mas cierto pueda auer, pues cuenta Vigila lo que vio por sus ojos, y lo escriuiò en tiempo, que si fuera falso lo que dezia, le pudieran arguir de mentiroso, y falsario.

En este Conuento huuo monges doctos.

De camino quiero tambien que entienda el que passare los ojos por esta historia que he escrito,

que no eſtauan los monges en aquel lugar mano ſobre mano, y ociosos, pues tres dellos eſcriuieron ſesenta y vn Concilios, y ciento y vna Epiſtolas decretales. Y es menester acordarſe de lo que ha dicho Tritemio algunas vezes, (tratando en la hiſtoria de Hirſaugia de los Monaſterios de Alemania, en que auia Vniuerſidades,) que los monges que tenian mas traça, ê ingenio, leian diferentes ciencias, y los que no eſtauan tan adelante, en lugar de las obras de manos, que encomienda la ſanta Regla, ſe entretenian en eſcriuir diferentes libros, con que ſe hizieron en la Orden de ſan Benito librerias famoſiſsimas, y aora la del Eſcurial eſtà adornada con muchos libros, que eſcriuieron nueſtros monges, como ſon aquel muy conocido de los Concilios de ſan Millan, la Biblia de Baluanera, y eſte Codice Vigilano, de quien hemos tratado haſta aora, y otros.

ida del Abad Saluio.

Pero para que ſe vea, que en eſte Monaſterio Albeldenſe huuo monges de erudicion, entre otros quiero poner la vida del Abad Saluio, que trae el Arçobiſpo Loayſa deſpues de los Concilios, y auiendo tratado de los varones iluſtres, de quien ſe acordaron ſan Iſidoro, y ſan Ilefonſo, vltimamente eſcriue las vidas de Iuliano Obiſpo, y de Saluio Abad. Pero boluamos de Latin en Romance, la vida que el eſcriue; que aunque breue, es muy compendioſa, y declara la ſantidad, y letras que ſe profeſſauan en eſte Conuento. *Fue* (dize) *Saluio Abad del Monaſterio Albeldenſe, pulido en el lenguage, erudito en la ciencia, elegante en las ſentencias, y adornado con palabras, el qual eſcriuiò vna Regla a las Virgenes ſagradas, luzida en el lenguage, y clara, y diſtincta en la verdad de las coſas que contenia. Lo que ordenò en Hymnos, oraciones, verſos, y Miſſas, y lo compuſo con galano eſtilo, cauſa mucha compuncion de coraçon, y gran ſuauidad a los que lo leen, ò a los que lo oyen. Fue de cuerpo pequeño, y de no mucha fuerça: pero tenia vn grande, y feruoroſo eſpiritu. O que palabras manauan de ſu boca, mas dulces que la miſma miel, y que alegrauan el coraçon como vinos ſuaues: Murio en los tiempos del Rey ſereniſsimo don Garcia, y del Pontifice Teudemiro a diez de Febrero, en la Era de mil, auiendoſe auentajado a todos en la ſana doctrina, y hechandoles el pie adelante en las obras de caridad. Aſsi ſe enterrò en el dicho Monaſterio en vn ſepulcro, junto a la Baſilica de ſan Martin Obiſpo, y confeſſor de Chriſto, y a ſus pies deſcanſa en paz el Obiſpo Velaſco.* Eſtas ſon palabras de la breue vida del Abad Saluio, de quien haſta aqui no auia noticia, y nos la dio el Arçobiſpo Loayſa, ſacando de vn Codice antiguo eſta relacion: que ſi bien es breue, pero yo concibo muchas coſas deſte iluſtre varon, pues es alabado de vida ſanta, y de doctrina auentajada, mucha erudicion, feruor de eſpiritu, y tan grande elegancia en el dezir, que conſolaua, y alegraua à los que le oian, y leian lo que el eſcriuiò, y pienſo que muchos hombres como eſte tuuo aquel ſantuario de ſan Martin de Albeyda: pero eſtan ſepultados en el olvido, por falta de quien nos diga ſus nombres, y declare ſus virtudes, y obras ſeñaladas.

De la religion, y letras que huuo en el Monaſterio de ſan Martin de Albelda, aun tengo yo otra congetura, que proſiguiera muy de propoſito, ſi no lo dexara ya largamente

El libro ſacramental de eſta caſa llenado à Roma para muestra de las ceremonias de Eſpaña.

mente tratado en el tercer tomo,[a] quando escriui la historia de santa Maria la Real de Hirache, entonces se dixo como los Sumos Pontifices desseauan, que el Missal, y Breuiario de España, fuesse muy cõforme à lo que la Yglesia Romana, y santos Concilios, tienẽ determinado, y que para informarse de las cosas Ecclesiasticas de España, embiaron diferentes legados, para tratar negocio tan graue, en que passaron muchos sucessos, quẽ no me puedo detener, ni parar à contar: finalmente la Yglesia de España (para concluyr cosas) embiò à Roma por embaxadores tres Obispos, Munio de Calahorra, Ximeno de Oca, y Fortunio de Alaba, y para que se entendiesse, que los libros que auia en estos Reynos, y Missal estauan muy enmendados, escogieron de los Monasterios de nuestra Orden los mas bien corregidos. De Hirache se lleuò à Roma vn libro de las Oraciones, y otro de las Antifonas: el Missal fue de santa Gemma, y del Monasterio de san Martin de Albelda (de quien vamos tratando) se lleuò el sacramental, en que se contenia la forma, y ceremonias del bautismo. Todos estos libros se presentaron en Roma ante el Papa Alexandro Segundo, el qual encargò à diferentes personas que los viessen, y el mismo en persona quiso leer el sacramental de san Martin de Albelda, y contentandose del, le aprouò, y diò por bueno el rezo, y ceremonias que se vsauan en España: lo qual redunda en honra, y credito deste Monasterio, pues para hazer en Roma los Obispos alarde del buen rezo, y sana dotrina, que se praticaua en España, hecharon mano del sacramental de san Martin de Albelda, adonde sin duda auia vna excelente libreria, como començamos à apuntar arriba.

[a] *Tomo* 3. *año* 815.

Con las mercedes que el Rey don Sancho Abarca hizo à este Conuento, y con otras donaciones de personas deuotas, y principalmente con la grande opinion de santidad, y letras, que ganaron los monges Albeldenses, creciò el Monasterio, demanera que su Prelado era Obispo, y en muchas escrituras de Nauarra, y Castilla se hallan firmados Obispos Albeldenses. Era fauor este, y merced, que hazian los Pontifices, y los Reyes à los Monasterios de mucha calidad, pareciendoles, que engrandecian al Conuento, mandando consagrar à sus Abades en Obispos. Deste argumento diximos muchas cosas en el primer tomo, [b] quando tratamos del Monasterio Episcopal de san Millan de la Cogolla. No ha faltado quien ha pensado, que es yerro de pluma, y de escritores, dezir Obispo de Albelda, sino que ha de dezir Obispo de Alaba: porque antiguamente era ordinario tener aquella Prouincia su Obispo particular, que no prueuo, pues que consta esto de infinitas escrituras: y assi han pensado, que por Alaba ponian Albelda: pero consta la verdad, que fue distincto el Obispo de Albelda, del de Alaba, en vna escritura que yo he visto sacada del archiuo de san Prudencio, de la Era de mil y ciento y dos, en que el Rey don Sancho haze merced à Ximeno Fortuniones, en que parece le constituye por patron del Monasterio de san Prudencio, y le concede otros fauores, y firmanla tres Obispos, el de Albelda, el de Hirunia, y el de Alaba, de manera que nó tiene duda, sino que este Monasterio

[b] *Tomo* 1 *año* 574.

Al Abad de Albelda lecõ sagrauan en Obispo.

nasterio

nasterio fue tan principal, y calificado, que eran decorados los Prelados al principio con nombre de Abades, y despues tuuieron el de Obispos.

Monasterio de san Prudencio anexo de san Martin de Albelda.

Pero ya que hemos hecho mencion del Monasterio de san Prudencio, no quiero oluidarme de vna escritura que ay del año de Christo nouecientos y cinquenta y seys, en los tiempos del Rey don Sancho el gordo, en la qual se dize como el Abad de san Prudencio llamado Adica con sus monges, Christoforo, Fortunio, Sarracino, Dato, Rapinato, se entregan su Conuento, y a todas las possessiones que en el ay, al Monasterio de san Martin de Albelda, y à su Abad llamado Dulquiro: dan mas la Yglesia de san Vicente, y la de san Prudencio, que està en la falda del Monte Laturzio, y en el està enterrado el cuerpo de este santo Pontifice. Ya dixe arriba, como en donde estuuo assentado el Monasterio de san Martin de Albelda, huuo vn castillo, y el puesto era de suyo fuerte: assi los monges de san Prudencio, compelidos de la necessidad, se vinieron à rendir, y sugetar con su Abad Adica, al Prelado del Monasterio Albeldense. Y no es pequeña calidad del Conuento de san Martin, que le aya reconocido el de san Prudencio, alli vezino, que (como veremos en su tiempo) ha sido vno de los principales, que tuuo la Orden de san Benito en tierra de Rioxa, y aora es insigne, y vnido à la Congregacion Cistercienſe.

Monasterio Albeldense anexado à S. Maria la Real de Naxara.

Con auer sido tan principal el Monasterio de san Martin, y noble con tanto numero de monges, y esclarecido con tantos titulos, ya ha muchos años que no ay memoria del, quando mucho ha quedado la Yglesia Parroquial dedicada à san Martin. La culpa no se que la aya tenido algun monge deste Monasterio, y la causa de tan gran mudança, mas creo que ha sido voluntad de los Reyes, que de meritos de los moradores del Monasterio: porque desean los Principes de ordinario hazer mercedes, y enriquecer los Monasterios, è Yglesias, que fabrican sin echar mano à la bolsa, y deshazen de ordinario vn santo, para componer otro. De quien primero leo que se aya aprouechado de san Martin de Albelda, fue el Rey dõ Garcia de Naxara, que quiso engrandecer de tal manera à la casa Real de santa Maria, que (como veremos en su lugar) quantas Yglesias, y Monasterios podia acaudalar, y anexar â aquel su Monasterio, tantas le vnia: y assi en la carta de fundacion da à la casa de santa Maria la Real de Naxara, el Monasterio de san Martin, y el castillo llamado san Martin de Albelda: porque (como diximos,) junto al Conuento estaua sobre vna alta peña vn fuerte castillo, y esta merced que hizo el Rey don Garcia al Real Monasterio de Naxara, la confirmò despues su hijo el Infante don Ramiro, que fue señor de Viguera, y posseia toda aquella tierra de Albelda, y su comarca. Assi tengo entendido, que parte de esta hazienda goza aora la casa de santa Maria la Real de Naxara: pero la mayor renta, y mejores possessiones, y la libreria tan alabada de esta casa, passaron los Reyes à la Ciudad de Logroño, y lo incorporaron, y anexaron à la Yglesia que llaman de santa Maria la Redonda, que es Colegial, y la principal de aquella Ciudad insigne.

La

La fundacion del Monasterio de san Floro, que despues fue erigido en Yglesia Catedral. Cap. II.

Principios del Monasterio de san Floro.

FLORECIA por este tiempo ya notablemente la fama de la gran santidad de los mõges Cluniacenses, y del Abad S. Adõ (de quien tantas cosas dexamos dichas por el año de Christo de nouecientos y diez:) assi se reformauan muchas cosas en Francia, guardando el estilo de san Pedro de Cluni, en la obseruancia de la santa Regla, otras se edificauan de nueuo, y embiauan al santo Abad Adon à pedirle monges para poblar nueuos Monasterios. En este año se fundò el de san Floro en Arbernia, muy grande, y muy rico, por vn cauallero poderosissimo, llamado Amblarto. Guardose en el mucha Religion, y obseruancia, con el gran rigor, que entonces praticauan los mõges Cluniacenses en los Monasterios que tomauan à su cargo: tuuo hijos principales, y Obispos de diferentes Obispados, y con la mucha religion se le fueron aficionando los pueblos, y dando diferentes limosnas, que con ellas, y con la gruessa hazienda, que auia dexado *Flamberto*, se vino à hazer vn Monasterio de grandes rentas, y possessiones.

Monasterio de san Floro erigido en Obispado.

Combidado el Sumo Pontifice Iuan XXII. que (como hemos dicho en otras ocasiones) tuuo natural inclinacion â fundar nueuos Obispados, pareciendole que la Abadia de san Floro era riquissima, la leuantò en Yglesia Catedral: pero dãdo ordẽ, que el Obispo, dignidades, y Cabildo guardassen la Regla de S. Benito, como se hazia en otras Yglesias Catedrales: porque sabia ya el Pontifice aquel celebrado lugar, de vna Epistola de Inocencio III. en el lib. 1. quando auiendo el Arçobispo de Rems, querido hazer en su Arçobispado nueua Yglesia Catedral, en vn Monasterio nuestro, le dize el Põtifice estas palabras. *Ita tamen, quod ab eodẽ Monasterio Monachi nullatenus excludãtur, ne forte venire cõtra sanctiones Canonicas videremur, quibus prouida fuit deliberatione statutũ vt quæ semel Deo dedicata sunt Monasteria, semper maneãt Monasteria cum & hodie generaliter statuatur, vt ordo monasticus, qui in aliquo Monasterio, secundum Deũ, & Beati Benedicti regulã dignoscitur institutus, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur.* Da licẽcia el Sumo Põtifice Inocẽcio III al Arçobispo Remense, que en su Arçobispado instituya nueua Yglesia Catedral de vn Monasterio de san Benito: pero añade el santo Pontifice, con tal condiciõ, q̃ de ninguna manera los mõges de aquel Monasterio sean excluydos del, porq̃ à caso (añade) no parezcamos contrauenir à las leyes Canonicas, en las quales con prouida deliberacion fue estatuydo, q̃ las Yglesias q̃ estan dedicadas para Monasterios siempre queden hechas Monasterios, y el dia de oy (Añade Inocencio) se establece, y manda, que la Orden Monastica, que se instituye en algun Monasterio, conforme â la ley de Dios, y Regla de san Benito, que inuiolablemente en los tiempos venideros se guarde la tal Regla en aquel Monasterio. Viendo esto el Papa Iuá XXII. de tal manera quiso q̃ el Monasterio de san Floro fuesse erigido en Yglesia Catedral, que todos

Innocen. 3. lib. 1.

dos los Preuendados della guardassen la Regla de san Benito, à la traça que en muchos siglos se guardò en otras Yglesias Catedrales, de que hemos dado relacion en esta larga historia.

San Floro de Monasterio de móges se hizo Yglesia secular.

Pero esta prouida consideracion de Inocencio III. ni el orden q̃ aora dio Iuan XXII. bastarõ, para que en este Monasterio se conseruasse muchos años la obseruancia de la Regla de san Benito: porque si bien vnos Papas mandan vna cosa, no por esso atan las manos à los Pontifices, que se siguen, y como las tenia desatadas, y libres el Papa Calixto Quarto, por el año de 1476. de Yglesia Catedral, y Monasterio de san Benito, la boluiò Yglesia seglar de Canonigos. Esta Bula trae Renato Copino en el libro primero de la sagrada policia, titulo tercio, numero septimo, que traduzida la primera clausula, dize desta manera. *A honra de Dios omnipotente, y de la gloriosa Virgen Maria, y de san Floro, a cuyo nombre está dedicada la Yglesia, inclinados por los ruegos del capitulo de san Floro, y del Rey Ludouico*, (este era Ludouico Onzeno Rey de Francia) *con autoridad Apostolica, y de cierta ciẽcia, en la dicha Yglesia, y en sus Prioratos, y miembros, de qualquiera manera que della dependan, de todo punto quitamos, y estinguimos la Orden de san Benito, y su Prior, Decano, Camarero, Cãtor, sacristan, limosnero, enfermero, y al Prior de Monteagudo, y a los demas monges, y personas de la dicha Orden, expressamente professos en ella, los libramos, y absoluemos de las obseruãcias Regulares, y difiniciones de la dicha Orden.* Y despues que ha dicho, q̃ quiere q̃ guardẽ los tres votos essenciales, cõforme al estilo cõ q̃ le guardã los Clerigos, reduze la dicha Yglesia de S. Floro â q̃ sea de Canonigos seglares, y los monges sean Canonigos, â la traça q̃ se sirue en las Yglesias Catedrales. Todas las vezes que veo estas cosas me contristo, y maldigo à los monges ambiciosos, enemigos de la estrecha, y rigurosa obseruancia de la Regla, q̃ por semejantes floxos, y descuydados, se ha dado al traues cõ algunos Monasterios principalissimos desta Religion: y ni me quexo del Rey, ni del Papa, q̃ informados con siniestras relaciones, dan oydos â estas mudãças, de ordinario dañosas à la Republica: pero quexome destos mal auenturados, y desdichados mõges, de quiẽ dize el Papa (en la Bula que referi) que ellos mismos se la pidieron, y suplicaron, y plegue à Dios no les aya acõtecido lo que cuenta el Abad Tritemio, en el libro que intitulò, *Ruina Ordinis cap.* 4. donde refiere de vnos monges de Alemania que hizieron semejante mudança con liuiandad, y acabaron triste, y miserablemente con muertes repentinas, y contra estos, y otros semejantes, que dexando el habito de Religiosos, se bueluen seglares, dize cosas admirables, y diuinas, que sino fuera por cansar al lector, pusiera aqui vn largo capitulo.

Renato Copino.

Tritemio.

Yo confiesso, que tiene razon Tritemio de quexarse de los monges liuianos, que huyendo de la perfeccion, quieren, y desean estado mas licencioso, y suelto: cõ todo esso no me indigno, ni quexo tanto de estos, quanto de los monges, que al principio de Yglesias Monasteriales, y de Abadias particulares por pura vanidad, y locura, quieren hazer sus Monasterios Yglesias Catedrales, y con vana aparencia, de que desean la honra, y el acrecentamiento de su casa, no veẽ los ignorantes, que la destruyen, y la ponen en proxima disposicion para acabarse, y perderse. Las tristes de las ormigas, en saliendolas las alas, se quieren

Han hecho grã daño los Religiosos, q̃ quieren que sus Monasterios sea Yglesias Catedrales.

leuantar

leuantar por el ayre, y se hazen pasto de todas las aues del Cielo. Crio Dios al frayle, y al monge, para que lloraſſen los pecados ſuyos, y los del pueblo, y para que metidos en ſu rincon, yen la celda, ſe leuantaſen en alta contemplacion, y manda ſan Pablo que cada vno perſeuere en la vocacion que eſta llamado: no ſe para que quiere el Religioſo, que le crezcá las alas y hazer de ſu Monaſterio Igleſia Catedral, para que deſpues vengan aues de rapiña, y quiten de las Ordeñes los Monaſterios fundados por los Reyes, y otras perſonas de votas: Los monges que pretenden eſtas mudanças aſsi ſe deſtruyen: porque bueluen las eſpaldas à Dios, y a la perfeccion, que profeſſaron: hahen contra la voluntad de los teſtadores, y en lugar de autoriçar, y honrar la Orden de ſan Benito, la han menos cabado, quitando della infinitos Monaſterios: porque de ordinario (como veremos adelante) en boluiendoſe el Monaſterio en Igleſia Catedral como es el eſtilo diferente de Monaſterio, y de Igleſia Matriz, los que eſtauan criados en la penitencia, y en los penoſſos exercicios de los Monaſterios, facilmenente ſe diſueluen, ſe diſtraen, ſe pierden, y plegue à Dios que no ſe condenen de todo punto. Lo qual no acontece en los q̃ al principio ſon Canonigos de ſu primer inſtituto: porque no auiendo prometido riguroſſa, y aſpera vida, no tienen obligacion de guardarla: mas el mõge que ſe conſagro à ella, falta à ſu profeſsion, y de genera de lo que intento à los principios. Los peces criados en agua dulze en ella ſe alimentan, viuen, y crecen, mas el peſcado de mar ſalado, traerle à los Rios es ſacarlos de ſu natural, y por eſſo mueruen en ellos: aſsi creò que los clerigos, y Canonigos, hazen vida ſanta, y perfecta, ſiguiendo el eſtilo moderado, con q̃ ſe criaron deſde ſus primeros años, mas el Religioſo, frayle, ò monge què prometio viuir con penitencia, ſi ſale del mar ſalado dela Religion, à Rios dulzes ſin duda es con gran rieſgo de ſu alma.

Año de Chriſto.921. *Año de ſan Benito.441.*

La vida de ſan Guiberto confeſſor fundador del Monaſterio Gemblacenſe, cuyos principios, ſuceſſos, y calidades ſe ponen.

Aueriguaſſe el tiempo en que ſe fundò el Monaſterio Gemblacenſe.

ENTRE los autores, ay diferentes pareceres, para aueriguar, en que año ſe ha de poner la vida de ſan Guiberto, y la fundacion del Monaſterio Gemblacenſe, vno de los mas iluſtres Monaſterios (ſino es el que mas) de quantos ay en el Ducado de Brauante, en los Payſes Baxos. Vnos tratan deſtos ſuceſſos algunos años antes, otros muchos deſpues, pero yo he partido la diferencia: porque he allado que la vida del ſanto la comẽça Sigiberto por los años de nue-

cientos y veynte y vno, y aunque à este autor por ser tan insigne, sugeto le doy de ordinario mucho credito, porque en los escritores que llaman de media edad, es de la primera classe, pero en la materia presente, es testigo mayor que toda excepcion: porque es hijo professo del Monasterio que fundó san Guiberto, y assi tuuo mas noticia del, que otros autores estrangeros: mas la fundacion del Monasterio Gemblacense se comença sin duda el año siguiente que es el de Christo, nueuecientos y veynte y dos. Lo qual muestran vnos versos que estan escritos en la pared del Monasterio Gemblacense, que declaran esta verdad con harta certidumbre porque dizen desta manera.

Vnum D. scribis. c. quatuor. X. bis & I. bis.
Dum claustrum per te fit Gemblacẽse Guiberte.

En esta cifra se da à entender, que el Monasterio Gemblacense se fundò el año de nouecientos y veynte y dos, porque la D. bale quinientos y la C. repetida quatro vezes quatrocientos, la X. puesta dos vezes vale veynte y la I. duplicada vale. 2. que todo biene à ser la suma que hemos dicho de nouecientos y veynte y dos, y si bien por esta causa auia de reseruar la historia del Monasterio Gemblacense para el año que viene, pero como en este año de nouecientos y veynte y vno (siguiendo à Sigeberto) me resolui deponer los principios de la vida de san Guiberto, me parecio para auer de contar la mucha Religion, y obseruancia deste ilustrissimo Conuẽto, que era bien dar principio por la piedra fundamental, refiriendo la vida de san Guiberto, glorioso santo entre los que ha auido en tierra de Flandes, que fue el Patron de la casa, y el que le dio todo el ser en lo espiritual, y en lo temporal, y esta tan eslauonada la vida de san Guiberto, con la fundacion del Monasterio Gemblacense, que en conociendose la vida del vno, se descubriran luego las calidades, y excelencias del otro, y assi la historia del santo, y de la casa se pondra enteramente en este año presente de nouecientos y veynte y vno.

Principios de la vida de san Guiberto, y su linage.

Fue san Guiberto natural del ducado de Brauante, de vn pago llamado Germiense, su abuelo se dezia Redingo, y su abuela Gisla (no dize Sigiberto Gemblacense autor de la vida deste santo, fueran abuelos paternos, ò maternos y assi yo lo callo) el padre de san Giberto tenia por nombre Lietoldo, y la madre Vtburga, y todos eran nobilissimos, y de los mas principales de aquella Region. Lietoldo padre del santo murió muy con tiempo, y quedando la madre viuda, y moça se torno à casar diferentes vezes, y ella tuuo muchos hijos, y san Guiberto muchos hermanos. El nombre de los varones, fue Eluino, Oylbaldo, Reginardo, y vna hermana llamada Dora. Casandose los hermanos tuuierõ muchos hijos y san Guiberto muchos parientes, ricos, poderosos, y abastados, de todo lo que en esta vida pueden, y suelen dessear los hombres. Teniendo san Guiberto tantas ocasiones para estar arraygado en el mundo, desde sus primeros años se sacudio del, y començo à seguir el estrecho sendero de la perfeccion, y en tanto que sus hermanos traçauan, de emparentar con personas principales, y acrecentar su casa, y Gruesso patrimonio, san Guiberto solo

tratana de su alma, y daua orden como juntasse vn tesoro en el Cielo, depositando su hazienda con los pobres aca en la tierra. La gente principal de aquellos siglos ocupauase en la milicia, seguia la guerra, y tiraua gajes de los Principes, y como san Guiberto era tan principal, y noble, por no parecer que degeneraua de sus antepassados, que auian seguido aquel camino, tambien el se vistio el talabarte militar, que vsauan los nobles en aquel tiempo. Lo que se encarece mucho, de la gran santidad que siempre tuuo Guiberto, es que teniendo este estado, donde ay tan malas compañias, inclinadas à diferentes vicios, y particularmente con la licencia de la soldadesca, muchos que la siguen, se aprouechan de la hazienda de los pobres, en Guiberto jamas se vio cosa, que manchasse su alma, antes en este estado se exercitaua en todo genero de virtudes, como si fuera vn Religioso: y en vez de quitar la hazienda agena (como lo hazian otros compañeros suyos) el daua la suya à los necesitados, y menesterosos.

S. Guiberto comiença à edificar el Monasterio Gemblacense.

Como el santo moço desseaua agradar tanto a nuestro Soñor, y considerana, que la vida que traia era muy ocasionada, para poder alguna vez resualar, y caer de la gracia de Dios, de que el tanto caudal hazia, y viendose rico, y poderoso, estaua mirando en que gastar su hazienda, demanera que diesse mas contento à Dios, y el asseguresse mas su saluacion. Estando muchas vezes con estos pensamientos, al fin se determinò, de hazer vn buen empleo de su hazienda, y de si mismo, y se resoluio, defundar vn Monasterio en vna propria heredad suya, llamada Gemblous, sita en el Obispado de Lieja, y tomò para si el sano consejo, que dio Christo en el Euangelio a vn moço, de que vendiesse quanto tenia, y lo diesse à los pobres, y le siguiesse. Y si bien todas las limosnas son muy loables, pues se dan à los pobres, que estan en lugar de Christo, y ellos son como Vicarios, y Colectores suyos, mas no yguala à las que se hazen à los Monasterios: porque vltra de que los verdaderos Religiosos, son pobres de espiritu, que es la mas alta, y perfecta pobreza, los fundadores de los Monasterios como Autores, y como parte de inumerables buenas obras, que en ellos se hazen, causan à la Republica vn bien inestimable. Assi le parecio à Sigiberto, que ya que auia de hazer limosna à los pobres, dando su hazienda, como lo manda el Euangelio, que fuesse de tal manera que pusiesse como en cambio su dinero, y que siempre le fuesse rindiendo nueuos fructos, y prouechos, entregando sus possessiones, para fundar vn Monasterio adonde no solamente huuiesse pobres, que remediar, sino que en el se criassen personas doctas, espirituales, y deuotas, que enseñassen, y dotrinassen en toda la comarca, y tambien se acudiesse perpetuamente à las necessidades de toda la tierra. Y si bien Guiberto era (como dixe al principio) rico, y poderoso, pero el emprehendio hazer vna obra tan grande, que fue menester su hazienda y la de sus vezinos. Viuia aun la sancta vieja Gisla, abuela de san Guiberto, que era muy deuota, y sierua de Dios, y a si le contentaua mucho le intento de su santo nieto, y el fauorecia, y alentaua, y quanto adqueria, con todo

acudia à Guiberto, para que no ceſſaſſe la obra del Monaſterio, y creziendo, llegaſſe à deſſeado fin. Fue tambien de mucho prouecho à ſan Guiberto, el tratar con vn ſanto monge, llamado Erluyno, hombre de buenos medios, y gran conſejo, y que ſe los dio muy buenos, en edificar, y traçar la Igleſia, los clauſtros, las oficinas, y todo lo que era neceſſario, para poner en perfeccion vn buen Conuento.

San Guiberto toma el abito en el Monaſterio, que el fundò.

Como ſiempre à eſte ſanto lleuo el Señor por camino derecho, le fauorecio tambien, para que procurando que otros ſe ſaluaſſen, el no quedaſſe fuera, ſino ſe fueſſe perficionando cada dia, mas y mas, en buenas obras, y merecimientos. Todo el tiempo que duraron los edificios materiales del Monaſterio, edificaua el en ſu alma, y ſe acrecentaua en feruoroſos deſſeos de paſſar adelante en la perfeccion de la vida eſpiritual, que deſde ſus primeros años auia començado. Vio acabada la obra, monges en caſa concertadiſsimos, y deſſengañados: guardauaſe la Regla de ſan Benito al pie de la letra: tenia empacho, viendo lo que los demas haziã, y lo poco que el ſe acrecentaua en la virtud. Que me aprouecha à mi (dezia el ſanto) auer dexado todas las coſas, ſino me dexo à mi miſmo? He juntado yo aqui Religioſos de diferentes partes, para que ſiruan à Dios en mi Monaſterio, y yo tengome de quedar fuera? Cabaron tanto eſtas, y otras conſideraciones en el pecho de Guiberto, que no ſolamente entregó las rentas, y poſſeſsiones al Monaſterio, que auia fundado, ſino que el miſmo tomò el abito de monge, y quiſo mas ſer alli ſieruo, cõ los ſiruos de Dios, que preciarſe del titulo campanudo, de ſer Patrõ del Monaſterio, como realmente lo era.

Paſſo en eſte eſtado ſan Guiberto algunos dias, haziendo diferentes penitencias, y mortificaciones, yendo al coro, teniendo la oracion que los demas monges del Conuento, exercitando oficios humildes, como ſi fuera el monge mas valadi, y deſechado de aquel Conuento: con todo eſſo echaua de ver (ſin quererlo el) que los monges le tenian algun reſpeto, y que en la tierra era eſtimado, por la nobleza de ſus antepaſſados, y por las obras, que el por ſu perſona auia hecho, y claramente conocia, que no le menoſpreciauan, ni tenian en poco, como lo deſſean, los que ſon verdaderamente humildes, y han llegado à vn gran punto de perfeccion. Conſiderando eſtas coſas el ſanto ſe determino de mudar lugar, y de vna vez huyr de todo punto, no ſolo de la tierra, y caſa de ſus padres, y del Monaſterio, que el auia fundado ſino de la honra, y propria eſtima, que es lo que vltimamente ſe ſuele vencer. Aſsi deſpidiendoſe de todos los monges de aquel Monaſterio, que el con tanto cuydado auia juntado, ſe procurò yr à otro Conuento, adonde ni el Abad, ni ſus Religioſos tuuieſſen obligacion de reſpetarle, ni eſtimarle. Dio conſigo en el Monaſterio Gorcienſe, de cuya obſeruancia regular tratamos arriba, y diximos como el que primero le fundó fue Crodegando, ſobrino del Rey Pipino, Obiſpo de Metz de Lorena, y que auiendoſe començado à relaxar, por las muchas guerras, que huuo en Francia, en los tiempos que agora vamos, ſe auia encendido en el Conuento vn nueuo feruor, y muy grandes

Determina ſan Guiberto mudar Monaſterio, porque en el ſuyo era reſpetado.

deſſeos

desseos de seruir a nuestro Señor cõ veras. Fauorecia mucho a esta nueua recoleccion (llamemos la assi a la nueua reformacion) Adeluero Obispo tambien Metense, y auia puesto por Abad a vn santo monge, llamado Agenoldo, varon verdaderamente Apostolico, y que con su prudencia, y zelo, supo traçar de tal manera las cosas de aquel Conuento, q̃ en breue tiempo, fue la escuela de la obseruãcia regular, y pureza de vida espiritual. Son tãtas las cosas que dize Sigiberto, allegando â este lugar, qué yo no me atreuo à entrar aora en ellas: porque seria diuertirme del intento, que lleuo, y porque trate deste arguméto en su año proprio, quando puse los principios del Monasterio Gorciense: [b] por aora basta saber que como S. Guiberto andaua tan desseoso, de encontrar cõ vn Monasterio, adonde se hiziesse dura, y aspera penitencia, y considerãdo, que aqui auia toda la perfeccio que el podia desear, se quedò a viuir en este Conuento, dando la obediẽcia al Abad Agenoldo.

a *Sigibertus in Guiberto.*

b *Tomo. 3. año. 758.*

Aprouechamiento, q̃ tuuo San Guiberto en Gorcia.

Fue cosa marauillosa, lo que el Santo crecio en este Conuento, porque naturalmente el buen exemplo combida aun à los muy floxos, à que dexen su tiuieza, y sigan el passo del Conuento: pues q̃ seria en vn caballo corredor arrimandole tanto las espuelas? S. Guiberto yua alli con desseo de aprender, y leianse le tan diferentes lecciones, que en breue tiempo aprendio lo muy subido, y los mayores primores de la vida espiritual. Pero digamos esto con las palabras traduzidas de Sigiberto en el Capitulo octauo. *Era enseñado* (dize) *con la paciencia de aquel monge: encendiase con la instancia, que este tenia en la oracion; holgauasse de ver la obediencia de vno, y marauillauase de la humildad deste, y de la modestia, y sobriedad del otro: pasmaua de ver el ardor, que vno tenia en la vida activa, y del que tenia el otro en la contemplatiua: y assi por marauillosa manera acontecia, que en tanto que el de cada vno sacaua alguna virtud, que le sirui sse de exemplo, el solo saliesse despues, y fuesse dechado de todas las virtudes.*

Con dos intentos vino San Guiberto al religiosissimo Monasterio Gorciense: el vno fue para exercitar, y labrar su alma, huyendo de la vanidad, que se le podia pegar en la casa, que auia fundado; y lo segundo, para aprender en aquella grande escuela, lo que despues el pudiesse lleuar, y enseñar en el Conuento Gemblacense: porque prudentemente juzgaua, que tiene obligacion el que funda vn Monasterio, no solo mirar por las paredes, possessiones, y rentas, sino lo principal por las paredes viuas, y por la disciplina regular de los Religiosos: porque importa mucho el entablarse al principio vn Conuento, pues que los que suceden à los primeros de ordinario siguen las pisadas de sus antepassados. Pero cosa es que espanta, que con estar san Guiberto tan adelante, y tan auentajado en los exercicios espirituales, que dize el Autor de su vida, que era el exemplar de todas las virtudes, el no se fiando de si mismo, si bien que boluio al Monasterio Gemblacense, pero lleuò consigo à aquel Santo hombre Erluyno, de quien diximos al principio, que se auia fauorecido, entraçar la casa, y sus oficinas, y a este con consejo del Abad Agenoldo, y con parecer de los Padres Gorciẽses le puso por Prelado del Monasterio Gemblacẽse, en el qual con tales muestras, y exẽplares, aquel

Despues de aprouechado fue lue S. Guiberuo al Monasterio Gẽblacense.

mãjuelo nueuamente plantado crecio, y lleuo frutos abundantissimos. El que hazia la vida de Marta era el Abad Erluino, porque tenia cuydado con las cosas temporales de la fabrica de la casa, sustento del Conuento, y recibimiento de los huespedes: San Guiberto huyendo de los negocios, hazia el oficio de Maria, sentandose à los pies de Christo, y mezclando con el suauissimas platicas. Pero no durò mucho en este modo de vida; porque era tanto lo que este Santo amaua el estar estrechamente vnido con Christo, y no se apartar del vn solo punto, que con tener perdido el cuydado del gouierno de la casa, y puestole todo sobre los hõbros del Santo Abad Erluino, con todo esso como estaua en su tierra, y en la casa edificada por su mano, siendo forçoso que parientes y negocios le diuirtiessen algunos ratos de la presencia de Dios, y trato amoroso que tenia con Christo, se determinô de boluer a dexar al Monasterio Gemblacense, y se tornò al de Gorcia, para alli vacar mas libremente à todo genero de ayunos, vigilias, oracion, y contemplacion.

Monasterio Gemblacẽse lleno de riquezas espirituales, y tẽporales y embidiado.

El buen olor de la santa vida que se hazia en el Monasterio Gemblacense, se esparzio por toda Flandes, y Alemania, y eran loados por estremo los monges Gemblacenses de humildes, recogidos, penitentes, y de que tenian vn trato espiritual, y del Cielo, y la mudança que auia hecho en la vida vn caualiero tan principal como Guiberto, auia dado muy grande estampida entre gente noble, con que mouidas muchas personas principales, dexauan el siglo, y esperanças de mundo, y se recogieron à hazer penitencia al Monasterio Gemblacense muchos traian consigo sus haziendas, con que en breue se vio este Monasterio muy rico en bienes espirituales y temporales, y con tan gran nombre que el enemigo del linage humano no lo pudo sufrir, y mouio à ministros suyos para que pusiessen la lengua en el Cielo, è inquietassen al Abad Erluino, y a sus monges. Mouio contra el Conuento enemigos en la Corte del Emperador Oton, y en la mesma tierra donde estaua fundado el Monasterio de Gemblaco. Al Emperador le dixeron criados suyos (que muchas vezes con zelo aparente del seruicio de sus amos, suelen buscar sus pretensiones) que toda aquella tierra donde estaua el Monasterio Gemblacense, era del Fisco Real, y que sus antepassados la auian dado à los abuelos, y padres de Guiberto como en feudo: porque eran soldados, y criados suyos, y que Guiberto de la hazienda que no era propria, auia fundado el Monasterio, con daño de las rentas Reales. Supieron encarecer tanto estas cosas que Erluino, y sus monges se vieron apretadissimos, y temerosos de que auian de dexar aquel parayso, en el qual ya comẽçauan agozar de Dios.

S. Guiberto buelue de Gorcia al Monasterio Gemblacense en defensa suya.

Dieron, y tomaron el Abad, y Conuento, sobre este negocio, y ninguno les parecio que era mas apropossito, para tratarle, que san Guiberto: porque tenia mas inteligencia de su hazienda, y de las possessiones que auia heredado de sus padres, y que con su autoridad, y reputacion, taparia las vocas de los maldizientes, y alcançaria del Emperador Oton, qualquiera gracia. Embiaronle à llamar, y el santo aunque se le hazia bien cuesta arriba, dexar la quietud de Gorcia,

para en golfarse en negocios, pero como vio, que eran tan precisos, acudio luego al Monasterio Gemblacense. Informose el santo del estado en que se hallaua este negocio, y resoluieronse el y S. Erluino, de que tomasse monges que le fuessen acompañando, é informassen al Emperador de la justicia que tenia el Monasterio. Va S. Guiberto, y sus compañeros delante de Oton, postraronse a sus pies, y tomando la mano san Guiberto prouò con muchas razones, como la hazienda en que auia fundado el Monasterio Gemblacense, eran possessiones heredadas de sus antepassados. Y quando no lo fueran, dio à entender, que el y sus monges confiauan tanto de la prudencia, y liberalidad de su Magestad, que no permitiria huuiesse mudança, y que vn Monasterio que estaua tan adelante, lleno de personas espirituales, y que rogauan à Dios por el, fuessen desterradas de su Imperio: porque los Monasterios, y Religiosos, que en ellos viuen, son medianeros è intercessores delãte de Dios, para q̃ los Reyes tẽgã victorias de los enemigos de la Iglesia, y gouiernen sus estados en paz, y tengan rendidos, y abassallados con amor âsus subditos.

S. Guiberto fauorecido de Otó primero Emperador.

Era san Guiberto docto (como despues diremos) y Dios delante de los Principes, y Potentados del mundo, abre la voca de sus siernos, y les concede copiosas palabras, para persuadir, y su Magestad dio tanta fuerça à las de Guiberto, q̃ el Emperador se conuencio, y sentẽcio en fauor de la casa. Fue Oton el primero (segun dizen todos los historiadores) vno de los mejores Principes que ha tenido el mundo, y sus grandes hazañas le dierõ el renõbre de Magno, y realmẽte lo fue, assi en la prudencia militar, como en el gouierno politico de su Imperio: fue muy Catolico, pio, liberal, y fauorecedor de los Religiosos, en que se esmeran siempre los buenos Principes: y como conocio el gran valor, y santidad de Guiberto, y el buen nõbre que auia ganado su Monasterio, no solamente concedio lo que se le pedia, por aquellos Padres, sino que les hizo nueuas, y crecidas mercedes que refiere Sigeberto en el capitulo diez, y onze, que se las podemos bien creer, porque las tenia contadas por los dedos, por auer manoseado, y tratado el Archiuo desta casa muchas, y diferentes vezes. Y alien de que el Emperador confirmò à S. Guiberto las limosnas, y donaciones que diferentes bienhechores auian hecho, hizo à la casa libre de toda jurisdicion. Dio potestad al Conuẽto para q̃ eligiessen libremẽte al Abad, conforme à la Regla de san Benito. Hizo tambien fauor al Monasterio de que pudiessen fabricar vn Castillo en defensa de la casa, y que en ciertos dias tuuiessen mercado franco, y que pudiessen quando quisiessen batir moneda, merced concedida à pocos Principes. Tambien el Emperador Oton concedio al Conuento que le fuesse licito elegir abogado conforme al vso y estilo de los Monasterios, è Iglesias Catedrales de Alemania. Ya yo tengo declarado este bocablo q̃ significa en otras ocasiones, y dicho como abogados eran lo mismo que defensores de los Conuentos, y era singular merced q̃ los Principes les haziã en dexar libertad à las casas, para q̃ ellas pudiessen elegir sus patrones, y abogados: porque quãdo estos no salian tales, eran la total ruyna, y destruycion de los Conuentos: y assi tuuieron por fauor los Monasterios de Alemania tener licẽcia de escoger sus defensores, y no q̃ fuessẽ señalados estos, ò aq̃llos Prin

Sigeberto

tipes, para hazer semejãte oficio. Todas estas cosas fuerõ cõfirmadas por el Emperador Otõ, en el año onzeno d su Reyno, q̃ dize Sigeberto fue el de Christo, el de noueciẽtos y quarenta y seys. A estas mercedes que hizo el Emperador Otõ, se le acrecentaron otras que el Sumo Pontifice concedio â la casa, libertandola de la jurisdicion espiritual de los Obispos, vniendola inmediatamente à la Sede Apostolica, y dando licencia al Abad para que vsasse de insignias pontificales. Pero dexo estas, y otras cosas, para que se vean en el lugar alegado del capitulo onze.

Buelto Guiberto à Gorcia se recrecen nueuos pleytos en Gemblous.

Fauorecido san Guiberto de los mayores Monarcas del mundo del Sumo Pontifice, y del Emperador, dexando su Conuento autorizado, y hõrado, se boluio al Monasterio de Gorcia, adonde creia passar lo restãte de la vida, con quietud, y silencio: pero quando el menos pensõ, se leuãtò otra borrasca, no menos peligrosa, que la passada, con que le fue necessario dexar el puerto de su quietud, y boluer à defender el Monasterio Gemblacense, que estaua en peligro de perderse. Tenia san Guiberto vna hermana llamada Rembida, casada cõ vn cauallero principal por nombre Heribrando, persona muy noble, y rica: pero no se contentãdo con lo que posseia, le creciò el ojo, y se procurò apoderar de las rentas, y possessiones del Monasterio Gemblacence. Dezia, que Guiberto no auia podido desheredar à su hermana, y que toda la renta del Monasterio era dote de su muger, y que assi los monges le tenian vsurpada su hazienda, y no solamente Heribrando dezia estas cosas con sentimiento, y furor, sino que con las armas en la mano echò los monges del Monasterio, y vsurpò la hazienda, bienes, y possessiones, no haziendo caso, ni del amparo que tenian ya del Emperador (como hemos dicho) ni delas censuras del Sumo Pontifice: que vn hombre desalmado quando comiença â perder el temor del mundo, tampoco se suele acordar de Dios, ni de las censuras ecclesiasticas. Lastimarõ mucho estas nueuas à san Guiberto, y fuele necessario dar presto la buelta para el Monasterio de Gemblous, especialmente que el que podia hazer algun esforuo à estos trabajos, era el santo Abad Herluino: pero en esta ocasion estaua ciego, y por consiguiẽte impedido de poder ser guia de los monges, y poner reparo en tãtos daños. Llegò Guiberto à su Monasterio Gemblacẽse, informose de los monges que andauan descarriados por toda la tierra, animolos, armolos de paciencia, y humildad, armas proprias de los religiosos, y con ellas, y con la gran prudencia de san Guiberto, se deshizieron todos los nublados: porque era tanta la autoridad, y credito, que tenia ganado san Guiberto en toda la comarca, que facilmente desamparaõ los rebeldes à Heribrando, y se reduxeron las cosas al estado antiguo, y boluieròn los monges à sus celdas, y se tornò â ordenar el Conuento con la puntualidad, y obseruãcia que antes se viuia, que era grande y extraordinaria.

S. Guiberto predica à los Vmnos con buen sucesso.

Siempre que permite Dios algunos pecados es, para sacar su Magestad dellos notable prouecho: assi de la rebeldia, è insolencia de Heribrãdo vino vna muy buena suerte à muchos Gentiles, que en esta ocasion se conuirtieron à la verdadera Fe Catolica. Dexamos dicho atras en algunas ocasiones, que los Vmnos (à quien aora llamamos Vngaros) se auian hecho señores de muchas tierras del Imperio, y auiendo puesto su assiento en las Panonias, con entradas, y correrias, inquietauan la Christiandad

tiandad, destruyeron gran parte de Alemania, y de Italia, y por estos años en que aora vamos, se desmandaron por los Payses Baxos, y entraron robando, y talando por toda la tierra: fue su ventura tal, que à la yda, y à la venida, encontraron con san Guiberto, que al parecer auia venido à libertar su Monasterio de poder de Heribrando: pero la prouidẽcia diuina le auia traydo alli, para q̃ assistiesse en aquella Abadia, quando passauan estos Barbaros, para q̃ los reduxesse al gremio de la Iglesia, y al conocimiento de la verdadera Fè Catolica. Aunque esta gente infiel assolaua, y destruia quanto topaua en el camino, dio el Señor animo à san Guiberto, para que les saliesse à el, esperando el santo vna de dos cosas: ò morir en la demanda, ò reduzir aquella gente fiera, al conocimiento de la Fè Catolica: Era san Guiberto (como despues veremos) muy docto, y como vimos discreto, y lo principal como era embiado de Dios, su Magestad le dio tanta fuerça en las palabras, y en las razones q̃ dixo à los Vmnos, q̃ muchos dellos abrieron las orejas à la predicacion del Euangelio, y se rindieron luego y fueron bautizados, siendo como primicias desta nacion, la qual despues toda se reduxo al gremio de la santa Madre Iglesia Romana, por predicacion de monges de la Orden de san Benito, como diremos estendidamente en el tomo quinto.

Instituye el santo cofradias para confessar y rezar à menudo.

Desseaua san Guiberto cada dia agradar mas à nuestro Señor, auia puesto la vida al tablero por su seruicio, y viendo que no podia ser Martyr, como desseaua, intento yr por el camino de la penitencia, y de la caridad con sus hermanos, y antes que se boluiesse à Gorcia, procurò con todos los moradores de aquella comarca, de que viuiessen muy hermanados, y vnidos, è hizo vna como cofradia, en que todos los que estauan vnidos en ella, tratassen de confessarse muy amenudo, y juntarse para dar loores al Criador, y multiplicar oraciones vnos en fauor de otros; que tan antiguas son las cofradias como esto, y la frequencia de las confessiones, y no son inuenciones humanas, ni nouedades, como dizen los Ereges de nuestros tiẽpos; los quales desseo que abran los ojos, y que lean el capitulo catorze de la historia deste santo, escrita por Sigeberto Gemblacense, y veran entabladas, y assentadas estas cofradias, y confessiones, de tiempos muy antiguos; lo qual todo redunda en la certificaciõ de nuestra santa Fè, y de la Iglesia, q̃ siẽpre ha sido vna, y en honra y autoridad de san Guiberto, que por todas las vias que el podia, procuraua agradar à nuestro Señor, queriendo dar vnas vezes la vida por Christo, otras haziendo gente, y esquadrones de hõbres espirituales, para que le siruiessen de veras.

Buelto Guiberto à Gorcia cae malo de la vltima enfermedad.

Auiendo hecho san Guiberto tãgrandes cosas (como hemos contado) en esta vltima venida al Monasterio Gemblacense, desseaua dar la buelta al Conuento de Gorcia, pronosticandole ya su alma, que auia de salir del cuerpo, è yr agoçar de los bienes eternos: assi despidiendose del Abad Herluino, y del Conuento, y encomendandose en sus oraciones, dio la buelta à Gorcia, viuienda amada, y desseada tanto por el, adonde siempre tuuo gran quietud de espiritu: mas no quiso nuestro Señor, que la tuuiesse mucho tiempo en este mundo, sino lleuarle presto à gozar de la eterna. Pero para acrisolar y purificar aca aquella alma tan amiga suya, le dio primero vna enfermedad, con que se acabassen de consumir sus pecados, si algunos tenia. Le

gò la nueua de su indisposicion al Monasterio Gemblacense, donde sus hijos con gran dolor sentian su enfermedad, y con cuydado algunos de los ancianos le fueron à visitar, temiendo lo vno perder tã grã padre, y lo otro se recelauan, que despues de muerto se auiã de quedar en Gorcia con el cuerpo, y Gemblaco auia de carecer de vn tan gran tesoro. Fueron pues algunos mõges como Embaxadores del Monasterio Gemblancense al de Gorcia, y hallaron à san Guiberto muy alcabo, y despues de auerse consolado con el, viendo que estaua cõ tanto peligro, le descubren su pecho, y le suplican encarecidamente, diesse traça, y orden, como su cuerpo fuesse enterrado en Gemblaco, Monasterio proprio, y à quiẽ el auia dado el ser que tenia. San Guiberto condescendio con la peticion de los monges Gemblacenses, pero dixo, que esto no se podia hazer, sin consentimiento del Abad de Gorcia, llamado Oilbaldo, à quiẽ el tenia dada la obediencia, y en cuya casa viuia. Vino el Abad delante del enfermo, representale Guiberto su gusto, y el de aquellos padres, y pidiole que en aquel trance no negasse vna peticion tan justa, como era, que despues de muerto fuesse lleuado à Gemblaco, pues los mõges de aquella casa hazian en esto tãta instancia, y el recibiria particular consuelo, en tener su sepultura en el lugar con quien tenia tanta aficion.. El Abad Oilbaldo viose turbado cõ esta peticion: porque ni se atreuia aperder el respecto à san Guiberto, ni quisiera priuar à su Monasterio de Gorcia de vna tan rica prenda, como fuera el cuerpo de aquel santo monge. Pero por no cõtristar â los Gemblacenses, y vencido de los ruegos de san Guiberto, dixo que permitiria quando el muriesse, que fuesse lleuado à san Pedro de Gemblaco.

Muerte de sã Guiberto.

Auiendo estado san Guiberto algunos dias con la enfermedad, llegô el dia de la cuenta, y muriò à veynte y tres de Mayo, en santa vegez, y lleno de buenas obras le lleuò nuestro Señor para si, para darle el merecido premio, de los grandes seruicios que en esta vida le auia hecho, y la santa Madre Iglesia este mismo dia celebra su fiesta, en el qual le pone Molano, en las adiciones que hizo à Vsuardo, a y expressamente señala este dia Sigiberto, quãdo cuẽta la muerte destè santo Patron de su Cõuento, de donde el era hijo. Por lo qual no puedo acabar de marauillarme como el Cardenal Baronio en el Martyrologio pone su fiesta à quatro de Febrero, no siendo sino el dia que yo tengo señalado, ni se puede tampoco dezir, que en semejãte dia se celebre su traslaciõ: porque esta (como yo dire presto) se ha de poner à veynte y tres de Setiembre. Pero el engaño de Baronio (como notò muy biẽ Arnaldo Vbiõ en el libro tercero, d deponerle à quatro de Febrero) estuuo, en q̃ creyò q̃ este sãto se llamaua san Gilberto, y es verdad, que aquel dia se celebra la fiestà de vn santo deste nombre, pero esse ni es con mil leguas san Guiberto, fundador, y Patron del Monasterio Gemblacense, sino otro san Gilberto confessor, monge natural de Ingalaterra, instituydor de vna Congregacion, que llaman de los Gilbertinos. Mas desto yo boluere â tratar en su proprio año, que sera por el de mil y ciento y quarenta poco mas, ò menos.

a Molano. 23. Mai. 6.

Sigebert apud sur tomo. 3. Ma. 23.

c Baron. Feb. 4.

Arnol. lib. 3. Feb. 4.

Encuẽtro entre Gorcia, y Gemblaco sobre la possessiõ de S. Guiberto.

Pero dexemos aora estas pendẽcias, y no nos apartemos del cuerpo de san Guiberto, el qual fue estimado en tanto, que por poco huuiera de auer muy gran renzilla, entre los

monges

monges Gorcienses, y Gemblacenses: porque todos le desseauan tener en su templò: para honrarse con el, los Gemblacenses procuraron luego aprouecharse de la palabra del Abad Oilbaldo, y con mucha presteza se pusieron en camino, yendo contẽtos con el gran tesoro que lleuauan. Los vezinos del pueblo de Gorcia, ò que por la deuociõ que tetenian con Guiberto (cuya santidad auian experimentado) ò que por la persuasion de los monges Gorcienses, que les dolia dexar la pressa, que tenian entre las manos, al fin à voz de comunidad, y con furia popular yuan los Gorcenses con determinacion de quitar el cuerpo à los mõges de Gemblaco, los quales viendo este mouiento se boluieron à Dios, y con deuocion, y gemidos suplicauan à su Magestad les hiziesse merced de fauorecerles en este aprieto. Oyòles nuestro Señor, y fue cosa marauillosa, que estando el tiempo sereno, y claro, se leuanto vna terrible, y espãtosa tempestad, y el dia se boluio noche escura, espesaronse las nueues, y començaron à despedir truenos, y rayos, con que se espantaron los del pueblo de Gorcia, y tuuieron por bien de boluerse al lugar de donde auian salido, dexando à los Gemblacenses yrse contentos con el cuerpo de san Guiberto, los quales fueron muy bien recibidos en el Conuẽto, y en toda la comarca, y fue sepultado san Guiberto en la Iglesia de san Saluador, y san Pedro, en donde ha mostrado nuestro Señor por el grãdes, y diferentes marauillas.

Eleuacion del cuerpo de san Guiberto.

Estas fueron tan notables por los años de mil y ciento y diez, que aunque los monges Gemblacenses auiã siempre tenido mucha deuocion cõ su santo Patron, pero no tanta, que le huuiessen leuantado del suelo, ni eleuado con autoridad del Obispo, (q̃ era la canonicaciõ q̃ se vsaua hazer en aq̃l tiẽpo cõ los santos.) Viẽdopues en Gẽblaco los muchos milagros q̃ el Señor obraua, por intercesion de su sieruo san Guiberto, trataron deste negocio con muchas veras, y el que mas instãcia hizo en ello fue Sigiberto, autor illustre, de quiẽ nos hemos aprouechado en el discurso de la historia deste santo. Sigiberto pues (cõ el beneplacito de su Abad, llamado Lietardo) tratò este negocio con muchas veras, y con licencia del Arçobispo de Colonia, y con el consentimiento de vn Concilio General (que assi lo dize Molano en el Indiculo) Oberto Obispo de Lieja vino al Monasterio Gemblacense, y assistiendo en el infinidad de gente, eleuô el cuerpo de san Guiberto, el año sobre dicho â veynte y tres de Setiembre, en el qual se haze fiesta cõ mucho regozijo, lo qual dize el Martirologio de Vsuardo añadido por Molano por estas palabras. *Nono Kalendas Octobris in Gemblaco, elebatio corporis sancti Patroni nostri Guiberti, confessoris Christi, & miraculis clari.* Y comentando Molano aquella palabra, *miraculis clari*, haze comemoracion de vn libro, que ay en la misma casa de Gemblaco, de los muchos milagros que este santo hizo, desde que murio en Gorcia, hasta que fue eleuado. Pero yo en materia de milagros siempre quedô corto; porque como tengo tãto que dezir de sus virtudes, hazesseme de mal, gastar el tiempo en diuertirme à otras cosas, que ni son de tanta gloria de los santos como sus virtudes, ni aun de tanto prouecho para los Lectores.

Molano in indiculo verbo Guibertus.

Calidades del Monasterio Gemblacense.

Ya que he cumplido con la vida del santo, quiero añadir alguna palabra de su Monasterio, que es illustrimo en los Payses baxos, y perseuera oy dia en su grandeza, y como vi-

mos, desde el tiẽpo de su fundador; es essento, y libre de toda jurisdicion temporal, y espiritual; por merced de los Emperadores, y Sumos Pōtifices, y tiene el Abad ambas jurisdiciones en la Villa de Gemblaco, y en toda su tierra, y esto (como digo) ha durado hasta nuestros tiempos, como lo colijo de vna carta de dicatoria que escriuio Iuan Molano, à Láberto Ancart, Abad Gemblacense, aquien dedica aquel librito de oro que intitulo, *Indiculus Sanctorum Belgij*, alaua mucho à este Abad Lamberto, y muestra el caso, y la estima, que hazian del en los estados de Flándes, pues en las grandes reboltas de aquellos Payses, le embiarō por Embaxador à la Magestad del Rey Don Philipe el Segundo de glorioſa memoria, y en esta ocasion dize, que es Abad del Monasterio Gemblacense, *quod primum, & antiquissimum est, inter Abbatias Brabantiæ.*

Sus muchas reliquias.

Tambien es alauado este Monasterio, de que tiene muchas reliquias, y posee muchos cuerpos santos, quales son el de san Exuperio, Alferez de aquel gran Capitan de la legion Tebea san Mauricio, el qual fue trasladado à esta casa, luego al principio de la fundacion della, en tiempo del Emperador Oton: y assi algunos llaman à este Conuento (por razon de ste gran santo) la Abadia de san Exuperio Gemblacense. Iten esta aquí el cuerpo de S. Macuto, aquiẽ otros llamã san Maclobio, Obispo de Bretaña la menor, cuya vida dexe yo escrita, en el primer volumen. Iten esta el cuerpo de san Mario Martyr, y el de vna santa Virgen, y Martyr, de las que acōpañaron â santa Vrsula, con reliquias de san Fortunato, y otros santos, las quales hizo merced de dar el Papa Innocencio Segundo, à Arnulfo Abad Gemblacense, Nono Abad deste Conuento, consagrandole el Sumo Pontifice por sus manos en Roma. Iten Molano en el libro que yo tengo alegado, [a] pone vna carta de Iuan Arçobispo de Neopatria, escrita à Vbillelmo Abad Gēblacense, en la qual embia notables reliquias, como son los huesos de los Ilustres santos san Georgio, y san Antonio el grande, y vn dedo de san Nicolas, y pedaços del madero, y del sepulcro del Señor: q̃ porque se puede ver en el lugar citado lo remitò para el.

[a] *Molano V. Reliquiæ.*

Huuo hombres d. ctos en este Conuento.

Tambien es insigne este Conuẽto, por las letras que en el se trataron de proposito, y se conseruaron muchos años, desde su primer fundador, que assi mismo fue muy docto (aunque hasta aora no lo hemos dicho) el qual escriuio vna Apologia, en defensa de san Sebero, y otra Epistola de los escritores de la vida de S. Martin Obispo. Muy conocida es tambien la erudicion, y raras letras de Sigiberto, que por ser monge desta casa es llamado Gēblacense, porque fuera de la cronografia que escriuio, y la obra de los varones ilustres, computo Eclesiastico, muchos sermones, y muchas cartas, ordenó diferentes vidas de santos, è hizo vna historia que intitulo, *Gesta Abbatum Gemblacensium*, que si huuiera venido à mis manos, se enriqueciera mucho la historia desta casa, con todo esso aunque no pongo aora el Catalogo entero, señalaré algunos Prelados deste Conuento, que halle en algunos autores, particularmẽte en Sigiberto en diferentes años de su historia, pues merecen por su valor que se haga dellos especial commoracion.

Abades Gēblacenses.

San Erluino, fue el primer Abad Gemblacense, traydo del Monasterio de Gorcia, era pies y manos (como hemos visto) de san Guiberto, y vn varō santissimo, à quiẽ Dios pro

uò con diferentes trabajos, porque permitiò su Mageſtad, que vnos malos hombres le ſacaſſen los ojos: pero como le quedaron los del alma ſanos, y perſpicaces, gouernò aſsi ciego la caſa muchiſsimos años, y muriò ſantamente el de 987.

Heribardo ſucediò à Erluino, y gouernò la Abadia haſta el año de nouecientos y nouenta y vno.

Erluino el Iunior, (llamado aſsi à diferencia de Erluino el ciego) llegò con el gouierno de la Abadia haſta los años de mil y doze.

Olberto fue quarto Abad Gemblacenſe, vno de los inſignes hombres que ha tenido Flandes: aprendiò las artes liberales en el Monaſterio Laubiẽſe, y deſpues ſe perficionò en ellas en la Abadia de ſan German de Paris: de allì vino tan docto, que pudo ſer maeſtro de quien lo ha ſido de infinitos ſugetos, porq̃ leyò à Burcardo aquel famoſo co lector de los Canones. Deſte Abad tratarè muy eſtendidamente por los años de adelante, y por aora contentome cõ poner las palabras que del eſcriue Tritemio en la Hirſaugia el año de nouecientos y ochenta y ſeys, aunque en lugar de Olberto le llama Adelberto. *Fue* (dize) *iluſtre en eſtos tiempos Adelberto mõge Lauienſe de nueſtra Orden, Abad Gemblacenſe, Preceptor de aquel doctiſsimo varon Burcardo Vormacienſe, fue Adelberto varõ docto en las ſagradas Eſcrituras, y eruditiſsimo en las letras de humanidad: quando era monge en el ſobredicho Monaſterio tuuo publica eſcuela para enſeñar a monges, y dexò deſpues de ſi muchos diſcipulos eruditiſsimos. Tambien eſcriuiò muchas obras, con que manifeſtò ſu ingenio a los ſucceſſores.* Fue eſte Abad el que dio principio el inſigne Monaſterio de Santiago de Lieja, y alli ſe enterrò, como lo mueſtran los verſos ſiguientes.

Hic iacet Abbatum ſpeculum, decus & monachorum,
Abbas Olbertus, flos paradiſſe tuus.
Præfuit Eccleſiis, normalis tramite binis,
Legia corpus habes, Gembla carendo dolet.

Miſsac ſucediò en la Abadia à Olberto por los años de mil y quarẽta.

Tiedmaro ſucediò al paſſado, el año de mil y ſetenta y dos.

Lamberto primero, fue Abad Gemblacenſe, y eſcriuiò la Apendice â Sigiberto Gemblacenſe.

Arnulfo Abad, por el año de mil y ciento y cinquenta y tres, cercò de muros, y barbacana el pueblo de Gẽblaco, queya en aquel tiempo ſe auia hecho gráde: porque (como hemos viſto muchas vezes) junto â los Monaſterios de la Orden de ſan Benito, aſsi en Alemania la alta, como en la baxa, ſe edificaron diferentes Ciudades, y pueblos de facion.

Guiberto eſcriuiò algunas coſas, en loor de ſan Martin Turonenſe, y muriò el año de 1208.

Vbillelmo viuia por los años de 1215. y aſsiſtiò en tiẽpo de Inocẽcio Tercero al Cõcilio general Lateranẽſe, y en ſu tiẽpo fue el Monaſterio Gemblacenſe acrecentado con diferentes reliquias, por Iuã Arçobiſpo de Neopatria, como es autor Molano en el libro citado, verbo reliquię.

Arnoldo floreciò por los años de 1503. es digno de que ſe haga memoria del en eſta pequeña liſta, que he hallado de los Abades Gemblacenſes, porque ſugetò eſta caſa â la Congregacion Burſfeldenſe, y quãto prouecho aya venido â las caſas de auer vnidoſe en Congregaciones reformadas, lo dexo aqui de dezir, porque lo tengo repetido infinitas vezes en los tomos paſſados.

Láberto Hancart, por cerca de los años de mil y quiniẽtos y ſetẽta, era

muy conocido en Flandes, por su valor, y prudencia, haze del comemoracion Iuan Molano en aquel libro tantas vezes alegado, que intitulò el Indiculo, el qual dedicò al Abad Lamberto, y de camino en el Prologo nos muestra muchas de sus virtudes, y el buen gouierno que tenia siendo Abad deste Monasterio, su apacibilidad, y mansedombre, mostrandose antes padre, que señor de sus subditos. Cuenta tambien, de como en compañia de otros embaxadores de los estados de Flandes, vino Láberto à España, y negocio cosas de importácia con el Rey dõ Felipe el Segũdo, que este en el Cielo.

Famosa libreria del Monasterio Gemblacense.

Entre las calidades que ennoblecen esta Abadia, vna es tener famosa libreria, porque donde ay soldados, siempre se veen armas que manejar, y adonde ha auido grandes letrados, de ordinario se muestran copiosas librerias, en esta casa ha auido muchos libros manuscriptos de singular autoridad, como se vee en los tomos de los Concilios, que se publicaron con los trabajos, y Adiciones de Laurencio Surio, que (como este autor confiessa algunas vezes,) se hizieron las enmiendas con los libros manuscriptos deste Conuento, y Iuan Molano en la carta ya alegada, (que escriuiô à Lamberto Abad Gemblacense) confiessa con hidalguia, que se aprouechó muchas vezes en sus trabajos, de los libros escritos de mano, de la singular libreria que ay en Gemblaco, y actualmente quando escriuiô la carta afirma, que tenia en su poder de las obras de san Agustin treynta tomos diferentes, para emẽdar los Codices impressos viciados por malos Impressores, y escriuientes, y la Vniuersidad de Lobayna auia encargado à Iuan Molano, y â otros Doctores Teologos, que las emendassen, lo qual se hazia (como he dicho) con los Codices escritos de mano desta excelente libreria.

Y esto y contento, que este gran tesoro dura hasta nuestros tiempos, de que da testimonio Auberto Mireo en vn librito q̃ escriuiò, por los años de 1606. cuyo argumento es tratar breuemẽte de las fundaciones de los Monasterios de san Benito en los Payses baxos, y llegãdo à tratar deste Gemblacense, dize estas palabras. *Est autem Gemblacense Monasteriũ hodieq; cum ob antiquitatem, tum ob insignem codicũ omnis generis manuscriptorum Bibliothecam, admodum celebre, gaudetq; Abbas eius loci titulo Comitis, & merito primum inter proceres seculares in Comitijs ordinũ Brabãtiæ locum obtinet.* Y en Romãce. Es aũ hasta oy el Monasterio Gẽblacense muy celebre, assi por su antiguedad, como por la insigne libreria que tiene de toda suerte de libros manuscriptos, y el Abad de aquel lugar goza de titulo de Cõde, y entre los Principes seculares del Ducado de Brabante en las juntas generales tiene el primer assiento. Hasta aqui son palabras de Auberto Mireo, de las quales se colige, lo primero, lo q̃ queriamos prouar, que es illustre este Monasterio por conseruar tanta copia de libros manuscriptos, y lo segũdo se entiende, q̃ es el principal, y de quien mas caudal se haze en el Ducado de Brabante, cõ lo qual tãbien cõcuerda Molano en el Indiculo en la carta dedicatoria q̃ escriue à Láberto Abad del Monasterio de Gẽblaco como dexamos apuntado arriba. Y vltimamente se colige de lo que dize Auberto Mireo, q̃ el Abad desta casa se llama Conde Gemblacense titulo campanudo: pero no se le hara de nueuo al que leyere esta historia, pues tantas vezes hemos visto en diferentes Abadias, no solo anexos à ellas titulos de Cõdes, sino tãbien de

El Abad Gẽblacense es Conde.

Duques, como lo dexamos notado atras, tratando de las quatro Abadias imperiales Principes del Imperio en el tercero tomo, cuyos Abades son Duques.

La fundaciõ y sucessos del insigne Monasterio de santa Maria de Sobrado en Galizia, q̃ fue primero de monges negros de S. Benito, y aora es de Bernardos.

Assiento y principios de el Monasterio de Sobrado.

YA q̃ la necesidad nos lleuò à Flandes (porq̃ no se passasse el año de la fundacion del Monasterio Gẽblacense) demos la buelta à España, q̃ en este, y casi en todos los años q̃ vienen, ay cosas muy notables, que contar en ella. En el de 922. nuestros historiadores Espaõles afirman, q̃ se edificò, ô se restauro el ilustrisimo Monasterio de S. Saluador de Sobrado, que despues se llamô de santa Maria, y dizen, que aora le fundaron los Condes Hermenegildo, y doña Paterna su muger. Està assentado este Conuento en el Arçobispado de Santiago, nueue leguas de aquella ilustre ciudad, junto à la ribera del rio, q̃ antiguamente llamauan Tamar, y aora dizen Tãbre. Dixe, ò reedificaron, porq̃ muchos le dã su origẽ (como luego veremos) de muchos años atras, y no falta quiẽ diga, q̃ tuuo sus principios en los tiẽpos de los Godos: pero esto vltimo, ni lo quiero impugnar, ni aprouar, del todo: porq̃ no tẽgo papeles que claramente fauorezcã y apoyen esta opinion: mas desde la Era de 960. q̃ es el año de Christo 922. ay mucha claridad, y diferentes escrituras, en q̃ se muestrã los sucessos acontecidos à esta casa, y por esso quise poner su historia en semejante año, porque desde alli adelante, va mas seguida, y clara, y se conocen distintamẽte los altos, y baxos q̃ han passado por Sobrado. Pero antes de llegar à este año de 922. quiero aqui primero acordarme de vna escritura muy importãte, que me comunicò el Padre fray Bernardo Granero, Abad deste insigne Monasterio, persona muy docta, y devaria lecciõ, el qual me ha dado mucha noticia de las cosas desta casa, que yre apuntando abaxo en sus lugares. Pondrè la escritura, y de ella se colegirà euidentemente, que el Conde Hermenegildo, y la Condesa Paterna, no fueron los primeros fundadores desta Abadia, sino q̃ ya traia su origen muy de atras.

La escritura es muy digna de ser leyda, y assi la trasladè entera en la Apendice, [a] y aqui solo pondrê la primera clausula que contiene las palabras siguientes. *In nomine Domini, Ego Munia quanuis indigna confessa, vna cum consensu fratrum, vel sororum permanẽtium in cimiterio Superadi, siue & ego Gutier Abbas cum omni Collegio clericorum, vel Monachorum, normâ sanctitatis obtinẽtium, in ipso præfato Monasterio, tibi, Transbario Ossoriz, & vxori tuæ Anunia salutem in Domino, Amen.* Y en Romance. En el nõbre del Señor, yo Munia aunque indigna mõjacõ el consentimiento delos hermanos, y hermanas, que permanecen en el cementerio de Sobrado, y tambien yo Gutierre Abad con todo el Colegio de los clerigos, y mõges, q̃ tienẽ la regla de santidad en el dicho Monasterio, desseamos salud en el Señor, à ti Transbario Ossoriz, y à tu muger Anunia. Va despues prosiguiẽdo la escritura, como la Abadesa Munia, y el Abad Gutierre dã à los sobredichos casados la Iglesia de san Iuã de Ioanzo, que està en el territorio de Nanitos, junto al rio Mera,

Priuilegio antiguo hallado en Sobrado.

[a] *Escritura* 390

con todos sus anexos, para si, y para sus hijos. Ponense las clausulas y maldiciones acostumbradas, firman el Abad y la Abadessa, y diferentes mõges, y monjas, y es la fecha la Era de 820. que es el año de Christo setecientos y chenta y dos.

Fundació de sobrados mas antigua de lo q̃ hasta aquí se ha dicho.

Desta clausula de la escritura (que hasta aora no auia llegado à mis manos) se coligen algunas cosas dignas de historia. Lo primero, que no son los fundadores de san Saluador de Sobrado los Condes Hermenegildo, y Paterna, como hasta aqui creiamos todos, guiados por la autoridad del Maestro Ambrosio de morales, y por los papeles que se mostrauan de ordinario en el Archiuo de Sobrado, pues en este que aora ha parecido de nueuo, se vee euidentemente, es el Monasterio edificado de tiempos muy mas antiguos, pues se hallan en el religiosos, ciento y quarenta años antes, de lo qué hasta aqui se ha pensado, y ha estado rècibido comunmente. Y segun se puede colegir del discurso de la escritura alegada, aun muy mas de atras viene la funda ciõ dela casa de Sobrado, pues tã de assiẽto viuiá en el mõges, y monjas, y dã la Iglesia de S. Iuan à vnos señores, cõ muchas possessiones, que todo esto es argumẽto, que estaua heredado el Cõuento, y traia sus rayzes, y fundamentos muy de atras: y assi es para mi muy prouable lo que algunos han dicho, que la fundacion primera de Sobrado es desde los tiempos que reynauan los Godos en España.

Morales lib. 15. cap.

Monasterios duplices antiguos en la Orden de san Benito.

Coligese lo segũdo de la escritura, quan antigua cosa seã los Monasterios duplices en España en la Orden de S. Benito, pues ya por el año de 782. hallamos Conuento duplice en Sobrado, y esto no lo digo, porq̃ sea cosa nueua en esta historia, porq̃ antes ya en muchos lugares hemos visto Monasterios à esta traça, y vn año antes desta escritura, que aora se ha hallado en Sobrado, pusimos la fundaciõ de santa Maria de Obona, Cõuento tãbien duplice, en el año de 781. Con todo es bien q̃ se note este lugar, y esta escritura, para assegurar la doctrina que dexamos assentada en este quarto tomo, por los años de 850. contra la opinion del Maestro fray Diego de Coria, el qual pretendio prouar, que era proprio dela Orden de san Basilio tener Monasterios duplices, lo qual en muchas ocasiones se ha visto lo contrario, y se mostrarà aun adeláte en innumerables Monasterios, que siendo dela Orden de san Benito tenian monges, y monjas, y este de san Saluador de Sobrado los tuuo muchos siglos, pues vemos que los auia por el año de 782. y despues que el Cõde Hermenegildo, y la Condesa Paterna reedificaron la casa, se prosiguio este modo de viuir muchos años en el Conuento, y el mismo Conde tomò el abito de monge en el apartamiento de los hombres, y la Condesa en el de las mugeres.

Reedificose el Monasterio de Sobrado y porqué

Desde el año de 782. del qual se ha hallado la escritura alegada, hasta el de 922. no ay memoria en el Monasterio de Sobrado: pero de ay adeláte son muchas, y muy notables, las que se leen, por las quales se conoce la reedificacion de la casa, y varios sucessos, que en diferentes tiempos ha tenido. La reedificacion (à quien otros llaman fundacion) se atribuye à los Condes Hermenegildo, y Paterna, personas ilustrissimas, y de lo mejor del Reyno de Galizia, los quales este año de 922. hizieron notables mercedes, y mandas à casa, las quales fueron ocasion, de que los tuuiessen por primeros fundadores.

Fue muy mucha la hazienda, y diferentes las possessiones q̃ los Cõdes

Hermenegildo,y Paterna dieron al Monasterio, pues à demas de darle todo el Coto q̃ aora tiene el Conuẽto en contorno de la casa, que es muy grande,y calificado,le cõcedieron otras muchas possessiones en la Coruña,Bergantinos,Sarria, Ribadauia,y otras partes, en donde dieron à la casa la jurisdicion ciuil,y criminal,y las possessiones como ellos las tenian(no trato de las q̃ ya auian renunciado en sus hijos)sin reseruar para si cosa alguna, y lo que mas es, resignaron su propria volũtad, ofreciendose al seruicio del Monasterio, porque(como hemos dicho) el perseuerò hecho Religioso entre los monges,y ella religiosa entre las mõjas. Assi las escrituras,y papeles del archiuo desta casa,â el llamã cõfesso, y à ella cõfessa,q̃ cõforme al estilo, y â los terminos de aquel tiempo,era lo mismo q̃ dezir donado,y familiar, ò beata,ô mõja,q̃ no era de velo:porq̃ ya el Cõde,y la Cõdesa erã viejos, y el no podia estudiar para ordenarse y ella era incapaz de traer velo negro,el qual se cõcedia solamẽte à las virgines. En este Monasterio perseuerarõ lo que les restaua de la vida, y en el se enterraron,segun afirmã en esta casa,si bien, q̃ en el Monasterio de san Saluador de Cinis,dizẽ q̃ està alli enterrada Paterna,y muestrã cõ el dedo la sepultura.Question es,que no me pidẽso embaraçar en disputarla,porq̃ no tẽgo razones que pesen mas por la vna parte, q̃ por la otra, y en qualquiera destos Monasterios q̃ este sepultada la santa Cõdesa,honra,y ennoblece el abito de S.Benito.

Monasterio de Sobrado estuuo en otro sitio antiguamente.

El auer dado los Condes Hermenegildo,y Paterna tanto lustre,y calidad à la casa con su hazienda, y personas,fue motiuo(como deziamos) de que los tuuiessen por fundadores del insigne Monasterio deSobrado, pues (como hemos visto en hartas ocasiones desta nuestra historia) à los mayores acrecentadores de algũ Monasterio,los suelen llamar à boca llena fundadores.Creeria yo tambien que ay otra razon muy bastante,para que les diessen semejante titulo:porque realmente la casa de Sobrado tuuo otro sitio q̃ los naturales señalan con el dedo, y por tradicion se dize que estuuo alli al principio el Monasterio,y los Condes como eran tã poderosos, y tã deuotos de la casa, huuieron de vn hõbre llamado Ordoño,la Yglesia de Santiago de Sobrado, que la renunciô libremente en manos de los Condes Hermenegildo, y Paterna, y de vn hijo suyo, por nombre Silnando Obispo de Yria,que llaman aora Padron,y como realmente el Monasterio mudò el puesto, y de nueuo se abrieron las çanjas, y se leuantaron las paredes,no es mucho,que pues la obra fue nueua,que tengan estos Caualleros el titulo de fundadores, si bien,que el Conuẽto estuuo en otra parte, llamandose san Saluador de Sobrado. Y como vemos en los pueblos que mudan en poca distancia los sitios que se quedã con el mismo nombre, como se ha esperimentado en Roma,Cordoua,Seuilla,y Alcala de Henares las viejas, que mudaron algo los sitios,y las poblaciones nueuas que estan alli cerca por la vezindad,y por la continuidad que hã hecho los vezinos, y moradores, se quedan con el mismo nombre antiguo:assi el Monasterio de Sobrado (que hallamos ya fundado el año de setecientos y ochẽta y dos)es el mismo,que despues le vemos acrecẽtado,aunque en diferẽtes puestos, por los Condes Hermenegildo,y Paterna,y con ser el Monasterio mas antiguo,con todo esso por las razones dichas,gozan estos Condes con mucha razon el titulo de fundadores.

Acrecentose el Monasterio con diferentes donaciones.

La dotacion del Monasterio de santa Maria de Sobrado hecha por Hermenegildo, y Paterna, se fue despues acrecentando en los años de adelante, con nueuas donaciones que hizieron los hijos de los fundadores, y con otras mandas de personas particulares. Porque ay vna escritura de la Era de nouecientos y nouenta y tres, en que el Obispo Sisnando da à san Saluador, y â los santos martyres san Iuan Bautista, san Pedro Apostol, Santiago, san Payo martyr, al Abad Pedro, y à todo el Colegio de los hermanos, (que assi dize) mucha hazienda, assi en muebles, como en rayzes, y despues en la Era de nouecientos y nouenta y siete, don Rodrigo Mendez hijo de los fundadores, y doña Geluira muger de don Rodrigo, no teniendo hijos, mandan toda su hazienda heredada de sus padres à la casa, que fue gruessissima. Era tanta la aficion, que todos los señores deste linage tenian al Conuento, que siempre yuan añadiendo nueuas donaciones: y assi se halla escritura de la Era de mil y quatro, en q̃ los dos hermanos el Obispo Sisnando, y don Rodrigo dan toda la hazienda, que tienen à este Conuento, con que si muriere primero Sisnando venga al don Rodrigo, y que si el don Rodrigo muriere venga al Obispo, para que despues de sus dias toda quede adjudicada al Monasterio. Ay confirmacion de todas estas escrituras del Rey don Ordoño el Tercero en la Era de mil y seys, en que hablando con el Abad Pedro, y con Geloyra confessa, *Vel eorum Congregationi fratrũ, vel Deo deuotarum vtrorumq; sexus.* Confirma todas las mandas que hizieron Hermenegildo, y Paterna, y añade mercedes de nueuo, y confirman la escritura el Rey don Ordoño, y su madre la Reyna doña Teresa, à quien llama Deodeuota, y la Infanta doña Geloyra Deodicata. En tan breue clausula, y escritura se contienen muchas cosas dignas de aduertirse. Lo vno como por los años de adelante, aun duraua el Monasterio duplice, pues habla el Rey don Ordoño con monges, y con monjas de vn mismo Monasterio, y tambien se vee como la Reyna doña Teresa, y la Infanta doña Eluira, (que esso quiere dezir Geloyra) eran religiosas. Pero desto bolueremos à tratar en su lugar, que por aora nos basta saber, que desde don Ordoño primero, y segundo, hasta don Alonso el Quinto, todos los Reyes de Leon, ò hizieron mercedes de nueuo à la casa, ò confirmaron las passadas, y siẽpre el Conuento fue creciendo en hazienda, y reputacion. Pero en tiẽpos de adelante huuo vn desman muy grande, con que se huuiera de acabar el Monasterio, si Dios no lo remediara. Mas estos sucessos bolueremoslos à tratar luego, porq̃ quiero acabar de dar relacion del estado en que se conseruô al principio este Conuento por algunos años, y los anexos que ha tenido.

Monasterios sugetos al de Sobrado.

Los Monasterios grandes, y principales, â quienes las escrituras de aquellos tiempos llaman Arcisterios tenian otros Conuentos menores sugetos, que sus deuotos les ofreciã: los quales siendo patrones de los menores Monasterios, se holgauan de anexarlos â los mayores: assi para q̃ se conseruasse la religion en ellos, como para acrecentar la casa principal en autoridad, y possessiones. A cada passo en esta historia hemos topado hartos exemplos. En esta Abadia señalarè algunos, parte que se vnieron luego, y parte que fueron filiaciones en tiempo que Sobrado ha sido Conuento de Cistercienses: pero pondrelos todos juntos, aunq̃

sea

sea anticipadamente, para que se conozcan los muchos Conuentos que reconocieron al de Sobrado.

1 Monasterio de santa Eulalia de Curtis es muy antiguo, y tanto que se halla escritura del año de setecientos y setenta: pero fue destruydo en la entrada que los Normandos hizieron en tierra de Galizia. Despues le reedificò Pedro Obispo Yriense, y le enriqueciô por la Era de nouecientos y nouenta y cinco, y fue Monasterio vnido à esta casa.

2 San Iacobo de Ermelo, fue tâbien Monasteriò edificado por Pedro Abad desta casa, q̃ despues fue Obispo de Yria, como se dirà en su lugar.

3 Santa Maria de Mosanço, ò Mosancio, que està entre los dos rios llamados Tambre, y Nonton, en el termino de Pressares, hallasse memoria del por la Era de nouecientos y nouenta y seys, fue Monasterio duplice: su primer Abad se llamò Reterigo, el segundo Fulcaredo, el tercero Bimara, el quarto Gundesindo, que anexò el Monasterio de santa Maria de Mosancio al de Sobrado: despues andando los tiempos, no se con que ocasion se halla desmembrado este Monasterio del de Sobrado, y vnido al de san Pedro de Anteltares, como lo tratè al principio de este volumen, año ochocientos y treynta y cinco, para donde remito al lector.

4 El Monasterio de san Iuan en el termino que llaman Mera, por la Era de mil y veynte y tres, estaua sito cabe la Ciudad de Lugo, no lexos del rio Miño, y era de monges, y monjas.

5 Monasterio de san Payo de Arâga, por la Era de mil y dozientos y cinquenta y quatro.

6 San Vincenio de Villa Ostulata, en el termino de Montanos, junto al rio Tambre, fue fundado por vn Conde llamado Aloyto, por la Era de mil y cinquenta y tres.

Monasterio llamado de Villacoba, junto al rio Mero, en el termino de Nanitos, por la Era de nouecientos y tres.

8 San Vincencio de Vissaocos, era de monges, y monjas, por la Era de mil y ciento y dos.

9 Santa Eugenia de Gaudioso, fue tambien Monasterio muy principal, y que tenia mucha hazienda, por la Era de mil y ciento y cinquenta y siete.

10 Monasterio de S. Iulian de Abeâcas, fue vnido à Sobrado, en la Era de mil y ciento y ochenta y siete.

11 Monasterio de las Donas de Gẽroço, fue dadiua del Conde don Bermudo Paez à su hija doña Vrraca, el qual le vniò al Monasterio de Sobrado, en la Era de mil ciento y ochenta y tres: fue Conuento de mucha estima, y estando fundado cerca de la Ciudad de Betanços, era señor el Monasterio de todo lo que se llama Betanços, (que entonces la Ciudad no estaua en el sitio que aora tiene, sino vna legua del) dura hasta oy el nombre de Genroço, y vn Priorato insigne destẽ Monasterio que se llama las Cascas, sito â la falda de vn monte que hasta oy dia se llama el monte de la Condesa: porque de la Infanta doña Vrraca (de quien arriba deziamos) se hallan muchas escrituras, y es llamada en ellas, la Condesa doña Vrraca.

12 Monasterio de san Iuan de Touriz, fue vnido â Sobrado era de mil y dozientos y sesenta y siete.

13 Aliende destos Monasterios anexos al de Sobrado, en tiempos que fue de monges negros, le reconocieron despues otros Conuentos principales, que son aora de la Congregacion Cistercience. Pero estos, ni yo los conozco tambien, ni tengo

táta noticia, quáta tiené los moradores de la casa de Sobrado, y como en la relaciõ q̃ me embiò el padre Abad F. Bernardo Granero, vienẽ expressados sus nõbres, põdré estas filiaciones con las mismas palabras, q̃ estã escritas en la relaciõ. Yẽdo pues contãdo el grãde acrecentamiẽto â q̃ llegò el Monasterio en rẽtas, y possessiones, vniendose â la insigne casa del Cistel, y las grãdes haziẽdas, q̃ biẽhechores la anexaron en Mayorga, Valderas, Benauẽte, Zamora, tierra de Cãpos, Molina, Põferrada, Villafranca, viene à dezir las palabras siguientes.

14 *Y fueron algunas donaciones tan grandes, q̃ se pudieron fundar Monasterios en ellas, como fue vna de la Cõdesa doña Estefania, hija del Cõde don Põce, q̃ auia sido mayordomo del Emperador dõ Alonso, la qual señora dio a este Monasterio vna gran possessiõ, q̃ tenia en tierra de Campos, junto a la villa de Boadilla, y se llama Valuerde, en la qual se fundò el Monasterio de Venauides, q̃ es Abadia el dia de oy de nuestra Religiõ, y reconoce al Monasterio de Sobrado por su fundador.*

15 *Y de Venabides saliõ luego otra fundaciõ, que tambien oy es Abadia, y se llama la Vega, y es nieta deste Monasterio, y està junto a Carrion de los Cõdes. Fue la donacion de la Condesa doña Estefania, Era 1214. y confirmola el Rey don Alonso tres años adelante, estando ya fundado el Monasterio de Venauides, y fue (como el Rey lo dize en el priuilegio) en el mismo año que ganò de los Moros la Ciudad de Cuenca.*

16 *Tãbien fue filiaciõ desta casa por el mismo tiẽpo, el Monasterio de Rioseco q̃ està cerca de la villa de Medina de Pumar, q̃ aora es insigne, y vno de los principales de nuestra Congregacion.*

Fue assi mismo filiaciõ del Monasterio de Sobrado por aquel tiẽpo la Abadia de Monfero, q̃ es vna de las principales q̃ ay aora en nuestra Cõgregaciõ.

Y despues mas abaxo en esta relaciõse acuerda de vn Monasterio muy principal, llamado san Iusto de Tojos, q̃ se vniò à la casa de Sobrado en los tiempos de adelãte. Pero pongamos este Monasterio con las palabras de la memoria.

17

18 *El Monasterio de S. Iusto de Tojos està fundado jũto a la villa de Noya a vn lado del camino Real, q̃ va della a la Ciudad de Sãtiago, y porq̃ es Monasterio en muchas cosas notable, es forçoso dar alguna noticia del. Fue la primera fundaciõ deste Monasterio Era de 1167. por dos soldados, y Caualleros grãdes amigos, llamauãse Pedro Muño, y Fruela Alfonso. Viri armorũ vustrenui, generis notabilitate clarissimi atq̃ animi virtute excelẽtissimi, dize vna escritura q̃ se guarda en S. Iusto, q̃ cõtiene la relacion de quãdo se fundo. Estos caualleros desengañados de lo q̃ el mũdo tiene q̃ dar en pago de los trabajos q̃ por el padecẽ sus aficionados, cõpraron vna possessiõ al Abad de S. Pelayo de Antealtares, Monasterio ilustre en aquel tiẽpo, dẽtro en la Ciudad de Cõpostela, en la qual dize la escritura de cõpra, q̃ auia una pequeña ermita, casi cayda, y estaua puesta en vn horrẽdo valle, por el qual corre vn pequeño rio, y a la orilla del al pie de vna altissima peña, q̃ quita el sol a la casa, hasta las diez del dia, edificaron vna pequeña Yglesia, y Monasterio dedicado a los santos martyres Iusto, y Pastor. El qual luego el Emperador dõ Alõso tomò debaxo de su protecion, y fauoreciò con muchos priuilegios, en los quales da a Pedro Muño, (que fue el primer Abad, (titulo de ilustre, diziẽdo. Illustri Petro Abbati, q̃ en este tiẽpo no le dã los Reyes, sino a los grãdes, y sin ninguna duda lo deuia el de ser en aquel, como parece lo muestrã las palabras de la escritura de fundaciõ. Generis nobilitate clarissimi. Duran hasta el dia de oy los edificios antiguos, y muestrã*

bien,

bien, quan grande era el espiritu de nuestros primeros monges, y quanto el amor de la pobreza, y humildad, que professauan, pues se contentauan con tan moderados edificios, que los de los muy Recoletos, y Descalços de este tiempos, son alcaçares en su comparacion. Con la fama de la santidad de los primeros fundadores no se puede dezir lo que en poco tiempo se acrecentò el Monasterio de san Iusto, y Pastor: solo digo, que ningun Monasterio ay en Galizia, por grande, y grueso que sea, cuya hazienda sea mayor, ò mas calificada, que la de san Iusto. Va despues contando, como don Diego de Muros aquel varon famoso (de quiẽ despues trataremos en la lista de los Abades) fue juntamente Abad de san Iusto, y de Sobrado, antes que fuesse promouido à los muchos Obispados que tuuo, y añade. *Pareciole à don Diego hermanar estas dos casas: y assi alcançò vna Bula del Papa Alexandro Sexto, por la qual perpetuamente vniò estos dos Monasterios, y desuerte, que siempre estuuiessen debaxo de vn Prelado, y Abad que se llamasse de Sobrado, y san Iusto, y en la vna casa, y en la otra tuuiesse su Prior, lo qual dura hasta oy, y en san Iusto assiste Prior con seys Religiosos, porque los edificios de la casa, y angostura del sitio, no son capaces de mas.* Hasta aqui son palabras de la memoria que arriba aleguê, por las quales se conoce, como en todos tiempos, assi quando este Monasterio era de monges negros, como aora que es de blancos, siempre fue grãde, è ilustre, y padre de muchos Conuentos, que ò le han estado anexos, ò el ha sido principio, y padre dellos.

Trabajos que padeciò este Conuento.

Aliende destos Monasterios, los que passaren el archiuo, veran otros que estuuieron dependientes de san Saluador de Sobrado, que yo en el poco tiempo que estuue en esta santa casa, de las escrituras que vi, saque estos, que me bastan, para la prouança de lo que arriba yua diziendo, de que era Abadia principal en siglos passados, à quien se incorporauan otros mayores Monasterios, y en tiẽpo de su prosperidad se le anexaron estos, y otras muchas haziendas, y rẽtas. Tuuo el enemigo del linage humano embidia de los principios de este Conuento, y dio traça, que vn Cauallero llamado Segeredo, y su muger Adosinda, se aficionassen à la hazienda, y possessiones del Conuento, y sin razon, ni justicia se entraron en el, y no pudiendo sufrir estos agrauios los Religiosos del Conuento, muchos dellos desampararon la casa. Pero no duraron mucho en ella estos Caualleros, porque ellos entraron à poseer su hazienda la Era de mil y diez y ocho, y despues los echò de la possession, vnos dizen que el Rey dõ Alonso el Quinto, y otros, que el Rey don Fernando el primero llamado el Magno, y reparò alguna hazienda perdida, y dio otra de nueuo. Ni se acabaron aqui los trabajos desta casa, porque despues por los años de mil y ciento y diez y ocho, estuuo otra vez à pique de tornarse à perder: porque la Reyna doña Vrraca, y el Rey don Alonso el Septimo dieron la encomienda del Monasterio à los Condes de Trastamara don Fernando Paez, y su hermano don Bermudo Paez, nietos (segũ dizen) de Segeredo, y Adosinda. Desta vez estuuieron poco tiempo en la possession del Conuento, ô porque la conciencia les ditaua, que aquella hazienda no era suya, ô por dar contento al Rey don Alonso el Septimo la dexaron. Sea esta, ò aquella la razon, al fin los Condes don Fernando, y dõ Bermudo Paez restituyeron su hazienda à la casa, y la tornaron à edificar

ficar de nueuo. Pero porque la relacion que me embiò el padre Abad de Sobrasto declara muy bien estos vltimos sucessos, los pondrè con sus palabras formales.

Tratò nuestro Señor a los monges de este Monasterio como a sieruos suyos, embiandoles tribulaciones, y trabajos que les conseruassen en el buen espiritu, con que auian començado, para q̃ la prosperidad no se le entibiasse, como suele acontecer: y assi permitiò que vn poderoso caualler llamado Segeredo, y su muger Adosinda les quitassen toda la hazienda contra justicia, y razon, valiẽdose solo de su autoridad, y poder: aunque no se que por esto los monges desamparassen el Monasterio, ni se saliessen del, antes tengo por cierto, que se estuuieron quietos passando con la pobreza que se puede entender, confiando en la misericordia de Dios, que da bonança tras la tempestad, y gozo despues de la tribulacion. Mueueme a creer esto, ver que por el tiempo que sucedió este trabajo, que fue cerca de la Era de mil y diez y ocho, (q̃ fue el de nuestra salud de nouecientos y ochenta,) hallo nombres de Abades en esta casa, y donaciones hechas a ellos, y sus monges: y assi no durò mucho esta persecucion, y tyrania de Segeredo: porque el Rey don Alonso Quinto deste nombre restituyò à los monges su hazienda, quitandola a quien la tenia vsurpada.

En tiempo del Abad Egidio, sino fue en tiempo de Pedro su antecessor, aunque lo mas cierto es, que fue siendo Abad Egidio Segundo, sucedió a este Monasterio, y monges del, otro trabajo tanto mayor que el passado, y mas de doler, quanto eran mayores los personages que fueron causa del, y fue, que la Reyna doña Vrraca, hija mayor del Rey don Alonso el Sexto, que ganò a Toledo, muger que auia sido del Conde don Ramon, y madre del Rey don Alonso Septimo, que llamarõ Emperador, dio toda la hazienda del Monasterio a los Condes don Bermudo, y dõ Fernãdo Paez, nietos (como lo dize la Reyna en la donacion) de Segeredo, y herederos en esto de su tyrania, pagandoles los seruicios que confiessa la auian hecho, con lo que no era suyo. Fue esta merced a primero de Agosto, Era de mil y ciento y sinquenta y seys.

Pudiera ser la total destruycion de este Monasterio esta donacion, si Dios no lo remediara: porque siendo hecha por la que era legitima Reyna de Castilla, y Leon, y auiendo sido confirmada por su hijo heredero, que por su tierna edad fue facil de engañar, pudose pensar, que auia de durar muchos siglos. Pero ni por esso el Abad, y monges perdieron el animo, y confiança en Dios: antes como estauan acostumbrados a contentarse con poco, y trabajar con sus manos para su sustento, se entretuuieron en su Monasterio, y no le desampararon, lo qual consta manifiestamẽte, porque quatro años despues desta donacion, el mismo Rey don Alonso concede al Abad Egidio, y monges de Sobrado, que no paguen portazgos de sus ganados en todos sus Reynos, luego entonces monges auia, y Abad en Sobrado: es la fecha de este priuilegio Era de mil y ciento y sesenta, a veynte y vno de Deziembre. Pudolos quitar la injusticia algun regalo si le tenian, y el descanso que las muchas possessiones, y rentas les causauã, y con esto alguna menos perfection, y remission del antiguo feruor: pero no el ser monges, y assistir en su Monasterio, sustentandose con el trabajo de sus manos, y restituyendo el antiguo vigor, y obseruancia de la Regla de san Benito nuestro Padre: y assi su paciencia en este trabajo, y buen exemplo, junto con la confiança en Dios, fue la parte, ò por mejor dezir, el todo, para

que

que los Condes don Bermudo, y don Fernando començassen a temer, y les remordiesse la cõciencia de tener vsurpada la hazienda, que no era suya. Y finalmente de comun consentimiento acordassen de restituyrla, como lo hizieron, no auiendola possey do quatro años enteros, confessando que lo hazen por temer el juyzio de Dios, y que en ellos es mudança de la diestra del altissimo, como sin duda lo fue. Es la data de la escritura de restitucion Era de mil y ciento y sesenta y vno, a diez y nueue de Março, casi vissera de nuestro padre san Benito.

Ya en este tiempo estaua fundado el Monasterio de Claraual, auia quatro años, al qual esta casa reconoce por principio de su reformacion, debaxo de la obseruancia de Cister: pero no se que en este año huuiessen entrado monges Cistercienses en España, ni algunos aespues: y assi esta restitucion de la hazienda del Monasterio tan prouechosa para las animas de los Condes don Bermudo, y don Fernando, y honrosa para los monges, no se hizo a monges de Claraual, o Cistercienses, sino a los mismos, a quien se auia quitado. Esto, fuera de que la razon de los tiempos lo conuence, parece claramente en vn priuilegio, y donacion hecha por el Emperador don Alonso este mismo año, poco despues de la restitucion, en que haze merced al Abad Egidio, y monges que viuen debaxo de la Regla de san Benito, de los diezmos de mar del Burgo del Faro, que es la Coruña, su fecha a primero de Mayo Era mil y ciẽto y sesenta y vno, y luego el año adelante en otro priuilegio concedido estãdo el Rey en Toledo a veynte y siete de Abril, Era mil y ciento y sesenta y dos, los llama monges Benitos y no mas, y les confirma la merced de los diezmos de la mar del Burgo del Faro, o Coruña, y confirman en el el Conde de Barcelona, y Sancho Rey de Nauarra, que se llaman vassallos del Emperador, los dos hijos del Emperador, Sancho, y Fernando, el Arçobispo de Toledo Iuan, que se llama Primado de las Espãnas, el Conde de Vrgel, y otros Condes, y Caualleros, y refrendale el Capiscol de la Yglesia de Toledo. Auia sin duda este Christianissimo Rey caydo en la cuenta de la sinrazon, que se auia hecho a los monges deste Monasterio, y procurauala satisfazer, acrecentando con su hazienda, y patrimonio, a los que poco antes su madre auia despojado.

Fue particularissima prouidencia de Dios, que la restitucion deste Monasterio se hiziesse tan presto, y a los mismos a quienes se auia quitado, porque si se detuuiera algun tiempo mas, y se restituyera a los monges Cistercienses, cuya fama volauaya por toda Europa, dixera el mundo, perpetuo perseguidor de los buenos, que se auia quitado a los monges de san Benito, porque ellos auian faltado a su obligaciõ, o profession, y dado a los Cistercienses, porque la guardauan. Pero restituyendose a los mismos monges, y al mismo Abad, haze sin duda prouança que auerselo quitado, no fue por auer de su parte cosa que lo desmereciesse.

Hallase mencion del Abad Egidio y monges, que viuian debaxo de la Regla de san Benito de cogulla negra, hasta el año de mil y ciento y setenta y tres, a fin de Iunio, y en todos estos años, o el Rey, o particulares les hizieron alguna notable donacion, y los dos hermanos Condes don Bermudo, y don Fernando Paez muchas, que sin duda era este Abad Egidio varon de gran perfeciõ, pues tan fauorecido fue de Dios, y de los hombres, todo el tiempo que viuiò, que no se quanto fue mas, porque no hallo adelante hecha mencion del, ni de otro, hasta el año de mil y ciento y ochenta, como dirè luego.

Estaua en este tiempo la Congregacion Cistercienſe en grandiſsima reputacion de ſantidad, a la qual ayudaua grandemente la fama de la vida, y milagros del luzero de aquel ſiglo ſan Bernardo nueſtro padre: y aſsi muerto el Abad Egidio (ſegun yo creo,) ſe deuio de tratar de reduzir eſte Monaſterio a la Congregaciõ de Ciſter, y darle a nueſtro padre ſan Bernardo, à quien el Emperador don Alonſo fue grandemente aficionado, y concluyoſe (ſegun es de creer) con conſentimiento de los monges del, porque ſin eſte, no ſe como ſe pudiera hazer. Pero ellos conſideraria ſin duda, lo que era verdad, que el nueuo rigor, que los Ciſtercienſes añadian a la Regla de ſu primero padre, y nueſtro ſan Benito, era muy a propoſito, para la guarda della, y que la mudança del color en el abito, no la contradezia, y por otra parte viendo el guſto del Rey vendrian en ella de buena gana, y juntos con los monges que para tomar la poſſeſsion del nueuo Monaſterio nueſtro padre ſan Bernardo embiò, darian principio a la nueua obſeruancia, que es cierto començò en eſta caſa Era de mil y ciento y ochenta, que es año de nueſtra ſalud de mil y ciento y quarenta y dos, ô no mucho antes, como conſta de vna donacion hecha eſte miſmo año, a onze de Hebrero al Abad Pedro, y monges Ciſtercienſes, que es la primera que de llos habla entre las que uy en el archiuo deſte Monaſterio: y algunos años adelante, que fue Era de mil y ciento y ochenta y ſiete, el Emperador don Alonſo haze merced al miſmo Abad Pedro, y monges Ciſtercienſes de ſu Realengo en toda eſta tierra, que es la ſegunda eſcritura que habla con monges Ciſtercienſes, y por eſte tiempo tomo el abito en eſta caſa el Conde don Bermudo Paez, que tan bienhechor la auia ſido, y acabò con el ſantamente, como ſe dize en vn libro muy antiguo deſte Monaſterio. Hasta aqui ſon palabras de la relacion q̃ me embio el padre Abad de Sobrado, en la qual ſe cuenta muy clara, y diſtinctamente los trabajos en que eſte Conuento ſe vio, y los ſucceſſos mas eſſenciales de la caſa. Pero porque vno de los mas notables es, el auer ſe el Conuento entregado â la Congregacion Ciſtercienſe, me ha parecido contarle de ſus principios.

Conde don Bermudo monge en Sobrado.

Anexoſe el Monaſterio de Sobrado al Ciſtel.

Deſde los años de mil y nouenta y ocho, que ſe fundò el Monaſterio del Ciſtel, ganaron tãto credito los monges de aquel iluſtriſsimo Conuento, que ſu ſantidad, y doctrina dieron grande eſtampido por todo el mundo, y acà en Eſpaña nueſtros Reyes ſe aficionaron grandemente à ſu Congregacion, en particular el Rey don Alonſo el Septimo, llamado Emperador, ſe moſtrò tan fauorecedor de los Ciſtercienſes, (como hemos contado del Rey don Alonſo el Sexto, que lo era de los Cluniacenſes:) aſsi ſugetò muchas caſas de Eſpaña à la del Ciſtel de Francia, vnas vezes fundando nueuos Monaſterios, otras à los que eran antiguos (hallando alguna buena ocaſiõ,) reduziendolos de monges negros, à que fueſſen Ciſtercienſes, y traxeſſen abitos blancos, como ſe començò à vſar en aquella ſanta Congregacion: y porque deſto hemos de poner muchos exemplos adelante, baſta aora eſte preſente que tenemos entre manos, de que el Rey dõ Alonſo el Septimo ſe holgô, de que eſte Monaſterio, que tantos años auia que era de monges negros, recibieſſe aora el modo de viuir, que ſe guardaua en Ciſtel: aſsi dio orden de embiar â Francia, para que de allà traxeſſen monges deſta nueua reformaciõ, para que entraſſen en el Monaſterio de ſan Saluador de Sobrado. He viſto diferentes opiniones

sobre saber en que año entraron los monges blancos Cistercienses en este Conuento: vnos quieren que por el año de mil y ciento y diez y siete, otros el de mil y ciento y quarenta y dos, otros el de mil y ciento y cincuenta y vno, va poco en esto: pero mucho nos importara saber que orden tuuieron los padres Cistercienses para fundar tantas casas en diferentes Prouincias, y como dependian vnas de otras, y no hare aqui mas de apuntarlo, para tratarlo muy de espacio en su lugar proprio.

Que orden tenia los Cistercienses quando reduzian casas à su Congregacion.

Ya diximos que el Monasterio del Cistel se començò por el año de mil y nouenta y ocho, y entre muchas Abadias que se edificaron quatro fueron en Francia las mas principales, estas eran Firmitate, Pontiniaco, Claraual, y Moribundo. Los Abades destas quatro hijas principales, son Consiliarios y Visitadores del Conuento de Cistel, y han ayudado à sus hijos à fundar diferentes Monasterios, y si bien todas las casas reformadas son Cistercienses, y sugetas à tan gran madre: pero cõ todo esso reconocen las demas Abadias à estas quatro que tengo referidas: porque las casas que fueron fundadas con monges de Firmitate, inmediatamente la reconocen à ella, y lo mismo digo de la Pontiniacense, de la Claraualense, y dela de Moribundo, y si bien todas las casas son hijas del Cistel, ò nietas: pero particularmente se llaman hijas inmediatas, de Claraual, q̃ no lo son de Moribundo, y de tal manera son de Pontiniaco, que no lo son de Claraual: y como los nietos todos reconocen à vn abuelo, y se precian de venir de vna cepa, pero son hijos de diferentes padres, assi todas las casas de la sagrada Religion Cistercienſe se precian y glorian (con mucha razon) de tener dependencia de vno de los Conuentos mas excelentes que ha tenido el mundo, pero la reformacion llegò à ellas por diferentes caminos, porque à vnas casas vinieron à fundar monges de Moribundo, à otras de Claraual, &c. Y assi son llamadas filiaciones inmediatas de aquella casa, de donde les vino tanto bien. He dicho todo esto por entablar la dependencia deste Monasterio (cuya historia trato al presente) para que se entienda que desde los tiempos del Rey don Alonso el Septimo, dexò de ser de monges negros, y es de Cistercienses, y que estos vinieron de Claraual, donde era Abad la gloria de aquel siglo san Bernardo, el qual à peticion del Emperador don Alonso embiò monges à esta casa de san Saluador de Sobrado, que entablassen en ella vna vida del cielo, qual se puede esperar de vnos monges que venian inmediatamente criados à los pechos de san Bernardo, que creo es el mayor encarecimiento que yo puedo traer.

Pero pues hemos hecho comemoracion de nuestro Padre san Bernardo (à quien en esta casa reconocen por tan padre) antes de passar adelãte quiero contar vn milagro suyo, hecho con vn monge deste Conuento, que se escriue en el libro quarto de la vida de san Bernardo, en el capitulo quarto. Vn monge llamado Alberto, enbiado por san Bernardo à este Monasterio de Sobrado, cayò malo de vna grauissima enfermedad que era tan pesada, que le tenia siempre clauado en la cama de perlesia. Para negocios del Conuento, tuuo necessidad el Abad de Sobrado de llegarse à Claraual à hablar à san Bernardo, cuya fama de santidad incomparable, y milagros se estendia acà en España: rogò el enfermo à su Abad pidiesse encarecida

Milagro que obrò san Bernardo en Sobrado estando ausente.

mente â san Bernardo, que se acordaste el santo de encomendarle à Dios. El Abad dio su embaxada â S. Bernardo, y como era tan piadoso, en sus oraciones le encomẽdo à nuestro Señor. Cosa marauillosa que el dia que S. Bernardo en Francia orò por el enfermo, en esse mismo sintio Alberto sanidad entera, y cumplida, y de repente, y le parecio que le auian echado vn vaso lleno de agua encima dela cabeça. Quando boluio el Abad de Sobrado de la jornada de Francia, pregũtando al enfermo como auia sanado, reconociò el Abad el quando, y el como el Señor le auia hecho merced, y que esta fue por las oraciones de san Bernardo, que estã do en Francia auia sanado al enfermo con ellas, q̃ estaua aca en España.

Calidades y riqueza de Sobrado.

Pero boluiendo à nuestro proposito, fue tan grande la santidad, y obseruancia, que se guardô en este Conuento, que los Reyes y Principes, y muchos deuotos de la casa se le aficionaron de manera, que la hizierõ tantas donaciones, y enriquecieron de tal suerte, que es vno de los mas ricos, y poderosos Monasterios, que ay de la Congregacion de Ciste en España. Sus rẽtas son muy crecidas, los edificios muy sumptuosos, y particularmente la Sacristia, que en architectura y riqueza se hallaran pocas como ella en España. El templo es antiguo, fuerte, y deuoto, y se cree es de los tiẽpos de sus primeros fundadores, y es seruido el Altar con ricos, y preciosos ornamentos, mucha plata, y muy bien labrada, y como testigo de vista puedo afirmar, que todo lo que es el culto diuino, puntualidad de Coro, asseo de la Iglesia, y sacristia, que puede cõpetir este Monasterio con los mejores, y mas luzidos de España.

Tampoco quiero callar vna cosa de q̃ me informé en aquella tierra, y ninguna cuento de mejor gana, quãdo alabo à los Monasterios, que es si veo que en ellos se executa la caridad, y en tiempo de necessidad se haze limosna à los pobres. La que en santa Maria de Sobrado se haze de ordinario es de mil anegas de pan cada año, que se reparte con los menesterosos, y necessitados, y crece la misericordia cõ la necessidad de manera, que vn año de mucha hambre, lo quitaron los monges de la boca, para dar à los pobres: y llegò la limosna en aquella ocasion, a dos mil anegas de pan, dadiua verdaderamente grande, y muy digna de los hijos desta santa casa, nietos de Claraual, y del Ciste, y vnidos en la Cõgregacion reformada de España, de la qual tẽgo de tratar à su tiempo largamente, dando razõ, porque se desmembraron muchas casas de España de la Abadia de Ciste en Francia, que no me puedo detener anticipando lo que es de los años adelante. Pero aora basta saber que este santo Conuento se vnio à esta Congregacion Cistercienſe de España el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho, y es en su Congregacion de las mas estimadas casas, y entre las mas principales vna de las primeras. En las que son de su calidad acostumbro poner la memoria de los Abades: esta que aqui pondrè es sacada del mismo archiuo de santa Maria de Sobrado, no es trabajo mio, sino del Archiuero de aquella casa, que se contentô con poner los numeros de los Abades que han sido, sin darnos cuenta, ni relacion, de sus obras, letras, santidad, en que pudiera muy bien alargar la mano, y me holgara yo dello, para que no quedara este Catalogo tan truncado, corto, y diminuto.

Limosnas crecidas q̃ se haze este Conuento.

(,?.)

Catalogo de los Abades de santa Maria de Sobrado.

1 DOn Pedro Dieguez, era nouecientos y sesenta y tres.

2 Guntito, era nouecientos y sesenta y siete.

3 El Obispo Sisnando, era nouecientos y sesenta y nueue.

4 Diego primero, era nouecientos y nouenta y nueue.

5 Gutierre primero, era 1000.

6 Don Pedro segundo, era mil y quatro.

7 Diego segundo, era mil y seys.

8 Pedro tercero, era mil y ciento y seys.

9 Florencio, era mil y dozientos y tres.

10 Adelfo, era mil y trezientos y tres.

11 Gutierre segundo, era mil y sesenta.

12 Egidio primero, era mil y ciento y dos.

13 Pedro quarto, era mil y ciento y treynta.

14 Pedro quinto, este se entiende que fue el primer Abad que vistio el abito Cistercienſe, por la era mil y ciento y ochenta.

15 Egidio segundo, era mil y ciento y ochenta y nueue.

16 Pelagio primero, era mil y dozientos y dos.

17 Egidio tercero, era mil y dozientos y dos.

18 Pelagio segundo, era mil y dozientos y diez.

19 Egidio quarto, ara mil y dozientas y onze.

20 Pelagio Obequez, era mil dozientos y catorze.

21 Aluito primero, era mil dozientos y quinze.

Egidio quinto, era mil y dozientos y diez y siese.

Don Fernando primero, era mil y dozientos y diez y siete.

Elias en el mes de Março, era mil y dozientos y diez y ocho.

Egidio sexto en el mes de Mayo, era mil y dozientos y diez y ocho.

Herbeto en el mes de Nouiembre, era mil y dozientos y diez y ocho.

Egidio septimo, era mil y dozientos y veynte y vno.

Fernando segundo, era mil y dozientos y veynte y tres

Pelagio quarto, era mil y dozientos y treynta.

Thomas, era mil y dozientos y treinta.

Simon, era mil y dozientos y treynta y tres.

Bernardo primero, era mil y doziẽtos y treynta y seys.

Pelagio Obeque quinto, era mil y dozientos y quarenta.

Enrique, era mil dozientos y cincuenta.

Ioan, era mil y dozientos y sesenta.

Pelagio sexto, era mil y dozientos y sesenta y nueue.

Fray Iuan Garcia, era mil y doziẽtos y setenta y ocho.

Fray Humberto, era mil y dozientos y ochenta.

Fray Pedro sexto, era mil y dozientos y nouenta y tres.

Fray Nuño, era mil y dozientos y nouenta y siete.

Fray Iuan Enriquez, era mil y trezientos y siete.

Fray Domingo Perez, era mil y trezientos y veynte.

Fray Fernando, era mil y trezientas y cincuenta y vno.

Fray Pedro septimo, era mil y trezientos y cincuenta y cinco.

Fray Iuan, era mil y trezientos y setenta y ocho.

22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

922. Fray Rodrigo Alfonso, era mil y trezientos y ochenta y siete. — 80 442
46 Fray Iuan Arias, era mil y trezientos y nouenta y nueue. — 63
47 48 Fray Alonso Yañez. Año de Christo mil y trezientos y nouenta y tres. — 54
49 Fray Fernando tercero, año de mil y quatrocientos y veynte. — 65
50 Fray Gonçalo Vazquez, año de mil y quatrocientos y veynte y tres. — 66
51 Fray Diego Abad, año de mil y quatrocientos y treynta y quatro. — 67
52 Fray Rodrigo Yañez, año de mil y quatrocientos y treynta y nueue. — 88
53 Fray Gonçalo de Castro, año de mil y quatrocientos y sesenta y dos. — 69
54 Fray Rodrigo Nuñez capellan del Rey, año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco. — 70
55 Fray Diego de Muros, año de 1481. Auiendo sido primero Abad del Monasterio de san Iusto de Toxos, lo fue despues de santa Maria de Sobrado, y andãdo tiempo fue promouido al Obispado de Mondoñedo, al de Tuy, al de Ciudad Rodrigo, y vltimamente al de Ouiedo: y siendo Obispo de aquella ciudad, edificò el famoso Colegio, q̃ en Salamanca se llama de Ouiedo, y vno de los quatro mayores de aquella Vniuersidad: fue don Diego de Muros el vltimo de los Abades claustrales, y los que se siguen son de la obseruancia.
56 Fray Sebastian de Padilla, juntamente General, año de mil y quatrociẽtos y nouenta y siete.
57 Fray Thomas de Saauedra, año de mil y quinientos y vno.
58 Fray Bernardo de Medina, año de mil y quinientos y quatro.
59 Fray Fulgencio de Cuellar, juntamente General, año de mil y quinientos y siete.
60 Fray Francisco de Montemayor, año de mil y quinientos y catorze.
61 Fray Martin de Valdes, año de mil y quinientos y diez y ocho.
62 Fray Martin de Salamanca, año de mil y quinientos y diez y ocho.
Fray Gabriel de Parga, año de mil y quinientos y veynte y tres.
Fray Lorẽço Alderete año de mil quinientos treynta y seys.
Fray Bernardo Cornejo, año de mil y quinientos y quarenta y cinco.
Fray Placido de Ocampo, año de mil y quinientos quarenta y seys.
Fray Francisco de Oliuares, año de mil y quinientos y quarenta y siete.
Fray Pedro Suarez, año de mil y quinientos y quarenta nueue.
Fray Iuan de Ortega, año de mil y quinientos y cincuenta.
Fray Luys Aluarez de Solis fue Abad dos vezes desta casa, vna el año de mil quinientos y cincuenta y vno, y otra el de mil y quinientos y sesenta y tres. Era hijo del Monasterio de Moreruela antiquissimo y religiosissimo en el Reyno de Leon, de quiẽ tengo muchas cosas que tratar en el quinto tomo. Fue este singular varon, muy gran letrado, y auiendo leydo la Teologia fue (como dixe) Abad de Sobrado dos vezes, y despues promouido à ser General de la Congregacion, y andando el tiempo su Magestad del Rey don Felipe Segundo le hizo merced de darle el Priorato del insigne Conuento de Calatrana: hizole tambien su Magestad merced de la Abadia de Fitero. Pero ya desengañado con la carga, y embegecida experiencia, dexo estos cargos, y se boluio a recoger à Moreruela, donde auia passado los primeros años. Dizen que no quiso admitir dos Obispados que le ofrecieron. Venturoso, que en tiempo tan estragado con codicia, y ambicion, supo librarse destos dos monstruos. Fuesse à descansar al cielo el año de mil y quinientos y nouenta y seys, y del boluerè a tratar mas estendidamente quando escriuiere la historia de su casa.
Fray Felipe Iufre, año de mil y quinien- — 71

922. 72 *Fray Miguel de Buyça fue dos vezes Abad, vna el año de mil y quinientos y cincuenta y siete, y otra el de mil y quinientos y sesenta y dos.*

73 *Fray Alonso de Cordoua, año de mil y quinientos y sesenta.*

74 *Fray Antonio de Carrillo, año de mil y quinientos y sesenta y cinco.*

75 *Fray Diego de Leon, año de mil y quinientos y sesenta y seys.*

76 *Fray Angel de Cartagena, año de mil y quinientos y sesenta y nueue.*

77 *Fray Atanasio Morãte fue Abad dos vezes de Sobrado, vna el año de mil y quimientos y setenta y dos, y otra el de mil y quinientos y setenta y ocho, Tambien fue General de la Congregacion dos vezes.*

78 *Fray Alonso Ruyz, año de mil y quinientos y setenta y cinco, fue General de la Congregacion dos vezes.*

79 *Fray Angel de Victoria, año de mil y quinientos y ochenta y vno, fue tambien General de la Congregacion.*

80 *Fray Atanasio Corriero fue primera vez Abad desta santa casa el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, gouernola otras tres vezes despues.*

81 *Fray Atilano de la Cruz, año de mil y quinientos y ochenta y siete.*

82 *Fray Gaspar Gutierrez, año de mil y quinientos y nouenta, fue despues General, y vltimamente Abad perpetuo de la Oliua.*

83 *Fray Lope de Leon fue Abad dos vezes, vna el año de mil y quinientos y nouenta y tres, y otra el de mil y seyscientos y dos.*

84 *Fray Atanasio Velazquez, año de mil y quinientos y nouenta y nueue, fue despues General.*

85 *Fray Felix Martinez, año de mil y seyscientos y ocho.*

Fray Bernardo Granero, año de mil y seyscientos y onze.

Esta es la memoria que se me dio de los Abades de santa Maria de Sobrado, la qual no me satisfaze del todo, por ser tan concisa y breue, y dar muy pequeña relacion de los sugetos insignes, que ha tenido este Conuento por Prelados. Tambien (como se puede ver) casi cada año pone su Abad diferente, que parece imposible faltar tan de ordinaro los Abades. Con considerar todas estas faltas, la quise poner, por seguir el estilo que tengo en dexar memoria de los Prelados de las casas principales, quando los hallo.

S. Beni to. 442 86

Vio el Padre Abad de Sobrado en la relacion que tengo alegada las dudas, y escrupulos, que yo puse en la lista de los Abades desse sagrado Conuento, el vno era, de que auia poca distancia de las elecciones de vnos à otros: y lo segundo, que auiendo entre ellos personas tan calificadas, no se hazia memoria de sus virtudes, y prendas, en este Catalogo. A ambas cosas responde la relacion referida: porque para satisfazer â la primera duda, dize estas palabras. *Vna cosa haze dificultad en el Catalogo de los Abades que se han puesto, y es, que muchas vezes para cada año ay vn Abad, en algun año dos, y tres, como en el de mil y dozientos y diez y ocho, en donde se pusieron Elias en el mes de Março, Egidio en Mayo, Herberto en Nouiembre, y no parece creyble que faltassen tan à menudo. A esto respondo lo primero, que no es dificultoso que faltassen tantas vezes, porque llegauan à serlo tan viejos, que ya estauan para acabar. En nuestro siglo hemos visto exemplo dos vezes en el Sumo*

Dase razon como en el Catalogo ay tantos Abades.

Pontificado. Vno despues de la muerte de Sixto Quinto, y otro despues de la de Clemente Octauo, y lo mismo pudo suceder en Sobrado, sino queremos dezir lo q̃ es muy probable, q̃ no vacaba la Abadia por muerte de los Abades, sino que por aquellos dichosos tiẽpos era tanto el encogimiento de nuestros primeros padres, q̃ en experimẽtãdo los cuydados q̃ el gouierno de almas trae cõsigo, se teniã por insuficiẽtes para el, y lo mas presto q̃ podiã lo sacudiã de sus hõbros, loqual auer sido muy vsado cõsta delas historias, y lo prouara yo con muchos exemplos, si la breuedad q̃ pide esta relacion me diera lugar.

Porque se hã encubierto muchas virtudes de los Abades.

Despues que el padre Abad respõdio â mi primera duda, satisfaze à la segunda muy docta, y curiosamente te por estas palabras. *Espantarà tambien que de tantos Abades, y en tanto tiempo no se diga cosa notable, ni se sepa en materia de letras, y en religion, no siendo creyble que no aya auido hombres muy señalados en estas dos cosas. Confiesso, que à mi me admira, y mas quando en todo este Monasterio, no hallo, ni si quiera vna sepultura señalada, ni vna lapida que̅ contenga el nombre de algun Abad, siendo cierto que murieron, y se enterraron aqui casi todos, y entre ellos los venenerables Hermenegildo, y Paterna, y sus Hijos Sisnando Obispo, y el Conde don Rodrigo, y despues el Conde don Bermudo Paez, y su hija la Condesa doña Vrraca Abadessa despues de las Donnas de Ienroso, y que vnio aquel Monasterio à este (como diximos arriba) y lo mismo creo del Conde don Fernando hermano menor de don Bermudo, y de otros personages de aquel tiempo.*

Ley fue inuiolablemente guardada de los Sicionios, de que en los sepulcros no se pusiessen epigramas, ò epitafios, ni aun los nombres de los sepultados se permitian esculpir, lo qual, ni aun a los Reyes se permitia. Y assi solos estos leemos en el Chronicon de Eusebio Cerarense, a *y en Pausanias poco mas. No se el motiuo que pudieron tener, aunque barrunto alguno, no fuera de razon. De nuestros Abades, y monges se cierto, que solo se mouieron por vna profundissima humildad, virtud propria de monges, y del todo necessaria à los que en la vida monastica quisieren aprouechar. Esta dize Niceforo Calisto* b *fue la causa, porque no se pudieron escriuir los hechos heroycos de muchos santos monges antiguos. Cum magna cura, vt & ipsi, & eorum facta laterent illuduerint. En que dize tuuieron gran ventaja à los monges de su tiempo, que frequentauan las ciudades, y plaças, ostentando vanamente su mortificacion. Que dixera si viera los del nuestro? Y del gran Hilarion dize en otra parte,* c *que tenia gran cuydado de esconderse, y mudarse a menudo de vnas regiones à otras, vt migratione crebra obscurior esset, & quam primum opinio, & gloria de eo excitata dilaberetur. Nuestros Patriarcas san Benito, y san Bernardo, y todos los primeros discipulos que tuuieron, fueron señaladissimos en esta virtud, y el mismo espiritu heredaron sus successores escõdiendo sus obras, y haziendolas para solo Dios, de quien esperauan el premio, que yo estoy cierto les dio en el cielo.*

a *Euseb. in Chro. Pausanias.*

b *Nicephorus lib. 8. cap. 40.*

c *Nicephorus lib. 10. cap. 8.*

Hasta aqui son palabra de la relacion dicha, en las quales muy verisimilmente se satisfaze à las dos dificultades que yo puse. A la primera no quiero replicar, porque no es de consideracion para la corriente de la historia, que poco, ò mucho tiempo ayan durado los Abades de la casa de santa Maria de sobrado. Pero à lo segundo no puedo dexar de dezir vn sentimiento que tengo de muchas casas de nuestra Orden, assi de monges negros, como de blancos, que auien

doles

doles hecho el cielo merced de darles hijos principales, varones excelentes, y Apostolicos, no han tenido los historiadores cuydado de poner en memoria sus hazañas dignas de eternidad, y si algun Conuento ha gozado de muchos Prelados insignes ha sido el de Sobrado, que conforme à su nombre, le ha sobrado paño para honrar, y vestir otras casas. Bien veo, y reconozco, que es justo los religiosos encubran, y escondan sus obras del vulgo, queriendo à solo Dios por testigo dellas, pero tambien ordena su Magestad que las vea el mundo, y su luz no se esconda debaxo del candelero, [a] sino en parte donde campee, y resplandezca. Yo tengo por guerra justa la que ay entre los monges santos, y los historiadores, aquellos tienen por bordon lo que dixo el refran latino. *Amare nescire.* Y ninguna cosa dessean mas que ser oluidados del mundo. Y estos tienen por oficio tañer la trompeta, y publicar la fama de los que se encubren, y assi essos santos tan humildes de Egipto, y Siria, y nuestros padres san Benito, y san Bernardo, oluidados querian estar, y metidos (como dixo san Pablo) [b] en las cabernas de la tierra, pero sugran ardor, y luz los ha descubierto. *Quis enim celauerit ignem lumine, qui semper proditur ipse suo.* Y recogiendome quiero dezir, que la doctrina del padre Abad es admirable, y que confiesso que en Sobrado ha auido escondidos varones santos, doctos, y eminentes, y los Prelados son insignes, pues muchos dellos han sido Generales. Pero lo que le suplico à el, y à todos los demas Prelados de nuestra Orden de todas Congregaciones, es que caben essas minas de Potosi, que tienen dentro en sus Monasterios, y descubran los tesoros de que Dios nos ha enriquezido, para que yo pueda con ellos adornar, è ilustrar esta historia, y cũplir con el tema que he tomado en toda esta Coronica. *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua*, que dexè ya declarado, y ampliado en su lugar.

[a] *Matth. 5. & Luc. 11.*

[b] *San Pablo ad Hebreos 11. Ouidio. Eccles. 44.*

Año de Christo 923. *Año de san Benito 443.*

Las memorias que se hallan del Monasterio de santa Coloma Priorato de santa Maria la Real de Naxara.

NDO YA cõ deseos de acabar tiempo, y concluyr con este volumen, assi contarè breuemẽte la historia del Monasterio de santa Coloma, que en vn tiempo fue muy buena Abadia, y aora es Priorato de santa Maria la Real de Naxara, y fuera forçoso ser largo, si huuiera de poner me aqui aora à aueriguar à que santa esta dedicado este Monasterio, si à santa Columba la Francesa, ò à nuestra santa monja martyrizada en Cordoua: de esto trate bastantemente por el año de ochocientos y cincuenta y dos, quando puse la vida de santa Columba la Cordouesa, y dixe como entendia que està dedicado este Monasterio à nuestra monja, y assi prosi-

guiendo con nuestra opinion, creo por graues congeturas, que el Monasterio de quien aora tratamos, es muy antiguo, fundado muchos años antes de este en que ponemos su historia, y que se edificò para monges Cordouetes, que venian huyendo de la persecucion de los infieles: pero como esta durò muchos años, y en diferentes ocasiones salieron monges nuestros à fundar la Abadia de Sahagun, de san Iulian de Samos, de san Miguel de Escalada, y otras, assi no sabré señalar precisamente el año en que se fundó este Monasterio, ni tengo cosa segura que afirmar, hasta este presente año de nouecientos y veinte y tres, en que ay vna escritura muy larga, y muy prolixa, del Rey don Ordoño el Segundo, en que restaura este Conuento, y le entrega al Abad Senoniano, y à los monges que morauan con el, y hazian vida santa. Porque desseo acortar embites, y el priuilegio (como he dicho) es muy prolixo para quien va à priessa, assi le puse entero en la Apendice a, y aqui sacare la sustàcia.

a *Escritura 20.*

Restaura don Ordoño el Monasterio de S. Columba.

Salio el Rey don Ordoño muy valeroso Principe en la guerra (como hemos dicho otras vezes) y en diferentes años alcançò algunas victorias, y en este de noueciontos y veynte y tres, se vino acercando al Reyno de Nauarra, para socorrer al Rey don Garcia Sanchez. Desta jornada conquistò muchos pueblos, y castillos à los Moros, y entre ellos dize expressamente que ganò el castillo de Naxara (y esta es la primera mencion que hallo desta ciudad, con nombre de Naxara, que el de Tricio se halla muchas vezes, y es mas antiguo.) Andando pues el Rey don Ordoño victorioso en la cãpaña en tierra de Rioxa, hizo merced al Abad Senoniano de restaurar el Monasterio de santa Coloma, que los Moros auian destruydo. Da mucha hazienda al Conuento, y demarca el coto, y sitio en donde se restaure el Monasterio, y pone las clausulas ordinarias, de que dà esta haziẽda para la comida, y vestido de los monges, y para q̃ recibá pobres, y peregrinos, &c. Añade muchas maldiciones à quien contradixere este priuilegio. Es la fecha la Era de 961. y confirman la escritura el Rey don Ordoño, Alfonso su hijo, y los Obispos Albaro, Teuderico, Vitica (no pone los nõbres delos Obispados) y otros muchos testigos.

Anexase santa Columba al Monasterio de Naxara.

Durò mucho tiẽpo esta casa cõ titulo de Abadia, y à cada passo se hallará en las escrituras firmas de Abades de S. Coloma: pero andando los tiẽpos se veen escrituras en santa Maria de Naxara, como se mudò este titulo: porque al principio el Rey dõ Garcia llamado el de Naxara, hijo del Rey don Sancho el mayor, en la Era de 1084. le dio à la Reyna doña Estefania (como se vsaua en aquellos tiẽpos) para q̃ ella fuesse la Patrona: despues la Reyna, le incorporò en la casa de S. Maria de Naxara, y quedò vnido, y sugeto à ella: y aunq̃ el tiempo ha degradado à S. Coloma, y ha hecho â esta casa de Abadia essenta, y libre, Priorato sugeto à S. Maria de Naxara, no le ha podido quitar la mayor calidad, q̃ siempre ha possey do, q̃ es conseruar el cuerpo de la biẽ auenturada virgẽ y martyr S. Colũba, tesoro muy grande, y q̃ basta à ennoblecer, no solo à vn Priorato, sino à muchas Abadias, el qual es muy estimado en toda aquella comarca, y con diferentes demostraciones, y regozijos se celebra la fiesta, y acude à ella el Conuento de S. Maria la Real de Naxara â reconocer su S. Patrona. Pero de todo esto boluereмos â tratar, quando se escriuiere la historia de la Real casa de santa Maria.

Año de Christo. 924. Año de san Benito. 444.

De la fundacion del Monasterio de santa Maria de Piasca, de donde tiene el principio la Abadia de san Pedro de las Dueñas.

El Monasterio de Piasca fue al principio de mojas

EN el archiuo de Sahagun se conseruan escrituras, assi del proprio Monasterio, como de sus filiaciones, y Prioratos: andando yo passando muchas, topê algunas que hablauan del Monasterio de S. Maria de Piasca, que estâ sito en la montaña de Liebana, que es vno de los mejores Prioratos que tiene la ilustrissima casa de Sahagun: su primera escritura y memoria, es de la Era de nouecientos y sesenta y dos, que es el año de Christo de 924. hazese comemoracion en ella de como vna señora llamada Eldura, con otras muchas mugeres, se desaproprian de sus haziendas, tierras, prados, ganados, y de mucho menaje de casa, y se entregan à viuir religiosamente debaxo de la obediencia dela Abadesa llamada Eylo, en el Monasterio dedicado à santa Maria Virgen, Santiago Apostol, los martyres san Iulian, y santa Basilisa: y estas cosas que assi entregauan, dizen que lo dan para sustentarse las monjas, y los pobres. Despues por los años de adelante de nouecientos y treynta y tres, ay otra escritura en que la misma Abadesa Eylo, da toda la hazienda que tenia, y en el año de nouecientos y quarenta y vno, hazen vn concierto la Abadesa y las monjas, y prometen de guardar, lo que ordenaron los Apostoles, y lo que manda la Regla del Monasterio: prometen obediencia, y clausura, firman treynta y seys monjas, que para principio de Monasterio era buen numero: los nombres de las quales quise poner, porque ay algunos muy particulares, que aũ durauan del tiempo de los Godos. Firman pues la escritura dicha, señora Resiscinda, Saba, Goto, Egilo, Frunildi, Teuderinda, Teudildi, Auria, Remudi, Ponia, Gontroda, Todildi, Arbidio, Manata, Fronildi, Gueua, Argilo, Eldoara, Triecia, Vaquina, Fronildi, Gõto, Velasquita, Sunllo, Extregoro, Sendina, Todilda, Toderinda, Velasquida, Tegridia, Tarasia, Marina, Iusta, Excemena, Iuxta, Serza.

Vino a ser Monasteri duplice.

Estas son las primeras piedras, y fundamentos del Monasterio de santa Maria de Piasca, en donde luego de ay à pocos años, y casi luego â los principios hallo monges, que viuian en el mismo Monasterio, y vino à ser duplice à la traça que hemos ya dicho muchas vezes de otros que auia en España de la Orden de san Benito. Pudiera multiplicar hartas escrituras desta casa que prueuan esta verdad: pero basta vna del año de nouecientos y cincuenta y vno, por la qual parece que vn hombre llamado Materno entrega à su hija Totilda à la Abadessa Eylo, que fue muchos años Prelada, y lo dize con los malos latines de aquel tiempo, *Tradde* (dize Materno) *filia mea Totilda ad Abbatissa Dominica Ailone, & Ecclesia sanctæ Mariæ, & fratribus, vel sororibus qui ibidem vitam Monasticam duxerint*. De manera, que estos malos

latines

latines nos han dicho vna buena verdad, que gouernando la casa la Abadesa Eylo viuian monges, y monjas, que teniendo diferentes casas seruian vn templo dedicado à santa Maria, y acuerdese le al lector lo que ya en otra ocasiõ dixe, q̃ en estos Monasterios duplices, vnas vezes los Prelados principales erã los Abades, otras vezes quando fundaua la casa alguna señora muy illustre era al reues, que la Abadesa era la superior à los monges, y à las monjas, y assi parece, que este Monasterio de santa Maria de Piasca, la cabeça del, y à quié mõges, y monjas obedecian, erá la Abadesa, como consta desta escritura, y de otras á la misma traça, en que las religiosas dan la obediencia à la Abadesa, y nunca se haze menciõ del Abad.

Tuuo Monasterios anexos.

Para estar este Monasterio en la montaña donde las haziendas son cortas, fue muy rico, y tuuo algunos Monasterios sugetos, como fueron el de S. Iusto, el de S. Maria de Perroçõ, y otro Santiago de Tuerices. La Iglesia principal donde seruian mõges, y monjas, fue consagrada, como se vee por vna escritura del año de nouecientos y treinta, en dondevna señora llamada Teoda, haze cierta donacion al Conuento de S. Maria de Piasca, y entre los que confirman es vno el Obispo Recaredo, q̃ dize estas palabras. *Recaredus Episcopus hanc cartulam in præsentia mea traditam sanctæ Ecclesiæ, quam ego consecraui confirmo.*

San Pastor monge desta casa.

Tambien se viuio en esta casa cõ mucho concierto y obseruancia, y entre otras memorias vna es bien que vẽga à noticia de todos, porque en aquellos tiempos de que aora voy tratando, viuiò vn santo monge llamado Pastor, cuyas obras fueron tan aceptas à Dios, y de tãta estima en el mundo, que es tenido por santo, y oy dia està enterrado en vna ermita de su mismo nombre que se llama san Pastor jũto à Guyeso. Los vezinos del valle, y la comarca, hazẽ gran caudal deste santo monge, y vã à la ermita con processiones, honrandole, y respetandole como à santo. Tambien en santa Maria de Piasca de dõde es hijo, le tienen en ygual veneracion, y respetan su cabeça, como reliquia de santo.

Las monjas de Piasca se trasladarõ a san Pedro de las Dueñas.

De lo que atras queda dicho, y de otros muchos apuntamiẽtos que hemos hecho en este quarto tomo, se echarã de ver quan falsa es la opiniõ del Maestro fray Diego de Corias, que impugnamos por los años de ochocientos y cinquenta, que dezia, que los Monasterios duplices erá de la Orden de san Basilio, del qual hemos visto muchos exẽplos en cõtrario, como en las Abadias de Obona, S. Saluador de Cinis, S. Maria de Sobrado, y esta de santa Maria de Piasca, que hã sido siẽpre, y son de la Orden de san Benito. Pero esto queda ya tan prouado, y ay tantos exemplos que contradizen a este autor, q̃ entiendo q̃ se haze agrauio a la verdad en detenerme mas impugnar aquella opiniõ. En este Monasterio de santa Maria de Piasca, huuo vna grã mudãça en tiẽpo del Rey dõ Alõso el Sexto, de donde tuuo origen la fundacion del, insigne Monasterio de monjas de san Pedro de las Dueñas, que esta muy vezino al Real de Sahagun. Los Pontifices por diferentes breues suyos (como yo tengo apuntado en otros lugares) por justos respetos que tuuieron, mandarõ deshazer los Monasterios duplices, y las mõjas de dos, ò tres Monasterios, las recogiã en vno, ò en vnas cõforme la disposicion del lugar, y lo mismo se mando de las casas de los monges, assi los Abades de Sahagun por obedecer a los mandamientos de los Sumos Pontifices, de dos

Monasterios que eran de su obediencia, vno en Sahagun llamado san Iuan, y del de santa Maria de Piasca formaron vno grande, y principal, en vna villa que fue del Conuento, cuyo nombre fue antiguamẽte villa de Petro, al qual llamarõ san Pedro de las Dueñas, y en el Monasterio de Piasca quedaron solamente monges, y se suprimio en aquella casa el nombre de Abadia, y los que gouiernan el Monasterio se llaman Priores, que son sugetos, y dependientes del Conuento de san Benito de Sahagun.

Esta mudança de las monjas de santa Maria de Piasca à san Pedro de las Dueñas, se conoce por algunas escrituras que pondré, quando contare de proposito los principios, y sucessos de san Pedro de las Dueñas, casa principal, y que merece mas larga relacion, y de no ser contada con el apressuramiento que lleuo en estos vltimos años, ya con desseo de concluyr con este volumen: y assi remitiendo para otro año lo que falta desta historia, passo à contar otros sucessos.

Año de Christo. 925. *Año de san Benito. 445*

Del Monasterio de san Dictino en Astorga se halla memoria por este tiempo.

TEnemos en este año otro exemplo bien claro para pro uar que auia Monasterios duplices de la Orden de san Benito en España, donde viuian monges y monjas, porque en el se halla vna donaciõ q̃ haze Fuertes mõge de san Pedro de Montes, y Obispo dela ciudad de Astorga, y dize que da hazienda, *Pro stipendio virginum, & continentium Confessorum*. Estaua este Monasterio fuera de Astorga dedicado à san Dictino, Obispo que fue de aquella ciudad por los años de quatrocientos pocos mas, ò menos: era muy deuoto suyo el Obispo Fuertes, y en honra suya reparô la Iglesia, y le hizo muchos bienes. Hallanse muchas escrituras enel Archiuo de Astorga que confirman el ser este Monasterio duplice: porque en la Era mil y setenta y siete, se haze vn trueco entre la Iglesia mayor y el Monasterio de san Dictino, habla el Obispo Sampiro con la Abadesa Flamula, y Sampiro dize desta manera. *Ego Sampirus cum Collegio Monachorum, vel seruorum Dei in sancta Maria vobis Domina Flamula, & Collegio sororum, & Monachorum sancti Dictini Episcopi*. Desta autoridad se comprueuan dos cosas: la primera, lo que yuamos diziendo, de que este Monasterio era de monges, y mõjas: y lo segundo, se le acuerde al lector, lo que le dixe quando escriui la vida de san Genadio, que en la Iglesia mayor de Astorga el Cabildo era de monges, que seruian en aquella Iglesia Catedral. Estuuo decorado este Monasterio con muchas reliquias de santos, como san Dictino, san Iulian, y santa Basilisa, Santiago Apostol, san Pedro, y san Pablo, san Adriano, y santa Natalia: lo qual consta de vna escritura de la Era de mil y sesenta y siete, en que

vna se-

vna señora llamada Sançia, dà algunas posseſsiones al Monasterio de san Dictino, tambien dize que lo concede à las monjas, y à los sacerdotes de aquel Monasterio, y bastan dos, ô tres testigos para probança de lo q̃ propuse al principio. Perseuera oy dia este Monasterio, que es seruido de religiosos de la esclarecida Orden de los Predicadores.

Año de Christo. 926. *Año de san Benito. 446.*

Dase relacion de los principios del Rey don Alonso el Quarto, llamado el monge, y de algunas mudanças que sucedieron en España en estos tiempos.

Quien sucedio al Rey dõ Ordoño en el Reyno.

Rometi al principio del tercero tomo de dar alguna relacion de los Reyes que se yuan sucediẽdo vnos à otros en España, quando lo pidiesse nuestra historia, assi lo he hecho en muchas ocasiones, y la que tengo al presente es forçosa, supuesto que tengo de escriuir la vida del Rey don Alonso el Quarto, llamado el monge. Ya dexamos dicho arriba, como al Rey don Alonso el Tercero (por sobre nombre el Magno) le sucedio en el gouierno el Rey don Garcia, que viniendo en el muy pocos años, entrò à gouernar su hermano el Rey don Ordoño el Segundo, en el Reyno de Leon, ò de Quiedo. Salio este Rey muy belicoso, y poco ha que vimos en vn priuilegio del Monasterio de santa Coloma (que yo pongo en la Apendice desta historia) como llegô con sus victorias hasta Rioxa, y ganò el castillo de Naxara por los años de Christo nouecientos y veinte y tres, por donde no me acabo de marauillar de como huuo quien pusiesse su muerte en el año de ochocientos y nouenta y quatro. El Rey don Ordoño el Segundo dexò algunos hijos: pero ninguno dellos entrô luego à reynar, ò por ser muy moços, ò porque don Fruela hermano del Rey don Ordoño el Segundo, se entrò en el Reyno, pareciẽdole que pues sus hermanos don Garcia, y don Ordoño auian reynado, sucediendo à su padre el Rey dõ Alõso el Magno, que tambien era razon que el entrasse à la parte. Pero aberiguar esto no es de mi instituto, mas de assentar, como al Rey don Ordoño sucedio el Rey don Fruela, aunque la historia general no le nombra. Reynò pocos años el Rey don Fruela, y en essos no dexò buena fama, porque los historiadores le notã de cruel, y que matò à los hermanos del Obispo de Leon llamado Frunimio, como arriba dexamos dicho.

Al Rey Fruela sucedio dõ Alonso el Quarto.

Al Rey don Fruela no sucedieron en el Reyno sus hijos, si bien tuuo tres (de los quales trataremos adelante) sino entrò à gouernar don Alonso hijo mayor del Rey don Ordoño el Segundo, que por ser mayorazgo y por el valor que auia mostrado su padre el Rey don Ordoño, fue encumbrado en la silla Real. No se hallan mouimiẽtos de guerra en España en tiempos deste Rey, saluo que se entiẽde los huuo en Asturias: porque el Infante don Ramiro hijo del Rey don Alonso el Magno, y hermano de los tres Reyes passados, quiso entrar à gouernar los Reynos.

Final-

Finalmente el se nombra Rey en vn priuilegio que dio à la santa Yglesia de Oviedo, que alega Morales en el libro diez y seys, capitulo quinze, que fue dado este año de nouecientos y veynte y seys. No ay mas memoria de este Rey, ni quien hiziesse estoruo, ni embaraço al Rey don Alonso el Quarto, el qual se casò con vna señora llamada doña Ximena, que se cree es hija del Rey don Sancho Abarca, que los años passados reynaua gloriosamente en Nauarra. De este matrimonio tuuo el Rey don Alonso vn hijo llamado Ordoño, que porque despues se reuelò contra el Rey don Ramiro, le llamaron el malo.

Dudase si los juezes de Castilla fueron por este tiempo.

Ruego al curioso lector pare aqui, y no passe adelante en esta historia, sin primero juzgar, si vna duda que tengo muchos dias ha, si lleua algun camino, ò verisimilitud: porque generalmente los autores dizen, que indignados los Castellanos contra los Leoneses, y contra sus Reyes, de que quando yuan à sus pleytos à la Ciudad de Leon, no eran bien tratados, ni respetados, que se començaron à reuelar, y criaron dos juezes à Nuño Rasura, y Laincaluo, los quales gouernauan à Castilla, y assi no tenia necessidad de yr à demandar justicia à Leon. Dizen mas los autores que esta mudança que huuo en los Reynos fue en tiempo del Rey don Fruela el segundo, porque estauan indignados los Castellanos. Lo primero de que el Rey don Ordoño les matò à sus Condes auiendoles mandado llamar à Cortes, y lo segundo como vieron la crueldad que vsò el Rey don Fruela matando los hermanos del Obispo Frunimio, y desterrandole à el: assi dizen, que con estas extorsiones reuentaron, y no lo pudiendo sufrir, eligieron juezes en tiempo del Rey don Fruela: y prosiguieron con su oficio el tiempo que Reyno el Rey don Alonso el Quarto. Yo confiesso, que soy inimicissimo de contradezir, y especialmente de oponerme à las opiniones, y al torrente que lleuan todos los autores: pero quando la verdad padece, y no hallo solucion à mis dudas, represtentolas, para ver si lleuan algun camino, y para que otro que tenga mas inteligencia, acierte con la verdad que yo no puedo descubrir. Dizen que los Castellanos se indignaron contra el Rey dõ Fruela, porque matò los hermanos del Obispo Fruminio, lo qual parece imaginacion, porque los Caualleros muertos eran naturales del Reyno de Leon, y estando encontrados Castellanos, y Leoneses, que se les daua à los vnos, de que fuessen maltratados los otros: pero dexo esto, que es menudencia para la gran duda que aora pondrê. El modo de dezir, que hasta aora han lleuado los autores, ha sido dezir, que despues de los Condes muertos, eligieron los Castellanos los dos juezes, à Nuño Rasura, y Laincaluo, y que de Nuño Rasura es nieto el Conde Fernan Gonçalez, hijo de Gonçalo Nuñez, à quien tambien hazen juez despues de la muerte de Nuño Rasura, y añaden, que pareciendoles à los Castellanos, que era mejor tener vn Principe, que muchos juezes, hizieron Conde de Castilla à Fernan Gonçalez.

Parece imposible, q los juezes m.nç. sé tiempo Rey Fruel.

Estos sucessos pueden ser verdaderos, quanto à la sustancia: pero en la circunstancia del tiempo hallaran todos los hombres doctos, que ay grande implicacion, y contrariedad, y que es imposible, que los juezes començassen en tiempo del Rey don Fruela el Segundo. Por

flo

que si Fernan Gonçalez fue Conde, despues de los juezes, como ya por estos tiempos del Rey don Fruela, y Rey don Alonso el Quarto ha tantos años que era Conde en Castilla? Desto ay tãta claridad, quanta es la del Sol à medio dia, por priuilegios destos tiempos, que nos sacan de toda duda: porque Garibay en el libro diez del compendio historial capitulo diez, pone dos escrituras de Fernã Gonçalez, en que se entitula Cõde por la Era de nouecientos y sesenta y cinco, que es el año que viene de Christo nouecientos y veynte y siete. Y el señor Obispo de Tuy en la historia de san Millan capitulo quarenta y tres, pone otras dos, vna fecha año de nouecientos y veynte y siete, y otra nouecientos y veynte y ocho, de las quales se manifiesta como en los mismos tiempos que dizen los autores que criaron los Castellanos juezes, en ellos era ya Conde Fernan Gonzalez, y no solo por el mismo tiempo, sino años antes, como yo dexe apuntado tratãdo la historia de santo Domingo, por la Era de nouecientos y cincuenta y siete que es el año de Christo nouecientos y diez y nueue, Reynãdo el Rey don Ordoño, dio vn priuilegio Fernan Gonçalez à la casa de santo Domingo, que la haze merced de darla el suelo en que esta edificada, y muchas posseßiones: esta escritura yo la pongo entera en la Apẽdice la qual concluye desta manera. *Princeps terræ huius Rex Ordonius in legione, Comite vero Gundisaluo in Castella.* Dõde por los años de nouecientos y diez y nueue, se vee q̃ el padre de Fernan Gonçalez llamado Gõçalo Nuñez ya era Conde. Pues como quinze, ò diez y seys despues crian los Castellanos juezes, gouiernan algunos años, sucedẽse vnos à otros, y los grãdes del Reyno eligen en Cõde à Fernan Gõçalez? Si 15. años antes su padre era Conde, como en tiempo del Rey don Fruela à su abuelo lo hazẽ juez de Castilla? Era ya casado el Cõde Fernan Gonçalez, y cõ hijos 15. años antes q̃ viuiesse el Rey dõ Fruela, como es posible q̃ en tiẽpo deste Rey, el abuelo del Conde Nuño Rasura, y Laincalbo, pueden ser electos por juezes, gouernar la tierra, proseguir las guerras, heredar el oficio Gõçalo Nuñez, y Fernan Gonçalez, q̃ ya era Conde tãtos años ha degradarle de la dignidad para tornarle à elegir por los tiempos de adelante? Bien se vee discreto letor, q̃ estas cosas son imposibles. Por esto q̃ he dicho, no quiero negar la historia que tengo por verdadera, de que huuo juezes en Castilla elegidos por los Castellanos para que les gouernassen, pero lo que añado es, que la circunstancia del tiempo, de que estos sucessos, y electiõ de juezes fuesse quando Reynaua el Rey dõ Fruela, que es del todo imposible, pues ni el don Nuño Rasura podia viuir por este tiempo siendo su nieto ya muy hõbre, y casado el año de 912. quãdo se halla fundãdo la casa de S. Pedro de Arlança, y lo q̃ es el todo, siẽdo Fernã Gonçalez Conde tantos años atras. Perdoneseme esta digression, la qual he puesto aqui por dos razones, la vna por lo q̃ deuo à ser historiador, y obligacion q̃ ayde fauorecer la verdad, quãdo se vee, q̃ padece, y lo segũdo q̃ es lo principal para q̃ los hõbres doctos, y de inteligẽcia en historias q̃ leyeren esta de S. Benito, no me culpẽ de q̃ los años passados aya hecho tãtas vezes à Fernã Gõçalez Conde, al tiẽpo q̃ funda nuestras casas, teniendole los autores contrarios en este tiempo en los pañales aguardãdo a q̃ su abuelo sea juez en los tiempos del Rey dõ Fruela, y del Rey don Alonso el Quarto.

Año de Christo. 927. Año de san Benito. 447

El Rey don Alonso el Quarto dexa el Reyno, y toma el abito de monge en san Benito de Sahagun, y los demas sucessos acontecidos a este Rey hasta su muerte.

Don Alonso Quarto dexa el Reyno, y se mete monge.

DEXANDO las disputas que prosegui en el año passado, boluiendo al hilo de la historia, q̃ auia començado del Rey Alonso el Quarto, digo que este año de nouecientos y veynte y siete hizo este Rey vna mudança muy grande, porque se determinó de dexar la silla Real, y el gouierno, por meterse en vn rincon, y vestirse la cogulla de monge: no se sabe si la Reyna doña Ximena era muerta, ò si los dos se concertaron de apartarse. Aora aya sido lo vno, aora lo otro, lo cierto es, que para conseguir el Rey don Alonso sus buenos intentos, y los desseos que por entonces le movieron de agradar à Dios, embiò à llamar al Infante don Ramiro su hermano, para descargar sobre sus ombros el peso del Reyno y gouierno de tãtas Prouincias. Generalmente los historiadores alabã al Infante don Ramiro de cuerdo, y valeroso, el qual passaua la juuentud, entretenido en la milicia, y à la sazon que su hermano estaua con estos propositos, don Ramiro viuia en vna frontera en Portugal no lexos de la Ciudad Visseo. El Rey don Alonso le ordenò viniesse à la Ciudad de Zamora, adonde llegò el Infante don Ramiro acompañado de sus Caualleros, y de soldados principales, y alli en la Ciudad de Zamora dexò el Reyno don Alonso, y le renunciò en su hermano don Ramiro. Era famoso en estos tiempos el Monasterio de san Facundo, que corrompido el vocablo, se llama Sahagun. Auiale reedificado el Rey don Alonso el Tercero llamado el Magno, abuelo de don Alonso el Quarto, cuya historia, grandezas, y calidades, y quan religiosamente se viuia en este Conuento hemos contado. [a] Esto le mouiò al Rey dõ Alõso, à ya que auia de hazer mudãça de vn tan gran estado, acomodarle en vn Monasterio de suyo ilustrissimo. Oxala este Rey como supo elegir tã buẽ estado, y tã buena casa, se supiera cõseruar en sus buenos propositos.

a *Tomo* 3 *año* 756.

Auia el Rey don Ramiro juntado vn poderoso exercito para yr à tierra de Moros, y ganar alguna fuerça de las que nos tenian vsurpadas en España. En tãto que don Ramiro yua caminando, se determinò don Alonso, que ya era mõge, en dexar el abito, y boluer al gouierno del Reyno, que antes auia aborrecido. Entre tantos autores como escriben estos sucessos, ninguno ay q̃ sepa dar la causa de tan gran mudança: assi lo atribuyẽ todos à huiãdad de animo, y q̃ con codicia de Reynar dexò vilmẽte otro Reyno mayor, y otro estado mas alto, q̃ si creemos à S. Iuan Chrisostomo, y à otros santos q̃ cõparã la vida del Rey à la del monge, à esta dã la palma como camino mas derecho para el Reyno de los Cielos, adõde todos los hõbres principalmente hã de endereçar sus acciones,

Don Alonso quiso bolu à ser Rey.

y obras no mirò â esto el Rey don Alonso, saliose del Monasterio, fuesse a la ciudad de Leon, cabeça del Reyno, conuoca sus amigos antiguos, y soldados, y en ausencia del hermano se quiere leuantar con el Reyno. Llegaron estas nueuas al Rey dõ Ramiro que yua marchando contra los Moros, y no auia passado de Zamora. Dexa su jornada y con todo su exercito rebuelue contra don Alonso. Hallole fortificado en la ciudad de Leon, donde se le auian juntado sin duda muchos amigos, y buen numero de soldados que hizieron bien grande resistencia, pues se pudo conseruar dos años Don Alonso con esperáças de buẽ sucesso. El don Ramiro (como se vio en muchas ocasiones, era buen Capitan apreto brauamente el cerco, y al cabo de los dos años era tanta la necessidad que padecian los de dentro, y tanta su hambre que se huuo de venir à rendir la ciudad, y el don Alonso se entregò a merced de su hermano sin partido ninguno, creyendo que se compadeciera del.

Rey don Ramiro prende à don Alõso y à sus sobrinos.

Muy pocas vezes vemos hombres que dexan los abitos que tengan buenos sucessos, castigales Dios a ojos vistas: solamente en la otra vida sino en està, por ventura fue merced del cielo el querer castigar Dios à don Alonso, porque no se lee del ningun vicio, ni quando era Rey, ni quando lo dexô de ser, fuera de la liuiandad q̃ se ha dicho, y quiso su Magestad que lo pagasse en esta vida para que no lo lastasse en la otra. Al principio el Rey don Ramiro no hizo mas que echarle en la carcel, porque en Asturias se le auian reuelado sus sobrinos hijos del Rey don Freuela el segũdo, y no queria con titulo de cruel espantar lar la caça, y no les poder auer à las manos. Tuuo el Rey don Fruela tres hijos, Alfonso, Ordoño, y Ramiro, à los quales les parecia, que pues su padre auia sido Rey, que era bien lo fuesse vno de sus tres hijos. Y assi en Asturias leuantarõ por Rey à dõ Alonso que era el mayor, y como vian que el Rey don Ramiro estaua embaraçado en el cerco de Leõ, cõfiados deste embaraço, determinauã passar adelante con su leuantamiento: pero el Rey don Ramiro se dio en todo buen cobro, porque auiendo preso al hermano, y dexandole à buen recado, se fue con exercito formado contra los Asturianos, y como yua tan poderoso facilmente rindio la tierra, y huuo en su poder â sus tres sobrinos, a los quales traxo a Leon, y los puso en la prision donde estaua don Alonso el monje.

Ramiro saca los ojos a dõ Alonso y sobrinos.

Pudierase contentar el Rey don Ramiro de auer vencido, y tener à sus enemigos presos, y no executar en ellos vn triste y terrible expetaculo: no le parecio que tenia seguro el Reyno, y que alguno dellos podria escapar de la prision y reuelarse, assi con vna crueldad muy grande, à dõ Alonso que era su hermano y le auia dado el Reyno, y a los tres sobrinos les hizo sacar los ojos y vltra de la lastima que yo tẽgo al Rey, e Infantes ciegos, me pesa por el Rey dõ Ra Ramiro el Segundo, que es contado entre los muy buenos Reyes, y fuera de los mejores, sino fuera por este caso en que le notan de cruel: pero como era hombre de buen entendimiento, procurô soldar algo de la quiebra passada, y ya que los tenia tã mal parados, edificò vn Monasterio dos leguas de Leon, en vn lugar llamado Ruysorco dedicado a san Iulian, à donde de la prision hizo lleuar al hermano, y a los sobrinos, y como ya no se temia dellos, los dexaua andar con mas libertad, y les mandaua proueer cumplida, y à bastadamente: pero como dixo el santo vie-

jo To-

jo Tobias, que contento puede tener el que viue en escuridad, y no vee la luz del Cielo. Auiales el Rey don Ramiro quebrado (como dize el Prouerbio) la cabeça, y despues les vntaua los sesos. En lo que pararon los tres Infantes hijos del Rey Fruela, ni toca â mi historia, ni se lo que les sucediô adelante. Pero del Rey don Alonso el Quarto dizen el Arçobispo don Rodrigo, y don Lucas de Tuy, que viuiô dos años y siete meses en aquel Monasterio de san Iulian de Ruiforco, y creo con verisimilitud que haria alli penitencia de sus pecados, y ya que no supo perseuerar en el real Monasterio de Sahagun, en estotro que era tambien de monges Benitos, hizo de la necessidad virtud. Desde que començô à reynar don Alonso el Quarto, hasta que muriô se passaron siete años, y siete meses, que le dan de Reyno, con auer passado lo mas deste tiempo, con la miseria, y trabajos que hemos contado. Fue sepultado el Rey don Alonso en el Monasterio de san Iulian, y con el enterraron despues à la Reyna doña Ximena, y andando los tiempos de adelante, el Rey don Alonso el Quinto (que fue vn valeroso Principe) trasladô al Rey don Alonso el Quarto deste Monasterio de Ruiforco al de san Iuan Bautista en Leon, que despues se llamô de san Isidro (como veremos en su tiempo) donde estan mas Reyes enterrados, que en otra parte alguna de España. Y aunque el Rey don Alonso en vida padeciô los trabajos, y calamidades, que se han visto, tiene honrada sepultura en este ilustrissimo Monasterio.

Año de Christo. 928. *Año de san Benito.* 448

La fundacion del Monasterio de san Clodio en Galizia, y la vida de Hildeberto Arçobispo de Maguncia.

Monasterio de san Clodio es antiquissimo.

DOS memorias hallo este año de consideracion para esta historia: pero en ambas es fuerça què dar corto por falta de papeles, y cumplida relacion. La vna es de la fundacion del Monasterio de san Clodio, ilustre en Galizia, la otra es la vida de vn hombre nobilissimo, muy santo, y muy deuoto llamado Hildeberto. Del Monasterio de san Clodio comencè à tratar en el primer tomo por los años de quinientos y cinquenta y quatro, y me quexê de la ruyn coyuntura que tuue de ver los papeles de san Clodio, por no estar el archiuero dentro en casa: assi dexè por entonces la historia de aquel santo Conuento, remitiendo su mas crecida historia para este lugar. Bien me holgara desempeñar la palabra, pero ni yo he visto el archiuo, ni de alguna parte se me ha ayudado con papeles, sin los quales (que son los materiales con que se edifica la historia) no se puede hazer cosa, q̃ sea de prouecho, y abreme de contẽtar con mostrar mis buenos desseos, y referir algunas menudencias, q̃ yo pude colegir, quãdo passè por aquel Conuẽto. Vna cosa dirê luego, q̃ no es pequeña, sino grãdiosa, la qual dexè apũtada por los años de 554. de q̃

tego para mi, q̃ este es vno de los Monasterios mas antiguos que huuo en España, y fuera della, y que tuuo sus principios desde los tiempos de nuestro padre san Benito: porque la ocasion de fundarse fue en el tiempo que padeció martyrio san Claudio Abad de Leon. Esto conté en el lugar referido muy estendidamente, para donde me remito: y por aora basta saber, que aquel glorioso martyr, y Abad se apareció à sus mõges, y les pronosticò como los Sueuos Hereges Arrianos, auiá de acometer à los monges del Conuento, por esso les auisaua con tiempo, para que los que se hallassen con animo de recibir la corona del martyrio, aguardassen al enemigo à pie quedo, y los que quisiessen predicar à los Infieles, huyessen, y se guardassen para otra ocasion, cumpliendo con el consejo que dio Christo à sus discipulos, que si les perseguiessen en vna Ciudad, se fuessen huyendo à otra. Los monges de aquel santuario se partieron en opiniones, y tuuieron diferentes dictamenes, y pareceres. San Ramiro, el Prior, y doze compañeros, pusieron la garganta al cuchillo, y dieron la vida por Christo, y los demas huyeron, y se recogieron à las montañas fragosas de Galizia, y edificarõ vn Monasterio en Ribadauia en el Obispado de Orense, y por memoria, y recuerdo del Monasterio de donde auian salido, llamaron al nueuo que fundauan san Claudio, despues con el tiempo se corrompiô el vocablo, y se llamò san Clodio.

S. Clodio tiene principio desde los tiẽpos de S. Vicente Abad, y martyr.

Tambien en el lugar alegado reproué vna opinion de algunos que han dicho, que si bien es verdad, que el Monasterio de san Clodio tiene dependencia de san Claudio de Leon, pero que la huyda de los monges, que vinieron à san Clodio, no fue en tiempo del Abad, y martyr san Vicente, sino quando el Capitan Moro Almançor vino sobre Leon, y la entrò, y tomò. Pero esto, quanta falsedad tenga, se conoce con claridad, porque en este año presente de nouecientos y veynte y ocho reynaua en Leon don Ramiro el Segundo, hombre guerrero, y valeroso, y no solo no perdió à Leon, pero ganò muchas Ciudades à los Moros, y en este mismo año Aluaro, y Abira, (de quienes luego tratarè,) reedificaron el Monasterio de san Clodio, y con monges, no de los que auian venido huyendo de Leon, sino de los que estauan en aquella montaña. Y porque se vea la fabula quan mal ordenada yua, Almançor que dizen, que fue el que destruyó el Monasterio de san Claudio no tomò à Leon, hasta passados los años de nouecientos y nouenta, setenta años, poco mas, ò menos, que ya san Clodio estaua reedificado. Assi se vee clara, y euidentemente, que la venida de los monges à san Clodio, no fue en los tiempos que el barbaro Capitan Almançor perseguia, y maltrataua à los Christianos en el Reyno de Leon, sino que vinieron huyendo de los Sueuos, y desu mal Rey Herege Reciliano, y es mucha gloria de este Conuento, que sus primeros padres sean hermanos de san Ramiro, y doze compañeros martyres, y discipulos, è hijos de san Vicente Abad, Protomartyr de los monges que han dado la vida por Christo en España.

A buelta de esta gran calidad, se me podrà dissimular las pocas cosas, y menudas, que aora dixere. Lo primero la reedificacion de esta casa se atribuye à dos personas principales de la tierra, llamadas

Aluaro, y Abira reedificâ esta casa.

Aluaro, y Abita, que eran hazendadas, y ricas en las montañas de Galizia, y se dize, que viuian en vna villa suya llamada Villar, donde tenian vna buena fortaleza, cuyas ruynas se veen media legua del Monasterio à la parte del Setentrion. Aluaro pues, y Abita recogieron los monges, que en tiempos passados se auian quedado por aquellas montañas asperas, y desabitadas, con las muchas guerras que auian precedido, y reedificaron este Monasterio la Era de nouecientos y sesenta y seys, que es el año de Christo presente de nouecientos y veynte y ocho: dedicaron el Monasterio à san Martin, san Sixto, san Lorenço, san Hypolito, santa Christina, san Andres, san Vincencio, santa Sabina, y santa Christeta, santa Iusta, y santa Rufina, y san Claudio. Fue tambien este Monasterio à los principios duplice, conforme à la traça que hemos contado de otros en los años de atras. Pero en los sucessos que acontecieron desde el principio de su fundacion, hasta que este Conuento se entregò à la Congregacion Cistercienſe, (que el vulgo llama de san Bernardo,) no tengo cosa alguna que dezir.

Vnioſe esta casa à la Cõgregaciõ Cistercienſe reformada en España.

En memorias que yo tengo de quando dexaron de ser algunas casas de monges negros, y se vistieron el abito blanco, hallo que san Clodio hizo esta mudança el año de mil y ciento y cinquenta y vno, y que su primer Abad se llamò Pelagio, al qual por su santidad los deuotos le hizieron muchas donaciones: padecio este Conuento el trabajo, que han padecido todas las casas de las Ordenes Monacales, de caer en manos de Abades seglares, comendatarios, abuso intolerable de aquellos siglos: y assi muchas casas de España por huyr del estrago, que estos semejantes hazian en las haziendas, y mucho mas en la obseruancia, hizieron vna nueua Congregacion de Cistel en España, y esta casa de san Clodio, se vniò à ella el año de mil y quinientos y treynta, siendo su primer Abad en esta ocasion, vn hijo de Toledo, de donde començò la reformacion, llamado Fray Bernardo Cornejo.

La casa quando passe por alli me pareció muy bien: porque el sitio es admirable, y por ser tan acomodado, la Congregacion Cistercienſe tenia puesto alli Colegio de Artes: la Religion, y obseruancia estauan en su punto, y notè, que auia dos prendas en este Conuento, que no quise que se passassen en silencio. La vna es vna gran reliquia del Lignum Domini, que traxo à este Conuento vn santo Obispo que vino de Gerusalen: passan agua por ella, quando ay algunos enfermos, y me contaron auian sucedido muchos milagros, vsando desta santa medicina. Tambien ay vna imagen de nuestra Señora deuotissima, hallada con milagro, y prosigue siempre en hazerlos: porque por el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres vn hombre de vida inculpable llamado Iuan de Ribera, que viuia en la Feligresia de san Miguel de Lebosende, se le apareciò nuestra Señora con gran resplandor, y le mandò edificasse vna ermita de su vocacion. Hizolo assi el buen hombre, y se apareciò alli esta santa, y deuota imagen, donde estuuo algunos años, hasta el de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, que vn Abad del Conuen-

Son estimadas aqui las reliquias de la Cruz, y la imagen de nuestra Señora.

to la hizo passar â la aldea de Leyra, despues la trasladaron à la Yglesia de san Marcos del lugar de la puente de san Clodio. Vltimamente por los años de mil y quinientos y treynta y cinco, viendo los Religiosos de esta santa casa, la frequencia de gente, y la gran deuocion, que en toda la comarca auia con la sagrada imagen, con prudente, y pia consideracion la traxeron à casa, donde es venerada, y seruida de los monges, y de todos los pueblos de la comarca.

La otra memoria que dixe, que auia en este año es de la promocion de Hildeberto en Arçobispo de Maguncia, en que tambien auré de quedar corto, porque el sugeto es ilustrissimo, y los autores dizen pocas palabras imitando à Vbitequindo, de donde todos toman lo que cuentan del. Fue Hildeberto nobilissimo de linage de la sangre de los Duques de Franconia, y para ennoblecerse mas, fue à tomar el abito de monge en el famoso Monasterio de Fulda (de quien tantas cosas, y tan grandes dexamos dichas en el tercer tomo,) aqui auia escuela publica, assi de Religion, como de letras, porque el Conuento fue muy obseruante, y se leian en el todas las facultades. En religion, y erudicion saliò Hildeberto tan auentajado, que fue electo por los monges en Abad Fuldense, y fue el duodecimo de aquella casa: dio en esta dignidad señales de sumo valor, y prudencia, y con la opinion que el antes se tenia, ganò tanta aora de nueuo, que no fue sino tres años Abad de Fulda, de donde le sacò Enrico Rey de Alemania, padre del Emperador Oton primero, para promouerle al Arçobispado de Maguncia. Aqui dio tan grandes muestras de su santidad, y doctrina, que Vbitequindo autor graue en el segundo libro de las cosas de Saxonia viene â dezir estas palabras, que despues he hallado trasladadas en otros autores, y con ellas se contentan. *Hic erat* (dize) *vir miræ sanctitatis, & præter naturalem animi sapientiam, literarum studijs satis clarus, qui inter cætera gratiarum dona, spiritum prophetiæ accepisse prædicatur.* Este (dize) Vbitequindo era varon de admirable santidad, y vltra de su natural prudẽcia, fue harto esclarecido en los estudios de las letras, del qual se dize, q̃ entre otros dones de gracia q̃ tuuo, recibiò del Señor el espiritu de profecia. Con estas cosas dichas assi à bulto, y en comun se contentan los autores, no nos diziendo, que gracias del Espiritu santo eran estas, ni en que ocasion se echô de ver el espiritu que tenia de profecia, y siendo tan auentajado en prudencia, y letras no descienden en particular à poner algunos exemplos.

S. Benito. 448

Vbitequindo.

Vno cuenta Vbitequindo en el lugar alegado, que muestra la estima, q̃ en su tiẽpo se hizo del en Alemania: porque auiendo el Rey Enrico nõbrado por Cesar à su hijo Oton, el qual despues por sus hazañas se llamò el grande, y auiendo venido à la Ciudad de Aquisgrá, à ser coronado por Emperador, huuo grandes cõpetẽcias entre los Arçobispos de Colonia, y Treberis, sobre quien auia de poner la corona, y vngir al Emperador Oton. Al fin en estas contiẽdas, determinaron los grandes de la Corte, que Hildeberto Arçobispo de Maguncia hiziesse aquellas santas ceremonias, y los Arçobispos de Treberis, y Colonia, q̃ eran los cõpetidores vinierõ de buena gana en esta determinaciõ, y assi dize Vbitequindo.

Hildeberto coronò, y vngiò al Emperador Oton.

Cessit tamen vterq; eorum Ildeberti cunctis notæ almitati. Demanera, que ambos cedieron su derecho por el candor de vida, y santidad, que todos conocian en Ildeberto. Assi en esta ocasion cuenta este autor las ceremonias con que Ildeberto coronò al Emperador Oton, como le ciñò el talabarte militar, le puso la espada, el manto Imperial, le diò el cetrò en las manos, le vngiò la cabeça con oleo santo, y le puso en ella vna rica corona de oro, lo qual va prosiguiendo, y haziendo memoria de lo que en esta ocasion hizo Ildeberto, que por no me parecer del argumento de mi historia lo dexo. Gouernò Ildeberto la silla Arçobispal, vnos dizen, que nueue años, otros que diez, y muriò el de nouecientos y treynta y seys, y se enterro en nuestro Monasterio de san Albano en Maguncia, entierro comun de los Arçobispos de aquella Ciudad. Vna cosa cuenta Gaspar Brusquio en el Catalogo que hizo de los Abades de Fulda, que ya yo dexé apuntada en su lugar, que Ildeberto (à quié Brusquio llama Ildebrádo,) fue electo Sumo Pontifice: pero que no se sentò en la silla de san Pedro, ni tomò la possession della, porque muriò en el camino. Como no me acuerdo auer lo leydo en otros autores: assi à este no le doy entero credito, ni quiero honrar à Ildeberto con plumas agenas, pues el està tan ilustrado, y tan engrandecido con sus proprias virtudes, y hazañas.

Año de Christo. 929. *Año de san Benito. 449.*

Vidas breues de algunos varones ilustres, que florecian por estos tiempos en los dos Monasterios Lobiense, è Hirsaugiense.

Hilduino Arçobispo de Milan.

ANTES q̃ concluya mos este volumen, me ha parecido dexar hecha memoria de algunos hõbres señalados, que florecian por este tiempo en dos Monasterios principales de la Orden en Lobio, y en Hirsaugia, porque si aora se passa la sazon, no se quando pueda tornar à contar sus vidas. Dos se me ofrecen hijos professos del Monasterio Lobiense en Flandes, cuya historia dexé escrita en el segundo volumen, que honraron aora à su Conuento, è ilustraron la Orden de san Benito. El vno es llamado Hilduino (otros le llaman Hildouino) varon de ilustrissima sangre, porque dizen era pariente de Hugon Rey de Italia, que tambien procurò ser Emperador. Dexando las esperanças que podia tener en el siglo, tomò el abito de S. Benito en el Monasterio Lobiense, donde dio muestras de hombre muy Religioso, y muy docto, por lo qual fue promouido à ser Abad de su Cõuento, como lo dize Tritemio en el libro de los escritores Ecclesiasticos, y añade, q̃ fue la primera vez Obispo Laudociense, no se que Obispado sea este Laudociense, sino es que este erradò el nombre, y diga Leodiense, que llaman aora Lieja, que es

la

la Dioceſi donde eſtaua aſſentado el Monaſterio Lobienſe, y en donde muchos hijos de aquel Conuento fueron Obiſpos: pero en eſto va poco, ſupueſto que deſpues le veremos ſentado en otras dos ſillas en Italia muy principales, y calificadas, porque como el tenia afinidad, y parenteſco con el Rey Hugo, traxole conſigo, y la primera vez le diò el Obiſpado de Verona, por el año de noue cientos y veynte y ocho, en el qual fue Prelado ocho años poco mas, ò menos: deſpues fue promouido à ſer Arçobiſpo de Milan dexando el Obiſpado de Verona a otro monge de ſu Couento llamado Raterio, de quien luego trataremos. Siendo Hilduino Arçobiſpo de Milan coronò por Rey de Italia â Hugo en la Yglesia de ſan Ambroſio. Tritemio en el lugar alegado le pone entre los eſcritores Eccleſiaſticos, y dize que eſcriuiò vn libro de ſermones, y que ſiendo Abad à peticion de los monges auia eſcrito vn libro de hiſtoria de los Abades Lobienſes: porque (como dexamos dicho en ſu tiẽpo) eran famoſos los de aquella caſa, pues ſiete, ò ocho primeros fuerõ ſantos, y la caſa era cabeça de vn Obiſpado, y ſus Prelados eran Obiſpos regionarios: y aſsi hizierõ muy gran ſeruicio à la Yglesia en conuertir à muchos Infieles, é Hilduino le hizo à ſu caſa en dexar memoria de varones tan celebrados.

Ya por eſte tiempo era famoſo Raterio (à quien otros llaman Raquerio) monge Lobienſe, à quien Tritemio en el libro de los eſcritores Eccleſiaſticos celebra, llamandole erudito en las diuinas Eſcrituras, y peritiſsimo en las Artes liberales, lo qual ſe moſtrò en los muchos libros q̃ eſcriuiò, que contaremos deſpues. Algunos años adelãte fue promouido à diferentes Obiſpados: pero põgo aqui ſu hiſtoria, porque ſe dexa entender auiendo contado la de Hilduino, porque ambos eran hijos de vna meſma caſa del Monaſterio Lobienſe, ambos muy doctos, y ambos vinieron de Flandes à Italia en los tiempos del Rey Hugo, y ambos fueron honrados en ella, y promouidos â ſillas Epiſcopales, aunque cõ diferẽtes ſucceſſos: porque Hilduino fue ſiẽpre fauorecido del Rey Hugo, pero Raterio tuuo cõ el diferẽtes ſuertes. El principio de la promocion de Raterio, fueron ſus muchas letras, y la gran amiſtad q̃ tenia con Hilduino, el qual (como ſe cree,) acabò con el Rey Hugo q̃ le dieſſe el Obiſpado de Verona, q̃ el dexaua, quando le acrecẽtaron al Arçobiſpado de Milã. No durò mucho Raterio en eſte Obiſpado, porque emulos ſuyos le achacaron, q̃ auia recibido en la Ciudad de Verona à Arnoldo Duque de Babiera enemigo capital del Rey Hugo, el qual le quitò ſu Yglesia, y le deſterrò à la Ciudad de Pauia. Eſtando aqui deſterrado dize Sigiberto por el año de 932. q̃ eſcriuiò vn libro elegãte de ſu deſtierro, y trabajos. Cierto es, q̃ eſcriuiò eſte libro: pero yo creo, q̃ fue en los años de adelãte, quãdo la fortuna le traxo arraſtrado cõ diferẽtes deſtierros, y trabaxos: porq̃ auiẽdoſele buelto à leuãtar el deſtierro, y ſentadoſe otra vez en la ſilla de Verona, fue la ſegũda deſterraſto de ella. Viẽdoſe Raterio afligido cõ tantos trabajos por los años de adelante ſiẽdo Emperador Otõ, y gouernando la Yglesia de Colonia ſan Bruno ſu hermano varõ Apoſtolico, ſe fue Raterio à acogẽr debaxo de ſus alas, y S. Bruno conociẽdo las muchas letras, y ſantidad de vida de Raterio, le acomodô en ſu propria tierra de Flãdes en el Obiſpado de Lieja (llamado antiguamẽte Leodiẽſe.) Eſcriuiò la hiſtoria de ſan Bruno Arçobiſpo

aterio Obiſpo muy octo.

de

de Colonia vn mõge de san Benito llamado Rogerio. Llegando al capitulo 37. cuenta muchos loores de Raterio, no acabando de loar su doctrina, y eloquencia, y de recudida muestra quan acertado anduuo Bruno Arçobispo de Colonia, en assentar à semejãte hombre en aquella silla, porque no solamẽte hizo prouecho à los de Lieja, sino tãbien cõ su doctrina ayudò à los de la comarca.

Raterio fue desterrado diferentes vezes de sus Obispados.

Quien pensara, q̃ siẽdo Raterio de tan buena vida, costũbres, doctrina, y erudiciõ, y siendo fauorecido de S. Bruno, no auia de perseuerar en este Obispado? Pues sus emulos, y personas à quiẽ el reprehẽdia asperamẽte fuerõ tá poderosas, y le persiguierõ demanera, q̃ pareciò cõuenia por el biẽ de la paz, q̃ quitassen à Raterio la silla de Lieja, y esta fue la terceravez que fue desterrado, y quitado de las Yglesias Catedrales, en donde presidia, y aludiẽdo à estas mudãças, se dixo del aquel Prouerbio. *Veronæ præsul, sed ter Raquerius exul.* Rogerio en el lugar citado da à entẽder, q̃ de Lieja boluiò à ser Obispo de Verona: pero yo creo (cõforme se colige de Tritemio en el lugar referido,) q̃ las dos vezes q̃ le desterrarõ de Verona fuerõ las primeras, y q̃ esta de Lieja fue la tercera: pero en esto va poco, y lo cierto es, q̃ cãsandose Raterio de ver q̃ la fortuna le traia como pelota, d̃ vna parte à otra, enfadado del mũdo, y de la inconstãcia de los fauores de los Reyes, se boluiò al puerto seguro de su Monasterio Lobiẽse, y alli dizẽ viuiò otros 19. años exercitãdose en obras santas, y escriuiendo libros eruditissimos. Vno escriuiò muy docto cõtra los Hereges Antropomorfitas, tá rudos, y bestiales, q̃ dezian, q̃ Dios era corporeo, y q̃ tenia forma humana. Auia comẽçado esta Heregia por los años de 400. segũ es autor Sozomeno en el lib. 8. cap. 11. y en estos tiẽpos q̃ aora vamos, auia començado à retoñar, particularmẽte en Italia, y como dize Sigiberto por los años de 939. se opuso contra ellos Raterio por palabras, y por escritos, esto es predicãdo cõtra aquella Heregia, y escriuiẽdo el libro que he dicho muy recibido, y estimado de los hõbres doctos. Escriuiò otro eruditissimo, en q̃ prueua la presencia de Christo en el Sacramento del Altar, obra importãte en estos estragados siglos, contra los Sectarios, y Hereges de Alemania, y Flandes, de dõde Raquerio era naturàl. Escriuiò tãbien dos libros de la predestinaciõ: vno de la Confessiõ: otro intitulado *Agnosticon, idest Proloquiorũ*, q̃ son vnos discursos en diferẽtes materias, y assi en estos, como en los demas libros, dize Tritemio, q̃ siguiò el estilo Escolastico, q̃ ya se començaua à vsar en estos tiẽpos. De sus destierros, y trabajos escriuiò tres, al vno intitulado *Exilio*, al segundo le llamò *Frenesis*, al tercero *Inefficax garritus* en q̃ dizen, cuẽta cõ harta vrbanidad y elegancia sus trabajos, y lo poco q̃ ay q̃ fiar de los fauores de los Principes. En escriuir estos, y otros libros q̃ no han venido à mi noticia, passo de esta vida, no solo celebrado en doctrina, sino tãbien en santidad, muy adelãte por el año de 974. pero por la razõ q̃ dixe al principio, he anticipado su vida, y la he cõtado, quãdo era estimado, y respetado de todos, y tenido por vn hõbre de los mas doctos de su tiempo. Ponele Arnoldo en el Martyrologio entre los varones santos de la Orden de san Benito.

Florecieron por estos tiempos en el Monasterio de S. Aurelio de Hirsaugia varones muy celebrados, y como comẽcẽ à contar en este quarto tomo (al principio del) sus hazañas, quiero tambien en el remate hõrarme con los que honrarõ la casa, q̃ en

Dietmaro sexto Abad de Hirsaugia.

Sozomeno.

muchos

muchos siglos fueron excelentes. Sea el primero Dietmaro sexto Abad Hirsaugiense, que aunque no fue professo del Conuento, honrole, y acrecentose en veynte y seys años que le gouernó. Auia sido Prelado en Hirsaugia Rodolfo monge remiso, y por poco huniera de derribar los edificios espirituales de aquel Monasterio: q̃ vn Prelado poco obseruante, facilmente lleua tras si à vn Conuento. Este Rodolfo murió por los años de nouecientos y veynte y cinco, trataron luego los monges de darle sucessor, y aunque los floxos, y relaxados, se quisieran yr por el camino ancho, que auian començado, los ancianos, y gente graue, y que tenian temor del Señor, desseauan escoger vn Abad que boluiesse las cosas del Conuento à la obseruancia, y rigor primero: pidierõ consejo à Hildeberto Abad de Fulda, que despues fue Arçobispo de Magũcia, cuya vida contamos el año passado, y el les aconsejó, que escogiessen à Dietmaro, con que todos los hombres de mejor juyzio, y parecer le dieron sus votos.

Dietmaro aprouecha en virtud, y letras.

Fue Dietmaro Aleman natural de la Prouincia de Sueuia, su padre se llamaua Arnoldo, y su madre Helubix, ni eran poderosos, ni nobles: pero preciauanse de Christianos, y virtuosos: criaron à Dietmaro hasta siete años, y desta edad le llenaron al Monasterio de san Gallo insigne, junto à la tierra de los Suizos, cuya historia contamos en el tercero volumen.[a] Criose aqui en san Gallo Dietmaro, como otro Samuel, siruiēdo à Dios desde sus tiernos años, oyendo de buena gana lo que le dezian sus maestros, y mas ancianos: y assi cada dia yua creciendo en las virtudes. Tenia vn ingenio docil, y muy viuo, y de tanta memoria, que era como milagro en aquel siglo. Fue venturoso Dietmaro, porque no solo tuuo este buen natural, con que le hemos pintado, sino que vinio en aquellos tiempos en san Gallo, quando en el auia singulares maestros. Era la casa Vniuersidad, (como dixe en su tiempo,) y fueron Regentes della varones doctissimos, y de singular erudicion, y todos se aficionaron al moço Dietmaro, y le formaron, é hizieron vn hombre consumado en todas las buenas letras, assi Eclesiasticas, como Seglares, y no solo era docto, y que alcançaua qualquiera verdad, sino que con admirable eloquencia declaraua sus pensamientos, y persuadia lo que queria à los oyentes. Para acabarse de perficionar se fue dos años à santa Maria de Hirsaugia, donde oyò al Regente Lintelmo, que leia con grande opinion, y se le hazia gran aplauso en Alemania. Finalmente Dietmaro destos, y de aquellos maestros aprendiò tambien las Artes liberales, y la sagrada Escritura, que se hazia respetar, y mirar entre los muy grandes letrados.

Siẽdo Abad Dietmaro se mostrò su caudal.

Estas partes tã conocidas de Dietmaro, y auentajarse tanto en la obseruancia, fueron los escalones con que subiò à ser Abad de Hirsaugia, siendo la casa ilustrissima, y el no muy viejo, porque tomò (como hemos dicho) el abito de siete años, de veynte y ocho se ordenò de Sacerdote, y teniendo no mas de treynta y cinco, fue electo por sexto Abad Hirsaugiense. Tritemio, que cuenta su vida encarece mucho las virtudes que tenia este Prelado: diziendo, que fue de vida continentissima, parco en la comida, y mucho mas en la beuida, que era prudentissimo, docto, y eloquente en ambas lenguas, en la Latina, y en la Alemana, y que cuerda, y prudentemente sabia lleuar las faltas de sus subditos, y que ninguno entre ellos auia tã insoléte

Tritemio en Dietmaro.

[a] *Año 720.*

que

que por su gran prudencia, y esperа, no le vencielle, é hizielle mejorar en las costumbres. Ya parecia otra la casa de Hirsaugia, y la religion de este Conuento se boluio al peso antiguo, y los monges viuian con sumo concierto, y puntualidad, tanto puede vna buena cabeça, y buen Abad en vn Conuento: y no solamente en su tiempo se abentajò la casa en la religion, pero creciò en la hazienda, y reputacion de tener muchos hombres letrados: porque Dietmaro en todo tenia mucho cuydado, en conservar las possessiones, en ampliarlas, en ennoblecer la Iglesia con reliquias, y en enriquecerla con diferentes ornamentos: acrecentò la libreria, crecio el numero de los monges, que salieron tan religiosos, y doctos, que fueron el dechado, y modelo de virtud en toda Alemania. En esta coyũtura. Tritemio haze vna digression de quan acrecentadas estauan las letras en la Orden de san Benito, cuenta las Vniuersidades principales que auia, queporque es argumento, que ya le he tratado en otras ocasiones le dexo, y concluyo con este Elogio, ò vida breue de Dietmaro, que despues de auer gouernado prudente, y dichosamente su Cõuento veynte y ocho años, en santa vejez muriò de setẽta y vno, y fue enterrado en la Iglesia de san Aurelio.

Dietgero Obispo.

De Dietgero monge que tomò el abito en el Monasterio de Hirsaugia, fueron sus virtudes tan conocidas en este tiempo, que primero fue hecho Abad en el Monasterio de san George en la Selua negra, y despues fue promouido à ser Obispo de Mezt de Lorena, en donde presidio diez años loablemente, y escriuiò algunas obras, pero no han venido à mi noticia.

Dietardo Obispo.

Tambien ilustrò estos siglos otro monge de san Aurelio de Hirsaugia llamado Dietardo, que por sus merecimientos le sacaron de su Monasterio, y le lleuaron à ser Abad de Hirsfeldia, casa rica, y poderosa, de quien ya he tratado quando conte la vida de san Luio Arçobispo de Maguncia (discipulo de san Bonifacio) que esta entetrado en ella. Despues fue acrecentado con el Obispado Hildesemense, el qual gouernò veynte y ocho años, y del trata Tritemio en el libro quarto de los varones ilustres de la Orden de san Benito capitulo dozientos, y le llama varon señalado, y amador de la disciplina regular.

Adelardo monge doctis mo, y sant

Oluidauaseme de vn monge Hirsaugiense que murio pocos años antes que floreciessen estas personas ilustres (de quien acabo de tratar,) que no es bien aya silencio del, pues su sciencia, y santidad le publican, y estan dando vozes de lo mucho que merecia. Este se llamaua Adelardo, consumadissimo en las ciencias diuinas, y humanas. O fue por darse mucho à los estudios, y ver diferentes libros, ô porque nuestro Señor le quiso castigar, para prouar su paciencia, tuuo vn tan gran dolor de cabeça, y tan behemente, y le cayo vn tan mal humor en los ojos, que los perdiô del todo, y vino à cegar: pero abrio le nuestro Señor los del alma, y diose san Adelardo de todo punto à la contemplacion, en que se aprouechò de tal manera, que vino à alcançar grandes secretos, y à tener tãta deuocion, que solo el verle hablar, prouocaua à compuncion, y lagrimas, y el las derramaba en tanta abundancia, quando le leian algun pãsso dela pasion de Iesu Christo, que no podian los que estauan presentes dexar de ayudarle. Tambien en lugar de los ojos que perdiò, fue

nuestro Señor seruido de ilustrarle el entendimiento con el don de profecia, y dixo, y publicó muchas cosas, que despues el tiẽpo mostrò ser ciertas, y verdaderas. Fue tal su muerte, como auia sido la vida, y quando despidiò el alma de las carnes, se oyeron vnas vozes dulcissimas en el ayre, de los Angeles que la veniã à acompañar, y sobre su sepulcro se vieron luzes, y otros pronosticos, indicios de su gran santidad.

Año de Christo. 930. *Año de san Benito. 450.*

Ponense las vidas breues de algunas Reynas, è Infantas, que por este tiempo tuuieron el abito de san Benito, y de algunos Monasterios que para ellas se fundaron.

Muchas Reynas, è Infantas toman el abito de san Benito.

A que en el año passado dio la historia cuenta, de algunos varones ilustres, que por este tiempo florecieron en la Orden de san Benito, en este es razon dar la de muchas mugeres ilustres, que tomarõ el abito, en diferentes Monasterios de Europa, donde estaua tã arraygada la Orden de san Benito, y la deuocion en las mugeres principales tan en su pũto, que en todas partes hallaremos Reynas, è Infantas, que dexando el siglo, los regalos, y grandes esperanças, se retirauan à seruir â Christo en el Monasterio. Comencemos por Ingalaterra, que siempre nos ha hecho rica esta historia, y de sola ella entiendo, que ha hauido mas Reynas, è Infantas monjas, que de otras muchas Prouincias juntas.

Santa Eadgita Reyna.

Viuia por estos tiempos santa Eadgita hija del Rey Eduardo de Ingalaterra, y hermana de Etelstano, que sucedió en el Reyno à su padre Eduardo. Fue casada esta santa por orden de su hermano el Rey Etelstano, con el Rey de Nortumbria, llamado Sitrico, natural de Dania, y (como hemos dicho) los Danos molestarõ mucho tiẽpo la Isla de Ingalaterra, y se apoderaron de algunas Prouincias de ella: por bien de paz Etelstano casò à su hermana con Sitrico, aunque era Pagano; hizose el casamiento con condicion, que el Rey de Nortumbia se boluiesse Christiano. Dada la palabra, y concertado el casamiento, Sitrico se boluio à tras, y dexô la Fè de Iesu Christo, y la Esposa. Los sucessos de estos Reyes fueron muy diferentes, porque Sitrico muriò miserablemẽte: pero la virgen Eadgita, que no auia llegado à ella su mal esposo, dando libelo de repudio al mundo, tomò el abito de san Benito en el Monasterio llamado Potesberia. Cuẽtase muchas cosas de la santa vida, y penitẽte que bazia esta sierua de Dios, afligiendo la carne con ayunos, vigilias, y oraciones, y dando muchas limosnas: assi la cogio la muerte en tal estado, que es tenida por santa. Fallescio glorioſamente, y despues de muerta haze nuestro Señor por ella en su sepulcro diferentes milagros. Esto es sacado de Mattheo Vest, por los años de 925. y de Florencio mõge en el mismo año, y en los que se siguen.

Santa Eadburga fue hija del Rey

Eduardo

Eduardo el Primero, llamado el senior, y de Elfigina su muger: fue ofrecida de sus padres al monasterio de Sarisbaria, no lexos de la Ciudad de Vuintonia, y assi muchos dizen, que esta santa fue monja Vuintoniense. La ocasion porque sus padres la dedicaron para monja, fue porque siendo niña dio muestras de inclinarse mas à las cosas del Culto diuino, que à los ornatos, y galas: porque teniendo poca edad (que aun no passaua de tres años,) la pusieron en vn aposento donde auia muchas galas, y joyas, (q̃ suelẽ apetecer las mugeres,) y à otra parte vna cruz en vn libro de los Euangelios, y la dixeron que lleuasse de aquello, lo que mas la contentasse, y la niña hizo mal rostro à las joyas, como que las despreciaua, y tomãdo la cruz y el libro de los Euangelios en las manos, los llegô à la voca, y mostrò respetarlos, lo qual considerãdo prudentemente el Rey Eduardo, la lleuò luego al Conuento de Vuintonia, y la ofrecio en aquella tierna edad al Monasterio. No se engaño el Rey en auer juzgado que su hija auia de ser muy gran sierua de Dios: porque en esto hazia ventaja à muchas de su Monasterio, en el qual dio tan grandes muestras de humildad, que era exemplo, y dechado à las demas, labando la ropa, y haziendo las camas secretamente à las demas mõjas: è ilustre no menos en buenas costumbres, que en linage, la lleuó nuestro Señor de esta vida para la eterna à quinze de Iunio, y Molano, y Vsuardo, y los demas Martyrologios de la Iglesia la cuentan en el numero de los Santos.

Santa Edelfreda Reyna.

Santa Edelfreda (otros la llaman Elfleda) era hija de Alfredo Rey de los Saxones Ocidentales: fue al principio casada con Telredo Principe de los Mercios: pero muriendose el marido, dexando los regalos del siglo, se recogiò en el Monosterio de Glastonia, donde hizo vna vida inculpable. Cuenta vn milagro suyo Mateo Vbest por los años de 929. con que se acredito cõ el Rey Eteleslano pariẽte suyo, que en este tiempo gouernaua en lo mejor de Ingalaterra. Este Rey era muy deuoto, y andaua visitãdo algunos lugares dõde auia reliquias en su Reyno: llegò à Glastonia, adõde Edelfleda estaua recogida en vn quarto del Monasterio, que caia à la puerta occidẽtal, que por esta cuenta parecia estar recogida en el Conuento, passando alli la vida como beata, à la traça q̃ las Reynas de España lo haziã, passando su viudez, recogidas en vn Monasterio (como hemos visto, y veremos en algunas ocasiones.) Alli en aquel su retraymiento sabiendo q̃ el Rey auia de venir, le queria hospedar y agasajar, y en esta ocasion, juntò algunos regalos con que festejar à tan gran huesped. Los aposentadores, y ministros del Rey, que van siempre delante à aparejar el aposento, y la comida, viendo el cuydado que traia en buscar regalos, la dixeron, que lo principal de que el Rey gustaua, era de vna beuida, que este autor llama medo, yo pienso que es algun vino adobado, como clarea. La Infanta se vio muy afligida, porque auiendose preuenido de otras cosas, desta beuida que los ministros la dezian, que el Rey gustaua tanto, no auia hecho preuencion alguna. Prostrose delante de vna imagen de nuestra Señora, y la puso por intercessora, para que en el cumplimiento que ella queria hazer no se viesse afrentada. Dize este autor que la oyo el Señor, y que en todo vn dia no falto aquella beuida de vn vaso, con beuer todos los criados, y fue el caso tã publico, y tan notorio,

Matheo Vbest.

que el Rey lo vino à saber, y parecié dole que à los sieruos de Dios era mejor dexarlos tratar con su Magestad, que impedirlos con vanos cumplimientos, despidiendose de la santa, se fue su camino à otras peregrinaciones, y ella la hizo al cielo, despues de auer corrido vna vida santa.

Alfreda, y Algida Infantas.

Tambien nos dio Ingalaterra por este tiempo otras dos Infantas, hijas del Rey Eduardo, y de la Reyna Alfreda su muger, llamadas Alfreda, y Algida, que aunque no andan en el numero de los Santos, ay muchas esperanças, de que estan assentadas en el libro de la vida, por auer menospreciado el siglo, y tomado el abito en el Monasterio Vvintonien sé, famoso en estos tiempos en Ingalaterra, donde hemos visto, y veremos muchas hijas de Reyes, y Principes.

Monasterio Quindelburgense Imperial Principe

Pero boluamos à tierra firme, y paremos en el Ducado de Saxonia, en donde por este tiempo se edificò el Monasterio Imperial Principe, llamado Quindelburgense, (otros dizen Queleburgense,) de qualquiera manera el nombre es asperissimo: pero la magestad del Monasterio, y su grãdeza, es muy notable: porque (como hemos visto en el segũdo tomo año de seyscietos y quarẽta,) entre muchos Monasterios muy grandes, que huuo en Alemania de la Orden de san Benito (mas que en todas las naciones) ay vnos que con excelencia se auentajan à los otros llamados Imperiales, y aun estos se reparten en dos esquadras: porque vnos son no mas de solamente Imperiales: pero otros son Imperiales Principes, cuyos Prelados son Principes del Imperio: delo qual no trato mas estendidamente, porque en el lugar citado lo estendi mucho, y bastara aora declarar, que como ay Monasterios de hombres, que gozan desta dignidad, tambien ay doze Monasterios de monjas Imperiales: pero quatro dellos son Monasterios Imperiales Principes, y vno es este de que aora comencê à tratar, llamado Quindelburgense. Vnos hazen su primer fundador à Enrico Primero Rey de Alemania, llamado de muchos Emperador (como despues dirè) otros dizen, que le edificò la Reyna santa Matilda su muger: question de bien poca importancia, porque entre los buenos casados, las fabricas son comunes à marido, y muger, y tambien los gastos son comunes.

Henrico Primero Rey le llaman muchos Emperador.

Ya saben todos los que han leydo algo, como despues que vn Principe de Alemania era electo por Emperador, le llamauan Cesar, y Rey de Romanos, hasta que el Sumo Pontifice le coronasse de su mano, y entõces los autores (particularmente los Romanos) le honran con titulo de Emperador. Despues de muerto Cõrado, (que fue decorado cõ este grã titulo) sucedio en los estados, y en el Imperio Enrico el Primero, y tuuo todas las Prouincias, y señorios, que el passado, y aun los acrecentò: assi le pienso llamar Emperador de aqui adelante, ò no lo tengo de llamar à los que lo han sido de la ilustrissima casa de Austria, despues que dexò el gouierno Carlos Quinto de gloriosa memoria, los quales aunque no han recibido la Corona de mano del Sumo Pontifice, los llamamos à voca llena Emperadores, assi me parece, que Enrico Primero merece este titulo especial, que fue vno de los mas valerosos Principes que ha tenido el mundo, y fue padre, y abuelo de los Otones, excelentes Emperadores, y grandes bienhechores de la Iglesia. He dado tan larga cuenta de Enrico, por ser fundador del famoso Monas-

terio

terio Quindelburgense, cuya muger, hijas, y nietas, todas despues tomaron el abito en este Monasterio, como contará presto la historia. Fue dedicado à san Serbazio Obispo Tungrense, y edificado en vna ciudad llamada Quindelemburg, assi el Monasterio se llama de san Serbazio Quindelburgense, y está sito en el Obispado Alberstadense.

Santa Matilda Infanta primera Abadessa Quindelburgése.

Vltra de que el Emperador Enrico, y su muger la Emperatriz santa Matilda le edificaron, para enterrarse en el, quisieron acomodar tambien algunas de sus hijas, pusieron por primera Abadessa à santa Matilda su hija, persona que à demas de su gran linage, era muy discreta, y muy santa, è hizo vna vida tan perfecta, que el Señor fue seruido de obrar por ella diferentes milagros, y despues fue puesta en el Catalogo de los Santos. Vbitequindo Autor muy graue que escriuio la historia de Saxonia, y en ella principalmente quiso engrandecer à Enrico Emperador, y â Oton Primero, padre, y hermano de santa Matilda primera Abadessa, con esta ocasion la dedica sus obras, y comiença el Prefacio. *Flore virginali, cum maiestate imperiali, ac sapientia singulari fulgenti Dominæ Matildæ.* Titulos muy honrados, y muy dignos desta santa Infanta, pues en sangre era tan esclarecida, que era hija de Emperador, hermana de Emperador, y tia de Emperadores: y fue harto ilustre en sabiduria, pues se supo saluar, y gouernar su casa con singular prudencia, y discrecion, doze años poco mas ò menos, que la durò la vida, despues que la eligieron por Abadessa.

Otra hermana tuuo esta santa llamada tambien Matilda, hija tambien de Enrico Emperador, y de santa Matilda Emperatriz, que fue tambien monja por este tiempo, en otro Monasterio llamado Ringelchin, que auia edificado Theodorico Duque de Saxonia, abuelo suyo, por parte de su madre, y si bien no fue monja en el Monasterio Quindelburgense: pero hago memoria della, para quitar la equiuocacion que puede auer en estas dos hermanas hijas de vnos mismos padres, y de vn mismo nombre, y porque al principio de este año dixe, que auia de poner las Infantas, que por estos tiempos floreciá en la Orden de san Benito, y assi es lance forçoso el acordarme della.

10. 450

Matilda Infanta monja hermana de la passada.

De la santa Emperatriz Matilda (otros la llaman Reyna) madre de estas Infantas, estan escritas grandes cosas, que no me atrebo à dezirlas cõ mis proprios terminos: oyamos la loar à Vvitiquindo en el libro 3. de la historia de los Saxones. *De cuius laude* (dize) *si aliquid dicere cupimus, deficimus: quia omne argumentum ingeniolo nostri superat virtus tãtæ fœminæ. Quis enim digne possit explicare eius vigilantiam, erga cultum diuinum? omni nocte, omnibus modis, & omni genere, celulam suam diuinorum Carminum melodia implebat: erat enim ei celula Ecclesiæ proxima, in qua modice requiescebat, de qua omnibus noctibus consurgens, intrabat Ecclesiam, nihilominus Cãtoribus, & Cantatricibus, intra celulam, & fororibus, & in via, triformiter constitutis, qui diuinam clementiam laudarent, atque benedicerent, ipsa intra Ecclesiam in vigiliis, & orationibus perseuerans, Missarum solemnia expectabat. Deinde infirmos, vbicunque audiuit in vicina, visitauit, necessaria præbuit, deinde pauperibus manum porrexit, deinde hospites qui semper aderant, cum omni*

Santa Matilda Emperatriz.

largitate suscepit, neminem sine affatu blando dimisit, nullum sine munusculis fere, vel necessarijs adiumentis vacuum reliquit: sæpe viatoribus (quos longius de cella prospexit) necessaria transmisit. Talia opera, licet balde humiliter, diebus ac noctibus exerceret, tamen nihil de honore regio minuebat, & sicut scriptum est, quamuis sederet tanquam regio circunstante populo, semper, & vbique tamen erat mœrentium cõsolatrix. Domesticos omnes famulos, & ancillas, varijs artibus, literis quoque instituit, nam & ipsa literas nouit, quas post mortem Regis luci de satis didicit. Ergo si omnes virtutes eius velim narrare, ora deficerent, facundia Homeri, vel Maronis mihi si adesset, nõ sufficeret. Igitur plena dierum, plena omni honore, plena operibus bonis, & eleemosinis, cunctis diuitijs regalibus distributis seruis Dei, & ancillis, ac pauperibus, secũdo idus Martias animam Christo reddit. Hasta aqui son palabras de Vuitequindo, en que haze vn epilogo de las virtudes heroycas de la Emperatriz Matilda, q̃ quisiera que las Reynas, y señoras las supieran de coro: porque no he visto yo mayor monton de virtudes, en ningun autor, dichas con tanta breuedad, y tan llenas todas de xugo, y sustancia: pero boluamos las en Romance para que todos gozen dellas.

Loores de la Emperatriz Matilda.

De los loores de Matilda (dize Vuitequindo) si desseamos dezir algo, desfallecemos, porque la virtud de tan gran muger sobrepuja el discurso de nuestro ingenio pequeñuelo: porque quien dignamente podrà declarar la vigilancia, que tenia en el culto diuino? Hinchia todas las noches su celdica con la melodia de todas las alabanças, y de todo genero de versos, y Psalmos: porque tenia su celdica cercana à la Iglesia, en la qual descansaua vn poquito, y leuantandose entraua en ella todas las noches, quedando distribuydos los Cantores, y Cantoras, repartidos de tres maneras, para que loassen, y bendixessen la clemencia diuina, en la celda, à la puerta, y por el camino, y ella perseueraua en la Iglesia en vigilias, y oraciones, y aguardaua que se dixessen las Missas. Despues en donde quiera que oia que en la vezindad auia enfermos, los visitò, y proueyò todo lo necessario: despues socorriò à los pobres liberalmente: despues recibiò à los huespedes (que nunca faltauan) con mucha largueza: à ninguno despidiò sin hablarle blanda y amorosamente: à ninguo casi dexò sin darle algunos dones, ni le embiò vazio, sin darle el socorro necessario para el camino. Muchas vezes à los caminantes (que desde su celda via de lexos) los embiaua las cosas necessarias, para el camino. Si bien exercitaua todas estas obras con mucha humildad, de dia y de noche, pero guardaua en todo la dignidad, y honor Real, segun lo que està escrito de la persona Real, que aunque estè sentada, y rodeada de ministros dignos de su persona: pero era la consoladora de los que estauan afligidos. Enseñò Matilda à todos sus criados, y criadas, varias artes, y letras, porque ella tambien las sabia, las quales despues que embiudò aprendio con mas claridad, y ventajas. Luego si yo quisiesse contar todas sus virtudes, faltariame el tiempo, y si tuuiesse la facũdia de Homero, y Virgilio, no me bastaria para cõtarlas. Llena pues de dias, llena de hõra, llena de buenas obras, y de limosnas, auiendo distribuydo todas las riquezas Reales à los monges, à las mõjas, y à los pobres dio el alma à Dios, à catorze de Março. Esto es lo que dixo Vbitequindo: aunq̃

otros Autores se hazen lenguas, en alauar à esta santa Emperatriz, parece que es tan bueno lo que ha contado aquel autor, que no auia mas que añadir en su vida: pero con todo esso no dexaré de dezir vna palabra, q̃ trae el autor que escriuio el libro llamado, fasciculus temporum: por q̃ dize estas palabras muy notables, q̃ traduzire de latin. *La Reyna S. Matilda mager de Enrico, es ilustre en estos tiẽpos, era por estremo humilde, y caritatiua, y con su virtud ennobleciõ todo el linage de los Saxones, y despues de la muerte del marido permanecio mucho tiempo en santa viudez: fundo muchos Monasterios, y hospitales: fue pacientissima en los trabajos, y en sos aduersos, y tan prevenida en la oracion, que antes de los Maytines lleuaua rezado todo el Psalterio: y auiendo con espiritu de profecia dicho su muerte, partio para Christo, dexando santa posteridad, para consuelo de toda la Yglesia.* Quien quisiere ver mas cosas de esta sagrada Reyna, lea á Alberto Crancio en el libro tercero de la Metropoli, de Saxonia capitulo 12. y los siguientes, y Baronio y Vsuardo la ponen en sus Martyrologios por ser santa Canonizada, y recibida su fiesta en toda la Yglesia.

La Emperatriz Matilda de que manera fue monja.

Arnoldo Vbion tambien la pone en el Martirologio de la Orden de san Benito à catorze de Março, y dize que fue monja en el Monasterio Quindelimburgense, que ella auia edificado para su hija Metilda. Yo tengo dos cosas por ciertas (y por esso traxe vna tan gran clausula del tercer libro de Vbitequindo) la primera, que no fue monja encerrada, à la traça que lo son comunmente las demas monjas, y con la pobreza que las religiosas professan: porque nos la pinta aquel autor, que era tan caritatiua, que visitaua los enfermos vezinos, daua limosna à los pobres, à los huespedes, à los peregrinos, y siẽdo viua no perdia de la autoridad Real, y quando murio, repartio las rentas Reales entre religiosos, y pobres, y estas no son cosas que se permiten à vna que verdaderamente es religiosa. Tengo lo segundo por cierto que se retiro, à este Monasterio donde su hija era Abadesa, y que en el hazia vna vida muy parecida à monja, pues tenia su celda, yua à Maytines con las demas religiosas: assi à esta santa mas la tengo por beata, que viuia con retraymiento dentro en el Monasterio, que no de todo punto monja: pero de qualquiera manera que sea, he querido hazer esta larga comemoracion de ella, por auer sido fundadora de vn ilustrissimo Monasterio, y porque las virtudes grandes que de ella se cuentan las pratico en este Conuento, en compañia de sus hijas, y nietas, que entraron tambien à tomar el abito, siendo ella viua, como aora veremos.

La Infanta Matilda hija del Emperador Oton primero Abadesa de este Monasterio.

De este esclarecido linage del Emperador Enrrico Primero, y de la Emperatriz santa Matilda descendieron muchos varones, y mugeres ilustres, que honraron el abito de S. Benito: y aliende de las de quien arriba hizimos mencion, tuuieron dos hijos (entre otros) nacidos para bien del mundo, San Bruno Arçobispo de Colonia monge que fue primero de la Orden de san Benito, y al Emperador Oton Primero, de quien hemos apuntado algunas cosas arriba, y diremos muchissimas adelãte, quãdo Dios fuere seruido que se publique el quinto volumen. Este excelente Emperador se casó diferentes vezes, y del segundo Matrimonio, que fue con Adeleyda Emperatriz, tuuo vna hija llamada Matilda, semejante en el nombre à la Emperatriz Matilda su madre, y la primera Abadesa de

deste Monasterio su hermana, y para q̃ las pareciesse en los hechos como en el nombre, la metiò su padre monja en el Monasterio Quindelburgense en donde à los pechos de su santas abuela, y tia, mamò la religion, y obseruancia regular, y saliò vna muger muy religiosa, y assi muerta su tia la primera Abadessa, la sustituyo en el oficio su sobrina Matilda por el año de 942. y fue Abadessa no menos que cincuenta y nueue años, y auiendo gouernado excelentemente, ya de mucha edad mirio, y se mandò enterrar cabe su abuelo el Emperador Enrico.

Matilda Infanta hija de Oton Segundo Abadessa tercera deste Monasterio.

Del Emperador Oton primero, fue hijo Oton segundo, que despues le sucediô en el Imperio, el qual tãbien tuuo otra hija llamada Matilda semejante en el nõbre al de sus tias y al de su visabuela, cuyas pisadas siguio, y tomò el abito en el Monasterio, Quindelburgẽse, en donde despues de auer viuido muy religiosamente, muerta su tia, ella le sucediò en la Abadia, y fue la tercera Abadessa de este ilustrissimo Monasterio: pero no pareciò à su tia en la vida larga, pues à ella no le durô la Abadia mas de dos años. Esta Infanta, y las que aora dirè, no florecieron en este tiempo sino años adelante, y assi no las pongo tanto por contar sus vidas, quanto por declarar la grandeza de este Monasterio Imperial, y que se vea como tenià sugetos tan ilustres, que despues en diferentes ocasiones boluerê à tratar de ellas.

Otras hijas de Emperadores.

Assi digo que el Emperador Otõ Segũdo tuuo otra hija llamada Adelelda, hermana de la Abadessa passada, monja en el mismo Conuento, y Abadessa del, sucediendo à su hermana Matilda. Tambien el Emperador Enrico Tercero tuuo dos hijas auidas en la Emperatriz santa Ines, la vna llamada Guisela, y la otra Adeleyda, y ambas consagraron su virginidad, à su esposo Iesu Christo, y Adeleyda llegò à ser Abadesa del Conuento. Assi mismo el Emperador Frederico Primero (por sobrenombre Barbarroxa) tuuo vna hija llamada Beatriz, la qual metio monja en esta casa, en donde los años adelante vino à ser Prelada.

Otras hijas de Principes.

Aliende de estas hijas de Emperadores que ilustraron esta su casa, se cuenta de muchas hijas de Duques, Condes, y Marqueses, que tomaron en el el abito. Pondrè los nombres, cuyas hijas eran, nomas de para hazer alarde, y que las conozcamos para adelante. Elmilda fue hija de Enrico Conde de Saxonia, parienta del Emperador Oton Segundo, la qual llegò à ser Abadessa, y floreciò por los años de 1018. son contadas tambien, entre las monjas ilustres desta casa Sofia, è Ynes, que florezieron por los Años de 1210. siendo hijas de Frederico II. Marques de Missnia y Lusacia, y se criaron religiosas en este santo Conuento, y despues llegaron à ser Abadessas, y por los años de 1410. floreciò vna hija de Alberto Claudio, Principe Analtino, llamada Magdalena, que assi mismo fue Abadessa. Y despues hallò, que Eduija hija de Frederico Segundo Duque de Saxonia, y Electo del sagrado Imperio, reciuiò el abito, y fue Abadessa, viuiò por los años de mil y quatrocientos y sesenta. Despues por los de adelante de mil y quinientos y diez y seys, vna hija de Aluerto Principe Analtino llamada Magdalena, gouernò este Conuento. Y lo que mas es, que hasta estenuestro tiempo del año de mil y quinièntos y ochenta y quatro hallò por Abadessa à Ysabel hija del Conde de Reynstain llamado Arnesto, y casi me quisiera alegrar de ver, que en estos vltimos años Monasterio tan

princi-

principal, y calificado estuuiesse en pie: pero no tengo seguridad, que casa que este en el coraçon de Saxonia en estos tiempos, ni permanezca en la Obseruancia regular, ni tenga los requisitos que ha de tener vn Conuento Catolico, concertado, y religioso: porque he oydo (y aun leydo) que por razon de estado tienen en pie los Luteranos algunas comunidades, no por que estimen à las religiones, y à los religiosos, à la traça que los estima la Iglesia Catolica, sino para criar las hijas de los señores, y Principes, en comunidad, para despues casarlas, y ponerlas en estado: q̃ este ha sido el fruto del Euangelio predicado por Lutero, deshazer las buenas obras, y fabricas excelentes, que aquellos grandes Principes de Saxonia, Enricos, y Otones edificaron.

Doña Eluira Infanta hija del Rey Ramiro Segundo.

Ya que hemos dado cuenta en otras naciones de personas ilustrissimas, que honrauan los Monasterios por estos tiempos, vengamos à nuestra España, y aunque no hallaremos tanto numero de Infantas, como las que acabamos de cõtar en esta edad, (que en las de adelante muchas contaremos) contentemonos aora con añadir al numero passado de las Infantas, que tomaron el abito de san Benito, à doña Eluira, hija del Rey dõ Ramiro el Segundo, y de la Reyna doña Teresa, nieta del Rey don Ordoño el Segundo, y viznieta del Rey don Alonso el Magno, y tia de todos los Reyes, que por muchos años despues sucedieron en España. Fue su padre el Rey don Ramiro el Segundo, (como deziamos los años passados) de los muy buenos Reyes, q̃ huuo en España, y de los que mas y mayores victorias alcançaron de los Moros: pero despues de las batallas fundaua muchos Monasterios. Assi hallo en nuestros autores que edificò seys: pero principalmente fue vno muy notable que fabricò junto â su palacio, dedicado à san Salualdor, al qual ennobleciò con rẽtas, y cõ edificios, mas q̃ à los otros: porque le edifico con dos intentos, el vno fue para enterrarse en el, y el otro para meter monja à su hija doña Elbira. Llamose este Monasterio san Saluador de Palaz del Rey, por estar cerca del palacio Real, y pegado con el. Aqui consagrò doña Eluira su virginidad â Iesu Christo: aqui hizo vna vida religiosa: y de aqui hazia muchas buenas obras en España: porque como estaua dentro en la Corte, y tá vezina al palacio de los Reyes, como era tenida por tan valerosa, se le daua parte de muchos negocios. En vno tomò ella mucho la mano, y salio con el, que fue en ser parte, para que se truxesse de Cordoua à Leon el cuerpo del glorioso niño, y martyr san Pelayo. Tambien los acertamientos que tuuo al principio de su Reyno don Ramiro el Tercero, se atribuyen à los buenos consejos, y prudẽcia de su tia la Infanta doña Eluira, y quando aquel Rey se aparto de ellos faltò en la buena direccion de los negocios de su Reyno. Viuiò doña Elbira muchos años, y lleuãdola nuestro Señor para si, se enterrò (à lo que yo creo) en el Monasterio de san Saluador, donde tambien â los pies de la Iglesia (como se vsaua en aquellos tiempos) eligieron sus sepulturas su padre, y madre, y sus hermanas, el Rey dõ Ordoño el Tercero, y el Rey don Sancho llamado el Gordo: porque este Monasterio (como dixe) fue en estos primeros años, muy principal, muy rico, muy calificado: pero despues con las entradas de los Moros se assolò, y se perdio de todo punto: y assi el Rey dõ Alonso Quinto de este nombre, trasladò todos los sepulcros Reales

que estauan en san Saluador de Leõ, y los lleuô al Monasterio de san Iuá, que era tambien de monjas de la Orde de san Benito, que despues se dio à Canonigos Reglares de la Orden de san Agustin, como diremos en su proprio lugar.

Pero ya que hemos hecho memoria de los Monasterios de nuestra Orden edificados por el Rey dõ Ramiro, hagamos vna lista dellos, para que no se pierda su memoria, ni de quiẽ los erigiò. Aliende del de san Saluador, que (como vimos) fue el principal edificado para meter monja à la Infanta doña Eluira, fabricò otro dos leguas de Leon, dedicado à san Iuliã, en el qual el Rey dõ Ramiro tuuo recluſos al Rey don Alfonso el Quarto, llamado el monge, su hermano, y à sus tres sobrinos hijos del Rey don Froela, â quienes auia mandado sacar los ojos. Son tambien obras deste Rey dos Monasterios, el vno dedicado al Apostol san Andres, y el otro al martyr san Christoual, riberas del rio Cea, que passa por Sahagun, y tengo algunas cõjeturas que dirè en su tiempo, que este Monasterio de san Christoual se embeuio despues, è incorporò en el insigne Monasterio de monjas Benitas, que aora llaman de Vega de la Serrana. Edificò tambien el Rey dõ Ramiro el Monasterio de santa Maria de Duero, de quien dixe arriba, las razones que tenia, para creer, que era vn Priorato de santo Domingo de Silos, llamado tambien aora santa Maria de Duero, no lexos de Tudela, dos leguas, poco mas ò menos de Valladolid. Item, fundò el Rey don Ramiro, el sexto Monasterio en vna heredad de su patrimonio, llamada Destriana, dedicole â san Miguel, y deuio de ser Conuento de consideraciõ, pues en los años de adelante el Rey don Ramiro el Tercero, se mandô enterrar en el, y estuuo alli mas de dozientos años, hasta que el Rey don Fernando de Leon passò su sepulcro a la Iglesia Catedral de la ciudad de Astorga.

LAVS DEO.

LA APENDICE

DEL QVARTO TOMO DE LA CORONICA GENERAL DE SAN Benito, en que se pone al principio la declaracion del Capitulo nono del Concilio Meldense, congregado por el año de nouecientos y quarenta y cinco, y despues algunas Bulas, Priuilegios, y otras escrituras sacadas de buenos originales, y autores, para assegurar, y certificar muchas verdades esparzidas por toda la obra.

EN todos los tomos passados (como aura visto el Christiano Lector) he puesto muchas Bulas, y Priuilegios en la Apendice, considerando, que hombres muy doctos, y praticos en historia, han recibido particular contento, de que yo tomasse este trabajo, de poner las escrituras enteras en semejante lugar: porq̃ sin andar ellos caminos, ni reboluer papeles, ni passar Archiuos, y leer las letras goticas, y Longobardas, â pie quedo, se aprouechan de sudores agenos, assi de muchos que me han fauorecido con papeles, como de muchissimos, que yo he copiado, los quales leen impressos en sus proprias casas, y aposentos. Viendo pues yo la aprouacion, que se haze deste trabajo, me he animado, a proseguir con semejante determinacion, y aun he puesto en este volumen mas, copia de Priuilegios, que en los passados: porque como en el se publican las historias de muchas casas de España, en cuyos Archiuos estuue, assi tengo junta mayor riqueza de escrituras, las quales no quise, que se malograssen, sepultandolas en silencio.

En el primer tomo (aliende de los Priuilegios, y Bulas) imprimi tambien la Regla de nuestro Padre san Benito, para que todos gozassen della, como dela escritura principal con que alego tantas vezes en esta obra: assi mismo en el tercer tomo puse en la Apendice, vn Concilio de Aquisgran, que hazia a mi proposito, con su declaracion, y escolios, no me pareciendo cosa conueniente, ingerirle en la Corriente de la historia, adonde fuera de embaraço, y no de prouecho. En este quarto volumen

he tomado la misma licencia, y a la traça que en el tercer tomo, comentê el Concilio de Aquisgran, estoy determinado en este declarar el Capitulo nueue del Concilio Meldense, que se congregò por los años de ochocientos y quarenta y cinco, en que los padres condenan el abuso de aquellos siglos (plegue a Dios, que no sea tambien destos) de darse las Abadias de los religiosos a personas seglares, y para comprobacion, y apoyo de la verdad, que alli se determinasse, alegan muchas autoridades de historiadores, de Santos, de Concilios, de Papas, todas en Latin, en que se embaraçarã los que no lo saben, passando los ojos por esta historia, de que he querido auisar al Lector, para que si viere en este quarto volumẽ, que sale mas larga la Apendice delo que suele, sepa las razones que me han mouido, que todas van endereçadas, â que se les haga menos penosa la lectura desta historia, y por otra parte ella estê mas fortificada, y apoyada cõ semejantes prueuas, y certificaciones, quales traen consigo las Bulas, y los Priuilegios.

***

DECLARACION DEL CAPITVLO NONO DEL CONCILIO Meldenſe, celebrado año de ochocientos y quarenta y cinco, en que ſe mueſtra como la deſtruycion de Francia tuuo ſu principio en los pecados de ſus naturales, particularmente por auer los ſeglares vſurpado las rentas eccleſiaſticas, y prueuaſe por muchos decretos, y Concilios, como no conuiene encomendar Abadias, ni Prioratos a hombres ſeglares, que no ayan profeſſado la regla que ſe guarda en los dichos Monaſterios.

El intéto del autor en eſte diſcurſo.

POR Los años de ochocientos y quarenta y cinco, comencè à tratar, de como auiendoſe viſto Francia rica, pujante, y poderoſa, ſe le trocò la ſuerte, y vino â ſer afligida, y deſtruyda de Barbaros. Anduue inquiriendo las cauſas de tan gran mudança, y halle vna, que fue la que echô à fondo à aquella Monarquia, por auerſe entremetido los Principes en vſurpar las rentas, y poſſeſsiones eccleſiaſticas. Viendo alla en el cuerpo de la hiſtoria, que me auia ſalido largo, y prolixo el diſcurſo que hize, afeando à los Reyes de Francia el abuſo que tenian introduzido en ſu Reyno, fue neceſſario remitirſe para eſte lugar, y declarar con alguna extenſion los grandes daños que vienen à los Reynos, de gaſtar los ſeñores las rentas de las Igleſias en coſas profanas. Eſte abuſo ſe començò en Francia, y deſpues ha cundido en otras naciones: aſsi dare cuenta de las miſerias, y deſuenturas, que vinieron â Francia por eſta razon para que eſcarmienten nueſtros Eſpañoles en cabeças agenas.

Deſtruye Dios à Francia porq los Reyes ſe atreuian á las haziẽdas de las Igleſias.

Como auia tantas guerras en Francia, fueron perdiendo ſus Reyes el reſpeto à la Igleſia, tomauan la hazienda, y dauanla à ſus miniſtros, à los quales hazian Abades, y Priores de los Monaſterios, no para que los gouernaſſen, y rigieſſen, ſino para que treſquilaſſen el ganado, y ſe aprouechaſſen de la ſuſtancia del Monaſterio, y eſtos ſeglares que gozauan de las prelacias llamauanſe Abades, y Padres: pero eran animales fieros, y lobos, que deſtruyeron los Monaſterios. De eſte mal principio, tuuierõ ſu origen las relaxaciones de las Ordenes: porque como los que auian de ſer Padres eran robadores, y maltrataua à los religioſos, y no acudian à lo que era el Culto diuino, ſino à ſus comodidades proprias, de aqui vinieron tantos males à la republica, que quiſo Dios caſtigar, tomando por açote à los eſquadrones de los Normandos, para deſtruyr las Prouincias de Europa, adonde ſe yua arraygando eſte mal.

Abuſo antiguo que ſe ha querido remediar muchas vezes.

Pero por nueſtros pecados auia ya cobrado tantas fuerças, y arraygadoſe eſta zizaña de manera en la Igleſia, que con dificultad ſe ha podido arrancar, y particularmente buelue à retoñar, quando ay algunas ciſmas entre los que pretenden ſer Sumos Pontifices, que como no tienen renta propria, acuden

à lâ de su vezinos, y de las rentas de los Monasterios, hazen mercedes à sus ministros, dandoles las Abadias en encomienda, esto es encomendarlos que cobren la hazienda, y la chupen, y destruyan al Monasterio. Muchas vezes se ha pretendido obiar este mal, como aora mostraremos con muchos lugares de Concilios, y dichos de Sumos Pōtifices, y de autores de todas naciones: enmiendasse à los principios, y despues nunca falta vna epiqueya, ò vna falsa interpretacion de la ley, y salidas, y conformaderas, conque destruyen los seglares sus almas, encargandose de semejantes gouiernos, con culpa, y grauissimo pecado de quien se los encomienda. Ruego al lector seglar, que procura leer esta Coronica, para entretenerse en ella q̄ passe à otras cosas, y dexe este discurso, pues no es mi intento en el contar sucessos de historia, sino traer autoridades, sacadas de diferentes Concilios, y autores, en que condenan estos abusos: porque desseo que los monges, y religiosos, tengan à mano muchas autoridades, con que defiendan estos excessos, las quales pues son parasolos ellos pongo en latin, que ya en romance he llorado hartas vezes los agrauios, que se han hecho à las Ordenes: aora quiero dexar las lagrimas, y tomar las armas, y mostrar los daños, y males, que han hecho los Reyes, y Pontifices intrusos, encargando las prelacias de las Iglesias, y Monasterios à personas seglares, ē incapazes.

Sea la primera autoridad que condena estos pecados de Francia, sacada del Concilio Meldense, que se juntò este mismo año de ochocientos y quarenta y cinco, para remediar los daños que hemos dicho, donde se yuà perdiendo el Reyno, y en el capitulo nono dizen los padres estas palabras.

Concilio Mēense cap. 9.

Sacrum quoq; monasticum Ordinem, à Deo inspiratum, & abipsis Apostolis fundatum, seu à nominatissimis, ac sanctissimis patribus excultum, atq; per istud Imperium, à vestris piæ memoriæ prædecessoribus propagatum, (va aqui hablando con el Rey Carlos el Calbo) *& quædam etiam loca specialius venerabilia, contrà omnem autoritatem, & rationem, ac Patrum vestrorum, seu Regum præcedētium consuetudinem, laicorum curæ, & potestati, in maximo vestro periculo, & illorum perditione, & Dei, ac sanctorum nō modica ad iracundiam prouocatione, vos commisisse dolemus. Qua propter pro Christo deuotissime obsecramus, vt tan magnam offensam, & iustam reprehensionem atque periculosam, sine exemplo præcedentium præsupositionem, ab animabus vestris, & fœlicitate Regni vestri pellatis. Et loca venerabilia, & habitū, atque Ordinē sacrum, eis qui ad hoc vocati sunt viri, scilicet ex clericali, & ecclesiastico, vel monastico ordine religiosis, seu & in suo sexu fœminis Deo dicatis, atque deuotis, atq; schola Christi eruditis, ad custodiendum, & prouidendum committatis. Qui & quæ Dei sunt Deo, & quæ sunt Cæsaris Cæsari reddant. Qui & si minus perfectè, & in diuina religione, & in reipublicæ vtilitate profecerint, aut corripiantur, aut meliores, & vtiliores in locis eorum substituantur, & non propter praborum nequitiam, ordo religionis, & loca sacratissima eis, quibus licitum non est, committatur: quia (vt sancti Patres dicunt) nō debet esse in regimine, vel in contubernio communis habitatio, quorum est diuersa professio. Et magnopere cauendum est, ne tam manifesta religionis destructio, Regni huius fiat desolatio, cum manifestissime scriptura demonstret, Ozam damnatum morte, quia arcam Domini quasi cadentem releuare voluit, quam vel contingere illicitum ei fuit.*

¿Quien ha de corregir alos religiosos.

Iugaron aqui admirablemente los padres de este lugar de la escritura, con que responden à vna tacita objeccion, que si ay algun descuydo en los Mo-

nasterios

nasterios (diran los seglares pretendientes de las Abadias) que es bien que aya quien enmiende las faltas : por ello dizen los Obispos congregados en el Concilio Meldense, que se pongan otros religiosos concertados : porque el seglar que se atrebe al arca sagrada de la religion, acontecerale lo que à Oza, que entremetiendose en lo que no sabe, ni entiende, y es mas alto que sus fuerças, quedarâ muerto tendido entierra, consiguiendo la indignacion del Señor. Pero prosiguen los Padres del Concilio en el capitulo decimo con sus quexas, y añaden.

Concilio Meldense cap. 10.

Peruentum est siquidem ad nos, quod auditu lugubre, & dictu nefas, actuque horribile, ac nimis triste dignoscitur: quia contra omnem authoritatem, contra Patrum decreta, & totius Christianæ religionis consuetudinem, in Monasterijs regularibus, laici in medio Sacerdotum, & Leuitarum, ac cæterorum religiosorum virorum, vt Domini, & Magistri residеant, & velut Abbates de illorum vita, & conuersatione decernant, eosque diiudicent à regimine animarum, ac diuina eis secundum regulam non solum sine præsentia, verum etiam sine conscientia, Episcopi committant sacraria, & ita præsumptiuè doceant, qui noluerunt fieri discipuli veritatis, & saltu inordinato magistri fiant erroris. Y despues que los Padres han prouado estas cosas con muchas autoridades de la sagrada Escritura, ponen penas para semejantes atreuidos, y prosiguen diziendo.

Vnde zelo diuino accensi auctoritate Dei, ex quo omnis paternitas (secundum Apostolum) in cœlis, & in terra nominatur, decernimus, vt quidquid huismodi hactenus actum est, sacerdotali, ac regali rigore, seu dispositione cassetur, & ad statum authoritatiuum reducatur, & talis Abbatia (quæ paternitas latino nomine dicitur) funditus remoueatur, & siquis hoc de cætero præsumpserit, & admonitus à tali præsumptione, se corrigere non voluerit, & idem, & qui ei fauerit, vel consenserit, à corpore Christi separetur, & sanguine. Qui autem de Monachis per talem manum obedientiam regularem susceperint grauioris culpæ vindicta puniatur. Hasta aqui son palabras del Concilio Meldense.

El Abad Lupo se quexa de este abuso. Epist. 25.

Los autores de aquel tiempo se quexan con mucha lastima, del mal vso que se yua introduziendo en Francia, y le condenan por abuso : pero en particular oyamos al Abad Lupo (que floreció en tiempos de Carlos Calbo) lo que siente en sus Epistolas, vna escriuio al Abad Adon que contiene esta clausula. *Cæterum fama versatur inter nos, clericos palatij diuersorum Cænobiorum sibi dominium optare, atque poscere, quibus nulla sit alia cura, nisi vt suæ auaritiæ, oppressione seruorum Dei satisfaciant: vnde in hac parte supplicamus vestram nobis vigilare prudentiam, vt tenuitas nostra per vos esse valeat tuta.* Era muy concertado el Monasterio del Abad Lupo, y assi no tenia necessidad de la emienda, ni de la encomienda de ningun tercero, por esso añade. *Namque qui haud procul a nobis educati estis, apud nos quoque fuistis, qualitas Monasterij nostri vos minimè latet, vbi præter studium Religionis quæ sibi nomen inter alia Cænobia vendicabit, non est quod expetendum sit ei, qui se magni facit, nisi forte tan sacrilegus quis inueniatur, qui stipendio Domino seruientium, in suos audeat vsus conuertere, & eorum inopia suam luxuriam facere.*

Temiase con razon el Abad Lupo, como veia al Rey tan dadiuoso de hazer mercedes de lo ageno, y tan golosos à muchos de enriquecerse con las ha-

ziendas de los Monasterios: porque al fin le quitaron vn Priorato, que era toda la substancia, y hazienda de la casa, y assi se quexa à Hincmaro Arçobispo Remense, en la Epistola quarenta y dos por estas palabras, llorando la miseria à que los monges auian venido.

El mismo Abad Epistola 42.

Loci nostri factura vobis nota est, vt scilicet Rex Cellam nobis nulla mea culpa substraxerit, quam pater eius etiam edicto contulerat, quod cum comperisset, monachicam religionem apud nos durare non posse, nisi facultatum fulciremur augmento. Itaque ad tantam inopiam deuoluti sumus, vt hoc anno vix duorum mensium frumenti sustentaculum habeamus, famuli quorum seruitio carere non possumus, pœne nudi sunt, nec quid his faciamus habemus. Plerique fratrum nuditatem attritis, atque scissis vestimentis vitare coguntur: hospitalitatem paupertate compelimur imminuere, & hoc turbulento reipublicæ tempore his expensis, quæ maiores nostri congregauerunt, à Rege clementiam, à communi domino patientiam flagitamus. Itaque tædio necessitatum afflictus, vacationem officij, ad quod à fratribus & electus sum, subinde cogito. Verum ab ea & sæcularium pernicioſa voracitate, & impacientiæ crimine, si in tanta perturbatione eosdem fratres relinquam deducor. Cum enim pro viribus, imo vltra vires Regi seruierim, & pro eo semper, intentè orem, non solum vt aliquid mediocritati nostri Cœnobij conferret, non merui, verum etiam hanc notam incurri, vt partem eius optimam sæculari homini traderet, non regendam, sed euertendam.

El mismo Abad Lupo Epistola 44.

El mismo autor en la Epistola 44. se quexa de nueuo al Arçobispo Hincmaro de la gran pobreza, y miseria, que el, y sus monges padescian, cargando la culpa al Rey porque le auia quitado la hazienda, por darla à los seglares. *Nec enim* (dize) *congregandi auri, argentique, ac aliarum præcioſarum ſpecierum, ſublatam nobis dolemus materiam, ſed vnde vitam mediocriter ſuſtentabamus, hoc eſt, vnde veſtimenta, & alimentorum conſequabamur omni tempore adiumenta. Cogimur itaque attrita, & reſarcita ferre veſtimenta, & famem pœnè ſemper ſolis oleribus, & emptitijs leguminibus temperare. Hinc quæruntur infirmi apud nos, conſueta requirunt, nec inueniunt hoſpites, præſentia tempora infamant, & Deus ad vindictam, ſine dubio prouocatur.* Y luego mas abaxo prosigue sus quexas, haziendo instancia contando el gran enojo que Dios recibe de semejantes fuerças, buelue à dezir. *Siquidem veſtra ſuggeſtione inſtitutus, magnam poteſt habere oportunitatem, vt quod perperam fecit, imminutet, ſcilicet, ſi ſæcularibus, quibus res eccleſiaſticas imperitus eſt, enumeret, quæ ſeipſum, & illos poſt conſecuta ſunt incommoda, & iratum Deum niſi ſua ei reſtituant, eſſe placandum.* Lo qual dize aludiendo à las entradas de los Normandos, y à los desastres grandes del Reyno, los quales sucedian, por auer quitado à la Iglesia su hazienda, y dadola à cuya no era. Y al mismo Rey Carlos escriuio Lupo la carta quarenta y cinco, representãdole la pobreza en que estauan el, y su Conuento, y la gran ofensa que Carlos hazia à Dios amenazandole de su parte con el dia riguroso de el juyzio, y que sino dexaua de proseguir con semejantes extorsiones, y violencias, auia de ser castigado por mano del riguroso juez, en cuyas manos era cosa horrible venir à caer.

El Papa Nicolao I. Epistola 14. anda en el tomo 3. de las Epistolas decretales.

Pocos años despues, vino à ser Sumo Pontifice Nicolao primero, hombre insigne en letras, y santidad, el qual queriendo hazer merced à la casa de S. Pedro de Corueya en Frãcia, y viẽdo el mal termino q̃ auia en aquel Reyno à esta sazon, entre otras mercedes que haze à la casa, pone las palabras siguientes.

Abbatem

Abbatem vero (dize) *Fratres ipsius Monasterij de se ipsis eligendi semper habeant potestatem, & eam personam eligant, quæ monachi propositum, & habitum monachi profiteatur, non Canonicum, aut laicum, nec alterius Monasterij monachum, quoniam monachico ordini præficere, vel laicum, vel Canonicum, non est seruare ordinis professionem, sed euertere, quod vnusquisque præpositus cuiuscunque ordinis, eius quoque erit & propagator. Nec bene disponet aliquando, cuiuscunque militiæ vitam, cuius non fuerit ipse qui disponit emulator. Sed nec Rex, nec potestas aliquam Monasterio Corbiensi præponat personam, quam non fratres ipsius elegerint Monasterij. Debent enim mundi Principes honorem præstare Deo, quem sibi volunt præstari à Deo, videlicet, vt quem admodum cupiunt à Deo sibi collatum Regni honorem conseruari, sic Ecclesiæ Christi suam non dedignentur seruare legem. Non enim decet, nec iustum videri poterit, vt sibi mutantibus de Ecclesiæ Christi possessionibus mercedem restituant, & quod de republica sua retribuere debent, id redere velint, de his quæ collata sunt Deo.* Hasta aqui son palabras de Nicolao Primero, harto sentidas, y encarecidas, encargando â los Reyes que hagan mercedes à sus soldados, y criados, de su propia hazienda, no de la agena, tomada, y vsurpada de la Iglesia.

Othon Primero Emperador.

Este consejo de el Sumo Pontifice siguiò Oton primero, que por sus hazañas mereciô el nombre de grande, que viniendole à pedir vn Capitan, y gran priuado suyo vna Abadia, le respondiò con las palabras del Euangelio, *Nolite sanctum dare canibus*, y le hechò de si, pareciendole mal, porque se auia atreuido à demandar vna cosa tan injusta, y prohibida por los Sumos Pontifices.

El Rey san Luis de Frâcia.

En otra tal ocasion como esta, respondio el santo Rey Luys de Francia à otras peticiones importunas, y añadia de ordinario en semejantes ocasiones, que harto hazia vn Rey, si gouernaua, y disponia las cosas seglares, que estauan à su cuenta, sin meterse en las eclesiasticas, que erâ agenas de su oficio, y Superiores à el.

Clemente Quinto Papa en vna extrauagante.

Con ser esta verdad tan cierta, y auerigoada, cõ todo esso muchas vezes los Reyes de Francia metierõ (con daño de sus almas) las manos en la haziẽda de la Iglesia: por lo qual el Papa Clemẽte Quinto de naciõ Frances en vna extrauagante llora la mala costumbre, q̃ auia en el Reyno por estas palabras. *Nonnullis clericis, & personis ecclesiasticis, religiosis, & secularibus, Patriarchales, & Archiepiscopales, & Episcopales Ecclesias, ac Monasteria destituta pastoribus, sub cõmendæ, vel custodiæ, seu curæ, vel guardiæ, aut administrationis titulo, nomine nè notabili duximus perpetuo ad vitam, seu ad certi temporis spatium cõmitenda. Verum ad hoc sub diligenti examine dixerimus aciem nostræ mentis, demumque prospeximus euidenter, quod Ecclesiarum, & Monasteriorum eorundem cura negligitur, bona, & iura dissipantur ipsorum, ac subiectis eis personis, & populis, spiritualiter plurimũ, & temporaliter derogatur, eisque redundant ad noxam, quæ dicebantur cedere ad profectum. Ac ne dum ipsis, sed etiã Romanæ matri Ecclesiæ, quæ disponente Domino ipsorum caput fore dignoscitur, & magistra, grauiora inde futurà timentur pericula. Nolentes igitur ijs tot & tantis dispendijs vlterius causam relinquere, sed volentes potius opportunum, & debitũ in hac parte remedium adhibere, omnes, & singulas promissiones huiusmodi per nos (vt præmittitur) factas quibuscunque, cuiuscunque ordinis, dignitatis, aut status, sed etiam sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinalibus, quocunque mo-*

do, vel tempore factæ noscantur, authoritate Apostolica, ex nunc ex certa scientia reuocamus, cassamus, & annullamus, & decernimus de cætero non habere aliquam roboris firmitatem. Nulli ergo, &c. Datum apud Pisatum Burdegalensem diœcesi. Kalen. Martij, Anno 2.

Concilio Lateranense sub Leone dezimo.

Tambien en el Concilio Lateranense (que se celebrò en Roma, siendo Papa Leon Decimo) en la sesion nona, en el capitulo 3. que tiene este titulo, *Ne Monasteria alicui commendentur*, dizẽ los padres estas palabras, harto significatiuas de sentimiento. *Quoniam ex cõmendis Monasteriorum, Monasteria ipsa tam in spiritualibus, quam in temporalibus grauiter læduntur, quippe quorum edificia, partim commendatariorum negligentia, partim inopia, vel in curia: collabuntur, & indies diuinus cultus in eis magis diminuitur volumus, & sancimus, vt cum illa per obitum Abbatum qui illis præerant, vacauerint, nullo modo possint commendari, sed de persona idonea iuxta præscriptam constitutionem, eis ita prouideatur, vt illis idonei Abbates, prout decet prefuturi sunt.*

Muchos lugares del derecho.

Si no fuera por la prolixidad, pusiera otras muchas determinaciones de Concilios, y de Pontifices: pero las traydas bastan, y el que quisiere leer esto mas de espacio, podra yr à ver los lugares que aqui le alegaré. 16. quæst. 7. cap. vltimo: distincion. 61. cap. Nec meritis: y los capitulos siguentes. distinciõ 63. cap. Sacrorum: distincion. 23. capi. In nomine Domini: distincion. 18. cap. quam necessarium, & cap. Abbas. Y ten en las decretales en el libro primero, titulo Sexto de electione. & electi potestate, en el capit. 17. cum causam, el cap. 37. Cum ad nostram. cap. 38. officij sui. El cap. 49 Cum in magistrum. el cap. 51. Sacrosantæ Romanæ Ecclesiæ, y otros muchos lugares que dexo, por no cansar. Para concluyr este negocio, basta, y sobra lo determinado en el Concilio Tridentino en la sesion. 25. que dize de esta manera.

Determinacion del Concilio Tridentino sess. 25. cap. 21.

Cum plerasq; Monasteria, etiã Abbatiæ, Prioratus, & Præposituræ, ex malacorum, quibus commissa fuerunt administratione, non læuia passa fuerint, tam in spiritualibus, quam in temporalibus detrimenta, cupit sancta Synodus, ea ad congruam monasticæ vitæ disciplinam omnino reuocare. Verum adeõ dura difficilisq; est præsentium temporum conditio, vt nec statim omnibus, nec commune vbiq; (quod optaret remedium) possit adhiberi. Vt tamen nihil prætermittat, vnde prædictis salubriter aliquando prouideri possit. Primum quidem confidit, sanctissimum Romanum Pontificem (pro sua pietate, & prudentia) curaturum, quantum hæc tempora ferre posse viderit, vt his, quæ nunc commendata reperiuntur, & quæ suos Conuentus habent, regulares personæ eiusdem Ordinis expresse professæ, & quæ gregi præire, & præesse possint, præficiantur: quæ vero in posterum vacabunt, non nisi regularibus spectatæ virtutis, & sanctitatis, conferãtur. Quoad ea vero Monasteria, quæ capita sunt, ac primates Ordinum, siue Abbatiæ, siue Prioratus, filiæ illorum capitum nuncupantur, teneantur illi, qui in præsenti ea in commendam obtinent, nisi sit eis de regulari successore prouisum, infra sex menses, religionem illorum Ordinum propriam solemniter profiteri, aut his cedere: aliàs commendæ prædictæ ipso iure vacare censeantur. Ne autem in prædictis omnibus, & singulis fraus aliqua adhiberi possit, mandat sancta Synodus, vt in prouisionibus dictorum Monasteriorum, qualitas singulorum nominatim exprimatur, aliterq; facta prouisio subreptitia esse censeatur, nullaque subsequenti possessione, etiam triennali adiuuetur.

De estas palabras del Concilo Tridentino (donde tantos hombres doc-

tos

tos se juntaron en nuestros tiempos) auiendose visto, y palpado tantos inconuenientes, condenando el mal gouierno de semejantes Prelados, y dizien do que ellos son los que destruyen los Monasterios, se resuelue los padres del, en que de aqui adelante los Abades sean professos de las mismas religiones, y personas tales, y de tal exemplo, que puedan edificar con sus virtudes, y costum bres, à los religiosos subditos.

Lo que sienten los autores modernos.

Los autores modernos viendo esta causa determinada por tantos Concilios, y Pontifices, y que el Tridentino fauorecia à vanderas desplegadas esta causa tan justa, en tocando en esta tecla, dizen cosas lindissimas, y graciosissimas, burlandose, y haziendo escarnio de semejantes Abades, y Prelados, y aun otras vezes lo lloran, y confiessan, que los males, y heregias, que han cundido por todos los Reynos de Europa, han emanado, y traydo su origen, de auerse querido meter los seglares, en las haziendas de las Iglesias. Y para que el lector vnas vezes ria, y otras derrame lagrimas, quiero poner aqui algunos testigos modernos, que han visto, y palpado con las manos muchas desordenes, y no las quierē callar, viendo que el Concilio las condena. Iuan Lesleo Obispo Rosense, hombre docto, y Catolico en el libro octauo de la historia de Escocia, tratando de algunas prouisiones, que hizo Iacobo Tercero Rey de aquella nacion, cerca de los años de mil y quatrocientos y setenta y quatro, y como quitò à los monges la prouision de las Abadias, y el puso algunos Prelados de su mano, viene à dezir las palabras siguientes.

Iuan Lesleo Obispo Rosense en el lib 8.

Hinc omnes illæ maculæ, quæ postea Monasteria, monachosque in Scotia longe, lateq; infecerunt, primo quoq; tempore efluxere: postquā enim laicis, gradus quidā Monasteriorū prouentus possidēdi, Regis quasi vi, & authoritate factus fuerat, omnes cupiditate incensi, Abbatias, atq; alia ecclesiastica munera, ambitiosè consectabantur, vt in summo otio, maximaq; rerū copia, delitijs, mundiq; illecebris irretiti, neglecto plerisq; Dei cultu, & debito hospitalitatis iure spreto, luxu defluerent. Interea tēporis, piæ contributiones, eleemosinæq;, in delitiarū abusu cōuersæ, & diuitiæ (quæ ad pauperū miserias leuādas se posita fuerant) postea ad diuitum explēdas voluptates euocabantur. Non iā Abbates qui pietate præstabant, sunt electi à monachis, sed qui gratia valebant selecti à Regibus, pro Bernardinis, & Benedictinis, homines ex aulicorum grege, voluptatibus, & delitijs seruientes, sunt substituti. Vnde vitio, atq; odio secularū, in Monasterijs impie belluātiū, ipsi ecclesiastici in populi offensiones maximè incurrebant. Y el mismo autor, en el lib. 9. en la vida de Iacobo V. por los años de 1516. por otras semejātes prouisiones mal hechas en Escocia, dize, q̄ vinierō las heregias, y se introduxeron en aquel Reyno, y condena à sus Reyes por estas palabras.

Iuan Lesleo lib. 9.

Siquidem qui beneficia Ecclesiæ conferunt, non quæ familiæ gloria, quibus imaginibus maiorum, quibus nobilium amicitijs florent; illi in quos conferunt, debent considerare, verum qua morum suauitate limantur, qua vitæ sanctitate niteant, qua splendescunt doctrinæ laude, ad suos exemplo, institutisque pietatis informandos, diligentem debent inire rationem. Quod si fuisset posterioribus sæculis, sicut initio diligenter à nostris obseruatum, illa fortasse hæreseos flamma, quæ multa Christiani orbis Regna sparsim quoque occupat, nostram gentem non ita absumpsisset. Quæ eo dico, vt reliquæ nationes quas hæresis adhuc plane non confecit, nostro exemplo informatæ, ad saniorem mentem redeant, seseque sapienter contineant, ne si nos-

strorum Principum in conferendis beneficijs, mentem, vestigiumque persecuti fuerint, eadem nobiscum flamma, diroque, ac miserabili exitu breui implicentur.

Fauorece à Francisco Lesleo, el autor del Apendice, añadido â las obras de Hector Boecio, el qual en los años de mil y quatrocientos y setenta y tres, despues que ha puesto algunas prouisiones mal hechas por los Reyes de Escocia, viene à dezir.

La Apendice à Hector Boecio.

Hinc Monasteria ad pios, religiososquè pauperum vsus fundata, dotataque, in priuatorum hominum, etiam ex aula Regia, in summis delitijs, ac voluptatibus viuentium grege electorum, non sine graui fundatorum iniuria collapsa sunt. Tum piæ contributiones, eleemosinæque, in pauperum alimoniam impertiri solitæ cessarunt, & in delitiarum abusum conuersæ, ab ipsis legitimis Monasteriorum præfectis, quibus diuini cultus, Conuentusque sui cura mandabatur, detractæ sunt. Vnde plurima damna, offensionesque Ecclesiæ Dei acreuerunt, ab ipsis laicis, eorum scilicet, qui ad prælaturas efferebantur, turpiter vitam agentium exemplo permoti; laici relictis pijs, & diuinis operibus, ad impiã vitam, & omni turpitudine generis pollutam immitatione contendunt.

Martino Cromerio lib. 25.

No me puedo contener, ni dexar de añadir algunas palabras, que trae Martino Cromerio en la historia de Polonia, en el libro 25. en que condena estas, y otras semejãtes prouisiones, alabando las antiguas, y dexando otras muchas palabras dize estas siguientes.

Non erat necesse Episcopo, & sacerdoti, pro foribus cubiculi Regi inter scurras, & vilia ventris mancipia assidere, nec sanas, & scommata, leuissimorum quorumque ferre, non turpiter, & in decore adulari, & adblandiri, non modo, & elegantioribus istis cubiculi, & mensæ Regiæ administris, vt aliquam tamen si vel ioco mentionem absentis apud Regem faciant: verum etiam satelitibus, ianitoribus, nec dicam etiam horum concubinis, atque Scortis, matellionibus, morionibus, atque cæteræ feci aulicæ, atque ipsis denique Catellis Principum. Itaque florebat tunc respublica, florebat religio, florebat Ordo ecclesiasticus, florebant scholæ, & Academiæ sacerdotum, & Episcoporũ seminaria, splendescebant templa: aulæ vero Principum horum præceptis, & exemplis institutæ, vrbanitatis, virtutis, fortitudinis, prudentiæ, modestiæ, & pudoris erant officinæ, non fastus ignauiæ, ebrietatis, libidinum, temeritatis, impudentiæ, & omnis nequitiæ, & impietatis ganeæ, ac baratra. Nam sublata electione, hæc & multo plura alia mala bonis illis successerunt, & in domos, ac familias, atq; adeo in ipsa intima cubicula Episcoporum, nec dum in prophanorum Principum aulas inuaserunt, simulque dignitas sacerdotum in decore emerendo, & emendo, fauore etiam abiectissimorum, viluit, labefactata est, authoritas nutat, ne dicã ruit res publica, religio postrata pæne concidit. Hasta aqui son palabras de Martino Cromerio, varon doctissimo, harto elegantes, y que tienẽ fuerça, para persuadir, que conuiene, que las elecciones de los Prelados regulares, no las hagan los Principes en seglares, sino que las mismas ouejas (si es possible) elijan su proprio pastor: porque no se haziendo assi, se siguen los inconuenientes, que Martino Cromerio ha apuntado elegantissimamente.

Renato Copino de Domanio Franciæ lib. 3.

Muy lexos hemos andado de España, llegemonos mas cerca, y vengamos otra vez à Francia, donde se començò este abuso, y le condena el Concilio Meldense (cuyo texto vamos declarando) y presentemos por testigo tambien à vn autor moderno, y muy docto, que aora viue, y ha visto, y

declara-

declarado el Concilio Tridentino hartas vezes. Este es Renato Copino, que con tanta gloria suya ha escrito diferentes obras en seruicio de la Iglesia catolica, y del estado ecclesiastico: en la que compuso intitulada de Domanio Franciæ, en el libro tercero en el titulo veynte y ocho en el numero segundo, condena la costumbre que ha perseuerado en Francia desde los tiempos de Carlos Caluo por estas palabra. *Ad hæc fatemur Ludouicum Pium, Abbatiam Diui Petri Remensis in Beogonem filium contulisse, teste Frodoardo, Romorum canonico, & historiographo, qui Calbo imperante Francicos rebus, præsertimque Remensibus ex fide conscriptis inclaruit. Legimus rursum corrupti illius sæculi labe, prophanis tradita Monasteria, Carolo simplici Rege, vt dix inquam Cæsar Commodus incommodius, quam simplex iste simplicius, reipublicæ statum labefactarit. Quid Caroli filius Ludouicus ademit, hic Oginæ Augustæ Cœnobium Laudunense, Deiparæ Virginis sacrum, quod Carolo Marito diem functo super induxisse Hebertum, Viromanduum illius parricidam. Eodem deinde Cœnobio Ludouicus Gerbergam Augustam coniugem donauit. Qua etiam tempestate Hugonis Capeti pater, primum Abbas dictus fuit, quod ipse simul, & Robertus Parisiorum Comes, relicta Monasterijs prædia, annosque prouentus occuparint, eas sibi, suisque attribuentes militibus, sequæ Abbatum nomine iactitantes, quod alimenta Cœnobitis distribuerent pro arbitrio, adhibita moderatione victus, & vestimentorum, vt refert Nauclerus generatione 33. Fuit hæc passim veteris sæculi corruptela (vereor ne etiã nostri) vt Suidegerus in historia Dyonisiana scriptum reliquerit, Abbates tunc non fuisse monachos, vel religiosos, sed Barones, procereſq; sæculares, in quos Princeps Monasteria conferret ad tempus, vel ad extremum vsque vitæ calculum, cuius modi plenæ impietatis exempla prætereamus. Quo minus mirandũ, diuina virgula subinde à Carlouanis translatum fuisse in alienam familiam Gallarum imperium.*

Quitó Dios el Reyno á los descendientes de Carlo Magno, porque se atreuiá á quitar las haziendas á los Monasterios, y darlos á soldados.

De los muchos exemplos que trae Renato Copino, se muestra claramente con quanto desalmamiento los Principes Franceles, quitauan las Abadias à los religiosos, y las daúa à los soldados, y à varones poderosos, los quales se llamauan Abades: porque en lugar de ser padres de los Monasterios, lleuauan, vsurpauan, y robauan sus haziendas. Y es mucho de notar, con lo que concluye Renato, el castigo del cielo que vino sobre aquellos Reyes: pues da á entender, que quitó Dios el Reyno à los descendientes de la casa de Carlos Magno, porque se atreuian á hazer estas extorsiones, y demasias, y passó el mando à otro linage. Y dize muy bien el mismo autor, que era corrupcion de aquel siglo, y que se teme que ay la misma en el nuestro, por donde han venido tantos daños, y miserias á Francia: y que mayor locura puede ser, que la que intentaron los grandes de Francia, por los años de 1565. que como dize Renato Copino en el libro 3. de sacra policia en vna anotacion que haze en el titulo primero numero quinto.

Connati sunt nonnulli regiæ aulæ primores, inuitio anni millesimi quinquagesimi septuagesimi quinti, Monasteria incommendarum militarium speciem transformare, quibus simul monastici primatus, à Cœnobio quouis pendentes annecterentur, ea lege proposita, vt monachus aliquis rei diuinæ Monasterij præponeretur, exiguo, tenuiq; velut mercenarij operarij stipẽdio. Maldita sea tal pretension, nde la qual han venido las calamidades, desasosiegos, guerras, y heregias de aquel Reyno, y se ha visto en el peligro, que dize el mismo autor, en

la prefacion del libro intitulado Sacra policia, contãdo desde los tiẽpos muy antiguos, quando começò esta miseria, y desuentura en Francia, y dizelo el autor con vn estilo algo dificultoso: pero muy verdadero, por estas palabras.

Copino en el Prologo de la sagrada policia.

Proinde cum Theodorico, & Theodeberto, Galliæ Regibus, acerbè expostulauit Pontifex Maximus, quod parum expectatæ virtutis sacricolæ Frãciscis Ecclesijs sordide præficerentur, exemplo valde pernitioso: eadem ratione quærebundi omnes Franciæ Ordines postularunt à Carolo Octauo Rege, ne sineret posteà sacrorum munerum incapaces, Ecclesiæ gubernaculis admoueri, aut Cœnobia sæcularibus commendari clericis, fiduciaria lege sacerdotij, denique statũ quem cæteri ducem sequantur fœde deformari. Habito in Turonibus Gallici populi Conuentu Februario mense, anno millesimo quadringentesimo octogesimo tertio. At nihilo secius prolabente indies reipublicæ, & nostratibus sensim plerisque officium deserentibus sacræ nauis magistris, minus iam mirum sit, Gallicæ Ecclesiæ proram, puppimque illidi prope modum ad scopulos, cum exitiali nostræ reipublicæ naufragio. Y luego en el libro primero titulo primero numero. 20. condena à los de su nacion estas exorbitancias, y atreuimientos, y dize.

El mismo autor lib. 1 de la policia.

Nullis præterea vnquam probabitur bonis, quod Regio beneficio prophani proceres acciperent locupletissimorum Cœnobiorum opes, ac monachis dumtaxat suppeditarent in sumptus, quantum necessarius vsus postularet, ex eisq; diligerẽt qui non Abba (nã id sibi nomen vellut amplissimum arrogabant) sed decurio vocaretur. Sicuti ab alijs scriptoribus memoriæ est proditum, eodem errore mos inoleuerat, qui ab Æmiliano recensetur in Francicis annalibus, vt Episcoporum iura viri sumates inuaderent, quo nomine expostulari iam cœptum Meldensi illa Gallicorum præsulum Synodo, peracta anno octogesimo quadragesimo quinto, capite quadragesimo primo in hanc sententiam. Prouidendum est Regiæ maiestati, vt Monasteria quæ ab hominibus Deum timentibus, in sua proprietate constructa, prædecessores illius causa defensionis, & Mundeburdij susceperunt, vt libera liberalitate remota, spe hæreditaria de illorum propinquitate ibidem religio obseruaretur, vt nunc in alodem sunt datæ, qua propter omnis exinde religio funditus est euersa. Hasta aqui son palabras del Cõcilio Meldése que alega Copino, que començamos à explicar al principio.

Papyro Massono in Paulo II.

Pero porque no nos diga las cosas de Francia solo vn testigo, traygamos otro abonado deste nuestro tiempo, que abomina estas Abadias, encomendadas â seglares, y se quexa del grãde abuso que en esto auia en Francia. Papyro Massono ha escrito dos obras, que estan harto bien recibidas: porq̃ con breue dad descubre mucha sustancia, y conocimiento de la historia. Escriuio la de los Reyes de Francia, y otro libro de vitis Pontificum, y en ambas apunta algo desta materia, y en la vida del Papa Paulo Segundo, se espanta del abuso de las encomiendas, y haze esta exclamacion.

O incestuosas, meritoq; damnandas beneficiorum perpetuas commendationes. Retro actis quidem sæculis nullæ dabantur, nisi cum Episcopi vel Abbates decessissent, donec eis electus successor fuisset, hocq; errore Galliæ in funestũ pæne morbum incidit, absentibus enim Episcopis, & Monasteriorum legitimis, verisq; patribus, oues deglubi necesse est, templa dirui, disciplinam ruere, plurimos ab Ecclesia abigi, literarum studia deseri, quæ mala quotidie in Gallia videmus, & aulicos pinguedine ecclesiastica inflatos intumescere, quos immortalis Deus, & sisero, grauiter tamen vlciscetur.

El mis-

Papyrus Masson in Ludouico.11.

El mismo Papyro Massono en los Annales de Frqncia, en la vida de Ludouico Onzeno, alega vna carta de vn hombre doctissimo de aquellos tiempos, llamado Iacobo Papiense, de donde sacó las palabras siguientes.

Referebat Vuillelmus Cardinalis Hostiensis, ex consuetudine nostra, de Cœnobio Gallicano insigni, opibus, & religione. Relationis summa erat, Abbatem grandeuum, & effœtum viribus, administrationem cedere, propter conscientiam, eo quod inutilis iam esset. Episcoporum porro nescio quem, cuius Ecclesia longe ab illo esset, petere vt commendaretur sibi Cœnobium; vt dixit insigne erat, & multi in Gallia nominis, nihil habens mali, propter quod commendari haberet opus: apparebat non propter desiderium boni operis, sed propter auaritiam peti. In dicendo ergo sententia Portuensis (qui proximus Hostiensi erat) Vereor inquit beatissime Pontifex, ne prope diem audiamus omnia Galliarum Cœnobia comēdata esse, & nullum reliquum, quod Abbatem suum habeat. Ita quidquid ibi à nobis discernitur, commendatio est. Surget (nobis non spectantibus) aliquando Regnum illud in nos, ferre non valens inutile ministerium nostrum, & grande aliquod negotium sedi tuæ exhibebit. Approbauit iudicium Pontifex, & adsecit, credere se à Pontificatu Calisti in eam diem, amplius quam quingenta Monasteria esse iam commendata. Hactenus Papiensis (dize Massonio) *à cuius temporibus, auaritia rapatiores in Ecclesiam Dei manus iniecit, vendere enim sacerdotia, & emere, symonia olim, hodie industria est, nec intelligunt cæci Reges, irato Deo fieri hoc impium comertij genus, quod patiare an fecias perinde est.*

Hasta aqui son palabras de Massonio, que refiere la Profecia del Cardenal Portuense, de que alguna vez las cosas de Francia auian de dar que entender à la Iglesia Romana, por la demasiada aficion, y codicia, que personas poderosas, y seglares, tienen con las haziendas de la Iglesia, pegandose à ellas con demasia.

Que sienten los autores Italianos.

He me detenido mucho, en referir lo que sienten autores Franceses: porque como allà ha sido mayor el daño, es mas crecido el sentimiento, que haze dar vozes, y gritos à los naturales. De Italia pondré breuemente dos dichos de diferentes autores, que quando tratan de algunos Monasterios, dan por causa de su perdicion, el auer sido dados en encomienda. El vno es Geronimo Rubeo, en la historia de Rabena: el qual tratando de quan mal parado estaua el Monasterio de san Vidal de aquella ciudad, dize assi. *Cum enim multis ab hinc annis Diui Vitalis Cœnobium, & eius prædiorum fructus ab huiusmodi præsulibus, qui Monachi non erant, ne dum ex Diui Benedicti eiusdem Cœnobij familia: vt iam fuerat constitutum, administrari non absque diuini cultus, omniumque bonorum ingenti iactura consuesset, Pontifex (Antonio Diui Marti Cardinale decedente qui illi Cœnobio, ex Monachis eiusdem Ordinis Diui Benedicti præfuerat) Petrum Syluarium, Roma ex Diui Gregorij Cœnobio Monachum eductum, & Rauennam missum Abbatem præfecit, vt præterea Diui Vitalis bona ne distraherentur, pessumque darentur.*

Geronimo Bubeo.

Leandro Alberto.

El otro autor es Leandro Alberto, en la descripcion de Italia, y llegando à la Lombardia Transpadana, y à contar del Monasterio Locedense, dize breuemente. *Intus est Diuæ Mariæ Locetinæ, quondam nobile Cœnobium, à montis Ferrati Marchionibus conditum, quo prius magna Monachorum frequentia intenta diuinis habitabat, nunc pauci, & mercenarij considunt, quippe, quia iure commendationis habetur locus.* Mas me parece que ha dicho con estas palabras Leandro Alberto, que los demas, aunque han echado mas lagrimas

No fueron tã grandes los a busos de Es-paña, como os de otras naciones.

que Hieremias: porque para dar razon formal, è inmediata de la perdicion de vn Conuento, y lo que llaman los logicos à priori (vsemos aora este termino) es dezir que anda en encomienda, que es lo mismo que estar acabado, ò en vispera, y en camino cierto de su destruycion, y perdida.

Pero dexemos ya de llorar duelos agenos, y veamos tambien lo que dizen nuestros autores Españoles, que si bien (por merced del cielo) no ha auido en España la rotura de conscieneia, ni el desalmamiento que en otras naciones: pero si huuo alguna falta, como obedecieron los naturales al Concilio Tridentino, se enmendaron muy presto los abusos, que se yuan introduziendo: mas sus descuydos huuo en tiempos passados. Nunca los señores de España, y grandes, se intitularon Abades de nuestros Monasterios (como lo hemos visto en Frácia:) pero para aprouecharse, y chupar la hazieda de las Abadias, vsaron de otro termino mas comedido, y llamaronse defensores, y protectores de ellas. Y como auia muchas guerras entre tantos Reynos pequeños, tomauã debaxo de su amparo à los pueblos de los Monasterios, y dulce, y suauemente, se yuan quedando con ellos. Hartas vezes se quexaron los padres de las religiones de estas extorsiones, y agrauios que recibian, los quales tuuieron algun remedio en tiempo del Rey don Iuan el Primero, en las Cortes, y juntas, que se hizieron en Medina del Campo, y en Soria.

Iuan Mariana lib. 18.

Lo que acontenciò en las de Medina del Campo, cuenta con notable breuedad, y elegancia (como suele) Iuan Mariana en el libro 18. de la historia de España capitulo 4. por estas palabras. *Affuere Benedictini sodales, frequentes iniurias expostulãtes, quæ à proceribus in vlteriori Castella grauissimæ extabant, specie quasi ea Monasteria opibus amplitudine, quæ præstantia haberent ipsi commendata opida per vim occupata, noua & insolita vectigalia imperari opidanis, conditiones rerum capitalium, iudiciaque eorum, arbitratu fieri contra superiorum temporum morem, legesque quærebantur: dati iudices in causa, viri prudentissimi procerum superbiam, auaritiamque restringẽdam videri, pronuntiarunt, Cænobiorum diuitias fore sanctas, neque cuiusquam tutellæ, præter quam Regibus commendari.*

Iuan Trullo p. 1. cap. 38.

Iuan Mariana no tratò mas de solo lo que toca à la vexacion que hazian los Principes à los Monasterios, y no tocò el daño ordinario de los Abades seglares comendatarios. De esto trata admirablemente Iuan Trullo, Prior de santa Christina, de la santa Iglesia de Zaragoça, en la historia que escriuiò de los Canonigos reglares, libro 1. capitulo 38. y como era muy docto en derechos, pone el origen de las encomiendas, que cosa sean, el daño que han hecho à la republica, y los grandes inconuenientes que se han experimentado en España: que porque lo trata muy doctamente, quiero poner vna larga clausula, y es la siguiente.

Priscis temporibus cum Ecclesiæ vacanti pastor idoneus statim præfici non poterat, interim, vt ea euitarentur mala, atque incommoda, quæ vt plurimum vidutatis tempore contingunt, solebat Ecclesia vacans probo alicui viro commẽdari, & Committi, qui tanquam tutor quispiam, aut procurator, bona fide muneris sui rationem redderet. Hic enim pastor Ecclesiæ non erat, sed ad tempus solum constituebatur. Itaque pot erat & alterius Ecclesiæ ministro hæc curatio, administratioque demandari: non enim contra canones Pontificios duabus Ecclesijs præfici videbatur, aut ab vna ad aliam transferri, cum vnius Ecclesiæ pastor perpetuus, alterius vero custos temporarius esset. Sed nec illa inquisitio vsq;

quaque

quaque adhibebatur, quam in promotione pastorũ, ministrorumve necessariam esse iura volunt. Proinde ei, qui monachus non erat, siue regularis, Monasteriũ poterat commendari, donec aliquis ex sodalibus Abbas electus creatus esset. Verum res longe vtilissima, & ad consulendum Ecclesijs vacantibus prudenter excogitata, in ipsarum tandem perniciem, mirabiliter conuersa est. Nam quibus per Canones non licet præfici Ecclesijs, aut Monasterijs, moribus comparatum est, vt eisdem Ecclesiæ, vel Monasteria, in perpetuum, & quandiu viuunt, commendentur. Atque ita concipitur formula huius commendationis in diplomatibus Pontificis, vt libera non solum dispensatio rerum, sed etiam consumptio permissa ipsis intelligatur. Obidque fit, vt aperte despici Canones videantur, multaq; mala adumbrentur. Itaque & si vetus nomen adhuc retineatur, & comendatio nuncupetur, res tamen sic inmutata, & abolita est, vt priscæ illius commendationis vix imago quædam, vmbraue superstit. Vnde vulgo dicitur, titulum hunc commendatitium, à legitimo titulo nihil differre, & commendationum administratorem perinde ac iustum, verumque gubernatorem, Ecclesiæ fructus sibi acquirere. Quamuis commendare apud iuris autores nihil aliud sit, quam deponere. Idcirco que custos, & procurator tantum videtur dici debere, qui hac ratione promouetur. Sed iam non procuratores, sed Domini habentur. Ob idque si residentia pastoris, Dei, iurisque ordinatione, indicta est, quid nam refert, commendatarius ne absens sit, an verus pastor? Rationamque quæ iustam facit ac legitimam commendationem hæc esse debet, quod haberi tunc persona non potest, cui legitime sub titulo adscribatur, non autem commendatarium ditare. Commendatarius enim Ecclesiæ tam stricto iure obligatur illic residere, ac si esset legitimus Abbas. Commenda enim perpetua iuxta iurisperitorum opinionem, idem est quod titulus.

De dõde viene el mal à las religiones.

Hic sane commendatarij sunt, qui Monasteria relaxarunt, labefactarunt, & corruperunt: nam si aberant, Religionis, religiosorumque salus, non aliter quam absente nauclero, nauis periclitabatur. Quod si aderant, adeò sua est iurisdictionis curta supellex, vt religiosos corrigere, emendareque, nec audeãt, nec forte possint. Regulares enim non plenè, sed in quibusdam negotijs tantum illis obtemperant; a capituli negotijs, actibus, regulariumque electionibus, acriter repelluntur. Nam in suo capitulo voce carere dicuntur, Abbatis, aut Prioris nomine se appellare non audent, commendatoris nomenclatura contenti, vix enim Prælati à subditis censentur, vnde & subditorum incusionem formidant, & Monasteriorum emendationem tacent, & supprimunt, suaque iussa facile contemnuntur. Nam vt Diui Benedicti Cœnobia prætereamus, vnde tanta calamitas Canonicorum Regularium illustri Ordini contracta est? Qui omnes fere Ecclesias Cathedrales, Metropolitanasque, ac Collegiatas insignes adipiscebantur, & moderabantur: id quod nobis Hispanis in Regnis Aragoniæ Coronæ, in Nauarra etiam, amplissimaque Castella, aut vidisse, audisse, aut certe legisse, contigit. Hinc & aliud malum subortum est, vt quamuis tam à Philippo Hispaniarum Rege Catholico (quæ sua est admiranda pietas, atque religio) Monasteria non incommẽdam, vt hactenus, sed in titulum viris litteratis præsentationis iure conferantur, deformata tamen Monasteria adeo difficilime reformantur, vt deplorata, desperataque eorum salus, ob inueteratam ipsorum corruptionem esse videatur. Hic enim magni labores, ingentes curæ, & crebra pericula latent.

Ha traydo tan de sus principios Iuan Trullo el origen, que tuuieron las encomiendas de las Abadias, y el triste, y miserable suceſſo, en que pararon, que

Bienes que han venido á España por quitarse las encomiendas de Monasterios a seglares.

no parece que ay mas que añadir, sino dar gracias à nuestro Señor, que en España esten ya tan desterrados estos vanos titulos de encomiendas antiguas: porque en las Abadias libres son nombradas personas religiosas, que las gouierné, y auiendo professado la Regla, no tiene los inconuenientes passados, y las casas vnidas en Congregacion hizoles el cielo merced, que sus monges aduirtiessen con tiempo, y para no se acabar de perder se vniessen, y assi se goza en estos Reynos de mucha prosperidad: que si bien las mas Abadias desta sagrada Congregacion fueron encomendadas; y por consiguiente quedaron destruydas, y rematadas: con todo esso los monges acordaron con tiempo, y sacudieron de si el yugo pesado de comendatarios, por verse libres de semejantes monstruos, y han visto al ojo, y claramente, las misericordias que el Señor ha hecho en todas las cosas, y el acrecentamiento que ay en ellas en la obseruancia, en la guarda de la Regla, en la puntualidad, en la perfeccion.

ESCRITVRAS DIFERENTES, QVE SE CONTIENEN EN eſte quarto tomo de la Coronica General de la Orden de ſan Benito.

ESCRITVRA PRIMERA, ES VN Priuilegio del Emperador Enrico Quarto, en fauor del Monaſterio de ſan Aurelio de Hirſaugia, y de ſu Abad ſan Vvillelmo: Es ſacado de Tritemio en la vida deſte ſanto. Aprouecha para el año de ochocientos y treynta.

IN Nomine ſanctæ, & indiuiduæ Trinitatis. Henricus diuina fauente clementia Rex, omnium ſanctæ Dei Eccleſiæ fidelium, præſentiũ, ſcilicet, ac futurorum cognoſcat induſtria, quod in Regno noſtro regulare quodam Monaſterium ſitum eſt in Prouintia, ſcilicet, quæ dicitur Teutonica Francia, in Epiſcopatu Nemetẽſi, in pago Huberni gau dicto, in Comitatu Ingersheim, in Sylua quæ dicitur Nigra, iuxta fluuium qui dicitur Nagaltha, quod Hirſaugia, ſiue S. Aurelij Cella nuncupatur, vbi & idem ſanctus corpore requieſcit: quod tempore Ludouicij Pij Regis, in honore ſancti Petri, & Aureli Epiſcopi conſtructum honorifice, & Deo dicatum fuit, ab Erlafrido, quodam nobili Senatore, & religioſo, & à Notingo filio eius, reuerendiſsimo Vercellenſi Epiſcopo, alijſque parentibus, Adelbertis Comitis de Caſtello Caluure, ſed deinceps apoſteris eorum diſsipatum eſt. Nunc autem idem Comes Adelbertus, inſtinctu Dei tactus, necnon coniugis ſuæ Vuiltrudis, crebris precibus adhortatus, Monaſterium ipſum iam reſtaurauit, & quæ aliquandiu inibi defecit, vitam monachicam reparauit, & prædia quæ illuc antiquitus à parentibus ſuis tradita ſunt, ſed partim à poſteris eorũ in vaſa, partim & à ſeipſo quaſi iure hęreditario poſſeſſa ſunt, reddidit, & inſuper de proprijs, tot ac tantas prædiorũ illuc impenſas contradidit, quo ſeruitium Dei nunc à quindecim fratribus, ſub Regula ſancti Benedicti inibi procurandis, gratia Dei peragi, & ſtabiliri poſsit, coniuge ipſius prænominata, filijs Brunone, Adelberto, Godfrido, & filiabus Vta, & Irmingarde, ſibi in hoc, & in omnibus his inſtitutis conſentaneis; & in primis ipſum, ſcilicet, locum Hirſaugiam, cum omnibus nunc in præſentiarum illuc collatis iuſtitijs legitimis, & pertinentijs prædiorum, ſeu quarumcunq; rerum, ex toto ſuper altare ſancti Aureli, reddidit, delegauit, & contradiddit Domino Deo, ſanctæ Mariæ, ſancto Petro Apoſtolo, ſancto Aurelio Epiſcopo, & ſancto Benedicto, in poteſtatem, & proprietatem, & prædicti Monaſterij Abbati, nomine Vuilhelmo, eiuſque ſucceſſoribus in diſpoſitionem liberam, Cellæque neceſſariam, fratribus qui Deo ſub Regula monaſtica inibi ſeruituris ad vtilitatem. Et ne vnquam à poſteris ſimiliter, vt à parentibus ſuis, Dei ſeruitium deinceps illic deſtrui poſsit, prudenter prorſus decreuit, & inſtituit, eãdem Cellam cum omnibus ſuis pertinentijs nunc collatis, & de hinc deferendis, ab hac die, & deinceps, omnino nõ ſubdi, nec ſub eſſe iugo alicuius terrenæ perſonæ, vel poteſtatis, niſi ſolius Abbatis dominationi, ordinationi, & poteſtati, & ſic totius libertatis iure, & priuilegio, eam ampliauit, & ob Regni cœleſtis hæreditatem, in Chriſto omnimodis ſtabiliter ſublima-

uit. De hinc omni poteſtate, ſeruitio, iure, & proprietate prędicti Monaſterij, ipſe cum coniuge, filijs, & filiabus ſupradictis, ſe ſe omnino fideliter abdicauit. Sed hoc totum re vera felix negotiator prudenter effecit; primum ob ſpem, ac præmium vitæ ęternæ, ob remiſsionem peccatorum, ob ſalutem corporum, & ſempiternam requiem animarũ, & ob quotidianã memoriã ſui ipſius, coniugis ſuæ prænominatę, filiorũ, & filiarum ſuarum, nec non omnium parentum, poſterorum, conſanguineorum, amicorumque ſuorum, & omnium ad curam ſuam pertinẽtium. Ob memoriam quoque Regum, Epiſcoporum, Principum, & omnium prædictæ Cælle ſtatum, & honorem diligentiũ, ac defendentiũ, & omniũ Chriſti fidelium. Et quod prout poſſe ſuberit cunctis Chriſti pauperibus beneficiũ, ſemper illic patefiat receptaculũ. Ad hæc etiã, vt Fratres Cœnobij ipſius nunc inibi congregati, ad hucq; in Chriſto congregandi, tutius, ac liberius Domino Deo in ſanctæ proteſsionis ſecuritate ſeruire poſsint, huiuſmodi libertatis eos munere dotauit. Vt quandocunq; patre ſuo ſpirituali orbati fuerint, ipſi habeant liberã poteſtatem, ſecundum regulã S. Benedicti inter ſe, vel vndecunq; vbi opus fuerit, Abbatem ſibi, non ſolum eligendi, ſed etiã conſtituendi. Qué cum fratres regulariter elegerint, de hinc vt ſolet, ad conſtituendum eũ in chorum Monaſterij conueniant, & vna clero aduocato, populoq; in ſanctuario præſentibus, Decanus, vel quicunque Prior ſit loci ipſius, accipiat virgam regiminis de altare S. Aurelij, & abſq; omni prorſus cõtradictione, tradat in manum ipſius, quem tota fratrũ congregatio ſibi elegerat. Hic ſub inde Canonice Abbas ordinatus, ſine alicuius perſonæ dominatione, & impedimento, ſuſceptum miniſterium ſuum pro poſſe, & ſcire, ſuis impleat, ſolique Deo ſecundum ordinem ſuum liber ſeruiat, liberamq; omnium rerum ſibi commiſſarum in Chriſto deponendarum intus, & foris poteſtatem habeat. Qui niſi forte præter neceſsitatem Monaſterij, & communem fratrum vtilitatem ſacrilegus, quod abſit licentioſe & ſæculariter abuti præſumpſerit inſtituta libertate, familia, bonis, rebuſvè ſanctuarij, & ob id fratrum præmonitiones contemnens, ad ſuam ſuorum ve priuatam cupiditatem, & libitum temere ea diſsipauerit, vel ſi beneficia quibuslibet perſonis, niſi neceſſarijs Monaſterij, ipſius ſeruitoribus præſtiterit. Aut ſi Regibus Epiſcopis, ſeu quibuſcunq; perſonis conſentaneus annuerit, ſi fortè libertatem Monaſterij peruertere, ſibiq; locum ſanctum ſubijcere attentauerit, ſiue aliquod ſeruitij ſtatutum inde fieri ſibi exegerit, mox poſteri Comitis prædicti, cum ſuffragio fratrum, ad vocati, cleri, totiuſq; familiæ, & omnium bonorum hominum rite à fratribus hunc accuſatum iuſtè quę ab eis conuictum, â dignitate ſua abijciant, præficiantque alium, iuxta prædictam libertatem, & S. Benedicti Regulam, quem fratres ſibi elegerint, & abſque omni contradictione pro illo ſubſtituant. Concedit etiam Comes prædictæ Cellæ aduocatum aliquem de poſteris ſuis fieri, ſi tamen loci ipſius Abbas cum conſilio fratrũ talẽ inter eos inuenerit, qui ſicut ipſi Comes nunc non pro terreno commodo, ſed pro æterna mercede ſolicitus, & ſtudioſus bona, & conſtitutam Monaſterij libertatem, & iuſtitiam defendere voluerit. Sin autem aptum, & vtilem aduocatum, vndecunq; ſibi placuerit eligat. Hic deniq; Abbate petente, à Rege accipiat bannũ legitimũ, & ter in anno ſi neceſſe fuerit, aut in ipſam Cellã, aut vbicunq;, vel quãdo Abbati placuerit inuitatus ab illo veniat, & ibi placitum iuſtum pro cauſis & neceſsitatibus Monaſterij ritè peragatur. Nullũ autẽ ſeruitium aliud, ius, aut beneficiũ, ſibi pro hoc concedi recognoſcat, niſi tertiũ bannũ, & conſuetudinariã iuſtitiam, & legẽ, quã cæteri aduocati in alijs liberis Monaſterijs habent ſuper fures, proteruiã, & cenſuales, & cætera talia. Et in illis trium placitorum diebus, in vno quoq; vnum maltrũ de frumento, & vnũ friſcingum, & vnum ſiclũ de vino, & cætera ad hæc pertinentia. Præterea item conſtituit, quod niſi Abbate volente, & aduocante, bona & loca Monaſterij, ſuis frequentijs temerarijs, & ſine cauſa minimè adeat, vel contingat. Nec præſumptuoſus in eis placitum, quodlibet, vel pernoctandi licentiam habeat. Nec ſub aduocatũ pro ſe faciat, nec omnino aliquam abſque ratione calumniam, perſuaſsionem, aut iniuriam Monaſterio, Abbati, vel familiæ faciat. Si autem non vt aduocatus, ſed potius, vt calumniator, & peruaſor Monaſterij fuerit, omnino poteſtatem habeant Abbas, cum conſilio fratrum, hunc reprobare, & alium ſibi vtiliorem vndecunque eligere. Conſtituit etiam, & hoc Comes præfatus, & nos ipſius petitione firmiter ſtatuimus, quod ſi quiſpiam poſterorum ſuorum, vel quarumcunque homo perſonarum, vnam vineam, vnum manſum, vnum mo-

lendinum, vel saltem vnum mancipium, siue aliquid tale, à supradicta Cella temerarius iniuste abstulerit, vt nostri, nostrumque successorũ Regia potestate coactus, tria auri talenta ad ærarium Regis persoluat, primitus reddito Ecclesiæ, quod mutauerat. Si vero quislibet illorum (quod absit) cortem, vel aliquam villam inde violenter abalienauerit, siue manifestus inuasor bonorum ipsius Cellę extiterit, vel si hoc testamẽtum traditionis, & libertatis, quocunq; ingenio, seu argumento legum secularium peruertere, vel infringere tentauerit, centum auri libras ad Regiam item persoluat cameram, & reddat primitus Ecclesiæ, & secundum leges item componat, quod ablatum fuerat, & sic intentio illius omnino irrita fiat. Ministris quoque, & familiæ sanctuari, eandem concedit legem, & seruitutem, quam cęteri in Regno nostro liberæ Abbatiæ habent, vt tanto fideliores prælatis suis per omnia seruiant. Super hæc omnia Comes sepæ dictus Apostolicum priuilegium acquisiuit, & constituit, vt vnus aureus quem Bizanzium dicimus, singulis annis Romam ad altare S. Petri ab Abbate prædicti Monasterij in pascha persoluatur, eo pacto, vt libertatis istius, & traditionis statuta tanto perennius incõ uulsa amodo permaneant, & vt prædictum Cœnobium, sub Romanæ Ecclesiæ Mundiburdio, & maiestate securum semper stabiliatur, & defendatur. Si forte quispiam Regum, vel posterorum eius, seu quarumcunque homo personarum (quod absit) testamẽtum hoc vllo ingenio infirmare, vel infringere præsumpserit, si autem id (quod absit) à quolibet eorum (instigãte diabolo) fiet, obsecrat Comes idem, & omnino testificatur, Apostolicum Pontificem per Christum, & per S. Petrum Apostolum, & S. Aurelium Episcopum, & per omnes Sanctos Dei, & per tremendi iudicij diem, vt illum Dei, & Sanctorum eius contemptorem, & testamentarię huius conscriptionis destructorem nisi resipuerit, tradat omnino Satanę, & anathematizet eum, ac prophanet à consortibus, & a filijs Ecclesiæ sanctæ Dei, & hæredibus vitæ æternæ, vt & auferat Deus memoriam illius de terra viuentium: & deleat nomen eius de libro vitæ: & vt cum Datan, & Abiron, quos terra aperto ore de Glutiuit, & viuos infernus absorbuit, perennem incurrat damnationem. Et vt Herodis, Pilati, & Iudæ sotius factus in æternum discrucietur, & cum Sodomitis, & Gomorris, ignis, & sulphuris imbres hic experiatur, & Heliodori plagas, & verbera hic perpetiatur, & Antiochi tormentis, vermibus scilicet, scaturiens, & cum fœtore computrescens miserrimè conteratur. Et nisi resipiscat, Petrum Regni Cœlorum Archiclauigerum, cum sancto Aurelio, & tota cœlesti milicia portæ Paradisi obstitorem habeat in æternum. Prædia autem, seu villæ ad prædictum Monasterum antiquitus pertinentia, & ab eodem Comite nũc reddita, hæc sunt. In primis ipse locus Hirsaugia, cum tribus villulis, Lutzenhart, Altburõ, Nagalthart, Hustetem, Deckenaphrum, & quæsita sunt ad Gilsterint, Stamheim, cum villulis item tribus, Summenhar, Lutzenhart, ad S. Candidum, ad Menchingen, ad Grezingent, ad Muchlingen, ad Mereklingen, Treshubæ, Gumpertzauiler dimidium. Hæc autem Comes prædictus de suis super addidit prædictis, Ottembrura, & quæ possidebat ad Vville cum villulis binis Gretzembach, & Blanda, & ad Biberbac, ad Bottẽnach, ad Tãbach ad Vbalahim, ad duas Hubas, ad Sex iugera vinearum, ad Gumprecht zuuiler dimidium, & Eccleſiam ad Toffingen, & ad Malsceba. Hæc scilicet prædia cum mancipijs ad prædicta loca pertinentibus reddidit, & contradidit ad prædictum Cœnobium cum Ecclesijs, fabricis, vinetis, agris, pratis, siluis, pascuis, aquis, aquarumq; decursibus, piscationibus, molendinis, exitibus, & reditibus, cultis, & incultis, cum marchis, & terminis legitimis. Statuta quoque, & iura censoria cum omnimoda integritate legitimorum suorum, & vtilitate, & seruitijs, quæ vllo modo inde prouenire, vel excogitari poterunt. Vt autẽ prædictæ traditionis, & libertatis status, & omni prædicta statuta, ea ratione qua Deo, & sanctis eius destinata sunt, ab hac die omni æuo in Christo rata, & incombulsa permaneant, hanc Cartam testamentariam prædicti Comitis rogatu, conscriui, manuq; propria corroborantes sigilli nostri impressione iussimus communiri. Data est. 7. Iduum Octobris. Anno Dominicæ Incarnationis 1075. Indictione 13.

ESCRITVRA II. ES VNA BVLA DE Gregorio Papa Septimo, en fauor del Monasterio Hirsaugiendo, es sacada del mismo autor, y sirue para el mismo año que la passada.

Regorius Episcopus seruus seruorum Dei. Dilecto filio Vvilhelmo Abbati Monasterij santi Aurelij, quod dicitur Hirsargia, in Episcopatu Spirensi situm, eiusque successoribus imperpetuum. Cum omnium Ecclesiæ filiorum saluti, & securitati, sancta fides Apostolica ex generali pastoralis regiminis prouidentia cauere, & consulere debeat, tum verò alacrius, & impensius piæ intentionis, & religiosę deuotionis vota suscipere, ac salutifero effectu mancipare necesse est, vt gratanter bonorum studiorum petitionibus occurrat, atq; ad laudē, & gloriam diuini nominis sunt instituta, authoritatis suæ soliditate firmiter tenenda stabiliat. Vnde & nos dilecti filij nostri Adelberti de Caluę laudabili desiderio congaudentes, prębibus eius sanctæ Sedi Apostolicę humiliter directis acquiescere decreuimus, & religiose postulata efficaciter concessimus, quiæternæ retributionis amore succensus, in prędio suo, quod dicitur Hirsaugia, Monasterium à progenitoribus suis antiquitus constructum, nuper amissa restituens, venustè reparauit, & in vsus fratrum inibi Deo seruientium pluribus possessionibus, & redditibus adiectis, & contradictis largius ampliauit. Quam suæ liberalitatis institutionem, ne in posterum vlla peruersorum hominum audacia imminuere, aut violare præsumat, Apostolicæ authoritatis priuilegio muniri, & sanctæ Romanæ Ecclesiæ tuitione roborari, data annua aurei Bizantij pensione postulauit, illud profecto considerans, quia dum à sanctæ matris Ecclesiæ fidelibus, beatis Apostolis Petro, & Paulo, honor, & metus & obedientia exhibetur, quod eorum decreto, & nomine solidatum, & roboratum fuerit, nullius euersoris illicita præsumptione quatiatur. Quā obrē idem præfatum Monasterium cum omnibus sibi hoc tempore iustè pertinentibus, & legaliter collatis, & deinceps quarumcũque personarum authentica traditione conferē dis, sub sanctæ Apostolicæ Sedis tutela, & protectione generaliter amplectimur, & sub alis beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, tibi fili Vvilhelme, tuisque successoribus eliminata, ac prohibita, omnium infestantium inquietudine, liberè, & absolutè possidē da, & regulariter atque vtiliter ordinanda, præsentis scripturæ testimonio confirmamus. Constitutionis quoque immunitatis, & libertatis modos, quos præfatus Comes illustris Adelbertus scripto suæ traditionis inseruit, & sigillo Regio in primis cutauit, ad posteritatis cautelam, & arcendos infestantium impetus diligenter obseruandos, statuimus hos dũtaxat, qui canonicis sanctionibus nõ obsistunt, vt nec depermissis quidlibet negligatur, nec de vetitis quodlibet irrogetur. Hæc igitur quæ huius præcepti decretique nostri pagina continet, tam tibi, quam cunctis qui in eo quo & ordine loco; successerint, in perpetuum seruanda decernimus. Si quis verò Regum, sacerdotum, clericorum, iudicum, & sæcularium personarum, hanc constitutionis nostræ paginam agnoscens, contra eam venire tentauerint, potestatis honorisque sui dignitate careat, reumq; se diuino iudicio de perpetrata iniquitate agnoscat, & nisi rea quæ ab illo sunt male ablata restituat, vel digna pœnitentia illicitè acta delleuerit, à sacratissimo corpore & sanguine Domini Redemptoris Iesu Christi alienus fiat, atque in extremo examine districtæ vltioni subiaceat. Cunctis autem eidem loco iuxta seruantibus sit pax Domini nostri Iesu Christi; quatenus & hic fructus bonæ actionis percipiant, & apud districtum iudicem præmia æternæ retributionis inueniant.

ESCRITVRA TERCERA. ES VNA BVla del Papa Vrbano Segundo, en fauor del Monasterio de san Aurelio en Hirsaugia, y es sacada de Tritemio en la vida de Gebardo Abad. Sirue en esta Coronica para el año ochocientos y treynta, en donde se pone la historia del Monasterio Hirsaugiense.

RBANVS Episcopus seruus seruorũ Dei, omnibus Teutonicę regionis fidelibus. Hãc cartam, & hoc priuilegium in Christi nomine donaturi, non est abs re, si primo innotescimus, quæ sit causa, vel quæ necessitas, eiusdem præuilegij, Monasteria, & seruorum Christi habitacula, quæ pia voluntate, & optimo studio ędificantur, si non minus à posteris quam à maioribus, & eorum fundatoribus amarentur, profectò eorum status, non adeo esset infirmus. Item qui apellantur Episcopi, si omnes de officio suo digne curarent, & tam prodesse, quam præesse, operam darent; hoc quoque non parum faceret ad stabilitatem Monasteriorum. Nunc autem secundum quod sepius sumus experti, quod maiores construunt, hoc si eorum posteri non destruunt, magis omittunt pro humana verecundia, quam pro Deo. De ipsa tamen parentum eleemosina tantum seruitij secularis exigunt; vt nulla digna sit solicitudo de illo seruitio, quod Deo debetur. Hoc quoque visum est non semel euenisse, quod qui Christi videbatur Antistes, per hanc solam ocasionem, qua Abbas benedicendus erat ab eo, congregationi fratrum Abbatis electionem ex toto præriperet: nec aliũ ordinaret, quam quem ipse præcipuè voluit, voluntate Fratrũ omnino postposita. Ordinato autem de cętero, & ipse imperauit quasi tributario suo, & quasi ad hoc solùm constituto, vt seculariter seruiret. Nam & illa pestis maligniſsima, scilicet hæresis simoniaca, cum autore suo diabolo ita circuit terram, & perambulat eam, vt nulla sit Ecclesia, quæ secura esse queat de eius violencia, & inuasione. Propter quæ, singula cũ Dominica dispẽsatio de mediocritate nostra ita ordinauerit, vt serui seruorum Dei esse debeamus: nõ est dignũ nos omittere, vel negligere, siquid solatij, & sutiragij, cõtra tot hostiles incursiones misericordia Christi dederit, vt eisdem dominis nostris conferre valeamus. Est quoddã Monasteriũ in pago Spirẽsi, & in silua quę vocatur Nigra, ipsiusq; Monasterij vocabulum est in lingua Teutonice Hirsauue, quod cum deuenisset iuræ hæreditario in potestatem, & possessionm nobilissimi Comitis Adelberti, & coniugis Vuiltrudis: non eis videbatur constare satis ad salutem animarum eorum, si ita in ipsorum manu retinerent, vt eis relictum erat à parentibus suis. Fuit ergo primitiuus bonæ voluntatis eorum labor, & fructus, quod pro canonicis ibidem prius degentibus, introducta est, & ordinata vita monachorum. Quo præmissa noluerunt quoque, vt deliquo alius esset hæres eiusdem Monasterij, quam beatus Petrus, & Ecclesia Romana. Beato Petro delegatum est, & in proprium confirmatum, eorum deuotione, & oblatione, filijs quoque suis annuentibus, & laudantibus, & ita vt annuatim vnum aureum ad Sedem Apostolicam tribuat pro censu, nullique alij mortalium cuiuscunque rei terrenæ sit obnoxium. Et nunc quid superest, vt a nobis adatur, & finiatur? Maximè de constituendo Abbate, & de aduocato, vel defensore loci. Quotiescunque igitur contigerit, vt Abbas sit ordinãdus: ad eius electionẽ nolumus, & omnino interdicimus vllam personam interesse, præter monachos, & eos solũ qui ad titulũ Monasterij obedientiam sunt professi. Quem ipsi elegerint accipiat virgam pastoralem, ab aliquo de Prioribus fratrum, nec vlla potestas ad hoc ecclesiastica, vel secularis expetatur. Post quã habuerit inuestituram officij, mittatur ex parte congregationis ad quemcunque potissimum videatur Episcoporũ, vt pro charitate veniat, & vt moris est, Abbatem benedicat. De cæteris Fratribus ordinandis ad quemlibet Ordinem sui generis; vt est Presbyterium, vel diaconatus, fiat quod magis fuerit oportunum, vt vel in ipso Monasterio ordi-

nentur, vel ad Episcopum absentem,& Ordines alibi facientem, dirigantur. Propter quod confratres nostros, & Coepiscopos, maxime quotquot sunt in Germania, omnes pariter apellamus& enixius omnes obsecramus,vt huic nostro decreto fauere,& annuere non dedignẽtur. Et si eis non erat indignum in ipso textu ordinationis suę Apostolicæ Sedi, & Ecclesiæ Romanæ obedientiam profiteri,monemus, rogamus, aut (si hoc magis volent)ex authoritate Sedis Apostolicę precipimus,vt quidquid statuimus, ad hoc quantum in ipsis est, aliquo modo inobedientes esse non præsumant. Siquis eorum rogatus fuerit,vt ad benedictionem Abbatis veniat,venire non obmittat, si præualitudine possit,vel qualibet alia huiusmodi necessitate non impediente. Item si rogatus fuerit pro alijs ordinibus ecclesiasticis faciendis, in hoc quoque pro voto fratrum morẽ gerere non omittat. Non curet, si quis ausus fuerit præceptũ nostrum calũniarie, & contradicere,quasi nouũ sit,& illicitũ quemquã locorũ, ita esse absolutum ab Episcopali subiectione. Nam id ipsum de quamplurimis locis factũ est ab antecessoribus nostris, & imprõptu est,si expediret,& non longum esset pleraque huiusmodi nominare. Recolat quid responderit ille pater inclitus sanctus Epiphanius Cyprorum Episcopus Constãtinopolitano Episcopo Ioanni qui cũ calũniatus esset, quod in parœchia, absq; sua licentia Ordines fecisset, fatebatur,se non in parœchia sed in Monasterio fecisse. Quo verbo inuuerat,aliud ius esse parœchiarum,aliud Monasteriorum,aliud ius eorum qui nubent,& nubentur,aliud qui seipsos propter Regnum Dei castrauerunt. De quibus adhuc manifestius testatur Apostolus. Ne quaquam esse sub lege eos, qui spiritu ducuntur. Quæ sententia si de omnibus est vniuersalis,quanto magis de illis quibus quadam speciali deuocionis prærrogatiua Deo seruire conuenit? Nam quos in prefato loco spetialis gratia contraxit,vt increantur veri filij esse promissionis,& ad promissionis terram vere pertingerere:decreuerunt etiam modo,pro antiqua patrum disciplina Christo militare,ita vt nullum patiantur habere Comilitonem ætatis infirmioris quam vt olim,& ipse quidem qui est, verbum cum patribus loquebatur à vicesimo anno, & supra. Siqui sunt iuniores,hi nimirum, vt in Collegio suo videantur admixti pro nulla personarum accepcione, pro nulla æris çstimatione acquiescunt. Et hoc quãtum faciat, quãtumque valeat ad integritatem, & stabilitatem religionis animaduertere possumus & ex contrario maximo colligere,cum manifeste sit habitudo huiusmodi illorum Monasteriorum,in quibus non alij Deo seruiunt,quam soli à pueris nutriti. Est ad huc, & alia gratia,quæ locum iam sepæ dictum commendat, quo illuc nonnulli pro amore Christi conuenerunt, huius seruoris,huiusque humilitatis,vt eis non tam libeat haberi pro monachis,quam pro seruis monachorum,& vltro se obtulerint,& ad Monasterium coquinæ pistrini, & aliarum humanarum necessitatum. Quod plané tanto maioris est meriti,quanto expressius illum imitantur, qui cum sit cęlestium virtutum Imperator,tamen homo factus,in hunc mundum venit,non tan ministrari, quam ministrare. Hæc singula considerantes,dignum duximus, vt qui quandam vitæ nouitatem pro Christi dilectione sunt adorsi, eis etiam pro ipsius honore plus aliquantulum quam alijs Ecclesijs deferatur.

Ergo primum constituimus,vt per omnia tempora succedentia nullus sit mortaliũ, qui mutare audeat illud,bonum studium,& exemplum bonum militaris disciplinæ:vt sicut in præsentiarum,decætero quoque virorum Christi cuneus tam ætate infirmiore,quam infirmiore sexu, numquam interrumpatur nec in militiam spiritualem ante præscriptum terminum, id est, ante viginti annos,quisquam recenseatur.

Eoque modo æterno Regi miletantes, vt nullus Episcoporum vlla huius generis quæstione aliquo modo inquietet, ex parte Dei omnipotentis,ex parte Dei genitricis,& intemeratæ Virginis Mariæ,ex parte Apostolorum Principis sancti Petri,& ex nostra interdicimus, contradicimus,& Anathematizamus.

Quibus etiam si tale quid contigerit,quia pro tanta viarum inter capedine non est facile,vt ad presentiam nostram, & audientiam recurrant, Moguntino Archiepiscopo Ecclesiæ, cui decessores nostri vicem in partibus Germaniæ commendauerunt: nos etiam super istum locum, & habitatores eius,commendamus,vt de omni quærela quæ eis accid erit,ad eum se reclamare possint

Et quia vt beatus Apostolus ait,plures fiunt sacerdotes,eo quod morte prohibentur permanere: quoties Archiepiscopus post decessum Prioris est ordinandus,ad ordinatio

nem suademus patri Monasterij, vt non super sedeat interesse. Ostendat ei exemplar decreti nostri, & commendationis, vt probet qualem fiduciam de eius suffragio in tuturum possit habere.

Et quia Archiepiscopus ad Sedem Apostolicã maxime pro pallio est missurus, si rogauerit Abbatem, vt sit pro huiusmodi legatarius eius, & dederit omnia quæ ad viam sunt necessaria, laudamus, vt ire non recusct. Ad rem namque facit, si hoc officio in eius amititiam familiarius fœderatur: cum, & à nobis non iniuria magis obtineat filius, & domesticus, quam qui non fuerit ita priuilegiatus.

Item quo ties ordinandus est Spirensis Episcopus, expedit, si & ibi non neglexerit adesse, & priusquam ordinetur, commoneat Archiepiscopum, vt eius quoque, huic decreto nostro quærat assensum.

Aut si aliud quid voluerit, videat Archiepiscopus quid faciat pro commendatis suis: & si opus erit, ad notitiam nostram, vel successoris nostri, res vsque perueniat.

At si Deus eidem Episcopo hunc spiritum donauerit, vt non inuictus faueat humilibus Christi tunc, & illum, ne hic sine honore dissimulasse videamur: precipimas, vt in Conuentu fratrum, in quolibet die priuato, dicatur pro eo Psalmus nonagesimus nonus in omini vita sua. Post vitam vero, & pro ipso, & pro suis, ab hac die, & deinceps antecessoribus, quotquot præsenti præcepto non sunt aduersati, agatur in omni feria secunda, priuata Missa Defuntorum. Quod scire potest, ad compendium animæ suæ magis expedire, quam si posset in Monasterio per omnia pro voto suo dominari.

Ad vocatum autem autem Imperatorem Romanorũ, qui & noster aduocus est præficimus, propter multiplices tamen eius curas, & dispotiones Regni, liceat Abbati, & fratribus de familia de Caluue eligere, si idoneus inuentus fuerit: qui non lucri causa, vel pro necessitate sua, sed pro remedio animæ suæ, & parentum suorum, locum sepæ dictum velit defendere.

Sin autem alias, vndecunque libet, liceat alium eligere, qui etiam vocatus in præsentiam Abbatis, & fratrum, iuret in Sacramento cum familiaribus suis, quod contra priuilegia Ecclesiæ non veniat. Sic adductus in presentiam domini Imperatoris, simili modo confirmet.

Non solum super cellam maiorem licet Abbati subaduocatum constituere, sed per singula prædia, & celulas suas: vbi nihil etiam sibi iuris à Prioribus illic constitutis, in beneficijs prouidendis, vel etiam Ecclesijs inuestiendis subtraitur.

Aduocato autem sic constituto, non liceat contra voluntatem Abbatis sub aduocatum, vel causidicum, per prædia Monasterij disponere, sed omnia illibata secundum priuilegia custodire.

Si autem non vt defensor, sed potius vt calumniator, & peruasor rerum sibi commissarum extiterit, nostro banno, excommunicatum, omnino habeat Abbas potestatem hunc reprobare, & alium sibi vtiliorem vndecunque placuerit, auxilio etiam Imperatoris (si necesse fuerit) eidem Monasterio prouidere.

†

ESCRITVRA QVARTA ES VNA BVLla en que el Papa Nicolao primero, haze señaladas mercedes al Apostol del Setemptrion san Ansgario, el qual primero fue Arçobispo de Hamburg, despues vniò el Papa las sillas Hamburgense, y Bremense, y las puso assi vnidas en la cabeça de san Ansgario, para que fuesse predicador, y legado Apostolico en las Prouincias Setemptrionales.

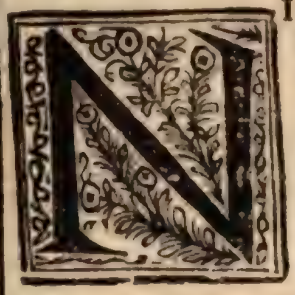

ICOLAVS Episcopus seruus seruorũ Dei, omnibus fidelibus sanctæ Dei Ecclesiæ, præsentis scilicet temporis, & futuri, salutem, & Apostolicam benedictionem. Quisquis Dominum, & Redemptorem nostrum Iesum Christum, desinu patris ad terram, pro demonstranda cordibus hominum vera, & certa fide descendisse non dubitat, profecto non ignorat, omnes qui eiusdem fidei per gratiam ipsus participes facti sunt, & præcipue nos, qui per primum tantæ virtutis ministrum, locum præcipuum tenemus, hominibus debere lucrandis insistere, & per vniuersas gẽtes verbi semina serere, & solatia ferentibus ministrare. Nunc autem, quia Ludouicus sublimissimus Rex, per Salomonem venerabilem Episcopum Constantiæ ciuitatis, nostro studuit Apostolatui intimare, quod piæ memoriæ Ludouicus Imperator genitor suus, quendam monachum nomine Ansgarium, de Monasterio Corueiæ tullisset, & collocasset eum iuxta Albiam fluuium, in cõfinibus Danorum, & Slauorum, Saxonumque, in castello Hammeborg, inter duo Episcopatus Bremon, & Berdem, de quibus tollens Ecclesias, & decimas, ad sustentationem prouehendi causa præfati Episcopi, clericorumque eius, condonasset in predicto loco, annuente, ac solemnia Sedis Apostolicæ priuilegia præbente, prædecessore nostro beatæ memoriæ Papa Gregorio, cuius etiam authoritate, in supra dicto Nordalbingorum populo sedes constituta est Arquiepiscopalis, in castello superius memorato Hammeborg. Et in eadem quoque Sede, Archiepiscopus accepto à Sede Apostolica pallio, primus est ordinatus Ansgarius, cui à præfato Pontifice delegata est cura seminandi verbum Dei, & animas lucrandi Deo: cuius delegationis, & autoritatis, & pallij acceptionis, pagina nobis à præfato filio nostro Ludouico Rege, per iam dictum Salomonem sanctissimum Episcopum destinato iuxta morem sanctæ Romanæ Ecclesiæ ebulatæ. Per cuius tenorem paginæ hæc ita fuisse comperimus, sic vt pietas nobis iam præfati Regis, per fidelem virum Salomonem scilicet Episcopum, intimauit. Vnde nos vestigia tanti Pontificis, & prædecessoris nostri Gregorij sequentes, omnemque ibi statum, prouidentiam Deo dignam agnoscentes, magnorum Principum votum, Ludouici videlicet diuæ recordationis augusti, & æquiuoci eius filij excellentissimi Regis, tã huius Apostolicæ authoritatis præceptor, quã etiã pallij datione more prędecessorũ nostrorũ roborare decreuimus, quatenus tãta fundatus authoritate, prænominatus Ansgarius primus Nordalbingorũ Archiepiscopus, & post ipsum successores eius, lucrandis plebibus insistentes, aduersus tentamenta diaboli validiores existant. Ipsumque filiũ nostrũ iam dictum Ansgariũ in omnibus circumquaq; gẽtibus, Sueonum, siue Danorum, nec non etiam Slauorum, vel in cæteris vbicumque illis in partibus constitutis, diuina pietas ostium aperuit, publicam euangelizandi tribuimus authoritatem, ipsamque Sedem Nordalbingorum, Hammaburg dictam, in honorem sancti Saluatoris, eiusque intemeratæ genitricis semper Virginis Mariæ consecratam, Archiepiscopalem esse decernibus deinceps. Atque vt strænui prædicatoris Episcopi, post decessum crebro dicti Ansgarij Archiepiscopi, persona tanto q; officio apta deligatur, semper successio sub diuini iudicij obtestatione statuimus. Verum quia Carolus sæpe dicti Regis frater, post decessum Imperatoris patris sui piç memoriç Ludouici, abstulit

à præ-

à prænominato loco (qui dicitur Hamburg) Monasterium, quod appellatur Turholt, vtpote quod post partitionem inter fratres suos in Regno suo, coniacere videbatur situm in Occidentali Francia, quod illic genitor suus ad suplementum, & victum Episcopo, & clericis eius dederat, cæpere (sicut fertur) omnes ministri altaris recedere. Deficientibus quippe necessarijs sumptibus, ab ipsis recesserunt gentibus, & eadem ad gentes legatio per eius modi factum defecit: ipsa quoque Metropolis Hammaburg pene deserta facta est. Igitur dum hæc agerentur, mortuus est diæcesis Bremensis Episcopus, quæ huic contigua esse dicitur, cum que sæpe dictus Rex, & hanc diæcesim vacantem, & illam nouellam institutionem cerneret deficientem, in super vtramque hãc Ecclesiam Dei permitente occulto iudicio per barbarorum fæuitiam admodum attenuatam, quærere cæpit, qualiter prædicta Bremensis Ecclesia nouellæ dictæ Archiepiscopali vniretur, ac subderetur Sedi nostræ hoc votum roborante decreto. Vnde persæpe nominatum venerabilem missum Salomonem, videlicet ciuitatis Cõstantiæ Episcopum, nobis hoc relatum est confirmandum, ac postulatum est nostra autoritate roborandum. Nos igitur id subtili perpendentes examine, animaduertimus, propter instantem necessitatem, & animarum lucra in gentibus demonstrata, vtile fore, omnia quæ proficua Ecclesiæ probantur existere, & diuinis non resultant præceptionibus licita, & facienda esse non dubitauimus, maxime in tan nouellæ Christianitatis plantatione, in qua varij solent euentus contingere. Quamobrem autoritate omnipotentis Dei, & beatorum Apostolorum eius Petri, & Pauli, & hoc nostro decreto decreuimus, secundum reuerendissimi Regis Ludouici votum, ipsas prædictas diæcesis Hammaburgensem scilicet, & Bremensem non deinceps duas, sed vnam esse, & vocari, subdique sedi quæ prædecessoris nostri decreto, Archiepiscopali est munere sublimata: restituta dum taxat Bremensis Ecclesiæ rebus, Episcopatui Vuerdensi, parte inde ante ablata. Nullus vero Archiepiscopus Colonien sis illam deinceps in eadem diæcesi sibi vendicet autho ritatẽ. Quinimo & ipsi, & omnib⁹ omnino suadem⁹, veræ religionis cultoribus, vt sacra hac legatione fungentibus, adiutorio, & solatio sint, quatenus gratia huius beneficij plenã mercedem recipere mereãtur ab eo, quid dixit: ite, & docete omnes getes, &c. quicũque receperit vos, me recipit. Itaque omnia à dilecto filio nostro Ludouico ad hoc Deo dignum officium deputata, nostra etiam pia eius vota authoritate firmamus. Et quia casus præteritorum nos cautos faciunt in futurum, omnem quoque aduersantem, vel contradicentem, atque nostris his studijs quomodolibet insidiantem, anathematis mucrone percutimus, atque perpetuæ vltionis reum diabolica sorte damnamus, vt culmen Apostolicum more prædecessorum nostrorum, causam que Dei, pio affectu zælantes ab aduersis hinc inde partibus tutius muniamus. Et quia te charissime fili Ansgari diuina clementia noua in Sede primum dispossuit esse Archiepiscopum, nosque tibi palliũ ad Missarum solemnia celebranda tribuimus, quod tibi in diebus tuis vti, & Ecclesiæ tuæ perpetuo statu manentibus priuilegijs vti largimur. Id circo huius indumenti honorem ora te viuacitate seruandus est. Si ergo pastores obium sole geluque pro græ gis sui custodia, nequa ex eis aut errando pereat, aut ferinis lanienda morsibus, oculis semper vigilãtibus circũspectãt: quãto sudore, quãtaq; cura debem⁹ esse peruigiles nos qui pastores dicimur animarũ, attendamus, Et ne susceptum officiũ in terrenis negotijs aliquatenus implicare debeas, admonemus, vitaque tua filijs tuis sit via, in ipsa siqua fortitudo illis est dirigant, in ea quod imitentur adspiciant, in ipsa semper considerandaproficiant, vt dum post Deum videatur esse bonum, quod vixerint. Cor ergo tuum nec prosperaquæ temporaliter blandiuntur extollant, nec aduersa deijciant, districtũ mali cognoscant, piũ benevoli sentiant insontẽ, apud te malitia aliena culpabilẽ nõ faciat reũ, gratia non excusetviduis, ac pupilis, iniuste oppressis, defensio tua subueniat. Ecce frater charissime inter multa, ista sunt sacerdotij, ista sunt pallij, quæ si studiose seruaueris, quod foris accepisse ostenderis, intus habebis. Veruntamen ita omnia superius annexa ab Apostolica Sede beatitudini tuæ indulta cognosce, si à fide, & decretis sanctę Ecclesię & Apostolicæ Romanæ Ecclesiæ, in nullo penitus deuiaueris. Quod si à fide, vel institutis, aut sanctionibus, tãto sublimatus honore Sedis Apostolicæ declinare studiose præsumpseris, his nostris tibi collatis benefficijs careas. Porrò tepallio vti, nõ nisi more Sedis concedimus Apostolicæ, scilicet vt successores tui per semetipsos, vel per legatos suos, & scriptã fidẽ nobiscum tenere, ac sanctas sex Synodos recipe-

re, atq,

re,atq;decreta omnia Romanę Sedis præſulũ,& Epiſtolas quę ſibi delatę fuerint venerabiliter obſeruare,atq; perficere omnibus diebus ſuis,ſcripto ſe, & iuramẽto profiteã tur. Scriptum per manum Zachariæ Notarij ſanctæ Romanæ Eccleſiæ,in mẽſe Maio, Indictione duodecima. Bene valete. Data pridie kalen. Iunij,per manus Tyberij Primicerij ſantæ Sedis Apoſtolicæ,Imperante Domino pijſsimo Auguſto Ludouico à Deo coronato Magno.

ESCRITVRA V. DEL EMPERADOR Enrico,quando mandò reedificar el Monaſterio Imperial Principe de ſanta Maria de Ratisbona llamado Obermunſter. Eſte priuilegio,y el que ſe ſigue ſon ſacados de la Metropoli Salisburgenſe.

IN Nomine ſantæ, & indiuiduæ Trinitatis. Hinricus,diuina fauente clementia Rex. Si Eccleſiarum Dei locaalicuius doni in cremẽto ſublimare,vel meliorare ſtuduerimus,nobis, noſtri que Regni ſtatui,id profficere minime diffidimus. Qua propter,omnium Chriſti fidelium, præſentium ſcilicet, ac futurorum, agnoſcat induſtria, qualiter nos diuini amoris inſtintu, pro remedio animæ noſtræ, & ſenioris noſtri,videlicet Ottonis Imperatoris, dilectæque noſtræ coniugis Cunegundis Reginæ,ſeu parentum noſtrorũ,nec non pro Regni noſtri ſtatu Monaſterio Ratisbonẽſi quod ibi vocatur Obermunſter, in honore ſantæ Dei genitricis, ſemperque Virginis Mariæ dedicato,ipſo die quo illud per nos à fundamento perfectum:in præſentia noſtri, 15. Kalen. Maij conſecrari fecimus, quandam noſtri iuris curtem,nomine Salach,in Comitatu Ruperti Comitis,in pago Donogeuu, cum omnibus ſuis pertinentijs,& appenditijs,villis videlicet,cum familijs vtriuſque ſexus,areis, edificijs,campis,pratis,paſcuis,ſiluis, venacionibus,aquis,aquarumue decurſibus,piſcationibus,molendinis,exitibus,& reditibus, vijs,& in vijs quæſitis,ſiue inquirendis, cũ omnibuſque quolibet modo dici,aut numerari poſſunt vtilitatibus, per hanc noſtram Regalem paginam,eidem Monaſterio ad vſum, ſtipendia ſanctimonialium, inibi Deo famulantium integre conceſsimus,atque tradimus,& de noſtro iure,ac dominio,in eius ius, & dominium transfundimus. Ea quippe ratione, vt Abbatiſſa Vvilpurga, quæ nunc prefato Monaſterio præeſſe videtur, eique ſuccedentes Abbatiſſæ, de eadem proprietate ad vſum tamen Monaſterij,& ſanctimonialium ibidem Deo ſeruientium, de hinc liberam habeant poteſtatem, quidquid eis placuerit faciendi omnium hominũ inquietudine remota. Et vt hæc noſtræ donationis,ſeu confirmationis autoritas,ſtabilis & incõuulſa omni maneat tempore, hoc præceptum inde conſcriptum manu propria corroborantes,atque confirmantes,ſigilli noſtri impreſsione inſigniri iuſsimus, anno, 1010.

ESCRITVRA VI. ES VN PRIVILEGIO del Emperador Frederico Segundo en fauor de dos Monaſterios Imperiales de monjas en la Ciudad de Ratisbona, el vno llamado ſanta Maria de arriba, y el otro ſanta Maria de abaxo.

IN Nomine ſanctæ, & indiuiduæ Trinitatis. Fridericus Secũdus, Dei gratia Romanorum Rex,& ſemper Auguſtus. Cum ad ſummam inſtantiam dilecti Principis noſtri Chuonradi,Ratisbonenſis Epiſcopi,cum ipſo Epiſcopo nomine Eccleſiæ ſuæ quodam concambium fecimus de duobus principati-

bus

bus, scilicet de inferiori, & superiori Monasterijs, in ciuitate Ratisbonensi constitutis, pro quibusdam alijs prædijs, & possessionibus, ad prænominatum Episcopum, & Episcopatum suum pertinentibus. Accedens ad præsentiam Regiæ excellentiæ nostræ, in solemni Herbipoli domina Tuta inferioris Monasterij Abbatissa personaliter, necnon domina Gertrudis superioris Monasterij Abbatissa per suum procuratorem, cum aliqua honesta vtriusque Capituli parte, coram Principibus, atque Baronibus, atque tota curia nostra, graui quærimonia proposuit, se, & Ecclesias suas indebitè à nobis fore grauatas, & super hoc adiutorium, & sententiam Principum postularunt, proponentes firmiter, nullum principatum posse, vel debere commutari, vel alienari ab Imperio, vel ad alium Principem transferri, sine voluntate præsidentis Principis illius Principatus, & de plano consensu eiusdem ministerialium. Super quo facta à nobis inquisitione, per sententiam Principum, & subsequutionem tam nobilium, quàm Baronum, atque ministerialium, & omnium qui aderant, iudicatum esse, nullum Principatum posse, vel debere, nomine concambij, vel cuiuscumque abalienationis, ad aliam personam transferri ab imperio, nisi de mera voluntate, & assensu Principis præsidentis, & ministerialium eiusdem principatus. Nos igitur iustitiæ protectores nullo conamine iuri reniti volentes, sententiam ipsam duximus aprouandam, & quod contra commemoratas Ecclesias, & earum Principes, pro Episcopo, & pro Ecclesia Ratisbonensi minus debite feceramus, omnino retractauimus incontinenti, præsente Episcopo præfato. Et ne de cætero similia contingant, decernimus, & perpetua firmitudine obseruandum iudicamus, quod non liceat vlli successorum nostrorum Romanorum, Regi, seu Imperatori, Principatum aliquem (vt superius sententiatum est) ab imperio aliquo modo alienare, sed omnes Imperij Principatus in suo iure, & honore illæsos obseruare. Vt itaque dilecta fidelis nostra Gertrudis, & successores eius Abbatissæ, necnon Regalis Ecclesia superioris Monasterij, hac sententia gaudeant in antea, & glorientur in perpetuum, hoc scriptum eius indulsimus sigillo maiestatis nostræ roboratum. Huius rei sunt testes Albertus Magdeburgensis Archiepiscopus, Engelbertus electus Colonensis Archiepiscopus, Otto Frisingensis Episcopus, Sigfridus Augustensis Episcopus, Vlricus Patabiensis electus, Cuno Cluniacensis Abbas, Ludouicus Dux Bauariæ, Comes Palatinus, Hermanus, & Fredericus fratres Marchiones de Baden, Gerardus de Diez, Otto Dux Merhaniæ, Hermanus, & Ludouicus Comites, Vvirtemberih, Comes Ernustus de Villeseco, Berchtoldus Noulis de Niffen, & filij sui Heinricus, & Albertus, Gerardus Comes de RineK Anshelmus de Iustine Marschalchus Imperij, Vvalterus Pincetna Imperij, Vvernerus Dapifer de Bolandia, Dioto de Rauenspurch Camerarius Imperij, & alij quam plures.

Ego Chounradus Metensis, & Spirensis Episcopus, Imperialis aulæ Cancellarius, Vice domini Sigfridi Muguntinensis Archiepiscopi, & totius Germaniæ Archicancellarij recoguoui.

Signum domini Frederi Secundi, Romanorum Regis, & semper Augusti atquè Regis, Siciliæ, &c.

Acta sunt hæc Herbipoli, &c. anno Domini M.CC.XVI. Regnante gloriosissimo domino Friderico (Dei gratia) secundo, Romanorum Rege, & semper Augusto, & inclyto Rege Siliæ, Anno Romani Regni eius quarto, sui vero octauo decimo fœliciter. Datum per manus Bertholdi de Niffen Regalis aulæ Protho-
notarij, anno prænotato, Idus Maij Indictio-
ne quarta.

ESCRITVRA VII. ES VNA BVLA DEL Papa Clemente Octauo, en que pone el Epilogo de la historia de los dozientos martyres de Cardeña, cuya fiesta manda que se celebre en la Iglesia, sirue para lo que se dize destos SS. martyres el año de ochocientos y treynta y quatro.

Clemens Octauus.

AD Perpetuam rei memoriam. Quoniam Omnipotens Dei prouidé tia factum est, vt milites Dei inclyti, quorum mors pretiosa emit im mortalitatem pretio sanguinis, & accepit coronam de consummatio ne virtutis in cælis, admirabiliter etiam honorentur in seculo, summa nos ope niti decet, vt quos infirma æui conditio sensim caligine forsan obduxit, ad celebriorem memoriam nostra authoritate reuo centur, In quorum numero recensendi veniunt ducenti illi Martyres, Christi athletæ, quorum in Monasterio sancti Petri de Cardeña, Ordinis sacti Benedicti, apud Burgos, dum à tyrannis more bidentium gladijs cæduntur, mens bene conscia conseruauit patientiam. Hos itaque ac etiam eorum vitam, mores, mortem, nro numenta, reliquias, & imagines, vt fælicius etiam quam in præsenti vita sciamus viuere mortuos, qui in Domino moriuntur, omni, quo decet, honore, & reuerentia decorare, & illustrare cupientes; precibus quoque charissimi in Christo filij nostri Philippi Tertij Hispaniarum Regis Catholici, ac venerabilis fratris Archiepiscopi, & dilectorũ filiorũ Capituli Burgens. & administratorũ eiusdé ciuitatis, necnon generalis Cõgregationis dicti Ordinis, ac Abbatis, & Conuentus Monasterij prædicti nobis eorum nomine porrectis adducti, ex sententia venerabilium fratruum nostrorum S. R. E. Cardinalium Sacris ritibus & ceremonijs præfectorum, officium de cõmuni plurimorum Martyrum pro dictis ducentis Martyribus in dicto Monasterio sepultis, cum infra scriptis lectionibus in secũdo nocturno recitandis, & ab eisdem Cardinalibus, ac etiam dilecto filio nostro Cęsaræ tituli Sanctorum Nerei, & Archilei presbytero Cardinale Baronio nuncupato reuisis, & approbatis, & quibus ipse Cæsar manu propria subscripsit, quarumque tenores inferius ascribi iussimus, & mandauimus, vt sub ritu duplici in ciuitate & diœcesi Burgensi liberè & licitè recitari possit, & valeat, Apostolica authoritate tenore præsentium censemus, & declaramus: seruatis tamen omnibus Rubricis Breuiarij Romani. Non obstantibus quibusuis constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscunque. Tenores autem dictarum lectionum sunt eiusmodi. Quartæ videlicet. Tempore quo Arabum fæba tyrannis in Hispania Christianos affligeret, atque Zafa eorum Rex impius Castellæ prouintiam deuastaret, *Estas lecciones quedan ya impressas en este quarto tomo en el año 834. fol. 41. y assi no se ponen en esta Bula cuyo remate dize desta manera.* Datis Romæ apud sanctum Petrum sub annullo piscatoris, die 11. Ianuarij. M.DC.III. Pontificiatus nostri, anno vndecimo.

Magister Vestrius
Barbianus.

ESCRITVRA VIII. ES VN PRIVILEGIO del Rey don Alonso el VII. en fauor del Monasterio de san Payo de Antealtares, en que se muestra la antiguedad del Cõuento, y como sus monges estuuieron siruiẽdo a Santiago, luego que el santo cuerpo se descubrio.

IN nomine Domini, Amen. Quę à Regibus Deo, & Ecclesijs, & ministris dãtur, Ecclesiæ successores eorum firma debent semper, & inconuulsa seruare. Huius rei gratia ego Adefonsus Raimundi Comitis, & Reginæ Hurrachæ filius, per Dei misericordiam nunc Imperator Hispaniæ, volens quæ auimei Reges Ecclesijs fecerunt, & dederunt, rationabililiter semper firma manere, & illibata, confirmo per huius priuilegij paginam, vna cum vxore mea Imperatrice Berengaria, & filijs meis Sancio, & Ferdinando Antealtarium, quæ ad caput Ecclesię beati Iacobi sita est, vobisq; eius loci Abbati dño Roderico, & omnibus monachis ibidem vobiscum Deo seruientibus, vestrisq; successoribus imperpetuum. Omnes donationes, & cautos, & familiam Regis mei habitãtem, quas, & quos, aut mei Reges, cæteriq; mei parẽtes, seu alij quilibet homines, ipsi Ecclesiæ Antealtarium, & vestris prædecessoribus Abbatibus, pia intentione fecerunt, suorum authoritate scriptorum firmauerunt, confirmo, in qua vobis situm eiusdem Monasterij cũ omni Gyro suo, sicuti Rex dñs Adefonsus dictus Castus, cuius temporibus corpus beati Iacobi reuelatum, & prædictum Monasteriũ Antealtarium fundatũ fuisse describitur, cũ assensu Irienſis Episcopi dñi Teodomiri, & totius eiusdẽ Ecclesiæ Irienſis capituli, olim Abbati dño Ildefredo, suisque monachis, fortissimo priuilegio, cũ omni libertate donauit: Necnon proauus meus Rex dñs Rademirus, per cartulam dotis, & priuilegij, cum assensu Irienſis Episcopi dñi Adulfi, & totius Irienſis capituli dudũ Abbati dño Adulfo, suisq; monachis, cum omni integritate libere concessit, & post eũ omnes mei parentes, vsq; ad meum tẽpus concesserunt, & firmiter seruauerunt, B. Iacobi nullo vnquã contradicente capitulo. Per hæc videlicet loca nominata, quomodo incipitur ab Ecclesia sancti Saluatoris, & per altare sancti Ioannis, & pergere directe ad fundamentum Ecclesiæ sanctæ Mariæ, vsq; indirectum ad murũ de turre minore, & deinceps per ipsum murum ad turrim maiorẽ, vnde solebant dare præconia in foro, delibero vobis calles inter vtranq; turrẽ, sicuti in præfato priuilegio continetur, & de ipsa turre maiore cui vadit in circuitu, & vergit ad soliũ dñorum, & ad apotecam Canonicorum, & indirectum ad cameram clericorum in quo tunc tẽporis dormiebant, inde indirectum ad altare sancti Petri, & concludit ad altare sancti Saluatoris vbi prius incepimus. Confirmo etiam vobis, & concedo semper habẽdam eandẽ omnimodã libertatem, quã prænominatæ Ecclesiæ vestræ, & prædecessoribus vestris Abbatibus, prænominati Rex dominus Adefonsus dictus Catholicus, & Rex dominus Rademirus concesserunt sicuti in eorum quæ mandauerunt eidem Ecclesiæ fieri in priuilegijs continetur. Hanc affirmationẽ, quã ego prænominatus Adefonsus prænominatæ Ecclesiæ Antealtarium, & vobis prænominato Abbati dño Roderico, omnibus eidẽ Ecclesiæ monachis, de situ loci vestri, de terminis eius, & de omnibus cautis vestris, & donationibus, & hæreditatibus facio Deo authore, semper ratũ, & incõuulsam manere concedo, & quicunq; de generis mei potestate in Regno Hispaniæ ..... Antealtarium Cænobiũ manuteneat, cum omnibus ad ipsum pertinentibus. Quicunq; vero hæc conseruauerit, Dei benedictionem & gratiam consequatur. Et qui seruare contempserit, æternam maledictionem incurrat, siue de me, siue de alieno genere sit, & pectet regiæ parti decẽ millia marabetinorum, & Ecclesiæ prænominatæ duplatum restituat, & Abbati, & monachis omne damnũ, quod eis fecerint. Facta cartula xj. die Iulij; & data Abbati domino Roderico, & monachis eius, Petro Iudici, & Petro Galensi Cantori, qui tum ad curiam Imperatoris venerant pro controuersia, quæ inter ipsos & Archiepiscopũ Compostellanũ dominũ Petrum & eius Canonicos super dormitorij partibus fuerat agitata, Era 1185. anno secun-

do quo prænominatus Imperator acquisiuit Corduuã. & in primo quo acquisiuit Calatrauam Imperatore in Toleto, Legione, Zaragotia, Naxara, Castella, Valencia. Ego Adefonsus Imperator hanc cartam quam fieri iussi confirmo, mea manu roboro. Sancius, & Ferdinandus, filij Imperatoris, & Imperatricis prænominatæ confirmãt. Reimundus Toletanus Archiepiscopus, Petrus Segouiensis Episcopus, Bernardus Segũtinus Episcopus, Petrus Palentinus Episcopus, Stephanus Oxomensis Episcopus, Pelagius Migdoniẽsis Episcopus. Comes Ferdinãdus de Galacia, Comes Põtius Maiordomus Imperatoris, Comes Almaricus, Comes Rodericus Vellosus, Comes Ramirus Froiez, Rodericus Fernãdez, Bermudez Perez: Nuño Perez Alferez Imperatoris confirmãt. Veraldus Episcopus, & scriptor per manũ, Magist. Hiero. Cani Cancelarij.

ESCRITVRA IX. PRVEVA LO MISmo que la passada, y se descubren otras grandes calidades del Monasterio de san Payo, y como su Abad era Cardenal de aquella santa Iglesia, y tenia el primer lugar a la mano derecha en el Coro.

OMnia soli Deo cura est de omnibus, & quia vbique terrarum Deus est, decet prælatos, & pastores cõmissarum sibi Ecclesiarum curam vbiq; gerere: & quibus præsunt Deo volente, siue permitente (in quantum valent) prouide re seipsos pro domo Dei, murum ponere, alienata reuocando, confracta cõsolidando, soli data in pace, & charitate conseruando. Quo circa ego Bernaldus Dei gratia Ecclesiæ B. Iacobi Archiepiscopus, Roma veniens cũ essem apud Charrionem, cum dño nostro Imperatore Adefonso, Petrus ante Altarium Abbas, de rebus, & hereditatibus à suo Monasterio datis, & nunquã recuperatis, & de controuersia inter Ecclesiã B. Iacobi, & suũ Monasteriũ exorta, non minimã deposuit querelam: in quibus descriptis dñi Imperatoris, & Archiepiscopi dñi Petri Helie factis, & roboratis, & metis positis, per Ferdinandũ Comitẽ, & Ecclesiæ B. Iacobi Canonicos, per parietẽ, scilicet dormiterij nouũ, & deinde per lineã vsque ad signum in monumento Comitis dñi Petri Ferro designatum, & viã contra altare sancti Petri ad egressum processionis B. Iacobi deliberatã mentione faciens, ad aliam domum à Decano domino Petro Helie, inter plateam Monasterij sui, & Cortecellam sanctę Mariæ, in hæreditate ipsius Monasterij integre constructã, ab Abbate domino Ruderico in pręstimonio in vita Decani datã, & post ipsius mortẽ minime recuperatã, voce intendit de altaribus sancti Saluatoris, & sancti Ioannis, & de oblationibus altaris B. Iacobi, secundũ Regis Casti dotẽ: maxima præce à nobis partem quæsiuit, sicut in pacto ab Episcopis domino Didaco & ab Abbate domino Fagildo, in præsentia dñi Regis Adelfonsi facto, & nobis ab eode Abbate præsentato continetur. Tunc dominus Imperator maxima motus misericordia, me multum rogauit, & rogando mandauit, quod inter multa quæ Deo annuente eius consilio, in proximo in B. Iacobi Ecclesia minus bene ordinata emendaturus eram, ista prius pro Dei, & suo amore in summa pace misericorditer determinarẽ. Sed ego Bernaldus videns Monasterium iam dudum declinasse, & statu, & iure, in quo prius fuerat, in quam pluribus diminutum esse, & hoc sine adiutorio sapientum virorum emendare non posse, acersito Comitte domino Ferdinando, Ecclesiæ nostræ, & eidem pervtilis Monasterio, & Decano, & Cantore, & Archidiaconis, & Canonicis volens eidem restaurando Monasterio operam dare, inquisita ab eisdem rei veritate, controuersiam quæ inter vtramq; Ecclesiam de nihilo emerserat, quasi inter matrem & filiam, certo fine determino, necnon etiam omnia illa quæ iam dudum ab Archiepiscopo domino Petro Helie, & ab Imperatore scripta, & determinata, & præsignata in pace inuenio, gratias referẽs Deo, laudo, & hoc scripto confirmo. Domum autem illam à domino Decano inter Cortecellam sanctæ Mariæ, & antiquum murũ, Ecclesiamq; ipsius Monasterii, & plateã eiusde infundo Monasterij, per præstimoniũ constructã esse cognosco, ipsique Monasterio deliberare, absq; omni interdicto, & reintegrare præcipio. Et quia Ecclesia B. Iacobi diuino munere ditissima est, & Anteaitariũ paupercula, & nobis & Ecclesię nostrę valde

ti.is & proxima,ab hodierna die in perpetuum (ex comuni nostri capituli charitate) damus eidem Ecclesiæ,in Ecclesia beati Iacobi canonicatum,& portionem, & hebdomadam,& cardinariam,& præstimonium,sicut vnicuique Cardinaliũ Ecclesiæ nostrę, Canonicæ collatum est;& Abbas prædicti Monasterijsicut maioris, & pręciosissimæ filiæ Ecclesiæ nostræ vir est,ita in dextera Patris amplicre semper obtineat vbiq; dignitatem,sicut ipsius loci antecessores antiquitus fecerunt. Qui cõpleuerit omnia supra dicta sit benedictus, & qui aliquo infringere, vel atenuare voluerit, sit maledictus & anathematizatus,& præfato Monasterio cẽtũ auri libras persoluat,& hoc nostri largitatis,& charitatis factum imperpetuum stet in omnibus firmum. Facta scriptura hæc donationis, & confirmationis Compostellæ,4.kaleṇdas Februarij,sub Era 1190. Ego Bernardus Dei gratia Cõpostellanus Archiepiscopus hoc scriptũ conf. Martinus Dei gratia Obetensis Episcopus confirm. Aurien sis M. Episcopus confirm. Ferdinandus Ecclesiæ beati Iacobi indignus Archidiaconus confirm. Petrus Ecclesiæ beati Iacobi Cardinalis. Pelagius beati Iacobi Decanus cõfirmo. Petrus B. Iacobi Ecclesiæ Archidiaconus confirmo. Cresconius Ecclesiæ beati Iacobi Archidiaconus cõfirmo. Didacus Ecclesiæ beati Iacobi Iudex confirmo. Feliz Clarez Notarius & confirmo.

ESCRITVRA X. ES VN PRIVILEGIO del Rey don Ordoño el Segundo, en fauor de san Martin de la ciudad de Santiago. Por el se muestra su mucha antiguedad, mayor de lo que hasta aqui se ha escrito: esta y las que se siguen siruen para la historia desta casa, la qual se trata en este volumen, año 835.

IN Christi nomine. Ego Ordonius Rex, cũ coniuge mea Regina dña Geluira vobis dño Guto Abbati, Monasterij sancti Martini de Pignario, cum omni congregatione Monachorum eiusdem Monasterij, tecum persistentium salutem. Per huius nostræ præceptionis sereniſsimam iussionem damus, atq; concedimus vobis, pro stipendio fratrum domum Besulij, vbi ędificata est Ecclesia in honorem beatissimi Martini Episcopi, damus vobis ipsum locum qui vocatur Pignario, ab omni integritate, cum omnibus suis adiũctionibus, & hæreditatibus, & attestationibus, & ingressibus, & regressibus, & etiã confirmamus vobis ipsam Ecclesiã S. Marię de Cortecella, vbi prius fuit vestrum Monasteriũ, cum suis altaribus S. Stephani, sancti Syluestri, sanctæ Columbæ, cum omnibus suis bonis, & domibus, & officinis, circa ipsam Ecclesiam, & sepulturam in toto circuitu ipsius Ecclesiæ, cum suis ingressibus, & exitibus, & cum familia quæ ad ipsam Ecclesiam deseruiunt, sicut tenuit eam in præteritis temporibus Ranualdus Abbas ipsius loci sanctæ Mariæ, & istud confirmamus vobis, per consilium & consensum domini Sisnandi, Episcopi loci sancti, cum omni suo clero, ita vt habeatis eam firmiter de nostro dato vos, & sucessores vestri, & omnes Monachi concurrant ad vestram disciplinam, pro vtilitatibus nostris peragendis: nulli damus licenitam seruiendi nisi soli Deo, & Regulæ beati Benedicti. Imprimis confirmamus vobis (vt dixi) totum illud Monasterium, cum suis domibus, & officinis, & beneficijs, & cunctis quæ videntur habere, & cum sancta Maria de Cortecella (sicut supradiximus) & cum sancto Sebastiano, & sancto Laurentio de Montesacro, cum omnibus suis rebus, & hæreditatibus, & attestationibus, & familia, quæ debet seruire ad ipsum Monasteriũ sancti Sebastiani de Montesacro, & cũ sua concurrẽtia, & cũ suo cauto, in circuitu ipsius concurrẽtiæ, & cũ Ecclesia sancti Georgij de Belegia cũ omnibus suis directuris, & familia: & est ipsa Ecclesia cautata, & cũ S. Eulalia de Areña longa, & cũ S. Christophoro, qui vocitatur de Alobre, cũ omnibus suis bonis, & cũ suo stario integro, & cũ suas cõbonas integras, quę sunt inter ambas ipsas Ecclesias, & intus in Passales in toto circuitu de ipsas Ecclasias, sicut intrant in mare, & sunt ipsæ Ecclesię cautatę in toto Gyro per petras erectas, & scriptas: & Ecclesiã S. Vincentij de Ogro-

ue,cum totis ſuis directuris,& familia,& eſt ipſa Eccleſia cautata per petras erectas, & inconcurrentia ipſius Eccleſiæ: villa de Antas,cautata per petras erectas, & ſcriptas: & Eccleſiam ſanctæ Mariæ de Fratribus,cautata cum omnibus ſuis directuris, & adiunctionibus,& hæreditatibus; Inſulam de Aroucia integra,cautata perpetratas erectas,& cum ſua Eccleſia, & cum ſuas ſalmas: & Inſulam de Cortegata integra, cautata cum ſua Eccleſia, villa de Gañon integra cautata per circuitum per petras erectas: & alias Eccleſias,& hæreditates,& villas,& homines quocumque modo habetis, & habere poteritis,cuncta (vt ſupra retulimus) bona voluntate & communi conſenſu Epiſcopi domini Siſnandi confirmamus vobis domino Abbati Guto, Religioſo viro, & ſucceſſoribus veſtris,& monachis ad Dei ſeruitium faciendum, & Regulam beati Benedicti conſeruandam. Neminem tamen ordinamus qui vobis ibidem aliquam diſturbationem faciat. Similiter damus vobis ipſam noſtram cortem de villa Patrono cautatam, cum ſuis domibus,& ædificijs,cum ſua cortina,quomodo concludit per ipſum flumen Saris liberam,& abſolutam ab omni noſtro fiſco. Similiter damus vobis duas partes de ipſo fluuio de aqua leuata cum ſuis fontibus,& cum ſuo aquæductu vſque ad præfatum Monaſterium ſancti Martini de Pignario, medietatem ad clauſtrum veſtri Monaſterij, & medietatem ad rigandum veſtros hortos, & totum iſtu beneficium offerimus Deo,& ſanctæ Mariæ Virgini,& Beato Martino Confeſſori: & pro animabus noſtris,& parentum noſtrorum Regum Hiſpaniæ,& hoc quod vobis eſt ad temporale ſubſidium, ſit nobis ad præmium ſempiternum ante Deum in ſæcula ſæculorum. Et quicunque de cætero(quod fieri non credimus) ſiue de Regibus,ſiue de Epiſcopis, ſiue alicuius generis hominibus,quiſquam fuerit,qui Regulam ſancti Benedicti Abbatis inde auferri præſumpſerit,aut ſibi ſubiugari voluerit,aut acquiſita, vel adquirenda,inde abſtrahere auſus fuerit,aut inuadere tentauerit,& quod nos damus,& concedimus,inde auferre præſumpſerit,aut incontempſa miſſerit, quiſque ille fuerit ſit maledictus,& excommunicatus,& cum Datan,& Abiron,& cum Iuda traditore Domini, in inferno participationem habeat,& in hoc mundo lumine oculorum careat, & inſuper quingentas auri libras Regio fiſco perſoluat,& quod commiſſerit in duplo componat,& hoc noſtrum factum ſemper maneat firmum, ſalua ſemper permanente noſtra reuerentia,& dignitate. Noto die quinta Kalend. Iulij,currente Era 950. Ego Ordonius Rex cum coniuge mea Regina domina Geluira hanc donationem à nobis factam confirmamus. Ego domina Geluira Regina hanc donationem confirmo. Sub Chriſti nomine Siſnandus Dei gratia Epiſcopus confirmat. Nauſti Dei gratia Epiſcopus confirmat. Sub Chriſti nomine Oueco Ouetenſe ſedis Epiſcop. confirm. Sub Chriſti nomine Fortis Auſturicenſ. ſedis Epiſcopis confirmat. Sub Chriſti nomine Sabaritus Dumienſ. Sedis Epiſcopus confirmat. Sub Chriſti nomine Recaredus Lucenſ. Sedis Epiſcopis confir. Sub Chriſti nomine Brandericus Tudenſ. Sedis Epiſcopis confirmat. Sub nomine Chriſti Ermogius Portugalenſ. Sedis Epiſcopis cõfirm. Didacus Colũbrienſ. Sedis Epiſcopis, confir. ſub Chriſti nomine Gundeſindus Presbyter confir. Fredamundus Presbiter teſtis. Fafila Odorici teſtis. Martinus Furtenis teſtis. Saracinus Nuñez teſtis. Murmius, Froila teſtis. *Aqui ſe acaba el primer orden de los confirmantes, y teſtigos del priuilegio. El ſegundo orden de arriba abaxo ſe comença.* Froila Rex confirm. Ranimirus Ordoni prolix confirm. Garcia Ordonij prolix confirm. Gimara Presbyter confirmat. Mumius Decanus confirm. Veremmus Denſ. confir. Gundiſaluus Abbas confir. Creſconius Presbyter confirm. Aluitus Denſ. confirm. Viſtrila Denſ. confirm. Viſclamundus Presbyter confirm. Sentarius Presbyter confirm. Gundiſaluus Presbyter confirm. *Tercer orden de confirmantes, y teſtigos.* Didacus Presbyter confirm. Teodomirus Presbyter confirm. Alarico Presbyter confirm. Balſmiro Presbyter confirm. Gundiſſaluus Presbyter confirm. Mundinus Abbas confirm. *Quarto orden.* Saldinus teſtis Albedon teſtis. Tedon Denſ. teſtis Segeredus Abbas teſtis confirmat. Salamirus Salamiro Presbyter confirm. Gudeſteo Fernandici confirmat. *Quinto orden de arriba a baxo.* Orebus teſtis, Adefonſus. Gund: ſalus confirm. Oduario Guntemirici confirm. Adaulfus Denſ. teſtis. Gundeſindus Lupelici Denſ. confirm. Matratinus teſtis, Didacus Fradulfici confirm. Sarracinus Nunici confirm. Sandinus Abbas confirm. Sagatus Presbyter confir. Gradila Abbas confirm. *Sexto orden de arriba abaxo.* Garlia Diaconus confirm. Guifiufus Denſ. confirm. Viſtrarius Denſ. confirm. Edoromus Presbyter confirmat. Edua-

rius Guttierici confirm. Crescónius Dens. confirm. Muninus Didaci Dens. confirmat. Ramirus Dens. confirmat Didacus Aluitiz confirmat. Guntenus Præsbyter confirm. Fredenanus Guntadi confirmat. *Debaxo de todo alfin del Pargamino esta de largo â largo.* Ego Fulgentibus Presbyter, & Notarius Domini Regis Ordonij, iubente domino Rege Ordonio, per consensum Episcopi Domini Sisnandi qui hæc omnia vidi libenter scripsi, & confirmo.

ESCRITVRA XI. EN FAVOR DE SAN Martin de Santiago, y de su Abbad llamado Guto concedida por Sinando Arçobispo de Santiago, con lleuar los malos latines de aquel tiempo merece ser leyda, para que se vea la estima en que estaua la Regla de san Benito en aquel siglo.

SVB Christi nomine. Nos Sisnandus Dei gratia Episcopus, cum omnem Congergationem sancti Iacobi Apostoli, facimus tibi Guto Abbati, & fratribus tuis, & omnibus successoribus tuis, hanc scripturã donationis, seu cõfirmationis, de Ecclesia sanctæ Mariç, & Cortecella, sancto Stephano, & sanctum Syluestrũ, & cũ suis bonis, & domibus in circuitu, & sepultura, & familia, & cõfirmamus tibi Monasteriũ sancti Martini, quod nũcupãt Pignario, cum omnibus rebus sibi debitis, & sepultura, & cum tertia, & toto illo decimo in circuitu beati Iocobi, & similiter cum dezimo pomerij palatij integro, & cum aquæ ductu, ita vt habeatis ea firmiter de nostro datò, vos & successores vestri, & omnes ipsi Monachi ad vestram concurrant ordinationem, pro nostris vtilitatibus per agendis. Nulli damus licentiam seruiendi nisi soli Deo, & Regulæ Beati Benedicti Abbatis. Imprimis confirmamus vobis (vt diximus) sancta Maria de Cortecella & totum illum Monasterium sancti Martini, cum suis domibus, & beneficijs, & cum cunctis quæ videtur habere, & familia, & de Arauca medietatem de ea cum sua Ecclesia & cum suis Salinis. Sãctam Eulaliam de Alobre, quæ nun cupatur Arena longa, & sanctum Christophorum cum bonis suis: sanctum Vicentium de Ogobre cum suis tertijs, & cum hominibus: sanctum Sebastianum, & sanctum Laurentium de Montesacro cum homibus suis, & rebus, & familia, & cum duas partes de illo voto, & clamoribus sanctũ Georgium de Bellegia cum suis tertijs, & alias Ecclesias. villas, & omnes quascumque modo habetis, vel habere potueritis, cuncta vt supra retulimus bona voluntate, & consensu confirmamus tibi Abbati Guto, religioso viro, & tibi succedentibus, & monachis ad Dei seruitium faciendum, & Regulam Beati Benedicti conseruandam, neminem tamen ordinamus, qui vobis ibi aliquam disturbationem faciat, & quicumque de cetæro (quod fieri non credimus) de Regibus, & Episcopis, vel de alicuius genere, quisquam Benedicti Abbatis Regulam inde aufferre voluerit, aut sibi subiugari petierit, aut adquisita vel adquirenda abstrahere vel inuadere ausus fuerit, quisque fuerit, maledictus, & excommunicatus consistat, & quinque aurei libras persoluat Regio fisco profuturas & quod commisserit in duplo componat, & hoc factum nostrum semper sit firmum, permanente nostra semper reuerentia, & dignitate. Noto die xiij Kalendas Maij à era 951.

Sub Christi nomine, Sisnandus Dei gratia confirmat.
Sub Christi nomine, Nausti Dei gratia Episcopus confirmat.
Sub Christi nomine, Oueco Ouetense Sedis Episcopus confirmat.
Sub Christi nomine, Fortis Asturicensis Sedis Episcopus confirmat.
Sub Christi nomine, Sabargus Dumiensæ Sedis Episcopus confirmat.
Sub Christi nomine, Racaredus Lucensæ Sedis Episcopus confirmat.
Sub Christi nomine, Brandericus Tudensæ Sedis Episcopus confirmat.

Sub Chrſti nomine, Ermogius Portugalens. Sedis Epiſcopus confirmat.
Sub Chriſti nomine, Didacus Colimbrienſ. Sedis Epiſcopus confirmat.
Gundeſindus Præsbyter confirmat. Aloitti confirmat, Sigeredus Abbas teſtis, Fredamundus Presbyter teſtis. *Eſtos que confirman, y ſon teſtigos eſtan pueſtos al fin de eſte priuilegio en cinco ordenes, y los que eſtan ya pueſtos, y ſobreeſcritos eſtan al primer orden los que ſe ſiguen eſtan en el orden ſegundo.* Ordonius Rex confir. Eluira confirmat, Ranemirus Ordoni Prolis confirmat Garſea Ordinij prolis confir. Froila Rex cõfirmat, Oſebis teſtis Adefonſus Gundiſaluus Ataulfus Decanus teſtis, *En el orden tercero eſtan los ſiguientes.* Vimara Præsbyter confirmat, Munius Dens confirmat, Veremundus Denſ. confirmat, Abbas confirmat, Presbyter confirmat, Aloitus Decanus cõfirmat, Viſtrila Dẽſ. confirmat, Maruatinus teſtis confirmat, Fafila Odoar teſtis, Sarracenus Munizi teſtis. *Orden quarto de arriba abaxo.* Sandinus teſtis. Abedonus teſtis, Sigerodus Abbas teſtis Didacus Presbyter, Anferlocius Presbyter.

ESCRITVRA XII. ES VNA RELACION norable que el Obiſpo don Diego haze de muchos ſuceſſos acontecidos al Monaſterio de ſan Martin de Santiago, y à algunos anexos ſuyos, y de ſola ella ſe colige la principal hiſtoria de aquel illuſtre Conuento. Conocese tambien por eſta eſcritura como algunos Monaſterios de ſan Benito eſtauan incorporados en la Igleſia Mayor de Santiago, y con que ocaſion ſe deſmembraron de ella.

ANTIQVA Priorum Patrum facta, vel ſcriptis, vel narrantium relationi cognita, ſucceſſoribus bona intentionis deuotione, ſatis videtur eſſe honeſtum, ad memoriam reuocari. Plerumque enim, diuina auxiliante clementia, ad animarum profectum, & corporis, proficuum inde audientibus, vitale tribuitur exemplum. Poſtquam vero, Teodomiro reuerendiſsimo Irienſi Epiſcopo Beatiſsimo, Iacobi Apoſtoli ſacratiſsima reuelatio, & ſancti tumulatio, apud Compoſtellam, tempore Principis domini Adefonſi Caſti qui poſt Sarracenorum ingreſſum, conſtruxit Ouetum, his diebus, quibus Carolus Magnus Franciæ dominabatur, tunc dignis illuſtrium Epiſcoporum teſtimonijs, cognita, & reperta, præſente eodem Principe, honori fice conſecratur, & vbique diuulgatur, communi conſenſu vtile viſum fuit, vt Irienſe Epiſcopiũ ni ad hũc Apoſtolicum trans ferretur locum, vbi Antiſtes poſt Teodomirum, & Ataulfus, & item Adaulfus, ſanctam duxere vitam: poſt quos Siſnandus Quartus à primo vir religioſus, ſcientia plenus, eloquio clarus, dignitate ſummus, annuente Domino, in Apoſtoli Iacobi Sede inuictus elligitur ſacerdos. Hic baſilicam Beatiſsimi Iacobi Apoſtoli, pro poſſe ſuo mirabiliter à fundamento ædificauit, auxiliante Rege Domino Adefonſo, & Scemena Regina, & filijs ſuis, Garſea, Ordonio, Froila, Ranemiro, & Gundiſaluo Diacono, & vocatis dediuerſis Sedibus Pontificibus, & vniuerſo Hiſpaniæ, & Galletiæ populo, ſecundo conſecrauit. Iſte Prior ordinauit familias, & Decanias, vnam quamque ſuo ſeruitio congruam, ad honorem, & excellẽtiam clericorum, intra tã dignam deſeruientium aulam: ita vt qui poſtea relicta dignitatis potentia, tantum Deo ſecretior velet famulari, vnus quiſque ſecundum ſui gradus officium, haberet, & quietis occium: maioribus Monaſterium ante altare cum titulo ſancti Petri ſub Abbate Ataulfo. Secundis, & equalibus, arciſterium de Pignario, cum ſancta Maria, & ſan-

to Stephano, ac sancta Columba, sub Abbate Guto: ac si minoribus Iouium, verum etiam minimis turrim, competentibus ædificauit locis, & de suæ Ecclesiæ bonis partem tribuit & bonæ actionis initium fuit. Crescente itaq; sanctis operibus famulorũ Dei numero, sub monachali habitu decursi multi interballo temporis, quia graue erat monachis, ad sanctum Iacobum, vel ad proprium titulum, sanctæ Mariæ de Cortecella, quotidie confluere, cuidam Petro Episcopo, viro religiosissimo, & dominis sancti Iacobi placuit, intra Pinarij claustrum fabricari habitaculum Dei paruulum, in honorẽ sancti Martini Episcopi, & confessoris Christi, regnante Veremundo Principe, & Velasquita Regina, quod stetit vsque ad Imperium Principis, & totius Hispaniæ Imperatoris domini Adefonsi, diuæ memoriæ remineſcendi. Tunc quidem, deiecto ab Episcopatu Didaco Priori, cumque Adulfus Abbas, sanctus vir, & bonus, videret augeri sub se seruos Dei, & in illo minimo habitaculo, non posse congregari, penitus diruit; & magis maius satisque congruum, & bastum â fundamento condere cępit. Sed quia vitam citius finiuit, imperfectũ relinquit, cuius successor Leouegildus Abbas, eius cõsobrinus, vir nimiũ prudẽs, sanctitate, & moribus probus, largo pecuniarũ dispẽdio fusus, tandẽ cũ summo labore, Deo iubante, & multorum adiutorio cęptũ Ecclesiæ opus, vt modo patet fortiter ad effectum perduxit, & sic vt superius dictum est, Monasterium hoc habuit initiũ sub monachorum Regula semper manens, vsque ad nostrum tempus, absque alicuius hominis dominatione, vel hæreditario iure: nulli damus licentiam seruiendi nisi soli Deo, & Regulę Beati Benedicti Abbatis, & beato Martino, & aliorum sanctorum quorum reliquię sunt in ipso Monasterio Pinario. Quibus ita per Ordinẽ cognitis, placuit cunctis, vt hoc Cenobium Pinarij, quod iam per longam Regum, & Episcoporum tempora, tam canonum afirmatione, quam tricẽnali legum authoritate, nulli subiectũ, sed liberum in Dei seruitio, & monachorum Congregatione permanserat.

Ego Didacus Dei misericordia secundus Episcopus cum omni Canonicarum sancti Iacobi Collegio affirmarem, & locum sanctitatis consecrarem, sicut fecimus, nos, & dominus Didacus Aurienſis Episcopus, id est consecrauimus altaria Monasterij in honorem sancti Martini, & sanctę Mariç, & sancti Nicolai, aliorumq, sanctorum, viuente Abbate domino Leouegildo, & quia ante quam omnia complerentur, humane necessitati debitum soluit, petentibus monachis instanter, & omnibus qui aderant, hunc virũ probũ, & moribus bonis instructũ, & sui Ordinis Regula ac beatũ nomine Petrũ Gũ disaluum, prædecessoris, nepotem, in eius locum Abbatem (Deo volente) ordinauimus. Quocirca ego Didacus sancti Iacobi Apostoli secundus Episcopus, cum omnibus domnis, & senioribus loci sancti, quondam celebrata huius Monasterij consecrationis festiuitate, tibi Abbati Petro, venerando viro, & successoribus tuis, fatio hanc scripturam confirmationis, vt hoc Monasterium sancti Martini, sine alicuius extranei potestatis dominio cum omnibus suis rebus sibi debitis, semper maneat monachis libera potestate subiectum tibi, alijsque successoribus post te. Imprimis confirmamus vobis, vt diximus totum illud Monasterium cum suis domibus, & seruis, & cum cunctis, quæ videtur habere intra humiliatioria Beati Iacobi Apostoli, etiam & Ecclesiam sanctæ Mariç de Cortecælla, cum suis altaribus, & suis bonis, & domibus, & officinis, in circuitu cum sua familia, secundum dominus Didacus Episcopus auteceſſor noſter obtinuit, & vobis consignauimus cum sua sepultura, in toto Gyro, per circuitum ipsius Ecclesiæ sanctæ Mariæ de Cortecella, & cum tertio & toto illo de decimo Gyro Beati Iacobi, & similiter cum decimo Palatij integro, & Monasteria SS. Sebastiani, & Laurentij martyrum, cum suo Montesacro, cum suis testationibus omnibus, & rebus, & familia, libera ab omni censu, & debito nostræ Ecclesiæ, & cũ duabus partibus de illo voto, & clamoribus, & cum suo cauto in omni Gyro: sanctum Iulianũ de Imo cũ suis tertijs, & cũ omni censu, & debito nostræ Ecclesiæ: sanctum Georgium de Velegia cum suis tertijs, & cum omni censu, & deuito nostræ Ecclesiæ: sanctum Vincentium de Ograue, cum suis tertijs, & cum omni censu, & debito nostræ Ecclesiæ: Arautiam cum suis salinis. Et Ecclesiam liberam ab omni debito, & censu nostræ Ecclesiæ, & cum suo cauto: integram sanctam Eulaliam de Arenalonga, & sanctum Christophorum, quem nuncupant de Alobri cum suis bonis, & tertijs liberam ab omni censu, & debito nostræ Ecclesiæ, & cum suo cauto. Has tertias, & ista debita alij mei præcessores vestro Monasterio cartulerunt. Similiter, & Insulam de Cortegatam integram, cum omni debito nostræ Eccle-

siæ, &

siæ,& cum suo cauto. Similiter sanctam Christinam de campania cum suis adinunctionibus,& cum suis tertijs,cum omni debito,& censu nostræ. S. Ecclesiæ cũ suo cauto per suos terminos,& pro anima nostra,& illorũ,qui bona sua nostræ Sedi tradidẽunt, ad auxilium vitæ nostræ, damus illam quintam de campania, quam illic soliti eratis dare & de vestra hæreditate,& de vestris hominibus,qui habent suas hæreditates ibi à flumine Vliæ,& inde per marcum interconditi,& campaniam,& inde per campum rotundũ & inde per terminum de Villauamo,vsque ferit inpræfam de Fratres,tam istam quintam,quam & illud talium,quod est in Fiscain,in ripa Vliæ, & quartam de Villafroylã cum suo quadragesimali,omnia sunt tradita vobis,& successoribus vestris, & non sit ausus vilicus noster, vel successorum nostrorum, quidquã de eo requirere, vel capere, verum etiam sic confirmamus vobis medietatem Ecclesiarum sanctæ Mariæ, & sancti Michaelis de Sanarici, & sanctum Stephanum de Amala integra, sanctum Ioanem de Fecha in ripa Tamaris, sanctum Christophorum de Iabestre, sanctum Ciprianum de Culis,integram sanctam Mariam de Fratribus,integram de sancta Maria de Cruce, & de sancta Maria de Daodro quartas singulas de sancto Ioanne de Laussame medietatẽ, de sancto Martino de Isdesendi quartas tres,de sancta Eulalia de Villacoba medietatẽ, & alias vestras Ecclesias,& villas, & homines quocunque modo habetis, & in vestris scriptis,& testamentis notatum est,vel cum Dei iuuamine adquisieritis, cuncta (vt supra retulimus)bona voluntate,& comuni consensu confirmamus tibi Abbati Petro religioso viro,& tibi succedentibus ad Dei seruitium faciendum, & Regulam sancti Benedicti Abbatis conseruandam. Similiter confirmamus tibi, & successoribus tuis (sicut supra diximus) integrum decimum Pomarij de Pallatio:quod si de cætero, (quod fieri non credimus)de Regibus,de Episcopis,vel de alicuius genere,quicunque fuerit,qui contra hoc nostrum spontaneum, & idoneum factum venire tentauerit,aut irrumpere voluerit, vel ista supra dicta bona inuadere præsumpserit, aut in ipsas supradictas Ecclesias contra nostrum datum intrare, aut ibi aliquid requirere tentauerit, aut sibi subiugare voluerit, vel Regulam Beati Benedicti inde auferre voluerit, aut acquisita, vel acquirenda abstraere, vel inuadere ausus fuerit quisquis fuerit, sit maledictus,& excomunicatus consistat, & lumine oculorum suorum careat, & cum Datam,& Abiron in inferno participium habeat, & iram omnipotentis Dei, & Beatæ Mariæ semper Virginis,& Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, atque sanctissimi Iacobi,& sancti Martini Episcopi,& sancti Benedicti confessoris,& aliorum sanctorum incurrat,& pro ausu temerario mille libras auri vestro Monasterio pariat,& quantum in calumniam millerit duplet,& hoc nostrum testamentum firmum maneat in sempiternũ. Noto die 17. kalen. Maij. Era 1153. Ego Didacus sub Christi nomine.·.·.·.·.·.·.·. Episcopus hanc scripturam firmiter permanere, & tota mentis nostræ voluntate omnia supra nota confirmo,anno mei Pontificatus 14. Diuina gratia institutus,Bernardus Toletanus Archiepiscopus,& Romanus Legatus confirmo. Didacus Aurienſis præsul qui huic consecrationi interfui conf. Vgo Portugalensis Antistes conf. Adefonsus Tudensis Episcopus conf. Munio Vallibrensis Episcopis conf. Ego Vrracha Dei gratia totius Hispaniæ,& Galletiæ Regina,conf. Ego Adefonsus huius Reginæ filius Hispanię & Galletiæ Regis domini Adefonsi Iunioris alter conf. Munio Pelaz Comes de Monterroso conf. Rudericus Velez Comes de Sarria conf. Gutierre Vermundiz Comes de Montenegro,conf. Petrus Didaz Subdiaconus, conf. Petrus Arias milles de Deça, conf. *El segundo orden de arriba abaxo dize*, Petrus Abbas Antealtaris conf. Petrus Prior Canonicæ sancti Iacobi, & Archidiaconus, conf. Petrus Archidiaconus conf. Munio Gilmirici confirmat. Martinus Ecclesiæ sancti Iacobi.·.·.·.·.·.·.·.conf. Bernardus Bernaldi Ecclesia sancti Iacobi Canonicus conf. Arias Guntatiz Canonicus loci sancti, conf. Ego Andulfus Odoariz, & maiordomus Irienſe,conf. & roborem pono,Petrus sancti Iacobi Subdiaconus conf. Crescomius Moniz milles conf. Guntadus Didaz milles,conf. *El tercero orden dize*. Arrianus Cipriani Archidiaconus, conf. Petrus Anaia rizturius conf. Petrus Didacus·.·.·.·.·.·.·Cardinalis conf. Petrus Astruariz Dens. conf. Pelagius Gudesteizconf. Martinus·.·.·.·.·.·.·.·.·.conf. Didacus Rudriguiz conf. Fernandus,Petrus Canonicus Beati Iacobi, & Notarius Reginæ conf. Petrus Aloitris, & Beati Iacobi Canonicus,& Decanus conf. Adulfus primæ Guntadus Ordoniz milles conf. Petrus Danieliz Canonicus,& iudex publicus scripsi,& conf. Arias Petrus mil-

les nobilis,conf. Ioannis Ramici milles,conf. Fernandus Ioannis milles,conf. *El quarto orden dize.* Pelagius Didaz,conf. Alfonsus Didaz sub Diaconus,conf. Pelagius Muniz conf. Pelagius testis Presbyter conf.

ESCRITVRA XIII. EN QVE SE MVESTra,como el Arçobispo Sisnando edificò el Monasterio de sanSebastian en el monte Ilicino,al qual vnio cô todos sus anexos à la casa de sanMartin de Santiago.

IN Nomine sanctæ,& indiuiduæ Trinitatis Patris,& Filij, & Spiritus Sancti Amen. Ego Sisnandus Diuino Nutu Iriensis Episcopus,& Ecclesię sancti Iacobi sacerdos Apostolicus,in honorem Domini nostri Iesu Christi, & honore glorioſi martyris Sebastiani, ædificamus Ecclesiam sub vmbraculo de alis, & sub protectione Beati Iacobi,& nostri Pontificatus,labore nostro, & expensa nostra,in monte,quod quondam Illicinus dictus est, post aduentum sancti Iacobi mons sacer est appellatus,quia septem Pôtificibus,discipulis Beati Iacobi aspersus sacramento salis,& aquę,& ab omni spurcitia diaboli,& allatu pestiferi draconis purgatus. In ipsius ergo montis cacumine ædificamus Monasterium sub norma sancta,vt sit mihi, & successoribus meis ante Dominum merces copiosa salutis,in diuturnis domini, fecimus istud Monasterium deuota anima, & mente iucunda, & hoc Monasterium sic constructum,& perfectum,cum directuris,& appenditijs,quæ circũ circa sunt,commendamus,& concedimus,& damus,per hoc legitimum testamentum Monasterio sancti Martini de Pignario,quod situm est in vrbe Compostella,& Abbati ipsius Cœnobij domino Guto,& fratribus eius,qui vitam secundum Regulam,& districtissimam sancti Benedicti viuunt,vt per ipsius Abbatis institutione, & ipsius Monasterij,vt mittant ibi fratres Presbyteros in Regula sancta, in prædicto Monasterio sancti Sebastiani,quod nos ædificauimus in prædicto monte, & tam ipsum Monasterium,quam omnes adiunctiones suas,ab omnifico Regis,& abomni debito nostræ Sedis absoluimus in perpetuum, & offerimus sancto Sebastiano ministeria Ecclesiæ, id est calicẽ argenteũ,crucẽ argenteã,signos,frontales, pallas, vellos, & alios duos calices, libros vnũ ordinariũ,& vnũ sacerdotalẽ, & vnũ gerõticum,tertiũ cũ officio passionis, & Missæ ipsius martyris,& scalam argenteam cum nostro nomine, ibidem domus de Ecclesijs territorij,pro victu fratrum,& clericorum,& sacerdotum,qui ibi fuerint Deo seruientium. Votos Ecclesiarum de sancto Mamete quartas sex,de sancta Cruce,quartas sex,de Villanoua,quartas quinq;de sancto Christophoro,quartam vnam,de sancto Michaele quartas sex,de sancta Eulalia Veterco,quartas sex,de Bahamundi,modium. 1.de sancto Andrea,quartãs tres,sancto Petro quartas tres,de Tabore.m.1. de Talegio quartas sex.de sancto Iuliano.m.1.de sancto Felbe.m.1. de Lestedo.m.1.de Sergudi. m.1.de Lamis quartas tres,de Vigo.m.1.de Laureda.m.1.de Gradanes quartas duas,de Priuidinos.m.1.de Fogianes.m.1.de Aural.m.1.de Minuci querau de Caran.m.1. de Vilar quartas tres, de Codesion quartas duas, de Boqueison quartas duas, de sancta Marina quartam vnam, de Asnois quartas tres,de Istis votis habeant sanctus Sebastianus partes duas,& sanctus Ioannes de Fouea tertiam partem, per manus fratrum qui fuerint in sancto Sebastiano, & de prędictis Ecclesijs veniant clerici,& presbyteri cum votis ad sanctum Sebastianum. Damus ad sanctum Sebastianum clamores de Iria, & de sancto Iacobo de Giro,de Montanos,de Cercidello,de Ripauliæ, de Tabeiresos, de Belegia. Hos clamore habeat integros sanctus Sebastianus: damus sancto Sebastiano de Cornado,de Subuereda quartas sex.de Triticо damus sancto Sebastiano ad seruitiũ nostros homines de nostro seruitio Damelem cum vxore Fragundia, & filijs, & alium Damelem,cum vxore Gota,& filijs,vsque in sæcula sęculorum permaneant in seruitio ipsius Monasterij. Constituimus,& eidem Monasterio domus,& officinas, & concludimus ipsum Monasterium per istos terminos,per villam Argiarum,& inde per illam arcam quæ diuidit inter Sirgudi,& Argileiros,& inde per illam stratam, quæ currit su

per

per domum Gudi,& Gatoni, vsque in arcam de Isbarindo, & per ipsam stratam infantando,& inde per Reboradellum, vbi est congregatio sacerdotum,in die letaniarum,& inde per strata, vbi reddunt termini de Suberido,ad montem, & ad terminos de Soueianes,per vbi diuidunt cum Argilario,trans ruptas dirutas arbores babeias, felgarias,& quidquid ibi conclusum est, habeat sanctus Sebastianus in perpetuum. Siquis hinc in posterum hoc nostrum tam volutarium factum per hoc legitimum testamentum prædicto Monasterio sancti Sebastiani tradditum,& à nobis assignatum in irritum reuocare tentauerit,siue Episcopus,successor noster Princeps,Comes,potens milles,clericus,laicus,quisquis fuerit, attentare,aut disturbare,aut impedire voluerit, oculos habeat, & non videat,aures,& non audiat,os & non loquatur,nares, & non odoretur, manus, & non palpet,pedes,& non ambulet. & insuper cum Datam,& Abiron,& Iuda,& Core, quos terra absorbuit pænas in perpetuum sustineat, & ab Ecclesia Catholica, & corpore,& sanguine Christi alienus existat,& parti Monasterij sancti Sebastiani sex millia Solidorum pariat,& testamentum firmum permaneat in æternum. Facta series testamenti Kalen. Februa. Era 952. Ego Sisnandus Irienſis Episcopus,& minister Apostolicus,hoc testamentum confirmo, & roboro Amen. *Luego al principio esta vn signo con estas letras*(Misericordia Domini plena est terra) *Luego se siguen las firmas de cada vno de los que confirman.* Atanasius de Canus confirmat, Vilielmo Diaconus confirm. Ioannes Dens.confirm. Artantauro Diaconus confirm. Senatorio Diaconus confirm. Vilufo Diaconus confirm. Munius Presbyter, Fredusindus Presbyter confirm. Gudesindus Presbyter conf. Sunamiro Presbyter conf. Gabinus Presbyter conf. Adaulfus Diaconus conf. Muninus Dens.conf. Vstrarius Dens. conf. Tellus Diaconus confirm. Iustus Presbyter conf. Gundesindus Abbas conf. Vistrarius Dens.conf. Sugimiro Presbiter conf. Ranemirus Presbyter conf. Ioannes Diaconus conf. Viliulfus Presbyter confir. Ermerote Abbas conf. Elias scripsi,& pro teste me possui.

ESCRITVRA XIIII. EN QVE EL OBISpo de Iria Sisnando(despues que ha edificado al Monasterio de san Sebastian)le enriqueciò con diferentes dones, que todos vinieron à entrar en el insigne Conuento de san Martin de Santiago.

IN Nomine sanctæ,& indiuiduæ Trinitatis, Domino sancto glorioſoque Dei martyri,ac triumphatori Sebastiano,cui basilica fundata est ad radicem montis, qui ab antiquis vocatus est Mons sacer, & exiguus ac pusillus seruorum domini famulus Sisnandus, ac si indignus Episcopus in Domino sempiternam salutem. Amen. Multis quidem manet notissimum,& quod diuina clementia adiuti,dum essemus sub vmbraculo,in loco Apostolico sancti Iacobi, aduenit nobis mente deuota vt construeremus,atque ædificaremus Monasterium,in sæpe dicto loco quod nunc Deo fauente perfectum est,atque completum,& manibus nostris consecratum ob inde placuit nobis,propter remedium animæ nostræ, vt nobis ante Dominum merces eueniat copiosa,vt aliquantulum ex voto proprio offerre curaremus: quia scriptum est vouete,& reddite Domino Deo vestro. Ideoque cum omni operis affectu, eandem ipsam nostram deuotionem implere procuramus, ac si concedimus, vel offerimus Ecclesiæ vestræ,atque sacrosanto altario,id est ministeria Ecclesiæ,calicem argenteum cum sua paropside,crucem, argenteã,capsa argẽtea, signum cum aquisibus suis,frontales duos,palces,pallas de super altare,duas pallas,vellos duos, casullas duas, orales tres. Item calices duos,libros ordinum sarcedotalium, Primo Ieroncion I. tertium cum suo officio idem martyris sancti Sebastiani Passio,& Missa,scala argentea de sex solidos,cũ nostro nomine: pro victu quoque,vestitu monachorum Dei,& sacerdotum,qui in ipso loco præstiterint in Congregatione Cœnobiali de seruientes ibidem regulariter, sibi

pro luminaria sacri altaris, vel eleemosynis pauperum damus, atq; concedimus ibidẽ in præfato loco domos, & ædificijs cunctis, cũ intrinsecis suis, quidquid ad Monasterij vtilitate pertinet, siue etiam in suburbio mõtis de Villa Artillario de arca, quæ est inter villa Sireguti, & Artillario, perstrata qui discurrit super domum Gutini, & Gatoni, vsq; in arca de Iuli Barbito, & super ipsa strata infando, & vsque in Reuoritillo, vbi congregatio sacerdotum est in diebus litaniarum, & sic perstrata vbi terminus sedet de Suberito, vsq; in monte, & inde vsq; in terminos de Hauzanes, per vbi diuident cum Artillero terras ruptas, & inruptas, cum arbores bausas, & felgarias, quidquid ibidem conclusum est, habeat omnia pars Ecclesia perpetualiter, commendamus iam dictum locũ, cum omnia quidquid ibidem pertinet Namtemiro pro cognomento Guto, & Leodulpho Presbytero, qui coadunent ibi fratrec, qui in vita sancta iuuante Dño persistant, & habeant ipsum locum firmiter absq; alicuius dominatione, & cui ea relinquerint post dicessum suum. Necnon quoque ego Leodulphus Presbyter offero, atq; concedo huic loco, in honorem sancti Sebastiani, quod ibidem proprijs manibus auxiliante Domino laboraui, vel ganaui, seu quod ex populo ibidem obtulerunt, idest Psalterium orationum, pasionum, commicum, & manualium, scala argentea vna, venapes 4. plumatios 5. tapetę 1. lectos 6. cathedras 10. mensas 8. mensorios 8. concas 15. arcas 3. cupas 10. cupos 3. boues 10. vacas 20. equas 10. oues 30. siue pomerium mediũ, quod comparaui de Belesario: in villa Palatio de Sildares, vel quiquid ad præstitutum Monasterium pertinet, quo & iuratione confirmamus per Dominum .·.·.·.·.·.·.·.·.·.·.·. quia contra hunc factum nostrum numquam erimus venturi ad irrumpendum, quem tamẽ scripturæ, vel titulum donationis, in hac ciuis regulæ vestrę traddimus conseruandum. Addimus etiam vobis clamores, & duas partes de illo voto. Facta series testamẽti, vel titulum donationis, ipsas kalend. Septemb. Era 952. Sub Christi nomine Sisnãdus Dei gratia Episcopus, in hunc testamentum à nobis factum manu mea confirmo. Ego Leodulphus Presbyter, cum omnia quæ ganaui, & in testamento tradidi, quem fieri volui, confirmo. Gundisindus Abbaloiti confirmat. Ermoge Abba confirmat. Sagatus Presbyter confirmat. Gibulcus Presbiter confirmat. Ermemirus Presbiter confirmat. Iustus confirmat. *Segundo orden.* Ermegildus confirmat. Addauleus Dens. confirmat. Mũminus Dens. confirmat. Vistrarius Dens. confirmat. Tellus Dens. confirmat. *Tercero orden.* Credosindus Presbyter cõfirmat. Gundisindus Presbyter testis. Cresconius Presbyter testis. Sumemirus Presbyter testis. Augustinus Presbyter testis. *Quarto orden.* Vimara Abba confirmat. Petrus Presbyter confirmat. Vinuleus Dens. confirmat. Ioannes Decanus testis. Anastasius Dens. testis. Armentariz Dens. testis. Eliebas clericus, quod scripsi, & pro teste me posui manu mea.

ESCRITVRA XV. ES VN PRIVILEgio del Rey don Sancho Ramirez concedido en fauor del Monasterio de san Saluador de Leyre, en que se muestra su antiguedad, y como estuuo en el la silla Episcopal, que despues se passò a Pamplona, sirue para la historia deste Monasterio año ochocientos y quarenta.

AD honorem Summi, & æterni Regis, Patris, & Filij, & Spiritus sancti. Hoc est priuilegium, quod ego Sancius Ranimiri Regis filius, non meis meritis, sed sola Dei omnipotentis miseratione Aragonensium, & Montisonis Rex, facio ad Monasteriũ sancti Saluatoris Legerensis, & dño Sancio Abbati, & successoribus, & cũctis monachis in eodẽ loco Deo famulantibus, prę̨sentibus, & futuris in perpetuũ. Dignæ laudis, & memoriæ Sancius Rex auus meus Redẽptoris nostri opitulante clementia, superatis, & expulsis .·.·.·.·.·.·.·.·.·.·.·.·.·. Regni sui partibus,

dnmni amoris zelo accensus: cuius auxilio triumphans ex hostibus victos existere potuisset, Regnum suum ab omni labe, & spurcitia nefandæ gentis stabilinit. [illegible] Monasteria, & Ecclesias quondam à præfatis gentibus dirutas, & deuastatas renouare, gregemque seruorum Dei, & beatissimi Patris Benedicti normã per Monasteria ordinare, vndecimo Kalend. Maij. Era T. LX. currente, conuocatis Principibus, & maioribus terræ suæ, Concilium in Monasterio Legerensi celebrauit. Inter cætera ergo bonæ voluntatis suæ hoc primum prouidit, quoniam super omnes Regni sui Ecclesias religiosissimum, nobilissimumque tam in temporalibus, quam in spiritualibus Legerense Monasterium, quod Domini Saluatoris votatur, tunc temporis esse videbatur, vt illud in omnibus, & per omnia donis amplioribus, atque dignitatibus, siue libertatibus decoraret, & Reuerendissimum virum Sancium Legerensem Abbatem, & Episcopum, atque suum Magistrum, qui eo tempore Legerensi Monasterio præerat, ad Romanam curiam pro libertate eiusdem Ecclesiæ cum munimentis cartarum destinaret, & Apostolico patrocinio suprafatum Monasterium communiret, affirmans interalia, quod *hoc primum, & antiquissimum, iusque regium, & præcordiale totius Regni sui Cœnobium habetur.* Sed quia ingruentia vastatorum, & multitudine prædatorum quam plures sedes Episcoporum desertæ, & sine nomine in Regno suo iacerent, & ex toto Irunensis sedis videretur deserta grasante Barbarorum nequitia, pessime quoque illius gentis seuiente perfidia facta esset sine tutore misera, & absque marito vidua, à viris Catholicis Episcopis, atque Abbatibus prudentibus Concilio existentibus, Regi venerando datum est consilium aperte coram omnibus, vt Abbatem Legerensem Sancium suprædictum virum iustum, & sanctum etiam Episcopum, & suum Magistrum rogare, & rogando mandaret, vt suo cum auxilio, de tot & tantis bonis atque diuitijs, quibus Legerense Cœnobium super omnia Regni sui Monasteria pollebat, atque vigebat, Irunensem sedem renouaret, & restauraret, & canonicum Ordinem ibidem instituere, atque disponeret. Pro præstitu vero renouationis, & restaurationis, tam dirutæ sedis Irunensis dignitatem talem Legerensi Monasterio statuere dignaretur, à sede Irunense inuiolabiliter per omnia succedentia tempora obseruanda, qualiter Ecclesia Legerensis pro restauratione tantæ sedis se laborasse gauderet, & in perpetuum gratum illi esset omnimodis, & acceptum quicquid ipsi pro hoc honoris peruenisset, & augmenti. Postmodum vero tot peractis beneficijs Romam mitere, & gratiam Domini Papæ ad plenum habere, & priuilegium pro iam dicti Cœnobij libertate secundum desiderium cordis sui sine vlla hæsitatione posset impetrare. Rex autem tantorum virorum consilio consultus, & de precatione Reginæ domnæ Maioræ vxoris suæ commonitus, seu propter Episcopatum reuocandum a Barbaris, tam grauiter subuersum, atque desolatum, quõdam tamen famosissimum consilio, adquieuit, & assensum præbuit. Sequenti vero anno in Pampilonensi territorio ad Irunensis sedis renouationem, & sancti Saluatoris Legerensis Cœnobij honorem, Concilium constituit celebrandum, & omnibus qui aderant occasione instante, vita tamen Comite mandauit interesse. In quo Concilio quid egerit, qualiter ve statuerit, declarat priuilegium in Ecclesia sancti Saluatoris conseruatum. Post non multum vero temporis Concilio peracto Sancius iam dictus Abbas, & Episcopus (cognomento Maior) ex hac luce ad Dominum migrauit, qui in Legerensi Ecclesia honorifice sepultus quiescit. Post obitum cuius legerensem Ecclesiam rexit Sancius Abbas, atque Episcopus cognomento minor multis temporibus. Qui licet diu multumque repugnauerit, post nimias reluctationes, Dei tamen miseratione cogente Rege ad Episcopatus sublimitatem est deductus. In cuius præsentia iam dictus auus meus Rex Sancius Legerensi Cœnobio donationis præcedentium Regum Sancij Abarcæ, videlicet aui sui, necnon Vrrachæ Reginæ, sed & Garsiæ patris sui, & dõnæ Eximinæ matris suæ, & quicquid idem locus habere videbatur, dono, pretio, vel authoritate Regia confirmauit, & priuilegium patri meo venerandæ memoriæ Ranimiro Regi ad roborandum tradidit, & cæteris filijs suis fratribus patris mei, videlicet Fredelando, Garsiæ, & Gundisaluo, in conspectu Sancij Guillelmi Comitis de Gasconia, necnon & Berengarij Curui Comitis de Barchinona corroborare fecit. Insuper in vita sua ex bonis suis locupletauit dum vixit. Post mortem vero illius pater meus Ranimirus Rex, non solum patris sui Sancij Regis decreta inuiolabiliter conseruauit, sed etiam eundem locum donis auxit, mihique commendans, vt bene acta prædecessorum

meorum

meorum corroborarem,& dona quæ posim ibi donare iniunxit. Ego vero non inmemor præceptorum eius Deo auxiliante totis viribus implere curare,insuper ab Apostolica sede corroborari feci. Nam tertio Regni mei anno,Era M.C.VII. xiiij.kalend. Maij. Concilium cum viris Catholicis alijsq; quam pluribus in Legerensi Ecclesia celebrari. Contigit autem ex improuiso,& hoc diuina credo factum industria, Hugonem scilicet candidum Cardinalem Presbyterum isti interesse Cōcilio. Quem cum diu multumque de vtilitate,& doctrina simul, & libertate eiusdem Monasterij essiagitassem, iam dictum Abbatem,& Episcopum,cum præfato Cardinali ad Sedem Apostolica destinaui ad beatissimum Alexandrum Papam II.obnixe deprecans paternitatem illius, vt prædictum locum sub tutela,& protectione Beatorum Petri,& Pauli, Apostolorū susciperet,& priuilegium,& libertatem talem ei conferre dignaretur quo à rapacitate malorum hominum,vel ab inuasione Episcoporum,nec non a præiudicio Cardinalū, vel Episcoporum.seu à dominatione iniusta succedentiū Regum, locus idē, & res suæ defendi possint,& vt Abbas & Monachi eiusdē Cœnobij libere ipse, & sui ad Sedem Apostolicam in omnibus iustitijs ecclesiasticis,vel sæcularibus,nec non & in ordinationibus Abbatum,vel Monachorum possent se reclamare. Qui beatissimus pater Papa Alexander audita meæ humilitatis petitione,scio non meis meritis, sed gratia spiritus commotus,locum istum,& res suas,in Apostolica suscepit defensione. Datoque libertatis priuilegio Apostolico patrocinio muniuit. Nunc igitur ego humillimus seruorum Dei seruus (dono Dei) Sancius Rex Monasteriū sancti Saluatoris de Leiore tantis authoribus munitum,Regijs,atque Apostolicis decoratum priuilegijs,hac mea præsente authoritate corroboro Abbati Sancio,& monachis sub eo,vel successoribus eius Deo militantibus præsentibus ac futuris,*talia priuilegia, & præcepta,& decreta, & libertates, qualia habet Cluniacense Monasterium, de cuius sanctissimo fonte Ordo beati Benedicti in his partibus prius emanauit.* Confirmo etiam priuilegia prædecessorum meorum Regum,& Romanorum Pontificum. Confirmo ei etiam Monasteria, & Ecclesias Parrochianas necnon,& cellas,& villas,& aquas,& cursus aquarum,& molendina, & syluas, & omnia alodia magna,vel parua,quanta,vel qualiacunque prædictum Monasterium, vel sui monachi ab antiquis Regibus,seu à modernis,vel ab Episcopo,vel à militibus,vel à rusticis,vel à quibuscunq; personis,dono,comparatione,vel camio adquisierunt,vel habere videtur,vel visum est,vel videbitur habere,nisi ea quę Abbatis,vel monachi eiusdem loci,iuste,aut legitime dimisserunt,vel camiauerunt Regio iussu, & omnes decimas alodiorum suorum,eorum quidem quæ vsque in hodiernam diem qualicunq; modo adquisierūt, vel amodo poterūt adipisci,eorū quidē ad quorū sustētationem,& gubernationem concessa sunt vsibus profutura. Iniungo quoque filijs ac nepotibus meis, & propinquis omnibus fidelibus Regibus mihi succedentibus, vt hæc nostra decreta intemerata studeant conseruare,& proprijs bonis locum hunc venerandum, & seruos Dei in eo habitantes, ac Deo famulantes ita futuros sicut præsentes sustētare non differant,quatenus pro cōseruatione nostrorum decretorum,& pro erogatione suorum bonorum à Iesu Nazareno,æterno retributore,& sanctissimo mundi Redemptore,ob cuius honorem hæc omnia toto mentis affectu decreuimus,intercedente Beatissimo Pontifice Martiale,& sanctis virginibus,Nunilone,& Alodia,& omnibus sanctis suorum mereantur delictorum veniam percipere. Si vero aliqui eorum maligno spiritu superbiæ inflati,& priuilegia Apostolica,& Regalia decreta ausu temerario disrumpere voluerint,& locum prædictum,& res sibi pertinentes,monachosque ibi Deo famulantes inquietare præsumpserint,Deus iudex iustus qui iustitiam in temporaliter diligit,præsumptores diiudicet. Conseruantibus autem pax,& benedictio tribuatur à Deo Patre omnipotenti,& Filio,eius Iesu Christo,& Spiritu sancto,Amen.

Signum Sancij Regis.....

Ego Petrus eiusdem Regis filius decreta genitoris mei laudo,& concedo,& propria manu subscripsi.

Ego Aldefonsus Dei gratia Rex Aragonensium,& Pampilonem, suprascripta patris mei laudo,& confirmo,& manu propria corroboro per hoc signum.....

Facta carta Era M. C. VIII. XIIII.Kalend.Maij in sancto Saluatore,anno VIII. Pontificatus Domini Alexandri Papæ II. Anno ab Incarnatione M. LXX. Indict. VIII. Regnante me Rege Sancio in Aragone, & in Suprarbi, & in Ripacorça, & in

Montisonæ. Aldefonso Rex in Toleto,& in Castella,& in Gallacia. Sancio Abbate in Legerensi Cœnobio,& Episcopo in Pampilona,Garsia Episcopo in Iacca,post restauratione vero Toletanæ Ecclesiæ Bernardo Archiepiscopo primo. S. Fortumtanz in Helisso. S. Lope Garcez in vno Castillo, & Arrosta. S. Petro Sanz in Boltania, & in Mercorio. S. Acenar Ximenez in Galipenz. S. Sancio Fredelando in Atares. S. Galin Sanz in Sos,& in Arguedas. S. Enneco Sanz in Montcluso. S. Exemen Garcez in Boil. S. Fortun Sanz in Bail.

ESCRITVRA XVI. EN FAVOR DEL Monasterio de san Saluador de Leyre. Es notabilissima, por darse à entender en ella, que los Obispos de Pāplona se auian de eligir de los monges deste Real Conuento.

Regale simul, & Pontificale priuilegium, ob honorem sanctæ Mariæ Sedis Pampilonensis, necnon, & Cœnobij sancti Saluatoris Legerensis, decretum à clarissimo Rege Sancio, in Pampilonensi Concilio. iij. Kalen. Octobris.

EGo Sancius clementissima omnipotentis dignatione Rex: licet nemini sanctorum Regum merear adæquari, desinere tamen erubesco eos in aliquo sanctitatis, iustitiæque facto nolle imitari. Præsertim cum illud tēpus ad exequendum adsit congruum, quod si profecero apparebit, vt aiunt mihi Pontifices, opus iustum & idoneum. Promulgatum enim vero est, quam plurimæ sedis Episcoporum desertæ, & sine nomine iacēt multitudine prædatorū,& paucitate defensorū,& nullus fortasse status, vel honor manere modo Episcopaliū sediū, nisi eas ab ingruentia vastatorum Regū bonorū,& Principū retraxisset Conciliū. Proinde concessa mihi diuina subuenienti potetia securitate de hostibus, quāuis diuinis beneficijs nihil æquale possit recōpensare, neq; id donum cōparare, quod receptū habeo creatoris largitate, cōgregans tamen Præsules Ecclesiarū & Catholicos viros Conciliū ad celebrandu, secundū præcepta Canonū conari decreui pro cęlesti præstitu Irunensem sedē restaurare,& sanctā illam Ecclesia præfato idoneo maritare. Proh dolor, vna enim de illis est hæc sedes quæ pene sunt sine nomine, vel quæ omnis honoris multatæ videntur ingloriæ. Grassante quippe Barbarorum nequitia, pessime quoque istius gentis seuiente perfidia: facta est sine tutore misera, omnium bonorum indiga,& sine marito vidua. Qua propter, grati mente, fama sponte, placido consensu meæ coniugis domnæ Maiorę Reginæ: communi affectu nostrorum filiorum, vel consilio Episcoporum, atque Abbatum, siue omnium seniorum, iuxta præcepta Canonum,& decreta Sanctorum Patrum dantes tertiam partem cunctarum frugum decimarum,& redentes sibi omnes suas diœcesis, scilicet, villas, Ecclesias, domos, necnon & hæreditates terrarum,& vinearum, quæ olim dignoscebātur in eius potestate consistere, concedo illa dominatui sancti Saluatoris posthac creditura pertinere,& tibi domino & Magistro meo Sancio Abbati,& Episcopo, vt Deo iuuante tu cum nostro auxilio renoues,& restaures,& canonicum Ordinem ibidem constituas, & disponas, qualiter nobis inde ab æquissimo recompensatore, & iusto iudice Deo mereamur criminum nostrorum in die retributionis remedium acquirere. Post nostrum vero obitum hæc ne vlterius, vt nunc vsque sancta Ecclesia pro indignis perichitetur rectoribus, ne vel à nobis incoatus renouaturus Episcopatus exhæreditetur, potius Ecclesiasticus status hactenus nostra in patria ignorantiæ caligine offuscatus, renouetur, & melioretur vitæ regularis Ordo ab antecessoribus Regibus, scilicet meis parentibus,

& ab Episcopis, Abbatibus in Cœnobio Legerensi, ad honorem sancti Saluatoris, & sanctarum martyrum & virginum Nunilonis, & Alodiæ constitutus continendo conseruetur; & inde propagando per Monasteria Regni nostri dilatetur, & regali authoritate, *præcipimus sequentibus Regibus nobis, vt sanctæ matris huius præfatæ Ecclesiæ Irunensis futuros Episcopos, Rectores, & Gubernatores, de præfato Cœnobio cum electione Comprouintialium Episcoporum, cum fauore omnium seniorum, & militum vigilantissima cura præcipiatur ordine de regulari eligere egregios sponsos*, prudentissimos viros bonæ operationis sedulitati probatissimos, sacerdotalis, & pontificalis honores dignissimos, qui cum totius populi præconio asserentis eos idoneos esse, sint ad Episcopalem sublimitatem comodi, vtpote bonitate largissimi, affabilitate mitissimi, humiles, amabiles, desiderabiles, probabiles, celebres oratores, benefactores, concordes, misericordes, pij, iusti, mansueti, benigni, pacifici, castissimi, sint præterea bene instructi ad Ecclesiastica officia Psalmistæ, Computistæ, Cantores, Lectores, & fide sancta pleni. Ergo magnipendenda Episcoporum cæterorumque Ordinum quos supra nominauimus electione, & Regali decreto omniumque tandem fauore, quicunque acquieuerint, & consenserint consecrentur, ordinentur, & in Episcopatum sublimentur, & Pontificali adornati Infula atque intra dealbati mundissima, Antistites in Cathedra collocentur. Siquidem prius voueant, atque promitant animo puro, & corde vero, Deo & sanctæ Mariæ semper Virgini cuius glorioso nomine est vocitata mater eorum Ecclesia, atque omnibus sanctis, cunctis se audientibus, se Fidem Catholicam sanctæ Trinitatis, & vnitatis, scilicet, Patris, & Filij, & Spiritus sancti credituros, obseruaturos, & firmiter prædicaturos. Promittant præterea secundum instituta Canonum catechizare, baptizare, & cunctum Ordinem Christianitatis dare, & Diaconos atque Presbyteros, cunctosque gradus ecclesiasticos sine pretio ordinare, peccata castigare, plebem ad pœnitentiam conuocare, infirmos, & carcere clausos visitare, pauperibus eleemosynam dare, discordes ad concordiam reuocare, miseris subuenire, querelantes audire, pie, & iuste, sobrie, & caste viuere, & terras atque mandationes ad eorum diœcesim pertinentes assidue perquirere, & vt non cessent clamare apud Reges, & Principes, quorumcunque violentia eorum sancta fuerit Ecclesia fraudata. Item promittant, & voueant Regi cui donatione hunc acceperint honorem fidem integram, & sine fraude seruare, & suo Metropolitano obtemperare, atque obedire, & sicut discipuli Magistro suo seruire. Ad hæc vero concludant in votis, quod sint soliciti secundum rectas horas dierum ac noctium, diuinum in suis Ecclesijs celebrare officium, & cunctas eis oues commissas in quantum valuerint, à faucibus luporum rapacium liberare, seruare. Quicunque futurorum Regum successorum nostrorum transgredientes, & debiantes ab hoc Regali simul, & Pontificali decreto temptauerint dissoluere hanc scripturam, in præsenti sæculo omnipotens Deus qui est iustus Iudex, & Regum Rex dissoluat, & diuidat Regalem honorem, & potentiam Regni eorum detque illud se diligentibus, & timentibus; & in futuro separari à consortio omnium Christianorum, interpellante pro eis Beata semperque Virgine Maria, cum omnibus Sanctis, participentur societatem cum Datam, & Abiron, & Iuda traditore in inferno inferiori luentes pœnas perpetui incendij sine fine, per æterna sæcula sæculorum. Ego vero supradictus Sancius Rex, qui hanc cartam Episcopalis & Cœnobialis honoris scribere mandaui, intercedẽte glorioſa & beatissima Maria cum omnibus sanctis, iustis, & electis Dei, merear remissionem peccatorum meorum consequi, & cæletti in Regno fœliciter cum Christo lætari, Amen.

Facta carta, & confirmata in præsentia Episcoporum Abbatum, & potestatum, & totius populi congregati in Pampilonensi Concilio, currente. Era LX. I. post. T. die iij. kalend. Octobris. Regnante supradicto Sancio serenissimo Rege in Pampilona, in Aragona, in Supraarbe, in Ripacorça, in omni Gasconia, in Alaba, in cuncta Castella, in Asturias, in Legione, siue in Astorka. Imperante diuina clementia Domini nostri Iesu Christi, qui viuit & regnat per omnia sæcula sæculorum, Amen. Sunt testes Eximina Regina, & mater Regis, Regina dom. Maiora cum filijs suis domino Garsia, & Ferdinando, & Gundesaluo, & fratre eorum Ranimiro. Mancius Aragonensis Episcopus. Sancius Pampilonensis Episcopus. Garsia Naiarensis Episcopus. Arnolfus Ripagorcensis Episcopus. Munio Alabensis Episcopus. Iulianus

Caſtellehſis Epiſcopus. Pontius Obietenſis Epiſcopus. Arduinus Grammaticus, & ſcriptor huius teſtamenti teſtis. S. Fortunio Sanz. S. Examino Garceiz. S. Fortunio Sanz. S. Azenari Fortuniones. S. Garſia Fortuniones. S. Lope Enciones.

ESCRITVRA XVII. ES VNA BVLA del Papa Inocencio Tercero, en fauor del Monaſterio de ſan German Antiſiodorenſe, por la qual ſe conocen los muchos Monaſterios, è Igleſias, que eſtauan ſugetas à aquel iluſtriſsimo Monaſterio, ſirue para la hiſtoria que del ſe trata el año de ochocientos y quarenta y vno.

FFectum iuxta poſtulantibus indulgere, & vigor æquitatis, & Ordo exigit rationis: præſertim quando petentium voluntates, & pietas adiuuat, & veritas non relinquit. Ea propter dilecti in Domino filij iuſtis poſtulationibus clementer annuimus, & præfatum Monaſterium in quo diuino mancipati eſtis obſequio, ad exemplar prędeceſſorum noſtrorum, fęlicis memoriæ Eugenij, Adriani, Clementis, & Cæleſtini Romanorum Pontificum, ſub beati Petri, & noſtra protectione ſuſcipimus, & præſentis ſcripti priuilegio communimus. In primis ſiquidem ſtatuentes, vt Ordo monaſticus, qui ſecundum Deum, & beati Benedicti Regulam in eodem Monaſterio inſtitutus eſſe dignoſcitur, perpetuis ibidem temporibus, inuiolabiliter obſeruetur. Præterea quaſcunque poſſeſsiones, q uæcunque bona, idem Monaſterium in præſentiarum iuſtè, & canonicè poſsidet, aut infuturum conceſsione Pontificum, largitione Regum, Principum, oblatione fidelium, ſeu alijs iuſtis modis, præſtante Domino poterit adipiſci, firma vobis, veſtriſque ſucceſſoribus, & illibata permaneant: In quibus hæc proprijs duximus exprimenda vocabulis. Locum ipſum in quo præfatum Monaſterium ſitum eſt, cum omnibus pertinentijs ſuis. In Epiſcopatu Antiſiodorenſi Eccleſiam ſancti Lupi, Eccleſiam Digiæ, Eccleſiam de Eſcant, Eccleſiam de Patriniaco, Eccleſiam de Blaagniaco, Eccleſiam de Banna, Eccleſiam de Venero, Eccleſiam de Pratili, Eccleſiam de Irenziaco, Eccleſiam de Ariaco, Eccleſiam de Saliniaco, Eccleſiam de Raureto, Eccleſiam de Caſtro ſancti Ferreoli, Eccleſiam quę dicitur Sanctos, Monaſterium Melereden cum adiacentibus Eccleſijs, videlicet Eccleſia ſanſti Petri de ipſo Burgo, Eccleſia ſanctæ Columbæ, Eccleſia ſancti Boniti, Eccleſia ſancti Amandi, & Eccleſia Annaio, Monaſterium ſancti Saluatoris cum adiacente Eccleſia ſancti Ioannis Baptiſtæ, Monaſterium de Saſsiaco, cum adiacentibus Eccleſijs ſancti Chriſtophori, & ſancti Machuti, quindecim ſolidos in Eccleſia de Aſnerijs, Monaſterium de Bellomonte, Monaſterium ſancti Verani, Capellam de Verone, Capellam de Soerus. In parrochia Senonenſi, Eccleſiam de Agriaco, Eccleſiam de Fains, Eccleſiam de Sanctacruce, quidquid habetis in Eccleſia de Corberijs, Eccleſiam de Sancaſio, Eccleſiam de Hulmedo, Eccleſiam de Altaripa, Eccleſiam de Monte ſancti Sulpicij, Eccleſiã de Booliaco Monaſterium ſancti Florentini cum capella Vicecomitis, & alijs pertinentijs ſuis, Monaſterium Airaldi, cum pertinentijs ſuis, & Eccleſiam de Eureſo. In Epiſcopatu Trecęſi, Eccleſiam de Britiniaco cũ capella de Valle Charzi. In Epiſcopatu Lingonenſi, Monaſterium ſancti Leodegarij cum adiacentibus Eccleſijs, videlicet Eccleſia ſanctæ Mariæ, in eodem Burgo, Eccleſia de Monaſteriolo cum capella de AEſtinal, & de Cirins, Eccleſia de Magniaco, Eccleſia de Maſiliaco, & Eccleſia de Beſueta, Monaſteriũ ſancti Valentini cũ Eccleſijs de Niceto, de Lauia, de Põciaco, Eccleſiã de Linorellis, Eccleſiã de Cariſiaco, Eccleſiã de Palmis, cũ Eccleſia de Annaio. In parrochia Biſantinẽſi Monaſteriũ de Palmis cũ Eccleſia eiuſdẽ Caſtri, Eccleſiam de Tũbeio. In Epiſcopatu Eduẽſi Eccle-

si Ecclesiam de Luciaco,ius quod habetis in Ecclesia Vltiniaco, Ecclesiam de Disengiaco:in Ecclesia de Maniaco nouem solidos, & obulum. In Episcopatu Niuernensi, Monasterium sancti Petri de Diteliacum capellis sanctæ Magdalenæ, & sancti Martini:in eodem castro Ecclesiam sancti Mauritij,Ecclesiam sancti Leodegarij:quicquid habetis in Ecclesia de Toriaco,Monasterium de Massullis cum Ecclesijs de Viridi prato, de Monterrat,de Tais,de Vendenessa,& de sancto Iacobo Monasteriũ de Castellion cũ capellis eiusdem Castri,videlicet,sanctæ Mariæ,sanctæ Ceciliæ,& sanctæ Mariæ Magdalenæ:Ecclesiã de Aluia cũ capella sanctę Mariæ eiusdem villæ,Ecclesiã de Fraxineto Ecclesiã de Carniaco,Ecclesiã sanctæ Mariæ de Capella,de Catis.In Episcopatu Nannetẽsi Monasterium sancti Germani de Aueto,quicquid nobilis vir Rainoldus de Costellione, & Elisabet vxor sua vobis in eleemosynam contuleret, sicut in scripto eorum authentico continetur. Libertates,& immunitates quas habetis in Burgo sancti Petri de Didesia,à nobili viro Rainaldo vobis concessas,sicut in eiusdem authentico continetur. Castrum sancti Germani cum Burgo,villam de Digia, grangiam de Recoguito villam de Escanz,villam de Orgiaco,medietatẽ nemoris de Bruceria, tan iniusticia, quã reditibus,quoquomodo perueniant: villam de Patriniaco: grangiam de Villamer: grãgiam de Neiron,cum apenditijs suis,quicquid habetis apud Soernas, grãgiam de Carmelo,villam de Vaneto,villam de Valniaco,medietatem Villænouæ,villam de Cheriaco, quicquid habetis in villa de Roureto, in villa de Altaripa, in villa de Hulmeto, in villa de Monte sancti Sulpitij,in villa de Booliaco,grangiam de Grossobosco, grangiam de Villare Vinoso, cum apenditijs suis, grangiam de Betriaco cum apenditijs suis,villam de Trentiaco cum apenditijs suis, villam de Aucep, cum apenditijs suis, villam de Curte Arnulfi cum apenditijs suis, villam de Maros, grangiam de Morali cum apenditijs suis,quicquid habetis in Castro de sancto Saluatore,in Castro de Lainaco,in Castro de Merlimaco,in Castro sancti Florentini,in Castro sancti Verani,quicquid habetis in villis de Gurgi, de vallibus, de Campis, de Escolinas, de Creuens, de Vultiniaco, de Eulidepratigi, de Nentri, de Chauileia, de Pontiaco, de Baina, de Linorolijs, de Oona, de Sorgiaco, de Iulsiaco, de Siluaroni, de Chauantuis, de Valant, de Luciaco, de Dissengiaco, de Massengiaco, Burgundiæ Monasterijs, cum apenditijs suis, grangiam sancti Boniti, quicquid habetis apud Agriacum, apud villam de Fain, & apud villam de Amaio: quicquid habetis, apud sacrum Amandum, apud Sancasium, apud villare super Tholum,apud pontem nascentem Villas de san Leodegario,de Marendulio,de Cusiri, de Beleneua, de Maniaco, de Mosteriolo,de AEstiual,& Cerins,grangias de Maini,& Marceni,grangiam de Brentiniaco,cum apenditijs suis:quicquid habetis in seruis,& ancilis,decimis,censibus, molendinis,furnis,terris,vineis,pratis,nemoribus, & aquis cũ alijs possessionibus vestris. In parroquialibus autem Ecclesijs quas habetis,liceat vobis Presbyteros eligere,& diœcesano Episcopo præsentare,quibus si idonei fuerint, Episcopus curam animarum committat,vt ei de spiritualibus,vobis autem de temporalibus debeant respondere. Vobis autem authoritate præsentium indulgemus, vt excomunicandi,siue interdicendi, vel suspendendi vos,vel Ecclesias vestras,earumque capellanos,aut clericos,& homines vestros,absq; manifesta,& rationabili causa, & seruato iuris Ordine nisi comissum fuerit quod iudiciarium Ordinem non requirat, nullam diœcesanus Episcopus habeat facultatem. Quod si contra indulgentiam nostram fuerit attentatum, sententiam ipsam authoritate Apostolica decernimus non tenere. Si quando vero homines Monastrij vestris vinculo teneantur excommunicationis astricti, pro eorum absolutione diœcesanus Episcopus,vel quilibet alius potestatem non habeat pecuniam extorquendi. Et si in eos,quia propter hoc pecuniam non exoluunt Ecclesiastica fuerit sententia promulgata,eam decernimus authoritate Apostolica nõ tenere. Chrisma vero,oleum sanctum consecrationes altarium,seu basilicarum,benedictionem Abbatis, ordinationes monachorum,& clericorum vestrorum,qui ad sacros Ordines fuerint promouendi, à diœcesano susciptens Episcopo,siquidé catholicus fuerit, & communionẽ Apostolicæ Sedis habuerit,& vobis ea gratis, & sine prauitate voluerit exhibere: alioquim liceat vobis quemcunque malueritis catholicum adire Antistitem,gratiam,& communionem Apostolicę Sedis habentẽ,qui nostra fretus authoritate, vobis quod postulatur impendat. Authoritate quoque præsentium vobis duximus indulgendum,vt si diœcesanus Epis-

copus,vel Archidiaconus,ad Ecclesias vestras in maiori numero equitaturarum, & hominum quam in Lateranense Concilio fuit statutum accesserint,procurationes eis in vestris Ecclesijs, non teneamini exhibere. Sepulturam præterea locj illius liberam esse decernimus,vt eorum deuotioni,& extremę voluntati,qui se illic sepeliri deliberauerint, nisi forte excommunicati,interdicti,sintnullus obsistat. Salua tamē iustitia illarū Ecclesiarū à quibus corpora mortuorū sumūtur. Libertates quoq; dignitates,& immunitates nec non antiquas,& rationabiles consuetudines Monasterio vestro concessas,& hactenus obseruatas,ratas habemus, easque futuris temporibus illibatas manere sancimus. Decernimus ergo, vt nulli hominum liceat præfactum Monasterium temere perturbare,aut eius possessiones auferre,vel ablatas retinere,minuere, seu quibuslibet vexationibus fatigare, sed omnia integra conseruentur eorum,pro quorum gubernatione aut sustentatione concessa sunt vsibus omnimodis profutura, salua Sedis Apostolicæ, authoritate, & diœcesani Episcopi canonica iustitia. Si qua igitur in futurum Ecclesiastica,secularis ve persona,hanc nostræ constitutionis paginam sciens contra eam temere venire tentauerit secundo,tertio ve cōmonita, nisi reatum suum congrua satisfactione correxerit,potestatis honorisque sui dignitate careat,reamque diuino iuditio existere,de perpetua iniquitate cognoscat,& à sacratissimo corpore ac sanguine Domini Redemptoris nostri Iesu Christe aliena fiat, atque in extremo examine districtæ subiaceat vltioni,cunctis autem eidem loco sua iura seruantibus,sit pax Domini nostri Iesu Christi,& hic fructum bonę, actionis percipiat, & apud districtum iudicem præmia æterna pacis inueniat. Datum Romę apud sanctum Petrum per manum Rainaldi domini Papæ Notarij Vicem agentis Cancelarij,in dictione prima,Incarnationis Dominicę anno 1198. Pontifi. vero domino Innocentij Papæ tertij, anno primo:

ESCRITVRA XVIII. ES VN PRIVILEgio del Duque de Lorena Ragnerio en fauor del Monasterio de san Vitto Virdunense,sacado del archiuo de aquel Monasterio por Francisco Rosiers en el aparato de la historia de Lorena priuilegio 27.

IN Nomine Domine Amen. Vniuersis Christi fidelibus præsentibus,& futuris cum Christo hærede effici cœlestis adoptionis pacis & dilectionis integritas, quæ attentius à quibusque fidelibus est seruanda,quanto constat, qnia sine ea incolumis nequaquam manet Ecclesia. Notum ergo omnibus Christi fidelibus esse volumus, quod nos Ragnerius domini sadigeri iusti filius, ac beati Arnulphi confessoris ex sanguine claro sancti viri Ansberti Senatoris,ac Ducis,filij Vamberti Francorum Orientalium Regis,ex schemate nobili Troianarum reliquiarum geniti pro nepos,per Dei clementiam Princeps, & Dux Lotharingiæ superioris,Turingiæ(quæ Lotharingia Moselanica dicitur) inferioris,Arduinæ Moselant (quæ Hasbania modo dicitur)Buillon Alsatiæ,Comes Metensium,ac Virdunensium, magni ac glorioſsi inuictissimique Imperatoris Lotharij gener, saluti nostræ consulere cupientes, ac famulis Dei qui in domo Domini Dei noctuque Dei clementiam pro peccatoribus incessanter obsecrare videntur,prouidere benigne volentes,aliquid de facultatibus nostris à Domino maximo largitore acceptis,in Gazophylacio Ecclesiæ ponere decreuimus. Qua propter ob amorem Dei,ac Beatæ Virginis Mariæ,& reuetentiam sanctorum Petri,& Pauli Apostolorum,ac Beati Vitonis,pro satisfactione peccatorum nostrorum,sanamente,& sine fictione,ac contradictione, de voluntate ac consensu vxoris nostræ videlicet domine Ermingardæ Reginæ,prædicti glorioſi Imperatoris Lotarij Magni filiæ,damus reuerendo patri ac domino Abbati,ac fratribus Monasterij sancti Vitonis in ciuitate nostra Virdunensi,ixta Mosæ flumen constructi,villam nostram quæ dicitur Longion,cum omnibus appenditijs,ac decimis,quas in bāno

dictæ.

dictæ villæ habemus. Et hoc pro remedio animæ nostræ, ac vxoris nostrę, & liberorum nostrorum Gisiberti, Regimeri, Theodorici, Ermingardæ, Berthæ, nec non pro animarum patris, ac matris nostræ, remedio: videlicet Sadigeri, iusti, & dominę Mechtidis Comitissæ, ac Alsatię, ac prædecessorũ nostrorũ ducũ: sed, & pro incolumitate, ac felici statu glorioſi Imperatoris Lotharij Magni, ac totius populi nobis crediti. Et vt hæc nostrę donationis charta debitum sortiatur effectum, subter eam signauimus, & sigilli nostri ac vxoris nostræ Impressionibus curauimus insigniri. Data virduni idibus Augusti, anno Dominicæ Incarnationis. DCCC. LII. anno vero Imperij ac Regni Lotharij Magni Vndecimo. Regnarus Lotharingiorum Dux.

ESCRITVRA XIX. ES VN PRIVILEgio de Carlos Magno en fauor del Monasterio de san Remigio de Rems, de cuya historia se trata año de ochocientos y cincuenta y dos.

IN Nomine sanctæ indiuiduæ Trinitatis. Carolus diuina fauente clementia Imperator Augustus, si nos cui Imperiali magnitudinę prælati sumus, necessitates Ecclesiarum Dei, ac petitiones venerabilium præsulum, nostro relebamus iuuamine, & res subtractas redintegramus, & nostra authoritate redendo restauramus, id nobis ad æternam vitam feliciter obtinendam, pro futurum liquido credimus. Ideoque nouerit omnium sanctæ Dei Ecclesię, nostrorumque fidelium industria, qualiter nos pro amore Dei, & veneratione Beati Remigij Francorum Apostoli, ad petitionem domini, & patris nostri Tilpini, remorum Archiepiscopi, & Abbatis, concedimus, & confirmamus sancto Remigio quasdam res, quas venerabilis Momiana neptis mea, eidem sancto dedit in pago Emocienſe, in Ducatu Vuãdoinse, in loco qui dicitur in Monte Leitberto cum omnibus rebus ad eaſdem villas pertinẽtibus. Concedimus etiam, & Imperiali authoritate confirmamus, & donamus eidem glorioso Francorum Apostolo quandam floreſtam nostram, quę Vuara vocatur, quam nobilissimus Comes Angelbertus cognatus meus eidé sancto Tradidit. Ses quia de Camera, & Feudo Imperiali erat, nos confirmare rogauit, eandem itaque Regiam floreſtã Vuaram, cum omnibus villis quæ in ea sunt, scilicet Acilisca, Milimbria, Rahice, Nera, Alon, &c. Cũ omnibus mansis, domibus, casis, cortibus, edificijs, locis, campis, pratis, pascuis, aquarum decursibus, & immobilibus, cum omni venatione, &c. Et insuper omnem Regalem iustitiam Ecclesiæ sancti Remigij Francorum Apostoli, integre transfundimus, & confirmamus cum omnibus quæ ad floreſtam eandem pertinere videtur, &c. Et vt hæc authoritas pleniorem in Dei nomine obtineat firmitatem, &c. Signum Caroli serenimisi Imperatoris. Seginus Notarius ad vicem Luituardi Archicancelarij recognouit, & subscripsit. Data secundo Kalendas Iulij, anno Imperij domini Caroli Augusti Decimotertio, actum Leodio in Dei nomine feliciter.

ESCRITVRA XX. ES VN PRIVILEGIO del Rey de Leon dõ Ordoño el Segundo, el qual truuo algunas victorias contra los Moros en tierra de Rioxa, y edificò el Monasterio de santa Coloma Priorato de santa Maria la Real de Naxara, si bien es el latin Barbaro, parece muy notable para probar como el Rey don Ordoño viuia por los años de 923. y andaua vitorioso en tierra de Rioxa muy lexos del de Leõ, y de Castilla.

IN Nomine Patris, ac Filij, simulque ex ambobus procedentis Spiritu sancti. Ego humilis, & omnium seruorum domini vltimus, & tamen Dei gratia Ordonius Rex, vobis fratri Senoniani Abbati, simulque fratribus, tecum in timore, & amore maiestatis supernæ sub vinculo charitatis in vnum comorantibus, in Domino Iesu Christo perpetuam felicitatem, Amen.

Inspirãte bonitate diuina, qui quotidie ingratis beneficiũ prestat, & se blasfemantibus exibet alimenta. Dum esset locum Beatæ ac venerandæ Virginis Columbæ, pro infestatione incredulorum à Christianis desertum, & cum omnia relictum, qui est situm in suburbio ciuitatis, quæ antiquitus vocitata fuit Senonas, postea quoque differente tempore deriuato cognomen habuit Tricium, & nunc nostris temporibus Naxara appellatur, dedit eundem iam nominatum castellum, à riuo affluente Naxara, manibus nostris à Barbaris possessa, quos cum domini prouidentia non vno sed diuersis, eos fecimus habitare in locis nõ cognotis, teste nobis facta Scriptura loquente Domino per Profetam. Dispersi eos per omnia Regna quæ nesciunt, & terra desolata est ab eis. Hæc non nostro merito sed altissimi pietatis dono, obinde prouidentes salubre animæ consilium, vt & hic erepti permaneamus à malo, & æterni metuendique iudicij die non cum hædis ad sinistram, sed cum electis mereamur conlætari ad dexteram. Euenit nobis vt tibi iam nominato fratri Senoniani, vel cæteris fratribus tuis facerem scripturæ testamentum, de iam vocitatum locum sanctę Columbæ, vt opitulante superna clementia omnis modi ratione teneas, & curam impendas, vt sit vt antea restauratũ quod dones ibidem fratrum mansione perpetua, & repleas illa de omnia Monasterij sancti vtilia Adjicimus vt tibi post paratum eiusdem loci pro luminaria, vela que, ac vestimenta ad atrium Dei, pro victum, & tegumentum fratrum siue pro aduenientia pauperum, vel peregrinorum, vnde humanitatem denegatam non habeant, id est de Ecclesia sancti Sebastiani, de parte Castelli, & de alia parte de capud inferioris, & de alia parte de media Maiarescí, & ex alia parte vsque in monte, deinde vsque in terra de Ero, Vt sint propria sanctæ Columbæ hæc omnia vero Deo contulimus, & sępe tibi nominato dona concessimus, vt à modo, & de inceps sic pastorum eiusdem Monasterij maneat perennitate confirmata, & qui huius testamenti scripturæ vel in modico conuelle re voluerit pręsenti in æuo, ab vtrisque priuetur luminibus, & bonis omnibus careat, vt in futuro cum iustis non adscribatur, sed in sæcula sæculorum barathri antradimersus pœnas æternas sustineat ruiturus, & hæc scripturæ tibi dona huius sinodi obtineat firmitatis robore. Facta scriptura testamenti sub die xij. Kalen. Nouembris Era DCCCC. LXI. anno fœlicicer Regni nostri Nono, comorãtibus in Dei nomine in Castelum Naxara, anno Incarnationis Domini nostri Iesu Christi DCCCC. XXIII. Ordinius serenissimus Princeps hunc testamẽtum manu propria confirmamus. Aldefonsus eiusdem Principis Proles conf. sub Christi nomine Albarus Dei gratia Episcopus confir. sub Christi nomine Theudoricus Episcopus conf. sub Christi nomine Vitiza gratia Episcopus conf. Abdelmondo testis. Fernando Diez test. Albani Ferrameliz test. Alloitus Lucidi test. Albeitus Nuniz test. Gustius test. Didago Nepzi test. Didago Diez test. Gutier Ermendez test. Fernando Diez test. Nunio Albarez test. Gutier Assuriz test.

ESCRITVRA XXI. ES VNA MERCED que el Rey don Garcia llamado el de Naxara, hijo del Rey don Sancho el mayor, hizo al Abad Paterno, y al Monasterio de santa Maria de Puerto Abadia en la Mõtaña, cuya historia se trata, año 863.

N Tempore illo cum regnaret Garsia Rex in Pampylona, atque in Castella, fraterque eius Ferdinãdus Rex in Legione, vel in Gallecia erat Ecclesia hæc sanctæ Mariæ (quæ vocitatur Portu) deserta absque Abbate, vel habitatore. Aduenit itaque (inspirante Christo) causa orationis, & ex orientis partibus quidam Presbyter, vel peregrinus nomine Paternus, qui etiam ipse Paternus Presbyter placuit ad ipsius Ecclesiæ aulã habitare, atq; cæpit manibus suis in tẽpore illo laborare, vel hortos colere, & domus sũdare, vineas vel pomiferos ponere, seu homines, atque fratres, ex diuersis Regionibus Deum timentibus colligere, & secum cum Dei charitate & eius iubamine fecit habitare, & de die in diem creuit in melius. Igitur vero etiam non post longo tempore, pater Monasterij à cunctis nobilioribus seu senioribus terræ eleuatus est, ibique cum suis fratribus commorantem, cæpit rebus vel ipsius Monastirij causas inquirire, sicut fuerunt in antiquis temporibus, vel in tempore Antonij Episcopi, vt eas cum iustitia ad illum reduceret. Hoc autem à cunctis inquirente, inierunt Concilĩ ipsi homines iniqui de regione illa, vt eum cum suis fratribus hoc ipso Monasterio ejicerent, & ipsi in eũdem locum succederent. Ipse autem Abbas audito hoc consilio, perrexit ad Regem cum suis fratribus, & tradidit ipse Monasterium in manibus ipsius Regis. Ex inde vero ipse Rex confirmauit illum, atque constituit in suo ordine, vt esset pater illius Monasterij, & nullus homo agnosceret pro domino, nisi tantum se: & iussit vt cunctas possessiones atque res ibi ad pertinentes exquireret, & apud ipso Monastio faceret, & super hoc statuit decretum: ne nullus homo viuẽ, ingrediatur de Petrakis adelante cum bacas, neque cũ porcos, ad pascendum neque ad pignoradum. Siquis vero fecerit, & intrare præsumpserit sine iussione Abbatis, & diruptor fuerit hoc testamentum, occidatur, & mors eius nullus homo inquirat, homicida vero, vel aduena, pupillus, atque pauper, qui ad ipsa Ecclesia sanctæ Mariæ cõfugerit de Petrakis, nullus homo audeat post eum ire ad præhendum, seu ad abstrahendum, & sine præcepto Abbatis, sed ipse Abbas acceptis hdei iussoribus, & eorum consilio, & secundum legibus iudicetur, qui autem hoc fecerit cum violentia intra ipsos terminos, occidatur, & in ipsa defessa dicta nullus homo sit ausus intrare ad pasceudum, si non per iussione de illo Abbate de Portu. Hoc testamentum vel pactum scripturæ dedit ipse Rex Garsianus ad illo Abbate Paterno, quando misit ipso Monasterio sub manu Regis iure perpetuo, in Era M.LXXX. Iouis die V. Feria vjjj. Kalen. Aprilis. Et roborauit eum ipse Rex, manu sua, † ante præsentia Episcopi Sationi, coram istorum etiam testiũ fratrum de santa Maria portu. Feles de Presbyter testis, Ioannes Presbyter testis, Petrus Presbyter testis, Michael testis, Gonsaluus Presbyter testis, Muinio Presbyter testis, Mames Presbyter testis, hi testes sumus, & de manibus nostris. †††††††. Roborabimus Comite Munio factum confirmanit, senior Lope Bellakoz † factum confirmauit, senior Galindo Bellakoz † factum confirmauit, senior Fortum Lopez † factum confirmauit Senior Santio Lopez † factum confirmauit, Didaco Aluariz † factum confirmauit Gonsaluo Gideriz † factum confirmauit, Ferdinando Gonçaluez † factum confirmauit, Senna Presbyter, &c.

†
*

ESCRITVRA XXII. ES VN PRIVILEgio de Salomon Rey de la menor Bretaña, dado en fauor del Monasterio de san Saluador de Plelano, donde este Rey fue monge, y donde despues se enterrò: sirue para la historia de este Rey, y de este Monasterio, de quienes se trata el año de 874.

IN Nomine Domini Amen. Salomon Dei gratia totius Britanniæ, magnæque partis Galliæ Princeps: Notum sit cunctis Britanniæ tã Episcopis quam sacerdotibus, cœterisque nobilissimis Ducibus, fortissimisq; militibus omnibus nostræ dictioni subditis, quomodo venerabilis Richardus Abbas cum aliquibus suis monachis, omnium tamen cæterorum monachorum petitionem deferens, nostram adierit præsentiam in Monasterio meo, quod est in Plelan, vbiego antea vnam aulam habui: sed infestantibus Normanis, Connoyon Abbas cũ præcatu monachorũ suorũ sibi locũ refugij ante Normanos, suisque monachis postulas, nos venerabilemque coniugem nostram Guihenerec adiens petijt, quibus assensum prebentes, non solum supradictam aulam eis tradidimus, sed etiam in eodem loco Monasterium non ignobile ex nostro, in honorem sancti Saluatoris, ad refugium supra dictis monachis pro hæreditate cælesti, & redemptione animarum nostrarum, necnon & nostræ prolis, parentumque nostrorum perpetua prosperitate, totiusque Regni nostri Britanniæ, fidelũque nostrorum tranquillissima stabilitate construere iussimus, quem etiam locum, Monasterium Salomonis vocari voluimus. Inquo etiam reuerendissimus Abbas Connoyon sepultus iacet, & venerabilis coniux nostra Guihenerec honorifice sepulta quiescit, inquo etiam ego (si pijssima Dei clementia concedere dignata fuerit) corpus meum sepeliendum, cum consilio Britanniæ nobilium, tam sacerdotum, quam laicorum deuoui, nec non ad augmentum fœlicitatis, & pacis totius Britanniæ munus à Deo maximum nobis transmissum prætereritis tẽporibus, sanctissimũ feci collocare Maxentiũ.

ESCRITVRA XXIII. ES VN PRIVILEgio el mas antiguo que se halla de la Abadia de san Ysidro cerca de Dueñas concedido por el Rey don Garcia Primero de Castilla.

GLORIOSO Et post Deum nobis fortissimo Patrono sancto Isidoro, cuius basilica fundata est in suburbio Legionense, iuxta castellum vocitatum Donans, inter duo flumina, Pisorica, & Carrion, nos famuli vestri Garcia Dei gratia Rex, cum coniuge Miona domina Regina, vt sceptrum Regni nostri dominus corroboret, augeat, stabiliat in terris, Sanctorum patrocinium quærimus in cœlis, quatenus post huius violabile tempus eorum mereamur adipisci consortium, quorum nunc obsequentes deuoti exhibemus famulatum. Offerimus denique sancto altario vestro, pro sustentatione fratrum Deo ibidem militantium, quorũ Abbas Obecco dignoscitur, sine & prosuscepti one hospitũ, & peregrinorum illuc aduenientiũ. Imprimis ipsam Ecclesiam cum ædificijs cunctis, hortis, pratis, aquis, molendinis, terris, vineis, pascuis, adiatencijs, vel cunctis vtilitatibus, & prestationibus suis: huis quoque terminis circumdatur ab Oriente, strata de vado Regis in Pisorica, vsque ad vado de Perales, & de Albunginijs in ripa fluminis Carrion, vndique ab vtriusque fluminibus

circun-

circundatur, concedimus atque donamus illud ex integro ad partem supradicti Monasterij, ea dumtaxat ratione seruata, vt tam iam dictus Ouecco Abbas cum fratribus suis, quam qui post eum loco eius successerit, qui vitam sanctam secundum Regulam beati Benedicti ibidem duxerint, habeant, possideant, vindicent, & defendant. Et pro nobis Regnique nostri incolumitate orare non pigeant, & oblationem Christo Iesu offerant. Siquis autem hoc nostrum votum infringere, aut commutare conatus fuerit, sit anathema in conspectu Dei Patris, & sanctorum Angelorum, & â cœtu Ecclesiæ extraneus, & alienus, corpore Christi priuetur, præsens in sæculo vlcera percussus victum vestitumque indignus, incognitas carpat vias, & in futuro cum diabolis sociisque suis æternas perferat pœnas, insuper sæcularia damna mutatus conferat ipsi Ecclesiæ auri libras quinas. Notum XV. Kalend. Mart. Era DCCCC. XL. VIIII. anno fœliciter Regni nostri primo, commorantes in Dei nomine in ciuitate Legionense. Garcia Dei gratia Rex. Annadius Episcopus confirmat. Adilla Episcopus confirmat. Suxila Episcopus confirmat. Theudeguntur Archidiaconus confirmat. Aldephonsus Abbas confirmat. Balaciano testis. Nanmo Adolphet, Ordonius Agilano. Regina Muma domina. Ego Imirus Presbyter. Parlectus Abbas. Roderico. Ermigildus. Belasco Presbyter. Garsias filius Didaci. Munio Vela Cidon. Piniol. Maurel. Ramirus Presbyter. Sancia Regina confirmat.

ESCRITVRA XXIIII. ES VN PRIVilegio del Rey don Ordoño el Segundo, successor en el Reyno al Rey don Garcia su hermano, en fauor de san Isidro junto a Dueñas.

IN Nomine Domini Dei, & Saluatoris nostri Iesu Christi, Domino Deo, & S. Isidoro, in cuius honore fundatum est Monasterium, in locum qui vocatur Castrium, quod dicitur Donans, iuxta flumen Pisoricæ, siue & cultoribus Ecclesiæ nostræ, Petro Abbati cum omni Collegio fratrum, in loco sancto vestro degentium, vel cunctorum ibidem aduenientium: nos famuli vestri Ordonius Dei gratia Rex, & Elbira Regina, oramus, vt hanc nostram dignemini suscipere oblationem, deuote offerimus parua atque exigua munuscula sanctis altaribus vestris, ad reparationem Ecclesiæ vestræ, pro luminarijs iugiter accendendis, pro adolendis odoribus sacris, & sacrificijs Deo placabilibus immolandis, pro victu vel vestitu Monachorum, qui sub aula nostra morabuntur, pro susceptione peregrinorum, & sustentationibus pauperum. In primis concedimus ipsum locum in quo basilica vestra sita est, cum omnibus adiacentijs, vel præstationibus suis, domibus, aruis, hortis, pratis, paludibus, acenijs, piscarijs, aquis aquarum ve ductilibus, suijs pelagis, cum accessu, recessuque suo, quidquid includitur de Peña de Forcielas, vsque ad metam de Cala baçanos, & semitam quæ discurrit de flumine Carrionis, & ex parte de Donis, sicut aquæ includunt tam hereditates, quàm cũcta super nominata ad integrum, damus atque offerimus vobis, cum cunctis præstationibus suis.

Adijcimus etiam vt sernam nostram, quæ est in termino vestro, super flumen Pisoricæ, vt Monachis qui in atrio vestro seruierint, sit in stipendio, & valeant vindicare iure perpetuo, quidquid sanè infra termis suis, secundum quod supra scriptum est, ex integro Petro Adbati, cum suis fratribus, concedimus curam habere, regere, & monasticam vitam secundum docet sancti Benedicti Regula ibidem exercere: nullumque in hoc loco salubriter inquietare decernimus, sed hæc omnia supertaxata, iure perpetuo, & vsu proprietatis, mercedem nostri operis concedimus, & pro nostris abluendis delictis, vestro sit nomine dedicatum, nihil à quolibet clero iure ecclesiastico comitantes, nihil in quamlibet personam ex hoc transgressorem, iterum supradictus Abbas, vel qui post cum successerit in loco sancto vestro, vel fratribus qui ibidem aduenerint, hæc omnia communiter habeant, & contineant, & pro nobis orare non pi-

geant: Siquis vero post tempus nostrum ad disrumpendum venit, & contra hoc votum nobis insurgere tentauerit, viuens proprijs à fronte careat oculis, postque piscea non euadat tartara, pœna insuper, damna sæcularia afflictus inferat parti Ecclesiæ tantum, & aliud tantum, quantum afferre conauerit. Facta scriptura testamenti XI. Kalend. Martij, Era DCCCC.LIII. Ordonius Dei gratia Rex confirm. Elbira Regina confirm. Sub Christi nomine Annadius Dei gratia Episcopus. Sub Christi nomine Dei gratia Fortunius Episcopus confirm. Resensuindus Abbas testis, Seruandus Abbas, Arnulphus Abbas, Alexander confessor, Flainius, Theodoricus, Fernandus Auitem. Ramirus Dei gratia Rex confirmat. Seuerus Stephanus Presbyter, Pelagius Presbyter. Adelmarus Leuita, Vincentius Leuita, Felix Leuita. Item Vincentius Leuita. Petrus Abbas.

ESCRITVRA XXV. ES VN PRIVILEgio del Rey don Fernando el Primero, y de la Reyna doña Sancha, en fauor del Monasterio de san Isidro de Dueñas, en que se muestra quan antigua es esta Abadia, y las mercedes que los Reyes le han hecho.

IN Dei nomine, & indiuiduæ Trinitatis, vobis Dominis sanctis, & glorioſissimis, nobisque post Christum Iesum fortissimis Patronis, Isidori, vel Martini Episcopi, & confessoris Christi, quorum basilica fundata est inter duos riuulos Carrion, & Pisorica, super Castellum vocitatum Donnãs. Ego Ferdinandus gratia Dei Rex, cum coniuge Sancia Regina, licet pretij modici bonorum operum, quæ Deo inspirante in mente gignitur, iustitiæ operibus deputetur, tamen ea quæ maiori cumulo, aut potiori crescunt in voto, ampliori remuneratione expectãtur in prẽmio. Digne igitur in suæ spei veta in domo Cælica mansionum multarum colocat, qui domum sanctę Ecclesiæ restituit, vel in melius construere procurat. Sed quia Dei sunt omnia, & quæ de manu illius accepimus, parua ex multis illi offerimus. Idcolitamus sacris altaribus vestris, pro sustentatione Monachorum in domo nostra degentium, vel cunctorum ibidem aduenientium. In primis ipsum locum in quo basilica vestra sita est cum omnibus adiacentijs, vel præstationibus suis, domibus, atrijs, hortis, terris, vineis, molinis, pratis, paludibus cum suis productilibus aquarũ antiquis firmamus, atq; stabilimus cum suis terminis, & montibus, & fontibus, & pelagis, quomodo in priuilegio domini Aldefonsi, siue Garsiæ, siue Ordonij Regis continentur. Adijcimus etia Ecclesiam sanctæ Columbæ, quæ est fundata in terminis de Tariego, iuxta riuulum Pisoricæ cum terminis suis, quomodo continentur in suis scripturis, ad partes Ecclesię vestre, cuncta ab integro deliminata iure perenni habiturũ cõcedimus. Insuper donamus Villaposidiũ, quæ est in terminis vestris, cũ cunctis prẽstationibus suis, sicut in diebus dñi Santij Regis aui mei ipsa villa continebat, amplioramus, atq; melioramus Ecclesiam S. Pelagij in Tobella, cũ suis præstationibus, eo modo sicut in scripturis sus cõtinetur. Adicimus etiã Ecclesiã S. Petri de la Elda, cũ omnibus hęreditatibus, terminis, atq; pertinentijs suis cõcedimus atq; donamus S. Andreæ Apostoli iuxta Ecclesiã S. Pelagij, in villa quę vocitatur vallis mulieris mortuę, cũ suis prẽstationibus, quomo cõtinebat. . . . Presbyter cũ seipsos Presbyteros dono, & insuper donam⁹ vna Serna, quæ est in valle de Donãs, à fonte amarga cũ terminis suis. Igitur hæc optime manere censemus, vt tam Ecclesijs cũ suis terminis vbi præstationibus, quos ibidẽ concessimus, donatione Ioãne Abbate cũ fratribus suis concedimus regere, & monasticam vitam secundum docet S. Benedicti Regula, ibidem exercere, nullumque in aliquo loco cũ inquietãre decernimus, sed quietè, securè, peremniter manere præcepimus, & vt vires eis ministrauerint, ædificare, plantare, procurare, non desinant, & in suis stipendijs, & vtilitatibus, prout opus eis fuerit expendi licentiam non denegamus eos habere, tamẽ monemus, vt

vitam

tam iſte ſupra nominatus Abbas, ſeu futuri qui poſt eum ſucceſſerint, hoc votum noſtrum ibidem tepida conuerſatione non audeant diſſoluere. Optamus etiam, eos quod poſt fœliciſsimum temporis noſtri Regnum dabitur per æterni Regis imperium, vt de noſtris oblationibus cunctis quibus Deo placere ſtuduimus, hic auferre nihil emugilare præſumant. Quiſquis vero (quod abſit) ad diſrumpendum auſu temerario venire niterit, ſit anathema maranata in conſpectu Dei Patris omnipotentis, & ire ſe cum Iuda ad ignem æternum audeat, & duplam confuſionem ab Spiritu ſancto careat lucernis, poſtq; piſceānon euadat ſentiat pœnam, & in futuro iudicio reus exiſtat. Idem obſecramus tam Abbatibus, quàm cæteris qui ibidem aduenerint fratres, & pro ſoſpitate noſtra, & pro incolumitate Regni noſtri orare non deſinant. Factum, & confirmatum hoc teſtamentum, ſiue donum, ſub Era M.L.XXXI. Kalend. Octob. auxiliante Ferdinandus nutu Dei Rex, in hanc ſcripturam quæ fieri volui, & relegando cognoui manu mea confirmans. Santia Regina hoc teſtamentum à nobis factum. Gomez Didacus Comite Gutier. Alphonſo Comite, Alphonſo Munioz Comite. Flauius Fernandez Comite, confirmamus Petro Diaz Sarratinfanes ſub Chriſti nomine Petrus Lucenſis Epiſcopus. In Dei nomine Didacus Aſturirenſis Epiſcopus. Teſtes Cyprianus Epiſcopus Legionenſis, Froila Ouetenſ. ſedis Epiſcopus. Miro ſedis Palenſis Epiſcopus. Gomez Burgienſ. Epiſcopus. Albigo Abbas ſancti Fancundi, Luminoſus Abbas Aſturicenſis confirmamus. Munio Fanez. Nuño Aluarez. Xemeno Belaſco de Luna. Fernando Teles. Fortunio Aluarez. Remundus Oliua teſtes. Fanfanes Ordon Ordones. Petrus Gonçaluez. Guter Gonçalues. Xemeno Lopez. Diago Aluarez. Sancho Aſnar teſtes. Ego Ioannes Abbas ſancti Iſidori, qui hanc cartulam donationis, vel confirmationis, pro iuſsione domini mei Regis, ſcriuere feci, & libenter confirmaui. Ioannes Presbyter ſcripſit.

ESCRITVRA XXVI. ES LA PRIMERA y mas antigua que ſe halla en el inſigne Monaſterio de ſanta Maria de Ripoll en Cataluña, en donde ſe expreſſa mucha hazienda, que el Conde de Barcelona Vvifredo dio a la caſa el dia de la conſagracion de la Igleſia, y entre otras coſas, ſe haze memoria de la montaña de Monſerrate, tan famoſa aora en eſtos tiempos. ſirue para lo que ſe trata de la hiſtoria de ſanta Maria de Ripol, el año de ochocientos y ochenta y ocho.

IN Nomine Domini noſtri Ieſu Chriſti. Hæc eſt geſta. ſiue carta, quæ fieri iuſsit Vvifredus Comes de Alaudes ſanctæ Mariæ Monaſterij Riuipollenſis, ad diem conſecrationis ſanctæ Mariæ, quando ibidem tradidit filium ſuum nomine Rodulfum cum omni hæreditate ſua, & terminauit ibidem terminos in eius Monaſterio, vel in ſuis cellulis. In primis in Comitatu Fluſonenſi, vbi ipſe Monaſterius fundatus eſt, habet affrontationes ex latere vno in ſerra ſupra ſtamarim, & peruenitur per ipſo torrente vſque in fluuium Fezer: de alio vero latere deſcendit de monte ſuper ſimellos, & peruenit per torrētem qui eſt vltra villa Iordanos, & infundit in Fezer. De alia vero parte, deſcendit de cacumine montis per torrentem qui eſt vltra Ordina, & infundit in fluuio Febreri. Ex alio vero latere deſcendit de ſerra ſuper corale, & peruenit per ipſa grita vſque in flumine Febreri. Et in eadem valle in locum quem vocant Malamatta ipſa Eccleſia ſanctæ Mariæ, & ſancti Petri eius fines, & terminos, & habet affrontationes, ex latere vno per riolo, qui diſcurrit per Villar Paliares, & peruenit vſque intorrentes, qui deſcendunt de ſerra Vineolas. Deinde aſcendit per ipſo tor-

rente vſque in ſerras Vineolas,deinde pergit per ipſa ſerra,vſque in ipſa portella de Villalonga,& deſcendit in torrente qui venit de ipſa loberica,& peruenit in torrente qui eſt infra fines ſanctæ Mariæ,& terminos Vvadamiro, & aſcendit per ipſo torrente vſque Villar Paliares. Et in Comitatu Daniæ villa quæ dicitur Lori, cum ipſa Eccleſia conſecrata,cum fines,& terminos ſuos,ſicut eam comparauit de homine, nomine Seſenando,vnde ibidem ſcripturam fecit,& in eodem Comitatu villa quæ dicitur Garazer, cum ipſa Eccleſia conſecrata,cum fines & terminos ſuos, habet fines de ipſo portu vſque ad ipſa portella,& in pago Bergitano in locum qui dicitur Broſitano Eccleſias conſecratas,ipſo alode cum fines,& terminos ſuos,ſicut in ipſo iudicio reſonat,quem aquiſiuit per vocem liberto ſuo,nomine Sarratino,qui fuit de amita ſua, nomine Eilone,habet affrontationes de duas partes in rio Peireto, de alia vero, latus in cacumine montis audituro,& deſcendit per ipſo torrente,qui eſt inter albares, & alodes ſanctæ Mariæ, & peruenit vſque in riuo Peiredo. Et in eodem Comitatu Eccleſias ſancti Vincentij, quæ eſt conſecrata,& ſancti Ioannis cum ipſo alode,habet affrontationes ex latere vno in medio lubricato,ex alio vero latere pergit per ipſa ſerra,& vadit per aquaductu, qui intrat in riuo de Amizano,& pergit per ipſa Amedula,& infundit in Lubricato,de alio vero latere per ipſa ſerra ſuperius nominata, & infundit per ipſa ſerra, vſque in rio de Norero,& peruenit vſque in flumine Lubricato. Et in Comitatu Origello,villa quę dicitur Exceduci cum ipſa Eccleſia,& ipſo alode,cum fines,& terminos,vnde ſcritum fecit ad domum ſanctæ Mariæ, & in ipſa marcha, Eccleſiam ſanctæ Mariæ, quæ eſt ad Partos cum ipſo alode,cum fines,& terminos ſuos,& habet affrontationes ex latere vno in fluuium Segen:de alio vero latere in ipſo Congoſto, vel in fluuium Seger:de tertia vero parte pergit per ipſa ſumma ſerra ſuperiora,ſicut aquas vergunt contra ipſas Eccleſias: de quarto vero latere finit in ipſo iungente, vel in fluuium Seger, & in alio loco in ipſa marcha Eccleſias ſanctæ Mariæ, cum alijs Eccleſijs quæ ſunt in ſuburbano, cum ipſo alode,cum fines & terminos ſuos,vnum ſcriptum docet ad domum ſanctæ Mariæ, in alio loco in ipſa marcha iuxta ciuitate Tarragona, locum quem vocant centumcellas, cum miliarios quatuor in gyro, cum decimis, & præmitijs, & cum exijs, & regreſsis ſuis, & cum omni libertate. In alio vero loco in ipſa marcha, locum quem nominat Monteferrato, Eccleſias quæ ſunt in acumine ipſius montis, vel ad inferiora eius cum ipſo alode, habet affrontationes per ipſa ſerra de Molela, ſicut aquas vergunt contra ipſas Eccleſias, & venit in rio Meranos, & infundit in Lubricato. De alia vero parte deſcendit de cacumine montis, & venit per ipſa Molela, & pergit per ipſa ſerra, quæ vergit in rio ſuco, & infundit in Lubricato. Et inſuper conceſsit homines de Stiula, & de ordina ad ſeruicium faciendum vel ad recuperationes ipſo Monaſterio. Hæc omnia ſuperius inſerta donamus, atque concedimus ego Vbifredus Comes, & Vvidinillis Comitiſſa, ad domum ſanctæ Mariæ Monaſterij Riuipollenſis,propter remedium animæ noſtræ, ad diem conſecrationis eius. Facta geſta,vel donatione XII. Kalendas Maij, anno primo regnante Odone Rege,Ieſu Chriſti Domini noſtri,anno,DCCC.LXXXVIII. Vvifredus. Vuidinillishæc geſta,& donatione facimus,& teſtes firmare rogauimus. Gotemarus Epiſcopus. Raemirus Abbas. Faſtila Presbyter,
qui hanc geſtam, vel donationem ſcr ipſit,
die, & anno quo ſupra.

ESCRITVRA XXVII. EN QVE NL Conde Berengario reconoce en fauor del Monasterio de nuestra Señora de Ripoll (cuyo Abad era Oliua Obispo de Vique) que la Abadia de santa Cecilia, que estaua en la Montaña de Monserrate, era sugeta al Conuento de Ripoll.

N Dei nomine. Ego Berengarius gratia Dei Comes, notum esse volo omnibus præsentibus,& futuris,qualiter venit Oliua Pontifex Ausonensis,& Abbas sanctæ Mariæ Riuipollensis, in ciuitate Barchinonensi,tempore octauarum Pentecostes, nostram adiens cellitudinem per Gondeballum Bisauerensem , & Vuildum de Monteniola obnixe rogans,vt ego,& mater mea Ermensendis Comitissa iustitiam faceremus, pro dicto Cœnobio sanctæ Mariæ de ipsius Alodradem Abbatiæ sanctæ Ceciliæ,cum omnibus sibi circumiacentibus Ecclesiis,quæ sitæ sunt in monte qui dicitur Serrato, quas Atauus meus Vuifredus Comes, tulit de manibus Agorenorum,& dedit prædicto Cœnobio per scripturam donationis,& proauus meus Suniarius proles iam dicti Vvifredi, confirmauit eundem locum, cum Ecclesijs suis,per scripturam donationis suæ , in potestate iam dicti Cœnobij, in quo etiam permansit vsque ad tempus Cæsarij qui profitebatur se Archiepiscopum Tarragonensem esse,cui vxor dicti Suniarij nomine Richillis Comitissa, dedit omne prædictum Alodem auferens de potestate, & donatione sanctæ Mariæ. Cum vero in tempore illo,nihil aliud potuissemus respondere, impediente negotio, quod inter me, & matrem meam intererat,nisi quod promisimus ei iustitiam facturos. Conquieuit tãdem ista quærela,donec veniente proxima sancti Petri festiuitate,ego iam dictus Berengarius Comes ad limina beatæ Mariæ,& gloriosæ Virginis,pro placito quod inter me & Comitem Vvifredum,ac nepotem eius Vvillermum iungebant,& ostenderunt mihi monachi sanctæ Matiæ,Ellesindus Prior,& Bonifilius Fredoli,atque Lanfrancus,& cæteri in iam dicto loco Deo seruientes,suprascripta documenta, præsentibus Bernardo,&c. Et ego supradictus Berengarius Comes, & Ermendis Comitissa, & vxor nostra Sancia recognoscimus rectitudinem in is documentis,esse Alodem sanctæ Mariç, & propter amorem Dei , & Genitricis eiusdem Christi, & præmium vitæ æternæ, confirmamus prædictum Cœnobium sanctæ Ceciliæ in potestate, & donatione sanctæ Mariæ,cum omnibus sibi pertinentibns Alodibus,vj. Nonas Iunij anno XXVII. Regnante Roberto Rege.

ESCRITVRA XXVIII. ES EL TESTAmento de sanGenadio Obispo de Astorga muy importante para lo que se trata de la historia deste santo, por los años de ochocientos y nouenta y ocho,y noueciẽtos y diez y seys.

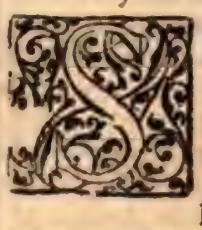

Antissimis,gloriosissimis dominis triumphatoribus, post Deum mihi fortissimis patronis,cælorum clauiculario in arce Apostolatus constituto,electissmo Petro,æquali vocatione Andreæ almifico, Iberiæ terminos Iacobo clarissimo,atque hero Thomç,assecIis Christi,& eius martyribns à constitutione mundi Deo notis Apostolis.

Cliens seruus vester Genadius, pauper meritis , abundans sceleribus, indignus Episcopus,certissime credo, firmissime teneo,& indubitanter scio,quod vos,ò pijssimi,& strẽnui patroni,ad vnam Domini vocantis vo-

cem, statim omnia quæ mundi sunt, mundo reliquistis, indefesse adhærentes vestigijs Saluatoris, vt neque punto quidem secederetis ab illo, etiam neque ad funus patris septimæ diuinæ sapientiæ haurientes prædicatores egregij effecti vniuersum mundum lumine veritatis illustratis: & quod ore docuistis opere compleuistis, & per effusionem sacratissimi cruoris vestri roborastis. Quid igitur ego miserimus agam? Quod immeritus in hac vocatione addictus, neque opere, neque prædicatione sum idoneus? Illam comminantis Prophetæ, imo Domini vocem expabesco dicentis: Peccatori dixit Deus: quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Tu vero odisti disciplinam, nam vas electionis, præceptor gentium mirificus, qui supra cœlorum visibilia raptus sidera, verbo Domini pastus, ac refertus, metuens nostri detrimentum, de seipso dicebat: Ne forte alijs prędicans, ipse reprobus efficiar, conscientiæ meæ testimonio perterritus, & piaculorum pondere grauatus, patrocinium vestrum exopto humillissimus, vmbraculum culminis vestri expecto, obnixus, defendi ac tueri interuentu vestro fide intrepidus, nihil hæsitans, nihil dubitans, vt quicquid petieritis à Patre cœlesti, fiet vobis, & ideo dum Pastor pastorum apparuerit, dum in gloria maiestatis aduenerit, dum in conspectu eius ignis præcesserit, cum in trono claritatis simul & formidinis, ad iudicium sederit, & vos, & omnes sancti cum eo sessuri supra thronos iudicantes, quæso vt ad optimum Regem pro me interpelletis, vt superemineat misericordia iudicium, & transferat à sinistrorum, hædorum gregibus, sim dexter agnus vellere indutus, & qui sessionis non mereor Cathedram, astare conspectibus diuinitatis absque pauore meritis vestris valeam. Cumque adhuc sub parte Apostoli, & Abbate meo Arandisselo, in Ageo Monasterio degerem, vitam heremitarum delectatus cum duodenis fratribus, & benedictione supradictis, scilicet ad sanctum Petrum, ad sanctum eremum perrexi, qui locus positus à beato Fructuoso, & institutus: postquem sanctus Valerius eum obtinuit, quantæ autem vitæ sanctitatis fuerint, & quanta virtutum gratia, & miraculorum emolumenta enituerint, historiæ, & vitarum eorum scripta declarant: Nam suprafactum loculum, in vetustatem reductum, pene obliuioni deditum, vepribus, seu densissimis siluis opertum, & qui magnis arboribus ex immensitate annorum adumbratum, auxiliante Domino cum fratribus restaurauit: ædificia instruxi, vineas, & pomares plantaui, terras de scalido eieci, horta, & omnia quæ ad vsum Monasterij pertinent imposui. Sed æmulus virtutum, vitam nostram inuidens, quasi pro ædificatione multorum mentes plurimorum excitans, ad Pontificatum Astoricæ, ad suburbia adstractus sum, in quæ multis annis inuolens, & magis in principium perdurans quam spontanea mente, sed neq; plene corporis ibidem commoraui. Omnem solicitudinem, omnemque industriam, erga supradictum heremum exercens, Ecclesiam sancti Petri, quam dudum restauraueram, iuris reedificaminibus reboluens ampliaui, & in melius, vt potui erexi, deinde autem in montibus illis aullam nomine sancti Andreæ construxi, aliumque Monasteriũ ad ordinem monasticum, interuallum distendens in memoriam sancti Iacobi tertium construxi, quod vocatur Pennalba, inter vtriumque vero locum est, qui dicitur ad silentium, in honorem sancti Thomæ quartum oratorium fabricaui, & vna quæque Ecclesiam donaria, munuscula, vel libros vnicuique nunc offero segregatim, & in nunc habeant per hoc testamentum disponere opto, & Præsulum, seu Principum præceptione adfirmare decerno, atque secus infinitis diu valitura persistere, & permanere iubeo. In primis Monasteriũ sancti Petri omnia quæ in ciruitu eius sunt, pomares, & terras, cunctaque per terminos suos.

Item in Oza, villa quæ dicitur sancta Maria de Valle de scalius cum tota sua hæreditate, seu etiam alia Ecclesiam sanctorum Iusti, & Pastoris terras, vineas, pomares, horta, molina, ex integro validitatibus præstitis, & adiacẽtes per terminos suos ab integritate sint propria Monasteri sancti Petri, & nihil communionis ibidem habeant. Sed præceteræ Ecclesiæ quæ in supradicto heremo constuctæ sunt, nisi forte vnamitans gratia, aliquid pro misericordia concessum fuerit. In thesauro deniq; memorata Ecclesia sancti Petri offero calicem cum patena, insuper Euangelariũ, & coronas argenteas, signũ crucero, & lucernam ex ære, libros ecclesiasticos, id est Psalterium Comicum, Antiphonarium, manuale, orationum Ordinum, passionum, & horarum. Ecclesiæ vero sancti An-

dreæ

dreæ omnes terras quascumque habet per terminos suos, & pomares, vel quidquid ab hodierna die ibidem fratres augmentare maluerint. Similiter libros ecclesiasticos, id est, Psalterium Antiphonariũ orationum, comicum, manuale, ordinum, passionũ, vasa autem altaris, calicem argenteum cum patena, & coronã signũ crucẽ, & lucernã æream: eidem Monasterio Ecclesiæ sancti Iacobi terras pomares, quas per circuitum eius, & terminos habet. libros Psalterium comicum, Antiphonarum orationum, manuale ordinum, passionum, in thesauro Ecclesiæ, calicem, coronam, & in super englangeliare argenteum, lucernam, & signum æreum. Item Ecclesiæ sancti Thomæ, terras, & pomares per terminos suos, libros, Psalteriũ in thesauro Ecclesiæ, calicem coronam, lucernam, & signum æreum, hæc omnia supra comprehensa vnaquæque locum siguilatim, & separatim proprium vindicent suum, neque vnum cum altero comunionem habeat, sed vnaquæque Ecclesia sibi vindicet quod segregatim offero. Restat autem quia non in solo pane viuit homo, sed omni verbo quod procedit de ore Dei, vt cæteros libros tam diuinos, id est bibliothecam totam, moralia, Iob, Pẽtateuchum cum historia Rut liber vnus siue etiam, & specialiter doctrum, id est, vitas patrum, item Moralium Ezechielum, prosperũ genera officiorũ, etimologiarum catha Ioannis, libros Trinitatis, liber Apryngi, Epistolæ Hieronimi. Itẽ etymologiarũ glossomatũ, liber cominis liber regulariu virorũ illustrium: hos omnes libros iubeo vt omnibus fratribus in istis locis cõmunes sint neque quisquam eorum pro dominatione sibi vindicet, sed sicud dixi per partes, & in comune posidentes videant lege Dei, & ad supra scriptas Ecclesias percurrant, verbi gratia vt quantoscumque fuerint, & eis in sancto Petro, alios tantos in sancto Andrea, & alios tantos similiter in sancto Iacobo, & multo eos disponentes, istos quos qui legerint in vno Monasterio comutent eos cum alio ita per singula loca discurrentes, vt totos eos comuniter habeant, & totos per ordinem legant, ea duntaxat ratione seruata, vt nulli liceat ex his in alio loco transferre, donare, vendere, aut cõmutare, sed tantum in his locis permaneant, & in hac heremo fundata sint, seu etiam si adhuc alia constructa fuerint, habeant participationem in his specialibus libris. Siquis autem frater aut Abbas de his locis egressus alium Monasterium in alio loco ædificare voluerint, non habeat licentia asportare, neque eijcere ex omnibus quæ in hoc testamento resonant, neque transferre de proprio loco, vbi nunc illud confero, sed tantum in his locis quæ fuerint de termino sancti Petri, vsque ad Pennalbam semper ea ibi consistere decerno, instituo, & iubeo. Siquis præruptor Princeps, vel iudex, Pontifex, Abbas, Presbyter, monachus, clericus seu laicus hoc votum meum infringere, aut immutare voluerit, aut secus quã hæc scriptura continet agere disposuerit, in primis orbatus hac careat luce, vlcere pessimo diuinitus vltus à planta pedis vsque ad verticem capitis riuos vulnerum percurrentes made factus, scaturiens vermibus, terror, & horror fiat omnibus risibus, & infuturo cum impijs, & sceleratis obrutus tradatur flamis vltricibus, in super secularia damna multactus coactus à iudice conferat ipsi Eclesiæ quantum auferre conauerat, per vndecuplum, & hoc testamentum firmissimum rigorem retineat in perpetuum Factum, & confirmatum testametum Era 953. sub Christi gratia Genadius Episcopus in hunc testamentũ quod fieri volui manu mea roborabi, Ordonius serenissimus Princeps confirmat.

Geloira Regina conf. Ermigius Dei gratia Episcopus. Didacus Dei gratia Episcopus conf. Segeredus conf. Dulcidius confirm. Sarracinus qui Notarius.

ESCRITVRA XXIX. DE LATIN MVY barbaro, pero es muy notable, y la mas antigua que se halla en san Vicente de Monforte, y contiene vna clausula que haze relacion del Concilio tenido en Ouiedo, quando aquella Iglesia Cathedral se erigio en Metropolitana, en el qual se diò jurisdicion al Abad de san Vicente ento da la Abadia.

RA DCCC. XXVIIII. functus est in Regno prædictus Rex Magnus Adefonsus XVIIII. Kalen. Octobris, era quo supra, anni Regnum eius, III. Arabum exercitus ingressus est Asturias cum ducem quendam nomine Mugayt, qui in loco lutos ab Asturias preuenti, cum ideni suo duce LXX. feremilia sunt interfecti. Iste solium suum Oueto firmauit: Basilicam quoque in honore Domini, & Saluatoris nostri Iesu Christi, cum bisseno numero Apostolorum altaris adiungens, seu & Ecclesiam in honore sanctæ Mariæ semper Virginis, cum singulis hinc atque inde titulis, mire ordine, atque fortitudine instructione fabricauit, siue, & alia fabricauit Ecclesiam beatissimi martyris Tirsi, prope domum sancti Saluatoris, fundauit nec non satis procul à palatio, ædificauit Ecclesiam in honorem sancti Iuliani, & Basilisæ, cum vinis altaribus, magnopere, & mirabili compositione locauit.

Post quæ, Rex Magnus Adefonsus iussit congregare Collegio Episcoporum Regni sui, vna cum consensu seruuis seruorum Dei, & iussionem Papæ Ioannis Romanæ Ecclesiæ, ad consecrandam Ecclesiam domus sancti Saluatoris Ouetensi, & fuit ibi in ipsum sanctum Concilium Spasandus, Abba deceno sancti Vicenti de Pino, & dederint ad ille in ipso Concilio, & ad sua Ecclesia licentiam ligandi, atque soluendi, in tota terra de Lemabus, vt castigasset, & seminasset semen vitę æternæ.·.·.·.·.·.·.·.·. Diuiderunt inde ad ille Abbas Spasandus, & ad suam Ecclesiam sancti Vicenti del Pino.·.·.·.·.·.·.·.·. Vnde adiutorium habuissent, & obedientiam præbuissent, & ad suo Episcopo Oventensis.·.·.·.·.·.·.·.·.·. Terminauerunt illas per terminos antiquos, & concluserunt eas per ipsum montem Vultuaria, Vo.·.·.·.·.·. Cent Nebolario, & descendit ad illum Rogium, quæ desdendit de Remessar, & discurrit Santaylam, & desit ad illum portum de Porrarium, & feret in illum riuolum de Humanum, & conclude de per illum riuolum, & descendit cum ille per Vaor, & item per ripas, & pergit per terminos de Populeros, & feret in riuolum chaue, ad illa villa quæ dicent Purcis, & vadit quomodo venit chaue, vsque ad fornelas, & vadit, per illũ riuolũ, qui dicent Ceroisa, vsque feret, & item per illũ portum de Ferraria, & vadit in directum per illa aqua de Cerasia, vsque in portum quę vocitant Portocsia, & feret in illa semita antiqua, quæ venit de Castro sancto, & conclude inde per illa semita antiqua, quæ vadit sub illa villa de Pignario, totum per illa semitta vsque cira de Lupos, & item pergit de alia parte Lor, vsque ad cacumen montiũ. quę vocitant Villar solanu, & conclude per verticem montium, & perueniat ad illas trauesas inter Lor, & Chayroga, & per Castro de Arias, & descendit ad flumen Sylæ, & conclude per illum flumen vsque intrat Lor in Sylæ, & item per lagares deinde ad Penaalua, & item ad Aquiaria, & per vannios, vsque paratella, & descondit ad illum portum de Donadi, & descendit vbi intrat arrogio, quæ dicent rubisco in Sylę, & conclude per illum arrogium di Rubiscum, & pergit per illo quæ exijt in donati, ad illas veredas de Mamonela, & pergit per illa vereda antiqua, vsque vadit ad terra Tremu, & item per illa lucensa, quæ descendit ad ille fontano de Mautetam & feret in ipsum riuolum, quæ dicent Neyris, & descendit per illum riuolum vsque in chaue, & conclude per chaue, vsque in serpentina, & incipit per serpentina, & pergit per Toldanos vsque ad Panton & item ad Castelium, & item per item ambaria, & per fontanum, & vadit per illo mon

te de Linaru,& vadit ad illas archas,& vadit in directum ad Aſperela,& intra in Arrogio de Regulfi, & vadit per illo valle ad Cauanelas, & concludit ad ipſum montem de Rebulauio vnde ſe incipiunt. Siquis tamen quod non credimus homo, contra hunc factum in ſurgere voluerit,ſiquis ſuperuiam facere tam Regia poteſteas, quam Pontificum maieſtas,ſimulque populorum diuerſitas,nec vocem enim habeant, nec licentia, & fronte proprijs careat luceris, non videant quæ bona ſunt in Hieruſalem cęleſtem, ſed conteratur quaſsi lignum in fructuoſum,& pro temporali damno, in quacunque iudicio,& fideli Concilio ad iudicibus,vel.·.·.·.·.·.·.·.·.·.ſtrictus, & com ponat ad partẽ ſancti Vicenti de Pino II. Millia ſolidos, & ad partem Regis auri talenta exſoluat in fiſco,vt qui adſirmauerit, & de creuerit.·.·.·.·.·.·.·.·. beat autem Deum factum ſcriptum firmiſsimum die Sabbato 7.quod erit VII.Kalen.Iunij.

Sub Dei gratia Noſtiani Epiſcopo conf.
Sub diuino axilio Martinus dominienſis conf.
Sub axilio diuinæ Trinitatis IldeotusLegatus Romanæ Eccleſiæ confirm.
Ioannes Epiſcop. confirm.
Adalelfus Epiſcop. confirm.

Neuocanus Comite conf.
Petrus Comes conf.
Santius Comes conf.

Adefonſus Rex Magus conf.
Petrus ipſius Regis Notarius.

ESCRITVRA XXX. ES VN PRIVILEgio de Luitfrido Cõde de Altenburgo,y de ſus hijos en fauor de la Abadia de ſan Trudberto,fundada en la Prouincia Briſiaca en Alemania,ſacado de Vuolfango Lacio en la hiſtoria de la caſa de Auſtria cap. 7. y de Franciſco Guillelmano, lib.3. cap. 7. ſirue para la que ſe trata de eſta caſa el año de 903.

QVID Salubrius atque vtilius poteſt quiſquam cogitare,quam ſuo creatori, ſe ſuaque ſubiugare,de caducis atque tranſitorijs æternam vitam dum valet, mercari, domino monente, atque teſtante. Quid proficit homini ſi mundum vniuerſum lucretur,animæ vero ſuæ damnum patiatur? Et illud ſapientis, redemptio animæ ſunt propriæ diuitiæ. Ideoque ego Luitfridus in nomine ſanctæ Trininitatis,quod nobis ſugerit honeſtas ſacerdotum,clariſsima dignitas rerum, omniumque induſtri à fidelium,decreui deuotamente quoddam Monaſteriũ in honore Dei conſtitum,& Apoſtolorum Petri & Pauli,& ſancti Trudberti martyris qui ibi coronatus,& in ipſo ſanctiſsimo corpore requieſcit,cęterorumq; ſanctorũ quod à præterfluente fluuuio Nymaga,nunc Monaſterium ſancti Trudberli vocatur,reſtaurare,& augmentare cum ædificijs omnique ornatu ad diuinum cultum pertinentibus, quod ego à fratre meo Hugone in partem hæreditatis poſſedi. Vnde diuino amore cõpunctus pro remedio animæ, & progenitorum, atque ſucceſſorum meorum, quicquid per chartam traditionis donatum fuit ab anteceſſoribus meis, Odberto videlicet, qui inductor fuit precioſiſsimi martyris, & Ramberto cæteriſque fidelibus eandem villam cum omnibus illi adiacentibus,à monte Samba,vbi oritur Nymaga,cum montibus collibus,pratis,paſcuis,ſiluis,& valibus,cultis,& in cultis, abortu ſupradicti fluminis,vſque fluuium Mehimbach,ex vtraque parte montium in integrum,atque per totum cõſentientibus filijs meis Hundfrido,Luitfrido,& Hugone,trado, & transfundo Vualderico Abbati,atque fratribus ibi Deo ſeruituris,vt habeant,teneant atque poſsideãt perpetualiter, ſine omni contradictione.In ſuper cum conſilio filiorum meorum,atque rogatu,vt propenſius atque deuotius, memoria mei, meorumque filiorum augeatur in præfato Monaſterio, exceptis hiſquæ prænominauimus,ex alia mea hæreditate donaui,ad

ni,ad ipsum locum,hoc est,in Montonauua,in Bichinchaim, & Vvitrillimbach, & in Gamianshurst,in Alsatia,& in Bergheim,& in Limeusem,quidquid habere in his locis visus sum. Ad altare vero,vbi desidero meum esse sepulchrum,dedi specialiter in Colũbra vnam suebam,vt eam habeat custos ipsius altaris,& procurator, ad memoriam mei libentius per agendam. Hæc ego donaui de mea parte Sed & præfati filij mei, pro Dei memoria ac sanctorum eius,quorum memoria, & honor ibidem asidue celebratur ex sua quisque parte,quæ se contigit proprię hæreditatis, ad ipsum locũ dederũt,Huuifridus videlicet qui est maior in illis natu in Nourt gouue vnam curtim,quæ dicitur Kuriginshouem, Luitfridus in Sundgouue in suo Bamsheim. Hugo in Egenashain. In his prænominatis locis ego ipse Luitfridus,& prænominati filij mei, quidquid visi sumus habere in presens,at prædictum Monasterium per totum singuli quisque nostrum ex se pari voto,consimilique consilio, damus atque tradimus,vt Abbas ipsius loci, cæterique monachi firmiter teneant,ac nullo hominum contradicente, perpetuo possideant. Dezimationes etiam in Sundhouue, & in Hundelsheim de nostris rebus concedimus eis simili ratione. Ipsi vero monachi in ipso loco constituti, potestatem habeant eligendi Abbatem inter se, qui eos regulariter possit, & digne regere. Ipsi quoque filij mei aduocati sint rectissimi ipsius loci,atque tutores,& defensores, & hæredes ipsorum. Et sub eorum tutela ipsum Monasterium cum omnibus pertinentijs tan caute, & iuste defendatur quatenus sint reddituri inde rationem. Sed & Abbas quem ipsi constituerint, potestatem habeat ad procurandum ipsarum rerum,& fratrum:nichil inde seruitij aut census exigatur à filijs meis,vel successoribus eorum,aut ab vlla persona. Per dominũ omnium creatorem obtestor,vt electum Abbatem nullus audeat pro pecunia, aut per aliquam ocasionem iniuste deponere, aut constituere alium. Et siquis conatus fuerit hoc facere,nisi cito reuocatus ab hoc cæpto tam nefario fuerit,tam acceptor pecuniæ,& dator,quicumque inter eos mediator fuerit,cum Mago Simone, qui spiritus Dei dona æstimauit emere precio pecuniæ,est præcipitatus Apostolica autoritate in profundum Tartari,& cum Iuda Iscariotæ qui Dominum nostrum venedidit pecunia, damnetur æterna perditione. Et quisquis heredum meorum, siue prohæredum, siue qualiscumque persona in aliquo infringere aut irritare studuerit, quæ cum consensu filiorum meorum deuota mente ad seruitium Dei contradidi, firmaui,donaui,in vltimo Dei magno,& horrendo iudicio cogantur reddere rationem, & ab æquissimo iudice damnentur æterno suplilio. De cætero notum sit omnibus fidelibus,tam presentibus quam absentibus,quid ego Luitfridus cum consensu filiorum meorum, & ipsorum fratrum, tunc præsentium commendaui illum sanctum locum Vualderico Abbati omnibus dibus vitæ suæ,vt quicquid ad illum pertinet superius prænominatorum,ex prædictis montibus,vallibus,aquis,aquarũque decursibus,à fonte prius nominato Nymago & Britzznahâ qui oritur in monte Brizzimberg,iterum atque iterũ testificor secũdum Apostolum coram Deo,& Christo Iesu, qui iudicaturus est viuos, & mortuos, ac aduentus eius,regnumque ipsius,nequis audeat hæc à nobis tam votiui constituta in aliquo violare,aut destruere. Aut si talis vnquam emerserit (quod fore non credimus) qui contemnat Dei iudicium futurum,hæc irritare, vel infringere tentauerit, Episcopum ad cuius diœcesim ipsum Monasterium videtur pertinere, cæterosque qui tunc sanctæ Ecclesiæ regimem habent,obsecramus per misericordiam Dei,quatenus feruentissimo zelo & districto iudicio resecentur tales conatus sub anathemate. Hec acta sunt in ipso Monasterio,presentibus his testibus,quarum singula subscribta sunt nomina,Salderici Reginoldi,Centenariorũ,Gozelini,Geroldi,Alberici,Dietasemundi,Megimboldi, Vttonis,Luitfridi,Humberti,Gebnardi,Luithardi, aliorumque multorum quod longum est narrare. Signum illustris Comitis, & filiorum eius Hunifridi, Luitfridi, & Hugonis,qui hanc chartam donationis fieri,& firmare rogauere. Item signum monachorũ Geuuerici,Flildenimi Dietardi, Gozelini,Berenhardi,Regingeri,Erhardi,Vuillegeri,& Nicasij. Ego itaque Villegerus,in ipso Monasterio in Vicecancellari anno tertio,regante Ludouico filio Arnolphi,sub Comite Vuoluuino,Octabo Kalendas Mai Luna X.rogatus.

ESCRITVRA XXXI. ES VN PRIVILEgio del Rey don Ordoño el Segundo, concedido al Abad san Franquila, y à la casa de Santisteuan de Ribas del Sil, quando se reedificó: sirue aunque el Latin es malissimo, para la historia deste insigne Conuento, del qual se trata en este quarto tomo por el año de 909.

IN Nomini Domini Dei, & Saluatoris nostri Iesu Christi, & dominis sanctis, & glorioſissimis Patronibus venerãdis Beatissimę Virginis genetricis Domini Mariæ, seu sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, & sociorum que sancti Sebastiani, & sanctorum Iuliani, & Basilisę, nec non etiam, & sancto martyre primo Stephano Leuita, quorum reliquie site sunt territorio Bubalo, Prouintię Galeciæ, Ripe Silis, ad Portumnouum, inter portos Senabrece, & Polumbeyo, sui tus castello Litie. Ordonius Rex oro, vt hanc meam dignetur suscipere pie oblationem. Licet primordia bonorum operum, quæ a Deo instinctu in mete gignuntur, iustitiæ operibus deputentur tamenque maiori cumulo, & potiori crescunt in loco, ampliore remuneratione in premio: vnde iuste decet instaurare, quod non decet perire, & viui debet elaborare quod vota sua Deo offere, vt non pereat, quod peremuter censuit vt maneat, ille enim in stadio boni operis suos dirigit gressus, quale ad edificationẽ animarum fidelium sursus sui cordis efficit coram sanctam diuinitatem deuotus, sed ille iustitiæ operibus face suorum peccaminum exturit, & tabernacula sui in cælis nunquam seruienda comperit, quod hic pro amore qualem singuli Deo debemus tabernacula sanctæ Ecclesiæ ad explorandum Deum al quale inuenendum conseruare, & restaurare disponit. Digne igitur iam tue spei voto in Deo cæli ac multarum mansionum collocet, qui hic dominum Ecclesiæ sanctæ intra extraque edificijs, & muneribus, rerum, vel animarum fidelium conseruet, & confirmet; quam obrem vt ego vestro sancto precamine apud sanctam ineffabilem Trinitatem dignus effici merear, & huic prauorum valeam semitas, declinare, & bonorum ingredere, & passum paulatim vias percurrere atque in illo regenerationis stadio placabilem te Dominũ Iesum Christum merear prospectare, dum ęculum per ignem ęqperis iudicare, qualiter quo vetempore, vel aquo dudum fundatus fuerit, nunc me cõueniet memorare. Modo tamen in septimo anno Regni nostri cum essemus in valle Bacencen, perrexit in presentiam nostram, Abbas Franquila cũ fratribus suis, & cũ Comite Gutier Menẽdiz, & fecerunt nobis suggestionem pro ipsum locum iam præfactum, eo quod asserunt ipse Abbas illum locum iacentem in ruina, sicut ab antiquis fuerat relictum, vt conseruare, vel edificaret ibidem Basilicam vel Monasterium, in honorem eiusdem beatissimi martyris. Nos tamen auxilio diuino compuncti, & misericordia labore correpti, intelleximus indigentiam sugestionis, concedimus ipsa villa, in qua locus ipse est per omnes suis terminis, & locis antiquis vel cũ, suis vicis, quod in circuitu ipsius sunt ripibus, saltis, flumina piscarias, ad piscandum, siue hinc quomodo, & illinc, ex vna parte ab alia, per terminis de Farrueco quæ dicent Apenaria, & inde feret in vilar de Camilo, & inde per palacios, inde ad illa mamula de Vilare, & inde ad illa Eleorita ata, inde per fouco Lupale, de inde per illo Carrilo, vsq; en Piña gauiata, per vbi est termino de Polũbario, & inde flumini Sile de Penna de Camilo, & de ipsa ferueta apanasia cũ ripes, & saltos, & piscarias, fluminum, & ipsum Portum de Senabrea ab integro, hinc, & illinc, sicut fuit de dictione patrũ nostrorum, vsque vbi te infundit Sile in mineo, & illum Portum de Becane integrum hinc, & illine & inde quomodo conclude ipsa vena de ipse flumine, vsque in Portum de Siluana, & ex inde per Ermolfer, & inde per Alpes Pernie, de inde per çacumina montiũ vertentes aquas, & inde per Penna Curbaria, & per illa petra scripta quod est inter foramõtanos, & ex Azila. & ex inde in Auetario de Letanias, & inde per radicem litoriæ, de inde

in Al-

in Almauti, & inde perpetra forta, & inde per medium montium quæ vocitant Meta, deinde per illa vereda maiore, quod discurret de Astorica ad Castrum Litoriæ, & inde per ribulo de Cãdauas. & concludet in illa fluenta vnde terminum surrexit,& cunta cũ omnibus villis,vigules,vel edificijs, atque prestationibus,terris,vineis,pomiferis,ceterisque arboribus.pratis,pasquis,ortis,& molinis,vel quodquod infra supra taxate terminos manet inclusum,secũdum ex stirpe omnia accepimus,& vindicauimus Ecclesiæ vestræ iure perpetuo trademus,vt tutores idem Ecclesiæ habeant iuri quieto,pro reparatione idem Ecclesiæ, pro luminarijs iugiter accendendis, pro odoribus sacris adolendis, & sacrificijs Deo placabilibus inmolandis, pro victu vel vestitu monachorum quod sub aula vestra morabuntur, pro susceptione hospitum,vel peregrinorum, habeant omnia pars Ecclesiæ iure perenij mansura, vt in ipsum locum inde habeat vsualem lucrum, & nobis ante Deum repromissum emolumentum. Siquis sane contra hunc votum nostrum ad inrumpendum venerit, siue regia potestas, siue Episcopus, siue clericus,vel laicus,non valeat sed vt leges pacificas precipiunt,quadruplum, & eo amplius redintegrent, & in die examinis pœna ex hac sentiant, & in futuro cum Iuda Christi proditore rei existant,& hanc series testamenti in cuntis firmitatis roborem obtineant sęcula per omuia. Facta huius seriæ testamenti sub die iiij. idus Octobris Era DCCCC.XXXXVII. Ordonius serenissimus ac glorioſissimus Princeps hanc series cõfirmamus.Ordonius Princeps cõfirmamus.†In Christi potẽcia Sesnãdus Episcopus, Iriẽse Sedis,& Apostolice locus cõfirmam⁹. Santius Rex hãc cõfirmationẽ à nobis factã cõfirmamus.Ramirus Rex confirmamus.Geluira Deo dicata confirmamus. Veremundus serenissimus proles Ordonij Princeps confirmamus.Ego Aldefonsus Hispaniæ Imperator hanc cartã quã ante me Rex Ordonius facere iussit propria manu mea,simul cũ filijs meis Santio,atque Fernando roboro,& confirmo.Ioãnes Fernandiz Canonicus Ecclesiæ Beati Iacobi tunc temporis scriptor Imperatoris.Didacus Fernandus confesarius. Ramirus in Regno vnctus cõfirmamus.Gutier Mendiz cõfirmamus. Beremũdus Pepiz cõfirmamus.Ego Adefonsus Rex Legionens.confirmamus.Ego Paulus Cõpostel. Archid. & domini Regis Cancelarius signamus. Sub Christi nomine Rudesindus Episcopus Auriẽse Sedis confirmo. Raymundus Comes Galeciæ, gener Adefonsus Imperator.Sub Christi nomine Rudesindus Episcopus Dumiense Sedis confirmamus. Aldefonsus Princeps proles Veremundiz confirmamus, &c.

ESCRITVRA XXXII. ES VNA BVLLA del Papa Inocencio Quarto, con que se conocen los muchos anexos, que tenia Santisteuan de Ribas del Sil: sirue para la historia de esta casa, para el año sobredicho de nouecientos y nueue.

INNOCENCIVS Episcopus seruus seruorum Dei dilectis filijs Abbati Monasterij de Ripa Silis,eiusque fratribus, tam presẽtibus qua futuris Regularem vitam professis, & religiosam vitam eligentibus Appostolicum conuenis ad esse præsidium, ne forte cuius libet temeritatis incursus, aut eos à proposito,aut robur (quod absit)sanctę Religionis infringat. Ea propter dilecti in dño filij,vestris iustis postulationibus Clementer annuimus,& Monasterium sancti Stephani de Ripa Silis. Aur. Dioc.in quo diuino estis obsequio mancipati,sub Beati Petri, & nostra protectione suscipimus,& presentis scripti priuilegio communimus. In primis siquidem statuentes vt Ordo monasticus, qui secundum Deum, & Beati Benedicti Regulam in eodem Monasterio institutus esse dignoscitur perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obseruetur. Preterea quascunque possessiones, quæcunque bona idem Monasterium in præsentiarum iuste ac Canonice possidet,aut in futurum concessione Pontifitum, largitione Regum, vel Principum, oblatione fidelium seu alijs iustis modis præstãte Domino poterit adepisci,firma vobis,vestrisque subcessoribus,&

illibata

illibata permaneant. In quibus hæc propriis duximus exprimenda vocabulis. Locum ipsum in quo præfatum Monasterium situm est cum omnibus pertinentijs suis: sancti Martini de Moguera, sancti Ioannis de Moura, sancti Martini de Stabelli, sancti Michaelis de Campo, sanctæ Mariæ de Meles, sancti Michaelis de Areixi, S. Genesij de Bubalo, S. Martini de Eisgos. S. Martini de Moranis, S. Romani de Limia, sancti Ioannis de Fronton, S. Martini de Angulo, S. Mariæ de Proendos, sancti Saluatoris de Neiras, sancti Iacobi de Artelli, sanctæ Mariæ de Reiriz cum omnibus pertinentijs suis. Ecclesiam de Zerreta cum capella eiusdem loci, ab ipsa dependenti, & cum omnibus pertinentijs suis. Decimas quas habetis in sancto Iacobo de Campas, sancti Michaelis de Rosendi, & sanctæ Crucis de Rubiacones. Parrochias, Mansos, & possessiones quas habetis in villa sancti Stephani, & cauto Monasterij, mansos, & possessiones quas habetis in de terra Lemos, de terra Aguiar, de terra Rauenata, de Limia, & de Bubalo: cum villis pratis, vineis, terris, nemoribus, vsuagijs, & pascuis in voico, & plano, in aquis, & molendinis, in vijs & semitis, & omnibus alijs libertatibus, & immunitatibus suis. Sane noualium vestrorum quæ propriis manibus, aut sumptibus colitis; de quibus aliquis actenus non percepit: siue de vestrorum nutrimentis, nullus à vobis decimas exigere, vel extorquere præsumat. Liceat vobis quoque clericos, vel laicos liberos, & absolutos è sæculo fugientes, ad conuersionem recipere, & eos absque contradictione aliqua retinere. Prohibemus insuper, vt nulli fratrum vestrorum post factam in Monasterio vestro professionem, fas sit sine Abbatis sui licentia de eodem loco nisi arctioris Religionis obtentu discedere: discedentem vero absque communi literarum vestrarum cautione, nullus audeat retinere. Cum autem generale interdictum terræ fuerit, liceat vobis ianuis clausis, exclusis excommunicatis, & interdictis, non pulsatis campanis, suppressa voce diuina officia celebrare, dummodo causam non dederitis interdicto. Chrisma vero oleum sanctum, consecrationes altarium, seu basilicarum, ordinationes clericorum, qui ad Ordines fuerint promouendi à diœcesano suscipietis Episcopo, siquidem Catholicus fuerit, & gratiam & communionem sacrosanctæ Romanæ Sedis habuerit, & ea vobis voluerit sine præuaricatione aliqua exibere. Prohibemus insuper, vt infra fines Parrochiæ vestrę nullus sine assensu diœcesani Episcopi, & vestro, cappellam seu oratorium de nouo construere audeat, saluis priuilegijs Pontificum Romanorum. Adhęc nouas, & indebitas exactiones ab Archiepiscopis, Episcopis, Archidiaconis, seu Decanis, alijsque omnibus Ecclesiasticis sæcularibusve personis, à vobis fieri omnino prohibemus. Sepulturam quoque ipsius loci liberã esse decernimus, vt eorum deuotioni, & extremæ voluntati, qui se illic sepeliri deliberauerint, nisi forte excommunicati, vel interdicti sint, aut etiã publici vsurarij, nullus obsistat. Salua tamen iustitia illarũ Ecclesiarum, à quibus mortuorum corpora assumuntur. Decimas præterea, & possessiones ad ius Ecclesiarum vestrarum expectantes, quæ à laicis detinentur redimendæ, & legitimè liberandæ de manibus eorũ, & ad Ecclesias ad quas pertinent reuocandæ, libera sit vobis de nostra authoritate facultas. Obeunte vero te nunc eiusdem loci Abbate, vel tuorum quolibet successorum, nullus ibi qualibet subrectionis astutia, seu violentia præponatur, nisi quẽ fratres cõmuni consensu, vel fratrũ maior pars consilij sanioris secundũ Deum, & B. Benedicti Regulam prouiderint eligendũ. Paci quoque & tranquilitati vestræ paterna in posterum solicitudine prouidere volentes, authoritate Apostolica prohibemus, ne infra clausuras locorum, seu grangiarũ vestrarũ, nullus rapinã, seu furtum facere, ignem apponere, hominem temerẽ capere, vel interficere, seu violentiam audeat exercere. Preterea omnes libertates, & immunitates, à prædecessoribus nostris Romanis Põtificibus Monasterio vestro concessas, necnon libertates, & exemptiones sæcularium exactionum à Regibus, & Principibus, vel alijs fidelibus rationabiliter vobis indultas, authoritate Apostolica confirmamus, & præsentis scripti priuilegio communimus. Decernimus ergo, vt nulli omnino hominum liceat præfatum Monasterium temerè perturbare, aut eius possessiones auferre, vel ablatas retinere, minuere, seu quibuslibet vexactionibus fatigare: sed omnia integra conseruentur eorum pro quorum gubernatione, ac sustentatione, concessa sunt vsibus omnimodis profutura, salua Sedis Apostolicæ authoritate, & diœcesani Episcopi canonica iustitia, & in prædictis decimis moderatione Concilij Generalis. Si qua igitur in futurum ecclesiastica, sæculeris ve persona, hanc constitutionis paginam sciens contra eam temere tentauerit

tauerit,ſecundo tertiouè cõmonitâ,niſi reatum ſuum congrua ſatiſactione correxerit, poteſtatis honoriſq; ſui careat dignitate,reũque ſe diuino iudicio exiſtere de perpetrata iniquitate cognoſcat, & à ſacratiſsimo corpore & ſanguine Dei & Dñi Redẽptoris noſtri Ieſu Chriſti aliena fiat,atq; in extremo examine diſtrictè ſubiaceat vltioni. Cunctis autẽ eidem loco ſua iura ſeruantibus ſit pax Dñi noſtri Ieſu Chriſti, quatenus & hic fructus bonæ actionis percipiant,& apud diſtrictum iudicem præmia æternæ pacis inueniant,Amen.·.·.·.·.·.·.Amen.·.·.·Amen.Ego Innocentius Catholicæ Eccleſiæ Epiſcopus.*Y deſpues de muchas firmas de Cardenales ſe pone la fecha.*
Datis Lugduni per manum Magiſtri Martini ſanctæ Romanæ Eccleſiæ ViceCancellarij.xij.kalend.Octob.Indictione ij.Incarnationionis Dominicæ 1247.Pontificatus vero Domini Innocentij Papæ 4.anno 5.

ESCRITVRA XXXIII. ES LA CARta de fundacion del famoſiſsimo Monaſterio Cluniacẽſe,concedida por GuillelmoPio,Duque deAquitania, veeſe por ella como el primer Abad fue S.Berno,y como deſde ſus principios fue inmediatamente ſugeto à los Romanos Pontifices. Sirue para la hiſtoria, que ſe trata deſta caſa el año de nouecientos y diez.

Teſtamentum Guillelmi cognomento Pij, Aruernorũ Comitis, & Ducis Aquitanorum primorum celticæ Prouinciæ: fundatoris Monaſterij Cluniacenſis,anno Domini nongenteſimo decimo.

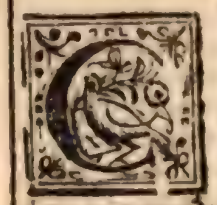

Vnctis ſanè conſiderantibus liquet,quod ita Dei diſpenſatio quibuſque diuitibus conſulit,vt ex rebus quæ tranſitoriè poſsidentur, ſi eis benè vtantur,ſemper manſura valeant præmia promereri. Quod videlicet diuinus ſermo poſsibile oſtendens, atque ad hoc omnino ſuadens dicit. Diuitiæ viri,redemptio animæ eius.

Quod ego Vuillelmus dono Dei Comes,& Dux ſolicitè perpendens ac propriæ ſaluti dum licitum eſt,prouidere cupiens:ratum, imo per neceſſarium duxi,vt ex rebus quæ mihi temporaliter collatæ ſunt, ad emolumentum animæ meæ aliquantulum impartiar:quippe qui à Deo in his videor exteuiſſe,ne fortaſis totũ ad curam corporis in ſupremo redarguar expendiſſe,quin potiùs cum ſuprema ſors cũcta rapuerit,quidam mihi gaudeam reſeruaſſe. Quæ ſcilicet cauſa nulla ſpecie, vel modo congruentius poſſe fieri videtur,niſi vt iuxta Domini præceptum,amicos mihi faciam pauperes eius:vtquè huiuſmodi actio non ad tempus,ſed continuò peragatur Monaſtica profeſsione congregatos ex proprijs ſumptibus ſuſtentem, ea ſiquidem fide, ea ſpe, vt quamuis ipſe cuncta contemnere nequeam,tamen dum mundi contemptores, quos iuſtos credo ſuſceperim,iuſtorum mercedem accipiam.

Igitur omnibus in vnitate fidei viuentibus,Chriſtique miſericordiam poſtulãtibus qui ſibi ſucceſſuri ſunt,& vſq; ad ſæculi conſummationem victuri,notum ſit. Quod ob amore Dei,& Saluatoris noſtri IeſuChriſti, res iuris mei ſanctis Apoſtolis Petro videlicet & Paulo de propria trado donatione,Cluniacam ſcilicet villam,quæ ſita eſt ſuper fluuium qui Granna vocatur,cum cortile,& manſo in dominicato,& capella quę eſt in honore ſanctę Dei Genitricis Mariæ,& ſancti Petri Apoſtolorũ Principis, cũ omnibus rebus ad ipſam villam pertinentibus,villis ſiquidem capellis,mancipijs, vtriuſque ſexus,vineis,pratis,campis,ſyluis,aquis,aquarum vè curſibus,farmarijs,exitibus,& re-

gressibus, cultum, & incultum cum omni integritate: quæ etiam res sunt sitæ in Comitatu Matisconense, vel circa, suis vnaquæque terminis conclusæ.

Dono autem hęc omnia iam dictis Apostolis ego Vuillelmus, & vxor mea Ingelberga, primum pro amore Dei, deinde pro anima senioris mei Odonis progenitoris, ac genitricis meæ, pro me, & vxore mea, salute scilicet animarum nostrarum, & corporũ: pro Anaceæ nihilominus quæ mihi eadem res testamentario iure concesit: pro animabus quoque fratrum, ac sororũ nostrarum, nepotumque, atque omnium vtriusque sexus propinquorum, pro fidelibus nostris, qui nostro seruitio adhærent, pro statu etia ac integritate Catholicæ religionis. Postremo vero sicut omnes Christiani vnius compage charitatis ac fidei tenemur, ita pro cunctis præteritorum, scilicet, præsentium siue futurorum temporum Orthodoxis, hæc donatio fiat.

Eo siquidem dono tenore, vt in Cluniaco, in honore sanctorum Apostolorũ Petri, & Pauli Monasterium regulare construatur, ibique monachi iuxta Regulã B. Benedicti viuentes congregentur, qui ipsas res perenni tempore possideant, teneant, habeant, atq; ordinent: ita dũtaxat, vt ibi venerabile orationis domicilium, votis ac suplicationibus frequententur, conuersatioq; cælestis omni desiderio & ardore intimo perquiratur, & expectetur, sedulæ quoque orationis postulationes, atq; obtecrationes Domino dirigantur, tam pro me, quàm pro omnibus, sicut eorum memoria superius digesta est. Præcipimus siquidem, vt maximè illis sit hæc nostra donatio ad perpetuum refugiũ, qui pauperes de sæculo egressi, nihil secum præter bonam voluntatem attulerint, vt nostrum supplementum fiat abundantia illorum, sintque ipsi monachi cum omnibus præscriptis rebus, sub potestate, & dominatione Bernonis Abbatis, qui quamdiù vixerit, secundùm suum scire, & posse, eis regulariter præsideat. Post discessum vero eius, habeant ijdem monachi potestatem, & licentiam, quemcunque sui Ordinis secundùm placitum Dei, atque regulam sancti Benecti promulgatam, eligere maluerint Abbatem, atq; Rectorem, ita vt nec nostra, nec alicuius potestatis contradictione, contra religiosam dunta xat electionem impediantur.

Per quinquennium autem Romæ ad limina Apostolorũ, ad luminaria ipsorũ continuanda, decẽ solidos præfati monachi persoluant, habeantq; tuitionẽ ipsorum Apostolorũ, atq; Romani Pontificis defensionem, & ipsi monachi corde, & animo pleno, prælibatũ locũ pro posse, & nosse suo ædificent. Volumus etiã vt nostris successorumq; nostrorũ tẽporibus: prout opportunitas atq; possibilitas eiusdem loci se se derit; quotidie misericordiæ opera pauperibus, indigentibus, aduenis, peregrinantibus, summa intentione exhibeãtur. Placuit etiã huic testamento inseri, vt ab hac die, nec nostro, nec parẽtum nostrorum, nec fastibus Regiæ magnitudinis, nec cuiuslibet terrenæ potestatis iugo subijantur ijdem monachi ibi congregati: neq; aliquis Principũ sæculariũ, non Comes quisquam, ne Episcopus quilibet, non Pontifex, per Deum, & in Deum, omnesq; sanctos eius, & tremendi iudicij diem contestor, deprecor, ne inuadat res ipsorum Dei seruorum, non distrahat, non minuat, non procannet, non beneficiet alicui, non aliquẽ Prælatum super eos contra eorum voluntatem constituat.

Et vt hoc nefas omnibus temerarijs, ac improbis arctius inhibeatur, adhuc idẽ inculcans subiungo, & obsecro vos ò sancti Apostoli, & glorisi Principes terrę, Petre, & Paule, & te Pontifex Pontificũ Apostolicæ Sedis, vt per authoritatẽ canonicã, & Apostolicã, quam à Deo accepisti, alienes à consortio sanctæ Dei Ecclesiæ, & sempiternæ vitæ, prędones, & iuuasores, atq; distractores harũ rerũ, quas vobis hilari mente promtaq; voluntate dono, sitisq; tutores, ac defensores iã dicti loci Cluniacensis, & seruorũ Dei, ibi cõmorantiũ, ac cõmanentium. Harũ quoq; omniũ facultatũ propter eleemosynam, & clementiã, ac misericordiã pijssimi Redẽptoris nostri, siquis fortè, (quod absit,) & quod per Dei misericordiã & patrocinia Apostolorũ euenire nõ estimo, vel ex propinquis, aut extraneis, vel ex qualibet conditione, siue potestate, qualicumq; calliditate contra hoc testamentum, quod pro Dei amore omnipotentis, ac veneratione Principum Petri, & Pauli, fieri sanciui, aliquam concussionem inferre tentauerit, primum quidem iram Dei omnipotentis incurrat, auferat què. Deus Partem illius de terra viuentium & deleat nomen eius de libro vitæ, fiatque pars illius cum his qui dixerunt Domino Deo Recede à nobis. Et cũ Datã, & Abiron, quos terra aperto ore deglutiuit, & viuos infernus absorbuit, perennem incurrat damnationem. Socius quoque Iudæ Domini

proditoris effectus,æternis cruciatibus retrusus teneatur,& ne ei in præsenti sæculo humanis oculis impune transire videatur,in corpore quidē proprio futuræ dānationis tormenta experiatur,sortitus duplicē direptionē cū Heliodoro,& Antiocho,quorum alter acris verberibus coercitus,vix semiuiuus euasit:alter vero nutu superno pereussus putrescentibus nēbris,& scatētibus vermibus,miserrime interijt.Cęterisq; sacrilegis,qui ærariū domus Dñi temerare præsumpserunt, particeps existat,habeatq;(nisi resipuerit)Archiclauū totius Monarchiæ Ecclesiarū,iuncto sibi S.Paulo obstitorem:& ameni Paradisi contradictorē,quos si vellet,habere poterat pro se pijssimos intercessores.Secundū mūdialem vero legē,his quibus intulerit calūniam,centū auri libras cogente iudiciaria potestate cōpulsus exoluat,& congressio illius frustrata,nullum omnino obtineat effectū,sed huius firmitas testamenti omni authoritate fultā, semper inuiolata, & incōcussa permaneat,cū stipulatione subnixa.Actū Bituricæ ciuitatis publice.Vvillelmus ego hanc authoritatem fieri,& firmari rogaui,ac manu propria roboraui.Signū Ingelbergæ vxoris eius.P.Madalbertus,peccator,Bituricensis Archiepiscopus.

Signum Adalardi Episcopi.	S.Girardi.
P.Alto.peccator Episcopus.	S.Ambladi.
S.Vvilelon nepotis eius.	S.Aleardi.
S.Armani.	S.Achedei.
S.Vvigonis.	S.Vvindonis.
S.Vgberti.	S.Grimberti.
S.Stephani.	S.Vniberti.
S.Veracli.	S.Arnaldi.
S.Gotbransin.	S.Armandi.
S.Eufredi Vicecomitis.	S.Vvalonis.
S.Gentardi Comitis.	S.Roberti.
S.Inardi.	S.Bodonis.
S.Vrsonis Græci.	S.Atsonis.
S.Rataldi.	S.Girbandi.
S.Rumberti.	S.Ismendonis.
S.Ismengrij.	S.Lortberti.
S.Rotberti.	S.Tertberti.
S.Otberti.	S.Bernardi.
S.Girberti.	S.Geraldi.
S.Bermondi.	S.Truanni.

Anno vndecimo regnante Carolo Rege Indictione xiij.Ego Oddo Leuita ad Vicem Cancellarij scripsi,& suscripsi.

ESCRITVRA XXXIIII. ES VNA DONACION del Rey don Alonso el Sexto, en fauor del sagrado Monasterio Cluniacense, en la qual se haze el Rey como tributario del Conuento, mandandole dos mil monedas de oro: halloſe en el Archiuo de san Zoil de Carrion: es muy digna de ser leyda.

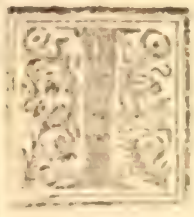

IN nomine Domini Dei omnipotentis Patris,& Fili,& Spiritus sancti.Adefonsus diuina fauente clementia Hispaniarum Rex. Conuenit maiestati Regiæ prædecessorum Regum virtutes, & bene acta imitari,per quod & apud Deum,& apud homines mueniat gratiam, & in posteros amabilem nominis sui transmittat memoriam. Subit itaque mihi Regi Adefonso in mentem, quod egregium intra cætera egerat pater meus Rex Fredelandus, pia recordatione semper commemorandus.Comperta namque Cœnobij Cluniacensis,tam celebri, tam proba-

ta,tam

ta, tam sancta religione, diuino mox timore compunctus, & amore, societatem fratrum Deo,& sancto Petro ibidem militantium,humiliter expetijt,deuotius accepit, fidelissime,quoad vixit retinuit, non innaniter credens se participem fore in eorum spiritualibus, si de sua temporali abundantia indigentiæ seruorum Dei fuisset munificus: vnde centum annualem, censum videlicet aureos,quos vulgo meteales appellant, Conuentui Cluniacensi ad vestiarium proprie dedit, quem centum eodem modo per successores suos præfato loco annuatim reddendum instituit, & firmauit. Quia vero placuit omnipotentiæ Creatoris, in regna Hesperidum roborare solium meum, ego Dei gratia Rex Adephonsus,sicut hæres paternæ dignitatis, ita qúoque bonæ successor voluntatis,pactum fraternæ societatis cum meis Cluniacensibus inij, statui, firmaui:censum quoque largitatis paternæ duplicaui,duo milia meteales in censum annuatim Cluniaco persoluens. Communicato etiam cum vxore mea Regina consilio, & primum Toletano Archiepiscopo,& cæteris Episcopis meis,& primoribus Regni mei fidelibus meis volentibus,consentientibus,laudantibus, attipulantibus, constituto de præfato censu duplicato,Cluniacensibus meis fratribus charissimis regiæ authoritatis præceptum à me ipso,quoad vixero,firmissimè tenendum,omnibusque succedentibus per sæcula ventura in Regno Hispaniæ perpetua lege seruandum. Hanc autem constitutionem facio pro animæ meæ remedio,pro animabus patris mei, & matris, ac fratrũ meorum,pro vxore ac liberis meis, vt & viuis prosit ad promerendam æternalem vitam,& defunctis proficiat ad possidendam requiem sempiternam. Si quis verò successorum meorum Regum,præcepti huius (quod absit) temerator existens,aut violator, censum Cluniacensibus constitutum,siue ex toto abnegare, siue minuere tentauerit, sicut ego fido in Domino Deo, à sorte Regni nouerit alienum, & indicio diuino exhæredandum,nisi velociter resipiscat,& abnegata,vel diminuta census condigna satisfactione restituat pensiones. Vt autem inuiolabiliter teneatur hoc meum præceptum, hanc chartam fieri conscriptionis iussi,quam Regia manu,& authoritate subter firmaui,& corroborauí,atque firmandam æquæ principibus & fidelibus meis consequenter mandaui. Impetraui etiam à Cluniacensi Abbate, patre meo donno Hugone, tum temporis mecum in ciuitate Burgis commanente, vt omnibus superuenturis Abbatibus,suis successoribus,constituat præceptum de commemoratione,vel obsequio,quod pro nobis,videlicet pro patre meo,pro matre,pro fratribus meis,pro vxore mea Regina,& liberis,ipse dominus Hugo Abbas apposuit, & ordinauit,tã pro viuis quam pro defunctis,semper agendum. Acta sunt Burgis in ciuitate. Data apud Burgis ciuitatem, anno ab Incanatione Domini. M. XC. Indictione XIII. Paschæ diebus.

ESCRITVRA XXXV. ES VNA BVLA de Pio Quarto,dada en fauor del Monasterio Cluniacense, y como vn epilogo de todos los priuilegios, y mercedes,que los Sumos Pontifices le hizieron, desde que se fundò,hasta el tiempo de la concesion; es muy notable para lo que se trata desta casa en este volumen el de nouecientos y diez.

PIus Episcopus seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriã. Dum ad vniuersos regulares Ordines,ad loca iugi sanctimoniæ dedita, personasque voto religionis adstrictas,pro iniuncto nobis Apostolicæ seruitutis officio attendimus, tanto libentius ea quæ iuris nostri specialis sunt amplectimur,quanto in eis perfectæ religionis candor,& monasticæ disciplinæ specimen singulare omni tempore emicuit: & sicut plerique Romani Pontifices prædecessores nostri de illorũ conseruatione,& augmento,salubrique directione inter alia soliciti,ea priuilegijs, prærrogatiuis, & indulgen-

ijs a ipsissimis ornarunt,& construerunt: Ita nos decet eadem, vt illibata perdurent, etiam nostræ authoritatis patrocinio fauorabiliter communire. Cum itaque (sicut accepimus) iam inde ab initio, quo inclytus Princeps Guillielmus, cognomento Pius, Aquitaniæ Dux,& Aluerniæ Comes, ingens,& maximè memorabile opus, omnipotenti Deo, beatisque Apostolis Petro,& Paulo consecrare gestiens, de propria dictione sua temporali Cluniacum villa, in agro Matisconensi, ad fluuium Gorham, cum cortile,& mansio in Dominicato,& Capella Beatæ Mariæ Virginis, & eiusdem Beati Petri, cum omnibus rebus ad ipsam pertinentibus, villis siquidem Capellis, mancipijs vtriusque sexus, vineis, pratis, siluis, aquis, aquarum decursibus, firmarijs, exitibus, & regressibus, ac locis cultis,& incultis, cum omni integritate, & Comitatu Matisconensi, vel circa suis quæque terminis conclusis, præfatis beatis Apostolis, conscia, & annuente coniuge sua Ingelberta, iure testamenti, aut alias legitime donauerat, vel in Cluniaco Monasterium Ordinis sancti Benedicti in honorem ipsorum sanctorum Apostolorum construeretur; ibique monachi iuxta Regulam eiusdem sancti Benedicti viuentes congregarentur, qui res ipsas perenni tempore possiderent, atque ordinarent, ibidemque venerabile orationis domicilium votis,& suplicationibus fideliter frequentandum, conuersatioque cælestis omni desiderio, & ardore intimo expeteretur, præcipiens, vt ipsi Monachi cum omnibus præscriptis rebus, sub potestate, & dominatione Bernonis Abbatis, qui quandiu viueret, iuxta datam sibi a Domino scientiam, & vires, ei regulariter præsideret; post decessum vero eius, iidem monachi potestatem, & licentiam haberent, eligendi quemcunque mallent sui Ordinis, secundum placitum Dei, ac regulam sancti Benedicti promulgatam, in suum Abbatem, atque Rectorem, ita vt nec dicti Guillielmi Ducis, nec alterius cuiusquam potestatis contradictione, aduersus religiosam dumtaxat electionem impedirentur: per Quinquennium autem Romæ,& ad limina dictorum Apostolorum, ad luminaria sustinenda decem solidos persoluerent, haberentque tutissimam ipsorum Apostolorum, atque Romani Pontificis defensionem. Cæterum vt corde,& animo pleno locum antedictum pro viribus ædificarent, voluerat, vt suis successorum suorum temporibus, prout oportunitas atque possibilitas eiusdem loci se offerret, quotidie misericordiæ opera pauperibus, indigentibus, aduenis, peregrinantibus, summa intentione ibidem exhiberentur. Quodque ab ea die dicti monachi ibi congregati, nec suo, nec parentum suorum iugo, nec fascibus regiæ magnitudinis, nec cuiuslibet terrenæ potestatis subijcerentur, neque aliquis Principum sęcularium, vel Comes quisquam, vel Episcopus res ipsorum Dei seruorum inuaderet, distraheret, comminueret, prophanaret, vel venderet, aut aliquem Prælatum super eos contra eorum voluntatem constitueret, his etiam inculcans subiunxerat obsecrationem sanctorum Apostolorum terrarum Principum, necnon Pontificem Pontificum Romanæ Sedis, vt qui per authoritatem Canonicā, & Apostolicam, quā à Deo acceperat, alienos facerat à cōsortio sanctæ Dei Ecclesiæ,& sempiternę vitæ prædones,& incursores, atq; distractores pręmissarum rerum, quas illis hilari mēte, promptaque voluntate donabat, dictique loci Cluniacensis, ac seruorum Dei ibidem commorantium: tutores atque defensores essent diuersi Romani Pontifices, dicti Monasterij, vtpote ante illius constructionem dictæ Sedi oblatum, nec vlli Imperatori Regi, Episcopo, sed soli Deo, Beato Petro, ac Summo Pontifici, & dictæ sedi subiectum, eiusque Conuentum, Ordinem, personas, & loca, successiuis temporibus non modo per Franciam, sed etiam Germaniam, Hispaniam, Italiam, Angliam, & alia orbis Christiani regna longe lateque propagata, amplissimis prærrogatiuis, & facultatibus ornarint, locupletarint, auxerintque. Et inter alios fœlicis recordationis Gregorius Quintus, ipsum Monasterium in illo statu quo à præfato Guillielmo Duce per testamentum manere decretum fuerat, sua authoritate Apostolica in perpetuum constare decernens, illud cum omnibus rebus quas tunc habebat,& deinceps haberet, à dominatu cuiusque Regis, aut Episcopi, siue Comitis, vel Principis, liberum esse statuerit, ita vt nec vllus ibidem contra voluntatem Monachorum Prælatum eis post decessum ordinare præsumeret: ac etiam Benedictus Septimus, Leo Nonus, Gregorius etiam Septimus, Vrbanus Secundus, Calixtus etiam Secundus, Lucius similiter Secundus, Honorius Tertius, Clemens Sextus, Gregorius Decimus, ac plerique alij qui illis præcesserunt, & successerunt, multa alia priuilegia, exemptio-

nes, li-

nes,libertates,& indulta illis liberaliter concesserint, & sicut ex grato multorum testimonio proditū est,ipsum Monasterium proprij esse Iuris Romanæ Sedis,ita etiam litteris prætati Benedicti Papæ,ad omnes Episcopos Burgundiæ,Aquitaniæ,& Prouinciæ in præsentia claræ memoriæ Roberti Regis Francorum,Principumque eius,& optimatum qui cum eo ad limina Apostolorum venerant transmissis,aut earum exemplo fideli vt ad verbum scriptum reperiatur : siquidem est Cluniacense Monasterium olim à Vuillelmo nobilissimo Aquitanorum Principe, in pago Matisconensi constructum, ipso agente cum Apostolicæ Sedis Pontifice, & Romanorum Imperatore, Regibus quoque Francorum,& Burgundiorum,quod ita sit ab omni subiectione cuiuslibet personæ,siue Regis,siue Episcopi, siue Comitis libertinum, vt aliquid debeat nulli, nisi Deo,& præfato Petro,& Sedis Apostolicæ Summo Pontifici:quæ libertas, a cunctis antecessoribus nostris qui à cōditione ipsius loci in hac sancta Romana Ecclesia fuerunt, vsque ad nos scriptis priuilegijs,& à Præfatis Pontificibus datis præceptis,tam de ipso loco,quam de omnibus ad se pertinentibus in Burgundia,Aquitania,Prouincia,cellis,villis,terris,cultis,& incultis,roborata,& confirmata est,eo voto,& desiderio,vt saeculum deserentes, & in eodem loco sub regulari disciplina Christi seruitio de toto semet mancipantes,absque vllius impedimento licentius Deo adhærerent,& ibidem Deo & sancto Petro,a fidelibus oblatis hospitalitati, & egenorum curæ inseruirent, quod hactenus Deo prospiciente,& Apostolica autoritate fultis,agente bonitate, deuote fecerunt. Præterea ipse Calixtus suorum prædecessorum priuilegia confirmauerit,& consequenter Lucius Secūdus locum Cluniacensem iam propter habitationem Summorum Pontificum,tamquam in proprio domicilio vrbem factam, tres Parrochias continentem,terminosq; eius cum capellis,& alijs rebus suis vniuersis proprij iuris Romani Pōtificis,secundum fundationem,& ab omni alio iure cuiuscunque vel Regis,vel Episcopi liberū etiam his verbis circumscripserit. Statutū est enim vt Ecclesiæ omnes,cimiteria,monachi,clerici,& laici vniuersi,intra terminos habitantes,qui sunt à riuo de Saluai & Ecclesia Russiaci,& cruce de Lornac,à termino quoque molendini de Tornasah,per villam quæ dicitur Varema cum nemore Burserio, a termino etiam qui dicitur Perris, ad riuum vsque de Saluai,sub Apostolicæ tantum Sedis iure ac tuitione permaneant, neque ipsius Cluniacensis loci Presbyteri,aut etiam parrochiani, ad cuiuslibet nisi Romani Pontificis, & Cluniacensis Abbatis cogantur ire Synodum,& Conuentum. Sane pro Abbatis monachorum seu clericorum intra prædictos terminos habitantium ordinatione,pro chrismatis confectione,pro sacri olei Ecclesiarum,altarium,& cimiteriorū consecratione,Cluniacense Monasterium quē maluerit Antistitem euocet: Cluniacenses monachos vbilibet habitantes,nulla omnino persona præter quam Romanus Pontifex,vel Legatus qui ad hoc missus fuerit excōmunicet,autinterdicat. Sane terminos immunitatis vestræ,qui à præfato predecessore nostro Vrbano Papa constituti sunt,præsentis nostri decreti pagina cōfirmamus,ne videlicet vnus cuiuscunque conditionis aut potestatis inuasionem prędam,aut rapinam facere,siue homicidiū præsumat perpetrare. Et post illum ac quotdam alios,Gregorius Decimus plura, & inter alia concessit, similiter sub his verbis. Sane laborum vestrorum decimas pro quibus tam vos, quam alios monasticæ religionis viros,inquietare Episcopi consueuerunt, illorum videlicet quos Dominicaturas appellant,qui vestro sumptu,& Monasterij, & cellarum vestrarum clientibus excoluntur, sine omnium Episcoporum, & Episcopalium ministrorū contradictione, deinceps habeatis quietius,qui vestra peregrinis,& fratribus,& pauperibus erogatis. Liceat quoque vobis clericos,& laicos,liberos,& absolutos a seculo fugientes,ad conuersionem recipere,& eos absque contradictione aliqua retinere. Prohibemus in super,vt nulli fratrum vestrorum post factam in Monasterio vestro professionem,fas sit absque Abbatis sui licentia,de Cluniacesi claustro discedere, discedentium vero absque communium vestrarum literarum cautione, nullus audeat retinere, quod siquis forte retinere præsumpserit,licitū sit vobis in ipsos monachos, vel conuersos,regularem sententiam promulgare. Ad huc etiam prohibemus,ne aliquis monachus,siue conuersus,sub professione vestræ domus astrictus,sine consensu, & licentia Abbatis. & maioris partis capituli vestri fide iubeat,vel ab aliquo pecuniam mutuo accipiat,vltra pretium capituli vestri prouidenter constitutum, nisi propter manifestam domus vestræ vtilitatem,quod si facere præsumpserit,non teneatur Conuentus pro his aliqua

tenus respondere. Licitum præter ea vobis sit in causis proprijs, siue ciuilem, siue criminalem continenant quæstionem, fratrum vestrorum testimonijs vti, ne pro defectu testium ius vestrum in aliquo valeat deperire. In super authoritate Apostolica inhibemus, ne vllus Episcopus, vel alia persona quæcunque, ad Synodos, vel Conuentus forenses vos ire compelliat, nec non domos vestras causa Ordinis celebrandi, visitandi causas tractandi, vel Conuentus aliquos publicos conuocandi, vel Missas etiam celebrãdi, nisi ab Abbate fuerit inuitatus, accedat. Ita tamen vt circa Legatos Apostolicæ Sedis obedientia, & reuerentia debita nullatenus minuatur. Tibi etiam fili Abbas, & pro te Monasterio Cluniacensi concedimus, vt in processionibus, Missarumque solemnibus, tan tu, quam successores tui mitra, annulo, chyrotecis, sandalis, & alijs Pontificalibus insignibus vti posſitis, benedictionem solemnem super populum facere ad Diuini numinis gloriam, & Monasterij Cluniacensis honorem. Illud autem districtius inhibemus, ne quis possessiones, iura, vel bona Monasterij vestri, prater consensum Sedis Apostolicæ, (cui specialiter est subiectum) quolibet modo alienare, vel aliquas etiam rationabiles Monasterij ipsius consuetudines, & hactenus obseruatas violare præsumat: siquæ vero donationes, aut alienationes, aliter quam dictum est, factæ fuerint, eas irritas esse censemus. Decimas præterea, & possessiones, ad ius Ecclesiarum vestrarum spectãtes, quæ à laicis retinentur redimendi, & ligitime liberandi de manibus eorum, & ad Ecclesias ad quas pertinent reuocandi, libera sit vobis de nostra authoritatæ facultas. Percussuram quoque proprij numismatis, sicut hactenus est obtentum vobis authoritate Apostolica confirmamus. Ad hæc adijcimus vt in omnibus Prioratibus, & cellis, quę nunc sine proprio Abbate vestro regimini sunt subiectæ, nullis futuris vnquam temporibus Abbatem ordinare præsumat: sed tam Prioratus ipsi, & cellæ, quam cætera, in quibuslibet locis, omnia quibus Cluniacensis Ecclesia iampridem inuestita erat, de quibus nulla quæstio mota est, iam tibi fili Abbas, quam successoribus tuis in pace semper ac quiete seruentur, illis duntaxat exceptis, qui per authoritatem Sedis Apostolicæ sunt ab ipso statu mutata. Pro altaribus, & Ecclesijs, siue decimis vestris nulla Episcoporum facultas sit grauamen vobis in debitum irrogare, sed sicut eorum permissione quædam ex parte, quædam ex integro habuistis, ita futuris temporibus habeatis, cæterum omnes Ecclesiæ quæ vbilibes positæ sunt, seu Capellæ, etiam cimiteria, libera sint & omnis exactionis immunia, præter censurá Episcopi paratam, & iustitiam canonicã m Presbyteros, qui aduersus ordinis sui dignitatem offenderint in Parrochialibus veroEcclesijs quas habetis, liceat vobis seu fratribus vestris, sacerdotes eligere, & diœcesano Episcopo præsentare, quibus si idonei fuerint, Episcopus animarum curam cõmittat vt ei de spiritualibus, vobis vero de temporalibus respondere debeant, quam si cõmittere, quod absit, de prauitate noluerint, tunc Presbyteri Apostolicæ Sedis benignitate officia celebrandi, dum modo sint idonei licentiam consequantur. Ecclesiarum vero, seu altarium cõsecrationes, si diœcesani Episcopi gratis noluerint expedire, à quolibet catholico suscipiatis Episcopo, gratiam, & communionem Apostolicæ Sedis habente: vel cellarum vestrarum vbilibet positarum fratres, pro qualibet interdictione, vel excommunicatione diuinorum officiorum suspensione aliquatenus patiantur, sed tam monachi ipsi, quam etiam famuli eorum, & qui se professioni monasticæ deuouerunt, clausis Ecclesiarum ianuis, exclusis excommunicatis, & interdictis, non pulsatis campanis, suppressa voce, diuina officia valeant celebrare, & peragant debita sepulturæ. Cæterum Abbatias quas prædecessores nostri Romani Pontifices vestris prædecessoribus concesserunt, nos quoque vobis, & successoribus vestris duximus concedendas, & per industriam vestram religionis status in eis authore Domino conseruentur. Videlicet Abbatias sancti Martialis Leuonicensis Monasterij noui Pictauensis, Sancti Ioannis Angelicensis, Monasterium Lesatense, Moysacense, Sigiacense, Magracense, Thiernẽse, & sancti Germani Antisiodorensis: illud nihil ominus statuentes, vt in eis sine Abbatis Cluniacensis consilio, Abbas nullatenus eligatur. Paci quoque, & tranquilitari vestræ paterna in posterum solicitudine prouidere volentes, authoritate Apostolica prohibemus vt infra terminos Sacri Banni quos Vrbannus Papa distinxit, seu infra clausuras locorum, vel grangiarum vestrarum nullus homo cuiuscunque conditionis aut potestatis existat inuasionem, prædam, aut rapinam, vel furtum facere, ignemque apponere, sanguinem effundere, hominem temere capere, seu homicidium perpetrare

præsumat. Præterea omnes libertates, & immunitates, à prædecessoribus nostris Romanis Pontificibus Ordini vestro concessas, nec nõ libertates, & exemptiones sæcularium exactionum à Regibus, & alijs Principibus rationabiliter vobis indultas, authoritate Apostolica confirmamus, & presentis scripti patrocinio communimus.

Ceterum prædictis Cluniacensi, & alijs Monasterijs Prioratibus, cellis, Conuentibus, & personis, à prædicta sit sede indultum vt in quibuslibet locis, & Parrochijs, etiã alienis, vbi decimas percipiunt, multa alia a prædictis, & alijs prædecessoribus permissa facta, disposita, & ordinata fuerint, quemadmodum diuersis eorum, alijsq; literis scripturis de documentis de super confectis plenius dicitur contineri. Nos sicut de cæteris ordinibus ecclesiasticis, & monastici cultus locis, quorum ope, doctrina, & exemplis, Catholica fides potissime subnititur, quãtum in nobis est iuuandis, & conseruadis, cura nos pastoralis solicitat. Ita impensius illa quæ iuris nostri spetialis sunt, prosequi, augere, & promouere tenemur, præsertim vbi cultus monastici puritas, vitæ integritas propensumque in religionem Christianam studium conspiciuntur. Et præterea Monasterium Cluniacense illiusque Abbatem, Conuentum, Ordinem, dependentias, membra, personas, & loca vniuersa, non minore quo dicti prædecessores affectu, & beneuolentia prosequi volentes, motu proprio, & ex certa sciẽtia nostra præmissa, ac omnia, & singula, alia priuilegia, exemptiones, prærrogatiuas, antelationes, libertates, absoluendi, dispensandi, excommunicandi, & alias facultates, indulgentias, permissiones, mandata, licentias, statuta, ordinationes, declarationes, decreta, voluntates, indulta, alia quæcunque tam gratiam, quam iustitiam concernentia, prædictis Cluniacensi, & alijs Monasterijs, cellis Prioratibus, membris, & locis ab eis dependentibus, eorumque Conuentibus, Abbatibus, Prioratibus, & personis, & eorum singulis tamcomũtim, quam diuisim, à prædictis, & quibuslibet alijs Romanis Pontificibus Prædecessoribus nostris, etiam per communicationem, extensionem, restitutionem, vel quamcunque aliam formam concessa, eorumque approbationes, innouationes restitutiones, ampliationes, nec non exemptiones, & sæcularium exactionum, ac cum decretis, inhibitionibus, mandatis, declarationibus, derogationibus, attestationibus, præseruationibus, cæterisque clausulis, & decretis, in eis contentis, quæ omnia præsentibus pro sigillatim, & de verbo ad verbum expræssis haberi volumus, quamuis talia, & multa sint, quæ sub verbis, & clausulis generalibus non veniant, sed specialibus, expræssionibus, & clausulis indigeant singulas de super confecta literas, & inde secuta, queque etiam si eorum aliquã vsui esse supra hominum memoriam desierint, alias tamen iuxta tenorem literarum prædecessorum huiusmodi, Apostolica authoritate præfata tenore præsentium approbamus, & cõfirmamus, ac eis perpetuæ, & inuiolabiles firmitates robur adijcimus: nec nõ omnes, & singulos tam iuris, quam facti defectus, etiam substantiales, siqui interueneriut, in eisdem supplemus, decernentes illa præfatis Monasterijs, Abbatibus, Conuentibus, monachis, & personis, & eorum singulis illibata perpetuo suffragari, sicque per quoscunque iudices ordinarios, & Delegatos, quauis authoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari, non obstantibus præmissis, & recolendæ memoriæ Innocentij Papæ III. etiam prædecessoris nostri, quæ incipit, cum contingit ac alijs Apostolicis constitutionibus, necnon Monasteriorum, & Ordinis prædictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quamuis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscunque. Nulli ergo omninohominum liceat, hanc paginam nostræ voluntatis, approbationis, confirmationis, adiectionis, suppletionis, & decreti infringere, vel ausu temerario contraire, siquis autem hæc attemptare præsumpserit, indignationem omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri & Pauli Apostolorum eius se nouerit in cursurum. Datum Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Dominicæ Millessimo Quingentessimo Seragessimo tercio, terciodecimo Kalen. Martij, Pontificatus nostri anno quinto.

ESCRITVRA XXXVI. ES VN PRIVILEgio, que concedio la Infanta doña Vrraca al Monasterio de san Pedro de Eslonça, en que se da relacion de como le fundò el Rey don Garcia el Primero, y ella despues le reedificò: sirue para lo que se trata de esta casa el año 911.

N Nomine sanctæ & indiuiduæ Trinitatis, & æterni scilicet genitoris, ante sęcula Domino existente, vnigenitique Redemptoris, sine initio temporis de eodem eructantis, atque flamine ex vtroque procedentis, qui vere est trinus in vna Trinitate, & verus vnus in trina vnitate, quem laudant simul astra matutina, cui Angelorum, & Archangelorum turmæ cõcelebrãt, gaudia mira collaudando, trinum Deum in vna vsia, qui cælos extendit mirabili potentia, qui terram fundauit potenti dextera, cuius nutu reguntur vniuersa, per cuius paborem concutitur cæli Columba, ad cuius aspectum nutat mundi tabula, subquo curuantur qui portant orbem, & astra ipsum colaudant, bestiæ siluicolæ propria lingua miscendo vocum famina, per diuersa linguarum genera, cui est honor, & laus per nunquam finienda sæcula Amen.

Hoc est priuilegium quod facio ego Vrraca, Fredinandi Regis, & sanctiæ Reginæ filia, tibi factori, & creatori omnium rerum, tibique benignissimo Redemptori nostro Iesu Christo, tibi etiam Præumati almo, qui vbi vis spiras, & omnia bona inspiras, & cum genito, genitoreque omnia gubernas, & quia tu Domine noster Iesu Christe expandens manus tuas in cruce, traxisti omnia ad te, ideoque perpendens animo nostro illum vltimum diem tui examinis, inquo venturus est iudicare viuos, & mortuos, manifestus, & terribilis, præti more iudicij tui conturbata, quantulamcumque partem de hæreditate, vel sustancia mea sequestro tibi offerenda, ne in conspectu tuo appareã vacua Non quod ame hebeam, nec tibi tribuenda, sed quod à te acceperim tibi offerenda. Suscipe iam ò Domine pie, qui immensus es in minimis, suscipe à me parua, & hæc tamen fac placabilia, vt cum ante te fuero præsentata, in Regni tui reddas gaudia immensa. Offero itaque tibi bone Deus Cœnobium in honorem Principis Apostolorum Petri, & vas electionis Pauli constructum, in valle Elisonça situm, quod Cœnobium tritauus Garsias Rex in culmine Regni positus construxit, etiam & collegium monachorum sub Regula sancti patris Benedicti Deo militantium decorabit, cum benedictione Abbatis Adiuuandi decorauit, qui regio sumptu Ecclesiam raro opere ædificauit, quam supra fatus Rex in honore prædictorum Apostolorum consecrari fecit, sicque multis sanctorum curriculis Deo protegẽte substitit. Sed quia in creaturis nihil immutabile, quoniam tu solus est incommutabilis, domine, hoc Cœnobium (nescio qua causa vrgente) versum est in clericorũ, seu laicorũ habitationem, donec ad me est deuoluta hæc possessio hæreditaria sorte, quã vt supra facta sunt à me separo, & tamẽ ea Deo offero ac rediuiuo honore ordino, scilicet Monasterio ea Redauno, Abbatemque in ea nomine Christophorũ, cõcordia fratrũ simul, & mea benedictione Põtificali consecro, eamque monachis de seruientibus semper seruituram confirmo, talique tenore cam tibi Deus meus offero, vt posquam vltimum diem vitæ sumpto mortali clausero, nullus de traduce mea, nullus de extranea, nemo de regali dignitate, nemo de populari vniuersitate, ab hoc loco sancto aliquod obsequiũ requirat, vel aliquid in eo dominij exerceat, nisi presens dominus, & Germanus meus Rex glorioſissimus Adefonsus, & qui post eum sceptra eius ex semine obtinuerit, michi autem quamdiu viua fuero, hanc charitatem Abbas, & monachi exibeant, vt cum eos videndi, vel causa orandi ibi venero Deum, seruiẽtibus meis annonam alimentorum prębeant: nullusque post mortem meam existat, qui hoc requirere præsumat. Sic sic dilecte Redemptor meus Christe pro expiãdis crimini-

bus

bus uostris tibi hoc cœnobium Consecro,& pietatem suplicans adoro, vt me exiguam quam precioso redimisti cruore Regni tui facias participem esse, Adijcio etiam, & offero huis sanctis altaribus,in honorem tui nominis alia tria Monasteria,vt ibi seruientibus nulla prorsus sit indigentia,Monasteriũ scilicet sancti Ioannis intra munitionem muri Legionẽlis, iuxta aulam sanctæ Mariæ sitũ,quę est Sedes Episcopalis,quod fuit deComite Flaino Fredenandiz, & perdidit eum propter rebelionem quam exercuit contra patrem meum Regem dominum Fredinandeum,tradidit uin michi pater meus,sine sorte diuisionis,inter meos germanos,hoc Monasterium offero totum ab integro cum omnibus hæreditatibus suis, sicut eum tenuit Tota Imbiz ex nostra manu gratifice. Offero etiam Monasterium sancti Adriani,quod est montanis situm cum omnibus apẽdicijs suis,totum ab integro,eum qui calidas atque perspicuas emanat aquas, vetustus fundator balneare vocabulum in dicit. Aijcio quoque in Asturijs Monasterium sancti Ioannis,quod vocatur Viruio,totum ab integro,cum omnibus seruis, & annalibus suis,& cunctis hæreditatibus suis. Offero quoque,vnum velum,ante altare ponendum, aureo, & argento frixo mirifice textum. Adijcio alterum velum,ante altare apponendum,candelabrum quoque cum septem lucernis argenteum ante altare illuminandum capsulam argẽteam plenam sanctorum reliquijs. Offero etiam libros xj,quorum nomina hæc sun Bliotheca,Moralia Iob,vitas Patrum,pasionum, Dialogorum, sententiarum,genera officiorum, librũ etymologiarum,libellum de Virginitae sanctæ Mariæ, Apocalypsim,librum Hierem. Accipe Christe hæc munera,à me tibi,& Apostolis tuis oblata nomini tuo,& eorum consecrata,& concede,vt cũ iudex adueneris,& cum eisdẽ Apostolis orbem iudicaueris,eorũ prẽcibus pulsatus,michi sis iudex mitissimus,eruatque me oratio eorum de flamis erebi vlterioribus, & purgatam ab omni culpa introducar in paradisi cœli curiam. Quisquis autem homo contra hanc seriem scripturæ venerit, & eam infringere conauerit, vel ex his quæ ego offero ausu temerario aliquid auferre tẽtauerit,tan de propinquis meis,quam de extraneis,quisquis ille fuerit,qui talia commisserit,veniat supe eum ira Domini,& romphea cœli,careatque duobus à frote luminibus,hæreat eius lingua in palati antro, ne aspiret confessionis sermo:in die supremo sit separatus à Christi corpore, & à viuorum Regione,& cum Datham, & Abirõ absorbeatur in inferno inferiore,multetur æterna dãnatione,cũ Iuda Dñi proditore,& derelictus à Deo in inferni perpetuo igni nec in vltimo examinis die careat æterna cõfusione,& has luat pœnas in generationẽ & generationẽ,Amẽ. Et nec in prẽsenti careat tribulatione,post partẽ Monasterij quantũ auferre voluerit, duplatũ, & triplatũ in simili loco cõponat,& post partẽ Regis libras auri. D. exolbat,&hęc mea scriptura,& series oblationis plenum obtineat robur,& firmissimam stabilitatem æuo perenni, & secula cuncta Amen. Amen. Facta cartula testamenti,scriptura oblationis ij. Idus Martij, Era CXXXVII. P.M. Regnante Adefonso Rege,vna cũ Bertha Regina in Toleto, & Legione,in Galecia Raymundo Comite,vna cum supra fati Principis Adefonsi prole. Vrraca coniuge. Adefonsus Princeps sereníssimus,manuque Dei adiutus, Rex gloriosissimus hanc seriem priuilegij conf. Bertha quoque Regina conf. Ego Vrraca Fredinãdi Regis, & Santiæ Regina filia hanc seriem priuilegij,quam fieri iussi, & lectam audiui mamea roboraui,& signum inieci, Geluira Fredinandi Regis,& Santiæ Reginæ filia conf. Tharasia Adefonsi Regis filia conf. Fredinandiz conf. Gutier Petriz. Gonçalbo Diaz Vrraca Adefonsi serenissimi Regis,& Constantiæ Reginæ filia conf. Bernardus Archiepiscopus Toletane Sedis conf. Petrus Pontifex Legionem. Martinus Præsul Obet. CitiDidaz. PetroFafialz. Pelagio Rodriguez. Didacus Citiz. Pelagio Citiz. Bermudo Suariz. Didacus Abbas sancti Facundi. Maiordomus aulæ Regiæ. Fredinando Moniz. Armiger Regis Gomiz Gundisaluiz. Petro Sarraciniz. Ordonio Sarraciniz. Pelagio Petriz. Enricus Comes. Comes Petrus Asuriz, Comes Martinus Flainez Comes Froyla Didaz. Comes FredinandoDidaz. Hanc autem seriem oblationis, quam domina nostra Vrraca fieri iusit, & ego Martinus Presbyter (eius parens Imperio) scripsi manu mea, roboraui, & signum inieci.

ESCRITVRA XXXVII. ES VNA BVLLA del Papa Vrbano Tercero en fauor del Abbad, y Conuento de san Pedro de Eſlonça, por la qual confirma toda ſu hazienda, eſpecificadamente, y le concede otros muchos priuilegios, y mercedes.

RBANVS Epiſcopus ſeruus ſeruorum Dei : dilectis filijs Martino Abbati ſancti Petri de Eſlonça, eiuſque fratribus, tã præſentibus, quã futuris, regulam vitam profeſsis imperpetuum

Quoties à nobis petitur, quod religioni, & honeſtati conuenire dignoſcitur, animo nos decet libenter concedere, & petentium deſiderijs congruum ſuffragium impertiri. Ea propter dilecti in domino filij, veſtris iuſtis poſtulationibus clementius anuimus. Et præfatum Monaſterium in quo diuino mancipati eſtis obſequio ſub Beati Petri, & noſtra protectione ſuſcipimus & præſentis ſcripti priuilegio communimus. In primis ſiquidem ſtatuentes, vt Ordo monaſticus qui ſecundum Deũ & beati Bendicti Regulã inſtitutus eſſe dignoſcitur, perpetuis ibidem temporibus inuiolabiliter obſerbetur. Propterea, quaſcunque poſſeſsiones, quæcunque bona, idem Monaſterium in præſentiarum, iuſte, & Canonice poſsidet, aut in futurum conceſsione Pontificum, largitione Regum, vel Principum, oblatione fidelium, ſeu alijs iuſtis modis, preſtante domino poterit adipiſci, firma vobis, veſtrisque ſucceſſoribus, & illibata permaneant: Inquibus hæc proprijs duximus exprimenda vocabulis. Locum ipſum inquo præfatum Monaſterium, ſitum eſt cum omnibus pertinentijs ſuis, villam ſanctæ Eulaliæ, cum Eccleſia ſua: villam Bermuti, cum Eccleſia ſua, & Barrium, & Baldeferreiu, & villam Reuolar, cum Eccleſia ſua, villam Aluellam, cum Eccleſia ſua. Has villas cum omnibus pertinentijs ſuis, & Prioratum ſanctæ Mariæ de Algadefe, cum Eccleſijs, & poſſeſsionibus, & omnibus pertinentijs ſuis. Prioratum etiam ſancti Adriani cum Eccleſijs, & poſſeſsionibus, & omnibus pertinentijs ſuis Eccleſiam, ſancti Ioannis cum poſſeſsionibus quas habetis in Legionẽſi ciuitate, & poſſeſsiones quas habetis in Ruydellazo, & in Villabent, & in valle ſancte Vaſſeo, & in valle de Fontecha, & alijs locis ad predictam Eccleſiam, ſpectantes, cum omnibus pertinentijs ſuis. Poſſeſsiones, & ius quod habetis in villa, & Eccleſia de Mellancos, & poſſeſsiones quas habetis in villa Retal, & in Brat Reond, & in Prat Cegat. Et in Valleio, & in Caſtro, & in Macarieſes, & in Sopeña, & in Torre: Poſſeſsiones, & ius quod habetis in villa, & Eccleſsia de Viliela, & Eccleſsiam ſancti Ioannes de Villaſacharjo, & Eccleſiam S. Michaelis in Mãſela: Eccleſiã ſanctæ Mariæ in Maiorica: Eccleſiam S. Mariæ in Villafeſila, cum poſſeſsionibus quas in prædictis villis habetis, cum omnibus pertinentijs ſuis: Eccleſiam ſancti Bartolomei in Rebelinos, & poſteſsiones, & ius alterius Eccleſiæ quas in eadem villa habetis: Poſſeſsiones quas habetis in val Rodrigo, & in villa Quixada Eccleſiam ſanctæ Mariæ de Villarabines, & Eccleſiam ſanctæ Mariæ, Eccleſiam ſancti Romani, Eccleſiam ſancti Thome de Caſtro Ferrer, & poſſeſsiones quas in prædictis villis habetis cum omnibus pertinentijs ſuis, & villareio cum Eccleſia ſua, & poſſeſsiones quas habetis in Pieros, & iu ſancto Vicentio cum Eccleſia ſua: Poſſeſsiones, & ius quod habetis in villa, & Eccleſia de Moral: Poſſeſsiones quas habetis in villa Morchiel, & in Villamoros, Eccleſiam de Morales, & Eccleſiam de Malburget, & Eccleſiam de Villamuderesu, Eccleſiam de Cañones, & Eccleſiam de Valdealiſo, Eccleſiam de Palaſeo, & Eccleſiam de la Debeſa, & poſſeſsiones quas in prædictis villis habetis, cum omnibus pertinentijs ſuis: Poſſeſsionem, & ius quod habetis in villa, & Eccleſia de Cerezales, & poſſeſsiones quas habetis in Poiadiella, en Villaatent, & in Villa fañe, & in villa Varſula, & in Quintana, & in Vegas, & in ſancta Eulalia de Lugam, & in vega de Boñar, & in villa quæ dicitur Barrio, quæ eſt in Rianio, & in Ria de Ponhlios, & in Larana

& in Caso cũ Ecclesijs S. Saluatoris,& S. Marię de Velarda,Ecclesiam sanctę Eulalię de Pesquera,cũ possessionibus quas in eadẽ villa habetis,Ecclesiam S. Ioannis de Verbio cũ sua villa,& cũ possessionibus quas habetis in Lazana,& in alijs locis,ad prædictã Ecclesiã spectantibus,cũ omnibus pertinentijs suis, Ecclesiã & possessiones quas habetis in S. Michaele de Ripamaris. Liceat quoq; vobis clericos, vel laycos, è sæculo fugientes liberos,& absolutos ad conuersionẽ recipere,& eos absq; contradictione aliqua retinere. Prohibemus insuper,vt nulli fratrũ vestrorũ,post factã in eodẽ loco professionẽ,fas sit absque abbatis sui licentia de eodẽ nisi arctioris religionis obtentu discedere, discedẽtẽ vero absq; cõmunium literarũ cautione nullus audeat retinere. Cum autẽ Generale interdictũ terrę fuerit,liceat vobis clausis ianuis,exclusis excõmunicatis,& interdictis, non pulsatis cãpanis suprellà voce omnia officia celebrare. Sepulturã quoque ipsius loci liberã,etiã decernimus,vt eorum deuotioni,& extremæ voluntati,qui se illic sepeliri deliberauerint,nisi forte excõmunicati,vel interdicti sint, nullus obsistat, salua tamen iustitia illarũ Ecclesiarũ, à quibus mortuorũ corpora assumuntur. Chrisma vero oleũ sanctũ,consecrationes altariũ,seu basilicarũ,ordinationes clericorum, seu monachorũ, qui ad sacros Ordines fuerint promouendi,à diœcesano suscipiatis Episcopo,siquidem Catholicus fuerit,& gratiã,atque cõmunionem Apostolicæ Sedis habuerit,& ea vobis gratis,& absque prauitate aliqua voluerit exhibere,alioquin liceat vobis quemcunque malueritis adire Antistitem,qui nostra fultus authoritate,quod postulatur indulgeat. Consuetudines etiã antiquas,libertates,& immunitates eidẽ Monasterio rationabiliter concessas,& actenus obseruatas,ratas habemus,& futuris tẽporibus illibatas permanere censemus. Inibemus quoq; ne quis in vos,vel Ecclesiã vestram, sine manifesta,& causa rationabili excommunicationis, vel interdicti sententiam, promulgare præsumat. Obeunte vero te eiusdem loci Abbate,vel tuorum quilibet successorũ, nullus ibi qualibet subrectionis astutia,seu violentia,præponatur,nisi quem fratres cõmuni consensu,vel fratrum pars consilij sanioris, secundum Dei timorem,& beati Benedicti regulam prouiderint eligendũ. Decernimus ergo,vt nulli omnino hominum fas sit, prefatũ Monasterium temerè perturbare,aut eius possessiones auferre,vel oblatas retinere,minuere,seu quibuslibet vexationibus fatigare, sed omnia integrà conseruentur, eorum pro quorum gubernatione,ac sustentatione concessa sunt,vsibus omnimodis pro futura: salua Sedis Apostolicæ authoritate,& diœcesani Episcopi Iustitia. Siqua igitur in futurum ecclesiastica,sęcularis vel persona,hãc nostræ constituitionis paginam sciens cõtra eam temere venire tentauerit,secundo,tertio vé commonita, nisi reatum suum digna satisfactione correxerit, potestatis honorisque sui careat dignitate, reamq; se diuino iudicio existere de perpetrata iniquitate cognoscat,& a sacratissimo corpore ac sanguine Dei,& Domini redemptoris nostri Iesu Christi,aliena fiat,atq; in extremo examine diuinæ vltioni subiaceat. Cunctis autem eidem loco sua iura seruantibus sit pax Domini nostri Iesu Christi,quatenus & hic fructum bonę actionis percipiant,& apud districtum iudicem præmia æternæ pacis inueniant,Amen. Amen.

Ego Vrbanus Catholicæ Ecclesiæ Episcopus. Ego Enricus Albanensis Episcopus. Ego Petrus Presbyter Cardinalis tituli sanctæ Susannæ. Ego Laborans Presbyter Cardinalis sanctæ Mariæ trans Tyberim. Ego Pandulphus Presbyter Cardinalis tituli 12. Apostolorum. Ego Albinus Presbyter Cardinalis tituli sanctę Crucis. Ego Melior Presbyter Cardinalis tituli sanctorũ Ioannis,& Pauli. Ego Adelardus Presbyter Cardinalis tituli sancti Marcelli. Ego Iacintus Diaconus Cardinalis sanctæ Mariæ in Cosmedin. Ego Paulus Prænestinus Episcopus. Ego Theobaldus Hostiensis,& Velitrensis Episcopus. Ego Ioannes Presbyter Cardinalis tituli sancti Marci. Ego Gratianus Diaconus Cardinalis SS. Cosmę,& Damiani. Ego Bobo Diaconus Cardinalis S. Angeli. Ego Octauianus S. Sergij,& Bachi Diaconus Cardinalis. Ego Gofredus S. Marię in uialata Diaconus Cardinalis. Ego Rolandus S. Mariæ in Porticu Diaconus Cardinalis. Ego Petrus S. Nicolai in carcere Diaconus Cardinalis. Ego Radulphus sancti Georgij Diaconus Cardinalis.

Datum Veronæ per manum Alberti sanctæ Romanæ Ecclesię. Presbyteri Cardinalis, & Cancellarij. 15. Kalend. Iulij. Indictione quarta, Incarnationis Dominicæ, anno 1186. Pontificatus vero Domini. Vrbani Papæ Tertij. Anno primo.

ESCRITVRA XXXVIII. ES EL TRASLA do de vna carta de donacion, que hizieron Fernã Gonçalez, y ſu muger doña Sancha, en fauor del Monaſterio de S. Sebaſtian de Silos, ſirue para la hiſtoria deſta Abadia, q̃ aora ſe llama S. Domingo, de la qual ſe trata el año 919. Dexe la eſcritura con los malos latines de aquel tiempo, para q̃ ſe conozca, q̃ en el ſiglo que viuio el Conde Fernan Gonçalez, mas ſe trataua en Eſpaña de manejar las armas, que de hablar con elegancia.

IN Nomine ſanctę, & indiuiduę Trinitatis: Dominis ſanctis inuictiſsimis, ac triũphatoribus martyribus glorioſis, atq; venerandis, nobiſq; poſt Dominũ fortiſsimis patronis, ſanctorũ Sebaſtiani, & ſanctorũ Apoſtolorum Petri, & Pauli, & ſancti Emiliani fideliſsimi teſtis Chriſti, quorũ reliquiæ conditæ requieſcunt, & in quorũ honore baſilica fundata eſt, in ſuburbio quæ vocitãt Tablatiello, ſuper crepidine fluminis, quem dicunt Vra: nobiſq; indignis Fredenando Gundiſaluiz, & vxor mea Sancia. Licet primordia bonorum operum quæ inſpirante Domino in mente gignuntur, iuſtitiæ operibus deputetur, tamen ea quæ maiori cumulo, & potiori creſcunt, ampliori remuneratione expectetur in premio. Digne igitur eã ſuæ ſpei vota in domo cælica manſionum multarum colocat, qui domum ſanctæ Eccleſiæ reſtaurat, vel in melius conſtruere prouocat.

Nos igitur Fredenando, & Sancia, piaculorum noſtrorũ oneris pro grauatione cupiẽtes expiare flagitia, & peccatorũ noſtrorũ mole, propterea orationes veſtras deſiderantes adiutorium ſubleuare, inde parua pro magnis offerimus munuſcula, nulliuſque idem in hoc ſæculo hominum vos indiceret cenſum, ſcimus quia iam pro ſatisfactione Dominus noſter in ſuo vos regno proprio ditatus munere cumulabit.

Ideo pro luminaria Eccleſiæ veſtræ, atq; ſtipendia earũ, vel pauperũ, aut qui in altaria beatitudinis veſtræ, & reliquias iã nominati deſeruire quotidianis diebus videntur, monachorum omniũ ibidem degentium, cunctorumque obedientium, id offerimus ſacroſanto altari veſtro, ad integro ſicut à nobis dignoſcitur nũc vſq; fuiſſe poſſeſſum.

In primis fundamentum ipſius, locum in quo hæc eadem Eccleſia ſita eſt, vel Monaſterio fundatus cum omnibus adiacẽtijs, vel præſtationibus ſuis, domus, atrijs, ortis, molinis, pratis, padulibus, cum ſuis antiquis productilibus aquis, quorũ termini hæc ſunt, de parte Orientis Peñarrubia, & pozo antiquo ſemper manante, & foſca anguſta, vnde venit aqua de Caraço, ex alia parte Peña ſocabata, & exiet ad foce de Peñacoba de parte Occidentis, vbi ſtat crux in peña ante altare ſancti Iacobi, & diſcurrit deinde via ad ſancta Maria, & exiet vſque ad ſumo monte, & de tertia parte via quæ diſcurrit de ipſa crux iam dicta, & vadit pro medio campo inter ambas villas de Silos, & altare ſancti Iuſti, & exiet vſque ad ſumo monte.

Iſtos terminos iam dictos cum ſuis productilibus aquis, vel ligna ſeu pomiferis donauimus, vt cum ampliora ædificetis, omnia determinata quæ continentur à parte Eccleſiæ veſtræ, cuncta adintegro deliminata, iure perenni veſtræ Eccleſiæ concedimus, vel confirmamus.

Igitur hæc optimè munere cenſemus votum Eccleſiæ, quã & omne noſtrũ quę ibidẽ tribuimus, conceſsione ad regulã S. Sebaſtiani, & ſancti Petri Apoſtoli, & S. Emiliani presbyteri, facimus donatione, & hunc eundẽ Placenti Abbati, cũ fratribus ſuis, concedimus regere, tenere & monaſticam vitam, & ſecundũ docet S. Benedicti Regula, ibidem exercere, nulluſq; in aliquo eum ſalubriter inquietare decernimus, ſed quiete & ſecure perenniter manere percepimus, & viris quæ eis miniſtrauerint, ædificare, plantare, procurare nondeſinant, & in ſuis ſtipendijs, ac vtilitatibus, prout opus eis fuerit, vendere, expendere, licentiam non denegamus eis habere.

Tamẽ monemus vt tã iſte ſupra nominatus Abbas Placẽti, ſeu fratres qui poſt eũ in eius loco ſucceſſerint, votum hoc noſtrum quemlibet tepida conſideratione audeat diſſoluere. Optamus etiá eos, qui poſt obitum noſtrũ fecerint de noſtris oblationibus quibus Deo placere ſtuduimus, nihil mutare, nihil minuere pręſumat: quod ſiquis (quod abſit) ad diſrumpendũ venerit iſtos terminos, purget ad parte Comite quinq; libræ aureę in cauto. Factum, & confirmatum hunc teſtamentũ ſcriptionis, vel confirmationis notũ die Era 957. Regnante Domino noſtro Ieſu Chriſto in cœlis, & princeps terræ huius Rex Ordonio in legione, Comite vero Gundiſaluo in Caſtella. Ego Fredinando Gũdiſaluez, & vxor mea Sancia, quod fecimus roborauimus, & ſignũ crucis fecimus ††. Munio Didaz manu mea roboraui, & † feci. Sarracina Scinionz cõfirmaui, & manu mea feci ††. Garcia Bẽncemaloce cõfirmaui. & manu mea feci. Frãde Arguiſo cõfirmans manu mea feci. Garcia Aluarez cõfirmaui manu mea feci. Didaco ſimplicio hic teſtis. Alfonſo hic teſtis Munnie Albarez hic teſtis. Veilla Reuellez hic teſtis. Tellu Marillez hic teſtis. Ioannes titulauit.

ESCRITVRA XXXIX. ES VN PRIVILEGIO del Rey don Alonſo el VII. llamado Emperador de Eſpaña, en fauor del Monaſterio de ſanto Domingo de Silos, y de ſan Martin de Madrid, en que le haze merced de que pueda poblar el barrio de ſan Martin, confirmando eſta merced, y otras, que don Alôſo el exto ſu abuelo auia hecho à eſtos inſignes Conuentos.

IN Dei nomine. Ego Adefonſus Dei gratia Rex Hiſpaniæ, vobis Abbati S. Dominici, dño ſcilicet Ioanni, omniq; Cõgregationi eiuſde loci, vobiſque etiã Priori S. Martini de Maidrit, videlicet dño Sãtio, in dño ſalutẽ. Placuit nobis inſpirãte Deo facere vobis cartulá, & noſtrę authoritatis cõfirmationẽ vt populetis vicú S. Martini de Maidrit, ſecundũ forũ Burgi S. Dñici, vel S. Facundi, & poſsideatis in perpetuũ aldeas veſtras Valnegral, & Villãnouá, & Xarama, quæ beatæ memoriæ auus meus Rex Adefonſus dedit vobis. De hominibus vndecũq; venerint, & illi homines qui ibi populati fuerint, ſint in poſtetate, & ſubiectione Abbatis S. Dominici, & Prioris S. Martini, & nulli alio dño ſeruiant, neq; ab aliquo hominũ oppriman tur, nec faciant vicinitatẽ in alio loco, ſed permaneãt in ſeruitio, & libertate, ac poteſtate veſtra, ſecundú conſuetudiné prædictorũ in perpetũ Amen. Et hanc populationẽ facite ad laudẽ, & honorẽ Dei, ſicut melius potueritis, pro remedio animæ meæ, & parentũ meorũ. Nullus homo ſit auſus ædificare domos ad cõtrarietatẽ veſtrã, intra terminũ S. Martini, & ſi aliquis hominũ qui populauerit interritoriũ Eccleſiæ S. Martini, voluerit exire de veſtro iure, veniat ad Priorẽ S. Martini, dicatq; ei, quod vult recedere, & vendere hæreditatẽ, & facturã domorũ ſuarum: & ſi Prior voluerit emere omnia, emat, & nulli alij homini ille populator ſua niſi Priori vẽdat: ſi autẽ Prior emere noluerit, populator vẽdat ſua tali homini, qui ſit in ſeruitio, & ſub poteſtate Abbatis S. Dominici, vel Prioris S. Martini. Et ſi nõ potuerit inuenire aliquem, cui vendat ſua, relinquat omnia ſub Prioris poteſtate, & ſi poſt longũ tẽpus redire voluerit, reddat ei Prior hereditatẽ & domos ſuas libere, ſine vlla cõtradictione. Intra autẽ terminũ veſtrũ nullus omino hominũ audeat intrare ſolares, vel conſtruere domos, abſq; volũtate Abbatis, vel Prioris S. Martini. Siquis vero hanc cartulã infringere voluerit, decẽ libras auri ad partẽ Regis exoluat, & quod auferre tẽtauerit, in duplo Priori S. Martini, & fratribus ibidẽ ſeruiẽtibus perſoluat. Ego Rex Adefonſus hãc carthã quam fieri iuſi manu mea cõfirmo & præſens ſignũ pono † facta cartula confirmationis Era 1164. 14. idus Iulij.

Bernardus Archiepiſcopus Toletanæ Sedis confirmat.

Petrus Palentinenſis Epiſcopus confirmat.
Paſcalis Burgenſis Epiſcopus conf.
Aper Abbas ſancti Petri Aſilanzæ conf.
Guter Hermildez. teſtis.
Ordonius Gudiſtioz. teſtis.
Lupus Lupitiz. teſtis.

Petrus Abbas Caradinenſis conf. Petrus Diaz. teſtis.
Chriſtophorus Onienſis Abbas conf. Didacus Froylaz. teſtis.
Petrus Comes nutritor Regis.teſtis. Fernandus Garſiæ.teſtis.
Rodericus Petriz.teſtis.

De Concilio de Septempublica qui iteſtes item fuerunt. Dominicus Dominici el Amarielo Munio Midunienſis Episcopus,& Capellanus Regis notuit.

ESCRITVRA XXXX. ES VNA CARTA de donaciõ que hazen la Abadeſa de Sobrado llamada doña Munia, y el Abad Gutierre, à vnos caualleros de vna Igleſia, es la eſcritura breue: pero aberiguanſe en ella dos verdades muy norables. La vna la mucha antiguedad que tiene el inſigne Monaſterio de ſanta Maria de Sobrado: la otra es aſſegurarſe por ella quan antiguo es en la Ordẽ de ſan Benito auer Monaſterios, que el derecho llama duplices de monges, y de mõjas: ſirue para la hiſtoria del Monaſterio de ſanta Maria de Sobrado, del qual ſe trata el año de 922.

CHARTA Donationis de Toanzo. In nomine Domini. Ego Munia quamuis indigna confeſſa, vna cum conſenſu fratrum, vel ſororum, permanentium in cimiterico Superadi, ſiue, & ego Gutier Abbas cum omne collegium clericorum, vel monachorum norman ſanctitatis obtinentium, in ipſo præfato Monaſterio, tibi Franſuario Oſoriz, & vxori tuæ, Anuniæ ſalutem in Domino Amen: Placuit nobis ſpontanea noſtra voluntate, vt faceremus vobis textũ ſcripturæ donationis vel firmitatis, ſicut & facimus de noſtra Eccleſia vocabulo ſancti Ioannis, in villa quæ vocatur Ioanzu territorio Nenitos ſecus fluuiũ Mero, cũ omnibus adiũctionibus, vel præſtationibus ſuis. Damus autẽ vobis ipſam Eccleſiã in offertioné per noſtras ſcripturas, quas de alijs partibus aduxiſtis, quibus nos minus habebamus. Facimus itaq; vobis hanc chartã vt habeatis, ac poſſideatis ſicut ſuperius diximus incunctis diebus vitæ veſtræ, vos, & filij veſtri, & omnis poſteritas veſtra, vel cui vos illam relinqueritis in omni robore, & perpetua firmitate. Siquis tamen homo, quod fieri nõ credimus ex noſtra parte, vel externa, ad irrumpendum venerit, vel venerimus, in primis ſit extraneus à corpore, & ſanguine Domini, & ſit anathema maranatha, & non videat Chriſtum in gloria ſua, ſed cum ſceleratis ſit condẽnatus in perpetuum, & cum Dathan, & Abiron quos hiatus terræ diglutiuit ſit abſortus, & pro damno temporali pariet tibi, vel vxori tuæ, quantum tibi auferre conauerit in duplo, vel triplo. Factata chartula firmitatis era octogies dena, & decies bina pridie Kalen. Iunij. Munia licet indigna confeſſa in hanc ſcripturam quam fieri elegi, & relegendo cognoui manu mea. Gutier Abbas vna cum conſenſu clericorum, vel monachorum manu mea. Qui preſentes fuerunt. Barbaldus Presbyter teſtis, Fulgentius Presbyter teſtis. Iandinus Presbyter teſtis. Raimundus Presbyter teſtis. Aeilone Deouota confirmat. Guntrode Deouota confirmat. Anunia Deouota confirmat. Alia Guntrode Deouota confirmat. Et ego Seniorinus qui dinumeraui, & Sigeredus qui exarauit confirmat.

FIN DEL APENDICE.

TABLA DE LAS COSAS

MAS NOTABLES QVE AY EN ESTE quarto volumen de la Coronica General de la Orden de san Benito.

A

A Bad llamado Hugo Conde de Paris. fol. 209. col. 1.

Abadias no conuiene encomendarse a personas seglares en la Apendice. fol. 402. & sequentibus.

Abades de Hirsaugia, y su catalogo. fol. 14. 15. y 16.

Abades de san Martin de Santiago. fol. 57. y 58.

Abades de san Saluador de Leyre. fo. 84. col. 2. y 3.

Abades del Monasterio Einsildense. fol. 152. y 153.

Abades de san Isidoro. fol. 202. y 203.

Abades de santa Maria de Ripoll, fol. 220. y 221.

Abades de Monserrate. folio. 239. y 240.

Abades de san Pedro de Cluni. fo. 334 & sequentibus.

Abades Cluniacenses que eran Cardenales nacidos. fol. 337. y 338.

Abades de san Pedro de Eslonça, fol. 353. y 354.

Abades de santo Domingo de Silos. fol. 383. & sequentibus.

Abades Gemblacenses, fol. 397. col. 1. & 2. Son Condes de Gemblaco, fol. 397. col. 4.

Abades de Sobrado, fol. 404. y 405.

San Acisclo, y san Roman, Monasterio duplice en Astorga, fol. 270 col. 4.

San Adalbero Obispo de Augusta. fol. 265. col. 2.

San Adelardo primo del Emperador Carlos Magno. fol. 18. col. 4. Es desterrado del Emperador Ludouico Pio. folio. 18. col. 4. Quienes fueron sus hermanos. fol. 19. col. 4. Donde estaua desterrado se mejoraron las costumbres. fol. 19. colu. 3. Es libre del destierro. fol. 19. col. 4. Su muerte, y sepultura. fol. 19. col. 4. Por su causa se edificò el Monasterio de Corbeya de Saxonia. fol. 20. col. 3.

Adelardo sobrino del passado, fue Abad de Corbeya de Saxonia. fol. 22. col. 2.

Adelardo monge ciego de Hirsaugia muy docto y santo. fol. 415. col. 2.

Adelberto Conde de Calue reedifica el Monasterio de Hirsaugia. fol. 8. col. 4.

San Adelgario monge del Monasterio de Corbeya de Saxonia. fol. 213. col. 3. y 4. Fue electo Arçobispo de Brema. fol. 214. col. 2. y 3. Tomò por coadjutor a S. Odgero. fol. 214. col. 4 Hallose en el Concilio Triburiense. fol. 265. col. 3. Su muerte. folio. 203. colum. 3.

S. Adelgrino desea viuir en vn Monasterio reformado. fol. 307. colu. 2. y 3. Contentole el Monasterio Gigniacẽse. fo. 307. col. 4. Combida a san Adon se venga à viuir a el. fol. 308 col. 1. y 2. Tomãlos dos santos aqui el abito. fol. 308. colu. 2. y 3. Recogese Adelgrino a vna ermita donde haze aspera penitencia. fol. 308. col. 3. y 4.

Adon Obispo Beluacense. fol. 192. colum. 2.

San Adon Abad Cluniacense hijo de padres nobles. fol. 310. col. 3. Pretẽ-

de tener cõpañia en el seruir a Dios, fol. 307. col. 2. Tomò el abito de monge en el monasterio Gigniacẽse, fol. 308. col. 1. En aquel Cõuento fue lector. fo. 308. col. 3. Fue segũdo Abad Cluniacense, fol. 309. y 310. Començò la Congregacion Cluniacense, fo. 310. colu. 1. Era muy deuoto de san Martin, fol. 310. y 311. Aprouecha mucho siendo discipulo de Remigio, col. 311. col. 2. Aprouechase leyẽdo libros deuotos, en especial la Regla de san Benito, fo. 311. col. 2 y 3. Professa grande amistad con el Conde Fulco, fol. 313. col. 1. Comiença a plantar la perfecion en el Monasterio Cluniacense, fol. 313. col. 4 Acrecienta los edificios de la casa Cluniacense, fol. 314. colum. 2. Era muy continuo en la oracion, fo. 314 col. 3. Hazia mortificaciones extraordinarias, fol. 314. col. 4. Su caridad, y limosnas, fol. 314. y 315. La abstinencia que se guardaua en su casa, fol. 315. y 316. La obediencia, fol. 316. y 317. El silencio, fol. 317. y 318. Comiença a ser estimado de toda suerte de gẽtes, fol. 318. col. 2. y 3. Reforma el Monasterio Floriacense, fo. 318. y 319. El gran mouimiẽto q̃ huuo en el mũdo cõ su doctrina, f. 320. col. 2. y 3. Conuierte vnos ladrones, fo. 321. col. 1. y 2. Cuẽtanse algunos milagros suyos, fo. 321 y 322. Su muerte, y entierro, folio. 322. col. 2. y 3. Los libros que escriuio, fol. 322. col. 4.

Adrebaldo Historiador monje Floriacense, fol. 59. col. 1.

San Adrian de Tuñon monasterio en Asturias, fol. 260. col. 3. y 4.

San Adrian, y santa Natalia ilustres martyres de la primitiua Iglesia, fol. 355. col. 1. Sus cuerpos estuuieron depositados en el monasterio de S. Adrian, y santa Natalia. Como se trasladaron sus reliquias al monasterio de S. Pedro de Eslõça se trata desde el folio. 353. hasta. 359.

Aduenticio Obispo de Metz de Lorena, fol. 100. colu. 1. Hizo mal en fauorecer al Rey Lotario, ibidem. Despues boluio la hoja, y fauorecio a la Reyna Tiedberga, folio. 100. colu. 2. y 3.

San Agustin no dio Regla para Cõgregaciones, sino para casas singulares, fol. 110. col. 2.

San Alferio monge Cluniacense Abad Cabense, fo. 338. col. 3.

Alfrido Obispo Hildesemẽse puso mõges de san Benito en su Iglesia Cathedral, fol. 99. col. 4.

Alfredo Rey de Ingalaterra instituyò la Vniuersidad de Oxonio, fol. 190.

Algadefe Priorato de san Pedro de Eslonça, fol. 292. y 293.

Alfero Maestre escuela de Liexa mõge Cluniacẽse doctissimo. f. 240. co. 1

Alidulfo Rey de Ingalaterra haze tributario su Reyno a la Iglesia Romana, fol. 97. col. 1.

Don Alonso el Segundo, llamado Casto, muere, fol. 89. colu. 1. Hazese vna recapitulacion de sus virtudes, ibidem.

Don Alonso el III. llamado el Magno reynaua en tiempo de su padre el Rey don Ordoño el primero. folio. 157. colum. 1. Reedifica en España muchos Monasterios, fol. 197. co. 2 Su muerte, fol. 348. col. 3.

Don Alonso el Quarto, sucede en el Reyno al Rey don Fruela el II, fol. 408. col 4. Dexa el Reyno, y metese mõge, f. 410. col. 1. Quiere boluer a reynar, fol. 410. colu. 2. Prendele el Rey don Ramiro, y sacale los ojos, fo. 410. col. 3. y 4. Su muerte, y sepultura, fol. 411. col. 1. 2.

Don Alonso el VI. Rey de Castilla donado Cluniacense, fol. 339. col. 2.

Don Alonso el Septimo, bienhechor de san Payo de Antealtares, fo. 45 col. 3. y 4.

Almano monge muy docto escriue di

ferentes obras, fo. 259. col. 2.
Alpayda hija del Emperador Ludouico Pio monja, fol. 153. col. 2.
San Amador monge y martyr en Cordoua, fol. 133. col. 1.
San Ambrosio de Milã Monasterio tiene vn templo antiquissimo, y excelente, fol. 182. col. 2. En este Monasterio està el sepulcro de S. Ambrosio Doctor de la Iglesia, fol. 182. colu. 3. Al principio sirvieron en este templo monges negros, fol. 182. col. 4. Despues entrarõ mõges Cistercienses, f. 183. col. 1. Possee grãdes reliquias, f. 183. colu. 2. Ay personas ilustrissimas enterradas en el, f. 183 y 184. Riquezas, y ornamentos preciosissimos, folio. 184. colum. 2. Siruen aora a esta Iglesia monges Cistercienses, y Canonigos Reglares, fol. 184. col. 3.
Ambrosio Ansberto Teologo eruditissimo, fol. 189. col. 4.
San Anastasio monge, y martyr, folio. 127. col. 2.
Anastasio Cardenal cismatico Antipapa, fol. 135. y 136.
Anastasio Bibliotecario es muy diferente del passado, ibidem. Porque es llamado Bibliotecario, fol. 135. colu. 3. Tuuo amistad con hombres insignes de aquel tiempo, fol. 135. col. 4. Fue embiado por Embaxador a Constantinopla, ibidem. Escriuio las vidas de los Sumos Pontifices. fol. 136. col. 1. Es defendido de vna culpa q̃ le imputa Baronio, fol. 168. y 169.
Andelao Monasterio de monjas edificado por la Emperatriz Riquilda, fol. 213. col. 2. y 3.
Andres de Espinay Arçobispo de Leon, y Cardenal, fol. 341. colum. 3.
Angelario Prior de Casino Obispo de Teano, fol. 208. col. 2. y 3.
Angelomo monge muy docto en la sagrada Escritura, fol. 33. col. 3.
Angilberga Emperatriz muger del Emperador Ludouico, fue muy fauorecida del Papa Iuan Octauo, folio. 117. colum. 3. y 4. Tomò el abito de san Benito en el Monasterio de san Sixto de Plasencia, folio. 117. y 118.
Anima de Purgatorio es librada de las penas por las oraciones de san Remberto, folio. 144. colu. 2. Muestrase agradecida a la merced que el Santo la auia hecho, folio. 144. colum. 4.
Año en que murieron los dozientos martyres de Cardeña, es dificultoso de aueriguar, folio. 42. colum. 1. Resueluese que fue el de ochocientos y treynta y quatro, folio. 42. colum. 3. y 4.
Año en q̃ fue hallado el sagrado cuerpo de Santiago. fol. 63. col. 2. y 3.
Ansegiso hombre muy docto recopilò las leyes de Francia, folio. 178. colum. 1. Fue promouido al Arçobispado Senonense, folio. 178. colum. 2. y 3.
Ansgario es electo Arçobispo Ansburgense, fol. 23. col. 3. Es de mucha gloria el auerle tenido la Orden de san Benito. fol. 23. col. 4. No tiene historia propia en ningun Flos sanctorum, folio. 24. colum. 1. Coligese su vida de diferentes autores, ibidem. Dio muestras en la niñez de lo que auia de ser quando hombre. fol. 24. colum. 2. y 3. Va a predicar al Reyno de Dania, fol. 24. col. 3. y 4. Tiene prosperos sucessos en la predicacion de Dania, fol. 24. col. 4. & 25. colu. 1. Fue a dar cuenta al Emperador Ludouico de las mercedes q̃ nuestro Señor le auia hecho, fol. 25. colum. 1. Passa à predicar a Suecia, y Gocia, fol. 25. colum. 2. Ganò mucha opinion con el Emperador Ludouico Pio, por el fruto que dexò hecho en Suecia, folio. 25. colum. 4. Hecho Arçobispo Ansburgense, fue consagrado por mano de

Drogo hermano del Emperador, fol.26.col.1. y 2. Hecho Arçobispo continua la predicacion de los Gentiles en tierras Setentrionales, fol.26.colu.2. y 3. Encargase de la criança de san Remberto por ver su modestia, folio. 26.colum.3. y 4. Fauores que san Ansgario haze a san Remberto, ibidem. Es ilustrado con diuinas reuelaciones, folio. 27.colu. 1. y 2. Haze grande amistad Aabbo Arçobispo Remense, que andaua desterrado de su Arçobispado, fol.27.colu.3. Padece notables persecuciones con las entradas de los Normandos, fol.28. colu.1. y 2. Padece mucha pobreza en esta ocasion, fol. 28. colmu.3. Es fauorecido del Rey Ludouico de Alemania, que le dio el Obispado de Brema, fol.28.colu.4. Fue hecho Arçobispo Remense, y Ansburgense juntamente, fol.29.col.1. Buelue a predicar a Dania, fol.29.col. 2. y 3. Conuierte á la fé al Rey Erico, fol.29.col.3. Tenia termino discreto, acomodado con las personas, que trataua, f.29.col3. Buelue otra vez a predicar a los Suecios, y Godos, fo. 29.col.4. Cõuierte al Rey Olabo, y a los grandes de su Reyno, fol.30. col. 1. Tercera vez conuierte a Dania q̃ auia perdido la Fé, fol.3-col.2. Conuirtio otro Rey del mismo nombre llamado Erico, fol. 30. colc. 2. y 3. Escriuio vna carta en que se muestran los buenos sucessos, q̃ auia tenido en los Reynos de su predicacio̅ fo. 30.col.4. Cõuierte muchas naciones vltra de las dichas, fo. 31.col.1. Edifica hospitales, fol.31.col.2. Fabrica Monasterios, fol. 31.col.1. y 2. Edifica tambien Monasterios de religiosas, fol.31.col.4. Alaua antes de su muerte a sam Remberto, fol. 32.colu.1. Tiene reuelacion de que le auia de suceder en el Arçobispado, fol. 32.col.2. Muere glorio samente, fol.32.col.3. Fue fauorecido del Papa Nicolao primero, fol. 143.col.1. Embia a Gauberto a predicar a Gocia, fol.143.col.3. Contentose de la modestia de san Remberto tomale por comparo en sus predicaciones, fol.144.col.1.

Ansurio Obispo de Orense tomò el abito en el Monasterio de Santisteuã de Ribas del Sil, fol.229.col.1.

Sã Antonino de Baynas anexo de san Martin de Santiago, fol.55.col.4.

Antonio Obispo morador del Monasterio de santa Maria del Puerto, fol.157.col.2. y 3.

Fray Antonio de Aruñan monge Casinense Abad de Monserrate, fol. 240.col.1.

Fray Antonio de Gueuara Obispo de Mondoñedo alaba a nuestra Señora de Monserrate, fol.255.col. 1. y 2.

Arçobispos de Rems son entregados a su Cabildo por el Abad, y Conuento de san Remigio, fol.122.col.4.

Archiabacia se llama la Abadia de san Remigio dela ciudad de Remes por su excelencia, fol.125.col.2.

Argeo Monasterio en el Obispado de Astorga donde tomò el abito S. Genadio, fol.273.col.3.

Argimiro monge y martyr de Cordoua, fol.140.col.4.

Arnulfo Abad de Ripoll Obispo de Girona, fol.220.col.1. y 2.

Arnulfo Emperador muere, y se entierra en el Monasterio de san Emerano, fol.279.colu.2.

Atilano Obispo de Zamora q̃ firma por los años de nouecientos y diez y seys, no es san Atilano, contemporaneo de Froylano, fol.363.col.3.

Atto Arçobispo de Magũcia, fol.260. col.1. y 2. & fol.264.col.3.

S. Auencio monge, y martyr Cordoues, fol.122. y 123.

Aurea monja Cordouesa martyr, fol. 140. y 141. Primero estuuo flaca en la confession, despues murio valero-

samente, ibidem.

Aureliacense Monasterio fundado por san Giraldo, fol. 360. colum. 2. y 3. Fue muy rico, fol. 361. colu. 1. El Priorato del Zebrero fue anexo à este Monasterio, fol. 361. colum. 2 Es aora Aureliaco de clerigos seglares, fol. 361. col 4.

S. Aurelio Patron de Hirsangia natural de Armenia, fol. 4. y 5. Aparece a Nontingo Obispo de Bercellas, fol. 5. colum. 1. y. 2. Es trasladado a Alemania, fol. 5. col. 3. Da vista à vn ciego, fol. 5. col. 3. y 4. Es hallado su cuerpo por el Papa Leon Nono, fol. 8. col. 3.

Autores mas honra ganan con los lectores, defendiendo, que acusando, fol. 175. col. 4.

S. Aymardo Abad tercero Cluniacẽse, fol. 334. col. 3.

Aymon condiscipulo de Rabano varõ doctissimo. folio. 70. colum. 3. Fue Abad de Hirsfeldia, y Obispo Albertadense, ibidem. Es alabado por Sixto Senense, folio. 70. columna. 4. Catalogo de sus libros, folio 71. colum. 1.

Aymonio Historiador defendido de vn error que le imputa Baronio, fo. 170. col. 1. y 2.

B

BAños Monasterio antiquissimo de los tiempos del Rey Recessuindo, fol. 205. col. 2.

Baronio hizo las lecciones para el rezo de los dozientos martyres de Cardeña, fol. 41. col. 3. y 4.

Fray Bartolome Garriga de Escolan de Monserrate, fue hecho Abad de aquella casa, fol. 242. col. 1. y. 2.

Basacio Abad exemplar de Montecasino, fol. 65. y 66.

San Basilio no instituyò Congregaciones, sino dio Regla para casas singulares, fol. 110. col. 2.

Batalla de Clauijo en que año fue, fol. 30. col. 1. y. 2.

San Benito nuestro Padre libra al Montecasino de la violencia de los Sarracenos, folio 65. colum. 3. Es muy estimado en Francia, fol. 92. columna. 2. Desbarata dos vezes a los Normandos, folio 92. y 93. Bueluense sus santas reliquias al Monasterio Floriacense, ibidem. No ordenò Regla para Congregaciones, sino para casas singulares, fol. 110. colum. 2. Profetiza la reformacion del Monasterio Floriacense, fol. 319. colu. 3. Da señal milagrosa de que auia de assistir personalmente en Floriaco, fol. 319. col. 4. Hizo de vna vez innumerables milagros fol. 320. col. 1.

Fray Benito de Toco Abad de Monserrate Obispo de Vique, de Girona, y de Lerida, fol. 241. col. 4.

Fray Benito de Aragon ermitaño en Monserrate, fol. 244. col. 4.

San Benito monge Cluniacense, fo. 341 colum. 3.

San Benito de Huete filiacion de santo Domingo de Silos, folio. 375. colum. 4.

Bernardo de Villamarin Almirante de Napoles enterrado en nuestra Señora de Monserrate, fo. 250. col. 4.

Bernardo Abad de Sahagun Arçobispo de Toledo, fol. 341. col. 1.

S. Bernardo Magno sana a vn religioso de Sobrado, fol. 405. col. 2.

San Berno fue primer Abad Cluniacẽse, fol. 306. col. 3. Su linage y principios, fol. 306. col. 4. Tiene fama el Monasterio Gigniacense, quando el le gouierna. fol. 307. y 308. de que suerte dio principio al Monasterio Cluniacense, fol. 309. colu. 1. Renuncia la Abadia, y muere, folio. 309. col. 3. y. 4.

Berta hija del Rey Ludouico de Alemania monja, fol. 153. col. 3.

S.Bertario Abad de Mõtecasino,fol. 141.y 142. defiendese valerosamẽ te el Monasterio de los Miros,ibidẽ.Su martyrio,fol.207.y 208.Sus bras,y sepulcro,ibidem.
Bertoldo Constancienſe alaba la obſernancia de ſan Aurelio de Hirſaugia,fol.11.col.1.
Bartoldo Arçobiſpo de Treueris. fol. 192.col.1.
Bertramo monge doctiſsimo.fol. 72. colum.2.
Bertrano Teologo inſigne.fol.189.colum.3.
Bindas no traian antiguamente velo conſagrado,fol.263.col.3.y 4.
S.Boal Priorato ſugeto a ſan Iſidoro de Dueñas,fol.205.col.1.
Brema Obiſpado en Saxonia dado à ſan Anſgario,fol.28.colum.4.Fue erigido en ſilla Arçobiſpal fol. 28. col.4.
Buil primer Patriarca, y predicador, que paſſò a las Indias Occidentales.fol.247.col.2.
Bulgaros conuertidos a la Fé por religioſos de la Igleſia Latina.fol.166 col.2.y 3.
Bula de Gregorio Papa VII. en fauor del Monaſterio de Hirſaugia, fol. 429.pag.2.
Bula del Papa Vrbano II. en fauor de Hirſaugia.fol.430.pag.1.
Bula de Nicolao I.en que haze mercedes a ſan Anſgario,fol.431.pa.2.
Bula de Clemente VIII. quando canonizò los dozientos martyres de Cardeña,fol.433.pag.2.
Bula del Papa Inocencio III.en fauor del Monaſterio de S.German Antiſiodorenſe.fol.441. pag.2.
Bula del Papa Inocencio IIII. en fauor del monaſterio de Santiſteuan de Ribas del Sil.fol.450.pag.2.
Bula de Pio IIII.en fauor del Monaſterio Cluniacenſe.fol.453.pag.1.
Bula de Vrbano III.en fauor de S.Pedro de Eslonça. fol.456.p.2.

C

CAmerario Cluniacenſe era el Colector de las rentas de aquel gran Monaſterio.fol.200.col.4.
Capitulo general Cluniacenſe, con que orden ſe tiene al preſente.fol.232.y 233.
Carlos hijo de Pipino Rey de Aquitania monge,y Arçobiſpo de Magũcia.fol.125.y 126.
Carolo Caluo Emperador muere, y ſe enterrò en ſan Dionyſio el Real,fol. 187.col.1.Edifica diferentes Monaſterios de nueſtra Orden,fol.187 col.2.Era fauorecedor de los Letrados de ſu tiempo.fol.188.col.1.y 2.
Carolo Mano monge hijo del Emperador Carolo Caluo.fol.153.col.4.
Carolo Craſſo Emperador deſcayò de ſu grande Imperio por auer repudiado a la Emperatrix Riquilda,folio. 211.y 212.Llegò a vn eſtado miſerable de pobreza,ibidem.
Caſimiro Rey de Polonia monge Cluniacenſe,fol.238.col.3.
Caſtuenſe Monaſterio librado de los Sarracenos por merced de ſan Benito.fol.65.colu.3.Yuan monges deſta caſa a predicar a diferentes Prouincias.fol.66.colum.2. Esperſeguido de los Moros.fol.141.y 142. Fue viſitado del Emperador Ludouico, ibidem. Fue deſtruydo de los Moros el año de ochocientos y ochenta y quatro.fol.208.col.2.y 3.Los monges fueron huyendo a la ciudad de Teano.ibidem.
S.Chriſtoual,y ſan Iulian, Monaſterio duplice en la ciudad de Aſtorga.fol.271.col.2.
Ciſtercienſes poſſeẽ el Monaſterio de ſan Saluador de Leyre.fol.83.col.3 Quando entraron en el Monaſterio de ſan Ambroſio de Milan. fol.182.y 184.col.4 Tienen diferẽtes encuentros con los Cluniacenſes.

fol.348.col.1.y 2. Entran en el Monasterio de Sobrado.fol.402.col.1.y 2. El Orden que tenian las casas quando se reduzian a su Congregacion,fol.403.col.1.y 2. Entran en el Monasterio de san Clodio, fol.412 col.1.

San Cypriano de Calogo Monasterio sugeto a san Martin de Santiago, fo.93.col.3.y.4.

Cixila Obispo de Leon despues monge de san Benito,fo.363.y 364.

San Clario hijo del Monasterio Selgestadense donde fue recluso,fol.35 col.1.

Clemente Octauo declara que los dozientos monges que murieron en Cardeña fueron martyres,folio.41. col.1.y 2.

San Clemente de Villamateo Monasterio anexo a san Martin de Santiago,fo.57.col.1.

S.Clodio Monasterio de Cistercienses en Galizia es antiquissimo, fo.411. col.1.y 2. Tuuo su principio de los tiempos de san Vicēte Abad y martyr,fo.411.col.3. Aluaro,y Anita reedifican esta casa, fo.411.colu.4. Quando se vnio a la Congregaciō Cistercience.fol.412.col.1.

Clodoueo Rey de Francia bautizado por san Remigio,fo.119.col.3. Baxa del cielo oleo para ser vngido, ibidem.

Cluniacense Monasterio fauorecido de los Reyes de España,fo 200.col.3 Vnieron los Reyes muchos Monasterios de aca de España al Cluniacense,fo.200.col.3.y 4. Desmembraronse algunos Monasterios, y vnieronse a la Congregacion de san Benito de Valladolid,fo. 201.colu. 2.y 3. Fundase el Monasterio Cluniacē se año de 910.fo.305.col.3. Su fundador fue Guillelmo Duque de Aquitania,fol.305.colu.4. Fue san Berno su primer Abad.fol.306.col.3. y 4. Guardanse en este Monasterio las cerimonias instituydas por san Euticio.fo.307.col.1. San Adō fue segundo Abad Cluniacense,fol. 310.& sequentibus. Este santo dio principio a la Congregacion Cluniacense,fol.313.& sequentibus. La abstinencia deste Conuento,fo.315 y 316. La obediencia estuuo aqui en su punto,fol.316.y 317. El sumo silencio era guardado cō extraordinario cuydado,fol.217.y 218. Suptuosos edificios del Monasterio Cluniacense.fol.323.col.2. Extraordinaria grandeza,y anchura de la casa.fol.324.y 325. Sustenta la casa dozientos monges,fol.325.colum.1 Los Reyes de España la han hechō notables fauores por su Santidad, fol.325.y 326. Las Iglesias mayores dauan prebendas para el sustento de Cluni.fol.326.colu.3. Priorates Cluniacenses pagauan tributo a este Monasterio,fol.326.y 327 Gasto en la hospederia de san Pedro de Cluni.fol.327.col.3.y 4. Vniuersidad huuo en esta casa,fo.328. colu.1. Tiene el dia de oy Colegio en Paris,fol. 328.colu.2. De todas las partes del mundo venian a deprender religion a esta casa,fol.328.col. 2.3.y 4. En todas las naciones huuo Conuentos sugetos a Cluni.fol.329. col.2. Catalogo de los Monasterios sugetos en España a Cluni.fol. 329 y 330.col.3.y 4. De reformacion, y vnion tuuo mas de 2000. Monasterios.fol.230.y 231. Catalogo de las filiaciones, y Priorates que aora tiene. fol. 231.y 233. Catalogo de los Abades.f.234.235.y 236.y.237. En siendo vno electo Abad de Cluni, tenia titulo de Cardenal de la Iglesia Romana,fol.237.col.1.y 2. Abades Cluniacenses no vsauan traer ornato de Cardenales, si bien que lo eran,fol.337.col.3.y 4. Otro Catalogo de varones insignes que han illustrado este Conuēto,fo.338.

S.Bertario Abad de Mõtecasino,fol. 141.y 142. defiendese valerosamẽ te el Monasterio de los Miros, ibidẽ. Su martyrio,fol.207.y 208. Sus bras,y sepulcro,ibidem.
Bertoldo Constanciense alaba la obseruancia de san Aurelio de Hirsaugia,fol.11.col.1.
Bartoldo Arçobispo de Treueris. fol. 192.col.1.
Bertramo monge doctissimo.fol. 72. colum.2.
Bertrano Teologo insigne.fol.189.colum.3.
Bindas no traian antiguamente velo consagrado.fol.263.col.3.y 4.
S.Boal Priorato sugeto a san Isidoro de Dueñas,fol.205.col.1.
Bremia Obispado en Saxonia dado à san Ansgario,fol.28.colum.4. Fue erigido en silla Arçobispal fol. 28. col.4.
Buil primer Patriarca, y predicador, que passò a las Indias Occidentales.fol.247.col.2.
Bulgaros conuertidos a la Fé por religiosos de la Iglesia Latina.fol.166 col.2.y 3.
Bula de Gregorio Papa VII. en fauor del Monasterio de Hirsaugia, fol. 429.pag.2.
Bula del Papa Vrbano II. en fauor de Hirsaugia.fol.430.pag.1.
Bula de Nicolao I.en que haze mercedes a san Ansgario,fol.431.pa.2.
Bula de Clemente VIII. quando canonizò los dozientos martyres de Cardeña,fol.433.pag.2.
Bula del Papa Inocencio III.en fauor del Monasterio de S.Germar Antisiodorense.fol.441.pag.2.
Bula del Papa Inocencio IIII. en fauor del monasterio de Santistenan de Ribas del Sil.fol.450.pag.2.
Bula de Pio IIII.en fauor del Monasterio Cluniacense.fol.453.pag.1.
Bula de Vrbano III.en fauor de S.Pedro de Eslonça. fol.456.p.2.

C

Camerario Cluniacense era el Collector de las rentas de aquel gran Monasterio.fol.200.col.4.
Capitulo general Cluniacense, con que orden se tiene al presente.fol.232.y 233.
Carlos hijo de Pipino Rey de Aquitania monge,y Arçobispo de Magũcia.fol.125.y 126.
Carolo Caluo Emperador muere, y se enterrò en san Dionysio el Real,fol. 187.col.1. Edifica diferentes Monasterios de nuestra Orden,fol.187. col.2. Era fauorecedor de los Letrados de su tiempo.fol.188.col.1.y 2.
Carolo Mano monge hijo del Emperador Carolo Caluo,fol.153.col.4.
Carolo Crassò Emperador descayò de su grande Imperio por auer repudiado a la Emperatrix Riquilda,folio. 211.y 212. Llegò a vn estado miserable de pobreza,ibidem.
Casimiro Rey de Polonia monge Cluniacense,fol.238.col.3.
Casinense Monasterio librado de los Sarracenos por merced de san Benito.fol.65.colu.3. Yuan monges desta casa a predicar a diferentes Prouincias.fol.66.colum.2. Es perseguido de los Moros.fol.141.y 142. Fue visitado del Emperador Ludouico, ibidem. Fue destruydo de los Moros el año de ochocientos y ochenta y quatro.fol.208.col.2.y 3. Los monges fueron huyendo a la ciudad de Teano.ibidem.
S.Christoual,y san Iulian, Monasterio duplice en la ciudad de Astorga.fol.271.col.2.
Cistercienses possee el Monasterio de san Saluador de Leyre.fol.83.col.3 Quando entraron en el Monasterio de san Ambrosio de Milan. fol.182.y 184.col.4 Tienen diferẽtes encuentros con los Cluniacenses.

fol.348.col.1.y 2. Entran en el Monasterio de Sobrado.fol.402.col.1.y 2. El Orden que tenian las casas quando se reduzian a su Congregacion, fol.403.col.1.y 2. Entran enel Monasterio de san Clodio, fol.412 col.1.

San Cypriano de Calogo Monasterio sugeto a san Martin de Santiago, fo.93.col.3.y.4.

Cixila Obispo de Leon despues monge de san Benito, fo.363.y 364.

San Clario hijo del Monasterio Selgestadense donde fue recluso, fol.35 col.1.

Clemente Octauo declara que los dozientos monges que murieron en Cardeña fueron martyres, folio.41. col.1.y 2.

San Clemente de Villamateo Monasterio anexo a san Martin de Santiago, fo.57.col.1.

S. Clodio Monasterio de Cistercienses en Galizia es antiquissimo, fo.411. col.1.y 2. Tuuo su principio de los tiempos de san Vicente Abad y martyr, fo.411.col.3. Aluaro, y Auita reedifican esta casa, fo.411.colu.4. Quando se vnio a la Congregacio Cistercience.fol.412.col.1.

Clodoueo Rey de Francia bautizado por san Remigio, fo.119.col.3. Baxa del cielo oleo para ser vngido, ibidem.

Cluniacense Monasterio fauorecido de los Reyes de España, fo 200.col.3 Vnieron los Reyes muchos Monasterios de aca de España al Cluniacense, fo.200.col.3.y 4. Desmembraronse algunos Monasterios, y vnieronse a la Congregacion de san Benito de Valladolid, fo. 201.colu. 2.y 3. Fundase el Monasterio Cluniacense año de 910. fo.305.col.3. Su fundador fue Guillelmo Duque de Aquitania, fol.305.colu.4. Fue san Berno su primer Abad.fol.306.col.3. y 4. Guardanse en este Monasterio las cerimonias instituydas por san Euticio. fo.307.col.1. San Adō fue segundo Abad Cluniacense, fol. 310.& sequentibus. Este santo dio principio a la Congregacion Cluniacense, fol.313.& sequentibus. La abstinencia deste Conuento, fo.315 y 316. La obediencia estuuo aqui en su punto, fol.316.y 317. El sumo silencio era guardado cō extraordinario cuydado, fol.217.y 218. Sūptuosos edificios del Monasterio Cluniacense. fol. 323.col.2. Extraordinaria grandeza, y anchura de la casa. fol.324.y 325. Sustenta la casa dozientos monges, fol.325.colum.1 Los Reyes de España la han hecho notables fauores por su Santidad, fol.325.y 326. Las Iglesias mayores dauan prebendas para el sustento de Cluni. fol.326.colu.3. Priorates Cluniacenses pagauan tributo a este Monasterio, fol.326.y 327 Gasto en la hospederia de san Pedro de Cluni. fol.327.col.3.y 4. Vniuersidad huuo en esta casa, fo.328. colu.1. Tiene el dia de oy Colegio en Paris, fol. 328.colu.2. De todas las partes del mundo venian a deprender religion a esta casa, fol.328.col. 2.3.y 4. En todas las naciones huuo Conuentos sugetos a Cluni. fol.329. col.2. Catalogo de los Monasterios sugetos en España a Cluni. fol. 329 y 330.col.3.y 4. De reformacion, y vnion tuuo mas de 2000. Monasterios. fol.230.y 231. Catalogo delas filiaciones, y Priorates que aora tiene. fol. 231.y 233. Catalogo de los Abades. f.234.235.y 236.y.237. En siendo vno electo Abad de Cluni, tenia titulo de Cardenal de la Iglesia Romana, fol.237.col.1.y 2. Abades Cluniacenses no vsauan traer ornato de Cardenales, si bien que lo eran. fol.337.col.3.y 4. Otro Catalogo de varones insignes que han ilustrado este Conuēto, fo.338.

hasta 342. San Pedro Damiano loa la excelẽcia deste Conuento, fo. 342. y 343. La memoria que se haze de los difuntos otro dia despues de todos Santos, tuuo principio en S. Pedro de Cluni, ibidem. Loores de Pedro Venerable en fauor de Cluni, fol. 343. y 344. Loores de Basilio Prior de la gran Cartuxa, fol. 344. colu. 2 La historia Compostelana dize cosas admirables desta casa. fol. 344. y 345. Dizen que haze ventaja à todas las Iglesias de Francia, ibidẽ. Enrique Emperador le auentaja à todos los Monasterios de Francia, fol. 345. col. 2. y 3. Loa esta casa Gregorio Papa Septimo, fol. 346. col. 1. Item Alexandro Quarto. fol. 346 col. 2. Item el Papa Clemente Sexto, fol. 346. colu. 3. Lo mucho q̃ durò en ella la reformacion, fol. 347. y 348. La gran opiniõ que tuuo Cluni, por poco la huuiera desacreditado fol. 347. c. 4. Cluniacenses encontrados con Cistercienses, fol. 347. col. 1. y. 2.

Constituciones Cluniacenses guardadas en Hirsaugia, fol. 13. col. 1. y 2.

Cluniacenses posseyeron el Monasterio de san Saluador de Leyre, fol. 83 col. 3.

Cofradias son antiguas en la Iglesia, fol. 395. col. 1.

Santa Coloma Priorato de santa Maria la Real de Nazara, folio. 130. y 131. Possee el cuerpo de santa Colũba monja Cordouesa, ibidem. Fue restaurado este Monasterio por el Rey don Ordoño el Segundo, fol. 46. col. 2. y 3.

Santa Columba virgen, y martyr Frãcesa, fol. 128. col. 1.

Santa Columba virgen, y martyr, Española monja Cordouesa de ilustre linage. fol. 128. colu. 2. Queriala su madre necessitar a que se casasse. fol. 128. col. 3. Toma el abito de mõja, fol. 128. col. 4. Catalogo de sus virtudes, fol. 128. y 129. Fue reclusa en su Cõuẽto, ibid. Su glorioso Martyrio, fol. 130. colu. 2. Fue su cuerpo trasladado a la Rioxa, fol. 130. colum. 3.

Santa Columba con quien en España se tiene veneracion, es la Cordouesa, prueuase, fol. 130. 131. y 132.

Conayano Abad insigne hombre Embaxador del Rey Salomon, para el Papa, fo. 179. y 180. Fue el que dio principio al Monasterio Redonense, fol. 181. colu. 1.

Concilio de Ouiedo, dudase si fue en tiẽpo del Rey don Alonso el Segundo, fol. 35. colu. 4.

Concilio de Maguncia primero, Congregado en tiẽpo de Rabano Mauro, fo. 98. col. 1. En vn claustro de S. Albano se juntaron los clerigos, y en otro los monges, fol. 98. colum. 2. Conformanse los congregados con la Regla de san Benito, fol. 98. col. 3.

Concilio de Maguncia segundo cõgregado por Rabano, fol. 99. col. 1. y 2.

Concilio en la ciudad de Suison, cõgregado año de ochocientos y cinquenta y tres, fol. 226. col. 1. y 2.

Concilio Ticinense congregado año de 859. fol. 136. colu. 2. y 3.

Concilio en Cordoua, cerca de los años de 861. fol. 154. col. 3.

Concilio en Constãtinopla año de 869. fol. 168. col. 3. y 4.

Concilio Triburiense, fol. 263. y 264. Declaranse los capitulos 25. y 26. ibidem.

Concilio de Ouiedo quando se celebrò, se disputa, fol. 286. y 287. Es prouable que huuo dos Concilios en Ouiedo, fol. 288. col. 1.

Concilio Meldense. se declara en el capitulo 9. en la Apendice, fol. 421. y 422. & sequentibus.

Condes de Barcelona, de Girona, de Besalu, de Vrgel, enterrados en el Monasterio de Ripoll, fol. 217. 218. y 219.

Congregaciones quando se començaron

çaron en la Orden de san Benito, fol.4.col.2.
Corbeya de Saxonia Monasterio ilustrissimo fundado por el Emperador Ludouico Pio, fol.20.col.2.y 3. Fue dependiente de Corbeya de Frãcia, fol.20.col.4. Tuuo por patron à san Vito martyr.fol.21.colu.1. Fue ilustre con hijos insignes, fol.21.22. y 23. Notables loores de los hijos de esta casa, fol.23.col.1.y 2. Fue de la reformacion Bursfeldense, y no de su vnion, fol.23.col.2.y 3.
Cordoua tuuo muchos Monasterios de monges, y monjas, en tiempo de Moros, fol.105.y 106. Prueuase q̃ estos religiosos eran Benitos, fo.106 107.y 108.
San Cornelio, y san Cypriano, Monasterio en Compendio, fauorecido del Emperador Carlos Caluo, fol.187. col.3.y 4.
Christianos en España perseguidos de los Moros, fol.205.col.2.y 3.
Christiano Drutmaro insigne escriptor Teologo, fol.72.col.3.
San Christoual de Dormean Monasterio anexo de san Martin de Sãtiago.fol.57.col.1.y 2.
San Christoual mõge, y martyr de Cordoua, fol.114.y 115.
Cuenas del silencio junto a san Pedro de Montes se describen, folio.269. colum.1.y 2.

D

DAlmachio mõge Cluniacense Obispo de Iria, fol.339.col.1.
Dania Reyno Setentrional conuertido a la Fe por san Ansgario, fol.24.25 y 26. Tiene competencia con Suecia sobre quien recibio primero la ley Euangelica, fol.25.col.3. Segũda vez es conuertida a la Fe por S. Ansgario, fol.29.colu.2.y.3. Tuuo Iglesias Cathedrales cuyos Cabildos eran de monges de san Benito, fo.30 col.3.
Danos gente Setentrional, y pagana, destruye a Ingalaterra, folio.176. col.2. Destruyen muchos Monasterios, fol.176.col.4. Martyrizã muchos monges, fol.176.y 177. Destruyen el Monasterio de Croylanda, y matan algunos monges, fol. 181.colum.2.y 3. Son vẽcidos del Rey Alfredo de Ingalaterra, fol.19.colum. 1.y 2.
Dictardo Regente de Hirsaugia, fo.7. col.3.
San Dictino Monasterio en la ciudad de Astorga, fol.272.colum.3. Fue Monasterio duplice, fol.408. col.1.y 2.
Fray Diego de Valladolid professo de S.Benito de Valladolid de los primeros reformadores de Monserrate, folio.244.colum.3.
Dietardo Obispo Hildesemense, folio. 415.col.1.
Dietgero Obispo de Metz de Lorena, 415.col.1.
Dietmaro Regente muy docto de Hirsaugia, fol.14.colum.1.y 2. Fue ilustre Abad de su Conuento, ibidem.
Santa Digna monja y martyr de Cordoua, fol.127.col.3.y 4.
San Dionysio de Melembech Monasterio de monjas en Alemania, folio. 266.col.2.y 3.
Santo Domingo de Silos fue primero ermitaño, fol.371.col.1. Tuuo diferentes oficios en san Millan de la Cogolla.fol.371.colu.2.y 3. Yendo desterrado le acoge en Castilla el Rey don Fernando el Primero, fol. 371.col.4. Su entrada en la Abadia fue milagrosa, fol.372.col.1. Fue su gouierno admirable, fol.372.col.2. Hizo diferentes embaxadas con prosperos sucessos, fo.372.col.2.y 3 El Cuydado que tiene despues de muerto con su Monasterio de Si-

los,fol.379.colum.2.
Santo Domingo de Silos Monasterio no se sabe precisamente el año de su fundacion,fol.378.colu.3.y 4.No fundò este Monasterio, ni le reedificò el Conde Fernan Gonçalez,fol. 370.colu.1. Quando entrò a ser su Abad santo Domingo,fol.372.col. 1.y 2.Llamase santo Domingo, por razõ del santo Abad Domingo,fol. 373.col. 1. Estuuieron diferentes Monasterios sugetos a la casa, fol. 373.y 374.& sequẽtib.En España ay muchos Monasterios, e Iglesias,dedicadas a S.Domingo de Silos,fo.376.y 377. Mercedes diferentes que los Reyes han hecho a esta casa,fol.377.y 378.Relicarios,y reliquias deste Conuento,fol.379.y 380.Sepulcros antiguos de los Hinojosas hallados en este Conuento, folio.380.y 381. Abades de santo Domingo,fol.383.& sequentibus.
Santo Domingo de Silos en Seuilla llamado aora san Benito de Silos,folio. 375.col.3.
Donados de Monserrate,ò frayles legos en que oficio se ocupan,fol.231. y 232.
Drogo hermano del Emperador Ludouico hijo de Carlos Magno cõsagrò a san Ansgario,fol.13.colu.4.Fue Abad Luxouiense,fol.33.col.1.Fue acrecẽtado cõ el Obispado de Metz de Lorena,fol.33.col.2.
Duplices Monasterios huuo muchos en Cordoua fol.106.y 107.& sequẽtibus.Prueuase que eran religiosos de san Benito,ibidem.Ha auido cõgregaciones enteras de Monasterios duplices,fol.108.colu.4.Tritemio en muchos lugares pone infinitos Monasterios de san Benitò duplices,fol.109.col.1.2.y 3.

E

Santa Eadburga hija del Rey Eduardo monja en Vvintonia,fol.415.colum.4.
Eadgita Reyna de Ingalaterra monja,fol.415.col.3.
Sãta Ebba mõja fue martyrizada por los Danos,foli.176.colun.2.Insigne hazaña que ella y sus monjas hizieron,afeãdose, y cortandose las narizes,fol.176.col.3.
Ebecforpe monasterio edificado en Alemania para mõjas,f.186.c.3.y 4
Ebbo Arçobispo Remense fauorecido de san Ansgario,fol.27.col.3.
Edades largas da Dios à los primeros padres de las comunidades.fo.334 col.4.
Santa Edelfreda Reyna casada con el Rey Telredo monja,fol.416.colum. 1.y 2.
Edificios sumptuosos de la casa Cluniacense,folio.223.colum.2.y 3.Su extraordinaria anchura, y grandeza,fol.323.y 324.
Egilo Abad Prumiense acabò con'el Emperador Lotario que fuesse monje,fol.130.col.3.
Egilo Arçobispo Senonense,fol.162. colu.3.
Einsildense Monasterio tuuo principio en la ermita de san Meinrado, fol.151.y 152. No se daua el abito en este Monasterio,sino agente ilustre,fol. 152.colum.1. Catalogo de los Abades deste Monasterio,fol. 152.y 153.
Doña Eluira Infanta hija del Rey dõ Ramiro el II.de Leon,mõja,fo.419 col.1.y 2.
S.Emeterio,y Celedonio martyres, no estã sus cuerpos en Leyre,sino grandes reliquias,fol.82.col.2.y 3.
Sã Emila, y S.Ieremias,mõjes,y martyres en Cordoua,fol.115.col.2.
Emperadores del Oriente monjes, no parece guardaron la Regla de S.Benito,fol.167.col.3.y 4.
Enrico monge Antisiodorense ilustre escriptor,fol.188.col.2.

San Enrico monge Cluniacenſe Obiſpo de Vvintonia, fo.340.col.1.

Erico Rey de Dania conuertido a la Fé por ſan Anſgario, folio.29.colum.3.

Erlafrido Conde de Calbe fundador de Hirſaugia, fol.5.y 6. Es nombrado por defenſor deſte Monaſterio, fo.6.col.2.

S.Erluino ayuda a edificar el Monaſterio Gemblacenſe a ſan Guiberto, fo.392.col.3.& fo.393.col.3.y 4. Eſte ſanto Abad cegò en la vejez, fo.394.col.4 Cuentaſe breuemente ſu vida.fol.396.col.4.

Ermitaños de Monſerrate en q̃ ſe ocupan, fo.232.y 233. Deſcripciõ particular de las ermitas, y eſtampa dellas, fol.233.y 234.

Eſcolanes pages de nueſtra Señora de Monſerrate, f.230.col.2. El intento que tuuo Fray Garcia de Ciſneros en inſtituyrlos, folio.230.colu.4. Ponenſe dos Catalogos de los Eſcolanes ilustres en linage, y religion.fol.230.col.1.y 2.

Eſmaragdo Abad autor de muchos libros, fol.282.col.3.y 4.

Eſpaſſando Abad de Monforte en que tiempo florecio, folio.287.y 288.

Eſtado en que eſtaua el mundo por los años de 830.fol.1.y 2.

San Eſteuan de Boyro anexo a ſan Martin de Santiago, folio.55.colum.1.

San Eſteuan de Ozan Monaſterio duplice en Galizia, folio.167.colum.1.y 2.

San Eſteuan monge de Corbeya, va a predicar a Suecia, y à Gocia, folio.215.colu.1.y 2. Fue electo en Arçobiſpo Vpſalenſe, fol.215.colu.3. Fue martyrizado en la Prouincia de Helſinga, fol.215.col.4.

San Eſteuan de Ribas del Sil Monaſterio antiquiſsimo de donde trae ſu origen, fol.294.y 295. La montaña de Santiſteuan fue al principio eremitorio, fol.295.y 296. Reedifico eſte Monaſterio el Rey don Ordoño el Segundo, fol.296.col.1.y 2. Sù primer Abad ſe llamò Franquila, folio.296.colum.3.y 4. Nueue Obiſpos dexaron ſus Obiſpados, y tomaron el abito en aquel Conuento, fol.297.y 298. Riquezas y edificios deſte Conuento, folio.299.colum.1.y 2. Monaſterios anexos a ſan Eſteuan, fol.299.y 300. Reformoſe eſta caſa, y juntoſe a la Congregacion de ſan Benito de Valladolid, folio.300.colum.1.y 2. Poneſe el Catalogo de los Abades, fol.300.y 301.

Eſtrabon autor de la gloſſa ordinaria contemporaneo de Rabano, fol.71.col.2. No fue hermano de Beda, como algunos dizen, ibidem.

Eſtrabon llamado Vualafrido es diferente del paſſado, folio.71.col.3. Cuentanſe ſus obras, folio.71.colum.4.

Etelſubita Infanta hermana del Rey Alfredo, fol.259.col.3.

Etelubita Reyna caſada con el Rey Alfredo y deſpues monja, fol.292.col.3.y 4.

San Eulogio eſtuuo en Nauarra por los años de 840.folio.74.colum.1.y 2. Eſcriue vna carta al Obiſpo de Nauarra Vvileſindo, fol.74.colu.1.y 2. Acuerdaſe eſte ſanto de las Abadias de ſan Zacarias de Vrdax, y de Leyre, folio.74.y 75. Viſita, y anima a los martyres de Cordoua, folio.114.colum.4. No parece fue monge de ſan Benito, folio, 147. colum.3.y 4. Cuentanſe algunas virtudes ſuyas, ibidem.

Eurardo Arçobiſpo de Sens, fol.192.col.2.

San Euticio autor de las cerimonias Cluniacenſes, fol.307.col.1.

Eynardo ſecretario de Carlos Magno, y muy priuado ſuyo.fo.33.co.4. No

fue casado con hija de Carlos Magno, fol. 34. colum. 1. y 2. Muerta su muger Himma tomò el abito de monge, fol. 34. col. 2. Funda la Abadia Selgestadense, fol. 34. col. 2. y 3. Fue Abad tambien de san Pedro de Gante, fol. 35. colum. 2.

F

SAn Fagildo Abad insigne de san Payo de Antealtares, folio. 47. col. 1. y 2. Prueuase como fue martyr, ibidem.

San Fandila monge y martyr Cordoues, fol. 126. col. 4.

San Felices de Auca Monasterio, fo. 156. y 157.

Don Felipe Segundo Rey de España bienhechor de Monserrate, fo. 248. col. 2.

Don Felipe Tercero ha hecho mercedes a Monserrate, fol. 248. & sequentibus. Assistio a la translacio de nuestra Señora, que se hizo de la Iglesia vieja, a la nueua, ibidem.

San Felix mõge nacido en Alcala de Henares martyr en Cordoua, folio. 127. col. 3.

San Felix Monasterio llamado por otro nombre Lobio, anexo a S. Martin de Santiago, fo. 54. col. 3. y 4.

Ferrariẽse Abadia del Arçobispado Senonense, fol. 102. col. 1. Tuuo hijos insignes, fol. 102. colum. 2. Fue Monasterio muy obseruante, folio. 103. col. 1.

San Fernando Abad de san Payo Antealtares, fol. 47. col. 3.

Fiesta de todos Santos, quando, y quiẽ la instituyò. fol. 89. col. 4.

Flauen Munster Monasterio principal de monjas, fol. 38. colu. 1. y 2. Fue fundado por el Rey Ludouico de Alemania, ibidem.

Santa Flora virgen y martyr Cordouesa, fol. 113. y 114.

Floriacense Monasterio quando se començò a relaxar, fol. 318. colu. 3. y 4. Dificultades que se ofrecieron en su reformacion, fol. 319. colu. 1. Sus monges dan la obediencia a san Adon, fol. 319. colu. 2. San Benito profetiza esta reformacion, fo. 319 col. 3. Milagros grandes que hizo san Benito en el Monasterio Floriacense despues de reformado, fol. 319. col. 3. y 4.

San Floro Monasterio en Frãcia fundado por el año de 920. fol. 390. col. 1. Fue erigido en silla Episcopal, fol. 390. col. 2. y 3.

San Folquino Obispo de los Morinos, fol. 133. col. 2. y 3.

Don Fortuno Rey de Nauarra toma el abito en el Monasterio de san Saluador de Leyre, fol. 77. col. 3. & fo. 283. Viuio muchos años, fol. 283. colum. 3. Su muerte, folio. 284. colum. 1.

Franceses traen competencia con los Portugueses, sobre quien possee el cuerpo de san Vicente martyr, folio. 159. y 160.

Francia destruyda por los Normandos, fol. 90. y 91. Danse las causas de su perdida, ibidem.

San Francisco Patriarca de los Menores edifica vn Monasterio en la ciudad de Santiago, fol. 53. colu. 1. Haze tributario su Monasterio al de san Payo de Antealtares, fo. 53 colu. 2. y 3. El tributo era pagar cada año vn cestillo de peces, ibidem. Mostrauase en san Martin de Santiago la firma de san Francisco, ibidem.

Fray Francisco Lemoroso monge docto, y santo en Monserrate, fo. 246. y 247.

Fray Francisco Gonçaga General de la Orden de san Francisco alana al Cõuento de nuestra Señora de Mõserrate, fol. 254. col. 2.

San Franquila Abad de san Estenã

de Ri-

de Riuas del S.I, fol.296.y 297.
Frederico primer Abad de Hirsaugia muere santamente, folio.9.colum.2.y 3.
Frunimio Obispo de Leon, fol.364.colum. 2. huuo en España algunos Obispos deste nombre, fol. 364.colum.3.y 4.
Fuertes monge de san Pedro de Montes sucede en el Obispado a san Genadio, fol.267.colio.4. Eran juntamente Obispos de Astorga san Genadio Salomon, y Fuertes, ibidem.
Fulda casa famosa en santidad, y letras, fol.6.col.1.y 2. De aqui salieron monges para fundar a Hirsaugia, ibidem.
San Fulco Arçobispo de Rems en sus principios fue docto y santo, folio. 277.colum.3. Siendo electo en Arçobispo era leal a los Reyes legitimos de Francia, fol.278.colu.1. y 2. Fue como tutor del Rey Carlos, folio.278.colum.3. Mostraua algunas vezes pecho valeroso contra el Rey, fol.278.colum.4. Gouerno su Arçobispado con mucha sugecion a los Sumos Pontifices.folio. 279.col.2. Tuuo gran cuydado huuiesse letrados en su Arçobispado, fol.279.col.3. Su martyrio, fol.279 y 280.
Fulco Conde contrae gran amistad con san Adon Abad, y porque, fol. 212.y 213.
Turnense monasterio en Flandes dedicado a santa Vbalburga, f.177.c.4.

G

Gandersheyn monasterio Imperial, y Principe de mõjas, fol. 87.col. 1. Fundaronle los Duques de Saxonia, ibidem. Ponese el Catalogo de las monjas ilustres que ha tenido, fol.87.y 88. Fue hija desta casa Rosuyda que escriuio muchas obras, folio.88.col.2.
F. Gracia de Cisneros professo de san Benito de Valladolid, reformador de la casa de Monserrate. folio. 229. colum. 1. y 2. Dase breue relacion de su vida, folio.229.colum. 3.y 4. Fue muy dado a la oracion, y escriuio diferentes libros della, folio. 230. colum. 1. Repartio la casa de Monserrate en quatro clases Escolanes, Donados, Ermitaños, monges, desde folio.230. hasta 235. De los libros de fray Garcia se aprouechò san Ignacio Padre de la Compañia de IESVS, folio. 235. hasta 239. Gouernò admirablemente la casa de Monserrate diez y siete años. fol.240.y 241.
Don Garcia Rey de Leon sucedio a su padre el Rey don Alonso el Tercero, fol.348.y 349. Edifica el monasterio de san Pedro de Eslonça, ibidem.
San Gaudioso dicipulo de san Victoriano, y Obispo de Taraçona, folio. 164.col.4.
San Gaudberto dicipulo de san Ansgario predica en Suecia, fol. 14. colum.2.
Gebardo Obispo de Espira, haze que la Iglesia Catedral sea de monges.
Gemblacense monasterio, quando fue fundado, folio. 361. colum. 2. y 3. Edificale san Guiberto, folio 392. colum.1.y 2. Es defendido este monasterio por el mismo santo, folio. 393.y 394. Descansa en este monasterio el cuerpo de san Guiberto, fol.396.col.1.y 2. Cuentanse las calidades deste monasterio, fol. 396. colu.2.y 3. Sus reliquias, ibidẽ. Las letras q̃ aqui se professauan, fo.396 colu.4. Abades deste monasterio. folio.397.colum.1.y 2. Era famosa su libreria, folio. 397.colum.3. El Abad Gemblacense tiene titulo de Conde, folio. 397.columna.4.

Gemondo ermitaño primer morador de san Pedro de Rocas, fol. 197. colum. 3. y 4.

San Genadio tomò el abito en el monasterio de Argeo, fol. 266. colu. 3. Retirase el santo a san Pedro de Montes, fol. 267. col. 1. Fue Abad de san Pedro de Montes, fol. 267. colum. 2. Siendo Obispo de Astorga acrecienta a san Pedro de Montes, fol. 267. col. 3. Renuncia el Obispado, fol. 267. col. 4. Haze vida eremitica, folio. 268. colum. 2. Da principio a muchos monasterios en el Obispado de Astorga, folio. 288. & sequentibus.

San Georgio monge de Ierusalen, que padecio martyrio en Cordoua, desde el fol. 110. hasta el 115.

Gerardo Prior Cluniacense Obispo de Ostia, y Cardenal, fol. 339. col. 1.

Gerberga Reyna de Francia enterrada en san Remigio de Rems, fo. 123 col. 3. Ponese el epitafio de su sepultura, ibidem.

San German Obispo Antisiodorense ilustrissimo santo, fol. 85. colu. 1.

San German monasterio Antisiodorẽse. fol. 85. colum. 3. Tuuo Vniuersidad, folio. 85. colum. 3. y 4. Tuuo hijos muy ilustres, fol. 86. col. 1. y 2.

Muchos Obispos Antisiodorenses estan aqui enterrados, folio. 86. colum. 3. y 4.

San German Obispo de Paris castiga a los Normandos que se atreuieron su templo, fol. 31. col. 2.

Fray Geronymo de Epil hmbre doctissimo hijo de san Isidoro de Dueñas, fol. 262. col. 2.

Gladila Abad de san Pedro de Truria, y Arçobispo de Braga, fol. 158 col. 1. y 2.

Gigniacense monasterio fundado por san Berno, fol. 306. y 307. Gouernandole san Berno se viuio con mucha reformacion, folio 307. 308. y. 309. Tomaron en el abito san Adelgrino, y san Adon, ibidem.

San Giraldo escriuio constituciones que algunos llaman Regla, folio. 63. colum. 3. Este santo a los principios de su vida fue muy reformado, folio, 360. colum. 2. y 3. Fundò el monasterio Aureliacẽse que otros llaman de san Giraldo, folio. 360. colum. 4.

Gocia, y Suecia, Reynos conuertidos a a la Fé por san Ansgario, fo. 25. col. 2. Tienen competencia con Dania en donde predicò primero san Ansgario, fol. 25. col. 3.

Gorcia monasterio reformadissimo, fol. 393. & sequentibus.

Goslin Abad de san Dionysio Obispo de Paris, fol. 209. col. 4.

Gregorio V. Papa hijo de Corbeya de de Saxonia, fol. 23. col. 1.

Gregorio Papa Quarto muere, colu. 2. 3. y 4. Cuẽtãse sus virtudes, y obras, ibidem.

San Gregorio Magno haze diferentes milagros en san Andres de Roma, fol. 139. col. 3. y 4.

San Grimbaldo monge de san Bertino, fol. 292. col. 1.

San Guiberto fundador del monasterio Gemblacense, fue noble de linage, fol. 391. col. 4. Quando començò a edificar este monasterio, fol. 392. col. 1. y 2. Toma el abito en el monasterio que el fundò fol. 392. colu. 3. Mudase despues a viuir en el monasterio de Geus por no ser estimado, fol. 392. col. 4. Su grande acrecẽtamiento en santidad, fol. 392. col. 1 Para negocios del monasterio Gemblacense buelue san Guiberto a el. folio. 393. y 394. Predica san Guiberto a los Hunos fol. 394. colum. 4 Instituye el santo cofradias para confessar, y rezar a menudo, folio. 395. col. 1. Enfermedad, y muerte de san Guiberto, fol. 395. col. 3. y 4. Quando fue elevado su cuerpo, fol. 396. col. 1.

Guido monge despues llamado Papa Calixto Segundo, fol. 339. col. 4.
Guillelmo Duque de Aquitania fundador del monasterio de san Pedro de Cluni, fol. 306. col. 1.
Guillelmo Abad de S. Victor de Marsella, despues Papa Vrbano V. fol. 341. col. 2.
Guillelmo de Estaute Villa Arçobispo de Ruan, y Cardenal, fol. 341. colum. 3.
Guillelmo Abad de Hirsaugia hijo de san Emerano, fol. 9. col. 3. Es bendito por el Obispo de Espira, folio. 9. col. 4. Haze rica la casa de Hirsaugia, fol. 10. colum. 1. Es adornado de muchas virtudes, fol. 10. colu. 1. y 2. Da el abito a mucha gente noble, folio. 10. colum. 3. Gouierna con suma destreza, folio, 10. y 11. Tiene insignes discipulos, folio. 11. colum. 3.
San Gumesindo monge, y martyr de Cordoua, fol. 115. col. 3.

H

Haderado Regente de Hirsaugia, varon doctissimo, fol. 7. col. 1.
Haderado Abad de Hirsaugia, folio. 258. col. 2. y 3.
Hansburgo ciudad Metropolitana donde fue Arçobispo san Ansgario, fol. 23. colu. 3. y 4. Vnese con el Obispado de Brema fol. 28. y 29.
Hardmundo discipulo de Rabano muy docto, fol. 101. col. 2.
Hermãdad tenia el monasterio de Hirsaugia cõ otros monasterios è Iglesias Catedrales, fol. 12. col. 1.
Hermandades se vsauã en tiempos antiguos entre las Ordenes, è Iglesias Catedrales, ibidem.
Hermenegildo Conde, y su muger doña Paterna reedificadores del monasterio de Sobrado, fol. 398. y 399. Fuerõ religiosos de aquel monasterio, ibidem.
Hetto Arçobispo de Treueris. f. 99. co. 3
Hildeberto Arçobispo de Magũcia ilustrissimo sugeto en santidad, y letras, fol. 412. col 3. Virgio, y corono al Emperador Othon Primero, fol. 412. col. 4.
Hildebrando Prior Cluniacense llegó a ser Papa llamado Gregorio VII. fol. 338. col. 4.
Hildegarda Infanta hija del Rey Ludouico de Alemania, folio. 259. colum. 4.
Hilderico Abad de Montecasino, escriuio algunas obras, fol. 39. col. 1.
Hilduino Arçobispo de Milan, fol. 413. col. 1. y 2.
Hincmaro Arçobispo de Rems adorna el sepulcro de san Remigio, folio 119. y 120. Enterrose en S. Remigio monasterio de Rems, ibidem. Cuentanse los principios de su vida, folio. 171. colum. 1. y 2. Toma el abito en san Dionysio el Real de Paris, ibidem. Fue electo en Abad de S. Dionisio. fol. 171. col. 4. Es promouido al Arçobispado de Rems, fol. 172. col. 1. Es fauorecido de los Reyes, y de Principes ecclesiasticos, fol. 172. colum. 1. y 2. Fue extraordinaria la erudicion de Hincmaro, fo. 172. col. 3. y 4. Refierense las obras que escriuio, fo. 173. col. 1. y 2. Tuuo muchos emulos, fol. 173. y 174. Defiendese Hincmaro dellos, y de la acusacion que le haze Baronio, folio. 174. y 175. Su muerte y sepultura. folio. 176. col. 1.
Hinojosas tienen antiguas sepulturas, y muy notables en el monasterio de santo Domingo de Silos, folio. 380. y 381.
Historiadores se han descuydado en publicar vidas de Santos, folio. 406. col. 1. y 2.
Hirsaugia monasterio tiene historia particular escrita por Tritemio, folio, 4. colu. 3. Describese el sitio,

fol.4.col.4.Tiene por patron a S.Aurelio,fo.5.col.1.y 2.Fue poblada de mõges de Fulda,fo.6.col.1.y 2.Era Vniuersidad,fol.6.col.4.Tuuo regẽtes eruditissimos f.7.col.1.y 2.Fue destruydo este monasterio por causa de la peste,fo.7.col.4.Habitaronle en esta sazon clerigos,fol.8.col.1.Reedificase a persuassion del Papa Leon Nono,fol.9.col.1.Es acrecentado notablemente por S. Guillelmo Abad,fol.9.y 10.Toman el abito aqui muchos monges,fol.11.col.3.Es loada esta casa de muchos autores,folio.10.y 11.Sus monges son llamados a reformar otros monasterios,fol.11.colum.4.Tiene hermandad con Iglesias Catedrales,y con otros monasterios,fo.11.col.4.Guarduase en esta casa la Regla de san Benito,y constituciones Cluniacenses,fol.13.colu.1.y 2.No se recibia para monge persona que no tuuiesse veynte años,y porque,folio.13.colum.2.y 3.Ponese el Catalogo de los Abades,folio.14.15.y 16.Vniose a la Congregacion Bursfeldense,folio.16.colum.3.Creese que está oy dia en pie,folio.16.colum.4.

Hospital del Zebrero de los mas antiguos de España,fol.62.y 63.

Hospederia insigne en el monasterio de san Pedro de Cluni,folio,337.y 328.

Hugberto hijo del Emperador Carlos Caluo monje,fol.154.col.1.

Hugberto Duque monge,y Abad de san Ricario,fol.163.col.2.

Hugo Conde de Paris,porque los autores le llaman Abad,folio.209.colum.1.

Hugo Arçobispo de Tours tomò el abito despues en Cluni,fol.339.colum.3.

Hugo Duque de Borgoña monge en Cluni.fo.340.col.3.

Hugo monge Cluniacense Arçobispo de Ruan.fol.340.col.4.

Hugbaldo monge de san Amando,muy docto,fol.189.col.1.

Hunfrido Abad de san Bertino Obispo de Taruana,folio.168.colum.1.y 2.

I

SAn Ieremias monge,y martyr Cordoues,fol.113.col.1.

San Ignacio Padre de la Compañia de IESVS,electo espiritualmente en Monserrate,fol.235.colum.4.Ponese su conuersion con las palabras de Ribadeneyra,folio.236.colum.1.y 2.Dudase si el libro que escriuio de los exercicios le dicto en Manresa,folio.236.237.y 238.Resueluese que no le escriuio entonces,sino despues,ibidem.Ay memoria donde fue su conuersion en la Iglesia vieja,folio.251.colum.3.

Ingalaterra en que estado estaua el año de 830.fol.3.col.2.y 3.

Irlanda en que estado estaua el año de 830.fol.3.col.2.

Isaac monge Cordoues martyr ilustre 111.y 112.

San Isidoro monge y martyr de Cordoua,fol.140.col.3.

Fray Iuan de Maruina monge natural de Ingalaterra.fol.58.col.4.Tomò el abito de san Benito en S.Martin de Santiago,fol.59.col.2.Passa a predicar a Ingalaterra,folio.59.colum.3.Fue preso muchas vezes en ella,fol.59.colum.3.Huuose valerosamente con los juezes,folio.60.colum.1.y 2.Su martyrio el año de 1610.fol.60.y 61.

San Iuan de la Peña monasterio,compite con Leyre sobre el entierro de los Reyes de Nauarra,y Aragon,fol.78.y 79.

Iuan Escoto Ingles hijo del Mona-

sterio Malmesburiense, folio. 104. col. 2. Mataronle sus discipulos, fo. 104. col. 2. Es tenido por martyr, fol. 104. colum. 3. Este Iuan Escoto no es discipulo de Beda, fol. 104. colum. 3. y 4.

Iuan monge de S. Andres de Roma tuuo espiritu de profecia, folio. 139. y 140. Pronostica las muertes de diferentes personas, ibidem.

San Iuan de las Abadessas Monasterio de monjas en Cataluña, fol. 216. col. 2. y 3.

Fray Iuan Guarin viuia santamente en las montañas de Monserrate, folio. 224. colum. 3. y 4. El demonio le arma lazos, folio. 224. colum. 4. Es vencido del demonio, y cae en diferentes pecados, fol. 225. col. 3. y 4. Buelue a hazer penitencia a la mõtaña de Monserrate, folio, 225. colum. 4. El Conde Vuifredo le halla hecho saluage, ibidem. Mostrò Dios milagrosamente auerle perdonado sus pecados, folio. 226. colu. 1. y 2. Por su respeto se dio principio al Monasterio de monjas de Monserrate, folio. 226. colum. 3. y 4. Memorias que ay para la probabilidad desta historia, folio. 227. col. 1. y 2.

Don Iuan Infante de Aragon, hijo del Rey don Iayme el Segundo, Prior de Monserrate, folio. 231. col. 3. y 4.

Fray Iuan de Peralta Abad de Monserrate Obispo de Vique, folio. 240. col. 3.

Fray Iuan Martinez ermitaño de Monserrate, fol. 245. col. 4.

Fray Iuan Xanones monge insigne en Monserrate, folio. 246. colum. 2. Este confessò generalmente a san Ignacio Padre de la Compañia de Iesus, ibidem.

Don Iuan de Aragon Duque de Luna sepultado en la Iglesia vieja de Mõserrate, fol. 250. col. 4.

San Iuan de Mecina monasterio ha dado muchos monges martyres, fol. 282. col. 1. y 2.

Iuan Papa Nono deste nõbre, fo. 285. y 285.

Iuan Raulin Catedratico Parisiense, toma el abito en Cluni, folio. 341 colum. 3. Refiere la vida estrecha que se hazia en su monasterio, fol. 347. col. 1. y 2.

San Iuan Abad de Casino, folio. 365. col. 3. y 4.

Iuezes de Castilla, dudase porque tiempo fueron, fol. 409. col. 1. Parece imposible que floreciessen en tiempo del Rey Fruela el Segundo, fo. 409. col. 2. y 3.

San Iulian de Sabardes monasterio anexo a san Martin de Santiago, fol. 55. col. 1.

Iuliano de Rubere Abad comendatario de Monserrate despues fue Papa llamado Iulio Segundo, fol. 240. col. 3.

San Iusto de Toxos junto a la villa de Noya, fol. 400. y 401. Està vnido al monasterio de Sobrado, ibidem.

L

Ladrones conuertidos por san Adõ fol. 321. col. 1. y 2. Siendo monges hizieron aspera penitencia, fol. 321. col. 2. y 3.

Leon Quarto Papa, monge de san Martin en Roma, fol. 94. colum. 3. Siendo moço era fauorecido de los Pontifices, ibidem. Su eleccion en Papa fue grata a los Romanos, fol. 95. col. 1. Sus obras, y edificios, ibidem. Cerrò el arrabal de Roma donde estaua el Vaticano, fol. 95. col. 2. Son los Sarracenos vencidos por sus oraciones, fol. 65. colum. 4. Item por sus oraciones librò a Roma de vn Basilisco, folio. 96. colum. 2. Edificò la ciudad de Centumcellas, folio. 96.

colu.4. Edifica los Monasterios de san Sylueſtro, y san Martin, folio. 97.col.2.y 3.

Leon Quinto Papa, fol.294.col.1.

Leon Papa Nono, fue a visitar a Alemania, fol.8.col 2. Alaua el puesto de Hirsaugia, ibidem. Halla el cuerpo de san Aurelio, folio.8.col.3. Es causa de que se reedifique el Monasterio de Hirsaugia, fol.8.y 9.

Santa Leocadia de Castañeda Monasterio en el Obispado de Astorga, fol.270.colu.3.y 4. Gouernó a este Monasterio san Genadio, fol. 366 col.1.y 2.

San Leouigildo monge, y martyr de Cordoua.fol.115.col.1.

Leyre Monasterio mas antiguo de lo que se trae de ordinario, fol.74.col. 2.y 76.col.2.y . Fue ilustrado cõ la presencia de san Eulogio, fol.76. colu.1. No fue edificado por el Rey Iñigo Arista.folio. 76.colun.2. Su fundacion es de tiempo de los Godos.fol.76.colu.3. La Iglesia Catedral, que aora está en Pamplona estuuo en Leyre, fol.76.colu.4. Los monges desta casa eligian el Obispo de Pamplona, fol. 77.colum.1. Tenia esta casa hermandad con diferentes Iglesias Catedrales, folio.77 col.2. En Leyre se criauan los hijos de Reyes, fol. 77.colu.3. Bueluese a passar la silla Episcopal de Leyre a Pamplona, fol.77.col.4. Aun estãdo los monges en Leyre eligian el Obispo de Pamplona, fol. 78.col.1. y 2. Sepultaronse en esta casa muchos Reyes de Nauarra, y Aragon. fol.78.y 79. Tiene con ella competencia el Monasterio de san Iuan de la Peña, ibidem. Estan muchos Obispos de Nauarra enterrados en su templo, fol.80.colum.1. Tuuo muchos Monasterios anexos, fol. 80.y 81. Sus grãdes possessiones, y riquezas, fol.81.y 82. Possee muchas reliquias de Santos, fol.82.y 83. Vinieron en esta casa al principio mõges Cluniacenses, fol.83.col.3. Posseenle aora monges Cistercienses, fol.83.col.3.y 4. Conserua oy dia algunas calidades antiguas, folio. 84. col.1. Ponese el Catalogo delos Abades, folio.84.colum.3.y 4. Priuilegios de Leyre se traen en la Apendice escritura. 15.y.16.

San Liberto monge, y martyr, fol.195. col.1.y 2.

Librería del Monasterio Gemblacense famosa, fol.397.col.2.y 3.

Limberto primer Abad de Hirsaugia era hijo de Fulda.fol.6.colu.1.y 2. Fue discipulo de Alcuyno, y Rabano, y muy docto, folio.6.colum.3. y 4.

Lintelmo monge de mucha erudicion, Regente en Hirsaugia. folio. 7. colum.2.

Lisboa ciudad, se precia, que posee el cuerpo de san Vicente martyr, fol. 159.160.y 161. Disputase sobre donde está su santo cuerpo, ibidem.

San Lorenço de Monsagro Monasterio fundado por Sisnando Obispo, f.54.col.3. Anexo a san Martin de Santiago, ibidem.

Fray Lorenço Nieto Abad de Monserrate Obispo de Ales, fo.247.col. 4.& fol.251.col.3.

Lotario Rey de Francia enterrado en san Remigio de Rems, fol.123.col.2 y 3. El epitafio de su sepulcro, ibidem.

Lotario Emperador hijo de Ludouico Pio, y nieto de Carlos Magno, fol. 136.colu.4. Reuelase contra su padre Ludouico Pio.fol.137. colu.1. Gouierna bien su Imperio, aunque los hermanos le embaraçauan con guerras, fol.137.col.2.y 3. Ayuda al Papa a edificar la ciuda Leonina, fo.137.col.4. Dio santas leyes en Italia fol.138.colu.1. Fue muy fauorecedor de los letrados, ibidem. Arrepentido de la vida passada

dessea ser monge, fol.188.col.2.y 3. Resuelvese, y toma el abito de san Benito en el Monasterio de Prumia, fol.138.colu.3. Dudase si este Emperador se ha de llamar santo, fol.139.col.4.

Lotario hijo del Emperador Carlos Calvo, fol.153.col.3.

Lucido Abad de san Andres de Roma Obispo, fol.140.col.1.y 2.

Ludouico Pio Emperador padecio muchos trabajos con sus hijos, fol.1 col.3.y 4.& fol.36.col.2.y 3. Destierra a san Adelardo de su Reyno, fol.19.col.1. Nombra por Arçobispo de Ansburgo, a san Ansgario, fol.23.col.3.y 4. Dessea muchas vezes ser monge de san Benito, fol.36. colu.1. Es perseguido de sus vassallos, fol.36.colu.2.y 3. Quitanle las vestiduras Imperiales, y ponenle la cogulla de vn monge, fol.36.colu.4. Escrive cartas de sentimiento contra los que le perseguian, fol.37.colum.1. Es librado de su encerramiento por algunos vassallos, fol.37 col.2. Funda el Monasterio de santa Maria de Vbermacia, folio.73. col.1.y 2. Muere, y es enterrado en el Monasterio de san Arnulfo, fol. 73.col.2.y 3.

Ludouico el Iunior hijo de Ludouico Pio Rey de Alemania fauorece a san Ansgario, fol.28.y 29. Edifica el Monasterio llamado Frauben Munster, fol.38.col.1. Entierrase en el Monasterio Laurisense, folio. 186.col.1 Por su muerte hazen los barbaros gran estrago en Alemania, y Francia, fol.186.col.2.y 3.

Ludouico Segundo Emperador, visita el sagrado Montecasino, fol. 142. colum.2. Enterrose en el Monasterio de san Ambrosio de Milan, fo. 183.y 184.

Ludouico Balbo Rey de Francia se entierra en el Monasterio de san Cornelio de Cõpendio, fo.191.co.3.y 4.

Ludouico el trasmarino Rey de Francia, se entierra en san Remigio de Rems, folio.123.col.2. Ponese el epitafio de su sepultura, ibidem.

Fray Luys Mendez Abad de santo Domingo de Silos Obispo de Sidonia, fol.184.col.2.

Fray Luys Alvarez Abad de Sobrado, y General Cistercense de España, fol.404.col.4.

Luytgarda monja hija de Ludouico Rey de Alemania, fol.158.colu.3.

Lupo Abad Ferrariense, fol.102.co.1 Preciase de ser discipulo de Rabano Arçobispo de Magũcia, f.102. col.2. Fue muy docto, y escrivio cartas a personas insignes, f.102.col.3. Conq̃ ocasion padecio mucha pobreza, fol.102.colum.4. Obras que escrivio, fol.103.col.2.

M

San Marcial Monasterio en Limoges ciudad de Francia, quando comenco a ser de monges, fo.158 col.1.y 2. Fue en vn tiempo Monasterio muy reformado, sugeto al Cluniacense, fol.185.col.2. Dexò de ser de monges, y aora es de Canonigos, fol.85.col.4.

Marquardo Abad de Prumia hombre insigne, fol.103.col.2.y fol.138. col. Aconseja al Emperador Lotario tome el abito de monje, ibidem.

Santa Maria de Ratisbona de arriba Monasterio Imperial Principe de monjas, folio.17.y 18. Fundale la Reyna Hemma, fol.17.col.2. Reedificole el Emperador Ludouico Segundo, fol.17.col.4. aora es Monasterio de Canonisas, fol.18.colu. 1.y 2.

Santa Maria de Ratisbona de arriba, era Monasterio Imperial, no Principe, fol.17.colu.4. Aora tam-

bien es de Canonisas, fol. 18. colum. 1. y 2.

Santa Maria de Mosonzo monasterio anexo a san Martin de Santiago, fol. 56. col. 1. Fue hijo desta casa don Pedro Mosonzo Obispo de Santiago, ibidē. Fue en vn tiempo sugeto a santa Maria de Sobrado, fol. 400. col. 1.

Santa Maria Vuormaciense monasterio fundado por Ludouico Pio Emperador, fol. 73. col. 1. y 2.

Santa Maria de puerto monasterio muy antiguo, fol. 157. colum. 2. El Obispo Antonio fue morador desta casa, fol. 157. colu. 3. El Abad Paterno restaura la casa, ibidem. Es anexo a santa Maria de Naxara, fol. 157. col. 4.

Santa Maria monja y martyr en Cordoua. fol. 113. y 114.

Santa Maria de Atinga Monasterio, fol. 193. col. 1. y 2.

Santa Maria Iglesia Catedral de Astorga, fue de monges benitos. folio. 271. y 272.

Santa Maria de Ferreyra monasterio fundado por el Conde don Ero fol. 302. col. 2. Describese su Iglesia fol. 302. col. 3. Hazienda, y jurisdicion de la casa, fol. 303. colu. 1. Ay en la tierra deuocion con vna imagen de nuestra Señora, folio. 303. col. 2.

Santa Maria de Duero Priorato de santo Domingo de Silos, folio. 373. y 374.

Santa Maria de Sobrado, vide verbo Sobrado.

Santa Maria de Piasca fue al principio monasterio de monjas, fol. 407. col. 1. Las monjas de Piasca se passaron a san Pedro de las Dueñas, fol. 407. col. 4.

Mariano Escoto es defendido de vna fabula que le imputan de la muger que fue Papa, fol. 134. col. 2. & sequentibus.

Santa Marina de Tosto monasterio anexo a san Martin de Santiago, fol. 55. col. 1. y 2.

Santa Marta Abadia en la ciudad de Astorga junto a la Iglesia mayor. fol. 271. col. 1.

San Martin de Santiago no es fundacion del Obispo Sisnando, sino Real, folio. 47. y 48. Fue monasterio que siruio a Santiago en la Iglesia mayor, luego que el santo Apostol fue descubierto, fol. 48. colu. 3. y 4. Hazian sus monges el oficio en la capilla de santa Maria de Cortecella, ibidem. Quando se desmembrò de la Iglesia mayor, fol. 49. colu. 1. y 2. Aunque los monges estauan fuera dela Iglesia mayor, yuan a seruir al santo cuerpo, fol. 51. col. 1. y 2. Fue casa fauorecida del Obispo don Diego Gelmirez, fol. 51. colu. 3. Embeuio en si todos los monasterios de la ciudad de Santiago, y de su contorno, fol. 51. 52. y 53. Hizose monasterio poderosissimo, por auerse juntado a el tantos monasterios, ibidem. Es tambien rico en calidades, ibidem. Ponese vn Catalogo de los monasterios que se le vnieron, folio. 54 55. y 56. Ponese otro Catalogo de sus Abades, fol. 57. y 58. En nuestros tiempos ha tenido vn hijo martyr en Ingalaterra, fol. 59. y 60.

San Martin de Ozon. fol. 55. col. 3

San Martin Obispo de Turō obra milagros contra los Normandos, fo. 92 col. 1. Es seruido de san Adō Abad Cluniacense, folio. 211. y 212. En Francia ay singular deuocion con este santo, ibidem.

San Martin de Monte, y de san Syluestro monasterio en Roma, fol. 97. col. 3. y 4.

San Martin de Madrid Priorato sugeto a santo Domingo Silos, folio 374. y 375. Quando se erigio en Abadia, ibidem.

San Martin de Albelda monasterio

antiquissimo en Rioxa, fol. 386. colum. 3. y 4. Fue fundado por el Rey don Ordoño el Segundo, fol. 387. colum. 1. y 2. Describese su sitio, y celdas estrechas, fol. 387. col. 3. y 4. Cupieron en esta angostura dozientos monges, fol. 388. colu. 1. y 2. Huuo aqui monges doctos, fol. 388. col. 2. y 3. Dase razon de los libros que en este puesto se escriuieron, fol. 388. y 389. Los Abades de Albelda se consagrauan en Obispos, f. 389. col. 2. Estuuo anexo a este monasterio el de san Prudencio alli vezino, fol. 389. colu. 3. El monasterio de Albelda se anexò a santa Maria la Real de Naxara, ibidem.

Martyrologios quando se començaron, y quien los escriuio. fol. 103. colum. 4.

Martyres muchos tuuo la Orden de san Benito, fol. 2. col. 3. y 4.

Martyres de Cardeña (que fueron dozientos) fuerõ muertos por Zepha, fol. 39. col. 4. Certificacion del martyrio destos santos, fol. 40. y 41. Disputase en que dia padecieron martyrio, fol. 42. y 43.

Martyres ciento y veynte y seys murieron por Christo en el monasterio Turonense, fol. 126. col. 3.

Martyres huuo muchos de la Orden por los años de 880. y de ay adelante, y porque? fol. 194. y 195.

Martyres muchos murieron a manos de Sarrazenos el año de 882, folio. 196. col. 2.

Martyres nouecientos padecieron en el monasterio de san Vicente de Vulturno, fol. 196. col. 3. y 4.

Martyres padecieron en Italia muchos, año de 884. fol. 207. col. 1. y 2.

Martyres nouecientos padecieron en el monasterio Gemeticense, fol. 211 col. 2. y 3.

Martyres muchos muertos en el monasterio de san Iuã de Mecina por el año de 901. fol. 282. col. 3. y 4.

Martyres en el monasterio de Nonantula, fol. 292. col. 2.

Martyres en el monasterio Noualiçese. fol. 293. col. 4.

San Mateo monge Cluniacense Cardenal fol. 339. col. 3. y 4.

Santa Matilda hija del Emperador Enrico Primero, Abadessa Quindelburgense, fol. 417. col. 1.

Matilda hija del Emperador Enrico Primero, hermana de la passada mõja, fol. 417. col. 2.

Matilda Emperatriz madre delas Infantas passadas, haze vida exemplar en el monasterio Quindelburgense. fol. 417. col. 2. Los grandes loores que dizen los autores de ella, ibidem. De que manera fue monja, fo. 418. col. 1.

Matilda Infanta hija del Emperador Othon Primero, segunda Abadesa Quindelburgense, fol. 418. col. 2.

Matilda hija del Emperador Othon Segundo, tercera Abadessa Quindelburgense, fol. 418. col. 3.

San Meginrado se crio siendo muchacho en la Vniuersidad de Augia la rica. fol. 148. col. 3. y 4. Tomò el abito de san Benito en la misma casa, fol. 149. col. 1. Fue lector de vn Colegio sugeto a Augia, fol. 149. col. 2. Haze vida solitaria en el yermo, fo. 149. y 150. Los fauores que tuuo del cielo, y las tentaciones, ibidem. Vnos ladrones le quitan la vida, fol. 150. y 151. Los cuernos descubrieron su muerte, fol. 151. col. 1.

San Miguel de Cancelo monasterio anexo a san Martin de Santiago, fol. 55. col. 1.

Milan ciudad ennoblecida con el monasterio de san Ambrosio, fo. 182. y 183. Està alli san Ambrosio enterrado, ibidẽ. Ay en esta ciudad muchos monasterios, è Iglesias, fol. 184 colum. 4.

Milagros que hazian los dozientos martyres de Cardeña, vañando-

se de sangre el clausstro en que padecieron, fol. 41. col. 2.

Milagro del sanctissimo Sacramento que acontecio en el Zebrero, fo. 64. col. 3. y 4.

Milagro que haze nuestra Señora en cosas menudas, fol. 75. col. 3. y 4.

Milagro notable que acontece cada año en san Isidoro de Dueñas. folio 199. col. 2.

Milagros muy grandes con que se cõuirtieron muchos Gentiles de Suecia, y Gocia, fol 215. col. 1. y 2.

Milagros que haze nuestro Señor por estos tiempos, para confirmaciõ de de la Fé fol. 200. col. 1.

Milon monge del monasterio de san Amando. fol. 189. col. 1.

Missas en el altar de san Remigio, solo las pueden dezir el Arçobispo, el Abad, y siete Canonigos, fol. 121. col. 2. y 3.

Monasterios de san Benito muchos destruydos por infieles, fol. 3. col. 4.

Monasterios pequeños, pocas vezes son obseruantes, fol. 7. col. 4.

Monasterios edificados por san Ansgario, fol. 31. col. 2.

Monasterios de san Benito fundados en Iglesias Catedrales, fol. 44. col. 3

Monasterios sugetos a san Saluador de Leyre, fol. 80. y 81.

Monasterios Imperiales Principes, de monjas. fol. 86. y 87.

Monasterios auia muchos en Cordoua en tiempo de Moros, folio. 105. col. 4. Eran duplices, fol. 106. col. 2. Prueuase que estos monasterios erã de la Orden de san Benito, fol. 106. & sequentibus.

Monasterios muchos, en Iglesias ay en Milan. fol. 184. col. 4.

Monasterios se desunen de la Congregaciõ Cluniacense, y se vnen en la de S. Benito de Valladolid, f. 201. col. 2

Monasterios sugetos a san Isidoro de Dueñas, fol. 203. y 204.

Monasterios muchos edificados en el Obispado de Astorga, desde el folio. 268. hasta el de 274.

Monasterios sugetos a Cluni auia en todas las naciones, fols. 329. y 330. Dizen que fueron mas de dos mil, ibidem. Estos dos mil monasterios mas parecen de vnion, que de reformacion, fol. 331. col. 1. Los que aora han quedado sugetos a Cluni. fol. 331. 332. 333.

Monasterios sugetos a santo Domingo de Silos, fol. 375. y 376.

Monasterios sugetos a Sobrado, folio. 399. y 400.

Monforte villa se funda en la hazienda del Monasterio de san Vicente. fol. 285. col. 3.

Monges de san Benito conuirtieron a la Fè a las naciones Setentrionales, fol. 4. col. 1.

Monges de san Benito erã Canonigos de las Iglesias Catedrales de Saxonia, fol. 31. col. 3. En algunas partes traen el abito clerical, ibidem.

Monges de san Benito en Galizia sirvieron al cuerpo del Apostol Santiago luego que se descubrio, fol. 44. col. 4.

Monges, y Canonigos seruian juntamente en la Iglesia mayor de Compostela, fol. 45. y 46.

Monges Casinenses van a predicar a diferentes Prouincias, fol. 66. col. 2

Monges de Roma yuan a hazer los oficios a las Iglesias Catedrales de aquella ciudad, fol. 89. col. 3 y 4.

Monges Canonigos, q̃ significa, ibidẽ.

Monges martyrizados por Normandos, fol. 90. col. 3.

Monges en el Concilio de Maguncia se juntaron en vn clausstro en el monasterio de san Albano, y en otro los clerigos, fol. 98. col. 2. Assistieron muchos en este Concilio, fol. 98. col. 3. Assistieron tambien muchissimos en el segundo Concilio de Maguncia, fol. 99. col. 2. y. 3.

Monges ciento y veynte y seys, padecieron

cierõ martyrio en el monasterio Turonense, fol. 126. col. 3.
Monges huydos de Cordoua, edifican monasterios en Galizia, y Castilla, fol. 154. col. 4.
Monges murieron infinitos por los años de ochocientos y ochenta y dos, fol. 196. col. 1. y 2.
Monges nouecientos padecieron martyrio en el monasterio de san Vicente de Vulturno, fol. 196. col. 3. y 4.
Monges de Monserrate en que ministerio siruen a nuestra Señora, folio 234. y 235. Ponese vn Catalogo de los mas ilustres religiosos que ha tenido, folio. 239. & sequentibus.
Monges de diferentes Reynos yuan a aprender religiõ a san Pedro de Cluni, fol. 328. col. 4.
Monserrate y su montaña se describe, 222. col. 3. y. 4. Diferentes opiniones de quando se hallò nuestra Señora de Monserrate. fo. 223. col. 1 Fue hallada la santa imagen por reuelacion. fol. 223. col. 2. Estatura y faciones de nuestra Señora, fol. 223 col. 3. y 4. Milagrosamente se quedõ nuestra Señora en el lugar en q̃ aora permanece. fol. 224. col. 2. Historia de fray Iuan Guarin que viuio en esta montaña, fol. 225. 226. y 227. Deuocion que huuo antiguamente con nuestra Señora de Mõserrate. fol. 228. colu. 1. y 2. Quando començò en Monserrate el titulo de Abadia. fol. 228. colu. 4. Vnese a la Congregacion de san Benito el Real de Valladolid, fol. 229. col. 1. y 2. Su primer Abad de la reformaciõ, fue fray Garcia de Cisneros, fol. 229. col. 3. De los Escolanes de Mõserrate se trata, fol. 231. y 232. De los Donados de Monserrate, folio. 231. y 232. De los Ermitaños, fol. 232. y 233. Describense en particular la montaña de Monserrate, y sus ermitas, fol. 233. y 234. Los mõges desta casa en que se ocupan, fol. 224. col. 3. y 4. La deuocion con que a esta montaña acuden muchos peregrinos, fol. 235. col. 1. Conuierten se en este lugar muchos pecadores desalmados, fol. 235. colum. 2. De lo que acontecio en esta casa a san Ignacio que instituyò la Orden de la Compañia, se trata. fol. 236. 237. y 238. Disputase adonde san Ignacio escriuio los exercicios, ibidem. Notase el acrecentamiento aque ha llegado la casa de Monserrate, desde que se vnio a la Congregaciõ de san Benito de Valladolid. fol. 239. col. 1 Catalogo de los Abades desta casa fol. 239. 240. 241. y 242 hasta. 244 Ponese otro Catalogo de los hombres ilustres que ha tenido, desde el fol. 245. hasta 247. Mercedes que que los Reyes han hecho a este Conuento, fol. 248. col. 1. y 2. Trasladase la imagen de nuestra Señora de la Iglesia vieja a la nueua, fol. 249. y 250. Memorias que se hallan en la Iglesia vieja. folio. 250. y 251. Muestrase el lugar donde se conuirtio san Ignacio de Loyola, f. 251. col. 3. Describese la Iglesia nueua, fol. 251. col. 4. Describese el retablo principal, fol. 252. col. 1. y 2. Riquezas de ornamentos, y cosas notables de la Sacristia. fol. 242. col. 4. Grandes reliquias, y adorno dellas, folio. 253. col. 1. y 2. y 3. La estima grande en que es tenida nuestra Señora de Monserrate en diferentes Reydos, y los loores que publican diferentes autores, fol. 253. hasta 257.
Moros destruyen la Christiandad, folio. 2. col. 1. Martyrizan dozientos martyres en san Pedro de Cardeña, fol. 39. col. 4.
Mudanças grandes en el mundo desde los años de ochocietos, hasta mil. fol. 1. y. 2.
Mudanças de monges, como se han de hazer, dispone el Concilio Tribu-

rien-

rienſe,fol.263.y 264.
Muger Papa nunca la huuo,fol.133 col.4.Defiendenſe Sigeberto,y Mariano Eſcoto,a quienes atribuyan eſta fabula,fo.134.col.1.y 2.
Muño Sancho de Hinojoſa enterrado en ſanto Domingo de Silos cõ ſus hijos,fol.381.y 382. Promete eſte caualiero yr a Ieruſalen,y fue alla deſpues de muerto,ibidem.

N

NAuarra ilustrada con la preſencia de ſan Eulogio,fol.74.col.1 y 2.Huuo en en ella antiguamente monaſterios muy religioſos,fol. 74. & ſequentibus.
San Neoto mõge Ingles florece por los tiempos del Rey Alfredo, fol.190. col.1. Dio principio a la Vniuerſidad de Oxonio,fol.191.
Nicolao primero Papa fauorece a ſan Anſgario,y le acrecienta,fol.142. y 143.
Niños de poca edad eran admitidos a tomar el abito antiguamente,fol.13 col.2.Eſtos no ſe admitian en el monaſterro de Hirſaugia,y porque.fo. 13.colu.2.y 3. En Monſerrate los reciben para Eſcolanes,y pages de nueſtra Señora.fol.230.y 231.
Nontingo Obiſpo lleua a ſan Aurelio a Alemania,fol.5.col.3.y.4.
Normandos deſtruyen la Chriſtiandad folio.2.col.2.Llamanſe aſsi las gentes que viuian debaxo del Norte de las Prouincias de Dania, Noruega,Suecia,y Gocia.fol.27.col.4. Eſtos Barbaros embaraçaron la predicacion de ſan Anſgario,folio.28. colum.2.Fueron caſtigados por ſan German.fol.91.col.2.Tambien fueron caſtigados por S.Martin,fo.92 col.1.Iten fueron desbaratados por S.Benito,fol.92.y 93. Martyrizã en Taron 126.monges,fo.126.c.3. Normandos martyrizan muchos monges,fo.194.y 195.y 206.207.Martyrizan en el monaſterio Gemeticẽ ſe.900.Monges,fol.211.col.2.y 3. Deſtruyẽ el monaſterio de S. Saluador de Prumia,fol.195.col.3.y fol. 260.col.3.y 4.
Notgero monge de ſan Galo muy docto que eſcriuiò algunas obras,fol.101. col.1.
Noualiciẽſe monaſterio deſtruydo por los Sarracenos,fol.293.colu.1.y 2. Tuuo notable libreria,fol.293.col. 3.Tuuo crecido numero de monges fol.293.col.4. Murieron muchos monges por Chriſto el año de nouecientos y ſeys, ibidem.
San Nunilo,y Alodia virgines y martyres,deſcanſan en ſan Saluador de Leyre.fol.82.y 83.

O

OBediencia muy eſtimada en el monaſterio Cluniacenſe.fol.316.y 317.
Obiſpos nueue tomaron el abito en ſan Eſteuan de Ribas del Sil,fol.297. col.1.Son tenidos por ſantos,fo.297 y 298.
Obiſpos auia diferentes en vna miſma ciudad,y en vn miſmo tiempo,y porque,fol.163.col.3.y 4.
Obiſpos de Aſtorga eran en vn miſmo tiempo Genadio, Fuertes, y Salomon.fol.365.col.1.y 2.
Ociacenſe monaſterio fundado por Carolo Mano,folio.193.col.1.Dizen tomò allí el abito Boleslao Rey de Polonia,ibidem.
Olabo Rey de Suecia conuertido a la Fè por ſan Anſgario,fol.30.col.1.
Olberto Abad Gemblacenſe muy docto,fol.397.col.1.
Oleo ſanto baxò del cielo,para que ſan Remigio vngieſſe a Clodoueo,f.119 col.3.Pruebaſe con muchos autores

que

que este oleo se guarda en el monasterio de san Remigio de Rems, f. 121 y 122. Vngense con el los Reyes de Francia, ibidem.

Olina Abad de Ripoll Obispo de Vique. fol. 220. y 221.

Orden de san Benito padece muchos trabajos con los Normandos Moros, y Hungaros, fol. 2. colum. 1. y 2. Tuuo innumerables martyres con las entradas de estos barbaros, fol. 2. colum. 3. y 4. Comiençase a diuidir en Congregaciones, folio. 4. colum. 2.

Don Ordoño segundo Rey, es bien hechor de san Martin de Santiago, fol. 48. col. 1. y 2. Sucede a don Garcia su hermano. fol. 349. colu. 3. Es bien hechor de S. Pedro de Eslonça, folio. 349. y 340. Reedifica el monasterio de santa Coloma en Rioxa, fo. 406. col. 3. Su muerte, fo. 408. col. 3. y 4. Dio vn priuilegio en fauor de S. Ysidoro en la apendice escritura. 24.

Otfrido discipulo de Rabano monge doctissimo, fo. 101. col. 1. y 2. Ponense las obras que escriuio, ibidem.

S. Otgero Obispo Bremense gouierna cõ gran vigilancia, fol. 303. col. 4. Autores ay que dizen, que san Otgero está en el cielo en cuerpo y en alma, fol. 304. col. 1. y 2.

Othon primero Emperador, fauorece mucho a S. Guiberto. fo. 393. y 394.

Oxonio Vniuersidad de Ingalaterra, tuuo principio con industria de san Neoto, fo. 190. y 191. Ponense sus calidades, ibidem.

P

SAn Pablo de Barcelona monasterio, entierra del Conde Vbisredo el III. fol. 362. col. 2. Quando se reedifico, fo. 362. col. 3. y 4.

Papas pueden aduocar a si todas las causas espirituales, fol. 174. col. 1.

Pascasio Radberto Abad de Corueya, gran Teologo, fol. 189. col. 2.

Pasqual segundo Papa, monge Cluniacense, fo. 339. col. 1.

Paterna Condesa, y el Conde Hermenegildo, fueron reedificadores del monasterio de Sobrado. f. 398. y 399. Fueron religiosos en aquel Cõuẽto, ibid.

San Paulo monge y martyr en Cordoua, fo. 140. col. 3.

S. Payo ante Altares monasterio, cuyos monges sirman el sepulcro del Apostol Santiago, fo. 44 & sequẽtibus. Estaua vnido cõ la Iglesia mayor, fo. 45. col. 3. Estaua tambien inserto en el mismo templo maior, fol. 46. col. 1. Esta casa era la Decania mas principal de la Iglesia mayor fo. 46. col. 4. Tuuo hijos principales, fol. 47. col. 1. y 2. Tuuo algunos monasterios anexos. folio. 47 colum. 3. Vnese con S. Martin, y con que ocasion. fol. 51. col. 4. Tuuo por tributario al monasterio de san Francisco de Compostella. fol. 53. col. 1. El tributo era vn cestillo de peces que mãdo pagar san Francisco. fol. 53. co. 1 y 2. Es aora monasterio insigne de monjas de san Benito, fol. 54. colum. 1. y 2. Tiene nombre ò de san Pelayo niño martyr, o por vn hermitaño llamado Pelagio. fol. 62. col. 2. y

S. Pedro de Cardeña insigne monasterio en antiguedad y numero de mõges, fo. 39. col. 4. Su Abad, y 200. mõges padecierõ martyrio. fol. 40. y 41. Disputase sobre el año y el dia en q̃ le padecieron, ibidem.

S. Pedro Antealtares, vide san Payo Antealtares.

S. Pedro de Fora monasterio en Santiago vnido a san Martin, fol. 54. colum. 2.

S. Pedro martyr monge Cordoues, fol. 112. col. 3.

S. Pedro, y Ludouico martyres. f. 133. col. 1.

San Pedro de Trubia monasterio en

Asturias, fol.158.col.1. Fue aqui monge el Obispo Gladila, ibidem.
S.Pedro de Rocas monasterio en Galizia edificado en tiẽpo del Rey don Alonso el III. fo.197.col.2.y 3. Gemondo Ermitaño el primero q̃ habitò este lugar, fol.197.col.4.
Fray Pedro de Burgos hijo de san Iuã de Burgos Abad insigne de Monserrate, fol.241.col.2.
Fray Pedro Alonso de Burgos monge muy penitente, y docto en Monserrate, fol.245.col.2.y 3.
San Pedro de Montes monasterio ilustrado con viuir en el san Genadio, fol.267.& sequentibus.
San Pedro de Cluni, vide verbo Cluniacense monasterio.
Pedro Abaylardo despues que se conuirtio, tomò el abito en san Pedro de Cluni, fol.340.col.2.
San Pedro el Bueno monge de Cluni, rezaua cada dia el Psalterio, fo.341. col.3.
San Pedro de Eslonça monasterio edificado por el Rey don Garcia, folio. 349.col.1. Fue rico desde sus principios, fol.349.col.2. Fueron sus biẽ hechores los Reyes don Garcia, y don Ordoño su hermano, folio.349. colum.2.y 3. Correspondencias que ay entre la Iglesia mayor de Leon, y este Conuento, fol.349.y 350. Las riquezas y calidades que tuuo antiguamẽte, fo.350.col.2.y 3. Fue destruydo de los Moros, fo.351.col.4. La Infanta doña Vrraca reedificò este monasterio, ibid. Las limosnas que haze este monasterio, fol.351. col.4. Los monasterios anexos q̃ ha tenido, ibid. Las reliquias que posee, fo.352.colum 2.y 3. Quando se vnio a la Congregacion de S.Benito de Valladolid, fol.353.colu.1.y 2. Abades de S.Pedro de Eslonça, fo. 353.y 354. Trasladaróse a este monasterio los cuerpos de S. Adriano. y S.Natalia, f.355.& sequẽtibus.
San Pedro de Arlança monasterio, no fue fundado el año de 912. fo.359. col.3.
Pelagio Ermitaño, fol.62.col.1. Es verisimil que fue monge Benito, fo.62 col.2. dizen que a este santo se le reuelo el cuerpo de Santiago, ibidem.
Pintores ignorantes estragan las historias, fol.377.col.2.
Pipino Rey de Aquitania violentado tomò el abito de san Benito. fol.125 y 126.
Fr.Placido de Salinas hijo de S.Benito de Valladolid. Abad de Monserrate, y General. fol.242.col.1.y 2.
S.Pomposa monja martyr en Cordoua. fol.132.col.2.y 3.
Portugueses traẽ gran question con los Franceses, sobre quiẽ posee el cuerpo de san Vicente martyr, fol.159. & sequentibus.
Primeros quebrantadores de las leyes diuinas, han sido castigados exemplarmente, fol.315.col.4.
Prioratos de san Pedro de Cluni, pagauan tributos ordinarios, y extraordinarios, a esta grã casa f.326.y 327.
Fray Prudencio de Sanaoual, Abad de san Isidro, Obispo de Pamplona. fol.203.col.4.
Prumiense monasterio destruydo por los Normandos. fo.195.col.3.y 4.
Purgauanse los pecados antiguamente tomando varras de hierro ardiendo en las manos, fol.212.col.2.

Q

Qvidlemburgense monasterio Imperial Principe en Alemania. fol.416.colu.3. Las monjas ilustres que ha tenido por Abadesas, f.417 y 418.

R

Rabano Mauro extraordinariamẽte estimado de los Alemanes,

fo.66.col.4.Tuuo grãde ingenio cultiuado por buenos maestros,fol.67.col.1.Ni fue Ingles, ni discipulo de Beda,fo.67.col.2.Alauado por Tritemio,fo.67.co.3.Sacò en Fulda excelentes discipulos,fo.67.col.4 Fue 5.Abad de Fulda.fo.68.col.1.Florecieron las escuelas de Fulda en su tiẽpo,ibid.Renuncia la Abadia para darse a los estudios,fol.68.col.2.Es electo Arçobispo de Magunçia,fol.68.col.3.y 4.Siendo Arçobispo fue muy limosnero, ibidẽ.En todos tiempos y estados escriuio libros.fol.69.col.1.Ponese el Catalogo dellos.fol.69.colu.2.3.y 4.Algunos libros suyos andan impressos con titulo de san Geronymo, fol.70.col.2.Iuntò vn Concilio Prouincial en Magunçia,año de ochocietos y quarenta y siete.fol.98.col.1.y 2.Iuntò otro Concilio en Magunçia,año de 848.fo.99.colum.1.y 2.Ponense muchos discipulos ilustres suyos.fol.101.y 102.

Radbodo Abad Mediolacense Arçobispo de Treueris,fol.209.col.3.y fol.264.col.3.

San Radbodo Obispò de Vtrech, en sus primeros años se crio en la Corte de los Reyes de Francia,fol.274.col.1 y 2.Despues creciò en letras, y opinion,fol.274.colu.3.Fue electo en Obispo de Vtrech Iglesia Catedral de monges Benitos,folio.274.col.4.Hizo vida penitente de monge en en el Obispado,fol.275.colu.1.y 2.Tuuo gran caridad con los pobres, fol.275.col.3.Tuuo espiritu de profecia,fol.275.col.4.Fue Apostol,y predicador de Frisia,fol.270.col.1 Era deuotissimo de nuestra Señora. fol.276.colum.2.Su enfermedad,y muerte,fol.276.col.3. Es alauado de Tritemio,fol.276.y 277.

Ragemprando Abad de Teano,o Casinense.275.col.2.y.3.

Don Ramiro segundo Rey de Leon edifica diferentes monasterios,fo.41 y col.3.y 4.

Ramon Berenguel tercer Conde de Barcelona enterrado en Ripoll.fo.218.col.2.

Don Ramon Berenguel, quarto Conde de Barcelona,tenido por santo,jaze en Ripoll.fol.219.y.220.

Raterio monge Louiense Obispo de diferentes Obispados,fol.413.col.3.y 4. Fue diuersas vezes desterrado dellos,fol.414.col.1.Los muchos libros que escriuio.fo.414.col.2.

Raymundo de Vart mõge Cistercienste tenido por santo,fol.85.col.2.

Raymũdo mõge de san Zoil de Carriõ Obispo de Palencia,fo.341.col.1.

Redonense monasterio en Bretaña la menor,edificado por san Conayano, fol.181.col.1.

Regimbodono insigne Abad de Hirsaugia.fol.209.col.3.y 4.

Regino Abad de Prumia,ilustrissimo historiador,fol.261.col.1.2,

Regla de san Giraldo no haze distincion de la Orden de san Benito, fol.63.col.3.y fol.361.col.3.

Regla de san Benito estimada en el Cõcilio Ticinense,fo.136.col.2.y 3.

Regla que escriuio san Benito por su mano,se quemò.fo.257.co.3.Adonde se guarda la Regla de san Benito,ay esta la perfecion.fol.361.col.3.

Reliquias de san Pedro de Eslõça estã con mucho adorno.fol.352.y 353.

Reliquias de santos eran menester antiguamente para fundarse Iglesias, fol.357.col.2.

Reliquias y relicario de santo Domingo de Silos.fol.379.y 380.

S.Rẽberto fue criado quando niño por S.Ansgario.fol.26.col.3.y 4.Fue fauorecido mucho de aquel santo, ibidem y fo.143.y 144.Fue compañero de san Ansgario en la predicacion,ibidem.Predicò en Dania,fol.144.col.2.Libra por sus oraciones vna anima de Purgatorio,fol.144.

colu.3.y 4.Hallase en la muerte de S.Ansgario.fo.144.col.4. Es electo Arçobispo de Brema.fo.145.col.1. Despues de Arçobispo toma el abito de S.Benito.fol.145.col.2. Aspira a la perfecion de religioso, y de Obispo.fol.145.col.4. Cuentanse sus virtudes,y milagros,fo.146.y 147. Redimia cautiuos cõ la plata de las Iglesias,ibidem. Toma por coadjutor en el Arçobispado a san Adelgario.fol.147.col.1.

S.Remigio Arçobispo de Rems haze muchos milagros,folio.118.y 119. Adorno que tiene su sepulcro. folio 119.y 120.

S.Remigio monasterio en Rems ilustrado cõ el cuerpo de S.Remigio,ibidẽ. Cõseruase en este monasterio el oleo sãto,q̃ baxò del cielo,para bautizarse el Rey Clodoneo. fol.121.y 122. Con el se vngen los Reyes de Frãcia, ibidem. Es fundacion Real.fo.122. col.3. Estan en el enterrados algunos Reyes,fol.123.colu.1.y 2. Era Vniuersidad.fo.124.col.3. Ha tenido ilustres hijos,ibidem. Por excelencia se llama en Francia Archimonasterio,fol.125.col.2.

Remigio monge Antisiodorense de los mas doctos hombres de su tiempo,fo. 188.col.2.ilustrò Remigio diferentes Vniuersidades de Francia. fol. 188.col.4.

Reyes de España amigos de anexar nuestros monasterios a los de Francia,fol.63,col.2.

Reyes de Nauarra tenian hermandad cõ los mõges de Leyre.fol.77.col.1.

Reyes de Nauarra,y Aragon enterrados en Leyre,fol.78.y 79.

Reyes de Francia se vngen con el oleo santo que baxò del cielo. fol. 121.y 122.

Reyes de Frãcia enterrados en san Remigio Remense.fo.123.col.1.2.y 3.

Reyes de España pensionarios de san Pedro de Cluni.fol.325.y 326.

Reyes de Castilla,y Aragon,hazẽ diferentes mercedes a santo Domingo de Silos.fol.377.& sequentibus.

Reynos no se han de diuidir entre los hijos de los Reyes.fol.1.col.4.

Ricardo Abad de san Victor de Marsella Cardenal.fo.339.col.1.

Ricardo monge Cluniacense historiador excelente.fo.340.col.2.

Rigbodo monge muydocto de Hirsaugia.fol.7.col.1.

Ripol monasterio insigne en Catoluña, fo.216.col.4.Fue muy rico y poderoso,fo.217.col.3.Memoria delos Cõdes q̃ alli estan enterrados.fo.217.y 218. Ilustranle particularmente dõ Ramon Berenguel el Tercero, y don Ramon Berenguel el Quarto, fo.218.y 219.Tomaron en el el abito muchos hijos de los Condes de Barcelona,fo.219.col.4. Ponese el Catalogo de sus Abades.fol.222.y 221. Calidades de los Abades de Ripoll. fo.221.y 222. Estuuo sugeto este monasterio al de san Victor de Marsella,fo.222.col.1.y 2. Monserrate fue Priorato de Ripol,ibidem.

Santa Riquilda Emperatriz se coronó en Roma el año de 881.fo.195.col. 3.y 4.Repudiala el Emperador Carlos Crasso,fol.212.col.1.y 2. Funda Riquilda el monasterio de Andelao donde fue monja,fol.213.col.1. Muere con opinion de santidad,fo. 213.col.2.

San Rodulfo Obispo Bituricẽse,fo.100. col.2.

Don Rodrigo Abad de santo Domingo de Silos,tenido por santo,fo.383. col.4.

San Rogelo monge y martyr de Cordoua.fol.116.col.3.

Rosuida hija del monasterio Imperial de Ganderschin,escriuio diferentes libros.fo.88.col.2.y 3.

Rotilda mõja hija del Emperador Carlos Caluo,fol.154.col.1.

Ruperto monge de san Albano, y le-

ctor en el,fol.259.col.1.

Rutardo monge docto Regente de Hirsangia.fo.6.col.4.

S

SAn Sabiniano,y san Vbistremundo mõges y martyres Cordoueses,fol.112.col.4.

Salomon Obispo de Constancia,fo.99.col.1.y 2.

Salomon Rey de la menor Bretaña,fo.179.y 180.Tomò el abito de san Benito,ibidem.

Salomõ professo de Augia larica Obispo de constancia,fol.258.col.4.

Salomon Obispo de Astorga. fol.365.col.1.y 2.

San Saluador de Vergõdo insigne Priorato de san Martin de Santiago,fo.56.col.2.y 3.

San Saluador de Vrdax ilustrado con la presencia de san Eulogio. fol.75.colu.1.Descripcion y successos deste monasterio.folio.75.col.2.y 3. Los Abades son estimados en Nauarra y Francia.fol.75.col.3.

S.Saluador de Leyre,vide verbo Leyre.

S.Saluador de Peña Melaria,monasterio junto a Cordoua,fo.127.col.1.

S.Saluador de Lerez Abadia en Galizia.fol.210.col.1.Fue fauorecida del Rey don Ordoño el II.folio.210.col.2.Tiene vna imagen de san Benito muy deuota.fol.210.col.4.

San Saluador de Valde Dios monasterio en Asturias,fol.261.y 262.

San Saluador,y santa Columba, monasterio anexado a Oña.fo.281.col.4.

Sã Saluador de Cinis monasterio,Priorato de san Martin de Sãtiago,fol.301. colum.1. y 2.Caso milagroso que acontecio en esta casa,fol.302.col.1.

Samuel Obispo Vbormacience.fol.98.col.4.

Santiago Apostol vino a predicar a España.fol.43.col.2.y 3. Su santo cuerpo fue descubierto en tiẽpo del Rey dõ Alonso el Casto.f.43.y 44. Luego q̃ fue descubierto fue seruido de monges Benitos.fo.44.45.& sequentibus. En que año aya sido descubierto se duda,fo.63.y 64.Es verisimil,que el monge llamado Pelayo,fue el primero que descubrio este tesoro.fol.62.col.2.

Santiago de Peñalua monasterio edificado por san Genadio.fo.269.col.4.

Salnio Abad de san Martin de Alcuelda.fol.384.col.3.y 4.

Don Sancho el mayor Rey de Nauarra fauorece a Leyre.fo.77.y 78.

Sarracenos martyrizan en Italia infinitos monges,fo.196.col.2. Los mismos martyrizan en san Vicente de Vulturno nouecientos mõges.fo.196.col.3.y 4.Iten en España quitan la vida a muchos mõges.fo.197.col.1.

San Sebastian de Monsagro monasterio edificado por Sisnando Obispo. fol.54.col.3.

Selgestadẽse monasterio edificado por Eynardo secretario de Carolo Magno.fol.34.col.2.y 3.Era muy grande,y muy religioso.fo.34.y 35.

Serafino Canalli General de santo Domingo, alaua a nuestra Señora de Monserrate.fol.255.y 256.

San Sierno de Dios, monge y martyr en Cordoua.fo.114.col.3.

San Sierno de Dios,otro fuera del passado.fol.116.col.3.

Sifrido, Arçobispo de Maguncia,tomò el abito en Cluni,fo.338.col.4.

Sigiberto Gemblacense es defendido en quanto le achacauan que auia dicho,que vna muger fue Papa fo.134 col.1.Fue historiador excelente.fol.296.col.4.

Sigismundo Obispo Halberstadense, fol.259.col.2.

Silencio muy estimado,y guardado en el monasterio Cluniacense. fol.317.y 318.

Sisnando Obispo de Iria, repartio a los

monges que seruian a Santiago en Decanias.fol.46.col.4. No fue fundador de san Martin de Santiago, sino bien hechor.fol.47.y 48.

San Sixto monasterio de monjas en la ciudad de Plasencia en Italia, fol. 117.y 118. Es monasterio rico de hazienda,y de reliquias.

Sobrado monasterio,su assiento y principios.fol.398.col.1.y 2. Es mas antiguo de lo q̃ basta aqui se entendia, fol.398.col.1. Fue duplice.fo.398. y 399. Fue reedificado por los Condes Hermenegildo, y Paterna,fol. 398.col.4. Acrecentose la casa cõ muchas donaciones.fol. 399.col.3. Ha tenido muchos monasterios sugetos.fol. 399.y 400. Trabajos que padecio este Conuẽto,fol.401.y 402 Quando se anexò Sobrado al Cistel, fol.402.col.4.Calidades y riquezas de Sobrado,fol.403.col.3. Limosnas crecidas que haze este Conuento,fo. 403.col.3. Abades de Sobrado, fol. 404.y 405.

Stipendio que significa en el texto de san Eulogio,fol.110.col.3.

Suatocopio Rey de Morauia professa vida eremitica,fol.262.y 263.

S. Subituno Ingles monge en Vbintonia,fol.155.col.2.Fue Ayo del Infante Atelulfo,fol.155.col.3. Siendo Atelulfo Rey hizo al santo Obispo de Vuintonia,ibidem. Catalogo de sus uirtudes.fol.155.col.4.Cuentanse sus milagros, fol.156.co.1.y 2.

Suecia Reyno Setrentrional, conuertido a la Fé por san Ansgario,fo.25. col.2.Tienen competencia Suecia,y Dania,en donde se predicò primero la Fè de Christo,fo.25.col.3.

San Sunderoldo Arçobispo de Magũcia martyr,fol.259.col.3.y 4.

T

TEmplo de S.Pedro de Cluni de marauillosa arquitectura.fo.323.y 324.

Teobaldo mõge Cluniacense Obispo de Paris,fol.340.col.1.

Teodulfo Abad Floriacense muy docto fol.71.col.4. Fue electo Obispo de Orliens, fo. 72.col.1. Sus obras, col.1.y 2.

Teodulfo monge nieto del Emperador Carlos Magno,fol.154.col.2.

Translacio de nuestra Señora de Mõserrate de la Iglesia vieja a la nueua,fol 249.y 250.

Trebelso Rey delos Bulgaros se conuierte à la Fè de Christo,fol.166.y 167. Dudase si era monge Benito,ò Basilio, ibidem.

Tritemio alaua la obseruancia de Hirsaugia notablemente,fo.11.y 12.

San Trudberto monasterio principal en Alemania,fol.290.col.1.y 2.Es cõsagrado à vn santo mõge y martyr llamado san Trudberto,fo.291.col. 1.y 2. Quando fue erigido en Abadia,fol.291.col. 3. Fue entierro de los Progenitores de la casa de Austria.fol.291.y 292.

Turpino Arçobispo Remense Abad, y bien hechor del monasterio de san Remigio de Rems.fol.123.y 124.

San Tuto monge de san Emerano Obispo de Ratisbona,fol.264.col.3.y 4.

V

SAn Valeriano de Eresnoquia edificado por Carlos el Caluo,fol.187. colu.2.

Velos consagrados se prohiben a las viudas en el Concilio Triburiense,folio. 267.col.3.y 4.

San Verissimo monasterio duplice en Galizia,fol.132.col.3.y 4.

Santa Verona Infanta,hija del Rey Ludouico de Alemania,fol.294. colum.3.y 4.

S.Vicente martyr el Magno, quando fue hallado,y por quienes, fol. 159. 160.y 161. Ay gran question entre los Portugueses,y Franceses, sobre quien possee su santo cuerpo, ibidẽ.

S. Vicẽte de Castro, monasterio ilustre en Francia, fo. 161. y 162. Tiene este nõbre por el cuerpo de S. Vicente que possee, ibid. De monasterio se erigio en Iglesia Catedral. f. 162. col. 2.
San Vicente de Ocaista se edifica, fol. 178. col. 4.
S. Vicente de Vulturno dio en vn dia 900. mõges martyres. f. 196. c. 3. y 4.
S. Vicente de Monforte. porq̃ se llama del Pino. fo. 285. c. 1. y 2. Es Abadia muy antigua, fo. 285. y 286. Declarase vna escritura que tiene este monasterio. fo. 287. col. 2. y 3. Relacion de las calidades y jurisdicio q̃ tiene este Cõuento, fo. 280. y 281. Co q̃ ocasion se vnio este monasterio al de san Benito el Real de Valladolid, fo. 290. col. 1. y 3.
S. Victoriano fundador del monasterio deste nõbre en Arago, f. 164. y 165.
S. Victoriano monasterio antiquissimo fundado antes q̃ S. Benito embiase monges a España, fo. 164. co. 2. Recibio muy presto la Regla de san Benito, fol. 164. col. 4. Restauracion deste monasterio despues de la destruycion de España, fol. 165. col. 1. Entrò en el la reformacion Cluniacense, fol. 165. col. 2. Fue muy estimado de los Reyes de Arago. f. 165 col. 3.
S. Vidal monasterio en Rauena, fo. 280 col. 3. y 4 Describese la fabrica del templo q̃ es excelente, fo. 281. co. 1. y 2. Quando entraron monges en este Conuento, fo. 281. col. 3.
San Viril Abad de S. Saluador de Leyre descansa en aquel monasterio, fo. 82. col. 2. Cuẽtase su vida. f. 84. y 85.
San Vito de Corbeya monasterio, vide verbo Corbeya de Saxonia.
S. Vito martyr Patron del monasterio de Corbeya. f. 21. co. 1. Fue trasladado de Roma a Francia, ibid. Ha fauorecido notablemente a las naciones en donde ha estado enterrado. fo. 21. co. . Fue reuerenciado de los pueblos de Gentiles de Rusia, folio. 21. colum. 3.
S. Vito Virdunense monasterio fundado por los Duques de Lorena, folio. 118. col. 2. y 3.
Vmnos, ò Vngaros, destruyen la Christiandad. fo. 2. co. 1. y 2. Especificanse los destroços que hizieron, fo. 304 y 305. Parte dellos fueron conuertidos por san Guiberto, fol. 394. col. 4.
Vniuersidad huuo en el monasterio de de Hirsaugia. fo. 6. col. 4.
Vniuersidad huuo en el monasterio de de Corbeya de Saxonia, fo. 21. col. 4.
Vniuersidad y escuela de Fulda acrecentada con las letras de Rabãno Mauro, fo. 67. y 68.
Vniuersidad del monasterio de S. German Antisiodorense, fol. 85. col. 4. En los monasterios que han tenido do Vniuersidades, se hallan siempre hijos muy principales. fo. 85. y 86.
Vniuersidad del monasterio de san Remigio Remense, fol. 124. col. 3.
Vniuersidad huuo en el monasterio de Augia la rica, fo. 148 col. 3. y 4.
Vniuersidad en el monasterio Cluniacense. fo. 328. col. 1. Oy dia tiene Colegio esta casa en Paris, fo. 328. c. 2.
Vrbano II. Papa alaua al monasterio de Hirsaugia, fol. 12. col. 2.
San Valamboso martyr de Cordoua, fol. 111. col. 3.
Valburga se trasladò el año de 870. fol. 177. col. 2. Fundanse dos monasterios dedicados a su nombre, fol. 177. col. 3. y 4.
Valberto Obispo Hildesemense. folio. 192. col. 3.
Vallo Obispo Metense, fol. 192. colum. 1.
Valafrido Estrabon, y sus obras. f. 71 col. 3. y 4.
Valdetruda Condesa de Calbe fauorecio mucho a la reedificaciõ del monasterio de Hirsaugia. fo. 8. y 9.
Valtero Obispo de Augusta, tomò el abito en el monasterio Selgestadense. fol. 35. col. 2.

Vvandelberto monge muy docto, folio. 103. col. 3. Escriuio vn martyrologio en verso. fol. 103. col. 4.

Vveremberto monge muy docto hijo de san Gallo. fo. 101. col. 2.

S. Vvimo electo Arçobispo Bremẽse. fo. 366. col. 3. y 4. Predica en las tierras Setẽtrionales. fo. 367. co. 1. y 2. En Dania predica con mucho fruto. fo. 367. col. 3. Lo mismo le acontecio en Suecia, y Gocia, fol. 367. col. 4. Es cõparado cõS. Ansgario Apostol del Setentrion, fol. 368. colu. 1. Su merte gloriosa. fol. 368. col. 2.

Vvitequindo celebre historiador, hijo de Corbeya de Saxonia. fo. 22. co. 4.

Y

Yglesia mayor de Santiago de Compostella, seruida de mõges Benitos que yuan a ella à hazer los oficios diuinos, fol. 44. & sequentibus.

Yglesia Catedral de Pamplona estuuo mucho tiempo en san Saluador de Leyre. fol. 76. colu. 4 Los monges de Leyre eligian el Obispo de Pamplona. fol. 76. colum. 1. Despues se boluio a passar la silla de Leyre a Pamplona, fol. 77. y 78.

Yglesia Catedral Hildesemẽse en Alemania se haze de monges Benitos, fol. 99. col. 4.

Yglesia Catedral de Espira, fue en vn tiempo de monges Benitos, fol. 262. col. 4.

Yglesia Catedral de Astorga en España fue de monges Benitos, fol. 171. y 172.

Yglesia Catedral de Vtrech de monges Benitos. fol. 274. y 275.

Yglesia Catedral de san Floro en Francia, fue de monges Benitos, fol. 390. col. 2. y 3.

Yglesias Catedrales cuyo Cabildo era de mõges Benitos, huuo en el Reyno de Dania, fo. 30. col. 3. y 4.

Yglesias Catearales en Saxonia guardauan la Regla de S. Benito. fo. 31. c. 3.

Yglesias pricipales de Roma erã seruidas por monges que viuiã en monasterios cercanos, fo. 89. col. 3. y 4.

Yglesias Catedrales desmembrauã Canonicatos, y preuendas, para sustentar al monasterio Cluniacense, fol. 316. col. 3.

Don Yñigo Arista no fue fundador del monasterio de san Saluador de Leyre. fol. 76. col. 2.

San Ysidro monasterio jũto a Dueñas quando comẽço, fo. 198. col. 2. Esta ua fundado antes del Rey dõ Garcia, fo. 198. co. 2. y 3. Las mudanças que ha tenido. fol. 199. col. 1. Milagro insigne que acontece en este monasterio cada año, fo. 199. co. 2. y 3. Atribuyese este milagro al martyr S. Ysidoro, fol. 199. col. 4. Este monasterio se hizo Priorato Cluniacense fol. 200. col. 2. Vnese a la Congregacion de san Benito de Valladolid. fo. 201. col. 2. y 3. Catalogo de los Abades. fol. 202. y 203. Iten otro Catalogo de los monasterios que tuuo sugetos, fo. 204. y 205.

Z

San Zacarias monasterio antiquissimo en Nauarra visitado por san Eulogio, fol. 73. y 74.

Zebrero vno de los hospitales mas antiguos q̃ ay en el camino Frances. fol. 62. col. 4. Tãbien es monasterio antiguo, fol. 63. col. 1. Fue Priorato suge to a la Abadia de san Giraldo de Orliens en Frãcia, fo. 63. col. 2. y fo. 361. col. 1. Fue en vn tiempo casa rica, fo. 63. col. 4. Es fundaciõ real. fo. 64. col. 1. Es Priorato aora de S. Benito el Real de Valladolid. f. 64. c. 2 Tiene vassallos fauorecidos de los Reyes con priuilegios. f. 64. c. 2. Es celebrado el monasterio, por vn insigne milagro del santissimo Sacramẽto, q̃ perseuera oy dia, fo. 64. c. 3. y 4.

Fin de la Tabla.

BIBLIOTECA COMPLUTENSIS

riguroſo y ſangriento
por eſte tiẽpo en eſte monaſte
enfermo herido de la peſte q̃ corria vn
mancebo nueuamente conuertido a la Fe, ya
coſa de las otho del dia eſtando el mancebo
ſolo, derepente le aparecierõ los dos Apoſto
les S. Pedro y S. Pablo, ſaludaronlo cõ pala-
bras muy de padres: diziendole Hijo no te-
mas, q̃ oy ſe â de acabar tu enfermedad, y te
emos de poner en el Cielo: pero primero as
de aguardar a que ſe digan las Miſſas, y a que
recibas tu el ſacratiſsimo Viatico del Cuer-
po y ſangre de nueſtro Señor Ieſu Chriſto,
llama pues al ſacerdote Lappa, y dile que el
Señor a oydo ſus oraciones, deuociones y ayu
nos, y que de aqui adelante ninguno morira,
ni de ſu monaſterio, ni de los moradores ve-
zinos a ſu caſa deſte mal peſtilente: antes los
q̃ eſtan enfermos an de conualecer muy pre-
ſto, ſolamente tu iras oy a ver el roſtro de Ie
ſu Chriſto, a quien fielmẽte as ſeruido, y eſta
merced y gracia ſe les â hecho por los meri-
tos del querido y amado ſieruo de Dios el
Rey Oſualdo, hizolo aſsi el mancebo, recibiò
el ſantiſsimo Sacramento como los Apoſtoles le auian aduertido, y fueſſe al Cielo.

11 Franciſco Sacino de la cõpañia de Ieſus, en la vida del Bendito Staniſlao koska, nobiliſ ſimo en ſangre, y mucho mas en virtud, dize del q̃ eſtando enfermo le pareciò q̃ en ſu apo ſento auia entrado vn eſpantoſo y terrible alano, el qual le acometiò tres vezes cõ la bo ca abierta a quererle aſir del pecho y ahogar le, aquien cõ la ſeñal de la Cruz arroxò y deſ uiò de ſi. Apretandole la enfermedad pocos dias antes de la fieſta de S. Barbara, en cuya vida auia leido q̃ los que deuotamente ſe en-comendauã a ella, no moririã ſin el Viatico: por lo qual aquel miſmo dia q̃ leyò aquello ſe confeſſo y comulgò, y con la mayor deuo cion que pudo, pidiò a la ſanta intercodieſſe por el: para q̃ no murieſſe ſin reciuir primero a Dios, lo qual en la enfermedad tornò de nueuo a repetir, y de ay a poco vio dos An geles, y en medio dellos el ſantiſs. Sacramen to y le reciuiò de mano de los Angeles: cõ el cõſuelo y regalo que ſe dexa bien entender.

12 El diſcipulo, llamado aſsi por humildad quenta en ſu prõpuario, q̃ auiendo muerto vno de dos religioſos grandes amigos, y muy ſieruos de Dios, el viuo viò al muerto q̃ eſta na de rodillas muy deuoto delante del ſantiſ ſimo Sacramento, y conociendolo, no poco admirado le preguntò q̃ hazia alli, reſpon-diò. Por auer ſido negligẽte en recibir el Via tico ſantiſsimo ſe me retarda la entrada en el Cielo: El viuo replicò. Segũ eſſo mucho im porta el recibir el ſantiſsimo Viatico? Reſ-pondiò el difunto, No podre enteramẽte ex plicaros quanto ſe le aumenta el merito al q̃ dignamente comulga, y quanta pena ſe le remitte de Purgatorio. Eſto es lo que dixo el muerto, ſignificando q̃ le le auia differido la entrada en el cielo por no auer reciuido el Viatico, acerca de lo qual refiere el Vualden ſe c. 140. ſer opinion de los antiguos Chriſtia nos, que a los q̃ morian ſin el Viatico por ſan tos que fueſſen ſe les differia la entrada en el Cielo haſta el dia del Iuyzio, lo qual agora en ninguna manera ſe puede tener ni dezir.

Surio to. 6. en la vida de S. Ebrulfo Abad, 13
dize aſsi. Murieronſele a eſte ſanto Abad de vna peſte 60. monges, y fue el primero Auſ-berto, y preguntò viniendo de fuera ſi auia comulgado Ausberto, y reſpondieronle que no, fueſe donde eſtaua el muerto, y llamole, y reſuçitò, y abriò los ojos y dixo, eres tu pa dre? Reſpondio Ebrulfo ſi hijo, donde eſta uas? Reſpondio, traxiſteme del trabajo don-de me lleuauan los aduerſarios? Y dixole, quieres comulgar? Reſpondio ſi, y cõfeſſoſe y comulgò, y tornoſe a morir en paz.

Fr. Antonio Daza lib. 1. de la Coronica de 14
S. Frãciſco c. 13. quenta de F. Iuan de la Cruz varon ſeñalado en ſantidad y milagros, que eſtando eſte bendito Padre en oracion en el coro de S. Franciſco de Valladolid vna no-chè de Reſurreciõ, vn Angel le arrebatò por los aires, y le lleuò al ſagrario del altar ma-ſor, y le mandò q̃ puſieſſe vna de las formas cõſagradas en vn Caliz, y q̃ el le guiaria, y yendo el Angel delante cõ vna hacha encen dida como page del Rey del Cielo, lleuò al ſanto ſacerdote como a otro Abacuc, y lo en-trò dentro del monaſterio de las monjas de ſanta Clara de Tordeſillas que eſta cinco le-guas de Valladolid, y ſin ſentirlo perſona al-guna entrò con el diuino Sacramento en el

dormito-